

H. Congreso del Estado de Nuevo León



LXXVII Legislatura

PROMOVENTE: C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA,
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

ASUNTO RELACIONADO: MEDIANTE EL CUAL REMITE LA INICIATIVA DE LEY
DE INGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL EJERCICIO
FISCAL 2024.

INICIADO EN SESIÓN: 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

SE TURNÓ A LA (S) COMISIÓN (ES): PRESUPUESTO

Mtro. Joel Treviño Chavira
Oficial Mayor

H. Congreso del Estado de Nuevo León



LXXVII Legislatura

PROMOVENTE: C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA,
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

ASUNTO RELACIONADO: MEDIANTE EL CUAL REMITE LA INICIATIVA DE LEY
DE INGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL EJERCICIO
FISCAL 2024.

INICIADO EN SESIÓN: 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

SE TURNÓ A LA (S) COMISIÓN (ES): PRESUPUESTO

Mtro. Joel Treviño Chavira
Oficial Mayor



GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
PODER EJECUTIVO



12:59 hrs con los anexos
que se describen
en el presente

ÍNDICE

CC. DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA LXXVII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO P R E S E N T E.-

DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, en ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 87, 88, 96, fracciones VII, IX y X y 125 fracción XIX, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, y con fundamento en los artículos 18, 19, 20, 25 y 26 de la Ley de Administración Financiera para el Estado de Nuevo León, me permito entregar a esa H. Soberanía, los "Documentos que conforman el Paquete Fiscal 2024", en los siguientes términos:

1. Exposición de Motivos del Paquete Fiscal 2024.
2. Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2024.
3. Iniciativa de Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2024.
4. Anexos de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2024



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
PODER EJECUTIVO**

**Atentamente,
Monterrey, N.L., a 1-primero de septiembre de 2024
EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN**

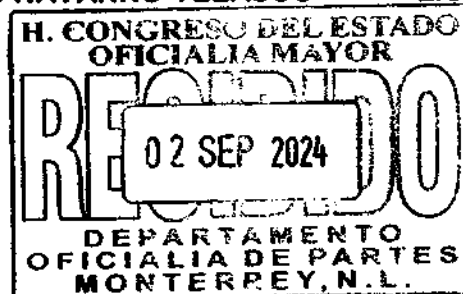
DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA

**EL C. SECRETARIO GENERAL
DE GOBIERNO**

DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO

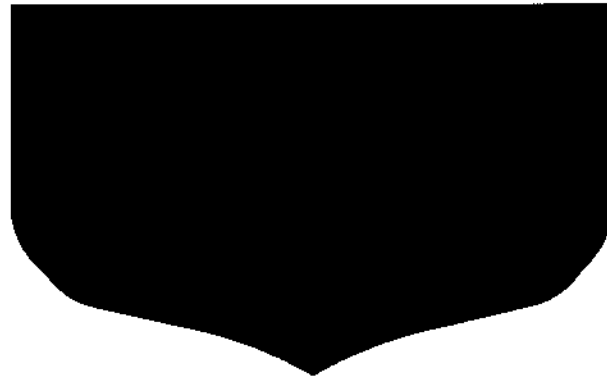
**EL C. SECRETARIO DE FINANZAS Y
TESORERO GENERAL DEL ESTADO**

**LIC. CARLOS ALBERTO GARZA
IBARRA**



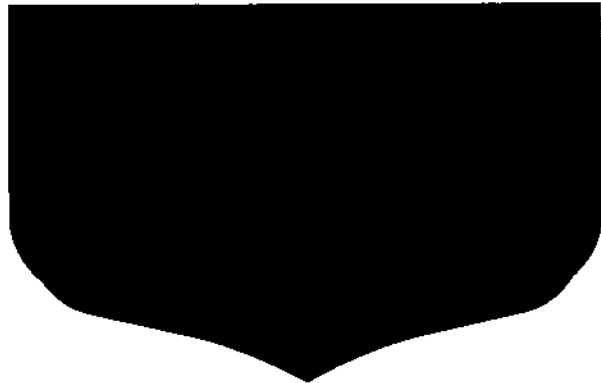
12:59 hrs

La presente hoja de firmas corresponde a la presentación de los "Documentos que conforman el Paquete Fiscal 2024".



PAQUETE FISCAL **2024**





EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL PAQUETE FISCAL 2024



Contenido

1. Nuevo León Imparable	4
2. Panorama Económico 2023	7
2.1 Entorno Económico Internacional.....	7
2.2 Entorno Económico Nacional.....	9
2.3 Entorno Económico Estatal.....	10
3. Perspectiva Económica 2024	11
3.1 Perspectiva Económica Internacional.....	11
3.2 Perspectiva Económica Nacional.....	12
3.3 Perspectiva Económica Estatal.....	14
4. Ingresos Presupuestarios	15
4.1 Estimación de Cierre 2023.....	15
4.2 Iniciativa de Ley de Ingresos 2024.....	17
4.2.1 Ingresos Estatales.....	19
4.2.2 Ingresos Federales.....	20
5. Egresos Presupuestarios	22
5.1 Estimación de Cierre 2023.....	22
5.2 Presupuesto de Egresos 2024.....	25
5.2.1 Administración Pública Central: Gabinetes y Unidades Administrativas.....	26
5.2.2 Administración Pública Paraestatal.....	32
5.2.3 Tribunales Administrativos.....	37
5.2.4 Poderes Legislativo y Judicial, y Organismos Autónomos.....	38
5.2.5 Municipios.....	39
5.3 Capítulos del Gasto.....	42
6. Cumplimiento a las disposiciones de la LDFEFM	44
6.1 Objetivos Anuales, Estrategias y Metas.....	44
6.2 Proyecciones de Finanzas Públicas.....	47

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL PAQUETE FISCAL 2024

6.3 Riesgos Relevantes para las Finanzas Públicas, Deuda Contingente y Propuestas de Acción para enfrentarlos.....	51
6.3.1 Riesgos Relevantes para las Finanzas Públicas.....	51
6.3.2 Montos de la Deuda Contingente.....	54
6.3.3 Propuestas de Acción para enfrentarlos	54
6.4 Resultados de Finanzas Públicas.....	57
6.5 Estudio Actuarial de las Pensiones.....	59
6.6 Congruencia con los Criterios Generales de Política Económica.....	59
6.7 Estimación de las Participaciones y Transferencias Federales Etiquetadas.....	60
6.8 Balance Presupuestario Sostenible y Financiamiento Neto.....	60
6.9 Fondo para Desastres Naturales	68
6.10 Asignación Global de recursos para Servicios Personales	68
6.11 Erogaciones correspondientes al gasto en Servicios Personales.....	69
6.12 Contratos de Asociación Público-Privada.....	69
6.13 Recursos para cubrir Adeudos del Ejercicio Fiscal Anterior	69
7. Enfoques Presupuestarios Transversales	70
7.1 Perspectiva de Género	70
7.2 Derechos de las niñas, niños y adolescentes	71
7.3 Atención a Grupos Vulnerables.....	72
7.4 Medidas de Mitigación y Adaptación para el Cambio Climático.....	73
7.5 Desarrollo de los Jóvenes	75
7.6 Programas que contribuyen a la Lucha Contra la Corrupción.....	76
8. Presupuesto por Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño.....	77
8.1 Antecedentes.....	77
8.2 Acciones realizadas en 2023.....	78
8.3 Programas a ejecutar en el ejercicio fiscal 2024.....	78
8.3.1 Vinculación del presupuesto con los objetivos del PED	78
8.4 Sistema de Evaluación del Desempeño.....	79
8.5 Programa de Acciones 2024.....	91

9. Informe Pormenorizado de las Operaciones de Largo Plazo realizadas durante los Ejercicios Fiscales 2022-2023 relativas a Deuda Pública	92
9.1 Registros Federales, Estatales y Calificación de Estructuras	92
9.2 Saldo de la Deuda Pública	95
9.3 Fideicomisos de fuente de pago de la Deuda Pública del Estado	95
9.4 Adquisición de Financiamiento para Inversión Pública Productiva	97
9.5 Calidad Crediticia del Estado de Nuevo León.....	97
9.6 Línea de Crédito Global Municipal.....	99
9.7 Refinanciamiento Integral de la Deuda Pública 2022-2023	101
9.7.1 Refinanciamiento por 14,151 mdp proceso 08/2022.....	102
9.7.2 Refinanciamiento por 18,286 mdp proceso 04/2023	103
Glosario	106

1. Nuevo León Imparable

Con una visión clara de crecimiento, el Gobierno del nuevo Nuevo León continuará implementando programas y proyectos prioritarios en 2024, lo que perfilará una sólida transformación en áreas clave para el desarrollo. En este sentido, el Gobierno destinará un presupuesto por 107,806 millones de pesos¹ en tres grandes ejes, los cuales canalizarán los recursos con el objetivo de lograr una sociedad más igualitaria, promoviendo la generación de riqueza sostenible y garantizando un buen gobierno.

Las iniciativas propuestas al H. Congreso del Estado de Nuevo León, buscan impulsar el desarrollo socioeconómico, mejorar la calidad de vida de la población y fortalecer la gobernanza efectiva, a través de una amplia variedad de programas y proyectos, mediante los cuales el Gobierno del Estado impulsará el desarrollo de un ambiente propicio para que siga siendo el mejor lugar para nacer, crecer, educarse y vivir.

A continuación se detallan algunas de las acciones más destacadas que se vislumbra realizar durante y a partir de 2024.

Igualdad para Todas las Personas

En primer lugar, con un presupuesto de 64,426 millones de pesos, se promoverá la igualdad para todas las personas, priorizando la inversión en programas sociales y políticas que busquen reducir la brecha de desigualdad y brindar oportunidades equitativas. Por lo anterior, se destinarán recursos para mejorar la educación, la salud y el acceso a servicios básicos, asegurando que cada individuo tenga las mismas posibilidades de desarrollo y bienestar.

Es importante destacar que la nueva Constitución reconoce el derecho de la niñez a desarrollarse integralmente. Por ello, se reforzará el compromiso con la Primera Infancia a través de iniciativas como el proyecto Capullos Renace que impulsará la transformación del DIF Capullos. Asimismo, se implementarán programas como Asistimos con Amor, Alimentar con Amor y se ampliarán las Estancias Infantiles, con el objetivo de ofrecer una atención y cuidado de primer nivel a todos los niños y niñas en Nuevo León.

Además, se fortalecerán las acciones para garantizar la protección y el pleno ejercicio de los derechos humanos. En ese sentido, se dará continuidad a programas fundamentales como la Nueva Ruta, cuyo objetivo es promover la inclusión y la igualdad a través de iniciativas

¹ Incluye el total del Presupuesto de Egresos, sector central y paraestatal, excluyendo las Unidades Administrativas, Tribunales Administrativos, transferencias a Organismos Autónomos, Poderes y Municipios, así como el Capítulo 9000 de Deuda Pública.

como Incluir para Ser Iguales implementada por la Red de Vías. Asimismo, se reforzará la estrategia Hambre Cero, la cual busca combatir la pobreza alimentaria y garantizar el acceso a una alimentación adecuada para todos los ciudadanos. Estas acciones reflejan el compromiso del Gobierno Estatal con la promoción de una sociedad equitativa y respetuosa de los derechos de cada individuo.

Con el objetivo de asegurar el derecho al acceso a servicios de salud de la población neoleonesa y lograr de forma progresiva la Cobertura Universal en Salud, se continuará con el registro de personas sin derechohabencia al programa Cuidar tu Salud y se fortalecerá el de Cobertura Universal para Niños, Niñas y Adolescentes con Cáncer y el de Cobertura Universal del Cáncer de Mama, para enfrentar esta enfermedad y que nada detenga los planes y sueños de las niñas, niños y mujeres neolonesas.

El Gobierno Estatal también está comprometido en garantizar el derecho al acceso a servicios de salud, invirtiendo en infraestructura y ampliando su disponibilidad en todo el estado. Esto se puede evidenciar a través de la implementación de dos nuevas Unidades de Especialidades Médicas (UNEMES) en Allende y General Terán, la construcción de un moderno Hospital Infantil y un Centro de Salud con Servicios Ampliados en San Pedro Garza García. Además, se están llevando a cabo gestiones para que el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) instale un nuevo Hospital General en Santa Catarina y la instalación del Complejo Ángeles, el hospital privado más grande de Latinoamérica; estas acciones consolidarán a Nuevo León como un relevante HUB Hospitalario, garantizando el acceso a servicios de salud de calidad para toda la población.

En ese orden de ideas, en Nuevo León se reconoce a la educación como un derecho fundamental y se trabaja arduamente para garantizar que sea equitativa, inclusiva e integral para todas las personas. Un ejemplo destacado de esta labor es la continuidad del programa de Escuelas de Tiempo Completo, que beneficia a los estudiantes al proporcionarles uniformes, útiles escolares, mochilas y brindarles apoyos alimentarios, control nutricional y menús saludables.

Además, se proyecta el desarrollo de nuevos centros educativos que promoverán la excelencia académica y la formación integral de los estudiantes. Asimismo, se implementará tecnología en los sistemas educativos para fomentar el aprendizaje digital y preparar a los estudiantes para el mundo actual.

Todo esto refleja el compromiso del Gobierno de Nuevo León en garantizar una educación de calidad, accesible y conforme las necesidades del siglo XXI, para que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades y puedan alcanzar su máximo potencial.

Generación de Riqueza Sostenible

En segundo lugar, con un estimado de 24,823 millones de pesos, se impulsará el desarrollo de una economía próspera y sostenible, generando riqueza de manera responsable y en armonía con el medio ambiente mediante la promoción de la innovación, el emprendimiento y el apoyo a la industria local. En ese sentido, se impulsará la creación de infraestructura que fomenten la competitividad y el crecimiento económico, así como la implementación de políticas que promuevan la inversión y el fortalecimiento del tejido empresarial. De esta manera, se promoverá la generación de empleos y el desarrollo de sectores estratégicos para que el desarrollo económico sea equitativo, inclusivo y respetuoso con el medio ambiente, preservando los recursos naturales y promoviendo la adopción de energías limpias y sustentables, asegurando así un futuro próspero y duradero para las nuevas generaciones neoleoneses.

En este sentido, para lograr una mayor conectividad en Nuevo León, se detonará el Puente Fronterizo Aduana Colombia y se impulsarán seis nuevas carreteras, de las cuales ya se han terminado tres; para 2024, seguirá desarrollándose la Carretera Interserrana, la Autopista al Aeropuerto y el Libramiento Juárez-Pesquería. Asimismo, se avanzará con la infraestructura de accesos y vías para la fábrica de Tesla en Santa Catarina, que será la segunda más grande del mundo.

En términos de infraestructura hídrica, se trabajará en la Presa Libertad, misma que tendrá la cortina más larga de América Latina, además de diversos proyectos que contribuirán a garantizar el derecho al acceso al agua de todas y todos, asegurando la disponibilidad del vital líquido para el Área Metropolitana de Monterrey.

Para garantizar el acceso a un transporte digno y eficaz para quienes habitan en Nuevo León, se seguirán adquiriendo nuevos autobuses para fortalecer el sistema de transporte público de pasajeros, con tecnología sustentable para sus usuarios.

Asimismo, se incentivará la inversión en industrias estratégicas, tales como el sector automotriz y la electromovilidad, consolidando a Nuevo León como un importante centro de innovación y producción. Por otra parte, se espera que se den avances significativos en la protección del medio ambiente y el uso sustentable de los recursos naturales, a través de la ejecución de proyectos que fomenten la conservación y el cuidado del entorno, así como la promoción de energías renovables.

Buen Gobierno

En tercera instancia, con una asignación de 18,557 millones de pesos, este eje estará enfocado en la consolidación de un gobierno transparente, eficaz y eficiente, para lo cual se destinarán fondos para fortalecer las instituciones, mejorar la atención ciudadana y garantizar la rendición de cuentas. Además, se fomentará la participación ciudadana y la colaboración con la sociedad civil, impulsando la construcción de políticas públicas que reflejen las necesidades reales de la población y promoviendo la confianza en las autoridades.

En este eje, se buscará fortificar a las instituciones y se promoverá la implementación de políticas públicas que reflejen las necesidades reales de la población y generen un ambiente de confianza y colaboración, promoviendo la colaboración interinstitucional y robusteciendo los mecanismos de control y supervisión.

Asimismo, para procurar que Nuevo León sea el mejor lugar para vivir, invertir y hacer negocios se contemplan proyectos en materia de seguridad y justicia que aseguren el estado de derecho en la Entidad. Bajo ese contexto, resalta la inversión en proyectos de infraestructura, modernización y equipamiento de la Nueva Fuerza Civil, con lo que se sigue contribuyendo a su posicionamiento como la mejor policía estatal de México y la fuerza de Nuevo León.

En conclusión, el presupuesto del Gobierno de Nuevo León priorizará tres grandes ejes: la igualdad para todas las personas, la generación de riqueza sostenible y un buen gobierno, a través de una distribución estratégica de recursos. Con lo anterior, se trabajará para garantizar un desarrollo equitativo, una economía próspera y una administración responsable y transparente, en busca de construir un futuro más justo y pleno para todos los ciudadanos de Nuevo León.

2. Panorama Económico 2023

2.1 Entorno Económico Internacional

En 2023 la economía global continuó recuperándose de los golpes que representaron el COVID-19 y la guerra entre Rusia y Ucrania, así como de las implicaciones de estos eventos en la inflación y en la política monetaria adoptada por los bancos centrales de diversos países.

Así, en términos generales el PIB mundial continúa creciendo, aunque a un menor ritmo y con crecientes diferencias entre países, dependiendo del sector que tenga más participación en cada economía y/o de las zonas en que se encuentran ubicados.

En este sentido, a pesar de que la Reserva Federal (FED) ha aumentado en 100 puntos base su tasa objetivo en lo que va del año, situándola en 5.5%, nivel no visto desde enero de 2001; Estados Unidos ha sorprendido de forma positiva, con la resiliencia del consumo y la inversión, respaldados por el exceso de ahorro acumulado durante la pandemia. Dado lo anterior, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) estiman avances para la economía estadounidense de 2.1% y 2.2%, respectivamente para 2023. Por su parte, en los Criterios Generales de Política Económica (CGPE) 2024 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Pública se estima un avance para la economía estadounidense de 2.0% para el cierre de 2023.

En Europa, algunos países que cuentan con una fuerte participación del sector servicios, se han visto impulsados; en particular aquellos que tiene una fuerte dependencia del Turismo, como España y Francia. Mientras que Alemania, país predominantemente industrial y por lo tanto intensivo en energéticos, se ha visto más golpeado que el resto de los países de la zona por la crisis de los precios de la energía. A lo anterior, se sumó la política monetaria restrictiva implementada por el Banco Central Europeo (BCE), que incrementó la tasa de referencia en 200 puntos base a 4.5%, alcanzando niveles no vistos desde agosto de 2001. Por lo anterior, el FMI estima que el país germano cierre el 2023 en números rojos, con una contracción de 0.5%.

En cuanto a China, la segunda economía más importante del mundo y que representa alrededor del 20.0% del PIB global, el organismo internacional estima un crecimiento de 5.0% para este año, resultado del fin del confinamiento, cierres y restricciones pandémicas que se extendieron hasta 2022 debido a la política de "Cero COVID" del país. Así, el consumo y las exportaciones han impulsado la actividad económica asiática. Sin embargo, el organismo internacional refiere que debido a las dificultades crecientes derivadas de su crisis inmobiliaria y el deterioro de la confianza del consumidor, el impulso inicial de la reapertura se está desvaneciendo.

Dado lo anterior, el FMI estimó en su último reporte "Perspectivas de la Economía Mundial: Abordar las divergencias mundiales" que para el 2023 el PIB global se incrementará 3.0%, presentando una desaceleración respecto al avance observado en 2022 de 3.5%. Por su parte, el Banco Mundial tiene una proyección menos positiva para la economía internacional, al prever un crecimiento de 2.1%.

2.2 Entorno Económico Nacional

Al tercer trimestre de 2023, el PIB de México registró un aumento de 0.9% trimestral, acumulando ocho periodos consecutivos de expansión, de acuerdo con cifras ajustadas por estacionalidad publicadas por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI).

Así, considerando los primeros nueve meses del año, la economía mexicana registró un avance de 3.5% con respecto al mismo periodo de 2022. Lo anterior, debido a un crecimiento en las actividades secundarias (industriales) de 4.0%, mientras que las terciarias (servicios) observaron un aumento de 3.3% y las actividades primarias (agricultura y ganadería) de 3.2% anual.

En este sentido, el avance de la economía puede ser explicado por diversos factores que han permitido que los componentes del PIB crezcan a tasas anuales, tales como: el incremento en sueldos, el alza en remesas, el mayor otorgamiento de crédito al consumo, las transferencias del gobierno federal y la desaceleración en la inflación. Al interior del PIB, destaca el alza en el consumo de servicios, que ha alcanzado niveles máximos históricos. Asimismo, se ha observado un crecimiento de la inversión fija bruta ante la construcción de obras de infraestructura por parte de la Administración Pública Federal.

En cuanto al sector externo, destaca también la menor probabilidad de recesión en Estados Unidos y su dinamismo, que ha impulsado las exportaciones manufactureras. Además de la oportunidad que ha representado el nearshoring para la captación de inversiones extranjeras. De hecho, en el primer semestre de 2023, el País recibió 29,041 millones de dólares de Inversión Extranjera Directa (IED), un 5.6% más que en el mismo periodo del 2022 y el mayor monto recibido desde que existen datos disponibles a partir de 1999, con cifras originales de la Secretaría de Economía federal.

En consecuencia, los CGPE 2024 emitidos por la SHCP estiman que la economía mexicana alcance un crecimiento de entre 2.5% y 3.5% para el cierre de 2023. Lo anterior, suponiendo que continúe la fortaleza del consumo, la inversión y el empleo; apoyados de menores presiones inflacionarias, aumento de la capacidad productiva, el dinamismo de las exportaciones y los ingresos del exterior por remesas y turismo.

Por su parte, las más actuales publicaciones del FMI y la Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado de Octubre 2023 del Banco de México (Banxico), pronostican un avance para la actividad económica mexicana al cierre de 2023 de 3.2% y 3.3%, respectivamente. Por ende, los supuestos de la SHCP se encuentran en línea con el resto de los especialistas económicos.

Respecto a la inflación, los CGPE 2024 prevén una tasa de 4.5% anual a diciembre de 2023, es decir, 1.3 puntos porcentuales más que lo contemplado hace un año. Respecto al tipo de tipo de cambio, la expectativa para el promedio anual se ubica en 17.5 pesos por dólar estadounidense, 3.1 pesos menos que lo proyectado en los CGPE 2023, de 20.6 pesos por dólar.

2.3 Entorno Económico Estatal

En Nuevo León, la actividad económica muestra una mejoría respecto al 2022. El Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE), dato económico más oportuno que ofrece un panorama sobre la evolución del PIB de las entidades, registró un crecimiento de 3.1% anual durante el primer semestre de 2023, de acuerdo con datos del INEGI.

Por sector, el avance de la economía estatal se explica principalmente por el aumento de 4.0% anual en las actividades terciarias, mismo que contribuyó con 2.2 puntos porcentuales al crecimiento del indicador a tasa anual. Por su parte, las actividades secundarias y primarias avanzaron en 1.9% y 9.5%, respectivamente.

Dentro de las actividades terciarias destacan sectores como: comercio, transportes y almacenamiento, inmobiliarios y servicios financieros y de seguros, entre otros. Por ejemplo, la Cámara de Comercio de Monterrey (Canaco) estimó que en la edición del "Mejor Puente 2023", que se realizó del 28 de abril al 1 de mayo, se presentó un alza del 9.0% anual; para el festejo del Día del Padre, un aumento de 5.8% anual; y, para las ventas del Buen Fin, proyectan un crecimiento de 10.7% en las ventas. Por su parte, el turismo también ha presentado un comportamiento positivo. De acuerdo con el reporte "Análisis Indicadores Estratégicos – Turismo NL", elaborado por la Secretaría de Turismo, la derrama económica estimada en los primeros ocho meses del año fue de 20,164 millones de pesos, un 15.8% más que en el periodo comparable de 2022.

En cuanto al sector secundario o industrial, destaca que de enero a junio de 2023 Nuevo León exportó 27,275 millones de dólares en mercancías, un 10.6% más que lo registrado en el mismo periodo del año previo, según cifras del INEGI. Por sectores, la fabricación de equipo de transporte fue la que más aumentó sus ventas al extranjero, al crecer en un 20.2%.

En este sentido, históricamente (del 2013 a 2022) el 82.5% de las ventas de Nuevo León al exterior tuvieron como destino a Estados Unidos, país que ha presentado una fortaleza en cuanto al consumo. Durante el tercer trimestre de 2023, las ventas minoristas estadounidenses se incrementaron en 3.1% respecto al mismo periodo de 2022. En específico, las ventas de vehículos y autopartes se incrementaron en 6.0% en el mismo periodo de referencia.

Por otra parte, Nuevo León ha seguido aprovechando la tendencia global del “nearshoring”, estrategia por la que una empresa transfiere parte de su producción a terceros ubicados en otros países cercanos a los mercados de consumo. Durante el primer semestre de 2023, el Estado recibió 2,795 millones de dólares de Inversión Extranjera Directa (IED), un 5.0% más que en el periodo comparable 2022 con cifras originales de la Secretaría de Economía federal. Así, el Estado ocupa el segundo lugar en cuanto a atracción de inversiones, siendo superado solo por la Ciudad de México.

Cabe destacar que las cifras federales, toman en cuenta solo lo que reportan las compañías que van ejerciendo durante la construcción y equipamiento. No obstante, desde el inicio de la Administración hasta 2023 se confirmaron más de 176 proyectos nuevos y de expansión, implicando una IED equivalente a 42,000 millones de dólares y más de 110,000 nuevos empleos de calidad mundial para los neoloneses.

En el mercado laboral, de enero a octubre de 2023 se crearon 105,802 nuevos puestos de trabajo, el segundo mayor avance para un periodo similar desde que existen datos disponibles a partir del año 2000 y solo superado por los 110,005 empleos generados en el 2021 como resultado de la recuperación tras la pandemia, de acuerdo con cifras del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

En este sentido, el Centro de Investigaciones Económicas (CIE) de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) estimó en su reporte de octubre que el empleo formal registrado tendrá un crecimiento de 4.6% para el cierre de 2023, con lo que el Estado cerraría el año con la mayor generación de empleos desde que existen datos disponibles a partir de 1998.

Asimismo, el CIE proyecta que el PIB real de la Entidad aumentará a una tasa anual de 3.7% en 2023, superior al pronóstico que la misma institución y los especialistas consultados por Banxico en la encuesta de octubre de 2023 sobre el total de la economía nacional, para la cual proyectan un avance de 3.2%.

3. Perspectiva Económica 2024

3.1 Perspectiva Económica Internacional

Para 2024, el FMI estima que la economía global tendrá un comportamiento estable, mientras que las divergencias entre países continuarán. En este sentido, el crecimiento proyectado para 2024 es de 2.9% anual, cifra ligeramente inferior al 3.0% calculado para 2023.

Lo anterior, considerando un escenario de “aterrizaje suave”, en el que la inflación se reduce sin una gran desaceleración de la actividad económica. El organismo internacional prevé

que el incremento en precios global de 2024 sea de 4.8%, cifra menor en 1.1 puntos porcentuales respecto al 5.9% proyectado para 2023. Lo anterior, como resultado de la política monetaria más estricta que comenzaron a implementar varios bancos centrales desde el 2022 para contener los altos niveles de inflación.

Al respecto, el FMI refiere que los países se encuentran en diferentes puntos de sus ciclos de aumento de tasas; con las economías avanzadas (excepto Japón) están cerca de sus niveles máximos, mientras que algunas economías de mercados emergentes, como Brasil y Chile, han comenzado a relajar su política monetaria.

En particular, para el caso de Estados Unidos en 2024 el organismo internacional prevé un aumento del PIB de 1.5%, menor al proyectado para 2023 de 2.1%. Lo anterior, a medida que los efectos de las altas tasas de interés se hagan cada vez más visibles y los ahorros acumulados de las personas durante la pandemia disminuyan. Por su parte, los CGPE 2024 tienen una perspectiva más favorable, al estimar un avance de la economía estadounidense de 2.4%.

Para China, el FMI pronostica un avance de 4.2%, menor en 0.8 puntos porcentuales a lo proyectado para 2023, como consecuencia de las dificultades crecientes derivadas de su crisis inmobiliaria; mientras que el Banco Mundial y la OCDE estiman un crecimiento de 4.6%.

Por su parte, la OCDE y el Banco Mundial estiman un avance para la economía global de 2.7% y 2.4%, respectivamente. Cabe aclarar que ninguna de las estimaciones de los organismos internacionales contempla las implicaciones del conflicto geopolítico en Israel iniciado en 2023. Sin embargo, de acuerdo con declaraciones realizadas por la Directora Gerente del FMI, Kristalina Georgieva, el conflicto bélico ya está teniendo consecuencias en la economía de países vecinos como Egipto, Líbano y Jordania, pues la incertidumbre impacta en el flujo de visitantes de estos países altamente dependientes del turismo. Asimismo, varias embajadas han alertado de "peligros en la región", por lo que los inversionistas empiezan a dudar de hacer negocios en la zona y el número de desplazados externos por diferentes conflictos en Medio Oriente pone en riesgo el crecimiento económico de la región. Dado lo anterior, y de extenderse el conflicto hacia 2024, expertos advirtieron que podría afectar gravemente la economía global, especialmente si se involucran otros países.

3.2 Perspectiva Económica Nacional

La SHCP considera una expectativa de crecimiento para 2024 de entre 2.5% y 3.5% para México, con fundamento y supuestos de fortaleza del consumo privado y la inversión. Sin embargo, se considera una tasa de crecimiento anual del PIB real de 2.6% para las

estimaciones de finanzas públicas, con el objetivo de contar con un escenario de ingresos presupuestarios prudente.

En cuanto al consumo, los CGPE 2024 refieren que la expectativa de fuentes crecientes de ingresos laborales y transferencias por programas sociales con la continuidad de políticas públicas de la administración federal, un ambiente de bajo desempleo y mejores niveles en la confianza, sustentan el consumo de los hogares. En este mismo sentido, en cuanto a los sectores económicos, aquellos relacionados con los servicios seguirán siendo favorecidos.

Respecto a la inversión, la SHCP detalla que el gobierno federal continuará la construcción de diversos proyectos de infraestructura capaces de generar derrama económica, no sólo focalizada en centros turísticos, así como aumentar la conectividad en todo el país, y que beneficien a las regiones del país más rezagadas. Asimismo, refiere que en conjunto con la iniciativa privada se apoyará el crecimiento de las empresas existentes, en específico de las pequeñas y medianas (PyMEs), con un programa de créditos simplificados.

Asimismo, respecto a la IED, los CGPE refieren que bajo el contexto de la relocalización de empresas hacia el territorio nacional y con el objetivo de impulsar el desarrollo económico del sur, se otorgarán incentivos fiscales que permitirán atraer a más empresas a esa región. Así, la SHCP refiere que la reconfiguración del comercio internacional con la llegada de una mayor inversión extranjera y mayores oportunidades de empleo, tendría efectos positivos y posibilitarían afrontar los impactos del complejo entorno global y disminuir la volatilidad sobre las variables nacionales.

Otro factor que beneficiará al consumo y la inversión es la expectativa de una reducción en la tasa de interés de referencia del Banxico, al disminuir el costo de financiamiento. En este sentido, los CGPE 2024 estiman una tasa de 10.3% promedio durante el año, implicando una reducción respecto al 11.2% de 2023; resultado de la perspectiva del proceso de normalización de la política monetaria del banco central, a medida en que se observe una disminución en la inflación.

Contrario a las proyecciones de la SHCP, diversas instituciones financieras y especialistas económicos proyectan un panorama menos favorecedor para México que el antes expuesto. La OCDE, el FMI y el Banco Mundial, estiman un incremento en el PIB mexicano de 2.5%, 2.1% y 1.9%, respectivamente. Asimismo, la Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado de Banxico de octubre, refiere que la mediana del crecimiento esperado por los analistas para 2024 es de solo 1.9%. Es decir, las expectativas de los organismos internacionales y especialistas económicos se ubican por debajo del rango de crecimiento señalado en los CGPE 2024.

3.3 Perspectiva Económica Estatal

Ante la fortaleza de la economía de Nuevo León durante 2023, la tendencia para 2024 sugiere que el Estado seguirá beneficiándose del dinamismo en el consumo e inversión pública. Asimismo, el inicio y consolidación de las inversiones atraídas durante los primeros dos años de Gobierno tendrá un efecto positivo sobre el PIB Estatal.

Así, para 2024, se espera que el Estado de Nuevo León continúe su imparable desarrollo económico y consolide su posición como uno de los principales motores económicos de México. Lo anterior, considerando el fuerte enfoque en atraer inversiones extranjeras, promover el emprendimiento local, la diversificación de su economía y la creación de un entorno empresarial favorable.

Además, los continuos esfuerzos del gobierno por mejorar los servicios públicos, invertir en educación e innovación, y fomentar una cultura emprendedora estimularán aún más el crecimiento económico de Nuevo León. Por consiguiente, con un próspero sector manufacturero y una industria tecnológica en expansión, se espera que Nuevo León vea un aumento en la creación de empleos de alto impacto, mayores ingresos y un mejor nivel de vida para sus residentes en 2024.

Por otra parte, considerando que desde 2003 hasta el 2021, Nuevo León ha presentado un crecimiento económico ligeramente superior al nacional; en un promedio de 0.7 puntos porcentuales más que el avance del PIB nacional, las perspectivas para el Estado son favorables. Así, de acuerdo con la evidencia histórica, el incremento para el PIB de Nuevo León debería ser similar al nacional, es decir, de entre 2.5% y 3.5% como establecen los CGPE 2024.

En este sentido, es importante mencionar que de conformidad con lo establecido en el artículo 5, fracción II, inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDFEFM), las proyecciones de finanzas públicas estatales deben ser realizadas considerando el Marco Macroeconómico incluido en los CGPE 2024, mismo que se presentará en la Tabla 1. Bajo el marco normativo anterior y la reciente aprobación de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para el ejercicio fiscal 2024, es preciso indicar que los supuestos macroeconómicos no se vieron afectados durante el proceso seguido en las Cámaras de Diputados y Senadores.

Tabla 1. Marco Macroeconómico 2023-2024

Indicadores Macroeconómicos	2023	2024
Panorama Internacional		
PIB de Estados Unidos		
Crecimiento % real	2.0	1.8
Inflación en Estados Unidos		
Promedio	3.8	2.4
Panorama Nacional		
Producto Interno Bruto (PIB)		
Crecimiento % real*	3.0	2.6
Inflación (%)		
dic./dic.	4.5	3.8
Tipo de Cambio Nominal (pesos por dólar)		
Promedio	17.5	17.1
Tasa de interés		
Nominal Promedio (%)	11.2	10.3

Fuente: Elaborado por la SFTGE con datos de los CGPE 2024 de la SHCP.

*Nota. Para 2024, se estipula en los CGPE 2024 un intervalo de crecimiento real de [2.5, 3.5]; sin embargo, se considera una tasa de crecimiento anual del PIB real de 2.6% para las estimaciones de finanzas públicas, con el objetivo de contar con un escenario de ingresos presupuestarios prudente.

4. Ingresos Presupuestarios

4.1 Estimación de Cierre 2023

Durante el presente ejercicio, la economía del nuevo Nuevo León ha experimentado un notorio crecimiento económico que ha posicionado al Estado como uno de los principales motores económicos de México. Con una economía diversificada y dinámica, se ha logrado atraer las inversiones más importantes, tanto nacionales como extranjeras, impulsando el desarrollo económico, aprovechando en este sentido las tendencias globales del "nearshoring" y la electromovilidad.

El sector secundario, encabezado por la industria manufacturera y automotriz, ha sido uno de los pilares fundamentales en este crecimiento, generando empleos de calidad y contribuyendo significativamente al Producto Interno Bruto Estatal (PIBE). Además, Nuevo León se ha destacado por fomentar la innovación y la tecnología, atrayendo empresas de dicho sector promoviendo la creación de clusters empresariales.

Asimismo, la inversión en infraestructura, la expansión del sistema de transporte y la construcción de parques industriales, han brindado las condiciones necesarias para el crecimiento económico sostenido, contribuyendo significativamente al desarrollo social y

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL PAQUETE FISCAL 2024

posicionando a Nuevo León como un referente en términos de inversión y emprendimiento en México.

En este sentido, se estima que los ingresos presupuestarios alcancen los 135,819 millones de pesos para el cierre del ejercicio fiscal 2023. Lo anterior, representaría un incremento de 19,271 millones de pesos respecto a la recaudación observada en 2022, equivalente a una variación positiva de 16.5%. Es preciso indicar que los montos citados excluyen las disposiciones de financiamiento y el registro virtual por los derechos del Instituto de Control Vehicular (ICV).

En referencia a los ingresos estatales, se proyecta que alcancen una recaudación de 29,226 millones de pesos al cierre de 2023, reflejando un incremento de 6,406 millones de pesos con relación al monto recaudado en 2022, es decir, un crecimiento de 28.1%. Vale la pena resaltar, que el fortalecimiento en la recaudación estatal se explica por la continuidad y efectividad en la implementación de la nueva política de ingresos del Gobierno del Estado, reforzando las acciones de recaudación en los ingresos estatales. Asimismo, el 55.6% de este incremento es explicado por la recaudación de impuestos, principalmente de aquellos correlacionados al incremento de la actividad económica del estado, el restante 44.4% corresponde a ingresos por derechos, productos y aprovechamientos recaudados por las secretarías y diversos organismos del estado.

Tabla 2. Cierre de Ingresos Presupuestarios

Concepto	Cuenta Pública 2022	Proyectado 2023	Proyectado 2023 vs Cuenta Pública 2022	
			\$	%
Ingresos Estatales	22,820	29,226	6,406	28.1%
Impuestos	14,987	18,548	3,562	23.8%
Derechos	2,088	2,254	167	8.0%
Productos	337	522	185	54.9%
Aprovechamientos	5,409	7,902	2,493	46.1%
Ingresos Federales	93,729	106,593	12,865	13.7%
Ramo 28 Participaciones	49,804	59,089	9,284	18.6%
Ramo 33 Aportaciones	29,101	30,709	1,608	5.5%
Convenios y Transferencias	9,438	9,731	293	3.1%
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	5,159	6,842	1,683	32.6%
Fondos Distintos de Aportaciones	226	223	(4)	-1.6%
Financiamiento de Largo Plazo	23,465	36,938	13,473	57.4%
Financiamiento de Corto Plazo	5,000	3,950	(1,050)	-21.0%
Derechos ICV	5,679	6,700	1,022	18.0%
Bonos Cupón Cero	3,619	0	(3,619)	-100.0%
Total de Ingresos	154,311	183,408	29,098	18.9%

Cifras expresadas en millones de pesos.

Fuente. Elaborado por la SFyTGE.

En el caso de los ingresos que provienen de las transferencias que realiza el Gobierno Federal al Estado, se prevé que la recaudación por este concepto ascienda a los 106,593 millones de pesos, cifra superior en 12,865 millones de pesos a lo recaudado en 2022, lo que refleja un crecimiento de 13.7%. Lo anterior, debido al incremento en las Participaciones del Ramo 28 e Incentivos Derivados de Colaboración Fiscal por un monto de 9,284 y 1,683 millones de pesos, implicando una variación positiva de 18.6% y 32.6% respectivamente. Por su parte, las Aportaciones del Ramo 33 mostraron un incremento de 1,608 millones de pesos; es decir un crecimiento del 5.5%.

Es importante destacar que, de acuerdo con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDFEFM), los ingresos de libre disposición corresponden a la suma de los ingresos estatales, participaciones federales e incentivos derivados de la colaboración fiscal. En consecuencia, al comparar la proyección de cierre 2023 con la Cuenta Pública 2022, se determina que la recaudación de este tipo de ingresos muestra un incremento de 17,374 millones de pesos, pasando de 77,783 a 95,157 millones de pesos, equivalente a una variación positiva de 22.3%.

4.2 Iniciativa de Ley de Ingresos 2024

En la Iniciativa de Ley de Ingresos 2024, presentada al H. Congreso del Estado de Nuevo León, se proyecta una recaudación de 156,047 millones de pesos. En ese sentido, es relevante resaltar que, debido al progreso económico experimentado en el Estado y la implementación de diversas estrategias para mejorar la eficiencia recaudatoria, se anticipa que en el próximo ejercicio fiscal se obtengan 16,010 millones de pesos adicionales en comparación con el monto aprobado en 2023, lo que representa un crecimiento de 11.4%.

En esa misma línea, es importante destacar que se prevén 138,089 millones de pesos en la presente iniciativa, correspondientes a ingresos estatales y federales percibidos de manera ordinaria. Esta cifra implica un aumento de 8,084 millones de pesos en comparación con lo autorizado en la Ley 2023, lo que representa un incremento porcentual del 6.2%.

Tabla 3. Iniciativa de Ingresos Presupuestarios

Concepto	Ley 2023	Iniciativa 2024	Iniciativa 2024 vs Ley 2023	
			\$	%
Ingresos Estatales	27,710	31,324	3,615	13.0%
Impuestos	17,717	21,190	3,473	19.6%
Derechos	2,527	2,548	21	0.8%
Productos	367	380	14	3.8%
Aprovechamientos	7,099	7,206	107	1.5%
Ingresos Federales	102,295	106,765	4,470	4.4%
Ramo 28 Participaciones	56,044	59,126	3,082	5.5%
Ramo 33 Aportaciones	30,676	32,804	2,129	6.9%
Convenios y Transferencias	11,983	9,637	(2,346)	-19.6%
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	3,371	4,972	1,601	47.5%
Fondos Distintos de Aportaciones	221	226	5	2.1%
Financiamiento de Largo Plazo	4,680	12,970	8,290	177.1%
Financiamiento de Corto Plazo	1,770	1,270	(500)	-28.2%
Remanentes	3,582	3,718	136	3.8%
Total de Ingresos	140,037	156,047	16,010	11.4%

Cifras expresadas en millones de pesos.

Fuente. Elaborado por la SFyTGE.

Con el objetivo de seguir incentivando el excelente desempeño económico en la entidad, el Gobierno del Estado no contempla la creación de nuevos impuestos; la nueva política de ingresos va enfocada en la honestidad, eficiencia y eficacia de la recaudación de los ingresos estatales. En ese sentido, es importante mencionar que se estima una recaudación de 31,324 millones de pesos en este concepto; esta cifra representa un aumento de 3,615 millones de pesos en comparación con lo aprobado en 2023, lo cual se traduce en un crecimiento del 13.0%.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el ejercicio fiscal 2024, se estima que los ingresos transferidos por parte del Gobierno Federal al Estado alcancen los 106,765 millones de pesos en el siguiente ejercicio fiscal; esta cantidad representa un aumento de 4,470 millones de pesos en comparación con lo autorizado en 2023, lo que equivale a un crecimiento de 4.4%. Es relevante destacar que el único apartado que presenta una reducción con relación a la asignación del año anterior, es el que integra los Convenios y Transferencias, con una caída de 2,346 millones de pesos, pasando de 11,983 a 9,637 millones de pesos y mostrando variación negativa de 19.6%, explicada principalmente por la terminación en tiempo record del macro proyecto del Acueducto El Cuchillo II.

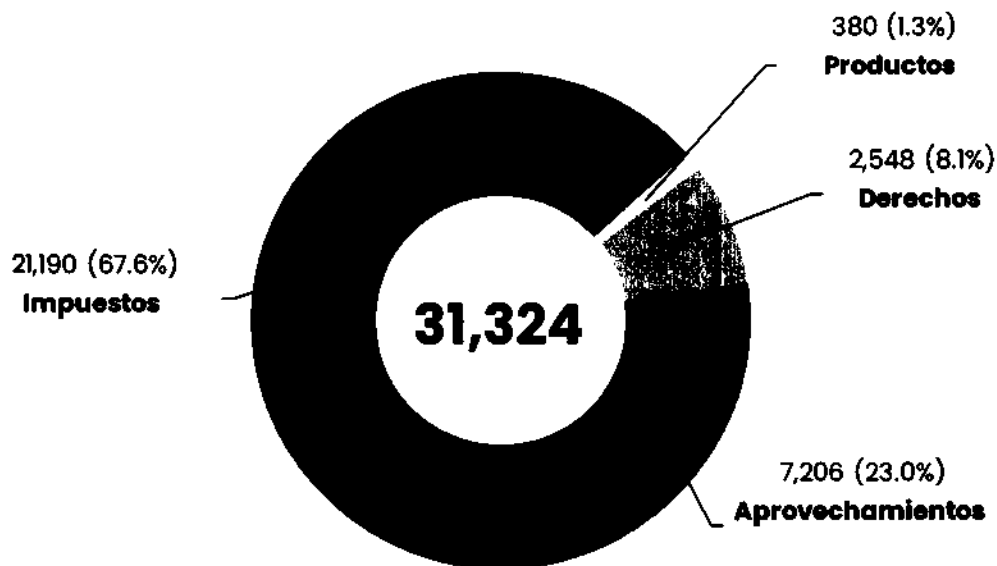
Además, se proyecta un incremento de 3,082 millones de pesos en las participaciones federales para el 2024, lo que representa un aumento de 5.5%. Cabe destacar que los mayores crecimientos se observan en el Fondo General de Participaciones (FGP) y en el Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFIR). En lo que respecta a las aportaciones federales, se prevé un aumento de 2,129 millones de pesos en comparación con el monto aprobado en 2023, implicando una variación positiva de 6.9%. El Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) Servicios Personales, así como en el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) presentan los cambios más significativos.

A continuación, se desglosan y detallan los recursos estimados a recaudar por concepto de ingresos estatales y federales de manera precisa y enumerada.

4.2.1 Ingresos Estatales

Los ingresos estatales corresponden a los recursos generados por el Estado a través de la recaudación de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos. Se estima que estos alcancen los 31,324 millones de pesos para el ejercicio fiscal 2024. Asimismo, es importante señalar que en conjunto, estos ingresos representan el 22.7% del total de los ingresos estimados antes de considerar los remanentes, ingresos extraordinarios y financiamiento. A continuación, se detallan los recursos estimados para cada uno de los rubros correspondientes.

Gráfico 1. Ingresos Estatales 2024



Cifras expresadas en millones de pesos.

Fuente. Elaborado por la SFyTGE.

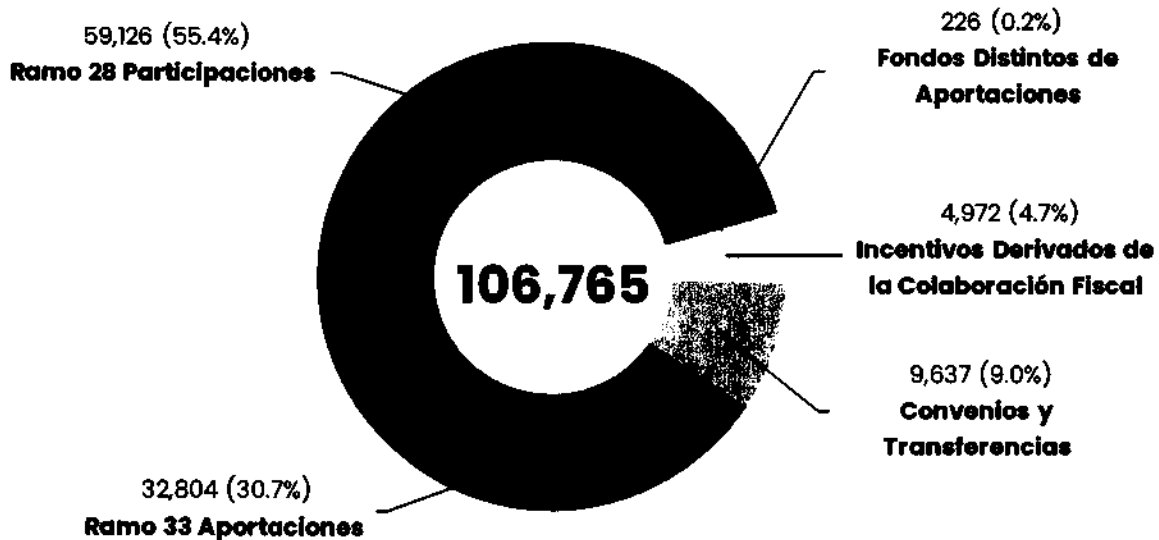
Los impuestos constituyen el 67.6% del total de los ingresos estatales y se proyecta alcanzar 21,190 millones de pesos en 2024; esto representa un incremento del 19.6% con respecto al monto autorizado en 2023. Es relevante destacar que el 77.0% de este rubro corresponde a la recaudación del Impuesto Sobre Nómina (ISN), con un monto estimado de 16,323 millones de pesos.

Por otro lado, se estima que el Estado obtenga 7,206 millones de pesos a través de aprovechamientos, lo cual equivale a un incremento del 1.5% en comparación con el monto autorizado en 2023. Estos constituyen el 23.0% del total de la recaudación estatal. Destacan dentro de este rubro las aportaciones por remanentes del ICV, con una recaudación estimada de 6,068 millones de pesos para el año 2024.

Finalmente, se proyecta que los ingresos por concepto de derechos y productos en conjunto generen una recaudación de 2,928 millones de pesos para el ejercicio 2024, equivalente a un 9.4% de la recaudación total de ingresos estatales. Al respecto, estos rubros presentan un incremento del 1.2% en comparación a lo autorizado en 2023. El aumento estimado en estos rubros, se debe principalmente a que se espera una mayor recaudación mediante el cobro de derechos por parte de varias Dependencias. En particular, los conceptos de derechos por prestación de servicios de la Secretaría del Medio Ambiente y la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana son un factor importante de dicho incremento.

4.2.2 Ingresos Federales

Los ingresos federales corresponden a los recursos transferidos por el Gobierno Federal al Estado a través de diversas vías, como participaciones, aportaciones, convenios, incentivos fiscales, subsidios y otras transferencias etiquetadas; estos representan el 77.3% de la recaudación total estimada, antes de considerar los remanentes, ingresos extraordinarios y financiamiento. Para el 2024, se estima recibir un total de 106,765 millones de pesos por estos conceptos.

Gráfico 2. Ingresos Federales 2024

Cifras expresadas en millones de pesos.

Fuente. Elaborado por la SFyTGE con datos de la SHCP.

Los recursos de origen federal por concepto de Participaciones del Ramo General 28 pueden ser utilizados como de libre disposición tanto por el Estado como por los Municipios, ya que no tienen asignada una finalidad específica. Bajo ese contexto, se prevé recibir un total de 59,126 millones de pesos a través de este concepto, lo cual representa un incremento de 5.5% respecto al monto autorizado en 2023. Estos fondos constituyen el 55.4% del total de recursos federales estimados para el ejercicio fiscal 2024. Es destacable mencionar que el Fondo General de Participaciones (FGP) representa el 77.1% del total de las participaciones, con un ingreso estimado de 45,603 millones de pesos.

Las aportaciones federales se destinan a financiar actividades relacionadas con áreas prioritarias para el desarrollo nacional, como la educación, la salud y la infraestructura educativa, entre otras. Estos recursos están designados específicamente para cumplir con estos propósitos y se consideran como recursos con un destino específico; se espera que estas representen aproximadamente el 30.7% del total de los ingresos federales, con un monto estimado de 32,804 millones de pesos. Este valor refleja un incremento de 6.9% en comparación con el monto aprobado en la Ley 2023.

Los detalles específicos sobre el monto de cada uno de los fondos de aportaciones se encuentran detallados en el Anexo B.3 "Aportaciones de la Federación al Estado" del Paquete Fiscal 2024.

Para el año 2024, se estima que los convenios y transferencias alcancen un total de 9,637 millones de pesos. Este rubro representa el 9.0% de los ingresos federales y muestra una reducción de 19.6% en comparación con lo establecido en la Ley 2023. Esta reducción se debe principalmente a una menor asignación de recursos para obras y proyectos hídricos a través del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA), dado que la construcción del Acueducto El Cuchillo II se terminó durante el ejercicio fiscal 2023.

Los incentivos derivados de la colaboración fiscal constituyen aproximadamente el 4.7% de los ingresos federales, con un monto estimado de 4,972 millones de pesos. Esto muestra un incremento de 47.5% en comparación con el monto autorizado en la Ley 2023.

Para los fondos distintos de aportaciones se estima alcancen un total de 226 millones de pesos, lo cual representa un incremento de 2.1% en comparación con el monto aprobado en 2023. Este rubro constituye el 0.2% de los ingresos federales y está destinado exclusivamente al Fondo para las Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos.

Para concluir, se destaca que conforme al dictamen del PPEF 2024 emitido por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión; puede presentarse una reducción en las Participaciones y Aportaciones entregadas a las Entidades Federativas y Municipios. Lo anterior, respecto a los montos estimados en las proyecciones presentadas en la iniciativa de Ley de Ingresos del Estado. Dichas adecuaciones corresponden a la reducción, aprobada por el Congreso de la Unión, en el Derecho de Utilidad Compartida (DUC) de Petróleos Mexicanos (PEMEX), mismo que podría generar una disminución en la Recaudación Federal Participable (RFP) y de los fondos que de ella derivan.

5. Egresos Presupuestarios

5.1 Estimación de Cierre 2023

Para llevar a cabo la estimación de cierre para el ejercicio fiscal de 2023, se observó el comportamiento del presupuesto de egresos por parte de las Dependencias Centrales, Entidades Paraestatales, Organismos Autónomos y Municipios del Estado, quienes son los encargados de la ejecución del gasto público. Con ello, se consideraron sus necesidades particulares, la evaluación de su desempeño, los resultados obtenidos hasta el momento y el monto comprometido hasta la fecha.

Gracias a la corriente global del "nearshoring", se ha reflejado un notorio repunte económico, mismo que ha generado un aumento significativo en los ingresos públicos del Estado. Estos recursos financieros han brindado la base necesaria para la administración y reasignación

del gasto, los cuales se han dirigido hacia nuevos programas y proyectos con el objetivo de fomentar un crecimiento económico sostenible.

Dicho lo anterior, se prevé que al concluir el ejercicio fiscal de 2023, los egresos presupuestarios ordinarios alcancen la cifra de 132,295 millones de pesos, lo que representa un incremento de 2,629 millones de pesos en comparación con el presupuesto originalmente aprobado, equivalente a un 2.0% adicional. Lo anterior, sin incluir el gasto extraordinario, es decir, las disposiciones de financiamiento y lo referente al registro virtual por los derechos del Instituto de Control Vehicular (ICV).

Durante el transcurso de este segundo año de gestión, se han centrado los esfuerzos en fomentar y consolidar programas y proyectos estratégicos dirigidos a asegurar la observancia de los derechos establecidos en la nueva Constitución. Estos proyectos se estructuran en tres ejes fundamentales, Igualdad para Todas las Personas, Generación de Riqueza Sostenible y Buen Gobierno

En este contexto, y con el firme propósito de lograr la equidad y la igualdad para todos los habitantes, en el nuevo Nuevo León nos hemos dedicado incansablemente a promover el desarrollo integral de las personas, sin hacer distinciones. Nuestra visión es convertir al Estado en el mejor lugar para nacer, crecer, educarse y vivir, por ello, se ha destinado un total de 62,386 millones de pesos a través de las diversas Dependencias y Organismos que integran el Gabinete de Igualdad para Todas las Personas. Es relevante mencionar que el presupuesto ejercido por el presente Gabinete representó casi la mitad de la totalidad del presupuesto ordinario del 2023.

En lo que se refiere a este Gabinete sobresalen los recursos ejercidos para diversos programas y proyectos realizados por las Secretarías y Organismos destinados a fortalecer la educación, salud y atender a la población en condiciones vulnerables. Dicho lo anterior, las diferentes instituciones educativas del Estado para los niveles, básico, medio superior y superior, ejercieron el 73.5% del monto total del Gabinete, es decir, 45,859 millones de pesos. De la cifra antes mencionada sobresale el gasto devengado en el reconocimiento del personal docente en términos de su compensación, así como el presupuesto destinado al programa Escuelas de Tiempo Completo y Jornada Ampliada, el cual ha beneficiado a más de 1,000 escuelas con 107,294 estudiantes, de los cuales cerca de la mitad reciben desayuno, útiles, uniformes y mochilas.

Por su parte, para mejorar el bienestar de las personas que residen en el Estado, fomentando la salud en todos sus aspectos como un impulsor clave del bienestar físico, mental y social de los residentes de Nuevo León, se asignaron fondos por un total de 7,463 millones de pesos para Servicios de Salud. Estos recursos están principalmente dirigidos a diversos programas,

entre los que destaca la estrategia Cuidar tu Salud, el nuevo seguro médico, misma que en 2023 alcanzó una cobertura de 800,000 personas que no contaban con seguridad social y ahora, mediante su credencial, pueden acceder sin costo a los servicios de salud que ofrece el Gobierno del Estado; así como el Programa de Cobertura Universal para Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer; y el Programa de Cobertura Universal contra el Cáncer de Mama; entre otros. En lo que se refiere al gasto en infraestructura sobresalen la inauguración del Hospital de Especialidades en Salud Mental en el municipio de General Escobedo y los Centros de Rehabilitación Integral en Salud Mental y Adicciones Zona Sur.

Asimismo, con el fin de garantizar la protección y el ejercicio pleno de los derechos humanos, se ejercieron un total de 1,233 millones de pesos por medio de la Secretaría de Igualdad e Inclusión. Estos recursos fueron dirigidos principalmente a programas clave, tales como: la Nueva Ruta: Incluir para Ser Iguales, el cual en 2023 tuvo un alcance de 1.5 millones de personas a través de la Red de Vías, con las que se logró reducir a la mitad el porcentaje de población en pobreza extrema; Hambre Cero, programa que busca dar acceso a una alimentación variada y nutritiva, disminuir las pérdidas y el desperdicio de alimentos en el estado, y lograr la autosuficiencia alimentaria de la población en situación de vulnerabilidad y que ha beneficiado a más de 138 mil hogares; entre otros.

En otro eje, el Gobierno se ha comprometido a fomentar el desarrollo de una riqueza sostenible y la creación de empleos dignos. Lo anterior, se está logrando gracias a la privilegiada ubicación geográfica del Estado, respaldada por una extensa cadena de suministro, una fuerza laboral altamente capacitada y una infraestructura productiva y logística sólida. Es por ello, que para mantener su liderazgo en la creación y estabilidad de empleos formales, y para continuar impulsando el crecimiento económico, en 2023 se ejercieron 15,313 millones de pesos a través del Gabinete de Generación de Riqueza Sostenible.

Dentro de este Gabinete, destacan 9,645 millones de pesos que se invirtieron principalmente a proyectos de construcción de las Líneas 4, 5 y 6 del metro, la rehabilitación y construcción de carreteras tales como: la Carretera Gloria – Colombia, Carretera Interserrana, pasos a desniveles, mantenimiento de Metrorrey, Autopista al Aeropuerto, entre otros.

Por otro lado, se canalizaron 2,174 millones de pesos para proyectos estratégicos con los que se garantizará el agua hasta el año 2050. Entre ellos destacan la construcción en tiempo récord del nuevo Acueducto El Cuchillo II con una longitud de 100 km, la aceleración de la construcción de la Presa La Libertad, el programa de estimulación de lluvias, la construcción de pozos someros y profundos, el combate a las fugas visibles y no visibles y la implementación del proyecto de modulación de presiones en la red hidráulica del AMM.

En otro contexto, un buen gobierno se caracteriza por asegurar un Estado que sea ordenado, incorruptible, seguro y que promueva la estabilidad financiera sin comprometer el porvenir de las generaciones venideras. Por lo anterior, se espera que al cierre de 2023 el Gabinete de Buen Gobierno haya ejercido 15,725 millones de pesos.

Del presupuesto antes mencionado, destacan 7,783 millones de pesos que se ejercieron conforme al Plan para Reconstruir la Seguridad en Nuevo León (enfoque que incluye el fortalecimiento de la nueva Fuerza Civil, reconocida como una de las mejores corporaciones policiales a nivel nacional) en la adquisición de nuevas patrullas, destacando las conocidas como Black Mambas, la compra de un helicóptero Black Hawk, así como la ampliación de la cobertura en áreas estratégicas del Estado con la construcción de nueve destacamentos y la reconstrucción integral de 14 puntos adicionales.

Al cierre del ejercicio fiscal 2023, las transferencias realizadas a los municipios registraron un gasto de 29,048 millones de pesos, por su parte, los Poderes Legislativo y Judicial, y Organismos Autónomos devengaron 8,854 millones de pesos, y los Tribunales Administrativos alcanzaron un total de 287 millones de pesos.

A pesar de los desafíos que ha enfrentado la presente Administración, durante todo 2023 Nuevo León fue imparable, por lo que, en ese mismo tenor y para 2024, se contempla un presupuesto que permita superar los éxitos previos y enfrentar con determinación los retos que se avecinan.

5.2 Presupuesto de Egresos 2024

El Gobierno del nuevo Nuevo León, siempre avanza con vista al futuro y se compromete día a día en mejorar las condiciones de vida y gobernanza de las y los neoleoneses. Por ello, se propone ante el H. Congreso del Estado un Presupuesto de Egresos 2024 (Presupuesto 2024) por un monto de 156,047 millones de pesos, lo que representa un aumento de 16,010 millones de pesos adicionales al presupuesto aprobado en 2023, equivalente a un avance de 11.4%.

Es importante mencionar que dichos recursos se presupuestaron tomando en consideración aquellos proyectos y programas prioritarios orientados a la inversión pública, políticas para el desarrollo sustentable, educación, seguridad, transporte y salud. Estos sectores son aspectos clave para el desarrollo social y económico de los neoleoneses, los cuales garantizarán el acceso a mejores servicios y equipamientos públicos.

Uno de los sectores más representativo en el Presupuesto 2024 es la Administración Pública Central y las Unidades Administrativas, las cuales se estima erogar un monto de 66,503 millones de pesos, equivalente a un incremento de 11,773 millones de pesos con respecto al

presupuesto aprobado en 2023. Asimismo, dentro de la Administración Pública Paraestatal, se proyectan recursos por 54,498 millones de pesos, es decir, 3,312 millones de pesos adicionales al presupuesto aprobado 2023. Por otro lado, para los Tribunales Administrativos, se tiene contemplado un monto de 316 millones de pesos. En lo que respecta a los Poderes Legislativo y Judicial, y Organismos Autónomos se les otorgará la cantidad de 8,693 millones de pesos y, a los 51 Municipios un monto de 26,038 millones de pesos. En este orden de ideas, en los siguientes apartados se describirán los principales programas y proyectos a desarrollar con los recursos estimados para el ejercicio 2024, acorde a cada uno de los entes mencionados.

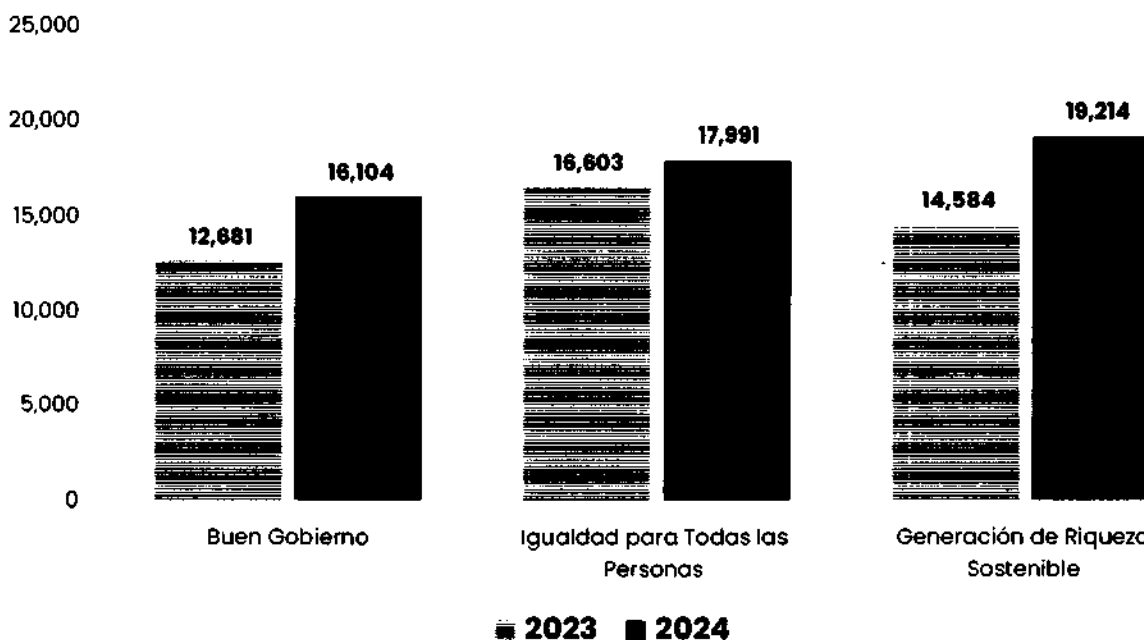
5.2.1 Administración Pública Central: Gabinetes y Unidades Administrativas

El Presupuesto 2024 del nuevo Nuevo León se ha diseñado en torno a tres pilares esenciales: la generación de riqueza sostenible, la promoción de la igualdad para todos los individuos, y el establecimiento de un buen gobierno. Estos pilares sirven como cimientos que guiarán la construcción de un Nuevo León renovado, comprometiéndose a asignar recursos a los programas y proyectos más apremiantes y capaces de abordar las necesidades de las y los neoleoneses, mientras fomentan un crecimiento económico responsable y protegen los recursos naturales. Asimismo, se trabaja en afianzar un gobierno eficaz que mantenga el Estado seguro, libre de corrupción, con un alto grado de transparencia y unas finanzas públicas sólidas.

En este sentido, para la Administración Pública Central, compuesta por ocho Unidades Administrativas y diecisiete Secretarías, se propone una asignación de recursos por un total de 54,031 millones de pesos, representando el 37.6% del gasto total, excluyendo el monto correspondiente a deuda.

Las Unidades Administrativas tienen la responsabilidad de coordinar, planear, administrar, e implementar programas especiales o prioritarios de la Administración Pública del Estado, además de atender asuntos relativos a prensa, comunicación social y relaciones públicas. Por ello, para el 2024 estas unidades cuentan con un presupuesto de 721 millones de pesos, lo que representa un incremento del 46.5% con respecto al monto aprobado en 2023.

Analizado específicamente lo referente al presupuesto de las diecisiete Secretarías (Administración Pública Central) que integran los tres grandes pilares: Generación de Riqueza Sostenible, Igualdad para Todas las Personas y Buen Gobierno; se presenta a continuación un gráfico que ilustra la asignación de recursos para cada uno y un comparativo con lo aprobado en el ejercicio anterior.

Gráfico 3. Gabinetes del Sector Central

Cifras expresadas en millones de pesos.

Fuente. Elaborado por la SFyTGE.

En el nuevo Nuevo León, se impulsa una generación de riqueza que se sustente en prácticas sostenibles, procurando que el desarrollo económico se alcance sin comprometer la integridad de nuestro medio ambiente y sus recursos naturales, por lo anterior para el Gabinete de Generación de Riqueza Sostenible, se estima un presupuesto por 19,214 millones de pesos, monto que representa un 31.7% más que en el presupuesto aprobado en 2023.

Dentro de este Gabinete se encuentra la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana, para la cual se destinarán 18,335 millones de pesos para el 2024, lo que representa un aumento del 33.7% respecto al monto autorizado en 2023. De estos recursos se planea destinar la cantidad de 6,941 millones de pesos para continuar con la construcción y renovación de importantes vías de comunicación, como la Carretera La Gloria-Colombia, la Carretera Interserrana y la Carretera 1 Norte. Estas acciones buscan no solo potenciar la conectividad de sur a norte y de este a oeste en el Estado, sino también fortalecer la vinculación de la ciudad de Monterrey como un centro logístico y un punto de referencia en el ámbito de la electromovilidad en Norteamérica, consolidando la conexión con los Estados Unidos y Canadá.

En cuanto a la infraestructura del metro, se seguirá con la construcción de las tres nuevas Líneas, 4, 5 y 6, las cuales contemplan una inversión de 5,726 millones de pesos. En lo que

respecta a las líneas 4 y 6, se establecerán como el segundo monorriel más extenso del mundo, desde el Municipio de Santa Catarina hasta el Aeropuerto Internacional Mariano Escobedo, es decir, con una longitud aproximada de 13.43 km. Además, para el tren suburbano, se prevé una inversión de 1,725 millones de pesos, lo que permitirá utilizar las vías existentes para transitar desde el Municipio de García hasta el Aeropuerto Internacional Mariano Escobedo. Los beneficios de estos proyectos no solo se observarán en términos de disminuir el congestionamiento en la ciudad, sino también de reducir los niveles de contaminación del área metropolitana.

Por su parte, la Secretaría de Desarrollo Regional y Agropecuario contará con recursos por 277 millones de pesos para el próximo periodo, lo que representa un aumento del 78.4% con respecto al 2023. Este incremento está destinado principalmente para impulsar el desarrollo equilibrado y sostenible en las regiones y en el sector agropecuario del Estado. Se prevé destinar una suma de 125 millones de pesos para el Fideicomiso Estatal Agropecuario y la cantidad de 79 millones de pesos para el Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario (FOFAE), ambos con el propósito de fortalecer estas áreas.

Nuevo León, con su constante impulso y dinamismo, se ha consolidado como un verdadero motor económico a nivel nacional. Por ello y dada la importante contribución de la Secretaría de Economía, se pretende destinarle 240 millones de pesos; recursos que permitirán llevar a cabo una serie de proyectos estratégicos que promoverán un crecimiento económico sostenible y equitativo en el Estado. En esta misión, se busca no solo impulsar el desarrollo económico, sino también garantizar que este crecimiento beneficie a todos los sectores de la sociedad, reduciendo las brechas de desigualdad.

En relación a la Secretaría del Trabajo, se prevén recursos por un total de 182 millones de pesos, destacándose la asignación presupuestaria específica para el programa Jóvenes al Empleo, con una suma de 34 millones de pesos; seguido por 14 millones de pesos destinados a Becas para la Formación Laboral; y finalmente, 5 millones de pesos para el programa de Fomento al Autoempleo.

Por último, es importante señalar que para las Secretarías del Medio Ambiente y la Secretaría de Turismo se destina un presupuesto conjunto de 180 millones de pesos. En lo que concierne a la protección ambiental, con el objetivo de asegurar el derecho a un entorno saludable, se ha establecido la Agencia de Calidad del Aire. Asimismo, se han desplegado estaciones de monitoreo de emisiones vehiculares, lo que ha arrojado resultados notables en la preservación de la calidad del aire. Por su parte la Secretaría de Turismo promociona la marca Nuevo León con la finalidad de posicionar a la Entidad como líder a nivel local,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL PAQUETE FISCAL 2024

nacional e internacional, a través de la diversificación de productos turísticos y nuevos mercados, fomentando el turismo con respeto a la naturaleza, cultura y a lo social.

Por otra parte, el Gabinete de Igualdad para Todas las Personas dispone de un presupuesto de 17,991 millones de pesos para el 2024, lo que representa un aumento del 8.4% en comparación con el ejercicio anterior y equivale al 33.7% del total asignado para el Sector Central. Dicho segmento está conformado por cinco Secretarías: Igualdad e Inclusión, Educación, Salud, Mujeres y Cultura; este gabinete está dirigido completamente por mujeres, las cuales son pilares indiscutibles en el nuevo Nuevo León. Cabe resaltar que sus principales objetivos son promover y garantizar el acceso a los derechos, el respeto a las libertades, la promoción del desarrollo de las capacidades que potencien la plenitud de cada individuo y la prosperidad colectiva de quienes habitan en el Estado.

Del grupo anterior, la mayor parte del presupuesto, equivalente al 86.3% de los recursos se asignó a la Secretaría de Educación, misma que percibirá un monto de 15,520 millones de pesos, en su gran mayoría para compensaciones y prestaciones de los maestros estatales de educación básica de la Sección 50, Escuela Normal Superior "Profr. Moisés Sáenz Garza" y Telebachillerato Comunitario. Además, se han asignado 219 millones de pesos para el desarrollo de Escuelas de Tiempo Completo, con el objetivo de duplicar el número de planteles incorporados a este programa, pasando de 1,000 a 2,000, y con esto beneficiar a más de 200,000 estudiantes. Asimismo, se han destinado 181 millones de pesos para la Preparatoria Técnica General Emiliano Zapata, 100 millones de pesos para la Universidad Ciudadana, y 64 millones de pesos para servicios de Becas para la Educación.

Para la Secretaría de Igualdad e Inclusión, se contempla un monto de 2,050 millones de pesos, monto que representa recursos adicionales por 808 millones de pesos o 65.0% más respecto a 2023; siendo la dependencia con mayor incremento dentro de su Gabinete. Entre sus programas destacan: 244 millones de pesos para el programa Hambre Cero, mismo que busca dar acceso a una alimentación variada y nutritiva, disminuir las pérdidas y el desperdicio de alimentos en el estado, y lograr la autosuficiencia alimentaria de la población en situación vulnerable; así como 188 millones de pesos para los programas de estancias infantiles e impulso cuidadoras y en apoyo a la Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) se destinan 280 millones de pesos.

Además, el presupuesto de esta Secretaría cuenta con recursos adicionales para los nuevos programas de Desarrollo y Empleabilidad para Jóvenes, Personas con Discapacidad y Proyectos Productivos se otorgará en su conjunto 468 millones de pesos. En cuanto a inversión pública, la Secretaría contará con 222 millones de pesos del Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE) para la ejecución de diversas obras públicas, como

proyectos de agua potable, alcantarillado, electrificación, infraestructura básica en educación y salud, mejoras en viviendas y urbanización

En lo que se refiere a las Secretarías de Cultura, Mujeres y Salud, se ha asignado un total de 422 millones de pesos. Entre los programas destacados se encuentra "Cultura para la Gobernanza", con un presupuesto de 137 millones de pesos y el "Programa de Prevención de Violencia contra la Mujer", al que se destinará una partida de 28 millones de pesos. Este último programa tiene como objetivo primordial garantizar la seguridad de mujeres y niñas, poniendo fin a la violencia en su contra y erradicando las desigualdades que atentan contra sus derechos.

Por último, al considerar que un buen gobierno es sinónimo de una administración ordenada, incorruptible, segura, con finanzas sanas y libre de impunidad para todas y todos; se prevé destinar 16,104 millones de pesos al Gabinete de Buen Gobierno, lo que equivale al 30.2% del presupuesto total del Sector Central. Dicho grupo está compuesto por la Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Participación Ciudadana, Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, Secretaría de Administración, Contraloría y Transparencia Gubernamental, y la Secretaría de Seguridad.

A detalle, se prevé destinar recursos por un monto de 9,020 millones de pesos para la Secretaría de Seguridad en el año 2024, lo que representa el 56.0% del presupuesto total del Gabinete de Buen Gobierno y con esto es la segunda Secretaría que presenta el mayor incremento de recursos con respecto al aprobado 2023. Es importante destacar que, de este presupuesto se asignará un monto de 3,460 millones de pesos para el programa de Estrategias para la Reducción del Índice Delictivo, 922 millones de pesos para la Operación de los Centros de Reinserción Social, y 669 millones de pesos para el programa de Protección Institucional. Lo anterior, para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 22 de la nueva Constitución estatal, misma que establece que se garantizará a todas las personas el derecho a vivir en paz, a disfrutar de una convivencia pacífica y solidaria, y a estar libres de amenazas en todo momento y lugar. Para ello, se contemplan los recursos necesarios para la operación y mantenimiento 9 helicópteros (incluyendo un helicóptero Black Hawk), y la división blindada compuesta con más de 70 Black Mambas, con los que se protege por tierra y aire a las y los neoleonenses.

Por su parte, la SFyTGE, que tiene a su cargo la planificación, organización y supervisión de los recursos financieros, tendrá un presupuesto de 3,040 millones de pesos para cumplir con sus funciones, entre las que se encuentra la aplicación de normativas que garanticen la adecuada recaudación y gestión de los impuestos y asegurar el correcto funcionamiento de la Administración Pública. Dentro del presupuesto asignado a esta secretaría se destaca: el

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL PAQUETE FISCAL 2024

apoyo a Bomberos y Cruz Roja, por 85 millones de pesos; y los recursos para la Defensoría de las Mujeres, con 17 millones de pesos.

En cuanto al presupuesto para la Secretaría General de Gobierno, se ha previsto un total de 1,162 millones de pesos. De dicha cantidad, se destinarán 112 millones de pesos a la Dirección de Protección Civil. Además, para los Órganos Administrativos Desconcentrados de la misma, se estiman 268 millones de pesos distribuidos de la siguiente manera: 107 millones de pesos para el Centro de Información para la Seguridad del Estado, de Evaluación y Control de Confianza (CISEC); 55 millones de pesos para la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, y 105 millones de pesos para la Comisión Local de Búsqueda de Personas.

Finalmente para la Secretaría de Administración, se plantea una asignación de 2,516 millones de pesos; para Contraloría y Transparencia Gubernamental de 259 millones de pesos y para la Secretaría de Participación Ciudadana de 107 millones de pesos.

Tabla 4. Gabinetes del Sector Central y Unidades Administrativas

Gabinete / Secretaría	Ley 2023	Presupuesto 2024	Presupuesto 2024 vs Ley 2023	
			\$	%
Unidades Administrativas	492	721	229	46.5%
Unidades Administrativas	492	721	229	46.5%
Buen Gobierno	12,681	16,104	3,423	27.0%
Secretaría General de Gobierno	993	1,162	169	17.0%
Secretaría de Participación Ciudadana	114	107	(6)	-5.6%
Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado	2,791	3,040	249	8.9%
Secretaría de Administración	1,684	2,516	832	49.4%
Contraloría y Transparencia Gubernamental	247	259	13	5.2%
Secretaría de Seguridad	6,853	9,020	2,167	31.6%
Generación de Riqueza Sostenible	14,584	19,214	4,630	31.7%
Secretaría de Economía	271	240	(31)	-11.6%
Secretaría del Trabajo	175	182	7	4.0%
Secretaría de Desarrollo Regional y Agropecuario	155	277	122	78.4%
Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana	13,711	18,335	4,624	33.7%
Secretaría de Turismo	75	50	(25)	-33.3%
Secretaría de Medio Ambiente	197	130	(66)	-33.8%
Igualdad de Todas las Personas	16,603	17,991	1,389	8.4%
Secretaría de Igualdad e Inclusión	1,242	2,050	808	65.0%
Secretaría de Educación	15,029	15,520	491	3.3%
Secretaría de Salud	55	84	30	54.6%
Secretaría de las Mujeres	71	74	3	4.1%
Secretaría de Cultura	206	263	57	27.6%
Total	44,360	54,031	9,671	21.8%

Cifras expresadas en millones de pesos.

Fuente. Elaborado por la SFyTGE.

5.2.2 Administración Pública Paraestatal

Los organismos públicos descentralizados, organismos de participación ciudadana, empresas de participación estatal, fideicomisos públicos y demás entidades, cualquiera que sea su denominación, conforman la Administración Pública Paraestatal. El principal objetivo de este conjunto es auxiliar al Poder Ejecutivo en el manejo y desarrollo de las áreas que son consideradas por el Estado como estratégicas o prioritarias. Para ello, los recursos previstos para el sector Paraestatal ascienden a 54,498 millones de pesos, lo que representa el 34.9% del presupuesto total 2024.

Es importante mencionar que, con el fin de lograr una clasificación similar a la del Sector Central por Gabinete, se ha llevado a cabo un proceso de sectorización considerando los objetivos para los que fueron creados los organismos de la Administración Pública Paraestatal. De esta forma, el Gabinete de Igualdad para Todas las Personas está compuesto por entidades cuyo propósito es asegurar que se cumplan los derechos sociales de todas y todos los neoloneses, promoviendo el desarrollo social, especialmente en los sectores en situaciones de vulnerabilidad. Dado lo anterior, se estima un presupuesto de 46,435 millones de pesos para este conjunto de entidades paraestatales, lo que equivale al 85.2% de la asignación total para el sector.

Al interior, destacan los recursos previstos para la Unidad de Integración Educativa (UIE), a la cual se planea destinar 20,332 millones de pesos en 2024 para promover la educación inclusiva y mejorar la calidad de la misma. Dentro de dicho monto, se destacan 277 millones de pesos para apoyar a los estudiantes con desayunos, útiles escolares, uniformes y mochilas, con el fin de garantizar su bienestar. Otros proyectos que considera son: Programa Nacional de Inglés, con 70 millones de pesos, y 32 millones de pesos para Educación Dual, modelo educativo que promueve el desarrollo de las habilidades necesarias para la empleabilidad y emprendimiento de estudiantes del nivel medio superior y superior, por mencionar solo algunos.

Adicionalmente, en el ámbito de la educación se prevé destinar 9,043 millones de pesos a la Universidad Autónoma de Nuevo León; 721 millones de pesos para el Conalep y CECyTE de manera conjunta; 301 millones de pesos para las Universidades Tecnológicas y Politécnicas; y, 244 millones de pesos para el Colegio Militarizado "General Mariano Escobedo".

Por otro lado, en el área de la salud, se destinarán 8,106 millones de pesos para el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud. Dentro de dichos recursos resaltan: 568 millones de pesos para el Convenio IMSS-Bienestar, que garantiza la prestación gratuita de servicios de salud y medicamentos para personas sin seguridad social; y, 363 millones de pesos para el programa de Cobertura Universal para niñas, niños y adolescentes con cáncer, que tiene

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL PAQUETE FISCAL 2024

como objetivo brindar atención especializada gratuita para este padecimiento en ocho hospitales. Asimismo, se estarán destinando 100 millones de pesos para iniciar la construcción del Hospital de García, 96 millones de pesos para el tratamiento de adicciones y salud mental y 15 millones de pesos para el Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM).

Por su parte, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León (ISSSTELEON) recibirá un presupuesto de 5,100 millones de pesos y el Hospital Universitario de 686 millones de pesos.

Respecto al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), cuyo objetivo es promover los servicios de salud en asistencia social, apoyando el desarrollo de la familia y la comunidad a través de programas como el de Protección al Infante y Desarrollo Integral de la Familia, así como el de Apoyo a Instituciones en Materia de Asistencia Social, se ha previsto un presupuesto de 1,276 millones de pesos.

Tabla 5. Gabinete de Igualdad para Todas las Personas

Dependencia	Ley 2023	Presupuesto 2024	Presupuesto 2024 Vs Ley 2023	
			\$	%
Igualdad de Todas las Personas				
Unidad de Integración Educativa	18,450	20,332	1,882	10.2%
Universidad Autónoma de Nuevo León	8,700	9,043	343	3.9%
Servicios de Salud	7,361	7,906	546	7.4%
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	4,634	5,100	466	10.1%
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	1,291	1,276	(15)	-1.2%
Hospital Universitario	661	686	25	3.8%
Colegio de Educación Profesional Técnica de Nuevo León (CONALEP)	354	377	23	6.6%
Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte	367	377	10	2.8%
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyTE)	329	343	14	4.3%
Colegio Militarizado "General Mariano Escobedo"	230	244	14	6.0%
Consejo para la Cultura y las Artes (CONARTE)	129	134	4	3.5%
Instituto Estatal de las Mujeres	98	102	4	4.0%
Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo	84	88	4	4.7%
Universidad Tecnológica Santa Catarina	83	87	4	5.3%
Museo de Historia Mexicana	82	85	3	3.8%
Universidad Tecnológica Cadereyta	48	50	2	5.2%
Fideicomiso Festival Internacional de Santa Lucía	29	50	21	70.5%
Universidad Tecnológica Linares	39	41	2	4.9%
Instituto Estatal de las Personas Adultas Mayores	25	25	1	3.8%
Instituto Estatal de la Juventud	20	21	1	3.8%
Universidad Politécnica de Apodaca	15	15	0	0.5%
Instituto de Investigación, Innovación y Estudios de Posgrado para la Educación Superior	12	12	0	3.8%
Fideicomiso Fondo Editorial de Nuevo León	6	11	5	96.0%
Universidad Politécnica de García	10	10	0	1.6%
Universidad Tecnológica Bilingüe Franco Mexicana de Nuevo León	9	9	0	5.6%
Consejo Estatal para la Promoción de Valores y Cultura de la Legalidad	5	5	0	3.8%
Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Nuevo León	3	3	0	3.8%
Total	43,072	46,435	3,362	7.8%

Cifras expresadas en millones de pesos.

Fuente. Elaborado por la SFyTGE.

En cuanto a las entidades que buscan impulsar políticas, programas y acciones destinadas a fomentar un crecimiento económico sostenible y equitativo a largo plazo, es decir, aquellas que se clasificarían en el Gabinete de Riqueza Sostenible, se considera una asignación presupuestaria de 5,609 millones de pesos para 2024, cifra que representa el 10.3% del presupuesto total del sector paraestatal.

Dentro de este Gabinete, es notable la inversión estimada de 1,461 millones de pesos, que se dirigirá principalmente al Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey, en parte para sus gastos de operación y la construcción de las Líneas 4, 5 y 6 del metro, con el fin de mejorar el esquema de transporte urbana, aumentar el número de usuarios y contribuir a lograr la movilidad que siempre debimos tener. Es preciso mencionar que, el presupuesto antes

mencionado es complemento al que será ejercido por la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana (5,726 millones de pesos).

En lo que se refiere a Infraestructura educativa se proyectan 747 millones de pesos para el Instituto Constructor de Infraestructura Física Educativa y Deportiva de Nuevo León (ICIFED); entre los que destacan 557 millones de pesos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), que se destinarán a la edificación y rehabilitación de planteles educativos de nivel básico, medio y superior.

Por otro lado, se ha asignado un presupuesto de 514 millones de pesos para el Parque Fundidora, cuyo propósito radica en la administración de parques urbanos con áreas verdes e inmuebles de valor histórico, así como la mejora del entorno y la calidad de vida de la población local, nacional e internacional. Estos fondos se destinarán principalmente para continuar con la remodelación y construcción del Nuevo Parque Fundidora, la Huasteca Fase II, Macropiazza Fase II y la Renovación de la Nave Lewis, así como diversos trabajos en los espacios que administra el Organismo.

Por otra parte, se presupuestan 592 millones de pesos para el Instituto de la Vivienda, de los cuales 151 millones de pesos se destinarán a la urbanización de viviendas de población en situación de vulnerabilidad y 131 millones de pesos para la adquisición de terrenos como reserva territorial del Instituto. Es decir, se asignará un total de 282 millones de pesos para la creación de hogares a la población más vulnerable del Estado.

En cuanto a la Corporación para el Desarrollo de la Zona Fronteriza de Nuevo León (CODEFRONT), con el propósito de fortalecer las relaciones comerciales con Estados Unidos e impulsar las exportaciones del estado, se destinarán 352 millones de pesos, de los cuales 399 millones de pesos se estiman para el proyecto de la Nueva Aduana (Concreto Hidráulico del Centro de Facilidades para el Comercio Internacional, CEFACIL) y 50 millones de pesos para estudios de pre-inversión y diversos trabajos del Tren San Antonio.

Finalmente, en relación con los fideicomisos, se proyecta asignar un total de 208 millones de pesos para promover el crecimiento y la consolidación de empresas en la región a través del Fideicomiso Fondo de Apoyo para la Creación y Consolidación del Empleo Productivo en el Estado de Nuevo León (FOCRECE), así como 196 millones de pesos para el Fideicomiso de Desarrollo Urbano (FIDEURB), el cual tiene por objetivo propiciar, promover, planear, diseñar y ejecutar los proyectos de regeneración de imagen urbana.

Tabla 6. Gabinete de Generación de Riqueza Sostenible

Dependencia	Ley 2023	Presupuesto 2024	Presupuesto 2024 Vs Ley 2023	
			\$	%
Generación de Riqueza Sostenible				
Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey	906	1,461	555	61.2%
Instituto Constructor de Infraestructura Física, Educativa y Deportiva de	597	747	150	25.1%
Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey	3,424	601	(2,823)	-82.4%
Instituto de la Vivienda de Nuevo León	260	592	332	127.4%
Parque Fundidora	700	514	(186)	-26.6%
Corporación para el Desarrollo de la Zona Fronteriza de Nuevo León	120	352	232	193.7%
Fideicomiso Fondo de Apoyo para la Creación y Consolidación del Empl	200	208	8	3.8%
Fideicomiso de Desarrollo Urbano (FIDEURB) BP6823	0	196	196	n.a.
Corporación para el Desarrollo Turístico de Nuevo León	130	166	36	27.5%
Sistema de Caminos	32	151	119	378.4%
Instituto de Movilidad y Accesibilidad del Estado de Nuevo León	203	136	(67)	-33.2%
Instituto de Capacitación y Educación para el Trabajo (ICET)	127	133	6	4.5%
Centro de Conciliación Laboral del Estado de Nuevo León	50	91	41	82.9%
Fideicomiso Turismo Nuevo León	80	83	3	3.8%
Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología	62	65	2	3.8%
Parques y Vida Silvestre de Nuevo León	56	58	2	3.8%
Promotora de Desarrollo Rural (PRODERLEÓN)	20	21	1	3.8%
Fideicomiso para el Desarrollo del Sur del Estado de Nuevo León (FIDESU)	10	11	0	n.a.
Fideicomiso para el Desarrollo de la Zona Citrícola (FIDECITRUS)	9	10	0	3.8%
Fideicomiso Vida Silvestre de Nuevo León	1	4	4	675.6%
Fideicomiso Sistema Integral de Tránsito Metropolitano (SINTRAM)	4	4	0	2.8%
Operadora de Servicios Turísticos de Nuevo León	3	3	0	3.8%
Instituto del Agua del Estado de Nuevo León	2	2	0	3.8%
Fideicomiso para la Reordenación Comercial (FIRECOM)	1	1	0	3.8%
Agencia Estatal para la Calidad del Aire	17	0	(17)	n.a.
Fomento Metropolitano de Monterrey (FOMERREY)	36	0	(36)	n.a.
Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desecho	0	0	0	n.a.
Total	7,051	5,609	(1,442)	-20.5%

Cifras expresadas en millones de pesos.

Fuente. Elaborado por la SFyTGE.

Por último, en el marco del Gabinete de Buen Gobierno, responsable de salvaguardar la seguridad, el orden, la integridad y la solidez de las finanzas públicas en Nuevo León, se ha asignado un presupuesto total de 2,454 millones de pesos para los organismos que operan bajo este principio, lo que representa el 4.5% del presupuesto total del sector paraestatal.

Es relevante destacar la asignación de 1,473 millones de pesos para el Fideicomiso Promotor de Proyectos Estratégicos Urbanos (FIDEPROES), el cual tiene como objeto desarrollar proyectos de infraestructura de seguridad, movilidad y recreación, por mencionar solo algunos. Por ejemplo, para el ejercicio 2024 recibirá 450 millones de pesos para la construcción y equipamiento del nuevo edificio de Seguridad y a la Nueva Ciudad Judicial, 299 millones de pesos para la construcción de un campo policial y destacamentos en

diversos Municipios del estado, así como 51 millones de pesos para trabajos de remodelación y mejoramientos del Centro de Reinserción Social de Apodaca y Cadereyta y 40 millones de pesos para el Malecón de la Presa de La Boca.

Tabla 7. Gabinete de Buen Gobierno

Dependencia	Ley 2023	Presupuesto 2024	Presupuesto 2024 Vs Ley 2023	
			\$	%
Buen Gobierno				
Fideicomiso Promotor de Proyectos Estratégicos Urbanos (FIDEPROES)	301	1,473	1,171	388.5%
Instituto de Defensoría Pública de Nuevo León	283	358	75	26.4%
Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León	248	321	73	29.5%
Universidad de Ciencias de la Seguridad	97	132	35	36.3%
Sistema de Radio y Televisión de Nuevo León	73	105	32	44.8%
Instituto de Control Vehicular	35	39	5	13.5%
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	20	20	1	3.8%
Instituto Estatal de Seguridad Pública	6	6	0	3.8%
	1,062	2,454	1,393	131.1%

Cifras expresadas en millones de pesos.

Fuente. Elaborado por la SFYTGE.

5.2.3 Tribunales Administrativos

De acuerdo con lo establecido en el artículo 51 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, los Tribunales Administrativos tienen la finalidad de resolver los conflictos que surjan en las relaciones laborales entre el Estado y sus trabajadoras y trabajadores, así como entre las patronas, patrones y sus trabajadoras y trabajadores. Asimismo, se encargan de resolver las controversias que puedan surgir entre las autoridades estatales y los particulares.

En Nuevo León, estos juzgados están compuestos por el Tribunal de Justicia Administrativa, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, y el Tribunal de Arbitraje, a quienes se les destinará, conjuntamente, un monto de 316 millones de pesos para el Ejercicio Fiscal 2024.

De manera particular, se prevé que el Tribunal de Justicia Administrativa reciba un presupuesto de 159 millones de pesos para 2024. Estos recursos estarán destinados para asegurar la imparcialidad y equidad en la resolución de conflictos, resolviendo las controversias que surjan entre la administración estatal o municipal y los particulares.

La Junta Local de Conciliación y Arbitraje tiene asignado un presupuesto de 146 millones de pesos para el año 2024. Esta institución es responsable de impartir justicia laboral y buscar el equilibrio de intereses de los factores de producción, resolviendo los conflictos laborales de manera rápida, sensible e imparcial. Además, se asegura de garantizar los derechos fundamentales de los ciudadanos involucrados en los casos.

Es importante destacar, que el presupuesto otorgado a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, así como sus recursos humanos y materiales, serán transferidos gradualmente al Centro de Conciliación Laboral del Estado de Nuevo León (CCLNL); el cual es un Organismo Público Descentralizado que comenzó sus funciones el 3 de octubre de 2022. EL CCLNL ofrece los servicios de asesoría y conciliación laboral para resolver conflictos entre trabajadores y empleadores en asuntos del orden estatal, promoviendo de manera eficaz y expedita el equilibrio entre los factores de la producción. Para el CCLNL se contempla un presupuesto de 91 millones de pesos para el 2024.

Por último, el presupuesto estimado para el Tribunal de Arbitraje del Estado de Nuevo León es de 12 millones de pesos para 2024. Este, garantiza el estado de derecho y la seguridad jurídica en los conflictos laborales que se susciten entre el Gobierno del Estado y los trabajadores a su servicio.

5.2.4 Poderes Legislativo y Judicial, y Organismos Autónomos

El monto estimado en el Presupuesto 2024 para los Poderes Legislativo y Judicial del Estado de Nuevo León y los Organismos Autónomos, asciende a 8,693 millones de pesos, lo cual representa un 5.6% respecto al presupuesto total de la Iniciativa.

Para el Poder Judicial, que tiene la finalidad de impartir justicia rápida, eficiente y expedita en beneficio de la sociedad, se propone un presupuesto de 2,833 millones de pesos, el equivalente al 32.6% de los recursos totales que se destinaran al grupo conformado por los Poderes y Organismos Autónomos.

Por su parte, el Poder Legislativo está compuesto por dos instituciones: el H. Congreso del Estado, encargado de elaborar leyes o llevar a cabo modificaciones a estas con el fin de adecuarlas a las necesidades actuales de la población; y la Auditoría Superior del Estado, cuya función consiste en fiscalizar las cuentas públicas y evaluar el uso de recursos públicos. Para el 2024 se estiman recursos por 784 millones de pesos en su conjunto o el 9.0%.

En el caso de los Organismos Autónomos, grupo integrado por: la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León; el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana; el Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León; y, la Comisión Estatal de Derechos Humanos Nuevo León, se contempla en el Presupuesto 2024 una asignación de recursos por 5,075 millones de pesos, lo cual representa el 3.3% del Presupuesto total del Estado y el 58.4% del grupo.

A detalle, es importante destacar que la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León tendrá la mayor asignación presupuestal, por 4,097 millones de pesos, es decir, el 80.7% del

monto proyectado para los Organismos Autónomos y el 47.1% de los recursos asignados considerando también a los Poderes del Estado.

Por su parte, al ser año electoral, el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana recibirá 700 millones de pesos, 22.1% más que en 2023; mientras que para el Tribunal Electoral del Estado se contemplan recursos por 80 millones de pesos, equivalentes a un aumento de 16.1% anual. Así, en conjunto las instituciones electorales percibirían en 2024 el 15.4% del presupuesto contemplado para los organismos autónomos y el 9.0% del total del grupo.

En los casos del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y la Comisión Estatal de Derechos Humanos Nuevo León se proyectan 111 y 87 millones de pesos, respectivamente. Estos dos Organismos Autónomos suman el 2.3% de los 8,693 millones contemplados para el agregado total.

Tabla 8. Presupuesto 2024 Poderes y Organismos Autónomos

Poderes y Organismos Autónomos	Presupuesto	Participación
	2024	(%)
Poder Judicial	2,833	32.6%
H.Congreso del Estado	456	5.2%
Auditoría Superior del Estado	329	3.8%
Fiscalía General de Justicia del Estado	4,097	47.1%
Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	700	8.1%
Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información	111	1.3%
Tribunal Electoral del Estado	80	0.9%
Comisión Estatal de Derechos Humanos Nuevo León	87	1.0%
Total	8,693	100.0%

Cifras expresadas en millones de pesos.

Fuente. Elaborado por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.

5.2.5 Municipios

La distribución equitativa de los recursos de la Iniciativa de Ley de Egresos del Estado hacia los municipios, reviste una gran importancia en el desarrollo integral de un Estado o región. Al asignar fondos adecuados a los municipios, se les brinda la capacidad de abordar y solucionar los desafíos sociales, económicos e infraestructurales a nivel local; esto permite impulsar el crecimiento y la calidad de vida de los ciudadanos, así como fomentar la participación de las personas en la toma de decisiones sobre los asuntos que afectan

directamente a su comunidad. Además de promover el empoderamiento local, la distribución equitativa de los recursos contribuye a reducir las desigualdades regionales y fortalecer la cohesión social del Estado.

En línea con lo anterior, la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) establece un marco normativo para la distribución justa y equitativa de recursos públicos provenientes del gobierno federal hacia las entidades federativas y los municipios. Entre los conceptos clave regulados por esta Ley, se encuentran los Fondos de Participaciones y Aportaciones Federales. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) es la encargada de estimar la cantidad que corresponde a cada entidad federativa y de incluir esos montos en los Anexos del Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) del ejercicio fiscal 2024. Esta estimación se realiza considerando diversos factores como la población, los indicadores socioeconómicos y las necesidades específicas de cada Estado y Municipio.

El objetivo de estos fondos es fortalecer las finanzas estatales y municipales, garantizando la provisión de servicios y el desarrollo de obras de infraestructura necesarias para mejorar la calidad de vida de la población en todo el territorio del país. Del mismo modo, a nivel estatal se establece en la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Nuevo León (LCHENL) la correcta distribución y asignación de diversos fondos de participaciones y aportaciones estatales para los municipios.

En relación con la asignación de fondos estatales, estos son determinados por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado (SFyTGE), fundamentalmente en un cálculo que se basa en dos factores clave: la recaudación de impuestos que el Estado obtiene y una parte proporcional de las participaciones federales que percibe el Gobierno Estatal.

Posterior a la aprobación de los montos estimados, y conforme con la LCHENL, el Gobierno del Estado procede a distribuir y transferir a los Municipios que conforman la Entidad, los recursos asignados a nivel Federal y Estatal, respetando los criterios establecidos en relación con indicadores como población, índice de pobreza y eficiencia recaudatoria.

Siguiendo con lo expuesto anteriormente, en la Tabla 9 se presenta el desglose de los fondos designados por el Estado a los Municipios para ejercicio fiscal 2024. Asimismo, se indica la variación en comparación con la Ley de Egresos 2023.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL PAQUETE FISCAL 2024

Tabla 9. Participaciones y Aportaciones a Municipios

Concepto	Ley	Iniciativa	Iniciativa 2024 vs Ley 2023	
	2023	2024	\$	%
Participaciones Federales (Ramo 28)	12,324	13,061	737	6.0%
Fondo General de Participaciones	8,691	9,121	430	4.9%
Fondo de Fomento Municipal	1,693	1,848	155	9.1%
Fondo de Fiscalización y Recaudación	453	511	58	12.8%
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	252	285	33	13.3%
Gasolinas y Diésel	280	328	48	17.0%
Fondo del Impuesto Sobre la Renta	955	968	13	1.4%
Aportaciones Federales (Ramo 33)	6,394	6,548	156	2.4%
Fondo de Infraestructura Social Municipal	1,110	1,144	35	3.1%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	5,284	5,404	120	2.3%
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	429	682	253	59.0%
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (incluye Fondo de Compensación)	283	352	69	24.3%
ISR Enajenación de Bienes Inmuebles	146	330	184	126.6%
Fondos distintos de aportaciones	44	45	1	2.1%
Fondo para Entidades Federativas y Mpios. productores de hidrocarburos	44	45	1	2.1%
Participaciones Estatales	3,486	2,709	(777)	-22.3%
Fondos Descentralizados a Municipios (Seguridad)	912	1,009	97	10.6%
Derechos de Control Vehicular Participable	74	80	6	8.0%
Fondo Municipal	2,500	1,620	(880)	-35.2%
Aportaciones Estatales	2,353	2,622	269	11.4%
Fondo de Desarrollo Municipal	618	669	50	8.1%
Fondos Descentralizados	548	588	40	7.3%
Fondo de Ultracrecimiento Municipal	218	236	18	8.1%
Fondo de Seguridad (1.84% Participaciones + 35% casinos + 35% derechos por máquina casinos)	968	1,129	161	16.6%
Total	25,030	25,667	637	2.5%

Cifras expresadas en millones de pesos.

Fuente. Elaborado por la SFyTGE.

Nota. Estimaciones sujetas a la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación, a las modificaciones que durante el ejercicio fiscal apruebe y comunique el Gobierno Federal, y a los cambios de los coeficientes de distribución por municipio, motivo por el cual la estimación no significa compromiso de pago. Asimismo, para el caso de participaciones y aportaciones estatales, la transferencia del recurso se encontrará sujeta a la disponibilidad presupuestal de ejercicio fiscal correspondiente; y, a lo señalado en el artículo 41 de la Ley de Administración Financiera para el Estado de Nuevo León y demás disposiciones jurídicas aplicables.

De conformidad con la información proporcionada en la tabla previa, se estima una asignación de 25,667 millones de pesos a los Municipios de Nuevo León durante el ejercicio 2024. Esta cifra indica un aumento de 637 millones de pesos en comparación con lo establecido en la Ley de 2023, lo cual supone un incremento de 2.5%.

Es relevante destacar que del total asignado, 20,336 millones de pesos provienen de Fondos Federales. Esta cantidad refleja un crecimiento del 6.0% en comparación con el monto aprobado en el año 2023.

En relación con los Fondos Estatales destinados a los Municipios de Nuevo León, estos alcanzaran los 5,330 millones de pesos en el 2024. Este monto representa una disminución del 8.7% en comparación con la cantidad aprobada en la Ley 2023, lo que supone una baja de 508 millones de pesos. Cabe destacar que se contempla el Fondo Municipal para Inversiones y Seguridad, el cual asciende a 1,620 millones de pesos, el cual se destinará a pavimentación, acciones de seguridad y a cualquier obra de infraestructura pública productiva.

Estos datos demuestran un compromiso por parte del Estado y el gobierno federal en fortalecer la asignación de recursos a los Municipios de Nuevo León, reflejando la intención de impulsar el desarrollo y bienestar de las comunidades a nivel local, priorizando una distribución equitativa y eficaz de los recursos financieros.

En el ANEXO "C" Egresos del apartado C.7 "Transferencias y Subsidios", se encuentran los numerales C.7.6, C.7.7 y C.7.9, donde se proporciona el desglose completo de los recursos asignados a cada Municipio en Nuevo León.

5.3 Capítulos del Gasto

Uno de los principales clasificadores presupuestarios que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) es el Clasificador por Objeto de Gasto (COG). Este es un instrumento de la administración financiera gubernamental que permite al ente público y a los ciudadanos, obtener información para el análisis y seguimiento del ejercicio de los recursos públicos mediante la clasificación del gasto con parámetros cualitativos definidos y homologados a nivel nacional, con el objetivo de generar información clara y comparable.

El término utilizado para identificar un conjunto organizado y homogéneo de los gastos realizados en bienes y servicios por entidades públicas es el "Capítulo del Gasto". A continuación se proporciona una descripción detallada de estos según la Iniciativa del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2024.

En primera instancia, el Capítulo 1000 comprende los Servicios Personales; estos corresponden a las remuneraciones, tales como: sueldos, salarios, honorarios asimilables, prestaciones y gastos en seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones de maestros, policías, personal médico y en última instancia, de servidores públicos. Para el

presente ejercicio fiscal, este capítulo contempla un monto total de 24,763 millones de pesos, es decir, el 15.9% del Presupuesto total.

Relativo al Capítulo 2000, este hace referencia a los Materiales y Suministros. En este capítulo se agrupan las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y provisiones que son necesarias para la prestación de bienes y servicios, así como, para el desempeño de las actividades administrativas. Para el 2024, se consideran 1,312 millones de pesos para este capítulo, lo cual representa el 0.8% del Presupuesto total.

Por otro lado, para el Capítulo 3000 Servicios Generales, se plantea destinar 3,903 millones de pesos, equivalente al 2.5% del Presupuesto total. Este monto se destinará a las entidades gubernamentales para cubrir sus costos en cuanto a servicios básicos, como energía eléctrica, gas, agua, telefonía, servicios de acceso a internet, entre otros. De igual manera, otros servicios como de arrendamiento, profesionales, financieros, mantenimiento, comunicación; así como, los servicios oficiales requeridos para el desarrollo de las actividades relacionadas con la función pública.

En lo concerniente al Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, se asignarán 35,347 millones de pesos, equivalente al 22.7% del Presupuesto 2024. Este concepto se refiere a los recursos que se asignan a los Poderes Legislativo y Judicial, así como Organismos Autónomos, Administración Pública Paraestatal, Municipios, Organizaciones de la Sociedad Civil y a los diferentes programas sociales para el sustento y realización de sus labores, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo.

El Capítulo 5000 de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles se refiere a las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles, tales como vehículos y equipo de transporte, así como bienes inmuebles y la adquisición de derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial e intelectual. En tal sentido, se contemplan recursos por 2,287 millones de pesos, mismos que corresponden al 1.5% de total del presupuesto estimado para el 2024.

En el Capítulo 6000 de Inversión Pública que se refiere a asignaciones destinadas a la preparación y elaboración de obras o proyectos, así como los gastos en estudios de pre-inversión, se estiman recursos por 16,591 millones de pesos, lo que representa el 10.6% del total del gasto estimado para el próximo ejercicio. En el presente capítulo destacan las obras y proyectos en los sectores de construcción de vías de comunicación, obras de movilidad urbana e infraestructura para la atención a grupos vulnerables, con el fin de generar beneficios directos a la sociedad.

En el Capítulo 7000 se prevén 3,699 millones de pesos, lo que en términos porcentuales representa el 2.4% del total. En este capítulo se registran los recursos de Inversiones Financieras y Otras Provisiones, en donde se incluyen las erogaciones de emergencia en caso de sucesos fortuitos, tales como las inversiones en fideicomisos y la disposición de medios de subsistencia en caso de desastres naturales, además de otras erogaciones especiales, con el fin de cumplir las responsabilidades del Gobierno.

En el Capítulo 8000 de Participaciones y Aportaciones donde el gasto asciende a 55,675 millones de pesos, equivalente al 35.7% del presupuesto para 2024. Se consideran los montos enfocados en cubrir las necesidades de la Administración Pública Paraestatal y los Municipios; estas toman en cuenta la realización de programas federales, mediante dichos entes públicos, a través de la distribución de las responsabilidades y recursos presupuestarios en los términos que los convenios celebrados con el Gobierno Federal establezcan. Es preciso indicar que las transferencias presupuestadas a los municipios abarcan más de la tercera parte del total de este capítulo.

Por último, los montos relacionados a la Deuda Pública se observan en el Capítulo 9000. La cantidad prevista para el presupuesto 2024 es de 12,473 millones de pesos, es decir, el 8.0% del total. Este capítulo hace referencia a la cobertura de obligaciones derivadas de la contratación de empréstitos, considerando la amortización, intereses, gastos y comisiones, así como los gastos relacionados a la emisión y/o contratación de deuda. Se hace hincapié en 800 millones de pesos por concepto de adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).

El resto de los clasificadores presupuestarios de egresos emitidos por el CONAC se pueden revisar en los Anexos C.1.1 Clasificación por Fuente de Financiamiento, C.1.2 Clasificación por Tipo de Gasto, C.1.3 Clasificación Administrativa, C.1.5 Clasificación Funcional del Gasto y C.1.6 Clasificación Programática del ANEXO "C" de Egresos del Paquete Fiscal 2024.

6. Cumplimiento a las disposiciones de la LDFEFM

6.1 Objetivos Anuales, Estrategias y Metas

Para dar cumplimiento con lo estipulado en el artículo 5, párrafo primero de la LDFEFM, en este apartado se presentan los objetivos anuales, estrategias y metas que este Gobierno plantea para el Ejercicio Fiscal 2024.

En primer lugar, la actual Administración tendrá en la mira el desarrollo de los siguientes objetivos:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL PAQUETE FISCAL 2024

1. Asegurar la sostenibilidad de las finanzas públicas a través de una administración ordenada y eficiente de los recursos públicos.
2. Continuar con el completo suministro del agua y explorar nuevos mecanismos de captación para el Estado.
3. Llevar a efecto las mejoras en seguridad pública y prevención de delitos.
4. Impulsar el nearshoring en el estado, a través de la inversión en infraestructura.
5. Mantener el compromiso de perfeccionar las condiciones del sistema de transporte público.
6. Proseguir en la promoción de la igualdad y reducción de la violencia de género.
7. Seguir mejorando la calidad del aire en el área Metropolitana de Monterrey.
8. Incrementar la calidad educativa en todas las etapas de formación.
9. Garantizar el acceso completo a servicios de atención médica y una nutrición adecuada.
10. Seguir impulsando la creación de empleos.
11. Estimular la innovación y el avance tecnológico.
12. Revitalizar espacios públicos con enfoque en actividades para toda la familia.

Lo anterior, se cumplirá llevando a cabo las siguientes estrategias:

1. Asignar eficientemente el gasto público y fortalecer los ingresos propios.
2. Proseguir con el proyecto de la Segunda Presa Rompepicos en La Huasteca, la cual ayudará a proteger a la ciudad de fuertes ingresos de agua en temporada de huracanes; al mismo tiempo, contribuirá en la misión de tener una mayor captación de agua para el Área Metropolitana de Monterrey. De igual manera, se continuará estudiando la perforación de pozos profundos, bombardeando nubes, reparando fugas, entre otras.
3. Seguir impulsando la inversión en seguridad en los ámbitos de infraestructura y equipamiento de la Policía Estatal. Además, mejorar la coordinación de los agentes del sistema de seguridad pública, con el fin de combatir la inseguridad provocada por delitos comunes y del crimen organizado, y así garantizar la vigilancia, el orden y la paz en el estado.
4. Impulsar y consolidar los proyectos de infraestructura vial en ejes estratégicos del Estado, tales como la continuación de los trabajos de las carreteras Interserrana y La Gloria-Colombia, para alcanzar una conectividad integral a lo largo de la entidad.
5. Continuar con la construcción de las Líneas 4, 5 y 6 del metro, junto con el Tren Suburbano, que permitirán mejorar los desplazamientos a través del Área Metropolitana de Monterrey en términos de frecuencia, tiempo de viaje y conectividad eficiente entre

los distintos métodos existentes; garantizando la seguridad, comodidad y observancia de un precio justo para los usuarios.

6. Ejecutar estrategias, medidas y esquemas con un enfoque de género para impulsar la igualdad de derechos entre los neoleoneses. Además, reforzar las herramientas de respuesta inmediata, enfocada y de alta calidad dentro del sistema de denuncias para atender los reportes de la ciudadanía.

7. Utilizar tecnología para realizar una vigilancia en tiempo real y monitorear la calidad del aire, identificando las fuentes principales de contaminación. Lo que permitirá desarrollar programas para abordar de manera específica los problemas ambientales más graves. Asimismo, promover acciones de prevención y control para el cuidado del medio ambiente, como la verificación vehicular, la gestión integral de residuos y la promoción del transporte público sostenible, entre otras iniciativas.

8. Crear programas educativos que abarquen la identificación de talentos, la incorporación de nuevas asignaturas, la formación de personal cualificado para atender a estudiantes con discapacidad y la evaluación del desempeño docente, entre otras iniciativas.

9. Fortalecer los diversos programas de salud, ampliar la infraestructura y asegurar la provisión adecuada de insumos médicos y personal necesario para la atención de la población.

10. Promocionar políticas que influyan en el crecimiento económico a nivel estatal mediante la unión de cadenas productivas; que la gestión administrativa se vuelva más sencilla para la puesta en marcha y operación de micro, pequeñas y medianas empresas; así como capacitaciones para mejorar la productividad y ventas de los negocios. Además, llevar a cabo la celebración de ferias, exposiciones y congresos que estimulen el desarrollo económico estatal y atraigan nuevas inversiones, con el objetivo de generar empleo.

11. Instruir el interés por la ciencia y la tecnología desde una edad temprana, así como promocionar la inversión por parte de empresas en investigación e innovación mediante programas y concursos. Al mismo tiempo, trabajar en colaboración con el sector privado y académico para crear un entorno propicio que favorezca el desarrollo de emprendimientos innovadores.

12. Asignar fondos para el continuo mejoramiento de los grandes parques públicos, como la Macroplaza Fase II, el Nuevo Parque Fundidora y el Parque Ecológico La Huasteca Fase

II. Así como la implementación de nuevos corredores verdes en diferentes áreas de la ciudad.

Por último, se presentan las metas esperadas durante el próximo ejercicio fiscal:

1. Mantener el superávit presupuestal en las finanzas públicas, en la medida de lo posible y siempre que las condiciones económicas lo permitan.
2. Alcanzar un mayor suministro de agua en todo el Área Metropolitana de Monterrey, especialmente durante las temporadas de escasez de lluvia.
3. Reducir la tasa de criminalidad y aumentar la percepción de seguridad de la población.
4. Desarrollar un sistema de carreteras óptimo y crear un entorno favorable para atraer a más empresas e inversión extranjera directa a Nuevo León.
5. Brindar a la ciudadanía un sistema de transporte eficiente y efectivo, que se caracterice por ofrecer transporte de calidad, seguro, inclusivo, accesible y sostenible, con el objetivo de que una mayor cantidad de personas pueda aprovecharlo.
6. Reducir los índices de violencia de género, así como garantizar la efectiva respuesta ante las denuncias de este tipo. Para mejorar sustancialmente la seguridad de todas las mujeres de la entidad.
7. Cumplir con los parámetros definidos en las Normas de calidad del aire con el fin de mejorar la salud y calidad de vida de la población.
8. Mejorar la cantidad y calidad en la educación brindada a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos les proporcione posibilidades de aprendizaje, empleo y avance social.
9. Conseguir un acceso digno a los servicios de salud proporcionados por el Gobierno del Estado, incluyendo una cobertura universal para el tratamiento del cáncer.
10. Crear las condiciones necesarias para que la ciudadanía tenga acceso a trabajos con sueldos justos, seguridad social y un entorno laboral favorable.
11. Aumentar el potencial de crecimiento económico y tecnológico del Estado.
12. Crear espacios públicos de calidad, destinados al entretenimiento y la interacción social de las familias de Nuevo León, así como para los extranjeros, fomentando una mayor convivencia y aumentando el atractivo cultural del Estado.

6.2 Proyecciones de Finanzas Públicas

Las proyecciones de las finanzas públicas estatales de ingresos y egresos se basan en las premisas establecidas en el Marco Macroeconómico 2022 – 2029 de los CGPE 2024. A

continuación, se presentan las proyecciones en los formatos emitidos por el CONAC, las cuales consideran la Iniciativa 2023 y un período de cinco años.

Tabla 10. Proyecciones de Ingresos – LDFEFM

Concepto	2024	2025	2026	2027	2028	2029
1. Gasto No Etiquetado (1 = A+B+C+D+E+F+G+H+I)	113,127	116,835	120,475	125,448	129,184	134,137
A. Servicios Personales	24,756	26,555	28,397	30,370	32,484	34,749
B. Materiales y Suministros	1,311	1,350	1,391	1,432	1,475	1,520
C. Servicios Generales	3,903	4,020	4,140	4,264	4,392	4,524
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	36,726	38,967	40,236	42,091	42,200	42,726
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,027	1,058	1,090	1,123	1,156	1,191
F. Inversión Pública	15,689	16,159	16,644	17,144	17,658	18,188
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	3,680	3,790	3,904	4,021	4,142	4,266
H. Participaciones y Aportaciones	13,755	14,168	14,593	15,030	15,481	15,946
I. Deuda Pública	12,280	10,768	10,080	9,973	10,206	11,028
2. Gasto Etiquetado (2 = A+B+C+D+E+F+G+H+I)	42,920	44,156	46,618	49,216	51,960	54,811
A. Servicios Personales	6	0	0	0	0	0
B. Materiales y Suministros	1	0	0	0	0	0
C. Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1	1	1	1	1	1
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	569	586	604	622	641	660
F. Inversión Pública	212	219	225	232	239	246
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	19	19	20	21	21	22
H. Participaciones y Aportaciones	41,920	43,161	45,607	48,179	50,894	53,710
I. Deuda Pública	192	170	161	162	165	172

Cifras expresadas en millones de pesos.

Fuente: Elaborado por la SFyTGE.

Los ingresos estatales son los recursos obtenidos por el Estado a través de la recaudación de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos. La estimación de estos rubros se basó en la tendencia de las series históricas de la recaudación local, los datos observados hasta septiembre y las estimaciones para octubre a diciembre de 2023, así como en el Producto Interno Bruto (PIB) actualizado y la inflación anual prevista, de acuerdo con el Marco Macroeconómico 2023-2029 de los CGPE 2024. Además, se tuvo en cuenta la proyección de la tasa de crecimiento de la población estatal, la cual fue estimada utilizando los análisis elaborados por el Consejo Nacional de Población (CONAPO).

La proyección de los ingresos federales para el año 2024 del Estado de Nuevo León se realizó tomando como base los montos establecidos en la LIF 2024 y PPEF 2024. Además, se consideraron los convenios recurrentes, especialmente aquellos destinados a programas de educación y salud que se implementan en el estado. Estas estimaciones permiten obtener una perspectiva financiera fundamentada y contribuyen a la planificación y asignación

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL PAQUETE FISCAL 2024

adecuada de los recursos para cumplir con las necesidades y metas específicas de desarrollo y bienestar en Nuevo León durante el próximo año.

Según el artículo 46 de la LDFEFM, se estableció que el Techo de Financiamiento Neto para el periodo de 2024-2029 sería equivalente al 15% de los Ingresos de Libre Disposición (ILD), de acuerdo con los resultados del Estado en la clasificación del Sistema de Alertas (SdA). Respecto a las Obligaciones a corto plazo, estas fueron estimadas teniendo en cuenta el límite máximo establecido en el artículo 30 de la LDFEFM. Esta información proporciona un marco dentro del cual se regula el financiamiento y las obligaciones del Estado en el periodo indicado.

Tabla II. Proyecciones de Egresos - LDFEFM

Concepto	2024	2025	2026	2027	2028	2029
1. Gasto No Etiquetado (1 = A+B+C+D+E+F+G+H+I)	113,127	116,835	120,475	125,448	129,184	134,137
A. Servicios Personales	24,756	26,555	28,397	30,370	32,484	34,749
B. Materiales y Suministros	1,311	1,350	1,391	1,432	1,475	1,520
C. Servicios Generales	3,903	4,020	4,140	4,264	4,392	4,524
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	35,346	37,546	38,772	40,583	40,647	41,126
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,717	1,769	1,822	1,877	1,933	1,991
F. Inversión Pública	16,379	16,870	17,376	17,898	18,434	18,988
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	3,680	3,790	3,904	4,021	4,142	4,266
H. Participaciones y Aportaciones	13,755	14,168	14,593	15,030	15,481	15,946
I. Deuda Pública	12,280	10,768	10,080	9,973	10,206	11,028
2. Gasto Etiquetado (2 = A+B+C+D+E+F+G+H+I)	42,920	44,156	46,618	49,216	51,960	54,811
A. Servicios Personales	6	0	0	0	0	0
B. Materiales y Suministros	1	0	0	0	0	0
C. Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1	1	1	1	1	1
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	569	586	604	622	641	660
F. Inversión Pública	212	219	225	232	239	246
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	19	19	20	21	21	22
H. Participaciones y Aportaciones	41,920	43,161	45,607	48,179	50,894	53,710
I. Deuda Pública	192	170	161	162	165	172

Cifras expresadas en millones de pesos.

Fuente. Elaborado por la SFyTGE.

Se presentan las proyecciones de los egresos presupuestarios del sector público para los ejercicios fiscales comprendidos entre 2024 y 2029. En relación al Capítulo 1000 – Servicios Personales, de acuerdo a lo dispuesto en la LDFEFM, junto con la información de los Criterios Generales de Política Económica para el ejercicio fiscal de 2024, se ha establecido la asignación global para servicios personales. Esta asignación se ha determinado aplicando una tasa de crecimiento del 2.6% al monto aprobado en dicho capítulo de gasto para el año 2023, ajustado por la inflación. Estas decisiones están sustentadas en el artículo 10, fracción

I, inciso b, y en la tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) empleada por la SHCP para realizar una estimación "prudente" de las finanzas públicas.

De igual forma, las asignaciones correspondientes al Capítulo 2000 – Materiales y Suministros, al 3000 – Servicios Generales y al 4000 – Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, se estipularon en base al resultado obtenido al aplicar la tasa de inflación del 3.8% a las proyecciones de cada capítulo para el año 2023. Esta previsión se basará en el momento contable devengado acumulado durante los primeros tres trimestres, además de una estimación del gasto para el último trimestre, excluyendo las transferencias extraordinarias o excepcionales que hayan surgido a lo largo del presente ejercicio.

Dentro del Capítulo 5000 – Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, se otorga prioridad a los proyectos que serán ratificados en el próximo período, así como a aquellos relacionados con el equipamiento necesario para el correcto funcionamiento del Gobierno Estatal

De igual manera, en el contexto del Capítulo 6000 – Inversión Pública, se dará preferencia a las obras que serán ratificadas para el próximo periodo, a aquellas consideradas estratégicas, y a las que hayan demostrado poseer los indicadores más sólidos en términos de rentabilidad social y/o mayor impacto en el desarrollo económico de la Entidad.

Asimismo, en cuanto al Capítulo 7000 – Inversiones Financieras y Otras Provisiones, se establecerá como base el presupuesto autorizado en el presente ejercicio, al que se le aplicará la tasa inflacionaria del 3.2%. Este enfoque estratégico busca preservar la capacidad adquisitiva de los recursos financieros considerando el impacto económico de la inflación, asegurando la solidez y efectividad de las inversiones financieras y otras provisiones para el siguiente año.

Para la previsión del Capítulo 8000 – Participaciones y Aportaciones, se han considerado las estimaciones de los recursos federales que se recibirán por concepto de Participaciones Federales del Ramo 28, las Aportaciones Federales del Ramo 33, así como convenios, subsidios y transferencias federales etiquetadas para proyectos específicos.

Por último, para el Capítulo 9000 – Deuda Pública, el presupuesto asignado cubre las amortizaciones de los créditos contratados de largo y corto plazo, de acuerdo con los pagarés o tablas de amortización. Para los financiamientos contratados con tasa variable, la estimación del pago de intereses se realiza conforme a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a 28 días (TIE28) estimada más la sobretasa propia de cada crédito. Por su parte, para el cálculo de las comisiones de deuda y otros gastos, se realiza teniendo en cuenta la inercia inflacionaria con respecto a los cálculos del año anterior. Para las coberturas de los

créditos se toma en cuenta el diferencial de tasas entre la TIE28 estimada y la Tasa Strike pactada en los contratos de cobertura.

Tabla 12. Marco Macroeconómico 2023–2029

Indicadores Macroeconómicos	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Panorama Nacional							
<i>Producto Interno Bruto (PIB)</i>							
Crecimiento % real	3.0	2.6	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5
<i>Inflación (%)</i>							
dic./dic.	3.2	3.8	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0
<i>Tipo de Cambio Nominal (pesos por dólar)</i>							
Promedio	20.6	17.1	17.8	18.0	18.2	18.3	18.5
<i>Tasa de Interés (CETES 28 días)</i>							
Nominal Promedio, %	9.0	10.3	8.4	6.4	5.5	5.5	5.5
Panorama Internacional							
<i>PIB de los Estados Unidos</i>							
Crecimiento % real	1.8	1.8	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0
<i>Inflación de los Estados Unidos (%)</i>							
Promedio	3.8	2.4	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0

Cifras expresadas en millones de pesos.

Fuente. Elaborado por la SFyTGE con datos de los CGPE 2024, SHCP.

6.3 Riesgos Relevantes para las Finanzas Públicas, Deuda Contingente y Propuestas de Acción para enfrentarlos

De conformidad con lo dispuesto en la fracción III, del artículo 5 de la LDFFEM, a continuación se expone la descripción de los principales riesgos relevantes para las finanzas públicas del Estado de Nuevo León, incluyendo la Deuda Contingente, así como diversas propuestas de acción para enfrentar tales riesgos.

6.3.1 Riesgos Relevantes para las Finanzas Públicas

Crecimiento económico menor al proyectado: Las estimaciones de finanzas públicas para 2024 consideran un marco macroeconómico que incorpora las perspectivas de la SHCP para los principales indicadores económicos. No obstante, se debe considerar que durante el ejercicio fiscal se pueden presentar choques económicos y otros factores inusuales que generen desviaciones con respecto a lo previsto en el Paquete Fiscal.

En este sentido, una desaceleración en la economía estadounidense más pronunciada de lo anticipado o un conflicto bélico a nivel internacional podrían tener un efecto negativo sobre el ritmo de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de México. Asimismo, una sobreoferta de crudo o caída en los precios de energéticos, ocasionaría menores ingresos para el País.

Los escenarios anteriores, implicarían una disminución en la Recaudación Federal Participable (RFP) y significarían menores ingresos por transferencias federales para Nuevo León. Por su parte, una caída en la actividad económica, también conllevaría a una menor recaudación local. En consecuencia, frente a un escenario de ingresos menores a los proyectados, existirían tres posibles escenarios: una reducción de los egresos en el mismo monto, un incremento en la deuda pública o una combinación de ambos.

Crecimiento Extraordinario en el gasto de los Poderes Legislativo, Judicial y Organismos Autónomos: Con el objetivo de continuar desarrollando proyectos de inversión que brinde una mayor utilidad a población neolonesa, la Iniciativa 2024 se realizó bajo una estricta política de ahorro y austeridad en todos los niveles de Gobierno que la conforman, priorizando el gasto de capital sobre el gasto corriente. No obstante, las transferencias realizadas particularmente en el sector de Gobierno de los Poderes Legislativo y Judicial y a los diferentes Organismos Autónomos han mostrado una presión latente sobre gasto durante los últimos años.

Cabe mencionar que dichos incrementos están por encima de las premisas empleadas en los CGPE 2024. Es decir, mientras que los Poderes y Organismos Autónomos han crecido de 2018 a 2024 en promedio 6.1% y 10.1%, respectivamente; la inflación aumentó en menor medida, en 4.5%, y el PIB real solo 1.1%.

Crisis del Agua: La geografía de Nuevo León hace que predomine un clima seco o semiseco en el Estado. Adicionalmente, pese a que los efectos se proyectaban a muy largo plazo, el cambio climático global está alterando los patrones meteorológicos y provocando los cambios que modifican de forma imprevisible la disponibilidad del agua potable, indispensable para cubrir las necesidades básicas de cada familia. De hecho, durante 2022 los neoleoneses ya enfrentaron la escasez de agua potable, misma que se extendió incluso hasta 2023.

Frente a este escenario, el Gobierno del nuevo Nuevo León se ha visto en la necesidad de destinar una gran cantidad de recursos financieros para poder afrontar dicha problemática y logrando sobrellevar la crisis con éxito, sin embargo, el riesgo persiste.

Incendios Forestales: El riesgo de grandes incendios forestales que impliquen la transferencia de recursos para financiar las labores de sofocación se encuentra latente siembre debido al factor humano, ya que el 36% de los siniestros presentados en Nuevo León en los últimos dos años han sido ocasionados por fogatas. Asimismo, las la tendencia registrada en los últimos años de muy altas temperaturas y escasas precipitaciones, generan el ambiente propicio para este tipo de eventos.

En este sentido, es importante recordar que en 2021, se registró un incendio en la Sierra de Santiago que consumió alrededor de 15,600 hectáreas de vegetación; igualmente en 2022 se presentó otro siniestro en la misma área que afectó 8,100 hectáreas. Ambos eventos implicaron diversas acciones para el combate al fuego, siendo necesarias diversas transferencias de recursos para financiar los gastos de las mismas.

Por su parte, de enero a noviembre de 2023 se registraron 47 incendios que afectaron 3,328 hectáreas de vegetación, de acuerdo con información preliminar de la Comisión Nacional Forestal. Lo anterior, implicaría una reducción de 72% respecto a las 11,987 hectáreas afectadas durante 2022. No obstante, la ocurrencia y magnitud de los desastres naturales de este o de cualquier otro tipo son imprevisibles.

Incremento en el Gasto de Servicios Públicos: Históricamente, Nuevo León ha sido receptor de migrantes internacionales y nacionales debido al constante crecimiento de la oferta laboral derivado del incremento en la actividad económica; aspectos por los cuales, algunos migrantes con destino hacia Estados Unidos, terminan optando por permanecer en la Entidad. De 2010 a 2020 la población total de Nuevo León aumento en 24.3%, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI). Lo anterior, para el Gobierno del Estado representa una mayor demanda de servicios públicos como: educación, salud, movilidad y seguridad.

En este sentido, ante la perspectiva de mayores puestos de trabajo disponibles con las inversiones comprometidas como consecuencia del nearshoring, se esperaría que la tendencia de crecimiento poblacional observada persista o incluso se acentúe en los próximos años.

Riesgos de Salud Pública: La pandemia del COVID-19 presentada en 2020-2022, en la cual fallecieron millones de personas a nivel global, ha visibilizado la exposición y velocidad de propagación de los virus en el mundo. Así, aunque la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró en mayo de 2023 el fin de la emergencia sanitaria global por el coronavirus y pese a que casi todos los neoleoneses cuentan ya con el esquema de vacunación completo; el riesgo de resurgimiento de una nueva variante o un nuevo virus queda latente.

En cuanto a las consecuencias de las emergencias sanitarias la experiencia dicta que se observan contracciones en la economía derivada de las políticas de aislamiento social y cierre de empresas, caída en los ingresos fiscales y transferencias federales, así como un incremento considerable en el gasto de salud, y lo más importante la pérdida de vidas humanas.

6.3.2 Montos de la Deuda Contingente

De acuerdo con lo estipulado en la LDFEFM, se define a la Deuda Contingente como cualquier financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales y, por los propios Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria. Por lo tanto, con base en la definición anterior, se determina que actualmente el Gobierno del Estado de Nuevo León no tiene registrada Deuda Contingente.

Por otro lado, desde el ejercicio 2019 el Estado envía remanentes del FGP al Fideicomiso Maestro Irrevocable de Administración y Fuente de Pago No. 78465 del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey a través de un contrato de mandato irrevocable, lo anterior, como fuente alterna de pago en caso de presentarse algún incumplimiento por parte de dicho organismo. De igual manera, el Estado ha brindado una garantía líquida, bajo el esquema de subrogación, mediante el envío de remanentes del FGP al Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago No. 5899 a través del cual se administra la deuda correspondiente a la Línea de Crédito Global Municipal.

6.3.3 Propuestas de Acción para enfrentarlos

Diversificación económica y disminución a la dependencia de transferencias federales: En aras de asegurar el desarrollo económico de Nuevo León y tener una menor dependencia de las transferencias federales, el gobierno estatal ha implementado diversas estrategias en los ámbitos económicos y fiscales.

En términos de la actividad económica, se ha impulsado la atracción de inversiones en sectores que potencien la generación de valor agregado, mayor crecimiento económico y bienestar. Así, al promover las ventajas competitivas del Estado se están atrayendo empresas de distintos giros como electromovilidad, tecnología y servicios de salud, por mencionar solo algunos. Lo anterior, contribuye a diversificar las fuentes de crecimiento económico del Estado y disminuir la dependencia sobre la industria automotriz tradicional.

Asimismo, se promueve la integración de las empresas locales a las cadenas productivas y el fortalecimiento de los ecosistemas de innovación y emprendimiento a fin de impulsar la competitividad, productividad y sostenibilidad de las pequeñas y medianas para procurar un desarrollo económico sostenible.

En cuanto a finanzas públicas, para fortalecer los ingresos propios del Estado y disminuir la dependencia a las transferencias federales se identifican diversas estrategias, tales como: incrementar los programas que incentiven el cumplimiento voluntario del pago de tributos estatales; robustecer la recaudación con la actualización y regularización del padrón de contribuyentes y explorar nuevas fuentes de ingresos que puedan ser aprovechadas.

Por otra parte, los proyectos de gasto de inversión se seleccionan procurando que los que se desarrollen sean los que tengan mayor expectativa de rentabilidad financiera y social, lo cual será determinante para el crecimiento de la economía local.

Limitar el Crecimiento Extraordinario en el gasto de los Poderes Legislativo, Judicial y Organismos Autónomos: Las solicitudes de presupuesto para el ejercicio 2023 por parte de los entes en cuestión, consideran incrementos porcentuales muy por encima de los crecimientos del PIB e Inflación referidos en los CGPE 2024. Sin embargo, conforme a los artículos 13 fracción II, 21 y 22 de la Ley de Administración Financiera, el Gobierno del Estado estableció prioridades y estrategias financieras para optimizar y racionalizar los recursos mediante una ponderación y análisis de la información recibida para determinar el presupuesto de cada uno de ellos, siguiendo las políticas, directrices, prioridades e instrucciones del Titular del Poder Ejecutivo. Con lo anterior, se busca dar cumplimiento al artículo 6 y 10 de la LDFEFM, el cual establece que el Presupuesto de Egresos debe tener un balance sostenible. De haberse contemplado los montos solicitados, el Balance Presupuestario que actualmente muestra un equilibrio presupuestal se vería afectado de forma negativa.

Plan Maestro para Garantizar el Agua hasta 2050: Para lograr garantizar el abastecimiento de agua para las futuras generaciones, se han implementado diversas acciones como la rehabilitación, incorporación y perforación de pozos someros y profundo, se han instalado nuevos equipos de bombeo y reductores de presión, Además, se construyó en tiempo record el Acueducto El Cuchillo II, de 100 kilómetros de longitud y con una capacidad de suministrar hasta 5,000 litros por segundo, mismo que inició operaciones en octubre de 2023 y está abasteciendo de agua al Área Metropolitana de Monterrey (AMM).

Por otra parte, la Presa Libertad que contará con una capacidad de 221 millones de metros cúbicos y tendrá la cortina más grande de América Latina, está a punto de finalizarse. Hacía adelante, para garantizar el abastecimiento a largo plazo, se comenzara con la instalación de un sistema de administración inteligente que contribuirá al ahorro de agua, identificará fugas y automatizará procesos. Asimismo, se iniciará la construcción de infraestructura para obtener agua en zonas agrícolas como en el Río San Juan. De igual manera, se estudian diversas alternativas como el desarrollo de una planta desalinizadora y la reactivación del

proyecto para traer agua del Río Pánuco. Estas acciones permitirán alcanzar la meta de suministro de 30 m³/s diarios todo esto establecido en el Plan Maestro para Garantizar el Agua hasta 2050.

Mitigar y Prevenir los Incendios Forestales: Para atender las contingencias o daños suscitados por incendios forestales, el Gobierno estatal prevé en la Iniciativa 2024 diversas provisiones con el fin de contar con los recursos necesarios, para que se puedan atender de forma inmediata este tipo de acontecimientos.

Por otra parte, al igual que en 2022, el 1 de febrero de 2023 se emitió en el Periódico Oficial del Estado un decreto en el cual se establecieron zonas de veda para el uso de fuego; quedando así prohibidas las fogatas y quemas desde el 2 de febrero y hasta el 31 de agosto, medida que probablemente se repetirá en 2024. Asimismo, se implementan campañas de concientización con el fin de promover una mayor cultura de prevención de incendios entre la población como "Evita Fuegos".

Garantizar la Salud: Atender el derecho a la protección de la salud, como una proyección tanto individual y personal, como pública y social; así como replantear la política de salud pública en su enfoque precautorio a través de diversas acciones tales como; campañas de prevención y control de enfermedades e insumos médicos suficientes.

Al considerar la salud como derecho humano universal, el nuevo Nuevo León, contempla continuar con el programa Cuidar tu Salud; mismo que en 2023 alcanzó una cobertura de 800,000 neoleoneses que no contaban con seguridad social y ahora, mediante su credencial, pueden acceder sin costo a los servicios de salud que ofrece el Gobierno del Estado. De igual forma, se dará seguimiento al programa de Cobertura Universal contra el Cáncer de Mama y Cobertura Universal para niñas, niños y adolescentes con cáncer, que han beneficiado a 458 mujeres y 149 niñas niños y adolescentes, respectivamente.

Por otra parte, en septiembre 2023 arrancó el programa de Cobertura Universal para Infarto Agudo al Miocardio, enfermedad que representa la principal causa de muerte en adultos. Lo anterior, contempla la estandarización de los procesos de atención médica, desde la atención prehospitolaria hasta el tratamiento; todo esto con un costo estimado de más de 170,000 pesos por paciente. También, se integraron 47 nuevas ambulancias, dos de ellas a través de compra directa, 15 a través de arrendamiento y 30 a través de donativo gestionado por la Beneficencia Pública.

Implementar Nuevos Programas y Proyectos de Inversión: Para atender la demanda de servicios públicos que conlleva el incremento poblacional, el Gobierno está implementando diversos proyectos y acciones en educación, salud, movilidad y seguridad.

Por ejemplo, en términos de educación se está invirtiendo en la construcción de planteles educativos de niveles básico y medio superior, así como en destinando recursos a programas como educación dual, para ofrecer aprendizaje teórico en los centros educativos y práctico en empresas.

En Salud se continúa invirtiendo en hospitales; tales como el Infantil, el de García y el General de Galeana. Asimismo, se han hecho gestiones para la construcción del Hospital Regional del IMSS en Santa Catarina. Aunado a lo anterior se, están atrayendo hospitales privados como el Complejo Ángeles, que se ubicará en la Avenida Morones Prieto y será el nosocomio más grande de Latinoamérica. Además, se seguirán desarrollando nuevos centros de salud y centros de atención y prevención de adicciones.

En términos de movilidad, se continuará con la construcción de las líneas 4, 5 y 6 del metro, que contribuirán a conectar el centro de Monterrey con Santa Catarina, el sur de Monterrey y Apodaca. Además se dará inicio al desarrollo del tren suburbano, que transitará desde el Aeropuerto Mariano Escobedo hasta el Municipio de García. Asimismo, se avanzará en otros proyectos de infraestructura como nuevas carreteras estatales y vialidades,

En cuanto a seguridad se está invirtiendo de manera significativa en equipamiento, se brinda mayor capacitación y exámenes de confianza a los elementos policiacos y se ha mejorado los sueldos y prestaciones de los mismos para incrementar el número de agentes de seguridad.

6.4 Resultados de Finanzas Públicas

Utilizando los formatos establecidos por CONAC, a continuación se presenta la información de las Cuentas Públicas de los ingresos y egresos del Estado, para el tiempo comprendido entre 2018 y 2022, asimismo cifras estimadas para 2023.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL PAQUETE FISCAL 2024

Tabla 13. Resultados de Ingresos – LDFEFM

Concepto	2018	2019	2020	2021	2022	2023
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	58,145	61,333	61,674	66,918	67,081	101,657
A. Impuestos	9,939	10,579	10,199	11,879	14,967	18,548
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
D. Derechos	4,269	4,978	4,701	5,859	7,766	8,955
E. Productos	364	357	189	143	337	522
F. Aprovechamientos	2,314	3,482	2,812	3,829	9,028	7,902
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones	35,798	38,043	40,755	43,368	49,804	59,089
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	3,462	3,895	3,019	3,839	5,159	6,842
J. Transferencias y Asignaciones	0	0	0	0	0	0
K. Convenios	0	0	0	0	0	0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	34,239	36,711	35,544	35,533	38,765	40,662
A. Aportaciones	23,067	24,813	25,566	26,180	29,101	30,709
B. Convenios	10,908	9,903	9,751	9,167	9,392	9,731
C. Fondos Distintos de Aportaciones	170	175	175	188	226	223
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	94	1,820	52	0	46	0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	17,885	5,440	10,534	10,060	28,465	40,888
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	17,885	5,440	10,534	10,060	28,465	40,888

Cifras expresadas en millones de pesos.

Fuente. Elaborado por SFyTGE con las Cuentas Públicas de 2018 a 2022 y, en el caso de 2023, corresponde a una estimación propia de la Secretaría.

Tabla 14. Resultados de Egresos – LDFEFM

Concepto	2018	2019	2020	2021	2022	2023
1. Gasto No Etiquetado (1 = A+B+C+D+E+F+G+H+I)	76,188	70,361	75,044	79,185	115,267	140,466
A. Servicios Personales	15,167	15,053	17,998	19,897	22,005	24,090
B. Materiales y Suministros	981	714	1,179	1,111	1,191	1,445
C. Servicios Generales	3,113	2,942	3,006	3,076	3,690	4,580
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	27,004	30,964	32,395	31,134	40,603	45,918
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,051	517	194	260	1,153	681
F. Inversión Pública	687	424	737	374	4,252	4,978
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	508	554	273	475	502	1,515
H. Participaciones y Aportaciones	8,025	9,498	10,837	9,873	11,421	13,290
I. Deuda Pública	19,653	9,694	8,426	12,984	30,441	43,959
2. Gasto Etiquetado (2 = A+B+C+D+E+F+G+H+I)	33,783	35,115	35,473	35,540	36,625	40,661
A. Servicios Personales	681	991	133	30	33	22
B. Materiales y Suministros	36	44	48	21	88	23
C. Servicios Generales	270	242	231	261	248	277
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5	0	0	0	0	2
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	291	197	188	120	303	118
F. Inversión Pública	229	517	272	193	142	376
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	671	5	0	16	17	29
H. Participaciones y Aportaciones	31,495	33,120	34,554	34,810	37,641	39,841
I. Deuda Pública	105	0	49	90	154	194

Cifras expresadas en millones de pesos.

Fuente. Elaborado por SFyTGE con las Cuentas Públicas de 2018 a 2022 y, en el caso de 2023, corresponde a una estimación propia de la Secretaría.

6.5 Estudio Actuarial de las Pensiones

En cumplimiento con la fracción V, del artículo 5 de la LDFEFM, en el Anexo C.2.11 Estudio Actuarial de las Pensiones de los Trabajadores (Formato 8) (LDFEFM) del Anexo "C" Egresos, de la Iniciativa de Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2024, se detallan los resultados del Estudio Actuarial 2021.

Es preciso indicar que en los datos expuestos en el presente estudio, se destaca que el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León (ISSSTELEON), tiene un total de 67,371 afiliados, de los cuales 47,027 son trabajadores activos con una edad promedio de 43 años; el resto de los afiliados corresponde a 20,344 pensionados y jubilados, con una edad promedio de 67 años, mismos que reciben una pensión promedio de 20,052 pesos mensuales. Adicionalmente, se incluye el valor presente de las obligaciones y contribuciones asociadas a los sueldos futuros, así como de las aportaciones futuras y el déficit o superávit actuarial.

6.6 Congruencia con los Criterios Generales de Política Económica

De acuerdo con el artículo 5 de la LDFEFM, se establece la obligación de que tanto la Ley de Ingresos como la de Egresos del Estado sean congruentes con los CGPE. Estos criterios constituyen una guía fundamental emitida por la autoridad económica central, que contempla diversos elementos como el crecimiento económico esperado, la inflación estimada, tipo de cambio, entre otros indicadores relevantes.

Para llevar a cabo esta proyección, se considera un análisis exhaustivo de la situación económica y financiera del país, así como de los factores internos y externos que pueden influir en la misma. Se evalúan variables como la evolución del Producto Interno Bruto (PIB), la evolución de los ingresos fiscales, la estructura del gasto público, así como el contexto internacional y las políticas implementadas por el gobierno.

A través de estas proyecciones, se busca establecer un marco financiero sólido y previsible, que permita una adecuada asignación de recursos y una gestión eficiente y transparente de las finanzas públicas. Esta planificación rigurosa contribuye a generar confianza entre los agentes económicos y promover la estabilidad macroeconómica, reforzando así la base para el crecimiento y desarrollo sostenible del país.

La congruencia entre las proyecciones de ingresos y egresos con los CGPE 2024 se evidencia en los Anexos C.2.7 Proyecciones de Ingresos (Formato 7a) (LDF) (2024 a 2029) y C.2.8 Proyección de Egresos (Formato 7b) (LDF) (2024 a 2029) del ANEXO "C" Egresos del Paquete

Fiscal 2024. Estos anexos proporcionan una visión clara y precisa de la congruencia que existe entre las premisas establecidas en los CGPE 2024 y las proyecciones presupuestarias del periodo mencionado. Esto demuestra una planificación coherente y responsable, favoreciendo la transparencia y la ejecución eficiente de los recursos públicos.

6.7 Estimación de las Participaciones y Transferencias Federales

Etiquetadas

Conforme al artículo 5 de la LDFEFM, se establece que las estimaciones de las Participaciones y Transferencias federales etiquetadas, incluidas en las Leyes de Ingresos y Presupuestos de Egresos de las Entidades Federativas, no podrán exceder lo previsto en la ILIF y el PPEF del ejercicio fiscal correspondiente. Además, en caso de que las Entidades Federativas aprueben sus Leyes de Ingresos y Presupuestos de Egresos después de la publicación de la LIF y el PEF, las estimaciones de Participaciones y Transferencias federales etiquetadas no deberán superar el presupuesto autorizado en los documentos federales del ejercicio fiscal correspondiente.

Para proyectar los ingresos federales que el Estado y los Municipios recibirán en 2024, se han tomado en cuenta las estimaciones de los documentos antes mencionados. Estas estimaciones abarcan diferentes fuentes de ingreso, como participaciones e incentivos derivados de la colaboración fiscal, aportaciones, convenios, subsidios y otras transferencias federales etiquetadas. Es fundamental considerar y respaldar estas proyecciones con datos actualizados y precisos para garantizar un panorama financiero realista.

Además de lo mencionado, se ha incluido una estimación adicional basada en el monto nacional de los fondos, así como la distribución en ejercicios anteriores para los convenios que tienen un carácter recurrente en el Estado. Se hace especial énfasis en los convenios destinados a programas de educación y salud, los cuales representan áreas prioritarias en el presupuesto. Al utilizar información histórica, se busca obtener una base sólida y confiable para estas proyecciones, favoreciendo una planificación adecuada y consistente en el ámbito financiero.

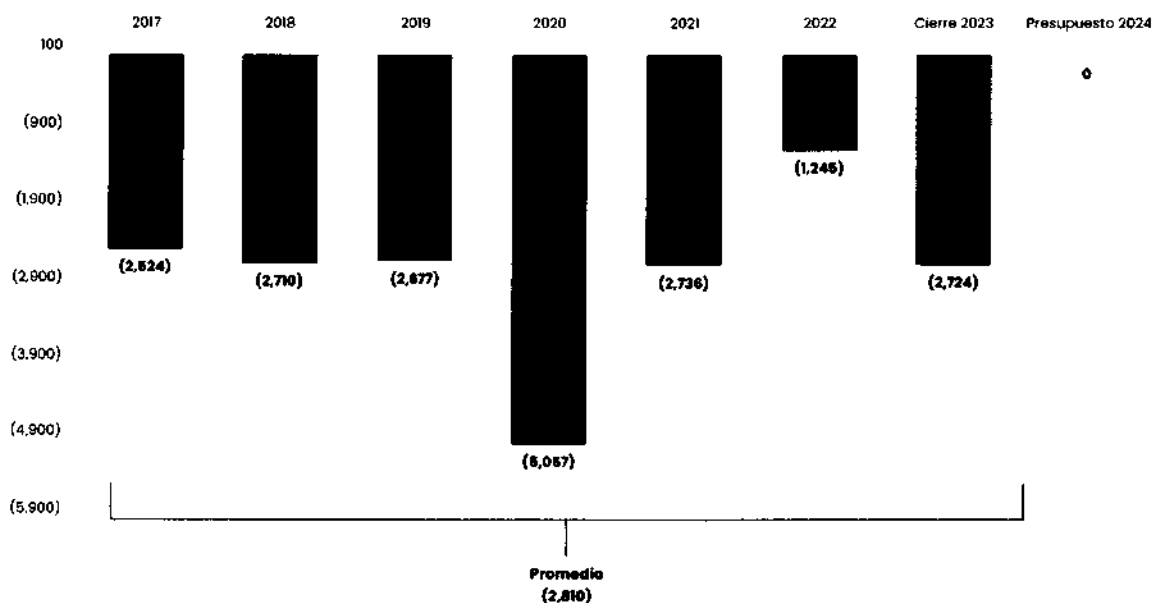
6.8 Balance Presupuestario Sostenible y Financiamiento Neto

El Presupuesto 2024 se caracteriza por seguir un balance presupuestario sostenible, tal como se establece en el artículo 6 de la LDFEFM. Esto implica que, la diferencia entre los ingresos totales contemplados en la Iniciativa de Ley de Ingresos y los gastos totales considerados en el Presupuesto de Egresos, es igual a cero. El resultado del balance, en donde los recursos disponibles se mantienen en equilibrio, se puede consultar en el Anexo C.2.1 Balance

Presupuestario Sostenible (Formato 4) (LDFFEM) del ANEXO "C" Egresos del Paquete Fiscal 2024.

Es importante mantener este equilibrio presupuestal, puesto que repercute en la manera que el Estado enfrentará sus retos futuros, así como en mejores condiciones de vida para la población. En otras palabras, mantener los ingresos proyectados equilibrados con los gastos planificados, refleja, desde una perspectiva específica, una gestión financiera responsable y un Presupuesto 2024 balanceado a las disponibilidades financieras de la Entidad; esto es, los ILD y el gasto no etiquetado equivalentes.

Gráfico 4. Balance Presupuestario 2017 – 2024



Cifras en millones de pesos.

Fuente. Elaborado por la SFyTGE.

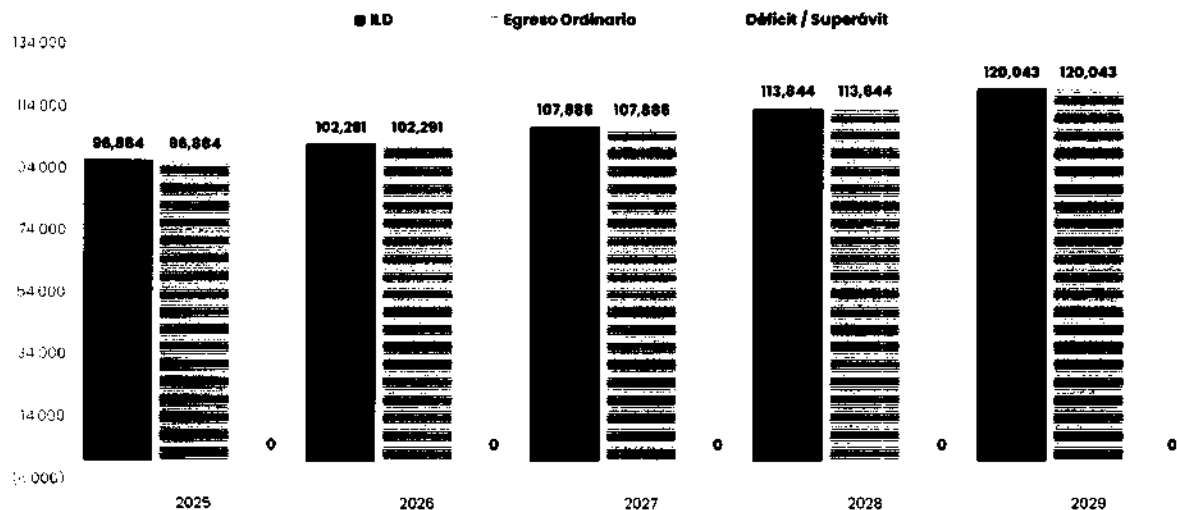
Como se puede observar en la gráfica anterior, en los años recientes, el balance presupuestario promedio de Nuevo León rondó en los 2,810 millones de pesos. Sin embargo, debido a las diversas estrategias financieras que se están aplicando en la actual administración, se espera un balance financiero en equilibrio para el próximo periodo fiscal.

En cuanto al gasto se determinaron diferentes acciones y medidas con la intención de optimizar los recursos, tanto del sector central y como del paraestatal, especialmente en programas no prioritarios, duplicidades y plazas no esenciales; así como un ajuste en Servicios Personales y Servicios Generales, mediante un exhaustivo análisis de la estructura organizacional y de la evaluación de las necesidades de cada dependencia, sin

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL PAQUETE FISCAL 2024

comprometer la calidad de los servicios que se le brindan a la ciudadanía. Estos ajustes permitieron dirigir los esfuerzos hacia programas y proyectos estratégicos del Estado, lo cual para los próximos años se refleja en el sostenimiento de un equilibrio presupuestario en los años posteriores.

Gráfico 5. Balance Presupuestario 2025 – 2029



Cifras en millones de pesos.

Fuente. Elaborado por la SFyTGE.

Con relación a lo señalado en el artículo 14 del Reglamento del Sistema de Alertas y el Acuerdo por el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos bajo, medio y alto publicados el 31 de marzo de 2017 y el 30 de junio de 2017 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), respectivamente; por primera ocasión y después de 6 años de medición del Sistema de Alertas (SdA), de acuerdo con el resultado de la Cuenta Pública 2022 la Entidad se ubicó en semáforo verde, lo cual indica un “Endeudamiento Sostenible”, generando un aumento en el Techo de Financiamiento Neto del Estado para el 2024 de 5.0% al 15.0% de los ILD, conforme a lo establecido en el artículo 21 y 23 del Reglamento del SdA, así como el artículo 46 de la LDFEFM. Dicho resultado se encuentra publicado en la siguiente página de la SHCP:

https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Entidades_Federativas_2022

Asimismo, al segundo trimestre 2023 el resultado obtenido del SdA sigue siendo favorable ubicando al Estado de Nuevo León en un “Endeudamiento Sostenible”, el cual se espera que continúe hasta el cierre del presente ejercicio:

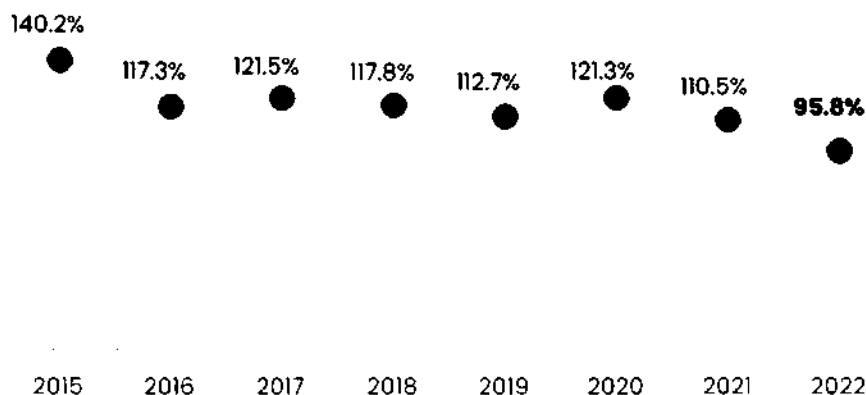
Tabla 15. Indicadores de Sistema de Alertas 2015-2022

Indicadores	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Indicador de Deuda Pública y Obligaciones (Deuda Pública + Obligaciones / ILD)	140.2%	117.3%	121.5%	117.8%	112.7%	121.3%	110.5%	95.8%
Indicador de Servicio de la Deuda (Servicio de la Deuda + Obligaciones / ILD)	12.0%	10.9%	11.3%	11.5%	11.5%	10.0%	9.1%	8.7%
Indicador de Obligaciones de Corto Plazo* (Obligaciones a Corto Plazo + Proveedores + Contratistas - efectivo, bancos e inversiones)	7.9%	8.5%	1.7%	1.6%	1.7%	5.4%	3.5%	2.4%
Resultado del Sistema de Alertas								

Cifras expresadas en porcentaje.

Fuente. Elaborado por la SFyTGE con base en los resultados de SdA de las Cuentas Públicas del ejercicio 2016 al 2022 publicados por la SHCP, y estimación propia del ejercicio fiscal 2015 utilizando la metodología para el cálculo de SdA.

El comportamiento del Indicador de deuda pública y obligaciones presenta una tendencia hacia una mayor sostenibilidad de la deuda de la Entidad, en mayor medida durante los años 2021 y 2022, como resultado de las acciones implementadas para el fortalecimiento de los ILD:

Tabla 16. Indicador de Deuda y Obligaciones Sistema de Alertas 2015-2022

Concepto	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Saldo de la Deuda + Obligaciones	46,567	44,735	49,350	51,494	51,928	56,720	57,809	63,469
Ingresos de Libre Disposición	33,207	38,138	40,624	43,709	46,062	46,772	52,303	66,223
Deuda/ILD	140.2%	117.3%	121.5%	117.8%	112.7%	121.3%	110.5%	95.8%

Cifras expresadas en millones de pesos.

Fuente. Elaborado por la SFyTGE con base en los resultados de SdA de las Cuentas Públicas del ejercicio 2016 al 2022 publicados por la SHCP, y estimación propia del ejercicio fiscal 2015 utilizando la metodología para el cálculo de SdA.

De acuerdo con la información presentada en la Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado para el ejercicio fiscal 2024, la estimación de los ILD es de 81,679 millones de pesos:

Tabla 17. Cálculo de Ingresos de Libre Disposición

Ingresos de Libre Disposición	81,679
Ingresos Locales	31,324
Impuestos	21,190
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0
Contribuciones de mejoras	0
Derechos	2,548
Productos	380
Aprovechamientos	7,206
Ingresos por venta de bienes y servicios	0
Participaciones	59,126
Fondo General de Participaciones	45,603
Fondo de Fomento Municipal	1,848
Fondo de Fiscalización y Recaudación	2,556
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	1,426
Gasolinas y Diesel	1,640
Fondo de Impuesto Sobre la Renta	6,052
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0
Incentivos derivados de la colaboración fiscal	4,972
Tenencia o Uso de Vehículos	0
Fondo de Compensación ISAN	236
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	1,523
Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	25
Otros Incentivos Económicos	3,188
(-) Participaciones e Incentivos Económicos Otorgados Municipios	13,743

Cifras expresadas en millones de pesos.

Fuente. Elaborado por la SFYTGE con base en la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024.

Al calcular el 15.0% de los ILD y considerando que se aplicaría en su totalidad para la contratación de deuda de largo plazo, el Techo de Financiamiento Neto de Largo Plazo asciende a 12,252 millones de pesos.

No obstante, para obtener el monto máximo de financiamiento de largo plazo a contratar en el ejercicio 2024 es preciso considerar las amortizaciones de corto y largo plazo pagadas con

ILD, además de las disposiciones a realizar en el 2024 de créditos de corto plazo. De esta forma, el resultado del cálculo indica que el Estado podrá acceder a un Techo de Financiamiento Bruto de Largo Plazo de hasta 12,972 millones de pesos, el cual deberá ser destinado a Inversión Pública Productiva de acuerdo a lo señalado en el artículo 22 de la LDFEFM:

Tabla 18. Cálculo de Techo de Financiamiento 2024

Techo de Financiamiento Neto Largo Plazo	12,252
(-) Disposiciones de Corto Plazo	1,770
(+) Amortizaciones de Corto Plazo	2,270
(+) Amortizaciones de Largo Plazo con ILD	220
Techo de Financiamiento Bruto de Largo Plazo	12,972

Cifras expresadas en millones de pesos.

Fuente. Elaborado por la SFyTGE.

Por lo anterior, se propone acceder a un financiamiento de largo plazo de 12,970 millones de pesos para el ejercicio fiscal 2023, mismo que está dentro del techo de financiamiento, considerando la posibilidad de acceder al sistema bancario mexicano así como al mercado bursátil con el fin de lograr las mejores condiciones financieras para el Estado.

Además, para el ejercicio 2024 se propone realizar el refinanciamiento y/o reestructura por un monto de 5,948 millones de pesos pertenecientes a 9 créditos de Largo Plazo que quedan por refinanciar, conforme al saldo al cierre de septiembre de 2023.

Con el proceso de refinanciamiento de dichos créditos, a realizar por medio del sistema bancario o el mercado bursátil, se espera liberar afectaciones de las fuentes de pago del Fondo General de Participaciones (FGP), Impuesto sobre Nómina (ISN) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), lo cual permitirá que el Estado cuente con los recursos necesarios para tener acceso a financiamiento en la presente administración y así llevar a cabo los proyectos de inversión prioritarios para los neoleonese.

Adicionalmente, se espera conseguir un mejor perfil de amortizaciones y la disminución de la sobretasa promedio ponderada de la deuda, la cual se sitúa en 0.49%; lo anterior, con el propósito de aminorar los efectos del alza de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio, la cual aumentó su base a un día de 10.50 puntos porcentuales en diciembre de 2022 a 11.25 porcentuales, representando un aumento de 0.75 puntos porcentuales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL PAQUETE FISCAL 2024

Tabla 19. Saldo de la Deuda de Largo Plazo a octubre 2023

Banco	Clave Registro RPU	Tipo de Obligación	Fecha de Contrato Original	Monto Original Contratado	Saldo al 30-Oct-23
Banobras	A19-1219023	Crédito simple	04/10/2019	800	773
Banobras	A19-1219022	Crédito simple	04/10/2019	700	676
Banobras	P19-0722027	Crédito simple	15/07/2022	7,426	7,419
Banobras	P19-1022037	Crédito simple	08/09/2022	3,000	2,995
Banobras	P19-1022038	Crédito simple	08/09/2022	757	753
Banobras	P19-0223008	Crédito simple	30/12/2022	1,500	1,498
Banobras	P19-0223007	Crédito simple	30/12/2022	11,337	11,323
Azteca	P19-0622021	Crédito simple	18/04/2022	500	497
Azteca	P19-1022042	Crédito simple	22/09/2022	240	240
Banorte	P19-0622022	Crédito simple	18/04/2022	250	249
Banorte	P19-1022036	Crédito simple	14/06/2022	8,085	8,038
Banorte	P19-0223006	Crédito simple	07/12/2022	1,275	1,260
Banobras	476/2011	Crédito simple	25/08/2011	361	269
BBVA	P19-0422015	Crédito simple	18/03/2022	750	745
BBVA	P19-0422016	Crédito simple	18/03/2022	1,000	994
BBVA	P19-1022039	Crédito simple	18/08/2022	1,500	1,498
Multiva	P19-1221047	Crédito simple	18/11/2021	3,680	3,651
Banorte	P19-0423023	Crédito simple	30/03/2023	2,000	2,000
Banobras	P19-0723030	Crédito simple	29/06/2023	1,300	1,300
BBVA	P19-0923044	Crédito simple	11/09/2023	5,000	4,995
BBVA	P19-0923043	Crédito simple	11/09/2023	4,668	4,659
BBVA	P19-0923042	Crédito simple	11/09/2023	2,482	2,474
Bajío	P19-0923041	Crédito simple	11/09/2023	1,074	1,066
Banobras	P19-0923045	Crédito simple	21/09/2023	5,000	4,999
Total					64,373

Cifras expresadas en millones de pesos.

Fuente. Elaborado por la SFyTGE.

Con fundamento en el artículo 30, fracción I de la LDFEFM, la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024 contempla la contratación de financiamiento de corto plazo por hasta 1,270 millones de pesos para cubrir insuficiencias de liquidez de carácter temporal; el cual está dentro del parámetro del Techo de Financiamiento de 6.0% de los Ingresos Totales, excluyendo financiamiento, para la deuda de corto plazo, mismo que da como resultado un límite de 8,285 millones de pesos.

Tabla 20. Cálculo de Techo de Financiamiento de Corto Plazo

Ingresos Totales	156,047
- Financiamiento	14,240
- Remanentes	3,718
= Ingresos Totales sin Financiamiento	138,089
6% Ingresos Totales sin Financiamiento	8,285

Cifras expresadas en millones de pesos.

Fuente. Elaborado por la SFyTGE.

Por otro lado, se propone llevar a cabo el refinanciamiento y/o reestructura de los siguientes organismos, con el objetivo de disminuir las sobretasas actuales, conseguir un mejor perfil de amortizaciones y liberar afectaciones de ingresos propios:

- La totalidad de la deuda de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey por un monto de 5,100 millones de pesos, de acuerdo al saldo al cierre de septiembre de 2023.
- El total de las obligaciones vigentes del Instituto de Control Vehicular por un monto total de 1,422 millones de pesos, conforme al saldo al cierre de septiembre de 2023.
- El total de la deuda de la Red Estatal de Autopistas equivalente a 17,830 millones de pesos, de acuerdo al saldo al cierre de septiembre de 2023.
- El crédito de largo plazo de Sistema del Transporte Colectivo Metrorrey por 1,355 millones de pesos, conforme al saldo al cierre de septiembre de 2023.

Cabe destacar que dichas operaciones requieren contar con un Techo de Financiamiento Disponible, ya que consiste solamente en la mejora de condiciones financiera de la deuda que mantienen los organismos en mención.

Asimismo, se solicita la autorización de 1,660 millones de pesos de financiamiento de largo plazo para Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey que se orientarían a la adquisición de válvulas y acciones complementarias para Cuchillo II, ampliación de la Potabilización de la Planta de San Roque y para la conclusión de la Presa La Libertad. Es importante mencionar debido a que el organismo mantuvo el resultado de Sistema de Alertas de "endeudamiento sostenible" durante el ejercicio 2022, el cual es vinculante para 2024, Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey podrá acceder al financiamiento propuesto, ya que dicho importe se encuentra dentro del Techo de Financiamiento Neto del 15 por ciento de los Ingresos de Libre Disposición, es decir, un Techo de 2,193 millones de pesos tomando en cuenta unos Ingresos de Libre Disposición estimados de 14,621 millones de pesos.

6.9 Fondo para Desastres Naturales

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 9 de la LDFEFM, y con el fin de financiar las obras y acciones de reconstrucción de la infraestructura estatal, aprobadas en el marco de las reglas generales del Fondo de Desastres Naturales, dentro del presupuesto 2024, se ha previsto la cantidad de 4.2 millones de pesos. Lo anterior, corresponde al 10.0% de la aportación estatal promedio de los últimos cinco ejercicios fiscales.

6.10 Asignación Global de recursos para Servicios Personales

El artículo 10, fracción I de la LDFEFM, establece que el límite de asignación global de recursos para servicios personales aprobados en el Presupuesto de Egresos tendrá como límite el producto que resulte de aplicar al monto aprobado en el Presupuesto de Egresos del ejercicio inmediato anterior, una tasa de crecimiento equivalente al valor que resulte menor entre:

- a) El 3.0% de crecimiento real, y
- b) El crecimiento real del PIB señalado en los CGPE para el ejercicio que se está presupuestando.

De conformidad con los CGPE 2024, se tienen las siguientes estimaciones:

Tabla 21. Variables del Marco Macroeconómico

Concepto	Estimado CGPE 2024
Crecimiento % real del PIB 2024*	2.6
Inflación (%) dic./dic. 2023	4.5

Fuente. Elaborado por la SFYTGE con datos de los CGPE 2024, SHCP.

*Nota. Para 2024, se estipula en los CGPE 2024 un intervalo de crecimiento real de [2.5, 3.5]; sin embargo, se considera una tasa de crecimiento anual del PIB real de 2.6% para las estimaciones de finanzas públicas, con el objetivo de contar con un escenario de ingresos presupuestarios prudente.

Dado lo anterior, conforme a lo establecido en la LDFEFM y con la información de los CGPE 2024, se determinó la asignación global de servicios personales, aplicando al monto aprobado en dicho capítulo de gasto en 2023, un incremento inflacionario, así como la tasa de crecimiento del 2.6% prevista en la fracción I, inciso b, del artículo 10. Esto último conforme a la metodología empleada por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC).

Así, con base en lo antes expuesto, a continuación, se presenta el cálculo del límite de la asignación global de Servicios Personales para el ejercicio fiscal 2024.

Tabla 22. Cálculo de Asignación Global de Servicios Personales, Iniciativa 2024

Monto del capítulo 1000 Autorizado 2023	Monto del capítulo 1000 autorizado para 2023 actualizado por inflación	Límite estimado para el Capítulo 1000 en 2024	Variación Nominal		Variación Real	
a	$b=(a) \times (1.045)$	$c=(b) \times (1.026)$	\$	%	\$	%
23,096	24,135	24,763	1,667	7.2%	628	2.6%

Cifras expresadas en millones de pesos.

Fuente. Elaborado por la SFYTGE.

6.11 Erogaciones correspondientes al gasto en Servicios Personales

El Presupuesto 2024 presenta en el Anexo C.5.4 Tabulador de Sueldos de los Servidores Públicos del ANEXO "C" Egresos del Paquete Fiscal 2024, una sección específica en donde se muestran las remuneraciones de los servidores públicos, desglosando las percepciones ordinarias y extraordinarias e incluyendo las erogaciones por concepto de obligaciones de carácter fiscal y de seguridad social.

Por otro lado, en el Anexo C.1.8 Clasificación por Objeto del Gasto a nivel partida específica del ANEXO "C" Egresos del Paquete Fiscal 2024, se incluyen las provisiones salariales y económicas dentro del capítulo 1000 Servicios Personales para cubrir los incrementos salariales, la creación de plazas y otras medidas económicas de índole laboral.

6.12 Contratos de Asociación Público-Privada

Las estimaciones de gasto necesarias para cumplir con las obligaciones de pago provenientes de los contratos de Asociación Público-Privada (APP) que han sido o serán celebrados por parte del Gobierno del Estado, así como las obligaciones de arrendamientos financieros, se establecen de conformidad con el artículo 11 de la LDFEFM. Las estimaciones se precisan en el Anexo E.3 Proyectos de Asociación Público-Privada y el Anexo E.6 Arrendamiento Financiero, dentro del ANEXO "E" correspondiente a la inversión del Paquete Fiscal 2024.

6.13 Recursos para cubrir Adeudos del Ejercicio Fiscal Anterior

Para 2024, y dando cumplimiento al artículo 12 de la LDFEFM, el monto destinado para cubrir el pago de adeudos de ejercicios fiscales que se generen durante el presente ejercicio, asciende a 800 millones de pesos. Asimismo, se obedece el criterio mencionado en dicho

artículo donde indica que debe ser inferior al 2.0% del total de los ingresos. En el Anexo D.2 Techos de ADEFAS para 2024 del ANEXO "D" Compromisos, Obligaciones y Cuentas Bancarias del Paquete Fiscal 2024, se expone dicha información.

7. Enfoques Presupuestarios Transversales

Los Anexos Transversales contemplados en la Iniciativa de Ley de Egresos 2024 (Presupuesto 2024) son un ejercicio de transparencia a fin de que la ciudadanía identifique y visualice de manera sencilla, las acciones realizadas por el Gobierno del Estado para apoyar de manera directa o indirecta a aquellos grupos sociales que por sus circunstancias son considerados grupos vulnerables y también para identificar temas relevantes para mejorar las condiciones sociales de la población del Estado de Nuevo León.

Así, el Anexo C.3 del Presupuesto 2024 identifica los siguientes apartados transversales:

- C.3.3 Programas que incorporan temas de apoyos a las mujeres.
- C.3.4 Programas que contribuyen a la atención de niñas, niños y adolescentes.
- C.3.5 Programas que contribuyen a la atención de grupos vulnerables.
- C.3.6 Medidas de Mitigación y Adaptación para el Cambio Climático.
- C.3.7 Programas que contribuyen al desarrollo de los jóvenes.
- C.3.8 Programas que contribuyen a la lucha contra la corrupción.

7.1 Perspectiva de Género

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, el 50.0% de la población del Estado son mujeres. La mayor proporción de población femenina son mayores de 50 años, seguidas de la población entre 18 y 39 años². Este segmento de la población requiere de políticas y acciones que garanticen su participación en la vida pública de la entidad.

Por tanto, el Gobierno del Estado de Nuevo León mantiene este compromiso de incorporar el tema de equidad y perspectiva de género en la planeación, diseño, elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de desempeño de los Programas Presupuestarios (PP), de conformidad con lo establecido en los artículos 18 Bis de la Ley de Administración Financiera para el Estado de Nuevo León, y los artículos 15 y 16 de los Lineamientos Generales para la operación de Presupuesto basado en Resultado (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) (Lineamientos Generales PbR-SED).

² INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico. Población total por Municipio y edad desplegada según sexo y relación hombres-mujeres. Consultado el 17 de octubre de 2023.

Desde 2019 en la Ley de Egresos de cada ejercicio fiscal fue establecido un apartado con los PP que apoyan a los temas de equidad de género y a la lucha contra la violencia en niñas, jóvenes y mujeres. En el ANEXO "C" Egresos del Paquete Fiscal 2023 está contemplado el Apartado C.3.3 "Programas que incorporan temas de apoyos a las mujeres", donde están incluidos 68 PP que buscan fortalecer la perspectiva de género y apoyar a las mujeres a mejorar sus condiciones de vida, en temas vinculados a educación, empleo, salud, vivienda, justicia, perspectiva de género y erradicación de violencia de género, entre otros.

7.2 Derechos de las niñas, niños y adolescentes

El artículo 5 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes establece que son niñas y niños los menores de 12 años, y adolescentes las personas de entre 12 años cumplidos y menos de 18 años, misma definición contemplada en la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León. El Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI establece que en Nuevo León existe una población de 1,654,929 en el rango de entre 0 y 17 años, lo cual equivale al 28.6% de la población total en el Estado, del cual 51% son del sexo masculino y 49% del sexo femenino³.

Los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes están previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), en el artículo 36 de la CPELSNL, en los tratados internacionales y en las demás leyes aplicables, esencialmente en la Convención sobre los Derechos del Niño⁴, en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (publicada el 4 de diciembre de 2014) y en la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado De Nuevo León, las cuales reconocen a estos grupos etarios como titulares de derechos.

Mediante las acciones y compromisos derivados de estas disposiciones normativas, el Gobierno del Estado de Nuevo León contempla en el Apartado C.3.4 "Programas que contribuyen a la atención de niñas, niños y adolescentes" del ANEXO "C" Egresos del Paquete Fiscal 2023, la ejecución de 23 PP, que este Gobierno tiene proyectado llevar a cabo para el próximo año, vinculados a temas principalmente de educación y salud de este sector de la población.

³ INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico. Población total por Municipio y edad desplegada según sexo y relación hombres-mujeres. Consultado el 17 de octubre de 2023.

⁴ <https://www.cndh.org.mx/derechos-humanos/derechos-de-las-ninas-ninos-y-adolescentes>. Consultado el 17 de octubre de 2023.

7.3 Atención a Grupos Vulnerables

De acuerdo con el Gobierno Federal la población vulnerable es “...aquella que se encuentra en condiciones de precariedad o que es más susceptible de sufrir algún daño o lesión en sus derechos humanos y libertades fundamentales, frente a ciertos eventos y circunstancias sociales, en comparación con el resto de la población, ya sea por características de edad, género, condición económica, social, laboral, étnica o funcional, entre otras.”⁵ Adicionalmente, los artículos 29 a 50 de la CPESNL establecen los derechos económicos, sociales, culturales, ambientales y atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

La pandemia ocasionada por el COVID-19 trajo un impacto negativo en términos de los niveles de pobreza en la población del Estado, además es probable que el impacto a nivel nacional haya ocasionado un mayor flujo de migración de personas de otros lugares hacia la entidad para buscar mejores oportunidades de vida, y con ello incrementando el número de personas en condiciones de vulnerabilidad en Nuevo León. Así, de acuerdo con cifras del Censo de Población y Vivienda del INEGI, el 24.3% de la población del Estado nació en otra entidad o en otro país⁶.

De acuerdo con los datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la población en Nuevo León en condición de pobreza extrema pasó de 40,412 en 2018 a 64,917 en 2022 (un incremento absoluto de casi 24,515 personas)⁷, y que requieren de una atención por parte de los distintos niveles de Gobierno. Asimismo, el CONEVAL refiere que 3.1% de la población del Estado manifiesta alguna carencia por calidad y espacios de la vivienda ⁸.

Por otra parte, según el Censo de Población y Vivienda 2020, en Nuevo León habitan 806,079 personas con algún tipo de discapacidad ⁹, esto es un 13.9% del total de la población del

⁵ Información tomada de “Exposición de Motivos, Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2024”. https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/7183r4rR/PPEF2024/oiqewbt4/docs/exposicion/EM_Documento_Compilado.pdf Página 202. Consultado el 17 de octubre de 2023.

⁶ INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico. Población total por tamaño de localidad de residencia actual y sexo según lugar de nacimiento. Consultado el 17 de octubre de 2023.

⁷ CONEVAL. Medición multidimensional de la pobreza, Nuevo León, Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza, 2016 – 2022. Consultado el 17 de octubre de 2023.

⁸ Idem.

⁹ INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico. Población total por tamaño de localidad, sexo y grupos quinquenales de edad según discapacidad o limitación por tipo de actividad cotidiana que realiza y población con algún problema o condición mental. Consultado el 17 de octubre de 2023.

Estado. Además, en Nuevo León viven casi 78,000 habitantes que hablan alguna lengua indígena, lo cual representa el 1.4% de la población total de la entidad¹⁰.

Otro grupo considerado vulnerable es el conformado por las mujeres jefas de familia. De acuerdo con el INEGI¹¹, el 27.8% de los hogares neoleoneses están encabezados por una mujer. Por otra parte, otro sector considerado como vulnerable son los adultos mayores (de 65 años y más), cuya población de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020¹² es de casi 437 mil personas, lo que representa el 7.6% de la población total del Estado.

El Apartado C.3.5 “Programas que contribuyen a la atención de grupos vulnerables” del ANEXO “C” Egresos del Paquete Fiscal 2023, especifica los PP que el actual Gobierno llevaría a cabo y que están enfocados a fortalecer las políticas públicas en favor de este grupo de población, que en términos generales, incluye a las mujeres jefas de familia con hijos a su cargo, en condiciones de pobreza; a las personas sin seguridad social o con discapacidad, así como a las personas que requieren acceso a mejores condiciones de vivienda e infraestructura.

7.4 Medidas de Mitigación y Adaptación para el Cambio Climático

El cuidado al medio ambiente es un aspecto fundamental de esta Administración y se encuentra plasmado en el artículo 44 de CPESNL, el cual establece que “todas las personas tienen derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar, así como el deber de conservarlo”, por ello, “el Estado adoptará las medidas necesarias, en el ámbito de sus competencias, para la protección del medio ambiente y la preservación y restauración del equilibrio ecológico con el objetivo de satisfacer las necesidades ambientales para el desarrollo de las generaciones presentes y futuras.”

Como parte de este compromiso, la misma Constitución crea la Agencia Estatal para la Calidad del Aire. Además, el Plan Estatal de Desarrollo (PED) establece diversas acciones para apoyar el medio ambiente tales como la plantación de un millón de árboles, hacer del

¹⁰ INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico. Población de 3 años y más por tamaño de localidad, sexo y grupos quinquenales de edad según condición de habla indígena y condición de habla española. Consultado el 17 de octubre de 2023.

¹¹ INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico. Hogares censales y población por tamaño de localidad y sexo de la persona de referencia según tipo y clase. Consultado el 17 de octubre de 2023.

¹² INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico. Población total por Municipio y edad desplegada según sexo y relación hombres-mujeres. Consultado el 17 de octubre de 2023.

Parque Fundidora el eje de una red de bosques y parques que abarquen toda la metrópoli, el combate y prevención de incendios forestales y la protección de las áreas naturales.

Derivado de las implicaciones económicas y sociales, el cambio climático constituye una emergencia mundial que va más allá de los países en lo individual, ya que se trata de un problema que exige acciones coordinadas a escala global a fin de apoyar a todos los países a avanzar hacia una economía con bajas emisiones de carbono.

Con el propósito de enfrentar los efectos negativos derivados del cambio climático en diciembre de 2015, 197 países adoptaron el Acuerdo de París en la Conferencia de las Partes COP21¹³, el cual incluye los compromisos de todos los países de reducir sus emisiones y colaborar para adaptarse a los efectos del cambio climático, así como recomendaciones a los Estados para que fortalezcan sus compromisos a lo largo del tiempo.

Los 3 elementos claves del Acuerdo de París son: 1) limitar el aumento de las temperaturas 1.5°C; 2) examinar la contribución de los países a la reducción de las emisiones cada cinco años; y 3) ayudar a las naciones más pobres proporcionando financiamiento climático.

Otro esfuerzo internacional para mitigar los impactos de cambio climático son los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030, los cuales constituyen una convocatoria para, entre otras cosas, proteger el planeta y mejorar la vida y la perspectiva de las personas en todo el mundo. En 2015, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron 17 Objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la cual se establece un plan para alcanzar los ODS en 15 años.

De los 17 ODS, existen varios vinculados con el cambio climático, como el ODS 13 relacionado con acciones contra el cambio climático; el ODS 7 sobre energía asequible y limpia; y el ODS 12 sobre consumo y producción responsables.

A menos de 10 años para la fecha pactada, las Naciones Unidas consideran fundamental la necesidad de actuar para afrontar la emergencia climática, entre otros temas prioritarios. Lo anterior es relevante, dado que en el informe "Unidos en la Ciencia 2021"¹⁴, elaborado por las Naciones Unidas y organizaciones científicas internacionales asociadas, se establece que "las concentraciones de gases de efecto invernadero siguen al alza y alcanzan nuevos

¹³ La Conferencia de las Partes (COP, por sus siglas en inglés) es la reunión anual en la que 195 países asumen compromisos en contra del cambio climático y en favor del medio ambiente <https://www.un.org/es/climatechange/paris-agreement>. Consultado el 17 de octubre de 2023.

¹⁴ <https://www.unep.org/es/noticias-y-reportajes/comunicado-de-prensa/unidos-en-la-ciencia-estamos-avanzando-en-la-direccion>. Consultado el 17 de octubre de 2023.

máximos. Tras un descenso temporal debido a los confinamientos, los índices de emisión de los combustibles fósiles superan ahora los niveles previos a la pandemia. La ambición de las promesas de reducción de emisiones para 2030 debe ser siete veces mayor para poder ajustarse al objetivo de limitar el calentamiento global a 1.5 °C fijado en el Acuerdo de París.”

Ante ello, el Programa para el Medio Ambiente de las Naciones Unidas lanzó el 5 de junio de 2021¹⁵ el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas 2021 - 2030, el cual es un esfuerzo a 10 años para detener y revertir el deterioro debido a que los ecosistemas sustentan todas las formas de vida de la tierra. Es por ello, que el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas tiene por objetivo prevenir, detener y revertir la degradación de los ecosistemas en todos los continentes y océanos y su éxito dependen de la colaboración de todos.

Por tal motivo, en el Apartado C.3.6 “Medidas de mitigación y adaptación para el cambio climático” del ANEXO “C” Egresos del Paquete Fiscal 2023, están contemplados 14 PP que tienen como finalidad preservar el patrimonio natural, el reciclaje de desechos, el aprovechamiento de recursos hídricos, y el fomento a energías renovables. Lo anterior, con el propósito de garantizar el cuidado y protección al medio ambiente para reforzar el derecho a un entorno sano planteado en la Constitución, al mismo tiempo que se eleva la competitividad y el desarrollo económico y social de la Entidad.

7.5 Desarrollo de los Jóvenes

En Nuevo León habitan 1,738,845 personas en un rango entre los 12 y los 29 años, lo cual implica que alrededor de tres de cada diez personas de Nuevo León son jóvenes, de acuerdo con el último Censo de Población y Vivienda del INEGI¹⁶. Ante ello, el artículo 1 de la Ley de la Juventud para el Estado de Nuevo León fija el objetivo de “establecer principios rectores de las políticas públicas que contribuyan al desarrollo integral de los jóvenes, conforme a sus necesidades generales y principalmente garantizar el ejercicio de los derechos de éstos, así como impulsar su desarrollo integral”.

Es por lo que, en el Apartado C.3.7 del ANEXO “C” Egresos del Paquete Fiscal 2023 “Programas que contribuyen al desarrollo de los jóvenes” se presentan 32 PP que involucran temas de educación e inclusión social que el Gobierno pretende llevar a cabo para alcanzar el objetivo para este segmento de población.

¹⁵ <https://www.decadeonrestoration.org/es>. Consultado el 17 de octubre de 2023.

¹⁶ INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico. Población total por Municipio y edad desplegada según sexo y relación hombres-mujeres. Consultado el 17 de octubre de 2023.

En ese sentido, algunos de los PP vinculados a los jóvenes también tienen una relación con los adolescentes, debido al traslape en las edades contempladas en las normativas, ya que en el artículo 5 de Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León se consideran adolescentes a las personas entre 12 y menos de 18 años, y por otro lado, el artículo 2 de la Ley para la Juventud del Estado de Nuevo León establece que los jóvenes son definidos como las personas en un rango de 12 a 29 años, por lo que existen aproximadamente 652 mil personas en este traslape de población.

7.6 Programas que contribuyen a la Lucha Contra la Corrupción

Un tema estratégico para la Administración Estatal es el combate a la corrupción y a la impunidad. Al respecto, el Plan Estatal de Desarrollo (PED) señala que es indispensable *“implementar nuevas estrategias de seguridad en el Estado a través del fortalecimiento de las instituciones con uso eficiente y responsable de los recursos para así contribuir a erradicar la corrupción y combatir la impunidad.”*¹⁷ Esto es importante ya que de acuerdo con cifras del INEGI el 61.5% de la población adulta del Nuevo León considera a la corrupción como el segundo problema más importante de la entidad, sólo por debajo del tema de inseguridad. Adicionalmente, además de la corrupción, la población del Estado contempla otros problemas como el mal desempeño del gobierno, la mala aplicación de la ley y la falta de rendición de cuentas como temas importantes y que pueden estar vinculadas al tema de corrupción.¹⁸

Por ello para el ejercicio fiscal 2024, el Estado publicará en la Ley de Egresos el Apartado C.3.8 “Programas que contribuyen a la lucha contra la corrupción”, el cual contempla las acciones que, por sus características, buscan atacar dicha problemática y que son ejecutadas por la Administración Pública del Estado de Nuevo León. Este será la segunda ocasión en que se publica este Anexo, el cual está siendo revisado cada año para incorporar los recursos que ejecuten los demás Poderes del Estado y con ello visualizar de una manera más completa todas las acciones instrumentadas para el combate a la corrupción.

¹⁷ Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, <https://www.ni.gob.mx/plan-estatal-de-desarrollo-2022-2027>, pág. 130. Consultado el 17 de octubre de 2023.

¹⁸ Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2021 (ENCIG). Tabulados básicos. Población de 18 años y más que habita en áreas urbanas de cien mil habitantes y más por entidad federativa y problemas más importantes, según percepción sobre la existencia de éstos en su entidad federativa 2021. Consultado el 17 de octubre de 2023.

8. Presupuesto por Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño

8.1 Antecedentes

La modificación realizada en 2008 al artículo 134 de la CPEUM, sienta las bases para incorporar la Gestión para Resultados (GpR) en la Administración Pública de México al establecer que *“los recursos económicos de que dispongan la Federación, las Entidades Federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados”,* y que estos deberán ser evaluados por instancias técnicas. Esta disposición está regulada por diversos articulados contenidos en la Ley Federal de Presupuesto y Contabilidad Hacendaria (LFPRH), la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), y la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

En Nuevo León, esta obligación está contemplada en los artículos 125, fracción IV, y 191 de la CPELSNL. Además, en enero de 2017 fueron publicados los nuevos Lineamientos Generales PbR-SED, los cuales fueron reformados y estos nuevo Lineamientos se publicaron en agosto de 2023 y donde se establece que la SFyTGE será la instancia técnica a la que hace referencia el artículo 134 de la CPEUM.

A partir de 2016, la SFyTGE llevó a cabo una reingeniería de la estructura y clave programáticas presupuestal para el enfoque a resultados. En 2017 se construyeron 124 PP distribuidos en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado. En 2018 se creó el portal de internet PbR-SED NL, el cual contiene la información normativa para la implementación y consolidación del modelo de GpR en el Estado. Este portal fue sustituido en 2023 por el micrositio Evalúa PbR NL donde los interesados pueden consultar el Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación de Desempeño (PbR – SED), así como los resultados del Sistema de Evaluación de Desempeño, que componen el modelo de Gestión por Resultados de Nuevo León.

Adicionalmente en 2017 se creó la Unidad Técnica de Monitoreo y Evaluación en la SFyTGE con las atribuciones de monitorear dichos PP, así como de validar la creación o modificación de estos, además de asesorar en materia de indicadores de resultados a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal (APE), coordinar la evaluación de

desempeño de sus resultados y el Seguimiento a los ASM derivados de las recomendaciones de las Evaluaciones practicadas en el PAE.

En el ejercicio fiscal 2023, Nuevo León logró una calificación de 82.9% en el Índice General de Avance en PbR-SED en las Entidades Federativas, calificado por la SHCP, colocándose en la posición 14 respecto al total nacional, con un nivel de avance "Alto". Cabe señalar que en este diagnóstico se alcanzó un avance de 100.0% en la Sección de Seguimiento (Monitoreo) y Evaluación, pilares del SED. En las demás secciones del ciclo presupuestario responsabilidad de la SFYTGE (Programación, Presupuestación, Ejercicio y Control y Rendición de Cuentas) se lograron avances de 5.0 a 10.1 puntos porcentuales entre 2022 y 2023.

8.2 Acciones realizadas en 2023

Durante el ejercicio fiscal 2023, la SFYTGE continuó con los trabajos para la consolidación del PbR-SED en el Estado mediante las siguientes acciones:

- Publicación de los nuevos Lineamientos de PbR-SED el 28 de agosto de 2023.
- Publicación de Manual de Operación de los Lineamientos Generales PbR-SED el 29 de septiembre de 2023.
- Seguimiento y monitoreo de los avances físico-financiero del PP y Actividades Institucionales Específicas (AIE) de las Dependencias y Entidades que integran la APE.
- Asesoría Técnica en la elaboración de Diagnósticos y MIR de los PP.
- Seguimiento a los ASM de las evaluaciones de los PAE de ejercicios anteriores.
- Elaboración y publicación del PAE 2023.
- Coordinación del proceso de evaluación a 21 programas presupuestarios y Fondos Federales de diferentes Ramos Administrativos incluidos en el PAE 2023.
- Revisión y asesoría sobre las Metas Anuales 2024 de los PP.
- Dar inicio al seguimiento de los ASM y al Plan de Acción de Mejoramiento de la Gestión derivados del PAE 2023.

8.3 Programas a ejecutar en el ejercicio fiscal 2024

En el Apartado C.3.1 "Programas Presupuestarios" del ANEXO "C" Egresos del Paquete Fiscal 2024 se encuentra un listado que contiene los PP que estarán vigentes durante ese periodo.

8.3.1 Vinculación del presupuesto con los objetivos del PED

Los Lineamientos Generales PbR-SED establecen que el Sistema de Evaluación del Desempeño es un instrumento del proceso integral de planeación estratégica, que conjunta elementos metodológicos para realizar una valoración objetiva del desempeño de un

Programa Presupuestario, Actividad Institucional Específica, Programa y Proyecto de Inversión, y gasto federalizado programable bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de las metas y objetivos, con base en indicadores de desempeño que permiten conocer el impacto social de los programas y proyectos.

Por su parte, una definición está contenida en la LFPRH, donde el SED está definido en el artículo 2, fracción II, como el *“conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas y los proyectos”*.

Además del seguimiento a los informes de avance físico-financieros realizados a lo largo del ejercicio fiscal, otro elemento del SED es la ejecución del PAE en forma anual y a partir de los informes finales de las evaluaciones de desempeño se desprende el seguimiento a los ASM, que son los compromisos que asumen las Dependencias, Entidades y Tribunales Administrativos para introducir mejoras en un PP, con base en los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en una evaluación externa.

De conformidad con estos elementos, durante 2023 la SFyTGE coordinó el seguimiento a los ASM de las evaluaciones de desempeño realizadas a los PP en los distintos PAE de años anteriores, de las cuales, hasta el momento se han concluido las siguientes:

8.4 Sistema de Evaluación del Desempeño

Tabla 23. Aspectos Susceptibles de Mejora Concluidos, derivados de las Evaluaciones del PAE 2020

Dependencia y/o Entidad Paraestatal	Programa Presupuestario
Fideicomiso Festival Internacional de Santa Lucía	Festival Internacional de Santa Lucía
Instituto de la Vivienda de Nuevo León	Vivienda en Nuevo León
Manejo Integral de Residuos (Residuos Sólidos y Urbanos y de Manejo Especial)	Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos

Fuente. Elaborado por la SFyTGE.

**Tabla 24. Aspectos Susceptibles de Mejora Concluidos,
derivados de las Evaluaciones del PAE 2021**

Dependencia y/o Entidad Paraestatal	Programa Presupuestario
Secretaría de Seguridad (anteriormente Secretaría de Seguridad Pública)	Operación de los Centros de Reinserción Social
Secretaría de Seguridad (anteriormente Secretaría de Seguridad Pública)	Regulación de Empresas de Seguridad Privada
Secretaría de Seguridad (anteriormente Secretaría de Seguridad Pública)	Protección Institucional
Secretaría de Seguridad (anteriormente Secretaría de Seguridad Pública)	Reinserción Social
Secretaría de Seguridad (anteriormente Secretaría de Seguridad Pública)	Medidas Cautelares y Suspensión Condicional
Secretaría de Educación	Servicios y Apoyos para el Magisterio
Secretaría de Educación	Servicios de Educación Básica
Secretaría de Educación	Servicios Educativos para Adultos
Secretaría de Educación	Servicios de Educación Superior
Secretaría de Medio Ambiente (anteriormente Secretaría de Desarrollo Sustentable)	Aprovechamiento de Residuos Sólidos y Urbanos
Secretaría de Medio Ambiente (anteriormente Secretaría de Desarrollo Sustentable)	Energía Sustentable para Todos
Secretaría de Medio Ambiente (anteriormente Secretaría de Desarrollo Sustentable)	Fomento al Bienestar Animal
Secretaría de Medio Ambiente (anteriormente Secretaría de Desarrollo Sustentable)	Inspección y Vigilancia
Secretaría de Medio Ambiente (anteriormente Secretaría de Desarrollo Sustentable)	Protección al Ambiente y Recursos Naturales

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL PAQUETE FISCAL 2024

Secretaría de Medio Ambiente (anteriormente Secretaría de Desarrollo Sustentable)	Proyectos de Espacios Públicos Urbanos
Instituto Registral y Catastral	Servicios Registrales y Catastrales
Instituto Estatal de la Mujer	Incorporación de la perspectiva de Género
Fondo Editorial de Nuevo León	Fondo Editorial
Junta Local de Conciliación y Arbitraje	Impartir Justicia Laboral a Trabajadores
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica de Nuevo León (CONALEP).	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

Fuente. Elaborado por la SFyTGE.

A la fecha aún faltan por concluir los ASM de los siguientes PP evaluados:

Dependencia y/o Entidad Paraestatal	Programa Presupuestario	Año de PAL
Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey	Traslado de Personas en el Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey	2019
Contraloría y Transparencia Gubernamental	Control y Auditoría Institucional	2019
Agencia de Transporte y Vialidad	Servicios al Transporte Público	2019
Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey	Drenaje y Saneamiento	2019
Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey	Suministro de Agua Potable	2019
Parque Fundidora	Operación Parque Fundidora	2019
Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado	Financiamiento Público Responsable	2019
Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado	Fortalecimiento de los Ingresos Públicos	2019
Universidad Tecnológica Cadereyta	Educación Superior Tecnológica de Calidad	2020
Universidad Tecnológica Santa Catarina	Educación Superior Tecnológica de Calidad	2020

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL PAQUETE FISCAL 2024

Dependencia y/o Entidad Paraestatal	Programa Presupuestario	Año de PAL
Universidad Tecnológica Escobedo	Educación Superior Tecnológica de Calidad	2020
Universidad Tecnológica Linares	Educación Superior Tecnológica de Calidad	2020
Museo de Historia Mexicana	3 Museos	2020
Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana (anteriormente Secretaría de Desarrollo Sustentable) ¹⁹	Planeación y Administración Urbana	2020
Secretaría de Medio Ambiente (anteriormente Secretaría de Desarrollo Sustentable) ²⁰	Nuevo León Respira	2020
Secretaría de Seguridad (anteriormente Secretaría de Seguridad Pública) ²¹	Subsidio para la Seguridad Pública Estado – Municipios (FORTASEG)	2020
Secretaría de Trabajo (anteriormente Secretaría de Economía y Trabajo) ²²	Capital Humano y Empleo	2020

¹⁹ De acuerdo con la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Nuevo León, publicada en el Periódico Oficial el pasado 2 de octubre de 2021, las atribuciones de la Secretaría de Desarrollo Sustentable son ahora responsabilidad de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana en lo que respecta a las facultades de movilidad, transporte y desarrollo urbano.

²⁰ De acuerdo con la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Nuevo León, publicada en el Periódico Oficial el pasado 2 de octubre de 2021, las atribuciones de la Secretaría de Desarrollo Sustentable son ahora responsabilidad de la Secretaría de Medio Ambiente en lo que respecta a las facultades de medio ambiente.

²¹ De acuerdo con la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Nuevo León, publicada en el Periódico Oficial el pasado 2 de octubre de 2021, la Secretaría de Seguridad Pública cambia su nombre a Secretaría de Seguridad.

²² De acuerdo con la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Nuevo León, publicada en el Periódico Oficial el pasado 2 de octubre de 2021, las atribuciones de la Secretaría de Economía y Trabajo son ahora responsabilidad de la Secretaría del Trabajo en lo que respecta a las facultades de trabajo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL PAQUETE FISCAL 2024

Dependencia y/o Entidad Paraestatal	Programa Presupuestario	Año de PAF
Secretaría de Economía (anteriormente Secretaría de Economía y Trabajo) ²³	Fomento a la Inversión	2020
Secretaría de Economía (anteriormente Secretaría de Economía y Trabajo) ²⁶	Fortalecimiento de los Sectores Económicos	2020
Red Estatal de Autopistas	Autopistas de Cuota de Calidad, Eficientes y Seguras	2020
Corporación para el Desarrollo de la Zona Fronteriza	Desarrollo de la Zona Fronteriza	2020
Corporación para el Desarrollo Turístico de Nuevo León	Infraestructura Turística de Nuevo León	2020
Corporación para el Desarrollo Turístico de Nuevo León	Promoción Turística	2020
Secretaría de Desarrollo Regional y Agropecuario (anteriormente Secretaría de Desarrollo Agropecuario) ²⁴	Desarrollo Regional	2020
Secretaría de Desarrollo Regional y Agropecuario (anteriormente Secretaría de Desarrollo Agropecuario) ²⁵	Fomento Agropecuario	2020

²³ De acuerdo con la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Nuevo León, publicada en el Periódico Oficial el pasado 2 de octubre de 2021, las atribuciones de la Secretaría de Economía y Trabajo son ahora responsabilidad de la Secretaría de Economía en lo que respecta a las facultades de economía.

²⁴ De acuerdo con la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Nuevo León, publicada en el Periódico Oficial el pasado 2 de octubre de 2021, las atribuciones de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario son ahora responsabilidad de la Secretaría de Desarrollo Regional y Agropecuario.

²⁵ De acuerdo con la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Nuevo León, publicada en el Periódico Oficial el pasado 2 de octubre de 2021, las atribuciones de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario son ahora responsabilidad de la Secretaría de Desarrollo Regional y Agropecuario.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL PAQUETE FISCAL 2024

Dependencia y/o Entidad Paraestatal	Programa Presupuestario	Año de PAI
Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León	Desarrollo Cultural	2020
Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte	Cultura Física y Deporte Social	2020
Secretaría de Economía (anteriormente Secretaría de Economía y Trabajo)	Apoyo a MIPYMES	2021
Secretaría de Economía (anteriormente Secretaría de Economía y Trabajo)	Apoyo a Cadenas Productivas	2021
Secretaría de Economía (anteriormente Secretaría de Economía y Trabajo)	Incorporación a actividades productivas	2021
Secretaría de Economía (anteriormente Secretaría de Economía y Trabajo)	Mejora Regulatoria	2021
Secretaría de Economía (anteriormente Secretaría de Economía y Trabajo)	Inversión y Desarrollo del Sector Energético	2021
Secretaría de Trabajo (anteriormente Secretaría de Economía y Trabajo)	Capacitación y Competitividad para el Trabajo	2021
Secretaría de Trabajo (anteriormente Secretaría de Economía y Trabajo)	Inspección y Defensa del Trabajo	2021
Secretaría de Trabajo (anteriormente Secretaría de Economía y Trabajo)	Defensa del Trabajo	2021
Fideicomiso de Apoyo para la Creación y Consolidación de Empleo Productivo en el	Impulso Nuevo León	2021

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL PAQUETE FISCAL 2024

Dependencia y/o Entidad Paraestatal	Programa Presupuestario	Año de PAE
Estado de Nuevo León (FOCRECE)		
Secretaría de Administración	Administración y Evaluación del Recurso Humano	2021
Secretaría de Administración	Adquisiciones y Servicios Eficientes y Transparentes	2021
Secretaría de Administración	Gobierno Digital	2021
Contraloría y Transparencia Gubernamental	Transparencia Gubernamental	2021
Secretaría de Desarrollo Regional Y Agropecuario (anteriormente Secretaría de Desarrollo Agropecuario)	Fomento Rural	2021
Secretaría de Desarrollo Regional Y Agropecuario (anteriormente Secretaría de Desarrollo Agropecuario)	Sanidad e Inocuidad	2021
Corporación para el Desarrollo Turístico de Nuevo León (CODETUR)	Apoyo a Prestadores de Servicios Turísticos	2021
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica de Nuevo León (CONALEP).	Capacitación y Servicios Tecnológicos	2021
Instituto de Capacitación y Educación para el Trabajo (ICET).	Servicios de Capacitación y Certificación para el Trabajo	2021
Operadora de Servicios Turísticos de Nuevo León (OSETUR).	Parques Naturales de Nuevo León	2021
Parques y Vida Silvestre de Nuevo León.	Parques y Vida Silvestre	2021

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL PAQUETE FISCAL 2024

Dependencia y/o Entidad Paraestatal	Programa Presupuestario	Año de PAE
Instituto de la Defensoría Pública.	Defensa Pública	2021
Fideicomiso de Proyectos Estratégicos (FIDEPROES)	Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Estratégicos	2021
Fideicomiso para el Desarrollo del Sur del Estado (FIDESUR)	Empresas Familiares	2021
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León (CECYTE)	Educación Tecnológica	2021
Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología	Fomento a las Vocaciones Científicas y Tecnológicas	2021
Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología	Fomento al Emprendimiento de base Tecnológica	2021
Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología	Generación de Proyectos de Investigación y Desarrollo	2021
Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología	Formación de Capital Humano Altamente Especializado	2021
Universidad Politécnica de García	Educación Politécnica de García	2021
Universidad Politécnica de Apodaca	Educación Politécnica de Apodaca	2021
Sistema de Caminos de Nuevo León	Sistema de Caminos	2021
Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte	Deporte de Alto Rendimiento	2021
Sistema Integral de Tránsito Metropolitano de Nuevo León	Sistema Integral de Tránsito Metropolitano	2021
Universidad de Ciencias de la Seguridad	Profesionalización del Sistema Integral de Seguridad Pública	2021
Instituto de Investigación, Innovación y Estudios de	Investigación e Innovación Educativa	2021

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL PAQUETE FISCAL 2024

Dependencia y/o Entidad Parastatal	Programa Presupuestario	Año de PAE
Posgrados para la Educación del Estado de Nuevo León (IIIEPE)		
Secretaría General de Gobierno	Archivo General del Estado	2021
Secretaría General de Gobierno	Atención a Víctimas y Violaciones a Derechos Humanos	2021
Secretaría General de Gobierno	Desarrollo Municipal	2021
Secretaría General de Gobierno	Registro Civil	2021
Secretaría General de Gobierno	Servicios de Información Comunitaria y Localización de Personas	2021
Secretaría General de Gobierno	Servicios Notariales	2021
Secretaría General de Gobierno	Servicios de Legalización y Apostilla de Documentos	2021
Secretaría General de Gobierno	Cultura de la Prevención de la Protección Civil	2021
Secretaría General de Gobierno	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal FASP	2021
Secretaría de Educación de Nuevo León	Servicios de Becas para la Educación	2021
Secretaría de Igualdad e Inclusión (anteriormente Secretaría de Desarrollo Social)	Centros de Desarrollo Social Comunitario	2021
Secretaría de Igualdad e Inclusión (anteriormente Secretaría de Desarrollo Social)	Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)	2021

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL PAQUETE FISCAL 2024

Dependencia y/o Entidad Paraestatal	Programa Presupuestario	Año de PAE
Instituto Estatal de la Mujer	Mujeres Libres de Violencia	2021
Colegio de Bachilleres Militarizado General Mariano Escobedo del Estado de Nuevo León	Colegio de Bachilleres Militarizado General Mariano Escobedo del Estado de Nuevo León	2021
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León (DIF)	Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Asistencia Social	2021
Instituto Constructor de Infraestructura Física Educativa y Deportiva de Nuevo León (ICIFED)	Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Infraestructura Educativa	2021
Servicios de Salud de Nuevo León O.P.D.	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	2021
Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL)	Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Infraestructura Educativa	2021
Secretaría General de Gobierno	Subsidios para las Acciones de Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	2022
Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte	Programa de Cultura Física y Deporte	2022
Unidad de Integración Educativa	Programa Nacional de Inglés	2022
Universidad Autónoma de Nuevo León	Subsidios Para Organismos Descentralizados Estatales (UANL)	2022
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYTE)	Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (CECYTE)	2022
Instituto de Capacitación y Educación para el Trabajo (ICET)	Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (ICET)	2022

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL PAQUETE FISCAL 2024

Dependencia y/o Entidad Paraestatal	Programa Presupuestario	Año de PAF
Universidad Tecnológica Bilingüe Franco Mexicana de Nuevo León	Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales	2022
Universidad Tecnológica Cadereyta	Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales	2022
Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo	Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales	2022
Universidad Tecnológica Linares	Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales	2022
Universidad Tecnológica Santa Catarina	Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales	2022
Unidad de Integración Educativa	Expansión de la Educación Inicial	2022
Servicios de Salud	Prevención y Atención Contra las Adicciones	2022
Servicios de Salud	Protección Contra Riesgos Sanitarios	2022
Servicios de Salud	Fortalecimiento a la Atención Médica	2022
Servicios de Salud	Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI)	2022
Servicios de Salud	Acuerdo para el Fortalecimiento de las Acciones de Salud Pública en los Estados (AFASPE)	2022
Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey	Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA)	2022
Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario (FOFAE)	Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola	2022
Servicios de Salud	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	2022
Secretaría de Educación / Instituto Constructor de Infraestructura Física	Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Infraestructura Educativa Básica	2022

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL PAQUETE FISCAL 2024

Dependencia y/o Entidad Paraestatal	Programa Presupuestario	Año de PAL
Educativa y Deportiva de Nuevo León (ICIFED) Secretaría de Educación / Instituto Constructor de Infraestructura Física Educativa y Deportiva de Nuevo León (ICIFED) / Universidad Autónoma de Nuevo León	Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Infraestructura Educativa Media Superior	2022
Secretaría de Educación / Instituto Constructor de Infraestructura Física Educativa y Deportiva de Nuevo León (ICIFED) / Universidad Autónoma de Nuevo León	Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Infraestructura Educativa Superior	2022
Dirección de Deuda Pública / Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	2022

Fuente. Elaborado por la SFyTGE.

En cuanto al seguimiento de los ASM derivado de las evaluaciones practicadas a los Programas Presupuestarios y Fondos y Programas Federales en el PAE 2023, éstos aún no han iniciado debido a que las evaluaciones no han concluido al momento de la elaboración de Exposición de Motivos del Paquete Fiscal 2024.

Asimismo, y de conformidad con los artículos 25, fracción VII, de los Lineamientos Generales PbR-SED, una vez que concluyan las evaluaciones de desempeño conforme al PAE 2023 se elaborará el Reporte Anual de la Evaluación donde se presentan un resumen con los principales resultados encontrados en las evaluaciones de desempeño practicadas. Este informe puede ser consultado en el micrositio de PbR-SED del Gobierno del Estado, específicamente en la sección de Informes de PbR-SED de Nuevo León.

8.5 Programa de Acciones 2024

Durante el ejercicio fiscal 2024, la SFyTGE dará continuidad a las acciones realizadas en los años previos de la presente Administración en materia de PbR-SED.

Tabla 25. Acciones y resultados esperados

Acción	Resultado Esperado
Difusión nuevos Lineamientos de PbR-SED y del Manual de operación	Capacitar a las dependencias, entidades y tribunales administrativos sobre las disposiciones contenidas en las nuevas disposiciones normativas en materia de PbR-SED.
Brindar Asesoría en el rediseño y/o elaboración de Programas Presupuestarios	Apoyar a las unidades administrativas en la elaboración de las Matrices de Indicadores de Resultados (MIR) para el registro de los programas presupuestarios y actividades institucionales específicas de conformidad con la Metodología de Marco Lógico (MML).
Capacitación en materia de Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED)	Continuar con el proceso de capacitación de los temas de PbR-SED tomando en consideración las modificaciones a la normativa publicada el 28 de agosto de 2023.
Capacitación en materia de Seguimiento a los ASM	Fortalecer los conocimientos de los servidores públicos con la finalidad de que cuenten con las herramientas necesarias para implementar las mejoras en la gestión pública derivadas de las recomendaciones de las evaluaciones.
Capacitación en materia de Indicadores y Reporte de Avances Físico y Financiero	Contar con proyecciones de metas y avances trimestrales de indicadores adecuados y dentro de los parámetros de cumplimiento.

<p>Coordinar el Seguimiento a los ASM pendientes de concluir de las evaluaciones de los PAE 2019 a 2023</p>	<p>Hacer más eficiente la gestión pública en los PP y/o Fondos evaluados.</p>
<p>Seguimiento trimestral a los PP y AI de las Dependencias y Entidades de la APE Elaborar y Publicar el PAE 2024</p>	<p>Monitorear los avances trimestrales y de Cuenta Pública de los PP y AIE de la APE. Incorporar los programas estatales y los fondos y programas federales del gasto federalizado al Programa Anual de Evaluación 2024 que debe estar publicado en abril de dicho año.</p>
<p>Implementación del Sistema Electrónico PBR-SED</p>	<p>Sistematizar el proceso de recolección de información de los distintos formatos para el seguimiento trimestral y la elaboración de las Fichas Técnicas de los PP.</p>

Fuente. Elaborado por la SFyTGE.

9. Informe Pormenorizado de las Operaciones de Largo Plazo realizadas durante los Ejercicios Fiscales 2022-2023 relativas a Deuda Pública

9.1 Registros Federales, Estatales y Calificación de Estructuras

Como parte de los cumplimientos en materia de disciplina financiera, las obligaciones y financiamientos que realicen los entes públicos deben ser remitidos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Sistema del Registro Público Único (SRPU), para efecto de que revisen que las obligaciones contraídas se encuentran dentro del marco legal, emitiendo así una constancia de inscripción en caso que se cumpla con la normativa aplicable. En ese mismo sentido, la entidad cuenta con el Registro de Obligaciones y Empréstitos del Estado de Nuevo León, que cumple las funciones anteriormente descritas pero a nivel Estatal.

Si bien los registros anteriores son de carácter informativo, ya que no prejuzgan ni validan como tal las operaciones, sirven de apoyo en su cumplimiento, dando certidumbre jurídica a las estructuras financieras, además de brindar transparencia hacia la ciudadanía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL PAQUETE FISCAL 2024

En ese sentido, las obligaciones contratadas por la Entidad durante este ejercicio, dieron cumplimiento a la normativa aplicable en materia de disciplina financiera y fueron inscritas en dichos registros.

Por otra parte, las estructuras de Deuda del Estado cuentan, además, con condiciones financieras óptimas que permiten alcanzar las calificaciones más altas amparadas por las Agencias Calificadoras avaladas por Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

El Estado cuenta con 24 obligaciones de Deuda Directa vigentes, de las cuales 15 (62.5%) tienen la calificación de AAA, que es la máxima posible para otorgar; y 9 (37.5%) cuentan con AA+. Esto refleja una solidez en la calidad crediticia del Estado, lo que puede traducirse en la obtención de mejores condiciones financieras para procesos futuros, así como uno de los medios para facilitar procesos de refinanciamientos que permitan seguir optimizando las estructuras de financiamiento actuales, una de las principales prioridades para la administración actual.

Tabla 26. Créditos Vigentes de Largo Plazo del Gobierno del Estado de Nuevo León

Banco	Clave Registro RPU	Fecha de Contrato Original	Calificación	Saldo al 30-Oct-23
Banobras	A19-1219023	04/10/2019	AA+	773
Banobras	A19-1219022	04/10/2019	AA+	676
Banobras	P19-0722027	15/07/2022	AA+	7,419
Banobras	P19-1022037	08/09/2022	AA+	2,995
Banobras	P19-1022038	08/09/2022	AA+	753
Banobras	P19-0223008	30/12/2022	AA+	1,498
Banobras	P19-0223007	30/12/2022	AA+	11,323
Azteca	P19-0622021	18/04/2022	AAA	497
Azteca	P19-1022042	22/09/2022	AAA	240
Banorte	P19-0622022	18/04/2022	AA+	249
Banorte	P19-1022036	14/06/2022	AA+	8,038
Banorte	P19-0223006	07/12/2022	AAA	1,260
Banobras	476/2011	25/08/2011	AA+	269
BBVA	P19-0422015	18/03/2022	AAA	745
BBVA	P19-0422016	18/03/2022	AAA	994
BBVA	P19-1022039	18/09/2022	AAA	1,498
Multiva	P19-1221047	18/11/2021	AA+	3,651
Banorte	P19-0423023	30/03/2023	AAA	2,000
Banobras	P19-0723030	29/06/2023	AA+	1,300
BBVA	P19-0923044	11/09/2023	AA+	4,995
BBVA	P19-0923043	11/09/2023	AA+	4,659
BBVA	P19-0923042	11/09/2023	AAA	2,474
Bajío	P19-0923041	11/09/2023	AAA	1,066
Banobras	P19-0923045	21/09/2023	AA+	4,999
Total				64,373

Cifras expresadas en millones de pesos. Calificación mínima asignada.

Fuente. Elaborado por la SFyTGE.

Cada estructura financiera cuenta con su fuente de pago específica, es decir, de donde provienen los recursos que se utilizarán para pagar cada obligación.

El Estado con responsabilidad y bajo la premisa de la diversificación y optimización de recursos, hace valer el derecho que le permite otorgar ciertos ingresos susceptibles a afectación, como fuente de pago de garantías, a través de mecanismos de pago.

En la actualidad, se utilizan ingresos propios e ingresos federales como fuente de pago de financiamientos y obligaciones, tales como el Impuesto Sobre Nómina (ISN), el Fondo General de Participaciones (FGP), y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF); siendo este último un recurso federal etiquetado destinado a proyectos específicos y para el saneamiento financiero a través de la amortización de la deuda pública, de acuerdo a lo establecido en el artículo 47 de la LCF.

Para efecto de determinar los niveles de afectación de los recursos antes citados, se toma en cuenta la situación económica y financiera en el mercado, de la propia entidad y de la estructura del financiamiento, resultando el porcentaje óptimo sobre los recursos fuente de pago que se utilizarán como medio para satisfacer las obligaciones de los créditos. Es importante mencionar que el Estado utiliza el porcentaje que por ley le corresponde, mismo que debe ser autorizado por el Congreso; en el caso del FGP, el Estado debe distribuir el 20.0% de los recursos a los Municipios, por lo que este porcentaje no puede ser utilizado por la Entidad; y, de los recursos del FAFEf el Estado sólo puede utilizar el 25.0% como garantía de pago.

Como parte de las iniciativas de la presente administración, se han llevado a cabo refinanciamientos de la deuda pública, disminuyendo las afectaciones del ISN y del FGP, teniendo como efecto la liberación de recursos, los cuales pueden fungir como fuente de pago de futuros créditos u obligaciones. Consecuentemente, el porcentaje de Participaciones Federales afectadas como fuente de pago de los financiamientos ha disminuido y se han mejorado las condiciones financieras, dotando de mayor capacidad de endeudamiento al Estado.

Al cierre de octubre de 2023 se encuentra afectado el 67.7% del FGP que el Estado tiene derecho de recibir, considerando únicamente como base el 80.0% y excluyendo el 20.0% perteneciente a los Municipios. Adicionalmente, el FAFEf se encuentra afectado conforme el límite que establece la LCF (25.0%), mientras que el ISN se encuentra afectado en un 8.9% para el pago de financiamientos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL PAQUETE FISCAL 2024

Así, la distribución de las fuentes de pago da mayor flexibilidad y fortaleza a las estructuras financieras. Aunado a esto, se observa que el plazo promedio ponderado de la Deuda Directa tiene un vencimiento de 23 años.

Tabla 27. Afectaciones de Créditos Vigentes de Largo Plazo del Gobierno del Estado de Nuevo León

Institución	Número de Fideicomiso	Clave RPI	Fecha de suscripción	Monto Contratado (MDP)	Afectación ISM	Afectación PAUT	Asignación IGP	
							IGP 100%	IGP 20%
BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México	F/5320	P19-0422016	18/03/2022	750	1.49%	N.A.	0.21%	0.26%
BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México	F/5320	P19-0422048	18/03/2022	1,000	1.99%	N.A.	0.29%	0.36%
Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple	F/5320	P19-0622021	18/04/2022	500	1.00%	N.A.	0.14%	0.18%
Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte	F/5320	P19-0622022	18/04/2022	250	0.50%	N.A.	0.07%	0.09%
BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México	F/5320	P19-1022038	18/08/2022	1,500	3.41%	N.A.	0.52%	0.65%
Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple	F/5320	P19-1022042	22/08/2022	240	0.55%	N.A.	0.08%	0.10%
Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva	F/4584	P19-1221047	18/11/2021	3,680	N.A.	N.A.	4.97%	6.21%
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	F/4584	P19-0722027	15/07/2022	7,426	N.A.	N.A.	6.40%	8.00%
Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte	F/4584	P19-1022038	14/08/2022	8,085	N.A.	N.A.	6.80%	8.50%
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	F/4584	P19-1022037	08/08/2022	3,000	N.A.	N.A.	2.52%	3.15%
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	F/4584	P19-1022038	08/08/2022	767	N.A.	N.A.	0.64%	0.80%
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	F/4584	P19-0223007	30/12/2022	11,337	N.A.	N.A.	9.80%	12.38%
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	F/4584	P19-0722008	30/12/2022	1,500	N.A.	N.A.	1.31%	1.64%
Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte	F/4584	P19-0223008	07/12/2022	1,275	N.A.	N.A.	1.1%	1.39%
Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte	F/4584	P19-0422023	30/03/2023	2,000	N.A.	N.A.	1.79%	2.24%
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	F/4584	P19-0722030	28/05/2023	1,300	N.A.	N.A.	1.17%	1.46%
BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México	F/4137584	P19-0923044	11/09/2023	5,000	N.A.	N.A.	4.34%	5.43%
BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México	F/4137584	P19-0923043	11/09/2023	4,688	N.A.	N.A.	4.06%	5.06%
BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México	F/4137584	P19-0923042	11/09/2023	2,482	N.A.	N.A.	2.16%	2.70%
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	F/4137584	P19-0923045	21/09/2023	5,000	N.A.	N.A.	4.34%	5.43%
Banco del Beño, S.A., Institución de Banca Múltiple	F/4137584	P19-0923041	11/09/2023	1,074	N.A.	N.A.	0.93%	1.16%
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	F/5370	476/2011	25/05/2011	381	N.A.	N.A.	0.33%	0.50%
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	F/24040	A19-1219022	06/01/2020	700	N.A.	11.67%	N.A.	N.A.
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	F/24040	A19-1219023	06/01/2020	800	N.A.	13.33%	N.A.	N.A.
Total				64,683	6.63%	25.06%	14.17%	17.89%

Cifras expresadas en millones de pesos.

N.A. No aplica.

Fuente: Elaborado por la SFyTGE.

9.2 Saldo de la Deuda Pública

Conforme a los financiamientos contratados y vigentes a octubre del presente ejercicio, el saldo de la deuda de largo plazo asciende a 64,373 millones de pesos. Actualmente no se cuenta con deuda tipo Bono Cupón Cero.

9.3 Fideicomisos de fuente de pago de la Deuda Pública del Estado

Con la intención de diversificar las fuentes de pago de los financiamientos, o inclusive combinar fuentes de pago para optimizar afectaciones, el Gobierno del Estado de Nuevo León ha celebrado diversos mecanismos de administración y fuente de pago (Fideicomisos) en los cuales se pueden incluir los financiamientos de largo plazo contratados, con el objetivo brindar seguridad y transparencia sobre la concentración y uso de los recursos.

En las estructuras de los créditos se realizan reservas para su pago en cada fideicomiso, por lo general, la reserva constituida para cada crédito es de al menos dos veces el servicio de deuda mensual, es decir, la suma del pago de intereses y amortización en determinado

periodo. Este tipo de mecanismos dota de seguridad financiera y jurídica a la estructura del financiamiento, asegurando el pago en tiempo y forma de las obligaciones contraídas.

Tal como se mencionó en un principio, para efecto de optimizar el uso de las garantías fuente de pago, se implementó la garantía del uso del FGP en conjunto con el ISN para garantizar el pago de los financiamientos, con lo cual las estructuras celebradas han conseguido una mejor calificación crediticia y por lo tanto, una mejora en la sobretasa. Asimismo, buscando diversificar las fuentes de pago, se creó el Fideicomiso de administración y fuente de pago en la que fueron afectados los recursos derivados del FAFEF, sirviendo este como mecanismo de pago en la contratación de créditos destinados a inversión pública productiva.

Como corolario, actualmente el Estado cuenta con cinco Fideicomisos con las siguientes fuentes de pago:

- **Fondo General de Participaciones**

1. **Fideicomiso 4584:** Para el pago de los financiamientos contratados con fuente de pago del FGP y principalmente con banca comercial. A partir del presente ejercicio y como parte del refinanciamiento de la deuda se han incorporado financiamientos celebrados con banca de desarrollo.
2. **Fideicomiso 5370:** Sirve como fuente de pago de los financiamientos contratados con banca de desarrollo y con recursos del FGP.
3. **Fideicomiso 4137584:** Fuente de pago del FGP, fideicomiso que se encuentra en proceso de sustituir a los fideicomisos 4584 y 5370.

- **Ingresos Propios y Fondo General de Participaciones**

1. **Fideicomiso 5320:** Es utilizado para el pago de los financiamientos con fuente de pago del FGP y el ISN, ya sea con banca comercial o de desarrollo.

- **Participaciones Etiquetadas**

1. **Fideicomiso 24040:** Recibe el 25.0% de los recursos del FAFEF que se ministran al Estado como fuente de pago de los financiamientos con dicha garantía.

Desde inicio de la administración, en búsqueda de disminuir las afectaciones de los fideicomisos vigentes, se inició el refinanciamiento de la deuda pública de la Entidad y en el ejercicio 2023 se impulsó la incorporación de los financiamientos inscritos en el fideicomiso 5320 y 4584 al fideicomiso 4137584, con el fin de eliminar los gastos de administración.

De acuerdo con la estructura de los Fideicomisos del Gobierno del Estado de Nuevo León, al cierre de septiembre de 2023 se encuentran afectados el 54.1% del FGP, el 8.9% del ISN y el 25.0% del FAFEF, para efecto de claridad se muestran los porcentajes en la siguiente tabla:

Tabla 28. Fideicomisos de la Deuda del Estado

Número de Fideicomiso	FGP (100%)	ISN (100%)	FAFEF
F/4584	36.61%	0.00%	0.00%
F/5320	1.31%	8.93%	0.00%
F/5370	0.39%	0.00%	0.00%
F/4137584	15.82%	0.00%	0.00%
F/24040	0.00%	0.00%	25.00%
Total	54.1%	8.93%	25.00%

Fuente. Elaborado por la SFyTGE.

9.4 Adquisición de Financiamiento para Inversión Pública Productiva

Para dar cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, y llevar a cabo los proyectos destinados a obras y acciones de Inversión Pública Productiva (IPP), mediante el Decreto Núm. 292, artículo 2º, publicado el 13 de enero de 2023 en el POE, el Estado fue autorizado para contratar financiamientos de largo plazo hasta por 4,680 millones de pesos; otorgando como garantía los ingresos propios y el FGP.

Derivado de dicha autorización, se realizó el proceso competitivo conforme a lo establecido en la LDFEFM, obteniendo el monto contratado a través de dos instituciones bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (Banorte) y Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C (Banobras).

Las mejores condiciones de mercado fueron ofertadas por Banorte y Banobras asignándose de la siguiente forma: 2,000 millones de pesos a Banorte con una sobretasa de 0.54 puntos porcentuales y 2,680 millones de pesos a Banobras con una sobretasa porcentual de 0.47 puntos. Para estas estructuras, se utilizó un esquema de fuente de financiamiento en el que se afectó en total el 1.79% y 2.41%, respectivamente, de los recursos provenientes de las participaciones que en ingresos federales le corresponden al Estado del FGP.

9.5 Calidad Crediticia del Estado de Nuevo León

La calificación crediticia refleja entre otras cosas, la capacidad de pago de la Entidad frente a sus obligaciones, traduciéndose en niveles de riesgo para las instituciones financieras. Esta calificación impacta inclusive en la búsqueda de financiamiento, ya que en las licitaciones públicas que se realizan para obtenerlos, la tasa objetivo solicitada no puede exceder de 2 niveles adicionales de la calificación más baja otorgada por cualquier Institución

Calificadora a la Entidad o bien realizarse una calificación preliminar de la estructura financiera de la obligación a contratar, en donde la Calidad Crediticia del Estado es factor clave.

Adicionalmente, en estructuras de pago quirografarias, la calificación crediticia de la Entidad es una de las referencias por excelencia, y en algunas obligaciones que requieren calificaciones específicas de la estructura del crédito, esta es utilizada provisionalmente como referente en el nivel de riesgo para el pago de sobretasas, en tanto no se determine la calificación propia de la estructura.

En ese sentido, en las licitaciones se establece el derecho de poder acceder a una menor sobretasa a medida que aumente la calificación crediticia del financiamiento, por lo cual cobra extrema relevancia el nivel de calificación otorgada por las agencias calificadoras.

En retrospectiva, después de amortiguar el impacto económico de la pandemia en 2021, el Estado consiguió aumentar la calificación quirografaria de PCR Verum de A+ hasta AA-. Además, S&P Global decidió retirar la perspectiva negativa de su calificación, consiguiendo así que en el 2023, Nuevo León mantuviera calificaciones favorables.

Tabla 29. Calificaciones Estatales

Calificadora	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Moody's de México	A	A	A(-)	A-	A-	A-
Fitch Ratings	A- (+)	A+	A+ (-)	A	A	A
S&P Global	A- (+)	A	A	A(-)	A	A (+)
HR Ratings	A	A	A	A+	A+	A+
PCR Verum	N.A.	N.A.	N.A.	A+	AA-	AA-

N.A. No aplica.

Fuente. Elaborado por la SFyTGE.

Gracias a esto, los financiamientos obtenidos durante el ejercicio 2023 fueron calificados en niveles óptimos por las instituciones calificadoras, traduciéndose en otros beneficios indirectos además de un mejor nivel en sobretasas; como ejemplo, tenemos el caso del crédito contratado para IPP con Banorte por 2,000 millones de pesos, en donde sólo requiere una calificación gracias al desempeño crediticio del Estado y de la estructuración del crédito, ya que este recibió la calificación más alta (AAA) por parte de PCR Verum.

De igual forma, las calificaciones de los créditos celebrados en ese mismo ejercicio con la Banca de Desarrollo, cuentan con las mejores calificaciones; para el crédito con Banobras por 1,300 millones de pesos se obtuvo por parte de PCR Verum AAA, junto con la calificación

de AA+ de HR Ratings; mientras que el financiamiento con Banobras por 1,380 millones de pesos resultó en AAA con PCR Verum y HR Ratings.

Las calificaciones expuestas anteriormente, pueden consultarse en los siguientes enlaces electrónicos:

- https://www.hrratings.com/pdf/Comunicado_Nuevo_Leon_Banobras_1300m_Inicial_2023.pdf
- https://pcrverum.mx/wp-content/uploads/2023/07/ComPrensa_1374.pdf
- https://pcrverum.mx/wp-content/uploads/2023/06/ComPrensa_1337.pdf
- https://pcrverum.mx/wp-content/uploads/2023/10/ComPrensa_1443.pdf
- https://www.hrratings.com/pdf/Reporte_Nuevo_LeAn_Banobras_PI380.0m_Inicial_2023.pdf

9.6 Línea de Crédito Global Municipal

A partir de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2019 aprobada por el H. Congreso del Estado de Nuevo León y publicada el 31 de diciembre de 2018 mediante decreto Núm. 080, se autorizó al Poder Ejecutivo del Estado para que por conducto de la SFyTGE gestione a favor de los Municipios, una o más líneas de crédito o programas de financiamiento globales municipales; a efecto de dotarlos de acceso a crédito en condiciones jurídicas y financieras más competitivas, correspondientes a un mecanismo estructurado y calificado y, con el apoyo técnico y respaldo del Gobierno del Estado de Nuevo León. A tal esquema se le denominó Línea de Crédito Global Municipal (LCGM), bajo las características, especificaciones y términos que se establecen en la citada Ley.

Bajo dicha autorización, en el ejercicio 2019, se llevó a cabo el proceso competitivo y licitatorio LCGM-NL 01/2019, cuyos resultados se dieron a conocer el 7 de agosto de 2019, teniendo como ganador a Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (Banobras), por otorgar las mejores condiciones financieras.

Debido a los grandes beneficios de la LCGM, la autorización legislativa fue refrendada en cada uno de años posteriores, a través de las Leyes de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León para cada ejercicio fiscal, contenidas en los decretos respectivos.

La línea original del crédito fue por 3,000 millones de pesos, de los cuales se han dispuesto por los Municipios casi el 50% de la misma, a través de 8 créditos por 1,456 millones de pesos.

Tabla 30. Municipios en la línea de crédito municipal

Municipio	Destino	Monto	Estatus
Linares	IPP	13	Dispuesto
Apodaca	Refinanciamiento	330	Dispuesto
Apodaca	IPP	100	Dispuesto
General Treviño	IPP	1	Dispuesto
Juárez	Refinanciamiento	183	Dispuesto
Escobedo	Refinanciamiento	226	Dispuesto
Guadalupe	Refinanciamiento	504	Dispuesto
Apodaca	IPP	100	Dispuesto
Total		1,456	

Cifras expresadas en millones de pesos.

Fuente. Elaborado por la SFYTGE.

Es importante señalar la bondad de este programa, ya que permitió a diversos municipios obtener recursos a un costo muy bajo, al cual difícilmente tendrían acceso de no ser por la adhesión a este esquema, esto debido a las implicaciones que conlleva tener una estructura legal financiera para el pago de los créditos, además de los costos administrativos del fideicomiso y calificaciones crediticias, así como el recurso humano orientado a tales proyectos.

Por lo que este esquema se ha convertido en una opción muy atractiva para los Municipios toda vez que el recurso que deriva de dicho programa, puede ser destinado IPP y/o refinanciamiento, pudiendo obtener condiciones favorables en sus esquemas de financiamiento, traduciéndose en ahorros y beneficios para los Municipios del Estado, ya que estos pueden desarrollar proyectos sociales que impacten a su comunidad, así como mejorar sus condiciones actuales de financiamiento, liberando recursos que pueden ser destinados a otros programas de interés social.

Uno de los grandes retos de dicho programa, es la homologación de las autorizaciones jurídicas que debe obtener el Municipio para contratar financiamiento de largo plazo a través de la Línea de Crédito Global Municipal, ya que no basta con la autorización general incluida en la Ley de Ingresos de los Municipios.

En ese sentido, para brindar claridad y certeza jurídica, resulta necesario que las autorizaciones para acceder a la Línea de Crédito sean tramitadas exclusivamente a través de cada Municipio mediante decretos específicos, en donde se puntualice el alcance de las mismas.

Es importante tomar en cuenta que en el año 2024, algunos ayuntamientos iniciarán un nuevo periodo de administración, y tendrán a disposición esta alternativa respecto al financiamiento tradicional, por lo que será responsabilidad de estos analizar y gestionar su autorización específica ante el Congreso.

9.7 Refinanciamiento Integral de la Deuda Pública 2022–2023

Como parte de los objetivos de la presente administración, en el rubro de las Finanzas se plantea la optimización de recursos y la disminución de costos, surgiendo así el programa de Refinanciamiento Integral de la Deuda Pública, del cual se llevó a cabo como primeras dos etapas el refinanciamiento de una parte de la deuda estatal bancaria por 11,799 millones de pesos y de la respaldada con Bonos Cupón Cero por 7,426 millones de pesos, misma que fue aprobada en el artículo 4 y 5 de la Ley de Ingresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2022, publicada en el POE el 23 de diciembre de 2021 mediante decreto Núm. 038.

Los objetivos principales del refinanciamiento de la deuda consistieron en:

- **Disminuir sobretasas:** Los créditos bancarios residen en la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a 28 días (TIE28) que es variable más una sobretasa que es fija, la cual según las condiciones económicas y financieras adecuadas, se puede sustituir con un nuevo financiamiento con sobretasas menores.
- **Ajustar afectaciones:** Derivado del crecimiento económico de la Entidad y la mejora en las participaciones federales producto del crecimiento poblacional en el Estado, que se vio reflejado desde el censo de 2020, tuvo como consecuencia, que bajo las nuevas condiciones estatales, los aforos de los financiamientos fueran mayores a los originalmente proyectados, por lo cual se buscó disminuir el porcentaje afectado a cada crédito. Con el proceso de refinanciamiento se liberaron recursos suficientes para la adquisición de financiamiento necesario para realizar las obras de infraestructura y equipamiento que requiere el Estado durante la presente administración.
- **Optimizar el perfil de amortizaciones:** Con la finalidad de poder hacer frente al aumento de la TIE, se ha trabajado en el refinanciamiento a un mayor plazo con un perfil de amortización más favorable para la Entidad, otorgando flexibilidad en la programación de los pagos.
- **Homologación de condiciones:** Se homologaron condiciones a favor del Estado, tales como las de pago anticipado, fechas de pago, tiempos de ajuste de calificaciones crediticias, así como sobretasa aplicable en caso de que el crédito se encuentre en proceso de calificación.

9.7.1 Refinanciamiento por 14,151 mdp proceso 08/2022

Como parte de la segunda etapa del refinanciamiento, el 26 de agosto de 2022 se realizó la convocatoria al Proceso Competitivo Núm. 08/2022 para la adquisición de financiamiento para el refinanciamiento de 10 contratos hasta por 14,151 millones de pesos:

Tabla 31. Destino Proceso 08/2022

Acreeedor	Clave de Registro RPU	Tipo de Obligación	Fecha de Contratación	Monto Original Contratado	Saldo al 31-Ago-22
Banobras	019/2007	Crédito Simple	26-ene-07	4,050	3,725
Banobras	P19-0817042	Crédito Simple	14-jun-17	3,435	3,361
Banobras	P19-1216064	Crédito Simple	16-dic-16	2,000	1,874
Banobras	P19-1216066	Crédito Simple	16-dic-16	1,500	1,406
Banobras	P19-1013124	Crédito Simple	18-oct-13	1,000	971
Banorte	P19-1218134	Crédito Simple	17-oct-18	1,250	850
Banorte	P19-0521016	Crédito Simple	21-abr-21	500	499
Banorte	P19-0521017	Crédito Simple	21-abr-21	500	499
Banorte	P19-0721030	Crédito Simple	18-may-21	500	499
Banorte	P19-0721031	Crédito Simple	18-may-21	470	469
Total				15,204	14,151

Cifras expresadas en millones de pesos.

Fuente. Elaborado por la SFYTGE.

Con una buena respuesta por parte del mercado bancario, el 7 de octubre de 2022 se recibieron un total de 8 propuestas susceptibles a ser calificadas, de las cuales, al ser analizadas conforme la legislación aplicable se obtuvo el monto objetivo, determinando que tres de ellas eran las que ofrecían las mejores condiciones financieras del mercado, publicando los resultados el 10 de octubre de 2022, los cuales se resumen en la siguiente tabla:

Tabla 32. Resultados Proceso 08/2022

Institución Financiera	Tipo de Obligación	Monto Asignado	Tasa de interés		Plazo (días)	
			Tasa Variable	Sabretasa o Tasa Fija	Total	Gracia
			Banobras	Crédito Simple	11,337	TIIE 28
Banobras	Crédito Simple	1,500	TIIE 28	0.480%	9,131	0
Banorte	Crédito Simple	1,314	TIIE 28	0.541%	9,131	0

Cifras expresadas en millones de pesos.

Fuente. Elaborado por la SFYTGE.

Esta etapa culminó en el primer trimestre del ejercicio fiscal 2023, y como parte de los logros podemos destacar los siguientes:

- Plazo: Se obtuvo un plazo de 25 años, liberando presión en el flujo en el corto plazo.

- Sobretasa: En promedio se disminuyó la sobretasa de 88 puntos base a 45 puntos base.
- Liberación de recursos: Se liberaron afectaciones del FGP por 5.10 puntos porcentuales y 6.04 puntos porcentuales de ISN.
- Ahorros: Durante los próximos cinco años se estima un ahorro de 1,038 millones de pesos.

En suma, durante el año 2022 y 2023 se liberaron afectaciones de 15.52% de FGP y 6.04% de ISN como resultado de los primero tres procesos de refinanciamiento, y se obtuvo una liberación de recursos para la presente administración por un monto total de 5,291 millones de pesos, la cual incluye la liberación del bono cupón cero para inversión.

9.7.2 Refinanciamiento por 18,286 mdp proceso 04/2023

Como una cuarta etapa del Refinanciamiento Integral de la deuda del Estado, se otorgaron autorizaciones para llevar a cabo el refinanciamiento del pasivo Bancario, mediante la Ley de Ingresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2023, publicada el 13 de enero de 2023 en el POE, mediante decreto Núm. 292.

Por lo que el 30 de junio se realizó la convocatoria al Proceso Competitivo Núm. 04/2023 para la adquisición de financiamiento para el refinanciamiento de 17 contratos hasta por 18,286 millones de pesos, de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla 33. Destino Proceso 04/2023

Acreedor	Clave Registro	Tipo de Obligación	Fecha de Contratación	Monto Original	Saldo al cierre
				Contratado	30-Jun-23
Santander	P19-0418022	Credito simple	12/03/2018	4,089	3,786
BBVA	P19-1117116	Credito simple	09/11/2017	1,414	1,218
BBVA	P19-0318018	Credito simple	02/03/2018	1,997	1,841
Santander	P19-1118113	Credito simple	11/10/2018	1,300	1,241
BBVA	P19-0719013	Credito simple	14/05/2019	1,250	1,203
BBVA	P19-0518054	Credito simple	25/04/2018	699	646
BBVA	P19-0318019	Credito simple	02/03/2018	699	646
BBVA	P19-0420040	Credito simple	24/03/2020	1,500	1,455
Banobras	P19-0720073	Credito simple	02/06/2020	1,395	1,357
Bajío	P19-0217009	Credito simple	08/02/2017	500	451
Santander	P19-0520042	Credito simple	12/03/2020	491	464
BBVA	P19-0518053	Credito simple	25/04/2018	500	463
BBVA	P19-1019048	Credito simple	17/09/2019	750	725
Bajío	P19-0517033	Credito simple	12/05/2017	400	351
BBVA	P19-0421012	Credito simple	16/03/2021	1,000	987
Bajío	P19-0217006	Credito simple	08/02/2017	1,000	968
BBVA	P19-0120001	Credito simple	23/12/2019	500	485
Total				19,484	18,286

Cifras expresadas en millones de pesos.

Fuente. Elaborado por la SFyTGE.

El 10 de agosto de 2023 se recibieron un total de 9 propuestas susceptibles a ser calificadas, de las cuales, una vez realizado el análisis financiero se determinaron los siguientes resultados, los cuales se publicaron el 14 de agosto de 2023:

Tabla 34. Resultados Proceso 04/2023

Institución Financiera	Tipo de Obligación	Monto Asignado	Tasa de Interés		Plazo (días)	
			Tasa Variable	Sobretasa o Tasa Fija	Total	Gracia
			BBVA	Crédito Simple	5,000	TIE 28
BBVA	Crédito Simple	4,668	TIE 28	0.45%	9,131	0
BBVA	Crédito Simple	2,482	TIE 28	0.47%	9,131	0
Banobras	Crédito Simple	5,000	TIE 28	0.48%	9,131	0
Bajío	Crédito Simple	1,136	TIE 28	0.49%	9,131	0

Cifras expresadas en millones de pesos.

Fuente. Elaborado por la SFyTGE.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL PAQUETE FISCAL 2024

Al igual que el proceso de refinanciamiento anterior, se consiguió promediar el plazo a 25 años, y la sobretasa de los créditos se ajustó de 52 puntos base a 46 puntos base.

Al celebrar los contratos, se liberaron afectaciones del FGP por 6.06 puntos porcentuales y 24.70 puntos porcentuales de ISN; además, se estiman ahorros en flujos de efectivo durante los próximos cinco años por 1,717 millones de pesos, lo anterior, aunado a los ahorros administrativos, en el seguimiento de los financiamientos y disminución de costos por calificación crediticia de cada estructura.

Glosario

- A -

Actividad Institucional Específica. Categoría programática que identifica actividades sustantivas vinculadas a las facultades administrativas de los Entes Públicos y que, por su naturaleza, su ejecución es específica a una unidad administrativa responsable en un Ente Público.

Administración Pública Central. Está conformada por las dependencias listadas en el artículo 18 de la LOAPNL, así como por las demás dependencias, unidades administrativas de coordinación, asesoría o consulta cualquiera que sea su denominación, ya sea que las integran o que dependan directamente del Gobernador.

Administración Pública Paraestatal. Está conformada por los organismos públicos descentralizados, organismos públicos descentralizados de participación ciudadana, las empresas de participación estatal, los fideicomisos públicos y demás entidades, cualquiera que sea su denominación.

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos. Estimación preliminar sujeta a encomiendas o correcciones de los gastos a efectuar para el desarrollo de los programas de las entidades y Dependencias Centrales y Entidades Paraestatales del Poder Ejecutivo, Poderes Legislativo y Judicial y Organismos Autónomos. Para su elaboración se deben observar las normas, lineamientos y políticas de gasto que fije la dependencia normativa.

Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramo 33). Se establecen como recursos que la Federación transfiere a las haciendas públicas de los Estados, Distrito Federal, y en su caso, de los municipios, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos para cada tipo de aportación dispuesta en la Ley de Coordinación Fiscal.

Aprovechamientos. Son los ingresos que percibe el Estado por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal y municipal.

Asignación Presupuestaria. Cantidad designada para abarcar los gastos contemplados en programas, subprogramas y proyectos, esenciales para alcanzar los fines y metas establecidos.

Aspectos Susceptibles de Mejora. Compromisos que mediante un posicionamiento institucional asumen los Entes Públicos para introducir mejoras a Programas Presupuestarios, Actividades Institucionales Específicas o Programas y Proyectos de Inversión, sustentados en las recomendaciones provenientes de una evaluación externa que identifica fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.

Actividad institucional. Las acciones de gestión o de apoyo, que tienen continuidad en el tiempo, las cuales forman parte de un procedimiento llevado a cabo por los ejecutores de gasto, con el objeto de dar cumplimiento a los objetivos y metas de conformidad con sus atribuciones legales. Esta categoría programática incluye las atribuciones sustantivas de los ejecutores de gasto que están dirigidos a otros ejecutores de gasto y no una población o área de enfoque objetivo.

Aspectos Susceptibles de Mejora. Consisten en los compromisos que asumen las dependencias, entidades y tribunales administrativos para introducir mejoras en un programa presupuestario, con base en los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en una evaluación externa.

- C -

Capítulo del Gasto. Es el mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos

Capítulo 1000 – Servicios Personales. Agrupa las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

Capítulo 2000 – Materiales y Suministros. Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.

Capítulo 3000 – Servicios Generales. Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública. Por ejemplo, servicios básicos como energía eléctrica, agua, telefonía, entre otros; así como servicios de arrendamiento y servicios profesionales, por mencionar algunos.

Capítulo 4000 – Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas. Asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos

y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

Capítulo 5000 – Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles. Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles, inmuebles e intangibles, requeridos en el desempeño de las actividades de los entes públicos. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno.

Capítulo 6000 – Inversión Pública. Asignaciones destinadas a obras por contrato y proyectos productivos y acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

Capítulo 7000 – Inversiones Financieras y Otras Provisiones. Erogaciones que realiza la administración pública en la adquisición de acciones, bonos y otros títulos y valores; así como en préstamos otorgados a diversos agentes económicos. Se incluyen las aportaciones de capital a las entidades públicas; así como las erogaciones contingentes e imprevistas para el cumplimiento de obligaciones del Gobierno.

Capítulo 8000 – Participaciones y Aportaciones. Asignaciones destinadas a cubrir las participaciones y aportaciones para las entidades federativas y los municipios. Incluye las asignaciones destinadas a la ejecución de programas federales a través de las entidades federativas, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

Capítulo 9000 – Deuda Pública. Asignaciones destinadas a cubrir obligaciones del Gobierno por concepto de deuda pública interna y externa derivada de la contratación de empréstitos; incluye la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública, así como las erogaciones relacionadas con la emisión y/o contratación de deuda. Asimismo, incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).

Ciclo Presupuestario. Conjunto de actividades que comprenden la planeación, programación, presupuestación, ejercicio - control, monitoreo - evaluación y transparencia - rendición de cuentas y que se vinculan en el proceso de presupuestación para mejorar la calidad del gasto público estatal.

Clasificación programática. Establece la clasificación de los programas presupuestarios y actividades institucionales específicas de los entes públicos y que permite organizar, en

forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios.

Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Órgano de Coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, los instrumentos normativos, contables, económicos y financieros que emite deben ser implementados por los entes públicos con observancia obligatoria, a través de las modificaciones, adiciones o reformas a su marco jurídico, lo cual podría consistir en la eventual modificación o expedición de leyes y disposiciones administrativas de carácter local.

Convenios. Son los ingresos que reciben las entidades federativas y municipios derivados de convenios de coordinación, colaboración, reasignación o descentralización según corresponda, los cuales se acuerdan entre la Federación, las entidades federativas y/o los municipios.

Criterios Generales de Política Económica. Documento enviado por el Ejecutivo Federal al Congreso de la Unión, en los términos del artículo 42, fracción III, inciso a), de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el cual sirve de base para la elaboración de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

– D –

Dependencias. Las Secretarías del Estado de Nuevo León, incluyendo los Tribunales Administrativos y las Unidades Administrativas.

Derechos. Son las contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en las leyes correspondientes. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado.

Devengado. Momento contable del gasto que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados, así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

– E –

Eficacia. Capacidad de lograr los objetivos y metas programados con los recursos asignados en el tiempo preestablecido.

Eficiencia. Cumplimiento de los objetivos y metas programados con el mínimo de recursos asignados en el menor tiempo posible, logrando la óptima utilización de estos.

Ejercicio y control. Cuarta etapa del ciclo presupuestario en la que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México ejercen los recursos que les fueron asignados conforme al calendario determinado para ello y para el logro de los objetivos a los que fueron destinados.

Entes Públicos. Organismos encargados de aplicar la contabilidad gubernamental para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, la administración de la deuda pública, incluyendo las obligaciones contingentes y el patrimonio del Estado.

Evaluación de desempeño. Análisis sistemático y objetivo que se realiza a través de la aplicación de Términos de Referencia a Programas Presupuestarios, Actividades Institucionales Específicas, Programas y Proyectos de Inversión y gasto federalizado programable.

Evaluación. Análisis sistemático y objetivo de las políticas, los programas presupuestarios y el desempeño institucional, teniendo como finalidad determinar la pertinencia y el logro de los objetivos y metas de los mismos, así como la eficiencia, eficacia, calidad, resultados e impacto.

– F –

Financiamiento. Toda operación constitutiva de un pasivo, directo o contingente, de corto, mediano o largo plazo, a cargo de los entes públicos, derivada de un crédito, empréstito o préstamo, incluyendo arrendamientos y factorajes financieros o cadenas productivas, independientemente de la forma mediante la que se instrumente.

– G –

Gasto público. Son las erogaciones que, por concepto de gasto corriente, inversión física y financiera, así como pagos de pasivo o deuda pública y transferencia, realizan los Poderes Legislativo, Judicial y Ejecutivo, concertados por el Gobierno Estatal, para llevar a cabo sus funciones.

Gasto Federalizado Programable. Las transferencias condicionadas que recibe el Estado y sus municipios, las cuales representan una fuente de ingreso para financiar programas y estrategias de desarrollo. Los rubros que lo componen son: los Fondos de Aportaciones (Ramo 33), Convenios de Reasignación y Descentralización, Protección Social en Salud, y Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23).

Gestión para Resultados. Es un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que pone énfasis en los resultados obtenidos y se enfoca en el “¿Qué se hace?”, “¿Qué se logra?” y “¿Cuáles son los resultados que mejoran la situación de las poblaciones objetivo?”, lo que significa orientar hacia la eficacia, eficiencia y productividad la visión de “¿Cómo debe realizarse la gestión pública?”.

Gestión para Resultados. Es un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que pone énfasis en los resultados y no en los procedimientos, es decir, en donde cobra mayor relevancia lo qué se logra y cuál es su impacto en el bienestar de la población.

– I –

Inflación. Incremento generalizado de los precios de los bienes y servicios. Refleja la disminución del poder adquisitivo de una moneda, es decir, la disminución de la cantidad de un bien que puedo comprar por una cantidad de dinero dada.

– M –

Marco macroeconómico. Conjunto de condiciones que reflejan el contexto de la política económica y social, por ejemplo: PIB, balanza de pagos, consumo, inversión, precios, salarios, tasas de interés, tipo de cambio, empleo, etc. Con base en el cálculo a futuro de dicho marco (expectativas) es posible adecuar los objetivos, metas y asignación de recursos de los programas y presupuestos formulados.

Matriz de Indicadores para Resultados. Herramienta de la planeación estratégica que en forma sencilla y armónica establece con claridad los objetivos de un Programa Presupuestario y de una Actividad Institucional Específica, señala su alineación con la Planeación del Desarrollo Estatal y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incorpora indicadores que miden objetivos y metas esperadas, identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores, describe los bienes, servicios y subsidios que se entregan a la sociedad, así como los insumos y actividades necesarias para producirlos o entregarlos, incluyendo los supuestos o factores externos que influyen en el cumplimiento de

los objetivos de los programas presupuestarios y de las actividades institucionales específicas, como resultado de la aplicación de la Metodología de Marco Lógico (MML).

Matriz de Indicadores para Resultados. Herramienta de la planeación estratégica que organiza los objetivos, indicadores y metas de un Programa Público y que en forma resumida y sencilla vincula los instrumentos de diseño, organización, ejecución, seguimiento, monitoreo, evaluación y mejora de los programas presupuestarios, como resultado de un proceso de programación realizado con base en la MML.

- O -

Organismos Autónomos. Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, Fiscalía General de Justicia y Tribunal Electoral del Estado.

Organismos Descentralizados. Entidades paraestatales cuya responsabilidad es hacerse cargo de un área estratégica, un área prioritaria, proporcionar un servicio público o social.

- P -

Paquete Fiscal. Está conformado por las iniciativas de la Ley de Ingresos y la de Ley de Egresos, Exposición de Motivos, Iniciativas de Decreto que Reforman, Adicionan y derogan diversas Disposiciones Fiscales y Administrativas, Anexos del Paquete Fiscal, y donde además refleja el compromiso de continuar con una estricta disciplina y optimización de los recursos humanos, materiales y financieros.

Participaciones. Son los ingresos que reciben las entidades federativas y municipios que se derivan de la adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal, determinados por las leyes correspondientes, principalmente correspondientes a los recursos federales transferidos a través del Ramo General 28.

Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027 (PED). En el mismo se establecen objetivos, estrategias y líneas de acción que se traducirán en programas operativos anuales, además de las prioridades del Gobierno, esto con el objetivo de hacer de Nuevo León el mejor lugar para vivir.

Planeación. Primera etapa del Ciclo Presupuestario en la que se busca que todos los programas presupuestarios tengan coherencia y no se desvíen de los grandes objetivos nacionales y estatales.

Presupuestación. Tercera etapa del Ciclo Presupuestario que consiste en asignar recursos a las acciones de gobierno, por medio de programas presupuestarios. En dicha etapa se describen la cantidad, la forma de distribución y el destino de los recursos públicos de las Dependencias Centrales y Entidades Paraestatales del Poder Ejecutivo, los Poderes Legislativo y Judicial, y los Organismos Autónomos del Estado de Nuevo León.

Presupuesto basado en Resultados (PbR). Herramienta de política presupuestaria que integra uno de los cinco pilares de la Gestión para Resultados (GpR), consistente en un conjunto de acciones que permiten que las decisiones involucradas en el proceso presupuestario incorporen sistemáticamente consideraciones sobre los resultados obtenidos y esperados de la aplicación de los recursos públicos, y que motiven a los Entes Públicos a lograrlos, con el objeto de mejorar la calidad del gasto público estatal y la rendición de cuentas.

Producto Interno Bruto (PIB). Valor total de los bienes y servicios producidos en el territorio de un país en un periodo determinado, libre de duplicaciones.

Programación. Segunda etapa del Ciclo Presupuestario en la que se definen los programas presupuestarios que tendrán a cargo las dependencias y entidades, así como los recursos necesarios para cumplir sus objetivos.

Programa presupuestario. Se refiere a la categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos y cuya identificación corresponde a la solución de un asunto o problema de carácter público, que de forma directa o intermedia entrega bienes o presta servicios públicos a una población objetivo o área de enfoque claramente identificada y localizada, y que debe clasificarse en atención a lo establecido en el Acuerdo por el que se emite la Clasificación Programática publicado por el CONAC.

Programa y Proyecto de Inversión. Categoría programática que comprende a las acciones que implican erogaciones o transferencias de gasto de inversión destinadas a infraestructura y equipamiento, así como a la construcción, adquisición y modificación de bienes muebles o inmuebles asociadas a proyectos estatales, y que debe clasificarse en atención a lo establecido en el Acuerdo por el que se emite la Clasificación Programática publicado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Presupuesto basado en Resultados. Es un pilar de la Gestión para Resultados (GpR) consistente en un conjunto de actividades y herramientas que permiten que las decisiones involucradas en el proceso presupuestario incorporen, sistemáticamente, consideraciones sobre los resultados obtenidos y esperados de la aplicación de los recursos públicos, y que

motiven a las dependencias, entidades y tribunales administrativos a lograrlos, con el objeto de mejorar la calidad del gasto público estatal y la rendición de cuentas.

Programa presupuestario. Se refiere a la categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos y cuya identificación corresponde a la solución de un asunto o problema de carácter público, que de forma directa o intermedia entrega bienes o presta servicios públicos a una población objetivo o área de enfoque claramente identificada y localizada, y que debe clasificarse en atención a lo establecido en el Acuerdo por el que se emite la Clasificación Programática publicado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en el Diario Oficial de la Federación con fecha 8 de Agosto de 2013.

Proyectos de Inversión. Las acciones que implican erogaciones o transferencias de gasto destinadas a infraestructura, así como a la construcción, adquisición y modificación de bienes muebles o inmuebles asociadas a proyectos estatales.

– R –

Rendición de Cuentas. Condiciones institucionales mediante las cuales el ciudadano puede evaluar de manera informada las acciones de los servidores públicos, demandar la responsabilidad en la toma de las decisiones gubernamentales y exigir una sanción en caso de ser necesario. Constituye la última etapa del Ciclo Presupuestario.

– S –

Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado (SFyTGE): Dependencia encargada de planificar, organizar y controlar los recursos financieros, mediante la implementación de normativas que permitan la debida recaudación y adecuada gestión de los tributos para el correcto funcionamiento de la Administración Pública, siendo el eje transversal del desarrollo estatal.

Seguimiento. Quinta etapa del Ciclo Presupuestario que busca tener un seguimiento puntual del avance en los objetivos de cada dependencia, por medio del Sistema de Evaluación del Desempeño.

Sistema de Evaluación del Desempeño. Instrumento del proceso integral de planeación estratégica, que conjunta elementos metodológicos para realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de las metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permiten conocer el impacto social de los programas y proyectos.

Subsidios. Las asignaciones de recursos, ya sean provenientes de la Federación o estatales, previstos en la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León que, a través de las Dependencias o Entidades, se otorgan a los sectores social, privado o Municipios para fomentar el desarrollo de actividades sociales y económicas prioritarias de interés general; así como la absorción total o parcial de una deuda tributaria por parte del Estado, mediante el otorgamiento de apoyos a cargo de los ingresos estatales, para el fomento de aquellas actividades o contribuyentes respecto de los cuales se juzgue indispensable tal medida.

- T -

Tasa de crecimiento. Corresponde al aumento en la producción de bienes y servicios en una economía de un período a otro. Su cálculo contempla la comparación entre el valor del Producto Interno Bruto (PIB), que representa la suma de todo lo producido en la economía, durante un periodo específico, con el valor de lo producido en el mismo período del año anterior.

TIE28. Rendimiento correspondiente a los depósitos a 28 días calculado por el Banco de México con base en cotizaciones presentadas por las instituciones de crédito mediante un mecanismo diseñado para reflejar las condiciones del mercado, denominada como Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a 28 días.

Techo Presupuestal. Representa el límite del presupuesto que se asigna a un Ente de la Administración Pública Estatal para posibilitar la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos.

Transferencias federales etiquetadas. Los recursos que reciben de la Federación las entidades federativas y los municipios, que están destinados a un fin específico, entre los cuales se encuentran las aportaciones federales a que se refiere el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, la cuota social y la aportación solidaria federal prevista en el Título Tercero Bis de la Ley General de Salud, los subsidios, convenios de reasignación y demás recursos con destino específico que se otorgan en términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Presupuesto de Egresos de la Federación.



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
PODER EJECUTIVO**



**CC. DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA LXXVII LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.-**

DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, en ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 87, 88, 96, fracciones VII, IX y X y 125 fracción XIX, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, y con fundamento en los artículos 25 y 26 de la Ley de Administración Financiera para el Estado de Nuevo León, me permito someter a su soberana aprobación, la "Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2024". A continuación, se expresan los motivos que sustentan esta Iniciativa.

Exposición de Motivos

La constitución de un nuevo Nuevo León, requiere de la colaboración conjunta del Gobierno con la Ciudadanía a fin de alcanzar el óptimo ejercicio y administración de los ingresos recaudados por la Entidad; el artículo 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, establece que los ciudadanos contribuirán para los gastos públicos de la entidad en el que residan, así como obligar al Estado en su artículo 191 a la administración de los recursos económicos de los que disponga con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

Lo anterior da contexto a la creación de la Ley de Ingresos del Estado de Nuevo León como un documento elaborado y propuesto por el Gobierno Estatal, el cual, en conjunto con diversos ordenamientos jurídicos, forma parte integral del Paquete Fiscal que será aprobado por parte del H. Congreso del Estado. Dicha Ley es una relación completa de los montos que la Entidad pretende percibir a través de las diversas fuentes de recaudación, tanto locales como federales, que permitan cumplir con los objetivos, metas y proyectos a favor de las neoleonesas y los neoleoneses contemplados en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022-2027.

Adicionalmente, esta Iniciativa de Ley se elabora conforme a lo establecido en la legislación federal y estatal aplicable, como la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas que para tal efecto emita el Consejo Nacional de Armonización Contable; implementando las premisas empleadas en los Criterios Generales de Política Económica (CGPE) 2024 que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Cabe señalar que las funciones estatales estarán siempre ligadas a los ingresos que el Estado pueda tener, tanto en su potestad recaudadora, como del producto de la contraprestación de sus servicios. Del mismo modo, el Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado (SFyTGE), deberá diversificar sus ingresos y recurrir en la medida de lo posible del financiamiento público, con el objetivo de potenciar los ingresos que le permita realizar una planeación adecuada durante el ejercicio fiscal.

Asimismo, deberá considerar:

I. Entorno Económico

Durante 2023, la economía mundial se mantiene creciendo de forma moderada, dado que aún se encuentra en estado de recuperación por los sucesos que se han presentado y que han afectado de forma importante el plano internacional, como la contingencia sanitaria por el COVID-19 y la guerra entre los países de Rusia y Ucrania.

Bajo ese contexto, existen países que han podido mantener un crecimiento estable, como Estados Unidos, donde la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), así como los CGPE 2024 de la SHCP estiman un crecimiento para dicho país de 2.2% y 2.0%, respectivamente al cierre de 2023.

En ese sentido, de acuerdo con el último reporte del Fondo Monetario Internacional (FMI) ("Perspectivas de la Economía Mundial: Abordar las divergencias mundiales") y las estimaciones del Banco Mundial, la economía global cerrará el 2023 con un crecimiento menor al observado en 2022 de 3.5%, ya que proyectan un PIB de 3.0% y 2.1%, respectivamente.

Por su parte, la actividad económica mexicana de enero a septiembre ha presentado un crecimiento de 3.5% respecto al mismo periodo de 2022. En ese tenor, los CGPE 2024 estiman que la economía nacional logre un crecimiento anual entre el 2.5% y 3.5% para 2023, rango que se encuentra cercano a las proyecciones del FMI y la Encuesta sobre las expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado de Octubre de 2023 del Banco de México (Banxico); las cuales se ubican en 3.2% y 3.3%, respectivamente. Lo anterior, puede ser explicado por factores como el aumento en la inversión extranjera por efecto del nearshoring, las menores presiones inflacionarias, así como el dinamismo de las exportaciones y los ingresos del exterior por remesas y turismo.

En el caso de Nuevo León, la actividad económica muestra una mejoría respecto al 2022. El Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE) registró un crecimiento de 3.1% anual durante el primer semestre de 2023, de acuerdo con datos del INEGI; además, el efecto nearshoring ha favorecido de forma importante al Estado. En línea con lo expuesto, el Centro de Investigaciones Económicas (CIE) de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) proyecta que el PIB real del Estado crecerá 3.7% anual en 2023, situándose por encima del pronóstico de la economía nacional.

Para 2024, el FMI pronostica que la economía mundial se mantendrá estable, aunque se esperan disparidades entre los países que se encuentran en conflictos armados. A nivel mundial, se proyecta un crecimiento anual de 2.9% para ese año, ligeramente menor al 3.0% estimado para 2023. Además, se estima que la tasa de inflación global será del 4.8%, lo cual representa una disminución de 1.1 puntos porcentuales en comparación con el 5.9% proyectado para 2023. Esta reducción en la inflación se atribuye a la adopción de políticas monetarias más restrictivas implementadas por varios bancos centrales, con el fin de controlar los niveles elevados de inflación.

En cuanto a las estimaciones de los organismos internacionales para 2024, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) estima un crecimiento del 2.7% para la economía global, mientras que el Banco Mundial prevé un avance del 2.4%. Es importante destacar que ninguna de estas estimaciones considera las implicaciones del conflicto geopolítico en Israel que comenzó en 2023; si este conflicto se prolonga hasta el próximo año y se involucran otros países, podría impactar significativamente sobre la economía global.

En lo que respecta al entorno nacional, la SHCP estima que la economía de México experimentará un crecimiento situado entre el 2.5% y el 3.5% para 2024; estas estimaciones se basan en la fortaleza prevista del consumo privado y la inversión. Sin embargo, en las proyecciones de las finanzas públicas, se considera un crecimiento anual del PIB real del 2.6% con el objetivo de establecer un escenario prudente de ingresos presupuestarios.

Un elemento adicional que favorecerá al consumo y la inversión en el país, es la expectativa de una reducción en la tasa de interés de referencia del Banxico, la cual disminuiría el costo del financiamiento. Al respecto, los CGPE 2024 estiman un promedio anual de la tasa de interés de 10.3% para ese año, lo que implicaría una disminución frente al 11.2% de 2023. Esto sería consecuencia de la perspectiva de normalización del proceso de política monetaria del Banco Central, a medida que se observe una tendencia a la baja en los niveles de inflación.

Para 2024, se espera que el Estado de Nuevo León continúe su imparable desarrollo económico y consolide su posición como uno de los principales motores que incentiven el crecimiento de México. El sólido crecimiento del Estado sienta un precedente positivo para el próximo año; con un fuerte enfoque en atraer inversiones extranjeras y promover el emprendimiento local, Nuevo León seguirá diversificando su economía y creará un entorno empresarial favorable.

Mirando hacia 2024, Nuevo León está en condiciones de presenciar más avances y prosperidad. Su ubicación estratégica, infraestructura bien desarrollada y mano de obra cualificada lo convierten en un destino atractivo para empresas tanto locales como internacionales. Los continuos esfuerzos del Gobierno por mejorar los servicios públicos, invertir en educación e innovación, así como fomentar una cultura emprendedora, estimularán aún más su desarrollo. Con un próspero sector manufacturero, una creciente industria tecnológica y un mercado de consumo vibrante, se espera que Nuevo León vea un aumento en la creación de empleo, mayores ingresos y un mayor nivel de vida para los neoleoneses.

Finalmente, es importante resaltar que el marco macroeconómico propuesto en los CGPE 2024, se encuentra sujeto a diversos escenarios que podrían modificar dicho panorama, tanto a la baja como al alza, tales como:

- Desabastos de insumos clave en la producción del sector manufacturero y una alta volatilidad en los mercados financieros ocasionado por restricciones en el comercio mundial debido a conflictos geopolíticos.
- Factores climatológicos o fenómenos meteorológicos asociados a sequías o inundaciones, que afecten principalmente a la actividad agrícola y ocasionen daños en capital físico, provocando la pérdida de capacidad productiva.
- Desaceleración en la economía estadounidense, que repercuta negativamente en las exportaciones de México, el turismo, las remesas, el sector manufacturero, entre otras afectaciones.
- Aceleración de inversiones para la relocalización de cadenas de valor desde China, permitiendo la integración de industrias y un incremento sobre la producción y el contenido regional.
- Crecimiento económico más acelerado de la economía global que favorezca las exportaciones, el turismo y la entrada de flujos de capitales.

II. Criterios para el pronóstico de los ingresos presupuestarios

Con base en lo fundamentado en el artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDFEFM), en este apartado se presenta la metodología considerada para estimar los distintos conceptos de ingresos contenidos en la presente Iniciativa. En ese sentido, para las proyecciones de 2025 a 2029, se replicaron los criterios y supuestos utilizados para la presente Iniciativa. Conforme a lo anterior, se expone el Marco Macroeconómico 2024-2029 propuesto por la SHCP en los CGPE 2024.

Marco Macroeconómico 2024-2029

Concepto	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Panorama Nacional						
<i>Producto Interno Bruto (PIB)</i>						
Crecimiento % real	2.6	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5
<i>Inflación (%)</i>						
dic./dic.	3.8	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0
<i>Tipo de Cambio Nominal (pesos por dólar)</i>						
Promedio	17.1	17.8	18.0	18.2	18.3	18.5
<i>Tasa de interés (CETES 28 días)</i>						
Nominal Promedio, %	10.3	8.4	6.4	5.5	5.5	5.5
Panorama Internacional						
<i>PIB de los Estados Unidos</i>						
Crecimiento % real	1.8	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0
<i>Inflación de los Estados Unidos (%)</i>						
Promedio	2.4	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0

Fuente. Elaborado por la SFyTGE con datos de los CGPE 2024, SHCP.

Nota. Para 2024, se considera una tasa de crecimiento anual del PIB real del 2.6%, dado que en los CGPE 2024 se estableció un intervalo de 2.5% a 3.5% con el objetivo de contar con un escenario de ingresos presupuestarios prudente. En lo que respecta a años posteriores al 2024, el documento contempla un rango de crecimiento de 2% a 3% real anual; en este mismo sentido, se tomó el 2.5% para las estimaciones de mediano plazo, al ser el punto medio del intervalo mencionado.

Para la estimación de los ingresos propios o de recaudación estatal, conformados por impuestos, derechos, productos y aprovechamientos que el Estado proyecta recibir para el ejercicio fiscal 2024, se consideró el comportamiento de la tendencia histórica de la recaudación de estos ingresos, la tasa de crecimiento real del Producto Interno Bruto (PIB) y la tasa de inflación anual esperada, planteados en el marco macroeconómico 2024-2029, así como la tasa de crecimiento estimada para la población del Estado de Nuevo León en las proyecciones elaboradas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO).

En relación con la estimación de los ingresos cuyo origen sea federal que se transferirán al Estado y los Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos, subsidios y demás transferencias etiquetadas, serán

congruentes con lo previsto en los CGPE 2024, emitidos por la SHCP. Asimismo, no podrán exceder las proyecciones de la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación (ILIF) y en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) del ejercicio fiscal correspondiente.

En caso de que el Paquete Fiscal del Estado sea aprobado después de la publicación de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) y del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) del ejercicio fiscal en cuestión, la estimación de los ingresos provenientes de la Federación no podrá exceder lo establecido en estos documentos.

Por último, en lo que respecta a los convenios recurrentes que se celebran con la Federación, específicamente de los destinados a atender programas de educación y salud, se incluye una estimación con base en el monto nacional y en la distribución observada en ejercicios anteriores.

III. Cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDFEFM)

En virtud de lo expuesto en el artículo 5, párrafo primero, de la LDFEFM, en la Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2024 se establece lo siguiente:

- I. Objetivos anuales, estrategias y metas.
- II. Proyecciones de finanzas públicas, considerando las premisas empleadas en los CGPE y que abarcan un periodo de cinco años en adición al ejercicio fiscal en cuestión.
- III. Descripción de los riesgos relevantes para las finanzas públicas, incluyendo los montos de Deuda Contingente, acompañados de propuestas de acción para enfrentarlos.
- IV. Los resultados de las finanzas públicas que abarquen un periodo de los cinco últimos años y el ejercicio fiscal en cuestión.
- V. Un estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores.

III.1 Objetivos anuales, estrategias y metas

En cumplimiento a lo establecido en la fracción I, del artículo 5 de la LDFEFM, en esta sección se presentan los objetivos anuales, estrategias y metas en materia de ingresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2024, mismas que son congruentes con el PED 2022-2027 y con el Programa Especial de Finanzas Públicas 2022-2027.

Objetivos Anuales

- Instrumentar una política fiscal corresponsable.
- Incrementar los ingresos estatales que aseguren la disponibilidad de recursos con el propósito de que, el Gobierno del Estado, cumpla de manera eficiente y oportuna con su función dentro de la sociedad.
- Fortalecer la recaudación de los ingresos propios, de forma sustentable y sostenida, con la intención de disminuir la dependencia de las transferencias federales.
- Participar activamente en el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal (SNCF) para dar seguimiento oportuno de los mecanismos de distribución de los recursos federales asignados al Estado.
- Promover una coordinación fiscal más justa, que reconozca el esfuerzo económico y fiscal de la Entidad.

Estrategias

Para lograr los objetivos anteriores, se plantean las siguientes estrategias:

- Incrementar los programas que incentiven el cumplimiento voluntario del pago de tributos estatales.
- Difundir y promover el uso de plataformas y trámites digitales que faciliten el cumplimiento de los contribuyentes.
- Diseñar alternativas para identificar espacios fiscales y mejorar las herramientas para combatir la evasión y elusión fiscal.

- Robustecer la recaudación con la actualización y la regularización del padrón de contribuyentes.
- Continuar con el fortalecimiento de las acciones coordinadas con los distintos órdenes de Gobierno, mediante la celebración de convenios.
- Promover la adopción de esquemas eficientes de colaboración con instancias locales y federales para mantener el intercambio de información orientada a mejorar la eficiencia recaudatoria.
- Fortalecer los programas operativos en materia de vigilancia, fiscalización y cobranza de contribuciones.
- Generar propuestas de alternativas y áreas de oportunidad para fortalecer los ingresos derivados de la colaboración administrativa con las instancias tributarias federales.
- Fortalecer el involucramiento de la SFyTGE en una interlocución proactiva de los diferentes comités que conforman el sistema de participaciones, en el marco del SNCF.

Metas

Con las estrategias previas se pretende alcanzar las siguientes metas:

- Incrementar, en términos reales, los ingresos propios con relación a lo observado en 2023.
- Alcanzar la meta recaudatoria en materia de impuestos para el ejercicio 2024.
- Acortar la brecha entre el potencial recaudatorio contra la recaudación efectiva en los principales impuestos locales.
- Reducir el porcentaje de dependencia financiera del Estado respecto a los ingresos federales.
- Acentuar la autonomía fiscal.

III.2 Proyecciones de finanzas públicas

Las proyecciones de los ingresos presupuestarios del sector público para los ejercicios fiscales de 2024 a 2029, se presentan a continuación, de conformidad con lo establecido en la fracción II, del artículo 5 de la LDFEFM.

Proyecciones de Ingresos – LDFEFM (Cifras nominales en pesos)

Concepto	2024	2025	2026	2027	2028	2029
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	95,421,559,382	96,883,903,488	102,290,761,662	107,886,060,401	113,843,871,719	120,042,564,218
A. Impuestos	21,190,196,334	21,248,549,780	22,433,156,430	23,663,604,901	25,004,177,025	26,388,159,894
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
D. Derechos	2,547,518,368	2,687,364,959	2,831,135,562	2,982,696,488	3,142,473,442	3,251,444,654
E. Productos	380,474,098	559,438,225	579,448,805	600,189,297	621,681,554	643,954,448
F. Aprovechamientos	7,205,919,180	4,541,795,647	4,824,024,201	5,009,903,546	5,257,731,155	5,488,611,030
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones	59,125,682,700	62,421,939,511	65,901,962,638	69,575,997,055	73,454,858,891	77,549,967,274
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	4,971,768,701	5,424,617,366	5,721,053,016	6,033,469,115	6,362,949,652	6,710,426,918
J. Transferencias y Asignaciones	0	0	0	0	0	0
K. Convenios	0	0	0	0	0	0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	42,667,516,094	44,156,869,784	46,617,559,524	49,216,468,468	51,960,307,790	54,810,700,634
A. Aportaciones	32,804,257,549	34,633,094,908	36,563,889,949	38,602,326,814	40,754,406,533	43,026,464,698
B. Convenios	9,637,051,390	9,283,957,728	9,801,538,372	10,347,974,136	10,924,873,694	11,487,541,183
C. Fondos Distintos de Aportaciones	226,206,155	236,817,148	252,131,204	266,187,516	281,027,472	296,694,754
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	17,958,316,143	20,093,946,465	18,334,784,408	17,696,302,230	16,619,717,553	14,273,861,898
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	17,958,316,143	20,093,946,465	18,334,784,408	17,696,302,230	16,619,717,553	14,273,861,898
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	156,047,392,619	161,133,719,737	167,243,125,584	174,798,861,099	181,323,896,971	189,127,116,550

Fuente. Elaborado por la SFyTGE con estimaciones propias de mediano plazo.

Nota: *No se consideran ingresos extraordinarios para las proyecciones de los aprovechamientos durante el periodo de 2025 a 2029.

III.3 Descripción de los riesgos relevantes para las finanzas públicas

De conformidad con lo dispuesto en la fracción III, del artículo 5 de la LDFEFM, a continuación se expone la descripción de los principales riesgos relevantes para las finanzas públicas del Estado de Nuevo León, incluyendo la Deuda Contingente, así como diversas propuestas de acción para enfrentar tales riesgos.

Los CGPE 2024, resaltan para el próximo ejercicio fiscal los siguientes factores que pueden afectar el desempeño de la economía nacional y en consecuencia incidir a la baja en la dinámica estatal: conflictos geopolíticos que ocasionen una menor oferta de insumos y una mayor volatilidad en los mercados financieros; menor dinamismo de la actividad económica en Estados Unidos, que afecte las remesas, el turismo y las exportaciones manufactureras del país; condiciones financieras restrictivas que provoquen un periodo de estrés en los sectores bancario e inmobiliario; impacto del cambio climático, que genere presiones inflacionarias y repercuta en la capacidad productiva; y, menores precios de materias primas junto con episodios prolongados de apreciación cambiaria que reduzcan los ingresos públicos.

Además de los anteriores, el Estado se podría enfrentar a riesgos fiscales específicos tales como contingencias o daños suscitados por desastres naturales; brotes de enfermedades endémicas o pandémicas; o, materialización de pasivos contingentes: desgaste de infraestructura pública, demandas laborales, sistemas de pensiones, etcétera. Los cuales requieran destinar una gran cantidad de recursos públicos adicionales con una fuerte presión en el gasto público; asimismo, debe considerarse el impacto que tendría en las finanzas públicas, una posible disminución del Gasto Federalizado, al constituir la mayor fuente de ingresos del Estado.

Adicional a lo anterior, de acuerdo con lo estipulado en la LDFEFM, se define a la Deuda Contingente como cualquier financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales y, por los propios Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria. Por lo tanto, con base en la definición anterior, se determina que actualmente el Gobierno del Estado de Nuevo León no tiene registrada Deuda Contingente.

Por otro lado, desde el ejercicio 2019 el Estado envía remanentes del FGP al Fideicomiso Maestro Irrevocable de Administración y Fuente de Pago No. 78465 del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey a través de un contrato de mandato irrevocable, lo anterior, como fuente alterna de pago en caso de presentarse algún incumplimiento por parte de dicho organismo. De igual manera, el Estado ha brindado una garantía líquida, bajo el esquema de subrogación, mediante el envío de remanentes del FGP al Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago No. 5899 a través del cual se administra la deuda correspondiente a la Línea de Crédito Global Municipal.

Por último, con la finalidad de mitigar los principales riesgos enlistados previamente, se proponen diversas líneas de acción: identificar y explorar nuevas fuentes de ingresos que puedan ser aprovechadas, incluyendo el establecimiento de alianzas público-privadas, la atracción de inversiones, la promoción del turismo y la diversificación de la economía; implementar políticas de gestión de riesgos robustas, como la diversificación de carteras de inversiones y fuentes de financiamiento; incentivar la creación de reservas estratégicas de insumos y materias primas, para hacer frente a situaciones de escasez; establecer provisiones financieras para hacer frente a los pasivos contingentes; así como realizar una revisión exhaustiva del presupuesto para reflejar la nueva realidad ante el nuevo entorno y necesidades del Estado.

III.4 Resultados de las finanzas públicas

En este apartado se muestran los ingresos presupuestarios del sector público de los últimos cinco ejercicios fiscales, así como el ejercicio fiscal en cuestión, con el fin de dar cumplimiento a la fracción IV, del artículo 5 de la LDFEFM.

Resultados de Ingresos – LDFEFM (Cifras nominales en pesos)

Concepto	2018	2019	2020	2021	2022	2023
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	56,145,372,974	61,333,248,798	61,874,120,499	68,917,537,804	87,000,000,633	101,057,126,153
A. Impuestos	9,938,556,115	10,578,176,530	10,199,477,058	11,879,470,537	14,986,814,633	18,548,415,940
B. Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
D. Derechos	4,268,883,636	4,977,691,611	4,700,908,361	5,959,180,802	7,766,407,524	8,954,734,235
E. Productos	363,595,475	356,914,535	188,592,523	143,312,903	338,736,050	521,553,926
F. Aprovechamientos	2,314,111,045	3,481,590,090	2,811,789,215	3,828,803,580	9,027,817,208	7,901,647,050
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones	35,797,859,869	38,043,161,951	40,754,718,629	43,367,827,509	49,804,472,744	59,098,857,450
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	3,462,367,034	3,894,714,080	3,016,634,704	3,838,942,574	5,158,638,775	6,841,317,554
J. Transferencias y Asignaciones	0	0	0	0	0	0
K. Convenios	0	0	0	0	0	0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	34,238,671,106	36,710,662,498	35,544,141,586	35,532,925,675	38,765,430,739	40,882,477,443
A. Aportaciones	23,066,754,371	24,813,404,902	25,585,776,654	26,179,812,007	29,101,063,924	30,708,054,745
B. Convenios	10,807,773,027	9,902,618,653	9,750,934,726	9,187,117,434	9,381,680,321	9,730,813,558
C. Fondos Distintos de Aportaciones	170,027,744	174,638,059	175,150,408	185,996,234	226,387,258	222,809,142
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	94,115,963	1,820,000,883	52,279,800	0	46,289,236	0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	17,884,525,747	5,440,000,000	10,533,941,440	10,059,512,212	28,465,002,885	40,887,997,855
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	17,884,525,747	5,440,000,000	10,533,941,440	10,059,512,212	28,465,002,885	40,887,997,855
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)	108,268,569,828	103,483,911,296	107,782,203,516	114,509,975,791	164,211,320,358	183,407,601,252

Fuente. Elaborado por la SFyTGE con información a Cuenta Pública de 2018 a 2022 y, para el caso de 2023, corresponde a una estimación propia.

III.5 Estudio actuarial de las pensiones

En cumplimiento con la fracción V, del artículo 5 de la LDFEFM, en el Anexo C.2.11 Estudio Actuarial de las Pensiones de los Trabajadores (Formato 8) (LDFEFM) del Anexo "C" Egresos, de la Iniciativa de Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2024, se detallan los resultados del Estudio Actuarial 2021.

Es preciso indicar que en los datos expuestos en el presente estudio, se destaca que el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León (ISSSTELEON), tiene un total de 67,371 afiliados, de los cuales 47,027 son trabajadores activos con una edad promedio de 43 años; el resto de los afiliados corresponde a 20,344 pensionados y jubilados, con una edad promedio de 67 años, mismos que reciben una pensión promedio de 20,052 pesos mensuales.

Adicionalmente, se incluye el valor presente de las obligaciones y contribuciones asociadas a los sueldos futuros, así como de las aportaciones futuras y el déficit o superávit actuarial.

IV. Financiamiento Público

Dentro de los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, se ubica el asegurar la sostenibilidad de las finanzas públicas a través de una administración ordenada y eficiente de los recursos públicos, a través de la optimización del manejo del financiamiento de la deuda actual.

Conforme a lo anterior, durante el ejercicio 2023 el Estado conservo la calidad crediticia respecto al ejercicio anterior con todas las agencias calificadoras que han brindado históricamente dicho servicio, y las cuales se encuentran avaladas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Asimismo, logro una mejora en la perspectiva de calificación crediticia emitida por la agencia calificadora de Standard and Poor's (S&P), la cual paso de estable a positiva.

Evolución de la calificación y perspectiva – Emisor

Calificadora	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Moody's de México	A	A	A (-)	A-	A-	A-
Fitch Ratings	A- (+)	A+	A+ (-)	A	A	A
S&P Global	A- (+)	A	A	A (-)	A	A (+)
HR Ratings	A	A	A	A+	A+	A+
PCR Verum	NA	NA	NA	A+	AA-	AA-

Fuente. Elaborado por la SFyTGE con datos publicados por las agencias calificadoras.

Es importante destacar que el Estado de Nuevo León ha mantenido sus calificaciones quirografarias emitidas por distintas agencias calificadoras, lo cual brinda confianza ante la banca comercial y la banca de desarrollo para la contratación de financiamiento destinado tanto a inversión pública productiva, como para refinanciamiento y/o reestructura.

Conforme a lo anterior, durante el ejercicio 2023 se contrataron 4,680 millones de pesos de deuda adicional, formalizados a través de tres contratos de crédito, de los cuales dos requirieron la contratación de dos calificaciones y el restante solo solicitó una. De las 5 calificaciones nuevas requeridas este año, se han emitido tres calificaciones las cuales dos obtuvieron la calificación máxima de AAA y solo una obtuvo el AA+, que es la segunda calificación más alta. Todas las calificaciones crediticias, tanto las quirografarias como las de los créditos individuales son públicas y pueden ser consultadas en el portal de cada una de las agencias calificadoras:

- https://www.hrratings.com/pdf/Reporte_Nuevo_Leon_Banobras_1300m_Inicial_2023.pdf
- https://pcrverum.mx/wp-content/uploads/2023/07/ComPrensa_1374.pdf
- https://pcrverum.mx/wp-content/uploads/2023/06/ComPrensa_1337.pdf
- https://pcrverum.mx/wp-content/uploads/2023/10/ComPrensa_1443.pdf
- https://www.hrratings.com/pdf/Reporte_Nuevo_LeAn_Banobras_P1380.0m_Inicial_2023.pdf

Asimismo, en febrero de 2023 se concluyó la tercera etapa del refinanciamiento por 14,085 millones de pesos mediante la cual se logró mejorar notablemente las condiciones financieras de 10 de los créditos que conformaban la Deuda del Estado, obteniendo una disminución de la sobretasa promedio ponderada de los créditos refinanciados de 88 puntos base a 45 puntos base y la liberación de afectación del 5.14 puntos porcentuales del Fondo General de Participaciones (FGP). De igual manera, en octubre de 2023 se realizó la cuarta etapa de refinanciamiento de 17 créditos que sumaban a un monto de 18,193 millones de pesos lo cual implicó un decremento en la afectación del Fondo General de Participaciones de 6.06% y del 24.70% del Impuesto sobre Nóminas (ISN), así como una reducción en la sobretasa promedio ponderada de 0.52% a 0.46%. En conjunto, ambas etapas generaron una liberación de flujo de 1,755 millones de pesos en la presente administración, así como la liberación de reservas, ahorro en costos de calificaciones crediticias y disminución administrativa y operativa. Es relevante mencionar que todos los procesos de refinanciamiento realizados no implicaron ningún pago o cargo de comisión por pago anticipado o por disposición.

Mediante la conclusión de las cuatro etapas del proceso de refinanciamiento realizadas durante el ejercicio 2022 y 2023, se logró una liberación de flujo por un total de 7,008 millones de pesos, la disminución de 35 a 12 contratos de crédito, así como la disminución de la sobretasa promedio ponderada de 0.68% a 0.49% y liberación del 21.58% del FGP y del 30.74% del ISN. Lo anterior contribuye a aumentar la capacidad del Estado para la contratación de financiamiento, lo cual en su conjunto con la mejora en los ingresos de libre disposición coadyuvó a mejorar los indicadores del sistema de alertas, alcanzando el resultado de “endeudamiento sostenible” para el cierre de Cuenta Pública 2022, generando un aumento en el Techo de Financiamiento Neto del Estado para el 2024 de 5% al 15% de los Ingresos de Libre Disposición.

De esta manera, el Estado podrá acceder a más financiamiento con mejores condiciones financieras y cuyo destino sea Inversión Pública Productiva, contribuyendo a la ejecución de los proyectos estratégicos en materia de Movilidad, Seguridad, Educación, entre otros, como parte de lo establecido en el PED 2022-2027.

Derivado de los resultados obtenidos en el Sistema de Alertas de Cuenta Pública 2022, se propone para la presente Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2024 un monto de financiamiento de 12,970 millones de pesos para destinarse a Inversión Pública Productiva para continuar con la ejecución de obras el proceso como la construcción de la Línea 4, 5 y 6 del Metro, la carretera Interserrana, la carretera Gloria Colombia, el SINTRAM, entre otros proyectos relacionados con el sector de movilidad, el cual se encuentra dentro del Techo de Financiamiento Neto del 15% de los Ingresos de Libre Disposición (ILD) al que tiene acceso el Estado, de conformidad con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Asimismo, a fin de seguir liberando afectaciones de ingresos locales, participaciones y aportaciones federales se propone realizar una quinta etapa de refinanciamiento por 5,948 millones de pesos y con ello liberar recursos para la obtención de un financiamiento por hasta 1,500 millones de pesos destinado a obras de movilidad, destinando como fuente de pago el 25 por ciento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

Por otra parte, desde el inicio de la presente administración, el Gobierno del Estado implementó el Plan Maestro para Garantizar el Agua en Nuevo León hasta el 2050 y derivado de la severa crisis por sequía registrada el año pasado, así como el gran crecimiento poblacional y la llegada de nuevas empresas a la Entidad, se propone la obtención de financiamiento por 1,660 mdp a través de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey I.P.D. (SADM), para concretar el proyecto de la Presa La Libertad y continuar con la ejecución diversos proyectos prioritarios para fortalecer y garantizar el suministro de agua en la población. Es importante mencionar que dicho monto se encuentra dentro del Techo de Financiamiento Neto del organismo, el cual se ubica en 15% de los Ingresos de Libre Disposición ya que se ubica en "endeudamiento" sostenible conforme al resultado obtenido de la Cuenta Pública 2022, el cual es aplicativo para el ejercicio 2024.

Por último, a fin de buscar mejores condiciones financieras para los diversos organismos que mantienen deuda en el Estado, lo cual contempla la disminución de sobretasas, liberación de flujo y disminución de afectaciones, se propone el refinanciamiento de la deuda vigente por parte de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey I.P.D. (SADM) por 5,100 millones de pesos, Red Estatal de Autopistas (REA) por 17,830 millones de pesos; Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey con 1,355 millones de pesos, así como finalizar el proceso de refinanciamiento créditos con banca comercial del Instituto de Control Vehicular por 1,422 millones de pesos. Cabe destacar que dichas operaciones no implican un mayor endeudamiento, sino solo la mejora de condiciones de los créditos actuales, por lo que no se requiere un Techo de Financiamiento Neto disponible para dichos organismos.

V. Otras Medidas

En 2022, los ingresos propios representaron el 25.5% de los recursos estatales totales (sin incluir financiamiento), en consecuencia, Nuevo León ocupa el primer lugar de las Entidades Federativas que mayores ingresos propios genera, igualmente el primer lugar en términos per cápita, reiterando el esfuerzo recaudatorio del Estado y la menor dependencia de los recursos transferidos por la Federación en comparación con otras entidades del país. Sin embargo, aún tiene una alta dependencia de las transferencias federales, de acuerdo con las Estadísticas de Finanzas Públicas Estatales y Municipales de 2022 (sin incluir a la Ciudad de México).

Conforme lo anterior, y ante la necesidad de fortalecer los ingresos propios del Estado, se exploraron nuevas fuentes de recaudación, así como adecuaciones a los gravámenes actuales.

No obstante, el Paquete Fiscal 2024 no contempla implementar nuevos impuestos, en contraste se realizarán acciones administrativas que permitirán fortalecer los ingresos tributarios, tales como actos de fiscalización, cobranza y eficiencia recaudatoria aplicable a algunas de las contribuciones ya existentes.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a consideración de ese H. Congreso del Estado de Nuevo León la siguiente Iniciativa de:

DECRETO NUM...

ARTÍCULO ÚNICO. Se expide la Ley de Ingresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2024, en los siguientes términos:

LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

ARTÍCULO 1. En el ejercicio fiscal del año 2024 la Hacienda Pública del Estado de Nuevo León percibirá sin incluir remanentes, los ingresos estimados en pesos que a continuación se enumeran:

1 Impuestos	\$	21,190,196,334
11 Impuestos sobre los ingresos	\$	432,419,553
1101 Impuesto por obtención de premios	\$	432,419,553
12 Impuestos sobre el patrimonio	\$	0
1201 Impuesto sobre tenencia	\$	0

13 Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	\$	1,622,007,573
1301 Impuesto sobre hospedaje	\$	209,519,589
1302 Impuesto sobre transmisión de propiedad de vehículos de motor	\$	352,530,692
1303 Impuesto a las erogaciones en juegos con apuestas	\$	783,479,627
1304 Impuesto por la realización de juegos con apuestas y sorteos	\$	145,039,865
1305 Impuesto a las tarifas efectivamente cobradas por las empresas de redes de transporte	\$	131,437,800
14 Impuestos al comercio exterior	\$	0
15 Impuestos sobre nóminas y asimilables	\$	16,322,638,441
1501 Impuesto sobre nóminas	\$	16,322,638,441
16 Impuestos ecológicos	\$	2,733,019,045
1601 Impuesto Ambiental por Contaminación en la Extracción de Materiales Pétreos	\$	730,084,153
1602 Impuesto por la Emisión de Contaminantes a la Atmósfera	\$	123,588
1603 Impuesto por la Emisión de Contaminantes en el Agua	\$	2,002,721,309
1604 Impuesto por la Emisión de Contaminantes en el Subsuelo y/o Suelo	\$	89,995
17 Accesorios de impuestos	\$	80,111,722
18 Otros impuestos	\$	0
19 Impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	\$	0
2 Cuotas y aportaciones de seguridad social	\$	0
21 Aportaciones para fondos de vivienda	\$	0
22 Cuotas para la seguridad social	\$	0
23 Cuotas de ahorro para el retiro	\$	0
24 Otras cuotas y aportaciones para la seguridad social	\$	0
25 Accesorios de cuotas y aportaciones de seguridad social	\$	0
3 Contribuciones de mejoras	\$	0
31 Contribuciones de mejoras por obras públicas	\$	0

39 Contribuciones de mejoras no comprendidas en la Ley de Ingresos vigente, causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	\$	0
4 Derechos	\$	2,547,518,369
41 Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	\$	0
42 Derechos a los hidrocarburos	\$	0
43 Derechos por prestación de servicios	\$	2,547,518,369
4301 Derechos servicios Dirección de Acreditación, Certificación y Control Escolar	\$	33,903,024
4302 Derechos servicios Dirección de Catastro	\$	257,702,188
4303 Derechos servicios Secretaría de Medio Ambiente y Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana	\$	169,370,312
4304 Derechos servicios Dirección Registro Civil	\$	274,247,858
4305 Derechos servicios Dirección Registro Público de la Propiedad y del Comercio	\$	1,335,223,554
4306 Derechos servicios varios Secretaría General de Gobierno	\$	69,512,742
4307 Derechos servicios Instituto de Control Vehicular	\$	0
4308 Derechos servicios Instituto de Movilidad y Accesibilidad del Estado de Nuevo León	\$	0
4309 Derechos servicios varias Secretarías	\$	263,305,537
4310 Derechos por los Servicios de Supervisión, Control y Expedición de Constancias de Ingresos a la Base de Datos de Máquinas de Juegos y Apuestas	\$	144,253,153
44 Otros derechos	\$	0
45 Accesorios de derechos	\$	0
49 Derechos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	\$	0
5 Productos	\$	380,474,098
51 Productos	\$	380,474,098
5101 Productos H. Tribunal Superior de Justicia	\$	3,490,678
5102 Rectoría de la Academia Estatal de Seguridad Pública	\$	0

5103	Productos Dirección de Relaciones Federales Consulares y Atención al Migrante	\$	0
5104	Productos Dirección de TV Estatal y Radio	\$	0
5105	Dirección de Recaudación	\$	0
5106	Productos Dirección de Patrimonio	\$	27,123,986
5107	Productos Dirección de Contabilidad y Cuenta Pública	\$	349,859,334
5108	Productos varios Secretaría General de Gobierno	\$	100
52	Productos de capital	\$	0
59	Productos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	\$	0
6	Aprovechamientos	\$	7,205,919,180
61	Aprovechamientos	\$	7,205,919,180
6101	Multas	\$	50,807,400
6102	Otros aprovechamientos	\$	7,155,111,779
62	Aprovechamientos patrimoniales	\$	0
6201	Dirección de Patrimonio	\$	0
6202	Venta de Bienes Inmuebles	\$	0
6203	Venta de Bienes Muebles	\$	0
63	Accesorios de aprovechamientos	\$	0
69	Aprovechamientos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	\$	0
7	Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	\$	0
71	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de instituciones públicas de seguridad social	\$	0
72	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de empresas productivas del estado	\$	0
73	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros	\$	0
74	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de entidades paraestatales empresariales no financieras con participación estatal mayoritaria	\$	0

75 Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de entidades paraestatales empresariales financieras monetarias con participación estatal mayoritaria	\$	0
76 Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de entidades paraestatales empresariales financieras no monetarias con participación estatal mayoritaria	\$	0
77 Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de fideicomisos financieros públicos con participación estatal mayoritaria	\$	0
78 Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de los poderes legislativo y judicial, y de los órganos autónomos	\$	0
79 Otros ingresos	\$	0
8 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$	106,764,966,495
81 Participaciones	\$	59,125,682,700
8101 Fondo General de Participaciones	\$	45,603,454,971
8102 Fondo de Fomento Municipal	\$	1,847,586,927
8103 Fondo de Fiscalización y Recaudación	\$	2,555,798,477
8104 Fondo de Extracción de Hidrocarburos	\$	0
8105 Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	\$	1,426,148,434
8106 Gasolinas y Diésel	\$	1,640,455,282
8107 Fondo del Impuesto sobre la Renta	\$	6,052,238,609
8108 Otras Participaciones	\$	0
82 Aportaciones	\$	32,804,257,549
8201 Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	\$	18,702,961,606
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, Servicios Personales	\$	17,480,120,697
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, Otros de Gasto Corriente	\$	0

	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, Gastos de Operación	\$	1,222,840,909
003	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, Fondo de Compensación	\$	0
004			
8202	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	\$	3,777,124,683
8203	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	\$	1,302,252,179
001	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal	\$	157,851,869
002	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$	1,144,400,310
8204	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	\$	5,403,907,483
8205	Fondo de Aportaciones Múltiples	\$	1,151,914,257
001	Fondo de Aportaciones Múltiples, Asistencia Social	\$	476,527,496
002	Fondo de Aportaciones Múltiples, Infraestructura Educativa Básica	\$	505,419,813
003	Fondo de Aportaciones Múltiples, Infraestructura Educativa Media Superior	\$	41,054,055
004	Fondo de Aportaciones Múltiples, Infraestructura Educativa Superior	\$	128,912,893
8206	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	\$	296,450,677
	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, Educación Tecnológica	\$	296,450,677
001			
	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, Educación de Adultos	\$	0
002			
8207	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	\$	323,423,900
8208	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	\$	1,846,222,764
83	Convenios	\$	9,637,051,390

8301	Convenios de Protección Social en Salud	\$	1,557,638,418
8302	Convenios de Descentralización	\$	0
8303	Convenios de Reasignación	\$	0
8304	Otros Convenios y Subsidios	\$	8,079,412,971
84	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$	4,971,768,701
8401	Tenencia o Uso de Vehículos	\$	0
8402	Fondo de Compensación ISAN	\$	235,619,356
8403	Impuesto sobre Automóviles Nuevos	\$	1,523,409,681
8404	Fondo de Compensación de REPECOS- Intermedios	\$	24,678,902
8405	Otros Incentivos Económicos	\$	3,188,060,762
85	Fondos Distintos de Aportaciones	\$	226,206,155
8501	Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	\$	226,206,155
8502	Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros	\$	0
9	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$	0
91	Transferencias y Asignaciones	\$	0
92	Transferencias al resto del sector público	\$	0
93	Subsidios y Subvenciones	\$	0
94	Ayudas Sociales	\$	0
95	Pensiones y Jubilaciones	\$	0
96	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos	\$	0
97	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	\$	0
0	Ingresos derivados de financiamientos	\$	14,240,000,000
01	Endeudamiento Interno	\$	0
02	Endeudamiento Externo	\$	0
03	Financiamiento Interno	\$	14,240,000,000
0301	Financiamiento Interno Bruto de Largo Plazo	\$	12,970,000,000
0302	Financiamiento Interno Bruto de Corto Plazo	\$	1,270,000,000
	Subtotal de ingresos autorizados en Ley antes de Remanentes	\$	152,329,074,476
	Remanentes	\$	3,718,318,143
	Total de Ingresos	\$	156,047,392,619

ARTÍCULO 2. Una vez realizado el análisis de la capacidad de pago del Estado de Nuevo León, del destino de los recursos a obtenerse y de los recursos a otorgarse como fuente de pago, se autoriza al Ejecutivo del Estado para que por conducto de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado obtenga, mediante una o más operaciones de financiamiento a través de financiamiento bancario o emisiones bursátiles un monto de hasta \$12,970,000,000.00 (doce mil novecientos setenta millones de pesos 00/100 M.N.), más los gastos y costos relacionados con la contratación de dichos financiamientos, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, correspondientes a comisiones, primas por contratación de operaciones de cobertura de tasas de interés o derivados, y demás gastos relativos a la celebración, obtención y disposición de los financiamientos, más los recursos necesarios para la constitución de fondos de reservas. Los recursos de los financiamientos deberán ser destinados a los rubros y/o proyectos o programas de Inversión Pública Productiva que en seguida se señalan, y previstos en el Presupuesto de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2024.

Rubro	Importe
6000 Inversión pública	12,970,000,000.00
6100 Obra pública en bienes de dominio público	7,008,744,457.87
615 Construcción de vías de comunicación	5,659,864,799.36
617 Instalaciones y equipamiento en construcciones	1,348,879,658.51
6200 Obra pública en bienes propios	5,961,255,542.13
622 Edificación no habitacional	235,000,000.00
626 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	5,726,255,542.13
Inversión Pública Productiva	12,970,000,000.00

El plazo máximo de las operaciones de crédito, autorizadas a través del sistema bancario, no excederá de 25 (veinticinco) años contados a partir de la contratación de los contratos respectivos y podrán incluir un periodo de gracia para el pago de capital y/o intereses de hasta 12 meses, sin exceder el plazo autorizado.

De igual manera, se autoriza al Ejecutivo del Estado por conducto de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, previo análisis de capacidad de pago, del destino y de los recursos a otorgar como fuente de pago, para ejercer total o parcialmente el monto anterior, mediante la emisión de valores y la colocación de estos a través del mercado bursátil, los cuales únicamente podrán ser adquiridos por personas físicas y/o jurídico colectivas de nacionalidad mexicana y contendrán la prohibición de su venta a extranjeros, en términos de las disposiciones aplicables. Para tales efectos, los financiamientos bursátiles serán pagaderos en pesos, dentro del territorio nacional.

Los recursos que se obtengan por la emisión o colocación de los certificados bursátiles se destinarán exclusivamente a Inversión Pública Productiva, a los rubros señalados en este mismo artículo, el plazo máximo de la emisión será de hasta 30 (treinta) años contados a partir de la suscripción del Título de Colocación o de que se realice la colocación del referido título, autorizando un plazo de gracia para el pago de capital, cupón y/o intereses de hasta 60 meses.

El fiduciario del fideicomiso emisor y/o el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado podrá llevar a cabo una o varias emisiones de valores, al amparo de programas de colocación en términos de lo previsto por la Ley del Mercado de Valores. Las obligaciones que contraiga el fiduciario y/o el Gobierno del Estado podrán tener diferentes características en cuanto a monto, tasa, plazo, entre otros, siempre que la suma total de las mismas no exceda el monto autorizado ni tengan un plazo de vencimiento superior a 30 (treinta años), contados a partir de la fecha de emisión o cruce. Esto con el fin de autorizar la contratación de los participantes necesarios para llevar a cabo la emisión conforme a la Ley aplicable.

Para efecto de llevar a cabo la emisión y colocación de valores referida en el párrafo anterior, se autoriza la afectación del porcentaje necesario y suficiente de los derechos y/o ingresos propios presentes y futuros del Estado, al fideicomiso irrevocable de administración y/o fuente de pago que, como mecanismo de fuente de pago, para el efecto se constituya o bien, mediante la inscripción de las operaciones autorizadas a los fideicomisos irrevocables de administración y fuente de pago previamente constituidos, autorizándose las adecuaciones jurídicas y financieras que se requieran para ejercer la presente autorización.

Asimismo, como fuente de pago del cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que asuma directamente el Estado, se autoriza la afectación del porcentaje necesario y suficiente de las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan del Fondo General de Participaciones, de los ingresos a que se refiere el artículo 4º-A, fracción I, de la Ley de Coordinación Fiscal, y/o el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, en términos del artículo 50 de la Ley de Coordinación Fiscal, y/o de los ingresos propios del Estado, al fideicomiso irrevocable de administración y/o fuente de pago que, como mecanismo de fuente de pago, para el efecto se constituya o bien, mediante la inscripción de las operaciones autorizadas a los fideicomisos irrevocables de administración y fuente de pago previamente constituidos, autorizándose las adecuaciones jurídicas y financieras que se requieran para ejercer la presente autorización.

Al servicio de los créditos o emisión y colocación de valores que se contraigan con base en la presente autorización, el Poder Ejecutivo del Estado por conducto de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado podrá contraer uno o más instrumentos de coberturas de tasa de interés, siempre que se acredite la mejora en las condiciones crediticias o de sostenibilidad financiera del financiamiento bajo las mejores condiciones de mercado, operaciones de cobertura de tasa de interés, a la cual se podrán afectar como fuente de pago los ingresos previstos en el párrafo anterior, hasta por un plazo de 10 (diez) años.

En términos de lo previsto en los párrafos primero y segundo del artículo 22 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y en los párrafos primero y segundo del artículo 27 del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, los gastos y costos, con cargo al financiamiento, vinculados a la contratación, disposición y/o instrumentación de las operaciones de financiamiento autorizadas en este artículo, no podrán exceder el 0.15% (cero punto quince por ciento) del monto de los financiamientos contratados incluyendo los Instrumentos Derivados y las Garantías de Pago y se deberán contratar y cubrir directamente o por conducto de los mecanismos de fuente de pago constituidos para el servicio de los financiamientos adquiridos.

El Ejecutivo del Estado está facultado para realizar los ajustes y las modificaciones que estime necesarias, en los rubros y/o proyectos o programas de inversión pública productiva que se señalan en este artículo, de acuerdo al clasificador por objeto de gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, siempre que estén previstos en el Presupuesto de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2024 y/o 2025 y que sean destinados estrictamente a proyectos de inversión pública productiva, debiendo el Ejecutivo informar al Congreso del Estado, sobre los ajustes efectuados conforme a esta Ley, al presentar los Informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera y/o la Cuenta Pública, relativos al ejercicio 2024 y/o 2025.

Las autorizaciones anteriores se podrán ejercer durante el ejercicio fiscal 2024 y/o 2025.

ARTÍCULO 3. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 30, fracción I y 31 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, podrá contratar obligaciones de corto plazo a través del sistema bancario, equivalentes al 6% (seis por ciento) del total de los ingresos previstos en la presente Ley de Ingresos, sin incluir financiamiento, cuyo destino será a cubrir necesidades urgentes de liquidez del Estado.

ARTÍCULO 4. Una vez realizado el análisis de la capacidad de pago del Estado del destino de los recursos a obtenerse y de los recursos a otorgarse como fuente de pago, se autoriza al Ejecutivo del Estado para que por conducto de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado obtenga mediante una o más operaciones de financiamiento un monto de hasta \$1,500,000,000.00 (mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.), más los gastos o accesorios financieros correspondientes a comisiones, primas por contratación de operaciones de cobertura o derivados, constitución de reservas, gastos, accesorios financieros y demás relativos a la celebración, obtención y disposición de los financiamientos, destinado a inversiones públicas productivas a que se refiere el Artículo 47 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Rubro	Importe
6000 Inversión pública	1,500,000,000.00
6100 Obra pública en bienes de dominio público	752,151,340.00
615 Construcción de vías de comunicación	752,151,340.00
6200 Obra pública en bienes propios	747,848,660.00
626 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	747,848,660.00
Inversión Pública Productiva	1,500,000,000.00

El plazo para cubrir las operaciones de crédito autorizadas no excederá de 25 (veinticinco) años contados a partir de su formalización, autorizándose un periodo de gracia para el pago de capital y/o intereses de hasta 12 meses a partir de su disposición.

Así mismo, como fuente de pago y/o garantía del cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que asuma directamente el Estado, se autoriza la afectación de hasta el 25% (veinticinco por ciento) del derecho y los ingresos que le correspondan del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Entidades Federativas (en lo sucesivo FAFEF), en términos de lo establecido en el Artículo 50 de la Ley de Coordinación Fiscal; los cuales podrán remitirse al fideicomiso irrevocable de administración y/o fuente de pago que, como mecanismo y/o fuente de pago, se constituya o bien, mediante la inscripción de las operaciones autorizadas a los fideicomisos irrevocables de administración y/o fuente de pago previamente constituidos, autorizándose las adecuaciones jurídicas y financieras que se requieran para ejercer la presente autorización.

Para los ejercicios fiscales subsecuentes, el Gobierno del Estado podrá destinar al servicio de la deuda derivada del o de los financiamientos que contrate y disponga con base en lo que se autoriza en este Artículo, la cantidad que resulte mayor entre aplicar el 25% (veinticinco por ciento) a los ingresos del FAFEF que le correspondan durante

el ejercicio fiscal que se encuentre transcurriendo, o a los ingresos del FAFEF que le correspondan en el año en que el o los financiamientos hayan sido contratados, mientras éstos se encuentren vigentes.

Al servicio de los créditos que se contraigan con base en la presente autorización, el Gobierno del Estado por conducto de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado podrá contraer una o más garantías de pago oportuno, instrumentos de coberturas y/o adherirse al esquema de deuda estatal garantizada que instrumente el Gobierno Federal, para las operaciones de garantía o cobertura se podrán afectar como fuente de pago los ingresos previstos en el párrafo anterior.

Se autoriza la celebración de las adecuaciones jurídicas, financieras y convenios a las operaciones de crédito y mecanismos de fuente de pago previamente celebrados, que resulten necesarios para la adquisición y disposición del monto de financiamiento autorizado, así como en su caso, la celebración del convenio a que se refiere el artículo 34 de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En términos de lo previsto en los párrafos primero y segundo del artículo 22 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y en los párrafos primero y segundo del artículo 27 del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, los gastos y costos, con cargo al financiamiento, vinculados a la contratación, disposición y/o instrumentación de las operaciones de financiamiento autorizadas en este artículo, no podrán exceder el 0.15% (cero punto quince por ciento) del monto de los financiamientos contratados incluyendo los Instrumentos Derivados y las Garantías de Pago y se deberán contratar y cubrir directamente o por conducto de los mecanismos de fuente de pago constituidos para el servicio de los financiamientos adquiridos.

El Ejecutivo del Estado está facultado para realizar los ajustes y las modificaciones que estime necesarias, en los rubros y/o proyectos o programas de inversión pública productiva que se señalan en este artículo, de acuerdo al clasificador por objeto de gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, siempre que estén previstos en el Presupuesto de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2024 y/o 2025 y que sean destinados estrictamente a proyectos de inversión pública productiva, debiendo el Ejecutivo informar al Congreso del Estado, sobre los ajustes efectuados conforme a esta Ley, al presentar los Informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera y/o la Cuenta Pública, relativos al ejercicio 2024 y/o 2025.

Las autorizaciones anteriores se podrán ejercer durante el ejercicio fiscal 2024 y/o 2025, autorizándose al Gobierno del Estado el ajuste en su presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio en que se formalicen.

ARTÍCULO 5. Una vez realizado el análisis de la capacidad de pago del Estado, del destino de los recursos a obtenerse, y de la fuente de pago a otorgarse, se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado, para que a través de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado contrate financiamiento a través del sistema bancario o emisiones bursátiles hasta por el monto de \$5,947,718,862.06 (cinco mil novecientos cuarenta y siete millones setecientos dieciocho mil ochocientos sesenta y dos pesos 06/100 M.N.), más los gastos y costos relacionados con la contratación de dichos financiamientos, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, correspondientes a comisiones, primas por contratación de operaciones de cobertura de tasas de interés o derivados, y demás gastos relativos a la celebración, obtención y disposición de los financiamientos, así como los recursos que sean necesarios para la constitución de fondos de reservas. Para tales efectos los créditos liquidarán los siguientes financiamientos:

Acreedor	Clave Registro Público Único	Tipo de Obligación	Fecha de Contratación	Monto Original Contratado	Saldo al 30-sep-23
Banobras	476/2011	Crédito Simple	25-ago-11	360,760,000.00	270,044,667.19
Banobras	A19-1219023	Crédito Simple	04-oct-19	800,000,000.00	774,291,764.96
Banobras	A19-1219022	Crédito Simple	04-oct-19	700,000,000.00	677,189,692.58
BBVA	P19-0422015	Crédito Simple	18-mar-22	750,000,000.00	746,059,127.94
BBVA	P19-0422016	Crédito Simple	18-mar-22	1,000,000,000.00	994,745,503.93
Azteca	P19-0622021	Crédito Simple	18-abr-22	500,000,000.00	497,762,771.60
Banorte	P19-0622022	Crédito Simple	18-abr-22	250,000,000.00	248,881,390.00
BBVA	P19-1022039	Crédito Simple	18-ago-22	1,500,000,000.00	1,498,917,192.98
Azteca	P19-1022042	Crédito Simple	22-sep-22	240,000,000.00	239,826,750.88
Total					5,947,718,862.06

Fuente: Elaboración con datos del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, visible en la liga: https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Registro_Publico_Unico

El plazo máximo de los financiamientos a contratar a través del sistema bancario será de hasta 25 (veinticinco) años contados a partir de la contratación de los contratos respectivos y podrán incluir un periodo de gracia para el pago de capital y/o intereses de hasta 12 meses, sin exceder el plazo autorizado. El destino del financiamiento será única y exclusivamente el refinanciamiento de los créditos señalados en la tabla a que se refiere este artículo.

De igual manera, se autoriza al Ejecutivo del Estado por conducto de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, previo análisis de capacidad de pago, del destino y de los recursos a otorgar como fuente de pago, para ejercer el monto anterior, mediante la emisión de valores y la colocación de estos a través del mercado bursátil, los cuales únicamente podrán ser adquiridos por personas físicas y/o jurídico colectivas de nacionalidad mexicana y contendrán la prohibición de su venta a extranjeros, en términos de las disposiciones aplicables. Para tales efectos, los financiamientos bursátiles serán pagaderos en pesos, dentro del territorio nacional. Los recursos que se obtengan por la emisión o colocación de los certificados bursátiles se destinarán exclusivamente a refinanciamiento de los créditos señalados en la tabla presentada en este artículo, el plazo máximo de la emisión será de hasta 30 (treinta) años contados a partir de la suscripción del Título de Colocación o de que se realice la colocación del referido título, autorizando un plazo de gracia para el pago de capital, cupón y/o intereses de hasta 60 meses.

Asimismo, como fuente de pago del cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que asuma directamente el Estado, incluyendo la emisión y colocación de valores, se autoriza la afectación del porcentaje necesario y suficiente de las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan del Fondo General de Participaciones, de los ingresos a que se refiere el artículo 4º-A, fracción I, de la Ley de Coordinación Fiscal, y/o de los ingresos propios del Estado, al fideicomiso irrevocable de administración y/o fuente de pago que, como mecanismo de fuente de pago, para el efecto se constituya o bien, mediante la inscripción de las operaciones autorizadas a los fideicomisos irrevocables de administración y fuente de pago previamente constituidos, autorizándose las adecuaciones jurídicas y financieras que se requieran para ejercer la presente autorización.

Al servicio de los créditos o emisión y colocación de valores que se contraigan con base en la presente autorización, así como de los financiamientos contratados por el Ejecutivo y vigentes durante el ejercicio 2023, el Poder Ejecutivo del Estado por conducto de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado podrá contraer uno o más instrumentos de coberturas de tasa de interés, siempre que se acredite la mejora en las condiciones crediticias o de sostenibilidad financiera del financiamiento bajo las mejores condiciones de mercado, operaciones de cobertura de tasa de interés a la cual se podrán afectar como fuente de pago los ingresos previstos en el párrafo anterior, hasta por un plazo de 10 (diez) años.

De igual manera, se autoriza la reestructura de los créditos descritos en el presente artículo para efecto de que se realicen las modificaciones correspondientes en los instrumentos jurídicos, en los cuales se podrá ampliar el plazo hasta por 25 (veinticinco) años a partir de su celebración, así como realizar cambios a las

condiciones financieras originalmente pactadas incluyendo la tasa, el perfil de amortización, el número de pagos de capital e intereses, los recursos del fondo de reserva, los aforos y los porcentajes de afectación a otorgarse como fuente de pago. El plazo podrá incluir un periodo de gracia para el pago de capital y/o intereses de hasta 12 meses.

En términos de lo previsto en los párrafos primero y segundo del artículo 22 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y en los párrafos primero y segundo del artículo 27 del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, los gastos y costos, con cargo al financiamiento, vinculados a la contratación, disposición y/o instrumentación de las operaciones de financiamiento autorizadas en este artículo, no podrán exceder el 0.15% (cero punto quince por ciento) del monto de los financiamientos contratados incluyendo los Instrumentos Derivados y las Garantías de Pago y se deberán contratar y cubrir directamente o por conducto de los mecanismos de fuente de pago constituidos para el servicio de los financiamientos adquiridos

Se autoriza al Ejecutivo del Estado de Nuevo León, para que a través de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado gestione y realice cualquier otro acto jurídico necesario, en cualquier documento, para efecto de poder llevar a cabo la reestructuración y/o refinanciamiento de los créditos a que se refiere este artículo.

Las autorizaciones anteriores se podrán ejercer durante el ejercicio fiscal 2024 y/o 2025, autorizándose al Gobierno del Estado el ajuste en su presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio en que se formalicen.

ARTÍCULO 6. Una vez realizado el análisis de la capacidad de pago del Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León (ICV) y del destino de los recursos a obtenerse y, de la fuente de pago a otorgarse, se autoriza al ICV el refinanciamiento en las mejores condiciones de mercado, de la deuda pública vigente a su cargo, y para ello contrate una o más operaciones de financiamiento a través del sistema bancario o emisiones bursátiles hasta por \$1,421,810,494.83 (mil cuatrocientos veintiún millones ochocientos diez mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos 83/100 M.N.) más los gastos y costos relacionados con la contratación de dichos financiamientos, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, correspondientes a comisiones, primas por contratación de operaciones de cobertura de tasas de interés o derivados, y demás gastos relativos a la celebración, obtención y disposición de los financiamientos, así como los recursos que sean necesarios para la constitución de fondos de reservas. Para tales efectos los créditos liquidarán los siguientes financiamientos:

Acreedor	Clave Registro Público Unico	Tipo de Obligación	Fecha de Contratación	Monto Original Contratado	Saldo al 30-sep-23
Banorte	IP19-0616003	Crédito Simple	20-jun-16	1,750,000,000.00	1,050,000,000.00
Afirme	IL19-1217004	Crédito Simple	16-nov-17	399,400,000.00	371,810,494.83
Total					1,421,810,494.83

Fuente: Elaboración con datos del Registro Público Unico de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, visible en la liga: https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Registro_Publico_Unico

El plazo máximo de los financiamientos a contratar a través del sistema bancario será de hasta 25 (veinticinco) años contados a partir de la contratación de los contratos respectivos y podrán incluir un periodo de gracia para el pago de capital y/o intereses de hasta 12 meses, sin exceder el plazo autorizado. El destino del financiamiento será única y exclusivamente el refinanciamiento de las obligaciones señaladas en la tabla del párrafo anterior, sin incrementar el saldo insoluto de la mismas.

De igual manera, se autoriza al ICV, previo análisis de capacidad de pago, del destino y de los recursos a otorgar como fuente de pago, para ejercer total o parcialmente el monto anterior, mediante la emisión de valores y la colocación de éstos a través del mercado bursátil, los cuales únicamente podrán ser adquiridos por personas físicas y/o jurídico colectivas de nacionalidad mexicana y contendrán la prohibición de su venta a extranjeros, en términos de las disposiciones aplicables. Para tales efectos, los financiamientos bursátiles serán pagaderos en pesos, dentro del territorio nacional.

Los recursos que se obtengan por la emisión o colocación de los certificados bursátiles se destinarán exclusivamente al refinanciamiento de los créditos señalados en este artículo, el plazo máximo de la emisión será de hasta 30 (treinta) años contados a partir de la suscripción del Título de Colocación o de que se realice la colocación del referido título, autorizando un plazo de gracia para el pago de capital, cupón y/o intereses de hasta 60 meses.

El fiduciario del fideicomiso emisor y/o el ICV podrá llevar a cabo una o varias emisiones de valores, al amparo de programas de colocación en términos de lo previsto por la Ley del Mercado de Valores. Las obligaciones que contraiga el fiduciario y/o el ICV podrán tener diferentes características en cuanto a monto, tasa, plazo, entre otros, siempre que la suma total de las mismas no exceda el monto autorizado ni tengan un plazo de vencimiento superior a 30 (treinta años), contados a partir de la fecha de emisión o cruce. Esto con el fin de autorizar la contratación de los participantes necesarios para llevar a cabo la emisión conforme a la Ley aplicable.

Para efecto de llevar a cabo la emisión y colocación de valores referida en el párrafo anterior, se autoriza la afectación del porcentaje necesario y suficiente de los derechos y/o ingresos propios presentes y futuros del ICV, al fideicomiso irrevocable de administración y/o fuente de pago que, como mecanismo de fuente de pago, para el efecto se constituya o bien, mediante la inscripción de las operaciones autorizadas a los fideicomisos irrevocables de administración y fuente de pago previamente constituidos, autorizándose las adecuaciones y modificaciones jurídicas y financieras que se requieran para ejercer la presente autorización.

Se autoriza al ICV para que como fuente de pago de los financiamientos autorizados y/o emisiones bursátiles afecte el porcentaje necesario y suficiente de sus ingresos locales, incluyendo el monto y derecho a percibir los mismos, es decir, las contribuciones, productos y aprovechamientos que perciba de conformidad con las leyes fiscales, consistentes en: (i) los ingresos por prestar los servicios de inscripción, refrendo anual y registro de avisos vehiculares, así como los de expedición y reposición de los medios de identificación vehicular, y/o (ii) por los servicios de inscripción, refrendo y registro de avisos respecto de conductores, así como los de expedición y reposición de las licencias de conducir; así como a constituir fideicomisos irrevocables de administración y/o fuente de pago que, como mecanismo de fuente de pago, para el efecto se constituya o bien, mediante la inscripción de las operaciones autorizadas a los fideicomisos irrevocables de administración y fuente de pago previamente constituidos, autorizándose las adecuaciones jurídicas y financieras que se requieran para ejercer la presente autorización.

Al servicio de los créditos o emisión y colocación de valores y/u obligaciones de pago que se contraigan con base en la presente autorización, el ICV podrá contraer en las mejores condiciones de mercado, uno o más instrumentos de coberturas de tasa de interés, a un plazo no mayor de 10 (diez) años, siempre que se acredite la mejora en las condiciones crediticias o de sostenibilidad financiera del financiamiento, operaciones cobertura de tasa de interés a la cual se podrán afectar como fuente de pago los ingresos previstos en este artículo.

De igual manera, se autoriza al ICV para que lleve a cabo la reestructura de los créditos descritos en el presente artículo para efecto de que se realicen las modificaciones correspondientes en los instrumentos jurídicos, en los cuales se podrá ampliar el plazo hasta por 25 (veinticinco) años a partir de su celebración, así como realizar cambios a las condiciones financieras originalmente pactadas incluyendo la tasa, el perfil de amortización, el número de pagos de capital e intereses, los recursos del fondo de reserva, los aforos y los porcentajes de afectación a otorgarse como fuente de pago. El plazo podrá incluir un periodo de gracia para el pago de capital y/o intereses de hasta 12 meses.

Para efecto de refinanciar y/o reestructurar, se autoriza al ICV para que gestione y realice cualquier adición, modificación o cualquier otro acto jurídico necesario, para efecto de poder llevar a cabo a través de las mejores condiciones de mercado su reestructuración y/o refinanciamiento.

En términos de lo previsto en los párrafos primero y segundo del artículo 22 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y en los párrafos primero y segundo del artículo 27 del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, los gastos y costos, con cargo al financiamiento, vinculados a la contratación, disposición, instrumentación y/o asesoría jurídica, fiduciaria o financiera, de las operaciones de financiamiento autorizadas en este artículo, no podrán exceder el 0.15% (cero punto quince por ciento) del monto de los financiamientos contratados y/o reestructurados incluyendo los Instrumentos Derivados y las Garantías de Pago y se deberán contratar y cubrir directamente o por conducto de los mecanismos de fuente de pago constituidos para el servicio de los financiamientos adquiridos.

Las autorizaciones anteriores se podrán ejercer durante el ejercicio fiscal 2024 y/o 2025, autorizándose al ICV el ajuste en su presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio en que se formalicen.

ARTÍCULO 7. Una vez analizada la capacidad de pago de la institución pública descentralizada denominada Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D. (en adelante "SADM"), del destino de los recursos a obtenerse y de la fuente de pago a otorgarse, se autoriza a SADM obtenga, mediante una o más operaciones de financiamiento a través de financiamiento bancario o emisiones bursátiles un monto de hasta \$1,659,869,956.00 (mil seiscientos cincuenta y nueve millones ochocientos sesenta y nueve mil novecientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.), más los gastos y costos relacionados con la contratación de dichos financiamientos, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, correspondientes a comisiones, primas por contratación de operaciones de cobertura de tasas de interés o derivados, y demás gastos relativos a la celebración, obtención y disposición de los financiamientos, más los recursos necesarios para la constitución de fondos de reservas. Los recursos de los financiamientos deberán ser destinados a los rubros y/o proyectos o programas de Inversión Pública Productiva que en seguida se señalan:

Capítulo	Proyecto	Importe
5000 Bienes Muebles, inmuebles e Intangibles 6000 Inversión Pública	La Adquisición de válvulas de admisión y expulsión de aire (VAEAS), válvulas esféricas, protección catódica para el acueducto Cuchillo I, válvulas reguladoras de presión para la ZMM, implementación y supervisión de un sistema de control supervisorio (SCADA) y acciones complementarias para el acueducto Cuchillo II	277,184,978.00
	Ampliación de la Potabilización de la Planta de San Roque	264,184,978.00
	Presa La Libertad	1,118,500,000.00
Inversión Pública Productiva		1,659,869,956.00

El plazo máximo de las operaciones de crédito, autorizadas a través del sistema bancario, no excederá de 25 (veinticinco) años contados a partir de la contratación de los contratos respectivos y podrán incluir un periodo de gracia para el pago de capital y/o intereses de hasta 12 meses, sin exceder el plazo autorizado.

De igual manera, se autoriza SADM, previo análisis de capacidad de pago, del destino y de los recursos a otorgar como fuente de pago, para ejercer total o parcialmente el monto anterior, mediante la emisión de valores y la colocación de estos a través del mercado bursátil, los cuales únicamente podrán ser adquiridos por personas físicas y/o jurídico colectivas de nacionalidad mexicana y contendrán la prohibición de su venta a extranjeros, en términos de las disposiciones aplicables. Para tales efectos, los financiamientos bursátiles serán pagaderos en pesos, dentro del territorio nacional.

Los recursos que se obtengan por la emisión o colocación de los certificados bursátiles se destinarán exclusivamente a Inversión Pública Productiva, a los rubros señalados en este mismo artículo, el plazo máximo de la emisión será de hasta 30 (treinta) años contados a partir de la suscripción del Título de Colocación o de que se realice la colocación del referido título, autorizando un plazo de gracia para el pago de capital, cupón y/o intereses de hasta 60 meses.

El fiduciario del fideicomiso emisor y/o SADM podrá llevar a cabo una o varias emisiones de valores, al amparo de programas de colocación en términos de lo previsto por la Ley del Mercado de Valores. Las obligaciones que contraiga el fiduciario y/o SADM podrán tener diferentes características en cuanto a monto, tasa, plazo, entre otros, siempre que la suma total de las mismas no exceda el monto autorizado ni tengan un plazo de vencimiento superior a 30 (treinta años), contados a partir de la

fecha de emisión o cruce. Esto con el fin de autorizar la contratación de los participantes necesarios para llevar a cabo la emisión conforme a la Ley aplicable.

Para efecto de llevar a cabo la emisión y colocación de valores referida en el párrafo anterior, se autoriza la afectación del porcentaje necesario y suficiente de los derechos y/o ingresos propios presentes y futuros del Estado, al fideicomiso irrevocable de administración y/o fuente de pago que, como mecanismo de fuente de pago, para el efecto se constituya o bien, mediante la inscripción de las operaciones autorizadas a los fideicomisos irrevocables de administración y fuente de pago previamente constituidos, autorizándose las adecuaciones jurídicas y financieras que se requieran para ejercer la presente autorización.

Se autoriza a SADM para que como fuente de pago de los financiamientos autorizados y/o emisiones bursátiles afecte el porcentaje necesario y suficiente de sus ingresos locales, incluyendo el monto y derecho a percibir los mismos, es decir, los recursos y el derecho a recibirlos, correspondientes a la recaudación de las cuotas, tarifas o contraprestaciones que por servicios públicos a su cargo o por el suministro de bienes o servicios, tiene derecho a recibir o recaudar el organismo en términos del marco jurídico local, entre otros: los derechos de cobro y/o los ingresos derivados de la prestación de servicios públicos de agua potable, no potable, residual tratada y agua negra, saneamiento de las aguas residuales y drenajes sanitario y pluvial, así como las multas, actualizaciones y recargos vinculados a los mismos, así como la afectación al servicio de los financiamientos de los ingresos que SADM obtenga por el cobro de pólizas de seguros que tenga contratadas o llegase a contratar para cubrir riesgos relacionados con la operación de los servicios de agua potable, no potable, residual tratada y agua negra, saneamiento de las aguas residuales y drenaje sanitario antes referidos; así como a constituir fideicomisos irrevocables de administración y/o fuente de pago que, como mecanismo de fuente de pago, para el efecto se constituya o bien, mediante la inscripción de las operaciones autorizadas a los fideicomisos irrevocables de administración y fuente de pago previamente constituidos, autorizándose las adecuaciones jurídicas y financieras que se requieran para ejercer la presente autorización.

Al servicio de los créditos o emisión y colocación de valores que se contraigan con base en la presente autorización, SADM podrá contraer uno o más instrumentos de coberturas de tasa de interés, siempre que se acredite la mejora en las condiciones crediticias o de sostenibilidad financiera del financiamiento bajo las mejores condiciones de mercado, operaciones de cobertura de tasa de interés, a la cual se podrán afectar como fuente de pago los ingresos previstos en el párrafo anterior, hasta por un plazo de 10 (diez) años.

En términos de lo previsto en los párrafos primero y segundo del artículo 22 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y en los párrafos primero y segundo del artículo 27 del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, los gastos y costos, con cargo al financiamiento, vinculados a la contratación, disposición y/o instrumentación de las operaciones de financiamiento autorizadas en este artículo, no podrán exceder el 0.15% (cero punto quince por ciento) del monto de los financiamientos contratados incluyendo los Instrumentos Derivados y las Garantías de Pago y se deberán contratar y cubrir directamente o por conducto de los mecanismos de fuente de pago constituidos para el servicio de los financiamientos adquiridos.

SADM está facultado para realizar los ajustes y las modificaciones que estime necesarias, en los rubros y/o proyectos o programas de inversión pública productiva que se señalan en este artículo, de acuerdo al clasificador por objeto de gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, siempre que estén previstos en su Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 y/o 2025, según corresponda y que sean destinados estrictamente a proyectos de inversión pública productiva, debiendo informar al Congreso del Estado, sobre los ajustes efectuados conforme a esta Ley, al presentar los Informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera y/o la Cuenta Pública, relativos al ejercicio 2024 y/o 2025.

Las autorizaciones anteriores se podrán ejercer durante el ejercicio fiscal 2024 y/o 2025, autorizándose a SADM el ajuste en su presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio en que se formalicen.

ARTÍCULO 8. Una vez realizado el análisis de la capacidad de pago de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey I.P.D. (SADM), del destino de los recursos a obtenerse, y de la fuente de pago a otorgarse, se autoriza a SADM el refinanciamiento en las mejores condiciones de mercado, de la deuda pública vigente a su cargo, y para ello contrate una o más operaciones de financiamiento a través del sistema bancario o emisiones bursátiles hasta por \$5,099,962,893.86 (cinco mil noventa y nueve millones novecientos sesenta y dos mil ochocientos noventa y tres pesos 86/100 M.N.) más los gastos y costos relacionados con la contratación de dichos financiamientos, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, correspondientes a comisiones, primas por contratación de operaciones de cobertura de tasas de interés o derivados, y demás gastos relativos a la celebración, obtención y disposición de los financiamientos, así como los recursos que sean necesarios para la constitución de fondos de reservas. Para tales efectos los créditos liquidarán los siguientes financiamientos:

Acreeedor	Clave Registro Público Único	Tipo de Obligación	Fecha de Contratación	Monto Original Contratado	Saldo al 30-sep-23
Banorte	IL19-0818009	Crédito simple	19-abr-07	1,600,000,000.00	835,897,455.00
Banobras	IL19-0820004	Crédito simple	30-jul-20	1,250,000,000.00	1,214,280,867.70
Banobras	IL19-0221001	Crédito simple	05-ago-20	2,000,000,000.00	1,799,801,971.16
BBVA	IL19-1221002	Crédito simple	28-sep-21	550,000,000.00	549,990,500.00
Banorte	IL19-1221003	Crédito simple	28-sep-21	250,000,000.00	249,997,750.00
BBVA	IL19-1221004	Crédito simple	28-sep-21	400,000,000.00	399,994,800.00
Banorte	IL19-1221005	Crédito simple	28-sep-21	50,000,000.00	49,999,550.00
Total					5,099,962,893.86

Fuente: Elaboración con datos del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, visible en la liga: https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Registro_Publico_Unico

El plazo máximo de los financiamientos a contratar a través del sistema bancario será de hasta 25 (veinticinco) años contados a partir de la contratación de los contratos respectivos y podrán incluir un periodo de gracia para el pago de capital y/o intereses de hasta 12 meses, sin exceder el plazo autorizado. El destino del financiamiento será única y exclusivamente el refinanciamiento de las obligaciones señaladas en la tabla del párrafo anterior, sin incrementar el saldo insoluto de la mismas.

De igual manera, se autoriza a SADM, previo análisis de capacidad de pago, del destino y de los recursos a otorgar como fuente de pago, para ejercer total o parcialmente el monto anterior, mediante la emisión de valores y la colocación de éstos a través del mercado bursátil, los cuales únicamente podrán ser adquiridos por personas físicas y/o jurídico colectivas de nacionalidad mexicana y contendrán la prohibición de su venta a extranjeros, en términos de las disposiciones aplicables. Para tales efectos, los financiamientos bursátiles serán pagaderos en pesos, dentro del territorio nacional.

Los recursos que se obtengan por la emisión o colocación de los certificados bursátiles se destinarán exclusivamente al refinanciamiento de los créditos señalados en este artículo, el plazo máximo de la emisión será de hasta 30 (treinta) años contados a partir de la suscripción del Título de Colocación o de que se realice la colocación del referido título, autorizando un plazo de gracia para el pago de capital, cupón y/o intereses de hasta 60 meses.

El fiduciario del fideicomiso emisor y/o SADM, podrá llevar a cabo una o varias emisiones de valores, al amparo de programas de colocación en términos de lo previsto por la Ley del Mercado de Valores. Las obligaciones que contraiga el fiduciario y/o SADM podrán tener diferentes características en cuanto a monto, tasa, plazo, entre otros, siempre que la suma total de las mismas no exceda el monto autorizado ni

tengan un plazo de vencimiento superior a 30 (treinta años), contados a partir de la fecha de emisión o cruce. Esto con el fin de autorizar la contratación de los participantes necesarios para llevar a cabo la emisión conforme a la Ley aplicable.

Para efecto de llevar a cabo la emisión y colocación de valores referida en el párrafo anterior, se autoriza la afectación del porcentaje necesario y suficiente de los derechos y/o ingresos propios presentes y futuros de SADM, al fideicomiso irrevocable de administración y/o fuente de pago que, como mecanismo de fuente de pago, para el efecto se constituya o bien, mediante la inscripción de las operaciones autorizadas a los fideicomisos irrevocables de administración y fuente de pago previamente constituidos, autorizándose las adecuaciones y modificaciones jurídicas y financieras que se requieran para ejercer la presente autorización.

Se autoriza a SADM para que como fuente de pago de los financiamientos autorizados y/o emisiones bursátiles afecte el porcentaje necesario y suficiente de sus ingresos locales, incluyendo el monto y derecho a percibir los mismos, es decir, los recursos y el derecho a recibirlos, correspondientes a la recaudación de las cuotas, tarifas o contraprestaciones que por servicios públicos a su cargo o por el suministro de bienes o servicios, tiene derecho a recibir o recaudar el organismo en términos del marco jurídico local, entre otros: los derechos de cobro y/o los ingresos derivados de la prestación de servicios públicos de agua potable, no potable, residual tratada y agua negra, saneamiento de las aguas residuales y drenajes sanitario y pluvial, así como las multas, actualizaciones y recargos vinculados a los mismos, así como la afectación al servicio de los financiamientos de los ingresos que SADM obtenga por el cobro de pólizas de seguros que tenga contratadas o llegase a contratar para cubrir riesgos relacionados con la operación de los servicios de agua potable, no potable, residual tratada y agua negra, saneamiento de las aguas residuales y drenaje sanitario antes referidos; así como a constituir fideicomisos irrevocables de administración y/o fuente de pago que, como mecanismo de fuente de pago, para el efecto se constituya o bien, mediante la inscripción de las operaciones autorizadas a los fideicomisos irrevocables de administración y fuente de pago previamente constituidos, autorizándose las adecuaciones jurídicas y financieras que se requieran para ejercer la presente autorización.

Al servicio de los créditos o emisión y colocación de valores y/u obligaciones de pago que se contraigan con base en la presente autorización, SADM podrá contraer en las mejores condiciones de mercado, uno o más instrumentos de coberturas de tasa de interés, a un plazo no mayor de 10 (diez) años, siempre que se acredite la mejora en las condiciones crediticias o de sostenibilidad financiera del financiamiento, operaciones cobertura de tasa de interés a la cual se podrán afectar como fuente de pago los ingresos previstos en este artículo.

De igual manera, se autoriza a SADM para que lleve a cabo la reestructura de los créditos descritos en el presente artículo para efecto de que se realicen las modificaciones correspondientes en los instrumentos jurídicos, en los cuales se podrá ampliar el plazo hasta por 25 (veinticinco) años a partir de su celebración, así como realizar cambios a las condiciones financieras originalmente pactadas incluyendo la tasa, el perfil de amortización, el número de pagos de capital e intereses, los recursos del fondo de reserva, los aforos y los porcentajes de afectación a otorgarse como fuente de pago. El plazo podrá incluir un periodo de gracia para el pago de capital y/o intereses de hasta 12 meses.

Para efecto de refinanciar y/o reestructurar, se autoriza a SADM para que gestione y realice cualquier adición, modificación o cualquier otro acto jurídico necesario, para efecto de poder llevar a cabo a través de las mejores condiciones de mercado su reestructuración y/o refinanciamiento.

En términos de lo previsto en los párrafos primero y segundo del artículo 22 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y en los párrafos primero y segundo del artículo 27 del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, los gastos y costos, con cargo al financiamiento, vinculados a la contratación, disposición, instrumentación y/o asesoría jurídica, fiduciaria o financiera, de las operaciones de financiamiento autorizadas en este artículo, no podrán exceder el 0.15% (cero punto quince por ciento) del monto de los financiamientos contratados y/o reestructurados incluyendo los Instrumentos Derivados y las Garantías de Pago y se deberán contratar y cubrir directamente o por conducto de los mecanismos de fuente de pago constituidos para el servicio de los financiamientos adquiridos.

Las autorizaciones anteriores se podrán ejercer durante el ejercicio fiscal 2024 y/o 2025, autorizándose a SADM el ajuste en su presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio en que se formalicen.

ARTÍCULO 9. Una vez realizado el análisis de la capacidad de pago de la Red Estatal de Autopistas (REA), del destino de los recursos a obtenerse y de la fuente de pago a otorgarse, se autoriza a la REA el refinanciamiento en las mejores condiciones de mercado, de la deuda pública vigente a su cargo, y para ello contrate una o más operaciones de financiamiento a través del sistema bancario o emisiones bursátiles hasta por el monto en pesos que representen 2,265,100,740 Unidades de Inversión (dos mil doscientos sesenta y cinco millones cien mil setecientos cuarenta UDIS), equivalentes al 30 de septiembre del 2023, a \$17,830,109,689.65 pesos (diecisiete mil ochocientos treinta millones ciento nueve mil seiscientos ochenta y nueve pesos

65/100 M.N.), monto que se ajustará a la cotización de la Unidad de Inversión (UDI) a la fecha de celebración de la reestructura, refinanciamiento o canje; más los gastos y costos relacionados con la contratación de dichos financiamientos, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, correspondientes a comisiones, primas por contratación de operaciones de cobertura de tasas de interés o derivados, y demás gastos relativos a la celebración, obtención y disposición de los financiamientos, más los recursos necesarios para la constitución de fondos de reservas. Para tales efectos los créditos liquidarán los siguientes financiamientos:

Acreeedor	Clave Registro Público Unico	Tipo de Obligación	Fecha de Contratación	Monto Original Contratado	Saldo al 30-sep-23
Tenedores Bursátiles	IL19-0818016	Emisión Bursátil	09/06/2014	1,248,740,700 UDIS	818,397,651 UDIS equivalente a \$6,442,150,511.10
Tenedores Bursátiles	IL19-0818017	Emisión Bursátil	03/12/2014	304,118,200 UDIS	292,829,893 UDIS equivalente a \$2,305,058,234.55
Tenedores Bursátiles	IL19-0518004	Emisión Bursátil	28/05/2018	416,031,248 UDIS	377,685,491 UDIS equivalente a \$2,973,012,904.00
Tenedores Bursátiles	IL19-0518005	Emisión Bursátil	28/05/2018	792,123,496 UDIS	776,187,705 UDIS equivalente a \$6,109,888,040.00

Fuente: Elaboración con datos del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, visible en la liga: https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Registro_Publico_Unico

El plazo máximo de los financiamientos a contratar a través del sistema bancario será de hasta 25 (veinticinco) años contados a partir de la contratación de los contratos respectivos y podrán incluir un periodo de gracia para el pago de capital y/o intereses de hasta 12 meses, sin exceder el plazo autorizado. El destino del financiamiento será única y exclusivamente el refinanciamiento de las obligaciones señaladas en la tabla del párrafo anterior, sin incrementar el saldo insoluto de la mismas.

De igual manera, se autoriza a la REA, previo análisis de capacidad de pago, del destino y de los recursos a otorgar como fuente de pago, para ejercer total o parcialmente el monto anterior, mediante la emisión de valores y la colocación de éstos a través del mercado bursátil, los cuales únicamente podrán ser adquiridos por personas físicas y/o jurídico colectivas de nacionalidad mexicana y contendrán la prohibición de su venta a extranjeros, en términos de las disposiciones aplicables. Para

tales efectos, los financiamientos bursátiles serán pagaderos en pesos, dentro del territorio nacional.

Los recursos que se obtengan por la emisión o colocación de los certificados bursátiles se destinarán exclusivamente al refinanciamiento de los créditos señalados en este artículo, el plazo máximo de la emisión será de hasta 30 (treinta) años contados a partir de la suscripción del Título de Colocación o de que se realice la colocación del referido título, autorizando un plazo de gracia para el pago de capital, cupón y/o intereses de hasta 60 meses.

El fiduciario del fideicomiso emisor y/o la REA podrá llevar a cabo una o varias emisiones de valores, al amparo de programas de colocación en términos de lo previsto por la Ley del Mercado de Valores. Las obligaciones que contraiga el fiduciario y/o la REA podrán tener diferentes características en cuanto a monto, tasa, plazo, entre otros, siempre que la suma total de las mismas no exceda el monto autorizado ni tengan un plazo de vencimiento superior a 30 (treinta años), contados a partir de la fecha de emisión o cruce. Esto con el fin de autorizar la contratación de los participantes necesarios para llevar a cabo la emisión conforme a la Ley aplicable.

Para efecto de llevar a cabo la emisión y colocación de valores referida en el párrafo anterior, se autoriza la afectación del porcentaje necesario y suficiente de los derechos y/o ingresos propios presentes y futuros de la REA, al fideicomiso irrevocable de administración y/o fuente de pago que, como mecanismo de fuente de pago, para el efecto se constituya o bien, mediante la inscripción de las operaciones autorizadas a los fideicomisos irrevocables de administración y fuente de pago previamente constituidos, autorizándose las adecuaciones y modificaciones jurídicas y financieras que se requieran para ejercer la presente autorización.

Se autoriza a la REA para que como fuente de pago de los financiamientos autorizados y/o emisiones bursátiles afecte el porcentaje necesario y suficiente de sus ingresos locales, incluyendo el monto y derecho a percibir los mismos, es decir, los derechos de cobro y/o los ingresos derivados de las cuotas de peaje por la explotación de cualquiera de sus carreteras, incluyendo las casetas de acceso, así como cualquier ingreso que el Fideicomitente obtenga por el cobro de pólizas de seguros que tenga contratadas o llegase a contratar para cubrir riesgos relacionados con la operación de los tramos carreteros antes referidos; así como a constituir fideicomisos irrevocables de administración y/o fuente de pago que, como mecanismo de fuente de pago, para el efecto se constituya o bien, mediante la inscripción de las operaciones autorizadas a los fideicomisos irrevocables de administración y fuente de pago previamente constituidos, autorizándose las adecuaciones jurídicas y financieras que se requieran para ejercer la presente autorización.

Al servicio de los créditos o emisión y colocación de valores y/u obligaciones de pago que se contraigan con base en la presente autorización, la REA podrá contraer en las mejores condiciones de mercado, uno o más instrumentos de coberturas de tasa de interés, a un plazo no mayor de 10 (diez) años, siempre que se acredite la mejora en las condiciones crediticias o de sostenibilidad financiera del financiamiento, operaciones cobertura de tasa de interés a la cual se podrán afectar como fuente de pago los ingresos previstos en este artículo.

De igual manera, se autoriza a la REA para que lleve a cabo la reestructura de los créditos descritos en el presente artículo para efecto de que se realicen las modificaciones correspondientes en los instrumentos jurídicos, en los cuales se podrá ampliar el plazo hasta por 25 (veinticinco) años a partir de su celebración, así como realizar cambios a las condiciones financieras originalmente pactadas incluyendo la tasa, el perfil de amortización, el número de pagos de capital e intereses, los recursos del fondo de reserva, los aforos y los porcentajes de afectación a otorgarse como fuente de pago. El plazo podrá incluir un periodo de gracia para el pago de capital y/o intereses de hasta 12 meses.

Para efecto de refinanciar y/o reestructurar, se autoriza a la REA para que gestione y realice cualquier adición, modificación o cualquier otro acto jurídico necesario, para efecto de poder llevar a cabo a través de las mejores condiciones de mercado su reestructuración y/o refinanciamiento.

En términos de lo previsto en los párrafos primero y segundo del artículo 22 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y en los párrafos primero y segundo del artículo 27 del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, los gastos y costos, con cargo al financiamiento, vinculados a la contratación, disposición, instrumentación y/o asesoría jurídica, fiduciaria o financiera, de las operaciones de financiamiento autorizadas en este artículo, no podrán exceder el 0.15% (cero punto quince por ciento) del monto de los financiamientos contratados y/o reestructurados incluyendo los Instrumentos Derivados y las Garantías de Pago y se deberán contratar y cubrir directamente o por conducto de los mecanismos de fuente de pago constituidos para el servicio de los financiamientos adquiridos.

Las autorizaciones anteriores se podrán ejercer durante el ejercicio fiscal 2024 y/o 2025, autorizándose a la REA el ajuste en su presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio en que se formalicen.

ARTÍCULO 10. Una vez realizado el análisis de la capacidad de pago del Servicio de Transporte Colectivo Metrorrey (Metrorrey), del destino de los recursos a obtenerse y de la fuente de pago a otorgarse, se autoriza a Metrorrey el refinanciamiento en las mejores condiciones de mercado, de la deuda pública vigente a su cargo, y para ello contrate una o más operaciones de financiamiento a través del sistema bancario o emisiones bursátiles hasta por \$1,355,223,373.05 (mil trescientos cincuenta y cinco millones doscientos veintitrés mil trescientos setenta y tres pesos 05/100 M.N.) más los gastos y costos relacionados con la contratación de dichos financiamientos, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, correspondientes a comisiones, primas por contratación de operaciones de cobertura de tasas de interés o derivados, y demás gastos relativos a la celebración, obtención y disposición de los financiamientos, así como los recursos que sean necesarios para la constitución de fondos de reservas. Para tales efectos los créditos liquidarán el siguiente financiamiento:

Acreedor	Clave Registro Público Único	Tipo de Obligación	Fecha de Contratación	Monto Original Contratado	Saldo al 30-sep-23
Banorte	IL19-0120001	Crédito simple	13/12/2019	1,400,000,000.00	1,355,223,373.05

Fuente: Elaboración con datos del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, visible en la liga: https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Registro_Publico_Unico

El plazo máximo de los financiamientos a contratar a través del sistema bancario será de hasta 25 (veinticinco) años contados a partir de la contratación de los contratos respectivos y podrán incluir un periodo de gracia para el pago de capital y/o intereses de hasta 12 meses, sin exceder el plazo autorizado. El destino del financiamiento será única y exclusivamente el refinanciamiento de la obligación señalada en la tabla del párrafo anterior, sin incrementar el saldo insoluto de la misma.

De igual manera, se autoriza a Metrorrey, previo análisis de capacidad de pago, del destino y de los recursos a otorgar como fuente de pago, para ejercer total o parcialmente el monto anterior, mediante la emisión de valores y la colocación de éstos a través del mercado bursátil, los cuales únicamente podrán ser adquiridos por personas físicas y/o jurídico colectivas de nacionalidad mexicana y contendrán la prohibición de su venta a extranjeros, en términos de las disposiciones aplicables. Para tales efectos, los financiamientos bursátiles serán pagaderos en pesos, dentro del territorio nacional.

Los recursos que se obtengan por la emisión o colocación de los certificados bursátiles se destinarán exclusivamente al refinanciamiento de los créditos señalados en este artículo, el plazo máximo de la emisión será de hasta 30 (treinta) años contados a partir de la suscripción del Título de Colocación o de que se realice la colocación del referido

título, autorizando un plazo de gracia para el pago de capital, cupón y/o intereses de hasta 60 meses.

El fiduciario del fideicomiso emisor y/o Metrorrey podrá llevar a cabo una o varias emisiones de valores, al amparo de programas de colocación en términos de lo previsto por la Ley del Mercado de Valores. Las obligaciones que contraiga el fiduciario y/o Metrorrey podrán tener diferentes características en cuanto a monto, tasa, plazo, entre otros, siempre que la suma total de las mismas no exceda el monto autorizado ni tengan un plazo de vencimiento superior a 30 (treinta años), contados a partir de la fecha de emisión o cruce. Esto con el fin de autorizar la contratación de los participantes necesarios para llevar a cabo la emisión conforme a la Ley aplicable.

Para efecto de llevar a cabo la emisión y colocación de valores referida en el párrafo anterior, se autoriza la afectación del porcentaje necesario y suficiente de los derechos y/o ingresos propios presentes y futuros de Metrorrey, al fideicomiso irrevocable de administración y/o fuente de pago que, como mecanismo de fuente de pago, para el efecto se constituya o bien, mediante la inscripción de las operaciones autorizadas a los fideicomisos irrevocables de administración y fuente de pago previamente constituidos, autorizándose las adecuaciones y modificaciones jurídicas y financieras que se requieran para ejercer la presente autorización.

Se autoriza a Metrorrey para que como fuente de pago de los financiamientos autorizados y/o emisiones bursátiles afecte el porcentaje necesario y suficiente de sus ingresos locales derivados de su normal operación, sin perjuicio de derechos de terceros, ya sea directamente y/o como cantidades remanentes de afectaciones previas; así como a constituir fideicomisos irrevocables de administración y/o fuente de pago y/o mandatos irrevocables que, como mecanismo de fuente de pago, para el efecto se constituya o bien, mediante la inscripción de las operaciones autorizadas a los fideicomisos irrevocables de administración y fuente de pago previamente constituidos, autorizándose las adecuaciones jurídicas y financieras que se requieran para ejercer la presente autorización.

Para efecto de lo anterior, previo análisis de la capacidad de pago y del destino del Financiamiento y del otorgamiento de recursos como Fuente o Garantía de pago, el Estado de Nuevo León por conducto de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, podrá asumir el carácter de obligado solidario, subsidiario o sustituto, o en su caso respaldar a Metrorrey en las obligaciones financieras o de pago que se contraten en términos del presente artículo.

Como fuente de pago y/o garantía, y/o fuente alterna de pago de las obligaciones adquiridas por Metrorrey, se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General, a realizar, en su caso (i) la previsión presupuestal necesaria y suficiente durante los ejercicios fiscales en que permanezcan en vigor las obligaciones garantizadas y/o de pago asumidas en virtud del presente decreto y/o (ii) modificar y/o constituir los fideicomisos irrevocables que sean necesarios, así como celebrar las instrucciones y/o mandatos necesarios, para instrumentar las afectaciones a que hace referencia el presente artículo; (iii) afectar y/o asignar el porcentaje necesario y suficiente de los ingresos locales y/o de las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan del Fondo General de Participaciones susceptibles de destinarse al objeto de la presente autorización de conformidad con la legislación aplicable, mediante su aportación a uno o más fideicomisos o, en caso que ya se encuentren afectados en fideicomiso, la inscripción del fideicomisario respectivo en el mismo, o mediante el mandato que para tal efecto se constituya o celebre y/o (iv) realizar o mantener la afectación del porcentaje necesario y suficiente de los remanentes de la normal operación de los fideicomisos irrevocables de administración y fuente de pago constituidos para el servicio de operaciones de deuda pública directa; para tal efecto se autoriza la celebración de los actos jurídicos necesarios para el direccionamiento, aportación y/o afectación al mecanismo de fuente de pago que para tal efecto se constituya o modifique.

Al servicio de los créditos o emisión y colocación de valores y/u obligaciones de pago que se contraigan con base en la presente autorización, Metrorrey podrá contraer en las mejores condiciones de mercado, uno o más instrumentos de coberturas de tasa de interés, a un plazo no mayor de 10 (diez) años, siempre que se acredite la mejora en las condiciones crediticias o de sostenibilidad financiera del financiamiento, operaciones cobertura de tasa de interés a la cual se podrán afectar como fuente de pago los ingresos previstos en este artículo.

De igual manera, se autoriza a Metrorrey para que lleve a cabo la reestructura de los créditos descritos en el presente artículo para efecto de que se realicen las modificaciones correspondientes en los instrumentos jurídicos, en los cuales se podrá ampliar el plazo hasta por 25 (veinticinco) años a partir de su celebración, así como realizar cambios a las condiciones financieras originalmente pactadas incluyendo la tasa, el perfil de amortización, el número de pagos de capital e intereses, los recursos del fondo de reserva, los aforos y los porcentajes de afectación a otorgarse como fuente de pago. El plazo podrá incluir un periodo de gracia para el pago de capital y/o intereses de hasta 12 meses.

Para efecto de refinanciar y/o reestructurar, se autoriza a Metrorrey para que gestione y realice cualquier adición, modificación o cualquier otro acto jurídico necesario, para efecto de poder llevar a cabo a través de las mejores condiciones de mercado su reestructuración y/o refinanciamiento.

En términos de lo previsto en los párrafos primero y segundo del artículo 22 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y en los párrafos primero y segundo del artículo 27 del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, los gastos y costos, con cargo al financiamiento, vinculados a la contratación, disposición, instrumentación y/o asesoría jurídica, fiduciaria o financiera, de las operaciones de financiamiento autorizadas en este artículo, no podrán exceder el 0.15% (cero punto quince por ciento) del monto de los financiamientos contratados y/o reestructurados incluyendo los Instrumentos Derivados y las Garantías de Pago y se deberán contratar y cubrir directamente o por conducto de los mecanismos de fuente de pago constituidos para el servicio de los financiamientos adquiridos.

Las autorizaciones anteriores se podrán ejercer durante el ejercicio fiscal 2024 y/o 2025, autorizándose a Metrorrey el ajuste en su presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio en que se formalicen.

ARTÍCULO 11. Previo análisis de la capacidad de pago y del destino de los recursos presupuestales se autoriza al Poder Ejecutivo, para que por conducto del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León (IMA), celebre en términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, durante los ejercicios fiscales 2024 y 2025 una o más operaciones de arrendamiento, de hasta 2,000 (dos mil) unidades nuevas de transporte público urbano aptos para prestar dicho servicio en los términos de la Ley de Transporte para la Movilidad Sustentable del Estado de Nuevo León y realizar las acciones conducentes para evaluar el mejor esquema financiero autorizándose los contratos y/o modificaciones que se requieran en materia de los arrendamientos respectivos.

El plazo de pago de las operaciones de arrendamiento que se celebren en términos de la presente autorización será de hasta 120 (ciento veinte) meses, contados a partir de la fecha de su celebración, pudiendo exceder del período constitucional de la Administración Pública Estatal.

Como fuente de pago y/o garantía de las obligaciones adquiridas por el IMA conforme al presente decreto, se constituirán los ingresos que se obtengan por concepto de las tarifas de transporte relacionadas con los vehículos de transporte urbano arrendados conforme al presente artículo. Se deberá incluir en su presupuesto de egresos las

partidas y montos necesarios para el pago de rentas de arrendamiento, los gastos y costos asociados directamente a la misma.

De igual manera, se autoriza al Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado para que en caso de considerarlo necesario, realice las adecuaciones presupuestarias plurianuales a su presupuesto de Egresos con cargo al presupuesto de egresos de ejercicios posteriores, a efecto de que realice transferencias de recursos al IMA, sin perjuicio de derechos de terceros, ya sea directamente y/o como cantidades de remanentes para lo cual podrá modificar y/o constituir los mecanismos de captación de ingresos, incluyendo fideicomisos y/o mandatos irrevocables y/o modificar cualquier mecanismo o fideicomiso previamente establecido.

Los fideicomisos y las transferencias de recursos antes referidas se instrumentarán de manera irrevocable y hasta por el plazo suficiente y necesario para liquidar totalmente las obligaciones en relación con los documentos que celebren al amparo de las autorizaciones y/u operaciones autorizadas en el presente decreto. En todo caso, los fideicomisos y las transferencias de recursos referidas solo podrán revocarse o modificarse previa autorización de los terceros beneficiarios respectivos.

ARTÍCULO 12. Se autoriza al Poder Ejecutivo para que, por conducto de la Secretaría de Educación y a través del Instituto Constructor de Infraestructura Física, Educativa y Deportiva de Nuevo León (ICIFED) y del Fideicomiso de Proyectos Estratégicos (FIDEPROES), celebre durante los ejercicios fiscales 2024 y 2025 uno o más proyectos de inversión de Construcción y Ampliación de Escuelas.

El plazo de pago de los contratos de obra pública que se celebren en términos de la presente autorización será de hasta 120 (ciento veinte) meses, contados a partir de la fecha de su celebración, pudiendo exceder del período constitucional de la Administración Pública Estatal.

De igual manera, se autoriza al Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado para que realice las adecuaciones a su Presupuesto de Egresos respecto a las erogaciones plurianuales para los proyectos aprobados de inversión en infraestructura con cargo al presupuesto de egresos de ejercicios posteriores conforme lo autorizado en el presente artículo.

ARTÍCULO 13. Se autoriza al Ejecutivo del Estado, para que durante el ejercicio fiscal 2024, por conducto de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, respetando los derechos de terceros, celebre un fideicomiso de inversión y administración, como mecanismo de gestión de los recursos líquidos acumulados y

Depósitos) y aporte al patrimonio del mismo el saldo acumulado de dichos recursos, con la finalidad de transparentar las acciones de depuración y aplicación a la Hacienda Pública, en los supuestos correspondientes de caducidad, prescripción y/o cancelación extraordinaria al patrimonio estatal, así como para que a través de dicho mecanismo se realicen los retiros temporales necesarios para el financiamiento de programas o acciones autorizadas en el Presupuesto de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2024 o 2025, con la obligación de reintegrar dichas disposiciones o retiros en un plazo no mayor a doce meses posteriores a la disposición del recurso. La Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado se compromete a mantener un monto de hasta \$100,000,000.00 (cien millones de pesos 00/100 M.N.), durante la vigencia del fideicomiso para el pago de certificados de depósito.

El Fideicomiso de Gestión de Depósitos autorizado será revocable y tendrá la vigencia necesaria para el cumplimiento de sus fines, los términos, montos, así como la mecánica, instrucciones, mandatos y operaciones de crédito de corto plazo necesarios para asegurar o garantizar la liquidez necesaria del Estado serán determinados por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.

Los gastos y costos relacionados con la estructuración y servicios fiduciarios relacionados con la constitución del Fideicomiso serán contratados y cubiertos directamente por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado o por conducto del fiduciario correspondiente.

ARTÍCULO 14. La falta de pago puntual de cualesquiera de los impuestos, derechos, contribuciones diversas o aprovechamientos dará lugar a la imposición de un recargo del 1.2% (uno punto dos por ciento) por cada mes o fracción que se retarde el pago, independientemente de la sanción a que haya lugar. Si el pago se efectúa en forma inmediata, el recargo será del 1% (uno por ciento) por cada mes o fracción.

ARTÍCULO 15. Cuando se otorgue prórroga en los términos del Código Fiscal del Estado, se causarán intereses a razón del 0.8% (cero punto ocho por ciento) mensual sobre saldos insolutos, del monto total de los créditos fiscales por los cuales se haya otorgado la prórroga y durante el tiempo que opere la misma.

ARTÍCULO 16.- La liquidación de créditos fiscales que arroje fracción en décimas o centésimas de peso, se ajustará elevando o disminuyendo los centavos, a la unidad, dependiendo si la fracción excede o no de cincuenta centavos.

ARTÍCULO 17. Se faculta al Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, para que celebre los convenios necesarios,

para la recaudación, fiscalización, administración y defensa de ingresos federales, estatales o municipales.

ARTÍCULO 18. Se faculta a la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado para que celebre con las autoridades federales, estatales, municipales o con personas físicas o morales de naturaleza privada de nacionalidad mexicana, en los términos de las disposiciones legales respectivas, los convenios que considere necesarios para la recaudación, fiscalización, administración y defensa de ingresos federales, estatales o municipales.

ARTÍCULO 17. Se autoriza al Ejecutivo del Estado por conducto de la Secretaría, a afectar los ingresos propios o los ingresos por concepto de participaciones o aportaciones federales como garantía y/o fuente de pago de las obligaciones contraídas, así como a destinar el porcentaje necesario de los ingresos derivados del cobro o recaudación del Impuesto Sobre Nómina o cualesquier otros ingresos propios y/o remanentes, como garantía y/o fuente de pago y/o fuente alterna de pago de las obligaciones a su cargo y/o a cargo de organismos y/o instituciones de la administración pública descentralizada, relacionadas con proyectos de inversión en infraestructura, con independencia de la modalidad bajo la cual se contrate, durante el plazo en que subsistan dichas obligaciones. Conforme a lo anterior, se autoriza a modificar y/o constituir los mecanismos de captación de ingresos, fuente de pago, fuente alterna de pago o garantía necesarios, incluyendo fideicomisos, instrucciones irrevocables y/o mandatos irrevocables y/o modificar cualquier mecanismo o fideicomiso previamente establecido por el Estado y/o cualquier organismo y/o institución de la administración pública descentralizada.

ARTÍCULO 18. Los ingresos previstos en esta Ley se causarán, liquidarán y recaudarán, en los términos de la Ley de Hacienda del Estado de Nuevo León y conforme a las disposiciones de las demás leyes, reglamentos, acuerdos y circulares aplicables.

ARTÍCULO 19. A más tardar el último día del mes de enero de 2024 se publicará en la página de internet oficial del Gobierno del Estado de Nuevo León el calendario mensual de ingresos derivado de esta Ley.

ARTÍCULO 20. Durante el ejercicio fiscal 2024, el Poder Ejecutivo del Estado podrá solicitar a la Federación adelantos de las participaciones federales que le correspondan, y podrá otorgar a sus Municipios adelantos, de otorgarse los mismos al Estado, por parte de la Federación.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Esta Ley entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, siendo aplicable en lo conducente durante el ejercicio 2024.

SEGUNDO. Durante el año 2024, y mientras permanezca en vigor la Adhesión del Estado de Nuevo León al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal a que se contrae el Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 1979, se suspende la vigencia de los impuestos sobre ingresos mercantiles, sobre expendio de bebidas alcohólicas, sobre compraventa o permuta de ganado, sobre venta de gasolina y demás derivados del petróleo y sobre ganado y aves que se sacrificuen.

TERCERO. Si se da por terminado el Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal mencionado en el artículo que antecede, entrarán en vigor nuevamente desde el día siguiente al en que surta sus efectos la terminación de dicho Convenio, los impuestos sobre ingresos mercantiles, sobre expendio de bebidas alcohólicas, sobre compraventa o permuta de ganado, sobre venta de gasolina y demás derivados del petróleo y sobre ganado y aves que se sacrificuen.

CUARTO. Durante el año 2024, y mientras permanezca en vigor la Coordinación en Materia Federal de Derechos entre la Federación y el Estado de Nuevo León a que se contrae la Declaratoria emitida por el Secretario de Hacienda y Crédito Público, publicada en el Diario Oficial de la Federación en fecha 04 de octubre de 1994, en los términos previstos en la Ley de Coordinación Fiscal, se suspende la vigencia de los derechos contenidos en los Artículos 267; 268; 275 bis, fracción II y 277, fracciones III, IV, VIII y IX de la Ley de Hacienda del Estado.

QUINTO. Si se da por terminada la Coordinación en Materia Federal de Derechos, entre la Federación y el Estado de Nuevo León a que se refiere el transitorio que antecede, entrarán en vigor nuevamente desde el día siguiente al en que surta sus efectos la terminación de la citada Coordinación, los derechos contenidos en los Artículos 267; 268; 275 bis, fracción II, y 277, fracciones III, IV, VIII y IX de la Ley de Hacienda del Estado.

SEXTO. Todas las autorizaciones otorgadas en el presente Decreto se realizaron previo análisis de la capacidad de pago del Estado, del Instituto de Control Vehicular, Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey I.P.D, Red Estatal de Autopistas y Servicio de Transporte Colectivo Metrorrey (Metrorrey), así como del destino de los financiamientos u obligaciones a celebrarse y del otorgamiento de recursos como

fuente de pago o garantía en términos del artículo 23 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

SÉPTIMO. Para efectos del Registro de Obligaciones y Empréstitos del Estado de Nuevo León, se aplicaran las reglas que al efecto expida la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado; a falta de disposición expresa en éstas o en las leyes y normatividad local aplicable, se aplicará lo dispuesto en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y en el Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, así como las demás disposiciones federales relativas y aplicables.

OCTAVO. Se ratifican y extienden las autorizaciones contenidas en el artículo 4 y 5 de la Ley de Ingresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2023, para efecto que durante el ejercicio fiscal 2024 se continúen las operaciones de reestructura y/o refinanciamiento iniciadas en el ejercicio fiscal 2023 y que se encuentren en trámite a la fecha de la entrada en vigor del presente decreto.

NOVENO. El presente Decreto se autoriza bajo la aprobación del voto de dos terceras partes de los miembros presentes de esta Legislatura.

DÉCIMO. Las autorizaciones a que se refiere este Decreto se podrán ejercer durante el ejercicio fiscal 2024 y/o 2025, autorizándose el ajuste en los presupuesto de ingresos y egresos respectivos del ejercicio en que se formalicen.

DÉCIMO PRIMERO. Los arrendamientos e inversiones plurianuales autorizados en el presente decreto deberán de sujetarse a la normativa aplicable para su contratación y operación.



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEON
PODER EJECUTIVO**

**Atentamente,
Monterrey, N.L., a 01 de septiembre de 2024
EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN**

DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA

**EL C. SECRETARIO GENERAL
DE GOBIERNO**

**DR. JAVIER LUIS NAVARRO
VELASCO**

**EL C. SECRETARIO DE FINANZAS Y
TESORERO GENERAL DEL ESTADO**

**LIC. CARLOS ALBERTO GARZA
IBARRA**



12:59 hrs

La presente hoja de firmas corresponde a la Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado para el ejercicio fiscal 2024.

Al Congreso del Estado de Nuevo León



LXXVII Legislatura

PROMOVENTE: C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA,
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

ASUNTO RELACIONADO: MEDIANTE EL CUAL REMITE LA INICIATIVA DE
LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL EJERCICIO
FISCAL 2024.

INICIADO EN SESIÓN: 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

SE TURNÓ A LA (S) COMISION (ES): PRESUPUESTO

Mtro. Joel Treviño Chavira
Oficial Mayor



GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
PODER EJECUTIVO



12:59 hrs con los anexos
que se describen
en el presente =

ÍNDICE

CC. DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA LXXVII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO P R E S E N T E.-

DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, en ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 87, 88, 96, fracciones VII, IX y X y 125 fracción XIX, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, y con fundamento en los artículos 18, 19, 20, 25 y 26 de la Ley de Administración Financiera para el Estado de Nuevo León, me permito entregar a esa H. Soberanía, los "Documentos que conforman el Paquete Fiscal 2024", en los siguientes términos:

1. Exposición de Motivos del Paquete Fiscal 2024.
2. Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2024.
3. Iniciativa de Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2024.
4. Anexos de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2024



GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
PODER EJECUTIVO



*12:59 hrs - con los anexos
que se describen
en el presente -*

ÍNDICE

CC. DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA LXXVII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO P R E S E N T E.-

DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, en ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 87, 88, 96, fracciones VII, IX y X y 125 fracción XIX, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, y con fundamento en los artículos 18, 19, 20, 25 y 26 de la Ley de Administración Financiera para el Estado de Nuevo León, me permito entregar a esa H. Soberanía, los “Documentos que conforman el Paquete Fiscal 2024”, en los siguientes términos:

1. Exposición de Motivos del Paquete Fiscal 2024.
2. Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2024.
3. Iniciativa de Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2024.
4. Anexos de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2024



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEON
PODER EJECUTIVO**

**Atentamente,
Monterrey, N.L., a 1-primero de septiembre de 2024
EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN**

DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA

**EL C. SECRETARIO GENERAL
DE GOBIERNO**

DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO

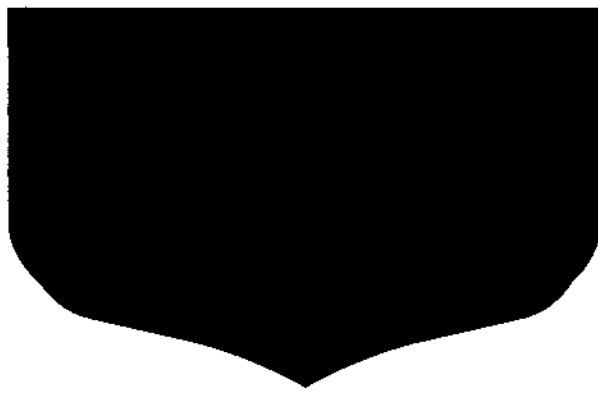
**EL C. SECRETARIO DE FINANZAS Y
TESORERO GENERAL DEL ESTADO**

**LIC. CARLOS ALBERTO GARZA
IBARRA**



12:59 hrs

La presente hoja de firmas corresponde a la presentación de los "Documentos que conforman el Paquete Fiscal 2024".

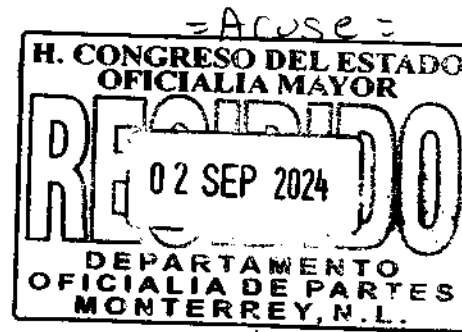


PAQUETE FISCAL **2024**





**GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
PODER EJECUTIVO**



**CC. DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA LXXVII LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E S.-**

DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, en ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 87, 88, 96, fracciones VII, IX y X y 125 fracción XIX, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, y con fundamento en los artículos 18, 19 y 20 de la Ley de Administración Financiera para el Estado de Nuevo León, me permito comparecer ante esa H. Soberanía Popular para el efecto de someter a su consideración la presente **Iniciativa de Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2024**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Transcurridos dos años de la actual administración estatal y sentadas las bases para la creación de un nuevo Nuevo León, para el 2024 se seguirá dando continuidad y prioridad presupuestal a todos aquellos programas y acciones indispensables para alcanzar los objetivos y metas ya definidos en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022-2027.

En este sentido, la Ley de Egresos es un instrumento importante para la persecución de dichos objetivos; ya que determina de manera precisa y previsible el gasto del gobierno para un determinado año y describe el monto, destino y distribución de los recursos públicos entre los tres Poderes del Estado, así como las transferencias a los Municipios.

Por consiguiente, el Paquete Fiscal que se propone al Poder Legislativo, conformado entre otros por la Iniciativa de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2024, tiene como piedra angular priorizar la prestación de servicios y programas que beneficien a la comunidad. Lo anterior, proporcionando servicios educativos y de salud, así como el acceso a un medio ambiente sano, brindar un transporte eficiente y ofrecer alternativas de movilidad, garantizar la seguridad y procurar e impartir justicia, entre otras.

Es importante mencionar que la Iniciativa se realizó bajo los principios de eficiencia, eficacia, disciplina, economía, optimización, austeridad, racionalización y

transparencia. Asimismo, se han seguido las directrices establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Consejo Nacional de Armonización Contable, para la presentación de las Iniciativas del Paquete Fiscal para el ejercicio 2024.

I. Nuevo León Imparable

Con una visión clara de crecimiento, el Gobierno del nuevo Nuevo León continuará implementando programas y proyectos prioritarios en 2024, lo que perfilará una sólida transformación en áreas clave para el desarrollo, a través de 3 ejes principales.

A continuación se detallan algunas de las acciones más destacadas que se vislumbra realizar durante y a partir de 2024.

Igualdad para Todas las Personas

En primer lugar se promoverá la igualdad para todas las personas, priorizando la inversión en programas sociales y políticas que busquen reducir la brecha de desigualdad y brindar oportunidades equitativas.

En 2024, se renovará el compromiso con la Primera Infancia a través de iniciativas como el proyecto Capullos Renace, que impulsará la transformación del DIF Capullos. Asimismo, se implementarán programas como Asistimos con Amor, Alimentar con Amor y se ampliarán las Estancias Infantiles, con el objetivo de ofrecer una atención y cuidado de primer nivel a todos los niños y niñas en Nuevo León. Asimismo, se reforzará la estrategia Hambre Cero, la cual busca combatir la pobreza alimentaria y garantizar el acceso a una alimentación adecuada para todos los ciudadanos.

En materia de Salud, se priorizará al acceso a servicios de salud de la población neoleonesa y lograr de forma progresiva la Cobertura Universal en Salud, a través del programa Cuidar tu Salud y se fortalecerá el de Cobertura Universal para Niños, Niñas y Adolescentes con Cáncer y el de Cobertura Universal del Cáncer de Mama, para enfrentar esta enfermedad y que nada detenga los planes y sueños de las niñas, niños y mujeres neolonesas.

En Nuevo León se reconoce a la educación como un derecho fundamental, por lo que se dará continuidad al programa de Escuelas de Tiempo Completo, que beneficia a los

estudiantes al proporcionarles uniformes, útiles escolares, mochilas y brindarles apoyos alimentarios, control nutricional y menús saludables.

Generación de Riqueza Sostenible

En segundo lugar, se impulsará el desarrollo de una economía próspera y sostenible, generando riqueza de manera responsable y en armonía con el medio ambiente mediante la promoción de la innovación, el emprendimiento y el apoyo a la industria local.

En este sentido, para lograr una mayor conectividad en Nuevo León, se detonará el Puente Fronterizo Aduana Colombia y se impulsarán seis nuevas carreteras, de las cuales ya se han terminado tres; para 2024, seguirá desarrollándose la Carretera Interserrana, la Autopista al Aeropuerto y el Libramiento Juárez-Pesquería. Asimismo, se avanzará con la infraestructura de accesos y vías para la fábrica de Tesla en Santa Catarina, que será la segunda más grande del mundo.

Por otra parte, se incentivará la inversión en industrias estratégicas, tales como el sector automotriz y la electromovilidad, consolidando a Nuevo León como un importante centro de innovación y producción.

Buen Gobierno

Este eje estará enfocado en la consolidación de un gobierno transparente, eficaz y eficiente, para lo cual se destinarán fondos para fortalecer las instituciones, mejorar la atención ciudadana y garantizar la rendición de cuentas.

Bajo ese contexto, resalta la inversión en proyectos de infraestructura, modernización y equipamiento de la Nueva Fuerza Civil, con lo que se sigue contribuyendo a su posicionamiento como la mejor policía estatal de México y la fuerza de Nuevo León.

Con lo anterior, se trabajará para garantizar un desarrollo equitativo, una economía próspera y una administración responsable y transparente, en busca de construir un futuro más justo y pleno para todos los ciudadanos de Nuevo León.

II. Criterios para el pronóstico de los egresos presupuestarios

Con base en lo fundamentado en el artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDFEFM), en este apartado se presenta la metodología utilizada para estimar la Iniciativa de Ley de Egresos 2024 para cada uno de los diferentes capítulos que conforman el gasto del Estado. En ese sentido, para las proyecciones de 2025 a 2029, se replicaron los criterios y supuestos utilizados para la presente Iniciativa. Conforme a lo anterior, a continuación se expone el Marco Macroeconómico 2024-2029 propuesto por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en los Criterios Generales de Política Económica (CGPE) 2024.

Marco Macroeconómico 2024-2029

Concepto	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Panorama Nacional						
<i>Producto Interno Bruto (PIB)</i>						
Crecimiento % real	2.6	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5
<i>Inflación (%)</i>						
dic./dic.	3.8	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0
<i>Tipo de Cambio Nominal (pesos por dólar)</i>						
Promedio	17.1	17.8	18.0	18.2	18.3	18.5
<i>Tasa de interés (CETES 28 días)</i>						
Nominal Promedio, %	10.3	8.4	6.4	5.5	5.5	5.5
Panorama Internacional						
<i>PIB de los Estados Unidos</i>						
Crecimiento % real	1.8	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0
<i>Inflación de los Estados Unidos (%)</i>						
Promedio	2.4	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0

Fuente. Elaborado por la SFyTGE con datos de los CGPE 2024, SHCP.

Nota. Para 2024, se estipula en los CGPE 2024 un intervalo de crecimiento real de [2.5, 3.5]; sin embargo, se considera una tasa de crecimiento anual del PIB real de 2.6% para las estimaciones de finanzas públicas, con el objetivo de contar con un escenario de ingresos presupuestarios prudente. Para el caso de los años posteriores, se establece el punto medio del rango establecido [2.0, 3.0] en el mismo documento. Elaborado por la SFyTGE con datos de los CGPE 2024, SHCP.

Para el Capítulo 1000 – Servicios Personales, conforme a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera y considerando la información de los Criterios Generales de Política Económica 2024, se determinó la asignación global de servicios personales, aplicando al monto aprobado en dicho capítulo de gasto para 2023 ajustado por la inflación, una tasa de crecimiento del 2.6%. Lo anterior, de acuerdo al artículo 10, fracción I, inciso b, y la tasa de crecimiento del PIB empleada por la SHCP para una estimación “prudente” de las finanzas públicas.

En cuanto al capítulos 2000 – Materiales y Suministros, 3000 – Servicios Generales y 4000 – Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, los recursos asignados mantendrán en términos reales su valor, es decir, su determinación estará en función del producto que resulte de aplicar a la proyección de cierre 2023 de cada capítulo la tasa de inflación de 3.8% de los CGPE 2024. Este cálculo tomará como base el momento contable devengado de los primeros tres trimestres, más una estimación del gasto para el cuarto trimestre, excluyendo las ampliaciones extraordinarias o excepcionales que hayan tenido durante el presente ejercicio.

Por su parte, en el Capítulo 5000 – Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles se dará prioridad a los proyectos que serán refrendados, así como aquellos de equipamiento para la correcta operación de los entes de la Administración Pública Estatal (APE), es decir, las secretarías, tribunales, paraestatales y fideicomisos.

Asimismo, en el caso del Capítulo 6000 – Inversión Pública, se dará prioridad a las obras públicas que serán refrendadas para el próximo ejercicio, los que sean considerados como estratégicos, y las que presenten los mejores indicadores de rentabilidad social y/o mayor impacto en el desarrollo económico de la Entidad.

En el capítulo 7000 – Inversiones Financieras y Otras Provisiones, se incluyen aquellas erogaciones contingentes e imprevistas para el cumplimiento de obligaciones del Gobierno del Estado y se estimará conforme el presupuesto autorizado del presente ejercicio más un ajuste inflacionario de acuerdo a los CGPE 2024.

Para la proyección del Capítulo 8000 – Participaciones y Aportaciones se contemplan las estimaciones de los recursos federales a recibir mediante Participaciones Federales del Ramo 28, Aportaciones Federales del Ramo 33, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Convenios, Subsidios y Transferencias Federales Etiquetadas. En este sentido, es importante mencionar que conforme al dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2024 emitido por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión; puede presentarse una reducción en las Participaciones y Aportaciones entregadas a las Entidades Federativas y Municipios. Lo anterior, producto de las adecuaciones aprobadas por el Congreso de la Unión, que reducirían la Recaudación Federal Participable (RFP) y los fondos que de ella derivan.

Por último, para el Capítulo 9000 – Deuda Pública, el presupuesto asignado se destinarán a cubrir las amortizaciones, intereses, comisiones, gastos y demás costos relacionados con los financiamientos adquiridos a largo y corto plazo, acorde con los

términos establecidos en los documentos de pago, pagares o tablas de amortización. En el caso de los financiamientos con tasas de interés variables, se calculará el estimado de los intereses a pagar utilizando la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a 28 días (TIE28) prevista, además de sumar la sobretasa específica de cada préstamo. Asimismo, para determinar los costos y gastos relacionados con la deuda, se considerará la tendencia inflacionaria en comparación con los pronósticos del año anterior.

III. Cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDFEFM)

De conformidad con lo establecido en el artículo 5°, párrafo primero, de la LDFEFM, en la Iniciativa de Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2024 se establece lo siguiente:

- I. Objetivos anuales, estrategias y metas.
- II. Proyecciones de finanzas públicas, considerando las premisas empleadas en los CGPE 2024 y que, abarcan un periodo de cinco años en adición al ejercicio fiscal en cuestión.
- III. Descripción de los riesgos relevantes para las finanzas públicas, incluyendo los montos de Deuda Contingente, acompañados de propuestas de acción para enfrentarlos.
- IV. Los resultados de las finanzas públicas que abarquen un periodo de los cinco últimos años y el ejercicio fiscal en cuestión.
- V. Un estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores, el cual como mínimo deberá actualizarse cada tres años.

III.1 Objetivos anuales, estrategias y metas

En cumplimiento a lo establecido en la fracción I, del artículo 5 de la LDFEFM, en esta sección se presentan los objetivos anuales, estrategias y metas en materia de egresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2024, mismas que son congruentes con el PED 2022-2027 y con el Programa Especial de Finanzas Públicas 2022-2027.

Objetivos Anuales

- Asegurar la sostenibilidad de las finanzas públicas a través de una administración ordenada y eficiente de los recursos públicos.
- Continuar con el completo suministro del agua y explorar nuevos mecanismos de captación para el Estado.
- Llevar a efecto las mejoras en seguridad pública y prevención de delitos.
- Impulsar el nearshoring en el estado, a través de la inversión en infraestructura.
- Mantener el compromiso de perfeccionar las condiciones del sistema de transporte público.
- Proseguir en la promoción de la igualdad y reducción de la violencia de género.
- Seguir mejorando la calidad del aire en el área Metropolitana de Monterrey.
- Incrementar la calidad educativa en todas las etapas de formación.
- Garantizar el acceso completo a servicios de atención médica y una nutrición adecuada.
- Seguir impulsando la creación de empleos.
- Estimular la innovación y el avance tecnológico.
- Revitalizar espacios públicos con enfoque en actividades para toda la familia.

Estrategias

Para lograr los objetivos anuales, se llevarán a cabo las siguientes estrategias:

- Asignar eficientemente el gasto público y fortalecer los ingresos propios.

- Proseguir con el proyecto de la Segunda Presa Rompepicos en La Huasteca, la cual ayudará a proteger a la ciudad de fuertes ingresos de agua en temporada de huracanes; al mismo tiempo, contribuirá en la misión de tener una mayor captación de agua para el Área Metropolitana de Monterrey. De igual manera, se continuará estudiando la perforación de pozos profundos, bombardeando nubes, reparando fugas, entre otras.
- Seguir impulsando la inversión en seguridad en los ámbitos de infraestructura y equipamiento de la Policía Estatal. Además, mejorar la coordinación de los agentes del sistema de seguridad pública, con el fin de combatir la inseguridad provocada por delitos comunes y del crimen organizado, y así garantizar la vigilancia, el orden y la paz en el estado.
- Impulsar y consolidar los proyectos de infraestructura vial en ejes estratégicos del Estado, tales como la continuación de los trabajos de las carreteras Interserrana y La Gloria-Colombia, para alcanzar una conectividad integral a lo largo de la entidad.
- Continuar con la construcción de las Líneas 4, 5 y 6 del metro, junto con el Tren Suburbano, que permitirán mejorar los desplazamientos a través del Área Metropolitana de Monterrey en términos de frecuencia, tiempo de viaje y conectividad eficiente entre los distintos métodos existentes; garantizando la seguridad, comodidad y observancia de un precio justo para los usuarios.
- Ejecutar estrategias, medidas y esquemas con un enfoque de género para impulsar la igualdad de derechos entre los neoleoneses. Además, reforzar las herramientas de respuesta inmediata, enfocada y de alta calidad dentro del sistema de denuncias para atender los reportes de la ciudadanía.
- Utilizar tecnología para realizar una vigilancia en tiempo real y monitorear la calidad del aire, identificando las fuentes principales de contaminación. Lo que permitirá desarrollar programas para abordar de manera específica los problemas ambientales más graves. Asimismo, promover acciones de prevención y control para el cuidado del medio ambiente, como la verificación vehicular, la gestión integral de residuos y la promoción del transporte público sostenible, entre otras iniciativas.
- Crear programas educativos que abarquen la identificación de talentos, la incorporación de nuevas asignaturas, la formación de personal cualificado

para atender a estudiantes con discapacidad y la evaluación del desempeño docente, entre otras iniciativas.

- Fortalecer los diversos programas de salud, ampliar la infraestructura y asegurar la provisión adecuada de insumos médicos y personal necesario para la atención de la población.
- Promocionar políticas que influyan en el crecimiento económico a nivel estatal mediante la unión de cadenas productivas; que la gestión administrativa se vuelva más sencilla para la puesta en marcha y operación de micro, pequeñas y medianas empresas; así como capacitaciones para mejorar la productividad y ventas de los negocios. Además, llevar a cabo la celebración de ferias, exposiciones y congresos que estimulen el desarrollo económico estatal y atraigan nuevas inversiones, con el objetivo de generar empleo.
- Instruir el interés por la ciencia y la tecnología desde una edad temprana, así como promocionar la inversión por parte de empresas en investigación e innovación mediante programas y concursos. Al mismo tiempo, trabajar en colaboración con el sector privado y académico para crear un entorno propicio que favorezca el desarrollo de emprendimientos innovadores.
- Asignar fondos para el continuo mejoramiento de los grandes parques públicos, como la Macroplaza Fase II, el Nuevo Parque Fundidora y el Parque Ecológico La Huasteca Fase II. Así como la implementación de nuevos corredores verdes en diferentes áreas de la ciudad.

Metas

Por último, se presentan las metas esperadas durante el próximo ejercicio fiscal:

- Mantener el superávit presupuestal en las finanzas públicas, en la medida de lo posible y siempre que las condiciones económicas lo permitan.
- Alcanzar un mayor suministro de agua en todo el Área Metropolitana de Monterrey, especialmente durante las temporadas de escasez de lluvia.
- Reducir la tasa de criminalidad y aumentar la percepción de seguridad de la población.

- **Desarrollar un sistema de carreteras óptimo y crear un entorno favorable para atraer a más empresas e inversión extranjera directa a Nuevo León.**
- **Brindar a la ciudadanía un sistema de transporte eficiente y efectivo, que se caracterice por ofrecer transporte de calidad, seguro, inclusivo, accesible y sostenible, con el objetivo de que una mayor cantidad de personas pueda aprovecharlo.**
- **Reducir los índices de violencia de género, así como garantizar la efectiva respuesta ante las denuncias de este tipo. Para mejorar sustancialmente la seguridad de todas las mujeres de la entidad.**
- **Cumplir con los parámetros definidos en las Normas de calidad del aire con el fin de mejorar la salud y calidad de vida de la población.**
- **Mejorar la cantidad y calidad en la educación brindada a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos les proporcione posibilidades de aprendizaje, empleo y avance social.**
- **Conseguir un acceso digno a los servicios de salud proporcionados por el Gobierno del Estado, incluyendo una cobertura universal para el tratamiento del cáncer.**
- **Crear las condiciones necesarias para que la ciudadanía tenga acceso a trabajos con sueldos justos, seguridad social y un entorno laboral favorable.**
- **Aumentar el potencial de crecimiento económico y tecnológico del Estado.**
- **Crear espacios públicos de calidad, destinados al entretenimiento y la interacción social de las familias de Nuevo León, así como para los extranjeros, fomentando una mayor convivencia y aumentando el atractivo cultural del Estado.**

Al cumplir con las metas planteadas se logrará posicionar al Estado como el mejor lugar para nacer, crecer, educarse y vivir.

III.2 Proyecciones de finanzas públicas

Del mismo modo, conforme a la fracción II, se presentan las proyecciones de los egresos presupuestarios del sector público para los ejercicios fiscales de 2024 a 2029.

Proyecciones de Egresos – LDFEFM (Cifras nominales en pesos)

Concepto	2024	2025	2026	2027	2028	2029
1. Gasto No Etiquetado (1 = A+B+C+D+E+F+G+H+I)	113,127,088,122	118,835,254,442	120,474,710,216	125,446,162,938	129,194,171,710	134,136,576,073
A. Servicios Personales	24,756,283,922	26,555,065,739	28,396,979,485	30,370,045,592	32,483,817,477	34,748,557,890
B. Materiales y Suministros	1,310,876,267	1,350,202,555	1,390,708,632	1,432,429,891	1,475,402,787	1,519,664,871
C. Servicios Generales	3,902,601,134	4,019,679,165	4,140,289,543	4,264,477,529	4,392,411,958	4,524,184,317
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	35,346,187,798	38,966,939,457	40,235,742,541	42,090,561,677	42,199,823,355	42,726,128,061
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,717,365,336	1,058,186,296	1,089,931,884	1,122,629,841	1,156,308,736	1,190,997,998
F. Inversión Pública	16,378,794,595	16,159,458,433	16,644,242,186	17,143,569,451	17,657,876,535	18,187,612,831
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	3,679,761,177	3,790,154,012	3,903,858,632	4,020,974,391	4,141,603,623	4,265,851,732
H. Participaciones y Aportaciones	13,754,904,071	14,167,551,193	14,582,577,729	15,030,355,061	15,481,285,713	15,945,703,864
I. Deuda Pública	12,280,313,823	10,766,017,590	10,080,399,585	9,973,119,405	10,205,661,526	11,027,874,889
2. Gasto Etiquetado (2 = A+B+C+D+E+F+G+H+I)	42,920,304,497	44,155,869,784	46,617,659,524	49,216,485,468	51,960,307,700	54,810,700,634
A. Servicios Personales	6,291,629	0	0	0	0	0
B. Materiales y Suministros	637,297	0	0	0	0	0
C. Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	536,753	552,855	569,441	586,524	604,120	622,244
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	569,390,281	586,471,990	604,066,149	622,188,134	640,853,778	660,079,391
F. Inversión Pública	212,429,126	218,802,000	225,366,060	232,127,042	239,090,853	246,263,579
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	18,793,440	19,357,243	19,937,960	20,536,099	21,152,182	21,786,748
H. Participaciones y Aportaciones	41,918,914,111	43,160,874,902	45,607,021,287	48,179,483,562	50,893,944,357	53,710,203,785
I. Deuda Pública	192,311,859	169,810,793	160,598,626	161,567,106	164,862,409	171,744,886
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	156,047,392,619	160,991,124,226	167,092,269,740	174,664,651,406	181,154,479,410	188,947,276,707

Fuente: Elaborado por la SFyTGE.

III.3 Descripción de los riesgos relevantes para las finanzas públicas, Deuda Contingente y Propuestas de Acción para enfrentarlos

De conformidad con lo dispuesto en la fracción III, del artículo 5 de la LDFEFM, a continuación se expone la descripción de los principales riesgos relevantes para las finanzas públicas del Estado de Nuevo León, incluyendo la Deuda Contingente, así como diversas propuestas de acción para enfrentar tales riesgos.

III.3.1 Riesgos Relevantes para las finanzas públicas

Crecimiento económico menor al proyectado: Las estimaciones de finanzas públicas para 2024 consideran un marco macroeconómico que incorpora las perspectivas de la SHCP para los principales indicadores económicos. No obstante, se debe considerar que durante el ejercicio fiscal se pueden presentar choques económicos y otros factores inusuales que generen desviaciones con respecto a lo previsto en el Paquete Fiscal.

En este sentido, una desaceleración en la economía estadounidense más pronunciada de lo anticipado o un conflicto bélico a nivel internacional podrían tener un efecto negativo sobre el ritmo de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de México. Asimismo, una sobreoferta de crudo o caída en los precios de energéticos, ocasionaría menores ingresos para el País.

Los escenarios anteriores, implicarían una disminución en la Recaudación Federal Participable (RFP) y significarían menores ingresos por transferencias federales para Nuevo León. Por su parte, una caída en la actividad económica, también conllevaría a una menor recaudación local. En consecuencia, frente a un escenario de ingresos menores a los proyectados, existirían tres posibles escenarios: una reducción de los egresos en el mismo monto, un incremento en la deuda pública o una combinación de ambos.

Crecimiento Extraordinario en el gasto de los Poderes Legislativo, Judicial y Organismos Autónomos: Con el objetivo de continuar desarrollando proyectos de inversión que brinde una mayor utilidad a población neolonesa, la Iniciativa 2024 se realizó bajo una estricta política de ahorro y austeridad en todos los niveles de Gobierno que la conforman, priorizando el gasto de capital sobre el gasto corriente. No obstante, las transferencias realizadas particularmente en el sector de Gobierno de los Poderes Legislativo y Judicial y a los diferentes Organismos Autónomos han mostrado una presión latente sobre gasto durante los últimos años.

Cabe mencionar que dichos incrementos están por encima de las premisas empleadas en los CGPE 2024. Es decir, mientras que los Poderes y Organismos Autónomos han crecido de 2018 a 2024 en promedio 6.1% y 8.0%, respectivamente; la inflación aumentó en menor medida, en 4.5%, y el PIB real solo 1.1%.

Crisis del Agua: La geografía de Nuevo León hace que predomine un clima seco o semiseco en el Estado. Adicionalmente, pese a que los efectos se proyectaban a muy largo plazo, el cambio climático global está alterando los patrones meteorológicos y provocando los cambios que modifican de forma imprevisible la disponibilidad del agua potable, indispensable para cubrir las necesidades básicas de cada familia. De hecho, durante 2022 los neoleoneses ya enfrentaron la escasez de agua potable, misma que se extendió incluso hasta 2023.

Frente a este escenario, el Gobierno del nuevo Nuevo León se ha visto en la necesidad de destinar una gran cantidad de recursos financieros para poder afrontar dicha problemática y logrando sobrellevar la crisis con éxito, sin embargo, el riesgo persiste.

Incendios Forestales: El riesgo de grandes incendios forestales que impliquen la transferencia de recursos para financiar las labores de sofocación se encuentra latente siembre debido al factor humano, ya que el 36% de los siniestros presentados en Nuevo León en los últimos dos años han sido ocasionados por fogatas. Asimismo, las la tendencia registrada en los últimos años de muy altas temperaturas y escasas precipitaciones, generan el ambiente propicio para este tipo de eventos.

En este sentido, es importante recordar que en 2021, se registró un incendio en la Sierra de Santiago que consumió alrededor de 15,600 hectáreas de vegetación; igualmente en 2022 se presentó otro siniestro en la misma área que afectó 8,100 hectáreas. Ambos eventos implicaron diversas acciones para el combate al fuego, siendo necesarias diversas transferencias de recursos para financiar los gastos de las mismas.

Por su parte, de enero a noviembre de 2023 se registraron 47 incendios que afectaron 3,328 hectáreas de vegetación, de acuerdo con información preliminar de la Comisión Nacional Forestal. Lo anterior, implicaría una reducción de 72% respecto a las 11,987 hectáreas afectadas durante 2022. No obstante, la ocurrencia y magnitud de los desastres naturales de este o de cualquier otro tipo son imprevisibles.

Incremento en el Gasto de Servicios Públicos. Históricamente, Nuevo León ha sido receptor de migrantes internacionales y nacionales debido al constante crecimiento de la oferta laboral derivado del incremento en la actividad económica; aspectos por los cuales, algunos migrantes con destino hacia Estados Unidos, terminan optando por permanecer en la Entidad. De 2010 a 2020 la población total de Nuevo León aumento en 24.3%, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI). Lo anterior, para el Gobierno del Estado representa una mayor demanda de servicios públicos como: educación, salud, movilidad y seguridad.

En este sentido, ante la perspectiva de mayores puestos de trabajo disponibles con las inversiones comprometidas como consecuencia del nearshoring, se esperaría que la tendencia de crecimiento poblacional observada persista o incluso se acentúe en los próximos años.

Riesgos de Salud Pública: La pandemia del COVID-19 presentada en 2020-2022, en la cual fallecieron millones de personas a nivel global, ha visibilizado la exposición y velocidad de propagación de los virus en el mundo. Así, aunque la Organización

Mundial de la Salud (OMS) declaró en mayo de 2023 el fin de la emergencia sanitaria global por el coronavirus y pese a que casi todos los neoleonenses cuentan ya con el esquema de vacunación completo; el riesgo de resurgimiento de una nueva variante o un nuevo virus queda latente.

En cuanto a las consecuencias de las emergencias sanitarias la experiencia dicta que se observan contracciones en la economía derivada de las políticas de aislamiento social y cierre de empresas, caída en los ingresos fiscales y transferencias federales, así como un incremento considerable en el gasto de salud, y lo más importante la pérdida de vidas humanas.

III.3.2 Montos de la Deuda Contingente

De acuerdo con lo estipulado en la LDFEFM, se define a la Deuda Contingente como cualquier financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales y, por los propios Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria. Por lo tanto, con base en la definición anterior, se determina que actualmente el Gobierno del Estado de Nuevo León no tiene registrada Deuda Contingente.

Por otro lado, desde el ejercicio 2019 el Estado envía remanentes del FGP al Fideicomiso Maestro Irrevocable de Administración y Fuente de Pago No. 78465 del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey a través de un contrato de mandato irrevocable, lo anterior, como fuente alterna de pago en caso de presentarse algún incumplimiento por parte de dicho organismo. De igual manera, el Estado ha brindado una garantía líquida, bajo el esquema de subrogación, mediante el envío de remanentes del FGP al Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago No. 5899 a través del cual se administra la deuda correspondiente a la Línea de Crédito Global Municipal.

III.3.3 Propuestas de Acción para enfrentar los riesgos

Diversificación económica y disminución a la dependencia de transferencias federales: En aras de asegurar el desarrollo económico de Nuevo León y tener una menor dependencia de las transferencias federales, el gobierno estatal ha implementado diversas estrategias en los ámbitos económicos y fiscales.

En términos de la actividad económica, se ha impulsado la atracción de inversiones en sectores que potencien la generación de valor agregado, mayor crecimiento económico y bienestar. Así, al promover las ventajas competitivas del Estado se están atrayendo empresas de distintos giros como electromovilidad, tecnología y servicios de salud, por mencionar solo algunos. Lo anterior, contribuye a diversificar las fuentes de crecimiento económico del Estado y disminuir la dependencia sobre la industria automotriz tradicional.

Asimismo, se promueve la integración de las empresas locales a las cadenas productivas y el fortalecimiento de los ecosistemas de innovación y emprendimiento a fin de impulsar la competitividad, productividad y sostenibilidad de las pequeñas y medianas para procurar un desarrollo económico sostenible.

En términos de finanzas públicas, para fortalecer los ingresos propios del Estado y disminuir la dependencia a las transferencias federales se identifican diversas estrategias, tales como: incrementar los programas que incentiven el cumplimiento voluntario del pago de tributos estatales; robustecer la recaudación con la actualización y regularización del padrón de contribuyentes y explorar nuevas fuentes de ingresos que puedan ser aprovechadas.

Por otra parte, los proyectos de gasto de inversión se seleccionan procurando que los que se desarrollen sean los que tengan mayor expectativa de rentabilidad financiera y social, lo cual será determinante para el crecimiento de la economía local.

Limitar el Crecimiento Extraordinario en el gasto de los Poderes Legislativo, Judicial y Organismos Autónomos: Las solicitudes de presupuesto para el ejercicio 2023 por parte de los entes en cuestión, consideran incrementos porcentuales muy por encima de los crecimientos del PIB e Inflación referidos en los CGPE 2024. Sin embargo, conforme a los artículos 13 fracción II, 21 y 22 de la Ley de Administración Financiera, el Gobierno del Estado estableció prioridades y estrategias financieras para optimizar y racionalizar los recursos mediante una ponderación y análisis de la información recibida para determinar el presupuesto de cada uno de ellos, siguiendo las políticas, directrices, prioridades e instrucciones del Titular del Poder Ejecutivo. Con lo anterior, se busca dar cumplimiento al artículo 6 y 10 de la LDFEFM, el cual establece que el Presupuesto de Egresos debe tener un balance sostenible. De haberse contemplado los montos solicitados, el Balance Presupuestario que actualmente muestra un equilibrio presupuestal se vería afectado de forma negativa.

Plan Maestro para Garantizar el Agua hasta 2050: Para lograr garantizar el abastecimiento de agua para las futuras generaciones, se han implementado diversas acciones como la rehabilitación, incorporación y perforación de pozos someros y profundo, se han instalado nuevos equipos de bombeo y reductores de presión. Además, se construyó en tiempo record el Acueducto El Cuchillo II, de 100 kilómetros de longitud y con una capacidad de suministrar hasta 5,000 litros por segundo, mismo que inició operaciones en octubre de 2023 y está abasteciendo de agua al Área Metropolitana de Monterrey (AMM).

Por otra parte, la Presa Libertad que contará con una capacidad de 221 millones de metros cúbicos y tendrá la cortina más grande de América Latina, está a punto de finalizarse. Hacia adelante, para garantizar el abastecimiento a largo plazo, se comenzara con la instalación de un sistema de administración inteligente que contribuirá al ahorro de agua, identificará fugas y automatizará procesos. Asimismo, se iniciará la construcción de infraestructura para obtener agua en zonas agrícolas como en el Río San Juan. De igual manera, se estudian diversas alternativas como el desarrollo de una planta desalinizadora y la reactivación del proyecto para traer agua del Río Pánuco. Estas acciones permitirán alcanzar la meta de suministro de 30 m³/s diarios todo esto establecido en el Plan Maestro para Garantizar el Agua hasta 2050.

Mitigar y Prevenir los Incendios Forestales: Para atender las contingencias o daños suscitados por incendios forestales, el Gobierno estatal prevé en la Iniciativa 2024 diversas provisiones con el fin de contar con los recursos necesarios, para que se puedan atender de forma inmediata este tipo de acontecimientos.

Por otra parte, al igual que en 2022, el 1 de febrero de 2023 se emitió en el Periódico Oficial del Estado un decreto en el cual se establecieron zonas de veda para el uso de fuego; quedando así prohibidas las fogatas y quemas desde el 2 de febrero y hasta el 31 de agosto, medida que probablemente se repetirá en 2024. Asimismo, se implementan campañas de concientización con el fin de promover una mayor cultura de prevención de incendios entre la población como “Evita Fuegos”.

Garantizar la Salud: Atender el derecho a la protección de la salud, como una proyección tanto individual y personal, como pública y social; así como replantear la política de salud pública en su enfoque precautorio a través de diversas acciones tales como; campañas de prevención y control de enfermedades e insumos médicos suficientes.

Al considerar la salud como derecho humano universal, el nuevo Nuevo León, contempla continuar con el programa Cuidar tu Salud; mismo que en 2023 alcanzó una cobertura de 800,000 neoleoneses que no contaban con seguridad social y ahora, mediante su credencial, pueden acceder sin costo a los servicios de salud que ofrece el Gobierno del Estado. De igual forma, se dará seguimiento al programa de Cobertura Universal contra el Cáncer de Mama y Cobertura Universal para niñas, niños y adolescentes con cáncer, que han beneficiado a 458 mujeres y 149 niñas niños y adolescentes, respectivamente.

Por otra parte, en septiembre 2023 arrancó el programa de Cobertura Universal para Infarto Agudo al Miocardio, enfermedad que representa la principal causa de muerte en adultos. Lo anterior, contempla la estandarización de los procesos de atención médica, desde la atención prehospitalaria hasta el tratamiento; todo esto con un costo estimado de más de 170,000 pesos por paciente. También, se integraron 47 nuevas ambulancias, dos de ellas a través de compra directa, 15 a través de arrendamiento y 30 a través de donativo gestionado por la Beneficencia Pública.

Implementar Nuevos Programas y Proyectos de Inversión. Para atender la demanda de servicios públicos que conlleva el incremento poblacional, el Gobierno está implementando diversos proyectos y acciones en educación, salud, movilidad y seguridad.

Por ejemplo, en términos de educación se está invirtiendo en la construcción de planteles educativos de niveles básico y medio superior, así como en destinando recursos a programas como educación dual, para ofrecer aprendizaje teórico en los centros educativos y practico en empresas.

En Salud se continúa invirtiendo en hospitales; tales como el Infantil, el de García y el General de Galeana. Asimismo, se han hecho gestiones para la construcción del Hospital Regional del IMSS en Santa Catarina. Aunado a lo anterior se, están atrayendo hospitales privados como el Complejo Ángeles, que se ubicará en la Avenida Morones Prieto y será el nosocomio más grande de Latinoamérica. Además, se seguirán desarrollando nuevos centros de salud y centros de atención y prevención de adicciones.

En términos de movilidad, se continuará con la construcción de las líneas 4, 5 y 6 del metro, que contribuirán a conectar el centro de Monterrey con Santa Catarina, el sur de Monterrey y Apodaca. Además se dará inicio al desarrollo del tren suburbano, que transitará desde el Aeropuerto Mariano Escobedo hasta el Municipio de García.

Asimismo, se avanzará en otros proyectos de infraestructura como nuevas carreteras estatales y vialidades,

En cuanto a seguridad se está invirtiendo de manera significativa en equipamiento, se brinda mayor capacitación y exámenes de confianza a los elementos policiacos y se ha mejorado los sueldos y prestaciones de los mismos para incrementar el número de agentes de seguridad.

III.4 Resultados de las finanzas públicas

Conforme a lo estipulado en la fracción IV, del artículo 5 de la LDFEFM, se presentan los montos de los egresos presupuestarios del sector público de los últimos cinco ejercicios fiscales y el ejercicio fiscal en cuestión.

Resultados de Egresos – LDFEFM (Cifras nominales en pesos)

Concepto	2018	2019	2020	2021	2022	2023
1. Gasto No Etiquetado (1 = A+B+C+D+E+F+G+H+I)	76,187,830,481	70,390,951,556	75,044,385,414	79,184,775,484	115,256,888,428	140,456,129,027
A. Servicios Personales	15,166,721,461	15,053,296,499	17,998,353,778	19,897,441,002	22,004,968,469	24,089,763,991
B. Materiales y Suministros	981,273,064	713,799,652	1,179,292,954	1,111,466,212	1,191,055,604	1,444,863,991
C. Servicios Generales	3,113,394,728	2,942,240,896	3,005,679,881	3,075,939,814	3,689,992,868	4,580,123,281
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	27,003,699,888	30,964,391,761	32,394,729,642	31,133,822,315	40,602,968,572	45,918,789,056
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,050,723,297	517,493,039	193,832,798	280,177,414	1,152,856,224	881,453,472
F. Inversión Pública	686,754,377	423,872,823	737,208,132	373,717,798	4,251,543,393	4,977,637,030
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	507,521,761	554,270,741	273,152,698	475,151,333	501,645,585	1,514,856,258
H. Participaciones y Aportaciones	8,024,637,840	9,498,262,992	10,836,829,199	9,873,004,706	11,421,435,698	13,289,971,745
I. Deuda Pública	19,653,104,265	9,693,523,133	8,425,506,334	12,983,954,890	30,440,822,012	43,958,670,202
2. Gasto Etiquetado (2 = A+B+C+D+E+F+G+H+I)	33,783,379,580	35,115,173,334	38,472,871,543	38,540,281,273	38,625,436,161	40,880,654,514
A. Servicios Personales	681,091,780	990,839,743	133,152,309	30,333,022	32,764,918	22,325,275
B. Materiales y Suministros	36,353,907	44,070,842	48,062,817	21,004,623	87,853,289	23,134,734
C. Servicios Generales	270,221,377	241,962,638	231,181,287	260,914,219	247,963,980	276,567,802
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,686,236	45,852	0	0	0	1,722,131
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	290,729,261	196,885,509	185,821,954	119,737,782	302,573,420	117,522,422
F. Inversión Pública	228,669,087	517,085,031	271,906,533	192,651,662	141,553,060	378,439,366
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	670,930,752	4,844,582	0	15,926,175	17,421,726	28,537,542
H. Participaciones y Aportaciones	31,495,330,201	33,119,839,737	34,554,098,083	34,809,596,783	37,641,469,832	39,840,605,055
I. Deuda Pública	105,366,979	0	48,648,560	90,117,007	154,035,935	193,800,168
3. Total del Resultado de Egresos (3 = 1 + 2)	109,971,210,061	105,476,125,490	110,517,256,957	114,725,056,757	153,882,324,586	181,336,783,540

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.

La información de 2018 a 2022 corresponde a Cuenta Pública y en el caso de 2023, a una estimación propia de la SFyTGE.

III.5 Estudio actuarial de las pensiones

En cumplimiento con la fracción V, del artículo 5 de la LDFEFM, en el Anexo C.2.11 Estudio Actuarial de las Pensiones de los Trabajadores (Formato 8) (LDFEFM) del Anexo "C" Egresos, de la Iniciativa de Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2024, se detallan los resultados del Estudio Actuarial 2021.

Es preciso indicar que en los datos expuestos en el presente estudio, se destaca que el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León (ISSSTELEON), tiene un total de 67,371 afiliados, de los cuales 47,027 son trabajadores activos con una edad promedio de 43 años; el resto de los afiliados corresponde a 20,344 pensionados y jubilados, con una edad promedio de 67 años, mismos que reciben una pensión promedio de 20,052 pesos mensuales. Adicionalmente, se incluye el valor presente de las obligaciones y contribuciones asociadas a los sueldos futuros, así como de las aportaciones futuras y el déficit o superávit actuarial.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a consideración de ese H. Congreso del Estado de Nuevo León la siguiente Iniciativa de:

“Decreto Núm. _____

ARTÍCULO ÚNICO.- Se expide la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2024, para quedar como sigue:

LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

TÍTULO PRIMERO DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO

CAPÍTULO I Disposiciones generales

Artículo 1. La presente Ley tiene por objeto regular la asignación, ejercicio, control y evaluación del gasto público estatal para el ejercicio fiscal 2024 de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Ley de Administración Financiera para el Estado de Nuevo León, Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Nuevo León, Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Nuevo León, Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, Ley de Planeación Estratégica del Estado de Nuevo León; y las demás disposiciones aplicables a la materia.

En la ejecución del gasto público, las Dependencias y Entidades deberán alinearse al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, y a los planes y programas que de éste deriven tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en el mismo.

La interpretación de la presente Ley para efectos administrativos, corresponde a la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.

Artículo 2. Para los efectos de la presente Ley, en singular o plural, se entenderá por:

- I. **Actividad Institucional:** A la categoría programática referida a las acciones de gestión o de apoyo llevadas a cabo por los Entes Públicos dirigidas a otros Entes Públicos y no a una población o área de enfoque objetivo, que tienen continuidad en el tiempo, las cuales forman parte de un procedimiento administrativo, con el objeto de dar cumplimiento a objetivos y metas de conformidad con sus atribuciones legales, y que debe clasificarse en atención a lo establecido en el Acuerdo por el que se emite la Clasificación Programática publicado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- II. **Actividad Institucional Específica:** A la categoría programática que identifica actividades sustantivas vinculadas a las facultades administrativas de los Entes Públicos y que, por su naturaleza, su ejecución es específica a una unidad administrativa responsable en un Ente Público.
- III. **Adecuaciones Presupuestarias:** Las modificaciones a los calendarios presupuestales, las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos del Estado mediante movimientos compensados y las liberaciones anticipadas de recursos públicos calendarizados realizadas por el Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios a cargo de los Ejecutores de Gasto.
- IV. **ADEFAS:** Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.
- V. **Administración Pública del Estado:** Al Poder Ejecutivo, que está conformado por las dependencias y entidades que integran la Administración Pública Central y Paraestatal, así como por los Tribunales Administrativos, conforme a lo previsto en los artículos 1, 18, 39, 51 y 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León.

- VI. **Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos:** Representa la cancelación mediante pago o cualquier forma por la cual se extinga la obligación principal de los pasivos contraídos por el Gobierno del Estado.
- VII. **Anexo:** Corresponde al Anexo de Información del Presupuesto, documento que contiene información de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León 2024, y que para fines de transparencia, contendrá apartados de información presupuestal complementaria a la presente Ley, así como aquellos que atienden temas de transversalidad, incluyendo perspectiva de género, apoyo a la niñez, juventud, grupos vulnerables, entre otros.
- VIII. **Asignaciones Presupuestales:** La ministración que de los recursos públicos aprobados por el Congreso Local mediante el Presupuesto de Egresos del Estado, realiza el Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado a los Ejecutores de Gasto.
- IX. **Aspectos Susceptibles de Mejora:** A los compromisos que mediante un posicionamiento institucional asumen los Entes Públicos para introducir mejoras a Programas Presupuestarios, Actividades Institucionales Específicas y Programas y Proyectos de Inversión, sustentadas en las recomendaciones provenientes de una evaluación externa que identifica debilidades, oportunidades y amenazas.
- X. **Ayudas:** Las aportaciones de recursos públicos en numerario o en especie otorgadas por el Gobierno del Estado con base en los objetivos y metas de los programas presupuestarios.
- XI. **Capítulo de gasto:** Al mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.
- XII. **Clasificación Funcional del Gasto:** La que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a finalidades de: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otros no Clasificados; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos.

- XIII. **Clasificación por Objeto del Gasto:** La que resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.
- XIV. **Clasificación por Fuentes de Financiamiento:** Consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.
- XV. **Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos:** La Clasificación Económica de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.
- XVI. **Clasificación Administrativa:** La que tiene como objetivo identificar el agente que realiza la erogación de los recursos públicos, se desglosa a través de asignaciones denominadas ramos presupuestarios como el de la Administración Pública, de los Poderes, o de los Organismos autónomos.
- XVII. **Clasificación Programática:** Se refiere a la clasificación de los programas presupuestarios de las Dependencias y Entidades, que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios que se deben realizar a corto plazo y permite la racionalización en el uso de recursos al determinar objetivos y metas.
- XVIII. **Cuota:** Se entiende la Unidad de Medida y Actualización vigente.
- XIX. **Dependencias:** A las establecidas en el artículo 18 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León.
- XX. **Economías o Ahorros Presupuestarios:** Los remanentes de recursos públicos del Presupuesto de Egresos del Estado no comprometidos al término del ejercicio fiscal; así como los ahorros realizados en un período determinado. En términos de los momentos contables, se entenderá como el diferencial entre el presupuesto modificado y el comprometido.

- XXI. Entes públicos: Los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado; los entes autónomos, los ayuntamientos de los Municipios del Estado y las Entidades de la administración pública paraestatal, ya sean estatales o municipales.
- XXII. Entidades: Los organismos públicos descentralizados, organismos públicos descentralizados de participación ciudadana, empresas de participación estatal, fideicomisos públicos, y demás Entidades, cualquiera que sea su denominación, a que se refiere el artículo 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León.
- XXIII. Evaluación de Desempeño: Al análisis sistemático y objetivo que se realiza a través de la aplicación de Términos de Referencia a Programas Presupuestarios, Actividades Institucionales Específicas, Programas y Proyectos de Inversión, y gasto federalizado programable.
- XXIV. Fideicomisos Públicos: Entidades que se constituyen a través de la Secretaría, con el objeto de auxiliar al Estado en el Desarrollo de alguna de sus áreas prioritarias del desarrollo. Son Fideicomisos Públicos únicamente aquellos que se constituyan a través de la Secretaría, y que se organicen de manera análoga a los organismos descentralizados o empresas de participación estatal mayoritaria.
- XXV. Gasto Corriente: Al conjunto de erogaciones que no tienen como contrapartida la creación de activos, sino que constituye un acto de consumo. Son los gastos en recursos humanos y de adquisición de bienes y servicios, necesarios para la administración y operación gubernamental.
- XXVI. Gasto Federalizado: Son los recursos que el Gobierno Federal transfiere a las Entidades Federales y Municipios por medio de las participaciones, aportaciones federales, subsidios y convenios.
- XXVII. Gasto Federalizado Programable: A los recursos federales aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para ser transferidos de manera condicionada a las entidades federativas y por conducto de éstas a los municipios, para su aplicación en los rubros señalados en la Ley, Acuerdos o Convenios específicos.
- XXVIII. Gasto de Capital: Erogaciones que realizan Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal tendientes a adquirir, ampliar, conservar y mejorar sus bienes de capital, incluyendo también la adquisición de acciones y

titulos de crédito de terceros, construcción de obras públicas y desarrollo de acciones para promover el incremento de la capacidad productiva de los diversos sectores de la economía.

- XXIX. **Indicadores de Desempeño:** A la expresión cuantitativa o, en su caso, cualitativa, correspondiente a un índice, medida, cociente o fórmula, que establece un parámetro del avance en el cumplimiento de los objetivos y metas. Dichos indicadores podrán ser de tipo estratégico o de gestión y en las dimensiones de eficacia, eficiencia, calidad y economía.
- XXX. **Ingresos de libre disposición:** Los Ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico.
- XXXI. **Ingresos Excedentes:** Los recursos públicos que durante el ejercicio fiscal se obtienen adicionalmente a los aprobados en la Ley de Ingresos del Estado vigente o en su caso respecto de los ingresos propios de los organismos descentralizados, fideicomisos y demás entidades del sector paraestatal.
- XXXII. **Lineamientos:** A los Lineamientos Generales para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño en el Gobierno del Estado de Nuevo León publicados en el Periódico Oficial del Estado el 28 de agosto de 2023.
- XXXIII. **MIR:** A la Matriz de Indicadores para Resultados que es la herramienta de la planeación estratégica que en forma sencilla y armónica establece con claridad los objetivos de un Programa Presupuestario y de una Actividad Institucional Específica, señala su alineación con la Planeación del Desarrollo Estatal y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incorpora indicadores que miden objetivos y metas esperadas, identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores, describe los bienes, servicios y subsidios que se entregan a la sociedad; así como los insumos y actividades necesarias para producirlos o entregarlos, incluyendo los supuestos o factores externos que influyen en el cumplimiento de los objetivos de los programas presupuestarios y de las actividades institucionales específicas, como resultado de la aplicación de la Metodología de Marco Lógico.
- XXXIV. **Perspectiva de Género:** A lo establecido en el artículo 6º, fracción VII de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Nuevo León.

- XXXV. **Plan Estatal de Desarrollo:** Al instrumento vigente en el que se identifican las prioridades de mediano plazo para el desarrollo estatal, así como de orientación en la gestión por resultados y presupuesto basado en resultados. Contiene los objetivos, y las estrategias y líneas de acción que implementará el Gobierno del Estado para alcanzarlos; define sus proyectos Estratégicos y programas prioritarios.
- XXXVI. **Presupuesto basado en Resultados (PbR):** A la herramienta de política presupuestaria que integra uno de los cinco pilares de la Gestión para Resultados (GpR), que consiste en un conjunto de acciones que permiten que las decisiones involucradas en el proceso presupuestario, incorporen sistemáticamente consideraciones sobre los resultados obtenidos y esperados de la aplicación de los recursos públicos, y que motiven a los Entes Públicos a lograrlos, con el objeto de mejorar la calidad del gasto público estatal y la rendición de cuentas.
- XXXVII. **Programa Anual de Evaluación:** Al instrumento jurídico administrativo establecido en los Lineamientos, y que determina los Programas Presupuestarios, las Actividades Institucionales Específicas, los Programas y Proyectos de Inversión, así como los recursos del gasto federalizado programable que serán evaluados en el ejercicio fiscal.
- XXXVIII. **Programa Presupuestario:** A la categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos y cuya identificación corresponde a la solución de un asunto o problema de carácter público, que de forma directa o intermedia entrega bienes o presta servicios públicos a una población objetivo o área de enfoque claramente identificada y localizada, y que debe clasificarse en atención a lo establecido en el Acuerdo por el que se emite la Clasificación Programática. publicado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- XXXIX. **Programa y Proyecto de Inversión:** A la categoría programática que comprende a las acciones que implican erogaciones o transferencias de gasto de inversión destinadas a infraestructura y equipamiento, así como a la construcción, adquisición y modificación de bienes muebles o inmuebles asociadas a proyectos estatales, y que debe clasificarse en atención a lo establecido en el Acuerdo por el que se emite la Clasificación Programática publicado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

- XL. **Programas:** A los programas aprobados conforme a los ordenamientos de los Entes Públicos, con base en los cuales se ejecutan las acciones para el ejercicio de sus recursos; así como las estrategias que integran a un conjunto de programas.
- XLI. **Reporte Anual de Resultados de Evaluaciones de Desempeño:** Al documento que compila el resumen de los resultados de las evaluaciones de desempeño establecidas en el Programa Anual de Evaluación.
- XLII. **Secretaría:** La Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.
- XLIII. **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED):** Al instrumento del proceso integral de planeación estratégica, que conjunta elementos metodológicos para realizar una valoración objetiva del desempeño de un Programa Presupuestario, Actividad Institucional Específica, Programa y Proyecto de Inversión, y gasto federalizado programable bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de las metas y objetivos, con base en indicadores de desempeño que permiten conocer el impacto social de los programas y proyectos.
- XLIV. **Subejercicio de gasto:** las disponibilidades presupuestarias que resultan, con base en el calendario de presupuesto, sin cumplir las metas contenidas en los programas o sin contar con el compromiso formal de su ejecución. En términos de los momentos contables, se entenderá como el diferencial entre el presupuesto modificado y el devengado.
- XLV. **Subsidio:** La absorción total o parcial de una deuda tributaria por parte del Estado, mediante el otorgamiento de apoyos a cargo de los ingresos estatales, para el fomento de aquellas actividades o contribuyentes respecto de los cuales se juzgue indispensable tal medida, así como las asignaciones de recursos, ya sean provenientes de la Federación o de carácter estatal, previstas en esta Ley que, a través de las Dependencias o Entidades, se otorgan a los sectores social, privado o Municipios para fomentar el desarrollo de actividades sociales y económicas prioritarias de interés general.
- XLVI. **Transferencias:** Los recursos públicos previstos en la presente Ley para el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios y actividades institucionales, así como la prestación de los bienes y servicios públicos a cargo de los Entes Públicos y Entidades.

XLVII. Tribunales Administrativos: Al Tribunal de Arbitraje, a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje y al Tribunal de Justicia Administrativa, a que se refiere el artículo 51 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León.

Cualquier otro término no contemplado en el presente artículo, se deberá entender conforme se defina en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las disposiciones emitidas por el CONAC, así como en Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en la Ley de Administración Financiera para el Estado y en las demás leyes de la materia.

Artículo 3. En la celebración y suscripción de instrumentos jurídicos, convenios o acuerdos en los que se comprometa el patrimonio económico o el erario del Estado, será obligatoria la validación presupuestal previa de la Secretaría.

En aquellos supuestos en que se realicen actos que no contengan o excedan la suficiencia presupuestal, la dependencia normativa del acto deberán hacer las provisiones y ajustes necesarios en su presupuesto, a fin de cumplir los mismos.

Para efectos de realizar ahorros y eficiencia en la administración de recursos, se autoriza a la Secretaría, para que en conjunto con la Secretaría de Administración, puedan realizar convenios de colaboración con las Entidades o que continúen en vigor los convenios que se hayan celebrado con anterioridad.

En los casos de convenios de colaboración para efectos de la comprobación ante los órganos de fiscalización competentes, se podrá justificar mediante las copias certificadas que expidan las Dependencias con las que se hayan celebrado los convenios respectivos.

Artículo 4. El ejercicio, control y evaluación del presupuesto se apegará a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, perspectiva de género y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados, con base en lo siguiente:

- I. Priorizar la asignación de los recursos a los programas, obras y acciones de alto impacto y beneficio social que incidan en el desarrollo económico y social.
- II. Garantizar la elevación de los niveles de calidad de vida en la población.
- III. Identificar a la población objetivo, procurando atender de forma prioritaria a la de menor ingreso.

- IV. Mejorar la estructura presupuestaria que facilite la ejecución de los programas presupuestarios, actividades institucionales y programas y proyectos de inversión.
- V. Consolidar un presupuesto basado en resultados.

Artículo 5. Los Entes Públicos garantizarán que toda la información presupuestaria y de ingresos cumpla con la Ley de Administración Financiera para el Estado, así como con lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los demás ordenamientos aplicables en la materia.

Todas las asignaciones presupuestales de la presente Ley y de documentos de la materia deberán cumplir con las disposiciones, requisitos y estar disponibles en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Artículo 6. A más tardar el último día hábil del mes inmediato posterior al término de cada trimestre, la Secretaría reportará en los informes de avance de gestión financiera sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, que incluirán el desglose de los programas y proyectos de inversión previstos en esta Ley; así como la evolución de las erogaciones correspondientes a los programas presupuestarios y sus indicadores de desempeño.

CAPÍTULO II

De las Erogaciones

Artículo 7. El gasto neto total previsto en la presente Ley, importa la cantidad de \$156,047,392,619.12 (Ciento cincuenta y seis mil cuarenta y siete millones trescientos noventa y dos mil seiscientos diecinueve pesos 12/100 M.N.) y corresponde al total de los recursos aprobados en la Ley de Ingresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal de 2024; es decir, mantiene un equilibrio fiscal con el objeto de generar un balance presupuestario sostenible.

Artículo 8. La forma en que se integran los ingresos y egresos del Estado, de conformidad con la clasificación por fuentes de financiamiento, se desglosan en los Anexos B.1 y C.1.1 del ANEXO "B" Ingresos y "C" Egresos, respectivamente.

Artículo 9. El balance presupuestario podrá modificarse en lo conducente para cubrir las erogaciones de los programas y proyectos de inversión previstos en esta Ley, siempre que ello sea necesario como consecuencia de que las Dependencias y Entidades soliciten

autorización a la Secretaría o al mecanismo presupuestario y de pago correspondiente, así también cuando se apliquen medidas para cubrir una compensación económica a los servidores públicos que decidan concluir la prestación de sus servicios en la Administración Pública del Estado sin perjuicio de las prestaciones que les correspondan en materia de seguridad social; asimismo, para que se apliquen medidas para cubrir la indemnización que, en términos de la legislación aplicable, corresponda a los servidores públicos por la terminación de su relación laboral.

Artículo 10. La clasificación por tipo de gasto de la presente Ley se detalla en el Anexo C.1.2 del ANEXO "C" Egresos.

Artículo 11. Las asignaciones previstas en esta Ley de acuerdo con la clasificación económica de los ingresos, de los gastos y de la deuda, se desglosan en los Anexos B.2, C.1.4 y A.1 del ANEXO "B" Ingresos, "C" Egresos y "A" Deuda Pública, respectivamente.

Artículo 12. El gasto total previsto en esta Ley se integra, de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto a nivel de capítulo, concepto, partida genérica y partida específica; se desglosa en el Anexo C.1.8 del ANEXO "C" Egresos. Adicionalmente, se detallan las siguientes clasificaciones:

C.1.16 - Clasificación Económica por Categoría (Cuerpos de Seguridad, Magisterio y Burocracia). Detallado por categoría, dependencia, tipo de gasto, capítulo, concepto y partida genérica.

C.1.17 - Clasificación Funcional Programática a Detalle. Integra la finalidad, función, subfunción, tipo de gasto, fuente de financiamiento, ramo federal, secretaría, unidad administrativa, capítulo, y partida específica.

Artículo 13. Las asignaciones para los Organismos Autónomos importan la cantidad de \$5,075,246,341.09 (Cinco mil setenta y cinco millones doscientos cuarenta y seis mil trescientos cuarenta y un pesos 09/100 M.N.) y de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto a nivel de capítulo, concepto, partida genérica y partida específica, se desglosan en el Anexo C.1.15 del ANEXO "C" Egresos.

Artículo 14. Las asignaciones para el Poder Legislativo importan la cantidad de \$784,286,995.32 (Setecientos ochenta y cuatro millones doscientos ochenta y seis mil novecientos noventa y cinco pesos 32/100 M.N.), que comprende los recursos públicos asignados al H. Congreso del Estado de Nuevo León de \$455,682,000.00 (Cuatrocientos cincuenta y cinco millones seiscientos ochenta y dos mil pesos 00/100 M.N.) y la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León de \$328,604,995.32 (Trescientos veintiocho millones seiscientos cuatro mil novecientos noventa y cinco pesos 32/100 M.N.). Tales recursos,

de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto a nivel de capítulo, concepto, partida genérica y partida específica, se desglosan en el Anexo C.1.11 del ANEXO "C" Egresos.

Artículo 15. Las asignaciones solicitadas para el Poder Judicial importan la cantidad de \$2,833,175,743.20 (Dos mil ochocientos treinta y tres millones ciento setenta y cinco mil setecientos cuarenta y tres pesos 20/100 M.N.) y de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto a nivel de capítulo, concepto, partida genérica y partida específica, se desglosan en el Anexo C.1.12 del ANEXO "C" Egresos.

Artículo 16. Las erogaciones solicitadas en la presente Ley, de acuerdo con la clasificación administrativa del Sector Público, Sector Público por Unidades Responsables, Administración Descentralizada (Entidades Paraestatales) y Organismos Autónomos, se distribuyen en los Anexos C.1.3, C.1.10, C.1.14 y C.1.15 del ANEXO "C" Egresos.

Artículo 17. Las erogaciones solicitadas en la presente Ley, de acuerdo a la clasificación funcional del gasto, se detallan en el Anexo C.1.5 del ANEXO "C" Egresos.

Artículo 18. La clasificación programática de acuerdo con la tipología general de los programas presupuestarios y actividades institucionales específicas, así como por objeto del gasto de la presente Ley, se detallan en los Anexos C.1.6 y C.1.7 del ANEXO "C" EGRESOS. Asimismo, los programas presupuestarios, actividades institucionales específicas y programas y proyectos de inversión estatal por fuente de financiamiento de la presente Ley, se detallan en el Anexo C.3.9 del ANEXO "C" Egresos.

Artículo 19. Los programas con recursos concurrentes provenientes de transferencias federales, estatales, municipales e ingresos propios ascienden a \$12,248,742,438.25 (Doce mil doscientos cuarenta y ocho millones setecientos cuarenta y dos mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 25/100 M.N.) de acuerdo al Anexo C.7.11 del ANEXO "C" Egresos.

Artículo 20. Las transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos ascienden a \$4,260,045,807.88 (Cuatro mil doscientos sesenta millones cuarenta y cinco mil ochocientos siete pesos 88/100 M.N.) y el presupuesto asignado en el ejercicio fiscal correspondiente se incluye en el Anexo C.1.18 del ANEXO "C" Egresos. Asimismo, el desglose por número de contrato, fiduciario, así como el saldo patrimonial de cada uno de los fideicomisos públicos del Estado por Dependencia, se incluyen en el Anexo C.1.19 del ANEXO "C" Egresos.

Artículo 21. Las asignaciones a Instituciones sin fines de lucro y organizaciones de la sociedad civil se desglosan en el Anexo C.7.2 del ANEXO "C" de Egresos.

Artículo 22. Las provisiones para atender desastres naturales y otros siniestros se desglosan en los Anexos C.7.3 y C.7.4 del ANEXO "C" de Egresos. La distribución por destinatario se realizará durante el ejercicio conforme a la solicitud de las Dependencias.

Artículo 23. La Secretaría, podrá reducir, suspender o terminar las transferencias y subsidios cuando:

- I. Las Entidades a las que se les otorguen cuenten con autosuficiencia financiera;
- II. Las transferencias ya no cumplan con el objetivo de su otorgamiento;
- III. Las Entidades no remitan la información referente a la aplicación de estas transferencias; y
- IV. No existan las condiciones presupuestales para seguir otorgándolas.

Artículo 24. Los recursos que constituyen la asignación presupuestal que se otorgará al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en la cual se incluye el gasto previsto para el financiamiento de los partidos políticos el cual asciende a \$465,812,610.01 (Cuatrocientos sesenta y cinco millones ochocientos doce mil seiscientos diez pesos 01/100), importa la cantidad de \$700,000,000.00 (Setecientos millones de pesos 00/100 M.N.) y se describen en el Anexo C.7.5 del ANEXO "C" Egresos.

Los montos correspondientes al gasto previsto para el financiamiento de los partidos políticos, serán entregados conforme al calendario presupuestal que apruebe el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en términos de la Ley Electoral del Estado.

Artículo 25. El capítulo específico que incorpora las obligaciones presupuestarias de los proyectos de asociación público-privada se incorporan en el Anexo E.3 del ANEXO "E" Inversión.

Artículo 26. El capítulo específico que incorpora los proyectos de inversión en infraestructura que cuentan con aprobación para realizar erogaciones plurianuales, se incluyen en el Anexo E.4 del ANEXO "E" Inversión.

Artículo 27. El capítulo específico que incorpora las erogaciones correspondientes a los compromisos plurianuales sujetos a la disponibilidad presupuestaria de los años subsecuentes, se incluyen en el Anexo D.3 del ANEXO "D" Compromisos, Obligaciones y Cuentas Bancarias.

Artículo 28. El capítulo específico que incorpora las erogaciones correspondientes a los compromisos derivados de proyectos de infraestructura productiva de largo plazo, se incluyen en el Anexo E.5 del ANEXO "E" Inversión.

Artículo 29. La asignación presupuestaria para la inversión pública directa para el ejercicio fiscal 2024 es de \$16,591,223,721.22 (Dieciséis mil quinientos noventa y un millones doscientos veintitrés mil setecientos veintiún pesos 22/100 M.N.)

Artículo 30. El monto de egresos para inversiones financieras es de \$3,698,554,616.76 (Tres mil seiscientos noventa y ocho millones quinientos cincuenta y cuatro mil seiscientos dieciséis pesos 76/100 M.N.)

Artículo 31. Las cuentas bancarias productivas se especifican en el Anexo D.1 del ANEXO "D" Compromisos, Obligaciones y Cuentas Bancarias.

Artículo 32. En referencia a la Ley de Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa para el Estado de Nuevo León, los programas con clave consecutiva 040, 043, 260, 261, detallados en el Anexo C.3.9 del ANEXO "C" Egresos, conforman el Fondo al Fomento Estatal a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

Artículo 33. En referencia a la Ley de Fomento a la Inversión y al Empleo para el Estado de Nuevo León, los programas con clave consecutiva 259, 262 y 263, detallados en el Anexo C.3.9 del ANEXO "C" Egresos, conforman un Fondo de Fomento Estatal para el otorgamiento de incentivos a la inversión y al empleo para la promoción del desarrollo económico del Estado.

Artículo 34. Conforme a la Ley del Derecho a la Alimentación Adecuada y Combate contra el Desperdicio de Alimentos para el Estado de Nuevo León, el Ejecutivo Estatal establece una asignación presupuestaria de \$243,869,170.70 (Doscientos cuarenta y tres millones ochocientos sesenta y nueve mil ciento setenta pesos 70/100 M.N.) al Programa Hambre Cero, con el objetivo erradicar la pobreza extrema alimentaria y el desperdicio de alimentos en el estado.

Artículo 35. En el supuesto de operaciones plurianuales de obra o de servicios, se deberá de incluir los anexos del presupuesto de egresos de los ejercicios subsecuentes, sólo si cuentan con la autorización de la Secretaría.

CAPÍTULO III

De los Servicios Personales

Artículo 36. La información referente al número de plazas de la Administración Pública Estatal Centralizada para el ejercicio fiscal 2024, se presenta en el Anexo C.5.3 del ANEXO "C" Egresos.

Artículo 37. Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador de Sueldos y Salarios contenido en los Anexos C.5.1 y C.5.4 del ANEXO "C" Egresos. Asimismo, en los Anexos del C.6.1 al C.6.9 del ANEXO "C" Egresos se incluyen los tabuladores de sueldos de Poderes y Organismos Autónomos.

Los ajustes salariales observarán lo siguiente:

- I. En el supuesto que proceda, el monto exacto de las percepciones y sus aumentos salariales de los servidores públicos serán acordados por el Gobernador en el caso del Poder Ejecutivo y por el Presidente del Tribunal Superior de Justicia, tratándose del Poder Judicial. En el caso del Poder Legislativo, será acordado por el Pleno del H. Congreso del Estado a propuesta de la Comisión de Coordinación y Régimen Interno del H. Congreso del Estado.
- II. Para efectos de la percepción salarial mensual de los servidores públicos de las Entidades a que hace referencia el artículo 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, se aplicará lo dispuesto en el tabulador de remuneraciones aprobado para el Poder Ejecutivo del Estado, en cuanto a categorías, remuneraciones y prestaciones.
- III. Para la determinación y aumento de los salarios y las percepciones de los funcionarios que integran los diversos Entes Públicos y Entidades, se atenderá en todo momento a lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 38. En los términos de lo dispuesto en los artículos 127, segundo párrafo, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 23, primer párrafo, de la Ley de Remuneraciones de Servidores Públicos del Estado de Nuevo León, ninguna percepción salarial mensual de los servidores públicos del Gobierno del Estado, integrado por los Poderes Legislativo, Judicial y Ejecutivo, por los organismos autónomos y por los

sectores central y paraestatal, de la Administración Pública del Estado, podrá exceder de la percepción salarial real del Gobernador del Estado.

Las Entidades Públicas y los sindicatos establecerán conjuntamente los criterios y los períodos para revisar las prestaciones que disfruten los trabajadores. Las condiciones generales de trabajo de cada Entidad Pública deberán ser consultadas a la Secretaría.

El presupuesto de remuneraciones no tendrá características de techo financiero autorizado, ya que estará en función a la plantilla de personal autorizada y las economías que se generen no estarán sujetas a consideraciones para su ejercicio.

Se considera remuneración, toda percepción en efectivo o en especie, incluyendo dietas, aguinaldos, gratificaciones, premios, recompensas, bonos, estímulos, comisiones, compensaciones y cualquier otra, con excepción de los apoyos y los gastos sujetos a comprobación que sean propios del desarrollo del trabajo y los gastos de viaje en actividades oficiales.

Artículo 39. El subsistema de educación estatal comprende un total de 23,032 plazas del magisterio, mismas que están desglosadas en el Anexo C.4.2 del ANEXO "C" Egresos. Asimismo, se incluyen los Tabuladores de Sueldo de los Servidores Públicos al servicio de la Educación en el Anexo C.4.3 del ANEXO "C" Egresos.

La integración del gasto educativo con recurso estatal y federal se presenta en el Anexo C.4.1 del ANEXO "C" Egresos.

Artículo 40. Las erogaciones previstas en la presente Ley referente a la aportación del Estado para el pago de pensiones y jubilaciones importan la cantidad de \$5,100,003,258.24 (Cinco mil cien millones tres mil doscientos cincuenta y ocho pesos 24/100 M.N.), y se detallan en el Anexo C.5.2 del ANEXO "C" Egresos.

CAPÍTULO IV De la Deuda Pública

Artículo 41. El saldo de la Deuda Pública de largo plazo del Gobierno del Estado de Nuevo León estimado al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2023 es de \$65,717,517,965.05 (Sesenta y cinco mil setecientos diecisiete millones quinientos diecisiete mil novecientos sesenta y cinco pesos 05/100 M.N.)

Para el ejercicio fiscal 2024 se establece una asignación presupuestaria de \$11,672,625,682.16 (Once mil seiscientos setenta y dos millones seiscientos veinticinco mil seiscientos ochenta y dos pesos 16/100 M.N.) que será destinada a la amortización de

capital en \$2,513,185,773.54 (Dos mil quinientos trece millones ciento ochenta y cinco mil setecientos setenta y tres pesos 54/100 M.N.) y al pago de intereses, gastos y comisiones en \$9,159,439,908.62 (Nueve mil ciento cincuenta y nueve millones cuatrocientos treinta y nueve mil novecientos ocho pesos 62/100 M.N.) de la Deuda Pública contratada con la Banca de Desarrollo y con la Banca Privada. La información detallada de la deuda se presenta en los Anexos A.1, A.2, A.3, A.4 y A.5 del ANEXO "A" Deuda Pública.

Dentro del mismo capítulo correspondiente a Deuda Pública se establece por separado una asignación por un importe de \$800,000,000.00 (Ochocientos millones de pesos 00/100 M.N.) para el concepto denominado Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS).

Artículo 42. El monto establecido como tope de Deuda Pública para contratar durante el ejercicio fiscal 2024, no podrá exceder del 15% de los Ingresos de Libre Disposición más las amortizaciones de Deuda Pública realizadas en dicho ejercicio.

En caso de que las disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios durante los ejercicios fiscales 2023 y/o 2024 permitan que se pueda contar con un Techo de Financiamiento Adicional derivado de la disminución de las Participaciones Federales con respecto a lo aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación, originada por la caída en el Producto Interno Bruto nacional en términos reales, la cual no logre compensarse con el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), así como el costo de las acciones extraordinarias en materia de salubridad general para prevenir y combatir cualquier daño a la salud, que sea reconocido oficialmente por la autoridad competente, se autoriza el Techo de Financiamiento Adicional.

TÍTULO SEGUNDO DE LOS RECURSOS FEDERALES

CAPÍTULO ÚNICO

De los recursos federales transferidos al Estado y sus Municipios

Artículo 43. La presente de Ley se compone de \$49,029,636,721.00 (Cuarenta y nueve mil veintinueve millones seiscientos treinta y seis mil setecientos veintiún pesos 00/100 M.N.) de gasto estatal y \$107,017,755,898.12 (Ciento siete mil diecisiete millones setecientos cincuenta y cinco mil ochocientos noventa y ocho pesos 12/100 M.N.) proveniente de gasto federalizado.

Las ministraciones de recursos federales a que se refiere este artículo, se realizarán de conformidad con las disposiciones aplicables y los calendarios de gasto correspondientes, mismas que no significarán un compromiso de pago para el Estado.

Es obligación de cada uno de los Entes Públicos y Entidades tramitar e informar a la Secretaría, las cuentas productivas y específicas para la entrega de recursos, las cuales deben ser informadas en un plazo no mayor a cinco días naturales contados a partir de la recepción de los recursos al Estado por parte de la Federación, mientras no realicen dicha notificación no podrán transferirse los recursos.

En el caso de los programas que prevean la aportación de recursos federales para ser ejercidos de manera concurrente con recursos estatales, el Gobierno del Estado deberá realizar las aportaciones de recursos que le correspondan en las cuentas específicas correspondientes, en un plazo a más tardar de 15 días hábiles contados a partir de la recepción de los recursos federales. Los recursos federales deberán ser ministrados de acuerdo al calendario establecido en los Convenios.

Cumplido el plazo a que se refiere el párrafo anterior sin que se haya realizado la aportación de recursos estatales, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría, en casos debidamente justificados, podrá solicitar a la Dependencia o Entidad correspondiente una prórroga hasta por el mismo plazo a que se refiere el párrafo anterior.

En caso de que conforme a la validación presupuestal a que se refiere el Artículo 3º, no estén presupuestados o no sean suficientes los recursos estatales para ser aportados de manera concurrente con algún programa de apoyo federal, la instancia ejecutora o beneficiaria de los recursos comunicará a las instancias federales correspondientes sobre la situación de los recursos estatales, contemplados en la presente Ley.

En el ejercicio de los recursos derivado de convenios o acuerdos únicamente la instancia ejecutora o beneficiaria deberá respetar en todo momento el límite del monto estatal disponible en esta Ley; sin poder ir más allá y pretender ejercer indebidamente el gasto relativo a la porción excedente de la contraparte federal, dado que en tal caso dicha instancia incurrirá en responsabilidad ante los respectivos órganos fiscalizadores del gasto. Los entes ejecutores no podrán comprometer recursos federales de los que no cuenten con el depósito de la contraparte estatal.

Se podrán realizar gastos estatales a cuenta de recursos federales pendientes por recibir, sin embargo se realizará la reposición de los mismos, una vez recibidos los recursos federales, y se reintegrarán a la cuenta de origen respectiva del Gobierno del Estado.

Artículo 44. Las Dependencias y Entidades Federales sólo podrán transferir recursos federales al Estado y a los Municipios, a través de las tesorerías correspondientes, salvo en el caso de ministraciones relacionadas con obligaciones del Estado o Municipios que estén garantizadas con la afectación de sus participaciones o aportaciones federales, en términos de lo dispuesto en los artículos 9, 50 y 51 de la Ley de Coordinación Fiscal y los casos previstos en las disposiciones legales aplicables.

Artículo 45. Los Entes Públicos y Entidades en el ejercicio de los recursos que les sean transferidos a través del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, se sujetarán a las disposiciones en materia de información, rendición de cuentas, transparencia y evaluación establecidas en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 48 y 49, fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal, 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal y el Acuerdo Nacional para la Descentralización de los Servicios de Salud.

Artículo 46. Las asignaciones previstas para los municipios del Estado de Participaciones y Aportaciones tanto Federales como Estatales se proyectan por la cantidad de \$23,973,192,421.74 (Veintitrés mil novecientos setenta y tres millones ciento noventa y dos mil cuatrocientos veintiún pesos 74/100 M.N.) y se detallan en el Anexo C.7.6 del ANEXO "C" Egresos.

Las Participaciones de la Federación y del Estado a los municipios se estiman por la cantidad de \$14,831,742,097.91 (Catorce mil ochocientos treinta y un millones setecientos cuarenta y dos mil noventa y siete pesos 91/100 M.N.) y se detallan en el Anexo C.7.7 del ANEXO "C" Egresos.

Artículo 47. Las Aportaciones de la Federación al Estado se estiman \$32,804,257,549.45 (Treinta y dos mil ochocientos cuatro millones doscientos cincuenta y siete mil quinientos cuarenta y nueve pesos 45/100 M.N.) y desglosan en el Anexo C.7.8 del ANEXO "C" Egresos.

Las Aportaciones Federales y Estatales a los municipios se estiman en \$9,141,450,323.83 (Nueve mil ciento cuarenta y un millones cuatrocientos cincuenta mil trescientos veintitrés pesos 83/100 M.N.) y se desglosan en el Anexo C.7.9 del ANEXO "C" Egresos.

Artículo 48. La aplicación, destino y distribución estimada de los fondos de recursos federalizados provenientes del Ramo 33 se desglosa en el Anexo C.7.10 del ANEXO "C" Egresos.

Artículo 49. La aportación estatal anual que efectuará el Estado con el objeto de desarrollar estrategias y mecanismos para reducir la vulnerabilidad y mejorar la capacidad de adaptación al cambio climático en el Estado importa la cantidad de \$717,582,005.96 (Setecientos diecisiete millones quinientos ochenta y dos mil cinco pesos 96/100 M.N.). El Anexo C.3.6 del ANEXO "C" Egresos, detalla las medidas de mitigación y adaptación para el cambio climático.

Artículo 50. Se establece un importe de \$15,600,000.00 (Quince millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) de recursos estatales de libre disposición que se destinarán al fortalecimiento del Sistema de Justicia Penal.

Artículo 51. Se establece un importe de \$16,749,572,544.91 (Dieciséis mil setecientos cuarenta y nueve millones quinientos setenta y dos mil quinientos cuarenta y cuatro pesos 91/100 M.N.) que corresponde a inversión destinada para niños, niñas y adolescentes, el cual se distribuye en trece programas presupuestarios a cargo de siete Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal. El Anexo C.3.4 del ANEXO "C" Egresos, detalla los programas que contribuyen a la atención de niñas, niños y adolescentes.

Artículo 52. Durante el ejercicio 2024 la participación Municipal del Incentivo que reciba el Estado del Impuesto Sobre la Renta que se cause por la enajenación de bienes inmuebles a que se refiere el artículo 126 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, será del 20% de la cantidad que efectivamente reciba el Estado por este concepto y se distribuirá entre los Municipios, de la siguiente manera:

- I. El 100% en proporción al total de la recaudación del Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles según su ubicación en cada Municipio, respecto de la recaudación total de dicho Impuesto en el Estado.

Para efectos del cálculo y distribución, provisional y definitiva, y los ajustes correspondientes, respecto de las participaciones a que se refiere este artículo, se aplicará el procedimiento previsto en el artículo 20 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado.

Artículo 53. Durante el ejercicio 2024 los Municipios participarán al 100% de la recaudación del impuesto al que se refiere el párrafo primero del artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal, correspondiente al personal que preste o desempeñe un servicio personal subordinado en el municipio o demarcación territorial de que se trate.

Artículo 54. Durante el ejercicio 2024 los Municipios participarán al 100% de la recaudación que se obtenga de las erogaciones que efectivamente realice cada Municipio por concepto del Impuesto Sobre Nóminas en favor del Estado.

Para que resulte aplicable lo dispuesto en el primer párrafo de este artículo, los Municipios deberán enterar al Estado el 100% del Impuesto Sobre Nóminas a su cargo.

Los montos a que se refiere este artículo no formarán parte de la recaudación a participar a que se refiere el Artículo 16 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Nuevo León.

Cuando con motivo del ejercicio de facultades de comprobación, las autoridades fiscales hubieren determinado la omisión total o parcial del pago del Impuesto Sobre Nóminas a cargo del Municipio, el monto total determinado no formará parte de la participación a que se refiere este artículo.

Para tener derecho a la participación prevista en este artículo, los Municipios deberán celebrar un convenio con el Estado en materia de coordinación, compensación y/o finiquito de adeudos recíprocos.

Los Municipios que tengan celebrado el convenio a que se refiere este artículo podrán prorrogar su vigencia para el ejercicio 2024, mediante comunicado por escrito que para tal efecto remita el C. Presidente Municipal a la Secretaría, a más tardar el 31 de enero del ejercicio 2024.

TÍTULO TERCERO
DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO
CAPÍTULO I
Disposiciones generales

Artículo 55. El ejercicio del gasto público deberá sujetarse estrictamente a las disposiciones previstas en la presente Ley, o a las que emita la Secretaría.

Los recursos federales que se contemplan para el 2024 en la presente Ley y su Anexo, podrán ser sujetos de las modificaciones que durante el ejercicio fiscal apruebe y comunique el Gobierno Federal, así como a la disponibilidad presupuestaria de las Dependencias que integran la Administración Pública Federal (APF).

Los recursos estatales que se contemplan para el 2024 en la presente Ley y su Anexo, podrán ser sujetos a modificaciones conforme a los artículos 40 y 41 de la Ley de Administración Financiera del Estado de Nuevo León; así como a la disponibilidad

presupuestal. De igual forma, la Secretaría tiene facultades para adecuar los calendarios de pago acorde a la disponibilidad de los recursos financieros.

La Secretaría podrá ajustar o crear partidas presupuestales necesarias para el debido ejercicio del gasto, debiendo de informar de tal situación en los informes trimestrales respectivos.

Artículo 56. La Secretaría dependiendo de la evolución de los ingresos y el comportamiento de los egresos, podrá emitir las disposiciones necesarias para la racionalización del gasto público a las que deberán sujetarse las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo.

Artículo 57. Las Dependencias y Entidades, sin exceder sus presupuestos autorizados, responderán de las cargas financieras que se causen por no cubrir oportunamente los adeudos no fiscales contraídos entre sí, las cuales se calcularán a la tasa anual de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días, en colocación primaria, emitidos durante el mes inmediato anterior a la fecha del ciclo compensatorio.

Artículo 58. La Secretaría, analizando los objetivos y la situación de las finanzas públicas, podrá autorizar compensaciones presupuestarias entre Dependencias y Entidades, y entre las propias Entidades, correspondientes a sus ingresos y egresos, cuando las mismas cubran obligaciones entre sí derivadas de variaciones respecto de la Ley de Ingresos del Estado para el ejercicio fiscal de 2024 y la presente Ley en los precios y volúmenes de los bienes y servicios adquiridos por las mismas, siempre y cuando el importe del pago con cargo al presupuesto del deudor sea igual al ingreso que se registre en la Ley de Ingresos del Estado para el ejercicio fiscal de 2024 o, en su caso, que dicho importe no pueda cubrirse con ingresos adicionales de la Entidad a consecuencia del otorgamiento de subsidios en los precios de los bienes o servicios por parte de la Entidad deudora.

CAPÍTULO II

De la Racionalidad, Eficiencia, Eficacia, Economía, Transparencia y Honradez en el Ejercicio del Gasto

Artículo 59. Las Dependencias sólo podrán modificar sus estructuras orgánicas y laborales aprobadas para el ejercicio fiscal 2024, mediante la expedición y publicación del Reglamento Interior respectivo, de conformidad con las normas aplicables, siempre que cuenten con los recursos presupuestarios según se valide en la estimación sobre el impacto presupuestario emitida por la Secretaría, previa solicitud del promovente.

Artículo 60. Durante el ejercicio 2024, la Secretaría podrá entregar adelantos de participaciones a los Municipios, previa petición por escrito que realice el Presidente

Municipal al titular de la Secretaría, también podrá hacerlo tanto con recursos propios como participaciones federales con respecto a los Entes Públicos y las Entidades, a cuenta de las transferencias presupuestales que les correspondan o en calidad de préstamo, previa petición por escrito que le presenten al titular de la Secretaría, siempre y cuando se restituya su importe y el respectivo costo financiero a la tasa anual de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días, o en su caso, los intereses a la tasa promedio de fondeo bancario, sobre saldos insolutos o cualquier otro esquema que aplique la Federación al Estado, respecto al adelanto de las participaciones federales, dentro de un plazo que no podrá exceder de su período constitucional. Lo anterior se aplicará de igual forma, para la restitución del importe y el costo financiero de los recursos en administración y/o préstamos que autorice la Secretaría a los Entes Públicos que lo soliciten.

La Secretaría podrá autorizar o negar las peticiones a que se refiere el párrafo anterior, en función de la situación de las finanzas públicas del Gobierno del Estado y del resultado que arroje el análisis practicado a la capacidad financiera del Municipio o Ente Público Entidad u Organismo solicitante.

Se ratifica el cobro del costo financiero que se haya realizado por el Estado a la tasa promedio de fondeo bancario, sobre saldos insolutos o mediante cualquier otro esquema aplicable por la Federación al Estado, respecto a adelanto de las participaciones federales en el ejercicio 2023.

A más tardar el día 15-quince de cada mes los municipios recibirán por concepto de anticipo a cuenta de participaciones el equivalente al 1% del Fondo General de Participaciones distribuido el mes inmediato anterior. Dicho monto será descontado del monto que efectivamente les corresponda en el mes respectivo del Fondo General de Participaciones.

Artículo 61. Los viáticos y gastos de traslado para el personal adscrito a los Entes Públicos y Entidades, deberán de ajustarse a las políticas emitidas por la Secretaría.

En caso de que los viáticos y gastos de traslado a que se refiere el párrafo anterior rebasen los montos establecidos en las políticas emitidas por la Secretaría, el solicitante deberá adjuntar la justificación correspondiente, desglosando cada uno de los conceptos que integran los viáticos y gastos respectivos.

Artículo 62. La Secretaría y/o la Secretaría de Administración, según corresponda, tramitarán el pago, con la sola presentación de los contratos y comprobantes respectivos, de las obligaciones derivadas de servicios prestados a las Dependencias y Entidades, con cargo a sus respectivos presupuestos siempre y cuando estén contemplados y se cuente con suficiencia presupuestal por los siguientes conceptos:

- I. Arrendamiento, siempre y cuando exista contrato debidamente suscrito;
- II. Servicios de correspondencia postal y mensajería;
- III. Servicio telefónico e Internet;
- IV. Suministro de energía eléctrica; y
- V. Suministro y servicios de agua.

En caso de que se realicen pagos indebidos con cargo al gasto público, los mismos constituyen créditos fiscales, por lo que las cantidades correspondientes deberán reintegrarse a la Hacienda Pública Estatal, debidamente actualizadas y con los intereses correspondientes, en los términos del Código Fiscal del Estado y demás leyes aplicables.

Artículo 63. Sólo se podrán constituir fideicomisos públicos por conducto de la Secretaría, que será la única facultada para suscribir su creación, extinción o modificación, en su carácter de Fideicomitente del Gobierno del Estado, y de conformidad con las peticiones que reciba de las Dependencias involucradas, de acuerdo a la materia del fideicomiso que se pretenda constituir.

Son Fideicomisos Públicos únicamente aquellos que se constituyan a través de la Secretaría, y que se organicen de manera análoga a los organismos descentralizados o empresas de participación estatal mayoritaria. Los Fideicomisos Públicos serán considerados como integrantes de la Administración Pública Paraestatal y estarán sujetos a la normatividad administrativa correspondiente.

Los fideicomisos constituidos por los organismos descentralizados y demás entidades del sector paraestatal que cuenten con patrimonio propio no serán considerados como fideicomisos públicos y se sujetarán en su operación, control y régimen financiero exclusivamente a la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado o el acto constitutivo que les corresponda y a las disposiciones que se estipulen en los contratos respectivos.

Artículo 64. En aquellos fideicomisos en los que se involucren recursos públicos estatales, se deberá establecer una subcuenta específica en su registro contable, con el objeto de diferenciarlos del resto de las demás aportaciones. La Secretaría llevará el registro y control de los fideicomisos en los que participe el Poder Ejecutivo.

Los fideicomisos deberán incluir en sus informes de avance de gestión financiera, el saldo de la subcuenta a que se refiere el párrafo anterior. Adicionalmente, la Secretaría podrá solicitarles con la periodicidad que determine y bajo el plazo que establezca, la información jurídica, patrimonial o financiera que requiera, en los términos y condiciones de las disposiciones aplicables. En los contratos respectivos deberá pactarse expresamente tal previsión.

En caso de que exista compromiso del Municipio, o de los particulares con el Gobierno del Estado para otorgar sumas de recursos al patrimonio de los fideicomisos públicos del Estado y aquéllos incumplan con la aportación de dichos recursos, con las reglas de operación del fideicomiso o del programa correspondiente, el Gobierno del Estado, por conducto de la Dependencia o Entidad que coordine la operación del fideicomiso, podrá suspender las aportaciones subsecuentes.

Artículo 65. El Titular del Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría, autorizará la ministración, reducción, suspensión y en su caso, terminación de las transferencias y subsidios que con cargo al Presupuesto se prevén en esta Ley.

Artículo 66. Los titulares de las Entidades a los que se autorice la asignación de transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto, serán responsables de su correcta aplicación conforme a lo establecido en este Presupuesto y las demás disposiciones aplicables.

Artículo 67. La Secretaría podrá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la programación, presupuestación, ejercicio, control y evaluación del gasto relacionado con el otorgamiento y aplicación de las transferencias y subsidios a que se refiere el artículo anterior.

Artículo 68. Las erogaciones por concepto de transferencias y subsidios con cargo al presupuesto, se sujetarán a los objetivos y las metas de los programas que realizan los Entes Públicos y Entidades, y a las necesidades de planeación y administración financiera del Gobierno del Estado, apegándose además a los siguientes criterios:

- I. Se requerirá la autorización previa y por escrito de la Secretaría para otorgar transferencias que pretendan destinarse a inversiones financieras; y
- II. Se considerarán preferenciales las transferencias destinadas a las Entidades cuya función esté orientada a la prestación de servicios educativos, al desarrollo social, la seguridad y la salud.

Artículo 69. Cuando la Secretaría disponga durante el ejercicio fiscal de recursos económicos excedentes derivados del superávit presupuestal de los ingresos recaudados respecto de los ingresos estimados, el titular del Poder Ejecutivo podrá aplicarlos para privilegiar los fines de recursos excedentes que prevé el artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Tratándose de recursos excedentes de origen federal, el destino en que habrán de emplearse será el previsto en la legislación federal aplicable.

Los recursos excedentes derivados de dicho superávit presupuestal se considerarán de ampliación automática.

Artículo 70. La Secretaría podrá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la programación, presupuestación, ejercicio, control y evaluación de las economías presupuestarias del ejercicio fiscal.

Partiendo que los recursos siempre serán limitados y no alcanzarán para atender todas las necesidades del Estado, es indispensable que los recursos se ejerzan bajo estricta política de austeridad y medidas de ahorro, racionalidad y disciplina del gasto; independientemente del entorno económico adverso y los diversos retos que atraviesan las finanzas públicas estatales. Teniendo presente lo anterior, y para cumplir con los principios del artículo 4 de la presente Ley, las Dependencias o Entidades públicas podrán aplicar de manera enunciativa mas no limitativa, las siguientes medidas generales para generar ahorros y hacer más eficiente el gasto:

- I. Promover la implementación de política de ahorro efectivo en servicios básicos;
- II. Limitar el uso de servicios de traslado y viáticos;
- III. Reducir al mínimo las ceremonias oficiales y de orden social y cultural;
- IV. Suspender los proyectos de renovación de oficinas, mobiliario y vehículos, salvo aquellos estrictamente necesarios;
- V. Aplicar estrategias para limitar recursos a inversión;
- VI. Limitar el uso de vehículos a la atención de actividades prioritarias;
- VII. Reducir los gastos de mantenimiento general y arrendamientos;

- VIII. Ahorrar en el costo de construcción de obras y en la contratación de servicios, así como en la adquisición de bienes e insumos que compra el Estado a proveedores, manteniendo las prácticas de compras consolidadas y de la centralización de todas las adquisiciones; e
- IX. Implementar otras medidas que ayuden a la contención del gasto público del Estado.

Los ahorros o economías presupuestarias que se obtengan podrán reasignarse a proyectos sustantivos de las propias que los generen, siempre y cuando correspondan a las prioridades establecidas en sus programas, cuenten con la aprobación de la Secretaría, y se refieran, de acuerdo a su naturaleza, preferentemente a obras o acciones contempladas en esta Ley y a los proyectos de inversión pública o con el fin de corregir el balance presupuestal en caso de que sea negativo. Dichas reasignaciones no serán regularizables para el siguiente ejercicio fiscal.

Ante sucesos que por su naturaleza son imprevistos y que tengan consecuencias negativas en las finanzas estatales, como lo son los desastres naturales, emergencias sanitarias o de algún otro tipo de situación similar, eventual o transitoria; el principio rector para el Gobierno del Estado será el de mantener un equilibrio fiscal.

Para lograr lo anterior, el Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, implementará en primera instancia una política de reasignaciones con el objetivo de dirigir el gasto público, por medio de programas y proyectos, hacia la atención de los principales grupos y sectores afectados.

Asimismo, ante escenarios de insuficiencia presupuestal que llegaran a presentar los Entes de la Administración Pública Estatal, éstos deberán optar por solicitar la reclasificación o transferencia de recursos entre partidas para solucionar tales eventualidades.

Artículo 71. La Secretaría tendrá la facultad para disponer sobre el destino de los ingresos excedentes que tengan los organismos descentralizados, fideicomisos y demás entidades del sector paraestatal, estando autorizada para afectarlos en garantía, transferirlos en préstamo o en propiedad a otras entidades paraestatales o utilizarlos en el financiamiento del presupuesto de egresos del Estado.

Artículo 72. En el ejercicio de la presente Ley, los Entes Públicos y las Entidades se sujetarán a la calendarización que determine y les dé a conocer la Secretaría o que conozcan a través de los sistemas de aplicación de recursos correspondientes, la cual será congruente con los flujos de ingresos. La Secretaría podrá ajustar la calendarización

durante el ejercicio, de conformidad con el flujo de los ingresos. Asimismo, los Entes Públicos y Entidades proporcionarán a la Secretaría, la información presupuestal y financiera que se les requiera, de conformidad con las disposiciones en vigor.

La Secretaría dará a conocer las disposiciones que emita el Consejo Estatal de Armonización Contable, en concordancia con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a fin de apoyar a los Entes Públicos y Entidades para llevar a cabo una adecuada contabilización de las finanzas públicas.

Artículo 73. Los recursos correspondientes a los subejercicios que no sean subsanados, serán reasignados, preferiblemente, a los programas sociales, de salud y de inversión en infraestructura previstos en esta Ley, o se destinarán a generar el balance presupuestal en caso de que sea negativo.

Artículo 74. Los Entes Públicos y las Entidades deberán sujetarse a los montos autorizados en este presupuesto, salvo que se autoricen adecuaciones presupuestarias en términos de la presente Ley; por consiguiente, no deberán adquirir compromisos distintos a los estipulados en el presupuesto aprobado.

Artículo 75. En caso de que durante el ejercicio fiscal exista un déficit en el ingreso presupuestado en la Ley de Ingresos para el Estado, el titular del Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría, podrá realizar ajustes en los conceptos de gasto relativos a las transferencias a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y a los Organismos Autónomos, Dependencias y Entidades, en la misma proporción en que se reduzcan los ingresos, respecto de lo programado en el calendario de ingresos base mensual.

En caso de que los Entes Públicos y las Entidades no puedan realizar el equilibrio de ingresos y gastos aprobados, deberán realizar la reducción de los montos aprobados en la presente Ley, conforme el orden siguiente:

- I. Los gastos de comunicación social;
- II. El gasto administrativo no vinculado directamente a la atención de la población;
- III. El gasto en servicios personales, prioritariamente las erogaciones por concepto de percepciones extraordinarias; y
- IV. Los ahorros y economías presupuestarios que se determinen con base en los calendarios de presupuesto autorizados a las Dependencias y Entidades.

Artículo 76. Para efectos del artículo 92 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, las obras que podrán realizar los Entes Públicos y las Entidades durante el año de 2024, se sujetarán a las siguientes bases:

- I. Tratándose de obras cuyo monto máximo sea hasta 4,012.5 cuotas, éstas podrán ser asignadas directamente por la Dependencia o Entidad ejecutora.
- II. Cuando el monto de las obras sea superior a 4,012.5 cuotas y hasta 34,097 cuotas, podrán adjudicarse mediante invitación a cuando menos cinco personas.
- III. Para obras cuyo monto sea superior a 34,097 cuotas, deberán adjudicarse mediante convocatoria pública.

Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

Para llevar a cabo el procedimiento señalado en este artículo, cada obra deberá considerarse individualmente con base en su importe total, el cual no podrá ser fraccionado en su cuantía.

El Anexo E.1 del ANEXO "E" Inversión hace referencia a los datos antes mencionados.

Artículo 77. Para los efectos previstos por los artículos 25, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se observará lo siguiente:

- I. Se contratará directamente cuando su monto no exceda de 2,400 cuotas.
- II. Se contratará directamente mediante cotización por escrito de cuando menos tres proveedores, cuando su monto sea superior al señalado en la fracción I, pero no exceda de 14,400 cuotas.
- III. Se contratará mediante concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores, cuando su monto sea superior al señalado en la fracción II, pero no exceda de 24,000 cuotas.
- IV. Se contratará mediante convocatoria pública que se dará a conocer en el Sistema Electrónico de Compras Públicas, así como un resumen en el Periódico Oficial del Estado y por lo menos en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad, cuando su monto exceda de 24,000 cuotas, debiendo cumplirse

además con los requisitos que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

- V. Se podrá contratar a través del procedimiento de Subasta Electrónica Inversa, como procedimiento opcional en medios electrónicos, independientemente del monto de su valor de contratación.

Los Entes Públicos y las Entidades podrán enajenar bienes muebles sin sujetarse a licitación pública y en forma directa, cuando su monto no exceda de 2,400 cuotas.

Para los efectos del artículo 110 de la Ley de Administración Financiera para el Estado, el monto por el cual se podrán vender bienes inmuebles sin necesidad de licitación pública es de 48,000 cuotas. Si el avalúo excede de dicha cantidad deberá hacerse en licitación pública.

Asimismo, conforme a lo dispuesto por el artículo 114 de la Ley de Administración Financiera para el Estado, el Ejecutivo a través de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, podrá autorizar la enajenación de inmuebles fuera de licitación, en las situaciones a que se refiere el artículo 117 de la señalada Ley, siempre y cuando se cumplan las condiciones y requisitos establecidos en la Ley de Administración Financiera para el Estado y sus disposiciones reglamentarias, debiendo informar al Congreso, en cada autorización.

Tampoco se sujetará al requisito de licitación pública la enajenación de inmuebles que sean necesarios para la realización de una obra pública o de un Proyecto de Asociación Público Privada.

Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

Artículo 78. En el caso de prestación de servicios del sector bancario o bursátil o vinculado a los mismos, de peritajes legales y demás servicios que sean competencia de la Secretaría, como el cobro o administración de contribuciones, la misma realizará de manera directa los actos o convenios necesarios para la asignación y suscripción de los actos o contratos que considere indispensables para el cumplimiento de sus atribuciones. Lo mismo se observará respecto de los contratos o convenios que celebre la Secretaría con otros entes gubernamentales o sus dependencias, entidades y unidades administrativas estatales o municipales, o los que se celebren con órganos o autoridades federales o internacionales.

CAPÍTULO III

Disposiciones Complementarias

Artículo 79. Se faculta al Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría, para otorgar subsidios a cargo de los ingresos estatales en relación con aquellas actividades o contribuyentes respecto de los cuales juzgue indispensable tal medida. En los subsidios se deberá:

- I. Identificar al sujeto, susceptible de recibir el subsidio, especificar los apoyos que se ofrecen, así como los requisitos para obtenerlos.
- II. Establecer los criterios de seguimiento y evaluación para saber de la contribución al sujeto del apoyo, o bien, a la comunidad que recibe los apoyos.
- III. Atender las Reglas que emita la Secretaría para determinar los requisitos, procedencia y alcance de los subsidios y apoyos respectivos.

En caso de subsidios que requieran solicitarse expresamente, el interesado deberá solicitarlo por escrito, ante la Secretaría, dentro de los 6 meses siguientes a que ocurra el supuesto que da derecho al subsidio, de lo contrario se perderá el derecho a gozar de los estímulos respectivos.

El otorgamiento de los beneficios a que se refiere este Artículo, no dará lugar a devolución alguna, independientemente de la fecha en que se realice el pago.

Adicionalmente se otorgará un subsidio del 100%, que operará en forma automática, en los derechos por la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, de los instrumentos que consignen hijuelas expedidas con motivo de sucesiones o contratos de donación entre ascendientes y descendientes, cuando el valor catastral de los inmuebles amparados en las mismas, no exceda de 25 cuotas elevadas al año.

Se beneficiarán con un subsidio en los derechos de inscripción correspondiente, que operará de manera automática y bajo la forma de pago por entero virtual, las inscripciones en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, en los porcentajes que a continuación se señalan, de los siguientes instrumentos:

- I. Los que consignen el otorgamiento de créditos para destinarse a fines agropecuarios. 75%

II.	Los que consignen el otorgamiento de créditos que reciba la microindustria.	75%
III.	Tratándose de inscripción de escrituras constitutivas de nuevas empresas	75%
IV.	Tratándose de pequeñas empresas con capital inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de hasta 20,408.5 cuotas que registren escrituras de aumento de capital social cuyo incremento no exceda de 20,408.5 cuotas	75%
V.	Los que consignen el otorgamiento de créditos para destinarse a fines de innovación tecnológica.	50%
VI.	Tratándose de inscripción de escrituras de predios afectados al patrimonio de familia conforme a lo dispuesto por el Código Civil del Estado, siempre y cuando no sean poseedores de otro bien raíz en el Estado.	50%
VII.	Tratándose de la inscripción de escrituras de predios para personas mayores de 60 años con ingresos propios que no excedan de 2 cuotas y media diarias, por única ocasión y siempre que no posean otro bien raíz en el Estado.	25%
VIII.	Tratándose de la inscripción de escrituras de predios adquiridos por madres solteras, por única ocasión y siempre que no posean otro bien raíz en el Estado.	25%

Para gozar del subsidio a que se refieren las fracciones VI, VII y VIII, los interesados deberán acreditar encontrarse en los supuestos establecidos, al realizar los trámites correspondientes.

Se tendrá derecho a un subsidio del 100% en los derechos por servicios de control vehicular previstos en el artículo 276, tercer párrafo, fracciones I, inciso a) y III, de la Ley de Hacienda del Estado conforme a lo siguiente:

- I. En lo que corresponde a la fracción I, inciso a):

- a) En la cantidad que exceda de 19.5 cuotas, a los vehículos modelos 2009 y anteriores;
 - b) En la cantidad que exceda de 25 cuotas, a los vehículos modelos 2010 a 2014;
 - c) En la cantidad que exceda de 7 cuotas tratándose de remolques y motocicletas.
- II. En lo que corresponde a la fracción III, en la cantidad que exceda de 2.5 cuotas, tratándose de remolques y motocicletas.

De igual manera se concede un estímulo adicional del 50% en los derechos por servicios de control vehicular previstos en el artículo 276, tercer párrafo, fracción I, inciso a) de la Ley de Hacienda del Estado a vehículos eléctricos.

Así mismo, se deberá implementar un programa que otorgue subsidios o incentivos por el pronto pago de los derechos por servicios de control vehicular, según los lineamientos que emita la Secretaría.

El Ejecutivo informará al Congreso en los términos de la parte final de la fracción IV del artículo 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y del segundo párrafo del artículo 145 de la Ley de Administración Financiera para el Estado, en la cuenta pública correspondiente.

En el caso de subsidios que representan la absorción total o parcial de una deuda tributaria por parte del Estado, mediante el otorgamiento de apoyos a cargo de los ingresos estatales previstos en este artículo, por no tratarse de apoyos en dinero o en especie, no será aplicable lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; sin embargo se deberá contar con registro de los contribuyentes beneficiados.

El Ejecutivo, a través de la Secretaría, podrá cubrir total o parcialmente, con cargo al presupuesto de egresos, las comisiones y otras cantidades análogas y demás cargos que se generen por operaciones financieras realizadas para la aplicación de la presente Ley, así como las que se generen por el uso de medios electrónicos y tarjetas de crédito para el pago de contribuciones que deba recaudar el Estado.

Artículo 80. El Ejecutivo dictará las disposiciones reglamentarias que se requieran para regular el ejercicio de la presente Ley.

El Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría, podrá autorizar a instituciones bancarias para la expedición de certificados de depósito y en su caso el pago de los mismos, en los términos de los artículos 163 y 164 de la Ley de Administración Financiera para el Estado.

Artículo 81. Los conceptos que integran las estructuras presupuestales autorizadas, podrán ampliarse por el Ejecutivo del Estado en los términos y condiciones previstos por el artículo 40 de la Ley de Administración Financiera para el Estado.

Artículo 82. Se autoriza al Ejecutivo del Estado por conducto de la Secretaría, a afectar los ingresos propios o los ingresos por concepto de participaciones o aportaciones federales como garantía o fuente de pago de las obligaciones a su cargo durante el plazo en que subsistan dichas obligaciones, debiendo de solicitar autorización del Congreso cuando así se requiera.

Artículo 83. Para efectos del estímulo fiscal a la creación de obras literarias o artísticas a que se refiere el artículo 159 Bis de la Ley de Hacienda del Estado, el porcentaje autorizado se podrá acreditar contra el pago del Impuesto Sobre Nóminas que se genere exclusivamente en los siguientes 12 meses contados a partir de que se conceda la autorización.

Artículo 84. El Ejecutivo del Estado por conducto de la Secretaría, podrá acordar el diferimiento en el pago de obligaciones y compromisos de pago y la aplicación del acreditamiento de beneficios y estímulos, estando facultado para autorizar la inclusión de un componente de resarcimiento del costo financiero.

Una vez concluida la vigencia del Presupuesto de Egresos contenido en esta Ley, sólo procederá realizar pagos con base en dicho presupuesto, por los conceptos efectivamente devengados en el año 2024 y que se hubieren registrado en el informe de cuentas por pagar y que integran el pasivo circulante al cierre del ejercicio. En el caso de las Transferencias Federales etiquetadas se estará a lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 85. El Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría, tiene en todo tiempo la facultad de transferir los conceptos que integran las estructuras presupuestales. Sin embargo, cuando lo haga disminuyendo en más de un 10% los montos de los programas establecidos en el artículo 18 de la presente Ley, informará de ello al H. Congreso del Estado, expresando las razones que originaron dichas transferencias al rendir la Cuenta Pública.

A efecto de cumplir con el principio de sostenibilidad del balance presupuestario y del balance presupuestario de recursos disponibles, los ajustes al presupuesto de egresos se

aplicarán en los términos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Los ajustes que se realicen adicionales a los que señala la citada Ley de Disciplina Financiera se realizarán a los entes públicos y demás personas físicas o morales, en la misma proporción en que se reduzcan los ingresos estimados.

En el supuesto que se presente algún tipo de contingencia económica para las finanzas públicas ocasionada por algún tipo de situación eventual o transitoria tales como catástrofes naturales, situaciones de seguridad, sequías o sanitarias, como por ejemplo la pandemia por el coronavirus COVID-19, se autoriza al Ejecutivo del Estado para que con cargo a los recursos presupuestales del ejercicio 2024, pueda realizar las transferencias que se requieran de los conceptos que integran las estructuras presupuestales, que puedan ser hasta del 30% de los montos de los programas establecidos, a efecto de destinarlo a la prevención, combate y control de tales emergencias, así como sus efectos económicos y sociales.

Artículo 86. Todas las Entidades paraestatales del Gobierno Estatal que requieran transferencias de recursos públicos del Estado, deberán justificar ante el Ejecutivo del Estado su solicitud y rendir un informe de la aplicación que se le dio a dichos recursos.

Es obligación de cada uno de los entes públicos, y demás personas físicas o morales, abrir cuentas bancarias específicas y productivas para la ministración de recursos estatales y federales así como informar a la Secretaría dichas cuentas, conforme a las disposiciones legales aplicables.

Los entes públicos, organismos autónomos y demás personas físicas o morales, que reciban recursos públicos, a más tardar el 15 de enero del siguiente año, deberán reintegrar a la Secretaría, los recursos recibidos que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior no hayan sido comprometidos ni devengados. Los reintegros deberán incluir los rendimientos financieros generados.

Cuando alguna Entidad Paraestatal, Órgano Autónomo o cualquier Ente Público, incumpla con reintegros de recursos estatales o federales, sus intereses y accesorios, la Secretaría podrá realizar los ajustes presupuestales necesarios para hacer frente a las transferencias de recursos a la Tesorería de la Federación, con cargo a los presupuestos respectivos, previa notificación al titular de las mismas. Lo mismo podrá ocurrir, en cualquier momento, cuando exista una gestión irregular de recursos públicos o cualquier otra actividad administrativa pública irregular del Estado por parte de alguna entidad paraestatal o cualquier Ente Público que implique la imposición de alguna sanción o carga económica a cargo del Ejecutivo del Estado.

En términos de lo dispuesto en esta Ley y otros ordenamientos aplicables, los ingresos excedentes o saldos resultantes al final del ejercicio fiscal, deberán de ser reintegrados a la Secretaría, en el caso de los Entes Públicos que reciban ingresos públicos del presupuesto del Estado; exceptuándose aquellos Entes Públicos que tengan, por su naturaleza y de acuerdo a su ley u ordenamiento de creación, su propia fuente de ingresos.

Artículo 87. Para el cálculo de los rendimientos que fuesen solicitados como parte del reintegro de recursos públicos por parte de algún Órgano Fiscalizador, se considerará lo establecido en el artículo 18 Bis del Código Fiscal del Estado.

Artículo 88. Conforme a lo dispuesto en los artículos 181 y 185 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, cuando algún cheque emitido por la Secretaría no haya sido presentado o protestado dentro del mes que sigue a su fecha de expedición, la Secretaría realizará la revocación del mismo.

Artículo 89. Las cuentas abiertas por la Secretaría y sus recursos, por su naturaleza y fines, serán inembargables y no podrán ser objeto de medidas administrativas o judiciales que afecten su disponibilidad y liquidez.

Artículo 90. Las funciones de la Secretaría se podrán realizar utilizando equipos o sistemas automatizados.

La Secretaría instrumentará e implementará procedimientos para la continuidad de la operación ante contingencias, desastres naturales o amenazas a la seguridad en términos de las disposiciones que emita.

Artículo 91. Las unidades administrativas y ejecutoras del Presupuesto de Egresos autorizado para el ejercicio fiscal 2024 serán las responsables de:

- I. La información contenida en las solicitudes de pago que remitan a la Secretaría y su seguimiento en el sistema contable;
- II. Observar las disposiciones generales que para tal efecto emita la Secretaría relativas a la función de pago;
- III. Cancelar las solicitudes de pago y/o egresos que respalden el momento contable devengado en el sistema contable, observando, en su caso, las disposiciones jurídicas en materia presupuestaria o contable.

- IV. Los documentos comprobatorios que soporten el registro del momento contable del devengado, en la cual se reconoce la obligación de pago a favor de terceros.

Artículo 92. Las unidades administrativas y ejecutoras del Presupuesto de Egresos autorizado deberán enviar a la Secretaría, las solicitudes de pago que respalden el registro del momento contable devengado en el ejercicio fiscal 2024, a más tardar el 31 de enero del siguiente ejercicio fiscal.

En caso contrario, la Secretaría podrá cancelar los registros de dicho pasivo.

Artículo 93. Lo dispuesto en esta Ley prevalecerá sobre las disposiciones de otras leyes o reglamentos estatales que establezcan un destino específico a determinado rubro o sección presupuestal que sea parte integrante del ingreso o gasto público estatal, ya sea que fijen montos o porcentajes del Presupuesto, que establezcan un monto, crecimiento o porcentaje distinto o superior al que se establezca conforme a esta Ley, o que establezcan porcentajes, montos o límites mínimos garantizables de un ejercicio a otro, o que condicionen o limiten el presupuesto establecido en esta Ley o las acciones de planeación, programación y presupuestación del gasto público estatal, conforme a lo dispuesto en la Ley de Administración Financiera para el Estado y la Ley de Planeación Estratégica del Estado.

Ninguna otra Ley podrá limitar o condicionar las disposiciones y los montos aprobados en la presente Ley de Egresos.

Artículo 94. Para la elaboración del proyecto de Presupuesto de Egresos Estatal, el cual formará parte de la Iniciativa de Ley de Egresos, a más tardar en el mes de octubre de cada año, los Entes Públicos y las Entidades enviarán al titular del Ejecutivo, las proyecciones, presupuestos y planes financieros para el año siguiente, quien a su vez girará las instrucciones respectivas al Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, para su ponderación, análisis e inclusión en el citado proyecto de presupuesto.

Los Entes Públicos y las Entidades a que se refiere el párrafo anterior deberán presentar su información conforme a las normas que expida la Secretaría, la cual, en caso de no recibir oportunamente dicha información, podrá estimarla, de acuerdo con la información disponible. El plazo a que se refiere el anterior párrafo podrá ser prorrogado por esta Dependencia.

Asimismo, los Poderes Legislativo y Judicial y los Organismos Autónomos deberán presentar a la Secretaría, a más tardar en el mes de octubre de cada año, el tabulador de remuneraciones para los servidores públicos de base que determine los montos brutos de la porción monetaria y no monetaria de la remuneración de dichos servidores públicos por

nivel, categoría, grupo o puesto, en los términos de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Nuevo León.

Las Dependencias y Entidades tendrán como plazo máximo el último día hábil del mes de abril para solicitar de manera oficial a la Secretaría modificaciones de Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) correspondientes a sus programas presupuestarios o actividades institucionales específicas, así como propuestas de nuevos programas presupuestarios o actividades institucionales específicas.

Para el caso de modificaciones, a más tardar el último día hábil del mes de julio de cada ejercicio fiscal, la Secretaría deberá notificar su aceptación o rechazo a la solicitud, mientras que para el caso de solicitudes de creación de programas presupuestarios o actividades institucionales específicas, la Secretaría deberá notificar su aceptación o rechazo a más tardar el último día hábil del mes de mayo, o el último día hábil del mes de junio, en caso de prórroga. En caso de aceptación las modificaciones o nuevas propuestas de MIR serán consideradas en el Proyecto de Presupuesto de Egresos Estatal del siguiente ejercicio fiscal.

Artículo 95. El Ejecutivo del Estado impulsará, en aquellos programas que así lo requieran, y sea financiera, económica y técnicamente factible, la perspectiva de igualdad de género, así como otras categorías de perspectiva, de manera gradual y transversal, a través de la incorporación de éstas en el diseño, elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de resultados de los programas de gobierno.

En caso de la perspectiva de género, la Secretaría establecerá la metodología y los indicadores de género en aquellos programas presupuestarios donde sea factible su incorporación.

Los programas contenidos en el Anexo C.3.3 del ANEXO "C" Egresos son los que, por sus características, promueven la perspectiva de género en el Estado de Nuevo León.

Las disposiciones señaladas en el párrafo segundo del presente artículo sólo aplicarán hasta que la Secretaría establezca, difunda y capacite a las Dependencias y Entidades para la elaboración de los indicadores de resultados de conformidad con la metodología y criterios establecidos para tal propósito.

Concluido el proceso señalado en el párrafo anterior, el Instituto Estatal de las Mujeres podrá realizar el monitoreo anual de los indicadores de género en los Programas Presupuestarios, sin menoscabo del monitoreo realizado por la Secretaría, de conformidad con sus atribuciones.

En el marco de lo establecido en el PED 2022-2027 en el Objetivo de 3.2 se contempla el combate a la corrupción como prioridad del Gobierno Estatal. Los programas contenidos en el Anexo C.3.8 del ANEXO "C" Egresos son los que, por sus características, contienen acciones directas e indirectas que promueven el Combate a la Corrupción.

Artículo 96. Se establece un fondo de apoyo por la cantidad de \$15,540,643.18 (Quince millones quinientos cuarenta mil seiscientos cuarenta y tres pesos 18/100 M.N.) para destinarlo durante el año 2024 a los beneficiarios del Programa de Apoyo en Materia Vehicular a la Economía de las Familias de Nuevo León vigente en los ejercicios anteriores, en materia de rezagos del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos vigente hasta el 31 de diciembre de 2017, respecto de los cuales, habiéndose reunido los requisitos establecidos para gozar de los beneficios previstos en dichos programas, no se otorgaron dichos beneficios por no haberse realizado los trámites respectivos.

Artículo 97. Se establece un fondo de apoyo por la cantidad de \$85,397,611.83 (Ochenta y cinco millones trescientos noventa y siete mil seiscientos once pesos 83/100 M.N.), a ejercer en el 2024, en favor de Cruz Roja Mexicana, I. A. P. y de los cuerpos de bomberos del Estado, que se aplicará hasta agotar el monto total, otorgando un peso por cada peso que dichas instituciones recauden del sector privado, de acuerdo a las Reglas que emita la Secretaría.

Artículo 98. En el gasto para el ejercicio 2024, se autoriza un Fondo Municipal para Inversiones y Seguridad que tendrá un monto financiero de \$1,620,000,000.00 (mil seiscientos veinte millones de pesos 00/100), del cual se destinará una tercera parte a pavimentación, una tercera parte a acciones de seguridad y una tercera parte a cualquier obra de infraestructura pública productiva de acuerdo a los lineamientos que para tal efecto emita la Secretaría. El Fondo referido en este artículo se distribuirá mensualmente de manera proporcional a los 51 municipios del Estado en proporción directa al número de habitantes con la que cuente cada municipio de acuerdo a la información oficial más reciente que hubiera dado a conocer el INEGI, por lo que los Municipios recibirán una doceava parte del Fondo cada mes, durante el año 2024.

Los recursos destinados para dicho Fondo no son de carácter regularizables y estarán sujetos a disponibilidad presupuestaria.

Artículo 99. Los poderes Legislativo y Judicial y los organismos autónomos del Estado de Nuevo León, podrán celebrar convenios con la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, con el fin de llevar a cabo la recuperación y/o devolución de contribuciones federales de las que sean causantes, tanto las del presente ejercicio fiscal, como de ejercicios fiscales anteriores.

Artículo 100. Se faculta a la Secretaría para la emisión de criterios respecto a la recepción, manejo, custodia, registro, respaldo y soporte de los diversos recursos federales que se transfieran a los Entes Públicos, lo anterior de acuerdo a las bases que se establecen en la normativa federal aplicable y que será complementada por los criterios en mención y por las disposiciones que la propia Secretaría considere convenientes para el control del ejercicio de las finanzas públicas, siempre y cuando no se contravengan las disposiciones federales aplicables.

TÍTULO CUARTO DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR)

CAPÍTULO ÚNICO Disposiciones generales

Artículo 101. Los programas presupuestarios que ejecutarán las Dependencias, Entidades y Tribunales Administrativos y que integran el Presupuesto basado en Resultados (PbR) ascienden a 160 programas. Su distribución por Dependencia se señala en el Anexo C.3.1 del ANEXO "C" Egresos.

En el Anexo C.3.10 del ANEXO "C" Egresos se presentan las Metas Anuales para el ejercicio fiscal 2024 de los indicadores de desempeño de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado que forman parte del presupuesto basado en resultados.

Artículo 102. Los programas presupuestarios y actividades institucionales específicas de los Entes Públicos que integrarán el Presupuesto basado en Resultados (PbR), deberán estar registrados en apego a los Lineamientos y a las disposiciones normativas que emita la Secretaría.

Artículo 103. La Secretaría será la instancia técnica a que se refiere el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que desarrollará, administrará y operará el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), conforme a lo establecido en los Lineamientos. Por su parte, las Dependencias y Entidades deberán continuar y concluir con los resultados de las evaluaciones y los Aspectos Susceptibles de Mejora de ejercicios fiscales anteriores, así como ejecutar lo relacionado con las evaluaciones para 2023 con base en los Lineamientos.

De conformidad con los Lineamientos, el reporte anual de la evaluación en el que se presenta un resumen con los resultados de las evaluaciones de desempeño practicadas

en el marco del Programa Anual de Evaluación 2023, está disponible en el portal <https://evalua-pbr.nl.gob.mx/>.

Todos los ejecutores de gasto público, incluyendo las dependencias, entidades y tribunales administrativos, que tengan a su cargo políticas públicas, programas presupuestarios y recursos del gasto federalizado programable que hayan sido evaluados en el marco del Programa Anual de Evaluación de un ejercicio fiscal, publicarán el reporte correspondiente al resultado de la evaluación, en sus respectivos apartados dentro del portal de transparencia de la página de internet del Gobierno del Estado a más tardar dentro de los 30 días naturales posteriores a la entrega oficial del informe final de la evaluación por parte de la Secretaría.

Artículo 104. Para la consolidación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED) para el ejercicio fiscal 2024; la Secretaría presupuestará una provisión económica por un monto mínimo de 0.4 al millar del presupuesto aprobado, la cual podrá ser incrementada con recursos federales etiquetados para el PbR-SED, u otro concepto que desde la Federación se establezca para mejorar la calidad del gasto público, la eficiencia recaudatoria, la armonización contable, la disciplina financiera, y la transparencia presupuestaria, con el propósito de:

- I. Ejecutar el Programa Anual de Evaluación 2024 de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los Lineamientos.
- II. Fortalecer las capacidades técnicas de los funcionarios públicos de las Dependencias y Entidades en materia de responsabilidad hacendaria, eficiencia recaudatoria, fiscalización, presupuesto, gasto público, evaluación del desempeño, armonización contable y disciplina financiera.
- III. Obtener asistencia técnica, para la Administración Pública del Estado en materia de responsabilidad hacendaria, eficiencia recaudatoria, fiscalización, presupuesto, gasto público, evaluación del desempeño, armonización contable y disciplina financiera.

Los recursos de la provisión económica, cuando se trate de recursos estatales serán ejecutados y ejercidos por la Secretaría en apego a las disposiciones vigentes en materia de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios del Estado de Nuevo León y para el caso de recursos federales en apego a la normatividad federal vigente.

TÍTULO QUINTO SANCIONES

CAPÍTULO ÚNICO Disposiciones generales

Artículo 105. Los titulares de los entes públicos, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, sin menoscabo de las responsabilidades y atribuciones que les correspondan, serán directamente responsables de que su aplicación se realice con estricto apego a las leyes correspondientes y a los principios antes mencionados.

El incumplimiento de dichas disposiciones será sancionado en los términos de lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León y demás disposiciones aplicables.

Artículo 106. Además de los Anexos que se mencionan en la presente Ley, se acompañan los siguientes Anexos: B.3 "Aportaciones de la Federación al Estado"; C.1.9 "Gasto en Comunicación Social"; C.1.13 "Clasificación por Objeto del Gasto del Poder Ejecutivo" C.2 "Información Financiera conforme a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios" (incluyendo los Anexos del C.2.1 al C.2.11); C.3.2 Vinculación del Presupuesto con los Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo"; C.3.5 "Programas que contribuyen a la atención de grupos vulnerables"; C.3.7 "Programas que contribuyen al desarrollo de los jóvenes"; C.7.1 "Subsidios y Subvenciones"; D.2 "Techo de ADEFAS para 2024"; E.2 "Programas y Proyectos de Inversión"; E.6 "Arrendamiento Financiero".

Artículo 107. A más tardar el último día del mes de enero de 2024 se publicará en la página de internet oficial del Gobierno del Estado de Nuevo León, el calendario base mensual de gasto derivado de esta Ley.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Esta Ley entrará en vigor el 1° de enero del año 2024.

SEGUNDO. En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, el Gobierno del Estado instrumentará los documentos técnico-normativos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), conforme a los criterios y términos establecidos para ese fin.

TERCERO. La información financiera y presupuestal adicional a la contenida en la presente Ley, así como la demás que se genere durante el ejercicio fiscal, podrá ser consultada en los reportes específicos que para tal efecto difunda la Secretaría de Finanzas y la Tesorería General del Estado en los medios oficiales, incluyendo los medios electrónicos.

CUARTO. Los recursos percibidos durante el ejercicio 2024, derivado de lo dispuesto por los artículos 138 BIS de la Ley de Hacienda del Estado y 106 de la Ley de Movilidad Sostenible y Accesibilidad para el Estado, por concepto de recaudación de las contribuciones aplicables a los servicios de la Empresa Redes de Transporte, podrán ser destinados directamente por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, a las acciones que tiendan a la prevención, combate y control del coronavirus COVID-19 y/o enfermedades o padecimientos post-COVID, así como sus efectos económicos y sociales, y de manera excepcional, a productos de material médico y campañas de prevención indispensables para contribuir con los cuidados relativos a la contingencia de salud por la que se atraviesa.

QUINTO. En cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se exhorta a todos los Poderes y Órganos Autónomos a que en los presupuestos subsecuentes, presenten su Solicitud de Presupuesto de acuerdo a las normas y requerimientos del Consejo Nacional de Armonización Contable, por lo menos al nivel mínimo que lo presenta el Ejecutivo del Estado (4° nivel), a fin de procurar la armonización contable en materia financiera de todos los Entes Públicos del Estado de Nuevo León y facilitar la revisión de los programas y partidas presupuestales.

SEXTO. Se aprueba que los Entes Públicos realicen los ajustes a los tabuladores de remuneraciones de los servidores públicos, conforme a su presupuesto aprobado para 2024, en los términos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León. Los ajustes deberán cumplir estrictamente con la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Nuevo León, en el sentido de que ninguna remuneración para servidores públicos del Estado será superior al monto máximo autorizado en la Ley de Egresos para la remuneración del Gobernador del Estado y que ningún servidor público tendrá una remuneración igual o mayor a su superior jerárquico.

SÉPTIMO. Los montos autorizados para los Poderes y Órganos Autónomos, para el ejercicio 2024, se desglosan en los Anexos:

C.1.11 Clasificación por Objeto del Gasto del Poder Legislativo

C.1.12 Clasificación por Objeto del Gasto del Poder Judicial

C.1.15 Clasificación por Objeto del Gasto de Órganos Autónomos

En el caso de la Fiscalía General de Justicia del Estado, el pago de la amortización y el costo financiero del proyecto de Asociación Pública Privada correspondiente a la Agencia Estatal de Investigaciones, deberá realizarse a través del Ejecutivo del Estado, debiendo la Fiscalía General de Justicia realizar los registros contables que correspondan conforme a la normatividad aplicable, y una vez que se ajuste la estructura contractual de dicha figura jurídica, se deberán hacer las transferencias respectivas a la Fiscalía General de Justicia del Estado.

OCTAVO. Del recurso asignado para la operación del sistema de protección integral de Niñas, Niños y Adolescentes, se destinarán \$23,905,969.66 (Veintitrés millones novecientos cinco mil novecientos sesenta y nueve pesos 66/100 M.N.) para el apoyo a las familias de acogimiento previamente certificadas por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes o por las defensorías municipales de protección de Niñas, Niños y Adolescentes certificados.

NOVENO. Durante el ejercicio fiscal de 2024 de manera transitoria y con el fin de evitar distorsiones en las asignaciones a los Municipios por falta de información actualizada, y, considerando que en la fuente emisora de información (INEGI) para la actualización de variables relacionadas con las carencias de la población y la disminución del rezago social, no es posible obtenerse a partir del CENSO 2020 al no estar disponible en los diversos productos publicitados por dicho Instituto; se aplicará de manera supletoria a las reglas para la distribución de las participaciones establecidas en el apartado A del artículo 14 de la Ley de Coordinación Hacendaria para el Estado de Nuevo León, exclusivamente por lo que refiere al numeral 3 de la fracción I del citado artículo, la siguiente disposición:

3. La fórmula para determinar lo que corresponderá a cada Municipio por pobreza y eficacia será:

$$CDPE_{i,t} = 85\% * \frac{IP_i}{\sum_{i=1}^n IP_i} + 15\% * \frac{EP_i}{\sum_{i=1}^n EP_i}$$

$$IP_i = CPP1_i * ICP_i$$

$$ICP_i = \frac{PP1_i}{\sum_{i=1}^n PP1_i}$$

$$EP_i = \frac{PP2_i/PP1_i}{\sum_{i=1}^n PP2_i/PP1_i}$$

Donde:

$CDPE_{i,t}$ es el coeficiente de participación del Municipio i por intensidad de la pobreza y eficacia para el ejercicio a presupuestar.

IP_i representa la intensidad de la pobreza en el Municipio i .

$\sum_{i=1}^n IP_i$ es la sumatoria de IP_i , i donde i toma los valores de 1 a n .

n es el número de Municipios de Nuevo León.

EP_i representa la medida de eficacia en la disminución de la pobreza que ha logrado el Municipio i

$\sum_{i=1}^n EP_i$ es la sumatoria de EP_i , donde i toma los valores de 1 a n .

$CPP1_i$ es el número de carencias promedio de la población en pobreza del Municipio i más reciente publicada por el CONEVAL.

ICP_i representa la incidencia de la pobreza en el Municipio i .

$PP1_i$ es la población en pobreza del Municipio i de acuerdo con la información más reciente provista por el CONEVAL.

$\sum_{i=1}^n PP1_i$ es la sumatoria de $PP1_i$, donde i toma los valores de 1 a n .

$PP2_i$ es la población en pobreza del Municipio i de acuerdo con la información inmediata anterior a la más reciente provista por el CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social).

$\sum_{i=1}^n PP2_i/PP1_i$ es la sumatoria de la división entre $PP2_i$ y $PP1_i$, donde i toma los valores de 1 a n .

DÉCIMO. Por lo que respecta al procedimiento de garantía a que refiere el artículo 19 de la propia Ley de Coordinación Hacendaria para el Estado de Nuevo León, se aplicará de manera transitoria y supletoria al primer párrafo de la fracción I del artículo 14 de la Ley en cuestión, la siguiente disposición:

I. Los conceptos señalados en los incisos A y B anteriores, excepto el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios en el caso de las cuotas a la Venta Final de Gasolinas y Diésel, establecida en el artículo 2 A fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, y con excepción del 30% del excedente del Fondo de Fomento Municipal para aquellos municipios coordinados en materia de impuesto predial, en términos del artículo 2-A, fracción III, de la Ley de Coordinación Fiscal, se distribuirá entre los Municipios con una base fija equivalente a la distribución del ejercicio fiscal 2021 para cada municipio más el crecimiento de dichos Fondos entre el año 2021 y el año t mediante tres fórmulas, la primera con una ponderación del 50%, la segunda un 25% y la tercera un 25% de dicha suma: 1) Una fórmula tendiente a distribuir los recursos en función del monto y la eficiencia de la recaudación del Impuesto Predial, establecida en el numeral 1, de esta fracción; 2) Una fórmula que se basa en la población de cada Municipio ponderada con la extensión de su territorio, que se explica en el numeral 2 de esta fracción; y 3) Una fórmula que asigna recursos en función de las carencias de la población, además de resarcir por el esfuerzo en disminuir el rezago social, establecida en el numeral 3 de esta fracción.

De acuerdo con la siguiente fórmula:

$$D_{i,t} = F_{i,2021} + \Delta F_{2021,t} (50\% * CMER_{i,t} + 25\% * CEPT_{i,t} + 25\% * CDPE_{i,t})$$

Donde:

$D_{i,t}$ representa la distribución del fondo para cada Municipio i en el ejercicio actual.

$F_{i,2021}$ representa el monto distribuido para el Municipio i en el ejercicio fiscal 2021 del fondo correspondiente sin considerar el ajuste anual estatal de 2020. El mismo, corresponde al monto total anual dividido entre 12 para su distribución mensual.

$\Delta F_{2021,t}$ es el crecimiento entre el monto total asignado para cada fondo en el año t , respecto del monto total asignado para cada fondo en 2021.

Si durante el ejercicio fiscal se redujeran los montos totales a participar a los Municipios respecto a la distribución del ejercicio 2021 por cada uno de los fondos, dicha distribución se realizará en proporción a lo distribuido en el ejercicio 2021 para cada municipio.

DÉCIMO PRIMERO. Durante el ejercicio fiscal 2024, el Fondo de Seguridad para los Municipios, previsto en el artículo 31 bis de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado, se integrará además con el 35% de lo recaudado de los Derechos por los Servicios de Supervisión, Control y Expedición de Constancias de Ingreso a la Base de Datos, de Máquinas de Juegos y Apuestas contemplados en la Ley de Hacienda del Estado de Nuevo León. El cual se repartirá por fórmula de población separando un 60% a los municipios de zona metropolitana y un 40% de zona no metropolitana, y distribuyéndolo en proporción a la población que tiene cada Municipio según sea el caso de acuerdo al último Censo disponible.

DÉCIMO SEGUNDO. A la entrada en vigor del presente Decreto, se derogan todas las disposiciones que se opongan al mismo.”



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
PODER EJECUTIVO**

Les reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

Monterrey, N.L. a 1 de septiembre de 2024

**EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN**

DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA

**EL C. SECRETARIO GENERAL DE
GOBIERNO**

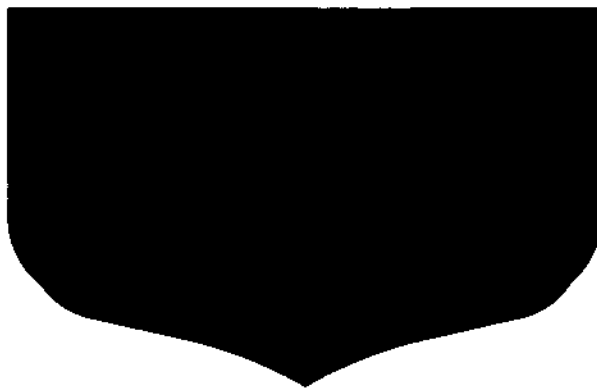
**EL C. SECRETARIO DE FINANZAS
Y TESORERO GENERAL DEL
ESTADO**

**DR. JAVIER LUIS NAVARRO
VELASCO**

**LIC. CARLOS ALBERTO GARZA
IBARRA**



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA INICIATIVA DE LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.



**ACCIONES POR UN NUEVO
NUEVO LEÓN**





Acciones por un nuevo Nuevo León

Para el 2024, el Gobierno del Estado continúa y fortalece las acciones y programas encaminados a construir un nuevo Nuevo León con oportunidades para todos sus habitantes tanto en el ámbito educativo como laboral, y con el fin de brindar la certeza jurídica así como la infraestructura en materia de movilidad y seguridad, los cuales son indispensables para la atracción de Inversión Extranjera Directa, contribuyendo de esta manera a la consolidación de la Entidad como el mejor lugar para nacer, crecer, educarse y vivir.

De esta manera, es importante mencionar que todos los programas se encuentran alineados a la planeación a corto y largo plazo establecida tanto en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, así como en el Plan Estratégico 2040, promoviendo la igualdad para todas las personas, la generación de empleos, la continuación con los diversos proyectos de infraestructura, el reforzamiento de la seguridad en el Estado, así como el acceso a la educación y la salud.

El Paquete Fiscal 2024 se integra de los siguientes ordenamientos legales: Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2024, Iniciativa de Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2024, Iniciativa de Decreto que reforma la Ley que crea el Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León y la Iniciativa de Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2024.

Por ello, se considera importante comentar algunas de las acciones por un nuevo Nuevo León contenidas en el Paquete Fiscal 2024:

1. El **Presupuesto de Ingresos** propuesto para **2024** es de **156,047 millones de pesos (mdp)**, cantidad **11.4 por ciento** mayor que el año anterior.
2. En 2024 **no habrá nuevos impuestos**.
3. El total de **ingresos propios crecerá** un **13.0 por ciento** respecto al 2023, alcanzando un total de **31,324 mdp**, es decir, **3,615 mdp más** que lo autorizado para el año pasado.
4. Se implementarán algunas acciones o medidas administrativas en materia de ingresos con el fin de eficientizar la recaudación y generar **1,375 mdp adicionales** durante el 2024.
5. El **Impuesto sobre Nóminas** aumenta un **12.8 por ciento** respecto al 2023, al pasar de 14,522 mdp a **16,385 mdp**.
6. Se estima que la recaudación por concepto de **impuestos ecológicos** ascienda a **2,743 mdp**, lo cual implica un crecimiento del **79.7 por ciento** respecto al ejercicio anterior.
7. En materia vehicular, se propone **continuar con el Programa Ponlo a tu Nombre**, el cual otorga el beneficio a los ciudadanos de regularizar el registro de sus vehículos de



ACCIONES POR UN NUEVO NUEVO LEÓN

manera eficiente y a un bajo costo, contribuyendo al mismo tiempo a la actualización del padrón vehicular y fortaleciendo de esta manera el control y seguridad sobre los automóviles en circulación.

8. Conforme a las estimaciones realizadas por el Gobierno Federal, las participaciones federales aumentan un **7.9 por ciento**, al pasar de **59,415 mdp** en el 2023 a **64,097 mdp** en el 2024.
9. Para continuar con la ejecución de los diversos proyectos en proceso en materia de movilidad, transporte y vías de comunicación, se propone la adquisición de **financiamiento de largo plazo por 12,970 mdp, el cual se encuentra dentro del Techo de Financiamiento Neto disponible** del 15% de los Ingresos de Libre Disposición conforme al resultado de Sistema de Alertas, en el cual el Estado se encuentra catalogado con “endeudamiento sostenible”, resultado que se espera mantener durante el ejercicio fiscal 2024.
10. Con el objetivo de **concluir el proyecto de la Presa la Libertad** y otros proyectos relacionados con el **abastecimiento de agua** en el Estado, se propone la contratación de un **financiamiento de 1,660 mdp** para Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey.
11. A fin de continuar con la mejora en las condiciones financieras de la deuda del Estado y sus organismos, se plantea el **refinanciamiento los créditos pendientes** de refinanciar **del Gobierno del Estado, así como de la deuda pública vigente de los organismos paraestatales** (Instituto de Control Vehicular, Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, Red Estatal de Autopistas y Servicio de Transporte Colectivo Metrorrey).

Adicionalmente, algunas de las principales acciones que llevará a cabo el Gobierno del nuevo Nuevo León en el Ejercicio Fiscal 2024, a través de los tres gabinetes que lo componen, son las siguientes:

Gabinete de Igualdad para todas las Personas

1. Los recursos destinados para el **Sector de Educación** son de 47,163 mdp, corresponden a un **6.6 por ciento** más con respecto al presupuesto autorizado para el 2023, equivalente a un **aumento de 2,922 mdp**:
 - 1.1 Para mejorar la infraestructura estatal educativa se tiene presupuestado, con Recursos Federales del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), **505 mdp** para el **nivel básico** y para los **niveles medio superior y superior** se tiene contemplado **170 mdp**.



ACCIONES POR UN NUEVO NUEVO LEÓN

- 1.2 Se contemplan **348 mdp** para apoyo a estudiantes de escasos recursos mediante **becas, alimento, otorgamiento de mochila y útiles escolares, uniformes y calzado** con la finalidad de que cuenten con lo mínimo indispensable.
- 1.3 Para el programa de **Escuelas de Tiempo Completo**, se destinan **219 mdp** en el presupuesto 2024.
- 1.4 Apoyo a escuelas para **Libros de texto secundaria** por **49 mdp**.
- 1.5 El programa de **Educación Dual** por **32 mdp**.
2. El **Sector Salud** tiene un crecimiento de **716 mdp**, lo cual representa un **8.4 por ciento** adicional respecto al 2023, destacando los siguientes proyectos:
 - 2.1 Para el programa de **Atención de Niños y Mujeres con Cáncer** se destinan **363 mdp**.
 - 2.2 Se asignan **104 mdp** para el programa **Adicciones y Salud Mental**.
3. Se asignan **8,633 mdp** para programas de **Protección Social** lo cual representa un **23.4 por ciento** más en comparación con el año 2023, equivalente a **1,635 mdp** para continuar atendiendo las necesidades de los grupos vulnerables y mejorar la situación de la población:
 - 3.1 Se proponen **467 mdp** para continuar con la rehabilitación de **Capullos**.
 - 3.2 Se impulsa el **apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)** por **280 mdp**, y a los **Bomberos y la Cruz Roja** por **85 mdp**.
 - 3.3 Se aumenta el recurso asignado al programa de "**Hambre Cero**" de 145 mdp a **244 mdp**, para otorgar seguridad alimentaria y mejorar la nutrición de la población en extrema pobreza.
 - 3.4 Mediante el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) se tiene destinado invertir en obras de este rubro por un monto de **222 mdp**.
 - 3.5 Se consideran **171 mdp** para el programa de **Desarrollo y Empleabilidad para Jóvenes**.
 - 3.6 Se propone el incremento de presupuesto al **Programa de Inclusión Social** de 141 mdp a **155 mdp** con el objetivo de atender a grupos vulnerables en el Estado.
 - 3.7 Se proponen **160 mdp** para programas de **Primera Infancia** (estancias infantiles y estimulación), así como el seguimiento socioemocional a mujeres embarazadas en situación de vulnerabilidad, representando un incremento de **33.1 por ciento** respecto al 2023.
 - 3.8 El presupuesto estatal para el impulso de **programas culturales y deportivos** asciende a **123 mdp**.
 - 3.9 Se destinan **115 mdp** para **programas de apoyo a la mujer**, es decir, un incremento de **40.8 por ciento** respecto al año anterior.



ACCIONES POR UN NUEVO NUEVO LEÓN

- 3.10 Se destinan **54 mdp** a los programas **Búsqueda de Personas y Apoyos a Hijos de Personas Desaparecidas**.
- 3.11 Se contempla un monto de **50 mdp** para programas relacionados con **protección animal**.
- 3.12 Se incluyen recursos para el **apoyo a Refugios para Víctimas de Violencia Familiar**, por una suma de **21 mdp**.
- 3.13 Se incluyen **17 mdp** para la **Defensoría de Mujeres**.
4. Para el 2024 se planea destinar **378 mdp** para el proyecto de rehabilitación y **modernización del Parque Fundidora** así como de la **Macroplaza**.
5. Se incluyen **189 mdp** para obras de mejoramiento del **parque La Huasteca**.

Gabinete de Generación de Riqueza Sostenible

1. Para la construcción de las **Líneas 4, 5 y 6** del Metro se proyecta una inversión de **5,905 mdp**.
2. Se destinarán **3,269 mdp** para continuar con la construcción de la **Carretera La Gloria-Colombia**.
3. Se asignarán **2,514 mdp** para la construcción de la **Carretera Interserrana**.
4. Para el **Tren Suburbano** se asignan **1,728 mdp**.
5. Se otorgarán **1,621 mdp** para la ejecución del programa del **Sistema Integral de Tránsito Metropolitano (SINTRAM)**, con el fin de mejorar la semaforización y las vialidades del Estado.
6. Se proponen **332 mdp** para la **Aduana Colombia** y **200 mdp** para la **Remodelación de la Carretera 1 Norte**.
7. Con el fin de mejorar la movilidad urbana en zonas de difícil acceso, se invertirán **50 mdp** en el proyecto **Metrocable** y estudios del **Viaducto Morones** por **50 mdp**.
8. Se destinan **320 mdp** para el **mantenimiento** de las **Líneas 1 y 2 del Metro**.
9. Se destinan **311 mdp** para la construcción de **Corredores Verdes**.
10. Se asignan **191 mdp** para la rehabilitación de la **Autopista al Aeropuerto**.
11. Se incluyen **156 mdp** para la **reestructura del transporte y troncales**.
12. Para mejorar la conectividad con otras ciudades se invertirán **150 mdp** en el proyecto del **Nuevo Aeropuerto**.
13. Se contemplan **144 mdp** para la **Ampliación y Remodelación de Salinas-Colombia**.
14. Se plantea asignar un monto de **91 mdp** para el proyecto plurianual de la construcción del **Libramiento Pesquería-Juárez**.
15. Para comenzar con los trabajos del **Tren** de pasajeros a **San Antonio** se tiene considerado un monto de **20 mdp**.



ACCIONES POR UN NUEVO NUEVO LEÓN

Gabinete de Buen Gobierno

1. Se asignan **17,926 mdp** para los **sectores de Seguridad y de Justicia** los cuales representan **2,009 mdp (12.6 por ciento)** adicionales con respecto al 2023:
 - 1.1 Con la finalidad de mejorar la seguridad se destinarán recursos por **1,097 mdp** en proyectos de inversión tales como: la construcción del **Nuevo Edificio de Seguridad**, la **Nueva Ciudad Judicial**, el **Campo Policial 4** en **Villaldama** y la construcción y remodelación de los **Destacamentos** en **China y Doctor Arroyo**; y también se contempla el **equipamiento de Fuerza Civil**.
 - 1.2 Para mejorar las condiciones en los **penales** de **Cadereyta y Apodaca** se destinarán **96 mdp**.
 - 1.3 Por medio del Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (**FOFISP**) se tiene presupuestado **92 mdp** para mejoramiento de la seguridad estatal.
 - 1.4 Para la **Atención a Víctimas y Violaciones de Derechos Humanos** se asigna un monto de **11 mdp**.
2. Para el proyecto de **Presa Libertad** se consideran recursos federales por **500 mdp**.
3. Por segundo año consecutivo se incluye el **Fondo Municipal** por **1,620 mdp**, para diversos proyectos de inversión como pavimentación, movilidad, infraestructura y equipamiento de seguridad, rehabilitación de parques y cualquier obra de infraestructura productiva.
4. En el 2023 se creó el **Fideicomiso Iniciativas Sociales BP 9723** el cual corresponde al **1.0 por ciento del ISN** recaudado, y para el ejercicio fiscal 2024 se contemplan **163 mdp**, con el objetivo de financiar programas e iniciativas de proyectos que mejoren la calidad de vida de los Neoloneses, que con visión a largo plazo permitan resolver las causas estructurales de inseguridad y de violencia del Estado, fortalecer la movilidad social, las capacidades y desempeño de las organizaciones de la sociedad civil y mejorar las condiciones de paz y justicia del Estado.

6



**SOLICITUDES DE PRESUPUESTO
ENTREGADAS POR LOS PODERES Y
ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2024**





CONTENIDO

Poderes y Organismos Autónomos

H. Congreso del Estado de Nuevo León y Auditoría Superior del Estado de Nuevo León

Poder Judicial del Estado de Nuevo León

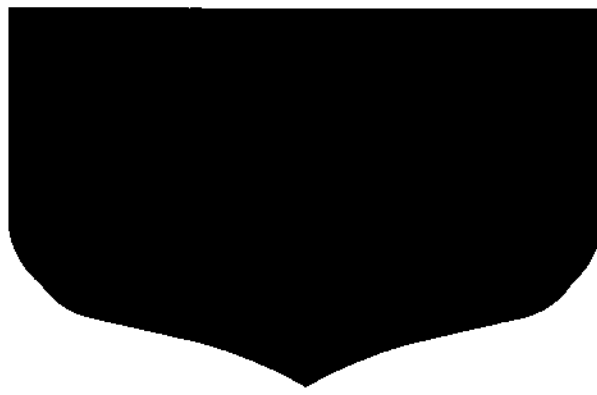
Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO
LEÓN Y AUDITORÍA SUPERIOR DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN**



Pp

2022, Año de la Nueva Constitución del Estado de Nuevo León



**CONSEJERÍA JURÍDICA
DEL GOBERNADOR**
GOBIERNO DE NUEVO LEÓN

DT 00005644



EL GOBIERNO DEL
**NUEVO
NUEVO LEÓN**

Oficio No. CJG-CJAS-455/2023
Asunto.- Se remite copia de oficio

**LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA
SECRETARIO DE FINANZAS Y
TESORERO GENERAL DEL ESTADO**

PRESENTE

Por medio del presente de conformidad con el artículos 5 y 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, artículos 6, fracción IV, 7, 10,16, fracciones I, II, III, VIII y IX del Reglamento de las Unidades Administrativas de la Persona Titular del Poder Ejecutivo Estatal de Nuevo León, en mi carácter de Titular de la Consejería Jurídica, me permito remitir copia del Oficio 3636/240/2023 por medio del cual el H. Congreso del Estado envía al titular del Poder Ejecutivo el Acuerdo Administrativo Número 996 en relación con la aprobación de los proyectos de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2024 del Poder Legislativo que incluye el H. Congreso del Estado y Auditoría Superior del Estado.

DR. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA

Sin otro particular por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Monterrey, N.L., a 01 de noviembre 2023
EL C. CONSEJERO JURÍDICO DEL GOBERNADOR

DR. ULISES CARLIN DE LA FUENTE

C.c.p. Archivo.
UCF/CJAS

SECRETARÍA DE FINANZAS
Y TESORERÍA GENERAL
DEL ESTADO
01 NOV. 2023
13:18:15

NLM TESORERÍA
GABINETE DE BUEN GOBIERNO
01 NOV 2023
Adram 10:00 am
RECIBIDO
DESPACHO DEL C. TESORERO



www.nl.gob.mx | Tel. 81 2020 1151

Palacio de Gobierno del Estado, 5 de mayo s/n, Col. Centro, Monterrey, NL, C.P. 64000

@gobiernonuevoleon



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
LXXXVI LEGISLATURA
SECRETARÍA

.0001439



30 OCT 2023
15:33

Pelu Con
RECIBIDO
Acuerdo 996
Adm.

Oficio 3636/240/2023

Dr. Samuel Alejandro García Sepúlveda,
Gobernador Constitucional del Estado
Presente .-

Por instrucciones del Presidente de este Poder Legislativo por este conducto le remitimos el Acuerdo Administrativo Número 996, aprobado por este Congreso del Estado durante la Sesión del día de hoy, en relación con la aprobación de los proyectos de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2024 del Poder Legislativo que incluye el H. Congreso del Estado y la Auditoría Superior del Estado, con el propósito de que sean incorporados al proyecto de la Ley de Egresos para el ejercicio fiscal 2024 del Gobierno del Estado, asimismo le acompañamos copia del escrito que dio origen al acuerdo citado con anterioridad para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Monterrey, N.L., a 30 de octubre del 2023

Dip. Secretaria

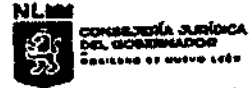
Gabriela Govea López

Dip. Secretaria

Anylú Bendición Hernández Sepúlveda



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
LXXVI LEGISLATURA
SECRETARIA



30 OCT 2023
15:33

Pedro Cruz
RECIBIDO
Acuerdo 996
Adm.

Acuerdo Administrativo Núm. 996

Primero: La LXXVI Legislatura al H. Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 96 fracción XXXIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, artículo 64 Fracción III inciso D de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nuevo León, se aprueba el Ante Proyecto de Presupuesto anual del H. Congreso del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, siendo este el siguiente:

<u>Capitulo</u>	<u>Anteproyecto presupuesto 2024</u>
Gasto Corriente	\$ 474,000,000.00
Gasto Capital	\$ 20,000,000.00
Total	\$ 494,000,000.00

Segundo: La LXXVI Legislatura al H. Congreso, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 96 fracción XXXIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en el artículo 64 Fracción III inciso D de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nuevo León, se aprueba el Ante Proyecto de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024 de la Auditoria Superior del Estado de Nuevo León, para quedar como sigue:

<u>Capitulo</u>	<u>Anteproyecto presupuesto 2024</u>
Gasto Corriente	\$ 359,217,644.00
Gasto de inversión	\$ 2,953,379.00
Total	\$ 362,171,023.00

Tercero.- Comuníquese el presente Acuerdo, al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para el debido cumplimiento a lo dispuesto para el artículo 125 fracción XIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
LXXVI LEGISLATURA
SECRETARÍA

TRANSITORIO

Único.- El presente Acuerdo entrará en vigor en el momento de su aprobación.

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Monterrey, N.L., a 30 de octubre del 2023

Dip. Secretaria

Gabriela Govea López

Dip. Secretaria

Anylú Bendición Hernández Sepúlveda



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXVI LEGISLATURA
COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO

DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL.
C. PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
P R E S E N T E.-

Los suscritos, integrantes de la Comisión de Coordinación y Régimen Interno, presentamos a la consideración de esta Honorable Asamblea Legislativa el proyecto de presupuesto del Poder Legislativo del Estado, para el ejercicio fiscal 2024, bajo el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: La LXXVI Legislatura al H. Congreso, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 96 fracción XXXIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, artículo 64 Fracción III inciso D de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nuevo León, se APRUEBA el Ante Proyecto de Presupuesto anual del H. Congreso del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, siendo este el siguiente:

408 en Contra en abstención

<u>Capitulo</u>	<u>Anteproyecto presupuesto 2024</u>
Gasto Corriente	\$ 474,000,000.00
Gasto Capital	\$20,000,000.00
Total	\$ 494,000,000.00

SEGUNDO: La LXXVI Legislatura al H. Congreso, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 96 fracción XXXIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en el artículo 64 Fracción III inciso D de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nuevo León, se APRUEBA el Ante Proyecto de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024 de la Auditoria Superior del Estado de Nuevo León, para quedar como sigue:

ALUCRIZ GALDIZ 30 OCT 2023

<u>Capitulo</u>	<u>Anteproyecto presupuesto 2024</u>
-----------------	--------------------------------------



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXVI LEGISLATURA
COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO

Gasto Corriente	\$ 359,217,644.00
Gasto de inversión	\$ 2,953,379.00
Total	\$ 362,171,023.00

TERCERO.- Comuníquese el presente Acuerdo, al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para el debido cumplimiento a lo dispuesto para el artículo 125 fracción XIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor en el momento de su aprobación.

TRANSITORIO
MONTERREY, N.L. A OCTUBRE DE 2023.


DIP. HERIBERTO TREVINO CANTÚ
C. PRESIDENTE


DIP. CARLOS A. DE LA FUENTE FLORES
C. VICEPRESIDENTE


DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ.
C. SECRETARIO

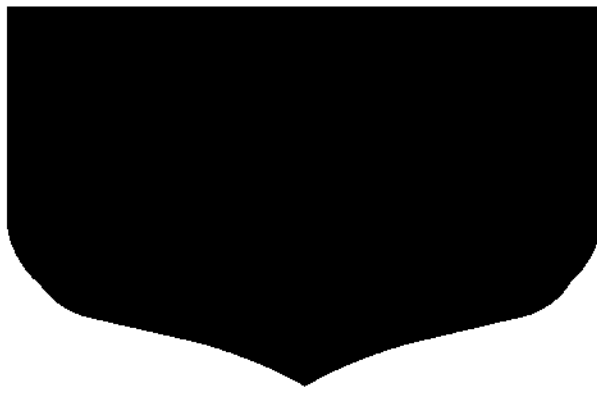

DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ
C. VOCAL


DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO.
C. VOCAL


DIP. JAVIER CABALLERO GAONA
C. VOCAL


DIP. IVONNE LILIANA ALVÁREZ GARCÍA
C. VOCAL


DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA
C. VOCAL



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
NUEVO LEÓN**



8



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN H. CONSEJO DE LA JUDICATURA

TSE 001498



DT 00005632

31 OCT 2023
LIZCH 13145
RECIBIDO

DESPACHO DEL C. TESORERO

Oficio: CJ-SGA-1442/2023
Asunto: El que se indica

LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA
SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Presente.-

Por medio del presente oficio, nos permitimos enviar un cordial y afectuoso saludo.

Ahora bien, con fundamento en los artículos 129, 145 y 147 de la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León*, a través de este medio de comunicación hacemos llegar a esa autoridad el proyecto de presupuesto de egresos del Poder Judicial Estatal para el año 2024, aprobado por el Pleno de este Consejo de la Judicatura en sesión celebrada el 31 de octubre de 2023. Lo anterior, a fin de que las partidas que lo integran sean incorporadas a la iniciativa de la Ley de Egresos del Estado para el año próximo.

DPCP

Sin otro asunto que tratar, aprovechamos para agradecer las atenciones brindadas al presente, reiterando las seguridades de nuestra más atenta y distinguida consideración.

Monterrey, Nuevo León, a 31 de octubre de 2023
Atentamente

8582

Lic. Juan Pablo Raigosa Treviño
Consejero del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León

Lic. Alberto Ortega Peza, Magistrado de la Primera Sala Unitaria Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León, encargado del despacho de los asuntos de la Presidencia, en términos de lo dispuesto por el primer párrafo de la fracción I del artículo 115 de la *Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Nuevo León*

Lic. José Antonio Gutiérrez Flores
Consejero del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León

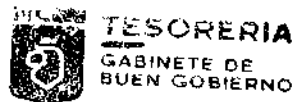
Lic. Pedro Cisneros Santillán
Consejero del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León



Lic. Juan Morales Alcántara
Consejero del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León

c.c.p. Dirección de Administración y Tesorería
c.c.p. Archivo

SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
RECIBIDO
01 NOV 2023
DIP. DE PLANEACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL
858h



El tiempo 3:05
RECIBIDO
Subsecretaría de Ingresos y Administración Financiera



CONSEJO
JUDICATURA

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024

P.J.J. Dirección de Administración y Tesorería, Confidencial

Octubre 2023

ÍNDICE

	Página
Antecedentes	3
Lineamientos del presupuesto	5
Criterios del presupuesto	6
Exposición de motivos	7
Resumen presupuesto 2024 y comparativo 2023	27
Presupuesto de ingresos y egresos	28
Resumen del presupuesto	29
Presupuesto de egresos por rubro	30
Integración de servicios personales	32
Integración de materiales y suministros	33
Integración de servicios generales	35
Integración de bienes muebles	37
Programas y proyectos	38
Presupuesto de egresos CONAC	39
Tabulador de sueldos	44

ANTECEDENTES

ANTECEDENTES

Índice de incremento:

- a) Para la partida 1000 (Servicios Personales) se consideró un 4.50% de inflación estimada para actualizar el Presupuesto 2024 (incluyendo las ampliaciones adicionales en el ejercicio), respecto al 2023. Asimismo, se considera un incremento del 3% adicional conforme a la fracción I del artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera, que en su inciso a) establece como límite, el 3% del crecimiento real, por ser menor al crecimiento real del Producto Interno Bruto señalado en los Criterios Generales de Política Económica para el ejercicio presupuestado.
- b) Para las partidas 2000 (Materiales y Suministros), 3000 (Servicios Generales) y 5000 (Bienes Muebles) se consideró un 4.5% de inflación estimada.

El incremento solicitado para nuestro Presupuesto en el Ejercicio 2024, refleja un crecimiento nominal de un **23.80%**, derivado de las necesidades propias del Poder Judicial y con el fin de poder desarrollar los proyectos que garantizarán la continuidad en la impartición de justicia y cumplimiento a las reformas legales, además del incremento del personal, tanto jurisdiccional, como administrativo, así como el

ANTECEDENTES

fortalecimiento de los Centros Estatales de Convivencia y de los proyectos enfocados a la mejora de nuestros servicios, en general.

Tipo de presupuesto a presentar:

- I. Presupuesto de Operación
- II. Presupuesto de programas y proyectos

Integración de Presupuesto a presentar:

I. Presupuesto de Operación

- 1) Servicios personales
- 2) Servicios generales
- 3) Materiales y suministros
- 4) Bienes muebles

II. Presupuesto de programas y proyectos

- 1) Programas de gastos corriente

LINEAMIENTOS DEL PRESUPUESTO

- a) El techo presupuestal de los capítulos que integran el anteproyecto de presupuesto, se determinó utilizando la inflación con base a los Criterios Generales de Política Económica para la iniciativa de la Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, correspondientes al ejercicio fiscal 2024. Aunado a esto, en materia de servicios personales, dicho techo presupuestal se calculó conforme a los lineamientos del artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera.**
- b) Se integran al presente anteproyecto de presupuesto, diversos programas de Gasto Corriente**
- c) El Poder Judicial podrá distribuir el presupuesto solicitado de acuerdo con sus necesidades.**

CRITERIOS DEL PRESUPUESTO

- a) **Asumir la responsabilidad como ejecutores del gasto público.**
- b) **Elaborar las propuestas bajo un marco de optimización de recursos financieros.**
- c) **Informar de los acuerdos, convenios o compromisos que involucren recursos financieros estatales.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Poder Judicial del Estado de Nuevo León ha establecido un ejemplo a nivel nacional en la impartición de justicia. Fue el primer estado en impulsar los juicios orales, mecanismos alternos de resolución de conflictos, la justicia digital y la reforma penal. Además, superamos con éxito los desafíos en la implementación de la reforma laboral, priorizando el uso de herramientas digitales. Ahora, nos preparamos para afrontar los desafíos del próximo año 2024, fortaleciendo todos los sistemas y procesos que se han vuelto rutinarios debido a la nueva normalidad, siempre con el objetivo de acercar la justicia a todos los habitantes de nuestro estado.

En virtud del artículo 145, fracción VI, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, el Consejo de la Judicatura ha delineado el presupuesto del Poder Judicial para el ejercicio fiscal 2024. Esto se hace con el fin de administrar de manera responsable, los recursos humanos, materiales e infraestructura para continuar mejorando los servicios que ofrecemos a la ciudadanía.

Como resultado, presentamos un ajuste presupuestario para el ejercicio de 2024 que permitirá cumplir con los cinco ejes que hemos establecido, incluyendo cuatro proyectos o programas de gasto corriente de gran importancia para nuestra institución.

Como primer eje: **“MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD Y JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO”**, que a fin de verse cristalizado, partirá de la ejecución del programa: **“La importancia de la Justicia y la Seguridad”**.

La importancia de la justicia y la seguridad en el Poder Judicial de Nuevo León, es fundamental para mantener un Estado de Derecho sólido y promover el bienestar de la sociedad. En particular, la promoción de la seguridad es esencial para el desarrollo y la paz social.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Un Poder Judicial eficaz, al asegurar que los delincuentes enfrenten las consecuencias legales de sus acciones, contribuye a la prevención del delito y a tener un entorno más seguro.

Reducir la impunidad de los delincuentes es un paso crucial para fortalecer el Estado de Derecho y mejorar la seguridad en la sociedad. Esto implica, profesionalizar el sistema de justicia, aumentar la transparencia y la rendición de cuentas, así como fomentar la cooperación entre instituciones. Cuando los delincuentes son responsables de sus actos ante la ley, se disuade la comisión de delitos y se construye confianza en el sistema de justicia.

En la prevención de conflictos, es importante destacar la relevancia de privilegiar soluciones alternativas y acuerdos reparatorios. Estos métodos no solo ayudan a evitar la proliferación de conflictos, sino que también pueden resolver disputas de manera más rápida, eficiente y económica para los ciudadanos, que los procedimientos judiciales tradicionales.

Para cumplir con las exigencias establecidas en la tesis jurisprudencial 2027472, publicada el 13 de octubre de 2023 en el Semanario Judicial de la Federación, que impone al Juzgador la obligación de llevar a cabo todas las pruebas posibles en una única audiencia o, en su defecto, en días consecutivos hasta su conclusión, sin interrupciones por otros juicios, es esencial disponer de un mayor número de jueces y personal, tanto en el ámbito jurisdiccional como administrativo. Además, para esto es necesario iniciar la construcción de instalaciones adicionales así como modificar las existentes para albergar las nuevas contrataciones y seguir proporcionando un servicio de calidad a los ciudadanos al reducir significativamente los tiempos de la agenda de la gestión judicial.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como un ejemplo de los esfuerzos históricos del Poder Judicial del Estado en el desarrollo de programas efectivos para el mejoramiento de la seguridad y justicia penal, se tiene la creación del programa del Tribunal de Tratamiento de Adicciones, que se encuentra actualmente en la Décima Novena Generación del Tribunal de Justicia Terapéutica para Adultos, y de la Octava Generación del Tribunal de Justicia Terapéutica para Adolescentes.

El segundo eje de nuestra actuación en el 2024, es: **“EFICIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA”**, mismo que está integrado por el proyecto de **“Juzgados Especializados”**, con sus subíndices de **“Juzgados de Nueva Creación”** y el de **“Juzgados Especializados en Divorcios incausados”**.

Bajo la premisa de garantizar el acceso a la justicia, el Poder Judicial propone para este 2024, la creación de nuevos juzgados, esto para ayudar al crecimiento de procesos en el sistema judicial, evitando la acumulación de casos y los retrasos innecesarios en los juzgados existentes.

La reducción de la sobrecarga de trabajo en los juzgados existentes impacta tanto en la calidad del trabajo interna, así como en la percepción externa que tienen los ciudadanos. Este programa busca mejorar la eficacia y calidad del sistema.

Al crear nuevos juzgados, se busca reducir los tiempos de resolución, distribuyendo la carga de trabajo entre más jueces y funcionarios judiciales, lo que, a su vez, mejora la eficiencia del sistema y evita la acumulación de casos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Dentro del mismo eje destinado a asegurar la Eficiencia en la Administración de Justicia, se propone el proyecto de creación de nuevos juzgados en los municipios de García y Monterrey. Específicamente, se planea establecer un Juzgado de Exhortos, un Juzgado Mixto en García, y la creación de 2 Juzgados en diversas áreas, ya que los Juzgados existentes están siendo rebasados para atender la creciente cantidad de casos en proceso.

Esto es especialmente apremiante en el municipio de García y en el caso del Juzgado de Exhortos, ya que de este último actualmente solo contamos con uno para dar servicio a todo el estado.

Abordar estas necesidades operativas y la demanda de los órganos jurisdiccionales es fundamental para garantizar un servicio de calidad y satisfacer las necesidades de los ciudadanos.

Ahora bien, dentro del mismo eje que permitirá una mejor eficiencia en la administración de justicia, se plantea el proyecto de **Juzgados especializados en divorcios incausados**.

El crecimiento exponencial de los procesos de divorcio incausados demanda la necesidad de contar con juzgados especializados. Esto, a su vez, contribuye a mejorar la calidad de las decisiones judiciales y gestionar de manera eficiente la carga de trabajo de los jueces y funcionarios generales, todo ello derivando siempre, en beneficio directo de la Ciudadanía de Nuevo León.

El tercer eje propuesto para el ejercicio 2024: **“CENTROS DE CONVIVENCIA AL ALCANCE DE LAS FAMILIAS DE NUEVO LEÓN”**, se busca concretar a través del programa **“Apertura de 5 Nuevos Centros de Convivencia”**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La apertura de cinco nuevas sedes para la Convivencia Familiar, en los municipios de Juárez, García, Escobedo, Montemorelos y Sabinas Hidalgo, así como la contratación del personal para operarlas, permitirá llevar los servicios de convivencia más cerca de familias que pueden encontrarse distantes de los centros que se encuentran actualmente en funcionamiento.

Esto asegurará un acceso más amplio a estos nuevos centros, independientemente de la ubicación geográfica, y garantizará que un mayor número de familias puedan disfrutar de servicios de convivencia, sin la necesidad de realizar largos desplazamientos, dando prioridad a áreas con fácil acceso al transporte público y facilitando así las convivencias de las familias.

Con este programa, se lograría aliviar la carga de los tres centros de convivencia actuales, para estar en aptitud de brindar un mejor y adecuado servicio de convivencia familiar, donde los padres que no cuentan con la custodia de sus hijos, puedan convivir armónicamente en áreas funcionales y agradables y con mayor privacidad.

Para llevar a cabo estos proyectos, implica por citar de manera general, la contratación de personal, así como de servicios y suministros, tales como arrendamiento de inmuebles, trabajos de adecuación e infraestructura, mobiliario y equipo.

El cuarto de los ejes que regirán la ejecución del gasto corriente de esta Institución, es el de **“MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN”**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Poder Judicial permanentemente busca modernizar su infraestructura tecnológica para garantizar un acceso eficiente a la justicia, buscando alcanzar y estar a la par de los avances tecnológicos de la actualidad. Esto incluye, fortalecer las tecnologías de la información tradicionales, automatizar procesos y ofrecer una atención más rápida. Se enfocará en mejorar la atención telefónica y utilizar la tecnología para colaboración en los órganos jurisdiccionales.

Se añadirán medios tecnológicos automatizados para que los usuarios gestionen sus expedientes electrónicos. La seguridad de la información es primordial, con un enfoque en la recuperación ante desastres y ataques cibernéticos. Se busca formar parte de la revolución digital, con énfasis en la interconexión y la Inteligencia Artificial, para mejorar la eficiencia en la toma de decisiones judiciales.

El quinto y último eje que regirá la ejecución del gasto corriente de esta Institución, es la **“PRIMERA ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES”**.

La entrada en vigor del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares en México, busca simplificar el sistema legal. Se implementará de manera progresiva en cada entidad federativa hasta el 1 de abril de 2027. Esta transición se debe a la diversidad normativa que ha obstaculizado la justicia en casos civiles y familiares. El Código se basa en principios de oralidad, intermediación, publicidad, igualdad, contradicción, continuidad y concentración para agilizar los procedimientos judiciales. Además, se promueve el uso de tecnologías de la información en el sistema legal. Cada entidad puede adaptarlas según sus necesidades, lo que contribuye a una justicia más eficiente y accesible.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Este nuevo ordenamiento contiene diversos escenarios que obligan al replanteamiento de múltiples y variadas actividades jurisdiccionales, debiendo tomar acciones para dar cumplimiento a las nuevas disposiciones que serán obligatorias.

Desglose del Presupuesto

En tal virtud, el presente proyecto se dividirá en dos grandes bloques, que son: a) El Gasto Corriente y; b) Los Programas y Proyectos de Gasto Corriente, a través de los cinco ejes previamente trazados. Cada uno de dichos rubros, será explicado con mayor detalle a continuación.

Gasto Corriente

El Gasto Corriente que se proyecta para el ejercicio 2024, comprende la cantidad de **\$3,075,048,084** (tres mil setenta y cinco millones cuarenta y ocho mil ochenta y cuatro pesos, 00/100, moneda nacional), el cual únicamente considera el 3% de crecimiento en la partida 1000 y 4.5% de inflación a las partidas en general, respecto al año 2023.

Adicionalmente, se solicita la cantidad de **\$485,954,782** (cuatrocientos ochenta y cinco millones novecientos cincuenta y cuatro mil setecientos ochenta y dos pesos, 00/100, moneda nacional), por concepto de Programas de Gasto Corriente.

El Gasto Corriente en cantidad de **\$3,075,048,084** (tres mil setenta y cinco millones cuarenta y ocho mil ochenta y cuatro pesos, 00/100, moneda nacional), se encuentra integrada por los siguientes montos: (i) **\$2,374,189,339** (dos mil trescientos setenta y cuatro millones ciento ochenta y nueve mil trescientos treinta y nueve pesos, 00/100, moneda nacional), por concepto de servicios personales; (ii) **\$73,918,398** (setenta y tres millones novecientos dieciocho mil trescientos noventa y ocho pesos, 00/100, moneda nacional), por concepto de materiales y

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

suministros; (iii) \$611,119,047 (seiscientos once millones ciento diecinueve mil cuarenta y siete pesos, 00/100, moneda nacional), por concepto de servicios generales y; (iv) \$15,821,300 (quince millones ochocientos veintiún mil trescientos pesos, 00/100, moneda nacional), por concepto de bienes muebles.

Proyectos de Gasto Corriente:

1.- MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD Y JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO.

La importancia de la Justicia y la Seguridad.

Durante el último año, hemos experimentado un notable aumento en la carga laboral en materia penal. Esto se debe principalmente al incremento de solicitudes de audiencia, judicialización de casos por parte de la Fiscalía General de Justicia, cambios en los criterios jurisprudenciales en materia penal y un aumento en los índices delictivos en el Estado de Nuevo León.

Para hacer frente a esta situación y poder brindar un servicio de calidad a los ciudadanos, así como reducir significativamente la impunidad, fortaleciendo así el Estado de Derecho y cumplir con las exigencias establecidas en la tesis jurisprudencial 2027472, publicada el 13 de octubre de 2023 en el Semanario Judicial de la Federación es esencial disponer de un mayor número de jueces y personal, tanto en el ámbito jurisdiccional como administrativo. Dicha tesis jurisprudencial impone al Juzgador la obligación de llevar a cabo todas las pruebas posibles en una única audiencia o, en su defecto, en días consecutivos hasta su conclusión, sin interrupciones por otros juicios o asuntos judiciales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cada año, el número de casos que llegan a nuestros tribunales sigue aumentando de manera significativa. El Poder Judicial tiene la responsabilidad de resolver asuntos de diversas materias, siendo la penal la de mayor impacto en la sociedad en general. En este ámbito, hemos observado un incremento del 66% en casos desde 2020 hasta la fecha. Tan solo en lo que va del año 2023, los asuntos en la Gestión Penal han aumentado en un 28% en comparación con 2021, y las solicitudes de audiencia por parte de la Fiscalía General han aumentado año con año, lo que incide en el número de asuntos, audiencias y procedimientos judiciales que debemos gestionar.

Por otro lado, es relevante destacar nuestro firme compromiso con la atención especializada en casos de feminicidios y violencia familiar. Este enfoque es esencial para abordar estos problemas con la seriedad y sensibilidad que merecen. Reconocemos que la violencia de género está profundamente arraigada en nuestra sociedad y, por lo tanto, requiere un enfoque específico que nos permita comprender sus causas, patrones y consecuencias. La atención especializada se enfoca en abordar las desigualdades de género que subyacen en estos tipos de violencia, y es fundamental para garantizar que las víctimas reciban la asistencia y protección adecuadas.

Un enfoque clave para combatir la proliferación de conflictos es dar prioridad a las soluciones alternas y los acuerdos reparatorios. Estos enfoques no solo transforman la forma en que resolvemos disputas, sino que también aportan beneficios significativos. Facilitan la prevención de conflictos prolongados al promover el diálogo y la negociación, aliviando así la carga sobre los tribunales y acelerando los tiempos de resolución. Además, son más eficaces y rentables en comparación con los procedimientos judiciales convencionales, lo que resulta en ahorros de tiempo y dinero. Se informan y capacitan a las partes involucradas para

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

tomar decisiones y ejercer un mayor control sobre los resultados, lo que a menudo se traduce en una mayor satisfacción. En resumen, dar prioridad a estas soluciones es esencial para garantizar una justicia accesible y efectiva.

Para llevar a cabo lo anterior es necesario iniciar la construcción de las instalaciones adicionales requeridas para estas nuevas contrataciones y seguir proporcionando un servicio de calidad a los ciudadanos y reducir significativamente los tiempos de la agenda de gestión judicial.

Para la adecuada implementación de este programa, se requieren **\$148,573,635** (ciento cuarenta y ocho millones quinientos setenta y tres mil seiscientos treinta y cinco pesos, 00/100, Moneda Nacional). Dicho monto incluye **\$80,696,265** (ochenta millones seiscientos noventa y seis mil doscientos sesenta y cinco pesos, 00/100, Moneda Nacional) como Programa Estatal de Inversión (PEI).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

2.- EFICIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

Juzgados Especializados.

Juzgados de Nueva Creación.

En el transcurso del año 2023, se ha observado un marcado aumento en la carga laboral en todas las áreas de trabajo. Entre las estadísticas más notables que abarcan desde agosto de 2022 hasta agosto de 2023, destacan los siguientes datos (el porcentaje se refiere al inventario de asuntos):

Incremento del 44% en los Juzgados en Materia Civil Oral.

Incremento del 29% en las Salas Unitarias.

Incremento del 25% en los Juzgados Mixtos Familiares.

Incremento del 21% en el Juzgado Oralidad Mercantil.

Incremento del 19% en los Juzgados Civiles.

Incremento del 16% en los Juzgados en Mixtos Civiles.

Incremento del 14% en los Juzgados Familiares Orales.

***Además de los porcentajes expresados anteriormente se ha registrado un incremento en casos relacionados con otras materias.*

En años anteriores, no fue posible expandir nuestra fuerza laboral, al mismo ritmo que aumentó la carga de trabajo en los órganos jurisdiccionales debido a restricciones presupuestarias. Esto nos llevó a retrasar nuestros planes de crecimiento de personal y, en algunos casos, a no cubrir todas las vacantes disponibles, a pesar de las necesidades operativas. En el presente, el aumento en la carga laboral requiere que prioricemos sin demora, uno de nuestros programas de Gasto Corriente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La descongestión del sistema judicial es vital para asegurar la administración eficiente y oportuna de la justicia. La creación de nuevos juzgados se presenta como una estrategia efectiva para abordar este desafío. Al aumentar la cantidad de juzgados, se distribuye de manera más equitativa la carga de trabajo, evitando la acumulación excesiva de casos y los consecuentes retrasos. Esto es esencial para garantizar que las partes involucradas obtengan resoluciones rápidas, fortaleciendo la confianza en el sistema judicial y el Estado de Derecho.

Los nuevos juzgados permitirán una asignación más equitativa de recursos y acortar los tiempos de resolución, mejorando la satisfacción y la confianza de los justiciables. En resumen, la creación de nuevos juzgados descongestiona el sistema judicial y acelera la resolución de casos, beneficiando a todos los involucrados y al sistema de justicia en su conjunto. Esto es esencial para mantener una justicia accesible y eficaz.

Dentro de la estrategia destinada a garantizar la Eficiencia en la Administración de Justicia, se presenta el proyecto de creación de nuevos juzgados en los municipios de García y Monterrey.

En detalle, se plantea la creación e implementación de:

- Un Juzgado de Exhortos,
- Un Juzgado Mixto en García,
- Dos Juzgados en diversas áreas.

Esto surge ante la necesidad de los juzgados actuales, para hacer frente al crecimiento constante de casos pendientes de resolución. A manera de ejemplo, en los Juzgados de García, se ha observado un incremento del 105% en casos desde 2020 hasta la fecha y solo en lo que va del año 2023, los asuntos en dicho distrito han aumentado en un 30% en comparación con el año 2022.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La necesidad de abordar esta demanda se vuelve apremiante, especialmente en el caso del Juzgado de Exhortos, ya que actualmente solo contamos con uno en todo el estado y tanto éste como los dos Juzgados Mixtos del municipio de García se encuentran rebasados en actividades. Satisfacer estas necesidades operativas y los requerimientos de los órganos jurisdiccionales es esencial para garantizar la prestación de servicios de calidad y atender de manera efectiva las demandas de los ciudadanos.

A continuación se muestra una gráfica que muestra el crecimiento de los asuntos en trámite en los dos Juzgados Mixtos del municipio de García de 2020 a la fecha:

GARCÍA	INVENTARIO				PORCENTAJE DEL CAMBIO		
	2020 Agosto	2021 Agosto	2022 Agosto	2023 Agosto	Cambio 2020 al 2023	Cambio 2021 al 2023	Cambio 2022 al 2023
Juzgado de Juicio Civil y Familiar Oral del Décimo Cuarto Distrito Judicial	1,317	1,642	2,309	2,978	126%	81%	29%
Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar del Décimo Cuarto Distrito Judicial	1,543	2,434	2,199	2,877	86%	18%	31%
Total	2,860	4,076	4,508	5,855	105%	44%	30%

Juzgados Especializados en Divorcios Incausados.

Desde el año 2017, se ha observado un aumento constante en el número de casos de divorcios incausados, llegando a registrar hasta casi 30,000 asuntos anuales equivalentes a un 57% de crecimiento; tan solo del año 2022 al año 2023 se registró un incremento del 16%.

La expansión del personal en el sistema judicial, conlleva la oportunidad de fomentar una mayor especialización en áreas legales específicas, lo que tiene un impacto positivo tanto en la calidad de las decisiones judiciales, como en la eficiencia operativa del sistema.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el caso de los divorcios incausados, éstos representan aproximadamente un 50% de la carga de trabajo de los juzgados familiares orales. Sin embargo, son asuntos que no son complejos en naturaleza. Tener la oportunidad de llevar dichos asuntos en juzgados especializados mejoraría significativamente la rapidez con la que pueden desahogarse dichos casos, pero más allá de eso, permitiría que el personal de los juzgados familiares orales puedan agilizar el estudio y resolución de asuntos más complejos que requieren un análisis más profundo.

Tener juzgados especializados en esta materia es una alternativa que lograría desahogar la carga de trabajo de los juzgados familiares orales que se encuentran actualmente rebasados, permitiendo además hacer más eficiente el trámite de asuntos y mejorar el flujo de trabajo en el sistema judicial.

Para este este proyecto, se requieren **\$151,171,292** (ciento cincuenta y un millones ciento setenta y un mil doscientos noventa y dos pesos, 00/100, M.N.). Dicho monto incluye **\$39,382,870** (treinta y nueve millones trescientos ochenta y dos mil ochocientos setenta pesos, 00/100, Moneda Nacional) como PEI.

3.- CENTROS DE CONVIVENCIA AL ALCANCE DE LAS FAMILIAS DE NUEVO LEÓN.

Apertura de 5 Nuevos Centros de Convivencia.

Actualmente, operamos tres centros de convivencia en el estado, pero lamentablemente, su capacidad se encuentra saturada y superada por la abrumadora cantidad de solicitudes que recibimos para las diversas actividades que ofrecemos. Esta situación ha generado una considerable lista de espera para acceder a los servicios de nuestros centros, lo que refleja la alta demanda y necesidad de estos servicios en la comunidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Esto afecta directamente a los padres de familia y principalmente a los menores, por no poder ofrecerles muchas veces una fecha cercana para las convivencias supervisadas u otros servicios ofrecidos por el centro.

El día de hoy concluye la operación del centro de convivencia en el municipio de Guadalupe, quedando a partir del 1 de noviembre solamente la operación de dos centros en el Estado.

Durante el periodo de enero a octubre del 2023, hemos recibido un total de 11,334 nuevas solicitudes para ofrecer asistencia a las familias en servicios de convivencia supervisada, teleconvivencia, entrega-recepción y diversas evaluaciones. Es importante destacar que la cantidad de sesiones realizadas supera significativamente el número de solicitudes, ya que en el mismo período se han llevado a cabo un total de 69,826 servicios, dando un promedio de casi 7,000 servicios de manera mensual.

Además de la carga de trabajo, hay muchas familias que tienen que trasladarse desde puntos muy lejanos para poder asistir a los centros actuales, dedicando muchas veces mucho más tiempo en el traslado que propiamente en las sesiones. Lo anterior sin considerar el gasto en el traslado, ya sea mediante transporte público o privado.

Con el fin de abordar este desafío, estamos trabajando en la implementación de soluciones que acerquen estos servicios de manera más efectiva a la población. Esto implica la creación de cinco nuevas sedes ubicadas en los municipios de Juárez, García, General Escobedo, Montemorelos y Sabinas Hidalgo. Estas nuevas sedes permitirán que las familias de Nuevo León que sean usuarios de este servicio, tener un centro de convivencia más cercano a sus domicilios.

Abordar esta cuestión es de suma importancia, ya que se trata de un problema sensible que afecta a un amplio sector de la sociedad. Nuestro objetivo es garantizar la protección de los derechos de los niños y niñas, a

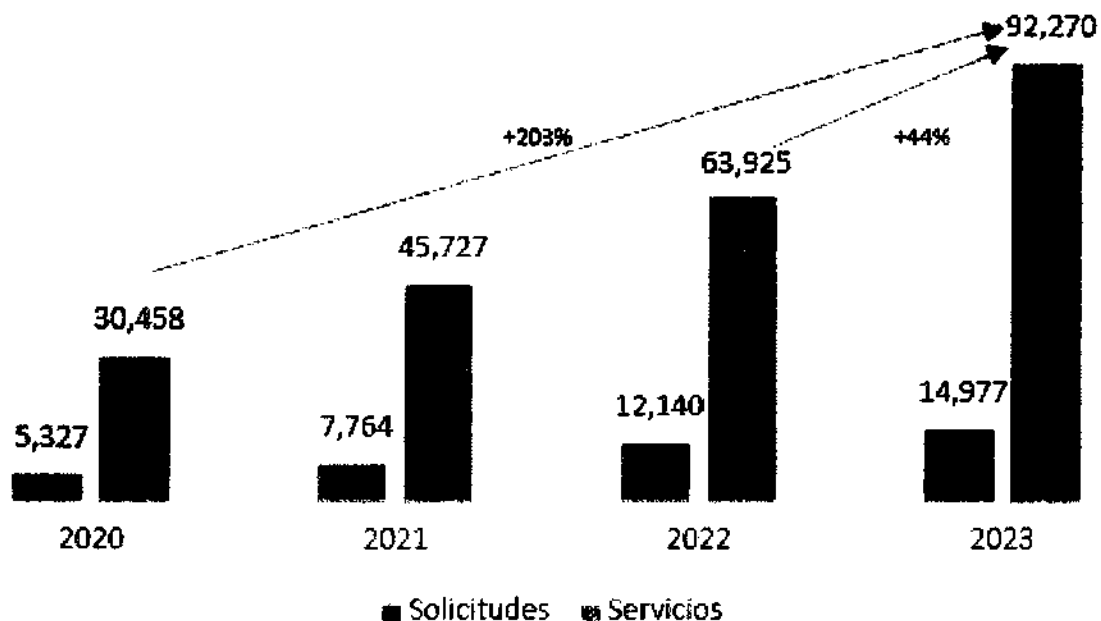
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

través de instalaciones dignas y personal altamente capacitado, con un enfoque en el principio del interés superior de la niñez.

Para hacer posible este proyecto, se requieren **\$91,173,855** (noventa y un millones ciento setenta y tres mil ochocientos cincuenta y cinco pesos, 00/100, M.N.), que incluyen **\$29,920,865** (veintinueve millones novecientos veinte mil ochocientos sesenta y cinco pesos, 00/100, Moneda Nacional) como PEI.

Tabla de crecimiento proyectado en solicitudes y servicios.

Estadísticas del año 2020 al año 2023



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

4.- MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

Cabe mencionar que para el Poder Judicial es de suma importancia y apremiante aumentar la seguridad de la información, y para esto se requiere implementar una infraestructura en un esquema de recuperación ante desastres o ataques cibernéticos, esto alineado a los mejores marcos de referencia y normativas en seguridad de la información, con el objetivo de mantener una alta disponibilidad y continuidad de los servicios judiciales que se ofrecen a la ciudadanía, permitiendo así tener métricas de recuperación ante alguna contingencia.

Siempre trabajando bajo la premisa de garantizar la operación de las plataformas tecnológicas y acceso digital a la justicia, el Poder Judicial requiere también modernizar los mecanismos de contacto tradicional, como lo es la telefonía tradicional, integrando tecnología sistematizada y homologada que permita integrar "Grupos de trabajo de colaboración" en los órganos jurisdiccionales, adicionando además un sistema de supervisión inteligente que colabore a la toma de decisiones y que permita reorientar los focos de atención enfocada a la mejora de los servicios.

Otro punto importante a desarrollar, y que se tiene como mecanismo principal de ordenamiento y control, es el sistema de citas, el cual nos permite focalizar las peticiones de los servicios con medios tecnológicos automatizados, realizando interacciones previas desatendidas de un humano hasta donde sea posible, y consecuentemente una focalización adecuada del requerimiento. Todo esto perfecciona los servicios judiciales, gestionando su expediente electrónico con tecnología moderna y de última generación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Poder Judicial se ha caracterizado desde hace ya muchos años como un líder nacional en materia digital mediante la implementación del Tribunal Virtual, y ya forma parte de la revolución digital que hoy en día se caracteriza que se distingue en aspectos clave como son la interconexión, automatización, accesibilidad, conectividad y digitalización, todo ellos elementos esenciales que combinan tecnologías inteligentes. Esta revolución nos obliga a una actualización constante de los sistemas de información internos que conforman el expediente electrónico judicial, los cuales nos permitan llevar los servicios digitales a otro nivel, considerando los beneficios que actualmente se tienen, con tecnologías de Inteligencia Artificial Aumentada, aplicados a la impartición de justicia.

Para lograr lo anterior, se pretende depurar, clasificar y estandarizar los datos, para permitir al Poder Judicial elaborar resoluciones dentro los expedientes judiciales de una manera distinta, es decir que con apoyo de inteligencia artificial se les permita a los jueces y demás servidores públicos contar con revisiones más ágiles y rápidas, contar con la capacidad de procesar grandes cantidades de datos en minutos, comparando y analizando información contenida en nuestras bases de datos y haciendo uso de información histórica, entre otras funcionalidades.

Para este proyecto se requieren **\$83,036,000** (ochenta y tres millones treinta y seis mil pesos, 00/100, M.N.).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

5.- PRIMERA ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES.

La entrada en vigor y aplicación gradual del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, es un proceso que busca unificar y simplificar el sistema legal en México. De acuerdo con los artículos transitorios del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de junio de 2023, se establece que esta implementación se llevará a cabo de manera progresiva sin exceder del 1 de abril de 2027.

Este nuevo ordenamiento contiene diversos escenarios que obligan al replanteamiento de múltiples y variadas actividades jurisdiccionales. Entre ellas, destaca todo lo relativo a la justicia digital que, para armonizarlo con las nuevas figuras descritas en la referida legislación nacional, implican ajustar nuestras herramientas y sistemas informáticos.

Por otro lado, se necesita asegurar el correcto y puntal cumplimiento de lo estipulado en los nuevos principios, siendo estos los siguientes: Acceso a la justicia, Concentración, Colaboración, Continuidad, Contradicción, Dirección Procesal, Igualdad Procesal, Inmediación, Interés superior de la niñez, Impulso procesal, Lealtad procesal, Litis abierta, Oralidad, Perspectiva de género, Preclusión, Privacidad y Publicidad. Estos principios, superan a los 7 principios procesales que actualmente contiene nuestra legislación. Por ello, resulta necesario contar con nuevos mecanismos de control y seguimiento.

Además, este nuevo Código promueve el uso de tecnologías de la información en los procedimientos judiciales, que desde hace muchos años ya es una realidad en el Poder Judicial del Estado de Nuevo León. No obstante, requieren adecuaciones y ajustes en su funcionamiento para dar cumplimiento a las disposiciones de este ordenamiento. Estas tecnologías se aplicarán en paralelo a los métodos tradicionales, como el uso de papel, expedientes físicos, audiencias presenciales y firma autógrafa.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A pesar de que las disposiciones del referido Código entrarán en vigor hasta el año 2027, debemos de ir adecuando nuestros procesos internos y sistemas informáticos, así como analizando y trazando los cambios que debemos implementar para lograr el debido cumplimiento de estas nuevas disposiciones.

Para la implementación de esta primera etapa, se requieren **\$12,000,000** (doce millones de pesos, 00/100, M.N.).

Luego, tomando en consideración lo expuesto, lo que requeriría este Poder Judicial del Estado de Nuevo León, para cumplir con los objetivos y metas trazadas, sería la cantidad total de **\$3,561,002,866** (tres mil quinientos sesenta y un millones dos mil ochocientos sesenta y seis pesos 00/100 moneda nacional).

Proyecto de Presupuesto 2024	
Gasto Corriente	\$ 3,075,048,084
Programas de gasto corriente	\$ 335,954,782
P.E.I.	\$ 150,000,000
Gran total	\$ 3,561,002,866

En la inteligencia de que este Poder Judicial, en caso de obtener los recursos públicos solicitados, asume el firme compromiso de que los mismos serán ejercidos de manera racional y transparente, obligándose, asimismo, a instrumentar indicadores que den puntual seguimiento a los objetivos y las metas trazadas en este proyecto.

RESUMEN DEL PRESUPUESTO 2023 Vs 2024

Proyecto de Presupuesto 2024				
Gasto Corriente	Presupuesto 2023 autorizado	Presupuesto 2024 por solicitar	Variación en importe	Variación%
Servicios Personales	2,205,778,175	2,374,189,339	168,411,164	(*) 7.64%
Materiales y Suministros	70,735,309	73,918,398	3,183,089	4.50%
Servicios Generales	584,802,916	611,119,047	26,316,131	4.50%
Bienes Muebles	15,140,000	15,821,300	681,300	4.50%
Sub Total	\$2,876,456,400**	\$3,075,048,084	\$198,591,684	6.90%
Programas y Proyectos				
Programas de gasto corriente	-	335,954,782		
P.E.I.	-	150,000,000		
Sub Total	-	\$ 485,954,782		
Total solicitado	\$ 2,876,456,400	\$ 3,561,002,866		23.80%

* El porcentaje corresponde al multiplicar el presupuesto 2023 por 4.5% de la inflación estimada anual para 2024 y el resultado obtenido por el 3% de crecimiento conforme al Art. 10° LDF.

** Este importe incluye \$100,000,000 que fueron aprobados como Gasto de Capital en 2023 y posteriormente reclasificados como Gasto Corriente, asimismo incluye \$147,00,000 por concepto de ampliaciones de Gasto Corriente en el ejercicio 2023.

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

Concepto	Presupuesto 2024	Autorizado 2023	Variación \$	%
Ingresos				
Ingresos propios				
Aportaciones estatales	3,561,002,866	2,876,456,400	684,546,466	23.8%
Aportaciones federales				
Productos financieros				
Otros productos				
Total de Ingresos	\$ 3,561,002,866	\$ 2,876,456,400	\$ 684,546,466	23.8%
Egresos				
Servicios personales	2,374,189,339	2,205,776,175	168,411,164	7.6%
Materiales y suministros	73,918,398	70,735,309	3,183,089	4.5%
Servicios generales	611,119,047	584,802,916	26,316,131	4.5%
Bienes muebles	15,821,300	15,140,000	681,300	4.5%
Total de Gasto Corriente	\$ 3,075,048,084	\$ 2,876,456,400	\$ 198,591,684	6.9%
Programas y Proyectos				
Proyectos de inversión externa				
Proyectos de inversión integral	150,000,000	-	150,000,000	100.0%
Programas de gasto corriente	335,954,782	-	335,954,782	100.0%
Servicios de la deuda				
Total del Programas y Proyectos	\$ 485,954,782	\$ -	\$ 485,954,782	100.0%
Total de Egresos	\$ 3,561,002,866	\$ 2,876,456,400	\$ 684,546,466	23.8%

Nota: El presupuesto 2024 incluye el 4.5% de la inflación anual.

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

	Gasto Corriente	Programas y Proyectos	TOTAL
Presupuesto 2024	3,075,048,084	485,954,782	3,561,002,866
Ejercido Estimado 2023	2,876,456,400	-	2,876,456,400
Recurso adicional requerido	198,591,684	485,954,782	684,546,466
Porcentaje de variación	6.90%	100.00%	23.80%

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR RUBRO

Concepto	Presupuesto 2024	Autorizado 2023	Variación \$	%
Servicios Personales				
Remuneraciones al personal de carácter permanente	1,238,749,376	1,150,879,710	87,869,666	7.6%
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	8,647,032	8,033,662	613,370	7.6%
Remuneraciones adicionales y especiales	323,368,205	300,430,348	22,937,857	7.6%
Pagos por concepto de seguridad social	330,722,450	307,262,926	23,459,524	7.6%
Pagos por otras prestaciones sociales	472,702,275	439,171,529	33,530,746	7.6%
Total de Servicios Personales	\$ 2,374,189,339	\$ 2,205,778,175	\$ 168,411,164	7.6%
Materiales y Suministros				
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	27,095,101	25,928,326	1,166,775	4.5%
Alimentos y utensilios	2,044,257	1,956,227	88,030	4.5%
Materiales y artículos de construcción y reparación	11,230,733	10,747,113	483,620	4.5%
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	2,961,021	2,833,513	127,508	4.5%
Combustibles, lubricantes y aditivos	21,453,578	20,529,740	923,838	4.5%
Vestuario, blancos, prendas de protección personal y artículos deportivos	1,396,140	1,336,019	60,121	4.5%
Materiales y suministros para seguridad	36,130	34,574	1,556	4.5%
Herramientas, refacciones y accesorios menores	7,701,438	7,369,797	331,641	4.5%
Total de Materiales y Suministros	\$ 73,918,398	\$ 70,735,309	\$ 3,183,089	4.5%

INTEGRACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Concepto	Presupuesto		Autorizado		Variación	
	2024		2023		\$	%
Servicios Personales						
Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ 1,238,749,376	\$	1,150,879,710	\$	87,869,666	7.6%
Sueldos base al personal permanente	1,238,749,376		1,150,879,710		87,869,666	7.6%
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$ 8,647,032	\$	8,033,662	\$	613,370	7.6%
Sueldo al personal transitorio	8,647,032		8,033,662		613,370	7.6%
Remuneraciones adicionales y especiales	\$ 323,368,205	\$	300,430,348	\$	22,937,857	7.6%
Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	313,453,506		291,218,940		22,234,566	7.6%
Compensaciones	9,914,699		9,211,408		703,291	7.6%
Pagos por concepto de seguridad social	\$ 330,722,450	\$	307,262,926	\$	23,459,524	7.6%
Aportaciones de seguridad social	80,380,001		74,678,312		5,701,689	7.6%
Aportaciones a fondos de vivienda	61,830,882		57,444,959		4,385,923	7.6%
Aportaciones al sistema para el retiro	176,244,237		163,742,497		12,501,740	7.6%
Aportaciones para seguros	12,267,331		11,397,158		870,173	7.6%
Pagos por otras prestaciones sociales	\$ 472,702,275	\$	439,171,529	\$	33,530,746	7.6%
Indemnizaciones	32,081,598		29,805,916		2,275,682	7.6%
Prestaciones y haberes de retiro	60,113,121		55,849,046		4,264,075	7.6%
Prestaciones contractuales	186,583,525		173,348,376		13,235,149	7.6%
Otras prestaciones sociales y económicas	193,924,032		180,168,191		13,755,841	7.6%
Total de Servicios Personales	\$ 2,374,189,339	\$	2,205,778,175	\$	168,411,164	7.6%

INTEGRACIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS

Concepto	Presupuesto 2024	Autorizado 2023	Variación \$	%
Materiales y Suministros				
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$ 27,095,101	\$ 25,928,326	\$ 1,166,775	4.5%
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	17,815,713	17,048,529	767,184	4.5%
Materiales y útiles de impresión y reproducción	447,677	428,399	19,278	4.5%
Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	3,136,887	3,001,806	135,081	4.5%
Material impreso e información digital	145,172	138,921	6,251	4.5%
Material de limpieza	5,549,651	5,310,671	238,980	4.5%
Alimentos y utensilios				
Alimentos y utensilios	\$ 2,044,257	\$ 1,956,227	\$ 88,030	4.5%
Productos alimenticios para personas	1,792,400	1,715,215	77,185	4.5%
Utensilios para el servicio de alimentación	251,857	241,012	10,846	4.5%
Materiales y artículos de construcción y reparación				
Materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 11,230,733	\$ 10,747,113	\$ 483,620	4.5%
Productos minerales no metálicos	23,958	22,926	1,032	4.5%
Cemento y productos de concreto	30,669	29,348	1,321	4.5%
Cal, yeso y productos de yeso	11,029	10,554	475	4.5%
Madera y productos de madera	52,327	50,074	2,253	4.5%
Vidrio y productos de vidrio	22,843	21,860	984	4.5%
Material eléctrico y electrónico	4,028,283	3,854,816	173,467	4.5%
Artículos metálicos para la construcción	58,307	55,796	2,511	4.5%
Otros Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	7,003,317	6,701,739	301,578	4.5%

INTEGRACIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS

Concepto	Presupuesto		Autorizado		Variación	
	2024	2023	2024	2023	\$	%
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$ 2,981,021	\$ 2,833,513	\$ 2,981,021	\$ 2,833,513	\$ 127,508	4.5%
Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	138,431	132,470	138,431	132,470	5,961	4.5%
Material farmacéutico	2,822,590	2,701,043	2,822,590	2,701,043	121,547	4.5%
Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 21,453,578	\$ 20,529,740	\$ 21,453,578	\$ 20,529,740	\$ 923,838	4.5%
Combustibles, lubricantes y aditivos	21,453,578	20,529,740	21,453,578	20,529,740	923,838	4.5%
Vestuario, blancos, prendas de protección personal y artículos deportivos	\$ 1,396,140	\$ 1,336,019	\$ 1,396,140	\$ 1,336,019	\$ 60,121	4.5%
Uniformes	1,313,721	1,257,149	1,313,721	1,257,149	56,572	4.5%
Artículos deportivos	82,419	78,870	82,419	78,870	3,549	0.0%
Materiales y suministros para seguridad	\$ 36,130	\$ 34,574	\$ 36,130	\$ 34,574	\$ 1,556	4.5%
Materiales de seguridad pública	36,130	34,574	36,130	34,574	1,556	4.5%
Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$ 7,701,438	\$ 7,369,797	\$ 7,701,438	\$ 7,369,797	\$ 331,641	4.5%
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2,250,842	2,153,916	2,250,842	2,153,916	96,926	4.5%
Refacciones y accesorios menores de edificios	2,314,990	2,215,301	2,314,990	2,215,301	99,689	4.5%
Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	774,812	741,447	774,812	741,447	33,365	4.5%
Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	666,076	637,393	666,076	637,393	28,683	4.5%
Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	1,268,338	1,213,721	1,268,338	1,213,721	54,617	4.5%
Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	426,379	408,019	426,379	408,019	18,361	4.5%
Total de Materiales y Suministros	\$ 73,918,398	\$ 70,735,309	\$ 73,918,398	\$ 70,735,309	\$ 3,183,089	4.5%

INTEGRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

Concepto	Presupuesto 2024	Autorizado 2023	Variación \$	%
Servicios Generales				
Servicios básicos	\$ 46,855,569	\$ 44,837,865	\$ 2,017,704	4.5%
Servicios de luz	31,230,862	29,885,993	1,344,870	4.5%
Servicios de agua	2,606,009	2,493,788	112,220	4.5%
Servicios telefónicos	10,441,518	9,991,884	449,635	4.5%
Servicios telefónicos celulares	1,890,283	1,808,883	81,400	4.5%
Correos y telégrafos	686,897	657,318	29,579	4.5%
Servicios de arrendamiento	\$ 287,350,147	\$ 274,976,217	\$ 12,373,930	4.5%
Arrendamiento de edificios	180,187,425	172,428,158	7,759,267	4.5%
Arrendamiento de mobiliario y eq. de administración	29,335,312	28,072,069	1,263,243	4.5%
Arrendamiento de vehículos	56,359,482	53,932,518	2,426,963	4.5%
Arrendamiento de intangibles	21,467,929	20,543,472	924,456	4.5%
Servicios profesionales, científicos y técnicos otros servicios	\$ 76,608,142	\$ 73,309,227	\$ 3,298,915	4.5%
Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	557,612	533,600	24,012	4.5%
Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	2,363,779	2,261,990	101,790	4.5%
Servicios de investigación científica y desarrollo	1,824,183	1,745,630	78,553	4.5%
Servicios de capacitación	5,225,000	5,000,000	225,000	4.5%
Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	17,578,477	16,821,509	756,968	4.5%
Servicios de vigilancia	46,534,700	44,530,813	2,003,887	4.5%
Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	2,524,391	2,415,685	108,706	4.5%
Servicios financieros bancarios y comerciales	\$ 1,491,021	\$ 1,426,814	\$ 64,207	4.5%
Servicios financieros, bancarios y comerciales	28,944	27,697	1,246	4.5%
Seguro de bienes patrimoniales	1,462,077	1,399,117	62,960	4.5%

INTEGRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

Concepto	Presupuesto 2024	Autorizado 2023	Variación \$	%
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$ 124,867,196	\$ 119,490,140	\$ 5,377,056	4.5%
Mantenimiento de edificios	85,599,773	81,913,658	3,686,115	4.5%
Mantenimiento de equipo de oficina	878,568	840,735	37,833	4.5%
Mantenimiento de equipo de cómputo	2,463,701	2,357,609	106,092	4.5%
Mantenimiento de vehículos	6,362,210	6,088,239	273,971	4.5%
Mantenimiento de elevadores	4,586,495	4,388,991	197,505	4.5%
Limpieza de edificios	24,976,449	23,900,909	1,075,541	4.5%
Servicios de traslado y viáticos	\$ 888,819	\$ 850,544	\$ 38,274	4.5%
Servicios aéreos	82,739	79,176	3,563	4.5%
Servicios terrestres	481,739	460,994	20,745	4.5%
Servicios de Autotransportes	24,779	23,712	1,067	4.5%
Viáticos país	299,562	286,662	12,900	4.5%
Servicios oficiales	\$ 13,053,869	\$ 12,491,741	\$ 562,128	4.5%
Servicios ceremoniales	981,705	939,431	42,274	4.5%
Servicios sociales y culturales	11,932,741	11,418,891	513,850	4.5%
Servicios de representación	139,423	133,419	6,004	4.5%
Otros servicios generales	\$ 60,004,283	\$ 57,420,367	\$ 2,583,916	4.5%
Impuestos y derechos	368,171	352,317	15,854	4.5%
Impuesto sobre nóminas y otros que se derivan de una relación laboral	55,698,195	53,299,708	2,398,487	4.5%
Otros servicios generales	3,937,917	3,768,342	169,575	4.5%
Total de Servicios Generales	\$ 611,119,047	\$ 584,802,916	\$ 26,316,131	4.5%

INTEGRACIÓN DE BIENES MUEBLES

Concepto	Presupuesto 2024	Autorizado 2023	Variación \$	%
Bienes Muebles				
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 13,167,000	\$ 12,600,000	\$ 567,000	4.5%
Muebles de Oficina y Estantería	11,913,000	11,400,000	513,000	4.5%
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	1,254,000	1,200,000	54,000	4.5%
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ 250,800	\$ 240,000	\$ 10,800	4.5%
Otros Mobiliarios y Equipos Educativos y Recreativos	250,800	240,000	10,800	4.5%
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 2,403,500	\$ 2,300,000	\$ 103,500	4.5%
Otros Equipos	2,403,500	2,300,000	103,500	4.5%
Total de Bienes Muebles	\$ 15,821,300	\$ 15,140,000	\$ 681,300	4.5%

PROGRAMAS Y PROYECTOS

Mejoramiento de la Seguridad y Justicia Penal en el Estado

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2024	AUTORIZADO 2023	VARIACIÓN	
			\$	%
Inversión externa	-	-	-	0%
Inversión integral	80,696,265	-	80,696,265	100%
Programas de gasto corriente	67,877,370	-	67,877,370	100%

Total \$ 148,573,635 \$ - \$ 148,573,635 100%

Eficiencia en la administración de Justicia

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2024	AUTORIZADO 2023	VARIACIÓN	
			\$	%
Inversión externa	-	-	-	0%
Inversión integral	39,382,870	-	39,382,870	100%
Programas de gasto corriente	111,788,422	-	111,788,422	100%

Total \$ 151,171,292 \$ - \$ 151,171,292 100%

Centros de Convivencia al alcance de las Familias de Nuevo León

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2024	AUTORIZADO 2023	VARIACIÓN	
			\$	%
Inversión externa	-	-	-	0%
Inversión integral	29,920,865	-	29,920,865	100%
Programas de gasto corriente	61,252,990	-	61,252,990	100%

Total \$ 91,173,855 \$ - \$ 91,173,855 100%

Modernización tecnológica y seguridad de la Información

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2024	AUTORIZADO 2023	VARIACIÓN	
			\$	%
Inversión externa	-	-	-	0%
Inversión integral	-	-	-	0%
Programas de gasto corriente	83,036,000	-	83,036,000	100%

Total \$ 83,036,000 \$ - \$ 83,036,000 100%

Implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2024	AUTORIZADO 2023	VARIACIÓN	
			\$	%
Inversión externa	-	-	-	0%
Inversión integral	-	-	-	0%
Programas de gasto corriente	12,000,000	-	12,000,000	100%

Total \$ 12,000,000 \$ - \$ 12,000,000 100%

Total programas de gasto corriente y proyectos de inversión

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2024	AUTORIZADO 2023	VARIACIÓN	
			\$	%
Inversión externa	-	-	-	0%
Inversión integral	150,000,000	-	150,000,000	100%
Programas de gasto corriente	335,954,782	-	335,954,782	100%

Total \$ 485,954,782 \$ - \$ 485,954,782 100%

PROGRAMA DE EGRESOS CONAC

Clasificador por Objeto del Gasto	Importe
Total	\$ 3,075,045,084
Servicios Personales	\$ 2,374,189,339
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,238,749,376
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	8,647,032
Remuneraciones Adicionales y Especiales	323,368,205
Seguridad Social	330,722,450
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	472,702,275
Materiales y Suministros	\$ 73,918,398
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	27,095,101
Alimentos y Utensilios	2,044,257
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	11,230,733
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2,961,021
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	21,453,578
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	1,396,140
Materiales y Suministros para Seguridad	36,130
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	7,701,438
Servicios Generales	\$ 611,119,047
Servicios Básicos	46,855,569
Servicios de Arrendamiento	287,350,147
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	76,608,142
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,491,021
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	124,867,196
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	-
Servicios de Traslado y Viáticos	888,819
Servicios Oficiales	13,053,869
Otros Servicios Generales	60,004,283
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 15,821,300
Mobiliario y Equipo de Administración	13,167,000
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	250,800
Vehículos y Equipo de Transporte	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,403,500

PROGRAMA DE EGRESOS CONAC

Clasificación Administrativa		Importe
Total		\$3,075,048,084
Poder Ejecutivo		\$0
Poder Legislativo		\$0
Poder Judicial		\$3,075,048,084
Organos Autónomos*		\$0
Otras Entidades Paraestatales y organismos		\$0

PROGRAMA DE EGRESOS CONAC

Clasificador Funcional del Gasto	Importe
Total	\$3,075,048,084
Gobierno	\$ 3,075,048,084
Desarrollo Social	\$0
Desarrollo Económico	\$0
Otras no clasificadas en funciones anteriores	\$0

PROGRAMA DE EGRESOS CONAC

Clasificación por Tipo de Gasto		Importe
	Total	\$3,075,048,084
Gasto Corriente		\$ 3,059,226,784
Gasto de Capital		\$ 15,821,300
Amortización de la deuda y disminución de pasivos		\$0

PRESUPUESTO DE EGRESOS CONAC

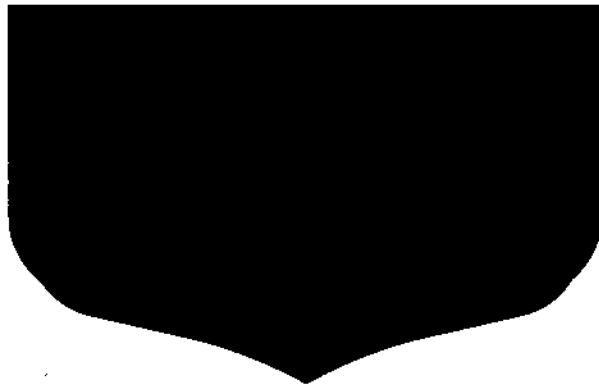
Programas y Proyectos	\$485,954,782
Proyectos de Gasto Corriente	\$335,954,782
1) Mejoramiento de la Seguridad y Justicia Penal en el Estado	\$67,877,370
2) Eficiencia en la administración de Justicia	\$111,788,422
3) Centros de Convivencia al alcance de las Familias de Nuevo León	\$61,252,990
4) Modernización tecnológica y seguridad de la información	\$83,036,000
5) Implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares	\$12,000,000
Proyectos PEI	\$150,000,000
1) Mejoramiento de la Seguridad y Justicia Penal en el Estado	\$80,696,265
2) Eficiencia en la administración de Justicia	39,382,870
3) Centros de Convivencia al alcance de las Familias de Nuevo León	29,920,865

TABULADOR DE SUELDOS 2024

PUESTO	SUELDO MENSUAL MÍNIMO DEL PUESTO	SUELDO MENSUAL MÁXIMO DEL PUESTO	TOTAL DE EMPLEADOS
ACTUARIOS (A - C)	\$ 21,843.66	\$ 30,222.00	203
ADMINISTRADOR DE SISTEMAS (A)	\$ 26,643.74	\$ 29,076.93	1
ANALISTAS (A - C)	\$ 14,564.33	\$ 25,229.64	5
ASISTENTES ADMINISTRATIVOS (A - G)	\$ 11,580.75	\$ 19,499.74	114
ASISTENTES JURIDICOS	\$ 17,876.69	\$ 19,499.74	123
ASISTENTE SECRETARIAL (A - F2)	\$ 7,657.99	\$ 21,290.55	179
AUXILIARES ADMINISTRATIVOS (A - F2)	\$ 7,247.90	\$ 19,499.74	452
AUXILIARES DE JUSTICIA (A - C)	\$ 17,876.69	\$ 35,994.26	74
CONTRALOR INTERNO	\$ 73,528.14	\$ 79,969.45	1
COORDINADORES (A - F)	\$ 37,641.71	\$ 70,926.65	36
DIRECTORES (A - C)	\$ 52,381.24	\$ 88,755.82	13
ENCARGADOS (A - I)	\$ 14,564.33	\$ 32,684.71	87
ESCRIBIENTES (A - C)	\$ 11,921.19	\$ 13,965.52	466
FACILITADORES	\$ 32,165.95	\$ 34,825.84	9
JEFES (A - F)	\$ 25,400.96	\$ 45,070.25	70
JUECES (A - B)	\$ 66,837.76	\$ 80,282.65	140
MAGISTRADOS Y CONSEJEROS (A - B)	\$ 107,242.38	\$ 120,588.18	20
PROGRAMADORES (A - B) Y SOPORTE LOCAL	\$ 17,152.26	\$ 25,229.64	56
SECRETARIOS (A - K)	\$ 17,876.69	\$ 66,810.33	545
TÉCNICOS (A - F)	\$ 9,305.25	\$ 18,907.33	12
VISITADORES E INSPECTORES	\$ 37,641.71	\$ 50,015.81	11
			2617

(1) Los sueldos de este tabulador son netos, es decir, están calculados después de impuestos y aportaciones de seguridad social.

(2) Las categorías de magistrados, consejeros y jueces están sujetas a un régimen salarial protegido Art. 116 F. III CPEUM.



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**





**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
NUEVO LEÓN**

Oficio No. IEEPCNLP/156/2023
Monterrey, N.L. a 13 de octubre de 2023

**MTRO. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA
SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E.-**

Jessica 15:32

En mi carácter de Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, me permito remitir a Usted la propuesta de Presupuesto Anual 2024 de este instituto cuyo importe es de \$ 1,465,337,082.07 (Un mil cuatrocientos sesenta y cinco millones trescientos treinta y siete mil ochenta y dos pesos 07/100 M.N.). Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 97 fracción XXII de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Se anexa el reporte consolidado por cuenta, mes y total anual.

Así mismo, de conformidad con el Artículo 22 y 33 fracción III de la Ley de Remuneraciones de Servidores Públicos del Estado de Nuevo León y en concordancia con el Artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se anexa el Proyecto Tabulador de remuneraciones para el ejercicio 2024.

Adicionalmente, se integra la proyección financiera de una consulta popular estatal para el ejercicio 2024, cuyo costo estimado es de \$ 99,689,593.08 (Noventa y nueve millones seiscientos ochenta y nueve mil quinientos noventa y cuatro pesos 08/100 M.N.), misma que no se encuentra incluida dentro de la propuesta de presupuesto anual 2024 y, que de celebrarse se requeriría de una ampliación presupuestal.

5 de mayo 975 oriente, Centro,
64000, Monterrey, Nuevo León
México Teléfono: 81 1233 1515
www.ieepcnl.mx



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
NUEVO LEÓN**

Sin más sobre el particular y quedando a su disposición para aclarar cualquier duda al respecto, me despido de usted reiterándole las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

*Beatriz
Camacho*

Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco
Consejera Presidenta

En el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

c.c.p. Dip. Mauro Guerra Villanuel.- Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Nuevo León
Dip. Perla de los Angeles Villanuel Valdez.- Presidenta de la Comisión de Presupuesto del Congreso del Estado de Nuevo León
Lic. María Teresa Herrera Tello.- Contralora General de la Contraloría y Transparencia Gubernamental
Dr. Raúl Sergio González Treviño.- Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León
Lic. José Carlos Hernández Cebalera.- Director de Presupuesto y Control Presupuestal de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León
Ing. Hernán Aguilera Álvarez.- Encargado de la Dirección de Atención a Municipios de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León
Consejeras y Consejeros Electorales del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana
Mtro. Martín González Muñoz.- Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana
Dra. Adriana Verónica Ninojosa Cruz.- Directora de Administración del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana
Archivo

5 de mayo 975 oriente, Centro,
64000, Monterrey, Nuevo León
México Teléfono: 81 1233 1515
www.ieepcnl.mx



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NUEVO LEÓN

Reporte Consolidado por Cuenta

Enero a Diciembre del 2024

Nombre Cuenta	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Anual
Servicios Pasivos													
Sueldos base al personal permanente	\$4,516,142.18	\$4,516,142.18	\$4,516,142.18	\$4,516,142.18	\$4,516,142.18	\$4,516,142.18	\$4,516,142.18	\$4,516,142.18	\$4,516,142.18	\$4,516,142.18	\$4,516,142.18	\$4,516,142.18	\$53,393,700.61
Prestaciones de vejeción, dominical y gratificación de fin de año	\$96,853.36	\$96,853.36	\$96,853.36	\$96,853.36	\$96,853.36	\$96,853.36	\$96,853.36	\$96,853.36	\$96,853.36	\$96,853.36	\$96,853.36	\$96,853.36	\$1,162,240.00
Aguinaldo	\$1,767,950.97	\$1,767,950.97	\$1,767,950.97	\$1,767,950.97	\$1,767,950.97	\$1,767,950.97	\$1,767,950.97	\$1,767,950.97	\$1,767,950.97	\$1,767,950.97	\$1,767,950.97	\$1,767,950.97	\$21,215,411.24
Aportaciones de seguridad social (ISSSTELCOM)	\$1,262,208.81	\$1,262,208.81	\$1,262,208.81	\$1,262,208.81	\$1,262,208.81	\$1,262,208.81	\$1,262,208.81	\$1,262,208.81	\$1,262,208.81	\$1,262,208.81	\$1,262,208.81	\$1,262,208.81	\$15,146,506.16
Cuentas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	\$746,732.44	\$746,732.44	\$746,732.44	\$746,732.44	\$746,732.44	\$746,732.44	\$746,732.44	\$746,732.44	\$746,732.44	\$746,732.44	\$746,732.44	\$746,732.44	\$8,960,792.88
Prestaciones conmutables (Oncas prestaciones)	\$1,843,480.50	\$1,843,480.50	\$1,843,480.50	\$1,843,480.50	\$1,843,480.50	\$1,843,480.50	\$1,843,480.50	\$1,843,480.50	\$1,843,480.50	\$1,843,480.50	\$1,843,480.50	\$1,843,480.50	\$22,121,776.00
Sueldos base al personal eventual	\$8,261,125.46	\$8,261,125.46	\$8,261,125.46	\$8,261,125.46	\$8,261,125.46	\$8,261,125.46	\$8,261,125.46	\$8,261,125.46	\$8,261,125.46	\$8,261,125.46	\$8,261,125.46	\$8,261,125.46	\$98,533,551.75
Aportaciones de seguridad social (IMSS)	\$1,276,998.79	\$1,276,998.79	\$1,276,998.79	\$1,276,998.79	\$1,276,998.79	\$1,276,998.79	\$1,276,998.79	\$1,276,998.79	\$1,276,998.79	\$1,276,998.79	\$1,276,998.79	\$1,276,998.79	\$15,323,985.48
Aportaciones a fondos de vivienda	\$654,153.82	\$654,153.82	\$654,153.82	\$654,153.82	\$654,153.82	\$654,153.82	\$654,153.82	\$654,153.82	\$654,153.82	\$654,153.82	\$654,153.82	\$654,153.82	\$7,850,045.84
RCV	\$997,192.78	\$997,192.78	\$997,192.78	\$997,192.78	\$997,192.78	\$997,192.78	\$997,192.78	\$997,192.78	\$997,192.78	\$997,192.78	\$997,192.78	\$997,192.78	\$11,966,313.36
Prestaciones y haberes de retiro	\$62,208.33	\$62,208.33	\$62,208.33	\$62,208.33	\$62,208.33	\$62,208.33	\$62,208.33	\$62,208.33	\$62,208.33	\$62,208.33	\$62,208.33	\$62,208.33	\$746,500.00
Rebajas por servicios de carácter social	\$187,000.00	\$187,000.00	\$187,000.00	\$187,000.00	\$187,000.00	\$187,000.00	\$187,000.00	\$187,000.00	\$187,000.00	\$187,000.00	\$187,000.00	\$187,000.00	\$2,244,000.00
Honorarios estimables o salarios	\$2,174,648.78	\$2,174,648.78	\$2,174,648.78	\$2,174,648.78	\$2,174,648.78	\$2,174,648.78	\$2,174,648.78	\$2,174,648.78	\$2,174,648.78	\$2,174,648.78	\$2,174,648.78	\$2,174,648.78	\$26,095,785.36
Compensaciones	\$9.00	\$9.00	\$9.00	\$9.00	\$9.00	\$9.00	\$9.00	\$9.00	\$9.00	\$9.00	\$9.00	\$9.00	\$108.00
Materiales y Suministros													
Móviles, útiles y equipos menores de oficina	\$282,889.82	\$282,889.82	\$282,889.82	\$282,889.82	\$282,889.82	\$282,889.82	\$282,889.82	\$282,889.82	\$282,889.82	\$282,889.82	\$282,889.82	\$282,889.82	\$3,394,677.84
Móviles, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$1,372,632.81	\$1,372,632.81	\$1,372,632.81	\$1,372,632.81	\$1,372,632.81	\$1,372,632.81	\$1,372,632.81	\$1,372,632.81	\$1,372,632.81	\$1,372,632.81	\$1,372,632.81	\$1,372,632.81	\$16,471,595.52
Combustibles	\$617,009.85	\$617,009.85	\$617,009.85	\$617,009.85	\$617,009.85	\$617,009.85	\$617,009.85	\$617,009.85	\$617,009.85	\$617,009.85	\$617,009.85	\$617,009.85	\$7,404,118.20
Materiales y útiles de enseñanza	\$483,876.42	\$483,876.42	\$483,876.42	\$483,876.42	\$483,876.42	\$483,876.42	\$483,876.42	\$483,876.42	\$483,876.42	\$483,876.42	\$483,876.42	\$483,876.42	\$5,806,517.04
Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$126,579.40	\$126,579.40	\$126,579.40	\$126,579.40	\$126,579.40	\$126,579.40	\$126,579.40	\$126,579.40	\$126,579.40	\$126,579.40	\$126,579.40	\$126,579.40	\$1,518,952.80
Materiales y útiles de imprenta y reproducción	\$111,489.82	\$111,489.82	\$111,489.82	\$111,489.82	\$111,489.82	\$111,489.82	\$111,489.82	\$111,489.82	\$111,489.82	\$111,489.82	\$111,489.82	\$111,489.82	\$1,337,878.16
Materiales de impresión e información digital	\$184,320,312.58	\$184,320,312.58	\$184,320,312.58	\$184,320,312.58	\$184,320,312.58	\$184,320,312.58	\$184,320,312.58	\$184,320,312.58	\$184,320,312.58	\$184,320,312.58	\$184,320,312.58	\$184,320,312.58	\$2,211,843,551.36
Materiales de limpieza	\$281,902.83	\$281,902.83	\$281,902.83	\$281,902.83	\$281,902.83	\$281,902.83	\$281,902.83	\$281,902.83	\$281,902.83	\$281,902.83	\$281,902.83	\$281,902.83	\$3,382,834.56
Productos alimenticios para personas	\$47,128.39	\$47,128.39	\$47,128.39	\$47,128.39	\$47,128.39	\$47,128.39	\$47,128.39	\$47,128.39	\$47,128.39	\$47,128.39	\$47,128.39	\$47,128.39	\$565,540.68
Medicinas y productos farmacéuticos	\$11,481.14	\$11,481.14	\$11,481.14	\$11,481.14	\$11,481.14	\$11,481.14	\$11,481.14	\$11,481.14	\$11,481.14	\$11,481.14	\$11,481.14	\$11,481.14	\$137,773.68
Vestuario y uniformes	\$4,881,482.20	\$4,881,482.20	\$4,881,482.20	\$4,881,482.20	\$4,881,482.20	\$4,881,482.20	\$4,881,482.20	\$4,881,482.20	\$4,881,482.20	\$4,881,482.20	\$4,881,482.20	\$4,881,482.20	\$58,577,785.44
Prestados de seguridad y protección personal	\$48,672.00	\$48,672.00	\$48,672.00	\$48,672.00	\$48,672.00	\$48,672.00	\$48,672.00	\$48,672.00	\$48,672.00	\$48,672.00	\$48,672.00	\$48,672.00	\$584,064.00
Máscara y productos de masaje	\$9.00	\$9.00	\$9.00	\$9.00	\$9.00	\$9.00	\$9.00	\$9.00	\$9.00	\$9.00	\$9.00	\$9.00	\$108.00
Herramientas Manuales	\$21,531.03	\$21,531.03	\$21,531.03	\$21,531.03	\$21,531.03	\$21,531.03	\$21,531.03	\$21,531.03	\$21,531.03	\$21,531.03	\$21,531.03	\$21,531.03	\$258,372.36
Materiales eléctricos y electrónicos	\$8.00	\$8.00	\$8.00	\$8.00	\$8.00	\$8.00	\$8.00	\$8.00	\$8.00	\$8.00	\$8.00	\$8.00	\$96.00
Materiales estadísticos y geográficos	\$578,818.10	\$578,818.10	\$578,818.10	\$578,818.10	\$578,818.10	\$578,818.10	\$578,818.10	\$578,818.10	\$578,818.10	\$578,818.10	\$578,818.10	\$578,818.10	\$6,945,817.60
Servicios Especiales													
Teléfono celular	\$45,261,824.51	\$45,261,824.51	\$45,261,824.51	\$45,261,824.51	\$45,261,824.51	\$45,261,824.51	\$45,261,824.51	\$45,261,824.51	\$45,261,824.51	\$45,261,824.51	\$45,261,824.51	\$45,261,824.51	\$543,142,614.10
Servicios postales y telefónicos	\$2,432,475.51	\$2,432,475.51	\$2,432,475.51	\$2,432,475.51	\$2,432,475.51	\$2,432,475.51	\$2,432,475.51	\$2,432,475.51	\$2,432,475.51	\$2,432,475.51	\$2,432,475.51	\$2,432,475.51	\$29,189,106.45
Vehículos en el país al exterior del estado	\$142,890.28	\$142,890.28	\$142,890.28	\$142,890.28	\$142,890.28	\$142,890.28	\$142,890.28	\$142,890.28	\$142,890.28	\$142,890.28	\$142,890.28	\$142,890.28	\$1,714,683.36
Impuesto sobre nóminas y otros que se devían de una miscelánea laboral	\$854,917.17	\$854,917.17	\$854,917.17	\$854,917.17	\$854,917.17	\$854,917.17	\$854,917.17	\$854,917.17	\$854,917.17	\$854,917.17	\$854,917.17	\$854,917.17	\$10,259,006.04



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NUEVO LEÓN

Reporte Consolidado por Cuenta

Otros servicios generales	\$4,334,366.39	\$9,873,919.99	\$42,408,915.91	\$4,864,633.62	\$4,393,581.39	\$1,334,847.47	\$1,660,897.21	\$24,101,877.74	\$1,079,229.99	\$1,391,791.96	\$1,114,678.94	\$1,114,678.94
Telefonía tradicional	\$397,628.67	\$32,853.05	\$34,726.10	\$3,313.24	\$33,983.14	\$33,983.74	\$34,999.61	\$39,662.66	\$30,201.10	\$30,618.62	\$30,798.66	\$30,798.66
Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$14,978,883.83	\$4,196,442.18	\$48,297,689	\$7,791.89	\$213,888.79	\$128,143.28	\$798,181.94	\$987,149.72	\$72,879.79	\$72,879.78	\$71,334.79	\$71,334.79
Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnicos y en tecnologías de la información	\$1,114,872.08	\$89,259.16	\$89,218.49	\$1,537.22	\$79,817.91	\$38,018.80	\$197,171.43	\$221,379.43	\$297,880.91	\$258,008.81	\$262,798.00	\$262,798.00
Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$475,201.15	\$378,781.34	\$465,748.71	\$27,496.99	\$308,778.52	\$188,518.41	\$218,979.86	\$394,279.67	\$215,879.85	\$379,781.34	\$384,270.67	\$384,270.67
Institución, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$1,778,760.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$1,24,628.42	\$1,937,760.84	\$1,125,781.42	\$1,125,781.42	\$1,291,526.42	\$1,291,526.42	\$1,736,028.42	\$1,736,028.42	\$1,732,768.42	\$1,732,768.42	\$1,732,768.42	\$1,732,768.42
Válidos en el país al interior del estado	\$316,194.21	\$281,629.66	\$281,629.66	\$641,118.47	\$666,568.00	\$236,283.80	\$299,364.51	\$212,837.52	\$298,726.29	\$333,290.13	\$148,988.09	\$148,988.09
Cuentos de representación	\$28,349.14	\$33,179.18	\$35,874.90	\$237,837.76	\$299,664.16	\$34,283.44	\$33,880.85	\$33,880.85	\$35,208.49	\$79,512.82	\$38,348.14	\$38,348.14
Energía eléctrica	\$147,879.66	\$168,299.12	\$221,165.52	\$221,165.52	\$359,066.81	\$913,376.72	\$87,389.96	\$487,171.23	\$329,737.23	\$289,844.72	\$289,844.72	\$289,844.72
Agua	\$48,499.88	\$26,439.68	\$36,196.38	\$36,196.38	\$48,281.80	\$95,748.87	\$48,348.42	\$48,879.03	\$40,711.94	\$29,118.13	\$29,118.13	\$29,118.13
Arrendamiento de edificios	\$1,660,291.47	\$1,598,291.47	\$1,605,291.47	\$1,605,291.47	\$1,605,291.47	\$1,605,291.47	\$1,605,291.47	\$1,605,291.47	\$1,500,291.47	\$443,285.34	\$443,285.34	\$443,285.34
Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$148,458.10	\$148,458.10	\$148,458.10	\$148,458.10	\$221,524.95	\$149,458.10	\$149,458.10	\$149,458.10	\$356,458.10	\$61,830.89	\$61,830.89	\$61,830.89
Arrendamiento de activos intangibles	\$4,944.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,894.87	\$0.00	\$23,899.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Servicios de informática	\$443,187.10	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$137,010.80	\$10,023.89	\$0.00	\$137,010.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Servicios de vigilancia	\$298,613.83	\$298,613.83	\$298,613.83	\$298,613.83	\$377,878.49	\$249,811.83	\$298,613.83	\$298,613.83	\$298,613.83	\$158,915.89	\$158,915.89	\$158,915.89
Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$1,247,048.68	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,837.80	\$0.00	\$0.00
Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$35,808.79	\$23,887.11	\$37,887.37	\$4,793.97	\$4,800	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,837.80	\$0.00	\$0.00
Reparación y mantenimiento de equipo de computo	\$38,088.83	\$6,838.83	\$6,838.83	\$6,838.83	\$6,838.83	\$6,838.83	\$6,838.83	\$6,838.83	\$6,838.83	\$6,838.83	\$6,838.83	\$6,838.83
Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$140,904.82	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Impulsivos y derechos	\$313,182.88	\$8,880	\$8,880	\$8,880	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Referendo y censo de piezas	\$643,286.18	\$818,463.73	\$167,588.77	\$27,728.89	\$746,789.80	\$362,368.78	\$131,888.12	\$181,882.19	\$468,789.74	\$468,789.74	\$468,789.74	\$468,789.74
Publicaciones electrónicas para difusión	\$1,822,110.10	\$294,301.88	\$393,472.27	\$871,132.77	\$182,029.18	\$182,029.18	\$64,787.87	\$182,144.21	\$38,881.21	\$73,715.71	\$250,843.52	\$250,843.52
Servicios profesionales, científicos y técnicos	\$72,551.90	\$188,059.48	\$13,903.97	\$58,771.00	\$0.00	\$37,338.68	\$82,179.79	\$172,214.66	\$91,708.64	\$138,188.88	\$0.00	\$0.00
Servicios de capacitación	\$7,294,746.40	\$723,348.40	\$1,298,948.40	\$2,381,418.84	\$1,088,026.47	\$286,348.40	\$197,148.40	\$565,282.46	\$155,364.24	\$168,378.46	\$108,848.40	\$108,848.40
Clase por radio, televisión y otras medios de masas sobre programas y actividades gubernamentales	\$2,573,880.00	\$499,590.99	\$875,500.00	\$2,667,687.86	\$492,250.00	\$492,250.00	\$77,250.00	\$154,509.00	\$81,000.00	\$51,598.80	\$51,598.80	\$51,598.80
Difusión por radio, televisión y otros medios de masas para promover la venta de bienes o servicios	\$197,873.89	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Arrendamiento de equipo de transporte	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Adiucaciones de CIMEs	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Clase de campo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Estudios e investigaciones	\$873,878.22	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$82,480.80	\$82,480.80	\$82,480.80	\$82,480.80	\$82,480.80	\$82,480.80	\$82,480.80	\$82,480.80
Pasajes internacionales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Servicio de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Congresos y Convenciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Servicios de la selección litográfica, del sonido y del video	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00



IEEPC
NUEVO LEÓN

**PROYECTO
TABULADOR DE REMUNERACIONES
PARA EL EJERCICIO 2024**

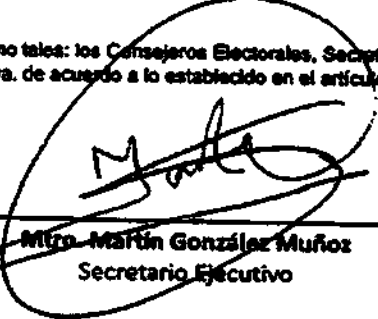
NIVEL DE VALUACIÓN	PUESTO	PLAZAS	MÍNIMO	PUNTO DE CONTROL	MÁXIMO
6	AUXILIAR, SECRETARIA DE ÁREA Y VIGILANTE	19	\$ 12,811.94	\$ 15,317.34	\$ 17,627.61
7	ASISTENTE, AUXILIAR Y RECEPCIONISTA	11	\$ 14,867.27	\$ 17,777.72	\$ 20,448.17
8	SECRETARIA DE DIRECCIÓN / UNIDAD	10	\$ 17,252.63	\$ 20,628.14	\$ 23,718.65
9	AUXILIAR	3	\$ 19,998.05	\$ 23,928.64	\$ 27,514.27
10	ANALISTA, ASISTENTE, DISEÑADOR / DISEÑADORA Y SECRETARIA	23	\$ 23,208.52	\$ 27,754.24	\$ 31,909.87
11	ANALISTA, CORRECTOR / CORRECTORA, DISEÑADOR / DISEÑADORA Y TÉCNICO / TÉCNICA	41	\$ 27,154.14	\$ 32,464.94	\$ 37,340.76
12	ANALISTA Y SUPERVISOR / SUPERVISORA	28	\$ 31,084.83	\$ 37,910.79	\$ 43,696.65
13	ANALISTA	0	\$ 37,180.67	\$ 44,438.77	\$ 51,112.78
14	ANALISTA	3	\$ 43,476.62	\$ 51,987.92	\$ 59,799.11
15	ADMINISTRADOR / ADMINISTRADORA, ANALISTA, COORDINADOR / COORDINADORA, ENLACE Y JEFE / JEFA DE DEPARTAMENTO	39	\$ 50,872.75	\$ 60,834.27	\$ 69,970.65
16	ENLACE, JEFE / JEFA DE UNIDAD Y JEFE / JEFA DE DEPARTAMENTO	4	\$ 65,635.02	\$ 78,481.95	\$ 90,268.74
17	JEFE / JEFA DE UNIDAD	3	\$ 80,712.29	\$ 98,538.71	\$ 111,016.91
18	JEFE / JEFA DE UNIDAD	1	\$ 99,286.13	\$ 118,743.10	\$ 138,560.81
19	CONSEJERA / CONSEJERO ELECTORAL	7	\$ 118,142.89	\$ 141,306.54	\$ 162,489.77
	SECRETARIA / SECRETARIO EJECUTIVO, DIRECTOR / DIRECTORA, TITULAR DE OIC	7			
TOTAL DE PLAZAS		199			

- En cumplimiento a lo establecido por el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a los artículos 22 y 33 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Nuevo León, se estableció el presente tabulador de remuneraciones, mismo que es actualizado anualmente de acuerdo al porcentaje de inflación autorizado para tal efecto.

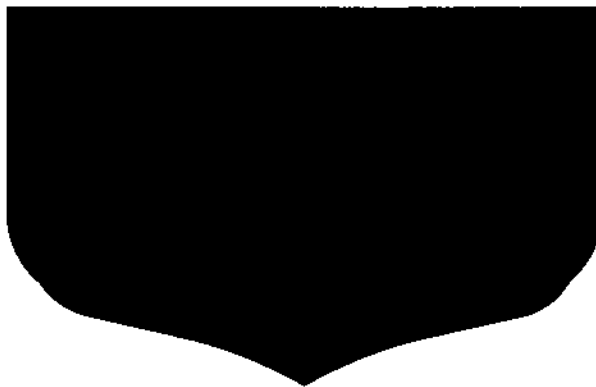
- En la siguiente liga <https://portalinterior.ieepcn.org/legislacion/documentos/reglamentos/Reglamento-4o-Trabajo-2016.pdf> en los capítulos X y XI se detallan las prestaciones en efectivo y en especie para el personal base del Organismo.

- La prestación de póliza de Gastos Médicos Mayores aplica para empleados de primer nivel, entendiéndose como tales: los Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo, Directores, Jefes de Unidad, Jefes de Departamento, Administrador de calidad y Enlace de la Secretaría Ejecutiva, de acuerdo a lo establecido en el artículo 26 inciso d) del Reglamento Interno de Trabajo.


Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco
Consejera Presidenta

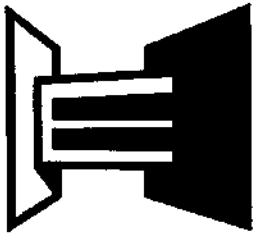

Mtro. Martín González Muñoz
Secretario Ejecutivo


Dra. Adriana Verónica Hinojosa Cruz
Directora de Administración

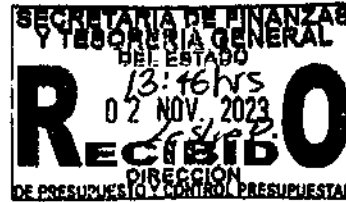


**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN**





**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN



**LIC. JOSÉ CARLOS HERNÁNDEZ CABALLERO.
DIRECTOR DE PRESUPUESTO
Y CONTROL PRESUPUESTAL.
P R E S E N T E.-**

Por este conducto me permito hacer de su conocimiento de los requerimientos de recursos presupuestales para el año 2024-dos mil veinticuatro, correspondiente a este organismo jurisdiccional a mi cargo, los cuales, en términos de lo dispuesto en la fracción "X" del artículo 283 de la Ley Electoral del Estado de Nuevo León, fueron remitidos al H. Congreso del Estado el día 12-doce del mes de Octubre del año en curso, de conformidad con los lineamientos de referencia.

En forma adjunta a este oficio, le envío un ejemplar impreso de los siguientes documentos:

- a) Acuse de anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2024 enviado al H. Congreso del Estado con fecha 12 de Octubre del presente en el cual se incluye la exposición de motivos.
- b) Acuse de reporte de captura en el Sistema Integrador de Recursos Electrónicos Gubernamentales (SIREGOB).
- c) Tabulador de remuneraciones para los servidores públicos de este órgano jurisdiccional para el ejercicio 2024.
- d) Formatos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Aprovecho la ocasión para quedar a sus órdenes y reiterarle mi decidido interés de colaborar en cuanto fuere conveniente.

Monterrey, Nuevo León, a 2 de noviembre de 2023


**MTRO. JESÚS EDUARDO BAUTISTA PEÑA
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL**

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

C. Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra.- Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado.
C. Ing. Hernán Aguiñaga Hernández.- Encargado del Despacho de la Dirección de Atención a Municipios y Organismos Paraestatales.

**ALBINO ESPINOSA No. 1510 OTE. ZONA CENTRO MONTERREY, N. L. C.P. 64000
TELS. 81 8333.5800, 81 8333.4577, 81 8333.6868
www.tee-nl.org.mx**

DPCP

8698

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN						
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF						
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 (b)						
(PESOS)						
Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos						
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribuciones de Mejoras						
D. Derechos						
E. Productos						
F. Aprovechamientos						
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios						
H. Participaciones						
(H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)						
h1) Fondo General de Participaciones						
h2) Fondo de Fomento Municipal						
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación						
h4) Fondo de Compensación						
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos						
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios						
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable						
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo						
h9) Gasolinas y Diésel						
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta						
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas						
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal						
(I=i1+i2+i3+i4+i5)						
i1) Tenencia o Uso de Vehículos						
i2) Fondo de Compensación ISAN						
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos						
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios						
i5) Otros Incentivos Económicos						
J. Transferencias y Asignaciones	68,934,296	11,000,000	79,934,296	79,934,296	79,934,296	-
K. Convenios						
k1) Otros Convenios y Subsidios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)						
l1) Participaciones en Ingresos Locales						
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición						
I. Total de Ingresos de Libre Disposición	68,934,296	11,000,000	79,934,296	79,934,296	79,934,296	-
(I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)						
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN						
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF						
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 (b)						
(PESOS)						
Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)						
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo						
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud						
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social						
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal						
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples						
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos						
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal						
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas						
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)						
b1) Convenios de Protección Social en Salud						
b2) Convenios de Descentralización						
b3) Convenios de Reasignación						
b4) Otros Convenios y Subsidios						
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)						
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos						
c2) Fondo Minero						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas						
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	-	-	-	-	-	-
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	-	-	-	-	-	-
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	68,934,296	11,000,000	79,934,296	79,934,296	79,934,296	-
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición						
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)						

Formato 7 a) Proyecciones de Ingresos - LDF

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN						
Proyecciones de Ingresos - LDF						
(PESOS)						
(CIFRAS NOMINALES)						
Concepto (b)	Año en Cuestión (de Iniciativa de Ley) (c)	Año 1 (d)	Año 2 (d)	Año 3 (d)	Año 4 (d)	Año 5 (d)
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	132,842,660	112,016,600	117,617,400	146,126,900	129,379,100	135,848,100
A Impuestos						
B Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C Contribuciones de Mejoras						
D Derechos						
E Productos						
F Aprovechamientos						
G Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios						
H Participaciones						
I Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal						
J Transferencias y Asignaciones	132,842,660	112,016,600	117,617,400	146,126,900	129,379,100	135,848,100
K Convenios						
L Otros Ingresos de Libre Disposición						
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)						
A Aportaciones						
B Convenios						
C Fondos Distintos de Aportaciones						
D Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
E Otras Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)						
A Ingresos Derivados de Financiamientos						
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	132,842,660	112,016,600	117,617,400	146,126,900	129,379,100	135,848,100
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición						
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)						

Formato 7 b) Proyecciones de Egresos - LDF

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Proyecciones de Egresos - LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)						
Concepto (b)	Año en Cuestión (de proyecto de presupuesto) (c)	Año 1 (d)	Año 2 (d)	Año 3 (d)	Año 4 (d)	Año 5 (d)
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	132,842,660	112,016,600	117,617,400	146,126,900	129,379,100	135,948,100
A. Servicios Personales	115,763,322	96,100,200	100,905,100	122,361,000	110,995,600	116,545,400
B. Materiales y Suministros	4,065,300	2,919,400	3,065,400	3,717,200	3,371,900	3,540,600
C. Servicios Generales	13,014,038	12,997,000	13,646,900	16,548,700	15,011,600	15,762,100
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles				3,500,000		
F. Inversión Pública						
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
H. Participaciones y Aportaciones						
I. Deuda Pública						
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)						
A. Servicios Personales						
B. Materiales y Suministros						
C. Servicios Generales						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles						
F. Inversión Pública						
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
H. Participaciones y Aportaciones						
I. Deuda Pública						
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	132,842,660	112,016,600	117,617,400	146,126,900	129,379,100	135,948,100

Formato 7 c) Resultados de Ingresos - LDF

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN						
Resultados de Ingresos - LDF						
(PESOS)						
Concepto (b)	Año 5 ¹ (c)	Año 4 ¹ (c)	Año 3 ¹ (c)	Año 2 ¹ (c)	Año 1 ¹ (c)	Año del Ejercicio Vigente ² (d)
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	135,848,100	129,379,100	146,126,900	117,617,400	112,016,600	132,842,660
A. Impuestos						
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribuciones de Mejoras						
D. Derechos						
E. Productos						
F. Aprovechamientos						
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios						
H. Participaciones						
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal						
J. Transferencias y Asignaciones	135,848,100	129,379,100	146,126,900	117,617,400	112,016,600	132,842,660
K. Convenios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición						
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)						
A. Aportaciones						
B. Convenios						
C. Fondos Distintos de Aportaciones						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)						
A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)	135,848,100	129,379,100	146,126,900	117,617,400	112,016,600	132,842,660
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición						
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)						

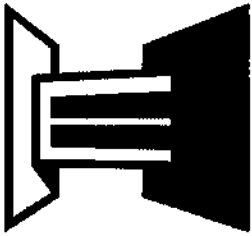
¹ Los importes corresponden al momento contable de los ingresos devengados.

² Los importes corresponden a los ingresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN						
Resultados de Egresos - LDF						
(PESOS)						
Concepto (b)	Año 5 ¹ (c)	Año 4 ¹ (c)	Año 3 ¹ (c)	Año 2 ¹ (c)	Año 1 ¹ (c)	Año del Ejercicio Vigente ² (d)
Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	135,848,100	129,379,100	146,126,900	117,617,400	112,016,600	132,842,660
Servicios Personales	116,545,400	110,995,600	122,361,000	100,905,100	96,100,200	115,763,322
Materiales y Suministros	3,540,600	3,371,900	3,717,200	3,065,400	2,919,400	4,065,300
Servicios Generales	15,762,100	15,011,600	16,548,700	13,646,900	12,997,000	13,014,038
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			3,500,000			
Inversión Pública						
Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
Participaciones y Aportaciones						
Deuda Pública						
Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)						
Servicios Personales						
Materiales y Suministros						
Servicios Generales						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles						
Inversión Pública						
Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
Participaciones y Aportaciones						
Deuda Pública						
Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	135,848,100	129,379,100	146,126,900	117,617,400	112,016,600	132,842,660

Los importes corresponden a los egresos totales devengados.

Los importes corresponden a los egresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León
Presupuesto de Egresos
Catálogo de Puestos y Remuneraciones del Personal.
Ejercicio 2024

Puesto o Categoría	Cantidad	Percepción 2024	
		Mínimo	Máximo
Presidencia (Magistratura)	1	197,152	213,910
Magistratura	2	197,152	213,910
Secretaría de Instrucción	3	82,352	89,352
Secretaría de Estudio y Cuenta	18	70,587	76,587
Secretaría General de Acuerdos	1	105,655	114,636
Dirección Administrativa	1	105,655	114,636
Secretario Auxiliar de Secretaría General	1	55,542	60,263
Asistente Administrativo	1	55,542	60,263
Coordinador Actuarial	1	39,182	42,512
Coordinación de Oficialía de Partes	1	39,182	42,512
Coordinación de Archivo	1	39,182	42,512
Oficialía de Partes	4	33,004	35,809
Actuarial	6	33,004	35,809
Secretaría de Secretaría General de Acuerdos	1	23,709	25,724
Secretarías/Asistentes	7	20,892	22,668
Practicantes	4	6,223	6,752
Responsable de Compras y Abastecimientos	1	28,980	31,807
Responsable Planta Física	1	20,892	22,668
Auxiliar de Comunicación Social	1	28,980	31,443
Auxiliar de Sistemas	1	28,980	31,443
Auxiliar de Transparencia	1	28,980	31,443
Auxiliar de Género	1	28,980	31,443
Coordinador de Estadística	1	49,984	54,233
Titular de Órgano de Control Interno	1	105,655	114,636
Titular de Unidad Investigadora	1	100,372	108,904
Titular de Unidad Sustanciadora	1	100,372	108,904
Titular de Unidad de Auditoría y Control	1	100,372	108,904
Chofer	3	20,982	22,765
Subsecretario auxiliar de Secretaría General	2	26,370	28,611
Secretario auxiliar ponencia	6	34,132	37,033
Director de Archivo	1	80,951	87,832
Secretarías particulares de Magistratura	3	32,710	35,490
Secretaría particular de Secretaría General de Acuerdos	1	32,710	35,490
Jefatura de Comunicación Social	1	48,454	52,573
Jefatura de Recursos Humanos	1	48,454	52,573
Jefatura de Sistemas	1	48,454	52,573
Jefatura de Transparencia	1	48,454	52,573
Jefatura de Unidad de Género	1	48,454	52,573
Asistente A	1	20,892	22,668
Asistente B	1	17,746	19,254

ALBINO ESPINOSA No. 1510 OTE. ZONA CENTRO MONTERREY, N. L. C.P. 64000
TELS. 81 8333.5800, 81 8333.4577, 81 8333.6868
www.tee-nl.org.mx



**GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON
REQUERIMIENTO PRESUPUESTAL**

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
Clasificación: NO APLICA

Ejercicio: 2024
Unidad Responsable: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO

Requerimiento: 000308
Presupuesto: EGRESOS 2024

Fecha Autorización: 01/01/2024
Referencia: TECHOS-TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO

Monto Total: 89,691,485.00

R	Cuenta	Desc. Objeto de Gasto	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	211143210052001-121-25NU11300-11 301-1-11-99X00001-24-00-90-1230446 01	SUEDIOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	3,981,086.00	3,665,088.00	3,665,088.00	3,665,088.00	3,665,088.00	3,665,088.00	3,665,088.00	3,665,088.00	3,665,088.00	3,665,088.00	3,665,088.00	3,665,088.00	3,665,088.00
2	211143210052001-121-25NU11300-13 201-1-11-99X00001-24-00-90-1230446 01	PRIMA VACACIONAL	609,255.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	609,255.00
3	211143210052001-121-25NU11300-13 203-1-11-99X00001-24-00-90-1230446 01	AGUINALDO	7,330,176.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,665,088.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,665,088.00
4	211143210052001-121-25NU11300-13 402-1-11-99X00001-24-00-90-1230446 01	COMPENSACIONES NOMINALES POR SERVICIOS ESPECIALES	5,578,147.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,099,527.00	3,665,088.00	3,665,088.00	0.00	3,665,088.00	2,180,053.00	1,282,303.00
5	211143210052001-121-25NU11300-14 101-1-11-99X00001-24-00-90-1230446 01	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MEDICO DE SERVIDORES PUBLICOS	454,224.00	37,852.00	37,852.00	37,852.00	37,852.00	37,852.00	37,852.00	37,852.00	37,852.00	37,852.00	37,852.00	37,852.00	37,852.00
6	211143210052001-121-25NU11300-14 102-1-11-99X00001-24-00-90-1230446 01	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MEDICO DEL MAGISTERIO	3,230,052.00	269,171.00	269,171.00	269,171.00	269,171.00	269,171.00	269,171.00	269,171.00	269,171.00	269,171.00	269,171.00	269,171.00	269,171.00
7	211143210052001-121-25NU11300-14 201-1-11-99X00001-24-00-90-1230446 01	APORTACIONES PARA PAGA EL RETIRO	1,919,896.00	159,908.00	159,908.00	159,908.00	159,908.00	159,908.00	159,908.00	159,908.00	159,908.00	159,908.00	159,908.00	159,908.00	159,908.00
8	211143210052001-121-25NU11300-14 301-1-11-99X00001-24-00-90-1230446 01	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	2,456,184.00	204,682.00	204,682.00	204,682.00	204,682.00	204,682.00	204,682.00	204,682.00	204,682.00	204,682.00	204,682.00	204,682.00	204,682.00
9	211143210052001-121-25NU11300-15 401-1-11-99X00001-24-00-90-1230446 01	PRESTACIONES CONTRACTUALES	481,602.00	0.00	0.00	0.00	0.00	240,801.00	0.00	0.00	0.00	0.00	240,801.00	0.00	0.00
10	211143210052001-121-25NU11300-15 901-1-11-99X00001-24-00-90-1230446 01	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	2,570,124.00	214,177.00	214,177.00	214,177.00	214,177.00	214,177.00	214,177.00	214,177.00	214,177.00	214,177.00	214,177.00	214,177.00	214,177.00
11	211143210052001-121-25NU11300-21 101-1-11-99X00001-24-00-90-1230446 01	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	330,000.00	27,500.00	27,500.00	27,500.00	27,500.00	27,500.00	27,500.00	27,500.00	27,500.00	27,500.00	27,500.00	27,500.00	27,500.00
12	211143210052001-121-25NU11300-21 201-1-11-99X00001-24-00-90-1230446 01	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	166,000.00	15,500.00	15,500.00	15,500.00	15,500.00	15,500.00	15,500.00	15,500.00	15,500.00	15,500.00	15,500.00	15,500.00	15,500.00
13	211143210052001-121-25NU11300-21 401-1-11-99X00001-24-00-90-1230446 01	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	45,600.00	3,800.00	3,800.00	3,800.00	3,800.00	3,800.00	3,800.00	3,800.00	3,800.00	3,800.00	3,800.00	3,800.00	3,800.00
14	211143210052001-121-25NU11300-21 501-1-11-99X00001-24-00-90-1230446 01	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	112,800.00	9,400.00	9,400.00	9,400.00	9,400.00	9,400.00	9,400.00	9,400.00	9,400.00	9,400.00	9,400.00	9,400.00	9,400.00
15	211143210052001-121-25NU11300-21 601-1-11-99X00001-24-00-90-1230446 01	MATERIAL DE LIMPIEZA	150,000.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00



**GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON
REQUERIMIENTO PRESUPUESTAL**

Tipo de movimiento Presupuestal : Ampliación
Clasificación: NO APLICA

Ejercicio: 2024 Requerimiento: 000308 Fecha Autorización: 01/01/2024 Monto Total: 69,691,485.00
Unidad Responsable: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO Presupuesto: EGRESOS 2024 Referencia: TECHOS-TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO

R	Clave	Desc. Objeto de Gasto	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
16	211143210052001-121-25NU11300-22 101-1-11-99X00001-24-00-90-1230446 01	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	272,400.00	22,700.00	22,700.00	22,700.00	22,700.00	22,700.00	22,700.00	22,700.00	22,700.00	22,700.00	22,700.00	22,700.00	22,700.00
17	211143210052001-121-25NU11300-22 301-1-11-99X00001-24-00-90-1230446 01	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	34,800.00	2,900.00	2,900.00	2,900.00	2,900.00	2,900.00	2,900.00	2,900.00	2,900.00	2,900.00	2,900.00	2,900.00	2,900.00
18	211143210052001-121-25NU11300-24 601-1-11-99X00001-24-00-90-1230446 01	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	58,800.00	4,900.00	4,900.00	4,900.00	4,900.00	4,900.00	4,900.00	4,900.00	4,900.00	4,900.00	4,900.00	4,900.00	4,900.00
19	211143210052001-121-25NU11300-24 801-1-11-99X00001-24-00-90-1230446 01	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	42,000.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00
20	211143210052001-121-25NU11300-24 901-1-11-99X00001-24-00-90-1230446 01	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	24,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
21	211143210052001-121-25NU11300-25 201-1-11-99X00001-24-00-90-1230446 01	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	37,600.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00
22	211143210052001-121-25NU11300-25 301-1-11-99X00001-24-00-90-1230446 01	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	36,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
23	211143210052001-121-25NU11300-26 101-1-11-99X00001-24-00-90-1230446 01	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	610,200.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00
24	211143210052001-121-25NU11300-29 101-1-11-99X00001-24-00-90-1230446 01	HERRAMIENTAS MENORES	450,000.00	37,500.00	37,500.00	37,500.00	37,500.00	37,500.00	37,500.00	37,500.00	37,500.00	37,500.00	37,500.00	37,500.00	37,500.00
25	211143210052001-121-25NU11300-31 101-1-11-99X00001-24-00-90-1230446 01	ENERGÍA ELÉCTRICA OFICINAS PÚBLICAS	522,000.00	43,500.00	43,500.00	43,500.00	43,500.00	43,500.00	43,500.00	43,500.00	43,500.00	43,500.00	43,500.00	43,500.00	43,500.00
26	211143210052001-121-25NU11300-31 301-1-11-99X00001-24-00-90-1230446 01	AGUA OFICINAS PÚBLICAS	90,000.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00
27	211143210052001-121-25NU11300-31 401-1-11-99X00001-24-00-90-1230446 01	TELÉFONO TRADICIONAL	144,324.00	12,027.00	12,027.00	12,027.00	12,027.00	12,027.00	12,027.00	12,027.00	12,027.00	12,027.00	12,027.00	12,027.00	12,027.00
28	211143210052001-121-25NU11300-31 701-1-11-99X00001-24-00-90-1230446 01	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	38,400.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00
29	211143210052001-121-25NU11300-31 801-1-11-99X00001-24-00-90-1230446 01	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	54,000.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00
30	211143210052001-121-25NU11300-32 601-1-11-99X00001-24-00-90-1230446 01	APRENDIZAJE DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	151,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



**GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON
REQUERIMIENTO PRESUPUESTAL**

Tipo de movimiento Presupuestal : Ampliación
Clasificación: NO APLICA

Ejercicio: 2024 Requerimiento: 000308
Unidad Responsable: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO

Presupuesto: EGRESOS 2024 Fecha Autorización: 01/01/2024 Monto Total: 89,691,485.00
Referencia: TECHOS-TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO

R	Clave	Desc. Objeto de Gasto	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
31	211143210052001-121-25NU11300-33 101-1-11-99X00001-24-00-90-1230446 01	SERVICIOS LEGALES DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	210,000.00	0.00	63,000.00	0.00	63,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	64,000.00	0.00	0.00
32	211143210052001-121-25NU11300-33 301-1-11-99X00001-24-00-90-1230446 01	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS TÉCNICA Y EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	361,700.00	14,200.00	136,200.00	14,200.00	103,500.00	14,200.00	14,200.00	14,200.00	14,200.00	14,200.00	14,200.00	14,200.00	14,200.00
33	211143210052001-121-25NU11300-33 401-1-11-99X00001-24-00-90-1230446 01	SERVICIOS DE CAPACITACION	204,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00
34	211143210052001-121-25NU11300-33 501-1-11-99X00001-24-00-90-1230446 01	SERVICIOS DE VIGILANCIA ATENCION HOSPITALARIA A INTERIORS	840,800.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00
35	211143210052001-121-25NU11300-34 501-1-11-99X00001-24-00-90-1230446 01	ATENCIÓN HOSPITALARIA A INTERIORS	34,800.00	34,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
36	211143210052001-121-25NU11300-34 101-1-11-99X00001-24-00-90-1230446 01	SERVICIO POR COMISIONES BANCARIAS	27,800.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00
37	211143210052001-121-25NU11300-34 501-1-11-99X00001-24-00-90-1230446 01	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	221,500.00	50,000.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	162,500.00
38	211143210052001-121-25NU11300-35 101-1-11-99X00001-24-00-90-1230446 01	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	771,600.00	64,300.00	64,300.00	64,300.00	64,300.00	64,300.00	64,300.00	64,300.00	64,300.00	64,300.00	64,300.00	64,300.00	64,300.00
39	211143210052001-121-25NU11300-35 201-1-11-99X00001-24-00-90-1230446 01	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION EDUCACIONAL Y RECREATIVO	57,600.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00
40	211143210052001-121-25NU11300-35 301-1-11-99X00001-24-00-90-1230446 01	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	1,140,000.00	95,000.00	95,000.00	95,000.00	95,000.00	95,000.00	95,000.00	95,000.00	95,000.00	95,000.00	95,000.00	95,000.00	95,000.00
41	211143210052001-121-25NU11300-35 501-1-11-99X00001-24-00-90-1230446 01	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTES	246,000.00	20,500.00	20,500.00	20,500.00	20,500.00	20,500.00	20,500.00	20,500.00	20,500.00	20,500.00	20,500.00	20,500.00	20,500.00
42	211143210052001-121-25NU11300-35 601-1-11-99X00001-24-00-90-1230446 01	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESHECHOS	499,200.00	41,800.00	41,800.00	41,800.00	41,800.00	41,800.00	41,800.00	41,800.00	41,800.00	41,800.00	41,800.00	41,800.00	41,800.00
43	211143210052001-121-25NU11300-35 901-1-11-99X00001-24-00-90-1230446 01	SERVICIOS DE JARDINERIA Y PLAGUICIDAS	30,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
44	211143210052001-121-25NU11300-36 501-1-11-99X00001-24-00-90-1230446 01	DIFFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES CUBERNAMENTALES	250,800.00	20,900.00	20,900.00	20,900.00	20,900.00	20,900.00	20,900.00	20,900.00	20,900.00	20,900.00	20,900.00	20,900.00	20,900.00



**GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
REQUERIMIENTO PRESUPUESTAL**

Tipo de movimiento Presupuestal : Ampliación
Clasificación: NO APLICA

Ejercicio: 2024 Requerimiento: 000308 Presupuesto: EGRESOS 2024 Fecha Autorización: 01/01/2024 Monto Total: 89,691,485.00
 Unidad Responsable: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO Referencia: TECHOS-TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO

R	Código	Desc. Objeto de Gasto	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
45	211143210052001-121-25NU1300-36 901-1-11-99X00001-24-00-90-1230446 01	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	345,600.00	28,800.00	28,800.00	28,800.00	28,800.00	28,800.00	28,800.00	28,800.00	28,800.00	28,800.00	28,800.00	28,800.00	28,800.00
46	211143210052001-121-25NU1300-37 901-1-11-99X00001-24-00-90-1230446 01	PASAJES AEREOS	160,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00
47	211143210052001-121-25NU1300-37 901-1-11-99X00001-24-00-90-1230446 01	VIAJES EN EL PAIS	60,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
48	211143210052001-121-25NU1300-37 901-1-11-99X00001-24-00-90-1230446 01	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	60,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
49	211143210052001-121-25NU1300-39 202-1-11-99X00001-24-00-90-1230446 01	PLACAS Y TENENCIA DE VEHICULOS OFICIALES	98,540.00	98,540.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
50	211143210052001-121-25NU1300-39 901-1-11-99X00001-24-00-90-1230446 01	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVAN DE UNA RELACION LABORAL	2,024,905.00	169,958.00	169,953.00	169,953.00	169,953.00	169,953.00	252,691.00	219,905.00	219,905.00	109,953.00	219,905.00	175,924.00	276,652.00

Elaboró: CARLOS MORALES MORALES

Autorizó: CARLOS MORALES MORALES



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
 Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo: 2024 Fecha de Autorización: 01/01/2024
 Referencia: TECHOS-TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO Requerimiento Presupuestal: 000308
 Presupuesto: EGRESOS 2024
 Dependencia: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO

Detalle del Requerimiento Presupuestal

						Aumento	Disminución	
211143210052001 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO								
121	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA			
25NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL			
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL	24	EJERCICIO 2024	123044601	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO			
1	GASTO CORRIENTE							
						Total:	43,981,056.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210052001-121-25NU11300-11301-1-11-99X00001-24-00-90-123044601								
Observaciones:								

211143210052001 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO								
121	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA			
25NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL			
13201	PRIMA VACACIONAL	24	EJERCICIO 2024	123044601	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO			
1	GASTO CORRIENTE							
						Total:	609,255.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210052001-121-25NU11300-13201-1-11-99X00001-24-00-90-123044601								
Observaciones:								

211143210052001 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO								
121	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA			
25NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL			
13203	AGUINALDO	24	EJERCICIO 2024	123044601	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO			
1	GASTO CORRIENTE							
						Total:	7,330,176.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210052001-121-25NU11300-13203-1-11-99X00001-24-00-90-123044601								
Observaciones:								



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON
Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo:	2024	Fecha de Autorización:	01/01/2024
Referencia:	TECHOS-TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO	Requerimiento Presupuestal:	000308
Dependencia:	TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO	Presupuesto:	EGRESOS 2024

Detalle del Requerimiento Presupuestal

						Aumento	Disminución
211143210052001 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO							
121	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
25NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
13402	COMPENSACIONES ADICIONALES	24	EJERCICIO 2024	123044601	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO		
1	GASTO CORRIENTE						
						Total:	15,576,147.00
Clave Presupuestal: 211143210052001-121-25NU11300-13402-1-11-99X00001-24-00-90-123044601							0.00
Observaciones:							

211143210052001 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO							
121	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
25NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
14101	APORTACIONES PARA EL	24	EJERCICIO 2024	123044601	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO		
1	GASTO CORRIENTE						
						Total:	454,224.00
Clave Presupuestal: 211143210052001-121-25NU11300-14101-1-11-99X00001-24-00-90-123044601							0.00
Observaciones:							

211143210052001 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO							
121	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
25NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
14102	APORTACIONES PARA EL	24	EJERCICIO 2024	123044601	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO		
1	GASTO CORRIENTE						
						Total:	3,230,052.00
Clave Presupuestal: 211143210052001-121-25NU11300-14102-1-11-99X00001-24-00-90-123044601							0.00
Observaciones:							



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
 Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo: 2024 Fecha de Autorización: 01/01/2024
 Referencia: TECHOS-TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO Requerimiento Presupuestal: 000308
 Presupuesto: EGRESOS 2024
 Dependencia: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO

Detalle del Requerimiento Presupuestal

					Aumento	Disminución
211143210052001 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO						
121	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA	
25NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL	
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA	24	EJERCICIO 2024	123044601	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO	
1	GASTO CORRIENTE					
				Total:	1,918,896.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210052001-121-25NU11300-14201-1-11-99X00001-24-00-90-123044601						
Observaciones:						

211143210052001 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO						
121	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA	
25NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL	
14301	APORTACIONES AL SISTEMA	24	EJERCICIO 2024	123044601	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO	
1	GASTO CORRIENTE					
				Total:	2,456,184.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210052001-121-25NU11300-14301-1-11-99X00001-24-00-90-123044601						
Observaciones:						

211143210052001 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO						
121	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA	
25NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL	
15401	PRESTACIONES	24	EJERCICIO 2024	123044601	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO	
1	GASTO CORRIENTE					
				Total:	481,602.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210052001-121-25NU11300-15401-1-11-99X00001-24-00-90-123044601						
Observaciones:						



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo: 2024 Fecha de Autorización: 01/01/2024
Referencia: TECHOS-TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO Requerimiento Presupuestal: 000308
Presupuesto: EGRESOS 2024
Dependencia: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO

Detalle del Requerimiento Presupuestal

						Aumento	Disminución
211143210052001 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO							
121	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
25NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
15901	OTRAS PRESTACIONES	24	EJERCICIO 2024	123044601	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						2,570,124.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210052001-121-25NU11300-15901-1-11-99X00001-24-00-90-123044601							
Observaciones:							

211143210052001 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO							
121	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
25NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE	24	EJERCICIO 2024	123044601	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						330,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210052001-121-25NU11300-21101-1-11-99X00001-24-00-80-123044601							
Observaciones:							

211143210052001 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO							
121	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
25NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
21201	MATERIALES Y ÚTILES DE	24	EJERCICIO 2024	123044601	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						186,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210052001-121-25NU11300-21201-1-11-99X00001-24-00-90-123044601							
Observaciones:							



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
 Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo:	2024	Fecha de Autorización:	01/01/2024
Referencia:	TECHOS-TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO	Requerimiento Presupuestal:	000308
Dependencia:	TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO	Presupuesto:	EGRESOS 2024

Detalle del Requerimiento Presupuestal

						Aumento	Disminución
211143210052001 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO							
121	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
25NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS	24	EJERCICIO 2024	123044601	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						45,600.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210052001-121-25NU11300-21401-1-11-99X00001-24-00-90-123044601							
Observaciones:							

211143210052001 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO							
121	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
25NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
21501	MATERIAL IMPRESO E	24	EJERCICIO 2024	123044601	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						112,800.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210052001-121-25NU11300-21501-1-11-99X00001-24-00-90-123044601							
Observaciones:							

211143210052001 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO							
121	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
25NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	24	EJERCICIO 2024	123044601	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						150,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210052001-121-25NU11300-21601-1-11-99X00001-24-00-90-123044601							
Observaciones:							



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
 Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo: 2024 Fecha de Autorización: 01/01/2024
 Referencia: TECHOS-TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO Requerimiento Presupuestal: 000308
 Presupuesto: EGRESOS 2024
 Dependencia: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO

Detalle del Requerimiento Presupuestal

						Aumento	Disminución
211143210052001 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO							
121	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
25NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	24	EJERCICIO 2024	123044601	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						272,400.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210052001-121-25NU11300-22101-1-11-99X00001-24-00-90-123044601							
Observaciones:							

211143210052001 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO							
121	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
25NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO	24	EJERCICIO 2024	123044601	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						34,800.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210052001-121-25NU11300-22301-1-11-99X00001-24-00-90-123044601							
Observaciones:							

211143210052001 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO							
121	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
25NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y	24	EJERCICIO 2024	123044601	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						58,800.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210052001-121-25NU11300-24601-1-11-99X00001-24-00-90-123044601							
Observaciones:							



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
 Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo:	2024	Fecha de Autorización:	01/01/2024
Referencia:	TECHOS-TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO	Requerimiento Presupuestal:	000308
		Presupuesto:	EGRESOS 2024
Dependencia:	TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO		

Detalle del Requerimiento Presupuestal

					Aumento	Disminución
211143210052001 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO						
121	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA	
25NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL	
24801	MATERIALES	24	EJERCICIO 2024	123044601	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO	
1	GASTO CORRIENTE					
				Total:	42,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210052001-121-25NU11300-24801-1-11-99X00001-24-00-90-123044601						
Observaciones:						

211143210052001 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO						
121	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA	
25NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL	
24981	OTROS MATERIALES Y	24	EJERCICIO 2024	123044601	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO	
1	GASTO CORRIENTE					
				Total:	24,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210052001-121-25NU11300-24981-1-11-99X00001-24-00-90-123044601						
Observaciones:						

211143210052001 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO						
121	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA	
25NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL	
25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y	24	EJERCICIO 2024	123044601	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO	
1	GASTO CORRIENTE					
				Total:	27,600.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210052001-121-25NU11300-25201-1-11-99X00001-24-00-90-123044601						
Observaciones:						



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
 Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Período: 2024 Fecha de Autorización: 01/01/2024
 Referencia: TECHOS-TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO Requerimiento Presupuestal: 000308
 Presupuesto: EGRESOS 2024
 Dependencia: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO

Detalle del Requerimiento Presupuestal

						Aumento	Disminución
211143210052001 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO							
121	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
25NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS	24	EJERCICIO 2024	123044601	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						36,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210052001-121-25NU11300-25301-1-11-99X00001-24-00-90-123044601							
Observaciones:							

211143210052001 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO							
121	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
25NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y	24	EJERCICIO 2024	123044601	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						630,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210052001-121-25NU11300-26101-1-11-99X00001-24-00-90-123044601							
Observaciones:							

211143210052001 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO							
121	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
25NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
29101	HERRAMIENTAS MENORES	24	EJERCICIO 2024	123044601	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						450,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210052001-121-25NU11300-29101-1-11-99X00001-24-00-90-123044601							
Observaciones:							



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Período:	2024	Fecha de Autorización:	01/01/2024
Referencia:	TECHOS-TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO	Requerimiento Presupuestal:	000308
		Presupuesto:	EGRESOS 2024
Dependencia:	TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO		

Detalle del Requerimiento Presupuestal

						Aumento	Disminución	
211143210052001 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO								
121	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA			
25NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL			
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA OFICINAS	24	EJERCICIO 2024	123044601	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO			
1	GASTO CORRIENTE							
						Total:	522,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210052001-121-25NU11300-31101-1-11-99X00001-24-00-90-123044601								
Observaciones:								

						Aumento	Disminución	
211143210052001 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO								
121	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA			
25NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL			
31301	AGUA OFICINAS PÚBLICAS	24	EJERCICIO 2024	123044601	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO			
1	GASTO CORRIENTE							
						Total:	90,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210052001-121-25NU11300-31301-1-11-99X00001-24-00-90-123044601								
Observaciones:								

						Aumento	Disminución	
211143210052001 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO								
121	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA			
25NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL			
31401	TELEFONÍA TRADICIONAL	24	EJERCICIO 2024	123044601	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO			
1	GASTO CORRIENTE							
						Total:	144,324.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210052001-121-25NU11300-31401-1-11-99X00001-24-00-90-123044601								
Observaciones:								



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo: 2024 Fecha de Autorización: 01/01/2024
Referencia: TECHOS-TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO Requerimiento Presupuestal: 000308
Presupuesto: EGRESOS 2024
Dependencia: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO

Detalle del Requerimiento Presupuestal

						Aumento	Disminución
211143210052001	TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO						
121	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
25NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
31701	SERVICIOS DE ACCESO DE	24	EJERCICIO 2024	123044601	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO		
1	GASTO CORRIENTE						
Clave Presupuestal: 211143210052001-121-25NU11300-31701-1-11-99X00001-24-00-90-123044601						Total: 38,400.00	0.00
Observaciones:							

211143210052001	TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO						
121	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
25NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
31801	SERVICIOS POSTALES Y	24	EJERCICIO 2024	123044601	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO		
1	GASTO CORRIENTE						
Clave Presupuestal: 211143210052001-121-25NU11300-31801-1-11-99X00001-24-00-90-123044601						Total: 54,000.00	0.00
Observaciones:							

211143210052001	TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO						
121	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
25NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
32601	ARRENDAMIENTO DE	24	EJERCICIO 2024	123044601	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO		
1	GASTO CORRIENTE						
Clave Presupuestal: 211143210052001-121-25NU11300-32601-1-11-99X00001-24-00-90-123044601						Total: 151,200.00	0.00
Observaciones:							



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
 Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo: 2024 Fecha de Autorización: 01/01/2024
 Referencia: TECHOS-TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO Requerimiento Presupuestal: 000308
 Dependencia: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO Presupuesto: EGRESOS 2024

Detalle del Requerimiento Presupuestal

						Aumento	Disminución
211143210052001 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO							
121	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
25NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
33101	SERVICIOS LEGALES. DE	24	EJERCICIO 2024	123044601	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO		
1	GASTO CORRIENTE						
Clave Presupuestal: 211143210052001-121-25NU11300-33101-1-11-99X00001-24-00-90-123044601						Total: 210,000.00	0.00
Observaciones:							

211143210052001 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO							
121	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
25NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
33301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA	24	EJERCICIO 2024	123044601	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO		
1	GASTO CORRIENTE						
Clave Presupuestal: 211143210052001-121-25NU11300-33301-1-11-99X00001-24-00-90-123044601						Total: 381,700.00	0.00
Observaciones:							

211143210052001 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO							
121	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
25NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	24	EJERCICIO 2024	123044601	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO		
1	GASTO CORRIENTE						
Clave Presupuestal: 211143210052001-121-25NU11300-33401-1-11-99X00001-24-00-90-123044601						Total: 204,000.00	0.00
Observaciones:							



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo: 2024 Fecha de Autorización: 01/01/2024
Referencia: TECHOS-TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO Requerimiento Presupuestal: 000308
Presupuesto: EGRESOS 2024
Dependencia: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO

Detalle del Requerimiento Presupuestal

						Aumento	Disminución
211143210052001 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO							
121	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
25NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
33801	SERVICIOS DE VIGILANCIA	24	EJERCICIO 2024	123044601	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO		
1	GASTO CORRIENTE						
						Total:	840.000.00 0.00
Clave Presupuestal: 211143210052001-121-25NU11300-33801-1-11-99X00001-24-00-90-123044601							
Observaciones:							

211143210052001 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO							
121	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
25NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
33901	ATENCIÓN HOSPITALARIA A	24	EJERCICIO 2024	123044601	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO		
1	GASTO CORRIENTE						
						Total:	34.800.00 0.00
Clave Presupuestal: 211143210052001-121-25NU11300-33901-1-11-99X00001-24-00-90-123044601							
Observaciones:							

211143210052001 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO							
121	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
25NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
34101	SERVICIO POR COMISIONES	24	EJERCICIO 2024	123044601	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO		
1	GASTO CORRIENTE						
						Total:	27.600.00 0.00
Clave Presupuestal: 211143210052001-121-25NU11300-34101-1-11-99X00001-24-00-90-123044601							
Observaciones:							



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON

Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo: 2024 Fecha de Autorización: 01/01/2024
Referencia: TECHOS-TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO Requerimiento Presupuestal: 000308
Presupuesto: EGRESOS 2024
Dependencia: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO

Detalle del Requerimiento Presupuestal

Table with columns: Aumento, Diminución, and rows for Tribunal Electoral del Estado including items like IMPARTICIÓN DE JUSTICIA, OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES, and SEGURO DE BIENES.

Table with columns: Aumento, Diminución, and rows for Tribunal Electoral del Estado including items like IMPARTICIÓN DE JUSTICIA, OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES, and CONSERVACIÓN Y.

Table with columns: Aumento, Diminución, and rows for Tribunal Electoral del Estado including items like IMPARTICIÓN DE JUSTICIA, OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES, and INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y.



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
 Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo: 2024 Fecha de Autorización: 01/01/2024
 Referencia: TECHOS-TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO Requerimiento Presupuestal: 000308
 Presupuesto: EGRESOS 2024
 Dependencia: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO

Detalle del Requerimiento Presupuestal

Aumento Disminución

211143210052001 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO					
121	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA
25NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL
35301	INSTALACIÓN, REPARACION Y	24	EJERCICIO 2024	123044601	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO
1	GASTO CORRIENTE				
				Total:	1,140,000.00 0.00
Clave Presupuestal: 211143210052001-121-25NU11300-35301-1-11-99X00001-24-00-90-123044601					
Observaciones:					

211143210052001 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO					
121	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA
25NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO	24	EJERCICIO 2024	123044601	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO
1	GASTO CORRIENTE				
				Total:	246,000.00 0.00
Clave Presupuestal: 211143210052001-121-25NU11300-35501-1-11-99X00001-24-00-90-123044601					
Observaciones:					

211143210052001 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO					
121	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA
25NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL
35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y	24	EJERCICIO 2024	123044601	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO
1	GASTO CORRIENTE				
				Total:	499,200.00 0.00
Clave Presupuestal: 211143210052001-121-25NU11300-35801-1-11-99X00001-24-00-90-123044601					
Observaciones:					



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON
Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo:	2024	Fecha de Autorización:	01/01/2024
Referencia:	TECHOS-TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO	Requerimiento Presupuestal:	000306
Dependencia:	TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO	Presupuesto:	EGRESOS 2024

Detalle del Requerimiento Presupuestal

					Aumento	Disminución
211143210052001 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO						
121	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA	
25NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL	
35901	SERVICIOS DE JARDINERIA Y	24	EJERCICIO 2024	123044601	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO	
1	GASTO CORRIENTE					
Clave Presupuestal: 211143210052001-121-25NU11300-35901-1-11-99X00001-24-00-90-123044601				Total:	30,000.00	0.00
Observaciones:						

211143210052001 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO						
121	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA	
25NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL	
36101	DIFUSIÓN POR RADIO.	24	EJERCICIO 2024	123044601	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO	
1	GASTO CORRIENTE					
Clave Presupuestal: 211143210052001-121-25NU11300-36101-1-11-99X00001-24-00-90-123044601				Total:	250,600.00	0.00
Observaciones:						

211143210052001 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO						
121	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA	
25NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL	
36901	OTROS SERVICIOS DE	24	EJERCICIO 2024	123044601	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO	
1	GASTO CORRIENTE					
Clave Presupuestal: 211143210052001-121-25NU11300-36901-1-11-99X00001-24-00-90-123044601				Total:	345,600.00	0.00
Observaciones:						



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON
Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Período: 2024 Fecha de Autorización: 01/01/2024
Referencia: TECHOS-TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO Requerimiento Presupuestal: 000308
Presupuesto: EGRESOS 2024
Dependencia: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO

Detalle del Requerimiento Presupuestal

Aumento Disminución

211143210052001 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO					
121	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA
25NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL
37101	PASAJES AEREOS	24	EJERCICIO 2024	123044601	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO
1	GASTO CORRIENTE				
				Total:	180,000.00 0.00
Clave Presupuestal: 211143210052001-121-25NU11300-37101-1-11-99X00001-24-00-90-123044601					
Observaciones:					

211143210052001 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO					
121	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA
25NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	24	EJERCICIO 2024	123044601	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO
1	GASTO CORRIENTE				
				Total:	60,000.00 0.00
Clave Presupuestal: 211143210052001-121-25NU11300-37501-1-11-99X00001-24-00-90-123044601					
Observaciones:					

211143210052001 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO					
121	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA
25NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL
37901	OTROS SERVICIOS DE	24	EJERCICIO 2024	123044601	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO
1	GASTO CORRIENTE				
				Total:	60,000.00 0.00
Clave Presupuestal: 211143210052001-121-25NU11300-37901-1-11-99X00001-24-00-90-123044601					
Observaciones:					



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON
Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo: 2024	Fecha de Autorización: 01/01/2024
Referencia: TECHOS-TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO	Requerimiento Presupuestal: 000308
Dependencia: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO	Presupuesto: EGRESOS 2024

Detalle del Requerimiento Presupuestal

					Aumento	Disminución
211143210052001 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO						
121	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA	
25NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL	
39202	PLACAS Y TENENCIA DE	24	EJERCICIO 2024	123044601	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO	
1	GASTO CORRIENTE					
				Total:	98,540.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210052001-121-25NU11300-39202-1-11-99X00001-24-00-90-123044601						
Observaciones:						

211143210052001 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO						
121	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA	
25NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL	
39801	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y	24	EJERCICIO 2024	123044681	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO	
1	GASTO CORRIENTE					
				Total:	2,024,905.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210052001-121-25NU11300-39801-1-11-99X00001-24-00-90-123044601						
Observaciones:						

Importe Total:				89,691,485.00	0.00
-----------------------	--	--	--	---------------	------

Elaboró: CARLOS MORALES MORALES

Autorizó: CARLOS MORALES MORALES



**GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON
REQUERIMIENTO PRESUPUESTAL**

Tipo de movimiento Presupuestal : Ampliación
Clasificación: NO APLICA

Ejercicio: 2024
Unidad Responsable: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO

Requerimiento: 000309
Presupuesto: EGRESOS 2024

Fecha Autorización: 01/01/2024
Referencia: ADICIONAL-TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO

Monto Total: 43,151,176.00

R	Clave	Desc. Objeto de Gasto	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	211143210052001-121-25NU11300-11 201-1-11-99X00001-24-00-90-1230446	SUELDOS BASE AL PERSONAL MANTENIMIENTO	4,739,604.00	1,228,217.00	1,228,217.00	1,228,217.00	1,228,217.00	1,228,217.00	1,228,217.00	1,228,217.00	1,228,217.00	1,228,217.00	1,228,217.00	1,228,217.00	1,228,217.00
2	211143210052001-121-25NU11300-13 201-1-11-99X00001-24-00-90-1230446	PRIMA VACACIONAL	122,621.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	122,621.00
3	211143210052001-121-25NU11300-13 203-1-11-99X00001-24-00-90-1230446	AGUINALDO	2,456,434.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,228,217.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,228,217.00
4	211143210052001-121-25NU11300-13 402-1-11-99X00001-24-00-90-1230446	COMPENSACIONES ADICIONALES POR SERVICIOS ESPECIALES	0,068,663.00	0.00	4,893,305.00	0.00	0.00	0.00	368,465.00	1,228,217.00	1,228,217.00	0.00	1,228,217.00	736,930.00	405,312.00
5	211143210052001-121-25NU11300-14 102-1-11-99X00001-24-00-90-1230446	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MEDICO DEL MAGISTERIO	1,024,642.00	85,386.00	85,386.00	85,386.00	85,386.00	85,386.00	85,386.00	85,386.00	85,386.00	85,386.00	85,386.00	85,386.00	85,386.00
6	211143210052001-121-25NU11300-14 201-1-11-99X00001-24-00-90-1230446	APORTACIONES PARA MANTENIMIENTO DE SERVIDORES PUBLICOS	770,232.00	64,186.00	64,186.00	64,186.00	64,186.00	64,186.00	64,186.00	64,186.00	64,186.00	64,186.00	64,186.00	64,186.00	64,186.00
7	211143210052001-121-25NU11300-14 301-1-11-99X00001-24-00-90-1230446	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	969,936.00	82,159.00	82,159.00	82,159.00	82,159.00	82,159.00	82,159.00	82,159.00	82,159.00	82,159.00	82,159.00	82,159.00	82,159.00
8	211143210052001-121-25NU11300-15 101-1-11-99X00001-24-00-90-1230446	CUOTAS PARA EL FONDO DE AMORRO Y FONDO DE TRABAJO	5,671,972.00	489,331.00	489,331.00	489,331.00	489,331.00	489,331.00	489,331.00	489,331.00	489,331.00	489,331.00	489,331.00	489,331.00	489,331.00
9	211143210052001-121-25NU11300-15 401-1-11-99X00001-24-00-90-1230446	PRESTACIONES CONTRACTUALES	359,399.00	0.00	0.00	0.00	0.00	179,699.00	0.00	0.00	0.00	0.00	179,699.00	0.00	0.00
10	211143210052001-121-25NU11300-15 901-1-11-99X00001-24-00-90-1230446	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	736,932.00	61,411.00	61,411.00	61,411.00	61,411.00	61,411.00	61,411.00	61,411.00	61,411.00	61,411.00	61,411.00	61,411.00	61,411.00
11	211143210052001-121-25NU11300-22 191-1-11-99X00001-24-00-90-1230446	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	1,232,860.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	313,200.00	313,200.00	313,200.00	313,200.00	0.00	0.00	0.00
12	211143210052001-121-25NU11300-27 101-1-11-99X00001-24-00-90-1230446	VESTUARIO Y UNIFORMES	412,500.00	206,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	206,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
13	211143210052001-121-25NU11300-33 801-1-11-99X00001-24-00-90-1230446	SERVICIOS DE VIGILANCIA	246,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00
14	211143210052001-121-25NU11300-33 901-1-11-99X00001-24-00-90-1230446	ATENCION HOSPITALARIA A INTERIORS	2,555,280.00	212,940.00	212,940.00	212,940.00	212,940.00	212,940.00	212,940.00	212,940.00	212,940.00	212,940.00	212,940.00	212,940.00	212,940.00
15	211143210052001-121-25NU11300-35 801-1-11-99X00001-24-00-90-1230446	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE DEBICHOS	412,800.00	34,400.00	34,400.00	34,400.00	34,400.00	34,400.00	34,400.00	34,400.00	34,400.00	34,400.00	34,400.00	34,400.00	34,400.00
16	211143210052001-121-25NU11300-37 101-1-11-99X00001-24-00-90-1230446	PASAJES AEREOS	160,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00



**GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON
REQUERIMIENTO PRESUPUESTAL**

Tipo de movimiento Presupuestal : Ampliación
Clasificación: NO APLICA

Ejercicio: 2024 Requerimiento: 000309 Fecha Autorización: 01/01/2024 Monto Total: 43,151,176.00
 Unidad Responsable: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO Presupuesto: EGRESOS 2024 Referencia: ADICIONAL-TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO

R	Clave	Desc. Objeto de Gasto	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
17	211143210052001-121-25NU11300-37 501-1-11-9900001-24-00-90-1230446 01	VÁTICOS EN EL PAIS	60,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
18	211143210052001-121-25NU11300-37 901-1-11-9900001-24-00-90-1230448 01	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	60,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
19	211143210052001-121-25NU11300-39 601-1-11-9900001-24-00-90-1230446 01	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL	822,190.00	36,841.00	163,645.00	36,846.00	36,846.00	36,846.00	64,747.00	73,693.00	73,693.00	36,846.00	73,693.00	58,957.00	69,537.00

Elaboró: CARLOS MORALES MORALES

Autorizó: CARLOS MORALES MORALES



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON
Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
 Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo:	2024	Fecha de Autorización:	01/01/2024
Referencia:	ADICIONAL-TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO	Requerimiento Presupuestal:	000309
Dependencia:	TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO	Presupuesto:	EGRESOS 2024

Detalle del Requerimiento Presupuestal

					Aumento	Disminución
211143210052001 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO						
121	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA	
25NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL	24	EJERCICIO 2024	123044601	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO	
1	GASTO CORRIENTE					
				Total:	14,738,604.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210052001-121-25NU11300-11301-1-11-99X00001-24-00-90-123044601						
Observaciones:						

211143210052001 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO						
121	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA	
25NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL	
13201	PRIMA VACACIONAL	24	EJERCICIO 2024	123044601	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO	
1	GASTO CORRIENTE					
				Total:	122,821.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210052001-121-25NU11300-13201-1-11-99X00001-24-00-90-123044601						
Observaciones:						

211143210052001 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO						
121	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA	
25NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL	
13203	AGUINALDO	24	EJERCICIO 2024	123044601	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO	
1	GASTO CORRIENTE					
				Total:	2,456,434.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210052001-121-25NU11300-13203-1-11-99X00001-24-00-90-123044601						
Observaciones:						



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON
Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo: 2024	Fecha de Autorización: 01/01/2024
Referencia: ADICIONAL-TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO	Requerimiento Presupuestal: 000309
Dependencia: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO	Presupuesto: EGRESOS 2024

Detalle del Requerimiento Presupuestal

						Aumento	Disminución
211143210052001 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO							
121	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
25NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
13402	COMPENSACIONES ADICIONALES	24	EJERCICIO 2024	123044601	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO		
1	GASTO CORRIENTE						
Clave Presupuestal: 211143210052001-121-25NU11300-13402-1-11-99X00001-24-00-90-123044601						Total: 10,088,663.00	0.00
Observaciones:							

211143210052001 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO							
121	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
25NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
14102	APORTACIONES PARA EL	24	EJERCICIO 2024	123044601	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO		
1	GASTO CORRIENTE						
Clave Presupuestal: 211143210052001-121-25NU11300-14102-1-11-99X00001-24-00-90-123044601						Total: 1,024,642.00	0.00
Observaciones:							

211143210052001 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO							
121	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
25NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA	24	EJERCICIO 2024	123044601	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO		
1	GASTO CORRIENTE						
Clave Presupuestal: 211143210052001-121-25NU11300-14201-1-11-99X00001-24-00-90-123044601						Total: 770,232.00	0.00
Observaciones:							



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo:	2024	Fecha de Autorización:	01/01/2024
Referencia:	ADICIONAL-TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO	Requerimiento Presupuestal:	000309
Dependencia:	TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO	Presupuesto:	EGRESOS 2024

Detalle del Requerimiento Presupuestal

						Aumento	Disminución
211143210052001 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO							
121	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
25NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
14301	APORTACIONES AL SISTEMA	24	EJERCICIO 2024	123044601	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO		
1	GASTO CORRIENTE						
Clave Presupuestal: 211143210052001-121-25NU11300-14301-1-11-99X00001-24-00-90-123044601						Total: 985,908.00	0.00
Observaciones:							

211143210052001 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO							
121	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
25NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
15101	CUOTAS PARA EL FONDO DE	24	EJERCICIO 2024	123044601	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO		
1	GASTO CORRIENTE						
Clave Presupuestal: 211143210052001-121-25NU11300-15101-1-11-99X00001-24-00-90-123044601						Total: 5,871,972.00	0.00
Observaciones:							

211143210052001 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO							
121	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
25NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
15401	PRESTACIONES	24	EJERCICIO 2024	123044601	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO		
1	GASTO CORRIENTE						
Clave Presupuestal: 211143210052001-121-25NU11300-15401-1-11-99X00001-24-00-90-123044601						Total: 359,398.00	0.00
Observaciones:							



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
 Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo: 2024 Fecha de Autorización: 01/01/2024
 Referencia: ADICIONAL-TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO Requerimiento Presupuestal: 000309
 Presupuesto: EGRESOS 2024
 Dependencia: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO

Detalle del Requerimiento Presupuestal

						Aumento	Disminución
211143210052001 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO							
121	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
25NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
15901	OTRAS PRESTACIONES	24	EJERCICIO 2024	123044601	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						736,932.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210052001-121-25NU11300-15901-1-11-99X00001-24-00-90-123044601							
Observaciones:							

211143210052001 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO							
121	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
25NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	24	EJERCICIO 2024	123044601	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						1,252,800.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210052001-121-25NU11300-22101-1-11-99X00001-24-00-90-123044601							
Observaciones:							

211143210052001 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO							
121	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
25NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	24	EJERCICIO 2024	123044601	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						412,500.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210052001-121-25NU11300-27101-1-11-99X00001-24-00-90-123044601							
Observaciones:							



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo: 2024 Fecha de Autorización: 01/01/2024
Referencia: ADICIONAL-TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO Requerimiento Presupuestal: 000309
Presupuesto: EGRESOS 2024
Dependencia: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO

Detalle del Requerimiento Presupuestal

					Aumento	Disminución
211143210052001 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO						
121	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA	
25NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL	
33801	SERVICIOS DE VIGILANCIA	24	EJERCICIO 2024	123044601	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO	
1	GASTO CORRIENTE					
				Total:	240,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210052001-121-25NU11300-33801-1-11-99X00001-24-00-90-123044601						
Observaciones:						

211143210052001 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO						
121	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA	
25NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL	
33901	ATENCIÓN HOSPITALARIA A	24	EJERCICIO 2024	123044601	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO	
1	GASTO CORRIENTE					
				Total:	2,555,280.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210052001-121-25NU11300-33901-1-11-99X00001-24-00-90-123044601						
Observaciones:						

211143210052001 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO						
121	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA	
25NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL	
35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y	24	EJERCICIO 2024	123044601	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO	
1	GASTO CORRIENTE					
				Total:	412,800.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210052001-121-25NU11300-35801-1-11-99X00001-24-00-90-123044601						
Observaciones:						



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON

Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Período: 2024	Fecha de Autorización: 01/01/2024
Referencia: ADICIONAL-TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO	Requerimiento Presupuestal: 000309
Dependencia: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO	Presupuesto: EGRESOS 2024

Detalle del Requerimiento Presupuestal

211143210052001 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO						Aumento	Disminución
121	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
25NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
37101	PASAJES AÉREOS	24	EJERCICIO 2024	123044601	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						180,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210052001-121-25NU11300-37101-1-11-99X00001-24-00-90-123044601							
Observaciones:							

211143210052001 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO						Aumento	Disminución
121	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
25NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	24	EJERCICIO 2024	123044601	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						60,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210052001-121-25NU11300-37501-1-11-99X00001-24-00-90-123044601							
Observaciones:							

211143210052001 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO						Aumento	Disminución
121	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
25NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
37901	OTROS SERVICIOS DE	24	EJERCICIO 2024	123044601	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						60,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210052001-121-25NU11300-37901-1-11-99X00001-24-00-90-123044601							
Observaciones:							



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON
Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo: 2024 Fecha de Autorización: 01/01/2024
Referencia: ADICIONAL-TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO Requerimiento Presupuestal: 000309
Presupuesto: EGRESOS 2024
Dependencia: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO

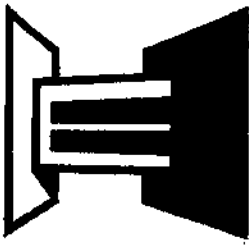
Detalle del Requerimiento Presupuestal

						Aumento	Disminución	
211143210052001 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO								
121	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA			
25NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL			
39801	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y	24	EJERCICIO 2024	123044601	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO			
1	GASTO CORRIENTE							
						Total:	822,190.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210052001-121-25NU11300-39801-1-11-99X00001-24-00-90-123044601								
Observaciones:								

						Importe Total:	43,151,176.00	0.00
--	--	--	--	--	--	----------------	---------------	------

Elaboró: CARLOS MORALES MORALES

Autorizó: CARLOS MORALES MORALES



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Monterrey, Nuevo León a 12 de octubre de 2023.

H. Congreso del Estado de Nuevo León.
LXXVI Legislatura.

C. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez
Diputada Presidenta de la
Comisión de Presupuesto
Presente.-



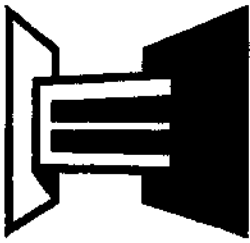
*Se reciben 2 engargoladas para este =
= H. Congreso del Estado y Dip. Perla Villarreal, en =
= su carácter de Presidenta de la Comisión de =
= Presupuesto. Cada una amén (5 quince folios), la =
= última de =
= sellas en =
= blanco =*

Por este conducto y de conformidad con lo establecido en el Artículo 283 fracción X, de la Ley Electoral del Estado de Nuevo León, me permito adjuntar el Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal de 2024, en el cual se establecen los requerimientos de recursos financieros necesarios e indispensables para la operación de este H. Tribunal Electoral del Estado a mi cargo.

Lo anterior para su conocimiento y discusión, esperando contar con la aprobación del mismo.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para quedar a sus órdenes.

MTRO. JESÚS EDUARDO BAUTISTA PEÑA
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Monterrey, Nuevo León a 12 de octubre de 2023.

H. Congreso del Estado de Nuevo León.
LXXVI Legislatura.

C. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez
Diputada Presidenta de la
Comisión de Presupuesto
Presente.-



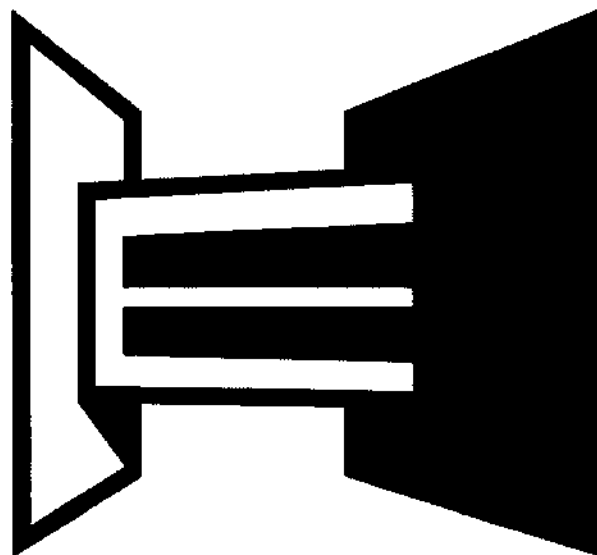
Por este conducto y en relación con los requerimientos mínimos e indispensables para garantizar la eficiencia en la operación y el buen funcionamiento de este órgano jurisdiccional, me permito hacer un breve análisis de las partidas que integran el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2024, para lo cual me permito exponer lo siguiente:

1.- Como es del conocimiento de esa H. Legislatura, durante el próximo año se desarrollaran en el Estado los comicios electorales en donde con la participación de los ciudadanos nuevo leoneses se elegirán a quienes ocuparan los distintos cargos de elección popular que estarán en disputa, entre los que se encuentran la elección a las diferentes Alcaldías de los Municipios que conforman el Estado de Nuevo León, así como los diputados que integrarán la próxima Legislatura del H. Congreso del Estado.

El principal objetivo de este H. Tribunal durante el ejercicio 2024 será el desahogar en tiempo y forma y apegados a los principios de justicia, imparcialidad, transparencia y máxima celeridad; las controversias que en materia electoral presenten los diferentes partidos políticos y los ciudadanos, entre los que se encuentran el Recurso de Apelación, el Juicio Electoral, el Juicio de Inconformidad, el Juicio Para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, Procedimientos Especiales Sancionadores, previamente sustanciados por la autoridad competente para ello.

Sobre el particular, es importante destacar que de acuerdo con los registros históricos en cada nuevo proceso electoral se da un aumento significativo en

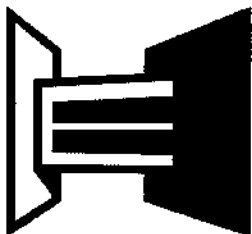
ALBINO ESPINOSA No. 1510 OTE. ZONA CENTRO MONTERREY, N. L. C.P. 64000
TELS. 81 8333.5800, 81 8333.4577, 81 8333.6868
www.tee-nl.org.mx



T.E.E.

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN**

PRESUPUESTO 2024



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Monterrey, Nuevo León a 12 de octubre de 2023.

H. Congreso del Estado de Nuevo León.
LXXVI Legislatura.

C. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez
Diputada Presidenta de la
Comisión de Presupuesto
P r e s e n t e.-

Por este conducto y de conformidad con lo establecido en el Artículo 283 fracción X, de la Ley Electoral del Estado de Nuevo León, me permito adjuntar el Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal de 2024, en el cual se establecen los requerimientos de recursos financieros necesarios e indispensables para la operación de este H. Tribunal Electoral del Estado a mi cargo.

Lo anterior para su conocimiento y discusión, esperando contar con la aprobación del mismo.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para quedar a sus órdenes.

MTRO. JESÚS EDUARDO BAUTISTA PEÑA
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

ALBINO ESPINOSA No. 1510 OTE. ZONA CENTRO MONTERREY, N. L. C.P. 64000
TELS. 81 8333.5800, 81 8333.4577, 81 8333.6868
www.tee-nl.org.mx



Monterrey, Nuevo León a 12 de octubre de 2023.

**H. Congreso del Estado de Nuevo León.
LXXVI Legislatura.**

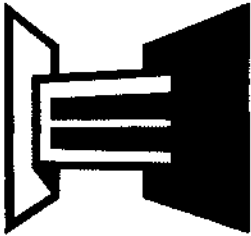
**C. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez
Diputada Presidenta de la
Comisión de Presupuesto
P r e s e n t e.-**

Por este conducto y en relación con los requerimientos mínimos e indispensables para garantizar la eficiencia en la operación y el buen funcionamiento de este órgano jurisdiccional, me permito hacer un breve análisis de las partidas que integran el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2024, para lo cual me permito exponer lo siguiente:

1.- Como es del conocimiento de esa H. Legislatura, durante el próximo año se desarrollaran en el Estado los comicios electorales en donde con la participación de los ciudadanos nuevo leoneses se elegirán a quienes ocuparan los distintos cargos de elección popular que estarán en disputa, entre los que se encuentran la elección a las diferentes Alcaldías de los Municipios que conforman el Estado de Nuevo León, así como los diputados que integrarán la próxima Legislatura del H. Congreso del Estado.

El principal objetivo de este H. Tribunal durante el ejercicio 2024 será el desahogar en tiempo y forma y apegados a los principios de justicia, imparcialidad, transparencia y máxima celeridad; las controversias que en materia electoral presenten los diferentes partidos políticos y los ciudadanos, entre los que se encuentran el Recurso de Apelación, el Juicio Electoral, el Juicio de Inconformidad, el Juicio Para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, Procedimientos Especiales Sancionadores, previamente sustanciados por la autoridad competente para ello.

Sobre el particular, es importante destacar que de acuerdo con los registros históricos en cada nuevo proceso electoral se da un aumento significativo en



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

el número controversias jurisdiccionales presentadas por quienes consideran que han sido afectados sus derechos político-electorales.

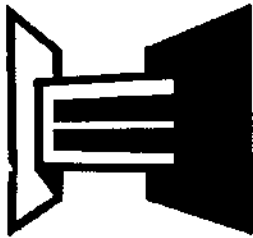
Durante los últimos cinco procesos electorales celebrados en nuestro Estado, la constante ha sido un incremento en las controversias jurídico-electorales ya que en cada elección se judicializan más los resultados de los comicios electorales, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

Proceso Electoral	2021	2018	2015	2012	2009
Número de Expedientes	1,117	929	606	150	118
Incremento vs. Proceso Inmediato Anterior	20%	53%	304%	27%	18%
Costo por Expediente	\$ 67,144	\$ 63,821	\$ 75,673	\$ 280,690	\$ 318,775

Como se puede apreciar, en cada proceso electoral hay un incremento en la carga jurisdiccional de este H. Tribunal. Así, del proceso electoral del año 2006 al del 2009 aumentó un 18%; del año 2009 al de 2012 aumentó un 27%, del año 2012 al del 2015 aumento 304%, del año 2015 al 2018 aumento un 53%, mientras que del 2018 al 2021 el aumento fue de un 20%; este crecimiento en las controversias jurisdiccionales presentadas durante los últimos tres procesos se debió principalmente a las reformas en todo el sistema electoral mexicano publicadas en el año 2014.

En efecto, dichas reformas constitucionales y legales impactaron directamente en la lógica del sistema de medios de impugnación en materia electoral, cuya consecuencia redundó en un aumento de los asuntos radicados para su resolución en este H. Tribunal.

Ahora bien, para el próximo proceso electoral a celebrarse en el año 2024 es difícil estimar el incremento en horas hombre que tendrán las actividades jurisdiccionales que ordinariamente se llevan a cabo en esta institución y que están íntimamente ligadas con dicho proceso electoral; sin embargo, teniendo la experiencia de los últimos cinco procesos en donde consta un aumento significativo en los juicios desahogados, es posible afirmar que en el 2024 éstos serán mayores.



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

A lo largo de sus 23 años de existencia, el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León se ha caracterizado por mantener una delgada estructura para su operación y funcionamiento, lo que nos ha distinguido como uno de los Tribunales más eficientes en todo el país y que menos carga representa para el Estado.

Para el siguiente ejercicio fiscal hemos decidido mantener la misma política de austeridad y eficiencia en el gasto, aún y cuando en el mismo se celebrarán comicios electorales.

Para el Pleno de este H. Tribunal es imprescindible contar con el personal jurídico y administrativo que permita garantizar la resolución en tiempo y forma de las controversias derivadas del proceso electoral, y para ello hará un esfuerzo por mantener a su plantilla laboral, la cual cuenta con la experiencia de haber participado en varios procesos electorales para así cumplir con lo establecido en la legislación electoral, y en caso de que se presente una sobrecarga en los asuntos radicados en este órgano jurisdiccional efectuar la contratación de personal de manera eventual.

Este H. Tribunal tiene entre sus prioridades difundir la cultura electoral mediante la realización de cursos, diplomados, seminarios y eventos en los que se tratan temas jurídico electorales, de participación ciudadana y de equidad de género, los cuales están dirigidos a quienes forman parte de los diferentes partidos políticos, universidades, órganos de gobierno, organizaciones civiles, planteles educativos de nivel medio, tribunales electorales del país y a la ciudadanía en general. Lo anterior en el marco de los convenios de colaboración institucional que se tiene con Instituciones electorales como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Fiscalía Especializada para Delitos Electorales de la Procuraduría General de la República y el Instituto Nacional Electoral entre otros.

2.- El presupuesto para el año 2024 presentado ante el H. Congreso del Estado de Nuevo León, tiene como finalidad garantizar y asegurar que la operación y funcionamiento del Tribunal Electoral del Estado se desarrolle de manera eficiente; que su actuación y sus sentencias sean emitidas con base en los principios de legalidad, imparcialidad, autonomía y que se formulen con la calidad jurídica que la sociedad nos demanda, para así cumplir con el fin establecido en nuestra legislación.

ALBINO ESPINOSA No. 1510 OTE. ZONA CENTRO MONTERREY, N. L. C.P. 64000
TELS. 81 8333.5800, 81 8333.4577, 81 8333.6868
www.tee-nl.org.mx



Dicho presupuesto de operación se integra por los siguientes conceptos:

Concepto	Presupuesto 2024
Servicios Personales	115,763,322
Materiales y Suministros	4,065,300
Servicios Generales	13,014,039
Total Presupuesto 2024	132,842,660

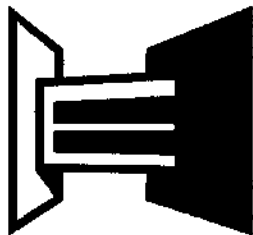
El monto solicitado en el presupuesto para el ejercicio de 2024 no es proporcional con el aumento de las controversias jurídico-electorales que estamos seguros se recibirán durante el proceso electoral que inició en días pasados; sin embargo, con nuestra experiencia y aplicando las medidas de austeridad que se requieran para ser más eficientes en el manejo de los recursos que sean aprobados, estamos convencidos que lograremos solventar nuestro compromiso ante la sociedad nuevoleonense.

3.- A continuación me permito hacer una breve descripción de cada uno de estos conceptos.

a) Servicios Personales

Este rubro está integrado por todas las remuneraciones efectuadas al personal que labora en el Tribunal Electoral del Estado así como a los integrantes del Órgano de Control; y se incluyen los pagos por concepto de sueldos y salarios, honorarios asimilados a salarios, vacaciones, aguinaldo, compensación por tiempo extraordinario, bono del servidor público, aportaciones de seguridad social así como los gastos de previsión social y otras prestaciones sociales.

Durante el proceso electoral del 2024 se espera contar con una plantilla laboral que estará compuesta por las siguientes categorías:



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

**Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León
Presupuesto de Egresos
Personal Requerido
Ejercicio 2024**

Puesto o Categoría	Cantidad
Presidencia (Magistratura)	1
Magistratura	2
Secretaría de Instrucción	3
Secretaría de Estudio y Cuenta	18
Secretaría General de Acuerdos	1
Dirección Administrativa	1
Secretario Auxiliar de Secretaría General	1
Asistente Administrativo	1
Coordinador Actuaría	1
Coordinación de Oficialía de Partes	1
Coordinación de Archivo	1
Oficialía de Partes	4
Actuaría	6
Secretaría de Secretaría General de Acuerdos	1
Secretarías/Asistentes	7
Practicantes	4
Responsable de Compras y Abastecimientos	1
Responsable Planta Física	1
Auxiliar de Comunicación Social	1
Auxiliar de Sistemas	1
Auxiliar de Transparencia	1
Auxiliar de Género	1
Coordinador de Estadística	1
Titular de Órgano de Control Interno	1
Titular de Unidad Investigadora	1
Titular de Unidad Sustanciadora	1
Titular de Unidad de Auditoría y Control	1
Chofer	3
Subsecretario auxiliar de Secretaría General	2

ALBINO ESPINOSA No. 1510 OTE. ZONA CENTRO MONTERREY, N. L. C.P. 64000
TELS. 81 8333.5800, 81 8333.4577, 81 8333.6868
www.tee-nl.org.mx



Secretario auxiliar ponencia	6
Director de Archivo	1
Secretarías particulares de Magistratura	3
Secretaría particular de Secretaría General de Acuerdos	1
Jefatura de Comunicación Social	1
Jefatura de Recursos Humanos	1
Jefatura de Sistemas	1
Jefatura de Transparencia	1
Jefatura de Unidad de Género	1
Asistente A	1
Asistente B	1

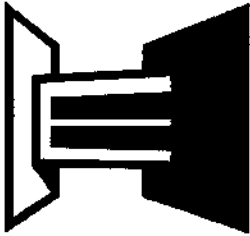
Para efecto de la elaboración de este presupuesto, las remuneraciones establecidas para cada una de estas categorías han sido homologadas (como lo señala la Legislación Electoral de nuestro Estado) con las percepciones autorizadas por el Tribunal Superior de Justicia.

b) Servicios Generales

Este concepto está integrado por todas aquellas erogaciones necesarias e indispensables para llevar a cabo de manera eficiente la operación y funcionamiento de este órgano de justicia electoral, como lo son el pago de servicios de agua, luz, teléfono, arrendamientos de bienes muebles, mantenimiento y conservación de activos fijos, servicios profesionales, servicios de informática y vigilancia, servicios de limpieza, viáticos, publicaciones oficiales, impuestos y derechos locales o estatales entre otros.

c) Materiales y Suministros

Este renglón se compone de todos aquellos materiales indispensables para poder desarrollar las actividades de este H. Tribunal entre los que se encuentran: papelería y útiles de oficina, artículos de limpieza, materiales para impresión, combustibles y lubricantes, uniformes, material eléctrico y de plomería, así como mercancías diversas.



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

4. Finalmente como se señala en párrafos anteriores, el Pleno de este H. Tribunal continuará con la estrategia de racionalización del gasto público, generando economías a partir de la realización de campañas de mantenimiento preventivo físico y mecánico de la flotilla de vehículos utilitarios con los que cuenta la institución, así como de sus demás activos; se llevará a cabo la capacitación del personal y en su caso la contratación del mismo de manera eventual con el propósito de poder afrontar el desahogo de los recursos jurisdiccionales de manera oportuna y de acuerdo con lo establecido en la legislación electoral.

Sin más por el momento y esperando que lo antes expuesto les sea de utilidad, me pongo a sus ordenes para cualquier aclaración.



MTRO. JESUS EDUARDO BAUTISTA PEÑA
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

ORGANISMO: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
 PRESUPUESTO APROBADO DE EGRESOS
 PROYECTADO DEL EJERCICIO 2024 CALENDARIZADO MENSUAL



	EGRESOS	TOTAL ANUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
10000	SERVICIOS PERSONALES	115,763,322	6,561,569	11,454,874	6,561,569	6,561,569	6,982,069	12,927,866	11,484,874	11,954,874	6,561,569	11,878,374	9,497,537	11,874,585
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,085,300	398,750	192,200	192,500	192,500	192,500	578,200	734,450	578,200	578,200	192,500	192,500	192,500
30000	SERVICIOS GENERALES	13,014,039	1,100,106	1,357,545	916,766	1,069,066	916,766	1,145,405	1,101,365	1,101,365	954,566	1,147,565	1,004,846	1,298,656
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
50000	BIENES MATERIALES, INMATERIALES E INTANGIBLES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
60000	INVERSION PUBLICA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
70000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTROS PROVISORIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
90000	DEUDA PUBLICA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
99000	ADJUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (BASES)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	TOTAL DE EGRESOS	132,442,660	8,060,425	12,904,379	7,670,835	7,823,135	8,091,335	14,596,471	13,290,489	13,004,489	8,064,335	13,215,489	10,694,898	15,365,721

ORGANISMO: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
 PRESUPUESTO APLICADO DE CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES
 PROYECTADO DEL EJERCICIO 2014 CALIFICADO MENSUAL



LIBRO/CONCEPTO/PARTIDA	TOTAL ANUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AUG	SEP	OCT	NOV	DIC
11000 RECURSOS DE PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	56,719,646	4,893,305	4,893,305	4,893,305	4,893,305	4,893,305	4,893,305	4,893,305	4,893,305	4,893,305	4,893,305	4,893,305	4,893,305
11101 Dietas													
11201 Salarios base al personal permanente	58,739,646	4,893,305	4,893,305	4,893,305	4,893,305	4,893,305	4,893,305	4,893,305	4,893,305	4,893,305	4,893,305	4,893,305	4,893,305
11301 Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero													
11401													
12000 REASIGNACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO													
12101 Honorarios simbólicos y salarios													
12201 Salarios base al personal eventual													
12301 Retribuciones por servicios de carácter social													
12401 Retribuciones a los representantes de los trabajadores y de los patronos en la Junta de Conciliación y Arbitraje	36,188,499	4,893,305	4,893,305	4,893,305	4,893,305	4,893,305	4,893,305	4,893,305	4,893,305	4,893,305	4,893,305	4,893,305	4,893,305
13000 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES													
13101 Puntas por años de servicios (longevidad)													
13201 Puntas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	732,076												732,076
13301 Gratificación de fin de año	9,786,611												4,893,305
13401 Horas extraordinarias													
13501 Compendios	23,664,811	4,893,305	4,893,305	4,893,305	4,893,305	4,893,305	4,893,305	4,893,305	4,893,305	4,893,305	4,893,305	4,893,305	4,893,305
13601 Prestaciones extraordinarias y convenio													
13701 Sobretueros													
13801 Asignaciones de honor, de manda, por comisión, de viático y de licencia especial													
13901 Honorarios especiales													
14000 SEGURIDAD SOCIAL	10,840,137	903,345	903,345	903,345	903,345	903,345	903,345	903,345	903,345	903,345	903,345	903,345	903,345
14101 Aportaciones a la seguridad social	4,954,224	372,832	372,832	372,832	372,832	372,832	372,832	372,832	372,832	372,832	372,832	372,832	372,832
14201 Aportaciones de seguridad social	4,708,912	392,409	392,409	392,409	392,409	392,409	392,409	392,409	392,409	392,409	392,409	392,409	392,409
14301 Aportaciones a fondos de vivienda	2,689,134	224,094	224,094	224,094	224,094	224,094	224,094	224,094	224,094	224,094	224,094	224,094	224,094
14401 Aportaciones al sistema para el retiro	3,442,091	286,841	286,841	286,841	286,841	286,841	286,841	286,841	286,841	286,841	286,841	286,841	286,841
14501 Aportaciones para seguros													
15000 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	10,020,023	764,918	764,918	764,918	764,918	764,918	764,918	764,918	764,918	764,918	764,918	764,918	764,918
15101 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	5,871,967	489,331	489,331	489,331	489,331	489,331	489,331	489,331	489,331	489,331	489,331	489,331	489,331
15102 Otras prestaciones													
15201 Identificaciones													
15301 Prestaciones y haberes de retiro													
15401 Prestaciones contractuales	841,000					420,500						420,500	
15501 Aportes a la capacitación de los trabajadores públicos													
15601 Otras prestaciones sociales y económicas	3,307,054	275,588	275,588	275,588	275,588	275,588	275,588	275,588	275,588	275,588	275,588	275,588	275,588
16000 PREVISIONES													
16101 Provisiones de carácter laboral, económica y de seguridad social													
17000 FONDO DE ESTABILIDAD A SERVICIOS PUBLICOS													
17101 Estímulos													
17201 Reconvenidos													
18000 TOTAL SERVICIOS PERSONALES	115,763,222	6,561,569	11,454,874	6,561,569	6,561,569	6,561,569	12,922,946	11,454,874	11,454,874	6,561,569	11,875,374	8,487,552	13,824,565

ORGANISMO: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

PRESUPUESTO APROBADO DE CAPITULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS
PROYECTADO DEL EJERCICIO 2024 CALENDARIZADO MENSUAL

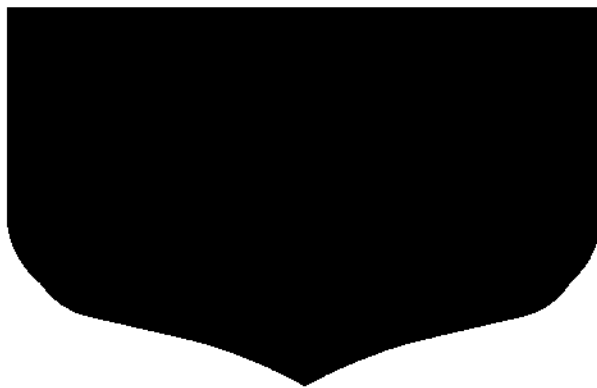


RUBRO/CONCEPTO/PAQUETA	TOTAL ANUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
25901 Otros productos químicos													
26000 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	630,000	48,000	45,000	45,000	45,000	45,000	47,500	67,500	67,500	67,500	45,000	45,000	45,000
26101 Combustibles, lubricantes y aditivos	630,000	45,000	45,000	45,000	45,000	45,000	67,500	67,500	67,500	67,500	45,000	45,000	45,000
26201 Carbón y sus derivados													
27000 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS	412,500	206,250						206,250					
27101 Vestuario y uniformes	412,500	206,250						206,250					
27201 Prendas de seguridad y protección personal													
27301 Artículos deportivos													
27401 Productos textiles													
27501 Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir													
28000 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD													
28101 Sustancias y materiales explosivos													
28201 Materiales de seguridad pública													
28301 Prendas de protección para seguridad pública y nacional	450,000	37,500	37,500	37,500	37,500	37,500	37,500	37,500	37,500	37,500	37,500	37,500	37,500
29000 HERRAMIENTAS, REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES	450,000	37,500	37,500	37,500	37,500	37,500	37,500	37,500	37,500	37,500	37,500	37,500	37,500
29101 Herramientas menores													
29201 Reparaciones y accesorios menores de edificios													
29301 Reparaciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo													
29401 Reparaciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información													
29501 Reparaciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio													
29601 Reparaciones y accesorios menores de equipo de transporte													
29661 Reparaciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad													
29701 Reparaciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos													
29801 Reparaciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos													
29901 Reparaciones y accesorios menores de otros bienes muebles													
20000 TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS	4,065,300	398,750	192,500	192,500	192,500	192,500	528,200	734,450	528,200	528,200	192,500	192,500	192,500

ORGANISMO: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
 PRESUPUESTO APROBADO DE CAPITAL 3000 SERVICIOS GENERALES
 PROYECTADO DEL EJERCICIO 2024 CALENDARIZADO MENSUAL



RUBRO/CONCEPTO/PARTIDA	TOTAL ANUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
38301 Congresos y convenciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
38401 Exposiciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
38501 Gastos de representación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3900 OTROS SERVICIOS GENERALES	2,945,633	245,339	293,598	146,799	146,799	146,799	337,638	293,598	293,598	146,799	293,598	234,879	366,189
39101 Servicios funerarios y de cementerios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
39202 Impuestos y derechos (Otros)	98,540	98,540	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
39301 Impuestos y derechos de importación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
39401 Sentencias y resoluciones judiciales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
39501 Penas, multas, acciones y actualizaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
39601 Otros gastos por responsabilidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
39601 Impuesto sobre Minerales	2,447,095	146,799	293,598	146,799	146,799	146,799	337,638	293,598	293,598	146,799	293,598	234,879	366,189
39901 Otros servicios generales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
30000 TOTAL SERVICIOS GENERALES	13,014,039	1,100,106	1,257,565	916,766	1,069,066	916,766	1,145,405	1,101,365	1,101,365	954,566	1,247,565	1,004,346	1,298,656



**COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS
HUMANOS DE NUEVO LEÓN**





**COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
NUEVO LEÓN**

PRESIDENCIA

Oficio No. PR/1359/2023

Asunto: Solicitud presupuestal para el ejercicio fiscal 2024

Monterrey, Nuevo León, a 31 de octubre de 2023

Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra
Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado de Nuevo León

✓ **Lic. José Carlos Hernández Caballero**
Director de Presupuesto y Control Presupuestal

Por este conducto me permito respetuosamente presentar a usted la solicitud del presupuesto anual de egresos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal del año 2024, por la cantidad de \$139,245,624.00 (ciento treinta y nueve millones doscientos cuarenta y cinco mil seiscientos veinticuatro pesos 00/100 moneda nacional).

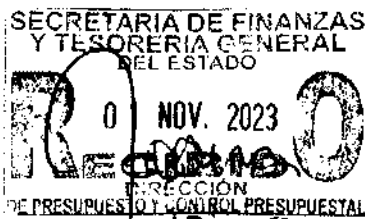
El requerimiento presupuestal deriva principalmente de los resultados que presentan diversos indicadores que regulan la actuación y respuesta de atención del Organismo Público Autónomo en relación con las necesidades de protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos que demanda la sociedad nuevoleonense, así como aquella que transita por el territorio de la entidad federativa.

Lo anterior, con fundamento en lo establecido en los artículos 102, inciso B) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en concomitancia con el artículo 161 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 21 de la Ley de Administración Financiera para el Estado de Nuevo León; 15 fracciones I y IX, 70 y 71 de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León, así como por los Lineamientos para la elaboración del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2023. Para tales efectos, se acompañan a través de anexos, lo siguiente: (1) Acuse SIREGob y Proyecto de Presupuesto de Egresos Armonizado; (2) Exposición de motivos y programas presupuestales; (3) Tabulador de Sueldos; y (4) Formatos - LDF.

Agradeciendo anticipadamente su valiosa atención, le reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente.

Dra. Olga Susana Méndez Arellano
Presidenta de la Comisión Estatal de
Derechos Humanos del Estado de Nuevo León



C. C. P. Ing. Hamén Gabriel Aguiñaga Álvarez / Encargado del Despacho de la Dirección de Atención a Municipios y Organismos Parastatales

D'OSMA/L'OGZ/M'JEBA

Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León
Avenida Cuauhtémoc No. 335 norte, Centro de Monterrey, Nuevo León, Código postal 64000
Teléfono 8183 45 86 44, tadda sin costo 800 822 9113, email: susanamendez@cedhnl.org.mx



DPCP 8619



**COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
NUEVO LEÓN**

PRESIDENCIA

ANEXO 1

Acuse SIREGob y Proyecto de Presupuesto de Egresos Armonizado





GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
 Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo:	2024	Fecha de Autorización:	01/01/2024
Referencia:	COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS - Techo	Requerimiento Presupuestal:	000047
Dependencia:	COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)	Presupuesto:	EGRESOS 2024

Detalle del Requerimiento Presupuestal

					Aumento	Disminución
211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)						
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA	
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL	24	EJERCICIO 2024	123044301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)	
1	GASTO CORRIENTE					
				Total:	49,339,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-11301-1-11-99X00001-24-00-90-123044301						
Observaciones:						

211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)						
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA	
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL	
12101	HONORARIOS ASIMILABLES A	24	EJERCICIO 2024	123044301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)	
1	GASTO CORRIENTE					
				Total:	600,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-12101-1-11-99X00001-24-00-90-123044301						
Observaciones:						

211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)						
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA	
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL	
12301	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS	24	EJERCICIO 2024	123044301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)	
1	GASTO CORRIENTE					
				Total:	30,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-12301-1-11-99X00001-24-00-90-123044301						
Observaciones:						



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
Clasificación: NO APLICA

Detos del Requerimiento Presupuestal

Periodo:	2024	Fecha de Autorización:	01/01/2024
Referencia:	COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS - Techo	Requerimiento Presupuestal:	000047
Dependencia:	COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)	Presupuesto:	EGRESOS 2024

Detalle del Requerimiento Presupuestal

						Aumento	Disminución
211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)							
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
13201	PRIMA VACACIONAL	24	EJERCICIO 2024	123044301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						2,028,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-13201-1-11-99X00001-24-00-90-123044301							
Observaciones:							

211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)							
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
13203	AGUINALDO	24	EJERCICIO 2024	123044301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						4,184,080.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-13203-1-11-99X00001-24-00-90-123044301							
Observaciones:							

211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)							
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
13401	COMPENSACIONES	24	EJERCICIO 2024	123044301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						53,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-13401-1-11-99X00001-24-00-90-123044301							
Observaciones:							



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
 Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo: 2024 Fecha de Autorización: 01/01/2024
 Referencia: COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS - Techo Requerimiento Presupuestal: 000047
 Presupuesto: EGRESOS 2024
 Dependencia: COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)

Detalle del Requerimiento Presupuestal

						Aumento	Disminución
211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)							
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
14101	APORTACIONES PARA EL	24	EJERCICIO 2024	123044301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						11,520,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-14101-1-11-99X00001-24-00-90-123044301							
Observaciones:							

211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)							
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
14401	APORTACIONES PARA SEGUROS	24	EJERCICIO 2024	123044301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						460,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-14401-1-11-99X00001-24-00-90-123044301							
Observaciones:							

211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)							
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
15901	OTRAS PRESTACIONES	24	EJERCICIO 2024	123044301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						7,491,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-15901-1-11-99X00001-24-00-90-123044301							
Observaciones:							



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo:	2024	Fecha de Autorización:	01/01/2024
Referencia:	COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS - Techo	Requerimiento Presupuestal:	000047
Dependencia:	COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)	Presupuesto:	EGRESOS 2024

Detalle del Requerimiento Presupuestal

211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)						Aumento	Disminución
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
17103	COMPENSACIONES	24	EJERCICIO 2024	123044301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						100,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-17103-1-11-99X00001-24-00-90-123044301							
Observaciones:							

211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)						Aumento	Disminución
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE	24	EJERCICIO 2024	123044301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						264,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-21101-1-11-99X00001-24-00-90-123044301							
Observaciones:							

211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)						Aumento	Disminución
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
21201	MATERIALES Y ÚTILES DE	24	EJERCICIO 2024	123044301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						420,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-21201-1-11-99X00001-24-00-90-123044301							
Observaciones:							



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
 Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo: 2024 Fecha de Autorización: 01/01/2024
 Referencia: COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS - Techo Requerimiento Presupuestal: 000047
 Presupuesto: EGRESOS 2024
 Dependencia: COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)

Detalle del Requerimiento Presupuestal

						Aumento	Disminución
211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)							
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS	24	EJERCICIO 2024	123044301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						240,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-21401-1-11-99X00001-24-00-90-123044301							
Observaciones:							

211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)							
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	24	EJERCICIO 2024	123044301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						216,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-21601-1-11-99X00001-24-00-90-123044301							
Observaciones:							

211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)							
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	24	EJERCICIO 2024	123044301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						120,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-22101-1-11-99X00001-24-00-90-123044301							
Observaciones:							



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo:	2024	Fecha de Autorización:	01/01/2024
Referencia:	COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS - Techo	Requerimiento Presupuestal:	000047
Dependencia:	COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)	Presupuesto:	EGRESOS 2024

Detalle del Requerimiento Presupuestal

211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)					
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	08	NO APLICA
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y	24	EJERCICIO 2024	123044301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)
1	GASTO CORRIENTE				
Total:				36,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-24601-1-11-99X00001-24-00-90-123044301					
Observaciones:					

211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)					
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL
24901	OTROS MATERIALES Y	24	EJERCICIO 2024	123044301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)
1	GASTO CORRIENTE				
Total:				36,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-24901-1-11-99X00001-24-00-90-123044301					
Observaciones:					

211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)					
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS	24	EJERCICIO 2024	123044301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)
1	GASTO CORRIENTE				
Total:				36,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-25301-1-11-99X00001-24-00-90-123044301					
Observaciones:					



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo:	2024	Fecha de Autorización:	01/01/2024
Referencia:	COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS - Techo	Requerimiento Presupuestal:	000047
Dependencia:	COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)	Presupuesto:	EGRESOS 2024

Detalle del Requerimiento Presupuestal

211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)						Aumento	Disminución
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y	24	EJERCICIO 2024	123044301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						600,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-26101-1-11-99X00001-24-00-90-123044301							
Observaciones:							

211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)						Aumento	Disminución
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS	24	EJERCICIO 2024	123044301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						24,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-29201-1-11-99X00001-24-00-90-123044301							
Observaciones:							

211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)						Aumento	Disminución
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS	24	EJERCICIO 2024	123044301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						60,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-29401-1-11-99X00001-24-00-90-123044301							
Observaciones:							



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo: 2024	Fecha de Autorización: 01/01/2024
Referencia: COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS - Techo	Requerimiento Presupuestal: 000047
Dependencia: COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)	Presupuesto: EGRESOS 2024

Detalle del Requerimiento Presupuestal

						Aumento	Disminución	
211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)								
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA			
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL			
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS	24	EJERCICIO 2024	123044301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)			
1	GASTO CORRIENTE							
						Total:	88,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-29601-1-11-99X00001-24-00-90-123044301								
Observaciones:								

211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)								
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA			
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL			
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA OFICINAS	24	EJERCICIO 2024	123044301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)			
1	GASTO CORRIENTE							
						Total:	336,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-31101-1-11-99X00001-24-00-90-123044301								
Observaciones:								

211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)								
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA			
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL			
31301	AGUA OFICINAS PÚBLICAS	24	EJERCICIO 2024	123044301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)			
1	GASTO CORRIENTE							
						Total:	60,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-31301-1-11-99X00001-24-00-90-123044301								
Observaciones:								



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
 Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo:	2024	Fecha de Autorización:	01/01/2024
Referencia:	COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS - Techo	Requerimiento Presupuestal:	000047
Dependencia:	COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)	Presupuesto:	EGRESOS 2024

Detalle del Requerimiento Presupuestal

					Aumento	Disminución
211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)						
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA	
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL	
31401	TELEFONÍA TRADICIONAL	24	EJERCICIO 2024	123044301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)	
1	GASTO CORRIENTE					
				Total:	114,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-31401-1-11-99X00001-24-00-90-123044301						
Observaciones:						

211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)						
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA	
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL	
31501	TELEFONÍA CELULAR	24	EJERCICIO 2024	123044301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)	
1	GASTO CORRIENTE					
				Total:	72,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-31501-1-11-99X00001-24-00-90-123044301						
Observaciones:						

211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)						
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA	
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL	
31701	SERVICIOS DE ACCESO DE	24	EJERCICIO 2024	123044301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)	
1	GASTO CORRIENTE					
				Total:	42,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-31701-1-11-99X00001-24-00-90-123044301						
Observaciones:						



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo:	2024	Fecha de Autorización:	01/01/2024
Referencia:	COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS - Techo	Requerimiento Presupuestal:	000047
Dependencia:	COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)	Presupuesto:	EGRESOS 2024

Detalle del Requerimiento Presupuestal

211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)						Aumento	Disminución
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
31801	SERVICIOS POSTALES Y	24	EJERCICIO 2024	123844301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						78,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-31801-1-11-99X00001-24-00-90-123044301							
Observaciones:							

211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)						Aumento	Disminución
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	24	EJERCICIO 2024	123044301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						4,531,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-32201-1-11-99X00001-24-00-90-123044301							
Observaciones:							

211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)						Aumento	Disminución
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS	24	EJERCICIO 2024	123844301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						42,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-32301-1-11-99X00001-24-00-90-123044301							
Observaciones:							



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo:	2024	Fecha de Autorización:	01/01/2024
Referencia:	COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS - Techo	Requerimiento Presupuestal:	000047
Dependencia:	COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)	Presupuesto:	EGRESOS 2024

Detalle del Requerimiento Presupuestal

					Aumento	Disminución
211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)						
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA	
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL	
32701	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS	24	EJERCICIO 2024	123044301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)	
1	GASTO CORRIENTE					
				Total:	402,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-32701-1-11-99X00001-24-00-90-123044301						
Observaciones:						

211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)						
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA	
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL	
33101	SERVICIOS LEGALES, DE	24	EJERCICIO 2024	123044301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)	
1	GASTO CORRIENTE					
				Total:	141,600.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-33101-1-11-99X00001-24-00-90-123044301						
Observaciones:						

211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)						
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA	
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL	
33301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA	24	EJERCICIO 2024	123044301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)	
1	GASTO CORRIENTE					
				Total:	24,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-33301-1-11-99X00001-24-00-90-123044301						
Observaciones:						



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo:	2024	Fecha de Autorización:	01/01/2024
Referencia:	COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS - Techo	Requerimiento Presupuestal:	000047
Dependencia:	COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)	Presupuesto:	EGRESOS 2024

Detalle del Requerimiento Presupuestal

211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)						Aumento	Disminución
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	99	NIVEL ESTATAL		
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	24	EJERCICIO 2024	123044301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						60,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-33401-1-11-99X00001-24-00-90-123044301							
Observaciones:							

211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)						Aumento	Disminución
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
33601	SERVICIOS DE APOYO	24	EJERCICIO 2024	123044301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						36,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-33601-1-11-99X00001-24-00-90-123044301							
Observaciones:							

211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)						Aumento	Disminución
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
34101	SERVICIO POR COMISIONES	24	EJERCICIO 2024	123044301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						36,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-34101-1-11-99X00001-24-00-90-123044301							
Observaciones:							



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
 Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Período: 2024 Fecha de Autorización: 01/01/2024
 Referencia: COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS - Techo Requerimiento Presupuestal: 000047
 Presupuesto: EGRESOS 2024
 Dependencia: COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)

Detalle del Requerimiento Presupuestal

						Aumento	Disminución
211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)							
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
34501	SEGURO DE BIENES	24	EJERCICIO 2024	123044301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						180,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-34501-1-11-99X00001-24-00-90-123044301							
Observaciones:							

211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)							
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
35101	CONSERVACIÓN Y	24	EJERCICIO 2024	123044301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						60,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-35101-1-11-99X00001-24-00-90-123044301							
Observaciones:							

211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)							
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
35201	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y	24	EJERCICIO 2024	123044301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						36,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-35201-1-11-99X00001-24-00-90-123044301							
Observaciones:							



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Período:	2024	Fecha de Autorización:	01/01/2024
Referencia:	COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS - Techo	Requerimiento Presupuestal:	000047
Dependencia:	COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)	Presupuesto:	EGRESOS 2024

Detalle del Requerimiento Presupuestal

211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)						Aumento	Disminución
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y	24	EJERCICIO 2024	123044301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						60,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-35301-1-11-99X00001-24-00-90-123044301							
Observaciones:							

211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)						Aumento	Disminución
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO	24	EJERCICIO 2024	123044301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						180,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-35501-1-11-99X00001-24-00-90-123044301							
Observaciones:							

211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)						Aumento	Disminución
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y	24	EJERCICIO 2024	123044301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						66,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-35801-1-11-99X00001-24-00-90-123044301							
Observaciones:							



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
 Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo:	2024	Fecha de Autorización:	01/01/2024
Referencia:	COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS - Techo	Requerimiento Presupuestal:	000047
Dependencia:	COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)	Presupuesto:	EGRESOS 2024

Detalle del Requerimiento Presupuestal

					Aumento	Disminución
211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)						
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA	
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL	
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y	24	EJERCICIO 2024	123044301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)	
1	GASTO CORRIENTE					
				Total:	72,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-35901-1-11-99X00001-24-00-90-123044301						
Observaciones:						

211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)						
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA	
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL	
36901	OTROS SERVICIOS DE	24	EJERCICIO 2024	123044301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)	
1	GASTO CORRIENTE					
				Total:	360,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-36901-1-11-99X00001-24-00-90-123044301						
Observaciones:						

211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)						
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA	
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL	
37101	PASAJES AÉREOS	24	EJERCICIO 2024	123044301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)	
1	GASTO CORRIENTE					
				Total:	120,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-37101-1-11-99X00001-24-00-90-123044301						
Observaciones:						



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
 Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo:	2024	Fecha de Autorización:	01/01/2024
Referencia:	COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS - Techo	Requerimiento Presupuestal:	000047
Dependencia:	COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)	Presupuesto:	EGRESOS 2024

Detalle del Requerimiento Presupuestal

					Aumento	Disminución
211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)						
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA	
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL	
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	24	EJERCICIO 2024	123044301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)	
1	GASTO CORRIENTE					
				Total:	96,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-37501-1-11-99X00001-24-00-90-123044301						
Observaciones:						

211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)						
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA	
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL	
37901	OTROS SERVICIOS DE	24	EJERCICIO 2024	123044301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)	
1	GASTO CORRIENTE					
				Total:	60,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-37901-1-11-99X00001-24-00-90-123044301						
Observaciones:						

211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)						
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA	
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL	
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y	24	EJERCICIO 2024	123044301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)	
1	GASTO CORRIENTE					
				Total:	240,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-38201-1-11-99X00001-24-00-90-123044301						
Observaciones:						



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON
Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
 Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo:	2024	Fecha de Autorización:	01/01/2024
Referencia:	COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS - Techo	Requerimiento Presupuestal:	000047
Dependencia:	COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)	Presupuesto:	EGRESOS 2024

Detalle del Requerimiento Presupuestal

					Aumento	Disminución
211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)						
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA	
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL	
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	24	EJERCICIO 2024	123044301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)	
1	GASTO CORRIENTE					
Total:					60,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-39201-1-11-99X00001-24-00-90-123044301						
Observaciones:						

211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)						
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA	
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL	
39801	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y	24	EJERCICIO 2024	123044301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)	
1	GASTO CORRIENTE					
Total:					1,690,400.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-39801-1-11-99X00001-24-00-90-123044301						
Observaciones:						

211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)						
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA	
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL	
39901	OTROS SERVICIOS GENERALES	24	EJERCICIO 2024	123044301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)	
1	GASTO CORRIENTE					
Total:					150,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-39901-1-11-99X00001-24-00-90-123044301						
Observaciones:						

Importe Total:					87,358,080.00	0.00
-----------------------	--	--	--	--	---------------	------



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo:	2024	Fecha de Autorización:	01/01/2024
Referencia:	COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS - Techo	Requerimiento Presupuestal:	000047
		Presupuesto:	EGRESOS 2024
Dependencia:	COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)		

Detalle del Requerimiento Presupuestal

Aumento **Disminución**


Elaboró: MARICELA CRUZ MARTINEZ


Autorizó: MARICELA GONZALEZ SOSA



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON REQUERIMIENTO PRESUPUESTAL

Tipo de movimiento Presupuestal : Ampliación
Clasificación: NO APLICA

Ejercicio: 2024 Requerimiento: 000047 Fecha Autorización: 01/01/2024 Monto Total: 87,358,080.00
 Unidad Responsable: COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH) Presupuesto: EGRESOS 2019/202 Referencia: COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS - Techo

R	Clave	Desc. Objeto de Gasto	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	211143210005001-124-03NU1300-11 201-1-11-99X00001-24-00-90-123043 01	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	9,338,000.00	5,877,000.00	3,785,000.00	3,785,000.00	3,785,000.00	3,785,000.00	3,785,000.00	3,785,000.00	3,785,000.00	3,785,000.00	3,785,000.00	3,785,000.00	3,920,000.00
2	211143210005001-124-03NU1300-12 101-1-11-99X00001-24-00-90-123043 01	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	600,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00
3	211143210005001-124-03NU1300-12 301-1-11-99X00001-24-00-90-123043 01	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	211143210005001-124-03NU1300-13 201-1-11-99X00001-24-00-90-123043 01	PRIMA VACACIONAL	2,028,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,014,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,014,000.00
5	211143210005001-124-03NU1300-13 203-1-11-99X00001-24-00-90-123043 03	AGUINALDO	4,194,080.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,184,080.00	0.00
6	211143210005001-124-03NU1300-13 401-1-11-99X00001-24-00-90-123043 01	COMPENSACIONES	83,000.00	9,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00
7	211143210005001-124-03NU1300-14 101-1-11-99X00001-24-00-90-123043 01	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	1,520,000.00	960,000.00	960,000.00	960,000.00	960,000.00	960,000.00	960,000.00	960,000.00	960,000.00	960,000.00	960,000.00	960,000.00	960,000.00
8	211143210005001-124-03NU1300-14 401-1-11-99X00001-24-00-90-123043 01	APORTACIONES PARA SEGUROS	480,000.00	38,500.00	38,500.00	38,500.00	38,500.00	38,500.00	38,500.00	38,500.00	38,500.00	38,500.00	38,500.00	38,500.00	38,500.00
9	211143210005001-124-03NU1300-16 901-1-11-99X00001-24-00-90-123043 01	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	7,491,000.00	675,500.00	607,500.00	607,500.00	607,500.00	637,500.00	637,500.00	675,500.00	607,500.00	607,500.00	607,500.00	607,500.00	612,500.00
10	211143210005001-124-03NU1300-17 103-1-11-99X00001-24-00-90-123043 01	COMPENSACIONES PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA	106,000.00	18,000.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,000.00
11	211143210005001-124-03NU1300-21 101-1-11-99X00001-24-00-90-123043 01	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	264,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00
12	211143210005001-124-03NU1300-21 201-1-11-99X00001-24-00-90-123043 01	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	430,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00
13	211143210005001-124-03NU1300-21 401-1-11-99X00001-24-00-90-123043 01	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	240,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00
14	211143210005001-124-03NU1300-21 601-1-11-99X00001-24-00-90-123043 01	MATERIAL DE LIMPIEZA	216,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00
15	211143210005001-124-03NU1300-22 101-1-11-99X00001-24-00-90-123043 01	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	120,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON REQUERIMIENTO PRESUPUESTAL

Tipo de movimiento Presupuestal : Ampliación
Clasificación: NO APLICA

Ejercicio: 2024 Requerimiento: 000047 Presupuesto: EGRESOS 2019/202 Fecha Autorización: 01/01/2024 Monto Total: 87,358,080.00
 Unidad Responsable: COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH) Referencia: COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS - Techo

R	Clave	Des. Objeto de Gasto	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
16	211143210005001-124-03NU11300-24 601-1-11-99X00001-24-00-90-1230443 01	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	36,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
17	211143210005001-124-03NU11300-24 601-1-11-99X00001-24-00-90-1230443 01	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	36,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
18	211143210005001-124-03NU11300-26 301-1-11-99X00001-24-00-90-1230443 01	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	36,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
19	211143210005001-124-03NU11300-26 101-1-11-99X00001-24-00-90-1230443 01	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	60,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00
20	211143210005001-124-03NU11300-29 201-1-11-99X00001-24-00-90-1230443 01	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	24,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
21	211143210005001-124-03NU11300-29 401-1-11-99X00001-24-00-90-1230443 01	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN	60,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
22	211143210005001-124-03NU11300-29 601-1-11-99X00001-24-00-90-1230443 01	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	68,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00
23	211143210005001-124-03NU11300-31 101-1-11-99X00001-24-00-90-1230443 01	ENERGÍA ELÉCTRICA OFICINAS PÚBLICAS	336,000.00	28,000.00	29,000.00	28,000.00	28,000.00	28,000.00	28,000.00	28,000.00	28,000.00	28,000.00	28,000.00	28,000.00	28,000.00
24	211143210005001-124-03NU11300-31 601-1-11-99X00001-24-00-90-1230443 01	AGUA OFICINAS PÚBLICAS	60,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
25	211143210005001-124-03NU11300-31 401-1-11-99X00001-24-00-90-1230443 01	TELEFONIA TRADICIONAL	114,000.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00
26	211143210005001-124-03NU11300-31 601-1-11-99X00001-24-00-90-1230443 01	TELEFONIA CELULAR	72,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00
27	211143210005001-124-03NU11300-31 701-1-11-99X00001-24-00-90-1230443 01	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	42,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	42,000.00
28	211143210005001-124-03NU11300-31 601-1-11-99X00001-24-00-90-1230443 01	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	78,000.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00
29	211143210005001-124-03NU11300-32 201-1-11-99X00001-24-00-90-1230443 01	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	4,631,000.00	461,000.00	370,000.00	370,000.00	370,000.00	370,000.00	370,000.00	370,000.00	370,000.00	370,000.00	370,000.00	370,000.00	370,000.00
30	211143210005001-124-03NU11300-32 301-1-11-99X00001-24-00-90-1230443 01	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	42,000.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON REQUERIMIENTO PRESUPUESTAL

Tipo de movimiento Presupuestal : Ampliación
Clasificación: NO APLICA

Ejercicio: 2024 Requerimiento: 000047 Presupuesto: EGRESOS 2019/202 Fecha Autorización: 01/01/2024 Monto Total: 87,358,080.00
 Unidad Responsable: COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH) Referencia: COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS - Techo

R	Código	Desc. Objeto de Gasto	Total	Enero	Febrero	Miércoles	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
31	211143210005001-124-03NU11300-32 01	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	402,000.00	33,500.00	33,500.00	33,500.00	33,500.00	33,500.00	33,500.00	33,500.00	33,500.00	33,500.00	33,500.00	33,500.00	33,500.00
32	211143210005001-124-03NU11300-33 01	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	141,800.00	11,800.00	11,800.00	11,800.00	11,800.00	11,800.00	11,800.00	11,800.00	11,800.00	11,800.00	11,800.00	11,800.00	11,800.00
33	211143210005001-124-03NU11300-33 01	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	24,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
34	211143210005001-124-03NU11300-33 01	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	60,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
35	211143210005001-124-03NU11300-33 01	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	36,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
36	211143210005001-124-03NU11300-34 01	SERVICIO POR COMISIONES BANCARIAS	38,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
37	211143210005001-124-03NU11300-34 01	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	180,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00
38	211143210005001-124-03NU11300-35 01	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	60,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
39	211143210005001-124-03NU11300-35 01	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	38,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
40	211143210005001-124-03NU11300-35 01	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	50,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
41	211143210005001-124-03NU11300-36 01	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	160,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00
42	211143210005001-124-03NU11300-35 01	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	66,000.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00
43	211143210005001-124-03NU11300-36 01	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACIÓN	72,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00
44	211143210005001-124-03NU11300-36 01	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	360,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00
45	211143210005001-124-03NU11300-37 01	PASAJES AÉREOS	120,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00



**GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON
REQUERIMIENTO PRESUPUESTAL**

Tipo de movimiento Presupuestal : Ampliación
Clasificación: NO APLICA

Ejercicio: 2024 Requerimiento: 000047 Fecha Autorización: 01/01/2024 Monto Total: 87,358,080.00
 Unidad Responsable: COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH) Presupuesto: EGRESOS 2019/202 Referencia: COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS - Techo

R	Clave	Desc. Objeto de Gasto	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
46	211143210005001-124-03NU11300-37 501-1-11-99X00001-24-00-90-1230443	VIATICOS EN EL PAIS	96,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00
47	211143210005001-124-03NU11300-37 901-1-11-99X00001-24-00-90-1230443	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	60,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
48	211143210005001-124-03NU11300-38 201-1-11-99X00001-24-00-90-1230443	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	240,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00
49	211143210005001-124-03NU11300-39 201-1-11-99X00001-24-00-90-1230443	IMPUESTOS Y DERECHOS	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
50	211143210005001-124-03NU11300-38 801-1-11-99X00001-24-00-90-1230443	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVAN DE UNA RELACIÓN LABORAL	1,880,400.00	172,500.00	115,500.00	115,500.00	115,500.00	115,800.00	115,500.00	202,500.00	115,500.00	116,000.00	115,500.00	240,800.00	150,000.00
51	211143210005001-124-03NU11300-39 901-1-11-99X00001-24-00-90-1230443	OTROS SERVICIOS GENERALES	150,000.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00

Elaboró: MARICELA CRUZ MARTINEZ

Autorizó: MARICELA GONZALEZ SOSA



COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
NUEVO LEÓN

**COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**

(TECHO)

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

TOTAL	\$ 87,358,080
--------------	----------------------

1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 75,813,080
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ 49,339,000
1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$ 630,000
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	\$ 6,265,080
1400	Seguridad social	\$ 11,980,000
1500	Otras prestaciones sociales y económicas	\$ 7,491,000
1700	Pago de estímulos a servidores públicos	\$ 108,000

2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 2,140,000
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$ 1,140,000
2200	Alimentos y utensilios	\$ 120,000
2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$ 72,000
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$ 36,000
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 600,000
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$ 172,000

3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 9,405,000
3100	Servicios básicos	\$ 702,000
3200	Servicios de arrendamiento	\$ 4,975,000
3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	\$ 261,600
3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$ 216,000
3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$ 474,000
3600	Servicios de comunicación social y publicidad	\$ 360,000
3700	Servicios de traslado y viáticos	\$ 276,000
3800	Servicios oficiales	\$ 240,000
3900	Otros servicios generales	\$ 1,900,400



**COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
NUEVO LEÓN**

Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Clasificación Administrativa	Importe
Total	
Poder Ejecutivo	
Poder Legislativo	
Poder Judicial	
Órganos Autónomos*	\$ 87,358,080
Otras Entidades Paraestatales y organismos	

Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Clasificación Funcional del Gasto	Importe
Total	
Gobierno	\$ 87,358,080
Desarrollo Social	
Desarrollo Económico	
Otras no clasificadas en funciones anteriores	

Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Clasificación por Tipo de Gasto	Importe
Total	
Gasto Corriente	\$ 87,358,080
Gasto de Capital	
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	
Pensiones y Jubilaciones	Adición DOF 23-12-2015
Participaciones	Adición DOF 23-12-2015



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
 Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo:	2024	Fecha de Autorización:	01/01/2024
Referencia:	COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEON - Adicional	Requerimiento Presupuestal:	000295
Dependencia:	COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)	Presupuesto:	EGRESOS 2024

Detalle del Requerimiento Presupuestal

						Aumento	Disminución	
211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)								
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA			
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL			
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL	24	EJERCICIO 2024	123044301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)			
1	GASTO CORRIENTE							
						Total:	14,785,586.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-11301-1-11-99X00001-24-00-90-123044301								
Observaciones:								

211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)								
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA			
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL			
12101	HONORARIOS ASIMILABLES A	24	EJERCICIO 2024	123044301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)			
1	GASTO CORRIENTE							
						Total:	888,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-12101-1-11-99X00001-24-00-90-123044301								
Observaciones:								

211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)								
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA			
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL			
12301	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS	24	EJERCICIO 2024	123044301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)			
1	GASTO CORRIENTE							
						Total:	180,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-12301-1-11-99X00001-24-00-90-123044301								
Observaciones:								



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
 Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo:	2024	Fecha de Autorización:	01/01/2024
Referencia:	COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEON - Adicional	Requerimiento Presupuestal:	000295
Dependencia:	COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)	Presupuesto:	EGRESOS 2024

Detalle del Requerimiento Presupuestal

						Aumento	Disminución
211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)							
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
13201	PRIMA VACACIONAL	24	EJERCICIO 2024	123044301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						622,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-13201-1-11-99X00001-24-00-90-123044301							
Observaciones:							

211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)							
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
13202	PRIMA VACACIONAL MAGISTERIO	24	EJERCICIO 2024	123044301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						6,426,260.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-13202-1-11-99X00001-24-00-90-123044301							
Observaciones:							

211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)							
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
13401	COMPENSACIONES	24	EJERCICIO 2024	123044301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						255,336.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-13401-1-11-99X00001-24-00-90-123044301							
Observaciones:							



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
 Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo:	2024	Fecha de Autorización:	01/01/2024
Referencia:	COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEON - Adicional	Requerimiento Presupuestal:	000295
Dependencia:	COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)	Presupuesto:	EGRESOS 2024

Detalle del Requerimiento Presupuestal

						Aumento	Disminución
211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)							
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
14101	APORTACIONES PARA EL	24	EJERCICIO 2024	123044301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						4,835,532.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-14101-1-11-99X00001-24-00-90-123044301							
Observaciones:							

211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)							
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
14401	APORTACIONES PARA SEGUROS	24	EJERCICIO 2024	123044301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						667,504.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-14401-1-11-99X00001-24-00-90-123044301							
Observaciones:							

211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)							
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
15901	OTRAS PRESTACIONES	24	EJERCICIO 2024	123044301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						10,432,596.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-15901-1-11-99X00001-24-00-90-123044301							
Observaciones:							



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo:	2024	Fecha de Autorización:	01/01/2024
Referencia:	COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEON - Adicional	Requerimiento Presupuestal:	000285
Dependencia:	COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)	Presupuesto:	EGRESOS 2024

Detalle del Requerimiento Presupuestal

						Aumento	Disminución
211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)							
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	99	NIVEL ESTATAL		
17101	ESTÍMULOS	24	EJERCICIO 2024	123044301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						192,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-17101-1-11-99X00001-24-00-90-123044301							
Observaciones:							

211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)							
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	99	NIVEL ESTATAL		
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE	24	EJERCICIO 2024	123044301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						300,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-21101-1-11-99X00001-24-00-90-123044301							
Observaciones:							

211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)							
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	99	NIVEL ESTATAL		
21201	MATERIALES Y ÚTILES DE	24	EJERCICIO 2024	123044301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						720,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-21201-1-11-99X00001-24-00-90-123044301							
Observaciones:							



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo:	2024	Fecha de Autorización:	01/01/2024
Referencia:	COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEON - Adicional	Requerimiento Presupuestal:	000295
Dependencia:	COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)	Presupuesto:	EGRESOS 2024

Detalle del Requerimiento Presupuestal

						Aumento	Disminución
211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)							
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	90	NO APLICA		
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS	24	EJERCICIO 2024	123044301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						60,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-21401-1-11-99X00001-24-00-90-123044301							
Observaciones:							

211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)							
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	90	NO APLICA		
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	24	EJERCICIO 2024	123044301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						240,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-21601-1-11-99X00001-24-00-90-123044301							
Observaciones:							

211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)							
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	90	NO APLICA		
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	24	EJERCICIO 2024	123044301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						120,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-22101-1-11-99X00001-24-00-90-123044301							
Observaciones:							



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
 Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo:	2024	Fecha de Autorización:	01/01/2024
Referencia:	COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEON - Adicional	Requerimiento Presupuestal:	000285
Dependencia:	COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)	Presupuesto:	EGRESOS 2024

Detalle del Requerimiento Presupuestal

						Aumento	Disminución
211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)							
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y	24	EJERCICIO 2024	123044301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						36,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-24601-1-11-99X00001-24-00-90-123044301							
Observaciones:							

211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)							
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
24901	OTROS MATERIALES Y	24	EJERCICIO 2024	123044301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						36,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-24901-1-11-99X00001-24-00-90-123044301							
Observaciones:							

211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)							
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS	24	EJERCICIO 2024	123044301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						48,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-25301-1-11-99X00001-24-00-90-123044301							
Observaciones:							



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
 Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo:	2024	Fecha de Autorización:	01/01/2024
Referencia:	COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEON - Adicional	Requerimiento Presupuestal:	000285
Dependencia:	COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)	Presupuesto:	EGRESOS 2024

Detalle del Requerimiento Presupuestal

						Aumento	Disminución
211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)							
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y	24	EJERCICIO 2024	123044301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						600,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-26101-1-11-99X00001-24-00-90-123044301							
Observaciones:							

211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)							
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS	24	EJERCICIO 2024	123044301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						24,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-29201-1-11-99X00001-24-00-90-123044301							
Observaciones:							

211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)							
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS	24	EJERCICIO 2024	123044301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						60,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-29401-1-11-99X00001-24-00-90-123044301							
Observaciones:							



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
 Clasificación: NO APLICA

Detos del Requerimiento Presupuestal

Periodo:	2024	Fecha de Autorización:	01/01/2024
Referencia:	COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEON - Adicional	Requerimiento Presupuestal:	000295
Dependencia:	COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)	Presupuesto:	EGRESOS 2024

Detalle del Requerimiento Presupuestal

						Aumento	Disminución
211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)							
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	90	NO APLICA		
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X90001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
29901	REFACCIONES Y ACCESORIOS	24	EJERCICIO 2024	123944391	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						36,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-29901-1-11-99X00001-24-00-90-123044301							
Observaciones:							

211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)							
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	90	NO APLICA		
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA OFICINAS	24	EJERCICIO 2024	123844301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						420,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-31101-1-11-99X00001-24-00-90-123044301							
Observaciones:							

211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)							
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	90	NO APLICA		
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
31301	AGUA OFICINAS PÚBLICAS	24	EJERCICIO 2024	123844301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						48,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-31301-1-11-99X00001-24-00-90-123044301							
Observaciones:							



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
 Clasificación: NO APLICA

Detos del Requerimiento Presupuestal

Periodo:	2024	Fecha de Autorización:	01/01/2024
Referencia:	COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEON - Adicional	Requerimiento Presupuestal:	000295
Dependencia:	COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)	Presupuesto:	EGRESOS 2024

Detalle del Requerimiento Presupuestal

						Aumento	Disminución
211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)							
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
31401	TELEFONÍA TRADICIONAL	24	EJERCICIO 2024	123044301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						114,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-31401-1-11-99X00001-24-00-90-123044301							
Observaciones:							

211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)							
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
31501	TELEFONÍA CELULAR	24	EJERCICIO 2024	123044301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						72,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-31501-1-11-99X00001-24-00-90-123044301							
Observaciones:							

211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)							
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
31801	SERVICIOS POSTALES Y	24	EJERCICIO 2024	123044301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						78,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-31801-1-11-99X00001-24-00-90-123044301							
Observaciones:							



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
 Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo:	2024	Fecha de Autorización:	01/01/2024
Referencia:	COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEON - Adicional	Requerimiento Presupuestal:	000295
Dependencia:	COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)	Presupuesto:	EGRESOS 2024

Detalle del Requerimiento Presupuestal

						Aumento	Disminución
211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)							
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	24	EJERCICIO 2024	123044301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						1,800,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-32201-1-11-99X00001-24-00-90-123044301							
Observaciones:							

211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)							
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS	24	EJERCICIO 2024	123044301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						42,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-32301-1-11-99X00001-24-00-90-123044301							
Observaciones:							

211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)							
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
32701	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS	24	EJERCICIO 2024	123044301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						420,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-32701-1-11-99X00001-24-00-90-123044301							
Observaciones:							



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo:	2024	Fecha de Autorización:	01/01/2024
Referencia:	COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEON - Adicional	Requerimiento Presupuestal:	000285
Dependencia:	COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)	Presupuesto:	EGRESOS 2024

Detalle del Requerimiento Presupuestal

					Aumento	Disminución
211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)						
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA	
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL	
33101	SERVICIOS LEGALES, DE	24	EJERCICIO 2024	123044301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)	
1	GASTO CORRIENTE					
				Total:	300,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-33101-1-11-99X00001-24-00-90-123044301						
Observaciones:						

211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)						
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA	
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL	
33301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA	24	EJERCICIO 2024	123044301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)	
1	GASTO CORRIENTE					
				Total:	1,440,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-33301-1-11-99X00001-24-00-90-123044301						
Observaciones:						

211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)						
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA	
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL	
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	24	EJERCICIO 2024	123044301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)	
1	GASTO CORRIENTE					
				Total:	1,440,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-33401-1-11-99X00001-24-00-90-123044301						
Observaciones:						



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo:	2024	Fecha de Autorización:	01/01/2024
Referencia:	COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEON - Adicional	Requerimiento Presupuestal:	000295
Dependencia:	COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)	Presupuesto:	EGRESOS 2024

Detalle del Requerimiento Presupuestal

211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)						Aumento	Disminución
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
33601	SERVICIOS DE APOYO	24	EJERCICIO 2024	123044301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						36,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-33601-1-11-99X00001-24-00-90-123044301							
Observaciones:							

211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)						Aumento	Disminución
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
34101	SERVICIO POR COMISIONES	24	EJERCICIO 2024	123044301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						36,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-34101-1-11-99X00001-24-00-90-123044301							
Observaciones:							

211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)						Aumento	Disminución
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
34501	SEGURO DE BIENES	24	EJERCICIO 2024	123044301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						240,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-34501-1-11-99X00001-24-00-90-123044301							
Observaciones:							



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
 Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo:	2024	Fecha de Autorización:	01/01/2024
Referencia:	COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEON - Adicional	Requerimiento Presupuestal:	000295
Dependencia:	COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)	Presupuesto:	EGRESOS 2024

Detalle del Requerimiento Presupuestal

						Aumento	Disminución
211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)							
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
35101	CONSERVACIÓN Y	24	EJERCICIO 2024	123044301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						60,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-35101-1-11-99X00001-24-00-90-123044301							
Observaciones:							

211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)							
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
35201	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y	24	EJERCICIO 2024	123044301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						36,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-35201-1-11-99X00001-24-00-90-123044301							
Observaciones:							

211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)							
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y	24	EJERCICIO 2024	123044301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						60,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-35301-1-11-99X00001-24-00-90-123044301							
Observaciones:							



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
 Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo:	2024	Fecha de Autorización:	01/01/2024
Referencia:	COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEON - Adicional	Requerimiento Presupuestal:	000285
Dependencia:	COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)	Presupuesto:	EGRESOS 2024

Detalle del Requerimiento Presupuestal

					Aumento	Disminución	
211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)							
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO	24	EJERCICIO 2024	123044301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)		
1	GASTO CORRIENTE						
					Total:	180,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-35501-1-11-99X00001-24-00-90-123044301							
Observaciones:							

211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)							
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y	24	EJERCICIO 2024	123044301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)		
1	GASTO CORRIENTE						
					Total:	60,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-35801-1-11-99X00001-24-00-90-123044301							
Observaciones:							

211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)							
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y	24	EJERCICIO 2024	123044301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)		
1	GASTO CORRIENTE						
					Total:	60,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-35901-1-11-99X00001-24-00-90-123044301							
Observaciones:							



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo:	2024	Fecha de Autorización:	01/01/2024
Referencia:	COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEON - Adicional	Requerimiento Presupuestal:	000295
Dependencia:	COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)	Presupuesto:	EGRESOS 2024

Detalle del Requerimiento Presupuestal

						Aumento	Disminución
211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)							
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
36901	OTROS SERVICIOS DE	24	EJERCICIO 2024	123044301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						300,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-36901-1-11-99X00001-24-00-90-123044301							
Observaciones:							

211143210006001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)							
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
37101	PASAJES AÉREOS	24	EJERCICIO 2024	123044301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						120,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210006001-124-03NU11300-37101-1-11-99X00001-24-00-90-123044301							
Observaciones:							

211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)							
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	24	EJERCICIO 2024	123044301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						96,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-37501-1-11-99X00001-24-00-90-123044301							
Observaciones:							



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
 Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Período: 2024 Fecha de Autorización: 01/01/2024
 Referencia: COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEON - Adicional Requerimiento Presupuestal: 000295
 Presupuesto: EGRESOS 2024
 Dependencia: COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)

Detalle del Requerimiento Presupuestal

						Aumento	Disminución
211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)							
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
37901	OTROS SERVICIOS DE	24	EJERCICIO 2024	123044301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						60,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-37901-1-11-99X00001-24-00-90-123044301							
Observaciones:							

211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)							
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y	24	EJERCICIO 2024	123044301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						240,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-38201-1-11-99X00001-24-00-90-123044301							
Observaciones:							

211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)							
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	24	EJERCICIO 2024	123044301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						60,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-39201-1-11-99X00001-24-00-90-123044301							
Observaciones:							



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
 Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo:	2024	Fecha de Autorización:	01/01/2024
Referencia:	COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEON - Adicional	Requerimiento Presupuestal:	000295
Dependencia:	COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)	Presupuesto:	EGRESOS 2024

Detalle del Requerimiento Presupuestal

					Aumento	Disminución
211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)						
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA	
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL	
39901	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y	24	EJERCICIO 2024	123044301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)	
1	GASTO CORRIENTE					
Total:					755,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-39901-1-11-99X00001-24-00-90-123044301						
Observaciones:						

211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)						
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA	
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL	
39901	OTROS SERVICIOS GENERALES	24	EJERCICIO 2024	123044301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)	
1	GASTO CORRIENTE					
Total:					159,720.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-39901-1-11-99X00001-24-00-90-123044301						
Observaciones:						

211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)						
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA	
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL	
51101	MUEBLES DE OFICINA Y	24	EJERCICIO 2024	123044301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)	
1	GASTO CORRIENTE					
Total:					500,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-51101-1-11-99X00001-24-00-90-123044301						
Observaciones:						



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
 Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo: 2024 Fecha de Autorización: 01/01/2024
 Referencia: COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEON - Adicional Requerimiento Presupuestal: 000295
 Presupuesto: EGRESOS 2024
 Dependencia: COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)

Detalle del Requerimiento Presupuestal

						Aumento	Disminución
211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)							
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
51501	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE	24	EJERCICIO 2024	123044301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						200,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-51501-1-11-99X00001-24-00-90-123044301							
Observaciones:							

211143210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)							
124	DERECHOS HUMANOS	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
03NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
54101	VEHÍCULOS Y EQUIPO	24	EJERCICIO 2024	123044301	Subproyecto de tipo 0 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						900,000.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210005001-124-03NU11300-54101-1-11-99X00001-24-00-90-123044301							
Observaciones:							

Importe Total:						51,887,544.00	0.00
-----------------------	--	--	--	--	--	---------------	------

Elaboró: MARICELA CRUZ MARTINEZ

Autorizó: MARICELA GÓNZALEZ SOSA



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON REQUERIMIENTO PRESUPUESTAL

Tipo de movimiento Presupuestal : Ampliación
Clasificación: NO APLICA

Ejercicio: 2024 Requerimiento: 000206 Presupuesto: EGRESOS 2019/202 Fecha Autorización: 01/01/2024 Monto Total: 51,887,544.00
 Unidad Responsable: COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH) Referencia: COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEON - Adicional

R	Clave	Desc. Objeto de Gasto	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	211143210005001-124-03NU11300-11-01	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	4,786,596.00	1,232,133.00	1,232,133.00	1,232,133.00	1,232,133.00	1,232,133.00	1,232,133.00	1,232,133.00	1,232,133.00	1,232,133.00	1,232,133.00	1,232,133.00	1,232,133.00
2	211143210005001-124-03NU11300-12-01	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	898,000.00	74,000.00	74,000.00	74,000.00	74,000.00	74,000.00	74,000.00	74,000.00	74,000.00	74,000.00	74,000.00	74,000.00	74,000.00
3	211143210005001-124-03NU11300-12-01	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	180,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	90,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	90,000.00
4	211143210005001-124-03NU11300-13-01	PRIMA VACACIONAL	822,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	311,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	311,000.00
5	211143210005001-124-03NU11300-13-02	PRIMA VACACIONAL MAGISTERIO	6,426,280.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,426,280.00	0.00
6	211143210005001-124-03NU11300-13-03	COMPENSACIONES	255,336.00	21,278.00	21,278.00	21,278.00	21,278.00	21,278.00	21,278.00	21,278.00	21,278.00	21,278.00	21,278.00	21,278.00	21,278.00
7	211143210005001-124-03NU11300-14-01	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MEDICO DE SERVIDORES PUBLICOS	4,835,532.00	402,961.00	402,961.00	402,961.00	402,961.00	402,961.00	402,961.00	402,961.00	402,961.00	402,961.00	402,961.00	402,961.00	402,961.00
8	211143210005001-124-03NU11300-14-03	APORTACIONES PARA SEGUROS	657,504.00	54,792.00	54,792.00	54,792.00	54,792.00	54,792.00	54,792.00	54,792.00	54,792.00	54,792.00	54,792.00	54,792.00	54,792.00
9	211143210005001-124-03NU11300-15-01	CITRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	0,432,596.00	869,383.00	869,383.00	869,383.00	869,383.00	869,383.00	869,383.00	869,383.00	869,383.00	869,383.00	869,383.00	869,383.00	869,383.00
10	211143210005001-124-03NU11300-17-01	ESTÍMULOS	182,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00
11	211143210005001-124-03NU11300-21-01	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	300,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00
12	211143210005001-124-03NU11300-21-01	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCIÓN	720,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00
13	211143210005001-124-03NU11300-21-01	MATERIALES ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE LA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	60,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
14	211143210005001-124-03NU11300-21-01	MATERIAL DE LIMPIEZA	240,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00
15	211143210005001-124-03NU11300-22-01	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	120,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON REQUERIMIENTO PRESUPUESTAL

Tipo de movimiento Presupuestal : Ampliación
Clasificación: NO APLICA

Ejercicio: 2024 Requerimiento: 000295 Presupuesto: EGRESOS 2019/202 Fecha Autorización: 01/01/2024 Monto Total: 51,887,544.00
 Unidad Responsable: COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH) Referencia: COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEON - Adicional

R	Clave	Desc. Objeto de Gasto	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
16	211143210005001-124-03NLU1300-24 601-1-11-99X00001-24-00-90-1230443 01	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	36,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
17	211143210005001-124-03NLU1300-24 501-1-11-99X00001-24-00-90-1230443 01	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	35,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
18	211143210005001-124-03NLU1300-25 301-1-11-99X00001-24-00-90-1230443 01	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	48,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00
19	211143210005001-124-03NLU1300-26 101-1-11-99X00001-24-00-90-1230443 01	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	600,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00
20	211143210005001-124-03NLU1300-29 201-1-11-99X00001-24-00-90-1230443 01	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	24,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
21	211143210005001-124-03NLU1300-28 401-1-11-99X00001-24-00-90-1230443 01	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	60,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
22	211143210005001-124-03NLU1300-29 601-1-11-99X00001-24-00-90-1230443 01	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	36,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
23	211143210005001-124-03NLU1300-31 301-1-11-99X00001-24-00-90-1230443 01	ENERGIA ELECTRICA OFICINAS PUBLICAS	420,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00
24	211143210005001-124-03NLU1300-31 301-1-11-99X00001-24-00-90-1230443 01	AGUA OFICINAS PUBLICAS	48,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00
25	211143210005001-124-03NLU1300-31 401-1-11-99X00001-24-00-90-1230443 01	TELEFONIA TRADICIONAL	114,000.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00
26	211143210005001-124-03NLU1300-31 501-1-11-99X00001-24-00-90-1230443 01	TELEFONIA CELULAR	72,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00
27	211143210005001-124-03NLU1300-31 601-1-11-99X00001-24-00-90-1230443 01	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	78,000.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00
28	211143210005001-124-03NLU1300-32 201-1-11-99X00001-24-00-90-1230443 01	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	1,800,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00
29	211143210005001-124-03NLU1300-32 301-1-11-99X00001-24-00-90-1230443 01	ARRENDAMIENTO DE MAQUINAS FOTOCOPIADORAS	42,000.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00
30	211143210005001-124-03NLU1300-32 701-1-11-99X00001-24-00-90-1230443 01	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	420,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON REQUERIMIENTO PRESUPUESTAL

Tipo de movimiento Presupuestal : Ampliación
Clasificación: NO APLICA

Ejercicio: 2024 Requerimiento: 000295 Fecha Autorización: 01/01/2024 Monto Total: 51,887,544.00
 Unidad Responsable: COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH) Referencia: COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEON - Adicional

R	Clave	Desc. Objeto de Gasto	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
31	211143210005001-124-03NU11300-33 101-1-11-99X00001-24-00-90-123043 01	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	300,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00
32	211143210005001-124-03NU11300-33 301-1-11-99X00001-24-00-90-123043 01	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1,440,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00
33	211143210005001-124-03NU11300-33 401-1-11-99X00001-24-00-90-123043 01	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	1,440,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00
34	211143210005001-124-03NU11300-33 601-1-11-99X00001-24-00-90-123043 01	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	36,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
35	211143210005001-124-03NU11300-34 101-1-11-99X00001-24-00-90-123043 01	SERVICIO POR COMISIONES BANCARIAS	36,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
36	211143210005001-124-03NU11300-34 601-1-11-99X00001-24-00-90-123043 01	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	240,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00
37	211143210005001-124-03NU11300-35 101-1-11-99X00001-24-00-90-123043 01	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	60,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
38	211143210005001-124-03NU11300-35 201-1-11-99X00001-24-00-90-123043 01	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	36,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
39	211143210005001-124-03NU11300-35 301-1-11-99X00001-24-00-90-123043 01	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	60,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
40	211143210005001-124-03NU11300-35 501-1-11-99X00001-24-00-90-123043 01	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	160,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00
41	211143210005001-124-03NU11300-35 801-1-11-99X00001-24-00-90-123043 01	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	60,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
42	211143210005001-124-03NU11300-35 901-1-11-99X00001-24-00-90-123043 01	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y PUMBIACIÓN	60,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
43	211143210005001-124-03NU11300-36 901-1-11-99X00001-24-00-90-123043 01	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	300,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00
44	211143210005001-124-03NU11300-37 101-1-11-99X00001-24-00-90-123043 01	PASAJES AEREOS	120,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
45	211143210005001-124-03NU11300-37 501-1-11-99X00001-24-00-90-123043 01	VIÁTICOS EN EL PAÍS	96,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00



**GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON
REQUERIMIENTO PRESUPUESTAL**

Tipo de movimiento Presupuestal : Ampliación
Clasificación: NO APLICA

Ejercicio: 2024 Requerimiento: 000296 Fecha Autorización: 01/01/2024 Monto Total: 51,887,544.00
 Unidad Responsable: COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH) Referencia: COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEON - Adicional

R	Código	Desc. Objeto de Gasto	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
46	211143210005001-124-03NU11300-37 801-1-11-99X00001-24-00-90-1230443 01	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	50,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
47	211143210005001-124-03NU11300-38 201-1-11-99X00001-24-00-90-1230443 01	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	246,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00
48	211143210005001-124-03NU11300-38 201-1-11-99X00001-24-00-90-1230443 01	IMPUESTOS Y DERECHOS	80,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
49	211143210005001-124-03NU11300-39 801-1-11-99X00001-24-00-90-1230443 01	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVAN DE UNA RELACIÓN LABORAL	755,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00
50	211143210005001-124-03NU11300-38 801-1-11-99X00001-24-00-90-1230443 01	OTROS SERVICIOS GENERALES	158,720.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	11,220.00
51	211143210005001-124-03NU11300-51 101-1-11-99X00001-24-00-90-1230443 01	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
52	211143210005001-124-03NU11300-51 501-1-11-99X00001-24-00-90-1230443 01	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	200,000.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
53	211143210005001-124-03NU11300-54 101-1-11-99X00001-24-00-90-1230443 01	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	900,000.00	900,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Elaboró: MARICELA GONZALEZ MARTINEZ

Autorizó: MARICELA GONZALEZ SOSA



**COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**

(ADICIONAL)

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

TOTAL	\$ 51,887,544
--------------	----------------------

1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 39,274,824
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ 14,785,596
1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$ 1,068,000
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	\$ 7,303,596
1400	Seguridad social	\$ 5,493,036
1500	Otras prestaciones sociales y económicas	\$ 10,432,596
1700	Pago de estímulos a servidores públicos	\$ 192,000

2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 2,280,000
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$ 1,320,000
2200	Alimentos y utensilios	\$ 120,000
2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$ 72,000
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$ 48,000
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 600,000
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$ 120,000

3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 8,732,720
3100	Servicios básicos	\$ 732,000
3200	Servicios de arrendamiento	\$ 2,262,000
3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	\$ 3,216,000
3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$ 276,000
3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$ 456,000
3600	Servicios de comunicación social y publicidad	\$ 300,000
3700	Servicios de traslado y viáticos	\$ 276,000
3800	Servicios oficiales	\$ 240,000
3900	Otros servicios generales	\$ 974,720

5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 1,600,000
5100	Mobiliario y equipo de administración	\$ 700,000
5400	Vehículos y Equipo de transporte	\$ 900,000



COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
NUEVO LEÓN

Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Clasificación Administrativa	Importe
Total	
Poder Ejecutivo	
Poder Legislativo	
Poder Judicial	
Órganos Autónomos*	\$ 51,887,544
Otras Entidades Paraestatales y organismos	

Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Clasificación Funcional del Gasto	Importe
Total	
Gobierno	\$ 51,887,544
Desarrollo Social	
Desarrollo Económico	
Otras no clasificadas en funciones anteriores	

Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Clasificación por Tipo de Gasto	Importe
Total	
Gasto Corriente	\$ 50,287,544
Gasto de Capital	\$ 1,600,000
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	
Pensiones y Jubilaciones	Adición DOF 23-12-2015
Participaciones	Adición DOF 23-12-2015

ANEXO 2

Exposición de motivos y programas presupuestales





Exposición de motivos y programas presupuestales

El presente apartado tiene como finalidad dejar de manifiesto las consideraciones en materia administrativa y financiera que resultan necesarias para el cumplimiento de las obligaciones constitucionales atribuidas a este organismo público autónomo, partiendo desde una premisa de austeridad y delimitación de elementos mínimos e indispensables para el efectivo ejercicio de sus servicios públicos. Además, cada uno de los servicios y programas que aquí se mencionarán, fueron diseñados y, de ser concretados, se supervisarán bajos los principios de eficiencia y eficacia; disciplina, economía, optimización, racionalidad y transparencia.

En concordancia con los Lineamientos para la Elaboración del Presupuesto de Egresos 2024, el presente comunicado contiene lo siguiente:

1. Programas Presupuestales

- I. Gasto corriente;
- II. Instauración de la Cuarta Visitaduría General;
- III. Programa de posgrado en materia de Derechos Humanos;
- IV. Programa para la atención y prevención de la Tortura vinculado al Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura;
- V. Programa de Derechos Humanos y Empresas

2. Síntesis de la solicitud presupuestal 2024





Consideraciones para el diseño de la proyección del presupuesto.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado Nuevo León¹ atenta al entorno social y financiero, solicitó en su proyecto presupuestal de egresos para el año 2023 la cantidad de \$123,253,120 pesos. Al igual que en este proyecto, dicha propuesta se diseñó bajo un criterio de rigidez, incorporando exclusivamente rubros indispensables para cumplir con los objetivos sustanciales de este Organismo Público Autónomo, los cuales están regidos por nuestra Constitución Federal y Estatal.

Sin embargo, a través de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal en curso, fue asignado un presupuesto menor al solicitado, reduciéndose a la cantidad de \$84,160,000 pesos, motivo por el cual, ante tal circunstancia, fue conducente exponer los programas de suma relevancia que no serían factibles operarse con base al monto destinado. Posterior a la sustentación de la necesidad y de ajustes financieros, se destinó una ampliación anual de \$49,988,000 de pesos adicionales al monto asignado inicialmente, dando una cantidad total presupuestal de \$134,148,000 pesos para el ejercicio fiscal 2023.

Cabe destacar que los requerimientos para el siguiente año fiscal, se encuentran implícitos en los deberes constitucionales atribuidos a este organismo, los cuales fueron proyectados a través de programas que, en su conjunto sustentan la necesidad de solicitar el monto presupuestal de la cantidad de **\$139,245,624 pesos** señalada en el oficio principal.

Dicha cifra, se puede desglosar en dos grandes rubros; el primero de ellos, es a través de los requerimientos del gasto corriente a un monto de \$87,358,080 pesos, encuadrándose al techo presupuestal asignado por la Dirección de Presupuesto y Control Presupuestal; posteriormente, el segundo rubro, lo comprenden del programa II al V, contemplándose una cantidad de \$51,887,544 pesos, monto que se justifica mediante temáticas y recursos financieros específicos que se deberán de atender para efecto de cumplir con las distintas normativas vinculantes al quehacer de este ente público.

Para tales efectos, a continuación, se mostrará la motivación y fundamentación de llevar a cabo cada uno de los programas enunciados, así como los requerimientos de recursos humanos y materiales para estar en condiciones de su ejecución.

¹ En adelante "La CEDHNL".





Programa I. Gasto Corriente

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

TOTAL	\$ 87,358,080
--------------	----------------------

1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 75,813,080
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ 49,339,000
1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$ 630,000
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	\$ 6,265,080
1400	Seguridad social	\$ 11,980,000
1500	Otras prestaciones sociales y económicas	\$ 7,491,000
1700	Pago de estímulos a servidores públicos	\$ 108,000

2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 2,140,000
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficina	\$ 1,140,000
2200	Alimentos y utensilios	\$ 120,000
2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$ 72,000
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$ 36,000
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 600,000
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$ 172,000

3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 9,405,000
3100	Servicios básicos	\$ 702,000
3200	Servicios de arrendamiento	\$ 4,975,000
3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	\$ 261,600
3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$ 216,000
3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$ 474,000
3600	Servicios de comunicación social y publicidad	\$ 360,000
3700	Servicios de traslado y viáticos	\$ 276,000
3800	Servicios oficiales	\$ 240,000
3900	Otros servicios generales	\$ 1,900,400



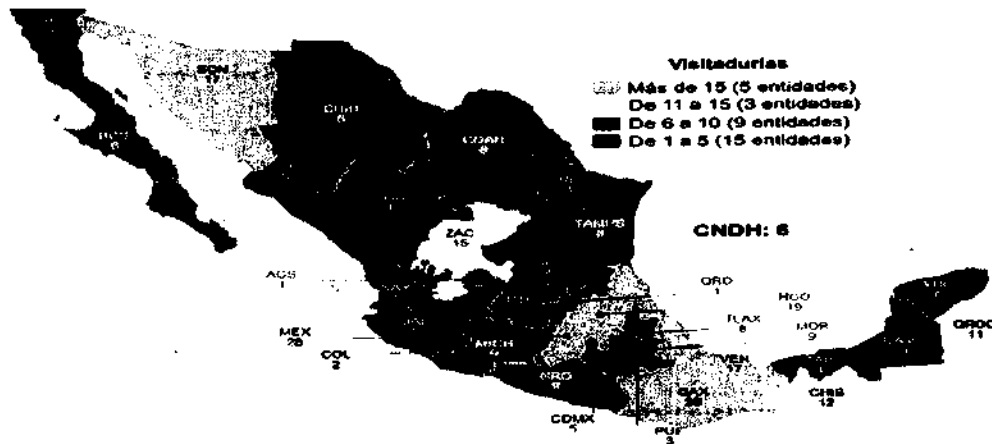


Programa II. Instauración de la Cuarta Visitaduría General

Las Visitadurías Generales son los órganos sustantivos de los organismos públicos de derechos humanos mediante los cuales conocen, analizan e investigan las quejas de hechos presuntamente violatorios de derechos humanos y, con ello, de ser posible, proponen conciliaciones, acuerdos y/o recomendaciones.

La CEDHNL continúa siendo una de las Comisiones Estatales con una estructura organizacional menor en comparación a sus homologas del país, pues únicamente cuenta con tres Visitadurías Generales que se encargan de analizar la totalidad de los expedientes de queja que se reciben. Esto se traduce en un reto mayúsculo, si se toma en cuenta que esta Comisión, - a diferencia de otros organismos autónomos estatales-, es competente para conocer, observar y salvaguardar la totalidad de los derechos humanos reconocidos en el marco constitucional y convencional del que nuestro país forme parte.

Distribución de visitadurías de la CNDH y los OPDH, por entidad federativa, 2021



Fuente: Imagen tomada del Censo Nacional de Derechos Humanos 2022, INEGI referente a datos obtenidos del año 2021. En virtud que el Censo del año 2023 es emitido en el mes de diciembre de su realización.

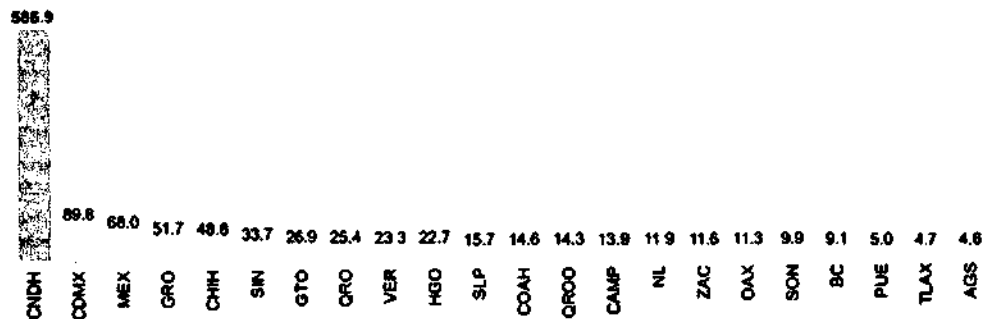
Es de advertirse que el incremento en la demanda de los servicios derivado de las campañas de promoción de los derechos humanos, como lo son: la supervisión de los derechos humanos a la salud en centros hospitalarios, la supervisión en centros de reinserción social, la participación en múltiples foros y la formalización de colaboraciones con organizaciones de la sociedad civil y autoridades, entre otras; han traído como resultado la necesidad de brindar un mayor número de orientaciones jurídicas y análisis de casos con presunción de violaciones a derechos humanos, representando un reto para la cantidad de personal que conforma esta Comisión.





A razón de lo anterior, las tres Visitadurías Generales que integran la CEDHNL reciben una diversidad de asuntos que, a pesar de distribuirse los casos acordes a su temática, la gran cantidad de expedientes en cada una de ellas, hacen adversa su especialización.

Actualmente, los esfuerzos financieros y humanos siguen siendo insuficientes para las solicitudes de protección a los derechos humanos de la población en el Estado, dificultando cumplir con las obligaciones constitucionales y convencionales previstas para este organismo no jurisdiccional.



Nota: Las entidades federativas de Baja California Sur, Colima, Chiapas, Durango, Jalisco, Michoacán de Ocampo, Morelos, Nayarit, Tlaxcala, Tamaulipas y Yucatán no cuentan con datos o estadísticas para responder según el tema.
En el periodo referido, la CNDH operó un presupuesto de 289 278 168 pesos, mientras que los CPDH ejecutaron un presupuesto de 596 935 940 pesos.
El crecimiento en el presupuesto ejercido por las visitadurías de la CNDH se debió, entre otras razones, a una reestructura programática mediante la cual se privilegió la actividad de atención y defensa de los derechos humanos en la atención a víctimas.

Nota aclaratoria: Datos obtenidos del Censo Nacional de Derechos Humanos 2022, el cual contiene datos estadísticos oficiales correspondientes al cierre del año 2021. Lo anterior, en virtud que a la fecha de elaboración del presente documento el referido Censo Nacional 2023, aún se encontraba finalizado.

Como se visualiza en la gráfica anterior, el presupuesto asignado a este Organismo Estatal limita a no poder dirigir mayores recursos al área de protección encargada de resolver las quejas presentadas por la ciudadanía (es decir, a las Visitadurías Generales) situándonos por debajo de la media a nivel nacional con tan solo 11.9 millones de pesos. En ese sentido, las únicas tres Visitadurías Generales han tenido un incremento significativo en sus cargas de trabajo respecto a las de los años anteriores, llegando a un punto límite respecto al personal y al alza de asuntos que les son asignados de manera individual.

Con la finalidad de ilustrar dicho contexto, a continuación, se mostrarán los indicadores² siguientes: (1) Cantidad de expedientes nuevos; (2) Total de expedientes en estudio al cierre de septiembre de 2023; (3) Promedio de expedientes nuevos atendidos por persona; (4) Comparativa del personal que labora en Visitadurías Generales en las Comisiones Estatales del país; (5) Población total por entidad federativa en el país; (6) Presupuesto autorizado por Comisión Estatal de Derechos Humanos en el País; y por

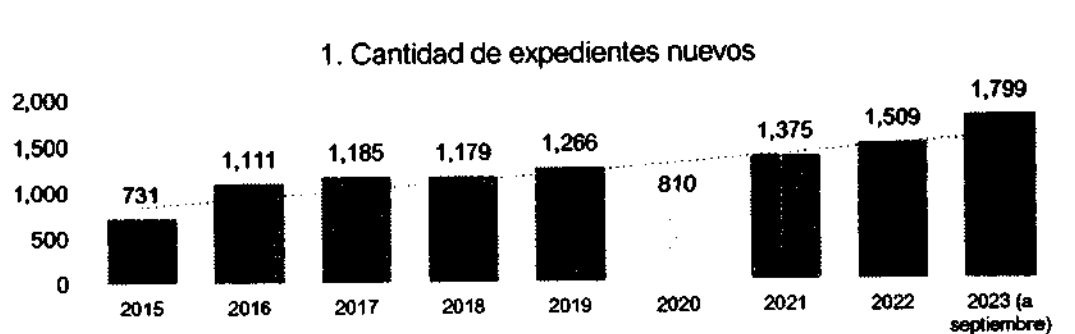
² Datos obtenidos de los Informes Anuales de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León, publicados en la página de internet en el enlace <https://www.cedhnl.org.mx/acciones/publicaciones/informes-anales/>





último, (7) *Relación de presupuesto asignado por número de habitantes acorde a la población total de cada entidad federativa.*

Al cierre del mes de septiembre del año 2023, se registró un constante incremento de expedientes. Muestra de lo anterior, es el ingreso de **1,799 expedientes**, mismos que en comparación al año anterior (1,509) representan un 119.2% de todo lo registrado en el 2022, estimando que se mantenga esa tendencia y supere las cifras alcanzadas a lo largo de la historia de la Comisión.



Note aclaratoria: Las cifras reportadas en el año 2020, son consideradas atípicas toda vez que la disminución de la movilidad social como medida de prevención de contagios, tuvo relación directa con el registro de expedientes nuevos.

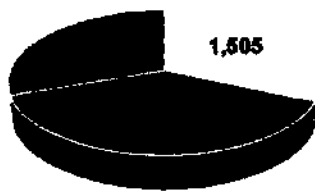
Actualmente, la CEDHNL ha hecho esfuerzos por incrementar el número de personas adscritas a las áreas de protección, principalmente en Visitadurías Generales, servidoras públicas responsables de integrar y resolver los expedientes de queja. En el presente año, se alcanzó a contar con 27 personas que laboran en las tres Visitadurías Generales; 3 son auxiliares administrativas y 24 personas con licenciatura en derecho, a través de las cuales se distribuyen de manera individual la totalidad de los expedientes nuevos.

Ahora bien, tomando en cuenta los expedientes de queja provenientes de años anteriores (en trámite) sumado a los expedientes nuevos del año en curso, el personal que labora en las Visitadurías Generales tiene, en promedio, la encomienda del estudio, integración y conclusión de **78 expedientes por persona**. Como se ilustra a continuación:





**2. Total de expedientes en estudio al
cierre de septiembre de 2023**



(1,505) Provenientes de años anteriores al año 2023
(1,799) Iniciados en el año 2023 (a sept)
(1,436) Concluidos en el año 2023 (a sept)

Total: 1,868 expedientes (cifra posterior a la restada de los expedientes concluidos)

3. Promedio de expedientes nuevos atendidos por persona

100
80
60
40
20
0

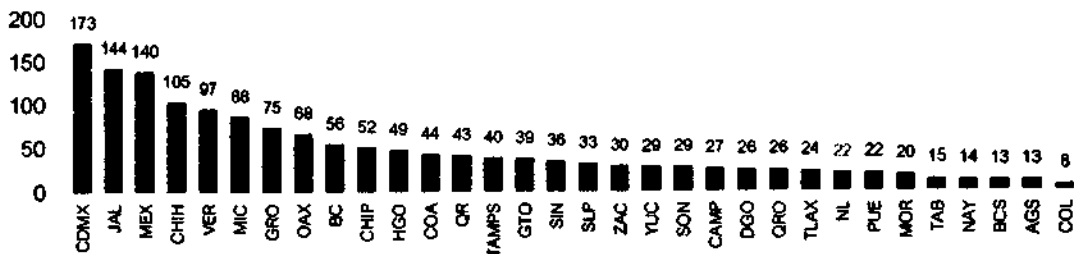


Año 2023 (a sept)

Note aclaratoria: (1) las cifras son el resultado de sumar los expedientes nuevos "expedientes provenientes de años anteriores" más los "expedientes en iniciados", restando los "expedientes concluidos", para posteriormente dividirlos entre las 24 personas que laboran en las Visitadurías Generales de la CEDHNL.

Es importante analizar la situación en Nuevo León con respecto al contexto nacional. Para esto, el **Censo Nacional de Derechos Humanos del 2022 nos sitúa en el lugar número 25 de las Comisiones con menor personal asignado en Visitadurías Generales.**

**4. Comparativa del personal que labora en áreas de protección y
defensa en las Comisiones Estatales del País**



Gráfica de elaboración propia con datos consultados en el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) correspondientes al Censo Nacional de los Derechos Humanos 2022, publicados en la página de internet <https://www.inegi.org.mx/app/buscador/default.html?q=censo+nacional+derechos+humanos>

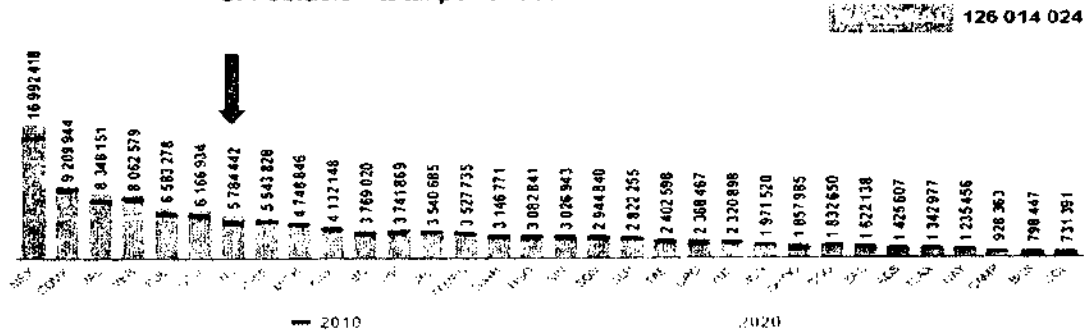
Esto refleja un reto en la distribución de las cargas de trabajo por persona empleada en contraste con la mayoría de las Comisiones, mismo que al considerar la cantidad de personal en Visitadurías Generales y el incremento anual de asuntos de los últimos años, resulta prioritaria la instauración de una Visitaduría General adicional, dotada de un mayor número de personal para hacer frente a la demanda de los servicios.





Es oportuno considerar que, acorde a la información difundida por el INEGI correspondiente al Censo Poblacional 2020³, Nuevo León es la séptima entidad federativa con mayor número de población, como se expone en la siguiente gráfica:

5. Población total por entidad federativa en el País



Ahora bien, en cuanto a los presupuestos de egresos autorizados para las Comisiones Estatales de Derechos Humanos en el país, se encuentra lo siguiente:

6. Presupuesto autorizado por Comisión Estatal de Derechos Humanos en el País



Tabla de elaboración propia, con base a los datos publicados por el Censo Estatal de Derechos Humanos 2022 del INEGI.

Vinculando ambas gráficas (población total por entidad federativa en el País - presupuesto autorizado por Comisión Estatal de Derechos Humanos en el país) podemos analizar la variación del recurso asignado por habitante.

³ Censo Poblacional 2020, INEGI fuente consultada el 19 de octubre del 2023, en el enlace:

<https://www.inegi.org.mx/consulta/estadisticas.aspx?cat=1&id=1&idm=1&idp=1&idp2=1&idp3=1&idp4=1&idp5=1&idp6=1&idp7=1&idp8=1&idp9=1&idp10=1&idp11=1&idp12=1&idp13=1&idp14=1&idp15=1&idp16=1&idp17=1&idp18=1&idp19=1&idp20=1&idp21=1&idp22=1&idp23=1&idp24=1&idp25=1&idp26=1&idp27=1&idp28=1&idp29=1&idp30=1&idp31=1&idp32=1&idp33=1&idp34=1&idp35=1&idp36=1&idp37=1&idp38=1&idp39=1&idp40=1&idp41=1&idp42=1&idp43=1&idp44=1&idp45=1&idp46=1&idp47=1&idp48=1&idp49=1&idp50=1&idp51=1&idp52=1&idp53=1&idp54=1&idp55=1&idp56=1&idp57=1&idp58=1&idp59=1&idp60=1&idp61=1&idp62=1&idp63=1&idp64=1&idp65=1&idp66=1&idp67=1&idp68=1&idp69=1&idp70=1&idp71=1&idp72=1&idp73=1&idp74=1&idp75=1&idp76=1&idp77=1&idp78=1&idp79=1&idp80=1&idp81=1&idp82=1&idp83=1&idp84=1&idp85=1&idp86=1&idp87=1&idp88=1&idp89=1&idp90=1&idp91=1&idp92=1&idp93=1&idp94=1&idp95=1&idp96=1&idp97=1&idp98=1&idp99=1&idp100=1>





7. Relación de presupuesto inicial⁴ asignado por número de habitantes acorde a la población total de cada entidad federativa con base a datos públicos del INEGI

	Entidad Federativa	Presupuesto anual	Población	Peso por persona
1	Ciudad de México	\$457,397,213	9,209,944	\$50
2	Campeche	\$28,641,485	928,363	\$31
3	Quintana Roo	\$66,718,313	2,368,467	\$28
4	Zacatecas	\$42,297,111	1,622,138	\$26
5	Guerrero	\$85,426,742	3,540,685	\$24
6	Guanajuato	\$117,881,220	6,166,934	\$19
7	Michoacán de Ocampo	\$88,653,166	4,748,846	\$19
8	Jalisco	\$150,819,029	8,348,151	\$18
9	Colima	\$13,000,000	731,391	\$18
10	Chihuahua	\$66,188,798	3,741,869	\$18
11	Tlaxcala	\$23,388,088	1,342,977	\$17
12	San Luis Potosí	\$45,316,135	2,822,255	\$16
13	Yucatán	\$36,390,506	2,320,898	\$16
14	Hidalgo	\$47,880,381	3,082,841	\$16
15	México	\$283,456,680	16,992,418	\$16
16	Querétaro	\$35,150,226	2,368,467	\$15
17	Nayarit	\$17,914,275	1,235,456	\$15
18	Baja California Sur	\$11,384,283	798,447	\$14
19	Sonora	\$39,667,870	2,944,840	\$13
20	Aguascalientes	\$18,701,273	1,425,607	\$13
21	Durango	\$22,627,066	1,832,650	\$12
22	Coahuila de Zaragoza	\$36,729,454	3,146,771	\$12
23	Nuevo León	\$71,151,680	5,784,442	\$12
24	Chiapas	\$62,952,337	5,543,828	\$11
25	Sinaloa	\$33,745,364	3,026,943	\$11
26	Baja California	\$41,749,189	3,769,020	\$11
27	Oaxaca	\$40,604,284	4,132,148	\$10
28	Tamaulipas	\$34,375,029	3,527,735	\$10
29	Tabasco	\$21,200,000	2,402,598	\$9
30	Veraacruz de Ignacio de la Llave	\$64,809,323	8,062,579	\$8
31	Morelos	\$15,800,000	1,971,520	\$8
32	Puebla	\$35,230,000	6,583,278	\$5

Nota aclaratoria: Derivado de diversos exhortos, en el año fiscal actual la CEDHNL recibió un incremento adicional a lo que originalmente fue aprobado en la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León 2022. Sin embargo, la cifra resultante de la ampliación presupuestal autorizada no está contemplada en la tabla expuesta, en virtud que, al no haber sido aprobada en el paquete fiscal la misma no fue incluida al cierre del Censo Nacional de Derechos Humanos 2022.

⁴ Presupuesto asignado para el ejercicio fiscal del año 2021 publicado en el Censo Nacional de Derechos Humanos 2022 y acorde al informe poblacional del INEGI.





Nuevo León ocupa el lugar número 23 al destinar al año tan sólo **\$12 pesos por habitante**, respecto a las entidades federativas que mayor recurso económico destinan para la promoción y protección de los derechos humanos de su población a través de sus respectivas Comisiones Estatales de Derechos Humanos. Cabe destacar que la cifra anterior, es sin considerar al alto flujo de personas migrantes que se encuentran en tránsito o provisionalmente en el Estado, mismas a las que también se les brindan los servicios de protección y promoción de sus derechos humanos.

Ante tales circunstancias, se considera oportuna la creación de una Cuarta Visitaduría General, dotada de recursos humanos y materiales suficientes para efecto de amortiguar la carga laboral concentradas en las visitadurías vigentes. Además, al definir y acotar las temáticas que conocerán cada una de ellas, se propiciarán mejores condiciones para la especialización de las materias del personal a cargo de sus expedientes, así como resoluciones más eficaces y eficientes.

Por lo expuesto anteriormente, resulta necesario contar de manera inmediata con lo siguiente:

Programa II. Instauración de la Cuarta Visitaduría General

Recursos Humanos

- (1) Visitador(a) General (a) de la Cuarta Visitaduría General.
- (5) Visitadores(as) adjuntos(as) adscritos a la Cuarta Visitaduría General.
- (1) Auxiliar administrativo adscritos a la Cuarta Visitaduría General.

Recursos materiales

- 2 vehículos (línea base)⁵
- 7 computadoras
- Equipo de mobiliario, mantenimiento y adecuaciones.

⁵ Cotización de un vehículo marca Kia modelo Río Sedán 2023 (línea base). Fuente consultada al día 19 de octubre del 2023, en la página de internet https://www.kia.com/mx/nam/finan/veh/ source: paidsearch&utm_medium=google&utm_campaign=iwm-kia_aon_smbbrand_NA_t1_20220101_20221231&utm_content=cpx_textad_NA_NA&qclid=EAIaIQobChMIyLLN2rmDopMVPOGtBh2aFwkiEAAAYASAAEGy4PQ_BwE





Programa III. Programa de posgrado en materia de Derechos Humanos

Durante el año 2023, la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León inició un proceso de acercamiento con la Università degli Studi di Perugia (Italia).

La comunicación realizada con el Rector de dicha universidad europea, Profesor Maurizio Oliviero, a través de las gestiones del Dr. Mario I. Álvarez Ledesma, han derivado en la proyección de una estrategia conjunta de cooperación científica, académica y didáctica. De la cual, se busca cooperación internacional para la realización de proyectos de investigación conjunta, formulación de productos didácticos innovadores, y apoyo para la implantación de una estructura de investigación y enseñanza.

Con esta vinculación en puerta, la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León estará en posibilidad de ofertar al personal del organismo, así como a la población de esta entidad federativa y del resto del país, un programa de posgrado de alto nivel en materia de derechos humanos, cuya característica principal será la posibilidad de obtener una doble titulación universitaria.

El programa encuentra justificación, bajo los siguientes supuestos:

- **La necesidad de formar profesionales con perspectiva de derechos humanos en todas las disciplinas, supone generar estrategias transversales que impacten los distintos ámbitos del conocimiento. El objetivo es formar profesionistas con un alto sentido de responsabilidad social, que asimilen conceptos como el de inclusión, igualdad, vida libre de violencia y sostenibilidad, por mencionar algunos.**
- **En la actualidad, se enfrenta el reto imperioso de formar profesionales que incorporen en su práctica una sólida perspectiva de derechos humanos. Esto significa fomentar el desarrollo de la ciencia, técnica y conocimiento desde este enfoque, a través del ejercicio activo y respetuoso de los derechos humanos. Es de suma importancia que se adopten líneas de acción que sitúen a la persona y su inherente dignidad en el epicentro de la generación de conocimiento.**
- **Los derechos humanos no son un conjunto de normas aisladas del quehacer científico o técnico. Por el contrario, están inmersos incluso en las interacciones y hábitos más básicos. Por lo tanto, es fundamental que se transformen las visiones del mundo a través del lente de la tolerancia, el respeto y la igualdad. La tarea de la formación universitaria es, por tanto, no solo formar profesionales competentes en sus respectivas disciplinas, sino ciudadanía consciente y comprometida con la construcción de una sociedad más justa y equitativa, que en el marco del disenso busque acuerdos, y en la diferencia encuentre un auténtico entendimiento.**





**COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
NUEVO LEÓN**

PRESIDENCIA

- **Al impulsar la formación de alto nivel en materia de derechos humanos, se están moldeando profesionales con una profunda sensibilidad social y capacidad para generar un impacto positivo en las comunidades. Se están cultivando liderazgos conscientes de la prioridad y prelación de la dignidad humana frente a los desafíos del siglo. Estas personas líderes, ya sea en el sector público o privado, tendrán que compartir un compromiso común por el mejoramiento del entorno social, enfocándose en la inclusión, la igualdad, la protección del medio ambiente, el crecimiento económico equitativo, etcétera.**

En razón a lo que precede, se estima como necesidad la planificación de los recursos siguientes:

Programa III. Programa de posgrado en materia de Derechos Humanos

Recursos Humanos

- (1) **Persona gestora de trámites administrativos**

Recursos materiales

Alimentos, traslado y hospedaje de personal que participe en el programa de posgrado.





Programa IV. Programa para la atención y prevención de la Tortura vinculado al Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

La suscripción y ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, por parte del Estado Mexicano conlleva compromisos vinculantes tanto a las autoridades como a los órganos no jurisdiccionales.

A fin de garantizar el cumplimiento de sus objetivos, se creó el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura de México (MNPT), coordinado por nuestra homologa nacional como encargada de la supervisión permanente y sistemática de los lugares de privación de la libertad en todo el territorio nacional.

Al respecto, dicho mecanismo concierta sinergias con Organismos Protectores de Derechos Humanos en las entidades federativas, con el propósito de prever, atender, documentar y erradicar dichos hechos violatorios.

Para ejecutar dichas labores, coordina en conjunto con las Comisiones Estatales de Derechos Humanos, visitas de inspección en lugares de privación de la libertad en centros e instituciones privadas, como pueden ser centros de reinserción, estaciones migratorias, establecimientos especializados en el tratamiento de adicciones, entre otros.

Adicionalmente, realiza documentos de investigación, así como informes de seguimiento a casos detectados en visitas, informes especiales de problemáticas específicas e indicadores de principales factores de riesgo.

En razón a lo anterior, el MNPT emitió el Informe Especial IE-01/2022 dirigido a esta Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León, en el cual exhortó en su parte medular, lo siguiente:

- Personal especializado en medicina y psicología que elabore el dictamen médico-psicológico acorde a las directrices del Protocolo de Estambul;
- Requerimientos humanos, financieros, materiales y tecnológicos para el cumplimiento de sus funciones;
- Acciones de dignificación de la labor ministerial y de las personas visitadoras adjuntas que investigan quejas de tortura (revisión de cargas de trabajo y condiciones laborales);
- Acciones de capacitación en detención arbitraria, ilegal, uso de la fuerza, tortura, protocolos de Minnesota y Estambul;
- Incorporación en las investigaciones de tortura en las Fiscalías de un plan de investigación y la generación de un mecanismo de revisión de las quejas integradas por tortura en los Organismos de Derechos Humanos, con la finalidad de

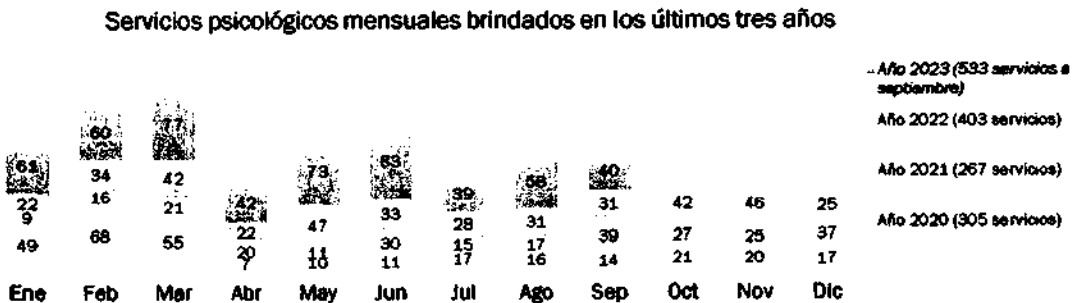
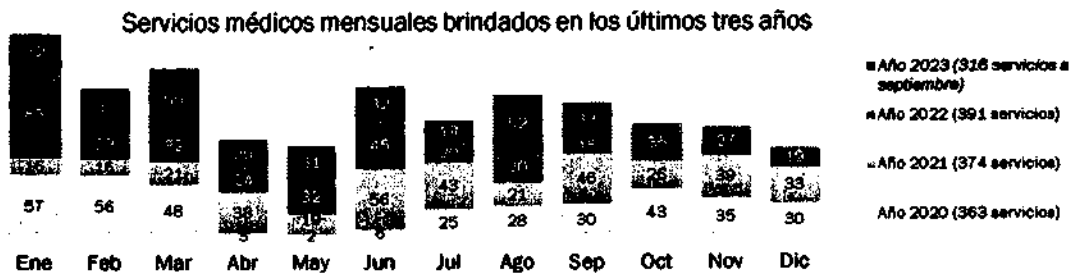




establecimiento de rutas y/o líneas claras de investigación y tiempos de integración; entre otras.

Especialmente, requiere “la elaboración de un plan de trabajo que deba de incluirse en el proyecto de presupuesto anual que se enviará al Congreso del Estado”⁶.

En ese sentido, pese a la insuficiencia financiera y de capital humano, la CEDHNL ha cumplido con dichas labores de elaboración de dictámenes psicológicos y médicos, mismos que son integrados en expedientes de queja para su resolución. Sin embargo, dicha carga se ha ido incrementando de manera constante, reflejando un reto institucional. Muestra de ello, se puede visualizar con los registros siguientes:



Los requerimientos señalados en el Informe de referencia, conllevan la necesidad de contratación de recursos humanos con un perfil profesional específico que permita fortalecer un equipo multidisciplinario para el desahogo de las distintas líneas de acción atribuidas a esta Comisión Estatal.

⁶ Apartado IX Recomendaciones, párrafo 82. Informe Especial IE-01/2022 del MNPT





**COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
NUEVO LEÓN**

PRESIDENCIA

Para estar en condiciones de emprender lo exhortado, se considera necesario lo siguiente:

**Programa IV. Programa para la atención y prevención de la Tortura vinculado al
Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura**

Recursos Humanos

- (1) Coordinador(a) de Derechos Humanos
- (2) Visitador adjunto de Derechos Humanos
- (2) Perito en evaluaciones psicológicas
- (2) Perito en evaluaciones médicas

Recursos materiales

4 computadoras

Equipo de mobiliario (escritorios, sillas, archiveros y cestos)





Programa V. Programa de Empresas y Derechos Humanos

La Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León, a través de la creación de su iniciativa "Red de Empresas y Derechos Humanos", tiene como finalidad fortalecer la participación activa de las empresas en la promoción y protección de los derechos humanos en sus cadenas de suministro. Esta iniciativa es especialmente relevante dado el contexto en el que se desarrolla, al ser seleccionada la ciudad de Monterrey, como una de las sedes de la Copa Mundial 2026.

Uno de los pilares fundamentales de la Red es proporcionar a las empresas que forman parte, las herramientas necesarias para comprender y cumplir sus responsabilidades en materia de derechos humanos. Este proceso de formación abarca diversos aspectos, desde la identificación de riesgos hasta la implementación de prácticas concretas para garantizar un respeto integral de los derechos fundamentales en todas las etapas de sus cadenas de suministro.

Además de la capacitación general, la Red de Empresas y Derechos Humanos tiene como objetivo profundizar en cuestiones específicas. Esto implica abordar problemáticas particulares que pueden surgir en distintos sectores o temporalidades, asegurando así que las empresas estén equipadas para abordar desafíos específicos de manera efectiva. La intención es ofrecer un enfoque personalizado que permita a las empresas tomar decisiones fundamentadas y éticas en sus operaciones.

Asimismo, fomentar el intercambio de experiencias y buenas prácticas es un componente clave de la iniciativa. Se espera que los miembros de la Red compartan sus éxitos y desafíos, lo que permitirá a otras empresas replicar modelos exitosos y aprender de los obstáculos superados.

La elección de Monterrey como sede de la Copa Mundial 2026 añade un nivel adicional de importancia a esta iniciativa. Las empresas de la región desempeñan un papel significativo en la preparación y ejecución de un evento de esta magnitud. Por lo tanto, es vital que estas empresas operen de manera ética y respeten los derechos humanos en todas sus actividades relacionadas con el evento.

A través de la capacitación, la profundización en temas específicos y el intercambio de buenas prácticas, se busca empoderar a las empresas que integren la Red para que desempeñen un papel ejemplar, subrayando la importancia de las empresas en materia de promoción y protección en el contexto internacional.

En razón a lo que precede, se estima como necesidad la planificación de los recursos siguientes:

- A. Recursos humanos. Personas facilitadoras expertas en cada tema, externos a la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León.





**COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
NUEVO LEÓN**

PRESIDENCIA

- B. Recursos materiales y monetarios. Destinados a la logística, movilidad, espacio físico para la realización de conferencias, incluyendo material didáctico, instalaciones, transporte y otros gastos operativos necesarios.

Programa V. Programa de Empresas y Derechos Humanos

Recursos Humanos

(4) Personas expositoras expertas

Recursos materiales

Renta de lugar, Alimentos, Traslados, Hospedaje, Pantallas, Materia de divulgación, renta de equipo-





Síntesis de solicitud presupuestal

Programas

- Programa I. Gasto corriente**
- Programa II. Instauración de la Cuarta Visitaduría General**
- Programa III. Programa de posgrado en materia de Derechos Humanos**
- Programa IV. Programa para la atención y prevención de la Tortura vinculado al Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura**
- Programa V. Programa de Empresas y Derechos Humanos**

Con base a las necesidades expuestas, se proyecta requerir el monto presupuestal para el año fiscal siguiente de \$139,245,624.00 (ciento treinta y nueve millones doscientos cuarenta y cinco mil seiscientos veinticuatro pesos 00/100 moneda nacional).





**COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
NUEVO LEÓN**

PRESIDENCIA

ANEXO 3

Tabulador de Sueldos



**TABULADOR DE REMUNERACIONES DEL PERSONAL DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
EJERCICIO 2024**

Puesto	Categoría	Rango salarial	
		Mínimo	Máximo
Presidente(a)	----	\$105,930	\$155,150
Visitador(a) General	----	\$70,620	\$105,930
Secretario(a) Ejecutivo(a)	----	\$70,620	\$105,930
Secretario(a) Promoción	----	\$70,620	\$105,930
Órgano Interno de Control	----	\$70,620	\$105,930
Director(a)	----	\$55,000	\$96,300
Titular de Unidad	----	\$55,000	\$96,300
Secretario(a) Técnico(a)	"C"	\$58,850	\$82,390
Secretario (a) Particular	"B"	\$35,310	\$57,780
Coordinador(a)	"A"	\$23,540	\$34,240
Asesor	"A"	\$23,540	\$34,240
Enlace	"A"	\$23,540	\$34,240
Visitador(a) Adjunto(a)	"C"	\$41,730	\$53,500
Defensor(a) de Derechos Humanos	"B"	\$29,960	\$40,660
Perito(a)	"A"	\$16,050	\$28,890
Analista	"A"	\$16,050	\$28,890
Diseñador(a)	"A"	\$16,050	\$28,890
Técnico(a)	"A"	\$16,050	\$28,890
Auxiliar	"C"	\$29,960	\$35,310
Notificador(a)	"B"	\$18,190	\$28,890
Intendente	"A"	\$8,025	\$17,120
Vigilante	"A"	\$8,025	\$17,120

Las prestaciones adicionales del personal se detallan en los Lineamientos que regulan las remuneraciones del personal que labora para la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León, particularmente en el Título Segundo "De las remuneraciones", el cual puede ser ubicado en la siguiente liga: http://www.cedhm.org.mx/bs/secciones/plan-gobierno/legislacion/Otras_Normas_Aplicables/Lineamientos_que_regulan_remuneraciones_del_personal_CEDHNL-20130103.pdf



**COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
NUEVO LEÓN**

PRESIDENCIA

ANEXO 4

Formatos – LDF





Formato 6 Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF

Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León						
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF						
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2020						
(PESOS)						
Concepto (a)	Ingresos					Diferencia (g)
	Estimado (d)	Ampliaciones/Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos						
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribuciones de Mejora						
D. Derechos						
E. Productos						
F. Aprovechamientos						
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios						
H. Participaciones						
(H1)+H2+H3+H4+H5+H6+H7+H8+H9+H10+H11)						
H1) Fondo General de Participaciones						
H2) Fondo de Fomento Municipal						
H3) Fondo de Fiscalización y Recaudación						
H4) Fondo de Compensación						
H5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos						
H6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios						
H7) 0.130% de la Recaudación Federal Participable						
H8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo						
H9) Gasolina y Diesel						
H10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta						
H11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de los Estados Federativos						
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal						
(I1)+(I2)+(I3)+(I4)+(I5)						
I1) Tenencia o Uso de Vehículos						
I2) Fondo de Compensación ISAN						
I3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos						
I4) Fondo de Compensación de Inspección Vehicular						
I5) Otros Incentivos Económicos						
J. Transferencias y Asignaciones	84,160,000	49,968,000	134,148,000	134,148,000	134,148,000	49,988,000
K. Convenios						
K1) Otros Convenios y Subsidios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L1+L2)						
L1) Participaciones en Ingresos Locales						
L2) Otros Ingresos de Libre Disposición						
L. Total de Ingresos de Libre Disposición	84,160,000	49,968,000	134,148,000	134,148,000	134,148,000	49,988,000
(L1+L2+J+K+L)						
Ingresos Emendados de Ingresos de Libre Disposición						

Formato 7 a) Proyecciones de Ingresos - LDF

Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León						
Proyecciones de Ingresos - LDF						
(CIFRAS NOMINALES)						
Concepto (B)	Año en Cuestión (de Iniciativa de Ley (2023))	Año 1 (2024)	Año 2 (2025)	Año 3 (2026)	Año 4 (2027)	Año 5 (2028)
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+K+L)	134,146,000	139,245,624	144,536,956	150,029,362	155,730,478	161,648,236
A. Impuestos						
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribuciones de Mejoras						
D. Derechos						
E. Productos						
F. Aprovechamientos						
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios						
H. Participaciones						
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal						
J. Transferencias y Asignaciones	134,146,000	139,245,624	144,536,956	150,029,362	155,730,478	161,648,236
K. Convenios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición						
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)						
A. Aportaciones						
B. Convenios						
C. Fondos Distintos de Aportaciones						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)						
A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	134,146,000	139,245,624	144,536,956	150,029,362	155,730,478	161,648,236
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición						
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)						

Formulario F b) Proyecciones de Egresos - LDF

Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León						
Proyecciones de Egresos - LDF						
(CIFRAS NOMINALES)						
Concepto (N)	Año en Cuestión (de proyecto de presupuesto) (2022)	Año 1 (2024)	Año 2 (2025)	Año 3 (2026)	Año 4 (2027)	Año 5 (2028)
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	134,148,000	139,245,824	144,536,958	150,029,382	155,730,478	161,648,236
A. Servicios Personales	98,035,000	115,087,904	119,461,244	124,000,772	128,712,801	133,603,887
B. Materiales y Suministros	2,720,000	4,420,000	4,587,880	4,762,302	4,943,270	5,131,114
C. Servicios Generales	35,202,425	18,137,720	18,828,953	19,542,378	20,284,988	21,055,977
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	190,075	1,800,000	1,860,800	1,723,910	1,789,419	1,857,417
F. Inversión Pública						
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
H. Participaciones y Aportaciones						
I. Deuda Pública						
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)						
A. Servicios Personales						
B. Materiales y Suministros						
C. Servicios Generales						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles						
F. Inversión Pública						
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
H. Participaciones y Aportaciones						
I. Deuda Pública						
3. Total de Egresos Proyectados (3=1+2)	134,148,000	139,245,824	144,536,958	150,029,382	155,730,478	161,648,236

Formato 7 c) Resultados de Ingresos - LDF

Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León						
Resultados de Ingresos - LDF						
(PESOS)						
Concepto (b)	Año 6 ¹ (2018)	Año 4 ¹ (2019)	Año 3 ¹ (2020)	Año 2 ¹ (2021)	Año 1 ¹ (2022)	Año del Ejercicio Vigente ² (2023)
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+P+Q+H+I+J+K+L)	64,895,097	67,751,930	67,632,800	72,000,000	86,160,000	134,148,000
A. Impuestos						
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribuciones de Mejoras						
D. Derechos						
E. Productos						
F. Aprovechamientos						
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios						
H. Participaciones						
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal						
J. Transferencias y Asignaciones	64,895,097	67,751,930	67,632,800	72,000,000	86,160,000	134,148,000
K. Convenios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición						
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)						
A. Aportaciones						
B. Convenios						
C. Fondos Distintos de Aportaciones						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)						
A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)	64,895,097	67,751,930	67,632,800	72,000,000	86,160,000	134,148,000
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición						
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)						

¹ Los importes corresponden al momento contable de los ingresos devengados.

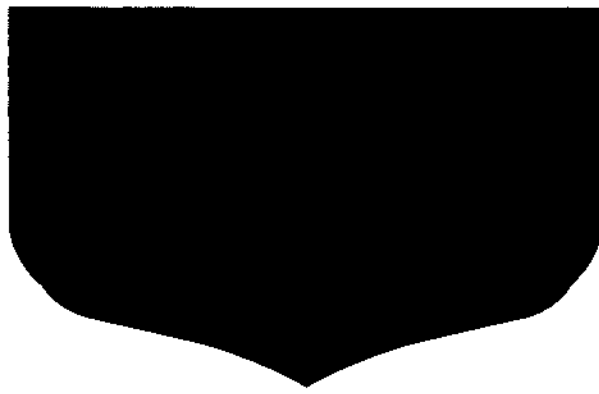
² Los importes corresponden a los ingresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.

Formato 7 d) Resultados de Egresos - LDF

Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León						
Resultados de Egresos - LDF						
(PESOS)						
Concepto (b)	Año 3 ¹ (2018)	Año 4 ¹ (2019)	Año 5 ¹ (2020)	Año 2 ¹ (2021)	Año 1 ¹ (2022)	Año del Ejercicio Vigente ² (2023)
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	64,722,626	67,791,820	67,638,082	71,899,220	88,168,862	134,148,000
A. Servicios Personales	49,987,847	51,722,666	57,942,073	61,243,740	73,373,939	96,035,000
B. Materiales y Suministros	1,257,506	1,238,462	1,388,148	1,523,058	2,611,000	2,720,000
C. Servicios Generales	8,954,153	8,844,651	8,034,655	8,857,635	11,639,116	35,202,425
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	4,523,117	5,895,841	274,206	374,787	534,798	190,575
F. Inversión Pública						
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
H. Participaciones y Aportaciones						
I. Deuda Pública						
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)						
A. Servicios Personales						
B. Materiales y Suministros						
C. Servicios Generales						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles						
F. Inversión Pública						
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
H. Participaciones y Aportaciones						
I. Deuda Pública						
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	64,722,626	67,791,820	67,638,082	71,899,220	88,168,862	134,148,000

¹ Los importes corresponden a los egresos totales devengados.

² Los importes corresponden a los egresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.



**INSTITUTO ESTATAL DE
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES**



OF-INFONL-PR-SE-DAF-079/2023
Monterrey, N.L. a 03 de noviembre de 2023
Asunto: Entregables Anteproyecto presupuesto 2024

LIC. JOSÉ CARLOS HERNÁNDEZ CABALLERO
DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y CONTROL PRESUPUESTAL DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
PRESENTE. -

Por medio de este conducto, me permito enviar el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024 del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Se adjuntan los siguientes anexos:

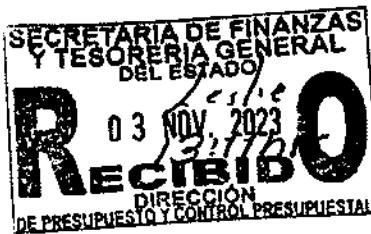
- A.) Acuses de anteproyecto de presupuesto 2024, reporte de captura (acuses) emitido por SIREGOB debidamente firmado.
- B.) Proyectos de inversión, fichas técnicas simplificadas.
- C.) Exposición de motivos, que contiene los programas y proyectos de inversión a realizar en el ejercicio 2024.
- D.) Tabuladores de sueldos, tabulador de remuneraciones de los servidores públicos para el ejercicio fiscal 2024.
- E.) Formatos de Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, formato 5) Estado analítico de ingresos detallado, formato 7a) Proyecciones de ingresos, 7b) Proyecciones de egresos, 7c) Resultados de ingresos y 7d) Resultados de egresos.

DPCP

8734

Finalmente se remite la información en versión electrónica mediante disco compacto.

Por lo anterior se da por atendido en tiempo y forma la información solicitada.



Atentamente,


MTRA. MARÍA TERESA TREVIÑO-FERNÁNDEZ
CONSEJERA PRESIDENTA

c.c.p./ H. Congreso del Estado de Nuevo León, Septuagésima Sexta Legislatura/ A quien corresponda.
c.c.p. Archivo.

ANEXO "A"

OF-INFONL-PR-SE-DAF-079/2023



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON REQUERIMIENTO PRESUPUESTAL

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
Clasificación: NO APLICA

Ejercicio: 2024 Unidad Responsable: INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN Fecha Autorización: 01/01/2024 Monto Total: 110,754,600.06

Requerimiento: 000150 Presupuesto: EGRESOS 2019/202 Referencia: INST. EST. DE TRANSP. ACCESO A LA INFO. Y PROT DE DATOS PERSONALES - Techo

R	Clave	Desc. Objeto de Gasto	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	211143210030001-184-23NUJ1300-11 501-1-11-99X0001-24-00-90-1230444 01	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	4,148,213.47	5,012,351.12	5,012,351.12	5,012,351.12	5,012,351.12	5,012,351.12	5,012,351.12	5,012,351.12	5,012,351.12	5,012,351.12	5,012,351.12	5,012,351.12	5,012,351.15
2	211143210030001-184-23NUJ1300-12 501-1-11-99X0001-24-00-90-1230444 01	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	86,400.00	7,200.00	7,200.00	7,200.00	7,200.00	7,200.00	7,200.00	7,200.00	7,200.00	7,200.00	7,200.00	7,200.00	7,200.00
3	211143210030001-184-23NUJ1300-13 501-1-11-99X0001-24-00-90-1230444 01	PRIMA VACACIONAL	8,982,905.84	746,908.82	746,908.82	746,908.82	746,908.82	746,908.82	746,908.82	746,908.82	746,908.82	746,908.82	746,908.82	746,908.82	746,908.82
4	211143210030001-184-23NUJ1300-13 501-1-11-99X0001-24-00-90-1230444 01	AGUINALDO	2,240,726.46	186,727.21	186,727.21	186,727.21	186,727.21	186,727.21	186,727.21	186,727.21	186,727.21	186,727.21	186,727.21	186,727.21	186,727.15
5	211143210030001-184-23NUJ1300-13 501-1-11-99X0001-24-00-90-1230444 01	COMPENSACIONES	2,478,075.13	206,506.26	206,506.26	206,506.26	206,506.26	206,506.26	206,506.26	206,506.26	206,506.26	206,506.26	206,506.26	206,506.26	206,506.27
6	211143210030001-184-23NUJ1300-14 501-1-11-99X0001-24-00-90-1230444 01	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	4,684,160.02	390,346.67	390,346.67	390,346.67	390,346.67	390,346.67	390,346.67	390,346.67	390,346.67	390,346.67	390,346.67	390,346.67	390,346.65
7	211143210030001-184-23NUJ1300-14 501-1-11-99X0001-24-00-90-1230444 01	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	3,254,240.29	271,186.69	271,186.69	271,186.69	271,186.69	271,186.69	271,186.69	271,186.69	271,186.69	271,186.69	271,186.69	271,186.69	271,186.70
8	211143210030001-184-23NUJ1300-14 501-1-11-99X0001-24-00-90-1230444 01	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	5,000,504.32	423,383.69	423,383.69	423,383.69	423,383.69	423,383.69	423,383.69	423,383.69	423,383.69	423,383.69	423,383.69	423,383.69	423,383.73
9	211143210030001-184-23NUJ1300-14 501-1-11-99X0001-24-00-90-1230444 01	APORTACIONES PARA SEGUROS	610,623.28	50,885.27	50,885.27	50,885.27	50,885.27	50,885.27	50,885.27	50,885.27	50,885.27	50,885.27	50,885.27	50,885.27	50,885.31
10	211143210030001-184-23NUJ1300-15 501-1-11-99X0001-24-00-90-1230444 01	INDEMNIZACIONES	2,166,049.80	180,504.15	180,504.15	180,504.15	180,504.15	180,504.15	180,504.15	180,504.15	180,504.15	180,504.15	180,504.15	180,504.15	180,504.15
11	211143210030001-184-23NUJ1300-15 501-1-11-99X0001-24-00-90-1230444 01	PRESTACIONES CONTRACTUALES	7,164,369.74	598,697.23	598,697.23	598,697.23	598,697.23	598,697.23	598,697.23	598,697.23	598,697.23	598,697.23	598,697.23	598,697.23	598,697.21
12	211143210030001-184-23NUJ1300-21 501-1-11-99X0001-24-00-90-1230444 01	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	177,723.21	14,810.27	14,810.27	14,810.27	14,810.27	14,810.27	14,810.27	14,810.27	14,810.27	14,810.27	14,810.27	14,810.27	14,810.24
13	211143210030001-184-23NUJ1300-21 501-1-11-99X0001-24-00-90-1230444 01	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	66,847.20	5,570.60	5,570.60	5,570.60	5,570.60	5,570.60	5,570.60	5,570.60	5,570.60	5,570.60	5,570.60	5,570.60	5,570.60
14	211143210030001-184-23NUJ1300-21 501-1-11-99X0001-24-00-90-1230444 01	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	171,685.80	14,307.15	14,307.15	14,307.15	14,307.15	14,307.15	14,307.15	14,307.15	14,307.15	14,307.15	14,307.15	14,307.15	14,307.15
15	211143210030001-184-23NUJ1300-21 501-1-11-99X0001-24-00-90-1230444 01	MATERIAL DE IMPRESA	88,333.80	7,361.15	7,361.15	7,361.15	7,361.15	7,361.15	7,361.15	7,361.15	7,361.15	7,361.15	7,361.15	7,361.15	7,361.15



**GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON
REQUERIMIENTO PRESUPUESTAL**

Tipo de movimiento Presupuestal : Ampliación
Clasificación: NO APLICA

Ejercicio: 2024 Requerimiento: 000150 Presupuesto: EGRESOS 2019/202 Fecha Autorización: 01/01/2024 Monto Total: 110,754,600.06
 Unidad Responsable: INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN Referencia: INST. EST. DE TRANSP. ACCESO A LA INFO. Y PROT DE DATOS PERSONALES - Texto

R	Clave	Desc. Objeto de Gasto	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
16	211143210030001-184-23MU1300-22 101-1-11-99X00001-24-00-90-1230444	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	533,289.83	44,440.57	44,440.57	44,440.57	44,440.57	44,440.57	44,440.57	44,440.57	44,440.57	44,440.57	44,440.57	44,440.57	44,440.57
17	211143210030001-184-23MU1300-22 301-1-11-99X00001-24-00-90-1230444	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	4,774.80	397.90	397.90	397.90	397.90	397.90	397.90	397.90	397.90	397.90	397.90	397.90	397.90
18	211143210030001-184-23MU1300-24 101-1-11-99X00001-24-00-90-1230444	CAL. YESO Y PRODUCTOS DE YESO	2,387.40	198.95	198.95	198.95	198.95	198.95	198.95	198.95	198.95	198.95	198.95	198.95	198.95
19	211143210030001-184-23MU1300-24 601-1-11-99X00001-24-00-90-1230444	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELÉCTRONICO	4,774.80	397.90	397.90	397.90	397.90	397.90	397.90	397.90	397.90	397.90	397.90	397.90	397.90
20	211143210030001-184-23MU1300-24 801-1-11-99X00001-24-00-90-1230444	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	907.21	75.60	75.60	75.60	75.60	75.60	75.60	75.60	75.60	75.60	75.60	75.60	75.61
21	211143210030001-184-23MU1300-26 301-1-11-99X00001-24-00-90-1230444	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	2,864.88	238.74	238.74	238.74	238.74	238.74	238.74	238.74	238.74	238.74	238.74	238.74	238.74
22	211143210030001-184-23MU1300-26 101-1-11-99X00001-24-00-90-1230444	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	80,284.81	7,524.57	7,524.57	7,524.57	7,524.57	7,524.57	7,524.57	7,524.57	7,524.57	7,524.57	7,524.57	7,524.57	7,524.54
23	211143210030001-184-23MU1300-27 101-1-11-99X00001-24-00-90-1230444	VESTUARIO Y UNIFORMES	57,779.40	4,814.95	4,814.95	4,814.95	4,814.95	4,814.95	4,814.95	4,814.95	4,814.95	4,814.95	4,814.95	4,814.95	4,814.95
24	211143210030001-184-23MU1300-29 101-1-11-99X00001-24-00-90-1230444	HERRAMIENTAS MENORES	2,387.40	198.95	198.95	198.95	198.95	198.95	198.95	198.95	198.95	198.95	198.95	198.95	198.95
25	211143210030001-184-23MU1300-29 301-1-11-99X00001-24-00-90-1230444	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	2,387.40	198.95	198.95	198.95	198.95	198.95	198.95	198.95	198.95	198.95	198.95	198.95	198.95
26	211143210030001-184-23MU1300-29 301-1-11-99X00001-24-00-90-1230444	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	206,025.00	27,168.75	27,168.75	27,168.75	27,168.75	27,168.75	27,168.75	27,168.75	27,168.75	27,168.75	27,168.75	27,168.75	27,168.75
27	211143210030001-184-23MU1300-29 401-1-11-99X00001-24-00-90-1230444	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	85,820.18	7,160.02	7,160.02	7,160.02	7,160.02	7,160.02	7,160.02	7,160.02	7,160.02	7,160.02	7,160.02	7,160.02	7,159.96
28	211143210030001-184-23MU1300-29 601-1-11-99X00001-24-00-90-1230444	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	23,874.00	1,989.50	1,989.50	1,989.50	1,989.50	1,989.50	1,989.50	1,989.50	1,989.50	1,989.50	1,989.50	1,989.50	1,989.50
29	211143210030001-184-23MU1300-29 901-1-11-99X00001-24-00-90-1230444	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	758,022.20	64,076.85	64,076.85	64,076.85	64,076.85	64,076.85	64,076.85	64,076.85	64,076.85	64,076.85	64,076.85	64,076.85	64,076.85
30	211143210030001-184-23MU1300-31 101-1-11-99X00001-24-00-90-1230444	ENERGIA ELÉCTRICA OFICINAS PUBLICAS	181,919.88	15,159.99	15,159.99	15,159.99	15,159.99	15,159.99	15,159.99	15,159.99	15,159.99	15,159.99	15,159.99	15,159.99	15,159.99



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON REQUERIMIENTO PRESUPUESTAL

Tipo de movimiento Presupuestal : Ampliación
Clasificación: NO APLICA

Ejercicio: 2024 Requerimiento: 000150 Presupuesto: EGRESOS 2019/202 Fecha Autorización: 01/01/2024 Monto Total: 110,754,600.06
 Unidad Responsable: INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN Referencia: INST. EST. DE TRANSP. ACCESO A LA INFO. Y PROT DE DATOS PERSONALES - Techo

R	Ciudad	Desc. Objeto de Gasto	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
31	211143210030001-184-23NU11300-31 501-1-11-99X00001-24-00-90-1230444 01	AGUA OFICINAS PÚBLICAS	20,126.28	2,427.19	2,427.19	2,427.19	2,427.19	2,427.19	2,427.19	2,427.19	2,427.19	2,427.19	2,427.19	2,427.19	2,427.19
32	211143210030001-184-23NU11300-31 401-1-11-99X00001-24-00-90-1230444 01	TELEFONIA TRADICIONAL	138,728.08	11,560.51	11,560.51	11,560.51	11,560.51	11,560.51	11,560.51	11,560.51	11,560.51	11,560.51	11,560.51	11,560.51	11,560.47
33	211143210030001-184-23NU11300-31 501-1-11-99X00001-24-00-90-1230444 01	TELEFONIA CELULAR	6,900.00	575.00	575.00	575.00	575.00	575.00	575.00	575.00	575.00	575.00	575.00	575.00	575.00
34	211143210030001-184-23NU11300-31 701-1-11-99X00001-24-00-60-1230444 01	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	590,185.98	49,182.17	49,182.17	49,182.17	49,182.17	49,182.17	49,182.17	49,182.17	49,182.17	49,182.17	49,182.17	49,182.17	49,182.11
35	211143210030001-184-23NU11300-31 801-1-11-99X00001-24-00-90-1230444 01	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	9,939.68	828.31	828.31	828.31	828.31	828.31	828.31	828.31	828.31	828.31	828.31	828.31	828.27
36	211143210030001-184-23NU11300-31 901-1-11-99X00001-24-00-90-1230444 01	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	33,232.61	2,769.38	2,769.38	2,769.38	2,769.38	2,769.38	2,769.38	2,769.38	2,769.38	2,769.38	2,769.38	2,769.38	2,769.43
37	211143210030001-184-23NU11300-32 201-1-11-99X00001-24-00-90-1230444 01	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	2,311,874.73	192,656.23	192,656.23	192,656.23	192,656.23	192,656.23	192,656.23	192,656.23	192,656.23	192,656.23	192,656.23	192,656.23	192,656.20
38	211143210030001-184-23NU11300-32 301-1-11-99X00001-24-00-90-1230444 01	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	184,044.08	15,337.01	15,337.01	15,337.01	15,337.01	15,337.01	15,337.01	15,337.01	15,337.01	15,337.01	15,337.01	15,337.01	15,336.97
39	211143210030001-184-23NU11300-32 501-1-11-99X00001-24-00-90-1230444 01	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	11,674.80	972.90	972.90	972.90	972.90	972.90	972.90	972.90	972.90	972.90	972.90	972.90	972.90
40	211143210030001-184-23NU11300-32 701-1-11-99X00001-24-00-90-1230444 01	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	715,079.60	59,423.30	59,423.30	59,423.30	59,423.30	59,423.30	59,423.30	59,423.30	59,423.30	59,423.30	59,423.30	59,423.30	59,423.30
41	211143210030001-184-23NU11300-32 901-1-11-99X00001-24-00-90-1230444 01	OTROS ARRENDAMIENTOS	33,271.80	2,772.65	2,772.65	2,772.65	2,772.65	2,772.65	2,772.65	2,772.65	2,772.65	2,772.65	2,772.65	2,772.65	2,772.65
42	211143210030001-184-23NU11300-33 101-1-11-99X00001-24-00-90-1230444 01	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	114,595.20	9,549.60	9,549.60	9,549.60	9,549.60	9,549.60	9,549.60	9,549.60	9,549.60	9,549.60	9,549.60	9,549.60	9,549.60
43	211143210030001-184-23NU11300-33 301-1-11-99X00001-24-00-90-1230444 01	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	4,774.80	397.90	397.90	397.90	397.90	397.90	397.90	397.90	397.90	397.90	397.90	397.90	397.90
44	211143210030001-184-23NU11300-33 601-1-11-99X00001-24-00-90-1230444 01	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	621,357.30	51,779.78	51,779.78	51,779.78	51,779.78	51,779.78	51,779.78	51,779.78	51,779.78	51,779.78	51,779.78	51,779.78	51,779.72
45	211143210030001-184-23NU11300-33 801-1-11-99X00001-24-00-90-1230444 01	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	4,774.80	397.90	397.90	397.90	397.90	397.90	397.90	397.90	397.90	397.90	397.90	397.90	397.90



**GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON
REQUERIMIENTO PRESUPUESTAL**

Tipo de movimiento Presupuestal : Ampliación

Clasificación: NO APLICA

Ejercicio: 2024 Requerimiento: 000150 Presupuesto: EGRESOS 2019/2024 Fecha Autorización: 01/01/2024 Monto Total: 110,754,600.06
 Unidad Responsable: INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN Referencia: INST. EST. DE TRANSP. ACCESO A LA INFO. Y PROT DE DATOS PERSONALES - Techo

R	Clave	Desc. Objeto de Gasto	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
46	21143210030001-184-23NU11300-33 995-1-1-199X00001-24-00-90-123044 01	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES	578,438.50	48,203.21	48,203.21	48,203.21	48,203.21	48,203.21	48,203.21	48,203.21	48,203.21	48,203.21	48,203.21	48,203.21	48,203.19
47	21143210030001-184-23NU11300-34 101-1-1-199X00001-24-00-90-123044 01	SERVICIO POR COMISIONES BANCARIAS	68,279.64	5,689.97	5,689.97	5,689.97	5,689.97	5,689.97	5,689.97	5,689.97	5,689.97	5,689.97	5,689.97	5,689.97	5,689.97
48	21143210030001-184-23NU11300-34 102-1-1-199X00001-24-00-90-123044 01	AVANUOS	14,324.40	1,193.70	1,193.70	1,193.70	1,193.70	1,193.70	1,193.70	1,193.70	1,193.70	1,193.70	1,193.70	1,193.70	1,193.70
49	21143210030001-184-23NU11300-34 501-1-1-199X00001-24-00-90-123044 01	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	55,065.16	4,655.43	4,655.43	4,655.43	4,655.43	4,655.43	4,655.43	4,655.43	4,655.43	4,655.43	4,655.43	4,655.43	4,655.43
50	21143210030001-184-23NU11300-34 601-1-1-199X00001-24-00-90-123044 01	ALMACENAM. ENVASE Y EMBALAJE	31,036.20	2,586.35	2,586.35	2,586.35	2,586.35	2,586.35	2,586.35	2,586.35	2,586.35	2,586.35	2,586.35	2,586.35	2,586.35
51	21143210030001-184-23NU11300-34 701-1-1-199X00001-24-00-90-123044 01	FLETES Y MANOBRAS	7,399.76	611.65	611.65	611.65	611.65	611.65	611.65	611.65	611.65	611.65	611.65	611.65	611.61
52	21143210030001-184-23NU11300-35 101-1-1-199X00001-24-00-90-123044 01	CONSERVACION Y MAINTENIMIENTO MENOR DE MAQUINARIAS	42,973.20	3,581.10	3,581.10	3,581.10	3,581.10	3,581.10	3,581.10	3,581.10	3,581.10	3,581.10	3,581.10	3,581.10	3,581.10
53	21143210030001-184-23NU11300-35 201-1-1-199X00001-24-00-90-123044 01	INSTALACION, REPARACION Y MAINTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	25,783.92	2,148.66	2,148.66	2,148.66	2,148.66	2,148.66	2,148.66	2,148.66	2,148.66	2,148.66	2,148.66	2,148.66	2,148.66
54	21143210030001-184-23NU11300-35 301-1-1-199X00001-24-00-90-123044 01	INSTALACION, REPARACION Y MAINTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	5,729.76	477.48	477.48	477.48	477.48	477.48	477.48	477.48	477.48	477.48	477.48	477.48	477.48
55	21143210030001-184-23NU11300-35 501-1-1-199X00001-24-00-90-123044 01	REPARACION Y MAINTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	64,459.80	5,371.65	5,371.65	5,371.65	5,371.65	5,371.65	5,371.65	5,371.65	5,371.65	5,371.65	5,371.65	5,371.65	5,371.65
56	21143210030001-184-23NU11300-35 601-1-1-199X00001-24-00-90-123044 01	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESCHOS	345,619.12	28,801.59	28,801.59	28,801.59	28,801.59	28,801.59	28,801.59	28,801.59	28,801.59	28,801.59	28,801.59	28,801.59	28,801.63
57	21143210030001-184-23NU11300-35 901-1-1-199X00001-24-00-90-123044 01	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUNICACION	11,459.52	954.96	954.96	954.96	954.96	954.96	954.96	954.96	954.96	954.96	954.96	954.96	954.96
58	21143210030001-184-23NU11300-36 901-1-1-199X00001-24-00-90-123044 01	DEFINICION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GOBIERNAMENTALES	490,394.96	40,866.25	40,866.25	40,866.25	40,866.25	40,866.25	40,866.25	40,866.25	40,866.25	40,866.25	40,866.25	40,866.25	40,866.21
59	21143210030001-184-23NU11300-36 301-1-1-199X00001-24-00-90-123044 01	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PRODUCCION Y PREEDUCCION DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	1,271,992.00	105,999.33	105,999.33	105,999.33	105,999.33	105,999.33	105,999.33	105,999.33	105,999.33	105,999.33	105,999.33	105,999.33	105,999.37



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON REQUERIMIENTO PRESUPUESTAL

Tipo de movimiento Presupuestal : Ampliación
Clasificación: NO APLICA

Ejercicio: 2024 **Requerimiento:** 000150 **Presupuesto:** EGRESOS 2019/202 **Fecha Autorización:** 01/01/2024 **Monto Total:** 110,754,600.06
Unidad Responsable: INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN **Referencia:** INST. EST. DE TRANSP. ACCESO A LA INFO. Y PROT DE DATOS PERSONALES - Techo

R	Clave	Desc. Objeto de Gasto	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
60	211143210030001-184-23NU11300-37 501-1-11-99X00001-24-00-90-1230444 01	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	524,400.00	43,700.00	43,700.00	43,700.00	43,700.00	43,700.00	43,700.00	43,700.00	43,700.00	43,700.00	43,700.00	43,700.00	43,700.00
61	211143210030001-184-23NU11300-37 501-1-11-99X00001-24-00-90-1230444 01	PASAJES AÉREOS	246,170.00	20,680.83	20,680.83	20,680.83	20,680.83	20,680.83	20,680.83	20,680.83	20,680.83	20,680.83	20,680.83	20,680.83	20,680.87
62	211143210030001-184-23NU11300-37 501-1-11-99X00001-24-00-90-1230444 01	PASAJES TERRESTRES	24,872.02	2,072.67	2,072.67	2,072.67	2,072.67	2,072.67	2,072.67	2,072.67	2,072.67	2,072.67	2,072.67	2,072.67	2,072.65
63	211143210030001-184-23NU11300-37 501-1-11-99X00001-24-00-90-1230444 01	VIAJES EN EL PAÍS	150,745.96	12,562.16	12,562.16	12,562.16	12,562.16	12,562.16	12,562.16	12,562.16	12,562.16	12,562.16	12,562.16	12,562.16	12,562.10
64	211143210030001-184-23NU11300-37 501-1-11-99X00001-24-00-90-1230444 01	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	20,921.72	1,743.48	1,743.48	1,743.48	1,743.48	1,743.48	1,743.48	1,743.48	1,743.48	1,743.48	1,743.48	1,743.48	1,743.44
65	211143210030001-184-23NU11300-37 501-1-11-99X00001-24-00-90-1230444 01	ARRREGLOS FLORALES Y DECORACIÓN DE EVENTOS	2,864.88	238.74	238.74	238.74	238.74	238.74	238.74	238.74	238.74	238.74	238.74	238.74	238.74
66	211143210030001-184-23NU11300-39 501-1-11-99X00001-24-00-90-1230444 01	PLACAS Y TENENCIA DE VEHICULOS OFICIALES	21,486.60	1,790.55	1,790.55	1,790.55	1,790.55	1,790.55	1,790.55	1,790.55	1,790.55	1,790.55	1,790.55	1,790.55	1,790.55
67	211143210030001-184-23NU11300-39 501-1-11-99X00001-24-00-90-1230444 01	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	2,387.40	198.95	198.95	198.95	198.95	198.95	198.95	198.95	198.95	198.95	198.95	198.95	198.95
68	211143210030001-184-23NU11300-39 501-1-11-99X00001-24-00-90-1230444 01	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVAN DE UNA RELACIÓN LABORAL	1,722,050.68	143,504.97	143,504.97	143,504.97	143,504.97	143,504.97	143,504.97	143,504.97	143,504.97	143,504.97	143,504.97	143,504.97	143,505.01
69	211143210030001-184-23NU11300-39 501-1-11-99X00001-24-00-90-1230444 01	OTROS SERVICIOS GENERALES	725,976.67	60,498.06	60,498.06	60,498.06	60,498.06	60,498.06	60,498.06	60,498.06	60,498.06	60,498.06	60,498.06	60,498.06	60,498.01

Elaboró: JAVIER ANTONIO EGUIA BAUTISTA



Autorizó: MARIA DEL ROBLE LOPEZ AVELDAÑO





GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
 Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo: 2024 Fecha de Autorización: 01/01/2024
 Referencia: INST. EST. DE TRANSP. ACCESO A LA INFO. Y PROT DE DATOS PERSONALES - Techo Requerimiento Presupuestal: 000150
 Presupuesto: EGRESOS 2024
 Dependencia: INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Detalle del Requerimiento Presupuestal

						Aumento	Disminución
211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES							
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						60,148,213.47	0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-11301-1-11-99X00001-24-00-90-123044401							
Observaciones:							

211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES							
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
12301	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						86,400.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-12301-1-11-99X00001-24-00-90-123044401							
Observaciones:							

211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES							
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
13201	PRIMA VACACIONAL	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						8,962,905.84	0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-13201-1-11-99X00001-24-00-90-123044401							
Observaciones:							



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
 Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo:	2024	Fecha de Autorización:	01/01/2024
Referencia:	INST. EST. DE TRANSP. ACCESO A LA INFO. Y PROT DE DATOS PERSONALES - Techo	Requerimiento Presupuestal:	000150
Dependencia:	INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		
		Presupuesto:	EGRESOS 2024

Detalle del Requerimiento Presupuestal

						Aumento	Disminución	
211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES								
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA			
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL			
13203	AGUINALDO	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN			
1	GASTO CORRIENTE							
						Total:	2,240,726.46	0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-13203-1-11-99X00001-24-00-90-123044401								
Observaciones:								

211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES								
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA			
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL			
13401	COMPENSACIONES	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN			
1	GASTO CORRIENTE							
						Total:	2,478,075.13	0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-13401-1-11-99X00001-24-00-90-123044401								
Observaciones:								



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo: 2024 Fecha de Autorización: 01/01/2024
Referencia: INST. EST. DE TRANSP. ACCESO A LA INFO. Y PROT DE DATOS PERSONALES - Techo Requerimiento Presupuestal: 000150
Presupuesto: EGRESOS 2024
Dependencia: INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Detalle del Requerimiento Presupuestal

						Aumento	Disminución
211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES							
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
14101	APORTACIONES PARA EL	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN		
1	GASTO CORRIENTE						
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-14101-1-11-99X00001-24-00-90-123044401						Total:	4,684,160.02 0.00
Observaciones:							

						Aumento	Disminución
211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES							
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN		
1	GASTO CORRIENTE						
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-14201-1-11-99X00001-24-00-90-123044401						Total:	3,254,240.29 0.00
Observaciones:							

						Aumento	Disminución
211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES							
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
14301	APORTACIONES AL SISTEMA	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN		
1	GASTO CORRIENTE						
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-14301-1-11-99X00001-24-00-90-123044401						Total:	5,080,604.32 0.00
Observaciones:							



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo: 2024 Fecha de Autorización: 01/01/2024
Referencia: INST. EST. DE TRANSP. ACCESO A LA INFO. Y PROT DE DATOS PERSONALES - Techo Requerimiento Presupuestal: 000150
Presupuesto: EGRESOS 2024
Dependencias: INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Detalle del Requerimiento Presupuestal

Aumento Disminución

211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES					
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL
14401	APORTACIONES PARA SEGUROS	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
1	GASTO CORRIENTE				
				Total:	610,623.28 0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-14401-1-11-99X00001-24-00-90-123044401					
Observaciones:					

211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES					
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL
15201	INDEMNIZACIONES	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
1	GASTO CORRIENTE				
				Total:	2,166,049.80 0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-15201-1-11-99X00001-24-00-90-123044401					
Observaciones:					



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
 Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo:	2024	Fecha de Autorización:	01/01/2024
Referencia:	INST. EST. DE TRANSP. ACCESO A LA INFO. Y PROT DE DATOS PERSONALES - Techo	Requerimiento Presupuestal:	000150
Dependencia:	INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		
		Presupuesto:	EGRESOS 2024

Detalle del Requerimiento Presupuestal

						Aumento	Disminución
211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES							
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
15401	PRESTACIONES	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						7,184,366.74	0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-15401-1-11-99X00001-24-00-90-123044401							
Observaciones:							

211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES							
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						177,723.21	0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-21101-1-11-99X00001-24-00-90-123044401							
Observaciones:							

211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES							
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						66,847.20	0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-21401-1-11-99X00001-24-00-90-123044401							
Observaciones:							



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo:	2024	Fecha de Autorización:	01/01/2024
Referencia:	INST. EST. DE TRANSP. ACCESO A LA INFO. Y PROT DE DATOS PERSONALES - Techo	Requerimiento Presupuestal:	000150
		Presupuesto:	EGRESOS 2024
Dependencia:	INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		

Detalle del Requerimiento Presupuestal

						Aumento	Disminución
211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES							
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
21501	MATERIAL IMPRESO E	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						171,685.80	0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-21501-1-11-99X00001-24-00-90-123044401							
Observaciones:							

211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES							
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						88,333.80	0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-21601-1-11-99X00001-24-00-90-123044401							
Observaciones:							



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo: 2024 Fecha de Autorización: 01/01/2024
Referencia: INST. EST. DE TRANSP. ACCESO A LA INFO. Y PROT DE DATOS PERSONALES - Techo Requerimiento Presupuestal: 000150
Presupuesto: EGRESOS 2024
Dependencia: INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Detalle del Requerimiento Presupuestal

					Aumento	Disminución
211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES						
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA	
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL	
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	
1	GASTO CORRIENTE					
				Total:	533,286.83	0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-22101-1-11-99X00001-24-00-90-123044401						
Observaciones:						

211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES						
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA	
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL	
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	
1	GASTO CORRIENTE					
				Total:	4,774.80	0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-22301-1-11-99X00001-24-00-90-123044401						
Observaciones:						

211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES						
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA	
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL	
24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	
1	GASTO CORRIENTE					
				Total:	2,387.40	0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-24301-1-11-99X00001-24-00-90-123044401						
Observaciones:						



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
 Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo:	2024	Fecha de Autorización:	01/01/2024
Referencia:	INST. EST. DE TRANSP. ACCESO A LA INFO. Y PROT DE DATOS PERSONALES - Techo	Requerimiento Presupuestal:	000150
Dependencia:	INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		
		Presupuesto:	EGRESOS 2024

Detalle del Requerimiento Presupuestal Aumento Disminución

211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES					
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
1	GASTO CORRIENTE				
				Total:	4,774.80 0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-24601-1-11-99X00001-24-00-90-123044401					
Observaciones:					

211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES					
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL
24801	MATERIALES	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
1	GASTO CORRIENTE				
				Total:	907.21 0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-24801-1-11-99X00001-24-00-90-123044401					
Observaciones:					



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo:	2024	Fecha de Autorización:	01/01/2024
Referencia:	INST. EST. DE TRANSP. ACCESO A LA INFO. Y PROT DE DATOS PERSONALES - Techo	Requerimiento Presupuestal:	000150
		Presupuesto:	EGRESOS 2024
Dependencia:	INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		

Detalle del Requerimiento Presupuestal

					Aumento	Disminución
211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES						
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA	
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL	
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	
1	GASTO CORRIENTE					
				Total:	2,864.88	0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-25301-1-11-99X00001-24-00-90-123044401						
Observaciones:						

211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES						
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA	
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL	
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	
1	GASTO CORRIENTE					
				Total:	90,294.81	0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-26101-1-11-99X00001-24-00-90-123044401						
Observaciones:						

211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES						
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA	
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL	
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	
1	GASTO CORRIENTE					
				Total:	57,779.40	0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-27101-1-11-99X00001-24-00-90-123044401						
Observaciones:						



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo:	2024	Fecha de Autorización:	01/01/2024
Referencia:	INST. EST. DE TRANSP. ACCESO A LA INFO. Y PROT DE DATOS PERSONALES - Techo	Requerimiento Presupuestal:	000150
Dependencia:	INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		
		Presupuesto:	EGRESOS 2024

Detalle del Requerimiento Presupuestal

						Aumento	Disminución	
211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES								
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA			
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL			
29101	HERRAMIENTAS MENORES	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN			
1	GASTO CORRIENTE							
						Total:	2,387.40	0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-29101-1-11-99X00001-24-00-90-123044401								
Observaciones:								

211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES								
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA			
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL			
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN			
1	GASTO CORRIENTE							
						Total:	2,387.40	0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-29201-1-11-99X00001-24-00-90-123044401								
Observaciones:								



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
 Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal			
Periodo:	2024	Fecha de Autorización:	01/01/2024
Referencia:	INST. EST. DE TRANSP. ACCESO A LA INFO. Y PROT DE DATOS PERSONALES - Techo	Requerimiento Presupuestal:	000150
Dependencia:	INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		
		Presupuesto:	EGRESOS 2024

Detalle del Requerimiento Presupuestal				Aumento	Disminución	
211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES						
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA	
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL	
29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	
1	GASTO CORRIENTE					
				Total:	326,025.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-29301-1-11-99X00001-24-00-90-123044401						
Observaciones:						

Detalle del Requerimiento Presupuestal				Aumento	Disminución	
211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES						
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA	
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL	
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	
1	GASTO CORRIENTE					
				Total:	85,920.18	0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-29401-1-11-99X00001-24-00-90-123044401						
Observaciones:						

Detalle del Requerimiento Presupuestal				Aumento	Disminución	
211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES						
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA	
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL	
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	
1	GASTO CORRIENTE					
				Total:	23,874.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-29601-1-11-99X00001-24-00-90-123044401						
Observaciones:						



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo:	2024	Fecha de Autorización:	01/01/2024
Referencia:	INST. EST. DE TRANSP. ACCESO A LA INFO. Y PROT DE DATOS PERSONALES - Techo	Requerimiento Presupuestal:	000150
Dependencia:	INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		
		Presupuesto:	EGRESOS 2024

Detalle del Requerimiento Presupuestal

211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES					
				Aumento	Disminución
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL
29901	REFACCIONES Y ACCESORIOS	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
1	GASTO CORRIENTE				
Total:				768,922.20	0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-29901-1-11-99X00001-24-00-90-123044401					
Observaciones:					

211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES					
				Aumento	Disminución
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA OFINAS	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
1	GASTO CORRIENTE				
Total:				181,919.88	0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-31101-1-11-99X00001-24-00-90-123044401					
Observaciones:					



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
 Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo: 2024 **Fecha de Autorización:** 01/01/2024
Referencia: INST. EST. DE TRANSP. ACCESO A LA INFO. Y PROT DE DATOS PERSONALES - Techo **Requerimiento Presupuestal:** 000150
Presupuesto: EGRESOS 2024
Dependencia: INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Detalle del Requerimiento Presupuestal **Aumento** **Disminución**

211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES					
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL
29901	REFACCIONES Y ACCESORIOS	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
1	GASTO CORRIENTE				
				Total:	768,922.20 0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-29901-1-11-99X00001-24-00-90-123044401					
Observaciones:					

211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES					
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA OFICINAS	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
1	GASTO CORRIENTE				
				Total:	181,919.88 0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-31101-1-11-99X00001-24-00-90-123044401					
Observaciones:					



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
 Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo:	2024	Fecha de Autorización:	01/01/2024
Referencia:	INST. EST. DE TRANSP. ACCESO A LA INFO. Y PROT DE DATOS PERSONALES - Techo	Requerimiento Presupuestal:	000150
Dependencia:	INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		
		Presupuesto:	EGRESOS 2024

Detalle del Requerimiento Presupuestal

						Aumento	Disminución
211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES							
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
31301	AGUA OFICINAS PÚBLICAS	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN		
1	GASTO CORRIENTE						
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-31301-1-11-99X00001-24-00-90-123044401						Total:	29,126.28 0.00
Observaciones:							

211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES							
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
31401	TELEFONÍA TRADICIONAL	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN		
1	GASTO CORRIENTE						
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-31401-1-11-99X00001-24-00-90-123044401						Total:	138,726.08 0.00
Observaciones:							

211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES							
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
31501	TELEFONÍA CELULAR	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN		
1	GASTO CORRIENTE						
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-31501-1-11-99X00001-24-00-90-123044401						Total:	6,900.00 0.00
Observaciones:							



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
 Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo:	2024	Fecha de Autorización:	01/01/2024
Referencia:	INST. EST. DE TRANSP. ACCESO A LA INFO. Y PROT DE DATOS PERSONALES - Techo	Requerimiento Presupuestal:	000150
Dependencia:	INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		
Presupuesto:	EGRESOS 2024		

Detalle del Requerimiento Presupuestal

						Aumento	Disminución
211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES							
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
31701	SERVICIOS DE ACCESO DE	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						590,185.98	0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-31701-1-11-99X00001-24-00-90-123044401							
Observaciones:							

211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES							
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
31801	SERVICIOS POSTALES Y	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						9,939.68	0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-31801-1-11-99X00001-24-00-90-123044401							
Observaciones:							



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
Clasificación: NO APLICA

Detos del Requerimiento Presupuestal

Periodo:	2024	Fecha de Autorización:	01/01/2024
Referencia:	INST. EST. DE TRANSP. ACCESO A LA INFO. Y PROT DE DATOS PERSONALES - Techo	Requerimiento Presupuestal:	000150
Dependencia:	INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		
		Presupuesto:	EGRESOS 2024

Detalle del Requerimiento Presupuestal

						Aumento	Disminución
211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES							
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
31801	SERVICIOS INTEGRALES Y	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						33,232.61	0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-31801-1-11-99X00001-24-00-90-123044401							
Observaciones:							

211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES							
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						2,311,874.73	0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-32201-1-11-99X00001-24-00-90-123044401							
Observaciones:							

211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES							
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						184,044.08	0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-32301-1-11-99X00001-24-00-90-123044401							
Observaciones:							



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
 Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo:	2024	Fecha de Autorización:	01/01/2024
Referencia:	INST. EST. DE TRANSP. ACCESO A LA INFO. Y PROT DE DATOS PERSONALES - Techo	Requerimiento Presupuestal:	000150
Dependencia:	INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		
		Presupuesto:	EGRESOS 2024

Detalle del Requerimiento Presupuestal

						Aumento	Disminución	
211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES								
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA			
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL			
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN			
1	GASTO CORRIENTE							
						Total:	11,674.80	0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-32501-1-11-99X00001-24-00-90-123044401								
Observaciones:								

211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES								
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA			
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL			
32701	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN			
1	GASTO CORRIENTE							
						Total:	713,079.80	0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-32701-1-11-99X00001-24-00-90-123044401								
Observaciones:								



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo:	2024	Fecha de Autorización:	01/01/2024
Referencia:	INST. EST. DE TRANSP. ACCESO A LA INFO. Y PROT DE DATOS PERSONALES - Techo	Requerimiento Presupuestal:	000150
Dependencia:	INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		
		Presupuesto:	EGRESOS 2024

Detalle del Requerimiento Presupuestal

						Aumento	Disminución
211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES							
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						33,271.80	0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-32901-1-11-99X00001-24-00-90-123044401							
Observaciones:							

211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES							
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
33101	SERVICIOS LEGALES, DE	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						114,595.20	0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-33101-1-11-99X00001-24-00-90-123044401							
Observaciones:							

211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES							
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
33301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						4,774.80	0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-33301-1-11-99X00001-24-00-90-123044401							
Observaciones:							



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Table with 4 columns: Periodo, Referencia, Dependencia, Fecha de Autorización, Requerimiento Presupuestal, Presupuesto. Values include 2024, INST. EST. DE TRANSP. ACCESO A LA INFO. Y PROT DE DATOS PERSONALES - Techo, INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, 01/01/2024, 000150, EGRESOS 2024.

Detalle del Requerimiento Presupuestal

Table with 6 columns: Clave, Descripción, Subprograma, Programa, Proyecto, Monto. Includes rows for INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, with sub-items like ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL and OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES. Total: 621,357.30.

Table with 6 columns: Clave, Descripción, Subprograma, Programa, Proyecto, Monto. Includes rows for INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, with sub-items like ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL and OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES. Total: 4,774.80.



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
 Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo: 2024 Fecha de Autorización: 01/01/2024
 Referencia: INST. EST. DE TRANSP. ACCESO A LA INFO. Y PROT DE DATOS PERSONALES - Techo Requerimiento Presupuestal: 000150
 Presupuesto: EGRESOS 2024
 Dependencia: INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Detalle del Requerimiento Presupuestal

						Aumento	Disminución
211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES							
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
33905	SERVICIOS PROFESIONALES,	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						578,438.50	0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-33905-1-11-99X00001-24-00-90-123044401							
Observaciones:							

211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES							
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
34101	SERVICIO POR COMISIONES	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						68,279.64	0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-34101-1-11-99X00001-24-00-90-123044401							
Observaciones:							

211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES							
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
34102	AVALÚOS	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						14,324.40	0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-34102-1-11-99X00001-24-00-90-123044401							
Observaciones:							



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
 Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo: 2024 **Fecha de Autorización:** 01/01/2024
Referencia: INST. EST. DE TRANSP. ACCESO A LA INFO. Y PROT DE DATOS PERSONALES - Techo **Requerimiento Presupuestal:** 000150
Presupuesto: EGRESOS 2024
Dependencia: INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Detalle del Requerimiento Presupuestal

Aumento **Disminución**

211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES					
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL
34501	SEGURO DE BIENES	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
1	GASTO CORRIENTE				
				Total:	55,865.16 0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-34501-1-11-99X00001-24-00-90-123044401					
Observaciones:					

211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES					
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL
34601	ALMACENAJE, ENVASE Y	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
1	GASTO CORRIENTE				
				Total:	31,036.20 0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-34601-1-11-99X00001-24-00-90-123044401					
Observaciones:					



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
 Clasificación: NO APLICA

Detos del Requerimiento Presupuestal

Periodo:	2024	Fecha de Autorización:	01/01/2024
Referencia:	INST. EST. DE TRANSP. ACCESO A LA INFO. Y PROT DE DATOS PERSONALES - Techo	Requerimiento Presupuestal:	000150
Dependencia:	INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		
		Presupuesto:	EGRESOS 2024

Detalle del Requerimiento Presupuestal

					Aumento	Disminución
211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES						
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA	
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL	
34701	FLETES Y MANIOBRAS	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	
1	GASTO CORRIENTE					
				Total:	7,339.76	0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-34701-1-11-99X00001-24-00-90-123044401						
Observaciones:						

211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES						
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA	
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL	
35101	CONSERVACIÓN Y	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	
1	GASTO CORRIENTE					
				Total:	42,973.20	0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-35101-1-11-99X00001-24-00-90-123044401						
Observaciones:						

211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES						
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA	
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL	
35201	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	
1	GASTO CORRIENTE					
				Total:	25,783.92	0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-35201-1-11-99X00001-24-00-90-123044401						
Observaciones:						



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
 Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo: 2024 Fecha de Autorización: 01/01/2024
 Referencia: INST. EST. DE TRANSP. ACCESO A LA INFO. Y PROT DE DATOS PERSONALES - Techo Requerimiento Presupuestal: 000150
 Presupuesto: EGRESOS 2024
 Dependencia: INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Detalle del Requerimiento Presupuestal

Aumento Disminución

211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES					
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
1	GASTO CORRIENTE				
				Total:	5,729.76 0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-35301-1-11-99X00001-24-00-90-123044401					
Observaciones:					

211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES					
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
1	GASTO CORRIENTE				
				Total:	64,459.80 0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-35501-1-11-99X00001-24-00-90-123044401					
Observaciones:					



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
 Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo: 2024 **Fecha de Autorización:** 01/01/2024
Referencia: INST. EST. DE TRANSP. ACCESO A LA INFO. Y PROT DE DATOS PERSONALES - Techo **Requerimiento Presupuestal:** 000150
Presupuesto: EGRESOS 2024
Dependencia: INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Detalle del Requerimiento Presupuestal

					Aumento	Disminución
211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES						
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA	
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL	
35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	
1	GASTO CORRIENTE					
				Total:	345,619.12	0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-35801-1-11-99X00001-24-00-90-123044401						
Observaciones:						

211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES						
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA	
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL	
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	
1	GASTO CORRIENTE					
				Total:	11,459.52	0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-35901-1-11-99X00001-24-00-90-123044401						
Observaciones:						

211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES						
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA	
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL	
36101	DIFUSIÓN POR RADIO.	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	
1	GASTO CORRIENTE					
				Total:	490,394.96	0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-36101-1-11-99X00001-24-00-90-123044401						
Observaciones:						



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
 Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo: 2024 Fecha de Autorización: 01/01/2024
 Referencia: INST. EST. DE TRANSP. ACCESO A LA INFO. Y PROT DE DATOS PERSONALES - Techo Requerimiento Presupuestal: 000150
 Presupuesto: EGRESOS 2024
 Dependencia: INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Detalle del Requerimiento Presupuestal

Aumento Disminución

211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES					
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL
36301	SERVICIOS DE CREATIVIDAD.	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
1	GASTO CORRIENTE				
				Total:	1,271,992.00 0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-36301-1-11-99X00001-24-00-90-123044401					
Observaciones:					

211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES					
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL
36601	SERVICIO DE CREACIÓN Y	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
1	GASTO CORRIENTE				
				Total:	524,400.00 0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-36601-1-11-99X00001-24-00-90-123044401					
Observaciones:					



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal			
Periodo:	2024	Fecha de Autorización:	01/01/2024
Referencia:	INST. EST. DE TRANSP. ACCESO A LA INFO. Y PROT DE DATOS PERSONALES - Techo	Requerimiento Presupuestal:	000150
		Presupuesto:	EGRESOS 2024
Dependencia:	INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		

Detalle del Requerimiento Presupuestal				Aumento	Disminución	
211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES						
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA	
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL	
37101	PASAJES AÉREOS	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	
1	GASTO CORRIENTE					
				Total:	246,170.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-37101-1-11-99X00001-24-00-90-123044401						
Observaciones:						

Detalle del Requerimiento Presupuestal				Aumento	Disminución	
211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES						
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA	
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL	
37201	PASAJES TERRESTRES	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	
1	GASTO CORRIENTE					
				Total:	24,872.02	0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-37201-1-11-99X00001-24-00-90-123044401						
Observaciones:						

Detalle del Requerimiento Presupuestal				Aumento	Disminución	
211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES						
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA	
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL	
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	
1	GASTO CORRIENTE					
				Total:	150,745.86	0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-37501-1-11-99X00001-24-00-90-123044401						
Observaciones:						



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo:	2024	Fecha de Autorización:	01/01/2024
Referencia:	INST. EST. DE TRANSP. ACCESO A LA INFO. Y PROT DE DATOS PERSONALES - Techo	Requerimiento Presupuestal:	000150
Dependencia:	INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		
		Presupuesto:	EGRESOS 2024

Detalle del Requerimiento Presupuestal

Aumento Disminución

211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES					
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL
37901	OTROS SERVICIOS DE	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
1	GASTO CORRIENTE				
				Total:	20,921.72 0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-37901-1-11-99X00001-24-00-90-123044401					
Observaciones:					

211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES					
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL
38202	ARREGLOS FLORALES Y	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
1	GASTO CORRIENTE				
				Total:	2,864.88 0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-38202-1-11-99X00001-24-00-90-123044401					
Observaciones:					



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
 Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo: 2024 Fecha de Autorización: 01/01/2024
 Referencia: INST. EST. DE TRANSP. ACCESO A LA INFO. Y PROT DE DATOS PERSONALES - Techo Requerimiento Presupuestal: 000150
 Presupuesto: EGRESOS 2024
 Dependencia: INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Detalle del Requerimiento Presupuestal

						Aumento	Disminución
211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES							
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
39202	PLACAS Y TENENCIA DE	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						21,486.60	0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-39202-1-11-99X00001-24-00-90-123044401							
Observaciones:							

211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES							
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						2,387.40	0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-39501-1-11-99X00001-24-00-90-123044401							
Observaciones:							

211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES							
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
39801	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						1,722,059.68	0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-39801-1-11-99X00001-24-00-90-123044401							
Observaciones:							



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
 Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo: 2024 Fecha de Autorización: 01/01/2024
 Referencia: INST. EST. DE TRANSP. ACCESO A LA INFO. Y PROT DE DATOS PERSONALES - Techo Requerimiento Presupuestal: 000150
 Presupuesto: EGRESOS 2024
 Dependencia: INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Detalle del Requerimiento Presupuestal

Aumento Disminución

211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES					
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL
39901	OTROS SERVICIOS GENERALES	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
1	GASTO CORRIENTE				
				Total:	725,976.67 0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-39901-1-11-99X00001-24-00-90-123044401					
Observaciones:					

Importe Total:	110,754,600.06	0.00
-----------------------	-----------------------	-------------

Elaboró: JAVIER ANTONIO EGUIA BAUTISTA

Autorizó: MARIA DEL ROBLE LOPEZ AVELDANO



**GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON
REQUERIMIENTO PRESUPUESTAL**

Tipo de movimiento Presupuestal : Ampliación
Clasificación: NO APLICA

Ejercicio: 2024 Requerimiento: 000152 Presupuesto: EGRESOS 2019/202 Fecha Autorización: 01/01/2024 Monto Total: 80,789,569.17
 Unidad Responsable: INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN Referencia: INST. EST. DE TRANSP. ACCESO A LA INFO. Y PROT DE DATOS PERSONALES - Adicional

R	Clave	Desc. Objeto de Gasto	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	211143210030001-184-23NU11300-11 301-1-11-99X0001-24-00-90-123044 01	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	0,098,808.88	3,341,567.42	3,341,567.42	3,341,567.42	3,341,567.42	3,341,567.42	3,341,567.42	3,341,567.42	3,341,567.42	3,341,567.42	3,341,567.42	3,341,567.42	3,341,567.36
2	211143210030001-184-23NU11300-12 301-1-11-99X0001-24-00-90-123044 01	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	57,600.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00
3	211143210030001-184-23NU11300-13 201-1-11-99X0001-24-00-90-123044 01	PRIMA VACACIONAL	5,975,270.56	497,939.21	497,939.21	497,939.21	497,939.21	497,939.21	497,939.21	497,939.21	497,939.21	497,939.21	497,939.21	497,939.21	497,939.25
4	211143210030001-184-23NU11300-13 203-1-11-99X0001-24-00-90-123044 01	AGUNALDO	1,480,917.64	124,484.80	124,484.80	124,484.80	124,484.80	124,484.80	124,484.80	124,484.80	124,484.80	124,484.80	124,484.80	124,484.80	124,484.84
5	211143210030001-184-23NU11300-13 401-1-11-99X0001-24-00-90-123044 01	COMPENSACIONES	1,652,050.09	137,670.84	137,670.84	137,670.84	137,670.84	137,670.84	137,670.84	137,670.84	137,670.84	137,670.84	137,670.84	137,670.84	137,670.86
6	211143210030001-184-23NU11300-14 101-1-11-99X0001-24-00-90-123044 01	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	3,122,773.35	260,231.11	260,231.11	260,231.11	260,231.11	260,231.11	260,231.11	260,231.11	260,231.11	260,231.11	260,231.11	260,231.11	260,231.14
7	211143210030001-184-23NU11300-14 201-1-11-99X0001-24-00-90-123044 01	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	2,169,493.53	180,791.13	180,791.13	180,791.13	180,791.13	180,791.13	180,791.13	180,791.13	180,791.13	180,791.13	180,791.13	180,791.13	180,791.10
8	211143210030001-184-23NU11300-14 301-1-11-99X0001-24-00-90-123044 01	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	3,387,069.54	282,255.80	282,255.80	282,255.80	282,255.80	282,255.80	282,255.80	282,255.80	282,255.80	282,255.80	282,255.80	282,255.80	282,255.74
9	211143210030001-184-23NU11300-14 401-1-11-99X0001-24-00-90-123044 01	APORTACIONES PARA SEGUROS	407,087.19	33,923.52	33,923.52	33,923.52	33,923.52	33,923.52	33,923.52	33,923.52	33,923.52	33,923.52	33,923.52	33,923.52	33,923.47
10	211143210030001-184-23NU11300-15 201-1-11-99X0001-24-00-90-123044 01	INDEMNIZACIONES	1,444,033.20	120,336.10	120,336.10	120,336.10	120,336.10	120,336.10	120,336.10	120,336.10	120,336.10	120,336.10	120,336.10	120,336.10	120,336.10
11	211143210030001-184-23NU11300-15 401-1-11-99X0001-24-00-90-123044 01	PRESTACIONES CONTRACTUALES	4,789,577.82	399,131.49	399,131.49	399,131.49	399,131.49	399,131.49	399,131.49	399,131.49	399,131.49	399,131.49	399,131.49	399,131.49	399,131.43
12	211143210030001-184-23NU11300-21 101-1-11-99X0001-24-00-90-123044 01	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	208,631.99	17,385.97	17,385.97	17,385.97	17,385.97	17,385.97	17,385.97	17,385.97	17,385.97	17,385.97	17,385.97	17,385.97	17,385.92
13	211143210030001-184-23NU11300-21 401-1-11-99X0001-24-00-90-123044 01	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	76,472.80	6,539.40	6,539.40	6,539.40	6,539.40	6,539.40	6,539.40	6,539.40	6,539.40	6,539.40	6,539.40	6,539.40	6,539.40
14	211143210030001-184-23NU11300-21 501-1-11-99X0001-24-00-90-123044 01	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	201,544.20	16,795.35	16,795.35	16,795.35	16,795.35	16,795.35	16,795.35	16,795.35	16,795.35	16,795.35	16,795.35	16,795.35	16,795.35
15	211143210030001-184-23NU11300-21 601-1-11-99X0001-24-00-90-123044 01	MATERIAL DE LIMPIEZA	103,698.20	8,641.35	8,641.35	8,641.35	8,641.35	8,641.35	8,641.35	8,641.35	8,641.35	8,641.35	8,641.35	8,641.35	8,641.35



**GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON
REQUERIMIENTO PRESUPUESTAL**

Tipo de movimiento Presupuestal : Ampliación

Clasificación: NO APLICA

Ejercicio: 2024 Requerimiento: 000152 Presupuesto: EGRESOS 2019/202 Fecha Autorización: 01/01/2024 Monto Total: 80,759,569.17
 Unidad Responsable: INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN Referencia: INST. EST. DE TRANSP. ACCESO A LA INFO. Y PROT DE DATOS PERSONALES - Adicional

R	C clave	Desc. Objeto de Gasto	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
16	211143210030001-184-23NU11300-22 101-1-11-99X00001-24-00-90-1230444	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	628,032.36	52,169.36	52,169.36	52,169.36	52,169.36	52,169.36	52,169.36	52,169.36	52,169.36	52,169.36	52,169.36	52,169.36	52,169.40
17	211143210030001-184-23NU11300-22 301-1-11-99X00001-24-00-90-1230444	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	5,005.20	467.10	467.10	467.10	467.10	467.10	467.10	467.10	467.10	467.10	467.10	467.10	467.10
18	211143210030001-184-23NU11300-24 301-1-11-99X00001-24-00-90-1230444	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	2,802.60	233.55	233.55	233.55	233.55	233.55	233.55	233.55	233.55	233.55	233.55	233.55	233.55
19	211143210030001-184-23NU11300-24 601-1-11-99X00001-24-00-90-1230444	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELÉCTRÓNICO	5,605.20	467.10	467.10	467.10	467.10	467.10	467.10	467.10	467.10	467.10	467.10	467.10	467.10
20	211143210030001-184-23NU11300-24 801-1-11-99X00001-24-00-90-1230444	MATERIALES CONSUMIBLES	1,064.99	88.75	88.75	88.75	88.75	88.75	88.75	88.75	88.75	88.75	88.75	88.75	88.74
21	211143210030001-184-23NU11300-25 301-1-11-99X00001-24-00-90-1230444	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	3,303.12	290.26	280.26	280.26	280.26	280.26	280.26	280.26	280.26	280.26	280.26	280.26	280.26
22	211143210030001-184-23NU11300-26 101-1-11-99X00001-24-00-90-1230444	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	108,998.28	8,833.19	8,833.19	8,833.19	8,833.19	8,833.19	8,833.19	8,833.19	8,833.19	8,833.19	8,833.19	8,833.19	8,833.17
23	211143210030001-184-23NU11300-27 101-1-11-99X00001-24-00-90-1230444	VESTUARIO Y UNIFORMES	67,627.62	5,652.33	5,652.33	5,652.33	5,652.33	5,652.33	5,652.33	5,652.33	5,652.33	5,652.33	5,652.33	5,652.33	5,652.29
24	211143210030001-184-23NU11300-29 101-1-11-99X00001-24-00-90-1230444	HERRAMIENTAS MENORES	2,602.60	233.55	233.55	233.55	233.55	233.55	233.55	233.55	233.55	233.55	233.55	233.55	233.55
25	211143210030001-184-23NU11300-29 201-1-11-99X00001-24-00-90-1230444	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	2,602.60	233.55	233.55	233.55	233.55	233.55	233.55	233.55	233.55	233.55	233.55	233.55	233.55
26	211143210030001-184-23NU11300-29 301-1-11-99X00001-24-00-90-1230444	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	382,725.00	31,893.75	31,893.75	31,893.75	31,893.75	31,893.75	31,893.75	31,893.75	31,893.75	31,893.75	31,893.75	31,893.75	31,893.75
27	211143210030001-184-23NU11300-29 401-1-11-99X00001-24-00-90-1230444	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	100,802.62	8,405.24	8,405.24	8,405.24	8,405.24	8,405.24	8,405.24	8,405.24	8,405.24	8,405.24	8,405.24	8,405.24	8,405.18
28	211143210030001-184-23NU11300-29 601-1-11-99X00001-24-00-90-1230444	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	28,026.00	2,335.50	2,335.50	2,335.50	2,335.50	2,335.50	2,335.50	2,335.50	2,335.50	2,335.50	2,335.50	2,335.50	2,335.50
29	211143210030001-184-23NU11300-29 801-1-11-99X00001-24-00-90-1230444	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MATERIALES	602,647.80	75,220.65	75,220.65	75,220.65	75,220.65	75,220.65	75,220.65	75,220.65	75,220.65	75,220.65	75,220.65	75,220.65	75,220.65
30	211143210030001-184-23NU11300-31 101-1-11-99X00001-24-00-90-1230444	ENERGIA ELÉCTRICA OFICINAS PÚBLICAS	213,558.12	17,796.51	17,796.51	17,796.51	17,796.51	17,796.51	17,796.51	17,796.51	17,796.51	17,796.51	17,796.51	17,796.51	17,796.51



**GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON
REQUERIMIENTO PRESUPUESTAL**

Tipo de movimiento Presupuestal : Ampliación
Clasificación: NO APLICA

Ejercicio: 2024 Requerimiento: 000152 Fecha Autorización: 01/01/2024 Monto Total: 80,789,569.17
 Unidad Responsable: INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN Referencia: INST. EST. DE TRANSP. ACCESO A LA INFO. Y PROT DE DATOS PERSONALES - Adicional

R	Clave	Desc. Objeto de Gasto	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
31	211143210030001-184-23NU11300-31 301-1-11-99X00001-24-00-90-1230444 01	AGUA OFICINAS PÚBLICAS	34,191.72	2,849.31	2,849.31	2,849.31	2,849.31	2,849.31	2,849.31	2,849.31	2,849.31	2,849.31	2,849.31	2,849.31	2,849.31
32	211143210030001-184-23NU11300-31 401-1-11-99X00001-24-00-90-1230444 01	TELEFONIA TRADICIONAL	162,852.36	13,571.03	13,571.03	13,571.03	13,571.03	13,571.03	13,571.03	13,571.03	13,571.03	13,571.03	13,571.03	13,571.03	13,571.03
33	211143210030001-184-23NU11300-31 501-1-11-99X00001-24-00-90-1230444 01	TELEFONIA CELULAR	8,100.00	675.00	675.00	675.00	675.00	675.00	675.00	675.00	675.00	675.00	675.00	675.00	675.00
34	211143210030001-184-23NU11300-31 701-1-11-99X00001-24-00-90-1230444 01	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	682,827.02	57,735.59	57,735.59	57,735.59	57,735.59	57,735.59	57,735.59	57,735.59	57,735.59	57,735.59	57,735.59	57,735.59	57,735.59
35	211143210030001-184-23NU11300-31 801-1-11-99X00001-24-00-90-1230444 01	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	11,660.32	972.36	972.36	972.36	972.36	972.36	972.36	972.36	972.36	972.36	972.36	972.36	972.36
36	211143210030001-184-23NU11300-31 901-1-11-99X00001-24-00-90-1230444 01	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	38,012.19	3,251.02	3,251.02	3,251.02	3,251.02	3,251.02	3,251.02	3,251.02	3,251.02	3,251.02	3,251.02	3,251.02	3,251.02
37	211143210030001-184-23NU11300-32 201-1-11-99X00001-24-00-90-1230444 01	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	2,713,039.90	226,161.66	226,161.66	226,161.66	226,161.66	226,161.66	226,161.66	226,161.66	226,161.66	226,161.66	226,161.66	226,161.66	226,161.66
38	211143210030001-184-23NU11300-32 301-1-11-99X00001-24-00-90-1230444 01	ARRENDAMIENTO DE MAQUINAS FOTOCOPIADORAS	216,051.75	18,004.31	18,004.31	18,004.31	18,004.31	18,004.31	18,004.31	18,004.31	18,004.31	18,004.31	18,004.31	18,004.31	18,004.31
39	211143210030001-184-23NU11300-32 501-1-11-99X00001-24-00-90-1230444 01	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	13,705.20	1,142.10	1,142.10	1,142.10	1,142.10	1,142.10	1,142.10	1,142.10	1,142.10	1,142.10	1,142.10	1,142.10	1,142.10
40	211143210030001-184-23NU11300-32 701-1-11-99X00001-24-00-90-1230444 01	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	837,693.44	69,757.79	69,757.79	69,757.79	69,757.79	69,757.79	69,757.79	69,757.79	69,757.79	69,757.79	69,757.79	69,757.79	69,757.79
41	211143210030001-184-23NU11300-32 901-1-11-99X00001-24-00-90-1230444 01	OTROS ARRENDAMIENTOS	39,058.20	3,254.85	3,254.85	3,254.85	3,254.85	3,254.85	3,254.85	3,254.85	3,254.85	3,254.85	3,254.85	3,254.85	3,254.85
42	211143210030001-184-23NU11300-33 101-1-11-99X00001-24-00-90-1230444 01	SERVICIOS LEGALES DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	134,524.60	11,210.40	11,210.40	11,210.40	11,210.40	11,210.40	11,210.40	11,210.40	11,210.40	11,210.40	11,210.40	11,210.40	11,210.40
43	211143210030001-184-23NU11300-33 301-1-11-99X00001-24-00-90-1230444 01	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	5,605.20	467.10	467.10	467.10	467.10	467.10	467.10	467.10	467.10	467.10	467.10	467.10	467.10
44	211143210030001-184-23NU11300-33 401-1-11-99X00001-24-00-90-1230444 01	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	729,419.43	60,784.95	60,784.95	60,784.95	60,784.95	60,784.95	60,784.95	60,784.95	60,784.95	60,784.95	60,784.95	60,784.95	60,784.95
45	211143210030001-184-23NU11300-33 501-1-11-99X00001-24-00-90-1230444 01	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	5,605.20	467.10	467.10	467.10	467.10	467.10	467.10	467.10	467.10	467.10	467.10	467.10	467.10



**GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON
REQUERIMIENTO PRESUPUESTAL**

Tipo de movimiento Presupuestal : Ampliación
Clasificador: NO APLICA

Ejercicio: 2024 Requerimiento: 000152 Presupuesto: EGRESOS 2019/2022 Fecha Autorización: 01/01/2024 Monto Total: 80,789,669.17
 Unidad Responsable: INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN Referencia: INST. EST. DE TRANSP. ACCESO A LA INFO. Y PROT DE DATOS PERSONALES - Adicional

R	Clave	Desc. Objeto de Gasto	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
46	211143210030001-184-23NU11300-33 906-1-1-1-99X00001-24-00-90-1230444	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	679,036 51	56,596 36	56,596 36	56,596 36	56,596 36	56,596 36	56,596 36	56,596 36	56,596 36	56,596 36	56,596 36	56,596 36	56,596 36
47	211143210030001-184-23NU11300-34 101-1-1-1-99X00001-24-00-90-1230444	SERVICIO POR COMISIONES BANCARIAS	80,154 36	6,679 53	6,679 53	6,679 53	6,679 53	6,679 53	6,679 53	6,679 53	6,679 53	6,679 53	6,679 53	6,679 53	6,679 53
48	211143210030001-184-23NU11300-34 102-1-1-1-99X00001-24-00-90-1230444	AVANÇOS	16,815 60	1,401 30	1,401 30	1,401 30	1,401 30	1,401 30	1,401 30	1,401 30	1,401 30	1,401 30	1,401 30	1,401 30	1,401 30
49	211143210030001-184-23NU11300-34 301-1-1-1-99X00001-24-00-90-1230444	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	65,580 84	5,465 07	5,465 07	5,465 07	5,465 07	5,465 07	5,465 07	5,465 07	5,465 07	5,465 07	5,465 07	5,465 07	5,465 07
50	211143210030001-184-23NU11300-34 601-1-1-1-99X00001-24-00-90-1230444	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE	36,433 60	3,036 15	3,036 15	3,036 15	3,036 15	3,036 15	3,036 15	3,036 15	3,036 15	3,036 15	3,036 15	3,036 15	3,036 15
51	211143210030001-184-23NU11300-34 701-1-1-1-99X00001-24-00-90-1230444	FLETES Y MANOBRAS	8,818 24	718 02	718 02	718 02	718 02	718 02	718 02	718 02	718 02	718 02	718 02	718 02	718 02
52	211143210030001-184-23NU11300-35 101-1-1-1-99X00001-24-00-90-1230444	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE MAQUINARIAS	50,448 80	4,203 90	4,203 90	4,203 90	4,203 90	4,203 90	4,203 90	4,203 90	4,203 90	4,203 90	4,203 90	4,203 90	4,203 90
53	211143210030001-184-23NU11300-35 201-1-1-1-99X00001-24-00-90-1230444	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ACOMODACION Y RECREATIVO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	30,266 08	2,522 34	2,522 34	2,522 34	2,522 34	2,522 34	2,522 34	2,522 34	2,522 34	2,522 34	2,522 34	2,522 34	2,522 34
54	211143210030001-184-23NU11300-35 301-1-1-1-99X00001-24-00-90-1230444	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	6,726 24	560 52	560 52	560 52	560 52	560 52	560 52	560 52	560 52	560 52	560 52	560 52	560 52
55	211143210030001-184-23NU11300-35 501-1-1-1-99X00001-24-00-90-1230444	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	75,670 20	6,305 85	6,305 85	6,305 85	6,305 85	6,305 85	6,305 85	6,305 85	6,305 85	6,305 85	6,305 85	6,305 85	6,305 85
56	211143210030001-184-23NU11300-35 801-1-1-1-99X00001-24-00-90-1230444	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MAENIO DE DESHECHOS	406,726 80	33,810 57	33,810 57	33,810 57	33,810 57	33,810 57	33,810 57	33,810 57	33,810 57	33,810 57	33,810 57	33,810 57	33,810 57
57	211143210030001-184-23NU11300-35 901-1-1-1-99X00001-24-00-90-1230444	SERVICIOS DE JARDINERIA Y PUNBACION	13,482 48	1,121 04	1,121 04	1,121 04	1,121 04	1,121 04	1,121 04	1,121 04	1,121 04	1,121 04	1,121 04	1,121 04	1,121 04
58	211143210030001-184-23NU11300-36 101-1-1-1-99X00001-24-00-90-1230444	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GOBERNAMENTALES	575,661 04	47,973 42	47,973 42	47,973 42	47,973 42	47,973 42	47,973 42	47,973 42	47,973 42	47,973 42	47,973 42	47,973 42	47,973 42
59	211143210030001-184-23NU11300-36 201-1-1-1-99X00001-24-00-90-1230444	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCION Y PRODUCCION DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	1,483,208 00	124,434 00	124,434 00	124,434 00	124,434 00	124,434 00	124,434 00	124,434 00	124,434 00	124,434 00	124,434 00	124,434 00	124,434 00



**GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON
REQUERIMIENTO PRESUPUESTAL**

Tipo de movimiento Presupuestal : Ampliación
Clasificación: NO APLICA

Ejercicio: 2024 Requerimiento: 000152 Presupuesto: EGRESOS 2019/202 Fecha Autorización: 01/01/2024 Monto Total: 80,769,569.17
 Unidad Responsable: INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN Referencia: INST. EST. DE TRANSP. ACCESO A LA INFO. Y PROT DE DATOS PERSONALES - Adicional

R	Clave	Desc. Objeto de Gasto	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
60	211143210030001-184-23NU11300-37 601-11-99X00001-24-00-90-1230444 01	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVES DE INTERNET	615,600.00	51,300.00	51,300.00	51,300.00	51,300.00	51,300.00	51,300.00	51,300.00	51,300.00	51,300.00	51,300.00	51,300.00	51,300.00
61	211143210030001-184-23NU11300-37 101-11-99X00001-24-00-90-1230444 01	PASAJES AÉREOS	291,330.00	24,277.50	24,277.50	24,277.50	24,277.50	24,277.50	24,277.50	24,277.50	24,277.50	24,277.50	24,277.50	24,277.50	24,277.50
62	211143210030001-184-23NU11300-37 201-11-99X00001-24-00-90-1230444 01	PASAJES TERRESTRES	29,197.56	2,433.13	2,433.13	2,433.13	2,433.13	2,433.13	2,433.13	2,433.13	2,433.13	2,433.13	2,433.13	2,433.13	2,433.13
63	211143210030001-184-23NU11300-37 501-11-99X00001-24-00-90-1230444 01	VÁTICOS EN EL PAÍS	176,962.54	14,746.88	14,746.88	14,746.88	14,746.88	14,746.88	14,746.88	14,746.88	14,746.88	14,746.88	14,746.88	14,746.88	14,746.88
64	211143210030001-184-23NU11300-37 901-11-99X00001-24-00-90-1230444 01	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	24,660.28	2,046.69	2,046.69	2,046.69	2,046.69	2,046.69	2,046.69	2,046.69	2,046.69	2,046.69	2,046.69	2,046.69	2,046.69
65	211143210030001-184-23NU11300-38 202-11-99X00001-24-00-90-1230444 01	ARRREGLOS FLORALES Y DECORACIÓN DE EVENTOS	3,353.12	280.26	280.26	280.26	280.26	280.26	280.26	280.26	280.26	280.26	280.26	280.26	280.26
66	211143210030001-184-23NU11300-39 601-11-99X00001-24-00-90-1230444 01	PLACAS Y TENENCIA DE VEHÍCULOS OFICIALES	25,223.40	2,101.95	2,101.95	2,101.95	2,101.95	2,101.95	2,101.95	2,101.95	2,101.95	2,101.95	2,101.95	2,101.95	2,101.95
67	211143210030001-184-23NU11300-39 901-11-99X00001-24-00-90-1230444 01	SENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	2,802.60	233.55	233.55	233.55	233.55	233.55	233.55	233.55	233.55	233.55	233.55	233.55	233.55
68	211143210030001-184-23NU11300-39 801-11-99X00001-24-00-90-1230444 01	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVAN DE UNA RELACIÓN LABORAL	2,021,546.32	168,462.36	168,462.36	168,462.36	168,462.36	168,462.36	168,462.36	168,462.36	168,462.36	168,462.36	168,462.36	168,462.36	168,462.36
69	211143210030001-184-23NU11300-39 901-11-99X00001-24-00-90-1230444 01	OTROS SERVICIOS GENERALES	775,853.33	64,655.28	64,655.28	64,655.28	64,655.28	64,655.28	64,655.28	64,655.28	64,655.28	64,655.28	64,655.28	64,655.28	64,655.28

Elaboró: JAVIER ANTONIO EGUIA BAPTISTA

Autorizó: MARIA DEL ROSALE LOPEZ AVELDAÑO



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
 Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo: 2024 Fecha de Autorización: 01/01/2024
 Referencia: INST. EST. DE TRANSP. ACCESO A LA INFO. Y PROT DE DATOS PERSONALES - Adicional Requerimiento Presupuestal: 000152
 Presupuesto: EGRESOS 2024
 Dependencia: INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Detalle del Requerimiento Presupuestal

						Aumento	Disminución	
211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES								
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA			
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL			
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN			
1	GASTO CORRIENTE							
Total:						40,098,808.98	0.00	
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-11301-1-11-99X00001-24-00-90-123044401								
Observaciones:								

211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES								
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA			
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL			
12301	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN			
1	GASTO CORRIENTE							
Total:						57,600.00	0.00	
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-12301-1-11-99X00001-24-00-90-123044401								
Observaciones:								

211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES								
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA			
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL			
13201	PRIMA VACACIONAL	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN			
1	GASTO CORRIENTE							
Total:						5,975,270.56	0.00	
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-13201-1-11-99X00001-24-00-90-123044401								
Observaciones:								



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
 Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo:	2024	Fecha de Autorización:	01/01/2024
Referencia:	INST. EST. DE TRANSP. ACCESO A LA INFO. Y PROT DE DATOS PERSONALES - Adicional	Requerimiento Presupuestal:	000152
Dependencia:	INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		
Detalle del Requerimiento Presupuestal	Aumento	Disminución	

211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES					
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL
13203	AGUINALDO	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
1	GASTO CORRIENTE				
				Total:	1,493,817.64 0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-13203-1-11-99X00001-24-00-90-123044401					
Observaciones:					

211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES					
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL
13401	COMPENSACIONES	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
1	GASTO CORRIENTE				
				Total:	1,652,050.09 0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-13401-1-11-99X00001-24-00-90-123044401					
Observaciones:					



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo: 2024 Fecha de Autorización: 01/01/2024
Referencia: INST. EST. DE TRANSP. ACCESO A LA INFO. Y PROT DE DATOS PERSONALES - Adicional Requerimiento Presupuestal: 000152
Presupuesto: EGRESOS 2024
Dependencia: INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Detalle del Requerimiento Presupuestal

211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES					
				Aumento	Disminución
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL
14101	APORTACIONES PARA EL	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
1	GASTO CORRIENTE				
Total:				3,122,773.35	0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-14101-1-11-99X00001-24-00-90-123044401					
Observaciones:					

211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES					
				Aumento	Disminución
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
1	GASTO CORRIENTE				
Total:				2,169,493.63	0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-14201-1-11-99X00001-24-00-90-123044401					
Observaciones:					

211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES					
				Aumento	Disminución
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL
14301	APORTACIONES AL SISTEMA	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
1	GASTO CORRIENTE				
Total:				3,387,069.54	0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-14301-1-11-99X00001-24-00-90-123044401					
Observaciones:					



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo:	2024	Fecha de Autorización:	01/01/2024
Referencia:	INST. EST. DE TRANSP. ACCESO A LA INFO. Y PROT DE DATOS PERSONALES - Adicional	Requerimiento Presupuestal:	000152
Dependencia:	INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		
		Presupuesto:	EGRESOS 2024

Detalle del Requerimiento Presupuestal

						Aumento	Disminución
211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES							
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
14401	APORTACIONES PARA SEGUROS	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						407,082.19	0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-14401-1-11-99X00001-24-00-90-123044401							
Observaciones:							

211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES							
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
15201	INDEMNIZACIONES	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						1,444,033.20	0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-15201-1-11-99X00001-24-00-90-123044401							
Observaciones:							



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
 Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo: 2024 Fecha de Autorización: 01/01/2024
 Referencia: INST. EST. DE TRANSP. ACCESO A LA INFO. Y PROT DE DATOS PERSONALES - Adicional
 Requerimiento Presupuestal: 000152
 Presupuesto: EGRESOS 2024
 Dependencia: INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Detalle del Requerimiento Presupuestal

						Aumento	Disminución
211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES							
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
15401	PRESTACIONES	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						4,789,577.82	0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-15401-1-11-99X00001-24-00-90-123044401							
Observaciones:							

211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES							
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						208,631.59	0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-21101-1-11-99X00001-24-00-90-123044401							
Observaciones:							

211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES							
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						78,472.80	0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-21401-1-11-99X00001-24-00-90-123044401							
Observaciones:							



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo: 2024 Fecha de Autorización: 01/01/2024
Referencia: INST. EST. DE TRANSP. ACCESO A LA INFO. Y PROT DE DATOS PERSONALES - Adicional Requerimiento Presupuestal: 000152
Presupuesto: EGRESOS 2024
Dependencia: INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Detalle del Requerimiento Presupuestal

Aumento Disminución

211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES					
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL
21501	MATERIAL IMPRESO E	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
1	GASTO CORRIENTE				
				Total:	201,544.20 0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-21501-1-11-99X00001-24-00-90-123044401					
Observaciones:					

211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES					
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
1	GASTO CORRIENTE				
				Total:	103,696.20 0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-21601-1-11-99X00001-24-00-90-123044401					
Observaciones:					



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo:	2024	Fecha de Autorización:	01/01/2024
Referencia:	INST. EST. DE TRANSP. ACCESO A LA INFO. Y PROT DE DATOS PERSONALES - Adicional	Requerimiento Presupuestal:	000152
Dependencia:	INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		
		Presupuesto:	EGRESOS 2024

Detalle del Requerimiento Presupuestal

					Aumento	Disminución
211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES						
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA	
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL	
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	
1	GASTO CORRIENTE					
				Total:	626,032.36	0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-22101-1-11-99X00001-24-00-90-123044401						
Observaciones:						

211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES						
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA	
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL	
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	
1	GASTO CORRIENTE					
				Total:	5,605.20	0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-22301-1-11-99X00001-24-00-90-123044401						
Observaciones:						

211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES						
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA	
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL	
24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	
1	GASTO CORRIENTE					
				Total:	2,802.60	0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-24301-1-11-99X00001-24-00-90-123044401						
Observaciones:						



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
 Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo:	2024	Fecha de Autorización:	01/01/2024
Referencia:	INST. EST. DE TRANSP. ACCESO A LA INFO. Y PROT DE DATOS PERSONALES - Adicional	Requerimiento Presupuestal:	000152
Dependencia:	INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		
Detalle del Requerimiento Presupuestal		Aumento	Disminución

211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES					
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
1	GASTO CORRIENTE				
				Total:	5,605.20 0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-24601-1-11-99X00001-24-00-90-123044401					
Observaciones:					

211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES					
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL
24801	MATERIALES	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
1	GASTO CORRIENTE				
				Total:	1,064.99 0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-24801-1-11-99X00001-24-00-90-123044401					
Observaciones:					



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
 Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo:	2024	Fecha de Autorización:	01/01/2024
Referencia:	INST. EST. DE TRANSP. ACCESO A LA INFO. Y PROT DE DATOS PERSONALES - Adicional	Requerimiento Presupuestal:	000152
Dependencia:	INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		
		Presupuesto:	EGRESOS 2024

Detalle del Requerimiento Presupuestal

					Aumento	Disminución
211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES						
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA	
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL	
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	
1	GASTO CORRIENTE					
				Total:	3,363.12	0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-25301-1-11-99X00001-24-00-90-123044401						
Observaciones:						

211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES						
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA	
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL	
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	
1	GASTO CORRIENTE					
				Total:	105,998.26	0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-26101-1-11-99X00001-24-00-90-123044401						
Observaciones:						

211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES						
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA	
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL	
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	
1	GASTO CORRIENTE					
				Total:	67,827.92	0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-27101-1-11-99X00001-24-00-90-123044401						
Observaciones:						



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo:	2024	Fecha de Autorización:	01/01/2024
Referencia:	INST. EST. DE TRANSP. ACCESO A LA INFO. Y PROT DE DATOS PERSONALES - Adicional	Requerimiento Presupuestal:	000152
		Presupuesto:	EGRESOS 2024
Dependencia:	INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		

Detalle del Requerimiento Presupuestal

211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES					
				Aumento	Disminución
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL
29101	HERRAMIENTAS MENORES	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
1	GASTO CORRIENTE				
				Total:	2,802.60 0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-29101-1-11-99X00001-24-00-90-123044401					
Observaciones:					

211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES					
				Aumento	Disminución
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
1	GASTO CORRIENTE				
				Total:	2,802.60 0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-29201-1-11-99X00001-24-00-90-123044401					
Observaciones:					



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON

Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo: 2024 Fecha de Autorización: 01/01/2024
Referencia: INST. EST. DE TRANSP. ACCESO A LA INFO. Y PROT DE DATOS PERSONALES - Adicional Requerimiento Presupuestal: 000152
Presupuesto: EGRESOS 2024
Dependencia: INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Detalle del Requerimiento Presupuestal

Table with columns: Aumento, Disminución. Rows include: INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES; 184 ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL; 23NU11300 OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES; 29301 REFACCIONES Y ACCESORIOS; 1 GASTO CORRIENTE. Total: 382,726.00 0.00

Table with columns: Aumento, Disminución. Rows include: INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES; 184 ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL; 23NU11300 OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES; 29401 REFACCIONES Y ACCESORIOS; 1 GASTO CORRIENTE. Total: 100,862.62 0.00

Table with columns: Aumento, Disminución. Rows include: INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES; 184 ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL; 23NU11300 OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES; 29601 REFACCIONES Y ACCESORIOS; 1 GASTO CORRIENTE. Total: 28,026.00 0.00



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
 Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo:	2024	Fecha de Autorización:	01/01/2024
Referencia:	INST. EST. DE TRANSP. ACCESO A LA INFO. Y PROT DE DATOS PERSONALES - Adicional	Requerimiento Presupuestal:	000152
Dependencia:	INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		
		Presupuesto:	EGRESOS 2024

Detalle del Requerimiento Presupuestal

						Aumento	Disminución	
211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES								
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA			
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL			
29901	REFACCIONES Y ACCESORIOS	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN			
1	GASTO CORRIENTE							
						Total:	902,647.80	0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-29901-1-11-99X00001-24-00-90-123044401								
Observaciones:								

211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES								
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA			
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL			
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA OFICINAS	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN			
1	GASTO CORRIENTE							
						Total:	213,558.12	0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-31101-1-11-99X00001-24-00-90-123044401								
Observaciones:								



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo:	2024	Fecha de Autorización:	01/01/2024
Referencia:	INST. EST. DE TRANSP. ACCESO A LA INFO. Y PROT DE DATOS PERSONALES - Adicional	Requerimiento Presupuestal:	000162
Dependencia:	INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		
		Presupuesto:	EGRESOS 2024

Detalle del Requerimiento Presupuestal

INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES					
					Aumento Disminución
211143210030001					
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL
31301	AGUA OFICINAS PÚBLICAS	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
1	GASTO CORRIENTE				
Total:				34,191.72	0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-31301-1-11-99X00001-24-00-90-123044401					
Observaciones:					

INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES					
					Aumento Disminución
211143210030001					
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL
31401	TELEFONÍA TRADICIONAL	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
1	GASTO CORRIENTE				
Total:				162,852.36	0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-31401-1-11-99X00001-24-00-90-123044401					
Observaciones:					

INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES					
					Aumento Disminución
211143210030001					
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL
31501	TELEFONÍA CELULAR	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
1	GASTO CORRIENTE				
Total:				8,100.00	0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-31501-1-11-99X00001-24-00-90-123044401					
Observaciones:					



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo:	2024	Fecha de Autorización:	01/01/2024
Referencia:	INST. EST. DE TRANSP. ACCESO A LA INFO. Y PROT DE DATOS PERSONALES - Adicional	Requerimiento Presupuestal:	000152
Dependencia:	INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		
		Presupuesto:	EGRESOS 2024

Detalle del Requerimiento Presupuestal

Aumento Disminución

211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES					
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL
31701	SERVICIOS DE ACCESO DE	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
1	GASTO CORRIENTE				
				Total:	692,827.02 0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-31701-1-11-99X00001-24-00-90-123044401					
Observaciones:					

211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES					
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL
31801	SERVICIOS POSTALES Y	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
1	GASTO CORRIENTE				
				Total:	11,668.32 0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-31801-1-11-99X00001-24-00-90-123044401					
Observaciones:					



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo:	2024	Fecha de Autorización:	01/01/2024
Referencia:	INST. EST. DE TRANSP. ACCESO A LA INFO. Y PROT DE DATOS PERSONALES - Adicional	Requerimiento Presupuestal:	000152
Dependencia:	INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		
		Presupuesto:	EGRESOS 2024

Detalle del Requerimiento Presupuestal

					Aumento	Disminución
211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES						
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA	
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL	
31901	SERVICIOS INTEGRALES Y	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	
1	GASTO CORRIENTE					
				Total:	39,012.19	0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-31901-1-11-99X00001-24-00-90-123044401						
Observaciones:						

211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES						
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA	
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL	
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	
1	GASTO CORRIENTE					
				Total:	2,713,939.90	0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-32201-1-11-99X00001-24-00-90-123044401						
Observaciones:						

211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES						
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA	
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL	
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	
1	GASTO CORRIENTE					
				Total:	216,051.75	0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-32301-1-11-99X00001-24-00-90-123044401						
Observaciones:						



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
 Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo:	2024	Fecha de Autorización:	01/01/2024
Referencia:	INST. EST. DE TRANSP. ACCESO A LA INFO. Y PROT DE DATOS PERSONALES - Adicional	Requerimiento Presupuestal:	000152
Dependencia:	INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		
Detalle del Requerimiento Presupuestal		Aumento	Disminución

211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES					
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
1	GASTO CORRIENTE				
				Total:	13,705.20 0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-32501-1-11-99X00001-24-00-90-123044401					
Observaciones:					

211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES					
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL
32701	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
1	GASTO CORRIENTE				
				Total:	837,093.44 0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-32701-1-11-99X00001-24-00-90-123044401					
Observaciones:					



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
 Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo: 2024 Fecha de Autorización: 01/01/2024
 Referencia: INST. EST. DE TRANSP. ACCESO A LA INFO. Y PROT DE DATOS PERSONALES - Adicional Requerimiento Presupuestal: 000152
 Presupuesto: EGRESOS 2024
 Dependencia: INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Detalle del Requerimiento Presupuestal

						Aumento	Disminución	
211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES								
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA			
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL			
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN			
1	GASTO CORRIENTE							
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-32901-1-11-99X00001-24-00-90-123044401						Total:	39,058.20	0.00
Observaciones:								

211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES								
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA			
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL			
33101	SERVICIOS LEGALES, DE	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN			
1	GASTO CORRIENTE							
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-33101-1-11-99X00001-24-00-90-123044401						Total:	134,524.80	0.00
Observaciones:								

211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES								
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA			
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL			
33301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN			
1	GASTO CORRIENTE							
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-33301-1-11-99X00001-24-00-90-123044401						Total:	5,605.20	0.00
Observaciones:								



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
 Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo:	2024	Fecha de Autorización:	01/01/2024
Referencia:	INST. EST. DE TRANSP. ACCESO A LA INFO. Y PROT DE DATOS PERSONALES - Adicional	Requerimiento Presupuestal:	000152
Dependencia:	INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		
		Presupuesto:	EGRESOS 2024

Detalle del Requerimiento Presupuestal

						Aumento	Disminución	
211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES								
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA			
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL			
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN			
1	GASTO CORRIENTE							
						Total:	729,419.43	0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-33401-1-11-99X00001-24-00-90-123044401								
Observaciones:								

211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES								
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA			
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL			
33601	SERVICIOS DE APOYO	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN			
1	GASTO CORRIENTE							
						Total:	5,605.20	0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-33601-1-11-99X00001-24-00-90-123044401								
Observaciones:								



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo: 2024 **Fecha de Autorización:** 01/01/2024
Referencia: INST. EST. DE TRANSP. ACCESO A LA INFO. Y PROT DE DATOS PERSONALES - Adicional **Requerimiento Presupuestal:** 000152
Presupuesto: EGRESOS 2024
Dependencia: INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Detalle del Requerimiento Presupuestal

						Aumento	Disminución
211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES							
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
33905	SERVICIOS PROFESIONALES,	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						679,036.51	0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-33905-1-11-99X00001-24-00-90-123044401							
Observaciones:							

211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES							
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
34101	SERVICIO POR COMISIONES	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						80,154.36	0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-34101-1-11-99X00001-24-00-90-123044401							
Observaciones:							

211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES							
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
34102	AVALÚOS	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						16,815.60	0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-34102-1-11-99X00001-24-00-90-123044401							
Observaciones:							



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo:	2024	Fecha de Autorización:	01/01/2024
Referencia:	INST. EST. DE TRANSP. ACCESO A LA INFO. Y PROT DE DATOS PERSONALES - Adicional	Requerimiento Presupuestal:	000152
Dependencia:	INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		
		Presupuesto:	EGRESOS 2024

Detalle del Requerimiento Presupuestal

						Aumento	Disminución	
211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES								
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA			
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL			
34601	SEGURO DE BIENES	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN			
1	GASTO CORRIENTE							
						Total:	65,580.84	0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-34601-1-11-99X00001-24-00-90-123044401								
Observaciones:								

211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES								
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA			
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL			
34601	ALMACENAJE, ENVASE Y	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN			
1	GASTO CORRIENTE							
						Total:	36,433.80	0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-34601-1-11-99X00001-24-00-90-123044401								
Observaciones:								



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
 Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo: 2024 **Fecha de Autorización:** 01/01/2024
Referencia: INST. EST. DE TRANSP. ACCESO A LA INFO. Y PROT DE DATOS PERSONALES - Adicional **Requerimiento Presupuestal:** 000152
Presupuesto: EGRESOS 2024
Dependencia: INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Detalle del Requerimiento Presupuestal

					Aumento	Disminución
211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES						
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA	
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL	
34701	FLETES Y MANIOBRAS	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	
1	GASTO CORRIENTE					
				Total:	8,616.24	0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-34701-1-11-99X00001-24-00-90-123044401						
Observaciones:						

211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES						
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA	
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL	
35101	CONSERVACIÓN Y	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	
1	GASTO CORRIENTE					
				Total:	50,446.80	0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-35101-1-11-99X00001-24-00-90-123044401						
Observaciones:						

211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES						
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA	
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL	
35201	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	
1	GASTO CORRIENTE					
				Total:	30,268.08	0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-35201-1-11-99X00001-24-00-90-123044401						
Observaciones:						



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
 Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo:	2024	Fecha de Autorización:	01/01/2024
Referencia:	INST. EST. DE TRANSP. ACCESO A LA INFO. Y PROT DE DATOS PERSONALES - Adicional	Requerimiento Presupuestal:	000152
Dependencia:	INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		
		Presupuesto:	EGRESOS 2024

Detalle del Requerimiento Presupuestal

						Aumento	Disminución
211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES							
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						6,728.24	0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-35301-1-11-99X00001-24-00-90-123044401							
Observaciones:							

211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES							
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						75,670.20	0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-35501-1-11-99X00001-24-00-90-123044401							
Observaciones:							



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo: 2024 Fecha de Autorización: 01/01/2024
Referencia: INST. EST. DE TRANSP. ACCESO A LA INFO. Y PROT DE DATOS PERSONALES - Adicional Requerimiento Presupuestal: 000152
Presupuesto: EGRESOS 2024
Dependencia: INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Detalle del Requerimiento Presupuestal

						Aumento	Disminución
211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES							
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						405,726.80	0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-35801-1-11-99X00001-24-00-90-123044401							
Observaciones:							

211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES							
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						13,452.48	0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-35901-1-11-99X00001-24-00-90-123044401							
Observaciones:							

211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES							
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
36101	DIFUSIÓN POR RADIO.	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						575,681.04	0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-36101-1-11-99X00001-24-00-90-123044401							
Observaciones:							



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
 Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo: 2024 Fecha de Autorización: 01/01/2024
 Referencia: INST. EST. DE TRANSP. ACCESO A LA INFO. Y PROT DE DATOS PERSONALES - Adicional
 Requerimiento Presupuestal: 000152
 Presupuesto: EGRESOS 2024
 Dependencia: INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Detalle del Requerimiento Presupuestal

Aumento Disminución

211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES					
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL
36301	SERVICIOS DE CREATIVIDAD,	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
1	GASTO CORRIENTE				
				Total:	1,493,208.00 0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-36301-1-11-99X00001-24-00-90-123044401					
Observaciones:					

211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES					
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL
36601	SERVICIO DE CREACIÓN Y	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
1	GASTO CORRIENTE				
				Total:	615,600.00 0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-36601-1-11-99X00001-24-00-90-123044401					
Observaciones:					



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
 Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal			
Periodo:	2024	Fecha de Autorización:	01/01/2024
Referencia:	INST. EST. DE TRANSP. ACCESO A LA INFO. Y PROT DE DATOS PERSONALES - Adicional	Requerimiento Presupuestal:	000152
Dependencia:	INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		
		Presupuesto:	EGRESOS 2024

Detalle del Requerimiento Presupuestal				Aumento	Disminución
211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES					
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL
37101	PASAJES AÉREOS	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
1	GASTO CORRIENTE				
				Total:	291,330.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-37101-1-11-99X00001-24-00-90-123044401					0.00
Observaciones:					

211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES					
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL
37201	PASAJES TERRESTRES	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
1	GASTO CORRIENTE				
				Total:	29,197.58
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-37201-1-11-99X00001-24-00-90-123044401					0.00
Observaciones:					

211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES					
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
1	GASTO CORRIENTE				
				Total:	176,962.54
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-37501-1-11-99X00001-24-00-90-123044401					0.00
Observaciones:					



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
 Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo: 2024 Fecha de Autorización: 01/01/2024
 Referencia: INST. EST. DE TRANSP. ACCESO A LA INFO. Y PROT DE DATOS PERSONALES - Adicional
 Requerimiento Presupuestal: 000152
 Presupuesto: EGRESOS 2024
 Dependencia: INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Detalle del Requerimiento Presupuestal

Aumento Disminución

211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES					
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL
37901	OTROS SERVICIOS DE	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
1	GASTO CORRIENTE				
				Total:	24,560.28 0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-37901-1-11-99X00001-24-00-90-123044401					
Observaciones:					

211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES					
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL
38202	ARREGLOS FLORALES Y	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
1	GASTO CORRIENTE				
				Total:	3,363.12 0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-38202-1-11-99X00001-24-00-90-123044401					
Observaciones:					



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo: 2024	Fecha de Autorización: 01/01/2024
Referencia: INST. EST. DE TRANSP. ACCESO A LA INFO. Y PROT DE DATOS PERSONALES - Adicional	Requerimiento Presupuestal: 000152
	Presupuesto: EGRESOS 2024
Dependencia: INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	

Detalle del Requerimiento Presupuestal

						Aumento	Disminución
211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES							
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
39202	PLACAS Y TENENCIA DE	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						25,223.40	0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-39202-1-11-99X00001-24-00-90-123044401							
Observaciones:							

211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES							
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						2,802.60	0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-39501-1-11-99X00001-24-00-90-123044401							
Observaciones:							

211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES							
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
39801	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						2,021,548.32	0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-39801-1-11-99X00001-24-00-90-123044401							
Observaciones:							



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Requerimiento Presupuestal

Tipo de movimiento Presupuestal: Ampliación
 Clasificación: NO APLICA

Datos del Requerimiento Presupuestal

Periodo:	2024	Fecha de Autorización:	01/01/2024
Referencia:	INST. EST. DE TRANSP. ACCESO A LA INFO. Y PROT DE DATOS PERSONALES - Adicional	Requerimiento Presupuestal:	000152
Dependencia:	INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		
		Presupuesto:	EGRESOS 2024

Detalle del Requerimiento Presupuestal

						Aumento	Disminución
211143210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES							
184	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11	RECURSOS FISCALES	00	NO APLICA		
23NU11300	OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	99X00001	RECURSO ESTATAL	90	NIVEL ESTATAL		
39901	OTROS SERVICIOS GENERALES	24	EJERCICIO 2024	123044401	Subproyecto de tipo 2 de OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES de COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN		
1	GASTO CORRIENTE						
Total:						775,863.33	0.00
Clave Presupuestal: 211143210030001-184-23NU11300-39901-1-11-99X00001-24-00-90-123044401							
Observaciones:							

Importe Total:	80,789,569.17	0.00
-----------------------	---------------	------

Elaboró: JAVIER ANTONIO EGUA BAUTISTA

Autorizó: MARIA DEL ROBLE LOPEZ AVELAÑO

ANEXO “B”

OF-INFONL-PR-SE-DAF-079/2023

A: DATOS GENERALES						
Fecha:					03/11/2023	
Nombre del Proyecto: Programa Jornadas de Capacitación						
Dependencia Normativa: INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES						
Dependencia Ejecutora: INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES						
Área responsable: Dirección de Capacitación						
Responsable de la información: Lic. Jesús Humberto Garza Guerra						
Correo Electrónico: jesus.garza@infoel.mx				Teléfono: 8110017823		
B: DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO						
B1: Clasificación del proyecto de inversión						
Tipo de proyecto:		Nuevo				
Sector al que pertenece:		Gobierno Administrativo				
Naturaleza del Proyecto:		Infraestructura				
Clasificación de riesgo:		Medio				
B2: Objetivo del proyecto de inversión						
Fomentar en diversos sectores de la población los derechos de acceso a la información y protección de datos personales, mediante diversas estrategias de intervención.						
B3: Descripción del proyecto						
Acciones informativas para ampliar el conocimiento entre la población acerca de la cultura de la transparencia, el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales llevadas a cabo por este organo garante.						
C: INFORMACIÓN FINANCIERA						
C1: Monto total de la inversión						
Concepto		Año	Monto			
Inversión inicial		2024	\$	478,000.00		
Total			\$	478,000.00		
Destinatario del Recurso:		Proveedor/Contratista		Especificar:		
C2: Componentes del Proyecto de Inversión						
CONCEPTO		COMPONENTE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (SIN IVA)	MONTO
NÚMERO	DESCRIPCIÓN					
5100	Equipo de computo	Equipo de computo	pieza	1	\$ 17,241.38	\$ 17,241.38
5100	Equipo de computo	Equipo de computo	pieza	1	\$ 19,827.59	\$ 19,827.59
5100	Equipo de computo	Proyector	pieza	1	\$ 17,241.38	\$ 17,241.38
5100	Otros Mobiliarios	Bocina	pieza	1	\$ 12,931.03	\$ 12,931.03
5400	Vehículos y equipo terrestre	Automovil	pieza	1	\$ 344,827.59	\$ 344,827.59
					SUBTOTAL	\$ 412,068.97
					IVA	\$ 65,931.03
					TOTAL	\$ 478,000.00
C3: Fuentes de Financiamiento						
Fuentes de financiamiento						
Origen	Ramo Federal	Año	Monto		%	
Estatal		2024	478,000.00		100%	
			Total	\$ 478,000.00	100%	

D. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA		
	Plan Estatal de Desarrollo	Plan Nacional de Desarrollo
Tema/Eje:	Mejora de Gestión	
Objetivo:	Capacitar a las personas del servicio público de los sujetos obligados y a la sociedad civil en las materias de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos de Personales y Temas Relacionados con Alcance Nacional (PCCAN)	
Estrategia:	Desarrollar programas de capacitación a los sujetos obligados, sociedad civil y formular, mejorar y/o actualizar contenidos de capacitación en las dimensiones de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos de Personales y Temas Relacionados	
Línea (s) de acción:	Adquirir equipo de cómputo, mobiliario y vehículos que permitan el desarrollo de programas de capacitación así como la formulación, mejorara y/o actualización de los contenidos de capacitación	

E. OTROS COMENTARIOS

Yo Lic. Jesus Humberto Garza Guerra, manifiesto bajo protesta de decir la verdad la solicitud de asignación de número de cartera para el Programa Estatal de Inversión (PEI) del proyecto Programa Jornadas de Capacitación a la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado para su revisión.

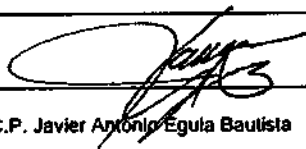
Firmas



C.P. Javier Antonio Egula Baulista

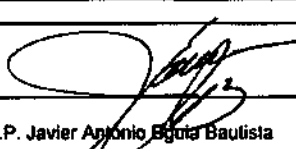
A: DATOS GENERALES							
Nombre del Proyecto:					Programa Mejora Infraestructura de Medios	Fecha:	03/11/2023
Dependencia Normativa:					INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		
Dependencia Ejecutora:					INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		
Área responsable:					Jefatura de Comunicación Social		
Responsable de la información:					Lic. Julio Abel González Hernández		
Correo Electrónico:					Julio.gonzalez@infonl.mx	Teléfono:	8110017832
B: DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO							
B1: Clasificación del proyecto de inversión:							
Tipo de proyecto:		Nuevo					
Sector al que pertenece:		Gobierno Administrativo					
Naturaleza del Proyecto:		Infraestructura					
Clasificación de riesgo:		Alto					
B2: Objetivo del proyecto de inversión:							
Mejorar la infraestructura de la Dirección de Medios de Información e Imagen para el uso de los servidores públicos del INFONL en el desarrollo de las actividades de cada una de las unidades administrativas de este Órgano Garante							
B3: Descripción del proyecto:							
Contar con mejores equipos tecnológicos para mejorar la infraestructura de informática para el uso de los servidores públicos del INFONL en el desarrollo de las actividades de cada una de las unidades administrativa de este Órgano Garante							
C: INFORMACIÓN FINANCIERA							
C1: Monto total de la inversión:							
Concepto		Año	Monto				
Inversión Inicial		2024	\$	97,440.00			
Total			\$	97,440.00			
Destinatario del Recurso:		Proveedor/Contratista			Especificar:		
C2: Componentes del Proyecto de Inversión:							
CONCEPTO		COMPONENTE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (SIN IVA)	MONTO	
NÚMERO	DESCRIPCIÓN						
5100	Equipo de computo	Equipo de computo Imac	pieza	2	\$ 42,000.00	\$ 84,000.00	
						SUBTOTAL	\$ 84,000.00
						IVA	\$ 13,440.00
						TOTAL	\$ 97,440.00
C3: Fuentes de Financiamiento:							
Fuentes de financiamiento							
Origen:	Ramo Federal	Año	Monto	%			
Estatral		2024	97,440.00	100%			
			Total:	\$ 97,440.00	100%		

D. ALINEACIÓN ESTRATEGICA:		
	Plan Estatal de Desarrollo	Plan Nacional de Desarrollo
Tema/Eje:	Mejora de Gestión	
Objetivo:	Promocionar, difundir y fomentar la cultura de la transparencia, el acceso a la información y la protección de los datos personales.	
Estrategia:	Generar productos, materiales y herramientas de comunicación que promuevan, difundan y fomenten la cultura de la transparencia, el acceso a la información y la protección de los datos personales.	
Línea (s) de acción:	Adquirir equipo de cómputo que permita la creación, desarrollo y generación de productos, materiales y herramientas de comunicación.	

E. OTROS COMENTARIOS
Yo Lic. Julio Abel González Hernández manifiesto bajo protesta de decir la verdad la solicitud de asignación de número de cartera para el Programa Estatal de Inversión (PEI) del proyecto [Programa Mejora Infraestructura de Medios a la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado para su revisión.
Firmas

C.P. Javier Antonio Egula Bautista

A. DATOS GENERALES						
Nombre del Proyecto:			Fecha: 03/11/2023			
Dependencia Normativa:			Buscador temático de resoluciones			
Dependencia Ejecutora:			INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
Área responsable:			INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
Responsable de la información:			Dirección de Gobierno Abierto			
Correo Electrónico:			Mtro. Raúl Parra Alemán			
Teléfono:			raul.parra@infonl.mx			
Teléfono:			8110017830			
B. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO						
B1) Clasificación del proyecto de inversión						
Tipo de proyecto:	Nuevo					
Sector al que pertenece:	Gobierno Administrativo					
Naturaleza del Proyecto:	Infraestructura					
Clasificación de riesgo:	Medio					
B2) Objetivo del proyecto de inversión						
<p>Las personas podrán consultar las resoluciones que emite el Pleno del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INFONL), a través de un microsítio que permita la interacción de búsqueda, ya sea por medio de palabras clave o por temática. La consulta podrá realizarse de forma clara y sencilla a través de un tablero de visualización, así como la disposición de la información en formatos abiertos.</p>						
B3) Descripción del proyecto						
<p>Como parte de las acciones que permiten garantizar el acceso a la información y la protección de datos personales, el Pleno del INFONL emite resoluciones, que son las decisiones finales que permiten resolver los procedimientos de impugnación, como lo son los recursos de revisión, inconformidad y las denuncias que recibe este órgano garante.</p> <p>En el año 2022 se emitieron un total de 3,348 resoluciones, esto de acuerdo con lo reportado en la obligación de transparencia correspondiente al artículo 100, fracción III inciso C. Sin embargo, para consultar la información de las mismas, se requiere contar con conocimiento previo en la materia: desde saber entrar a la PNT, poder identificar la obligación en específico y localizar el documento. Lo que dificulta la consulta pública y el aprovechamiento de esa información, al encontrarse con barreras de accesibilidad y comprensibilidad para la población.</p> <p>En ese sentido, el buscador temático de resoluciones, pretende ser un ejercicio proactivo e innovador, en donde, a través de un microsítio con herramientas de búsqueda y visualización, permita a la población conocer las resoluciones que emite el Pleno del INFONL mediante el uso de palabras claves, temáticas, permitiendo con ello una consulta de forma clara y sencilla mediante la visualización, así como la disposición de la información en formatos abiertos. Además, se incluirá un contabilizador de visitas, así como un mecanismo de participación en el que la población podrá expresar su nivel de satisfacción con la información consultada.</p> <p>El desarrollo del buscador, permitirá que la población pueda consultar el trabajo que realiza el Pleno del Instituto, conociendo parte de su quehacer primordial y propiciando el aprovechamiento de esta información, tanto para el sector académico, organizaciones de la sociedad civil, sujetos obligados, etc. También, permitirá al INFONL posicionarse como un referente entre los órganos garantes, al facilitar la consulta de sus resoluciones agregando elementos proactivos e innovadores.</p>						
C. INFORMACIÓN FINANCIERA						
C1) Monto total de la inversión						
Concepto	Año	Monto				
Inversión Inicial	2024	\$	400,000.00			
	Total	\$	400,000.00			
Destinatario del Recurso:	Proveedor/Contratista		Especificar:			
C2) Componentes del Proyecto de Inversión						
CONCEPTO		COMPONENTE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (SIN IVA)	MONTO
NUMERO	DESCRIPCIÓN					
5900	Software	Buscador temático de resoluciones	servicio	1	344827.59	\$ 344,827.59
						\$ -
SUBTOTAL						\$ 344,827.59
IVA						\$ 55,172.41
TOTAL						\$ 400,000.00
C3) Fuentes de Financiamiento						
Fuentes de financiamiento						
Origen	Ramo Federal	Año	Monto			
Estatal		2024	400,000.00			
			100%			
		Total	\$ 400,000.00			
			100%			

D. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA		
	Plan Estatal de Desarrollo	Plan Nacional de Desarrollo
Tema/Eje:	Mejora de Gestión	
Objetivo:	Impulsar el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación como instrumento de actualización y accesibilidad para disminuir las brechas en el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales, promoviendo la información generada (resoluciones) por el Pleno del INFONL y divulgada en formatos abiertos a través de un micrositio que permitirá la interacción de búsqueda por medio de palabras clave o por temática; permitiendo la consulta de forma clara y sencilla a través de un tablero de visualización.	
Estrategia:	Fortalecer el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC's) para el ejercicio de las funciones del Pleno del INFONL en la garantía del Derecho de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a través del desarrollo de sistemas de publicación de información en Internet.	
Línea (s) de acción:	Desarrollar y mejorar infraestructura tecnológica que permita el acceso y aprovechamiento de información existente (resoluciones de medios de impugnación) para la administración del conocimiento, la colaboración digital, la reducción de barreras de acceso a la información pública y coadyuvar a la toma de decisiones de la población.	

E. OTROS COMENTARIOS
Yo <u>Mtro. Raúl Perre Alemán</u> manifiesto bajo protesta de decir la verdad la solicitud de asignación de número de cartera para el Programa Estatal de Inversión (PEI) del proyecto <u>Buscador Temático de Resoluciones</u> a la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado para su revisión.
Firmas

C.P. Javier Antonio Egua Bautista

A. DATOS GENERALES						
Nombre del Proyecto:		Expediente virtual				
Fecha:		03/11/2023				
Dependencia Normativa:		INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES				
Dependencia Ejecutora:		INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES				
Área responsable:		Jefatura de Informatica				
Responsable de la Información:		C. Francisco Javier Lira Pérez				
Correo Electrónico:		francisco.lira@infonl.gtz	Teléfono: 8110017803			
B. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO						
B1. Clasificación del proyecto de inversión:						
Tipo de proyecto:		Nuevo				
Sector al que pertenece:		Gobierno Administrativo				
Naturaleza del Proyecto:		Infraestructura				
Clasificación de riesgo:		Medio				
B2. Objetivo del proyecto de inversión: Facilitar a las personas que interponen medios de impugnación (recurso de revisión y denuncias) la consulta de su expediente electrónico durante su debido proceso en tiempo real de forma clara y sencilla, así como dar seguimiento a todo el proceso. (Etapa Inicial)						
B3. Descripción del proyecto: El Pleno del INFONL, como parte de las acciones que permiten garantizar el acceso a la información y protección de datos personales, lleva a cabo un proceso para resolver los recursos de revisión y denuncias de obligaciones de transparencia, pasando por las etapas de recepción, sustentación, determinación y seguimiento. En ese sentido, se destaca que tan solo en el año 2022, se emitieron un total de 3,348 procesos, de acuerdo a lo reportado en la obligación de transparencia correspondiente al artículo 100, fracción III inciso C. No obstante, dar seguimiento dentro de la PNT, puede resultar complicado para la persona usuaria que no está familiarizada con la normalidad y al contar con visualizaciones no tan comprensibles. En ese sentido, el expediente virtual pretende ser un espacio donde la persona recurrente pueda interactuar con el proceso que conlleva el medio de impugnación y consultar su expediente durante las distintas etapas. De esta manera, el desarrollo del expediente virtual permitirá que la población pueda consultar de forma clara y oportuna su expediente, dando puntual seguimiento a su proceso. Asimismo, permitirá al Instituto legitimar su quehacer ante el recurrente y posicionar a esta plataforma, como un medio efectivo para dar un seguimiento puntual de las personas usuarias.						
C. INFORMACIÓN FINANCIERA						
C1. Monto total de la inversión:						
Concepto		Año	Monto			
Inversión Inicial		2024	\$ 2,000,000.00			
		Total	\$ 2,000,000.00			
Destinatario del Recurso:		Proveedor/Contratista	Especificar:			
C2. Componentes del Proyecto de inversión:						
CONCEPTO		COMPONENTE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (SIN IVA)	MONTO
NÚMERO	DESCRIPCIÓN					
5900	Software	Expediente virtual	servicio	1	1724137.93	\$ 1,724,137.93
						\$ -
SUBTOTAL						\$ 1,724,137.93
IVA						\$ 275,862.07
TOTAL						\$ 2,000,000.00
C3. Fuentes de Financiamiento:						
Fuentes de financiamiento:						
Origen	Ramo Federal	Año	Monto	%		
Estatal		2024	2,000,000.00	100%		
Total			\$ 2,000,000.00	100%		

D. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA		
	Plan Estatal de Desarrollo	Plan Nacional de Desarrollo
Tema/Eje:	Mejora de Gestión	
Objetivo:	Fortalecer la accesibilidad, entendimiento y la protección de los derechos de Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales, que se realiza en los procedimientos de los medios de impugnación	
Estrategia:	Facilitar a las personas que interponen medios de impugnación la consulta de su expediente electrónico durante su debido proceso en tiempo real, de forma clara y sencilla	
Línea (s) de acción:	Desarrollar infraestructura tecnológica que permita la consulta y seguimiento de procedimientos de los medios de impugnación	

E. OTROS COMENTARIOS:


Yo C. Francisco Javier Lira Pérez, manifiesto bajo protesta de decir la verdad la solicitud de asignación de número de cartera para el Programa Estatal de Inversión (PEI) del proyecto Expediente Virtual a la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado para su revisión.

Firmas


C.P. Javier Antonio Eguía Baulista

A: DATOS GENERALES						
Nombre del Proyecto:						Programa Infraestructura Interna
Dependencia Normativa:						INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
Dependencia Ejecutora:						INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES
Área responsable:						Jefatura de Informática
Responsable de la información:						C. Francisco Javier Lira Pérez
Correo Electrónico:				francisco.lira@infonl.mx	Teléfono:	
						8110017803
B: DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO						
B1: Clasificación del proyecto de inversión						
Tipo de proyecto:		Nuevo				
Sector al que pertenece:		Gobierno Administrativo				
Naturaleza del Proyecto:		Infraestructura				
Clasificación de Riesgo:		Medio				
B2: Objetivo del proyecto de inversión						
Mejorar la infraestructura de informática con equipamiento interno para el uso de los servidores públicos del INFONL en el desarrollo de las actividades propias de cada una de las unidades administrativas de este Organismo Garante						
B3: Descripción del proyecto						
Contar con la infraestructura de informática con equipamiento interno para el uso de los servidores públicos del INFONL en el desarrollo de las actividades propias de cada una de las unidades administrativas de este Organismo Garante						
C: INFORMACIÓN FINANCIERA						
C1: Monto total de la inversión						
Concepto		Año	Monto			
Inversión inicial		2024	\$	1,678,742.00		
Total			\$	1,678,742.00		
Destinatario del Recurso:		Proveedor/Contratista			Especificar:	
C2: Componentes del Proyecto de Inversión						
NÚMERO	CONCEPTO DESCRIPCIÓN	COMPONENTE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (SIN IVA)	MONTO
5200	Equipos y Aparatos Audio visuales	Equipos de audio	pieza	1	\$ 120,689.66	\$ 120,689.66
5100	Otros Mobiliarios y Equipo de Administración	Sistema de Monitoreo	pieza	1	\$ 155,172.41	\$ 155,172.41
5100	Equipo de computo	Equipo de computo laptops	pieza	20	\$ 19,686.21	\$ 393,724.13
5100	Equipo de computo	Equipo de computo laptops	pieza	27	\$ 22,370.69	\$ 604,008.63
5100	Equipo de computo	Equipo de computo (area de audiovisual)	pieza	1	\$ 40,267.24	\$ 40,267.24
5100	Equipo de computo	Servidor	pieza	1	\$ 43,846.55	\$ 43,846.55
5100	Equipo de computo	Acces point	pieza	4	\$ 13,422.42	\$ 53,689.66
5100	Equipo de computo	Almacenamiento para Red (NAS)	pieza	1	\$ 35,793.10	\$ 35,793.10
						\$ -
SUBTOTAL						\$ 1,447,191.38
IVA						\$ 231,550.62
TOTAL						\$ 1,678,742.00
C3: Fuentes de Financiamiento						
Fuentes de financiamiento						
Origen	Ramo Federal	Año	Monto	%		
Estatal		2024	1,678,742.00	100%		
Total			\$ 1,678,742.00	100%		

D. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA		
	Plan Estatal de Desarrollo	Plan Nacional de Desarrollo
Tema/Eje:	Mejora de Gestión	
Objetivo:	Contar con los medios que permitan alcanzar los objetivos de los Programas Nacionales de Transparencia y Acceso a la Información, de Protección de Datos Personales, así como el cumplimiento de las funciones y atribuciones del personal del INFONL	
Estrategia:	Mejorar la infraestructura y las tecnologías de la información y comunicación que son clave para el desarrollo de las actividades de las unidades administrativas	
Línea (s) de acción:	Contar con adecuadas conexiones a internet, infraestructura de almacenamiento y procesamiento, así como equipos funcionales y licenciamientos vigentes	

E. OTROS COMENTARIOS
Yo <u>C. Francisco Javier Lira Pérez</u> manifiesto bajo protesta de decir la verdad la solicitud de asignación de número de cartera para el Programa Estatal de Inversión (PEI) del proyecto <u>Programa Infraestructura Interna</u> a la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado para su revisión.
Firmas

C.P. Javier Antonio Eguiz Bautista

A: DATOS GENERALES	
Nombre del Proyecto:	Equipamiento Organó Interno de Control
Fecha:	03/11/2023
Dependencia Normativa:	INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
Dependencia Ejecutora:	INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
Área responsable:	Organó Interno de Control
Responsable de la información:	Lic. José Adrián López Frausto
Correo Electrónico:	adrian.lopez@infonl.mx
Teléfono:	8110017841

B: DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

B1: Clasificación del proyecto de inversión	Nuevo
Tipo de proyecto:	Nuevo
Sector al que pertenece:	Gobierno Administrativo
Naturaleza del Proyecto:	Infraestructura
Clasificación de riesgo:	Medio

B2: Objetivo del proyecto de inversión
 Equipar con el mobiliario y equipo adecuado para el desarrollo de las actividades propias del Organó Interno de Control de la INFONL

B3: Descripción del proyecto
 Contar con el equipamiento adecuado y con las características técnicas competentes para el desarrollo de las actividades propias del Organó Interno de Control del INFONL

C: INFORMACIÓN FINANCIERA

C1: Monto total de la inversión			
Concepto	Año	Monto	
Inversión inicial	2024	\$ 206,000.00	
Total		\$ 206,000.00	

Destinatario del Recurso: Proveedor/Contratista Especificar:

C2: Componentes del Proyecto de Inversión

CONCEPTO		COMPONENTE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (SIN IVA)	MONTO
NÚMERO	DESCRIPCIÓN					
5100	Muebles de oficina y estantería	Archivero	pieza	3	\$ 8,620.69	\$ 25,862.07
5100	Equipo de cómputo	Equipos de cómputo all in one	pieza	4	\$ 25,000.00	\$ 100,000.00
5200	Mobiliario y Equipo educacional	Cámara de Video	pieza	1	\$ 51,724.14	\$ 51,724.14
					SUBTOTAL	\$ 177,586.21
					IVA	\$ 28,413.79
					TOTAL	\$ 206,000.00

C3: Fuentes de Financiamiento

Fuentes de financiamiento			
Origen	Ramo Federal	Año	Monto
Estatal		2024	206,000.00
		Total	\$ 206,000.00
			100%

D. ALINEACIÓN ESTRATEGICA		
	Plan Estatal de Desarrollo	Plan Nacional de Desarrollo
Tema/Eje:	Procuración e impartición de justicia en posibles faltas administrativas y hechos de corrupción, además de auditoría, fiscalización y profesionalización del servicio público	
Objetivo:	Colabora a la consolidación de la institución con una administración eficaz, transparente y responsable	
Estrategia:	Fortalecimiento de la capacidades técnicas y operativas del Órgano Interno de Control par atender procesos de responsabilidades administrativas, auditorías y fiscalización del ejercicio del gasto público, control y vigilancia presupuestal, así como la rendición de cuentas	
Línea (e) de acción:	Implementación de sistemas que generen información oportuna en la prevención y detección de posibles hechos de corrupción. Así como la aplicación de sistemas que coadyuven al cumplimiento de objetivos de la Institución	

E. OTROS COMENTARIOS

Yo Lic. Jose Adrian Lopez Frausto manifiesto bajo protesta de decir la verdad la solicitud de asignación de número de cartera para el Programa Estatal de Inversión (PEI) del proyecto Programa de equipamiento organo interno de control a la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado para su revisión.

Firmas



C.P. Javier Antonio Eguía Bautista

A: DATOS GENERALES

Nombre del Proyecto:	Programa Módulos de Atención a la Sociedad	Fecha:	03/11/2023
Dependencia Normativa:	INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		
Dependencia Ejecutora:	INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		
Área responsable:	Jefatura de la Unidad de Transparencia		
Responsable de la Información:	Lic. Jasiel Abdali Palacios Aidape		
Correo Electrónico:	abdali.palacios@infonl.mx	Teléfono:	8110017825

B1: Clasificación del proyecto de inversión

Tipo de proyecto:	Nuevo
Sector al que pertenece:	Gobierno Administrativo
Naturaleza del Proyecto:	Infraestructura
Clasificación de riesgo:	Medio

B2: Objetivo del proyecto de inversión

Dar inicio a la primera etapa del proyecto "Módulos de Atención a la Sociedad"

B3: Descripción del proyecto

A través de 4 módulos de atención a la sociedad, dar a conocer los servicios que brinda el INFONL, así como propiciar que se cumplan con las obligaciones estipuladas en la LTAIPENL, fomentando la transparencia y accesibilidad al interior de los sujetos obligados, así como auxiliar a los particulares en la elaboración de solicitudes, con la finalidad de ser un canal en la consolidación de una cultura democrática transparente y proactiva.

C: INFORMACIÓN FINANCIERA

C1: Monto total de la inversión

Concepto	Año	Monto
Inversión Inicial	2024	\$ 449,468.80
Total		\$ 449,468.80

Destinatario del Recurso: Proveedor/Contratista Especificar:

C2: Componentes del Proyecto de Inversión

CONCEPTO		COMPONENTE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (SIN IVA)	MONTO
NÚMERO	DESCRIPCIÓN					
5100	Equipo de computo	Laptop	pieza	2	\$ 20,258.63	\$ 40,517.25
5100	Equipo de computo	Ipad	pieza	3	\$ 7,318.62	\$ 21,955.86
5100	Equipo de computo	Impresora portatil	pieza	2	\$ 5,172.41	\$ 10,344.82
5100	Otros Mobiliarios	Impresora	pieza	1	\$ 12,931.03	\$ 12,931.03
5400	Vehiculos y equipo terrestre	Automovil	pieza	1	\$ 301,724.14	\$ 301,724.14
SUBTOTAL						\$ 387,473.10
IVA						\$ 61,995.70
TOTAL						\$ 449,468.80

C3: Fuentes de Financiamiento

Fuentes de financiamiento				
Origen	Ramo Federal	Año	Monto	%
Estatal		2024	449,468.80	100%
Total			\$ 449,468.80	100%

D. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA		
	Plan Estatal de Desarrollo	Plan Nacional de Desarrollo
Tema/Eje:	Mejora de Gestión	
Objetivo:	Expandir el conocimiento de la cultura de la transparencia, los derechos de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales como herramientas para el ejercicio de otros derechos fundamentales para una sociedad más justa.	
Estrategia:	Acercar a la sociedad mecanismos y espacios que les permita mejorar el entendimiento de los derechos de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, difundir los servicios que brinda el INFONL, fomentar la accesibilidad, auxiliar a los particulares en la elaboración de solicitudes y ser un canal en la consolidación de una cultura democrática transparente y proactiva.	
Línea (s) de acción:	Crear Módulos de Atención a la Sociedad para beneficio de la ciudadanía en el ejercicio y goce de los derechos de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	

E. OTROS COMENTARIOS

Yo Lic. Javier Abdal Palacios Aldape, manifiesto bajo protesta de decir la verdad la solicitud de asignación de número de cartera para el Programa Estatal de Inversión (PEI) del proyecto Programa Módulos de Atención a la Sociedad a la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado para su revisión.

Firmas



C.P. Javier Antonio Eguía Bautista

A. DATOS GENERALES					
Nombre del Proyecto:			Programa Mejora Infraestructura de Vinculación		
Fecha:			03/11/2023		
Dependencia Normativa:	INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES				
Dependencia Ejecutora:	INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES				
Área responsable:	Coordinación de Vinculación				
Responsable de la Información:	Mtra. Jessica Fabiola Narváez Segovia				
Correo Electrónico:	jessica.narvaez@infonl.mx	Teléfono:	8110017848		
B. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO					
B1. Clasificación del proyecto de inversión:					
Tipo de proyecto:	Nuevo				
Sector al que pertenece:	Gobierno Administrativo				
Naturaleza del Proyecto:	Infraestructura				
Clasificación de riesgo:	Medio				
B2. Objetivo del proyecto de inversión:					
Mejorar la infraestructura de la Coordinación de Vinculación para el uso de los servidores públicos de INFONL en el desarrollo de las actividades propias de cada una de la unidad administrativa de este Organismo Garante					
B3. Descripción del proyecto:					
Contar mejores equipos tecnológicos para mejorar la infraestructura de informática para el uso de los servidores públicos del INFONL en el desarrollo de las actividades propias de la unidad administrativa de este Organismo Garante					
C. INFORMACIÓN FINANCIERA					
C1. Monto total de la inversión:					
Concepto	Año	Monto			
Inversión Inicial	2024	\$	35,000.00		
	Total	\$	35,000.00		
Destinatario del Recurso:	Proveedor/Contratista	Especificar:			
C2. Componentes del Proyecto de Inversión:					
CONCEPTO	COMPONENTE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (SIN IVA)	MONTO
NÚMERO	DESCRIPCIÓN				
5100	Equipo de computo	Laptop	pieza	1	21,551.72
5100	Equipo de computo	Impresora portatil	pieza	1	8,620.69
SUBTOTAL					\$ 30,172.41
IVA					\$ 4,827.59
TOTAL					\$ 35,000.00
C3. Fuentes de Financiamiento:					
Fuentes de financiamiento					
Origen	Ramo Federal	Año	Monto	%	
Estatl		2024	35,000.00	100%	
Total			\$ 35,000.00	100%	
D. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA					
Tema/Eje:	Plan Estatal de Desarrollo	Plan Nacional de Desarrollo			
Objetivo:	Mejora de Gestión Promocionar, difundir y fomentar la cultura de la transparencia, el acceso a la información y la protección de los datos personales entre la ciudadanía y los sujetos obligados				
Estrategia:	Planear, organizar y ejecutar eventos y actividades institucionales para la promoción la participación, la cultura de la transparencia, el acceso a la información y la protección de los datos personales				

Línea(s) de acción:	Adquirir equipo de cómputo que permita la planeación, organización y ejecución de eventos públicos
---------------------	--

E. OTROS COMENTARIOS

Yo Mtra. Jessica Fabiola Navárez Sepovia manifiesto bajo protesta de decir la verdad la solicitud de asignación de número de cartera para el Programa Estatal de inversión (PEI) del proyecto Programa Mejora Infraestructura de Vinculación a la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado para su revisión.

Firmas
C.P. Javier Antonio Egoña Bautista

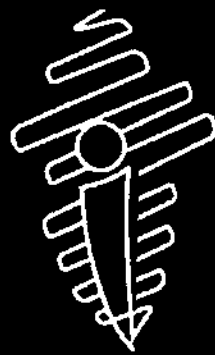


ANEXO "C" OF-INFONL-PR-SE-DAF-079/2023

www.infonl.mx

☎☎☎☎infonl.mx

Av. Constitución Pte. 1465-1 Edificio Maldonado, Zona Centro Monterrey, N.L. Mexico C.P. 64000
Tels: (81) 10017800 | 800 2 28-24-65



info.nl

INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2024

Exposición de motivos

El Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (en lo sucesivo INFONL) es un órgano constitucionalmente autónomo, especializado e imparcial, encargado de garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información y de protección de datos personales en la entidad.

El Instituto tiene la misión de garantizar en Nuevo León los derechos de acceso a la información y protección de datos personales para todas las personas, así como promover la cultura de la transparencia, impulsar la apertura gubernamental, propiciar la rendición de cuentas y el adecuado tratamiento de los datos personales de forma incluyente y con perspectiva de género entre los sujetos obligados del estado de Nuevo León, para coadyuvar en la calidad de vida de las personas que habiten en la entidad.

La visión del Instituto se enfoca en ser un órgano garante local que promueva el ejercicio pleno de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales de manera eficaz, eficiente, innovadora, con perspectiva de género, humana e incluyente, reconocido a nivel nacional e internacional por su cumplimiento normativo e impulso de mejores prácticas en materia de transparencia, acceso a la información, apertura gubernamental, protección de datos personales y así, sumar a la consolidación de una cultura democrática transparente.

En ese sentido, nos hemos convertido en una institución confiable, eficiente y actualizada, ya que el acceso a la información y prácticamente todos los derechos relacionados con las libertades de conciencia y expresión pasan necesariamente por el uso de las tecnologías de la información y comunicación, así como por los medios digitales en los que miles de millones de personas diariamente convivimos, por lo que se torna indispensable la protección de los datos personales.

Por lo tanto, a fin de dar cumplimiento a nuestra visión y mantener a este Instituto como un organismo competitivo y vanguardista en materia de transparencia y protección de datos personales, se vuelve necesario obtener un presupuesto que permita a este órgano garante satisfacer las necesidades con las que ahora cuenta, así como evolucionar con la realidad que se vive en el Estado.

JUSTIFICACIÓN

Es importante destacar que, para atender de manera satisfactoria las necesidades de la sociedad, así como para que el Instituto alcance su nivel máximo y sea un modelo en competitividad y vanguardia, y seguir con la vigilancia respecto al cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León y ordenamientos jurídicos aplicables a la materia; el recurso humano constituye un activo intangible que tiene la capacidad de impulsar la innovación que plantea este organismo garante.

Además, resulta importante destacar que el Instituto participa como integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y del Sistema Estatal Anticorrupción, motivo por el cual para el cumplimiento a lo solicitado en los Programas Nacionales de Transparencia y Acceso a la Información (PROTAI 2022 - 2026) y de Protección de Datos Personales (PRONADATOS 2022-2026), así como para cumplir con la Política Nacional Anticorrupción y el marco normativo aplicable a la materia de transparencia y la gestión documental. De la misma manera, durante el mes de octubre del presente año, el Sistema Nacional de Transparencia, a través de sus integrantes, aprobó de manera unánime la Política Nacional de Datos Abiertos, la cual se estará implementando en todo el país, durante el año 2024.

Bajo este contexto, resulta indispensable contar con el elemento humano capaz y suficiente que permita realizar un debido cumplimiento de las actividades previamente señaladas.

En ese sentido, la proyección del presupuesto que ahora se plantea se realizó atendiendo a los siguientes factores a saber:

1. Gasto actual de plantilla laboral y vacantes;
2. Efecto inflacionario del 4.50 acumulado en 2023 más el 3.00% de 2024 en el capítulo de servicios personales y del 3.80% para el resto de las partidas de presupuesto;
3. Gasto de prestaciones al personal;
4. Gastos de acondicionamientos de espacios de trabajo y su equipamiento.

Por lo tanto, tomando en consideración el desarrollo que año con año impulsa el Instituto, es indispensable la contratación de personas que cubran los puestos de trabajo que se encuentran vacantes para cumplir con la totalidad de los objetivos de este órgano garante pretende. Además, es importante precisar que es necesario el mejoramiento en la infraestructura técnica e inmobiliaria de este Instituto en beneficio de las personas que integran el mismo.

Derivado del incremento en las actividades que este Instituto ha venido desarrollando, se ha acrecentado la carga laboral que ha recaído en las diversas unidades administrativas con las que cuenta este órgano garante. Un claro ejemplo de lo anterior se debió a un aumento sustancial en la cantidad de altas de medios de impugnación que han sido tramitados ante este organismo garante, como lo son particularmente en recursos de revisión, recursos de revisión en materia de datos personales, denuncias por obligaciones de transparencia, procedimientos de modificación de tabla, denuncias de información e investigación de datos personales y los procedimientos de incumplimientos a las obligaciones de transparencia, que en su conjunto ascienden a un total de 2,503 tramites al mes de octubre del presente ejercicio, más los expedientes en trámite de 2022. Acontecer

que de manera directa se relaciona con el incremento de sujetos obligados en materia de transparencia (204 en el año 2022 y 208 en este 2023), así como en materia de datos personales (181 en el año 2022 y 186 en el presente 2023), cuyo cumplimiento en esos rubros se evalúa por esta institución a través del procedimiento de verificación respectivo. Por lo que, al existir mayor cantidad de sujetos obligados que requieren capacitación, asesoría y vigilancia al amparo de la normativa aplicable, indiscutiblemente existe una mayor demanda de deberes por atender para cada una de las unidades administrativas que integran la actual estructura orgánica de este órgano autónomo.

Adicional a lo anterior, la Unidad de Transparencia de este órgano garante realiza acciones de atención y orientación tanto a particulares como a los sujetos obligados.

➤ Contexto nacional

En el marco del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, el Instituto Estatal de Transparencia participa de manera permanente en el desarrollo de las actividades, políticas públicas y programas que, desde el seno del Consejo Nacional de Transparencia, se trasladan a las entidades federativas.

Tal es el caso del segundo ejercicio (2022 – 2026) de implementación del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y así como del Programa Nacional de Protección de Datos Personales, a través de los cuales se establecen los ejes estratégicos y las líneas de acción que trazan el camino mediante el cual se lleva a cabo la ejecución de estos programas en cada uno de los Estados de la República.

Por otra parte, resulta de lo más relevante destacar la importancia de socializar de manera permanente información entre los sujetos obligados de la entidad, información que les permita operar de manera adecuada el uso de la

Plataforma Nacional de Transparencia, a través de los diversos portales que la integran, como son, el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), el Sistema de Comunicación entre Órganos Garantes y Sujetos Obligados (SICOM) y el Sistema de Gestión de Medios de Impugnación (SIGEMI), que permite el primero de ellos, que las personas puedan realizar las solicitudes de información pública, en lo que respecta al SICOM y SIGEMI, posibilitan el seguimiento de los recursos interpuestos al interior del órgano garante y todo su proceso, así como la correspondiente comunicación para su resolución con los sujetos obligados, además permiten la interposición de los recursos y su seguimiento por parte de quien se inconforma por las respuestas recibidas, así como el turnado de los mismos al interior del órgano garante.

Durante el próximo año el Instituto Estatal de Transparencia coordinará esfuerzos con los 203 sujetos obligados que integran el catálogo oficial, a quienes deberá de capacitar en la operación de los sistemas antes referidos. De igual manera implementará una estrategia dirigida a socializar entre la población, el uso de estas herramientas digitales para la tramitación de los recursos de revisión.

Por otra parte, el INFONL pondrá en funcionamiento programas impulsados a nivel nacional, enfocados en promover la transparencia y la rendición de cuentas, así como la generación de información de interés público.

De igual manera se dará continuidad al desarrollo de políticas públicas creadas para socializar el derecho de acceso a la información entre la población, especialmente entre grupos vulnerables. En este sentido se encuentra el desarrollo del Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (PlanDAI).

Dar cumplimiento a este tipo de actividades conlleva a emplear esfuerzos institucionales de gran calado, que esbozan la necesidad de contar con una plantilla de personal suficiente, capaz de atender los requerimientos de carácter nacional, así como la agenda local que el INFONL ejecuta en el cumplimiento de sus atribuciones.

Así mismo, se tiene contemplado que, durante el año 2024, Nuevo León inicie la implementación de la Política Nacional de Datos Abiertos, lo que conllevo coordinar esfuerzos con la totalidad de sujetos obligados de nuestra entidad.

➤ **Contexto local**

El Instituto Estatal de Transparencia, en su calidad de órgano garante de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales en el Estado de Nuevo León, cuenta con atribuciones derivadas de las respectivas leyes, encaminadas por una parte a brindar asesoría y orientación a los particulares en el ejercicio de los citados preceptos. Por otro lado, ofrece capacitación permanente a los casi 203 sujetos obligados por la Ley de Transparencia y 186 sujetos obligados en materia de Datos Personales.

En lo que respecta al rubro de la asesoría a particulares, el INFONL año con año implementa proyectos estratégicos y ejecuta actividades que permitan difundir entre la sociedad los beneficios de ejercer los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales. El objetivo es que las personas encuentran utilidad en la información pública y conozcan los mecanismos que existen para obtenerla y en su caso, manifestar una inconformidad a través del recurso de revisión cuando dicha información no ha sido proporcionada por un sujeto obligado, o bien, le fue entregada pero no satisface su petición.

Por otra parte, en lo que se refiere a la capacitación, el INFONL tiene un compromiso permanente para brindar apoyo a los sujetos obligados que así lo requieran, especialmente en lo relacionado con el cumplimiento de las obligaciones señaladas en la Ley, buscando con ello facilitar a la sociedad el acceso a la información pública, además de incentivar entre los sujetos obligados la cultura de la transparencia y el cumplimiento de las obligaciones señaladas en la normatividad respectiva. Es por lo que, gran parte de los esfuerzos y recursos de este organismo se concentran en mantener vigentes los talleres que son generados para capacitar

a los sujetos obligados. Así como la actualización constante de las personas servidoras públicas del INFONL, encargadas de impartir los talleres y principalmente fortalecer a la Coordinación de Capacitación, dotándola de personal que le permita cumplir satisfactoriamente con sus atribuciones.

Además, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, el INFONL tiene la obligación de llevar a cabo auditorías, con la finalidad de evaluar la adaptación, adecuación y eficacia de los controles, medidas y mecanismos implementados para el cumplimiento a las disposiciones previstas en la Ley que reglamenta este derecho en el Estado.

Por lo anteriormente expuesto, resulta prioritario contar con recursos públicos que permitan dotar al órgano garante de las herramientas tecnológicas necesarias y apropiadas para poder cumplir con su obligación de capacitar a los sujetos obligados, lo anterior, derivado de las circunstancias que vivimos en la actualidad provocadas por la contingencia sanitaria, situación que nos ha orientado a seguir apostando por el fortalecimiento tecnológico, esto con equipos de cómputo y software que faciliten y permitan la capacitación en modalidad remota.

➤ **Retos y desafíos del INFONL para el ejercicio 2024**

El ejercicio 2024 será un año lleno de retos institucionales para el Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, esto en el ámbito nacional o local, de manera interna y hacia el exterior. Las actividades que el órgano garante deberá implementar para atender las diversas disposiciones normativas son mayúsculas, requieren de la creación y puesta en marcha de un plan estratégico que permita darles atención de manera puntual.



Este plan deberá integrarse minuciosamente, a fin de que su enfoque logre cumplir con todas y cada una de las metas que permitan garantizar el ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales. Cada uno de los recursos que se enmarcan en el proyecto de presupuesto 2024 están destinados a actividades específicas, buscando el mayor aprovechamiento y utilidad de ellos.

Los retos y desafíos que tendrá este órgano garante para el año 2024 nos invitan a reflexionar sobre la estrategia que se deberá de implementar, y de manera principal, nos orillan a plantear la necesidad de que el INFONL le sea aprobado un presupuesto que vaya acorde con cada una de las acciones que este organismo tendrá que afrontar. Lo anterior a fin de dar cumplimiento al mandato constitucional enmarcado en el artículo 6 de nuestra Carta Magna y que se materializa en la operación y funcionamiento de los derechos humanos referidos.

Dirección de Capacitación

Respecto a esta unidad administrativa se considera cubrir tres plazas, un técnico de capacitación adscrito a la coordinación de capacitación a Sujetos Obligados, una coordinación de programas educativos y un técnico de capacitación adscrito a la coordinación de programas educativos.

La incorporación de un técnico de capacitación adscrito a la coordinación de capacitación a Sujetos Obligados reforzaría a la plantilla actual en cuanto a las acciones de capacitación, actualización y formación para las y los servidores públicos de los sujetos obligados, además del cumplimiento de indicadores, metas y proyectos del área.

Por otra parte, en cuanto a la coordinación de programas educativos y al técnico de capacitación adscrito a esa misma coordinación, de ocuparse dichas plazas, el personal estaría participando en eventos dirigidos al público infantil, mediante la presentación de las obras y cuentos institucionales, con la finalidad de difundir la cultura de la transparencia y la protección de los datos personales en

sesiones presenciales y semi presenciales en el marco del programa “Valores de la Transparencia”. Con dicho programa, se ha trabajado a lo largo de los años con el amable apoyo de la Secretaría de Educación, llevando a cabo visitas escolares y participando en foros y espacios diversos. Del mismo modo, el personal tendría entre sus actividades la realización de pláticas informativas en modalidad presencial y semi presencial en el tema de la Guía de Seguridad en Internet y de Cultura de la Transparencia, enfocadas a distintos segmentos de la población (jóvenes, adolescentes, estudiantes de nivel medio superior y superior). Aunado a lo anterior, el personal estaría participando en la coordinación y organización de los concursos institucionales:

“Pinta un mundo transparente” y “Arte transparente. Nuestro derecho”, los cuales tienen como objetivo fomentar las expresiones artísticas y culturales y contribuir a la formación cívica de la población.

Dirección de Datos Personales

Esta Dirección considera en virtud del incremento de denuncias en materia de datos personales, se solicita tengan a bien considerar la contratación de la Jefatura en datos personales de procedimientos de investigación y verificación, dos técnicos jurídicos adscritos a la coordinación de dicha área, así como dos técnicos auditores.

Es importante mencionar que en dicha coordinación se lleva a cabo la substanciación de las investigaciones, verificaciones y el cumplimiento de los procedimientos en materia de protección de datos personales.

En ese sentido, informo que el año pasado se recibieron 19 denuncias, y a la fecha del día de hoy (06/10/2023) se han recibido más 110 denuncias en materia de datos personales, es decir, se han incrementado en más de un 180%.

- En el mismo tenor, se solicita la contratación de dos técnicos auditores adscritos a la coordinación de procedimientos de auditorías y evaluación, esto en virtud de que en la actualidad se cuenta solamente con dos técnicos auditores para evaluar a más de 180 sujetos obligados.

En ese sentido, dichos técnicos tienen la función de acordar, asesorar, revisar y verificar hallazgos que se detecten en las documentales allegadas por los sujetos obligados en el transcurso de la substanciación de dichos procedimientos.

Asimismo, acompañar a los sujetos obligados, a efecto de fortalecer el cumplimiento de las obligaciones en materia de protección de datos personales esto en las evaluaciones en materia de protección de datos, aunado a lo anterior, son los responsables de realizar actas circunstancias, así como todos los documentos necesarios derivados de las visitas domiciliarias a los sujetos obligados, para llevar a cabo las auditorías voluntarias y evaluaciones a los sujetos obligados;

Dirección de Gobierno Abierto

Esta Dirección considera la contratación de la coordinación de innovación institucional y datos abiertos, la coordinación de ejercicios locales de gobierno abierto, así como un técnico para cada coordinación.

Tras la aprobación de la Política Nacional de Datos Abiertos, durante el 2024, se verá aumentada la demanda por cumplir las disposiciones que esta contempla. En ese sentido, se proyecta que se inicie con el diseño del Programa de Implementación de la Política de Datos Abiertos en Nuevo León, mismo que impactará a los más de 200 sujetos obligados que actualmente existen en el padrón. Adicionalmente, se buscará diseñar y promover mecanismos innovadores que

permitan una adecuada gobernanza de datos, tanto al interior del INFO-NL como en socialización con los sujetos obligados de Nuevo León.

Con la integración de la persona coordinadora de innovación institucional y datos abiertos, se espera llevar a cabo el trabajo de co-coordinar para la formulación del Programa de Implementación de la Política de Datos Abiertos, y de esta manera, impulsar la ruta de acción para que los sujetos obligados del estado de Nuevo León; realicen un adecuado proceso de apertura de datos, que permita ofrecer información a la población, de tal manera, que estén en posibilidades de reutilizar para un mejor aprovechamiento.

Se proyecta que, durante 2024, se inicie con el diseño del Programa de Implementación de la Política de Datos Abiertos en Nuevo León, esto, tras la aprobación durante 2023 de la Política Nacional de Datos Abiertos. De esta manera, se espera impactar a los más de 200 sujetos obligados que actualmente existen en el padrón, al promover mecanismos innovadores que permitan una adecuada gobernanza de datos.

Con la integración de la persona técnico-adscrita a la coordinación de innovación institucional y datos abiertos, se espera contar con el apoyo para fortalecer el proceso de diseño del Programa de Implementación de la Política de Datos Abiertos en Nuevo León, así como la difusión de mecanismos innovadores para la gobernanza de datos.

Durante 2022 se firmaron las declaratorias de Parlamento Abierto y Justicia Abiertas, así como la de Municipio Abierto en el año 2023 con 7 sujetos obligados municipales. De igual manera, durante 2022-2024 se está llevando a cabo el ejercicio de OGP Local con Gobierno del Estado y los municipios de Monterrey y San Pedro, dando un total de 10 ejercicios locales en paralelo con distintos actores involucrados, compromisos individuales y mesas de trabajo que involucran la participación de sociedad civil y gobierno. Ante esto, además de los insumos necesarios para ejecutar cada proyecto que se han venido desarrollando durante 2023, se espera ejecutar durante el siguiente año, la ruta de implementación para

la gestión y seguimiento de cada ejercicio y de esta manera, arribar a resultados reales, tangibles y medibles en beneficio de la sociedad.

Con la integración de la persona coordinadora de Ejercicios Locales de Gobierno Abierto se espera llevar a cabo el trabajo de co-coordinar la gestión y el seguimiento de las diversas etapas dentro de los ejercicios de locales de gobierno abierto con la finalidad de arribar a resultados reales, tangibles y medibles en beneficio de la sociedad.

Derivado de las declaratorias de ejercicios locales que se han firmado durante 2022 y 2023, se espera continuar con el proceso de implementación de los 10 ejercicios locales vigentes. Por lo que además de los insumos ya desarrollados para ejecutar cada proyecto, durante 2024, se espera ejecutar durante 2024, la ruta de implementación para la gestión y seguimiento de cada ejercicio y de esta manera, arribar a resultados reales, tangibles y medibles en beneficio de la sociedad.

Con la integración de la persona técnico-adscriba a la coordinación de Ejercicios Locales de Gobierno Abierto, se espera contar con el apoyo para dar seguimiento a la ejecución de los ejercicios y de esta manera obtener los insumos necesarios para presentar resultados reales, tangibles y medibles en beneficio de la sociedad.

Jefatura de la Unidad de Transparencia

Se requiere de la contratación de un equipo cuatro técnicos de enlace para iniciar la etapa 1 de los "Módulos de Atención a la Sociedad", la cual se arrancará en 4 zonas rurales del estado de Nuevo León, con municipios sede (cada uno de estos cuenta con convenio de colaboración), previa capacitación del personal a contratar.

Dichos módulos tienen como objetivo dar a conocer los servicios que brindamos como Instituto de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de manera oportuna y cercana a la sociedad. Así como propiciar que se cumplan con las obligaciones estipuladas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León. Asimismo, fomentar la transparencia, la accesibilidad y la protección de datos personales al interior de los sujetos obligados.

Por otro lado, auxiliar a los particulares en la elaboración de solicitudes de acceso a la información y de derechos ARCO y orientarlos sobre los sujetos obligados competentes conforme a la normatividad aplicable.

Las 4 zonas con las que se pretende iniciar este proyecto tendrán como sede los siguientes municipios:

- 1.- Cerralvo
- 2.- Montemorelos
- 3.- Ciénega de Flores
- 4.- Sabinas Hidalgo

Todo esto con la finalidad de propiciar las condiciones para que un mayor número de personas conozcan sobre el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales, así como promover en estas 4 zonas, la cultura de transparencia, impulsar la apertura gubernamental y el adecuado tratamiento de los datos personales, de tal forma que los sujetos obligados tengan el acompañamiento necesario para cumplir con sus obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información del estado de Nuevo León, así como las estipuladas por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, y con ello coadyuvar en la toma de decisiones y poder impactar en la calidad de vida de las personas que habiten en la entidad.

Dirección de Medios de Información e Imagen

Las funciones de la Dirección de Medios de Información e Imagen son de suma importancia para cohesionar las actividades que se realizan al interior del INFONL en materia de Comunicación Social.

Contar con un titular de dicha dependencia, permite que las directrices que se establecen anualmente en los Planes Estratégicos de Medios de Comunicación fluyan de manera efectiva y coordinada entre las áreas de Difusión e Imagen, Vinculación con la Sociedad, y con la Jefatura de Comunicación Social.

Además esta Dirección atiende atribuciones como el supervisar la elaboración y aplicación de las políticas y los programas de comunicación social del Instituto, Coordinar y atender las relaciones públicas del Instituto con los medios de comunicación impresos y electrónicos estatales y nacionales, Elaborar estrategias para posicionar la imagen institucional, Organizar las ruedas de prensa, conferencias y entrevistas necesarias para la difusión de las actividades del Instituto, Llevar el monitoreo diario de los medios de comunicación tanto impresos como electrónicos; así como la síntesis informativa de los diarios locales nacionales e internacionales, destacando la información del Instituto o de las Consejeras y Consejeros en lo individual y de los servidores públicos del organismo, Elaborar los comunicados de prensa sobre asuntos de importancia o relevancia llevados a cabo por el Instituto, Diseñar y producir la publicidad institucional en medios tradicionales electrónicos y digitales, Establecer y desarrollar el diseño de la imagen editorial del contenido que se publica en el portal web del Instituto, Realizar labores de difusión con los sujetos obligados, instituciones públicas y privadas, de actividades de la cultura de la transparencia, Promover la imagen del Instituto a través de la difusión y divulgación institucional de sus actividades, en los diferentes sectores de la sociedad, Supervisar el diseño de la imagen editorial de las publicaciones que el Instituto realice, Proponer y ejecutar los instrumentos de evaluación que permitan

conocer la percepción de las actividades del Instituto entre la sociedad en general, Realizar la gestión y logística de participación de congresos, foros, seminarios, ferias, mesas de diálogo, concursos, talleres y cualquier otro evento interno o externo que se ajuste a los objetivos del Instituto, Desarrollar la logística de los convenios de colaboración, así como llevar la vinculación y enlace institucional derivado de estos, Coordinar el apoyo a las actividades y compromisos vinculados con los convenios, redes, conferencias, foros, seminarios y otros eventos en los que participe el Instituto, Desarrollar y publicar los contenidos y edición de videos e imagen fotográfica de las diferentes actividades y eventos propios del Instituto, así como de aquellos en los que participa por invitación, Realizar la grabación en audio y video de las sesiones del Pleno, Administrar las redes sociales oficiales del Instituto, Desarrollar las campañas de contenido de redes sociales, Proponer y participar en la edición, impresión y distribución de folletos y revistas que contribuyan a la difusión de los trabajos y preservación de la imagen institucional, Resguardar y mantener actualizado el archivo de fotografía y video de los contenidos difundidos en redes sociales, Difundir y distribuir los materiales y publicaciones que genere el Instituto, a los sujetos obligados, instituciones académicas, organizaciones sociales y privadas y sociedad en general, Elaborar el diseño del material gráfico requerido para las publicaciones o para los eventos que organiza o bien en los que participa el Instituto, ya sea impreso o electrónico, Elaborar y mantener actualizado el Manual de Identidad Gráfica del Instituto.

Dirección de Innovación Tecnológica

Esta Dirección considera en virtud de la importancia de las herramientas tecnológicas e infraestructura necesaria para la operación del Instituto las vacantes de Titular del área, Jefatura de Desarrollo, así como un técnico de desarrollo.

Dentro de las principales atribuciones de la dirección están el desarrollar el sistema tecnológico y aplicaciones que contribuyan a la formación de una sociedad más informada, promover y administrar las tecnologías de información y los sistemas de comunicaciones necesarios para dirigir a los servidores públicos cuyas funciones se encuentran relacionadas con el campo informático, con el objetivo de fortalecer la seguridad, manejo y disponibilidad de la información en soportes electrónicos y así, dar fortalecimiento a una institución digital y abierta que incite una mayor participación de los ciudadanos en el ejercicio del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales.

Y en cuanto a las principales atribuciones de la Jefatura de Desarrollo están el Desarrollar los sistemas tecnológicos y aplicaciones que contribuyan a la formación de una sociedad más informada, promover y administrar las tecnologías de información y los sistemas de comunicaciones necesarios para dirigir a los servidores públicos cuyas funciones se encuentran relacionadas con el campo informático, con el objetivo de fortalecer la seguridad, manejo y disponibilidad de la información en soportes electrónicos y así, dar fortalecimiento a una institución digital y abierta que incite una mayor participación de los ciudadanos en el ejercicio del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales.

Al contar con personal técnico de la Jefatura de Desarrollo se podrán analizar datos e información para generar soluciones que permitan agilizar los procesos administrativos del área, aplicando las normas y procedimientos definidos y garantizando el cumplimiento de objetivos, da apoyo los trabajos de la Jefatura de Desarrollo de la Dirección de Innovación Tecnológica, en lo referente a sus responsabilidades, como la implementación de procedimientos encaminados a Innovación Tecnológica.

A continuación, se muestra la actual estructura orgánica con la cual se da atención como organismo garante de la normatividad aplicable:

DEL PLENO

1. Jefatura de la Unidad de Transparencia.
 - 1.1. Técnico de Orientación y Auxilio a la Sociedad.
 - 1.2. Técnico Jurídico.
 - 1.3. Coordinación de Atención a la Sociedad.
 - 1.3.1. Técnico de Enlace.
2. Chofer de Pleno.

DE LA CONSEJERA O CONSEJERO PRESIDENTE

1. Consejera o Consejero Presidente.
 - 1.1. Chofer de Presidencia.
2. Dirección de Medios de Información e Imagen.
 - 2.1. Jefatura de Vinculación.
 - 2.1.1. Coordinación de Vinculación.
 - 2.1.1.1. Técnico de Vinculación.
 - 2.1.1.2. Técnico de Gestión Interinstitucional.
 - 2.2. Jefatura de Comunicación Social.
 - 2.2.1. Técnico de Comunicación Social.
 - 2.2.2. Coordinación de Comunicación.
 - 2.2.3. Coordinación de Difusión e Imagen.
 - 2.2.3.1. Técnico de Difusión e Imagen.
 - 2.2.4. Coordinación de Diseño Gráfico.

2.2.4.1. Técnico de Diseño Gráfico.

3. Dirección Editorial.

3.1. Coordinación Editorial.

3.1.1. Técnico Editor.

DE LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS

1. Consejeras y Consejeros.

1.1. Asistente.

1.2. Auxiliar Administrativo.

2. Coordinador de Ponencia.

2.2. Secretario de Acuerdos.

2.2.1. Técnico Jurídico.

2.3. Secretario de Proyectos.

2.3.1. Técnico Jurídico.

2.4. Secretario de Cumplimientos.

2.4.1. Técnico Jurídico.

DE LA SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

1. Secretaría de Acceso a la Información.

1.1. Asistente.

1.2. Técnico.

2. Dirección de Datos Personales.

2.1. Jefatura de Datos Personales, Procedimientos de Investigación y Verificación.

2.1.1. Coordinación de Procedimiento de Auditoría y Evaluaciones.

2.1.1.1. Técnico.

2.1.2. Coordinación de Investigación y Verificación.

2.1.2.1. Técnico Jurídico.

2.1.3. Coordinación de Mejores Prácticas y Auditorías Voluntarias.

2.1.3.1. Técnico Auditor.

3. Dirección de Capacitación.

3.1. Coordinación de Capacitación a Sujetos Obligados.

3.1.1 Técnico de Capacitación en Sujetos Obligados (4)

3.2. Coordinación de Capacitación a Sociedad Civil.

3.2.1. Técnico de Capacitación.

3.3. Coordinación de Programas Educativos.

3.3.1. Técnico de Capacitación.

4. Dirección de Gobierno Abierto.

4.1. Técnico.

4.2. Coordinación de Implementación de Políticas Públicas.

4.2.1. Técnico.

4.2.2. Técnico de Políticas Públicas.

4.3. Coordinación de Apertura Gubernamental.

4.3.1. Técnico.

4.3.3. Técnico de Gobierno Abierto.

4.4. Coordinación de Ejercicios Locales de Gobierno Abierto.

4.4.1. Técnico.

4.5. Coordinación de Ejercicios de Parlamento Abierto.

4.6. Coordinación de Ejercicios de Justicia Abierta.

4.6.1. Técnico.

4.7. Coordinación de Innovación Institucional y Datos Abiertos.

4.7.1. Técnico.

DE LA SECRETARIA EJECUTIVA

1. Secretaría Ejecutiva.

1.1. Asistente.

1.2. Técnico.

1.3. Recepcionista.

2. Dirección de Administración y Finanzas.

2.1. Jefatura de Recursos Humanos.

2.1.1. Técnico de Recursos Humanos.

2.1.2. Auxiliar Administrativo.

2.2. Jefatura de Contabilidad.

2.2.1. Técnico de Contabilidad.

2.3. Coordinación de la Unidad de Compras.

2.3.1. Técnico de Compras.

2.3.2. Auxiliar Administrativo.

2.3.3. Técnico en Almacén y Mantenimiento.

3. Dirección de Servicio Profesional de Carrera.

3.1 Subdirección del Servicio Profesional de Carrera.

3.1.1. Técnico Jurídico.

3.1.2. Técnico.



3.1.3. Coordinación de Capacitación y Formación Continua.

3.1.3.1. Técnico.

4. Dirección de Innovación Tecnológica.

4.1 Jefatura de Informática y Sistemas.

4.1.1. Técnico de Informática y Soporte.

4.1.2. Coordinación de Informática y Sistemas.

4.1.2.1. Técnico en Informática.

4.2 Jefatura de Desarrollo.

4.2.1. Técnico de Desarrollo.

4.3 Jefatura de Programación.

4.3.1. Técnico Programador.

5. Dirección de Asuntos Jurídicos.

5.1. Subdirección de Verificaciones de Obligaciones de Transparencia.

5.1.1 Jefatura de Vigilancia.

5.1.1.1 Coordinación de Verificaciones.

5.1.1.1.1. Verificadores.

5.1.1.2 Coordinación de Procedimientos de Obligaciones de Transparencia.

5.1.1.2.1. Técnico Jurídico.

5.1.2. Coordinación de Denuncias.

5.1.2.1. Técnico Jurídico.

5.1.2.2. Técnico de Cumplimiento.

5.2. Jefatura de lo Contencioso y Contratos.

5.2.1. Técnico Jurídico.

5.3. Coordinación de Notificaciones.

5.3.1 Notificadores.**DE LA SECRETARÍA TÉCNICA****1. Secretaría Técnica.****1.1. Asistente.****1.2. Técnico Jurídico.****2. Dirección de Atención al Pleno y Estadística.****2.1. Técnico Jurídico.****2.2. Coordinación del Sistema de Gestión.****2.2.1. Técnico.****3. Dirección de Gestión Documental y Archivo.****3.1. Técnico Jurídico.****3.2. Coordinación de Archivo de Trámite.****3.2.1. Técnico de Correspondencia Común.****3.3. Coordinación de Archivo de Concentración.****3.3.1. Técnico de Archivo.****3.4. Coordinación de Archivo Histórico.****3.4.1. Técnico Jurídico.****4. Dirección de Investigación y Normatividad.****4.1. Técnico Jurídico.****4.2. Jefatura de Estudios y Desarrollo Normativo.****4.2.1. Técnico Jurídico.**

A continuación, se describe el proyecto de presupuesto para el ejercicio 2024

Presupuesto operativo del Instituto

Capítulos Presupuestales	Presupuesto Previsto 2024
Servicios Personales	\$ 150,248,977
Materiales y Suministros	\$ 5,194,018
Servicios Generales	\$ 23,848,857
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 5,138,651
Presupuesto total	\$ 184,430,503

➤ Gestión de proyectos y actividades institucionales

Los principales proyectos y acciones institucionales para desarrollar en el ejercicio 2024 se encuentran los siguientes:

Proyecto	Objetivo	Unidad Administrativa	Presupuesto
Derechos para ti	Elaborar un programa con la finalidad de fortalecer la igualdad sustantiva en los temas Derecho de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, con base en la Guía de Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, y uso de las tecnologías para adultos mayores, emitida por el SNT.	Coordinación de Capacitación a Sociedad Civil.	\$60,000
La información es poder	Desarrollar un programa de usuarios del DAI para incrementar su conocimiento, ejercicio y aprovechamiento.	Coordinación de Capacitación a Sociedad Civil	\$60,000.00

<p>Programa de formación especializado para Sujetos Obligados</p>	<p>Diseñar e implementar un programa de formación especializado para sujetos obligados, de acuerdo con la metodología del estándar de competencia 0217.01 del CONOCER. Mediante el cual, las personas servidoras públicas que forman parte de los sujetos obligados, adquieran las herramientas teóricas y prácticas que les permitan cumplir con sus obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, apertura gubernamental y gestión documental.</p>	<p>Coordinación de Capacitación a Sujetos Obligados</p>	<p>Sin costo</p>
<p>Diplomado en materia de protección de datos personales.</p>	<p>Fortalecer la profesionalización de los responsables de los oficiales de protección de datos, así como personal de las unidades de transparencia para mejorar los procesos y el cumplimiento normativo en la materia.</p>	<p>Dirección de Datos Personales</p>	<p>\$245,000.00</p>
<p>Lineamientos para establecer el funcionamiento de Incentivar las Mejores Prácticas en Materia de Protección de Datos Personales para los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León</p>	<p>Implementar reglas básicas y el correcto desarrollo en el ámbito de las mejores prácticas en materia de protección de datos personales.</p>	<p>Dirección de Datos Personales Coordinación de Mejores Prácticas y Auditorías Voluntarias.</p>	<p>Sin costo</p>
<p>Taller para el llenado de formatos de SIPOT</p>	<p>Reducir el número de incumplimiento en la publicación de las obligaciones de transparencia. Brindar conocimientos de manera práctica en el llenado de los formatos del SIPOT, utilizando los Lineamientos Técnicos Estatales y sus Anexos, así como los periodos establecidos en la Tabla de Actualización y Conservación de la Información.</p>	<p>Subdirección de Verificaciones de Obligaciones de Transparencia</p>	<p>\$3,000.00</p>

<p>Buscador temático de resoluciones</p>	<p>Las personas podrán consultar las resoluciones que emite el Pleno del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INFONL), a través de una plataforma que permita la interacción de búsqueda; por medio de palabras clave, temáticas y podrá consultar de forma clara y sencilla a través de un tablero de visualización, así como la disposición de la información en formatos abiertos.</p>	<p>Dirección de Gobierno Abierto</p>	<p>\$400,000.00</p>
<p>Programa de Implementación de la Política de Datos Abiertos en Nuevo León.</p>	<p>Generar un Programa de Implementación de la Política de Datos Abiertos en Nuevo León, documento que trazará el esfuerzo local para diseñar la política pública en materia de datos abiertos a cargo del INFONL, así como su implementación por los sujetos obligados de Nuevo León.</p>	<p>Dirección de Gobierno Abierto</p>	<p>\$100,000.00</p>
<p>Expediente virtual</p>	<p>Facilitar a las personas que interponen medios de impugnación (recurso de revisión y denuncias) la consulta de su expediente electrónico durante su debido proceso en tiempo real de forma clara y sencilla, así como dar seguimiento a todo el proceso. (Etapa Inicial)</p>	<p>Jefatura de Informática y Ponencias</p>	<p>\$2,000,000.00</p>
<p>Guía práctica de transición de las Unidades de Transparencia y Comité de Transparencia</p>	<p>Guiar a quienes se separen de su encargo dentro de la Unidad de Transparencia, así como del Comité de Transparencia, y a quienes sustituyan a estos, en el proceso de entrega-recepción, brindándoles una serie de aspectos a considerar en dicho acto y con ello poder continuar con las actividades y funciones propias de la Unidad de Transparencia y Comité de Transparencia, con la finalidad de encontrarse en la posibilidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.</p>	<p>Jefatura de la Unidad de Transparencia</p>	<p>\$129,500.00</p>

Taller de las Mejores Prácticas de la Unidad de Transparencia	Que los sujetos obligados del Estado de Nuevo León, contribuyan activamente en el desarrollo de mejores prácticas dentro de sus Unidades de Transparencia, y con ello, se brinde un mejor servicio a la sociedad en general.	Jefatura de la Unidad de Transparencia	\$37,000.00
--	--	--	-------------

Actividad	Objetivo	Unidad Administrativa	Presupuesto
Acciones informativas para ampliar el conocimiento entre la población acerca de la cultura de la transparencia, el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales.	Fomentar en diversos sectores de la población los derechos de acceso a la información y protección de datos personales, mediante diversas estrategias de intervención.	Capacitación (Sociedad Civil)	\$ 300,000.00
Concurso de diseño y fotografía "Arte Transparente: Nuestro Derecho"	Contribuir en la creación de una cultura de transparencia, el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales como un valor fundamental en la formación cívica de la población del estado de Nuevo León y de la República Mexicana.	Capacitación (Sociedad Civil)	\$ 120,000.00
Foro niñez y el derecho a la información y a la protección de sus datos personales	Llevar a cabo un evento en el que se desarrollen diversas actividades en el marco de un foro que aborde el tema del derecho a la información y la protección de datos enfocado en la niñez, así como la labor del INFONL desde alrededor de 15 años.	Capacitación (Sociedad Civil)	\$ 350,000.00
Actividades del Programa "Los Valores de la Transparencia"	Iniciar a la población infantil mediante diversas actividades en los temas de: cultura de la transparencia, rendición de cuentas, acceso	Capacitación (Sociedad Civil)	\$ 550,000.00

	a la información y protección de datos personales.		
Concurso de dibujo "Pinta un mundo transparente"	Fomentar las expresiones creativas entre las niñas, niños y adolescentes, en la formación de una cultura de la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales, a través de un dibujo o pintura.	Capacitación (Sociedad Civil)	\$ 170,000.00
Vehículo utilitario	Contar con un vehículo a la disposición de la Coordinación para dar atención a las actividades programadas.	Capacitación (Sociedad Civil)	\$ 400,000.00
Jornadas de capacitación a Municipios	Al finalizar la jornada, las y los participantes identificarán las principales obligaciones, funciones y actividades en materia de transparencia, acceso a la información, datos personales y gobierno abierto, que deben cumplir los sujetos obligados del estado de Nuevo León, utilizando el marco normativo aplicable, para garantizar el derecho a la información pública y la protección de los datos personales; así como el uso de la Plataforma Nacional de Transparencia y gestión documental.	Capacitación (Sociedad Sujetos obligados)	\$ 25,000.00
Jornadas de capacitación a alcaldes electos, administración 2024-2027	Al finalizar la jornada, las y los participantes identificarán las principales obligaciones, funciones y actividades en materia de transparencia, acceso a la información, datos personales y gobierno abierto que deben cumplir los sujetos obligados del	Capacitación (Sociedad Sujetos obligados)	\$ 100,000.00

	estado de Nuevo León, utilizando el marco normativo aplicable, para garantizar el derecho a la información pública y la protección de los datos de carácter personal.		
Mantenimiento de la plataforma de cursos Evol Campus	Mantener dicha herramienta para implementar cursos de capacitación en modalidad virtual.	Capacitación (Sociedad Sujetos obligados)	\$ -
Diseño e implementación de 2 cursos de capacitación en modalidad virtual	Contar con dicha licencia para ejecutar cursos en modalidad semipresencial	Capacitación (Sociedad Sujetos obligados)	\$ 80,000.00
Vigilancia y mantenimiento de la Competencia profesional certificado en protección de datos personales, (Normalización y certificación NYCE, S.C.)	Mantener dicho certificado vigente	Capacitación (Sociedad Sujetos obligados)	\$ -
Equipo Laptop	Contar con un equipo de cómputo a la disposición de la Coordinación para dar atención a las actividades programadas.	Capacitación (Sociedad Sujetos obligados)	\$ 20,000.00
Resguardo de Archivos Físicos	Contar con el resguardo de la documentación generada por el Instituto en un lugar con las características de seguridad necesarias	Gestión Documental y Archivo	\$ 67,470.00
Fondo de Infraestructura	Realizar adecuaciones de espacios de trabajo dentro de las Instalaciones del Instituto	Administración y Finanzas	\$ 2,000,000.00
Entrega de reconocimiento a Servidores Públicos que cumplan 10 años de servicio	Reconocer la trayectoria profesional y lealtad al INFONL	Servicio Profesional de Carrera	\$ 4,000.00
Reunión anual de motivación y trabajo en equipo	Energizar y encausar hacia el logro de metas a los integrantes del INFONL	Servicio Profesional de Carrera	\$ 240,000.00

Programa de formación anual	Garantizar el desarrollo y permanencia de las y los servidores públicos del INFONL, fortaleciendo las aptitudes, la formación, el desempeño y la igualdad de oportunidades.	Servicio Profesional de Carrera	\$ 1,270,776.73
Data Week 2024	Socializar la agenda de datos abiertos en Nuevo León	Gobierno Abierto	\$ 210,000.00
Procedimiento para determinar información adicional a publicar de interés público	Determinar la información adicional a publicar "en calidad de información de interés público" por parte de los sujetos obligados del estado de Nuevo León conforme al artículo 106 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.	Gobierno Abierto	\$ 2,000.00
Banco de información de interés público	Actualizar y difundir el banco de datos en el cual se albergue la información de interés público generada por los sujetos obligados y que ha sido aprobado por el INFO NL, en el marco del artículo 106 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.	Gobierno Abierto	\$ 8,000.00
Reconocimientos de prácticas de transparencia proactiva 2024	Valorizar si las prácticas que los sujetos obligados del estado de Nuevo León publican como "transparencia proactiva" en la obligación común, que se deriva del artículo 95 fracción LIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, son candidatas a ser reconocidas	Gobierno Abierto	\$ 40,000.00

	como "prácticas de transparencia proactiva" conforme a las bases de evaluación capítulo III de los "Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva" para generar un diagnóstico en la entidad y tener insumos para desarrollar estrategias de acercamiento.		
Implementación del ejercicio local de parlamento abierto	Implementar las acciones referentes al ejercicio local de parlamento abierto, consistentes en mesas de trabajo, presentación del plan de acción local, celebración de sesiones ordinarias y extraordinarias y difusión de las actividades	Gobierno Abierto	\$ 110,000.00
Implementación del ejercicio local de justicia abierta	Implementar las acciones referentes al ejercicio local de justicia abierta, consistentes en mesas de trabajo, presentación del plan de acción local, celebración de sesiones ordinarias y extraordinarias y difusión de las actividades	Gobierno Abierto	\$ 110,000.00
Implementación del ejercicio local de gobierno municipal	Implementar las acciones referentes al ejercicio local de gobierno abierto municipal consistentes en mesas de trabajo, presentación del plan de acción local, celebración de sesiones ordinarias y extraordinarias y difusión de las actividades	Gobierno Abierto	\$ 110,000.00

Seguimiento al ejercicio local de Coalición de Gobierno Abierto	Seguimiento a las actividades de la Coalición de Nuevo León Abierto, en actividades de difusión	Gobierno Abierto	\$ 30,000.00
Seguimiento y monitoreo al PROTAI y PRONADATOS 2022-2026 al ejercicio 2023	Monitoreo al interior del Instituto sobre las acciones del PROTAI y PRONADATOS contemplando su socialización y monitoreo.	Gobierno Abierto	\$ -
Seguimiento y monitoreo a Transparencia Ante la Contingencia	Fomentar la publicación de información pública en el portal de Transparencia ante la Contingencia	Gobierno Abierto	\$ -
Seguimiento y monitoreo de Datos Abiertos Nuevo León	Impulsar la publicación de información en la plataforma de datosabiertosnl.com	Gobierno Abierto	\$ 5,000.00
Implementación del Plan DAI 2024	Socializar el derecho de acceso a la información a personas en situación de vulnerabilidad para que conozcan sus alcances y las formas en que pueden aprovechar la información pública.	Gobierno Abierto	\$ 40,000.00
Accesibilidad en el ejercicio de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales	Seguimiento al desarrollo de las acciones en materia de accesibilidad por parte de los sujetos obligados del estado de Nuevo León	Gobierno Abierto	\$ 5,000.00
Jornadas de la Métrica de Gobierno Abierto	Socializar la Métrica de Gobierno Abierto entre sujetos obligados de Nuevo León y de esta manera, generar estrategias de mejora en los rubros de transparencia y participación ciudadana.	Gobierno Abierto	\$ 15,000.00
Seguimiento a Infraestructura Abierta	Seguimiento a las actividades en el marco de la implementación de la	Gobierno Abierto	\$ 5,000.00



	iniciativa de Infraestructura Abierta en Nuevo León		
Seguimiento a Contrataciones Abiertas	Seguimiento a las actividades en el marco de la implementación de la iniciativa de Contrataciones Abiertas	Gobierno Abierto	\$ 5,000.00
Plan anual de Medios	El objetivo del Plan de Medios 2024 busca posicionar al INFONL con la sociedad como la autoridad defensora de la transparencia y protectora de datos personales; con líneas de acción claramente definidas para promover el uso del derecho a la información para el ciudadano, la transparencia proactiva para el sujeto obligado con miras a llegar al Estado Abierto, y la protección de datos personales, armonizando con el eje transversal de promoción, difusión y fomento a la cultura del INAI, el Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información PROTAI, así como líneas de acción para promover el autocuidado de los ciudadanos sobre la protección de sus datos personales, las cuales serán alineadas a lo establecido en el Programa Nacional de Protección PRONADATOS.	Dirección de Medios	\$ 4,903,694.72
Logística de eventos institucionales en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, gobierno	Brindar apoyo logístico a las diversas áreas del INFONL en la ejecución de eventos	Coordinación de Vinculación	\$ 200,000.00

abierto, archivo y gestión documental			
Primer Auditoría de seguimiento ISO 9001:2015	Mantener la certificación ISO 90001:205	Coordinación de Sistema de Gestión	\$ 60,000.00
Iniciar la primera etapa del proyecto "Módulos de Atención a la Sociedad",	A través de 4 módulos de atención a la sociedad, dar a conocer los servicios que brinda el INFONL, así como propiciar que se cumplan con las obligaciones estipuladas en la LTAIPENL, fomentando la transparencia y accesibilidad al interior de los sujetos obligados, así como auxiliar a los particulares en la elaboración de solicitudes, con la finalidad de ser un canal en la consolidación de una cultura democrática transparente y proactiva.	Unidad de Transparencia	\$ 576,244.80
Atención de tecnologías de la información, equipos y mantenimientos	Programa anual de herramientas tecnológicas, licencias, software, así como el mantenimiento del hardware del a través área de tecnologías de la información	Jefatura de Informática y Sistemas	\$ 4,085,777.14

Finalmente se describen las metas asociadas a la gestión operativa para el año 2024:

INDICADORES DE CUENTA PÚBLICA	
INDICADOR	META 2024
Nuevos convenios	15
Número de sesiones de Pleno	46
Número de evaluaciones a los sujetos obligados en materia de protección de datos personales	180
Número de programas de radio y televisión para difusión y promoción de la cultura de la transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales	40
Número de campañas de difusión	30
Número de evaluaciones a la información pública de oficio que por Ley tienen que publicar los sujetos obligados en sus portales de internet	4
Acciones de capacitación, actualización y formación para las y los servidores públicos de los sujetos obligados.	260
Número de eventos del programa "Los Valores de la Transparencia" y obras de teatro guiñol	120
Acciones informativas para ampliar el conocimiento entre la población acerca de la cultura de la transparencia, el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales.	160
Concursos para la promoción de la cultura de transparencia y protección de datos.	3

Órgano Interno de Control.

A continuación, se describe el proyecto de presupuesto de esta unidad administrativa para el ejercicio 2024

Presupuesto operativo Órgano Interno de Control del Instituto

Capítulos Presupuestales	Presupuesto Previsto 2024
Servicios Personales	\$ 11,244,965
Materiales y Suministros	\$ 47,670
Servicios Generales	\$ 959,682
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 206,000
Presupuesto total	\$ 12,458,317

El presupuesto operativo del órgano interno de control del instituto representa un 6.33% del total del presupuesto del Instituto el cual asciende a \$196,888,820.00 (Ciento noventa y seis millones ochocientos ochenta y ocho mil ochocientos veinte pesos 00/100 moneda nacional)

El Órgano Interno de Control del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, es la unidad a cargo de promover, evaluar y fortalecer el buen funcionamiento del control interno para que la gestión de la institución se realice de manera eficaz y eficiente, así como con apego al presupuesto, programas y normatividad aplicable. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 109, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 199, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, 98 del Reglamento Interno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, así como el

artículo 4 del Reglamento interior del Órgano Interno de Control de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.

Asimismo, tiene a su cargo la vigilancia, supervisión y evaluación de la cuenta pública. Ello para que la gestión del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (en adelante el Instituto), se realice de manera eficiente y con apego al presupuesto, programas y normatividad aplicable.

De igual manera, y a través de las unidades administrativas correspondientes, le compete y corresponde conocer de la investigación, así como la calificación de las faltas administrativas de las personas servidoras públicas del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Así como, el inicio, substanciación y resolución de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa, imposición y ejecución de las sanciones que corresponden a faltas administrativas no graves, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León.

En este sentido, uno de los mecanismos con los que cuenta este Órgano Interno de Control para cumplir con tal finalidad, es el proyecto de presupuesto generado por ese órgano. Por tal motivo, se considera un elemento de vital importancia, pues con ello se está en posibilidad de cumplir con los objetivos, fines y de más actividades. Cabe señalar que los recursos que se pretenden obtener serán focalizados a continuar con las auditorías e inspecciones, además de llevar a cabo de manera eficaz y eficiente los procesos y procedimientos de responsabilidad administrativa que se inicien en el Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Exposición de motivos

Acorde a lo establecido en el artículo 10 del Reglamento Interior del Órgano Interno de Control de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado. Este Órgano Interno de Control ha proyectado, para sus funciones y atribuciones, el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2024. Basándose para lo anterior en las actividades suscitadas durante este periodo fiscal. Ello, con el objetivo claro de fortalecer el buen funcionamiento del control interno, a fin de que la institución aplique y ejerza responsablemente los recursos humanos, económicos y materiales.

El Órgano Interno de Control, es la unidad que, en el marco de sus atribuciones, le corresponde vigilar, fiscalizar, supervisar y evaluar la cuenta pública del Instituto. Para que su gestión se realice de manera eficiente y con apego en el presupuesto, programas y normatividad aplicable. Además de ello, es la autoridad competente para substanciar los procedimientos de responsabilidad administrativa que se inicien en el Instituto y, en su caso, se encargará de resolver dichos procedimientos en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León.

En ese sentido, los recursos que se presentan para la aprobación del presente anteproyecto se dirigirán principalmente a la realización de las siguientes actividades sustantivas del Órgano Interno de Control, mismas que se dividen bajo 3 ejes rectores, las cuales a continuación se describen:

I. Disciplinario

- **Investigaciones Disciplinarias.**
- **Procedimientos de Responsabilidad Administrativa.**
- **Actualización del Padrón de Servidores Públicos Sancionados.**

II. Contraloría

- Auditorías Financieras:
 - Programa al Plan Anual de Auditorías e Inspecciones.
 - Seguimiento a las observaciones derivadas de las auditorías practicadas por el Órgano Interno de Control.
 - Seguimiento a las observaciones derivadas de la cuenta pública.
 - Práctica de compulsas a los proveedores.
- Inspecciones de Desempeño.
- Visitas de inspección a las diversas áreas del Instituto.
- Informe de resultados de auditorías e Inspecciones.
- Diagnostico Situacional.
- Atención e implementación de las acciones, lineamientos y protocolos que emanan de los Sistemas Nacionales y Estatales de Anticorrupción.
- Revisión de las compras públicas trimestrales a que hace referencia el artículo 41, párrafo cuarto y 42, fracción I, de la *Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León*.
- Supervisión a la ejecución de los procedimientos de contratación pública a que hace referencia el artículo 45 de la *Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León*.

III. Mecanismos de prevención anticorrupción

- Sensibilización al Código de Ética del Instituto.
- Cursos de prevención y concientización sobre las faltas administrativas y hechos de corrupción a particulares.
- Implementación de conferencias o charlas a fin de prevenir la corrupción.
- Creación del marco normativo necesario para el ejercicio de las atribuciones propias del Órgano Interno de Control y conforme a los Lineamientos que

determine el Sistema Estatal Anticorrupción a las instancias que correspondan dentro del Instituto.

- **Evolución Patrimonial. Declaraciones Patrimoniales y de Intereses.**
 - Declaración Inicial;
 - Declaración de Modificación y,
 - Declaración de Conclusión.
- **Asesoramiento a los servidores públicos del Instituto, respecto a las declaraciones patrimoniales y de intereses.**

Por lo anteriormente expuesto y a efecto de que este Órgano Interno de Control, pueda desempeñar a cabalidad con lo estipulado en las diversas leyes citadas en el presente, así como trascender de manera óptima y transparente dentro del Sistema Nacional y Local Anticorrupción del cual forma parte y las normativas que de éste derivan y aplicarlas a cabalidad dentro del Instituto, con la finalidad de prevenir actos de corrupción al interior del mismo, es que se presenta el anteproyecto de presupuesto, mismo que se considera como un elemento de vital importancia; pues con ello, se está en posibilidad de cumplir con los objetivos, fines y actividades propias de este Órgano Interno de Control.

Propuesta de modificación de estructura

Propuesta de la estructura orgánica del Órgano Interno de Control, 2024	
	Titular del Organo Interno de Control (1)
	Coordinación de Auditoria e Inspección (1)
	Audidores (2)
	Coordinación de Investigación y Denuncias (1)
	Técnico Jurídico (1)
	Coordinación de Responsabilidades Administrativas (1)



Técnico Jurídico (1)
Coordinación de Control y Evaluación Patrimonial (1)
Técnico (1)

Metas para el ejercicio fiscal del 2024 del órgano interno de control

Lo antes expuesto, contribuirá de manera significativa a cumplir con las metas establecidas por este Órgano Interno de Control, que se hacen consistir sustancialmente:

- Colaborar con la rendición de cuentas y transparencia en la gestión de los recursos asignados al Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- Vigilar de manera fehaciente que los recursos públicos asignados al Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, se ejerzan con apego a los principios constitucionales de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, y se apliquen a los fines programados.
- Prevenir y evitar posibles actos contrarios a las disposiciones en materia de responsabilidades administrativas del Estado y en su caso, investigar y sancionar los actos contrarios a la normatividad aplicable.
- Vigilar el manejo eficiente y racional de los recursos institucionales y conducir los esquemas que garanticen el cumplimiento del régimen de responsabilidades de las personas servidoras públicas.
- Contribuir a la mejora continua de las personas servidoras públicas del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- Implementar acciones para orientar el criterio que deberán observar las personas servidoras públicas del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en el desempeño de sus

empleos, cargos o comisiones para prevenir el Instituto de faltas administrativas.

- Promover la ejecución de acciones que coadyuven al mejoramiento de la gestión del servicio público realizadas por las unidades administrativas del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- Programar, ordenar y realizar auditorías e inspecciones a las unidades administrativas del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. A fin de verificar que hayan cumplido con las disposiciones normativas aplicables.
- Implementar acciones de fortalecimiento institucional y administración de los recursos con criterios de eficiencia, eficacia, economía, austeridad, transparencia y honradez.
- Capacitar a las personas servidoras públicas en la materia de ética pública y anticorrupción.

Por lo anterior, y ante la inminente demanda de recursos humanos y materiales que representa el cumplimiento a las obligaciones otorgadas al Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Nuevo León, se tiene la necesidad de solicitar un incremento en el presupuesto 2024, en el cual es importante destacar el presupuesto para la adecuación de espacios de trabajo conforme a la estructura orgánica actual, dicho presupuesto esta analizado y programado para ejecutarse de manera responsable y eficiente, que nos brinde la posibilidad de afrontar los retos en materia de transparencia y alcanzar las metas establecidas dentro de nuestro plan de trabajo, el cual tiene la finalidad de garantizar a las personas el pleno ejercicio de sus derechos humanos de acceso a la información pública y de protección de datos personales.

ANEXO “D” OF-INFONL-PR-SE-DAF-079/2023

**Tabulador general de sueldos del
Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales para el año 2024**

Categoría	Nivel	Rango salarial		Puesto
		Mínimo	Máximo	
Auxiliar A	1	\$13,100.00	\$19,126.80	Recepcionista, Asistente Administrativo
Auxiliar B	2	\$13,100.00	\$22,356.00	Chofer, Auxiliar Administrativo
Analista A	3	\$13,500.00	\$26,436.45	Verificador, Notificador
Analista B	4	\$14,100.00	\$32,416.20	Técnico Administrativo
Mando A	5	\$19,000.00	\$39,744.00	Técnico de Ponencia, Asistente de Consejero
Mando B	6	\$23,000.00	\$47,444.40	Coordinador Administrativo
Mando C	7	\$25,000.00	\$54,232.95	Jefe Administrativo
Directivo A	8	\$25,000.00	\$58,018.79	Secretario de Cumplimiento
Directivo B	9	\$40,000.00	\$64,239.97	Subdirector, Secretario de Acuerdos, Secretario de Proyectos
Directivo C	10	\$47,000.00	\$78,618.60	Coordinador de Ponencia, Director
Titular	11	\$65,000.00	\$99,725.40	Secretaría Ejecutiva, Secretaria Técnica, Secretaría de Acceso a la Información

**Tabulador general de sueldos del Órgano Interno de Control del Instituto
para el año 2024**

Categoría	Nivel	Rango salarial		Puesto
		Mínimo	Máximo	
Analista B	1	\$14,100.00	\$32,416.20	Técnico
Directivo B	2	\$32,416.21	\$64,239.97	Técnico Auditor
Directivo C	3	\$35,000.00	\$78,618.60	Coordinador
Titular	4	\$65,000.00	\$99,725.40	Titular de Órgano Interno de Control

Formato 5 Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF

INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (e)						
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF						
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 (b)						
(PESOS)						
Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos	0	0	0	0	0	0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
D. Derechos	0	0	0	0	0	0
E. Productos	0	0	0	0	0	0
F. Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	150,000	150,000	150,000	150,000	150,000
H. Participaciones						
(H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	0	0	0	0	0	0
h1) Fondo General de Participaciones	0	0	0	0	0	0
h2) Fondo de Fomento Municipal	0	0	0	0	0	0
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación	0	0	0	0	0	0
h4) Fondo de Compensación	0	0	0	0	0	0
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0	0	0	0	0	0
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	0	0	0	0	0	0
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable	0	0	0	0	0	0
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo	0	0	0	0	0	0
h9) Gasolinas y Diésel	0	0	0	0	0	0
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta	0	0	0	0	0	0
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0	0	0	0	0	0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	0	0	0	0	0	0
i1) Tenencia o Uso de Vehículos	0	0	0	0	0	0
i2) Fondo de Compensación ISAN	0	0	0	0	0	0
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	0	0	0	0	0	0
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	0	0	0	0	0	0
i5) Otros Incentivos Económicos	0	0	0	0	0	0
J. Transferencias y Asignaciones	106,700,000	30,000,000	136,700,000	136,700,000	136,700,000	30,000,000
K. Convenios	0	0	0	0	0	0
K1) Otros Convenios y Subsidios	0	0	0	0	0	0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	0	0	0	0	0	0
l1) Participaciones en Ingresos Locales	0	0	0	0	0	0
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
L. Total de Ingresos de Libre Disposición (L=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	106,700,000	30,150,000	136,850,000	136,850,000	136,850,000	30,150,000
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						

9
M

Formato 5 Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF

INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (a)						
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF						
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 (b)						
(PESOS)						
Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0	0	0	0	0	0
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	0	0	0	0	0	0
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	0	0	0	0	0	0
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	0	0	0	0	0	0
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	0	0	0	0	0	0
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples	0	0	0	0	0	0
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	0	0	0	0	0	0
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	0	0	0	0	0	0
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	0	0	0	0	0	0
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	0	0	0	0	0	0
b1) Convenios de Protección Social en Salud	0	0	0	0	0	0
b2) Convenios de Descentralización	0	0	0	0	0	0
b3) Convenios de Reasignación	0	0	0	0	0	0
b4) Otros Convenios y Subsidios	0	0	0	0	0	0
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	0	0	0	0	0	0
c2) Fondo Minero	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	0	0	0	0	0	0
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	0	0	0	0	0	0
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	106,700,000	30,150,000	136,850,000	136,850,000	136,850,000	30,150,000
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0	0	0	0	0	0

MTRA. MARÍA TERESA TREMIÑO-FERNÁNDEZ
CONSEJERA PRESIDENTA

C.P. JAVIER ANTONIO REGINA BAUTISTA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Formato 7 a) Proyecciones de Ingresos - LDF

INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (a)						
Proyecciones de Ingresos - LDF						
(PESOS)						
(CIFRAS NOMINALES)						
Concepto (b)	Año en Cuestión 2023 (de Iniciativa de Ley) (c)	2024 (d)	2025 (d)	2026 (d)	2027 (d)	2028 (d)
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	196,888,820	202,795,485	208,879,349	215,145,730	221,600,101	228,248,105
A. Impuestos	0	0	0	0	0	0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
D. Derechos	0	0	0	0	0	0
E. Productos	0	0	0	0	0	0
F. Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones	0	0	0	0	0	0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0	0	0	0	0	0
J. Transferencias y Asignaciones	196,888,820	202,795,485	208,879,349	215,145,730	221,600,101	228,248,105
K. Convenios	0	0	0	0	0	0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	0	0	0	0	0	0
A. Aportaciones	0	0	0	0	0	0
B. Convenios	0	0	0	0	0	0
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	0	0	0	0	0	0
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	196,888,820	202,795,485	208,879,349	215,145,730	221,600,101	228,248,105
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	0	0	0	0	0	0


MTRA. MARÍA TERESA TREVIÑO FERNÁNDEZ
CONSEJERA PRESIDENTA

C.P. JAVIER ANTONIO EGUIRRE BAUTISTA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Formato 7 b) Proyecciones de Egresos - LDF

INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (a) Proyecciones de Egresos - LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)						
Concepto (b)	Año en Cuestión					
	2023 (de proyecto de presupuesto) (c)	2024 (d)	2025 (d)	2026 (d)	2027 (d)	2028 (d)
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	196,888,820	202,795,485	208,879,349	215,145,730	221,600,101	228,248,105
A. Servicios Personales	161,493,942	166,338,761	171,328,923	176,468,791	181,762,855	187,215,740
B. Materiales y Suministros	5,241,688	5,398,938	5,560,906	5,727,733	5,899,585	6,076,552
C. Servicios Generales	24,808,539	25,552,796	26,319,379	27,108,961	27,922,230	28,759,897
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	5,344,651	5,504,990	5,670,140	5,840,244	6,015,452	6,195,915
F. Inversión Pública	0	0	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0	0	0	0	0	0
A. Servicios Personales	0	0	0	0	0	0
B. Materiales y Suministros	0	0	0	0	0	0
C. Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
F. Inversión Pública	0	0	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	196,888,820	202,795,485	208,879,349	215,145,730	221,600,101	228,248,105


MTRA. MARÍA TERESA TREVIÑO FERNÁNDEZ
CONSEJERA PRESIDENTA


C.P. JAVIER ANTONIO EGUIA BAUTISTA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Formato 7 c) Resultados de Ingresos - LDF

INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (a)						
Resultados de Ingresos - LDF						
(PESOS)						
Concepto (b)	2018 ¹ (c)	2019 ¹ (c)	2020 ¹ (c)	2021 ¹ (c)	2022 ¹ (c)	2023 ² (d)
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	55,230,700	77,012,735	76,672,574	91,008,334	107,108,974	136,850,000
A. Impuestos	0	0	0	0	0	0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
D. Derechos	0	0	0	0	0	0
E. Productos	230,700	0	0	0	0	0
F. Aprovechamientos	0	168,105	0	0	0	0
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	194,630	157,350	101,474	408,974	150,000
H. Participaciones	0	0	0	0	0	0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0	0	0	0	0	0
J. Transferencias y Asignaciones	55,000,000	76,650,000	76,515,224	90,906,860	106,700,000	136,700,000
K. Convenios	0	0	0	0	0	0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	0	0	0	0	0	0
A. Aportaciones	0	0	0	0	0	0
B. Convenios	0	0	0	0	0	0
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	0	0	0	0	0	0
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)	55,230,700	77,012,735	76,672,574	91,008,334	107,108,974	136,850,000
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	0	0	0	0	0	0

¹. Los importes corresponden al momento contable de los ingresos devengados.

². Los importes corresponden a los ingresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.


MTRA. MARÍA TERESA TREVIÑO FERNÁNDEZ
CONSEJERA PRESIDENTA


C.P. JAVIER ANTONIO EGUIA BAUTISTA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Formato 7 d) Resultados de Egresos - LDF

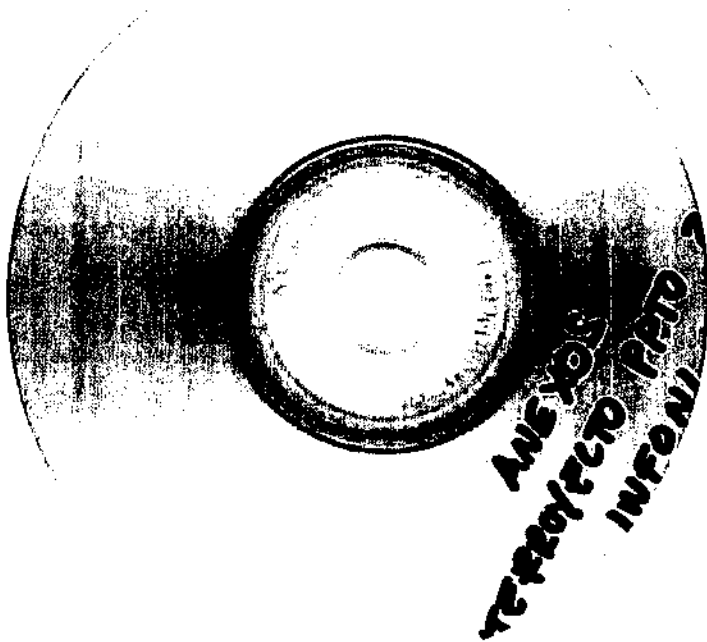
INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (a)						
Resultados de Egresos - LDF						
(PESOS)						
Concepto (b)	2018 ¹ (c)	2019 ¹ (c)	2020 ¹ (c)	2021 ¹ (c)	2022 ¹ (c)	2023 ² (d)
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	51,094,646	77,402,901	77,095,067	86,966,125	105,380,296	137,882,684
A. Servicios Personales	37,662,860	55,411,276	63,718,183	70,124,622	88,196,171	113,618,032
B. Materiales y Suministros	1,505,779	2,192,272	1,240,050	2,016,128	2,391,623	3,118,157
C. Servicios Generales	9,664,796	12,319,195	10,120,150	12,800,957	13,859,351	18,689,984
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,261,211	3,480,158	2,017,484	2,044,418	933,151	2,456,512
F. Inversión Pública	0	0	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	4,000,000	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0	0	0	0	0	0
A. Servicios Personales	0	0	0	0	0	0
B. Materiales y Suministros	0	0	0	0	0	0
C. Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
F. Inversión Pública	0	0	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	51,094,646	77,402,901	77,095,067	86,966,125	105,380,296	137,882,684

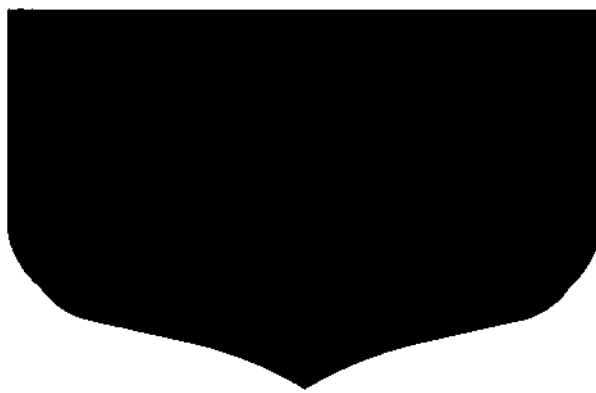
¹ Los importes corresponden a los egresos totales devengados.

² Los importes corresponden a los egresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.


MTRA. MARÍA TERESA TREVINO FERNÁNDEZ
CONSEJERA PRESIDENTA


C.P. JAVIER ANTONIO GUJA BAUTISTA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

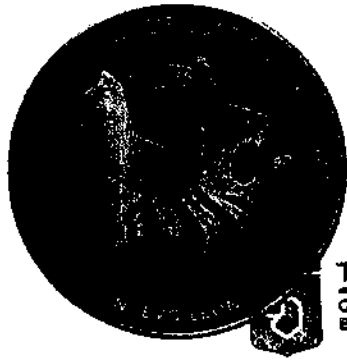




**FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN**



E



TSE 001506

DT 00005630

TESORERÍA
GABINETE DE
BUEN GOBIERNO

RECIBIDO

Subsecretaría de Egresos y
Planeación Financiera

Monterrey, Nuevo León, 26 octubre de 2023
Oficio No. 79/D.F.S.A.F./2023

LIC. CARLOS A. GARZA IBARRA.
Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.
Presente.

Por medio del presente y en cumplimiento a lo dispuesto por dispuesto en los artículos 96, fracción IX y 158 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; los artículos 21 de la Ley de Administración Financiera para el Estado de Nuevo León y 24 fracción II de Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León; y en concomitancia con el artículo 14, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, se presenta el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 correspondiente a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, que se adjunta al presente.

Agradezco su atención al documento que se entrega, esperando merezca su aprobación y aprovecho para reiterarle la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

DPCP
8584



TESORERÍA
GABINETE DE
BUEN GOBIERNO

31 OCT 2023
Lizeth 11:21
RECIBIDO

DESPACHO DEL C. TESORERO

Archivo.

Atentamente,

LICENCIADO PEDRO JOSÉ ARCE JARDÓN

Encargado del Despacho de la Fiscalía General de Justicia
del Estado de Nuevo León

SECRETARÍA DE FINANZAS
Y TESORERÍA GENERAL
DEL ESTADO
RECIBIDO
11 NOV. 2023
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO
8584



PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

Sírvase el presente documento para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 96, fracción IX y 158 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; los artículos 21 de la Ley de Administración Financiera para el Estado de Nuevo León y 24 fracción II de Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León; y en concomitancia con el artículo 14, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, por lo que se remite a la Honorable Septuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León, por conducto de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 correspondiente a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León.

Proyecto que se sostiene al amparo de las consideraciones fácticas y jurídicas que se explican a lo largo de los siguientes apartados:

MARCO NORMATIVO	2
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS	8
I. Atribuciones constitucionales y naturaleza jurídica	8
II. Presupuesto 2023.	10
III. Entorno Económico	12
IV. Justificación.	14
PRESUPUESTO 2024	15
I. Presupuesto.	15
II. Prioridades del Gasto.	16
III. Ejes y Objetivos	17
IV. Formatos Armonización Contable CONAC.	22
V. Formatos de Disciplina Financiera	32
VI. Tabulador.	55
CONCLUSIONES	65



MARCO NORMATIVO

El presente marco normativo enuncia de manera clara y precisa las leyes bajo las cuales se ha realizado este Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2024.

LEY	ARTÍCULO	A LA LETRA
LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	8	<p>"La Fiscalía General, es un organismo autónomo del Estado, dotada de personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía financiera, presupuestal, técnica y de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones, objetivos y fines.</p> <p>Contará con capacidad para decidir sobre la ejecución de su presupuesto, determinar su organización interna y funcionamiento mediante el Reglamento Interno que emita. Podrá definir y ejercer en forma autónoma sus partidas presupuestales conforme al presupuesto aprobado, que deberán ser suficientes para la atención de las funciones y adecuado cumplimiento de éstas conforme a lo establecido en esta Ley. El presupuesto de gasto corriente de la Fiscalía General no podrá reducirse en términos reales al aprobado en el ejercicio inmediato anterior. Sin embargo, Congreso del Estado podrá modificar, por causa justificada, el monto presupuestado para el gasto de inversión. Su ejecución seguirá los principios de transparencia y rendición de cuentas.</p> <p>Estará a cargo del Fiscal General, quien será el encargado de su conducción y desempeño, de conformidad con lo dispuesto en esta ley y demás normatividad aplicable.</p> <p>El patrimonio de la Fiscalía General se integra con:</p> <p>I. Los bienes muebles e inmuebles que estén asignados a la Institución del Ministerio Público del Estado de Nuevo León;</p> <p>II. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera para el cumplimiento de su objeto, incluyendo los que el Estado haya destinado para tal fin o para su uso;</p> <p>III. Los recursos que anualmente apruebe el Congreso del Estado, en la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el año correspondiente o en el instrumento legislativo que para tal efecto expida, para el Instituto; y</p> <p>IV. Los ingresos que reciba por cualquier otro concepto."</p>
LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	14 Primer párrafo y Fracción IX	<p>"El Fiscal General tendrá las siguientes facultades:</p> <p>..XI. Elaborar el proyecto de presupuesto anual de la Fiscalía General y presentarlo a la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado para su inclusión sin mayor modificación en el Presupuesto de Egresos del Estado, que autorizará el Congreso del Estado; así como presentar su cuenta pública en los términos legales;"</p>
LEY DE ADMINISTRACION FINANCIERA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEON.	10 Bis	<p>"Las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, así como el Poder Judicial y el Poder Legislativo, llevarán a cabo la planeación, el diseño, programación, ejecución y evaluación del presupuesto, en el ámbito de su competencia, con perspectiva de equidad de género, entendiéndose por esto, el enfoque o herramienta que permite</p>



		identificar y atender el fenómeno de la desigualdad e inequidad entre hombres y mujeres."
LEY DE ADMINISTRACION FINANCIERA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEON.	15 segundo párrafo	"Las dependencias y entidades aplicarán las perspectivas que fomente la equidad de género en la programación, presupuestación y ejercicio del gasto público."
LEY DE ADMINISTRACION FINANCIERA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEON.	18 Bis	<p>"El Estado impulsará la igualdad entre mujeres y hombres a través de la incorporación de la perspectiva de equidad de género en la planeación, diseño, elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del presupuesto a través de las unidades ejecutoras del gasto.</p> <p>Los titulares de las dependencias y entidades, serán responsables de que se ejecuten con eficiencia, eficacia, efectividad y perspectiva de equidad de género, las acciones previstas en sus respectivos programas y presupuestos.</p> <p>Será obligatorio para todas las unidades administrativas responsables del gasto, la inclusión de programas orientados a promover la igualdad de género en sus presupuestos anuales, con un impacto diferenciado de género.</p> <p>...Para tal efecto, las unidades responsables del gasto deberán considerar lo siguiente:</p> <p>I.- Incorporar en sus programas la perspectiva de equidad de género y reflejarla en sus indicadores;</p> <p>II.- Identificar y registrar la población objetivo y la atendida por dichos programas, desagregada por sexo y grupo de edad en los indicadores y en los padrones de beneficiarias y beneficiarios que corresponda;</p> <p>III.- Fomentar la perspectiva de equidad de género en el diseño y la ejecución de programas en los que, aún cuando no estén dirigidos a mitigar o solventar desigualdades de género, se pueda identificar de forma diferenciada los beneficios específicos para mujeres y hombres;</p> <p>IV.- Establecer o consolidar en los programas bajo su responsabilidad, las metodologías de evaluación y seguimiento que generen información relacionada con indicadores para resultados con perspectiva de equidad de género;</p> <p>V.- Aplicar la perspectiva de equidad de género en las evaluaciones de los programas, con los criterios que emitan la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado y el Instituto Estatal de las Mujeres; e</p> <p>VI.- Incluir en sus programas y campañas de comunicación social contenidos que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género, y de roles y estereotipos que fomenten cualquier forma de discriminación.</p> <p>El Instituto Estatal de las Mujeres coadyuvará con las unidades administrativas responsables del gasto de las dependencias y entidades, en el contenido de estos programas y campañas."</p>



<p>LEY DE ADMINISTRACION FINANCIERA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEON.</p>	<p>21</p>	<p>"Para la elaboración del proyecto de Presupuesto de Egresos Estatal, el cual formará parte de la Iniciativa de Ley de Egresos, a más tardar en el mes de Octubre de cada año, los Poderes Legislativo y Judicial y los Organismos Autónomos enviarán al titular del Ejecutivo, las proyecciones, presupuestos y planes financieros para el año siguiente, quien a su vez girará las instrucciones respectivas al Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, para su ponderación, análisis e inclusión en el citado proyecto de presupuesto.</p> <p>Asimismo, los Poderes Legislativo y Judicial, y los Organismos Autónomos, deberán presentar a la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, a más tardar en el mes de Octubre de cada año, el tabulador de remuneraciones para los servidores públicos de base, que determine los montos brutos de la porción monetaria y no monetaria, de la remuneración de dichos servidores públicos por nivel, categoría, grupo o puesto, en los términos de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Nuevo León.</p> <p>Las entidades y dependencias a que se refiere este artículo deberán presentar su información conforme a las normas que expida la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, la cual, en caso de no recibir oportunamente dicha información, podrá estimarla, de acuerdo con la información disponible. Los plazos a que se refiere este artículo podrán ser prorrogados por esta dependencia."</p>
<p>LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL</p>	<p>1</p>	<p>"La presente Ley es de orden público y tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.</p> <p>La presente Ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales."</p>
<p>LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL</p>	<p>4 Primer párrafo y Fracciones XII y XXIV.</p>	<p>"Para efectos de esta Ley se entenderá por:</p> <p>...XII. Entes públicos: los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los órganos autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal federal, estatal o municipal;"</p> <p>...XXIV. Órganos autónomos: las personas de derecho público con autonomía en el ejercicio de sus funciones y en su administración, creadas por disposición expresa de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a los que se asignen recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación a través de los ramos autónomos, así como las creadas por las constituciones de los estados o el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal;"</p>
<p>LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL</p>	<p>54</p>	<p>"La información presupuestaria y programática que forme parte de la cuenta pública deberá relacionarse, en lo conducente, con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo.</p>



		<p>Asimismo, deberá incluir los resultados de la evaluación del desempeño de los programas federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, respectivamente, así como los vinculados al ejercicio de los recursos federales que les hayan sido transferidos.</p> <p>Para ello, deberán utilizar indicadores que permitan determinar el cumplimiento de las metas y objetivos de cada uno de los programas, así como vincular los mismos con la planeación del desarrollo.</p> <p>Adicionalmente se deberá presentar información por dependencia y entidad, de acuerdo con la clasificación establecida en la fracción IV del artículo 46 de esta Ley."</p>
LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	62	<p>"Los entes públicos elaborarán y difundirán en sus respectivas páginas de Internet documentos dirigidos a la ciudadanía que expliquen, de manera sencilla y en formatos accesibles, el contenido de la información financiera a que se refiere el artículo anterior.</p> <p>El consejo emitirá las normas, así como la estructura y contenido de la información que rijan la elaboración de los documentos señalados en el párrafo anterior, con el fin de armonizar su presentación y contenido."</p>
LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS	1	<p>"La presente Ley es de orden público y tiene como objeto establecer los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera que regirán a las Entidades Federativas y los Municipios, así como a sus respectivos Entes Públicos, para un manejo sostenible de sus finanzas públicas.</p> <p>Las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos se sujetarán a las disposiciones establecidas en la presente Ley y administrarán sus recursos con base en los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.</p> <p>Adicionalmente, los Entes Públicos de las Entidades Federativas y los Municipios cumplirán, respectivamente, lo dispuesto en los Capítulos I y II del Título Segundo de esta Ley, de conformidad con la normatividad contable aplicable."</p>
LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS	2 Primer Párrafo y Fracción IX	<p>"Para efectos de esta Ley, en singular o plural, se entenderá por:</p> <p>...IX. Entes Públicos: los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los organismos autónomos de las Entidades Federativas; los Municipios; los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos de las Entidades Federativas y los Municipios, así como cualquier otro ente sobre el que las Entidades Federativas y los Municipios tengan control sobre sus decisiones o acciones. En el caso de la Ciudad de México, el Poder Ejecutivo incluye adicionalmente a sus alcaldías;"</p>
LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS	5	<p>" Las iniciativas de las Leyes de Ingresos y los proyectos de Presupuestos de Egresos de las Entidades Federativas se deberán elaborar conforme a lo establecido en la legislación local aplicable, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas que para tal efecto emita el Consejo Nacional de Armonización Contable, con base en objetivos, parámetros cuantificables e indicadores del desempeño; deberán ser congruentes con los planes estatales de desarrollo y los programas derivados de los mismos, e incluirán cuando menos lo siguiente:</p> <p>I. Objetivos anuales, estrategias y metas;</p>



		<p>II. Proyecciones de finanzas públicas, considerando las premisas empleadas en los Criterios Generales de Política Económica.</p> <p>Las proyecciones se realizarán con base en los formatos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable y abarcarán un periodo de cinco años en adición al ejercicio fiscal en cuestión, las que se revisarán y, en su caso, se adecuarán anualmente en los ejercicios subsecuentes;</p> <p>III. Descripción de los riesgos relevantes para las finanzas públicas, incluyendo los montos de Deuda Contingente, acompañados de propuestas de acción para enfrentarlos;</p> <p>IV. Los resultados de las finanzas públicas que abarquen un periodo de los cinco últimos años y el ejercicio fiscal en cuestión, de acuerdo con los formatos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable para este fin, y</p> <p>V. Un estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores, el cual como mínimo deberá actualizarse cada tres años. El estudio deberá incluir la población afiliada, la edad promedio, las características de las prestaciones otorgadas por la ley aplicable, el monto de reservas de pensiones, así como el periodo de suficiencia y el balance actuarial en valor presente.</p> <p>Las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos de las Entidades Federativas deberán ser congruentes con los Criterios Generales de Política Económica y las estimaciones de las participaciones y Transferencias federales etiquetadas que se incluyan no deberán exceder a las previstas en la iniciativa de la Ley de Ingresos de la Federación y en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal correspondiente."</p>
LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS	6 Primer párrafo	"El Gasto total propuesto por el Ejecutivo de la Entidad Federativa en el proyecto de Presupuesto de Egresos, aquél que apruebe la Legislatura local y el que se ejerza en el año fiscal, deberá contribuir a un Balance presupuestario sostenible."
LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS	10	<p>"En materia de servicios personales, las entidades federativas observarán lo siguiente:</p> <p>I. La asignación global de recursos para servicios personales que se apruebe en el Presupuesto de Egresos, tendrá como límite, el producto que resulte de aplicar al monto aprobado en el Presupuesto de Egresos del ejercicio inmediato anterior, una tasa de crecimiento equivalente al valor que resulte menor entre:</p> <p>a) El 3 por ciento de crecimiento real, y</p> <p>b) El crecimiento real del Producto Interno Bruto señalado en los Criterios Generales de Política Económica para el ejercicio que se está presupuestando. En caso de que el Producto Interno Bruto presente una variación real negativa para el ejercicio que se está presupuestando, se deberá considerar un crecimiento real igual a cero.</p> <p>Se exceptúa del cumplimiento de la presente fracción, el monto erogado por sentencias laborales definitivas emitidas por la autoridad competente.</p> <p>Los gastos en servicios personales que sean estrictamente indispensables para la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas, podrán</p>



		<p>autorizarse sin sujetarse al límite establecido en la presente fracción, hasta por el monto que específicamente se requiera para dar cumplimiento a la ley respectiva.</p> <p>II. En el proyecto de Presupuesto de Egresos se deberá presentar en una sección específica, las erogaciones correspondientes al gasto en servicios personales, el cual comprende:</p> <p>a) Las remuneraciones de los servidores públicos, desglosando las Percepciones ordinarias y extraordinarias, e incluyendo las erogaciones por concepto de obligaciones de carácter fiscal y de seguridad social inherentes a dichas remuneraciones, y</p> <p>b) Las provisiones salariales y económicas para cubrir los incrementos salariales, la creación de plazas y otras medidas económicas de índole laboral. Dichas provisiones serán incluidas en un capítulo específico del Presupuesto de Egresos."</p>
LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS	11	<p>"Las Entidades Federativas deberán considerar en sus correspondientes Presupuestos de Egresos, las provisiones de gasto necesarias para hacer frente a los compromisos de pago que se deriven de los contratos de Asociación Público-Privada celebrados o por celebrarse durante el siguiente ejercicio fiscal.</p> <p>Para el caso de Asociaciones Público-Privadas con recursos federales, se observará lo dispuesto en el artículo 4, fracción IV de la Ley de Asociaciones Público-Privadas."</p>



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La presente exposición de motivos tiene por objeto dejar de manifiesto los parámetros administrativos, financieros, legales y constitucionales que dan sustento al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2024, atendiendo a las necesidades de este órgano constitucional autónomo estatal, así como a las necesidades de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales y la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, y sus unidades centrales y subalternas, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 158 y 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.

I. Atribuciones constitucionales y naturaleza jurídica.

La Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León emana del Decreto 243 doscientos cuarenta y tres publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León TOMO CLIV Número 45 del viernes 14 de abril de 2017, se manifiesta la reforma del artículo 87 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, que, en ese momento estipulaba, entre otras cosas, en su cuarto párrafo, lo que a la letra dice *"La Fiscalía General de Justicia será un órgano autónomo, con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía financiera, presupuestaria, técnica y de gestión en los términos que determine la Ley"*, extinguiendo a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Nuevo León, dependencia del Poder Ejecutivo.

Por otro lado, la actual Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en su artículo 158, dispone que *"El Ministerio Público, es la institución que tiene por objeto ejercer la representación y defensa de los intereses de la sociedad, velar por la exacta observancia de las leyes de interés general y perseguir los delitos del orden común, será desempeñado por una Fiscalía General de Justicia del Estado que contará por lo menos con una Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y otra especializada en Delitos Electorales, por los Agentes de dicho Ministerio y demás servidores públicos que determine la Ley"*. Refiere también que *"La Fiscalía General de Justicia es un organismo autónomo con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía financiera, presupuestaria, técnica y de gestión, en los términos que determina la ley"*.



En este marco, se publica en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León del miércoles 6 de diciembre de 2017, Sección Cuarta, TOMO CLIV, Número 150IV, el Decreto NÚM. 314. por el que se expide la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León.

La mencionada ley, en su artículo 8, refuerza las anteriores características constitucionales y señala que *"La Fiscalía General constituye un organismo autónomo del Estado, dotada de personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía financiera, presupuestal, técnica y de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones, objetivos y fines"*.

Además el artículo 8 refiere que cuenta *"...con capacidad para decidir sobre la ejecución de su presupuesto, determinar su organización interna y funcionamiento mediante el Reglamento Interno que emita"*, que *"podrá definir y ejercer en forma autónoma sus partidas presupuestales conforme al presupuesto aprobado, que deberán ser suficientes para la atención de las funciones y adecuado cumplimiento de éstas conforme a lo establecido en esta Ley"* y en el entendido de que *"el presupuesto de gasto corriente de la Fiscalía General no podrá reducirse en términos reales al aprobado en el ejercicio inmediato anterior. Sin embargo, el Congreso del Estado podrá modificar, por causa justificada, el monto presupuestado para el gasto de inversión. Su ejecución, seguirá los principios de transparencia y rendición de cuentas"*.



II. Presupuesto 2023.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2023, el presupuesto de egresos asignado a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León ascendió a **\$3,947,142,255.00** (tres mil novecientos cuarenta y siete millones ciento cuarenta y dos mil doscientos cincuenta y cinco pesos 00/100 m.n.).

Dicho monto se conforma de la siguiente manera:

- \$3,872,193,777.00 (tres mil ochocientos setenta y dos millones ciento noventa y tres mil setecientos setenta y siete pesos 00/100 m.n.) en el rubro de gasto corriente.
- \$74,948,478.00 (setenta y cuatro millones novecientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos setenta y ocho pesos 00/100 m.n.) como asignación para el pago del Proyecto de Asociación Público Privada de la Agencia Estatal de Investigaciones.

El monto antes mencionado fue distribuido de la siguiente forma, acorde al Acuerdo por el que se Emite el Clasificador por Objeto del Gasto a nivel de Capítulo:

CAPÍTULO DEL GASTO	Presupuesto Aprobado 2023
1000 SERVICIOS PERSONALES	2,787,831,995.34
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	231,030,825.04
3000 SERVICIOS GENERALES	883,622,208.62
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	48,000.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	44,609,226.00
6000 INVERSION PÚBLICA	-
Total general	3,947,142,255.00



De igual forma se presenta a continuación una tabla con los presupuestos históricos recibidos en esta Institución, donde se aprecian los montos solicitados para cubrir las necesidades de este órgano autónomo:

Año	Total Presupuesto Solicitado	Total Presupuesto Aprobado
2019	\$6,057,678,185.82	\$2,963,700,042.00
2020	\$3,965,376,990.35	\$3,067,246,068.60
2021	\$3,645,246,487.95	\$3,509,231,462.00
2022	\$4,507,045,374.72	\$3,747,142,255.00
2023	\$5,142,806,118.11	\$3,947,142,255.00



III. Entorno Económico.

La proyección para Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León, para el ejercicio presupuestal 2024, fue realizada con base a las estimaciones del Producto Interno Bruto (PIB), la tasa de Inflación anual esperada, tal como se remite en el marco macroeconómico de los Criterios Generales de Política Económica 2024 (CGPE 2024), emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en donde consideraron la evolución del mercado laboral interno, el índice de confianza del consumidor, la Inversión Extranjera Directa (IED), entre otras variables relevantes. Asimismo, se realiza un presupuesto base cero, proyectado a partir de las tendencias históricas del gasto de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, las tendencias de las series históricas de los ingresos del Estado de Nuevo León, con observancia del entorno Macroeconómico remitido en los Lineamientos para la Elaboración del Presupuesto de Egresos 2024, emitidos por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León.

El crecimiento real del Producto Interno Bruto anual del 2023 se estima que se encuentre dentro del rango de 2.5% y 3.5%, aunado a que en los primeros seis meses del año, el PIB registró un crecimiento del 1.6%, ubicándose en 2.3% por encima del nivel del tercer trimestre del 2022, alcanzando un máximo histórico, suscitado por la fortaleza del mercado interno, donde el consumo, la inversión y empleo fueron los factores determinantes que explicaron su dinamismo y esperan que se siga manteniendo niveles elevados para la segunda mitad del año.¹

En lo relativo a la inflación, de acuerdo con los CGPE 2024, se estima que cerrará en 4.5%, derivado de la desaceleración que dio comienzo a partir del último trimestre del 2022, continuando con esta tendencia en el periodo observable de enero a agosto del presente ejercicio. Esta desaceleración, principalmente se debió a los menores precios internacionales de materias primas, las moderadas presiones climatológicas, la caída en los precios de los energéticos y de los alimentos, con respecto al año anterior. Por otro lado, se espera que la inflación siga con esta tendencia a la baja, hacia los objetivos del Banco Central, *"...por la continua normalización de las cadenas globales de valor que permite un mayor abasto de insumos para producir, lo cual les restará presiones a componentes como el de mercancías no alimenticias. Adicionalmente, se espera que continúen disminuyendo los precios en alimentos importados, las mercancías no alimenticias y los energéticos por la apreciación relativa del tipo*

¹ Criterios Generales de Política Económica 2024, pág. 18-29.



de cambio. Un factor adicional es la base de comparación favorable en los energéticos y agropecuarios, luego de que en 2022 éstos aumentaron de manera significativa por el inicio de la guerra entre Rusia y Ucrania. Por ello, se estima que la inflación al cierre del año se ubique en 4.5% anual, lo cual representa un aumento de 1.3 pp con respecto a la cifra presentada en el Paquete Económico 2023.”²

² Criterios Generales de Política Económica 2024, pag. 29



IV. Justificación.

La política de gasto y la estrategia programática del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León para 2024, tienen como propósito principal disponer de los recursos suficientes para el desarrollo de acciones relacionadas con la colaboración interinstitucional, cercanía a la ciudadanía, formación y certificación, fortalecimiento en la infraestructura y equipamiento, ingreso y capacitación del personal, desempeño y rendición de cuentas, análisis y desarrollo de estrategias para investigación de delitos, mejora en el ambiente laboral (apoyo psicológico a personal que atiende delitos, promover la ética, la integridad y la prevención de la corrupción) y mejora y mayor alcance en los procesos del ministerio público y sus auxiliares.

Es una necesidad imperante el fortalecer, aún más, el sistema penal acusatorio, para brindar la debida atención y protección a la ciudadanía, perseguir a las personas responsables de los hechos delictivos y ejercer acción penal ante los tribunales, exigir la reparación de daños y perjuicios e intervenir en asuntos de orden civil, familiar, penal y de adolescentes, fines contemplados en la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, artículo 5. Para lo cual es necesaria una mayor inversión en servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, activos fijos e infraestructura.

Asimismo, se continua con la implementación y consolidación del Nuevo Modelo de Investigación, el cual se encuentra previsto en las disposiciones transitorias de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, siendo este, un proyecto de transformación plurianual, que demandará recursos de varios ejercicios fiscales, por lo que se tiene proyectado darle continuidad en 2024 y en su caso, en los años que sean necesarios hasta su conclusión.

Estas acciones guardan relación con los requerimientos y disposiciones legales que la Fiscalía debe cumplir, así como los proyectos y compromisos que la Fiscalía General del Estado de Nuevo León desea implementar para brindar una mejor atención a las necesidades de la ciudadanía. Dichos compromisos y obligaciones reglamentarias están distribuidos en 4 ejes estratégicos que más adelante son señalados en conjunto con los objetivos para el Ejercicio Fiscal 2024.



PRESUPUESTO 2024

I. Presupuesto.

Para realizar la proyección de la nómina se consideró el 4.5 por ciento de inflación en concordancia con los CGPE y en el mismo sentido, derivado del oficio SSEyPF-DPCP-013/2023 signado por el Subsecretario de Egresos y Planeación Financiera, de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, se toma en consideración el 3.0% de PIB.

Para la proyección de la nómina se utilizó la fórmula acuerdo al límite señalado en la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios, dispuesto en el Artículo 10.

Para el ejercicio Fiscal 2024 se tiene un presupuesto por un monto neto de:

Presupuesto 2024

Servicios Personales	3,000,682,968.19
Materiales y Suministros	294,267,379.88
Servicios Generales	1,050,964,053.04
Transferencias Asignaciones y otras ayudas	
Bienes Muebles	334,034,781.69
Obra Pública	281,600,000.00
Total	4,961,549,182.80



II. Prioridades del Gasto.

Las prioridades del Gasto para el Ejercicio 2024 acordes a los Ejes y Objetivos estipulados para el Ejercicio Fiscal 2024, en donde se da cobertura a las necesidades, acciones y responsabilidades del Ministerio Público, Fiscalía General, Fiscalías, Vicefiscalías, Agencias, Órganos de Control, Secretarías, Direcciones y demás unidades administrativas que conforman la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, son las siguientes:

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024
Prioridades del Gasto
Concepto
Aumento de la plantilla para continuar con la implementación del Nuevo Modelo de Investigación. Aumento y mejora de los bienes inmuebles que dan servicio a la ciudadanía. Aumento de insumos para la tecnología y capacitación en la investigación de delitos, respeto a los derechos humanos y perspectiva de género.

Las prioridades del gasto tienen la finalidad dar cumplimiento también a los principios de respeto a los derechos humanos, objetividad, legalidad, profesionalismo, honradez, eficiencia y lealtad, cuya finalidad será proporcionar una pronta, plena, oportuna y adecuada procuración de justicia, de concordancia con el artículo 3 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León.



III. Ejes y Objetivos.

El presupuesto solicitado para el ejercicio 2024 se encuentra proyectado para dar cumplimiento en lo establecido en los siguientes ejes, que son considerados como Programas Presupuestarios:

- I. Consolidación del sistema penal acusatorio.
- II. Investigación Criminal y Tecnología contra el Delito.
- III. Fortalecimiento del capital humano, infraestructura, procesos administrativos, de atención y servicio, transparencia y rendición de cuentas.
- IV. Respeto a los derechos humanos y perspectiva de género.

La distribución del presupuesto por cada eje/programa presupuestario es la siguiente, en virtud de sus objetivos y alineaciones al Plan Estatal de Desarrollo 2027, a los Objetivos 2040 y a la Política de Persecución Penal.

Ejes/Programas Presupuestarios 2024

[REDACTED]	
1. Consolidación del sistema penal acusatorio	1,526,328,680.51
2. Investigación Criminal y Tecnología contra el Delito	1,103,508,518.08
3. Fortalecimiento del capital humano, infraestructura, procesos administrativos, de atención y servicio, transparencia y rendición de cuentas	1,303,459,698.55
4. Respeto a los derechos humanos y perspectiva de género	1,028,252,285.66
Total	4,961,549,182.80



Para el Ejercicio Fiscal 2024, se tienen contemplados los siguientes Objetivos:

- | No. | OBJETIVO |
|-----|--|
| 1 | Impulsar la formación y certificación de los servidores públicos que pertenecen al Servicio Profesional de Carrera con enfoque en la rendición de cuentas y la eficientización en la procuración de justicia mediante la supervisión en la calidad del servicio. |
| 2 | Gestionar la participación de las policías municipales y estatales en el procesamiento de los lugares de los hechos presuntamente delictivos, así como la investigación y persecución de los responsables para ampliar la cooperación y coordinación interinstitucional mediante políticas públicas con el objetivo de cumplir con las atribuciones de la policía conforme al Código Nacional de Procedimientos Penales. |
| 3 | Fortalecer y revisar trimestralmente los programas de difusión para el conocimiento de los servicios de la institución con el objetivo de concientizar a la ciudadanía acerca de los mecanismos de atención de delitos y promover la cultura de denuncia y con ello, disminuir la cifra negra. |
| 4 | Fortalecer la calidad en la toma de denuncia disminuyendo los tiempos de espera y mejorando la efectividad en las resoluciones. |
| 5 | Fortalecer los procedimientos de resolución de delitos mediables privilegiando los mecanismos alternos de solución de controversias en materia penal. |
| 6 | Asegurar que el personal que se incorpore al Servicio profesional de carrera se encuentre debidamente acreditado por el Centro de Evaluación y Control de Confianza y gestionar los estudios de formación inicial. |
| 7 | Gestionar la contratación del personal suficiente para incorporarse al Servicio Profesional de Carrera, siendo este el 80% del total del personal de la Fiscalía General de Justicia con el objetivo de cubrir adecuadamente la demanda de servicio que requiere la ciudadanía. |
| 8 | Brindar la capacitación y profesionalización adecuada al personal perteneciente al Servicio Profesional de Carrera Ministerial, Pericial y Policial, de acuerdo con las normativas marcadas en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, teniendo como objetivo la preparación, competencia, capacidad y superación constante del personal en tareas de Procuración de Justicia. |
| 9 | Evaluar el desempeño del personal perteneciente al Servicio Profesional de Carrera con un enfoque en la mejora continua enfocado a ofrecer un servicio de calidad a la ciudadanía. |
| 10 | Actualizar e implementar el Plan de Persecución Penal, al menos cada 3 años, con el propósito de ajustarse a las necesidades de atención que requiere la ciudadanía y a los objetivos que busca perseguir el Estado y la Federación en temas de Procuración de Justicia. |



- 11 Fortalecer la calidad en la investigación y litigación de carpetas centrandolo el proceso en resultados efectivos.
- 12 Fortalecer la colaboración con las policías mediante canales de comunicación efectiva que permitan atender asuntos de alto impacto con el propósito de atacar objetivos delincuenciales en común y fenómenos criminales de mayor incidencia.
- 13 Contribuir al fortalecimiento del Estado de Derecho en la entidad mediante respuestas eficientes, oportunas y que consideren los intereses y necesidades de las víctimas del delito.
- 14 Desarrollar ciclos de inteligencia compartida con las instituciones del SJP para que, en el marco de sus competencias, se atiendan las causas generadoras de la violencia y los delitos.
- 15 Brindar las herramientas suficientes al personal de la Dirección de Inteligencia y Análisis en materia de recopilación, clasificación y análisis.
- 16 Capacitar y certificar al personal de la Dirección de Inteligencia y Análisis en el uso de la tecnología para la recopilación, clasificación, análisis y pronóstico de líneas de acción criminalísticas y policiales, de forma constante y efectiva.
- 17 Impulsar proyectos tecnológicos de nueva creación y fortalecer los ya existentes que estén encaminados a mejorar el análisis, la investigación y persecución de los delitos.
- 18 Ampliar y fortalecer la infraestructura del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales para aumentar la calidad de los procesos, el alcance de los servicios y la atención al ciudadano.
- 19 Crear una unidad de análisis criminal que considere la identificación de patrones delictivos, tanto como de conductas criminales tanto individuales como de grupo con el fin de obtener información objetiva, basada en datos y análisis que respalde la toma de decisiones y mejore la eficacia operativa.
- 20 Implementar un sistema de información que permita el almacenamiento de datos enfocados a comprender los patrones delictivos, identificar factores de riesgo y desarrollar estrategias preventivas y reactivas.
- 21 Recopilar, analizar y presentar datos relacionados con incidencia delictiva de manera efectiva y confiable.
- 22 Prevenir el desarrollo de nuevas formas de criminalidad en el estado para contener escaladas de violencia.
- 23 Desarrollar mecanismos institucionales efectivos para la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción.
- 24 Promover el código de ética y crear un código de conducta de forma que sea claro y accesible para todos los miembros de la organización, y vigilar su aplicación.
- 25 Promover la ética, la integridad y la prevención de la corrupción, a través de políticas y programas desarrollados por el Órgano Interno de Control.



- 26 Alcanzar la certificación de la NMX-R-025-SCFI-2015, lo cual contribuye en la igualdad laboral y la no discriminación en los centros de trabajo.
- 27 Vigilar adecuadamente el uso de recursos, objetivos, políticas y normativas mediante auditorías internas y externas.
- 28 Establecer mecanismos claros de transparencia en la gestión pública, asegurando que la información financiera y presupuestaria esté disponible al usuario que la solicite en tiempo y forma.
- 29 Establecer un Plan Operativo Anual para las áreas que componen la Fiscalía General de Justicia con el propósito de establecer las acciones y actividades específicas que se llevarán a cabo para lograr los objetivos y metas.
- 30 Desarrollar e implementar un sistema de calidad total con el objetivo de asegurar la mejora continua en los servicios y procesos que satisfacen las necesidades de la ciudadanía.
- 31 Brindar capacitaciones, cursos inductorios o cualquier otra actividad académica que contribuya al desarrollo del personal y a la mejora en su calidad de trabajo, de forma anual llevando un seguimiento de la efectividad de las mismas.
- 32 Realizar campañas de difusión sobre las funciones de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y los mecanismos de denuncia.
- 33 Implementar canales de denuncia confidenciales y seguros, así como mecanismos para protección a denunciantes para que los servidores públicos y ciudadanos puedan reportar actos de corrupción y/o faltas administrativas sin temor a represalias.
- 34 Fortalecer la colaboración entre el Órgano Interno de Control y las áreas encargadas de generar información de transparencia para contar con mayor agilidad al solicitar y proporcionar información.
- 35 Desarrollar un sistema de análisis financiero con el fin de rastrear y analizar transacciones financieras para detectar patrones sospechosos de lavado de dinero y corrupción.
- 36 Fortalecer la cooperación interinstitucional entre la Fiscalía General de Justicia y otras instituciones con el fin de facilitar cualquier dato necesario para la investigación y persecución de los delitos.
- 37 Fortalecer la infraestructura de almacenamiento y procesamiento de datos y la estructura de la información para tener mayor disponibilidad para los usuarios que lo requieran.
- 38 Promover y concientizar al personal sobre los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas existentes con el objetivo de fomentar y facilitar su aplicación dentro de la institución.
- 39 Rediseñar y hacer accesibles al público los indicadores institucionales que den seguimiento a los objetivos propuestos, al desempeño del personal y a los proyectos de obra realizados con el fin de cumplir con las obligaciones de transparencia y así rendir cuentas del uso de los recursos asignados.



- 40 Generar resultados que legitimen el actuar de la FGJNL ante la ciudadanía para contribuir a que la sociedad nuevoleonense se sienta segura.
- 41 Fortalecer los servicios del Centro de Justicia para las Mujeres incluyendo, en el mismo edificio, la participación de instituciones públicas y privadas que coadyuven en la atención integral de las víctimas.
- 42 Fortalecer la atención inicial para las víctimas y testigos de delitos de violencia familiar, delitos sexuales y tentativa de feminicidios en base a una matriz de priorización con el objetivo de dar prioridad en la atención a aquellas víctimas con mayor vulnerabilidad.
- 43 Reducir los tiempos de espera en la atención integral de calidad de las víctimas y testigos.
- 44 Brindar el debido apoyo psicológico efectivo al personal que atiende delitos de alto impacto.
- 45 Certificar Centro de Justicia para las Mujeres en ISO 9001 con el propósito de mantener un enfoque al servicio al usuario en un esquema de mejora continua que permita evaluar y eficientizar los procesos de atención.
- 46 Certificar al personal del Centro de Justicia para las Mujeres en el EC0539, dirigido a certificar las competencias de las personas que determinan la problemática y orientan de manera presencial a las mujeres víctimas de violencia de género.
- 47 Transformar espacios de atención en el Centro de Justicia para las Mujeres que permitan centrar la atención a la víctima en el servicio.
- 48 Fortalecer los procedimientos de investigación de trata de personas y delitos de tortura con el propósito de orientar los esfuerzos a objetivos específicos.
- 49 Disminuir la revictimización y reincidencia mediante el fortalecimiento de los procesos de atención a víctimas de violencia familiar y de género, mejorando la eficacia en la atención y resolución de asuntos.
- 50 Incrementar la capacidad de respuesta para la búsqueda de personas desaparecidas mediante el fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento de la Fiscalía de Especializada en Personas Desaparecidas y las unidades periciales, policiales y de análisis que la auxilian.
- 51 Procurar que la atención y reparación del daño brindada a las mujeres víctimas directas e indirectas del delito se oriente hacia la recuperación de su proyecto de vida.



IV. Formatos Armonización Contable CONAC.

Estado Analítico del Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto Proyección 2024:

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)	
Concepto	PRESUPUESTO 2024
Servicios Personales	3,000,682,968.19
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,583,554,340.10
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	-
Remuneraciones Adicionales y Especiales	445,871,376.44
Seguridad Social	440,446,808.97
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	530,810,442.68
Previsiones	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-
Materiales y Suministros	294,267,379.88
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	28,233,731.78
Alimentos y Utensilios	7,708,407.43
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	16,410,564.65
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	79,060,452.61
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	112,578,376.54
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	33,658,754.17
Materiales y Suministros Para Seguridad	5,120,561.56
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	11,496,531.14



Servicios Generales	1,050,964,053.04
Servicios Básicos	62,875,374.75
Servicios de Arrendamiento	481,072,155.91
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	55,729,336.13
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	43,524,803.10
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	287,343,817.99
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.	7,906,514.46
Servicios de Traslado y Viáticos	5,895,393.74
Servicios Oficiales	17,745,332.82
Otros Servicios Generales	89,071,324.14
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-
Subsidios y Subvenciones	-
Ayudas Sociales	-
Pensiones y Jubilaciones	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
Transferencias a la Seguridad Social	-
Donativos	-
Transferencias al Exterior	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	334,034,781.69
Mobiliario y Equipo de Administración	89,544,355.67
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	6,981,000.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	9,551,958.28
Vehículos y Equipo de Transporte	10,122,450.00
Equipo de Defensa y Seguridad	5,607,646.26
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	50,644,963.17
Activos Biológicos	-
Bienes Inmuebles	-
Activos Intangibles	161,582,408.31
Inversión Pública	281,600,000.00



Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-
Obra Pública en Bienes Propios	281,600,000.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas.	-
Acciones y Participaciones de Capital	-
Compra de Títulos y Valores	-
Concesión de Préstamos	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
Otras Inversiones Financieras	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-
Participaciones y Aportaciones	-
Participaciones	-
Aportaciones	-
Convenios	-
Deuda Pública	-
Amortización de la Deuda Pública	-
Intereses de la Deuda Pública	-
Comisiones de la Deuda Pública	-
Gastos de la Deuda Pública	-
Costo por Coberturas	-
Apoyos Financieros	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	-
Total del Gasto	4,961,549,182.80



Estado Analítico del Presupuesto de Egresos por Tipo de Gasto (Económica) Proyección 2024:

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Clasificación Económica (Por Tipo de Gasto)	
Concepto	PRESUPUESTO 2024
Gasto Corriente	4,679,949,182.80
Gasto de Capital	281,600,000.00
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	-
Pensiones y Jubilaciones	-
Participaciones	-
Total del Gasto	4,961,549,182.80



Estado Analítico del Presupuesto de Egresos por Finalidad, Función y Subfunción Proyección 2024:

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 Clasificación funcional (Finalidad y Función)	
Concepto	PRESUPUESTO 2024
Gobierno	4,961,549,182.80
Legislación	-
Justicia	4,961,549,182.80
Coordinación de la Política de Gobierno	-
Relaciones Exteriores	-
Asuntos Financieros y Hacendarios	-
Seguridad Nacional	-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	-
Otros Servicios Generales	-
Desarrollo Social	-
Protección Ambiental	-
Vivienda y Servicios a la Comunidad	-
Salud	-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	-
Educación	-
Protección Social	-
Otros Asuntos Sociales	-
Desarrollo Económico	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-
Combustibles y Energía	-
Minería, Manufacturas y Construcción	-
Transporte	-
Comunicaciones	-



Turismo	-
Ciencia, Tecnología e Innovación	-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	-
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	-
Saneamiento del Sistema Financiero	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-
Total del Gasto	4,961,549,182.80



Estado Analítico del Presupuesto de Egresos por Categoría Programática Proyección 2024:

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 Gasto por Categoría Programática	
Concepto	PRESUPUESTO 2024
Programas	
Subsidios: Sector Social Y Privado O Entidades Federativas Y Municipios	-
Sujetos A Reglas De Operación	-
Otros Subsidios	-
Desempeño De Las Funciones	4,961,549,182.80
Prestación De Servicios Públicos	-
Provisión De Bienes Públicos	-
Planeación, Seguimiento Y Evaluación De Políticas Públicas	-
Promoción Y Fomento	4,679,949,182.80
Regulación Y Supervisión	-
Funciones De Las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	-
Específicos	-
Proyectos De Inversión	281,600,000.00
Administrativos Y De Apoyo	-
Apoyo Al Proceso Presupuestario Y Para Mejorar La Eficiencia Institucional	-
Apoyo A La Función Pública Y Al Mejoramiento De La Gestión	-
Operaciones Ajenas	-
Compromisos	-
Obligaciones De Cumplimiento De Resolución Jurisdiccional	-
Desastres Naturales	-
Obligaciones	-
Pensiones Y Jubilaciones	-
Aportaciones A La Seguridad Social	-
Aportaciones A Fondos De Estabilización	-
Aportaciones A Fondos De Inversión Y Reestructura De Pensiones	-



Programas De Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-
Gasto Federalizado	-
Participaciones A Entidades Federativas Y Municipios	-
Costo Financiero, Deuda O Apoyos A Deudores Y Ahorradores De La Banca	-
Adeudos De Ejercicios Fiscales Anteriores	-
Total del Gasto	4,961,549,182.80



Estado Analítico del Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa 2024:

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 Clasificación Administrativa	
Concepto	PRESUPUESTO 2024
Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León	4,961,549,182.80
Total del Gasto	4,961,549,182.80

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 Clasificación Administrativa	
Concepto	PRESUPUESTO 2024
Poder Ejecutivo	-
Poder Legislativo	-
Poder Judicial	-
Órganos Autónomos	4,961,549,182.80
Total del Gasto	4,961,549,182.80

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 Clasificación Administrativa	
Concepto	PRESUPUESTO 2024
Vicefiscalía del Ministerio Público	1,244,356,409.12
Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	90,018,217.14
Fiscalía Especializada en Delitos Electorales	90,105,766.17
Fiscalía Especializada Antisecuestros	86,942,404.26
Fiscalía Especializada en Femicidios y Delitos Cometidos Contra las Mujeres	40,505,435.47
Fiscalía Especializada en Homicidios y Lesiones Graves	89,360,410.32
Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas	64,118,255.13
Fiscalía Especializada en Tortura	6,263,098.00
Agencia Estatal de Investigaciones	1,133,405,095.31



Instituto de Criminalística y Servicios Periciales	563,529,054.18
Unidad Especializada en Inteligencia Patrimonial y Económica	40,168,431.23
Vicefiscalía Jurídica	97,980,701.30
Vicefiscalía de Control y Desarrollo en la Procuración de Justicia	152,254,436.44
Secretaría de Administración y Finanzas	632,706,719.11
Secretaría de Comunicación y Vinculación Social	293,699,787.59
Unidad de Igualdad de Género	32,180,482.01
Órgano Interno de Control	48,466,846.35
Visitaduría General	59,393,269.20
Centro de Evaluación y Control de Confianza	196,094,364.47
Total del Gasto	4,961,549,182.80



V. Formatos de Disciplina Financiera.

Formato IV. Balance Presupuestario Proyección 2024.

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Balance Presupuestario - LDF Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 (PESOS)	
Concepto (c)	Estimado / Aprobado (d)
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	4,961,549,182.80
A1. Ingresos de Libre Disposición	4,961,549,182.80
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	-
A3. Financiamiento Neto	-
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	4,961,549,182.80
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	4,961,549,182.80
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	-
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	0.00
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	-
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	-
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	0.00
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0.00
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)	0.00
Concepto	Aprobado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0.00
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	-
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	-
IV. Balance Primario (IV = III + E)	0.00



Concepto	Estimado/ Aprobado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0.00
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	-
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0.00
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	-
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	-
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	0.00
Concepto	Estimado/ Aprobado
A1. Ingresos de Libre Disposición	4,961,549,182.80
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	-
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	-
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	-
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	4,961,549,182.80
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	-
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	0.00
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	0.00
Concepto	Estimado/ Aprobado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	-
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	-
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	-
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	-
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	-
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	0.00
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	0.00



Formato V. Estado Analítico de Ingresos Detallado Proyección 2024.

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 (PESOS)	
Concepto (c)	Ingreso Estimado (d)
Ingresos de Libre Disposición	
A. Impuestos	-
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-
C. Contribuciones de Mejoras	-
D. Derechos	-
E. Productos	-
F. Aprovechamientos	-
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	-
H. Participaciones	
(H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	4,961,549,182.80
h1) Fondo General de Participaciones	4,961,549,182.80
h2) Fondo de Fomento Municipal	-
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación	-
h4) Fondo de Compensación	-
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos	-
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	-
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable	-
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo	-
h9) Gasolinas y Diésel	-
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta	-
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	-
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	
i1) Tenencia o Uso de Vehículos	-
i2) Fondo de Compensación ISAN	-
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	-
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	-
i5) Otros Incentivos Económicos	-
J. Transferencias y Asignaciones	-
K. Convenios	
k1) Otros Convenios y Subsidios	-
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	
l1) Participaciones en Ingresos Locales	-
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición	-
I. Total de Ingresos de Libre Disposición	4,961,549,182.80



(I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición	
Transferencias Federales Etiquetadas	
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	-
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	-
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	-
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	-
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples	-
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	-
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	-
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	-
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	
b1) Convenios de Protección Social en Salud	-
b2) Convenios de Descentralización	-
b3) Convenios de Reasignación	-
b4) Otros Convenios y Subsidios	-
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	-
c2) Fondo Minero	-
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	-
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	-
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	-
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	-
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	4,961,549,182.80
Datos Informativos	
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	-
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	-



Formatos VI Egresos Proyección 2024.

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallados - LDF Clasificación Administrativa Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 (PESOS)	
Concepto (C)	PRESUPUESTO 2024
I. GASTO NO ETIQUETADO (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L+M+N+Ñ+O+P)	4,961,549,182.80
Vicefiscalía del Ministerio Público	1,244,356,409.12
Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	90,018,217.14
Fiscalía Especializada en Delitos Electorales	90,105,766.17
Fiscalía Especializada Antisecuestros	86,942,404.26
Fiscalía Especializada en Femicidios y Delitos Cometidos Contra las Mujeres	40,505,435.47
Fiscalía Especializada en Homicidios y Lesiones Graves	89,360,410.32
Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas	64,118,255.13
Fiscalía Especializada en Tortura	6,263,098.00
Agencia Estatal de Investigaciones	1,133,405,095.31
Instituto de Criminalística y Servicios Periciales	563,529,054.18
Unidad Especializada en Inteligencia Patrimonial y Económica	40,168,431.23
Vicefiscalía Jurídica	97,980,701.30
Vicefiscalía de Control y Desarrollo en la Procuración de Justicia	152,254,436.44
Secretaría de Administración y Finanzas	632,706,719.11
Secretaría de Comunicación y Vinculación Social	293,699,787.59
Unidad de Igualdad de Género	32,180,482.01
Órgano Interno de Control	48,466,846.35
Visitaduría General	59,393,269.20
Centro de Evaluación y Control de Confianza	196,094,364.47
II. GASTO ETIQUETADO (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L+M+N+Ñ+O+P)	0.00
Vicefiscalía del Ministerio Público	-
Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	-
Fiscalía Especializada en Delitos Electorales	-



Fiscalía Especializada Antisecuestros	-
Fiscalía Especializada en Femicidios y Delitos Cometidos Contra las Mujeres	-
Fiscalía Especializada en Homicidios y Lesiones Graves	-
Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas	-
Fiscalía Especializada en Tortura	-
Agencia Estatal de Investigaciones	-
Instituto de Criminalística y Servicios Periciales	-
Unidad Especializada en Inteligencia Patrimonial y Económica	-
Vicefiscalía Jurídica	-
Vicefiscalía de Control y Desarrollo en la Procuración de Justicia	-
Secretaría de Administración y Finanzas	-
Secretaría de Comunicación y Vinculación Social	-
Unidad de Igualdad de Género	-
Órgano Interno de Control	-
Visitaduría General	-
Centro de Evaluación y Control de Confianza	-
III.Total de Egresos (III = I + II)	4,961,549,182.80



FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 (PESOS)	
Concepto (c)	PRESUPUESTO 2024
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	4,961,549,182.80
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	3,000,682,968.19
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,583,554,340.10
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	-
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	445,871,376.44
a4) Seguridad Social	440,446,808.97
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	530,810,442.68
a6) Previsiones	-
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	294,267,379.88
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	28,233,731.78
b2) Alimentos y Utensilios	7,708,407.43
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	16,410,564.65
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	79,060,452.61
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	112,578,376.54
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	33,658,754.17
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	5,120,561.56



b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	11,496,531.14
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	1,050,964,053.04
c1) Servicios Básicos	62,876,374.75
c2) Servicios de Arrendamiento	481,072,155.91
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	55,729,336.13
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	43,524,803.10
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	287,343,817.99
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	7,906,514.46
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	5,695,393.74
c8) Servicios Oficiales	17,745,332.82
c9) Otros Servicios Generales	89,071,324.14
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	-
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	-
d3) Subsidios y Subvenciones	-
d4) Ayudas Sociales	-
d5) Pensiones y Jubilaciones	-
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
d7) Transferencias a la Seguridad Social	-
d8) Donativos	-
d9) Transferencias al Exterior	-
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	334,034,781.69
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	89,544,355.67
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	6,981,000.00
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	9,551,958.28
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	10,122,450.00
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	5,607,646.26
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	50,644,963.17
e7) Activos Biológicos	-
e8) Bienes Inmuebles	-
e9) Activos Intangibles	161,582,408.31
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	281,600,000.00
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-
f2) Obra Pública en Bienes Propios	281,600,000.00
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	-



- g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas
- g2) Acciones y Participaciones de Capital
- g3) Compra de Títulos y Valores
- g4) Concesión de Préstamos
- g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos
- Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)
- g6) Otras Inversiones Financieras
- g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales

H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)

- h1) Participaciones
- h2) Aportaciones
- h3) Convenios

I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)

- i1) Amortización de la Deuda Pública
- i2) Intereses de la Deuda Pública
- i3) Comisiones de la Deuda Pública
- i4) Gastos de la Deuda Pública
- i5) Costo por Coberturas
- i6) Apoyos Financieros
- i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)

II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)

A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)

- a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente
- a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio
- a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales
- a4) Seguridad Social
- a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas
- a6) Previsiones
- a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos

B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)

- b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales
- b2) Alimentos y Utensilios



- b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización
- b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
- b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
- b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos
- b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
- b8) Materiales y Suministros Para Seguridad
- b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores
- C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)
 - c1) Servicios Básicos
 - c2) Servicios de Arrendamiento
 - c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios
 - c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales
 - c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación
 - c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad
 - c7) Servicios de Traslado y Viáticos
 - c8) Servicios Oficiales
 - c9) Otros Servicios Generales
- D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)
 - d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público
 - d2) Transferencias al Resto del Sector Público
 - d3) Subsidios y Subvenciones
 - d4) Ayudas Sociales
 - d5) Pensiones y Jubilaciones
 - d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos
 - d7) Transferencias a la Seguridad Social
 - d8) Donativos
 - d9) Transferencias al Exterior
- E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)
 - e1) Mobiliario y Equipo de Administración
 - e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo
 - e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio
 - e4) Vehículos y Equipo de Transporte
 - e5) Equipo de Defensa y Seguridad
 - e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas
 - e7) Activos Biológicos
 - e8) Bienes Inmuebles
 - e9) Activos Intangibles



F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	-
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-
f2) Obra Pública en Bienes Propios	-
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	-
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-
g2) Acciones y Participaciones de Capital	-
g3) Compra de Títulos y Valores	-
g4) Concesión de Préstamos	-
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	-
g6) Otras Inversiones Financieras	-
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	-
h1) Participaciones	-
h2) Aportaciones	-
h3) Convenios	-
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	-
i1) Amortización de la Deuda Pública	-
i2) Intereses de la Deuda Pública	-
i3) Comisiones de la Deuda Pública	-
i4) Gastos de la Deuda Pública	-
i5) Costo por Coberturas	-
i6) Apoyos Financieros	-
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-
III. Total de Egresos (III = I + II)	4,961,549,182.80



FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Clasificación Funcional (Finalidad y Función)

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024

(PESOS)

Concepto (c)	PRESUPUESTO 2024
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	4,961,549,182.80
A. Gobierno	4,961,549,182.80
a1) Legislación	-
a2) Justicia	4,961,549,182.80
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	-
a4) Relaciones Exteriores	-
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	-
a6) Seguridad Nacional	-
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	-
a8) Otros Servicios Generales	-
B. Desarrollo Social	0.00
b1) Protección Ambiental	-
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	-
b3) Salud	-
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	-
b5) Educación	-
b6) Protección Social	-
b7) Otros Asuntos Sociales	-
C. Desarrollo Económico	0.00
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	-
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-
c3) Combustibles y Energía	-
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	-
c5) Transporte	-
c6) Comunicaciones	-
c7) Turismo	-
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	-
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	-
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores	0.00
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	-
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	-
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	-



d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	0.00
A. Gobierno	0.00
a1) Legislación	-
a2) Justicia	-
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	-
a4) Relaciones Exteriores	-
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	-
a6) Seguridad Nacional	-
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	-
a8) Otros Servicios Generales	-
B. Desarrollo Social	0.00
b1) Protección Ambiental	-
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	-
b3) Salud	-
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	-
b5) Educación	-
b6) Protección Social	-
b7) Otros Asuntos Sociales	-
C. Desarrollo Económico	0.00
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	-
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-
c3) Combustibles y Energía	-
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	-
c5) Transporte	-
c6) Comunicaciones	-
c7) Turismo	-
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	-
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	-
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores	0.00
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	-
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	-
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	-
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-
III. Total de Egresos (III= I + II)	4,861,549,182.80



FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

**Clasificación de Servicios Personales por Categoría
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024
(PESOS)**

Concepto (c)	PRESUPUESTO 2024
I. GASTO NO ETIQUETADO (I=A+B+C+D+E+F)	3,000,682,968.19
A. Personal Administrativo Y De Servicio Público	3,000,682,968.19
B. Magisterio	-
C. Servicios De Salud (C=C1+C2)	-
C1) Personal Administrativo	-
C2) Personal Médico, Paramédico Y Afín	-
D. Seguridad Pública	-
E. Gastos Asociados A La Implementación De Nuevas Leyes Federales O Reformas A Las Mismas (E = E1 + E2)	-
E1) Nombre Del Programa O Ley 1	-
E2) Nombre Del Programa O Ley 2	-
F. Sentencias Laborales Definitivas	-
II. GASTO ETIQUETADO (II=A+B+C+D+E+F)	0.00
A. Personal Administrativo Y De Servicio Público	-
B. Magisterio	-
C. Servicios De Salud (C=C1+C2)	-
C1) Personal Administrativo	-
C2) Personal Médico, Paramédico Y Afín	-
D. Seguridad Pública	-
E. Gastos Asociados A La Implementación De Nuevas Leyes Federales O Reformas A Las Mismas (E = E1 + E2)	-
E1) Nombre Del Programa O Ley 1	-
E2) Nombre Del Programa O Ley 2	-
F. Sentencias Laborales Definitivas	-
III. TOTAL DEL GASTO EN SERVICIOS PERSONALES (III = I + II)	3,000,682,968.19



Formatos VII Resultados y Proyecciones.

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN						
Proyecciones de Ingresos - LDF						
(PESOS)						
(CIFRAS NOMINALES)						
Concepto (b)	Año en Cuestión 2024 (de proyecto de presupuesto) (c)	2025 (d)	2026 (d)	2027 (d)	2028 (d)	2029 (d)
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	4,961,549,183	5,184,818,896	5,418,135,746	5,661,951,855	5,916,739,688	6,182,992,974
A. Impuestos	0	0	0	0	0	0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
D. Derechos	0	0	0	0	0	0
E. Productos	0	0	0	0	0	0
F. Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones	4,961,549,183	5,184,818,896	5,418,135,746	5,661,951,855	5,916,739,688	6,182,992,974
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0	0	0	0	0	0
J. Transferencias y Asignaciones	0	0	0	0	0	0
K. Convenios	0	0	0	0	0	0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	0	0	0	0	0	0
A. Aportaciones	0	0	0	0	0	0
B. Convenios	0	0	0	0	0	0
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0



D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	0	0	0	0	0	0
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	4,961,549,183	5,184,818,898	5,418,135,746	5,661,951,855	5,916,739,688	6,182,992,974
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	0	0	0	0	0	0



FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Resultados de Ingresos - LDF

(PESOS)

(CIFRAS NOMINALES)

Concepto (b)	2018 (c)	2019 (c)	2020 (c)	2021 (c)	2022 (c)	2023 (d)
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	1,934,460,432	3,279,349,739	3,157,020,875	3,576,409,255	3,867,462,601	3,282,752,604
A. Impuestos	0	0	0	0	0	0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
D. Derechos	0	0	0	0	0	0
E. Productos	0	0	0	2,798,923	927,983	611,563
F. Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	0	27,624,989	13,286,244	2,554,046
H. Participaciones	1,934,460,432	2,856,833,402	3,157,020,875	3,167,009,612	3,764,180,860	2,973,556,690
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0	0	0	0	0	0
J. Transferencias y Asignaciones	0	422,516,337	0	268,360,804	0	201,200,000
K. Convenios	0	0	0	0	0	0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	110,614,928	89,067,514	104,830,305
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	0	0	428,379,824	130,096,720	0	0
A. Aportaciones	0	0	0	0	0	0
B. Convenios	0	0	0	0	0	0
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	428,379,824	130,096,720	0	0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	0	0	0	0	0	0
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)	1,934,460,432	3,279,349,739	3,585,400,698	3,706,505,975	3,867,462,601	3,282,752,604
Datos Informativos						



1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	0	0	0	0	0	0

NOTA: el monto enunciado en 2023 corresponde al cierre del tercer trimestre del Ejercicio Fiscal 2023.



FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Resultados de Egresos - LDF

(PESOS)

(CIFRAS NOMINALES)

Concepto (b)	2018 (c)	2019 (c)	2020 (c)	2021 (c)	2022 (c)	2023 (d)
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	2,110,664,402	3,021,663,163	3,104,497,931	3,374,346,024	3,863,445,387	2,658,214,584
A. Servicios Personales	1,286,589,335	2,074,971,510	2,313,967,079	2,412,224,493	2,587,542,639	1,874,773,280
B. Materiales y Suministros	98,922,357	199,299,750	175,347,887	165,283,292	316,565,147	145,320,090
C. Servicios Generales	334,251,417	574,727,703	555,332,878	754,668,895	860,528,941	505,526,657
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	179,297	52,394	80,528	8,836	542,069	285
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	390,721,996	149,602,115	59,769,559	42,160,508	85,910,499	116,312,524
F. Inversión Pública	0	23,009,692	0	0	12,356,093	16,281,758
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0	0	224,069,617	248,754,474	108,395,899	70,231,919
A. Servicios Personales	0	0	0	0	0	0
B. Materiales y Suministros	0	0	10,461,673	6,832,246	2,623,791	8,635,586
C. Servicios Generales	0	0	2,081,317	42,324,425	1,908,825	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	125,283,141	89,093,799	40,163,095	14,918,991
F. Inversión Pública	0	0	86,243,487	110,504,004	63,700,189	46,677,342
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública	0	0	0	0	0	0



3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	2,110,664,402	3,021,663,163	3,328,567,548	3,623,100,498	3,971,841,287	2,728,446,502
--	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

NOTA: el monto enunciado en 2023 corresponde al cierre del tercer trimestre del Ejercicio Fiscal 2023.



FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Proyecciones de Egresos - LDF

(PESOS)

(CIFRAS NOMINALES)

Concepto (b)	Año en Cuestión 2024 (de proyecto de presupuesto) (c)	2025 (d)	2026 (d)	2027 (d)	2028 (d)	2029 (d)
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	4,961,549,183	5,184,818,896	5,418,135,746	5,661,951,855	5,916,739,688	6,182,992,974
A. Servicios Personales	3,000,682,968	3,135,713,702	3,276,820,818	3,424,277,755	3,578,370,254	3,739,396,916
B. Materiales y Suministros	294,267,380	307,509,412	321,347,336	335,807,966	350,919,324	366,710,694
C. Servicios Generales	1,050,964,053	1,098,257,435	1,147,679,020	1,199,324,576	1,253,294,182	1,309,692,420
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-	-	-
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	334,034,782	349,066,347	364,774,332	381,189,177	398,342,680	416,268,111
F. Inversión Pública	281,600,000	294,272,000	307,514,240	321,352,381	335,813,238	350,924,834
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	-	-	-	-	-	-
A. Servicios Personales	-	-	-	-	-	-
B. Materiales y Suministros	-	-	-	-	-	-
C. Servicios Generales	-	-	-	-	-	-
D. Transferencias, Asignaciones,	-	-	-	-	-	-



Subsidios y Otras Ayudas						
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-	-	-
F. Inversión Pública	-	-	-	-	-	-
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	4,961,549,183	5,184,818,896	5,418,135,746	5,661,951,855	5,916,739,688	6,182,992,974



Formato VIII Estudio Actuarial.

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN					
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Tipo de Sistema					
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio					
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto					Beneficio Definido
Población afiliada					
Activos					3,390
Edad máxima					97
Edad mínima					20
Edad promedio					39
Pensionados y Jubilados					
Edad máxima					
Edad mínima					
Edad promedio					
Beneficiarios					
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)					12
Aportación individual al plan de pensión como % del salario					0.00%
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario					0.00%
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)					
Crecimiento esperado de los activos (como %)					
Edad de Jubilación o Pensión					
Esperanza de vida					
Ingresos del Fondo					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones					
Nómina anual					
Activos					
Pensionados y Jubilados					1,469,584,857.14



Beneficiarios de Pensionados y Jubilados					116.00
Monto mensual por pensión					
Máximo					
Mínimo					
Promedio					
Monto de la reserva					179,948,879.00
Valor presente de las obligaciones					
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago					-
Generación actual					448,744,713.19
Generaciones futuras					1,121,763,018.54
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización 2%					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Valor presente de aportaciones futuras					
Generación actual					-
Generaciones futuras					-
Otros Ingresos					
Déficit/superávit actuarial					
Generación actual					448,744,713.19
Generaciones futuras					-
					1,121,763,018.54
Periodo de suficiencia					
Año de descapitalización					2022
Tasa de rendimiento					2.00%
Estudio actuarial					
Año de elaboración del estudio actuarial					2019
Empresa que elaboró el estudio actuarial					CORPORACION MEXICANA DE COMERCIO Y SERVICIOS S.A, DE C.V.



VI. Tabulador.

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Tabulador de Remuneraciones para los Servidores Públicos Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 (PESOS)		
FISCAL GENERAL DE JUSTICIA	\$ 116,267.00	\$ 127,894.00
FISCAL ESPECIALIZADO EN DELITOS ELECTORALES	\$ 93,940.00	\$ 108,030.00
FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN	\$ 93,940.00	\$ 108,030.00
VICEFISCAL JURÍDICO	\$ 93,940.00	\$ 108,030.00
VICEFISCAL DEL MINISTERIO PÚBLICO	\$ 93,940.00	\$ 108,030.00
VICEFISCAL DE CONTROL Y DESARROLLO EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA	\$ 93,940.00	\$ 108,030.00
SECRETARIO (A) DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	\$ 93,940.00	\$ 108,030.00
SECRETARIO (A)	\$ 93,940.00	\$ 108,030.00
DIRECTOR (A) GENERAL DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIONES	\$ 93,940.00	\$ 108,030.00
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	\$ 88,356.00	\$ 101,610.00
DIRECTOR (A) DE ADMINISTRACIÓN DE LA FISC. ESP. EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN	\$ 84,492.00	\$ 97,166.00
DIRECTOR (A) GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y LITIGACIÓN	\$ 82,159.00	\$ 94,483.00
FISCAL ESPECIALIZADO ANTISEQUESTROS	\$ 80,225.00	\$ 92,259.00
DIRECTOR (A) DE LA FISC. ESP. EN FEMINICIDIOS Y DELITOS CONTRA LAS MUJERES	\$ 79,747.00	\$ 91,710.00
DIRECTOR (A) DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA	\$ 76,030.00	\$ 87,434.00
DIRECTOR (A)	\$ 46,152.00	\$ 87,434.00
DIRECTOR (A) JURÍDICA DE LA FISC. ESP. EN DELITOS ELECTORALES	\$ 63,669.00	\$ 73,220.00
DIRECTOR (A) ADMINISTRATIVO	\$ 63,358.00	\$ 72,862.00
DIRECTOR (A) DEL INSTITUTO DE CRIMINALÍSTICA Y SERVICIOS PERICIALES	\$ 62,906.00	\$ 72,342.00
DIRECTOR (A) DE POLÍTICA CRIMINAL ELECTORAL	\$ 61,847.00	\$ 71,124.00
DIRECTOR (A) DE INFRAESTRUCTURA	\$ 61,468.00	\$ 70,688.00
DIRECTOR (A) JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	\$ 61,468.00	\$ 70,688.00
DIRECTOR (A) DE INNOVACIÓN INSTITUCIONAL	\$ 61,468.00	\$ 70,688.00
DIRECTOR (A) DE FINANZAS	\$ 61,468.00	\$ 70,688.00



DIRECTOR (A) DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	\$ 61,468.00	\$ 70,688.00
DIRECTOR (A) DE LA UNIDAD DE IMPUTADO DESCONOCIDO ESTATAL	\$ 60,411.00	\$ 69,473.00
DIRECTOR (A) DEL CENTRO DE DENUNCIA	\$ 60,018.00	\$ 69,021.00
DIRECTOR (A) DE LA FISCALÍA REGIONAL SUR	\$ 60,018.00	\$ 69,021.00
DIRECTOR (A) DE LA FISCALÍA REGIONAL CENTRO	\$ 60,018.00	\$ 69,021.00
DIRECTOR (A) GENERAL JURÍDICO Y DE TRANSPARENCIA	\$ 59,648.00	\$ 68,595.00
DIRECTOR (A) CONSULTIVO Y DE ANÁLISIS JURÍDICO	\$ 59,648.00	\$ 68,595.00
VISITADOR (A) GENERAL	\$ 59,366.00	\$ 68,271.00
DIRECTOR (A) GENERAL DE LA UNIDAD DE INTELIGENCIA PATRIMONIAL Y ECÓNOMICA	\$ 58,943.00	\$ 67,785.00
COORDINADOR (A)	\$ 21,998.00	\$ 66,393.00
DIRECTOR (A) DE CUMPLIMIENTO Y NORMATIVIDAD	\$ 57,677.00	\$ 66,329.00
DIRECTOR (A) DE AUDITORIA	\$ 57,677.00	\$ 66,329.00
TITULAR DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN PERSONAS DESAPARECIDAS	\$ 57,493.00	\$ 66,117.00
DIRECTOR (A) DE MINISTERIOS PÚBLICOS DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES	\$ 57,493.00	\$ 66,117.00
DIRECTOR (A) DE INVESTIGACIÓN	\$ 57,493.00	\$ 66,117.00
TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN, ANÁLISIS, PROSPECTIVA Y GÉNERO	\$ 57,222.00	\$ 65,805.00
DIRECTOR (A) GENERAL DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN TORTURA	\$ 57,123.00	\$ 65,691.00
COORDINADOR (A) DE RECURSOS HUMANOS	\$ 57,091.00	\$ 65,654.00
DIRECTOR (A) JURÍDICA DE INVESTIGACIÓN FEMINICIDIOS	\$ 56,842.00	\$ 65,368.00
DIRECTOR (A) DE ORIENTACIÓN PROTECCIÓN Y APOYO A VÍCTIMAS DE DELITOS Y TESTIGOS	\$ 56,842.00	\$ 65,368.00
DIRECTOR (A) DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN MATERIA PENAL	\$ 56,842.00	\$ 65,368.00
DIRECTOR (A) DE ASUNTOS JURÍDICOS	\$ 56,842.00	\$ 65,368.00
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN	\$ 56,842.00	\$ 65,368.00
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	\$ 38,219.00	\$ 65,253.00
DIRECTOR (A) DE ATENCIÓN CIUDADANA	\$ 55,120.00	\$ 63,389.00
DIRECTOR (A) DE INVESTIGACIÓN DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIONES	\$ 54,429.00	\$ 62,594.00
COORDINADOR (A) DE INVESTIGACIÓN DE PROCESOS PENALES	\$ 53,858.00	\$ 61,937.00
COORDINADOR (A) GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y LITIGIO	\$ 52,598.00	\$ 60,488.00
COORDINADOR (A) DE PATRIMONIO	\$ 51,689.00	\$ 59,442.00



COORDINADOR (A) DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS	\$ 51,689.00	\$ 59,442.00
SUBDIRECTOR (A) REGIONAL DE INVESTIGACIÓN SUR	\$ 51,081.00	\$ 58,744.00
SUBDIRECTOR (A) DE HOMICIDIOS	\$ 51,081.00	\$ 58,744.00
SUBDIRECTOR (A)	\$ 51,081.00	\$ 58,744.00
DIRECTOR (A) DE SOPORTE TECNOLÓGICO	\$ 50,765.00	\$ 58,380.00
JEFE (A) DE ESTADÍSTICA	\$ 50,700.00	\$ 58,305.00
COORDINADOR (A) DEL SISTEMA DE CALIDAD	\$ 50,470.00	\$ 58,041.00
COORDINADOR (A) JURÍDICO	\$ 50,470.00	\$ 58,040.00
COORDINADOR (A) GENERAL	\$ 44,104.00	\$ 57,978.00
COORDINADOR (A) DE ESTADÍSTICA	\$ 34,706.00	\$ 57,894.00
DIRECTOR (A) DE LITIGACIÓN	\$ 50,329.00	\$ 57,879.00
DIRECTOR (A) DE GESTIÓN DE SERVICIOS	\$ 50,227.00	\$ 57,760.00
COORDINADOR (A) DE PROYECTOS	\$ 50,227.00	\$ 57,760.00
COORDINADOR (A) DE ANÁLISIS MONITOREO Y EVALUACIÓN	\$ 50,227.00	\$ 57,760.00
DIRECTOR (A) DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN ADOLESCENTES	\$ 50,125.00	\$ 57,644.00
COORDINADOR (A) DE TRANSPARENCIA	\$ 50,125.00	\$ 57,644.00
DIRECTOR (A) DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN OPERACIONES ESTRATEGICAS	\$ 49,971.00	\$ 57,467.00
DIRECTOR (A) DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS DE ROBO	\$ 49,971.00	\$ 57,467.00
DIRECTOR (A) DE LA FISCALÍA DE LA ZONA DE SANTA CATARINA	\$ 49,971.00	\$ 57,467.00
DIRECTOR (A) DE LA FISCALÍA DE LA ZONA DE JUÁREZ	\$ 49,971.00	\$ 57,467.00
DIRECTOR (A) DE LA FISCALÍA DE LA ZONA DE APODACA	\$ 49,971.00	\$ 57,467.00
COORDINADOR (A) DE COMUNICACIÓN SOCIAL	\$ 48,613.00	\$ 55,905.00
SUBDIRECTOR (A) REGIONAL DE INVESTIGACIÓN NORTE	\$ 47,207.00	\$ 54,288.00
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO INVESTIGADOR	\$ 36,102.00	\$ 54,179.00
COORDINADOR (A) DE INVESTIGACIONES REGIÓN NORTE	\$ 46,958.00	\$ 54,001.00
COORDINADOR (A) DE ATENCIÓN A DERECHOS HUMANOS	\$ 46,748.00	\$ 53,761.00
COORDINADOR (A) DE AMP ADSCRITOS A LOS JUZGADOS CIVILES Y FAMILIARES	\$ 46,748.00	\$ 53,761.00
COORDINADOR (A) DE LA A. E. I.	\$ 46,748.00	\$ 53,761.00
COMANDANTE EN JEFE	\$ 37,984.00	\$ 53,590.00
SUBDIRECTOR (A) REGIONAL DE INVESTIGACIÓN CENTRO	\$ 46,555.00	\$ 53,538.00
DIRECTOR (A) DE NORMATIVIDAD	\$ 46,541.00	\$ 53,522.00
COORDINADOR (A) DE APOYO TÉCNICO Y JURÍDICO	\$ 46,541.00	\$ 53,522.00
COORDINADOR (A) DE A.M.P.	\$ 46,541.00	\$ 53,522.00
DIRECTOR (A) DE INTELIGENCIA Y ANÁLISIS	\$ 46,152.00	\$ 53,075.00
COORDINADOR (A) ADMINISTRATIVO JURÍDICO	\$ 45,129.00	\$ 51,898.00
ENCARGADO (A) DE LA DIRECCIÓN DE LA FISCALIA DE TRAMITACIÓN	\$ 43,394.00	\$ 49,903.00



COORDINADOR (A) DE ATENCIÓN A LA MUJER	\$ 43,246.00	\$ 49,732.00
COORDINADOR (A) DE FACILITADORES	\$ 43,137.00	\$ 49,607.00
COORDINADOR (A) DE PSICOLOGÍA FAMILIAR	\$ 42,511.00	\$ 48,888.00
COORDINADOR (A) DE CRIMINALÍSTICA DE CAMPO	\$ 42,511.00	\$ 48,888.00
COORDINADOR (A) DE PRENSA	\$ 42,502.00	\$ 48,878.00
COORDINADOR (A) DE PROCESOS	\$ 42,499.00	\$ 48,874.00
COORDINADOR (A) DE VISITADURÍA	\$ 42,499.00	\$ 48,874.00
COORDINADOR (A) DE AVERIGUACIONES PREVIAS	\$ 42,499.00	\$ 48,874.00
COORDINADOR (A) DE ALTA TECNOLOGÍA	\$ 41,671.00	\$ 47,921.00
COORDINADOR (A) DE ATENCIÓN CIUDADANA	\$ 41,671.00	\$ 47,921.00
COORDINADOR (A) DE ANÁLISIS EN TECNOLOGÍA	\$ 41,671.00	\$ 47,921.00
COORDINADOR (A) DE ANÁLISIS EN ROBOS	\$ 41,671.00	\$ 47,921.00
COORDINADOR (A) DE ANÁLISIS EN HOMICIDIOS	\$ 41,671.00	\$ 47,921.00
COORDINADOR (A) DE ANÁLISIS EN DELITOS SEXUALES	\$ 41,671.00	\$ 47,921.00
COORDINADOR (A) DE ANÁLISIS EN DELINCUENCIA ORGANIZADA	\$ 41,671.00	\$ 47,921.00
COORDINADOR (A) DE ANÁLISIS EN ALTO IMPACTO	\$ 41,671.00	\$ 47,921.00
COORDINADOR (A) DE MANDOS	\$ 41,668.00	\$ 47,918.00
COORDINADOR (A) DE MEDICINA FORENSE	\$ 41,503.00	\$ 47,729.00
COORDINADOR (A) DE SISTEMAS	\$ 41,321.00	\$ 47,519.00
JEFE (A) DE LICITACIONES	\$ 41,293.00	\$ 47,486.00
COORDINADOR (A) DE SEGURIDAD INTERNA	\$ 41,051.00	\$ 47,209.00
COORDINADOR (A) DE FONDOS FEDERALES	\$ 40,128.00	\$ 46,148.00
JEFE (A) DE MOVIMIENTOS	\$ 39,934.00	\$ 45,924.00
JEFE (A) DE RECURSOS HUMANOS	\$ 39,934.00	\$ 45,924.00
COORDINADOR (A) DE AUDITORÍA	\$ 39,934.00	\$ 45,924.00
COORDINADOR (A) DE PRESUPUESTO	\$ 39,934.00	\$ 45,924.00
COORDINADOR (A) EJECUTIVO (A)	\$ 39,899.00	\$ 45,884.00
COORDINADOR (A) OPERATIVO (A)	\$ 38,720.00	\$ 45,810.00
COORDINADOR (A) DE ASESORÍA JURÍDICA	\$ 39,663.00	\$ 45,612.00
COORDINADOR (A) DE VINCULACIÓN	\$ 39,379.00	\$ 45,286.00
COORDINADOR (A) DE IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS	\$ 39,186.00	\$ 45,084.00
JEFE (A) JURÍDICO	\$ 38,944.00	\$ 44,786.00
COORDINADOR (A) DE BALÍSTICA FORENSE	\$ 38,720.00	\$ 44,528.00
COORDINADOR (A) DE LABORATORIO QUÍMICO FORENSE	\$ 38,720.00	\$ 44,528.00
COORDINADOR (A) DE GENÉTICA FORENSE	\$ 38,720.00	\$ 44,528.00
RESPONSABLE DE LOS PROCESOS DE RECURSOS HUMANOS	\$ 38,693.00	\$ 44,496.00
JEFE (A) DE OBRAS CIVIL	\$ 38,693.00	\$ 44,496.00
JEFE (A) DE OBRAS	\$ 38,693.00	\$ 44,496.00



JEFE (A) ACADÉMICO	\$ 38,693.00	\$ 44,496.00
JEFE (A) DE PRENSA	\$ 38,693.00	\$ 44,496.00
COORDINADOR (A) DE FINANZAS	\$ 38,693.00	\$ 44,496.00
ANALISTA DE PROCESOS	\$ 38,693.00	\$ 44,496.00
JEFE (A) DE RECLUTAMIENTO	\$ 15,440.00	\$ 44,254.00
JEFE (A) DE PROCESOS	\$ 38,482.00	\$ 44,254.00
COORDINADOR (A) DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	\$ 37,673.00	\$ 43,323.00
COORDINADOR (A) DE ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN CONTABLE	\$ 37,673.00	\$ 43,323.00
COORDINADOR (A) DE DENUNCIAS Y ATENCIÓN CIUDADANA	\$ 37,266.00	\$ 42,856.00
COORDINADOR (A) DE ANÁLISIS NORMATIVO	\$ 37,266.00	\$ 42,856.00
JEFE (A) DE SEGURIDAD	\$ 36,954.00	\$ 42,497.00
SECRETARIO (A) DEL MINISTERIO PÚBLICO	\$ 31,784.00	\$ 40,004.00
JEFE (A) DE NORMATIVIDAD	\$ 34,420.00	\$ 39,583.00
JEFE (A) ADMINISTRATIVO	\$ 17,984.00	\$ 39,276.00
DETECTIVE "A"	\$ 26,756.00	\$ 39,220.00
ENCARGADO (A) DE LA DIRECCIÓN DE LA FISCALÍA REGIONAL NORTE	\$ 34,022.00	\$ 39,125.00
SUPERVISOR (A)	\$ 15,728.00	\$ 37,269.00
COORDINADOR (A) DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL	\$ 32,406.00	\$ 37,267.00
COORDINADOR (A) GENERAL DEL CJM	\$ 29,197.00	\$ 37,267.00
COORDINADOR (A) DE EMPODERAMIENTO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL CJM	\$ 32,406.00	\$ 37,267.00
JEFE (A) DE ASUNTOS JURÍDICOS ADMINISTRATIVOS	\$ 32,258.00	\$ 37,097.00
JEFE (A)	\$ 20,886.00	\$ 37,097.00
COORDINADOR (A) ADMINISTRATIVA	\$ 32,240.00	\$ 37,076.00
ANALISTA DE CALIDAD	\$ 18,386.00	\$ 37,023.00
JEF (A) DE COMUNICACIÓN	\$ 32,142.00	\$ 36,963.00
SUPERVISOR (A) DE AMP ORIENTADOR	\$ 32,072.00	\$ 36,883.00
SUPERVISOR (A) DE FACILITADOR	\$ 32,072.00	\$ 36,883.00
JEF (A) DE CALIDAD	\$ 31,696.00	\$ 36,450.00
ANALISTA JURÍDICO	\$ 14,746.00	\$ 36,435.00
COORDINADOR (A) ENTORNO CCC	\$ 31,274.00	\$ 35,965.00
DETECTIVE "B"	\$ 17,261.00	\$ 35,844.00
ENCARGADO (A) DE OBRA	\$ 30,010.00	\$ 35,509.00
COORDINADOR (A) DE REQUERIMIENTOS PENALES	\$ 30,572.00	\$ 35,157.00
ANALISTA	\$ 10,620.00	\$ 34,572.00
ASISTENTE DEL FISCAL GENERAL	\$ 29,944.00	\$ 34,435.00
COORDINADOR (A) DE ASUNTOS INTERINSTITUCIONALES	\$ 29,943.00	\$ 34,434.00
COORDINADOR (A) DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO	\$ 29,843.00	\$ 34,319.00



COORDINADOR (A) DEL ÁREA LEGAL	\$ 29,662.00	\$ 34,112.00
COORDINADOR (A) OPERATIVO (A)	\$ 16,751.00	\$ 33,576.00
COORDINADOR (A) JURÍDICA DEL CJM	\$ 16,751.00	\$ 33,576.00
COORDINADOR (A) DE PSICOLOGÍA DEL CJM	\$ 13,140.00	\$ 33,576.00
COORDINADOR (A) DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA DEL CJM	\$ 17,321.00	\$ 33,576.00
JEFE (A) DE GRUPO	\$ 26,639.00	\$ 33,245.00
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ORIENTADOR	\$ 17,229.00	\$ 33,210.00
JEFE (A) DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	\$ 28,833.00	\$ 33,157.00
JEFE (A) DE OPERACIÓN	\$ 24,242.00	\$ 32,963.00
COORDINADOR (A) TÉCNICO (A)	\$ 28,634.00	\$ 32,929.00
COORDINADOR (A) PS CCC	\$ 28,634.00	\$ 32,929.00
JEFE (A) DE COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL	\$ 28,547.00	\$ 32,829.00
COORDINADOR (A) DE POLIGRAFÍA CCC	\$ 28,495.00	\$ 32,769.00
COORDINADOR (A) MÉDICO (A) CCC	\$ 28,495.00	\$ 32,769.00
JEFE (A) DE GRUPO "A"	\$ 18,308.00	\$ 31,810.00
JEFE (A) DE INVESTIGACIÓN FINANCIERA	\$ 27,594.00	\$ 31,733.00
JEFE (A) DE INVESTIGACIÓN E INFORMÁTICA	\$ 27,594.00	\$ 31,733.00
JEFE (A) DE TRANSPARENCIA ACTIVA	\$ 27,472.00	\$ 31,592.00
AGENTE MINISTERIAL "A"	\$ 14,320.00	\$ 31,007.00
DELEGADO (A) DEL MINISTERIO PÚBLICO	\$ 26,612.00	\$ 30,604.00
COORDINADOR (A) DE POLÍTICA PÚBLICA	\$ 26,470.00	\$ 30,440.00
DISEÑADOR (A)	\$ 26,225.00	\$ 30,158.00
ASISTENTE DEL SECRETARIO (A) PARTICULAR	\$ 26,148.00	\$ 30,070.00
JEFE (A) DE GRUPO "B"	\$ 17,124.00	\$ 29,845.00
JEFE (A) DE CONTROL FINANCIERO	\$ 25,889.00	\$ 29,773.00
JEFE (A) DE RADIOCOMUNICACIONES	\$ 25,693.00	\$ 29,547.00
ANALISTA DE ESTADÍSTICA	\$ 11,778.00	\$ 29,498.00
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 13,818.00	\$ 29,380.00
SUPERVISOR (A) DE CONSEJERÍA DEL CJM	\$ 16,751.00	\$ 29,197.00
JEFE (A) OPERATIVO	\$ 25,347.00	\$ 29,149.00
SUPERVISOR (A) PS CCC	\$ 25,275.00	\$ 29,066.00
SUPERVISOR (A) DEL AREA DE INTEGRACIÓN	\$ 25,275.00	\$ 29,066.00
SUPERVISOR (A) DE POLIGRAFÍA	\$ 25,168.00	\$ 28,944.00
SUPERVISOR (A) MÉDICO (A) CCC	\$ 25,131.00	\$ 28,900.00
SUPERVISOR (A) DE ENTORNO SOCIOECONÓMICO	\$ 25,131.00	\$ 28,900.00
ANALISTA DE CALIDAD SENIOR	\$ 25,105.00	\$ 28,871.00
JEFE (A) DE PLATAFORMA MÉXICO	\$ 24,959.00	\$ 28,703.00
JEFE (A) DE CC TV	\$ 24,802.00	\$ 28,522.00



ENCARGADO (A) DE TELECOMUNICACIONES	\$ 24,797.00	\$ 28,518.00
ABOGADO (A)	\$ 14,735.00	\$ 28,504.00
JEFE (A) DE DESARROLLO	\$ 24,242.00	\$ 28,311.00
JEFE (A) DE GRUPO "C"	\$ 15,923.00	\$ 28,128.00
JEFE (A) DEL COLEGIO DE DETECTIVES	\$ 24,424.00	\$ 28,087.00
JEFE (A) DE ARMAMENTO	\$ 24,345.00	\$ 27,997.00
COORDINADOR (A) DE GRUPOS DE APOYO	\$ 24,345.00	\$ 27,997.00
PERITO "A"	\$ 24,314.00	\$ 27,961.00
JEFE (A) DE ANÁLISIS	\$ 24,305.00	\$ 27,951.00
JEFE (A) DE ANÁLISIS Y DISEÑO	\$ 24,242.00	\$ 27,879.00
EVALUADOR (A) "A"	\$ 23,547.00	\$ 27,663.00
INTEGRADOR (A)	\$ 23,548.00	\$ 27,203.00
PROGRAMADOR (A) SR	\$ 17,235.00	\$ 27,117.00
JEFE (A) ACADÉMICO DE PROFESIONALIZACIÓN	\$ 23,200.00	\$ 26,680.00
INSTRUCTOR (A)	\$ 15,727.00	\$ 26,592.00
ADMINISTRADOR (A) DE BASE DE DATOS	\$ 22,872.00	\$ 26,303.00
ANALISTA DE SISTEMAS	\$ 16,301.00	\$ 25,848.00
ASISTENTE DEL TITULAR DEL CCC	\$ 22,421.00	\$ 25,784.00
FACILITADOR (A)	\$ 21,899.00	\$ 25,596.00
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 10,487.00	\$ 25,585.00
AUXILIAR SOPORTE TÉCNICO	\$ 11,015.00	\$ 25,580.00
SUPERVISOR (A) DE MANTENIMIENTO	\$ 21,148.00	\$ 25,334.00
JEFE (A) DE ASUNTOS ACADÉMICOS	\$ 21,786.00	\$ 25,054.00
JEFE (A) DE HELP-DESK	\$ 21,489.00	\$ 24,713.00
AUDITOR (A)	\$ 20,888.00	\$ 24,018.00
ASISTENTE DE COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO	\$ 20,860.00	\$ 23,990.00
AGENTE MINISTERIAL "B"	\$ 12,894.00	\$ 23,981.00
PERITO "B"	\$ 19,268.00	\$ 23,932.00
ANALISTA INVESTIGADOR "A"	\$ 20,701.00	\$ 23,806.00
JEFE (A) DE TELECOMUNICACIONES	\$ 20,644.00	\$ 23,741.00
ASISTENTE	\$ 9,014.00	\$ 23,720.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 9,596.00	\$ 22,982.00
ANALISTA DE INFORMACIÓN	\$ 17,148.00	\$ 22,910.00
ASISTENTE JURÍDICO	\$ 11,889.00	\$ 22,604.00
ANALISTA DE DESARROLLO	\$ 19,835.00	\$ 22,580.00
EVALUADOR (A) "B"	\$ 19,117.00	\$ 22,405.00
JEFE (A) DE OFICIALIA DE PARTES	\$ 19,284.00	\$ 22,176.00
TÉCNICO (A) "A"	\$ 19,271.00	\$ 22,161.00



PSICÓLOGO (A)	\$ 13,136.00	\$ 21,985.00
ANALISTA INVESTIGADOR "B"	\$ 18,810.00	\$ 21,632.00
ANALISTA OFICIALIA DE PARTES	\$ 18,369.00	\$ 21,517.00
TÉCNICO (A) EN BIOMETRÍA	\$ 18,386.00	\$ 21,144.00
AUXILIAR	\$ 7,177.00	\$ 21,082.00
ANALISTA DE RADIO COMUNICACIÓN	\$ 17,757.00	\$ 20,420.00
ANALISTA USSAL	\$ 17,625.00	\$ 20,269.00
ANALISTA UERT	\$ 17,625.00	\$ 20,269.00
AGENTE MINISTERIAL "C"	\$ 11,568.00	\$ 20,234.00
ENCARGADO (A) DE VEHÍCULOS	\$ 17,450.00	\$ 20,068.00
ENCARGADO (A) DE CONTROL DE INVENTARIO	\$ 17,450.00	\$ 20,068.00
ANALISTA INVESTIGADOR "C"	\$ 17,119.00	\$ 20,040.00
SECRETARIA	\$ 8,853.00	\$ 19,916.00
ENLACE CD. MÉXICO	\$ 17,010.00	\$ 19,561.00
GESTOR (A) DE AUDIENCIAS	\$ 16,451.00	\$ 19,495.00
ASESOR (A) VICTIMOLÓGICO (A)	\$ 16,751.00	\$ 19,263.00
ENCARGAD (A) DE BIENES ASEGURADOS	\$ 16,630.00	\$ 19,125.00
ASISTENTE DE DIRECTOR	\$ 9,461.00	\$ 19,121.00
ENCARGADO (A) DE ÁREA	\$ 16,615.00	\$ 19,107.00
JEFE (A) DE SECC. MTT.O.Y CONTROL RADIO COM.	\$ 16,315.00	\$ 18,763.00
PERITO "C"	\$ 13,524.00	\$ 18,749.00
TRABAJADOR (A) SOCIAL	\$ 13,137.00	\$ 18,621.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 5,999.00	\$ 18,531.00
RESPONSABLE DE NÓMINAS	\$ 16,070.00	\$ 18,480.00
ASISTENTE DE DIRECCIÓN	\$ 12,967.00	\$ 18,402.00
CHOFER	\$ 8,769.00	\$ 18,333.00
AUXILIAR DE TELECOMUNICACIONES	\$ 15,367.00	\$ 18,207.00
MECÁNICO (A)	\$ 11,015.00	\$ 18,164.00
SECRETARIA DE VISITADOR (A)	\$ 15,784.00	\$ 18,151.00
AUXILIAR DE COMPRAS	\$ 15,772.00	\$ 18,138.00
ANALISTA DE AMPAROS	\$ 15,763.00	\$ 18,128.00
AUXILIAR JURÍDICO	\$ 10,799.00	\$ 17,850.00
ANALISTA DE SOPORTE TÉCNICO	\$ 12,152.00	\$ 17,672.00
ANALISTA OPERATIVO	\$ 13,975.00	\$ 17,311.00
ASISTENTE DE RECURSOS MATERIALES	\$ 14,871.00	\$ 17,102.00
ENCARGAD (A) ADMINISTRATIVA	\$ 14,213.00	\$ 16,345.00
JEF (A) DE ASUNTOS JURÍDICOS	\$ 14,170.00	\$ 16,295.00
EVALUADOR (A) "C"	\$ 14,078.00	\$ 16,189.00



AUXILIAR DE ALMACEN	\$ 13,879.00	\$ 15,961.00
CONSEJERO (A)	\$ 12,740.00	\$ 15,111.00
ANALISTA ACADÉMICO	\$ 13,135.00	\$ 15,108.00
CAPTURISTA	\$ 8,853.00	\$ 14,860.00
SECRETARIA DE DIRECTOR (A)	\$ 10,676.00	\$ 14,582.00
AUXILIAR DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	\$ 12,658.00	\$ 14,557.00
ESCRIBIENTE	\$ 11,122.00	\$ 14,218.00
TÉCNICO (A) "B"	\$ 10,469.00	\$ 14,180.00
AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN	\$ 11,088.00	\$ 14,180.00
AUXILIAR EN INFORMÁTICA	\$ 12,291.00	\$ 14,135.00
AUXILIAR DE SISTEMAS	\$ 12,178.00	\$ 14,004.00
ENCARGADO (A) DE PATIO	\$ 11,915.00	\$ 13,931.00
ENCARGADO (A) DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	\$ 11,915.00	\$ 13,931.00
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	\$ 8,574.00	\$ 13,931.00
ANALISTA PROGRAMADOR	\$ 12,050.00	\$ 13,905.00
OPERADOR (A) DE GRUA	\$ 12,080.00	\$ 13,892.00
AUXILIAR DE CALL CENTER	\$ 12,055.00	\$ 13,863.00
SECRETARIA DE DEPARTAMENTO	\$ 9,014.00	\$ 12,830.00
CITADOR (A)	\$ 8,853.00	\$ 12,213.00
RECEPCIONISTA	\$ 10,239.00	\$ 11,775.00
AUXILIAR DE ATENCIÓN CIUDADANA	\$ 9,870.00	\$ 11,351.00
AUXILIAR CONTABLE	\$ 9,870.00	\$ 11,351.00
AUXILIAR DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	\$ 9,558.00	\$ 11,351.00
AUXILIAR DE ARCHIVO	\$ 7,112.00	\$ 11,314.00
SUPERVISOR (A) OCULAR	\$ 9,712.00	\$ 11,168.00
RESPONSABLE DE TURNO	\$ 9,586.00	\$ 11,024.00
AGENTE MINISTERIAL "D"	\$ 9,554.00	\$ 10,987.00
COORDINADOR (A) DE AUDIO Y VIDEO	\$ 9,272.00	\$ 10,662.00
SECRETARIA DE DEPARTAMENTO	\$ 9,014.00	\$ 10,367.00
AUXILIAR DE BODEGA	\$ 8,924.00	\$ 10,262.00
AUXILIAR DE TRASLADO	\$ 8,706.00	\$ 10,217.00
OPERADOR (A) DE RADIO	\$ 8,234.00	\$ 10,093.00
TELEFONISTA	\$ 7,243.00	\$ 10,066.00
ASISTENTE DE PROCEDIMIENTOS LEGALES	\$ 8,732.00	\$ 10,042.00
INTENDENTE	\$ 6,614.00	\$ 9,362.00

PRESTACIONES

Aginaldo: dos meses al año entregado en dos exhibiciones



Prima vacacional: el 75% de 20 días al año entregado en dos exhibiciones
Apoyo navideño: novecientos pesos entregados en la primera quincena del mes de diciembre
Apoyo a la economía familiar: siete mil quinientos pesos entregados en la segunda quincena del mes de julio
Apoyo servidor público: dieciséis días de sueldo entregados en la primera quincena del mes de noviembre
Las demás que se establezcan en instrumentos jurídicos con organizaciones de trabajadores, entre otros



CONCLUSIONES

Dados los argumentos expuestos a lo largo del presente Proyecto, se concluye que el presupuesto de egresos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, para el ejercicio fiscal 2024 dos mil veinticuatro, deberá ser del orden siguiente:

Concepto	Importe
Total de Presupuesto a Solicitar 2024	4,961,549,182.80

Hecho lo anterior, para el ejercicio fiscal 2024 dos mil veinticuatro, se solicita con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones de esta Fiscalía, el monto neto de \$ 4,961,549,182.80 (cuatro mil novecientos sesenta y un millones, quinientos cuarenta y nueve mil, ciento ochenta y dos 80/100 m.n.), para ser considerados como Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León.

Habiendo quedado debidamente justificadas las necesidades de esta institución de procuración de justicia, espero que la presente solicitud de recursos sea favorecida por este H. Congreso.

Reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

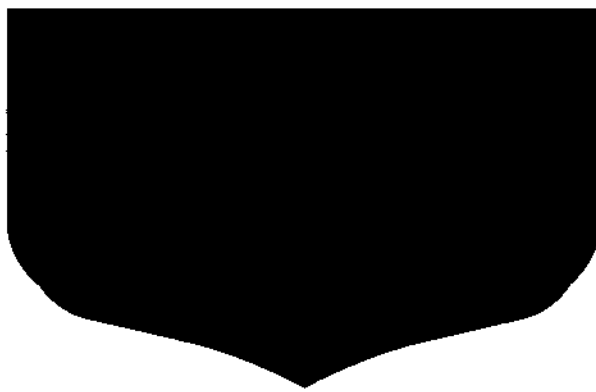
Atentamente,


Licenciado Pedro José Arce Jardón

Encargado del Despacho de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León

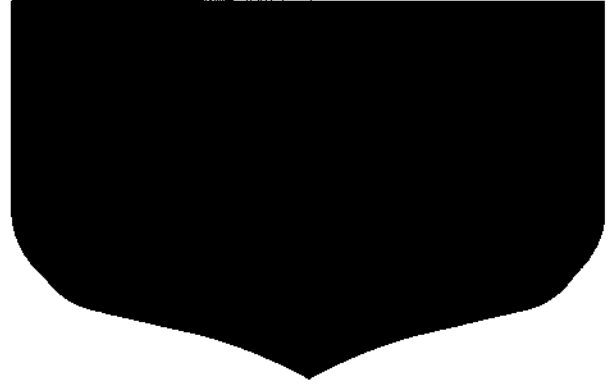
405 Fojas

IT



**ANEXOS DE LA LEY DE EGRESOS DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2024**





ANEXO "A"
DEUDA PÚBLICA





CONTENIDO

ANEXO "A" Deuda Pública

- A.1 Clasificación Económica de la Deuda
- A.2 Estimación del Servicio de la Deuda Pública
- A.3 Presupuesto 2024 asignado al Capítulo 9000 por trimestre
- A.4 Destino, Tipo de Instrumento de Contratación, Tipo de Garantía, Decretos Aprobatorios, Comisiones, Manejos de Cuenta y Servicios Bancarios Accesorios Asociados a la Deuda Pública
- A.5 Proyección de Pagos de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado y Etiquetado, 2024-2029

**ANEXOS DE INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO 2024
ANEXO "A" DEUDA PÚBLICA**

A.1 CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE LA DEUDA

	MONTO 2024
9000 DEUDA PÚBLICA	12,472,625,682
9100 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	2,513,185,774
9110 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	2,513,185,774
9120 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA POR EMISIÓN DE TÍTULOS Y VALORES	0
9130 AMORTIZACIÓN DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACIONALES	0
9140 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0
9150 AMORTIZACIÓN DE DEUDA EXTERNA CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	0
9160 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA BILATERAL	0
9170 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA POR EMISIÓN DE TÍTULOS Y VALORES	0
9180 AMORTIZACIÓN DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	0
9200 INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	8,958,819,909
9210 INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	8,958,819,909
9220 INTERESES DERIVADOS DE LA COLOCACIÓN DE TÍTULOS Y VALORES	0
9230 INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACIONALES	0
9240 INTERESES DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0
9250 INTERESES DE LA DEUDA CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	0
9260 INTERESES DE LA DEUDA BILATERAL	0
9270 INTERESES DERIVADOS DE LA COLOCACION DE TÍTULOS Y VALORES EN EL EXTERIOR	0
9280 INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	0
9300 COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	40,000,000
9310 COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	40,000,000
9320 COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0
9400 GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	30,000,000
9410 GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	30,000,000
9420 GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0
9500 COSTOS POR COBERTURAS	130,620,000
9510 COSTOS POR COBERTURA	130,620,000
9600 APOYOS FINANCIEROS	0
9610 APOYOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	0
9620 APOYOS A AHORRADORES Y DEUDORES DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL	0
9900 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES(ADEFAS)	800,000,000
9910 ADEFAS	800,000,000

A.2 ESTIMACIÓN DEL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA

CONCEPTO	LEY 2023	PROYECTADO 2023	MONTO 2024	DIFERENCIAS			
	1	2	3	ABSOLUTA		RELATIVA (%)	
				3-1	3-2	3/1	3/2
DEUDA DIRECTA	9,570,484,899	10,961,401,385	11,672,625,682	2,102,140,783	711,224,297	22.0	6.5
AMORTIZACIONES	2,751,441,440	2,758,107,641	2,513,185,773	(238,255,666)	(244,921,868)	-8.7	-8.9
LARGO PLAZO	481,441,440	402,552,086	243,185,774	(238,255,666)	(159,366,312)	-49.5	-39.6
CORTO PLAZO	2,270,000,000	2,355,555,556	2,270,000,000	(0)	(85,555,556)	0.0	-3.6
INTERESES	6,625,765,305	8,129,252,572	8,958,819,909	2,333,054,603	829,567,336	35.2	10.2
COBERTURAS	123,278,154	4,041,171	130,620,000	7,341,846	126,578,829	6.0	3,132
COMISIONES Y GASTOS	70,000,000	70,000,000	70,000,000	0	0	0.0	0.0
ADEFAS	800,000,000	800,000,000	800,000,000	0	0	0.0	0.0
TOTAL	10,370,484,899	11,761,401,385	12,472,625,682	2,102,140,783	711,224,297	20.3	6.0

A.3 PRESUPUESTO 2024 ASIGNADO AL CAPÍTULO 9000 POR TRIMESTRE

PARTIDA	CONCEPTO	MONTO 2024	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TECER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
91000	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	2,513,185,773	689,918,290	737,917,938	647,486,788	437,862,757
91101	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA CON INSTITUCIONES BANCARIAS LARGO PLAZO	243,185,774	56,584,957	59,029,049	63,042,314	64,529,454
91102	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA CON INSTITUCIONES BANCARIAS CORTO PLAZO	2,270,000,000	633,333,333	678,888,889	584,444,444	373,333,333
91201	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA CON INSTITUCIONES BANCARIAS EMISION DE TITULOS Y VALORES	0	0	0	0	0
92000	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	8,958,619,909	2,120,013,074	2,230,247,903	2,289,527,431	2,319,031,500
92101	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA LARGO PLAZO	8,802,606,087	2,058,946,416	2,187,999,408	2,266,841,279	2,288,816,984
92103	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA LARGO PLAZO FONAREC	0	0	0	0	0
92104	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA LARGO PLAZO PROFISE	0	0	0	0	0
92105	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA CORTO PLAZO	156,213,822	61,064,659	42,248,495	22,686,152	30,214,516
92201	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA POR EMISION DE TITULOS Y VALORES	0	0	0	0	0
93000	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	40,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000
94000	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	30,000,000	7,500,000	7,500,000	7,500,000	7,500,000
95000	COSTO POR COBERTURAS	130,620,000	32,655,000	32,655,000	32,655,000	32,655,000
95101	COSTO POR COBERTURAS	130,620,000	32,655,000	32,655,000	32,655,000	32,655,000
96000	APOYOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
99000	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	800,000,000	200,000,000	200,000,000	200,000,000	200,000,000
	TOTAL	12,472,625,682	3,060,086,365	3,218,320,841	3,187,169,189	3,007,049,287

AL DESTINO, TIPO DE INSTRUMENTO DE CONTRATACIÓN, TIPO DE GARANTÍA, DECRETOS APROBATORIOS, COMISIONES, MANEJOS DE CUENTA Y SERVICIOS BANCARIOS ACCESORIOS ASOCIADOS A LA DEUDA PÚBLICA

CÓDIGO	REGISTRO ESTATAL	REGISTRO FEDERAL (RFL)	FECHA DE CONTRATACIÓN	TIPO DE INSTRUMENTO	INSTITUCIÓN BANCARIA	GARANTÍA DE PAGO	MONTA CONTRATADO	FECHA DE VENCIMIENTO	DESTINO	SOBRETASA DE INTERÉS VIGENTE	AMORTIZACIÓN	INTERESES	TOTAL
Banorte 481	3217	4742011	25/02/2011	Cédulo Simple	Banorte	Fondo General de Participaciones	300,780,000	30/08/2012	Inversión Pública Productiva	0.01%	18,000,000	33,800,000	51,800,000
Banorte 508	1818A	A19-1216023	04/10/2010	Cédulo Simple	Banorte	Fondo de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFE)	600,000,000	03/10/2030	Inversión Pública Productiva	0.40%	5,340,750	30,001,524	44,342,274
Banorte 581	1918A	A19-1216023	04/10/2010	Cédulo Simple	Banorte	Fondo de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFE)	800,000,000	03/10/2030	Inversión Pública Productiva	0.40%	8,953,525	51,071,180	59,024,705
Banorte 530	1917A	A19-1216022	04/10/2010	Cédulo Simple	Banorte	Fondo de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFE)	700,000,000	03/10/2030	Inversión Pública Productiva	0.40%	8,061,819	48,125,513	56,187,332
Banorte 582	1917A	A19-1216022	04/10/2010	Cédulo Simple	Banorte	Fondo de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFE)	300,000,000	03/10/2030	Inversión Pública Productiva	0.40%	3,225,848	19,809,846	23,035,694
México 548	2148	F19-0216027	18/12/2011	Cédulo Simple	Wells	Fondo General de Participaciones	3,678,588,574	14/02/2038	Refinanciamiento	0.38%	87,203,255	841,293,496	928,496,751
BBVA 508	2232	F19-0216021	18/04/2012	Cédulo Simple	BBVA	Fondo General de Participaciones e Inversión Sobre Nómina	500,000,000	17/02/2042	Inversión pública productiva	0.45%	5,200,552	32,330,000	40,530,552
BBVA 509	2232	F19-0216015	18/04/2012	Cédulo Simple	BBVA México	Fondo General de Participaciones e Inversión Sobre Nómina	1,750,000,000	17/02/2042	Inversión pública productiva	0.38%	1,944,757	68,481,588	70,426,345
BBVA 510	2230	F19-0216018	18/04/2012	Cédulo Simple	BBVA México	Fondo General de Participaciones e Inversión Sobre Nómina	1,000,000,000	17/02/2042	Inversión pública productiva	0.38%	10,269,021	118,870,004	129,139,025
Banorte 611	2230	F19-0216022	18/04/2012	Cédulo Simple	Banorte	Fondo General de Participaciones	7,425,843,148	14/02/2047	Refinanciamiento	0.22%	272,897,252	650,000,000	922,897,252
Banorte 612	2231	F19-0216021	18/04/2012	Cédulo Simple	Banorte	Fondo General de Participaciones e Inversión Sobre Nómina	2,500,000,000	17/02/2042	Inversión pública productiva	0.38%	2,814,205	75,171,019	77,985,224
Banorte 613	2248	F19-0216022	08/09/2012	Cédulo Simple	Banorte	Fondo General de Participaciones	3,000,000,000	07/09/2047	Refinanciamiento	0.36%	13,438,888	358,133,300	371,572,188
Banorte 614	2249	F19-0216029	08/09/2012	Cédulo Simple	Banorte	Fondo General de Participaciones	2,377,358,213	07/09/2047	Refinanciamiento	0.38%	3,325,534	88,900,488	92,226,022
Banorte 615	2235	F19-0216021	14/02/2012	Cédulo Simple	Banorte	Fondo General de Participaciones	8,000,000,000	3/02/2042	Refinanciamiento	0.34%	28,718,307	863,435,827	892,154,134
BBVA 620	2243	F19-0216028	14/02/2012	Cédulo Simple	BBVA México	Fondo General de Participaciones e Inversión Sobre Nómina	1,300,000,000	11/02/2042	Inversión pública productiva	0.40%	14,204,812	179,335,043	193,539,855
BBVA 621	2247	F19-0216027	22/08/2012	Cédulo Simple	BBVA	Fondo General de Participaciones e Inversión Sobre Nómina	2,400,000,000	21/08/2047	Inversión pública productiva	0.40%	2,302,138	28,716,607	31,018,745
BBVA 622	2250	F19-0216028	07/12/2012	Cédulo Simple	BBVA	Fondo General de Participaciones	1,275,000,000	08/12/2047	Refinanciamiento	0.34%	487,758	149,860,208	150,347,966
BBVA 623	2250	F19-0216028	09/12/2012	Cédulo Simple	BBVA	Fondo General de Participaciones	1,500,000,000	09/12/2047	Refinanciamiento	0.48%	198,812	117,393,853	117,592,665
BBVA 624	2250	F19-0216027	09/12/2012	Cédulo Simple	BBVA	Fondo General de Participaciones	11,537,000,000	09/12/2047	Refinanciamiento	0.44%	4,207,024	1,308,274,628	1,312,481,652
BBVA 625	2251	F19-0216028	09/12/2012	Cédulo Simple	BBVA	Sin Garantía	400,000,000	09/12/2024	Cobertura de riesgos de liquidez de carácter temporal	0.54%	11,111,111	111,899	11,223,010
BBVA 626	2251	F19-0216028	09/12/2012	Cédulo Simple	BBVA	Sin Garantía	200,000,000	09/12/2024	Cobertura de riesgos de liquidez de carácter temporal	0.54%	22,222,222	223,101	22,445,323
BBVA 627	2252	F19-0216028	09/12/2012	Cédulo Simple	BBVA	Sin Garantía	500,000,000	09/12/2024	Cobertura de riesgos de liquidez de carácter temporal	0.45%	55,555,556	57,183	55,612,739
BBVA 628	2252	F19-0216028	21/02/2013	Cédulo Simple	BBVA	Sin Garantía	800,000,000	20/02/2024	Cobertura de riesgos de liquidez de carácter temporal	0.45%	113,111,111	134,718	113,245,829
BBVA 629	2252	F19-0216028	21/02/2013	Cédulo Simple	BBVA	Sin Garantía	350,000,000	20/02/2024	Cobertura de riesgos de liquidez de carácter temporal	0.25%	36,889,889	39,887	37,000,000
BBVA 630	2254	F19-0216028	14/04/2013	Cédulo Simple	BBVA	Sin Garantía	400,000,000	13/04/2014	Cobertura de riesgos de liquidez de carácter temporal	0.37%	171,717,171	1,474,478	173,191,649
BBVA 631	2255	F19-0216028	14/04/2013	Cédulo Simple	BBVA	Sin Garantía	250,000,000	14/04/2014	Cobertura de riesgos de liquidez de carácter temporal	0.37%	89,388,889	2,253,253	91,642,142
BBVA 632	2256	F19-0216028	28/04/2013	Cédulo Simple	BBVA	Sin Garantía	250,000,000	28/04/2014	Cobertura de riesgos de liquidez de carácter temporal	0.57%	111,111,111	1,098,098	112,209,209
BBVA 633	2257	F19-0216028	30/02/2013	Cédulo Simple	BBVA	Fondo General de Participaciones	2,000,000,000	29/02/2042	Inversión pública productiva	0.45%	33,222,222	208,233,208	241,455,430
BBVA 634	2257	F19-0216028	30/09/2013	Cédulo Simple	BBVA	Fondo General de Participaciones	1,300,000,000	27/09/2048	Inversión pública productiva	0.47%	2,625,474	153,794,889	156,420,363
BBVA 635	2248	F19-0216028	27/10/2013	Cédulo Simple	BBVA	Sin Garantía	487,000,000	27/10/2014	Cobertura de riesgos de liquidez de carácter temporal	0.57%	100,000,000	8,063,378	108,063,378
BBVA 636	2249	F19-0216028	24/10/2013	Cédulo Simple	BBVA México	Sin Garantía	260,000,000	22/10/2014	Cobertura de riesgos de liquidez de carácter temporal	0.45%	390,000,000	21,827,094	391,827,094
BBVA 637	2248	F19-0216028	27/10/2013	Cédulo Simple	BBVA	Sin Garantía	500,000,000	25/10/2014	Cobertura de riesgos de liquidez de carácter temporal	0.57%	100,000,000	1,438,882	1,439,882
BBVA 638	2250	F19-0216028	11/08/2013	Cédulo Simple	BBVA México	Fondo General de Participaciones	5,000,000,000	10/08/2048	Refinanciamiento	0.45%	9,331,150	842,927,778	852,258,928
BBVA 639	2241	F19-0216043	11/08/2013	Cédulo Simple	BBVA México	Fondo General de Participaciones	4,000,000,000	10/08/2048	Refinanciamiento	0.45%	8,703,119	548,771,488	557,474,607
BBVA 640	2240	F19-0216042	11/08/2013	Cédulo Simple	BBVA México	Fondo General de Participaciones	2,487,000,000	10/08/2048	Refinanciamiento	0.47%	482,104	287,468,107	287,950,211
BBVA 641	2247	F19-0216041	11/08/2013	Cédulo Simple	BBVA	Fondo General de Participaciones	1,074,284,892	10/08/2048	Refinanciamiento	0.42%	188,184	126,274,230	126,462,414
Banorte 682	2243	F19-0216045	11/02/2013	Cédulo Simple	Banorte	Fondo General de Participaciones	5,000,000,000	10/02/2048	Refinanciamiento	0.45%	9,231,011	581,983,800	591,214,811
Banorte 683	2244	F19-0216046	09/10/2013	Cédulo Simple	Banorte	Fondo General de Participaciones	1,800,000,000	07/10/2048	Inversión pública productiva	0.47%	297,797	183,218,788	183,516,585
Banorte 684	2247	F19-0216043	22/10/2013	Cédulo Simple	Banorte	Sin Garantía	400,000,000	21/10/2014	Cobertura de riesgos de liquidez de carácter temporal	0.24%	400,000,000	2,723,207	402,723,207
Banorte 685	2247	F19-0216043	22/10/2013	Cédulo Simple	Banorte	Sin Garantía	803,333,333	21/10/2014	Cobertura de riesgos de liquidez de carácter temporal	0.80%	453,333,333	46,084,711	499,418,044
Credito Corto Plazo 2024	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Cédulo Simple	Presupuesto	Sin Garantía	1,210,000,000	Presupuesto	Cobertura de riesgos de liquidez de carácter temporal	0.80%	0	74,748,842	74,748,842
Credito Largo Plazo 2024	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Cédulo Simple	Presupuesto	Fondo General de Participaciones	4,323,333,333	Presupuesto	Inversión pública productiva	0.80%	1,200,208	346,771,873	347,972,081
Credito Largo Plazo 2024	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Cédulo Simple	Presupuesto	Fondo General de Participaciones	4,323,333,333	Presupuesto	Inversión pública productiva	0.80%	758,858	206,001,873	206,760,731
Credito Largo Plazo 2024	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Cédulo Simple	Presupuesto	Fondo General de Participaciones	4,323,333,333	Presupuesto	Inversión pública productiva	0.80%	307,342	83,337,770	83,645,112
Comercio	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	Sin Garantía	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0	40,000,000	40,000,000
Crédito	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	Sin Garantía	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0	30,000,000	30,000,000
Colateral	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	Sin Garantía	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0	120,000,000	120,000,000
Total							88,898,311,523			4.62%	8,213,988,773	9,188,488,888	17,402,477,661

N.A. No Aplica.
 N.D. No Disponible.
 Nota: Las estimaciones no contemplan el monto de amortizaciones anticipadas que se justificarán a partir de 2024

A.5 PROYECCIÓN DE PAGOS DE LA DEUDA PÚBLICA CON GASTO NO ETIQUETADO Y ETIQUETADO, 2024-2029

CONCEPTO	2024	2025	2026	2027	2028	2029
GASTO NO ETIQUETADO	12,280,313,823	11,051,990,051	10,566,082,342	10,657,485,143	11,059,371,961	12,090,699,601
A. TOTAL DEUDA PÚBLICA (A.1+A.2+A.3+A.4+A.5+A.6+A.7)	12,280,313,823	11,051,990,051	10,566,082,342	10,657,485,143	11,059,371,961	12,090,699,601
A.1 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	2,490,064,027	1,604,692,799	1,314,906,451	1,023,518,389	934,456,652	1,157,108,177
A.2 INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	8,789,629,796	8,245,297,252	8,049,175,892	8,431,966,753	8,922,915,309	9,731,591,425
A.3 COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	40,000,000	40,000,000	40,000,000	40,000,000	40,000,000	40,000,000
A.4 GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	30,000,000	30,000,000	30,000,000	30,000,000	30,000,000	30,000,000
A.5 COSTO DE COBERTURAS	130,620,000	132,000,000	132,000,000	132,000,000	132,000,000	132,000,000
A.6 APOYOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0
A.7 ADEFAS	800,000,000	1,000,000,000	1,000,000,000	1,000,000,000	1,000,000,000	1,000,000,000
GASTO ETIQUETADO	192,311,859	169,810,793	160,598,626	161,567,106	164,662,409	171,744,898
B. TOTAL DEUDA PÚBLICA (B.1+B.2+B.3+B.4+B.5+B.6+B.7)	192,311,859	169,810,793	160,598,626	161,567,106	164,662,409	171,744,898
B.1 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	23,121,747	26,998,149	31,524,436	36,809,564	42,980,753	50,186,553
B.2 INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	169,190,112	142,812,644	129,074,189	124,757,542	121,681,656	121,556,335
B.3 COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0	0	0
B.4 GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0	0	0
B.5 COSTO DE COBERTURAS	0	0	0	0	0	0
B.6 APOYOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0
B.7 ADEFAS	0	0	0	0	0	0
3. TOTAL DE DEUDA PÚBLICA (C=A+B)	12,472,625,682	11,221,800,844	10,726,680,968	10,819,052,249	11,224,034,370	12,262,444,499

ADEFAS: Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores



ANEXO "B"
INGRESOS





CONTENIDO

ANEXO "B" Ingresos

- B.1 Clasificación por Fuente de Financiamiento
- B.2 Clasificación Económica de los Ingresos
- B.3 Aportaciones de la Federación al Estado

ANEXO "B" INGRESOS

B.1 CLASIFICACIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CONCEPTO	MONTO 2024
1 INGRESOS NO ETIQUETADOS	109,661,559,382
11 RECURSOS FISCALES	31,324,107,981
IMPUESTOS	21,190,196,334
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0
DERECHOS	2,547,518,369
PRODUCTOS	380,474,098
APROVECHAMIENTOS	7,205,919,180
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0
12 FINANCIAMIENTOS INTERNOS	14,240,000,000
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	14,240,000,000
13 FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	0
14 INGRESOS PROPIOS	0
15 RECURSOS FEDERALES	64,097,451,401
PARTICIPACIONES	59,125,682,700
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	4,971,768,701
16 RECURSOS ESTATALES	0
17 OTROS RECURSOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0
2 INGRESOS ETIQUETADOS	42,667,515,094
25 RECURSOS FEDERALES	42,667,515,094
APORTACIONES	32,804,257,549
CONVENIOS	9,637,051,390
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	226,206,155
26 RECURSOS ESTATALES	0
27 OTROS RECURSOS DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0
TOTAL DE INGRESOS	152,329,074,476

Nota: No incluye Remanentes.

B.2 CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE LOS INGRESOS

CONCEPTO	MONTO 2024
1 INGRESOS	
1.1 INGRESOS CORRIENTES	138,089,074,476
1.1.1 IMPUESTOS	21,190,196,334
1.1.1.1 IMPUESTOS SOBRE EL INGRESO, LAS UTILIDADES Y LAS GANANCIAS DE CAPITAL	432,419,553
1.1.1.1.1 DE PERSONAS FÍSICAS	432,419,553
1.1.1.1.2 DE EMPRESAS Y OTRAS CORPORACIONES (PERSONAS MORALES)	0
1.1.1.1.3 NO CLASIFICABLES	0
1.1.1.2 IMPUESTOS SOBRE NÓMINA Y LA FUERZA DE TRABAJO	16,322,638,441
1.1.1.3 IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	0
1.1.1.4 IMPUESTOS SOBRE LOS BIENES Y SERVICIOS	1,622,007,573
1.1.1.5 IMPUESTOS SOBRE EL COMERCIO Y LAS TRANSACCIONES INTERNACIONALES/COMERCIO EXTERIOR	0
1.1.1.6 IMPUESTOS ECOLÓGICOS	2,733,019,045
1.1.1.7 IMPUESTO A LOS RENDIMIENTOS PETROLEROS	0
1.1.1.8 OTROS IMPUESTOS	0
1.1.1.9 ACCESORIOS	80,111,722
1.1.2 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0
1.1.2.1 CONTRIBUCIONES DE LOS EMPLEADOS	0
1.1.2.2 CONTRIBUCIONES DE LOS EMPLEADORES	0
1.1.2.3 CONTRIBUCIONES DE LOS TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA O NO EMPLEADOS	0
1.1.2.4 CONTRIBUCIONES NO CLASIFICABLES	0
1.1.3 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0
1.1.4 DERECHOS Y PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS CORRIENTES	9,784,459,845
1.1.4.1 DERECHOS NO INCLUIDOS EN OTROS CONCEPTOS	2,547,518,369
1.1.4.2 PRODUCTOS CORRIENTES NO INCLUIDOS EN OTROS CONCEPTOS	12,750,185
1.1.4.3 APROVECHAMIENTOS CORRIENTES NO INCLUIDOS EN OTROS CONCEPTOS	7,204,191,291
1.1.5 RENTAS DE LA PROPIEDAD	370,025,899
1.1.5.1 INTERESES	352,161,321
1.1.5.1.1 INTERNOS	352,161,321
1.1.5.1.2 EXTERNOS	0
1.1.5.2 DIVIDENDOS Y RETIROS DE LAS CUASISOCIEDADES	0
1.1.5.3 ARRENDAMIENTOS DE TIERRAS Y TERRENOS	17,864,578
1.1.5.4 OTROS	0
1.1.6 VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL/INGRESO DE EXPLOTACIÓN DE ENTIDADES EMPRESARIALES	0
1.1.6.1 VENTAS DE ESTABLECIMIENTOS NO DE MERCADO	0
1.1.6.2 VENTAS DE ESTABLECIMIENTOS DE MERCADO	0
1.1.6.3 DERECHOS ADMINISTRATIVOS	0
1.1.7 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES RECIBIDOS POR ENTIDADES EMPRESARIALES PÚBLICAS	0
1.1.7.1 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES RECIBIDOS POR ENTIDADES EMPRESARIALES PÚBLICAS NO FINANCIERAS	0
1.1.7.2 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES RECIBIDOS POR ENTIDADES EMPRESARIALES PÚBLICAS FINANCIERAS	0
1.1.8 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y DONATIVOS CORRIENTES RECIBIDOS	42,667,515,094
1.1.8.1 DEL SECTOR PRIVADO	0
1.1.8.2 DEL SECTOR PÚBLICO	42,667,515,094
1.1.8.2.1 DE LA FEDERACIÓN	42,667,515,094
1.1.8.2.2 DE ENTIDADES FEDERATIVAS	0
1.1.8.2.3 DE MUNICIPIOS	0
1.1.8.3 DEL SECTOR EXTERNO	0
1.1.8.3.1 DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0
1.1.8.3.2 DE ORGANISMOS INTERNACIONALES	0
1.1.8.3.3 DEL SECTOR PRIVADO EXTERNO	0

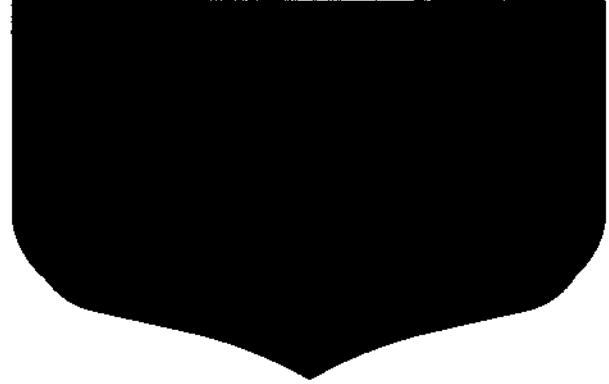
B.2 CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE LOS INGRESOS

CONCEPTO	MONTO 2024
1.1.9 PARTICIPACIONES	64,096,877,303
1.2 INGRESOS CAPITAL	0
1.2.1 VENTA (DISPOSICIÓN) DE ACTIVOS	0
1.2.1.1 VENTA DE ACTIVOS FIJOS	0
1.2.1.2 VENTA DE OBJETOS DE VALOR	0
1.2.1.3 VENTA DE ACTIVOS NO PRODUCIDOS	0
1.2.2 DISMINUCIÓN DE EXISTENCIAS	0
1.2.2.1 MATERIALES Y SUMINISTROS	0
1.2.2.2 MATERIAS PRIMAS	0
1.2.2.3 TRABAJOS EN CURSO	0
1.2.2.4 BIENES TERMINADOS	0
1.2.2.5 BIENES PARA VENTA	0
1.2.2.6 BIENES EN TRÁNSITO	0
1.2.2.7 EXISTENCIA DE MATERIAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA	0
1.2.3 INCREMENTO DE LA DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, ESTIMACIONES Y PROVISIONES ACUMULADAS	0
1.2.3.1 DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	0
1.2.3.2 ESTIMACIONES POR DETERIORO DE INVENTARIOS	0
1.2.3.3 OTRAS ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO	0
1.2.3.4 PROVISIONES	0
1.2.4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y DONATIVOS DE CAPITAL RECIBIDOS	0
1.2.4.1 DEL SECTOR PRIVADO	0
1.2.4.2 DEL SECTOR PÚBLICO	0
1.2.4.2.1 DE LA FEDERACIÓN	0
1.2.4.2.2 DE ENTIDADES FEDERATIVAS	0
1.2.4.2.3 DE MUNICIPIOS	0
1.2.4.3 DEL SECTOR EXTERNO	0
1.2.4.3.1 DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0
1.2.4.3.2 DE ORGANISMOS INTERNACIONALES	0
1.2.4.3.3 DEL SECTOR PRIVADO EXTERNO	0
1.2.5 RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS REALIZADAS CON FINES DE POLÍTICA	0
1.2.5.1 VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL ADQUIRIDAS CON FINES DE POLÍTICA	0
1.2.5.2 VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA ADQUIRIDOS CON FINES DE POLÍTICA	0
1.2.5.3 VENTA DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES ADQUIRIDAS CON FINES DE POLÍTICA	0
1.2.5.4 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS REALIZADOS CON FINES DE POLÍTICA	0
TOTAL DE INGRESOS	138,089,074,476

Nota: No incluye Remanentes ni Financiamiento.

B.3 APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN AL ESTADO

CONCEPTO	MONTO 2024
1 FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA Y EL GASTO OPERATIVO (FONE)	18,702,961,606
1.1 SERVICIOS PERSONALES	17,480,120,697
1.2 OTROS DE GASTO CORRIENTE	0
1.3 GASTOS DE OPERACIÓN	1,222,840,909
1.4 FONDO DE COMPENSACIÓN	0
2 FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)	3,777,124,683
3 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)	1,302,252,179
3.1 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)	157,851,869
3.2 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	1,144,400,310
4 FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES Y DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)	5,403,907,483
5 FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)	1,161,914,267
5.1 ASISTENCIA SOCIAL	476,527,496
5.2 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA	505,419,813
5.3 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR	41,054,055
5.4 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SUPERIOR	128,912,893
6 FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA)	296,450,677
6.1 EDUCACIÓN TECNOLÓGICA	296,450,677
6.2 EDUCACIÓN DE ADULTOS	0
7 FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP)	323,423,900
8 FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)	1,846,222,764
TOTAL DE INGRESOS	32,804,257,549



ANEXO "C"
EGRESOS





CONTENIDO

ANEXO "C" Egresos

- C.1 Clasificación presupuestal por rubros específicos
 - C.1.1 Clasificación por Fuente de Financiamiento
 - C.1.2 Clasificación por Tipo de Gasto
 - C.1.3 Clasificación Administrativa
 - C.1.4 Clasificación Económica de los Egresos (Global)
 - C.1.5 Clasificación Funcional del Gasto
 - C.1.6 Clasificación Programática (Tipología General)
 - C.1.7 Clasificación Programática (por Objeto del Gasto)
 - C.1.8 Clasificación por Objeto del Gasto a nivel partida específica
 - C.1.9 Gasto en Comunicación Social
 - C.1.10 Clasificación Administrativa por Unidad Responsable de las Dependencias del Poder Ejecutivo
 - C.1.11 Clasificación por Objeto del Gasto del Poder Legislativo
 - C.1.12 Clasificación por Objeto del Gasto del Poder Judicial
 - C.1.13 Clasificación por Objeto del Gasto del Poder Ejecutivo
 - C.1.14 Clasificación por Objeto del Gasto de Entidades Paraestatales
 - C.1.15 Clasificación por Objeto del Gasto de Órganos Autónomos
 - C.1.16 Clasificación Económica por Categoría (Magisterio, Cuerpos de Seguridad, Burocracia)
 - C.1.17 Clasificación Funcional Programática a Detalle
 - C.1.18 Transferencias Internas Otorgadas a Fideicomisos Públicos
 - C.1.19 Fideicomisos Públicos por Número de Contrato, Fiduciario y Saldo Patrimonial

- C.2 Información Financiera conforme a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios
 - C.2.1 Balance Presupuestario Sostenible (Formato 4) (LDF)
 - C.2.2 Estado Analítico de Ingresos Detallado (Formato 5) (LDF)
 - C.2.3 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – Clasificación por Objeto del Gasto (Formato 6a) (LDF)



CONTENIDO

- C.2.4 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos - Clasificación Administrativa (Formato 6b) (LDF)
 - C.2.5 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos - Clasificación Funcional del Gasto (Formato 6c) (LDF)
 - C.2.6 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - Clasificación de Servicios Personales por Categoría (Formato 6d) (LDF)
 - C.2.7 Proyecciones de Ingresos (Formato 7a) (LDF) (2024 a 2029)
 - C.2.8 Proyecciones de Egresos (Formato 7b) (LDF) (2024 a 2029)
 - C.2.9 Resultados de Ingresos (Formato 7c) (LDF) (2018 a 2023)
 - C.2.10 Resultados de Egresos (Formato 7d) (LDF) (2018 a 2023)
 - C.2.11 Estudio actuarial de las pensiones de los trabajadores (Formato 8) (LDF)
- C.3 Programas Presupuestarios**
- C.3.1 Programas Presupuestarios 2024
 - C.3.2 Vinculación del Presupuesto con los Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo
 - C.3.3 Programas que incorporan temas de apoyo a las mujeres
 - C.3.4 Programas que contribuyen a la atención de niñas, niños y adolescentes
 - C.3.5 Programas que contribuyen a la atención de grupos vulnerables
 - C.3.6 Medidas de Mitigación y Adaptación para el Cambio Climático
 - C.3.7 Programas que contribuyen al desarrollo de los jóvenes
 - C.3.8 Programas que contribuyen a la lucha contra la corrupción
 - C.3.9 Clasificación Programática por Fuente de Financiamiento (Programas Presupuestarios, Actividades Institucionales y Proyectos de Inversión)
 - C.3.10 Matrices de Indicadores para Resultados - Metas 2024
- C.4 Tabuladores y Plazas Educación**
- C.4.1 Integración del gasto educativo estatal
 - C.4.2 Concentrado de Plazas del Sector Educativo
 - C.4.3 Tabuladores de sueldo de los Servidores Públicos al servicio de la Educación

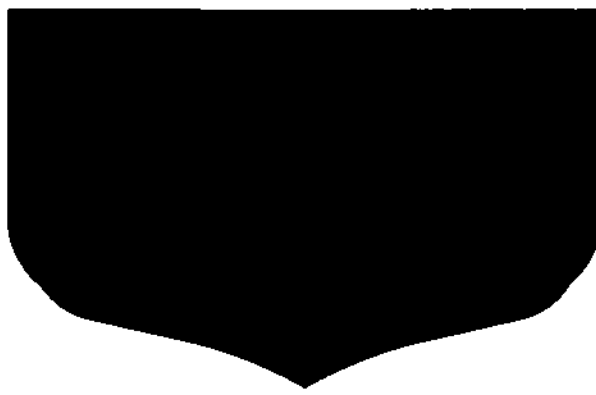


CONTENIDO

- C.5 Tabuladores y Plazas del Poder Ejecutivo
 - C.5.1 Nómina Tabulada de los Servidores Públicos del Gobierno Central
 - C.5.2 Pensiones y Jubilaciones por Objeto del Gasto
 - C.5.3 Número de plazas de la Administración Pública Estatal Centralizada
 - C.5.4 Tabuladores de sueldo de los Servidores Públicos

- C.6 Tabuladores de los Poderes Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos
 - C.6.1 H. Congreso del Estado de Nuevo León
 - C.6.2 Auditoría Superior del Estado de Nuevo León
 - C.6.3 Poder Judicial del Estado de Nuevo León
 - C.6.4 Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana
 - C.6.5 Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León
 - C.6.6 Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León
 - C.6.7 Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
 - C.6.8 Universidad Autónoma de Nuevo León
 - C.6.9 Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León

- C.7 Transferencias y Subsidios
 - C.7.1 Subsidios y Subvenciones
 - C.7.2 Transferencias, Ayudas y Donativos para Organizaciones de la Sociedad Civil
 - C.7.3 Aportación para Infraestructura dañada por Desastres Naturales (partida para el seguro catastrófico)
 - C.7.4 Previsiones para atender Desastres Naturales
 - C.7.5 Ministraciones mensuales que se asignan a partidos políticos
 - C.7.6 Monto total destinado a cada municipio
 - C.7.7 Participaciones de la Federación y Estado a sus Municipios
 - C.7.8 Aportaciones de la Federación al Estado
 - C.7.9 Aportaciones de la Federación y Estado a sus Municipios
 - C.7.10 Aplicación, destino y distribución del Ramo 33
 - C.7.11 Programas con Recursos Concurrentes por Orden de Gobierno



ANEXO C.1

CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL POR RUBROS ESPECÍFICOS





CONTENIDO

C.1 Clasificación presupuestal por rubros específicos

- C.1.1 Clasificación por Fuente de Financiamiento
- C.1.2 Clasificación por Tipo de Gasto
- C.1.3 Clasificación Administrativa
- C.1.4 Clasificación Económica de los Egresos (Global)
- C.1.5 Clasificación Funcional del Gasto
- C.1.6 Clasificación Programática (Tipología General)
- C.1.7 Clasificación Programática (por Objeto del Gasto)
- C.1.8 Clasificación por Objeto del Gasto a nivel partida específica
- C.1.9 Gasto en Comunicación Social
- C.1.10 Clasificación Administrativa por Unidad Responsable de las Dependencias del Poder Ejecutivo
- C.1.11 Clasificación por Objeto del Gasto del Poder Legislativo
- C.1.12 Clasificación por Objeto del Gasto del Poder Judicial
- C.1.13 Clasificación por Objeto del Gasto del Poder Ejecutivo
- C.1.14 Clasificación por Objeto del Gasto de Entidades Paraestatales
- C.1.15 Clasificación por Objeto del Gasto de Órganos Autónomos
- C.1.16 Clasificación Económica por Categoría (Magisterio, Cuerpos de Seguridad, Burocracia)
- C.1.17 Clasificación Funcional Programática a Detalle
- C.1.18 Transferencias Internas Otorgadas a Fideicomisos Públicos
- C.1.19 Fideicomisos Públicos por Número de Contrato, Fiduciario y Saldo Patrimonial

ANEXO "C" EGRESOS

C.1 CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL POR RUBROS ESPECÍFICOS

C.1.1 CLASIFICACIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

	MONTO 2024
1 RECURSOS FISCALES	36,059,636,721
2 FINANCIAMIENTOS INTERNOS	12,970,000,000
3 FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	0
4 INGRESOS PROPIOS	0
5 RECURSOS FEDERALES	107,017,755,898
6 RECURSOS ESTATALES	0
7 OTROS RECURSOS	0
TOTAL	156,047,392,619

C.1.2 CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO

	MONTO 2024
1 GASTO CORRIENTE	105,404,800,399
2 GASTO DE CAPITAL	31,422,062,865
3 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	2,513,185,774
4 PENSIONES Y JUBILACIONES	2,964,442,511
5 PARTICIPACIONES	13,742,901,071
TOTAL	156,047,392,619

C.1.3 CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

	MONTO 2024
21111 PODER EJECUTIVO	66,819,352,172
010000000 UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL GOBERNADOR	721,405,680
021000000 SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	1,162,281,018
022000000 SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	107,200,602
023000000 SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO	15,512,721,324
024000000 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	2,515,576,969
025000000 CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	259,313,328
026000000 SECRETARÍA DE SEGURIDAD	9,019,585,516
031000000 SECRETARÍA DE ECONOMÍA	239,696,752
032000000 SECRETARÍA DEL TRABAJO	181,720,545
033000000 SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO	277,027,730
034000000 SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA	18,335,397,682
035000000 SECRETARÍA DE TURISMO	50,085,299
036000000 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	130,128,414
041000000 SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN	2,049,605,018
042000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	15,519,993,926
043000000 SECRETARÍA DE SALUD	84,284,076
044000000 SECRETARÍA DE LAS MUJERES	74,342,940
045000000 SECRETARÍA DE CULTURA	262,938,069
091000000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	145,825,461
092000000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	158,705,349
093000000 TRIBUNAL DE ARBITRAJE	11,516,472
21112 PODER LEGISLATIVO	784,286,995
3200101000 H. CONGRESO DEL ESTADO	455,682,000
3200102000 AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO	328,604,995
21113 PODER JUDICIAL	2,833,175,743
21114 ÓRGANOS AUTÓNOMOS	5,075,246,341
3210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)	87,358,080
3210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	110,754,600
3210051001 INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	700,000,000
3210052001 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO	80,000,000
3210053001 FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA	4,097,133,661
21121 ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	46,465,196,998
3210001001 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN	9,043,091,111
3210002001 HOSPITAL UNIVERSITARIO	685,848,088
3210003001 SERVICIOS DE SALUD	7,906,386,396
3210004001 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)	1,275,972,563
3210006001 COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECYTE)	343,284,537
3210007001 FIDEICOMISO VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN	4,409,740
3210008001 MUSEO DE HISTORIA MEXICANA	84,901,154
3210009001 CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES (CONARTE)	133,924,411
3210011001 SISTEMA DE CAMINOS	150,879,772
3210014001 FIDEICOMISO PARA LA REORDENACIÓN COMERCIAL (FIRECOM)	788,646
3210016001 FIDEICOMISO TURISMO NUEVO LEÓN	83,040,000
3210018001 INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO (ICET)	132,629,045
3210019001 PROMOTORA DE DESARROLLO RURAL (PRODERLEÓN)	20,853,363
3210020001 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA GRAL. MARIANO ESCOBEDO	88,399,162
3210023001 COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DE NUEVO LEÓN (CONALEP)	377,417,673
3210024001 INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN	747,348,712
3210026001 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA SANTA CATARINA	87,103,668
3210028001 UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA	20,331,601,012
3210029001 FIDEICOMISO SISTEMA INTEGRAL DE TRÁNSITO METROPOLITANO (SINTRAM)	4,065,824
3210032001 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CADEREYTA	50,422,897

3210033001	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LINARES	41,194,504
3210035001	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE NUEVO LEÓN	166,354,649
3210036001	INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES	102,332,111
3210037001	INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN	591,850,492
3210038001	INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	376,932,428
3210039001	INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD	20,616,631
3210042001	INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA	64,864,635
3210045001	FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA CITRÍCOLA (FIDECITRUS)	9,736,142
3210047001	FIDEICOMISO FONDO EDITORIAL DE NUEVO LEÓN	10,947,284
3210048001	PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN	57,848,370
3210050001	CONSEJO ESTATAL PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD	5,447,408
3210056001	FIDEICOMISO FESTIVAL INTERNACIONAL DE SANTA LUCÍA	50,000,000
3210060001	INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	5,865,393
3210061001	INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DE NUEVO LEÓN	357,976,503
3210062001	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE APODACA	14,736,771
3210063001	INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR	39,256,766
3210067001	FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DEL SUR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FIDESUR)	10,788,326
3210068001	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO PARA LA EDUCACIÓN DE NUEVO LEÓN	12,260,942
3210069001	INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	320,819,867
3210076001	UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD	132,160,872
3210089001	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE GARCÍA	10,267,939
3210108001	SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DE NUEVO LEÓN	105,004,076
3210109001	INSTITUTO ESTATAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	25,431,000
3210110001	SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTI CORRUPCIÓN	20,417,533
3210111001	COLEGIO MILITARIZADO "GENERAL MARIANO ESCOBEDO"	243,740,000
3210112001	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA BILINGÜE FRANCO MEXICANA DE NUEVO LEÓN	9,065,389
3210113001	INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	135,904,358
3210114001	CONSEJO ESTATAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN	3,213,648
3210115001	CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	91,457,764
3210118001	FIDEICOMISO DE DESARROLLO URBANO (FIDEURB) BP6823	195,830,381
3210500001	FIDEICOMISO PROMOTOR DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS URBANOS (FIDEPROES)	1,472,907,041
3211010001	FIDEICOMISO FONDO DE APOYO PARA LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL EMPLEO PRODUCTIVO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FOCRECE)	207,600,000
21131	INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL	5,100,003,258
3210064001	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	5,100,003,258
21211	ENTIDADES PARA ESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	2,932,488,473
3210015001	SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY	1,461,128,706
3210022001	PARQUE FUNDIDORA	513,521,661
3210031001	OPERADORA DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE NUEVO LEÓN	2,817,935
3210054001	SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY	600,991,040
3210059001	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA DE NUEVO LEÓN	352,389,934
3210066001	INSTITUTO DEL AGUA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	1,639,196
31111	ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL (AYUNTAMIENTO)	26,037,642,640
TOTAL		156,047,392,619

C.1.4 CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE LOS EGRESOS (GLOBAL)

	MONTO 2024
1000 SERVICIOS PERSONALES	24,762,575,552
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,311,513,564
3000 SERVICIOS GENERALES	3,902,601,134
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	35,346,724,551
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,286,755,617
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	16,591,223,721
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	3,698,554,617
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	55,674,818,182
9000 DEUDA PÚBLICA	12,472,625,682
TOTAL	156,047,392,619

C.1.5 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

	MONTO 2024
1 GOBIERNO	26,970,977,025
1.1 LEGISLACIÓN	784,286,995
1.1.1 LEGISLACIÓN	455,682,000
1.1.2 FISCALIZACIÓN	328,604,995
1.2 JUSTICIA	9,403,134,965
1.2.1 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	3,320,680,790
1.2.2 PROCURACIÓN DE JUSTICIA	4,487,997,932
1.2.3 RECLUSIÓN Y ADAPTACIÓN SOCIAL	1,171,209,383
1.2.4 DERECHOS HUMANOS	423,246,861
1.3 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	1,483,790,469
1.3.1 PRESIDENCIA/ GUBERNATURA	113,899,805
1.3.2 POLÍTICA INTERIOR	196,609,017
1.3.3 PRESERVACIÓN Y CUIDADO DEL PATRIMONIO PÚBLICO	80,862,404
1.3.4 FUNCIÓN PÚBLICA	280,047,099
1.3.5 ASUNTOS JURÍDICOS	30,746,632
1.3.6 ORGANIZACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES	700,000,000
1.3.7 POBLACIÓN	0
1.3.8 TERRITORIO	60,932,483
1.3.9 OTROS	20,693,028
1.4 RELACIONES EXTERIORES	0
1.4.1 RELACIONES EXTERIORES	0
1.5 ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	1,725,621,547
1.5.1 ASUNTOS FINANCIEROS	0
1.5.2 ASUNTOS HACENDARIOS	1,725,621,547
1.6 SEGURIDAD NACIONAL	0
1.6.1 DEFENSA	0
1.6.2 MARINA	0
1.6.3 INTELIGENCIA PARA LA PRESERVACIÓN DE LA SEGURIDAD NACIONAL	0
1.7 ASUNTOS DE ÓRDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD INTERIOR	9,209,367,252
1.7.1 POLICÍA	6,874,246,536
1.7.2 PROTECCIÓN CIVIL	393,844,250
1.7.3 OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD INTERIOR	1,510,913,379
1.7.4 SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	430,363,088
1.8 OTROS SERVICIOS GENERALES	4,364,775,797
1.8.1 SERVICIOS REGISTRALES, ADMINISTRATIVOS Y PATRIMONIALES	864,496,988
1.8.2 SERVICIOS ESTADÍSTICOS	6,742,966
1.8.3 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS	566,063,579
1.8.4 ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	111,512,207
1.8.5 OTROS	2,815,960,057
2 DESARROLLO SOCIAL	70,360,548,871
2.1 PROTECCIÓN AMBIENTAL	109,207,807
2.1.1 ORDENACIÓN DE DESECHOS	3,264,316
2.1.2 ADMINISTRACIÓN DEL AGUA	2,074,235
2.1.3 ORDENACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	0
2.1.4 REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	66,922,382
2.1.5 PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y DEL PAISAJE	10,866,031
2.1.6 OTROS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	26,080,843
2.2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	3,281,969,203
2.2.1 URBANIZACIÓN	1,978,422,707
2.2.2 DESARROLLO COMUNITARIO	23,612,128
2.2.3 ABASTECIMIENTO DE AGUA	665,580,783
2.2.4 ALUMBRADO PÚBLICO	90,458
2.2.5 VIVIENDA	591,850,492
2.2.6 SERVICIOS COMUNALES	0
2.2.7 DESARROLLO REGIONAL	22,412,635
2.3 SALUD	9,210,019,830

2.3.1 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	3,346,520,807
2.3.2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	5,166,332,881
2.3.3 GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD	259,274,722
2.3.4 RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD	437,891,421
2.3.5 PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD	0
2.4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	1,689,403,812
2.4.1 DEPORTE Y RECREACIÓN	1,019,810,952
2.4.2 CULTURA	557,390,930
2.4.3 RADIO, TELEVISIÓN Y EDITORIALES	105,004,076
2.4.4 ASUNTOS RELIGIOSOS Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	7,197,853
2.5 EDUCACIÓN	47,162,614,517
2.5.1 EDUCACIÓN BÁSICA	34,995,104,191
2.5.2 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	4,605,715,258
2.5.3 EDUCACIÓN SUPERIOR	6,495,954,917
2.5.4 POSGRADO	12,260,942
2.5.5 EDUCACIÓN PARA ADULTOS	4,510,296
2.5.6 OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS Y ACTIVIDADES INHERENTES	1,049,068,912
2.6 PROTECCIÓN SOCIAL	8,636,697,052
2.6.1 ENFERMEDAD E INCAPACIDAD	0
2.6.2 EDAD AVANZADA	0
2.6.3 FAMILIA E HIJOS	1,251,881,395
2.6.4 DESEMPLEO	0
2.6.5 ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN	0
2.6.6 APOYO SOCIAL PARA LA VIVIENDA	0
2.6.7 INDÍGENAS	0
2.6.8 OTROS GRUPOS VULNERABLES	2,491,345,776
2.6.9 OTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL	4,893,469,861
2.7 OTROS ASUNTOS SOCIALES	270,636,651
2.7.1 OTROS ASUNTOS SOCIALES	270,636,651
3 DESARROLLO ECONÓMICO	20,241,035,802
3.1 ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	562,997,475
3.1.1 ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL	423,825,436
3.1.2 ASUNTOS LABORALES GENERALES	139,172,039
3.2 AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	307,765,590
3.2.1 AGROPECUARIA	169,043,572
3.2.2 SILVICULTURA	0
3.2.3 ACUACULTURA, PESCA Y CAZA	0
3.2.4 AGROINDUSTRIAL	0
3.2.5 HIDROAGRÍCOLA	138,722,018
3.2.6 APOYO FINANCIERO A LA BANCA Y SEGURO AGROPECUARIO	0
3.3 COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	1,868,617
3.3.1 CARBÓN Y OTROS COMBUSTIBLES MINERALES SÓLIDOS	0
3.3.2 PETRÓLEO Y GAS NATURAL (HIDROCARBUROS)	0
3.3.3 COMBUSTIBLES NUCLEARES	0
3.3.4 OTROS COMBUSTIBLES	0
3.3.5 ELECTRICIDAD	0
3.3.6 ENERGÍA NO ELÉCTRICA	1,868,617
3.4 MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	0
3.4.1 EXTRACCIÓN DE RECURSOS MINERALES EXCEPTO LOS COMBUSTIBLES MINERALES	0
3.4.2 MANUFACTURAS	0
3.4.3 CONSTRUCCIÓN	0
3.5 TRANSPORTE	18,668,063,020
3.5.1 TRANSPORTE POR CARRETERA	151,056,982
3.5.2 TRANSPORTE POR AGUA Y PUERTOS	0
3.5.3 TRANSPORTE POR FERROCARRIL	0
3.5.4 TRANSPORTE AÉREO	150,000,000
3.5.5 TRANSPORTE POR OLEODUCTOS Y GASODUCTOS Y OTROS SISTEMAS DE TRANSPORTE	0
3.5.6 OTROS RELACIONADOS CON TRANSPORTE	18,367,006,038

3.6 COMUNICACIONES	0
3.6.1 COMUNICACIONES	0
3.7 TURISMO	302,297,884
3.7.1 TURISMO	302,297,884
3.7.2 HOTELES Y RESTAURANTES	0
3.8 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	64,864,635
3.8.1 INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	0
3.8.2 DESARROLLO TECNOLÓGICO	0
3.8.3 SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS	64,864,635
3.8.4 INNOVACIÓN	0
3.9 OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	333,178,581
3.9.1 COMERCIO, DISTRIBUCIÓN, ALMACENAMIENTO Y DEPÓSITO	333,178,581
3.9.2 OTRAS INDUSTRIAS	0
3.9.3 OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	0
4 OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	38,474,830,921
4.1 TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA/ COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	11,672,625,682
4.1.1 DEUDA PÚBLICA INTERNA	11,672,625,682
4.1.2 DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0
4.2 TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO	26,002,205,239
4.2.1 TRANSFERENCIAS ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO	4,582,065,942
4.2.2 PARTICIPACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO	13,742,901,071
4.2.3 APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO	7,677,238,225
4.3 SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0
4.3.1 SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0
4.3.2 APOYOS IPAB	0
4.3.3 BANCA DE DESARROLLO	0
4.3.4 APOYO A LOS PROGRAMAS DE REESTRUCTURA EN UNIDADES DE INVERSIÓN (UDIS)	0
4.4 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	800,000,000
4.4.1 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	800,000,000
TOTAL	156,047,392,619

C.1.6 CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA (TIPOLOGIA GENERAL)

	MONTO 2024
SUBSIDIOS	22,619,245,683
S SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN	2,993,666,411
CAPACITACIÓN Y COMPETITIVIDAD PARA EL TRABAJO	2,565,402
CAPITAL HUMANO Y EMPLEO	58,719,903
INCLUSIÓN PARA MUJERES JEFAS DE FAMILIA	159,835,464
FOMENTO A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	288,994,727
SERVICIOS DE BECAS PARA EDUCACIÓN	64,059,715
DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO	338,226,571
PROTECCIÓN AL INFANTE Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	697,328,725
APOYO A INSTITUCIONES EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL	78,025,174
FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO ÁLTAMENTE ESPECIALIZADO	6,325,073
NUEVA VIVIENDA EN NUEVO LEÓN	195,289,348
FORTALECIMIENTO DE SECTORES ESTRATÉGICOS Y CADENAS PRODUCTIVAS	44,461,061
APOYOS REFUGIOS VIOLENCIA FAMILIAR	21,424,320
APOYO A LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA	138,722,018
HAMBRE CERO	243,869,171
ESTANCIAS INFANTILES	115,691,819
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	155,341,832
IMPULSO A CUIDADORAS	72,009,683
PROGRAMA DE DESARROLLO Y EMPLEABILIDAD PARA JÓVENES	170,605,322
PROYECTOS PRODUCTIVOS	142,171,101
U OTROS SUBSIDIOS	19,625,579,272
ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS	54,994,995
APOYO A INSTITUCIONES DE EMERGENCIAS	85,397,612
PREMIO A LAS PRACTICAS EXITOSAS EN LA MEJORA DE LA GESTIÓN ESCOLAR	295,000
OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	17,086,418,555
GENERACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	41,552,234
PROMOCIÓN TURÍSTICA DE NUEVO LEÓN	164,479,515
DESARROLLO CULTURAL	129,420,616
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL	2,007,146,797
FOMENTO A LA INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	15,966,516
ACELERACIÓN DEL ECOSISTEMA ESTATAL DE INNOVACIÓN	10,662,258
IMPULSO A NUEVOS POLOS DE DESARROLLO	7,642,476
APROVECHAMIENTO DE ENERGÍAS RENOVABLES Y USO EFICIENTE DE ENERGÍA	21,602,699
DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	98,972,569,897
A FUNCIONES DE LA FUERZAS ARMADAS(UNICAMENTE GOBIERNO FEDERAL)	0
B PROVISIÓN DE BIENES PÚBLICOS	1,682,430,373
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR	38,157,468
FISE: INFRAESTRUCTURA SOCIAL	212,429,126
INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL SECTOR EDUCATIVO NIVEL BÁSICO	609,867,100
INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA DE NUEVO LEÓN	1,875,134
SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN	79,578,596
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ESCUELAS NIVEL MEDIO SUPERIOR (UANL)	24,357,947
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ESCUELAS NIVEL SUPERIOR (UANL)	94,003,955
PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA)	570,556,001
INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL SECTOR EDUCATIVO NIVEL MEDIO SUPERIOR	16,696,107
INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL SECTOR EDUCATIVO NIVEL SUPERIOR	34,908,939
E PRESTACIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS	67,054,875,752
CULTURA DE LA PREVENCIÓN DE LA PROTECCIÓN CIVIL	92,005,540
COMUNICACIÓN PARTICIPATIVA	563,196,743
DESARROLLO MUNICIPAL	10,875,439
ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN CIUDADANA	20,693,028
REGISTRO CIVIL	177,981,170
SERVICIOS NOTARIALES	29,545,415
NUEVO 070- PLATAFORMA ESTATAL DE ATENCIÓN CIUDADANA	757,607
EJERCICIO RESPONSABLE DEL GASTO	1,032,233,399

FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS PÚBLICOS	322,987,452
BIENES PATRIMONIALES CONTROLADOS	228,908,010
PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO Y VIOLENCIAS	14,623,690
PROTECCIÓN INSTITUCIONAL	669,370,770
REINSERCIÓN SOCIAL	7,373,471
OPERACIÓN DE LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL	921,903,402
ESTRATEGIAS PARA LA REDUCCIÓN DEL ÍNDICE DELICTIVO	3,459,923,971
ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA, VIGILANCIA Y REGISTRO DE INFORMACIÓN	301,327,579
SERVICIOS Y APOYOS PARA EL MAGISTERIO	940,475
SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	13,952,773,630
SERVICIOS EDUCATIVOS PARA ADULTOS	4,510,296
SERVICIOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	60,579
SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	3,566,534
ARBITRAJE MÉDICO	15,305,024
DEFENSA DEL TRABAJO	31,601,061
CENTROS DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO	63,320,410
PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL	101,719,974
ACCIÓN CLIMÁTICA	1,962,499
SANIDAD E INOCUIDAD	41,502,475
SEGURIDAD JURÍDICA A TRABAJADORES DEL ESTADO	11,439,950
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS Y SERVICIOS PERSONALES	2,254,932,156
GESTIÓN Y ASUNTOS JURÍDICOS	177,307,006
APOYO INSTITUCIONAL A PROGRAMAS	1,335,480,892
ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO	23,201,115
ESCUELA NORMAL SUPERIOR	328,504,844
SERVICIOS DE LEGALIZACIÓN Y APOSTILLA DE DOCUMENTOS	3,911,569
ASIGNACIONES DEL GASTO FEDERALIZADO A ENTIDADES	18,702,961,606
CECYTE NL EDUCACIÓN TECNOLÓGICA	343,284,537
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE SOCIAL	38,705,857
FOMENTO DE LAS VOCACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS	6,325,070
PROFESIONALIZACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	132,160,872
SERVICIOS AL TRANSPORTE PÚBLICO	134,904,358
PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN	57,848,370
FORMACIÓN DE PROFESIONISTAS TÉCNICOS	375,554,922
CAPACITACIÓN Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS	1,862,750
FONDO EDITORIAL DE NUEVO LEÓN	10,947,284
PROGRAMA DE APOYO A PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS	115,889
PARQUES NATURALES DE NUEVO LEÓN	2,817,935
3 MUSEOS	84,901,154
MUJERES LIBRES DE VIOLENCIA	59,399,066
INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	42,933,046
APOYO A LA JUVENTUD	20,616,631
FESTIVAL INTERNACIONAL DE SANTA LUCÍA	50,000,000
CONTROL VEHICULAR	39,256,766
SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES	314,751,037
EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA DE CALIDAD EN SANTA CATARINA	87,103,668
EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA DE CALIDAD EN ESCOBEDO	88,399,162
EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA DE CALIDAD EN CADEREYTA	50,422,897
EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA DE CALIDAD EN LINARES	41,194,504
EDUCACIÓN POLITÉCNICA DE APODACA	14,736,771
EDUCACIÓN POLITÉCNICA DE GARCÍA	10,267,939
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN PARA EL TRABAJO	132,629,045
SISTEMA INTEGRAL DEL TRANSITO METROPOLITANO (SINTRAM)	4,065,824
PRESTACIONES SOCIALES ISSSTELEON	4,618,353,415
SERVICIO MÉDICO ISSSTELEON	481,649,843
TRASLADO DE PERSONAS EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY	455,461,818
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA	12,260,942
DEFENSA PÚBLICA	357,976,503
APOYO A MICROS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	6,947,106
PYMES COMPETITIVAS	25,199,019

FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS MUJERES	3,135,460
CUIDAR TU SALUD (PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES)	1,177,959,458
CUIDAR TU SALUD (ATENCIÓN A LA SALUD)	3,535,517,497
SERVICIO EDUCATIVO DEL ESTADO	73,952,468
GENERACIÓN DE RECURSOS DE LOS SISTEMAS DE SALUD	110,298,132
DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	25,431,000
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS	103,800,000
BACHILLERATO COLEGIO MILITARIZADO "GENERAL MARIANO ESCOBEDO"	230,000,000
MEDIDAS CAUTELARES Y SUSPENSIÓN CONDICIONAL	74,627,260
ACCIONES DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y NO LOCALIZADAS	105,177,914
CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN	631,390
PREPARATORIA TÉCNICA GENERAL EMILIANO ZAPATA	181,148,610
PREPARATORIA DE LA UNIVERSIDAD CIUDADANA	119,739
TELEBACHILLERATO COMUNITARIO	55,418,143
RADIO Y TELEVISIÓN DE NUEVO LEÓN	105,004,076
FIDEICOMISO PARA LA REORDENACIÓN COMERCIAL (FIRECOM)	768,646
SALUD MENTAL Y ADICCIONES	95,998,389
ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS	4,041,545
EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD CIUDADANA	99,880,261
INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	5,865,393
PROGRAMA DE DONACIÓN Y TRASPLANTES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	563,827
CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS MÉDICAS DE NUEVO LEÓN	14,992,995
FAM ASISTENCIA SOCIAL	476,527,496
PARTICIPACIÓN PÚBLICA	95,504,771
PROTECCIÓN SOCIAL A LA POBREZA	5,293,205
NUEVO TRANSPORTE PLAN NUEVO NUEVO LEÓN	1,000,000
ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO Y JORNADA AMPLIADA	218,759,700
FIDEICOMISO DE PATRIMONIO CULTURAL	9,232,604
DISTINTIVO TRE	2,346,355
DESARROLLO CULTURAL Y CREATIVO	122,563,276
DESARROLLO CULTURAL SOSTENIBLE	39,627
FORTALECIMIENTO DE LOS BIENES Y SERVICIOS CULTURALES	921,596
CULTURA PARA LA GOBERNANZA	137,350,030
ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	548,675
TURISMO INCLUYENTE Y SOSTENIBLE	3,325,565
TURISMO REGIONAL Y SECTORIAL	154,392
EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA DE CALIDAD UTBFM	9,065,389
TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2,413,735
PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS	69,987,802
PROGRAMA DE APOYO A FILMACIONES	100,000
DIVISIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES COLEGIO MILITARIZADO "GRAL. MARIANO ESCOBEDO"	8,740,000
PROTECCIÓN INTEGRAL PARA TODAS	27,943,743
SI TE METES CON UNA TE METES CON TODO NUEVO LEÓN	2,141,351
CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA ADOLESCENTES (CAIPA)	364,107
CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LA VIOLENCIA INTERPERSONAL (CAEVI)	100,000
JÓVENES POR UN NUEVO NUEVO LEÓN	100,000
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE CALIDAD EN LA UANL	3,318,114,959
EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD EN LA UANL	3,318,114,959
DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES DE ALTO COSTO	1,000,000
ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL	1,000,000
ATENCIÓN A LA SALUD DE LA MUJER, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	1,000,000
PREVENCIÓN Y CONTROL DE SOBREPESO, OBESIDAD Y DIABETES	1,000,000
VACUNACIÓN	1,000,000
FIDEICOMISO INICIATIVAS SOCIALES	163,845,820
RECTORÍA DEL SISTEMA ESTATAL DE SALUD	1,000,000
EDUCACIÓN DUAL	31,804,320
REFUGIOS	3,317,292
DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES	3,000,000
F PROMOCIÓN Y FOMENTO	278,524,490
DESARROLLO REGIONAL	22,259,033

DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGRONEGOCIOS	8,162,247
EMPRESAS FAMILIARES	10,788,326
NUEVO IMPULSO NUEVO LEÓN	207,600,000
PROMOCIÓN Y ATENCIÓN A LA INVERSIÓN	20,510,586
CONSEJO ESTATAL PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD	5,447,408
RECONOCIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN	2,683,299
ECONOMÍA CREATIVA	1,073,590
G REGULACION Y SUPERVISIÓN	115,365,587
MEJORA REGULATORIA	19,502,106
COMISIÓN EJECUTIVA PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA Y SUPERVISIÓN DE LIBERTAD CONDICIONADA	27,887,768
REGULACIÓN DE EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA	193,968
PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS	4,487,613
INSPECCIÓN Y DEFENSA DEL TRABAJO	6,049,666
GESTIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE	23,924,721
PROTECCIÓN A LOS SERVICIOS AMBIENTALES	7,590,056
FOMENTO AL BIENESTAR ANIMAL	2,314,842
PROCURACIÓN DE JUSTICIA AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES	23,414,845
K PROYECTOS DE INVERSIÓN	27,641,007,446
APORTACIONES FEDERALES Y ESTATALES	1,144,400,310
ASIGNACIONES PARA GASTO DE CAPITAL	1,923,786,215
CAMPO POLICIAL / PUNTOS FIJOS / DESTACAMENTOS	186,089
INFRAESTRUCTURA URBANA, VIAL Y CARRETERA ESTATAL	2,304,216,679
OBRAS PÚBLICAS DIVERSAS	1,037,568,220
CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CERESO	81,000,270
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	50,801,659
PROGRAMA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS	295,103,391
HOSPITAL GENERAL DE GALEANA	10,392,675
CONSTRUCCIÓN LÍNEA 3 DEL METRO	9,808,736
CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS	682,759,136
NUEVA VIVIENDA EN NUEVO LEÓN	396,561,143
HOSPITAL PSIQUIÁTRICO	14,594,584
HOSPITAL INFANTIL	30,000,000
CARRETERA INTERSEÑERANA (PROYECTO PLURIANUAL)	2,513,840,466
CARRETERA LA GLORIA-COLOMBIA (PLURIANUAL)	3,279,080,699
AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN SALINAS-COLOMBIA	133,500,000
LA NUEVA FUERZA ES LO CIVIL	1,575,828,882
PROYECTO SINTRAM (PROYECTO PLURIANUAL)	1,621,470,137
CENTRO DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	12,285,076
INVERSIÓN PARQUE FUNDIDORA	196,521,661
REESTRUCTURA TRANSPORTE (PROYECTO PLURIANUAL)	155,561,981
CENTROS DE TRANSFERENCIA ALIMENTADORAS-TRONCAL	61,392,436
CENTRO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE ADICCIONES	60,956
SISTEMA DE AGUA POTABLE TANQUE EL MIRADOR	732,469
CONSTRUCCIÓN LÍNEA 4, LÍNEA 5 Y LÍNEA 6 DEL METRO	5,904,966,870
CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CAI)	126,297,252
UNIDAD DE ESPECIALIDADES MEDICAS	63,192,564
CENTROS DE SALUD	29,171,113
TREN SUBURBANO	1,724,951,600
REMODELACIÓN CARRETERA 1 NORTE	200,000,000
MACROPLAZA FASE II	20,000,000
PROTECCIÓN AL INFANTE Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	235,000,000
HUASTECA	96,110,754
NUEVA PISTA AEROPUERTO	191,126,505
ADUANA	332,389,934
NUEVO PARQUE FUNDIDORA	215,000,000
CORREDORES VERDES	311,000,000
PRESA ROMPEPICOS	64,292,313
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA (FOFISP)	92,103,298
NUEVO AEROPUERTO	150,000,000
METROCABLE	50,000,000

TREN SAN ANTONIO	20,000,000
HOSPITAL GARCÍA	100,000,000
DESALINIZADORA	30,000,000
VIADUCTO MORONES	50,000,000
LIBRAMIENTO PESQUERÍA-JUARÉZ	91,151,497
DIVERSA INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD	12,799,879
P PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE POLITICAS PÚBLICAS	1,425,182,736
PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN URBANA	9,163,648
GESTIÓN Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	1,330,224,484
FONDO NUEVO LEÓN PARA LA PLANEACIÓN	24,906,828
OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	60,000,000
PROYECTOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS	887,776
R ESPECÍFICOS	775,183,512
FA SP: SEGURIDAD PÚBLICA INTEGRAL	715,445,689
DESARROLLO POLÍTICO	32,481,719
NUEVO LEÓN REPRESENTADO Y POSICIONADO	27,256,104
ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	2,140,451,830
M APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL	1,933,550,518
ADQUISICIONES Y SERVICIOS EFICIENTES Y TRANSPARENTES	127,457,483
ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DEL RECURSO HUMANO	1,749,038,949
GOBIERNO DIGITAL E INNOVADOR	57,054,087
O APOYO A LA FUNCION PUBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN	206,901,312
CONTROL Y AUDITORIA INSTITUCIONAL	163,120,683
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	8,116,267
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	20,417,533
RENDICIÓN CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN	15,246,829
W OPERACIONES AJENAS	0
COMPROMISOS	683,531,163
L OBLIGACIONES DE CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIÓN JURISDICCIONAL	384,129,668
IMPARTIR JUSTICIA LABORAL A TRABAJADORES	145,825,461
JUSTICIA ADMINISTRATIVA PRONTA Y EXPEDITA	158,705,349
CONCILIAR CONTROVERSIA LABORALES	79,598,857
N DESASTRES NATURALES	299,401,495
RESERVA DESASTRES NATURALES	299,401,495
OBLIGACIONES	0
J PENSIONES Y JUBILACIONES	0
T APORTACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0
Y APORTACIONES A FONDOS DE ESTABILIZACIÓN	0
Z APORTACIONES A FONDOS DE INVERSIÓN Y REESTRUCTURA DE PENSIONES	0
PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	5,403,907,483
I GASTO FEDERALIZADO	5,403,907,483
ASIGNACIONES DEL GASTO FEDERALIZADO A ENTIDADES	5,403,907,483
C PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	13,742,901,071
PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS	13,742,901,071
D COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYO A DEUDORES Y AHORRADORES DE LA BANCA	11,684,785,492
FINANCIAMIENTO PÚBLICO RESPONSABLE	11,684,785,492
H ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES(ADEFAS)	800,000,000
ADEFAS	800,000,000
TOTAL	156,047,392,619

C.1.7 CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA (POR OBJETO DEL GASTO)

	MONTO 2024
ESTANCIAS INFANTILES	115,691,819
1000 SERVICIOS PERSONALES	22,491,657
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	22,491,657
1210 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	22,491,657
12101 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	22,491,657
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	10,080
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	10,080
2110 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	10,080
21101 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	10,080
3000 SERVICIOS GENERALES	5,517,903
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	1,488,243
3250 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,488,243
32501 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,488,243
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	4,029,660
3330 SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	3,960,460
33301 SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	3,960,460
3360 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	69,200
33602 ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO Y PROYECTOS EDITORIALES	69,200
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	87,672,179
4400 AYUDAS SOCIALES	87,672,179
4410 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	87,672,179
44101 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	87,672,179
FISE: INFRAESTRUCTURA SOCIAL	212,429,126
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	212,429,126
6100 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	212,429,126
6110 EDIFICACIÓN HABITACIONAL	14,000,000
61101 EDIFICACIÓN HABITACIONAL	14,000,000
6120 EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	33,577,257
61201 EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	33,577,257
6140 DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	164,851,869
61401 DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	164,851,869
CENTROS DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO	63,320,410
1000 SERVICIOS PERSONALES	28,488,231
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	9,651,364
1130 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	9,651,364
11301 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	9,651,364
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	14,181,693
1210 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	14,181,693
12101 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	14,181,693
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	2,010,701
1320 PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	2,010,701
13201 PRIMA VACACIONAL	402,140
13203 AGUINALDO	1,608,561
1400 SEGURIDAD SOCIAL	2,644,474
1410 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	830,017
14101 APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	627,339
14103 APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	202,679
1420 APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	482,568
14201 APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	482,568
1430 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	1,331,888
14301 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	1,158,164
14303 APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	173,725
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	8,048,351
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS	7,994,159

OFICIALES	
2170 MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	7,994,159
21701 MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	7,994,159
2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	22,728
2470 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	22,728
24701 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	22,728
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS	31,465
2730 ARTICULOS DEPORTIVOS	31,465
27301 ARTICULOS DEPORTIVOS	31,465
3000 SERVICIOS GENERALES	26,783,828
3100 SERVICIOS BÁSICOS	71,441
3120 GAS	58,971
31201 GAS OFICINAS PÚBLICAS	58,971
3150 TELEFONÍA CELULAR	12,470
31501 TELEFONÍA CELULAR	12,470
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	275,333
3250 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	275,333
32501 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	275,333
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	26,054,332
3360 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	951,571
33601 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	951,571
3390 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	25,102,761
33905 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	25,102,761
3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	375,758
3580 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	375,758
35801 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	375,758
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	6,964
3760 VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	6,964
37601 VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	6,964
APOYO A LA JUVENTUD	20,616,631
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	20,616,631
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	20,616,631
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	20,616,631
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	20,616,631
FAM ASISTENCIA SOCIAL	476,527,496
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	476,527,496
8300 APORTACIONES	476,527,496
8310 APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	476,527,496
83101 APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	476,527,496
INCLUSIÓN PARA MUJERES JEFAS DE FAMILIA	159,835,464
1000 SERVICIOS PERSONALES	58,196,198
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	58,196,198
1210 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	58,196,198
12101 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	58,196,198
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	28,267
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	28,267
2110 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	25,345
21101 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	25,345
2160 MATERIAL DE LIMPIEZA	2,922
21601 MATERIAL DE LIMPIEZA	2,922
3000 SERVICIOS GENERALES	2,569,828
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	2,311,721
3330 SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	2,311,721
33301 SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	2,311,721
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	258,107
3750 VIÁTICOS EN EL PAÍS	258,107

37501 VIÁTICOS EN EL PAÍS	258,107
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	99,041,170
4400 AYUDAS SOCIALES	99,041,170
4410 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	99,041,170
44101 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	99,041,170
FOMENTO A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	288,994,727
1000 SERVICIOS PERSONALES	8,658,157
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	8,658,157
1210 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	8,658,157
12101 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	8,658,157
3000 SERVICIOS GENERALES	347,835
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	347,835
3330 SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	347,835
33301 SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	347,835
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	279,988,735
4400 AYUDAS SOCIALES	279,988,735
4450 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	279,988,735
44501 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	279,988,735
PROTECCIÓN AL INFANTE Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	697,328,725
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	589,938,329
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	589,938,329
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	589,938,329
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	589,938,329
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	107,390,396
8500 CONVENIOS	107,390,396
8530 OTROS CONVENIOS	107,390,396
85301 OTROS CONVENIOS	107,390,396
APOYO A INSTITUCIONES EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL	78,025,174
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	78,025,174
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	78,025,174
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	78,025,174
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	78,025,174
HAMBRE CERO	243,869,171
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	243,869,171
4400 AYUDAS SOCIALES	243,869,171
4410 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	243,869,171
44101 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	243,869,171
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	155,341,832
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	155,341,832
4400 AYUDAS SOCIALES	155,341,832
4410 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	155,341,832
44101 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	155,341,832
IMPULSO A CUIDADORAS	72,009,663
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	72,009,663
4400 AYUDAS SOCIALES	72,009,663
4410 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	72,009,663
44101 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	72,009,663
PROGRAMA DE DESARROLLO Y EMPLEABILIDAD PARA JÓVENES	170,605,322
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	170,605,322
4400 AYUDAS SOCIALES	170,605,322
4410 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	170,605,322
44101 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	170,605,322
PROYECTOS PRODUCTIVOS	142,171,101
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	142,171,101
4400 AYUDAS SOCIALES	142,171,101
4410 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	142,171,101

44101 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	142,171,101
DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	25,431,000
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	25,431,000
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	25,431,000
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	25,431,000
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	25,431,000
CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA ADOLESCENTES (CAIPA)	364,107
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	63,692
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	11,034
2160 MATERIAL DE LIMPIEZA	11,034
21601 MATERIAL DE LIMPIEZA	11,034
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS	52,658
2730 ARTICULOS DEPORTIVOS	52,658
27301 ARTÍCULOS DEPORTIVOS	52,658
3000 SERVICIOS GENERALES	300,415
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	15,091
3290 OTROS ARRENDAMIENTOS	15,091
32902 ARRENDAMIENTOS PARA EVENTOS	15,091
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	37,246
3360 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	11,559
33601 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	11,559
3390 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	25,687
33905 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	25,687
3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	153,356
3550 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	153,356
35501 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	153,356
3800 SERVICIOS OFICIALES	94,721
3820 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	94,721
38201 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	94,721
CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LA VIOLENCIA INTERPERSONAL (CAEVI)	100,000
3000 SERVICIOS GENERALES	100,000
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	100,000
3230 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	100,000
32301 ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	100,000
JÓVENES POR UN NUEVO NUEVO LEÓN	100,000
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	100,000
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	100,000
2170 MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	100,000
21701 MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	100,000
MUJERES LIBRES DE VIOLENCIA	59,399,066
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	59,399,066
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	59,399,066
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	59,399,066
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	59,399,066
INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	42,933,046
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	17,895,308
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	17,895,308
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	17,895,308
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	17,895,308
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	25,037,738
8500 CONVENIOS	25,037,738
8530 OTROS CONVENIOS	25,037,738

85301 OTROS CONVENIOS	25,037,738
PROTECCIÓN INTEGRAL PARA TODAS	27,943,743
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	88,840
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	50,519
2110 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	50,519
21101 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	50,519
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	38,322
2610 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	38,322
26101 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	38,322
3000 SERVICIOS GENERALES	866,902
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	861,736
3330 SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	861,736
33301 SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	861,736
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	5,166
3750 VIÁTICOS EN EL PAÍS	5,166
37501 VIÁTICOS EN EL PAÍS	5,166
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	26,988,000
4200 TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	26,988,000
4240 TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	26,988,000
42401 TRANSFERENCIAS OTORGADAS A MUNICIPIOS	26,988,000
SI TE METES CON UNA T E METES CON TODO NUEVO LEÓN	2,141,351
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	88,998
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	46,119
2110 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	38,360
21101 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	38,360
2140 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	7,759
21401 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	7,759
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	9,161
2210 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	9,161
22101 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	9,161
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	33,717
2610 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	33,717
26101 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	33,717
3000 SERVICIOS GENERALES	2,052,353
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	2,029,425
3330 SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	2,029,425
33301 SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	2,029,425
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	9,090
3750 VIÁTICOS EN EL PAÍS	9,090
37501 VIÁTICOS EN EL PAÍS	9,090
3800 SERVICIOS OFICIALES	13,839
3820 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	13,839
38201 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	13,839
REFUGIOS	3,317,292
3000 SERVICIOS GENERALES	3,317,292
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	3,317,292
3330 SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	3,317,292
33301 SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	3,317,292
DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES	3,000,000
3000 SERVICIOS GENERALES	3,000,000
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	3,000,000
3330 SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN	3,000,000

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	
33301 SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	3,000,000
INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL SECTOR EDUCATIVO NIVEL BÁSICO	609,867,100
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	104,447,287
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	104,447,287
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	104,447,287
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	104,447,287
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	505,419,813
8300 APORTACIONES	505,419,813
8310 APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	505,419,813
83101 APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	505,419,813
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ESCUELAS NIVEL MEDIO SUPERIOR (UANL)	24,357,947
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	24,357,947
8300 APORTACIONES	24,357,947
8310 APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	24,357,947
83101 APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	24,357,947
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ESCUELAS NIVEL SUPERIOR (UANL)	94,003,955
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	94,003,955
8300 APORTACIONES	94,003,955
8310 APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	94,003,955
83101 APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	94,003,955
INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL SECTOR EDUCATIVO NIVEL MEDIO SUPERIOR	16,696,107
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	16,696,107
8300 APORTACIONES	16,696,107
8310 APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	16,696,107
83101 APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	16,696,107
INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL SECTOR EDUCATIVO NIVEL SUPERIOR	34,908,939
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	34,908,939
8300 APORTACIONES	34,908,939
8310 APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	34,908,939
83101 APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	34,908,939
SERVICIOS Y APOYOS PARA EL MAGISTERIO	940,475
1000 SERVICIOS PERSONALES	940,475
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	778,324
1130 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	778,324
11301 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	778,324
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	162,151
1320 PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	162,151
13201 PRIMA VACACIONAL	32,430
13203 AGUINALDO	129,721
SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	13,952,773,630
1000 SERVICIOS PERSONALES	13,901,737,408
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	6,470,605,697
1130 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	6,470,605,697
11301 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	20,603,500
11302 SUELDOS BASE MAGISTERIO	6,450,002,197
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	110,632,489
1220 SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	110,632,489
12201 INTERINATOS	110,632,489
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1,527,039,865
1320 PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1,432,206,719
13201 PRIMA VACACIONAL	858,479
13202 PRIMA VACACIONAL MAGISTERIO	131,870,286
13203 AGUINALDO	3,433,917
13204 AGUINALDO MAGISTERIO	1,296,044,037
1340 COMPENSACIONES	94,833,145
13401 COMPENSACIONES	34,903,574
13403 COMPENSACIONES MAGISTERIO	59,929,571
1400 SEGURIDAD SOCIAL	1,116,507,916

1410 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	398,502,823
14101 APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	1,339,227
14102 APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DEL MAGISTERIO	300,837,049
14103 APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	432,674
14104 APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DEL MAGISTERIO	95,893,873
1420 APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	232,443,519
14201 APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	1,030,175
14202 APORTACIONES PARA VIVIENDA DEL MAGISTERIO	231,413,344
1430 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	485,561,574
14301 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	2,472,420
14302 APORTACIONES PARA JUBILACIONES Y PENSIONES DEL MAGISTERIO	435,403,300
14303 APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	370,863
14304 APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN MAGISTERIO	47,314,990
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	4,405,645,972
1540 PRESTACIONES CONTRACTUALES	4,384,580,383
15402 PRESTACIONES CONTRACTUALES MAGISTERIO	4,384,580,383
1550 APOYOS A LA CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	21,065,589
15503 PRESTACIONES BONOS PARA LIBROS	21,065,589
1700 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	271,305,469
1710 ESTÍMULOS	271,305,469
17103 COMPENSACIONES PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA	271,305,469
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	50,196,914
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	49,857,477
2110 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	316,403
21101 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	316,403
2150 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	49,489,980
21501 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	49,489,980
2160 MATERIAL DE LIMPIEZA	1,664
21601 MATERIAL DE LIMPIEZA	1,664
2170 MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	49,430
21701 MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	49,430
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	64,821
2210 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	64,821
22106 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EVENTOS	64,821
2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	112,000
2440 MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	40,054
24401 MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	40,054
2460 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	2,298
24601 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	2,298
2470 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	14,064
24701 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	14,064
2490 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	55,584
24901 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	55,584
2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	69,019
2560 FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	69,019
25601 FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	69,019
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS	71,357
2710 VESTUARIO Y UNIFORMES	65,695
27101 VESTUARIO Y UNIFORMES	65,695
2720 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	1,687
27201 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	1,687
2740 PRODUCTOS TEXTILES	3,975
27401 PRODUCTOS TEXTILES	3,975
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	22,240
2910 HERRAMIENTAS MENORES	22,240
29101 HERRAMIENTAS MENORES	22,240
3000 SERVICIOS GENERALES	839,308
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	459,637
3290 OTROS ARRENDAMIENTOS	459,637
32902 ARRENDAMIENTOS PARA EVENTOS	459,637

3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	34,501
3360 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	34,501
33601 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	34,501
3800 SERVICIOS OFICIALES	345,170
3820 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	345,170
38201 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	345,170
SERVICIOS EDUCATIVOS PARA ADULTOS	4,510,296
1000 SERVICIOS PERSONALES	4,510,296
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	3,042,700
1130 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	3,042,700
11301 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	3,042,700
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	633,896
1320 PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	633,896
13201 PRIMA VACACIONAL	126,779
13203 AGUINALDO	507,117
1400 SEGURIDAD SOCIAL	833,700
1410 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	261,672
14101 APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	197,776
14103 APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	63,897
1420 APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	152,135
14201 APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	152,135
1430 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	419,893
14301 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	365,124
14303 APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	54,769
SERVICIOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	60,579
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	60,579
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	60,579
2110 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	57,417
21101 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	57,417
2140 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	3,162
21401 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	3,162
SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	3,566,534
1000 SERVICIOS PERSONALES	3,543,179
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	2,246,403
1130 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	2,246,403
11301 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	2,246,403
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	468,001
1320 PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	468,001
13201 PRIMA VACACIONAL	93,600
13203 AGUINALDO	374,400
1400 SEGURIDAD SOCIAL	828,775
1410 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	260,127
14101 APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	196,607
14103 APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	63,519
1420 APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	151,236
14201 APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	151,236
1430 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	417,412
14301 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	362,967
14303 APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	54,445
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	23,356
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	23,356
2110 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	21,662
21101 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	21,662
2140 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	1,694
21401 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1,694

Y COMUNICACIONES

CECYTE NL EDUCACIÓN TECNOLÓGICA	343,284,537
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	166,262,200
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	166,262,200
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	166,262,200
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	166,262,200
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	177,022,337
8500 CONVENIOS	177,022,337
8530 OTROS CONVENIOS	177,022,337
85301 OTROS CONVENIOS	177,022,337
FORMACIÓN DE PROFESIONISTAS TÉCNICOS	375,554,922
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	79,104,245
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	79,104,245
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	79,104,245
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	79,104,245
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	296,450,677
8300 APORTACIONES	296,450,677
8310 APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	296,450,677
83101 APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	296,450,677
CAPACITACIÓN Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS	1,862,750
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,862,750
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	1,862,750
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	1,862,750
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	1,862,750
EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA DE CALIDAD EN SANTA CATARINA	87,103,668
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	42,944,024
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	42,944,024
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	42,944,024
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	42,944,024
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	44,159,644
8500 CONVENIOS	44,159,644
8530 OTROS CONVENIOS	44,159,644
85301 OTROS CONVENIOS	44,159,644
EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA DE CALIDAD EN ESCOBEDO	88,399,162
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	43,809,431
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	43,809,431
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	43,809,431
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	43,809,431
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	44,589,731
8500 CONVENIOS	44,589,731
8530 OTROS CONVENIOS	44,589,731
85301 OTROS CONVENIOS	44,589,731
EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA DE CALIDAD EN CADEREYTA	50,422,897
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	24,872,456
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	24,872,456
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	24,872,456
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	24,872,456
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	25,550,441
8500 CONVENIOS	25,550,441
8530 OTROS CONVENIOS	25,550,441

85301 OTROS CONVENIOS	25,550,441
EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA DE CALIDAD EN LINARES	41,194,504
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	20,378,158
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	20,378,158
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	20,378,158
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	20,378,158
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	20,816,346
8500 CONVENIOS	20,816,346
8530 OTROS CONVENIOS	20,816,346
85301 OTROS CONVENIOS	20,816,346
EDUCACIÓN POLITÉCNICA DE APODACA	14,736,771
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,527,986
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	7,527,986
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	7,527,986
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	7,527,986
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	7,208,784
8500 CONVENIOS	7,208,784
8530 OTROS CONVENIOS	7,208,784
85301 OTROS CONVENIOS	7,208,784
EDUCACIÓN POLITÉCNICA DE GARCÍA	10,267,939
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,781,926
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	5,781,926
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	5,781,926
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	5,781,926
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	4,486,014
8500 CONVENIOS	4,486,014
8530 OTROS CONVENIOS	4,486,014
85301 OTROS CONVENIOS	4,486,014
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA	12,260,942
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	12,260,942
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	12,260,942
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	12,260,942
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	12,260,942
BACHILLERATO COLEGIO MILITARIZADO "GENERAL MARIANO ESCOBEDO"	230,000,000
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	230,000,000
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	230,000,000
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	230,000,000
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	230,000,000
PREPARATORIA TÉCNICA GENERAL EMILIANO ZAPATA	181,148,610
1000 SERVICIOS PERSONALES	181,148,610
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	103,798,066
1130 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	103,798,066
11302 SUELDOS BASE MAGISTERIO	103,798,066
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	316,724
1220 SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	316,724
12201 INTERINATOS	316,724
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	30,093,759
1320 PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	25,173,958
13202 PRIMA VACACIONAL MAGISTERIO	4,274,018
13204 AGUINALDO MAGISTERIO	20,899,939
1340 COMPENSACIONES	4,919,801
13403 COMPENSACIONES MAGISTERIO	4,919,801

1400 SEGURIDAD SOCIAL	9,272,432
1410 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	2,986,260
14102 APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DEL MAGISTERIO	2,257,045
14104 APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DEL MAGISTERIO	729,215
1420 APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	1,736,191
14202 APORTACIONES PARA VIVIENDA DEL MAGISTERIO	1,736,191
1430 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	4,549,981
14302 APORTACIONES PARA JUBILACIONES Y PENSIONES DEL MAGISTERIO	3,980,769
14304 APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN MAGISTERIO	569,213
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	36,084,647
1540 PRESTACIONES CONTRACTUALES	36,084,647
15402 PRESTACIONES CONTRACTUALES MAGISTERIO	36,084,647
1700 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	1,582,982
1710 ESTÍMULOS	1,582,982
17103 COMPENSACIONES PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA	1,582,982
PREPARATORIA DE LA UNIVERSIDAD CIUDADANA	119,739
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	119,739
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	119,739
2110 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	80,925
21101 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	80,925
2140 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	6,477
21401 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	6,477
2160 MATERIAL DE LIMPIEZA	32,338
21601 MATERIAL DE LIMPIEZA	32,338
TELEBACHILLERATO COMUNITARIO	55,418,143
1000 SERVICIOS PERSONALES	27,423,060
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	25,020,695
1210 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	25,020,695
12101 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	25,020,695
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	2,402,365
1340 COMPENSACIONES	2,402,365
13401 COMPENSACIONES	2,402,365
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	361,213
2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	99,532
2490 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	99,532
24901 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	99,532
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	261,680
2940 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	261,680
29401 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	261,680
3000 SERVICIOS GENERALES	29,219
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	24,403
3290 OTROS ARRENDAMIENTOS	24,403
32902 ARRENDAMIENTOS PARA EVENTOS	24,403
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	4,816
3360 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	4,816
33601 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	4,816
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	27,604,651
8500 CONVENIOS	27,604,651
8530 OTROS CONVENIOS	27,604,651
85301 OTROS CONVENIOS	27,604,651
EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD CIUDADANA	99,880,261
1000 SERVICIOS PERSONALES	98,412,628
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	98,412,628
1210 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	98,412,628
12101 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	98,412,628

2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	315,833
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	86,373
2150 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	86,373
21504 FORMAS IMPRESAS DE USO GENERAL	86,373
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	15,706
2210 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	15,706
22101 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	15,706
2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	43,995
2460 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	43,995
24601 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	43,995
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS	145,629
2710 VESTUARIO Y UNIFORMES	145,629
27101 VESTUARIO Y UNIFORMES	145,629
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	24,128
2910 HERRAMIENTAS MENORES	20,413
29101 HERRAMIENTAS MENORES	20,413
2940 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	3,716
29401 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	3,716
3000 SERVICIOS GENERALES	1,151,801
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	84,314
3230 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	84,314
32301 ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	84,314
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	462,768
3360 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	462,768
33601 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	462,768
3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	604,718
3510 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	465,298
35101 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	465,298
3570 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	134,696
35705 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO ESPECIALIZADO DE INMUEBLES	134,696
3590 SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	4,724
35901 SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	4,724
EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA DE CALIDAD UTBFM	9,065,389
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,456,318
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	4,456,318
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	4,456,318
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	4,456,318
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	4,609,071
8500 CONVENIOS	4,609,071
8530 OTROS CONVENIOS	4,609,071
85301 OTROS CONVENIOS	4,609,071
DIVISIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES COLEGIO MILITARIZADO "GRAL. MARIANO ESCOBEDO"	8,740,000
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	8,740,000
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	8,740,000
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	8,740,000
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	8,740,000
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE CALIDAD EN LA UANL	3,318,114,959
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	3,318,114,959
8500 CONVENIOS	3,318,114,959
8530 OTROS CONVENIOS	3,318,114,959
85301 OTROS CONVENIOS	3,318,114,959
EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD EN LA UANL	3,318,114,959

8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	3,318,114,959
8500 CONVENIOS	3,318,114,959
8530 OTROS CONVENIOS	3,318,114,959
85301 OTROS CONVENIOS	3,318,114,959
SERVICIOS DE BECAS PARA EDUCACIÓN	64,059,715
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	52,697
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	25,349
2110 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	11,654
21101 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	11,654
2140 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	3,665
21401 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	3,665
2160 MATERIAL DE LIMPIEZA	10,030
21601 MATERIAL DE LIMPIEZA	10,030
2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	3,523
2480 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	3,523
24801 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	3,523
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS	23,825
2710 VESTUARIO Y UNIFORMES	23,825
27101 VESTUARIO Y UNIFORMES	23,825
3000 SERVICIOS GENERALES	6,542
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	6,542
3360 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	6,542
33601 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	6,542
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	64,000,475
4400 AYUDAS SOCIALES	64,000,475
4420 BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	64,000,475
44205 BECAS	64,000,475
ARBITRAJE MÉDICO	15,305,024
1000 SERVICIOS PERSONALES	12,596,308
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	8,497,621
1130 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	8,497,621
11301 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	8,497,621
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1,770,338
1320 PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1,770,338
13201 PRIMA VACACIONAL	354,068
13203 AGUINALDO	1,416,270
1400 SEGURIDAD SOCIAL	2,328,348
1410 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	730,795
14101 APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	552,345
14103 APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	178,450
1420 APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	424,881
14201 APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	424,881
1430 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	1,172,672
14301 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	1,019,715
14303 APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	152,957
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	399,405
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	109,672
2110 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	58,921
21101 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	58,921
2140 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	12,779
21401 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	12,779
2150 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	11,277
21502 PERIÓDICOS Y REVISTAS	11,277
2160 MATERIAL DE LIMPIEZA	26,695
21601 MATERIAL DE LIMPIEZA	26,695

2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	106,664
2210 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	100,563
22101 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	100,563
2230 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	6,100
22301 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	6,100
2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	660
2460 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	660
24601 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	660
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	177,593
2610 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	177,593
26101 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	177,593
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS	4,816
2710 VESTUARIO Y UNIFORMES	4,816
27101 VESTUARIO Y UNIFORMES	4,816
3000 SERVICIOS GENERALES	2,309,311
3100 SERVICIOS BÁSICOS	3,558
3180 SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	3,558
31801 SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	3,558
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	1,592,622
3220 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	1,488,402
32201 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	1,488,402
3230 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	8,857
32301 ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	8,857
3290 OTROS ARRENDAMIENTOS	95,363
32902 ARRENDAMIENTOS PARA EVENTOS	95,363
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	78,194
3360 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	26,506
33601 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	26,506
3390 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	51,688
33902 SERVICIO MÉDICO	51,688
3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	13,812
3510 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	313
35101 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	313
3550 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	13,500
35501 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	13,500
3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	48,807
3610 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	48,807
36105 ARTÍCULOS PROMOCIONALES	48,807
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	572,318
3710 PASAJES AÉREOS	188,479
37101 PASAJES AÉREOS	188,479
3750 VIÁTICOS EN EL PAÍS	89,464
37501 VIÁTICOS EN EL PAÍS	89,464
3760 VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	242,220
37601 VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	242,220
3790 OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	52,155
37901 OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	52,155
SERVICIO MÉDICO ISSSTELEON	481,649,843
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	481,649,843
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	481,649,843
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	481,649,843
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	481,649,843
CUIDAR TU SALUD (PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES)	1,177,959,458
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	186,746,812
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	186,746,812
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	186,746,812
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO	186,746,812

ATENCIÓN A LA SALUD DE LA MUJER, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	1,000,000
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	1,000,000
8300 APORTACIONES	1,000,000
8310 APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	1,000,000
83101 APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	1,000,000
PREVENCIÓN Y CONTROL DE SOBREPESO, OBESIDAD Y DIABETES	1,000,000
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	1,000,000
8300 APORTACIONES	1,000,000
8310 APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	1,000,000
83101 APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	1,000,000
VACUNACIÓN	1,000,000
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	1,000,000
8300 APORTACIONES	1,000,000
8310 APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	1,000,000
83101 APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	1,000,000
PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS	4,487,613
1000 SERVICIOS PERSONALES	4,487,613
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	3,027,398
1130 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	3,027,398
11301 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	3,027,398
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	630,708
1320 PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	630,708
13201 PRIMA VACACIONAL	126,142
13203 AGUINALDO	504,566
1400 SEGURIDAD SOCIAL	829,507
1410 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	260,356
14101 APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	196,781
14103 APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	63,575
1420 APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	151,370
14201 APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	151,370
1430 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	417,781
14301 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	363,288
14303 APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	54,493
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE SOCIAL	38,705,857
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	38,705,857
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	38,705,857
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	38,705,857
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	38,705,857
DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO	338,226,571
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	338,226,571
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	338,226,571
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	338,226,571
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	338,226,571
FONDO EDITORIAL DE NUEVO LEÓN	10,947,284
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	10,947,284
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	10,947,284
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	10,947,284
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	10,947,284
3 MUSEOS	84,901,154
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	84,901,154
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	84,901,154
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	84,901,154
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	84,901,154

FESTIVAL INTERNACIONAL DE SANTA LUCÍA	50,000,000
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	50,000,000
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	50,000,000
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	50,000,000
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	50,000,000
RADIO Y TELEVISIÓN DE NUEVO LEÓN	105,004,076
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	105,004,076
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	105,004,076
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	105,004,076
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	105,004,076
DESARROLLO CULTURAL Y CREATIVO	122,583,276
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	2,387,473
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	2,123,304
2110 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	85,815
21101 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	85,815
2150 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	1,065,680
21501 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	1,065,680
2160 MATERIAL DE LIMPIEZA	2,766
21601 MATERIAL DE LIMPIEZA	2,766
2170 MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	969,044
21701 MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	969,044
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	221,362
2210 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	221,362
22101 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	221,362
2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	12,283
2460 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	518
24601 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	518
2480 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	11,765
24801 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	11,765
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS	9,629
2740 PRODUCTOS TEXTILES	7,642
27401 PRODUCTOS TEXTILES	7,642
2750 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	1,987
27501 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	1,987
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	20,896
2910 HERRAMIENTAS MENORES	20,680
29101 HERRAMIENTAS MENORES	20,680
2920 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	216
29201 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	216
3000 SERVICIOS GENERALES	57,915,802
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	33,473
3250 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	20,951
32501 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	20,951
3290 OTROS ARRENDAMIENTOS	12,522
32902 ARRENDAMIENTOS PARA EVENTOS	12,522
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	56,463,578
3360 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	423,056
33601 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	423,056
3390 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	56,040,522
33905 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	56,040,522
3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	425
3580 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	425
35801 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	425
3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	96,005
3610 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	96,005
36105 ARTÍCULOS PROMOCIONALES	96,005

3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	17,650
3750 VIÁTICOS EN EL PAÍS	12,447
37501 VIÁTICOS EN EL PAÍS	12,447
3790 OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	5,203
37901 OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	5,203
3800 SERVICIOS OFICIALES	1,304,670
3820 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1,068,884
38201 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1,068,884
3830 CONGRESOS Y CONVENCIONES	235,785
38301 CONGRESOS Y CONVENCIONES	235,785
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	62,280,000
4400 AYUDAS SOCIALES	62,280,000
4410 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	519,000
44101 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	519,000
4420 BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	428,061
44201 BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	428,061
4450 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	61,332,939
44501 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	61,332,939
DESARROLLO CULTURAL	129,420,616
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	129,420,616
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	129,420,616
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	129,420,616
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	129,420,616
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR	38,157,468
1000 SERVICIOS PERSONALES	36,367,876
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	24,534,209
1130 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	24,534,209
11301 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	24,534,209
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	5,111,294
1320 PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	5,111,294
13201 PRIMA VACACIONAL	1,022,259
13203 AGUINALDO	4,089,035
1400 SEGURIDAD SOCIAL	6,722,373
1410 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	2,109,942
14101 APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	1,594,724
14103 APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	515,218
1420 APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	1,226,710
14201 APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	1,226,710
1430 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	3,385,721
14301 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	2,944,105
14303 APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	441,616
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,363,674
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	190,315
2110 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	169,762
21101 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	169,762
2140 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	923
21401 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	923
2160 MATERIAL DE LIMPIEZA	19,630
21601 MATERIAL DE LIMPIEZA	19,630
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,173,359
2610 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,173,359
26101 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,173,359
3000 SERVICIOS GENERALES	425,918
3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	425,918
3550 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	425,918
35501 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	425,918
SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN	79,578,596

4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	79,578,596
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	79,578,596
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	79,578,596
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	79,578,596
SERVICIOS AL TRANSPORTE PÚBLICO	134,904,358
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	134,904,358
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	134,904,358
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	134,904,358
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	134,904,358
SISTEMA INTEGRAL DEL TRANSITO METROPOLITANO (SINTRAM)	4,065,824
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,065,824
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	4,065,824
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	4,065,824
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	4,065,824
TRASLADO DE PERSONAS EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY	455,461,818
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	455,461,818
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	455,461,818
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	455,461,818
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	455,461,818
NUEVO TRANSPORTE PLAN NUEVO NUEVO LEÓN	1,000,000
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,000,000
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	1,000,000
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	1,000,000
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	1,000,000
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS	103,800,000
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	103,800,000
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	103,800,000
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	103,800,000
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	103,800,000
PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN URBANA	9,163,648
1000 SERVICIOS PERSONALES	9,118,941
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	6,151,748
1130 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	6,151,748
11301 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	6,151,748
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1,281,614
1320 PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1,281,614
13201 PRIMA VACACIONAL	256,323
13203 AGUINALDO	1,025,291
1400 SEGURIDAD SOCIAL	1,685,579
1410 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	629,050
14101 APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	399,864
14103 APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	129,187
1420 APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	307,587
14201 APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	307,587
1430 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	848,941
14301 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	738,210
14303 APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	110,731
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	44,707
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS	44,707

OFICIALES	
2110 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	24,569
21101 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	24,569
2160 MATERIAL DE LIMPIEZA	20,138
21601 MATERIAL DE LIMPIEZA	20,138
PROYECTOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS	887,776
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	119,016
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	64,975
2110 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	23,513
21101 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	23,513
2140 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	35,234
21401 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	35,234
2150 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	6,228
21502 PERIÓDICOS Y REVISTAS	6,228
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	4,221
2210 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	4,221
22101 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	4,221
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	49,820
2610 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	49,820
26101 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	49,820
3000 SERVICIOS GENERALES	768,760
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	768,760
3330 SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	768,760
33301 SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	768,760
NUEVA VIVIENDA EN NUEVO LEÓN	195,289,348
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	195,289,348
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	195,289,348
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	195,289,348
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	195,289,348
PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA)	570,556,001
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	570,556,001
8300 APORTACIONES	570,556,001
8310 APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	570,556,001
83101 APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	570,556,001
ACCIÓN CLIMÁTICA	1,962,499
1000 SERVICIOS PERSONALES	1,767,381
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	1,192,296
1130 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1,192,296
11301 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1,192,296
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	248,395
1320 PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	248,395
13201 PRIMA VACACIONAL	49,679
13203 AGUINALDO	198,716
1400 SEGURIDAD SOCIAL	326,689
1410 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	102,538
14101 APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	77,499
14103 APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	25,038
1420 APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	59,615
14201 APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	59,615
1430 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	164,537
14301 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	143,076
14303 APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	21,461
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	34,390
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	11,985

2210 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	11,985
22101 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	11,985
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	18,399
2610 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	18,399
26101 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	18,399
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	4,006
2940 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	4,006
29401 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	4,006
3000 SERVICIOS GENERALES	160,728
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	101,143
3390 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	101,143
33905 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	101,143
3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	3,853
3610 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	3,853
36105 ARTÍCULOS PROMOCIONALES	3,853
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	55,732
3710 PASAJES AÉREOS	35,537
37101 PASAJES AÉREOS	35,537
3750 VIÁTICOS EN EL PAÍS	20,195
37501 VIÁTICOS EN EL PAÍS	20,195
APROVECHAMIENTO DE ENERGÍAS RENOVABLES Y USO EFICIENTE DE ENERGÍA	21,602,699
1000 SERVICIOS PERSONALES	1,602,699
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	1,081,200
1130 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1,081,200
11301 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1,081,200
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	225,250
1320 PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	225,250
13201 PRIMA VACACIONAL	45,050
13203 AGUINALDO	180,200
1400 SEGURIDAD SOCIAL	296,249
1410 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	92,983
14101 APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	70,278
14103 APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	22,705
1420 APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	54,060
14201 APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	54,060
1430 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	149,206
14301 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	129,744
14303 APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	19,462
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	54,474
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	29,396
2110 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	4,318
21101 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	4,318
2150 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	20,760
21501 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	20,760
2160 MATERIAL DE LIMPIEZA	4,318
21601 MATERIAL DE LIMPIEZA	4,318
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	4,318
2210 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	4,318
22101 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	4,318
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS	20,760
2710 VESTUARIO Y UNIFORMES	20,760
27101 VESTUARIO Y UNIFORMES	20,760
3000 SERVICIOS GENERALES	8,527,526
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	7,352,510
3330 SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	7,323,446
33301 SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	7,323,446

3340 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	29,064
33401 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	29,064
3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	10,380
3610 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	10,380
36105 ARTÍCULOS PROMOCIONALES	10,380
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	137,016
3710 PASAJES AÉREOS	33,216
37101 PASAJES AÉREOS	33,216
3750 VIÁTICOS EN EL PAÍS	51,900
37501 VIÁTICOS EN EL PAÍS	51,900
3760 VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	51,900
37601 VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	51,900
3800 SERVICIOS OFICIALES	1,027,620
3820 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1,027,620
38201 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1,027,620
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	11,418,000
4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	11,418,000
4310 SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	11,418,000
43101 SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	11,418,000
GESTIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE	23,924,721
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	17,226,473
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	46,494
2110 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	46,494
21101 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	46,494
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	35,056
2210 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	35,056
22101 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	35,056
2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	16,692,612
2460 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	3,483
24601 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	3,483
2480 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	16,689,129
24801 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	16,689,129
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	82,184
2610 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	82,184
26101 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	82,184
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	370,128
2980 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	370,128
29801 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	370,128
3000 SERVICIOS GENERALES	6,698,248
3100 SERVICIOS BÁSICOS	200,709
3170 SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	200,709
31701 SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	200,709
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	4,839,114
3240 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	4,839,114
32401 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	4,839,114
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	1,459,895
3330 SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1,457,005
33301 SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1,457,005
3360 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	2,890
33601 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	2,890
3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	198,530
3510 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	9,520
35101 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	9,520
3550 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	137,877
35501 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	137,877
3570 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	51,133

35705 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO ESPECIALIZADO DE INMUEBLES	51,133
PROCURACIÓN DE JUSTICIA AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES	23,414,845
1000 SERVICIOS PERSONALES	22,131,819
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	14,930,393
1130 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	14,930,393
11301 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	14,930,393
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	3,110,498
1320 PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	3,110,498
13201 PRIMA VACACIONAL	622,100
13203 AGUINALDO	2,488,399
1400 SEGURIDAD SOCIAL	4,090,928
1410 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1,284,014
14101 APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	970,476
14103 APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	313,538
1420 APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	746,520
14201 APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	746,520
1430 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	2,060,394
14301 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	1,791,647
14303 APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	268,747
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	584,705
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	291,327
2110 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	157
21101 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	157
2140 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	229,923
21401 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	229,923
2150 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	15,296
21504 FORMAS IMPRESAS DE USO GENERAL	15,296
2160 MATERIAL DE LIMPIEZA	45,952
21601 MATERIAL DE LIMPIEZA	45,952
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	16,469
2210 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	2,574
22101 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	2,574
2220 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	13,895
22201 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	13,895
2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	2,904
2520 FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	1,571
25201 FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	1,571
2530 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	1,333
25301 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,333
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	116,371
2610 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	116,371
26101 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	116,371
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS	113,338
2710 VESTUARIO Y UNIFORMES	43,978
27101 VESTUARIO Y UNIFORMES	43,978
2720 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	69,360
27201 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	69,360
2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	3,913
2820 MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	3,913
28201 MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	3,913
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	40,383
2910 HERRAMIENTAS MENORES	13,964
29101 HERRAMIENTAS MENORES	13,964
2940 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	20,229
29401 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	20,229
2950 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL	6,191

MÉDICO Y DE LABORATORIO	
29501 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	6,191
3000 SERVICIOS GENERALES	698,322
3100 SERVICIOS BÁSICOS	124,881
3150 TELEFONÍA CELULAR	124,881
31501 TELEFONÍA CELULAR	124,881
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	48,667
3230 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	7,266
32301 ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	7,266
3270 ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	41,401
32701 ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	41,401
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	286,818
3340 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	8,027
33401 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	8,027
3360 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	278,791
33601 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	278,791
3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	124,875
3450 SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	124,875
34501 SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	124,875
3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	95,514
3550 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	95,514
35501 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	95,514
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	17,567
3710 PASAJES AÉREOS	17,144
37101 PASAJES AÉREOS	17,144
3750 VIÁTICOS EN EL PAÍS	422
37501 VIÁTICOS EN EL PAÍS	422
CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN	631,390
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	85,602
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	9,440
2110 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	9,440
21101 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	9,440
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	44,277
2210 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	44,277
22101 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	2,080
22106 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EVENTOS	42,197
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	28,112
2610 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	28,112
26101 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	28,112
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	3,773
2940 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	3,773
29401 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	3,773
3000 SERVICIOS GENERALES	545,789
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	474,117
3270 ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	40,399
32701 ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	40,399
3290 OTROS ARRENDAMIENTOS	433,718
32902 ARRENDAMIENTOS PARA EVENTOS	433,718
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	25,168
3360 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	25,168
33601 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	25,168
3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	21,955
3550 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	21,955
35501 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	21,955
3800 SERVICIOS OFICIALES	24,548
3830 CONGRESOS Y CONVENCIONES	24,548

38301 CONGRESOS Y CONVENCIONES	24,548
PROTECCIÓN A LOS SERVICIOS AMBIENTALES	7,590,056
1000 SERVICIOS PERSONALES	4,325,741
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	2,918,197
1130 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	2,918,197
11301 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	2,918,197
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	607,958
1320 PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	607,958
13201 PRIMA VACACIONAL	121,592
13203 AGUINALDO	486,366
1400 SEGURIDAD SOCIAL	799,586
1410 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	250,965
14101 APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	189,683
14103 APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	61,282
1420 APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	145,910
14201 APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	145,910
1430 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	402,711
14301 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	350,184
14303 APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	52,528
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	39,662
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	39,662
2110 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	39,662
21101 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	39,662
3000 SERVICIOS GENERALES	3,224,654
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	3,224,654
3390 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	3,224,654
33905 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	3,224,654
PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN	57,848,370
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	57,848,370
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	57,848,370
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	57,848,370
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	57,848,370
FOMENTO AL BIENESTAR ANIMAL	2,314,842
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	635,146
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	635,146
2610 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	635,146
26101 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	635,146
3000 SERVICIOS GENERALES	1,679,696
3100 SERVICIOS BÁSICOS	2,053
3180 SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	2,053
31801 SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	2,053
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	1,499,494
3320 SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	1,499,494
33201 SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	1,499,494
3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	178,150
3550 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	178,150
35501 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	170,463
35502 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AERONAVES	7,687
FOMENTO DE LAS VOCACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS	6,325,070
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,325,070
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	6,325,070
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	6,325,070
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	6,325,070
PYMES COMPETITIVAS	25,199,019

1000 SERVICIOS PERSONALES	5,421,270
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	3,657,254
1130 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	3,657,254
11301 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	3,657,254
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	761,928
1320 PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	761,928
13201 PRIMA VACACIONAL	152,386
13203 AGUINALDO	609,542
1400 SEGURIDAD SOCIAL	1,002,088
1410 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	314,524
14101 APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	237,722
14103 APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	76,802
1420 APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	182,863
14201 APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	182,863
1430 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	504,701
14301 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	438,871
14303 APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	65,831
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	89,595
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	63,694
2110 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	43,778
21101 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	43,778
2160 MATERIAL DE LIMPIEZA	19,917
21601 MATERIAL DE LIMPIEZA	19,917
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	7,621
2210 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	7,621
22101 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	7,621
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	18,280
2610 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	18,280
26101 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	18,280
3000 SERVICIOS GENERALES	1,107,955
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	533,106
3330 SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	512,585
33301 SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	512,585
3360 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	20,521
33601 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	20,521
3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5,911
3550 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	5,911
35501 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	5,911
3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	15,733
3610 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	15,733
36105 ARTÍCULOS PROMOCIONALES	15,733
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	101,915
3710 PASAJES AÉREOS	34,338
37101 PASAJES AÉREOS	34,338
3750 VIÁTICOS EN EL PAÍS	67,577
37501 VIÁTICOS EN EL PAÍS	67,577
3800 SERVICIOS OFICIALES	451,289
3820 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	451,289
38201 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	451,289
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	18,580,200
4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	18,580,200
4310 SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	18,580,200
43101 SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	18,580,200
FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO ÁLTAMENTE ESPECIALIZADO	6,325,073
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,325,073
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	6,325,073
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO	6,325,073

EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	6,325,073
GENERACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	41,552,234
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	41,552,234
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	41,552,234
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	41,552,234
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	41,552,234
FOMENTO A LA INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	15,966,516
3000 SERVICIOS GENERALES	340,464
3800 SERVICIOS OFICIALES	340,464
3830 CONGRESOS Y CONVENCIONES	340,464
38301 CONGRESOS Y CONVENCIONES	340,464
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	15,314,652
4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	15,314,652
4310 SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	15,314,652
43101 SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	15,314,652
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	311,400
7500 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	311,400
7510 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO	311,400
75101 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO	311,400
ACELERACIÓN DEL ECOSISTEMA ESTATAL DE INNOVACIÓN	10,662,258
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	10,662,258
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	10,662,258
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	10,662,258
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	10,662,258
APOYO A MICROS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	6,947,106
1000 SERVICIOS PERSONALES	4,401,897
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	2,969,573
1130 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	2,969,573
11301 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	2,969,573
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	618,661
1320 PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	618,661
13201 PRIMA VACACIONAL	123,732
13203 AGUINALDO	494,929
1400 SEGURIDAD SOCIAL	813,663
1410 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	255,383
14101 APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	193,022
14103 APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	62,361
1420 APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	148,479
14201 APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	148,479
1430 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	409,601
14301 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	356,349
14303 APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	53,452
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	13,096
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	10,335
2110 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	1,284
21101 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	1,284
2160 MATERIAL DE LIMPIEZA	9,051
21601 MATERIAL DE LIMPIEZA	9,051
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	2,761
2210 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	2,761
22101 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	2,761
3000 SERVICIOS GENERALES	2,532,113
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	11,559
3230 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN,	11,559

EDUCACIONAL Y RECREATIVO	
32302 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO	11,559
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	2,143,516
3330 SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	2,140,854
33301 SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	2,140,854
3360 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	2,661
33601 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	2,661
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	77,817
3710 PASAJES AÉREOS	11,485
37101 PASAJES AÉREOS	11,485
3750 VIÁTICOS EN EL PAÍS	66,331
37501 VIÁTICOS EN EL PAÍS	66,331
3800 SERVICIOS OFICIALES	299,221
3820 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	299,221
38201 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	299,221
FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS MUJERES	3,135,460
1000 SERVICIOS PERSONALES	2,932,109
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	1,978,036
1130 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1,978,036
11301 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1,978,036
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	412,091
1320 PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	412,091
13201 PRIMA VACACIONAL	82,418
13203 AGUINALDO	329,673
1400 SEGURIDAD SOCIAL	541,982
1410 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	170,111
14101 APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	128,572
14103 APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	41,539
1420 APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	98,902
14201 APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	98,902
1430 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	272,969
14301 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	237,364
14303 APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	35,605
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	15,236
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	15,236
2110 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	5,074
21101 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	5,074
2160 MATERIAL DE LIMPIEZA	10,162
21601 MATERIAL DE LIMPIEZA	10,162
3000 SERVICIOS GENERALES	188,115
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	11,167
3710 PASAJES AÉREOS	3,374
37101 PASAJES AÉREOS	3,374
3750 VIÁTICOS EN EL PAÍS	7,793
37501 VIÁTICOS EN EL PAÍS	7,793
3800 SERVICIOS OFICIALES	176,948
3820 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	176,948
38201 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	176,948
NUEVO IMPULSO NUEVO LEÓN	207,600,000
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	207,600,000
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	207,600,000
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	207,600,000
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	207,600,000
FORTALECIMIENTO DE SECTORES ESTRATÉGICOS Y CADENAS PRODUCTIVAS	44,461,061
1000 SERVICIOS PERSONALES	3,130,693
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	2,112,003

1130 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	2,112,003
11301 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	2,112,003
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	440,001
1320 PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	440,001
13201 PRIMA VACACIONAL	88,000
13203 AGUINALDO	352,001
1400 SEGURIDAD SOCIAL	578,689
1410 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	181,632
14101 APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	137,280
14103 APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	44,352
1420 APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	105,600
14201 APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	105,600
1430 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	291,456
14301 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	253,440
14303 APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	38,016
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	3,715
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	3,715
2210 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	3,715
22101 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	3,715
3000 SERVICIOS GENERALES	1,457
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	1,457
3760 VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	1,457
37601 VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	1,457
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	41,325,196
4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	41,325,196
4310 SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	41,325,196
43101 SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	41,325,196
DEFENSA DEL TRABAJO	31,601,061
1000 SERVICIOS PERSONALES	31,502,271
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	21,251,813
1130 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	21,251,813
11301 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	21,251,813
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	4,427,461
1320 PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	4,427,461
13201 PRIMA VACACIONAL	865,492
13203 AGUINALDO	3,541,969
1400 SEGURIDAD SOCIAL	5,822,997
1410 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1,827,656
14101 APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	1,381,368
14103 APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	446,288
1420 APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	1,062,591
14201 APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	1,062,591
1430 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	2,932,750
14301 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	2,550,218
14303 APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	382,533
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	98,790
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	30,673
2110 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	26,148
21101 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	3,970
21103 EQUIPOS MENORES DE OFICINA	22,179
2160 MATERIAL DE LIMPIEZA	4,525
21601 MATERIAL DE LIMPIEZA	4,525
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	7,746
2210 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	7,746
22101 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	7,746
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	54,378
2610 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	54,378
26101 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	54,378
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	5,994

2920 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	5,994
29201 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	5,994
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN PARA EL TRABAJO	132,629,045
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	52,718,320
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	52,718,320
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	52,718,320
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	52,718,320
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	79,910,726
8500 CONVENIOS	79,910,726
8530 OTROS CONVENIOS	79,910,726
85301 OTROS CONVENIOS	79,910,726
INSPECCIÓN Y DEFENSA DEL TRABAJO	6,049,666
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	862,876
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	147,192
2110 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	9,935
21101 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	9,935
2150 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	137,257
21504 FORMAS IMPRESAS DE USO GENERAL	137,257
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	21,734
2210 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	21,734
22101 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	21,734
2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	37,808
2540 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	37,808
25401 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	37,808
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	204,330
2610 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	204,330
26101 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	204,330
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS	451,811
2710 VESTUARIO Y UNIFORMES	264,013
27101 VESTUARIO Y UNIFORMES	264,013
2720 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	187,798
27201 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	187,798
3000 SERVICIOS GENERALES	5,067,420
3100 SERVICIOS BÁSICOS	136,849
3170 SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	136,849
31701 SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	136,849
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	1,778,552
3220 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	469,533
32201 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	469,533
3230 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	3,314
32301 ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	3,314
3250 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,305,704
32501 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,305,704
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	1,508,886
3330 SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1,115,781
33301 SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1,115,781
3360 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	393,106
33601 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	393,106
3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	3,421
3410 SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	3,421
34101 SERVICIO POR COMISIONES BANCARIAS	3,421
3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	82,712
3550 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	82,712
35501 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	82,712
3800 SERVICIOS OFICIALES	1,557,000

3820 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1,557,000
38201 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1,557,000
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	119,370
4400 AYUDAS SOCIALES	119,370
4410 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	119,370
44101 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	119,370
CONCILIAR CONTROVERSIAS LABORALES	79,598,857
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	79,598,857
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	79,598,857
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	79,598,857
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	79,598,857
CAPACITACIÓN Y COMPETITIVIDAD PARA EL TRABAJO	2,565,402
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	86,519
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	9,954
2110 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	8,611
21101 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	8,611
2160 MATERIAL DE LIMPIEZA	1,343
21601 MATERIAL DE LIMPIEZA	1,343
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	44,055
2210 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	44,055
22101 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	44,055
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	32,511
2610 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	32,511
26101 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	32,511
3000 SERVICIOS GENERALES	2,478,883
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	24,756
3230 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	9,248
32301 ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	9,248
3290 OTROS ARRENDAMIENTOS	15,509
32902 ARRENDAMIENTOS PARA EVENTOS	15,509
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	1,252,243
3330 SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1,252,243
33301 SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1,252,243
3800 SERVICIOS OFICIALES	1,201,884
3820 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1,201,884
38201 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1,201,884
CAPITAL HUMANO Y EMPLEO	58,719,903
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	555,074
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	27,425
2110 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	16,099
21101 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	16,099
2150 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	10,917
21504 FORMAS IMPRESAS DE USO GENERAL	10,917
2160 MATERIAL DE LIMPIEZA	410
21601 MATERIAL DE LIMPIEZA	410
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	16,155
2210 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	16,155
22101 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	16,155
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	256,931
2610 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	256,931
26101 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	256,931
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS	254,563
2710 VESTUARIO Y UNIFORMES	254,563
27101 VESTUARIO Y UNIFORMES	254,563
3000 SERVICIOS GENERALES	4,612,960

3100 SERVICIOS BÁSICOS	4,503
3180 SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	4,503
31801 SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	4,503
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	1,886,885
3230 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	333,184
32301 ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	53,629
32302 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO	279,555
3250 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	96,969
32501 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	96,969
3290 OTROS ARRENDAMIENTOS	1,456,733
32902 ARRENDAMIENTOS PARA EVENTOS	1,456,733
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	1,500,852
3330 SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1,318,398
33301 SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1,318,398
3360 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	182,454
33601 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	182,454
3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	40,240
3550 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	40,240
35501 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	40,240
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	350,079
3750 VIÁTICOS EN EL PAÍS	106,407
37501 VIÁTICOS EN EL PAÍS	106,407
3760 VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	243,672
37601 VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	243,672
3800 SERVICIOS OFICIALES	830,400
3820 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	830,400
38201 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	830,400
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	53,551,869
4400 AYUDAS SOCIALES	53,551,869
4410 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	5,388,407
44112 APOYOS EN ESPECIE PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS	5,388,407
4420 BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	48,163,462
44201 BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	48,163,462
SANIDAD E INOCUIDAD	41,502,475
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	125,060
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	125,060
2610 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	125,060
26101 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	125,060
3000 SERVICIOS GENERALES	22,996
3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	22,996
3550 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	22,996
35501 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	22,996
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	41,354,419
7500 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	41,354,419
7510 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO	41,354,419
75101 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO	41,354,419
DESARROLLO REGIONAL	22,259,033
1000 SERVICIOS PERSONALES	5,844,119
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	3,942,513
1130 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	3,942,513
11301 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	3,942,513
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	821,357
1320 PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	821,357
13201 PRIMA VACACIONAL	164,271
13203 AGUINALDO	657,086
1400 SEGURIDAD SOCIAL	1,080,249
1410 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	339,056
14101 APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	256,263
14103 APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	82,793

1420 APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	197,126
14201 APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	197,126
1430 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	544,067
14301 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	473,102
14303 APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	70,965
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	219,655
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	219,655
2610 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	219,655
26101 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	219,655
3000 SERVICIOS GENERALES	2,075
3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2,075
3550 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2,075
35501 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2,075
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	16,193,185
7500 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	16,193,185
7510 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO	16,193,185
75101 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO	16,193,185
DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGRONEGOCIOS	8,162,247
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	488,459
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	488,459
2610 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	488,459
26101 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	488,459
3000 SERVICIOS GENERALES	150,736
3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	150,736
3550 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	150,736
35501 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	150,736
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	7,523,052
7500 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	7,523,052
7510 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO	7,523,052
75101 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO	7,523,052
EMPRESAS FAMILIARES	10,788,326
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	10,788,326
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	10,788,326
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	10,788,326
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	10,788,326
APOYO A LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA	138,722,018
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	66,812
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	66,812
2610 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	66,812
26101 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	66,812
3000 SERVICIOS GENERALES	2,895
3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2,895
3550 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2,895
35501 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2,895
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	138,652,312
7500 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	138,652,312
7510 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO	138,652,312
75101 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO	138,652,312
IMPULSO A NUEVOS POLOS DE DESARROLLO	7,642,476
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,642,476
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	7,642,476
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	7,642,476
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	7,642,476
INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA DE NUEVO LEÓN	1,875,134
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,875,134
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	1,875,134
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO	1,875,134

EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	1,875.134
PROGRAMA DE APOYO A PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS	115,889
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	30,126
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	17,215
2210 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	17,215
22101 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	15,972
22106 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EVENTOS	1,243
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	12,911
2610 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	12,911
26101 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	12,911
3000 SERVICIOS GENERALES	85,763
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	63,415
3710 PASAJES AÉREOS	43,517
37101 PASAJES AÉREOS	43,517
3750 VIÁTICOS EN EL PAÍS	18,653
37501 VIÁTICOS EN EL PAÍS	18,653
3790 OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	1,246
37901 OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	1,246
3800 SERVICIOS OFICIALES	22,348
3820 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	22,348
38201 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	22,348
PARQUES NATURALES DE NUEVO LEÓN	2,817,935
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,817,935
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	2,817,935
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	2,817,935
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	2,817,935
ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	548,675
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	42,673
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	22,493
2210 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	22,493
22101 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	17,138
22106 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EVENTOS	5,355
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	20,180
2610 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	20,180
26101 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	17,622
26103 COMBUSTIBLES	2,557
3000 SERVICIOS GENERALES	506,003
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	210,381
3710 PASAJES AÉREOS	88,806
37101 PASAJES AÉREOS	88,806
3750 VIÁTICOS EN EL PAÍS	13,804
37501 VIÁTICOS EN EL PAÍS	13,804
3760 VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	107,771
37601 VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	107,771
3800 SERVICIOS OFICIALES	295,621
3830 CONGRESOS Y CONVENCIONES	295,621
38301 CONGRESOS Y CONVENCIONES	295,621
PROGRAMA DE APOYO A FILMACIONES	100,000
3000 SERVICIOS GENERALES	100,000
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	100,000
3290 OTROS ARRENDAMIENTOS	100,000
32902 ARRENDAMIENTOS PARA EVENTOS	100,000
PROMOCIÓN TURÍSTICA DE NUEVO LEÓN	164,479,515
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	164,479,515
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	164,479,515
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	164,479,515
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	164,479,515

EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS

CONTROL VEHICULAR	39,256,766
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	33,358,011
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	33,358,011
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	33,358,011
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	33,358,011
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	5,898,754
8500 CONVENIOS	5,898,754
8530 OTROS CONVENIOS	5,898,754
85301 OTROS CONVENIOS	5,898,754
SEGURIDAD JURÍDICA A TRABAJADORES DEL ESTADO	11,439,950
1000 SERVICIOS PERSONALES	9,121,110
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	6,153,211
1130 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	6,153,211
11301 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	6,153,211
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1,281,919
1320 PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1,281,919
13201 PRIMA VACACIONAL	256,384
13203 AGUINALDO	1,025,535
1400 SEGURIDAD SOCIAL	1,685,980
1410 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	529,176
14101 APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	399,959
14103 APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	129,217
1420 APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	307,661
14201 APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	307,661
1430 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	849,143
14301 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	738,385
14303 APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	110,758
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	122,035
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	40,272
2110 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	20,623
21101 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	20,623
2160 MATERIAL DE LIMPIEZA	19,648
21601 MATERIAL DE LIMPIEZA	19,648
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	81,763
2610 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	81,763
26101 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	81,763
3000 SERVICIOS GENERALES	2,196,805
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	2,110,422
3220 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	2,045,496
32201 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	2,045,496
3230 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	64,926
32301 ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	64,926
3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	34,582
3550 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	34,582
35501 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	34,582
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	51,801
3790 OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	51,801
37901 OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	51,801
JUSTICIA ADMINISTRATIVA PRONTA Y EXPEDITA	158,705,349
1000 SERVICIOS PERSONALES	144,961,014
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	97,792,454
1130 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	97,792,454
11301 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	97,792,454
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	20,373,428
1320 PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	20,373,428
13201 PRIMA VACACIONAL	4,074,686

13203 AGUINALDO	16,298,742
1400 SEGURIDAD SOCIAL	26,795,132
1410 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	8,410,151
14101 APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	6,356,510
14103 APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	2,053,642
1420 APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	4,889,623
14201 APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	4,889,623
1430 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	13,495,359
14301 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	11,735,094
14303 APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	1,760,264
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,430,477
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	1,180,791
2110 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	400,197
21101 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	400,197
2140 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	717,493
21401 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	717,493
2160 MATERIAL DE LIMPIEZA	63,101
21601 MATERIAL DE LIMPIEZA	63,101
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	4,798
2210 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	4,798
22101 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	4,798
2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	10,036
2460 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	4,450
24601 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	4,450
2480 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	4,670
24801 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	4,670
2490 OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	916
24901 OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	916
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	232,120
2610 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	232,120
26101 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	232,120
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	2,732
2920 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	2,732
29201 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	2,732
3000 SERVICIOS GENERALES	12,313,858
3100 SERVICIOS BÁSICOS	791,179
3110 ENERGÍA ELÉCTRICA	662,935
31101 ENERGÍA ELÉCTRICA OFICINAS PÚBLICAS	662,935
3130 AGUA	119,320
31301 AGUA OFICINAS PÚBLICAS	119,320
3180 SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	8,924
31801 SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	8,924
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	10,667,215
3220 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	10,505,212
32201 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	10,505,212
3230 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	162,003
32301 ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	162,003
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	381
3360 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	381
33601 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	381
3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	457,873
3450 SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	457,873
34501 SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	457,873
3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	396,931
3550 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	156,998
35501 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	156,998
3570 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA,	193,134

OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	
35705 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO ESPECIALIZADO DE INMUEBLES	193,134
3580 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	46,799
35801 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	46,799
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	280
3750 VIÁTICOS EN EL PAÍS	280
37501 VIÁTICOS EN EL PAÍS	280
CONTROL Y AUDITORIA INSTITUCIONAL	163,120,683
1000 SERVICIOS PERSONALES	153,460,054
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	102,615,051
1130 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	102,615,051
11301 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	102,615,051
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	1,350,344
1210 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	1,350,344
12101 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	1,350,344
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	21,378,136
1320 PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	21,378,136
13201 PRIMA VACACIONAL	4,275,627
13203 AGUINALDO	17,102,509
1400 SEGURIDAD SOCIAL	28,116,524
1410 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	8,824,894
14101 APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	6,669,978
14103 APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	2,154,916
1420 APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	5,130,753
14201 APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	5,130,753
1430 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	14,160,877
14301 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	12,313,806
14303 APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	1,847,071
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,026,843
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	698,344
2110 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	392,418
21101 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	392,418
2140 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	73,485
21401 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	73,485
2160 MATERIAL DE LIMPIEZA	232,442
21601 MATERIAL DE LIMPIEZA	232,442
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	328,499
2610 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	328,499
26101 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	328,499
3000 SERVICIOS GENERALES	8,478,085
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	179,900
3230 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	179,900
32301 ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	179,900
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	6,587,112
3310 SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	6,484,170
33101 SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	6,484,170
3360 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	102,942
33601 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	102,942
3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1,619,729
3510 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	1,448,035
35101 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	1,448,035
3550 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	171,694
35501 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	171,694
3800 SERVICIOS OFICIALES	91,344
3820 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	49,824
38201 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	49,824

3830 CONGRESOS Y CONVENCIONES	41,520
38301 CONGRESOS Y CONVENCIONES	41,520
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	155,700
4400 AYUDAS SOCIALES	155,700
4420 BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	155,700
44201 BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	155,700
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	8,116,267
1000 SERVICIOS PERSONALES	7,861,639
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	4,948,741
1130 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	4,948,741
11301 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	4,948,741
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	525,955
1210 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	525,955
12101 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	525,955
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1,030,988
1320 PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1,030,988
13201 PRIMA VACACIONAL	206,198
13203 AGUINALDO	824,790
1400 SEGURIDAD SOCIAL	1,355,955
1410 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	425,592
14101 APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	321,668
14103 APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	103,924
1420 APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	247,437
14201 APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	247,437
1430 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	682,926
14301 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	593,849
14303 APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	89,077
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	69,287
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	15,844
2110 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	11,239
21101 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	11,239
2160 MATERIAL DE LIMPIEZA	4,606
21601 MATERIAL DE LIMPIEZA	4,606
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	53,443
2610 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	53,443
26101 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	53,443
3000 SERVICIOS GENERALES	185,341
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	17,096
3230 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	17,096
32301 ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	17,096
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	41,378
3360 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	41,378
33601 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	41,378
3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	27,219
3550 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	27,219
35501 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	27,219
3800 SERVICIOS OFICIALES	99,648
3820 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	99,648
38201 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	99,648
RENDICIÓN CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN	15,246,829
1000 SERVICIOS PERSONALES	14,746,829
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	8,432,419
1130 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	8,432,419
11301 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	8,432,419
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	2,247,174
1210 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	2,247,174
12101 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	2,247,174
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1,756,754

1320 PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1,756,754
13201 PRIMA VACACIONAL	351,351
13203 AGUINALDO	1,405,403
1400 SEGURIDAD SOCIAL	2,310,483
1410 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	725,188
14101 APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	548,107
14103 APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	177,081
1420 APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	421,621
14201 APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	421,621
1430 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	1,163,674
14301 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	1,011,890
14303 APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	151,784
3000 SERVICIOS GENERALES	500,000
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	500,000
3230 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	500,000
32301 ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	500,000
NUEVO 070: PLATAFORMA ESTATAL DE ATENCIÓN CIUDADANA	757,607
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	405,053
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	254,394
2110 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	19,454
21101 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	15,846
21103 EQUIPOS MENORES DE OFICINA	3,607
2140 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	125,065
21401 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	125,065
2160 MATERIAL DE LIMPIEZA	109,875
21601 MATERIAL DE LIMPIEZA	109,875
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	17,719
2610 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	17,719
26101 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	17,719
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	47,425
2710 VESTUARIO Y UNIFORMES	47,425
27101 VESTUARIO Y UNIFORMES	47,425
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	85,516
2930 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	62,236
29302 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	62,236
2940 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	23,280
29401 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	23,280
3000 SERVICIOS GENERALES	352,554
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	72,583
3330 SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	3,748
33301 SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	3,748
3360 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	68,836
33601 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	68,836
3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	24,049
3550 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	24,049
35501 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	24,049
3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	52,980
3610 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	52,980
36105 ARTÍCULOS PROMOCIONALES	52,980
3800 SERVICIOS OFICIALES	202,942
3820 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	202,942

38201 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	202,942
TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2,413,735
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	88,880
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	29,115
2110 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	24,657
21101 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	24,657
2180 MATERIAL DE LIMPIEZA	4,458
21801 MATERIAL DE LIMPIEZA	4,458
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	40,229
2610 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	40,229
26101 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	40,229
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS	19,537
2710 VESTUARIO Y UNIFORMES	19,537
27101 VESTUARIO Y UNIFORMES	19,537
3000 SERVICIOS GENERALES	2,324,855
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	362,241
3290 OTROS ARRENDAMIENTOS	362,241
32902 ARRENDAMIENTOS PARA EVENTOS	362,241
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	1,164,589
3330 SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	481,632
33301 SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	481,632
3340 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	92,266
33401 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	92,266
3360 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	80,731
33601 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	80,731
3390 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	509,960
33905 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	509,960
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	191,732
3710 PASAJES AÉREOS	117,640
37101 PASAJES AÉREOS	117,640
3790 OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	74,092
37901 OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	74,092
3800 SERVICIOS OFICIALES	606,293
3820 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	571,694
38201 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	571,694
3830 CONGRESOS Y CONVENCIONES	34,599
38301 CONGRESOS Y CONVENCIONES	34,599
DESARROLLO MUNICIPAL	10,875,439
1000 SERVICIOS PERSONALES	10,036,609
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	6,770,818
1130 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	6,770,818
11301 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	6,770,818
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1,410,587
1320 PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1,410,587
13201 PRIMA VACACIONAL	282,117
13203 AGUINALDO	1,128,470
1400 SEGURIDAD SOCIAL	1,855,204
1410 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	582,290
14101 APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	440,103
14103 APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	142,187
1420 APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	338,541
14201 APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	338,541
1430 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	934,373
14301 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	812,498
14303 APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	121,875
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	461,890
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	66,446

2110 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	39,236
21101 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	36,192
21103 EQUIPOS MENORES DE OFICINA	3,045
2140 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	3,681
21401 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	3,681
2150 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	4,844
21501 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	4,844
2160 MATERIAL DE LIMPIEZA	18,684
21601 MATERIAL DE LIMPIEZA	18,684
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	67,835
2210 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	67,835
22101 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	67,835
2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	1,384
2460 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	1,384
24601 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	1,384
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	318,247
2610 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	318,247
26101 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	318,247
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	7,977
2940 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	7,977
29401 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	7,977
3000 SERVICIOS GENERALES	376,941
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	44,419
3230 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	44,419
32301 ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	44,419
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	17,524
3360 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	17,524
33605 SERVICIOS DE IMPRESIÓN	17,524
3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	187,878
3550 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	187,878
35501 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	187,878
3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	7,944
3640 SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	7,944
36401 SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	7,944
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	119,175
3710 PASAJES AÉREOS	28,787
37101 PASAJES AÉREOS	28,787
3750 VIÁTICOS EN EL PAÍS	39,223
37501 VIÁTICOS EN EL PAÍS	39,223
3790 OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	51,165
37901 OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	51,165
REGISTRO CIVIL	177,981,170
1000 SERVICIOS PERSONALES	139,150,281
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	92,224,490
1130 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	92,224,490
11301 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	92,224,490
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	2,442,845
1210 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	2,442,845
12101 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	2,442,845
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	19,213,435
1320 PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	19,213,435
13201 PRIMA VACACIONAL	3,842,687
13203 AGUINALDO	15,370,748
1400 SEGURIDAD SOCIAL	25,269,510
1410 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	7,931,306
14101 APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	5,994,592
14103 APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	1,936,714

1420 APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	4,611,225
14201 APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	4,611,225
1430 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	12,726,980
14301 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	11,066,939
14303 APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	1,660,041
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	20,896,001
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	19,567,772
2110 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	1,315,254
21101 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	1,152,677
21103 EQUIPOS MENORES DE OFICINA	162,577
2140 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	6,690,037
21401 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	6,690,037
2160 MATERIAL DE LIMPIEZA	313,533
21601 MATERIAL DE LIMPIEZA	313,533
2180 MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	11,248,946
21801 MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	11,248,946
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	626,371
2210 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	625,535
22101 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	246,651
22106 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EVENTOS	378,884
2230 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	836
22301 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	836
2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	66,049
2460 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	63,973
24601 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	63,973
2480 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	2,076
24801 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	2,076
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	481,210
2610 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	481,210
26101 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	481,210
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS	144,048
2710 VESTUARIO Y UNIFORMES	144,048
27101 VESTUARIO Y UNIFORMES	144,048
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	10,551
2910 HERRAMIENTAS MENORES	1,131
29101 HERRAMIENTAS MENORES	1,131
2940 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	9,420
29401 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	9,420
3000 SERVICIOS GENERALES	17,934,888
3100 SERVICIOS BÁSICOS	2,800,851
3110 ENERGÍA ELÉCTRICA	1,854,395
31101 ENERGÍA ELÉCTRICA OFICINAS PÚBLICAS	1,854,395
3120 GAS	24,942
31201 GAS OFICINAS PÚBLICAS	24,942
3130 AGUA	854,595
31301 AGUA OFICINAS PÚBLICAS	854,595
3170 SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	45,635
31701 SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	45,635
3180 SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	21,284
31801 SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	21,284
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	11,009,432
3220 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	10,504,155
32201 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	10,504,155
3230 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	475,972

32301 ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	475,972
3290 OTROS ARRENDAMIENTOS	29,305
32901 OTROS ARRENDAMIENTOS	4,778
32902 ARRENDAMIENTOS PARA EVENTOS	24,527
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	245,455
3320 SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	3,169
33201 SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	3,169
3360 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	190,912
33601 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	190,912
3390 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	51,374
33903 SERVICIOS DE FOTOGRAFÍA Y VIDEO	51,374
3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	35,984
3470 FLETES Y MANIOBRAS	35,984
34701 FLETES Y MANIOBRAS	35,984
3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1,421,189
3510 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	1,241,578
35101 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	1,241,578
3520 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	5,195
35201 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	5,195
3550 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	162,211
35501 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	162,211
3570 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	12,204
35705 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO ESPECIALIZADO DE INMUEBLES	12,204
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	1,540,109
3710 PASAJES AÉREOS	198,428
37101 PASAJES AÉREOS	198,428
3750 VIÁTICOS EN EL PAÍS	1,174,783
37501 VIÁTICOS EN EL PAÍS	1,174,783
3790 OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	166,898
37901 OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	166,898
3800 SERVICIOS OFICIALES	881,868
3820 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	881,868
38201 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	721,324
38202 ARREGLOS FLORALES Y DECORACIÓN DE EVENTOS	160,544
SERVICIOS NOTARIALES	29,545,415
1000 SERVICIOS PERSONALES	18,468,253
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	11,338,023
1130 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	11,338,023
11301 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	11,338,023
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	1,661,524
1210 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	1,661,524
12101 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	1,661,524
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	2,362,088
1320 PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	2,362,088
13201 PRIMA VACACIONAL	472,418
13203 AGUINALDO	1,889,670
1400 SEGURIDAD SOCIAL	3,106,618
1410 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	975,070
14101 APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	736,971
14103 APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	238,098
1420 APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	566,901
14201 APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	566,901
1430 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	1,564,647
14301 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	1,360,563
14303 APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	204,084

2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	3,136,120
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	3,014,128
2110 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	123,927
21101 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	96,211
21103 EQUIPOS MENORES DE OFICINA	27,716
2140 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	4,155
21401 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	4,155
2150 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	2,824,237
21504 FORMAS IMPRESAS DE USO GENERAL	13,967
21505 FOLIOS NOTARIALES	2,810,270
2180 MATERIAL DE LIMPIEZA	61,809
21801 MATERIAL DE LIMPIEZA	61,809
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	76,355
2210 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	76,355
22101 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	76,355
2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	11,390
2460 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	5,536
24601 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	5,536
2470 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	457
24701 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	457
2480 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	5,398
24801 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	5,398
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	23,298
2610 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	23,298
26101 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	23,298
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	10,947
2920 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	5,412
29201 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	5,412
2940 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	5,535
29401 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	5,535
3000 SERVICIOS GENERALES	7,941,042
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	7,261,029
3220 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	7,102,423
32201 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	7,102,423
3230 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	22,144
32301 ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	22,144
3250 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	136,462
32501 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	136,462
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	9,024
3360 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	9,024
33601 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	9,024
3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	132,390
3470 FLETES Y MANIOBRAS	132,390
34701 FLETES Y MANIOBRAS	132,390
3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	538,599
3510 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	452,871
35101 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	452,871
3550 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	21,798
35501 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	21,798
3570 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	7,630
35705 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO ESPECIALIZADO DE INMUEBLES	7,630
3580 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	45,251
35801 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	45,251
3590 SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	11,049

35901 SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	11,049
ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO	23,201,115
1000 SERVICIOS PERSONALES	8,262,365
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	5,573,891
1130 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	5,573,891
11301 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	5,573,891
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1,161,227
1320 PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1,161,227
13201 PRIMA VACACIONAL	232,245
13203 AGUINALDO	928,982
1400 SEGURIDAD SOCIAL	1,527,246
1410 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	479,355
14101 APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	362,303
14103 APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	117,052
1420 APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	278,696
14201 APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	278,696
1430 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	769,197
14301 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	668,867
14303 APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	100,330
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	194,714
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	120,367
2110 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	65,650
21101 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	65,650
2160 MATERIAL DE LIMPIEZA	54,717
21601 MATERIAL DE LIMPIEZA	54,717
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	74,347
2210 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	74,347
22101 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	74,347
3000 SERVICIOS GENERALES	14,744,036
3100 SERVICIOS BÁSICOS	357,640
3110 ENERGÍA ELÉCTRICA	357,640
31101 ENERGÍA ELÉCTRICA OFICINAS PÚBLICAS	357,640
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	14,386,396
3220 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	14,386,396
32201 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	14,386,396
SERVICIOS DE LEGALIZACIÓN Y APOSTILLA DE DOCUMENTOS	3,911,569
1000 SERVICIOS PERSONALES	3,821,946
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	2,578,331
1130 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	2,578,331
11301 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	2,578,331
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	537,152
1320 PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	537,152
13201 PRIMA VACACIONAL	107,430
13203 AGUINALDO	429,722
1400 SEGURIDAD SOCIAL	706,463
1410 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	221,736
14101 APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	167,592
14103 APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	54,145
1420 APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	128,917
14201 APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	128,917
1430 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	355,810
14301 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	309,400
14303 APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	46,410
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	89,623
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	89,623
2110 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	33,578
21101 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	33,578
2140 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS	56,045

DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	
21401 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	56,045
SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES	314,751,037
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	311,728,029
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	311,728,029
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	311,728,029
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	311,728,029
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	3,023,008
8500 CONVENIOS	3,023,008
8530 OTROS CONVENIOS	3,023,008
85301 OTROS CONVENIOS	3,023,008
PRESTACIONES SOCIALES ISSSTELEON	4,618,353,415
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,964,442,511
4500 PENSIONES Y JUBILACIONES	2,964,442,511
4520 JUBILACIONES	2,964,442,511
45201 JUBILACIONES	2,964,442,511
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	1,653,910,905
8300 APORTACIONES	1,653,910,905
8310 APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	1,653,910,905
83102 APOYO PARA EL SANEAMIENTO DE PENSIONES	1,653,910,905
MEJORA REGULATORIA	19,502,106
1000 SERVICIOS PERSONALES	8,158,001
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	5,503,486
1130 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	5,503,486
11301 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	5,503,486
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1,146,560
1320 PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1,146,560
13201 PRIMA VACACIONAL	229,312
13203 AGUINALDO	917,248
1400 SEGURIDAD SOCIAL	1,507,955
1410 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	473,300
14101 APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	357,727
14103 APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	115,573
1420 APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	275,174
14201 APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	275,174
1430 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	759,481
14301 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	660,418
14303 APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	99,063
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	197,232
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	94,885
2110 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	67,907
21101 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	37,307
21103 EQUIPOS MENORES DE OFICINA	30,600
2140 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	23,177
21401 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	23,177
2160 MATERIAL DE LIMPIEZA	3,802
21601 MATERIAL DE LIMPIEZA	3,802
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	72,721
2210 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	72,721
22101 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	12,517
22106 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EVENTOS	60,204
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	17,476
2610 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	17,476
26101 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	17,476
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	12,150
2910 HERRAMIENTAS MENORES	7,682

29101 HERRAMIENTAS MENORES	7,682
2930 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	722
29301 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	722
2940 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	3,746
29401 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	3,746
3000 SERVICIOS GENERALES	11,146,873
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	11,030,827
3330 SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	11,023,943
33301 SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	11,023,943
3360 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	6,884
33601 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	6,884
3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	872
3550 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	872
35501 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	872
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	16,966
3710 PASAJES AÉREOS	13,840
37101 PASAJES AÉREOS	13,840
3750 VIÁTICOS EN EL PAÍS	2,977
37501 VIÁTICOS EN EL PAÍS	2,977
3790 OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	149
37901 OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	149
3800 SERVICIOS OFICIALES	98,208
3820 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	87,689
38201 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	87,689
3830 CONGRESOS Y CONVENCIONES	10,518
38301 CONGRESOS Y CONVENCIONES	10,518
ADQUISICIONES Y SERVICIOS EFICIENTES Y TRANSPARENTES	127,457,483
1000 SERVICIOS PERSONALES	70,389,270
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	46,182,262
1130 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	46,182,262
11301 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	46,182,262
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	1,931,763
1210 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	1,931,763
12101 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	1,931,763
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	9,621,305
1320 PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	9,621,305
13201 PRIMA VACACIONAL	1,924,261
13203 AGUINALDO	7,697,044
1400 SEGURIDAD SOCIAL	12,653,940
1410 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	3,971,675
14101 APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	3,001,847
14103 APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	969,828
1420 APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	2,309,113
14201 APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	2,309,113
1430 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	6,373,152
14301 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	5,541,871
14303 APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	831,281
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,665,607
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	753,029
2110 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	402,256
21101 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	378,495
21103 EQUIPOS MENORES DE OFICINA	23,761
2140 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	47,042

21401 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	47,042
2150 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	154,269
21501 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	23,056
21504 FORMAS IMPRESAS DE USO GENERAL	131,213
2160 MATERIAL DE LIMPIEZA	149,462
21601 MATERIAL DE LIMPIEZA	149,462
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	597,795
2210 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	579,371
22101 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	579,371
2230 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	18,424
22301 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	18,424
2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	1,087
2460 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	335
24601 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	335
2490 OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	752
24901 OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	752
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	120,134
2610 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	120,134
26101 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	117,995
26103 COMBUSTIBLES	1,522
26104 LUBRICANTES Y ADITIVOS	616
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS	190,919
2710 VESTUARIO Y UNIFORMES	189,635
27101 VESTUARIO Y UNIFORMES	189,635
2720 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	1,284
27201 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	1,284
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	2,643
2920 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	2,643
29201 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	2,643
3000 SERVICIOS GENERALES	55,402,606
3100 SERVICIOS BÁSICOS	51,543,621
3110 ENERGÍA ELÉCTRICA	48,196,556
31101 ENERGÍA ELÉCTRICA OFICINAS PÚBLICAS	48,196,556
3120 GAS	58,951
31201 GAS OFICINAS PÚBLICAS	58,951
3130 AGUA	3,282,571
31301 AGUA OFICINAS PÚBLICAS	3,282,571
3150 TELEFONÍA CELULAR	5,542
31501 TELEFONÍA CELULAR	5,542
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	868,418
3220 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	475,057
32201 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	475,057
3230 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	338,866
32301 ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	338,866
3270 ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	878
32701 ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	878
3290 OTROS ARRENDAMIENTOS	53,618
32902 ARRENDAMIENTOS PARA EVENTOS	53,618
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	702,908
3340 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	406,909
33401 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	406,909
3360 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	295,999
33601 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	140,991
33602 ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO Y PROYECTOS EDITORIALES	155,008
3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	407,924
3450 SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	407,924
34501 SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	407,924
3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	235,178
3510 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	157,421
35101 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	157,421

3520 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	9,922
35201 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	9,922
3550 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	55,635
35501 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	55,635
3570 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	12,201
35710 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MTTTO. DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	12,201
3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	1,430,447
3630 SERVICIOS DE CREATIVIDAD, REPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	1,430,447
36301 SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	1,430,447
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	20,990
3790 OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	20,990
37901 OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	20,990
3800 SERVICIOS OFICIALES	193,120
3820 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	168,995
38201 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	161,893
38202 ARREGLOS FLORALES Y DECORACIÓN DE EVENTOS	7,103
3830 CONGRESOS Y CONVENCIONES	24,125
38301 CONGRESOS Y CONVENCIONES	24,125
ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DEL RECURSO HUMANO	1,749,038,949
1000 SERVICIOS PERSONALES	1,663,008,442
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	156,495,801
1130 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	156,495,801
11301 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	156,495,801
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	34,063,685
1320 PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	32,603,292
13201 PRIMA VACACIONAL	6,520,658
13203 AGUINALDO	26,082,633
1330 HORAS EXTRAORDINARIAS	1,460,394
13301 HORAS EXTRAORDINARIAS	1,460,394
1400 SEGURIDAD SOCIAL	42,879,849
1410 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	13,458,639
14101 APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	10,172,227
14103 APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	3,286,412
1420 APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	7,824,790
14201 APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	7,824,790
1430 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	21,596,421
14301 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	18,779,496
14303 APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	2,816,924
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1,429,569,106
1520 INDEMNIZACIONES	92,576,498
15201 INDEMNIZACIONES	92,576,498
1530 PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	44,431,225
15302 APORTACIÓN PATRONAL PARA EL FONDO DE RESERVA CONSIENTE	44,431,225
1540 PRESTACIONES CONTRACTUALES	1,292,561,383
15401 PRESTACIONES CONTRACTUALES	1,292,561,383
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	10,640,916
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	528,778
2110 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	301,963
21101 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	301,963
2140 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	7,427
21401 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	7,427
2150 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	36,283
21504 FORMAS IMPRESAS DE USO GENERAL	36,283

2160 MATERIAL DE LIMPIEZA	183,105
21601 MATERIAL DE LIMPIEZA	183,105
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	643,534
2210 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	597,293
22101 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	597,293
2230 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	46,241
22301 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	46,241
2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	28,689
2460 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	23,605
24601 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	23,605
2480 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	5,084
24801 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	5,084
2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	1,405
2540 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	1,405
25401 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	1,405
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	207,013
2610 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	207,013
26101 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	207,013
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS	9,221,498
2710 VESTUARIO Y UNIFORMES	9,208,735
27101 VESTUARIO Y UNIFORMES	9,208,735
2720 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	12,763
27201 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	12,763
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	9,998
2910 HERRAMIENTAS MENORES	9,584
29101 HERRAMIENTAS MENORES	9,584
2940 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	414
29401 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	414
3000 SERVICIOS GENERALES	75,389,591
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	2,513,418
3220 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	1,850,440
32201 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	1,850,440
3230 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	242,401
32301 ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	242,401
3290 OTROS ARRENDAMIENTOS	420,576
32902 ARRENDAMIENTOS PARA EVENTOS	420,576
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	9,145,419
3310 SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	671,016
33101 SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	671,016
3330 SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	761,621
33301 SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	761,621
3340 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	4,149,110
33401 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	4,149,110
3360 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	70,586
33601 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	70,586
3390 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	3,493,086
33906 EXAMENES MÉDICOS	3,493,086
3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	374,030
3510 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	133,247
35101 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	133,247
3550 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	83,104
35501 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	83,104
3570 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	137,755
35705 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO ESPECIALIZADO DE INMUEBLES	137,755
3580 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	9,992

35801 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	9,992
3590 SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	9,932
35901 SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	9,932
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	24,918
3710 PASAJES AÉREOS	11,973
37101 PASAJES AÉREOS	11,973
3750 VIÁTICOS EN EL PAÍS	12,945
37501 VIÁTICOS EN EL PAÍS	12,945
3800 SERVICIOS OFICIALES	13,807
3820 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	13,807
38202 ARREGLOS FLORALES Y DECORACIÓN DE EVENTOS	13,807
3900 OTROS SERVICIOS GENERALES	63,318,000
3940 SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	63,318,000
39401 SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	63,318,000
GOBIERNO DIGITAL E INNOVADOR	57,054,087
1000 SERVICIOS PERSONALES	57,054,087
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	34,260,175
1130 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	34,260,175
11301 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	34,260,175
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	6,269,087
1210 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	6,269,087
12101 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	6,269,087
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	7,137,537
1320 PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	7,137,537
13201 PRIMA VACACIONAL	1,427,507
13203 AGUINALDO	5,710,029
1400 SEGURIDAD SOCIAL	9,387,288
1410 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	2,946,375
14101 APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	2,226,911
14103 APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	719,464
1420 APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	1,713,009
14201 APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	1,713,009
1430 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	4,727,904
14301 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	4,111,221
14303 APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	616,683
ACCIONES DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y NO LOCALIZADAS	105,177,914
1000 SERVICIOS PERSONALES	47,995,905
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	31,851,720
1130 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	31,851,720
11301 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	31,851,720
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	781,040
1210 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	781,040
12101 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	781,040
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	6,635,775
1320 PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	6,635,775
13201 PRIMA VACACIONAL	1,327,155
13203 AGUINALDO	5,308,620
1400 SEGURIDAD SOCIAL	8,727,371
1410 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	2,739,248
14101 APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	2,070,362
14103 APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	668,886
1420 APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	1,592,586
14201 APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	1,592,586
1430 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	4,395,537
14301 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	3,822,206
14303 APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	573,331
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,466,132
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	253,299
2110 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	184,978
21101 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	79,378

21103 EQUIPOS MENORES DE OFICINA	105,600
2140 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	22,188
21401 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	22,188
2150 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	23,355
21501 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	23,355
2160 MATERIAL DE LIMPIEZA	22,003
21601 MATERIAL DE LIMPIEZA	22,003
2170 MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	774
21701 MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	774
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	43,742
2210 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	40,888
22101 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	40,888
2230 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	2,854
22301 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	2,854
2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	38,370
2460 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	1,029
24601 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	1,029
2470 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	737
24701 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	737
2480 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	36,604
24801 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	36,604
2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	99,069
2510 PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	1,384
25101 PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	1,384
2530 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	206
25301 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	206
2540 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	598
25401 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	598
2550 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	96,880
25501 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	96,880
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	995,190
2610 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	995,190
26101 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	995,190
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS	107
2720 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	107
27201 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	107
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	36,356
2910 HERRAMIENTAS MENORES	21,205
29101 HERRAMIENTAS MENORES	21,205
2920 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	1,657
29201 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	1,657
2940 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	13,494
29401 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	13,494
3000 SERVICIOS GENERALES	2,546,870
3100 SERVICIOS BÁSICOS	95,367
3150 TELEFONÍA CELULAR	32,925
31501 TELEFONÍA CELULAR	32,925
3170 SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	58,216
31701 SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	58,216
3180 SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	4,226
31801 SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	4,226
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	185,769
3230 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	185,769
32301 ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	185,769
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	1,811,738
3330 SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1,794,438

33301 SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1,794,438
3340 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	17,300
33401 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	17,300
3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	340,341
3510 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	12,456
35101 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	12,456
3550 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	268,029
35501 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	268,029
3580 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	59,856
35801 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	59,856
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	113,655
3710 PASAJES AÉREOS	72,520
37101 PASAJES AÉREOS	72,520
3750 VIÁTICOS EN EL PAÍS	41,135
37501 VIÁTICOS EN EL PAÍS	41,135
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	14,169,006
5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	24,000
5210 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	24,000
52101 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	24,000
5400 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	468,000
5410 VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	468,000
54101 VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	468,000
5900 ACTIVOS INTANGIBLES	13,677,006
5910 SOFTWARE	13,566,106
59101 SOFTWARE	13,566,106
5970 LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	110,900
59701 LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	110,900
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	39,000,000
7900 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	39,000,000
7990 OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	39,000,000
79901 OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	39,000,000
PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO Y VIOLENCIAS	14,623,690
1000 SERVICIOS PERSONALES	14,552,444
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	10,389,878
1130 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	10,389,878
11301 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	10,389,878
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1,694,059
1320 PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1,694,059
13201 PRIMA VACACIONAL	220,477
13203 AGUINALDO	1,473,582
1400 SEGURIDAD SOCIAL	2,468,507
1410 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	797,081
14101 APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	603,877
14103 APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	193,203
1420 APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	464,522
14201 APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	464,522
1430 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	1,206,905
14301 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	1,057,025
14303 APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	149,880
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	71,097
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	63,752
2110 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	57,511
21101 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	57,511
2160 MATERIAL DE LIMPIEZA	6,242
21601 MATERIAL DE LIMPIEZA	6,242
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	6,060
2210 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	6,060
22101 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	3,930
22106 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EVENTOS	2,130
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS	1,284

2730 ARTICULOS DEPORTIVOS	1,284
27301 ARTÍCULOS DEPORTIVOS	1,284
3000 SERVICIOS GENERALES	149
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	149
3790 OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	149
37901 OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	149
ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA, VIGILANCIA Y REGISTRO DE INFORMACIÓN	301,327,579
1000 SERVICIOS PERSONALES	211,918,298
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	144,949,119
1130 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	144,949,119
11301 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	144,949,119
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	2,604,199
1210 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	2,604,199
12101 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	2,604,199
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	23,797,200
1320 PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	23,797,200
13201 PRIMA VACACIONAL	2,946,128
13203 AGUINALDO	20,851,072
1400 SEGURIDAD SOCIAL	40,567,781
1410 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	12,302,757
14101 APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	9,322,526
14103 APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	2,980,230
1420 APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	7,170,778
14201 APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	7,170,778
1430 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	19,533,186
14301 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	17,011,289
14303 APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	2,521,896
1440 APORTACIONES PARA SEGUROS	1,561,059
14403 APORTACIONES PARA SEGUROS CUERPOS DE SEGURIDAD	1,561,059
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	2,851,970
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	1,168,057
2110 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	240,977
21101 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	216,253
21103 EQUIPOS MENORES DE OFICINA	24,724
2140 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	678,422
21401 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	678,422
2160 MATERIAL DE LIMPIEZA	248,659
21601 MATERIAL DE LIMPIEZA	248,659
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	112,027
2210 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	112,027
22101 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	112,027
2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	23,902
2460 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	9,318
24601 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	9,318
2470 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	10,139
24701 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	10,139
2490 OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	4,445
24901 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	4,445
2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	2,999
2520 FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	234
25201 FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	234
2560 FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	2,765
25601 FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	2,765
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,509,667
2610 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,509,667
26101 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,509,667
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	35,318
2910 HERRAMIENTAS MENORES	16,278
29101 HERRAMIENTAS MENORES	16,278

2920 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	1,412
29201 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	1,412
2940 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	8,106
29401 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	8,106
2960 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	9,522
29601 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	9,522
3000 SERVICIOS GENERALES	86,557,311
3100 SERVICIOS BÁSICOS	47,155,956
3110 ENERGÍA ELÉCTRICA	9,732,922
31101 ENERGÍA ELÉCTRICA OFICINAS PÚBLICAS	9,732,922
3150 TELEFONÍA CELULAR	21,874
31501 TELEFONÍA CELULAR	21,874
3160 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	2,880,521
31601 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	2,880,521
3170 SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	34,519,051
31701 SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	34,519,051
3180 SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	1,589
31801 SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	1,589
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	12,772,663
3220 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	9,160,665
32201 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	9,160,665
3230 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	29,564
32301 ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	29,564
3270 ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	3,578,019
32701 ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	3,578,019
3290 OTROS ARRENDAMIENTOS	4,415
32902 ARRENDAMIENTOS PARA EVENTOS	4,415
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	487,883
3330 SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	113,680
33301 SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	113,680
3360 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	369,868
33601 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	369,868
3390 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	4,335
33905 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	4,335
3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	25,899,615
3510 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	13,395,855
35101 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	13,395,855
3530 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	1,052,911
35301 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	1,052,911
3550 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	33,971
35501 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	33,971
3570 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	10,919,371
35705 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO ESPECIALIZADO DE INMUEBLES	10,919,371
3580 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	497,507
35801 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	497,507
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	229,564
3710 PASAJES AÉREOS	154,800
37101 PASAJES AÉREOS	154,800
3750 VIÁTICOS EN EL PAÍS	45,237
37501 VIÁTICOS EN EL PAÍS	45,237
3760 VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	29,527
37601 VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	29,527
3900 OTROS SERVICIOS GENERALES	11,630

3920 IMPUESTOS Y DERECHOS	11,630
39201 IMPUESTOS Y DERECHOS	11,630
ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS	54,994,995
1000 SERVICIOS PERSONALES	37,436,155
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	20,852,672
1130 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	20,852,672
11301 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	20,852,672
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	6,525,545
1210 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	6,525,545
12101 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	6,525,545
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	4,344,307
1320 PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	4,344,307
13201 PRIMA VACACIONAL	868,861
13203 AGUINALDO	3,475,445
1400 SEGURIDAD SOCIAL	5,713,632
1410 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1,793,330
14101 APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	1,355,424
14103 APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	437,906
1420 APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	1,042,634
14201 APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	1,042,634
1430 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	2,877,669
14301 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	2,502,321
14303 APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	375,348
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	953,498
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	379,145
2110 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	154,727
21101 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	152,048
21103 EQUIPOS MENORES DE OFICINA	2,678
2140 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	104,101
21401 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	104,101
2150 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	30,448
21504 FORMAS IMPRESAS DE USO GENERAL	30,448
2160 MATERIAL DE LIMPIEZA	89,869
21601 MATERIAL DE LIMPIEZA	89,869
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	182,467
2210 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	182,467
22101 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	62,059
22106 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EVENTOS	120,408
2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	45,565
2480 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	34,150
24801 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	34,150
2490 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	11,415
24901 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	11,415
2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	16,608
2530 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	16,608
25301 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	16,608
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	155,402
2610 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	155,402
26101 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	155,402
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS	138,400
2710 VESTUARIO Y UNIFORMES	138,400
27101 VESTUARIO Y UNIFORMES	138,400
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	35,911
2910 HERRAMIENTAS MENORES	15,187
29101 HERRAMIENTAS MENORES	15,187
2920 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	13,804
29201 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	13,804
2940 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	6,920

29401 REACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	6,920
3000 SERVICIOS GENERALES	5,893,181
3100 SERVICIOS BÁSICOS	450,454
3110 ENERGÍA ELÉCTRICA	338,615
31101 ENERGÍA ELÉCTRICA OFICINAS PÚBLICAS	338,615
3130 AGUA	84,536
31301 AGUA OFICINAS PÚBLICAS	84,536
3150 TELEFONÍA CELULAR	13,124
31501 TELEFONÍA CELULAR	13,124
3180 SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	14,178
31801 SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	14,178
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	3,448,604
3220 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	3,183,844
32201 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	3,183,844
3250 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	110,720
32501 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	110,720
3290 OTROS ARRENDAMIENTOS	154,039
32902 ARRENDAMIENTOS PARA EVENTOS	154,039
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	408,680
3320 SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	108,065
33201 SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	108,065
3330 SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	196,528
33301 SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	196,528
3360 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	104,087
33601 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	104,087
3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	70,776
3470 FLETES Y MANIOBRAS	70,776
34701 FLETES Y MANIOBRAS	70,776
3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1,388,863
3510 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	708,220
35101 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	708,220
3530 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	119,580
35301 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	119,580
3550 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	107,938
35501 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	107,938
3570 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	358,889
35705 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO ESPECIALIZADO DE INMUEBLES	358,889
3580 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	63,195
35801 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	63,195
3590 SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	31,042
35901 SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	31,042
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	125,805
3710 PASAJES AÉREOS	53,146
37101 PASAJES AÉREOS	53,146
3720 PASAJES TERRESTRES	14,532
37201 PASAJES TERRESTRES	14,532
3750 VIÁTICOS EN EL PAÍS	58,128
37501 VIÁTICOS EN EL PAÍS	58,128
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	10,712,160
4400 AYUDAS SOCIALES	10,712,160
4410 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	10,712,160
44101 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	10,712,160
CULTURA DE LA PREVENCIÓN DE LA PROTECCIÓN CIVIL	92,005,540

1000 SERVICIOS PERSONALES	42,112,284
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	27,710,622
1130 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	27,710,622
11301 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	27,710,622
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	774,822
1210 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	774,822
12101 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	774,822
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	5,773,046
1320 PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	5,773,046
13201 PRIMA VACACIONAL	1,154,609
13203 AGUINALDO	4,618,437
1400 SEGURIDAD SOCIAL	7,853,794
1410 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	2,383,113
14101 APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	1,801,190
14103 APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	581,923
1420 APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	1,385,531
14201 APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	1,385,531
1430 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	3,824,066
14301 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	3,325,275
14303 APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	498,791
1440 APORTACIONES PARA SEGUROS	261,084
14403 APORTACIONES PARA SEGUROS CUERPOS DE SEGURIDAD	261,084
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	10,875,603
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	289,156
2110 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	193,284
21101 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	119,347
21103 EQUIPOS MENORES DE OFICINA	73,937
2140 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	829
21401 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	829
2160 MATERIAL DE LIMPIEZA	95,043
21601 MATERIAL DE LIMPIEZA	95,043
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	736,206
2210 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	736,206
22101 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	736,206
2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	54,163
2460 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	602
24601 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	602
2490 OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	53,561
24901 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	53,561
2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	2,368,024
2590 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	2,368,024
25901 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	2,368,024
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	5,947,648
2610 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	5,947,648
26101 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	5,484,483
26102 COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA TRANSPORTE AÉREO	345,584
26104 LUBRICANTES Y ADITIVOS	117,581
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS	1,372,032
2710 VESTUARIO Y UNIFORMES	391,405
27101 VESTUARIO Y UNIFORMES	391,405
2720 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	730,179
27201 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	730,179
2750 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	250,449
27501 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	250,449
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	108,374
2910 HERRAMIENTAS MENORES	108,374
29101 HERRAMIENTAS MENORES	108,374
3000 SERVICIOS GENERALES	39,017,653
3100 SERVICIOS BÁSICOS	529,413

3110 ENERGÍA ELÉCTRICA	358,510
31101 ENERGÍA ELÉCTRICA OFICINAS PÚBLICAS	358,510
3120 GAS	12,359
31201 GAS OFICINAS PÚBLICAS	12,359
3130 AGUA	102,296
31301 AGUA OFICINAS PÚBLICAS	102,296
3170 SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	56,249
31701 SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	56,249
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	32,984,006
3220 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	2,644,160
32201 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	2,644,160
3250 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	29,897,838
32501 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	818,268
32502 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE AÉREO	29,079,570
3290 OTROS ARRENDAMIENTOS	442,008
32902 ARRENDAMIENTOS PARA EVENTOS	442,008
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	739,819
3340 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	281,824
33401 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	281,824
3360 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	457,995
33601 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	457,995
3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3,113,119
3510 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	590,024
35101 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	590,024
3550 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2,316,453
35501 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2,316,453
3570 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	206,206
35705 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO ESPECIALIZADO DE INMUEBLES	206,206
3590 SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	436
35901 SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	436
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	1,169,005
3710 PASAJES AÉREOS	378,930
37101 PASAJES AÉREOS	378,930
3720 PASAJES TERRESTRES	170,885
37201 PASAJES TERRESTRES	170,885
3750 VIÁTICOS EN EL PAÍS	488,216
37501 VIÁTICOS EN EL PAÍS	488,216
3760 VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	130,973
37601 VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	130,973
3800 SERVICIOS OFICIALES	482,292
3820 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	482,292
38201 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	475,372
38202 ARREGLOS FLORALES Y DECORACIÓN DE EVENTOS	6,920
PROTECCIÓN INSTITUCIONAL	669,370,770
1000 SERVICIOS PERSONALES	530,556,460
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	208,583,712
1130 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	208,583,712
11301 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	208,583,712
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	265,149,922
1320 PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	52,241,043
13201 PRIMA VACACIONAL	17,646,057
13203 AGUINALDO	34,594,986
1340 COMPENSACIONES	212,908,879
13401 COMPENSACIONES	212,908,879
1400 SEGURIDAD SOCIAL	56,822,825
1410 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	17,399,406
14101 APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	13,159,067
14103 APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	4,240,340
1420 APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	10,118,457

14201 APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	10,118,457
1430 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	26,535,846
14301 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	23,214,213
14303 APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	3,321,633
1440 APORTACIONES PARA SEGUROS	2,769,116
14403 APORTACIONES PARA SEGUROS CUERPOS DE SEGURIDAD	2,769,116
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	77,214,630
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	97,211
2160 MATERIAL DE LIMPIEZA	97,211
21601 MATERIAL DE LIMPIEZA	97,211
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	52,197,945
2210 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	52,197,945
22101 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	52,197,945
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	24,919,474
2610 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	24,919,474
26101 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	24,919,474
3000 SERVICIOS GENERALES	61,599,681
3100 SERVICIOS BÁSICOS	10,715,627
3110 ENERGÍA ELÉCTRICA	10,624,032
31101 ENERGÍA ELÉCTRICA OFICINAS PÚBLICAS	10,624,032
3150 TELEFONÍA CELULAR	91,594
31501 TELEFONÍA CELULAR	91,594
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	137,508
3230 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	137,508
32301 ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	137,508
3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	50,746,546
3450 SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	50,746,546
34501 SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	50,746,546
ESTRATEGIAS PARA LA REDUCCIÓN DEL ÍNDICE DELICTIVO	3,459,923,971
1000 SERVICIOS PERSONALES	2,503,591,551
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	1,726,040,286
1130 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1,726,040,286
11301 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1,726,040,286
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	295,172,710
1320 PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	295,172,710
13201 PRIMA VACACIONAL	41,644,616
13203 AGUINALDO	253,528,094
1400 SEGURIDAD SOCIAL	482,378,556
1410 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	146,383,970
14101 APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	110,740,064
14103 APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	35,643,906
1420 APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	85,092,370
14201 APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	85,092,370
1430 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	234,024,754
14301 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	203,583,114
14303 APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	30,441,641
1440 APORTACIONES PARA SEGUROS	16,877,462
14403 APORTACIONES PARA SEGUROS CUERPOS DE SEGURIDAD	16,877,462
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	617,956,064
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	4,033,835
2110 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	2,475,184
21101 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	1,778,859
21103 EQUIPOS MENORES DE OFICINA	696,325
2140 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	73,733
21401 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	73,733
2160 MATERIAL DE LIMPIEZA	1,349,355

21601 MATERIAL DE LIMPIEZA	1,349,355
2170 MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA	135,563
21701 MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	135,563
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	222,789,324
2210 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	222,588,720
22101 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	222,588,720
2220 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	190,250
22201 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	190,250
2230 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	10,353
22301 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	10,353
2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	1,061,814
2420 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	36,666
24201 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	36,666
2460 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	217,646
24601 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	217,646
2470 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	26,379
24701 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	26,379
2480 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	85,324
24801 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	85,324
2490 OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	695,798
24901 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	695,798
2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	21,794
2560 FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS	21,794
25601 FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	21,794
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	326,741,859
2610 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	326,741,859
26101 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	313,654,536
26102 COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA TRANSPORTE AÉREO	12,456,000
26104 LUBRICANTES Y ADITIVOS	631,323
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS	62,776,930
2710 VESTUARIO Y UNIFORMES	60,425,298
27101 VESTUARIO Y UNIFORMES	60,425,298
2720 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	3,477
27201 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	3,477
2750 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	2,348,155
27501 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	2,348,155
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	530,508
2910 HERRAMIENTAS MENORES	224,555
29101 HERRAMIENTAS MENORES	224,555
2920 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	191,001
29201 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	191,001
2930 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	92,273
29302 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	92,273
2960 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	10,904
29601 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	10,904
2980 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	11,008
29801 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	11,008
2990 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	768
29901 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	768
3000 SERVICIOS GENERALES	333,186,356
3100 SERVICIOS BÁSICOS	19,742,300
3120 GAS	14,936,146
31201 GAS OFICINAS PÚBLICAS	14,936,146
3130 AGUA	3,457,143
31301 AGUA OFICINAS PÚBLICAS	3,457,143
3150 TELEFONÍA CELULAR	1,348,570
31501 TELEFONÍA CELULAR	1,348,570
3180 SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	441
31801 SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	441
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	220,265,663
3220 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	3,285,696
32201 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	1,065,208

32202 ARRENDAMIENTOS DE AUDITORIOS, SALONES, TEATROS Y OTROS	2,220,487
3230 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	577,236
32301 ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	577,236
3250 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	58,232,621
32501 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	42,929,604
32502 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE AÉREO	15,303,017
3280 ARRENDAMIENTO FINANCIERO	157,500,000
32801 ARRENDAMIENTO FINANCIERO	157,500,000
3290 OTROS ARRENDAMIENTOS	670,111
32901 OTROS ARRENDAMIENTOS	109,491
32902 ARRENDAMIENTOS PARA EVENTOS	560,620
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	7,090,337
3330 SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	851,855
33301 SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	851,855
3360 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	2,794,797
33601 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	2,794,797
3370 SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	2,071,034
33703 EXÁMENES MÉDICOS Y TOXICOLÓGICOS PARA CUERPOS DE SEGURIDAD	2,071,034
3390 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	1,372,651
33905 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	1,372,651
3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	959,860
3410 SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	304,199
34102 AVALÚOS	304,199
3470 FLETES Y MANIOBRAS	655,662
34701 FLETES Y MANIOBRAS	655,662
3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	81,170,672
3510 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	13,043,307
35101 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	13,043,307
3550 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	66,253,081
35501 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	64,887,938
35502 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AERONAVES	1,365,143
3570 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	194,593
35705 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO ESPECIALIZADO DE INMUEBLES	194,593
3580 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	1,514,090
35801 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	1,514,090
3590 SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	165,601
35901 SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	165,601
3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	3,470,785
3610 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	3,470,785
36105 ARTÍCULOS PROMOCIONALES	3,470,785
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	457,719
3710 PASAJES AÉREOS	147,969
37101 PASAJES AÉREOS	147,969
3750 VIÁTICOS EN EL PAÍS	200,361
37501 VIÁTICOS EN EL PAÍS	200,361
3760 VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	109,389
37601 VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	109,389
3800 SERVICIOS OFICIALES	29,020
3820 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	29,020
38202 ARREGLOS FLORALES Y DECORACIÓN DE EVENTOS	29,020
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,190,000
4400 AYUDAS SOCIALES	5,190,000
4410 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	5,190,000
44101 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	5,190,000
PROFESIONALIZACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	132,160,872
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	132,160,872

4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	132,160,872
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	132,160,872
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	132,160,872
REGULACIÓN DE EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA	193,968
1000 SERVICIOS PERSONALES	90,212
1400 SEGURIDAD SOCIAL	90,212
1440 APORTACIONES PARA SEGUROS	90,212
14403 APORTACIONES PARA SEGUROS CUERPOS DE SEGURIDAD	90,212
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	97,993
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	81,686
2110 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	61,676
21101 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	53,756
21103 EQUIPOS MENORES DE OFICINA	7,920
2160 MATERIAL DE LIMPIEZA	20,010
21601 MATERIAL DE LIMPIEZA	20,010
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	11,209
2210 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	11,209
22101 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	11,209
2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	981
2490 OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	981
24901 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	981
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	329
2610 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	329
26104 LUBRICANTES Y ADITIVOS	329
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	3,788
2940 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	3,788
29401 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	3,788
3000 SERVICIOS GENERALES	5,762
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	5,762
3710 PASAJES AÉREOS	2,703
37101 PASAJES AÉREOS	2,703
3750 VIÁTICOS EN EL PAÍS	3,060
37501 VIÁTICOS EN EL PAÍS	3,060
FASP: SEGURIDAD PÚBLICA INTEGRAL	715,445,689
1000 SERVICIOS PERSONALES	27,061,765
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	27,061,765
1210 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	27,061,765
12101 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	27,061,765
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	861,708
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	25,395
2110 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	25,395
21103 EQUIPOS MENORES DE OFICINA	25,395
2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	141,452
2460 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	141,452
24601 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	141,452
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	694,861
2940 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	694,861
29401 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	694,861
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	686,047,148
5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	20,937,876
5110 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	243,884
51101 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	243,884
5120 MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	49,090
51201 MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	49,090

5150 EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	19,148,724
51501 EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	19,148,724
5190 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	1,496,178
51901 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	1,496,178
5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	41,692,942
5210 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	459,536
52101 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	459,536
5230 CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	41,233,406
52301 CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	41,233,406
5400 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	515,208,104
5410 VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	510,113,104
54101 VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	510,113,104
5430 EQUIPO AEROSPAECIAL	5,095,000
54301 EQUIPO AEREO	5,095,000
5500 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	32,078,200
5510 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	32,078,200
55101 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	32,078,200
5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	17,627,920
5640 SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	3,380,193
56401 SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	3,380,193
5650 EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	10,428,011
56501 EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	10,428,011
5660 EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	3,697,477
56601 EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	3,697,477
5690 OTROS EQUIPOS	122,238
56901 OTROS EQUIPOS	122,238
5900 ACTIVOS INTANGIBLES	58,502,106
5910 SOFTWARE	10,503,585
59101 SOFTWARE	10,503,585
5970 LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	47,998,521
59701 LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	47,998,521
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	1,475,068
6200 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	1,475,068
6220 EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	1,475,068
62201 EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	1,475,068
REINSERCIÓN SOCIAL	7,373,471
1000 SERVICIOS PERSONALES	3,619,863
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	2,595,254
1130 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	2,595,254
11301 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	2,595,254
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	598,514
1320 PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	598,514
13201 PRIMA VACACIONAL	207,421
13203 AGUINALDO	391,093
1400 SEGURIDAD SOCIAL	426,096
1410 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	130,032
14101 APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	98,294
14103 APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	31,737
1420 APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	75,611
14201 APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	75,611
1430 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	208,686
14301 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	181,486
14303 APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	27,220
1440 APORTACIONES PARA SEGUROS	11,767
14403 APORTACIONES PARA SEGUROS CUERPOS DE SEGURIDAD	11,767
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,753,608
4400 AYUDAS SOCIALES	3,753,608
4410 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	3,753,608
44101 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	3,753,608

OPERACIÓN DE LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL	921,903,402
1000 SERVICIOS PERSONALES	497,726,602
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	325,677,216
1130 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	325,677,216
11301 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	325,677,216
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	412,256
1210 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	412,256
12101 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	412,256
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	80,478,087
1320 PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	80,478,087
13201 PRIMA VACACIONAL	25,844,817
13203 AGUINALDO	54,633,270
1400 SEGURIDAD SOCIAL	91,159,043
1410 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	27,746,439
14101 APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	20,978,011
14103 APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	6,768,427
1420 APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	16,132,974
14201 APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	16,132,974
1430 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	42,357,444
14301 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	37,050,226
14303 APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	5,307,218
1440 APORTACIONES PARA SEGUROS	4,922,186
14403 APORTACIONES PARA SEGUROS CUERPOS DE SEGURIDAD	4,922,186
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	280,818,049
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	5,716,349
2110 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	4,909,299
21101 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	4,902,139
21103 EQUIPOS MENORES DE OFICINA	7,160
2140 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	5,312
21401 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	5,312
2150 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	134,685
21501 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	471
21504 FORMAS IMPRESAS DE USO GENERAL	134,215
2160 MATERIAL DE LIMPIEZA	667,053
21601 MATERIAL DE LIMPIEZA	667,053
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	242,884,423
2210 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	242,443,730
22101 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	198,745
22102 ALIMENTACIÓN INTERNOS DE CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL	242,244,986
2220 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	398,599
22201 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	398,599
2230 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	42,094
22301 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	42,094
2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	990,747
2420 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	13,036
24201 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	13,036
2460 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	321,305
24601 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	321,305
2470 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	61,836
24701 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	61,836
2480 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	293,718
24801 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	293,718
2490 OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	300,851
24901 OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	300,851
2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	4,328,851
2530 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	2,685,208
25302 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA INTERNOS DE CERESO	2,685,208
2540 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	1,403,469
25401 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	1,403,469

2560 FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	240,174
25601 FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	240,174
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	7,569,511
2610 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	7,569,511
26101 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	7,569,511
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS	19,311,912
2710 VESTUARIO Y UNIFORMES	19,311,912
27101 VESTUARIO Y UNIFORMES	19,311,912
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	16,257
2910 HERRAMIENTAS MENORES	4,080
29101 HERRAMIENTAS MENORES	4,080
2920 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	12,176
29201 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	12,176
3000 SERVICIOS GENERALES	143,358,751
3100 SERVICIOS BÁSICOS	58,996,294
3110 ENERGÍA ELÉCTRICA	20,617,275
31101 ENERGÍA ELÉCTRICA OFICINAS PÚBLICAS	20,617,275
3120 GAS	8,988,273
31201 GAS OFICINAS PÚBLICAS	8,988,273
3130 AGUA	29,384,253
31301 AGUA OFICINAS PÚBLICAS	29,384,253
3150 TELEFONÍA CELULAR	6,492
31501 TELEFONÍA CELULAR	6,492
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	758,630
3230 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	758,630
32301 ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	758,630
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	71,799,039
3390 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	71,799,039
33901 ATENCIÓN HOSPITALARIA A INTERNOS	18,738,795
33905 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	53,060,244
3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	99,900
3450 SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	99,900
34501 SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	99,900
3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	11,350,937
3510 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	3,702,254
35101 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	3,702,254
3570 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	4,378,026
35705 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO ESPECIALIZADO DE INMUEBLES	4,378,026
3580 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	3,270,657
35801 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	3,270,657
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	353,952
3710 PASAJES AÉREOS	148,212
37101 PASAJES AÉREOS	148,212
3720 PASAJES TERRESTRES	332
37201 PASAJES TERRESTRES	332
3750 VIÁTICOS EN EL PAÍS	108,874
37501 VIÁTICOS EN EL PAÍS	108,874
3790 OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	96,534
37901 OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	96,534
DEFENSA PÚBLICA	357,976,503
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	357,976,503
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	357,976,503
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	357,976,503
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	357,976,503
MEDIDAS CAUTELARES Y SUSPENSIÓN CONDICIONAL	74,627,260
1000 SERVICIOS PERSONALES	72,757,222
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	50,463,045
1130 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	50,463,045

11301 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	50,463,045
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	8,189,225
1320 PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	8,189,225
13201 PRIMA VACACIONAL	1,073,478
13203 AGUINALDO	7,115,747
1400 SEGURIDAD SOCIAL	14,104,951
1410 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	4,308,465
14101 APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	3,260,394
14103 APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	1,048,071
1420 APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	2,507,994
14201 APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	2,507,994
1430 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	6,884,889
14301 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	5,975,202
14303 APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	889,687
1440 APORTACIONES PARA SEGUROS	423,604
14403 APORTACIONES PARA SEGUROS CUERPOS DE SEGURIDAD	423,604
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,812,097
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	309,238
2110 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	261,285
21101 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	260,498
21103 EQUIPOS MENORES DE OFICINA	787
2140 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	331
21401 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	331
2160 MATERIAL DE LIMPIEZA	47,623
21601 MATERIAL DE LIMPIEZA	47,623
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	8,970
2210 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	8,970
22101 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	8,970
2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	4,152
2480 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	4,152
24801 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	4,152
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,489,738
2610 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,489,738
26101 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,489,738
3000 SERVICIOS GENERALES	57,941
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	5,459
3360 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	5,459
33601 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	5,459
3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	28,994
3590 SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	28,994
35901 SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	28,994
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	23,488
3710 PASAJES AÉREOS	12,792
37101 PASAJES AÉREOS	12,792
3750 VIÁTICOS EN EL PAÍS	10,696
37501 VIÁTICOS EN EL PAÍS	10,696
TOTAL	49,572,555,484

C.1.8 CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO A NIVEL PARTIDA ESPECÍFICA

	MONTO 2024
1000 SERVICIOS PERSONALES	24,762,575,552
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	11,805,985,513
1110 DIETAS	0
1120 HABERES	0
1130 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	11,805,985,513
11301 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	5,123,044,759
11302 SUELDOS BASE MAGISTERIO	6,682,940,754
1140 REMUNERACIONES POR ADSCRIPCIÓN LABORAL EN EL EXTRANJERO	0
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	617,394,743
1210 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	506,445,530
12101 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	502,403,984
12102 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS MAGISTERIO	4,041,545
1220 SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	110,949,213
12201 INTERINATOS	110,949,213
1230 RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	0
1240 RETRIBUCIÓN A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	0
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	2,923,725,088
1310 PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	0
1320 PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	2,485,027,379
13201 PRIMA VACACIONAL	196,119,032
13202 PRIMA VACACIONAL MAGISTERIO	141,995,896
13203 AGUINALDO	805,507,165
13204 AGUINALDO MAGISTERIO	1,341,405,285
1330 HORAS EXTRAORDINARIAS	4,966,069
13301 HORAS EXTRAORDINARIAS	4,966,069
1340 COMPENSACIONES	433,731,640
13401 COMPENSACIONES	368,882,267
13403 COMPENSACIONES MAGISTERIO	64,849,373
1350 SOBREHABERES	0
1360 ASIGNACIONES DE TÉCNICO, DE MANDO, POR COMISIÓN, DE VUELO Y DE TÉCNICO ESPECIAL	0
1370 HONORARIOS ESPECIALES	0
1380 PARTICIPACIONES POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y CUSTODIA DE VALORES	0
1400 SEGURIDAD SOCIAL	2,544,470,800
1410 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	840,781,118
14101 APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	328,056,287
14102 APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DEL MAGISTERIO	309,075,929
14103 APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	105,220,818
14104 APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DEL MAGISTERIO	98,428,084
1420 APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	488,878,510
14201 APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	251,127,581
14202 APORTACIONES PARA VIVIENDA DEL MAGISTERIO	237,750,949
1430 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	1,182,865,240
14301 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	597,230,921
14302 APORTACIONES PARA JUBILACIONES Y PENSIONES DEL MAGISTERIO	448,053,162
14303 APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	88,752,712
14304 APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN MAGISTERIO	48,828,445
1440 APORTACIONES PARA SEGUROS	31,945,933
14403 APORTACIONES PARA SEGUROS CUERPOS DE SEGURIDAD	31,945,933
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	6,039,127,520
1510 CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	0
1520 INDEMNIZACIONES	92,576,498
15201 INDEMNIZACIONES	92,576,498
1530 PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	44,431,225
15302 APORTACIÓN PATRONAL PARA EL FONDO DE RESERVA CONSIENTE	44,431,225
1540 PRESTACIONES CONTRACTUALES	5,809,795,444
15401 PRESTACIONES CONTRACTUALES	1,292,561,383
15402 PRESTACIONES CONTRACTUALES MAGISTERIO	4,517,234,061
1550 APOYOS A LA CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	92,324,353
15503 PRESTACIONES BONOS PARA LIBROS	21,554,663
15504 CURSOS INTENSIVOS	70,769,690

1590 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	0
1600 PREVISIONES	554,153,455
1610 PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	554,153,455
16101 PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	554,153,455
1700 PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	277,718,433
1710 ESTIMULOS	277,718,433
17103 COMPENSACIONES PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA	277,718,433
1720 RECOMPENSAS	0
1800 IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL	0
1810 IMPUESTO SOBRE NOMINAS	0
1820 OTROS IMPUESTOS DERIVADOS DE UNA RELACION LABORAL	0
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,311,513,564
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	145,080,406
2110 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	38,448,773
21101 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	26,803,502
21103 EQUIPOS MENORES DE OFICINA	11,645,270
2120 MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	0
2130 MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	54,329
21301 MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	54,329
2140 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	17,756,165
21401 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	17,756,165
2150 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	56,852,618
21501 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	50,775,830
21502 PERIÓDICOS Y REVISTAS	294,004
21504 FORMAS IMPRESAS DE USO GENERAL	2,972,512
21505 FOLIOS NOTARIALES	2,810,270
2160 MATERIAL DE LIMPIEZA	10,940,652
21601 MATERIAL DE LIMPIEZA	10,940,652
2170 MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	9,778,925
21701 MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	9,778,925
2180 MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	11,248,946
21801 MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	11,248,946
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	556,271,495
2210 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	554,882,706
22101 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	310,937,053
22102 ALIMENTACIÓN INTERNOS DE CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL	242,244,986
22106 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EVENTOS	1,700,667
2220 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	608,076
22201 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	608,076
2230 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	780,713
22301 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	780,713
2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0
2310 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0
2320 INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0
2330 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0
2340 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0
2350 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0
2360 PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0
2370 PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0
2380 MERCANCIAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACIÓN	0
2390 OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0
2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	25,882,558
2410 PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	25,077
24101 PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	25,077
2420 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	67,917
24201 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	67,917
2430 CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	32,271
24301 CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	32,271
2440 MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	222,534

24401 MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	222,534
2450 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	3,525
24501 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	3,525
2460 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	3,877,646
24601 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	3,877,646
2470 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	263,817
24701 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	263,817
2480 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	17,468,284
24801 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	17,468,284
2490 OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	3,921,487
24901 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	3,921,487
2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	12,816,878
2510 PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	5,194,456
25101 PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	5,040
25102 REACTIVOS	5,189,416
2520 FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	8,170
25201 FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	8,170
2530 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	2,996,994
25301 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	311,786
25302 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA INTERNOS DE CERESO	2,685,208
2540 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	1,773,172
25401 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	1,773,172
2550 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	116,000
25501 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	116,000
2560 FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS	360,061
25601 FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	360,061
2590 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	2,368,024
25901 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	2,368,024
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	444,882,745
2610 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	444,882,745
26101 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	427,766,872
26102 COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA TRANSPORTE AÉREO	16,019,052
26103 COMBUSTIBLES	316,937
26104 LUBRICANTES Y ADITIVOS	779,884
2620 CARBON Y SUS DERIVADOS	0
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS	100,161,038
2710 VESTUARIO Y UNIFORMES	95,266,974
27101 VESTUARIO Y UNIFORMES	95,266,974
2720 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	1,663,699
27201 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	1,663,699
2730 ARTICULOS DEPORTIVOS	447,218
27301 ARTÍCULOS DEPORTIVOS	447,218
2740 PRODUCTOS TEXTILES	180,794
27401 PRODUCTOS TEXTILES	180,794
2750 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	2,602,354
27501 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	2,602,354
2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	3,913
2810 SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	0
2820 MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	3,913
28201 MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	3,913
2830 PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	0
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	26,414,532
2910 HERRAMIENTAS MENORES	1,583,596
29101 HERRAMIENTAS MENORES	1,583,596
2920 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	1,065,554
29201 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	1,065,554
2930 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	305,182
29301 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	139,789
29302 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	165,393
2940 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	2,010,883
29401 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	2,010,883
2950 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	9,883
29501 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	9,883

2960	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	20,860,895
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	20,860,895
2970	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0
2980	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	577,770
29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	577,770
2990	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	768
29901	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	768
3000	SERVICIOS GENERALES	3,902,601,134
3100	SERVICIOS BÁSICOS	649,306,864
3110	ENERGÍA ELÉCTRICA	271,662,893
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA OFICINAS PÚBLICAS	159,157,189
31102	ENERGÍA ELÉCTRICA EDIFICIOS ESCOLARES	112,505,705
3120	GAS	24,723,158
31201	GAS OFICINAS PÚBLICAS	24,401,944
31202	GAS EDIFICIOS ESCOLARES	321,214
3130	AGUA	127,405,951
31301	AGUA OFICINAS PÚBLICAS	77,514,095
31302	AGUA EDIFICIOS ESCOLARES	49,891,856
3140	TELEFONÍA TRADICIONAL	20,787,336
31401	TELEFONÍA TRADICIONAL	20,787,336
3150	TELEFONÍA CELULAR	2,062,253
31501	TELEFONÍA CELULAR	2,062,253
3160	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	20,448,014
31601	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	20,448,014
3170	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	181,575,072
31701	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	181,575,072
3180	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	642,187
31801	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	642,187
3190	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	0
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	834,102,237
3210	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	0
3220	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	157,505,581
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	155,142,209
32202	ARRENDAMIENTOS DE AUDITORIOS, SALONES, TEATROS Y OTROS	2,363,371
3230	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	45,915,323
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	18,329,520
32302	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO	27,106,815
32303	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	478,988
3240	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	4,839,114
32401	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	4,839,114
3250	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	106,155,892
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	59,282,104
32502	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE AÉREO	46,873,788
3260	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0
3270	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	33,012,220
32701	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	33,012,220
3280	ARRENDAMIENTO FINANCIERO	470,539,530
32801	ARRENDAMIENTO FINANCIERO	470,539,530
3290	OTROS ARRENDAMIENTOS	16,134,578
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	466,632
32902	ARRENDAMIENTOS PARA EVENTOS	15,667,946
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	715,100,176
3310	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	48,454,358
33101	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	48,454,358
3320	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	76,955,799
33201	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	76,955,799
3330	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	321,705,087
33301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	321,705,087
3340	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	16,428,185
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	16,428,185
3350	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	0

3360 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	13,262,799
33601 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	12,399,113
33602 ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO Y PROYECTOS EDITORIALES	837,524
33605 SERVICIOS DE IMPRESIÓN	17,524
33606 PUBLICACIONES DE AVISOS, CONVOCATORIAS, LICITACIONES, DIARIO OFICIAL Y OTROS	8,638
3370 SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	11,651,056
33701 SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	2,768,000
33703 EXÁMENES MÉDICOS Y TOXICOLÓGICOS PARA CUERPOS DE SEGURIDAD	2,071,034
33704 GASTOS DE CONTROL DE ARMAMENTO	6,812,022
3380 SERVICIOS DE VIGILANCIA	4,787,424
33801 SERVICIOS DE VIGILANCIA	4,787,424
3390 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	221,855,469
33901 ATENCIÓN HOSPITALARIA A INTERNOS	18,738,795
33902 SERVICIO MÉDICO	197,903
33903 SERVICIOS DE FOTOGRAFÍA Y VIDEO	636,878
33905 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	198,770,943
33906 EXAMENES MÉDICOS	3,510,950
3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	149,030,931
3410 SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	23,901,013
34101 SERVICIO POR COMISIONES BANCARIAS	22,846,803
34102 AVALÚOS	1,054,210
3420 SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	34,859,793
34201 SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	34,859,793
3430 SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	2,010,221
34301 SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	2,010,221
3440 SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	0
3450 SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	86,468,992
34501 SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	86,468,992
3460 ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE	0
3470 FLETES Y MANIOBRAS	1,790,912
34701 FLETES Y MANIOBRAS	1,790,912
3480 COMISIONES POR VENTAS	0
3490 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	0
3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	224,719,037
3510 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	54,652,085
35101 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	54,652,085
3520 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	505,539
35201 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	342,126
35202 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	159,128
35203 INSTALACIÓN, REPARACIÓN, Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE AUDIOVISUAL	4,285
3530 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	1,428,711
35301 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	1,428,711
3540 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	193,058
35401 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	193,058
3550 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	123,036,283
35501 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	85,291,934
35502 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AERONAVES	37,744,350
3560 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0
3570 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	29,238,709
35705 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO ESPECIALIZADO DE INMUEBLES	29,191,794
35710 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MTTO. DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	46,915
3580 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	14,638,427
35801 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	14,638,427
3590 SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	1,026,224
35901 SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	1,026,224
3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	465,024,403
3610 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	461,375,875

36101 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	456,921,256
36102 PUBLICACIONES DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN	111,251
36105 ARTÍCULOS PROMOCIONALES	4,343,368
3620 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	0
3630 SERVICIOS DE CREATIVIDAD, REPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	1,430,447
36301 SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	1,430,447
3640 SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	7,944
36401 SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	7,944
3650 SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FILMÍCA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	0
3660 SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	0
3690 OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	2,210,137
36901 OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	2,210,137
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	46,970,212
3710 PASAJES AÉREOS	20,812,348
37101 PASAJES AÉREOS	20,812,348
3720 PASAJES TERRESTRES	294,110
37201 PASAJES TERRESTRES	294,110
3730 PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	0
3740 AUTOTRANSPORTE	0
3750 VIÁTICOS EN EL PAÍS	18,472,296
37501 VIÁTICOS EN EL PAÍS	18,472,296
3760 VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	4,509,935
37601 VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	4,509,935
3770 GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE	0
3780 SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	616,058
37801 SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	616,058
3790 OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	2,265,465
37901 OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	2,265,465
3800 SERVICIOS OFICIALES	33,458,205
3810 GASTOS DE CEREMONIAL	18,792
38101 GASTOS DE CEREMONIAL	18,792
3820 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	26,958,601
38201 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	25,932,402
38202 ARREGLOS FLORALES Y DECORACIÓN DE EVENTOS	1,026,199
3830 CONGRESOS Y CONVENCIONES	4,084,288
38301 CONGRESOS Y CONVENCIONES	4,084,288
3840 EXPOSICIONES	2,396,524
38401 EXPOSICIONES	2,396,524
3850 GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0
3900 OTROS SERVICIOS GENERALES	784,889,068
3910 SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	84,064
39101 SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	84,064
3920 IMPUESTOS Y DERECHOS	13,402,124
39201 IMPUESTOS Y DERECHOS	94,777
39202 PLACAS Y TENENCIA DE VEHÍCULOS OFICIALES	13,307,347
3930 IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACIÓN	0
3940 SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	102,884,367
39401 SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	102,884,367
3950 PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	13,903
39501 PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	13,903
3960 OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	5,536
39601 OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	5,536
3970 UTILIDADES	0
3980 IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	668,499,074
39801 IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	668,499,074
3990 OTROS SERVICIOS GENERALES	0
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	35,346,724,551
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	24,921,296,107
4110 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER EJECUTIVO	0
4120 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER LEGISLATIVO	784,286,995
41201 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER LEGISLATIVO	784,286,995
4130 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER JUDICIAL	2,833,175,743
41301 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER JUDICIAL	2,833,175,743

4140 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	5,075,246,341
41401 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	5,075,246,341
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	14,890,363,402
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	14,890,363,402
4160 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	1,338,223,625
41601 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	1,338,223,625
4170 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	0
4180 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS	0
4190 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS FINANCIEROS	0
4200 TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	5,722,903,661
4210 TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	827,362
42101 TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	827,362
4220 TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	0
4230 TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS	0
4240 TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	5,722,076,299
42401 TRANSFERENCIAS OTORGADAS A MUNICIPIOS	420,092,741
42403 FONDOS DESCENTRALIZADOS A MUNICIPIOS	559,460,146
42407 FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL	668,729,705
42411 FONDO DE ULTRACRECIMIENTO	236,022,249
42420 FONDOS DESCENTRALIZADOS A MUNICIPIOS(SEGURIDAD)	1,008,546,267
42425 DERECHOS DE CONTROL VEHICULAR PARTICIPABLE	80,294,760
42430 APORTACIÓN ESTATAL A MUNICIPIOS (IMPUESTO A LAS EROGACIONES EN JUEGOS POR APUESTAS)	324,706,473
42431 FONDO DE SEGURIDAD PARA MUNICIPIOS	804,223,959
42436 FONDO PARA MUNICIPIOS	1,620,000,000
4250 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0
4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	101,689,048
4310 SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	89,233,048
43101 SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	89,233,048
4320 SUBSIDIOS A LA DISTRIBUCIÓN	0
4330 SUBSIDIOS A LA INVERSIÓN	12,456,000
43301 SUBSIDIOS A LA INVERSIÓN	12,456,000
4340 SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0
4350 SUBSIDIOS PARA CUBRIR DIFERENCIALES DE TASAS DE INTERÉS	0
4360 SUBSIDIOS A LA VIVIENDA	0
4370 SUBVENCIONES AL CONSUMO	0
4380 SUBSIDIOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0
4390 OTROS SUBSIDIOS	0
4400 AYUDAS SOCIALES	1,636,393,224
4410 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1,041,799,452
44101 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1,020,496,722
44110 PROGRAMA DE APOYO A LA ECONOMÍA FAMILIAR	15,540,643
44112 APOYOS EN ESPECIE PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS	5,388,407
44116 PREMIOS	373,680
4420 BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	115,565,514
44201 BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	51,155,859
44205 BECAS	64,000,475
44210 PROGRAMAS Y CONCURSOS ESCOLARES	114,160
44213 APOYO PARA CONCURSO ESCOLAR	295,000
4430 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	0
4440 AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS	0
4450 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	479,028,258
44501 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	479,028,258
4460 AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS	0
4470 AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO	0
4480 AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	0
4500 PENSIONES Y JUBILACIONES	2,964,442,511
4510 PENSIONES	0

4520 JUBILACIONES	2,964,442,511
45201 JUBILACIONES	2,964,442,511
4590 OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES	0
4600 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	0
4610 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO	0
4620 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER LEGISLATIVO	0
4630 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER JUDICIAL	0
4640 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	0
4650 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	0
4660 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	0
4700 TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0
4710 TRANSFERENCIAS POR OBLIGACION DE LEY	0
4800 DONATIVOS	0
4810 DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0
4820 DONATIVOS A ENTIDADES FEDERATIVAS	0
4830 DONATIVOS A FIDEICOMISOS PRIVADOS	0
4840 DONATIVOS A FIDEICOMISOS ESTATALES	0
4850 DONATIVOS INTERNACIONALES	0
4900 TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0
4910 TRANSFERENCIAS PARA GOBIERNOS EXTRANJEROS	0
4920 TRANSFERENCIAS PARA ORGANISMOS INTERNACIONALES	0
4930 TRANSFERENCIAS PARA EL SECTOR PRIVADO EXTERNO	0
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,286,755,617
5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	54,139,188
5110 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	4,670,235
51101 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	4,670,235
5120 MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	12,912,620
51201 MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	12,912,620
5130 BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	0
5140 OBJETOS DE VALOR	0
5150 EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	29,186,977
51501 EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	29,186,977
5190 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	7,369,356
51901 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	7,369,356
5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	43,620,765
5210 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	2,151,695
52101 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	963,296
52102 EQUIPO DE SONIDO	1,188,399
5220 APARATOS DEPORTIVOS	0
5230 CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	41,466,116
52301 CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	41,466,116
5290 OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	2,955
52902 INSTRUMENTOS MUSICALES	2,955
5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0
5310 EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	0
5320 INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0
5400 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1,509,625,778
5410 VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	1,495,220,616
54101 VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	1,495,220,616
5420 CARROCERÍAS Y REMOLQUES	0
5430 EQUIPO AEROESPACIAL	12,896,960
54301 EQUIPO AEREO	12,896,960
5440 EQUIPO FERROVIARIO	0
5450 EMBARCACIONES	1,421,200
54501 EMBARCACIONES	1,421,200
5490 OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	87,002
54901 OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	87,002
5500 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	423,395,132
5510 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	423,395,132
55101 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	423,395,132
5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	79,318,469
5610 MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	0
5620 MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	0
5630 MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	0
5640 SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	21,202,501

56401 SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	21,202,501
5650 EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	20,908,706
56501 EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	20,908,706
5660 EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	36,932,414
56601 EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	36,932,414
5670 HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTA	55,607
56701 HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS HERRAMIENTA	55,607
5690 OTROS EQUIPOS	219,241
56901 OTROS EQUIPOS	219,241
5700 ACTIVOS BIOLÓGICOS	0
5710 BOVINOS	0
5720 PORCINOS	0
5730 AVES	0
5740 OVINOS Y CAPRINOS	0
5750 PECES Y ACUICULTURA	0
5760 EQUINOS	0
5770 ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO	0
5780 ÁRBOLES Y PLANTAS	0
5790 OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	0
5800 BIENES INMUEBLES	81,047,404
5810 TERRENOS	185,000
58101 TERRENOS	185,000
5820 VIVIENDAS	0
5830 EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	0
5890 OTROS BIENES INMUEBLES	80,862,404
58902 INMUEBLES ADQUIRIDOS POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO	80,862,404
5900 ACTIVOS INTANGIBLES	95,608,881
5910 SOFTWARE	46,755,482
59101 SOFTWARE	46,755,482
5920 PATENTES	0
5930 MARCAS	0
5940 DERECHOS	0
5950 CONCESIONES	0
5960 FRANQUICIAS	0
5970 LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	48,853,399
59701 LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	48,853,399
5980 LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS	0
5990 OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	0
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	16,591,223,721
6100 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	10,141,386,026
6110 EDIFICACIÓN HABITACIONAL	19,125,328
61101 EDIFICACIÓN HABITACIONAL	19,125,328
6120 EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	92,823,620
61201 EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	92,823,620
6130 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA ELABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	0
6140 DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	476,585,934
61401 DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	476,585,934
6150 CONSTRUCCIÓN DE VIAS DE COMUNICACIÓN	7,931,381,006
61501 CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	7,931,381,006
6160 OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	0
6170 INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	1,621,470,137
61701 INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	1,621,470,137
6190 TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	0
6200 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	6,449,837,696
6210 EDIFICACIÓN HABITACIONAL	0
6220 EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	458,489,840
62201 EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	458,489,840
6230 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA ELABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	0
6240 DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	0
6250 CONSTRUCCIÓN DE VIAS DE COMUNICACIÓN	0
6260 OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	5,991,347,855
62601 OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	5,991,347,855
6270 INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	0
6290 TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS	0

ESPECIALIZADOS	
6300 PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0
6310 ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO	0
6320 EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO	0
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	3,698,554,617
7100 INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0
7110 CRÉDITOS OTORGADOS POR ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS AL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0
7120 CRÉDITOS OTORGADOS POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A MUNICIPIOS PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0
7200 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0
7210 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	0
7220 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	0
7230 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	0
7240 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR PRIVADO CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	0
7250 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ORGANISMOS INTERNACIONALES CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	0
7260 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR EXTERNO CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	0
7270 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR PÚBLICO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ	0
7280 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR PRIVADO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ	0
7290 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR EXTERNO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ	0
7300 COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0
7310 BONOS	0
7320 VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA ADQUIRIDOS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	0
7330 VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA ADQUIRIDOS CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ	0
7340 OBLIGACIONES NEGOCIABLES ADQUIRIDAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	0
7350 OBLIGACIONES NEGOCIABLES ADQUIRIDAS CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ	0
7390 OTROS VALORES	0
7400 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0
7410 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	0
7420 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	0
7430 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	0
7440 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	0
7450 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	0
7460 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR EXTERNO CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	0
7470 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ	0
7480 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ	0
7490 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR EXTERNO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ	0
7500 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	2,209,932,423
7510 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO	2,209,932,423
75101 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO	2,209,932,423
7520 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER LEGISLATIVO	0
7530 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER JUDICIAL	0
7540 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	0
7550 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS EMPRESARIALES	0

Y NO FINANCIEROS		
7560	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS FINANCIEROS	0
7570	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS	0
7580	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE MUNICIPIOS	0
7590	FIDEICOMISOS DE EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES	0
7600	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0
7610	DEPÓSITO A LARGO PLAZO EN MONEDA NACIONAL	0
7620	DEPÓSITO A LARGO PLAZO EN MONEDA EXTRANJERA	0
7900	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	1,488,622,193
7910	CONTINGENCIAS POR FENÓMENOS NATURALES	299,401,495
79101	RESERVA ESTATAL PARA DESASTRES NATURALES Y CONTINGENCIAS	19,676,631
79103	FONDO NACIONAL PARA DESASTRES NATURALES	275,440,000
79106	FONDO PARA DESASTRES NATURALES (LDF)	4,284,864
7920	CONTINGENCIAS SOCIOECONÓMICAS	0
7990	OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	1,189,220,698
79901	OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	1,147,517,943
79911	FONDO PBR	41,702,755
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	55,674,818,182
8100	PARTICIPACIONES	13,742,901,071
8110	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	9,120,690,994
81101	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	9,120,690,994
8120	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	1,847,586,927
81201	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	1,847,586,927
8130	PARTICIPACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	1,473,911,415
81302	FONDO DE FISCALIZACIÓN	511,159,695
81303	I.S.A.N. Y RECARGOS	304,681,936
81306	IMPUESTO A LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL	328,091,056
81313	OTRAS PARTICIPACIONES	329,978,727
8140	OTROS CONCEPTOS PARTICIPABLES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS	47,123,871
81402	FONDO DE COMPENSACIÓN ISAN	47,123,871
8150	OTROS CONCEPTOS PARTICIPABLES DE LA FEDERACIÓN A MUNICIPIOS	1,253,587,864
81501	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCTOS Y SERVICIOS, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	285,229,687
81503	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	968,358,177
8160	CONVENIOS DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA	0
8300	APORTACIONES	34,149,395,317
8310	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	26,162,338,585
83101	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	24,508,427,680
83102	APOYO PARA EL SANEAMIENTO DE PENSIONES	1,653,910,905
8320	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A MUNICIPIOS	5,403,907,483
83201	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A MUNICIPIOS	5,403,907,483
8330	APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	1,144,400,310
83301	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1,144,400,310
8340	APORTACIONES PREVISTAS EN LEYES Y DECRETOS AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL	1,438,748,939
83401	APORTACIONES PREVISTAS EN LEYES Y DECRETOS AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL	1,438,748,939
8350	APORTACIONES PREVISTAS EN LEYES Y DECRETOS COMPENSATORIAS A ENTIDADES FEDERALES Y MUNICIPIOS	0
8500	CONVENIOS	7,782,521,794
8510	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	0
8520	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	0
8530	OTROS CONVENIOS	7,782,521,794
85301	OTROS CONVENIOS	7,782,521,794
9000	DEUDA PÚBLICA	12,472,625,682
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	2,513,185,774
9110	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	2,513,185,774
91101	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES BANCARIAS A LARGO PLAZO	243,185,774
91102	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES BANCARIAS CORTO PLAZO	2,270,000,000
9120	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA POR EMISIÓN DE TÍTULOS Y VALORES	0
9130	AMORTIZACIÓN DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACIONALES	0
9140	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0
9150	AMORTIZACIÓN DE DEUDA EXTERNA CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	0

9160 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA BILATERAL	0
9170 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA POR EMISIÓN DE TÍTULOS Y VALORES	0
9180 AMORTIZACIÓN DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	0
9200 INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	8,958,819,909
9210 INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	8,958,819,909
92101 INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES BANCARIAS LARGO PLAZO	8,802,606,087
92105 INTERESES DE LA DEUDA INTERNA INSTITUCIONES BANCARIAS CORTO PLAZO	156,213,822
9220 INTERESES DERIVADOS DE LA COLOCACIÓN DE TÍTULOS Y VALORES	0
9230 INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACIONALES	0
9240 INTERESES DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES DE CREDITO	0
9250 INTERESES DE LA DEUDA CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	0
9260 INTERESES DE LA DEUDA BILATERAL	0
9270 INTERESES DERIVADOS DE LA COLOCACION DE TÍTULOS Y VALORES EN EL EXTERIOR	0
9280 INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	0
9300 COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	40,000,000
9310 COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	40,000,000
93101 COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	40,000,000
9320 COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0
9400 GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	30,000,000
9410 GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	30,000,000
94101 GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	30,000,000
9420 GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0
9500 COSTOS POR COBERTURAS	130,620,000
9510 COSTOS POR COBERTURA	130,620,000
95101 COSTOS POR COBERTURA	130,620,000
9600 APOYOS FINANCIEROS	0
9610 APOYOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	0
9620 APOYOS A AHORRADORES Y DEUDORES DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL	0
9900 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES(ADEFAS)	800,000,000
9910 ADEFAS	800,000,000
99101 ADEFAS	800,000,000
TOTAL	156,047,392,619

C.1.9 GASTO EN COMUNICACIÓN SOCIAL**MONTO 2024**

3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	465,024,403
3610 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	461,375,875
3620 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	0
3630 SERVICIOS DE CREATIVIDAD, REPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	1,430,447
3640 SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	7,944
3650 SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FILMÍCA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	0
3660 SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	0
3690 OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	2,210,137

C.1.10 CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE DE LAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO

	MONTO 2024
21111 PODER EJECUTIVO	66,819,352,172
010000000 UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL GOBERNADOR	721,405,680
0100100001 DESPACHO DEL C. GOBERNADOR	3,124,623
0100200001 OFICINA EJECUTIVA DEL C. GOBERNADOR	14,203,230
0100400001 SECRETARÍA PARTICULAR DEL C. GOBERNADOR	82,571,978
0100500001 CONSEJERÍA JURÍDICA	8,213,905
0100700001 REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO	29,705,449
0100800001 SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN	6,015,939
0100900001 COMUNICACIÓN	563,570,582
0101000001 SECRETARÍA TÉCNICA DE GOBIERNO	13,999,975
021000000 SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	1,162,281,018
0210100001 OFICINA DEL C. SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO	316,653,224
0210120001 DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	111,682,171
0210130001 CENTRO DE INFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD DE ESTADO, DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA, OAD	107,387,371
0210155001 COMISIÓN EJECUTIVA PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA Y SUPERVISIÓN DE LIBERTAD CONDICIONADA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	27,887,768
0210160001 COORDINACIÓN DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, OAD	10,875,439
0210180001 COORDINACIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y SEGUIMIENTO	1,650,403
0210190001 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	53,221,906
0210200001 SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO	7,488,075
0210210001 DIRECCIÓN DE GOBIERNO	15,620,253
0210220001 DIRECCIÓN DE RELACIONES CON PODERES LEGISLATIVOS E INSTITUCIONES POLÍTICAS	6,762,190
0210230001 DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS	5,072,775
0210240001 DIRECCIÓN DE ASUNTOS RELIGIOSOS	7,197,853
0210250001 DIRECCIÓN DE ASUNTOS AGRARIOS	11,772,664
0210260001 COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS, ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCENCONTRADO	54,994,995
0210270001 COMISIÓN LOCAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS, ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCENCONTRADO	105,177,914
0210300001 SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y ATENCIÓN CIUDADANA	14,451,024
0210310001 COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	27,608,060
0210315001 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS Y DOCENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO	2,998,769
0210320001 DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL	177,981,170
0210330001 DIRECCIÓN DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS	29,545,415
0210340001 DIRECCIÓN DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO	23,201,115
0210380001 UNIDAD DE LEGALIZACIONES	3,911,569
0210400001 SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO POLÍTICO	6,657,177
0210410001 DIRECCIÓN DE DESARROLLO POLÍTICO	7,739,282
0210430001 DIRECCIÓN DE FORMACIÓN CÍVICA	24,742,437
022000000 SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	107,200,602
0220100001 OFICINA DE LA C. SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	96,792,312
0220101001 DIRECCIÓN JURÍDICA	37,708
0220102001 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	2,103,827
0220200001 SUBSECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	32,712
0220201001 DIRECCIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN	1,809,941
0220202001 DIRECCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	2,753,777
0220203001 DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN	2,847,981
0220300001 SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN CIUDADANA	32,850
0220301001 DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN	32,087
0220302001 DIRECCIÓN DE INFORMATTEL Y LOCATEL	757,607
023000000 SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO	15,512,721,324
0230100001 OFICINA DEL C. SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO	921,273,518
0230200001 SUBSECRETARÍA DE EGRESOS Y PLANEACIÓN FINANCIERA	4,607,139
0230201001 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	32,769,983

0230201901	FIDEICOMISO INICIATIVAS SOCIALES BP 9723	163,845,820
0230202001	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A MUNICIPIOS Y ORGANISMOS PARAESTATALES	110,205,202
0230202900	FIDEICOMISO 71479 CONSEJO NUEVO LEÓN	24,906,828
0230202998	FIDEICOMISO DE PATRIMONIO CULTURAL BP-5518	9,232,604
0230203001	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA	805,805,603
0230204001	DIRECCIÓN DE DEUDA PÚBLICA Y PLANEACIÓN FINANCIERA	12,484,785,492
0230205001	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y CONTROL PRESUPUESTAL	154,217,400
0230206001	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A AUDITORÍAS	14,632,822
0230310001	SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA DE INGRESOS	5,366,876
0230311001	UNIDAD DE INVERSIONES Y FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS	12,014,128
0230312001	UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y SEGUIMIENTO	5,115,739
0230313001	COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN HACENDARIA	14,707,499
0230320001	SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	35,094,254
0230321001	DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITOS Y COBRANZA	57,855,833
0230322001	DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR	47,380,718
0230323001	DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN	115,647,582
0230324001	DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA TRIBUTARIA	57,914,868
0230325001	DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN	52,953,338
0230326001	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE	34,442,482
0230327001	COORDINACIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	8,837,086
0230400001	PROCURADURÍA FISCAL	41,891,358
0230401001	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	228,908,010
0230500900	FIDEICOMISO LINEA 3	9,808,736
0230700001	UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA Y ECONÓMICA	26,220,064
0230900001	COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	32,280,343
0240000000	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	2,515,576,969
0240100001	OFICINA DE LA C. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	184,959,306
0240101001	SECRETARÍA TÉCNICA	5,502,954
0240102001	DIRECCIÓN JURÍDICA	21,373,805
0240200001	SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	5,081,657
0240201001	DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	60,789,186
0240201900	COORDINACIÓN DE SERVICIOS AEREO	67,217,373
0240201901	CENTRO DE GOBIERNO	11,197,611
0240202001	DIRECCIÓN CENTRAL DE CAPITAL HUMANO	814,928,872
0240202901	SINDICATO ÚNICO DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO	934,110,077
0240203001	UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL	437,673
0240300001	SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS	225,486,887
0240301001	DIRECCIÓN DE SISTEMAS GUBERNAMENTALES	34,933,405
0240302001	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	22,120,681
0240400001	DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS	46,982,675
0240403001	DIRECCIÓN DE CONCURSOS	5,751,615
0240404001	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS	74,723,192
0250000000	CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	259,313,328
0250100001	OFICINA DE LA TITULAR DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	41,943,714
0250200001	SUBCONTRALORÍA	64,003
0250300001	DIRECCIÓN JURÍDICA	13,071,752
0250400001	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	16,577,462
0250500001	DIRECCIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL Y VIGILANCIA	6,273,088
0250500901	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO	8,798,871
0250500902	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA	8,000,554
0250500903	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRORREY)	8,234,987
0250500904	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD	7,031,360
0250500905	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD	53,173
0250500906	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA	8,280,091
0250500907	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS	5,453,632
0250500908	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	7,765,593
0250500909	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY	8,257,650

0250500910	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (ISSSTELEON)	8,291,701
0250500911	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN	7,157,860
0250500912	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN (ICIFED)	5,954,931
0250500913	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (DIF)	5,994,645
0250500914	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DE NUEVO LEÓN (CONALEP)	5,992,375
0250500915	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE SALUD / SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN	8,295,178
0250500916	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN	4,298,354
0250600001	DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	8,116,267
0250700001	DIRECCIÓN DE CONTROL Y AUDITORÍA DEL SECTOR CENTRAL	17,034,998
0250800001	DIRECCIÓN DE CONTROL Y AUDITORÍA DEL SECTOR PARAESTATAL	22,278,443
0250900001	DIRECCIÓN DE CONTROL Y AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA	9,658,604
0251000001	DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE CONCURSOS Y LICITACIONES	14,596
0251100001	UNIDAD ANTICORRUPCIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, O.A.D.	16,419,447
0260000000	SECRETARÍA DE SEGURIDAD	9,019,585,516
0260100001	OFICINA DEL C. SECRETARIO DE SEGURIDAD	2,041,696,691
0260103001	COORDINACIÓN DE ASESORES	57,929,563
0260104001	UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	2,492,998
0260106001	UNIDAD DE ARCHIVO	18,042
0260109001	UNIDAD DE LA LICENCIA OFICIAL COLECTIVA	13,146,024
0260120001	UNIDAD DE LOGÍSTICA	854,906
0260130001	UNIDAD DE ATENCIÓN A LA MUJER	8,431,823
0260200001	UNIDAD GENERAL DE INSPECCIÓN Y DE ASUNTOS INTERNOS	4,555,179
0260201001	UNIDAD DE CONTRAINTELIGENCIA	1,474,052
0260300001	DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE DERECHOS HUMANOS	5,200,572
0260301001	DIRECCIÓN DE CONTROL Y SUPERVISIÓN DE EMPRESAS Y SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA	193,968
0260302001	DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y CONVENIOS	5,348,317
0260303001	DIRECCIÓN DE PROCESOS JURÍDICOS	3,888,895
0260304001	DIRECCIÓN LABORAL	8,094,943
0260305001	OFICIALÍA DE PARTES	2,228,142
0260400001	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	59,006,926
0260400900	CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA	5,058,341
0260401001	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS	41,646,596
0260402001	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	59,721,224
0260403001	DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL	12,126,815
0260404001	DIRECCIÓN DE MEDICINA PREVENTIVA	51,851,428
0260405001	UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO	606,425
0260406001	UNIDAD DE ATENCIÓN AL POLICÍA	741,433
0260600001	DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE COORDINACIÓN INTEGRAL DE CONTROL, COMANDO, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO DEL ESTADO (C-5)	237,540,755
0260601001	JEFATURA DE ESTADO MAYOR (C5)	29,949,559
0260602001	CENTRO DE COMANDO DE EMERGENCIAS 911	20,260,318
0260603001	CENTRO DE CONTROL Y COORDINACIÓN DE OPERACIONES	13,452,938
0260604001	CENTRO DE CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y TECNOLOGÍA	59,280
0260605001	CENTRO DE CONTROL VIAL	64,729
0260700001	SERVICIOS DE SEGURIDAD E INTELIGENCIA DEL ESTADO	121,252,289
0260701001	JEFATURA DE ESTADO MAYOR (SSIE)	4,906,730
0260702001	DIVISIÓN DE ACCIONES TÁCTICAS Y GRUPOS ESPECIALES	808,952
0260704001	DIVISIÓN GENERAL DE INTELIGENCIA	39,417
0260705001	SERVICIOS DE PROTECCIÓN INSTITUCIONAL	124,328,390
0260705101	SERVICIOS DE CUSTODIA Y ESCOLTAS	278,411,798
0260705201	SERVICIOS DE VIGILANCIA INSTITUCIONAL	117,907,556
0260705301	SERVICIOS DE LA POLICÍA PROCESAL	273,051,416

0260705900	SEGURIDAD GUBERNAMENTAL	140,761,122
0260800001	INSTITUCIÓN POLICIAL ESTATAL FUERZA CIVIL	3,338,632,264
0260900001	AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA	168,537,638
0260902001	DIRECCIÓN DE REINSERCIÓN SOCIAL	3,619,863
0260903001	CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL NÚMERO 1 NORTE	216,414,907
0260904001	CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL NÚMERO 2 NORTE	346,256,328
0260905001	CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL NÚMERO 3 ORIENTE	245,396,810
0260906001	CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL FEMENIL	26,639,202
0260907001	CENTRO DE INTERNAMIENTO Y DE ADAPTACIÓN DE ADOLESCENTES INFRACTORES	68,645,241
0261000001	UNIDAD DE MEDIDAS CAUTELARES Y SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO (UMECA)	71,193,094
0261001001	DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE RIESGO	88,825
0261002001	DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES Y SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO	75,630
0261003001	DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES	3,269,711
0261100001	ESCUELA SUPERIOR DE INTELIGENCIA	4,244,557
0261101001	CONSEJO DIRECTIVO	16,338
0261105001	DIVISIÓN ACADÉMICA	1,860
0261110001	DIVISIÓN DE PROFESIONALIZACIÓN Y VINCULACIÓN	27,352
0261201001	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA	11,596,553
0261202001	COMISIÓN DE CARRERA POLICIAL	8,409,770
0261300001	OFICINA DE LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	18,164,979
0261302001	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	427,869
0261304001	COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA	724,194,482
0261500001	CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA	14,623,690
0310000000	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	239,696,752
0310100001	OFICINA DEL C. SECRETARIO DE ECONOMÍA	27,591,776
0310101001	SECRETARÍA TÉCNICA DE ECONOMÍA	6,542,463
0310102001	DIRECCIÓN JURÍDICA	6,340,434
0310103001	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	18,527,676
0310105001	UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL	31,717
0310109001	AGENCIA PARA LA PROMOCIÓN Y APROVECHAMIENTO DE ENERGÍAS RENOVABLES	21,602,699
0310200001	SUBSECRETARÍA DE INVERSIÓN	12,856,163
0310202001	DIRECCIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS	4,173,865
0310203001	DIRECCIÓN DE INVERSIÓN	20,510,586
0310203901	FIDEICOMISO ECONÓMICO DE INCENTIVOS PARA LA INVERSIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FIDEIIN) BP4123	311,400
0310204001	DIRECCIÓN DE CLUSTERS	43,734,375
0310300001	SUBSECRETARÍA DE FOMENTO E INNOVACIÓN ECONÓMICA	6,935,458
0310301001	DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO DE BASE TECNOLÓGICA	2,031,647
0310303001	DIRECCIÓN DE COMPETENCIA Y COMPETITIVIDAD	21,309,279
0310305001	DIRECCIÓN DE ECONOMÍA DEL FUTURO	1,868,617
0310306001	DIRECCIÓN DE PROYECTOS E INNOVACIÓN	15,743,926
0310307001	DIRECCIÓN DE FOMENTO A LA MUJER	3,135,460
0310308001	DIRECCIÓN DE APOYO Y FOMENTO A MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	6,947,106
0310400001	COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA	19,502,106
0320000000	SECRETARÍA DEL TRABAJO	181,720,545
0320100001	OFICINA DEL C. SECRETARIO DEL TRABAJO	19,711,761
0320101001	DIRECCIÓN JURÍDICA	3,782,528
0320103001	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	19,480,386
0320200001	SUBSECRETARÍA DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO	9,028,643
0320203001	DIRECCIÓN DE FORMACIÓN CONTINUA, PROFESIONALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN LABORAL	4,911,757
0320204001	DIRECCIÓN DEL SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO	58,350,652
0320300001	SUBSECRETARÍA DE TRABAJO	26,894,062
0320302001	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN DEL TRABAJO	6,049,666
0320304001	DIRECCIÓN DE POLÍTICA LABORAL	1,910,029

0320400001	PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL TRABAJO	31,601,061
0330000000	SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO	277,027,730
0330100001	OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO	60,352,073
0330100900	FIDEICOMISO ESTATAL AGROPECUARIO	124,741,650
0330100901	FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO (FOFAE)	78,981,318
0330101001	SECRETARÍA TÉCNICA	5,554,276
0330102001	DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	81,000
0330105001	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	322,005
0330200001	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	117,868
0330201001	DIRECCIÓN DE SANIDAD E INOCUIDAD	148,056
0330202001	DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO	346,171
0330203001	DIRECCIÓN DE AGRONEGOCIOS	175,157
0330300001	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL	3,614,844
0330301001	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y COMUNIDADES	2,437,638
0330302001	DIRECCIÓN DE DESARROLLO REGIONAL	72,602
0330303001	DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES	83,073
0340000000	SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA	18,335,397,682
0340100001	OFICINA DEL C. SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA	16,529,998,067
0340101001	SECRETARÍA TÉCNICA	5,578,034
0340102001	DIRECCIÓN JURÍDICA	47,639
0340103001	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	10,183,547
0340104001	DIRECCIÓN DE LICITACIONES	9,073,479
0340105001	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN INTERSECTORIAL	25,971
0340106001	DIRECCIÓN DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS	2,245
0340200001	SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE	243,307
0340201001	DIRECCIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO	3,574
0340202001	DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y TRANSPORTE DE CARGA	3,137
0340203001	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA VIALIDAD	3,592
0340300001	SUBSECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DEL ESPACIO PÚBLICO	6,273,202
0340301001	DIRECCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y MOVILIDAD NO MOTORIZADA	3,977,201
0340302001	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	5,161,953
0340303001	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE DISTRITOS Y POLÍGONOS DE ACTUACIÓN	3,615
0340400001	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	2,454,869
0340401001	DIRECCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	4,184,395
0340402001	DIRECCIÓN DE EDIFICACIÓN	7,561,410
0340403001	DIRECCIÓN DE PROYECTOS	8,336,575
0340500001	SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN	9,107,761
0340501001	DIRECCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS	3,610,163
0340501902	FIDEICOMISO NO. 2284 TREN SUBURBANO VILLA GARCIA-AEROPUERTO DE MONTERREY	1,724,151,600
0340502001	DIRECCIÓN DEL CENTRO DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL	20,880
0340505001	DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	5,391,446
0350000000	SECRETARÍA DE TURISMO	50,085,299
0350100001	OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE TURISMO	46,481,889
0350101001	UNIDAD DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y SECTORIALES	2,392,767
0350102001	UNIDAD DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO	55,617
0350200001	SUBSECRETARÍA DE TURISMO SOSTENIBLE	47,926
0350201001	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	548,675
0350300001	SUBSECRETARÍA DE INTELIGENCIA TURÍSTICA	188,145
0350301001	DIRECCIÓN DE TURISMO REGIONAL Y SECTORIAL	254,392
0350302001	DIRECCIÓN DE COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN TURÍSTICA	115,889
0360000000	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	130,128,414
0360100001	OFICINA DEL C. SECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE	36,471,060
0360102001	DIRECCIÓN JURÍDICA	8,885,741
0360106001	UNIDAD DE ENLACE DE PROYECTOS	1,795,276
0360107001	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	1,698,261
0360108001	UNIDAD DE ENLACE DE COMUNICACIÓN SOCIAL	1,605,977
0360109001	SECRETARÍA TÉCNICA	1,847,707
0360400001	PROCURADURÍA ESTATAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE	5,312,671

0360401001	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	20,414,756
0360500001	SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA, RESIDUOS Y BIODIVERSIDAD	703,499
0360501001	DIRECCIÓN DE POLÍTICA PARA LA GESTIÓN DEL AGUA	1,390,275
0360502001	DIRECCIÓN DE AGUA RESIDUAL	754,211
0360503001	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS	6,160,119
0360504001	DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y DEL SUELO	34,775
0360505001	DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL	2,753,434
0360506001	DIRECCIÓN DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL	4,887
0360600001	SUBSECRETARÍA DE CAMBIO CLIMÁTICO Y CALIDAD DEL AIRE	1,764,006
0360601001	DIRECCIÓN DE POLÍTICA DE CAMBIO CLIMÁTICO	1,767,381
0360602001	DIRECCIÓN DE REGISTRO ESTATAL DE GASES Y COMPUESTOS DE EFECTO INVERNADERO	1,390,275
0360603001	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AIRE	30,032,908
0360604001	DIRECCIÓN DE CULTURA Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	5,341,195
0410000000	SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN	2,049,605,018
0410100001	OFICINA DE LA C. SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN	474,412,287
0410101001	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	1,730,760
0410102001	DIRECCIÓN JURÍDICA	146,757
0410103001	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, TALENTO Y CULTURA	1,360,004
0410105001	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN E INNOVACIÓN	5,696,459
0410106001	SECRETARÍA TÉCNICA	1,883,857
0410200001	SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y OPORTUNIDADES	258,236,325
0410203001	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO	2,852,461
0410204001	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	461,134
0410205001	COORDINACIÓN GENERAL DE LA ESTRATEGIA RUTA DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA ATENCIÓN DE LA POBREZA	739,069,950
0410300001	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO COMUNITARIO INTEGRAL	584,490
0410302001	DIRECCIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS	63,320,410
0410303001	DIRECCIÓN DE REDES COMUNITARIAS	16,900
0410400001	SUBSECRETARÍA DE DIVERSIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL	3,760,075
0410403001	DIRECCIÓN PARA LA NO DISCRIMINACIÓN E IGUALDAD	9,878
0410404001	DIRECCIÓN PARA LA PRIMERA INFANCIA	187,701,482
0410500001	SUBSECRETARÍA DE INVERSIÓN SOCIAL Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS	280,074,518
0410501001	DIRECCIÓN DE INVERSIÓN SOCIAL	347,835
0410503001	DIRECCIÓN DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS	554,399
0410600001	JUNTA DE BENEFICENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	2,973,081
0410700001	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD HUMANA	24,098,335
0410701001	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN SOCIAL	100,000
0410702001	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD HUMANA	2,871
0410703001	CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA ADOLESCENTES (CAIPA)	210,751
0420000000	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	15,519,993,926
0420100001	OFICINA DE LA C. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	105,988,225
0420101001	ESCUELA NORMAL SUPERIOR	328,504,844
0420104001	DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES E IGUALDAD DE GÉNERO	1,567,233
0420105001	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EDUCATIVA	40,062,499
0420108001	DIRECCIÓN DE UNIDADES REGIONALES	7,369,247
0420215001	SUELDOS Y PRESTACIONES MAGISTERIO	14,240,242,434
0420220001	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	153,767,275
0420221001	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTABILIDAD	5,108,233
0420230001	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN EDUCATIVA	180,416,289
0420233001	COORDINACIÓN DE ESTADÍSTICA	549
0420300001	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA	12,404,554
0420300901	FIDEICOMISO BP3417 CENDIS	73,952,468
0420303001	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	1,932,998
0420304001	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	3,157,675
0420305001	COORDINACIÓN DE IDIOMAS	34,049,295
0420308001	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR	7,850,354
0420310001	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL	1,064,343

0420312001	DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA	7,640,747
0420313001	DIRECCIÓN DE ESCUELAS PARTICULARES	844,415
0420314001	COORDINACIÓN DE ACREDITACIÓN, CERTIFICACIÓN Y CONTROL ESCOLAR DE EDUCACIÓN BÁSICA	2,169,526
0420400001	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO MAGISTERIAL	3,406,986
0420404001	COORDINACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS	4,510,296
0420406001	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	2,820,754
0420408001	COORDINACIÓN DE ACREDITACIÓN, CERTIFICACIÓN Y CONTROL ESCOLAR DE INSTITUCIONES FORMADORAS DE DOCENTES	1,153,736
0420500001	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	29,647,662
0420501001	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	532,519
0420502001	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	76,270,773
0420506001	COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD EDUCATIVA	18,232
0420507001	COORDINACIÓN DE MONITOREO Y DESARROLLO EDUCATIVO	14,728
0420508001	COORDINACIÓN DE ACREDITACIÓN, CERTIFICACIÓN Y CONTROL ESCOLAR DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	3,291,439
0421100001	COORDINACIÓN DEL INSTITUTO DE SALUD MENTAL	6,842,606
0421200001	UNIVERSIDAD CIUDADANA	100,000,000
0421300001	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS	2,055
0421301001	DIRECCIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN	2,680,806
0421302001	DIRECCIÓN DEL CENTRO ESTATAL DE BECAS	64,059,715
0421400001	SECRETARÍA TÉCNICA	3,054,932
0421500001	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y PRENSA	1,385,863
0421700001	DIRECCIÓN JURÍDICA	11,875
0421804001	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL	3,799,848
0421805001	COORDINACIÓN ESTATAL DE LA UNIDAD DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS	8,395,898
0430000000	SECRETARÍA DE SALUD	84,284,076
0430100001	OFICINA DE LA C. SECRETARÍA DE SALUD	26,187,933
0430200001	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES	4,632,177
0430201001	DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA	1,246,598
0430205001	DIRECCIÓN DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES	16,847,909
0430300001	SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN Y FOMENTO SANITARIO	4,487,613
0430503001	COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO (COESAMED). ÓRGANO DESCONCENTRADO	15,305,024
0430700001	CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS MÉDICAS (CRUM). ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO	14,992,995
0430800001	CENTRO DE TRASPLANTES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (CETRAENL). ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO	583,827
0440000000	SECRETARÍA DE LAS MUJERES	74,342,940
0440100001	OFICINA DE LA C. TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES	61,093,617
0440101001	SECRETARÍA TÉCNICA	580,738
0440102001	DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	182,799
0440103001	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	2,189,857
0440104001	UNIDAD DE ENLACE DE COMUNICACIÓN SOCIAL	655,879
0440106001	PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES	3,000,000
0440200001	SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD	225,665
0440201001	DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA SOCIAL Y SISTEMA MULTIFUENTE	465,456
0440202001	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS	35,906
0440300001	SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN INTEGRAL	1,391,987
0440301001	DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESENCIALES	949,417
0440302001	DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN COMUNITARIA Y CORRESPONSABILIDAD SOCIAL	254,329
0440500001	SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN A MUJERES	3,317,292
0450000000	SECRETARÍA DE CULTURA	262,938,069
0450100001	OFICINA DE LA C. SECRETARÍA DE CULTURA	186,770,551
0450101001	SECRETARÍA TÉCNICA	3,930,081
0450102001	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	10,555,366
0450103001	COORDINACIÓN JURÍDICA	14,798
0450200001	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO CREATIVO	1,684,201

0450201001	DIRECCIÓN DE ARTE Y CREATIVIDAD	4,742,733
0450300001	SUBSECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN Y DIVERSIDAD CULTURAL	2,743,170
0450301001	DIRECCIÓN DE CULTURAS COMUNITARIAS Y MUNICIPALES	52,497,168
0910000000	JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	145,825,461
0910000001	JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	145,825,461
0920000000	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	158,705,349
0920000001	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	158,705,349
0930000000	TRIBUNAL DE ARBITRAJE	11,516,472
0930000001	TRIBUNAL DE ARBITRAJE	11,516,472
TOTAL		66,819,352,172

C.1.11 CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO DEL PODER LEGISLATIVO

MONTO 2024

4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	784,286,995
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	784,286,995
4120 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER LEGISLATIVO	784,286,995
41201 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER LEGISLATIVO	784,286,995
TOTAL	784,286,995

C.1.12 CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO DEL PODER JUDICIAL

	MONTO 2024
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,833,175,743
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	2,833,175,743
4130 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER JUDICIAL	2,833,175,743
41301 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER JUDICIAL	2,833,175,743
TOTAL	2,833,175,743

C.1.13 CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO DEL PODER EJECUTIVO

	MONTO 2024
1000 SERVICIOS PERSONALES	24,762,575,552
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	11,805,985,513
1110 DIETAS	0
1120 HABERES	0
1130 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	11,805,985,513
11301 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	5,123,044,759
11302 SUELDOS BASE MAGISTERIO	6,682,940,754
1140 REMUNERACIONES POR ADSCRIPCIÓN LABORAL EN EL EXTRANJERO	0
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	617,394,743
1210 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	506,445,530
12101 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	502,403,984
12102 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS MAGISTERIO	4,041,545
1220 SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	110,949,213
12201 INTERINATOS	110,949,213
1230 RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	0
1240 RETRIBUCIÓN A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	0
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	2,923,725,088
1310 PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	0
1320 PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	2,485,027,379
13201 PRIMA VACACIONAL	196,119,032
13202 PRIMA VACACIONAL MAGISTERIO	141,995,896
13203 AGUINALDO	805,507,165
13204 AGUINALDO MAGISTERIO	1,341,405,285
1330 HORAS EXTRAORDINARIAS	4,966,069
13301 HORAS EXTRAORDINARIAS	4,966,069
1340 COMPENSACIONES	433,731,640
13401 COMPENSACIONES	368,882,267
13403 COMPENSACIONES MAGISTERIO	64,849,373
1350 SOBRESALARIOS	0
1360 ASIGNACIONES DE TÉCNICO, DE MANDO, POR COMISIÓN, DE VUELO Y DE TÉCNICO ESPECIAL	0
1370 HONORARIOS ESPECIALES	0
1380 PARTICIPACIONES POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y CUSTODIA DE VALORES	0
1400 SEGURIDAD SOCIAL	2,544,470,800
1410 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	840,781,118
14101 APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	328,056,287
14102 APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DEL MAGISTERIO	309,075,929
14103 APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	105,220,818
14104 APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DEL MAGISTERIO	98,428,084
1420 APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	488,878,510
14201 APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	251,127,561
14202 APORTACIONES PARA VIVIENDA DEL MAGISTERIO	237,750,949
1430 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	1,182,865,240
14301 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	597,230,921
14302 APORTACIONES PARA JUBILACIONES Y PENSIONES DEL MAGISTERIO	448,053,162
14303 APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	88,752,712
14304 APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN MAGISTERIO	48,828,445
1440 APORTACIONES PARA SEGUROS	31,945,933
14403 APORTACIONES PARA SEGUROS CUERPOS DE SEGURIDAD	31,945,933
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	6,039,127,520
1510 CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	0
1520 INDEMNIZACIONES	92,576,498
15201 INDEMNIZACIONES	92,576,498
1530 PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	44,431,225
15302 APORTACIÓN PATRONAL PARA EL FONDO DE RESERVA CONSIENTE	44,431,225
1540 PRESTACIONES CONTRACTUALES	5,809,795,444
15401 PRESTACIONES CONTRACTUALES	1,292,561,383
15402 PRESTACIONES CONTRACTUALES MAGISTERIO	4,517,234,061
1550 APOYOS A LA CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	92,324,353

15503 PRESTACIONES BONOS PARA LIBROS	21,554,663
15504 CURSOS INTENSIVOS	70,769,690
1590 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	0
1600 PREVISIONES	554,153,455
1610 PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	554,153,455
16101 PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	554,153,455
1700 PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	277,718,433
1710 ESTÍMULOS	277,718,433
17103 COMPENSACIONES PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA	277,718,433
1720 RECOMPENSAS	0
1800 IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL	0
1810 IMPUESTO SOBRE NOMINAS	0
1820 OTROS IMPUESTOS DERIVADOS DE UNA RELACION LABORAL	0
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,311,513,564
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	145,080,406
2110 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	38,448,773
21101 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	26,803,502
21103 EQUIPOS MENORES DE OFICINA	11,645,270
2120 MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	0
2130 MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	54,329
21301 MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	54,329
2140 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	17,756,165
21401 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	17,756,165
2150 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	56,852,616
21501 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	50,775,830
21502 PERIÓDICOS Y REVISTAS	294,004
21504 FORMAS IMPRESAS DE USO GENERAL	2,972,512
21505 FOLIOS NOTARIALES	2,810,270
2160 MATERIAL DE LIMPIEZA	10,940,652
21601 MATERIAL DE LIMPIEZA	10,940,652
2170 MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	9,778,925
21701 MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	9,778,925
2180 MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	11,248,946
21801 MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	11,248,946
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	556,271,495
2210 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	554,882,706
22101 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	310,937,053
22102 ALIMENTACIÓN INTERNOS DE CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL	242,244,986
22106 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EVENTOS	1,700,667
2220 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	608,076
22201 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	608,076
2230 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	780,713
22301 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	780,713
2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0
2310 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0
2320 INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0
2330 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0
2340 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0
2350 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0
2360 PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0
2370 PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0
2380 MERCANCIAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACIÓN	0
2390 OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0
2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	25,882,558
2410 PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	25,077
24101 PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	25,077
2420 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	67,917
24201 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	67,917

2430 CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	32,271
24301 CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	32,271
2440 MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	222,534
24401 MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	222,534
2450 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	3,525
24501 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	3,525
2460 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	3,877,646
24601 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	3,877,646
2470 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	263,817
24701 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	263,817
2480 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	17,468,284
24801 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	17,468,284
2490 OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	3,921,487
24901 OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	3,921,487
2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	12,816,878
2510 PRODUCTOS QUÍMICOS BASICOS	5,194,456
25101 PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	5,040
25102 REACTIVOS	5,189,416
2520 FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	8,170
25201 FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	8,170
2530 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	2,996,994
25301 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	311,786
25302 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA INTERNOS DE CERESO	2,685,208
2540 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	1,773,172
25401 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	1,773,172
2550 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	116,000
25501 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	116,000
2560 FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS	360,061
25601 FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERMADOS	360,061
2590 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	2,368,024
25901 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	2,368,024
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	444,882,745
2610 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	444,882,745
26101 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	427,766,872
26102 COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA TRANSPORTE AÉREO	16,019,052
26103 COMBUSTIBLES	316,937
26104 LUBRICANTES Y ADITIVOS	779,884
2620 CARBON Y SUS DERIVADOS	0
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS	100,161,038
2710 VESTUARIO Y UNIFORMES	95,266,974
27101 VESTUARIO Y UNIFORMES	95,266,974
2720 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	1,663,699
27201 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	1,663,699
2730 ARTICULOS DEPORTIVOS	447,218
27301 ARTÍCULOS DEPORTIVOS	447,218
2740 PRODUCTOS TEXTILES	180,794
27401 PRODUCTOS TEXTILES	180,794
2750 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	2,602,354
27501 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	2,602,354
2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	3,913
2810 SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	0
2820 MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	3,913
28201 MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	3,913
2830 PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	0
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	26,414,532
2910 HERRAMIENTAS MENORES	1,583,596
29101 HERRAMIENTAS MENORES	1,583,596
2920 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	1,065,554
29201 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	1,065,554
2930 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	305,182
29301 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	139,789
29302 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	165,393
2940 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	2,010,883
29401 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS	2,010,883

DE LA INFORMACIÓN	
2950 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	9,883
29501 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	9,883
2960 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	20,860,895
29601 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	20,860,895
2970 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0
2980 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	577,770
29801 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	577,770
2990 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	768
29901 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	768
3000 SERVICIOS GENERALES	3,902,601,134
3100 SERVICIOS BÁSICOS	649,306,864
3110 ENERGÍA ELÉCTRICA	271,662,893
31101 ENERGÍA ELÉCTRICA OFICINAS PÚBLICAS	159,157,189
31102 ENERGÍA ELÉCTRICA EDIFICIOS ESCOLARES	112,505,705
3120 GAS	24,723,158
31201 GAS OFICINAS PÚBLICAS	24,401,944
31202 GAS EDIFICIOS ESCOLARES	321,214
3130 AGUA	127,405,951
31301 AGUA OFICINAS PÚBLICAS	77,514,095
31302 AGUA EDIFICIOS ESCOLARES	49,891,856
3140 TELEFONÍA TRADICIONAL	20,787,336
31401 TELEFONÍA TRADICIONAL	20,787,336
3150 TELEFONÍA CELULAR	2,062,253
31501 TELEFONÍA CELULAR	2,062,253
3160 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	20,448,014
31601 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	20,448,014
3170 SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	181,575,072
31701 SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	181,575,072
3180 SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	642,187
31801 SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	642,187
3190 SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	0
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	834,102,237
3210 ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	0
3220 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	157,505,581
32201 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	155,142,209
32202 ARRENDAMIENTOS DE AUDITORIOS, SALONES, TEATROS Y OTROS	2,363,371
3230 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	45,915,323
32301 ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	18,329,520
32302 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO	27,106,815
32303 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	478,988
3240 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	4,839,114
32401 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	4,839,114
3250 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	106,155,892
32501 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	59,282,104
32502 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE AÉREO	46,873,788
3260 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0
3270 ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	33,012,220
32701 ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	33,012,220
3280 ARRENDAMIENTO FINANCIERO	470,539,530
32801 ARRENDAMIENTO FINANCIERO	470,539,530
3290 OTROS ARRENDAMIENTOS	16,134,578
32901 OTROS ARRENDAMIENTOS	466,632
32902 ARRENDAMIENTOS PARA EVENTOS	15,667,946
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	715,100,176
3310 SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	48,454,358
33101 SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	48,454,358
3320 SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	76,955,799
33201 SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	76,955,799

3330 SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	321,705,087
33301 SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	321,705,087
3340 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	16,428,185
33401 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	16,428,185
3350 SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	0
3360 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	13,262,799
33601 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	12,399,113
33602 ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO Y PROYECTOS EDITORIALES	837,524
33605 SERVICIOS DE IMPRESIÓN	17,524
33606 PUBLICACIONES DE AVISOS, CONVOCATORIAS, LICITACIONES, DIARIO OFICIAL Y OTROS	8,638
3370 SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	11,651,056
33701 SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	2,768,000
33703 EXÁMENES MÉDICOS Y TOXICOLÓGICOS PARA CUERPOS DE SEGURIDAD	2,071,034
33704 GASTOS DE CONTROL DE ARMAMENTO	6,812,022
3380 SERVICIOS DE VIGILANCIA	4,787,424
33801 SERVICIOS DE VIGILANCIA	4,787,424
3390 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	221,855,469
33901 ATENCIÓN HOSPITALARIA A INTERNOS	18,738,795
33902 SERVICIO MÉDICO	197,903
33903 SERVICIOS DE FOTOGRAFÍA Y VIDEO	636,878
33905 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	198,770,943
33906 EXÁMENES MÉDICOS	3,510,950
3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	149,030,931
3410 SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	23,901,013
34101 SERVICIO POR COMISIONES BANCARIAS	22,846,803
34102 AVALÚOS	1,054,210
3420 SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	34,859,793
34201 SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	34,859,793
3430 SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	2,010,221
34301 SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	2,010,221
3440 SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	0
3450 SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	86,468,992
34501 SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	86,468,992
3460 ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE	0
3470 FLETES Y MANIOBRAS	1,790,912
34701 FLETES Y MANIOBRAS	1,790,912
3480 COMISIONES POR VENTAS	0
3490 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	0
3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	224,719,037
3510 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	54,652,085
35101 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	54,652,085
3520 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	505,539
35201 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	342,126
35202 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	159,128
35203 INSTALACIÓN, REPARACIÓN, Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE AUDIOVISUAL	4,285
3530 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	1,428,711
35301 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	1,428,711
3540 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	193,058
35401 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	193,058
3550 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	123,036,283
35501 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	85,291,934
35502 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AERONAVES	37,744,350
3560 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0
3570 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	29,238,709
35705 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO ESPECIALIZADO DE INMUEBLES	29,191,794

35710	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MTTO. DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	46,915
3580	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	14,638,427
35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	14,638,427
3590	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	1,026,224
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	1,026,224
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	465,024,403
3610	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	461,375,875
36101	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	456,921,256
36102	PUBLICACIONES DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN	111,251
36105	ARTÍCULOS PROMOCIONALES	4,343,368
3620	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	0
3630	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, REPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	1,430,447
36301	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	1,430,447
3640	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	7,944
36401	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	7,944
3650	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FILMÍCA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	0
3660	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	0
3690	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	2,210,137
36901	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	2,210,137
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	46,970,212
3710	PASAJES AÉREOS	20,812,348
37101	PASAJES AÉREOS	20,812,348
3720	PASAJES TERRESTRES	294,110
37201	PASAJES TERRESTRES	294,110
3730	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	0
3740	AUTOTRANSPORTE	0
3750	VIÁTICOS EN EL PAÍS	18,472,296
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	18,472,296
3760	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	4,509,935
37601	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	4,509,935
3770	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE	0
3780	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	616,058
37801	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	616,058
3790	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	2,265,465
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	2,265,465
3800	SERVICIOS OFICIALES	33,458,205
3810	GASTOS DE CEREMONIAL	18,792
38101	GASTOS DE CEREMONIAL	18,792
3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	26,958,601
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	25,932,402
38202	ARREGLOS FLORALES Y DECORACIÓN DE EVENTOS	1,026,199
3830	CONGRESOS Y CONVENCIONES	4,084,288
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	4,084,288
3840	EXPOSICIONES	2,396,524
38401	EXPOSICIONES	2,396,524
3850	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	784,889,068
3910	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	84,064
39101	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	84,064
3920	IMPUESTOS Y DERECHOS	13,402,124
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	94,777
39202	PLACAS Y TENENCIA DE VEHÍCULOS OFICIALES	13,307,347
3930	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACIÓN	0
3940	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	102,884,367
39401	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	102,884,367
3950	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	13,903
39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	13,903
3960	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	5,536
39601	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	5,536
3970	UTILIDADES	0

3980 IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN	668,499,074
39801 IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	668,499,074
3990 OTROS SERVICIOS GENERALES	0
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,765,897,634
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0
4110 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER EJECUTIVO	0
4120 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER LEGISLATIVO	0
4130 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER JUDICIAL	0
4140 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	0
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	0
4160 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	0
4170 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	0
4180 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS	0
4190 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS FINANCIEROS	0
4200 TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	27,815,362
4210 TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	827,362
42101 TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	827,362
4220 TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	0
4230 TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS	0
4240 TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	26,988,000
42401 TRANSFERENCIAS OTORGADAS A MUNICIPIOS	26,988,000
4250 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0
4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	101,689,048
4310 SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	89,233,048
43101 SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	89,233,048
4320 SUBSIDIOS A LA DISTRIBUCIÓN	0
4330 SUBSIDIOS A LA INVERSIÓN	12,456,000
43301 SUBSIDIOS A LA INVERSIÓN	12,456,000
4340 SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0
4350 SUBSIDIOS PARA CUBRIR DIFERENCIALES DE TASAS DE INTERÉS	0
4360 SUBSIDIOS A LA VIVIENDA	0
4370 SUBVENCIONES AL CONSUMO	0
4380 SUBSIDIOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0
4390 OTROS SUBSIDIOS	0
4400 AYUDAS SOCIALES	1,636,393,224
4410 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1,041,799,452
44101 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1,020,496,722
44110 PROGRAMA DE APOYO A LA ECONOMÍA FAMILIAR	15,540,643
44112 APOYOS EN ESPECIE PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS	5,388,407
44116 PREMIOS	373,680
4420 BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	115,565,514
44201 BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	51,155,859
44205 BECAS	64,000,475
44210 PROGRAMAS Y CONCURSOS ESCOLARES	114,180
44213 APOYO PARA CONCURSO ESCOLAR	295,000
4430 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	0
4440 AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS	0
4450 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	479,028,258
44501 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	479,028,258
4460 AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS	0
4470 AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO	0
4480 AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	0
4500 PENSIONES Y JUBILACIONES	0
4510 PENSIONES	0
4520 JUBILACIONES	0
4590 OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES	0
4600 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	0

4610	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO	0
4620	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER LEGISLATIVO	0
4630	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER JUDICIAL	0
4640	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	0
4650	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	0
4660	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	0
4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0
4710	TRANSFERENCIAS POR OBLIGACION DE LEY	0
4800	DONATIVOS	0
4810	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0
4820	DONATIVOS A ENTIDADES FEDERATIVAS	0
4830	DONATIVOS A FIDEICOMISOS PRIVADOS	0
4840	DONATIVOS A FIDEICOMISOS ESTATALES	0
4850	DONATIVOS INTERNACIONALES	0
4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0
4910	TRANSFERENCIAS PARA GOBIERNOS EXTRANJEROS	0
4920	TRANSFERENCIAS PARA ORGANISMOS INTERNACIONALES	0
4930	TRANSFERENCIAS PARA EL SECTOR PRIVADO EXTERNO	0
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,286,755,617
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	54,139,188
5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	4,670,235
51101	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	4,670,235
5120	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	12,912,620
51201	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	12,912,620
5130	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	0
5140	OBJETOS DE VALOR	0
5150	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	29,186,977
51501	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	29,186,977
5190	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	7,369,356
51901	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	7,369,356
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	43,620,765
5210	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	2,151,695
52101	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	963,296
52102	EQUIPO DE SONIDO	1,188,399
5220	APARATOS DEPORTIVOS	0
5230	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	41,466,116
52301	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	41,466,116
5290	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	2,955
52902	INSTRUMENTOS MUSICALES	2,955
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0
5310	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	0
5320	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1,509,625,778
5410	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	1,495,220,616
54101	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	1,495,220,616
5420	CARROCERÍAS Y REMOLQUES	0
5430	EQUIPO AEROSPAECIAL	12,896,960
54301	EQUIPO AEREO	12,896,960
5440	EQUIPO FERROVIARIO	0
5450	EMBARCACIONES	1,421,200
54501	EMBARCACIONES	1,421,200
5490	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	87,002
54901	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	87,002
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	423,395,132
5510	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	423,395,132
55101	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	423,395,132
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	79,318,469
5610	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	0
5620	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	0
5630	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	0
5640	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	21,202,501
56401	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	21,202,501

5650 EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	20,908,706
56501 EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	20,908,706
5660 EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	36,932,414
56601 EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	36,932,414
5670 HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS HERRAMIENTA	55,607
56701 HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS HERRAMIENTA	55,607
5690 OTROS EQUIPOS	219,241
56901 OTROS EQUIPOS	219,241
5700 ACTIVOS BIOLÓGICOS	0
5710 BOVINOS	0
5720 PORCINOS	0
5730 AVES	0
5740 OVINOS Y CAPRINOS	0
5750 PECES Y ACUICULTURA	0
5760 EQUINOS	0
5770 ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO	0
5780 ÁRBOLES Y PLANTAS	0
5790 OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	0
5800 BIENES INMUEBLES	81,047,404
5810 TERRENOS	185,000
58101 TERRENOS	185,000
5820 VIVIENDAS	0
5830 EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	0
5890 OTROS BIENES INMUEBLES	80,862,404
58902 INMUEBLES ADQUIRIDOS POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO	80,862,404
5900 ACTIVOS INTANGIBLES	95,608,881
5910 SOFTWARE	46,755,482
59101 SOFTWARE	46,755,482
5920 PATENTES	0
5930 MARCAS	0
5940 DERECHOS	0
5950 CONCESIONES	0
5960 FRANQUICIAS	0
5970 LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELLECTUALES	48,853,399
59701 LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELLECTUALES	48,853,399
5980 LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS	0
5990 OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	0
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	16,591,223,721
6100 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	10,141,386,026
6110 EDIFICACIÓN HABITACIONAL	19,125,328
61101 EDIFICACIÓN HABITACIONAL	19,125,328
6120 EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	92,823,620
61201 EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	92,823,620
6130 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA ELABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	0
6140 DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	476,585,934
61401 DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	476,585,934
6150 CONSTRUCCIÓN DE VIAS DE COMUNICACIÓN	7,931,381,006
61501 CONSTRUCCIÓN DE VIAS DE COMUNICACIÓN	7,931,381,006
6160 OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	0
6170 INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	1,621,470,137
61701 INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	1,621,470,137
6190 TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	0
6200 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	6,449,837,696
6210 EDIFICACIÓN HABITACIONAL	0
6220 EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	458,489,840
62201 EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	458,489,840
6230 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA ELABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	0
6240 DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	0
6250 CONSTRUCCIÓN DE VIAS DE COMUNICACIÓN	0
6260 OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	5,991,347,855
62601 OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA	5,991,347,855
6270 INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	0
6290 TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS	0

ESPECIALIZADOS	
6300 PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0
6310 ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO	0
6320 EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO	0
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	3,698,554,617
7100 INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0
7110 CRÉDITOS OTORGADOS POR ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS AL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0
7120 CRÉDITOS OTORGADOS POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A MUNICIPIOS PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0
7200 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0
7210 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	0
7220 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	0
7230 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	0
7240 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR PRIVADO CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	0
7250 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ORGANISMOS INTERNACIONALES CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	0
7260 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR EXTERNO CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	0
7270 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR PÚBLICO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ	0
7280 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR PRIVADO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ	0
7290 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR EXTERNO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ	0
7300 COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0
7310 BONOS	0
7320 VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA ADQUIRIDOS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	0
7330 VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA ADQUIRIDOS CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ	0
7340 OBLIGACIONES NEGOCIABLES ADQUIRIDAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	0
7350 OBLIGACIONES NEGOCIABLES ADQUIRIDAS CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ	0
7390 OTROS VALORES	0
7400 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0
7410 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	0
7420 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	0
7430 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	0
7440 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	0
7450 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	0
7460 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR EXTERNO CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	0
7470 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ	0
7480 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ	0
7490 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR EXTERNO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ	0
7500 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	2,209,932,423
7510 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO	2,209,932,423
75101 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO	2,209,932,423
7520 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER LEGISLATIVO	0
7530 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER JUDICIAL	0
7540 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES	0

Y NO FINANCIEROS	
7550 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	0
7560 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS FINANCIEROS	0
7570 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS	0
7580 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE MUNICIPIOS	0
7590 FIDEICOMISOS DE EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES	0
7600 OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0
7610 DEPÓSITO A LARGO PLAZO EN MONEDA NACIONAL	0
7620 DEPÓSITO A LARGO PLAZO EN MONEDA EXTRANJERA	0
7900 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	1,488,622,193
7910 CONTINGENCIAS POR FENÓMENOS NATURALES	299,401,495
79101 RESERVA ESTATAL PARA DESASTRES NATURALES Y CONTINGENCIAS	19,676,631
79103 FONDO NACIONAL PARA DESASTRES NATURALES	275,440,000
79106 FONDO PARA DESASTRES NATURALES (LDF)	4,284,864
7920 CONTINGENCIAS SOCIOECONÓMICAS	0
7990 OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	1,189,220,698
79901 OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	1,147,517,943
79911 FONDO PBR	41,702,755
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	27,604,651
8100 PARTICIPACIONES	0
8110 FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0
8120 FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	0
8130 PARTICIPACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	0
8140 OTROS CONCEPTOS PARTICIPABLES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS	0
8150 OTROS CONCEPTOS PARTICIPABLES DE LA FEDERACIÓN A MUNICIPIOS	0
8160 CONVENIOS DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA	0
8300 APORTACIONES	0
8310 APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	0
8320 APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A MUNICIPIOS	0
8330 APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	0
8340 APORTACIONES PREVISTAS EN LEYES Y DECRETOS AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL	0
8350 APORTACIONES PREVISTAS EN LEYES Y DECRETOS COMPENSATORIAS A ENTIDADES FEDERALES Y MUNICIPIOS	0
8500 CONVENIOS	27,604,651
8510 CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	0
8520 CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	0
8530 OTROS CONVENIOS	27,604,651
85301 OTROS CONVENIOS	27,604,651
9000 DEUDA PÚBLICA	12,472,625,682
9100 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	2,513,185,774
9110 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	2,513,185,774
91101 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES BANCARIAS A LARGO PLAZO	243,185,774
91102 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES BANCARIAS CORTO PLAZO	2,270,000,000
9120 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA POR EMISIÓN DE TÍTULOS Y VALORES	0
9130 AMORTIZACIÓN DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACIONALES	0
9140 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0
9150 AMORTIZACIÓN DE DEUDA EXTERNA CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	0
9160 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA BILATERAL	0
9170 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA POR EMISIÓN DE TÍTULOS Y VALORES	0
9180 AMORTIZACIÓN DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	0
9200 INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	8,958,819,909
9210 INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	8,958,819,909
92101 INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES BANCARIAS LARGO PLAZO	8,802,606,087
92105 INTERESES DE LA DEUDA INTERNA INSTITUCIONES BANCARIAS CORTO PLAZO	156,213,822
9220 INTERESES DERIVADOS DE LA COLOCACIÓN DE TÍTULOS Y VALORES	0
9230 INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACIONALES	0
9240 INTERESES DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0
9250 INTERESES DE LA DEUDA CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	0

9260 INTERESES DE LA DEUDA BILATERAL	0
9270 INTERESES DERIVADOS DE LA COLOCACION DE TÍTULOS Y VALORES EN EL EXTERIOR	0
9280 INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	0
9300 COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	40,000,000
9310 COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	40,000,000
93101 COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	40,000,000
9320 COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0
9400 GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	30,000,000
9410 GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	30,000,000
94101 GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	30,000,000
9420 GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0
9500 COSTOS POR COBERTURAS	130,620,000
9510 COSTOS POR COBERTURA	130,620,000
95101 COSTOS POR COBERTURA	130,620,000
9600 APOYOS FINANCIEROS	0
9610 APOYOSA INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	0
9620 APOYOSA AHORRADORES Y DEUDORES DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL	0
9900 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES(ADEFAS)	800,000,000
9910 ADEFAS	800,000,000
99101 ADEFAS	800,000,000
TOTAL	66,819,352,172

C.1.14 CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO DE ENTIDADES PARAESTATALES

	MONTO 2024
3210001001 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN	9,043,091,111
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,288,499,292
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	2,288,499,292
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	2,288,499,292
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	2,288,499,292
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	6,754,591,819
8300 APORTACIONES	118,361,902
8310 APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	118,361,902
83101 APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	118,361,902
8500 CONVENIOS	6,636,229,917
8530 OTROS CONVENIOS	6,636,229,917
85301 OTROS CONVENIOS	6,636,229,917
3210002001 HOSPITAL UNIVERSITARIO	685,848,088
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	685,848,088
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	685,848,088
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	685,848,088
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	685,848,088
3210003001 SERVICIOS DE SALUD	7,906,386,396
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,673,400,861
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	2,673,400,861
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	2,673,400,861
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	2,673,400,861
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	5,232,985,536
8300 APORTACIONES	5,221,486,452
8310 APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	3,782,737,513
83101 APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	3,782,737,513
8340 APORTACIONES PREVISTAS EN LEYES Y DECRETOS AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL	1,438,748,939
83401 APORTACIONES PREVISTAS EN LEYES Y DECRETOS AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL	1,438,748,939
8500 CONVENIOS	11,499,083
8530 OTROS CONVENIOS	11,499,083
85301 OTROS CONVENIOS	11,499,083
3210004001 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)	1,275,972,563
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	692,054,671
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	692,054,671
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	692,054,671
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	692,054,671
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	583,917,892
8300 APORTACIONES	476,527,496
8310 APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	476,527,496
83101 APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	476,527,496
8500 CONVENIOS	107,390,396
8530 OTROS CONVENIOS	107,390,396
85301 OTROS CONVENIOS	107,390,396
3210006001 COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECYTE)	343,284,537
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	166,262,200

4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	166,262,200
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	166,262,200
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	166,262,200
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	177,022,337
8500 CONVENIOS	177,022,337
8530 OTROS CONVENIOS	177,022,337
85301 OTROS CONVENIOS	177,022,337
3210007001 FIDEICOMISO VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN	4,409,740
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,409,740
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	4,409,740
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	4,409,740
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	4,409,740
3210008001 MUSEO DE HISTORIA MEXICANA	84,901,154
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	84,901,154
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	84,901,154
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	84,901,154
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	84,901,154
3210009001 CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES (CONARTE)	133,924,411
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	133,924,411
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	133,924,411
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	133,924,411
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	133,924,411
3210011001 SISTEMA DE CAMINOS	150,879,772
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	150,879,772
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	150,879,772
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	150,879,772
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	150,879,772
3210014001 FIDEICOMISO PARA LA REORDENACIÓN COMERCIAL (FIRECOM)	788,646
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	788,646
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	788,646
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	788,646
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	788,646
3210015001 SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY	1,461,128,706
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,280,163,783
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	1,280,163,783
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	455,461,818
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	455,461,818
4160 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	824,701,964
41601 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	824,701,964
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	180,964,924
8500 CONVENIOS	180,964,924
8530 OTROS CONVENIOS	180,964,924

85301 OTROS CONVENIOS	180,964,924
3210016001 FIDEICOMISO TURISMO NUEVO LEÓN	83,040,000
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	83,040,000
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	83,040,000
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	83,040,000
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	83,040,000
3210018001 INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO (ICET)	132,629,045
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	52,718,320
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	52,718,320
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	52,718,320
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	52,718,320
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	79,910,726
8500 CONVENIOS	79,910,726
8530 OTROS CONVENIOS	79,910,726
85301 OTROS CONVENIOS	79,910,726
3210019001 PROMOTORA DE DESARROLLO RURAL (PRODERLEÓN)	20,853,363
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	20,853,363
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	20,853,363
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	20,853,363
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	20,853,363
3210020001 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA GRAL. MARIANO ESCOBEDO	88,399,162
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	43,809,431
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	43,809,431
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	43,809,431
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	43,809,431
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	44,589,731
8500 CONVENIOS	44,589,731
8530 OTROS CONVENIOS	44,589,731
85301 OTROS CONVENIOS	44,589,731
3210022001 PARQUE FUNDIDORA	513,521,661
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	513,521,661
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	513,521,661
4160 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	513,521,661
41601 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	513,521,661
3210023001 COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DE NUEVO LEÓN (CONALEP)	377,417,673
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	80,966,996
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	80,966,996
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	80,966,996
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	80,966,996
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	296,450,677
8300 APORTACIONES	296,450,677
8310 APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	296,450,677
83101 APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	296,450,677
3210024001 INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN	747,348,712
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	190,323,852

4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	190,323,852
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	190,323,852
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	190,323,852
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	557,024,859
8300 APORTACIONES	557,024,859
8310 APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	557,024,859
83101 APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	557,024,859
3210026001 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA SANTA CATARINA	87,103,668
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	42,944,024
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	42,944,024
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	42,944,024
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	42,944,024
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	44,159,644
8500 CONVENIOS	44,159,644
8530 OTROS CONVENIOS	44,159,644
85301 OTROS CONVENIOS	44,159,644
3210028001 UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA	20,331,601,012
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,303,899,691
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	1,303,899,691
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	1,303,899,691
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	1,303,899,691
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	19,027,701,321
8300 APORTACIONES	18,702,961,606
8310 APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	18,702,961,606
83101 APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	18,702,961,606
8500 CONVENIOS	324,739,715
8530 OTROS CONVENIOS	324,739,715
85301 OTROS CONVENIOS	324,739,715
3210029001 FIDEICOMISO SISTEMA INTEGRAL DE TRÁNSITO METROPOLITANO (SINTRAM)	4,065,824
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,065,824
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	4,065,824
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	4,065,824
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	4,065,824
3210031001 OPERADORA DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE NUEVO LEÓN	2,817,935
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,817,935
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	2,817,935
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	2,817,935
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	2,817,935
3210032001 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CADEREYTA	50,422,897
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	24,872,456
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	24,872,456
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	24,872,456
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	24,872,456
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	25,550,441
8500 CONVENIOS	25,550,441
8530 OTROS CONVENIOS	25,550,441

85301 OTROS CONVENIOS	25,550,441
3210033001 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LINARES	41,194,504
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	20,378,158
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	20,378,158
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	20,378,158
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	20,378,158
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	20,816,346
8500 CONVENIOS	20,816,346
8530 OTROS CONVENIOS	20,816,346
85301 OTROS CONVENIOS	20,816,346
3210035001 CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE NUEVO LEÓN	166,354,649
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	166,354,649
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	166,354,649
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	166,354,649
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	166,354,649
3210036001 INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES	102,332,111
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	77,294,373
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	77,294,373
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	77,294,373
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	77,294,373
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	25,037,738
8500 CONVENIOS	25,037,738
8530 OTROS CONVENIOS	25,037,738
85301 OTROS CONVENIOS	25,037,738
3210037001 INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN	591,850,492
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	591,850,492
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	591,850,492
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	591,850,492
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	591,850,492
3210038001 INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	376,932,428
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	376,932,428
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	376,932,428
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	376,932,428
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	376,932,428
3210039001 INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD	20,616,631
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	20,616,631
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	20,616,631
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	20,616,631
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	20,616,631
3210042001 INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA	64,864,635
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	64,864,635
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	64,864,635
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	64,864,635
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	64,864,635

3210045001 FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA CITRÍCOLA (FIDECITRUS)	9,736,142
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	9,736,142
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	9,736,142
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	9,736,142
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	9,736,142
3210047001 FIDEICOMISO FONDO EDITORIAL DE NUEVO LEÓN	10,947,284
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	10,947,284
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	10,947,284
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	10,947,284
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	10,947,284
3210048001 PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN	57,848,370
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	57,848,370
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	57,848,370
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	57,848,370
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	57,848,370
3210050001 CONSEJO ESTATAL PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD	5,447,408
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,447,408
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	5,447,408
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	5,447,408
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	5,447,408
3210054001 SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY	600,991,040
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	30,000,000
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	30,000,000
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	30,000,000
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	30,000,000
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	570,991,040
8300 APORTACIONES	570,556,001
8310 APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	570,556,001
83101 APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	570,556,001
8500 CONVENIOS	435,039
8530 OTROS CONVENIOS	435,039
85301 OTROS CONVENIOS	435,039
3210056001 FIDEICOMISO FESTIVAL INTERNACIONAL DE SANTA LUCÍA	50,000,000
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	50,000,000
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	50,000,000
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	50,000,000
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	50,000,000
3210059001 CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA DE NUEVO LEÓN	352,389,934
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	352,389,934
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	352,389,934
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	352,389,934
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	352,389,934
3210060001 INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	5,865,393

4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,865,393
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	5,865,393
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	5,865,393
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	5,865,393
3210061001 INSTITUTO DE DEFENSORIA PÚBLICA DE NUEVO LEÓN	357,976,503
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	357,976,503
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	357,976,503
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	357,976,503
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	357,976,503
3210062001 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE APODACA	14,736,771
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,527,986
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	7,527,986
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	7,527,986
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	7,527,986
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	7,208,784
8500 CONVENIOS	7,208,784
8530 OTROS CONVENIOS	7,208,784
85301 OTROS CONVENIOS	7,208,784
3210063001 INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR	39,256,766
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	33,358,011
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	33,358,011
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	33,358,011
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	33,358,011
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	5,898,754
8500 CONVENIOS	5,898,754
8530 OTROS CONVENIOS	5,898,754
85301 OTROS CONVENIOS	5,898,754
3210064001 INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	5,100,003,258
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,446,092,353
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	481,649,843
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	481,649,843
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	481,649,843
4500 PENSIONES Y JUBILACIONES	2,964,442,511
4520 JUBILACIONES	2,964,442,511
45201 JUBILACIONES	2,964,442,511
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	1,653,910,905
8300 APORTACIONES	1,653,910,905
8310 APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	1,653,910,905
83102 APOYO PARA EL SANEAMIENTO DE PENSIONES	1,653,910,905
3210066001 INSTITUTO DEL AGUA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	1,639,196
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,639,196
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	1,639,196
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	1,639,196
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	1,639,196
3210067001 FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DEL SUR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FIDESUR)	10,788,326

4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	10,788,326
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	10,788,326
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	10,788,326
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	10,788,326
3210068001 INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO PARA LA EDUCACIÓN DE NUEVO LEÓN	12,260,942
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	12,260,942
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	12,260,942
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	12,260,942
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	12,260,942
3210069001 INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	320,819,867
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	317,796,859
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	317,796,859
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	317,796,859
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	317,796,859
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	3,023,008
8500 CONVENIOS	3,023,008
8530 OTROS CONVENIOS	3,023,008
85301 OTROS CONVENIOS	3,023,008
3210076001 UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD	132,160,872
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	132,160,872
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	132,160,872
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	132,160,872
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	132,160,872
3210089001 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE GARCÍA	10,267,939
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,781,926
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	5,781,926
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	5,781,926
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	5,781,926
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	4,486,014
8500 CONVENIOS	4,486,014
8530 OTROS CONVENIOS	4,486,014
85301 OTROS CONVENIOS	4,486,014
3210108001 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DE NUEVO LEÓN	105,004,076
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	105,004,076
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	105,004,076
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	105,004,076
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	105,004,076
3210109001 INSTITUTO ESTATAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	25,431,000
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	25,431,000
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	25,431,000
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	25,431,000
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	25,431,000
3210110001 SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN	20,417,533

4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	20,417,533
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	20,417,533
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	20,417,533
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	20,417,533
3210111001 COLEGIO MILITARIZADO "GENERAL MARIANO ESCOBEDO"	243,740,000
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	243,740,000
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	243,740,000
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	243,740,000
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	243,740,000
3210112001 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA BILINGÜE FRANCO MEXICANA DE NUEVO LEÓN	9,065,389
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,456,318
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	4,456,318
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	4,456,318
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	4,456,318
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	4,609,071
8500 CONVENIOS	4,609,071
8530 OTROS CONVENIOS	4,609,071
85301 OTROS CONVENIOS	4,609,071
3210113001 INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	135,904,358
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	135,904,358
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	135,904,358
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	135,904,358
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	135,904,358
3210114001 CONSEJO ESTATAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN	3,213,648
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,213,648
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	3,213,648
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	3,213,648
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	3,213,648
3210115001 CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	91,457,764
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	91,457,764
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	91,457,764
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	91,457,764
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	91,457,764
3210118001 FIDEICOMISO DE DESARROLLO URBANO (FIDEURB) BP6823	195,830,381
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	195,830,381
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	195,830,381
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	195,830,381
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	195,830,381
3210500001 FIDEICOMISO PROMOTOR DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS URBANOS (FIDEPROES)	1,472,907,041
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,469,099,416
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	1,469,099,416
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	1,469,099,416

41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	1,469,099,416
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	3,807,626
8300 APORTACIONES	3,807,626
8310 APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	3,807,626
83101 APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	3,807,626
3211010001 FIDEICOMISO FONDO DE APOYO PARA LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL EMPLEO PRODUCTIVO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FOCRECE)	207,600,000
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	207,600,000
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	207,600,000
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	207,600,000
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	207,600,000
TOTAL	54,497,688,728

C.1.15 CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO DE ÓRGANOS AUTÓNOMOS**MONTO 2024**

3210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)	87,358,080
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	87,358,080
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	87,358,080
4140 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	87,358,080
41401 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	87,358,080
3210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	110,754,600
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	110,754,600
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	110,754,600
4140 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	110,754,600
41401 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	110,754,600
3210051001 INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	700,000,000
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	700,000,000
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	700,000,000
4140 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	700,000,000
41401 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	700,000,000
3210052001 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO	80,000,000
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	80,000,000
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	80,000,000
4140 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	80,000,000
41401 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	80,000,000
3210053001 FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA	4,097,133,661
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,097,133,661
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	4,097,133,661
4140 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	4,097,133,661
41401 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	4,097,133,661
TOTAL	5,075,246,341

C.1.16 CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR CATEGORÍA (MAGISTERIO, CUERPOS DE SEGURIDAD, BUROCRACIA)

a) CUERPOS DE SEGURIDAD

Monto 2024

GASTO CORRIENTE		
1000	SERVICIOS PERSONALES	4,629,420,149
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	2,997,534,152
1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	2,997,534,152
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	33,339,110
1210	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	33,339,110
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	774,127,984
1320	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	561,219,105
1340	COMPENSACIONES	212,908,879
1400	SEGURIDAD SOCIAL	824,418,903
1410	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	250,949,900
1420	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	145,963,239
1430	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	395,730,103
1440	APORTACIONES PARA SEGUROS	31,775,661
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,078,858,617
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	17,573,039
2110	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	10,251,915
2130	MATERIAL ESTADISTICO Y GEOGRAFICO	6,920
2140	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	3,511,248
2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	189,993
2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	3,461,387
2170	MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA	151,576
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	542,008,604
2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	541,309,899
2220	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	594,180
2230	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	104,525
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	3,329,316
2410	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	183
2420	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	51,977
2440	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	7,665
2460	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	1,245,292
2470	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	122,895
2480	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	417,967
2490	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	1,483,337
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	12,207,850
2510	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	5,189,416
2520	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	6,426
2530	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	2,913,770
2540	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	1,445,703
2550	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	19,120
2560	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERMADOS	265,390
2590	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	2,368,024

2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	403,925,467
2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	403,925,467
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS	85,200,353
2710	VESTUARIO Y UNIFORMES	81,531,393
2720	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	815,861
2730	ARTICULOS DEPORTIVOS	196,827
2740	PRODUCTOS TEXTILES	56,190
2750	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	2,600,081
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	14,613,989
2910	HERRAMIENTAS MENORES	583,747
2920	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	481,348
2930	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	98,207
2940	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	218,550
2960	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	13,151,694
2980	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	79,673
2990	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	768
3000	SERVICIOS GENERALES	1,006,129,838
3100	SERVICIOS BÁSICOS	186,680,012
3110	ENERGÍA ELÉCTRICA	62,709,432
3120	GAS	24,229,460
3130	AGUA	59,862,330
3150	TELEFONÍA CELULAR	1,698,959
3160	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	3,559,206
3170	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	34,578,221
3180	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	42,404
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	442,682,413
3220	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	26,681,126
3230	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	2,895,868
3250	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	89,244,026
3270	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	3,602,032
3280	ARRENDAMIENTO FINANCIERO	317,500,000
3290	OTROS ARRENDAMIENTOS	2,759,361
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	158,220,047
3330	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	64,641,708
3340	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	4,852,913
3360	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	3,890,033
3370	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	11,651,056
3390	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	73,184,338
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	51,806,306
3410	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	304,199
3450	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	50,846,445
3470	FLETES Y MANIOBRAS	655,662
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	137,316,132
3510	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	32,437,046
3520	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	88,266

5150 EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	19,160,928
5190 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	3,296,178
5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	41,692,942
5210 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	459,536
5230 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	41,233,406
5400 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1,504,204,318
5410 VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	1,491,315,284
5430 EQUIPO AEROSPAECIAL	12,802,033
5490 OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	87,002
5500 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	423,395,132
5510 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	423,395,132
5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	62,572,966
5640 SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	5,456,297
5650 EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	20,861,614
5660 EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	36,132,817
5690 OTROS EQUIPOS	122,238
5900 ACTIVOS INTANGIBLES	58,635,006
5910 SOFTWARE	10,503,585
5970 LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	48,131,421
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	1,554,536
6200 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	1,554,536
6220 EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	1,554,536

TOTAL GASTO DE CAPITAL	2,127,705,812
TOTAL CUERPOS DE SEGURIDAD	9,238,655,058

b) MAGISTERIO

Monto 2024

GASTO CORRIENTE

1000 SERVICIOS PERSONALES	14,568,747,278
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	6,682,940,754
1130 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	6,682,940,754
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	114,990,758
1210 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	4,041,545
1220 SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	110,949,213
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1,548,250,554
1320 PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1,483,401,182
1340 COMPENSACIONES	64,849,373
1400 SEGURIDAD SOCIAL	1,142,136,569
1410 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	407,504,012
1420 APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	237,750,949
1430 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	496,881,607
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	4,583,950,510
1540 PRESTACIONES CONTRACTUALES	4,491,626,157
1550 APOYOS A LA CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	92,324,353
1600 PREVISIONES	218,759,700
1610 PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	218,759,700
1700 PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	277,718,433
1710 ESTÍMULOS	277,718,433

TOTAL GASTO CORRIENTE	14,568,747,278
------------------------------	-----------------------

TOTAL MAGISTERIO	14,568,747,278
-------------------------	-----------------------

c) RESTO GOBIERNO CENTRAL

Monto 2024

GASTO CORRIENTE

1000	SERVICIOS PERSONALES	5,564,408,125
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	2,125,510,607
1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	2,125,510,607
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	469,064,874
1210	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	469,064,874
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	601,346,550
1320	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	440,407,092
1330	HORAS EXTRAORDINARIAS	4,966,069
1340	COMPENSACIONES	155,973,388
1400	SEGURIDAD SOCIAL	577,915,329
1410	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	182,327,205
1420	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	105,164,322
1430	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	290,253,529
1440	APORTACIONES PARA SEGUROS	170,272
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1,455,177,010
1520	INDEMNIZACIONES	92,576,498
1530	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	44,431,225
1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES	1,318,169,286
1600	PREVISIONES	335,393,755
1610	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	335,393,755
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	230,320,146
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	126,195,608
2110	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	26,931,837
2130	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	47,409
2140	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	14,198,179
2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	56,662,624
2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	7,479,265
2170	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	9,627,349
2180	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	11,248,946
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	14,255,888
2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	13,572,806
2220	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	13,895
2230	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	669,186
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	22,383,867
2410	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	24,894
2420	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	15,940
2430	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	32,271
2440	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	214,868
2450	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	3,525
2460	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	2,471,119
2470	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	140,922
2480	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	17,042,178

2490	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	2,438,150
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	609,028
2510	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	5,040
2520	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	1,744
2530	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	83,224
2540	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	327,469
2550	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	96,880
2560	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERMADOS	94,671
2600	COMBUSTIBLES. LUBRICANTES Y ADITIVOS	40,957,277
2610	COMBUSTIBLES. LUBRICANTES Y ADITIVOS	40,957,277
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS	14,947,526
2710	VESTUARIO Y UNIFORMES	13,735,581
2720	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	847,837
2730	ARTICULOS DEPORTIVOS	250,391
2740	PRODUCTOS TEXTILES	111,444
2750	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	2,273
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	3,913
2820	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	3,913
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	10,967,039
2910	HERRAMIENTAS MENORES	989,974
2920	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	584,205
2930	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	203,225
2940	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	972,453
2950	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	9,883
2960	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	7,709,202
2980	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	498,096
3000	SERVICIOS GENERALES	2,893,057,889
3100	SERVICIOS BÁSICOS	462,601,852
3110	ENERGÍA ELÉCTRICA	208,953,462
3120	GAS	493,698
3130	AGUA	67,543,621
3140	TELEFONÍA TRADICIONAL	20,787,336
3150	TELEFONÍA CELULAR	363,294
3160	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	16,888,808
3170	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	146,971,850
3180	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	599,783
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	391,419,824
3220	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	130,824,455
3230	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	43,019,455
3240	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	4,839,114
3250	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	16,911,866
3270	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	29,410,188
3280	ARRENDAMIENTO FINANCIERO	153,039,530
3290	OTROS ARRENDAMIENTOS	13,375,216
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	554,560,468
3310	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	48,454,358
3320	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES	76,955,799

	RELACIONADAS	
3330	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	257,063,379
3340	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	11,575,272
3360	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	9,372,766
3380	SERVICIOS DE VIGILANCIA	4,787,424
3390	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	146,351,470
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	97,224,625
3410	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	23,596,814
3420	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	34,859,793
3430	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	2,010,221
3450	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	35,622,547
3470	FLETES Y MANIOBRAS	1,135,250
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	86,335,248
3510	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	21,147,382
3520	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	417,273
3530	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	361,031
3550	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	48,126,323
3570	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	13,153,952
3580	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	2,420,001
3590	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	709,286
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	461,232,308
3610	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	457,905,090
3630	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, REPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	1,430,447
3640	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	7,944
3690	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	1,888,826
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	22,203,436
3710	PASAJES AÉREOS	6,719,666
3720	PASAJES TERRESTRES	122,893
3750	VIÁTICOS EN EL PAÍS	8,407,174
3760	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	4,240,046
3780	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	616,058
3790	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	2,097,600
3800	SERVICIOS OFICIALES	32,703,927
3810	GASTOS DE CEREMONIAL	18,792
3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	26,251,570
3830	CONGRESOS Y CONVENCIONES	4,037,041
3840	EXPOSICIONES	2,396,524
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	784,776,200
3920	IMPUESTOS Y DERECHOS	13,373,320
3940	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	102,884,367
3950	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	13,903
3960	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	5,536
3980	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVAN DE UNA RELACIÓN LABORAL	668,499,074
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,729,033,623
4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	27,815,362

4210 TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	827,362
4240 TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	26,988,000
4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	101,689,048
4310 SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	89,233,048
4330 SUBSIDIOS A LA INVERSIÓN	12,456,000
4400 AYUDAS SOCIALES	1,599,529,213
4410 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1,032,519,253
4420 BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	115,565,514
4450 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	451,444,446
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	1,051,541,566
7500 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	475,972,088
7510 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO	475,972,088
7900 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	575,569,479
7910 CONTINGENCIAS POR FENÓMENOS NATURALES	279,724,864
7990 OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	295,844,615
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	27,604,651
8500 CONVENIOS	27,604,651
8530 OTROS CONVENIOS	27,604,651
9000 DEUDA PÚBLICA	9,959,439,909
9200 INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	8,958,819,909
9210 INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	8,958,819,909
9300 COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	40,000,000
9310 COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	40,000,000
9400 GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	30,000,000
9410 GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	30,000,000
9500 COSTOS POR COBERTURAS	130,620,000
9510 COSTOS POR COBERTURA	130,620,000
9900 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES(ADEFAS)	800,000,000
9910 ADEFAS	800,000,000

TOTAL GASTO CORRIENTE	21,455,405,909
------------------------------	-----------------------

GASTO DE CAPITAL

2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,473,093
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	1,286,363
2110 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	1,239,625
2140 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	46,738
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	7,003
2230 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	7,003
2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	27,923
2460 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	19,784
2480 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	8,140
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS	13,160
2740 PRODUCTOS TEXTILES	13,160
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	138,643
2910 HERRAMIENTAS MENORES	9,875
2930 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MÓBILIARIO Y EQUIPO DE	3,750

ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	
2940	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN 125,019
3000	SERVICIOS GENERALES 3,413,407
3100	SERVICIOS BÁSICOS 25,000
3170	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN 25,000
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS 2,319,662
3390	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES 2,319,662
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN 1,067,657
3510	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES 1,067,657
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES 1,089
3920	IMPUESTOS Y DERECHOS 1,089
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 161,466,049
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN 19,349,984
5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA 4,426,350
5120	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA 824,407
5150	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN 10,026,049
5190	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN 4,073,178
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 1,927,824
5210	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES 1,692,159
5230	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 232,710
5290	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 2,955
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE 5,421,460
5410	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE 3,905,332
5430	EQUIPO AERESPACIAL 94,928
5450	EMBARCACIONES 1,421,200
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS 16,745,502
5640	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL 15,746,204
5650	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN 47,093
5660	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS 799,597
5670	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTA 55,607
5690	OTROS EQUIPOS 97,003
5800	BIENES INMUEBLES 81,047,404
5810	TERRENOS 185,000
5890	OTROS BIENES INMUEBLES 80,862,404
5900	ACTIVOS INTANGIBLES 36,973,875
5910	SOFTWARE 36,251,897
5970	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES 721,978
6000	INVERSIÓN PÚBLICA 16,589,669,185
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO 10,141,386,026
6110	EDIFICACIÓN HABITACIONAL 19,125,328
6120	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL 92,823,620
6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN 476,585,934
6150	CONSTRUCCIÓN DE VIAS DE COMUNICACIÓN 7,931,381,006
6170	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES 1,621,470,137
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS 6,448,283,160
6220	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL 456,935,304
6260	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA 5,991,347,855
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES 2,287,336,419

7500 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	1,733,960,336
7510 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO	1,733,960,336
7900 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	553,376,083
7990 OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	553,376,083

TOTAL GASTO DE CAPITAL	19,043,358,153
-------------------------------	-----------------------

AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS
--

9000 DEUDA PÚBLICA	2,513,185,774
9100 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	2,513,185,774
9110 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	2,513,185,774

TOTAL AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	2,513,185,774
--	----------------------

TOTAL RESTO GOBIERNO CENTRAL	43,011,949,836
-------------------------------------	-----------------------

d) PARAESTATALES

Monto 2024

GASTO CORRIENTE

4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	17,223,166,536
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	17,223,166,536
4140 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	5,075,246,341
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	12,147,920,194
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	33,868,331,049
8300 APORTACIONES	26,345,724,306
8310 APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	24,906,975,367
8340 APORTACIONES PREVISTAS EN LEYES Y DECRETOS AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL	1,438,748,939
8500 CONVENIOS	7,522,606,743
8530 OTROS CONVENIOS	7,522,606,743

TOTAL GASTO CORRIENTE	51,091,497,584
------------------------------	-----------------------

GASTO DE CAPITAL

4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,080,666,832
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	4,080,666,832
4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	2,742,443,208
4160 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	1,338,223,625
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	1,436,328,142
8300 APORTACIONES	1,255,363,218
8310 APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	1,255,363,218
8500 CONVENIOS	180,964,924
8530 OTROS CONVENIOS	180,964,924

TOTAL GASTO DE CAPITAL	5,516,994,974
-------------------------------	----------------------

PENSIONES Y JUBILACIONES

4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,964,442,511
4500 PENSIONES Y JUBILACIONES	2,964,442,511
4520 JUBILACIONES	2,964,442,511

TOTAL PENSIONES Y JUBILACIONES	2,964,442,511
---------------------------------------	----------------------

TOTAL PARAESTATALES	59,572,935,069
----------------------------	-----------------------

e) PODERES

Monto 2024

GASTO CORRIENTE	
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,500,349,143
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	3,500,349,143
4120 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER LEGISLATIVO	770,973,400
4130 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER JUDICIAL	2,729,375,743
TOTAL GASTO CORRIENTE	3,500,349,143
GASTO DE CAPITAL	
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	117,113,596
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	117,113,596
4120 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER LEGISLATIVO	13,313,596
4130 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER JUDICIAL	103,800,000
TOTAL GASTO DE CAPITAL	117,113,596
TOTAL PODERES	3,617,462,739

f) MUNICIPIOS

Monto 2024

GASTO CORRIENTE

4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,222,598,279
4200 TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	2,222,598,279
4240 TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	2,222,598,279
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	5,455,252,959
8300 APORTACIONES	5,403,907,483
8320 APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A MUNICIPIOS	5,403,907,483
8500 CONVENIOS	51,345,476
8530 OTROS CONVENIOS	51,345,476

TOTAL GASTO CORRIENTE	7,677,851,238
------------------------------	----------------------

GASTO DE CAPITAL

4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,472,490,020
4200 TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	3,472,490,020
4240 TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	3,472,490,020
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	1,144,400,310
8300 APORTACIONES	1,144,400,310
8330 APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	1,144,400,310

TOTAL GASTO DE CAPITAL	4,616,890,330
-------------------------------	----------------------

PARTICIPACIONES

8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	13,742,901,071
8100 PARTICIPACIONES	13,742,901,071
8110 FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	9,120,690,994
8120 FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	1,847,586,927
8130 PARTICIPACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	1,473,911,415
8140 OTROS CONCEPTOS PARTICIPABLES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS	47,123,871
8150 OTROS CONCEPTOS PARTICIPABLES DE LA FEDERACIÓN A MUNICIPIOS	1,253,587,864

TOTAL PARTICIPACIONES	13,742,901,071
------------------------------	-----------------------

TOTAL MUNICIPIOS	26,037,642,640
------------------	----------------

TOTAL GENERAL	156,047,392,619
----------------------	------------------------

C.1.17 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA A DETALLE

1 GOBIERNO	26,970,977,025
1.1 LEGISLACIÓN	784,286,995
1.1.1 LEGISLACIÓN	455,682,000
GASTO CORRIENTE	445,302,000
RECURSOS FEDERALES	445,302,000
RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	445,302,000
Clave Descripción	Monto 2024
3200101000 H. CONGRESO DEL ESTADO	445,302,000
3200101001 H. CONGRESO DEL ESTADO	445,302,000
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
41201 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER LEGISLATIVO	445,302,000
GASTO DE CAPITAL	10,380,000
RECURSOS FISCALES	10,380,000
3200101000 H. CONGRESO DEL ESTADO	10,380,000
3200101001 H. CONGRESO DEL ESTADO	10,380,000
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
41201 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER LEGISLATIVO	10,380,000
1.1.2 FISCALIZACIÓN	328,604,995
GASTO CORRIENTE	325,671,400
RECURSOS FEDERALES	325,671,400
RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	325,671,400
3200102000 AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO	325,671,400
3200102001 AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO	325,671,400
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
41201 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER LEGISLATIVO	325,671,400
GASTO DE CAPITAL	2,933,596
RECURSOS FISCALES	2,933,596
3200102000 AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO	2,933,596
3200102001 AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO	2,933,596
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
41201 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER LEGISLATIVO	2,933,596

1.2 JUSTICIA	9,403,134,965
1.2.1 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	3,320,680,790
GASTO CORRIENTE	3,204,945,361

RECURSOS FISCALES	115,316,814
--------------------------	--------------------

Clave	Descripción	Monto 2024
091000000	JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	7,454,858
091000001	JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	7,454,858
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	617,933
21103	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	2,508
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	253,787
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	75,954
21701	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	1,613
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	16,462
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,585,965
29101	HERRAMIENTAS MENORES	4,943
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	5,640
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	20,697
3000	SERVICIOS GENERALES	
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA OFICINAS PÚBLICAS	3,312,306
31301	AGUA OFICINAS PÚBLICAS	1,154,513
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	402,536
092000000	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	13,744,335
092000001	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	13,744,335
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	400,197
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	717,493
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	63,101
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	4,798
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	4,450
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	4,670
24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	916
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	232,120
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	2,732
3000	SERVICIOS GENERALES	
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA OFICINAS PÚBLICAS	662,935
31301	AGUA OFICINAS PÚBLICAS	119,320
31801	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	8,924
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	10,505,212
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	162,003
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	381
34501	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	457,873

Clave	Descripción	Monto 2024
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	156,998
35705	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO ESPECIALIZADO DE INMUEBLES	193,134
35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	46,799
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	280
0930000000	TRIBUNAL DE ARBITRAJE	2,318,840
0930000001	TRIBUNAL DE ARBITRAJE	2,318,840
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	20,623
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	19,648
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	81,763
3000	SERVICIOS GENERALES	
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	2,045,496
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	64,926
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	34,582
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	51,801
3210000000	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	91,798,780
3210052001	TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO	80,000,000
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
41401	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	80,000,000
3210115001	CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	11,798,780
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
41501	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	11,798,780
RECURSOS FEDERALES		3,089,628,547
RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS		3,089,628,547
0910000000	JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	138,370,604
0910000001	JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	138,370,604
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	93,346,483
13201	PRIMA VACACIONAL	3,889,437
13203	AGUINALDO	15,557,747
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	6,067,521
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	1,960,276
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	4,667,324
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	11,201,578
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	1,680,237
0920000000	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	144,961,014
0920000001	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	144,961,014
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	97,792,454
13201	PRIMA VACACIONAL	4,074,686
13203	AGUINALDO	16,298,742
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	6,356,510

Clave	Descripción	Monto 2024
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	2,053,642
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	4,889,623
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	11,735,094
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	1,760,264
093000000	TRIBUNAL DE ARBITRAJE	9,121,110
093000001	TRIBUNAL DE ARBITRAJE	9,121,110
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	6,153,211
13201	PRIMA VACACIONAL	256,384
13203	AGUINALDO	1,025,535
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	399,959
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	129,217
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	307,661
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	738,385
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	110,758
320020000	PODER JUDICIAL	2,729,375,743
320020001	PODER JUDICIAL	2,729,375,743
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
41301	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER JUDICIAL	2,729,375,743
321000000	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	67,800,076
3210115001	CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	67,800,076
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
41501	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	67,800,076
GASTO DE CAPITAL		115,735,429
RECURSOS FISCALES		115,735,429
093000000	TRIBUNAL DE ARBITRAJE	76,522
093000001	TRIBUNAL DE ARBITRAJE	76,522
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	
54101	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	76,522
320020000	PODER JUDICIAL	103,800,000
320020001	PODER JUDICIAL	103,800,000
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
41301	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER JUDICIAL	103,800,000
321000000	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	11,858,907
3210115001	CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	11,858,907
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
41501	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	11,858,907

1.2.2 PROCURACIÓN DE JUSTICIA **4,487,997,932**

GASTO CORRIENTE **4,485,997,932**

RECURSOS FISCALES **93,450,964**

Clave	Descripción	Monto 2024
0210000000	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	8,572,243
0210155001	COMISIÓN EJECUTIVA PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA Y SUPERVISIÓN DE LIBERTAD CONDICIONADA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	8,572,243
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	20,760
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	4,152
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	20,760
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	13,987
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	7,381
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	118,130
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2,768
3000	SERVICIOS GENERALES	
31801	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	2,076
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	1,698,102
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	62,280
32701	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	3,371
33301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	5,899,300
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	3,599
35101	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	631,104
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	36,032
37101	PASAJES AÉREOS	27,680
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	15,570
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	5,190
0440000000	SECRETARÍA DE LAS MUJERES	3,000,000
0440106001	PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES	3,000,000
3000	SERVICIOS GENERALES	
33301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	3,000,000
3210000000	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	81,878,721
3210061001	INSTITUTO DE DEFENSORIA PÚBLICA DE NUEVO LEÓN	81,878,721
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
41501	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	81,878,721
RECURSOS FEDERALES		4,392,546,969
RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS		4,392,546,969
0210000000	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	19,315,526
0210155001	COMISIÓN EJECUTIVA PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA Y SUPERVISIÓN DE LIBERTAD CONDICIONADA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	19,315,526
1000	SERVICIOS PERSONALES	

Clave	Descripción	Monto 2024
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	8,744,695
13201	PRIMA VACACIONAL	364,362
13203	AGUINALDO	1,457,449
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	568,405
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	183,639
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	437,235
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	1,049,363
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	157,405
14403	APORTACIONES PARA SEGUROS CUERPOS DE SEGURIDAD	52,973
16101	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	6,300,000
321000000	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	4,373,231,443
3210053001	FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA	4,097,133,661
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
41401	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	4,097,133,661
3210061001	INSTITUTO DE DEFENSORIA PÚBLICA DE NUEVO LEÓN	276,097,782
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
41501	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	276,097,782
GASTO DE CAPITAL		2,000,000
RECURSOS FISCALES		2,000,000
021000000	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	2,000,000
0210100001	OFICINA DEL C. SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO	2,000,000
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	
59101	SOFTWARE	2,000,000
1.2.3 RECLUSIÓN Y ADAPTACIÓN SOCIAL		1,171,209,383
GASTO CORRIENTE		1,075,509,989
RECURSOS FISCALES		427,930,409
026000000	SECRETARÍA DE SEGURIDAD	427,930,409
0260900001	AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA	22,304,523
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	124,058
21103	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	7,160
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	5,312
21501	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	471
21504	FORMAS IMPRESAS DE USO GENERAL	134,215
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	192,308
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	4,886
24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	52,947
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,806,120
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	19,311,912
3000	SERVICIOS GENERALES	
31201	GAS OFICINAS PÚBLICAS	3,086

Clave	Descripción	Monto 2024.
31501	TELEFONÍA CELULAR	6,492
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	176,148
35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	125,455
37101	PASAJES AÉREOS	148,212
37201	PASAJES TERRESTRES	332
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	108,874
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	96,534
0260903001	CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL NÚMERO 1 NORTE	213,101,146
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	1,801,575
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	140,853
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	55,222
22102	ALIMENTACIÓN INTERNOS DE CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL	132,345,000
22201	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	28,208
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	42,094
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	13,036
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	293,718
25302	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA INTERNOS DE CERESO	2,680,881
25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	1,146,953
25601	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	240,174
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2,522,340
3000	SERVICIOS GENERALES	
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA OFICINAS PÚBLICAS	9,595,867
31201	GAS OFICINAS PÚBLICAS	7,093,107
31301	AGUA OFICINAS PÚBLICAS	12,634,133
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	79,506
33901	ATENCIÓN HOSPITALARIA A INTERNOS	9,728,282
33905	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	26,072,443
35101	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	329,917
35705	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO ESPECIALIZADO DE INMUEBLES	3,097,760
35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	1,263,603
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
44101	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1,896,475
0260904001	CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL NÚMERO 2 NORTE	66,261,715
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	907,579
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	31,734
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	30,713
22102	ALIMENTACIÓN INTERNOS DE CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL	48,516,120
25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	57,745
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	577,958
3000	SERVICIOS GENERALES	
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	304,639
33901	ATENCIÓN HOSPITALARIA A INTERNOS	882,960
33905	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	10,143,596

Clave	Descripción	Monto 2024
35101	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	2,624,894
35705	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO ESPECIALIZADO DE INMUEBLES	843,736
35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	488,930
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
44101	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	851,109
0260905001	CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL NÚMERO 3 ORIENTE	93,377,807
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	1,082,235
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	79,518
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	65,477
22102	ALIMENTACIÓN INTERNOS DE CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL	46,769,241
22201	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	364,347
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	316,418
24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	8,889
24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	299,102
25302	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA INTERNOS DE CERESO	4,327
25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	136,051
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,774,980
29101	HERRAMIENTAS MENORES	1,430
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	12,176
3000	SERVICIOS GENERALES	
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA OFICINAS PÚBLICAS	6,619,336
31201	GAS OFICINAS PÚBLICAS	1,347,059
31301	AGUA OFICINAS PÚBLICAS	12,670,581
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	176,515
33901	ATENCIÓN HOSPITALARIA A INTERNOS	6,443,178
33905	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	13,054,564
34501	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	99,900
35705	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO ESPECIALIZADO DE INMUEBLES	231,959
35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	930,426
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
44101	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	890,099
0260906001	CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL FEMENIL	18,247,899
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	660,958
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	137,847
22102	ALIMENTACIÓN INTERNOS DE CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL	11,494,397
22201	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	6,044
25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	48,873
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	526,889
3000	SERVICIOS GENERALES	
33901	ATENCIÓN HOSPITALARIA A INTERNOS	1,561,916
33905	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	3,285,193
35705	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO ESPECIALIZADO DE INMUEBLES	204,572

Clave	Descripción	Monto 2024
35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	235,759
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
44101	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	85,450
0260907001	CENTRO DE INTERNAMIENTO Y DE ADAPTACIÓN DE ADOLESCENTES INFRACTORES	14,637,320
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	325,734
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	84,792
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	47,333
22102	ALIMENTACIÓN INTERNOS DE CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL	3,120,228
24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	1,749
25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	13,847
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	361,224
29101	HERRAMIENTAS MENORES	2,650
3000	SERVICIOS GENERALES	
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA OFICINAS PÚBLICAS	4,402,072
31201	GAS OFICINAS PÚBLICAS	545,021
31301	AGUA OFICINAS PÚBLICAS	4,079,539
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	21,822
33901	ATENCIÓN HOSPITALARIA A INTERNOS	122,459
33905	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	504,449
35101	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	747,443
35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	226,484
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
44101	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	30,475
RECURSOS FEDERALES		647,579,580
RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS		647,579,580
0260000000 SECRETARÍA DE SEGURIDAD		647,579,580
0260900001 AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA		146,233,115
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	100,704,266
13201	PRIMA VACACIONAL	4,385,177
13203	AGUINALDO	14,407,744
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	6,197,140
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	1,996,256
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	4,764,620
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	11,217,855
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	1,650,093
14403	APORTACIONES PARA SEGUROS CUERPOS DE SEGURIDAD	909,964
0260902001 DIRECCIÓN DE REINSERCIÓN SOCIAL		3,619,863
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	2,595,254
13201	PRIMA VACACIONAL	207,421
13203	AGUINALDO	391,093
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	98,294

Clave	Descripción	Monto 2024
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	31,737
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	75,611
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	181,466
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	27,220
14403	APORTACIONES PARA SEGUROS CUERPOS DE SEGURIDAD	11,767
0260903001	CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL NÚMERO 1 NORTE	3,313,760
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	6,496
13201	PRIMA VACACIONAL	864
13203	AGUINALDO	234,376
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	894
14403	APORTACIONES PARA SEGUROS CUERPOS DE SEGURIDAD	3,071,130
0260904001	CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL NÚMERO 2 NORTE	279,994,613
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	185,924,002
12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	412,256
13201	PRIMA VACACIONAL	13,610,045
13203	AGUINALDO	31,056,410
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	11,965,067
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	3,860,610
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	9,201,227
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	20,982,636
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	2,982,361
0260905001	CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL NÚMERO 3 ORIENTE	152,019,004
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	98,975,441
13201	PRIMA VACACIONAL	8,561,521
13203	AGUINALDO	16,465,953
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	6,364,361
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	2,054,011
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	4,895,054
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	11,642,678
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	1,730,590
14403	APORTACIONES PARA SEGUROS CUERPOS DE SEGURIDAD	1,329,396
0260906001	CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL FEMENIL	8,391,304
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	5,679,717
13201	PRIMA VACACIONAL	245,258
13203	AGUINALDO	960,450
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	368,971
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	119,187
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	283,825
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	643,132

Clave	Descripción	Monto 2024
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	90,763
0260907001	CENTRO DE INTERNAMIENTO Y DE ADAPTACIÓN DE ADOLESCENTES INFRACTORES	54,007,921
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	35,091,559
13201	PRIMA VACACIONAL	3,427,129
13203	AGUINALDO	5,916,081
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	2,278,719
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	734,620
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	1,752,869
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	3,781,780
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	503,504
14403	APORTACIONES PARA SEGUROS CUERPOS DE SEGURIDAD	521,661
GASTO DE CAPITAL		95,699,394
RECURSOS FISCALES		95,699,394
0260000000	SECRETARÍA DE SEGURIDAD	12,039,123
0260100001	OFICINA DEL C. SECRETARIO DE SEGURIDAD	12,039,123
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	
51201	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	12,039,123
3210000000	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	83,660,270
3210500001	FIDEICOMISO PROMOTOR DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS URBANOS (FIDEPROES)	83,660,270
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
41501	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	83,660,270
1.2.4 DERECHOS HUMANOS		423,246,861
GASTO CORRIENTE		404,159,042
RECURSOS FISCALES		241,205,406
0210000000	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	60,441,242
0210260001	COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS, ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCENTRALIZADO	17,558,839
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	152,048
21103	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	2,678
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	104,101
21504	FORMAS IMPRESAS DE USO GENERAL	30,448
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	89,869
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	62,059
22106	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EVENTOS	120,408
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	34,150
24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	11,415
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	16,608
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	155,402

Clave	Descripción	Monto 2024
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	138,400
29101	HERRAMIENTAS MENORES	15,187
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	13,804
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	6,920
3000	SERVICIOS GENERALES	
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA OFICINAS PÚBLICAS	338,615
31301	AGUA OFICINAS PÚBLICAS	84,536
31501	TELEFONÍA CELULAR	13,124
31801	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	14,178
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	3,183,844
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	110,720
32902	ARRENDAMIENTOS PARA EVENTOS	154,039
33201	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	108,065
33301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	196,528
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	104,087
34701	FLETES Y MANIOBRAS	70,776
35101	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	708,220
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	119,580
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	107,938
35705	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO ESPECIALIZADO DE INMUEBLES	358,889
35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	63,195
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	31,042
37101	PASAJES AÉREOS	53,146
37201	PASAJES TERRESTRES	14,532
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	58,128
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
44101	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	10,712,160
0210270001	COMISIÓN LOCAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS. ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO	42,882,402
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	79,378
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	22,188
21501	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	23,355
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	22,003
21701	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	774
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	40,888
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	2,854
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	1,029
24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	737
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	36,604

Clave	Descripción	Monto 2024
25101	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	1,384
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	206
25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	598
25501	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	96,880
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	995,190
27201	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	107
29101	HERRAMIENTAS MENORES	21,205
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	1,657
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	13,494
3000	SERVICIOS GENERALES	
31501	TELEFONÍA CELULAR	32,925
31701	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	33,216
31801	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	4,226
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	185,769
33301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1,794,438
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	17,300
35101	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	12,456
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	268,029
35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	59,856
37101	PASAJES AÉREOS	72,520
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	41,135
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	
79901	OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	39,000,000
026000000	SECRETARÍA DE SEGURIDAD	76,463
0260130001	UNIDAD DE ATENCIÓN A LA MUJER	72,586
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	8,277
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	11,972
3000	SERVICIOS GENERALES	
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	52,337
0260405001	UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO	3,877
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	3,877
044000000	SECRETARÍA DE LAS MUJERES	30,716,907
0440100001	OFICINA DE LA C. TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES	27,107,634
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	12,452
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	5,456
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	57,443
3000	SERVICIOS GENERALES	
31501	TELEFONÍA CELULAR	1,821
37101	PASAJES AÉREOS	16,912
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	25,550
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	

Clave	Descripción	Monto 2024
42401	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A MUNICIPIOS	26,988,000
0440101001	SECRETARÍA TÉCNICA	580,738
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	9,316
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	3,557
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	11,157
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	45,035
3000	SERVICIOS GENERALES	
33301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	508,579
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	3,093
0440102001	DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	182,799
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	8,235
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	10,072
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	11,028
3000	SERVICIOS GENERALES	
33301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	143,623
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	9,841
0440103001	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	2,189,857
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	43,546
21103	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	45,113
21504	FORMAS IMPRESAS DE USO GENERAL	2,569
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	85,699
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	53,255
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	2,414
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	4,174
24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	8,061
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	207,504
26103	COMBUSTIBLES	1,868
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	21,433
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	4,382
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	12,801
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	7,061
3000	SERVICIOS GENERALES	
31501	TELEFONÍA CELULAR	20,040
31701	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	50,354
31801	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	4,426
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	136,594
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,275,073
32701	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	4,457

Clave	Descripción	Monto 2024
32902	ARRENDAMIENTOS PARA EVENTOS	45,730
35101	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	7,947
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	25,905
35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	58,679
37101	PASAJES AÉREOS	28,104
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	2,488
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	30,180
0440104001	UNIDAD DE ENLACE DE COMUNICACIÓN SOCIAL	655,879
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	29,059
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	2,839
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	14,690
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	34,961
3000	SERVICIOS GENERALES	
33301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	338,619
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	12,705
37101	PASAJES AÉREOS	4,816
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	1,522
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	207,351
38202	ARREGLOS FLORALES Y DECORACIÓN DE EVENTOS	9,316
3210000000	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	149,970,794
3210005001	COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)	87,358,080
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
41401	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	87,358,080
3210036001	INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES	59,399,066
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
41501	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	59,399,066
3210114001	CONSEJO ESTATAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN	3,213,648
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
41501	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	3,213,648
RECURSOS FEDERALES		162,953,636
RAMO 4 GOBERNACIÓN		18,312,776
0210000000	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	6,291,629
0210260001	COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS, ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO	6,291,629
1000	SERVICIOS PERSONALES	
12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	6,291,629
3210000000	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	12,021,147
3210036001	INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES	12,021,147
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	

Clave	Descripción	Monto 2024
85301	OTROS CONVENIOS	12,021,147
RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS		131,624,269
021000000 SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO		79,140,431
0210260001 COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS, ÓRGANO ADMINISTRATIVO		31,144,526
	DESCONCENTRADO	
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	20,852,672
12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	233,916
13201	PRIMA VACACIONAL	868,861
13203	AGUINALDO	3,475,445
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	1,355,424
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	437,906
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	1,042,634
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	2,502,321
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	375,348
0210270001 COMISIÓN LOCAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS. ÓRGANO ADMINISTRATIVO		47,995,905
	DESCONCENTRADO	
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	31,851,720
12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	781,040
13201	PRIMA VACACIONAL	1,327,155
13203	AGUINALDO	5,308,620
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	2,070,362
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	668,886
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	1,592,586
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	3,822,206
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	573,331
026000000 SECRETARÍA DE SEGURIDAD		602,548
0260405001 UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO		602,548
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	435,014
13201	PRIMA VACACIONAL	9,363
13203	AGUINALDO	41,200
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	27,749
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	8,965
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	21,345
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	51,228
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	7,684
044000000 SECRETARÍA DE LAS MUJERES		33,985,982
0440100001 OFICINA DE LA C. TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES		33,985,982
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	22,927,355
13201	PRIMA VACACIONAL	955,306

Clave	Descripción	Monto 2024
13203	AGUINALDO	3,821,226
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	1,490,278
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	481,474
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	1,146,368
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	2,751,283
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	412,692
321000000	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	17,895,308
3210036001	INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES	17,895,308
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
41501	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	17,895,308
RAMO 47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS		13,016,591
321000000	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	13,016,591
3210036001	INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES	13,016,591
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	
85301	OTROS CONVENIOS	13,016,591
GASTO DE CAPITAL		19,087,819
RECURSOS FISCALES		5,521,712
021000000	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	733,500
0210270001	COMISIÓN LOCAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS. ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO	733,500
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21103	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	105,600
3000	SERVICIOS GENERALES	
31701	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	25,000
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	
52101	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	24,000
54101	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	468,000
59701	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	110,900
026000000	SECRETARÍA DE SEGURIDAD	4,788,212
0261304001	COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA	4,788,212
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	2,692
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	
51501	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	600,000
51901	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	50,000
52101	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	5,520
52301	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	30,000
54101	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	1,700,000
59101	SOFTWARE	2,400,000

RECURSOS FEDERALES	13,566,106
RAMO 4 GOBERNACIÓN	13,566,106
Clave Descripción	Monto 2024
021000000 SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	13,566,106
0210270001 COMISIÓN LOCAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS. ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO	13,566,106
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	
59101 SOFTWARE	13,566,106

1.3 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	1,483,790,469
1.3.1 PRESIDENCIA / GUBERNATURA	113,899,805

GASTO CORRIENTE	112,903,171
------------------------	--------------------

RECURSOS FISCALES	28,627,782
--------------------------	-------------------

Clave	Descripción	Monto 2024
0100000000	UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL GOBERNADOR	28,627,782
0100100001	DESPACHO DEL C. GOBERNADOR	921,100
3000	SERVICIOS GENERALES	
34501	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	457,873
37101	PASAJES AÉREOS	219,648
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	1,080
37601	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	242,500
0100200001	OFICINA EJECUTIVA DEL C. GOBERNADOR	3,674,590
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	55,657
21103	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	1,798
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	21,735
21504	FORMAS IMPRESAS DE USO GENERAL	102,707
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	33,429
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	112,481
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	2,724
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,905,768
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	150,015
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	2,229
3000	SERVICIOS GENERALES	
31501	TELEFONÍA CELULAR	9,262
31801	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	474
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	96,018
33101	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	714,209
33301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	160,544
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	24,107
35705	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO ESPECIALIZADO DE INMUEBLES	33,714
36105	ARTÍCULOS PROMOCIONALES	198,400
37101	PASAJES AÉREOS	16,020
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	28,804
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	4,495
0100400001	SECRETARÍA PARTICULAR DEL C. GOBERNADOR	23,852,338
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	337,010
21103	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	211,141
21301	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	47,409

Clave	Descripción	Monto 2024
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	544,476
21501	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	94,721
21502	PERIÓDICOS Y REVISTAS	4,297
21504	FORMAS IMPRESAS DE USO GENERAL	63,214
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	913,394
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	2,609,097
22106	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EVENTOS	117,615
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	138,565
24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	11,132
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	8,439
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	170,066
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	263,661
24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	24,177
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	48,520
24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	409,354
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	56,498
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,327,240
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	332,381
27401	PRODUCTOS TEXTILES	65,679
27501	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	286
29101	HERRAMIENTAS MENORES	76,851
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	22,815
29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	19,910
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	20,550
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	6,624
3000	SERVICIOS GENERALES	
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA OFICINAS PÚBLICAS	2,081,032
31201	GAS OFICINAS PÚBLICAS	3,057
31301	AGUA OFICINAS PÚBLICAS	199,207
31701	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	9,952
31801	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	89,423
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	92,901
32701	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	692
32902	ARRENDAMIENTOS PARA EVENTOS	1,049,974
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	64,843
34501	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	4,079,235
34701	FLETES Y MANIOBRAS	140,669
35101	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	2,966,347
35201	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	104,850
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	1,927
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	789,183

Clave	Descripción	Monto 2024
35705	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO ESPECIALIZADO DE INMUEBLES	474,707
35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	184,244
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	41,987
37101	PASAJES AÉREOS	431,732
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	434,011
37601	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	88,529
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	161,225
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	2,300,889
38202	ARREGLOS FLORALES Y DECORACIÓN DE EVENTOS	77,745
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	38,854
0101000001	SECRETARÍA TÉCNICA DE GOBIERNO	179,753
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	31,977
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	5,925
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	4,480
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	10,298
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	12,140
3000	SERVICIOS GENERALES	
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	1,341
33301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	113,592
RECURSOS FEDERALES		84,275,389
RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS		84,275,389
0100000000 UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL GOBERNADOR		84,275,389
0100100001 DESPACHO DEL C. GOBERNADOR		2,203,522
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1,486,523
13201	PRIMA VACACIONAL	61,938
13203	AGUINALDO	247,754
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	96,624
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	31,217
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	74,326
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	178,383
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	26,757
0100200001 OFICINA EJECUTIVA DEL C. GOBERNADOR		10,445,787
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	7,046,855
13201	PRIMA VACACIONAL	293,619
13203	AGUINALDO	1,174,476
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	458,046
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	147,984
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	352,343

Clave	Descripción	Monto 2024
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	845,623
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	126,843
0100400001	SECRETARÍA PARTICULAR DEL C. GOBERNADOR	58,710,193
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	37,958,655
12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	2,286,695
13201	PRIMA VACACIONAL	1,581,611
13203	AGUINALDO	6,326,443
13301	HORAS EXTRAORDINARIAS	156,119
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	2,467,313
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	797,132
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	1,897,933
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	4,555,039
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	683,256
0101000001	SECRETARÍA TÉCNICA DE GOBIERNO	12,915,886
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	8,713,213
13201	PRIMA VACACIONAL	363,051
13203	AGUINALDO	1,452,202
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	566,359
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	182,977
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	435,661
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	1,045,586
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	156,838
GASTO DE CAPITAL		996,635
RECURSOS FISCALES		996,635
0100000000	UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL GOBERNADOR	996,635
0100200001	OFICINA EJECUTIVA DEL C. GOBERNADOR	82,852
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21103	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	13,798
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	
51101	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	42,780
56401	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	26,274
0100400001	SECRETARÍA PARTICULAR DEL C. GOBERNADOR	9,447
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	
51501	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1,169
52101	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	8,278
0101000001	SECRETARÍA TÉCNICA DE GOBIERNO	904,336
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	
51501	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	904,336

1.3.2 POLÍTICA INTERIOR

196,609,017

GASTO CORRIENTE**195,221,357****RECURSOS FISCALES****61,611,762**

Clave	Descripción	Monto 2024
021000000	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	36,704,934
0210100001	OFICINA DEL C. SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO	7,430,336
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	126,636
21103	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	41,520
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	227,123
21504	FORMAS IMPRESAS DE USO GENERAL	55,360
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	99,648
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	970,040
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	70,807
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	262
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	15,570
24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	2,184
24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	38,676
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	3,214
25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	214
25601	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	149
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,084,860
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	35,984
29101	HERRAMIENTAS MENORES	5,135
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	46,710
29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	6,920
29501	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1,071
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	16,068
3000	SERVICIOS GENERALES	
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA OFICINAS PÚBLICAS	197,536
31801	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	23,415
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	120,574
32902	ARRENDAMIENTOS PARA EVENTOS	402,398
33301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	27,680
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	182,121
33905	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	69,189
35101	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	148,088
35201	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	2,768
35202	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	41,520
35203	INSTALACIÓN, REPARACIÓN, Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE AUDIOVISUAL	4,285
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	622,802

Clave	Descripción	Monto 2024
35705	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO ESPECIALIZADO DE INMUEBLES	262,960
35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	92,151
37101	PASAJES AÉREOS	297,444
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	354,650
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	35,738
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1,609,751
38202	ARREGLOS FLORALES Y DECORACIÓN DE EVENTOS	87,116
0210160001	COORDINACIÓN DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, OAD	838,830
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS		
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	36,192
21103	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	3,045
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	3,681
21501	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	4,844
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	18,684
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	67,835
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	1,384
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	318,247
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	7,977
3000 SERVICIOS GENERALES		
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	44,419
33605	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	17,524
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	187,878
36401	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	7,944
37101	PASAJES AÉREOS	28,787
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	39,223
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	51,165
0210190001	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	22,224,589
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS		
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	72,681
21103	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	145,148
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	90,465
21502	PERIÓDICOS Y REVISTAS	14,278
21504	FORMAS IMPRESAS DE USO GENERAL	12,456
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	66,566
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	49,226
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	27,854
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	263,646
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	2,595
24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	44,288
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2,649,166
26104	LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,920
27201	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	1,103

Clave	Descripción	Monto 2024
29101	HERRAMIENTAS MENORES	6,851
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	13,153
29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	536
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	12,456
3000	SERVICIOS GENERALES	
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA OFICINAS PÚBLICAS	7,754,179
31301	AGUA OFICINAS PÚBLICAS	651,660
31801	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	4,152
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	539,275
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	777,504
33101	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	484,400
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	5,356
34501	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	4,295,685
34701	FLETES Y MANIOBRAS	26,988
35101	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	3,229,835
35201	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	4,285
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	349,292
35705	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO ESPECIALIZADO DE INMUEBLES	271,155
35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	68,674
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	18,684
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	76,592
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	192,486
0210200001	SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO	408,917
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	22,722
21103	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	1,935
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	27,607
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	21,810
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	42,938
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	1,339
24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	1,670
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	145
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	29,612
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	1,263
3000	SERVICIOS GENERALES	
31801	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	79,452
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	151,183
35201	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	6,920
35202	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	1,118
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	6,125

Clave	Descripción	Monto 2024
35705	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO ESPECIALIZADO DE INMUEBLES	11,278
38202	ARREGLOS FLORALES Y DECORACIÓN DE EVENTOS	1,802
0210220001	DIRECCIÓN DE RELACIONES CON PODERES LEGISLATIVOS E INSTITUCIONES POLÍTICAS	800,302
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	11,487
21103	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	24,656
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	10,253
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	9,220
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	12,768
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	5,988
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	12,370
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	82,419
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	4,367
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1,907
3000	SERVICIOS GENERALES	
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	319,595
33301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	260,081
35201	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	4,816
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	40,373
0210310001	COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	279,462
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	50,197
21103	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	1,428
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	71,436
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	9,783
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	4,906
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	2,857
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	97,430
3000	SERVICIOS GENERALES	
31801	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	1,102
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	40,323
0210400001	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO POLÍTICO	333,421
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	15,981
21103	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	4,956
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	17,737
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	8,145
21701	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	407
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	19,002

Clave	Descripción	Monto 2024
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	326
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	2,768
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	57,830
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	34,600
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1,157
3000	SERVICIOS GENERALES	
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	14,092
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	70,073
35705	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO ESPECIALIZADO DE INMUEBLES	26,043
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	57,244
38202	ARREGLOS FLORALES Y DECORACIÓN DE EVENTOS	3,062
0210410001	DIRECCIÓN DE DESARROLLO POLÍTICO	219,465
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	1,373
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	6,329
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	4,414
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	33,688
3000	SERVICIOS GENERALES	
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA OFICINAS PÚBLICAS	100,943
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	27,680
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	26,750
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	5,140
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	13,148
0210430001	DIRECCIÓN DE FORMACIÓN CÍMICA	4,169,611
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	18,205
21103	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	392,588
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	36,889
21701	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	105,802
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	4,152
22106	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EVENTOS	53,011
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	89,143
24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	17,268
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	56,727
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	23,239
29101	HERRAMIENTAS MENORES	9,589
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	2,768
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	2,892
3000	SERVICIOS GENERALES	
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA OFICINAS PÚBLICAS	127,721
31301	AGUA OFICINAS PÚBLICAS	18,398
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	204,898
32902	ARRENDAMIENTOS PARA EVENTOS	151,418

Clave	Descripción	Monto 2024
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	183,955
35101	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	116,863
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	132,289
35705	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO ESPECIALIZADO DE INMUEBLES	13,840
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	10,832
38101	GASTOS DE CEREMONIAL	18,792
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	2,210,246
38202	ARREGLOS FLORALES Y DECORACIÓN DE EVENTOS	168,087
023000000	SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO	24,906,828
0230202900	FIDEICOMISO 71479 CONSEJO NUEVO LEÓN	24,906,828
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	
75101	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO	24,906,828
RECURSOS FEDERALES		133,609,596
RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS		133,609,596
021000000	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	133,609,596
0210100001	OFICINA DEL C. SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO	16,139,224
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	9,233,321
12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	2,452,365
13201	PRIMA VACACIONAL	384,722
13203	AGUINALDO	1,538,887
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	600,166
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	193,900
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	461,666
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	1,107,999
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	166,200
0210160001	COORDINACIÓN DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, OAD	10,036,609
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	6,770,818
13201	PRIMA VACACIONAL	282,117
13203	AGUINALDO	1,128,470
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	440,103
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	142,187
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	338,541
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	812,498
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	121,875
0210180001	COORDINACIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y SEGUIMIENTO	1,650,403
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1,113,382
13201	PRIMA VACACIONAL	46,391
13203	AGUINALDO	185,564
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	72,370

Clave	Descripción	Monto 2024
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	23,381
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	55,669
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	133,606
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	20,041
0210190001	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	30,997,317
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	19,174,281
12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	2,574,641
13201	PRIMA VACACIONAL	798,928
13203	AGUINALDO	3,195,713
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	1,246,328
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	402,660
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	958,714
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	2,300,914
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	345,137
0210200001	SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO	7,079,158
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	4,642,113
12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	197,999
13201	PRIMA VACACIONAL	193,421
13203	AGUINALDO	773,686
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	301,737
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	97,484
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	232,106
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	557,054
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	83,558
0210220001	DIRECCIÓN DE RELACIONES CON PODERES LEGISLATIVOS E INSTITUCIONES POLÍTICAS	5,961,889
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	4,021,962
13201	PRIMA VACACIONAL	167,582
13203	AGUINALDO	670,327
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	261,428
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	84,461
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	201,098
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	482,635
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	72,395
0210310001	COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	27,328,598
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	18,436,203
13201	PRIMA VACACIONAL	768,175
13203	AGUINALDO	3,072,700
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	1,198,353

Clave	Descripción	Monto 2024
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	387,160
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	921,810
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	2,212,344
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	331,852
0210400001	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO POLÍTICO	6,323,756
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	4,058,443
12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	307,790
13201	PRIMA VACACIONAL	169,102
13203	AGUINALDO	676,407
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	263,799
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	85,227
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	202,922
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	487,013
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	73,052
0210410001	DIRECCIÓN DE DESARROLLO POLÍTICO	7,519,817
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	4,987,398
12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	126,831
13201	PRIMA VACACIONAL	207,808
13203	AGUINALDO	831,233
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	324,181
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	104,735
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	249,370
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	598,488
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	89,773
0210430001	DIRECCIÓN DE FORMACIÓN CÍVICA	20,572,826
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	13,878,678
13201	PRIMA VACACIONAL	578,278
13203	AGUINALDO	2,313,113
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	902,114
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	291,452
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	693,934
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	1,665,441
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	249,816

GASTO DE CAPITAL	1,387,659
-------------------------	------------------

RECURSOS FISCALES	1,387,659
--------------------------	------------------

Clave	Descripción	Monto 2024
0210000000	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	1,387,659
0210100001	OFICINA DEL C. SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO	1,387,659
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	
51101	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	1,705
51201	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	426,567
51901	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	395,310
54101	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	215,638
56401	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	277,983
56901	OTROS EQUIPOS	70,457
1.3.3	PRESERVACIÓN Y CUIDADO DEL PATRIMONIO PÚBLICO	80,862,404

GASTO DE CAPITAL	80,862,404
-------------------------	-------------------

RECURSOS FISCALES	80,862,404
--------------------------	-------------------

0230000000	SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO	80,862,404
0230100001	OFICINA DEL C. SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO	80,862,404
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	
58902	INMUEBLES ADQUIRIDOS POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO	80,862,404
1.3.4	FUNCIÓN PÚBLICA	280,047,099

GASTO CORRIENTE	267,655,305
------------------------	--------------------

RECURSOS FISCALES	38,913,335
--------------------------	-------------------

0250000000	CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	18,495,802
0250100001	OFICINA DE LA TITULAR DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	5,913,126
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	558,613
21103	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	24,940
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	114,647
21504	FORMAS IMPRESAS DE USO GENERAL	48,343
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	212,616
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	330,828
22106	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EVENTOS	70,836
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	3,691
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	48,129
24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	394
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	266,073
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	166
29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	327
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	55,602
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	4,985

Clave	Descripción	Monto 2024
3000	SERVICIOS GENERALES	
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA OFICINAS PÚBLICAS	217
31301	AGUA OFICINAS PÚBLICAS	36,309
31801	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	36,941
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	383,967
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	30,563
32701	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	890,950
32902	ARRENDAMIENTOS PARA EVENTOS	108,634
33301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	359,840
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	131,271
33905	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	41,513
34501	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	1,207,121
35201	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	12,041
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	94,653
35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	401
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	13,840
37101	PASAJES AÉREOS	137,449
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	251,350
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	128,838
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	218,283
38202	ARREGLOS FLORALES Y DECORACIÓN DE EVENTOS	25,615
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	63,139
0250200001	SUBCONTRALORÍA	64,003
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	34,884
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	13,974
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	8,434
3000	SERVICIOS GENERALES	
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	6,711
0250300001	DIRECCIÓN JURÍDICA	437,765
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	10,540
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	7,791
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	8,847
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	45,792
3000	SERVICIOS GENERALES	
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	115,225
32902	ARRENDAMIENTOS PARA EVENTOS	249,571
0250400001	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	493,034
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	11,369
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	138,611

Clave	Descripción	Monto 2024
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	11,837
24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	73,352
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	119,052
27201	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	7,474
3000	SERVICIOS GENERALES	
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	30,347
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	100,992
0250500001	DIRECCIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL Y VIGILANCIA	134,261
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	26,319
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	4,410
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	6,540
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	33,275
3000	SERVICIOS GENERALES	
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	7,430
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	53,118
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	3,169
0250500901	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO	69,838
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	34,429
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	17,442
3000	SERVICIOS GENERALES	
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	17,968
0250500902	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA	19,849
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	11,386
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	8,463
0250500903	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRORREY)	23,607
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	11,859
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	1,026
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	10,722
0250500904	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD	24,624
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	11,385
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	1,026
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	12,213
0250500905	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD	53,173
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	36,233
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	16,940

Clave	Descripción	Monto 2024
0250500906	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA	68,711
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	39,179
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	19,718
3000	SERVICIOS GENERALES	
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	9,814
0250500907	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS	30,476
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	16,030
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	1,475
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	12,971
0250500908	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	62,627
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	36,398
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	1,026
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	25,203
0250500909	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY	19,514
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	11,549
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	7,964
0250500910	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (ISSSTELEON)	26,809
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	14,218
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	1,026
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	11,565
0250500911	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN	16,819
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	8,285
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	1,026
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	7,507
0250500912	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN (ICIFED)	23,362
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	11,385
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	1,026
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	10,950
0250500913	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (DIF)	31,229
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	16,790

Clave	Descripción	Monto 2024
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	2,386
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	12,054
0250500914	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DE NUEVO LEÓN (CONALEP)	28,959
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	16,078
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	2,944
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	9,937
0250500915	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE SALUD / SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN	30,287
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	24,615
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	5,672
0250500916	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN	26,068
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	14,876
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	4,857
3000	SERVICIOS GENERALES	
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	6,335
0250600001	DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	254,628
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	11,239
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	4,606
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	53,443
3000	SERVICIOS GENERALES	
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	17,096
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	41,378
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	27,219
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	99,648
0250700001	DIRECCIÓN DE CONTROL Y AUDITORÍA DEL SECTOR CENTRAL	1,791,688
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	15,818
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	1,388
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	6,470
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	65,496
3000	SERVICIOS GENERALES	
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	66,127
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	49,824
35101	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	1,448,035
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	47,187
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	49,824
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	41,520

Clave	Descripción	Monto 2024
0250800001	DIRECCIÓN DE CONTROL Y AUDITORÍA DEL SECTOR PARAESTATAL	6,769,448
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	18,663
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	6,435
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	109,945
3000	SERVICIOS GENERALES	
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	69,655
33101	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	6,484,170
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	80,579
0250900001	DIRECCIÓN DE CONTROL Y AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA	394,684
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	9,708
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	54,725
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	14,011
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	119,782
3000	SERVICIOS GENERALES	
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	40,758
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
44201	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	155,700
0251000001	DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE CONCURSOS Y LICITACIONES	14,596
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	7,214
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	4,810
3000	SERVICIOS GENERALES	
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	2,572
0251100001	UNIDAD ANTICORRUPCIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, O.A.D.	1,672,618
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	27,901
21103	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	1,368
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	57,173
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	11,027
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	10,380
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	17,646
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	57,436
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	145,320
3000	SERVICIOS GENERALES	
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	775,960
32302	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO	145,328
33301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	192,323
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	52,419
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	22,620
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	155,718

Clave	Descripción	Monto 2024
3210000000	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	20,417,533
3210110001	SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN	20,417,533
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
41501	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	20,417,533
RECURSOS FEDERALES		228,741,970
RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS		228,741,970
0250000000	CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	228,741,970
0250100001	OFICINA DE LA TITULAR DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	23,955,032
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	15,710,281
12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	667,159
13201	PRIMA VACACIONAL	654,595
13203	AGUINALDO	2,618,380
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	1,021,168
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	329,916
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	785,514
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	1,885,234
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	282,785
0250300001	DIRECCIÓN JURÍDICA	12,633,987
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	7,194,025
12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	1,970,044
13201	PRIMA VACACIONAL	299,751
13203	AGUINALDO	1,199,004
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	467,612
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	151,075
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	359,701
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	863,283
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	129,492
0250400001	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	16,084,428
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	10,392,914
12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	678,665
13201	PRIMA VACACIONAL	433,038
13203	AGUINALDO	1,732,152
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	675,539
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	218,251
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	519,646
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	1,247,150
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	187,072

Clave	Descripción	Monto 2024
0250500001	DIRECCIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL Y VIGILANCIA	6,138,827
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	4,141,327
13201	PRIMA VACACIONAL	172,555
13203	AGUINALDO	690,221
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	269,186
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	86,968
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	207,066
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	496,959
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	74,544
0250500901	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO	8,729,033
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	5,888,711
13201	PRIMA VACACIONAL	245,363
13203	AGUINALDO	981,452
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	382,766
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	123,663
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	294,436
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	706,645
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	105,997
0250500902	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA	7,980,705
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	5,383,880
13201	PRIMA VACACIONAL	224,328
13203	AGUINALDO	897,313
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	349,952
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	113,061
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	269,194
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	646,066
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	96,910
0250500903	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRORREY)	8,211,380
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	5,539,496
13201	PRIMA VACACIONAL	230,812
13203	AGUINALDO	923,249
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	360,067
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	116,329
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	276,975
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	664,740
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	99,711

Clave	Descripción	Monto 2024
0250500904	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD	7,006,735
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	4,726,828
13201	PRIMA VACACIONAL	196,951
13203	AGUINALDO	787,805
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	307,244
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	99,263
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	236,341
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	567,219
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	85,083
0250500906	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA	8,211,380
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	5,539,496
13201	PRIMA VACACIONAL	230,812
13203	AGUINALDO	923,249
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	360,067
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	116,329
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	276,975
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	664,740
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	99,711
0250500907	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS	5,423,156
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	3,658,526
13201	PRIMA VACACIONAL	152,439
13203	AGUINALDO	609,754
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	237,804
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	76,829
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	182,926
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	439,023
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	65,853
0250500908	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	7,702,966
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	5,196,514
13201	PRIMA VACACIONAL	216,521
13203	AGUINALDO	866,086
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	337,773
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	109,127
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	259,826
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	623,582
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	93,537
0250500909	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY	8,238,136
1000	SERVICIOS PERSONALES	

Clave	Descripción	Monto 2024
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	5,557,546
13201	PRIMA VACACIONAL	231,564
13203	AGUINALDO	926,258
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	361,241
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	116,708
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	277,877
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	666,906
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	100,036
0250500910	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (ISSSTELEON)	8,264,891
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	5,575,596
13201	PRIMA VACACIONAL	232,316
13203	AGUINALDO	929,266
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	362,414
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	117,088
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	278,780
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	669,071
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	100,361
0250500911	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN	7,141,041
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	4,817,433
13201	PRIMA VACACIONAL	200,726
13203	AGUINALDO	802,905
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	313,133
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	101,166
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	240,872
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	578,092
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	86,714
0250500912	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN (ICIFED)	5,931,569
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	4,001,508
13201	PRIMA VACACIONAL	166,730
13203	AGUINALDO	666,918
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	260,098
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	84,032
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	200,075
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	480,181
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	72,027
0250500913	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (DIF)	5,963,416

Clave	Descripción	Monto 2024
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	4,022,993
13201	PRIMA VACACIONAL	167,625
13203	AGUINALDO	670,499
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	261,495
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	84,483
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	201,150
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	482,759
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	72,414
0250500914	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DE NUEVO LEÓN (CONALEP)	5,963,416
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	4,022,993
13201	PRIMA VACACIONAL	167,625
13203	AGUINALDO	670,499
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	261,495
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	84,483
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	201,150
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	482,759
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	72,414
0250500915	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE SALUD / SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN	8,264,891
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	5,575,596
13201	PRIMA VACACIONAL	232,316
13203	AGUINALDO	929,266
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	362,414
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	117,088
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	278,780
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	669,071
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	100,361
0250500916	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN	4,272,286
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	2,882,136
13201	PRIMA VACACIONAL	120,089
13203	AGUINALDO	480,356
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	187,339
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	60,525
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	144,107
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	345,856
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	51,878

Clave	Descripción	Monto 2024
0250600001	DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	7,861,639
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	4,948,741
12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	525,955
13201	PRIMA VACACIONAL	206,198
13203	AGUINALDO	824,790
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	321,668
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	103,924
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	247,437
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	593,849
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	89,077
0250700001	DIRECCIÓN DE CONTROL Y AUDITORÍA DEL SECTOR CENTRAL	15,243,311
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	9,602,722
12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	1,008,875
13201	PRIMA VACACIONAL	400,113
13203	AGUINALDO	1,600,454
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	624,177
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	201,657
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	480,136
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	1,152,327
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	172,849
0250800001	DIRECCIÓN DE CONTROL Y AUDITORÍA DEL SECTOR PARAESTATAL	15,508,995
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	10,232,197
12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	341,468
13201	PRIMA VACACIONAL	426,342
13203	AGUINALDO	1,705,366
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	665,093
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	214,876
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	511,610
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	1,227,864
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	184,180
0250900001	DIRECCIÓN DE CONTROL Y AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA	9,263,920
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	6,249,552
13201	PRIMA VACACIONAL	260,398
13203	AGUINALDO	1,041,592
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	406,221
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	131,241
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	312,478
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	749,946
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	112,492

Clave	Descripción	Monto 2024
0251100001	UNIDAD ANTICORRUPCIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, O.A.D.	14,746,829
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	8,432,419
12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	2,247,174
13201	PRIMA VACACIONAL	351,351
13203	AGUINALDO	1,405,403
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	548,107
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	177,081
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	421,621
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	1,011,890
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	151,784
GASTO DE CAPITAL		12,391,795
RECURSOS FISCALES		12,391,795
0230000000	SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO	316,238
0230100001	OFICINA DEL C. SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO	316,238
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21103	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	58,684
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	
51101	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	253,014
51201	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	4,540
0250000000	CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	12,075,556
0250100001	OFICINA DE LA TITULAR DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	12,075,556
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21103	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	722,504
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	87,000
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	
51101	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	21,472
51501	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	2,954,017
51901	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	107,964
54101	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	582,600
59101	SOFTWARE	7,600,000

1.3.5 ASUNTOS JURÍDICOS **30,746,632**

GASTO CORRIENTE **30,746,632**

RECURSOS FISCALES **1,295,683**

Clave	Descripción	Monto 2024
0100000000	UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL GOBERNADOR	950,399
0100500001	CONSEJERÍA JURÍDICA	950,399
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	38,058
21103	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	17,994
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	31,140
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	6,228
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	31,140
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	6,227
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	120,000
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	929
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	43,596
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	6,527
3000	SERVICIOS GENERALES	
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	12,456
33101	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	400,667
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	17,457
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	12,456
37101	PASAJES AÉREOS	102,762
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	102,762
0260000000	SECRETARÍA DE SEGURIDAD	345,284
0260300001	DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE DERECHOS HUMANOS	316,549
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	49,755
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	261,576
3000	SERVICIOS GENERALES	
35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	5,218
0260302001	DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y CONVENIOS	14,456
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	14,456
0260303001	DIRECCIÓN DE PROCESOS JURÍDICOS	3,494
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	3,494
0260304001	DIRECCIÓN LABORAL	10,785
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	5,477
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	5,308

RECURSOS FEDERALES		29,450,949
RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS		29,450,949
Clave	Descripción	Monto 2024
0100000000	UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL GOBERNADOR	7,263,506
0100500001	CONSEJERÍA JURÍDICA	7,263,506
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	4,900,049
13201	PRIMA VACACIONAL	204,169
13203	AGUINALDO	816,675
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	318,503
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	102,901
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	245,002
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	588,006
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	88,201
0260000000	SECRETARÍA DE SEGURIDAD	22,187,442
0260300001	DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE DERECHOS HUMANOS	4,884,023
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	3,325,524
13201	PRIMA VACACIONAL	273,786
13203	AGUINALDO	498,184
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	216,159
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	63,974
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	166,277
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	280,522
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	24,297
14403	APORTACIONES PARA SEGUROS CUERPOS DE SEGURIDAD	35,300
0260302001	DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y CONVENIOS	5,333,861
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	3,800,878
13201	PRIMA VACACIONAL	54,964
13203	AGUINALDO	438,137
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	246,704
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	79,635
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	189,772
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	455,453
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	68,318
0260303001	DIRECCIÓN DE PROCESOS JURÍDICOS	3,885,401
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	2,657,085
13201	PRIMA VACACIONAL	120,616
13203	AGUINALDO	379,782
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	172,681
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	55,790

Clave	Descripción	Monto 2024
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	132,832
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	318,796
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	47,819
0260304001	DIRECCIÓN LABORAL	8,084,157
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	5,551,054
13201	PRIMA VACACIONAL	167,677
13203	AGUINALDO	846,618
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	360,409
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	115,986
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	277,238
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	665,370
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	99,806
1.3.6	ORGANIZACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES	700,000,000
GASTO CORRIENTE		700,000,000
RECURSOS FEDERALES		700,000,000
RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS		700,000,000
3210000000 TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES		700,000,000
3210051001 INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		700,000,000
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
41401 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS		700,000,000
1.3.8	TERRITORIO	60,932,483
GASTO CORRIENTE		60,932,483
RECURSOS FISCALES		60,932,483
0340000000 SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA		932,483
0340300001 SUBSECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DEL ESPACIO PÚBLICO		887,776
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS		
21101 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA		23,513
21401 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES		35,234
21502 PERIÓDICOS Y REVISTAS		6,228
22101 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS		4,221
26101 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		49,820
3000 SERVICIOS GENERALES		
33301 SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		768,760
0340302001 DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO		20,213
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS		
21101 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA		10,687
21601 MATERIAL DE LIMPIEZA		9,526
0340303001 DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE DISTRITOS Y POLÍGONOS DE ACTUACIÓN		3,615
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS		

Clave	Descripción	Monto 2024
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	3,615
0340502001	DIRECCIÓN DEL CENTRO DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL	20,880
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	10,268
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	10,612
321000000	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	60,000,000
3210118001	FIDEICOMISO DE DESARROLLO URBANO (FIDEURB) BP6823	60,000,000
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
41501	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	60,000,000
1.3.9	OTROS	20,693,028
GASTO CORRIENTE		20,693,028
RECURSOS FISCALES		2,540,329
021000000	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	2,540,329
0210210001	DIRECCIÓN DE GOBIERNO	2,360,179
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	30,970
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	9,958
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	32,677
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	93,954
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	138,495
3000	SERVICIOS GENERALES	
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	1,250,391
32902	ARRENDAMIENTOS PARA EVENTOS	19,253
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	116,028
35705	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO ESPECIALIZADO DE INMUEBLES	62,851
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	8,383
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	56,184
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	541,033
0210230001	DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS	180,150
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	6,382
21103	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	6,920
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	9,688
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	10,429
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	25,828
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	2,864
3000	SERVICIOS GENERALES	
31801	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	4,966
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	20,326
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	5,710
37101	PASAJES AÉREOS	18,374

Clave	Descripción	Monto 2024
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	10,965
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	2,340
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	55,360
RECURSOS FEDERALES		18,152,699
RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS		18,152,699
021000000 SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO		18,152,699
0210210001 DIRECCIÓN DE GOBIERNO		13,260,074
1000 SERVICIOS PERSONALES		
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	8,847,676
12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	144,869
13201	PRIMA VACACIONAL	368,653
13203	AGUINALDO	1,474,613
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	575,099
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	185,801
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	442,384
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	1,061,721
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	159,258
0210230001 DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS		4,892,625
1000 SERVICIOS PERSONALES		
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	3,300,624
13201	PRIMA VACACIONAL	137,526
13203	AGUINALDO	550,104
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	214,541
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	69,313
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	165,031
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	396,075
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	59,411

1.5 ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	1,725,621,547
1.5.2 ASUNTOS HACENDARIOS	1,725,621,547
GASTO CORRIENTE	1,706,421,140

RECURSOS FISCALES	1,147,046,629
--------------------------	----------------------

Clave	Descripción	Monto 2024
0230000000	SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO	1,147,046,629
0230100001	OFICINA DEL C. SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO	14,651,937
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	13,465
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	23,624
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	8,254
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	127,760
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	280
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	514
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,739,575
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	377
3000	SERVICIOS GENERALES	
31801	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	1,922
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	7,405,120
33301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1,203,361
34501	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	3,596,387
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	408,732
37101	PASAJES AÉREOS	32,851
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	8,821
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	4,692
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	76,200
0230200001	SUBSECRETARÍA DE EGRESOS Y PLANEACIÓN FINANCIERA	834,876
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	28,784
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	13,137
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	8,327
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	22,237
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	12,248
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	570
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	2,595
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	109,886
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,868
3000	SERVICIOS GENERALES	
31801	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	1,961
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	25,910
33301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	539,798

Clave	Descripción	Monto 2024
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	10,645
37101	PASAJES AÉREOS	41,780
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	11,055
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	961
38202	ARREGLOS FLORALES Y DECORACIÓN DE EVENTOS	3,114
0230201001	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	10,659,358
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	133,626
21103	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	277
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	71,358
21504	FORMAS IMPRESAS DE USO GENERAL	654,076
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	45,846
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	42,526
22106	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EVENTOS	7,490
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	5,246
24501	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	138
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	25,128
25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	14,114
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	73,802
3000	SERVICIOS GENERALES	
31801	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	18,917
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	18,640
33301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1,694,023
34101	SERVICIO POR COMISIONES BANCARIAS	5,839,582
34301	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	1,982,435
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	18,971
38202	ARREGLOS FLORALES Y DECORACIÓN DE EVENTOS	13,165
0230202001	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A MUNICIPIOS Y ORGANISMOS PARAESTATALES	91,654,604
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	82,686
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	43,965
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	2,732
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	24,867
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	933
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	10,640
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	15,570
3000	SERVICIOS GENERALES	
31801	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	5,630
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	19,745
33101	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	57,044
33301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	3,999,160

Clave	Descripción	Monto 2024
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	81,365
37101	PASAJES AÉREOS	7,622
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	3,023
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
42101	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	827,362
44101	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1,074,649
44501	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	85,397,612
0230203001	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA	781,874,425
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	172,078
21103	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	32,087
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	41,634
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	11,545
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	40,472
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	390
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	56,701
27201	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	6,228
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	1,987
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	36,916
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,837
3000	SERVICIOS GENERALES	
31301	AGUA OFICINAS PÚBLICAS	18,547
31801	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	960
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	1,241,838
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	291,694
32701	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	27,141,216
33101	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	11,343,641
33301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	58,641,753
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	18,359
34101	SERVICIO POR COMISIONES BANCARIAS	14,253,809
35101	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	4,725
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	5,426
37101	PASAJES AÉREOS	10,563
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	511
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	435
39801	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	668,499,074
0230204001	DIRECCIÓN DE DEUDA PÚBLICA Y PLANEACIÓN FINANCIERA	3,155,886
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	18,647
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	7,260

Clave	Descripción	Monto 2024
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	8,387
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	2,078
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	6,642
3000	SERVICIOS GENERALES	
31801	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	16,042
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	4,551
32701	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	34,475
33101	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	16,375
33301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	274,978
34101	SERVICIO POR COMISIONES BANCARIAS	2,749,990
37101	PASAJES AÉREOS	12,295
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	428
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	526
38202	ARREGLOS FLORALES Y DECORACIÓN DE EVENTOS	3,211
0230205001	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y CONTROL PRESUPUESTAL	99,591,672
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	90,514
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	69,456
21504	FORMAS IMPRESAS DE USO GENERAL	96,498
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	13,921
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	28,388
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	2,645
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	47,781
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	148,760
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	11,418
3000	SERVICIOS GENERALES	
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA OFICINAS PÚBLICAS	5,227,791
31801	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	7,275
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	19,336
32701	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	488,472
33301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	51,521,697
33602	ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO Y PROYECTOS EDITORIALES	27,680
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	59,375
37101	PASAJES AÉREOS	17,729
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	10,182
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	
79911	FONDO PBR	41,702,755
0230206001	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A AUDITORÍAS	2,946,791
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	217,977
21103	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	26,275
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	55,632

Clave	Descripción	Monto 2024
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	16,309
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	25,549
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	15,022
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	277
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	71,373
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	3,623
29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,733
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	27,258
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,424
3000 SERVICIOS GENERALES		
31301	AGUA OFICINAS PÚBLICAS	1,215
31701	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	196
31801	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	9,380
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	32,697
33101	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	1,651,310
33301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	750,000
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	20,760
37101	PASAJES AÉREOS	18,107
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	676
0230310001	SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA DE INGRESOS	1,386,284
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS		
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	25,335
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	41,491
21502	PERIÓDICOS Y REVISTAS	5,184
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	19,980
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	21,639
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	6,799
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	1,358
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	55,020
3000 SERVICIOS GENERALES		
31801	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	12,227
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	44,235
33301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	745,289
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	2,678
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	112,646
37101	PASAJES AÉREOS	123,087
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	146,344
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	22,971
0230311001	UNIDAD DE INVERSIONES Y FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS	1,706,371
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS		

Clave	Descripción	Monto 2024
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	11,694
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	2,678
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	5,726
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	29,936
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	661
3000	SERVICIOS GENERALES	
31801	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	11,167
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	53,632
33301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1,519,992
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	35,292
35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	1,285
37101	PASAJES AÉREOS	29,377
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	4,931
0230312001	UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y SEGUIMIENTO	389,248
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	26,189
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	32,029
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	19,631
3000	SERVICIOS GENERALES	
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	311,400
0230313001	COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN HACENDARIA	173,472
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	22,074
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	16,429
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	8,235
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	4,112
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	110,441
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	3,186
3000	SERVICIOS GENERALES	
31801	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	4,208
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	1,097
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	3,691
0230320001	SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	4,231,515
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	244,708
21103	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	2,065
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	66,007
21501	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	5,190
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	2,423
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	18,596
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	4,163

Clave	Descripción	Monto 2024
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	670
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	362,246
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	43,116
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	414
3000	SERVICIOS GENERALES	
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	26,376
32302	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO	701,208
33301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	2,359,999
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	16,129
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	1,517
35101	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	115,291
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	35,544
37101	PASAJES AÉREOS	176,955
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	48,899
0230321001	DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITOS Y COBRANZA	35,788,575
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	110,450
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	16,503
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	14,063
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	11,047
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	583,136
3000	SERVICIOS GENERALES	
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	54,048
34201	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	34,859,793
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	139,534
0230322001	DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR	4,498,268
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	143,112
21103	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	4,689
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	14,750
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	36,283
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	39,963
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2,423,698
26103	COMBUSTIBLES	20,743
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	469,725
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	571
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	26,609
3000	SERVICIOS GENERALES	
31801	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	10,496
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	21,096
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	9,536

Clave	Descripción	Monto 2024
34701	FLETES Y MANIOBRAS	518,108
35101	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	55,083
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	514,267
37101	PASAJES AÉREOS	37,139
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	152,399
0230323001	DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN	4,798,278
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	835,458
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	562,906
21501	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	552
21504	FORMAS IMPRESAS DE USO GENERAL	8,886
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	305,884
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	12,316
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	482
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	276
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	4,273
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,172,092
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	5,500
3000	SERVICIOS GENERALES	
31801	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	84,677
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	597,789
32303	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	478,988
33101	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	239,899
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	5,828
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	427,115
37101	PASAJES AÉREOS	29,085
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	14,391
39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	11,881
0230324001	DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA TRIBUTARIA	34,419,718
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	142,620
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	12,677
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	105,615
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	132,425
26103	COMBUSTIBLES	33,710
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	33,785
3000	SERVICIOS GENERALES	
31801	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	3,075
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	138,604
33101	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	18,742,153
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	65,798
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	4,233

Clave	Descripción	Monto 2024
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	5,024
39401	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	15,000,000
0230325001	DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN	5,090,624
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	187,323
21103	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	6,023
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	411,374
21502	PERIÓDICOS Y REVISTAS	4,530
21504	FORMAS IMPRESAS DE USO GENERAL	1,044,539
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	20,115
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	30,958
24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	2,594
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	25,081
24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	4,152
24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	9,800
25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	2,255
25601	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	1,557
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	422,477
26103	COMBUSTIBLES	3,425
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	18,476
29101	HERRAMIENTAS MENORES	501
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	3,652
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	21,798
3000	SERVICIOS GENERALES	
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA OFICINAS PÚBLICAS	1,358,087
31301	AGUA OFICINAS PÚBLICAS	222,337
31701	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	19,905
31801	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	5,495
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	520,167
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	131,329
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	484
34301	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	27,786
35101	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	23,279
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	223,765
35705	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO ESPECIALIZADO DE INMUEBLES	119,234
35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	102,253
37201	PASAJES TERRESTRES	5,331
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	95,287
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	9,720
39601	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	5,536
0230326001	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE	2,319,515
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	156,031

Clave	Descripción	Monto 2024
21103	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	220,509
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	142,881
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	84,822
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	150,251
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	7,261
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	2,284
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	156,897
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	57,482
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	869
3000	SERVICIOS GENERALES	
31801	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	377
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	1,119,834
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	107,232
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	277
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	65,051
35705	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO ESPECIALIZADO DE INMUEBLES	9,771
35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	3,386
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	2,214
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	32,087
0230327001	COORDINACIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	7,277,980
3000	SERVICIOS GENERALES	
33301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	7,277,980
0230400001	PROCURADURÍA FISCAL	17,774,587
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	68,864
21103	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	31,140
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	75,343
21501	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	15,570
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	22,945
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	7,226
24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	51,900
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	340,829
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	10,380
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	484
3000	SERVICIOS GENERALES	
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	61,553
33301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1,618,284
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	72,073
37101	PASAJES AÉREOS	368,206
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	29,791

Clave	Descripción	Monto 2024
39401	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	15,000,000
0230700001	UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA Y ECONÓMICA	4,706,623
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	269,865
21103	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	55,286
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	250,781
21501	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	13,406
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	155,501
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	86,705
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	80,096
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	359
24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	79,042
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	459,007
29101	HERRAMIENTAS MENORES	25,548
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	1,960
29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	21,417
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	52,016
3000	SERVICIOS GENERALES	
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA OFICINAS PÚBLICAS	22,819
31401	TELEFONÍA TRADICIONAL	8,312
31701	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	7,189
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	148,114
32701	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	67,152
33301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	118,334
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	84,550
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	125,926
33905	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	101,906
34102	AVALÚOS	289,220
35101	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	930,708
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	9,128
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	487,680
35705	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO ESPECIALIZADO DE INMUEBLES	207,199
35710	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MTT. DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	12,041
35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	67,918
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	25,038
37101	PASAJES AÉREOS	312,213
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	129,241
37801	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	947

Clave	Descripción	Monto 2024
0230900001	COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	17,116,022
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	72,952
21103	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	76,812
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	42,878
21501	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	4,406
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	894,560
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	93,753
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	12,456
24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	13,455
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	5,287
24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	25,078
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	4,152
24501	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	2,142
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	384,060
24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	47,476
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	30,102
24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	167,483
25101	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	3,656
25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	10,380
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	142,382
26103	COMBUSTIBLES	25,734
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	77,850
27201	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	55,014
27401	PRODUCTOS TEXTILES	6,228
29101	HERRAMIENTAS MENORES	39,319
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	64,996
29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	3,810
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	18,028
29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	90,679
3000	SERVICIOS GENERALES	
31301	AGUA OFICINAS PÚBLICAS	412,076
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	6,370,225
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	3,390
32701	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	44,103
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	156,665
32902	ARRENDAMIENTOS PARA EVENTOS	349,665
33301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	2,724,147
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	20,550
33602	ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO Y PROYECTOS EDITORIALES	34,600
33905	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	99,537
35101	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	78,623
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	51,767

Clave	Descripción	Monto 2024
35705	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO ESPECIALIZADO DE INMUEBLES	3,594,982
35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	171,300
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	220,000
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	113,068
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	239,978
38202	ARREGLOS FLORALES Y DECORACIÓN DE EVENTOS	16,215
RECURSOS FEDERALES		559,374,512
RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS		559,374,512
023000000 SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO		559,374,512
0230100001 OFICINA DEL C. SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO		9,649,076
1000 SERVICIOS PERSONALES		
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	6,509,384
13201	PRIMA VACACIONAL	271,224
13203	AGUINALDO	1,084,897
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	423,110
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	136,697
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	325,469
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	781,126
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	117,169
0230200001 SUBSECRETARÍA DE EGRESOS Y PLANEACIÓN FINANCIERA		3,772,263
1000 SERVICIOS PERSONALES		
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	2,544,814
13201	PRIMA VACACIONAL	106,034
13203	AGUINALDO	424,136
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	165,413
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	53,441
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	127,241
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	305,378
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	45,807
0230201001 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA		22,110,625
1000 SERVICIOS PERSONALES		
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	14,916,095
13201	PRIMA VACACIONAL	621,504
13203	AGUINALDO	2,486,016
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	969,546
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	313,238
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	745,805
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	1,789,931
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	268,490
0230202001 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A MUNICIPIOS Y ORGANISMOS PARAESTATALES		18,550,598
1000 SERVICIOS PERSONALES		

Clave	Descripción	Monto 2024
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	11,975,104
12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	799,502
13201	PRIMA VACACIONAL	498,963
13203	AGUINALDO	1,995,851
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	778,382
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	251,477
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	598,755
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	1,437,012
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	215,552
0230203001	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA	23,931,178
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	16,144,262
13201	PRIMA VACACIONAL	672,678
13203	AGUINALDO	2,690,710
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	1,049,377
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	339,030
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	807,213
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	1,937,311
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	290,597
0230204001	DIRECCIÓN DE DEUDA PÚBLICA Y PLANEACIÓN FINANCIERA	9,003,924
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	6,074,156
13201	PRIMA VACACIONAL	253,090
13203	AGUINALDO	1,012,359
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	394,820
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	127,557
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	303,708
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	728,899
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	109,335
0230205001	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y CONTROL PRESUPUESTAL	54,625,729
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	35,503,606
13201	PRIMA VACACIONAL	1,479,317
13203	AGUINALDO	5,917,268
13301	HORAS EXTRAORDINARIAS	1,997,550
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	2,307,734
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	745,576
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	1,775,180
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	4,260,433
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	639,065
0230206001	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A AUDITORÍAS	11,686,031
1000	SERVICIOS PERSONALES	

Clave	Descripción	Monto 2024
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	7,883,538
13201	PRIMA VACACIONAL	328,481
13203	AGUINALDO	1,313,923
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	512,430
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	165,554
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	394,177
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	946,025
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	141,904
0230310001	SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA DE INGRESOS	3,980,592
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1,916,675
12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	1,139,441
13201	PRIMA VACACIONAL	79,861
13203	AGUINALDO	319,446
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	124,584
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	40,250
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	95,834
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	230,001
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	34,500
0230311001	UNIDAD DE INVERSIONES Y FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS	10,307,757
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	6,287,928
12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	986,951
13201	PRIMA VACACIONAL	261,997
13203	AGUINALDO	1,047,988
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	408,715
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	132,047
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	314,396
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	754,551
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	113,183
0230312001	UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y SEGUIMIENTO	4,726,491
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	3,188,548
13201	PRIMA VACACIONAL	132,856
13203	AGUINALDO	531,425
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	207,256
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	66,960
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	159,427
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	382,626
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	57,394
0230313001	COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN HACENDARIA	14,534,027
1000	SERVICIOS PERSONALES	

Clave	Descripción	Monto 2024
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	9,804,830
13201	PRIMA VACACIONAL	408,535
13203	AGUINALDO	1,634,138
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	637,314
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	205,901
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	490,242
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	1,176,580
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	176,487
0230320001	SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	30,862,739
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	25,578,057
13201	PRIMA VACACIONAL	139,746
13203	AGUINALDO	2,781,399
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	1,662,574
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	70,432
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	167,695
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	402,467
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	60,370
0230321001	DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITOS Y COBRANZA	22,067,258
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	14,886,839
13201	PRIMA VACACIONAL	620,285
13203	AGUINALDO	2,481,140
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	967,645
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	312,624
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	744,342
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	1,786,421
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	267,963
0230322001	DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR	42,882,450
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	28,929,020
13201	PRIMA VACACIONAL	1,205,376
13203	AGUINALDO	4,821,503
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	1,880,386
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	607,509
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	1,446,451
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	3,471,482
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	520,722
0230323001	DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN	110,849,305
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	74,780,282
13201	PRIMA VACACIONAL	3,115,845

Clave	Descripción	Monto 2024
13203	AGUINALDO	12,463,380
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	4,860,718
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	1,570,386
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	3,739,014
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	8,973,634
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	1,346,045
0230324001	DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA TRIBUTARIA	23,495,150
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	15,850,112
13201	PRIMA VACACIONAL	660,421
13203	AGUINALDO	2,641,685
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	1,030,257
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	332,852
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	792,506
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	1,902,013
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	285,302
0230325001	DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN	47,862,714
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	32,288,766
13201	PRIMA VACACIONAL	1,345,365
13203	AGUINALDO	5,381,461
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	2,098,770
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	678,064
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	1,614,438
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	3,874,652
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	581,198
0230326001	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE	32,122,967
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	21,670,542
13201	PRIMA VACACIONAL	902,939
13203	AGUINALDO	3,611,757
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	1,408,585
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	455,081
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	1,083,527
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	2,600,465
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	390,070
0230327001	COORDINACIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1,559,105
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1,051,791
13201	PRIMA VACACIONAL	43,825
13203	AGUINALDO	175,299
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	68,366

Clave	Descripción	Monto 2024
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	22,088
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	52,590
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	126,215
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	18,932
0230400001	PROCURADURÍA FISCAL	24,116,770
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	16,269,465
13201	PRIMA VACACIONAL	677,894
13203	AGUINALDO	2,711,578
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	1,057,515
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	341,659
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	813,473
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	1,952,336
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	292,850
0230700001	UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA Y ECONÓMICA	21,513,441
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	14,513,227
13201	PRIMA VACACIONAL	604,718
13203	AGUINALDO	2,418,871
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	943,360
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	304,778
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	725,661
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	1,741,587
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	261,238
0230900001	COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	15,164,321
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	10,230,035
13201	PRIMA VACACIONAL	426,251
13203	AGUINALDO	1,705,006
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	664,952
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	214,831
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	511,502
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	1,227,604
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	184,141
GASTO DE CAPITAL		19,200,406
RECURSOS FISCALES		19,200,406
0230000000	SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO	15,344,620
0230100001	OFICINA DEL C. SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO	15,344,620
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21103	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	99,730
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	7,003

Clave	Descripción	Monto 2024
27401	PRODUCTOS TEXTILES	13,160
29101	HERRAMIENTAS MENORES	9,875
3000	SERVICIOS GENERALES	
35101	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	37,159
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	
51101	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	1,586,558
51201	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	40,948
51501	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	715,915
51901	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	9,356
52101	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	84,082
54101	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	1,300,000
56401	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	2,576,161
56501	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	32,593
56601	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	107,874
56701	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS HERRAMIENTA	9,593
56901	OTROS EQUIPOS	5,860
59101	SOFTWARE	4,538,430
59701	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	5,104
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	
62201	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	4,165,220
034000000	SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA	3,855,786
0340100001	OFICINA DEL C. SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA	3,855,786
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	
62201	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	3,855,786

1.7 ASUNTOS DE ÓRDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD INTERIOR	9,209,367,252
1.7.1 POLICÍA	6,874,246,536
GASTO CORRIENTE	4,551,949,021

RECURSOS FISCALES	1,254,012,102
--------------------------	----------------------

Clave	Descripción	Monto 2024
0260000000	SECRETARÍA DE SEGURIDAD	1,186,867,114
0260403001	DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL	272,361
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	33,389
21103	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	2,738
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	17,930
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	2,697
24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	323
25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	2,757
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	43,077
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	133,890
27501	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	1,477
29101	HERRAMIENTAS MENORES	1,781
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	2,697
3000	SERVICIOS GENERALES	
32701	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	20,041
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	9,563
0260700001	SERVICIOS DE SEGURIDAD E INTELIGENCIA DEL ESTADO	1,139,097
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	113,098
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	17,064
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,008,936
0260701001	JEFATURA DE ESTADO MAYOR (SSIE)	16,704
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	16,704
0260705001	SERVICIOS DE PROTECCIÓN INSTITUCIONAL	15,270,574
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	462,373
24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	2,932
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	14,346,198
3000	SERVICIOS GENERALES	
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA OFICINAS PÚBLICAS	330,469
31501	TELEFONÍA CELULAR	17,337
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	110,322
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	943
0260705101	SERVICIOS DE CUSTODIA Y ESCOLTAS	125,806
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	125,806

Clave	Descripción	Monto 2024
0260705201	SERVICIOS DE VIGILANCIA INSTITUCIONAL	265,556
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	97,211
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	93,420
3000	SERVICIOS GENERALES	
34501	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	74,925
0260705301	SERVICIOS DE LA POLICÍA PROCESAL	138,422,949
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	52,197,945
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	24,700,248
3000	SERVICIOS GENERALES	
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA OFICINAS PÚBLICAS	10,624,032
31501	TELEFONÍA CELULAR	91,594
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	137,508
34501	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	50,671,621
0260705900	SEGURIDAD GUBERNAMENTAL	76,187,316
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	111,972
21103	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	161,773
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	51,483
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	132,634
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	22,718,759
22201	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	5,331
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	34,573
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	810
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	12,456
24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	623
25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	13,423
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	15,920,014
26103	COMBUSTIBLES	168,404
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	1,237,112
27201	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	76,259
27301	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	195,543
3000	SERVICIOS GENERALES	
31201	GAS OFICINAS PÚBLICAS	31,273
31501	TELEFONÍA CELULAR	132,028
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,113,566
32902	ARRENDAMIENTOS PARA EVENTOS	1,348,197
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	4,495,232
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	4,152
35101	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	690,027
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	5,331,641
35705	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO ESPECIALIZADO DE INMUEBLES	12,201
35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	105,076

Clave	Descripción	Monto 2024
37101	PASAJES AÉREOS	13,118,499
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	8,964,255
0260800001	INSTITUCIÓN POLICIAL ESTATAL FUERZA CIVIL	955,153,905
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	1,645,428
21103	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	696,325
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	73,733
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	1,313,207
21701	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	135,563
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	222,588,720
22201	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	190,250
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	10,353
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	36,666
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	217,646
24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	26,379
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	85,324
24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	695,798
25601	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	21,794
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	312,645,600
26102	COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA TRANSPORTE AÉREO	12,456,000
26104	LUBRICANTES Y ADITIVOS	631,323
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	60,425,298
27201	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	3,477
27501	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	2,348,155
29101	HERRAMIENTAS MENORES	224,555
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	191,001
29302	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	92,273
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	10,904
29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	11,008
29901	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	768
3000	SERVICIOS GENERALES	
31201	GAS OFICINAS PÚBLICAS	14,936,146
31301	AGUA OFICINAS PÚBLICAS	3,457,143
31501	TELEFONÍA CELULAR	1,348,570
31801	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	441
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	1,065,208
32202	ARRENDAMIENTOS DE AUDITORIOS, SALONES, TEATROS Y OTROS	2,220,487
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	577,236
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	42,929,604
32502	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE AÉREO	15,303,017
32801	ARRENDAMIENTO FINANCIERO	157,500,000
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	109,491
32902	ARRENDAMIENTOS PARA EVENTOS	560,620
33301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	851,855

Clave	Descripción	Monto 2024
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	2,794,797
33703	EXÁMENES MÉDICOS Y TOXICOLÓGICOS PARA CUERPOS DE SEGURIDAD	2,071,034
33905	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	1,372,651
34102	AVALÚOS	304,199
34701	FLETES Y MANIOBRAS	655,662
35101	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	13,043,307
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	64,887,938
35502	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AERONAVES	1,365,143
35705	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO ESPECIALIZADO DE INMUEBLES	194,593
35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	1,514,090
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	165,601
36105	ARTÍCULOS PROMOCIONALES	3,470,785
37101	PASAJES AÉREOS	147,969
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	200,361
37601	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	109,389
38202	ARREGLOS FLORALES Y DECORACIÓN DE EVENTOS	29,020
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
44101	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	5,190,000
0261202001	COMISIÓN DE CARRERA POLICIAL	12,846
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	12,846
3210000000	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	67,144,988
3210076001	UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD	67,144,988
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
41501	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	67,144,988
RECURSOS FEDERALES		3,297,936,918
RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS		3,297,936,918
0260000000 SECRETARÍA DE SEGURIDAD		3,232,921,035
0260403001	DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL	11,854,454
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	8,287,233
13201	PRIMA VACACIONAL	259,616
13203	AGUINALDO	1,174,622
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	536,563
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	169,673
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	412,741
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	894,302
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	119,704
0260700001	SERVICIOS DE SEGURIDAD E INTELIGENCIA DEL ESTADO	120,113,192
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	82,384,679
13201	PRIMA VACACIONAL	2,196,422

Clave	Descripción	Monto 2024
13203	AGUINALDO	13,628,665
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	5,223,324
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	1,677,612
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	4,017,959
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	9,562,295
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	1,422,236
0260701001	JEFATURA DE ESTADO MAYOR (SSIE)	4,890,025
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	3,628,538
13201	PRIMA VACACIONAL	56,633
13203	AGUINALDO	417,873
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	187,305
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	57,934
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	144,081
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	345,793
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	51,869
0260705001	SERVICIOS DE PROTECCIÓN INSTITUCIONAL	109,057,816
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	72,609,921
13201	PRIMA VACACIONAL	2,249,925
13203	AGUINALDO	13,418,227
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	4,671,404
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	1,501,125
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	3,589,606
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	8,545,885
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	1,271,511
14403	APORTACIONES PARA SEGUROS CUERPOS DE SEGURIDAD	1,200,212
0260705101	SERVICIOS DE CUSTODIA Y ESCOLTAS	278,285,992
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	43,981,468
13201	PRIMA VACACIONAL	2,630,959
13203	AGUINALDO	6,968,778
13401	COMPENSACIONES	212,908,879
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	2,717,135
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	875,413
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	2,089,550
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	4,898,398
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	717,285
14403	APORTACIONES PARA SEGUROS CUERPOS DE SEGURIDAD	498,127
0260705201	SERVICIOS DE VIGILANCIA INSTITUCIONAL	117,642,000
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	76,584,051

Clave	Descripción	Monto 2024
13201	PRIMA VACACIONAL	6,514,372
13203	AGUINALDO	13,057,226
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	4,950,118
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	1,592,491
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	3,806,239
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	8,746,376
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	1,253,671
14403	APORTACIONES PARA SEGUROS CUERPOS DE SEGURIDAD	1,137,455
0260705301	SERVICIOS DE LA POLICÍA PROCESAL	134,628,467
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	88,018,193
13201	PRIMA VACACIONAL	8,500,726
13203	AGUINALDO	14,568,982
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	5,491,813
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	1,772,436
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	4,222,667
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	9,569,439
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	1,350,677
14403	APORTACIONES PARA SEGUROS CUERPOS DE SEGURIDAD	1,133,533
0260705900	SEGURIDAD GUBERNAMENTAL	64,573,805
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	45,532,623
13201	PRIMA VACACIONAL	1,943,703
13203	AGUINALDO	6,464,003
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	2,638,737
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	833,229
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	2,027,068
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	4,281,609
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	554,742
14403	APORTACIONES PARA SEGUROS CUERPOS DE SEGURIDAD	298,092
0260800001	INSTITUCIÓN POLICIAL ESTATAL FUERZA CIVIL	2,383,478,359
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1,643,655,607
13201	PRIMA VACACIONAL	39,448,193
13203	AGUINALDO	239,899,428
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	105,516,741
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	33,966,294
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	81,074,411
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	194,020,819
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	29,019,405
14403	APORTACIONES PARA SEGUROS CUERPOS DE SEGURIDAD	16,877,462

Clave	Descripción	Monto 2024
0261202001	COMISIÓN DE CARRERA POLICIAL	8,396,923
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	5,807,260
13201	PRIMA VACACIONAL	222,254
13203	AGUINALDO	955,060
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	329,051
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	106,199
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	253,116
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	584,763
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	84,308
14403	APORTACIONES PARA SEGUROS CUERPOS DE SEGURIDAD	54,912
3210000000	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	65,015,884
3210076001	UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD	65,015,884
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
41501	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	65,015,884
GASTO DE CAPITAL		2,322,297,515
RECURSOS FISCALES		2,128,469,127
0260000000	SECRETARÍA DE SEGURIDAD	1,373,190,438
0260100001	OFICINA DEL C. SECRETARIO DE SEGURIDAD	1,329,812,056
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	
54101	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	981,200,524
54301	EQUIPO AEREO	7,707,033
54901	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	87,002
55101	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	328,442,513
56401	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	2,060,191
56501	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	10,314,794
0261304001	COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA	43,378,381
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21103	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	5,079
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	19,393
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	171,446
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	
51101	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	93,020
51201	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	20,880
51501	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	5,079,711
51901	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	259,708
52101	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	162,396
52301	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	5,171,837
54101	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	7,309,669
54301	EQUIPO AEREO	5,095,000
55101	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	3,208,600

Clave	Descripción	Monto 2024
56401	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	747,116
56501	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	7,004,094
56601	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	668,219
56901	OTROS EQUIPOS	29,104
59101	SOFTWARE	487,728
59701	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	6,370,314
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	
62201	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	1,475,068
3210000000	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	755,278,690
3210500001	FIDEICOMISO PROMOTOR DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS URBANOS (FIDEPROES)	755,278,690
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
41501	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	755,278,690
RECURSOS FEDERALES		193,828,388
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS		130,843,899
0260000000 SECRETARÍA DE SEGURIDAD		130,843,899
0261304001 COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA		130,843,899
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21103	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	20,316
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	62,059
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	520,723
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	
51101	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	150,864
51201	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	28,210
51501	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	11,682,173
51901	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	1,001,344
52101	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	291,619
52301	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	36,031,569
54101	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	22,385,187
55101	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	12,549,600
56401	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	2,633,078
56501	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	3,423,918
56601	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	3,029,258
56901	OTROS EQUIPOS	93,134
59101	SOFTWARE	3,511,640
59701	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	33,429,208
RAMO 36 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA		62,984,489
0260000000 SECRETARÍA DE SEGURIDAD		62,984,489
0260100001 OFICINA DEL C. SECRETARIO DE SEGURIDAD		62,984,489
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	
55101	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	62,865,681
56501	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	118,809

1.7.2 PROTECCIÓN CIVIL 393,844,250

GASTO CORRIENTE 391,407,035

RECURSOS FISCALES 349,294,752

Clave	Descripción	Monto 2024
0210000000	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	345,009,888
0210100001	OFICINA DEL C. SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO	275,440,000
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	
79103	FONDO NACIONAL PARA DESASTRES NATURALES	275,440,000
0210120001	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	69,569,888
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	119,347
21103	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	73,937
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	829
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	95,043
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	736,206
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	602
24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	53,561
25901	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	2,368,024
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	5,484,483
26102	COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA TRANSPORTE AÉREO	345,584
26104	LUBRICANTES Y ADITIVOS	117,581
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	391,405
27201	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	730,179
27501	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	250,449
29101	HERRAMIENTAS MENORES	108,374
3000	SERVICIOS GENERALES	
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA OFICINAS PÚBLICAS	358,510
31201	GAS OFICINAS PÚBLICAS	12,359
31301	AGUA OFICINAS PÚBLICAS	102,296
31701	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	56,249
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	2,644,160
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	818,268
32502	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE AÉREO	29,079,570
32902	ARRENDAMIENTOS PARA EVENTOS	442,008
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	281,824
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	457,995
35101	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	590,024
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2,316,453
35705	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO ESPECIALIZADO DE INMUEBLES	206,206
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	436
37101	PASAJES AÉREOS	378,930
37201	PASAJES TERRESTRES	170,885
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	488,216
37601	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	130,973

Clave	Descripción	Monto 2024
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	475,372
38202	ARREGLOS FLORALES Y DECORACIÓN DE EVENTOS	6,920
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	
79101	RESERVA ESTATAL PARA DESASTRES NATURALES Y CONTINGENCIAS	19,676,631
023000000	SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO	4,284,864
0230100001	OFICINA DEL C. SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO	4,284,864
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	
79106	FONDO PARA DESASTRES NATURALES (LDF)	4,284,864
RECURSOS FEDERALES		42,112,284
RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS		42,112,284
021000000 SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO		42,112,284
0210120001 DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL		42,112,284
1000 SERVICIOS PERSONALES		
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	27,710,622
12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	774,822
13201	PRIMA VACACIONAL	1,154,609
13203	AGUINALDO	4,618,437
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	1,801,190
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	581,923
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	1,385,531
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	3,325,275
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	498,791
14403	APORTACIONES PARA SEGUROS CUERPOS DE SEGURIDAD	261,084
GASTO DE CAPITAL		2,437,214
RECURSOS FISCALES		2,437,214
021000000 SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO		2,437,214
0210100001 OFICINA DEL C. SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO		2,437,214
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		
51501	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	14,187
52301	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	45,321
54101	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	956,506
54501	EMBARCACIONES	1,421,200

1.7.3 OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD INTERIOR 1,510,913,379

GASTO CORRIENTE 966,867,640

RECURSOS FISCALES 699,340,233

Clave	Descripción	Monto 2024
0210000000	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	16,164,510
0210130001	CENTRO DE INFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD DE ESTADO, DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA, OAD	16,164,510
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	401,897
21103	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	37,286
21301	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	6,920
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	105,592
21502	PERIÓDICOS Y REVISTAS	32,895
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	243,287
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	114,106
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	53,751
24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	16,082
25102	REACTIVOS	5,189,416
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	10,682
25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	26,054
25501	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	19,120
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	681,724
26103	COMBUSTIBLES	29,704
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	31,777
27201	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	2,768
29101	HERRAMIENTAS MENORES	13,683
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	25,813
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	26,444
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	18,812
3000	SERVICIOS GENERALES	
31801	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	34,078
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	6,286,233
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	195,435
33606	PUBLICACIONES DE AVISOS, CONVOCATORIAS, LICITACIONES, DIARIO OFICIAL Y OTROS	4,910
33905	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	8,313
35101	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	462,143
35201	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	21,280
35202	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	66,432
35401	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	189,526
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	839,461
35705	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO ESPECIALIZADO DE INMUEBLES	236,083

Clave	Descripción	Monto 2024
35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	496,861
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	114,242
37101	PASAJES AÉREOS	14,477
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	94,212
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	13,013
026000000	SECRETARÍA DE SEGURIDAD	681,137,388
0260100001	OFICINA DEL C. SECRETARIO DE SEGURIDAD	599,244,562
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	14,855
21103	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	23,632
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	11,235
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	62,281
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	6,787
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,740,103
26104	LUBRICANTES Y ADITIVOS	2,144
29101	HERRAMIENTAS MENORES	3,599
29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,336
3000	SERVICIOS GENERALES	
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA OFICINAS PÚBLICAS	6,398
31301	AGUA OFICINAS PÚBLICAS	135,146
31601	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	678,685
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	655,837
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	838,579
32701	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	3,972
32801	ARRENDAMIENTO FINANCIERO	160,000,000
33301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	63,676,172
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	75,857
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	41,440
33701	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	2,768,000
36901	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	321,311
37101	PASAJES AÉREOS	34,503
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	36,948
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	180,227
38202	ARREGLOS FLORALES Y DECORACIÓN DE EVENTOS	15,493
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
44101	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	326,211
44501	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	27,583,812
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	
79901	OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	340,000,000
0260120001	UNIDAD DE LOGÍSTICA	7,477
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	7,477
0260200001	UNIDAD GENERAL DE INSPECCIÓN Y DE ASUNTOS INTERNOS	101,153
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	

Clave	Descripción	Monto 2024
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	29,059
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	6,691
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	1,877
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	63,526
0260301001	DIRECCIÓN DE CONTROL Y SUPERVISIÓN DE EMPRESAS Y SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA	103,756
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	53,756
21103	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	7,920
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	20,010
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	11,209
24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	981
26104	LUBRICANTES Y ADITIVOS	329
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	3,788
3000	SERVICIOS GENERALES	
37101	PASAJES AÉREOS	2,703
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	3,060
0260400001	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	50,453,025
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	73,916
21103	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	27,447
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	44,072
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	33,342
21701	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	16,013
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	46,731
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	10,718
24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	183
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	2,274
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	7,665
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	128,532
24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	24,541
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	22,317
24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	185,496
25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	6,192
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	187
25601	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	657
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	342,540
26104	LUBRICANTES Y ADITIVOS	3,933
27201	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	3,179
27401	PRODUCTOS TEXTILES	56,190
29101	HERRAMIENTAS MENORES	111,892
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	15,377
29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	4,598

Clave	Descripción	Monto 2024
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	18,784
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	123,758
29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	68,666
3000	SERVICIOS GENERALES	
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA OFICINAS PÚBLICAS	21,039,825
31201	GAS OFICINAS PÚBLICAS	261,410
31301	AGUA OFICINAS PÚBLICAS	26,783,491
31501	TELEFONÍA CELULAR	58,524
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	322,025
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	30,981
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	188,488
35201	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	554
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	14,768
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	75,758
35705	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO ESPECIALIZADO DE INMUEBLES	117,043
35710	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MTTO. DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	21,234
35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	3,068
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	7,665
37101	PASAJES AÉREOS	11,180
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	37,534
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	5,831
39101	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	84,064
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
44101	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	10,380
0260400900	CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA	2,000,535
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	1,436
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	9,217
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	21,932
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	166,288
3000	SERVICIOS GENERALES	
31701	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	2,922
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	1,673,229
37101	PASAJES AÉREOS	51,738
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	73,773
0260401001	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS	1,033,646
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	106,957
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	21,754
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	323,856
3000	SERVICIOS GENERALES	

Clave	Descripción	Monto 2024
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	372,783
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	208,295
0260402001	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	27,146,431
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	311,913
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	2,551,475
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	307,905
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	172,256
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	510,448
24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	222,244
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	857,180
29101	HERRAMIENTAS MENORES	99,505
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	235,569
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	158,731
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	12,988,698
3000	SERVICIOS GENERALES	
31501	TELEFONÍA CELULAR	22,539
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	1,483,084
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	9,317
32902	ARRENDAMIENTOS PARA EVENTOS	294,630
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	9,633
35101	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	553,436
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	31,916
35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	6,325,950
0260702001	DIVISIÓN DE ACCIONES TÁCTICAS Y GRUPOS ESPECIALES	9,052
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	9,052
0260704001	DIVISIÓN GENERAL DE INTELIGENCIA	39,417
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	20,333
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	19,084
0261201001	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA	998,333
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	46,354
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	28,365
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	4,139
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	118,332
3000	SERVICIOS GENERALES	
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	797,415
33606	PUBLICACIONES DE AVISOS, CONVOCATORIAS, LICITACIONES, DIARIO OFICIAL Y OTROS	3,728
3210000000	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	2,038,335
3210060001	INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	2,038,335
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	

Clave	Descripción	Monto 2024
41501	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	2,038,335
RECURSOS FEDERALES		267,527,406
RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS		267,527,406
0210000000 SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO		91,222,860
0210130001 CENTRO DE INFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD DE ESTADO, DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA, OAD		91,222,860
1000 SERVICIOS PERSONALES		
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	60,590,473
13201	PRIMA VACACIONAL	2,524,603
13203	AGUINALDO	10,098,412
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	3,938,381
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	1,272,400
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	3,029,524
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	7,270,857
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	1,090,629
14403	APORTACIONES PARA SEGUROS CUERPOS DE SEGURIDAD	1,407,582
0260000000 SECRETARÍA DE SEGURIDAD		172,477,488
0260100001 OFICINA DEL C. SECRETARIO DE SEGURIDAD		3,130,240
1000 SERVICIOS PERSONALES		
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	2,270,116
13201	PRIMA VACACIONAL	46,088
13203	AGUINALDO	138,585
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	125,358
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	37,226
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	96,429
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	223,339
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	32,287
14403	APORTACIONES PARA SEGUROS CUERPOS DE SEGURIDAD	160,813
0260103001 COORDINACIÓN DE ASESORES		57,924,720
1000 SERVICIOS PERSONALES		
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	40,742,366
12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	996,541
13201	PRIMA VACACIONAL	1,038,790
13203	AGUINALDO	6,002,612
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	2,225,185
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	686,471
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	1,709,483
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	3,952,835
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	570,438
0260120001 UNIDAD DE LOGÍSTICA		847,429
1000 SERVICIOS PERSONALES		

Clave	Descripción	Monto 2024
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	581,972
13201	PRIMA VACACIONAL	12,067
13203	AGUINALDO	94,692
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	37,648
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	12,163
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	28,960
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	69,503
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	10,426
0260130001	UNIDAD DE ATENCIÓN A LA MUJER	8,359,237
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	5,796,183
13201	PRIMA VACACIONAL	143,603
13203	AGUINALDO	832,163
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	376,753
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	120,852
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	289,810
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	695,542
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	104,332
0260200001	UNIDAD GENERAL DE INSPECCIÓN Y DE ASUNTOS INTERNOS	4,454,025
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	3,181,033
13201	PRIMA VACACIONAL	43,825
13203	AGUINALDO	404,520
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	196,073
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	61,469
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	150,826
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	361,981
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	54,297
0260201001	UNIDAD DE CONTRAINTELIGENCIA	1,474,052
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1,064,784
13201	PRIMA VACACIONAL	18,683
13203	AGUINALDO	146,616
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	58,291
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	17,082
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	44,839
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	107,614
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	16,142
0260301001	DIRECCIÓN DE CONTROL Y SUPERVISIÓN DE EMPRESAS Y SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA	90,212
1000	SERVICIOS PERSONALES	
14403	APORTACIONES PARA SEGUROS CUERPOS DE SEGURIDAD	90,212

Clave	Descripción	Monto 2024
0260400001	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	8,553,901
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	6,074,928
13201	PRIMA VACACIONAL	267,834
13203	AGUINALDO	811,107
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	335,056
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	99,947
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	257,736
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	573,205
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	79,177
14403	APORTACIONES PARA SEGUROS CUERPOS DE SEGURIDAD	54,912
0260400900	CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA	3,057,806
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	2,157,396
13201	PRIMA VACACIONAL	54,867
13203	AGUINALDO	260,656
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	137,063
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	43,552
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	105,433
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	253,039
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	37,956
14403	APORTACIONES PARA SEGUROS CUERPOS DE SEGURIDAD	7,845
0260401001	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS	40,612,950
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	26,498,923
12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	1,022,099
13201	PRIMA VACACIONAL	1,058,145
13203	AGUINALDO	4,599,594
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	1,711,656
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	552,403
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	1,316,095
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	3,000,230
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	426,278
14403	APORTACIONES PARA SEGUROS CUERPOS DE SEGURIDAD	427,526
0260402001	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	32,574,794
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	21,964,835
12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	299,923
13201	PRIMA VACACIONAL	1,252,071
13203	AGUINALDO	3,334,502
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	1,366,559
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	440,169
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	1,051,202

Clave	Descripción	Monto 2024
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	2,290,193
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	308,627
14403	APORTACIONES PARA SEGUROS CUERPOS DE SEGURIDAD	266,714
0260702001	DIVISIÓN DE ACCIONES TÁCTICAS Y GRUPOS ESPECIALES	799,901
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	558,276
13201	PRIMA VACACIONAL	42,646
13203	AGUINALDO	89,567
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	36,288
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	11,713
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	27,914
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	33,497
0261201001	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA	10,598,220
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	7,261,490
13201	PRIMA VACACIONAL	189,012
13203	AGUINALDO	1,155,218
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	471,982
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	148,555
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	363,064
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	849,462
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	124,136
14403	APORTACIONES PARA SEGUROS CUERPOS DE SEGURIDAD	35,300
3210000000	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	3,827,059
3210060001	INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	3,827,059
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
41501	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	3,827,059
GASTO DE CAPITAL		544,045,739
RECURSOS FISCALES		183,851,822
0210000000	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	186,089
0210100001	OFICINA DEL C. SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO	186,089
3000	SERVICIOS GENERALES	
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	1,089
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	
58101	TERRENOS	185,000
0260000000	SECRETARÍA DE SEGURIDAD	183,665,733
0260100001	OFICINA DEL C. SECRETARIO DE SEGURIDAD	34,486,219
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	
51501	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	12,204
51901	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	1,800,000
54101	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	1,656
55101	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	8,738

Clave	Descripción	Monto 2024
56401	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	15,913
56601	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	32,435,340
59701	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	132,900
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	
62201	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	79,468
0261304001	COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA	149,179,514
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	60,000
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	
51501	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1,569,040
51901	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	185,126
54101	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	146,270,348
59701	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	1,095,000
RECURSOS FEDERALES		360,193,917
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS		360,193,917
0260000000 SECRETARÍA DE SEGURIDAD		360,193,917
0261304001 COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA		360,193,917
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		
51501	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	217,800
54101	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	332,447,900
55101	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	16,320,000
59101	SOFTWARE	4,104,217
59701	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	7,104,000
1.7.4 SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA		430,363,088
GASTO CORRIENTE		430,363,088
RECURSOS FISCALES		91,827,130
0260000000 SECRETARÍA DE SEGURIDAD		91,827,130
0260103001 COORDINACIÓN DE ASESORES		4,843
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS		
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	4,843
0260600001 DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE COORDINACIÓN INTEGRAL DE CONTROL, COMANDO, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO DEL ESTADO (C-5)		85,531,372
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS		
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	148,940
21103	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	24,724
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	629,147
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	170,164
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	112,027
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	9,318
24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	10,139
24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	4,445
25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	234

Clave	Descripción	Monto 2024
25601	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	2,765
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,447,387
29101	HERRAMIENTAS MENORES	16,278
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	1,412
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	8,106
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	9,522
3000	SERVICIOS GENERALES	
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA OFICINAS PÚBLICAS	9,732,922
31501	TELEFONÍA CELULAR	21,874
31601	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	2,880,521
31701	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	34,519,051
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	9,160,665
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	29,564
32902	ARRENDAMIENTOS PARA EVENTOS	4,415
33301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	113,680
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	369,868
33905	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	4,335
35101	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	13,395,855
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	1,011,973
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	33,971
35705	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO ESPECIALIZADO DE INMUEBLES	10,919,371
35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	497,507
37101	PASAJES AÉREOS	154,800
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	45,237
37601	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	29,527
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	11,630
0260601001	JEFATURA DE ESTADO MAYOR (C5)	62,676
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	19,646
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	20,682
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	20,759
3000	SERVICIOS GENERALES	
31801	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	1,589
0260602001	CENTRO DE COMANDO DE EMERGENCIAS 911	3,628,944
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	34,546
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	16,379
3000	SERVICIOS GENERALES	
32701	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	3,578,019
0260603001	CENTRO DE CONTROL Y COORDINACIÓN DE OPERACIONES	62,280
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	

Clave	Descripción	Monto 2024
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	62,280
0260604001	CENTRO DE CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y TECNOLOGÍA	59,280
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	8,284
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	10,056
3000	SERVICIOS GENERALES	
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	40,939
0260605001	CENTRO DE CONTROL VIAL	64,729
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	4,836
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	18,536
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	41,357
0261000001	UNIDAD DE MEDIDAS CAUTELARES Y SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO (UMECA)	1,442,679
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	127,576
21103	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	787
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	331
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	47,623
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	8,970
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	4,152
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,200,758
3000	SERVICIOS GENERALES	
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	28,994
37101	PASAJES AÉREOS	12,792
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	10,696
0261001001	DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE RIESGO	59,702
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	59,702
0261002001	DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES Y SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO	37,088
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	37,088
0261003001	DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES	330,569
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	36,131
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	288,979
3000	SERVICIOS GENERALES	
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	5,459
0261300001	OFICINA DE LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	217,451
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	

Clave	Descripción	Monto 2024
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	2,811
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	14,530
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	23,749
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	130,788
3000	SERVICIOS GENERALES	
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	27,680
37101	PASAJES AÉREOS	16,879
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	1,013
0261304001	COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA	325,518
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	8,228
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	14,741
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	21,268
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	227,737
3000	SERVICIOS GENERALES	
31801	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	6,296
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	47,247
RECURSOS FEDERALES		338,535,957
RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS		338,535,957
026000000 SECRETARÍA DE SEGURIDAD		338,535,957
0260600001 DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE COORDINACIÓN INTEGRAL DE CONTROL, COMANDO, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO DEL ESTADO (C-5)		152,009,384
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	101,671,295
12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	2,604,199
13201	PRIMA VACACIONAL	2,262,113
13203	AGUINALDO	16,687,580
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	6,510,312
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	2,073,703
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	5,007,533
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	11,872,544
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	1,759,046
14403	APORTACIONES PARA SEGUROS CUERPOS DE SEGURIDAD	1,561,059
0260601001	JEFATURA DE ESTADO MAYOR (C5)	29,886,882
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	21,483,662
13201	PRIMA VACACIONAL	434,159
13203	AGUINALDO	2,155,170
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	1,395,594
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	450,758
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	1,073,533
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	2,523,446
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	370,561

Clave	Descripción	Monto 2024
0260602001	CENTRO DE COMANDO DE EMERGENCIAS 911	16,631,374
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	12,195,797
13201	PRIMA VACACIONAL	118,118
13203	AGUINALDO	977,299
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	792,727
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	254,624
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	609,793
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	1,463,496
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	219,521
0260603001	CENTRO DE CONTROL Y COORDINACIÓN DE OPERACIONES	13,390,658
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	9,598,364
13201	PRIMA VACACIONAL	131,738
13203	AGUINALDO	1,031,023
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	623,894
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	201,146
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	479,920
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	1,151,804
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	172,770
0261000001	UNIDAD DE MEDIDAS CAUTELARES Y SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO (UMECA)	69,750,415
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	48,287,473
13201	PRIMA VACACIONAL	1,061,543
13203	AGUINALDO	6,883,275
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	3,121,147
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	1,003,236
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	2,400,880
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	5,718,131
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	851,126
14403	APORTACIONES PARA SEGUROS CUERPOS DE SEGURIDAD	423,604
0261001001	DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE RIESGO	29,123
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	4,778
13203	AGUINALDO	24,346
0261002001	DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES Y SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO	38,542
1000	SERVICIOS PERSONALES	
13203	AGUINALDO	38,542
0261003001	DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES	2,939,142
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	2,170,795

Clave	Descripción	Monto 2024
13201	PRIMA VACACIONAL	11,935
13203	AGUINALDO	169,585
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	139,247
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	44,835
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	107,113
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	257,071
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	38,561
0261300001	OFICINA DE LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	17,947,528
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	17,472,879
13201	PRIMA VACACIONAL	39,020
13203	AGUINALDO	284,108
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	38,472
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	12,430
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	29,594
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	71,025
0261302001	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	427,869
1000	SERVICIOS PERSONALES	
13203	AGUINALDO	427,869
0261304001	COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA	35,485,040
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	5,792,004
12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	27,061,765
13201	PRIMA VACACIONAL	120,668
13203	AGUINALDO	927,498
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	376,481
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	117,727
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	289,601
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	695,040
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	104,256

1.8 OTROS SERVICIOS GENERALES	4,364,775,797
1.8.1 SERVICIOS REGISTRALES, ADMINISTRATIVOS Y PATRIMONIALES	864,496,988
GASTO CORRIENTE	847,398,313

RECURSOS FISCALES	368,330,870
--------------------------	--------------------

Clave	Descripción	Monto 2024
0210000000	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	65,805,009
0210300001	SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y ATENCIÓN CIUDADANA	868,586
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	26,993
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	6,316
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	11,280
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	115,095
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	495
3000	SERVICIOS GENERALES	
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	469,614
32202	ARRENDAMIENTOS DE AUDITORIOS, SALONES, TEATROS Y OTROS	113,488
32701	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	88,781
32902	ARRENDAMIENTOS PARA EVENTOS	6,653
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	2,566
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	27,306
0210320001	DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL	38,830,889
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	1,152,677
21103	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	162,577
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	6,690,037
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	313,533
21801	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	11,248,946
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	246,651
22106	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EVENTOS	378,884
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	836
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	63,973
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	2,076
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	481,210
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	144,048
29101	HERRAMIENTAS MENORES	1,131
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	9,420
3000	SERVICIOS GENERALES	
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA OFICINAS PÚBLICAS	1,854,395
31201	GAS OFICINAS PÚBLICAS	24,942
31301	AGUA OFICINAS PÚBLICAS	854,595
31701	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	45,635
31801	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	21,284
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	10,504,155

Clave	Descripción	Monto 2024
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	475,972
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	4,778
32902	ARRENDAMIENTOS PARA EVENTOS	24,527
33201	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	3,169
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	190,912
33903	SERVICIOS DE FOTOGRAFÍA Y VIDEO	51,374
34701	FLETES Y MANIOBRAS	35,984
35101	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	1,241,578
35201	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	5,195
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	162,211
35705	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO ESPECIALIZADO DE INMUEBLES	12,204
37101	PASAJES AÉREOS	198,428
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	1,174,783
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	166,898
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	721,324
38202	ARREGLOS FLORALES Y DECORACIÓN DE EVENTOS	160,544
0210330001	DIRECCIÓN DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS	11,077,162
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS		
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	96,211
21103	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	27,716
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	4,155
21504	FORMAS IMPRESAS DE USO GENERAL	13,967
21505	FOLIOS NOTARIALES	2,810,270
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	61,809
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	76,355
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	5,536
24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	457
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	5,398
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	23,298
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	5,412
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	5,535
3000 SERVICIOS GENERALES		
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	7,102,423
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	22,144
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	136,462
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	9,024
34701	FLETES Y MANIOBRAS	132,390
35101	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	452,871
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	21,798
35705	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO ESPECIALIZADO DE INMUEBLES	7,630

Clave	Descripción	Monto 2024
35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	45,251
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	11,049
0210340001	DIRECCIÓN DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO	14,938,750
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	65,650
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	54,717
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	74,347
3000	SERVICIOS GENERALES	
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA OFICINAS PÚBLICAS	357,640
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	14,386,396
0210380001	UNIDAD DE LEGALIZACIONES	89,623
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	33,578
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	56,045
0230000000	SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO	195,603,948
0230401001	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	195,603,948
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	179,235
21103	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	17,243
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	176,920
21504	FORMAS IMPRESAS DE USO GENERAL	70,833
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	77,094
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	20,932
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	15,570
24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	4,106
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	81,977
24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	4,106
24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	6,667
25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	4,106
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	515,316
27201	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	7,708
29101	HERRAMIENTAS MENORES	12,153
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	10,850
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1,523
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	12,021
29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	6,955
3000	SERVICIOS GENERALES	
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA OFICINAS PÚBLICAS	9,367,850
31201	GAS OFICINAS PÚBLICAS	24,549
31301	AGUA OFICINAS PÚBLICAS	7,939,428
31801	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	955
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	9,777,189
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	62,789

Clave	Descripción	Monto 2024
32801	ARRENDAMIENTO FINANCIERO	153,039,530
33101	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	161,771
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	1,304
34102	AVALÚOS	398,179
35101	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	18,286
35202	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	50,058
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	36,122
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	124,362
35705	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO ESPECIALIZADO DE INMUEBLES	3,371
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	12,238
37101	PASAJES AÉREOS	12,945
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	7,344
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	27,522
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	3,468
39202	PLACAS Y TENENCIA DE VEHÍCULOS OFICIALES	13,307,347
39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	2,022
026000000	SECRETARÍA DE SEGURIDAD	6,830,064
0260106001	UNIDAD DE ARCHIVO	18,042
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	18,042
0260109001	UNIDAD DE LA LICENCIA OFICIAL COLECTIVA	6,812,022
3000	SERVICIOS GENERALES	
33704	GASTOS DE CONTROL DE ARMAMENTO	6,812,022
321000000	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	100,091,849
3210063001	INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR	12,099,832
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
41501	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	6,201,078
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	
85301	OTROS CONVENIOS	5,898,754
3210069001	INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	87,992,017
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
41501	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	87,992,017
RECURSOS FEDERALES		479,067,443
RAMO 15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO		3,023,008
321000000	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	3,023,008
3210069001	INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	3,023,008
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	
85301	OTROS CONVENIOS	3,023,008
RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS		476,044,435

Clave	Descripción	Monto 2024
021000000	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	183,285,283
0210300001	SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y ATENCIÓN CIUDADANA	13,582,439
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	9,162,877
13201	PRIMA VACACIONAL	381,787
13203	AGUINALDO	1,527,146
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	595,587
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	192,420
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	458,144
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	1,099,545
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	164,932
0210320001	DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL	139,150,281
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	92,224,490
12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	2,442,845
13201	PRIMA VACACIONAL	3,842,687
13203	AGUINALDO	15,370,748
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	5,994,592
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	1,936,714
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	4,611,225
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	11,066,939
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	1,660,041
0210330001	DIRECCIÓN DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS	18,468,253
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	11,338,023
12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	1,661,524
13201	PRIMA VACACIONAL	472,418
13203	AGUINALDO	1,889,670
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	736,971
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	238,098
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	566,901
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	1,360,563
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	204,084
0210340001	DIRECCIÓN DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO	8,262,365
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	5,573,891
13201	PRIMA VACACIONAL	232,245
13203	AGUINALDO	928,982
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	362,303
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	117,052
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	278,695
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	668,867
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	100,330

Clave	Descripción	Monto 2024
0210380001	UNIDAD DE LEGALIZACIONES	3,821,946
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	2,578,331
13201	PRIMA VACACIONAL	107,430
13203	AGUINALDO	429,722
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	167,592
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	54,145
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	128,917
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	309,400
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	46,410
0230000000	SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO	33,304,062
0230401001	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	33,304,062
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	22,467,323
13201	PRIMA VACACIONAL	936,138
13203	AGUINALDO	3,744,554
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	1,460,376
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	471,814
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	1,123,366
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	2,696,079
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	404,412
0260000000	SECRETARÍA DE SEGURIDAD	8,562,144
0260109001	UNIDAD DE LA LICENCIA OFICIAL COLECTIVA	6,334,002
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	4,217,564
13201	PRIMA VACACIONAL	185,943
13203	AGUINALDO	774,890
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	274,142
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	88,560
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	210,879
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	506,108
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	75,916
0260305001	OFICIALÍA DE PARTES	2,228,142
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1,585,288
13201	PRIMA VACACIONAL	28,701
13203	AGUINALDO	204,230
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	103,044
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	33,291
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	79,265
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	171,429
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	22,894

Clave	Descripción	Monto 2024
321000000	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	250,892,946
3210063001	INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR	27,156,933
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
41501	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	27,156,933
3210069001	INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	223,736,013
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
41501	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	223,736,013
GASTO DE CAPITAL		17,098,675
RECURSOS FISCALES		14,659,507
021000000	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	8,590,677
0210100001	OFICINA DEL C. SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO	8,590,677
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21103	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	8,081
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	6,406
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	20,602
3000	SERVICIOS GENERALES	
33905	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	2,216,389
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	
51101	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	109,110
51501	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	116,229
56401	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	6,081,338
56601	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	11,836
56901	OTROS EQUIPOS	20,686
321000000	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	6,068,830
3210069001	INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	6,068,830
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
41501	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	6,068,830
RECURSOS FEDERALES		2,439,168
RAMO 4 GOBERNACIÓN		2,439,168
021000000	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	2,439,168
0210100001	OFICINA DEL C. SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO	2,439,168
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21103	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	4,800
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	29,400
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	
51501	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	2,404,968

1.8.2 SERVICIOS ESTADÍSTICOS 6,742,966

GASTO CORRIENTE 6,742,966

RECURSOS FISCALES 1,582,860

Clave	Descripción	Monto 2024
0100000000	UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL GOBERNADOR	855,833
0100800001	SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN	855,833
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	19,133
21103	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	6,009
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	4,373
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	1,981
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	117,117
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	1,132
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	115,039
26103	COMBUSTIBLES	7,782
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	19,169
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	2,486
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	901
3000	SERVICIOS GENERALES	
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	13,014
32701	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	692
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	368,118
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	38,372
35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	5,232
37101	PASAJES AÉREOS	14,311
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	105,604
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	11,997
38202	ARREGLOS FLORALES Y DECORACIÓN DE EVENTOS	3,371
0440000000	SECRETARÍA DE LAS MUJERES	727,027
0440200001	SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD	225,665
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	19,712
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	11,460
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	30,738
3000	SERVICIOS GENERALES	
33301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	163,755
0440201001	DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA SOCIAL Y SISTEMA MULTIFUENTE	465,456
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	16,587
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	1,330
3000	SERVICIOS GENERALES	
33301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	438,450

Clave	Descripción	Monto 2024
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	9,090
0440202001	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS	35,906
3000	SERVICIOS GENERALES	
33301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	35,906
RECURSOS FEDERALES		5,160,106
RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS		5,160,106
0100000000 UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL GOBERNADOR		5,160,106
0100800001 SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN		5,160,106
1000 SERVICIOS PERSONALES		
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	3,481,070
13201	PRIMA VACACIONAL	145,045
13203	AGUINALDO	580,178
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	226,270
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	73,102
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	174,053
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	417,728
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	62,659
1.8.3 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS		566,063,579
GASTO CORRIENTE		565,689,741
RECURSOS FISCALES		461,748,847
0100000000 UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL GOBERNADOR		461,732,390
0100900001 COMUNICACIÓN		461,732,390
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS		
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	193,852
21103	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	186,438
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	28,613
21502	PERIÓDICOS Y REVISTAS	209,294
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	41,812
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	104,815
22106	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EVENTOS	2,018
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	4,760
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	514,712
29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	12,827
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	24,924
3000 SERVICIOS GENERALES		
31601	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	15,552
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	823,393
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	52,005
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	577,958

Clave	Descripción	Monto 2024
32701	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	8,654
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	626,840
33903	SERVICIOS DE FOTOGRAFÍA Y VIDEO	585,504
33905	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	7,587
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	921,977
35705	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO ESPECIALIZADO DE INMUEBLES	16,103
36101	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	453,765,769
36901	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	1,888,826
37101	PASAJES AÉREOS	476,318
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	188,972
37601	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	390,652
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	4,418
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	57,796
026000000	SECRETARÍA DE SEGURIDAD	16,457
0260104001	UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	16,457
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	16,457
RECURSOS FEDERALES		103,940,894
RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS		103,940,894
0100000000	UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL GOBERNADOR	101,464,353
0100900001	COMUNICACIÓN	101,464,353
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	66,710,841
12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	1,224,642
13201	PRIMA VACACIONAL	2,779,618
13203	AGUINALDO	11,118,474
13301	HORAS EXTRAORDINARIAS	1,352,007
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	4,336,205
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	1,400,928
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	3,335,542
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	8,005,301
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	1,200,795
0260000000	SECRETARÍA DE SEGURIDAD	2,476,541
0260104001	UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	2,476,541
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1,706,666
13201	PRIMA VACACIONAL	42,894
13203	AGUINALDO	295,010
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	102,743
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	32,061
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	79,033
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	189,680

Clave	Descripción	Monto 2024
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	28,452
GASTO DE CAPITAL		373,838
RECURSOS FISCALES		373,838
010000000 UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL GOBERNADOR		373,838
0100900001 COMUNICACIÓN		373,838
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		
52102	EQUIPO DE SONIDO	325,351
54301	EQUIPO AEREO	45,371
56401	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	3,116
1.8.4 ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL		111,512,207
GASTO CORRIENTE		111,512,207
RECURSOS FISCALES		111,512,207
022000000 SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		757,607
0220302001 DIRECCIÓN DE INFORMATTEL Y LOCATEL		757,607
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS		
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	15,846
21103	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	3,607
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	125,065
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	109,875
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	17,719
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	47,425
29302	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	62,236
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	23,280
3000 SERVICIOS GENERALES		
33301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	3,748
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	68,836
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	24,049
36105	ARTÍCULOS PROMOCIONALES	52,980
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	202,942
321000000 TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES		110,754,600
3210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		110,754,600
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
41401	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	110,754,600

1.8.5 OTROS 2,815,960,057

GASTO CORRIENTE 2,806,593,909

RECURSOS FISCALES 624,540,538

Clave	Descripción	Monto 2024
0100000000	UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL GOBERNADOR	3,591,337
0100700001	REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO	3,591,337
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	67,459
21103	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	6,326
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	91,584
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	61,349
21701	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	303
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	203,600
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	15,772
24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	306
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	170
24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	493
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	11,721
24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	7,426
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	370,103
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	1,862
27401	PRODUCTOS TEXTILES	7,197
29101	HERRAMIENTAS MENORES	12,783
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	1,329
29501	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	351
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	23,582
3000	SERVICIOS GENERALES	
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA OFICINAS PÚBLICAS	47,362
31301	AGUA OFICINAS PÚBLICAS	19,257
31801	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	39,079
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	293,426
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	18,644
32902	ARRENDAMIENTOS PARA EVENTOS	244,757
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	22,144
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	103,806
33801	SERVICIOS DE VIGILANCIA	769,424
35101	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	137
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	206
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	18,144
35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	650
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	10,596
37101	PASAJES AÉREOS	285,171
37201	PASAJES TERRESTRES	101,493

Clave	Descripción	Monto 2024
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	163,090
37601	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	193,679
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	4,751
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	366,834
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
44101	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	4,968
021000000	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	1,423,486
0210315001	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS Y DOCENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO	1,423,486
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	41,658
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	66,653
21501	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	13,840
21504	FORMAS IMPRESAS DE USO GENERAL	37,557
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	11,072
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	11,072
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	6,920
3000	SERVICIOS GENERALES	
31801	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	4,770
32701	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	12,428
32902	ARRENDAMIENTOS PARA EVENTOS	578
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	1,073,210
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	143,727
024000000	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	464,232,497
0240100001	OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN	289,958
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	288,393
3000	SERVICIOS GENERALES	
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	1,565
0240101001	SECRETARÍA TÉCNICA	103,217
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	18,317
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	14,383
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	27,269
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	43,041
3000	SERVICIOS GENERALES	
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	208
0240102001	DIRECCIÓN JURÍDICA	668,590
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	61,850
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	5,291
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	21,239
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	11,615
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	36,503

Clave	Descripción	Monto 2024
3000	SERVICIOS GENERALES	
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	89,437
33101	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	433,469
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	9,186
0240200001	SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	925,350
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	22,085
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	4,284
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	19,206
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	16,109
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	14,519
3000	SERVICIOS GENERALES	
34501	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	849,147
0240201001	DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	41,352,899
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	100,249
21103	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	128,071
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	1,863
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	2,184
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	192,622
22106	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EVENTOS	4,737
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	39,190
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	18,635
24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	1,937
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	7,058
24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	13,103
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	238,279
26104	LUBRICANTES Y ADITIVOS	11,819
29101	HERRAMIENTAS MENORES	7,326
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	24,523
29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	10,669
3000	SERVICIOS GENERALES	
31501	TELEFONÍA CELULAR	114,057
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	32,856,388
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	61,924
32902	ARRENDAMIENTOS PARA EVENTOS	340,530
33301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	208,707
33801	SERVICIOS DE VIGILANCIA	1,875,812
33905	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	100,340
34501	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	1,581,744
35101	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	2,872,614
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	57,557
35705	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO ESPECIALIZADO DE INMUEBLES	179,401

Clave	Descripción	Monto 2024
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	50,476
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	925
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	237,698
38202	ARREGLOS FLORALES Y DECORACIÓN DE EVENTOS	12,460
0240201900	COORDINACIÓN DE SERVICIOS AEREOS	55,315,600
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	17,094
21103	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	3,209
21504	FORMAS IMPRESAS DE USO GENERAL	10,837
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	22,266
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	39,827
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	23,798
24501	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	1,244
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	6,067
24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	12,612
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	95,019
26102	COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA TRANSPORTE AÉREO	3,217,467
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	1,606
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	5,998
29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	5,344
3000	SERVICIOS GENERALES	
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA OFICINAS PÚBLICAS	224,768
31801	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	564
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	930,795
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	9,112
32502	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE AÉREO	2,491,200
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	449,675
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	182
33905	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	3,615,493
33906	EXAMENES MÉDICOS	17,864
34501	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	7,517,448
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	73,465
35502	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AERONAVES	36,371,520
35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	70,801
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	276
37101	PASAJES AÉREOS	20,128
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	30,711
37601	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	20,636
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	8,573
0240201901	CENTRO DE GOBIERNO	11,197,611
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	4,489
21103	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	4,426
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	34,577
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	344,024

Clave	Descripción	Monto 2024
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	17,050
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	1,066
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	334
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	476,482
24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	9,688
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	10,868
24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	179,824
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	3,141
25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	17,291
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	38,852
27201	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	43,402
29101	HERRAMIENTAS MENORES	70,345
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	253,919
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	372
29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	4,435
3000	SERVICIOS GENERALES	
32701	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	920
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	123,619
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	48,252
35101	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	1,994,150
35201	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	146,338
35705	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO ESPECIALIZADO DE INMUEBLES	6,370,368
35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	849,616
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	149,762
0240202001	DIRECCIÓN CENTRAL DE CAPITAL HUMANO	86,030,507
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	301,963
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	7,427
21504	FORMAS IMPRESAS DE USO GENERAL	36,283
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	183,105
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	597,293
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	46,241
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	23,605
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	5,084
25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	1,405
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	207,013
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	9,208,735
27201	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	12,763
29101	HERRAMIENTAS MENORES	9,584
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	414
3000	SERVICIOS GENERALES	

Clave	Descripción	Monto 2024
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	1,850,440
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	242,401
32902	ARRENDAMIENTOS PARA EVENTOS	420,576
33101	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	671,016
33301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	761,621
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	4,149,110
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	70,586
33906	EXAMENES MÉDICOS	3,493,086
35101	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	133,247
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	83,104
35705	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO ESPECIALIZADO DE INMUEBLES	137,755
35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	9,992
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	9,932
37101	PASAJES AÉREOS	11,973
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	12,945
38202	ARREGLOS FLORALES Y DECORACIÓN DE EVENTOS	13,807
39401	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	63,318,000
0240203001	UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL	437,673
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	432,107
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	2,475
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	3,090
0240300001	SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS	210,842,882
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	23,092
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	106,301
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	56,185
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	29,317
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	34,573
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	191,874
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	107,886
3000	SERVICIOS GENERALES	
31401	TELEFONÍA TRADICIONAL	20,779,024
31601	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	16,873,256
31701	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	111,370,536
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	3,872,177
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	21,270
32302	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO	23,262,964
32902	ARRENDAMIENTOS PARA EVENTOS	10,275
33301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	31,646,832
35101	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	1,914,327

Clave	Descripción	Monto 2024
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	147,299
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	156,251
37101	PASAJES AÉREOS	53,483
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	21,090
37601	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	63,551
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	101,318
0240400001	DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS	4,756,577
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	371,400
21103	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	23,761
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	47,042
21501	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	23,056
21504	FORMAS IMPRESAS DE USO GENERAL	131,213
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	142,434
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	579,371
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	18,424
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	335
24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	752
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	117,995
26103	COMBUSTIBLES	1,522
26104	LUBRICANTES Y ADITIVOS	616
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	189,635
27201	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	1,284
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	2,643
3000	SERVICIOS GENERALES	
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	475,057
32701	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	878
32902	ARRENDAMIENTOS PARA EVENTOS	53,618
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	406,909
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	140,991
33602	ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO Y PROYECTOS EDITORIALES	155,008
35101	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	157,421
35201	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	9,922
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	55,635
35710	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MTT. DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	12,201
36301	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	1,430,447
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	20,990
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	161,893
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	24,125
0240403001	DIRECCIÓN DE CONCURSOS	14,123
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	

Clave	Descripción	Monto 2024
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	7,095
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	7,028
0240404001	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS	52,297,512
3000	SERVICIOS GENERALES	
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA OFICINAS PÚBLICAS	48,196,556
31201	GAS OFICINAS PÚBLICAS	58,951
31301	AGUA OFICINAS PÚBLICAS	3,282,571
31501	TELEFONÍA CELULAR	5,542
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	338,866
34501	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	407,924
38202	ARREGLOS FLORALES Y DECORACIÓN DE EVENTOS	7,103
0320000000	SECRETARÍA DEL TRABAJO	21,600,327
0320100001	OFICINA DEL C. SECRETARIO DEL TRABAJO	12,056,251
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	3,931
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	1,135
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	732
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	319,438
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	27,424
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	474,509
29302	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	10,885
3000	SERVICIOS GENERALES	
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	83,483
32902	ARRENDAMIENTOS PARA EVENTOS	2,296,942
33301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	5,151,054
33905	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	690,318
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	664
37101	PASAJES AÉREOS	26,679
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	33,127
37801	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	614,350
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1,914,857
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	406,722
0320101001	DIRECCIÓN JURÍDICA	2,016,373
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	18,242
3000	SERVICIOS GENERALES	
33101	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	1,998,131
0320103001	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	7,527,703
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	501,524
21103	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	124,844
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	44,920
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	533,758

Clave	Descripción	Monto 2024
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	201,363
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	35,057
24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	246
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	1,038
24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	18,207
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	131,048
29101	HERRAMIENTAS MENORES	31,477
29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	26,226
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	85,185
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	8,788
3000 SERVICIOS GENERALES		
33301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	4,993,721
35101	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	206,346
35201	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	9,890
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	274,917
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	6,418
36105	ARTÍCULOS PROMOCIONALES	12,041
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	147,248
38202	ARREGLOS FLORALES Y DECORACIÓN DE EVENTOS	133,439
0340000000	SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA	126,285,328
0340100001	OFICINA DEL C. SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA	125,798,078
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS		
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	353,023
21103	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	8,114
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	911,064
21504	FORMAS IMPRESAS DE USO GENERAL	98,735
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	154,685
22106	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EVENTOS	62,962
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	5,683
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	10,816
24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	8,744
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	240,837
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	203,565
27201	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	5,341
29101	HERRAMIENTAS MENORES	5,792
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	941
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	24,550
3000 SERVICIOS GENERALES		
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA OFICINAS PÚBLICAS	469
31301	AGUA OFICINAS PÚBLICAS	18,328

Clave	Descripción	Monto 2024
31501	TELEFONÍA CELULAR	4,596
31801	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	11,199
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	574,708
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	266,179
32902	ARRENDAMIENTOS PARA EVENTOS	1,693,033
33201	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	74,464,869
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	33,216
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	171,801
33602	ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO Y PROYECTOS EDITORIALES	76,341
33905	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	41,896,417
34102	AVALÚOS	62,612
34501	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	2,422,566
35101	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	163,002
35201	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	11,631
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	193,430
36102	PUBLICACIONES DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN	111,251
37101	PASAJES AÉREOS	312,507
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	865,822
37601	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	37,157
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	132,864
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	143,254
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	35,973
0340101001	SECRETARÍA TÉCNICA	4,036
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	4,036
0340102001	DIRECCIÓN JURÍDICA	47,639
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	43,149
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	4,489
0340103001	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	435,575
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	19,855
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	23,599
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	5,386
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	181,903
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	147,349
3000	SERVICIOS GENERALES	
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	57,483
0360000000	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	7,407,563
0360100001	OFICINA DEL C. SECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE	2,833,693
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	66,415
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	22,160

Clave	Descripción	Monto 2024
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	73,952
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	105,541
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	7,465
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	4,002
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	357,995
3000	SERVICIOS GENERALES	
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	257,206
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	82,218
32701	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	70,546
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	68,579
33905	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	219,945
34501	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	1,148,846
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	54,911
37101	PASAJES AÉREOS	12,791
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	35,989
37601	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	12,041
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	11,389
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	221,703
0360102001	DIRECCIÓN JURÍDICA	2,583,099
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	1,437
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	10,462
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	2,229
3000	SERVICIOS GENERALES	
33101	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	2,568,971
0360106001	UNIDAD DE ENLACE DE PROYECTOS	61,193
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21103	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	602
3000	SERVICIOS GENERALES	
33301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	60,592
0360107001	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	1,698,261
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21103	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	9,412
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	649
21504	FORMAS IMPRESAS DE USO GENERAL	13,004
22106	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EVENTOS	35,320
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	27,244
24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	6,284
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	301,489
26103	COMBUSTIBLES	7,917
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	1,351
3000	SERVICIOS GENERALES	
33301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1,202,866

Clave	Descripción	Monto 2024
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	88,390
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	4,335
0360108001	UNIDAD DE ENLACE DE COMUNICACIÓN SOCIAL	600
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	600
0360109001	SECRETARÍA TÉCNICA	230,715
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	37,767
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	4,417
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	27,279
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	73,755
3000	SERVICIOS GENERALES	
32902	ARRENDAMIENTOS PARA EVENTOS	87,497
RECURSOS FEDERALES		2,182,053,371
RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS		2,182,053,371
0100000000	UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL GOBERNADOR	23,664,767
0100700001	REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO	23,664,767
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	15,732,872
12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	343,407
13201	PRIMA VACACIONAL	655,536
13203	AGUINALDO	2,622,145
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	1,022,637
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	330,390
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	786,644
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	1,887,945
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	283,192
0210000000	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	1,575,283
0210315001	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS Y DOCENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO	1,575,283
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1,062,705
13201	PRIMA VACACIONAL	44,279
13203	AGUINALDO	177,118
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	69,076
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	22,317
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	53,135
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	127,525
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	19,129
0240000000	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	2,044,427,668
0240100001	OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN	177,752,544
1000	SERVICIOS PERSONALES	

Clave	Descripción	Monto 2024
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	2,049,306
13201	PRIMA VACACIONAL	85,388
13203	AGUINALDO	341,551
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	133,205
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	43,035
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	102,465
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	245,917
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	36,888
16101	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	174,714,789
0240101001	SECRETARÍA TÉCNICA	5,399,737
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	3,642,728
13201	PRIMA VACACIONAL	151,780
13203	AGUINALDO	607,121
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	236,777
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	76,497
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	182,136
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	437,127
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	65,569
0240102001	DIRECCIÓN JURÍDICA	20,705,215
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	13,803,261
12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	244,182
13201	PRIMA VACACIONAL	575,136
13203	AGUINALDO	2,300,543
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	897,212
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	289,868
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	690,163
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	1,656,391
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	248,459
0240200001	SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	4,156,307
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	2,803,895
13201	PRIMA VACACIONAL	116,829
13203	AGUINALDO	467,316
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	182,253
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	58,882
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	140,195
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	336,467
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	50,470
0240201001	DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	19,416,287
1000	SERVICIOS PERSONALES	

Clave	Descripción	Monto 2024
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	12,548,802
12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	814,781
13201	PRIMA VACACIONAL	522,867
13203	AGUINALDO	2,091,467
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	815,672
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	263,525
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	627,440
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	1,505,856
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	225,878
0240201900	COORDINACIÓN DE SERVICIOS AEREOS	11,901,773
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	8,029,080
13201	PRIMA VACACIONAL	334,545
13203	AGUINALDO	1,338,180
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	521,890
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	168,611
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	401,454
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	963,490
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	144,523
0240202001	DIRECCIÓN CENTRAL DE CAPITAL HUMANO	728,898,365
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	110,985,740
13201	PRIMA VACACIONAL	4,624,406
13203	AGUINALDO	18,497,623
13301	HORAS EXTRAORDINARIAS	1,460,394
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	7,214,073
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	2,330,701
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	5,549,287
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	13,318,289
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	1,997,743
15201	INDEMNIZACIONES	92,576,498
15302	APORTACIÓN PATRONAL PARA EL FONDO DE RESERVA CONSIENTE	44,431,225
15401	PRESTACIONES CONTRACTUALES	425,912,387
0240202901	SINDICATO ÚNICO DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO	934,110,077
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	45,510,061
13201	PRIMA VACACIONAL	1,896,253
13203	AGUINALDO	7,585,010
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	2,958,154
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	955,711
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	2,275,503
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	5,461,207
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	819,181

Clave	Descripción	Monto 2024
15401	PRESTACIONES CONTRACTUALES	866,648,996
0240300001	SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS	14,644,006
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	9,039,023
12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	1,245,161
13201	PRIMA VACACIONAL	376,626
13203	AGUINALDO	1,506,504
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	587,536
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	189,819
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	451,951
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	1,084,683
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	162,702
0240301001	DIRECCIÓN DE SISTEMAS GUBERNAMENTALES	34,933,405
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	20,032,397
12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	5,238,715
13201	PRIMA VACACIONAL	834,683
13203	AGUINALDO	3,338,733
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	1,302,106
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	420,680
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	1,001,620
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	2,403,888
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	360,583
0240302001	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	22,120,681
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	14,227,778
12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	1,030,372
13201	PRIMA VACACIONAL	592,824
13203	AGUINALDO	2,371,296
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	924,806
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	298,783
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	711,389
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	1,707,333
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	256,100
0240400001	DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS	42,226,098
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	27,937,178
12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	813,888
13201	PRIMA VACACIONAL	1,164,049
13203	AGUINALDO	4,656,196
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	1,815,917
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	586,681
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	1,396,859

Clave	Descripción	Monto 2024
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	3,352,461
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	502,869
0240403001	DIRECCIÓN DE CONCURSOS	5,737,492
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	3,870,582
13201	PRIMA VACACIONAL	161,274
13203	AGUINALDO	645,097
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	251,588
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	81,282
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	193,529
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	464,470
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	69,670
0240404001	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS	22,425,680
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	14,374,503
12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	1,117,875
13201	PRIMA VACACIONAL	598,938
13203	AGUINALDO	2,395,751
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	934,343
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	301,865
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	718,725
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	1,724,940
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	258,741
0320000000	SECRETARÍA DEL TRABAJO	20,948,178
0320100001	OFICINA DEL C. SECRETARIO DEL TRABAJO	7,229,341
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	4,877,001
13201	PRIMA VACACIONAL	203,208
13203	AGUINALDO	812,833
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	317,005
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	102,417
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	243,850
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	585,240
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	87,786
0320101001	DIRECCIÓN JURÍDICA	1,766,155
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1,191,470
13201	PRIMA VACACIONAL	49,645
13203	AGUINALDO	198,578
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	77,446
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	25,021
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	59,573

Clave	Descripción	Monto 2024
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	142,976
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	21,446
0320103001	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	11,952,683
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	8,063,424
13201	PRIMA VACACIONAL	335,976
13203	AGUINALDO	1,343,904
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	524,123
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	169,332
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	403,171
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	967,611
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	145,142
034000000	SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA	46,541,016
0340100001	OFICINA DEL C. SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA	31,219,045
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	21,060,746
13201	PRIMA VACACIONAL	877,531
13203	AGUINALDO	3,510,124
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	1,368,948
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	442,276
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	1,053,037
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	2,527,289
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	379,093
0340101001	SECRETARÍA TÉCNICA	5,573,998
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	3,760,286
13201	PRIMA VACACIONAL	156,679
13203	AGUINALDO	626,714
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	244,419
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	78,966
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	188,014
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	451,234
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	67,685
0340103001	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	9,747,972
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	6,576,100
13201	PRIMA VACACIONAL	274,004
13203	AGUINALDO	1,096,017
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	427,447
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	138,098
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	328,805
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	789,132

Clave	Descripción	Monto 2024
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	118,370
036000000	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	44,896,458
0360100001	OFICINA DEL C. SECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE	33,637,367
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	22,692,175
13201	PRIMA VACACIONAL	945,507
13203	AGUINALDO	3,782,029
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	1,474,991
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	476,536
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	1,134,609
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	2,723,061
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	408,459
0360102001	DIRECCIÓN JURÍDICA	6,302,641
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	4,251,838
13201	PRIMA VACACIONAL	177,160
13203	AGUINALDO	708,640
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	276,369
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	89,289
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	212,592
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	510,221
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	76,533
0360106001	UNIDAD DE ENLACE DE PROYECTOS	1,734,082
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1,169,833
13201	PRIMA VACACIONAL	48,743
13203	AGUINALDO	194,972
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	76,039
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	24,566
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	58,492
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	140,380
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	21,057
0360108001	UNIDAD DE ENLACE DE COMUNICACIÓN SOCIAL	1,605,376
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1,083,006
13201	PRIMA VACACIONAL	45,125
13203	AGUINALDO	180,501
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	70,395
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	22,743
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	54,150
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	129,961
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	19,494

Clave	Descripción	Monto 2024
0360109001	SECRETARÍA TÉCNICA	1,616,991
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1,090,842
13201	PRIMA VACACIONAL	45,452
13203	AGUINALDO	181,807
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	70,905
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	22,908
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	54,542
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	130,901
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	19,635
GASTO DE CAPITAL		9,366,149
RECURSOS FISCALES		9,366,149
0100000000	UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL GOBERNADOR	2,449,345
0100700001	REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO	2,449,345
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	13,363
21103	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	2,552
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	8,140
29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,576
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	14,684
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	
51101	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	1,717,908
51201	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	347,394
51501	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	31,336
51901	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	15,878
52301	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	47,043
54101	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	235,508
56401	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	13,963
0240000000	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	6,916,804
0240100001	OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN	6,916,804
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21103	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	1,998
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	19,784
3000	SERVICIOS GENERALES	
35101	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	1,030,498
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	
51101	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	54,187
51501	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	845,661
51901	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	3,544,671
52101	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	387,401
52102	EQUIPO DE SONIDO	146,027

Clave	Descripción	Monto 2024
54101	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	70,558
56401	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	183,330
56501	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	14,500
56601	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	556,343
56701	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS HERRAMIENTA	4,005
59101	SOFTWARE	51,521
59701	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	6,322

2 DESARROLLO SOCIAL	70,360,548,871
2.1 PROTECCIÓN AMBIENTAL	109,207,807
2.1.1 ORDENACIÓN DE DESECHOS	3,264,316
GASTO CORRIENTE	3,264,316
RECURSOS FISCALES	3,264,316
Clave Descripción	Monto 2024
0360000000 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	3,264,316
0360503001 DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS	3,224,654
3000 SERVICIOS GENERALES	
33905 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	3,224,654
0360504001 DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y DEL SUELO	34,775
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	34,775
0360506001 DIRECCIÓN DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL	4,887
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	4,887
2.1.2 ADMINISTRACIÓN DEL AGUA	2,074,235
GASTO CORRIENTE	2,074,235
RECURSOS FISCALES	1,639,196
3210000000 TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	1,639,196
3210066001 INSTITUTO DEL AGUA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	1,639,196
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	1,639,196
RECURSOS FEDERALES	435,039
RAMO 16 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	435,039
3210000000 TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	435,039
3210054001 SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY	435,039
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	
85301 OTROS CONVENIOS	435,039

2.1.4 REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN **66,922,382**

GASTO CORRIENTE **63,625,642**

RECURSOS FISCALES **43,924,721**

Clave	Descripción	Monto 2024
0310000000	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	20,000,000
0310109001	AGENCIA PARA LA PROMOCIÓN Y APROVECHAMIENTO DE ENERGÍAS RENOVABLES	20,000,000
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	4,318
21501	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	20,760
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	4,318
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	4,318
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	20,760
3000	SERVICIOS GENERALES	
33301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	7,323,446
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	29,064
36105	ARTÍCULOS PROMOCIONALES	10,380
37101	PASAJES AÉREOS	33,216
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	51,900
37601	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	51,900
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1,027,620
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
43101	SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	11,418,000
0360000000	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	23,924,721
0360603001	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AIRE	23,924,721
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	46,494
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	35,056
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	3,483
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	16,689,129
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	82,184
29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	370,128
3000	SERVICIOS GENERALES	
31701	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	200,709
32401	ARREDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	4,839,114
33301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1,457,005
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	2,890
35101	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	9,520
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	137,877
35705	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO ESPECIALIZADO DE INMUEBLES	51,133

RECURSOS FEDERALES		19,700,920
RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS		19,700,920
Clave	Descripción	Monto 2024
031000000	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	1,602,699
0310109001	AGENCIA PARA LA PROMOCIÓN Y APROVECHAMIENTO DE ENERGÍAS RENOVABLES	1,602,699
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1,081,200
13201	PRIMA VACACIONAL	45,050
13203	AGUINALDO	180,200
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	70,278
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	22,705
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	54,060
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	129,744
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	19,462
036000000	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	18,098,222
0360502001	DIRECCIÓN DE AGUA RESIDUAL	754,211
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	508,800
13201	PRIMA VACACIONAL	21,200
13203	AGUINALDO	84,800
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	33,072
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	10,685
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	25,440
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	61,056
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	9,158
0360503001	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS	2,935,465
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1,980,300
13201	PRIMA VACACIONAL	82,513
13203	AGUINALDO	330,050
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	128,720
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	41,586
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	99,015
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	237,636
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	35,645
0360600001	SUBSECRETARÍA DE CAMBIO CLIMÁTICO Y CALIDAD DEL AIRE	1,670,031
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1,126,623
13201	PRIMA VACACIONAL	46,943
13203	AGUINALDO	187,771
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	73,231
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	23,659

Clave	Descripción	Monto 2024
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	56,331
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	135,195
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	20,279
0360602001	DIRECCIÓN DE REGISTRO ESTATAL DE GASES Y COMPUESTOS DE EFECTO INVERNADERO	1,390,275
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	937,896
13201	PRIMA VACACIONAL	39,079
13203	AGUINALDO	156,316
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	60,963
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	19,696
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	46,895
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	112,548
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	16,882
0360603001	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AIRE	6,108,187
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	4,120,657
13201	PRIMA VACACIONAL	171,694
13203	AGUINALDO	686,776
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	267,843
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	86,534
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	206,033
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	494,479
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	74,172
0360604001	DIRECCIÓN DE CULTURA Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	5,240,052
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	3,535,002
13201	PRIMA VACACIONAL	147,292
13203	AGUINALDO	589,167
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	229,775
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	74,235
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	176,750
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	424,200
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	63,630
GASTO DE CAPITAL		3,296,740
RECURSOS FISCALES		3,296,740
3210000000	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	3,296,740
3210500001	FIDEICOMISO PROMOTOR DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS URBANOS (FIDEPROES)	3,296,740
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
41501	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	3,296,740

2.1.5 PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y DEL PAISAJE 10,866,031

GASTO CORRIENTE 10,866,031

RECURSOS FISCALES 6,724,582

Clave	Descripción	Monto 2024
0360000000	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	2,314,842
0360400001	PROCURADURÍA ESTATAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE	2,312,582
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	635,146
3000	SERVICIOS GENERALES	
33201	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	1,499,494
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	170,255
35502	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AERONAVES	7,687
0360505001	DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL	2,260
3000	SERVICIOS GENERALES	
31801	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	2,053
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	208
3210000000	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	4,409,740
3210007001	FIDEICOMISO VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN	4,409,740
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
41501	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	4,409,740

RECURSOS FEDERALES 4,141,449

RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS 4,141,449

0360000000 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE 4,141,449

0360501001 DIRECCIÓN DE POLÍTICA PARA LA GESTIÓN DEL AGUA 1,390,275

1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	937,896
13201	PRIMA VACACIONAL	39,079
13203	AGUINALDO	156,316
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	60,963
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	19,696
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	46,895
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	112,548
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	16,882

0360505001 DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL 2,751,174

1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1,855,975
13201	PRIMA VACACIONAL	77,332
13203	AGUINALDO	309,329
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	120,638
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	38,975
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	92,799
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	222,717

Clave	Descripción	Monto 2024
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	33,408
2.1.6 OTROS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL		26,080,843
GASTO CORRIENTE		26,080,843
RECURSOS FISCALES		2,181,644
036000000	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	2,181,644
0360400001	PROCURADURÍA ESTATAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE	186,504
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	20,229
3000	SERVICIOS GENERALES	
32701	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	41,401
34501	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	124,875
0360401001	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	1,096,522
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	157
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	229,923
21504	FORMAS IMPRESAS DE USO GENERAL	15,296
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	45,952
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	2,574
22201	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	13,895
25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	1,571
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,333
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	116,371
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	43,978
27201	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	69,360
28201	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	3,913
29101	HERRAMIENTAS MENORES	13,964
29501	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	6,191
3000	SERVICIOS GENERALES	
31501	TELEFONÍA CELULAR	124,881
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	7,266
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	8,027
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	278,791
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	95,514
37101	PASAJES AÉREOS	17,144
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	422
0360500001	SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA, RESIDUOS Y BIODIVERSIDAD	703,499
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	9,440
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	2,080
22106	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EVENTOS	42,197
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	28,112

Clave	Descripción	Monto 2024
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	3,773
3000	SERVICIOS GENERALES	
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA OFICINAS PÚBLICAS	72,109
32701	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	40,399
32902	ARRENDAMIENTOS PARA EVENTOS	433,718
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	25,168
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	21,955
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	24,548
0360600001	SUBSECRETARÍA DE CAMBIO CLIMÁTICO Y CALIDAD DEL AIRE	93,975
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	11,985
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	18,399
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	4,006
3000	SERVICIOS GENERALES	
36105	ARTÍCULOS PROMOCIONALES	3,853
37101	PASAJES AÉREOS	35,537
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	20,195
0360604001	DIRECCIÓN DE CULTURA Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	101,143
3000	SERVICIOS GENERALES	
33905	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	101,143
RECURSOS FEDERALES		23,899,199
RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS		23,899,199
0360000000 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE		23,899,199
0360400001 PROCURADURÍA ESTATAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE		2,813,585
1000 SERVICIOS PERSONALES		
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1,898,078
13201	PRIMA VACACIONAL	79,087
13203	AGUINALDO	316,346
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	123,375
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	39,860
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	94,904
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	227,769
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	34,165
0360401001	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	19,318,234
1000 SERVICIOS PERSONALES		
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	13,032,314
13201	PRIMA VACACIONAL	543,013
13203	AGUINALDO	2,172,052
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	847,100
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	273,679
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	651,616
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	1,563,878

Clave	Descripción	Monto 2024
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	234,582
0360601001	DIRECCIÓN DE POLÍTICA DE CAMBIO CLIMÁTICO	1,767,381
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1,192,296
13201	PRIMA VACACIONAL	49,679
13203	AGUINALDO	198,716
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	77,499
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	25,038
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	59,615
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	143,076
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	21,461

2.2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	3,281,969,203
2.2.1 URBANIZACIÓN	1,978,422,707

GASTO CORRIENTE	144,694,184
------------------------	--------------------

RECURSOS FISCALES	105,910,664
--------------------------	--------------------

Clave	Descripción	Monto 2024
034000000	SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA	2,110,664
0340104001	DIRECCIÓN DE LICITACIONES	72,590
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	35,123
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	5,740
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	31,727
0340105001	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN INTERSECTORIAL	25,971
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	2,710
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	23,261
0340106001	DIRECCIÓN DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS	2,245
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	2,245
0340200001	SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE	243,307
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	3,799
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	239,508
0340201001	DIRECCIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO	3,574
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	3,574
0340202001	DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y TRANSPORTE DE CARGA	3,137
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	3,137
0340203001	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA VIALIDAD	3,592
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	3,592
0340400001	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	39,245
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	802
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	38,442
0340401001	DIRECCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	249,939
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	23,127
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	121,784
3000	SERVICIOS GENERALES	
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	105,028
0340402001	DIRECCIÓN DE EDIFICACIÓN	1,022,927
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	29,224
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	4,475

Clave	Descripción	Monto 2024
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	759,909
3000	SERVICIOS GENERALES	
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	229,319
0340403001	DIRECCIÓN DE PROYECTOS	240,004
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	82,288
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	923
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	5,887
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	87,134
3000	SERVICIOS GENERALES	
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	63,773
0340501001	DIRECCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS	2,243
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	2,243
0340505001	DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	201,889
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	1,286
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	172,805
3000	SERVICIOS GENERALES	
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	27,798
3210000000	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	103,800,000
3210500001	FIDEICOMISO PROMOTOR DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS URBANOS (FIDEPROES)	103,800,000
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
41501	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	103,800,000
RECURSOS FEDERALES		38,783,520
RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS		38,783,520
0340000000	SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA	38,783,520
0340104001	DIRECCIÓN DE LICITACIONES	9,000,888
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	6,072,108
13201	PRIMA VACACIONAL	253,005
13203	AGUINALDO	1,012,018
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	394,687
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	127,514
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	303,605
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	728,653
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	109,298
0340400001	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	2,415,644
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1,629,623
13201	PRIMA VACACIONAL	67,901
13203	AGUINALDO	271,604

Clave	Descripción	Monto 2024
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	105,925
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	34,222
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	81,481
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	195,555
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	29,333
0340401001	DIRECCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	3,934,456
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	2,654,232
13201	PRIMA VACACIONAL	110,593
13203	AGUINALDO	442,372
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	172,525
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	55,739
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	132,712
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	318,508
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	47,776
0340402001	DIRECCIÓN DE EDIFICACIÓN	6,538,483
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	4,410,940
13201	PRIMA VACACIONAL	183,789
13203	AGUINALDO	735,157
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	286,711
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	92,630
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	220,547
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	529,313
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	79,397
0340403001	DIRECCIÓN DE PROYECTOS	8,096,570
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	5,462,044
13201	PRIMA VACACIONAL	227,585
13203	AGUINALDO	910,341
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	355,033
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	114,703
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	273,102
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	655,445
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	98,317
0340501001	DIRECCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS	3,607,920
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	2,433,947
13201	PRIMA VACACIONAL	101,414
13203	AGUINALDO	405,658
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	158,207
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	51,113

Clave	Descripción	Monto 2024
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	121,697
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	292,074
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	43,811
0340505001	DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	5,189,558
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	3,500,938
13201	PRIMA VACACIONAL	145,872
13203	AGUINALDO	583,490
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	227,561
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	73,520
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	175,047
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	420,113
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	63,017
GASTO DE CAPITAL		1,833,728,523
RECURSOS FISCALES		1,833,728,523
0230000000	SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO	553,376,083
0230100001	OFICINA DEL C. SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO	553,376,083
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	
79901	OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	553,376,083
0340000000	SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA	769,462,102
0340100001	OFICINA DEL C. SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA	769,462,102
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	2,733
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	
56601	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	123,543
59101	SOFTWARE	4,628,400
59701	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	599,652
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	
61401	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	311,001,596
61501	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	453,106,178
3210000000	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	510,890,338
3210118001	FIDEICOMISO DE DESARROLLO URBANO (FIDEURB) BP6823	88,794,533
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
41501	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	88,794,533
3210500001	FIDEICOMISO PROMOTOR DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS URBANOS (FIDEPROES)	422,095,805
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
41501	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	422,095,805

2.2.2 DESARROLLO COMUNITARIO 23,612,128

GASTO CORRIENTE 23,612,128

RECURSOS FISCALES 6,789

Clave	Descripción	Monto 2024
034000000	SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA	6,789
034050001	SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN	6,789
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	5,030
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	1,759

RECURSOS FEDERALES 23,605,340

RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS 23,605,340

034000000 SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA 23,605,340

034030001 SUBSECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DEL ESPACIO PÚBLICO 5,385,426

1000 SERVICIOS PERSONALES

11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	3,633,074
13201	PRIMA VACACIONAL	151,378
13203	AGUINALDO	605,512
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	236,150
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	76,295
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	181,654
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	435,969
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	65,395

0340301001 DIRECCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y MOVILIDAD NO MOTORIZADA 3,977,201

1000 SERVICIOS PERSONALES

11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	2,683,068
13201	PRIMA VACACIONAL	111,794
13203	AGUINALDO	447,178
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	174,399
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	56,344
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	134,153
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	321,968
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	48,295

0340302001 DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO 5,141,741

1000 SERVICIOS PERSONALES

11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	3,468,680
13201	PRIMA VACACIONAL	144,528
13203	AGUINALDO	578,113
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	225,464
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	72,842
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	173,434
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	416,242
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	62,436

Clave	Descripción	Monto 2024
0340500001	SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN	9,100,972
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	6,139,626
13201	PRIMA VACACIONAL	255,818
13203	AGUINALDO	1,023,271
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	399,076
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	128,932
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	306,981
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	736,755
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	110,513
2.2.3	ABASTECIMIENTO DE AGUA	665,580,783
GASTO DE CAPITAL		665,580,783
RECURSOS FISCALES		95,024,782
0340000000	SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA	65,024,782
0340100001	OFICINA DEL C. SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA	65,024,782
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	
61401	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	732,469
62601	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	64,292,313
3210000000	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	30,000,000
3210054001	SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY	30,000,000
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
41501	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	30,000,000
RECURSOS FEDERALES		570,556,001
RAMO 16 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		570,556,001
3210000000	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	570,556,001
3210054001	SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY	570,556,001
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	
83101	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	570,556,001
2.2.4	ALUMBRADO PÚBLICO	90,458
GASTO DE CAPITAL		90,458
RECURSOS FISCALES		90,458
0340000000	SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA	90,458
0340100001	OFICINA DEL C. SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA	90,458
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	
61501	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	90,458

2.2.5 VIVIENDA 591,850,492

GASTO CORRIENTE 195,289,348

RECURSOS FISCALES 195,289,348

Clave	Descripción	Monto 2024
3210000000	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	195,289,348
3210037001	INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN	195,289,348
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
41501	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	195,289,348

GASTO DE CAPITAL 396,561,143

RECURSOS FISCALES 396,561,143

3210000000	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	396,561,143
3210037001	INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN	396,561,143
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
41501	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	396,561,143

2.2.7 DESARROLLO REGIONAL 22,412,635

GASTO CORRIENTE 22,412,635

RECURSOS FISCALES 9,070,904

0330000000	SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO	9,070,904
0330100900	FIDEICOMISO ESTATAL AGROPECUARIO	8,695,573
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	
75101	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO	8,695,573
0330102001	DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	81,000
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	81,000
0330300001	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL	75,482
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	73,837
3000	SERVICIOS GENERALES	
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,646
0330301001	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y COMUNIDADES	63,175
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	63,175
0330302001	DIRECCIÓN DE DESARROLLO REGIONAL	72,602
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	72,602
0330303001	DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES	83,073
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	82,643
3000	SERVICIOS GENERALES	
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	429

RECURSOS FEDERALES		13,341,731
RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS		13,341,731
Clave	Descripción	Monto 2024
0330000000	SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO	13,341,731
0330100900	FIDEICOMISO ESTATAL AGROPECUARIO	7,497,612
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	
75101	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO	7,497,612
0330300001	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL	3,539,362
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	2,387,697
13201	PRIMA VACACIONAL	99,487
13203	AGUINALDO	397,949
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	155,200
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	50,142
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	119,385
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	286,524
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	42,979
0330301001	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y COMUNIDADES	2,304,756
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1,554,816
13201	PRIMA VACACIONAL	64,784
13203	AGUINALDO	259,136
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	101,063
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	32,651
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	77,741
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	186,578
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	27,987

2.3 SALUD	9,210,019,830
2.3.1 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	3,346,520,807
GASTO CORRIENTE	3,346,520,807
RECURSOS FEDERALES	3,346,520,807
RAMO 12 SALUD	8,943,006
Clave Descripción	Monto 2024
3210000000 TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	8,943,006
3210003001 SERVICIOS DE SALUD	8,943,006
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	
85301 OTROS CONVENIOS	8,943,006
RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	2,266,850,666
0430000000 SECRETARÍA DE SALUD	4,632,177
0430200001 SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES	4,632,177
1000 SERVICIOS PERSONALES	
11301 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	3,124,922
13201 PRIMA VACACIONAL	130,205
13203 AGUINALDO	520,820
14101 APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	203,120
14103 APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	65,623
14201 APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	156,246
14301 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	374,991
14303 APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	56,249
3210000000 TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	2,262,218,489
3210003001 SERVICIOS DE SALUD	2,262,218,489
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	2,262,218,489
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	1,070,727,135
3210000000 TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	1,070,727,135
3210003001 SERVICIOS DE SALUD	1,070,727,135
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	
83101 APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	1,070,727,135

2.3.2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA 5,166,332,881

GASTO CORRIENTE 5,166,332,881

RECURSOS FISCALES 216,557,119

Clave	Descripción	Monto 2024
026000000	SECRETARÍA DE SEGURIDAD	437,041
0260404001	DIRECCIÓN DE MEDICINA PREVENTIVA	437,041
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	7,617
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	183
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	217,694
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	208,015
3000	SERVICIOS GENERALES	
35401	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	3,532
043000000	SECRETARÍA DE SALUD	14,992,995
0430700001	CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS MÉDICAS (CRUM). ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCENTRALIZADO	14,992,995
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	3,748,249
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	7,496,497
3000	SERVICIOS GENERALES	
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	3,748,249
321000000	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	201,127,083
3210064001	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	201,127,083
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
41501	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	201,127,083
RECURSOS FEDERALES		4,949,775,762
RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS		1,204,749,931
026000000	SECRETARÍA DE SEGURIDAD	51,414,387
0260404001	DIRECCIÓN DE MEDICINA PREVENTIVA	51,414,387
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	35,534,410
13201	PRIMA VACACIONAL	829,510
13203	AGUINALDO	5,368,662
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	2,303,553
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	743,337
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	1,771,970
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	4,231,425
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	631,520
043000000	SECRETARÍA DE SALUD	29,444,217
0430205001	DIRECCIÓN DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES	16,847,909
1000	SERVICIOS PERSONALES	

Clave	Descripción	Monto 2024
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	11,365,803
13201	PRIMA VACACIONAL	473,575
13203	AGUINALDO	1,894,301
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	738,777
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	238,682
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	568,290
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	1,363,896
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	204,584
0430503001	COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO (COESAMED). ÓRGANO DESCONCENTRADO	12,596,308
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	8,497,621
13201	PRIMA VACACIONAL	354,068
13203	AGUINALDO	1,416,270
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	552,345
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	178,450
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	424,881
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	1,019,715
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	152,957
3210000000	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	1,123,891,327
3210002001	HOSPITAL UNIVERSITARIO	685,848,088
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
41501	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	685,848,088
3210003001	SERVICIOS DE SALUD	157,520,480
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
41501	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	157,520,480
3210064001	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	280,522,760
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
41501	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	280,522,760
RAMO 33	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	2,303,720,815
3210000000	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	2,303,720,815
3210003001	SERVICIOS DE SALUD	2,303,720,815
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	
83101	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	2,303,720,815
RAMO 47	ENTIDADES NO SECTORIZADAS	1,441,305,016
3210000000	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	1,441,305,016
3210003001	SERVICIOS DE SALUD	1,441,305,016
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	
83401	APORTACIONES PREVISTAS EN LEYES Y DECRETOS AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL	1,438,748,939
85301	OTROS CONVENIOS	2,556,077

2.3.3 GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD 259,274,722

GASTO DE CAPITAL 259,274,722

RECURSOS FISCALES 253,661,891

Clave	Descripción	Monto 2024
3210000000	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	253,661,891
3210003001	SERVICIOS DE SALUD	253,661,891
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
41501	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	253,661,891

RECURSOS FEDERALES 5,612,830

RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS 5,612,830

3210000000 TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES 5,612,830

3210003001 SERVICIOS DE SALUD 5,612,830

8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

83101 APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS 5,612,830

2.3.4 RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD 437,891,421

GASTO CORRIENTE 437,891,421

RECURSOS FISCALES 12,614,466

0430000000 SECRETARÍA DE SALUD 12,614,466

0430100001 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE SALUD 9,321,923

3000 SERVICIOS GENERALES

31101 ENERGÍA ELÉCTRICA OFICINAS PÚBLICAS 7,204,861

31301 AGUA OFICINAS PÚBLICAS 864,510

32201 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS 1,252,551

0430503001 COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO (COESAMED). ÓRGANO DESCONCENTRADO 2,708,716

2000 MATERIALES Y SUMINISTROS

21101 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA 58,921

21401 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES 12,779

21502 PERIÓDICOS Y REVISTAS 11,277

21601 MATERIAL DE LIMPIEZA 26,695

22101 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS 100,563

22301 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN 6,100

24601 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO 660

26101 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS 177,593

27101 VESTUARIO Y UNIFORMES 4,816

3000 SERVICIOS GENERALES

31801 SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS 3,558

32201 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS 1,488,402

32301 ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS 8,857

32902 ARRENDAMIENTOS PARA EVENTOS 95,363

33601 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN 26,506

33902 SERVICIO MÉDICO 51,688

35101 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES 313

Clave	Descripción	Monto 2024
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	13,500
36105	ARTÍCULOS PROMOCIONALES	48,807
37101	PASAJES AÉREOS	188,479
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	89,464
37601	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	242,220
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	52,155
0430800001	CENTRO DE TRASPLANTES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (CETRAENL). ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO	583,827
3000	SERVICIOS GENERALES	
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	291,395
33602	ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO Y PROYECTOS EDITORIALES	146,216
33902	SERVICIO MÉDICO	146,216
RECURSOS FEDERALES		425,276,955
RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS		22,600,221
0430000000 SECRETARÍA DE SALUD		22,600,221
0430100001 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE SALUD		16,866,010
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	11,378,015
13201	PRIMA VACACIONAL	474,084
13203	AGUINALDO	1,896,336
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	739,571
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	238,938
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	568,901
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	1,365,362
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	204,804
0430201001 DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA		1,246,598
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	840,970
13201	PRIMA VACACIONAL	35,040
13203	AGUINALDO	140,162
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	54,663
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	17,660
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	42,049
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	100,916
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	15,137
0430300001 SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN Y FOMENTO SANITARIO		4,487,613
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	3,027,398
13201	PRIMA VACACIONAL	126,142
13203	AGUINALDO	504,566
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	196,781
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	63,575
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	151,370

Clave	Descripción	Monto 2024
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	363,288
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	54,493
RAMO 33	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	402,676,733
321000000	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	402,676,733
3210003001	SERVICIOS DE SALUD	402,676,733
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	
83101	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	402,676,733

2.4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES **1,689,403,812**
2.4.1 DEPORTE Y RECREACIÓN **1,019,810,952**

GASTO CORRIENTE	434,780,798
------------------------	--------------------

RECURSOS FISCALES **386,096,915**

Clave	Descripción	Monto 2024
3210000000	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	386,096,915
3210038001	INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	376,932,428
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
41501	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	376,932,428
3210048001	PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN	9,164,486
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
41501	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	9,164,486

RECURSOS FEDERALES **48,683,884**

RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS **48,683,884**

3210000000	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	48,683,884
3210048001	PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN	48,683,884
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
41501	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	48,683,884

GASTO DE CAPITAL	585,030,154
-------------------------	--------------------

RECURSOS FISCALES **585,030,154**

3210000000	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	585,030,154
3210022001	PARQUE FUNDIDORA	513,521,661
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
41601	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	513,521,661
3210024001	INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN	17,876,566
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
41501	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	17,876,566
3210118001	FIDEICOMISO DE DESARROLLO URBANO (FIDEURB) BP6823	47,035,848
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
41501	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	47,035,848
3210500001	FIDEICOMISO PROMOTOR DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS URBANOS (FIDEPROES)	6,596,080
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
41501	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	6,596,080

2.4.2 CULTURA 557,390,930

GASTO CORRIENTE 551,917,185

RECURSOS FISCALES 491,007,239

Clave	Descripción	Monto 2024
0230000000	SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO	9,232,604
0230202998	FIDEICOMISO DE PATRIMONIO CULTURAL BP-5518	9,232,604
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	
75101	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO	9,232,604
0450000000	SECRETARÍA DE CULTURA	201,058,173
0450100001	OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE CULTURA	124,890,655
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	14,628
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	2,450
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	1,915
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	63,705
22106	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EVENTOS	13,839
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	7,882
24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	1,922
25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	173
3000	SERVICIOS GENERALES	
31801	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	1,503
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	2,564,558
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	337,142
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	6,920
33905	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	1,176,400
35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	4,210
37101	PASAJES AÉREOS	12,840
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	12,510
38202	ARREGLOS FLORALES Y DECORACIÓN DE EVENTOS	2,987
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
44101	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	21,204,069
44201	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	428,061
44501	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	61,332,939
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	
79901	OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	37,700,000
0450101001	SECRETARÍA TÉCNICA	3,930,081
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	14,979
21504	FORMAS IMPRESAS DE USO GENERAL	11,072
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	7,915
22106	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EVENTOS	83,040
3000	SERVICIOS GENERALES	
31801	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	5,536
33301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	939,025

Clave	Descripción	Monto 2024
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	16,788
33905	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	702,380
37101	PASAJES AÉREOS	59,087
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	36,549
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	511,975
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	530,212
38401	EXPOSICIONES	1,011,523
0450102001	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	10,555,366
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	124,162
21103	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	240,471
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	62,823
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	198,160
21701	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	389,181
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	182,368
22106	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EVENTOS	245,477
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	39,382
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	978
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	11,697
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	14,847
24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	2,961
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	252,861
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	130,448
27201	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	12,536
29101	HERRAMIENTAS MENORES	225,966
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	27,999
29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	2,248
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	38,750
3000	SERVICIOS GENERALES	
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA OFICINAS PÚBLICAS	765,665
31301	AGUA OFICINAS PÚBLICAS	40,964
31801	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	5,925
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	249,120
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2,007,590
32701	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	443,461
32902	ARRENDAMIENTOS PARA EVENTOS	171,973
33201	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	142,253
33301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	175,851
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	269,737
33602	ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO Y PROYECTOS EDITORIALES	10,435
33801	SERVICIOS DE VIGILANCIA	2,142,187

Clave	Descripción	Monto 2024
33905	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	382,095
35101	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	114,180
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	5,309
35705	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO ESPECIALIZADO DE INMUEBLES	372,959
35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	93,212
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	47,760
36105	ARTÍCULOS PROMOCIONALES	60,284
37101	PASAJES AÉREOS	58,838
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	15,769
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	265,425
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	445,081
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	65,978
0450103001	COORDINACIÓN JURÍDICA	14,798
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	14,798
0450200001	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO CREATIVO	1,684,201
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	39,627
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	4,484
27501	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	1,987
3000	SERVICIOS GENERALES	
32902	ARRENDAMIENTOS PARA EVENTOS	12,522
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	35,544
33905	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	1,316,461
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	136,640
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	136,936
0450201001	DIRECCIÓN DE ARTE Y CREATIVIDAD	4,742,733
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	77,338
21501	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	1,065,680
21701	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	949,547
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	9,856
27401	PRODUCTOS TEXTILES	7,642
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	216
3000	SERVICIOS GENERALES	
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	20,951
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	267,370
33905	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	2,143,650
35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	425
36105	ARTÍCULOS PROMOCIONALES	96,005
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	5,203
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	98,849
0450300001	SUBSECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN Y DIVERSIDAD CULTURAL	2,743,170
3000	SERVICIOS GENERALES	
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	266,193

Clave	Descripción	Monto 2024
33905	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	1,540,580
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	4,152
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	932,245
0450301001	DIRECCIÓN DE CULTURAS COMUNITARIAS Y MUNICIPALES	52,497,168
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	8,477
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	2,766
21701	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	19,496
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	207,021
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	518
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	11,765
29101	HERRAMIENTAS MENORES	20,680
3000	SERVICIOS GENERALES	
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	129,967
33905	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	52,088,183
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	8,295
3210000000	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	280,716,462
3210008001	MUSEO DE HISTORIA MEXICANA	84,901,154
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
41501	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	84,901,154
3210009001	CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES (CONARTE)	129,420,616
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
41501	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	129,420,616
3210047001	FIDEICOMISO FONDO EDITORIAL DE NUEVO LEÓN	10,947,284
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
41501	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	10,947,284
3210050001	CONSEJO ESTATAL PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD	5,447,408
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
41501	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	5,447,408
3210056001	FIDEICOMISO FESTIVAL INTERNACIONAL DE SANTA LUCÍA	50,000,000
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
41501	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	50,000,000
RECURSOS FEDERALES		60,909,946
RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS		60,909,946
0450000000	SECRETARÍA DE CULTURA	60,909,946
0450100001	OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE CULTURA	60,909,946
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	41,090,586
13201	PRIMA VACACIONAL	1,712,108
13203	AGUINALDO	6,848,431

Clave	Descripción	Monto 2024
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	2,670,888
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	862,902
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	2,054,529
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	4,930,870
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	739,631
GASTO DE CAPITAL		5,473,745
RECURSOS FISCALES		5,473,745
045000000 SECRETARÍA DE CULTURA		969,950
0450100001 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE CULTURA		969,950
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS		
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	10,932
29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	2,174
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		
51201	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	4,958
52102	EQUIPO DE SONIDO	717,021
52301	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	140,346
52902	INSTRUMENTOS MUSICALES	2,955
54301	EQUIPO AEREO	49,556
56701	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS HERRAMIENTA	42,009
321000000 TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES		4,503,795
3210009001 CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES (CONARTE)		4,503,795
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
41501	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	4,503,795
2.4.3 RADIO, TELEVISIÓN Y EDITORIALES		105,004,076
GASTO CORRIENTE		105,004,076
RECURSOS FISCALES		28,967,474
321000000 TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES		28,967,474
3210108001 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DE NUEVO LEÓN		28,967,474
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
41501	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	28,967,474
RECURSOS FEDERALES		76,036,602
RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS		76,036,602
321000000 TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES		76,036,602
3210108001 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DE NUEVO LEÓN		76,036,602
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
41501	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	76,036,602

2.4.4 ASUNTOS RELIGIOSOS Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES**7,197,853****GASTO CORRIENTE** **7,197,853****RECURSOS FISCALES** **257,055**

Clave	Descripción	Monto 2024
021000000	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	257,055
0210240001	DIRECCIÓN DE ASUNTOS RELIGIOSOS	257,055
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	20,760
21103	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	11,072
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	10,380
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	4,982
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	15,570
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	2,768
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	28,245
3000	SERVICIOS GENERALES	
31801	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	4,152
32902	ARRENDAMIENTOS PARA EVENTOS	20,760
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	2,217
35201	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	692
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	76,636
37101	PASAJES AÉREOS	16,608
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	12,456
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	17,300
38202	ARREGLOS FLORALES Y DECORACIÓN DE EVENTOS	12,456
RECURSOS FEDERALES		6,940,798
RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS		6,940,798
021000000	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	6,940,798
0210240001	DIRECCIÓN DE ASUNTOS RELIGIOSOS	6,940,798
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	4,682,346
13201	PRIMA VACACIONAL	195,098
13203	AGUINALDO	780,391
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	304,353
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	98,329
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	234,117
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	561,882
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	84,282

2.5 EDUCACIÓN	47,162,614,517
2.5.1 EDUCACIÓN BÁSICA	34,995,104,191
GASTO CORRIENTE	34,363,387,126

RECURSOS FISCALES	123,582,578
--------------------------	--------------------

Clave	Descripción	Monto 2024
0420000000	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	123,582,578
0420100001	OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE EDUCACIÓN	49,489,980
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21501	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	49,489,980
0420300001	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA	25,950
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
44101	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	25,950
0420300901	FIDEICOMISO BP3417 CENDIS	73,952,468
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	
75101	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO	73,952,468
0420303001	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	114,180
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
44210	PROGRAMAS Y CONCURSOS ESCOLARES	114,180

RECURSOS FEDERALES	34,239,804,548
---------------------------	-----------------------

RAMO 11 EDUCACIÓN PÚBLICA	96,346,643
----------------------------------	-------------------

3210000000	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	96,346,643
-------------------	---	-------------------

3210028001	UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA	96,346,643
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	
85301	OTROS CONVENIOS	96,346,643

RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	15,440,496,299
---	-----------------------

0230000000	SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO	65,346,435
-------------------	--	-------------------

0230100001	OFICINA DEL C. SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO	65,346,435
1000	SERVICIOS PERSONALES	
16101	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	65,346,435

0420000000	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	14,143,966,803
-------------------	--------------------------------	-----------------------

0420215001	SUELDOS Y PRESTACIONES MAGISTERIO	14,055,052,279
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11302	SUELDOS BASE MAGISTERIO	6,450,002,197
12201	INTERINATOS	110,632,489
13202	PRIMA VACACIONAL MAGISTERIO	131,870,286
13204	AGUINALDO MAGISTERIO	1,296,044,037
13403	COMPENSACIONES MAGISTERIO	59,929,571
14102	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DEL MAGISTERIO	300,837,049
14104	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DEL MAGISTERIO	95,893,873
14202	APORTACIONES PARA VIVIENDA DEL MAGISTERIO	231,413,344
14302	APORTACIONES PARA JUBILACIONES Y PENSIONES DEL MAGISTERIO	435,403,300
14304	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN MAGISTERIO	47,314,990
15402	PRESTACIONES CONTRACTUALES MAGISTERIO	4,384,580,383

Clave	Descripción	Monto 2024
15503	PRESTACIONES BONOS PARA LIBROS	21,065,589
16101	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	218,759,700
17103	COMPENSACIONES PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA	271,305,469
0420230001	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN EDUCATIVA	17,395,203
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	8,968,452
13201	PRIMA VACACIONAL	373,686
13203	AGUINALDO	1,494,742
13401	COMPENSACIONES	4,100,967
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	582,949
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	188,338
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	448,423
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	1,076,214
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	161,432
0420300001	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA	12,378,604
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	8,350,756
13201	PRIMA VACACIONAL	347,948
13203	AGUINALDO	1,391,793
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	542,799
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	175,366
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	417,538
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	1,002,091
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	150,314
0420303001	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	1,818,818
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1,226,997
13201	PRIMA VACACIONAL	51,125
13203	AGUINALDO	204,499
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	79,755
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	25,767
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	61,350
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	147,240
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	22,086
0420304001	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	3,157,675
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	2,130,206
13201	PRIMA VACACIONAL	88,759
13203	AGUINALDO	355,034
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	138,463
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	44,734
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	106,510
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	255,625

Clave	Descripción	Monto 2024
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	38,344
0420305001	COORDINACIÓN DE IDIOMAS	34,049,295
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	841,428
13201	PRIMA VACACIONAL	35,060
13203	AGUINALDO	140,238
13401	COMPENSACIONES	32,802,018
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	54,693
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	17,670
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	42,071
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	100,971
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	15,146
0420310001	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL	1,064,343
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	718,019
13201	PRIMA VACACIONAL	29,917
13203	AGUINALDO	119,670
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	46,671
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	15,078
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	35,901
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	86,162
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	12,924
0420312001	DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA	7,640,747
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	3,736,805
13201	PRIMA VACACIONAL	155,700
13203	AGUINALDO	622,801
13401	COMPENSACIONES	2,101,556
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	242,892
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	78,473
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	186,840
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	448,417
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	67,263
0420313001	DIRECCIÓN DE ESCUELAS PARTICULARES	844,415
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	569,652
13201	PRIMA VACACIONAL	23,736
13203	AGUINALDO	94,942
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	37,027
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	11,963
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	28,483
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	68,358

Clave	Descripción	Monto 2024
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	10,254
0420314001	COORDINACIÓN DE ACREDITACIÓN, CERTIFICACIÓN Y CONTROL ESCOLAR DE EDUCACIÓN BÁSICA	2,169,526
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1,463,589
13201	PRIMA VACACIONAL	60,983
13203	AGUINALDO	243,931
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	95,133
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	30,735
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	73,179
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	175,631
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	26,345
0421805001	COORDINACIÓN ESTATAL DE LA UNIDAD DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS	8,395,898
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	5,663,974
13201	PRIMA VACACIONAL	235,999
13203	AGUINALDO	943,996
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	368,158
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	118,943
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	283,199
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	679,677
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	101,952
3210000000	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	1,231,183,061
3210028001	UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA	1,231,183,061
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
41501	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	1,231,183,061
RAMO 33	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	18,702,961,606
3210000000	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	18,702,961,606
3210028001	UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA	18,702,961,606
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	
83101	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	18,702,961,606
GASTO DE CAPITAL		631,717,065
RECURSOS FISCALES		126,297,252
0340000000	SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA	58,297,252
0340100001	OFICINA DEL C. SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA	58,297,252
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	
61201	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	58,297,252
3210000000	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	68,000,000
3210024001	INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN	68,000,000

Clave	Descripción	Monto 2024
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
41501	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	68,000,000
RECURSOS FEDERALES		505,419,813
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS		505,419,813
321000000 TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES		505,419,813
3210024001	INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN	505,419,813
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	
83101	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	505,419,813
2.5.2 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR		4,605,715,258
GASTO CORRIENTE		4,559,661,204
RECURSOS FISCALES		480,222,861
042000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		2,993,665
0420502001	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	1,373,333
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	237,326
21103	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	250,128
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	903
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	82,228
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	20,870
24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	455,568
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,107
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	261,680
3000	SERVICIOS GENERALES	
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	3,637
32902	ARRENDAMIENTOS PARA EVENTOS	24,403
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	8,387
35101	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	4,138
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	22,958
0420506001	COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD EDUCATIVA	18,232
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	17,103
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	1,129
0420507001	COORDINACIÓN DE MONITOREO Y DESARROLLO EDUCATIVO	14,728
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	13,599
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	1,129
0421200001	UNIVERSIDAD CIUDADANA	1,587,372
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	

Clave	Descripción	Monto 2024
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	80,925
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	6,477
21504	FORMAS IMPRESAS DE USO GENERAL	86,373
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	32,338
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	15,706
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	43,995
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	145,629
29101	HERRAMIENTAS MENORES	20,413
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	3,716
3000	SERVICIOS GENERALES	
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	84,314
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	462,768
35101	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	465,298
35705	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO ESPECIALIZADO DE INMUEBLES	134,696
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	4,724
321000000	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	477,229,196
3210006001	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECYTE)	166,262,200
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
41501	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	166,262,200
3210023001	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DE NUEVO LEÓN (CONALEP)	80,966,996
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
41501	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	80,966,996
3210111001	COLEGIO MILITARIZADO "GENERAL MARIANO ESCOBEDO"	230,000,000
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
41501	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	230,000,000
RECURSOS FEDERALES		4,079,438,343
RAMO 11 EDUCACIÓN PÚBLICA		3,522,741,946
042000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		27,604,651
0420502001	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	27,604,651
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	
85301	OTROS CONVENIOS	27,604,651
321000000 TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES		3,495,137,295
3210001001	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN	3,318,114,959
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	
85301	OTROS CONVENIOS	3,318,114,959
3210006001	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECYTE)	177,022,337
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	
85301	OTROS CONVENIOS	177,022,337
RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS		260,245,720

Clave	Descripción	Monto 2024
042000000	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	228,441,400
0420215001	SUELDOS Y PRESTACIONES MAGISTERIO	181,148,610
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11302	SUELDOS BASE MAGISTERIO	103,798,066
12201	INTERINATOS	316,724
13202	PRIMA VACACIONAL MAGISTERIO	4,274,018
13204	AGUINALDO MAGISTERIO	20,899,939
13403	COMPENSACIONES MAGISTERIO	4,919,801
14102	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DEL MAGISTERIO	2,257,045
14104	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DEL MAGISTERIO	729,215
14202	APORTACIONES PARA VIVIENDA DEL MAGISTERIO	1,736,191
14302	APORTACIONES PARA JUBILACIONES Y PENSIONES DEL MAGISTERIO	3,980,769
14304	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN MAGISTERIO	569,213
15402	PRESTACIONES CONTRACTUALES MAGISTERIO	36,084,647
17103	COMPENSACIONES PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA	1,582,982
0420502001	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	47,292,790
1000	SERVICIOS PERSONALES	
12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	44,890,425
13401	COMPENSACIONES	2,402,365
321000000	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	31,804,320
3210028001	UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA	31,804,320
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
41501	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	31,804,320
RAMO 33	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	296,450,677
321000000	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	296,450,677
3210023001	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DE NUEVO LEÓN (CONALEP)	296,450,677
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	
83101	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	296,450,677
GASTO DE CAPITAL		46,054,055
RECURSOS FISCALES		5,000,000
321000000	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	5,000,000
3210111001	COLEGIO MILITARIZADO "GENERAL MARIANO ESCOBEDO"	5,000,000
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
41501	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	5,000,000
RECURSOS FEDERALES		41,054,055
RAMO 33	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	41,054,055
321000000	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	41,054,055
3210001001	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN	24,357,947
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	
83101	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	24,357,947

Clave	Descripción	Monto 2024
3210024001	INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN	16,696,107
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	
83101	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	16,696,107
2.5.3 EDUCACIÓN SUPERIOR		6,495,954,917
GASTO CORRIENTE		6,367,042,023
RECURSOS FISCALES		158,217,396
0260000000 SECRETARÍA DE SEGURIDAD		217,489
0261100001 ESCUELA SUPERIOR DE INTELIGENCIA		199,290
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS		
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	14,797
21504	FORMAS IMPRESAS DE USO GENERAL	22,412
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	59,883
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	12,624
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	73,490
3000 SERVICIOS GENERALES		
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	16,085
0261101001 CONSEJO DIRECTIVO		16,338
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS		
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	16,338
0261105001 DIVISIÓN ACADÉMICA		1,860
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS		
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	1,860
0420000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		26,360
0420400001 SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO MAGISTERIAL		3,004
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS		
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	3,004
0420406001 DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL		702
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS		
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	702
0420501001 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR		22,653
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS		
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	20,960
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	1,694
3210000000 TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES		157,973,547
3210020001 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA GRAL. MARIANO ESCOBEDO		43,809,431
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
41501	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	43,809,431
3210026001 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA SANTA CATARINA		42,944,024
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
41501	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	42,944,024

Clave	Descripción	Monto 2024
3210032001	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CADEREYTA	24,872,456
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
41501	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	24,872,456
3210033001	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LINARES	20,378,158
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
41501	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	20,378,158
3210062001	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE APODACA	7,527,986
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
41501	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	7,527,986
3210089001	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE GARCÍA	5,245,173
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
41501	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	5,245,173
3210111001	COLEGIO MILITARIZADO "GENERAL MARIANO ESCOBEDO"	8,740,000
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
41501	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	8,740,000
3210112001	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA BILINGÜE FRANCO MEXICANA DE NUEVO LEÓN	4,456,318
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
41501	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	4,456,318
RECURSOS FEDERALES		6,208,824,628
RAMO 11 EDUCACIÓN PÚBLICA		3,481,447,610
3210000000	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	3,481,447,610
3210001001	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN	3,318,114,959
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	
85301	OTROS CONVENIOS	3,318,114,959
3210020001	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA GRAL. MARIANO ESCOBEDO	44,589,731
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	
85301	OTROS CONVENIOS	44,589,731
3210026001	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA SANTA CATARINA	44,159,644
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	
85301	OTROS CONVENIOS	44,159,644
3210028001	UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA	11,375,868
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	
85301	OTROS CONVENIOS	11,375,868
3210032001	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CADEREYTA	25,550,441
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	
85301	OTROS CONVENIOS	25,550,441
3210033001	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LINARES	20,816,346
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	
85301	OTROS CONVENIOS	20,816,346

Clave	Descripción	Monto 2024
3210062001	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE APODACA	7,208,784
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	
85301	OTROS CONVENIOS	7,208,784
3210089001	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE GARCÍA	5,022,766
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
41501	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	536,753
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	
85301	OTROS CONVENIOS	4,486,014
3210112001	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA BILINGÜE FRANCO MEXICANA DE NUEVO LEÓN	4,609,071
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	
85301	OTROS CONVENIOS	4,609,071
RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS		2,727,377,018
0260000000	SECRETARÍA DE SEGURIDAD	4,072,619
0261100001	ESCUELA SUPERIOR DE INTELIGENCIA	4,045,267
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	3,242,639
13201	PRIMA VACACIONAL	51,571
13203	AGUINALDO	177,739
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	136,044
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	43,792
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	104,650
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	251,158
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	37,674
0261110001	DIVISIÓN DE PROFESIONALIZACIÓN Y VINCULACIÓN	27,352
1000	SERVICIOS PERSONALES	
13203	AGUINALDO	27,352
0420000000	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	434,805,107
0420101001	ESCUELA NORMAL SUPERIOR	328,504,844
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11302	SUELDOS BASE MAGISTERIO	129,140,491
13202	PRIMA VACACIONAL MAGISTERIO	5,851,592
13204	AGUINALDO MAGISTERIO	24,461,309
14102	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DEL MAGISTERIO	5,981,834
14104	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DEL MAGISTERIO	1,804,996
14202	APORTACIONES PARA VIVIENDA DEL MAGISTERIO	4,601,414
14302	APORTACIONES PARA JUBILACIONES Y PENSIONES DEL MAGISTERIO	8,669,093
14304	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN MAGISTERIO	944,242
15402	PRESTACIONES CONTRACTUALES MAGISTERIO	70,961,128
15503	PRESTACIONES BONOS PARA LIBROS	489,074
15504	CURSOS INTENSIVOS	70,769,690
17103	COMPENSACIONES PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA	4,829,981
0420400001	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO MAGISTERIAL	3,403,981
1000	SERVICIOS PERSONALES	

Clave	Descripción	Monto 2024
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	2,296,367
13201	PRIMA VACACIONAL	95,682
13203	AGUINALDO	382,728
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	149,264
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	48,224
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	114,818
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	275,564
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	41,335
0420406001	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	2,820,052
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1,902,441
13201	PRIMA VACACIONAL	79,268
13203	AGUINALDO	317,074
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	123,659
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	39,951
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	95,122
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	228,293
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	34,244
0420408001	COORDINACIÓN DE ACREDITACIÓN, CERTIFICACIÓN Y CONTROL ESCOLAR DE INSTITUCIONES FORMADORAS DE DOCENTES	1,153,736
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	778,324
13201	PRIMA VACACIONAL	32,430
13203	AGUINALDO	129,721
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	50,591
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	16,345
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	38,916
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	93,399
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	14,010
0420501001	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	509,866
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	343,962
13201	PRIMA VACACIONAL	14,332
13203	AGUINALDO	57,327
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	22,358
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	7,223
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	17,198
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	41,275
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	6,191
0421200001	UNIVERSIDAD CIUDADANA	98,412,628
1000	SERVICIOS PERSONALES	
12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	98,412,628

Clave	Descripción	Monto 2024
321000000	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	2,288,499,292
3210001001	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN	2,288,499,292
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
41501	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	2,288,499,292
GASTO DE CAPITAL		128,912,893
RECURSOS FEDERALES		128,912,893
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS		128,912,893
321000000	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	128,912,893
3210001001	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN	94,003,955
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	
83101	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	94,003,955
3210024001	INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN	34,908,939
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	
83101	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	34,908,939
2.5.4 POSGRADO		12,260,942
GASTO CORRIENTE		12,260,942
RECURSOS FISCALES		12,260,942
321000000	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	12,260,942
3210068001	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO PARA LA EDUCACIÓN DE NUEVO LEÓN	12,260,942
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
41501	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	12,260,942
2.5.5 EDUCACIÓN PARA ADULTOS		4,510,296
GASTO CORRIENTE		4,510,296
RECURSOS FEDERALES		4,510,296
RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS		4,510,296
042000000	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	4,510,296
0420404001	COORDINACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS	4,510,296
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	3,042,700
13201	PRIMA VACACIONAL	126,779
13203	AGUINALDO	507,117
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	197,776
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	63,897
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	152,135
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	365,124
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	54,769

2.5.6 OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS Y ACTIVIDADES INHERENTES 1,049,068,912

GASTO CORRIENTE 1,049,068,912

RECURSOS FISCALES 445,069,352

Clave	Descripción	Monto 2024
0420000000	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	287,903,745
0420100001	OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE EDUCACIÓN	3,573,434
3000	SERVICIOS GENERALES	
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA OFICINAS PÚBLICAS	1,198,806
31201	GAS OFICINAS PÚBLICAS	2,012
34501	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	2,372,617
0420104001	DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES E IGUALDAD DE GÉNERO	62,280
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
44201	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	62,280
0420105001	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EDUCATIVA	35,012,677
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	5,225
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	7,452
3000	SERVICIOS GENERALES	
31701	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	35,000,000
0420220001	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	19,113,472
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	9,610
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	36,452
3000	SERVICIOS GENERALES	
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	2,188,050
39401	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	9,566,367
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
44101	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	7,312,992
0420221001	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTABILIDAD	22,983
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	8,925
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	14,058
0420230001	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN EDUCATIVA	163,021,086
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	5,792
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	339
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	1,180
3000	SERVICIOS GENERALES	
31102	ENERGÍA ELÉCTRICA EDIFICIOS ESCOLARES	112,505,705
31202	GAS EDIFICIOS ESCOLARES	321,214
31302	AGUA EDIFICIOS ESCOLARES	49,891,856

Clave	Descripción	Monto 2024
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
44213	APOYO PARA CONCURSO ESCOLAR	295,000
0420233001	COORDINACIÓN DE ESTADÍSTICA	549
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	549
0420308001	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR	1,546,242
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	316,403
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	1,664
21701	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	49,430
22106	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EVENTOS	64,821
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	40,054
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	2,298
24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	14,064
24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	55,584
25601	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	69,019
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	65,695
27201	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	1,687
27401	PRODUCTOS TEXTILES	3,975
29101	HERRAMIENTAS MENORES	22,240
3000	SERVICIOS GENERALES	
32902	ARRENDAMIENTOS PARA EVENTOS	459,637
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	34,501
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	345,170
0420500001	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	536,036
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	435,471
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	85,316
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	15,248
0420508001	COORDINACIÓN DE ACREDITACIÓN, CERTIFICACIÓN Y CONTROL ESCOLAR DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	23,141
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	22,011
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	1,129
0421100001	COORDINACIÓN DEL INSTITUTO DE SALUD MENTAL	918,201
3000	SERVICIOS GENERALES	
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	918,201
0421300001	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS	2,055
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21504	FORMAS IMPRESAS DE USO GENERAL	2,055
0421302001	DIRECCIÓN DEL CENTRO ESTATAL DE BECAS	64,059,715
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	11,654

Clave	Descripción	Monto 2024
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	3,665
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	10,030
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	3,523
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	23,825
3000	SERVICIOS GENERALES	
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	6,542
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
44205	BECAS	64,000,475
0421700001	DIRECCIÓN JURÍDICA	11,875
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	8,372
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	3,503
3210000000	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	157,165,606
3210018001	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO (ICET)	52,718,320
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
41501	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	52,718,320
3210024001	INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN	104,447,287
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
41501	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	104,447,287
RECURSOS FEDERALES		603,999,560
RAMO 11 EDUCACIÓN PÚBLICA		296,927,929
3210000000	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	296,927,929
3210018001	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO (ICET)	79,910,726
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	
85301	OTROS CONVENIOS	79,910,726
3210028001	UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA	217,017,204
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	
85301	OTROS CONVENIOS	217,017,204
RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS		307,071,631
0420000000	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	266,159,321
0420100001	OFICINA DE LA C. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	52,924,811
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	18,428,316
13201	PRIMA VACACIONAL	767,847
13203	AGUINALDO	3,071,386
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	1,197,841
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	386,995
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	921,416
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	2,211,398
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	331,710

Clave	Descripción	Monto 2024
15402	PRESTACIONES CONTRACTUALES MAGISTERIO	25,607,903
0420104001	DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES E IGUALDAD DE GÉNERO	1,504,953
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1,015,260
13201	PRIMA VACACIONAL	42,302
13203	AGUINALDO	169,210
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	65,992
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	21,320
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	50,763
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	121,831
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	18,275
0420105001	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EDUCATIVA	5,049,821
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	3,406,670
13201	PRIMA VACACIONAL	141,945
13203	AGUINALDO	567,778
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	221,434
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	71,540
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	170,334
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	408,800
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	61,320
0420108001	DIRECCIÓN DE UNIDADES REGIONALES	7,369,247
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	4,971,383
13201	PRIMA VACACIONAL	207,141
13203	AGUINALDO	828,564
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	323,140
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	104,399
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	248,569
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	596,566
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	89,485
0420215001	SUELDOS Y PRESTACIONES MAGISTERIO	4,041,545
1000	SERVICIOS PERSONALES	
12102	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS MAGISTERIO	4,041,545
0420220001	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	134,653,804
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	13,551,150
13201	PRIMA VACACIONAL	564,631
13203	AGUINALDO	2,258,525
13401	COMPENSACIONES	114,566,482
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	880,825
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	284,574

Clave	Descripción	Monto 2024
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	677,558
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	1,626,138
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	243,921
0420221001	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTABILIDAD	5,085,250
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	3,430,571
13201	PRIMA VACACIONAL	142,940
13203	AGUINALDO	571,762
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	222,987
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	72,042
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	171,529
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	411,669
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	61,750
0420308001	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR	6,304,112
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	4,252,830
13201	PRIMA VACACIONAL	177,201
13203	AGUINALDO	708,805
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	276,434
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	89,309
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	212,642
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	510,340
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	76,551
0420500001	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	29,111,626
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	19,416,050
12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	330,568
13201	PRIMA VACACIONAL	809,002
13203	AGUINALDO	3,236,008
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	1,262,043
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	407,737
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	970,802
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	2,329,926
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	349,489
0420508001	COORDINACIÓN DE ACREDITACIÓN, CERTIFICACIÓN Y CONTROL ESCOLAR DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	3,268,299
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	2,204,834
13201	PRIMA VACACIONAL	91,868
13203	AGUINALDO	367,472
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	143,314
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	46,302

Clave	Descripción	Monto 2024
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	110,242
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	264,580
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	39,687
0421100001	COORDINACIÓN DEL INSTITUTO DE SALUD MENTAL	5,924,404
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	3,996,675
13201	PRIMA VACACIONAL	166,528
13203	AGUINALDO	666,112
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	259,784
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	83,930
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	199,834
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	479,601
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	71,940
0421301001	DIRECCIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN	2,680,806
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1,808,504
13201	PRIMA VACACIONAL	75,354
13203	AGUINALDO	301,417
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	117,553
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	37,979
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	90,425
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	217,021
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	32,553
0421400001	SECRETARÍA TÉCNICA	3,054,932
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	2,060,894
13201	PRIMA VACACIONAL	85,871
13203	AGUINALDO	343,482
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	133,958
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	43,279
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	103,045
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	247,307
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	37,096
0421500001	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y PRENSA	1,385,863
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	934,920
13201	PRIMA VACACIONAL	38,955
13203	AGUINALDO	155,820
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	60,770
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	19,633
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	46,746
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	112,190

Clave	Descripción	Monto 2024
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	16,829
0421804001	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL	3,799,848
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	2,563,423
13201	PRIMA VACACIONAL	106,809
13203	AGUINALDO	427,237
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	166,623
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	53,832
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	128,171
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	307,611
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	46,142
3210000000	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	40,912,310
3210028001	UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA	40,912,310
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
41501	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	40,912,310

2.6 PROTECCIÓN SOCIAL	8,636,697,052
2.6.3 FAMILIA E HIJOS	1,251,881,395
GASTO CORRIENTE	1,251,881,395

RECURSOS FEDERALES	1,251,881,395
RAMO 12 SALUD	107,390,396

Clave	Descripción	Monto 2024
3210000000	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	107,390,396
3210004001	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)	107,390,396
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	
85301	OTROS CONVENIOS	107,390,396
RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS		667,963,503
3210000000	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	667,963,503
3210004001	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)	667,963,503
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
41501	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	667,963,503
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS		476,527,496
3210000000	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	476,527,496
3210004001	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)	476,527,496
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	
83101	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	476,527,496
2.6.8 OTROS GRUPOS VULNERABLES		2,491,345,776

GASTO CORRIENTE	1,794,853,901
------------------------	----------------------

RECURSOS FISCALES	1,520,540,499
--------------------------	----------------------

0230000000	SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO	177,441,860
0230100001	OFICINA DEL C. SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO	177,441,860
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	
79901	OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	177,441,860
0410000000	SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN	1,291,137,985
0410100001	OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN	16,188,527
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	201,354
21103	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	27,108
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	9,553
21502	PERIÓDICOS Y REVISTAS	6,020
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	18,251
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	929,974
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	4,484
24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	672
25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	13,662
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,310,792
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	6,422
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	4,885

Clave	Descripción	Monto 2024
29501	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	2,270
29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	415
3000	SERVICIOS GENERALES	
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA OFICINAS PÚBLICAS	4,416,590
31301	AGUA OFICINAS PÚBLICAS	1,564,550
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	1,714,241
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	419,326
32302	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO	2,312
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	22,155
32902	ARRENDAMIENTOS PARA EVENTOS	15,115
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	863,205
34501	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	2,272,717
34701	FLETES Y MANIOBRAS	76,419
35201	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	328
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	794,032
37101	PASAJES AÉREOS	551,811
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	155,168
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	8,601
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	697,085
38202	ARREGLOS FLORALES Y DECORACIÓN DE EVENTOS	79,009
0410101001	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	1,730,760
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	49,879
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	264,988
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	1,453
3000	SERVICIOS GENERALES	
33301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1,262,242
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	89,304
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	62,895
0410102001	DIRECCIÓN JURÍDICA	146,757
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	66,713
3000	SERVICIOS GENERALES	
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	80,044
0410103001	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, TALENTO Y CULTURA	1,360,004
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	214,562
21103	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	22,730
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	104,814
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	26,080
21701	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	16,378
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	6,640

Clave	Descripción	Monto 2024
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	34,664
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	332,629
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	25,279
29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	9,009
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	722
3000	SERVICIOS GENERALES	
31801	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	1,343
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	30,503
32302	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO	7,224
33301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	160,544
34701	FLETES Y MANIOBRAS	5,077
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	32,893
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	142,865
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	21,876
38202	ARREGLOS FLORALES Y DECORACIÓN DE EVENTOS	114,628
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	49,542
0410105001	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN E INNOVACIÓN	5,696,459
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	46,303
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	40,527
21504	FORMAS IMPRESAS DE USO GENERAL	11,639
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	22,075
25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	12,767
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	26,284
27301	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	10,219
3000	SERVICIOS GENERALES	
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	21,026
32902	ARRENDAMIENTOS PARA EVENTOS	6,663
33301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	5,181,103
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	7,028
33602	ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO Y PROYECTOS EDITORIALES	69,200
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	8,348
37101	PASAJES AÉREOS	129,045
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	11,087
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	93,147
0410106001	SECRETARÍA TÉCNICA	1,883,857
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	23,486
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	22,099
3000	SERVICIOS GENERALES	
33301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1,756,122

Clave	Descripción	Monto 2024
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	82,150
0410200001	SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y OPORTUNIDADES	12,411,153
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21103	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	6,295,759
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	139,908
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	40,947
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	4,396
25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	191,609
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	856,886
26103	COMBUSTIBLES	1,485
27301	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	156,049
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	26,856
3000	SERVICIOS GENERALES	
32302	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO	413,223
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	2,408
32902	ARRENDAMIENTOS PARA EVENTOS	327,007
33301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	2,929,560
35705	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO ESPECIALIZADO DE INMUEBLES	202,893
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	791,028
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	31,140
0410203001	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO	2,852,461
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	25,345
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	2,922
21701	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	100,000
3000	SERVICIOS GENERALES	
33301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	2,311,721
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	153,356
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	1,010
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	258,107
0410204001	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	461,134
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	19,501
3000	SERVICIOS GENERALES	
33301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	222,353
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	219,280
0410205001	COORDINACIÓN GENERAL DE LA ESTRATEGIA RUTA DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA ATENCIÓN DE LA POBREZA	739,069,950
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	5,766

Clave	Descripción	Monto 2024
21103	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	3,306
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	78,932
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	2,799
24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	14,090
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,703
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	877,073
3000	SERVICIOS GENERALES	
32302	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO	2,275,413
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	2,408
33301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1,962,185
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,010
37101	PASAJES AÉREOS	10,686
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	5,907
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
44101	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	733,828,671
0410300001	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO COMUNITARIO INTEGRAL	584,490
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	18,594
21103	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	193,788
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	122,801
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	243,216
3000	SERVICIOS GENERALES	
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	6,091
0410302001	DIRECCIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS	34,832,179
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21701	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	7,994,159
24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	22,728
27301	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	31,465
3000	SERVICIOS GENERALES	
31201	GAS OFICINAS PÚBLICAS	58,971
31501	TELEFONÍA CELULAR	12,470
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	275,333
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	951,571
33905	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	25,102,761
35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	375,758
37601	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	6,964
0410303001	DIRECCIÓN DE REDES COMUNITARIAS	16,900
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	16,900
0410400001	SUBSECRETARÍA DE DIVERSIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL	3,760,075
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	127,632
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	398,146

Clave	Descripción	Monto 2024
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	173,617
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	119,690
3000	SERVICIOS GENERALES	
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	2,544,175
32302	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO	8,027
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	24,082
32902	ARRENDAMIENTOS PARA EVENTOS	174,250
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	70,824
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	5,727
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	62,280
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	25,950
38202	ARREGLOS FLORALES Y DECORACIÓN DE EVENTOS	25,674
0410403001	DIRECCIÓN PARA LA NO DISCRIMINACIÓN E IGUALDAD	9,878
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	7,004
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	2,874
0410404001	DIRECCIÓN PARA LA PRIMERA INFANCIA	165,209,825
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	10,080
3000	SERVICIOS GENERALES	
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,488,243
33301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	3,960,460
33602	ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO Y PROYECTOS EDITORIALES	69,200
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
44101	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	159,681,842
0410500001	SUBSECRETARÍA DE INVERSIÓN SOCIAL Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS	280,074,518
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	61,936
3000	SERVICIOS GENERALES	
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	23,846
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
44501	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	279,988,735
0410503001	DIRECCIÓN DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS	554,399
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	2,426
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	33,113
3000	SERVICIOS GENERALES	
33301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	518,861
0410700001	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD HUMANA	23,981,036
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	251,845
3000	SERVICIOS GENERALES	
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	1,179,165
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	999,386

Clave	Descripción	Monto 2024
37101	PASAJES AÉREOS	1,760
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	124,560
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
44501	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	21,424,320
0410701001	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN SOCIAL	100,000
3000	SERVICIOS GENERALES	
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	100,000
0410702001	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD HUMANA	2,871
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	2,871
0410703001	CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA ADOLESCENTES (CAIPA)	210,751
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	11,034
27301	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	52,658
3000	SERVICIOS GENERALES	
32902	ARRENDAMIENTOS PARA EVENTOS	15,091
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	11,559
33905	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	25,687
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	94,721
0440000000	SECRETARÍA DE LAS MUJERES	5,913,024
0440300001	SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN INTEGRAL	1,391,987
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	16,591
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	7,759
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	6,948
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	26,431
3000	SERVICIOS GENERALES	
33301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1,320,418
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	13,839
0440301001	DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESENCIALES	949,417
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	45,338
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	37,177
3000	SERVICIOS GENERALES	
33301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	861,736
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	5,166
0440302001	DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN COMUNITARIA Y CORRESPONSABILIDAD SOCIAL	254,329
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	10,363
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	883
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	8,431
3000	SERVICIOS GENERALES	
33301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	234,651

Clave	Descripción	Monto 2024
0440500001	SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN A MUJERES	3,317,292
3000	SERVICIOS GENERALES	
33301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	3,317,292
3210000000	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	46,047,631
3210039001	INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD	20,616,631
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
41501	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	20,616,631
3210109001	INSTITUTO ESTATAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	25,431,000
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
41501	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	25,431,000
RECURSOS FEDERALES		274,313,403
RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS		274,313,403
0410000000	SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN	274,313,403
0410200001	SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y OPORTUNIDADES	245,825,171
1000	SERVICIOS PERSONALES	
12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	168,573,320
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
44101	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	77,251,851
0410302001	DIRECCIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS	28,488,231
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	9,651,364
12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	14,181,693
13201	PRIMA VACACIONAL	402,140
13203	AGUINALDO	1,608,561
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	627,339
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	202,679
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	482,568
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	1,158,164
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	173,725
GASTO DE CAPITAL		696,491,875
RECURSOS FISCALES		245,255,123
0210000000	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	602,857
0210100001	OFICINA DEL C. SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO	602,857
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21103	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	107,072
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	
51101	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	411,745
56401	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	84,040

Clave	Descripción	Monto 2024
0340000000	SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA	208,935,770
0340100001	OFICINA DEL C. SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA	208,935,770
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	
61201	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	949,111
62201	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	207,986,659
0410000000	SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN	11,625,328
0410100001	OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN	11,625,328
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	
56401	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	6,500,000
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	
61101	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	5,125,328
3210000000	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	24,091,168
3210004001	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)	24,091,168
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
41501	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	24,091,168
FINANCIAMIENTOS INTERNOS		235,000,000
0340000000	SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA	235,000,000
0340100001	OFICINA DEL C. SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA	235,000,000
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	
62201	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	235,000,000
RECURSOS FEDERALES		216,236,752
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS		216,236,752
0410000000	SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN	212,429,126
0410100001	OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN	212,429,126
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	
61101	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	14,000,000
61201	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	33,577,257
61401	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	164,851,869
3210000000	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	3,807,626
3210500001	FIDEICOMISO PROMOTOR DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS URBANOS (FIDEPROES)	3,807,626
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	
83101	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	3,807,626

2.6.9 OTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL 4,893,469,881

GASTO CORRIENTE 1,929,027,370

RECURSOS FISCALES 18,623,584

Clave	Descripción	Monto 2024
0260000000	SECRETARÍA DE SEGURIDAD	109,860
0260406001	UNIDAD DE ATENCIÓN AL POLICÍA	38,614
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	38,614
0261500001	CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA	71,246
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	57,511
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	6,242
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	3,930
22106	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EVENTOS	2,130
27301	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	1,284
3000	SERVICIOS GENERALES	
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	149
0410000000	SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN	18,513,724
0410100001	OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN	15,540,643
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
44110	PROGRAMA DE APOYO A LA ECONOMÍA FAMILIAR	15,540,643
0410600001	JUNTA DE BENEFICENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	2,973,081
3000	SERVICIOS GENERALES	
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA OFICINAS PÚBLICAS	46,151
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	409,233
33101	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	433,774
33301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	2,083,923
RECURSOS FEDERALES		1,910,403,786
RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS		256,492,881
0260000000	SECRETARÍA DE SEGURIDAD	15,255,263
0260406001	UNIDAD DE ATENCIÓN AL POLICÍA	702,820
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	491,400
12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	167,505
13201	PRIMA VACACIONAL	10,238
13203	AGUINALDO	33,677
0261500001	CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA	14,552,444
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	10,389,878
13201	PRIMA VACACIONAL	220,477
13203	AGUINALDO	1,473,582
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	603,877
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	193,203
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	464,522

Clave	Descripción	Monto 2024
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	1,057,025
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	149,880
0410000000	SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN	241,237,618
0410100001	OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN	218,628,662
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	43,782,507
12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	73,695,228
13201	PRIMA VACACIONAL	1,824,271
13203	AGUINALDO	7,297,085
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	2,845,863
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	919,433
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	2,189,125
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	5,253,901
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	788,085
16101	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	80,033,164
0410404001	DIRECCIÓN PARA LA PRIMERA INFANCIA	22,491,657
1000	SERVICIOS PERSONALES	
12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	22,491,657
0410700001	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD HUMANA	117,299
1000	SERVICIOS PERSONALES	
14403	APORTACIONES PARA SEGUROS CUERPOS DE SEGURIDAD	117,299
RAMO 33	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	1,653,910,905
3210000000	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	1,653,910,905
3210064001	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	1,653,910,905
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	
83102	APOYO PARA EL SANEAMIENTO DE PENSIONES	1,653,910,905
PENSIONES Y JUBILACIONES		2,964,442,511
RECURSOS FISCALES		2,964,442,511
3210000000	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	2,964,442,511
3210064001	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	2,964,442,511
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
45201	JUBILACIONES	2,964,442,511

2.7 OTROS ASUNTOS SOCIALES	270,636,651
2.7.1 OTROS ASUNTOS SOCIALES	270,636,651
GASTO CORRIENTE	269,194,898

RECURSOS FISCALES	179,093,858
--------------------------	--------------------

Clave	Descripción	Monto 2024
0220000000	SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	14,900,203
0220100001	OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	5,249,520
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	27,612
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	8,222
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	36,384
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	130,058
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	414
25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	846
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	109,572
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	193,937
3000	SERVICIOS GENERALES	
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA OFICINAS PÚBLICAS	195,053
31301	AGUA OFICINAS PÚBLICAS	41,930
31701	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	32,784
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	1,798,042
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,387,945
33201	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	333,129
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	5,890
33905	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	341,383
35101	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	82,818
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	46,987
37601	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	64,158
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	38,678
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
44116	PREMIOS	373,680
0220101001	DIRECCIÓN JURÍDICA	37,708
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	4,387
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	3,843
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	22,559
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	6,920
0220102001	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	2,103,827
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	47,749
21103	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	62,015
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	62,813
21701	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	257

Clave	Descripción	Monto 2024
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	80,705
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	10,328
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	112,685
24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	7,048
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	16,715
24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	73,056
25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	20,415
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	192,530
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	36,531
27401	PRODUCTOS TEXTILES	3,320
29101	HERRAMIENTAS MENORES	24,812
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	4,952
29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	24,420
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	41,777
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	14,055
3000	SERVICIOS GENERALES	
31701	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	64,526
31801	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	573
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	45,720
34701	FLETES Y MANIOBRAS	128,839
35101	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	831,938
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	4,014
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	146,565
35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	6,181
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	39,288
0220200001	SUBSECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	32,712
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	3,896
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	2,880
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	19,015
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	6,920
0220201001	DIRECCIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN	1,809,941
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	11,323
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	1,362
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	26,794
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	3,482
3000	SERVICIOS GENERALES	
32902	ARRENDAMIENTOS PARA EVENTOS	285,074
33301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	481,632
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	164,327
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	731

Clave	Descripción	Monto 2024
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	800,618
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	34,599
0220202001	DIRECCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	2,753,777
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	13,334
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	3,096
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	13,435
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	16,054
3000	SERVICIOS GENERALES	
32902	ARRENDAMIENTOS PARA EVENTOS	515,065
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	202,986
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	386,561
33905	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	509,960
37101	PASAJES AÉREOS	117,640
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	84,506
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	674,819
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	216,321
0220203001	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN	2,847,981
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	20,079
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	3,431
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	26,592
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	4,613
3000	SERVICIOS GENERALES	
32902	ARRENDAMIENTOS PARA EVENTOS	595,251
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	917,232
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	160,508
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	2,516
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	910,159
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	207,600
0220300001	SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN CIUDADANA	32,650
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	3,840
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	1,825
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	22,374
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	4,611
0220301001	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN	32,087
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	3,417
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	8,438
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	16,773
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	3,460
0230000000	SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO	163,845,820
0230201901	FIDEICOMISO INICIATIVAS SOCIALES BP 9723	163,845,820
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	
75101	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO	163,845,820

Clave	Descripción	Monto 2024
041000000	SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN	347,835
0410501001	DIRECCIÓN DE INVERSIÓN SOCIAL	347,835
3000	SERVICIOS GENERALES	
33301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	347,835
RECURSOS FEDERALES		90,101,040
RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS		90,101,040
022000000	SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	90,101,040
0220100001	OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	90,101,040
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	52,812,193
12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	2,816,398
13201	PRIMA VACACIONAL	2,200,508
13203	AGUINALDO	8,802,032
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	3,432,793
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	1,109,056
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	2,640,610
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	6,337,463
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	950,619
16101	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	8,999,367
GASTO DE CAPITAL		1,441,753
RECURSOS FISCALES		1,441,753
022000000	SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1,441,753
0220100001	OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1,441,753
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21103	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	101,443
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	
51101	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	227,870
59101	SOFTWARE	1,112,439

3 DESARROLLO ECONÓMICO	20,241,035,802
3.1 ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	562,997,475
3.1.1 ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL	423,825,436
GASTO CORRIENTE	419,032,204
RECURSOS FISCALES	338,870,659

Clave	Descripción	Monto 2024
031000000	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	131,270,659
031010001	OFICINA DEL C. SECRETARIO DE ECONOMÍA	7,027,007
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	7,189
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	8,542
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	89,222
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	194,161
3000	SERVICIOS GENERALES	
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA OFICINAS PÚBLICAS	448,910
31301	AGUA OFICINAS PÚBLICAS	107,513
31501	TELEFONÍA CELULAR	24,574
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	652,922
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	42,692
34501	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	2,772,215
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	109,896
37101	PASAJES AÉREOS	293,008
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	59,450
37601	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	842,228
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	7,042
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1,367,443
0310101001	SECRETARÍA TÉCNICA DE ECONOMÍA	455,639
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	6,033
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	6,647
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	18,473
3000	SERVICIOS GENERALES	
33201	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	404,820
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	5,536
37101	PASAJES AÉREOS	8,487
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	5,643
0310102001	DIRECCIÓN JURÍDICA	2,101,032
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	268
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	1,030
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	4,241
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	649
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	376

Clave	Descripción	Monto 2024
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	21,759
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,589
3000	SERVICIOS GENERALES	
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	4,693
33101	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	2,053,358
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	13,068
0310103001	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	4,428,169
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	39,731
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	12,192
21504	FORMAS IMPRESAS DE USO GENERAL	6,984
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	21,646
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	31,802
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	16,245
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	2,614
24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	1,234
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	159,953
26103	COMBUSTIBLES	2,214
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	30,584
27401	PRODUCTOS TEXTILES	17,403
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	6,246
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	4,785
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2,380
3000	SERVICIOS GENERALES	
32701	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	2,414
33301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	3,679,680
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	484
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	75,234
35101	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	8,595
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	111,261
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	100,289
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	94,199
0310105001	UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL	31,717
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	1,168
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	1,809
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	6,841
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	2,543
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	3,045
3000	SERVICIOS GENERALES	
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	16,311

Clave	Descripción	Monto 2024
0310203901	FIDEICOMISO ECONÓMICO DE INCENTIVOS PARA LA INVERSIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FIDEIIN) BP4123	311,400
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	
75101	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO	311,400
0310204001	DIRECCIÓN DE CLUSTERS	40,315,573
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	28,377
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
43101	SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	40,287,196
0310300001	SUBSECRETARÍA DE FOMENTO E INNOVACIÓN ECONÓMICA	306,564
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	9,119
21103	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	12,059
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	7,619
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	19,428
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	14,200
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	18,452
3000	SERVICIOS GENERALES	
31801	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	15,104
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	8,721
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	443
37101	PASAJES AÉREOS	21,736
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	102,038
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	5,400
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	72,245
0310301001	DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO DE BASE TECNOLÓGICA	29,178
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	1,027
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	396
3000	SERVICIOS GENERALES	
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	6,663
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	21,092
0310303001	DIRECCIÓN DE COMPETENCIA Y COMPETITIVIDAD	21,309,279
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	5,098
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	9,267
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	7,224
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	18,280
3000	SERVICIOS GENERALES	
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	5,911
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	88,299
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
43101	SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	21,175,200
0310306001	DIRECCIÓN DE PROYECTOS E INNOVACIÓN	15,743,926
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	

Clave	Descripción	Monto 2024
0310200001	SUBSECRETARÍA DE INVERSIÓN	7,277,734
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	2,160
21103	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	35,585
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	38,923
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	17,874
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	1,994
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	51,533
3000	SERVICIOS GENERALES	
31801	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	1,591
32202	ARRENDAMIENTOS DE AUDITORIOS, SALONES, TEATROS Y OTROS	29,396
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	22,637
32902	ARRENDAMIENTOS PARA EVENTOS	25,928
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	260,552
33905	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	5,536,000
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	36,912
36105	ARTÍCULOS PROMOCIONALES	127,825
37101	PASAJES AÉREOS	164,043
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	61,979
37601	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	391,735
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	7,907
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	317,459
38202	ARREGLOS FLORALES Y DECORACIÓN DE EVENTOS	840
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	144,862
0310202001	DIRECCIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS	1,043,172
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	3,715
3000	SERVICIOS GENERALES	
37601	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	1,457
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
43101	SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	1,038,000
0310203001	DIRECCIÓN DE INVERSIÓN	16,797,604
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	459
3000	SERVICIOS GENERALES	
33301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1,823,575
33602	ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO Y PROYECTOS EDITORIALES	248,843
37101	PASAJES AÉREOS	85,933
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	70,039
37601	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	716,685
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	11,068
38401	EXPOSICIONES	1,385,001
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
43301	SUBSIDIOS A LA INVERSIÓN	12,456,000

Clave	Descripción	Monto 2024
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	9,276
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	10,650
3000	SERVICIOS GENERALES	
37101	PASAJES AÉREOS	24,214
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	44,671
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	340,464
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
43101	SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	15,314,652
0310307001	DIRECCIÓN DE FOMENTO A LA MUJER	203,351
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	5,074
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	10,162
3000	SERVICIOS GENERALES	
37101	PASAJES AÉREOS	3,374
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	7,793
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	176,948
0310308001	DIRECCIÓN DE APOYO Y FOMENTO A MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	2,545,209
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	1,284
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	9,051
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	2,761
3000	SERVICIOS GENERALES	
32302	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO	11,559
33301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	2,140,854
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	2,661
37101	PASAJES AÉREOS	11,485
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	66,331
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	299,221
0310400001	COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA	11,344,105
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	37,307
21103	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	30,600
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	23,177
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	3,802
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	12,517
22106	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EVENTOS	60,204
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	17,476
29101	HERRAMIENTAS MENORES	7,682
29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	722
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	3,746
3000	SERVICIOS GENERALES	
33301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	11,023,943

Clave	Descripción	Monto 2024
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	6,884
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	872
37101	PASAJES AÉREOS	13,840
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	2,977
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	149
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	87,689
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	10,518
321000000	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	207,600,000
3211010001	FIDEICOMISO FONDO DE APOYO PARA LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL EMPLEO PRODUCTIVO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FOCRECE)	207,600,000
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
41501	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	207,600,000
RECURSOS FEDERALES		80,161,545
RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS		80,161,545
031000000	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	80,161,545
0310100001	OFICINA DEL C. SECRETARIO DE ECONOMÍA	15,771,537
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	10,639,669
13201	PRIMA VACACIONAL	443,320
13203	AGUINALDO	1,773,278
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	691,579
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	223,433
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	531,983
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	1,276,760
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	191,514
0310101001	SECRETARÍA TÉCNICA DE ECONOMÍA	6,086,824
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	4,106,245
13201	PRIMA VACACIONAL	171,094
13203	AGUINALDO	684,374
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	266,906
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	86,231
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	205,312
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	492,749
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	73,912
0310102001	DIRECCIÓN JURÍDICA	4,239,402
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	2,859,952
13201	PRIMA VACACIONAL	119,165
13203	AGUINALDO	476,659
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	185,897
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	60,059

Clave	Descripción	Monto 2024
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	142,998
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	343,194
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	51,479
0310103001	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	14,099,507
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	9,511,698
13201	PRIMA VACACIONAL	396,321
13203	AGUINALDO	1,585,283
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	618,260
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	199,746
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	475,585
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	1,141,404
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	171,211
0310200001	SUBSECRETARÍA DE INVERSIÓN	5,578,429
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	3,763,276
13201	PRIMA VACACIONAL	156,803
13203	AGUINALDO	627,213
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	244,613
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	79,029
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	188,164
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	451,593
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	67,739
0310202001	DIRECCIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS	3,130,693
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	2,112,003
13201	PRIMA VACACIONAL	88,000
13203	AGUINALDO	352,001
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	137,280
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	44,352
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	105,600
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	253,440
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	38,016
0310203001	DIRECCIÓN DE INVERSIÓN	3,712,982
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	2,504,822
13201	PRIMA VACACIONAL	104,368
13203	AGUINALDO	417,470
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	162,813
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	52,601
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	125,241
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	300,579

Clave	Descripción	Monto 2024
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	45,087
0310204001	DIRECCIÓN DE CLUSTERS	3,418,802
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	2,306,365
13201	PRIMA VACACIONAL	96,099
13203	AGUINALDO	384,394
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	149,914
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	48,434
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	115,318
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	276,764
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	41,515
0310300001	SUBSECRETARÍA DE FOMENTO E INNOVACIÓN ECONÓMICA	6,628,894
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	4,471,932
13201	PRIMA VACACIONAL	186,331
13203	AGUINALDO	745,322
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	290,676
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	93,911
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	223,597
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	536,632
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	80,495
0310301001	DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO DE BASE TECNOLÓGICA	2,002,468
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1,350,889
13201	PRIMA VACACIONAL	56,287
13203	AGUINALDO	225,148
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	87,808
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	28,369
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	67,544
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	162,107
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	24,316
0310307001	DIRECCIÓN DE FOMENTO A LA MUJER	2,932,109
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1,978,036
13201	PRIMA VACACIONAL	82,418
13203	AGUINALDO	329,673
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	128,572
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	41,539
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	98,902
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	237,364
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	35,605

Clave	Descripción	Monto 2024
0310308001	DIRECCIÓN DE APOYO Y FOMENTO A MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	4,401,897
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	2,969,573
13201	PRIMA VACACIONAL	123,732
13203	AGUINALDO	494,929
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	193,022
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	62,361
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	148,479
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	356,349
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	53,452
0310400001	COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA	8,158,001
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	5,503,486
13201	PRIMA VACACIONAL	229,312
13203	AGUINALDO	917,248
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	357,727
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	115,573
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	275,174
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	660,418
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	99,063
GASTO DE CAPITAL		4,793,232
RECURSOS FISCALES		4,793,232
0310000000	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	4,793,232
0310100001	OFICINA DEL C. SECRETARIO DE ECONOMÍA	4,793,232
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	
51501	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	2,038,232
59101	SOFTWARE	2,755,000
3.1.2 ASUNTOS LABORALES GENERALES		139,172,039
GASTO CORRIENTE		138,745,870
RECURSOS FISCALES		81,005,818
0320000000	SECRETARÍA DEL TRABAJO	81,005,818
0320200001	SUBSECRETARÍA DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO	9,028,643
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	77,703
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	135,373
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	507,542
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	17,531
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	826
24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	659,444
25601	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	23,945
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	619,565
26104	LUBRICANTES Y ADITIVOS	10,220

Clave	Descripción	Monto 2024
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	788,343
27201	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	436,032
29101	HERRAMIENTAS MENORES	297,115
29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	9,470
3000	SERVICIOS GENERALES	
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	4,086,493
33301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	379,659
33905	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	940,850
35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	38,531
0320203001	DIRECCIÓN DE FORMACIÓN CONTINUA, PROFESIONALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN LABORAL	4,911,757
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	8,611
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	1,343
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	44,055
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	32,511
3000	SERVICIOS GENERALES	
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	9,248
32902	ARRENDAMIENTOS PARA EVENTOS	15,509
33301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1,252,243
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1,201,884
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
44201	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	2,346,355
0320204001	DIRECCIÓN DEL SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO	58,350,652
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	16,099
21504	FORMAS IMPRESAS DE USO GENERAL	10,917
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	410
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	16,155
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	256,931
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	254,563
3000	SERVICIOS GENERALES	
31801	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	4,503
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	53,629
32302	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO	279,555
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	96,969
32902	ARRENDAMIENTOS PARA EVENTOS	1,456,733
33301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	949,147
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	182,454
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	40,240
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	106,407
37601	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	243,672
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	830,400
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	

Clave	Descripción	Monto 2024
44112	APOYOS EN ESPECIE PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS	5,388,407
44201	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	48,163,462
0320300001	SUBSECRETARÍA DE TRABAJO	2,197,058
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	39,018
3000	SERVICIOS GENERALES	
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA OFICINAS PÚBLICAS	511,021
33301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1,588,743
34501	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	58,275
0320302001	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN DEL TRABAJO	6,049,666
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	9,935
21504	FORMAS IMPRESAS DE USO GENERAL	137,257
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	21,734
25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	37,808
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	204,330
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	264,013
27201	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	187,798
3000	SERVICIOS GENERALES	
31701	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	136,849
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	469,533
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	3,314
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,305,704
33301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1,115,781
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	393,106
34101	SERVICIO POR COMISIONES BANCARIAS	3,421
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	82,712
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1,557,000
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
44101	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	119,370
0320304001	DIRECCIÓN DE POLÍTICA LABORAL	369,251
3000	SERVICIOS GENERALES	
33301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	369,251
0320400001	PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL TRABAJO	98,790
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	3,970
21103	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	22,179
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	4,525
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	7,746
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	54,378
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	5,994

RECURSOS FEDERALES	57,740,053
RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	57,740,053

Clave	Descripción	Monto 2024
0320000000	SECRETARÍA DEL TRABAJO	57,740,053
0320300001	SUBSECRETARÍA DE TRABAJO	24,697,004
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	16,660,898
13201	PRIMA VACACIONAL	694,204
13203	AGUINALDO	2,776,816
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	1,082,958
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	349,879
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	833,045
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	1,999,308
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	299,896
0320304001	DIRECCIÓN DE POLÍTICA LABORAL	1,540,778
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1,039,428
13201	PRIMA VACACIONAL	43,309
13203	AGUINALDO	173,238
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	67,563
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	21,828
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	51,971
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	124,731
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	18,710
0320400001	PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL TRABAJO	31,502,271
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	21,251,813
13201	PRIMA VACACIONAL	885,492
13203	AGUINALDO	3,541,969
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	1,381,368
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	446,288
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	1,062,591
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	2,550,218
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	382,533

GASTO DE CAPITAL	426,169
-------------------------	----------------

RECURSOS FISCALES	426,169
--------------------------	----------------

0320000000	SECRETARÍA DEL TRABAJO	426,169
0320100001	OFICINA DEL C. SECRETARIO DEL TRABAJO	426,169
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	
62201	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	426,169

3.2 AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA 307,765,590

3.2.1 AGROPECUARIA 169,043,572

GASTO CORRIENTE 169,043,572

RECURSOS FISCALES 74,624,012

Clave	Descripción	Monto 2024
0210000000	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	631,965
0210250001	DIRECCIÓN DE ASUNTOS AGRARIOS	631,965
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	30,448
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	7,996
21504	FORMAS IMPRESAS DE USO GENERAL	2,768
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	9,674
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	18,961
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	204,824
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	17,488
29101	HERRAMIENTAS MENORES	1,384
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1,384
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	338
3000	SERVICIOS GENERALES	
31801	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	1,384
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	14,532
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	10,242
35201	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	616
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	114,534
35710	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MTT. DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,439
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	151,098
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	33,216
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	9,639
0330000000	SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO	32,614,216
0330100001	OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO	871,033
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	48,818
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	6,330
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	29,771
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	28,134
24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	579
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	373,700
3000	SERVICIOS GENERALES	
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA OFICINAS PÚBLICAS	355,368
31801	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	936

Clave	Descripción	Monto 2024
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	24,967
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	2,429
0330100901	FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO (FOFAE)	30,529,656
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	
75101	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO	30,529,656
0330101001	SECRETARÍA TÉCNICA	104,270
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	101,622
3000	SERVICIOS GENERALES	
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2,649
0330105001	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	322,005
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	126,942
3000	SERVICIOS GENERALES	
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	24,931
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	170,131
0330200001	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	117,868
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	114,170
3000	SERVICIOS GENERALES	
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	3,697
0330201001	DIRECCIÓN DE SANIDAD E INOCUIDAD	148,056
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	125,060
3000	SERVICIOS GENERALES	
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	22,996
0330202001	DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO	346,171
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	234,622
3000	SERVICIOS GENERALES	
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	111,549
0330203001	DIRECCIÓN DE AGRONEGOCIOS	175,157
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	139,668
3000	SERVICIOS GENERALES	
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	35,490
3210000000	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	41,377,831
3210019001	PROMOTORA DE DESARROLLO RURAL (PRODERLEÓN)	20,853,363
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
41501	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	20,853,363
3210045001	FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA CITRÍCOLA (FIDECITRUS)	9,736,142
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
41501	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	9,736,142

Clave	Descripción	Monto 2024
3210067001	FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DEL SUR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FIDESUR)	10,788,326
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
41501	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	10,788,326
RECURSOS FEDERALES		94,419,559
RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS		94,419,559
021000000	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	11,140,699
0210250001	DIRECCIÓN DE ASUNTOS AGRARIOS	11,140,699
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	7,515,650
13201	PRIMA VACACIONAL	313,152
13203	AGUINALDO	1,252,608
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	488,517
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	157,829
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	375,783
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	901,878
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	135,282
033000000	SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO	83,278,861
0330100001	OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO	59,481,040
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	38,957,824
12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	1,732,559
13201	PRIMA VACACIONAL	1,623,243
13203	AGUINALDO	6,492,971
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	2,532,259
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	818,114
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	1,947,891
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	4,674,939
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	701,241
0330100900	FIDEICOMISO ESTATAL AGROPECUARIO	18,347,815
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	
75101	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO	18,347,815
0330101001	SECRETARÍA TÉCNICA	5,450,006
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	3,676,640
13201	PRIMA VACACIONAL	153,193
13203	AGUINALDO	612,773
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	238,982
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	77,209
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	183,832
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	441,197
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	66,180

3.2.5 HIDROAGRÍCOLA **138,722,018**

GASTO CORRIENTE **138,722,018**

RECURSOS FISCALES **113,670,657**

Clave	Descripción	Monto 2024
0330000000	SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO	113,670,657
0330100900	FIDEICOMISO ESTATAL AGROPECUARIO	83,942,729
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	
75101	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO	83,942,729
0330100901	FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO (FOFAE)	29,658,222
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	
75101	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO	29,658,222
0330301001	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y COMUNIDADES	69,707
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	66,812
3000	SERVICIOS GENERALES	
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2,895

RECURSOS FEDERALES **25,051,361**

RAMO 16 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES **18,793,440**

0330000000 SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO **18,793,440**

0330100901 FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO (FOFAE) **18,793,440**

7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES

75101 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO 18,793,440

RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS **6,257,921**

0330000000 SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO **6,257,921**

0330100900 FIDEICOMISO ESTATAL AGROPECUARIO 6,257,921

7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES

75101 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO 6,257,921

3.3 COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	1,868,617
3.3.6 ENERGÍA NO ELÉCTRICA	1,868,617
GASTO CORRIENTE	1,868,617

RECURSOS FISCALES	1,005,404
--------------------------	------------------

Clave	Descripción	Monto 2024
0310000000	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	1,005,404
0310305001	DIRECCIÓN DE ECONOMÍA DEL FUTURO	1,005,404
3000	SERVICIOS GENERALES	
33301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	512,585
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	13,859
36105	ARTÍCULOS PROMOCIONALES	15,733
37101	PASAJES AÉREOS	10,123
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	1,814
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	451,289
RECURSOS FEDERALES		863,214
RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS		863,214
0310000000	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	863,214
0310305001	DIRECCIÓN DE ECONOMÍA DEL FUTURO	863,214
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	582,334
13201	PRIMA VACACIONAL	24,264
13203	AGUINALDO	97,056
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	37,852
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	12,229
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	29,117
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	69,880
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	10,482

3.5 TRANSPORTE	18,668,063,020
3.5.1 TRANSPORTE POR CARRETERA	151,056,982
GASTO CORRIENTE	79,578,596
RECURSOS FISCALES	79,578,596
Clave Descripción	Monto 2024
321000000 TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	79,578,596
3210011001 SISTEMA DE CAMINOS	79,578,596
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	79,578,596
GASTO DE CAPITAL	71,478,386
RECURSOS FISCALES	71,478,386
034000000 SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA	177,210
0340100001 OFICINA DEL C. SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA	177,210
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	
61501 CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	177,210
321000000 TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	71,301,176
3210011001 SISTEMA DE CAMINOS	71,301,176
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	71,301,176
3.5.4 TRANSPORTE AÉREO	150,000,000
GASTO DE CAPITAL	150,000,000
RECURSOS FISCALES	150,000,000
034000000 SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA	150,000,000
0340100001 OFICINA DEL C. SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA	150,000,000
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	
62601 OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	150,000,000
3.5.6 OTROS RELACIONADOS CON TRANSPORTE	18,367,006,038
GASTO CORRIENTE	595,432,000
RECURSOS FISCALES	459,527,642
321000000 TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	459,527,642
3210015001 SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY	455,461,818
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	455,461,818
3210029001 FIDEICOMISO SISTEMA INTEGRAL DE TRÁNSITO METROPOLITANO (SINTRAM)	4,065,824
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	4,065,824

Clave	Descripción	Monto 2024
RECURSOS FEDERALES		135,904,358
RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS		135,904,358
321000000 TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES		135,904,358
3210113001	INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	135,904,358
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
41501	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	135,904,358
GASTO DE CAPITAL		17,771,574,038
RECURSOS FISCALES		4,855,609,114
023000000 SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO		9,808,736
0230500900	FIDEICOMISO LINEA 3	9,808,736
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	
75101	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO	9,808,736
034000000 SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA		3,871,289,183
0340100001	OFICINA DEL C. SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA	2,147,137,583
3000	SERVICIOS GENERALES	
33905	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	103,273
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	
61501	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	1,818,142,361
61701	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	272,590,479
62201	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	5,501,470
62601	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	50,800,000
0340501902	FIDEICOMISO NO. 2284 TREN SUBURBANO VILLA GARCIA-AEROPUERTO DE MONTERREY	1,724,151,600
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	
75101	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO	1,724,151,600
321000000 TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES		939,073,795
3210015001	SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY	824,701,964
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
41601	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	824,701,964
3210059001	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA DE NUEVO LEÓN	20,000,000
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
41501	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	20,000,000
3210500001	FIDEICOMISO PROMOTOR DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS URBANOS (FIDEPROES)	94,371,831
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
41501	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	94,371,831
322000000 TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS DEL ESTADO		35,437,401
3220100000	TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS DEL ESTADO	35,437,401
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
42401	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A MUNICIPIOS	35,437,401

FINANCIAMIENTOS INTERNOS**12,735,000,000**

Clave	Descripción	Monto 2024
034000000	SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA	12,735,000,000
0340100001	OFICINA DEL C. SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA	12,735,000,000
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	
61501	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	5,659,864,799
61701	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	1,348,879,659
62601	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVÍL U OBRA PESADA	5,726,255,542
RECURSOS FEDERALES		180,964,924
RAMO 23	PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	180,964,924
321000000	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	180,964,924
3210015001	SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY	180,964,924
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	
85301	OTROS CONVENIOS	180,964,924

3.7 TURISMO	302,297,884
3.7.1 TURISMO	302,297,884
GASTO CORRIENTE	302,297,884

RECURSOS FISCALES	242,324,169
--------------------------	--------------------

Clave	Descripción	Monto 2024
035000000	SECRETARÍA DE TURISMO	11,769,070
0350100001	OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE TURISMO	8,165,659
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	49,874
3000	SERVICIOS GENERALES	
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	34,994
32701	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	24,725
36101	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	3,076,821
36105	ARTÍCULOS PROMOCIONALES	246,275
37101	PASAJES AÉREOS	486,623
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	495,083
37601	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	450,426
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
44501	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	3,300,840
0350101001	UNIDAD DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y SECTORIALES	2,392,767
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	74,059
21103	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	25,832
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	34,031
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	71,288
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	93,879
22106	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EVENTOS	302,029
24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	7,725
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	30,792
26103	COMBUSTIBLES	7,657
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	164,813
3000	SERVICIOS GENERALES	
31801	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	6,208
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	87,161
32902	ARRENDAMIENTOS PARA EVENTOS	467,803
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	10,555
33905	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	31,306
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	8,302
36101	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	78,667
37101	PASAJES AÉREOS	56,911
37201	PASAJES TERRESTRES	1,536
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	83,829
0350301001	DIRECCIÓN DE TURISMO REGIONAL Y SECTORIAL	254,392
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	4,676
22106	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EVENTOS	27,051
26103	COMBUSTIBLES	1,938
3000	SERVICIOS GENERALES	

Clave	Descripción	Monto 2024
37801	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	761
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	6,505
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	540,662
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	192,136
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	8,321
0350102001	UNIDAD DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO	55,617
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	9,320
26103	COMBUSTIBLES	277
3000	SERVICIOS GENERALES	
37101	PASAJES AÉREOS	7,791
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	3,151
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	35,079
0350200001	SUBSECRETARÍA DE TURISMO SOSTENIBLE	47,926
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	13,669
3000	SERVICIOS GENERALES	
37101	PASAJES AÉREOS	6,610
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	9,722
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	17,925
0350201001	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	548,675
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	17,138
22106	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EVENTOS	5,355
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	17,622
26103	COMBUSTIBLES	2,557
3000	SERVICIOS GENERALES	
37101	PASAJES AÉREOS	88,806
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	13,804
37601	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	107,771
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	295,621
0350300001	SUBSECRETARÍA DE INTELIGENCIA TURÍSTICA	188,145
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	16,537
3000	SERVICIOS GENERALES	
37101	PASAJES AÉREOS	60,474
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	20,256
37601	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	72,086
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	1,951
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	16,841
0350301001	DIRECCIÓN DE TURISMO REGIONAL Y SECTORIAL	254,392
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	4,676
22106	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EVENTOS	27,051
26103	COMBUSTIBLES	1,938
3000	SERVICIOS GENERALES	

Clave	Descripción	Monto 2024
32902	ARRENDAMIENTOS PARA EVENTOS	190,542
37101	PASAJES AÉREOS	2,867
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	6,974
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	20,345
0350302001	DIRECCIÓN DE COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN TURÍSTICA	115,889
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	15,972
22106	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EVENTOS	1,243
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	12,911
3000	SERVICIOS GENERALES	
37101	PASAJES AÉREOS	43,517
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	18,653
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	1,246
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	22,348
3210000000	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	230,555,100
3210016001	FIDEICOMISO TURISMO NUEVO LEÓN	83,040,000
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
41501	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	83,040,000
3210031001	OPERADORA DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE NUEVO LEÓN	2,817,935
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
41501	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	2,817,935
3210035001	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE NUEVO LEÓN	144,697,164
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
41501	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	144,697,164
	RECURSOS FEDERALES	59,973,715
	RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	59,973,715
0350000000	SECRETARÍA DE TURISMO	38,316,229
0350100001	OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE TURISMO	38,316,229
1000	SERVICIOS PERSONALES	
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	25,848,592
13201	PRIMA VACACIONAL	1,077,025
13203	AGUINALDO	4,308,099
14101	APORTACIONES PARA EL SERVICIO MÉDICO DE SERVIDORES PÚBLICOS	1,680,158
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	542,820
14201	APORTACIONES PARA VIVIENDA DE SERVIDORES PÚBLICOS	1,292,430
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	3,101,831
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIÓN GARANTIZADA POR JUBILACIÓN	465,275
3210000000	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	21,657,485
3210035001	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE NUEVO LEÓN	21,657,485
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
41501	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	21,657,485

3.8 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	64,864,635
3.8.3 SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS	64,864,635
GASTO CORRIENTE	64,864,635

RECURSOS FISCALES	64,864,635
--------------------------	-------------------

Clave	Descripción	Monto 2024
3210000000	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	64,864,635
3210042001	INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA	64,864,635
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
41501	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	64,864,635

3.9 OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	333,178,581
3.9.1 COMERCIO, DISTRIBUCIÓN, ALMACENAMIENTO Y DEPÓSITO	333,178,581

GASTO CORRIENTE	788,646
------------------------	----------------

RECURSOS FISCALES	788,646
--------------------------	----------------

Clave	Descripción	Monto 2024
3210000000	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	788,646
3210014001	FIDEICOMISO PARA LA REORDENACIÓN COMERCIAL (FIRECOM)	788,646
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
41501	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	788,646

GASTO DE CAPITAL	332,389,934
-------------------------	--------------------

RECURSOS FISCALES	332,389,934
--------------------------	--------------------

3210000000	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	332,389,934
3210059001	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA DE NUEVO LEÓN	332,389,934
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
41501	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	332,389,934

4 OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	38,474,830,921
4.1 TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	11,672,625,682
4.1.1 DEUDA PÚBLICA INTERNA	11,672,625,682
GASTO CORRIENTE	9,159,439,909
RECURSOS FISCALES	724,620,098
Clave Descripción	Monto 2024
0230000000 SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO	724,620,098
0230204001 DIRECCIÓN DE DEUDA PÚBLICA Y PLANEACIÓN FINANCIERA	724,620,098
9000 DEUDA PÚBLICA	
92101 INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES BANCARIAS LARGO PLAZO	499,838,324
92105 INTERESES DE LA DEUDA INTERNA INSTITUCIONES BANCARIAS CORTO PLAZO	154,781,774
93101 COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	40,000,000
94101 GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	30,000,000
RECURSOS FEDERALES	8,434,819,811
RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	8,265,629,698
0230000000 SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO	8,265,629,698
0230204001 DIRECCIÓN DE DEUDA PÚBLICA Y PLANEACIÓN FINANCIERA	8,265,629,698
9000 DEUDA PÚBLICA	
92101 INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES BANCARIAS LARGO PLAZO	8,133,577,650
92105 INTERESES DE LA DEUDA INTERNA INSTITUCIONES BANCARIAS CORTO PLAZO	1,432,048
95101 COSTOS POR COBERTURA	130,620,000
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	169,190,112
0230000000 SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO	169,190,112
0230204001 DIRECCIÓN DE DEUDA PÚBLICA Y PLANEACIÓN FINANCIERA	169,190,112
9000 DEUDA PÚBLICA	
92101 INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES BANCARIAS LARGO PLAZO	169,190,112
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	2,513,185,774
RECURSOS FISCALES	2,174,549,007
0230000000 SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO	2,174,549,007
0230204001 DIRECCIÓN DE DEUDA PÚBLICA Y PLANEACIÓN FINANCIERA	2,174,549,007
9000 DEUDA PÚBLICA	
91101 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES BANCARIAS A LARGO PLAZO	43,437,896
91102 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES BANCARIAS CORTO PLAZO	2,131,111,111
RECURSOS FEDERALES	338,636,766
RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	315,515,020
0230000000 SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO	315,515,020
0230204001 DIRECCIÓN DE DEUDA PÚBLICA Y PLANEACIÓN FINANCIERA	315,515,020
9000 DEUDA PÚBLICA	
91101 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES BANCARIAS A LARGO PLAZO	176,626,131

Clave	Descripción	Monto 2024
91102	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES BANCARIAS CORTO PLAZO	138,888,889
RAMO 33	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	23,121,747
0230000000	SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO	23,121,747
0230204001	DIRECCIÓN DE DEUDA PÚBLICA Y PLANEACIÓN FINANCIERA	23,121,747
9000	DEUDA PÚBLICA	
91101	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES BANCARIAS A LARGO PLAZO	23,121,747

4.2 TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO 26,002,205,239

4.2.1 TRANSFERENCIAS ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO 4,582,065,942

GASTO CORRIENTE 1,145,013,323

RECURSOS FISCALES 1,099,772,092

Clave	Descripción	Monto 2024
322000000	TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS DEL ESTADO	1,099,772,092
322010000	TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS DEL ESTADO	1,099,772,092
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
42401	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A MUNICIPIOS	4,826,820
42420	FONDOS DESCENTRALIZADOS A MUNICIPIOS(SEGURIDAD)	1,008,546,267
42425	DERECHOS DE CONTROL VEHICULAR PARTICIPABLE	80,294,760
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	
85301	OTROS CONVENIOS	6,104,245

RECURSOS FEDERALES 45,241,231

RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS 45,241,231

322000000 TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS DEL ESTADO 45,241,231

322010000 TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS DEL ESTADO 45,241,231

8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

85301 OTROS CONVENIOS 45,241,231

GASTO DE CAPITAL 3,437,052,619

RECURSOS FISCALES 3,437,052,619

322000000 TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS DEL ESTADO 3,437,052,619

322010000 TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS DEL ESTADO 3,437,052,619

4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

42401 TRANSFERENCIAS OTORGADAS A MUNICIPIOS 352,840,520

42403 FONDOS DESCENTRALIZADOS A MUNICIPIOS 559,460,146

42407 FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL 668,729,705

42411 FONDO DE ULTRACRECIMIENTO 236,022,249

42436 FONDO PARA MUNICIPIOS 1,620,000,000

4.2.2 PARTICIPACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO 13,742,901,071

PARTICIPACIONES 13,742,901,071

RECURSOS FEDERALES 13,742,901,071

RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS 13,742,901,071

322000000 TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS DEL ESTADO 13,742,901,071

322010000 TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS DEL ESTADO 13,742,901,071

8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

81101 FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 9,120,690,994

81201 FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 1,847,586,927

81302 FONDO DE FISCALIZACIÓN 511,159,695

81303 I.S.A.N. Y RECARGOS 304,681,936

81306 IMPUESTO A LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL 328,091,056

81313 OTRAS PARTICIPACIONES 329,978,727

Clave	Descripción	Monto 2024
81402	FONDO DE COMPENSACIÓN ISAN	47,123,871
81501	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCTOS Y SERVICIOS, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	285,229,687
81503	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	968,358,177
4.2.3 APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO		7,677,238,225
GASTO CORRIENTE		6,532,837,915
RECURSOS FISCALES		1,128,930,432
3220000000 TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS DEL ESTADO		1,128,930,432
3220100000 TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS DEL ESTADO		1,128,930,432
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
42430	APORTACIÓN ESTATAL A MUNICIPIOS (IMPUESTO A LAS EROGACIONES EN JUEGOS POR APUESTAS)	324,706,473
42431	FONDO DE SEGURIDAD PARA MUNICIPIOS	804,223,959
RECURSOS FEDERALES		5,403,907,483
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS		5,403,907,483
3220000000 TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS DEL ESTADO		5,403,907,483
3220100000 TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS DEL ESTADO		5,403,907,483
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
83201	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A MUNICIPIOS	5,403,907,483
GASTO DE CAPITAL		1,144,400,310
RECURSOS FEDERALES		1,144,400,310
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS		1,144,400,310
3220000000 TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS DEL ESTADO		1,144,400,310
3220100000 TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS DEL ESTADO		1,144,400,310
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
83301	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1,144,400,310

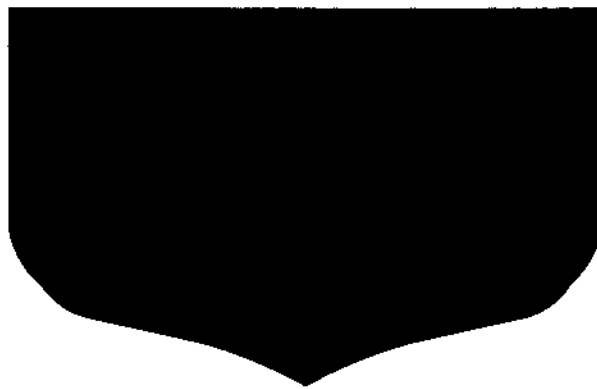
4.4 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	800,000,000	
4.4.1 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	800,000,000	
GASTO CORRIENTE	800,000,000	
RECURSOS FISCALES	800,000,000	
Clave	Descripción	Monto 2024
0230000000	SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO	800,000,000
0230204001	DIRECCIÓN DE DEUDA PÚBLICA Y PLANEACIÓN FINANCIERA	800,000,000
9000	DEUDA PÚBLICA	
99101	ADEFAS	800,000,000
TOTAL GENERAL		156,047,392,619

C.1.18 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS

ADMINISTRATIVA	NOMBRE DEL FIDEICOMISO	MONTO 2024
211110230201901	FIDEICOMISO INICIATIVAS SOCIALES BP 9723	163,845,820
211110230202900	FIDEICOMISO 71479 CONSEJO NUEVO LEÓN	24,906,828
211110230202998	FIDEICOMISO DE PATRIMONIO CULTURAL BP-5518	9,232,604
211110230600900	FIDEICOMISO LINEA 3	9,806,736
211110310203901	FIDEICOMISO ECONOMICO DE INCENTIVOS PARA LA INVERSIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FIDEICIN) BP4123	311,400
211110330100900	FIDEICOMISO ESTATAL AGROPECUARIO	124,741,950
211110330100901	FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO (FOFAE)	78,981,318
211110340601902	FIDEICOMISO NO. 2284 TREN SUBURBANO VILLA GARCIA-AEROPUERTO DE MONTERREY	1,724,151,600
211110420300901	FIDEICOMISO BP3417 CENDIS	73,952,468
211213210007001	FIDEICOMISO VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN	4,409,740
211213210014001	FIDEICOMISO PARA LA REORDENACIÓN COMERCIAL (FIRECOM)	788,646
211213210016001	FIDEICOMISO TURISMO NUEVO LEÓN	83,040,000
211213210029001	FIDEICOMISO SISTEMA INTEGRAL DE TRÁNSITO METROPOLITANO (SINTRAM)	4,065,824
211213210045001	FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA CITRÍCOLA (FIDECITRUS)	9,736,142
211213210047001	FIDEICOMISO FONDO EDITORIAL DE NUEVO LEÓN	10,947,284
211213210056001	FIDEICOMISO FESTIVAL INTERNACIONAL DE SANTA LUCÍA	50,000,000
211213210067001	FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DEL SUR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FIDESUR)	10,788,326
211213210118001	FIDEICOMISO DE DESARROLLO URBANO (FIDEURB) BP6823	195,830,381
211213210500001	FIDEICOMISO PROMOTOR DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS URBANOS (FIDEPROES)	1,472,907,041
211213211010001	FIDEICOMISO FONDO DE APOYO PARA LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL EMPLEO PRODUCTIVO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FOCRECE)	207,600,000
	TOTAL	4,260,045,808

C.1.19 FIDEICOMISOS PÚBLICOS POR NÚMERO DE CONTRATO, FIDUCIARIO Y SALDO PATRIMONIAL

DEPENDENCIA	NOMBRE DEL FIDEICOMISO	PRESUPUESTO	CONTRATO	FIDUCIARIO	SALDO PATRIMONIAL al 30/09/2023
Fondo Editorial de Nuevo León	Fondo Editorial de Nuevo León 2105	5,586,726	2105	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C.	3,176,742
Fideicomiso para el Desarrollo del Sur del Estado de Nuevo León	FIDESUR	10,383,378	5703-06-91	Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple	23,321,239
FIDEZA	Fideicomiso Zaragoza	4,662,687	200269	Banco Mercantil del Norte División Fiduciaria	19,269,422
FISI	Fideicomiso Festival Internacional de Santa Lucía	29,328,264	7606-06-192	Banco del Bajío, S.A.	10,841,790
FITUR	Fideicomiso Turismo Nuevo León 776	80,000,000	Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Administración (776)	Banca Afirma, S.A.	1,697,064
FOMERREY	Fideicomiso Fomento Metropolitano de Monterrey (FOMERREY)	36,024,873	80075	Nacional Financiera, S.N.C.	211,939,253
Parques y Vida Silvestre de Nuevo León	Fideicomiso de Vida Silvestre	4,248,304	F/23353-6	BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México	17,126,969
SFYTGE (DAF)	Fideicomiso 71479 Fondo Nuevo León para la Planeación	23,031,626	FIDEICOMISO 71479	Afirmo	812,072
Secretaría de Desarrollo Regional y Agropecuario	Fideicomiso Estatal Agropecuario (FIDEAEGRO)	264,860,910	BP-1517	Banroa S.A.	129,782,429
FIDEPROES	Fideicomiso Proyectos Estratégicos Urbanos (FIDEPROES)	92,742,775	Quinto Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso de Administración y Pago BP3817	Banroa, S.A., Institución de Banca Múltiple	2,868,997,974
Secretaría de Economía	Fideicomiso Fondo de Apoyo para la Creación y Consol. del Empleo Prod. en el Edo. de N.L. (FOCRECE)	200,000,000	11781	Nacional Financiera, S. N. C.	480,503,512
Secretaría de Economía	Fideicomiso para la Reordenación Comercial (FIRECOM)	769,775	94552	HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC	118,363,584
Secretaría de Economía	Fideicomiso Puente Intemacional Solidaridad	103,179,040	200595 (304-6653)	BANDORTE	15,150,154
Secretaría de Economía	Fideicomiso Fondo de Garantías P/Empleos en Solidaridad	0	31190046	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.	32,217,300
SINTRAM	Banobras Fid 2012 Sistema Integral de Tránsito Metropolitano	3,954,799	FID2012	Banobras	80,884
Secretaría de Desarrollo Regional y Agropecuario	Fideicomiso para el Desarrollo de la Zona Citícola del Estado de Nuevo León (FIDEICITRUS)	16,595,065	246-9	Banca Afirma, Sociedad Anónima	10,392,495
Secretaría de Desarrollo Regional y Agropecuario	Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Nuevo León (FOFAE)	60,187,878	FID-47400-7	BBVA Bancomer	0
Secretaría de Economía	Fideicomiso de Garantías para Empresas en Solidaridad (FOGALEON)	0	31190048	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	32,802,383
Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado	Fideicomiso 71479 Fondo Nuevo León para la Planeación	23,906,828	71479	Banca Afirme	1,172,665
Secretaría de Cultura	Fideicomiso de Patrimonio Cultural Bp-5518 (FIDEICULTURAL)	9,232,604	BP-5518	Banco Banroa	4,473,499
Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado	Bp 9723. 1% de la Recaudación del Impuesto Sobre Nómina	163,845,820	No. BP9723	Banroa	94,286,869
				TOTAL	4,076,199,969



ANEXO C.2
INFORMACIÓN FINANCIERA CONFORME
A LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE
LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y DE LOS
MUNICIPIOS





CONTENIDO

C.2 Información Financiera conforme a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios

- C.2.1 Balance Presupuestario Sostenible (Formato 4) (LDF)
- C.2.2 Estado Analítico de Ingresos Detallado (Formato 5) (LDF)
- C.2.3 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – Clasificación por Objeto del Gasto (Formato 6a) (LDF)
- C.2.4 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos – Clasificación Administrativa (Formato 6b) (LDF)
- C.2.5 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos – Clasificación Funcional del Gasto (Formato 6c) (LDF)
- C.2.6 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – Clasificación de Servicios Personales por Categoría (Formato 6d) (LDF)
- C.2.7 Proyecciones de Ingresos (Formato 7a) (LDF) (2024 a 2029)
- C.2.8 Proyecciones de Egresos (Formato 7b) (LDF) (2024 a 2029)
- C.2.9 Resultados de Ingresos (Formato 7c) (LDF) (2018 a 2023)
- C.2.10 Resultados de Egresos (Formato 7d) (LDF) (2018 a 2023)
- C.2.11 Estudio actuarial de las pensiones de los trabajadores (Formato 8) (LDF)

C.2 INFORMACIÓN FINANCIERA CONFORME A LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y DE LOS MUNICIPIOS

C.2.1 BALANCE PRESUPUESTARIO SOSTENIBLE (FORMATO 4) (LDF)

CONCEPTO	MONTO 2024
A. INGRESOS TOTALES	149,815,888,702
A1. INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	95,421,559,382
A2. TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	42,667,515,094
A3. FINANCIAMIENTO NETO	11,726,814,226
B. EGRESOS PRESUPUESTALES	153,534,206,846
B1. GASTO NO ETIQUETADO (SIN INCLUIR AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA)	110,637,024,095
B2. GASTO ETIQUETADO (SIN INCLUIR AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA)	42,897,182,750
C. REMANENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR	3,718,318,143.19
C1. REMANENTES DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN APLICADOS EN EL PERIODO	3,465,528,740
C2. REMANENTES DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS APLICADOS EN EL PERIODO	252,789,403
I. BALANCE PRESUPUESTARIO (I = A - B + C)	0
II. BALANCE PRESUPUESTARIO SIN FINANCIAMIENTO NETO (II = I - A3)	(11,726,814,226)
III. BALANCE PRESUPUESTARIO SIN FINANCIAMIENTO NETO Y SIN REMANENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR (III = II - C)	(15,445,132,370)
CONCEPTO	
E. INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA (E = E1 + E2)	9,159,439,909
E1. INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA CON GASTO NO ETIQUETADO	8,990,249,796
E2. INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA CON GASTO ETIQUETADO	169,190,112
IV. BALANCE PRIMARIO (IV = III + E)	(6,285,692,461)
CONCEPTO	
F. FINANCIAMIENTO (F = F1 + F2)	14,240,000,000
F1. FINANCIAMIENTO CON FUENTE DE PAGO DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	14,240,000,000
F2. FINANCIAMIENTO CON FUENTE DE PAGO DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0
G. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA (G = G1 + G2)	2,513,185,774
G1. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA CON GASTO NO ETIQUETADO	2,490,064,027
G2. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA CON GASTO ETIQUETADO	23,121,747
A3. FINANCIAMIENTO NETO (A3 = F - G)	11,726,814,226
CONCEPTO	
A1. INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	95,421,559,382
A3.1 FINANCIAMIENTO NETO CON FUENTE DE PAGO DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	11,749,935,973
F1. FINANCIAMIENTO CON FUENTE DE PAGO DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	14,240,000,000
G1. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA CON GASTO NO ETIQUETADO	2,490,064,027
B1. GASTO NO ETIQUETADO (SIN INCLUIR AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA)	110,637,024,095
C1. REMANENTES DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN APLICADOS EN EL PERIODO	3,465,528,740
V. BALANCE PRESUPUESTARIO DE RECURSOS DISPONIBLES (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	0
VI. BALANCE PRESUPUESTARIO DE RECURSOS DISPONIBLES SIN FINANCIAMIENTO NETO (VI = V - A3.1)	(11,749,935,973)
CONCEPTO	
A2. TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	42,667,515,094
A3.2 FINANCIAMIENTO NETO CON FUENTE DE PAGO DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	(23,121,747)
F2. FINANCIAMIENTO CON FUENTE DE PAGO DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0
G2. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA CON GASTO ETIQUETADO	23,121,747
B2. GASTO ETIQUETADO (SIN INCLUIR AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA)	42,897,182,750
C2. REMANENTES DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS APLICADOS EN EL PERIODO	252,789,403
VII. BALANCE PRESUPUESTARIO DE RECURSOS ETIQUETADOS (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	0
VIII. BALANCE PRESUPUESTARIO DE RECURSOS ETIQUETADOS SIN FINANCIAMIENTO NETO (VIII = VII - A3.2)	23,121,747

C.2.2 ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DETALLADO (FORMATO 5) (LDF)

CONCEPTO	MONTO 2024
1. INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	96,421,669,382
A. IMPUESTOS	21,190,196,334
B. CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0
C. CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0
D. DERECHOS	2,547,518,369
E. PRODUCTOS	380,474,098
F. APROVECHAMIENTOS	7,205,919,180
G. INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0
H. PARTICIPACIONES (H=H1+H2+H3+H4+H5+H6+H7+H8+H9+H10+H11)	59,125,682,700
H1) FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	45,603,454,971
H2) FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	1,847,586,927
H3) FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	2,555,798,477
H4) FONDO DE COMPENSACIÓN	0
H5) FONDO DE EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS	0
H6) IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	1,426,148,434
H7) 0.136% DE LA RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE	0
H8) 3.17% SOBRE EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO	0
H9) GASOLINAS Y DIESEL	1,640,456,282
H10) FONDO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	6,052,238,609
H11) FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	0
I. INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL (I=I1+I2+I3+I4+I5)	4,971,788,701
I1) TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS	0
I2) FONDO DE COMPENSACIÓN ISAN	235,619,356
I3) IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	1,523,409,681
I4) FONDO DE COMPENSACIÓN DE REPECOS-INTERMEDIOS	24,678,902
I5) OTROS INCENTIVOS ECONÓMICOS	3,188,060,762
J. TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0
K. CONVENIOS	0
K1) OTROS CONVENIOS Y SUBSIDIOS	0
L. OTROS INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN (L=L1+L2)	0
L1) PARTICIPACIONES EN INGRESOS LOCALES	0
L2) OTROS INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0
2. TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS (2=A+B+C+D+E)	42,667,515,094
A. APORTACIONES (A=A1+A2+A3+A4+A5+A6+A7+A8)	32,804,257,549
A1) FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO	18,702,961,606
A2) FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD	3,777,124,683
A3) FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	1,302,252,179
A4) FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	5,403,907,483
A5) FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES	1,151,914,257
A6) FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS	296,450,677
A7) FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL	323,423,900
A8) FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	1,846,222,764
B. CONVENIOS (B=B1+B2+B3+B4)	9,637,051,390
B1) CONVENIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD	1,557,638,418
B2) CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	0
B3) CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	0
B4) OTROS CONVENIOS Y SUBSIDIOS	8,079,412,971
C. FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES (C=C1+C2)	226,206,155
C1) FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	226,206,155
C2) FONDO MINERO	0
D. TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0
E. OTRAS TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0
3. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS (3=A)	17,958,318,143
A. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	17,958,318,143
4. TOTAL DE INGRESOS (4=1+2+3)	156,047,392,619

C.2.3 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (FORMATO 6a LDF)

	MONTO 2024
1 GASTO NO ETIQUETADO	113,127,088,122
1000SERVICIOS PERSONALES	24,756,283,922
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	11,805,985,513
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	811,103,113
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	2,923,725,088
1400 SEGURIDAD SOCIAL	2,544,470,800
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	6,039,127,520
1600 PREVISIONES	554,153,455
1700 PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	277,718,433
1800 IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL	0
2000MATERIALES Y SUMINISTROS	1,310,876,267
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	145,025,890
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	556,271,495
2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0
2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	25,820,499
2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	12,816,878
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	444,882,745
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS	100,161,038
2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	3,913
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	25,893,809
3000SERVICIOS GENERALES	3,902,601,134
3100 SERVICIOS BÁSICOS	649,306,864
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	834,102,237
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	715,100,176
3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	149,030,931
3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	224,719,037
3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	465,024,403
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	46,970,212
3800 SERVICIOS OFICIALES	33,458,205
3900 OTROS SERVICIOS GENERALES	784,889,068
4000TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	35,346,187,798
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	24,920,759,354
4200 TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	5,722,903,661
4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	101,689,048
4400 AYUDAS SOCIALES	1,636,393,224
4500 PENSIONES Y JUBILACIONES	2,964,442,511
4600 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	0
4700 TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0
4800 DONATIVOS	0
4900 TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0
5000BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,717,365,336
5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	38,653,829
5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	7,297,577

5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0
5400 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1,154,792,691
5500 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	331,659,851
5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	70,020,273
5700 ACTIVOS BIOLÓGICOS	0
5800 BIENES INMUEBLES	81,047,404
5900 ACTIVOS INTANGIBLES	33,893,710
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	16,378,794,595
6100 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	9,928,956,899
6200 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	6,449,837,696
6300 PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	3,679,761,177
7100 INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0
7200 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0
7300 COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0
7400 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0
7500 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	2,191,138,983
7600 OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0
7900 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	1,488,622,193
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	13,754,904,071
8100 PARTICIPACIONES	13,742,901,071
8300 APORTACIONES	0
8500 CONVENIOS	12,003,000
9000 DEUDA PÚBLICA	12,280,313,823
9100 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	2,490,064,027
9200 INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	8,789,629,796
9300 COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	40,000,000
9400 GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	30,000,000
9500 COSTOS POR COBERTURAS	130,620,000
9600 APOYOS FINANCIEROS	0
9900 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	800,000,000
2 GASTO ETIQUETADO	42,920,304,497
1000 SERVICIOS PERSONALES	6,291,629
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	0
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	6,291,629
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	0
1400 SEGURIDAD SOCIAL	0
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	0
1600 PREVISIONES	0
1700 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0
1800 IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL	0
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	637,297
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	54,516
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0
2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0
2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	62,059
2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	0

2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS	0
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	520,723
3000	SERVICIOS GENERALES	0
3100	SERVICIOS BÁSICOS	0
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	0
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	0
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	0
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	0
3800	SERVICIOS OFICIALES	0
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	0
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	536,753
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	536,753
4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0
4400	AYUDAS SOCIALES	0
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	0
4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0
4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0
4800	DONATIVOS	0
4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	569,390,281
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	15,485,359
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	36,323,188
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	354,833,087
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	91,735,281
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	9,298,196
5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0
5800	BIENES INMUEBLES	0
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	61,715,171
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	212,429,126
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	212,429,126
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0
6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	18,793,440
7100	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0
7200	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0
7300	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0
7400	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0
7500	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	18,793,440
7600	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0
7900	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	41,919,914,111
8100	PARTICIPACIONES	0

8300	APORTACIONES	34,149,395,317
8500	CONVENIOS	7,770,518,794
9000	DEUDA PÚBLICA	192,311,859
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	23,121,747
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	169,190,112
9300	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0
9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0
9500	COSTOS POR COBERTURAS	0
9600	APOYOS FINANCIEROS	0
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES(ADEFAS)	0
TOTAL		156,047,392,619

C.2.4 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (FORMATO 6b LDF)

	MONTO 2024
1 NO ETIQUETADO	113,127,088,122
21111 PODER EJECUTIVO	65,791,893,888
010000000 UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL GOBERNADOR	721,405,680
021000000 SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	1,139,984,116
022000000 SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	107,200,602
023000000 SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO	15,320,409,465
024000000 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	2,515,576,969
025000000 CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	259,313,328
026000000 SECRETARÍA DE SEGURIDAD	8,465,563,211
031000000 SECRETARÍA DE ECONOMÍA	239,696,752
032000000 SECRETARÍA DEL TRABAJO	181,720,545
033000000 SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO	258,234,290
034000000 SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA	18,335,397,682
035000000 SECRETARÍA DE TURISMO	50,085,299
036000000 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	130,128,414
041000000 SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN	1,837,175,892
042000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	15,492,389,275
043000000 SECRETARÍA DE SALUD	84,284,076
044000000 SECRETARÍA DE LAS MUJERES	74,342,940
045000000 SECRETARÍA DE CULTURA	262,938,069
091000000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	145,825,461
092000000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	158,705,349
093000000 TRIBUNAL DE ARBITRAJE	11,516,472
21112 PODER LEGISLATIVO	784,286,995
3200101000 H. CONGRESO DEL ESTADO	455,682,000
3200102000 AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO	328,604,995
21113 PODER JUDICIAL	2,833,175,743
21114 ÓRGANOS AUTÓNOMOS	5,075,246,341
3210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)	87,358,080
3210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	110,754,600
3210051001 INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	700,000,000
3210052001 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO	80,000,000
3210053001 FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA	4,097,133,661
21121 ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	13,571,766,677
3210001001 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN	2,288,499,292
3210002001 HOSPITAL UNIVERSITARIO	685,848,088
3210003001 SERVICIOS DE SALUD	2,673,400,861
3210004001 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)	692,054,671
3210006001 COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECYTE)	166,262,200
3210007001 FIDEICOMISO VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN	4,409,740
3210008001 MUSEO DE HISTORIA MEXICANA	84,901,154
3210009001 CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES (CONARTE)	133,924,411
3210011001 SISTEMA DE CAMINOS	150,879,772
3210014001 FIDEICOMISO PARA LA REORDENACIÓN COMERCIAL (FIRECOM)	788,646
3210016001 FIDEICOMISO TURISMO NUEVO LEÓN	83,040,000

3210018001	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO (ICET)	52,718,320
3210019001	PROMOTORA DE DESARROLLO RURAL (PRODERLEÓN)	20,853,363
3210020001	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA GRAL. MARIANO ESCOBEDO	43,809,431
3210023001	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DE NUEVO LEÓN (CONALEP)	80,966,996
3210024001	INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN	190,323,852
3210026001	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA SANTA CATARINA	42,944,024
3210028001	UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA	1,303,899,691
3210029001	FIDEICOMISO SISTEMA INTEGRAL DE TRÁNSITO METROPOLITANO (SINTRAM)	4,065,824
3210032001	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CADEREYTA	24,872,456
3210033001	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LINARES	20,378,158
3210035001	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE NUEVO LEÓN	166,354,649
3210036001	INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES	77,294,373
3210037001	INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN	591,850,492
3210038001	INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	376,932,428
3210039001	INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD	20,616,631
3210042001	INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA	64,864,635
3210045001	FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA CITRÍCOLA (FIDECITRUS)	9,736,142
3210047001	FIDEICOMISO FONDO EDITORIAL DE NUEVO LEÓN	10,947,284
3210048001	PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN	57,848,370
3210050001	CONSEJO ESTATAL PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD	5,447,408
3210056001	FIDEICOMISO FESTIVAL INTERNACIONAL DE SANTA LUCÍA	50,000,000
3210060001	INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	5,865,393
3210061001	INSTITUTO DE DEFENSORIA PÚBLICA DE NUEVO LEÓN	357,976,503
3210062001	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE APODACA	7,527,986
3210063001	INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR	39,258,766
3210067001	FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DEL SUR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FIDESUR)	10,788,326
3210068001	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO PARA LA EDUCACIÓN DE NUEVO LEÓN	12,260,942
3210069001	INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	317,796,859
3210076001	UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD	132,160,872
3210089001	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE GARCÍA	5,245,173
3210108001	SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DE NUEVO LEÓN	105,004,076
3210109001	INSTITUTO ESTATAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	25,431,000
3210110001	SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN	20,417,533
3210111001	COLEGIO MILITARIZADO "GENERAL MARIANO ESCOBEDO"	243,740,000
3210112001	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA BILINGÜE FRANCO MEXICANA DE NUEVO LEÓN	4,456,318
3210113001	INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	135,904,358
3210114001	CONSEJO ESTATAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN	3,213,648
3210115001	CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	91,457,764
3210118001	FIDEICOMISO DE DESARROLLO URBANO (FIDEURB) BP6823	195,830,381
3210500001	FIDEICOMISO PROMOTOR DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS URBANOS (FIDEPROES)	1,469,099,416
3211010001	FIDEICOMISO FONDO DE APOYO PARA LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL EMPLEO PRODUCTIVO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FOCRECE)	207,600,000
21131	INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL	3,446,092,353
3210064001	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	3,446,092,353
21211	ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	2,180,532,509
3210015001	SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY	1,280,163,783
3210022001	PARQUE FUNDIDORA	513,521,661
3210031001	OPERADORA DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE NUEVO LEÓN	2,817,935
3210054001	SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY	30,000,000
3210059001	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA	352,389,934

	DE NUEVO LEÓN	
	3210066001 INSTITUTO DEL AGUA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	1,639,196
	31111 ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL(AYUNTAMIENTO)	19,444,093,616
2	ETIQUETADO	42,920,304,497
	21111 PODER EJECUTIVO	1,027,458,284
	0210000000 SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	22,296,903
	0230000000 SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO	192,311,859
	0260000000 SECRETARÍA DE SEGURIDAD	554,022,305
	0330000000 SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO	18,793,440
	0410000000 SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN	212,429,126
	0420000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	27,604,651
	21121 ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	32,893,430,321
	3210001001 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN	6,754,591,819
	3210003001 SERVICIOS DE SALUD	5,232,985,536
	3210004001 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)	583,917,892
	3210006001 COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECYTE)	177,022,337
	3210018001 INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO (ICET)	79,910,726
	3210020001 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA GRAL. MARIANO ESCOBEDO	44,589,731
	3210023001 COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DE NUEVO LEÓN (CONALEP)	296,450,677
	3210024001 INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN	557,024,859
	3210026001 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA SANTA CATARINA	44,159,644
	3210028001 UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA	19,027,701,321
	3210032001 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CADEREYTA	25,550,441
	3210033001 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LINARES	20,816,346
	3210036001 INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES	25,037,738
	3210062001 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE APODACA	7,208,784
	3210069001 INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	3,023,008
	3210089001 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE GARCÍA	5,022,766
	3210112001 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA BILINGÜE FRANCO MEXICANA DE NUEVO LEÓN	4,609,071
	3210500001 FIDEICOMISO PROMOTOR DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS URBANOS (FIDEPROES)	3,807,626
	21131 INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL	1,653,910,905
	3210064001 INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	1,653,910,905
	21211 ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	751,955,964
	3210015001 SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY	180,964,924
	3210054001 SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY	570,991,040
	31111 ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL(AYUNTAMIENTO)	6,593,549,024
	TOTAL	156,047,392,619

C.2.5 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO (FORMATO 6c LDF)

	MONTO 2024
1 GASTO NO ETIQUETADO	113,127,088,122
1 GOBIERNO	26,366,597,071
1.1 LEGISLACIÓN	784,286,995
1.2 JUSTICIA	9,358,239,492
1.3 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	1,483,790,469
1.4 RELACIONES EXTERIORES	0
1.5 ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	1,725,621,547
1.6 SEGURIDAD NACIONAL	0
1.7 ASUNTOS DE ÓRDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD INTERIOR	8,655,344,947
1.8 OTROS SERVICIOS GENERALES	4,359,313,621
2 DESARROLLO SOCIAL	35,030,243,575
2.1 PROTECCIÓN AMBIENTAL	108,772,768
2.2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2,711,413,202
2.3 SALUD	3,977,034,295
2.4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	1,689,403,812
2.5 EDUCACIÓN	20,090,351,344
2.6 PROTECCIÓN SOCIAL	6,182,631,503
2.7 OTROS ASUNTOS SOCIALES	270,636,651
3 DESARROLLO ECONÓMICO	20,041,277,438
3.1 ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	562,997,475
3.2 AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	288,972,150
3.3 COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	1,868,617
3.4 MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	0
3.5 TRANSPORTE	18,487,098,097
3.6 COMUNICACIONES	0
3.7 TURISMO	302,297,884
3.8 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	64,864,635
3.9 OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	333,178,581
4 OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	31,688,970,038
4.1 TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA/ COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	11,480,313,823
4.2 TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO	19,408,656,215
4.3 SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0
4.4 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	800,000,000
2 GASTO ETIQUETADO	42,920,304,497
1 GOBIERNO	604,379,954
1.1 LEGISLACIÓN	0
1.2 JUSTICIA	44,895,473
1.3 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	0
1.4 RELACIONES EXTERIORES	0
1.5 ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	0
1.6 SEGURIDAD NACIONAL	0
1.7 ASUNTOS DE ÓRDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD INTERIOR	554,022,305

1.8 OTROS SERVICIOS GENERALES	5,462,175
2 DESARROLLO SOCIAL	35,330,305,297
2.1 PROTECCIÓN AMBIENTAL	435,039
2.2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	570,556,001
2.3 SALUD	5,232,985,536
2.4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	0
2.5 EDUCACIÓN	27,072,263,172
2.6 PROTECCIÓN SOCIAL	2,454,065,549
2.7 OTROS ASUNTOS SOCIALES	0
3 DESARROLLO ECONÓMICO	199,758,364
3.1 ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	0
3.2 AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	18,793,440
3.3 COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	0
3.4 MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	0
3.5 TRANSPORTE	180,964,924
3.6 COMUNICACIONES	0
3.7 TURISMO	0
3.8 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	0
3.9 OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	0
4 OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	6,785,860,883
4.1 TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA/ COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	192,311,859
4.2 TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO	6,593,549,024
4.3 SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0
4.4 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0
TOTAL	156,047,392,619

C.2.6 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORÍA (FORMATO 6D) (LDF)

Concepto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
I. GASTO NO ETIQUETADO	24,756,283,922	0	0	0	0	0
A. PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO PÚBLICO	5,634,775,025	0	0	0	0	0
B. MAGISTERIO	14,568,747,278	0	0	0	0	0
C. SERVICIOS DE SALUD	56,676,615	0	0	0	0	0
C1) PERSONAL ADMINISTRATIVO	34,005,969	0	0	0	0	0
C2) PERSONAL MÉDICO, PARAMÉDICO Y AFÍN	22,670,646	0	0	0	0	0
D. SEGURIDAD PÚBLICA	4,496,085,005	0	0	0	0	0
E. GASTOS ASOCIADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS LEYES FEDERALES O REFORMAS A LAS MISMAS	0	0	0	0	0	0
E1) NOMBRE DEL PROGRAMA O LEY 1	0	0	0	0	0	0
E2) NOMBRE DEL PROGRAMA O LEY 2	0	0	0	0	0	0
F. SENTENCIAS LABORALES DEFINITIVA	0	0	0	0	0	0
II. GASTO ETIQUETADO	6,291,629	0	0	0	0	0
A. PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO PÚBLICO	6,291,629	0	0	0	0	0
B. MAGISTERIO 1/	0	0	0	0	0	0
C. SERVICIOS DE SALUD	0	0	0	0	0	0
C1) PERSONAL ADMINISTRATIVO	0	0	0	0	0	0
C2) PERSONAL MÉDICO, PARAMÉDICO Y AFÍN	0	0	0	0	0	0
D. SEGURIDAD PÚBLICA	0	0	0	0	0	0
E. GASTOS ASOCIADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS LEYES FEDERALES O REFORMAS A LAS MISMAS	0	0	0	0	0	0
E1) NOMBRE DEL PROGRAMA O LEY 1	0	0	0	0	0	0
E2) NOMBRE DEL PROGRAMA O LEY 2	0	0	0	0	0	0
F. SENTENCIAS LABORALES DEFINITIVAS	0	0	0	0	0	0
III. TOTAL DEL GASTO EN SERVICIOS PERSONALES	24,762,575,552	0	0	0	0	0

C.2.7 PROYECCIONES DE INGRESOS (FORMATO 7A) (LDF) (2024 A 2029)

CONCEPTO	2024	2025	2026	2027	2028	2029
1. INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)						
A. IMPUESTOS	96,421,559,382	96,883,903,488	102,296,751,652	107,896,066,491	113,843,871,716	120,042,564,216
B. CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	21,190,196,334	21,248,549,780	22,433,156,430	23,683,804,901	25,004,177,025	26,388,159,684
C. CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
D. DERECHOS	2,547,516,269	2,687,364,950	2,831,135,562	2,982,698,466	3,142,473,442	3,251,444,654
E. PRODUCTOS	390,474,098	559,436,225	579,449,805	600,189,297	621,661,554	643,954,448
F. APROVECHAMIENTOS	7,205,919,180	4,541,795,647	4,024,024,201	5,009,903,546	5,257,731,155	5,489,611,030
G. INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0	0	0	0	0	0
H. PARTICIPACIONES	59,125,682,700	62,421,339,511	65,901,962,638	69,575,997,055	73,454,858,881	77,549,997,274
I. INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	4,971,766,701	5,424,817,366	5,721,053,016	6,033,469,115	6,362,949,652	6,710,426,916
J. TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0	0	0	0	0	0
K. CONVENIOS	0	0	0	0	0	0
L. OTROS INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0	0	0	0	0	0
2. TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS (2=A+B+C+D+E)						
A. APORTACIONES	62,667,516,094	44,155,865,764	46,617,569,524	49,216,459,469	51,960,307,790	54,810,709,834
B. CONVENIOS	32,904,257,549	34,633,094,908	36,563,889,949	38,602,326,814	40,754,406,533	43,026,484,696
C. FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	9,637,051,390	9,263,957,728	9,801,538,372	10,347,874,136	10,894,873,894	11,487,541,183
D. TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	228,206,155	238,817,148	252,131,204	266,187,518	281,027,472	296,604,754
E. OTRAS TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0	0	0	0	0	0
3. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS (3=A)						
A. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	17,958,318,143	20,093,946,465	18,324,784,408	17,696,302,230	16,619,717,583	14,273,651,096
	17,956,318,143	20,093,946,465	18,334,784,408	17,696,302,230	15,519,717,553	14,273,651,696
4. TOTAL DE INGRESOS PROYECTADOS (4=1+2+3)						
	156,847,392,619	161,133,716,737	167,243,125,684	174,796,661,698	181,323,898,871	189,127,116,660

C.2.8 PROYECCIONES DE EGRESOS (FORMATO 7B) (LDF) (2024 A 2029)

CONCEPTO	2024	2025	2026	2027	2028	2029
1. GASTO NO ETIQUETADO (1 = A+B+C+D+E+F+G+H+I)	113,127,088,122	116,836,284,442	120,474,710,216	125,448,162,938	129,194,171,710	134,136,876,073
A. SERVICIOS PERSONALES	24,756,283,922	26,555,065,739	28,396,979,485	30,370,045,592	32,483,817,477	34,748,557,690
B. MATERIALES Y SUMINISTROS	1,310,876,267	1,350,202,555	1,390,708,632	1,432,429,891	1,475,402,787	1,519,664,871
C. SERVICIOS GENERALES	3,902,601,134	4,019,679,168	4,140,269,543	4,264,477,629	4,382,411,958	4,524,184,317
D. TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	35,346,187,798	38,966,939,457	40,235,742,541	42,060,561,677	42,199,823,355	42,726,128,061
E. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,717,365,336	1,058,186,296	1,069,931,884	1,122,629,841	1,156,308,736	1,190,997,998
F. INVERSIÓN PÚBLICA	16,378,794,595	16,159,458,433	16,644,242,186	17,143,569,451	17,657,876,535	18,187,612,931
G. INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	3,679,761,177	3,790,154,012	3,903,658,632	4,020,974,391	4,141,603,623	4,265,851,732
H. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	13,754,904,071	14,167,551,193	14,592,577,729	15,030,355,081	15,481,265,713	15,945,703,684
I. DEUDA PÚBLICA	12,280,313,823	10,768,017,590	10,080,399,585	9,873,119,405	10,205,661,526	11,027,874,889
2. GASTO ETIQUETADO (2 = A+B+C+D+E+F+G+H+I)	42,920,304,487	44,165,889,784	46,617,559,624	49,216,488,468	51,960,307,700	54,810,700,634
A. SERVICIOS PERSONALES	6,291,629	0	0	0	0	0
B. MATERIALES Y SUMINISTROS	637,297	0	0	0	0	0
C. SERVICIOS GENERALES	0	0	0	0	0	0
D. TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	536,753	552,855	569,441	586,524	604,120	622,244
E. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	569,390,281	586,471,990	604,066,149	622,188,134	640,853,778	660,079,391
F. INVERSIÓN PÚBLICA	212,429,126	218,802,000	225,366,060	232,127,042	239,090,853	246,263,579
G. INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	18,793,440	19,357,243	19,937,960	20,536,099	21,152,182	21,786,748
H. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	41,919,914,111	43,160,874,902	45,607,021,287	48,179,483,562	50,893,944,357	53,710,203,785
I. DEUDA PÚBLICA	192,311,859	169,810,793	160,598,626	161,567,106	164,662,409	171,744,888

3. TOTAL DE EGRESOS PROYECTADOS (3 = 1 + 2)

	158,047,392,619	160,991,124,226	167,092,269,740	174,664,651,406	181,154,479,410	188,947,276,707
--	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------

C.2.3 RESULTADOS DE INGRESOS (FORMATO TC) (LDF) (2018 A 2023)

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
1. INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)						
A. IMPUESTOS	54,146,372,974	61,335,248,788	61,674,120,489	68,917,537,904	87,080,888,933	101,867,128,163
B. CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	9,938,556,115	10,579,176,530	10,199,477,056	11,879,470,537	14,986,814,633	18,548,415,940
C. CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
D. DERECHOS	4,268,883,636	4,977,691,611	4,700,908,361	5,859,180,802	7,766,407,524	8,954,734,235
E. PRODUCTOS	363,595,475	356,914,535	188,592,523	143,312,903	336,736,050	521,553,926
F. APROVECHAMIENTOS	2,314,111,045	3,481,590,090	2,811,789,215	3,828,903,590	9,027,817,208	7,901,947,050
G. INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0	0	0	0	0	0
H. PARTICIPACIONES	35,797,859,869	38,043,161,951	40,754,718,629	43,367,627,509	49,804,472,744	58,098,857,450
I. INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	3,462,367,034	3,894,714,080	3,018,534,704	3,839,942,574	5,156,636,775	6,841,917,554
J. TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0	0	0	0	0	0
K. CONVENIOS	0	0	0	0	0	0
L. OTROS INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0	0	0	0	0	0
2. TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS (2=A+B+C+D+E)						
A. APORTACIONES	34,239,871,106	36,719,982,498	35,544,141,596	36,532,925,676	38,765,439,739	40,862,477,443
B. CONVENIOS	23,066,754,371	24,813,404,902	25,565,776,664	26,179,612,007	29,101,063,824	30,709,054,745
C. FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	10,907,773,027	9,902,618,653	9,750,934,726	9,167,117,434	9,391,880,321	9,730,613,556
D. TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	170,027,744	174,638,059	175,150,406	185,996,234	226,397,259	222,809,142
E. OTRAS TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	94,115,963	1,820,000,883	52,279,800	0	46,289,236	0
	0	0	0	0	0	0
3. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS (3=A)						
A. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	17,864,525,747	6,440,000,000	19,533,941,440	10,859,512,212	28,465,092,685	40,887,997,655
	17,864,525,747	5,440,000,000	10,533,941,440	10,059,512,212	28,465,002,685	40,887,997,655
4. TOTAL DE RESULTADOS DE INGRESOS (4=1+2+3)						
	109,269,699,826	103,483,911,296	107,782,203,616	114,509,976,791	154,311,320,366	183,407,601,262

Nota: La información de 2018 a 2022 corresponde a Cuenta Pública y en el caso de 2023, a una estimación.

C.2.10 RESULTADOS DE EGRESOS (FORMATO 7D) (LDF) (2018 A 2023)

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
1. GASTO NO ETIQUETADO (1 = A+B+C+D+E+F+G+H+I)						
A. SERVICIOS PERSONALES	76,187,830,481	70,360,961,566	75,044,388,414	79,184,775,484	115,266,808,428	140,456,129,027
B. MATERIALES Y SUMINISTROS	15,166,721,461	15,053,296,469	17,998,353,778	19,887,441,002	22,004,968,469	24,089,783,991
C. SERVICIOS GENERALES	981,273,064	713,799,652	1,179,292,954	1,111,466,212	1,191,055,604	1,444,863,991
D. TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,113,394,728	2,942,240,896	3,005,679,881	3,075,939,814	3,689,992,868	4,580,123,281
E. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	27,003,889,888	30,964,391,781	32,394,726,642	31,133,922,315	40,602,968,572	45,918,789,066
F. INVERSIÓN PÚBLICA	1,060,723,297	517,493,039	193,632,796	280,177,414	1,152,656,224	681,453,472
G. INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	686,754,377	423,672,823	737,208,132	373,717,788	4,251,543,393	4,977,837,030
H. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	507,521,761	554,270,741	273,152,688	475,151,333	501,845,585	1,514,856,258
I. DEUDA PÚBLICA	8,024,637,840	9,498,282,992	10,836,829,199	9,873,004,706	11,421,435,698	13,289,971,745
2. GASTO ETIQUETADO (2 = A+B+C+D+E+F+G+H+I)	19,653,104,285	9,893,523,133	8,425,506,334	12,983,954,890	30,440,622,012	43,958,870,202
A. SERVICIOS PERSONALES	33,783,379,590	35,115,173,834	35,472,871,543	35,540,281,273	38,625,436,161	40,880,654,514
B. MATERIALES Y SUMINISTROS	681,081,780	990,839,743	133,152,309	30,333,022	32,764,918	22,325,275
C. SERVICIOS GENERALES	36,353,907	44,070,842	48,062,817	21,004,623	87,653,289	23,134,734
D. TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	270,221,377	241,962,638	231,181,287	260,914,219	247,963,980	276,567,802
E. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4,686,236	45,852	0	0	0	1,722,131
F. INVERSIÓN PÚBLICA	290,729,261	196,885,509	185,821,954	119,737,782	302,573,420	117,522,422
G. INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	228,669,087	517,085,031	271,906,533	182,651,662	141,553,060	376,439,368
H. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	670,930,752	4,644,582	0	16,926,175	17,421,726	28,537,542
I. DEUDA PÚBLICA	31,495,330,201	33,119,639,737	34,554,098,083	34,809,596,783	37,641,468,832	39,840,605,055
	105,366,979	0	48,648,580	90,117,007	154,035,935	193,800,188
3. TOTAL DEL RESULTADO DE EGRESOS (3 = 1 + 2)	109,871,210,081	105,476,125,490	110,517,266,957	114,725,046,757	153,882,324,886	181,336,783,540

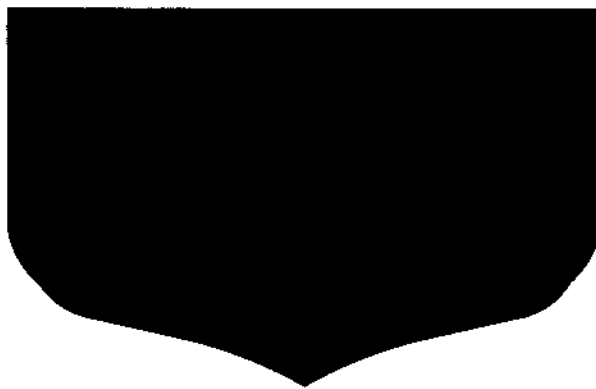
Nota: La información de 2018 a 2022 corresponde a Cuenta Pública y en el caso de 2023, a una estimación propia.

C.2.11 ESTUDIO ACTUARIAL DE LAS PENSIONES DE LOS TRABAJADORES (FORMATO B) (LDFEFM)

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León

Informe sobre Estudios Actuariales-LDF

	Pensiones y Jubilaciones	Salud	Riesgos de Trabajo	Invalidez y vida	Otras Prestaciones Sociales	Total
Tipo de Sistema						
Prestación Laboral o fondo general para trabajadores del estado o municipio						
Beneficio definido, Contribución definida o Mixta						
Población afiliada						
Activos	47,027		47,027	47,027	47,027	47,027
Edad máxima	93		93	93	93	93
Edad mínima	18		18	18	18	18
Edad promedio	43		43	43	43	43
Pensionados y Jubilados						
	15,903		390	4,051		20,344
Edad máxima	104		90	105		105
Edad mínima	45		18	18		18
Edad promedio	68		44	65		67
Beneficiarios						
Promedio de años de servicios (trabajadores activos)	15		15	15	15	15
Fondo Global: 6.00%						
Cuentas Ind.: 10.20%						
Fondo Global: 6.00%						
Cuentas Ind.: 13.80%						
Fondo Global: 7.85%						
Cuentas Ind.: 12.05%						
Fondo Global: 8.10%						
Cuentas Ind.: 15.90%						
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como%)						
	0		0	0	NA	0
Crecimiento esperado de los activos (como%)						
	0		0	0	0	0
Edad de Jubilación o Pensión						
	55		36	55	NA	55
Esperanza de vida						
	26		43	26	NA	26
Ingresos del Fondo						
Ingresos anuales al Fondo de pensiones						
	614,770,224		0	0	0	614,770,224
Nómina anual						
Activos						
	13,141,996,967		13,141,996,967	13,141,996,967	13,141,996,967	13,141,996,967
Pensionados y Jubilados						
	4,471,707,539		34,670,179	388,957,746	0	4,895,335,464
Beneficiarios de pensionados y Jubilados						
Monto mensual por pensión						
Máximo						
	234,447		121,874	77,488		234,447
Mínimo						
	722		365	111		111
Promedio						
	23,432		7,408	8,001		20,052
Monto de la reserva						
	0		917,150,341	2,083,380,624	253,438,899	3,253,969,865
Valor presente de las obligaciones						
Pensiones y Jubilaciones en curso del pago						
	64,602,765,695		756,880,023	7,547,156,243	2,127,758,935	75,034,561,896
Generación Actual						
	98,751,471,082		685,203,938	6,867,649,940	5,371,792,514	111,676,117,472
Generaciones futuras						
	108,633,503,227		2,818,410,763	5,288,019,709	5,660,356,772	122,411,290,471
Valor presente de las contribuciones asociadas a sueldos futuros de cotización X%						
Generación Actual						
	12,402,602,075		0	1,560,067,528	748,842,013	14,711,531,617
Generaciones futuras						
	47,376,203,049		0	5,805,907,236	2,786,835,473	55,968,945,759
Valor presente de las aportaciones futuras						
Generación Actual						
	16,614,758,024		312,017,506	1,560,067,528	748,842,013	19,235,705,071
Generaciones futuras						
	64,097,215,890		1,161,181,447	5,805,907,236	2,786,835,473	73,851,140,047
Otros Ingresos						
	25,967,508,799		0	1,858,846,263	0	27,846,355,061
Déficit/superávit actuarial						
Generación Actual						
	(108,349,367,879)		(212,916,113)	(7,352,404,240)	(5,748,429,523)	(121,663,117,755)
Generaciones futuras						
	2,839,916,712		(1,657,229,318)	6,312,794,763	(86,685,825)	7,408,795,335
Periodo de suficiencia						
Año de descapitalización						
	2022		2052	2043	2030	2023
Tasa de rendimiento						
	2.00%		2.00%	2.00%	2.00%	2.00%
Estudio Actuarial						
Año de elaboración del estudio actuarial						
	2021		2021	2021	2021	2021
Valuaciones Actuariales del Norte, S.C.						
Valuaciones Actuariales del Norte, S.C.						
Valuaciones Actuariales del Norte, S.C.						
Valuaciones Actuariales del Norte, S.C.						
Valuaciones Actuariales del Norte, S.C.						



ANEXO C.3

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS





CONTENIDO

C.3 Programas Presupuestarios

- C.3.1 Programas Presupuestarios 2024
- C.3.2 Vinculación del Presupuesto con los Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo
- C.3.3 Programas que incorporan temas de apoyo a las mujeres
- C.3.4 Programas que contribuyen a la atención de niñas, niños y adolescentes
- C.3.5 Programas que contribuyen a la atención de grupos vulnerables
- C.3.6 Medidas de Mitigación y Adaptación para el Cambio Climático
- C.3.7 Programas que contribuyen al desarrollo de los jóvenes
- C.3.8 Programas que contribuyen a la lucha contra la corrupción
- C.3.9 Clasificación Programática por Fuente de Financiamiento (Programas Presupuestarios, Actividades Institucionales y Proyectos de Inversión)
- C.3.10 Matrices de Indicadores para Resultados – Metas 2024

ANEXO "C" EGRESOS

C.3 PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

C.3.1 PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2024

	MONTO 2024
021 SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	497,693,156
004 CULTURA DE LA PREVENCIÓN DE LA PROTECCIÓN CIVIL	92,005,540
008 DESARROLLO MUNICIPAL	10,875,439
011 REGISTRO CIVIL	177,981,170
012 SERVICIOS NOTARIALES	29,545,415
014 ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS	54,994,995
073 ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO	23,201,115
106 SERVICIOS DE LEGALIZACIÓN Y APOSTILLA DE DOCUMENTOS	3,911,569
315 ACCIONES DE BÚSQUDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y NO LOCALIZADAS	105,177,914
022 SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	3,171,342
013 NUEVO 070: PLATAFORMA ESTATAL DE ATENCIÓN CIUDADANA	757,607
431 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2,413,735
024 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	1,933,550,518
054 ADQUISICIONES Y SERVICIOS EFICIENTES Y TRANSPARENTES	127,457,483
055 ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DEL RECURSO HUMANO	1,749,038,949
056 GOBIERNO DIGITAL E INNOVADOR	57,054,087
025 CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	186,483,779
060 CONTROL Y AUDITORIA INSTITUCIONAL	163,120,683
061 TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	8,116,267
481 RENDICIÓN CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN	15,246,829
026 SECRETARÍA DE SEGURIDAD	6,164,789,800
006 FASP: SEGURIDAD PÚBLICA INTEGRAL	715,445,689
024 REGULACIÓN DE EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA	193,968
025 PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO Y VIOLENCIAS	14,623,690
026 PROTECCIÓN INSTITUCIONAL	669,370,770
027 REINSERCIÓN SOCIAL	7,373,471
028 OPERACIÓN DE LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL	921,903,402
029 ESTRATEGIAS PARA LA REDUCCIÓN DEL ÍNDICE DELICTIVO	3,459,923,971
030 ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA, VIGILANCIA Y REGISTRO DE INFORMACIÓN	301,327,579
314 MEDIDAS CAUTELARES Y SUSPENSIÓN CONDICIONAL	74,627,260
031 SECRETARÍA DE ECONOMÍA	136,813,968
003 MEJORA REGULATORIA	19,502,106
260 APOYO A MICROS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	6,947,106
261 FORTALECIMIENTO DE SECTORES ESTRATÉGICOS Y CADENAS PRODUCTIVAS	44,461,061
263 PYMES COMPETITIVAS	25,199,019
264 FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS MUJERES	3,135,460
408 FOMENTO A LA INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	15,966,516
464 APROVECHAMIENTO DE ENERGÍAS RENOVABLES Y USO EFICIENTE DE ENERGÍA	21,602,699
032 SECRETARÍA DEL TRABAJO	98,936,032
040 CAPACITACIÓN Y COMPETITIVIDAD PARA EL TRABAJO	2,565,402
043 CAPITAL HUMANO Y EMPLEO	58,719,903
044 INSPECCIÓN Y DEFENSA DEL TRABAJO	6,049,666
045 DEFENSA DEL TRABAJO	31,601,061
033 SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO	210,645,774
041 DESARROLLO REGIONAL	22,259,033
062 DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGRONEGOCIOS	8,162,247
063 SANIDAD E INOCUIDAD	41,502,475
413 APOYO A LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA	138,722,018
034 SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA	48,208,892
046 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR	38,157,468
058 PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN URBANA	9,163,648
185 PROYECTOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS	887,776
035 SECRETARÍA DE TURISMO	764,564
230 PROGRAMA DE APOYO A PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS	115,889
423 ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	548,675
468 PROGRAMA DE APOYO A FILMACIONES	100,000

036 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	59,838,354
057 ACCIÓN CLIMÁTICA	1,962,499
059 GESTIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE	23,924,721
184 PROTECCIÓN A LOS SERVICIOS AMBIENTALES	7,590,056
196 FOMENTO AL BIENESTAR ANIMAL	2,314,842
197 PROCURACIÓN DE JUSTICIA AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES	23,414,845
316 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN	631,390
041 SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN	1,624,832,743
047 FISE: INFRAESTRUCTURA SOCIAL	212,429,126
050 INCLUSIÓN PARA MUJERES JEFAS DE FAMILIA	159,835,464
051 CENTROS DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO	63,320,410
052 FOMENTO A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	288,994,727
433 HAMBRE CERO	243,869,171
434 ESTANCIAS INFANTILES	115,691,819
474 PERSONAS CON DISCAPACIDAD	155,341,832
475 IMPULSO A CUIDADORAS	72,009,663
476 PROGRAMA DE DESARROLLO Y EMPLEABILIDAD PARA JÓVENES	170,605,322
477 PROYECTOS PRODUCTIVOS	142,171,101
478 CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA ADOLESCENTES (CAIPA)	364,107
479 CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LA VIOLENCIA INTERPERSONAL (CAEVI)	100,000
480 JÓVENES POR UN NUEVO NUEVO LEÓN	100,000
042 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	14,362,477,981
031 SERVICIOS Y APOYOS PARA EL MAGISTERIO	940,475
032 SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	13,952,773,630
033 SERVICIOS EDUCATIVOS PARA ADULTOS	4,510,296
034 SERVICIOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	60,579
035 SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	3,566,534
199 SERVICIOS DE BECAS PARA EDUCACIÓN	64,059,715
317 PREPARATORIA TÉCNICA GENERAL EMILIANO ZAPATA	181,148,610
319 PREPARATORIA DE LA UNIVERSIDAD CIUDADANA	119,739
320 TELEBACHILLERATO COMUNITARIO	55,418,143
330 EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD CIUDADANA	99,880,261
043 SECRETARÍA DE SALUD	35,369,459
037 ARBITRAJE MÉDICO	15,305,024
039 PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS	4,487,613
339 PROGRAMA DE DONACIÓN Y TRASPLANTES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	583,827
340 CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS MÉDICAS DE NUEVO LEÓN	14,992,995
044 SECRETARÍA DE LAS MUJERES	36,402,386
470 PROTECCIÓN INTEGRAL PARA TODAS	27,943,743
471 SI TE METES CON UNA TE METES CON TODO NUEVO LEÓN	2,141,351
513 REFUGIOS	3,317,292
514 DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES	3,000,000
045 SECRETARÍA DE CULTURA	122,583,276
414 DESARROLLO CULTURAL Y CREATIVO	
092 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	

122,583,276

158,705,349

003 TRIBUNAL DE ARBITRAJE

158,705,349

066 SEGURIDAD JURÍDICA A TRABAJADORES DEL ESTADO

11,439,950

SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS

11,439,950

213 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS (RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL)*

0

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

- 465 CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ESCUELAS NIVEL MEDIO SUPERIOR (UANL)
- 466 CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ESCUELAS NIVEL SUPERIOR (UANL)
- 482 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE CALIDAD EN LA UANL
- 483 EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD EN LA UANL

6,754,591,819

SERVICIOS DE SALUD

- 272 CUIDAR TU SALUD (PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES)
- 273 CUIDAR TU SALUD (ATENCIÓN A LA SALUD)
- 326 SALUD MENTAL Y ADICCIONES
- 484 DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES DE ALTO COSTO
- 485 ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL

24,357,947
94,003,955
3,318,114,959
3,318,114,959
4,814,475,344
1,177,959,458
3,535,517,497
95,998,389
1,000,000

036 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	59,838,354
057 ACCIÓN CLIMÁTICA	1,962,499
059 GESTIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE	23,924,721
184 PROTECCIÓN A LOS SERVICIOS AMBIENTALES	7,590,056
196 FOMENTO AL BIENESTAR ANIMAL	2,314,842
197 PROCURACIÓN DE JUSTICIA AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES	23,414,845
316 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN	631,390
041 SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN	1,624,832,743
047 FISE: INFRAESTRUCTURA SOCIAL	212,429,126
050 INCLUSIÓN PARA MUJERES JEFAS DE FAMILIA	159,835,464
051 CENTROS DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO	63,320,410
052 FOMENTO A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	288,994,727
433 HAMBRE CERO	243,869,171
434 ESTANCIAS INFANTILES	115,691,819
474 PERSONAS CON DISCAPACIDAD	155,341,832
475 IMPULSO A CUIDADORAS	72,009,663
476 PROGRAMA DE DESARROLLO Y EMPLEABILIDAD PARA JÓVENES	170,605,322
477 PROYECTOS PRODUCTIVOS	142,171,101
478 CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA ADOLESCENTES (CAIPA)	364,107
479 CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LA VIOLENCIA INTERPERSONAL (CAEVI)	100,000
480 JÓVENES POR UN NUEVO NUEVO LEÓN	100,000
042 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	14,362,477,981
031 SERVICIOS Y APOYOS PARA EL MAGISTERIO	940,475
032 SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	13,952,773,630
033 SERVICIOS EDUCATIVOS PARA ADULTOS	4,510,296
034 SERVICIOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	60,579
035 SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	3,566,534
199 SERVICIOS DE BECAS PARA EDUCACIÓN	64,059,715
317 PREPARATORIA TÉCNICA GENERAL EMILIANO ZAPATA	181,148,610
319 PREPARATORIA DE LA UNIVERSIDAD CIUDADANA	119,739
320 TELEBACHILLERATO COMUNITARIO	55,418,143
330 EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA UNMERSIDAD CIUDADANA	99,880,261
043 SECRETARÍA DE SALUD	35,369,459
037 ARBITRAJE MÉDICO	15,305,024
039 PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS	4,487,613
339 PROGRAMA DE DONACIÓN Y TRASPLANTES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	583,827
340 CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS MÉDICAS DE NUEVO LEÓN	14,992,995
044 SECRETARÍA DE LAS MUJERES	36,402,386
470 PROTECCIÓN INTEGRAL PARA TODAS	27,943,743
471 SI TE METES CON UNA TE METES CON TODO NUEVO LEÓN	2,141,351
513 REFUGIOS	3,317,292
514 DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES	3,000,000
045 SECRETARÍA DE CULTURA	122,583,276
414 DESARROLLO CULTURAL Y CREATIVO	122,583,276
092 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	158,705,349
067 JUSTICIA ADMINISTRATIVA PRONTA Y EXPEDITA	158,705,349
093 TRIBUNAL DE ARBITRAJE	11,439,950
066 SEGURIDAD JURÍDICA A TRABAJADORES DEL ESTADO	11,439,950
SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS	0
213 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS (RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL)*	0
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN	6,754,591,819
465 CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ESCUELAS NIVEL MEDIO SUPERIOR (UANL)	24,357,947
466 CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ESCUELAS NIVEL SUPERIOR (UANL)	94,003,955
482 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE CALIDAD EN LA UANL	3,318,114,959
483 EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD EN LA UANL	3,318,114,959
SERVICIOS DE SALUD	4,814,475,344
272 CUIDAR TU SALUD (PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES)	1,177,959,458
273 CUIDAR TU SALUD (ATENCIÓN A LA SALUD)	3,535,517,497
326 SALUD MENTAL Y ADICCIONES	95,998,389
484 DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES DE ALTO COSTO	1,000,000
485 ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL	1,000,000
486 ATENCIÓN A LA SALUD DE LA MUJER, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	1,000,000
487 PREVENCIÓN Y CONTROL DE SOBREPESO, OBESIDAD Y DIABETES	1,000,000
488 VACUNACIÓN	1,000,000

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)	1,251,881,395
214 PROTECCIÓN AL INFANTE Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	697,328,725
221 APOYO A INSTITUCIONES EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL	78,025,174
341 FAM ASISTENCIA SOCIAL	476,527,496
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECYTE)	343,284,537
206 CECYTE NL EDUCACIÓN TECNOLÓGICA	343,284,537
MUSEO DE HISTORIA MEXICANA	84,901,154
234 3 MUSEOS	84,901,154
CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES (CONARTE)	129,420,616
243 DESARROLLO CULTURAL	129,420,616
SISTEMA DE CAMINOS	79,578,596
235 SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN	79,578,596
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY	455,461,818
256 TRASLADO DE PERSONAS EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY	455,461,818
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO (ICET)	132,629,045
252 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN PARA EL TRABAJO	132,629,045
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA GRAL. MARIANO ESCOBEDO	88,399,162
245 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA DE CALIDAD EN ESCOBEDO	88,399,162
PARQUE FUNDIDORA	0
209 OPERACIÓN DE PARQUES URBANOS (FUNDIDORA, LA PASTORA, LA HUASTECA Y MACROPLAZA)*	0
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DE NUEVO LEÓN (CONALEP)	377,417,673
226 FORMACIÓN DE PROFESIONISTAS TÉCNICOS	375,554,922
227 CAPACITACIÓN Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS	1,862,750
INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN	661,472,146
207 INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL SECTOR EDUCATIVO NIVEL BÁSICO	609,867,100
472 INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL SECTOR EDUCATIVO NIVEL MEDIO SUPERIOR	16,696,107
473 INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL SECTOR EDUCATIVO NIVEL SUPERIOR	34,908,939
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA SANTA CATARINA	87,103,668
244 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA DE CALIDAD EN SANTA CATARINA	87,103,668
FIDEICOMISO SISTEMA INTEGRAL DE TRÁNSITO METROPOLITANO (SINTRAM)	4,065,824
253 SISTEMA INTEGRAL DEL TRÁNSITO METROPOLITANO (SINTRAM)	4,065,824
OPERADORA DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE NUEVO LEÓN	2,817,935
232 PARQUES NATURALES DE NUEVO LEÓN	2,817,935
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CADEREYTA	50,422,897
246 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA DE CALIDAD EN CADEREYTA	50,422,897
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LINARES	41,194,504
247 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA DE CALIDAD EN LINARES	41,194,504
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE NUEVO LEÓN	166,354,649
229 PROMOCIÓN TURÍSTICA DE NUEVO LEÓN	164,479,515
231 INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA DE NUEVO LEÓN	1,875,134
INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES	102,332,111
236 MUJERES LIBRES DE VIOLENCIA	59,399,066
237 INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	42,933,046
INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN	195,289,348
233 NUEVA VIVIENDA EN NUEVO LEÓN	195,289,348
INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	376,932,428
210 CULTURA FÍSICA Y DEPORTE SOCIAL	38,705,857
211 DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO	338,226,571
INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD	20,616,631
238 APOYO A LA JUVENTUD	20,616,631
INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA	64,864,635
215 FOMENTO DE LAS VOCACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS	6,325,070
223 FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO ALTAMENTE ESPECIALIZADO	6,325,073
224 GENERACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	41,552,234
427 ACCELERACIÓN DEL ECOSISTEMA ESTATAL DE INNOVACIÓN	10,662,258
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA CITRÍCOLA (FIDECITRUS)	7,642,476
430 IMPULSO A NUEVOS POLOS DE DESARROLLO	7,642,476
FIDEICOMISO FONDO EDITORIAL DE NUEVO LEÓN	10,947,284
228 FONDO EDITORIAL DE NUEVO LEÓN	10,947,284

PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN	57,848,370
220 PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN	57,848,370
SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY	570,556,001
248 SUMINISTRO DE AGUA POTABLE*	0
249 DRENAJE Y SANEAMIENTO*	0
467 PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA)	570,556,001
FIDEICOMISO FESTIVAL INTERNACIONAL DE SANTA LUCÍA	50,000,000
239 FESTIVAL INTERNACIONAL DE SANTA LUCÍA	50,000,000
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA DE NUEVO LEÓN	0
208 DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA*	0
INSTITUTO DE DEFENSORIA PÚBLICA DE NUEVO LEÓN	357,976,503
258 DEFENSA PÚBLICA	357,976,503
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE APODACA	14,736,771
250 EDUCACIÓN POLITÉCNICA DE APODACA	14,736,771
INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR	39,256,766
241 CONTROL VEHICULAR	39,256,766
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	5,100,003,258
254 PRESTACIONES SOCIALES ISSSTELEON	4,618,353,415
255 SERVICIO MÉDICO ISSSTELEON	481,649,843
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DEL SUR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FIDESUR)	10,788,326
240 EMPRESAS FAMILIARES	10,788,326
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO PARA LA EDUCACIÓN DE NUEVO LEÓN	12,260,942
257 INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA	12,260,942
INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	314,751,037
242 SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES	314,751,037
UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD	132,160,872
217 PROFESIONALIZACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	132,160,872
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE GARCÍA	10,267,939
251 EDUCACIÓN POLITÉCNICA DE GARCÍA	10,267,939
SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DE NUEVO LEÓN	105,004,076
322 RADIO Y TELEVISIÓN DE NUEVO LEÓN	105,004,076
INSTITUTO ESTATAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	25,431,000
283 DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	25,431,000
COLEGIO MILITARIZADO "GENERAL MARIANO ESCOBEDO"	238,740,000
313 BACHILLERATO COLEGIO MILITARIZADO "GENERAL MARIANO ESCOBEDO"	230,000,000
469 DIVISIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES COLEGIO MILITARIZADO "GRAL. MARIANO ESCOBEDO"	8,740,000
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA BILINGÜE FRANCO MEXICANA DE NUEVO LEÓN	9,065,389
428 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA DE CALIDAD UTBFM	9,065,389
INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	135,904,358
219 SERVICIOS AL TRANSPORTE PÚBLICO	134,904,358
355 NUEVO TRANSPORTE PLAN NUEVO NUEVO LEÓN	1,000,000
CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	79,598,857
429 CONCILIAR CONTROVERSIAS LABORALES	79,598,857
RED ESTATAL DE AUTOPISTAS	0
212 AUTOPISTAS DE CUOTA DE CALIDAD, EFICIENTES Y SEGURAS*	0
FIDEICOMISO PROMOTOR DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS URBANOS (FIDEPROES)	103,800,000
312 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS	103,800,000
FIDEICOMISO FONDO DE APOYO PARA LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL EMPLEO PRODUCTIVO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FOCRECE)	207,600,000
259 NUEVO IMPULSO NUEVO LEÓN	207,600,000

Notas:

*/ El programa presupuestario esta validado por la Secretaria de Finanzas y Tesoreria General del Estado como parte del PDR-SED en Nuevo León, sin embargo, no recibe transferencias del Estado, ya que la Entidad genera sus propios ingresos por lo que cuenta con autosuficiencia financiera.

C.3.2 VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO CON LOS OBJETIVOS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

OBJETIVO 01 CREAR LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA, HACIENDO DE NUEVO LEÓN EL MEJOR LUGAR PARA NACER, CRECER, EDUCARSE Y VIVIR.

Dependencia y/o Entidad	PP		
	Nombre	Clasificación Programática	115,691,819
SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN	ESTANCIAS INFANTILES	S434	115.691.819

OBJETIVO 02 EJECUTAR PROGRAMAS Y ACCIONES DE MANERA COORDINADA Y CON ENFOQUE TRANSVERSAL PARA LA DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y LAS CARENCIAS SOCIALES PRESENTES EN LA POBLACIÓN NEOLEONESA, QUE LOGREN UN CAMBIO POSITIVO EN SU BIENESTAR.

Dependencia y/o Entidad	PP		
	Nombre	Clasificación Programática	2,781,074,842
SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN	FISE: INFRAESTRUCTURA SOCIAL	6047	212,429,126
	INCLUSIÓN PARA MUJERES JEFAS DE FAMILIA	S050	159,835,464
	CENTROS DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO	E051	63,320,410
	FOMENTO A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	S052	288,994,727
	HAMBRE CERO	S433	243,869,171
	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	S474	155,341,832
	IMPULSO A CUIDADORAS	S475	72,009,663
	PROGRAMA DE DESARROLLO Y EMPLEABILIDAD PARA JÓVENES	S476	170,605,322
	PROYECTOS PRODUCTIVOS	S477	142,171,101
	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)	PROTECCIÓN AL INFANTE Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	S214
APOYO A INSTITUCIONES EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL		S221	78,025,174
FAM ASISTENCIA SOCIAL		E341	476,527,496
INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD	APOYO A LA JUVENTUD	E238	20,616,631

OBJETIVO 03 DISMINUIR LAS SITUACIONES DE VULNERABILIDAD Y DISCRIMINACIÓN QUE ENFRENTAN LOS GRUPOS SOCIALMENTE VULNERABLES DE NUEVO LEÓN, A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE CONDICIONES QUE GARANTICEN EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS HUMANOS.

Dependencia y/o Entidad	PP		
	Nombre	Clasificación Programática	25,995,107
SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN	CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA ADOLESCENTES (CAIPA)	E478	364,107
	CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LA VIOLENCIA INTERPERSONAL (CAEVI)	E479	100,000
	JÓVENES POR UN NUEVO NUEVO LEÓN	E480	100,000
	DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	E283	25,431,000

OBJETIVO 04 PROMOVER LA PROTECCIÓN INTEGRAL Y LOS DERECHOS DE LAS MUJERES NEOLEONESAS, FORTALECIENDO LA POLÍTICA ESTATAL MEDIANTE LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO, PARA INCIDIR EN LA IGUALDAD SUSTANTIVA.

Dependencia y/o Entidad	PP		
	Nombre	Clasificación Programática	138,734,497
SECRETARÍA DE LAS MUJERES	PROTECCIÓN INTEGRAL PARA TODAS	E470	27,943,743
	SI TE METES CON UNA TE METES	E471	2,141,351
	CON TODO NUEVO LEÓN		
	REFUGIOS	E513	3,317,292
	DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES	E514	3,000,000
INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES	MUJERES LIBRES DE VIOLENCIA	E236	59,399,066
	INCORPORACIÓN DE LA	E237	42,933,046
	PERSPECTIVA DE GÉNERO		

OBJETIVO 05 CONSTRUIR MEJORES CONDICIONES PARA REDUCIR LAS BRECHAS DE APRENDIZAJES, EL REZAGO E INEQUIDAD EDUCATIVA, HACIENDO DE NUEVO LEÓN EL MEJOR LUGAR PARA NACER, CRECER Y EDUCARSE.

Dependencia y/o Entidad	PP			
	Nombre	Clasificación Programática	23,051,435,427	
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SERVICIOS Y APOYOS PARA EL MAGISTERIO	E031	940,475	
	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	E032	13,952,773,630	
	SERVICIOS EDUCATIVOS PARA ADULTOS	E033	4,510,296	
	SERVICIOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	E034	60,579	
	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	E035	3,566,534	
	SERVICIOS DE BECAS PARA EDUCACIÓN	S199	64,059,715	
	PREPARATORIA TÉCNICA GENERAL EMILIANO ZAPATA	E317	181,148,610	
	PREPARATORIA DE LA UNIVERSIDAD CIUDADANA	E319	119,739	
	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO	E320	55,418,143	
	EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD CIUDADANA	E330	99,880,261	
	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ESCUELAS NIVEL MEDIO SUPERIOR (UANL)	B465	24,357,947
		CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ESCUELAS NIVEL SUPERIOR (UANL)	B466	94,003,955
		EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE CALIDAD EN LA UANL	E482	3,318,114,959
		EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD EN LA UANL	E483	3,318,114,959
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECYTE)	CECYTE NL EDUCACIÓN TECNOLÓGICA	E206	343,284,537	
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA GRAL. MARIANO ESCOBEDO	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA DE CALIDAD EN ESCOBEDO	E245	88,399,162	

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DE NUEVO LEÓN (CONALEP)	FORMACIÓN DE PROFESIONISTAS TÉCNICOS	E226	375,554.922
	CAPACITACIÓN Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS	E227	1,962.750
INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN	INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL SECTOR EDUCATIVO NIVEL BÁSICO	B207	609,867.100
	INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL SECTOR EDUCATIVO NIVEL MEDIO SUPERIOR	B472	16,696.107
	INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL SECTOR EDUCATIVO NIVEL SUPERIOR	B473	34,908.939
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA SANTA CATARINA	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA DE CALIDAD EN SANTA CATARINA	E244	87,103,668
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CADEREYTA	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA DE CALIDAD EN CADEREYTA	E246	50,422,897
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LINARES	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA DE CALIDAD EN LINARES	E247	41,194,504
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE APODACA	EDUCACIÓN POLITÉCNICA DE APODACA	E250	14,736,771
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO PARA LA EDUCACIÓN DE NUEVO LEÓN	INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA	E257	12,260,942
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE GARCÍA	EDUCACIÓN POLITÉCNICA DE GARCÍA	E251	10,267,939
COLEGIO MILITARIZADO "GENERAL MARIANO ESCOBEDO"	BACHILLERATO COLEGIO MILITARIZADO "GENERAL MARIANO ESCOBEDO"	E313	230,000.000
	DIVISIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES COLEGIO MILITARIZADO "GRAL. MARIANO ESCOBEDO"	E469	8,740.000
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA BILINGÜE FRANCO MEXICANA DE NUEVO LEÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA DE CALIDAD UTBFM	E428	9,085,389

OBJETIVO 06 PROMOVER EL BIENESTAR INTEGRAL DE LA POBLACIÓN DE NUEVO LEÓN A TRAVÉS DE INTERVENCIONES ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES, GARANTIZANDO EL ACCESO OPORTUNO Y DE CALIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD.

Dependencia y/o Entidad	PP		
	Nombre	Clasificación Programática	5,331,494,646
SECRETARÍA DE SALUD	ARBITRAJE MÉDICO	E037	15,305,024
	PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS	G039	4,487,613
	PROGRAMA DE DONACIÓN Y TRASPLANTES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	E339	583,827

	CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS MÉDICAS DE NUEVO LEÓN	E340	14,992,995
SERVICIOS DE SALUD	CUIDAR TU SALUD (PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES)	E272	1,177,959,458
	CUIDAR TU SALUD (ATENCIÓN A LA SALUD)	E273	3,535,517,497
	SALUD MENTAL Y ADICIONES	E326	95,998,389
	DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES DE ALTO COSTO	E484	1,000,000
	ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL	E485	1,000,000
	ATENCIÓN A LA SALUD DE LA MUJER, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	E486	1,000,000
	PREVENCIÓN Y CONTROL DE SOBREPESO, OBESIDAD Y DIABETES	E487	1,000,000
	VACUNACIÓN	E488	1,000,000
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	SERVICIO MÉDICO ISSSTELEON	E255	481,649,843

OBJETIVO 07 FOMENTAR LA ACTIVIDAD FÍSICA, EL DEPORTE SOCIAL Y DE ALTO RENDIMIENTO, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE ESPACIOS PROPICIOS PARA PRACTICARLOS, MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN.

Dependencia y/o Entidad	PP		
	Nombre	Clasificación Programática	376,932,428
INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	CULTURA FÍSICA Y DEPORTE SOCIAL	E210	38,705,857
	DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO	S211	338,226,571

OBJETIVO 08 IMPULSAR EL ACCESO A LA CULTURA Y EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES CREATIVAS DE LAS Y LOS NEOLEONESES.

Dependencia y/o Entidad	PP		
	Nombre	Clasificación Programática	502,856,406
SECRETARÍA DE CULTURA	DESARROLLO CULTURAL Y CREATIVO	E414	122,583,276
MUSEO DE HISTORIA MEXICANA	3 MUSEOS	E234	84,901,154
CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES (CONARTE)	DESARROLLO CULTURAL	U243	129,420,616
FIDEICOMISO FONDO EDITORIAL DE NUEVO LEÓN	FONDO EDITORIAL DE NUEVO LEÓN	E228	10,947,284
FIDEICOMISO FESTIVAL INTERNACIONAL DE SANTA LUCÍA	FESTIVAL INTERNACIONAL DE SANTA LUCÍA	E239	50,000,000
SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DE NUEVO LEÓN	RADIO Y TELEVISIÓN DE NUEVO LEÓN	E322	105,004,076

OBJETIVO 09 AMPLIAR Y MEJORAR LA OFERTA Y OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE MOVILIDAD EN EL ESTADO, ARTICULANDO CADENAS DE VIAJE SOSTENIBLES, ASEQUIBLES E INCLUYENTES.

Dependencia y/o Entidad	PP		
	Nombre	Clasificación Programática	713,168,064
SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR	B046	38,157,468
SISTEMA DE CAMINOS	SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN	B235	79,578,596
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY	TRASLADO DE PERSONAS EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY	E256	456,461,818
FIDEICOMISO SISTEMA INTEGRAL DE TRÁNSITO METROPOLITANO (SINTRAM)	SISTEMA INTEGRAL DEL TRÁNSITO METROPOLITANO (SINTRAM)	E253	4,065,824
INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	SERVICIOS AL TRANSPORTE PÚBLICO	E219	134,904,358
	NUEVO TRANSPORTE PLAN NUEVO NUEVO LEÓN	E355	1,000,000
RED ESTATAL DE AUTOPISTAS	AUTOPISTAS DE CUOTA DE CALIDAD, EFICIENTES Y SEGURAS *	E212	0

OBJETIVO 10 FORTALECER LA GESTIÓN DEL TERRITORIO EN EL ESTADO, ESTABLECIENDO LAS CONDICIONES ADECUADAS DE COMUNICACIÓN, CERCANÍA Y CONECTIVIDAD, PARA CONFORMAR POLOS URBANOS Y CIUDADES MÁS ACCESIBLES, INCLUSIVAS Y EQUITATIVAS.

Dependencia y/o Entidad	PP		
	Nombre	Clasificación Programática	113,851,425
SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA	PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN URBANA	P058	9,183,648
	PROYECTOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS	P185	887,776
FIDEICOMISO PROMOTOR DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS URBANOS (FIDEPROES)	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS	E312	103,800,000

OBJETIVO 11 PROMOVER LA VIVIENDA ACCESIBLE, ASEQUIBLE Y SUSTENTABLE, ASÍ COMO LA CONSOLIDACIÓN DEL PATRIMONIO FAMILIAR CON UN ENFOQUE ORDENADO Y SOSTENIBLE.

Dependencia y/o Entidad	PP		
	Nombre	Clasificación Programática	195,289,348
INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN	NUEVA VIVIENDA EN NUEVO LEÓN	S233	195,289,348

OBJETIVO 12 GARANTIZAR EL SUMINISTRO SOSTENIBLE DE AGUA POTABLE Y SUFICIENCIA DE INFRAESTRUCTURA DE LA RED DE CONDUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SANITARIA, BAJO UNA PERSPECTIVA DE DISMINUCIÓN DE CONSUMO, ASÍ COMO LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

Dependencia y/o Entidad	PP		
	Nombre	Clasificación Programática	570,556,001
SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE *	E248	0
	DRENAJE Y SANAMIENTO *	E249	0
	PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA)	B467	570,556,001

OBJETIVO 13 IMPLEMENTAR ACCIONES DE REDUCCIÓN DE GYCEI Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO, ASÍ COMO CONTAR CON SUMINISTRO DE ENERGÍA DE BAJO CARBONO.

Dependencia y/o Entidad	PP		
	Nombre	Clasificación Programática	23,565,197
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	APROVECHAMIENTO DE ENERGÍAS RENOVABLES Y USO EFICIENTE DE ENERGÍA	U464	21,802,699
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	ACCIÓN CLIMÁTICA	E057	1,962,499

OBJETIVO 14 ESTABLECER, INSTRUMENTAR Y COORDINAR LAS POLÍTICAS, ACCIONES Y PROGRAMAS QUE CONTRIBUYAN A LA REDUCCIÓN DE EMISIONES CONTAMINANTES PROVENIENTES DE FUENTES FIJAS, MÓVILES Y DE ÁREA DE COMPETENCIA ESTATAL, QUE GENEREN LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL AIRE EN NUEVO LEÓN.

Dependencia y/o Entidad	PP		
	Nombre	Clasificación Programática	47,339,566
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	GESTIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE	G059	23,924,721
	PROCURACIÓN DE JUSTICIA AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES	G197	23,414,845

OBJETIVO 15 IMPULSAR UN MODELO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS A TRAVÉS DE ESQUEMAS DE ECONOMÍA CIRCULAR, ASÍ COMO LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES MEDIANTE LA REGULACIÓN DE LOS IMPACTOS Y RIESGOS AMBIENTALES.

Dependencia y/o Entidad	PP		
	Nombre	Clasificación Programática	8,221,447
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	PROTECCIÓN A LOS SERVICIOS AMBIENTALES	G184	7,590,056
	CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN	E316	631,390
SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS	MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS (RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL) *	E213	0

OBJETIVO 16 CONSERVAR, PROTEGER Y RESTAURAR EL PATRIMONIO NATURAL, LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERES SENTIENTES.

Dependencia y/o Entidad	PP		
	Nombre	Clasificación Programática	60,163,212
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	FOMENTO AL BIENESTAR ANIMAL	G198	2,314,842
PARQUE FUNDIDORA	OPERACIÓN DE PARQUES URBANOS (FUNDIDORA, LA PASTORA, LA HUASTECA Y MACROPLAZA) *	E209	0
PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN	PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN	E220	57,848,370

OBJETIVO 17 GENERAR RIQUEZA A TRAVÉS DEL DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE, QUE POR MEDIO DE LA INNOVACIÓN Y EL IMPULSO A LOS SECTORES ESTRATÉGICOS, MEJORE EL INGRESO Y LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS NUEVOLEONESES.

Dependencia y/o Entidad	PP		
	Nombre	Clasificación Programática	106,030,170
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	PYMES COMPETITIVAS	E263	25,199,019
	FOMENTO A LA INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	U408	15,966,516
INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA	FOMENTO DE LAS VOCACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS	E215	6,325,070
	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO ALTAMENTE ESPECIALIZADO	S223	6,325,073
	GENERACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	U224	41,552,234
	ACELERACIÓN DEL ECOSISTEMA ESTATAL DE INNOVACIÓN	U427	10,662,258

OBJETIVO 18 PROMOVER LA COMPETITIVIDAD, RENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE LAS MIPYMES PARA FORTALECER EL EMPLEO Y LA GENERACIÓN DE RIQUEZA.

Dependencia y/o Entidad	PP		
	Nombre	Clasificación Programática	262,143,627
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	APOYO A MICROS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	E260	6,947,106
	FORTALECIMIENTO DE SECTORES ESTRATÉGICOS Y CADENAS PRODUCTIVAS	S261	44,461,061
	FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS MUJERES	E264	3,135,460
	FIDEICOMISO FONDO DE APOYO PARA LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL EMPLEO PRODUCTIVO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FOCRECE)	F259	207,600,000

OBJETIVO 19 MEJORAR LAS CONDICIONES DE EMPLEABILIDAD EN NUEVO LEÓN PARA UN CRECIMIENTO ECONÓMICO MÁS EQUITATIVO E INCLUYENTE.

Dependencia y/o Entidad	PP		
	Nombre	Clasificación Programática	311,163,935
SECRETARÍA DEL TRABAJO	CAPACITACIÓN Y COMPETITIVIDAD PARA EL TRABAJO	S040	2,565,402
	CAPITAL HUMANO Y EMPLEO	S043	58,719,903
	INSPECCIÓN Y DEFENSA DEL TRABAJO	G044	6,049,666
	DEFENSA DEL TRABAJO	E045	31,601,061
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO (ICET)	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN PARA EL TRABAJO	E252	132,629,045
CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	CONCILIAR CONTROVERSIAS LABORALES	L429	79,598,857

OBJETIVO 20 IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO EQUILIBRADO Y SOSTENIBLE DE LAS REGIONES FUERA DE LA ZMM, PROMOVRIENDO EL DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS, A TRAVÉS DE LA INVERSIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES.

Dependencia y/o Entidad	PP		
	Nombre	Clasificación Programática	229,076,576
SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO	DESARROLLO REGIONAL	F041	22,259,033
	DESARROLLO AGROPECUARIO Y	F062	8,162,247
	AGRO NEGOCIOS		
	SANIDAD E INOCUIDAD	E063	41,502,475
	APOYO A LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA	S413	138,722,018
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA CITRÍCOLA (FIDECITRUS)	IMPULSO A NUEVOS POLOS DE DESARROLLO	U430	7,642,476
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA DE NUEVO LEÓN	DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA *	E208	0
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DEL SUR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FIDESUR)	EMPRESAS FAMILIARES	F240	10,788,326

OBJETIVO 21 CONSOLIDAR AL TURISMO SOSTENIBLE COMO UN PILAR DEL DESARROLLO, CON ALTOS ESTÁNDARES DE COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN NUEVO LEÓN.

Dependencia y/o Entidad	PP		
	Nombre	Clasificación Programática	169,937,149
SECRETARÍA DE TURISMO	PROGRAMA DE APOYO A PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS	E230	115,889
	ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN TURISTICA	E423	548,675
	PROGRAMA DE APOYO A FILMACIONES	E468	100,000
	OPERADORA DE SERVICIOS TURISTICOS DE NUEVO LEÓN	PARQUES NATURALES DE NUEVO LEÓN	E232
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE NUEVO LEÓN	PROMOCIÓN TURÍSTICA DE NUEVO LEÓN	U229	164,479,515
	INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA DE NUEVO LEÓN	B231	1,875,134

OBJETIVO 22 ASEGURAR LA SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS PÚBLICAS A TRAVÉS DE UNA ADMINISTRACIÓN ORDENADA Y EFICIENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.

Dependencia y/o Entidad	PP		
	Nombre	Clasificación Programática	39,256,766
INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR	CONTROL VEHICULAR	E241	39,256,766

OBJETIVO 23 CONVERTIR A NUEVO LEÓN EN UN ESTADO LÍDER EN TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, DONDE LA EFICIENCIA EN LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y SANCIÓN ES PARA LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN, SEAN LA GARANTÍA PARA LA PREVALENCIA DEL ESTADO DE DERECHO.

Dependencia y/o Entidad	PP		
	Nombre	Clasificación Programática	356,629,078
CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	CONTROL Y AUDITORIA INSTITUCIONAL	0060	163,120,683
	TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	0061	8,116,267
	RENDICIÓN CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN	0481	15,246,829

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	JUSTICIA ADMINISTRATIVA PRONTA Y EXPEDITA	L067	158,705,349
TRIBUNAL DE ARBITRAJE	SEGURIDAD JURÍDICA A TRABAJADORES DEL ESTADO	E066	1,143,950

OBJETIVO 24 INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO E INSTRUMENTACIÓN DE MECANISMOS QUE PROMUEVAN LA GOBERNANZA COLABORATIVA, LA TRANSPARENCIA, LA RENDICIÓN DE CUENTAS, PARA LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS PÚBLICOS.

Dependencia y/o Entidad	PP		
	Nombre	Clasificación Programática	3,171,342
SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	NUEVO 070: PLATAFORMA ESTATAL DE ATENCIÓN CIUDADANA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	E013	757,607
		E431	2,413,735

OBJETIVO 25 IMPULSAR LA PLANEACIÓN Y LA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE, MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS, EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y LA MEJORA REGULATORIA.

Dependencia y/o Entidad	PP		
	Nombre	Clasificación Programática	7,131,671,784
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	DESARROLLO MUNICIPAL	E008	10,875,439
	REGISTRO CIVIL	E011	177,981,170
	SERVICIOS NOTARIALES	E012	29,545,415
	ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO	E073	23,201,115
	SERVICIOS DE LEGALIZACIÓN Y APOSTILLA DE DOCUMENTOS	E106	3,911,569
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	ADQUISICIONES Y SERVICIOS EFICIENTES Y TRANSPARENTES ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DEL RECURSO HUMANO	M054	127,457,483
	GOBIERNO DIGITAL E INNOVADOR	M055	1,749,038,949
		M056	57,054,087
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	MEJORA REGULATORIA	G003	19,502,106
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	PRESTACIONES SOCIALES ISSSTE LEON	E254	4,618,353,415
INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES	E242	314,751,037

OBJETIVO 26 FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA DESARROLLAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS INTEGRALES, COORDINADAS, TRANSVERSALES E INCLUYENTES DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA PARA DISMINUIR LA INCIDENCIA DE LUCTIVA CON ÉNFASIS EN GRUPOS DE ALTA VULNERABILIDAD.

Dependencia y/o Entidad	PP		
	Nombre	Clasificación Programática	105,177,914
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	ACCIONES DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y NO LOCALIZADAS	E315	105,177,914

OBJETIVO 27 COMBATIR LAS CAUSAS DE CONDUCTAS ANTI-SOCIALES, PARA-SOCIALES Y DELICTIVAS PARA REDUCIR LOS NIVELES DE VIOLENCIA.

Dependencia y/o Entidad	PP		
	Nombre	Clasificación Programática	370,946,264
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS	U014	54,994,995
SECRETARÍA DE SEGURIDAD	PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO Y VIOLENCIAS	E025	14,623,690
	ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA, VIGILANCIA Y REGISTRO DE INFORMACIÓN	E030	301,327,579

OBJETIVO 28 CONTAR CON UNA CORPORACIÓN POLICIAL DE CALIDAD, BASADA EN EL DESARROLLO HUMANO, PARA HACER FRENTE A LA CRIMINALIDAD EN EL ESTADO.

Dependencia y/o Entidad	PP		
	Nombre	Clasificación Programática	5,069,100,810
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	CULTURA DE LA PREVENCIÓN DE LA PROTECCIÓN CIVIL	E004	92,005,540
SECRETARÍA DE SEGURIDAD	FASP: SEGURIDAD PÚBLICA INTEGRAL	R006	715,445,689
	REGULACIÓN DE EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA	G024	193,968
	PROTECCIÓN INSTITUCIONAL	E028	669,370,770
	ESTRATEGIAS PARA LA REDUCCIÓN DEL ÍNDICE DELICTIVO	E029	3,459,923,971
UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD	PROFESIONALIZACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	E217	132,160,872

OBJETIVO 29 PROCURAR UN SISTEMA PENITENCIARIO QUE CUENTE CON LAS CAPACIDADES ÓPTIMAS PARA UNA EFECTIVA REINSERCIÓN SOCIAL.

Dependencia y/o Entidad	PP		
	Nombre	Clasificación Programática	1,361,880,636
SECRETARÍA DE SEGURIDAD	REINSERCIÓN SOCIAL	E027	7,373,471
	OPERACIÓN DE LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL	E028	921,903,402
	MEDIDAS CAUTELARES Y SUSPENSIÓN CONDICIONAL	E314	74,627,260
INSTITUTO DE DEFENSORIA PÚBLICA DE NUEVO LEÓN	DEFENSA PÚBLICA	E258	357,976,503

Notas:

*/ El programa presupuestario esta validado por la Secretaria de Finanzas y Tesoreria General del Estado como parte del PBR-SED en Nuevo León, sin embargo, no recibe transferencias del Estado, ya que la Entidad genera sus propios ingresos por lo que cuenta con autosuficiencia financiera.

C.3.3 PROGRAMAS QUE INCORPORAN TEMAS DE APOYOS A LAS MUJERES

021. SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Nombre del PP	Objetivo	Descripción	Indicador	Monto 2024
012 SERVICIOS NOTARIALES	IMPULSAR LA PLANEACIÓN Y LA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE, MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS, EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y LA MEJORA REGULATORIA.	CONTRIBUIR A INCREMENTAR LA CERTEZA JURÍDICA A LOS USUARIOS A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS PATRIMONIO QUE PROPORCIONEN CERTEZA JURÍDICA EN SU PATRIMONIO	TASA DE VARIACIÓN DE LOS SERVICIOS BRINDADOS	29,545,415
014 ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS	COMBATIR LAS CAUSAS DE CONDUCTAS ANTI-SOCIALES, PARA-SOCIALES Y DELICTIVAS PARA REDUCIR LOS NIVELES DE VIOLENCIA.	CONTRIBUIR A INCREMENTAR EL NIVEL DE SATISFACCIÓN EN LA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS Y VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS MEDIANTE ACCIONES Y MEDIDAS DE ATENCIÓN, CONFORME A ESTANDARES INTERNACIONALES	TASA DE VARIACIÓN DEL NIVEL DE SATISFACCIÓN EN LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE DELITOS Y VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS	54,994,995
073 ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO	IMPULSAR LA PLANEACIÓN Y LA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE, MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS, EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y LA MEJORA REGULATORIA.	CONTRIBUIR A PRESERVAR LA MEMORIA HISTÓRICA DEL ESTADO MEDIANTE LA CONSERVACIÓN DE FONDOS DOCUMENTALES	TASA DE VARIACIÓN DE FONDOS DOCUMENTALES PRESERVADOS	23,201,115
106 SERVICIOS DE LEGALIZACIÓN Y APOSTILLA DE DOCUMENTOS	IMPULSAR LA PLANEACIÓN Y LA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE, MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS, EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y LA MEJORA REGULATORIA.	CONTRIBUIR A INCREMENTAR LA CERTEZA JURÍDICA A LOS USUARIOS A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS DE LEGALIZACIÓN Y APOSTILLA DE DOCUMENTOS	TASA DE VARIACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALIZADOS Y APOSTILLADOS	3,911,569
315 ACCIONES DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y NO LOCALIZADAS	FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA DESARROLLAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS INTEGRALES, COORDINADAS, TRANSVERSALES E INCLUYENTES DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA DESAPARECIDAS Y LA DELINCUENCIA PARA DISMINUIR LA INCIDENCIA DELICTIVA CON ÉNFASIS EN GRUPOS DE ALTA VULNERABILIDAD.	CONTRIBUIR A MEJORAR LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD DE LA CIUDADANÍA MEDIANTE LAS ACCIONES DE LOCALIZACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS	PORCENTAJE DE PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD EN EL ESTADO	1,06,177,914

022 SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Nombre del PP	Objetivo	Descripción	Indicador	Monto 2024
023 NUEVO 070 PLATAFORMA ESTATAL DE ATENCIÓN CIUDADANA	INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO E INSTRUMENTACIÓN DE MECANISMOS QUE PROMUEVAN LA GOBERNANZA COLABORATIVA, LA TRANSPARENCIA, LA RENDICIÓN DE CUENTAS, PARA LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS PÚBLICOS.	CONTRIBUIR A AUMENTAR LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN MEDIANTE ACCIONES QUE MEJORAN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE SE OTORGAN A LOS USUARIOS.	TASA DE VARIACIÓN DE SERVICIOS PROPORCIONADOS POR EL 070 ATENCIÓN CIUDADANA	757,607

026 SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Nombre del PP	Objetivo	Descripción	Indicador	Monto 2024
027 REINSERCIÓN SOCIAL	PROCURAR UN SISTEMA PENITENCIARIO QUE CUENTE CON LAS CAPACIDADES ÓPTIMAS PARA UNA EFECTIVA REINSERCIÓN SOCIAL.	CONTRIBUIR A INCREMENTAR LA REINSERCIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (PPL) MEDIANTE ACCIONES DE FORMACIÓN CONTINUA	PORCENTAJE DE REINCIDENCIA	7,373,471

C.3.3 PROGRAMAS QUE INCORPORAN TEMAS DE APOYOS A LAS MUJERES

028 OPERACIÓN DE LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL	PROCURAR UN SISTEMA PENITENCIARIO QUE CUENTE CON LAS CAPACIDADES ÓPTIMAS PARA UNA EFECTIVA REINSERCIÓN SOCIAL.	CONTRIBUIR A INCREMENTAR LA CALIFICACIÓN DE LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL EN LA EVALUACIÓN NACIONAL DE LOS CERESOS MEDIANTE LA PRESTACIÓN ADECUADA DE SERVICIOS E INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA	TASA DE VARIACIÓN EN LA CALIFICACIÓN NACIONAL DE LOS CERESOS POR ENTIDAD	921.903.402
030 ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA, VIGILANCIA Y REGISTRO DE INFORMACIÓN	COMBATIR LAS CAUSAS DE CONDUCTAS ANTI-SOCIALES, PARA-SOCIALES Y DELICTIVAS PARA REDUCIR LOS NIVELES DE VIOLENCIA.	CONTRIBUIR A DISMINUIR LA INCIDENCIA DELICTIVA ESTATAL MEJORANDO LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y JUSTICIA MEDIANTE MECANISMOS DE ATENCIÓN DE SERVICIOS DE EMERGENCIA Y COORDINACIÓN CON LAS INSTITUCIONES DE AUXILIO Y SEGURIDAD	TASA DE VARIACIÓN DE LA INCIDENCIA DELICTIVA ESTATAL POR CADA CIENTO MIL HABITANTES. INCIDENCIA DELICTIVA ((DELITOS DENUNCIADOS*100.000)/ POBLACIÓN DE LA ENTIDAD)	301.327.579
314 MEDIDAS CAUTELARES Y SUSPENSIÓN CONDICIONAL	PROCURAR UN SISTEMA PENITENCIARIO QUE CUENTE CON LAS CAPACIDADES ÓPTIMAS PARA UNA EFECTIVA REINSERCIÓN SOCIAL.	CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE LA PRISIÓN PREVENTIVA MEDIANTE EL USO DE MEDIDAS CAUTELARES IDÓNEAS, PRIVILEGIANDO LOS MÉTODOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTO	TASA DE VARIACIÓN DE PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA	74.627.260

031 SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Nombre del PP	Objetivo	Descripción	Fin	
			Indicador	Montó 2024
260 APOYO A MICROS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD, RENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE LAS MIPYMES PARA FORTALECER EL EMPLEO Y LA GENERACIÓN DE RIQUEZA.	CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE SUS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y ADMINISTRATIVAS	PORCENTAJE DE PERSONAS OCUPADAS EN MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS	6.947.106

264 FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS MUJERES	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD, RENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE LAS MIPYMES PARA FORTALECER EL EMPLEO Y LA GENERACIÓN DE RIQUEZA.	CONTRIBUIR A INCREMENTAR LOS ASEGURADOS PERMANENTES EN EL IMSS MEDIANTE LA CREACIÓN DE EMPRESAS DIRIGIDAS POR MUJERES	TASA DE VARIACIÓN DE ASEGURADOS PERMANENTES EN EL IMSS EN EL ESTADO	3.135.460
--	--	---	---	-----------

032 SECRETARÍA DEL TRABAJO

Nombre del PP	Objetivo	Descripción	Fin	
			Indicador	Montó 2024
040 CAPACITACIÓN Y COMPETITIVIDAD PARA EL TRABAJO	MEJORAR LAS CONDICIONES DE EMPLEABILIDAD EN NUEVO LEÓN PARA UN CRECIMIENTO ECONÓMICO MÁS EQUITATIVO E INCLUYENTE.	CONTRIBUIR A INCREMENTAR LOS ASEGURADOS PERMANENTES EN EL IMSS MEDIANTE LAS ACCIONES DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES	TASA DE VARIACIÓN DE ASEGURADOS TOTALES EN EL IMSS (INCLUYE TRABAJADORES PERMANENTES Y EVENTUALES)	2.565.402

043 CAPITAL HUMANO Y EMPLEO	MEJORAR LAS CONDICIONES DE EMPLEABILIDAD EN NUEVO LEÓN PARA UN CRECIMIENTO ECONÓMICO MÁS EQUITATIVO E INCLUYENTE	CONTRIBUIR A INCREMENTAR EL EMPLEO FORMAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE CAPACITACIÓN, VINCULACIÓN Y APOYOS EN ESPECIE	TASA DE VARIACIÓN DE ASEGURADOS TOTALES EN EL IMSS (INCLUYE TRABAJADORES PERMANENTES Y EVENTUALES)	58.719.903
-----------------------------	--	---	--	------------

045 DEFENSA DEL TRABAJO	MEJORAR LAS CONDICIONES DE EMPLEABILIDAD EN NUEVO LEÓN PARA UN CRECIMIENTO ECONÓMICO MÁS EQUITATIVO E INCLUYENTE	CONTRIBUIR AL INCREMENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD LABORAL Y LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS LABORALES MEDIANTE LA PROCURACIÓN DE LA DEFENSA DEL TRABAJO	TASA DE VARIACIÓN DE TRABAJADORES ASESORADOS	31.601.061
-------------------------	--	--	--	------------

C.3.3 PROGRAMAS QUE INCORPORAN TEMAS DE APOYOS A LAS MUJERES

041 SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN

Nombre del PP		Objetivo		Fin	
Nombre del PP		Objetivo		Fin	
Nombre del PP	Objetivo	Descripción	Indicador	Montó 2024	
047 PISE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	EJECUTAR PROGRAMAS Y ACCIONES DE MANERA COORDINADA Y CON ENFOQUE TRANSVERSAL PARA LA DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y LAS CARENCIAS SOCIALES PRESENTES EN LA POBLACIÓN NEOLEONESA, QUE LOGREN UN CAMBIO POSITIVO EN SU BIENESTAR.	CONTRIBUIR A MEJORAR LAS CONDICIONES EN LAS VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA SOCIAL MEDIANTE EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS PARA LAS PERSONAS QUE HABITAN EN ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, REZAGO SOCIAL Y/O EN CONDICIÓN DE POBREZA EXTREMA	PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN	212,429,126	
050 INCLUSIÓN PARA MUJERES JEFA DE FAMILIA	EJECUTAR PROGRAMAS Y ACCIONES DE MANERA COORDINADA Y CON ENFOQUE TRANSVERSAL PARA LA DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y LAS CARENCIAS SOCIALES PRESENTES EN LA POBLACIÓN NEOLEONESA, QUE LOGREN UN CAMBIO POSITIVO EN SU BIENESTAR.	CONTRIBUIR A DISMINUIR LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN LAS PERSONAS QUE HABITAN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN MEDIANTE LA ENTREGA DE APOYOS ECONÓMICOS Y SOCIALES QUE MEJOREN EL BIENESTAR DE LAS MUJERES JEFA DE FAMILIA EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD	PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN	159,836,464	
051 CENTROS DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO	EJECUTAR PROGRAMAS Y ACCIONES DE MANERA COORDINADA Y CON ENFOQUE TRANSVERSAL PARA LA DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y LAS CARENCIAS SOCIALES PRESENTES EN LA POBLACIÓN NEOLEONESA, QUE LOGREN UN CAMBIO POSITIVO EN SU BIENESTAR.	CONTRIBUIR A DISMINUIR LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN LAS PERSONAS QUE HABITAN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN MEDIANTE ACCIONES Y SERVICIOS QUE MEJOREN SU BIENESTAR Y EL ENTORNO SOCIAL DE LA COMUNIDAD	PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN	63,320,410	
433 HAMBRE CERO	EJECUTAR PROGRAMAS Y ACCIONES DE MANERA COORDINADA Y CON ENFOQUE TRANSVERSAL PARA LA DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y LAS CARENCIAS SOCIALES PRESENTES EN LA POBLACIÓN NEOLEONESA, QUE LOGREN UN CAMBIO POSITIVO EN SU BIENESTAR.	CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE APOYOS ECONÓMICOS Y EN ESPECIAL A LAS PERSONAS EN POBREZA ALIMENTARIA	PORCENTAJE DE PERSONAS EN POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN	243,869,171	
434 ESTANCIAS INFANTILES	CREAR LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA, HACIENDO DE NUEVO LEÓN EL MEJOR LUGAR PARA NACER, CRECER, EDUCARSE Y VIVIR.	CONTRIBUIR A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN LA POBLACIÓN QUE PERMITA LA MOVILIDAD SOCIAL Y EL BIENESTAR, MEDIANTE LA APERTURA DE ESTANCIAS INFANTILES Y EL APOYO ECONÓMICO PARA QUE NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 6 AÑOS EN HOGARES EN POBREZA CUENTEN CON ATENCIÓN INTEGRAL EN DICHAS ESTANCIAS	RAZÓN DE HORAS DEDICADAS A TRABAJAR Y ESTUDIAR ENTRE MUJERES Y HOMBRES	115,691,819	
474 PERSONAS CON DISCAPACIDAD	EJECUTAR PROGRAMAS Y ACCIONES DE MANERA COORDINADA Y CON ENFOQUE TRANSVERSAL PARA LA DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y LAS CARENCIAS SOCIALES PRESENTES EN LA POBLACIÓN NEOLEONESA, QUE LOGREN UN CAMBIO POSITIVO EN SU BIENESTAR.	CONTRIBUIR A DISMINUIR LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN MEDIANTE LA ENTREGA DE APOYOS ECONÓMICOS Y ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL A LAS PERSONAS DE 30 A 64 AÑOS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD	PORCENTAJE DE PERSONAS EN POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN	155,341,832	
475 IMPULSO A CUIDADORAS	EJECUTAR PROGRAMAS Y ACCIONES DE MANERA COORDINADA Y CON ENFOQUE TRANSVERSAL PARA LA DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y LAS CARENCIAS SOCIALES PRESENTES EN LA POBLACIÓN NEOLEONESA, QUE LOGREN UN CAMBIO POSITIVO EN SU BIENESTAR.	CONTRIBUIR A DISMINUIR LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN LAS PERSONAS QUE HABITAN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN MEDIANTE LA ENTREGA DE APOYOS ECONÓMICOS QUE CONTRIBUYAN EN LA REDUCCIÓN DE LOS ELEMENTOS GENERADORES DE ESTRÉS DE PERSONAS CUIDADORAS	PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN	72,009,663	
476 PROGRAMA DE DESARROLLO Y EMPLEABILIDAD PARA JOVENES	EJECUTAR PROGRAMAS Y ACCIONES DE MANERA COORDINADA Y CON ENFOQUE TRANSVERSAL PARA LA DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y LAS CARENCIAS SOCIALES PRESENTES EN LA POBLACIÓN NEOLEONESA, QUE LOGREN UN CAMBIO POSITIVO EN SU BIENESTAR.	CONTRIBUIR A INCREMENTAR EL ACCESO EFECTIVO A DERECHOS DE LAS PERSONAS JOVENES DE 16 A 29 AÑOS EN SITUACIÓN DE POBREZA, MEDIANTE INCENTIVOS Y ACOMPAÑAMIENTOS PARA LA EMPLEABILIDAD O EMPRENDIMIENTO	PORCENTAJE DE PERSONAS JOVENES EN POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN	170,606,322	
477 PROYECTOS PRODUCTIVOS	EJECUTAR PROGRAMAS Y ACCIONES DE MANERA COORDINADA Y CON ENFOQUE TRANSVERSAL PARA LA DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y LAS CARENCIAS SOCIALES PRESENTES EN LA POBLACIÓN NEOLEONESA, QUE LOGREN UN CAMBIO POSITIVO EN SU BIENESTAR.	CONTRIBUIR A DISMINUIR LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA O MODERADA MEDIANTE LA ENTREGA DE APOYOS ECONÓMICOS PARA INICIAR O FORTALECER UN NEGOCIO PROPIO O PROYECTO PRODUCTIVO	PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN	142,171,101	
478 CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL	DISMINUIR LAS SITUACIONES DE VULNERABILIDAD Y DISCRIMINACIÓN QUE	CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA	TASA DE LA INCIDENCIA DELICTIVA JUVENIL ESTATAL	364,107	

C.3.3 PROGRAMAS QUE INCORPORAN TEMAS DE APOYOS A LAS MUJERES

PARA ADOLESCENTES (CAIPA)	ENFRENTAN LOS GRUPOS SOCIALMENTE VULNERABLES DE NUEVO LEÓN, A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE CONDICIONES QUE GARANTICEN EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS HUMANOS.	EN LOS ADOLESCENTES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN MEDIANTE LA ATENCIÓN INTEGRAL A ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO Y EN CONTACTO CON LOS SISTEMAS DE JUSTICIA CRÍMICA Y PENAL EN EL ESTADO Y A SUS FAMILIAS.	TASA DE VARIACIÓN DE LA INCIDENCIA DELICTIVA ESTATAL POR CADA CIENTO MIL HABITANTES	100,000
479 CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LA VIOLENCIA INTERPERSONAL (CAEVI)	DISMINUIR LAS SITUACIONES DE VULNERABILIDAD Y DISCRIMINACIÓN QUE ENFRENTAN LOS GRUPOS SOCIALMENTE VULNERABLES DE NUEVO LEÓN, A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE CONDICIONES QUE GARANTICEN EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS HUMANOS.	CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA Y EL ACOMPAÑAMIENTO SOCIOJURÍDICO A LAS PERSONAS ADULTAS GENERADORAS DE VIOLENCIA INTERPERSONAL.		
490 JÓVENES POR UN NUEVO NUEVO LEÓN	DISMINUIR LAS SITUACIONES DE VULNERABILIDAD Y DISCRIMINACIÓN QUE ENFRENTAN LOS GRUPOS SOCIALMENTE VULNERABLES DE NUEVO LEÓN, A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE CONDICIONES QUE GARANTICEN EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS HUMANOS.	CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE LA PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN MEDIANTE TALLERES Y ACTIVIDADES QUE FORTALEZCAN FACTORES DE PROTECCIÓN EN JÓVENES Y CAPACITACIONES A FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS QUE FORTALEZCAN LOS ENTORNOS PROTECTORES.	PORCENTAJE DE VARIACIÓN DE LA PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN	100,000

042 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Nombre del PP	Objetivo	Descripción	Fin	
			Indicador	Monto 2024
031 SERVICIOS Y APOYOS PARA EL MAGISTERIO	CONSTRUIR MEJORES CONDICIONES PARA REDUCIR LAS BRECHAS DE APRENDIZAJES, EL REZAGO E INEQUIDAD EDUCATIVA, HACIENDO DE NUEVO LEÓN EL MEJOR LUGAR PARA NACER, CRECER Y EDUCARSE.	CONTRIBUIR A ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN BÁSICA MEDIANTE LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA DEL ESTADO	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES EGRESADOS DE LAS LICENCIATURAS EN EDUCACIÓN QUE ACREDITAN EL PROCESO DE ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA	940,475
032 SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	CONSTRUIR MEJORES CONDICIONES PARA REDUCIR LAS BRECHAS DE APRENDIZAJES, EL REZAGO E INEQUIDAD EDUCATIVA, HACIENDO DE NUEVO LEÓN EL MEJOR LUGAR PARA NACER, CRECER Y EDUCARSE.	CONTRIBUIR A INCREMENTAR EL NIVEL DE ESCOLARIDAD MEDIANTE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO	GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD BÁSICA EN NUEVO LEÓN	13,952,773,630
033 SERVICIOS EDUCATIVOS PARA ADULTOS	CONSTRUIR MEJORES CONDICIONES PARA REDUCIR LAS BRECHAS DE APRENDIZAJES, EL REZAGO E INEQUIDAD EDUCATIVA, HACIENDO DE NUEVO LEÓN EL MEJOR LUGAR PARA NACER, CRECER Y EDUCARSE.	CONTRIBUIR A DISMINUIR EL REZAGO EDUCATIVO EN LAS PERSONAS MAYORES DE 15 AÑOS MEDIANTE LAS ACCIONES DE APOYO EN LA EDUCACIÓN PARA ADULTOS	TASA DE VARIACIÓN DE PERSONAS CON REZAGO EDUCATIVO EN NUEVO LEÓN	4,510,296
034 SERVICIOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	CONSTRUIR MEJORES CONDICIONES PARA REDUCIR LAS BRECHAS DE APRENDIZAJES, EL REZAGO E INEQUIDAD EDUCATIVA, HACIENDO DE NUEVO LEÓN EL MEJOR LUGAR PARA NACER, CRECER Y EDUCARSE.	CONTRIBUIR A INCREMENTAR LA TASA BRUTA DE COBERTURA DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR MEDIANTE LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN A LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	TASA BRUTA DE COBERTURA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	60,579
035 SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	CONSTRUIR MEJORES CONDICIONES PARA REDUCIR LAS BRECHAS DE APRENDIZAJES, EL REZAGO E INEQUIDAD EDUCATIVA, HACIENDO DE NUEVO LEÓN EL MEJOR LUGAR PARA NACER, CRECER Y EDUCARSE.	CONTRIBUIR A INCREMENTAR LA COBERTURA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR MEDIANTE LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN A LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR.	TASA BRUTA DE COBERTURA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	3,566,534
199 SERVICIOS DE BECAS PARA EDUCACIÓN	CONSTRUIR MEJORES CONDICIONES PARA REDUCIR LAS BRECHAS DE APRENDIZAJES, EL REZAGO E INEQUIDAD EDUCATIVA, HACIENDO DE NUEVO LEÓN EL MEJOR LUGAR PARA NACER, CRECER Y EDUCARSE.	CONTRIBUIR A INCREMENTAR LA TASA BRUTA DE COBERTURA DE EDUCACIÓN MEDIANTE LOS APOYOS ECONÓMICOS Y EN ESPECIE QUE SE ENTREGAN A LOS ALUMNOS ADSCRITOS A LOS TRES NIVELES DE EDUCACIÓN	TASA BRUTA DE COBERTURA DE EDUCACIÓN	64,059,715
317 PREPARATORIA TÉCNICA GENERAL EMILIANO ZAPATA	CONSTRUIR MEJORES CONDICIONES PARA REDUCIR LAS BRECHAS DE APRENDIZAJES, EL REZAGO E INEQUIDAD EDUCATIVA, HACIENDO DE NUEVO LEÓN EL MEJOR LUGAR PARA NACER, CRECER Y EDUCARSE.	CONTRIBUIR A INCREMENTAR LA TASA BRUTA DE COBERTURA DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, MEDIANTE EL SERVICIO BRINDADO POR LA PREPARATORIA EMILIANO ZAPATA (PEZ)	TASA BRUTA DE COBERTURA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	181,148,610

C.3.3 PROGRAMAS QUE INCORPORAN TEMAS DE APOYOS A LAS MUJERES

319 PREPARATORIA DE LA UNIVERSIDAD CIUDADANA	CONSTRUIR MEJORES CONDICIONES PARA REDUCIR LAS BRECHAS DE APRENDIZAJES, EL REZAGO E INEQUIDAD EDUCATIVA, HACIENDO DE NUEVO LEÓN EL MEJOR LUGAR PARA NACER, CRECER Y EDUCARSE.	CONTRIBUIR A INCREMENTAR LA TASA BRUTA DE COBERTURA DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, MEDIANTE EL SERVICIO BRINDADO POR LA UNIVERSIDAD CIUDADANA (UC)	TASA BRUTA DE COBERTURA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	119,739
320 TELEBACHILLERATO COMUNITARIO	CONSTRUIR MEJORES CONDICIONES PARA REDUCIR LAS BRECHAS DE APRENDIZAJES, EL REZAGO E INEQUIDAD EDUCATIVA, HACIENDO DE NUEVO LEÓN EL MEJOR LUGAR PARA NACER, CRECER Y EDUCARSE.	CONTRIBUIR A INCREMENTAR LA TASA BRUTA DE COBERTURA DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, MEDIANTE EL SERVICIO BRINDADO POR EL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO (TBC)	TASA BRUTA DE COBERTURA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	55,418,143
330 EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD CIUDADANA	CONSTRUIR MEJORES CONDICIONES PARA REDUCIR LAS BRECHAS DE APRENDIZAJES, EL REZAGO E INEQUIDAD EDUCATIVA, HACIENDO DE NUEVO LEÓN EL MEJOR LUGAR PARA NACER, CRECER Y EDUCARSE.	CONTRIBUIR A INCREMENTAR LA TASA BRUTA DE COBERTURA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, MEDIANTE EL SERVICIO BRINDADO POR LA UNIVERSIDAD CIUDADANA (UC)	TASA BRUTA DE COBERTURA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	99,880,261

043 SECRETARÍA DE SALUD

Nombre del PP	Objetivo	Descripción	Fin	
			Indicador	Monto 2024
037 ARBITRAJE MÉDICO	PROMOVER EL BIENESTAR INTEGRAL DE LA POBLACIÓN DE NUEVO LEÓN A TRAVÉS DE INTERVENCIONES ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES, GARANTIZANDO EL ACCESO OPORTUNO Y DE CALIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD.	CONTRIBUIR A INCREMENTAR LA CAPTACIÓN DE INCONFORMIDADES MÉDICAS MEDIANTE LA PROMOCIÓN Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE BRINDA LA COESAMED	TASA DE VARIACIÓN DE CAPTACIÓN DE INCONFORMIDADES MÉDICAS	15,305,024
338 PROGRAMA DE DONACIÓN Y TRASPLANTES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	PROMOVER EL BIENESTAR INTEGRAL DE LA POBLACIÓN DE NUEVO LEÓN A TRAVÉS DE INTERVENCIONES ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES, GARANTIZANDO EL ACCESO OPORTUNO Y DE CALIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD.	CONTRIBUIR A INCREMENTAR LA CULTURA DE LA DONACIÓN Y TRASPLANTE DE ÓRGANOS Y TEJIDOS MEDIANTE LA DIFUSIÓN Y VIGILANCIA DE LA NORMATIVA EN LA MATERIA	TASA DE DONANTE FALLECIDO POR MILLÓN DE POBLACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	583,827
340 CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS MÉDICAS DE NUEVO LEÓN	PROMOVER EL BIENESTAR INTEGRAL DE LA POBLACIÓN DE NUEVO LEÓN A TRAVÉS DE INTERVENCIONES ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES, GARANTIZANDO EL ACCESO OPORTUNO Y DE CALIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD.	CONTRIBUIR A INCREMENTAR LA ATENCIÓN MÉDICA EN URGENCIA, EMERGENCIA Y/O DESASTRES MEDIANTE LOS SERVICIOS PREHOSPITALARIOS PRESTADOS POR EL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS MÉDICAS DEL ESTADO (CRUM)	TASA DE MORTALIDAD GENERAL	14,992,995

044 SECRETARÍA DE LAS MUJERES

Nombre del PP	Objetivo	Descripción	Fin	
			Indicador	Monto 2024
470 PROTECCIÓN INTEGRAL PARA TODAS	PROMOVER LA PROTECCIÓN INTEGRAL Y LOS DERECHOS DE LAS MUJERES MEXICANAS, FORTALECIENDO LA POLÍTICA ESTATAL MEDIANTE LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO, PARA INCIDIR EN LA IGUALDAD SUSTANTIVA.	CONTRIBUIR A INCREMENTAR LA PROTECCIÓN INTEGRAL Y LOS DERECHOS DE LAS MUJERES MEDIANTE LA PREVENCIÓN TERCERIA DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO	PORCENTAJE DE MUJERES VÍCTIMAS DE POR LO MENOS UN DELITO	27,943,743
471 SI TE METES CON UNA TE METES CON TODO NUEVO LEÓN	PROMOVER LA PROTECCIÓN INTEGRAL Y LOS DERECHOS DE LAS MUJERES MEXICANAS, FORTALECIENDO LA POLÍTICA ESTATAL MEDIANTE LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO, PARA INCIDIR	CONTRIBUIR A AUMENTAR LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA SECUNDARIA Y TERCERIA, MEDIANTE LA PROTECCIÓN INTEGRAL	PORCENTAJE DE MUJERES VÍCTIMAS DE POR LO MENOS UN DELITO	2,141,361

C.3.3 PROGRAMAS QUE INCORPORAN TEMAS DE APOYOS A LAS MUJERES

EN LA IGUALDAD SUSTANTIVA			
513 REFUGIOS	PROMOVER LA PROTECCIÓN INTEGRAL Y LOS DERECHOS DE LAS MUJERES NEOLEONESAS, FORTALECIENDO LA POLÍTICA ESTATAL MEDIANTE LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO, PARA INCIDIR EN LA IGUALDAD SUSTANTIVA	CONTRIBUIR AL ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA MEDIANTE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL ESPECIALIZADA	PORCENTAJE DE MUJERES VÍCTIMAS DE POR LO MENOS UN DELITO DE VIOLENCIA DE GÉNERO 3,317,292
514 DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES	PROMOVER LA PROTECCIÓN INTEGRAL Y LOS DERECHOS DE LAS MUJERES NEOLEONESAS, FORTALECIENDO LA POLÍTICA ESTATAL MEDIANTE LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO, PARA INCIDIR EN LA IGUALDAD SUSTANTIVA	CONTRIBUIR AL ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA MEDIANTE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL ESPECIALIZADA	3,000,000

045 SECRETARÍA DE CULTURA

Nombre del PP	Objetivo	Descripción	Fin	
			Indicador	Monto 2024
414 DESARROLLO CULTURAL Y CREATIVO	IMPULSAR EL ACCESO A LA CULTURA Y EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES CREATIVAS DE LAS Y LOS NEOLEONESES.	CONTRIBUIR A INCREMENTAR LAS CAPACIDADES CREATIVAS DE LOS PÚBLICOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA A TRAVÉS DE LA MEDIACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA	PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE PARTICIPA EN ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DIRIGIDAS A PÚBLICOS PRIORITARIOS	1,21,565,276

093 TRIBUNAL DE ARBITRAJE

Nombre del PP	Objetivo	Descripción	Fin	
			Indicador	Monto 2024
066 SEGURIDAD JURÍDICA A TRABAJADORES DEL ESTADO	CONVERTIR A NUEVO LEÓN EN UN ESTADO LÍDER EN TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, DONDE LA EFICIENCIA EN LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y SANCIÓN ES PARA LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN, SEAN LA GARANTÍA PARA LA PREVALENCIA DEL ESTADO DE DERECHO.	CONTRIBUIR A INCREMENTAR LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES A TRAVÉS DE JUICIOS Y RESOLUCIONES	TASA DE VARIACIÓN DE CONFLICTOS RESUELTOS	11,439,950

SERVICIOS DE SALUD

Nombre del PP	Objetivo	Descripción	Fin	
			Indicador	Monto 2024
272 CUIDAR TU SALUD (PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES)	PROMOVER EL BIENESTAR INTEGRAL DE LA POBLACIÓN DE NUEVO LEÓN A TRAVÉS DE INTERVENCIONES ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES, GARANTIZANDO EL ACCESO OPORTUNO Y DE CALIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD.	CONTRIBUIR A DISMINUIR LA INCIDENCIA Y PREVALENCIA DE ENFERMEDADES MEDIANTE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL EN LAS UNIDADES MÉDICAS	TASA DE MORTALIDAD GENERAL POR CADA 100 000 PERSONAS	1,177,969,458
273 CUIDAR TU SALUD (ATENCIÓN A LA SALUD)	PROMOVER EL BIENESTAR INTEGRAL DE LA POBLACIÓN DE NUEVO LEÓN A TRAVÉS DE INTERVENCIONES ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES, GARANTIZANDO EL ACCESO OPORTUNO Y DE CALIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD.	CONTRIBUIR A MEJORAR LA SALUD DE LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL MEDIANTE EL ACCESO A UNA ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL, EFECTIVA Y OPORTUNA	TASA DE MORTALIDAD GENERAL POR CADA 1000 PERSONAS	3,535,517,497
484 DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES DE ALTO COSTO	PROMOVER EL BIENESTAR INTEGRAL DE LA POBLACIÓN DE NUEVO LEÓN A TRAVÉS DE INTERVENCIONES ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN	CONTRIBUIR A MEJORAR LA SALUD DE LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL MEDIANTE LA PREVENCIÓN, IDENTIFICACIÓN Y ATENCIÓN A	TASA DE MORTALIDAD GENERAL POR CADA 1000 PERSONAS	1,000,000

C.3.3 PROGRAMAS QUE INCORPORAN TEMAS DE APOYOS A LAS MUJERES

486 ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL	Y CONTROL DE ENFERMEDADES. GARANTIZANDO EL ACCESO OPORTUNO Y DE CALIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD. PROMOVER EL BIENESTAR INTEGRAL DE LA POBLACIÓN DE NUEVO LEÓN A TRAVÉS DE INTERVENCIONES ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES. GARANTIZANDO EL ACCESO OPORTUNO Y DE CALIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD.	ENFERMEDADES DE ALTO COSTO, ASÍ COMO RETRASAR Y CONTROLAR SUS COMPLICACIONES EN LAS PERSONAS SIN DEBEROCHIENCIA QUE VIVEN EN NUEVO LEÓN CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE LA MORTALIDAD POR ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL EN LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	TASA DE MORTALIDAD GENERAL POR CADA 1,000 PERSONAS	1,000,000
487 ATENCIÓN A LA SALUD DE LA MUJER, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	PROMOVER EL BIENESTAR INTEGRAL DE LA POBLACIÓN DE NUEVO LEÓN A TRAVÉS DE INTERVENCIONES ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES. GARANTIZANDO EL ACCESO OPORTUNO Y DE CALIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD.	CONTRIBUIR A PROMOVER LA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE LA MUJER MEDIANTE LA ATENCIÓN Y EL ACCESO OPORTUNO Y DE CALIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD.	TASA DE MORTALIDAD GENERAL POR CADA 1,000 PERSONAS	1,000,000
487 PREVENCIÓN Y CONTROL DE SOBREPESO, OBESIDAD Y DIABETES	PROMOVER EL BIENESTAR INTEGRAL DE LA POBLACIÓN DE NUEVO LEÓN A TRAVÉS DE INTERVENCIONES ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES. GARANTIZANDO EL ACCESO OPORTUNO Y DE CALIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD.	CONTRIBUIR A DISMINUIR LA MORTALIDAD GÉNERICA POR LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS, NO TRANSMISIBLES MEDIANTE LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE SOBREPESO, OBESIDAD Y DIABETES	TASA DE MORTALIDAD GENERAL POR CADA 1,000 PERSONAS	1,000,000
488 VACUNACIÓN	PROMOVER EL BIENESTAR INTEGRAL DE LA POBLACIÓN DE NUEVO LEÓN A TRAVÉS DE INTERVENCIONES ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES. GARANTIZANDO EL ACCESO OPORTUNO Y DE CALIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD.	CONTRIBUIR A MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL DE NUEVO LEÓN A TRAVÉS DE UN ESQUEMA INTEGRAL DE VACUNACIÓN QUE PERMITA MITIGAR, CONTROLAR, ELIMINAR Y ERRADICAR LAS ENFERMEDADES PREVENIBLES EN LA PRIMERA INFANCIA.	TASA DE MORTALIDAD GENERAL POR CADA 1,000 PERSONAS	1,000,000

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DF)

Nombre del PP	Objetivo	Descripción	Fin	
			Indicador	Monto 2024
214 PROTECCIÓN AL INFANTE Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	EJECUTAR PROGRAMAS Y ACCIONES DE MANERA COORDINADA Y CON ENFOQUE TRANSVERSAL PARA LA DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y LAS CARENCIAS SOCIALES PRESENTES EN LA POBLACIÓN NEOLEONESA, QUE LOGREN UN CAMBIO POSITIVO EN SU BIENESTAR.	CONTRIBUIR A DISMINUIR EL ÍNDICE DE VULNERABILIDAD SOCIAL EN EL ESTADO MEDIANTE ACCIONES EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL ORIENTADAS AL DESARROLLO DE LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD	TASA DE VARIACIÓN DE ÍNDICE DE VULNERABILIDAD SOCIAL (IVS)	697,328.725

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECYTE)

Nombre del PP	Objetivo	Descripción	Fin	
			Indicador	Monto 2024
206 CECYTE EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA	CONSTRUIR MEJORES CONDICIONES PARA REDUCIR LAS BRECHAS DE APRENDIZAJES, EL REZAGO E INEQUIDAD EDUCATIVA, HACIENDO DE NUEVO LEÓN EL MEJOR LUGAR PARA NACER, CRECER Y EDUCARSE	CONTRIBUIR A INCREMENTAR LA TASA BRUTA DE COBERTURA EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR MEDIANTE LA OFERTA DE BACHILLERATO GENERAL O TECNOLÓGICO	TASA BRUTA DE COBERTURA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	343,284.537

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO (ICE T)

Nombre del PP	Objetivo	Descripción	Fin	
			Indicador	Monto 2024
252 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y	MEJORAR LAS CONDICIONES DE EMPLEABILIDAD EN NUEVO LEÓN PARA UN	CONTRIBUIR A INCREMENTAR LAS COMPETENCIAS LABORALES DE LAS	TASA DE VARIACIÓN DE ASEGURADOS TOTALES EN EL IMSS	132,629,045

C.3.3 PROGRAMAS QUE INCORPORAN TEMAS DE APOYOS A LAS MUJERES

CERTIFICACIÓN PARA EL TRABAJO CRECIMIENTO ECONÓMICO MÁS EQUITATIVO E INCLUYENTE. (INCLUYE TRABAJADORES PERMANENTES Y EVENTUALES)

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DE NUEVO LEÓN (CONALEP)

Nombre del PP	Objetivo	Descripción	Fin	Monto 2024
226 FORMACIÓN DE PROFESIONISTAS TÉCNICOS	CONSTRUIR MEJORES CONDICIONES PARA REDUCIR LAS BRECHAS DE APRENDIZAJES, EL REZAGO E INEQUIDAD EDUCATIVA, HACIENDO DE NUEVO LEÓN EL MEJOR LUGAR PARA NACER, CRECER Y EDUCARSE.	CONTRIBUIR A INCREMENTAR LA COBERTURA EN MATERIA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR MEDIANTE LA OFERTA DE PROGRAMAS TÉCNICOS ATRACTIVOS Y ACORDES CON LAS NECESIDADES DEL MERCADO LABORAL ESTATAL.	TASA BRUTA DE COBERTURA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	3 755,554,922

INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES

Nombre del PP	Objetivo	Descripción	Fin	Monto 2024
236 MUJERES LIBRES DE VIOLENCIA	PROMOVER LA PROTECCIÓN INTEGRAL Y LOS DERECHOS DE LAS MUJERES NEOLEONESAS, FORTALECIENDO LA POLÍTICA ESTATAL MEDIANTE LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO, PARA INCIDIR EN LA IGUALDAD SUSTANTIVA.	CONTRIBUIR A INCREMENTAR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES MEDIANTE EL CONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS HUMANOS.	ÍNDICE DE DESARROLLO RELATIVO AL GÉNERO	59 399,066
237 INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	PROMOVER LA PROTECCIÓN INTEGRAL Y LOS DERECHOS DE LAS MUJERES NEOLEONESAS, FORTALECIENDO LA POLÍTICA ESTATAL MEDIANTE LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO, PARA INCIDIR EN LA IGUALDAD SUSTANTIVA.	CONTRIBUIR A INCREMENTAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, TRATO, TOMA DE DECISIONES Y BENEFICIOS DE DESARROLLO MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS DEL GOBIERNO ESTATAL.	RAZÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO EN LA OCUPACIÓN DE PUESTOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL	42 933,046

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN

Nombre del PP	Objetivo	Descripción	Fin	Monto 2024
233 NUEVA VIVIENDA EN NUEVO LEÓN	PROMOVER LA VIVIENDA ACCESIBLE, ASEQUIBLE Y SUSTENTABLE, ASÍ COMO LA CONSOLIDACIÓN DEL PATRIMONIO FAMILIAR CON UN ENFOQUE ORDENADO Y SOSTENIBLE.	CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE POBREZA MEDIANTE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE OFRECE EL I.M.V.	PORCENTAJE DE PERSONAS EN NUEVO LEÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA	1 96,286,948

INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Nombre del PP	Objetivo	Descripción	Fin	Monto 2024
210 CULTURA FÍSICA Y DEPORTE SOCIAL	FOMENTAR LA ACTIVIDAD FÍSICA, EL DEPORTE SOCIAL Y DE ALTO RENDIMIENTO, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE ESPACIOS PROPICIOS PARA PRACTICARLOS, MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN.	CONTRIBUIR A AUMENTAR LA POBLACIÓN QUE PRACTICA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE	PORCENTAJE DE POBLACIÓN INMERSA EN ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE	38 706,857

C.3.3 PROGRAMAS QUE INCORPORAN TEMAS DE APOYOS A LAS MUJERES

211 DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO FOMENTAR LA ACTIVIDAD FÍSICA, EL DEPORTE SOCIAL Y DE AUTO RENDIMIENTO, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE ESPACIOS PROPIOS PARA PRACTICARLOS. MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN. SELECCIONADOS PARA EVENTOS INTERNACIONALES
 338.226.571

TASA DE VARIACIÓN DE ATLETAS SELECCIONADOS PARA EVENTOS INTERNACIONALES

CONTRIBUIR A AUMENTAR EL LIDERAZGO DEPORTIVO DEL ESTADO MEDIANTE EL INCREMENTO DE LA CANTIDAD DE ATLETAS SELECCIONADOS PARA EVENTOS INTERNACIONALES

INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD

Nombre del PP	Objetivo	Descripción	Fin	
			Indicador	Monto 2024
238 APOYO A LA JUVENTUD	EJECUTAR PROGRAMAS Y ACCIONES DE MANERA COORDINADA Y CON ENFOQUE TRANSVERSAL PARA LA DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y LAS CARENCIAS SOCIALES PRESENTES EN LA POBLACIÓN NIOLEONESA, QUE LOGREN UN CAMBIO POSITIVO EN SU BIENESTAR.	CONTRIBUIR A INCREMENTAR EL ÍNDICE DE DESARROLLO JUVENIL ESTATAL MEDIANTE LOS SERVICIOS DE APOYO BRINDADOS A LOS JÓVENES	TASA DE VARIACIÓN DEL ÍNDICE DE DESARROLLO JUVENIL ESTATAL (IDJIE)	20,616.631

INSTITUTO DE DEFENSORIA PÚBLICA DE NUEVO LEÓN

Nombre del PP	Objetivo	Descripción	Fin	
			Indicador	Monto 2024
258 DEFENSA PÚBLICA	PROPICIAR UN SISTEMA PENITENCIARIO QUE CUENTE CON LAS CAPACIDADES ÓPTIMAS PARA UNA EFECTIVA REINTEGRACIÓN SOCIAL.	CONTRIBUIR A INCREMENTAR LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA MEDIANTE UNA DEFENSA Y REPRESENTACIÓN JURÍDICA ADECUADA	TASA DE VARIACIÓN DE USUARIOS ATENDIDOS	357.976.503

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Nombre del PP	Objetivo	Descripción	Fin	
			Indicador	Monto 2024
254 PRESTACIONES SOCIALES ISSSTELEON	IMPULSAR LA PLANEACIÓN Y LA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE, MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS, EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y LA MEJORA REGULATORIA.	CONTRIBUIR A INCREMENTAR LA ESTABILIDAD SOCIAL EN EL ESTADO MEDIANTE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL A LOS DERECHAHABIENTES DEL ISSSTELEON	TASA DE VARIACIÓN DE POBLACIÓN CON ACCESO A SEGURIDAD SOCIAL	4.618.353.415

256 SERVICIO MÉDICO ISSSTELEON PROMOVER EL BIENESTAR INTEGRAL DE LA POBLACIÓN DE NUEVO LEÓN A TRAVÉS DE INTERVENCIONES ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES, GARANTIZANDO EL ACCESO OPORTUNO Y DE CALIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD.
 481.649.843

PORCENTAJE DE MORBILIDAD DE LOS DERECHAHABIENTES DEL ISSSTELEON

CONTRIBUIR A DISMINUIR LA INCIDENCIA DE LAS ENFERMEDADES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE SERVICIOS MÉDICOS DEL ISSSTELEON

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD

Nombre del PP	Objetivo	Descripción	Fin	
			Indicador	Monto 2024
217 PROFESIONALIZACIÓN DEL SISTEMA	CONTAR CON UNA CORPORACIÓN POLICIAL DE CALIDAD, BASADA EN EL	CONTRIBUIR A MEJORAR LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA POR PARTE	TASA DE VARIACIÓN DE LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL	132.160.872

C.3.3 PROGRAMAS QUE INCORPORAN TEMAS DE APOYOS A LAS MUJERES

INTEGRAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DESARROLLO HUMANO, PARA HACER FRENTE A LA CRIMINALIDAD EN EL ESTADO. SERVICIO DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MEDIANTE LA MEJORA EN LA CALIDAD DEL SERVICIO

COLEGIO MILITARIZADO "GENERAL MARIANO ESCOBEDO"

Nombre del PP	Objetivo	Descripción	Fin	
			Indicador	Monto 2024
313 BACHILLERATO COLEGIO MILITARIZADO "GENERAL MARIANO ESCOBEDO"	CONSTRUIR MEJORES CONDICIONES PARA REDUCIR LAS BRECHAS DE APRENDIZAJES, EL REZAGO E INEQUIDAD EDUCATIVA, HACIENDO DE NUEVO LEÓN EL MEJOR LUGAR PARA NACER, CRECER Y EDUCARSE.	CONTRIBUIR A INCREMENTAR LA TASA BRUTA DE COBERTURA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR MEDIANTE LOS SERVICIOS QUE BRINDAN LAS INSTITUCIONES DE BACHILLERATO EN EL ESTADO	PORCENTAJE DE COBERTURA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	2,300,000,000
469 DIVISIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES COLEGIO MILITARIZADO "GRAL. MARIANO ESCOBEDO"	CONSTRUIR MEJORES CONDICIONES PARA REDUCIR LAS BRECHAS DE APRENDIZAJES, EL REZAGO E INEQUIDAD EDUCATIVA, HACIENDO DE NUEVO LEÓN EL MEJOR LUGAR PARA NACER, CRECER Y EDUCARSE.	CONTRIBUIR A INCREMENTAR LA TASA BRUTA DE COBERTURA EN EDUCACIÓN SUPERIOR MEDIANTE LOS SERVICIOS QUE BRINDAN LAS INSTITUCIONES DE ESTUDIOS SUPERIORES EN EL ESTADO	PORCENTAJE DE COBERTURA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	8,740,000
			TOTAL	30,316,738,049

C.3.4 PROGRAMAS QUE CONTRIBUYEN A LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

041 SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN

Nombre del PP	Objetivo	Descripción	Fin	
			Indicador	Monto 2024
433 HAMBRE CERO	EJECUTAR PROGRAMAS Y ACCIONES DE MANERA COORDINADA Y CON ENFOQUE TRANSVERSAL PARA LA DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y LAS CARENCIAS SOCIALES PRESENTES EN LA POBLACIÓN NEOLEONESA, QUE LOGREN UN CAMBIO POSITIVO EN SU BIENESTAR.	CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE APOYOS ECONÓMICOS Y EN ESPECIAL A LAS PERSONAS EN POBREZA ALIMENTARIA	PORCENTAJE DE PERSONAS EN POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN	243,868,171
434 ESTANCIAS INFANTILES	CREAR LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA, HACIENDO DE NUEVO LEÓN EL MEJOR LUGAR PARA NACER, CRECER, EDUCARSE Y VIVIR.	CONTRIBUIR A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN LA POBLACIÓN, QUE PERMITA LA MOVILIDAD SOCIAL Y EL BIENESTAR, MEDIANTE LA APERTURA DE ESTANCIAS INFANTILES Y EL APOYO ECONÓMICO PARA NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 6 AÑOS EN HOGARES EN POBREZA CUENTEN CON ATENCIÓN INTEGRAL EN DICHAS ESTANCIAS	RAZÓN DE HORAS DEDICADAS A TRABAJAR Y ESTUDIAR ENTRE MUJERES Y HOMBRES	115,691,819
475 IMPULSO A CIUDADORAS	EJECUTAR PROGRAMAS Y ACCIONES DE MANERA COORDINADA Y CON ENFOQUE TRANSVERSAL PARA LA DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y LAS CARENCIAS SOCIALES PRESENTES EN LA POBLACIÓN NEOLEONESA, QUE LOGREN UN CAMBIO POSITIVO EN SU BIENESTAR.	CONTRIBUIR A DISMINUIR LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN LAS PERSONAS QUE HABITAN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN MEDIANTE LA ENTREGA DE APOYOS ECONÓMICOS QUE CONTRIBUYAN EN LA REDUCCIÓN DE LOS ELEMENTOS GENERADORES DE ESTRÉS DE PERSONAS CIUDADORAS	PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN	72,008,863
476 PROGRAMA DE DESARROLLO Y EMPLEABILIDAD PARA JÓVENES	EJECUTAR PROGRAMAS Y ACCIONES DE MANERA COORDINADA Y CON ENFOQUE TRANSVERSAL PARA LA DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y LAS CARENCIAS SOCIALES PRESENTES EN LA POBLACIÓN NEOLEONESA, QUE LOGREN UN CAMBIO POSITIVO EN SU BIENESTAR.	CONTRIBUIR A INCREMENTAR EL ACCESO EFECTIVO A DERECHOS DE LAS PERSONAS JÓVENES DE 16 A 29 AÑOS EN SITUACIÓN DE POBREZA, MEDIANTE INCENTIVOS Y ACOMPAÑAMIENTOS PARA LA EMPLEABILIDAD O EMPRENDIMIENTO	PORCENTAJE DE PERSONAS JÓVENES EN POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN	170,606,322
478 CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA ADOLESCENTES (CAIPA)	DISMINUIR LAS SITUACIONES DE VULNERABILIDAD Y DISCRIMINACIÓN QUE ENFRENTAN LOS GRUPOS SOCIALMENTE VULNERABLES DE NUEVO LEÓN, A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE CONDICIONES QUE GARANTICEN EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS HUMANOS.	CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA EN LOS ADOLESCENTES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN MEDIANTE LA ATENCIÓN INTEGRAL A ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO Y EN CONTACTO CON LOS SISTEMAS DE JUSTICIA CIVIL Y PENAL EN EL ESTADO Y A SUS FAMILIAS.	TASA DE LA INCIDENCIA DELICTIVA JUVENIL ESTATAL.	364,107
480 JÓVENES POR UN NUEVO NUEVO LEÓN	DISMINUIR LAS SITUACIONES DE VULNERABILIDAD Y DISCRIMINACIÓN QUE ENFRENTAN LOS GRUPOS SOCIALMENTE VULNERABLES DE NUEVO LEÓN, A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE CONDICIONES QUE GARANTICEN EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS HUMANOS.	CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE LA PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN MEDIANTE TALLERES Y ACTIVIDADES QUE FORTALEZCAN FACTORES DE PROTECCIÓN EN JÓVENES Y CAPACITACIONES A FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS QUE FORTALEZCAN LOS ENTORNOS PROTECTORES.	PORCENTAJE DE VARIACIÓN DE LA PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN	100,000

042 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Nombre del PP	Objetivo	Descripción	Fin	
			Indicador	Monto 2024
032 SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	CONSTRUIR MEJORES CONDICIONES PARA REDUCIR LAS BRECHAS DE APRENDIZAJES, EL REZAGO E INEQUIDAD EDUCATIVA, HACIENDO DE NUEVO LEÓN EL MEJOR LUGAR PARA NACER, CRECER Y EDUCARSE.	CONTRIBUIR A INCREMENTAR EL NIVEL DE ESCOLARIDAD MEDIANTE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO	GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD BÁSICA EN NUEVO LEÓN	13,952,773,630
034 SERVICIOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	CONSTRUIR MEJORES CONDICIONES PARA REDUCIR LAS BRECHAS DE APRENDIZAJES, EL REZAGO E INEQUIDAD EDUCATIVA, HACIENDO DE NUEVO LEÓN EL MEJOR LUGAR PARA NACER, CRECER Y EDUCARSE.	CONTRIBUIR A INCREMENTAR LA TASA BRUTA DE COBERTURA DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR MEDIANTE LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN A LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	TASA BRUTA DE COBERTURA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	60,579
199 SERVICIOS DE BECAS PARA EDUCACIÓN	CONSTRUIR MEJORES CONDICIONES PARA REDUCIR LAS BRECHAS DE APRENDIZAJES, EL REZAGO E INEQUIDAD EDUCATIVA, HACIENDO DE NUEVO LEÓN EL MEJOR LUGAR PARA NACER, CRECER Y EDUCARSE.	CONTRIBUIR A INCREMENTAR LA TASA BRUTA DE COBERTURA DE EDUCACIÓN MEDIANTE LOS APOYOS ECONÓMICOS Y EN ESPEQUELES E ENTREGAN A LOS ALUMNOS ADSCRITOS A LOS TRES NIVELES DE EDUCACIÓN	TASA BRUTA DE COBERTURA DE EDUCACIÓN	64,059,715

C.3.4 PROGRAMAS QUE CONTRIBUYEN A LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

317 PREPARATORIA TÉCNICA GENERAL EMILIANO ZAPATA	CONSTRUIR MEJORES CONDICIONES PARA REDUCIR LAS BRECHAS DE APRENDIZAJES, EL REZAGO E INEQUIDAD EDUCATIVA, HACIENDO DE NUEVO LEÓN EL MEJOR LUGAR PARA NACER, CRECER Y EDUCARSE.	CONTRIBUIR A INCREMENTAR LA TASA BRUTA DE COBERTURA DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, MEDIANTE EL SERVICIO BRINDADO POR LA PREPARATORIA EMILIANO ZAPATA (PEZ).	TASA BRUTA DE COBERTURA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	181.148.610
319 PREPARATORIA DE LA UNIVERSIDAD CIUDADANA	CONSTRUIR MEJORES CONDICIONES PARA REDUCIR LAS BRECHAS DE APRENDIZAJES, EL REZAGO E INEQUIDAD EDUCATIVA, HACIENDO DE NUEVO LEÓN EL MEJOR LUGAR PARA NACER, CRECER Y EDUCARSE.	CONTRIBUIR A INCREMENTAR LA TASA BRUTA DE COBERTURA DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, MEDIANTE EL SERVICIO BRINDADO POR LA UNIVERSIDAD CIUDADANA (UC)	TASA BRUTA DE COBERTURA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	119.739
320 TELEBACHILLERATO COMUNITARIO	CONSTRUIR MEJORES CONDICIONES PARA REDUCIR LAS BRECHAS DE APRENDIZAJES, EL REZAGO E INEQUIDAD EDUCATIVA, HACIENDO DE NUEVO LEÓN EL MEJOR LUGAR PARA NACER, CRECER Y EDUCARSE.	CONTRIBUIR A INCREMENTAR LA TASA BRUTA DE COBERTURA DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, MEDIANTE EL SERVICIO BRINDADO POR EL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO (TBC)	TASA BRUTA DE COBERTURA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	55.418.143
330 EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD CIUDADANA	CONSTRUIR MEJORES CONDICIONES PARA REDUCIR LAS BRECHAS DE APRENDIZAJES, EL REZAGO E INEQUIDAD EDUCATIVA, HACIENDO DE NUEVO LEÓN EL MEJOR LUGAR PARA NACER, CRECER Y EDUCARSE.	CONTRIBUIR A INCREMENTAR LA TASA BRUTA DE COBERTURA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, MEDIANTE EL SERVICIO BRINDADO POR LA UNIVERSIDAD CIUDADANA (UC)	TASA BRUTA DE COBERTURA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	99.880.261

0.44 SECRETARÍA DE LAS MUJERES

Nombre del PP	Objetivo	Descripción	Fin	
			Indicador	Monto 2024
513 REFUGIOS	PROMOVER LA PROTECCIÓN INTEGRAL Y LOS DERECHOS DE LAS MUJERES NEOLEONESAS, FORTALECIENDO LA POLÍTICA ESTATAL MEDIANTE LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO, PARA INCIDIR EN LA IGUALDAD SUBSTANTIVA.	CONTRIBUIR AL ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA MEDIANTE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL ESPECIALIZADA	PORCENTAJE DE MUJERES VÍCTIMAS DE POR LO MENOS UN DELITO DE VIOLENCIA DE GÉNERO	3.317.292

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Nombre del PP	Objetivo	Descripción	Fin	
			Indicador	Monto 2024
485 CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ESCUELAS NIVEL MEDIO SUPERIOR (UANL)	CONSTRUIR MEJORES CONDICIONES PARA REDUCIR LAS BRECHAS DE APRENDIZAJES, EL REZAGO E INEQUIDAD EDUCATIVA, HACIENDO DE NUEVO LEÓN EL MEJOR LUGAR PARA NACER, CRECER Y EDUCARSE.	CONTRIBUIR A INCREMENTAR LA TASA BRUTA DE COBERTURA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y/O EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA UANL	TASA BRUTA DE COBERTURA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	24.357.947
486 CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ESCUELAS NIVEL SUPERIOR (UANL)	CONSTRUIR MEJORES CONDICIONES PARA REDUCIR LAS BRECHAS DE APRENDIZAJES, EL REZAGO E INEQUIDAD EDUCATIVA, HACIENDO DE NUEVO LEÓN EL MEJOR LUGAR PARA NACER, CRECER Y EDUCARSE.	CONTRIBUIR A INCREMENTAR LA TASA BRUTA DE COBERTURA EN EDUCACIÓN SUPERIOR MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y/O EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA UANL	TASA BRUTA DE COBERTURA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	94.003.955

SERVICIOS DE SALUD

Nombre del PP	Objetivo	Descripción	Fin	
			Indicador	Monto 2024
484 DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES DE ALTO COSTO	PROMOVER EL BIENESTAR INTEGRAL DE LA POBLACIÓN DE NUEVO LEÓN A TRAVÉS DE INTERVENCIONES ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES, GARANTIZANDO EL ACCESO OPORTUNO Y DE CALIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD.	CONTRIBUIR A MEJORAR LA SALUD DE LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL MEDIANTE LA PREVENCIÓN, IDENTIFICACIÓN Y ATENCIÓN A ENFERMEDADES DE ALTO COSTO, ASÍ COMO RETRASAR Y CONTROLAR SUS COMPLICACIONES EN LAS PERSONAS SIN DEPENDENCIA QUE VIVEN EN NUEVO LEÓN	TASA DE MORTALIDAD GENERAL POR CADA 1000 PERSONAS	1.000.000

C.3.4 PROGRAMAS QUE CONTRIBUYEN A LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

488 VACUNACIÓN 1,000,000 TASA DE MORTALIDAD GENERAL POR CADA 1,000 PERSONAS

PROMOVER EL BIENESTAR INTEGRAL DE LA POBLACIÓN DE NUEVO LEÓN A CONTRIBUIR A MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL DE NUEVO LEÓN A TRAVÉS DE UN ESQUEMA INTEGRAL DE Y CONTROL DE ENFERMEDADES, GARANTIZANDO EL ACCESO OPORTUNO Y ERRADICAR LAS ENFERMEDADES PREVENIBLES EN LA PRIMERA INFANCIA.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

Nombre del PP	Objetivo	Fin	
		Descripción	Indicador
214 PROTECCIÓN AL INFANTE Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	EJECUTAR PROGRAMAS Y ACCIONES DE MANERA COORDINADA Y CON ENFOQUE TRANSVERSAL PARA LA DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y LAS CARENCIAS SOCIALES PRESENTES EN LA POBLACIÓN NEOLEONESA, QUE LOGREN UN CAMBIO POSITIVO EN SU BIENESTAR.	CONTRIBUIR A DISMINUIR EL ÍNDICE DE VULNERABILIDAD SOCIAL EN EL ESTADO MEDIANTE ACCIONES EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL ORIENTADAS AL DESARROLLO DE LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD	TASA DE VARIACIÓN DE ÍNDICE DE VULNERABILIDAD SOCIAL (IVS)
			697,328,725
			Monto 2024

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECYTE)

Nombre del PP	Objetivo	Fin	
		Descripción	Indicador
206 CECYTE NL EDUCACIÓN TECNOLÓGICA	CONSTRUIR MEJORES CONDICIONES PARA REDUCIR LAS BRECHAS DE APRENDIZAJES, EL REZAGO E INEQUIDAD EDUCATIVA, HACIENDO DE NUEVO LEÓN EL MEJOR LUGAR PARA NACER, CRECER Y EDUCARSE.	CONTRIBUIR A INCREMENTAR LA TASA BRUTA DE COBERTURA EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR MEDIANTE LA OFERTA DE BACHILLERATO GENERAL O TECNOLÓGICO	TASA BRUTA DE COBERTURA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
			343,284,537
			Monto 2024

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DE NUEVO LEÓN (CONALEP)

Nombre del PP	Objetivo	Fin	
		Descripción	Indicador
226 FORMACIÓN DE PROFESIONISTAS TÉCNICOS	CONSTRUIR MEJORES CONDICIONES PARA REDUCIR LAS BRECHAS DE APRENDIZAJES, EL REZAGO E INEQUIDAD EDUCATIVA, HACIENDO DE NUEVO LEÓN EL MEJOR LUGAR PARA NACER, CRECER Y EDUCARSE.	CONTRIBUIR A INCREMENTAR LA COBERTURA EN MATERIA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR MEDIANTE LA OFERTA DE PROGRAMAS TÉCNICOS ATRACTIVOS Y ACORDES CON LAS NECESIDADES DEL MERCADO LABORAL ESTATAL	TASA BRUTA DE COBERTURA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
			375,554,922
			Monto 2024

INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD

Nombre del PP	Objetivo	Fin	
		Descripción	Indicador
238 APOYO A LA JUVENTUD	EJECUTAR PROGRAMAS Y ACCIONES DE MANERA COORDINADA Y CON ENFOQUE TRANSVERSAL PARA LA DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y LAS CARENCIAS SOCIALES PRESENTES EN LA POBLACIÓN NEOLEONESA, QUE LOGREN UN CAMBIO POSITIVO EN SU BIENESTAR.	CONTRIBUIR A INCREMENTAR EL ÍNDICE DE DESARROLLO JUVENIL ESTATAL MEDIANTE LOS SERVICIOS DE APOYO BRINDADOS A LOS JÓVENES	TASA DE VARIACIÓN DEL ÍNDICE DE DESARROLLO JUVENIL ESTATAL (I+D)
			20,616,631
			Monto 2024

INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

Nombre del PP	Objetivo	Fin	
		Descripción	Indicador
215 FOMENTO DE LAS VOCACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS	GENERAR RIQUEZA A TRAVÉS DEL DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE, QUE POR MEDIO DE LA INNOVACIÓN Y EL IMPULSO A LOS SECTORES ESTRATÉGICOS, MEJORE EL INGRESO Y LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LAS NEOLEONESAS.	CONTRIBUIR A INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD Y DE INNOVACIÓN DE LAS EMPRESAS ESTATALES MEDIANTE EL FOMENTO DE LAS VOCACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS	PERSONAL EMPLEADO EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (I+D) POR MIL DE LA PEA
			6,325,070
			Monto 2024

C.3.4 PROGRAMAS QUE CONTRIBUYEN A LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

COLEGIO MILITARIZADO "GENERAL MARIANO ESCOBEDO"

Nombre del PP	Objetivo	Descripción	Fin	Indicador	Monto 2024
313 BACHILLERATO COLEGIO MILITARIZADO "GENERAL MARIANO ESCOBEDO"	CONSTRUIR MEJORES CONDICIONES PARA REDUCIR LAS BRECHAS DE APRENDIZAJES, EL REZAGO E INEQUIDAD EDUCATIVA, HACIENDO DE NUEVO LEÓN EL MEJOR LUGAR PARA NACER, CRECER Y EDUCARSE	CONTRIBUIR A INCREMENTAR LA TASA BRUTA DE COBERTURA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR MEDIANTE LOS SERVICIOS QUE BRINDAN LAS INSTITUCIONES DE BACHILLERATO EN EL ESTADO	PORCENTAJE DE COBERTURA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR		230,000,000

TOTAL 16,752,889,837

C.3.5 PROGRAMAS QUE CONTRIBUYEN A LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES.

041 SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN

		Fin		
Nombre del PP	Objetivo	Descripción	Indicador	Monto 2024
047 FISE: INFRAESTRUCTURA SOCIAL	EJECUTAR PROGRAMAS Y ACCIONES DE MANERA COORDINADA Y CON ENFOQUE TRANSVERSAL PARA LA DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y LAS CARENCIAS SOCIALES PRESENTES EN LA POBLACIÓN NEOLEONESA, QUE LOGREN UN CAMBIO POSITIVO EN SU BIENESTAR.	CONTRIBUIR A MEJORAR LAS CONDICIONES EN LAS VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA SOCIAL MEDIANTE EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS PARA LAS PERSONAS QUE HABITAN EN ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, REZAGO SOCIAL Y/O EN CONDICIÓN DE POBREZA EXTREMA	PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN	212,429,126
050 INCLUSIÓN PARA MUJERES JEFS DE FAMILIA	EJECUTAR PROGRAMAS Y ACCIONES DE MANERA COORDINADA Y CON ENFOQUE TRANSVERSAL PARA LA DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y LAS CARENCIAS SOCIALES PRESENTES EN LA POBLACIÓN NEOLEONESA, QUE LOGREN UN CAMBIO POSITIVO EN SU BIENESTAR.	CONTRIBUIR A DISMINUIR LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN LAS PERSONAS QUE HABITAN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN MEDIANTE LA ENTREGA DE APOYOS ECONÓMICOS Y SOCIALES QUE MEJOREN EL BIENESTAR DE LAS MUJERES JEFS DE FAMILIA EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD	PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN	159,835,464
433 HAMBRE CERO	EJECUTAR PROGRAMAS Y ACCIONES DE MANERA COORDINADA Y CON ENFOQUE TRANSVERSAL PARA LA DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y LAS CARENCIAS SOCIALES PRESENTES EN LA POBLACIÓN NEOLEONESA, QUE LOGREN UN CAMBIO POSITIVO EN SU BIENESTAR.	CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE APOYOS ECONÓMICOS Y EN ESPECIAL A LAS PERSONAS EN POBREZA ALIMENTARIA	PORCENTAJE DE PERSONAS EN POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN	243,869,171
434 ESTANCIAS INFANTILES	CREAR LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA, HACIENDO DE NUEVO LEÓN EL MEJOR LUGAR PARA NACER, CRECER, EDUCARSE Y VIVIR.	CONTRIBUIR A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN LA POBLACIÓN, QUE PERMITA LA MOVILIDAD SOCIAL Y EL BIENESTAR, MEDIANTE LA APERTURA DE ESTANCIAS INFANTILES Y EL APOYO ECONÓMICO PARA QUE NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 6 AÑOS EN HOGARES EN POBREZA CUENTEN CON ATENCIÓN INTEGRAL EN DICHAS ESTANCIAS	RAZÓN DE HORAS DEDICADAS A TRABAJAR Y ESTUDIAR ENTRE MUJERES Y HOMBRES	115,694,819
474 PERSONAS CON DISCAPACIDAD	EJECUTAR PROGRAMAS Y ACCIONES DE MANERA COORDINADA Y CON ENFOQUE TRANSVERSAL PARA LA DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y LAS CARENCIAS SOCIALES PRESENTES EN LA POBLACIÓN NEOLEONESA, QUE LOGREN UN CAMBIO POSITIVO EN SU BIENESTAR.	CONTRIBUIR A DISMINUIR LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN MEDIANTE LA ENTREGA DE APOYOS ECONÓMICOS Y ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL A LAS PERSONAS DE 30 A 64 AÑOS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD	PORCENTAJE DE PERSONAS EN POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN	156,341,832
475 IMPULSO A CUIDADORAS	EJECUTAR PROGRAMAS Y ACCIONES DE MANERA COORDINADA Y CON ENFOQUE TRANSVERSAL PARA LA DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y LAS CARENCIAS SOCIALES PRESENTES EN LA POBLACIÓN NEOLEONESA, QUE LOGREN UN CAMBIO POSITIVO EN SU BIENESTAR.	CONTRIBUIR A DISMINUIR LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN LAS PERSONAS QUE HABITAN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN MEDIANTE LA ENTREGA DE APOYOS ECONÓMICOS QUE CONTRIBUYAN EN LA REDUCCIÓN DE LOS ELEMENTOS GENERADORES DE ESTRES EN PERSONAS CUIDADORAS	PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN	72,009,663
476 PROGRAMA DE DESARROLLO Y EMPLEABILIDAD PARA JÓVENES	EJECUTAR PROGRAMAS Y ACCIONES DE MANERA COORDINADA Y CON ENFOQUE TRANSVERSAL PARA LA DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y LAS CARENCIAS SOCIALES PRESENTES EN LA POBLACIÓN NEOLEONESA, QUE LOGREN UN CAMBIO POSITIVO EN SU BIENESTAR.	CONTRIBUIR A INCREMENTAR EL ACCESO EFECTIVO A DERECHOS DE LAS PERSONAS JÓVENES DE 16 A 29 AÑOS EN SITUACIÓN DE POBREZA, MEDIANTE INCENTIVOS Y ACOMPAÑAMIENTOS PARA LA EMPLEABILIDAD O EMPRENDIMIENTO	PORCENTAJE DE PERSONAS JÓVENES EN POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN	170,805,322
477 PROYECTOS PRODUCTIVOS	EJECUTAR PROGRAMAS Y ACCIONES DE MANERA COORDINADA Y CON ENFOQUE TRANSVERSAL PARA LA DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y LAS CARENCIAS SOCIALES PRESENTES EN LA POBLACIÓN NEOLEONESA, QUE LOGREN UN CAMBIO POSITIVO EN SU BIENESTAR.	CONTRIBUIR A DISMINUIR LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA O MODERADA MEDIANTE LA ENTREGA DE APOYOS ECONÓMICOS PARA INICIAR O FORTALECER UN NEGOCIO PROPIO O PROYECTO PRODUCTIVO	PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN MULTIDIMENSIONAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN	142,171,101
478 CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA ADOLESCENTES (CAIPA)	DISMINUIR LAS SITUACIONES DE VULNERABILIDAD Y DISCRIMINACIÓN QUE ENFRENTAN LOS GRUPOS SOCIALMENTE VULNERABLES DE NUEVO LEÓN, A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE CONDICIONES QUE GARANTICEN EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS HUMANOS.	CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA EN LOS ADOLESCENTES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN MEDIANTE LA ATENCIÓN INTEGRAL A ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO Y EN CONTACTO CON LOS SISTEMAS DE JUSTICIA CÍVICA Y PENAL EN EL ESTADO Y A SUS FAMILIAS.	TASA DE LA INCIDENCIA DELICTIVA JUVENIL ESTATAL.	364,107
479 CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LA VIOLENCIA INTERPERSONAL (CAEVI)	DISMINUIR LAS SITUACIONES DE VULNERABILIDAD Y DISCRIMINACIÓN QUE ENFRENTAN LOS GRUPOS SOCIALMENTE VULNERABLES DE NUEVO LEÓN, A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE CONDICIONES QUE GARANTICEN EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS HUMANOS.	CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN MEDIANTE LA ATENCIÓN EDUCATIVA Y EL ACOMPAÑAMIENTO SOCIOJURÍDICO A LAS PERSONAS ADULTAS GENERADORAS DE VIOLENCIA INTERPERSONAL	TASA DE VARIACIÓN DE LA INCIDENCIA DELICTIVA ESTATAL POR CADA CIEN MIL HABITANTES	100,000

C.3.5 PROGRAMAS QUE CONTRIBUYEN A LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES.

480 JÓVENES POR UN NUEVO NUEVO LEÓN
 DISMINUIR LAS SITUACIONES DE VULNERABILIDAD Y DISCRIMINACIÓN QUE ENFRENTAN LOS GRUPOS SOCIALMENTE VULNERABLES DE NUEVO LEÓN, A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE CONDICIONES QUE GARANTICEN EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS HUMANOS.

PORCENTAJE DE VARIACIÓN DE LA PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN

1.000.000

SERVICIOS DE SALUD

Nombre del PP	Objetivo	Fin	
		Descripción	Indicador
272 CUIDAR TU SALUD (PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES)	PROMOVER EL BIENESTAR INTEGRAL DE LA POBLACIÓN DE NUEVO LEÓN A TRAVÉS DE INTERVENCIONES ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES, GARANTIZANDO EL ACCESO OPORTUNO Y DE CALIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD.	CONTRIBUIR A DISMINUIR LA INCIDENCIA Y PREVALENCIA DE ENFERMEDADES MEDIANTE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL EN LAS UNIDADES MÉDICAS	TASA DE MORTALIDAD GENERAL POR CADA 100.000 PERSONAS 1.177.959.458
273 CUIDAR TU SALUD (ATENCIÓN A LA SALUD)	PROMOVER EL BIENESTAR INTEGRAL DE LA POBLACIÓN DE NUEVO LEÓN A TRAVÉS DE INTERVENCIONES ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES, GARANTIZANDO EL ACCESO OPORTUNO Y DE CALIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD.	CONTRIBUIR A MEJORAR LA SALUD DE LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL MEDIANTE EL ACCESO A UNA ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL, EFECTIVA Y OPORTUNA	TASA DE MORTALIDAD GENERAL POR CADA 1.000 PERSONAS 3.535.517.487
328 SALUD MENTAL Y ADICIONES	PROMOVER EL BIENESTAR INTEGRAL DE LA POBLACIÓN DE NUEVO LEÓN A TRAVÉS DE INTERVENCIONES ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES, GARANTIZANDO EL ACCESO OPORTUNO Y DE CALIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD.	CONTRIBUIR A MEJORAR LA SALUD DE LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL MEDIANTE LA PREVENCIÓN, IDENTIFICACIÓN Y TRATAMIENTO DE TRASTORNOS DE SALUD MENTAL Y ADICIONES	TASA DE MORTALIDAD GENERAL POR CADA 1000 PERSONAS 95.998.389
484 DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES DE ALTO COSTO	PROMOVER EL BIENESTAR INTEGRAL DE LA POBLACIÓN DE NUEVO LEÓN A TRAVÉS DE INTERVENCIONES ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES, GARANTIZANDO EL ACCESO OPORTUNO Y DE CALIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD.	CONTRIBUIR A MEJORAR LA SALUD DE LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL MEDIANTE LA PREVENCIÓN, IDENTIFICACIÓN Y ATENCIÓN A ENFERMEDADES DE ALTO COSTO, ASÍ COMO RETRASAR Y CONTROLAR SUS COMPLICACIONES EN LAS PERSONAS SIN DERECHO HABIENTA QUE VIVEN EN NUEVO LEÓN	TASA DE MORTALIDAD GENERAL POR CADA 1.000 PERSONAS 1.000.000
485 ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL	PROMOVER EL BIENESTAR INTEGRAL DE LA POBLACIÓN DE NUEVO LEÓN A TRAVÉS DE INTERVENCIONES ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES, GARANTIZANDO EL ACCESO OPORTUNO Y DE CALIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD.	CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE LA MORBILIDAD POR ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL EN LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	TASA DE MORTALIDAD GENERAL POR CADA 1.000 PERSONAS 1.000.000
486 ATENCIÓN A LA SALUD DE LA MUJER, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	PROMOVER EL BIENESTAR INTEGRAL DE LA POBLACIÓN DE NUEVO LEÓN A TRAVÉS DE INTERVENCIONES ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES, GARANTIZANDO EL ACCESO OPORTUNO Y DE CALIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD.	CONTRIBUIR A PROMOVER LA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE LA MUJER MEDIANTE LA ATENCIÓN Y EL ACCESO OPORTUNO Y DE CALIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD.	TASA DE MORTALIDAD GENERAL POR CADA 1.000 PERSONAS 1.000.000
487 PREVENCIÓN Y CONTROL DE SOBREPESO, OBESIDAD Y DIABETES	PROMOVER EL BIENESTAR INTEGRAL DE LA POBLACIÓN DE NUEVO LEÓN A TRAVÉS DE INTERVENCIONES ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES, GARANTIZANDO EL ACCESO OPORTUNO Y DE CALIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD.	CONTRIBUIR A DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD GENERADA POR LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES MEDIANTE LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE SOBREPESO, OBESIDAD Y DIABETES	TASA DE MORTALIDAD GENERAL POR CADA 1.000 PERSONAS 1.000.000
488 VACUNACIÓN	PROMOVER EL BIENESTAR INTEGRAL DE LA POBLACIÓN DE NUEVO LEÓN A TRAVÉS DE INTERVENCIONES ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES, GARANTIZANDO EL ACCESO OPORTUNO Y DE CALIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD.	CONTRIBUIR A MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL DE NUEVO LEÓN A TRAVÉS DE UN ESQUEMA INTEGRAL DE VACUNACIÓN QUE PERMITA MITIGAR, CONTROLAR, ELIMINAR Y ERRADICAR LAS ENFERMEDADES PREVENIBLES EN LA PRIMERA INFANCIA.	TASA DE MORTALIDAD GENERAL POR CADA 1.000 PERSONAS 1.000.000

C.3.5 PROGRAMAS QUE CONTRIBUYEN A LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

Nombre del PP	Objetivo	Fin	
		Descripción	Indicador
341 FAM ASISTENCIA SOCIAL	EJECUTAR PROGRAMAS Y ACCIONES DE MANERA COORDINADA Y CON ENFOQUE TRANSVERSAL PARA LA DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y LAS CARENCIAS SOCIALES PRESENTES EN LA POBLACIÓN NEOLEONESA, QUE LOGREN UN CAMBIO POSITIVO EN SU BIENESTAR.	CONTRIBUIR A DISMINUIR LA CARENCIA POR ALIMENTOS EN EL ESTADO MEDIANTE LA DISTRIBUCIÓN DE DESAYUNOS ESCOLARES Y APOYOS ALIMENTARIOS A PERSONAS SUIJETAS DE ASISTENCIA SOCIAL	TASA DE VARIACIÓN DE LA CARENCIA POR ALIMENTOS EN EL ESTADO
			Monto 2024 4,76,527,496

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN

Nombre del PP	Objetivo	Fin	
		Descripción	Indicador
233 NUEVA VIVIENDA EN NUEVO LEÓN	PROMOVER LA VIVIENDA ACCESIBLE, ASEQUIBLE Y SUSTENTABLE, ASÍ COMO LA CONSOLIDACIÓN DEL PATRIMONIO FAMILIAR CON UN ENFOQUE ORDENADO Y SOSTENIBLE.	CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE POBREZA MEDIANTE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE OFRECE EL IVNL	PORCENTAJE DE PERSONAS EN NUEVO LEÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA
			Monto 2024 196,289,348

INSTITUTO ESTATAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Nombre del PP	Objetivo	Fin	
		Descripción	Indicador
283 DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	DISMINUIR LAS SITUACIONES DE VULNERABILIDAD Y DISCRIMINACIÓN QUE ENFRENTAN LOS GRUPOS SOCIALMENTE VULNERABLES DE NUEVO LEÓN, A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE CONDICIONES QUE GARANTICEN EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS HUMANOS.	CONTRIBUIR A INCREMENTAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES MEDIANTE LA TRANSVERSALIDAD DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE Y EL RESPETO A LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN LA POLÍTICA PÚBLICA ESTATAL	ÍNDICE DE CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
			Monto 2024 25,431,000

TOTAL

6,784,240,795

Notas:

* / El programa presupuestario esta validado por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado como parte del PBr-SED en Nuevo León, sin embargo, no recibe transferencias del Estado, ya que la Entidad genera sus propios ingresos por lo que cuenta con autosuficiencia financiera.

ACCESIÓN Y ADAPTACIÓN PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO

COMIÁ

Objetivo	Descripción	Indicador	Monto 2024
IMPLEMENTAR ACCIONES DE REDUCCIÓN DE GYCEI Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO, ASÍ COMO CONTAR CON SUMINISTRO DE ENERGÍA DE BAJO CARBONO.	CONTRIBUIR A INCREMENTAR EL USO DE ENERGÍAS LIMPIAS Y RENOVABLES MEDIANTE LA INTEGRACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SECTOR ENERGETICO	PORCENTAJE DE GENERACIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE EN LA MATRIZ ENERGETICA ESTATAL	21,602,699

IDAD Y PLANEACIÓN URBANA

Objetivo	Descripción	Indicador	Monto 2024
FORTALECER LA GESTIÓN DEL TERRITORIO EN EL ESTADO, ESTABLECIENDO LAS CONDICIONES ADECUADAS DE COMUNICACIÓN, CERCANÍA Y CONECTIVIDAD, PARA CONFORMAR POLOS URBANOS Y CIUDADES MÁS ACCESIBLES, INCLUSIVAS Y EQUITATIVAS.	CONTRIBUIR A INCREMENTAR LAS HECTÁREAS CON POLÍTICAS DE DENSIFICACIÓN EN LOS PLANES PARCIALES DE DESARROLLO URBANO PUBLICADOS EN LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY MEDIANTE LA GESTIÓN EFECTIVA DE LA PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN URBANA DE LOS MUNICIPIOS	PORCENTAJE DE HECTÁREAS CON POLÍTICAS DE DENSIFICACIÓN EN LOS PLANES PARCIALES DE DESARROLLO URBANO PUBLICADOS EN LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY	9,363,648
FORTALECER LA GESTIÓN DEL TERRITORIO EN EL ESTADO, ESTABLECIENDO LAS CONDICIONES ADECUADAS DE COMUNICACIÓN, CERCANÍA Y CONECTIVIDAD, PARA CONFORMAR POLOS URBANOS Y CIUDADES MÁS ACCESIBLES, INCLUSIVAS Y EQUITATIVAS.	CONTRIBUIR A INCREMENTAR LAS HECTÁREAS CON POLÍTICAS DE DENSIFICACIÓN EN LOS PLANES PARCIALES DE DESARROLLO URBANO PUBLICADOS EN LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY MEDIANTE LA APORTACIÓN DE PROYECTOS QUE MEJOREN Y MULTIPLIQUEN EL ESPACIO PÚBLICO URBANO.	PORCENTAJE DE HECTÁREAS CON POLÍTICAS DE DENSIFICACIÓN EN LOS PLANES PARCIALES DE DESARROLLO URBANO PUBLICADOS EN LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY.	887,776

DIO AMBIENTE

Objetivo	Descripción	Indicador	Monto 2024
IMPLEMENTAR ACCIONES DE REDUCCIÓN DE GYCEI Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO, ASÍ COMO CONTAR CON SUMINISTRO DE ENERGÍA DE BAJO CARBONO.	CONTRIBUIR A DISMINUIR LAS EMISIONES DE GASES Y COMPUESTOS DE EFECTO INVERNADERO (GYCEI) DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN MEDIANTE ACCIONES DE MITIGACIÓN DE LOS GYCEI Y ACCIONES DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMATICO	TASA DE VARIACIÓN EMISIONES DE GYCEI EN TONELADAS DE CO2 EQUIVALENTE DEL ESTADO NUEVO LEÓN	1,962,499
ESTABLECER INSTRUMENTAR Y COORDINAR LAS POLÍTICAS, ACCIONES Y PROGRAMAS QUE CONTRIBUYAN A LA REDUCCIÓN DE EMISIONES CONTAMINANTES PROVENIENTES DE FUENTES FIJAS, MÓVILES Y DE ÁREA DE COMPETENCIA ESTATAL, QUE GENEREN LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL AIRE EN NUEVO LEÓN.	CONTRIBUIR A DISMINUIR LOS DÍAS QUE EXCEDEN LOS LÍMITES ESTABLECIDOS POR LA NOM-025-SSA-2021 (SALUD AMBIENTAL CRITERIO PARA EVALUAR LA CALIDAD DEL AIRE AMBIENTE, CON RESPECTO A LAS PARTÍCULAS SUSPENDIDAS PM10 Y PM2.5, VALORES NORMADOS PARA LA CONCENTRACIÓN DE PARTÍCULAS SUSPENDIDAS PM10 Y PM2.5 EN EL AIRE AMBIENTE, COMO MEDIDA DE PROTECCIÓN A LA SALUD DE LA POBLACIÓN) MEDIANTE LA REGULACIÓN DE LAS FUENTES FIJAS GENERADORAS DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA DE COMPETENCIA ESTATAL	TASA DE VARIACIÓN DE DÍAS QUE EXCEDEN LOS LÍMITES ESTABLECIDOS POR LA NOM-025-SSA-2021	23,924,721
IMPULSAR UN MODELO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS A TRAVÉS DE ESQUEMAS DE ECONOMÍA CIRCULAR, ASÍ COMO LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES MEDIANTE LA REGULACIÓN DE LOS IMPACTOS Y RIESGOS AMBIENTALES.	CONTRIBUIR A DISMINUIR LA DEGRADACIÓN DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES EN NUEVO LEÓN MEDIANTE LA REGULACIÓN DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE COMPETENCIA ESTATAL	TASA DE VARIACIÓN DEL ÍNDICE DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES EN NUEVO LEÓN	7,590,056
ESTABLECER INSTRUMENTAR Y COORDINAR LAS POLÍTICAS, ACCIONES Y PROGRAMAS QUE CONTRIBUYAN A LA REDUCCIÓN DE EMISIONES CONTAMINANTES PROVENIENTES DE FUENTES FIJAS, MÓVILES Y DE ÁREA DE COMPETENCIA ESTATAL, QUE GENEREN LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL AIRE EN NUEVO LEÓN.	CONTRIBUIR A DISMINUIR LOS IMPACTOS A LOS RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE MEDIANTE MEDIDAS CORRECTIVAS DE REGULARIZACIÓN	TASA DE VARIACIÓN DEL ÍNDICE DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES EN NUEVO LEÓN	23,414,845
IMPULSAR UN MODELO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS A TRAVÉS DE ESQUEMAS DE ECONOMÍA CIRCULAR, ASÍ COMO LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES MEDIANTE LA REGULACIÓN DE LOS IMPACTOS Y RIESGOS AMBIENTALES.	CONTRIBUIR A INCREMENTAR LA PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN EL ESTADO MEDIANTE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN, CONSERVACIÓN, REFORESTACIÓN Y RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS	TASA DE VARIACIÓN DEL ÍNDICE DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES EN NUEVO LEÓN	631,390

C.3.6 MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO

SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS

Nombre del PP	Objetivo	Descripción	Fin	
			Indicador	Monto 2024
213 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS* (RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL)	IMPULSAR UN MODELO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS A TRAVÉS DE ESQUEMAS DE ECONOMÍA CIRCULAR, ASÍ COMO LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES MEDIANTE LA REGULACIÓN DE LOS IMPACTOS Y RIESGOS AMBIENTALES.	CONTRIBUIR A INCREMENTAR EL MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ENTIDAD MEDIANTE LOS SERVICIOS DE CONFINAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL QUE OFRECE EL SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS (SIMEPRODE)	PORCENTAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS MANEJADOS ADECUADAMENTE POR SIMEPRODE	0

PARQUE FUNDIDORA

Nombre del PP	Objetivo	Descripción	Fin	
			Indicador	Monto 2024
209 OPERACIÓN DE PARQUES URBANOS* (FUNDIDORA, LA PASTORA, LA HUASTECA Y MACROPLAZA)	CONSERVAR, PROTEGER Y RESTAURAR EL PATRIMONIO NATURAL, LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERES SINTIENTES.	CONTRIBUIR A MANTENER LA SUPERFICIE DE ÁREA VERDE MEDIANTE LA INFRAESTRUCTURA ÓPTIMA PARA LA RECREACIÓN Y EL ESPARCIMIENTO DE LOS DIFERENTES GRUPOS DE LA POBLACIÓN.	PORCENTAJE DE CONSERVACIÓN DE ÁREA VERDE DE LOS PARQUES URBANOS	0

PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN

Nombre del PP	Objetivo	Descripción	Fin	
			Indicador	Monto 2024
220 PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN	CONSERVAR, PROTEGER Y RESTAURAR EL PATRIMONIO NATURAL, LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERES SINTIENTES	CONTRIBUIR A LA CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS Y SU BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE ACCIONES QUE IMPULSEN EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS PARQUES, ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, EMBALSES Y UNIDADES DE MANEJO DE VIDA SILVESTRE	TASA DE VARIACIÓN DE SUPERFICIE CONSERVADA	57,848,370

SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY

Nombre del PP	Objetivo	Descripción	Fin	
			Indicador	Monto 2024
248 SUMINISTRO DE AGUA POTABLE*	GARANTIZAR EL SUMINISTRO SOSTENIBLE DE AGUA POTABLE Y SUFICIENCIA DE INFRAESTRUCTURA DE LA RED DE CONDUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SANITARIA, BAJO UNA PERSPECTIVA DE DISMINUCIÓN DE CONSUMO, ASÍ COMO LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS HIDRÍCOS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.	CONTRIBUIR A MANTENER EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN LA POBLACIÓN DE NUEVO LEÓN, A TRAVÉS DE LA SUFICIENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DEL CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS DE CALIDAD	PORCENTAJE DE COBERTURA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	0
249 DRENAJE Y SANEAMIENTO*	GARANTIZAR EL SUMINISTRO SOSTENIBLE DE AGUA POTABLE Y SUFICIENCIA DE INFRAESTRUCTURA DE LA RED DE CONDUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SANITARIA, BAJO UNA PERSPECTIVA DE DISMINUCIÓN DE CONSUMO, ASÍ COMO LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS HIDRÍCOS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.	CONTRIBUIR A LA SUSTITUCIÓN DEL CONSUMO DE AGUA POTABLE EN LAS ACTIVIDADES NO DOMÉSTICAS A TRAVÉS DEL USO DE AGUA RESIDUAL TRATADA (ART)	TASA DE VARIACIÓN DE RÉVULO DIRECTO E INDIRECTO DE AGUA RESIDUAL TRATADA	0
467 PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA)	GARANTIZAR EL SUMINISTRO SOSTENIBLE DE AGUA POTABLE Y SUFICIENCIA DE INFRAESTRUCTURA DE LA RED DE CONDUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SANITARIA, BAJO UNA PERSPECTIVA DE DISMINUCIÓN DE CONSUMO, ASÍ COMO LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS HIDRÍCOS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.	CONTRIBUIR A INCREMENTAR EL SUMINISTRO SOSTENIBLE DE AGUA POTABLE Y SUFICIENCIA DE INFRAESTRUCTURA DE LA RED DE CONDUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SANITARIA A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y DESINFECCIÓN	PORCENTAJE DE COBERTURA DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN LAS LOCALIDADES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	570,356,001

TOTAL

717,582,006

C.3.6 MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO

Notas:

*/ El programa presupuestario esta validado por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado como parte del Pbr-SED en Nuevo León, sin embargo, no recibe transferencias del Estado, ya que la Entidad genera sus propios ingresos por lo que cuenta con autosuficiencia financiera.

C.3.7 PROGRAMAS QUE CONTRIBUYEN AL DESARROLLO DE LOS JÓVENES

041 SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN

Nombre del PP	Objetivo	Descripción	Indicador	Monto 2024
475 IMPULSO A CUIDADORAS	EJECUTAR PROGRAMAS Y ACCIONES DE MANERA COORDINADA Y CON ENFOQUE TRANSVERSAL PARA LA DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y LAS CARENCIAS SOCIALES PRESENTES EN LA POBLACIÓN NEOLEONESA, QUE LOGREN UN CAMBIO POSITIVO EN SU BIENESTAR.	CONTRIBUIR A DISMINUIR LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN LAS PERSONAS QUE HABITAN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN MEDIANTE LA ENTREGA DE APOYOS ECONÓMICOS QUE CONTRIBUYAN EN LA REDUCCIÓN DE LOS ELEMENTOS GENERADORES DE ESTRÉS DE PERSONAS CUIDADORAS	PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN	72,009,863
476 PROGRAMA DE DESARROLLO Y EMPLEABILIDAD PARA JÓVENES	EJECUTAR PROGRAMAS Y ACCIONES DE MANERA COORDINADA Y CON ENFOQUE TRANSVERSAL PARA LA DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y LAS CARENCIAS SOCIALES PRESENTES EN LA POBLACIÓN NEOLEONESA, QUE LOGREN UN CAMBIO POSITIVO EN SU BIENESTAR.	CONTRIBUIR A INCREMENTAR EL ACCESO EFECTIVO A DERECHOS DE LAS PERSONAS JÓVENES DE 16 A 29 AÑOS EN SITUACIÓN DE POBREZA, MEDIANTE INCENTIVOS Y ACOMPAÑAMIENTOS PARA LA EMPLEABILIDAD O EMPRENDIMIENTO	PORCENTAJE DE PERSONAS JÓVENES EN POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN	1,70,606,322
477 PROYECTOS PRODUCTIVOS	EJECUTAR PROGRAMAS Y ACCIONES DE MANERA COORDINADA Y CON ENFOQUE TRANSVERSAL PARA LA DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y LAS CARENCIAS SOCIALES PRESENTES EN LA POBLACIÓN NEOLEONESA, QUE LOGREN UN CAMBIO POSITIVO EN SU BIENESTAR.	CONTRIBUIR A DISMINUIR LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA O MODERADA MEDIANTE LA ENTREGA DE APOYOS ECONÓMICOS PARA INICIAR O FORTALECER UN NEGOCIO PROPIO O PROYECTO PRODUCTIVO	PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN	142,171,101
478 CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA ADOLESCENTES (CAIPA)	DISMINUIR LAS SITUACIONES DE VULNERABILIDAD Y DISCRIMINACIÓN QUE ENFRENTAN LOS GRUPOS SOCIALMENTE VULNERABLES DE NUEVO LEÓN, A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE CONDICIONES QUE GARANTICEN EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS HUMANOS.	CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA EN LOS ADOLESCENTES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN MEDIANTE LA ATENCIÓN INTEGRAL A ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO Y EN CONTACTO CON LOS SISTEMAS DE JUSTICIA CIVICA Y PENAL EN EL ESTADO Y A SUS FAMILIAS.	TASA DE LA INCIDENCIA DELICTIVA JUVENIL ESTATAL	364,107
480 JÓVENES POR UN NUEVO LEÓN	DISMINUIR LAS SITUACIONES DE VULNERABILIDAD Y DISCRIMINACIÓN QUE ENFRENTAN LOS GRUPOS SOCIALMENTE VULNERABLES DE NUEVO LEÓN, A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE CONDICIONES QUE GARANTICEN EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS HUMANOS.	CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE LA PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN MEDIANTE TALLERES Y ACTIVIDADES QUE FORTALEZCAN FACTORES DE PROTECCIÓN EN JÓVENES Y CAPACITACIONES A FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS QUE FORTALEZCAN LOS ENTORNOS PROTECTORES.	PORCENTAJE DE VARIACIÓN DE LA PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN	100,000

042 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Nombre del PP	Objetivo	Descripción	Indicador	Monto 2024
034 SERVICIOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	CONSTRUIR MEJORES CONDICIONES PARA REDUCIR LAS BRECHAS DE APRENDIZAJES, EL REZAGO E INEQUIDAD EDUCATIVA, HACIENDO DE NUEVO LEÓN EL MEJOR LUGAR PARA NACER, CRECER Y EDUCARSE.	CONTRIBUIR A INCREMENTAR LA TASA BRUTA DE COBERTURA DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR MEDIANTE LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN A LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	TASA BRUTA DE COBERTURA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	60,579
036 SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	CONSTRUIR MEJORES CONDICIONES PARA REDUCIR LAS BRECHAS DE APRENDIZAJES, EL REZAGO E INEQUIDAD EDUCATIVA, HACIENDO DE NUEVO LEÓN EL MEJOR LUGAR PARA NACER, CRECER Y EDUCARSE.	CONTRIBUIR A INCREMENTAR LA COBERTURA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR MEDIANTE LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN A LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR.	TASA BRUTA DE COBERTURA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	3,566,534
199 SERVICIOS DE BECAS PARA EDUCACIÓN	CONSTRUIR MEJORES CONDICIONES PARA REDUCIR LAS BRECHAS DE APRENDIZAJES, EL REZAGO E INEQUIDAD EDUCATIVA, HACIENDO DE NUEVO LEÓN EL MEJOR LUGAR PARA NACER, CRECER Y EDUCARSE.	CONTRIBUIR A INCREMENTAR LA TASA BRUTA DE COBERTURA DE EDUCACIÓN MEDIANTE LOS APOYOS ECONÓMICOS Y EN ESPEDE QUE SE ENTREGAN A LOS ALUMNOS ADSCRITOS A LOS TRES NIVELES DE EDUCACIÓN	TASA BRUTA DE COBERTURA DE EDUCACIÓN	64,059,715
317 PREPARATORIA TÉCNICA GENERAL EMILIANO ZAPATA	CONSTRUIR MEJORES CONDICIONES PARA REDUCIR LAS BRECHAS DE APRENDIZAJES, EL REZAGO E INEQUIDAD EDUCATIVA, HACIENDO DE NUEVO LEÓN EL MEJOR LUGAR PARA NACER, CRECER Y EDUCARSE.	CONTRIBUIR A INCREMENTAR LA TASA BRUTA DE COBERTURA DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, MEDIANTE EL SERVICIO BRINDADO POR LA PREPARATORIA EMILIANO ZAPATA (PEZ)	TASA BRUTA DE COBERTURA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	181,148,610

C.3.7 PROGRAMAS QUE CONTRIBUYEN AL DESARROLLO DE LOS JÓVENES

319 PREPARATORIA DE LA UNIVERSIDAD CIUDADANA	CONSTRUIR MEJORES CONDICIONES PARA REDUCIR LAS BRECHAS DE APRENDIZAJES, EL REZAGO E INEQUIDAD EDUCATIVA, HACIENDO DE NUEVO LEÓN EL MEJOR LUGAR PARA NACER, CRECER Y EDUCARSE.	CONTRIBUIR A INCREMENTAR LA TASA BRUTA DE COBERTURA DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, MEDIANTE EL SERVICIO BRINDADO POR LA UNIVERSIDAD CIUDADANA (UC)	TASA BRUTA DE COBERTURA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	1.19.739
320 TELEBACHILLERATO COMUNITARIO	CONSTRUIR MEJORES CONDICIONES PARA REDUCIR LAS BRECHAS DE APRENDIZAJES, EL REZAGO E INEQUIDAD EDUCATIVA, HACIENDO DE NUEVO LEÓN EL MEJOR LUGAR PARA NACER, CRECER Y EDUCARSE.	CONTRIBUIR A INCREMENTAR LA TASA BRUTA DE COBERTURA DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, MEDIANTE EL SERVICIO BRINDADO POR EL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO (TBC)	TASA BRUTA DE COBERTURA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	55.418.143
330 EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD CIUDADANA	CONSTRUIR MEJORES CONDICIONES PARA REDUCIR LAS BRECHAS DE APRENDIZAJES, EL REZAGO E INEQUIDAD EDUCATIVA, HACIENDO DE NUEVO LEÓN EL MEJOR LUGAR PARA NACER, CRECER Y EDUCARSE.	CONTRIBUIR A INCREMENTAR LA TASA BRUTA DE COBERTURA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, MEDIANTE EL SERVICIO BRINDADO POR LA UNIVERSIDAD CIUDADANA (UC)	TASA BRUTA DE COBERTURA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	99.880.261

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Fin		Fin		Fin	
Nombre del PP	Objetivo	Descripción	Indicador	Monto 2024	Monto 2024
465 CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ESCUELAS NIVEL MEDIO SUPERIOR (UANL)	CONSTRUIR MEJORES CONDICIONES PARA REDUCIR LAS BRECHAS DE APRENDIZAJES, EL REZAGO E INEQUIDAD EDUCATIVA, HACIENDO DE NUEVO LEÓN EL MEJOR LUGAR PARA NACER, CRECER Y EDUCARSE.	CONTRIBUIR A INCREMENTAR LA TASA BRUTA DE COBERTURA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y/O EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA UANL.	TASA BRUTA DE COBERTURA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	24.357.947	
466 CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ESCUELAS NIVEL SUPERIOR (UANL)	CONSTRUIR MEJORES CONDICIONES PARA REDUCIR LAS BRECHAS DE APRENDIZAJES, EL REZAGO E INEQUIDAD EDUCATIVA, HACIENDO DE NUEVO LEÓN EL MEJOR LUGAR PARA NACER, CRECER Y EDUCARSE.	CONTRIBUIR A INCREMENTAR LA TASA BRUTA DE COBERTURA EN EDUCACIÓN SUPERIOR, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y/O EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA UANL.	TASA BRUTA DE COBERTURA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	94.003.955	
482 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE CALIDAD EN LA UANL	CONSTRUIR MEJORES CONDICIONES PARA REDUCIR LAS BRECHAS DE APRENDIZAJES, EL REZAGO E INEQUIDAD EDUCATIVA, HACIENDO DE NUEVO LEÓN EL MEJOR LUGAR PARA NACER, CRECER Y EDUCARSE.	CONTRIBUIR A INCREMENTAR LA TASA BRUTA DE COBERTURA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, MEDIANTE LA OFERTA DE PROGRAMAS EDUCATIVOS DE CALIDAD	TASA BRUTA DE COBERTURA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	3.318.114.959	
483 EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD EN LA UANL	CONSTRUIR MEJORES CONDICIONES PARA REDUCIR LAS BRECHAS DE APRENDIZAJES, EL REZAGO E INEQUIDAD EDUCATIVA, HACIENDO DE NUEVO LEÓN EL MEJOR LUGAR PARA NACER, CRECER Y EDUCARSE.	CONTRIBUIR A INCREMENTAR LA TASA BRUTA DE COBERTURA EN LICENCIATURA MEDIANTE LA OFERTA DE PROGRAMAS EDUCATIVOS DE CALIDAD	TASA BRUTA DE COBERTURA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	3.318.114.959	

SERVICIOS DE SALUD

Fin		Fin		Fin	
Nombre del PP	Objetivo	Descripción	Indicador	Monto 2024	Monto 2024
484 DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES DE ALTO COSTO	PROMOVER EL BIENESTAR INTEGRAL DE LA POBLACIÓN DE NUEVO LEÓN A TRAVÉS DE INTERVENCIONES ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES, GARANTIZANDO EL ACCESO OPORTUNO Y DE CALIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD.	CONTRIBUIR A MEJORAR LA SALUD DE LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL, MEDIANTE LA PREVENCIÓN, IDENTIFICACIÓN Y ATENCIÓN A ENFERMEDADES DE ALTO COSTO, ASÍ COMO RETRASAR Y CONTROLAR SUS COMPLICACIONES EN LAS PERSONAS SIN DERECHAHABENCIA QUE VIVEN EN NUEVO LEÓN	TASA DE MORTALIDAD GENERAL POR CADA 1.000 PERSONAS	1.000.000	
486 ATENCIÓN A LA SALUD DE LA MUJER, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	PROMOVER EL BIENESTAR INTEGRAL DE LA POBLACIÓN DE NUEVO LEÓN A TRAVÉS DE INTERVENCIONES ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES, GARANTIZANDO EL ACCESO OPORTUNO Y DE CALIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD.	CONTRIBUIR A PROMOVER LA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE LA MUJER MEDIANTE LA ATENCIÓN Y EL ACCESO OPORTUNO Y DE CALIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD.	TASA DE MORTALIDAD GENERAL POR CADA 1.000 PERSONAS	1.000.000	

C.3.7 PROGRAMAS QUE CONTRIBUYEN AL DESARROLLO DE LOS JÓVENES

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECYTE)

Nombre del PP	Objetivo	Fin	
		Descripción	Indicador
206 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA	CONSTRUIR MEJORES CONDICIONES PARA REDUCIR LAS BRECHAS DE APRENDIZAJES, EL REZAGO E INEQUIDAD EDUCATIVA, HACIENDO DE NUEVO LEÓN EL MEJOR LUGAR PARA NACER, CRECER Y EDUCARSE.	CONTRIBUIR A INCREMENTAR LA TASA BRUTA DE COBERTURA EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR MEDIANTE LA OFERTA DE BACHILLERATO GENERAL O TECNOLÓGICO	TASA BRUTA DE COBERTURA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
			Monto 2024 343,284,537

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA GRAL. MARIANO ESCOBEDO

Nombre del PP	Objetivo	Fin	
		Descripción	Indicador
245 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA DE CALIDAD EN ESCOBEDO	CONSTRUIR MEJORES CONDICIONES PARA REDUCIR LAS BRECHAS DE APRENDIZAJES, EL REZAGO E INEQUIDAD EDUCATIVA, HACIENDO DE NUEVO LEÓN EL MEJOR LUGAR PARA NACER, CRECER Y EDUCARSE.	CONTRIBUIR A INCREMENTAR LA EFICIENCIA TERMINAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR MEDIANTE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PROPORCIONADOS POR EL SISTEMA DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS DE NUEVO LEÓN	EFICIENCIA TERMINAL DEL SISTEMA DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
			Monto 2024 88,393,162

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DE NUEVO LEÓN (CONALEP)

Nombre del PP	Objetivo	Fin	
		Descripción	Indicador
226 FORMACIÓN DE PROFESIONISTAS TÉCNICOS	CONSTRUIR MEJORES CONDICIONES PARA REDUCIR LAS BRECHAS DE APRENDIZAJES, EL REZAGO E INEQUIDAD EDUCATIVA, HACIENDO DE NUEVO LEÓN EL MEJOR LUGAR PARA NACER, CRECER Y EDUCARSE.	CONTRIBUIR A INCREMENTAR LA COBERTURA EN MATERIA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR MEDIANTE LA OFERTA DE PROGRAMAS TÉCNICOS ATRACTIVOS Y ACORDES CON LAS NECESIDADES DEL MERCADO LABORAL ESTATAL	TASA BRUTA DE COBERTURA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
			Monto 2024 375,554,922

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA SANTA CATARINA

Nombre del PP	Objetivo	Fin	
		Descripción	Indicador
244 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA DE CALIDAD EN SANTA CATARINA	CONSTRUIR MEJORES CONDICIONES PARA REDUCIR LAS BRECHAS DE APRENDIZAJES, EL REZAGO E INEQUIDAD EDUCATIVA, HACIENDO DE NUEVO LEÓN EL MEJOR LUGAR PARA NACER, CRECER Y EDUCARSE.	CONTRIBUIR A INCREMENTAR LA EFICIENCIA TERMINAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR MEDIANTE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PROPORCIONADOS POR EL SISTEMA DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS DE NUEVO LEÓN	EFICIENCIA TERMINAL DEL SISTEMA DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
			Monto 2024 87,103,668

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CADEREYTA

Nombre del PP	Objetivo	Fin	
		Descripción	Indicador
246 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA DE CALIDAD EN CADEREYTA	CONSTRUIR MEJORES CONDICIONES PARA REDUCIR LAS BRECHAS DE APRENDIZAJES, EL REZAGO E INEQUIDAD EDUCATIVA, HACIENDO DE NUEVO LEÓN EL MEJOR LUGAR PARA NACER, CRECER Y EDUCARSE.	CONTRIBUIR A INCREMENTAR LA EFICIENCIA TERMINAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR MEDIANTE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PROPORCIONADOS POR EL SISTEMA DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS DE NUEVO LEÓN	EFICIENCIA TERMINAL DEL SISTEMA DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
			Monto 2024 50,422,897

C.3.7 PROGRAMAS QUE CONTRIBUYEN AL DESARROLLO DE LOS JÓVENES

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LINARES

Nombre del PP	Objetivo	Fin	
		Descripción	Indicador
247 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA DE CALIDAD EN LINARES	CONSTRUIR MEJORES CONDICIONES PARA REDUCIR LAS BRECHAS DE APRENDIZAJES, EL REZAGO E INEQUIDAD EDUCATIVA, HACIENDO DE NUEVO LEÓN EL MEJOR LUGAR PARA NACER, CRECER Y EDUCARSE.	CONTRIBUIR A INCREMENTAR LA EFICIENCIA TERMINAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR MEDIANTE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PRO PORCIONADOS POR EL SISTEMA DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS DE NUEVO LEÓN	EFICIENCIA TERMINAL DEL SISTEMA DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
			Monto 2024 41.194.504

INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD

Nombre del PP	Objetivo	Fin	
		Descripción	Indicador
238 APOYO A LA JUVENTUD	EJECUTAR PROGRAMAS Y ACCIONES DE MANERA COORDINADA Y CON ENFOQUE TRANSVERSAL PARA LA DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y LAS CARENCIAS SOCIALES PRESENTES EN LA POBLACIÓN NEOLEONESA, QUE LOGREN UN CAMBIO POSITIVO EN SU BIENESTAR.	CONTRIBUIR A INCREMENTAR EL ÍNDICE DE DESARROLLO JUVENIL ESTATAL MEDIANTE LOS SERVICIOS DE APOYO BRINDADOS A LOS JÓVENES	TASA DE VARIACIÓN DEL ÍNDICE DE DESARROLLO JUVENIL ESTATAL (IDJUE)
			Monto 2024 20,616,631

INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

Nombre del PP	Objetivo	Fin	
		Descripción	Indicador
215 FOMENTO DE LAS VOCACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS	GENERAR RIQUEZA A TRAVÉS DEL DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE, QUE POR MEDIO DE LA INNOVACIÓN Y EL IMPULSO A LOS SECTORES ESTRATÉGICOS, MEJOR E EL INGRESO Y LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LAS NEOLEONESAS.	CONTRIBUIR A INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD Y DE INNOVACIÓN DE LAS EMPRESAS ESTATALES MEDIANTE EL FOMENTO DE LAS VOCACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS	PERSONAL EMPLEADO EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (I+D) POR MIL DE LA PEA
			Monto 2024 6,325,070

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE APODACA

Nombre del PP	Objetivo	Fin	
		Descripción	Indicador
250 EDUCACIÓN POLITÉCNICA DE APODACA	CONSTRUIR MEJORES CONDICIONES PARA REDUCIR LAS BRECHAS DE APRENDIZAJES, EL REZAGO E INEQUIDAD EDUCATIVA, HACIENDO DE NUEVO LEÓN EL MEJOR LUGAR PARA NACER, CRECER Y EDUCARSE.	CONTRIBUIR A INCREMENTAR LA EFICIENCIA TERMINAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR MEDIANTE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PRO PORCIONADOS POR EL SISTEMA DE UNIVERSIDADES POLITÉCNICAS DE NUEVO LEÓN	EFICIENCIA TERMINAL DEL SUBSISTEMA DE UNIVERSIDADES POLITÉCNICAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
			Monto 2024 14,736,771

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD

Nombre del PP	Objetivo	Fin	
		Descripción	Indicador
217 PROFESIONALIZACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONTAR CON UNA CORPORACIÓN POLICIAL DE CALIDAD, BASADA EN EL DESARROLLO HUMANO, PARA HACER FRENTE A LA CRIMINALIDAD EN EL ESTADO.	CONTRIBUIR A MEJORAR LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA POR PARTE DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MEDIANTE LA MEJORA EN LA CALIDAD DEL SERVICIO	TASA DE VARIACIÓN DE LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO
			Monto 2024 132,160,872

C.3.7 PROGRAMAS QUE CONTRIBUYEN AL DESARROLLO DE LOS JÓVENES

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE GARCÍA

Nombre del PP	Objetivo	Fin		Monto 2024
		Descripción	Indicador	
251 EDUCACIÓN POLITÉCNICA DE GARCÍA	CONSTRUIR MEJORES CONDICIONES PARA REDUCIR LAS BRECHAS DE APRENDIZAJES, EL REZAGO E INEQUIDAD EDUCATIVA, HACIENDO DE NUEVO LEÓN EL MEJOR LUGAR PARA NACER, CRECER Y EDUCARSE.	CONTRIBUIR A INCREMENTAR LA EFICIENCIA TERMINAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR MEDIANTE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PROPORCIONADOS POR EL SISTEMA DE UNIVERSIDADES POLITÉCNICAS DE NUEVO LEÓN	EFICIENCIA TERMINAL DEL SUBSISTEMA DE UNIVERSIDADES POLITÉCNICAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	10,267,939

COLEGIO MILITARIZADO "GENERAL MARIANO ESCOBEDO"

Nombre del PP	Objetivo	Fin		Monto 2024
		Descripción	Indicador	
313 BACHILLERATO COLEGIO MILITARIZADO "GENERAL MARIANO ESCOBEDO"	CONSTRUIR MEJORES CONDICIONES PARA REDUCIR LAS BRECHAS DE APRENDIZAJES, EL REZAGO E INEQUIDAD EDUCATIVA, HACIENDO DE NUEVO LEÓN EL MEJOR LUGAR PARA NACER, CRECER Y EDUCARSE.	CONTRIBUIR A INCREMENTAR LA TASA BRUTA DE COBERTURA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR MEDIANTE LOS SERVICIOS QUE BRINDAN LAS INSTITUCIONES DE BACHILLERATO EN EL ESTADO	PORCENTAJE DE COBERTURA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	230,000,000
469 DIVISIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES COLEGIO MILITARIZADO "GRAL. MARIANO ESCOBEDO"	CONSTRUIR MEJORES CONDICIONES PARA REDUCIR LAS BRECHAS DE APRENDIZAJES, EL REZAGO E INEQUIDAD EDUCATIVA, HACIENDO DE NUEVO LEÓN EL MEJOR LUGAR PARA NACER, CRECER Y EDUCARSE.	CONTRIBUIR A INCREMENTAR LA TASA BRUTA DE COBERTURA EN EDUCACIÓN SUPERIOR MEDIANTE LOS SERVICIOS QUE BRINDAN LAS INSTITUCIONES DE ESTUDIOS SUPERIORES EN EL ESTADO	PORCENTAJE DE COBERTURA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	8,740,000

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA BILINGÜE FRANCO MEXICANA DE NUEVO LEÓN

Nombre del PP	Objetivo	Fin		Monto 2024
		Descripción	Indicador	
428 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA DE CALIDAD UTBFM	CONSTRUIR MEJORES CONDICIONES PARA REDUCIR LAS BRECHAS DE APRENDIZAJES, EL REZAGO E INEQUIDAD EDUCATIVA, HACIENDO DE NUEVO LEÓN EL MEJOR LUGAR PARA NACER, CRECER Y EDUCARSE.	CONTRIBUIR A INCREMENTAR LA EFICIENCIA TERMINAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR MEDIANTE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PROPORCIONADOS POR EL SISTEMA DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS DE NUEVO LEÓN	EFICIENCIA TERMINAL DEL SISTEMA DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	9,066,389

TOTAL 8,963,967,954

C.3.8 PROGRAMAS QUE CONTRIBUYEN A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

025 CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

Nombre del PP	Objetivo	Fin	
		Descripción	Indicador
060 CONTROL Y AUDITORIA INSTITUCIONAL	CONVERTIR A NUEVO LEÓN EN UN ESTADO LÍDER EN TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, DONDE LA EFICIENCIA EN LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y SANCION ES PARA LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN, SEAN LA GARANTÍA PARA LA PREVALENCIA DEL ESTADO DE DERECHO.	CONTRIBUIR A DISMINUIR EL MONTO OBSERVADO DE RECURSOS ECONÓMICOS EN INFORMES DE AUDITORIA MEDIANTE ACCIONES QUE FORTALEZCAN LOS MECANISMOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	TASA DE VARIACIÓN DEL MONTO OBSERVADO DE RECURSOS ECONÓMICOS EN INFORMES DE AUDITORIA
061 TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	CONVERTIR A NUEVO LEÓN EN UN ESTADO LÍDER EN TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, DONDE LA EFICIENCIA EN LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y SANCION ES PARA LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN, SEAN LA GARANTÍA PARA LA PREVALENCIA DEL ESTADO DE DERECHO.	CONTRIBUIR A INCREMENTAR LA TRANSPARENCIA Y LA APERTURA GUBERNAMENTAL A TRAVÉS DEL CUMPLIMIENTO CON LAS OBLIGACIONES DISPUESTAS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	PRO MEDIO DE CALIFICACIÓN DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS DE TRANSPARENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL
481 RENDICIÓN CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN	CONVERTIR A NUEVO LEÓN EN UN ESTADO LÍDER EN TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, DONDE LA EFICIENCIA EN LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y SANCION ES PARA LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN, SEAN LA GARANTÍA PARA LA PREVALENCIA DEL ESTADO DE DERECHO.	CONTRIBUIR A ELEVAR EL NIVEL DE CONFIANZA DE LA SOLEDAD DE NUEVO LEÓN EN EL GOBIERNO ESTATAL, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS ORIENTADOS A LA DISMINUCIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL EJERCICIO DEL SERVICIO PÚBLICO	TASA DE VARIACIÓN DE POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS QUE CONFÍA EN EL GOBIERNO ESTATAL

092 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Nombre del PP	Objetivo	Fin	
		Descripción	Indicador
067 JUSTICIA ADMINISTRATIVA PROMTA Y EXPEDITA	CONVERTIR A NUEVO LEÓN EN UN ESTADO LÍDER EN TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, DONDE LA EFICIENCIA EN LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y SANCION ES PARA LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN, SEAN LA GARANTÍA PARA LA PREVALENCIA DEL ESTADO DE DERECHO.	CONTRIBUIR A INCREMENTAR LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS ADMINISTRATIVOS MEDIANTE UNA SENTENCIA Y/O UN MÉTODO ALTERNO	TASA DE VARIACIÓN DE CONFLICTOS RESUELTOS

32 AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

Nombre de la AI	Objetivo	Fin	
		Descripción (5)	Indicador (6)
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO	CONVERTIR A NUEVO LEÓN EN UN ESTADO LÍDER EN TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, DONDE LA EFICIENCIA EN LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y SANCION ES PARA LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN, SEAN LA GARANTÍA PARA LA PREVALENCIA DEL ESTADO DE DERECHO.	N/D	PO RCENTAJE DE AUDITORIA AL DESEREMPO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO 2021 CON RESPECTO A LAS PROGRAMADAS

INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Nombre de la AI	Objetivo	Fin	
		Descripción (3)	Indicador (4)
INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO E INSTRUMENTACIÓN DE MECANISMOS QUE PROMUEVAN LA GOBERNANZA COLABORATIVA, LA TRANSPARENCIA, LA RENDICIÓN DE CUENTAS, PARA LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS PÚBLICOS.	N/D	PO RCENTAJE DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN ATENDIDAS

C.3.8 PROGRAMAS QUE CONTRIBUYEN A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA

Nombre de la AI	Objetivo	Fin		Monto 2024
		Descripción (1)	Indicador (2)	
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN	CONVERTIR A NUEVO LEÓN EN UN ESTADO LÍDER EN TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, DONDE LA EFICIENCIA EN LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y SANCIÓN ES PARALOS ACTOS DE CORRUPCIÓN, SEAN LA GARANTÍA PARA LA PREVALENCIA DEL ESTADO DE DERECHO.	N/D	N/D	90,018,217

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

Nombre de la AI	Objetivo	Fin		Monto 2024
		Descripción	Indicador	
104 SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	CONVERTIR A NUEVO LEÓN EN UN ESTADO LÍDER EN TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, DONDE LA EFICIENCIA EN LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y SANCIÓN ES PARALOS ACTOS DE CORRUPCIÓN, SEAN LA GARANTÍA PARA LA PREVALENCIA DEL ESTADO DE DERECHO.	ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN ENTRE EL ESTADO, LA FEDERACIÓN, Y LOS GOBIERNOS MUNICIPALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y SANCIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE HECHOS DE CORRUPCIÓN	PO RCENTAJE DE AVANCE EN LA CONSOLIDACIÓN DE LA POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN	20,417,533

TOTAL 894,984,473

Notas:

N/D No Disponible.

- 1.- La ASE pertenece al Poder Legislativo del Estado de Nuevo León, por lo que no se cuenta con la descripción de su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
- 2.- Información con base en lo reportado en el portal de Transparencia de la ASE dentro del apartado de artículo 95, fracción VI Indicadores que Permiten Rendir Cuentas de sus Objetivos y Resultados.
- 3.- El Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales es un organismo constitucionalmente autónomo, por lo que no se cuenta con la descripción de su Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).
- 4.- Información con base en lo reportado en el portal de obligaciones de transparencia de INFONL dentro del apartado del artículo 95, fracción VI Indicadores de Resultados.
- 5.- La Fiscalía General de Justicia del Estado es un organismos constitucionalmente autónomo, por lo que no se cuenta con la descripción de su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
- 6.- La Fiscalía General de Justicia del Estado es un organismos constitucionalmente autónomo, por lo que no se cuenta con indicadores de resultados correspondientes a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.
- 7.- El monto que representa a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción corresponde al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), de acuerdo a su formato por Clasificación Administrativa.

C.3.9 CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO (PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y PROYECTOS DE INVERSIÓN)

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	MONTO 2024	GASTO NO ETIQUETADO (FEDERAL Y ESTATAL)	GASTO ETIQUETADO (FEDERAL)
	49,572,555,484	34,652,940,433	14,919,615,051
003 MEJORA REGULATORIA	19,502,106	19,502,106	0
004 CULTURA DE LA PREVENCIÓN DE LA PROTECCIÓN CIVIL	92,005,540	92,005,540	0
006 FASP: SEGURIDAD PÚBLICA INTEGRAL	715,445,689	224,407,873	491,037,816
008 DESARROLLO MUNICIPAL	10,875,439	10,875,439	0
011 REGISTRO CIVIL	177,981,170	177,981,170	0
012 SERVICIOS NOTARIALES	29,545,415	29,545,415	0
013 NUEVO 070: PLATAFORMA ESTATAL DE ATENCIÓN CIUDADANA	757,607	757,607	0
014 ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS	54,994,995	48,703,366	6,291,629
024 REGULACIÓN DE EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA	193,968	193,968	0
025 PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO Y VIOLENCIAS	14,623,690	14,623,690	0
026 PROTECCIÓN INSTITUCIONAL	669,370,770	669,370,770	0
027 REINSERCIÓN SOCIAL	7,373,471	7,373,471	0
028 OPERACIÓN DE LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL	921,903,402	921,903,402	0
029 ESTRATEGIAS PARA LA REDUCCIÓN DEL ÍNDICE DELICTIVO	3,459,923,971	3,459,923,971	0
030 ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA, VIGILANCIA Y REGISTRO DE INFORMACIÓN	301,327,579	301,327,579	0
031 SERVICIOS Y APOYOS PARA EL MAGISTERIO	940,475	940,475	0
032 SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	13,952,773,630	13,952,773,630	0
033 SERVICIOS EDUCATIVOS PARA ADULTOS	4,510,296	4,510,296	0
034 SERVICIOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	60,579	60,579	0
035 SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	3,566,534	3,566,534	0
037 ARBITRAJE MÉDICO	15,305,024	15,305,024	0
039 PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS	4,487,613	4,487,613	0
040 CAPACITACIÓN Y COMPETITIVIDAD PARA EL TRABAJO	2,565,402	2,565,402	0
041 DESARROLLO REGIONAL	22,259,033	22,259,033	0
043 CAPITAL HUMANO Y EMPLEO	58,719,903	58,719,903	0
044 INSPECCIÓN Y DEFENSA DEL TRABAJO	6,049,666	6,049,666	0
045 DEFENSA DEL TRABAJO	31,601,061	31,601,061	0
046 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR	38,157,468	38,157,468	0
047 FISE: INFRAESTRUCTURA SOCIAL**	212,429,126	0	212,429,126
050 INCLUSIÓN PARA MUJERES JEFAS DE FAMILIA	159,835,464	159,835,464	0
051 CENTROS DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO	63,320,410	63,320,410	0
052 FOMENTO A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	288,994,727	288,994,727	0
054 ADQUISICIONES Y SERVICIOS EFICIENTES Y TRANSPARENTES	127,457,483	127,457,483	0
055 ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DEL RECURSO HUMANO	1,749,038,949	1,749,038,949	0
056 GOBIERNO DIGITAL E INNOVADOR	57,054,087	57,054,087	0
057 ACCIÓN CLIMÁTICA	1,962,499	1,962,499	0
058 PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN URBANA	9,163,648	9,163,648	0
059 GESTIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE	23,924,721	23,924,721	0
060 CONTROL Y AUDITORIA INSTITUCIONAL	163,120,683	163,120,683	0
061 TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	8,116,267	8,116,267	0
062 DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGRONEGOCIOS	8,162,247	8,162,247	0
063 SANIDAD E INOCUIDAD	41,502,475	41,502,475	0
066 SEGURIDAD JURÍDICA A TRABAJADORES DEL ESTADO	11,439,950	11,439,950	0
067 JUSTICIA ADMINISTRATIVA PRONTA Y EXPEDITA	158,705,349	158,705,349	0
073 ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO	23,201,115	23,201,115	0
106 SERVICIOS DE LEGALIZACIÓN Y APOSTILLA DE DOCUMENTOS	3,911,569	3,911,569	0
184 PROTECCIÓN A LOS SERVICIOS AMBIENTALES	7,590,056	7,590,056	0
185 PROYECTOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS	887,776	887,776	0
196 FOMENTO AL BIENESTAR ANIMAL	2,314,842	2,314,842	0
197 PROCURACIÓN DE JUSTICIA AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES	23,414,845	23,414,845	0
199 SERVICIOS DE BECAS PARA EDUCACIÓN	64,059,715	64,059,715	0
206 CECYTE EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA	343,284,537	166,262,200	177,022,337
207 INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL SECTOR EDUCATIVO NIVEL BÁSICO	609,867,100	104,447,287	505,419,813
208 DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA*	0	0	0
209 OPERACIÓN DE PARQUES URBANOS (FUNDIDORA, LA PASTORA, LA HUASTECA Y MACROPLAZA)*	0	0	0
210 CULTURA FÍSICA Y DEPORTE SOCIAL	38,705,857	38,705,857	0
211 DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO	338,226,571	338,226,571	0
212 AUTÓPISTAS DE CUOTA DE CALIDAD, EFICIENTES Y SEGURAS*	0	0	0
213 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS (RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL)*	0	0	0

C.3.9 CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO (PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y PROYECTOS DE INVERSIÓN)

214 PROTECCIÓN AL INFANTE Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	697,328,725	589,938,329	107,390,396
215 FOMENTO DE LAS VOCACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS	6,325,070	6,325,070	0
217 PROFESIONALIZACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	132,160,872	132,160,872	0
219 SERVICIOS AL TRANSPORTE PÚBLICO	134,904,358	134,904,358	0
220 PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN	57,848,370	57,848,370	0
221 APOYO A INSTITUCIONES EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL	78,025,174	78,025,174	0
223 FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO ALTAMENTE ESPECIALIZADO	6,325,073	6,325,073	0
224 GENERACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	41,552,234	41,552,234	0
226 FORMACIÓN DE PROFESIONISTAS TÉCNICOS	375,554,922	79,104,245	296,450,677
227 CAPACITACIÓN Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS	1,862,750	1,862,750	0
228 FONDO EDITORIAL DE NUEVO LEÓN	10,947,284	10,947,284	0
229 PROMOCIÓN TURÍSTICA DE NUEVO LEÓN	164,479,515	164,479,515	0
230 PROGRAMA DE APOYO A PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS	115,889	115,889	0
231 INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA DE NUEVO LEÓN	1,875,134	1,875,134	0
232 PARQUES NATURALES DE NUEVO LEÓN	2,817,935	2,817,935	0
233 NUEVA VIVIENDA EN NUEVO LEÓN	195,289,348	195,289,348	0
234 3 MUSEOS	84,901,154	84,901,154	0
235 SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN	79,578,596	79,578,596	0
236 MUJERES LIBRES DE VIOLENCIA	59,399,066	59,399,066	0
237 INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	42,933,046	17,895,308	25,037,738
238 APOYO A LA JUVENTUD	20,616,631	20,616,631	0
239 FESTIVAL INTERNACIONAL DE SANTA LUCÍA	50,000,000	50,000,000	0
240 EMPRESAS FAMILIARES	10,788,326	10,788,326	0
241 CONTROL VEHICULAR	39,256,766	39,256,766	0
242 SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES	314,751,037	311,728,029	3,023,008
243 DESARROLLO CULTURAL	129,420,616	129,420,616	0
244 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA DE CALIDAD EN SANTA CATARINA	87,103,668	42,944,024	44,159,644
245 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA DE CALIDAD EN ESCOBEDO	88,399,162	43,809,431	44,589,731
246 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA DE CALIDAD EN CADEREYTA	50,422,897	24,872,456	25,550,441
247 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA DE CALIDAD EN LINARES	41,194,504	20,378,158	20,816,346
248 SUMINISTRO DE AGUA POTABLE*	0	0	0
249 DRENAJE Y SANEAMIENTO*	0	0	0
250 EDUCACIÓN POLITÉCNICA DE APODACA	14,736,771	7,527,986	7,208,784
251 EDUCACIÓN POLITÉCNICA DE GARCÍA	10,267,939	5,245,173	5,022,766
252 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN PARA EL TRABAJO	132,629,045	52,718,320	79,910,726
253 SISTEMA INTEGRAL DEL TRANSITO METROPOLITANO (SINTRAM)	4,065,824	4,065,824	0
254 PRESTACIONES SOCIALES ISSSTELEON	4,618,353,415	2,964,442,511	1,653,910,905
255 SERVICIO MÉDICO ISSSTELEON	481,649,843	481,649,843	0
256 TRASLADO DE PERSONAS EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY	455,461,818	455,461,818	0
257 INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA	12,260,942	12,260,942	0
258 DEFENSA PÚBLICA	357,976,503	357,976,503	0
259 NUEVO IMPULSO NUEVO LEÓN	207,600,000	207,600,000	0
260 APOYO A MICROS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	6,947,106	6,947,106	0
261 FORTALECIMIENTO DE SECTORES ESTRATÉGICOS Y CADENAS PRODUCTIVAS	44,461,061	44,461,061	0
263 PYMES COMPETITIVAS	25,199,019	25,199,019	0
264 FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS MUJERES	3,135,460	3,135,460	0
272 CUIDAR TU SALUD (PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES)	1,177,959,458	186,746,812	991,212,647
273 CUIDAR TU SALUD (ATENCIÓN A LA SALUD)	3,535,517,497	1,235,240,605	2,300,276,892
283 DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	25,431,000	25,431,000	0
312 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS	103,800,000	103,800,000	0
313 BACHILLERATO COLEGIO MILITARIZADO "GENERAL MARIANO ESCOBEDO"	230,000,000	230,000,000	0
314 MEDIDAS CAUTELARES Y SUSPENSIÓN CONDICIONAL	74,627,260	74,627,260	0
315 ACCIONES DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y NO LOCALIZADAS	105,177,914	91,611,807	13,566,106
316 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN	631,390	631,390	0
317 PREPARATORIA TÉCNICA GENERAL EMILIANO ZAPATA	181,148,610	181,148,610	0
319 PREPARATORIA DE LA UNIVERSIDAD CIUDADANA	119,739	119,739	0
320 TELEBACHILLERATO COMUNITARIO	55,418,143	27,813,492	27,604,651
322 RADIO Y TELEVISIÓN DE NUEVO LEÓN	105,004,076	105,004,076	0
326 SALUD MENTAL Y ADICCIONES	95,998,389	95,998,389	0
330 EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD CIUDADANA	99,880,261	99,880,261	0
339 PROGRAMA DE DONACIÓN Y TRASPLANTES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	583,827	583,827	0
340 CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS MÉDICAS DE NUEVO LEÓN	14,992,995	14,992,995	0

C.3.9 CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO (PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y PROYECTOS DE INVERSIÓN)

341 FAM ASISTENCIA SOCIAL	476,527,496	0	476,527,496
355 NUEVO TRANSPORTE PLAN NUEVO NUEVO LEÓN	1,000,000	1,000,000	0
408 FOMENTO A LA INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	15,966,516	15,966,516	0
413 APOYO A LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA	138,722,018	119,928,578	18,793,440
414 DESARROLLO CULTURAL Y CREATIVO	122,583,276	122,583,276	0
423 ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	548,675	548,675	0
427 ACELERACIÓN DEL ECOSISTEMA ESTATAL DE INNOVACIÓN	10,662,258	10,662,258	0
428 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA DE CALIDAD UTBFM	9,065,389	4,456,318	4,609,071
429 CONCILIAR CONTROVERSIAS LABORALES	79,598,857	79,598,857	0
430 IMPULSO A NUEVOS POLOS DE DESARROLLO	7,642,476	7,642,476	0
431 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2,413,735	2,413,735	0
433 HAMBRE CERO	243,869,171	243,869,171	0
434 ESTANCIAS INFANTILES	115,691,819	115,691,819	0
464 APROVECHAMIENTO DE ENERGÍAS RENOVABLES Y USO EFICIENTE DE ENERGÍA	21,602,699	21,602,699	0
465 CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ESCUELAS NIVEL MEDIO SUPERIOR (UANL)	24,357,947	0	24,357,947
466 CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ESCUELAS NIVEL SUPERIOR (UANL)	94,003,955	0	94,003,955
467 PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA)**	570,556,001	0	570,556,001
468 PROGRAMA DE APOYO A FILMACIONES	100,000	100,000	0
469 DIVISIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES COLEGIO MILITARIZADO "GRAL. MARIANO ESCOBEDO"	8,740,000	8,740,000	0
470 PROTECCIÓN INTEGRAL PARA TODAS	27,943,743	27,943,743	0
471 SI TE METES CON UNA TE METES CON TODO NUEVO LEÓN	2,141,351	2,141,351	0
472 INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL SECTOR EDUCATIVO NIVEL MEDIO SUPERIOR	16,696,107	0	16,696,107
473 INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL SECTOR EDUCATIVO NIVEL SUPERIOR	34,908,939	0	34,908,939
474 PERSONAS CON DISCAPACIDAD	155,341,832	155,341,832	0
475 IMPULSO A CUIDADORAS	72,009,663	72,009,663	0
476 PROGRAMA DE DESARROLLO Y EMPLEABILIDAD PARA JÓVENES	170,605,322	170,605,322	0
477 PROYECTOS PRODUCTIVOS	142,171,101	142,171,101	0
478 CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA ADOLESCENTES (CAIPA)	364,107	364,107	0
479 CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LA VIOLENCIA INTERPERSONAL (CAEVI)	100,000	100,000	0
480 JÓVENES POR UN NUEVO NUEVO LEÓN	100,000	100,000	0
481 RENDICIÓN CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN	15,246,829	15,246,829	0
482 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE CALIDAD EN LA UANL	3,318,114,959	0	3,318,114,959
483 EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD EN LA UANL	3,318,114,959	0	3,318,114,959
484 DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES DE ALTO COSTO	1,000,000	0	1,000,000
485 ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL	1,000,000	0	1,000,000
486 ATENCIÓN A LA SALUD DE LA MUJER, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	1,000,000	0	1,000,000
487 PREVENCIÓN Y CONTROL DE SOBREPESO, OBESIDAD Y DIABETES	1,000,000	0	1,000,000
488 VACUNACIÓN	1,000,000	0	1,000,000
513 REFUGIOS	3,317,292	3,317,292	0
514 DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES	3,000,000	3,000,000	0

C.3.9 CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO (PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y PROYECTOS DE INVERSIÓN)

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	MONTO	GASTO NO	GASTO
	2024	ETIQUETADO (FEDERAL Y ESTATAL)	ETIQUETADO (FEDERAL)
	78,833,829,689	52,233,349,589	26,600,480,100
005 COMUNICACIÓN PARTICIPATIVA	563,196,743	563,196,743	0
007 COMISIÓN EJECUTIVA PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA Y SUPERVISIÓN DE LIBERTAD CONDICIONADA	27,887,768	27,887,768	0
009 ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN CIUDADANA	20,693,028	20,693,028	0
015 DESARROLLO POLÍTICO	32,481,719	32,481,719	0
016 EJERCICIO RESPONSABLE DEL GASTO	1,032,233,399	1,032,233,399	0
017 FINANCIAMIENTO PÚBLICO RESPONSABLE	11,684,785,492	11,492,473,633	192,311,859
018 FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS PÚBLICOS	322,987,452	322,987,452	0
019 BIENES PATRIMONIALES CONTROLADOS	228,908,010	228,908,010	0
022 NUEVO LEÓN REPRESENTADO Y POSICIONADO	27,256,104	27,256,104	0
053 PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL	101,719,974	101,719,974	0
065 IMPARTIR JUSTICIA LABORAL A TRABAJADORES	145,825,461	145,825,461	0
068 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS Y SERVICIOS PERSONALES	2,254,932,156	2,254,932,156	0
069 GESTIÓN Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	1,330,224,484	1,330,224,484	0
070 GESTIÓN Y ASUNTOS JURÍDICOS	177,307,006	177,307,006	0
071 APOYO INSTITUCIONAL A PROGRAMAS	1,335,480,892	932,804,159	402,676,733
072 RESERVA DESASTRES NATURALES	299,401,495	299,401,495	0
075 APOYO A INSTITUCIONES DE EMERGENCIAS	85,397,612	85,397,612	0
076 FONDO NUEVO LEÓN PARA LA PLANEACIÓN	24,906,828	24,906,828	0
085 PREMIO A LAS PRACTICAS EXITOSAS EN LA MEJORA DE LA GESTIÓN ESCOLAR	295,000	295,000	0
087 ESCUELA NORMAL SUPERIOR	328,504,844	328,504,844	0
104 SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	20,417,533	20,417,533	0
111 PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS	13,742,901,071	13,742,901,071	0
113 OTROS SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES	17,146,418,555	16,845,990,372	300,428,183
115 ASIGNACIONES DEL GASTO FEDERALIZADO A ENTIDADES	24,106,869,089	0	24,106,869,089
262 PROMOCIÓN Y ATENCIÓN A LA INVERSIÓN	20,510,586	20,510,586	0
275 SERVICIO EDUCATIVO DEL ESTADO	73,952,468	73,952,468	0
276 GENERACIÓN DE RECURSOS DE LOS SISTEMAS DE SALUD	110,298,132	21,840,637	88,457,495
285 ADEFAS	800,000,000	800,000,000	0
323 CONSEJO ESTATAL PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD	5,447,408	5,447,408	0
325 FIDEICOMISO PARA LA REORDENACIÓN COMERCIAL (FIRECOM)	788,646	788,646	0
327 PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL	2,007,146,797	568,397,858	1,438,748,939
328 ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS	4,041,545	4,041,545	0
333 INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	5,865,393	5,865,393	0
345 PARTICIPACIÓN PÚBLICA	95,504,771	95,504,771	0
351 PROTECCIÓN SOCIAL A LA POBREZA	5,293,205	5,293,205	0
397 ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO Y JORNADA AMPLIADA	218,759,700	218,759,700	0
400 APOYOS REFUGIOS VIOLENCIA FAMILIAR	21,424,320	21,424,320	0
409 FIDEICOMISO DE PATRIMONIO CULTURAL	9,232,604	9,232,604	0
411 RECONOCIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN	2,683,299	2,683,299	0
412 DISTINTIVO TRE	2,346,355	2,346,355	0
415 DESARROLLO CULTURAL SOSTENIBLE	39,627	39,627	0
416 FORTALECIMIENTO DE LOS BIENES Y SERVICIOS CULTURALES	921,596	921,596	0
417 ECONOMÍA CREATIVA	1,073,590	1,073,590	0
418 CULTURA PARA LA GOBERNANZA	137,350,030	137,350,030	0
424 TURISMO INCLUYENTE Y SOSTENIBLE	3,325,565	3,325,565	0
425 TURISMO REGIONAL Y SECTORIAL	154,392	154,392	0
460 PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS	69,987,802	0	69,987,802
489 FIDEICOMISO INICIATIVAS SOCIALES	163,845,820	163,845,820	0
490 RECTORÍA DEL SISTEMA ESTATAL DE SALUD	1,000,000	0	1,000,000
512 EDUCACIÓN DUAL	31,804,320	31,804,320	0

C.3.9 CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO (PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y PROYECTOS DE INVERSIÓN)

PROYECTOS DE INVERSIÓN	MONTO 2024	GASTO NO ETIQUETADO (FEDERAL Y ESTATAL)	GASTO ETIQUETADO (FEDERAL)
	27,641,007,446	26,240,798,100	1,400,209,346
112 APORTACIONES FEDERALES Y ESTATALES	1,144,400,310	0	1,144,400,310
114 ASIGNACIONES PARA GASTO DE CAPITAL	1,923,786,215	1,923,786,215	0
129 CAMPO POLICIAL / PUNTOS FIJOS / DESTACAMENTOS	186,089	186,089	0
133 INFRAESTRUCTURA URBANA, VIAL Y CARRETERA ESTATAL	2,304,216,679	2,123,251,755	180,964,924
134 OBRAS PÚBLICAS DIVERSAS	1,037,568,220	1,037,568,220	0
143 CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CERESO	81,000,270	81,000,270	0
173 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	50,801,659	50,801,659	0
187 PROGRAMA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS	295,103,391	283,243,767	11,859,623
189 HOSPITAL GENERAL DE GALEANA	10,392,675	10,392,675	0
192 CONSTRUCCIÓN LÍNEA 3 DEL METRO	9,808,736	9,808,736	0
198 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS	682,759,136	682,759,136	0
233 NUEVA VIVIENDA EN NUEVO LEÓN	396,561,143	396,561,143	0
289 HOSPITAL PSIQUIÁTRICO	14,594,584	14,594,584	0
292 HOSPITAL INFANTIL	30,000,000	30,000,000	0
359 CARRETERA INTERSERRANA (PROYECTO PLURIANUAL)	2,513,840,466	2,513,840,466	0
360 CARRETERA LA GLORIA-COLOMBIA (PLURIANUAL)	3,279,080,699	3,279,080,699	0
362 AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN SALINAS-COLOMBIA	133,500,000	133,500,000	0
363 LA NUEVA FUERZA ES LO CIVIL	1,575,828,882	1,575,828,882	0
364 PROYECTO SINTRAM (PROYECTO PLURIANUAL)	1,621,470,137	1,621,470,137	0
366 CENTRO DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	12,285,076	12,285,076	0
373 INVERSIÓN PARQUE FUNDIDORA	196,521,661	196,521,661	0
375 REESTRUCTURA TRANSPORTE (PROYECTO PLURIANUAL)	155,561,981	155,561,981	0
376 CENTROS DE TRANSFERENCIA ALIMENTADORAS-TRONCAL	61,392,436	61,392,436	0
380 CENTRO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE ADICIONES	60,956	60,956	0
386 SISTEMA DE AGUA POTABLE TANQUE EL MIRADOR	732,469	732,469	0
402 CONSTRUCCIÓN LÍNEA 4, LÍNEA 5 Y LÍNEA 6 DEL METRO	5,904,966,870	5,904,966,870	0
403 CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CAI)	126,297,252	126,297,252	0
404 UNIDAD DE ESPECIALIDADES MEDICAS	63,192,564	63,192,564	0
406 CENTROS DE SALUD	29,171,113	29,171,113	0
407 TREN SUBURBANO	1,724,951,600	1,724,951,600	0
439 REMODELACIÓN CARRETERA 1 NORTE	200,000,000	200,000,000	0
441 MACROPLAZA FASE II	20,000,000	20,000,000	0
443 PROTECCIÓN AL INFANTE Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	235,000,000	235,000,000	0
445 HUASTECA	96,110,754	96,110,754	0
448 NUEVA PISTA AEROPUERTO	191,126,505	191,126,505	0
450 ADUANA	332,389,934	332,389,934	0
451 NUEVO PARQUE FUNDIDORA	215,000,000	215,000,000	0
456 CORREDORES VERDES	311,000,000	311,000,000	0
461 PRESA ROMPEPICOS	64,292,313	64,292,313	0
462 FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA (FOFISP)	92,103,298	29,118,809	62,984,489
491 NUEVO AEROPUERTO	150,000,000	150,000,000	0
492 METROCABLE	50,000,000	50,000,000	0
493 TREN SAN ANTONIO	20,000,000	20,000,000	0
494 HOSPITAL GARCÍA	100,000,000	100,000,000	0
495 DESALINIZADORA	30,000,000	30,000,000	0
509 VIADUCTO MORONES	50,000,000	50,000,000	0
510 LIBRAMIENTO PESQUERÍA-JUARÉZ	91,151,497	91,151,497	0
511 DIVERSA INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD	12,799,879	12,799,879	0
TOTAL	156,047,392,619	113,127,088,122	42,920,304,497

Notas:

***/ El programa presupuestario esta validado por la Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado como parte del PbR-SED en Nuevo León, sin embargo, no recibe transferencias del Estado, ya que la Entidad genera sus propios ingresos por lo que cuenta con autosuficiencia financiera.**

****/ El programa presupuestario contiene inversion.**

MANEJO DE INSPECCIONES PARA RESULTADOS 2017

ACTIVIDADES (Proceso)	RESPONSABLE	EMPRESA	INDICADOR	FRECUENCIA	MÉDIO ANUAL 2016		MÉDIO ANUAL 2017		IMPACTO	
					2016	2017	2016	2017		
ACTIVIDADES (Proceso)	A1C1 ASIGNACIÓN DE INSTRUCCIONES	MONITORIA DE CURSOS CON INSTRUCTOR ASISTENTE	(NÚMERO CURSOS CON ASIGNACIÓN DE INSTRUCTOR / NÚMERO DE CURSOS SOLICITADOS) * 100	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTA CON CAPACIDADES INSTRUMENTALES AVANZADAS.	
	A1C2 CAPACITACIÓN DE ASISTENTES	PROMEDIO DE ASISTENTES POR CURSO	(ASISTENTES EN CURSOS / CURSOS IMPARTIDOS)	TRIMESTRAL	37.32	37.32	37.32	37.32	SE CUENTAN CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA LA IMPARTICIÓN DE CURSOS Y CON LOS DEDICADOS ASISTENTES DEBIDOS.	
	A1C3 RECEPCIÓN Y REGISTRO DE SOLICITUDES	PORCENTAJE DE SOLICITUDES REGISTRADAS	(SOLICITUDES REGISTRADAS / SOLICITUDES RECIBIDAS) * 100	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	LAS INSTITUCIONES TÉCNICAS Y EMPRESAS SOLICITAN SUPERVISIÓN DE TRABAJOS.	
	A1C4 PROGRAMACIÓN DE SIMULACIOS	PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE SIMULACIOS PROGRAMADAS	(SOLICITUDES DE SIMULACIOS PROGRAMADOS / SOLICITUDES DE SIMULACIOS REQUERIDOS) * 100	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	LAS INSTITUCIONES TÉCNICAS Y EMPRESAS SOLICITAN LA REALIZACIÓN DE SIMULACIOS.	
ACTIVIDADES (Proceso)	A1C5 ASIGNACIÓN DE INSPECTOR A SUPERVISAR EL SIMULACIO	PORCENTAJE DE SIMULACIOS CON ASIGNACIÓN DE INSPECTOR	(SIMULACIOS ASIGNADOS CON ASPECTOS PROGRAMADOS) * 100	TRIMESTRAL	300.00	300.00	300.00	300.00	SE CUENTA CON INSPECTORES SUFICIENTES Y CAPACITADOS.	
	ACTIVIDADES (Proceso)	A1C6 SOLICITUDES DE REGISTRO DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD (PPC) POR EMPRESAS	PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE REGISTRO DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD	(SOLICITUDES DE REGISTRO DE PPC ATENDIDAS / SOLICITUDES DE REGISTRO DE PPC RECEBIDAS) * 100	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	LAS EMPRESAS SE INTERESAN EN REGISTRAR SUS PROGRAMAS DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.
		A1C7 SOLICITUDES DE EVALUACIÓN DEL PPC POR EMPRESAS	PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD	(SOLICITUDES DE EVALUACIÓN DE PPC ATENDIDAS / SOLICITUDES DE EVALUACIÓN DE PPC RECEBIDAS) * 100	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	LAS EMPRESAS SE INTERESAN EN LA EVALUACIÓN DEL PPC.
	ACTIVIDADES (Proceso)	A1C8 PRESENTACIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS DEL EVENTO	PORCENTAJE DE ANÁLISIS DE RIESGOS REALIZADOS	(ANÁLISIS DE RIESGOS REALIZADOS / ANÁLISIS DE RIESGOS PROGRAMADOS) * 100	TRIMESTRAL	300.00	300.00	300.00	300.00	LAS INSTITUCIONES TÉCNICAS Y EMPRESAS SE INTERESAN EN CONOCER LOS NIVELES DE MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.
A1C9 REALIZACIÓN DE INSPECCIONES		PORCENTAJE DE INSPECCIONES REALIZADAS	(INSPECCIONES REALIZADAS / INSPECCIONES PROGRAMADAS) * 100	TRIMESTRAL	300.00	300.00	300.00	300.00	SE CUENTA CON INSPECTORES SUFICIENTES Y CAPACITADOS.	
A1C4 DETERMINACIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS		PORCENTAJE DE ANÁLISIS DE RIESGOS DETERMINADOS	(ANÁLISIS DE RIESGOS DETERMINADOS / ANÁLISIS DE RIESGOS PROGRAMADOS) * 100	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTA CON LA CAPACIDAD TÉCNICA Y PRÁCTICA PARA REALIZAR LA DETERMINACIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS.	
A1C5 ASISTENCIA DEL PERSONAL EN LOS EVENTOS		PORCENTAJE DE ASISTENCIA DEL PERSONAL EN LOS EVENTOS	(EVENTOS EN LOS QUE ASISTE EL PERSONAL PROGRAMADOS / EVENTOS PROGRAMADOS) * 100	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTA CON PERSONAL SUFICIENTE Y CAPACITADO PARA REALIZAR LOS EVENTOS ESTABLECIDOS EN LOS PROGRAMAS DE MANEJO DE EMERGENCIAS.	



INSTITUCIÓN: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS
 NOMBRE DEL PROGRAMA: INVENTARIO DE SERVICIOS
 DE LA
 TITULO: GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE

OBJETIVO: IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN Y LA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE, ADECUANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS, EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y LA MEJORA ORGANIZACIONAL.
 ESTRATEGIA: FORTALECER LOS MECANISMOS DE ASERCIÓN MANEJADA PARA IMPLEMENTAR LA GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE, BASADA EN LA EFICIENCIA.
 LÍNEA DE ACCIÓN: IMPLEMENTAR LA INVESTIGACIÓN DE SERVICIOS DEL REGISTRO CIVIL.
 BENEFICIARIOS (PIVA): USUARIOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUATEMALA
 SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO
 PRESUPUESTO POR RESULTADOS
 REPORTE DE RESULTADOS ANUALES 2024

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: 0603
 DE COMA: "TRANSACCIONES"
 2

FMI	PROPÓSITO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS POR PERÍODO												INDICADOR DE EFECTIVIDAD Y COBERTURA	FUENTE DE DATOS
				PRIMERA META				SEGUNDA META				TERCERA META					
				PERÍODO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR META	PERÍODO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR META	PERÍODO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR META		
		TASA DE VARIACIÓN DE LOS SERVICIOS BRINDADOS	(SERVICIOS BRINDADOS EN EL AÑO) / SERVICIOS BRINDADOS EN EL AÑO (-1) / (SERVICIOS BRINDADOS EN EL AÑO -1) * 100	ANUAL	5.00	5.30									REPORTE MEMORIAL DE SERVICIOS Y TRÁMITES REALIZADOS (HOJA DE EXCEL) / RESULTADOS DE PLANEACIÓN ESTADÍSTICA Y CALIDAD DE DATOS	ESTADÍSTICA	
		PORCENTAJE DE COBERTURA DE NECESIDADES MANEJADAS Y DEFENSIONES	(INCLUIDOS Y RESOLUCIONES REGISTRADOS / MANEJADOS) (DEFENSIONES PROTECTADAS POR COMPAÑO) * 100	ANUAL	300.00	301.00									EN BASE A LAS PROTECCIONES DE LA POBLACIÓN DE INTERVENCIÓN EN LOS SERVICIOS QUE OTORGA EL REGISTRO CIVIL PARA GARANTIZAR SU SEGURIDAD Y CALIDAD DE DATOS	ESTADÍSTICA	
		PORCENTAJE DE COPIAS CERTIFICADAS	(COPIAS CERTIFICADAS (EMISIONES / COPIAS CERTIFICADAS SOLICITADAS)) * 100	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	REPORTE MEMORIAL DE SERVICIOS Y TRÁMITES REALIZADOS (HOJA DE EXCEL) / RESULTADOS DE PLANEACIÓN ESTADÍSTICA Y CALIDAD DE DATOS	ESTADÍSTICA	
		PORCENTAJE DE ACTOS Y HECHOS REGISTRADOS	(ACTOS Y HECHOS REGISTRADOS / ACTOS Y HECHOS SOLICITADOS) * 100	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	REPORTE MEMORIAL DE SERVICIOS Y TRÁMITES REALIZADOS (HOJA DE EXCEL) / RESULTADOS DE PLANEACIÓN ESTADÍSTICA Y CALIDAD DE DATOS	ESTADÍSTICA	
		PORCENTAJE DE EMP. COMPLETA	(EMP. COMPLETA / (EMP. SOLICITADOS)) * 100	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	REPORTE MEMORIAL DE SERVICIOS Y TRÁMITES REALIZADOS (HOJA DE EXCEL) / RESULTADOS DE PLANEACIÓN ESTADÍSTICA Y CALIDAD DE DATOS	ESTADÍSTICA	
		PORCENTAJE DE CONSTANTES EMISIONES	(CONSTANTES EMISIONES / CONSTANTES SOLICITADAS) * 100	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	REPORTE MEMORIAL DE SERVICIOS Y TRÁMITES REALIZADOS (HOJA DE EXCEL) / RESULTADOS DE PLANEACIÓN ESTADÍSTICA Y CALIDAD DE DATOS	ESTADÍSTICA	
		PORCENTAJE DE RETORNO DE USUARIOS ATENDIDOS	(PETICIONES DE USUARIOS ATENDIDOS / PETICIONES DE USUARIOS RECIBIDAS) * 100	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	REPORTE MEMORIAL DE SERVICIOS Y TRÁMITES REALIZADOS (HOJA DE EXCEL) / RESULTADOS DE PLANEACIÓN ESTADÍSTICA Y CALIDAD DE DATOS	ESTADÍSTICA	
		PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE USUARIOS REALIZADAS	(RECURSOS DE USUARIOS REALIZADOS / RECURSOS DE USUARIOS SOLICITADOS) * 100	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	REPORTE MEMORIAL DE SERVICIOS Y TRÁMITES REALIZADOS (HOJA DE EXCEL) / RESULTADOS DE PLANEACIÓN ESTADÍSTICA Y CALIDAD DE DATOS	ESTADÍSTICA	
		PORCENTAJE DE COPIAS CERTIFICADAS	(COPIAS CERTIFICADAS (COMUNES) / COPIAS CERTIFICADAS SOLICITADAS) * 100	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	REPORTE MEMORIAL DE SERVICIOS Y TRÁMITES REALIZADOS (HOJA DE EXCEL) / RESULTADOS DE PLANEACIÓN ESTADÍSTICA Y CALIDAD DE DATOS	ESTADÍSTICA	
		PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	(SOLICITUDES ATENDIDAS / SOLICITUDES RECIBIDAS) * 100	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	REPORTE MEMORIAL DE SERVICIOS Y TRÁMITES REALIZADOS (HOJA DE EXCEL) / RESULTADOS DE PLANEACIÓN ESTADÍSTICA Y CALIDAD DE DATOS	ESTADÍSTICA	
		PORCENTAJE DE RECURSOS DE USUARIOS REALIZADOS	(RECURSOS DE USUARIOS REALIZADOS / RECURSOS DE USUARIOS SOLICITADOS) * 100	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	REPORTE MEMORIAL DE SERVICIOS Y TRÁMITES REALIZADOS (HOJA DE EXCEL) / RESULTADOS DE PLANEACIÓN ESTADÍSTICA Y CALIDAD DE DATOS	ESTADÍSTICA	

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2024

NOMBRE INDICATIVO	DESCRIPCIÓN	FORMULA	FRECUENCIA	METAS DE EJECUCIÓN												UNIDADES DE MEDICIÓN	DESCRIPCIÓN
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
ACTIVIDADES (Proceso)	ANCL. CERTIFICACION DE ESTIMADOS Y FIRMA DE VOLUNTARIO.	POCIENTE DE CERTIFICACIONES REALIZADAS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	LOS USUARIOS DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS SOLICITAN Y CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS PARA LA ENTREGA DE COPIAS CENTRALES.
	ANCL. RECOPION DE SOLICITUDES DE SEGUROS TESTAMONIOS DE ESCRITURAS.	POCIENTE DE SOLICITUDES REALIZADAS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	LOS USUARIOS DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS SOLICITAN Y CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS PARA LA ENTREGA DE ESCRITURAS.	
	ANCL. INTERACCION DE SOLICITANTES DE SEGUROS TESTAMONIOS DE ESCRITURAS.	POCIENTE DE DOCUMENTOS ENTREGADOS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	LOS USUARIOS DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS SOLICITAN Y CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS PARA LA ENTREGA DE ESCRITURAS.	
ACTIVIDADES (Proceso)	ANCL. CERTIFICACION DE SEGUROS TESTAMONIOS Y FIRMA DE DOCUMENTOS.	POCIENTE DE CERTIFICACIONES REALIZADAS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	LOS USUARIOS DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS SOLICITAN Y CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS PARA LA ENTREGA DE ESCRITURAS.
	ANCL. RECOPION DE SOLICITUDES DE SEGUROS TESTAMONIOS DE ESCRITURAS.	POCIENTE DE SOLICITUDES REALIZADAS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	LOS USUARIOS DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS SOLICITAN Y CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS PARA LA ENTREGA DE ESCRITURAS.	
	ANCL. INTERACCION DE SOLICITANTES DE SEGUROS TESTAMONIOS DE ESCRITURAS.	POCIENTE DE DOCUMENTOS ENTREGADOS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	LOS USUARIOS DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS SOLICITAN Y CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS PARA LA ENTREGA DE ESCRITURAS.	

ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE LA CAPACITACION		INDICADORES DE LOGRO		UNIDADES DE MEDIDA		VALORES NUMERICOS		VALORES MONETARIOS		FUENTES DE FINANCIAMIENTO	
ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD	VALOR	UNIDAD	VALOR	UNIDAD	VALOR	UNIDAD	VALOR	UNIDAD	VALOR
ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE LA CAPACITACION	ACCION DE PERSONAL CON NECESIDADES DE CAPACITACION	PERSONAL	100.00	SEMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTE CON DESPESAS DE LA CUBA
	ACCION DE PERSONAL CON NECESIDADES DE CAPACITACION	PERSONAL	100.00	SEMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTE CON DESPESAS DE LA CUBA
	ACCION DE PERSONAL CON NECESIDADES DE CAPACITACION	PERSONAL	100.00	SEMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTE CON DESPESAS DE LA CUBA
ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE LA CAPACITACION	ACCION DE PERSONAL CON NECESIDADES DE CAPACITACION	PERSONAL	100.00	SEMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTE CON DESPESAS DE LA CUBA
	ACCION DE PERSONAL CON NECESIDADES DE CAPACITACION	PERSONAL	100.00	SEMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTE CON DESPESAS DE LA CUBA
	ACCION DE PERSONAL CON NECESIDADES DE CAPACITACION	PERSONAL	100.00	SEMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTE CON DESPESAS DE LA CUBA
ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE LA CAPACITACION	ACCION DE PERSONAL CON NECESIDADES DE CAPACITACION	PERSONAL	100.00	SEMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTE CON DESPESAS DE LA CUBA
	ACCION DE PERSONAL CON NECESIDADES DE CAPACITACION	PERSONAL	100.00	SEMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTE CON DESPESAS DE LA CUBA
	ACCION DE PERSONAL CON NECESIDADES DE CAPACITACION	PERSONAL	100.00	SEMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTE CON DESPESAS DE LA CUBA
ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE LA CAPACITACION	ACCION DE PERSONAL CON NECESIDADES DE CAPACITACION	PERSONAL	100.00	SEMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTE CON DESPESAS DE LA CUBA
	ACCION DE PERSONAL CON NECESIDADES DE CAPACITACION	PERSONAL	100.00	SEMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTE CON DESPESAS DE LA CUBA
	ACCION DE PERSONAL CON NECESIDADES DE CAPACITACION	PERSONAL	100.00	SEMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTE CON DESPESAS DE LA CUBA

RESUMEN FINANCIERO		REVENIDOS		REVENIDOS		REVENIDOS		REVENIDOS		REVENIDOS		REVENIDOS		REVENIDOS	
ACTIVIDADES (Proyecto)		ACTIVIDADES (Proyecto)		ACTIVIDADES (Proyecto)		ACTIVIDADES (Proyecto)		ACTIVIDADES (Proyecto)		ACTIVIDADES (Proyecto)		ACTIVIDADES (Proyecto)		ACTIVIDADES (Proyecto)	
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	CANTIDAD
ACTIVIDADES (Proyecto)	A1C1. ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE PROFESIONALIZACIÓN	PROGRAMAS DE PROFESIONALIZACIÓN ELABORADOS/PROGRAMAS DE PROFESIONALIZACIÓN (PROGRAMAS)	TRIMESTRAL	100.00	50.00	100.00	300.00	300.00	90.00	300.00	300.00	300.00	90.00	300.00	300.00
	A2C1. PROMOCIÓN DE LAS ACCIONES DE PROFESIONALIZACIÓN	ACCIONES DE PROFESIONALIZACIÓN PROMOVIDAS (PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS INCORPORADAS) * 300	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	300.00	300.00	90.00	300.00	300.00	300.00	90.00	300.00	300.00
	A3C1. REGISTRO DE LOS CURSOS DE PROFESIONALIZACIÓN	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS INCORPORADAS PARA LA REGISTRO * 100	TRIMESTRAL	97.00	97.00	97.00	300.00	300.00	97.00	300.00	300.00	300.00	97.00	300.00	300.00
EL PLAN DE TRABAJO DE CIPIA LABORAL OPTATIVOS	A1C1. APLICACIÓN DE LA ENCUESTA DE CIPIA LABORAL	PONDERALES DE ENCUESTAS DE CIPIA LABORAL ELABORADOS	TRIMESTRAL	60.00	60.00	60.00	300.00	300.00	60.00	300.00	300.00	300.00	60.00	300.00	300.00
	A2C1. ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE DIAGNÓSTICO	DOCUMENTOS DE DIAGNÓSTICO ELABORADOS (ENCUESTAS DE CIPIA LABORAL) * 300	TRIMESTRAL	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00
	A3C1. REALIZACIÓN DE SESIONES DE RETRANSMISIÓN CON ENLACES ADMINISTRATIVOS DE RECURSOS HUMANOS	SESIONES DE RETRANSMISIÓN REALIZADAS (ENCUESTAS DE CIPIA LABORAL) * 100	SEMESTRAL	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00
	A4C1. ELABORACIÓN DEL PLAN DE CIPIA LABORAL	PLANES DE CIPIA LABORAL ELABORADOS (PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS INCORPORADAS) * 100	TRIMESTRAL	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00
ACTIVIDADES (Proyecto)	A1C1. ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE PROFESIONALIZACIÓN	PROGRAMAS DE PROFESIONALIZACIÓN ELABORADOS/PROGRAMAS DE PROFESIONALIZACIÓN (PROGRAMAS)	TRIMESTRAL	100.00	50.00	100.00	300.00	300.00	90.00	300.00	300.00	300.00	90.00	300.00	300.00
	A2C1. PROMOCIÓN DE LAS ACCIONES DE PROFESIONALIZACIÓN	ACCIONES DE PROFESIONALIZACIÓN PROMOVIDAS (PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS INCORPORADAS) * 300	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	300.00	300.00	90.00	300.00	300.00	300.00	90.00	300.00	300.00
	A3C1. REGISTRO DE LOS CURSOS DE PROFESIONALIZACIÓN	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS INCORPORADAS PARA LA REGISTRO * 100	TRIMESTRAL	97.00	97.00	97.00	300.00	300.00	97.00	300.00	300.00	300.00	97.00	300.00	300.00
	A4C1. APLICACIÓN DE LA ENCUESTA DE CIPIA LABORAL	PONDERALES DE ENCUESTAS DE CIPIA LABORAL ELABORADOS	TRIMESTRAL	60.00	60.00	60.00	300.00	300.00	60.00	300.00	300.00	300.00	60.00	300.00	300.00

OBJETIVO: IMPULSAR LA INTELIGENCIA Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE LA INTEGRACIÓN DE SERVICIOS, TECNOLOGÍAS, E INICIATIVAS EMPRESARIALES Y A MEDIDA INDUSTRIAL, PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN MÁS EL PROPÓSITO DE LAS OPERACIONES Y SERVICIOS QUE SE OFERTAN A LA CIUDADANÍA Y A LAS EMPRESAS Y A LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO.

ESTRATEGIA: ASESORAR Y PROPONER EN LAS OPERACIONES Y ENTIDADES DEL ESTADO CONFORME CON LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE INTELIGENTES Y A MEDIDA INDUSTRIAL, PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN MÁS EL PROPÓSITO DE LAS OPERACIONES Y SERVICIOS QUE SE OFERTAN A LA CIUDADANÍA Y A LAS EMPRESAS Y A LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO.

ACTIVIDADES: ASESORAR Y PROPONER EN LAS OPERACIONES Y ENTIDADES DEL ESTADO CONFORME CON LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE INTELIGENTES Y A MEDIDA INDUSTRIAL, PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN MÁS EL PROPÓSITO DE LAS OPERACIONES Y SERVICIOS QUE SE OFERTAN A LA CIUDADANÍA Y A LAS EMPRESAS Y A LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO.

UNIDAD DE ACCIÓN: SERVICIOS DE INTELIGENTES Y A MEDIDA INDUSTRIAL, PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN MÁS EL PROPÓSITO DE LAS OPERACIONES Y SERVICIOS QUE SE OFERTAN A LA CIUDADANÍA Y A LAS EMPRESAS Y A LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO.

INDICADOR (S) (S): GOBIERNO (OPERACIONES Y ENTIDADES)

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2024

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	FORMULA	FRECUENCIA	META ANUAL 2024	LÍNEA BÚSQUEDA 2024	PERIODO DE MEDICIÓN												DESCRIPCIÓN
						TRIMESTRE												
						I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	
FIN	CONTRIBUIR A INCREMENTAR LA EFICIENCIA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN MEDIANTE EL IMPLEMENTO DE SERVICIOS DE INTELIGENTES Y A MEDIDA INDUSTRIAL, PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN MÁS EL PROPÓSITO DE LAS OPERACIONES Y SERVICIOS QUE SE OFERTAN A LA CIUDADANÍA Y A LAS EMPRESAS Y A LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO.	(ENTIDADES Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN CON SOLUCIÓN DIGITAL / DEPENDENCIAS / ENTIDADES DEL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN)	ANUAL	89.80	74.48												REPORTE DE GOBIERNO DE LA INTELIGENCIA / INICIATIVAS DE TECNOLOGÍAS	
		(ENTIDADES Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN CON SOLUCIÓN DIGITAL / DEPENDENCIAS / ENTIDADES DEL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN)	ANUAL	85.71	80.00													LA INFRAESTRUCTURA EN LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN PARA LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN
PROPÓSITO	CONTRIBUIR A INCREMENTAR LA EFICIENCIA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN MEDIANTE EL IMPLEMENTO DE SERVICIOS DE INTELIGENTES Y A MEDIDA INDUSTRIAL, PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN MÁS EL PROPÓSITO DE LAS OPERACIONES Y SERVICIOS QUE SE OFERTAN A LA CIUDADANÍA Y A LAS EMPRESAS Y A LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO.	(REPORTES DE INTERVENCIÓN DE SERVICIOS DE INTELIGENTES Y A MEDIDA INDUSTRIAL, PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN MÁS EL PROPÓSITO DE LAS OPERACIONES Y SERVICIOS QUE SE OFERTAN A LA CIUDADANÍA Y A LAS EMPRESAS Y A LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO)	TRIMESTRAL	95.00	79.00	94.00	94.00	94.00	94.00	94.00	94.00	94.00	94.00	94.00	94.00	94.00	ESTRATEGIA / SOPORTE TÉCNICO DE LA INTELIGENCIA Y A MEDIDA INDUSTRIAL, PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN MÁS EL PROPÓSITO DE LAS OPERACIONES Y SERVICIOS QUE SE OFERTAN A LA CIUDADANÍA Y A LAS EMPRESAS Y A LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO	
		(REPORTES DE INTERVENCIÓN DE SERVICIOS DE INTELIGENTES Y A MEDIDA INDUSTRIAL, PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN MÁS EL PROPÓSITO DE LAS OPERACIONES Y SERVICIOS QUE SE OFERTAN A LA CIUDADANÍA Y A LAS EMPRESAS Y A LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO)	TRIMESTRAL	90.00	94.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	ESTRATEGIA / SOPORTE TÉCNICO DE LA INTELIGENCIA Y A MEDIDA INDUSTRIAL, PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN MÁS EL PROPÓSITO DE LAS OPERACIONES Y SERVICIOS QUE SE OFERTAN A LA CIUDADANÍA Y A LAS EMPRESAS Y A LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO
COMPLEMENTOS	CONTRIBUIR A INCREMENTAR LA EFICIENCIA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN MEDIANTE EL IMPLEMENTO DE SERVICIOS DE INTELIGENTES Y A MEDIDA INDUSTRIAL, PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN MÁS EL PROPÓSITO DE LAS OPERACIONES Y SERVICIOS QUE SE OFERTAN A LA CIUDADANÍA Y A LAS EMPRESAS Y A LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO.	(SOLUCIONES DE SOPORTE TÉCNICO A LOS SISTEMAS DE INTELIGENTES Y A MEDIDA INDUSTRIAL, PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN MÁS EL PROPÓSITO DE LAS OPERACIONES Y SERVICIOS QUE SE OFERTAN A LA CIUDADANÍA Y A LAS EMPRESAS Y A LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO)	TRIMESTRAL	90.00	94.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	ESTRATEGIA / SOPORTE TÉCNICO DE LA INTELIGENCIA Y A MEDIDA INDUSTRIAL, PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN MÁS EL PROPÓSITO DE LAS OPERACIONES Y SERVICIOS QUE SE OFERTAN A LA CIUDADANÍA Y A LAS EMPRESAS Y A LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO	
		(SOLUCIONES DE SOPORTE TÉCNICO A LOS SISTEMAS DE INTELIGENTES Y A MEDIDA INDUSTRIAL, PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN MÁS EL PROPÓSITO DE LAS OPERACIONES Y SERVICIOS QUE SE OFERTAN A LA CIUDADANÍA Y A LAS EMPRESAS Y A LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO)	TRIMESTRAL	90.00	94.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	ESTRATEGIA / SOPORTE TÉCNICO DE LA INTELIGENCIA Y A MEDIDA INDUSTRIAL, PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN MÁS EL PROPÓSITO DE LAS OPERACIONES Y SERVICIOS QUE SE OFERTAN A LA CIUDADANÍA Y A LAS EMPRESAS Y A LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO
ACTIVIDADES (PROCESO)	CONTRIBUIR A INCREMENTAR LA EFICIENCIA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN MEDIANTE EL IMPLEMENTO DE SERVICIOS DE INTELIGENTES Y A MEDIDA INDUSTRIAL, PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN MÁS EL PROPÓSITO DE LAS OPERACIONES Y SERVICIOS QUE SE OFERTAN A LA CIUDADANÍA Y A LAS EMPRESAS Y A LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO.	(SOLUCIONES DE SOPORTE TÉCNICO A LOS SISTEMAS DE INTELIGENTES Y A MEDIDA INDUSTRIAL, PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN MÁS EL PROPÓSITO DE LAS OPERACIONES Y SERVICIOS QUE SE OFERTAN A LA CIUDADANÍA Y A LAS EMPRESAS Y A LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO)	TRIMESTRAL	90.00	94.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	ESTRATEGIA / SOPORTE TÉCNICO DE LA INTELIGENCIA Y A MEDIDA INDUSTRIAL, PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN MÁS EL PROPÓSITO DE LAS OPERACIONES Y SERVICIOS QUE SE OFERTAN A LA CIUDADANÍA Y A LAS EMPRESAS Y A LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO	
		(SOLUCIONES DE SOPORTE TÉCNICO A LOS SISTEMAS DE INTELIGENTES Y A MEDIDA INDUSTRIAL, PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN MÁS EL PROPÓSITO DE LAS OPERACIONES Y SERVICIOS QUE SE OFERTAN A LA CIUDADANÍA Y A LAS EMPRESAS Y A LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO)	TRIMESTRAL	90.00	94.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	ESTRATEGIA / SOPORTE TÉCNICO DE LA INTELIGENCIA Y A MEDIDA INDUSTRIAL, PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN MÁS EL PROPÓSITO DE LAS OPERACIONES Y SERVICIOS QUE SE OFERTAN A LA CIUDADANÍA Y A LAS EMPRESAS Y A LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO

MAYOR DE INGENIERIA EN SISTEMAS DE COMPUTACION																				
ACTIVIDADES	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD																	
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
ACTIVIDADES (Pendientes)	ALIC. PROGRAMACION DE SOLUCIONES DE ATENCION DE SOPORTE TECNICO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	PROGRAMAS DE ATENCION DE SOPORTE TECNICO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	95.00	94.00	95.00	95.00	95.00	95.00	95.00	95.00	95.00	95.00	95.00	95.00	95.00	95.00	95.00	95.00	95.00	95.00
	ALIC. DISTRIBUCION DE SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA A UN EJECUTIVO TECNICO	PROGRAMAS DE ATENCION DE SOPORTE TECNICO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	554.00	490.00	554.00	554.00	554.00	554.00	554.00	554.00	554.00	554.00	554.00	554.00	554.00	554.00	554.00	554.00	554.00	554.00
	ALIC. RESPUESTA EN TIEMPO PROMEDIO EN RESOLUCION DE REPORTES DE SOPORTE TECNICO EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	PROGRAMAS DE ATENCION DE SOPORTE TECNICO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	85.00	95.00	85.00	85.00	85.00	85.00	85.00	85.00	85.00	85.00	85.00	85.00	85.00	85.00	85.00	85.00	85.00	85.00

LOS ESTIMADOS REALIZADOS REPORTES DE ATENCION Y SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD DE LA INFORMACION EN SISTEMAS DE COMPUTACION Y HARDWARE Y SOFTWARE TECNOLÓGICOS

LOS ESTIMADOS REALIZADOS REPORTES DE ATENCION Y SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD DE LA INFORMACION EN SISTEMAS DE COMPUTACION Y HARDWARE Y SOFTWARE TECNOLÓGICOS

SE CUENTA CON LOS RECURSOS HUMANOS Y TECNOLÓGICOS PARA RESOLVER LOS REPORTES DE SOPORTE TECNICO

RESUMEN GENERAL		PROYECTO		PERIODO		ACTIVIDAD		CANTIDAD		VALOR UNITARIO		VALOR TOTAL		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	
ACTIVIDADES (Proveer)		ACTIVIDADES (Proveer)		ACTIVIDADES (Proveer)		ACTIVIDADES (Proveer)		ACTIVIDADES (Proveer)		ACTIVIDADES (Proveer)		ACTIVIDADES (Proveer)		ACTIVIDADES (Proveer)	
ACTIVIDAD 1	RECEPCIÓN DE OFICIO PARA GESTIÓN CONTROL DE INFRAESTRUCTURA	MONETARIZACIÓN DE OFICIOS ATENDIDOS	OFICIOS ATENDIDOS / OFICIOS RECIBIDOS * 100	TRIMESTRAL	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	SE CUENTA CON EL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y AMBIO TÉCNICO DEL PASP ACTUALIZADO Y VIGENTE
ACTIVIDAD 2	ACTIVIDADES DE MONITOREO DE ESTIMACIONES DE OBRA PARA INFRAESTRUCTURA	MONETARIZACIÓN DE REPORTES DE OBRAS	REPORTES DE ESTIMACIONES DE OBRAS GENERADAS / REPORTES DE ESTIMACIONES DE OBRAS RECIBIDAS * 100	TRIMESTRAL	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	SE CUENTA CON EL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y AMBIO TÉCNICO DEL PASP ACTUALIZADO Y VIGENTE
ACTIVIDAD 3	ACTIVIDADES DE MONITOREO DE PAGOS DE INFRAESTRUCTURA	MONETARIZACIÓN DE PAGOS DE INFRAESTRUCTURA	AUTORIZACIONES RELACIONADAS / AUTORIZACIONES RECIBIDAS * 100	TRIMESTRAL	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	SE CUENTA CON EL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y AMBIO TÉCNICO DEL PASP ACTUALIZADO Y VIGENTE
ACTIVIDAD 4	ACTIVIDADES DE MONITOREO DE PAGOS DE EQUIPAMIENTO	MONETARIZACIÓN DE OFICIOS ATENDIDOS	OFICIOS ATENDIDOS / OFICIOS RECIBIDOS * 100	TRIMESTRAL	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	SE CUENTA CON EL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y AMBIO TÉCNICO DEL PASP ACTUALIZADO Y VIGENTE
ACTIVIDAD 5	ACTIVIDADES DE MONITOREO DE PAGOS DE EQUIPAMIENTO	MONETARIZACIÓN DE REQUERIMIENTOS DE GASTOS GENERALES	REQUERIMIENTOS DE GASTOS GENERALES / REQUERIMIENTOS DE GASTOS RECIBIDOS * 100	TRIMESTRAL	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	SE CUENTA CON EL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y AMBIO TÉCNICO DEL PASP ACTUALIZADO Y VIGENTE
ACTIVIDAD 6	ACTIVIDADES DE MONITOREO DE PAGOS DE EQUIPAMIENTO	MONETARIZACIÓN DE PAGOS DE EQUIPAMIENTO	AUTORIZACIONES RELACIONADAS / AUTORIZACIONES RECIBIDAS * 100	TRIMESTRAL	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	SE CUENTA CON EL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y AMBIO TÉCNICO DEL PASP ACTUALIZADO Y VIGENTE
ACTIVIDAD 7	ACTIVIDADES DE MONITOREO DE PAGOS DE EQUIPAMIENTO	MONETARIZACIÓN DE ELEMENTOS A PAGAR DE MONOMANOS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA INTEGRAL	ELEMENTOS TRANSMITIDOS PARA PAGO DE MONOMANOS / ELEMENTOS RECIBIDOS PARA PAGO DE MONOMANOS * 100	TRIMESTRAL	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	SE CUENTA CON EL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y AMBIO TÉCNICO DEL PASP ACTUALIZADO Y VIGENTE
ACTIVIDAD 8	ACTIVIDADES DE MONITOREO DE PAGOS DE EQUIPAMIENTO	MONETARIZACIÓN DE OFICIOS ATENDIDOS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA INTEGRAL	OFICIOS ATENDIDOS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA INTEGRAL * 100	TRIMESTRAL	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	SE CUENTA CON EL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y AMBIO TÉCNICO DEL PASP ACTUALIZADO Y VIGENTE
ACTIVIDAD 9	ACTIVIDADES DE MONITOREO DE PAGOS DE EQUIPAMIENTO	MONETARIZACIÓN DE PAGOS DE MONOMANOS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA INTEGRAL	AUTORIZACIONES DE PAGO DE MONOMANOS RELACIONADAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA INTEGRAL * 100	TRIMESTRAL	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	SE CUENTA CON EL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y AMBIO TÉCNICO DEL PASP ACTUALIZADO Y VIGENTE

MAYOR DE PREVENCIÓN PARA REVALUADOS 1974										
ACTIVIDADES (Programas)	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	INDICADORES	FRECUENCIA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
ACTIVIDADES (Programas)	ASCT. REALIZACIÓN DE SOLICITUDES DE REVALUACIÓN PRESENTADAS EN LA OCESSP	PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE REVALUACIÓN PRESENTADAS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	REGISTRO ESTADAL DE EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA / DEPARTAMENTO DE REGISTRO
	ASCT. NOTIFICACIÓN DE ACUERDO DE RECEPCIÓN DE SOLICITUD DE REVALUACIÓN	PORCENTAJE DE ACUERDOS NOTIFICADOS DE RECEPCIÓN DE SOLICITUD DE REVALUACIÓN	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	REGISTRO ESTADAL DE EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA / DEPARTAMENTO DE REGISTRO
	ASCT. SUPERVISIÓN A EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA EN TRÁMITE DE REVALUACIÓN	PORCENTAJE DE EMPRESAS SUPERVISADAS EN TRÁMITE DE REVALUACIÓN	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	REGISTRO ESTADAL DE EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA EN TRÁMITE DE REVALUACIÓN CON LOS FACILITADORES PARA LOS SUPERVISADOS
	ASCT. REALIZACIÓN DE ENTREGA DE FOLIOS DE CUOTAS PARA EL OTORGAMIENTO DE LA REVALUACIÓN	PORCENTAJE DE EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA CON FOLIOS DE CUOTAS PAGADOS Y ALLEGADOS A OCESSP	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	REGISTRO DE ENTREGA DE FOLIOS DE CUOTAS DE REGISTRO



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ECONOMÍA GENERAL DEL ESTADO
PROSPERIDAD POR RESULTADOS
REPORTE DE METAS ANUALES 2024

INSTITUCIÓN: SECRETARÍA DE FINANZAS Y ECONOMÍA GENERAL DEL ESTADO
UNIDAD DE MEDICIÓN: POR CADA UNIDAD DE MEDICIÓN
TIPO DE META: CUANTITATIVA
OBJETIVO ESTRATÉGICO: COMBATIR LA CRISIS DE CONECTIVIDAD DIGITAL PARA FORTALECER LA INCLUSIÓN DIGITAL Y PROMOVER LA ECONOMÍA DIGITAL
LINEAS DE ACCIÓN: PROMOVER LA ADOPCIÓN DE SERVICIOS DIGITALES POR PARTE DE LAS EMPRESAS Y LOS CIUDADANOS
MANEJO DE RIESGOS: FORTALECER LA CAPACIDAD DE LAS EMPRESAS Y LOS CIUDADANOS PARA APLICAR SERVICIOS DIGITALES

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: 3000000000
PROGRAMA: 300000000000000000
ACTIVIDAD: 300000000000000000000000

COMPONENTE	INDICADOR	FORMULA	UNIDAD DE MEDICION	META ANUAL	META TRIMESTRAL	CUMPLIMIENTO DE METAS ANUALES 2024				FUENTES DE INFORMACION	OBSERVACIONES
						AVANCE	VAR. %	AVANCE	VAR. %		
INDICADOR	TASA DE INCLUSIÓN DE LA INICIATIVA DE ECONOMÍA DIGITAL (ECONOMÍA DIGITAL) EN LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO	((INICIATIVA DE ECONOMÍA DIGITAL AÑO T-1) - INICIATIVA DE ECONOMÍA DIGITAL AÑO T-2) / ((INICIATIVA DE ECONOMÍA DIGITAL AÑO T-1) + INICIATIVA DE ECONOMÍA DIGITAL AÑO T-2)) * 100	PORCENTAJE	4.28	4.28	0.00	0.00	0.00	0.00	INFORMACIÓN GENERAL DE LA ECONOMÍA DEL ESTADO, INICIATIVA DE ECONOMÍA DIGITAL, COMANDO EN JEFE, COMANDO EN JEFE DE ECONOMÍA DIGITAL, COMANDO EN JEFE DE ECONOMÍA DIGITAL, COMANDO EN JEFE DE ECONOMÍA DIGITAL	ESTE INDICADOR MIDE EL NÚMERO DE EMPRESAS Y CIUDADANOS QUE HAN APLICADO SERVICIOS DIGITALES EN LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO.
						0.00	0.00	0.00	0.00		
INDICADOR	TASA DE INCLUSIÓN DE LA INICIATIVA DE ECONOMÍA DIGITAL (ECONOMÍA DIGITAL) EN LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO	((INICIATIVA DE ECONOMÍA DIGITAL AÑO T-1) - INICIATIVA DE ECONOMÍA DIGITAL AÑO T-2) / ((INICIATIVA DE ECONOMÍA DIGITAL AÑO T-1) + INICIATIVA DE ECONOMÍA DIGITAL AÑO T-2)) * 100	PORCENTAJE	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	INFORMACIÓN GENERAL DE LA ECONOMÍA DEL ESTADO, INICIATIVA DE ECONOMÍA DIGITAL, COMANDO EN JEFE, COMANDO EN JEFE DE ECONOMÍA DIGITAL, COMANDO EN JEFE DE ECONOMÍA DIGITAL	ESTE INDICADOR MIDE EL NÚMERO DE EMPRESAS Y CIUDADANOS QUE HAN APLICADO SERVICIOS DIGITALES EN LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO.
						0.00	0.00	0.00	0.00		
INDICADOR	TASA DE INCLUSIÓN DE LA INICIATIVA DE ECONOMÍA DIGITAL (ECONOMÍA DIGITAL) EN LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO	((INICIATIVA DE ECONOMÍA DIGITAL AÑO T-1) - INICIATIVA DE ECONOMÍA DIGITAL AÑO T-2) / ((INICIATIVA DE ECONOMÍA DIGITAL AÑO T-1) + INICIATIVA DE ECONOMÍA DIGITAL AÑO T-2)) * 100	PORCENTAJE	6.50	6.50	0.00	0.00	0.00	0.00	INFORMACIÓN GENERAL DE LA ECONOMÍA DEL ESTADO, INICIATIVA DE ECONOMÍA DIGITAL, COMANDO EN JEFE, COMANDO EN JEFE DE ECONOMÍA DIGITAL, COMANDO EN JEFE DE ECONOMÍA DIGITAL	ESTE INDICADOR MIDE EL NÚMERO DE EMPRESAS Y CIUDADANOS QUE HAN APLICADO SERVICIOS DIGITALES EN LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO.
						0.00	0.00	0.00	0.00		
INDICADOR	TASA DE INCLUSIÓN DE LA INICIATIVA DE ECONOMÍA DIGITAL (ECONOMÍA DIGITAL) EN LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO	((INICIATIVA DE ECONOMÍA DIGITAL AÑO T-1) - INICIATIVA DE ECONOMÍA DIGITAL AÑO T-2) / ((INICIATIVA DE ECONOMÍA DIGITAL AÑO T-1) + INICIATIVA DE ECONOMÍA DIGITAL AÑO T-2)) * 100	PORCENTAJE	6.90	6.90	0.00	0.00	0.00	0.00	INFORMACIÓN GENERAL DE LA ECONOMÍA DEL ESTADO, INICIATIVA DE ECONOMÍA DIGITAL, COMANDO EN JEFE, COMANDO EN JEFE DE ECONOMÍA DIGITAL, COMANDO EN JEFE DE ECONOMÍA DIGITAL	ESTE INDICADOR MIDE EL NÚMERO DE EMPRESAS Y CIUDADANOS QUE HAN APLICADO SERVICIOS DIGITALES EN LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO.
						0.00	0.00	0.00	0.00		
INDICADOR	TASA DE INCLUSIÓN DE LA INICIATIVA DE ECONOMÍA DIGITAL (ECONOMÍA DIGITAL) EN LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO	((INICIATIVA DE ECONOMÍA DIGITAL AÑO T-1) - INICIATIVA DE ECONOMÍA DIGITAL AÑO T-2) / ((INICIATIVA DE ECONOMÍA DIGITAL AÑO T-1) + INICIATIVA DE ECONOMÍA DIGITAL AÑO T-2)) * 100	PORCENTAJE	3.50	3.50	0.00	0.00	0.00	0.00	INFORMACIÓN GENERAL DE LA ECONOMÍA DEL ESTADO, INICIATIVA DE ECONOMÍA DIGITAL, COMANDO EN JEFE, COMANDO EN JEFE DE ECONOMÍA DIGITAL, COMANDO EN JEFE DE ECONOMÍA DIGITAL	ESTE INDICADOR MIDE EL NÚMERO DE EMPRESAS Y CIUDADANOS QUE HAN APLICADO SERVICIOS DIGITALES EN LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO.
						0.00	0.00	0.00	0.00		
INDICADOR	TASA DE INCLUSIÓN DE LA INICIATIVA DE ECONOMÍA DIGITAL (ECONOMÍA DIGITAL) EN LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO	((INICIATIVA DE ECONOMÍA DIGITAL AÑO T-1) - INICIATIVA DE ECONOMÍA DIGITAL AÑO T-2) / ((INICIATIVA DE ECONOMÍA DIGITAL AÑO T-1) + INICIATIVA DE ECONOMÍA DIGITAL AÑO T-2)) * 100	PORCENTAJE	30.00	30.00	0.00	0.00	0.00	0.00	INFORMACIÓN GENERAL DE LA ECONOMÍA DEL ESTADO, INICIATIVA DE ECONOMÍA DIGITAL, COMANDO EN JEFE, COMANDO EN JEFE DE ECONOMÍA DIGITAL, COMANDO EN JEFE DE ECONOMÍA DIGITAL	ESTE INDICADOR MIDE EL NÚMERO DE EMPRESAS Y CIUDADANOS QUE HAN APLICADO SERVICIOS DIGITALES EN LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO.
						0.00	0.00	0.00	0.00		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACREDITACIÓN DE EMPRESAS Y ADOLESCENTES DE ALTA INICIATIVA DE ECONOMÍA DIGITAL	((INICIATIVA DE ECONOMÍA DIGITAL AÑO T-1) - INICIATIVA DE ECONOMÍA DIGITAL AÑO T-2) / ((INICIATIVA DE ECONOMÍA DIGITAL AÑO T-1) + INICIATIVA DE ECONOMÍA DIGITAL AÑO T-2)) * 100	PORCENTAJE	25.00	25.00	0.00	0.00	0.00	0.00	INFORMACIÓN GENERAL DE LA ECONOMÍA DEL ESTADO, INICIATIVA DE ECONOMÍA DIGITAL, COMANDO EN JEFE, COMANDO EN JEFE DE ECONOMÍA DIGITAL, COMANDO EN JEFE DE ECONOMÍA DIGITAL	ESTE INDICADOR MIDE EL NÚMERO DE EMPRESAS Y ADOLESCENTES DE ALTA INICIATIVA DE ECONOMÍA DIGITAL QUE HAN APLICADO SERVICIOS DIGITALES EN LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO.
						0.00	0.00	0.00	0.00		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACREDITACIÓN DE EMPRESAS Y ADOLESCENTES DE ALTA INICIATIVA DE ECONOMÍA DIGITAL	((INICIATIVA DE ECONOMÍA DIGITAL AÑO T-1) - INICIATIVA DE ECONOMÍA DIGITAL AÑO T-2) / ((INICIATIVA DE ECONOMÍA DIGITAL AÑO T-1) + INICIATIVA DE ECONOMÍA DIGITAL AÑO T-2)) * 100	PORCENTAJE	28.00	28.00	0.00	0.00	0.00	0.00	INFORMACIÓN GENERAL DE LA ECONOMÍA DEL ESTADO, INICIATIVA DE ECONOMÍA DIGITAL, COMANDO EN JEFE, COMANDO EN JEFE DE ECONOMÍA DIGITAL, COMANDO EN JEFE DE ECONOMÍA DIGITAL	ESTE INDICADOR MIDE EL NÚMERO DE EMPRESAS Y ADOLESCENTES DE ALTA INICIATIVA DE ECONOMÍA DIGITAL QUE HAN APLICADO SERVICIOS DIGITALES EN LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO.
						0.00	0.00	0.00	0.00		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACREDITACIÓN DE EMPRESAS Y ADOLESCENTES DE ALTA INICIATIVA DE ECONOMÍA DIGITAL	((INICIATIVA DE ECONOMÍA DIGITAL AÑO T-1) - INICIATIVA DE ECONOMÍA DIGITAL AÑO T-2) / ((INICIATIVA DE ECONOMÍA DIGITAL AÑO T-1) + INICIATIVA DE ECONOMÍA DIGITAL AÑO T-2)) * 100	PORCENTAJE	75.00	75.00	0.00	0.00	0.00	0.00	INFORMACIÓN GENERAL DE LA ECONOMÍA DEL ESTADO, INICIATIVA DE ECONOMÍA DIGITAL, COMANDO EN JEFE, COMANDO EN JEFE DE ECONOMÍA DIGITAL, COMANDO EN JEFE DE ECONOMÍA DIGITAL	ESTE INDICADOR MIDE EL NÚMERO DE EMPRESAS Y ADOLESCENTES DE ALTA INICIATIVA DE ECONOMÍA DIGITAL QUE HAN APLICADO SERVICIOS DIGITALES EN LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO.
						0.00	0.00	0.00	0.00		

MÉTRIC DE RESULTADOS PARA RESULTADOS 2.1.1												
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PERÍODO DE MEDICIÓN	VALOR META	VALOR REAL	DIFERENCIA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	INDICADOR DE AVANCE		COMENTARIOS		
								AVANCE	AVANCE			
ACTIVIDADES (Proceso)	ALCIBERIZACIÓN INICIAL DE ÁREAS DE ATENCIÓN PRIMARIA Y PERSONAS DE INTERÉS	PORCENTAJE DE INFORMES DEBIDOS	TRIMESTRAL	100.00	0.00	0.00	0.00	300.00	100.00	300.00	REGISTROS ADMINISTRATIVOS E INFORMES / CERTIFICADO ESTADAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA	SE CUENTA CON EL FLUJO DE INFORMACIÓN PARA SU ANÁLISIS POR PARTE DE LAS ENTIDADES Y CON UNA ESTRUCTURA TECNOLÓGICA ADECUADA PARA LA SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.
	ACTUALIZACIÓN DE VÍCTIMAS REPORTANTES EN LOS ÁGENTES DE ALTA INCIDENCIA DELICTIVA	PORCENTAJE DE VÍCTIMAS REPORTANTES EN LOS ÁGENTES DE ALTA INCIDENCIA DELICTIVA IDENTIFICADOS	TRIMESTRAL	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN INFORMES DESARROLLADOS / CERTIFICADO ESTADAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA	SE CUENTA CON EL FLUJO DE INFORMES POR PARTE DE LAS ENTIDADES Y CON UNA ESTRUCTURA TECNOLÓGICA ADECUADA PARA LA SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.
	ASESINACIÓN DE VÍCTIMAS REPORTANTES DE VIOLENCIA EN LOS ÁGENTES DE ALTA INCIDENCIA DELICTIVA	PORCENTAJE DE VÍCTIMAS REPORTANTES DE VIOLENCIA EN LOS ÁGENTES DE ALTA INCIDENCIA DELICTIVA SELECCIONADOS	TRIMESTRAL	80.00	0.00	0.00	0.00	80.00	80.00	80.00	REGISTROS ADMINISTRATIVOS E INFORMES / CERTIFICADO ESTADAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA	SE CUENTA CON UNA ESTRUCTURA Y CAPACIDADES HUMANAS Y TECNOLÓGICAS SUFICIENTES PARA LA OPERACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN DEBIDOS.
	ALCIBERIZACIÓN DE LOS SERVICIOS REPORTANTES VÍCTIMAS REPORTANTES DE VIOLENCIA EN LOS ÁGENTES DE ALTA INCIDENCIA DELICTIVA	PORCENTAJE DE VÍCTIMAS REPORTANTES DE VIOLENCIA EN LOS ÁGENTES DE ALTA INCIDENCIA DELICTIVA EVALUADOS	TRIMESTRAL	15.90	0.00	0.00	0.00	15.90	15.90	15.90	REGISTROS ADMINISTRATIVOS E INFORMES / CERTIFICADO ESTADAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA	HA HABER PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LAS ENTIDADES DE LA SOCIEDAD CIVIL E INICIATIVA PRIVADA QUE BRINDAN SERVICIOS DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y LOS REPORTANTES DE LOS ÁGENTES DE ALTA INCIDENCIA DELICTIVA ACEPTAN RECIBIR LOS SERVICIOS DEBIDOS.
ACTIVIDADES (Proceso)	ALCIBERIZACIÓN DE INFORMES QUE BRINDAN INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL E INICIATIVA PRIVADA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS PROGRAMADOS EN LOS ENTORNOS GUBERNAMENTALES, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL E INICIATIVA PRIVADA	TRIMESTRAL	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	DOCUMENTACIÓN Y REGISTROS ADMINISTRATIVOS / CERTIFICADO ESTADAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA	LAS ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL E INICIATIVA PRIVADA CUMPLEN CON LOS ACUERDOS PROGRAMADOS.
	ALCIBERIZACIÓN DE INFORMES QUE BRINDAN INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL E INICIATIVA PRIVADA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS PROGRAMADOS EN TIEMPO Y FORMA / INVITACIONES PROGRAMADAS PARA INVOLUNTARIOS	TRIMESTRAL	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	REGISTROS ADMINISTRATIVOS E INFORMES / CERTIFICADO ESTADAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA	SE CUENTA CON LOS RECURSOS HUMANOS Y TECNOLÓGICOS SUFICIENTES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS INVITACIONES.
	ALCIBERIZACIÓN DE INFORMES QUE BRINDAN INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL E INICIATIVA PRIVADA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DE EVENTOS DE DEFENSA	TRIMESTRAL	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN INFORMES DESARROLLADOS / FOTOGRAFÍAS / CERTIFICADO ESTADAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA	SE CUENTA CON LOS RECURSOS HUMANOS Y TECNOLÓGICOS SUFICIENTES PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA ASISTENCIA DE EVENTOS DE DEFENSA.

INSTRUCCIÓN: ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS
ANUALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
TÍTULO: PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA
OBJETO: CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
OBJETIVO: CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
ACTIVIDADES: ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE MEDIDA: PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA
INDICADORES (PARA): PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

Subprograma	Programa	Objetivo	Actividad	Indicador	Meta	Costo	Recurso	Clasificación	Descripción	Actividad	Indicador	Meta	Costo	Recurso	
PN	Planificación	Elaboración de programas de inversión pública	Elaboración de programas de inversión pública	Elaboración de programas de inversión pública	Programa de inversión pública	4.78	14.97								
			Elaboración de programas de inversión pública	Elaboración de programas de inversión pública	Programa de inversión pública	1.77	117.70								
			Elaboración de programas de inversión pública	Elaboración de programas de inversión pública	Programa de inversión pública	99.90	181.73	90.90							
Componentes	Programa de inversión pública	Elaboración de programas de inversión pública	Elaboración de programas de inversión pública	Elaboración de programas de inversión pública	Programa de inversión pública	4.85	6.95								
			Elaboración de programas de inversión pública	Elaboración de programas de inversión pública	Programa de inversión pública	81.50	100.00								
			Elaboración de programas de inversión pública	Elaboración de programas de inversión pública	Programa de inversión pública	100.00	100.00								
Actividades (Personas)	Programa de inversión pública	Elaboración de programas de inversión pública	Elaboración de programas de inversión pública	Elaboración de programas de inversión pública	Programa de inversión pública	81.50	67.50								
			Elaboración de programas de inversión pública	Elaboración de programas de inversión pública	Programa de inversión pública	100.00	100.00								
			Elaboración de programas de inversión pública	Elaboración de programas de inversión pública	Programa de inversión pública	100.00	100.00								
Elaboración de programas de inversión pública	Programa de inversión pública	Elaboración de programas de inversión pública	Elaboración de programas de inversión pública	Elaboración de programas de inversión pública	Programa de inversión pública	100.00	100.00								
			Elaboración de programas de inversión pública	Elaboración de programas de inversión pública	Programa de inversión pública	100.00	100.00								
			Elaboración de programas de inversión pública	Elaboración de programas de inversión pública	Programa de inversión pública	100.00	100.00								

Elaboración de programas de inversión pública

Programa de inversión pública

Elaboración de programas de inversión pública

Programa de inversión pública

Elaboración de programas de inversión pública

Programa de inversión pública

Elaboración de programas de inversión pública

Programa de inversión pública

MATRIZ DE INDICADORES PARA MONITOREAR EL

ACTIVIDADES (Inventariadas)	Indicadores		Escala		Escala		Escala		Escala		Observaciones
	Indicador	Unidad	Indicador	Unidad	Indicador	Unidad	Indicador	Unidad	Indicador	Unidad	
ACTIVIDADES DE MONITOREO SOCIALES ENTREGAS POR LA PODER JUDICIAL DEL ESTADO	INDICADOR DE MONITOREO SOCIALES ALOCACIONES VINCULADAS	MONEDAS	INDICADOR DE MONITOREO SOCIALES ALOCACIONES VINCULADAS	MONEDAS	INDICADOR DE MONITOREO SOCIALES ALOCACIONES VINCULADAS	MONEDAS	INDICADOR DE MONITOREO SOCIALES ALOCACIONES VINCULADAS	MONEDAS	INDICADOR DE MONITOREO SOCIALES ALOCACIONES VINCULADAS	MONEDAS	EL PODER JUDICIAL DEBE TENER LOS RECURSOS NECESARIOS PARA SUSPENDER EL EJERCICIO DE DERECHOS DE DEFENSA
ACTIVIDADES DE MONITOREO SOCIALES ALOCACIONES VINCULADAS	INDICADOR DE MONITOREO SOCIALES ALOCACIONES VINCULADAS	MONEDAS	INDICADOR DE MONITOREO SOCIALES ALOCACIONES VINCULADAS	MONEDAS	INDICADOR DE MONITOREO SOCIALES ALOCACIONES VINCULADAS	MONEDAS	INDICADOR DE MONITOREO SOCIALES ALOCACIONES VINCULADAS	MONEDAS	INDICADOR DE MONITOREO SOCIALES ALOCACIONES VINCULADAS	MONEDAS	QUE LA APROBACION DEL POER JUDICIAL DEBE TENER LOS RECURSOS NECESARIOS PARA SUSPENDER EL EJERCICIO DE DERECHOS DE DEFENSA
ACTIVIDADES DE MONITOREO SOCIALES ALOCACIONES VINCULADAS	INDICADOR DE MONITOREO SOCIALES ALOCACIONES VINCULADAS	MONEDAS	INDICADOR DE MONITOREO SOCIALES ALOCACIONES VINCULADAS	MONEDAS	INDICADOR DE MONITOREO SOCIALES ALOCACIONES VINCULADAS	MONEDAS	INDICADOR DE MONITOREO SOCIALES ALOCACIONES VINCULADAS	MONEDAS	INDICADOR DE MONITOREO SOCIALES ALOCACIONES VINCULADAS	MONEDAS	QUE LA APROBACION DEL POER JUDICIAL DEBE TENER LOS RECURSOS NECESARIOS PARA SUSPENDER EL EJERCICIO DE DERECHOS DE DEFENSA
ACTIVIDADES DE MONITOREO SOCIALES ALOCACIONES VINCULADAS	INDICADOR DE MONITOREO SOCIALES ALOCACIONES VINCULADAS	MONEDAS	INDICADOR DE MONITOREO SOCIALES ALOCACIONES VINCULADAS	MONEDAS	INDICADOR DE MONITOREO SOCIALES ALOCACIONES VINCULADAS	MONEDAS	INDICADOR DE MONITOREO SOCIALES ALOCACIONES VINCULADAS	MONEDAS	INDICADOR DE MONITOREO SOCIALES ALOCACIONES VINCULADAS	MONEDAS	QUE LA APROBACION DEL POER JUDICIAL DEBE TENER LOS RECURSOS NECESARIOS PARA SUSPENDER EL EJERCICIO DE DERECHOS DE DEFENSA

INSTITUCIÓN: SECRETARÍA DE HUMANIDADES Y PROMOCIÓN HUMANA DEL ESTADO
NOMBRE DEL PROGRAMA: HUMANIZACIÓN SOCIAL
DE DEL PROYECTO: HUMANIZACIÓN SOCIAL
OBJETIVO: PROMOVER LAS REDES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS COMUNICACIONALES Y TECNOLÓGICOS PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LA LIBERTAD
LÍNEAS DE ACCIÓN: MANEJO DE RECURSOS TECNOLÓGICOS PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LA LIBERTAD
IMPACTO (POYAT): PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: 1000

OP CONALTI: 1000000000000

OBJETIVO GENERAL	INDICADORES	FÓRMULA	METAS ANUALES 2024	METAS DE RESULTADOS POR SEMESTRE				VALORES DE REFERENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	IMPACTOS	INDICADORES DE MONITORIO Y EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
				PRIMERA	SEGUNDA	TOTAL	AVANCE						
				01/01/2024	07/01/2024	12/31/2024	%						
FIN	CONTINUA A IMPLEMENTAR LA REMEDIACIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (PPL) MEDIANTE ACCIONES DE FORMACIÓN CONTINUA.	PERSONAS LIBERADAS QUE PARTICIPAN EN LA COMISIÓN DE DEUTON / PERSONAS LIBERADAS * 100	0.50	0.49					INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DE REMEDIACIÓN / DIRECCIÓN DE REMEDIACIÓN SOCIAL	LAS PERSONAS LIBERADAS HAYEN EN EL USO DE LA FORMACIÓN CONTINUA ENTENDIENDO LA REMEDIACIÓN		INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DE REMEDIACIÓN / DIRECCIÓN DE REMEDIACIÓN SOCIAL	LAS PERSONAS LIBERADAS HAYEN EN EL USO DE LA FORMACIÓN CONTINUA ENTENDIENDO LA REMEDIACIÓN
	PROPÓSITO	LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD SIN FORMACIÓN CONTINUA PARTICIPAN EN ACTIVIDADES PARA SU REINTEGRACIÓN A LA VIDA PRODUCTIVA.	30.00	74.00					INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DE REMEDIACIÓN / DIRECCIÓN DE REMEDIACIÓN SOCIAL	LAS PERSONAS QUE SON PRIVADAS DE LA LIBERTAD PARTICIPAN EN LA FORMACIÓN CONTINUA QUE OPERA EN EL ESTADO.		INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DE REMEDIACIÓN / DIRECCIÓN DE REMEDIACIÓN SOCIAL	LAS PERSONAS QUE SON PRIVADAS DE LA LIBERTAD PARTICIPAN EN LA FORMACIÓN CONTINUA QUE OPERA EN EL ESTADO.
COMPARTE	C1. FORMACIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR INICIAL.	PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD CON CERTIFICADOS DE EDUCACIÓN ENTREGADOS / PERSONAS SIN FORMACIÓN CONTINUA * 100	18.50	0.95	18.50				INFORME DE ACTIVIDADES DE REMEDIACIÓN / ALICARE CENTRO DE REMEDIACIÓN	LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD PARTICIPAN EN LOS CICLOS DE EDUCACIÓN DE NIVEL BÁSICO Y MEDIA SUPERIOR OPERADOS POR EL ESTADO.		INFORME DE ACTIVIDADES DE REMEDIACIÓN / ALICARE CENTRO DE REMEDIACIÓN	LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD PARTICIPAN EN LOS CICLOS DE EDUCACIÓN DE NIVEL BÁSICO Y MEDIA SUPERIOR OPERADOS POR EL ESTADO.
	C2. VALORES DE PROMOCIÓN LABORAL EMPRENDEDORA.	VALORES LABORALES ENTREGADOS / VALORES LABORALES PROPAGANDADOS A EMPLEADOS * 100	100.00	100.00					INFORME DE ACTIVIDADES DE REMEDIACIÓN / ALICARE CENTRO DE REMEDIACIÓN SOCIAL	LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD PARTICIPAN EN LOS VALORES LABORALES ENTREGADOS Y PROPAGANDADOS POR EL ESTADO.	100.00	INFORME DE ACTIVIDADES DE REMEDIACIÓN / ALICARE CENTRO DE REMEDIACIÓN SOCIAL	LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD PARTICIPAN EN LOS VALORES LABORALES ENTREGADOS Y PROPAGANDADOS POR EL ESTADO.
COMPARTE	C3. CERTIFICACIÓN LABORAL OTORGADA.	PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD CON CERTIFICADO LABORAL ENTREGADO / PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD SIN FORMACIÓN CONTINUA * 100	57.40	86.43	57.40				INFORME DE ACTIVIDADES DE REMEDIACIÓN / ALICARE CENTRO DE REMEDIACIÓN	LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD PARTICIPAN EN LOS CERTIFICADOS DE NIVEL LABORAL OPERADOS POR EL ESTADO.		INFORME DE ACTIVIDADES DE REMEDIACIÓN / ALICARE CENTRO DE REMEDIACIÓN	LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD PARTICIPAN EN LOS CERTIFICADOS DE NIVEL LABORAL OPERADOS POR EL ESTADO.
	C4. EVENTOS ARTÍSTICOS Y DEPORTIVOS REALIZADOS.	PERSONAS PARTICIPANTES EN EVENTOS ARTÍSTICOS Y DEPORTIVOS / POBLACIÓN PRIVADA DE SU LIBERTAD * 100	79.00	55.64	79.00				INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DE REMEDIACIÓN / ALICARE CENTRO DE REMEDIACIÓN	LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD PARTICIPAN EN LOS EVENTOS ARTÍSTICOS Y DEPORTIVOS OPERADOS POR EL ESTADO.		INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DE REMEDIACIÓN / ALICARE CENTRO DE REMEDIACIÓN	LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD PARTICIPAN EN LOS EVENTOS ARTÍSTICOS Y DEPORTIVOS OPERADOS POR EL ESTADO.
COMPARTE	C5. PLAN DE ACTIVIDADES DE REMEDIACIÓN OTORGADA.	PLAN DE ACTIVIDADES OTORGADOS / POBLACIÓN PRIVADA DE SU LIBERTAD EN EL AÑO * 100	66.93	39.84	66.93				INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DE REMEDIACIÓN / ALICARE CENTRO DE REMEDIACIÓN SOCIAL	LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD PARTICIPAN EN LOS PLANES DE ACTIVIDADES OTORGADOS POR EL ESTADO.		INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DE REMEDIACIÓN / ALICARE CENTRO DE REMEDIACIÓN SOCIAL	LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD PARTICIPAN EN LOS PLANES DE ACTIVIDADES OTORGADOS POR EL ESTADO.
	C6. FUENTES DE EMPLEO OTORGADAS.	PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD CON EMPLEO OTORGADO / PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD SIN FORMACIÓN CONTINUA * 100	48.04	60.49	48.04				INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DE REMEDIACIÓN / ALICARE CENTRO DE REMEDIACIÓN	LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD PARTICIPAN EN LAS ACCIONES DE REMEDIACIÓN LABORAL Y ACEPTAN LOS PUESTOS DE TRABAJO OTORGADOS POR EL ESTADO.		INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DE REMEDIACIÓN / ALICARE CENTRO DE REMEDIACIÓN	LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD PARTICIPAN EN LAS ACCIONES DE REMEDIACIÓN LABORAL Y ACEPTAN LOS PUESTOS DE TRABAJO OTORGADOS POR EL ESTADO.

ANEXO DE INDICADORES PARA RELATARIO 1997

SECTOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODO DE OBSERVACION												FUENTE DE INFORMACION Y METODO DE OBTENCION	REPRESENTACION
			1996			1995			1994			1993				
			1996	1995	1994	1993	1996	1995	1994	1993	1996	1995	1994	1993		
SECTOR EMPRESAS Y EMPRESAS REALIZADORAS	ALTA REALIZACION DE REUNIONES CON LA COMISION INTERINSTITUCIONAL DE MANTENIMIENTO	POCIENTAJE DE REUNIONES REALIZADAS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	REGISTROS DE EVENTOS DEPARTAMENTALES Y ALCAJES CENTRO DE REINTEGRACION	LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA ECONOMIA INTERVIENEN EN LOS EVENTOS DEPORTIVOS Y ARTISTICOS OPERADOS POR EL ESTADO
	ALTA REALIZACION DE SOLICITUDES DE EVENTOS ARTISTICOS Y DEPORTIVOS	POCIENTAJE DE SOLICITUDES ACEPTADAS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	REGISTROS DE EVENTOS DEPARTAMENTALES Y ALCAJES CENTRO DE REINTEGRACION	LAS INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL ACEPTAN A LOS EVENTOS DEPORTIVOS Y ARTISTICOS REALIZADOS POR LOS CENTROS ARTISTICOS Y DEPORTIVOS
	ALTA DIFUSION DE EVENTOS ARTISTICOS Y DEPORTIVOS	POCIENTAJE DE DIFUSIONES DE EVENTOS REALIZADOS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	REGISTROS DE EVENTOS DEPARTAMENTALES Y ALCAJES CENTRO DE REINTEGRACION	LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA ECONOMIA INTERVIENEN EN LA DIFUSION DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS Y ARTISTICOS OPERADOS POR EL ESTADO
	ALTA REALIZACION DE REGISTROS DE PARTICIPACION EN EVENTOS ARTISTICOS Y DEPORTIVOS	POCIENTAJE DE PPL REGISTRADOS	TRIMESTRAL	87.87	100.00	87.87	87.87	87.87	87.87	87.87	87.87	87.87	87.87	87.87	REGISTROS DE EVENTOS DEPARTAMENTALES Y ALCAJES CENTRO DE REINTEGRACION	LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA ECONOMIA INTERVIENEN EN PARTICIPAR EN LOS EVENTOS ARTISTICOS Y DEPORTIVOS OPERADOS POR EL ESTADO
SECTOR PLAN DE ACTIVIDADES DE REINTEGRACION	ALTA APLICACION DE ENTREVISTA ANUAL PARA ELABORAR EL PLAN DE ACTIVIDADES DE REINTEGRACION	POCIENTAJE DE ENTREVISTAS REALIZADAS	TRIMESTRAL	100.00	81.95	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	REGISTROS ACTIVIDADES DE COMITE TECNICO / ALCAJES CENTRO DE REINTEGRACION	LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA ECONOMIA INTERVIENEN EN LA ELABORACION DEL PLAN DE ACTIVIDADES DE REINTEGRACION SOCIAL
	ALTA REALIZACION DE PROPUESTAS DE PLANES DE ACTIVIDADES DE REINTEGRACION REALIZADAS POR LOS PPL	POCIENTAJE DE PROPUESTAS DE PLANES DE ACTIVIDADES DE REINTEGRACION ACEPTADAS POR LOS PPL	TRIMESTRAL	51.73	100.00	51.73	51.73	51.73	51.73	51.73	51.73	51.73	51.73	51.73	REGISTROS ACTIVIDADES DE COMITE TECNICO / ALCAJES CENTRO DE REINTEGRACION	LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA ECONOMIA INTERVIENEN EN INGRESAR A LAS ACTIVIDADES QUE FORMAN EL CENTRO DE REINTEGRACION SOCIAL
	ALTA ACTUALIZACION DEL CATALOGO DE OFERTAS DE EMPLEO	INDICE DE VARIACION DE OFERTA DE EMPLEO	TRIMESTRAL	8.29	2.70	8.29	8.29	8.29	8.29	8.29	8.29	8.29	8.29	8.29	INDICE ANUAL DE ACTIVIDADES DE REINTEGRACION / DIRECCION DE REINTEGRACION SOCIAL	LOS PRESTADORES DE SERVICIOS Y MAQUILADORAS CUENTAN CON VAGANTES DE EMPLEO PARA LOS PPL
	ALTA DIFUSION DE EMPLEO POR PARTE DE LOS PPL	PROMEDIO DE VOLANTES DE OFERTAS REALIZADOS	TRIMESTRAL	0.80	0.18	0.80	0.80	0.80	0.80	0.80	0.80	0.80	0.80	0.80	INDICE ANUAL DE ACTIVIDADES DE REINTEGRACION / DIRECCION DE REINTEGRACION SOCIAL	LOS PRESTADORES DE SERVICIOS Y MAQUILADORAS CUENTAN CON VAGANTES DE EMPLEO PARA LOS PPL
SECTOR ACTIVIDADES (PROCESO)	ALTA REALIZACION DEL REGISTRO DE LAS SOLICITUDES DE EMPLEO DE LOS PPL	PROMEDIO DE SOLICITUDES DE EMPLEO POR VAGANTE	TRIMESTRAL	9.30	0.18	9.30	9.30	9.30	9.30	9.30	9.30	9.30	9.30	9.30	INDICE ANUAL DE ACTIVIDADES DE REINTEGRACION / DIRECCION DE REINTEGRACION SOCIAL	LOS PRESTADORES DE SERVICIOS Y MAQUILADORAS CUENTAN CON VAGANTES DE EMPLEO PARA LOS PPL
	ALTA APLICACION DE ENTREVISTA DE APERTURA LABORAL	POCIENTAJE DE ENTREVISTAS REALIZADAS RELACIONADAS A ACTIVIDAD LABORAL	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	INDICE ANUAL DE ACTIVIDADES DE REINTEGRACION / DIRECCION DE REINTEGRACION SOCIAL	LOS PRESTADORES DE SERVICIOS Y MAQUILADORAS CUENTAN CON VAGANTES DE EMPLEO PARA LOS PPL

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2014

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODO	VALOR OBJETIVO	VALOR REALIZADO	VALOR REALIZADO (%)	VALORES REALES		VALOR OBJETIVO	VALOR REALIZADO (%)	INDICACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	INDICACIONES
						2014	2013					
ACTIVIDADES (Proceso)	ALCS. EVALUACIÓN DE AVANCE DE LA DISPONIBILIDAD FINANCIERA.	PORCENTAJE DE AVANCE DE DISPONIBILIDAD FINANCIERA ESTIMADOS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00		REGISTRACIONES DE UNIFORMES Y BIANCOS / COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	SE CUENTA CON LOS RECURSOS ECONÓMICOS, MATERIALES Y DE PERSONAL PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD
											100.00	100.00
ACTIVIDADES (Proceso)	ALCS. SOLICITUD DE UNIFORMES Y BIANCOS	PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE UNIFORMES Y BIANCOS REALIZADAS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PROGRAMADOS / SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PROGRAMADOS * 100	SE CUENTA CON LOS RECURSOS ECONÓMICOS.
											100.00	100.00
ACTIVIDADES (Proceso)	ALCS. SOLUCIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA	PORCENTAJE DE SOLUCIONES DE SERVICIO DE SISTEMAS DE SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00		SOLUCIONES DE SISTEMAS DE SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA REALIZADAS / SOLUCIONES DE SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA PROGRAMADAS * 100	SE CUENTA CON LOS RECURSOS ECONÓMICOS
											100.00	100.00
ACTIVIDADES (Proceso)	ALCS. ESTIMACIÓN DE LA DEMANDA DE SERVICIOS MÉDICOS	PORCENTAJE DE DEMANDA DE SERVICIOS MÉDICOS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00		ESTIMACIÓN DE DEMANDA DE SERVICIOS MÉDICOS / ESTIMACIÓN DE DEMANDA DE SERVICIOS MÉDICOS PROGRAMADAS * 100	SE CUENTA CON LOS RECURSOS ECONÓMICOS
											100.00	100.00
ACTIVIDADES (Proceso)	ALCS. SOLUCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	PORCENTAJE DE SOLUCIONES DE SERVICIOS MÉDICOS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00		SOLUCIONES DE SERVICIOS MÉDICOS / SOLUCIONES DE SERVICIOS MÉDICOS PROGRAMADAS * 100	SE CUENTA CON LOS RECURSOS ECONÓMICOS
											100.00	100.00
ACTIVIDADES (Proceso)	ALCS. ESTIMACIÓN DE LA DEMANDA DE SERVICIOS DE ESPACIOS ANEXADOS HABITADOS	PORCENTAJE DE DEMANDA ESTIMADA DE SERVICIOS DE ESPACIOS ANEXADOS HABITADOS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00		ESTIMACIÓN DE DEMANDA ESTIMADA DE SERVICIOS DE ESPACIOS ANEXADOS HABITADOS * 100	SE CUENTA CON LOS RECURSOS ECONÓMICOS
											100.00	100.00
ACTIVIDADES (Proceso)	ALCS. SOLUCIONES DE SERVICIOS DE ESPACIOS ANEXADOS HABITADOS	PORCENTAJE DE SOLUCIONES DE SERVICIOS DE ESPACIOS ANEXADOS HABITADOS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00		SOLUCIONES DE SERVICIOS DE ESPACIOS ANEXADOS HABITADOS REALIZADOS / SOLUCIONES DE SERVICIOS DE ESPACIOS ANEXADOS HABITADOS PROGRAMADOS * 100	SE CUENTA CON LOS RECURSOS ECONÓMICOS
											100.00	100.00



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE FAMILIAS Y PROTECCIÓN SOCIAL DEL ESTADO
PRESUPUESTO POR RESULTADOS
SECTOR DE METAS ANUALES 2014

INSTITUCIÓN: SECRETARÍA DE SEGURIDAD
NOMBRE DEL PROGRAMA: ESTABILIDAD PARA LA INCIDENCIA DEL DELITO DELICTIVO
UNIDAD DE MEDIDA: POR CADA UNO DE LOS DELINCUENTES
TIPO DE ACTIVIDAD: OPERATIVA
OBJETIVO: CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LA INCIDENCIA DEL DELITO DELICTIVO EN EL ESTADO
ESTRATEGIA: APLICAR LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL DELITO DELICTIVO EN EL ESTADO
UNIDAD DE ACCIÓN: OPERACIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL DELITO DELICTIVO EN EL ESTADO
INDICADOR PRINCIPAL: PERSONAS QUE HABITAN EN LAS ZONAS DE INCIDENCIA DEL DELITO DELICTIVO EN EL ESTADO

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: 0000
CÓDIGO: 00000000000000000000

ACTIVIDADES (Programa)	DESCRIPCIÓN (Actividad)	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PERÍODO	METAS POR EJERCICIO												DESCRIPCIÓN (Actividad)
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024		
PREVENCIÓN	TASA DE VARIACIÓN DE LA INCIDENCIA DELICTIVA ESTATAL POR CADA CEN MILES HABITANTES / PERÍODO DE INCIDENCIA DELICTIVA ESTATAL AÑO F-1 / UNO	INCIDENCIA DELICTIVA ESTATAL POR CADA CEN MILES HABITANTES / PERÍODO DE INCIDENCIA DELICTIVA ESTATAL AÑO F-1 / UNO	19.47	ANUAL	4.28	19.47											INCIDENCIA DELICTIVA ESTATAL POR CADA CEN MILES HABITANTES / PERÍODO DE INCIDENCIA DELICTIVA ESTATAL AÑO F-1 / UNO
	TASA DE VARIACIÓN DE LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD	ESTIMADO DE PERCEPCIÓN SEGÚN ÍNDICE DEL AÑO F-1 / ESTIMADO DE PERCEPCIÓN SEGÚN ÍNDICE DEL AÑO F-1 / UNO	10.19	ANUAL	1.82	10.19											ESTIMADO DE PERCEPCIÓN SEGÚN ÍNDICE DEL AÑO F-1 / ESTIMADO DE PERCEPCIÓN SEGÚN ÍNDICE DEL AÑO F-1 / UNO
	TASA DE VARIACIÓN PORCENTUAL DE SERVIDORES DE SEGURIDAD REALIZADOS	TOTAL DE SERVIDORES DE SEGURIDAD REALIZADOS EN EL AÑO F-1 / TOTAL DE SERVIDORES DE SEGURIDAD REALIZADOS EN EL AÑO F-1 / UNO	12.34	TRIMESTRAL	4.08	12.34	35.18	11.63	4.04	4.08	4.08						ENCUESTA NACIONAL DE VICTIMIZACIÓN Y PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA (ENVIPE) / WWW.SECRETARIADESEGURIDAD.PUBLICA.GOB.NL
	PROMEDIO DE PATRIULAS REALIZADAS POR MES	FORAL DE PATRIULAS REALIZADAS (RAS DEL MES)	0.00	TRIMESTRAL	46.45	0.00	46.70	46.70	46.55	46.45	46.45						ENCUESTA NACIONAL DE VICTIMIZACIÓN Y PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA (ENVIPE) / WWW.SECRETARIADESEGURIDAD.PUBLICA.GOB.NL
COMUNICACIÓN	PROMEDIO DE OPERATIVAS ATENDIDAS POR TRIMESTRE	RESULTADOS OPERATIVAS (RAS DEL MES)	11.46	TRIMESTRAL	8.47	11.46	9.90	8.51	8.49	8.47							SE TIENE COORDINACIÓN PERMANENTE CON LAS DIFERENTES ORGANIZACIONES DE SEGURIDAD
	PORCENTAJE DE DELITOS CIBERNÉTICOS ATENDIDOS	DELITOS CIBERNÉTICOS ATENDIDOS / DELITOS CIBERNÉTICOS REGISTRADOS	0.00	TRIMESTRAL	100.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00							SE PRESERVA LA PRESERVA PORCIÓN EN LA ATENCIÓN DE DELITOS CIBERNÉTICOS
	INVESTIGACIÓN DE DELITOS REALIZADA	RESULTADOS DE OPERATIVAS ATENDIDAS POR TRIMESTRE	11.46	TRIMESTRAL	8.47	11.46	9.90	8.51	8.49	8.47							EL MANEJO DE LOS DELITOS REALIZADOS EN LA SECRETARÍA DE FAMILIAS Y PROTECCIÓN SOCIAL SE REALIZA EN LOS COBES
	DELITOS CIBERNÉTICOS ATENDIDOS	DELITOS CIBERNÉTICOS ATENDIDOS / DELITOS CIBERNÉTICOS REGISTRADOS	0.00	TRIMESTRAL	100.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00							LA QUINCUAGENA PARTICIPA EN EL MANEJO DE LOS DELITOS CIBERNÉTICOS
ACTIVIDADES DE ORGANIZACIÓN Y OPERACIÓN	PLAN DE ORGANIZACIÓN Y OPERACIÓN ELABORADOS / PLANES DE ORGANIZACIÓN Y OPERACIÓN PROGRAMADOS	PLANES DE ORGANIZACIÓN Y OPERACIÓN ELABORADOS / PLANES DE ORGANIZACIÓN Y OPERACIÓN PROGRAMADOS	100.00	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00							SE CUENTA CON LA INFORMACIÓN OPORTUNA Y EFECTIVA PARA REALIZAR LOS PLANES DE OPERACIÓN
	PORCENTAJE DE OPERATIVAS ATENDIDAS ELABORADAS	OPERATIVAS OPERATIVAS ELABORADAS / OPERATIVAS OPERATIVAS PROGRAMADAS	100.00	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00							SE CUENTA CON PERSONAL OPORTUNO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE OPERACIÓN
	PROMEDIO DE PATRIULAS ASIGNADAS POR GRUPO OPERATIVO	PATRIULAS ASIGNADAS POR GRUPO OPERATIVO (GRUPO OPERATIVO)	0.00	TRIMESTRAL	41.47	0.00	41.47	41.42	41.47	41.47							SE CUENTA CON LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES PARA LA ASIGNACIÓN DE DELITOS POR GRUPO OPERATIVO

MATRIZ DE INDICADORES PARA SECTORES DE TERCERA

Nivel de Gobierno	Objetivo	Indicador	Frecuencia	Unidad Medida	Escala de Valoración					Escala de Valoración	Descripción	
					1	2	3	4	5			
GUBERNAMIENTO NACIONAL	ACTIVIDADES (Proceso)	ANÁLISIS DE INFORMACIÓN DE INICIATIVA DELEGADA	Porcentaje de informes de incidencia relativa elaborados	0.00	300.00	100.00	300.00	100.00	300.00	100.00	300.00	SE CUBRE CON PERSONAL CAPACITADO PARA REALIZAR EL MONITORIO DE LA INFRAESTRUCTURA EN OPTIMAS CONDICIONES PARA ENTREGAR A CABO.
		ASOCIACIÓN DE INFORMES DE PRESENTACIÓN DE INFORMES DE INICIATIVA DELEGADA	Porcentaje de informes de incidencia relativa recibidos	0.00	300.00	100.00	300.00	100.00	300.00	100.00	300.00	SE GARANTIZA LA DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN A LOS COMANDANTES DE FUERZA CIVIL
		ANÁLISIS DE INFORMES DE GRUPO OPERATIVO	Porcentaje de informes de incidencia relativa recibidos	0.00	300.00	100.00	300.00	100.00	300.00	100.00	300.00	SE CUENTA CON LOS RECURSOS HUMANOS PARA LA PREPARACIÓN DE GRUPOS OPERATIVOS
GUBERNACIÓN DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES	ACTIVIDADES (Proceso)	ANÁLISIS DE INFORMES DE INICIATIVA DELEGADA	Porcentaje de requerimientos de información recibidos	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	EL MINISTERIO PUBLICO RECIBIÉ LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA
		ASOCIACIÓN DE INFORMES DE INICIATIVA DELEGADA	Porcentaje de informes de incidencia relativa recibidos	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	QUE EXISTA LA INFORMACIÓN DE COORDINACIÓN CON LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE OPERACIONES
		ANÁLISIS DE INFORMES DE GRUPO OPERATIVO	Porcentaje de informes de incidencia relativa recibidos	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	EL MINISTERIO PUBLICO RECIBIÉ LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA
GUBERNACIÓN DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES	ACTIVIDADES (Proceso)	ANÁLISIS DE INFORMES DE INICIATIVA DELEGADA	Porcentaje de informes de incidencia relativa recibidos	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUBRE CON EL PERSONAL CAPACITADO PARA REALIZAR LA INFORMACIÓN DISPONIBLE EN LA RED
		ASOCIACIÓN DE INFORMES DE INICIATIVA DELEGADA	Porcentaje de informes de incidencia relativa recibidos	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	EL MINISTERIO PUBLICO RECIBIÉ LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA
		ANÁLISIS DE INFORMES DE GRUPO OPERATIVO	Porcentaje de informes de incidencia relativa recibidos	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUBRE CON PERSONAL CAPACITADO PARA REALIZAR LA INFORMACIÓN DISPONIBLE EN LA RED

ESTADOS DE RESULTADOS Y DE RESULTADOS 1972

DESCRIPCIÓN	1972		1971		1970		1969		1968		COMENTARIOS
	Millones de dólares	Porcentaje	Millones de dólares	Porcentaje	Millones de dólares	Porcentaje	Millones de dólares	Porcentaje	Millones de dólares	Porcentaje	
ACUMULACIÓN DE EVENTOS DISTINGUIDOS POR CATEGORÍA DE INGRESOS	79.22	24.19	79.22	24.19	79.22	24.19	79.22	24.19	79.22	24.19	LOS EQUIPOS DE AEROS VIGILANCIA NO SON DISTRIBUIDOS A CUBANA O PANAMERICAN
ACUMULACIÓN DE REPORTES DE SITUACIONES DE CTR EN ZONAS DE COMBATIMIENTO	21.79	25.11	21.79	25.11	21.79	25.11	21.79	25.11	21.79	25.11	LOS EQUIPOS DE AEROS VIGILANCIA NO SON DISTRIBUIDOS A CUBANA O PANAMERICAN
ACUMULACIÓN DE REPORTES DE SITUACIONES DE CTR EN ZONAS DE COMBATIMIENTO	18.60	21.96	18.60	21.96	18.60	21.96	18.60	21.96	18.60	21.96	LOS EQUIPOS DE AEROS VIGILANCIA NO SON DISTRIBUIDOS A CUBANA O PANAMERICAN
ACUMULACIÓN DE REPORTES DE SITUACIONES DE CTR EN ZONAS DE COMBATIMIENTO	18.60	21.96	18.60	21.96	18.60	21.96	18.60	21.96	18.60	21.96	LOS EQUIPOS DE AEROS VIGILANCIA NO SON DISTRIBUIDOS A CUBANA O PANAMERICAN
ACUMULACIÓN DE REPORTES DE SITUACIONES DE CTR EN ZONAS DE COMBATIMIENTO	18.60	21.96	18.60	21.96	18.60	21.96	18.60	21.96	18.60	21.96	LOS EQUIPOS DE AEROS VIGILANCIA NO SON DISTRIBUIDOS A CUBANA O PANAMERICAN

Continúa en...



INSTITUCIÓN: SECRETARÍA DE SEGURIDAD
NOMBRE DEL PROGRAMA: MEDIDAS CAUTELARES Y SUPERVISIÓN CONDICIONAL
EN EL FNO. MARCHAMONT
FINANCIAMIENTO: ACCESO A LA JUSTICIA Y VIGILANCIA SOCIAL EFECTIVA
OBJETIVO: MEDIDAS DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA SOCIAL CON FINES DE PREVENIR LA REINTEGRACIÓN DEL DELINCUENTE AL SISTEMA PENITENCIARIO Y LA REINTEGRACIÓN SOCIAL DEL DELINCUENTE.
ESTRATEGIA: Control del cumplimiento de las medidas de supervisión y vigilancia social en el sistema penitenciario y la reintegración social del delincente.
LÍNEAS DE ACCIÓN: Cumplimiento de las medidas de supervisión y vigilancia social y la reintegración social.
INDICADOR (PROMEDIO):

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODO	MATRIZ DE FRECUENCIAS PARA REQUISITOS 8 9 3 1															
				MESES POR IMPLEMENTACIÓN															
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
RW	CORTAR LA OCUPACIÓN DE LA PRISIÓN PREVENTIVA MEDIANTE EL USO DE MEDIDAS CAUTELARES SÓLIDAS, PREVIENDO LOS MÉTODOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTO	TASA DE VARIACIÓN DE PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA	ANUAL	15.50	7.78													BASE ESTADÍSTICA DE PRISIÓN PREVENTIVA DE AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA / UMECA	LA FISCALÍA Y EL PODER JUDICIAL NOTIFICA LA INTENCIÓN
		TASA DE VARIACIÓN DE PERSONAS ATENDIDAS POR EL USO DE MEDIDAS CAUTELARES	ANUAL	5.74	24.95														REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE MEDIDAS CAUTELARES (MEDIAS CAUTELARES UMECA)
COMPONENTES	C1. EVALUACIÓN DE RIESGOS PROCESALES REALIZADOS	POC CENTRALES DE SOLICITUDES DE EVALUACIONES DE RIESGOS PROCESALES REALIZADAS	SEMESTRAL	100.00	100.00	100.00												MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGOS PROCESALES / DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE RIESGOS PROCESALES DE UMECA	LA FISCALÍA ENVIAS LAS SOLICITUDES DE EVALUACIÓN DE RIESGOS PROCESALES A LA CÁMARA COMISIÓN DE VERIFICACIÓN DE PERSONAS DETENIDAS PARA ENTREVISTAS DE EVALUACIÓN DE RIESGOS
		PUNTO DE SUPERVISIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES REALIZADOS	SEMESTRAL	100.00	100.00	100.00													BASE CONCRETADA DE SUPERVISIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES Y SUPERVISIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO / DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES Y SUPERVISIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO DE UMECA
ACTIVIDADES (PROMEDIO)	A2.C. SUPERVISIÓN DE SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO REALIZADO	POC CENTRALES DE SUPERVISIÓN DE SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO REALIZADAS	SEMESTRAL	100.00	100.00	100.00												BASE COMO ENTREGA DE SUPERVISIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES Y SUPERVISIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO / DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES Y SUPERVISIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO DE UMECA	EL PODER JUDICIAL ENVIAS EN FORMA COMPLETA LAS NOTIFICACIONES Y ACTUALIZACIONES DE SITUACIÓN JURÍDICA DE LOS IMPUTADOS.
		A2.C1. REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS A PERSONAS (DETENIDAS Y BAJO PROCESO PENAL)	TRIMESTRAL	13.55	14.43	11.29	11.59	11.59	11.59	11.59	11.59	11.59	11.59	11.59	11.59	11.59	11.59	11.59	MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGOS PROCESALES / DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE RIESGOS PROCESALES DE UMECA
ACTIVIDADES (PROMEDIO)	A2.C2. REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS TELEFÓNICAS DE VERIFICACIÓN	TASA DE VARIACIÓN DE ENTREVISTAS TELEFÓNICAS DE VERIFICACIÓN REALIZADAS A PERSONAS (DETENIDAS Y BAJO PROCESO PENAL)	TRIMESTRAL	-10.22	2.35	-10.22	-10.22	-10.22	-10.22	-10.22	-10.22	-10.22	-10.22	-10.22	-10.22	-10.22	-10.22	BASE DE ESTADÍSTICA SEMANAL POR EVALUADOR / DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE RIESGOS PROCESALES DE UMECA	LA PERSONA ENTREVISTADA PROPORCIONA LA MANERA CORRECTA Y VERAZ SU INFORMACIÓN
		TASA DE VARIACIÓN DE VISTAS DOMICILIARIAS DE VERIFICACIÓN REALIZADAS EN EL AÑO (1-12)	TRIMESTRAL	6.69	11.90	6.69	6.69	6.69	6.69	6.69	6.69	6.69	6.69	6.69	6.69	6.69	6.69	6.69	BASE DE ESTADÍSTICA SEMANAL POR EVALUADOR / DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE RIESGOS PROCESALES DE UMECA

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2017														
Objetivo Estratégico	Indicador	Fuente de Información	Ene-Jun				Jul-Dic				Unidad de Medida	Frecuencia		
			2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019				
Objetivo 1: Fortalecer la capacidad institucional del sistema de justicia penal	ACT 1: Realización de vistas domiciliares para seguimiento de medidas cautelares	Tasa de variación de vistas domiciliares de seguimiento de medidas cautelares	1,00	0,71	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	SE CUENTA CON RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES Y LAS PERSONAS AVANZAN EN FORMA OPORTUNA LA ACTUALIZACIÓN DE CAMBIO DE DOMICILIO
	ACT 2: Realización de entrevistas telefónicas para seguimiento de medidas cautelares	Tasa de variación de entrevistas telefónicas de seguimiento de medidas cautelares	4,30	-3,92	5,30	5,30	5,30	5,30	5,30	5,30	5,30	5,30	5,30	SE CUENTA CON RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES Y LAS PERSONAS REALIZAN UN ANÁLISIS OPORTUNO A LA UNIDAD DE CAMBIO DE DOMICILIO TELEFÓNICO
	ACT 3: Elaboración de reportes de cumplimiento e incumplimiento de medidas cautelares	Tasa de variación de reportes de cumplimiento e incumplimiento de medidas cautelares	10,00	-10,79	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	SE CUENTA CON RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES
Objetivo 2: Garantizar la independencia judicial del Poder Judicial	ACT 1: Realización de vistas domiciliares para seguimiento de medidas cautelares	Tasa de variación de vistas domiciliares de seguimiento de medidas cautelares	0,53	-0,01	0,53	0,53	0,53	0,53	0,53	0,53	0,53	0,53	0,53	SE CUENTA CON RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES Y LAS PERSONAS AVANZAN EN FORMA OPORTUNA LA ACTUALIZACIÓN DE CAMBIO DE DOMICILIO
	ACT 2: Realización de entrevistas telefónicas para seguimiento de medidas cautelares	Tasa de variación de entrevistas telefónicas de seguimiento de medidas cautelares	18,00	-4,62	18,00	18,00	18,00	18,00	18,00	18,00	18,00	18,00	18,00	SE CUENTA CON RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES Y LAS PERSONAS REALIZAN UN ANÁLISIS OPORTUNO A LA UNIDAD DE CAMBIO DE DOMICILIO TELEFÓNICO
	ACT 3: Elaboración de reportes de cumplimiento e incumplimiento de medidas cautelares	Porcentaje de personas con suspensiones condicionales de cumplimiento	41,00	39,95	41,00	41,00	41,00	41,00	41,00	41,00	41,00	41,00	41,00	SE CUENTA CON RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES Y LAS INSTITUCIONES AVANZAN EN FORMA OPORTUNA LA COLABORACIÓN CON UNICA

INDICADORES DE IMPACTO REGULATORIO

ACTIVIDADES (PROCESOS)	DESCRIPCIÓN	FÓRMULA	FRECUENCIA	UNIDADES		VALORES						UNIDADES	IMPACTO REGULACIONARIO	DESCRIPCIÓN		
				TRIMESTRAL	ANUAL	I	II	III	IV	V	VI					
ACTIVIDADES DE IMPACTO REGULACIONARIO	ACT. CAPACITACIÓN A SUJETOS OBLIGADOS SOBRE SIMPLICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS.	PORCENTAJE DE SUJETOS OBLIGADOS CAPACITADOS SOBRE SIMPLICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS EN EL REGISTRO ESTADAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS (REGISTRO) * 100	TRIMESTRAL	100.00	80.00							25.00	75.00	100.00	REGISTRO ADMINISTRATIVO DE CAPACITACIONES / COMBOS ESTADAL DE MEDIDA REGULACIONARIA	SE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS, MATERIALES Y TECNOLÓGICOS
	ACT. DIGITALIZACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS CON NIVEL DE DIGITALIZACIÓN 2 Y 3.	PORCENTAJE DE TRÁMITES Y SERVICIOS CON NIVEL DE DIGITALIZACIÓN 2 Y 3	TRIMESTRAL	45.00	40.00							20.00	30.00	45.00	REGISTRO ADMINISTRATIVO DE SIMPLICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN COMBOS ESTADAL DE MEDIDA REGULACIONARIA	LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTADAL REALIZAN ACCIONES DE DIGITALIZACIÓN NIVEL 2 Y 3 DEFINIDAS EN "GUÍA DE DIGITALIZACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS" DEL GOBIERNO FEDERAL
	ACT. DIGITALIZACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS CON NIVEL DE DIGITALIZACIÓN 4.	PORCENTAJE DE TRÁMITES Y SERVICIOS CON NIVEL DE DIGITALIZACIÓN 4.	TRIMESTRAL	25.00	15.00							20.00	20.00	25.00	REGISTRO ADMINISTRATIVO DE SIMPLICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN COMBOS ESTADAL DE MEDIDA REGULACIONARIA	LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTADAL REALIZAN ACCIONES DE DIGITALIZACIÓN NIVEL 4 DEFINIDAS EN "GUÍA DE DIGITALIZACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS" DEL GOBIERNO FEDERAL
	ACT. CAPACITACIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS EN LA ELABORACIÓN DE ANÁLISIS DE IMPACTO REGULACIONARIO (AIR).	PORCENTAJE DE SUJETOS OBLIGADOS CAPACITADOS EN ELABORACIÓN DE AIR CON CUANTIFICACIÓN DE COSTOS REGULADOS.	TRIMESTRAL	100.00	300.00										100.00	REGISTRO ADMINISTRATIVO DE CAPACITACIONES / COMBOS ESTADAL DE MEDIDA REGULACIONARIA
ACTIVIDADES (PROCESOS)	ACT. CUANTIFICACIÓN DE COSTOS EN REGULACIONES CON AIR.	PORCENTAJE DE REGULACIONES CON AIR CON CUANTIFICACIÓN DE COSTOS REGULADOS.	TRIMESTRAL	85.00	90.00							20.00	40.00	85.00	REGISTRO ADMINISTRATIVO DE REGULACIONES CON AIR COMBOS ESTADAL DE MEDIDA REGULACIONARIA	SE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS, MATERIALES Y TECNOLÓGICOS
	ACT. CUANTIFICACIÓN DE BENEFICIOS EN REGULACIONES CON AIR.	PORCENTAJE DE REGULACIONES CON AIR CON CUANTIFICACIÓN DE BENEFICIOS.	TRIMESTRAL	85.00	90.00							20.00	40.00	85.00	REGISTRO ADMINISTRATIVO DE REGULACIONES CON AIR COMBOS ESTADAL DE MEDIDA REGULACIONARIA	SE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS, MATERIALES Y TECNOLÓGICOS

INSTITUCIÓN: SECRETARÍA DE ECONOMÍA
NOMBRE DEL PROGRAMA: APOYO A MEDIO Y PEQUEÑAS EMPRESAS
EJE DEL PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS PRODUCTIVAS
TIPO DE ACTIVIDAD: FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS PRODUCTIVAS
CATEGORÍA: FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS PRODUCTIVAS
ESTRATEGIA: FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS PRODUCTIVAS
UNIDAD DE ACCIÓN: FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS PRODUCTIVAS
BENEFICIARIOS (PÚBLICO): EMPRESAS ECONÓMICAS MEDIANAS Y PEQUEÑAS Y EMPRESAS PRODUCTIVAS

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: 0399
C/C/COM/ Modalidad:

MATRIZ DE EFECTIVIDADES PARA EJECUTARSE EN 2014

RESUMEN GENERAL	INDICADORES	UNIDADES DE MEDIDA	FRECUENCIA	UNIDADES DE MEDIDA	VALOR PRESUPUESTADO	EJECUCIÓN POR EJERCICIO						EFECTIVIDAD
						MAY 2014						
						1	2	3	4	5	6	
FIN	CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE MEDIO Y PEQUEÑAS EMPRESAS PRODUCTIVAS A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE SUS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y ADMINISTRATIVAS	PORCENTAJE DE PERSONAS OCUPADAS EN MEDIO Y PEQUEÑAS EMPRESAS	ANUAL	52.7%	52.00							LAS UNIDADES ECONÓMICAS DE INTERÉS SE INTERESAN EN EL REGISTRO DE LA ASOCIACIÓN
PROPÓSITO	IMPULSAR ECONOMÍAS MEDIANAS Y PEQUEÑAS Y FORTALECER LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS Y ADMINISTRATIVAS	TASA DE CREACIÓN DE EMPLEOS EN MEDIO Y PEQUEÑAS EMPRESAS	ANUAL	7.6%	7.70							LAS UNIDADES ECONÓMICAS DE INTERÉS SE INTERESAN EN POTENCIAR SU DESARROLLO
COMPONENTES	CLASIFICACIÓN REALIZADA	PROMEDIO DE ASISTENCIAS POR TRIMESTRE	TRIMESTRAL	99.25	99.25	99.25	99.25	99.25	99.25	99.25	99.25	BASES DE DATOS DIGITAL DE REGISTROS DE ASISTENCIAS APOYO Y FOMENTO A PRIMES
COMPONENTES	CLASIFICACIONES EMPRESARIALES REALIZADAS	PROMEDIO DE ASISTENCIAS POR CAPACITACIÓN IMPARTIDA	TRIMESTRAL	34.3%	34.3%	34.3%	34.3%	34.3%	34.3%	34.3%	34.3%	BASES DE DATOS DIGITAL DE ASISTENCIAS APOYO Y FOMENTO A PRIMES
COMPONENTES	CI REGISTRO DE EMPRESAS REGISTRADAS	PORCENTAJE DE EMPRESAS REGISTRADAS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	BASES DE DATOS DIGITAL DE ASISTENCIAS APOYO Y FOMENTO A PRIMES
COMPONENTES	CLASIFICACIÓN REALIZADA	TASA DE VINCULACIÓN DE ACCIONARIOS PRODUCTIVOS EN MEDIO Y PEQUEÑAS EMPRESAS	TRIMESTRAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	BASES DE DATOS DIGITAL DE REGISTROS DE ASISTENCIAS APOYO Y FOMENTO A PRIMES
ACTIVIDADES (PROYECTOS)	ACTIVIDADES DE ASISTENCIAS A EMPRESAS PRODUCTIVAS (FOMENTO Y FORTALECIMIENTO)	PROMEDIO DE ASISTENCIAS REALIZADAS A EMPRESAS PRODUCTIVAS	TRIMESTRAL	144.00	144.00	144.00	144.00	144.00	144.00	144.00	144.00	BASES DE DATOS DIGITAL DE REGISTROS DE ASISTENCIAS APOYO Y FOMENTO A PRIMES
ACTIVIDADES (PROYECTOS)	ASISTENCIAS DE REGISTRO DE EMPRESAS PRODUCTIVAS QUE SOLICITAN ASISTENCIA	TASA DE VINCULACIÓN DE EMPRESAS PRODUCTIVAS QUE SOLICITAN ASISTENCIA	TRIMESTRAL	25.0%	25.0%	25.0%	25.0%	25.0%	25.0%	25.0%	25.0%	BASES DE DATOS DIGITAL DE REGISTROS DE ASISTENCIAS APOYO Y FOMENTO A PRIMES
ACTIVIDADES (PROYECTOS)	FACILITACIÓN DE CONSULTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ASISTENCIA	PORCENTAJE DE CAPACITACIONES DE ACTUALIZACIÓN REALIZADAS	TRIMESTRAL	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	BASES DE DATOS DIGITAL DE REGISTROS DE ASISTENCIAS APOYO Y FOMENTO A PRIMES

ANEXO 2. BY INICIATIVAS PARA INICIATIVAS 2013

ACTIVIDADES (PROCESOS)	INDICADORES	UNIDADES DE MEDIDA	PERIODO	PERIODO DE MONITOREO												FUENTES DE INFORMACIÓN	OBSERVACIONES	
				TRIMESTRES														
				I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII			
ACTIVIDADES (PROCESOS)	ALCI FOMENTO Y CALIFICACIÓN DE CAPACIDADES	PORCENTAJE DE CAPACIDADES FOMENTADAS POR TRIMESTRE	TRIMESTRAL	31.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	BASE DE DATOS DIGITAL DE ASesorIA AL PROGRAMA DE CAPACITACION / DIRECCION DE APOYO Y FOMENTO A PYMES	LAS UNIDADES ECONOMICAS SE INTERESAN EN LA CONECTIVIDAD
	ALCI FOMENTO Y DIFUSION DE CURSOS A EMPRESAS	PORCENTAJE DE PROGRAMAS DIFUNDIDOS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	BASE DE DATOS DIGITAL DE ASesorIA AL PROGRAMA DE CAPACITACION / DIRECCION DE APOYO Y FOMENTO A PYMES	LAS UNIDADES ECONOMICAS SE INTERESAN EN PARTICIPAR EN EVENTOS DE FOMENTO EN NUEVO LEON
	ALCI FOMENTO Y DIFUSION DE CURSOS A EMPRESAS	TASA DE VARIACION DE PERSONAS FISICAS Y MORALES REGISTRADAS EN EL TRIMESTRE 1, 2 Y 3	TRIMESTRAL	NO DATO	NO DATO	NO DATO	NO DATO	NO DATO	NO DATO	NO DATO	NO DATO	NO DATO	NO DATO	NO DATO	NO DATO	NO DATO	BASE DE DATOS DIGITAL DE ASesorIA AL PROGRAMA DE CAPACITACION / DIRECCION DE APOYO Y FOMENTO A PYMES	LAS UNIDADES ECONOMICAS SE INTERESAN EN LA CAPACITACION
ACTIVIDADES (PROCESOS)	ALCI COMERCIO REALIZADO CON EL IMP	PORCENTAJE DE COMERCIO REALIZADO	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	DIRECCION DE APOYO Y FOMENTO A PYMES	EXISTE INTERES EN COLABORACION ENTRE LAS ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES
	ALCI REALIZACION DE EDUCATIVA FUENTE A	PROMEDIO DE INGRESOS CONTINUA POR TRIMESTRE	TRIMESTRAL	375.00	160.00	175.00	175.00	175.00	175.00	175.00	175.00	175.00	175.00	175.00	175.00	175.00	BASE DE DATOS DIGITAL DE ASesorIA AL PROGRAMA DE MARCA / DIRECCION DE APOYO Y FOMENTO A PYMES	LAS EMPRESAS ECONOMICAS SE INTERESAN EN EL REGISTRO DE LA MARCA
	ALCI GESTION PARA TRAMITE DE REGISTRO DE MARCA AL IMP (DISTRITO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL)	PORCENTAJE DE TRAMITES GESTIONADOS AL IMP	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	BASE DE DATOS DIGITAL DE ASesorIA AL PROGRAMA DE MARCA / DIRECCION DE APOYO Y FOMENTO A PYMES	LAS UNIDADES ECONOMICAS SE INTERESAN EN EL REGISTRO DE LA MARCA
ACTIVIDADES (PROCESOS)	ALCI REALIZACION DE EVENTOS "HECHO EN NUEVO LEON"	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES REALIZADAS AL PROGRAMA HECHO EN NUEVO LEON	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	BASE DE DATOS DIGITAL / COORDINACION DE HECHO EN NUEVO LEON	LAS UNIDADES ECONOMICAS SE INTERESAN EN PARTICIPAR EN EVENTOS DE FOMENTO EN NUEVO LEON
	ALCI REALIZACION DE EVENTOS "HECHO EN NUEVO LEON"	PORCENTAJE DE PRODUCTOS PROFESIONALES REALIZADOS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	BASE DE DATOS DIGITAL / COORDINACION DE HECHO EN NUEVO LEON	LAS UNIDADES ECONOMICAS SE INTERESAN EN PARTICIPAR EN EVENTOS DE FOMENTO EN NUEVO LEON
	ALCI REALIZACION DE EVENTOS "HECHO EN NUEVO LEON"	PORCENTAJE DE PRODUCTOS PROFESIONALES REALIZADOS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	BASE DE DATOS DIGITAL / COORDINACION DE HECHO EN NUEVO LEON	LAS UNIDADES ECONOMICAS SE INTERESAN EN PARTICIPAR EN EVENTOS DE FOMENTO EN NUEVO LEON



INSTITUCIÓN: SECRETARÍA DE ECONOMÍA
NOMBRE DEL PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE SECTORES ESTRATÉGICOS Y CÁMARA PRODUCTIVA
DE DEL ADO: OPERACIÓN DE MERCADO INTERIUS
OBJETIVO: PROMOVER LA COMPETITIVIDAD, ESTABILIDAD Y Crecimiento de las empresas
ESTRATEGIA: FORTALECIMIENTO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO
LÍNEA DE ACCIÓN: FORTALECIMIENTO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO
INDICADOR (PUNTO): INDICADOR ECONÓMICO

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	INDICADOR	UNIDADES		UNIDADES	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR REALIZADO	CUMPLIMIENTO	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR REALIZADO	CUMPLIMIENTO	INDICADOR	DESCRIPCIÓN				
			ANUAL	TRIMESTRAL										ANUAL	TRIMESTRAL	ANUAL	TRIMESTRAL
			1	2										3	4	5	6
01	01	TASA DE VINCULACIÓN DEL PIB ESTATAL	ANUAL	3.50	3.63	NO DATO	2.49	125,000.00	125,000.00	100.00	100.00	100.00	INDICADOR DE VINCULACIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE EMPRESAS PRODUCTIVAS	EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SEGURIDAD POLÍTICA Y AMBIENTAL, ES PRODUCTIVO			
			TRIMESTRAL	0.87	0.91	NO DATO	0.62	31,250.00	31,250.00	100.00	100.00	100.00	INDICADOR DE VINCULACIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE EMPRESAS PRODUCTIVAS	EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SEGURIDAD POLÍTICA Y AMBIENTAL, ES PRODUCTIVO			
			SEMESTRAL	1.74	1.82	NO DATO	1.24	62,500.00	62,500.00	100.00	100.00	100.00	INDICADOR DE VINCULACIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE EMPRESAS PRODUCTIVAS	EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SEGURIDAD POLÍTICA Y AMBIENTAL, ES PRODUCTIVO			
02	02	PORCENTAJE DE EMPRESAS NACIONALES CON UNIDADES PRODUCTIVAS EN EL SECTOR DE SERVICIOS	ANUAL	57.74	41.59	NO DATO	2.49	125,000.00	125,000.00	100.00	100.00	100.00	INDICADOR DE VINCULACIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE EMPRESAS PRODUCTIVAS	EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SEGURIDAD POLÍTICA Y AMBIENTAL, ES PRODUCTIVO			
			TRIMESTRAL	14.44	10.40	NO DATO	0.62	31,250.00	31,250.00	100.00	100.00	100.00	INDICADOR DE VINCULACIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE EMPRESAS PRODUCTIVAS	EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SEGURIDAD POLÍTICA Y AMBIENTAL, ES PRODUCTIVO			
			SEMESTRAL	28.88	20.80	NO DATO	1.24	62,500.00	62,500.00	100.00	100.00	100.00	INDICADOR DE VINCULACIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE EMPRESAS PRODUCTIVAS	EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SEGURIDAD POLÍTICA Y AMBIENTAL, ES PRODUCTIVO			
03	03	VALOR PROMEDIO DEL CUMBRIDO POR EMPRESA	ANUAL	13,000.00	NO DATO	NO DATO	2.49	125,000.00	125,000.00	100.00	100.00	100.00	INDICADOR DE VINCULACIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE EMPRESAS PRODUCTIVAS	EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SEGURIDAD POLÍTICA Y AMBIENTAL, ES PRODUCTIVO			
			TRIMESTRAL	3,250.00	NO DATO	NO DATO	0.62	31,250.00	31,250.00	100.00	100.00	100.00	INDICADOR DE VINCULACIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE EMPRESAS PRODUCTIVAS	EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SEGURIDAD POLÍTICA Y AMBIENTAL, ES PRODUCTIVO			
			SEMESTRAL	6,500.00	NO DATO	NO DATO	1.24	62,500.00	62,500.00	100.00	100.00	100.00	INDICADOR DE VINCULACIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE EMPRESAS PRODUCTIVAS	EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SEGURIDAD POLÍTICA Y AMBIENTAL, ES PRODUCTIVO			
04	04	MONTO DE APOYO ECONÓMICO PROMEDIO OTORGADO	ANUAL	1,458,000.00	1,320,000.00	0.00	0.00	1,458,000.00	1,458,000.00	100.00	100.00	100.00	INDICADOR DE VINCULACIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE EMPRESAS PRODUCTIVAS	EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SEGURIDAD POLÍTICA Y AMBIENTAL, ES PRODUCTIVO			
			TRIMESTRAL	364,500.00	330,000.00	0.00	0.00	364,500.00	364,500.00	100.00	100.00	100.00	INDICADOR DE VINCULACIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE EMPRESAS PRODUCTIVAS	EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SEGURIDAD POLÍTICA Y AMBIENTAL, ES PRODUCTIVO			
			SEMESTRAL	729,000.00	660,000.00	0.00	0.00	729,000.00	729,000.00	100.00	100.00	100.00	INDICADOR DE VINCULACIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE EMPRESAS PRODUCTIVAS	EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SEGURIDAD POLÍTICA Y AMBIENTAL, ES PRODUCTIVO			
05	05	VALOR PROMEDIO DEL CUMBRIDO POR PROYECTO OTORGADO	ANUAL	4,385,734.25	NO DATO	NO DATO	0.00	4,385,734.25	4,385,734.25	100.00	100.00	100.00	INDICADOR DE VINCULACIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE EMPRESAS PRODUCTIVAS	EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SEGURIDAD POLÍTICA Y AMBIENTAL, ES PRODUCTIVO			
			TRIMESTRAL	1,096,433.56	NO DATO	NO DATO	0.00	1,096,433.56	1,096,433.56	100.00	100.00	100.00	INDICADOR DE VINCULACIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE EMPRESAS PRODUCTIVAS	EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SEGURIDAD POLÍTICA Y AMBIENTAL, ES PRODUCTIVO			
			SEMESTRAL	2,192,867.13	NO DATO	NO DATO	0.00	2,192,867.13	2,192,867.13	100.00	100.00	100.00	INDICADOR DE VINCULACIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE EMPRESAS PRODUCTIVAS	EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SEGURIDAD POLÍTICA Y AMBIENTAL, ES PRODUCTIVO			
06	06	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE PROVEEDORES EN ENCUESTAS DE BIENESTAR DE NEGOCIOS	ANUAL	80.00	56.00	NO DATO	2.49	125,000.00	125,000.00	100.00	100.00	100.00	INDICADOR DE VINCULACIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE EMPRESAS PRODUCTIVAS	EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SEGURIDAD POLÍTICA Y AMBIENTAL, ES PRODUCTIVO			
			TRIMESTRAL	20.00	14.00	NO DATO	0.62	31,250.00	31,250.00	100.00	100.00	100.00	INDICADOR DE VINCULACIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE EMPRESAS PRODUCTIVAS	EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SEGURIDAD POLÍTICA Y AMBIENTAL, ES PRODUCTIVO			
			SEMESTRAL	40.00	28.00	NO DATO	1.24	62,500.00	62,500.00	100.00	100.00	100.00	INDICADOR DE VINCULACIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE EMPRESAS PRODUCTIVAS	EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SEGURIDAD POLÍTICA Y AMBIENTAL, ES PRODUCTIVO			
07	07	PORCENTAJE DE PROYECTOS PARA DESARROLLO DE EMPRESAS PRODUCTIVAS	ANUAL	100.00	100.00	100.00	2.49	125,000.00	125,000.00	100.00	100.00	100.00	INDICADOR DE VINCULACIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE EMPRESAS PRODUCTIVAS	EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SEGURIDAD POLÍTICA Y AMBIENTAL, ES PRODUCTIVO			
			TRIMESTRAL	25.00	25.00	100.00	0.62	31,250.00	31,250.00	100.00	100.00	100.00	INDICADOR DE VINCULACIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE EMPRESAS PRODUCTIVAS	EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SEGURIDAD POLÍTICA Y AMBIENTAL, ES PRODUCTIVO			
			SEMESTRAL	50.00	50.00	100.00	1.24	62,500.00	62,500.00	100.00	100.00	100.00	INDICADOR DE VINCULACIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE EMPRESAS PRODUCTIVAS	EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SEGURIDAD POLÍTICA Y AMBIENTAL, ES PRODUCTIVO			
08	08	PORCENTAJE DE PROYECTOS PARA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS	ANUAL	100.00	100.00	100.00	2.49	125,000.00	125,000.00	100.00	100.00	100.00	INDICADOR DE VINCULACIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE EMPRESAS PRODUCTIVAS	EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SEGURIDAD POLÍTICA Y AMBIENTAL, ES PRODUCTIVO			
			TRIMESTRAL	25.00	25.00	100.00	0.62	31,250.00	31,250.00	100.00	100.00	100.00	INDICADOR DE VINCULACIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE EMPRESAS PRODUCTIVAS	EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SEGURIDAD POLÍTICA Y AMBIENTAL, ES PRODUCTIVO			
			SEMESTRAL	50.00	50.00	100.00	1.24	62,500.00	62,500.00	100.00	100.00	100.00	INDICADOR DE VINCULACIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE EMPRESAS PRODUCTIVAS	EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SEGURIDAD POLÍTICA Y AMBIENTAL, ES PRODUCTIVO			

DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE SECTORES ESTRATÉGICOS Y CÁMARA PRODUCTIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. OPERACIÓN DE MERCADO INTERIUS. PROMOVER LA COMPETITIVIDAD, ESTABILIDAD Y Crecimiento de las empresas PRODUCTIVAS DEL ESTADO. FORTALECIMIENTO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO. INDICADOR ECONÓMICO.

MAPA DE PROCESOS PARA TRILUZAR 2012

INDICADOR DE PROCESO	DESCRIPCIÓN	FRECÜENCIA	UNIDAD MEDIDA	LÍNEA DE TIEMPO	INDICADORES DE PROCESO				INDICADOR DE RESULTADO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	LÍNEA DE TIEMPO
					I	II	III	IV				
ACTIVIDADES (PROCESO)	A1C1: ELABORACIÓN DE PLAN ANUAL DE TEMAS Y PROGRAMAS COMERCIALES INTERNACIONALES A PARTICIPAR	PROGRAMA MENSUAL DE TEMAS Y PROGRAMAS PARTICIPANTES	TRIMESTRAL	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	BASE DE DATOS DE ESPECIALIDADES / DIRECCIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS	0.10	0.10	0.10
	A1C2: PROMOCIÓN DE TEMAS Y PROGRAMAS INTERNACIONALES Y REGISTRO DE EMPRESAS PARTICIPANTES	PROMOCIÓN DE EMPRESAS REGISTRADAS POR CADENA PARA Y ASISTENCIA PARTICIPANTE	TRIMESTRAL	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	REPORTES DE ASISTENCIA COMERCIAL / DIRECCIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS	4.00	4.00	4.00
	A1C3: PARTICIPACIÓN INTERNA Y ASISTENCIA COMERCIAL INTERNACIONAL	PROMOCIÓN DE EMPRESAS PARTICIPANTES INTERNACIONALES	TRIMESTRAL	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	REPORTES DE ASISTENCIA COMERCIAL / DIRECCIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS	4.00	4.00	4.00
ACTIVIDADES (PROCESO)	A2C1: REVISIÓN DE REPORTES DE ACTIVIDADES CLUSTERS	POCIENTE DE CUMPLIMIENTO DE REPORTES DE ACTIVIDADES CLUSTERS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	REPORTES DE ACTIVIDADES CLUSTERS / DIRECCIÓN DE CLUSTERS	100.00	100.00	100.00
	A2C2: ELABORACIÓN Y TALLERES DE CONCURSO CON LOS SECTORES ESTATEGICOS APOYADOS	POCIENTE DE CUMPLIMIENTO DE SECTORES ESTATEGICOS APOYADOS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	REPORTES DE SECTORES ESTATEGICOS APOYADOS / DIRECCIÓN DE CLUSTERS	100.00	100.00	100.00
	A2C3: REVISIÓN Y ASISTENCIA DE COMERCIO INTERNACIONAL	POCIENTE DE CUMPLIMIENTO DE SECTORES ESTATEGICOS APOYADOS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	REPORTES DE SECTORES ESTATEGICOS APOYADOS / DIRECCIÓN DE CLUSTERS	100.00	100.00	100.00
ACTIVIDADES (PROCESO)	A3C1: REVISIÓN DE REPORTES DE ACTIVIDADES CLUSTERS	POCIENTE DE CUMPLIMIENTO DE REPORTES DE ACTIVIDADES CLUSTERS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	REPORTES DE ACTIVIDADES CLUSTERS / DIRECCIÓN DE CLUSTERS	100.00	100.00	100.00
	A3C2: ELABORACIÓN Y TALLERES DE CONCURSO CON LOS SECTORES ESTATEGICOS APOYADOS	POCIENTE DE CUMPLIMIENTO DE SECTORES ESTATEGICOS APOYADOS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	REPORTES DE SECTORES ESTATEGICOS APOYADOS / DIRECCIÓN DE CLUSTERS	100.00	100.00	100.00
	A3C3: REVISIÓN Y ASISTENCIA DE COMERCIO INTERNACIONAL	POCIENTE DE CUMPLIMIENTO DE SECTORES ESTATEGICOS APOYADOS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	REPORTES DE SECTORES ESTATEGICOS APOYADOS / DIRECCIÓN DE CLUSTERS	100.00	100.00	100.00

LA EMPRESA EXPORTADORA DEBE COMPARTIR SU INFORMACIÓN PARA TRABAJAR CON CLUSTERS Y OTROS

SE DEBERÁN DIFUNDIR UNIDADES DE DEMANDA

SE REALIZARÁN REUNIONES EN FERIAS COMERCIALES Y ASISTENCIA PRESUPUESTO PARA PARTICIPAR

LOS CLUSTERS ENTREGAR EN TIEMPO Y FORMA SUS REPORTES

LOS CLUSTERS ENTREGAR EN TIEMPO Y FORMA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA GENERAR EL CONVENIO

SE CUMPLA CON EL PROCESO PARA EL LAJUNDO DE CONVOCATORIAS

SE CUMPLA CON LOS REQUISITOS PARA LA ENTREGA DE INFORMACIÓN Y PRESUPUESTOS PARA APOYAR LOS PROYECTOS



ACTIVACIÓN: sustentada de acciones
MOMENTO PROGRAMADO: Pymes competitivas
SE DEL POD: Estrategia de Impulso Industrial
TÍTULO: Competitividad e Innovación
OBJETIVO: Generar riqueza a través del desarrollo económico sostenible, mejorando la competitividad y el empleo en los sectores estratégicos, mediante el impulso y el apoyo de las unidades productivas.
ESPECIFICACIÓN: Fortalecer la competitividad de las unidades productivas de los sectores estratégicos mediante el impulso y el apoyo de las unidades productivas.
LÍNEAS DE ACCIÓN: Estrategias innovadoras de desarrollo e impulso para fortalecer la competitividad y el empleo en los sectores estratégicos.
INDICADOR (POM): Unidades económicas del estado

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:
CF-CONAC "Innovación"
5

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2024

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR META 2024	VALORES POR PERÍODO					INDICADOR DE VARIACIÓN Y PUNTO DE INICIACIÓN	DESCRIPCIÓN	
				I	II	III	IV	V			
INDICADOR	TASA DE VARIACIÓN DEL PIB INDUSTRIAL	ANUAL	3.50							7.83	INICIAL: VARIACIÓN ANUAL ACUMULADA DE PIB POR SECTOR INDUSTRIAL
INDICADOR	TASA DE VARIACIÓN DE EMPRESAS PRODUCTIVAS EN UNIDADES PRODUCTIVAS	ANUAL	4.01							5.34	REGISTRO DE UNIDADES PRODUCTIVAS / DIRECCIÓN DE COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN
INDICADOR	PORCENTAJE DE EMPRESAS QUE RECIBIERON CONSULTORÍA Y CAPACITACIÓN	SEMESTRAL	59.26	59.26						NO DATO	MÉTRICAS DE COBERTURA DEL SISTEMA REGISTRO / DIRECCIÓN DE COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN
INDICADOR	PORCENTAJE DE EMPRESAS QUE RECIBIERON CAPACITACIÓN A MODELOS DIGITALES	SEMESTRAL	50.00	50.00						NO DATO	MÉTRICAS DE COBERTURA DEL SISTEMA REGISTRO / DIRECCIÓN DE COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN
INDICADOR	PORCENTAJE DE EMPRESAS QUE RECIBIERON CONSULTORÍA Y CAPACITACIÓN	TRIMESTRAL	100.00							100.00	CONVENIOS DE COLABORACIÓN / DIRECCIÓN DE COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN
INDICADOR	PORCENTAJE DE EMPRESAS QUE RECIBIERON CONSULTORÍA Y CAPACITACIÓN	TRIMESTRAL	44.44							44.44	REGISTRO ADMINISTRATIVO DE EMPRESAS PRODUCTIVAS / DIRECCIÓN DE COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN
INDICADOR	PORCENTAJE DE EMPRESAS QUE RECIBIERON CONSULTORÍA Y CAPACITACIÓN	TRIMESTRAL	50.76							50.76	REGISTRO DE EMPRESAS PRODUCTIVAS / DIRECCIÓN DE COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN
INDICADOR	PORCENTAJE DE EMPRESAS QUE RECIBIERON CONSULTORÍA Y CAPACITACIÓN	TRIMESTRAL	100.00							100.00	IMPACTOS DE REPORTES DE AVANCE DE PROGRAMAS DE COLABORACIÓN / DIRECCIÓN DE COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN
INDICADOR	PORCENTAJE DE EMPRESAS QUE RECIBIERON CONSULTORÍA Y CAPACITACIÓN	TRIMESTRAL	100.00							100.00	REGISTRO DE EVENTOS / DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO INDUSTRIAL
INDICADOR	PORCENTAJE DE EMPRESAS QUE RECIBIERON CONSULTORÍA Y CAPACITACIÓN	TRIMESTRAL	50.00							50.00	REGISTRO DE EVENTOS / DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO INDUSTRIAL
INDICADOR	PORCENTAJE DE EMPRESAS QUE RECIBIERON CONSULTORÍA Y CAPACITACIÓN	TRIMESTRAL	50.00							50.00	REGISTRO DE EVENTOS / DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO INDUSTRIAL

ACTIVIDADES: SECRETARÍA DE ECONOMÍA
PROGRAMA: SECRETARÍA DE ECONOMÍA / COMPLEMENTOS DE INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD
SUBPROGRAMA: COMPLEMENTOS DE INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD
OBJETIVO: COMPLEMENTAR Y PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y LA INNOVACIÓN EN EL SECTOR EMPRESARIAL
ESTRATEGIA: DESARROLLO DE EMPRESAS PRODUCTIVAS EN LOS SECTORES ESTRATÉGICOS
LÍNEA DE ACCIÓN: FACILITAR LA VINCULACIÓN DIRECTIVA ENTRE LOS EMPRESARIOS EN LOS SISTEMAS DE INNOVACIÓN QUE FOMENTAN LA INNOVACIÓN Y LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS EMPRESARIAS (PROJES) EMPRESAS ECONÓMICAS

MATRYZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2024

RESULTADO ESTRATÉGICO	MEDICIÓN	UNIDAD	INDICADORES POR RESULTADOS															
			2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034				
PROGRAMA	CONTINUAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO A TRAVÉS DE LA INNOVACIÓN	FASA DE VINCULACIÓN PRESTATAL (PRESTATAL EN EL AÑO 1+3) / PRESTATAL EN EL AÑO 1+1-2+3	ANUAL	3,50	3,93													
	LAS UNIDADES ECONÓMICAS DE BIENEFICIÓN SON RESPONSADES	PORCENTAJE DE EMPRESAS EN RESPONSADES	ANUAL	2,40	2,45													
	CL ENTRENOS REALIZADOS	PROMEDIO DE ASISTENTES POR ENTRENAMIENTO	SEMESTRAL	1,000,000	NO DATO													
	CL EMPRESAS ECONÓMICAS E INNOVACIONES PARA EL COMERCIO Y LA INNOVACIÓN (COMERCIO)	VALOR ECONÓMICO PROMEDIO POR PROYECTO APROBADO	SEMESTRAL	1,000,000,000	NO DATO	1,000,000,000	3,000,000,000											
COMPONENTES	CL UNIDADES ECONÓMICAS E INNOVACIONES PARA EL COMERCIO Y LA INNOVACIÓN (COMERCIO)	VALOR ECONÓMICO PROMEDIO POR PROYECTO APROBADO	SEMESTRAL	1,000,000,000	NO DATO	1,000,000,000	3,000,000,000											
	CL EMPRESAS ECONÓMICAS E INNOVACIONES PARA EL COMERCIO Y LA INNOVACIÓN (COMERCIO)	VALOR ECONÓMICO PROMEDIO POR PROYECTO APROBADO	SEMESTRAL	1,000,000,000	NO DATO	1,000,000,000	3,000,000,000											
	CL EMPRESAS ECONÓMICAS E INNOVACIONES PARA EL COMERCIO Y LA INNOVACIÓN (COMERCIO)	VALOR ECONÓMICO PROMEDIO POR PROYECTO APROBADO	SEMESTRAL	1,000,000,000	NO DATO	1,000,000,000	3,000,000,000											
	CL EMPRESAS ECONÓMICAS E INNOVACIONES PARA EL COMERCIO Y LA INNOVACIÓN (COMERCIO)	VALOR ECONÓMICO PROMEDIO POR PROYECTO APROBADO	SEMESTRAL	1,000,000,000	NO DATO	1,000,000,000	3,000,000,000											
CL EMPRESAS ECONÓMICAS E INNOVACIONES PARA EL COMERCIO Y LA INNOVACIÓN (COMERCIO)	APORTAR FINANCIACIÓN A EMPRESAS ECONÓMICAS E INNOVACIONES PARA EL COMERCIO Y LA INNOVACIÓN (COMERCIO)	PORCENTAJE DE EMPRESAS ECONÓMICAS E INNOVACIONES PARA EL COMERCIO Y LA INNOVACIÓN (COMERCIO)	TRIMESTRAL	100,000	NO DATO													
	APORTAR FINANCIACIÓN A EMPRESAS ECONÓMICAS E INNOVACIONES PARA EL COMERCIO Y LA INNOVACIÓN (COMERCIO)	PORCENTAJE DE EMPRESAS ECONÓMICAS E INNOVACIONES PARA EL COMERCIO Y LA INNOVACIÓN (COMERCIO)	TRIMESTRAL	100,000	NO DATO													
	APORTAR FINANCIACIÓN A EMPRESAS ECONÓMICAS E INNOVACIONES PARA EL COMERCIO Y LA INNOVACIÓN (COMERCIO)	PORCENTAJE DE EMPRESAS ECONÓMICAS E INNOVACIONES PARA EL COMERCIO Y LA INNOVACIÓN (COMERCIO)	TRIMESTRAL	100,000	NO DATO													
	APORTAR FINANCIACIÓN A EMPRESAS ECONÓMICAS E INNOVACIONES PARA EL COMERCIO Y LA INNOVACIÓN (COMERCIO)	PORCENTAJE DE EMPRESAS ECONÓMICAS E INNOVACIONES PARA EL COMERCIO Y LA INNOVACIÓN (COMERCIO)	TRIMESTRAL	100,000	NO DATO													
ACTIVIDADES (PROCESOS)	APORTAR FINANCIACIÓN A EMPRESAS ECONÓMICAS E INNOVACIONES PARA EL COMERCIO Y LA INNOVACIÓN (COMERCIO)	PORCENTAJE DE EMPRESAS ECONÓMICAS E INNOVACIONES PARA EL COMERCIO Y LA INNOVACIÓN (COMERCIO)	TRIMESTRAL	100,000	NO DATO													
	APORTAR FINANCIACIÓN A EMPRESAS ECONÓMICAS E INNOVACIONES PARA EL COMERCIO Y LA INNOVACIÓN (COMERCIO)	PORCENTAJE DE EMPRESAS ECONÓMICAS E INNOVACIONES PARA EL COMERCIO Y LA INNOVACIÓN (COMERCIO)	TRIMESTRAL	100,000	NO DATO													
	APORTAR FINANCIACIÓN A EMPRESAS ECONÓMICAS E INNOVACIONES PARA EL COMERCIO Y LA INNOVACIÓN (COMERCIO)	PORCENTAJE DE EMPRESAS ECONÓMICAS E INNOVACIONES PARA EL COMERCIO Y LA INNOVACIÓN (COMERCIO)	TRIMESTRAL	100,000	NO DATO													
	APORTAR FINANCIACIÓN A EMPRESAS ECONÓMICAS E INNOVACIONES PARA EL COMERCIO Y LA INNOVACIÓN (COMERCIO)	PORCENTAJE DE EMPRESAS ECONÓMICAS E INNOVACIONES PARA EL COMERCIO Y LA INNOVACIÓN (COMERCIO)	TRIMESTRAL	100,000	NO DATO													
CL EMPRESAS ECONÓMICAS E INNOVACIONES PARA EL COMERCIO Y LA INNOVACIÓN (COMERCIO)	APORTAR FINANCIACIÓN A EMPRESAS ECONÓMICAS E INNOVACIONES PARA EL COMERCIO Y LA INNOVACIÓN (COMERCIO)	PORCENTAJE DE EMPRESAS ECONÓMICAS E INNOVACIONES PARA EL COMERCIO Y LA INNOVACIÓN (COMERCIO)	TRIMESTRAL	100,000	NO DATO													
	APORTAR FINANCIACIÓN A EMPRESAS ECONÓMICAS E INNOVACIONES PARA EL COMERCIO Y LA INNOVACIÓN (COMERCIO)	PORCENTAJE DE EMPRESAS ECONÓMICAS E INNOVACIONES PARA EL COMERCIO Y LA INNOVACIÓN (COMERCIO)	TRIMESTRAL	100,000	NO DATO													
	APORTAR FINANCIACIÓN A EMPRESAS ECONÓMICAS E INNOVACIONES PARA EL COMERCIO Y LA INNOVACIÓN (COMERCIO)	PORCENTAJE DE EMPRESAS ECONÓMICAS E INNOVACIONES PARA EL COMERCIO Y LA INNOVACIÓN (COMERCIO)	TRIMESTRAL	100,000	NO DATO													
	APORTAR FINANCIACIÓN A EMPRESAS ECONÓMICAS E INNOVACIONES PARA EL COMERCIO Y LA INNOVACIÓN (COMERCIO)	PORCENTAJE DE EMPRESAS ECONÓMICAS E INNOVACIONES PARA EL COMERCIO Y LA INNOVACIÓN (COMERCIO)	TRIMESTRAL	100,000	NO DATO													

INDICADOR DE RESULTADOS: MATRYZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2024

INDICADOR DE RESULTADOS: MATRYZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2024

INDICADOR DE RESULTADOS: MATRYZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2024

INDICADOR DE RESULTADOS: MATRYZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2024

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO
 Nombre del programa: **Construcción de Competencias para el Trabajo**
 En el ciclo: **2014-2015**
 Centro: **SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y INDUSTRIA**
 Estrategia: **FORJADORES DE LA CALIDAD DEL SERVICIO**
 Instrumento: **INDICADORES DE CALIDAD DEL SERVICIO**
 Línea de acción: **MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO**
 Programa: **CONSTRUCCIÓN DE COMPETENCIAS PARA EL TRABAJO**
 Componente: **CONSTRUCCIÓN DE COMPETENCIAS PARA EL TRABAJO**
 Objetivo: **CONSTRUCCIÓN DE COMPETENCIAS PARA EL TRABAJO**

Actividad	Descripción	Indicador	Frecuencia	Meta 2014	Meta 2015	Ejercicio 2014												Meta 2015	Observaciones
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
C1. CAPACITACIÓN LABORAL IMPARTIDA	C1.1. PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE PARTICIPAN EN CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL	1.1.1. PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE PARTICIPAN EN CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00		
		1.1.2. PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE PARTICIPAN EN CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00		
		1.1.3. PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE PARTICIPAN EN CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00		
C2. CONSULTORÍAS EMPRESARIALES	C2.1. CONSULTORÍAS EMPRESARIALES	2.1.1. CONSULTORÍAS EMPRESARIALES	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00		
		2.1.2. CONSULTORÍAS EMPRESARIALES	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00		
		2.1.3. CONSULTORÍAS EMPRESARIALES	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00		
C3. PROMOCIONES DE EMPLEO EN EMPRESAS	C3.1. PROMOCIONES DE EMPLEO EN EMPRESAS	3.1.1. PROMOCIONES DE EMPLEO EN EMPRESAS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00		
		3.1.2. PROMOCIONES DE EMPLEO EN EMPRESAS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00		
		3.1.3. PROMOCIONES DE EMPLEO EN EMPRESAS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00		
C4. VALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO	C4.1. VALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO	4.1.1. VALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00		
		4.1.2. VALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00		
		4.1.3. VALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00		

Nota: El componente C1. Evaluaciones en Estándares de Competencia Laboral Ocupada y sus actividades, se condiciona que no se van a llevar a cabo durante el ejercicio 2014, por razones diversas, entre ellas: penurias presupuestales, de recursos humanos (falta de personal), capacitación específica (en estándares de competencia del cargo certificaciones)



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO
REPORTE DE METAS ANUALES 2008

INSTITUCIÓN: SECRETARÍA DEL TRABAJO
NOMBRE DEL PROGRAMA: CAPITAL HUMANO Y EMPLEO
DE DEL FPO: OPERACIÓN DE INICIATIVA DE EMPLEO
TÍTULO: OPERACIÓN DE INICIATIVA DE EMPLEO
ESTRATEGIA: OPERACIÓN DE INICIATIVA DE EMPLEO
CONTRATOS: OPERACIÓN DE INICIATIVA DE EMPLEO
LÍNEAS DE ACCIÓN: OPERACIÓN DE INICIATIVA DE EMPLEO
OPORTUNIDAD DE PARTICIPACIÓN: OPERACIÓN DE INICIATIVA DE EMPLEO
MÉTRICA DE RESULTADOS: OPERACIÓN DE INICIATIVA DE EMPLEO

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:
CF-COMAC: "Módulo 1"

NOMBRE DEL PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL 2008	META ANUAL 2007	METAS POR SEMESTRES				OBSERVACIONES
					PROYECTOS	SEMIESTRO I	SEMIESTRO II	TOTAL	
FIN	CONTINUAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL EMPLEO COMUNITARIO MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y APOYO EMPRESARIAL	TASA DE VARIACIÓN DE ASISTENTES A CURSOS DE CAPACITACIÓN EN EMPLEO COMUNITARIO (EN PORCENTAJES)	ANUAL	5.00	5.36				REGISTROS DE ASISTENTES EN EL REGISTRO DE ASISTENTES A CURSOS DE CAPACITACIÓN DE EMPLEO COMUNITARIO
	LAS PERSONAS EN BUSCA DE EMPLEO DEBEN COLOCARSE EN UN EMPLEO COMUNITARIO	TASA DE VARIACIÓN DE PERSONAS COLOCADAS EN EMPLEO COMUNITARIO	ANUAL	5.00	-2.52				REGISTROS DE ASISTENTES EN EL REGISTRO DE ASISTENTES A CURSOS DE CAPACITACIÓN DE EMPLEO COMUNITARIO
COMPONENTES	EL CURSO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEBEN SER	PORCENTAJE DE ASISTENTES A CURSOS DE CAPACITACIÓN	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	REGISTROS DE ASISTENTES EN EL REGISTRO DE ASISTENTES A CURSOS DE CAPACITACIÓN DE EMPLEO COMUNITARIO
	EL PROMOCIÓN LABORAL DEBEN SER	PORCENTAJE DE PROMOCIÓN LABORAL REALIZADA	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	REGISTROS DE ASISTENTES EN EL REGISTRO DE ASISTENTES A CURSOS DE CAPACITACIÓN DE EMPLEO COMUNITARIO
EL CURSO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEBEN SER	EL APOYO EN ESPECIE DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DEBEN ENTREGAR	TASA DE VARIACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS ENTREGADOS	TRIMESTRAL	70.00	0.00	70.00	70.00	70.00	REGISTROS DE ASISTENTES EN EL REGISTRO DE ASISTENTES A CURSOS DE CAPACITACIÓN DE EMPLEO COMUNITARIO
	AL C1) EMPLEO DE COMERCIALIZACIÓN PARA CURSOS DE CAPACITACIÓN	COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS / SERVICIOS PROGRAMADOS / 100	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	REGISTROS DE ASISTENTES EN EL REGISTRO DE ASISTENTES A CURSOS DE CAPACITACIÓN DE EMPLEO COMUNITARIO
ACTIVIDADES (Procesos)	A2) EL CAPTACION DE SUBCORTES DE RECLUTAMIENTO	PORCENTAJE DE SUBCORTES DE RECLUTAMIENTO CAPTADOS	TRIMESTRAL	100.00	45.05	100.00	100.00	100.00	REGISTROS DE ASISTENTES EN EL REGISTRO DE ASISTENTES A CURSOS DE CAPACITACIÓN DE EMPLEO COMUNITARIO
	A3) SUPERVISIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN	PORCENTAJE DE SUPERVISIÓN DE CURSOS	TRIMESTRAL	100.00	29.17	100.00	100.00	100.00	REGISTROS DE ASISTENTES EN EL REGISTRO DE ASISTENTES A CURSOS DE CAPACITACIÓN DE EMPLEO COMUNITARIO
EL EMPLEO DEBEN SER	A4) EL INTERÉS DE EMPLEO ECONOMICO EMPLEADO	PORCENTAJE DE EMPLEO ECONOMICO EMPLEADO	TRIMESTRAL	100.00	9.73	100.00	100.00	100.00	REGISTROS DE ASISTENTES EN EL REGISTRO DE ASISTENTES A CURSOS DE CAPACITACIÓN DE EMPLEO COMUNITARIO
	A1) PROMOCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN PARA PROMOCIÓN LABORAL	COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS / SERVICIOS PROGRAMADOS / 100	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	REGISTROS DE ASISTENTES EN EL REGISTRO DE ASISTENTES A CURSOS DE CAPACITACIÓN DE EMPLEO COMUNITARIO
ACTIVIDADES (Procesos)	A2) SELECCIÓN DE BUSCADORES DE EMPLEO	PORCENTAJE DE BUSCADORES DE EMPLEO SELECCIONADOS	TRIMESTRAL	100.00	17.14	100.00	100.00	100.00	REGISTROS DE ASISTENTES EN EL REGISTRO DE ASISTENTES A CURSOS DE CAPACITACIÓN DE EMPLEO COMUNITARIO
	A3) CAPACITACIÓN PARA EL BUSCADOR DE EMPLEO	PORCENTAJE DE BUSCADORES DE EMPLEO CAPACITADOS	TRIMESTRAL	94.77	94.16	94.77	94.77	94.77	REGISTROS DE ASISTENTES EN EL REGISTRO DE ASISTENTES A CURSOS DE CAPACITACIÓN DE EMPLEO COMUNITARIO
ACTIVIDADES (Procesos)	A4) COLOCACIÓN DE BUSCADORES DE EMPLEO SELECCIONADOS	PORCENTAJE DE BUSCADORES DE EMPLEO SELECCIONADOS	TRIMESTRAL	90.00	300.00	90.00	90.00	90.00	REGISTROS DE ASISTENTES EN EL REGISTRO DE ASISTENTES A CURSOS DE CAPACITACIÓN DE EMPLEO COMUNITARIO

MATRIZ DE TENDENCIAS PARA RESULTADOS 1991

ACTIVIDADES (Presente)	OBJETIVOS		INDICADORES		PERIODO		UNIDAD DE MEDIDA	VALOR OBJETIVO	VALOR REAL	VALOR REAL / VALOR OBJETIVO	COMENTARIOS
	ACTIVIDADES	INDICADORES	PERIODO	INDICADORES	PERIODO	INDICADORES					
ANEXO RECOPILACIÓN DE SOLICITUDES DE AYUDA EN ESPECIE	RECOPILACIÓN DE SOLICITUDES DE AYUDA ATRIENIDAS	(SOLICITUDES ATRIBUIDAS / SOLICITUDES RECORRIDAS) * 100	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	LOS INTERESADOS EN RECORRER PROYECTOS PRODUCTIVOS ALTERNOS A SOLICITAR EL AYUDA
ANEXO REGISTRO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS APROBADOS	REGISTRO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS APROBADOS	(PROYECTOS ATRIBUIDOS / SOLICITUDES RECORRIDAS) * 100	TRIMESTRAL	15.27	15.27	15.27	15.27	15.27	15.27	15.27	LOS PROYECTOS SELECCIONADOS SOLICITAR AYUDA
ANEXO REGISTRO DE CONVOCATORIAS	REGISTRO DE CONVOCATORIAS REALIZADAS	(CONVOCATORIAS REALIZADAS / CONVOCATORIAS DISPONIBLES) * 100	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	LOS INTERESADOS APLICAR AL EJERCICIO DE LA CONVOCATORIA



OBJETIVO: ESTABLECER UN SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL SECTOR PRODUCTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
 OBJETIVO GENERAL: MONITOREAR Y EVALUAR EL SECTOR PRODUCTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
 OBJETIVOS ESPECÍFICOS: MONITOREAR Y EVALUAR EL SECTOR PRODUCTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
 OBJETIVOS OPERATIVOS: MONITOREAR Y EVALUAR EL SECTOR PRODUCTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
 UNIDAD DE MEDIDA: MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL SECTOR PRODUCTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS.

INDICADORES DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL SECTOR PRODUCTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PERÍODO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN																													
			2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020																				
INDICADOR 1	CANTIDAD DE PRODUCTORES DEL SECTOR PRODUCTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS	MILES DE PRODUCTORES	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
			2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
			2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
INDICADOR 2	VALOR AGREGADO DEL SECTOR PRODUCTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS	MILES DE DÓLARES	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
			2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
			2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
INDICADOR 3	PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR PRODUCTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS	MILES DE DÓLARES POR PRODUCTOR	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
			2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
			2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020

NOTA: LOS DATOS SE OBTUVIERON DE LAS ESTADÍSTICAS DEL SECTOR PRODUCTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS.

MATRIZ DE IMPLICACIONES PARA EL SISTEMA 133

Actividad	Descripción	Frecuencia	Escala	Impacto					Efectos	Impacto	Efectos	
				1	2	3	4	5				
ACTIVIDADES (Presente)	ALTA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS ANUALES DE OPERATIVOS ANUALES LABORADOS	PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES LABORADOS / PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES PROGRAMADOS * 100	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	REGISTROS ADMINISTRATIVOS EN ECONOMÍA FEDERAL, SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE CAPITAL, SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ASISTENCIA SOCIAL, DIRECCIÓN DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO	SE CUENTA CON EL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA LA OBTENCIÓN DEL COMPONENTE
	ALTA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS ANUALES DE OPERATIVOS ANUALES LABORADOS	(ELECTRONES RELACIONES PROGRAMADAS) * 100	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	LA EMPRESA DE ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE CAPITAL, SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE CAPITAL, SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ASISTENCIA SOCIAL, DIRECCIÓN DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO	SE CUENTA CON EL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA LA OBTENCIÓN DEL COMPONENTE
	ALTA ELABORACIÓN Y TRABAJO DE ACTAS DE AUTORIZACIÓN DE FASE	ACTAS DE AUTORIZACIÓN DE FASE	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	REGISTROS ADMINISTRATIVOS EN ECONOMÍA FEDERAL, SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE CAPITAL, SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ASISTENCIA SOCIAL, DIRECCIÓN DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO	SE CUENTA CON EL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA LA OBTENCIÓN DEL COMPONENTE
	ALTA ELABORACIÓN Y TRABAJO DE ACTAS DE AUTORIZACIÓN DE FASE	ACTAS DE AUTORIZACIÓN DE FASE	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	REGISTROS ADMINISTRATIVOS EN ECONOMÍA FEDERAL, SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE CAPITAL, SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ASISTENCIA SOCIAL, DIRECCIÓN DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO	SE CUENTA CON EL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA LA OBTENCIÓN DEL COMPONENTE
ACTIVIDADES (Futura)	ALTA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE APOYO	SOLICITUDES REGISTRADAS / SOLICITUDES PROGRAMADAS * 100	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	REGISTROS ADMINISTRATIVOS EN ECONOMÍA FEDERAL, SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE CAPITAL, SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ASISTENCIA SOCIAL, DIRECCIÓN DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO	SE CUENTA CON EL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA LA OBTENCIÓN DEL COMPONENTE
	ALTA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE APOYO	SOLICITUDES DE APOYO REGISTRADAS / SOLICITUDES DE APOYO PROGRAMADAS * 100	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	REGISTROS ADMINISTRATIVOS EN ECONOMÍA FEDERAL, SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE CAPITAL, SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ASISTENCIA SOCIAL, DIRECCIÓN DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO	SE CUENTA CON EL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA LA OBTENCIÓN DEL COMPONENTE
	ALTA AUTORIZACIÓN DE SOLICITUDES DE APOYO	SOLICITUDES DE APOYO AUTORIZADAS / SOLICITUDES DE APOYO PROGRAMADAS * 100	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	REGISTROS ADMINISTRATIVOS EN ECONOMÍA FEDERAL, SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE CAPITAL, SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ASISTENCIA SOCIAL, DIRECCIÓN DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO	SE CUENTA CON EL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA LA OBTENCIÓN DEL COMPONENTE
	ALTA AUTORIZACIÓN DE SOLICITUDES DE APOYO	SOLICITUDES DE APOYO AUTORIZADAS / SOLICITUDES DE APOYO PROGRAMADAS * 100	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	REGISTROS ADMINISTRATIVOS EN ECONOMÍA FEDERAL, SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE CAPITAL, SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ASISTENCIA SOCIAL, DIRECCIÓN DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO	SE CUENTA CON EL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA LA OBTENCIÓN DEL COMPONENTE

ANEXOS Y PROYECTOS PARA EJECUTARSE 2023

ACTIVIDADES (Presupuesto)	DESCRIPCIÓN	INDICADORES	SEMI-ANUAL				ANUAL				TOTAL	UNIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	RECURSOS	DETALLE DE RECURSOS
			1	2	3	4	5	6	7	8						
ACTIVIDADES (Presupuesto)	ACT. REALIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO DE PRUEBAS DIAGNÓSTICAS Y DICTAMINES POSITIVOS A TUBERCULOSIS	PORCENTAJE DE SEGUIMIENTO DE PRUEBAS DIAGNÓSTICAS Y DICTAMINES POSITIVOS	TRIMESTRAL	300.00	146.00	100.00	100.00	100.00	300.00	100.00	100.00	100.00	100.00	300.00	SE CUENTA CON RECURSOS DE ORGANIZACIONES AUTÓNOMAS DE SALUD PARA EL SEGUIMIENTO DE PRUEBAS Y DICTAMINES	SE CUENTA CON RECURSOS DE ORGANIZACIONES AUTÓNOMAS DE SALUD PARA EL SEGUIMIENTO DE PRUEBAS Y DICTAMINES
	ACT. AUTORIZACIÓN DE EXPEDIENTE DE SOLICITUDES DE APYOS	PORCENTAJE DE EXPEDIENTES RECIBIDOS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	300.00	REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE LOS ORGANISMOS AUXILIARES DE SALUD VEGETAL Y ANIMAL DE NUEVO LEÓN / DIRECCIÓN DE SANIDAD E INOCUIDAD	REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE LOS ORGANISMOS AUXILIARES DE SALUD VEGETAL Y ANIMAL DE NUEVO LEÓN / DIRECCIÓN DE SANIDAD E INOCUIDAD
	ACT. AUTORIZACIÓN DE PAGO DE ANIMALES AUTORIZADOS PARA PAGO	PORCENTAJE DE ANIMALES AUTORIZADOS PARA PAGO	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	300.00	REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE LOS ORGANISMOS AUXILIARES DE SALUD VEGETAL Y ANIMAL DE NUEVO LEÓN / DIRECCIÓN DE SANIDAD E INOCUIDAD	REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE LOS ORGANISMOS AUXILIARES DE SALUD VEGETAL Y ANIMAL DE NUEVO LEÓN / DIRECCIÓN DE SANIDAD E INOCUIDAD
ACTIVIDADES (Presupuesto)	ACT. REALIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO DE PRUEBAS DIAGNÓSTICAS Y DICTAMINES POSITIVOS A BRUCELOSIS	PORCENTAJE DE SEGUIMIENTO DE PRUEBAS DIAGNÓSTICAS Y DICTAMINES POSITIVOS	TRIMESTRAL	300.00	146.00	100.00	100.00	100.00	300.00	100.00	100.00	100.00	100.00	300.00	SE CUENTA CON RECURSOS DE ORGANIZACIONES AUTÓNOMAS DE SALUD PARA EL SEGUIMIENTO DE PRUEBAS Y DICTAMINES	SE CUENTA CON RECURSOS DE ORGANIZACIONES AUTÓNOMAS DE SALUD PARA EL SEGUIMIENTO DE PRUEBAS Y DICTAMINES
	ACT. INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE PARA AUTORIZACIÓN DE PAGO DE ANIMALES AUTORIZADOS PARA PAGO	PORCENTAJE DE EXPEDIENTES RECIBIDOS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	300.00	REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE LOS ORGANISMOS AUXILIARES DE SALUD VEGETAL Y ANIMAL DE NUEVO LEÓN / DIRECCIÓN DE SANIDAD E INOCUIDAD	REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE LOS ORGANISMOS AUXILIARES DE SALUD VEGETAL Y ANIMAL DE NUEVO LEÓN / DIRECCIÓN DE SANIDAD E INOCUIDAD
	ACT. AUTORIZACIÓN DE PAGO DE ANIMALES AUTORIZADOS PARA PAGO	PORCENTAJE DE ANIMALES AUTORIZADOS PARA PAGO	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	300.00	REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE LOS ORGANISMOS AUXILIARES DE SALUD VEGETAL Y ANIMAL DE NUEVO LEÓN / DIRECCIÓN DE SANIDAD E INOCUIDAD	REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE LOS ORGANISMOS AUXILIARES DE SALUD VEGETAL Y ANIMAL DE NUEVO LEÓN / DIRECCIÓN DE SANIDAD E INOCUIDAD
ACTIVIDADES (Presupuesto)	ACT. RECEPCIÓN DE SOLICITUDES PARA APOYO ECONÓMICO DE CONTROL DE GAMAFANATA	PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE APOYO RECIBIDAS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	300.00	REGISTROS ADMINISTRATIVOS DEL REGISTRO ESTATAL AUTOPRODUCCIÓN DE SANIDAD E INOCUIDAD	REGISTROS ADMINISTRATIVOS DEL REGISTRO ESTATAL AUTOPRODUCCIÓN DE SANIDAD E INOCUIDAD
	ACT. DICTAMINACIÓN DE SOLICITUDES DE APOYO	PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE APOYO DICTAMINADAS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	300.00	REGISTROS ADMINISTRATIVOS DEL REGISTRO ESTATAL AUTOPRODUCCIÓN DE SANIDAD E INOCUIDAD	REGISTROS ADMINISTRATIVOS DEL REGISTRO ESTATAL AUTOPRODUCCIÓN DE SANIDAD E INOCUIDAD
	ACT. AUTORIZACIÓN DE SOLICITUDES DE APOYO	PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE APOYO ECONÓMICOS AUTORIZADOS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	300.00	REGISTROS ADMINISTRATIVOS DEL REGISTRO ESTATAL AUTOPRODUCCIÓN DE SANIDAD E INOCUIDAD	REGISTROS ADMINISTRATIVOS DEL REGISTRO ESTATAL AUTOPRODUCCIÓN DE SANIDAD E INOCUIDAD
ACTIVIDADES (Presupuesto)	ACT. RECEPCIÓN DE SOLICITUDES PARA APOYO ECONÓMICO DE CONTROL DE LA FIESTA DE LA UVA EN LA REGIÓN CERCANA A LA SIERRA DE SAN JUAN	PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE APOYO RECIBIDAS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	300.00	REGISTROS ADMINISTRATIVOS DEL REGISTRO ESTATAL AUTOPRODUCCIÓN DE SANIDAD E INOCUIDAD	REGISTROS ADMINISTRATIVOS DEL REGISTRO ESTATAL AUTOPRODUCCIÓN DE SANIDAD E INOCUIDAD
	ACT. DICTAMINACIÓN DE SOLICITUDES DE APOYO	PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE APOYO DICTAMINADAS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	300.00	REGISTROS ADMINISTRATIVOS DEL REGISTRO ESTATAL AUTOPRODUCCIÓN DE SANIDAD E INOCUIDAD	REGISTROS ADMINISTRATIVOS DEL REGISTRO ESTATAL AUTOPRODUCCIÓN DE SANIDAD E INOCUIDAD
	ACT. AUTORIZACIÓN DE SOLICITUDES DE APOYO	PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE APOYO ECONÓMICOS AUTORIZADOS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	300.00	REGISTROS ADMINISTRATIVOS DEL REGISTRO ESTATAL AUTOPRODUCCIÓN DE SANIDAD E INOCUIDAD	REGISTROS ADMINISTRATIVOS DEL REGISTRO ESTATAL AUTOPRODUCCIÓN DE SANIDAD E INOCUIDAD



INSTITUCIÓN NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
 MINISTERIO DE CIENCIA, INFORMÁTICA E INGENIERÍA
 Calle 105 y 106, Edificio 105, Miramar, Ciudad de La Habana, Cuba
 Teléfono: (57) 705 6100000
 Correo electrónico: inec@inec.cu
 Página web: www.inec.cu

COMUNICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE
 PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA DE LA FUERZA DE TRABAJO
 EN EL SECTOR DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES DE SERVICIOS
 EN EL AÑO 2022

El presente informe muestra los resultados de la encuesta de productividad y eficiencia de la fuerza de trabajo en el sector de servicios y actividades de servicios en el año 2022. Los datos fueron obtenidos mediante una encuesta por muestra representativa de las unidades económicas del sector. El informe está estructurado en capítulos que presentan los resultados generales y por actividad económica, así como un análisis de los factores que explican las variaciones observadas. Los datos se expresan en millones de pesos constantes de 2018.

REPÚBLICA DE CUBA
 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

ENCUESTA DE PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA DE LA FUERZA DE TRABAJO EN EL SECTOR DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES DE SERVICIOS EN EL AÑO 2022

Actividad Económica	Descripción	Producción (Miles de millones de pesos)	Empleo (Miles de personas)	Producto por Empleado (Miles de pesos)	Índice de Productividad (2022=100)	Índice de Eficiencia (2022=100)
SERVICIOS	COMERCIO AL POR MENOR Y AL POR MAYOR, REPARACIÓN DE OBTENCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, CALOR Y FUEGO, AGUA CALIENTE Y FRÍA, CLIMATIZACIÓN, Y REFRIGERACIÓN	11 000	230	47 826	100	100
	ALIMENTACIÓN, BEBIDAS Y TABACOS	12 000	180	66 667	100	100
	INDUSTRIAS extractivas	13 000	150	86 667	100	100
	INDUSTRIAS manufactureras	14 000	120	116 667	100	100
	CONSTRUCCIÓN	15 000	100	150 000	100	100
ACTIVIDADES DE SERVICIOS	ACTIVIDADES DE SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	16 000	100	160 000	100	100
	ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	17 000	100	170 000	100	100
	ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE ALBERGUE Y RESTAURANTE	18 000	100	180 000	100	100
	ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE RENTA DE Bienes Muebles, Equipo de Transporte y Equipo de Oficina	19 000	100	190 000	100	100
	ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE TIPO ADMINISTRATIVO	20 000	100	200 000	100	100

ESTADO DE RESULTADOS DE LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA ADMINISTRACION LOCAL

CATEGORIA DE INGRESOS	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	EJECUCION		RESERVA	COMPROBACION	OBSERVACIONES
					COMPLETADA	REMANENTE			
INGRESOS POR SERVICIOS	ALICUOTACION DE MEDIO TIEMPO / ANUAL DE RESERVA (CONTINUA CON COMISION)	PROPORCION DE ANUAL RESERVA / DE SERVICIOS (ANUAL)	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	ALICUOTACION DE MEDIO TIEMPO / ANUAL DE RESERVA (CONTINUA CON COMISION)
	ALICUOTACION DE SERVICIOS DE SERVICIOS (ANUAL)	PROPORCION DE SERVICIOS DE SERVICIOS (ANUAL)	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	ALICUOTACION DE SERVICIOS DE SERVICIOS (ANUAL)
	ALICUOTACION DE SERVICIOS DE SERVICIOS (ANUAL)	PROPORCION DE SERVICIOS DE SERVICIOS (ANUAL)	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	ALICUOTACION DE SERVICIOS DE SERVICIOS (ANUAL)



ESTADO DE TLAXCALA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
REPORTE DE AVANCE ANUAL 2024

INSTITUCIÓN: SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y PLANEACIÓN URBANA
PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR
SUBPROGRAMA: DESARROLLO URBANO

OBJETIVO: AMPLIAR Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS DE TLAXCALA A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD, EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y LA MEJORA DEL ENTORNO URBANO. ESTRATEGIA: DESARROLLAR LA INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD, EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y LA MEJORA DEL ENTORNO URBANO A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD, EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y LA MEJORA DEL ENTORNO URBANO.

INDICADOR: AVANCE DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD, EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y LA MEJORA DEL ENTORNO URBANO. UNIDAD DE MEDIDA: PORCENTAJE DE AVANCE. FRECUENCIA: ANUAL. FUENTE DE DATOS: SISTEMA DE MONITOREO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA.

INDICADOR DE RESULTADOS: AVANCE DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD, EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y LA MEJORA DEL ENTORNO URBANO. UNIDAD DE MEDIDA: PORCENTAJE DE AVANCE. FRECUENCIA: ANUAL. FUENTE DE DATOS: SISTEMA DE MONITOREO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA.

INDICADOR DE RESULTADOS: AVANCE DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD, EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y LA MEJORA DEL ENTORNO URBANO. UNIDAD DE MEDIDA: PORCENTAJE DE AVANCE. FRECUENCIA: ANUAL. FUENTE DE DATOS: SISTEMA DE MONITOREO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA.

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:
OP 0000 "Transporte"

BM06

INDICADOR DE RESULTADOS: AVANCE DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD, EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y LA MEJORA DEL ENTORNO URBANO.

INDICADOR DE RESULTADOS	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	VALORES		VALOR OBJETIVO	VALOR REALIZADO	PORCENTAJE DE AVANCE	INDICADOR DE RESULTADOS
				2024	2023				
COMPROBANTE	C1. AVANCE DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD, EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y LA MEJORA DEL ENTORNO URBANO	AVANCE DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD, EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y LA MEJORA DEL ENTORNO URBANO	ANUAL	79.65	100.00	100.00	79.65	79.65%	AVANCE DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD, EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y LA MEJORA DEL ENTORNO URBANO
	C2. AVANCE DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD, EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y LA MEJORA DEL ENTORNO URBANO	AVANCE DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD, EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y LA MEJORA DEL ENTORNO URBANO	ANUAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00%	AVANCE DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD, EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y LA MEJORA DEL ENTORNO URBANO
	C3. AVANCE DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD, EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y LA MEJORA DEL ENTORNO URBANO	AVANCE DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD, EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y LA MEJORA DEL ENTORNO URBANO	ANUAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00%	AVANCE DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD, EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y LA MEJORA DEL ENTORNO URBANO
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	A1.C1. ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD, EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y LA MEJORA DEL ENTORNO URBANO	ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD, EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y LA MEJORA DEL ENTORNO URBANO	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00%	ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD, EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y LA MEJORA DEL ENTORNO URBANO
	A1.C2. ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD, EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y LA MEJORA DEL ENTORNO URBANO	ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD, EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y LA MEJORA DEL ENTORNO URBANO	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00%	ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD, EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y LA MEJORA DEL ENTORNO URBANO
	A1.C3. ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD, EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y LA MEJORA DEL ENTORNO URBANO	ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD, EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y LA MEJORA DEL ENTORNO URBANO	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00%	ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD, EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y LA MEJORA DEL ENTORNO URBANO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y PLANEACIÓN URBANA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
REPORTE DE AVANCE ANUAL 2024

MUESTRO DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2024																
RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	Fórmula	PERIODO			UNIDAD	VALOR META	VALOR META	PERIODO			UNIDAD				
			2023	2024	2025				2023	2024	2025					
ACTIVIDADES (Proceso)	ALIC2 PUBLICACIÓN DE LICITACIONES Y BASES	PORCENTAJE DE PUBLICACIONES REALIZADAS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	300.00	300.00	300.00	300.00	100.00	100.00	100.00	100.00	PUBLICACION DE LICITACIONES / PAGINA OFICIAL DE GOBIERNO	LOS CONTRATISTAS ESTÁN PROPIOS DE LAS FUNCIONES DE COMERCIALES DE LICITACIONES.
	ALIC7 FIRMA DE ACTA DE FALLO Y CONTRATO	PORCENTAJE DE LICITACIONES FALLIDAS	TRIMESTRAL	100.00	61.90	100.00	300.00	300.00	300.00	300.00	100.00	100.00	100.00	100.00	ALCANO DE ACTAS DE LICITACIONES FALLIDAS / DIRECCION DE LICITACIONES SUPERIORE DE CONTRATOS AUTOMODOS Y FIRMADOS / DIRECCION DE ADMINISTRACION Y SUPERVISION	LOS CONTRATISTAS CUMPLEN CON LAS EMPOCACIONES REFORMAS (INFORMATIVOS)
SE. PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA COMERCIAL	ALIC1 INICIO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	PORCENTAJE DE PROYECTOS INICIADOS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	300.00	300.00	300.00	300.00	100.00	100.00	100.00	100.00	ASIGNACION DE SUPERVISOR Y ENTREGA DE AVANCE / DIRECCION DE LICITACION	ENTREGA OPORTUNA DE ARTICULOS Y ASIGNACION DE SUPERVISOR / ENTREGA DE INMUEBLE.
	ALIC3 SUPERVISION DE AVANCE FISCO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	PORCENTAJE DE AVANCE FISCO AL PROGRAMA DE OMA	TRIMESTRAL	100.00	85.28	100.00	300.00	300.00	300.00	300.00	100.00	100.00	100.00	100.00	REPORTER AVANCE FISCO REAL / SUPERVISOR / CON FISCOS AUTOMODOS / DIRECTOR DE LICITACION	LOS CONTRATISTAS CUMPLEN CON EL PROGRAMA DE OMA. LA SECRETARIA DE INSTRUCCIONES CON PAGOS DE ESTIMACIONES AUTOCALIFICACIONES DE CONVENIOS Y REQUERIMIENTOS NECESARIOS.
ACTIVIDADES (Proceso)	ALIC3 FIRMA DE ACTA DE ENTREGA-RECEPCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	PORCENTAJE DE ACTAS DE ENTREGA-RECEPCION FIRMADAS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	300.00	300.00	300.00	300.00	100.00	100.00	100.00	100.00	ACTA DE VERIFICACION Y ACTA DE ENTREGA-RECEPCION FIRMADA / DIRECCION DE LICITACION / PROGRAMACION Y PRESUPUESTO	LOS CONTRATISTAS ATIENDEN LA ENTREGA DE ACTAS ADMINISTRATIVO



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADÍSTICA DE INICIATIVAS PRIVADAS
EPO-2013

INSTITUCIÓN: SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y PLANEACIÓN URBANA
NOMBRE DEL PROGRAMA: PLANEACIÓN ADMINISTRATIVA URBANA
EN EL PDS: PLANEACIÓN ADMINISTRATIVA URBANA

OBJETIVO: FORTALECER LA GESTIÓN DE LA PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN URBANA DE LOS MUNICIPIOS.
ESTRATEGIA: ESTABLECER UN SISTEMA DE MONITORIO DE LOS PLANES DE DESARROLLO URBANO EN LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTREY.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES: ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO URBANO EN LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTREY.
OBJETIVO: FORTALECER LA GESTIÓN DE LA PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN URBANA DE LOS MUNICIPIOS.
ESTRATEGIA: ESTABLECER UN SISTEMA DE MONITORIO DE LOS PLANES DE DESARROLLO URBANO EN LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTREY.

INDICADORES DE RESULTADOS: PORCENTAJE DE PLANES DE DESARROLLO URBANO EN LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTREY.
OBJETIVO: FORTALECER LA GESTIÓN DE LA PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN URBANA DE LOS MUNICIPIOS.
ESTRATEGIA: ESTABLECER UN SISTEMA DE MONITORIO DE LOS PLANES DE DESARROLLO URBANO EN LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTREY.

INDICADORES DE RESULTADOS: PORCENTAJE DE PLANES DE DESARROLLO URBANO EN LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTREY.
OBJETIVO: FORTALECER LA GESTIÓN DE LA PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN URBANA DE LOS MUNICIPIOS.
ESTRATEGIA: ESTABLECER UN SISTEMA DE MONITORIO DE LOS PLANES DE DESARROLLO URBANO EN LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTREY.

INDICADORES DE RESULTADOS: PORCENTAJE DE PLANES DE DESARROLLO URBANO EN LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTREY.
OBJETIVO: FORTALECER LA GESTIÓN DE LA PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN URBANA DE LOS MUNICIPIOS.
ESTRATEGIA: ESTABLECER UN SISTEMA DE MONITORIO DE LOS PLANES DE DESARROLLO URBANO EN LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTREY.

DETALLE DE INDICADORES PARA RESULTADOS 1.1.1

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	PERIODO DE MONITOREO																	
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
CONTRIBUCIÓN A INCREMENTAR LAS INICIATIVAS DE PLANEACIÓN ADMINISTRATIVA URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTREY.	PLANEACIÓN ADMINISTRATIVA URBANA	ANUAL	14.50	9.25																
LOS MUNICIPIOS CUERPA CON PLANES DE DESARROLLO URBANO ACTUALIZADOS Y PUBLICADOS EN LA ZONA METROPOLITANA DE MONTREY.	100%	ANUAL	100.00	81.82																
G.1. DICTAMINES DE CONGRUENCIA E IMPACTO URBANO JURISDICCIONALES	100%	TRIMESTRAL	300.00	71.43	56.67	77.78	91.33	100.00												
G.2. REGULACIONES (NORMAS TÉCNICAS, MANUALES Y GUÍAS) PARA LA PLANEACIÓN URBANA	100%	TRIMESTRAL	100.00	12.50	0.00	0.00	31.33	100.00												
G.3. ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE PLANEACIÓN URBANA	100%	TRIMESTRAL	300.00	78.36	51.14	72.73	86.25	100.00												
G.4. SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	100%	TRIMESTRAL	100.00	100.00	13.33	24.67	68.33	100.00												
G.5. CURSOS EN MATERIA DE PLANEACIÓN URBANA Y PAVIMENTOS	100%	TRIMESTRAL	12.50	13.75	9.89	10.91	33.96	12.50												

CLAVE DE CATEGORÍAS DE ACTIVIDADES
C=COMERCIO, H=SERVICIOS

1000

1000

MATRIZ DE RECURSOS PARA RESULTADOS 2013

ACTIVIDADES (Proceso)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR META	PERIODO DE EJECUCIÓN												
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
ACTIVIDADES (Proceso)	ACT. ATENCIÓN A SOLICITUDES DE TRÁMITE EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO	PORCENTAJE DE SOLICITUDES EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO ATENDIDAS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	91.33	77.78	66.67									SE CUMPLE CON LOS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD
	ACT. ELABORACIÓN DE DICTÁMENES EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO	PORCENTAJE DE DICTÁMENES EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO ELABORADOS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	91.33	77.78	66.67									SE CUMPLE CON LOS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD
	ACT. FIRMA DE LOS DICTÁMENES EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO	PORCENTAJE DE DICTÁMENES EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO FIRMADOS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	91.33	77.78	66.67									SE CUMPLE CON LOS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD
ACTIVIDADES (Proceso)	ACT. ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN TÉCNICA PARA LA PLANIFICACIÓN DE REGULACIONES EN MATERIA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN URBANA	PORCENTAJE DE DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN TÉCNICA PARA LA PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN URBANA ELABORADOS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00								DIRECCIÓN DE PROYECTOS URBANOS / REGISTRO DE INSTANCIAS PARA LA PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN URBANA
	ACT. ELABORACIÓN DE ANTEPROYECTOS DE REGULACIONES EN MATERIA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN URBANA	PORCENTAJE DE ANTEPROYECTOS DE REGULACIONES EN MATERIA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN URBANA ELABORADOS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00								SE CUMPLE CON LOS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD
	ACT. REALIZACIÓN DE CONSULTAS PÚBLICAS Y A SECCIONES DE ANTEPROYECTOS DE REGULACIONES EN MATERIA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN URBANA	PORCENTAJE DE CONSULTAS PÚBLICAS Y A SECCIONES DE ANTEPROYECTOS DE REGULACIONES EN MATERIA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN URBANA REALIZADAS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00								SE CUMPLE CON LOS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD
ACTIVIDADES (Proceso)	ACT. FIRMA DE LOS PROYECTOS DE REGULACIONES EN MATERIA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN URBANA	PORCENTAJE DE PROYECTOS DE REGULACIONES EN MATERIA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN URBANA FIRMADOS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00								SE CUMPLE CON LOS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD
	ACT. ATENCIÓN A SOLICITUDES DE ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN URBANA	PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN URBANA ATENDIDAS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	99.31	77.78	62.50									SE CUMPLE CON LOS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD
	ACT. ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO TÉCNICO EN MATERIA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN URBANA	PORCENTAJE DE DOCUMENTOS TÉCNICOS EN MATERIA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN URBANA ELABORADOS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	99.31	77.78	62.50									SE CUMPLE CON LOS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD
ACTIVIDADES (Proceso)	ACT. FIRMA DEL DOCUMENTO TÉCNICO EN MATERIA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN URBANA	PORCENTAJE DE DOCUMENTOS TÉCNICOS EN MATERIA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN URBANA FIRMADOS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	99.31	77.78	62.50									SE CUMPLE CON LOS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD
	ACT. ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS EN MATERIA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN URBANA	PORCENTAJE DE DOCUMENTOS TÉCNICOS EN MATERIA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN URBANA ELABORADOS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	99.31	77.78	62.50									SE CUMPLE CON LOS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD
	ACT. FIRMA DEL DOCUMENTO TÉCNICO EN MATERIA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN URBANA	PORCENTAJE DE DOCUMENTOS TÉCNICOS EN MATERIA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN URBANA FIRMADOS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	99.31	77.78	62.50									SE CUMPLE CON LOS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

INTRODUCCIÓN: El presente informe tiene como finalidad presentar los resultados de la investigación realizada en el marco del proyecto de investigación "Desarrollo de un sistema de monitoreo de la calidad del agua en tiempo real". El proyecto se desarrolló en el marco del programa de investigación "Desarrollo de tecnologías para la gestión ambiental".

OBJETIVO: Desarrollar un sistema de monitoreo de la calidad del agua en tiempo real que permita detectar y alertar sobre cambios en la calidad del agua en tiempo real.

ESTRATEGIA: Se utilizó un enfoque de desarrollo de software basado en metodologías ágiles.

RESULTADOS: Se desarrolló un sistema de monitoreo de la calidad del agua en tiempo real que permite detectar y alertar sobre cambios en la calidad del agua en tiempo real.

CONCLUSIONES: El sistema de monitoreo de la calidad del agua en tiempo real desarrollado cumple con los objetivos del proyecto y permite detectar y alertar sobre cambios en la calidad del agua en tiempo real.

ANEXO I: RESULTADOS PARA RESULTADOS 1.1.1

Código de Clasificación	Descripción	Unidad de Medida	Indicadores de Rendimiento					Evaluación	Observaciones
			1	2	3	4	5		
1.1.1	Desarrollo de un sistema de monitoreo de la calidad del agua en tiempo real	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Se cumplió con los requisitos establecidos en el plan de desarrollo.	
1.1.2	Implementación de un sistema de monitoreo de la calidad del agua en tiempo real	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Se cumplió con los requisitos establecidos en el plan de desarrollo.	
1.1.3	Mantenimiento de un sistema de monitoreo de la calidad del agua en tiempo real	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Se cumplió con los requisitos establecidos en el plan de desarrollo.	
1.1.4	Actualización de un sistema de monitoreo de la calidad del agua en tiempo real	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Se cumplió con los requisitos establecidos en el plan de desarrollo.	
1.1.5	Optimización de un sistema de monitoreo de la calidad del agua en tiempo real	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Se cumplió con los requisitos establecidos en el plan de desarrollo.	
1.1.6	Seguridad de un sistema de monitoreo de la calidad del agua en tiempo real	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Se cumplió con los requisitos establecidos en el plan de desarrollo.	
1.1.7	Escalabilidad de un sistema de monitoreo de la calidad del agua en tiempo real	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Se cumplió con los requisitos establecidos en el plan de desarrollo.	
1.1.8	Interoperabilidad de un sistema de monitoreo de la calidad del agua en tiempo real	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Se cumplió con los requisitos establecidos en el plan de desarrollo.	
1.1.9	Accesibilidad de un sistema de monitoreo de la calidad del agua en tiempo real	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Se cumplió con los requisitos establecidos en el plan de desarrollo.	
1.1.10	Portabilidad de un sistema de monitoreo de la calidad del agua en tiempo real	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Se cumplió con los requisitos establecidos en el plan de desarrollo.	
1.1.11	Compatibilidad de un sistema de monitoreo de la calidad del agua en tiempo real	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Se cumplió con los requisitos establecidos en el plan de desarrollo.	
1.1.12	Confiabilidad de un sistema de monitoreo de la calidad del agua en tiempo real	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Se cumplió con los requisitos establecidos en el plan de desarrollo.	
1.1.13	Disponibilidad de un sistema de monitoreo de la calidad del agua en tiempo real	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Se cumplió con los requisitos establecidos en el plan de desarrollo.	
1.1.14	Recuperabilidad de un sistema de monitoreo de la calidad del agua en tiempo real	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Se cumplió con los requisitos establecidos en el plan de desarrollo.	
1.1.15	Resistencia de un sistema de monitoreo de la calidad del agua en tiempo real	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Se cumplió con los requisitos establecidos en el plan de desarrollo.	
1.1.16	Flexibilidad de un sistema de monitoreo de la calidad del agua en tiempo real	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Se cumplió con los requisitos establecidos en el plan de desarrollo.	
1.1.17	Reutilización de un sistema de monitoreo de la calidad del agua en tiempo real	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Se cumplió con los requisitos establecidos en el plan de desarrollo.	
1.1.18	Reciclabilidad de un sistema de monitoreo de la calidad del agua en tiempo real	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Se cumplió con los requisitos establecidos en el plan de desarrollo.	
1.1.19	Reducción de residuos de un sistema de monitoreo de la calidad del agua en tiempo real	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Se cumplió con los requisitos establecidos en el plan de desarrollo.	
1.1.20	Reducción de emisiones de un sistema de monitoreo de la calidad del agua en tiempo real	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Se cumplió con los requisitos establecidos en el plan de desarrollo.	
1.1.21	Reducción de consumo de energía de un sistema de monitoreo de la calidad del agua en tiempo real	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Se cumplió con los requisitos establecidos en el plan de desarrollo.	
1.1.22	Reducción de consumo de agua de un sistema de monitoreo de la calidad del agua en tiempo real	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Se cumplió con los requisitos establecidos en el plan de desarrollo.	
1.1.23	Reducción de consumo de materiales de un sistema de monitoreo de la calidad del agua en tiempo real	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Se cumplió con los requisitos establecidos en el plan de desarrollo.	
1.1.24	Reducción de consumo de recursos humanos de un sistema de monitoreo de la calidad del agua en tiempo real	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Se cumplió con los requisitos establecidos en el plan de desarrollo.	
1.1.25	Reducción de consumo de recursos financieros de un sistema de monitoreo de la calidad del agua en tiempo real	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Se cumplió con los requisitos establecidos en el plan de desarrollo.	
1.1.26	Reducción de consumo de recursos tecnológicos de un sistema de monitoreo de la calidad del agua en tiempo real	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Se cumplió con los requisitos establecidos en el plan de desarrollo.	
1.1.27	Reducción de consumo de recursos naturales de un sistema de monitoreo de la calidad del agua en tiempo real	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Se cumplió con los requisitos establecidos en el plan de desarrollo.	
1.1.28	Reducción de consumo de recursos culturales de un sistema de monitoreo de la calidad del agua en tiempo real	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Se cumplió con los requisitos establecidos en el plan de desarrollo.	
1.1.29	Reducción de consumo de recursos sociales de un sistema de monitoreo de la calidad del agua en tiempo real	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Se cumplió con los requisitos establecidos en el plan de desarrollo.	
1.1.30	Reducción de consumo de recursos económicos de un sistema de monitoreo de la calidad del agua en tiempo real	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Se cumplió con los requisitos establecidos en el plan de desarrollo.	

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2010

Descripción de la actividad	Indicador	Unidad de medida	Frecuencia	Escala de medición				Fuente de información	Responsable
				1	2	3	4		
<p>ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN DE INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA Y ENERGÍA RENOVABLES EN EL SECTOR PÚBLICO</p> <p>ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN DE INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA Y ENERGÍA RENOVABLES EN EL SECTOR PRIVADO</p>	<p>REGISTRO DE EMISIONES DE GASES Y COMPUESTOS DE EFECTO INVERNADERO EN EL AÑO / EMISIÓN DEL REGISTRO EN EL AÑO (EMISIONES DE GASES Y COMPUESTOS DE EFECTO INVERNADERO)</p>	<p>100.00</p>	<p>100.00</p>	<p>100.00</p>	<p>100.00</p>	<p>100.00</p>	<p>NO DATO</p>	<p>SE CUBREN CON LOS REGISTROS ANUALES Y TRIMESTRALES DE EMISIONES PARA ELABORACIÓN DE LOS DICTAMINES</p>	
<p>ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN DE INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA Y ENERGÍA RENOVABLES EN EL SECTOR PÚBLICO</p> <p>ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN DE INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA Y ENERGÍA RENOVABLES EN EL SECTOR PRIVADO</p>	<p>REGISTRO DE EMISIONES DE GASES Y COMPUESTOS DE EFECTO INVERNADERO EN EL AÑO / EMISIÓN DEL REGISTRO EN EL AÑO (EMISIONES DE GASES Y COMPUESTOS DE EFECTO INVERNADERO)</p>	<p>100.00</p>	<p>100.00</p>	<p>100.00</p>	<p>100.00</p>	<p>100.00</p>	<p>NO DATO</p>	<p>SE CUBREN CON LOS REGISTROS ANUALES Y TRIMESTRALES DE EMISIONES PARA ELABORACIÓN DE LOS DICTAMINES</p>	
<p>ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN DE INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA Y ENERGÍA RENOVABLES EN EL SECTOR PÚBLICO</p> <p>ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN DE INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA Y ENERGÍA RENOVABLES EN EL SECTOR PRIVADO</p>	<p>REGISTRO DE EMISIONES DE GASES Y COMPUESTOS DE EFECTO INVERNADERO EN EL AÑO / EMISIÓN DEL REGISTRO EN EL AÑO (EMISIONES DE GASES Y COMPUESTOS DE EFECTO INVERNADERO)</p>	<p>100.00</p>	<p>100.00</p>	<p>100.00</p>	<p>100.00</p>	<p>100.00</p>	<p>NO DATO</p>	<p>SE CUBREN CON LOS REGISTROS ANUALES Y TRIMESTRALES DE EMISIONES PARA ELABORACIÓN DE LOS DICTAMINES</p>	

OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODO DE REGISTRO											
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
PROPÓSITO	TASA DE MANEJO DEL RIESGO DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES EN EL ESTADO	VALOR DEL ÍNDICE DE CALIDAD DEL SERVICIO AMBIENTAL EN EL AÑO T	ÍNDICE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
				13	14	15	16	17	18	19	20	21	22		
				23	24	25	26	27	28	29	30	31	32		
PROPÓSITO	TASA DE MANEJO DEL RIESGO DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES EN EL ESTADO	VALOR DEL ÍNDICE DE CALIDAD DEL SERVICIO AMBIENTAL EN EL AÑO T	ÍNDICE	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42		
				43	44	45	46	47	48	49	50	51	52		
				53	54	55	56	57	58	59	60	61	62		
PROPÓSITO	TASA DE MANEJO DEL RIESGO DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES EN EL ESTADO	VALOR DEL ÍNDICE DE CALIDAD DEL SERVICIO AMBIENTAL EN EL AÑO T	ÍNDICE	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72		
				73	74	75	76	77	78	79	80	81	82		
				83	84	85	86	87	88	89	90	91	92		
PROPÓSITO	TASA DE MANEJO DEL RIESGO DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES EN EL ESTADO	VALOR DEL ÍNDICE DE CALIDAD DEL SERVICIO AMBIENTAL EN EL AÑO T	ÍNDICE	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102		
				103	104	105	106	107	108	109	110	111	112		
				113	114	115	116	117	118	119	120	121	122		

MATERIA DE INVESTIGACIÓN PARA ABUSOS Y MALTRATO EN LA CRIA DE ANIMALES										
ACTIVIDADES (Procesos)	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	INDICADORES DE LOGRO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	CANTIDAD DE RECURSOS	COSTO ESTIMADO	COSTO REAL	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	EVIDENCIAS
ACTIVIDADES (Procesos)	ALIC. PROGRAMACIÓN DE EVENTOS DE LA CULTURA DEL BIENESTAR ANIMAL	PORCENTAJE DE PROGRAMACIÓN DE EVENTOS DE LA CULTURA DEL BIENESTAR ANIMAL ELABORADOS	PROGRAMAS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	CARTELA DE EVENTOS DE PROMOCIÓN / DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL
	ALIC. PARTICIPACIÓN EN CAMPAÑAS DE ESTEREO TIPO Y ADOCIÓN EN ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (OSC)	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN CAMPAÑAS	PROGRAMAS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	CARTELA DE EVENTOS DE PROMOCIÓN / DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL
	ALIC. IMPULSO DE EVENTOS DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA DEL BIENESTAR ANIMAL	PORCENTAJE DE EVENTOS DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA DEL BIENESTAR ANIMAL REALIZADOS	PROGRAMAS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	CARTELA DE EVENTOS DE PROMOCIÓN / DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL
	ALIC. REALIZACIÓN DEL REGISTRO DE ASISTENTES	PORCENTAJE DE ASISTENTES REGISTRADOS	PROGRAMAS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	CARTELA DE EVENTOS DE PROMOCIÓN / DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL
ACTIVIDADES (Procesos)	ALIC. REALIZACIÓN DE REGISTRO EN LA PLATAFORMA DIGITAL	PORCENTAJE DE ANIMALES REGISTRADOS EN LA PLATAFORMA DIGITAL	PROGRAMAS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	PLATAFORMA DIGITAL / DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL
	ALIC. VALIDACIÓN DE REGISTROS DE ANIMALES VALIDADOS	PORCENTAJE DE REGISTROS DE ANIMALES VALIDADOS	PROGRAMAS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	PLATAFORMA DIGITAL / DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL
	ALIC. ELABORACIÓN DE LAS ACTAS DE REGISTRO DE LOS ANIMALES INCIDENTES POR EN LA PLATAFORMA DIGITAL	PORCENTAJE DE ACTAS DE REGISTRO ELABORADOS	PROGRAMAS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	PLATAFORMA DIGITAL / DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL
	ALIC. ATENCIÓN DE CASOS DE OFICIO O REPORTES	PORCENTAJE DE CASOS DE OFICIO O REPORTES ATENDIDOS	PROGRAMAS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	PLATAFORMA DIGITAL / DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL
ACTIVIDADES (Procesos)	ALIC. RECEPCIÓN DE DENUNCIAS	PORCENTAJE DE DENUNCIAS RECIBIDAS	PROGRAMAS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	PLATAFORMA DIGITAL / DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL
	ALIC. ATENCIÓN DE CASOS DE OFICIO O REPORTES	PORCENTAJE DE CASOS DE OFICIO O REPORTES ATENDIDOS	PROGRAMAS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	PLATAFORMA DIGITAL / DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL
	ALIC. ELABORACIÓN DE ORDENES DE INSPECCIÓN	PORCENTAJE DE ORDENES DE INSPECCIÓN ELABORADAS	PROGRAMAS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	PLATAFORMA DIGITAL / DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL
	ALIC. ELABORACIÓN DE ORDENES DE INSPECCIÓN	PORCENTAJE DE ORDENES DE INSPECCIÓN ELABORADAS	PROGRAMAS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	PLATAFORMA DIGITAL / DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL

INSTITUCIÓN: SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE,
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, PROCURADURÍA FEDERAL DE DEFENSA AMBIENTAL Y OCURRENCIAS AMBIENTALES
OBJETIVO: CONTRIBUIR A DIFUNDIR LOS IMPACTOS A LOS SERVICIOS AMBIENTALES EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL
ENTRADA: PROMOCIÓN DE PRODUCTOS AMBIENTALES REGULADOS EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL
UNIDADES PRODUCTIVAS (PERSONAS FÍSICAS Y MORALES): UNIDADES PRODUCTIVAS REGULADAS EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

ACTIVIDADES (Procesos)	COMPONENTES	INDICADORES DE EFICIENCIA	UNIDADES PRODUCTIVAS (PERSONAS FÍSICAS Y MORALES)	METAS Y RESULTADOS											
				2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
PROPOSITO LAS UNIDADES PRODUCTIVAS (PERSONAS FÍSICAS Y MORALES) CUMPLIR CON LA LEGISLACIÓN NORMATIVA AMBIENTAL VIGENTE	INDICADOR TASA DE VARIACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS REGISTRADAS EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CON MOTIVO DE INSTALAR INSPECCIÓN.	TASA DE VARIACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS REGISTRADAS EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CON MOTIVO DE INSTALAR INSPECCIÓN.	UNIDADES PRODUCTIVAS REGISTRADAS EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CON MOTIVO DE INSTALAR INSPECCIÓN EN EL AÑO 1/1/ UNIDADES PRODUCTIVAS REGISTRADAS EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CON MOTIVO DE INSTALAR INSPECCIÓN EN EL AÑO 1/1/ 200	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL
				20.19	3.3	NO DATO	5.98	13.15	6.25	13.15	14.72	4.25	14.72	4.25	14.72
COMPONENTES C/ SERVICIOS AMBIENTALES	TASA DE VARIACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS REGISTRADAS EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CON MOTIVO DE INSTALAR INSPECCIÓN.	TASA DE VARIACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS REGISTRADAS EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CON MOTIVO DE INSTALAR INSPECCIÓN.	UNIDADES PRODUCTIVAS REGISTRADAS EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CON MOTIVO DE INSTALAR INSPECCIÓN EN EL AÑO 1/1/ UNIDADES PRODUCTIVAS REGISTRADAS EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CON MOTIVO DE INSTALAR INSPECCIÓN EN EL AÑO 1/1/ 200	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL
				20.19	3.3	NO DATO	5.98	13.15	6.25	13.15	14.72	4.25	14.72	4.25	14.72
ACTIVIDADES (Procesos) C/ SERVICIOS AMBIENTALES REALIZADOS	TASA DE VARIACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS REGISTRADAS EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CON MOTIVO DE INSTALAR INSPECCIÓN.	TASA DE VARIACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS REGISTRADAS EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CON MOTIVO DE INSTALAR INSPECCIÓN.	UNIDADES PRODUCTIVAS REGISTRADAS EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CON MOTIVO DE INSTALAR INSPECCIÓN EN EL AÑO 1/1/ UNIDADES PRODUCTIVAS REGISTRADAS EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CON MOTIVO DE INSTALAR INSPECCIÓN EN EL AÑO 1/1/ 200	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL
				20.19	3.3	NO DATO	5.98	13.15	6.25	13.15	14.72	4.25	14.72	4.25	14.72
ACTIVIDADES (Procesos) A/ SERVICIOS AMBIENTALES REALIZADOS	TASA DE VARIACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS REGISTRADAS EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CON MOTIVO DE INSTALAR INSPECCIÓN.	TASA DE VARIACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS REGISTRADAS EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CON MOTIVO DE INSTALAR INSPECCIÓN.	UNIDADES PRODUCTIVAS REGISTRADAS EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CON MOTIVO DE INSTALAR INSPECCIÓN EN EL AÑO 1/1/ UNIDADES PRODUCTIVAS REGISTRADAS EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CON MOTIVO DE INSTALAR INSPECCIÓN EN EL AÑO 1/1/ 200	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL
				20.19	3.3	NO DATO	5.98	13.15	6.25	13.15	14.72	4.25	14.72	4.25	14.72

MATRIZ DE INDICADORES PARA MONITOREO Y EVALUACIÓN												
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR
ACT. PRESENTACIÓN DE PROYECTO DE REFORESTACIÓN URBANA		MEDIANTE DE PROYECTOS PRESENTADOS	PROYECTOS PRESENTADOS / PROYECTOS PROGRAMADOS	100.00	5.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
ACT. REVISIÓN DE PROYECTO DE REFORESTACIÓN URBANA		POERCENTAJE DE PROYECTOS REVISADOS	PROYECTOS REVISADOS / PROYECTOS PRESENTADOS	100.00	5.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
ACT. APLICACIÓN DE PROYECTO DE REFORESTACIÓN URBANA		POERCENTAJE DE PROYECTOS APLICADOS	PROYECTOS APLICADOS / PROYECTOS PRESENTADOS	100.00	5.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

NOTA: LA ENTIDAD REPORTA LOS RESULTADOS DEL MONITOREO Y EVALUACIÓN POR SEMESTRE

LA PERSONAS ESTAN INTERESADAS EN REFORESTAR ESPACIOS URBANOS

EXISTEN DE PROYECTOS DE REFORESTACION / DIRECCION DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL

EXISTE PERSONAL CAPACITADO PARA EMITIR UNA OPORTUNIDAD TECNICA DEL PROYECTO DE REFORESTACION

EXISTE REGIONAL CAPACITADO PARA EMITIR UNA OPORTUNIDAD DEL PROYECTO DE REFORESTACION

ESTADO DE EJECUCION PARA EJECUCION 133

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	PRESUPUESTO		EJECUCION		COMENTARIOS
				IMPORTE	PERCENTUAL	IMPORTE	PERCENTUAL	
PROGRAMA 133	SUBPROGRAMA 133	PROGRAMA DE PROMOCION DE UTILIZACION DE LA MANO DE OBRERA EN EL SECTOR INDUSTRIAL PARA LA PROMOCION DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN EL SECTOR INDUSTRIAL	PROGRAMAS DE PROMOCION DE UTILIZACION DE LA MANO DE OBRERA EN EL SECTOR INDUSTRIAL PARA LA PROMOCION DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN EL SECTOR INDUSTRIAL	100.00	100.00	100.00	100.00	SE REALIZA EN EL SECTOR INDUSTRIAL PARA LA PROMOCION DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN EL SECTOR INDUSTRIAL
		PROGRAMAS DE PROMOCION DE UTILIZACION DE LA MANO DE OBRERA EN EL SECTOR INDUSTRIAL PARA LA PROMOCION DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN EL SECTOR INDUSTRIAL	PROGRAMAS DE PROMOCION DE UTILIZACION DE LA MANO DE OBRERA EN EL SECTOR INDUSTRIAL PARA LA PROMOCION DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN EL SECTOR INDUSTRIAL	100.00	100.00	100.00	100.00	SE REALIZA EN EL SECTOR INDUSTRIAL PARA LA PROMOCION DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN EL SECTOR INDUSTRIAL
		PROGRAMAS DE PROMOCION DE UTILIZACION DE LA MANO DE OBRERA EN EL SECTOR INDUSTRIAL PARA LA PROMOCION DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN EL SECTOR INDUSTRIAL	PROGRAMAS DE PROMOCION DE UTILIZACION DE LA MANO DE OBRERA EN EL SECTOR INDUSTRIAL PARA LA PROMOCION DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN EL SECTOR INDUSTRIAL	100.00	100.00	100.00	100.00	SE REALIZA EN EL SECTOR INDUSTRIAL PARA LA PROMOCION DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN EL SECTOR INDUSTRIAL

INTENCIÓN: SECTORES DE SALUD Y EDUCACIÓN
OBJETIVO: CONTRIBUIR A LA INCLUSIÓN SOCIAL Y EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
TEMA: INCLUSIÓN SOCIAL Y DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
OBJETIVO: FORTALECER LA CAPACIDAD DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA PARA PARTICIPAR EN EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
ESTRATEGIA: OFERTAR CURSOS Y TALLERES QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LINEAS DE ACCIÓN: ACCIONES EDUCATIVAS Y CULTURALES; ACCIONES ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES; ACCIONES SOCIALES Y DE INCLUSIÓN SOCIAL; ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
INDICADOR (PROM): PORCENTAJE DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA QUE PARTICIPAN EN LOS CURSOS Y TALLERES OFERTADOS.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2024

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	FÓRMULA	FRECUENCIA	METAS POR RESULTADO																
				2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034						
COMUNIDAD	CONTRIBUIR A LA INCLUSIÓN SOCIAL Y EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.	POBLACIÓN EN POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN	ANUAL	16.04	14.33															
	POBLACIÓN EN POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN	POBLACIÓN EN POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN	ANUAL	5.05	31.79															
	POBLACIÓN EN POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN	POBLACIÓN EN POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN	TRIMESTRAL	100.00	96.25															
	POBLACIÓN EN POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN	POBLACIÓN EN POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN	TRIMESTRAL	5.20	79.17															
	POBLACIÓN EN POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN	POBLACIÓN EN POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN	TRIMESTRAL	51.35	44.09															
COMUNIDAD	CONTRIBUIR A LA INCLUSIÓN SOCIAL Y EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.	POBLACIÓN EN POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN	ANUAL	16.04	14.33															
	POBLACIÓN EN POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN	POBLACIÓN EN POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN	ANUAL	5.05	31.79															
	POBLACIÓN EN POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN	POBLACIÓN EN POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN	TRIMESTRAL	100.00	96.25															
	POBLACIÓN EN POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN	POBLACIÓN EN POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN	TRIMESTRAL	5.20	79.17															
	POBLACIÓN EN POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN	POBLACIÓN EN POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN	TRIMESTRAL	51.35	44.09															

EL COMITÉ COMUNITARIO DE COMUNITARIOS
ACTIVIDADES (Promesas)
 A1. ELABORACIÓN DE CONVOCATORIAS PARA LA FORMACIÓN DE COMITÉS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
 A2. EVALUACIÓN DE PUEBLOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PARTICIPANTES EN LOS COMITÉS
 A3. CONTRATACIÓN E INCENTIVACIÓN DE COMITÉS DE FORMACIÓN DE LIBRES COMUNITARIOS
 A4. ELABORACIÓN DE PLANES DE TRABAJO DE LOS COMITÉS

MATRIZ DE INDICADORES PARA REVISAR

INDICADOR	DESCRIPCION	FUENTE DE DATOS	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	METAS POR SEMESTRE												OBSERVACIONES
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
ACTIVIDADES (Presente)	A1C2. ELABORACION DE PLANES TRIMESTRALES DE CURSOS Y TALLERES	PORCENTAJE DE PLANES TRIMESTRALES DE CURSOS Y TALLERES ELABORADOS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE MANTIENE EN OPERACION LOS CENTROS DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO
	A1C2. DIFUSION DE CURSOS Y TALLERES A IMPACTAR	PORCENTAJE DE CURSOS Y TALLERES DIFUNDIDOS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE MANTIENEN ACTIVOS LOS MEDIOS DE DIFUSION UTILIZADOS
	A1C2. INCORPORACION DE PARTICIPANTES EN CURSOS Y TALLERES	FORZALECIMIENTO DE PARTICIPANTES INSCRITOS EN CURSOS Y TALLERES	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	LAS PERSONAS ESTAN INTERESADAS EN ASISTIR A LOS CURSOS Y TALLERES
	A1C2. LEVANTAMIENTO DE ENCUESTAS DE SATISFACCION DE CURSOS Y TALLERES	FORZALECIMIENTO DE ENCUESTAS DE SATISFACCION ARRAJANAS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	LAS PERSONAS RESPONDEN DEL INTERES POR LOS RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCION
ACTIVIDADES (Presente)	A1C3. ENTREGA DE CONSTANCIA DE PARTICIPACION	PORCENTAJE DE CONSTANCIA DE PARTICIPACION ENTREGADAS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	LAS PERSONAS ASISTEN A RECORDES DE CONSTANCIA DE PARTICIPACION
	A1C3. ELABORACION DE PLANES DE EVENTOS	PORCENTAJE DE PLANES DE EVENTOS ELABORADOS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	EL PERSONAL SOCIAL CON SEGURIDAD PREPARA LA REALIZACION DE EVENTOS
	A1C3. DIFUSION DE EVENTOS	PORCENTAJE DE EVENTOS DIFUNDIDOS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE MANTIENEN ACTIVOS LOS MEDIOS DE DIFUSION UTILIZADOS
	A1C3. LEVANTAMIENTO DE ENCUESTAS DE SATISFACCION DE LOS EVENTOS MAJAZADOS	ENCUESTAS DE SATISFACCION SOBRE LOS EVENTOS MAJAZADOS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	LAS PERSONAS RESPONDEN DEL INTERES POR LOS RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCION
ACTIVIDADES (Presente)	A1C4. REGULACION DE COMIDAS EN PSICOLOGIA O NUTRICION	PORCENTAJE DE COMIDAS DE REGULACION EN PSICOLOGIA O NUTRICION REALIZADAS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	LAS PERSONAS ESTAN INTERESADAS EN ASISTIR A LAS COMIDAS EN PSICOLOGIA O NUTRICION
	A1C4. LEVANTAMIENTO DE ENCUESTAS DE SATISFACCION DE COMIDAS EN PSICOLOGIA O NUTRICION	ENCUESTAS DE SATISFACCION SOBRE LOS EVENTOS MAJAZADOS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	LAS PERSONAS ESTAN INTERESADAS EN ASISTIR A LAS COMIDAS EN PSICOLOGIA O NUTRICION
	A1C4. ASISTENCIA DE CASOS EN PSICOLOGIA O NUTRICION	TASA DE VARIACION DE CASOS EN PSICOLOGIA O NUTRICION CANALIZADOS	TRIMESTRAL	0.00	77.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	LAS PERSONAS ASISTEN A LOS CASOS EN PSICOLOGIA O NUTRICION CON LA CONSULTA DE PSICOLOGIA O NUTRICION
	A1C5. CONVOCATORIA PARA LA ASISTENCIA A EMPRENDEDORES DE LA COMUNIDAD	COMUNICACIONES EMITIDAS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE MANTIENEN ACTIVOS LOS MEDIOS DE DIFUSION UTILIZADOS
ACTIVIDADES (Presente)	A1C5. REGISTRO DE EMPRENDEDORES QUE PARTICIPAN EN LAS ASISTENCIAS	REGISTRO DE EMPRENDEDORES DE LA COMUNIDAD PARTICIPANTES EN LAS ASISTENCIAS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	LAS PERSONAS ASISTEN A LAS ASISTENCIAS A ASISTENCIAS A EMPRENDEDORES
	A1C5. ASISTENCIA A LOS ASISTIDOS QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA DE EMPRENDEDORES DE LA COMUNIDAD	ASISTENCIA A LOS ASISTIDOS QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA DE EMPRENDEDORES DE LA COMUNIDAD	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	LAS PERSONAS ESTAN INTERESADAS EN ASISTIR A LAS ASISTENCIAS A EMPRENDEDORES
	A1C6. ASISTENCIA A LOS ASISTIDOS QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA DE EMPRENDEDORES DE LA COMUNIDAD	ASISTENCIA A LOS ASISTIDOS QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA DE EMPRENDEDORES DE LA COMUNIDAD	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	LAS PERSONAS ESTAN INTERESADAS EN ASISTIR A LAS ASISTENCIAS A EMPRENDEDORES
	A1C6. ASISTENCIA A LOS ASISTIDOS QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA DE EMPRENDEDORES DE LA COMUNIDAD	ASISTENCIA A LOS ASISTIDOS QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA DE EMPRENDEDORES DE LA COMUNIDAD	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	LAS PERSONAS ESTAN INTERESADAS EN ASISTIR A LAS ASISTENCIAS A EMPRENDEDORES

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO
PRESUPUESTO POR RESULTADOS
REPORTE DE METAS ANUALES 2024

INSTITUCIÓN: SECRETARÍA DE FINANZAS Y INCLUSIÓN SOCIAL
PROGRAMA: COMANDO EN JEFE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO
OBJETIVO: FORTALECER LA ECONOMÍA Y EL BIENESTAR SOCIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
ACTIVIDADES: FORTALECER LA ECONOMÍA Y EL BIENESTAR SOCIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
INDICADORES: PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN POBREZA ABASTA EMPLEO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
UNIDADES DE MEDIDA: PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN POBREZA ABASTA EMPLEO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
UNIDADES DE MEDIDA: PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN POBREZA ABASTA EMPLEO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: 0103
PROGRAMA: 010301

ACTIVIDADES (Programa)	UNIDADES DE MEDIDA	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	FORMULA	METAS POR PERIODO												SUSPENSA
					2024	2024	2024	2024	2024	2024	2024	2024	2024	2024	2024	2024	
ACT. 1. REALIZACIÓN DE REUNIONES DE COMITÉ PARA PROMOCIÓN DE APYOS	ASCI	VALORACIÓN DE COMIENZOS	SE CUMPLE CON REQUISITOS ECONÓMICOS, MATERIALES Y DE PERSONAL SUFICIENTES PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD	SE CUMPLE CON REQUISITOS ECONÓMICOS, MATERIALES Y DE PERSONAL SUFICIENTES PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
					100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
ACT. 2. VALORACIÓN DE COMIENZOS	ASCI	VALORACIÓN DE COMIENZOS	SE CUMPLE CON REQUISITOS ECONÓMICOS, MATERIALES Y DE PERSONAL SUFICIENTES PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD	SE CUMPLE CON REQUISITOS ECONÓMICOS, MATERIALES Y DE PERSONAL SUFICIENTES PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
					100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
ACT. 3. SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES	ASCI	SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES	SE CUMPLE CON REQUISITOS ECONÓMICOS, MATERIALES Y DE PERSONAL SUFICIENTES PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD	SE CUMPLE CON REQUISITOS ECONÓMICOS, MATERIALES Y DE PERSONAL SUFICIENTES PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
					100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
ACT. 4. COMPROBACIÓN DE GASTOS	ASCI	COMPROBACIÓN DE GASTOS	SE CUMPLE CON REQUISITOS ECONÓMICOS, MATERIALES Y DE PERSONAL SUFICIENTES PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD	SE CUMPLE CON REQUISITOS ECONÓMICOS, MATERIALES Y DE PERSONAL SUFICIENTES PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
					100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

INDICADOR: PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN POBREZA ABASTA EMPLEO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
FORMULA: $\frac{\text{POBLACIÓN EN POBREZA ABASTA EMPLEO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN}}{\text{POBLACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN}} \times 100$
UNIDADES DE MEDIDA: PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN POBREZA ABASTA EMPLEO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
DESCRIPCIÓN: TASA DE VARIACIÓN DE APYOS ECONÓMICOS ENTREGADOS
FORMULA: $\frac{\text{APYOS ECONÓMICOS ENTREGADOS EN EL AÑO T}}{\text{APYOS ECONÓMICOS ENTREGADOS EN EL AÑO T-1}} \times 100$
UNIDADES DE MEDIDA: PORCENTAJE DE VARIACIONES
DESCRIPCIÓN: TASA DE VARIACIÓN DE APYOS ECONÓMICOS ENTREGADOS
FORMULA: $\frac{\text{CAPACIDADES EMPRESARIALES / PARTICIPACIONES DE EMPRESARIOS (PROYECTOS PROGRAMADOS) T}}{\text{CAPACIDADES EMPRESARIALES / PARTICIPACIONES DE EMPRESARIOS (PROYECTOS PROGRAMADOS) T-1}} \times 100$
UNIDADES DE MEDIDA: PORCENTAJE DE VARIACIONES
DESCRIPCIÓN: PORCENTAJE DE COMIENZOS REALIZADOS
FORMULA: $\frac{\text{COMIENZOS REALIZADOS / VALORACIÓN DE COMIENZOS (PROYECTOS PROGRAMADOS) T}}{\text{COMIENZOS REALIZADOS / VALORACIÓN DE COMIENZOS (PROYECTOS PROGRAMADOS) T-1}} \times 100$
UNIDADES DE MEDIDA: PORCENTAJE DE COMIENZOS REALIZADOS
DESCRIPCIÓN: PORCENTAJE DE SUPERVISIÓN REALIZADA
FORMULA: $\frac{\text{SUPERVISIÓN REALIZADA / VALORACIÓN DE SUPERVISIÓN PROGRAMADA T}}{\text{SUPERVISIÓN REALIZADA / VALORACIÓN DE SUPERVISIÓN PROGRAMADA T-1}} \times 100$
UNIDADES DE MEDIDA: PORCENTAJE DE SUPERVISIÓN REALIZADA
DESCRIPCIÓN: PORCENTAJE DE COMPROBACIONES REALIZADAS
FORMULA: $\frac{\text{COMPROBACIONES REALIZADAS / VALORACIÓN DE COMPROBACIONES PROGRAMADAS T}}{\text{COMPROBACIONES REALIZADAS / VALORACIÓN DE COMPROBACIONES PROGRAMADAS T-1}} \times 100$
UNIDADES DE MEDIDA: PORCENTAJE DE COMPROBACIONES REALIZADAS

ACTIVIDADES (Procesos)		INDICADORES		UNIDADES DE MEDICIÓN		PERIODO		VALORES		INDICADORES DE IMPACTO Y EFECTOS DE LA ACTIVIDAD		COMENTARIOS
		INDICADOR	UNIDAD	PERIODO	VALOR	INDICADOR	UNIDAD	PERIODO	VALOR	INDICADOR	UNIDAD	
ACTIVIDADES (Procesos)	ALC1. ESTABLECIMIENTO DE ANEXOS PARA CAPACITACIONES	PORCENTAJE DE ANEXOS ESTABLECIDOS	ANEXOS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	300.00	ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PERSEGUIDAS Y SU PERSONAL TIENEN POSIBILIDAD DE RESEGUIR ANEXOS
	ALC2. ELABORACION DE PLAN LOGISTICO DE CAPACITACIONES	PORCENTAJE DE PLANES LOGISTICOS ELABORADOS	PLANES LOGISTICOS PROGRAMADOS / (DIA)	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	300.00	SE CUENTA CON RECURSOS ECONOMICOS, MATERIALES Y PERSONAL PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD
	ALC3. EVALUACION DE EVENTOS DE CAPACITACION	PORCENTAJE DE EVENTOS DE CAPACITACION EVALUADOS	(EVENTOS DE CAPACITACION EVALUADOS / EVENTOS DE CAPACITACION IMPARTIDOS) * 100	TRIMESTRAL	100.00	11.67	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTA CON RECURSOS ECONOMICOS, MATERIALES Y PERSONAL SUFICIENTES PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD

INDICADOR	DESCRIPCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA		PERÍODO DE MEDICIÓN		PERÍODO DE REFERENCIA		PUNTAJE	VALOR MÁXIMO	VALOR MÍNIMO	VALOR REALIZADO	COMENTARIOS
	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PERÍODO DE MEDICIÓN	PERÍODO DE REFERENCIA	PERÍODO DE REFERENCIA	VALOR MÁXIMO	VALOR MÍNIMO					
PM	CONTINUAR LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA EN LAS ZONAS URBANAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	POBREZA EN POBREZA EN ZONAS URBANAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	ANUAL	1.1	NO DATO	NO DATO	NO DATO	NO DATO	100.00	100.00	100.00	100.00	SE OBTUVA UN VALOR DE 100.00 POR LA MEJORA EN LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS EN POBREZA EN ZONAS URBANAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
	REDUCIR EL NÚMERO DE PERSONAS EN POBREZA EN ZONAS URBANAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	PERSONAS EN POBREZA EN ZONAS URBANAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	ANUAL	1.1	NO DATO	NO DATO	NO DATO	NO DATO	100.00	100.00	100.00	100.00	SE OBTUVA UN VALOR DE 100.00 POR LA REDUCCIÓN DEL NÚMERO DE PERSONAS EN POBREZA EN ZONAS URBANAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
COMUNIDADES	MEJORA LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS EN POBREZA EN ZONAS URBANAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	PERSONAS EN POBREZA EN ZONAS URBANAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	SEMESTRAL	8.8	NO DATO	NO DATO	NO DATO	NO DATO	100.00	100.00	100.00	100.00	SE OBTUVA UN VALOR DE 100.00 POR LA MEJORA EN LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS EN POBREZA EN ZONAS URBANAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
	MEJORA LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS EN POBREZA EN ZONAS URBANAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	PERSONAS EN POBREZA EN ZONAS URBANAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	SEMESTRAL	8.8	NO DATO	NO DATO	NO DATO	NO DATO	100.00	100.00	100.00	100.00	SE OBTUVA UN VALOR DE 100.00 POR LA REDUCCIÓN DEL NÚMERO DE PERSONAS EN POBREZA EN ZONAS URBANAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
ACTIVIDADES ECONÓMICAS	MEJORA LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS EN POBREZA EN ZONAS URBANAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	PERSONAS EN POBREZA EN ZONAS URBANAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	TRIMESTRAL	8.8	NO DATO	NO DATO	NO DATO	NO DATO	100.00	100.00	100.00	100.00	SE OBTUVA UN VALOR DE 100.00 POR LA MEJORA EN LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS EN POBREZA EN ZONAS URBANAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
	MEJORA LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS EN POBREZA EN ZONAS URBANAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	PERSONAS EN POBREZA EN ZONAS URBANAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	TRIMESTRAL	8.8	NO DATO	NO DATO	NO DATO	NO DATO	100.00	100.00	100.00	100.00	SE OBTUVA UN VALOR DE 100.00 POR LA REDUCCIÓN DEL NÚMERO DE PERSONAS EN POBREZA EN ZONAS URBANAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

ESTADO DE INDIADORES PARA EL BIENESTAR 2014

Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Frecuencia	Valor Objetivo	Valor Real	Diferencia	Muestra		Observaciones
							N	%	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS	ALC: EVALUACIÓN DE CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LAS PERSONAS QUE SOLICITAN EL APORTE	Porcentaje de evaluaciones de condiciones socioeconómicas realizadas	Trimestral	100.00	100.00	0.00	100.00	100.00	Se cumplió con el indicador
	ALC: EVALUACIÓN DE PERSONAS EGRESADAS PARA RECIBIR APORTE ECONÓMICO	Porcentaje de evaluaciones socioeconómicas realizadas	Trimestral	100.00	99.79	-0.21	99.79	99.79	Se cumplió con el indicador
	ALC: INFLUENCIA DE PERSONAS PARA RECIBIR APORTE ECONÓMICO	Porcentaje de evaluaciones realizadas	Trimestral	100.00	100.00	0.00	100.00	100.00	Se cumplió con el indicador
	ALC: INFORMACIÓN DEL PADRE DE FAMILIA	Porcentaje de informaciones en el padrón de beneficiarios / padrones subsidiados	Trimestral	100.00	100.00	0.00	100.00	100.00	Se cumplió con el indicador

OBJETIVO: Mejorar el nivel de vida de la población, especialmente de las zonas rurales, mediante la implementación de programas de desarrollo social, económico y cultural. El presente programa tiene como finalidad mejorar las condiciones de vida de la población, especialmente de las zonas rurales, mediante la implementación de programas de desarrollo social, económico y cultural. El presente programa tiene como finalidad mejorar las condiciones de vida de la población, especialmente de las zonas rurales, mediante la implementación de programas de desarrollo social, económico y cultural.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR	VALOR OBJETIVO	VALOR REALIZADO	AVANCE (%)	FECHA DE EJECUCIÓN	FECHA DE EVALUACIÓN	FECHA DE INFORMACIÓN	FECHA DE CIERRE	FECHA DE EJECUCIÓN	FECHA DE EVALUACIÓN	FECHA DE INFORMACIÓN	FECHA DE CIERRE
ACTIVIDAD 01	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EN ZONAS RURALES	Metros cuadrados	Superficie construida	100.00	100.00	100.00	01/01/2015	01/01/2015	01/01/2015	01/01/2015	01/01/2015	01/01/2015	01/01/2015	01/01/2015
ACTIVIDAD 02	IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL EN ZONAS RURALES	Personas beneficiarias	Número de personas beneficiarias	100.00	100.00	100.00	01/01/2015	01/01/2015	01/01/2015	01/01/2015	01/01/2015	01/01/2015	01/01/2015	01/01/2015
ACTIVIDAD 03	IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO ECONÓMICO EN ZONAS RURALES	Personas beneficiarias	Número de personas beneficiarias	100.00	100.00	100.00	01/01/2015	01/01/2015	01/01/2015	01/01/2015	01/01/2015	01/01/2015	01/01/2015	01/01/2015
ACTIVIDAD 04	IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO CULTURAL EN ZONAS RURALES	Personas beneficiarias	Número de personas beneficiarias	100.00	100.00	100.00	01/01/2015	01/01/2015	01/01/2015	01/01/2015	01/01/2015	01/01/2015	01/01/2015	01/01/2015
ACTIVIDAD 05	IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO AMBIENTAL EN ZONAS RURALES	Personas beneficiarias	Número de personas beneficiarias	100.00	100.00	100.00	01/01/2015	01/01/2015	01/01/2015	01/01/2015	01/01/2015	01/01/2015	01/01/2015	01/01/2015

El presente programa tiene como finalidad mejorar las condiciones de vida de la población, especialmente de las zonas rurales, mediante la implementación de programas de desarrollo social, económico y cultural. El presente programa tiene como finalidad mejorar las condiciones de vida de la población, especialmente de las zonas rurales, mediante la implementación de programas de desarrollo social, económico y cultural.



INSTRUMENTO: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
OBJETIVO: FORTALECER LA ECONOMÍA Y EL DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO
OBJETIVO: FORTALECER LA ECONOMÍA Y EL DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO
ESTRATEGIA: FORTALECER LA ECONOMÍA Y EL DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO

CLASIFICACIÓN DE PROGRAMAS
C/04-01-01-01-01

ACTIVIDADES DE INCLUSIÓN SOCIAL

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PERIODO	CICLO	INDICADORES DE RESULTADOS			UNIDADES DE MEDIDA	VALOR OBJETIVO	VALOR REALIZADO	PORCENTAJE DE AVANCE	COMENTARIOS
				INDICADOR 1	INDICADOR 2	INDICADOR 3					
INICIATIVA	CONTRIBUIR A DESARROLLAR LA ECONOMÍA Y EL DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	ANUAL	2011	18.04	24.1	NO DATO	18.04	24.1	133%		
	POBLACIONES DE PERSONAS EN CONDICIONES DE POBREZA EXTREMA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN	ANUAL	NO DATO	13.87	NO DATO	NO DATO	13.87	NO DATO	0%		
	PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE JAMAÁS O EN RIESGO DE PERDERER SU CAPACIDAD DE TRABAJO	SEMESTRAL	NO DATO	8.74	NO DATO	NO DATO	8.74	NO DATO	0%		
COMPONENTES	CLASIFICACIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL	SEMESTRAL	NO DATO	95.00	NO DATO	NO DATO	95.00	NO DATO	0%		
	ACTIVIDADES DE INCLUSIÓN SOCIAL	TRIMESTRAL	NO DATO	100.00	NO DATO	NO DATO	100.00	NO DATO	0%		
	ACTIVIDADES DE INCLUSIÓN SOCIAL	TRIMESTRAL	NO DATO	100.00	NO DATO	NO DATO	100.00	NO DATO	0%		
ACTIVIDADES DE INCLUSIÓN SOCIAL	ACTIVIDADES DE INCLUSIÓN SOCIAL	TRIMESTRAL	NO DATO	100.00	NO DATO	NO DATO	100.00	NO DATO	0%		
	ACTIVIDADES DE INCLUSIÓN SOCIAL	TRIMESTRAL	NO DATO	100.00	NO DATO	NO DATO	100.00	NO DATO	0%		
	ACTIVIDADES DE INCLUSIÓN SOCIAL	TRIMESTRAL	NO DATO	100.00	NO DATO	NO DATO	100.00	NO DATO	0%		
	ACTIVIDADES DE INCLUSIÓN SOCIAL	TRIMESTRAL	NO DATO	100.00	NO DATO	NO DATO	100.00	NO DATO	0%		
	ACTIVIDADES DE INCLUSIÓN SOCIAL	TRIMESTRAL	NO DATO	100.00	NO DATO	NO DATO	100.00	NO DATO	0%		
	ACTIVIDADES DE INCLUSIÓN SOCIAL	TRIMESTRAL	NO DATO	100.00	NO DATO	NO DATO	100.00	NO DATO	0%		
	ACTIVIDADES DE INCLUSIÓN SOCIAL	TRIMESTRAL	NO DATO	100.00	NO DATO	NO DATO	100.00	NO DATO	0%		
	ACTIVIDADES DE INCLUSIÓN SOCIAL	TRIMESTRAL	NO DATO	100.00	NO DATO	NO DATO	100.00	NO DATO	0%		
	ACTIVIDADES DE INCLUSIÓN SOCIAL	TRIMESTRAL	NO DATO	100.00	NO DATO	NO DATO	100.00	NO DATO	0%		
	ACTIVIDADES DE INCLUSIÓN SOCIAL	TRIMESTRAL	NO DATO	100.00	NO DATO	NO DATO	100.00	NO DATO	0%		
	ACTIVIDADES DE INCLUSIÓN SOCIAL	TRIMESTRAL	NO DATO	100.00	NO DATO	NO DATO	100.00	NO DATO	0%		
	ACTIVIDADES DE INCLUSIÓN SOCIAL	TRIMESTRAL	NO DATO	100.00	NO DATO	NO DATO	100.00	NO DATO	0%		

COMENTARIOS: LAS CONDICIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SON BUENAS PARA ALBERTO LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE JAMAÁS O EN RIESGO DE PERDERER SU CAPACIDAD DE TRABAJO SON BUENAS PARA ALBERTO LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE JAMAÁS O EN RIESGO DE PERDERER SU CAPACIDAD DE TRABAJO SON BUENAS PARA ALBERTO LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE JAMAÁS O EN RIESGO DE PERDERER SU CAPACIDAD DE TRABAJO SON BUENAS PARA ALBERTO LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: FORTALECER LA ECONOMÍA Y EL EMPLEO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
OBJETIVO: FORTALECER LA ECONOMÍA Y EL EMPLEO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
DESCRIPCIÓN: FORTALECER LA ECONOMÍA Y EL EMPLEO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
UNIDAD DE ANÁLISIS: PROGRAMAS
NOMBRE DEL PROYECTO: PLAN DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL ESTADO

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	FECHA DE EJECUCIÓN	ESTADO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES	CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA	
												ESTADO DE EJECUCIÓN
COMUNIDADES RURALES	MANTENIMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	MANTENIMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	MANTENIMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	MANTENIMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	MANTENIMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	MANTENIMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	MANTENIMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	MANTENIMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	MANTENIMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	MANTENIMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	MANTENIMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	
ACTIVIDADES RURALES	MANTENIMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	MANTENIMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	MANTENIMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	MANTENIMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	MANTENIMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	MANTENIMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	MANTENIMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	MANTENIMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	MANTENIMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	MANTENIMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	MANTENIMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	

NIVEL DE INICIACION PARA INICIAR Y FET													
Actividad (Iniciación)	Descripción	Módulo	Periodicidad	Ciclo de vida	Ciclo de vida				Ciclo de vida	Ciclo de vida	Ciclo de vida	Ciclo de vida	
					A	B	C	D					
ACTIVIDAD DE SERVICIOS DE ASESORIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN O ENTRENAMIENTO	POTENCIAL DE CONSULTA DE LOS SERVICIOS DE ASESORIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN O ENTRENAMIENTO	SERVICIOS DE ASESORIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN O ENTRENAMIENTO	Trimestral	NO DATO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	ENTRENAMIENTO DE PERSONAS Y ASESORIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN O ENTRENAMIENTO
ACTIVIDAD DE SERVICIOS DE ASESORIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN O ENTRENAMIENTO	POTENCIAL DE SERVICIOS DE ASESORIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN O ENTRENAMIENTO	SERVICIOS DE ASESORIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN O ENTRENAMIENTO	Trimestral	NO DATO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	PERSONAS DE ASESORIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN O ENTRENAMIENTO
ACTIVIDAD DE SERVICIOS DE ASESORIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN O ENTRENAMIENTO	POTENCIAL DE SERVICIOS DE ASESORIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN O ENTRENAMIENTO	SERVICIOS DE ASESORIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN O ENTRENAMIENTO	Trimestral	NO DATO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	PERSONAS DE ASESORIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN O ENTRENAMIENTO
ACTIVIDAD DE SERVICIOS DE ASESORIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN O ENTRENAMIENTO	POTENCIAL DE SERVICIOS DE ASESORIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN O ENTRENAMIENTO	SERVICIOS DE ASESORIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN O ENTRENAMIENTO	Trimestral	NO DATO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	PERSONAS DE ASESORIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN O ENTRENAMIENTO



ACTIVIDAD: PROMOCIÓN DE MÚLTIPLES ESTRUCTURAS PRODUCTIVAS PARA EL SECTOR EMPRESARIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
OBJETIVO: FORTALECER LAS ESTRUCTURAS PRODUCTIVAS Y PROMOVER EL DESARROLLO ECONOMICO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
ACTIVIDADES: DESARROLLO DE MÓDULOS DE PROMOCIÓN DE MÚLTIPLES ESTRUCTURAS PRODUCTIVAS PARA EL SECTOR EMPRESARIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
INDICADORES: PORCENTAJE DE MÚLTIPLES ESTRUCTURAS PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
UNIDAD DE MEDIDA: PORCENTAJE DE MÚLTIPLES ESTRUCTURAS PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	VALOR PRESUPUESTADO		VALOR REALIZADO	AVANCE	COMENTARIOS	INDICADOR DE RESULTADO	ACTIVIDADES
				2014	2015					
COMENTARIOS	PORCENTAJE DE MÚLTIPLES ESTRUCTURAS PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN	PORCENTAJE	ANUAL	1.62	7.04				ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE MÚLTIPLES ESTRUCTURAS PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN	ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE MÚLTIPLES ESTRUCTURAS PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
				86.00	80.00	80.00	NO DATO		SE REALIZÓ LA ACTIVIDAD DE PROMOCIÓN DE MÚLTIPLES ESTRUCTURAS PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN	SE REALIZÓ LA ACTIVIDAD DE PROMOCIÓN DE MÚLTIPLES ESTRUCTURAS PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
				86.00	80.00	80.00	NO DATO		SE REALIZÓ LA ACTIVIDAD DE PROMOCIÓN DE MÚLTIPLES ESTRUCTURAS PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN	SE REALIZÓ LA ACTIVIDAD DE PROMOCIÓN DE MÚLTIPLES ESTRUCTURAS PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN	PORCENTAJE DE MÚLTIPLES ESTRUCTURAS PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN	PORCENTAJE	SEMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00		PROMOCIÓN DE MÚLTIPLES ESTRUCTURAS PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN	PROMOCIÓN DE MÚLTIPLES ESTRUCTURAS PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
				100.00	100.00	100.00	100.00		PROMOCIÓN DE MÚLTIPLES ESTRUCTURAS PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN	PROMOCIÓN DE MÚLTIPLES ESTRUCTURAS PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
				100.00	100.00	100.00	100.00		PROMOCIÓN DE MÚLTIPLES ESTRUCTURAS PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN	PROMOCIÓN DE MÚLTIPLES ESTRUCTURAS PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN	PORCENTAJE DE MÚLTIPLES ESTRUCTURAS PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN	PORCENTAJE	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00		PROMOCIÓN DE MÚLTIPLES ESTRUCTURAS PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN	PROMOCIÓN DE MÚLTIPLES ESTRUCTURAS PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
				100.00	100.00	100.00	100.00		PROMOCIÓN DE MÚLTIPLES ESTRUCTURAS PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN	PROMOCIÓN DE MÚLTIPLES ESTRUCTURAS PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
				100.00	100.00	100.00	100.00		PROMOCIÓN DE MÚLTIPLES ESTRUCTURAS PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN	PROMOCIÓN DE MÚLTIPLES ESTRUCTURAS PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN	PORCENTAJE DE MÚLTIPLES ESTRUCTURAS PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN	PORCENTAJE	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00		PROMOCIÓN DE MÚLTIPLES ESTRUCTURAS PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN	PROMOCIÓN DE MÚLTIPLES ESTRUCTURAS PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
				100.00	100.00	100.00	100.00		PROMOCIÓN DE MÚLTIPLES ESTRUCTURAS PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN	PROMOCIÓN DE MÚLTIPLES ESTRUCTURAS PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
				100.00	100.00	100.00	100.00		PROMOCIÓN DE MÚLTIPLES ESTRUCTURAS PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN	PROMOCIÓN DE MÚLTIPLES ESTRUCTURAS PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN

ESTADO DE EJECUCION DE PRESUPUESTO PARA EJERCICIOS 2017

ACTIVIDADES PRESUPUESTARIAS	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES PRESUPUESTARIAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA	TIPO DE ACTIVIDAD	EJERCICIO 2017		ESTADO DE EJECUCION	RECURSOS ASIGNADOS	RECURSOS EJECUTADOS	PORCENTAJE DE EJECUCION	COMENTARIOS
				COMIENZO	FIN					
ACTIVIDADES PRESUPUESTARIAS	ACT. SERVICIOS DE SERVIDOR DE EDUCACION PRIMARIA	SECRETARIA DE EDUCACION	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTA CON EL PERSONAL, EQUIPO MATERIAL PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD	
	ACT. SERVICIOS DE SERVIDOR DE EDUCACION PRIMARIA	SECRETARIA DE EDUCACION	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTA CON EL PERSONAL, EQUIPO MATERIAL PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD	
	ACT. SERVICIOS DE SERVIDOR DE EDUCACION PRIMARIA	SECRETARIA DE EDUCACION	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTA CON EL PERSONAL, EQUIPO MATERIAL PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD	
	ACT. SERVICIOS DE SERVIDOR DE EDUCACION PRIMARIA	SECRETARIA DE EDUCACION	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTA CON EL PERSONAL, EQUIPO MATERIAL PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD	
ACTIVIDADES PRESUPUESTARIAS	ACT. SERVICIOS DE SERVIDOR DE EDUCACION PRIMARIA	SECRETARIA DE EDUCACION	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTA CON EL PERSONAL, EQUIPO MATERIAL PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD	
	ACT. SERVICIOS DE SERVIDOR DE EDUCACION PRIMARIA	SECRETARIA DE EDUCACION	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTA CON EL PERSONAL, EQUIPO MATERIAL PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD	
	ACT. SERVICIOS DE SERVIDOR DE EDUCACION PRIMARIA	SECRETARIA DE EDUCACION	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTA CON EL PERSONAL, EQUIPO MATERIAL PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD	
	ACT. SERVICIOS DE SERVIDOR DE EDUCACION PRIMARIA	SECRETARIA DE EDUCACION	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTA CON EL PERSONAL, EQUIPO MATERIAL PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD	
ACTIVIDADES PRESUPUESTARIAS	ACT. SERVICIOS DE SERVIDOR DE EDUCACION PRIMARIA	SECRETARIA DE EDUCACION	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTA CON EL PERSONAL, EQUIPO MATERIAL PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD	
	ACT. SERVICIOS DE SERVIDOR DE EDUCACION PRIMARIA	SECRETARIA DE EDUCACION	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTA CON EL PERSONAL, EQUIPO MATERIAL PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD	
	ACT. SERVICIOS DE SERVIDOR DE EDUCACION PRIMARIA	SECRETARIA DE EDUCACION	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTA CON EL PERSONAL, EQUIPO MATERIAL PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD	
	ACT. SERVICIOS DE SERVIDOR DE EDUCACION PRIMARIA	SECRETARIA DE EDUCACION	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTA CON EL PERSONAL, EQUIPO MATERIAL PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD	

PLAN DE INSTRUCCIÓN PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD									
ACTIVIDADES	OBJETIVOS	CONTENIDOS	MATERIA	PROGRAMA	DISTRIBUCIÓN DE HORAS				OBSERVACIONES
					SEMESTRE I	SEMESTRE II	SEMESTRE III	SEMESTRE IV	
ACT. 1. SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	REVISAR EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL MUNICIPIO DE BOGOTÁ	CONCEPTOS DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL MUNICIPIO DE BOGOTÁ	TRIMESTRAL	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	REVISAR CON EL PERSONAL EDUCATIVO LA ACTIVIDAD DE SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL MUNICIPIO DE BOGOTÁ
ACT. 2. SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	REVISAR EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL MUNICIPIO DE BOGOTÁ	CONCEPTOS DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL MUNICIPIO DE BOGOTÁ	TRIMESTRAL	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	REVISAR CON EL PERSONAL EDUCATIVO LA ACTIVIDAD DE SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL MUNICIPIO DE BOGOTÁ
ACT. 3. SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	REVISAR EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL MUNICIPIO DE BOGOTÁ	CONCEPTOS DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL MUNICIPIO DE BOGOTÁ	TRIMESTRAL	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	REVISAR CON EL PERSONAL EDUCATIVO LA ACTIVIDAD DE SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL MUNICIPIO DE BOGOTÁ
ACT. 4. SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	REVISAR EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL MUNICIPIO DE BOGOTÁ	CONCEPTOS DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL MUNICIPIO DE BOGOTÁ	TRIMESTRAL	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	REVISAR CON EL PERSONAL EDUCATIVO LA ACTIVIDAD DE SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL MUNICIPIO DE BOGOTÁ
ACT. 5. SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	REVISAR EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL MUNICIPIO DE BOGOTÁ	CONCEPTOS DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL MUNICIPIO DE BOGOTÁ	TRIMESTRAL	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	REVISAR CON EL PERSONAL EDUCATIVO LA ACTIVIDAD DE SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL MUNICIPIO DE BOGOTÁ

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2024

SECTOR INSTITUCIONAL	INDICADOR	FORMA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDICIÓN	PERIODO DE MEDICIÓN												INDICADOR DE RESULTADO
				2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	
CE EDUCACIÓN BÁSICA (SECUNDARIA) COMPLETA	ACT1: PROMOCIÓN DE CAMPAÑAS DE SERVICIO DE EDUCACIÓN (SECUNDARIA) PARA ADULTOS CON NECESSARIO EDUCATIVO	POBLACIONE DE CAMPAÑAS REALIZADAS DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA (SECUNDARIA) PARA ADULTOS	TRIMESTRAL	300.00	320.00	340.00	360.00	380.00	400.00	420.00	440.00	460.00	480.00	500.00	INFORME DE CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN / COORDINACIÓN DEL SISTEMA ESTADAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS (CORSA)	LAS PERSONAS ASISTEN A LOS CURSOS Y TALLERES
		POBLACIONE DE SOLICITUDES REGISTRADAS DE EDUCACIÓN BÁSICA (SECUNDARIA) PARA ADULTOS	TRIMESTRAL	300.00	350.00	400.00	450.00	500.00	550.00	600.00	650.00	700.00	750.00	800.00	INFORME DE ESTADÍSTICAS GENERALES ESTADAL / COORDINACIÓN DEL SISTEMA ESTADAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS (CORSA)	LAS PERSONAS ESTÁN INTERESADAS EN LA INSCRIPCIÓN
		CONSEJERÍA DE ASesorías EDUCACIONALES PARA ADULTOS (SECUNDARIA) PARA ADULTOS	TRIMESTRAL	100.00	2.000.00	3.000.00	4.000.00	5.000.00	6.000.00	7.000.00	8.000.00	9.000.00	10.000.00	11.000.00	INFORME DE ESTADÍSTICAS GENERALES ESTADAL / COORDINACIÓN DEL SISTEMA ESTADAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS (CORSA)	LAS PERSONAS DE 15 AÑOS O MÁS ACUDEN A LAS ASesorías
		APLICACIÓN DE EXÁMENES DE EDUCACIÓN BÁSICA (SECUNDARIA) PARA ADULTOS	TRIMESTRAL	100.00	2.100.00	3.200.00	4.300.00	5.400.00	6.500.00	7.600.00	8.700.00	9.800.00	10.900.00	12.000.00	INFORME DE ESTADÍSTICAS GENERALES ESTADAL / COORDINACIÓN DEL SISTEMA ESTADAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS (CORSA)	LA PERSONA INSCRITA QUE SE REGISTRO PARA EL EXÁMEN EN EDUCACIÓN BÁSICA ASISTE A LA INSCRIPCIÓN DEL EXÁMEN
CE COMPLEMENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA (SECUNDARIA)	ACT 2: PROMOCIÓN DE CAMPAÑAS PARA LOS CURSOS LABORALES PARA PERSONAS MAYORES DE 15 AÑOS	POBLACIONE DE CAMPAÑAS REALIZADAS PARA PERSONAS MAYORES DE 15 AÑOS	TRIMESTRAL	100.00	277.00	300.00	320.00	340.00	360.00	380.00	400.00	420.00	440.00	460.00	ESTADÍSTICA PERIÓDICA ESTADAL DE PROMOCIÓN DE ASISTENCIA / COORDINACIÓN DEL SISTEMA ESTADAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS (CORSA)	LAS PERSONAS ASISTEN A TALLERES DE LOS CURSOS Y TALLERES
		POBLACIONE DE SOLICITUDES REGISTRADAS DE LOS CURSOS LABORALES PARA PERSONAS MAYORES DE 15 AÑOS	TRIMESTRAL	100.00	4.421.00	5.000.00	5.600.00	6.200.00	6.800.00	7.400.00	8.000.00	8.600.00	9.200.00	9.800.00	ESTADÍSTICA PERIÓDICA ESTADAL DE PROMOCIÓN DE ASISTENCIA / COORDINACIÓN DEL SISTEMA ESTADAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS (CORSA)	LAS PERSONAS CON EXÁMENOS EDUCATIVOS ESTÁN INTERESADAS EN LA INSCRIPCIÓN
		POBLACIONE DE EXÁMENES APLICADOS DE LOS CURSOS LABORALES PARA PERSONAS MAYORES DE 15 AÑOS	TRIMESTRAL	100.00	20.794.00	25.000.00	30.000.00	35.000.00	40.000.00	45.000.00	50.000.00	55.000.00	60.000.00	65.000.00	ESTADÍSTICA PERIÓDICA ESTADAL DE PROMOCIÓN DE ASISTENCIA / COORDINACIÓN DEL SISTEMA ESTADAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS (CORSA)	LAS PERSONAS CON EXÁMENOS EDUCATIVOS ESTÁN INTERESADAS EN LA INSCRIPCIÓN



INSTITUCIÓN: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
NOMBRE DEL PROGRAMA: SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
OBJETIVO: CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
ESTRUCTURA: CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
UNIDAD DE ACCIÓN: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
MANEJO DE FONDOS: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PERÍODO	METAS ANUALES 2004		VALOR PRESUPUESTADO	VALOR REALIZADO	COMENTARIOS	SUSCRIBIDOS	
						PLAN	ACTUAL					
ACTIVIDADES (Presupuesto)	C1. SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR	C1.1. SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR	C1.1.1. TASA DE COBERTURA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	ANUAL	ANUAL	81.00	81.00	45.00			LAS PERSONAS CON EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR QUE CUENTAN CON ACCESO A SERVICIOS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	
			C1.1.2. TASA DE VARIACIÓN DE LA MATRÍCULA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	ANUAL	ANUAL	2.04	5.33				LAS PERSONAS CON EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR QUE CUENTAN CON ACCESO A SERVICIOS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	
			C1.1.3. PORCENTAJE DE RECONOCIMIENTO DE VALORES OFICIALES DE ESTUDIOS	SEMESTRAL	SEMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00			COMENTARIO DE TRÁMITE DE Acreditación, Certificación y Control ESCOLAR
			C1.1.4. PORCENTAJE DE CLAVES DE TRABAJO ENTREGADAS / CLAVES DE CENTROS DE TRABAJO (OBTENIDAS) * 100	SEMESTRAL	SEMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00			CATALOGO ESTATAL / DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICACIÓN Y COORDINACIÓN EDUCATIVA
			C1.1.5. PORCENTAJE DE ESTUDIOS LEGALIZADOS ENTREGADOS	SEMESTRAL	SEMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00			INDICADOR DE ALIMENTACIÓN, CERTIFICACIÓN Y CONTROL ESCOLAR
			C1.1.6. PORCENTAJE DE SUPERVISIONES A PLANTILES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR REALIZADAS	SEMESTRAL	SEMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00			COMENTARIO DE TRÁMITE DE Acreditación, Certificación y Control ESCOLAR
			C1.1.7. PORCENTAJE DE CONVOCATORIAS PUBLICADAS / CONVOCATORIAS PROGRAMADAS * 100	TRIMESTRAL	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00			CONVOCATORIAS PUBLICADAS / DIRECCIÓN DE Acreditación, Certificación y Control ESCOLAR
			C1.1.8. PORCENTAJE DE SOLICITUDES PARA RECONOCIMIENTO DE VALORES OFICIALES REALIZADOS	TRIMESTRAL	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00			COMENTARIO DE TRÁMITE DE Acreditación, Certificación y Control ESCOLAR
			C1.1.9. PORCENTAJE DE DICTAMINES ACADÉMICOS ENTREGADOS	TRIMESTRAL	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00			COMENTARIO DE TRÁMITE DE Acreditación, Certificación y Control ESCOLAR
			C1.1.10. PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE CLAVES DE CENTRO DE TRABAJO ENTREGADAS / SOLICITUDES DE CLAVES DE CENTRO DE TRABAJO ENTREGADAS * 100	TRIMESTRAL	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00			CATALOGO DE CENTROS DE TRABAJO / DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICACIÓN Y COORDINACIÓN EDUCATIVA
			C1.1.11. PORCENTAJE DE INSTITUCIONES ENTREGADAS EN EL CATALOGO ESTATAL	TRIMESTRAL	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00			CATALOGO DE CENTROS DE TRABAJO / DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICACIÓN Y COORDINACIÓN EDUCATIVA

INSTITUCIÓN: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE NUEVO LEÓN
PROGRAMA DEL PROGRAMA: SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: 0101
OBJETIVO: Contribuir en el mejoramiento de la calidad educativa, mediante la implementación de estrategias de innovación educativa, el fortalecimiento de la infraestructura y el desarrollo de las capacidades de los estudiantes.
ESTRATEGIA: Fortalecer el modelo de educación superior, mediante la implementación de estrategias de innovación educativa, el fortalecimiento de la infraestructura y el desarrollo de las capacidades de los estudiantes.
UNIDAD DE ACCIÓN: Contribuir en el mejoramiento de la calidad educativa, mediante la implementación de estrategias de innovación educativa, el fortalecimiento de la infraestructura y el desarrollo de las capacidades de los estudiantes.
INDICADOR: Porcentaje de cobertura de la educación superior.

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CICLO	METAS POR PERÍODOS				VALORES	UNIDAD DE MEDIDA	CICLO	VALORES	UNIDAD DE MEDIDA	CICLO	VALORES	UNIDAD DE MEDIDA	CICLO	VALORES	UNIDAD DE MEDIDA	CICLO	VALORES	UNIDAD DE MEDIDA	CICLO	VALORES											
				2024	2024	2024	2024																	2024	2024	2024	2024	2024	2024					
191	CONTINUA INCREMENTAR LA COBERTURA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR MEDIANTE LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN A LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	TASA BRUTA DE COBERTURA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	ANUAL	59.44	NO DATO	100.00	ANUAL	59.44	NO DATO	100.00	ANUAL	59.44	NO DATO	100.00	ANUAL	59.44	NO DATO	100.00	ANUAL	59.44	NO DATO	100.00	ANUAL	59.44	NO DATO	100.00	ANUAL	59.44	NO DATO	100.00	ANUAL	59.44	NO DATO	100.00
COMPONENTES	C1. RECONOCIMIENTO DE VALORES OFICIALES DE ESTUDIOS ENTREGADOS	PERCENTAJE DE RECONOCIMIENTO DE VALORES OFICIALES DE ESTUDIOS ENTREGADOS	SEMESTRAL	100.00	NO DATO	100.00	SEMESTRAL	100.00	NO DATO	100.00	SEMESTRAL	100.00	NO DATO	100.00	SEMESTRAL	100.00	NO DATO	100.00	SEMESTRAL	100.00	NO DATO	100.00	SEMESTRAL	100.00	NO DATO	100.00	SEMESTRAL	100.00	NO DATO	100.00	SEMESTRAL	100.00	NO DATO	100.00
	C2. REGISTRO DE CLAVES DE CENTRO DE TRABAJO ENTREGADOS	POBLACIONAL DE CLAVES DE CENTRO DE TRABAJO ENTREGADOS	SEMESTRAL	100.00	NO DATO	100.00	SEMESTRAL	100.00	NO DATO	100.00	SEMESTRAL	100.00	NO DATO	100.00	SEMESTRAL	100.00	NO DATO	100.00	SEMESTRAL	100.00	NO DATO	100.00	SEMESTRAL	100.00	NO DATO	100.00	SEMESTRAL	100.00	NO DATO	100.00	SEMESTRAL	100.00	NO DATO	100.00
	C3. CERTIFICADOS Y TÍTULOS DE ESTUDIOS LEGALIZADOS ENTREGADOS	POBLACIONAL DE CERTIFICADOS Y TÍTULOS DE ESTUDIOS LEGALIZADOS ENTREGADOS	SEMESTRAL	100.00	NO DATO	100.00	SEMESTRAL	100.00	NO DATO	100.00	SEMESTRAL	100.00	NO DATO	100.00	SEMESTRAL	100.00	NO DATO	100.00	SEMESTRAL	100.00	NO DATO	100.00	SEMESTRAL	100.00	NO DATO	100.00	SEMESTRAL	100.00	NO DATO	100.00	SEMESTRAL	100.00	NO DATO	100.00
	C4. SUPERVISIÓN PLANTELES DE EDUCACIÓN SUPERIOR RELANADA	POBLACIONAL DE SUPERVISIÓN PLANTELES DE EDUCACIÓN SUPERIOR RELANADA	SEMESTRAL	100.00	NO DATO	100.00	SEMESTRAL	100.00	NO DATO	100.00	SEMESTRAL	100.00	NO DATO	100.00	SEMESTRAL	100.00	NO DATO	100.00	SEMESTRAL	100.00	NO DATO	100.00	SEMESTRAL	100.00	NO DATO	100.00	SEMESTRAL	100.00	NO DATO	100.00	SEMESTRAL	100.00	NO DATO	100.00

SEPTIEMBRE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ACTIVIDAD (Proyecto)	INDICADORES DE LOGRO (Puntaje)	UNIDADES DE MEDIDA	VALOR	FECHA	ESTADO	CATEGORÍA	MÉTRICA POR RESULTADO										OBSERVACIONES	
							A	B	C	D	E	F	G	H	I	J		
SE. REGISTRO DE CLAVES DE CENTRO DE TRABAJO BILINGÜE	ALCI. PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA DE TRÁMITE DE INCORPORACIÓN	POCIENTALE DE CONVOCATORIAS PUBLICADAS	CONVOCATORIAS PUBLICADAS / CONVOCATORIAS PROGRAMADAS * 100	TRIMESTRAL	200.00	NO DATO					0.00	0.00	0.00	0.00	300.00	0.00	300.00	SE CUMPLE CON EL EQUIPO MATERIAL PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD
	ALCI. REALIZACIÓN DE REGISTRO DE SOLICITUDES DE RECONOCIMIENTO DE VALORES OFICIALES DE ESTUDIOS REALIZADOS (PROY)	POCIENTALE DE SOLICITUDES PARA RECONOCIMIENTO DE VALORES OFICIALES DE ESTUDIOS REALIZADOS	SOLICITUDES PARA RECONOCIMIENTO DE VALORES OFICIALES REGISTRADAS / SOLICITUDES PARA RECONOCIMIENTO DE VALORES OFICIALES SOLICITADAS * 100	TRIMESTRAL	100.00	NO DATO					100.00	100.00	100.00	100.00	300.00	100.00	300.00	SE CUMPLE CON EL EQUIPO MATERIAL PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD
	ALCI. EMISIÓN DE DICTAMENES ACADÉMICOS	POCIENTALE DE DICTAMENES ACADÉMICOS EMITIDOS	DICTAMENES ACADÉMICOS EMITIDOS / EMISIÓN DE DICTAMENES ACADÉMICOS SOLICITADOS * 100	TRIMESTRAL	100.00	NO DATO					100.00	100.00	100.00	100.00	300.00	100.00	300.00	SE CUMPLE CON EL EQUIPO MATERIAL PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD
ACTIVIDADES (Proyectos)	ALCI. REGISTRO DE SOLICITUDES DE CLAVES DE CENTRO DE TRABAJO	POCIENTALE DE SOLICITUDES DE CLAVES DE CENTROS DE TRABAJO REGISTRADAS / ASIGNADAS	SOLICITUDES DE CLAVES DE CENTRO DE TRABAJO OTORGADAS / SOLICITUDES DE CLAVES DE CENTRO DE TRABAJO REQUERIDAS * 100	TRIMESTRAL	100.00	NO DATO					100.00	100.00	100.00	100.00	300.00	100.00	300.00	LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR CUMPLEN CON LOS REQUISITOS PARA LA EMISIÓN DE CERTIFICADOS
	ALCI. ASIGNACIÓN DE CLAVES DE CENTRO DE TRABAJO INTEGRADAS AL CATALOGO ESTADAL	POCIENTALE DE INSTITUCIONES INTEGRADAS EN EL CATALOGO ESTADAL	NUMERO DE INSTITUCIONES REGISTRADAS AL CATALOGO / CLAVES DE CENTRO DE TRABAJO OTORGADAS * 100	TRIMESTRAL	100.00	NO DATO					100.00	100.00	100.00	100.00	300.00	100.00	300.00	LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR CUMPLEN CON LOS REQUISITOS PARA LA EMISIÓN DE CERTIFICADOS
SE. CERTIFICADOS Y TITULOS DE ESTUDIOS LEGALIZADOS ENTREGADOS	ALCI. REVISIÓN DE CERTIFICADOS	POCIENTALE DE CERTIFICADOS REVISADOS	CERTIFICADOS REVISADOS / CERTIFICADOS SOLICITADOS * 100	TRIMESTRAL	100.00	NO DATO					100.00	100.00	100.00	100.00	300.00	100.00	300.00	LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR CUMPLEN CON LOS REQUISITOS PARA LA EMISIÓN DE CERTIFICADOS
	ALCI. LEGALIZACIÓN DE CERTIFICADOS	POCIENTALE DE CERTIFICADOS LEGALIZADOS	CERTIFICADOS LEGALIZADOS / CERTIFICADOS SOLICITADOS * 100	TRIMESTRAL	100.00	NO DATO					100.00	100.00	100.00	100.00	300.00	100.00	300.00	LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR CUMPLEN CON LOS REQUISITOS PARA LA EMISIÓN DE CERTIFICADOS
	ALCI. REVISIÓN DE TITULOS	POCIENTALE DE TITULOS REVISADOS	TITULOS REVISADOS / TITULOS SOLICITADOS * 100	TRIMESTRAL	100.00	NO DATO					100.00	100.00	100.00	100.00	300.00	100.00	300.00	LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR CUMPLEN CON LOS REQUISITOS PARA LA EMISIÓN DE TITULOS
	ALCI. LEGALIZACIÓN DE TITULOS	POCIENTALE DE TITULOS LEGALIZADOS	TITULOS LEGALIZADOS / TITULOS SOLICITADOS * 100	TRIMESTRAL	100.00	NO DATO					100.00	100.00	100.00	100.00	300.00	100.00	300.00	LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR CUMPLEN CON LOS REQUISITOS PARA LA EMISIÓN DE TITULOS

RESUMEN GENERAL DE INDICADORES PARA RESULTADOS 1994

ACTIVIDADES (Procesos)	INDICADORES	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	VALORES CON TENDENCIA				VALORES DE REFERENCIA Y PUNTO DE REFERENCIA	FUENTES
				1993	1992	1991	1990		
ACTIVIDADES (Procesos)	ALTA PROGRAMACION DE SUPERVISIONES A INSTITUCIONES EDUCATIVAS	TASA DE VARIACION DE PROGRAMACION DE SUPERVISIONES A INSTITUCIONES EDUCATIVAS	TRIMESTRAL	1.73	NO DATO	0.00	0.00	0.00	ESTADISTICA DE SUPERVISIONES EDUCATIVAS / DIRECCION DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
	ALTA NOTIFICACION DE VISTAS	PORCENTAJE DE VISTAS NOTIFICADAS	TRIMESTRAL	200.00	NO DATO	100.00	100.00	100.00	ESTADISTICA DE SUPERVISIONES EDUCATIVAS / DIRECCION DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
	ALTA ELABORACION DE ACTAS DE SEGUIMIENTO	PORCENTAJE DE ACTAS DE SEGUIMIENTO ELABORADAS	TRIMESTRAL	200.00	NO DATO	100.00	100.00	100.00	ESTADISTICA DE SUPERVISIONES EDUCATIVAS / DIRECCION DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
RESUMEN DE RESULTADOS
REPORTES DE METAS ANUALES 2024

INSTITUCIÓN: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE NUEVO LEÓN
NOMBRE DEL PROGRAMA: SERVICIOS DE BECAS PARA EDUCACIÓN
DE PRE-PRIMARIA A EDUCACIÓN SUPERIOR
TÍTULO: EDUCACIÓN PARA TODOS LAS PERSONAS
OBJETIVO: CONTRIBUIR MEJORES CONDICIONES PARA REDUCIR EL NIVEL DE ANalfabetismo, EL BARRIO Y LA EDUCACIÓN (ENFOQUE EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA)
ESTRATEGIA: FORTALECER LOS APRENDIZAJES MANEJANDO LOS RECURSOS Y FORTALECER LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS EN LA EDUCACIÓN BÁSICA (ENFOQUE EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA)
LÍNEAS DE ACCIÓN: FORTALECER LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS EN LA EDUCACIÓN BÁSICA (ENFOQUE EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA)
INDICADORES: PORCENTAJE DE ALUMNOS CON BECAS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN LOS TRES NIVELES DE EDUCACIÓN (PRE-PRIMARIA, PRIMARIA Y SECUNDARIA)
UNIDADES DE MEDIDA: PORCENTAJE DE ALUMNOS CON BECAS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN LOS TRES NIVELES DE EDUCACIÓN (PRE-PRIMARIA, PRIMARIA Y SECUNDARIA)
PERIODO DE MEDICIÓN: ANUAL

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:
OP COMAC / PROGRAMAS

SUM
\$

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS POR PERIODO													
			Frecuencia	2024						2025						
				Meta	Avance	Diferencia	% Cumplimiento	Meta	Avance	Diferencia	% Cumplimiento					
C1. BECAS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA ENTREGADAS	CONTINUAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS EN LA EDUCACIÓN BÁSICA (ENFOQUE EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA) A TRAVÉS DE LAS BECAS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA (ENFOQUE EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA) EN LOS TRES NIVELES DE EDUCACIÓN (PRE-PRIMARIA, PRIMARIA Y SECUNDARIA) PARA AUMENTAR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS. (ENFOQUE EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA)	ANUAL	79.37	78.90	0.47											LOS ESTUDIANTES EN LOS TRES NIVELES DE EDUCACIÓN ASISTEN A LA ESCUELA Y FINALIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CICLO ACADÉMICO CORRESPONDIENTE
		SEMESTRAL	39.00	38.95	0.05	100.00	100.00	0.00	100.00	100.00	0.00	100.00	100.00	0.00	100.00	LOS ESTUDIANTES EN LOS TRES NIVELES DE EDUCACIÓN ASISTEN A LA ESCUELA Y FINALIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CICLO ACADÉMICO CORRESPONDIENTE
		TRIMESTRAL	13.00	12.98	0.02	100.00	100.00	0.00	100.00	100.00	0.00	100.00	100.00	0.00	100.00	LOS ESTUDIANTES EN LOS TRES NIVELES DE EDUCACIÓN ASISTEN A LA ESCUELA Y FINALIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CICLO ACADÉMICO CORRESPONDIENTE
		SEMESTRAL	39.00	38.90	0.10	100.00	100.00	0.00	100.00	100.00	0.00	100.00	100.00	0.00	100.00	LOS ESTUDIANTES EN LOS TRES NIVELES DE EDUCACIÓN ASISTEN A LA ESCUELA Y FINALIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CICLO ACADÉMICO CORRESPONDIENTE
C2. BECAS PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR ENTREGADAS	CONTINUAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ENFOQUE EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN SUPERIOR) A TRAVÉS DE LAS BECAS PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ENFOQUE EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN SUPERIOR) EN LOS TRES NIVELES DE EDUCACIÓN (PRE-GRADUADO, GRADUADO Y POSGRADUADO) PARA AUMENTAR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS. (ENFOQUE EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN SUPERIOR)	ANUAL	2.20	0.41	1.79											LOS ESTUDIANTES EN LOS TRES NIVELES DE EDUCACIÓN ASISTEN A LA ESCUELA Y FINALIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CICLO ACADÉMICO CORRESPONDIENTE
		SEMESTRAL	1.10	0.20	0.90											LOS ESTUDIANTES EN LOS TRES NIVELES DE EDUCACIÓN ASISTEN A LA ESCUELA Y FINALIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CICLO ACADÉMICO CORRESPONDIENTE
		TRIMESTRAL	0.73	0.14	0.59											LOS ESTUDIANTES EN LOS TRES NIVELES DE EDUCACIÓN ASISTEN A LA ESCUELA Y FINALIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CICLO ACADÉMICO CORRESPONDIENTE
		SEMESTRAL	1.10	0.20	0.90											LOS ESTUDIANTES EN LOS TRES NIVELES DE EDUCACIÓN ASISTEN A LA ESCUELA Y FINALIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CICLO ACADÉMICO CORRESPONDIENTE
C3. BECAS PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR ENTREGADAS	CONTINUAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ENFOQUE EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN SUPERIOR) A TRAVÉS DE LAS BECAS PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ENFOQUE EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN SUPERIOR) EN LOS TRES NIVELES DE EDUCACIÓN (PRE-GRADUADO, GRADUADO Y POSGRADUADO) PARA AUMENTAR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS. (ENFOQUE EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN SUPERIOR)	ANUAL	100.00	100.00	0.00	100.00	100.00	0.00	100.00	100.00	0.00	100.00	100.00	0.00	100.00	LOS ESTUDIANTES EN LOS TRES NIVELES DE EDUCACIÓN ASISTEN A LA ESCUELA Y FINALIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CICLO ACADÉMICO CORRESPONDIENTE
		SEMESTRAL	50.00	50.00	0.00	100.00	100.00	0.00	100.00	100.00	0.00	100.00	100.00	0.00	100.00	LOS ESTUDIANTES EN LOS TRES NIVELES DE EDUCACIÓN ASISTEN A LA ESCUELA Y FINALIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CICLO ACADÉMICO CORRESPONDIENTE
		TRIMESTRAL	33.33	33.33	0.00	100.00	100.00	0.00	100.00	100.00	0.00	100.00	100.00	0.00	100.00	LOS ESTUDIANTES EN LOS TRES NIVELES DE EDUCACIÓN ASISTEN A LA ESCUELA Y FINALIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CICLO ACADÉMICO CORRESPONDIENTE
		SEMESTRAL	50.00	50.00	0.00	100.00	100.00	0.00	100.00	100.00	0.00	100.00	100.00	0.00	100.00	LOS ESTUDIANTES EN LOS TRES NIVELES DE EDUCACIÓN ASISTEN A LA ESCUELA Y FINALIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CICLO ACADÉMICO CORRESPONDIENTE
C4. BECAS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA ENTREGADAS	CONTINUAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS EN LA EDUCACIÓN BÁSICA (ENFOQUE EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA) A TRAVÉS DE LAS BECAS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA (ENFOQUE EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA) EN LOS TRES NIVELES DE EDUCACIÓN (PRE-PRIMARIA, PRIMARIA Y SECUNDARIA) PARA AUMENTAR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS. (ENFOQUE EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA)	ANUAL	100.00	100.00	0.00	100.00	100.00	0.00	100.00	100.00	0.00	100.00	100.00	0.00	100.00	LOS ESTUDIANTES EN LOS TRES NIVELES DE EDUCACIÓN ASISTEN A LA ESCUELA Y FINALIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CICLO ACADÉMICO CORRESPONDIENTE
		SEMESTRAL	50.00	50.00	0.00	100.00	100.00	0.00	100.00	100.00	0.00	100.00	100.00	0.00	100.00	LOS ESTUDIANTES EN LOS TRES NIVELES DE EDUCACIÓN ASISTEN A LA ESCUELA Y FINALIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CICLO ACADÉMICO CORRESPONDIENTE
		TRIMESTRAL	33.33	33.33	0.00	100.00	100.00	0.00	100.00	100.00	0.00	100.00	100.00	0.00	100.00	LOS ESTUDIANTES EN LOS TRES NIVELES DE EDUCACIÓN ASISTEN A LA ESCUELA Y FINALIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CICLO ACADÉMICO CORRESPONDIENTE
		SEMESTRAL	50.00	50.00	0.00	100.00	100.00	0.00	100.00	100.00	0.00	100.00	100.00	0.00	100.00	LOS ESTUDIANTES EN LOS TRES NIVELES DE EDUCACIÓN ASISTEN A LA ESCUELA Y FINALIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CICLO ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

ACTIVIDADES (Presencia)

LA POBLACIÓN ASISTE Y SE BENEFICIA DE LAS BECAS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA (ENFOQUE EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA) EN LOS TRES NIVELES DE EDUCACIÓN (PRE-PRIMARIA, PRIMARIA Y SECUNDARIA) PARA AUMENTAR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS. (ENFOQUE EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA)

LA POBLACIÓN ASISTE Y SE BENEFICIA DE LAS BECAS PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ENFOQUE EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN SUPERIOR) EN LOS TRES NIVELES DE EDUCACIÓN (PRE-GRADUADO, GRADUADO Y POSGRADUADO) PARA AUMENTAR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS. (ENFOQUE EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN SUPERIOR)

LA POBLACIÓN ASISTE Y SE BENEFICIA DE LAS BECAS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA (ENFOQUE EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA) EN LOS TRES NIVELES DE EDUCACIÓN (PRE-PRIMARIA, PRIMARIA Y SECUNDARIA) PARA AUMENTAR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS. (ENFOQUE EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA)

MATRIZ DE INDICADORES PARA BUDGETAR 2012										
INDICADOR INFORMATIVO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODO			PERIODO			VALOR	DESCRIPCION
			2011	2012	2013	2014	2015			
ACTIVIDADES (Proceso)	A.C.T. REALIZACION DE CAMPAÑAS PARA PROMOCION DE BECAS PARA LA EDUCACION MEDIA	COMPAÑIAS REALIZADAS PARA PROMOCION DE BECAS ECONOMICAS PARA LA EDUCACION MEDIA / BECAS ECONOMICAS PARA LA EDUCACION MEDIA * 100	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	REPORTES MENSUALES DE EVENTOS REALIZADOS / JEFATURA DE BECAS DE EDUCACION MEDIA	LA POBLACION ASISTE Y SE INTERESA EN CONOCER LA INFORMACION SOBRE LOS DISTINTOS TIPOS DE BECAS PARA LA EDUCACION
	A.C.T. PUBLICACION DE CONVOCATORIAS DE BECAS PARA LA EDUCACION MEDIA EN MEDIOS DE COMUNICACION	COMPOSICIONES DE BECAS PARA LA EDUCACION MEDIA PUBLICADAS / CONVOCATORIAS DE BECAS PARA LA EDUCACION MEDIA PROGRAMADAS * 100	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	EXPEDIENTE DE CONVOCATORIAS / JEFATURA JURIDICO	LA POBLACION SE INTERESA EN CONOCER LA INFORMACION SOBRE LOS DISTINTOS TIPOS DE BECAS PARA LA EDUCACION
	A.C.T. REALIZACION DE CAMPAÑAS PARA PROMOCION DE SERVICIOS DE BECAS PARA EDUCACION SUPERIOR	COMPAÑIAS REALIZADAS PARA PROMOCION DE BECAS PARA EDUCACION SUPERIOR / CAMPAÑAS PROGRAMADAS PARA PROMOCION DE BECAS PARA EDUCACION SUPERIOR * 100	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	REPORTES MENSUALES DE EVENTOS REALIZADOS / JEFATURA DE BECAS DE EDUCACION BASICA	LA POBLACION ASISTE Y SE INTERESA EN CONOCER LA INFORMACION SOBRE LOS DISTINTOS TIPOS DE BECAS PARA LA EDUCACION
	A.C.T. PUBLICACION DE CONVOCATORIAS DE BECAS PARA EDUCACION SUPERIOR EN MEDIOS DE COMUNICACION	COMPOSICIONES DE BECAS PARA EDUCACION SUPERIOR PUBLICADAS / CONVOCATORIAS DE BECAS PARA EDUCACION SUPERIOR PROGRAMADAS * 100	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	EXPEDIENTE DE CONVOCATORIAS / JEFATURA JURIDICO	LA POBLACION SE INTERESA EN CONOCER LA INFORMACION SOBRE LOS DISTINTOS TIPOS DE BECAS PARA LA EDUCACION
ACTIVIDADES (Proceso)	A.C.T. REALIZACION DE CAMPAÑAS PARA PROMOCION DE BECAS PARA EDUCACION SUPERIOR	COMPAÑIAS REALIZADAS PARA PROMOCION DE BECAS PARA EDUCACION SUPERIOR / CAMPAÑAS PROGRAMADAS PARA PROMOCION DE BECAS PARA EDUCACION SUPERIOR * 100	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	REPORTES MENSUALES DE EVENTOS REALIZADOS / JEFATURA DE BECAS DE EDUCACION BASICA	LA POBLACION ASISTE Y SE INTERESA EN CONOCER LA INFORMACION SOBRE LOS DISTINTOS TIPOS DE BECAS PARA LA EDUCACION
	A.C.T. PUBLICACION DE CONVOCATORIAS DE BECAS PARA EDUCACION SUPERIOR EN MEDIOS DE COMUNICACION	COMPOSICIONES DE BECAS PARA EDUCACION SUPERIOR PUBLICADAS / CONVOCATORIAS DE BECAS PARA EDUCACION SUPERIOR PROGRAMADAS * 100	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	EXPEDIENTE DE CONVOCATORIAS / JEFATURA JURIDICO	LA POBLACION SE INTERESA EN CONOCER LA INFORMACION SOBRE LOS DISTINTOS TIPOS DE BECAS PARA LA EDUCACION
	A.C.T. REALIZACION DE CAMPAÑAS PARA PROMOCION DE BECAS PARA EDUCACION SUPERIOR	COMPAÑIAS REALIZADAS PARA PROMOCION DE BECAS PARA EDUCACION SUPERIOR / CAMPAÑAS PROGRAMADAS PARA PROMOCION DE BECAS PARA EDUCACION SUPERIOR * 100	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	REPORTES MENSUALES DE EVENTOS REALIZADOS / JEFATURA DE BECAS DE EDUCACION BASICA	LA POBLACION ASISTE Y SE INTERESA EN CONOCER LA INFORMACION SOBRE LOS DISTINTOS TIPOS DE BECAS PARA LA EDUCACION
	A.C.T. PUBLICACION DE CONVOCATORIAS DE BECAS PARA EDUCACION SUPERIOR EN MEDIOS DE COMUNICACION	COMPOSICIONES DE BECAS PARA EDUCACION SUPERIOR PUBLICADAS / CONVOCATORIAS DE BECAS PARA EDUCACION SUPERIOR PROGRAMADAS * 100	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	EXPEDIENTE DE CONVOCATORIAS / JEFATURA JURIDICO	LA POBLACION SE INTERESA EN CONOCER LA INFORMACION SOBRE LOS DISTINTOS TIPOS DE BECAS PARA LA EDUCACION

INSTITUCIÓN: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE NUEVO LEÓN
PROGRAMA: PROMOCIÓN DE LA INTELIGENCIA CREATIVA EN EL ALCANCE ESCOLAR PARA TODOS LAS PERSONAS
TÍTULO: CONSTRUYENDO COMUNITARIAMENTE PARA EDUCAR LAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO PARA LAS MUJERES, JOVENES Y DISCAPACITADOS
OBJETIVO: FORTALECER EL MEDIO DE EDUCACIÓN BÁSICA Y EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN NUEVO LEÓN
ESTRATEGIA: CONSTRUYENDO COMUNITARIAMENTE PARA EDUCAR LAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO PARA LAS MUJERES, JOVENES Y DISCAPACITADOS
LÍNEAS DE ACCIÓN: PROMOCIÓN DE LA INTELIGENCIA CREATIVA EN EL ALCANCE ESCOLAR PARA TODOS LAS PERSONAS
PROYECTO: ALUMNOS ASOCIADOS A LA UNIVERSIDAD CUERNAVACA

MATRIZ DE INDICADORES PARA EJERCICIOS 2024

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	FÓRMULA	PERIODO	META ANUAL 2024	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODO DE EJECUCIÓN												SUSCEPTIBLE	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
PM	CONTRIBUIR A INCREMENTAR LA TASA BRUTA DE COBERTURA DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR MEDIANTE EL SERVICIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR PARA LA UNIVERSIDAD CUERNAVACA (UC)	TASA BRUTA DE COBERTURA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR ESCOLARIZADA Y NO ESCOLARIZADA POR LA UNIDAD DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE 15 A 17 AÑOS DE EDAD - 100	ANUAL	83.81	63.81														
			ANUAL	5.00	-10.78														
PRO-OPORTO	LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD CUERNAVACA DE NUEVO LEÓN RECIBEN UNA EDUCACIÓN GRATUITA, FLEXIBLE Y ACCESIBLE	TASA DE CANCELACIÓN DE MATRÍCULA DE EDUCACIÓN MEDIA	ANUAL	7.40	7.44	7.40	7.40	7.40	7.40	7.40	7.40	7.40	7.40	7.40	7.40	7.40	7.40	7.40	7.40
			SEMESTRAL	60.00	64.75	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00
COMP-OPORTO	EL SERVICIO DE EDUCACIÓN DE BACHILLERATO IMPARTIDO	PORCENTAJE DE ALUMNOS QUE RECIBEN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN EL PERIODO / TOTAL DE MATRÍCULAS CURSADAS POR LOS ALUMNOS EN EL PERIODO (EN EL PERIODO)	TRIMESTRAL	100.00	31.97														
			SEMESTRAL	100.00	146.58														
ACTIVIDADES PRO-OPORTO	ALTA INSCRIPCIÓN DE ESTUDIANTES PARA ALUMNOS	PORCENTAJE DE ALUMNOS NUEVOS INSCRITOS EN BACHILLERATO	TRIMESTRAL	100.00	100.00														
			TRIMESTRAL	100.00	100.00														
ACTIVIDADES PRO-OPORTO	ALTA REALIZACIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN DOCENTE	PORCENTAJE DE DOCENTES CAPACITADOS	TRIMESTRAL	100.00	100.00														
			TRIMESTRAL	100.00	100.00														
ACTIVIDADES PRO-OPORTO	ALTA INSCRIPCIÓN EFECTIVA DE ALUMNOS INSCRITOS EN PLATAFORMA	PORCENTAJE DE ALUMNOS INSCRITOS EN PLATAFORMA PARA ASESORIA EN LÍNEA	TRIMESTRAL	100.00	64.18														
			TRIMESTRAL	100.00	49.57														
ACTIVIDADES PRO-OPORTO	ALTA ASOCIACIÓN DE TUTORES CON EL PERIODO DE ASESORIA PARA LAS ALUMNOS A LOS ALUMNOS	PORCENTAJE DE TUTORES CON EL PERIODO DE ASESORIA PARA LAS ALUMNOS	TRIMESTRAL	100.00	100.00														
			TRIMESTRAL	100.00	100.00														

DESCRIPCIÓN DE INDICADORES: LAS PERSONAS CON EDUCACIÓN BÁSICA COMPLETA CUERNAVACA CON ACCESO A ALTA INSCRIPCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN NUEVO LEÓN
DESCRIPCIÓN DE INDICADORES: LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD CUERNAVACA RECIBEN RETRASO EN CURSOS Y CONTINUAN SUS MATERIAS EN LÍNEA
DESCRIPCIÓN DE INDICADORES: LOS ALUMNOS CUERNAVACA RECIBEN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN EL PERIODO (EN EL PERIODO)
DESCRIPCIÓN DE INDICADORES: LOS ALUMNOS ESTÁN INTERESADOS EN RECIBIR ASESORÍA
DESCRIPCIÓN DE INDICADORES: SE CUERVA CON RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y TECNOLÓGICOS
DESCRIPCIÓN DE INDICADORES: LOS DOCENTES SUSTIENEN CURSOS DE CAPACITACIÓN DOCENTE PARA PREPARARSE MÁS
DESCRIPCIÓN DE INDICADORES: SE CUERVA CON EL FUNCIONAMIENTO CORRECTO DE PLATAFORMA
DESCRIPCIÓN DE INDICADORES: SE CUERVA CON RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y TECNOLÓGICOS



COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
SECRETARÍA DE DEFENSA Y TIERRAS NAVALES DEL ESTADO
PRESUPUESTO POR RUBROS
REPORTE DE METAS ANUALES 2024

Este informe muestra el avance de ejecución de los rubros de presupuesto del presente ejercicio, considerando el monto de las metas programadas y el monto de las metas cumplidas a la fecha de corte del informe. El presente informe es de carácter informativo y no constituye un presupuesto ni un compromiso de pago. El monto de las metas programadas y el monto de las metas cumplidas se expresan en millones de pesos (M\$). El presente informe se genera automáticamente a partir de los datos cargados en el sistema de presupuesto.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	METAS PROGRAMADAS		METAS CUMPLIDAS		DIFERENCIA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
	Presupuesto	Unidades	Presupuesto	Unidades			
INSTRUMENTACIÓN	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE PARA EL MONITORIO Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS (SICG) (RUBRO 1001)	100.00	100.00	100.00	0.00	100.00	SE REALIZÓ LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL DISEÑO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS (SICG).
	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE PARA EL MONITORIO Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS (SICG) (RUBRO 1002)	100.00	100.00	100.00	0.00	100.00	SE REALIZÓ LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL DISEÑO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS (SICG).
	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE PARA EL MONITORIO Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS (SICG) (RUBRO 1003)	100.00	100.00	100.00	0.00	100.00	SE REALIZÓ LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL DISEÑO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS (SICG).
OPERACIONES	OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS (RUBRO 2001)	200.00	200.00	200.00	0.00	100.00	SE REALIZARON LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS.
	OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS (RUBRO 2002)	200.00	200.00	200.00	0.00	100.00	SE REALIZARON LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS.
	OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS (RUBRO 2003)	200.00	200.00	200.00	0.00	100.00	SE REALIZARON LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS.
COMUNICACIONES	COMUNICACIONES POR RADIO Y TELEFONÍA (RUBRO 3001)	300.00	300.00	300.00	0.00	100.00	SE REALIZARON LAS COMUNICACIONES POR RADIO Y TELEFONÍA.
	COMUNICACIONES POR RADIO Y TELEFONÍA (RUBRO 3002)	300.00	300.00	300.00	0.00	100.00	SE REALIZARON LAS COMUNICACIONES POR RADIO Y TELEFONÍA.
	COMUNICACIONES POR RADIO Y TELEFONÍA (RUBRO 3003)	300.00	300.00	300.00	0.00	100.00	SE REALIZARON LAS COMUNICACIONES POR RADIO Y TELEFONÍA.
ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (RUBRO 4001)	400.00	400.00	400.00	0.00	100.00	SE REALIZARON LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.
	ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (RUBRO 4002)	400.00	400.00	400.00	0.00	100.00	SE REALIZARON LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.
	ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (RUBRO 4003)	400.00	400.00	400.00	0.00	100.00	SE REALIZARON LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO
REPORTE DE METAS ANUALES 2014

CLASIFICACIÓN PALDROMÁTICA: B330
CÓDIGO: "Educación"

INSTITUCIÓN: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE NUEVO LEÓN
NOMBRE DEL PROGRAMA: EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD CUAUTÉMOC
LÍNEA DE ACCIÓN: CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA LOCAL, CREAR OPORTUNIDADES PARA LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD CUAUTÉMOC
OBJETIVO: CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA LOCAL, CREAR OPORTUNIDADES PARA LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD CUAUTÉMOC
ESTRATEGIA: FORTALECER EL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD CUAUTÉMOC
LÍNEAS DE ACCIÓN: DESARROLLAR EL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD CUAUTÉMOC
RECURSOS (HUMANOS): PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD CUAUTÉMOC

PROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODO	METAS POR TRIMESTRE												COMENTARIOS
					PRIMERA				SEGUNDA				TERCERA				
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
E14	CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA LOCAL, CREAR OPORTUNIDADES PARA LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD CUAUTÉMOC	TASA BRUTA DE COBERTURA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	ANUAL	60.00	6.14											SE CUENTA CON EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR CONECTADA CON LAS EMPRESAS Y EMPRESAS QUE OFERTAN CURSOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	
		TASA DE VARIACIÓN DE MATRÍCULA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD CUAUTÉMOC	ANUAL	5.00	11.85												LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD CUAUTÉMOC TIENEN INTERÉS EN CURSOS Y CONTINUAN SUS MATRÍCULAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR
E15	E1. SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR (INSTRUMENTOS IMPARTIDOS)	PROMEDIO DE INCREMENTO ACADÉMICO	SEMESTRAL	7.50	7.18	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	LOS ALUMNOS CUENTAN CON RECURSOS ECONÓMICOS PARA SATISFACER SU INTERÉS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR	
		POCENAJE DE ALUMNOS ASIGNADOS	SEMESTRAL	65.00	69.66	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	LOS ALUMNOS INGRESAN A LAS ASIGNATURAS	
E16	E2. ASIGNATURAS IMPARTIDAS A ALUMNOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR (EXTRACURRÍCULOS)	PROMEDIO DE INCREMENTO ACADÉMICO	SEMESTRAL	8.00	8.16	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	LOS ALUMNOS CUENTAN CON RECURSOS ECONÓMICOS PARA SATISFACER SU INTERÉS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR	
		POCENAJE DE ALUMNOS ASIGNADOS	SEMESTRAL	65.00	69.33	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	LOS ALUMNOS INGRESAN A LAS ASIGNATURAS	
ACTIVIDADES FINANCIERAS	A1.1. REALIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN PARA ALUMNOS	POCENAJE DE ALUMNOS INSCRITOS EN INSCRIPCIÓN	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTA CON RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y TECNOLÓGICOS	
		POCENAJE DE DOCENTES CAPACITADOS EN EDUCACIÓN SUPERIOR	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	LOS DOCENTES ASISTEN A CURSOS DE CAPACITACIÓN CON METAS PARA PREPARARLOS PARA PREPARARLOS	

BOLETIN DE INDICADORES PARA REVISAR 1993

ACTIVIDADES (Procesos)	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODO DE MEDICIÓN	METAS POR SEMESTRE												COMENTARIOS		
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
C1. ASIGNACIÓN DE TUTORIA A ALUMNOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR (Procesos)	ALTA HABILITACIÓN EFECTIVA DE ALUMNOS INSCRITOS EN PLATAFORMA DE TUTORIA PARA ASIGNAR TUTORIA	POCIENTAJE DE ALUMNOS DE REFERENCIAS HABILITADOS EN PLATAFORMA PARA ASIGNAR TUTORIA	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	REGISTROS DE PLATAFORMA / TITULARIA DE ESCUELA	SE CUENTA CON EL FUNCIONAMIENTO DE PLATAFORMA
	ALTA ASIGNACIÓN DE TUTORIA CON EL PERÍLO ACORDADO PARA LAS ASIGNATURAS A LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	POCIENTAJE DE TUTORIA DE REFERENCIAS HABILITADOS EN PLATAFORMA CON EL PERÍLO ACORDADO	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	REGISTRO DE ASIGNACIÓN DE TUTORIA / COORDINACIÓN ACADÉMICA	SE CUENTA CON RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y TECNOLÓGICOS
C2. SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR (Procesos)	ALTA REALIZACIÓN DE INSCRIPCIONES PARA ALUMNOS DE POSGRADO	POCIENTAJE DE ALUMNOS INSCRITOS EN POSGRADO	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	REGISTROS DE ALUMNOS NUEVOS INSCRITOS / TITULARIA DE ESCUELA	SE CUENTA CON RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y TECNOLÓGICOS
	ALTA REALIZACIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN DOCENTE	POCIENTAJE DE DOCENTES CAPACITADOS EN POSGRADO	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	REGISTROS DE CURSOS DE CAPACITACIÓN A DOCENTES / COORDINACIÓN ACADÉMICA	LOS DOCENTES ASISTEN A CURSOS DE CAPACITACIÓN CON INTERÉS PARA PREPARARSE MÁS
C3. ASIGNACIÓN DE TUTORIA A ALUMNOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR (Procesos)	ALTA HABILITACIÓN EFECTIVA DE ALUMNOS INSCRITOS EN PLATAFORMA DE POSGRADO	POCIENTAJE DE ALUMNOS DE POSGRADO HABILITADOS EN PLATAFORMA PARA ASIGNAR TUTORIA	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	REGISTROS DE PLATAFORMA / TITULARIA DE ESCUELA	SE CUENTA CON EL FUNCIONAMIENTO DE PLATAFORMA
	ALTA ASIGNACIÓN DE TUTORIA CON EL PERÍLO ACORDADO PARA LAS ASIGNATURAS A LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	POCIENTAJE DE TUTORIA DE REFERENCIAS HABILITADOS EN PLATAFORMA CON EL PERÍLO ACORDADO	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	REGISTRO DE ASIGNACIÓN DE TUTORIA / COORDINACIÓN ACADÉMICA	SE CUENTA CON RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y TECNOLÓGICOS



INSTITUCIÓN: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
NOMBRE DEL PROGRAMA: FONDO DE APORTE PARA EL SERVICIO EDUCATIVO Y SERVICIOS EDUCATIVOS
UNIDAD DE FEDE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
TIPO DE INSTRUMENTO: COMPROBANTE DE CREDITOS
OBJETIVO: CONTRIBUIR A LA MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA, AUMENTANDO EL TIEMPO DE ESTUDIO DE LOS ALUMNOS, MEJORANDO LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR, Y FORTALECIENDO LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA.
ESTRATEGIA: FORTALECER LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR, MEJORANDO LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR, Y FORTALECIENDO LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA.

UBICACIÓN DE ACCIÓN: EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR, EDUCACIÓN SUPERIOR, INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA.
ÁMBITO DE ACCIÓN: EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR, EDUCACIÓN SUPERIOR, INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA.
ANÁLISIS DEL TIPO DE ACCIÓN: ACCIÓN DE SERVICIO EDUCATIVO Y SERVICIOS EDUCATIVOS.
REVISIÓN DEL TIPO DE ACCIÓN: ACCIÓN DE SERVICIO EDUCATIVO Y SERVICIOS EDUCATIVOS.

MATRIZ DE VERIFICACIÓN PARA RESULTADOS 2024

RESPONSABLE INSTITUCIONAL	INDICADOR	FÓRMULA	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	METAS POR RESULTADO													
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
RUBRO	CONTENIDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL SERVICIO EDUCATIVO Y SERVICIOS EDUCATIVOS EN EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR (NORMAL Y LICENCIATURA) EN EL ESTADO.	GRUPO PROMEDIO DE EXCUMPLIMIENTO EN PORCENTAJE	ANUAL	11.00	10.71													SE CUENTA CON EL RECURSO NECESARIO PARA RETENER AL PERSONAL DEL SERVICIO EDUCATIVO Y SERVICIOS EDUCATIVOS EN EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR (NORMAL Y LICENCIATURA) EN EL ESTADO.
	CONTENIDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL SERVICIO EDUCATIVO Y SERVICIOS EDUCATIVOS EN EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR (NORMAL Y LICENCIATURA) EN EL ESTADO.	PORCENTAJE DE PERSONAL RETENIDO POR FONTE	ANUAL	66.97	66.83													SE CUENTA CON EL RECURSO NECESARIO PARA RETENER AL PERSONAL DEL SERVICIO EDUCATIVO Y SERVICIOS EDUCATIVOS EN EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR (NORMAL Y LICENCIATURA) EN EL ESTADO.
	C1. SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR (NORMAL Y LICENCIATURA) EN EL ESTADO.	PORCENTAJE DE PERSONAL DEL SERVICIO EDUCATIVO Y SERVICIOS EDUCATIVOS EN EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR (NORMAL Y LICENCIATURA) EN EL ESTADO.	SEMESTRAL	71.97	71.97													SE CUENTA CON EL RECURSO NECESARIO PARA RETENER AL PERSONAL DEL SERVICIO EDUCATIVO Y SERVICIOS EDUCATIVOS EN EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR (NORMAL Y LICENCIATURA) EN EL ESTADO.
	C7. SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR POR FONTE PAGADOS.	PORCENTAJE DE PERSONAL DEL SERVICIO EDUCATIVO Y SERVICIOS EDUCATIVOS EN EDUCACIÓN PREESCOLAR POR FONTE PAGADOS.	SEMESTRAL	57.33	57.33													SE CUENTA CON EL RECURSO NECESARIO PARA RETENER AL PERSONAL DEL SERVICIO EDUCATIVO Y SERVICIOS EDUCATIVOS EN EDUCACIÓN PREESCOLAR POR FONTE PAGADOS.
COMPONENTES	C1. SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR POR FONTE PAGADOS.	PORCENTAJE DE PERSONAL DEL SERVICIO EDUCATIVO Y SERVICIOS EDUCATIVOS EN EDUCACIÓN PREESCOLAR POR FONTE PAGADOS.	SEMESTRAL	69.70	68.38													SE CUENTA CON EL RECURSO NECESARIO PARA RETENER AL PERSONAL DEL SERVICIO EDUCATIVO Y SERVICIOS EDUCATIVOS EN EDUCACIÓN PREESCOLAR POR FONTE PAGADOS.
	C4. SERVICIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA POR FONTE PAGADOS.	PORCENTAJE DE PERSONAL DEL SERVICIO EDUCATIVO Y SERVICIOS EDUCATIVOS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA POR FONTE PAGADOS.	SEMESTRAL	46.56	46.35													SE CUENTA CON EL RECURSO NECESARIO PARA RETENER AL PERSONAL DEL SERVICIO EDUCATIVO Y SERVICIOS EDUCATIVOS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA POR FONTE PAGADOS.
	C5. SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL POR FONTE PAGADOS.	PORCENTAJE DE PERSONAL DEL SERVICIO EDUCATIVO Y SERVICIOS EDUCATIVOS EN EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL POR FONTE PAGADOS.	SEMESTRAL	47.26	47.26													SE CUENTA CON EL RECURSO NECESARIO PARA RETENER AL PERSONAL DEL SERVICIO EDUCATIVO Y SERVICIOS EDUCATIVOS EN EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL POR FONTE PAGADOS.
	C4. SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR (NORMAL Y LICENCIATURA) POR FONTE PAGADOS.	PORCENTAJE DE PERSONAL DEL SERVICIO EDUCATIVO Y SERVICIOS EDUCATIVOS EN EDUCACIÓN SUPERIOR (NORMAL Y LICENCIATURA) POR FONTE PAGADOS.	SEMESTRAL	34.30	34.30													SE CUENTA CON EL RECURSO NECESARIO PARA RETENER AL PERSONAL DEL SERVICIO EDUCATIVO Y SERVICIOS EDUCATIVOS EN EDUCACIÓN SUPERIOR (NORMAL Y LICENCIATURA) POR FONTE PAGADOS.

PLAN DE INICIATIVAS PARA DESARROLLAR 2013

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	INDICADORES	UNIDADES DE MEDIDA	PERIODO 1		PERIODO 2		PERIODO 3		TOTAL	VALOR ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	OBSERVACIONES
			1	2	3	4	5	6				
<p>CA. SERVICIOS DE EDUCACIÓN MEDIA POR FORMACIÓN TÉCNICA</p> <p>ACT. REALIZACIÓN DE ALTA DE PERSONAL POR FONTE PARA DAR SERVICIO EN EDUCACIÓN MEDIA.</p>	<p>NUMERO DE ALTA DE PERSONAL REALIZADA POR FONTE PARA PRESTAR SERVICIO EN EDUCACIÓN MEDIA EN EL PERIODO / NUMERO DE ALTA DE PERSONAL PROGRAMADA POR FONTE PARA PRESTAR SERVICIO EN EDUCACIÓN MEDIA EN EL PERIODO (1 * 100)</p>	<p>TRIMESTRAL</p>	<p>100.00</p>	<p>50.00</p>	<p>100.00</p>	<p>100.00</p>	<p>100.00</p>	<p>100.00</p>	<p>300.00</p>	<p>100.00</p>	<p>EL PERSONAL EVALUADO CUMPLE EL PERIODO NECESARIO PARA DAR SERVICIO EN EDUCACIÓN MEDIA EN LOS CENTROS DE TRABAJO TRANSFERIDOS</p>	
<p>ACTIVIDADES (Procesos)</p>												
<p>ACT. REALIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS POR FONTE PARA DAR SERVICIO EN EDUCACIÓN MEDIA.</p>	<p>NUMERO DE TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR FONTE PARA EL SERVICIO DE EDUCACIÓN MEDIA EN EL PERIODO / NUMERO DE TRANSFERENCIAS PROGRAMADAS POR FONTE PARA EL SERVICIO DE EDUCACIÓN MEDIA EN EL PERIODO (1 * 100)</p>	<p>TRIMESTRAL</p>	<p>100.00</p>	<p>66.71</p>	<p>100.00</p>	<p>100.00</p>	<p>100.00</p>	<p>300.00</p>	<p>300.00</p>	<p>100.00</p>	<p>SE CUBRAN CON LOS REGISTROS DE PAGOS REALIZADOS EN FORMA ELECTRÓNICA, CHEQUE, EFECTIVO U OTRO MEDIO</p>	
<p>ACTIVIDADES (Procesos)</p>												
<p>CA. SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA POR FORMACIÓN TÉCNICA</p> <p>ACT. REALIZACIÓN DE ALTA DE PERSONAL POR FONTE PARA DAR SERVICIO EN EDUCACIÓN PRIMARIA.</p>	<p>NUMERO DE ALTA DE PERSONAL REALIZADA POR FONTE PARA PRESTAR SERVICIO EN EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL PERIODO / NUMERO DE ALTA DE PERSONAL PROGRAMADA POR FONTE PARA PRESTAR SERVICIO EN EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL PERIODO (1 * 100)</p>	<p>TRIMESTRAL</p>	<p>100.00</p>	<p>33.33</p>	<p>100.00</p>	<p>100.00</p>	<p>100.00</p>	<p>300.00</p>	<p>100.00</p>	<p>100.00</p>	<p>EL PERSONAL EVALUADO CUMPLE EL PERIODO NECESARIO PARA DAR SERVICIO EN EDUCACIÓN PRIMARIA EN LOS CENTROS DE TRABAJO TRANSFERIDOS</p>	
<p>ACTIVIDADES (Procesos)</p>												
<p>ACT. REALIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS POR FONTE PARA DAR SERVICIO EN EDUCACIÓN PRIMARIA.</p>	<p>NUMERO DE TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR FONTE PARA EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL PERIODO / NUMERO DE TRANSFERENCIAS PROGRAMADAS POR FONTE PARA EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL PERIODO (1 * 100)</p>	<p>TRIMESTRAL</p>	<p>100.00</p>	<p>33.33</p>	<p>100.00</p>	<p>100.00</p>	<p>100.00</p>	<p>300.00</p>	<p>100.00</p>	<p>100.00</p>	<p>SE CUBRAN CON LOS REGISTROS DE PAGOS REALIZADOS EN FORMA ELECTRÓNICA, CHEQUE, EFECTIVO U OTRO MEDIO</p>	
<p>ACTIVIDADES (Procesos)</p>												
<p>CA. SERVICIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA POR FORMACIÓN TÉCNICA</p> <p>ACT. REALIZACIÓN DE ALTA DE PERSONAL POR FONTE PARA DAR SERVICIO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA.</p>	<p>NUMERO DE ALTA DE PERSONAL REALIZADA POR FONTE PARA PRESTAR SERVICIO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL PERIODO / NUMERO DE ALTA DE PERSONAL PROGRAMADA POR FONTE PARA PRESTAR SERVICIO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL PERIODO (1 * 100)</p>	<p>TRIMESTRAL</p>	<p>100.00</p>	<p>33.33</p>	<p>100.00</p>	<p>100.00</p>	<p>100.00</p>	<p>300.00</p>	<p>100.00</p>	<p>100.00</p>	<p>EL PERSONAL EVALUADO CUMPLE EL PERIODO NECESARIO PARA DAR SERVICIO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LOS CENTROS DE TRABAJO TRANSFERIDOS</p>	
<p>ACTIVIDADES (Procesos)</p>												
<p>ACT. REALIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS POR FONTE PARA DAR SERVICIO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA.</p>	<p>NUMERO DE TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR FONTE PARA EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL PERIODO / NUMERO DE TRANSFERENCIAS PROGRAMADAS POR FONTE PARA EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL PERIODO (1 * 100)</p>	<p>TRIMESTRAL</p>	<p>100.00</p>	<p>33.33</p>	<p>100.00</p>	<p>100.00</p>	<p>100.00</p>	<p>300.00</p>	<p>100.00</p>	<p>100.00</p>	<p>SE CUBRAN CON LOS REGISTROS DE PAGOS REALIZADOS EN FORMA ELECTRÓNICA, CHEQUE, EFECTIVO U OTRO MEDIO</p>	

MATEMÁTICA DE INDICADORES PARA RESULTADOS 3924												
Código del indicador	Descripción del indicador	Unidad de medida	Indicador				Indicador				Observaciones	
			2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011		
	ACTIVIDADES (Proceso)											
	ALTA REALIZACIÓN DE ALTA DE PERSONAL POR FONTE PARA DAR SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL	POCIENTAJE DE ALTA DE PERSONAL REALIZADAS POR FONTE PARA PRESTAR SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	EL PERSONAL EVALUADO SOBRE EL PUNTO DE VISTA DE LA ESPECIALIDAD EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA BÁSICA ESPECIAL.
	ALTA REALIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS POR FONTE PARA EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL	POCIENTAJE DE TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR FONTE PARA EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTA CON LOS REGISTROS DE PAGOS REALIZADOS EN FORMA ELECTRÓNICA, CHEQUE, EFECTIVO U OTRO MEDIO.
	ALTA REALIZACIÓN DE ALTA DE PERSONAL POR FONTE PARA DAR SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR (NORMAL Y LICENCIATURA)	POCIENTAJE DE ALTA DE PERSONAL REALIZADAS POR FONTE PARA PRESTAR SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR (NORMAL Y LICENCIATURA)	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	EL PERSONAL EVALUADO SOBRE EL PUNTO DE VISTA DE LA ESPECIALIDAD EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR (NORMAL Y LICENCIATURA) EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA SUPERIOR (NORMAL Y LICENCIATURA).
	ALTA REALIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS POR FONTE PARA EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR (NORMAL Y LICENCIATURA)	POCIENTAJE DE TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR FONTE PARA EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR (NORMAL Y LICENCIATURA)	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTA CON LOS REGISTROS DE PAGOS REALIZADOS EN FORMA ELECTRÓNICA, CHEQUE, EFECTIVO U OTRO MEDIO.

INSTITUCIÓN: SECRETARÍA DE SALUD
NOMBRE DEL PROGRAMA: NURSING MÉDICO
CÓDIGO: 07
TIPO: SALUD Y BIENESTAR PERSONAL
OBJETIVO: PROMOVER EL BIENESTAR INTEGRAL DE LA POBLACIÓN DE NUEVO LEÓN A TRAVÉS DE LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, ATENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES.
ESTRATEGIA: MANEJAR LA CADENA DE LAS ENFERMEDADES EN INSTITUCIONES DE SALUD PÚBLICA.
LÍNEAS DE ACCIÓN: PROMOVER LA ADQUISICIÓN DE CONCEPTOS EN EL ÁREA DE ATENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES.
MANTENER LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES EN LAS INSTITUCIONES DE SALUD PÚBLICA.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2004

FIN	PROPÓSITO	COMPONENTES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODO DE REGISTRO												DESCRIPCIÓN DEL ÍNDICE		
					METAS ANUALES 2004														
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
	CONTRIBUIR A MEJORAR LA CAPTACIÓN DE SERVICIOS DE ENFERMERÍA Y PROMOCIÓN GENERAL DEL ESTADO PARA INCREMENTAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA.	C1. ATENCIÓN INMEDIATA GESTIÓN DE ATENCIONES	TASA DE SATISFACCIÓN DE CAPTACIÓN DE SERVICIOS DE ENFERMERÍA Y PROMOCIÓN GENERAL DEL ESTADO	ANUAL	91.73	0.33											SISTEMA NACIONAL DE REGISTRO DE QUEJAS MÉDICAS / COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO	LAS PERSONAS CONOCEDORAS DE DERECHOS EN MATERIA DE INCOMPROMISOS MÉDICOS	
			TASA DE VARIACIÓN DE USUARIOS ATENDIDOS	ANUAL	91.73	0.33												SISTEMA NACIONAL DE REGISTRO DE QUEJAS MÉDICAS / COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO	LAS INCOMPROMISAS RECORRIDAS SE ATENDIERON RESOLVIENDO EN LA COORDINACIÓN N.L.
			POERCENTAJE DE ATENCIONES GESTIONADAS	TRIMESTRAL	100.00	45.18	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SISTEMA NACIONAL DE REGISTRO DE QUEJAS MÉDICAS / COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO	EL USUARIO Y PRESTATOR DE SERVICIOS MÉDICOS ACEPTARON LAS PROPUESAS DE LA COORDINACIÓN N.L. PARA RESOLVER UN CONFLICTO.
	C2. CALIDAD CON PROCEDIMIENTO ARBITRAL RESOLUTIVO	POERCENTAJE DE QUEJAS CON PROCEDIMIENTO ARBITRAL RESUELTO	QUEJAS CON PROCEDIMIENTO ARBITRAL RESUELTO / TOTAL DE QUEJAS RECIBIDAS * 100	TRIMESTRAL	100.00	44.67	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SISTEMA NACIONAL DE REGISTRO DE QUEJAS MÉDICAS / COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO	LOS USUARIOS QUE TIENEN UNA INCOMPROMISADA LLAMADA TELEFÓNICAMENTE A COORDINACIÓN PARA OMBUDSMAN	
			POERCENTAJE DE OMBUDSMAN TELEFÓNICOS PRESIONADOS / OMBUDSMAN TELEFÓNICOS Y PRESIONADOS POR INFORMACIÓN	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SISTEMA NACIONAL DE REGISTRO DE QUEJAS MÉDICAS / COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO	EL USUARIO QUE TIENE UNA INCOMPROMISADA LLAMADA TELEFÓNICAMENTE A COORDINACIÓN PARA OMBUDSMAN
			POERCENTAJE DE ASESORÍA ESPECIALIZADA PRESTADA	TRIMESTRAL	100.00	55.79	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SISTEMA NACIONAL DE REGISTRO DE QUEJAS MÉDICAS / COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO	EL USUARIO ASISTE PARA OMBUDSMAN TELEFÓNICAMENTE A COORDINACIÓN PARA OMBUDSMAN
	C3. OMBUDSMAN DE ATENCIÓN DE GESTIÓN INMEDIATA	POERCENTAJE DE ATENCIÓN DE GESTIÓN INMEDIATA CONCLUIDA	POERCENTAJE DE ATENCIÓN DE GESTIÓN INMEDIATA CONCLUIDA / ATENCIONES DE GESTIÓN INMEDIATA PROGRAMADAS * 100	TRIMESTRAL	100.00	44.98	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SISTEMA NACIONAL DE REGISTRO DE QUEJAS MÉDICAS / COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO	EL USUARIO ASISTE PARA OMBUDSMAN TELEFÓNICAMENTE A COORDINACIÓN PARA OMBUDSMAN	
			POERCENTAJE DE ATENCIÓN DE GESTIÓN INMEDIATA CONCLUIDA / ATENCIONES DE GESTIÓN INMEDIATA PROGRAMADAS * 100	TRIMESTRAL	100.00	44.98	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SISTEMA NACIONAL DE REGISTRO DE QUEJAS MÉDICAS / COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO	EL USUARIO ASISTE PARA OMBUDSMAN TELEFÓNICAMENTE A COORDINACIÓN PARA OMBUDSMAN
			POERCENTAJE DE ATENCIÓN DE GESTIÓN INMEDIATA CONCLUIDA / ATENCIONES DE GESTIÓN INMEDIATA PROGRAMADAS * 100	TRIMESTRAL	100.00	44.98	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SISTEMA NACIONAL DE REGISTRO DE QUEJAS MÉDICAS / COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO
	C4. ATENCIÓN DE GESTIÓN INMEDIATA	POERCENTAJE DE ATENCIÓN DE GESTIÓN INMEDIATA CONCLUIDA	POERCENTAJE DE ATENCIÓN DE GESTIÓN INMEDIATA CONCLUIDA / ATENCIONES DE GESTIÓN INMEDIATA PROGRAMADAS * 100	TRIMESTRAL	100.00	45.97	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SISTEMA NACIONAL DE REGISTRO DE QUEJAS MÉDICAS / COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO	EL USUARIO ASISTE PARA OMBUDSMAN TELEFÓNICAMENTE A COORDINACIÓN PARA OMBUDSMAN	
			POERCENTAJE DE ATENCIÓN DE GESTIÓN INMEDIATA CONCLUIDA / ATENCIONES DE GESTIÓN INMEDIATA PROGRAMADAS * 100	TRIMESTRAL	100.00	45.97	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SISTEMA NACIONAL DE REGISTRO DE QUEJAS MÉDICAS / COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO	EL USUARIO ASISTE PARA OMBUDSMAN TELEFÓNICAMENTE A COORDINACIÓN PARA OMBUDSMAN
			POERCENTAJE DE ATENCIÓN DE GESTIÓN INMEDIATA CONCLUIDA / ATENCIONES DE GESTIÓN INMEDIATA PROGRAMADAS * 100	TRIMESTRAL	100.00	45.97	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SISTEMA NACIONAL DE REGISTRO DE QUEJAS MÉDICAS / COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO

ACTIVIDADES (Programa)

ACTIVIDADES (Programa)

INSTITUCIÓN: SECRETARÍA DE SALUD
 NOMBRE DEL PROGRAMA: PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA SALUD
 OBJETIVO: PROMOVER EL BIENESTAR INTEGRAL DE LA POBLACIÓN DE NUEVO LEÓN A TRAVÉS DE INTERVENCIONES ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN CONTINUA DE ENFERMEDADES, MANEJO DE ENFERMEDADES CRÓNICAS Y PROMOCIÓN DEL ESTILO DE VIDA SALUDABLE.
 LINEAS DE ACCIÓN: PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y ATENCIÓN CONTINUA DE ENFERMEDADES.
 RESULTADOS (PUNTO): VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA.

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: 0400
 DE CONOC. "HUMANAS": 8

INDICADOR RESULTATIVO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR OBJETIVO	VALOR REAL	DIFERENCIA	DETALLE DE RESULTADOS				COMENTARIOS	
						PERIODO DE REGISTRO					
						PERIODO	VALOR OBJETIVO	VALOR REAL	DIFERENCIA		
PUNTO	CONTINUA LA PROTECCIÓN DE LA SALUD MEDIANTE ACCIONES EN MATERIA DE LOS RIESGOS SANITARIOS	ESTABLECIMIENTOS VISITADOS CON CUMPLIMIENTO DEL 80% DE BARRAS PRÁCTICAS SANITARIAS / TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS VISITADOS) * 100	ANUAL	20.00	17.54					BASE DE DATOS EN ACCES / DIRECCIÓN DE CONTROL	LAS PERSONAS ASISTEN A ESTABLECIMIENTOS QUE CUMPLEN LA OBLIGATORIA EN MATERIA DE CONTROL DE RIESGOS SANITARIOS
	LA ATENCIÓN DEL RIESGO SANITARIO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN ES CONTROLADA MEDIANTE ACCIONES EN MATERIA DE REGULACIÓN DEL COMERCIO SANITARIO	ESTABLECIMIENTOS VISITADOS AL MENOS UNA VEZ AL AÑO / TOTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (ESTABLECIMIENTOS) * 100	ANUAL	35.00	49.50					BASE DE DATOS EN ACCES / DIRECCIÓN DE CONTROL	LOS ESTABLECIMIENTOS CUMPLEN CON LA REGULACIÓN SANITARIA VIGENTE
COMPONENTE	EL DICTAMEN DE CALIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REGULACIÓN SANITARIA NOTIFICADOS	PORCENTAJE DE DICTAMENES NOTIFICADOS	SEMESTRAL	60.00	53.14	60.00				BASE DE DATOS EN ACCES / DIRECCIÓN DE CONTROL	LOS ESTABLECIMIENTOS SUJETOS A CONTROL SANITARIO CUMPLEN CON LA REGULACIÓN SANITARIA VIGENTE
	CLASIFICACIONES DE COMERCIO INTERNACIONAL ENTREGADAS	CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE REGISTRO SANITARIO AUTORIZADOS EMPRESARIOS / ENTREGAS SANITARIAS AUTORIZADAS EMPRESARIAS) * 100	TRIMESTRAL	80.00	51.26					REGISTRO DE EMPRESAS / DIRECCIÓN DE CONTROL	LOS ESTABLECIMIENTOS SUJETOS A CONTROL SANITARIO CUMPLEN CON LA REGULACIÓN SANITARIA VIGENTE
ACTIVIDADES (PROCESO)	ELABORACIÓN DE ACTOS DE VERIFICACIÓN	ACTOS DE VERIFICACIÓN EFECTIVOS / ACTOS DE VERIFICACIÓN PLANIFICADOS) * 100	TRIMESTRAL	70.00	67.46					REGISTRO DE ACTOS DE VERIFICACIÓN DE FOMENTO Y CALIDAD	SE CUMPLE CON LOS REQUISITOS HUMANOS, FINANCIEROS, MATERIALES Y TECNOLÓGICOS.
	ASOCIACIÓN DEL DICTAMEN	DICTAMENES ELABORADOS / ACTOS DE VERIFICACIÓN EFECTIVOS) * 100	TRIMESTRAL	90.00	77.58					REGISTRO DE ACTOS DE VERIFICACIÓN DE FOMENTO Y CALIDAD	SE CUMPLE CON LOS REQUISITOS HUMANOS, FINANCIEROS, MATERIALES Y TECNOLÓGICOS.

MAÑIZO DE INVESTIGACIONES PARA RECURSOS I+D+i

ACTIVIDADES (Procesos)	DESCRIPCIÓN	INDICADORES	FÓRMULA	FRECUENCIA	UNIDAD MEDIDA	INDICADORES DE EFECTIVIDAD				RECURSOS	DESCRIPCIÓN	
						1	2	3	4			
ACTIVIDADES (Procesos)	ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DE NUEVAS SOLUCIONES DE ALIMENTACIÓN	ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DE NUEVAS SOLUCIONES DE ALIMENTACIÓN	ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DE NUEVAS SOLUCIONES DE ALIMENTACIÓN	TRIMESTRAL	95,00	95,00	91,00	92,00	92,00	92,00	SISTEMA DE VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTACIÓN / DIRECCIÓN DE CONTROL, MANEJO DE RIESGOS Y OPERACIÓN SANITARIA	SE CUENTA CON LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, MATERIALES Y TECNOLÓGICOS.
	ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DE NUEVAS SOLUCIONES DE ALIMENTACIÓN	ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DE NUEVAS SOLUCIONES DE ALIMENTACIÓN	ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DE NUEVAS SOLUCIONES DE ALIMENTACIÓN	TRIMESTRAL	5,00	9,17	4,00	5,23	5,00	5,00	SISTEMA DE VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTACIÓN / DIRECCIÓN DE CONTROL, MANEJO DE RIESGOS Y OPERACIÓN SANITARIA	SE CUENTA CON LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, MATERIALES Y TECNOLÓGICOS.
ACTIVIDADES (Procesos)	ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DE NUEVAS SOLUCIONES DE ALIMENTACIÓN	ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DE NUEVAS SOLUCIONES DE ALIMENTACIÓN	ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DE NUEVAS SOLUCIONES DE ALIMENTACIÓN	TRIMESTRAL	95,00	95,00	94,33	95,00	95,00	95,00	REGISTRO DE AUTORIZACIONES DE COMERCIO INTERNACIONAL / DIRECCIÓN DE CONTROL	SE CUENTA CON LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, MATERIALES Y TECNOLÓGICOS.
	ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DE NUEVAS SOLUCIONES DE ALIMENTACIÓN	ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DE NUEVAS SOLUCIONES DE ALIMENTACIÓN	ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DE NUEVAS SOLUCIONES DE ALIMENTACIÓN	TRIMESTRAL	3,00	2,85	2,85	3,00	3,00	3,00	REGISTRO DE AUTORIZACIONES DE COMERCIO INTERNACIONAL / DIRECCIÓN DE CONTROL	SE CUENTA CON LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, MATERIALES Y TECNOLÓGICOS.
ACTIVIDADES (Procesos)	ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DE NUEVAS SOLUCIONES DE ALIMENTACIÓN	ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DE NUEVAS SOLUCIONES DE ALIMENTACIÓN	ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DE NUEVAS SOLUCIONES DE ALIMENTACIÓN	TRIMESTRAL	100,00	92,25	100,00	100,00	100,00	100,00	REGISTRO DE ACTIVIDADES DE FOMENTO SANITARIO / DIRECCIÓN DE FOMENTO	LAS PERSONAS SUJETAS A CONTROL SANITARIO ASISTEN A LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN
	ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DE NUEVAS SOLUCIONES DE ALIMENTACIÓN	ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DE NUEVAS SOLUCIONES DE ALIMENTACIÓN	ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DE NUEVAS SOLUCIONES DE ALIMENTACIÓN	TRIMESTRAL	100,00	90,00	100,00	100,00	100,00	100,00	REGISTRO DE ACTIVIDADES DE FOMENTO SANITARIO / DIRECCIÓN DE FOMENTO	LAS PERSONAS SUJETAS A CONTROL SANITARIO ASISTEN A LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN
ACTIVIDADES (Procesos)	ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DE NUEVAS SOLUCIONES DE ALIMENTACIÓN	ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DE NUEVAS SOLUCIONES DE ALIMENTACIÓN	ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DE NUEVAS SOLUCIONES DE ALIMENTACIÓN	TRIMESTRAL	100,00	84,49	100,00	100,00	100,00	100,00	REGISTRO DE ACTIVIDADES DE FOMENTO SANITARIO / DIRECCIÓN DE FOMENTO	LAS PERSONAS SUJETAS A CONTROL SANITARIO ASISTEN A ASISTORIA DE NORMATIVO SANITARIA
	ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DE NUEVAS SOLUCIONES DE ALIMENTACIÓN	ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DE NUEVAS SOLUCIONES DE ALIMENTACIÓN	ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DE NUEVAS SOLUCIONES DE ALIMENTACIÓN	TRIMESTRAL	100,00	95,28	100,00	100,00	100,00	100,00	REGISTRO DE ACTIVIDADES DE FOMENTO SANITARIO / DIRECCIÓN DE FOMENTO	LAS PERSONAS SUJETAS A CONTROL SANITARIO ASISTEN A ASISTORIA DE NORMATIVO SANITARIA

MUESTRA DE INDICADORES PARA RIESGOS ERS													
Categoría	Indicador	Descripción	Frecuencia	Escala		Muestreo						Indicador	
				Min	Max	A	B	C	D	E	F		
ACTIVIDADES PREVENIVAS	ALCI. ATENCIÓN A LLAMADAS Y COMANDOS ELECTRONICOS DE PROCELOS DE PRODUCCION PARA APOYO DEL CENTRO DE OPERACIONES	ALAMARAS Y COMANDOS ELECTRONICOS ATENDIDOS / ALAMARAS Y COMANDOS ELECTRONICOS RECIBIDOS * 100	TRIMESTRAL	100.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SISTEMA NACIONAL DE ATENCION A EMERGENCIAS / CENTRO DE OPERACIONES PARA APOYO DEL CENTRO DE OPERACIONES
	ALCI. COORDINACION CON CENTROS PARA RESOLUCION DE EMERGENCIAS EN CASOS DE EMERGENCIAS	NUMERO DE TRAMITES PARA RESOLUCION DE EMERGENCIAS / NUMERO DE TRAMITES PARA RESOLUCION DE EMERGENCIAS * 100	TRIMESTRAL	60.00	0.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	SISTEMA NACIONAL DE ATENCION A EMERGENCIAS / CENTRO DE OPERACIONES PARA APOYO DEL CENTRO DE OPERACIONES
ACTIVIDADES PREVENIVAS	ALCI. REGULACION DE TRAMITES DE TRABAJO CON ESTABLECIMIENTOS DE SALUD CON LICENCIA SANITARIA PARA EMERGENCIAS	NUMERO DE TRAMITES PARA EMERGENCIAS / NUMERO DE TRAMITES PARA EMERGENCIAS * 100	TRIMESTRAL	100.00	42.50	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SISTEMA NACIONAL DE ATENCION A EMERGENCIAS / CENTRO DE OPERACIONES PARA APOYO DEL CENTRO DE OPERACIONES
	ALCI. COORDINACION DE TRAMITES DE TRABAJO CON ESTABLECIMIENTOS DE SALUD CON LICENCIA SANITARIA PARA EMERGENCIAS	NUMERO DE TRAMITES PARA EMERGENCIAS / NUMERO DE TRAMITES PARA EMERGENCIAS * 100	TRIMESTRAL	100.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SISTEMA NACIONAL DE ATENCION A EMERGENCIAS / CENTRO DE OPERACIONES PARA APOYO DEL CENTRO DE OPERACIONES



INSTITUCIÓN: SECRETARÍA DE SALUD
NOMBRE DEL PROGRAMA: MEDICINA LABORAL DE NUEVO LEÓN
SUBPROGRAMA: MEDICINA LABORAL DE NUEVO LEÓN
TÍTULO: SALUD Y BIENESTAR
OBJETIVO: PROMOVER EL BIENESTAR FÍSICO DE LA POBLACIÓN DE NUEVO LEÓN A TRAVÉS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA A LA PROMOCIÓN, ATENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES.
ESTRATEGIA: MEDICINA LABORAL DE NUEVO LEÓN A TRAVÉS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA A LA PROMOCIÓN, ATENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES.
UNIDAD DE ACCIÓN: INTERVENCIÓN COMUNITARIA A LA PROMOCIÓN, ATENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES.
INDICADOR PRINCIPAL: Promoción y atención de enfermedades laborales y ocupacionales.

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:
07 COMAC "MAYAGUA"

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META ANUAL	PERIODO POR PERIODO				VALOR OBJETIVO	COMENTARIOS
				TRIMESTRAL	TRIMESTRAL	TRIMESTRAL	TRIMESTRAL		
EN	CONTAR A NIVEL DE LA ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIAS EMERGENCIA Y/O DESPACHO MEDIANTE LOS SERVICIOS PREHOSPITALES PRESTADOS POR EL CENTRO DE URGENCIAS HOSPITALARIA DEL ESTADO (CUEH)	TASA DE MORTALIDAD GENERAL	ANUAL	6.57	7.31				EL SISTEMA DE EMERGENCIAS DEL SE ACTIVA DE MANERA ADECUADA
PROPÓSITO	LAS PERSONAS EN SITUACIONES DE URGENCIA EMERGENCIA Y/O DESPACHO RECIBEN ATENCIÓN MÉDICA PREHOSPITALARIA	TASA DE VARIACIÓN DE PERSONAS ATENDIDAS	ANUAL	35.00	7.06				LA POBLACIÓN Y RESPONSABLES DE SERVICIOS UTILIZAN EL NÚMERO ÚNICO DE EMERGENCIAS 911
COMPONENTES	CL ATENCIÓN MÉDICA VÍA TELEFÓNICA OTORGADA	PORCENTAJE DE LLAMADAS DE EMERGENCIAS ATENDIDAS	TRIMESTRAL	100.00	95.00	100.00	100.00	100.00	BASE DE DATOS CADMO SAFETY-NET / CENTRO DE COORDINACIÓN INTEGRAL DE CONTROL, COMANDO, COMUNICACIONES Y COMPUTO DEL ESTADO (C-3)
	CL SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA DE EMERGENCIA OTORGADOS	PORCENTAJE DE SERVICIOS OTORGADOS EN TIEMPO POR DEBAJO DE LOS 15 MINUTOS DEL DESPACHO DE URGENCIAS OTORGADOS POR SAFETY-NET	TRIMESTRAL	65.00	40.00	65.01	65.00	65.00	BASE DE DATOS CADMO SAFETY-NET / CENTRO DE COORDINACIÓN INTEGRAL DE CONTROL, COMANDO, COMUNICACIONES Y COMPUTO DEL ESTADO (C-3)
	CL SERVICIOS DE TRASLADOS EN AMBULANCIA A UNIDADES MÉDICAS OTORGADOS	PORCENTAJE DE TRASLADOS EN AMBULANCIA A UNIDADES MÉDICAS / SERVICIOS ATENDIDOS * 100	TRIMESTRAL	55.00	45.00	55.00	55.00	55.00	BASE DE DATOS CADMO SAFETY-NET / CENTRO DE COORDINACIÓN INTEGRAL DE CONTROL, COMANDO, COMUNICACIONES Y COMPUTO DEL ESTADO (C-3)
	CL CAPACITACIÓN CONTINUA (LECTURAS AL PUNTO, REUNIONES, TALLERES, PLÁTICAS, REUNIONES, EVENTOS)	PORCENTAJE DE PERSONAS CAPACITADAS	TRIMESTRAL	58.00	60.00	58.00	58.00	58.00	BASE DE DATOS CADMO SAFETY-NET / CENTRO DE COORDINACIÓN INTEGRAL DE CONTROL, COMANDO, COMUNICACIONES Y COMPUTO DEL ESTADO (C-3)
ACTIVIDADES (Programa)	ACT1 ELABORACIÓN DE ACTAS DE SUPERVISIÓN DEL TIEMPO DE RESPUESTA	PORCENTAJE DE ACTAS DE SUPERVISIÓN DEL TIEMPO DE RESPUESTA	TRIMESTRAL	83.33	80.00	83.33	83.33	83.33	ACTAS DE SUPERVISIÓN OPERATIVA / COORDINACIÓN OPERATIVA
	ACT2 REVISIÓN DE CUADROS DE TIEMPO EN BASE DE OPERACIÓN	PORCENTAJE DE EVENTOS (CON CUMPLIMIENTO DE TIEMPO DE RESPUESTA	TRIMESTRAL	90.00	80.00	90.00	90.00	90.00	BASE DE DATOS CADMO SAFETY-NET / CENTRO DE COORDINACIÓN INTEGRAL DE CONTROL, COMANDO, COMUNICACIONES Y COMPUTO DEL ESTADO (C-3)
	ACT3 REVISIÓN DE RETARDOS DE LA ATENCIÓN TELEFÓNICA	PORCENTAJE DE LLAMADAS DE EMERGENCIA SIN ATENDER	TRIMESTRAL	0.50	7.00	0.50	0.50	0.50	BASE DE DATOS CADMO SAFETY-NET / CENTRO DE COORDINACIÓN INTEGRAL DE CONTROL, COMANDO, COMUNICACIONES Y COMPUTO DEL ESTADO (C-3)

INDICADORES PARA TENDENCIAS 2011

RESUMEN DEMOSTRATIVO	INDICADOR	Fórmula	PERIODO	META ANUAL 2010		META ANUAL 2011		UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE INFORMACIÓN	SÍMBOLO
				1	2	3	4				
ACTIVIDADES (Procesos)	ALC3. VALORACIÓN DE CARGOS DE ATENCIÓN MÉDICA EN DOMICILIO	POCIENTAJE DE LUGARES DE EMERGENCIA QUE CUMPLEN CON LA NORMA (SAE) DE AMBULANCIA DOMICILIO	TRIMESTRAL	10.00	13.00	30.00	30.00	10.00	BASE DE DATOS CUASAS ACERT-PT / CENTROS DE COMUNICACIÓN INTEGRAL DE CONTROL, COMANDO, COMUNICACIONES Y COMPUTO DEL ESTADO (C-3)	LOS SISTEMAS TECNOLÓGICOS DEL NÚMERO DE EMERGENCIAS 9-1-1 FUNCIONAN CORRECTAMENTE	
	ALC4. VERIFICACIÓN DE RECURSO HUMANO EQUIPO UNIDAD DOMICILIO PARA EL SERVICIO A DOMICILIO	POCIENTAJE DE UNIDADES QUE CUMPLEN CON LA NORMA (SAE) 2011 PARA EL SERVICIO A DOMICILIO	TRIMESTRAL	100.00	90.00	100.00	100.00	100.00	FORMALIDAD DE AUTOCUANTIFICACIÓN UNIDADES DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	LAS UNIDADES SE EQUIPARAN (EQUIPAMIENTO DE ACCESOS A LA LÍNEA 9-1-1)	
	ALC5. VERIFICACIÓN DE EQUIPO DE SOPORTE VITAL EN LA UNIDAD DE ATENCIÓN	POCIENTAJE DE UNIDADES CON EQUIPO DE SOPORTE VITAL FUNCIONAL PARA ASISTENCIA DE PADRES	TRIMESTRAL	100.00	95.00	100.00	100.00	100.00	RELACION DE VERIFICACIÓN DE EQUIPO DE SOPORTE VITAL / COORDINACIÓN OPERATIVA	LAS UNIDADES SE EQUIPARAN CON EL EQUIPO DE SOPORTE VITAL NECESARIO	
	ALC6. VALORACIÓN DE REFERENCIAS REQUERIDAS POR UNIDADES HOSPITALARIAS	POCIENTAJE DE TRABAJADORES INCLUIDOS EN COMANDO A HOSPITAL	TRIMESTRAL	90.00	15.00	10.00	10.00	10.00	BASE DE DATOS DEL SISTEMA CALIDAD DEL 9-1-1 / CENTRO DE COORDINACIÓN INTEGRAL DE CONTROL, COMANDO, COMUNICACIONES Y COMPUTO DEL ESTADO (C-3)	LAS INSTITUCIONES Y HOSPITALES PARTICIPAN ACTIVAMENTE CON EL UNIM	
ACTIVIDADES (Procesos)	ALC7. VALORACIÓN DE TRABAJADORES DE PACIENTES DE ZONAS RURALES	POCIENTAJE DE TRABAJADORES DE PACIENTES DE ZONAS RURALES	TRIMESTRAL	20.00	3.20	20.00	20.00	20.00	BASE DE DATOS DEL SISTEMA CALIDAD DEL 9-1-1 / CENTRO DE COORDINACIÓN INTEGRAL DE CONTROL, COMANDO, COMUNICACIONES Y COMPUTO DEL ESTADO (C-3)	LAS INSTITUCIONES Y HOSPITALES PARTICIPAN ACTIVAMENTE CON EL UNIM	
	ALC8. CLASIFICACIÓN DE SOLICITUDES DE TRASLADO INTERHOSPITALARIO	POCIENTAJE DE SOLICITUDES DE TRABAJADORES INTERHOSPITALARIOS DE ALTA PRIORIDAD	TRIMESTRAL	20.00	22.00	20.04	20.04	20.04	BASE DE DATOS DEL SISTEMA CALIDAD DEL 9-1-1 / CENTRO DE COORDINACIÓN INTEGRAL DE CONTROL, COMANDO, COMUNICACIONES Y COMPUTO DEL ESTADO (C-3)	LAS INSTITUCIONES Y HOSPITALES PARTICIPAN ACTIVAMENTE CON EL UNIM	
	ALC9. ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN MEDIANTE LA DETERMINACIÓN DE NECESIDADES EN LUGARES ESTRATÉGICOS	POCIENTAJE DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN ELABORADOS / PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN ELABORADOS	TRIMESTRAL	100.00	70.00	100.00	100.00	100.00	REGISTRO ADMINISTRATIVO DE PROGRAMAS ELABORADOS / PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN ELABORADOS EN LUGARES ESTRATÉGICOS MÉDICOS	SE CUENTA CON EL PERSONAL PARA INICIAR LA CAPACITACIÓN	
ACTIVIDADES (Procesos)	ALC10. REALIZACIÓN DE LA SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES	POCIENTAJE DE SELECCIONES REALIZADAS EN LUGARES ESTRATÉGICOS	TRIMESTRAL	40.00	25.00	40.00	40.00	40.00	REGISTRO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIAS / URGENCIAS MÉDICAS	SE CUENTA CON EL PERSONAL PARA INICIAR LA CAPACITACIÓN	
	ALC11. REALIZACIÓN DE LA PROMOCIÓN DE LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN	POCIENTAJE DE PROMOCIONES REALIZADAS EN LUGARES ESTRATÉGICOS	TRIMESTRAL	300.00	70.00	100.00	100.00	100.00	REGISTRO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIAS / URGENCIAS MÉDICAS	SE CUENTA CON EL PERSONAL Y LOS MEDIOS PARA HACER LA PROMOCIÓN	
	ALC12. REALIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES	POCIENTAJE DE PARTICIPANTES INSCRITOS AL CURSO / LUGARES ESTRATÉGICOS	TRIMESTRAL	90.00	70.00	90.00	90.00	90.00	REGISTRO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIAS / URGENCIAS MÉDICAS	SE CUENTA CON EL PERSONAL PARA EL REGISTRO DE INSCRIPCIÓN	

ACTIVIDADES (Process)		INDICADORES PARA RESULTADOS (KPI)		UNIDADES DE MEDICIÓN		VALORES DE REFERENCIA		VALORES DE REFERENCIA		VALORES DE REFERENCIA		VALORES DE REFERENCIA	
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES		DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS		DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS		DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS		DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS		DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS		DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES		DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS		DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS		DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS		DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS		DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS		DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	
ACTIVIDADES (Process)	ALTA SOLICITUD DE ALIQUINA	POCERTE DE SOLICITUDES DE ALIQUINA	DESCRIPCIÓN DE ALIQUINA REALIZADOS / SOLICITUDES DE ALIQUINA PROGRAMADAS / 300	TRIMESTRAL	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00
	ALTA PLANTA DE ORIENTACIÓN	POCERTE DE PLANTAS DE ORIENTACIÓN	PLANTAS DE ORIENTACIÓN REALIZADAS / PLANTAS DE ORIENTACIÓN PROGRAMADAS / 200	TRIMESTRAL	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00

SE CUENTA CON EL PERSONAL, MATERIAL, EQUIPO Y RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

SE CUENTA CON EL PERSONAL, MATERIAL, EQUIPO Y RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

SE CUENTA CON EL PERSONAL, MATERIAL, EQUIPO Y RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

SE CUENTA CON EL PERSONAL, MATERIAL, EQUIPO Y RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

SE CUENTA CON EL PERSONAL, MATERIAL, EQUIPO Y RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

SE CUENTA CON EL PERSONAL, MATERIAL, EQUIPO Y RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

SE CUENTA CON EL PERSONAL, MATERIAL, EQUIPO Y RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

SE CUENTA CON EL PERSONAL, MATERIAL, EQUIPO Y RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

SE CUENTA CON EL PERSONAL, MATERIAL, EQUIPO Y RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

SE CUENTA CON EL PERSONAL, MATERIAL, EQUIPO Y RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

SE CUENTA CON EL PERSONAL, MATERIAL, EQUIPO Y RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD



INSTITUCIÓN: TRIBUNAL DE ARBITRAJE
NOMBRE DEL PROGRAMA: SEGURIDAD JURÍDICA Y TRANQUILIDAD DE ESTADO
DE DEL FEBO: BIRGO GOBIERNO
TEMA: IMPROBACIÓN DE CUENTAS Y COMPROBANTE A LA COMISIÓN
OBJETIVO: CONCRETAR A MEDIO TERMO UN ESTADO DE TRÁNSITO ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO DE LAS CUENTAS Y COMPROBANTE A LA COMISIÓN
ESTRATEGIA: MANEJO DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA PREVENCIÓN, SOLUCIÓN Y SANCIONAMIENTO DE LA IMPROBACIÓN DE CUENTAS Y COMPROBANTE A LA COMISIÓN
LÍNEAS DE ACCIÓN: PROMOVER LA CULTURA DE LA TRANQUILIDAD, LA ÉTICA Y LA INTEGRIDAD COMO UN INSTRUMENTO DE MANEJO DE RIESGOS
BENEFICIARIO (POA): SERVIDOR PÚBLICO

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:
C/ COMAC "Institucional"

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PERÍODO	METAS DE EJECUCIÓN						VALORES REALES	VALORES OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				1	2	3	4	5	6				
COMPROBANTES	C1. CONCRETAR LAS RESERVAS DE CUENTAS Y COMPROBANTE A LA COMISIÓN	TASA DE VARIACIÓN DE COMPLETOS RESUELTOS	ANUAL	35,15	51,00							INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES / TRIMINALE DE ARBITRAJE	LA SITUACIÓN ECONOMICA Y FINANCIERA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO
	C2. LINDO LABORAL ATENDIDO	TASA DE VARIACIÓN DE SERVIDORES PUBLICOS ATENDIDOS	ANUAL	91,96	79,72							INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES / TRIMINALE DE ARBITRAJE	LOS SERVIDORES PUBLICOS TIENEN PLENO COMPLETO EN EL TRIMINALE DE ARBITRAJE
	C3. DEBERIOS LABORALES DEL TRABAJADOR	PORCENTAJE DE CONCORDIAS RESUELTAS	TRIMESTRAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES / TRIMINALE DE ARBITRAJE	LAS PARTES INTERESADAS ESTAN EN BUENO ACCORDO
	C4. COMPROBANTES SANCCIONADOS	PORCENTAJE DE UNICOS RESULTOS RESUELTOS	SEMESTRAL	36,04	24,37	36,04						INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES / TRIMINALE DE ARBITRAJE	EL DEBIDAMENTE PROPORCIONA LA INFORMACION CORRECTA
ACTIVIDADES (Proceso)	A1C1. ASIGNAR AL CONSULTANTE	PORCENTAJE DE DEBERIOS LABORALES REALIZADOS DEL TRABAJADOR	SEMESTRAL	300,00	64,72	100,00						INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES / TRIMINALE DE ARBITRAJE	LOS MANEJOS DEL CALCULO DEBE SER CORRECTA PARA REALIZAR LOS TRÁMITES
	A2C1. FUNDACIÓN DE LA CITA DE CONCILIACIÓN	PORCENTAJE DE CONVENIOS SANCCIONADOS	SEMESTRAL	100,00	100,00	100,00						INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES / TRIMINALE DE ARBITRAJE	CONTAR CON LA INFORMACION CORRECTA PARA INFORMAR AL COMPLETO
ACTIVIDADES (Proceso)	A1C2. FUNDACIÓN DE LA CITA DE CONCILIACIÓN	PORCENTAJE DE ASIGNACIONES REALIZADAS	TRIMESTRAL	100,00	100,00	100,00						INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES / TRIMINALE DE ARBITRAJE	CONTAR CON LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, MATERIALES Y TECNOLÓGICOS
	A2C2. FUNDACIÓN DE LA CITA DE CONCILIACIÓN	PORCENTAJE DE CITAS EMBAJADAS	TRIMESTRAL	100,00	100,00	100,00						INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES / TRIMINALE DE ARBITRAJE	CONFECCIONAR DATOS CORRECTOS
ACTIVIDADES (Proceso)	A1C3. FUNDACIÓN DE LA CITA DE CONCILIACIÓN	PORCENTAJE DE EMBAJADAS ASIGNADAS	TRIMESTRAL	100,00	100,00	100,00						INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES / TRIMINALE DE ARBITRAJE	PROPORCIONAR DATOS CORRECTOS
	A2C3. FUNDACIÓN DE LA CITA DE CONCILIACIÓN	PORCENTAJE DE AUDIENCIAS REALIZADAS	TRIMESTRAL	100,00	100,00	100,00						INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES / TRIMINALE DE ARBITRAJE	EL COMPLETAR EL ACTUANDO PROPORCIONAR LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES



GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHUACÁN
SECRETARÍA DE FAMILIAS Y PROTECCIÓN GENERAL DEL ESTADO
PRESUPUESTO POR RESULTADOS
REPORTE DE METAS ANUALES 2024

INSTITUCIÓN: SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
NOMBRE DEL PROGRAMA: IMPULSO DE LA PARTICIPACIÓN CÍVIL DE CIUDADANOS
LÍNEA DE ACCIÓN: IMPULSO DE LA PARTICIPACIÓN CÍVIL DE CIUDADANOS
OBJETIVO: FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CÍVIL DE CIUDADANOS EN LA GESTIÓN PÚBLICA
ESTRATEGIA: IMPLEMENTAR UN PLAN DE ACCIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CÍVIL DE CIUDADANOS
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: IMPLEMENTAR UN PLAN DE ACCIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CÍVIL DE CIUDADANOS
UNIDAD DE ACCIÓN: SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
INDICADOR: PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CÍVIL DE CIUDADANOS

Clasificación Programática: 03
Código: 03001

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE ACCIÓN	PERIODO DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDICIÓN	METAS POR TRIMESTRE												VALORES DE VERIFICACIÓN Y RESULTADOS DE INFORMACIÓN	OBSERVACIONES
					I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII		
PROPÓSITO	CONTINUAR AUMENTANDO LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD EN LA PARTICIPACIÓN CÍVIL DE CIUDADANOS EN LA GESTIÓN PÚBLICA, MEDIANTE LA ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE SE OFERTAN A LOS USUARIOS.	ANUAL	ANUAL	5.00														REPORTE EJECUTIVO MENSUAL (DVI) SE CUENTA CON LA COLABORACIÓN DE DEPENDENCIAS Y INSTITUCIONES RELEVANTES PARA EL SERVIDO
	LOS USUARIOS DEL GOBIERNO CIUDADANO CON UN SERVICIO GOBIERNAMIENTAL EN EL QUE PUEDAN SUSTENTAR SU PARTICIPACIÓN EN EL SERVIDO, ASISTIDA POR LA PARTICIPACIÓN CÍVIL DE CIUDADANOS.	ANUAL	ANUAL	NO DATO														REPORTE EJECUTIVO MENSUAL (DVI) COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN Y EVALUACIÓN
	C1. SERVICIOS DE INFORMACIÓN GENERAL PROPORCIONADOS	TRIMESTRAL	TRIMESTRAL	NO DATO	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	REPORTE EJECUTIVO MENSUAL (DVI) SOBRE LOS PROGRAMAS, TRÁMITE, SERVICIOS Y ACCIONES DE GOBIERNO DE BIENESTAR
COMPONENTES	C2. SERVICIOS DE APOYO ESPECÍFICO PROPORCIONADOS	TRIMESTRAL	TRIMESTRAL	NO DATO	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	REPORTE EJECUTIVO MENSUAL (DVI) SOBRE LOS PROGRAMAS, TRÁMITE, SERVICIOS Y ACCIONES DE GOBIERNO DE BIENESTAR
	C3. SERVICIOS DE APOYO ESPECÍFICO PROPORCIONADOS	TRIMESTRAL	TRIMESTRAL	NO DATO	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	REPORTE EJECUTIVO MENSUAL (DVI) SOBRE LOS PROGRAMAS, TRÁMITE, SERVICIOS Y ACCIONES DE GOBIERNO DE BIENESTAR
	C4. SERVICIOS DE APOYO ESPECÍFICO PROPORCIONADOS	TRIMESTRAL	TRIMESTRAL	NO DATO	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	REPORTE EJECUTIVO MENSUAL (DVI) SOBRE LOS PROGRAMAS, TRÁMITE, SERVICIOS Y ACCIONES DE GOBIERNO DE BIENESTAR
ACTIVIDADES (procesos)	ASCT. ADMINISTRACIÓN DE LAS OPERACIONES INSTITUCIONALES	TRIMESTRAL	TRIMESTRAL	NO DATO	20.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	REPORTE EJECUTIVO MENSUAL (DVI) COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN Y EVALUACIÓN
	ASCT. ADMINISTRACIÓN DE LA BASE DE CONOCIMIENTO	TRIMESTRAL	TRIMESTRAL	NO DATO	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	REPORTE EJECUTIVO MENSUAL (DVI) DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y LOCALTEL
	ASCT. ADMINISTRACIÓN DE LA OBSERVACIÓN MULTICANAL A LOS USUARIOS	TRIMESTRAL	TRIMESTRAL	NO DATO	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	REPORTE EJECUTIVO MENSUAL (DVI) DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y LOCALTEL

ACTIVIDADES (Procesos)	INDICADORES	UNIDADES DE MEDIDA	FRECUENCIA	Escala	Escala	Escala	Escala	Escala	Escala	Escala	Escala	Escala	Escala	Escala	Escala	Escala	Escala	Escala	Escala	Escala	Escala	Escala	Escala	
ACTIVIDADES (Procesos)	INDICADORES	UNIDADES DE MEDIDA	FRECUENCIA	Escala	Escala	Escala	Escala	Escala	Escala	Escala	Escala	Escala	Escala	Escala	Escala	Escala	Escala	Escala	Escala	Escala	Escala	Escala	Escala	
SERVICIOS DE RESPONDER, MONITOREAR Y ANALIZAR INTERCOMUNICACIONES	AN22. CONEXIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN SITUACIONES DE RIESGO A USUARIOS	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO PROPORCIONADAS	SOLICITUDES DE OPINIÓN RECIBIDAS / SOLUCIONES DE OPINIÓN PROGRAMADAS * 100	NO DATO	90.00	TRIMESTRAL	TRIMESTRAL	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00
	AN23. RECEPCIÓN DE REPORTES Y SOLUCIONES DE USUARIOS	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE REPORTES PROPORCIONADAS	(SOLICITUDES DE REPORTES RECIBIDAS / SOLUCIONES DE REPORTES PROGRAMADOS) * 100	NO DATO	90.00	TRIMESTRAL	TRIMESTRAL	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00
	AN24. RECEPCIÓN DE OPINIONES, QUEJAS Y PROPUESTAS DE USUARIOS	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE OPINIONES PROPORCIONADAS	(SOLICITUDES DE OPINIÓN RECIBIDAS / SOLUCIONES DE OPINIÓN PROGRAMADAS) * 100	NO DATO	90.00	TRIMESTRAL	TRIMESTRAL	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00
	AN25. ASISTENCIA A DISTANCIA ESPECIALIZADA A USUARIOS	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE ASISTENCIA PROPORCIONADAS	(SOLICITUDES DE ASISTENCIA RECIBIDAS / SOLUCIONES DE ASISTENCIA PROGRAMADAS) * 100	NO DATO	90.00	TRIMESTRAL	TRIMESTRAL	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00
ACTIVIDADES (Procesos)	AN13. ANÁLISIS DE DATOS PARA LA INTEGRACIÓN DE PROMUESTAS DE MEJORA	PORCENTAJE DE REGISTROS EN SISTEMA ANALIZADOS	REGISTROS ANALIZADOS / REGISTROS EN SISTEMA * 100	NO DATO	100.00	TRIMESTRAL	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
	AN14. HABILITACIÓN DE PERSONAS ASESORAS PARA LA ATENCIÓN CUIDADANA	PORCENTAJE DE PERSONAS HABILITADAS	(PERSONAS ASESORAS HABILITADAS / PERSONAS ASESORAS TOTALES) * 100	NO DATO	100.00	TRIMESTRAL	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
	AN15. CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS ASESORAS	PORCENTAJE DE PERSONAS CON PROGRAMA DE FORMACIÓN AL 100%	PERSONAS CON FORMACIÓN 100% / PERSONAS TOTALES * 100	NO DATO	100.00	TRIMESTRAL	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
	AN16. PROMOCIÓN DE LA PLATAFORMA DIVY SUS SERVICIOS	MANEJO DE PERSONAS IMPACTADAS	REGISTRO TRIMESTRAL DE PROMOCIÓN (PERSONAS IMPACTADAS TELEFÓNICA + PERSONAS IMPACTADAS PRESENCIALES) / PERSONAS IMPACTADAS (TOTAL) * 100	NO DATO	600.000.00	TRIMESTRAL	TRIMESTRAL	600.000.00	350.000.00	360.000.00	450.000.00	500.000.00	550.000.00	600.000.00	650.000.00	700.000.00	750.000.00	800.000.00	850.000.00	900.000.00	950.000.00	1.000.000.00	1.050.000.00	1.100.000.00

MATERIA DE INGRESOS PARA RESERVAS 3.3.4													
Actividad (Proceso)	Código de Actividad	Descripción de la Actividad	Frecuencia	Ciclo de Ejecución	Código de Proyecto	Código de Cuenta de Cuentas de Ingresos	Código de Cuenta de Gastos	Código de Cuenta de Ingresos	Código de Cuenta de Gastos	Código de Cuenta de Ingresos	Código de Cuenta de Gastos	Monto en millones de dólares	
												Presupuesto	Ejecutado
Actividades (Procesos)	ANEXO DE CUOTAS DE CENSO DE CHUMOS DELIGADOS	PODERAR DE SOLUCIONES DINARIAS	TRIMESTRAL	TRIMESTRAL		100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00
	ASOCIACION DE EMPRESAS	PODERAR DE REQUERIMIENTOS RECURSOS	TRIMESTRAL	TRIMESTRAL		100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00
	ANEXO REPORTES DE CONSULTAS POR ACTIVIDADES	PODERAR DE CONSULTAS CONSULTIVO ACTIVO	TRIMESTRAL	TRIMESTRAL		94.50	0.00	94.50	0.00	94.50	0.00	94.50	0.00
Actividades (Procesos)	ANEXO DE CUOTAS DE CENSO DE CHUMOS DELIGADOS	TASA DE VARIACION DE CAPACIDADES POR LA DISTRIBUCION DE TRABAJO EN EL SECTOR	TRIMESTRAL	TRIMESTRAL		10.00	0.00	10.00	0.00	10.00	0.00	10.00	0.00
	ASOCIACION DE EMPRESAS	TASA DE VARIACION DE RECURSOS RECURSOS	TRIMESTRAL	TRIMESTRAL		5.00	0.00	5.00	0.00	5.00	0.00	5.00	0.00
	ANEXO REPORTES DE CONSULTAS POR ACTIVIDADES	PODERAR DE CONSULTAS CONSULTIVO ACTIVO	TRIMESTRAL	TRIMESTRAL		5.00	0.00	5.00	0.00	5.00	0.00	5.00	0.00

Actividad (Proceso)	Código de Actividad	Descripción de la Actividad	Frecuencia	Ciclo de Ejecución	Código de Proyecto	Código de Cuenta de Cuentas de Ingresos	Código de Cuenta de Gastos	Código de Cuenta de Ingresos	Código de Cuenta de Gastos	Código de Cuenta de Ingresos	Código de Cuenta de Gastos	Monto en millones de dólares	
												Presupuesto	Ejecutado
Actividades (Procesos)	ANEXO DE CUOTAS DE CENSO DE CHUMOS DELIGADOS	PODERAR DE SOLUCIONES DINARIAS	TRIMESTRAL	TRIMESTRAL		100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00
	ASOCIACION DE EMPRESAS	PODERAR DE REQUERIMIENTOS RECURSOS	TRIMESTRAL	TRIMESTRAL		100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00
	ANEXO REPORTES DE CONSULTAS POR ACTIVIDADES	PODERAR DE CONSULTAS CONSULTIVO ACTIVO	TRIMESTRAL	TRIMESTRAL		94.50	0.00	94.50	0.00	94.50	0.00	94.50	0.00
Actividades (Procesos)	ANEXO DE CUOTAS DE CENSO DE CHUMOS DELIGADOS	TASA DE VARIACION DE CAPACIDADES POR LA DISTRIBUCION DE TRABAJO EN EL SECTOR	TRIMESTRAL	TRIMESTRAL		10.00	0.00	10.00	0.00	10.00	0.00	10.00	0.00
	ASOCIACION DE EMPRESAS	TASA DE VARIACION DE RECURSOS RECURSOS	TRIMESTRAL	TRIMESTRAL		5.00	0.00	5.00	0.00	5.00	0.00	5.00	0.00
	ANEXO REPORTES DE CONSULTAS POR ACTIVIDADES	PODERAR DE CONSULTAS CONSULTIVO ACTIVO	TRIMESTRAL	TRIMESTRAL		5.00	0.00	5.00	0.00	5.00	0.00	5.00	0.00



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA DE CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

INSTITUCIÓN: SECRETARÍA DE CULTURA
NOMBRE DEL PROGRAMA: DESARROLLO CULTURAL PARTICIPATIVO
OBJETIVO: FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL Y EL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
LÍNEAS DE ACCIÓN: FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL Y EL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
MATERIALES: FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL Y EL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE CHIAPAS

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA
C1: CULTURA "MATERIAL"

PROGRAMA	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	METAS ANUALES 2011												TOTAL
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
COMUNIDADES	C1: ACTIVIDADES CULTURALES ORGANIZADAS	C1.1: FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL Y EL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE CHIAPAS	C1.1.1: FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL Y EL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE CHIAPAS	C1.1.1.1: FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL Y EL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE CHIAPAS	C1.1.1.1.1: FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL Y EL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE CHIAPAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
COMUNIDADES	C1: ACTIVIDADES CULTURALES ORGANIZADAS	C1.1: FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL Y EL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE CHIAPAS	C1.1.1: FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL Y EL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE CHIAPAS	C1.1.1.1: FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL Y EL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE CHIAPAS	C1.1.1.1.1: FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL Y EL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE CHIAPAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
COMUNIDADES	C1: ACTIVIDADES CULTURALES ORGANIZADAS	C1.1: FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL Y EL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE CHIAPAS	C1.1.1: FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL Y EL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE CHIAPAS	C1.1.1.1: FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL Y EL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE CHIAPAS	C1.1.1.1.1: FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL Y EL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE CHIAPAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
COMUNIDADES	C1: ACTIVIDADES CULTURALES ORGANIZADAS	C1.1: FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL Y EL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE CHIAPAS	C1.1.1: FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL Y EL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE CHIAPAS	C1.1.1.1: FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL Y EL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE CHIAPAS	C1.1.1.1.1: FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL Y EL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE CHIAPAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	

PROGRAMA (PROYECTO)	OBJETIVO (PROYECTO)	INDICADORES	PERIODO DE EJECUCIÓN		PERIODO DE REGISTRO												OBSERVACIONES		
			INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODO DE REGISTRO														
					PERIODO DE REGISTRO														
PERIODO DE REGISTRO													TOTAL	PROMEDIO					
PERIODO DE REGISTRO															TOTAL		PROMEDIO		
ACTIVIDADES (PROYECTO)	ACT. PROGRAMACIÓN Y SELECCIÓN DE EVENTOS CULTURALES A REALIZAR	PERSONAS LOCALES PROGRAMADAS / TOTAL DE PERSONAS CREADORAS PROGRAMADAS - 100	66.78	0.00	60.78	60.78	60.78	60.78	60.78	60.78	60.78	60.78	60.78	60.78	60.78	60.78	60.78	REGISTROS ADMINISTRATIVOS / SECRETARÍA DE CULTURA	COSTE SUPERVENCION TRISEMESTRAL Y LAS PERSONAS DE LOS MUNICIPIOS INGRESAR MONEDER SU MUNICIPIO LOCAL
	ACT. SELECCIÓN DE MUNICIPIOS EN LOS QUE SE REALIZARÁN LOS EVENTOS	POCIENTAJE DE MUNICIPIOS SELECCIONADOS / MUNICIPIOS PROGRAMADOS - 100	53.33	0.00	53.33	53.33	53.33	53.33	53.33	53.33	53.33	53.33	53.33	53.33	53.33	53.33	53.33	REGISTROS ADMINISTRATIVOS / SECRETARÍA DE CULTURA	EXISTE SENSIBILIDAD PRESIDENCIAL Y LOS MUNICIPIOS ESTÁN DISPUESTOS A COLABORAR EN LA ORGANIZACIÓN DE LOS EVENTOS
	ACT. DIFUSIÓN DE EVENTOS CULTURALES	POCIENTAJE DE EVENTOS DIFUNDIDOS PARA CIUDADANOS - 100	100.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	COSTE SUPERVENCION TRISEMESTRAL Y LA PUBLICIDAD EN LOS MUNICIPIOS INGRESAR ASISTIR A EVENTOS CULTURALES

INSTITUCIÓN: SECRETARÍA DE TURISMO
NOMBRE DEL PROGRAMA: PROGRAMA DE APYO A PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS
FIN DEL P.D.: FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS TURÍSTICOS
OBJETIVO: FORTALECER LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS
ESTRATEGIA: CAPACITACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL DE SERVICIOS TURÍSTICOS
PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS TURÍSTICOS
LINEAS DE ACCIÓN: DE CALIDAD DE SERVICIOS TURÍSTICOS
INDICADORES (PUNTO): PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: 6209
PROGRAMA: 6209.01

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2013

INDICADOR	UNIDAD DE MEDICIÓN	FRECÜENCIA	META ANUAL 2013	META POR PERIODO						INDICADOR	DESCRIPCIÓN	
				I	II	III	IV	V	VI			
COMPONENTES C1. CERTIFICADOS Y DESTINADOS ENTREGADOS C2. REPORTES DE RESULTADOS DE INVESTIGACIONES DE PERIFERIA Y GRUPO DE SATISFACCIÓN DEL TURISTA ENTREGADOS	C1. CERTIFICADOS Y DESTINADOS ENTREGADOS	TASA DE VARIACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS ATENDIDOS EN EL AÑO T. PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS ATENDIDOS EN EL AÑO T-1 / PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS ATENDIDOS EN EL AÑO T-1 * 100	50,00	0,00	0,00	33,33	50,00			COMPARACIÓN DE PROYECTO DE COMPETITIVO, CAPACITACIÓN E INNOVACIÓN TURÍSTICA / COMPETITIVIDAD TURÍSTICA	LOS PRESTADORES DE SERVICIOS ATENDEN A LOS EVENTOS DE CAPACITACIÓN	
	C2. REPORTES DE RESULTADOS DE INVESTIGACIONES DE PERIFERIA Y GRUPO DE SATISFACCIÓN DEL TURISTA ENTREGADOS	TASA DE VARIACIÓN DE CAPACITACIONES IMPARTIDAS EN EL AÑO T. CAPACITACIONES IMPARTIDAS EN EL AÑO T-1 / CAPACITACIONES IMPARTIDAS EN EL AÑO T-1 * 100	42,86	0,00	0,00	40,00	43,00			COMPARACIÓN DE PROYECTO DE COMPETITIVO TURÍSTICA / COMPETITIVIDAD TURÍSTICA	LOS PRESTADORES DE SERVICIOS ASISTEN A LOS EVENTOS DE CAPACITACIÓN	
		PORCENTAJE DE REPORTES DE RESULTADOS ENTREGADOS	REPORTES DE RESULTADOS ENTREGADOS / REPORTES PROGRAMADOS * 100	300,00	100,00						REPORTE DE RESULTADOS DEL ESTUDIO DE PERIFERIA Y GRUPO DE SATISFACCIÓN DEL TURISTA EN RELACIÓN AL TURISTA EN RELACIÓN TURÍSTICA	LOS TURISTAS COMPLETAN LAS OBTENCIONES DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN
		PORCENTAJE DE ENTREGADOS ELABORADOS	ENTREGADOS ELABORADOS / ENTREGADOS PROGRAMADOS * 100	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	CONVENIOS DE COLABORACIÓN ENTRE ENTREGADOS ESTATALES / DEPARTAMENTO PÚBLICO	SE CUMPLEN CON LOS RECURSOS FINANCIEROS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ENTREGADOS
ACTIVIDADES (PROCESO) A1. ELABORACIÓN DE CONVENIOS DE CAPACITACIÓN A2. IDENTIFICACIÓN DE PROYECTOS AUTÓGENOS DE CAPACITACIÓN A3. RECORRIDO DE SERVICIOS DEL PUNTO DE VENTA DE SERVICIOS TURÍSTICOS ORGANIZADOS (TITULACIÓN) A4. COMPARACIÓN DE ELECCIÓN DEL PROYECTO DE CAPACITACIÓN	A1. ELABORACIÓN DE CONVENIOS DE CAPACITACIÓN	PORCENTAJE DE CONVENIOS ELABORADOS	300,00				300,00	300,00	300,00	CONVENIOS DE COLABORACIÓN ENTRE ENTREGADOS ESTATALES / DEPARTAMENTO PÚBLICO	SE CUMPLEN CON LOS RECURSOS FINANCIEROS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ENTREGADOS	
	A2. IDENTIFICACIÓN DE PROYECTOS AUTÓGENOS DE CAPACITACIÓN	PORCENTAJE DE LOCALIDADES DE PROYECTOS DE CAPACITACIÓN	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	CONVENIOS DE COLABORACIÓN ENTRE ENTREGADOS ESTATALES / DEPARTAMENTO PÚBLICO	LOS CONCURSANTES ESTÁN INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN	
	A3. RECORRIDO DE SERVICIOS DEL PUNTO DE VENTA DE SERVICIOS TURÍSTICOS ORGANIZADOS (TITULACIÓN)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE CAPACITACIÓN	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	CONVENIOS DE COLABORACIÓN / ENTREGADOS ESTATALES / DEPARTAMENTO PÚBLICO	LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS ASISTEN A LAS CAPACITACIONES	
	A4. COMPARACIÓN DE ELECCIÓN DEL PROYECTO DE CAPACITACIÓN	PORCENTAJE DE PROYECTOS PROGRAMADOS	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	REPORTE DEL PROGRAMA DE COMPETITIVO / COMPETITIVIDAD TURÍSTICA	LAS CAPACITACIONES SON IMPARTIDAS EN TIEMPO Y FORMA	

MATRIZ DE PRIORIDADES PARA RESULTADOS 2023

SECTOR ADMINISTRATIVO	INDICADOR	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	METAS POR SEMESTRE												INDICADOR	DESCRIPCIÓN
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
ACTIVIDADES PROCESOS	A1C2. ELABORACIÓN DE CONTENIDOS	PORCENTAJE DE CONTENIDOS ELABORADOS	PROGRAMADOS	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTAN CON LOS RECURSOS ENTRE INSTITUCIONAL Y TERCERAL ELABORACIÓN DE LOS CONTENIDOS
	A1C2. EJECUCIÓN DE PROYECTOS AUTORIZADOS DE CAPACITACIÓN	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE CAPACITACIÓN	PROGRAMADOS	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	LOS CONCURSANTES ESTÁN INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA EJECUCIÓN
	A1C2. SIGUIENDO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CAPACITACIÓN EN LOS GRUPOS DE INTERESADOS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE CAPACITACIÓN	PROGRAMADOS	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	LOS INTERESADOS DE SERVICIOS TURÍSTICOS ACORDAN A LAS CAPACITACIONES
	A1C2. COMPARACIÓN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CAPACITACIÓN	PORCENTAJE DE PROYECTOS COMPARADOS	PROGRAMADOS	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	LAS CAPACITACIONES SON IMPARTIDAS EN TIEMPO Y FORMA
	A1C2. ENTREGA DE CERTIFICADOS	CANTIDAD DE CERTIFICADOS ENTREGADOS	PROGRAMADOS	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	LAS PREMISAS FISCAL Y MORALES CONCIERNE SATISFACTORIAMENTE EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN
ACTIVIDADES PROCESOS	A1C3. DISEÑO DE INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	PORCENTAJE DE DISEÑO DE INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	PROGRAMADOS	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTA CON EL PERSONAL ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE MEDICIÓN
	A2C1. APLICACIÓN DE LAS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN A TURISTAS	PORCENTAJE DE INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN APLICADOS	PROGRAMADOS	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS Y MEDIOS PARA LA APLICACIÓN DE LAS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN
	A2C1. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LAS INSTRUMENTOS TECNOLÓGICOS DE MEDICIÓN DEL PERFIL Y GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS	PORCENTAJE DEL ANÁLISIS DE LOS DATOS RECOLECTADOS	PROGRAMADOS	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS Y MEDIOS PARA EL ANÁLISIS DE LOS DATOS RECOLECTADOS
	A2C1. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LAS INSTRUMENTOS TECNOLÓGICOS DE MEDICIÓN DEL PERFIL Y GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS	PORCENTAJE DEL ANÁLISIS DE LOS DATOS RECOLECTADOS	PROGRAMADOS	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS Y MEDIOS PARA EL ANÁLISIS DE LOS DATOS RECOLECTADOS
	A2C1. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LAS INSTRUMENTOS TECNOLÓGICOS DE MEDICIÓN DEL PERFIL Y GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS	PORCENTAJE DEL ANÁLISIS DE LOS DATOS RECOLECTADOS	PROGRAMADOS	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS Y MEDIOS PARA EL ANÁLISIS DE LOS DATOS RECOLECTADOS



INSTITUCIÓN: SECRETARÍA DE TURISMO
NOMBRE DEL PROGRAMA: ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
TÍTULO DEL PROYECTO: OPERACIÓN DE INICIATIVA TURÍSTICA
TÍTULO DEL SUBPROYECTO: TURISMO COSTUMBRAL

OBJETIVO: FORTALECER LA PROMOCIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS Y ACTIVIDADES DE OPORTUNIDAD EN EL ESTADO.
ESTRATEGIA: PROMOCIÓN TURÍSTICA A TRAVÉS DE PRODUCTOS TURÍSTICOS Y ACTIVIDADES DE OPORTUNIDAD EN EL ESTADO.

LÍNEAS DE ACCIÓN: FORTALECER LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y ACTIVIDADES DE OPORTUNIDAD EN EL ESTADO.
INICIATIVA: FORTALECER LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y ACTIVIDADES DE OPORTUNIDAD EN EL ESTADO.

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: 6009
CP CONOC: "Turismo":

OBJETIVO (PROYECTO)	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	EJECUCIÓN				VALOR PRESUPUESTADO	VALOR REALIZADO				INDICADOR DE RESULTADO	
			PLANEADO	COMPLETADO	EN CURSO	NO COMPLETADO		PLANEADO	COMPLETADO	EN CURSO	NO COMPLETADO		
C1. FORTALECIMIENTO DEL DESTINO REALIZADO	C1.1. CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN REALIZADAS	TASA DE VARIACIÓN DEL GASTO DE LOS TURISTAS DURANTE SU ESTANCIA EN EL ESTADO	ANUAL	5.00	0.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	SECRETARÍA DE TURISMO. DATARUM	LAS COMISIONES DE SEGURIDAD Y SALUD SON OPTIMAS PARA QUE LOS TURISTAS VISTEN EN NUEVO LEÓN
			TRIMESTRAL	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	SECRETARÍA DE TURISMO. DATARUM	LAS COMISIONES DE SEGURIDAD Y SALUD SON OPTIMAS PARA QUE LOS TURISTAS VISTEN EN NUEVO LEÓN
			TRIMESTRAL	11.11	0.00	0.00	0.00	11.11	0.00	0.00	0.00	REGISTRO DE FIRMAS Y EVENTOS / DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN	LAS COMISIONES DE SALUD Y BIENESTAR LA ASISTENCIA A FIRMAS Y EVENTOS
			TRIMESTRAL	11.11	0.00	0.00	0.00	11.11	0.00	0.00	0.00	REGISTRO DE FIRMAS Y EVENTOS / DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN	LAS COMISIONES DE SEGURIDAD Y SALUD SON OPTIMAS PARA QUE LOS TURISTAS VISTEN EN NUEVO LEÓN
C2. CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN REALIZADAS	C2.1. ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN REALIZADAS	TASA DE VARIACIÓN DEL GASTO DE LOS TURISTAS DURANTE SU ESTANCIA EN EL ESTADO	ANUAL	300.00	0.00	0.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	REGISTRO DE FIRMAS Y EVENTOS / DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN	LOS COMITES, EMBAJADORES Y PARTICIPANTES EN LAS REUNIONES PROGRAMADAS
			TRIMESTRAL	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	REGISTRO DE FIRMAS Y EVENTOS / DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN	LOS COMITES, EMBAJADORES Y PARTICIPANTES EN LAS REUNIONES PROGRAMADAS
			TRIMESTRAL	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	REGISTRO DE FIRMAS Y EVENTOS / DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN	LOS COMITES, EMBAJADORES Y PARTICIPANTES EN LAS REUNIONES PROGRAMADAS
			TRIMESTRAL	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	REGISTRO DE FIRMAS Y EVENTOS / DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN	LOS COMITES, EMBAJADORES Y PARTICIPANTES EN LAS REUNIONES PROGRAMADAS
C2.2. ELABORACIÓN DE EXTRA TEMAS DE DIVISIÓN	C2.2.1. ELABORACIÓN DE EXTRA TEMAS DE DIVISIÓN	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN REALIZADAS	ANUAL	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	REGISTRO DE FIRMAS Y EVENTOS / DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN	SE CUBREN CON INFORMACIÓN Y MATERIA RELEVANTE DE PRODUCTOS TURÍSTICOS
			TRIMESTRAL	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	REGISTRO DE FIRMAS Y EVENTOS / DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN	SE CUBREN CON INFORMACIÓN Y MATERIA RELEVANTE DE PRODUCTOS TURÍSTICOS
			TRIMESTRAL	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	REGISTRO DE FIRMAS Y EVENTOS / DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN	SE CUBREN CON INFORMACIÓN Y MATERIA RELEVANTE DE PRODUCTOS TURÍSTICOS
			TRIMESTRAL	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	REGISTRO DE FIRMAS Y EVENTOS / DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN	SE CUBREN CON INFORMACIÓN Y MATERIA RELEVANTE DE PRODUCTOS TURÍSTICOS



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
CALLE 10 DE ABRIL 100, BOGOTÁ, COLOMBIA
TELÉFONO: (57) 1 234 5678
CORREO ELECTRÓNICO: INEC@INEC.GOV.CO

ESTADÍSTICA DE LA ECONOMÍA
SECTOR EMPRESARIAL
BOGOTÁ, COLOMBIA, 2023

ESTADÍSTICA DE LA ECONOMÍA
SECTOR EMPRESARIAL
BOGOTÁ, COLOMBIA, 2023

ESTADÍSTICA DE LA ECONOMÍA		SECTOR EMPRESARIAL		BOGOTÁ, COLOMBIA, 2023	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR	VALOR	VALOR
1000	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE HOGAR	MILLONES DE PESOS	120000	120000	120000
1001	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE HOGAR DE UN SOLO PISO	MILLONES DE PESOS	80000	80000	80000
1002	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE HOGAR DE DOS O MÁS PISOS	MILLONES DE PESOS	40000	40000	40000
1003	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE HOGAR DE UN SOLO PISO DE MENOS DE 100 M ²	MILLONES DE PESOS	60000	60000	60000
1004	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE HOGAR DE UN SOLO PISO DE 100 A 200 M ²	MILLONES DE PESOS	20000	20000	20000
1005	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE HOGAR DE UN SOLO PISO DE MÁS DE 200 M ²	MILLONES DE PESOS	20000	20000	20000
1006	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE HOGAR DE DOS O MÁS PISOS DE MENOS DE 100 M ²	MILLONES DE PESOS	10000	10000	10000
1007	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE HOGAR DE DOS O MÁS PISOS DE 100 A 200 M ²	MILLONES DE PESOS	10000	10000	10000
1008	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE HOGAR DE DOS O MÁS PISOS DE MÁS DE 200 M ²	MILLONES DE PESOS	10000	10000	10000
1009	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE HOGAR DE UN SOLO PISO DE MENOS DE 100 M ² EN ZONAS URBANAS	MILLONES DE PESOS	40000	40000	40000
1010	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE HOGAR DE UN SOLO PISO DE MENOS DE 100 M ² EN ZONAS RURALES	MILLONES DE PESOS	20000	20000	20000
1011	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE HOGAR DE UN SOLO PISO DE 100 A 200 M ² EN ZONAS URBANAS	MILLONES DE PESOS	10000	10000	10000
1012	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE HOGAR DE UN SOLO PISO DE 100 A 200 M ² EN ZONAS RURALES	MILLONES DE PESOS	10000	10000	10000
1013	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE HOGAR DE UN SOLO PISO DE MÁS DE 200 M ² EN ZONAS URBANAS	MILLONES DE PESOS	10000	10000	10000
1014	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE HOGAR DE UN SOLO PISO DE MÁS DE 200 M ² EN ZONAS RURALES	MILLONES DE PESOS	10000	10000	10000
1015	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE HOGAR DE DOS O MÁS PISOS DE MENOS DE 100 M ² EN ZONAS URBANAS	MILLONES DE PESOS	10000	10000	10000
1016	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE HOGAR DE DOS O MÁS PISOS DE MENOS DE 100 M ² EN ZONAS RURALES	MILLONES DE PESOS	10000	10000	10000
1017	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE HOGAR DE DOS O MÁS PISOS DE 100 A 200 M ² EN ZONAS URBANAS	MILLONES DE PESOS	10000	10000	10000
1018	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE HOGAR DE DOS O MÁS PISOS DE 100 A 200 M ² EN ZONAS RURALES	MILLONES DE PESOS	10000	10000	10000
1019	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE HOGAR DE DOS O MÁS PISOS DE MÁS DE 200 M ² EN ZONAS URBANAS	MILLONES DE PESOS	10000	10000	10000
1020	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE HOGAR DE DOS O MÁS PISOS DE MÁS DE 200 M ² EN ZONAS RURALES	MILLONES DE PESOS	10000	10000	10000
2000	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE OFICINAS	MILLONES DE PESOS	150000	150000	150000
2001	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE OFICINAS DE UN SOLO PISO	MILLONES DE PESOS	100000	100000	100000
2002	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE OFICINAS DE DOS O MÁS PISOS	MILLONES DE PESOS	50000	50000	50000
2003	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE OFICINAS DE UN SOLO PISO DE MENOS DE 100 M ²	MILLONES DE PESOS	60000	60000	60000
2004	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE OFICINAS DE UN SOLO PISO DE 100 A 200 M ²	MILLONES DE PESOS	20000	20000	20000
2005	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE OFICINAS DE UN SOLO PISO DE MÁS DE 200 M ²	MILLONES DE PESOS	20000	20000	20000
2006	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE OFICINAS DE DOS O MÁS PISOS DE MENOS DE 100 M ²	MILLONES DE PESOS	10000	10000	10000
2007	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE OFICINAS DE DOS O MÁS PISOS DE 100 A 200 M ²	MILLONES DE PESOS	10000	10000	10000
2008	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE OFICINAS DE DOS O MÁS PISOS DE MÁS DE 200 M ²	MILLONES DE PESOS	10000	10000	10000
2009	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE OFICINAS DE UN SOLO PISO DE MENOS DE 100 M ² EN ZONAS URBANAS	MILLONES DE PESOS	40000	40000	40000
2010	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE OFICINAS DE UN SOLO PISO DE MENOS DE 100 M ² EN ZONAS RURALES	MILLONES DE PESOS	20000	20000	20000
2011	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE OFICINAS DE UN SOLO PISO DE 100 A 200 M ² EN ZONAS URBANAS	MILLONES DE PESOS	10000	10000	10000
2012	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE OFICINAS DE UN SOLO PISO DE 100 A 200 M ² EN ZONAS RURALES	MILLONES DE PESOS	10000	10000	10000
2013	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE OFICINAS DE UN SOLO PISO DE MÁS DE 200 M ² EN ZONAS URBANAS	MILLONES DE PESOS	10000	10000	10000
2014	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE OFICINAS DE UN SOLO PISO DE MÁS DE 200 M ² EN ZONAS RURALES	MILLONES DE PESOS	10000	10000	10000
2015	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE OFICINAS DE DOS O MÁS PISOS DE MENOS DE 100 M ² EN ZONAS URBANAS	MILLONES DE PESOS	10000	10000	10000
2016	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE OFICINAS DE DOS O MÁS PISOS DE MENOS DE 100 M ² EN ZONAS RURALES	MILLONES DE PESOS	10000	10000	10000
2017	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE OFICINAS DE DOS O MÁS PISOS DE 100 A 200 M ² EN ZONAS URBANAS	MILLONES DE PESOS	10000	10000	10000
2018	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE OFICINAS DE DOS O MÁS PISOS DE 100 A 200 M ² EN ZONAS RURALES	MILLONES DE PESOS	10000	10000	10000
2019	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE OFICINAS DE DOS O MÁS PISOS DE MÁS DE 200 M ² EN ZONAS URBANAS	MILLONES DE PESOS	10000	10000	10000
2020	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE OFICINAS DE DOS O MÁS PISOS DE MÁS DE 200 M ² EN ZONAS RURALES	MILLONES DE PESOS	10000	10000	10000
3000	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE TIENDAS	MILLONES DE PESOS	100000	100000	100000
3001	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE TIENDAS DE UN SOLO PISO	MILLONES DE PESOS	70000	70000	70000
3002	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE TIENDAS DE DOS O MÁS PISOS	MILLONES DE PESOS	30000	30000	30000
3003	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE TIENDAS DE UN SOLO PISO DE MENOS DE 100 M ²	MILLONES DE PESOS	40000	40000	40000
3004	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE TIENDAS DE UN SOLO PISO DE 100 A 200 M ²	MILLONES DE PESOS	10000	10000	10000
3005	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE TIENDAS DE UN SOLO PISO DE MÁS DE 200 M ²	MILLONES DE PESOS	10000	10000	10000
3006	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE TIENDAS DE DOS O MÁS PISOS DE MENOS DE 100 M ²	MILLONES DE PESOS	10000	10000	10000
3007	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE TIENDAS DE DOS O MÁS PISOS DE 100 A 200 M ²	MILLONES DE PESOS	10000	10000	10000
3008	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE TIENDAS DE DOS O MÁS PISOS DE MÁS DE 200 M ²	MILLONES DE PESOS	10000	10000	10000
3009	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE TIENDAS DE UN SOLO PISO DE MENOS DE 100 M ² EN ZONAS URBANAS	MILLONES DE PESOS	30000	30000	30000
3010	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE TIENDAS DE UN SOLO PISO DE MENOS DE 100 M ² EN ZONAS RURALES	MILLONES DE PESOS	10000	10000	10000
3011	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE TIENDAS DE UN SOLO PISO DE 100 A 200 M ² EN ZONAS URBANAS	MILLONES DE PESOS	5000	5000	5000
3012	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE TIENDAS DE UN SOLO PISO DE 100 A 200 M ² EN ZONAS RURALES	MILLONES DE PESOS	5000	5000	5000
3013	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE TIENDAS DE UN SOLO PISO DE MÁS DE 200 M ² EN ZONAS URBANAS	MILLONES DE PESOS	5000	5000	5000
3014	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE TIENDAS DE UN SOLO PISO DE MÁS DE 200 M ² EN ZONAS RURALES	MILLONES DE PESOS	5000	5000	5000
3015	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE TIENDAS DE DOS O MÁS PISOS DE MENOS DE 100 M ² EN ZONAS URBANAS	MILLONES DE PESOS	5000	5000	5000
3016	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE TIENDAS DE DOS O MÁS PISOS DE MENOS DE 100 M ² EN ZONAS RURALES	MILLONES DE PESOS	5000	5000	5000
3017	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE TIENDAS DE DOS O MÁS PISOS DE 100 A 200 M ² EN ZONAS URBANAS	MILLONES DE PESOS	5000	5000	5000
3018	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE TIENDAS DE DOS O MÁS PISOS DE 100 A 200 M ² EN ZONAS RURALES	MILLONES DE PESOS	5000	5000	5000
3019	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE TIENDAS DE DOS O MÁS PISOS DE MÁS DE 200 M ² EN ZONAS URBANAS	MILLONES DE PESOS	5000	5000	5000
3020	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE TIENDAS DE DOS O MÁS PISOS DE MÁS DE 200 M ² EN ZONAS RURALES	MILLONES DE PESOS	5000	5000	5000

ANEXO 1. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN

Código de Actividad	Descripción de la Actividad	Modalidad	Duración (horas)	Frecuencia	Semana	Módulo	Carga Académica			Carga Total	Observaciones
							Teórica	Práctica	Investigativa		
ACTIVIDADES PRINCIPALES	1.1.1. CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA INGENIERÍA	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN	100	100	100	100	100	100	100	100	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA INGENIERÍA
	1.1.2. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA INGENIERÍA	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN	100	100	100	100	100	100	100	100	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA INGENIERÍA
	1.1.3. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA INGENIERÍA	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN	100	100	100	100	100	100	100	100	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA INGENIERÍA
	1.1.4. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA INGENIERÍA	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN	100	100	100	100	100	100	100	100	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA INGENIERÍA
	1.1.5. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA INGENIERÍA	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN	100	100	100	100	100	100	100	100	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA INGENIERÍA
	1.1.6. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA INGENIERÍA	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN	100	100	100	100	100	100	100	100	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA INGENIERÍA
ACTIVIDADES PRINCIPALES	1.2.1. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA INGENIERÍA	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN	100	100	100	100	100	100	100	100	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA INGENIERÍA
	1.2.2. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA INGENIERÍA	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN	100	100	100	100	100	100	100	100	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA INGENIERÍA
	1.2.3. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA INGENIERÍA	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN	100	100	100	100	100	100	100	100	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA INGENIERÍA
	1.2.4. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA INGENIERÍA	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN	100	100	100	100	100	100	100	100	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA INGENIERÍA
	1.2.5. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA INGENIERÍA	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN	100	100	100	100	100	100	100	100	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA INGENIERÍA
	1.2.6. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA INGENIERÍA	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN	100	100	100	100	100	100	100	100	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA INGENIERÍA



SECRETARÍA DE DEFENSA SOCIAL
 INSTITUTO NACIONAL DE MUJERES
 UNIDAD DE ATENCIÓN JURÍDICA Y MANEJO DEL CASO

SECRETARÍA DE DEFENSA SOCIAL
 INSTITUTO NACIONAL DE MUJERES
 UNIDAD DE ATENCIÓN JURÍDICA Y MANEJO DEL CASO

SECRETARÍA DE DEFENSA SOCIAL
 INSTITUTO NACIONAL DE MUJERES
 UNIDAD DE ATENCIÓN JURÍDICA Y MANEJO DEL CASO

SECRETARÍA DE DEFENSA SOCIAL
 INSTITUTO NACIONAL DE MUJERES
 UNIDAD DE ATENCIÓN JURÍDICA Y MANEJO DEL CASO

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES		INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODO	FECHA ANÁLISIS	VALORES	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODO	FECHA ANÁLISIS	VALORES	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODO	FECHA ANÁLISIS	VALORES	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODO	FECHA ANÁLISIS	VALORES	
ACTIVIDADES (Proceso)	ACT IDENTIFICACIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	IDENTIFICACIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	CASOS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	CASOS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	CASOS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	CASOS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00
	ACT ATENCIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	ATENCIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	CASOS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	CASOS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	CASOS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	CASOS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00
ACTIVIDADES (Proceso)	ACT IDENTIFICACIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	IDENTIFICACIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	CASOS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	CASOS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	CASOS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	CASOS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00
	ACT ATENCIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	ATENCIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	CASOS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	CASOS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	CASOS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	CASOS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00
ACTIVIDADES (Proceso)	ACT IDENTIFICACIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	IDENTIFICACIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	CASOS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	CASOS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	CASOS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	CASOS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00
	ACT ATENCIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	ATENCIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	CASOS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	CASOS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	CASOS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	CASOS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00

SECRETARÍA DE DEFENSA SOCIAL
 INSTITUTO NACIONAL DE MUJERES
 UNIDAD DE ATENCIÓN JURÍDICA Y MANEJO DEL CASO



REPORTE DE ACTIVIDADES DE MONITORIO Y EVALUACION
DEL PROGRAMA DE ATENCION A LAS MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
EN EL ESTADO DE MEXICO
CICLO DE MONITORIO Y EVALUACION 2017-2018
PERIODO DE MONITORIO Y EVALUACION: 2017-2018
UNIDAD DE MONITORIO Y EVALUACION: SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS, SECRETARIA DE TRABAJO Y PROTECCION SOCIAL, SECRETARIA DE SALUD

ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODO DE MONITORIO Y EVALUACION	VALOR OBJETIVO	VALOR REALIZADO	AVANCE (%)	COMENTARIOS
ACTIVIDADES PREVENIVAS	CONTRATACION DE SERVIDORES PARA LA ATENCION A LAS MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL ESTADO DE MEXICO	PERSONAL	ANUAL	100.00	100.00	100.00	SE CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA LA ATENCION A LAS MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL ESTADO DE MEXICO
	ATENCION A LAS MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL ESTADO DE MEXICO	PERSONAL	ANUAL	100.00	100.00	100.00	SE CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA LA ATENCION A LAS MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL ESTADO DE MEXICO
	ATENCION A LAS MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL ESTADO DE MEXICO	PERSONAL	ANUAL	100.00	100.00	100.00	SE CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA LA ATENCION A LAS MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL ESTADO DE MEXICO
ACTIVIDADES PREVENIVAS	CONTRATACION DE SERVIDORES PARA LA ATENCION A LAS MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL ESTADO DE MEXICO	PERSONAL	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	SE CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA LA ATENCION A LAS MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL ESTADO DE MEXICO
	ATENCION A LAS MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL ESTADO DE MEXICO	PERSONAL	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	SE CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA LA ATENCION A LAS MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL ESTADO DE MEXICO
	ATENCION A LAS MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL ESTADO DE MEXICO	PERSONAL	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	SE CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA LA ATENCION A LAS MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL ESTADO DE MEXICO
ACTIVIDADES PREVENIVAS	CONTRATACION DE SERVIDORES PARA LA ATENCION A LAS MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL ESTADO DE MEXICO	PERSONAL	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	SE CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA LA ATENCION A LAS MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL ESTADO DE MEXICO
	ATENCION A LAS MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL ESTADO DE MEXICO	PERSONAL	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	SE CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA LA ATENCION A LAS MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL ESTADO DE MEXICO
	ATENCION A LAS MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL ESTADO DE MEXICO	PERSONAL	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	SE CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA LA ATENCION A LAS MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL ESTADO DE MEXICO

SE CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA LA ATENCION A LAS MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL ESTADO DE MEXICO



INSTITUCIÓN: SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
NOMBRE DEL PROGRAMA: CUBIERTA Y CONTROL DE ENFERMEDADES
DE EL PID. SEGURO PARA TRABAJADORES
TÍTULO: SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
OBJETIVO: Mejorar la calidad de vida de la población del estado a través de la promoción y prevención de enfermedades.
ESTRATEGIA: Promover una cultura de autocuidado y hábitos saludables en las comunidades y familias, así como la detección temprana de enfermedades.
UNIDAD DE ACCIÓN: Promover la cultura de autocuidado y hábitos saludables en las comunidades y familias, así como la detección temprana de enfermedades.
REFERENCIO (PDI/A): Promover la cultura de autocuidado y hábitos saludables en las comunidades y familias, así como la detección temprana de enfermedades.

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA
OP COMA "PREVENIR"

1972

INSTITUCIÓN	PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	UNIDAD DE ACCIÓN	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODO DE EJECUCIÓN											
							2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
IN	PROGRAMA	COMPTAR Y CONTROLAR LA INCIDENCIA Y PREVALENCIA DE ENFERMEDADES INFANTILES LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL EN LAS UNIDADES MÉDICAS	TASA DE MORTALIDAD GENERAL POR CADA 100,000 PERSONAS	ANUAL	731.12	95.99	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
							2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
COMPARTE	PROGRAMA	LAS PERSONAS SURTIENDO SERVICIOS DE SALUD CON SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA SALUD TIENEN PREVENCIÓN Y CONTROL EN LAS UNIDADES MÉDICAS	TASA DE INCLUSIÓN DE CONSULTAS A PERSONAS ATENDIDAS EN LAS UNIDADES MÉDICAS EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN	ANUAL	4.14	8.26	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
							2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
COMPARTE	PROGRAMA	LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD A LA POBLACIÓN REALIZADAS	PORCENTAJE DE ACCIONES DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD	TRIMESTRAL	95.80	100.00	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
							2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
COMPARTE	PROGRAMA	C2 DETECCIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES SUJETAS A LA NORMA NOM-015-SSA2-2011 PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE ENFERMEDADES REALIZADAS	PORCENTAJE DE DETECCIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES SUJETAS A LA NORMA NOM-015-SSA2-2011 PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA REALIZADAS	TRIMESTRAL	97.63	95.91	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
							2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
COMPARTE	PROGRAMA	LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD A LA POBLACIÓN REALIZADAS	PORCENTAJE DE ACCIONES EDUCATIVAS Y ACCIONES EDUCATIVAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD PROGRAMADAS Y REALIZADAS	TRIMESTRAL	96.00	100.00	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
							2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
ACTIVIDADES (PROCESO)	PROGRAMA	AS21 REALIZACIÓN DE ACCIONES EDUCATIVAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	PORCENTAJE DE ACCIONES EDUCATIVAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	TRIMESTRAL	96.00	100.00	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
							2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
ACTIVIDADES (PROCESO)	PROGRAMA	AS22 APLICACIÓN DE LA FICHA EVOLUTIVA DE LA ESCUELA	PORCENTAJE DE APLICACIÓN DE FICHA EVOLUTIVA EN LA ESCUELA	TRIMESTRAL	95.00	100.00	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
							2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
ACTIVIDADES (PROCESO)	PROGRAMA	AS23 CERTIFICACIÓN DE PROFESORES Y COMUNITARIOS COMO FAVORABLES A LA SALUD	PORCENTAJE DE CERTIFICACIÓN DE PROFESORES Y COMUNITARIOS COMO FAVORABLES A LA SALUD	TRIMESTRAL	95.00	100.00	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
							2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
ACTIVIDADES (PROCESO)	PROGRAMA	AS24 MONITOREO DE INVESTIGACIÓN PARA COMBINACIÓN DIAGNÓSTICA	PORCENTAJE DE INVESTIGACIÓN PARA COMBINACIÓN DIAGNÓSTICA	TRIMESTRAL	95.00	100.00	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
							2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
ACTIVIDADES (PROCESO)	PROGRAMA	AS25 APLICACIONES DE VACUNA ANTITUBERCULOSA CÁMERA Y FELINA	PORCENTAJE DE VACUNA ANTITUBERCULOSA CÁMERA Y FELINA APLICADAS	TRIMESTRAL	87.00	100.00	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
							2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
ACTIVIDADES (PROCESO)	PROGRAMA	AS26 REALIZACIÓN DE BACILOSCOPIA PARA DETECCIÓN DE TUBERCULOSIS	PORCENTAJE DE BACILOSCOPIA REALIZADAS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
							2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
ACTIVIDADES (PROCESO)	PROGRAMA	AS27 INERVENCIÓN PARA PREVENIR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES POR VECTOR	PORCENTAJE DE ÁREAS INTERVENIDAS PARA PREVENIR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES POR VECTOR	TRIMESTRAL	100.00	100.00	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
							2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y UNIDADES DE MEDIDA
 LA POBLACIÓN DE NUEVO LEÓN TOMA LAS MEDIDAS PREVENTIVAS PARA MANTENER SU SALUDE ACORDANDO CON LAS RECOMENDACIONES PROMOVIDAS EN EL SECTOR SALUD
 LAS PERSONAS EN SEGURIDAD SOCIAL ACORDAN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN OPORTUNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD.
 LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL ASISTEN A LAS UNIDADES MÉDICAS PARA RECIBIR SERVICIOS DE EMERGENCIAS
 SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA (SINAVE) FUNCIONA ADECUADAMENTE
 SE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y HUMANOS PARA EL PROCESAMIENTO DE INVESTIGACIÓN
 LOS ESCOLARES ASISTEN A LAS ESCUELAS PARA LA EDUCACIÓN EVOLUTIVA
 SE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y HUMANOS PARA EL PROCESAMIENTO DE INVESTIGACIÓN
 SE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y HUMANOS PARA LA APLICACIÓN DE LAS VACUNAS
 SE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y HUMANOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS BACILOSCOPIAS
 SE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y HUMANOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS INTERVENIONES
 PLANIFICACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS
 ESTABLECIMIENTO DE METAS Y SEGUIMIENTO DEL AVANCE EN ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN EN SALUD DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
 SISTEMA DE INFORMACIÓN EN SALUD (SIS) / DIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RESULTADOS Y PLANIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SALUD
 SISTEMA DE INFORMACIÓN EN PROMOCIÓN DE LA SALUD, TABLEROS DE CONTROL INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE LA SALUD
 SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA (SINAVE) / DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA
 SISTEMA DE INFORMACIÓN EN SALUD (SIS) / LABORATORIO ESTADÍSTICO, DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN
 SISTEMA DE INFORMACIÓN EN SALUD (SIS) / PROGRAMA DE VACUNACIÓN ANTITUBERCULOSA CÁMERA Y FELINA
 SISTEMA DE INFORMACIÓN EN SALUD (SIS) / DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA, DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN
 PLANIFICACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS / DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA



GOBIERNO DEL ESTADO DE SANTO DOMINGO
 MINISTERIO DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES

INSTITUCIÓN: SERVICIOS DE SALUD DE SANTO DOMINGO
 NOMBRE DEL PROGRAMA: SALUD MENTAL Y ADICCIONES
 LEY: 1612 DE 2013
 PLAN: SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
 OBJETIVO: PROMOVER EL BIENESTAR PERSONAL, FAMILIAR Y SOCIAL DE LA POBLACIÓN DE SANTO DOMINGO
 ESTRATEGIA: PREVENIR LAS ADICCIONES Y LA SALUD MENTAL EN LA POBLACIÓN DE SANTO DOMINGO
 UNIDAD DE ACCIÓN: PREVENIR LAS ADICCIONES Y LA SALUD MENTAL EN LA POBLACIÓN DE SANTO DOMINGO
 ESTRUCTURA: PREVENIR LAS ADICCIONES Y LA SALUD MENTAL EN LA POBLACIÓN DE SANTO DOMINGO
 EQUIPO DE TRABAJO: PREVENIR LAS ADICCIONES Y LA SALUD MENTAL EN LA POBLACIÓN DE SANTO DOMINGO

COMPONENTE: PREVENCIÓN DE ADICCIONES Y SALUD MENTAL
 ACTIVIDAD: PREVENIR LAS ADICCIONES Y LA SALUD MENTAL EN LA POBLACIÓN DE SANTO DOMINGO

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PERÍODO DE MEDICIÓN	VALORES DE REFERENCIA				VALORES ACTUALES	TENDENCIA	COMENTARIOS	INDICADOR DE IMPACTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR DE IMPACTO
				2018	2019	2020	2021					
6.1	CONTINUA AUMENTANDO LA SALUD DE LAS PERSONAS EN SU ENTORNO SOCIAL MEDIANTE LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES Y LA SALUD MENTAL Y ADICCIONES	TASA DE PARTICIPACIÓN INTERNA POR CADA UNO DE LOS PROGRAMAS	ANUAL	65.3	73.1						SE MANTIENE EL NIVEL DE PARTICIPACIÓN INTERNA POR CADA UNO DE LOS PROGRAMAS DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES EN SU ENTORNO SOCIAL	
	LA POBLACIÓN EN SU ENTORNO SOCIAL DE SANTO DOMINGO PARTICIPA EN LAS ACTIVIDADES DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES	NÚMERO DE PERSONAS PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES	ANUAL	100.00	50.00						LA POBLACIÓN EN SU ENTORNO SOCIAL PARTICIPA EN LAS ACTIVIDADES DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES	
	CL. ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y ADICCIONES REALIZADAS	TASA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES	TRIMESTRAL	100.00	87.60						LA POBLACIÓN MANTIENE EL NIVEL DE PARTICIPACIÓN INTERNA POR CADA UNO DE LOS PROGRAMAS DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES	
6.2	SE ATIENDE EN FORMA REGULAR EN LOS SERVICIOS DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES	TASA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES	TRIMESTRAL	100.00	72.80						LA POBLACIÓN MANTIENE EL NIVEL DE PARTICIPACIÓN INTERNA POR CADA UNO DE LOS PROGRAMAS DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES	
	SE ATIENDE EN FORMA REGULAR EN LOS SERVICIOS DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES	NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS EN LOS SERVICIOS DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES	TRIMESTRAL	100.00	74.4						LA POBLACIÓN MANTIENE EL NIVEL DE PARTICIPACIÓN INTERNA POR CADA UNO DE LOS PROGRAMAS DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES	
	CL. ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y ADICCIONES REALIZADAS	TASA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES	TRIMESTRAL	100.00	87.60						LA POBLACIÓN MANTIENE EL NIVEL DE PARTICIPACIÓN INTERNA POR CADA UNO DE LOS PROGRAMAS DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES	
6.3	SE ATIENDE EN FORMA REGULAR EN LOS SERVICIOS DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES	TASA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES	TRIMESTRAL	100.00	87.60						LA POBLACIÓN MANTIENE EL NIVEL DE PARTICIPACIÓN INTERNA POR CADA UNO DE LOS PROGRAMAS DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES	
	SE ATIENDE EN FORMA REGULAR EN LOS SERVICIOS DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES	NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS EN LOS SERVICIOS DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES	TRIMESTRAL	100.00	74.4						LA POBLACIÓN MANTIENE EL NIVEL DE PARTICIPACIÓN INTERNA POR CADA UNO DE LOS PROGRAMAS DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES	
	CL. ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y ADICCIONES REALIZADAS	TASA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES	TRIMESTRAL	100.00	87.60						LA POBLACIÓN MANTIENE EL NIVEL DE PARTICIPACIÓN INTERNA POR CADA UNO DE LOS PROGRAMAS DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES	

MARZO DE 1994											
Actividad	Descripción	Categoría	Unidad	Monto			Frecuencia	Categoría	Unidad	Categoría	Unidad
				Presupuesto	Ejecutado	Restante					
ACTIVIDADES PREVIAS	1172 OPERACIONES DE MEDICIÓN TRIMESTRAL DE ENTORNOS DE SALUD MENTAL Y ACCIONES RELACIONADAS	OPERACIONES DE MEDICIÓN TRIMESTRAL DE ENTORNOS DE SALUD MENTAL Y ACCIONES RELACIONADAS	TRIMESTRAL	100.00	45.00	55.00	TRIMESTRAL	100.00	45.00	55.00	100.00
	1173 OPERACIONES DE MEDICIÓN TRIMESTRAL DE ENTORNOS DE SALUD MENTAL Y ACCIONES RELACIONADAS	OPERACIONES DE MEDICIÓN TRIMESTRAL DE ENTORNOS DE SALUD MENTAL Y ACCIONES RELACIONADAS	TRIMESTRAL	100.00	50.00	50.00	TRIMESTRAL	100.00	50.00	50.00	100.00
	1174 OPERACIONES DE MEDICIÓN TRIMESTRAL DE ENTORNOS DE SALUD MENTAL Y ACCIONES RELACIONADAS	OPERACIONES DE MEDICIÓN TRIMESTRAL DE ENTORNOS DE SALUD MENTAL Y ACCIONES RELACIONADAS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	0.00	TRIMESTRAL	100.00	100.00	0.00	100.00
	1175 OPERACIONES DE MEDICIÓN TRIMESTRAL DE ENTORNOS DE SALUD MENTAL Y ACCIONES RELACIONADAS	OPERACIONES DE MEDICIÓN TRIMESTRAL DE ENTORNOS DE SALUD MENTAL Y ACCIONES RELACIONADAS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	0.00	TRIMESTRAL	100.00	100.00	0.00	100.00
ACTIVIDADES PRINCIPALES	1176 OPERACIONES DE MEDICIÓN TRIMESTRAL DE ENTORNOS DE SALUD MENTAL Y ACCIONES RELACIONADAS	OPERACIONES DE MEDICIÓN TRIMESTRAL DE ENTORNOS DE SALUD MENTAL Y ACCIONES RELACIONADAS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	0.00	TRIMESTRAL	100.00	100.00	0.00	100.00
	1177 OPERACIONES DE MEDICIÓN TRIMESTRAL DE ENTORNOS DE SALUD MENTAL Y ACCIONES RELACIONADAS	OPERACIONES DE MEDICIÓN TRIMESTRAL DE ENTORNOS DE SALUD MENTAL Y ACCIONES RELACIONADAS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	0.00	TRIMESTRAL	100.00	100.00	0.00	100.00
	1178 OPERACIONES DE MEDICIÓN TRIMESTRAL DE ENTORNOS DE SALUD MENTAL Y ACCIONES RELACIONADAS	OPERACIONES DE MEDICIÓN TRIMESTRAL DE ENTORNOS DE SALUD MENTAL Y ACCIONES RELACIONADAS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	0.00	TRIMESTRAL	100.00	100.00	0.00	100.00
	1179 OPERACIONES DE MEDICIÓN TRIMESTRAL DE ENTORNOS DE SALUD MENTAL Y ACCIONES RELACIONADAS	OPERACIONES DE MEDICIÓN TRIMESTRAL DE ENTORNOS DE SALUD MENTAL Y ACCIONES RELACIONADAS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	0.00	TRIMESTRAL	100.00	100.00	0.00	100.00

MAPILLA DE ACTIVIDADES PARA RESUMENES DE SESIONES

RESUMEN INFORMATIVO		DESCRIPCION		FECHA		CANTIDAD		VALOR		CATEGORIA		INDICADOR		
ACTIVIDADES		DESCRIPCION		FECHA		CANTIDAD		VALOR		CATEGORIA		INDICADOR		
ACTIVIDADES (Procesos)	ALTA ATENCION MEDICA DURANTE EL EMBARZO	PRESTAR LAS ASISTENCIAS MEDICAS DURANTE EL EMBARZO	PRESTAR LAS ASISTENCIAS MEDICAS DURANTE EL EMBARZO	2016	NO DATO	2017	2017	2016	2016	SISTEMA DE INFORMACION EN SALUD (SIS) / DIRECCION DE PLANEACION	2017	2017	2016	LAS MUJERES EMBARAZADAS ACCEDEN RESOLUTIVAMENTE A LOS SERVICIOS MEDICOS PROGRAMADOS POR LOS MEDICOS
	ALTA ATENCION ESTUCIAL EN TIEMPOS LIBRES	PONER EN CONTACTO A LAS MUJERES Y CELEBRAR REUNIONES POR PERSONAL COMUNITARIO	PRESTAR ASISTENCIAS MEDICAS DURANTE EL EMBARZO	2016	94.41	94.47	94.47	94.47	94.47	SISTEMA DE INFORMACION EN SALUD (SIS) / DIRECCION DE PLANEACION	94.47	94.47	94.47	LAS MUJERES ACCEDEN A LOS SERVICIOS MEDICOS PARA REALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS DE PARTO
	ALTA ATENCION EN TIEMPOS LIBRES	PONER EN CONTACTO A LAS MUJERES Y CELEBRAR REUNIONES POR PERSONAL COMUNITARIO	PRESTAR ASISTENCIAS MEDICAS DURANTE EL EMBARZO	2016	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SISTEMA DE INFORMACION EN SALUD (SIS) / DIRECCION DE PLANEACION	100.00	100.00	100.00	LOS PADRES Y REALIZAN EL PARTO CORRESPONDIENTE PARA EL PARTO EN TIEMPOS LIBRES
	ALTA ATENCION EN TIEMPOS LIBRES	PONER EN CONTACTO A LAS MUJERES Y CELEBRAR REUNIONES POR PERSONAL COMUNITARIO	PRESTAR ASISTENCIAS MEDICAS DURANTE EL EMBARZO	2016	4.87	4.87	4.87	4.87	4.87	SISTEMA DE INFORMACION EN SALUD (SIS) / DIRECCION DE PLANEACION	4.87	4.87	4.87	LAS MUJERES EMBARAZADAS ACCEDEN RESOLUTIVAMENTE A LOS SERVICIOS MEDICOS PROGRAMADOS POR LOS MEDICOS
	ALTA ATENCION EN TIEMPOS LIBRES	PONER EN CONTACTO A LAS MUJERES Y CELEBRAR REUNIONES POR PERSONAL COMUNITARIO	PRESTAR ASISTENCIAS MEDICAS DURANTE EL EMBARZO	2016	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SISTEMA DE INFORMACION EN SALUD (SIS) / DIRECCION DE PLANEACION	100.00	100.00	100.00	LOS PADRES Y REALIZAN EL PARTO CORRESPONDIENTE PARA EL PARTO EN TIEMPOS LIBRES
ACTIVIDADES (Programa)	ALTA ATENCION EN TIEMPOS LIBRES	PONER EN CONTACTO A LAS MUJERES Y CELEBRAR REUNIONES POR PERSONAL COMUNITARIO	PRESTAR ASISTENCIAS MEDICAS DURANTE EL EMBARZO	2016	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	SISTEMA DE INFORMACION EN SALUD (SIS) / DIRECCION DE PLANEACION	800.00	800.00	800.00	LAS MUJERES EN TIEMPO LIBRES ACCEDEN RESOLUTIVAMENTE A LOS SERVICIOS MEDICOS PROGRAMADOS
	ALTA ATENCION EN TIEMPOS LIBRES	PONER EN CONTACTO A LAS MUJERES Y CELEBRAR REUNIONES POR PERSONAL COMUNITARIO	PRESTAR ASISTENCIAS MEDICAS DURANTE EL EMBARZO	2016	95.00	95.00	95.00	95.00	95.00	SISTEMA DE INFORMACION EN SALUD (SIS) / DIRECCION DE PLANEACION	95.00	95.00	95.00	LA POBLACION ACCEDER A LOS SERVICIOS MEDICOS PARA REALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS TEMPORALES
	ALTA ATENCION EN TIEMPOS LIBRES	PONER EN CONTACTO A LAS MUJERES Y CELEBRAR REUNIONES POR PERSONAL COMUNITARIO	PRESTAR ASISTENCIAS MEDICAS DURANTE EL EMBARZO	2016	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	SISTEMA DE INFORMACION EN SALUD (SIS) / DIRECCION DE PLANEACION	90.00	90.00	90.00	LA POBLACION ACCEDER A LOS SERVICIOS MEDICOS PARA REALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS TEMPORALES
	ALTA ATENCION EN TIEMPOS LIBRES	PONER EN CONTACTO A LAS MUJERES Y CELEBRAR REUNIONES POR PERSONAL COMUNITARIO	PRESTAR ASISTENCIAS MEDICAS DURANTE EL EMBARZO	2016	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	SISTEMA DE INFORMACION EN SALUD (SIS) / DIRECCION DE PLANEACION	90.00	90.00	90.00	LA POBLACION ACCEDER A LOS SERVICIOS MEDICOS PARA REALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS TEMPORALES
	ALTA ATENCION EN TIEMPOS LIBRES	PONER EN CONTACTO A LAS MUJERES Y CELEBRAR REUNIONES POR PERSONAL COMUNITARIO	PRESTAR ASISTENCIAS MEDICAS DURANTE EL EMBARZO	2016	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	SISTEMA DE INFORMACION EN SALUD (SIS) / DIRECCION DE PLANEACION	90.00	90.00	90.00	LA POBLACION ACCEDER A LOS SERVICIOS MEDICOS PARA REALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS TEMPORALES

ESTADO DE LOS SERVICIOS PARA EL EJERCICIO 2012											
ACTIVIDADES	UNIDAD ADMINISTRATIVA	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	MAYO 2012				MAYO 2011			
				VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR		
ACTIVIDADES DE ATENCIÓN	ATENCIÓN DE PACIENTES	PONER EN ATENCIÓN DE PACIENTES POR UN TIPO DE GÉNERO DE GÉNERO QUE LLEVA A LA CALIFICACIÓN DE UN EMPLEADO	3157	25.00	21.91	21.91	21.91	21.91	21.91	21.91	21.91
	ATENCIÓN DE PACIENTES	ATENCIÓN DE PACIENTES POR UN TIPO DE GÉNERO QUE LLEVA A LA CALIFICACIÓN DE UN EMPLEADO	3157	25.00	21.91	21.91	21.91	21.91	21.91	21.91	21.91
	ATENCIÓN DE PACIENTES	ATENCIÓN DE PACIENTES POR UN TIPO DE GÉNERO QUE LLEVA A LA CALIFICACIÓN DE UN EMPLEADO	3157	25.00	21.91	21.91	21.91	21.91	21.91	21.91	21.91
	ATENCIÓN DE PACIENTES	ATENCIÓN DE PACIENTES POR UN TIPO DE GÉNERO QUE LLEVA A LA CALIFICACIÓN DE UN EMPLEADO	3157	25.00	21.91	21.91	21.91	21.91	21.91	21.91	21.91
ACTIVIDADES DE ATENCIÓN	ATENCIÓN DE PACIENTES	ATENCIÓN DE PACIENTES POR UN TIPO DE GÉNERO QUE LLEVA A LA CALIFICACIÓN DE UN EMPLEADO	3157	25.00	21.91	21.91	21.91	21.91	21.91	21.91	21.91
	ATENCIÓN DE PACIENTES	ATENCIÓN DE PACIENTES POR UN TIPO DE GÉNERO QUE LLEVA A LA CALIFICACIÓN DE UN EMPLEADO	3157	25.00	21.91	21.91	21.91	21.91	21.91	21.91	21.91
	ATENCIÓN DE PACIENTES	ATENCIÓN DE PACIENTES POR UN TIPO DE GÉNERO QUE LLEVA A LA CALIFICACIÓN DE UN EMPLEADO	3157	25.00	21.91	21.91	21.91	21.91	21.91	21.91	21.91
	ATENCIÓN DE PACIENTES	ATENCIÓN DE PACIENTES POR UN TIPO DE GÉNERO QUE LLEVA A LA CALIFICACIÓN DE UN EMPLEADO	3157	25.00	21.91	21.91	21.91	21.91	21.91	21.91	21.91
ACTIVIDADES DE ATENCIÓN	ATENCIÓN DE PACIENTES	ATENCIÓN DE PACIENTES POR UN TIPO DE GÉNERO QUE LLEVA A LA CALIFICACIÓN DE UN EMPLEADO	3157	25.00	21.91	21.91	21.91	21.91	21.91	21.91	21.91
	ATENCIÓN DE PACIENTES	ATENCIÓN DE PACIENTES POR UN TIPO DE GÉNERO QUE LLEVA A LA CALIFICACIÓN DE UN EMPLEADO	3157	25.00	21.91	21.91	21.91	21.91	21.91	21.91	21.91
	ATENCIÓN DE PACIENTES	ATENCIÓN DE PACIENTES POR UN TIPO DE GÉNERO QUE LLEVA A LA CALIFICACIÓN DE UN EMPLEADO	3157	25.00	21.91	21.91	21.91	21.91	21.91	21.91	21.91
	ATENCIÓN DE PACIENTES	ATENCIÓN DE PACIENTES POR UN TIPO DE GÉNERO QUE LLEVA A LA CALIFICACIÓN DE UN EMPLEADO	3157	25.00	21.91	21.91	21.91	21.91	21.91	21.91	21.91

ACTIVIDADES DE ATENCIÓN

ACTIVIDADES DE ATENCIÓN

ACTIVIDADES DE ATENCIÓN

MEMORIO DE INGRESOS PARA RESERVA 1974

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR POR ACTIVIDAD		VALOR POR RESERVA		VALOR TOTAL	COMENTARIOS
		1974	1975	1974	1975		
<p>ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN</p> <p>1. ANÁLISIS DE TENDENCIAS PARA EL DISEÑO DE PRODUCTOS</p> <p>2. ANÁLISIS DE TENDENCIAS PARA EL DISEÑO DE PRODUCTOS</p> <p>3. ANÁLISIS DE TENDENCIAS PARA EL DISEÑO DE PRODUCTOS</p>	<p>TRIMESTRAL</p> <p>TRIMESTRAL</p> <p>TRIMESTRAL</p>	<p>100.00</p> <p>100.00</p> <p>100.00</p>	<p>100.00</p> <p>100.00</p> <p>100.00</p>	<p>100.00</p> <p>100.00</p> <p>100.00</p>	<p>100.00</p> <p>100.00</p> <p>100.00</p>	<p>300.00</p> <p>300.00</p> <p>300.00</p>	<p>LOS PAQUETES DE INVESTIGACIÓN DE TENDENCIAS PARA EL DISEÑO DE PRODUCTOS SE REALIZAN EN LA DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO.</p>
<p>4. ANÁLISIS DE TENDENCIAS PARA EL DISEÑO DE PRODUCTOS</p> <p>5. ANÁLISIS DE TENDENCIAS PARA EL DISEÑO DE PRODUCTOS</p> <p>6. ANÁLISIS DE TENDENCIAS PARA EL DISEÑO DE PRODUCTOS</p>	<p>TRIMESTRAL</p> <p>TRIMESTRAL</p> <p>TRIMESTRAL</p>	<p>100.00</p> <p>100.00</p> <p>100.00</p>	<p>100.00</p> <p>100.00</p> <p>100.00</p>	<p>100.00</p> <p>100.00</p> <p>100.00</p>	<p>100.00</p> <p>100.00</p> <p>100.00</p>	<p>300.00</p> <p>300.00</p> <p>300.00</p>	<p>LOS PAQUETES DE INVESTIGACIÓN DE TENDENCIAS PARA EL DISEÑO DE PRODUCTOS SE REALIZAN EN LA DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO.</p>
<p>7. ANÁLISIS DE TENDENCIAS PARA EL DISEÑO DE PRODUCTOS</p> <p>8. ANÁLISIS DE TENDENCIAS PARA EL DISEÑO DE PRODUCTOS</p> <p>9. ANÁLISIS DE TENDENCIAS PARA EL DISEÑO DE PRODUCTOS</p>	<p>TRIMESTRAL</p> <p>TRIMESTRAL</p> <p>TRIMESTRAL</p>	<p>100.00</p> <p>100.00</p> <p>100.00</p>	<p>100.00</p> <p>100.00</p> <p>100.00</p>	<p>100.00</p> <p>100.00</p> <p>100.00</p>	<p>100.00</p> <p>100.00</p> <p>100.00</p>	<p>300.00</p> <p>300.00</p> <p>300.00</p>	<p>LOS PAQUETES DE INVESTIGACIÓN DE TENDENCIAS PARA EL DISEÑO DE PRODUCTOS SE REALIZAN EN LA DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO.</p>
<p>10. ANÁLISIS DE TENDENCIAS PARA EL DISEÑO DE PRODUCTOS</p> <p>11. ANÁLISIS DE TENDENCIAS PARA EL DISEÑO DE PRODUCTOS</p> <p>12. ANÁLISIS DE TENDENCIAS PARA EL DISEÑO DE PRODUCTOS</p>	<p>TRIMESTRAL</p> <p>TRIMESTRAL</p> <p>TRIMESTRAL</p>	<p>100.00</p> <p>100.00</p> <p>100.00</p>	<p>100.00</p> <p>100.00</p> <p>100.00</p>	<p>100.00</p> <p>100.00</p> <p>100.00</p>	<p>100.00</p> <p>100.00</p> <p>100.00</p>	<p>300.00</p> <p>300.00</p> <p>300.00</p>	<p>LOS PAQUETES DE INVESTIGACIÓN DE TENDENCIAS PARA EL DISEÑO DE PRODUCTOS SE REALIZAN EN LA DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO.</p>

ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN PARA EL MANEJO DE LA COVID-19

Actividad / Programa	Descripción	Objetivo	Indicador	Unidad	Frecuencia	Cobertura		Costo Unitario	Costo Total	Observaciones
						Meta	Alcance			
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ALTO: MANEJO DE CASOS DE INFECCIÓN	PORCENTAJE DE CASOS DE INFECCIÓN	NUMERO DE CASOS DE INFECCIÓN	100%	100%	100%	100%	100%	100%	SE CUBRE CON EL RECURSO FINANCIERO, MATERIALES Y MANO DE OBRERA PARA EL MANEJO DE CASOS DE INFECCIÓN.
	ALTO: MANEJO DE CASOS DE INFECCIÓN	PORCENTAJE DE CASOS DE INFECCIÓN	NUMERO DE CASOS DE INFECCIÓN	100%	100%	100%	100%	100%	100%	SE CUBRE CON EL RECURSO FINANCIERO, MATERIALES Y MANO DE OBRERA PARA EL MANEJO DE CASOS DE INFECCIÓN.
	ALTO: MANEJO DE CASOS DE INFECCIÓN	PORCENTAJE DE CASOS DE INFECCIÓN	NUMERO DE CASOS DE INFECCIÓN	100%	100%	100%	100%	100%	100%	SE CUBRE CON EL RECURSO FINANCIERO, MATERIALES Y MANO DE OBRERA PARA EL MANEJO DE CASOS DE INFECCIÓN.
	ALTO: MANEJO DE CASOS DE INFECCIÓN	PORCENTAJE DE CASOS DE INFECCIÓN	NUMERO DE CASOS DE INFECCIÓN	100%	100%	100%	100%	100%	100%	SE CUBRE CON EL RECURSO FINANCIERO, MATERIALES Y MANO DE OBRERA PARA EL MANEJO DE CASOS DE INFECCIÓN.
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ALTO: MANEJO DE CASOS DE INFECCIÓN	PORCENTAJE DE CASOS DE INFECCIÓN	NUMERO DE CASOS DE INFECCIÓN	100%	100%	100%	100%	100%	100%	SE CUBRE CON EL RECURSO FINANCIERO, MATERIALES Y MANO DE OBRERA PARA EL MANEJO DE CASOS DE INFECCIÓN.
	ALTO: MANEJO DE CASOS DE INFECCIÓN	PORCENTAJE DE CASOS DE INFECCIÓN	NUMERO DE CASOS DE INFECCIÓN	100%	100%	100%	100%	100%	100%	SE CUBRE CON EL RECURSO FINANCIERO, MATERIALES Y MANO DE OBRERA PARA EL MANEJO DE CASOS DE INFECCIÓN.
	ALTO: MANEJO DE CASOS DE INFECCIÓN	PORCENTAJE DE CASOS DE INFECCIÓN	NUMERO DE CASOS DE INFECCIÓN	100%	100%	100%	100%	100%	100%	SE CUBRE CON EL RECURSO FINANCIERO, MATERIALES Y MANO DE OBRERA PARA EL MANEJO DE CASOS DE INFECCIÓN.
	ALTO: MANEJO DE CASOS DE INFECCIÓN	PORCENTAJE DE CASOS DE INFECCIÓN	NUMERO DE CASOS DE INFECCIÓN	100%	100%	100%	100%	100%	100%	SE CUBRE CON EL RECURSO FINANCIERO, MATERIALES Y MANO DE OBRERA PARA EL MANEJO DE CASOS DE INFECCIÓN.
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ALTO: MANEJO DE CASOS DE INFECCIÓN	PORCENTAJE DE CASOS DE INFECCIÓN	NUMERO DE CASOS DE INFECCIÓN	100%	100%	100%	100%	100%	100%	SE CUBRE CON EL RECURSO FINANCIERO, MATERIALES Y MANO DE OBRERA PARA EL MANEJO DE CASOS DE INFECCIÓN.
	ALTO: MANEJO DE CASOS DE INFECCIÓN	PORCENTAJE DE CASOS DE INFECCIÓN	NUMERO DE CASOS DE INFECCIÓN	100%	100%	100%	100%	100%	100%	SE CUBRE CON EL RECURSO FINANCIERO, MATERIALES Y MANO DE OBRERA PARA EL MANEJO DE CASOS DE INFECCIÓN.
	ALTO: MANEJO DE CASOS DE INFECCIÓN	PORCENTAJE DE CASOS DE INFECCIÓN	NUMERO DE CASOS DE INFECCIÓN	100%	100%	100%	100%	100%	100%	SE CUBRE CON EL RECURSO FINANCIERO, MATERIALES Y MANO DE OBRERA PARA EL MANEJO DE CASOS DE INFECCIÓN.
	ALTO: MANEJO DE CASOS DE INFECCIÓN	PORCENTAJE DE CASOS DE INFECCIÓN	NUMERO DE CASOS DE INFECCIÓN	100%	100%	100%	100%	100%	100%	SE CUBRE CON EL RECURSO FINANCIERO, MATERIALES Y MANO DE OBRERA PARA EL MANEJO DE CASOS DE INFECCIÓN.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS DEL SISTEMA
 DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS DEL SISTEMA

El presente documento tiene como finalidad proporcionar información sobre los resultados de la evaluación de los recursos humanos en el área de la enseñanza de la Física en el nivel de secundaria superior. Los datos se refieren al período comprendido entre el 1 de enero de 2010 y el 31 de diciembre de 2010. La información se presenta en forma de cuadros estadísticos que detallan el perfil profesional, el nivel de formación, el tipo de experiencia y el nivel de actualización de los docentes. Los resultados indican que existe una necesidad de fortalecer la formación profesional de los docentes en áreas como la pedagogía y el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones. Asimismo, se observa que un porcentaje significativo de los docentes no cuenta con la formación necesaria para impartir las asignaturas de Física y Matemáticas en el nivel de secundaria superior.

CUADRO 1. PERFIL PROFESIONAL DE LOS DOCENTES DE FÍSICA EN EL NIVEL DE SECUNDARIA SUPERIOR

Categoría	Especialidad	Nivel de Formación	Experiencia	Actualización	Estructura de la Enseñanza		Estructura de la Investigación		Estructura de la Extensión		Total
					Docentes	Alumnos	Docentes	Alumnos	Docentes	Alumnos	
COMPLETOS DE	FÍSICA	GRADUADO	MÁS DE 10 AÑOS	MÁS DEL 80%	1	100	1	100	1	100	102
					2	100	2	200	2	200	202
					3	100	3	300	3	300	302
					4	100	4	400	4	400	402
					5	100	5	500	5	500	502
					6	100	6	600	6	600	602
					7	100	7	700	7	700	702
					8	100	8	800	8	800	802
					9	100	9	900	9	900	902
					10	100	10	1000	10	1000	1002
COMPLETOS DE	MATEMÁTICA	GRADUADO	MÁS DE 10 AÑOS	MÁS DEL 80%	1	100	1	100	1	100	102
					2	100	2	200	2	200	202
					3	100	3	300	3	300	302
					4	100	4	400	4	400	402
					5	100	5	500	5	500	502
					6	100	6	600	6	600	602
					7	100	7	700	7	700	702
					8	100	8	800	8	800	802
					9	100	9	900	9	900	902
					10	100	10	1000	10	1000	1002
COMPLETOS DE	QUÍMICA	GRADUADO	MÁS DE 10 AÑOS	MÁS DEL 80%	1	100	1	100	1	100	102
					2	100	2	200	2	200	202
					3	100	3	300	3	300	302
					4	100	4	400	4	400	402
					5	100	5	500	5	500	502
					6	100	6	600	6	600	602
					7	100	7	700	7	700	702
					8	100	8	800	8	800	802
					9	100	9	900	9	900	902
					10	100	10	1000	10	1000	1002
COMPLETOS DE	BIOLÓGIA	GRADUADO	MÁS DE 10 AÑOS	MÁS DEL 80%	1	100	1	100	1	100	102
					2	100	2	200	2	200	202
					3	100	3	300	3	300	302
					4	100	4	400	4	400	402
					5	100	5	500	5	500	502
					6	100	6	600	6	600	602
					7	100	7	700	7	700	702
					8	100	8	800	8	800	802
					9	100	9	900	9	900	902
					10	100	10	1000	10	1000	1002
COMPLETOS DE	HISTORIA	GRADUADO	MÁS DE 10 AÑOS	MÁS DEL 80%	1	100	1	100	1	100	102
					2	100	2	200	2	200	202
					3	100	3	300	3	300	302
					4	100	4	400	4	400	402
					5	100	5	500	5	500	502
					6	100	6	600	6	600	602
					7	100	7	700	7	700	702
					8	100	8	800	8	800	802
					9	100	9	900	9	900	902
					10	100	10	1000	10	1000	1002
COMPLETOS DE	INGLÉS	GRADUADO	MÁS DE 10 AÑOS	MÁS DEL 80%	1	100	1	100	1	100	102
					2	100	2	200	2	200	202
					3	100	3	300	3	300	302
					4	100	4	400	4	400	402
					5	100	5	500	5	500	502
					6	100	6	600	6	600	602
					7	100	7	700	7	700	702
					8	100	8	800	8	800	802
					9	100	9	900	9	900	902
					10	100	10	1000	10	1000	1002
COMPLETOS DE	ARTES	GRADUADO	MÁS DE 10 AÑOS	MÁS DEL 80%	1	100	1	100	1	100	102
					2	100	2	200	2	200	202
					3	100	3	300	3	300	302
					4	100	4	400	4	400	402
					5	100	5	500	5	500	502
					6	100	6	600	6	600	602
					7	100	7	700	7	700	702
					8	100	8	800	8	800	802
					9	100	9	900	9	900	902
					10	100	10	1000	10	1000	1002

NOTAS: 1. Los datos se refieren al período comprendido entre el 1 de enero de 2010 y el 31 de diciembre de 2010. 2. La información se presenta en forma de cuadros estadísticos que detallan el perfil profesional, el nivel de formación, el tipo de experiencia y el nivel de actualización de los docentes. 3. Los resultados indican que existe una necesidad de fortalecer la formación profesional de los docentes en áreas como la pedagogía y el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones. 4. Asimismo, se observa que un porcentaje significativo de los docentes no cuenta con la formación necesaria para impartir las asignaturas de Física y Matemáticas en el nivel de secundaria superior.

ANEXO 3: INTERFERENCIAS DE LA INVESTIGACION

Categoría de Interferencia	Estrategias de Mitigación		Impacto Potencial		Estrategias de Mitigación		Impacto Potencial		Estrategias de Mitigación	Impacto Potencial
	Identificación	Planificación	Gravedad	Frecuencia	Gravedad	Frecuencia				
Interferencias de Recursos	Disponibilidad de personal especializado	Contratación de personal externo	Alta	Frecuente	Alta	Frecuente	Asignación de personal adicional	Alta	Alta	Alta
	Disponibilidad de equipos y materiales	Compra anticipada de equipos	Alta	Frecuente	Alta	Frecuente	Alquiler de equipos	Alta	Alta	Alta
Interferencias de Información	Acceso a datos y documentos	Seguridad de la información	Alta	Frecuente	Alta	Frecuente	Control de acceso	Alta	Alta	Alta
	Confidencialidad de la información	Protocolos de seguridad	Alta	Frecuente	Alta	Frecuente	Limitación de acceso	Alta	Alta	Alta
Interferencias de Organización	Coordinación de actividades	Planificación detallada	Alta	Frecuente	Alta	Frecuente	Reuniones de coordinación	Alta	Alta	Alta
	Comunicación efectiva	Canales de comunicación	Alta	Frecuente	Alta	Frecuente	Reportes de progreso	Alta	Alta	Alta
Interferencias de Metodología	Adaptación de métodos	Flexibilidad en el diseño	Alta	Frecuente	Alta	Frecuente	Revisión de métodos	Alta	Alta	Alta
	Validación de resultados	Protocolos de validación	Alta	Frecuente	Alta	Frecuente	Revisión de resultados	Alta	Alta	Alta



MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DE CUBA

SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y CIENTÍFICA

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA

INSTRUCCIÓN: CONSULTAR LA CANTIDAD DE HORAS DE TRABAJO... (Administrative instructions regarding work hours and classification)

DETALLE DE HORAS DE TRABAJO PARA ESTADÍSTICAS 1974

Table with columns: Clasificación Programática, Descripción, Unidad, Cantidad, Valor, etc. It lists various educational activities and their corresponding work hours for 1974.

ESTRATEGIA DE INVESTIGACION PARA DESARROLLAR ETS

ACTIVIDAD (Investment)	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD	INDICADORES DE LOGRO	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	ESTADO	COSTOS ESTIMADOS		RECURSOS ASIGNADOS	RISGO	OBSERVACIONES
								MONETARIO	NO MONETARIO			
ACTIVIDAD (Investment)	ANÁLISIS DE LAS BASES	CONSTRUIR LAS BASES DE DATOS	BASES DE DATOS	100	2020	2021	Completado	10000	10000	10000	Alto	Se realizó el análisis de las bases de datos y se establecieron los procedimientos de recolección y almacenamiento.
	ANÁLISIS DE LAS BASES	ANÁLISIS DE LAS BASES DE DATOS	ANÁLISIS DE LAS BASES DE DATOS	100	2020	2021	Completado	10000	10000	10000	Alto	Se realizó el análisis de las bases de datos y se establecieron los procedimientos de recolección y almacenamiento.
ACTIVIDAD (Investment)	ANÁLISIS DE LAS BASES DE DATOS	ANÁLISIS DE LAS BASES DE DATOS	ANÁLISIS DE LAS BASES DE DATOS	100	2020	2021	Completado	10000	10000	10000	Alto	Se realizó el análisis de las bases de datos y se establecieron los procedimientos de recolección y almacenamiento.
	ANÁLISIS DE LAS BASES DE DATOS	ANÁLISIS DE LAS BASES DE DATOS	ANÁLISIS DE LAS BASES DE DATOS	100	2020	2021	Completado	10000	10000	10000	Alto	Se realizó el análisis de las bases de datos y se establecieron los procedimientos de recolección y almacenamiento.
ACTIVIDAD (Investment)	ANÁLISIS DE LAS BASES DE DATOS	ANÁLISIS DE LAS BASES DE DATOS	ANÁLISIS DE LAS BASES DE DATOS	100	2020	2021	Completado	10000	10000	10000	Alto	Se realizó el análisis de las bases de datos y se establecieron los procedimientos de recolección y almacenamiento.
	ANÁLISIS DE LAS BASES DE DATOS	ANÁLISIS DE LAS BASES DE DATOS	ANÁLISIS DE LAS BASES DE DATOS	100	2020	2021	Completado	10000	10000	10000	Alto	Se realizó el análisis de las bases de datos y se establecieron los procedimientos de recolección y almacenamiento.
ACTIVIDAD (Investment)	ANÁLISIS DE LAS BASES DE DATOS	ANÁLISIS DE LAS BASES DE DATOS	ANÁLISIS DE LAS BASES DE DATOS	100	2020	2021	Completado	10000	10000	10000	Alto	Se realizó el análisis de las bases de datos y se establecieron los procedimientos de recolección y almacenamiento.
	ANÁLISIS DE LAS BASES DE DATOS	ANÁLISIS DE LAS BASES DE DATOS	ANÁLISIS DE LAS BASES DE DATOS	100	2020	2021	Completado	10000	10000	10000	Alto	Se realizó el análisis de las bases de datos y se establecieron los procedimientos de recolección y almacenamiento.
ACTIVIDAD (Investment)	ANÁLISIS DE LAS BASES DE DATOS	ANÁLISIS DE LAS BASES DE DATOS	ANÁLISIS DE LAS BASES DE DATOS	100	2020	2021	Completado	10000	10000	10000	Alto	Se realizó el análisis de las bases de datos y se establecieron los procedimientos de recolección y almacenamiento.
	ANÁLISIS DE LAS BASES DE DATOS	ANÁLISIS DE LAS BASES DE DATOS	ANÁLISIS DE LAS BASES DE DATOS	100	2020	2021	Completado	10000	10000	10000	Alto	Se realizó el análisis de las bases de datos y se establecieron los procedimientos de recolección y almacenamiento.
ACTIVIDAD (Investment)	ANÁLISIS DE LAS BASES DE DATOS	ANÁLISIS DE LAS BASES DE DATOS	ANÁLISIS DE LAS BASES DE DATOS	100	2020	2021	Completado	10000	10000	10000	Alto	Se realizó el análisis de las bases de datos y se establecieron los procedimientos de recolección y almacenamiento.
	ANÁLISIS DE LAS BASES DE DATOS	ANÁLISIS DE LAS BASES DE DATOS	ANÁLISIS DE LAS BASES DE DATOS	100	2020	2021	Completado	10000	10000	10000	Alto	Se realizó el análisis de las bases de datos y se establecieron los procedimientos de recolección y almacenamiento.



INSTITUCIÓN: SISTEMA DE CAMBIOS DE CAMBIOS
PROGRAMA: SISTEMA DE CAMBIOS DE CAMBIOS
EX DEL PTO: OPERACIÓN DE INGENIERÍA
TEMA: OPERACIÓN DE INGENIERÍA
OBJETIVO: APOYAR Y MONITOREAR LA OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INGENIERÍA EN EL ESTADO, ADECUANDO CUANTOS DE SUS SISTEMAS, RECURSOS E INCLUIRLOS.
ESTRATEGIA: APOYAR LA INTERVENCIÓN DE INGENIERÍA Y LAS VULNERABILIDADES Y VISIÓN DE LOS RECURSOS DEL ESTADO PARA POTENCIAR UN DESARROLLO REGIONAL Y URBANO MAS INCLUIDO.
LÍNEA DE ACCIÓN: APOYAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y CARRETERA.
MEDIOS DE ACCIÓN: APOYAR EL ESTADO PARA QUE LOS TRABAJOS DE SERVICIO DE LA RED CARRETERA DEL ESTADO Y SUS CONEXIONES CON LA RED FEDERAL.
BENEFICIARIOS (POVAI): POVAI DE LA RED CARRETERA DEL ESTADO

ACTIVIDADES (Programa)	ACTIVIDADES (Programa)	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES 2014												RECURSOS						
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
ACTIVIDADES (Programa)	ACTIVIDADES (Programa)	CONTRIBUIR A LA INCREMENTACIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL DE LOS USUARIOS DE LA RED DE CARRETERA DEL ESTADO Y EN LA CONEXIÓN DE LAS CARRETERAS DE LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA Y DE CAMBIOS	VALORES DE SEGURIDAD VIAL	0.00	22.00												REGISTRO DE LOS REPORTE DE AVANCE DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS CON FOMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE CARRETERAS EN EL ESTADO	SE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES				
				2,444,344.00														LA REGULACIÓN Y VIGILANCIA DE SOMOSOS EN EL TRANSPORTE DE CAMA ES APLICADA	SE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES			
				100.00															EL PROVEEDOR CUMPLE EN TIEMPO Y FORMA CON LA ENTREGA DE LA OBRAS	SE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES		
				20.22															EL PROVEEDOR CUMPLE EN TIEMPO Y FORMA CON LA ENTREGA DE LA OBRAS	SE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES		
COMPONENTES	COMPONENTES	POCENAL DE INGENIERIA DE REHABILITACION DE CARRETERAS DEL ESTADO	REHABILITACION DE CARRETERAS DEL ESTADO	21.17	100.00												INFORME DE AVANCES FÍSICOS FINANCIEROS / COORDINACIÓN DE PROYECTOS, CONSERVACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	SE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES				
				1.07														INFORME DE AVANCES FÍSICOS FINANCIEROS / COORDINACIÓN DE PROYECTOS, CONSERVACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	SE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES			
				6.25															INFORME DE AVANCES FÍSICOS FINANCIEROS / COORDINACIÓN DE PROYECTOS, CONSERVACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	SE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES		
				10.58															INFORME DE AVANCES FÍSICOS FINANCIEROS / COORDINACIÓN DE PROYECTOS, CONSERVACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	SE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES		
ACTIVIDADES (Programa)	ACTIVIDADES (Programa)	POCENAL DE INGENIERIA DE REHABILITACION DE CARRETERAS DEL ESTADO	REHABILITACION DE CARRETERAS DEL ESTADO	100.00	100.00												INFORME DE AVANCES FÍSICOS FINANCIEROS / COORDINACIÓN DE PROYECTOS, CONSERVACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	SE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES				
				100.00															INFORME DE AVANCES FÍSICOS FINANCIEROS / COORDINACIÓN DE PROYECTOS, CONSERVACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	SE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES		
				100.00																INFORME DE AVANCES FÍSICOS FINANCIEROS / COORDINACIÓN DE PROYECTOS, CONSERVACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	SE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES	
				100.00																INFORME DE AVANCES FÍSICOS FINANCIEROS / COORDINACIÓN DE PROYECTOS, CONSERVACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	SE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES	
ACTIVIDADES (Programa)	ACTIVIDADES (Programa)	POCENAL DE INGENIERIA DE REHABILITACION DE CARRETERAS DEL ESTADO	REHABILITACION DE CARRETERAS DEL ESTADO	100.00	100.00												INFORME DE AVANCES FÍSICOS FINANCIEROS / COORDINACIÓN DE PROYECTOS, CONSERVACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	SE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES				
				100.00																INFORME DE AVANCES FÍSICOS FINANCIEROS / COORDINACIÓN DE PROYECTOS, CONSERVACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	SE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES	
				100.00																	INFORME DE AVANCES FÍSICOS FINANCIEROS / COORDINACIÓN DE PROYECTOS, CONSERVACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	SE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES
				100.00																	INFORME DE AVANCES FÍSICOS FINANCIEROS / COORDINACIÓN DE PROYECTOS, CONSERVACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	SE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES

RECURSOS ASIGNADOS		PROYECTO		INDICADORES		MÉTRICA		UNIDADES		VALORES		CATEGORÍA	
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES		DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES		DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES		DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES		DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES		DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES		DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	
ACTIVIDADES PROGRAMADAS		ACTIVIDADES PROGRAMADAS		ACTIVIDADES PROGRAMADAS		ACTIVIDADES PROGRAMADAS		ACTIVIDADES PROGRAMADAS		ACTIVIDADES PROGRAMADAS		ACTIVIDADES PROGRAMADAS	
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ALICIA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE TRABAJOS DE PUENTES CONSTRUIDOS EN LA RED CARRETERA	POCIENTAJE DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTES EN LA RED CARRETERA	PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTES ELABORADOS / PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PROGRAMADOS * 100	TRIMESTRAL	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150.00	300.00	SE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES
	ALICIA NOTIFICACIÓN / CONTRATACIÓN DE PUENTES CONSTRUIDOS EN LA RED CARRETERA	POCIENTAJE DE CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTES REALIZADOS	(CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTES REALIZADOS / CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PROGRAMADOS) * 100	TRIMESTRAL	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150.00	300.00	SE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES
	ALICIA SUPERVISIÓN DE TRABAJOS DE PUENTES CONSTRUIDOS EN LA RED CARRETERA	POCIENTAJE DE SUPERVISIONES DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTES REALIZADAS	(SUPERVISIONES DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTES REALIZADAS / SUPERVISIONES DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PROGRAMADAS) * 100	TRIMESTRAL	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150.00	300.00	SE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ALICIA PROYECTO DE TRABAJOS DE PUENTES REPARADOS EN LA RED CARRETERA	POCIENTAJE DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE REHABILITACIÓN DE PUENTES EN LA RED CARRETERA	PROYECTOS DE REHABILITACIÓN DE PUENTES ELABORADOS / PROYECTOS DE REHABILITACIÓN DE PUENTES PROGRAMADOS * 100	TRIMESTRAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	SE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES
	ALICIA NOTIFICACIÓN / CONTRATACIÓN DE PUENTES REPARADOS EN LA RED CARRETERA	POCIENTAJE DE CONTRATOS DE REHABILITACIÓN DE PUENTES REALIZADOS	(CONTRATOS DE REHABILITACIÓN DE PUENTES REALIZADOS / CONTRATOS DE REHABILITACIÓN DE PUENTES PROGRAMADOS) * 100	TRIMESTRAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	SE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES
	ALICIA SUPERVISIÓN DE TRABAJOS DE PUENTES REPARADOS EN LA RED CARRETERA	POCIENTAJE DE SUPERVISIONES DE REHABILITACIÓN DE PUENTES REALIZADAS	(SUPERVISIONES DE REHABILITACIÓN DE PUENTES REALIZADAS / SUPERVISIONES DE REHABILITACIÓN DE PUENTES PROGRAMADAS) * 100	TRIMESTRAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	SE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES

INSTITUCIÓN: SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METROREY (STC) / SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METROREY
NOMBRE DEL PROGRAMA: TRANSITO DE PASAJEROS EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE COLECTIVO METROREY
ACTIVIDAD: OPERACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE COLECTIVO METROREY

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: 0304
CD CONOC. "Actividad": 8

OBJETIVO: APLICAR Y MEJORAR LA CALIDAD Y OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE COLECTIVO METROREY EN EL ESTADO, ATENDIENDO CRITERIOS DE VIGILANCIA, SEGURIDAD E INCLUIDAD.
ESTRATEGIA: IMPLEMENTAR LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METROREY PARA LOGRAR UNA MEJOR CALIDAD DE SERVICIO Y ACCESIBILIDAD.
LINEAS DE ACCIÓN: IMPLEMENTAR LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METROREY CON SERVICIOS DE TRANSPORTE COLECTIVO METROREY Y CONECTIVIDAD CON OTRAS MODALIDADES.
ENCUADRE PROYECTO: OPERACIÓN DEL SERVICIO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METROREY

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODO		VALOR OBJETIVO	VALORES REALES		VALOR OBJETIVO	VALORES REALES	PUNTO DE VIGILANCIA Y PUNTO DE MONITOREO	OBSERVACIONES
			PERIODO	PERIODO		PERIODO	PERIODO				
PROPÓSITO	CONTINUA EL TRÁNSITO DE PASAJEROS MEDIANTE EL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METROREY	TASA DE VARIACIÓN DE USUARIOS TRANSPORTADOS EN SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METROREY (STC)	ANUAL	ANUAL	32.84	5.04					LA ESTABILIDAD SOCIAL ES UNA DE LAS CONDICIONES OPERACIONALES QUE DEBE CUMPLIR EL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METROREY PARA LOGRAR UN BUEN SERVICIO.
	LOS USUARIOS DEL SERVICIO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METROREY CUENTAN CON UN SERVICIO DE CALIDAD	PODERANTE DE USUARIO QUE CALIFICA LA CALIDAD DEL SERVICIO CON 4.0 O SUPERIOR	ANUAL	ANUAL	79.00	82.82					LOS USUARIOS ACCEDERÁN A RESPONDER EN SU TOTALIDAD LA ENCUESTA DE CALIDAD EN EL SERVICIO.
	C1. SERVICIOS DE TRÁNSITO EN EL SISTEMA METRO REY ORGANIZADOS	TASA DE VARIACIÓN DE USUARIOS TRANSPORTADOS EN SISTEMA METROREY	TRIMESTRAL	TRIMESTRAL	26.96	31.49	27.55	26.38	26.96	26.96	SE CUENTA CON REDUNDANCIA ELÉCTRICA
	C2. SERVICIOS DE TRÁNSITO EN EL SISTEMA METROREY ORGANIZADOS	TASA DE VARIACIÓN DE USUARIOS TRANSPORTADOS EN EL SISTEMA METROREY	TRIMESTRAL	TRIMESTRAL	-33.38	-2.74	-39.44	-36.06	-33.38	-33.38	REPORTE MENSUAL DE OPERACIONES / DIRECCIÓN DE OPERACIONES STC METROREY
COMPONENTES	C1. SERVICIOS DE TRÁNSITO EN EL SISTEMA METROREY ORGANIZADOS	PASA DE VARIACIÓN DE USUARIOS TRANSPORTADOS EN EL SISTEMA METROREY	TRIMESTRAL	TRIMESTRAL	57.46	6.34	46.48	54.18	57.46	57.46	REPORTE MENSUAL DE OPERACIONES / DIRECCIÓN DE OPERACIONES METROREY Y CIRCUITO DE DEL STC METROREY
	C2. SERVICIOS DE TRÁNSITO EN EL SISTEMA METROREY ORGANIZADOS	PASA DE VARIACIÓN DE USUARIOS TRANSPORTADOS EN EL SISTEMA METROREY	TRIMESTRAL	TRIMESTRAL	100.00	125.00	100.00	100.00	100.00	100.00	REPORTE MENSUAL DE OPERACIONES / DIRECCIÓN DE OPERACIONES METROREY
	C3. SERVICIOS DE TRÁNSITO EN EL SISTEMA METROREY ORGANIZADOS	PASA DE VARIACIÓN DE USUARIOS TRANSPORTADOS EN EL SISTEMA METROREY	TRIMESTRAL	TRIMESTRAL	100.00	92.52	100.00	100.00	100.00	100.00	REPORTE MENSUAL DE OPERACIONES / DIRECCIÓN DE OPERACIONES METROREY
	C4. SERVICIOS DE TRÁNSITO EN EL SISTEMA METROREY ORGANIZADOS	PASA DE VARIACIÓN DE USUARIOS TRANSPORTADOS EN EL SISTEMA METROREY	TRIMESTRAL	TRIMESTRAL	100.00	96.06	100.00	100.00	100.00	100.00	REPORTE MENSUAL DE OPERACIONES / DIRECCIÓN DE OPERACIONES METROREY
ACTIVIDADES (Procesos)	A1.C1. MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS EN SISTEMA METROREY	PORCENTAJE DE VEHÍCULOS MANTENIDOS	TRIMESTRAL	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTA CON EL PERSONAL CAPACITADO Y LOS RECURSOS PARA EL MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS TRÉNSITS.
	A2.C1. MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS DE PEQUEÑO EQUIPAMIENTO	PORCENTAJE DE MÁQUINAS DE PEQUEÑO EQUIPAMIENTO MANTENIDAS	TRIMESTRAL	TRIMESTRAL	100.00	99.99	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTA CON EL PERSONAL CAPACITADO Y LOS RECURSOS PARA EL MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS TRÉNSITS.
	A3.C1. MANTENIMIENTO DE SUBESTACIONES ELÉCTRICAS	PORCENTAJE DE SUBESTACIONES ELÉCTRICAS MANTENIDAS	TRIMESTRAL	TRIMESTRAL	100.00	96.06	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTA CON LOS RECURSOS PARA EL MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS TRÉNSITS.
	A4.C1. MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA	PORCENTAJE DE MANTENIMIENTOS REALIZADOS	TRIMESTRAL	TRIMESTRAL	100.00	99.99	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTA CON EL PERSONAL CAPACITADO Y LOS RECURSOS PARA EL MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS TRÉNSITS.

MAYOR DE CUBIERTOS PARA RESERVAS B-1-A														
ACTIVIDADES (Proceso)	INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODO DE MEDICIÓN	VALOR META	VALOR REAL	VALOR OBJETIVO	VALOR REAL	VALOR OBJETIVO	VALOR OBJETIVO	VALOR OBJETIVO	NIVEL DE EJECUCIÓN		OBSERVACIONES	
											AVANCE	AVANCE		
ACTIVIDADES (Proceso)	ALTA REALIZACIÓN DE COMIENZOS	TASA DE VARIACIÓN DE COMIENZOS CON TRANSPORTES FINADOS	TRIMESTRAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	REPORTA MENSAJES DE OPERACIONES / DIRECCIÓN DE TRANSMISIÓN, ACCIONES DE MANTENIMIENTO POR CEE DEL SISTEMA METROREY	SE REALIZA UN PUNTO DE INTERSECCIÓN CON EL SISTEMA METROREY PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALARMA CON LA REALIZACIÓN DE LA REA.
	ALTA SUPERVISIÓN DE UNIDADES (CAMIONES) ESTABLECIDAS EN EL COMIENZO	PORCENTAJE DE UNIDADES SUPERVISADAS	TRIMESTRAL	100.00	107.15	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	REPORTA MENSAJES DE OPERACIONES / DIRECCIÓN DE TRANSMISIÓN, ACCIONES DE MANTENIMIENTO POR CEE DEL SISTEMA METROREY	LAS UNIDADES CUENTAN CON UN MANTENIMIENTO ADECUADO
	ALTA REALIZACIÓN DE SUMINISTROS DE BOLETOS A TRANSPORTES	TASA DE VARIACIÓN EN EL SUMINISTRO DE BOLETOS A TRANSPORTES	TRIMESTRAL	2.27	4.29	2.27	2.27	2.27	2.27	2.27	2.27	2.27	REPORTA MENSAJES DE OPERACIONES / DIRECCIÓN DE TRANSMISIÓN, ACCIONES DE MANTENIMIENTO POR CEE DEL SISTEMA METROREY	EL TRANSPORTE CUENTA CON RECURSOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BOLETOS Y EL SISTEMA METROREY CUENTA CON LOS BOLETOS NECESARIOS
ACTIVIDADES (Proceso)	ALTA SUPERVISIÓN DE CUÁNTROS DE ACTIVIDAD A PROGRAMAS	PORCENTAJE DE CUÁNTROS CUMPLIDOS	TRIMESTRAL	100.00	63.38	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	REPORTA MENSAJES DE OPERACIONES / DIRECCIÓN DE TRANSMISIÓN, ACCIONES DE MANTENIMIENTO POR CEE DEL SISTEMA METROREY	LAS VALORES ESTÁN EN BUEN ESTADO LAS COMARCAS CUANTRO DE LOS CUANTROS
	ALTA VERIFICACIÓN DE MÁQUINAS DE FEAL HABITADAS	PORCENTAJE DE MÁQUINAS DE FEAL HABITADAS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	REPORTA MENSAJES DE OPERACIONES / DIRECCIÓN DE TRANSMISIÓN, ACCIONES DE MANTENIMIENTO POR CEE DEL SISTEMA METROREY	SE CUENTA CON EL PERSONAL ADECUADO PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS MÁQUINAS DE FEAL SE CUENTA CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL CORRECTO MANTENIMIENTO DE LOS CUANTROS
	ALTA REALIZACIÓN DE MANTENIMIENTOS A INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE PARAGUAS TRANSMISIÓN	PORCENTAJE DE MANTENIMIENTOS REALIZADOS	TRIMESTRAL	100.00	55.99	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	REPORTA MENSAJES DE OPERACIONES / DIRECCIÓN DE TRANSMISIÓN, ACCIONES DE MANTENIMIENTO POR CEE DEL SISTEMA METROREY	SE CUENTA CON EL PERSONAL ADECUADO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA



CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:
0303 "Educación"
E

INSTITUCIÓN: INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO (ICE)
NOMBRE DEL PROGRAMA: SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN PARA EL TRABAJO
FINANCIAMIENTO: FIDEICOMISO DE INCLUSIÓN SOCIAL
OBJETIVO: FORTALECER LA CAPACITACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS PARA OBTENER EMPLEO Oportunidades de Empleo
ESTRATEGIA: FORTALECER LA CAPACITACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS PARA OBTENER EMPLEO Oportunidades de Empleo
ÁREAS DE ACCIÓN: RECONOCER Y FORTALECER LAS HABILIDADES DE LAS PERSONAS PARA OBTENER EMPLEO Oportunidades de Empleo
INDICADOR: TASA DE VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN DE ALUMNOS EN LA ECONOMÍA LOCAL
REPERCUTIDO (POSITIVO): ALUMNOS DE ICE QUE SEAN EMPLEADOS EN EL SECTOR PRODUCTIVO EN EL AÑO

MATRIZ DE INDICADORES PARA EJERCICIOS 2013

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PERÍODO DE MEDICIÓN	EJERCICIO 2013		VALOR OBJETIVO	VALOR REAL	DIFERENCIA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	COMENTARIOS
			Meta Anual	Meta Trimestral					
PM	CONTINUAR A INCORPORAR LAS COMPETENCIAS LABORALES DE LAS PERSONAS MAYORES DE 15 AÑOS MEDIANTE LA CAPACITACIÓN DE CALIDAD INCLUSIVE E INTEGRAL	TASA DE VARIACIÓN DE ALUMNOS TRABAJADORES PERMANENTES Y EVENTUALES	ANUAL	3.30	316.68.00				LOS PERSONAS MAYORES DE 15 AÑOS ESTÁN INTERESADOS EN INCREMENTAR SUS COMPETENCIAS LABORALES
		TASA DE VARIACIÓN DE PERSONAS CAPACITADAS Y/O CERTIFICADAS POR EL ICE	ANUAL	3.00	51,000.00				SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DEL ICE / DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
COMPONENTES	C1. CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES OTORGADOS	TASA DE VARIACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES OTORGADOS	SEMESTRAL	2.28	794.00	2.22	2.33		SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DEL ICE / DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
		TASA DE VARIACIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN IMPARTIDOS	SEMESTRAL	4.95	6,904.00	1.78	4.95		SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DEL ICE / DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
C2. CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL IMPARTIDOS	C2.1. CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES OTORGADOS	TASA DE VARIACIÓN DE ESTÁNDARES DE COMPETENCIAS LABORALES ELABORADOS	TRIMESTRAL	0.00	1.00				LOS ALUMNOS SE INCORPORAN A LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN EN LOS ESTABLECIDOS PREVIAMENTE
		TASA DE VARIACIÓN DE ESTÁNDARES DE COMPETENCIAS LABORALES ELABORADOS	TRIMESTRAL	0.00	0.00	0.00	0.00		LOS ALUMNOS MAYORES DE 15 AÑOS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA EL ESTÁNDAR LABORAL
ACTIVIDADES (Procesos)	A2C1. EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS	TASA DE VARIACIÓN DE COMPETENCIAS EVALUADAS	TRIMESTRAL	2.23	794.00				LOS ALUMNOS MAYORES DE 15 AÑOS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA EL ESTÁNDAR LABORAL
		TASA DE VARIACIÓN DE ALUMNOS EN LOS CURSOS	TRIMESTRAL	5.28	91,200.00				LOS ALUMNOS SUSTENTAN LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE
C3. CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL IMPARTIDOS	A2C2. ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS	TASA DE VARIACIÓN DE RECONOCIMIENTOS OTORGADOS	TRIMESTRAL	5.56	40,300.00				LOS ALUMNOS SUSTENTAN LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE
		TASA DE VARIACIÓN DE RECONOCIMIENTOS OTORGADOS	TRIMESTRAL	5.56	40,300.00				LOS ALUMNOS SUSTENTAN LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE

MARQUE DE TRILICIONES PARA ESTUDIOS 2024

ACTIVIDADES (Proceso)	RECURSOS MATERIALES		RECURSOS HUMANOS		RECURSOS FINANCIEROS		RECURSOS TECNOLÓGICOS		RECURSOS DE INFORMACIÓN		RECURSOS PERSONALES
	UNIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	
ACTIVIDADES (Proceso)	ALIC. EMISIÓN DE CARTAS DE ACEPTACIÓN DE ESTADIOS		100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y PERSONAL.
	ALIC. VALIDACIÓN DE INFORME DE ESTADO		100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y PERSONAL.
	ALIC. EMISIÓN DE CONSTANCIA DE LIBERACIÓN DE ESTADIOS		100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y PERSONAL.
ACTIVIDADES (Proceso)	ALIC. PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIAS DE BECAS		300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	SE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y PERSONAL.
	ALIC. REGISTRO DE SOLICITUDES DE BECAS		100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y PERSONAL.
	ALIC. REGISTRO DE BECAS AUTORIZADAS		100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y PERSONAL.
ACTIVIDADES (Proceso)	ALIC. ACTUALIZACIÓN DE CATALOGOS DE SERVICIOS Y ESTUDIOS TECNOLÓGICOS		300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	SE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y PERSONAL.
	ALIC. FIRMA DE COMPROMISO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	SE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y PERSONAL.

MATRIZ DE INDICADORES PARA EJECUTIVOS 2013												
RESUMEN EJECUTIVO	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD BÁSICA 2013				UNIDAD BÁSICA 2012				RECURSOS	
			TRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL	TRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL				
SE. SERVIDOR DE TRÁFICO DE DATOS INDUSTRIAL CONTINUO ACTIVIDADES (Proceso)	ALTA REALIZACIÓN DE SOLICITUDES DE CONSULTA DE DOCUMENTOS HISTÓRICOS	PODERANTE DE CONSULTA DE DOCUMENTOS HISTÓRICOS/ALTERNOS/SONECTIVOS DE DOCUMENTOS HISTÓRICOS RECORRIDOS * 100	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	CONTAR CON LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, TECNOLÓGICOS Y MATERIALES.
	ALTA CALIDAD DE MANTENIMIENTO A PIEZAS DE ANQUELOS INDUSTRIAL	PROPORCIÓN DE MANTENIMIENTO DE PIEZAS DE ANQUELOS INDUSTRIAL EN EMERGENCIA CON MANTENIMIENTO TOTAL DE PIEZAS EN EMERGENCIA EN EL PARQUE * 100	TRIMESTRAL	51.72	51.72	51.72	51.72	51.72	51.72	51.72	51.72	CONTAR CON LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, TECNOLÓGICOS Y MATERIALES.
	ALTA REALIZACIÓN DE CALIFICACIÓN DE FONDOS HISTÓRICOS	PORCENTAJE DE AVANCE DE CALIFICACIÓN DE FONDOS HISTÓRICOS DE FUNDACIÓN HISTÓRICA * 100	TRIMESTRAL	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	CONTAR CON LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, TECNOLÓGICOS Y MATERIALES.
SE. SERVIDOR DE TRÁFICO DE DATOS INDUSTRIAL CONTINUO ACTIVIDADES (Proceso)	ALTA REALIZACIÓN DE MANTENIMIENTO DE EMERGENCIAS	PORCENTAJE DE MANTENIMIENTO DE EMERGENCIAS * 100	TRIMESTRAL	95.24	95.24	95.24	95.24	95.24	95.24	95.24	95.24	CONTAR CON LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, TECNOLÓGICOS Y MATERIALES.
	ALTA RECAUDACIÓN POR CONCEPTO DE RENTA DE TIRAMBUROS Y TIRAMBUROS EN PASO SANTA LUCÍA	TASA DE VARIACIÓN DE INGRESOS POR RECAUDACIÓN DE VENTA DE BOLETAS Y TIRAMBUROS EN PASO SANTA LUCÍA	TRIMESTRAL	3.99	3.99	3.99	3.99	3.99	3.99	3.99	3.99	CONTAR CON LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, TECNOLÓGICOS Y MATERIALES.
	ALTA REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO DEL AGUA DEL CANAL SANTA LUCÍA	PORCENTAJE DE CALIDAD ÓPTIMA DE AGUA EN CANAL SANTA LUCÍA	TRIMESTRAL	97.92	97.92	97.92	97.92	97.92	97.92	97.92	97.92	CONTAR CON LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, TECNOLÓGICOS Y MATERIALES.
SE. SERVIDOR DE TRÁFICO DE DATOS INDUSTRIAL CONTINUO ACTIVIDADES (Proceso)	ALTA REALIZACIÓN DEL TRATAMIENTO DEL CLORO DEL CANAL SANTA LUCÍA	PORCENTAJE DE LA CANTIDAD ÓPTIMA DEL CLORO TRATADO EN LA MEDICIÓN DEL CLORO EN CANAL SANTA LUCÍA	TRIMESTRAL	94.00	94.00	94.00	94.00	94.00	94.00	94.00	94.00	CONTAR CON LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, TECNOLÓGICOS Y MATERIALES.
	ALTA REALIZACIÓN DE CONTABILIDAD DE PROVEEDORES DE SERVIDO	PORCENTAJE DE PROVEEDORES CONTABILIZADOS * 100	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	CONTAR CON LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, TECNOLÓGICOS Y MATERIALES.
	ALTA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PÁRQUE EN REDES SOCIALES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN LAS PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES * 100	TRIMESTRAL	94.52	94.52	94.52	94.52	94.52	94.52	94.52	94.52	CONTAR CON LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, TECNOLÓGICOS Y MATERIALES.



TE BONSICRIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE HUATLACAMAN
SECRETARÍA DE FOMENTO Y TRABAJO SOCIAL DEL ESTADO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO
REPORTE DE AVANCES ANUALES 2014

INSTITUCIÓN: INSTITUTO CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO
NOMBRE DEL PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL SECTOR EDUCATIVO
EJE DEL PROGRAMA: EDUCACIÓN BÁSICA
TÍTULO: EDUCACIÓN BÁSICA: TALLERES Y TALLERES

OBJETIVO: CONSTRUIR Y/O RECONSTRUIR LAS UNIDADES DE EDUCACIÓN BÁSICA, MEDIANTE EL USO DE LOS RECURSOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL PROCESO EDUCATIVO.
ESTRATEGIA: PROMOVER LA ESCUELA ABIERTA A LA COMUNIDAD (ESCALAS, CANTINAS Y AMBITOS) Y EL ACCESO A LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.
LÍNEAS DE ACCIÓN: AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO DE LAS ESCUELAS EDUCATIVAS EN EL ESTADO.
BENEFICIARIO (POBLACIÓN): PLANTILES EDUCATIVOS EDUCACIÓN BÁSICA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: 03 COMAC "Modelos"

RECURSO MANEJADO	INDICADOR	FÓRMULA	PREVISIÓN	META ANUAL 2014	METAS POR SEMESTRE				UNIDADES DE MEDICIÓN	VALORES	CONDICIONES ECONÓMICAS EN EL ESTADO (RENTAS, INFLACIÓN, EMPLEO, ESTRUCTURA FISCAL, ETC.)
					I	II	III	IV			
FINANCIAMIENTO	CONTRIBUCIÓN A PROYECTOS DE LA TASA BRUTA DE COBERTURA DE EDUCACIÓN BÁSICA MEDIANTE LA REINTEGRACIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA LA FORMACIÓN EDUCATIVA.	TASA BRUTA DE COBERTURA EN EDUCACIÓN BÁSICA	ANUAL	94.30							LOS PRESUPUESTOS EN DONDE SE REINTEGRA LA CONTRIBUCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE GUERRERO EN FORMA REGULAR Y EN FORMA EXTRAORDINARIA.
	LOS PLANTILES EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN BÁSICA QUE TIENAN CON ESPACIOS EDUCATIVOS ADECUADOS PARA IMPULSAR LA FORMACIÓN EDUCATIVA.	REPARACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS ADECUADOS PARA IMPULSAR LA FORMACIÓN EDUCATIVA	ANUAL	18.04							LOS PRESUPUESTOS EN DONDE SE REINTEGRA LA CONTRIBUCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE GUERRERO EN FORMA REGULAR Y EN FORMA EXTRAORDINARIA.
	LOS PLANTILES EDUCATIVOS DE NIVEL BÁSICO (JARDINES, TALLERES, LABORATORIOS Y AMBITOS) CONSTRUIDOS.	TASA DE VARIACIÓN DE PLANTILES EDUCATIVOS CONSTRUIDOS	SEMESTRAL	24.56							LOS PRESUPUESTOS DE EJECUCIÓN DE OBRA (PROYECTO) DE PLANEACIÓN DE PLANEACIÓN DEL CREDITO.
COMPONENTES	LOS PLANTILES EDUCATIVOS DE NIVEL BÁSICO (JARDINES, TALLERES, LABORATORIOS Y AMBITOS) REHABILITADOS.	PLANTILES EDUCATIVOS REHABILITADOS / PLANTILES EDUCATIVOS CONSTRUIDOS EN EL AÑO (I + II) / PLANTILES EDUCATIVOS CONSTRUIDOS EN EL AÑO (I + II) * 100	TRIMESTRAL	0.00							LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO ESTABLECE LAS PRIORIDADES DE FORMA PERIÓDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLANTILES EDUCATIVOS NIVEL BÁSICO.
	LOS PLANTILES EDUCATIVOS DE NIVEL BÁSICO (JARDINES, TALLERES, LABORATORIOS Y AMBITOS) REHABILITADOS.	PLANTILES EDUCATIVOS REHABILITADOS / PLANTILES EDUCATIVOS CONSTRUIDOS EN EL AÑO (I + II) / PLANTILES EDUCATIVOS CONSTRUIDOS EN EL AÑO (I + II) * 100	TRIMESTRAL	0.73							LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO ESTABLECE Y AUTORIZA LAS PRIORIDADES DE FORMA PERIÓDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLANTILES EDUCATIVOS NIVEL BÁSICO.
	LOS PLANTILES EDUCATIVOS DE NIVEL BÁSICO (JARDINES, TALLERES, LABORATORIOS Y AMBITOS) REHABILITADOS.	PLANTILES EDUCATIVOS REHABILITADOS / PLANTILES EDUCATIVOS CONSTRUIDOS EN EL AÑO (I + II) / PLANTILES EDUCATIVOS CONSTRUIDOS EN EL AÑO (I + II) * 100	TRIMESTRAL	0.35							LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO ESTABLECE Y AUTORIZA LAS PRIORIDADES DE FORMA PERIÓDICA PARA EL EQUIPAMIENTO DE PLANTILES EDUCATIVOS NIVEL BÁSICO.
EL PLANTILLO EDUCATIVO DE NIVEL BÁSICO (JARDINES, TALLERES, LABORATORIOS Y AMBITOS) REHABILITADOS	ACTA DE EDUCACIÓN DE PROYECTO DEL PROGRAMA DE OBRA.	PROYECTOS DE PROGRAMA DE OBRA EFECTUADOS / PROYECTOS DE PROGRAMA DE OBRA REAULIZADOS * 100	TRIMESTRAL	100.00							SE CUENTA CON LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA, PERSONAL Y EQUIPO PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD.
	ACTA DE EMISIÓN DE FOLIOS DEL PROYECTO DE OBRA.	ACTIVACIONES CON FOLIOS EMITIDOS / ACTIVACIONES REAULIZADAS * 100	TRIMESTRAL	100.00							LOS CONTRATOS ATENDEN LA INVIACIÓN Y OBRAS DE EJECUCIÓN.
	ACTA DE VISITA DE INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRA.	INSTALACIONES VISITAS DE INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRA REAULIZADAS * 100	TRIMESTRAL	100.00							SE CUENTA CON LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA, PERSONAL Y EQUIPO PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD.
	ACTA DE VALUACIÓN (FIRMA) DE ACTAS DE ENTREGA DE OBRA FÍSICA.	ACTAS DE ENTREGA DE OBRA FÍSICA FIRMANADAS / ACTAS DE ENTREGA DE OBRA FÍSICA REAULIZADAS * 100	TRIMESTRAL	46.54							SE CUENTA CON LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA, PERSONAL Y EQUIPO PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD.

ACTIVIDADES (Procesos)

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2014												
INSTRUMENTO MANEJATIVO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDICIÓN	PERIODO DE MEDICIÓN			PERIODO DE MEDICIÓN			VALOR OBJETIVO	VALOR REAL	VALOR OBJETIVO	VALOR REAL
			2014	2015	2016	2014	2015	2016				
SE PLANTEAN EMPESADOS DE BARRIO EN LOS BARRIOS VIEJOS DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LOS RIOS	ALIC. EJECUCION DE PROYECTO DEL PROGRAMA DE OBRA	POCIENTAJE DE PROYECTOS DEL PROGRAMA DE OBRA RECIBIDOS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	50.00	100.00	SE CUENTA CON LA ASIGNACION PRESUPUESTARIA, PERSONAL Y EQUIPO PARA LA REALIZACION DE LA ACTIVIDAD
	ALIC. EMISION DE FALLOS DEL PROCESO DE LICITACION	POCIENTAJE DE LICITACIONES CON FALLO EMITIDO	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	50.00	100.00	LOS CONTRATISTAS ATIENDEN LA INVITACION Y/O BASES DE LICITACION
	ALIC. VISITA DE INSPECCION Y SUPERVISION DE OBRA	POCIENTAJE DE VISITAS DE INSPECCION Y SUPERVISION DE OBRA REALIZADAS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	SE CUENTA CON LA ASIGNACION PRESUPUESTARIA, PERSONAL Y EQUIPO PARA LA REALIZACION DE LA ACTIVIDAD
	ALIC. VALIDACION FIRMA DE ACTAS DE ENTREGA DE OBRA FISICA	POCIENTAJE DE ACTAS DE ENTREGA DE OBRA FISICA FIRMADAS	TRIMESTRAL	50.00	50.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	SE CUENTA CON LA ASIGNACION PRESUPUESTARIA, PERSONAL Y EQUIPO PARA LA REALIZACION DE LA ACTIVIDAD
SE PLANTEAN EMPESADOS DE BARRIO EN LOS BARRIOS VIEJOS DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LOS RIOS	ALIC. VALIDACION DE FICHAS TECNICAS	POCIENTAJE DE FICHAS TECNICAS VALIDADAS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	50.00	100.00	SE CUENTA CON LA ASIGNACION PRESUPUESTARIA, PERSONAL Y EQUIPO PARA LA REALIZACION DE LA ACTIVIDAD
	ALIC. EMISION DE FALLOS DEL PROCESO DE LICITACION	POCIENTAJE DE LICITACIONES CON FALLO EMITIDO	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	50.00	100.00	LOS PROYECTOS ATIENDEN LA INVITACION Y/O BASES DE LICITACION
	ALIC. RECEPCION DE MOBILIARIO Y EQUIPO	POCIENTAJE DE PARTIDAS INGRESADAS AL ALMACEN	TRIMESTRAL	100.00	91.00	91.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	SE CUENTA CON LA ASIGNACION PRESUPUESTARIA, PERSONAL Y EQUIPO PARA LA REALIZACION DE LA ACTIVIDAD
	ALIC. ENTREGA DE MOBILIARIO Y EQUIPO	POCIENTAJE DE PARTIDAS ENTREGADAS A LOS PLANTELES	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	SE CUENTA CON LA ASIGNACION PRESUPUESTARIA, PERSONAL Y EQUIPO PARA LA REALIZACION DE LA ACTIVIDAD



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ECONOMÍA FEDERAL DEL ESTADO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA FEDERAL DEL ESTADO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ECONOMÍA FEDERAL DEL ESTADO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA FEDERAL DEL ESTADO

INSTITUCIÓN: INSTITUTO CONSTRUCTIVO DE EQUIPAMIENTO EDUCATIVO, EDUCATIVA Y TECNOLÓGICA DE CAL
NOMBRE DEL PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA EL SECTOR EDUCATIVO DEL ESTADO
OBJETIVO: CONSTRUIR Y MANTENER EQUIPAMIENTO EDUCATIVO PARA EL SECTOR EDUCATIVO DEL ESTADO
ESTRATEGIA: PROMOVER LA EFICIENCIA EN LA CONSTRUCCIÓN EDUCATIVA MEDIANTE EL USO DE MATERIALES Y EQUIPOS DE CALIDAD
UNIDAD DE ACCIÓN: APLICAR LA INGENIERÍA Y EL DISEÑO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EQUIPAMIENTO EDUCATIVO DE CALIDAD
ACTIVIDADES PRINCIPALES: PLANTAR EQUIPAMIENTO EDUCATIVO

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA
099

099

PROGRAMA	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	PERIODO	CANTIDAD DE UNIDADES				VALOR UNITARIO (PESOS)	VALOR TOTAL (PESOS)	FECHA DE EJECUCIÓN	ESTADO DE AVANCE	OBSERVACIONES
				UNIDADES	VALOR UNITARIO (PESOS)	VALOR TOTAL (PESOS)	FECHA DE EJECUCIÓN					
PROGRAMA	CONSTRUIR Y MANTENER EQUIPAMIENTO EDUCATIVO PARA EL SECTOR EDUCATIVO DEL ESTADO	CONSTRUIR Y MANTENER EQUIPAMIENTO EDUCATIVO PARA EL SECTOR EDUCATIVO DEL ESTADO	ANUAL	44.90	46.90	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	0.00	SECUENCIA DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE EQUIPAMIENTO EDUCATIVO PARA EL SECTOR EDUCATIVO DEL ESTADO
		CONSTRUIR Y MANTENER EQUIPAMIENTO EDUCATIVO PARA EL SECTOR EDUCATIVO DEL ESTADO	ANUAL	NO QUILLO	11.31	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	SECUENCIA DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE EQUIPAMIENTO EDUCATIVO PARA EL SECTOR EDUCATIVO DEL ESTADO
		CONSTRUIR Y MANTENER EQUIPAMIENTO EDUCATIVO PARA EL SECTOR EDUCATIVO DEL ESTADO	TRIMESTRAL	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	SECUENCIA DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE EQUIPAMIENTO EDUCATIVO PARA EL SECTOR EDUCATIVO DEL ESTADO
		CONSTRUIR Y MANTENER EQUIPAMIENTO EDUCATIVO PARA EL SECTOR EDUCATIVO DEL ESTADO	TRIMESTRAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	SECUENCIA DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE EQUIPAMIENTO EDUCATIVO PARA EL SECTOR EDUCATIVO DEL ESTADO
COMPONENTES	CONSTRUIR Y MANTENER EQUIPAMIENTO EDUCATIVO PARA EL SECTOR EDUCATIVO DEL ESTADO	CONSTRUIR Y MANTENER EQUIPAMIENTO EDUCATIVO PARA EL SECTOR EDUCATIVO DEL ESTADO	TRIMESTRAL	3.13	3.13	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	SECUENCIA DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE EQUIPAMIENTO EDUCATIVO PARA EL SECTOR EDUCATIVO DEL ESTADO
		CONSTRUIR Y MANTENER EQUIPAMIENTO EDUCATIVO PARA EL SECTOR EDUCATIVO DEL ESTADO	TRIMESTRAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	SECUENCIA DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE EQUIPAMIENTO EDUCATIVO PARA EL SECTOR EDUCATIVO DEL ESTADO
		CONSTRUIR Y MANTENER EQUIPAMIENTO EDUCATIVO PARA EL SECTOR EDUCATIVO DEL ESTADO	TRIMESTRAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	SECUENCIA DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE EQUIPAMIENTO EDUCATIVO PARA EL SECTOR EDUCATIVO DEL ESTADO
		CONSTRUIR Y MANTENER EQUIPAMIENTO EDUCATIVO PARA EL SECTOR EDUCATIVO DEL ESTADO	TRIMESTRAL	3.13	3.13	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	SECUENCIA DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE EQUIPAMIENTO EDUCATIVO PARA EL SECTOR EDUCATIVO DEL ESTADO
ACTIVIDADES (PROCESO)	CONSTRUIR Y MANTENER EQUIPAMIENTO EDUCATIVO PARA EL SECTOR EDUCATIVO DEL ESTADO	CONSTRUIR Y MANTENER EQUIPAMIENTO EDUCATIVO PARA EL SECTOR EDUCATIVO DEL ESTADO	TRIMESTRAL	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	SECUENCIA DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE EQUIPAMIENTO EDUCATIVO PARA EL SECTOR EDUCATIVO DEL ESTADO
		CONSTRUIR Y MANTENER EQUIPAMIENTO EDUCATIVO PARA EL SECTOR EDUCATIVO DEL ESTADO	TRIMESTRAL	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	SECUENCIA DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE EQUIPAMIENTO EDUCATIVO PARA EL SECTOR EDUCATIVO DEL ESTADO
		CONSTRUIR Y MANTENER EQUIPAMIENTO EDUCATIVO PARA EL SECTOR EDUCATIVO DEL ESTADO	TRIMESTRAL	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	SECUENCIA DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE EQUIPAMIENTO EDUCATIVO PARA EL SECTOR EDUCATIVO DEL ESTADO
		CONSTRUIR Y MANTENER EQUIPAMIENTO EDUCATIVO PARA EL SECTOR EDUCATIVO DEL ESTADO	TRIMESTRAL	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	SECUENCIA DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE EQUIPAMIENTO EDUCATIVO PARA EL SECTOR EDUCATIVO DEL ESTADO
ACTIVIDADES (PROCESO)	CONSTRUIR Y MANTENER EQUIPAMIENTO EDUCATIVO PARA EL SECTOR EDUCATIVO DEL ESTADO	CONSTRUIR Y MANTENER EQUIPAMIENTO EDUCATIVO PARA EL SECTOR EDUCATIVO DEL ESTADO	TRIMESTRAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	SECUENCIA DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE EQUIPAMIENTO EDUCATIVO PARA EL SECTOR EDUCATIVO DEL ESTADO
		CONSTRUIR Y MANTENER EQUIPAMIENTO EDUCATIVO PARA EL SECTOR EDUCATIVO DEL ESTADO	TRIMESTRAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	SECUENCIA DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE EQUIPAMIENTO EDUCATIVO PARA EL SECTOR EDUCATIVO DEL ESTADO
		CONSTRUIR Y MANTENER EQUIPAMIENTO EDUCATIVO PARA EL SECTOR EDUCATIVO DEL ESTADO	TRIMESTRAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	SECUENCIA DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE EQUIPAMIENTO EDUCATIVO PARA EL SECTOR EDUCATIVO DEL ESTADO
		CONSTRUIR Y MANTENER EQUIPAMIENTO EDUCATIVO PARA EL SECTOR EDUCATIVO DEL ESTADO	TRIMESTRAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	SECUENCIA DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE EQUIPAMIENTO EDUCATIVO PARA EL SECTOR EDUCATIVO DEL ESTADO



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ECONOMÍA DEL ESTADO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
REPORTE DE METAS ANUALES 2014

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA SANTA CATARINA (UTSC)
NOMBRE DEL PROGRAMA: EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA DE CALIDAD EN SANI AMBIENTE CATALAN
EJE DEL P.O.: EDUCACIÓN PARA TODOS Y TODAS
TEMA: EDUCACIÓN PARA TODOS Y TODAS
OBJETIVO: CONSTRUIR UN MODELO EDUCATIVO PARA INCLUIR A LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES DE NUEVO LEÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA DE CALIDAD EN SANI AMBIENTE CATALAN
ESTRATEGIA: TODOS

DESCRIBIR ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN CON FORTALECIMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS CON UN ENFOQUE DE EDUCACIÓN INCLUSIVA.
POSICIONAR LAS ACCIONES DE POLÍTICAS EDUCATIVAS EN LOS POLÍTICOS DE ALTA VOCAACIÓN Y PODERÍA, DEFINIENDO Y PLANEAR LA ZONA METROPOLITANA.
RECONSTRUIR PROGRAMAS DE FORMACIÓN QUE RESPONDA AL CAMBIO Y LA DEMANDA DE LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE NUEVO LEÓN.
UNIDAD DE ACCIÓN: PROMOCIÓN DE POLÍTICAS EDUCATIVAS Y RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE NUEVO LEÓN.
ACTIVIDADES: DESARROLLAR ACCIONES EDUCATIVAS Y PROGRAMAS PARA AUMENTAR EL MANEJO EDUCATIVO Y EL MANEJO TECNOLÓGICO.
RECURSOS (PROY): ALUMNOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:
CP COMAC "Modular"

EMH
6

RECURSOS (PROY): ALUMNOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

INSTRUMENTO NORMATIVO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDICIÓN	METAS POR PREVISIÓN						MÉTRICA DE INSCRIPCIÓN Y PRESENTE DE INSCRIPCIÓN	SUSCEPTOS
			PREVISIÓN	UNIDAD DE MEDICIÓN	SEMESTRE I	SEMESTRE II	SEMESTRE III	SEMESTRE IV		
EMH	CONTINUA A INCREMENTAR LA EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PROPORCIONADOS POR EL SISTEMA DE UNIVERESIDADES TECNOLÓGICAS DE NUEVO LEÓN	EFICIENCIA TERMINAL DEL SISTEMA DE UNIVERESIDADES TECNOLÓGICAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	ANUAL	52.80	64.00					LOS ALUMNOS CUERPO CON EL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE MANEJO EDUCATIVO
PROPOSITO	LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA ADQUIEREN LAS COMPETENCIAS QUE LES PERMITAN PARTICIPAR EN EL SECTOR PRODUCTIVO DE LA REGIÓN	CALIFICACIÓN PROMEDIADA DEL GRUPO DE ALUMNOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	ANUAL	8.91	9.39					LOS ALUMNOS CUERPO CON EL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE MANEJO EDUCATIVO
	C1. SERVIDOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA (TECNICO SUPERIOR TECNOLÓGICO)	TASA DE VARIACIÓN DE MATRÍCULA	SEMESTRAL	7.95	-16.99	11.18	7.95			LOS ALUMNOS ESTÁN INTERESADOS EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO PROPORCIONADOS POR LAS UNIVERESIDADES TECNOLÓGICAS
	C2. ESTUDIOS EN EL SECTOR PRODUCTIVO OTORGADA	POERCENTAJE DE ESTUDIOS EN EL SECTOR PRODUCTIVO OTORGADA	TRIMESTRAL	97.42	98.90					LOS ALUMNOS CUERPO CON EL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE MANEJO EDUCATIVO
COMPLEMENTOS	C3. BECAS OTORGADAS	POERCENTAJE DE RECURSOS PRESUPUESTALES EN BECAS OTORGADAS	TRIMESTRAL	100.00	100.00					LOS ALUMNOS CUERPO CON EL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE MANEJO EDUCATIVO
	C4. SERVIDOR Y ESTUDIOS TECNOLÓGICOS EN EL SECTOR PRODUCTIVO OTORGADA	TASA DE VARIACIÓN DE INGRESOS PROPIOS POR COMPTO DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS OTORGADOS	TRIMESTRAL	100.00	74.44					LOS ALUMNOS CUERPO CON EL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE MANEJO EDUCATIVO
C5. SERVIDOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA	POERCENTAJE DE RECURSOS PRESUPUESTALES EN BECAS OTORGADAS	POERCENTAJE DE RECURSOS PRESUPUESTALES EN BECAS OTORGADAS	TRIMESTRAL	100.00	100.00					LOS ALUMNOS CUERPO CON EL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE MANEJO EDUCATIVO
	C6. SERVIDOR Y ESTUDIOS TECNOLÓGICOS EN EL SECTOR PRODUCTIVO OTORGADA	TASA DE VARIACIÓN DE INGRESOS PROPIOS POR COMPTO DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS OTORGADOS	TRIMESTRAL	100.00	74.44					LOS ALUMNOS CUERPO CON EL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE MANEJO EDUCATIVO
C7. SERVIDOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA	POERCENTAJE DE RECURSOS PRESUPUESTALES EN BECAS OTORGADAS	POERCENTAJE DE RECURSOS PRESUPUESTALES EN BECAS OTORGADAS	TRIMESTRAL	100.00	100.00					LOS ALUMNOS CUERPO CON EL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE MANEJO EDUCATIVO

INDICADORES	MATERIA DE INICIACION PARA RESULTADOS 2014										SUMATORIO	
	INDICADOR	FÓRMULA	PERIODO	SEMESTRE ANUAL 2014				SEMESTRE ANUAL 2013				
				I	II	III	IV	I	II	III		IV
ACTIVIDADES (Proceso)	A1C1 ELABORACION DEL PROGRAMA CURRÍCULAR DE ASIGNATURAS	POCENTIAJE DE ELABORACION DEL PROGRAMA CURRÍCULAR DE ASIGNATURAS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y PERSONAL
	A1E1 EVALUACION DEL DESEMPEÑO ACADÉMICO	PROMEDIO GENERAL DE APOYECAMINOS ACADÉMICO	TRIMESTRAL	8.90	9.05	8.90	8.90	8.90	8.90	8.90	8.90	SE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y PERSONAL
	A1C2 EMISION DE CARTAS DE ACEPTACION DE ESTADIAS	PORCENTAJE DE CARTAS DE ACEPTACION DE ESTADIAS EMITIDAS	TRIMESTRAL	100.00	94.41	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y PERSONAL
	A1E2 EMISION DE CONSTANCIA DE LIBERACION DE ESTADIAS	PORCENTAJE DE CONSTANCIA DE LIBERACION DE ESTADIAS EMITIDAS	TRIMESTRAL	100.00	94.41	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y PERSONAL
SE SERVICIOS Y TIEMPOS TECNOLOGICOS AL SECTOR PRODUCTIVO (Proceso)	A1C1 PUBLICACION DE CONVOCATORIAS DE BECAS	PORCENTAJE DE CONVOCATORIAS PUBLICADAS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y PERSONAL
	A1C2 REGISTRO DE SOLICITUDES DE BECAS	PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE BECAS REGISTRADAS	TRIMESTRAL	100.00	111.56	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y PERSONAL
	A1C3 REGISTRO DE BECAS AUTORIZADAS	PORCENTAJE DE BECAS AUTORIZADAS	TRIMESTRAL	100.00	111.33	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y PERSONAL
ACTIVIDADES (Proceso)	A1C4 ACTUALIZACION DEL CATALOGO DE SERVICIOS Y ESTUDIOS TECNOLOGICOS	PORCENTAJE DE CATALOGOS ACTUALIZADOS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y PERSONAL
	A1C4 FIRMA DE CONVENIOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	PORCENTAJE DE CONVENIOS FIRMADOS	TRIMESTRAL	100.00	116.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y PERSONAL

MINISTERIO DE INVESTACIONES PARA DESARROLLO S. 1124

RECURSOS	INDICADOR	Fórmula	FRECUENCIA	UNIDAD ANUAL 2009	UNIDAD ANUAL 2011	MENSURACIÓN					INDICADOR DE VERIFICACIÓN Y FUENTE DE INFORMACIÓN	RECURSOS			
						I	II	III	IV	V					
RECURSOS EN CONTABLES MANEJADOS															
ACTIVIDADES (Procesos)	ACTIVIDAD DE INFORMES Y RESERVACION POR TELEFONO	POCENIAR DE RESERVACIONES REALIZADAS	TRIMESTRAL	64 95	22 87					41,15	65 01	64 99	64 95	CUENTA PUBLICA TRIMESTRAL / RESERVA DE RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, HUMANOS, Y TECNOLÓGICOS PARA EL TRABAJO	CONTAR CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS, TECNOLÓGICOS Y MATERIALES
	ACTIVIDAD MANTENIMIENTO MAJORE (PARTIDA IMPERDIBILIZACION, CAMBIO DE BANCOS Y FIANCACION)	POCENIAR DE GASTO EN MANTENIMIENTO MAJORE REALIZADO	TRIMESTRAL	100 00	98 48					100,00	100 00	100 00	100 00	FUENTE DE EGRESOS / RESERVA DE RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, HUMANOS, TECNOLÓGICOS Y MATERIALES PARA EL TRABAJO	CONTAR CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS, TECNOLÓGICOS Y MATERIALES
	ACTIVIDAD MANTENIMIENTO MENOR (PARTIDA CABALLAS DIARIAS)	POCENIAR DE GASTO EN MANTENIMIENTO MENOR REALIZADO	TRIMESTRAL	100 00	76 38					100,00	100 00	100 00	100 00	FUENTE DE EGRESOS / RESERVA DE RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, HUMANOS, TECNOLÓGICOS Y MATERIALES PARA EL TRABAJO	CONTAR CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS, TECNOLÓGICOS Y MATERIALES

Nota: La actividad no reportó datos en una sola etapa respecto a los niveles de desempeño A1C1 y A1C2

MATERIA DE INDICADORES PARA RESULTADOS 1994												
RESUMEN INFORMATIVO	INDICADOR	UNIDAD	META ANUAL 1994		META TRIMESTRAL		UNIDAD	VALOR BASE 1993	VALOR META 1994	VALOR META TRIMESTRAL		
			INDICADOR	UNIDAD	INDICADOR	UNIDAD						
ACTIVIDADES (Presen)	A1C1 EMISION DE CARTAS DE ACEPTACION DE ESTADIAS	POCENTIAE DE CARTAS DE ACEPTACION DE ESTADIAS ENTIBIAS	CARTAS DE ACEPTACION DE ESTADIAS (AMBIAS / CARTELAS LACIONAS DE ESTADIAS PROGRAMADAS) * 100	TRIMESTRAL	100.00	95.00	100.00	100.00	100.00	100.00	EXPEDIENTE ESTADIAS Y ESTADIAS / AREA RESPONSABLE DE ESTADIAS, DIRECCION ACADÉMICA DE CADA UI	SE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y PERSONAL
	A2C1 VARIACION DE REPORTE DE ESTADIA	POCENTIAE DE REPORTE DE ESTADIA VALIDADOS	REPORTE DE ESTADIAS VALIDADOS / REPORTE DE ESTADIAS PROGRAMADOS * 100	TRIMESTRAL	100.00	91.00	100.00	100.00	100.00	100.00	EXPEDIENTE ESTADIAS Y ESTADIAS / AREA RESPONSABLE DE ESTADIAS, DIRECCION ACADÉMICA DE CADA UI	SE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y PERSONAL
	A3C1 EMISION DE COMPROBANTES DE LIBERACION DE ESTADIAS	POCENTIAE DE COMPROBANTE DE LIBERACION DE ESTADIAS ENTIBIAS	COMPROBANTES DE LIBERACION DE ESTADIAS (AMBIAS) / COMPROBANTES DE LIBERACION DE ESTADIAS PROGRAMADOS * 100	TRIMESTRAL	100.00	91.00	100.00	100.00	100.00	100.00	EXPEDIENTE ESTADIAS Y ESTADIAS / AREA RESPONSABLE DE ESTADIAS, DIRECCION ACADÉMICA DE CADA UI	SE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y PERSONAL
ACTIVIDADES (Presen)	A1C3 PUBLICACION DE COMPROBANTES DE BECAS	POCENTIAE DE COMPROBANTES PUBLICADOS	COMPROBANTES PUBLICADOS / COMPROBANTES PROGRAMADOS * 100	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	REGISTRO DE BECAS / AREA DE SERVICIOS ESCOLARES O ESTUDIANTE DE CADA UI	SE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y PERSONAL
	A1C7 REGISTRO DE SOLICITUDES DE BECAS	POCENTIAE DE SOLICITUDES DE BECAS REGISTRADAS	SOLICITUDES DE BECAS REGISTRADAS / SOLICITUDES DE BECAS PROGRAMADAS * 100	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	REGISTRO DE BECAS / AREA DE SERVICIOS ESCOLARES O ESTUDIANTE DE CADA UI	SE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y PERSONAL
	A1C4 REGISTRO DE BECAS AUTORIZADAS	POCENTIAE DE BECAS AUTORIZADAS	BECAS AUTORIZADAS / BECAS PROGRAMADAS * 100	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	REGISTRO DE BECAS / AREA DE SERVICIOS ESCOLARES O ESTUDIANTE DE CADA UI	SE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y PERSONAL
ACTIVIDADES (Presen)	A1E4 ACTUALIZACION DEL CATALOGO DE SERVICIOS Y ESTUDIOS TECNOLOGICOS	POCENTIAE DE CATALOGOS ACTUALIZADOS	CATALOGOS DE SERVICIOS Y ESTUDIOS TECNOLOGICOS ACTUALIZADOS / CATALOGOS DE SERVICIOS Y ESTUDIOS TECNOLOGICOS PROGRAMADOS * 100	TRIMESTRAL	100.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	CATALOGO DE SERVICIOS Y ESTUDIOS TECNOLOGICOS / DEPARTAMENTO DE VINCULACION DE CADA UI	SE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y PERSONAL
	A1C4 FIRMA DE CONVENIO DE PRESTACION DE SERVICIOS	POCENTIAE DE CONVENIOS FIRMADOS	CONVENIOS FIRMADOS / CONVENIOS PROGRAMADOS * 100	TRIMESTRAL	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	REGISTRO DE CONVENIOS TECNOLOGICOS / DEPARTAMENTO DE VINCULACION DE CADA UI	SE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y PERSONAL

ANUARIO DE INICIACIONES PARA RESULTADOS 2013

CATEGORIA DE ACTIVIDADES	DESCRIPCION	OBJETIVO	INDICADOR	PERIODO DE EJECUCION												TOTAL	RECURSOS
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
ACTIVIDADES PREVIAS	ANÁLISIS DE TENDENCIAS DE LA ACTIVIDAD DE SERVICIOS	POBLENAMIENTO DE SERVICIOS	PROGRAMAS DE SERVICIOS	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE OBTIENEN LOS RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y PERSONAL.
	ANÁLISIS DE TENDENCIAS DE LA ACTIVIDAD DE SERVICIOS	POBLENAMIENTO DE SERVICIOS	PROGRAMAS DE SERVICIOS	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE OBTIENEN LOS RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y PERSONAL.	
	ANÁLISIS DE TENDENCIAS DE LA ACTIVIDAD DE SERVICIOS	POBLENAMIENTO DE SERVICIOS	PROGRAMAS DE SERVICIOS	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE OBTIENEN LOS RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y PERSONAL.	
ACTIVIDADES PREVIAS	ANÁLISIS DE TENDENCIAS DE LA ACTIVIDAD DE SERVICIOS	POBLENAMIENTO DE SERVICIOS	PROGRAMAS DE SERVICIOS	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE OBTIENEN LOS RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y PERSONAL.	
	ANÁLISIS DE TENDENCIAS DE LA ACTIVIDAD DE SERVICIOS	POBLENAMIENTO DE SERVICIOS	PROGRAMAS DE SERVICIOS	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE OBTIENEN LOS RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y PERSONAL.	
	ANÁLISIS DE TENDENCIAS DE LA ACTIVIDAD DE SERVICIOS	POBLENAMIENTO DE SERVICIOS	PROGRAMAS DE SERVICIOS	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE OBTIENEN LOS RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y PERSONAL.	
ACTIVIDADES PREVIAS	ANÁLISIS DE TENDENCIAS DE LA ACTIVIDAD DE SERVICIOS	POBLENAMIENTO DE SERVICIOS	PROGRAMAS DE SERVICIOS	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE OBTIENEN LOS RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y PERSONAL.	
	ANÁLISIS DE TENDENCIAS DE LA ACTIVIDAD DE SERVICIOS	POBLENAMIENTO DE SERVICIOS	PROGRAMAS DE SERVICIOS	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE OBTIENEN LOS RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y PERSONAL.	
	ANÁLISIS DE TENDENCIAS DE LA ACTIVIDAD DE SERVICIOS	POBLENAMIENTO DE SERVICIOS	PROGRAMAS DE SERVICIOS	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE OBTIENEN LOS RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y PERSONAL.	



INSTITUCIÓN: COMISIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE NUEVO LEÓN
 DE DEL FID: COMISIÓN TURÍSTICA DE NUEVO LEÓN
 DE DEL FID: COMISIÓN TURÍSTICA DE NUEVO LEÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
 SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO
 PRESUPUESTO POR RESULTADOS
 REPORTE DE METAS ANUALES 2024

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: 1029
 CP COMAC "Módulo"

OBJETIVO: CONSOLIDAR UN PLAN DE PROMOCIÓN DE DESTINO NACIONAL E INTERNACIONAL A TRAVÉS DE CAMPAÑAS EDUCACIONALES.
 UNIDAD DE ACCIÓN: DESARROLLAR CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE ACUERDO A LA TEMPORALIDAD DEL DESTINO Y SUS CARACTERÍSTICAS.
 BENEFICIARIO (OS): TURISTA

REGISTRO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES PARA RESULTADOS												SUSCEPTO	
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
FIN	CONTRIBUIR A INCREMENTAR LA DEMANDA ECONOMICA DE LA ACTIVIDAD TURISTICA DEL ESTADO MEDIANTE LA PROMOCION TURISTICA	TASA DE VARIACION DEL GASTO DE LOS TURISTAS DURANTE SU ESTADIA EN EL ESTADO MEDIANTE LA PROMOCION TURISTICA	ANUAL	5.86	91.00											LAS CONDICIONES ECONOMICAS Y DE SALUD PUBLICA PERMITEN EL TRASLADO DE TURISTAS A LA UNIDAD
	LOS TURISTAS VISITAN NUEVO LEON	TASA DE VARIACION DE TURISTAS QUE VISITAN NUEVO LEON	ANUAL	5.89	21.00											LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD SON OPTIMAS PARA QUE LOS TURISTAS VISITEN NUEVO LEON
	EL APOYO ECONOMICO ENTREGADO	TASA DE VARIACION DE GASTOS EN APOYOS ECONOMICOS ENTREGADOS	SEMESTRAL	87.29	15.00	43.69	87.29									LOS BENEFICIARIOS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS PARA TENER ACCESO A LOS APOYOS ECONOMICOS
	EL APOYO EN ESPECIE ENTREGADO	TASA DE VARIACION DE GASTOS EN APOYOS EN ESPECIE ENTREGADOS	SEMESTRAL	81.50	11.00	41.30	82.50									LOS BENEFICIARIOS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS PARA TENER ACCESO A LOS APOYOS EN ESPECIE
COMPLEMENTOS	EL INCREMENTO EN ACTIVIDADES DE PROMOCION TURISTICA REALIZADAS	MASA DE VARIACION DE GASTOS EN ACTIVIDADES DE PROMOCION TURISTICA	SEMESTRAL	91.76	102.00	45.89	91.76									LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD EN ESTE TIPO DE ACTIVIDADES DE PROMOCION TURISTICA
	A1C1 RECEPCION DE SOLICITUDES DE APOYOS ECONOMICOS	PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE APOYOS ECONOMICOS RECIBIDAS	TRIMESTRAL	100.00	100.00			100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y DE PERSONAL PARA LA RECEPCION DE LAS SOLICITUDES
	A1C2 REVISION DE SOLICITUDES DE APOYOS ECONOMICOS	PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE APOYOS ECONOMICOS REVISADAS	TRIMESTRAL	100.00	100.00			100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y DE PERSONAL PARA LA RECEPCION DE LAS SOLICITUDES
	A1C3 AUTORIZACION DE ENTREGA DE APOYOS ECONOMICOS OTORGADOS	PORCENTAJE DE APOYOS ECONOMICOS OTORGADOS	TRIMESTRAL	100.00	100.00			100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y DE PERSONAL PARA LA RECEPCION DE SOLICITUDES
C1 APOYOS EN ESPECIE ENTREGADOS	A1C2 RECEPCION DE SOLICITUDES DE APOYOS EN ESPECIE	PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE APOYOS EN ESPECIE RECIBIDAS	TRIMESTRAL	100.00	100.00			100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y DE PERSONAL PARA LA RECEPCION DE LAS SOLICITUDES
	A1C3 AUTORIZACION DE ENTREGA DE APOYOS EN ESPECIE	PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE APOYOS EN ESPECIE REVISADAS	TRIMESTRAL	100.00	100.00			100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y DE PERSONAL PARA LA RECEPCION DE LAS SOLICITUDES
	A1C4 RECEPCION DE SOLICITUDES DE APOYOS EN ESPECIE	PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE APOYOS EN ESPECIE RECIBIDAS	TRIMESTRAL	100.00	100.00			100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y DE PERSONAL PARA LA RECEPCION DE LAS SOLICITUDES
	A1C5 AUTORIZACION DE ENTREGA DE APOYOS EN ESPECIE	PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE APOYOS EN ESPECIE REVISADAS	TRIMESTRAL	100.00	100.00			100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y DE PERSONAL PARA LA RECEPCION DE LAS SOLICITUDES

RESUMEN DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2014

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	LÍNEA BASE 2013	PERÍODO DE MEDICIÓN Y FUENTE DE INFORMACIÓN																
				I			II			III			IV							
ACTIVIDADES (proceso)	PORCENTAJE DE COLABORACIÓN CON LOS MUNICIPIOS PARA LA CREACIÓN DE NUEVOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA ASÍ COMO ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN MUNICIPIOS	COMENTARIOS CON MUNICIPIOS PARA LA CREACIÓN DE NUEVOS PROYECTOS DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS / COMENTARIOS CON MUNICIPIOS PARA LA CREACIÓN DE NUEVOS PROYECTOS DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS PROGRAMADOS * 100	TRIMESTRAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		PORCENTAJE DE NUEVOS PROYECTOS DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS REALIZADOS / NUEVOS PROYECTOS DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS PROGRAMADOS * 100	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
		COMENTARIOS DE COLABORACIÓN CON MUNICIPIOS PARA LA CREACIÓN DE NUEVOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA ASÍ COMO ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN MUNICIPIOS																		

LOS MUNICIPIOS ESTÁN INTERESADOS EN LA CREACIÓN DE NUEVOS PROYECTOS

SE CONTINÚA CON RECURSOS PARA LA ELABORACIÓN DE NUEVOS PROYECTOS DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS

COMENTARIOS DE COLABORACIÓN ENTRE EL ESTADO Y MUNICIPIOS / DEPARTAMENTO JURÍDICO

SE CONTINÚA CON RECURSOS PARA LA ELABORACIÓN DE NUEVOS PROYECTOS DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS

COMENTARIOS DE COLABORACIÓN ENTRE EL ESTADO Y MUNICIPIOS / DEPARTAMENTO JURÍDICO

SE CONTINÚA CON RECURSOS PARA LA ELABORACIÓN DE NUEVOS PROYECTOS DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

SECRETARÍA DE FOMENTO Y TRABAJO SOCIAL DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FOMENTO Y TRABAJO SOCIAL DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FOMENTO Y TRABAJO SOCIAL DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FOMENTO Y TRABAJO SOCIAL DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FOMENTO Y TRABAJO SOCIAL DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FOMENTO Y TRABAJO SOCIAL DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FOMENTO Y TRABAJO SOCIAL DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FOMENTO Y TRABAJO SOCIAL DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FOMENTO Y TRABAJO SOCIAL DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FOMENTO Y TRABAJO SOCIAL DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FOMENTO Y TRABAJO SOCIAL DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FOMENTO Y TRABAJO SOCIAL DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FOMENTO Y TRABAJO SOCIAL DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FOMENTO Y TRABAJO SOCIAL DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FOMENTO Y TRABAJO SOCIAL DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FOMENTO Y TRABAJO SOCIAL DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FOMENTO Y TRABAJO SOCIAL DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FOMENTO Y TRABAJO SOCIAL DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FOMENTO Y TRABAJO SOCIAL DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FOMENTO Y TRABAJO SOCIAL DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FOMENTO Y TRABAJO SOCIAL DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FOMENTO Y TRABAJO SOCIAL DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FOMENTO Y TRABAJO SOCIAL DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FOMENTO Y TRABAJO SOCIAL DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FOMENTO Y TRABAJO SOCIAL DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FOMENTO Y TRABAJO SOCIAL DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FOMENTO Y TRABAJO SOCIAL DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FOMENTO Y TRABAJO SOCIAL DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FOMENTO Y TRABAJO SOCIAL DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FOMENTO Y TRABAJO SOCIAL DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FOMENTO Y TRABAJO SOCIAL DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FOMENTO Y TRABAJO SOCIAL DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FOMENTO Y TRABAJO SOCIAL DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FOMENTO Y TRABAJO SOCIAL DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FOMENTO Y TRABAJO SOCIAL DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FOMENTO Y TRABAJO SOCIAL DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FOMENTO Y TRABAJO SOCIAL DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FOMENTO Y TRABAJO SOCIAL DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FOMENTO Y TRABAJO SOCIAL DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FOMENTO Y TRABAJO SOCIAL DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FOMENTO Y TRABAJO SOCIAL DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FOMENTO Y TRABAJO SOCIAL DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FOMENTO Y TRABAJO SOCIAL DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FOMENTO Y TRABAJO SOCIAL DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FOMENTO Y TRABAJO SOCIAL DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FOMENTO Y TRABAJO SOCIAL DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FOMENTO Y TRABAJO SOCIAL DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FOMENTO Y TRABAJO SOCIAL DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FOMENTO Y TRABAJO SOCIAL DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FOMENTO Y TRABAJO SOCIAL DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FOMENTO Y TRABAJO SOCIAL DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FOMENTO Y TRABAJO SOCIAL DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FOMENTO Y TRABAJO SOCIAL DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FOMENTO Y TRABAJO SOCIAL DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FOMENTO Y TRABAJO SOCIAL DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FOMENTO Y TRABAJO SOCIAL DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FOMENTO Y TRABAJO SOCIAL DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FOMENTO Y TRABAJO SOCIAL DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FOMENTO Y TRABAJO SOCIAL DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FOMENTO Y TRABAJO SOCIAL DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FOMENTO Y TRABAJO SOCIAL DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FOMENTO Y TRABAJO SOCIAL DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FOMENTO Y TRABAJO SOCIAL DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FOMENTO Y TRABAJO SOCIAL DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FOMENTO Y TRABAJO SOCIAL DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FOMENTO Y TRABAJO SOCIAL DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FOMENTO Y TRABAJO SOCIAL DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FOMENTO Y TRABAJO SOCIAL DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FOMENTO Y TRABAJO SOCIAL DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FOMENTO Y TRABAJO SOCIAL DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FOMENTO Y TRABAJO SOCIAL DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FOMENTO Y TRABAJO SOCIAL DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FOMENTO Y TRABAJO SOCIAL DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FOMENTO Y TRABAJO SOCIAL DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FOMENTO Y TRABAJO SOCIAL DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FOMENTO Y TRABAJO SOCIAL DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FOMENTO Y TRABAJO SOCIAL DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FOMENTO Y TRABAJO SOCIAL DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FOMENTO Y TRABAJO SOCIAL DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FOMENTO Y TRABAJO SOCIAL DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FOMENTO Y TRABAJO SOCIAL DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FOMENTO Y TRABAJO SOCIAL DEL ESTADO

MATRIZ DE INDICADORES PARA REVISARSI 2011

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODO DE REGISTRO				VALOR OBJETIVO	VALOR REAL	VALOR REAL / VALOR OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADOS	DESCRIPCIÓN
			2011	2012	2013	2014					
IN	CONTRIBUIR A INCREMENTAR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL EMPLEO DE LAS MUJERES EN EL SECTOR PÚBLICO.	ÍNDICE DE EFECTIVIDAD DE VIDA + ÍNDICE DE EDUCACIÓN + ÍNDICE DEL NIVEL DE VIDA 2	ANUAL	0.98	0.84					MUJERES Y HOMBRES ACCEDEN AL EMPLEO PÚBLICO, PARTICIPAN EN PROGRAMAS DE FOMENTO Y TRABAJO SOCIAL, SE RECONOCE EL COE O EJERCICIO DE SUS DERECHOS HUMANOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES	
PROPÓSITO	LAS MUJERES COMIENZAN SUS DERECHOS HUMANOS, ESPECIALMENTE EL DE VIVIR LIBRES DE VIOLENCIA	TASA DE VARIACIÓN DE PERSONAS ATENDIDAS CON SERVICIOS DE ATENCIÓN, SEMBRILLADO Y CAPACITACIÓN.	ANUAL	8.09	8.79					MUJERES Y HOMBRES ACCEDEN AL EMPLEO PÚBLICO, PARTICIPAN EN PROGRAMAS DE FOMENTO Y TRABAJO SOCIAL, SE RECONOCE EL COE O EJERCICIO DE SUS DERECHOS HUMANOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES	
COMPONENTES	C1. SERVICIOS DE ORIENTACIÓN, FORMACIÓN, AUTONOMÍA, DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES Y AUTOSTIMA DE LAS MUJERES OBTORGADAS	PROPORCIÓN DE EMPLEADAS REGISTRADAS DE EMPLEADAS CON AUTONOMÍA, DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES Y AUTOSTIMA	TRIMESTRAL	100.00	0.00					REPORTES ANUALES DE CAPACITACIÓN DEL IEMAL	
	C2. DERECHOS DE CAPACITACIÓN (CURSOS, TALLERES, CONFERENCIAS) REALIZADOS	PROPORCIÓN DE EMPLEADAS POR EVENTO DE CAPACITACIÓN	TRIMESTRAL	90.24	34.54					REPORTES ANUALES DE CAPACITACIÓN DEL IEMAL	
EL EMPLEO DE OBTORGADAS, ESPECIALMENTE EN LAS EMPRESAS Y AUTÓNOMAS DE LAS MUJERES OBTORGADAS	C3. PROGRAMAS EDUCATIVOS, TEMÁTICOS	COSTO PROMEDIO POR PROGRAMA EDUCATIVO	SEMESTRAL	928,309.91	915,735.15		928,309.91	928,309.91		REPORTES ANUALES DE CAPACITACIÓN DEL IEMAL	
	ACT1. MOTIVACIÓN DE UNIDADES DE OBTORGADAS	PORCENTAJE DE UNIDADES MOTIVADAS	TRIMESTRAL	100.00	100.00					REPORTES ANUALES DE CAPACITACIÓN DEL IEMAL	
ACTIVIDADES (FOMENTO)	ACT1. CONTINUACIÓN PERSONAL ESPECIALIZADA EN TIEMPO	PORCENTAJE DE PERSONAL ESPECIALIZADO CONTINUADO	TRIMESTRAL	100.00	100.00					REPORTES ANUALES DE CAPACITACIÓN DEL IEMAL	
	ACT2. RECEPCIÓN DE SOLICITUDES PARA LA SOLUCIÓN CONTINUADA DE OBTORGADAS DE PERSONAL ESPECIALIZADA EN TIEMPO	PORCENTAJE DE SOLICITUDES PARA LA SOLUCIÓN CONTINUADA DE OBTORGADAS DE PERSONAL ESPECIALIZADO CONTINUADO	TRIMESTRAL	100.00	100.00					REPORTES ANUALES DE CAPACITACIÓN DEL IEMAL	
ACTIVIDADES (FOMENTO)	ACT2. REALIZACIÓN DE SESIONES DE TRABAJO PARA FORTALECIMIENTO DE RELACIONES (GRUPOS DE TRABAJO)	PORCENTAJE DE SESIONES DE TRABAJO FORTALECIDAS	TRIMESTRAL	100.00	100.00					REPORTES ANUALES DE CAPACITACIÓN DEL IEMAL	
	ACT3. REALIZACIÓN DE SESIONES DE TRABAJO PARA FORTALECIMIENTO DE RELACIONES (GRUPOS DE TRABAJO)	PORCENTAJE DE SESIONES DE TRABAJO FORTALECIDAS	TRIMESTRAL	100.00	100.00					REPORTES ANUALES DE CAPACITACIÓN DEL IEMAL	

SECRETARÍA DE FOMENTO Y TRABAJO SOCIAL DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FOMENTO Y TRABAJO SOCIAL DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FOMENTO Y TRABAJO SOCIAL DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FOMENTO Y TRABAJO SOCIAL DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FOMENTO Y TRABAJO SOCIAL DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FOMENTO Y TRABAJO SOCIAL DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FOMENTO Y TRABAJO SOCIAL DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FOMENTO Y TRABAJO SOCIAL DEL ESTADO

SECTOR INSTITUCIÓN	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL 2004			META ANUAL 2005			VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	INDICADOR DE RESULTADO	DESCRIPCIÓN	
			TRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL	TRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL					
ACTIVIDADES (Proyecto)	ALC1. INSTALACIÓN DE ESPACIOS DE PAZ Y NO DISCRIMINACIÓN	PORCENTAJE DE ESPACIOS DE PAZ Y NO DISCRIMINACIÓN	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	REPORTES DE INSTALACIÓN DE ESPACIOS DE PAZ Y NO DISCRIMINACIÓN / DIRECCIÓN OPERATIVA DE PROGRAMAS	LA INICIATIVA FIRMADA Y LA SOCIEDAD AVANZA A CONSOLIDAR UNA CULTURA DE PAZ Y NO DISCRIMINACIÓN	
	ALC2. REALIZACIÓN DE CAMPAÑA PARA PROMOVER EL ACCESO SEXUAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO	PORCENTAJE DE MATERIAL IMPRESO DIFUNDIDO / NÚMERO DE UNIDADES DE TRANSPORTE PÚBLICO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	REPORTES DE CAMPAÑA / REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES / COORDINACIÓN DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	LOS FEMBRAROS Y FEMBRARAS COMENZAN A PARTICIPAR EN EL PROGRAMA	
	ALC3. CONTRATACIÓN DE PERSONA DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADO EN TEMAS DE GÉNERO	PORCENTAJE DE PERSONA ESPECIALIZADO CONTRATADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	EXPERIENCIA DE CONTRATACIÓN DE PERSONA ESPECIALIZADO EN TEMAS DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	EXISTE PERSONAL ESPECIALIZADO EN TEMAS DE GÉNERO EN LA OFICINA DEL INSTITUTO	
	ALC7. REALIZACIÓN DE BARRIO DE CONTENIDOS CONCEPTUALES	PORCENTAJE DE CONTENIDOS DISEÑADOS	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	CONTENIDOS DE ELABORADOS / DIRECCIÓN OPERATIVA DE PROGRAMAS	SE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y PERSONAL ESPECIALIZADO PARA DISEÑAR LOS CONTENIDOS	
ACTIVIDADES (Proyecto)	ALC2. DISEÑO DE REDES DE MUJERES PARTICIPANTES EN LAS REDES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ (MUY PAZ)	PORCENTAJE DE MUJERES PARTICIPANTES EN LAS REDES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	NUMEROS DE TRABAJO, EXPERIENCIA FOTOGRAFICA, LISTAS DE ASISTENCIA / COORDINACIÓN DE PUBLICACIÓN E INVESTIGACIÓN IIM	LAS MUJERES ASISTEN A TODAS LAS SESIONES Y CONCLUYEN SU PARTICIPACIÓN EN LA PRESENTACIÓN DE UN PROYECTO DE FOLLETO COMUNITARIO	
	ALC3. ELABORACIÓN DE PLANES DE DIFUSIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN	PORCENTAJE DE PLANES DE DIFUSIÓN ELABORADOS	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	REPORTES DE COORDINACIÓN / COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN	SE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y PERSONAL ESPECIALIZADO PARA ELABORAR LOS PLANES DE DIFUSIÓN	
	ALC5. REALIZACIÓN DE ENSEÑO DE CONTENIDO IMPRESO Y AUDIOVISUAL	PORCENTAJE DE CONTENIDOS IMPRESOS Y AUDIOVISUALES DIFUNDIDOS	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	EXPERIENCIA DE ACCESOS DE CONTENIDOS / COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN	SE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y PERSONAL ESPECIALIZADO PARA DISEÑAR LOS CONTENIDOS	
ACTIVIDADES (Proyecto)	ALC3. PUBLICACIÓN DE LOS PLANES DE DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ENSEÑO PARA LA DIFUSIÓN DE TEMAS DE PROMOCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y PERSPECTIVA DE GÉNERO	PORCENTAJE DE REVISTAS Y PERIÓDICOS CONTRATADOS	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	PUBLICACIÓN EN REVISTAS Y PERIÓDICOS / REVISTAS Y PERIÓDICOS PROGRAMADOS * 300	FORMA TÉCNICA DE LA PUBLICACIÓN / COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN	SE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS PARA LA CONTRATACIÓN DE REVISTAS Y PERIÓDICOS
	ALC5. PARTICIPACIÓN DE ESPACIOS EN TELEVISIÓN Y RADIO PARA PROGRAMAS EDUCATIVOS	PORCENTAJE DE PROGRAMAS EDUCATIVOS EN TELEVISIÓN Y RADIO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	EXPERIENCIA DE DISEÑO DE CONTENIDOS / COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN	EXPERIENCIA DE DISEÑO DE CONTENIDOS / COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN	SE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS PARA LA CONTRATACIÓN DE ESPACIOS EN TELEVISIÓN Y RADIO

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADO 2024

ACTIVIDADES (procesos)	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META ANUAL 2024		META TRIMESTRAL		INDICADOR DE MONITOREO Y POSTERIOR INFORMACIÓN	DESCRIPCIÓN
				SEÑALES	VALORES	SEÑALES	VALORES		
ALTA REALIZACIÓN DE METAS O RELACIONES DE TRABAJO INTERINSTITUCIONALES	PORCENTAJE DE METAS O RELACIONES DE TRABAJO REALIZADAS DE TRABAJO REALIZADAS	METAS O RELACIONES DE TRABAJO REALIZADAS / METAS O RELACIONES DE TRABAJO PROGRAMADAS * 100	TRIMESTRAL	100.00	0.00	100.00	100.00	100.00	REGISTRO DE METAS O RELACIONES / COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN E INVESTIGACIÓN INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES
ALTA RECEPCIÓN DE PROGRAMAS DE TRABAJO	PORCENTAJE DE PROGRAMAS RECIBIDOS	(PORCENTAJE DE PROGRAMAS RECIBIDOS / PORCENTAJE DE PROGRAMAS PROGRAMADOS) * 100	TRIMESTRAL	100.00	0.00	100.00	100.00	100.00	REGISTRO DE PROGRAMAS RECIBIDOS / COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN E INVESTIGACIÓN INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES
ALTA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS DE LAS DEPENDENCIAS CON ENFOQUE DE IGUALDAD DE GÉNERO	PORCENTAJE DE DIAGNÓSTICOS ELABORADOS	(DIAGNÓSTICOS ELABORADOS / DIAGNÓSTICOS PROGRAMADOS) * 100	TRIMESTRAL	100.00	0.00	100.00	100.00	100.00	REPORTE DE DIAGNÓSTICOS DE DIAGNÓSTICOS / COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN E INVESTIGACIÓN INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES

Las metas o relaciones de trabajo se realizarán con los actores involucrados y con los recursos humanos, financieros y materiales disponibles.

Las dependencias programarán sus programas de trabajo en la fecha establecida.

Las dependencias de gobierno con enfoque de igualdad de género se realizarán en la comunicación.

MODELO DE REGISTRO PARA REGISTRO 2007

CATEGORÍA DE ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	INDICADORES DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR	FRECUENCIA	PERÍODO DE REGISTRO	VALORES		OBSERVACIONES
							MINIMO	MAXIMO	
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	ACT. REALIZACIÓN DE SOLICITUDES DE ASIGNACIÓN DE LOTES	POCIENTAJE DE SOLICITUDES DE ASIGNACIÓN REALIZADAS	100.00	100.00	TRIMESTRAL	100.00	43.70	100.00	SE HAN REALIZADO 43.70% DE LAS SOLICITUDES DE ASIGNACIÓN DE LOTES.
	ACT. REALIZACIÓN DE ESTUDIOS PRELIMINARES	POCIENTAJE DE ESTUDIOS PRELIMINARES REALIZADOS	100.00	100.00	TRIMESTRAL	100.00	83.34	100.00	SE HAN REALIZADO 83.34% DE LOS ESTUDIOS PRELIMINARES.
	ACT. CREACIÓN DE EMPRESAS	POCIENTAJE DE EMPRESAS CREADAS	100.00	100.00	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	SE HAN CREADO 100% DE LAS EMPRESAS.
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	ACT. ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE REGULACIÓN DE ASIGNAMIENTOS	POCIENTAJE DE SOLICITUDES DE REGULACIÓN DE ASIGNAMIENTOS ATENDIDAS	100.00	100.00	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	SE HAN ATENDIDO 100% DE LAS SOLICITUDES DE REGULACIÓN DE ASIGNAMIENTOS.
	ACT. REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE ASIGNAMIENTOS REGULADOS	POCIENTAJE DE ESTUDIOS DE ASIGNAMIENTOS REGULADOS REALIZADOS	100.00	100.00	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	SE HAN REALIZADO 100% DE LOS ESTUDIOS DE ASIGNAMIENTOS REGULADOS.
	ACT. REALIZACIÓN DE COMPROMISOS DE REGULACIÓN	POCIENTAJE DE COMPROMISOS DE REGULACIÓN REALIZADOS	100.00	100.00	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	SE HAN REALIZADO 100% DE LOS COMPROMISOS DE REGULACIÓN.
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	ACT. REALIZACIÓN DE SOLICITUDES DE CONTINUACIÓN DE LOTES REGULADOS	POCIENTAJE DE SOLICITUDES DE CONTINUACIÓN DE LOTES REGULADOS REALIZADAS	100.00	100.00	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	SE HAN REALIZADO 100% DE LAS SOLICITUDES DE CONTINUACIÓN DE LOTES REGULADOS.
	ACT. REALIZACIÓN DE ESTUDIOS PRELIMINARES DE LOTES REGULADOS	POCIENTAJE DE ESTUDIOS PRELIMINARES DE LOTES REGULADOS REALIZADOS	100.00	100.00	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	SE HAN REALIZADO 100% DE LOS ESTUDIOS PRELIMINARES DE LOTES REGULADOS.
	ACT. CREACIÓN DE EMPRESAS DE LOTES REGULADOS	POCIENTAJE DE EMPRESAS DE LOTES REGULADOS REALIZADAS	100.00	100.00	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	SE HAN CREADO 100% DE LAS EMPRESAS DE LOTES REGULADOS.
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	ACT. REALIZACIÓN DE SOLICITUDES DE ESPERANZA DE LOTES REGULADOS	POCIENTAJE DE SOLICITUDES DE ESPERANZA DE LOTES REGULADOS REALIZADAS	100.00	100.00	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	SE HAN REALIZADO 100% DE LAS SOLICITUDES DE ESPERANZA DE LOTES REGULADOS.
	ACT. REALIZACIÓN DE SOLICITUDES DE ESPERANZA DE LOTES REGULADOS	POCIENTAJE DE SOLICITUDES DE ESPERANZA DE LOTES REGULADOS REALIZADAS	100.00	100.00	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	SE HAN REALIZADO 100% DE LAS SOLICITUDES DE ESPERANZA DE LOTES REGULADOS.
	ACT. REALIZACIÓN DE SOLICITUDES DE ESPERANZA DE LOTES REGULADOS	POCIENTAJE DE SOLICITUDES DE ESPERANZA DE LOTES REGULADOS REALIZADAS	100.00	100.00	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	SE HAN REALIZADO 100% DE LAS SOLICITUDES DE ESPERANZA DE LOTES REGULADOS.

MAPA DE RECURSOS PARA RESULTADOS 1994

Actividad	Indicadores	Frecuencia	Ciclo de vida	Ciclo de vida												Indicadores de resultado	Indicadores de proceso	
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
ACTIVIDADES DE ZONAS POTENCIALES A REGIONES MEDIANAS DE VIVIENDA	ACT. IDENTIFICACION DE ZONAS POTENCIALES PORCENTAJE DE ZONAS POTENCIALES IDENTIFICADAS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	REPORTES INFORMATIVOS: BASE DE DATOS DE LA UPR / UNIDAD DE PLANEACION Y PROYECTOS ESTRATEGICOS	LA IDENTIFICACION REGIONAL DE LAS ZONAS POTENCIALES ESTAN ACTUALIZADAS
	ACT. RECONOCIMIENTO DE LAS ZONAS DE INFORMACION SOCIOECONOMICA DISPONIBLE PARA LA IDENTIFICACION DE VIVIENDA	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	REPORTES INFORMATIVOS: BASE DE DATOS DE LA UPR / UNIDAD DE PLANEACION Y PROYECTOS ESTRATEGICOS	LOS SOLICITANTES CUENTAN CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA SOLICITAR EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
	ACT. INTERACCION Y PARTICIPACION PARA LA IDENTIFICACION DE VIVIENDA	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	REPORTES INFORMATIVOS: BASE DE DATOS DE LA UPR / UNIDAD DE PLANEACION Y PROYECTOS ESTRATEGICOS	LOS SOLICITANTES EN REGIONES MEDIANAS CUENTAN CON LA INFORMACION NECESARIA PARA LA IDENTIFICACION DE VIVIENDA
	ACT. EVALUACION DE OPORTUNIDADES PARA LA IDENTIFICACION DE VIVIENDA	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	REPORTES INFORMATIVOS: BASE DE DATOS DE LA UPR / UNIDAD DE PLANEACION Y PROYECTOS ESTRATEGICOS	SE CUENTA CON EL EFECTIVO NECESARIO PARA EL MEJORAMIENTO DEL SOLICITANTE
ACTIVIDADES DE ZONAS POTENCIALES A REGIONES MEDIANAS DE VIVIENDA	ACT. PLANIFICACION Y ORGANIZACION DE ZONAS POTENCIALES	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	REPORTES INFORMATIVOS: BASE DE DATOS DE LA UPR / UNIDAD DE PLANEACION Y PROYECTOS ESTRATEGICOS	SE CUENTA CON EL EFECTIVO NECESARIO PARA EL MEJORAMIENTO DEL SOLICITANTE
	ACT. RESPALDO DE VIVIENDAS A MEDIANO PLAZO	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	REPORTES INFORMATIVOS: BASE DE DATOS DE LA UPR / UNIDAD DE PLANEACION Y PROYECTOS ESTRATEGICOS	SE CUENTA CON EL EFECTIVO NECESARIO PARA EL MEJORAMIENTO DEL SOLICITANTE
	ACT. RESPONSA DE SOLUCIONES	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	REPORTES INFORMATIVOS: BASE DE DATOS DE LA UPR / UNIDAD DE PLANEACION Y PROYECTOS ESTRATEGICOS	SE CUENTA CON EL EFECTIVO NECESARIO PARA EL MEJORAMIENTO DEL SOLICITANTE
	ACT. IMPLEMENTACION DE SOLUCIONES	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	REPORTES INFORMATIVOS: BASE DE DATOS DE LA UPR / UNIDAD DE PLANEACION Y PROYECTOS ESTRATEGICOS	SE CUENTA CON EL EFECTIVO NECESARIO PARA EL MEJORAMIENTO DEL SOLICITANTE
ACTIVIDADES DE ZONAS POTENCIALES A REGIONES MEDIANAS DE VIVIENDA	ACT. IDENTIFICACION DE ZONAS POTENCIALES PORCENTAJE DE ZONAS POTENCIALES IDENTIFICADAS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	REPORTES INFORMATIVOS: BASE DE DATOS DE LA UPR / UNIDAD DE PLANEACION Y PROYECTOS ESTRATEGICOS	LA IDENTIFICACION REGIONAL DE LAS ZONAS POTENCIALES ESTAN ACTUALIZADAS
	ACT. RECONOCIMIENTO DE LAS ZONAS DE INFORMACION SOCIOECONOMICA DISPONIBLE PARA LA IDENTIFICACION DE VIVIENDA	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	REPORTES INFORMATIVOS: BASE DE DATOS DE LA UPR / UNIDAD DE PLANEACION Y PROYECTOS ESTRATEGICOS	LOS SOLICITANTES CUENTAN CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA SOLICITAR EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
	ACT. INTERACCION Y PARTICIPACION PARA LA IDENTIFICACION DE VIVIENDA	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	REPORTES INFORMATIVOS: BASE DE DATOS DE LA UPR / UNIDAD DE PLANEACION Y PROYECTOS ESTRATEGICOS	LOS SOLICITANTES EN REGIONES MEDIANAS CUENTAN CON LA INFORMACION NECESARIA PARA LA IDENTIFICACION DE VIVIENDA
	ACT. EVALUACION DE OPORTUNIDADES PARA LA IDENTIFICACION DE VIVIENDA	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	REPORTES INFORMATIVOS: BASE DE DATOS DE LA UPR / UNIDAD DE PLANEACION Y PROYECTOS ESTRATEGICOS	SE CUENTA CON EL EFECTIVO NECESARIO PARA EL MEJORAMIENTO DEL SOLICITANTE

Fuente: La Unidad de Planeación y Organización de Recursos Humanos, 1994.



INSTITUCIÓN: INSTITUTO ESTADAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
NOMBRE DEL PROGRAMA: CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, SECTOR:
DE DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE DEPENDENCIA
TÍTULO: FOMENTO AL DEPORTE
OBJETIVO: FOMENTAR LA ACTIVIDAD FÍSICA, EL DEPORTE ESCOLAR Y EL DEPORTE SOCIAL.
ESTRATEGIA: PROMOVER LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE SOCIAL.
LÍNEAS DE ACCIÓN: FORTALECER LOS PROGRAMAS DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE SOCIAL, FORTALECER LA PARTICIPACIÓN Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN EL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA, Y PROMOVER EL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN LA COMUNIDAD.
RELEVANDO (POA): PERSONAS INGRESADAS EN ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE DE NUEVO LEÓN

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:
CP COMA "Modular"

RESPONSABLE INSTITUCIONAL	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODO DE EJECUCIÓN		VALOR PRESUPUESTADO	VALORES POR PERIODO				VALOR ACUMULADO	VALOR POR PAGAR	COMENTARIOS	
			2014	2015		2014	2015	2014	2015				2014
FIN	CONTRIBUIR A AUMENTAR LA POBLACIÓN QUE PRÁCTICA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE	POCENIAJE DE POBLACIÓN INGRESADA EN ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE	ANUAL	ANUAL	23.51	49.39							SE CUENTA CON RECURSOS HUMANOS EN ATENDER ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS
	LAS PERSONAS INGRESADAS EN LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE DE NUEVO LEÓN SON DE DIVERSAS EDADES Y GÉNEROS	TASA DE VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN QUE ACCEDEN A SERVICIOS DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE DE GÉNERO Y EDAD	ANUAL	ANUAL	25.35	35.01							LAS PERSONAS SON DIVERSAS EN ATENDER ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS
	EL SERVICIO DE ENTRENAMIENTO PARA LA POBLACIÓN BRINDADO	TASA DE VARIACIÓN DE DEPORTISTAS ATENDIDOS	TRIMESTRAL	TRIMESTRAL	14.00	0.00	14.00	14.00	14.00	14.00			SE CUENTA CON EL PRESUPUESTO SUFICIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL
	EL DEPORTE DEPORTIVO DELECTIVO Y PROMOCIONAL A NIVEL ESTADAL Y MUNICIPAL REALIZADOS	TASA DE VARIACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS REALIZADOS	SEMESTRAL	SEMESTRAL	25.00	60.00	28.57	25.00					SE CUENTA CON EL PRESUPUESTO SUFICIENTE PARA LAS INSTITUCIONES INCLUIDAS EN LOS EVENTOS DEPORTIVOS
COMPLEMENTOS	EL APOYO EN ESPECIE ENTREGADO (COMERTE, MATERIAL DEPORTIVO, PREVENCIÓN, VELA, INSTALACIONES, PARQUE VEHICULAR, SOMBRILLA, TRANSPORTE, ALIMENTACIÓN, HOSPEDAJE, GASTO DE VIAJE)	PORCENTAJE DE RECURSOS ENTREGADOS PARA APOYOS EN ESPECIE	SEMESTRAL	SEMESTRAL	110.00	39.96	95.00	110.00					SE CUENTA CON EL PRESUPUESTO SUFICIENTE PARA APOYAR A LOS ENTRENADORES EN ESPECIE
	EL SERVICIO DE EDUCACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA BRINDADO	TASA DE VARIACIÓN DE PERSONAL CONTRATADO POR EL ESTADO PARA EDUCACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA	TRIMESTRAL	TRIMESTRAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			SE CUENTA CON EL PRESUPUESTO SUFICIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL
	ALIC. ELABORACIÓN DE REQUERIMIENTO TÉCNICO	PORCENTAJE DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS ELABORADOS	TRIMESTRAL	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00			SE CUENTA CON LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA ELABORAR REQUERIMIENTOS TÉCNICOS
	ALIC. CONTRATACIÓN DE ENTRENADORES	PORCENTAJE DE ENTRENADORES CONTRATADOS	TRIMESTRAL	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00			LOS ENTRENADORES INCLUIDOS CUMPLEN CON EL PERFIL TÉCNICO PARA SER CONTRATADOS
ACTIVIDADES (Proceso)	ALIC. ELABORACIÓN DE PLAN LOGÍSTICO DE EVENTOS DEPORTIVOS DELECTIVOS Y PROMOCIONALES	PORCENTAJE DE PLANES LOGÍSTICOS ELABORADOS (OBJETIVO PROGRAMADO) = 100	TRIMESTRAL	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00			LA PERSONAL INGRESADA AL TRABAJO Y PLANES LOGÍSTICOS DEL PLAN LOGÍSTICO
	ALIC. ELABORACIÓN DE PLANES LOGÍSTICOS DE EVENTOS DELECTIVOS Y PROMOCIONALES	PORCENTAJE DE PLANES LOGÍSTICOS DE EVENTOS PRESUPUESTADOS (OBJETIVO PROGRAMADO) = 100	TRIMESTRAL	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00			SE CUENTA CON RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y DE PERSONAL PARA ELABORAR LOS PLANES LOGÍSTICOS

SE CUENTA CON EL PRESUPUESTO SUFICIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL

MAYITZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2012										
INDICADOR	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES 2012	METAS POR PERIODO			INDICADOR DE LOGRO	FUENTE DE INFORMACION	SUPERVISOR	
				PRIMERA	SEGUNDA	TERCERA				
C. SERVICIOS DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE ASESORIA TECNICA										
ACTIVIDADES (Procesos)	INDICADOR	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES 2012	METAS POR PERIODO			INDICADOR DE LOGRO	FUENTE DE INFORMACION	SUPERVISOR
					TRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL			
A1C2. REGISTRO DE SOLICITUDES DE APOYOS EN ESPECIE	REGISTRADAS	REGISTRADAS	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTA CON EL SISTEMA ADECUADO PARA ELABORAR EL REGISTRO SEGUN LA PROGRAMACION REALIZADA
A1C3. EVALUACIONES DE SOLICITUDES REGISTRADAS	REGISTRADAS	REGISTRADAS	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTA CON EL SISTEMA ADECUADO PARA EVALUAR LA SOLICITUD DE APOYO EN ESPECIE
C. SERVICIOS DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE ASESORIA TECNICA										
ACTIVIDADES (Procesos)	INDICADOR	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES 2012	METAS POR PERIODO			INDICADOR DE LOGRO	FUENTE DE INFORMACION	SUPERVISOR
					TRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL			
A1C3. SELECCION DE SOLICITUDES PARA OTORGAMIENTO DE BECA	REGISTRADAS	REGISTRADAS	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	LOS REPORTISTAS ENTREGAN SU INFORMACION ACTUALIZADA EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
A1C3. ELABORACION DE EXPEDIENTES DE DEPORTISTAS A BECAR	REGISTRADAS	REGISTRADAS	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	LOS REPORTISTAS ENTREGAN SU INFORMACION ACTUALIZADA EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
A1C3. EVALUACION DE DESEMPEÑO DE PORTIJO PARA CONTINUIDAD DE BECA	REGISTRADAS	REGISTRADAS	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	LOS REPORTISTAS ENTREGAN SU INFORMACION ACTUALIZADA EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
C. SERVICIOS DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE ASESORIA TECNICA										
ACTIVIDADES (Procesos)	INDICADOR	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES 2012	METAS POR PERIODO			INDICADOR DE LOGRO	FUENTE DE INFORMACION	SUPERVISOR
					TRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL			
A1C4. REGISTRO DE SOLICITUDES DE APOYO A LAS BECAS APLICADAS	REGISTRADAS	REGISTRADAS	6.06	3.04	6.06	6.06	6.06	6.06	6.06	SE CUENTA CON EL PERSONAL ESPECIALIZADO
A1C4. EVALUACION DE SOLICITUDES REGISTRADAS	REGISTRADAS	REGISTRADAS	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTA CON EL PERSONAL ESPECIALIZADO
C. SERVICIOS DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE ASESORIA TECNICA										
ACTIVIDADES (Procesos)	INDICADOR	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES 2012	METAS POR PERIODO			INDICADOR DE LOGRO	FUENTE DE INFORMACION	SUPERVISOR
					TRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL			
A1C5. ELABORACION DE PLAN LOGISTICO DE EVENTOS RELEVANTES	REGISTRADAS	REGISTRADAS	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTA CON RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y DE PERSONAL PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD
A1C5. PREPUESTACION DE EVENTOS	REGISTRADAS	REGISTRADAS	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTA CON RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y DE PERSONAL PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD

MATEZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2014											
MEDICIÓN MANEJO	INDICADOR	INDICADORES	UNIDAD	META ANUAL 2014	PROMEDIO	META ANUAL 2014				PUNTO DE REFERENCIA Y FUENTE DE INFORMACIÓN	COMENTARIOS
						1	2	3	4		
LA CALIFICACIÓN LABORAL (CURSOS Y TALLERES) MANEJATIVA	ALTA ESTIMACIÓN DE NECESIDADES	PORCENTAJE DE ESTUDIOS REALIZADOS (ESTUDIOS REALIZADOS / ESTUDIOS PROGRAMADOS) * 100	TRIMESTRAL	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	SE CUENTA CON LAS PERSONAS CAPACITADAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS
	ALTA SELECCIÓN DE PROFESORES	COSTO PROMEDIO DE PROFESORES (GASTO TOTAL EN PAGOS A PROFESORES / PROFESORES SELECCIONADOS)	TRIMESTRAL	1,311.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	LOS PROFESORES ESTÁN INTERESADOS EN LOS CURSOS Y TALLERES
LA PLANIFICACIÓN COMPLEMENTARIA REALIZADA	ALTA DETERMINACIÓN DE PERSONAS DE ATENCIÓN	PORCENTAJE DE PERSONAS ATENDIDAS	TRIMESTRAL	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTA CON LAS PERSONAS CAPACITADAS PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS PERSONAJES DE ATENCIÓN
	ALTA ESTABLECIMIENTO DE CALENDARIO DE PLÁTICAS Y CONFERENCIAS	PROMEDIO DE PLÁTICAS Y TALLERES REALIZADOS	TRIMESTRAL	0.40	0.00	0.10	0.30	0.30	0.30	0.40	LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y MANEJADORES ESTÁN INTERESADOS EN LOS CURSOS Y TALLERES



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE INGRESOS Y ECONOMÍA DEL ESTADO
PRESUPUESTO POR RESULTADOS
REPORT DE METROS ANUALES 2024

INSTITUCIÓN: INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN
NOMBRE DEL PROGRAMA: SERVICIO DE ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
NOMBRE DEL SUBPROGRAMA: SERVICIO DE ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
TIPO: PROGRAMA SUBSIDIARIO
OBJETIVO: APOYAR Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ESTADO, UTILIZANDO SISTEMAS DE VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS, PARA OBTENER UNA MEJOR INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL.
ESTRATEGIA: ASISTENTE SOCIAL Y ASISTENTE EN CUIDADO DEL MANEJO DEL VEHÍCULO, PARA OBTENER UNA MEJOR INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL.
LÍNEAS DE ACCIÓN: ASISTENTE SOCIAL Y ASISTENTE EN CUIDADO DEL MANEJO DEL VEHÍCULO, PARA OBTENER UNA MEJOR INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL.
MÉTRICA: CANTIDAD DE VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS QUE SE ENTREGAN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
REFERENCIO (PO/AE): CONCESIONARIOS Y/O OPERADORES

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:
023
0231

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	DESCRIPCIÓN	METRIZ	UNIDAD DE MEDIDA	METROS DE RESULTADOS												INDICADOR			
					2024	2023	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013				
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	DESCRIPCIÓN	METRIZ	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL	1.43												SE CUENTA CON LA CUBIERTA DEL AREA DE SERVICIO (SERVIDORES) A LOS PASAJEROS EN LOS HABITACIONALES		
					ANUAL	25.90														LOS CONCESIONARIOS Y OPERADORES DEBEN CUMPLIR CON EL REGLAMENTO Y LEY DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA PRESTAR SERVICIO DE TRANSPORTE
					SEMESTRAL	10.46	71.64	23.00	10.50											LOS CONCESIONARIOS Y OPERADORES DEBEN CUMPLIR CON EL REGLAMENTO Y LEY DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN A LOS EFECTOS DE UN PRÉMIO Y/O CONCESIÓN
					TRIMESTRAL	3.32	22.87													LOS CONCESIONARIOS Y OPERADORES DEBEN CUMPLIR CON EL REGLAMENTO Y LEY DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN A LOS EFECTOS DE UN PRÉMIO Y/O CONCESIÓN
					TRIMESTRAL	1.30	141.90										LOS CONCESIONARIOS Y OPERADORES DEBEN CUMPLIR CON EL REGLAMENTO Y LEY DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN A LOS EFECTOS DE UN PRÉMIO Y/O CONCESIÓN			
					TRIMESTRAL	100.00	97.00										LOS ESTABLECIMIENTOS DEBEN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE			

MAYITZ DE IMPLEMENTACIÓN PARA INDICADORES 2023														
ACTIVIDADES (Procesos)	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	ESTADO	PROGRESO (%)	OBSERVACIONES	VALORES DE REFERENCIA				DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
										2023	2024	2025	2026	
ACTIVIDADES (Procesos)	AC1	EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE DATOS DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD	Porcentaje de cumplimiento de requisitos de datos del Instituto de Movilidad y Accesibilidad	Trimestral	01/01/2023	31/03/2023	100.00	90.00					BASES DE DATOS / CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD	SE CUENTA CON PERSONAL CAPACITADO, TECNOLOGÍAS INTERCOMUNICABLES E INTEROPERABLES ASOCIADAS PARA EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN
	AC2	EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE DATOS DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD	Porcentaje de cumplimiento de requisitos de datos del Instituto de Movilidad y Accesibilidad	Trimestral	01/01/2023	31/03/2023	100.00	90.00					BASES DE DATOS / CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD	SE CUENTA CON PERSONAL CAPACITADO, TECNOLOGÍAS INTERCOMUNICABLES E INTEROPERABLES ASOCIADAS PARA EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN
	AC3	EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE DATOS DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD	Porcentaje de cumplimiento de requisitos de datos del Instituto de Movilidad y Accesibilidad	Trimestral	01/01/2023	31/03/2023	100.00	90.00					BASES DE DATOS / CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD	SE CUENTA CON PERSONAL CAPACITADO, TECNOLOGÍAS INTERCOMUNICABLES E INTEROPERABLES ASOCIADAS PARA EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN
	AC4	EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE DATOS DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD	Porcentaje de cumplimiento de requisitos de datos del Instituto de Movilidad y Accesibilidad	Trimestral	01/01/2023	31/03/2023	100.00	90.00					BASES DE DATOS / CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD	SE CUENTA CON PERSONAL CAPACITADO, TECNOLOGÍAS INTERCOMUNICABLES E INTEROPERABLES ASOCIADAS PARA EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Todos los indicadores en la Matriz cuentan con nivel base 2023 (periodo de operación entre marzo-septiembre), puesto que el durante este lapso donde se cuenta con información disponible.

PROPÓSITO, ACCL, AACL. No se cuenta con información disponible para la definición de la línea base



TECNOLÓGICA
DE COAHUILA

INSTITUCIÓN: INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA
NOMBRE DEL PROGRAMA: FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO ALTAMENTE ESPECIALIZADO
DE DEL P.D. (GRUPO DE INICIATIVA DE INICIATIVA)

TEMA: COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN
OBJETIVO: CAPACITAR A LOS ALUMNOS EN EL MANEJO DEL PROCESO TECNOLÓGICO ECONÓMICO, DESARROLLANDO EL MANEJO DEL MANEJO Y LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.
ESTRATEGIA: FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS ESTRATÉGICOS.
IMPULSO AL DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

FOMENTAR LA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN.
LÍNEAS DE ACCIÓN: CONFORMAR EL EQUIPO DE LOS CUERPOS DE INVESTIGACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA.
ESTRATEGIAS PROGRAMADAS DE ESTABLECIMIENTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO, COMERCIALIZACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA.

REFERENCIO: PLAN DE PERSONAS DE CALIDAD Y PROGRAMAS DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y PROFESIONALES.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL ESTADO
PUNTO DE CONTACTO CON RESULTADOS
ASISTENTE DE METAS ANUALES 2014

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: 2222

EF CONAC "Innovación"

5

INDICADORES DE RESULTADOS 2014

INDICADOR RESULTATIVO	INDICACION	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META ANUAL 2014	LÍNEA DE META	INDICADOR DE RESULTADOS 2014						INDICADOR DE RESULTADO Y FUENTE DE INFORMACIÓN	COMENTARIOS	
						1	2	3	4	5	6			
FIN	CONTRIBUIR A MEJORAR LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA Y DE INNOVACIÓN EN EL ASESORAR LA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO ALTAMENTE ESPECIALIZADO	PERSONAL EMPLEADO EN INVESTIGACIÓN Y DE DESARROLLO (I+D) POR MIL DE LA PEA	ANUAL	2.95	2.74								LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS PERMITEN EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN EN NUEVOS ÁREAS DE INNOVACIÓN EN NUEVOS SECTORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.	
PROPÓSITO	LAS PERSONAS DEDICADAS A LAS ÁREAS DE CIENCIA E INGENIERÍA (ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y PROFESIONALES) REALIZAN INNOVACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS	SOLUCIONES DE PATENTE POR CADA MILLÓN DE HABITANTES	ANUAL	24.76	17.99								REPORTE TRIMESTRAL DE PATENTES/INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (IMPI)	
COMPONENTES	C1. BECAS PARA ESTUDIOS DE POSGRADO OTORGADAS	PORCENTAJE DE BECAS OTORGADAS	SEMESTRAL	60.00	58.10	40.00							BASE DE DATOS / DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, COORDINACIÓN DE FORMACIÓN DE VOCACIONES Y CAPITAL HUMANO	LAS PERSONAS SOLICITAN Y OBTIENEN LOS REQUISITOS PARA ATENDER LOS COMPONENTES
	C2. APOYOS EN ESPECIE PARA ESTANCIAS DOCTORALES ENTREGADOS	PORCENTAJE DE RECURSOS FINANCIEROS PARA APOYOS EN ESPECIE	SEMESTRAL	100.00	100.00	100.00							INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES / DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y FINANZAS	LOS BECARIOS DE DOCTORADO SOLICITAN Y UTILIZAN LOS RECURSOS FINANCIEROS PARA ATENDER LAS ESTANCIAS DOCTORALES
	C3. ESTANCIAS DE ESTUDIANTES DE NIVEL SUPERIOR EN CENTROS DE INVESTIGACIÓN REALIZADAS	TASA DE VARIACIÓN DE PARTICIPANTES EN ESTANCIAS EN CENTROS DE INVESTIGACIÓN	SEMESTRAL	-1.96	0.00	-1.96							BASE DE DATOS / DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y FINANZAS	LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARTICIPAN EN LAS ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN
ACTIVIDADES (PROGRAMAS)	A1.C1. PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIAS PARA BECAS	PORCENTAJE DE CONVOCATORIAS PUBLICADAS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00							BASE DE DATOS / DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y FINANZAS	SE CUMPLE CON EL PERSONAL CAPACITADO Y SE INICIA EL PROCESO DE RECLUTAMIENTO PARA ATENDER LAS BECAS
	A1.C1. EVALUACIÓN DE SOLICITUDES DE BECA PARA ESTUDIOS DE POSGRADO	PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE BECA PARA ESTUDIOS DE POSGRADO EVALUADAS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00							BASE DE DATOS / DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y FINANZAS	LAS PERSONAS SOLICITAN Y OBTIENEN LOS REQUISITOS PARA ATENDER LAS CONVOCATORIAS
	A1.C1. ACTUALIZACIÓN DEL PAGADOR DE BENEFICIARIOS DE BECAS PARA ESTUDIOS DE POSGRADO	PORCENTAJE DE PAGOS INCORPORADOS AL PAGADOR	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00							BASE DE DATOS / DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	LAS PERSONAS SOLICITAN Y OBTIENEN LOS REQUISITOS PARA ATENDER LAS CONVOCATORIAS
ACTIVIDADES (Programas)	A1.C2. ACTUACIÓN DE SOLICITUDES DE APOYOS EN ESPECIE PARA ESTANCIAS DOCTORALES	PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE APOYOS EN ESPECIE PARA ESTANCIAS DOCTORALES ATENDIDAS	TRIMESTRAL	20.00	100.00	20.00							BASE DE DATOS / DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y FINANZAS	LAS PERSONAS SOLICITAN Y OBTIENEN LOS REQUISITOS PARA ATENDER LOS ESTABLECIMIENTOS

RESUMEN INFORMATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	MÉTODOS DE MEDICIÓN						UNIDADES DE MEDICIÓN	META ANUAL 2004	PROCESO	DESCRIPCIÓN	MÉTRICA DE VERIFICACIÓN Y FUENTE DE INFORMACIÓN	SUSCEPTO
			MÉTODOS DE MEDICIÓN											
			I	II	III	IV	V	VI						
ACTIVIDADES (Proceso)	A1C2. EVALUACIÓN DE SOLICITUDES DE APOYOS EN ESPECIE PARA ESTANCIAS DOCTORALES	ESOLICITUDES DE APOYOS EN ESPECIE PARA ESTANCIAS DOCTORALES EN ESPECIE PARA ESTANCIAS DOCTORALES (RECIBIDAS) * 100	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	TRIMESTRAL	Porcentaje de solicitudes de apoyos en especie para estancias doctorales evaluadas	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES / DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	LAS PERSONAS QUE SOLICITAN APOYOS EN ESPECIE ENFERGARAN SU SOLICITUD CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS.	
ACTIVIDADES (Proceso)	A1C2. ACELERACIÓN DEL PASEO DE BIENEFICIARIOS PARA ESTANCIAS DOCTORALES	NUMEROS DE DOCTORADO INCORPORADOS AL PASO DE BIENEFICIARIOS / TOTAL DE ALUMNOS BENEFICIARIOS EN ESTANCIAS DOCTORALES * 100	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	TRIMESTRAL	Porcentaje de alumnos de doctorado incorporados al pase de beneficiarios	BASE DE DATOS / DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	LAS PERSONAS QUE SOLICITAN APOYOS EN ESPECIE Y CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS.	
ACTIVIDADES (Proceso)	A1C3. PROMOCIÓN DE LOS PROYECTOS PARA ESTANCIAS ENTRE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.	PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS CENTROS DE PIT PARA ESTANCIAS / NUMERO DE CENTROS DE PIT	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.32	0.00	TRIMESTRAL	Proyecto presentado por los centros de PIT para estancias	BASE DE DATOS / DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO / COORDINACIÓN DE FORMACIÓN DE VOCACIONES Y CAPITAL HUMANO Y ANÁLISIS DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS	LOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN SE INTERESAN Y PARTICIPAN EN LAS ESTANCIAS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	
ACTIVIDADES (Proceso)	A1C3. APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE ESTANCIA EN CENTRO DE INVESTIGACIÓN	TORNO DE PROMOCIÓN DE LOS PROYECTOS PARA ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN EN EL PIT EN EL AÑO / NUMERO DE PERSONAS ALCANZADAS CON LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LOS PROYECTOS PARA ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN EN EL PIT	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.49	0.00	TRIMESTRAL	Porcentaje de solicitudes de estancias en centro de investigación aprobadas / solicitudes de estancias en centro de investigación (recibidas) * 100	BASE DE DATOS / DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO / COORDINACIÓN DE FORMACIÓN DE VOCACIONES Y CAPITAL HUMANO Y ANÁLISIS DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS	LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR SE INTERESAN Y PARTICIPAN EN LAS ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN	
ACTIVIDADES (Proceso)	A1C3. APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE ESTANCIA EN CENTRO DE INVESTIGACIÓN	ESOLICITUDES DE ESTANCIA EN CENTRO DE INVESTIGACIÓN APROBADAS / SOLICITUDES DE ESTANCIA EN CENTRO DE INVESTIGACIÓN (RECIBIDAS) * 100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	75.19	0.00	TRIMESTRAL	Porcentaje de solicitudes de estancias en centro de investigación aprobadas	BASE DE DATOS / DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO / COORDINACIÓN DE FORMACIÓN DE VOCACIONES Y CAPITAL HUMANO Y ANÁLISIS DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS	LOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN PARTICIPAN EN LAS SOLICITUDES DE ESTANCIAS	

INSTITUCIÓN: INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA
NOMBRE DEL PROGRAMA: PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA
OBJETIVO: DESARROLLAR Y PROMOVER LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA
EN EL SECTOR INDUSTRIAL
ACTIVIDAD: DESARROLLAR Y PROMOVER LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA
EN EL SECTOR INDUSTRIAL
LÍNEAS DE ACCIÓN:
1. DESARROLLAR Y PROMOVER LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA
EN EL SECTOR INDUSTRIAL
2. DESARROLLAR Y PROMOVER LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA
EN EL SECTOR INDUSTRIAL
3. DESARROLLAR Y PROMOVER LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA
EN EL SECTOR INDUSTRIAL

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:
0407
01
02

RESUMEN DE METAS ANUALES 2004

#	PROPÓSITO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	PERIODO DE EJECUCIÓN													
						2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015		
			TASA DE VARIACIÓN DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO ESTADAL (PIB) EN EL AÑO T-1/PRE ESTADAL EN EL AÑO T	ANUAL	ANUAL	6.40													
			TASA DE VARIACIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS CON ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS	ANUAL	ANUAL	8.13													
			TASA DE VARIACIÓN DEL NÚMERO DE EMPRENDEDORES DE BASE TECNOLÓGICA ASIGNADOS EN DESARROLLO DE NEGOCIOS Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	SEMESTRAL	SEMESTRAL	65.00	0.00	275.00											
			TASA DE VARIACIÓN DE NEGOCIOS Y PROPIEDAD INDUSTRIAL EN EL AÑO T-1/RECINTO UTILIZADO PARA APOYAR A EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA EN EL AÑO T-1/PRE ESTADAL EN EL AÑO T	SEMESTRAL	SEMESTRAL	700.00	0.00	0.00											
			PORCENTAJE DE OCUPACIÓN DE LOS ESPACIOS PARA INNOVACIÓN DE BASE TECNOLÓGICA ASIGNADOS	SEMESTRAL	SEMESTRAL	71.43	15.71	71.43											
			TASA DE VARIACIÓN DE NEGOCIOS Y PROPIEDAD INDUSTRIAL EN EL AÑO T-1/SEMPRES EN NEGOCIOS Y PROPIEDAD INDUSTRIAL EN EL AÑO T-1/PRE ESTADAL EN EL AÑO T	SEMESTRAL	SEMESTRAL	50.00	185.71	11.11											
			TASA DE VARIACIÓN DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES DE BASE TECNOLÓGICA EN EL AÑO T-1/POPULACIÓN ATENDIDA EN EVENTOS DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES DE BASE TECNOLÓGICA EN EL AÑO T-1/PRE ESTADAL EN EL AÑO T	SEMESTRAL	SEMESTRAL	87.74	0.00	1.89											
			PROMOCIÓN DE LAS ASOCIACIONES EN DESARROLLO DE NEGOCIOS Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	TRIMESTRAL	TRIMESTRAL	2.00	0.00												
			PROMOCIÓN DE SOLUCIONES EN DESARROLLO DE NEGOCIOS Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	TRIMESTRAL	TRIMESTRAL	100.00	0.00												
			PORCENTAJE DE ASOCIOS ORGANIZADOS	TRIMESTRAL	TRIMESTRAL	100.00	0.00												

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA EN EL SECTOR INDUSTRIAL

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA EN EL SECTOR INDUSTRIAL

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA EN EL SECTOR INDUSTRIAL

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA EN EL SECTOR INDUSTRIAL

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA EN EL SECTOR INDUSTRIAL

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA EN EL SECTOR INDUSTRIAL

MAYOR DE TITULADORES PARA RESULTADOS 1982												
RECURSOS ADMINISTRATIVOS	DESCRIPCIÓN	FORMULA	PERIODO	CANTIDAD ANUAL	CANTIDAD POR PERIODO	DISTRIBUCION POR TIPO DE TITULO				MEDIO DE VERIFICACION Y FUENTE DE INFORMACION	OBSERVACIONES	
						I	II	III	IV			
ACTIVIDADES (Presencia)	A1C1. DISTRIBUCION DE TITULOS PARA EVENTOS	POCENTIALE DE TITULOS PARA EVENTOS	TRIMESTRAL	100.00	35.00	100.00	100.00	100.00	100.00	300.00	100.00	SE PROGRAMAN FECHAS DEL LIBRO EN LA CIUDAD
	A1C2. CALIFICACION DE EVENTOS	EVENTOS CALIFICADOS / EVENTOS PROGRAMADOS PARA CALIFICACION * 100	TRIMESTRAL	300.00	55.00	300.00	100.00	100.00	100.00	300.00	100.00	SE CUENTA CON RECURSOS FINANCIEROS PARA LA PRESENTACION DE LOS LIBROS
	A1C3. DIFUSION DEL LIBRO	EVENTOS DE LIBROS / EVENTOS PROGRAMADOS PARA DIFUSION * 100	TRIMESTRAL	100.00	30.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTA CON RECURSOS FINANCIEROS DE PERSONAL Y MATERIALES PARA LA DIFUSION DE LOS EVENTOS
ACTIVIDADES (Presencia)	A1C4. FACTURACION DE EMPLEADOS POR CONSIGNACION	POCENTIALE DE EMPLEADOS POR EMPLEADOS CALIFICADOS POR CONSIGNACION	TRIMESTRAL	100.00	50.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	LOS LIBROS SON LIBROS Y PAGINA A LIBRO
	A1C5. FACTURACION DE EMPLEADOS POR VENTA DE MOSTRADOR	POCENTIALE DE EMPLEADOS POR EMPLEADOS FACTURADOS POR VENTA DE MOSTRADOR	TRIMESTRAL	100.00	60.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	LAS PERSONAS COMPANIAN LIBROS
	A1C6. FACTURACION DE EMPLEADOS POR COSECCION	POCENTIALE DE EMPLEADOS POR EMPLEADOS FACTURADOS POR COSECCION	TRIMESTRAL	100.00	150.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	LOS COORDINADORES CUMPLAN CON RECURSOS
ACTIVIDADES (Presencia)	A1C7. REEMBOLSO DE TITULOS	POCENTIALE DE TITULOS ENTREGADOS A AUTORES Y COEDITORES	TRIMESTRAL	100.00	10.72	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTA CON RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y ATENCIONES PARA LA ENTREGA DE EMPLEADOS. LOS AUTORES Y COEDITORES CUENTAN CON RECURSOS PARA LA ENTREGA DE EMPLEADOS.
	A1C8. APOYO A PROGRAMAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y BIBLIOTECAS	POCENTIALE DE TITULOS ENTREGADOS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y BIBLIOTECAS	TRIMESTRAL	100.00	16.04	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	LAS BIBLIOTECAS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS CUENTAN CON RECURSOS Y ESPACIOS PARA RECORRER LIBROS
	A1C9. PROMOCION Y DIFUSION DE LA LECTURA	POCENTIALE DE TITULOS ENTREGADOS PARA PROMOCION Y DIFUSION DE LA LECTURA	TRIMESTRAL	300.00	100.00	300.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTA CON LAS ATENCIONES PARA LA ENTREGA DE TITULOS PARA PROMOCION Y DIFUSION DE LOS RECURSOS QUE SON DE INTERES DE LOS RECEPTORES



INSTITUCIÓN: PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN
NOMBRE DEL PROGRAMA: PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN
EJE DEL PFD: GENERACIÓN DE INICIATIVA SOSTENIBLE

TEMA: CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL
OBJETIVO: CONSERVAR Y RESTAURAR EL PATRIMONIO AMBIENTAL, LA BIODIVERSIDAD Y LOS RECURSOS SILVESTRES

ESTRATEGIA: FORTALECER LA CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y MANEJO DEL PATRIMONIO AMBIENTAL, LA BIODIVERSIDAD Y LOS RECURSOS SILVESTRES
CONSEJOS Y COMISIONES: EL MANEJO DE LOS RECURSOS SILVESTRES, EL MANEJO DE LA BIODIVERSIDAD Y EL MANEJO DE LOS RECURSOS SILVESTRES

LINEAS DE ACCIÓN: GARANTIZAR EL MANEJO DE LOS RECURSOS SILVESTRES, EL MANEJO DE LA BIODIVERSIDAD Y EL MANEJO DE LOS RECURSOS SILVESTRES

MECANISMO PRIVILEGIADO: ECONOMÍA DEL TURISMO DEL PAISAJE

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA
C3 COM- "Medio-Amb."

829

6

ACTIVIDADES (Programa)	INDICADORES	FÓRMULA	FRECUENCIA	METAS POR PERÍODOS					MÉDIO DE VARIACIÓN Y FUENTE DE INFORMACIÓN	COMENTARIOS	
				SEMIANUAL	ANUAL	TRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL			
COMENTARIOS	01. REGISTRO DE NUEVAS UNIDADES DE MANEJO PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE OTORGADO	$(\text{SUPERFICIE DE SUPERFICIE CONSERVADA} \times 100) / (\text{SUPERFICIE CONSERVADA} \times \text{AÑO})$	ANUAL	0.12	1.78				SEPTIMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y ESTADÍSTICAS	EXISTE UNA CULTURA AMBIENTAL EN LAS PERSONAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS DE NUEVO LEÓN	
	02. CURSOS Y TALLERES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y VIDA SILVESTRE IMPARTIDOS	$(\text{TASA DE VARIACIÓN DE ESPECIES DE FLORES Y FAUNA} \times 100) / (\text{ESPECIES DE FLORES Y FAUNA} \times \text{AÑO})$	ANUAL	0.00	0.00				CARRETA DE ESPECIES DE FLORES Y FAUNA / DIRECCIÓN GENERAL DE FAUNA Y ZOOLOGÍA	LOS HABITANTES DE NUEVO LEÓN PARTICIPAN EN LA CONSERVACIÓN Y SUSTENTABILIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES	
	03. RECONSTRUCCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS RECURSOS SILVESTRES	$(\text{MANTENIMIENTO DE PARQUES ESTATALES EN EL AÑO} \times 100) / (\text{VISITANTES DE PARQUES ESTATALES EN EL AÑO} \times 100)$	TRIMESTRAL	16.67	60.71	6.64	31.09	24.46	16.67	REGISTRO DE VISITANTES / DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE PARQUES Y VIDA SILVESTRE	LOS VISITANTES GOZAN DE UN AMBIENTE DE SEGURIDAD Y COMERCIALIZACIÓN QUE PERMITEN REALIZAR ACTIVIDADES AL AIRE LIBRE
	04. RECONSTRUCCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS RECURSOS SILVESTRES	$(\text{LUCERNAS Y FERRIS EN EL AÑO} \times 100) / (\text{LUCERNAS Y FERRIS EN EL AÑO} \times 100)$	TRIMESTRAL	9.00	31.86	7.79	10.12	7.53	9.00	BASE DE DATOS DE LICENCIAS Y PERMISOS EN EL AÑO / LICENCIAS Y PERMISOS EN EL AÑO	LOS CAZADORES Y PESCADORES SE INTERESAN EN EL COMERCIO AMBIENTAL PARA LOS RECURSOS SILVESTRES EN EL PAISAJE
	05. RECONSTRUCCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS RECURSOS SILVESTRES	$(\text{TALLERES IMPARTIDOS EN EL AÑO} \times 100) / (\text{TALLERES IMPARTIDOS EN EL AÑO} \times 100)$	TRIMESTRAL	100.00	70.00	100.00	100.00	100.00	100.00	OFICINA DE TALLERES IMPARTIDOS / DIRECCIÓN DE FLORES Y FAUNA	LA POBLACIÓN SE INTERESA Y ASISTE A LOS TALLERES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y VIDA SILVESTRE
	06. RECONSTRUCCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS RECURSOS SILVESTRES	$(\text{SUPERFICIE DE SUPERFICIE CONSERVADA} \times 100) / (\text{SUPERFICIE CONSERVADA} \times \text{AÑO})$	TRIMESTRAL	41.73	39.96	41.21	41.20	41.18	41.23	OFICINA DE SUPERFICIE CONSERVADA / DIRECCIÓN DE FLORES Y FAUNA	LOS PROYECTOS DE MANEJO PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE / OFICINA DE TALLERES Y SERVICIOS DE VIDA SILVESTRE
ACTIVIDADES (Programa)	07. RECONSTRUCCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS RECURSOS SILVESTRES	$(\text{ACCIONES DE CONSERVACIÓN REALIZADAS} \times 100) / (\text{ACCIONES DE CONSERVACIÓN REALIZADAS} \times 100)$	TRIMESTRAL	100.00	1.00	100.00	100.00	100.00	100.00	OFICINA DE PLANIFICACIÓN / DIRECCIÓN DE FLORES Y FAUNA	LOS PROYECTOS DE LOS RECURSOS SILVESTRES ESTÁN DE ACUERDO PARA LA RESTAURACIÓN DE SUS ECOSISTEMAS
	08. RECONSTRUCCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS RECURSOS SILVESTRES	$(\text{TASA DE VARIACIÓN DE ATENCIÓN A FAUNA} \times 100) / (\text{TASA DE VARIACIÓN DE ATENCIÓN A FAUNA} \times 100)$	TRIMESTRAL	2.34	30.00	15.64	25.00	11.11	2.34	OFICINA DE ATENCIÓN A FAUNA / DIRECCIÓN DE FLORES Y FAUNA	LOS CHADORNOS REALIZAN REPORTES DE FAUNA SILVESTRE
ACTIVIDADES (Programa)	09. RECONSTRUCCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS RECURSOS SILVESTRES	$(\text{IMPORTE OBTENIDO POR LOS PARQUES ESTATALES EN EL AÑO} \times 100) / (\text{IMPORTE OBTENIDO POR LOS PARQUES ESTATALES EN EL AÑO} \times 100)$	TRIMESTRAL	2.35	17.32	2.07	10.36	14.03	2.35	BASE DE DATOS DE EGRESOS DE LOS PARQUES ESTATALES DE ADMINISTRACIÓN	SE COMIENZA CON LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, MATERIALES Y TECNOLÓGICOS PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD

SECTORES DE INICIACIÓN PARA RECURSOS										
ACTIVIDADES (Proceso)	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR OBJETIVO	VALOR REAL	VALOR REAL / VALOR OBJETIVO	VALOR OBJETIVO	VALOR REAL	VALOR REAL / VALOR OBJETIVO	COMENTARIOS	SECTORES
ACTIVIDADES (Proceso)	ACT. REALIZACIÓN DE PLANES Y TALLERES A NIVEL DE LOS PARQUES ESTATALES	Porcentaje de atención de parques y talleres	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	RELACION DE VISITAS GUIADAS A PARQUES / DIRECCION DE OPERACIONES	SE CUENTA CON LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, MATERIALES Y TECNOLOGICOS PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD
	ACT. REALIZACIÓN DE MEJORAS A LOS PARQUES ESTATALES	Tasa de variación de mejoras y acondicionamiento (relas instalaciones realizadas en el año T-1) / mejoras realizadas en el año T-1) * 100	50.00	0.00	0.00	50.00	50.00	50.00	BITACORA DE PROYECTOS DE MEJORAS Y ACONDICIONAMIENTO DE OPERACIONES / DIRECCION DE ADMINISTRACION	SE CUENTA CON LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, MATERIALES Y TECNOLOGICOS PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD
	ACT. REGISTRO DE SOLICITUDES DE LICENCIAS DE Caza deportiva	Porcentaje de solicitudes de licencias de caza deportiva registradas	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SOLICITUDES DE LICENCIAS DE Caza deportiva / OFICINA DE TRAMITES Y SERVICIOS DE VIDA SILVESTRE	SE CUENTA CON MATERIALES Y PERSONAL CAPACITADO PARA EL REGISTRO DE SOLICITUDES DE LICENCIAS DE Caza deportiva
ACTIVIDADES (Proceso)	ACT. COBRO POR EXPRESION DE LICENCIAS DE Caza deportiva	Tasa de variación de ingresos por licencias de caza	6.67	36.34	543.81	6.67	132.7	19.76	(INGRESOS POR LICENCIAS DE Caza en el trimestre del año T-1) / INGRESOS POR LICENCIAS DE Caza en el trimestre del año T-1) * 100	SE CUENTA CON LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, MATERIALES Y TECNOLOGICOS PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD
	ACT. INTEGRACION DE PARQUES DE CAZADORES CON LICENCIA VIGENTE	Tasa de variación de cazadores registrados con licencia vigente	1.39	3.50	251.80	1.39	1.20	86.33	(CAZADORES REGISTRADOS CON LICENCIA VIGENTE AÑO T-1) / (CAZADORES REGISTRADOS CON LICENCIA VIGENTE AÑO T-1) * 100	EXISTEN CONDICIONES ADECUADAS PARA LA REALIZACION DE LA ACTIVIDAD
	ACT. APLICACION DE SOLICITUDES DE TALLERES	Porcentaje de solicitudes de talleres atendidas	100.00	57.50	57.50	100.00	100.00	100.00	SOLICITUDES DE TALLERES ATENDIDOS / SOLICITUDES PROGRAMADAS * 100	SE CUENTA CON LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, MATERIALES Y TECNOLOGICOS PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD
ACTIVIDADES (Proceso)	ACT. ELABORACION DE MATERIALES EDUCATIVOS	Porcentaje de materiales educativos elaborados	300.00	161.25	53.75	300.00	300.00	100.00	(MATERIALES EDUCATIVOS ELABORADOS / MATERIALES EDUCATIVOS PROGRAMADOS) * 100	SE CUENTA CON LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, MATERIALES Y TECNOLOGICOS PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD
	ACT. REGISTRO DE ASISTENTES A CURSOS Y TALLERES DE CAPACITACION	Porcentaje de asistentes a cursos y talleres	42.86	100.00	233.33	42.86	50.00	116.67	(ASISTENTES A CAPACITACIONES EN EL AÑO T-1) / (ASISTENTES A CAPACITACIONES EN EL AÑO T-1) * 100	SE CUENTA CON LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, MATERIALES Y TECNOLOGICOS PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD
	ACT. ATENCION A USUARIOS DE SERVICIOS EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE Y PLAN DE REGISTRO DE UNAS	Tasa de variación de usuarios atendidos	7.14	1.09	15.26	7.14	5.26	73.67	(USUARIOS ATENDIDOS EN EL AÑO T-1) / (USUARIOS ATENDIDOS EN EL AÑO T-1) * 100	SE CUENTA CON LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, MATERIALES Y TECNOLOGICOS PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD
ACTIVIDADES (Proceso)	ACT. REALIZACION DE VERIFICACION TECNICA A LAS UNIDADES DE MANEJO PARA LA CONSERVACION DE LA VIDA SILVESTRE DUNA, PREDIOS DE PROTECCION AMBIENTAL, HABITATOS NATURALES (PANA) Y CONSERVACIONES	Porcentaje de verificaciones técnicas realizadas	100.00	30.00	30.00	100.00	100.00	100.00	(VERIFICACIONES TECNICAS REALIZADAS / VERIFICACIONES TECNICAS PROGRAMADAS) * 100	SE CUENTA CON LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, MATERIALES Y TECNOLOGICOS PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD
	ACT. VERIFICACION DE PREDIOS DE TITULO DE LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS PARA EL REGISTRO DE UNAS SILVESTRE Y PLAN DE REGISTRO DE UNAS SILVESTRE	Porcentaje de predios de título de las áreas naturales protegidas y predios de instalación de unas silvestre de forma continuada, fuera del subsector actual (unidos)	100.00	313.33	313.33	100.00	100.00	100.00	(INSTANCIA DE SOLICITUDES DE UNICION DE PREDIOS Y UNOS REGISTRADOS / UNAS SILVESTRES REALIZADAS) * 100	SE CUENTA CON LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, MATERIALES Y TECNOLOGICOS PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS Y 2

RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	DESCRIPCION	METAS POR PERIODO												UNIDAD DE MEDICION	FUENTES DE INFORMACION Y METODOS DE MONITOREO	SUSCEPTIBLE
			SEMESTRE I				SEMESTRE II				AÑO						
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
ACTIVIDADES (PROGRAMAS)	ALTA REALIZACION DE VISITAS DE INSPECCION Y VIGILANCIA A LAS AREAS NATURALES PROFESIONALES ESTATALES	PORCENTAJE DE VISITAS DE INSPECCION Y VIGILANCIA REALIZADAS	INDICADOR	100.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUMPLA CON LOS REQUISITOS HUMANOS, FINANCIEROS, MATERIALES Y TECNOLOGICOS PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD
	ALTA PROGRAMACION DE CONTROL DE ESPECIES EN PELIGRO	TASA DE VARIACION DE SUPERFICIE BAJO ACCIONES DE CONTROL DE ESPECIES EN PELIGRO EN EL ESTADO	INDICADOR	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	SE CUMPLA CON LOS REQUISITOS HUMANOS, FINANCIEROS, MATERIALES Y TECNOLOGICOS PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD
	ALTA REALIZACION DE PROYECTOS, PROGRAMAS Y ACCIONES DE MONITOREO DE ESPECIES PRIORITARIAS	TASA DE VARIACION EN LOS PROGRAMAS Y ACCIONES DE MONITOREO DE ESPECIES PRIORITARIAS	INDICADOR	33.33	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUMPLA CON LOS REQUISITOS HUMANOS, FINANCIEROS, MATERIALES Y TECNOLOGICOS PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD
	ALTA SUPERVISION DE SUPERFICIE ESTATAL BAJO ESQUEMAS DE MANEJO DE FUEGO	TASA DE VARIACION EN LA SUPERFICIE BAJO ESQUEMAS DE MANEJO DE FUEGO	INDICADOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	SE CUMPLA CON LOS REQUISITOS HUMANOS, FINANCIEROS, MATERIALES Y TECNOLOGICOS PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD
ACTIVIDADES (PROYECTOS)	ALTA ATENCION EN LAS INTERACCIONES FAUNA SILVESTRE SOCIEDAD	TASA DE VARIACION DE ATENCION EN LAS INTERACCIONES FAUNA SILVESTRE SOCIEDAD	INDICADOR	11.11	30.00	66.67	11.11	48.15	11.11	66.67	11.11	66.67	11.11	66.67	11.11	66.67	SE CUMPLA CON LOS REQUISITOS HUMANOS, FINANCIEROS, MATERIALES Y TECNOLOGICOS PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD
	ALTA RESCATE DE FAUNA SILVESTRE	TASA DE VARIACION EN LA CAPACIDAD DE RESCATE DE FAUNA SILVESTRE	INDICADOR	66.67	30.00	66.67	66.67	87.50	66.67	66.67	66.67	66.67	66.67	66.67	66.67	66.67	SE CUMPLA CON LOS REQUISITOS HUMANOS, FINANCIEROS, MATERIALES Y TECNOLOGICOS PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD
	ALTA LIBERACION Y/O REINCORPORACION FAUNA SILVESTRE A SU HABITAT NATURAL	PORCENTAJE DE FAUNA SILVESTRE LIBERADA	INDICADOR	100.00	5.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUMPLA CON LOS REQUISITOS HUMANOS, FINANCIEROS, MATERIALES Y TECNOLOGICOS PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD

CATEGORÍA ADMINISTRATIVA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES (Proceso)	INDICADORES	UNIDAD DE MEDICIÓN	METRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2014												SEÑALAMIENTO	
				PRESENCIA	PERIODO DE MEDICIÓN												
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024		2025
CE. CONFERENCIAS PARA PARTICIPANTES	ACT. CONTRATACIÓN DE LAS EXPRESIONES FINANCIERAS SELECCIONADAS PARA EL FIEL.	POERCENTAJE DE CONTRATOS FIRMADOS DE COMERCIO CON EL FIEL.	CONTRATOS FIRMADOS DE COMERCIO CON EL FIEL * 100	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS SUFICIENTES PARA SELECCIONAR LAS MEJORES EXPRESIONES ARTÍSTICAS CULTURALES.
	ACT. SELECCIÓN DE CONFERENCIAS PARA PARTICIPAR EN EL FIEL.	POERCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE ENVÍO DE INVITACIONES PARA PARTICIPACIÓN EN INSTITUCIONES COLABORADORAS.	INVITACIONES ENVÍADAS EN TIEMPO Y FORMA A INSTITUCIONES Y EMPRESAS COLABORADORAS PARTICIPANTES EN EL FIEL * 100	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTA CON LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS SUFICIENTES Y ACTUALIZADOS PARA LA SELECCIÓN DE LAS INVITACIONES.
	ACT. SELECCIÓN DE CONFERENCIAS PARA PARTICIPAR EN EL FIEL.	POERCENTAJE DE CONFIRMACIONES SELECCIONADAS.	CONFIRMACIONES SELECCIONADAS / PARTICIPANTES * 100	60.00	44.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	SE CUENTA CON LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS SUFICIENTES Y ACTUALIZADOS PARA LA SELECCIÓN DE CONFIRMACIONES.
	ACT. PROGRAMACIÓN DE LA AGENDA DE CONFERENCIAS SELECCIONADAS PARA EL FIEL.	POERCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LA PROGRAMACIÓN DE LA AGENDA DE CONFERENCIAS.	AGENDA DE CONFERENCIAS CONFORMADA EN TIEMPO Y FORMA / AGENDA CON CONFIRMACIONES PROGRAMADAS PARA CONFIRMARSE EN TIEMPO Y FORMA * 100	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTA CON LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS SUFICIENTES Y ACTUALIZADOS PARA ELABORAR LA AGENDA DE CONFIRMACIONES.
CE. EXPOSICIONES DE ARTE VISUALIZADAS	ALIC. ENVÍO DE INVITACIONES A MUJERES E INSTITUCIONES COLABORADORAS PARA PARTICIPAR EN EL FIEL.	POERCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE ENVÍO DE INVITACIONES PARA PARTICIPACIÓN EN INSTITUCIONES COLABORADORAS.	INVITACIONES ENVÍADAS EN TIEMPO Y FORMA A MUJERES E INSTITUCIONES COLABORADORAS PARTICIPANTES EN EL FIEL * 100	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTA CON LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS SUFICIENTES Y ACTUALIZADOS PARA EL ENVÍO DE INVITACIONES.
	ALIC. SELECCIÓN DE EXPOSICIONES EN LOS MUJERES PARTICIPANTES EN EL FIEL.	POERCENTAJE DE EXPOSICIONES SELECCIONADAS EN LOS MUJERES PARTICIPANTES EN INSTITUCIONES COLABORADORAS PARTICIPANTES EN EL FIEL.	EXPOSICIONES SELECCIONADAS EN LOS MUJERES PARTICIPANTES EN EL FIEL DE LOS MUJERES PARTICIPANTES EN INSTITUCIONES COLABORADORAS * 100	84.00	84.00	84.00	84.00	84.00	84.00	84.00	84.00	84.00	84.00	84.00	84.00	84.00	SE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS SUFICIENTES PARA SELECCIONAR LAS MEJORES EXPOSICIONES DE ARTE.
	ALIC. PROGRAMACIÓN DE LA AGENDA DE EXPOSICIONES SELECCIONADAS PARA EL FIEL.	POERCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LA PROGRAMACIÓN DE LA AGENDA DE EXPOSICIONES.	AGENDA DE EXPOSICIONES PARTICIPANTES PRESENTADA EN TIEMPO Y FORMA / AGENDA DE EXPOSICIONES PROGRAMADAS PARA PRESENTARSE EN TIEMPO Y FORMA * 100	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTA CON LOS RECURSOS MATERIALES NECESARIOS PARA ELABORAR LA AGENDA DE EXPOSICIONES.
	ALIC. PRESENTACIÓN DE CONVOCATORIA PARA ELIJSO CONCURSOS.	POERCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE PRESENTACIÓN DE CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS.	CONVOCATORIAS PRESENTADAS EN TIEMPO Y FORMA PARA PARTICIPAR EN EL FIEL * 100	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTA CON LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS SUFICIENTES Y ACTUALIZADOS PARA PRESENTAR LAS CONVOCATORIAS.
ACTIVIDADES (Proceso)	ALIC. SELECCIÓN DE PARTICIPANTES PARA ELIJSO CONCURSOS.	POERCENTAJE DE PARTICIPANTES SELECCIONADOS PARA ESTAR EN ELIJSO CONCURSOS.	PARTICIPANTES SELECCIONADOS PARA PARTICIPAR EN ELIJSO CONCURSOS * 100	7.15	8.04	7.15	7.15	7.15	7.15	7.15	7.15	7.15	7.15	7.15	7.15	SE CUENTA CON LOS RECURSOS MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES.	
	ALIC. SELECCIÓN DE FINALISTAS DEL CONCURSO.	POERCENTAJE DE FINALISTAS SELECCIONADOS EN ELIJSO CONCURSOS.	FINALISTAS SELECCIONADOS EN ELIJSO CONCURSOS * 100	24.14	2.77	24.14	24.14	24.14	24.14	24.14	24.14	24.14	24.14	24.14	24.14	SE CUENTA CON LOS RECURSOS MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA SELECCIÓN DE FINALISTAS.	
	ALIC. PRESENTACIÓN DE FINALISTAS DEL CONCURSO PROGRAMADOS.	POERCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE PRESENTACIÓN DE FINALISTAS PROGRAMADOS.	PRESENTACIONES FINALES REALIZADAS / PRESENTACIONES FINALES PROGRAMADAS * 100	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS SUFICIENTES PARA REALIZAR LA SELECCIÓN DE FINALISTAS.
	ALIC. PRESENTACIÓN DE FINALISTAS DEL CONCURSO.	POERCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE PRESENTACIÓN DE FINALISTAS DEL CONCURSO.	PRESENTACIONES FINALES REALIZADAS / PRESENTACIONES FINALES DEL CONCURSO * 100	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS SUFICIENTES PARA REALIZAR LA SELECCIÓN DE FINALISTAS.



INSTITUCIÓN: COMISIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZAS DE NUEVO LEÓN
NOMBRE DEL PROGRAMA: COMERCIO DE LA ZONA FRONTERIZAS
DE FIDUCIARIA: ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES FRENTE EMPRESAS DEL NOROCCIDENTE
OBJETIVO: IMPULSAR EL COMERCIO EXTERNO Y FORTALECER EL SECTOR EMPRESARIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS DE LA ZONA FRONTERIZAS DE NUEVO LEÓN, A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN, REGULACIÓN Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS EN LA ZONA FRONTERIZAS DE NUEVO LEÓN, EN ESPECIAL EN EL SECTOR EMPRESARIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS DE LA ZONA FRONTERIZAS DE NUEVO LEÓN.

ESTRATEGIA: PROMOVER EL COMERCIO EXTERNO Y FORTALECER EL SECTOR EMPRESARIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS DE LA ZONA FRONTERIZAS DE NUEVO LEÓN, A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN, REGULACIÓN Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS EN LA ZONA FRONTERIZAS DE NUEVO LEÓN, EN ESPECIAL EN EL SECTOR EMPRESARIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS DE LA ZONA FRONTERIZAS DE NUEVO LEÓN.

LINEAS DE ACCIÓN: FORTALECER LA REGULACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES EN LA ZONA FRONTERIZAS DE NUEVO LEÓN, EN ESPECIAL EN EL SECTOR EMPRESARIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS DE LA ZONA FRONTERIZAS DE NUEVO LEÓN, EN ESPECIAL EN EL SECTOR EMPRESARIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS DE LA ZONA FRONTERIZAS DE NUEVO LEÓN.

PERIODO (P/A): MARZO DE 2024

PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	METAS ANUALES 2024																	
						FRECUENCIA	META ANUAL 2024	PRIMER TRIMESTRE				SEGUNDO TRIMESTRE				TERCER TRIMESTRE							
								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
FIN	CONTRIBUIR A INCREMENTAR LAS EXPORTACIONES TOTALES DE MEDIO MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA ADICIONALES A USUARIOS E INVERSIÓN EN LA ZONA FRONTERIZAS DE NUEVO LEÓN.	TASA DE VARIACIÓN DE LAS EXPORTACIONES DE MEDIO	TASA DE VARIACIÓN DE LAS EXPORTACIONES DE MEDIO (VEHÍCULOS) COMARCO	TASA DE VARIACIÓN DE INGRESOS POR PESES COMARCOS	INGRESOS POR PESES COMARCOS TRIMESTRE T-1 / INGRESOS POR PESES COMARCOS TRIMESTRE T-1 / INGRESOS POR PESES COMARCOS TRIMESTRE T-1	ANUAL	1.28	24.96															
						ANUAL	6.32	20.71															
						TRIMESTRAL	9.01	19.72	93.00	11.00	54.00	3.01											
COMPONENTES	C1. MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADICIONALES A USUARIOS E INVERSIÓN EN LA ZONA FRONTERIZAS DE NUEVO LEÓN.	PORCENTAJE DE PRESUPUESTO EFECTUADO EN MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	INGRESOS POR PESES COMARCOS TRIMESTRE T-1 / PRESUPUESTO EFECTUADO EN MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TRIMESTRE T-1	INGRESOS POR PESES COMARCOS TRIMESTRE T-1 / PRESUPUESTO EFECTUADO EN MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TRIMESTRE T-1	INGRESOS POR PESES COMARCOS TRIMESTRE T-1 / PRESUPUESTO EFECTUADO EN MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TRIMESTRE T-1	TRIMESTRAL	100.00	100.00	300.00	100.00	100.00	100.00											
						TRIMESTRAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00											
						TRIMESTRAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00											
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	A1.2. MANTENIMIENTO A VARIACIONES RESULTACION SUPERIOR DE LA CARRETA ASFALTICA, LINEA DE CAJONERAS, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPO A MAQUINARIAS	PORCENTAJE DE MANTENIMIENTO EN VALUADOS REALIZADOS	MANTENIMIENTO EN VALUADOS REALIZADOS / MANTENIMIENTO EN VALUADOS PROGRAMADOS * 100	MANTENIMIENTO EN VALUADOS REALIZADOS / MANTENIMIENTO EN VALUADOS PROGRAMADOS * 100	MANTENIMIENTO EN VALUADOS REALIZADOS / MANTENIMIENTO EN VALUADOS PROGRAMADOS * 100	TRIMESTRAL	100.00	100.00	300.00	100.00	100.00	100.00											
						TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00											
						TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00											
C2. MANTENIMIENTO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPO A MAQUINARIAS	PORCENTAJE DE MANTENIMIENTO EN VALUADOS REALIZADOS	MANTENIMIENTO EN VALUADOS REALIZADOS / MANTENIMIENTO EN VALUADOS PROGRAMADOS * 100	MANTENIMIENTO EN VALUADOS REALIZADOS / MANTENIMIENTO EN VALUADOS PROGRAMADOS * 100	MANTENIMIENTO EN VALUADOS REALIZADOS / MANTENIMIENTO EN VALUADOS PROGRAMADOS * 100	MANTENIMIENTO EN VALUADOS REALIZADOS / MANTENIMIENTO EN VALUADOS PROGRAMADOS * 100	TRIMESTRAL	100.00	100.00	300.00	100.00	100.00	100.00											
						TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00											
						TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00											

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: 01 COMERCIO EXTERNO

SE CUENTA CON UNA VIA COMPLEMENTARIA DE ACCESO DIRECTO AL COMERCIO EXTERNO EN LA ZONA FRONTERIZAS DE NUEVO LEÓN.

SE CUENTA CON UNA VIA COMPLEMENTARIA DE ACCESO DIRECTO AL COMERCIO EXTERNO EN LA ZONA FRONTERIZAS DE NUEVO LEÓN.

SE CUENTA CON UNA VIA COMPLEMENTARIA DE ACCESO DIRECTO AL COMERCIO EXTERNO EN LA ZONA FRONTERIZAS DE NUEVO LEÓN.

SE CUENTA CON UNA VIA COMPLEMENTARIA DE ACCESO DIRECTO AL COMERCIO EXTERNO EN LA ZONA FRONTERIZAS DE NUEVO LEÓN.

SE CUENTA CON UNA VIA COMPLEMENTARIA DE ACCESO DIRECTO AL COMERCIO EXTERNO EN LA ZONA FRONTERIZAS DE NUEVO LEÓN.

MATRIZ DE RECURSOS PARA RECURSOS 1994

ACTIVIDADES (Procesos)	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALORES POR PERÍODO				TOTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EN EL CUADRO DE DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA	SECTOR
				1993	1994	1995	1996				
ACTIVIDADES (Procesos)	ACT. MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE LAS CASERAS DE COMO	PORCENTAJE DE MANTENIMIENTO DE CASERAS REALIZADO	TRIMESTRAL	300.00	300.00	300.00	300.00	100.00	INFORME DE ACTIVIDADES EN EL ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO / COORDINACIÓN DE OPERACIONES MANTENIMIENTO DE CASERAS PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA	SE CUENTA CON LOS RECURSOS MATERIALES, FINANCIEROS, HUMANOS Y TECNOLÓGICOS	
	ACT. PROMOCIÓN DE LOS PRECIOS DEPOSITALES DE LA COMPOCOP EN EL CENTRO DE FACILIDADES AL COMERCIO COOPERATIVO, FINANCIERO Y EN PRECIOS EMPRESAS	PORCENTAJE DE VENTAS A EMPRESAS DE PROMOCIÓN REALIZADO	TRIMESTRAL	300.00	300.00	300.00	300.00	100.00	INFORME DE ACTIVIDADES EN EL ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO / COORDINACIÓN DE OPERACIONES VENTAS DE LA COMPOCOP PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA	SE CUENTA CON LOS RECURSOS MATERIALES, FINANCIEROS, HUMANOS Y TECNOLÓGICOS	
ACTIVIDADES (Procesos)	ACT. REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO A PRECIOS DE LA COMPOCOP DISPONIBLES PARA VENTA	PRECIOS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO EN PRECIOS REALIZADO	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	INFORME DE ACTIVIDADES EN EL ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO / COORDINACIÓN DE OPERACIONES REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA COMPOCOP PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA	SE CUENTA CON LOS RECURSOS MATERIALES, FINANCIEROS, HUMANOS Y TECNOLÓGICOS	
	ACT. REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO A PRECIOS DE LA COMPOCOP DISPONIBLES PARA VENTA	PRECIOS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO EN PRECIOS REALIZADO	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	INFORME DE ACTIVIDADES EN EL ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO / COORDINACIÓN DE OPERACIONES REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA COMPOCOP PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA	SE CUENTA CON LOS RECURSOS MATERIALES, FINANCIEROS, HUMANOS Y TECNOLÓGICOS	



INSTITUCIÓN: INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR

NOMBRE DEL PROGRAMA: CONTROL VEHICULAR

DE DEL PROYECTO: NUESTRO GOBIERNO

OBJETIVO: Mejorar la productividad y la eficiencia en el servicio al cliente.

ESTRATEGIA: Mejorar el servicio al cliente a través de la implementación de tecnologías de información.

LÍNEA DE ACCIÓN: Mantener un programa de mantenimiento preventivo y correctivo.

DESCRIPCIÓN (PROYECTO): Implementación de un sistema de mantenimiento preventivo y correctivo para vehículos automotores.

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA
REPORTES DE ENTREGAS ANUALES 2024

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: 031
C/ CONTR. Mant. Veh. 1

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PERÍODO DE MEDICIÓN												DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		
			2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035			
PROPÓSITO	CONTRIBUIR A LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS TRÁMITES PROGRAMADOS POR EL CLIENTE A TRAVÉS DE LA AUTOMATIZACIÓN	TRÁMITES AUTOMATIZADOS / TRÁMITES TOTALES * 100	ANUAL	94.79	95.28												LA ORGANIZACIÓN EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS DEBE SER EFICIENTE Y ADAPTADA EN LOS TRÁMITES.
	LOS PROPIETARIOS Y/O CONDUCTORES DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES CUENTAN CON SERVICIOS EFICIENTES	ENCUESTAS DE CALIFICACIÓN BUENA DEL SERVIDOR DE ATENCIÓN	ANUAL	85.00	85.00												LOS PROPIETARIOS Y/O CONDUCTORES DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES DEBE SER EFICIENTE Y ADAPTADO EN LOS TRÁMITES.
	EL TRÁMITE VEHICULARES EMBAJADOS	EL TRÁMITE VEHICULARES EMBAJADOS RESPECTO A LOS PROGRAMADOS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	LOS PROPIETARIOS Y/O CONDUCTORES DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES DEBE SER EFICIENTE Y ADAPTADO EN LOS TRÁMITES.
COMPONENTES	EL SERVIDOR DE CONDUCCIÓN DEBE SER EFICIENTE	EL SERVIDOR DE CONDUCCIÓN DEBE SER EFICIENTE RESPECTO A LOS PROGRAMADOS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	LOS SERVIDORES DE CONDUCCIÓN DEBE SER EFICIENTE Y ADAPTADO EN LOS TRÁMITES.
	EL SERVIDOR DE SERVICIOS EMBAJADOS	EL SERVIDOR DE SERVICIOS EMBAJADOS RESPECTO A LOS PROGRAMADOS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	LOS SERVIDORES DE SERVICIOS EMBAJADOS DEBE SER EFICIENTE Y ADAPTADO EN LOS TRÁMITES.
	EL SERVIDOR DE SERVICIOS EMBAJADOS	EL SERVIDOR DE SERVICIOS EMBAJADOS RESPECTO A LOS PROGRAMADOS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	LOS SERVIDORES DE SERVICIOS EMBAJADOS DEBE SER EFICIENTE Y ADAPTADO EN LOS TRÁMITES.
ACTIVIDADES (Proceso)	ATC.1. REALIZACIÓN DE COORDINACIÓN AL CLIENTE	ATENCIONES REALIZADAS / ATENCIONES PROGRAMADAS * 100	TRIMESTRAL	100.00	118.45												SE CUENTA CON PERSONAL CAPACITADO, EQUIPO DE CÓMPUTO E INSTALACIONES ADECUADAS PARA ATENDER AL CLIENTE.
	ATC.2. REALIZACIÓN DE COPIA DE TRÁMITE EN EL SISTEMA DE AUTOS	INDICADORES REALIZADOS / INDICADORES PROGRAMADOS * 100	TRIMESTRAL	100.00	108.94												SE CUENTA CON PERSONAL CAPACITADO, EQUIPO DE CÓMPUTO E INSTALACIONES ADECUADAS PARA LA CAPTURA DE LA INFORMACIÓN.
	ATC.3. REALIZACIÓN DE CORRIDO DE TRÁMITE	PAJOS COMPLETADOS / PAJOS PROGRAMADOS * 100	TRIMESTRAL	100.00	108.94												EL CONTRIBUYENTE REALIZA EL PAJO Y SE CUENTA CON EL PERSONAL CAPACITADO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PAJOS DE LOS CLIENTES.

NOMBRE DEL INDICADOR PARA REGISTROS 2014		MÉTRICAS DE EFICIENCIA												DESCRIPCIÓN		
		MÉTRICAS DE EFICIENCIA		MÉTRICAS DE EFICIENCIA		MÉTRICAS DE EFICIENCIA		MÉTRICAS DE EFICIENCIA		MÉTRICAS DE EFICIENCIA		MÉTRICAS DE EFICIENCIA				
Módulo Informativo		Módulo Informativo		Módulo Informativo		Módulo Informativo		Módulo Informativo		Módulo Informativo		Módulo Informativo		Módulo Informativo		Métricas de Eficiencia y Métricas de Información
CATEGORÍA DE CALIFICACIÓN DE EFICIENCIA		CATEGORÍA DE CALIFICACIÓN DE EFICIENCIA		CATEGORÍA DE CALIFICACIÓN DE EFICIENCIA		CATEGORÍA DE CALIFICACIÓN DE EFICIENCIA		CATEGORÍA DE CALIFICACIÓN DE EFICIENCIA		CATEGORÍA DE CALIFICACIÓN DE EFICIENCIA		CATEGORÍA DE CALIFICACIÓN DE EFICIENCIA		CATEGORÍA DE CALIFICACIÓN DE EFICIENCIA		
ACTIVIDADES (Proceso)		ACTIVIDADES (Proceso)		ACTIVIDADES (Proceso)		ACTIVIDADES (Proceso)		ACTIVIDADES (Proceso)		ACTIVIDADES (Proceso)		ACTIVIDADES (Proceso)		ACTIVIDADES (Proceso)		Métricas de Eficiencia y Métricas de Información
ACTIVIDADES (Proceso)	A102: ENTREGA DE DOCUMENTOS AL CLIENTE	PROCENTAJE DE ATENCIÓN AL CLIENTE REALIZADA	ATENCIÓNES REALIZADAS / ATENCIÓNES PROGRAMADAS * 100	TRIMESTRAL	100.00	333.43	200.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
	A103: REALIZACIÓN DE CAPTURA DE TRÁMITE EN EL SISTEMA DE AUTOS	PROCENTAJE DE SOLICITUDES REALIZADAS	SOLICITUDES REALIZADAS / SOLICITUDES INCLUIDAS * 100	TRIMESTRAL	100.00	124.09	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTA CON PERSONAL CAPACITADO, EQUIPO DE CÓMPUTO E INSTALACIONES ADECUADAS PARA LA CAPTURA DE LA INFORMACIÓN
	A104: REALIZACIÓN DE COMBO DE TRÁMITE	PROCENTAJE DE COMBOS REALIZADOS	(PAGOS COMBADOS / PAGOS PROGRAMADOS) * 100	TRIMESTRAL	100.00	124.09	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	EL CONTRIBUYENTE REALIZA EL PAGO Y SE CUENTA CON EL PERSONAL CAPACITADO PARA LA RECEPCIÓN DE LOS PAGOS DE LOS COMBOS
ACTIVIDADES (Proceso)	A105: PROMPTO DE DOCUMENTOS AL CLIENTE	PROCENTAJE DE ATENCIÓN AL CLIENTE REALIZADA	(ATENCIÓNES REALIZADAS / ATENCIÓNES PROGRAMADAS) * 100	TRIMESTRAL	100.00	22.37	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTA CON PERSONAL CAPACITADO, EQUIPO DE CÓMPUTO E INSTALACIONES ADECUADAS PARA REALIZAR LA INFORMACIÓN
	A106: ELABORACIÓN DE SOLICITUD DE SERVIDIO	TASA DE VARIACIONES DE SERVIDIOS BARRIDOS	(SERVIDIOS BARRIDOS EN EL TRIMESTRE DEL AÑO T-1 COMPARADO CON EL TRIMESTRE DEL AÑO T) / SERVIDIOS BARRIDOS EN EL TRIMESTRE DEL AÑO T * 100	TRIMESTRAL	1.00	4.87	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	SE CUENTA CON PERSONAL CAPACITADO, EQUIPO DE CÓMPUTO E INSTALACIONES ADECUADAS PARA REALIZAR LA INFORMACIÓN
	A107: REALIZACIÓN DE COMBO DE SOLICITUD	TASA DE VARIACIONES DE LOS COMBOS POR SERVIDIO	(COMBOS POR SERVIDIO EN EL TRIMESTRE DEL AÑO T-1 COMPARADO CON EL TRIMESTRE DEL AÑO T) / COMBOS POR SERVIDIO EN EL TRIMESTRE DEL AÑO T * 100	TRIMESTRAL	1.00	4.87	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	EL CONTRIBUYENTE REALIZA EL PAGO Y SE CUENTA CON EL PERSONAL CAPACITADO, EQUIPO DE CÓMPUTO E INSTALACIONES ADECUADAS PARA LA RECEPCIÓN DE LOS PAGOS DE LOS COMBOS



OBJETIVO: INFORMAR SOBRE EL ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE INVERSIÓN DE LA CORPORACIÓN DE FIANZAS Y FONDOS DE INVERSIÓN DEL ESTADO (CFI) EN EL PERÍODO DE LA PRIMERA SEMANA DE LA GESTIÓN 2017.
OBJETIVO: INFORMAR SOBRE EL ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE INVERSIÓN DE LA CORPORACIÓN DE FIANZAS Y FONDOS DE INVERSIÓN DEL ESTADO (CFI) EN EL PERÍODO DE LA PRIMERA SEMANA DE LA GESTIÓN 2017.
OBJETIVO: INFORMAR SOBRE EL ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE INVERSIÓN DE LA CORPORACIÓN DE FIANZAS Y FONDOS DE INVERSIÓN DEL ESTADO (CFI) EN EL PERÍODO DE LA PRIMERA SEMANA DE LA GESTIÓN 2017.

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO (MILLONES DE DÓLARES)	PERÍODO DE EJECUCIÓN (MES)												VALOR REALIZADO (MILLONES DE DÓLARES)	% DE EJECUCIÓN	COMENTARIOS
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
INICIATIVA	CONTINUA EL FINANCIAMIENTO DE LAS OPERACIONES DE LA CORPORACIÓN DE FIANZAS Y FONDOS DE INVERSIÓN DEL ESTADO (CFI) EN EL PERÍODO DE LA PRIMERA SEMANA DE LA GESTIÓN 2017.	ANUAL	99,30	99,32														LOS RECURSOS DESTINADOS AL FINANCIAMIENTO DE LAS OPERACIONES DE LA CORPORACIÓN DE FIANZAS Y FONDOS DE INVERSIÓN DEL ESTADO (CFI) EN EL PERÍODO DE LA PRIMERA SEMANA DE LA GESTIÓN 2017.
	CONTRIBUYENDO AL FINANCIAMIENTO DE LAS OPERACIONES DE LA CORPORACIÓN DE FIANZAS Y FONDOS DE INVERSIÓN DEL ESTADO (CFI) EN EL PERÍODO DE LA PRIMERA SEMANA DE LA GESTIÓN 2017.	ANUAL	2,76	2,76														LA EFECTIVA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS AL FINANCIAMIENTO DE LAS OPERACIONES DE LA CORPORACIÓN DE FIANZAS Y FONDOS DE INVERSIÓN DEL ESTADO (CFI) EN EL PERÍODO DE LA PRIMERA SEMANA DE LA GESTIÓN 2017.
COMPONENTES	C1. CORTAR LOS DEPÓSITOS Y FONDOS DE INVERSIÓN DE LA CORPORACIÓN DE FIANZAS Y FONDOS DE INVERSIÓN DEL ESTADO (CFI) EN EL PERÍODO DE LA PRIMERA SEMANA DE LA GESTIÓN 2017.	TRIMESTRAL	100,00	100,00														LA EFECTIVA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS AL FINANCIAMIENTO DE LAS OPERACIONES DE LA CORPORACIÓN DE FIANZAS Y FONDOS DE INVERSIÓN DEL ESTADO (CFI) EN EL PERÍODO DE LA PRIMERA SEMANA DE LA GESTIÓN 2017.
	C2. APORTACIONES A LAS ENTIDADES FINANCIERAS DE LA CORPORACIÓN DE FIANZAS Y FONDOS DE INVERSIÓN DEL ESTADO (CFI) EN EL PERÍODO DE LA PRIMERA SEMANA DE LA GESTIÓN 2017.	TRIMESTRAL	100,00	100,00														LA EFECTIVA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS AL FINANCIAMIENTO DE LAS OPERACIONES DE LA CORPORACIÓN DE FIANZAS Y FONDOS DE INVERSIÓN DEL ESTADO (CFI) EN EL PERÍODO DE LA PRIMERA SEMANA DE LA GESTIÓN 2017.
ACTIVIDADES FINANCIERAS	ACTIVIDADES FINANCIERAS DE LA CORPORACIÓN DE FIANZAS Y FONDOS DE INVERSIÓN DEL ESTADO (CFI) EN EL PERÍODO DE LA PRIMERA SEMANA DE LA GESTIÓN 2017.	TRIMESTRAL	100,00	100,00														LA EFECTIVA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS AL FINANCIAMIENTO DE LAS OPERACIONES DE LA CORPORACIÓN DE FIANZAS Y FONDOS DE INVERSIÓN DEL ESTADO (CFI) EN EL PERÍODO DE LA PRIMERA SEMANA DE LA GESTIÓN 2017.
	ACTIVIDADES FINANCIERAS DE LA CORPORACIÓN DE FIANZAS Y FONDOS DE INVERSIÓN DEL ESTADO (CFI) EN EL PERÍODO DE LA PRIMERA SEMANA DE LA GESTIÓN 2017.	TRIMESTRAL	100,00	100,00														LA EFECTIVA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS AL FINANCIAMIENTO DE LAS OPERACIONES DE LA CORPORACIÓN DE FIANZAS Y FONDOS DE INVERSIÓN DEL ESTADO (CFI) EN EL PERÍODO DE LA PRIMERA SEMANA DE LA GESTIÓN 2017.

ACTIVIDADES		INDICADORES		METAS		RECURSOS		COSTOS		EVALUACIONES		OBSERVACIONES	
ACTIVIDADES (Proceso)	INDICADORES	INDICADORES	INDICADORES	INDICADORES	INDICADORES	INDICADORES	INDICADORES	INDICADORES	INDICADORES	INDICADORES	INDICADORES	INDICADORES	INDICADORES
ACTIVIDADES (Proceso)	ALCZ. REVISIÓN DE SOLICITUDES DE PRESTAMOS PARA VIVIENDA	PORCENTAJE DE SOLICITUDES REVISADAS	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	SE CERRA CON PERSONAL CAPACITADO PARA ENTREGAR SOLICITUDES
	ALCZ. REGISTRO DE SOLICITUDES DE PRESTAMOS PARA VIVIENDA EN EL SISTEMA	PORCENTAJE DE SOLICITUDES REGISTRADAS	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	EL SISTEMA ELECTRONICO PARA EL REGISTRO DE SOLICITUDES FUNCIONA ADECUADAMENTE
	ALCZ. CONTROL DE PRESTAMOS PARA VIVIENDA	PORCENTAJE DE PRESTAMOS COMAROS	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	SE DESCONTINUARÁ EL CONTROL DE PRESTAMOS POR EL TIEMPO FORMADO EN EL PRESTAMO QUE RECIBO
ACTIVIDADES (Proceso)	ALCZ. REVISIÓN DE SOLICITUDES DE PENSIONES REVISADAS	PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE PENSIONES REVISADAS	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	SE CERRA CON PERSONAL CAPACITADO PARA ENTREGAR SOLICITUDES DE PENSIONES
	ALCZ. REGISTRO DE SOLICITUDES DE PENSIONES REVISADAS	PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE PENSIONES REVISADAS	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	EL SISTEMA ELECTRONICO PARA EL REGISTRO DE SOLICITUDES DE PENSIONES FUNCIONA ADECUADAMENTE
	ALCZ. REVISIÓN DE SOLICITUDES DE PAGO DE SUMA ASIGURADA DEL SEGURO DE VIDA	PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE PAGO DE SUMA ASIGURADA DEL SEGURO DE VIDA REVISADAS	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	SE CERRA CON PERSONAL CAPACITADO PARA ENTREGAR SOLICITUDES DE PAGO DE SUMA ASIGURADA DEL SEGURO DE VIDA
ACTIVIDADES (Proceso)	ALCZ. REVISIÓN DE SOLICITUDES DE PAGO DE SUMA ASIGURADA DEL SEGURO DE VIDA	PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE PAGO DE SUMA ASIGURADA DEL SEGURO DE VIDA REVISADAS	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	EL SISTEMA ELECTRONICO PARA EL REGISTRO DE SOLICITUDES DE PAGO DE SUMA ASIGURADA DEL SEGURO DE VIDA
	ALCZ. REGISTRO DE SOLICITUDES DE PAGO DE SUMA ASIGURADA DEL SEGURO DE VIDA	PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE PAGO DE SUMA ASIGURADA DEL SEGURO DE VIDA REVISADAS	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	EL SISTEMA ELECTRONICO PARA EL REGISTRO DE SOLICITUDES DE PAGO DE SUMA ASIGURADA DEL SEGURO DE VIDA
	ALCZ. REVISIÓN DE SOLICITUDES DE PAGO DE SUMA ASIGURADA DEL SEGURO DE VIDA	PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE PAGO DE SUMA ASIGURADA DEL SEGURO DE VIDA REVISADAS	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	EL SISTEMA ELECTRONICO PARA EL REGISTRO DE SOLICITUDES DE PAGO DE SUMA ASIGURADA DEL SEGURO DE VIDA

ESTRUCTURA DE GASTOS PARA SERVICIOS DE SALUD

ACTIVIDADES (Presupuesto)	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODO DE EJECUCIÓN		CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
			1	2								
ACTIVIDADES (Presupuesto)	ALIC. CONTRIBUCIÓN DE LA UNIÓN MÉDICA SUBURBANA Y MEDICINA GENERAL (MÉDICO)	CONTRATOS	TRIMESTRAL	TRIMESTRAL	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	LISTADO DE CONTRATOS / SERVICIOS PRESTADOS POR EL PERSONAL MÉDICO	UNIDAD
	ALIC. APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE CAMBIO DE TIPO DE SERVICIO PRESTADO	CONTRATOS	TRIMESTRAL	TRIMESTRAL	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	ENCUESTA DE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO POR EL PERSONAL MÉDICO	UNIDAD
ACTIVIDADES (Presupuesto)	ALIC. CONTRIBUCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS SUBURBANA Y MEDICINA GENERAL (MÉDICO)	CONTRATOS	TRIMESTRAL	TRIMESTRAL	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	LISTADO DE CONTRATOS / SERVICIOS PRESTADOS POR EL PERSONAL MÉDICO	UNIDAD
	ALIC. PAGO DE SERVICIOS MÉDICOS SUBURBANA Y MEDICINA GENERAL (MÉDICO)	CONTRATOS	TRIMESTRAL	TRIMESTRAL	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	ENCUESTA DE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO POR EL PERSONAL MÉDICO	UNIDAD

El presente presupuesto es de carácter estimativo y no garantiza la disponibilidad de recursos.

PLAN DE TRABAJO PARA EL 2023

ACTIVIDADES (Proceso)	INDICADOR	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODO DE EJECUCION												VALOR ESTIMADO	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
ACTIVIDADES (Proceso)	ALC1. REALIZACION DE LA INICIACION DE PROGRAMAS EDUCATIVOS	POCIENTAJE DE ACTIVIDADES DE DIFUSION DE PROGRAMAS EDUCATIVOS REALIZADAS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	BASE DE DATOS DE ACTIVIDADES DE INICIACION DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS DE POSGRADO PARA LA EDUCACION DE N.L.	INSTRUMENTOS OPERATIVOS A PARTIR DE LA INICIACION DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS.
	ALC2. INICIACION A PROGRAMAS DE POSGRADO	POCIENTAJE DE INSCRITOS EN LOS PROGRAMAS DE POSGRADO	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	BASE DE DATOS DE PROGRAMAS DE FORMACION DEL INSTITUTO DE INVESTIGACION INNOVACION Y ESTUDIOS DE POSGRADO PARA LA EDUCACION DE N.L.	PROFESIONALES DE LA EDUCACION DE FORMACION DEL INSTITUTO DE PROFESIONALES Y CURSOS CON LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA INGRESAR.
	ALC3. INSCRIPCION A PROGRAMAS DE FORMACION CONTINUA	POCIENTAJE DE INSCRITOS EN LOS PROGRAMAS DE FORMACION CONTINUA	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	BASE DE DATOS DE PROGRAMAS DE FORMACION CONTINUA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACION INNOVACION Y ESTUDIOS DE POSGRADO PARA LA EDUCACION DE N.L.	PROFESIONALES DE LA EDUCACION RECONOCEN LA IMPORTANCIA DE PROFESIONALES Y CURSOS CON LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA INGRESAR.
	ALC4. MEDICION DE SATISFACCION A INSCRITOS EN POSGRADOS	POCIENTAJE DE INSCRITOS SATISFACIDOS CON LOS CURSOS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	BASE DE DATOS DE PROGRAMAS DE FORMACION DEL INSTITUTO DE INVESTIGACION INNOVACION Y ESTUDIOS DE POSGRADO PARA LA EDUCACION DE N.L.	ESTUDIANTES AFECTAN PARTICIPAR EN LA INICIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS.
ACTIVIDADES (Proceso)	ALC5. OPERACION DE PLATAFORMAS TECNOLOGICAS	FORCIENTAJE DE PLATAFORMAS TECNOLOGICAS OPERADAS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	BASE DE DATOS DE PROYECTOS DE PLATAFORMAS TECNOLOGICAS / COMERCIALIZACION DE DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACION INNOVACION Y ESTUDIOS DE POSGRADO PARA LA EDUCACION DE N.L.	PROFESIONALES ACREDITADOS CUENTAN CON HERRAMIENTAS COMO BASE COMPETITIVA.
	ALC6. ACTUALIZACION DE PLATAFORMAS TECNOLOGICAS	FORCIENTAJE DE ACTUALIZACION DE PLATAFORMAS TECNOLOGICAS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	BASE DE DATOS DE PROYECTOS DE PLATAFORMAS TECNOLOGICAS / COMERCIALIZACION DE DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACION INNOVACION Y ESTUDIOS DE POSGRADO PARA LA EDUCACION DE N.L.	LOS DESARROLLADORES DE PLATAFORMAS TECNOLOGICAS REALIZAN ACTUALIZACIONES DE VERSIONES.
	ALC7. PUBLICACION DE MATERIAL DIGITAL	FORCIENTAJE DE PUBLICACIONES CARGADAS A LAS PLATAFORMAS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	BASE DE DATOS DE PROYECTOS DE PLATAFORMAS TECNOLOGICAS / COMERCIALIZACION DE DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACION INNOVACION Y ESTUDIOS DE POSGRADO PARA LA EDUCACION DE N.L.	LOS PLATAFORMAS TECNOLOGICAS CUENTAN CON ESTRUCTURAS DE CONTENIDO.
	ALC8. MEDICION DE CONDUCTAS LOGRADAS EN PLATAFORMAS TECNOLOGICAS	FORCIENTAJE DE CONDUCTAS LOGRADAS EN PLATAFORMAS TECNOLOGICAS	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	BASE DE DATOS DE PROYECTOS DE PLATAFORMAS TECNOLOGICAS / COMERCIALIZACION DE DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACION INNOVACION Y ESTUDIOS DE POSGRADO PARA LA EDUCACION DE N.L.	LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACION ACCESAN Y INTERACTUAN CON LAS PLATAFORMAS TECNOLOGICAS.

PLAN DE TRABAJO PARA EL EJERCICIO 2013														
ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	UNIDADES ANUAL	PERIODO				VALOR PRESUPUESTADO	VALOR REALIZADO			
						TRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL	CUMPLIMIENTO					
ACTIVIDADES (Proceso)	A1C1. DIGITALIZACIÓN Y VALIDACIÓN DE IMÁGENES DE DOCUMENTOS	PORCENTAJE DE DOCUMENTOS ENTREGADOS POR EL ÁREA REGISTRAL DIGITALIZADOS Y VALIDADOS	TRIMESTRAL	95.24	95.00	85.00	93.00	95.24	95.24	95.00	95.24	95.24	95.24	LOS TIEMPOS DE ESPERA FUNCIONAN ADECUADAMENTE EN LOS SERVIDORES QUE DIGITALIZA LOS DOCUMENTOS
	A1C2. CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	TASA DE VARIACIÓN DE HORAS EFECTIVAS DE CAPACITACIÓN DE PERSONAL	TRIMESTRAL	18.18	65.50	12.00	16.00	18.18	18.18	16.00	18.18	18.18	SE GENERALIZA TRANSMITIR LA INFORMACIÓN DE CAPACITACIÓN DE GOBIERNO CENTRAL OPORTUNAMENTE	
	A1C1. RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE CONSULTAS INGRESADAS POR VERIFIAMBA	PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE CONSULTAS INGRESADAS POR VERIFIAMBA TUMADAS	TRIMESTRAL	100.00	300.00	90.00	93.00	100.00	100.00	93.00	100.00	100.00	LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS FUNCIONAN ADECUADAMENTE EN LOS SERVIDORES QUE CAPTURE LAS SOLICITUDES INGRESADAS	
	A1C1. REALIZACIÓN ANÁLISIS DE SOLICITUDES TUMADAS AL ÁREA REGISTRAL PARA DETERMINAR SU PROCEDENCIA	PORCENTAJE DE SOLICITUDES INGRESADAS AL ÁREA REGISTRAL ANALIZADAS	TRIMESTRAL	100.00	300.00	90.00	93.00	100.00	100.00	93.00	100.00	100.00	LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS FUNCIONAN ADECUADAMENTE EN LOS SERVIDORES QUE ANALIZA LAS SOLICITUDES INGRESADAS	
	A1C1. REALIZACIÓN DE REGISTRO DE DOCUMENTOS AUTOMÁTICO Y MANUAL DE CONSULTAS	PORCENTAJE DE DOCUMENTOS REGISTRADOS	TRIMESTRAL	94.17	93.74	90.00	93.00	94.17	94.17	93.00	94.17	94.17	LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS FUNCIONAN ADECUADAMENTE Y SE CAPTUREN LOS REGISTROS DE DOCUMENTOS	
ACTIVIDADES (Proceso)	A1C2. INTEGRACIÓN Y VALIDACIÓN DE IMÁGENES DE DOCUMENTOS	PORCENTAJE DE DOCUMENTOS ENTREGADOS POR EL ÁREA REGISTRAL DIGITALIZADOS Y VALIDADOS	TRIMESTRAL	95.24	95.00	80.00	85.00	95.24	95.24	95.00	95.24	95.24	LOS TIEMPOS DE ESPERA FUNCIONAN ADECUADAMENTE EN LOS SERVIDORES QUE DIGITALIZA LOS DOCUMENTOS	
	A1C2. CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	TASA DE VARIACIÓN DE HORAS EFECTIVAS DE CAPACITACIÓN DE PERSONAL	TRIMESTRAL	18.18	65.50	12.00	16.00	18.18	18.18	16.00	18.18	18.18	SE GENERALIZA TRANSMITIR LA INFORMACIÓN DE CAPACITACIÓN DE GOBIERNO CENTRAL OPORTUNAMENTE	
	A1C2. RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE CONSULTAS INGRESADAS POR VERIFIAMBA	PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE CONSULTAS INGRESADAS AL ÁREA REGISTRAL	TRIMESTRAL	100.00	300.00	90.00	93.00	100.00	100.00	93.00	100.00	100.00	EL SISTEMA INFORMÁTICO FUNCIONA ADECUADAMENTE	
	A1C2. REALIZACIÓN DE ANÁLISIS DE SOLICITUDES DE CONSULTAS PARA DETERMINAR SU PROCEDENCIA	PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE CONSULTAS ANALIZADAS	TRIMESTRAL	100.00	300.00	90.00	93.00	100.00	100.00	93.00	100.00	100.00	EL SISTEMA INFORMÁTICO FUNCIONA ADECUADAMENTE	
	A1C2. EFECTUACIÓN DE CERTIFICACIONES DE DOCUMENTOS AUTOMÁTICO Y MANUAL DE CONSULTAS	PORCENTAJE DE CERTIFICACIONES DE CONSULTAS	TRIMESTRAL	95.94	95.00	80.00	85.00	95.94	95.94	95.00	95.94	95.94	EL SISTEMA INFORMÁTICO FUNCIONA ADECUADAMENTE	

MATRIZ DE INDICADORES PARA BIENESTAR EST

Indicador	Objetivo	Unidad de Medida	Frecuencia	Escala			Ponderación	Fuente de Datos	Responsable	Descripción
				1	2	3				
ACTIVIDADES PREVIAS	ALTA: DEFICIÓN DE ALUMNOS CON NECESIDADES DE ASISTENCIA ACADÉMICA	Porcentaje de alumnos con necesidades de asistencia académica	Trimestral	100.00	75.00	50.00	15.00	37.00	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SE CUENTA CON LOS RECURSOS HUMANOS FINANCIEROS, MATERIALES Y TECNOLÓGICOS PARA ASISTIR A LOS ALUMNOS.
	Baja: Registro de alumnos a asistencia académica	Porcentaje de alumnos inscritos a asistencia académica	Trimestral	100.00	75.00	50.00	15.00	NO DATO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SE CUENTA CON LOS RECURSOS HUMANOS FINANCIEROS, MATERIALES Y TECNOLÓGICOS PARA ASISTIR A LOS ALUMNOS.
	Baja: Realización de talleres informativos con padres de alumnos de familias con necesidades de asistencia académica	Porcentaje de padres de familia informados	Trimestral	96.15	61.64	36.15	96.15	96.15	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SE CUENTA CON LOS RECURSOS HUMANOS FINANCIEROS, MATERIALES Y TECNOLÓGICOS PARA ASISTIR A LOS ALUMNOS.
ACTIVIDADES PREVIAS	ALTA: Eliminación de solicitudes de inscripción de alumnos a la institución de administración	Porcentaje de solicitudes de inscripción de alumnos realizadas	Trimestral	100.00	75.00	50.00	100.00	100.00	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	LOS PROCESOS DE INSCRIPCIÓN DE ALUMNOS SE REALIZAN EN LA ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN PABLO Y FORMAN PARTE DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.
	Baja: Recepción de matrícula para alumnos	Porcentaje de matrícula prima entregada	Trimestral	100.00	75.00	50.00	100.00	100.00	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	LOS PROCESOS DE INSCRIPCIÓN DE ALUMNOS SE REALIZAN EN LA ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN PABLO Y FORMAN PARTE DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.
	Baja: Inscripción de matricula balanceada	Porcentaje de matricula balanceada	Trimestral	100.00	75.00	50.00	100.00	100.00	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	LOS PROCESOS DE INSCRIPCIÓN DE ALUMNOS SE REALIZAN EN LA ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN PABLO Y FORMAN PARTE DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.
ACTIVIDADES PREVIAS	Baja: Registro de alumnos que requieren uniformes	Porcentaje de alumnos registrados	Trimestral	100.00	75.00	50.00	100.00	100.00	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	LOS PROCESOS DE INSCRIPCIÓN DE ALUMNOS SE REALIZAN EN LA ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN PABLO Y FORMAN PARTE DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.
	Baja: Eliminación de solicitudes de inscripción de alumnos a la institución de administración	Porcentaje de solicitudes realizadas	Trimestral	100.00	75.00	50.00	100.00	100.00	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	LOS PROCESOS DE INSCRIPCIÓN DE ALUMNOS SE REALIZAN EN LA ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN PABLO Y FORMAN PARTE DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.
	Baja: Recepción de uniformes balanceados	Porcentaje de uniformes balanceados	Trimestral	100.00	75.00	50.00	100.00	100.00	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	LOS PROCESOS DE INSCRIPCIÓN DE ALUMNOS SE REALIZAN EN LA ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN PABLO Y FORMAN PARTE DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

LISTA DE TENDENCIAS Y SUB-TENDENCIAS

Tendencia	Sub-tendencia	Año 2010		Año 2011		Año 2012		Año 2013		Año 2014		Total	Promedio
		1º Trimestre	2º Trimestre	1º Trimestre	2º Trimestre	1º Trimestre	2º Trimestre	1º Trimestre	2º Trimestre				
1. TENDENCIA DE INFLACION	1.1. Inflación de precios al consumidor	1.1.1. Inflación de precios al consumidor	1.1.2. Inflación de precios al consumidor	1.1.3. Inflación de precios al consumidor	1.1.4. Inflación de precios al consumidor	1.1.5. Inflación de precios al consumidor	1.1.6. Inflación de precios al consumidor	1.1.7. Inflación de precios al consumidor	1.1.8. Inflación de precios al consumidor	1.1.9. Inflación de precios al consumidor	1.1.10. Inflación de precios al consumidor	1.1.11. Inflación de precios al consumidor	1.1.12. Inflación de precios al consumidor
	1.2. Inflación de precios al productor	1.2.1. Inflación de precios al productor	1.2.2. Inflación de precios al productor	1.2.3. Inflación de precios al productor	1.2.4. Inflación de precios al productor	1.2.5. Inflación de precios al productor	1.2.6. Inflación de precios al productor	1.2.7. Inflación de precios al productor	1.2.8. Inflación de precios al productor	1.2.9. Inflación de precios al productor	1.2.10. Inflación de precios al productor	1.2.11. Inflación de precios al productor	1.2.12. Inflación de precios al productor
	1.3. Inflación de precios al mayorista	1.3.1. Inflación de precios al mayorista	1.3.2. Inflación de precios al mayorista	1.3.3. Inflación de precios al mayorista	1.3.4. Inflación de precios al mayorista	1.3.5. Inflación de precios al mayorista	1.3.6. Inflación de precios al mayorista	1.3.7. Inflación de precios al mayorista	1.3.8. Inflación de precios al mayorista	1.3.9. Inflación de precios al mayorista	1.3.10. Inflación de precios al mayorista	1.3.11. Inflación de precios al mayorista	1.3.12. Inflación de precios al mayorista
2. TENDENCIA DE CRECIMIENTO ECONOMICO	2.1. Crecimiento del PIB	2.1.1. Crecimiento del PIB	2.1.2. Crecimiento del PIB	2.1.3. Crecimiento del PIB	2.1.4. Crecimiento del PIB	2.1.5. Crecimiento del PIB	2.1.6. Crecimiento del PIB	2.1.7. Crecimiento del PIB	2.1.8. Crecimiento del PIB	2.1.9. Crecimiento del PIB	2.1.10. Crecimiento del PIB	2.1.11. Crecimiento del PIB	2.1.12. Crecimiento del PIB
	2.2. Crecimiento del PIB per cápita	2.2.1. Crecimiento del PIB per cápita	2.2.2. Crecimiento del PIB per cápita	2.2.3. Crecimiento del PIB per cápita	2.2.4. Crecimiento del PIB per cápita	2.2.5. Crecimiento del PIB per cápita	2.2.6. Crecimiento del PIB per cápita	2.2.7. Crecimiento del PIB per cápita	2.2.8. Crecimiento del PIB per cápita	2.2.9. Crecimiento del PIB per cápita	2.2.10. Crecimiento del PIB per cápita	2.2.11. Crecimiento del PIB per cápita	2.2.12. Crecimiento del PIB per cápita
	2.3. Crecimiento del PIB por sector	2.3.1. Crecimiento del PIB por sector	2.3.2. Crecimiento del PIB por sector	2.3.3. Crecimiento del PIB por sector	2.3.4. Crecimiento del PIB por sector	2.3.5. Crecimiento del PIB por sector	2.3.6. Crecimiento del PIB por sector	2.3.7. Crecimiento del PIB por sector	2.3.8. Crecimiento del PIB por sector	2.3.9. Crecimiento del PIB por sector	2.3.10. Crecimiento del PIB por sector	2.3.11. Crecimiento del PIB por sector	2.3.12. Crecimiento del PIB por sector
3. TENDENCIA DE EMPLEO	3.1. Empleo total	3.1.1. Empleo total	3.1.2. Empleo total	3.1.3. Empleo total	3.1.4. Empleo total	3.1.5. Empleo total	3.1.6. Empleo total	3.1.7. Empleo total	3.1.8. Empleo total	3.1.9. Empleo total	3.1.10. Empleo total	3.1.11. Empleo total	3.1.12. Empleo total
	3.2. Empleo en el sector público	3.2.1. Empleo en el sector público	3.2.2. Empleo en el sector público	3.2.3. Empleo en el sector público	3.2.4. Empleo en el sector público	3.2.5. Empleo en el sector público	3.2.6. Empleo en el sector público	3.2.7. Empleo en el sector público	3.2.8. Empleo en el sector público	3.2.9. Empleo en el sector público	3.2.10. Empleo en el sector público	3.2.11. Empleo en el sector público	3.2.12. Empleo en el sector público
	3.3. Empleo en el sector privado	3.3.1. Empleo en el sector privado	3.3.2. Empleo en el sector privado	3.3.3. Empleo en el sector privado	3.3.4. Empleo en el sector privado	3.3.5. Empleo en el sector privado	3.3.6. Empleo en el sector privado	3.3.7. Empleo en el sector privado	3.3.8. Empleo en el sector privado	3.3.9. Empleo en el sector privado	3.3.10. Empleo en el sector privado	3.3.11. Empleo en el sector privado	3.3.12. Empleo en el sector privado
4. TENDENCIA DE INFLACION DE PRECIOS AL PRODUCTOR	4.1. Inflación de precios al productor	4.1.1. Inflación de precios al productor	4.1.2. Inflación de precios al productor	4.1.3. Inflación de precios al productor	4.1.4. Inflación de precios al productor	4.1.5. Inflación de precios al productor	4.1.6. Inflación de precios al productor	4.1.7. Inflación de precios al productor	4.1.8. Inflación de precios al productor	4.1.9. Inflación de precios al productor	4.1.10. Inflación de precios al productor	4.1.11. Inflación de precios al productor	4.1.12. Inflación de precios al productor
	4.2. Inflación de precios al productor	4.2.1. Inflación de precios al productor	4.2.2. Inflación de precios al productor	4.2.3. Inflación de precios al productor	4.2.4. Inflación de precios al productor	4.2.5. Inflación de precios al productor	4.2.6. Inflación de precios al productor	4.2.7. Inflación de precios al productor	4.2.8. Inflación de precios al productor	4.2.9. Inflación de precios al productor	4.2.10. Inflación de precios al productor	4.2.11. Inflación de precios al productor	4.2.12. Inflación de precios al productor
	4.3. Inflación de precios al productor	4.3.1. Inflación de precios al productor	4.3.2. Inflación de precios al productor	4.3.3. Inflación de precios al productor	4.3.4. Inflación de precios al productor	4.3.5. Inflación de precios al productor	4.3.6. Inflación de precios al productor	4.3.7. Inflación de precios al productor	4.3.8. Inflación de precios al productor	4.3.9. Inflación de precios al productor	4.3.10. Inflación de precios al productor	4.3.11. Inflación de precios al productor	4.3.12. Inflación de precios al productor

Nota: Los datos se expresan en millones de dólares estadounidenses.

ACTIVIDADES (Presupuesto)	CANTIDAD		VALOR UNITARIO		VALOR TOTAL		UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE EJECUCIÓN	ESTADO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL					
ACTIVIDADES (Presupuesto)	ACT. DISEÑO DE PLANES INFORMATIVOS PARA LOS PROYECTOS A DESARROLLAR	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	TRIMESTRAL	PLANES INFORMATIVOS PARA EL PROYECTO A DESARROLLAR (PLANES INFORMATIVOS PARA EL PROYECTO A DESARROLLAR)	100.00	0.00	SE ELABORA EL PLAN INFORMATIVO PARA EL PROYECTO A DESARROLLAR CON LOS DATOS RELEVANTES PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD
	ACT. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE PREVIENCIÓN PARA LOS PROYECTOS A DESARROLLAR	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	TRIMESTRAL	ESTUDIOS DE PREVIENCIÓN PARA EL PROYECTO A DESARROLLAR (ESTUDIOS DE PREVIENCIÓN PARA EL PROYECTO A DESARROLLAR)	100.00	0.00	SE ELABORA EL ESTUDIO DE PREVIENCIÓN PARA EL PROYECTO A DESARROLLAR CON LOS DATOS RELEVANTES PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD
	ACT. ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA LOS PROYECTOS A DESARROLLAR	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	TRIMESTRAL	DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA EL PROYECTO A DESARROLLAR (DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA EL PROYECTO A DESARROLLAR)	100.00	0.00	SE ELABORA EL DOCUMENTO TÉCNICO PARA EL PROYECTO A DESARROLLAR CON LOS DATOS RELEVANTES PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD
	ACT. FIRMADO DE ACTAS DE RECEPCIÓN DE LOS PROYECTOS A DESARROLLAR	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	TRIMESTRAL	ACTAS DE RECEPCIÓN DE LOS PROYECTOS A DESARROLLAR (ACTAS DE RECEPCIÓN DE LOS PROYECTOS A DESARROLLAR)	100.00	0.00	SE ELABORA EL ACTA DE RECEPCIÓN DE LOS PROYECTOS A DESARROLLAR CON LOS DATOS RELEVANTES PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD
	ACT. APROBACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA COMO PARTE DEL ACTA DE RECEPCIÓN DE LOS PROYECTOS A DESARROLLAR	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	TRIMESTRAL	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA COMO PARTE DEL ACTA DE RECEPCIÓN DE LOS PROYECTOS A DESARROLLAR (PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA COMO PARTE DEL ACTA DE RECEPCIÓN DE LOS PROYECTOS A DESARROLLAR)	100.00	0.00	SE ELABORA EL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA COMO PARTE DEL ACTA DE RECEPCIÓN DE LOS PROYECTOS A DESARROLLAR CON LOS DATOS RELEVANTES PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD
ACTIVIDADES (Presupuesto)	ACT. AUTORIZACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA COMO PARTE DEL ACTA DE RECEPCIÓN DE LOS PROYECTOS A DESARROLLAR	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	TRIMESTRAL	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA COMO PARTE DEL ACTA DE RECEPCIÓN DE LOS PROYECTOS A DESARROLLAR (PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA COMO PARTE DEL ACTA DE RECEPCIÓN DE LOS PROYECTOS A DESARROLLAR)	100.00	0.00	SE ELABORA EL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA COMO PARTE DEL ACTA DE RECEPCIÓN DE LOS PROYECTOS A DESARROLLAR CON LOS DATOS RELEVANTES PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD
	ACT. FIRMADO DE ACTAS DE RECEPCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA COMO PARTE DEL ACTA DE RECEPCIÓN DE LOS PROYECTOS A DESARROLLAR	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	TRIMESTRAL	ACTAS DE RECEPCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA COMO PARTE DEL ACTA DE RECEPCIÓN DE LOS PROYECTOS A DESARROLLAR (ACTAS DE RECEPCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA COMO PARTE DEL ACTA DE RECEPCIÓN DE LOS PROYECTOS A DESARROLLAR)	100.00	0.00	SE ELABORA EL ACTA DE RECEPCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA COMO PARTE DEL ACTA DE RECEPCIÓN DE LOS PROYECTOS A DESARROLLAR CON LOS DATOS RELEVANTES PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD
	ACT. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE PREVIENCIÓN PARA LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA COMO PARTE DEL ACTA DE RECEPCIÓN DE LOS PROYECTOS A DESARROLLAR	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	TRIMESTRAL	ESTUDIOS DE PREVIENCIÓN PARA EL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA COMO PARTE DEL ACTA DE RECEPCIÓN DE LOS PROYECTOS A DESARROLLAR (ESTUDIOS DE PREVIENCIÓN PARA EL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA COMO PARTE DEL ACTA DE RECEPCIÓN DE LOS PROYECTOS A DESARROLLAR)	100.00	0.00	SE ELABORA EL ESTUDIO DE PREVIENCIÓN PARA EL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA COMO PARTE DEL ACTA DE RECEPCIÓN DE LOS PROYECTOS A DESARROLLAR CON LOS DATOS RELEVANTES PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD
	ACT. ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA COMO PARTE DEL ACTA DE RECEPCIÓN DE LOS PROYECTOS A DESARROLLAR	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	TRIMESTRAL	DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA EL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA COMO PARTE DEL ACTA DE RECEPCIÓN DE LOS PROYECTOS A DESARROLLAR (DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA EL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA COMO PARTE DEL ACTA DE RECEPCIÓN DE LOS PROYECTOS A DESARROLLAR)	100.00	0.00	SE ELABORA EL DOCUMENTO TÉCNICO PARA EL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA COMO PARTE DEL ACTA DE RECEPCIÓN DE LOS PROYECTOS A DESARROLLAR CON LOS DATOS RELEVANTES PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD
	ACT. FIRMADO DE ACTAS DE RECEPCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA COMO PARTE DEL ACTA DE RECEPCIÓN DE LOS PROYECTOS A DESARROLLAR	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	TRIMESTRAL	ACTAS DE RECEPCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA COMO PARTE DEL ACTA DE RECEPCIÓN DE LOS PROYECTOS A DESARROLLAR (ACTAS DE RECEPCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA COMO PARTE DEL ACTA DE RECEPCIÓN DE LOS PROYECTOS A DESARROLLAR)	100.00	0.00	SE ELABORA EL ACTA DE RECEPCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA COMO PARTE DEL ACTA DE RECEPCIÓN DE LOS PROYECTOS A DESARROLLAR CON LOS DATOS RELEVANTES PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS PERUANAS
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y ECONOMÍA GENERAL DEL ESTADO
PRESUPUESTO POR RESULTADOS
REPORTE DE RESULTADOS 2004

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: 0233

OBJETIVO: SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE RESIDUOS
MONITOR DE MANEJO: MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (MANEJO Y SERVICIO DE MANEJO ESPECIAL)
DE DEL REPO: GERENCIACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS
TEMA: GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS
OBJETIVO: MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS
REVISIÓN DE LOS MANEJOS Y SERVICIOS MANEJADOS
ESTRATEGIA: MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (MANEJO Y SERVICIO DE MANEJO ESPECIAL)
LÍNEAS DE ACCIÓN: MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (MANEJO Y SERVICIO DE MANEJO ESPECIAL)
INDICADORES (PUNTO): MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (MANEJO Y SERVICIO DE MANEJO ESPECIAL)

INDICADOR		UNIDAD	PERIODO	VALOR META	VALOR REAL	VALOR OBJETIVO	VALOR REAL	VALOR OBJETIVO	VALOR REAL	VALOR OBJETIVO	VALOR REAL	VALOR OBJETIVO	VALOR REAL	VALOR OBJETIVO	VALOR REAL	VALOR OBJETIVO	VALOR REAL	VALOR OBJETIVO	VALOR REAL	VALOR OBJETIVO	VALOR REAL	VALOR OBJETIVO				
FM	CONTINUAR ADECUANDO EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (MANEJO Y SERVICIO DE MANEJO ESPECIAL) EN EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (MANEJO Y SERVICIO DE MANEJO ESPECIAL) QUE OFERCE EL SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (MANEJO Y SERVICIO DE MANEJO ESPECIAL)	PORCENTAJE DE PERSONAS FÍSICAS Y MONETALES ATENDIDAS EN SIEMPRE DE SERVICIO EN SIEMPRE DE SERVICIO	ANUAL	77.00	77.00																					
			TRIMESTRAL	100.00	100.00																					
			TRIMESTRAL	100.00	100.00																					
			TRIMESTRAL	100.00	100.00																					
C1. RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL COMBINADOS	PORCENTAJE DE RESIDUOS COMBINADOS SEGUN LA NOM-083-SSA/IMM/1-2001 (24 HORAS)	TENDENCIAS DE RESIDUOS COMBINADOS (24 HORAS) / TENDENCIAS DE RESIDUOS COMBINADOS (24 HORAS) * 100	TRIMESTRAL	96.00	96.00																					
			TRIMESTRAL	100.00	100.00																					
			TRIMESTRAL	100.00	100.00																					
			TRIMESTRAL	100.00	100.00																					
C2. MATERIALES CLASIFICADOS VENDIDOS	PORCENTAJE DE MATERIALES CLASIFICADOS VENDIDOS	TENDENCIAS DE MATERIALES CLASIFICADOS VENDIDOS / TENDENCIAS DE MATERIALES CLASIFICADOS VENDIDOS * 100	TRIMESTRAL	95.00	95.00																					
			TRIMESTRAL	100.00	100.00																					
			TRIMESTRAL	100.00	100.00																					
			TRIMESTRAL	100.00	100.00																					
C3. TRANSFERENCIA DE RESIDUOS RECIDUOS DE MANEJO ESPECIAL TRANSFERIDOS	PORCENTAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL TRANSFERIDOS	TENDENCIAS DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL TRANSFERIDOS / TENDENCIAS DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL TRANSFERIDOS * 100	TRIMESTRAL	96.00	96.00																					
			TRIMESTRAL	100.00	100.00																					
			TRIMESTRAL	100.00	100.00																					
			TRIMESTRAL	100.00	100.00																					
C4. TRANSFERENCIA DE RESIDUOS RECIDUOS DE MANEJO ESPECIAL TRANSFERIDOS	PORCENTAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL TRANSFERIDOS	TENDENCIAS DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL TRANSFERIDOS / TENDENCIAS DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL TRANSFERIDOS * 100	TRIMESTRAL	95.00	95.00																					
			TRIMESTRAL	100.00	100.00																					
			TRIMESTRAL	100.00	100.00																					
			TRIMESTRAL	100.00	100.00																					
C5. TRANSFERENCIA DE RESIDUOS RECIDUOS DE MANEJO ESPECIAL TRANSFERIDOS	PORCENTAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL TRANSFERIDOS	TENDENCIAS DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL TRANSFERIDOS / TENDENCIAS DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL TRANSFERIDOS * 100	TRIMESTRAL	95.00	95.00																					
			TRIMESTRAL	100.00	100.00																					
			TRIMESTRAL	100.00	100.00																					
			TRIMESTRAL	100.00	100.00																					
ACT1. CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES CONTINGENCIAS DE RESIDUOS	PORCENTAJE DE UNIDADES CONTINGENCIAS DE RESIDUOS INCORPORADAS	PROBLEMA DE UNIDADES CONTINGENCIAS DE RESIDUOS INCORPORADAS (14 HORAS) / PROBLEMA DE UNIDADES CONTINGENCIAS DE RESIDUOS INCORPORADAS (14 HORAS) * 100	TRIMESTRAL	53.00	53.00																					
			TRIMESTRAL	100.00	100.00																					
			TRIMESTRAL	100.00	100.00																					
			TRIMESTRAL	100.00	100.00																					
ACT2. CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES CONTINGENCIAS DE RESIDUOS	PORCENTAJE DE UNIDADES CONTINGENCIAS DE RESIDUOS INCORPORADAS	PROBLEMA DE UNIDADES CONTINGENCIAS DE RESIDUOS INCORPORADAS (14 HORAS) / PROBLEMA DE UNIDADES CONTINGENCIAS DE RESIDUOS INCORPORADAS (14 HORAS) * 100	TRIMESTRAL	100.00	100.00																					
			TRIMESTRAL	100.00	100.00																					
			TRIMESTRAL	100.00	100.00																					
			TRIMESTRAL	100.00	100.00																					
ACT3. CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES CONTINGENCIAS DE RESIDUOS	PORCENTAJE DE UNIDADES CONTINGENCIAS DE RESIDUOS INCORPORADAS	PROBLEMA DE UNIDADES CONTINGENCIAS DE RESIDUOS INCORPORADAS (14 HORAS) / PROBLEMA DE UNIDADES CONTINGENCIAS DE RESIDUOS INCORPORADAS (14 HORAS) * 100	TRIMESTRAL	100.00	100.00																					
			TRIMESTRAL	100.00	100.00																					
			TRIMESTRAL	100.00	100.00																					
			TRIMESTRAL	100.00	100.00																					
ACT4. REAJUSTACIÓN DE LA COBERTURA DE RESIDUOS	PORCENTAJE DE RESIDUOS COBERTOS	TENDENCIAS DE RESIDUOS COBERTOS / TENDENCIAS DE RESIDUOS COBERTOS * 100	TRIMESTRAL	96.00	96.00																					
			TRIMESTRAL	100.00	100.00																					
			TRIMESTRAL	100.00	100.00																					
			TRIMESTRAL	100.00	100.00																					
ACT5. CAPTACIÓN DE BIODIGESTORES	PORCENTAJE DE BIODIGESTORES CAPTADOS	TENDENCIAS DE BIODIGESTORES CAPTADOS / TENDENCIAS DE BIODIGESTORES CAPTADOS * 100	TRIMESTRAL	100.00	100.00																					
			TRIMESTRAL	100.00	100.00																					
			TRIMESTRAL	100.00	100.00																					
			TRIMESTRAL	100.00	100.00																					

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: 0233

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: 0233

MATRIZ DE INDICADORES PARA REQUIRITOS 3 B14

ACTIVIDADES CLASIFICADAS VERBALES	INDICACION	FORMULA		UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	PUNTA PROMEDIO	LIMITE SUPERIOR	LIMITE INFERIOR	I	II	III	IV	MUESTRO DE VERIFICACION Y FUENTE DE INFORMACION	CONTRIBUCION
		NUMERADOR	DENOMINADOR											
ACTIVIDADES (Proceso)	ACT2: INGRESO DE UNIDAD	Porcentaje de labores autorizadas	INDICADOR	UNIDADES INGRESADAS A PRODUCCION DEL AREA DE AUTOPROTECCION / UNIDADES OPERALES * 100	TRIMESTRAL	90.00	90.00						REPORTES DE CAMPAÑAS INGRESADOS / ENTREGA DE OPERACIONES PLANTA CLASIFICADA	SE MANTIENE LA CANTIDAD Y CUIDADO DE LOS RESIDUOS
ACTIVIDADES (Proceso)	ACT3: CLASIFICACION DE RESIDUOS	Porcentaje de residuos clasificados	INDICADOR	TONELAJES CLASIFICADOS / TONELAJES INGRESADOS PARA CLASIFICACION * 100	TRIMESTRAL	100.00	100.00						REPORTES DE PRODUCCION POR TIPO / DIRECCION DE OPERACIONES	CONTAR CON LOS REQUISOS HUMANOS, TECNOLOGICOS Y MATERIALES
CS: TRANSFERENCIA DE RESIDUOS RELAZADA														
ACTIVIDADES (Proceso)	ACT4: OPERACION DE CARBA DE RESIDUOS	Porcentaje de residuos cambiados por VME	INDICADOR	TONELAJES DE RESIDUOS SONDOS UNIDAD Y RESIDUOS DE MAMBO ESPECIAL CAMBIADOS POR VME / TONELAJES DE RESIDUOS SONDOS UNIDAD Y RESIDUOS DE MAMBO ESPECIAL PRODUCIDOS PARA CUIDAD * 100	TRIMESTRAL	100.00	1100.00						REPORTES DE BOLETIN / DIRECCION DE OPERACIONES	CONTAR CON LOS REQUISOS HUMANOS, TECNOLOGICOS Y MATERIALES
ACTIVIDADES (Proceso)	ACT5: OPERACION TRABAJO DE RESIDUOS	Porcentaje de valores recuperados	INDICADOR	VALORES DE RESIDUOS SONDOS UNIDAD Y RESIDUOS DE MAMBO ESPECIAL RECUPERADOS / VALORES DE RESIDUOS SONDOS UNIDAD Y RESIDUOS DE MAMBO ESPECIAL PRODUCIDOS * 100	TRIMESTRAL	90.00	100.00						REPORTES DE BOLETIN / DIRECCION DE OPERACIONES	CONTAR CON LOS REQUISOS HUMANOS, TECNOLOGICOS Y MATERIALES



MINISTERIO DEL EJERCITO DE ARMAMENTO Y FUERZAS ARMADAS
 INSTITUCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS
 INSTITUCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
 PLAN DE TRABAJO 2014

INSTITUCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
 MINISTERIO DEL EJERCITO DE ARMAMENTO Y FUERZAS ARMADAS
 PLAN DE TRABAJO 2014

OBJETIVO: Mantener y actualizar la capacidad de investigación y desarrollo tecnológico en el área de sistemas de defensa y seguridad militar, a través de la ejecución de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, que permitan la generación de conocimiento científico y tecnológico, que contribuya a la modernización de las Fuerzas Armadas y a la mejora de su capacidad de combate.

ÁREAS DE ACCIÓN: Mantener y actualizar la capacidad de investigación y desarrollo tecnológico en el área de sistemas de defensa y seguridad militar, a través de la ejecución de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, que permitan la generación de conocimiento científico y tecnológico, que contribuya a la modernización de las Fuerzas Armadas y a la mejora de su capacidad de combate.

ÁREAS DE ACCIÓN: Mantener y actualizar la capacidad de investigación y desarrollo tecnológico en el área de sistemas de defensa y seguridad militar, a través de la ejecución de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, que permitan la generación de conocimiento científico y tecnológico, que contribuya a la modernización de las Fuerzas Armadas y a la mejora de su capacidad de combate.

ÁREAS DE ACCIÓN: Mantener y actualizar la capacidad de investigación y desarrollo tecnológico en el área de sistemas de defensa y seguridad militar, a través de la ejecución de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, que permitan la generación de conocimiento científico y tecnológico, que contribuya a la modernización de las Fuerzas Armadas y a la mejora de su capacidad de combate.

PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	UNIDAD EJECUTORA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	VALOR ESTIMADO		% DE EJECUCIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
					MONEDAS Nacionales	Dólares			
COMERCIALIZACIÓN	C1. MANTENIMIENTO DE LAS PLANTAS DE MANUFACTURA DE COMPONENTES DE AUTOMÓVILES DE LA FUERZA ARMADA	COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS	2014	2015	100.000.000	10.000.000	10%	En ejecución	Se mantiene el nivel de producción de componentes de vehículos militares.
	C2. MANTENIMIENTO DE LAS PLANTAS DE MANUFACTURA DE COMPONENTES DE AUTOMÓVILES DE LA FUERZA ARMADA	COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS	2014	2015	100.000.000	10.000.000	10%	En ejecución	Se mantiene el nivel de producción de componentes de vehículos militares.
	C3. MANTENIMIENTO DE LAS PLANTAS DE MANUFACTURA DE COMPONENTES DE AUTOMÓVILES DE LA FUERZA ARMADA	COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS	2014	2015	100.000.000	10.000.000	10%	En ejecución	Se mantiene el nivel de producción de componentes de vehículos militares.
	C4. MANTENIMIENTO DE LAS PLANTAS DE MANUFACTURA DE COMPONENTES DE AUTOMÓVILES DE LA FUERZA ARMADA	COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS	2014	2015	100.000.000	10.000.000	10%	En ejecución	Se mantiene el nivel de producción de componentes de vehículos militares.
	C5. MANTENIMIENTO DE LAS PLANTAS DE MANUFACTURA DE COMPONENTES DE AUTOMÓVILES DE LA FUERZA ARMADA	COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS	2014	2015	100.000.000	10.000.000	10%	En ejecución	Se mantiene el nivel de producción de componentes de vehículos militares.
ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	A1. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN EL ÁREA DE SISTEMAS DE DEFENSA Y SEGURIDAD MILITAR	COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS	2014	2015	100.000.000	10.000.000	10%	En ejecución	Se mantiene el nivel de investigación y desarrollo tecnológico en el área de sistemas de defensa y seguridad militar.
	A2. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN EL ÁREA DE SISTEMAS DE DEFENSA Y SEGURIDAD MILITAR	COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS	2014	2015	100.000.000	10.000.000	10%	En ejecución	Se mantiene el nivel de investigación y desarrollo tecnológico en el área de sistemas de defensa y seguridad militar.
	A3. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN EL ÁREA DE SISTEMAS DE DEFENSA Y SEGURIDAD MILITAR	COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS	2014	2015	100.000.000	10.000.000	10%	En ejecución	Se mantiene el nivel de investigación y desarrollo tecnológico en el área de sistemas de defensa y seguridad militar.

CLASIFICACIÓN PROYECTOS: ...

...

ANEXO DE IMPUESTOS PARA RESERVADOS 2014

Actividad	Descripción	Frecuencia	Monto Mensual	Monto Anual												Observaciones	
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
ACTIVIDADES (Proceso)	ALIC PLANIFICACION DE EVENTOS, TALLERES Y CAPACITACIONES	EVENTOS, TALLERES Y CAPACITACIONES PROGRAMADAS	TRIMESTRAL	100.00	2.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTAN CON LOS RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACION DE EVENTOS
	ALIC PLANIFICACION DE ACUERDOS Y COMPROBOS DE COLABORACION PARA CAPACITACIONES	TALLERES Y COMPROBOS DE COLABORACION PROGRAMADOS	TRIMESTRAL	100.00	1.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTAN CON LOS RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACION DE EVENTOS
	ALIC DIFUSION DE EVENTO, TALLER Y CAPACITACIONES	EVENTOS CON DIFUSION PROGRAMADOS	TRIMESTRAL	100.00	2.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTAN CON LOS RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACION DE EVENTOS
	ALIC REGISTRO DE SISTEMAS	ASISTENTES O BRANDEOS/ESTRATEGIAS/ EVENTOS, TALLERES Y CAPACITACIONES (REALIZADOS)	TRIMESTRAL	25.00	0.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	SE CUENTAN CON LOS RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACION DE EVENTOS
ACTIVIDADES (Proceso)	ALIC FORMACION DE BASES O CONVOCATORIAS	BASES Y CONVOCATORIAS PROGRAMADAS	TRIMESTRAL	100.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTAN CON LOS RECURSOS MATERIALES PARA LA ELABORACION DE LAS BASES Y CONVOCATORIAS
	ALIC FORMACION DE BASES O CONVOCATORIAS ESTABLES	TALLERES Y COMPROBOS DE COLABORACION PROGRAMADOS	TRIMESTRAL	100.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTAN CON LOS RECURSOS MATERIALES PARA LA ELABORACION DE LAS BASES O CONVOCATORIAS
	ALIC DIFUSION DE BASES O CONVOCATORIAS	BASES O CONVOCATORIAS PROGRAMADAS	TRIMESTRAL	100.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTAN CON LOS RECURSOS MATERIALES PARA LA ELABORACION DE LAS BASES O CONVOCATORIAS
	ALIC DIFUSION DE BASES O CONVOCATORIAS	OPORTUNIDADES DE SOLUCIONES RECORRIDOS	TRIMESTRAL	100.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTAN CON LOS RECURSOS MATERIALES PARA LA ELABORACION DE LAS BASES O CONVOCATORIAS
ACTIVIDADES (Proceso)	ALIC DIFUSION DE BASES O CONVOCATORIAS	OPORTUNIDADES DE SOLUCIONES RECORRIDOS	TRIMESTRAL	100.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTAN CON LOS RECURSOS MATERIALES PARA LA ELABORACION DE LAS BASES O CONVOCATORIAS
	ALIC DIFUSION DE BASES O CONVOCATORIAS	OPORTUNIDADES DE SOLUCIONES RECORRIDOS	TRIMESTRAL	100.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTAN CON LOS RECURSOS MATERIALES PARA LA ELABORACION DE LAS BASES O CONVOCATORIAS
	ALIC DIFUSION DE BASES O CONVOCATORIAS	OPORTUNIDADES DE SOLUCIONES RECORRIDOS	TRIMESTRAL	100.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTAN CON LOS RECURSOS MATERIALES PARA LA ELABORACION DE LAS BASES O CONVOCATORIAS
	ALIC DIFUSION DE BASES O CONVOCATORIAS	OPORTUNIDADES DE SOLUCIONES RECORRIDOS	TRIMESTRAL	100.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTAN CON LOS RECURSOS MATERIALES PARA LA ELABORACION DE LAS BASES O CONVOCATORIAS

MAPA DE IMPEDIMIENTOS PARA EJECUCIÓN 2012

Actividad (Proyecto)	Descripción	Estrategia	Indicadores de Seguimiento		Indicadores de Impacto		Indicadores de Resultados		Categoría de Impedimento	Estrategia de Mitigación	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Presupuesto	Estado	Responsable
			Meta	Unidad	Meta	Unidad	Meta	Unidad							
ACT. 1. IMPEDIMIENTOS DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN O MANUTENIMIENTO DE EDIFICIOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	NO DATO	NO DATO	100.00	100.00	100.00	NO DATO	NO DATO
	PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE EDIFICIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	REHABILITACIÓN DE EDIFICIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	NO DATO	NO DATO	100.00	100.00	100.00	NO DATO	NO DATO
	PROYECTO DE MANUTENIMIENTO DE EDIFICIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	MANUTENIMIENTO DE EDIFICIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	NO DATO	NO DATO	100.00	100.00	100.00	NO DATO	NO DATO
ACT. 2. IMPEDIMIENTOS DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN O MANUTENIMIENTO DE EDIFICIOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	NO DATO	NO DATO	100.00	100.00	100.00	NO DATO	NO DATO
	PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE EDIFICIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	REHABILITACIÓN DE EDIFICIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	NO DATO	NO DATO	100.00	100.00	100.00	NO DATO	NO DATO
	PROYECTO DE MANUTENIMIENTO DE EDIFICIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	MANUTENIMIENTO DE EDIFICIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	NO DATO	NO DATO	100.00	100.00	100.00	NO DATO	NO DATO
ACT. 3. IMPEDIMIENTOS DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN O MANUTENIMIENTO DE EDIFICIOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	NO DATO	NO DATO	100.00	100.00	100.00	NO DATO	NO DATO
	PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE EDIFICIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	REHABILITACIÓN DE EDIFICIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	NO DATO	NO DATO	100.00	100.00	100.00	NO DATO	NO DATO
	PROYECTO DE MANUTENIMIENTO DE EDIFICIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	MANUTENIMIENTO DE EDIFICIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	NO DATO	NO DATO	100.00	100.00	100.00	NO DATO	NO DATO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 REPÚBLICA DE CHILE

COMANDO EN JEFE FUERZA ARMADA DE CHILE
 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
 MINISTERIO DE INTERIORES
 MINISTERIO DE SALUD

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
 MINISTERIO DE TRANSPORTES
 MINISTERIO DE AGRICULTURA
 MINISTERIO DE MINERÍA
 MINISTERIO DE ENERGÍA

INSTITUCIÓN EDUCACIONAL DE NUESTRO TIEMPO
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
 MINISTERIO DE TRANSPORTES
 MINISTERIO DE AGRICULTURA
 MINISTERIO DE MINERÍA
 MINISTERIO DE ENERGÍA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
 MINISTERIO DE TRANSPORTES
 MINISTERIO DE AGRICULTURA
 MINISTERIO DE MINERÍA
 MINISTERIO DE ENERGÍA

Nº	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CATEGORÍA	FECHA DE EJECUCIÓN	ESTADO DE EJECUCIÓN	DETALLE DE EJECUCIÓN			OBSERVACIONES
									ACTIVIDAD	FECHA DE EJECUCIÓN	ESTADO DE EJECUCIÓN	
1	CONSTRUCCIÓN DE LA SALA DE CLASES PARA EL NIVEL BÁSICO DE EDUCACIÓN BÁSICA	M²	100	100.00	100.00	ANUAL	2014	NO DATO	100.00	100.00	100.00	CONSTRUCCIÓN DE LA SALA DE CLASES PARA EL NIVEL BÁSICO DE EDUCACIÓN BÁSICA
2	CONSTRUCCIÓN DE LA SALA DE CLASES PARA EL NIVEL BÁSICO DE EDUCACIÓN BÁSICA	M²	100	100.00	100.00	ANUAL	2014	NO DATO	100.00	100.00	100.00	CONSTRUCCIÓN DE LA SALA DE CLASES PARA EL NIVEL BÁSICO DE EDUCACIÓN BÁSICA
3	CONSTRUCCIÓN DE LA SALA DE CLASES PARA EL NIVEL BÁSICO DE EDUCACIÓN BÁSICA	M²	100	100.00	100.00	ANUAL	2014	NO DATO	100.00	100.00	100.00	CONSTRUCCIÓN DE LA SALA DE CLASES PARA EL NIVEL BÁSICO DE EDUCACIÓN BÁSICA
4	CONSTRUCCIÓN DE LA SALA DE CLASES PARA EL NIVEL BÁSICO DE EDUCACIÓN BÁSICA	M²	100	100.00	100.00	ANUAL	2014	NO DATO	100.00	100.00	100.00	CONSTRUCCIÓN DE LA SALA DE CLASES PARA EL NIVEL BÁSICO DE EDUCACIÓN BÁSICA
5	CONSTRUCCIÓN DE LA SALA DE CLASES PARA EL NIVEL BÁSICO DE EDUCACIÓN BÁSICA	M²	100	100.00	100.00	ANUAL	2014	NO DATO	100.00	100.00	100.00	CONSTRUCCIÓN DE LA SALA DE CLASES PARA EL NIVEL BÁSICO DE EDUCACIÓN BÁSICA
6	CONSTRUCCIÓN DE LA SALA DE CLASES PARA EL NIVEL BÁSICO DE EDUCACIÓN BÁSICA	M²	100	100.00	100.00	ANUAL	2014	NO DATO	100.00	100.00	100.00	CONSTRUCCIÓN DE LA SALA DE CLASES PARA EL NIVEL BÁSICO DE EDUCACIÓN BÁSICA
7	CONSTRUCCIÓN DE LA SALA DE CLASES PARA EL NIVEL BÁSICO DE EDUCACIÓN BÁSICA	M²	100	100.00	100.00	ANUAL	2014	NO DATO	100.00	100.00	100.00	CONSTRUCCIÓN DE LA SALA DE CLASES PARA EL NIVEL BÁSICO DE EDUCACIÓN BÁSICA
8	CONSTRUCCIÓN DE LA SALA DE CLASES PARA EL NIVEL BÁSICO DE EDUCACIÓN BÁSICA	M²	100	100.00	100.00	ANUAL	2014	NO DATO	100.00	100.00	100.00	CONSTRUCCIÓN DE LA SALA DE CLASES PARA EL NIVEL BÁSICO DE EDUCACIÓN BÁSICA
9	CONSTRUCCIÓN DE LA SALA DE CLASES PARA EL NIVEL BÁSICO DE EDUCACIÓN BÁSICA	M²	100	100.00	100.00	ANUAL	2014	NO DATO	100.00	100.00	100.00	CONSTRUCCIÓN DE LA SALA DE CLASES PARA EL NIVEL BÁSICO DE EDUCACIÓN BÁSICA
10	CONSTRUCCIÓN DE LA SALA DE CLASES PARA EL NIVEL BÁSICO DE EDUCACIÓN BÁSICA	M²	100	100.00	100.00	ANUAL	2014	NO DATO	100.00	100.00	100.00	CONSTRUCCIÓN DE LA SALA DE CLASES PARA EL NIVEL BÁSICO DE EDUCACIÓN BÁSICA

COMANDO EN JEFE FUERZA ARMADA DE CHILE
 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
 MINISTERIO DE INTERIORES
 MINISTERIO DE SALUD
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
 MINISTERIO DE TRANSPORTES
 MINISTERIO DE AGRICULTURA
 MINISTERIO DE MINERÍA
 MINISTERIO DE ENERGÍA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
 MINISTERIO DE TRANSPORTES
 MINISTERIO DE AGRICULTURA
 MINISTERIO DE MINERÍA
 MINISTERIO DE ENERGÍA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
 MINISTERIO DE TRANSPORTES
 MINISTERIO DE AGRICULTURA
 MINISTERIO DE MINERÍA
 MINISTERIO DE ENERGÍA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
 MINISTERIO DE TRANSPORTES
 MINISTERIO DE AGRICULTURA
 MINISTERIO DE MINERÍA
 MINISTERIO DE ENERGÍA



INSTRUCIÓN: CONSULTAR EL ANEXO DE INDICADORES PARA VERIFICAR EL ESTADO DE CADA UNO DE LOS ÍTEMOS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTE INFORME. EN CASO DE HABER ALGUNO DE LOS ÍTEMOS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTE INFORME QUE NO SE HAYA CUMPLIDO, SE DEBE INDICAR EN EL ESPACIO DE LOS COMENTARIOS LA CAUSA DE LA SITUACIÓN Y LAS MEDIDAS QUE SE ESTÁN TOMANDO PARA SU CORRECCIÓN. EN CASO DE HABER CUMPLIDO, SE DEBE INDICAR EN EL ESPACIO DE LOS COMENTARIOS LA CAUSA DE LA SITUACIÓN Y LAS MEDIDAS QUE SE ESTÁN TOMANDO PARA SU CORRECCIÓN.

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	ESTADO DE CUMPLIMIENTO				COMENTARIOS	INDICADOR DE RESULTADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	INDICADOR DE RESULTADOS
			SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE						
PM	Contribución a la actividad económica del sector privado en el estado de Nuevo León	Porcentaje	60.00	60.00	60.00	60.00	NO DATO	NO DATO	NO DATO	NO DATO	NO DATO	Este indicador se refiere al crecimiento del producto interno bruto del sector privado en el estado de Nuevo León, expresado en millones de pesos constantes de 2014.
	Contribución a la actividad económica del sector público en el estado de Nuevo León	Porcentaje	60.00	60.00	60.00	60.00	NO DATO	NO DATO	NO DATO	NO DATO	NO DATO	Este indicador se refiere al crecimiento del producto interno bruto del sector público en el estado de Nuevo León, expresado en millones de pesos constantes de 2014.
PROCESO	Los programas de desarrollo económico del estado de Nuevo León	Porcentaje	60.00	60.00	60.00	60.00	NO DATO	NO DATO	NO DATO	NO DATO	NO DATO	Este indicador se refiere al cumplimiento de los programas de desarrollo económico del estado de Nuevo León.
	Los programas de desarrollo económico del estado de Nuevo León	Porcentaje	60.00	60.00	60.00	60.00	NO DATO	NO DATO	NO DATO	NO DATO	NO DATO	Este indicador se refiere al cumplimiento de los programas de desarrollo económico del estado de Nuevo León.
COMPONENTES	El crecimiento del PIB del estado de Nuevo León	Porcentaje	60.00	60.00	60.00	60.00	NO DATO	NO DATO	NO DATO	NO DATO	NO DATO	Este indicador se refiere al crecimiento del producto interno bruto del estado de Nuevo León.
	El crecimiento del PIB del estado de Nuevo León	Porcentaje	60.00	60.00	60.00	60.00	NO DATO	NO DATO	NO DATO	NO DATO	NO DATO	Este indicador se refiere al crecimiento del producto interno bruto del estado de Nuevo León.
ACTIVIDADES PRINCIPALES	Actividad de servicios	Porcentaje	60.00	60.00	60.00	60.00	NO DATO	NO DATO	NO DATO	NO DATO	NO DATO	Este indicador se refiere al crecimiento del producto interno bruto de la actividad de servicios.
	Actividad de servicios	Porcentaje	60.00	60.00	60.00	60.00	NO DATO	NO DATO	NO DATO	NO DATO	NO DATO	Este indicador se refiere al crecimiento del producto interno bruto de la actividad de servicios.
CL. COMERCIO AL POR MENOR Y AL POR MAYOR	Comercio al por menor y al por mayor	Porcentaje	60.00	60.00	60.00	60.00	NO DATO	NO DATO	NO DATO	NO DATO	NO DATO	Este indicador se refiere al crecimiento del producto interno bruto del comercio al por menor y al por mayor.
	Comercio al por menor y al por mayor	Porcentaje	60.00	60.00	60.00	60.00	NO DATO	NO DATO	NO DATO	NO DATO	NO DATO	Este indicador se refiere al crecimiento del producto interno bruto del comercio al por menor y al por mayor.

ESTADO DE INGRESOS PARA RECURSOS 2014

DESCRIPCIÓN DE LOS RECURSOS	CÓDIGO	UNIDAD DE MEDIDA	MAYO 2014		JUNIO 2014		JULIO 2014		AGOSTO 2014		SEPTIEMBRE 2014		TOTAL	COMENTARIOS
			VALOR	UNIDADES	VALOR	UNIDADES	VALOR	UNIDADES	VALOR	UNIDADES				
ACTIVIDADES FINANCIERAS	ACT.1. INFORMACIÓN DE INFORMACIÓN DE SUJETOS	REGISTRO MANEJO DOCUMENTOS RECORRIDOS	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS
	ACT.2. OPERACIÓN COMO LA ENTIDAD DE SUJETOS	PREMIOS DE CANCELACIÓN / TASA DE CAMBIO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS
	ACT.3. RECORRIDO COMO LA ENTIDAD DE SUJETOS	RECORRIDO DE CREDITOS	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS
ACTIVIDADES FINANCIERAS	ACT.1. OPERACIÓN DE CREDITOS	RECORRIDO DE CREDITOS	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS
	ACT.2. OPERACIÓN COMO LA ENTIDAD DE SUJETOS	RECORRIDO DE CREDITOS	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS
	ACT.3. INFORMACIÓN DE SUJETOS	RECORRIDO DE CREDITOS	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS
ACTIVIDADES FINANCIERAS	ACT.1. INFORMACIÓN DE SUJETOS	RECORRIDO DE CREDITOS	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS
	ACT.2. OPERACIÓN COMO LA ENTIDAD DE SUJETOS	RECORRIDO DE CREDITOS	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS
	ACT.3. INFORMACIÓN DE SUJETOS	RECORRIDO DE CREDITOS	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS

MAYITZ "SERVICIOS Y SISTEMAS" S.C. DE C.V. 2014									
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES		CANTIDAD		VALOR UNITARIO		VALOR TOTAL		OBSERVACIONES	
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	UNIDAD DE MEDIDA	COMENTARIOS
ACTIVIDADES DE SERVICIOS	ANÁLISIS DE SISTEMAS DE CONTROL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTA CON LOS RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
	ANÁLISIS DE SISTEMAS DE CONTROL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTA CON LOS RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
	ANÁLISIS DE SISTEMAS DE CONTROL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTA CON LOS RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
ACTIVIDADES DE SERVICIOS	ANÁLISIS DE SISTEMAS DE CONTROL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTA CON LOS RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
	ANÁLISIS DE SISTEMAS DE CONTROL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTA CON LOS RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
	ANÁLISIS DE SISTEMAS DE CONTROL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTA CON LOS RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
ACTIVIDADES DE SERVICIOS	ANÁLISIS DE SISTEMAS DE CONTROL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTA CON LOS RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
	ANÁLISIS DE SISTEMAS DE CONTROL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTA CON LOS RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
	ANÁLISIS DE SISTEMAS DE CONTROL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUENTA CON LOS RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

PROYECTO: AMPLIACIÓN DEL CAMPUS DEL AEE DE NUEVO LEÓN
E.E. DEL AEE DE NUEVO LEÓN
E.E. DEL AEE DE NUEVO LEÓN
E.E. DEL AEE DE NUEVO LEÓN

OBJETIVO: DE AREA DE COMPETENCIA ESPECIAL, QUE DESARROLLE LAS FUNCIONES DE LA CARRERA DEL AEE DE NUEVO LEÓN.
DE AREA DE COMPETENCIA ESPECIAL, QUE DESARROLLE LAS FUNCIONES DE LA CARRERA DEL AEE DE NUEVO LEÓN.

ESTRATEGIA: CONFORMAR ACCIONES PARA EL COMPLETAMIENTO DE LA RESTRICCIÓN DE LA CARRERA DEL AEE DE NUEVO LEÓN.
CONFORMAR ACCIONES PARA EL COMPLETAMIENTO DE LA RESTRICCIÓN DE LA CARRERA DEL AEE DE NUEVO LEÓN.

UNIDAD DE ACCIÓN: PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LOS ALUMNOS EN LAS ACTIVIDADES DE LA CARRERA DEL AEE DE NUEVO LEÓN.
PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LOS ALUMNOS EN LAS ACTIVIDADES DE LA CARRERA DEL AEE DE NUEVO LEÓN.

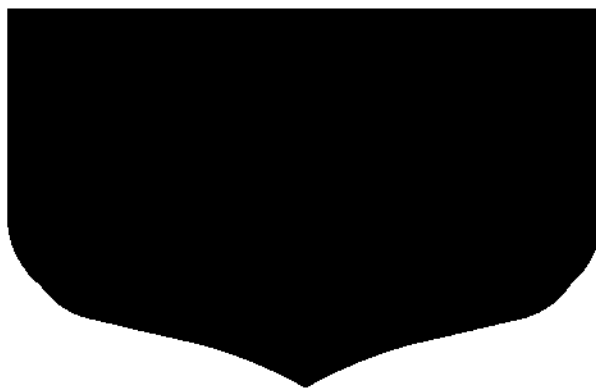
CARRERA PROFESIONAL:
E.E. COMERCIAL

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESERVA DE FONDOS

Indicador	Medición	Frecuencia	Unidad de Medida	Período de Medición																
				2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028					
<p>PROYECTO</p> <p>CONTINUA A DESARROLLAR LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA EL AEE DE NUEVO LEÓN, CON EL OBJETIVO DE MEJORAR EL RENDIMIENTO DE LOS ALUMNOS EN LAS ACTIVIDADES DE LA CARRERA DEL AEE DE NUEVO LEÓN.</p> <p>SE REALIZARÁN LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA EL AEE DE NUEVO LEÓN, CON EL OBJETIVO DE MEJORAR EL RENDIMIENTO DE LOS ALUMNOS EN LAS ACTIVIDADES DE LA CARRERA DEL AEE DE NUEVO LEÓN.</p> <p>SE REALIZARÁN LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA EL AEE DE NUEVO LEÓN, CON EL OBJETIVO DE MEJORAR EL RENDIMIENTO DE LOS ALUMNOS EN LAS ACTIVIDADES DE LA CARRERA DEL AEE DE NUEVO LEÓN.</p> <p>SE REALIZARÁN LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA EL AEE DE NUEVO LEÓN, CON EL OBJETIVO DE MEJORAR EL RENDIMIENTO DE LOS ALUMNOS EN LAS ACTIVIDADES DE LA CARRERA DEL AEE DE NUEVO LEÓN.</p>	<p>INDICADOR 1: PORCENTAJE DE ALUMNOS PRODUCTIVOS EN EL AEE DE NUEVO LEÓN.</p> <p>INDICADOR 2: PORCENTAJE DE ALUMNOS PRODUCTIVOS EN EL AEE DE NUEVO LEÓN.</p> <p>INDICADOR 3: PORCENTAJE DE ALUMNOS PRODUCTIVOS EN EL AEE DE NUEVO LEÓN.</p> <p>INDICADOR 4: PORCENTAJE DE ALUMNOS PRODUCTIVOS EN EL AEE DE NUEVO LEÓN.</p>	ANUAL	27.76																	
	<p>INDICADOR 1: PORCENTAJE DE ALUMNOS PRODUCTIVOS EN EL AEE DE NUEVO LEÓN.</p> <p>INDICADOR 2: PORCENTAJE DE ALUMNOS PRODUCTIVOS EN EL AEE DE NUEVO LEÓN.</p> <p>INDICADOR 3: PORCENTAJE DE ALUMNOS PRODUCTIVOS EN EL AEE DE NUEVO LEÓN.</p> <p>INDICADOR 4: PORCENTAJE DE ALUMNOS PRODUCTIVOS EN EL AEE DE NUEVO LEÓN.</p>	ANUAL	27.76																	
	<p>INDICADOR 1: PORCENTAJE DE ALUMNOS PRODUCTIVOS EN EL AEE DE NUEVO LEÓN.</p> <p>INDICADOR 2: PORCENTAJE DE ALUMNOS PRODUCTIVOS EN EL AEE DE NUEVO LEÓN.</p> <p>INDICADOR 3: PORCENTAJE DE ALUMNOS PRODUCTIVOS EN EL AEE DE NUEVO LEÓN.</p> <p>INDICADOR 4: PORCENTAJE DE ALUMNOS PRODUCTIVOS EN EL AEE DE NUEVO LEÓN.</p>	ANUAL	27.76																	
	<p>INDICADOR 1: PORCENTAJE DE ALUMNOS PRODUCTIVOS EN EL AEE DE NUEVO LEÓN.</p> <p>INDICADOR 2: PORCENTAJE DE ALUMNOS PRODUCTIVOS EN EL AEE DE NUEVO LEÓN.</p> <p>INDICADOR 3: PORCENTAJE DE ALUMNOS PRODUCTIVOS EN EL AEE DE NUEVO LEÓN.</p> <p>INDICADOR 4: PORCENTAJE DE ALUMNOS PRODUCTIVOS EN EL AEE DE NUEVO LEÓN.</p>	ANUAL	27.76																	
	<p>INDICADOR 1: PORCENTAJE DE ALUMNOS PRODUCTIVOS EN EL AEE DE NUEVO LEÓN.</p> <p>INDICADOR 2: PORCENTAJE DE ALUMNOS PRODUCTIVOS EN EL AEE DE NUEVO LEÓN.</p> <p>INDICADOR 3: PORCENTAJE DE ALUMNOS PRODUCTIVOS EN EL AEE DE NUEVO LEÓN.</p> <p>INDICADOR 4: PORCENTAJE DE ALUMNOS PRODUCTIVOS EN EL AEE DE NUEVO LEÓN.</p>	ANUAL	27.76																	
	<p>INDICADOR 1: PORCENTAJE DE ALUMNOS PRODUCTIVOS EN EL AEE DE NUEVO LEÓN.</p> <p>INDICADOR 2: PORCENTAJE DE ALUMNOS PRODUCTIVOS EN EL AEE DE NUEVO LEÓN.</p> <p>INDICADOR 3: PORCENTAJE DE ALUMNOS PRODUCTIVOS EN EL AEE DE NUEVO LEÓN.</p> <p>INDICADOR 4: PORCENTAJE DE ALUMNOS PRODUCTIVOS EN EL AEE DE NUEVO LEÓN.</p>	ANUAL	27.76																	
	<p>INDICADOR 1: PORCENTAJE DE ALUMNOS PRODUCTIVOS EN EL AEE DE NUEVO LEÓN.</p> <p>INDICADOR 2: PORCENTAJE DE ALUMNOS PRODUCTIVOS EN EL AEE DE NUEVO LEÓN.</p> <p>INDICADOR 3: PORCENTAJE DE ALUMNOS PRODUCTIVOS EN EL AEE DE NUEVO LEÓN.</p> <p>INDICADOR 4: PORCENTAJE DE ALUMNOS PRODUCTIVOS EN EL AEE DE NUEVO LEÓN.</p>	ANUAL	27.76																	
	<p>INDICADOR 1: PORCENTAJE DE ALUMNOS PRODUCTIVOS EN EL AEE DE NUEVO LEÓN.</p> <p>INDICADOR 2: PORCENTAJE DE ALUMNOS PRODUCTIVOS EN EL AEE DE NUEVO LEÓN.</p> <p>INDICADOR 3: PORCENTAJE DE ALUMNOS PRODUCTIVOS EN EL AEE DE NUEVO LEÓN.</p> <p>INDICADOR 4: PORCENTAJE DE ALUMNOS PRODUCTIVOS EN EL AEE DE NUEVO LEÓN.</p>	ANUAL	27.76																	
	<p>INDICADOR 1: PORCENTAJE DE ALUMNOS PRODUCTIVOS EN EL AEE DE NUEVO LEÓN.</p> <p>INDICADOR 2: PORCENTAJE DE ALUMNOS PRODUCTIVOS EN EL AEE DE NUEVO LEÓN.</p> <p>INDICADOR 3: PORCENTAJE DE ALUMNOS PRODUCTIVOS EN EL AEE DE NUEVO LEÓN.</p> <p>INDICADOR 4: PORCENTAJE DE ALUMNOS PRODUCTIVOS EN EL AEE DE NUEVO LEÓN.</p>	ANUAL	27.76																	
	<p>INDICADOR 1: PORCENTAJE DE ALUMNOS PRODUCTIVOS EN EL AEE DE NUEVO LEÓN.</p> <p>INDICADOR 2: PORCENTAJE DE ALUMNOS PRODUCTIVOS EN EL AEE DE NUEVO LEÓN.</p> <p>INDICADOR 3: PORCENTAJE DE ALUMNOS PRODUCTIVOS EN EL AEE DE NUEVO LEÓN.</p> <p>INDICADOR 4: PORCENTAJE DE ALUMNOS PRODUCTIVOS EN EL AEE DE NUEVO LEÓN.</p>	ANUAL	27.76																	
	<p>INDICADOR 1: PORCENTAJE DE ALUMNOS PRODUCTIVOS EN EL AEE DE NUEVO LEÓN.</p> <p>INDICADOR 2: PORCENTAJE DE ALUMNOS PRODUCTIVOS EN EL AEE DE NUEVO LEÓN.</p> <p>INDICADOR 3: PORCENTAJE DE ALUMNOS PRODUCTIVOS EN EL AEE DE NUEVO LEÓN.</p> <p>INDICADOR 4: PORCENTAJE DE ALUMNOS PRODUCTIVOS EN EL AEE DE NUEVO LEÓN.</p>	ANUAL	27.76																	
	<p>INDICADOR 1: PORCENTAJE DE ALUMNOS PRODUCTIVOS EN EL AEE DE NUEVO LEÓN.</p> <p>INDICADOR 2: PORCENTAJE DE ALUMNOS PRODUCTIVOS EN EL AEE DE NUEVO LEÓN.</p> <p>INDICADOR 3: PORCENTAJE DE ALUMNOS PRODUCTIVOS EN EL AEE DE NUEVO LEÓN.</p> <p>INDICADOR 4: PORCENTAJE DE ALUMNOS PRODUCTIVOS EN EL AEE DE NUEVO LEÓN.</p>	ANUAL	27.76																	

MANEJO DE RECURSOS PARA RESULTADOS 2010

Actividad	Indicador	Descripción	Frecuencia	Ciclo	Métricas de Ejecución												Indicador de Logro	Unidad	Valor	Observaciones
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
C. ESTUDIOS TÉCNICOS EN MATERIA DE CALIDAD DEL AIRE	ACTIVIDADES PROCESOS	ANÁLISIS DE COSTOS PARA LA PARTICIPACIÓN EN LOS ESTUDIOS TÉCNICOS EN MATERIA DE CALIDAD DEL AIRE	CONFERENCIAS DE PARTICIPACIÓN EN LOS ESTUDIOS TÉCNICOS EN MATERIA DE CALIDAD DEL AIRE	TRIMESTRAL	66.07	320.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE DESARROLLAN LAS INVESTIGACIONES E INVESTIGACIONES TÉCNICAS EN MATERIA DE CALIDAD DEL AIRE EN MATERIA DE CALIDAD DEL AIRE		
		ANÁLISIS DE CALIDAD DEL AIRE	PROYECTO DE TÉCNICO ESPECIALIZADO EN MATERIA DE CALIDAD DEL AIRE	TRIMESTRAL	1.70	3.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	SE DESARROLLAN LOS ESTUDIOS TÉCNICOS EN MATERIA DE CALIDAD DEL AIRE EN MATERIA DE CALIDAD DEL AIRE		
		ANÁLISIS DE CALIDAD DEL AIRE	PROYECTO DE TÉCNICO ESPECIALIZADO EN MATERIA DE CALIDAD DEL AIRE	TRIMESTRAL	66.07	320.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE DESARROLLAN LOS ESTUDIOS TÉCNICOS EN MATERIA DE CALIDAD DEL AIRE EN MATERIA DE CALIDAD DEL AIRE		
D. REGULACIÓN DE MATERIA DE CALIDAD DEL AIRE	ACTIVIDADES PROCESOS	ANÁLISIS DE CALIDAD DEL AIRE	PROYECTO DE TÉCNICO ESPECIALIZADO EN MATERIA DE CALIDAD DEL AIRE	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE DESARROLLAN LOS ESTUDIOS TÉCNICOS EN MATERIA DE CALIDAD DEL AIRE EN MATERIA DE CALIDAD DEL AIRE		
		ANÁLISIS DE CALIDAD DEL AIRE	PROYECTO DE TÉCNICO ESPECIALIZADO EN MATERIA DE CALIDAD DEL AIRE	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE DESARROLLAN LOS ESTUDIOS TÉCNICOS EN MATERIA DE CALIDAD DEL AIRE EN MATERIA DE CALIDAD DEL AIRE		
		ANÁLISIS DE CALIDAD DEL AIRE	PROYECTO DE TÉCNICO ESPECIALIZADO EN MATERIA DE CALIDAD DEL AIRE	TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE DESARROLLAN LOS ESTUDIOS TÉCNICOS EN MATERIA DE CALIDAD DEL AIRE EN MATERIA DE CALIDAD DEL AIRE		



ANEXO C.4

TABULADORES Y PLAZAS DE EDUCACIÓN





CONTENIDO

C.4 Tabuladores y Plazas Educación

- C.4.1 Integración del gasto educativo estatal
- C.4.2 Concentrado de Plazas del Sector Educativo
- C.4.3 Tabuladores de sueldo de los Servidores Públicos al servicio de la Educación

C.4.1 INTEGRACIÓN DEL GASTO EDUCATIVO ESTATAL

	MONTO 2024
RECURSOS FISCALES	1,324,436,874
MAGISTERIO	-
RESTO DEL GASTO	1,324,436,874
FINANCIAMIENTOS INTERNOS	-
MAGISTERIO	-
RESTO DEL GASTO	-
RECURSOS FEDERALES NO ETIQUETADOS	18,735,297,793.48
MAGISTERIO	14,568,747,278
RESTO DEL GASTO	4,166,550,515
RECURSOS FEDERALES ETIQUETADOS	26,964,211,043
MAGISTERIO	-
RESTO DEL GASTO	26,964,211,043
TOTAL GENERAL	47,023,947,710

DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	RECURSOS FISCALES	FINANCIAMIENTOS INTERNOS	RECURSOS FEDERALES NO ETIQUETADOS	RECURSOS FEDERALES ETIQUETADOS			MONTO 2024
				PARTICIPACIONES	APORTACIONES	CONVENIOS	
MAGISTERIO	-	-	14,568,747,278	-	-	-	14,568,747,278
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	412,918,975	-	410,723,021	-	-	-	823,641,997
UNIVERSIDAD CIUDADANA	1,567,372	-	96,412,628	-	-	-	100,000,000
COLEGIO MILITARIZADO "GENERAL MARIANO ESCOBEDO"	243,740,000	-	-	-	-	-	243,740,000
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECYTE)	166,262,200	-	-	-	-	177,022,337	343,284,537
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA GRAL. MARIANO ESCOBEDO	43,809,431	-	-	-	-	44,589,731	68,399,162
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DE NUEVO LEÓN (CONALEP)	60,998,996	-	-	-	296,450,677	-	377,417,673
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA SANTA CATARINA	42,944,024	-	-	-	-	44,159,844	67,103,868
UNIDAD DE INTEGRACION EDUCATIVA	-	-	1,303,899,891	-	16,702,961,606	324,739,715	20,331,601,012
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CADEREYTA	24,872,456	-	-	-	-	25,560,441	50,422,897
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LINARES	20,376,158	-	-	-	-	20,816,346	41,194,504
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE APODACA	7,527,966	-	-	-	-	7,206,784	14,736,771
UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD	67,144,968	-	65,015,884	-	-	-	132,160,872
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE GARCÍA	5,245,173	-	-	-	-	4,468,014	9,731,186
INSTIT. DE INVESTIG. INNOVACION Y ESTUDIOS DE POSGRADO PARA LA EDUCACIÓN DE N.L.	12,280,942	-	-	-	-	-	12,280,942
INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE N.L.	190,323,652	-	-	-	557,024,859	-	747,348,712
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN	-	-	2,266,499,292	-	116,361,902	6,536,229,917	9,043,061,111
UNIVERSIDAD BILINGÜE FRANCO MEXICANA	4,456,318	-	-	-	-	4,809,071	9,065,389
TOTAL	1,324,436,874	-	18,735,297,793	-	19,674,739,044	7,298,411,899	47,023,947,710

C.4.2. CONCENTRADO DE PLAZAS DEL SECTOR EDUCATIVO

SISTEMA	1. DOCENTE BÁSICO	2. DOCENTE SUPERIOR	3. APOYO BÁSICO	4. APOYO SUPERIOR	5. DOCENTE ESPECIAL	6. APOYO ESPECIAL	TOTAL
FEDERAL	61,408	126	10,013	8	115	33	71,703
ESTATAL	16,610	570	4,055	298	1,287	84	22,904

Tipo de Plazas	FEDERAL	ESTATAL
BASE	70,754	22,904
CONFIANZA	949	0
TOTAL	71,703	22,904

C.4.3 TABULADORES DE SUELDO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN

ESTATAL				FEDERAL			
No.	Categoría	Descripción	Sueldo	No.	Categoría	Descripción	Sueldo
1	1DB100	SPD DIRECTOR PRE QB ZII 000	13,847.18	6570	A01005	Z2 / ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO (E.S.)	9,959.52
2	1DB101	SPD DIRECTOR PRE QB ZII K4A	13,847.18	6571	A01005	Z3 / ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO (E.S.)	11,468.04
3	1DC100	SPD DIRECTOR PRE QC ZII 000	13,847.18	6572	A01803	Z2 / ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	8,991.30
4	1DC100K1	K1J SPD DIRECTOR PRE QC ZII 000	13,847.18	6573	A01803	Z3 / ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	9,798.90
5	1DC101	SPD DIRECTOR PRE QC ZII K4A	13,847.18	6574	A01E03	Z2 / ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	8,991.30
6	1DC102	SPD DIRECTOR PRE QC ZII K4B	13,847.18	6575	A01E03	Z3 / ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	9,798.90
7	1DC1A1	SPD DIRECTOR PRE QC ZII K4A ANEXA	13,847.18	6576	A01E05	Z2 / AUXILIAR DE ADMINISTRADOR	8,991.30
8	1DD100	SPD DIRECTOR PRE QD ZII	13,847.18	6577	A01E05	Z3 / AUXILIAR DE ADMINISTRADOR	9,798.90
9	1DD101	SPD DIRECTOR PRE QD ZII K4A	13,847.18	6578	A01E06	Z2 / ANALISTA ADMINISTRATIVO	8,991.30
10	1DD102	SPD DIRECTOR PRE QD ZII K4B	13,847.18	6579	A01E06	Z3 / ANALISTA ADMINISTRATIVO	9,798.90
11	1DD102K1	K1 SPD DIRECTOR PRE QD ZII K4B	13,847.18	6580	A01E07	Z2 / JEFE DE OFICINA	9,142.38
12	1DD103	SPD DIRECTOR PRE QD ZII K4C	13,847.18	6581	A01E07	Z3 / JEFE DE OFICINA	9,865.96
13	1DE100	SPD DIRECTOR PRE QE ZII	13,847.18	6582	A01E20	Z2 / AYUDANTE ADMINISTRATIVO	8,991.30
14	1DE101	SPD DIRECTOR PRE QE ZII K4A	13,847.18	6583	A01E20	Z3 / AYUDANTE ADMINISTRATIVO	9,798.90
15	1DE102	SPD DIRECTOR PRE QE ZII K4B	13,847.18	6584	A02804	Z2 / PROMOTOR	8,991.30
16	1DE102K1	K1J SPD DIRECTOR PRE QE ZII K4B	13,847.18	6585	A02804	Z3 / PROMOTOR	9,798.90
17	1DE103	SPD DIRECTOR PRE QE ZII K4C	13,847.18	6586	A03803	Z2 / SECRETARIA DE APOYO	8,991.30
18	1DE104	SPD DIRECTOR PRE QE ZII K4D	13,847.18	6587	A03803	Z3 / SECRETARIA DE APOYO	9,798.90
19	1DF100	SPD DIRECTOR PRE QF ZII 000	13,847.18	6588	A03E03	Z2 / SECRETARIA DE APOYO	8,991.30
20	1DF101	SPD DIRECTOR PRE QF ZII K4A	13,847.18	6589	A03E03	Z3 / SECRETARIA DE APOYO	9,798.90
21	1DF102	SPD DIRECTOR PRE QF ZII K4B	13,847.18	6590	A04012	Z2 / AUXILIAR DE ANALISTA ADMINISTRATIVO (E.S.)	9,959.52
22	1DF103	SPD DIRECTOR PRE QF ZII K4C	13,847.18	6591	A04012	Z3 / AUXILIAR DE ANALISTA ADMINISTRATIVO (E.S.)	11,468.04
23	1DF104	SPD DIRECTOR PRE QF ZII K4D	13,847.18	6592	A08004	Z2 / TAQUIMECANOGRAFA (E.S.)	11,468.04
24	1DF105	SPD DIRECTOR PRE QF ZII K4E	13,847.18	6593	A08004	Z3 / TAQUIMECANOGRAFA (E.S.)	11,468.04
25	1DF106	SPD DIRECTOR PRE QF ZII K7F	13,847.18	6594	A08006	Z2 / SECRETARIA EJECUTIVA (E.S.)	11,468.04
26	1DF161	SPD DIRECTOR PRE QF ZII K7F	13,847.18	6595	A08006	Z3 / SECRETARIA EJECUTIVA (E.S.)	11,468.04
27	1DF1A5	SPD DIRECTOR PRE QF ZII K4E ANEXA	13,847.18	6596	C02E02	Z2 / OPERADOR DE EQUIPO DE COMUNICACIONES	8,991.30
28	1DF803	SPD DIRECTOR PRE QF ZII K4C	17,937.75	6597	C02E02	Z3 / OPERADOR DE EQUIPO DE COMUNICACIONES	9,798.90
29	1IB100	SPD INSPECTOR PRE QB ZII	24,515.49	6598	CF01012	Z2 / SUBDIRECTOR DE AREA	5,436.02
30	1IC100	SPD INSPECTOR PRE QC ZII	24,515.49	6599	CF01012	Z3 / SUBDIRECTOR DE AREA	5,436.02
31	1IC101	SPD INSPECTOR PRE QC ZII K6A	24,515.49	6600	CF01059	Z2 / JEFE DE DEPARTAMENTO	4,540.84
32	1ID101	SPD INSPECTOR PRE QD ZII K6A	24,515.49	6601	CF01059	Z3 / JEFE DE DEPARTAMENTO	4,540.84
33	1IE101	SPD INSPECTOR PRE QE ZII K6A	24,515.49	6602	CF03E09	Z2 / CHOFER DE SPS	8,991.30
34	1IE102	SPD INSPECTOR PRE QE ZII K6B	24,515.49	6603	CF03E09	Z3 / CHOFER DE SPS	9,798.90
35	1IE103	SPD INSPECTOR PRE QE ZII K6C	24,515.49	6604	CF04E05	Z2 / SECRETARIA EJECUTIVA D	9,142.38
36	1IF102	SPD INSPECTOR PRE QF ZII K6B	24,515.49	6605	CF04E05	Z3 / SECRETARIA EJECUTIVA D	9,865.96
37	1IF103	SPD INSPECTOR PRE QF ZII K6C	24,515.49	6606	CF04E06	Z2 / SECRETARIA EJECUTIVA C	8,991.30
38	1IF104	SPD INSPECTOR PRE QF ZII K6D	24,515.49	6607	CF04E06	Z3 / SECRETARIA EJECUTIVA C	9,798.90
39	1IF105	SPD INSPECTOR PRE QF ZII K6E	24,515.49	6608	CF04E07	Z2 / SECRETARIA EJECUTIVA B	8,991.30
40	1IF106	SPD INSPECTOR PRE QF ZII K7F	24,515.49	6609	CF04E07	Z3 / SECRETARIA EJECUTIVA B	9,798.90
41	1IF1B5	SPD INSP PRE QF ASIS ZII K6E	24,515.49	6610	CF04E08	Z2 / SECRETARIA EJECUTIVA A	9,142.38
42	1SA100	SPD SUBDIRECTOR PRE QA ZII	10,365.23	6611	CF04E08	Z3 / SECRETARIA EJECUTIVA A	9,865.96
43	1SA800	SPD SUBDIRECTOR PRE QA ZII	13,415.25	6612	CF05003	Z2 / BIBLIOTECARIO (E.S.)	11,468.04
44	1SB100	SPD SUBDIRECTOR PRE QB ZII	10,365.23	6613	CF05003	Z3 / BIBLIOTECARIO (E.S.)	11,468.04
45	1SB100K1	K1J SPD SUBDIRECTOR PRE QB ZII	10,365.23	6614	CF06002	Z2 / INTENDENTE (E.S.)	9,959.52
46	1SB101	SPD SUBDIRECTOR PRE QB ZII K3A	10,365.23	6615	CF06002	Z3 / INTENDENTE (E.S.)	11,468.04
47	1SB800	SPD SUBDIRECTOR PRE QB ZII	13,415.25	6616	CF07E10	Z2 / AUXILIAR DE MANEJADOR DE VALORES	8,991.30
48	1SC100	SPD SUBDIRECTOR PRE QC ZII	10,365.23	6617	CF07E10	Z3 / AUXILIAR DE MANEJADOR DE VALORES	9,798.90
49	1SC100K1	K1J SPD SUBDIRECTOR PRE QC ZII	10,365.23	6618	CF07E17	Z2 / RESPONSABLE DE FONDOS Y VALORES	8,991.30
50	1SC101	SPD SUBDIRECTOR PRE QC ZII K3A	10,365.23	6619	CF07E17	Z3 / RESPONSABLE DE FONDOS Y VALORES	9,798.90
51	1SC102	SPD SUBDIRECTOR PRE QC ZII K4B	10,365.23	6620	CF08004	Z2 / TAQUIMECANOGRAFA (E.S.)	11,468.04
52	1SC102K1	K1J SPD SUBDIRECTOR PRE QC ZII K3B	10,365.23	6621	CF08004	Z3 / TAQUIMECANOGRAFA (E.S.)	11,468.04
53	1SD100	SPD SUBDIRECTOR PRE QD ZII	10,365.23	6622	CF08005	Z2 / MECANOGRAFA (E.S.)	9,959.52
54	1SD100K1	K1J SPD SUBDIRECTOR PRE QD ZII	10,365.23	6623	CF08005	Z3 / MECANOGRAFA (E.S.)	11,468.04
55	1SD101	SPD SUBDIRECTOR PRE QD ZII	10,365.23	6624	CF08006	Z2 / SECRETARIA EJECUTIVA (E.S.)	11,468.04
56	1SD101K1	K1J SPD SUBDIRECTOR PRE QD ZII K3A	10,365.23	6625	CF08006	Z3 / SECRETARIA EJECUTIVA (E.S.)	11,468.04
57	1SD102	SPD SUBDIRECTOR PRE QD ZII K3B	10,365.23	6626	CF08E22	Z2 / SUPERVISOR	8,991.30
58	1SD102K1	K1J SPD SUBDIRECTOR PRE QD ZII K3B	10,365.23	6627	CF08E22	Z3 / SUPERVISOR	9,798.90
59	1SD103	SPD SUBDIRECTOR PRE QD ZII K3C	10,365.23	6628	CF12E03	Z2 / COORDINADOR DE TECNICOS EN COMPUTACION	8,991.30
60	1SD800	SPD SUBDIRECTOR PRE QD ZII	13,415.25	6629	CF12E03	Z3 / COORDINADOR DE TECNICOS EN COMPUTACION	9,798.90
61	1SE100	SPD SUBDIRECTOR PRE QE ZII	10,365.23	6630	CF12E04	Z2 / ANALISTA PROGRAMADOR B	8,991.30
62	1SE101	SPD SUBDIRECTOR PRE QE ZII K3A	10,365.23	6631	CF12E04	Z3 / ANALISTA PROGRAMADOR B	9,798.90
63	1SE102	SPD SUBDIRECTOR PRE QE ZII K3B	10,365.23	6632	CF12E12	Z2 / PROGRAMADOR ESPECIALIZADO	8,991.30
64	1SE103	SPD SUBDIRECTOR PRE QE ZII K3C	10,365.23	6633	CF12E12	Z3 / PROGRAMADOR ESPECIALIZADO	9,798.90
65	1SF100	SPD SUBDIRECTOR PRE QF ZII	10,365.23	6634	CF21E58	Z2 / PROFESIONAL DICTAMINADOR ESPECIALIZADO EN EL MANEJO DE FONDO	9,142.38
66	1SF101	SPD SUBDIRECTOR PRE QF ZII K3A	10,365.23	6635	CF21E58	Z3 / PROFESIONAL DICTAMINADOR ESPECIALIZADO EN EL MANEJO DE FONDO	9,865.96
67	1SF102	SPD SUBDIRECTOR PRE QF ZII K3B	10,365.23	6636	CF21E59	Z2 / COORDINADOR DE PROFESIONALES DICTAMINADORES	9,142.38
68	1SF102K1	K1J SPD SUBDIRECTOR PRE QF ZII K3	10,365.23	6637	CF21E59	Z3 / COORDINADOR DE PROFESIONALES DICTAMINADORES	9,865.96
69	1SF103	SPD SUBDIRECTOR PRE QF ZII K3C	10,365.23	6638	CF33E34	Z2 / TECNICO ESPECIALIZADO	8,991.30
70	1SF103K1	K1J SPD SUBDIRECTOR PRE QF ZII K3C	10,365.23	6639	CF33E34	Z3 / TECNICO ESPECIALIZADO	9,798.90
71	1SF104	SPD SUBDIRECTOR PRE QF ZII K3D	10,365.23	6640	CF33E92	Z2 / TECNICO SUPERIOR	9,142.38
72	1SF105	SPD SUBDIRECTOR PRE QF ZII K3E	10,365.23	6641	CF33E92	Z3 / TECNICO SUPERIOR	9,865.96
73	1SF1C0	SPD SUBDIRECTOR PRE QF ZII PLAN 7	10,365.23	6642	CF34018	Z2 / COORDINADOR DEPARTAMENTAL (E.S.)	13,650.98
74	1SF803	SPD SUBDIRECTOR PRE QF ZII K3C	13,415.25	6643	CF34018	Z3 / COORDINADOR DEPARTAMENTAL (E.S.)	13,650.98

C.4.3 TABULADORES DE SUELDO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN

ESTATAL				FEDERAL			
75	2DB100	SPD DIRECTOR PRIM QB ZII 000	13,847.18	6644	CF34117	Z2 / JEFE DE UNIDAD SEAD (E.S.)	18,855.00
76	2DB101	SPD DIRECTOR PRIM QB ZII K4A	13,847.18	6645	CF34117	Z3 / JEFE DE UNIDAD SEAD (E.S.)	18,855.00
77	2DB101K1	K1J SPD DIRECTOR PRIM QB ZII K4A	13,847.18	6646	CF34E06	Z2 / SUPERVISOR ADMINISTRATIVO	8,991.30
78	2DC100	SPD DIRECTOR PRIM QC ZII 000	13,847.18	6647	CF34E06	Z3 / SUPERVISOR ADMINISTRATIVO	9,798.90
79	2DC101	SPD DIRECTOR PRIM QC ZII K4A	13,847.18	6648	CF34E10	Z2 / ANALISTA ADMINISTRATIVO	8,991.30
80	2DC101K1	K1 SPD DIRECTOR PRIM QC ZII K4A	13,847.18	6649	CF34E10	Z3 / ANALISTA ADMINISTRATIVO	9,798.90
81	2DC102	SPD DIRECTOR PRIM QC ZII K4B	13,847.18	6650	CF34E13	Z2 / JEFE DE OFICINA	9,142.38
82	2DC1A1EX	SPD DIR PRIM QC ZII K4A ANEXA EXC	13,847.18	6651	CF34E13	Z3 / JEFE DE OFICINA	9,865.96
83	2DC1A2	SPD DIRECTOR PRIM QC ZII K4B ANEXA	13,847.18	6652	CF34E44	Z2 / ASISTENTE DE ALMACEN	8,991.30
84	2DD100	SPD DIRECTOR PRIM QD ZII 000	13,847.18	6653	CF34E44	Z3 / ASISTENTE DE ALMACEN	9,798.90
85	2DD100K1	SPD K1J DIRECTOR PRIM QD ZII 000	13,847.18	6654	CFS2118	Z2 / DIRECTOR GENERAL	12,021.82
86	2DD101	SPD DIRECTOR PRIM QD ZII K4A	13,847.18	6655	CFS2118	Z3 / DIRECTOR GENERAL	12,021.82
87	2DD101K1	K1J SPD DIRECTOR PRIM QD ZII K4A	13,847.18	6656	CF52317	Z2 / DIRECTOR DE AREA	6,968.86
88	2DD102	SPD DIRECTOR PRIM QD ZII K4B	13,847.18	6657	CF52317	Z3 / DIRECTOR DE AREA	6,968.86
89	2DD103	SPD DIRECTOR PRIM QD ZII K4C	13,847.18	6658	CF53083	Z2 / SECRETARIO PARTICULAR DE SPS-33	5,412.58
90	2DD1A1	SPD DIR PRIM QD ZII K4A ANEXA	13,847.18	6659	CF53083	Z3 / SECRETARIO PARTICULAR DE SPS-33	5,889.10
91	2DE100	SPD DIRECTOR PRIM QE ZII	13,847.18	6660	E0101	Z2 / INSPECTORA DE JARDINES DE NIÑOS, FORANEA.	24,515.50
92	2DE101	SPD DIRECTOR PRIM QE ZII K4A	13,847.18	6661	E0101	Z3 / INSPECTORA DE JARDINES DE NIÑOS, FORANEA.	31,988.54
93	2DE102	SPD DIRECTOR PRIM QE ZII K4B	13,847.18	6662	E0105	Z2 / INSPECTOR GENERAL DE SECTOR DE JARDIN DE NIÑOS, FORANE.	27,384.74
94	2DE103	SPD DIRECTOR PRIM QE ZII K4C	13,847.18	6663	E0105	Z3 / INSPECTOR GENERAL DE SECTOR DE JARDIN DE NIÑOS, FORANE.	35,732.44
95	2DE104	SPD DIRECTOR PRIM QE ZII K4D	13,847.18	6664	E0113	Z2 / INSPECTORA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL.	24,515.50
96	2DF100	SPD DIRECTOR PRIM QF ZII 000	13,847.18	6665	E0113	Z3 / INSPECTORA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL.	31,988.54
97	2DF101	SPD DIRECTOR PRIM QF ZII K4A	13,847.18	6666	E0121	Z2 / DIRECTORA DE JARDIN DE NIÑOS, FORANE.	13,847.18
98	2DF102	SPD DIRECTOR PRIM QF ZII K4B	13,847.18	6667	E0121	Z3 / DIRECTORA DE JARDIN DE NIÑOS, FORANE.	17,937.76
99	2DF103	SPD DIRECTOR PRIM QF ZII K4C	13,847.18	6668	E0125	Z2 / DIRECTORA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL.	19,988.54
100	2DF104	SPD DIRECTOR PRIM QF ZII K4D	13,847.18	6669	E0125	Z3 / DIRECTORA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL.	26,155.44
101	2DF105	SPD DIRECTOR PRIM QF ZII K4E	13,847.18	6670	E0165	Z2 / PROFESOR DE ENSEÑANZAS MUSICALES ELEMENTALES PARA JARDIN DE	536.18
102	2DF106	SPD DIRECTOR PRIM QF ZII K7F	13,847.18	6671	E0165	Z3 / PROFESOR DE ENSEÑANZAS MUSICALES ELEMENTALES PARA JARDIN DE	694.98
103	2DF160	SPD DIRECTOR PRIM QF ZII	13,847.18	6672	E0180	Z2 / MAESTRA DE JARDIN DE NIÑOS EN EL DISTRITO FEDERAL.	10,365.24
104	2DF161	SPD DIRECTOR PRIM QF ZII K4CB	13,847.18	6673	E0180	Z3 / MAESTRA DE JARDIN DE NIÑOS EN EL DISTRITO FEDERAL.	13,415.26
105	2IB101	SPD INSPECTOR PRIM QB ZII K6A 12H	24,515.49	6674	E0181	Z2 / MAESTRA DE JARDIN DE NIÑOS, FORANE.	10,365.24
106	2IC100	SPD INSPECTOR PRIM QC ZII	24,515.49	6675	E0181	Z3 / MAESTRA DE JARDIN DE NIÑOS, FORANE.	13,415.26
107	2IC101	SPD INSPECTOR PRIM QC ZII K6A	24,515.49	6676	E0183	Z2 / HORAS DE ACOMPAÑANTE DE MUSICA PARA JARDIN DE NIÑOS, FORANE.	536.18
108	2IC102	SPD INSPECTOR PRIM QC ZII K6B	24,515.49	6677	E0183	Z3 / HORAS DE ACOMPAÑANTE DE MUSICA PARA JARDIN DE NIÑOS, FORANE.	694.98
109	2IC1AB	SPD INSPECTOR PRIM QC ZII K6AB	24,515.49	6678	E0191	Z2 / PROMOTOR DE COMUNIDAD RURAL, TECNICO EN EDUCACION PREESCOLAR	9,665.16
110	2ID100	SPD INSPECTOR PRIM QD ZII	24,515.49	6679	E0191	Z3 / PROMOTOR DE COMUNIDAD RURAL, TECNICO EN EDUCACION PREESCOLAR	12,632.37
111	2ID101	SPD INSPECTOR PRIM QD ZII K6A	24,515.49	6680	E0195	Z2 / EDUCADORA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL.	14,649.86
112	2ID102	SPD INSPECTOR PRIM QD ZII K6B	24,515.49	6681	E0195	Z3 / EDUCADORA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL.	19,039.50
113	2ID103	SPD INSPECTOR PRIM QD ZII K6C	24,515.49	6682	E0199	Z2 / MTRA DE JARDIN DE NIÑOS DE 3/4 DE TIEMPO EN CURSO CON FORTAL	13,630.20
114	2IE101	SPD INSPECTOR PRIM QE ZII K6A	24,515.49	6683	E0199	Z3 / MTRA DE JARDIN DE NIÑOS DE 3/4 DE TIEMPO EN CURSO CON FORTAL	17,656.32
115	2IE102	SPD INSPECTOR PRIM QE ZII K6B	24,515.49	6684	E0201	Z2 / INSPECTOR DE ZONA DE ENSEÑANZA PRIMARIA, FORANE.	24,515.50
116	2IE103	SPD INSPECTOR PRIM QE ZII K6C	24,515.49	6685	E0201	Z3 / INSPECTOR DE ZONA DE ENSEÑANZA PRIMARIA, FORANE.	31,988.54
117	2IF101	SPD INSPECTOR PRIM QF ZII K6A	24,515.49	6686	E0205	Z2 / JEFE DE SECTOR DE EDUCACION PRIMARIA, FORANE.	27,384.74
118	2IF103	SPD INSPECTOR PRIM QF ZII K6C	24,272.76	6687	E0205	Z3 / JEFE DE SECTOR DE EDUCACION PRIMARIA, FORANE.	35,732.44
119	2IF104	SPD INSPECTOR PRIM QF ZII K6D	24,515.49	6688	E0221	Z2 / DIRECTOR DE PRIMARIA, FORANE.	13,847.18
120	2IF105	SPD INSPECTOR PRIM QF ZII K6E	24,515.49	6689	E0221	Z3 / DIRECTOR DE PRIMARIA, FORANE.	17,937.76
121	2IF160	SPD INSP PRIM QF CM 'BC' ZII K7F	24,272.76	6690	E0247	Z2 / SUBDIRECTOR ACADEMICO DE PRIMARIA, FORANE.	12,518.94
122	2IF1J5	SPD INSPECTOR PRIM QF ZII K6E JE	24,515.49	6691	E0247	Z3 / SUBDIRECTOR ACADEMICO DE PRIMARIA, FORANE.	16,214.36
123	2SA100	SPD SUBDIRECTOR PRIM QA ZII 000	10,365.23	6692	E0249	Z2 / SUBDIRECTOR DE GESTIEN ESCOLAR DE PRIMARIA, FORANE.	12,518.94
124	2SA101	SPD SUBDIRECTOR PRIM QA ZII K3A	10,365.23	6693	E0249	Z3 / SUBDIRECTOR DE GESTIEN ESCOLAR DE PRIMARIA, FORANE.	16,214.36
125	2SB100	SPD SUBDIRECTOR PRIM QB ZII 000	10,365.23	6694	E0261	Z2 / MAESTRO DE ADIESTRAMIENTO DE PRIMARIA, FORANE.	415.04
126	2SB101	SPD SUBDIRECTOR PRIM QB ZII K3A	10,365.23	6695	E0261	Z3 / MAESTRO DE ADIESTRAMIENTO DE PRIMARIA, FORANE.	536.38
127	2SB102	SPD SUBDIRECTOR PRIM QB ZII K3B	10,365.23	6696	E0280	Z2 / MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA, EN EL DISTRITO FEDERAL.	10,365.24
128	2SC100	SPD SUBDIRECTOR PRIM QC ZII 000	10,365.23	6697	E0280	Z3 / MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA, EN EL DISTRITO FEDERAL.	13,415.26
129	2SC100K1	K1J SPD SUBDIRECTOR PRIM QC ZII	10,365.23	6698	E0281	Z2 / MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA, FORANE.	10,365.24
130	2SC101	SPD SUBDIRECTOR PRIM QB ZII K3A	10,365.23	6699	E0281	Z3 / MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA, FORANE.	13,415.26
131	2SC101K1	SPD K1J SUBDIRECTOR PRIM QC ZII K3A	10,365.23	6700	E0299	Z2 / MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA DE 3/4 DE TIEMPO EN CURSO CON F	13,630.20
132	2SC102	SPD SUBDIRECTOR PRIM QC ZII K3B	10,365.23	6701	E0299	Z3 / MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA DE 3/4 DE TIEMPO EN CURSO CON F	17,656.32
133	2SC102K1	SPD K1J SUBDIRECTOR PRIM QC ZII K3B	10,365.23	6702	E0301	Z2 / INSPECTOR GENERAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA, FORANE.	35,327.96
134	2SC103	SPD SUBDIRECTOR PRIM QC ZII K3C	10,365.23	6703	E0301	Z3 / INSPECTOR GENERAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA, FORANE.	46,121.64
135	2SC1A2	SPD SUBDIRECTOR PRIM QC ZII K3B	10,365.23	6704	E0321	Z2 / DIRECTOR DE SECUNDARIA FORANE.	31,742.00
136	2SC802	SPD SUBDIRECTOR PRIM QC ZIII K3B	13,415.25	6705	E0321	Z3 / DIRECTOR DE SECUNDARIA FORANE.	41,440.22
137	2SC802K1	SPD K1J SUBDIRECTOR PRIM QC ZIII K3	13,415.25	6706	E0327	Z2 / DIRECTOR DE SECUNDARIA, PARA TRABAJADORES, FORANE.	31,742.00
138	2SD100	SPD SUBDIRECTOR PRIM QD ZII 000	10,365.23	6707	E0327	Z3 / DIRECTOR DE SECUNDARIA, PARA TRABAJADORES, FORANE.	41,440.22
139	2SD100K1	SPD K1J SUBDIRECTOR PRIM QD ZII	10,365.23	6708	E0341	Z2 / SUBDIRECTOR SECRETARIO DE SECUNDARIA FORANE.	30,520.92
140	2SD101	SPD SUBDIRECTOR PRIM QD ZII K3A	10,365.23	6709	E0341	Z3 / SUBDIRECTOR SECRETARIO DE SECUNDARIA FORANE.	39,846.06
141	2SD101K1	SPD K1J SUBDIRECTOR PRIM QD ZII K3A	10,365.23	6710	E0345	Z2 / SUBDIRECTOR SECRETARIO DE SECUNDARIA NOCTURNA, FORANE.	30,520.92
142	2SD102	SPD SUBDIRECTOR PRIM QD ZII K3B	10,365.23	6711	E0345	Z3 / SUBDIRECTOR SECRETARIO DE SECUNDARIA NOCTURNA, FORANE.	39,846.06
143	2SD102K1	K1 SPD SUBDIR PRIM QD ZII K3B	10,365.23	6712	E0351	Z2 / JEFE DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, FORANE.	33,328.16
144	2SD103	SPD SUBDIRECTOR PRIM QD ZII K3C	10,365.23	6713	E0351	Z3 / JEFE DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, FORANE.	43,511.02
145	2SD1A1K1	SPD K1J SUBDIRECTOR PRIM QD ZII K3A	10,365.23	6714	E0360	Z2 / PROFESOR DE ENSEÑANZAS DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA, EN E	520.48
146	2SD802K1	SPD SUBDIRECTOR PRIM QD ZIII K3B	13,415.25	6715	E0360	Z3 / PROFESOR DE ENSEÑANZAS DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA, EN E	679.29
147	2SE100	SPD SUBDIRECTOR PRIM QE ZII 000	10,365.23	6716	E0361	Z2 / PROFESOR DE ENSEÑANZAS DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA, FORA	536.18
148	2SE101	SPD SUBDIRECTOR PRIM QE ZII K3A	10,365.23	6717	E0361	Z3 / PROFESOR DE ENSEÑANZAS DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA, FORA	696.26
149	2SE101K1	K1 SPD SUBDIR PRIM QE ZII K3A	10,365.23	6718	E0362	Z2 / PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA EN EL DISTRITO FEDERAL.	536.18

C.4.3 TABULADORES DE SUELDO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN

ESTATAL			
150	2SE102	SPD SUBDIRECTOR PRIM QE ZII K3B	10,365.23
151	2SE102K1	K1 SPD SUBDIR PRIM QE ZII K3B	10,365.23
152	2SE103	SPD SUBDIRECTOR PRIM QE ZII K3C	10,365.23
153	2SE104	SPD SUBDIRECTOR PRIM QE ZII K3D	10,365.23
154	2SE104K1	K1 SPD SUBDIRECTOR PRIM QE ZII K3D	10,365.23
155	2SE105	SPD SUBDIRECTOR PRIM QE ZII K3E	10,365.23
156	2SE161	SPD SUBDIRECTOR PRIM QE ZII K7F	10,365.23
157	2SF100	SPD SUBDIRECTOR PRIM QF ZII	10,365.23
158	2SF101	SPD SUBDIRECTOR PRIM QF ZII K3A	10,365.23
159	2SF102	SPD SUBDIRECTOR PRIM QF ZII K3B	10,365.23
160	2SF102K1	SPD SUBDIRECTOR PRIM QF ZII K3B	10,365.23
161	2SF103	SPD SUBDIRECTOR PRIM QF ZII K3C	10,365.23
162	2SF103K1	SPD K1J SUBDIRECTOR PRIM QF ZII K3C	10,365.23
163	2SF104	SPD SUBDIRECTOR PRIM QF ZII K3D	10,365.23
164	2SF104K1	K1 SPD SUBDIR PRIM QF ZII K3D	10,365.23
165	2SF105	SPD SUBDIRECTOR PRIM QF ZII K3E	10,365.23
166	2SF161	SPD SUBDIRECTOR PRIM QF ZII K7F	10,365.23
167	2SF803	SPD SUBDIRECTOR PRIM QC ZIII K3C	13,415.25
168	2TB100	SPD ATP PRIMARIA QB	16,496.61
169	2TB101	SPD ATP PRIMARIA QB K1A	16,496.61
170	2TC100	SPD ATP PRIMARIA QC ZII K1A	16,496.61
171	2TC101	SPD ATP PRIMARIA QC ZII K1A	16,496.61
172	2TC102	SPD ATP PRIMARIA QC K1B	16,496.61
173	2TC801	SPD ATP PRIMARIA QC ZIII K1A	21,441.23
174	2TD101	SPD ATP PRIMARIA QD K1A	16,496.61
175	2TD102	SPD ATP PRIMARIA QD K1B	16,496.61
176	2TD103	SPD ATP PRIMARIA QD K1C	16,496.61
177	2TD801	SPD ATP PRIMARIA QD ZIII K1A	21,441.23
178	2TE101	SPD ATP PRIMARIA QE K1D	16,496.61
179	2TE102	SPD ATP PRIMARIA QE K1B	16,496.61
180	2TE103	SPD ATP PRIMARIA QE K1C	16,496.61
181	2TE104	SPD ATP PRIMARIA QE K1D	16,496.61
182	2TF104	SPD ATP PRIMARIA QF K1D	16,496.61
183	3D7422	SPD DIRECTOR SEC QF ZII K4B 42H	31,741.98
184	3DB400	SPD DIRECTOR SEC QB ZII 000	31,741.98
185	3DB401	SPD DIRECTOR SEC QB ZII K4A	31,741.98
186	3DB4N1	SPD DIRECTOR SEC QB ZII K4A 30H	31,741.98
187	3DB4S1	SPD DIRECTOR SEC QB ZII K4A 35H	31,741.98
188	3DC400	SPD DIRECTOR SEC QC ZII	31,427.70
189	3DC401	SPD DIRECTOR SEC QC ZII K4A	31,741.98
190	3DC4F0	SPD DIRECTOR SEC QC ZII 000 22H	31,741.98
191	3DC4F1	SPD DIRECTOR SEC QC ZII K4A 22H	31,741.98
192	3DC4M1	SPD DIRECTOR SEC QC ZII K4A 29H	31,741.98
193	3DC4P2	SPD DIRECTOR SEC QC ZII K4B 32H	31,741.98
194	3DC4R2	SPD DIRECTOR SEC QC ZII K4B 34H	31,741.98
195	3DC600	SPD DIRECTOR SEC QC ZII DT 000	31,741.98
196	3DD400	SPD DIRECTOR SEC QD ZII	31,741.98
197	3DD401	SPD DIRECTOR SEC QD ZII K4A	31,741.98
198	3DD402	SPD DIRECTOR SEC QD ZII K4B	31,741.98
199	3DD403	SPD DIRECTOR SEC QD ZII K4C	31,741.98
200	3DD4F3	SPD DIRECTOR SEC QD ZII K4C 22H	31,741.98
201	3DD4H0	SPD DIRECTOR SEC QD ZII 000 24H	31,741.98
202	3DD600	SPD DIRECTOR SEC QD ZII DT	31,741.98
203	3DD601	SPD DIRECTOR SEC QD ZII DT K4A	31,741.98
204	3DD801	SPD DIRECTOR SEC QD ZIII K4A	41,440.21
205	3DE400	SPD DIRECTOR SEC QE ZII K4 000	31,741.98
206	3DE401	SPD DIRECTOR SEC QE ZII K4A	31,741.98
207	3DE402	SPD DIRECTOR SEC QE ZII K4B	31,741.98
208	3DE403	SPD DIRECTOR SEC QE ZII K4C	31,741.98
209	3DE4S0	SPD DIRECTOR SEC QE ZII 000 35H	31,741.98
210	3DE4V0	SPD DIRECTOR SEC QE ZII 000 38H	31,741.98
211	3DE4X0	SPD DIRECTOR SEC QE ZII 000 40H	31,741.98
212	3DE4X2	SPD DIRECTOR SEC QE ZII K4B 40H	31,741.98
213	3DE4Z3	SPD DIRECTOR SEC QE ZII K4C 42H	31,741.98
214	3DE601	SPD DIRECTOR SEC QE ZII DT K4A	31,741.98
215	3DF203	SPD DIRECTOR SEC QF ZII K3C	31,741.98
216	3DF400	SPD DIRECTOR SEC QF ZII K4 000	31,741.98
217	3DF401	SPD DIRECTOR SEC QF ZII K4A	31,741.98
218	3DF402	SPD DIRECTOR SEC QF ZII K4B	31,741.98
219	3DF403	SPD DIRECTOR SEC QF ZII K4C	31,741.98
220	3DF403AN	SPD DIRECTOR SEC QF ZII K4C	31,741.98
221	3DF404	SPD DIRECTOR SEC QF ZII K4D	31,741.98
222	3DF404AN	SPD DIRECTOR SEC QF ZII K4D	31,741.98
223	3DF405	SPD DIRECTOR SEC QF ZII K4E 42H	31,741.98
224	3DF405K1	K1 SPD DIR SEC QF ZII K4E 42H	31,741.98

FEDERAL			
6719	E0362	Z3 / PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA EN EL DISTRITO FEDERAL.	696.26
6720	E0363	Z2 / PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, FORANEA.	536.18
6721	E0363	Z3 / PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, FORANEA.	696.26
6722	E0364	Z2 / PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO, DE SECUNDARIA, EN EL DISTRITO FE	520.48
6723	E0364	Z3 / PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO, DE SECUNDARIA, EN EL DISTRITO FE	679.29
6724	E0365	Z2 / PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO, DE SECUNDARIA, FORANE0.	536.18
6725	E0365	Z3 / PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO, DE SECUNDARIA, FORANE0.	696.26
6726	E0366	Z2 / HORAS DE ENSEÑANZA DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIAS GENERALE	536.18
6727	E0366	Z3 / HORAS DE ENSEÑANZA DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIAS GENERALE	696.26
6728	E0371	Z2 / PROFESOR ORIENTADOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, FORANEA.	536.18
6729	E0371	Z3 / PROFESOR ORIENTADOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, FORANEA.	696.26
6730	E0390	Z2 / HORAS DE ENSEÑANZA DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIAS GENERALE	536.18
6731	E0390	Z3 / HORAS DE ENSEÑANZA DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIAS GENERALE	696.26
6732	E0392	Z2 / HORAS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA PARA FORTALECIMIENTO CURRICULA	536.18
6733	E0392	Z3 / HORAS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA PARA FORTALECIMIENTO CURRICULA	696.26
6734	E0401	Z2 / INSPECTOR GENERAL DE SECUNDARIAS TECNICAS.	35,327.96
6735	E0401	Z3 / INSPECTOR GENERAL DE SECUNDARIAS TECNICAS.	46,121.64
6736	E0421	Z2 / DIRECTOR DE ESCUELA SECUNDARIA TECNICA, FORANE0	31,742.00
6737	E0421	Z3 / DIRECTOR DE ESCUELA SECUNDARIA TECNICA, FORANE0	41,440.22
6738	E0441	Z2 / SUBDIRECTOR SECRETARIO DE ESCUELA SECUNDARIA TECNICA, FORANE	30,520.92
6739	E0441	Z3 / SUBDIRECTOR SECRETARIO DE ESCUELA SECUNDARIA TECNICA, FORANE	39,846.06
6740	E0451	Z2 / JEFE DE ENSEÑANZA SECUNDARIA TECNICA, FORANE0	33,328.16
6741	E0451	Z3 / JEFE DE ENSEÑANZA SECUNDARIA TECNICA, FORANE0	43,511.02
6742	E0461	Z2 / PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA TECNICA FORANEA.	536.18
6743	E0461	Z3 / PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA TECNICA FORANEA.	696.26
6744	E0463	Z2 / PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA TECNICA, FORANE0.	536.18
6745	E0463	Z3 / PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA TECNICA, FORANE0.	696.26
6746	E0465	Z2 / PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA TECNICA, FORANE0, T	536.18
6747	E0465	Z3 / PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA TECNICA, FORANE0, T	696.26
6748	E0466	Z2 / HORAS DE ENSEÑANZA DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIAS TECNICAS	536.18
6749	E0466	Z3 / HORAS DE ENSEÑANZA DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIAS TECNICAS	696.26
6750	E0492	Z2 / HORAS DE ENSEÑANZA DE SECUNDARIA TECNICA PARA FORTALECIMIENT	536.18
6751	E0492	Z3 / HORAS DE ENSEÑANZA DE SECUNDARIA TECNICA PARA FORTALECIMIENT	696.26
6752	E0629	Z2 / DIRECTOR DE ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL	14,018.02
6753	E0629	Z3 / DIRECTOR DE ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL	18,162.96
6754	E0633	Z2 / SUPERVISOR DE EDUCACION ESPECIAL FORANE0.	24,914.20
6755	E0633	Z3 / SUPERVISOR DE EDUCACION ESPECIAL FORANE0.	32,510.80
6756	E0681	Z2 / MAESTRO DE ESCUELA DE EXPERIMENTACION PEDAGOGICA, FORANE0.	10,794.06
6757	E0681	Z3 / MAESTRO DE ESCUELA DE EXPERIMENTACION PEDAGOGICA, FORANE0.	13,977.68
6758	E0687	Z2 / MAESTRO DE EDUCACION ESPECIAL	10,794.06
6759	E0687	Z3 / MAESTRO DE EDUCACION ESPECIAL	13,977.68
6760	E0689	Z2 / MAESTRO PSICOLOGO ORIENTADOR PARA EDUCACION ESPECIAL	11,514.80
6761	E0689	Z3 / MAESTRO PSICOLOGO ORIENTADOR PARA EDUCACION ESPECIAL	17,083.32
6762	E0690	Z2 / MAESTRO PSICOLOGO ORIENTADOR PARA EDUCACION ESPECIAL DE 3/4	14,078.78
6763	E0690	Z3 / MAESTRO PSICOLOGO ORIENTADOR PARA EDUCACION ESPECIAL DE 3/4	18,291.74
6764	E0692	Z2 / MAESTRO DE EDUCACION ESPECIAL DE 3/4 DE TIEMPO EN CURSO CON	14,078.78
6765	E0692	Z3 / MAESTRO DE EDUCACION ESPECIAL DE 3/4 DE TIEMPO EN CURSO CON	18,291.74
6766	E0701	Z2 / INSPECTOR NORMALISTA DE EDUCACION FISICA, FORANEA	35,327.96
6767	E0701	Z3 / INSPECTOR NORMALISTA DE EDUCACION FISICA, FORANEA	46,121.64
6768	E0762	Z2 / PROFESOR NORMALISTA DE EDUCACION FISICA, EN EL DISTRITO FEDE	536.18
6769	E0762	Z3 / PROFESOR NORMALISTA DE EDUCACION FISICA, EN EL DISTRITO FEDE	696.26
6770	E0763	Z2 / PROFESOR NORMALISTA DE EDUCACION FISICA, FORANE0	536.18
6771	E0763	Z3 / PROFESOR NORMALISTA DE EDUCACION FISICA, FORANE0	696.26
6772	E0792	Z2 / HORAS DE EDUCACION FISICA PARA FORTALECIMIENTO CURRICULAR	536.18
6773	E0792	Z3 / HORAS DE EDUCACION FISICA PARA FORTALECIMIENTO CURRICULAR	696.26
6774	E0961	Z2 / PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE ENSEÑANZA TECNOLÓGICA VOCACION	518.70
6775	E0961	Z3 / PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE ENSEÑANZA TECNOLÓGICA VOCACION	673.16
6776	E0963	Z2 / PROFESOR DE ENSEÑANZA TECNOLÓGICA, FORANE0.	536.18
6777	E0963	Z3 / PROFESOR DE ENSEÑANZA TECNOLÓGICA, FORANE0.	696.26
6778	E0969	Z2 / PROFESOR DE ENSEÑANZA VOCACIONAL, FORANE0	536.18
6779	E0969	Z3 / PROFESOR DE ENSEÑANZA VOCACIONAL, FORANE0	696.26
6780	E0971	Z2 / PROFESOR ORIENTADOR PROFESIONAL DE ENSEÑANZA TECNOLÓGICA, VO	536.18
6781	E0971	Z3 / PROFESOR ORIENTADOR PROFESIONAL DE ENSEÑANZA TECNOLÓGICA, VO	696.26
6782	E0975	Z2 / PROFESOR PARA CURSOS DE POSTGRADUADOS, FORANE0.	536.18
6783	E0975	Z3 / PROFESOR PARA CURSOS DE POSTGRADUADOS, FORANE0.	696.26
6784	E1063	Z2 / PROFESOR DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS PARA POSTPRIMARIAS, FORANE	536.18
6785	E1063	Z3 / PROFESOR DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS PARA POSTPRIMARIAS, FORANE	696.26
6786	E1067	Z2 / PROFESOR DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS PARA POSTPRIMARIAS, FORANE	536.18
6787	E1067	Z3 / PROFESOR DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS PARA POSTPRIMARIAS, FORANE	696.26
6788	E1092	Z2 / HORAS DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS Y MUSICALES DE POSTPRIMARIAS	536.18
6789	E1092	Z3 / HORAS DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS Y MUSICALES DE POSTPRIMARIAS	696.26
6790	E1303	Z2 / INSPECTOR DE MISIONES CULTURALES, MAESTRO NORMALISTA URBANO	24,515.50
6791	E1303	Z3 / INSPECTOR DE MISIONES CULTURALES, MAESTRO NORMALISTA URBANO	31,988.54
6792	E1305	Z2 / JEFE DE MISION CULTURAL, MAESTRO NORMALISTA URBANO TITULADO	17,215.56
6793	E1305	Z3 / JEFE DE MISION CULTURAL, MAESTRO NORMALISTA URBANO TITULADO	22,481.72

C.4.3 TABULADORES DE SUELDO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN

ESTATAL				FEDERAL			
225	3DF4D0	SPD DIRECTOR SEC QF ZII 000 20H	31,741.98	6794	E1331	Z2 / MAESTRO A DE MISION CULTURAL	12,564.68
226	3DF4T1	SPD DIRECTOR SEC QF ZII K4A 36H	31,741.98	6795	E1331	Z3 / MAESTRO A DE MISION CULTURAL	16,309.44
227	3DF4U0	SPD DIRECTOR SEC QF ZII 000 37H	31,741.98	6796	E1333	Z2 / MAESTRO B DE MISION CULTURAL	13,119.04
228	3DF4V2	SPD DIRECTOR SEC QF ZII K4B PTA38H	31,741.98	6797	E1333	Z3 / MAESTRO B DE MISION CULTURAL	17,037.70
229	3DF4V3	SPD DIRECTOR SEC QF ZII K4C 38H	31,741.98	6798	E1335	Z2 / MAESTRO C DE MISION CULTURAL	13,994.12
230	3DF4V4	SPD DIRECTOR SEC QF ZII K4D 38H	31,741.98	6799	E1335	Z3 / MAESTRO C DE MISION CULTURAL	18,175.30
231	3DF4X0	SPD DIRECTOR SEC QF ZII 000 40H	31,741.98	6800	E1390	Z2 / MAESTRO DE MISIONES CULTURALES DE TIEMPO COMPLETO CON FORTAL	15,242.80
232	3DF4X1	SPD DIRECTOR SEC QF ZII K4A 40H	31,741.98	6801	E1390	Z3 / MAESTRO DE MISIONES CULTURALES DE TIEMPO COMPLETO CON FORTAL	19,891.86
233	3DF4X3	SPD DIRECTOR SEC QF ZII K4C 40H	31,741.98	6802	E1485	Z2 / MAESTRO BILINGUE DE EDUCACION PRIMARIA INDIGENA	10,365.24
234	3DF4Y0	SPD DIRECTOR SEC QF ZII 41H	31,741.98	6803	E1485	Z3 / MAESTRO BILINGUE DE EDUCACION PRIMARIA INDIGENA	13,415.26
235	3DF4Y1	SPD DIRECTOR SEC QF ZII K4A 41H	31,741.98	6804	E1501	Z2 / INSPECTOR DE EDUCACION BASICA PARA ADULTOS FORANE0	7,131.44
236	3DF4Y2	SPD DIRECTOR SEC QF ZII K4B 41H	31,741.98	6805	E1501	Z3 / INSPECTOR DE EDUCACION BASICA PARA ADULTOS FORANE0	9,191.26
237	3DF4Z0	SPD DIRECTOR SEC QF ZII 000 44H	31,741.98	6806	E1525	Z2 / DIRECTOR DE EDUCACION BASICA PARA ADULTOS NOCTURNA, FORANE0.	7,054.20
238	3DFAZ0K1	K11 SPD DIRECTOR SEC QF ZII 000 44H	31,741.98	6807	E1525	Z3 / DIRECTOR DE EDUCACION BASICA PARA ADULTOS NOCTURNA, FORANE0.	9,096.04
239	3DF4Z1	SPD DIRECTOR SEC QF ZII K4A 42H	31,741.98	6808	E1541	Z2 / JEFE DE MISION CULTURAL MOTORIZADA, FORANE0.	12,165.04
240	3DF4Z2	SPD DIRECTOR SEC QF ZII K4B 44 H	31,741.98	6809	E1541	Z3 / JEFE DE MISION CULTURAL MOTORIZADA, FORANE0.	15,722.66
241	3DF4Z3	SPD DIRECTOR SEC QF ZII K4C 42H	31,741.98	6810	E1586	Z2 / PROFESOR DE EDUCACION BASICA PARA ADULTOS NOCTURNA EN EL DI	5,194.86
242	3DF4Z4	SPD DIRECTOR SEC QF ZII K4D 42H	31,741.98	6811	E1586	Z3 / PROFESOR DE EDUCACION BASICA PARA ADULTOS NOCTURNA EN EL DI	6,695.74
243	3DF600	SPD DIRECTOR SEC QF ZII DT	31,741.98	6812	E1587	Z2 / PROFESOR DE EDUCACION BASICA PARA ADULTOS NOCTURNA, FORANE0.	5,194.86
244	3DF601	SPD DIRECTOR SEC QF ZII DT K4A	31,741.98	6813	E1587	Z3 / PROFESOR DE EDUCACION BASICA PARA ADULTOS NOCTURNA, FORANE0.	6,695.74
245	3DF602	SPD DIRECTOR SEC QF ZII DT K4B	31,741.98	6814	E1598	Z2 / PROFESOR DE EDUCACION BASICA PARA ADULTOS NOCTURNA CON FORTA	6,708.74
246	3DF603	SPD DIRECTOR SEC QF ZII DT K4C	31,741.98	6815	E1598	Z3 / PROFESOR DE EDUCACION BASICA PARA ADULTOS NOCTURNA CON FORTA	8,663.80
247	3DF604	SPD DIRECTOR SEC QF ZII DT K4D	31,741.98	6816	E1615	Z2 / JEFE H DE TALLER, FORANE0	12,837.28
248	3DF801	SPD DIRECTOR SEC QF ZII K4A	41,440.22	6817	E1615	Z3 / JEFE H DE TALLER, FORANE0	16,672.14
249	3DF802	SPD DIRECTOR SEC QF ZII K4B	41,440.22	6818	E1813	Z2 / AYUDANTE B DE TALLER DE PRIMARIA, FORANE0	5,880.36
250	3DF901	SPD DIRECTOR SEC QF ZII K4A MTRIA	31,741.98	6819	E1813	Z3 / AYUDANTE B DE TALLER DE PRIMARIA, FORANE0	7,564.00
251	3DFAZ0X2	SPD DIRECTOR SEC QF ZII K4A 44 H	31,741.98	6820	E2221	Z2 / AYUDANTE A DE TALLER, FORANE0	5,540.20
252	3I7201	SPD INSPECTOR SEC QF ZII K6A	35,327.95	6821	E2221	Z3 / AYUDANTE A DE TALLER, FORANE0	9,726.98
253	3I72Z5	SPD INSPECTOR SEC QF ZII K6D 42	35,327.95	6822	E2225	Z2 / AYUDANTE C DE TALLER, FORANE0	7,662.52
254	3ID203	SPD INSPECTOR SEC QD ZII K6C	35,327.95	6823	E2225	Z3 / AYUDANTE C DE TALLER, FORANE0	9,877.66
255	3IE200	SPD INSPECTOR SEC QE ZII	35,327.95	6824	E2227	Z2 / AYUDANTE D DE TALLER, FORANE0	8,073.90
256	3IE202	SPD INSPECTOR SEC QE ZII K6B	35,327.95	6825	E2227	Z3 / AYUDANTE D DE TALLER, FORANE0	10,416.56
257	3IE203	SPD INSPECTOR SEC QE ZII K6C	35,327.95	6826	E2231	Z2 / AYUDANTE F DE TALLER, FORANE0	10,203.60
258	3IF200	SPD INSPECTOR SEC QF ZII	35,327.95	6827	E2231	Z3 / AYUDANTE F DE TALLER, FORANE0	13,212.88
259	3IF201	SPD INSPECTOR SEC QF ZII K6A	35,327.95	6828	E2233	Z2 / AYUDANTE G DE TALLER, FORANE0	13,956.18
260	3IF202	SPD INSPECTOR SEC QF ZII K6B	35,327.95	6829	E2233	Z3 / AYUDANTE G DE TALLER, FORANE0	18,128.46
261	3IF203	SPD INSPECTOR SEC QF ZII K6C	35,327.95	6830	E2331	Z2 / PREFECTO A FORANE0	10,539.52
262	3IF205	SPD INSPECTOR SEC QF ZII K6E	35,327.95	6831	E2331	Z3 / PREFECTO A FORANE0	13,646.66
263	3IF2Y0	SPD INSPECTOR SEC QF ZII 000 41H	35,327.95	6832	E2332	Z2 / PREFECTO B EN EL DISTRITO FEDERAL	10,561.56
264	3IF2Z0X2	SPD INSPECTOR SEC QF ZII 000 44H	35,327.95	6833	E2332	Z3 / PREFECTO B EN EL DISTRITO FEDERAL	13,675.32
265	3IF402	SPD INSPECTOR SEC QF ZII K6B	35,327.95	6834	E2333	Z2 / PREFECTO B FORANE0	10,561.56
266	3IF403	SPD INSPECTOR SEC QF ZII K6C	35,327.95	6835	E2333	Z3 / PREFECTO B FORANE0	13,675.32
267	3IF404	SPD INSPECTOR SEC QF ZII K6D	35,327.95	6836	E2335	Z2 / PREFECTO C FORANE0	10,704.04
268	3IF405	SPD INSPECTOR SEC QF ZII K6E	35,327.95	6837	E2335	Z3 / PREFECTO C FORANE0	13,862.56
269	3IF4X0	SPD INSPECTOR SEC QF ZII 000 40H	35,327.95	6838	E2401	Z2 / HORAS DE AYUDANTE A, FORANE0.	536.18
270	3IFAZ0	SPD INSPECTOR SEC QF ZII 000 42H	35,327.95	6839	E2401	Z3 / HORAS DE AYUDANTE A, FORANE0.	696.26
271	3IF3Z2	SPD JEFE ASIG SEC QF ZII K58 42H	31,741.98	6840	E2405	Z2 / AYUDANTE C, FORANE0	6,417.86
272	3S82D0	SPD SUBDIRECTOR SEC QB ZII 000 20H	30,520.91	6841	E2405	Z3 / AYUDANTE C, FORANE0	8,262.90
273	3S82F0	SPD SUBDIRECTOR SEC QB ZII 000 2	30,520.91	6842	E2601	Z2 / ASESOR TECNICO PEDAGOGICO PRIMARIA	16,496.62
274	3S82I1	SPD SUBDIRECTOR SEC QB ZII K3A 26H	30,520.91	6843	E2601	Z3 / ASESOR TECNICO PEDAGOGICO PRIMARIA	21,441.24
275	3SC100	SPD SUBDIRECTOR SEC QC	30,520.91	6844	E2603	Z2 / ASESOR TECNICO PEDAGOGICO PREESCOLAR	16,496.62
276	3SC200	SPD SUBDIRECTOR SEC QC ZII	30,520.91	6845	E2603	Z3 / ASESOR TECNICO PEDAGOGICO PREESCOLAR	21,441.24
277	3SC201	SPD SUBDIRECTOR SEC QC ZII K3A	30,520.91	6846	E2605	Z2 / ASESOR TECNICO PEDAGOGICO ED. ESPECIAL	17,145.44
278	3SC202	SPD SUBDIRECTOR SEC QC ZII K3B	30,520.91	6847	E2605	Z3 / ASESOR TECNICO PEDAGOGICO ED. ESPECIAL	22,287.88
279	3SC2N1	SPD SUBDIRECTOR SEC QC ZII K3A 30H	30,520.91	6848	E2607	Z2 / ASESOR TECNICO PEDAGOGICO EDE. INDIGENA	16,220.98
280	3SD101	SPD SUBDIRECTOR SEC QD K3A	30,520.91	6849	E2607	Z3 / ASESOR TECNICO PEDAGOGICO EDE. INDIGENA	21,165.61
281	3SD103	SPD SUBDIRECTOR SEC QD K3C	30,520.91	6850	E2711	Z2 / INSPECTOR DE ZONA DE TELESECUNDARIA FORANE0	33,328.16
282	3SD200	SPD SUBDIRECTOR SEC QD ZII 000	30,520.91	6851	E2711	Z3 / INSPECTOR DE ZONA DE TELESECUNDARIA FORANE0	43,511.02
283	3SD201	SPD SUBDIRECTOR SEC QD ZII K3A 40H	30,520.91	6852	E2725	Z2 / DIRECTOR, MAESTRO DE TELESECUNDARIA, FORANE0.	31,742.00
284	3SD202	SPD SUBDIRECTOR SEC QD ZII K3B	30,520.91	6853	E2725	Z3 / DIRECTOR, MAESTRO DE TELESECUNDARIA, FORANE0.	41,440.22
285	3SD203	SPD SUBDIRECTOR SEC QD ZII K3C	30,520.91	6854	E2781	Z2 / HORAS DE MAESTRO DE TELESECUNDARIA, FORANE0	520.48
286	3SD2P1	SPD SUBDIRECTOR SEC QD ZII K3A 32H	30,520.91	6855	E2781	Z3 / HORAS DE MAESTRO DE TELESECUNDARIA, FORANE0	679.30
287	3SE101	SPD SUBDIRECTOR SEC QE K3A	30,520.91	6856	E2792	Z2 / HORAS DE TELESECUNDARIA PARA FORTALECIMIENTO CURRICULAR	520.48
288	3SE103	SPD SUBDIRECTOR SEC QE K3C	30,520.91	6857	E2792	Z3 / HORAS DE TELESECUNDARIA PARA FORTALECIMIENTO CURRICULAR	679.30
289	3SE200	SPD SUBDIRECTOR SEC QE ZII 000 2	30,520.91	6858	E2801	Z2 / ASESOR TECNICO PEDAGOGICO SEC. GENERAL	27,251.30
290	3SE201	SPD SUBDIRECTOR SEC QE ZII K3A 40H	30,520.91	6859	E2801	Z3 / ASESOR TECNICO PEDAGOGICO SEC. GENERAL	33,925.12
291	3SE202	SPD SUBDIRECTOR SEC QE ZII K3B	30,520.91	6860	E2803	Z2 / ASESOR TECNICO PEDAGOGICO SEC. TECNICA	27,251.30
292	3SE203	SPD SUBDIRECTOR SEC QE ZII K3C	30,520.91	6861	E2803	Z3 / ASESOR TECNICO PEDAGOGICO SEC. TECNICA	33,925.12
293	3SE2V0	SPD SUBDIRECTOR SEC QE ZII 000 38H	30,520.91	6862	E2805	Z2 / ASESOR TECNICO PEDAGOGICO ED. FISICA	27,251.30
294	3SE2Z0	SPD SUBDIRECTOR SEC QE ZII 000 4	30,520.91	6863	E2805	Z3 / ASESOR TECNICO PEDAGOGICO ED. FISICA	33,925.12
295	3SF100	SPD SUBDIRECTOR SEC QF	30,520.91	6864	E2807	Z2 / ASESOR TECNICO PEDAGOGICO TELESECUNDARIA	27,251.30
296	3SF101	SPD SUBDIRECTOR SEC QF K3A	30,520.91	6865	E2807	Z3 / ASESOR TECNICO PEDAGOGICO TELESECUNDARIA	33,925.12
297	3SF102	SPD SUBDIRECTOR SEC QF K3B	30,520.91	6866	E3001	Z2 / PROFESOR DE ENSEANZA DE INGLES	536.18
298	3SF200	SPD SUBDIRECTOR SEC QF ZII 000	30,520.91	6867	E3001	Z3 / PROFESOR DE ENSEANZA DE INGLES	696.26
299	3SF20015	K115 SPD SUBDIRECTOR SEC QF ZII	30,520.91	6868	E7215	Z2 / PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEANZA SUPERIOR TITULAR B, TC	29,394.10

C.4.3 TABULADORES DE SUELDO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN

ESTATAL				FEDERAL			
300	3SF201	SPD SUBDIRECTOR SEC QF ZII K3A	30,520.91	6869	E7215	Z3 / PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR TITULAR B, TC	35,344.56
301	3SF20125	K125 SPD SUBDIR SEC QF ZII K3A	30,520.91	6870	E7305	Z2 / PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR, ASIGNATURA B	437.40
302	3SF202	SPD SUBDIRECTOR SEC QF ZII K3B	30,520.91	6871	E7305	Z3 / PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR, ASIGNATURA B	522.64
303	3SF20220	K120 SPD SUBDIRECTOR SEC QF ZII K3B	30,520.91	6872	E7711	Z2 / PROFESOR ASOCIADO C (E.S.) DE CAPACITACION Y MEJORAMIENTO	16,502.40
304	3SF203	SPD SUBDIRECTOR SEC QF ZII K3C	30,520.91	6873	E7711	Z3 / PROFESOR ASOCIADO C (E.S.) DE CAPACITACION Y MEJORAMIENTO	19,621.24
305	3SF204	SPD SUBDIRECTOR SEC QF ZII K3D	30,520.91	6874	E7815	Z2 / PROFESOR TITULAR B (E.S.) DE CAPACITACION Y MEJORAMIENTO	29,394.10
306	3SF205	SPD SUBDIRECTOR SEC QF ZII K3E	30,520.91	6875	E7815	Z3 / PROFESOR TITULAR B (E.S.) DE CAPACITACION Y MEJORAMIENTO	35,344.56
307	3SF206	SPD SUBDIRECTOR SEC QF ZII K7F	30,520.91	6876	E7817	Z2 / PROFESOR TITULAR C (E.S.) DE CAPACITACION Y MEJORAMIENTO	34,456.66
308	3SF211	SPD SUBDIRECTOR SEC QF ZII K3A 2	30,520.91	6877	E7817	Z3 / PROFESOR TITULAR C (E.S.) DE CAPACITACION Y MEJORAMIENTO	41,438.00
309	3SF2N1	SPD SUBDIRECTOR SEC QF ZII K3A 30H	30,520.91	6878	E7905	Z2 / PROFESOR ASIGNATURA B (E.S.) DE CAPACITACION Y MEJORAMIENTO	500.74
310	3SF2P1C3	SPD SUBDIRECTOR SEC QF ZII K3A 32H	30,520.91	6879	E7905	Z3 / PROFESOR ASIGNATURA B (E.S.) DE CAPACITACION Y MEJORAMIENTO	597.66
311	3SF2U2	SPD SUBDIRECTOR SEC QF ZII K3B 3	30,520.91	6880	E8005	Z2 / PROFESOR FORMADOR DE INGLES "C"	36,449.00
312	3SF2V0	SPD SUBDIRECTOR SEC QF ZII 000 3	30,520.91	6881	E8005	Z3 / PROFESOR FORMADOR DE INGLES "C"	36,449.00
313	3SF2V1	SPD SUBDIRECTOR SEC QF ZII K3A 38H	30,520.91	6882	E9007	Z2 / PROFESOR ASOCIADO A (E.S.) 1/2 TIEMPO	9,179.16
314	3SF2V2	SPD SUBDIRECTOR SEC QF ZII K3B 3	30,520.91	6883	E9007	Z3 / PROFESOR ASOCIADO A (E.S.) 1/2 TIEMPO	9,179.16
315	3SF2V3	SPD SUBDIRECTOR SEC QF ZII K3C 38H	30,520.91	6884	E9009	Z2 / PROFESOR ASOCIADO B (E.S.) 1/2 TIEMPO	10,313.86
316	3SF2X0	SPD SUBDIRECTOR SEC QF ZII K3C 44H	30,520.91	6885	E9009	Z3 / PROFESOR ASOCIADO B (E.S.) 1/2 TIEMPO	10,313.86
317	3SF2X1	SPD SUBDIRECTOR SEC QF ZII K3A 40H	30,520.91	6886	E9011	Z2 / PROFESOR ASOCIADO C (E.S.) 1/2 TIEMPO	11,586.36
318	3SF2X3	SPD SUBDIRECTOR SEC QF ZII K3C 40H	30,520.91	6887	E9011	Z3 / PROFESOR ASOCIADO C (E.S.) 1/2 TIEMPO	11,586.36
319	3SF2Y0	SPD SUBDIRECTOR SEC QF ZII 000 4	30,520.91	6888	E9013	Z2 / PROFESOR TITULAR A (E.S.) 1/2 TIEMPO	13,242.48
320	3SF2Y2	SPD SUBDIRECTOR SEC QF ZII K3B 4	30,520.91	6889	E9013	Z3 / PROFESOR TITULAR A (E.S.) 1/2 TIEMPO	13,242.48
321	3SF2Y3	SPD SUBDIRECTOR SEC QF ZII K3C 4	30,520.91	6890	E9015	Z2 / PROFESOR TITULAR B (E.S.) 1/2 TIEMPO	15,618.64
322	3SF2Z0	SPD SUBDIRECTOR SEC QF ZII 000 42H	30,520.91	6891	E9015	Z3 / PROFESOR TITULAR B (E.S.) 1/2 TIEMPO	15,618.64
323	3SF2Z1	SPD SUBDIRECTOR SEC QF ZII K3A 4	30,520.91	6892	E9017	Z2 / PROFESOR TITULAR C (E.S.) 1/2 TIEMPO	18,425.08
324	3SF2Z3	SPD SUBDIRECTOR SEC QF ZII K3C 4	30,520.91	6893	E9017	Z3 / PROFESOR TITULAR C (E.S.) 1/2 TIEMPO	18,425.08
325	3SF2ZB	SPD SUBDIRECTOR SEC QF ZII K3B 4	30,520.91	6894	E9209	Z2 / PROFESOR ASOCIADO B (E.S.) T.C.	20,267.28
326	3SF701	SPD SUBDIRECTOR SEC QF ZII K3A	39,846.05	6895	E9209	Z3 / PROFESOR ASOCIADO B (E.S.) T.C.	20,267.28
327	3SF903	SPD SUBDIRECTOR SEC QF ZII K3C MTR:	30,520.91	6896	E9215	Z2 / PROFESOR TITULAR B (E.S.) T.C.	30,452.92
328	3SFAZ1	SPD SUBDIRECTOR SEC QF ZII K3A 4	30,520.91	6897	E9215	Z3 / PROFESOR TITULAR B (E.S.) T.C.	30,452.92
329	3SFAZ2	SPD SUBDIRECTOR SEC QF ZII 000 4	30,520.91	6898	E9217	Z2 / PROFESOR TITULAR C (E.S.) T.C.	36,002.04
330	3TB100	SPD ATP SECUNDARIA QB	27,251.25	6899	E9217	Z3 / PROFESOR TITULAR C (E.S.) T.C.	36,002.04
331	3TC102	SPD ATP SECUNDARIA QC K1B	27,251.25	6900	E9303	Z2 / PROFESOR ASIGNATURA A(E.S.)	448.00
332	3TD102	SPD ATP SECUNDARIA QD K1B	27,251.25	6901	E9303	Z3 / PROFESOR ASIGNATURA A(E.S.)	448.00
333	3TE101	SPD ATP SECUNDARIA QE K1A	33,925.08	6902	E9305	Z2 / PROFESOR ASIGNATURA B(E.S.)	503.24
334	3TE102	SPD ATP SECUNDARIA QE K1B	27,251.25	6903	E9305	Z3 / PROFESOR ASIGNATURA B(E.S.)	503.24
335	3TE801	SPD ATP SECUNDARIA QE ZIII K1A	33,925.08	6904	ED01E04	Z2 / ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE CAPACITACION	8,991.30
336	3TF100	SPD ATP SECUNDARIA QF	27,251.25	6905	ED01E04	Z3 / ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE CAPACITACION	9,798.90
337	3TF102	SPD ATP SECUNDARIA QF K1B	27,251.25	6906	ED02E09	Z2 / PEDAGOGO ESPECIALIZADO	8,991.30
338	3TF103	SPD ATP SECUNDARIA QF K1C	27,251.25	6907	ED02E09	Z3 / PEDAGOGO ESPECIALIZADO	9,798.90
339	3TF105	SPD ATP SECUNDARIA QF K1E	27,251.25	6908	MA01001	Z2 / JEFE DE OFICINA	10,610.22
340	3TF801	SPD ATP SECUNDARIA QF ZIII K1A	33,925.08	6909	MA01001	Z3 / JEFE DE OFICINA	12,692.78
341	3TF805	SPD ATP SECUNDARIA QF ZIII K1E	33,925.08	6910	MA04003	Z2 / ANALISTA DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	10,610.22
342	5DB100	SPD DIRECTOR NE QB ZII	14,018.01	6911	MA04003	Z3 / ANALISTA DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	10,558.22
343	5DB101	SPD DIRECTOR NE QB ZII K4A	14,018.01	6912	MF34015	Z2 / JEFE DE OFICINA	10,610.22
344	5DC100	SPD DIRECTOR NE QC ZII	14,018.01	6913	MF34015	Z3 / JEFE DE OFICINA	12,692.78
345	5DC101	SPD DIRECTOR NE QC ZII K4A	14,018.01	6914	P02E02	Z2 / MEDICO	9,142.38
346	5DC102	SPD DIRECTOR NE QC ZII K4B	14,018.01	6915	P02E02	Z3 / MEDICO	9,865.96
347	5DD100	SPD DIRECTOR NE QD ZII	14,018.01	6916	P04E03	Z2 / PSICOLOGO	9,142.38
348	5DD101	SPD DIRECTOR NE QD ZII K4A	14,018.01	6917	P04E03	Z3 / PSICOLOGO	9,865.96
349	5DD102	SPD DIRECTOR NE QD ZII K4B	14,018.01	6918	P05010	Z2 / AUXILIAR DE CONTABILIDAD (E.S.)	9,959.52
350	5DD103	SPD DIRECTOR NE QD ZII K4C	14,018.01	6919	P05010	Z3 / AUXILIAR DE CONTABILIDAD (E.S.)	11,468.04
351	5DE101	SPD DIRECTOR NE QE ZII K4A	14,018.01	6920	S01804	Z2 / JEFE DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	8,991.30
352	5DE102	SPD DIRECTOR NE QE ZII K4B	14,018.01	6921	S01804	Z3 / JEFE DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	9,798.90
353	5DE103	SPD DIRECTOR NE QE ZII K4C	14,018.01	6922	S01807	Z2 / ASISTENTE DE SERVICIOS EN PLANTEL	8,991.30
354	5DE160	SPD DIRECTOR NE QE ZII K7F	14,018.01	6923	S01807	Z3 / ASISTENTE DE SERVICIOS EN PLANTEL	9,798.90
355	5DE152	SPD DIRECTOR NE QE ZII SE K4B	14,018.01	6924	S01E03	Z2 / OFICIAL DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	8,991.30
356	5DF101	SPD DIRECTOR NE QF ZII K4A	14,018.01	6925	S01E03	Z3 / OFICIAL DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	9,798.90
357	5DF102	SPD DIRECTOR NE QF ZII K4B	14,018.01	6926	S01E07	Z2 / ASISTENTE DE SERVICIOS EN PLANTEL	8,991.30
358	5DF103	SPD DIRECTOR NE QF ZII K4C	14,018.01	6927	S01E07	Z3 / ASISTENTE DE SERVICIOS EN PLANTEL	9,798.90
359	5DF104	SPD DIRECTOR NE QF ZII K4D	14,018.01	6928	S01E08	Z2 / ASISTENTE DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	8,991.30
360	5DF105	SPD DIRECTOR NE QF ZII K4E	14,018.01	6929	S01E08	Z3 / ASISTENTE DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	9,798.90
361	5DF161	SPD DIRECTOR NE QF ZII K7F	14,018.01	6930	S01E12	Z2 / AUXILIAR DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO EN PLANTEL	8,991.30
362	5DF700	SPD DIRECTOR NE QF 000 ZII	18,162.96	6931	S01E12	Z3 / AUXILIAR DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO EN PLANTEL	9,798.90
363	5FA116	MAESTRO ED. FISICA QA 16HRS ZII	8,578.71	6932	S02805	Z2 / ECONOMO (PARA USO EXCLUSIVO DE PLANTELES)	8,991.30
364	5IC101	SPD INSPECTOR NE QC ZII K6A	24,914.19	6933	S02805	Z3 / ECONOMO (PARA USO EXCLUSIVO DE PLANTELES)	9,798.90
365	5IC102	SPD INSPECTOR NE QC ZII K6B	24,914.19	6934	S02E04	Z2 / COCINERA	8,991.30
366	5ID101	SPD INSPECTOR NE QD ZII K6A	24,914.19	6935	S02E04	Z3 / COCINERA	9,798.90
367	5ID102	SPD INSPECTOR NE QD ZII K6B	24,914.19	6936	S02E10	Z2 / ASISTENTE DE COCINA	8,991.30
368	5IF102	SPD INSPECTOR NE QF ZII K6B	24,914.19	6937	S02E10	Z3 / ASISTENTE DE COCINA	9,798.90
369	5IF103	SPD INSPECTOR NE QF ZII K6C	24,914.19	6938	S03E02	Z2 / CHOFER	8,991.30
370	5IF104	SPD INSPECTOR NE QF ZII K6D	24,914.19	6939	S03E02	Z3 / CHOFER	9,798.90
371	5IF105	SPD INSPECTOR NE QF ZII K6E	24,914.19	6940	S05E05	Z2 / TECNICO MEDIO EN IMPRENTA	8,991.30
372	5IF106	SPD INSPECTOR NE QF ZII K7F	24,914.19	6941	S05E05	Z3 / TECNICO MEDIO EN IMPRENTA	9,798.90
373	5SA101	SPD SUBDIRECTOR NE QA ZII K3A	10,794.06	6942	S05E06	Z2 / TECNICO EN IMPRENTA	8,991.30
374	5SA150	SPD SUBDIRECTOR NE QA ZII SE	10,794.06	6943	S05E06	Z3 / TECNICO EN IMPRENTA	9,798.90

C.4.3 TABULADORES DE SUELDO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN

ESTATAL			
375	5S8101	SPD SUBDIRECTOR NE Q8 ZII K3B	10,794.06
376	5S8150	SPD SUBDIRECTOR NE Q8 ZII SE	10,794.06
377	5SC100	SPD SUBDIRECTOR NE QC ZII	10,794.06
378	5SC101	SPD SUBDIRECTOR NE QC ZII K3A	10,794.06
379	5SD101	SPD SUBDIRECTOR NE QD ZII K3A	10,794.06
380	5SD102	SPD SUBDIRECTOR NE QE ZII K3B	10,794.06
381	5SE102	SPD SUBDIRECTOR NE QE ZII K3B	10,794.06
382	5SF102	SPD SUBDIRECTOR NE QF ZII K3B	10,794.06
383	5TA101	SPD ATP ED ESPECIAL QA K1A	17,145.44
384	5TB101	SPD ATP ED ESPECIAL QB K1A	17,145.44
385	5TC101	SPD ATP ED ESPECIAL QC K1A	17,145.44
386	A1F344	MAESTRO AUX SEC 'F' 42+2HRS CM 'A'	23,591.44
387	A1F345	MAESTRO AUX SEC 'F' 42+3HRS CM 'A'	24,127.61
388	A1F346	MAESTRO AUX SEC 'F' 42+4HRS CM 'A'	24,663.78
389	A1F844	MAESTRO AUX SEC 'F' 44 HRS CM 'A'	30,635.02
390	A1F845	MTRO AUX SEC QF 45H CM A ZIII	31,331.27
391	A1F846	MAESTRO AUX SEC 'F' 42+4HRS CM 'A'	32,027.52
392	AAF142	AUX SEC 'F' 42HRS CM 'A PRIMA'	22,519.11
393	AAF342	AUX SEC 'F' 42HRS CM 'A PRIMA'	22,519.11
394	AAF344	AUX SEC 'F' 42+2HRS CM 'A PRIMA'	23,591.44
395	AAF345	AUX SEC 'F' 42+3HRS CM 'A PRIMA'	24,127.61
396	AAF346	AUX SEC 'F' 42+4HRS CM 'A PRIMA'	24,663.78
397	AAF844	AUX SEC 'F' 42+2 H CM 'AP' ZIII	30,635.02
398	AAF845	AUX SEC QF 42+3 HRS CM AP ZIII	31,331.27
399	AAF846	AUX SEC 'E' 42+4H.CM. A PRIMA ZIII	32,027.52
400	ABF344	MAESTRO AUX SEC 'F' 42+2HRS CM 'B'	23,591.44
401	ABF345	MAESTRO AUX SEC 'F' 42+3HRS CM 'B'	24,127.61
402	ABF346	MAESTRO(A) AUX. 'F' (46 HRS) C M	24,663.78
403	ABF844	MSTRO AUX SEC F 42+2HRS CM 'B' ZIII	30,635.02
404	ABF846	MAESTRO AUX SEC F 46 HRS CM 'B' ZIII	32,027.52
405	ACD844	MTRO AUX SEC 'D' 42+2H ZIII CM 'C'	30,635.02
406	ACF344	MAESTRO AUX SEC 'F' 42+2HRS CM 'C'	23,591.44
407	ACF345	MAESTRO AUX SEC 'F' 42+3HRS CM 'C'	24,127.61
408	ACF346	MAESTRO AUX SEC 'F' 42+4HRS CM 'C'	24,663.78
409	ACF844	MAESTRO AUX SEC 'F' 42+2HRS CM 'C'	30,635.02
410	ACF846	MAESTRO AUX SEC 'F' 42+4HRS CM 'C'	32,027.52
411	ADF342	MAESTRO AUX. SEC. 'F' 42 HRS. CM D	22,519.11
412	ADF344	MAESTRO AUX SEC 'F' 42+2 HRS CM 'D'	23,591.44
413	ADF345	MAESTRO AUX SEC 'F' 42+3HRS CM 'D'	24,127.61
414	ADF346	MAESTRO AUX SEC 'F' 42+4HRS CM D TIT	24,663.78
415	ADF844	MAESTRO AUX. SEC. 'F' 42+2 HRS CM ZI	30,635.02
416	ADF845	AUXILIAR SEC F 42+3 HRS CM D	31,331.27
417	ADF846	MAESTRO(A) AUX. F 42+4HR CM D	32,027.52
418	AEF344	MAESTRO AUX SEC 'F' 42+2 HRS CM	23,591.44
419	AEF345	MAESTRO AUX SEC 'F' 42+3HRS CM 'E'	24,127.61
420	AEF346	MAESTRO AUX SEC 'F' 42+4HRS CM 'E'	24,663.78
421	AEF844	MTRO AUX SEC 'F' 42+2 H CM 'E' ZIII	30,635.02
422	AEF845	AUXILIAR SEC 'F' 42+3 HRS CM 'E'	31,331.27
423	AEF846	MAESTRO AUX SEC 'F' 42+4 HRS CM	32,027.52
424	AEF945	AUX SEC 'F' 42+3HRS CM 'E' MTRIA	24,127.61
425	AEF946	MAESTRO AUX SEC 'F' 42+4HRS CM 'E'	24,663.78
426	ANF1CM	AUXILIAR NUEVA 44 HRS C ZII	23,591.44
427	ANF100	AUXILIAR NUEVA 44 HRS ZII	23,591.44
428	ANF101	AUXILIAR NUEVA 44 HRS ZII CM 'A'	23,591.44
429	ANF102	AUXILIAR NUEVA 44 HRS ZII CM 'B'	23,591.44
430	ANF103	AUXILIAR NUEVA 44 H QF CM 'C' ZII	23,591.44
431	ANF104	AUXILIAR NUEVA 44 H QF CM 'D' ZII	23,591.44
432	ANF105	AUXILIAR NUEVA 44 H QF CM 'E' ZII	23,591.44
433	ANF10M	AUXILIAR NUEVA 44 HRS ZII	23,591.44
434	ANF11P06	AUXILIAR NUEVA 44 HRS QF 40 'A' ZII	23,591.44
435	ANF11P16	AUXILIAR NUEVA 44 HRS QF 41 'A' ZII	23,591.44
436	ANF11P26	AUXILIAR NUEVA 44 HRS QF 42 'A' ZII	23,591.44
437	ANF11PH6	AUXILIAR NVA 44 HRS QF 40+2 'A' ZII	23,591.44
438	ANF12326	AUXILIAR NUEVA 44 HRS QF 42 'B' ZII	23,591.44
439	ANF12P16	AUXILIAR NUEVA 44 HRS QF 41 'B' ZII	23,591.44
440	ANF12P26	AUXILIAR NUEVA 44 HRS QF 42 'B' ZII	23,591.44
441	ANF12PH6	AUXILIAR NVA 44 HRS QF 40+2 'B' ZII	23,591.44
442	ANF133PH	AUXILIAR NVA 44 HRS QF 41+1 'C' ZII	23,591.44
443	ANF13P16	AUXILIAR NUEVA 44 HRS QF 41 'C' ZII	23,591.44
444	ANF13P26	AUXILIAR NUEVA 44 HRS QF 42 'C' ZII	23,591.44
445	ANF14326	AUXILIAR NUEVA 44 HRS QF 42 'D' ZII	23,591.44
446	ANF15326	AUXILIAR NUEVA 44 HRS QF 42 'E' ZII	23,591.44
447	ANF15P16	AUXILIAR NUEVA 44 HRS QF 41 'E' ZII	23,591.44
448	ANF1AM	AUXILIAR NUEVA 44 HRS A ZII	23,591.44
449	ANF1AP06	AUXILIAR NUEVA 44 HRS QF 40 AP ZII	23,591.44

FEDERAL			
6944	S06002	Z2 / INTENDENTE (E.S.)	9,959.52
6945	S06002	Z3 / INTENDENTE (E.S.)	11,468.04
6946	S08E02	Z2 / OFICIAL DE MANTENIMIENTO MECANICO	8,991.30
6947	S08E02	Z3 / OFICIAL DE MANTENIMIENTO MECANICO	9,798.90
6948	S14012	Z2 / GUARDIAN (E.S.)	9,959.52
6949	S14012	Z3 / GUARDIAN (E.S.)	11,468.04
6950	T03E03	Z2 / TECNICO MEDIO	8,991.30
6951	T03E03	Z3 / TECNICO MEDIO	9,798.90
6952	T03E04	Z2 / ESPECIALISTA TECNICO	8,991.30
6953	T03E04	Z3 / ESPECIALISTA TECNICO	9,798.90
6954	T05013	Z2 / BIBLIOTECARIO ESPECIALIZADO (E.S.)	9,959.52
6955	T05013	Z3 / BIBLIOTECARIO ESPECIALIZADO (E.S.)	11,468.04
6956	T05E08	Z2 / TECNICO BIBLIOTECARIO	8,991.30
6957	T05E08	Z3 / TECNICO BIBLIOTECARIO	9,798.90
6958	T05E09	Z2 / ASISTENTE BIBLIOTECARIO	8,991.30
6959	T05E09	Z3 / ASISTENTE BIBLIOTECARIO	9,798.90
6960	T06018	Z2 / PROGRAMADOR (E.S.)	11,468.04
6961	T06018	Z3 / PROGRAMADOR (E.S.)	11,468.04
6962	T06E03	Z2 / COORDINADOR DE TECNICOS EN COMPUTACION	8,991.30
6963	T06E03	Z3 / COORDINADOR DE TECNICOS EN COMPUTACION	9,798.90
6964	T06E06	Z2 / OPERADOR DE EQUIPO	8,991.30
6965	T06E06	Z3 / OPERADOR DE EQUIPO	9,798.90
6966	T08E03	Z2 / DIBUJANTE	8,991.30
6967	T08E03	Z3 / DIBUJANTE	9,798.90
6968	T09802	Z2 / ENFERMERA	8,991.30
6969	T09802	Z3 / ENFERMERA	9,798.90
6970	T09E03	Z2 / ENFERMERA ESPECIALIZADA	8,991.30
6971	T09E03	Z3 / ENFERMERA ESPECIALIZADA	9,798.90
6972	T14805	Z2 / PUERICULTOR (PARA USO EXCLUSIVO DE PLANTELES)	8,991.30
6973	T14805	Z3 / PUERICULTOR (PARA USO EXCLUSIVO DE PLANTELES)	9,798.90
6974	T14807	Z2 / NINERA ESPECIALIZADA	8,991.30
6975	T14807	Z3 / NINERA ESPECIALIZADA	9,798.90
6976	T14E07	Z2 / NINERA ESPECIALIZADA	8,991.30
6977	T14E07	Z3 / NINERA ESPECIALIZADA	9,798.90
6978	T16E03	Z2 / LABORATORISTA	8,991.30
6979	T16E03	Z3 / LABORATORISTA	9,798.90
6980	T16E07	Z2 / ASISTENTE DE LABORATORIO	8,991.30
6981	T16E07	Z3 / ASISTENTE DE LABORATORIO	9,798.90
6982	T17E04	Z2 / OPERADOR DE EQUIPO ESPECIALIZADO	8,991.30
6983	T17E04	Z3 / OPERADOR DE EQUIPO ESPECIALIZADO	9,798.90
6984	T26803	Z2 / TRABAJADORA SOCIAL	8,991.30
6985	T26803	Z3 / TRABAJADORA SOCIAL	9,798.90
6986	T26E03	Z2 / TRABAJADORA SOCIAL	8,991.30
6987	T26E03	Z3 / TRABAJADORA SOCIAL	9,798.90

C.4.3 TABULADORES DE SUELDO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN

ESTATAL			
450	ANF1AP16	AUXILIAR NUEVA 44 HRS QF 41 AP ZII	23,591.44
451	ANF1AP26	AUXILIAR NUEVA 44 HRS QF 42 AP ZII	23,591.44
452	ANF1BM	AUXILIAR NUEVA 44 HRS B ZII	23,591.44
453	ANF1CM	AUXILIAR NUEVA 44 HRS C ZII	23,591.44
454	ANF1DM	AUXILIAR NUEVA 44 HRS D ZII	23,591.44
455	ANF1TM	AUXILIAR NUEVA 44 HRS A PRIMA ZII	23,591.44
456	ANF801	AUXILIAR NUEVA 44 HRS 'F' CM A ZIII	30,635.02
457	ANF903	AUXILIAR NUEVA 44 HRS C ZII MTRIA	23,591.44
458	ASA100	ADMINISTRATIVO 'A'	8,991.30
459	ASA200	ADMINISTRATIVO 'A' ZIII	9,798.89
460	ASB100	ADMINISTRATIVO 'B'	8,991.30
461	ASB1A0	ADMINISTRATIVO 'B' ANEXA	8,991.30
462	ASB200	ADMINISTRATIVO 'B' ZIII	9,798.89
463	ASB800	ADMINISTRATIVO 'B' Z III	9,798.89
464	ASC100	ADMINISTRATIVO 'C'	8,991.30
465	ASC1A0	ADMINISTRATIVO 'C' ANEXA	8,991.30
466	ASC200	ADMINISTRATIVO 'C' ZIII	9,798.89
467	ASC800	ADMINISTRATIVO 'C' Z III	9,798.89
468	ASD100	ADMINISTRATIVO 'D'	8,991.30
469	ASD1A0	ADMINISTRATIVO 'D' ANEXA	8,991.30
470	ASD200	ADMINISTRATIVO 'D' ZIII	9,798.89
471	ASE100	ADMINISTRATIVO 'E'	8,991.30
472	ASE1A0	ADMINISTRATIVO 'E' ANEXA	8,991.30
473	ASE200	ADMINISTRATIVA 'E' ZIII	9,798.89
474	ASE2A0	ADMINISTRATIVO 'E' ANEXA ZIII	9,798.89
475	ASE8A0	ADMINISTRATIVO 'E' ANEXA ZIII	9,798.89
476	ASF100	ADMINISTRATIVO 'F'	8,991.30
477	ASF1A0	ADMINISTRATIVO 'F' ANEXA	8,991.30
478	ASF1E0	ADMINISTRATIVO 'F' DM	8,991.30
479	ASF200	ADMINISTRATIVO 'F' ZIII	9,798.89
480	ASF2A0	ADMINISTRATIVO 'F' ZIII ANEXA	9,798.89
481	BEF100	ASIST DIR ESP 'F'	10,794.06
482	BEF101	ASIST DIR ESP 'F' CM 'A'	10,794.06
483	BEF103	ASISTENTE DIR ESP 'F' CM 'C'	10,794.06
484	BEF104	ASIST DIR ESP 'F' CM 'D'	10,794.06
485	BEF105	ASIST DIR ESP 'F' CM 'E'	10,794.06
486	BEF106	ASIST DIR ESP 'F' CM 'BC'	10,794.06
487	BEF1D3	ASIST DIR ESP 'F' CM 'C' DM	10,794.06
488	BEF1D4	ASIST DIR ESP 'F' CM 'D' DM	10,794.06
489	BEF806	ASIST DIR ESP 'F' CM 'BC' Z III	13,977.67
490	BPF100	ASISTENTE PRIM 'F'	10,365.23
491	BPF101	ASIST DIR PRIM 'F' CM 'A'	10,365.23
492	BPF102	ASIST DIR PRIM 'F' CM 'B'	10,365.23
493	BPF103	ASIST DIR PRIM 'F' CM 'C'	10,365.23
494	BPF104	ASIST DIR PRIM 'F' CM 'D'	10,365.23
495	BPF105	ASIST DIR PRIM 'F' CM 'E'	10,365.23
496	BPF106	ASIST DIR PRIM 'F' CM 'BC'	10,365.23
497	BPF122	ASIST. DE DIRECTOR F ED BASIC CM	10,365.23
498	BPF160	ASIST DIR PRIM 'F' CM 'BC'	10,365.23
499	BPF161	ASIST DIR PRIM 'F' CM 'BC'	10,365.23
500	BPF1A1	ASIST DIR PRIM 'F' CM 'A' ANEXA	10,365.23
501	BPF1A2	ASIST DIR PRIM F CM B ANEXA	10,365.23
502	BPF1A4	ASISTENTE PRIM 'F' CM 'D' ANEXA	10,365.23
503	BPF1A5	ASISTENTE PRIM 'F' CM 'E' ANE	10,365.23
504	BPF300	ASISTENTE PRIM 'F' 3/4	13,208.55
505	BPF801	ASIST DIR QF ED PRIM ZIII CM 'A'	13,415.25
506	BPF802	ASIST. DIRECTOR QF ED PRIM C.M. 'B'	13,415.25
507	BPF803	ASIST. DIRECTOR(A) F ED PRIM C.M. '	13,415.25
508	BPF806	ASIST DIR PRIM 'F' CM 'BC' Z III	13,415.25
509	BPF861	ASIST DIR PRIM 'F' CM 'BC' ZIII	13,415.25
510	CN4000	BIBLIOTECARIO	10,710.39
511	CN4001	BIBLIOTECARIO	10,710.39
512	CN4002	BIBLIOTECARIO	10,710.39
513	CN4003	BIBLIOTECARIO	10,710.39
514	CN4004	BIBLIOTECARIO	10,710.39
515	CN4005	BIBLIOTECARIO	10,710.39
516	CN4006	BIBLIOTECARIO	10,710.39
517	CN4007	BIBLIOTECARIO	10,710.39
518	CN4008	BIBLIOTECARIO	10,710.39
519	CN4009	BIBLIOTECARIO	10,710.39
520	CN4010	BIBLIOTECARIO	10,710.39
521	CN4011	BIBLIOTECARIO	10,710.39
522	CN4012	BIBLIOTECARIO	10,710.39
523	CN4013	BIBLIOTECARIO	10,710.39
524	CN4014	BIBLIOTECARIO	10,710.39

FEDERAL

C.4.3 TABULADORES DE SUELDO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN

ESTATAL			
525	CN4015	BIBLIOTECARIO	10,710.39
526	CN4016	BIBLIOTECARIO	10,710.39
527	CN4017	BIBLIOTECARIO	10,710.39
528	CN4018	BIBLIOTECARIO	10,710.39
529	CN4019	BIBLIOTECARIO	10,710.39
530	CN4020	BIBLIOTECARIO	10,710.39
531	CN4021	BIBLIOTECARIO	10,710.39
532	CN4022	BIBLIOTECARIO	10,710.39
533	CN4025	BIBLIOTECARIO	10,710.39
534	CN4026	BIBLIOTECARIO	10,710.39
535	CN4028	BIBLIOTECARIO C	10,710.39
536	CN4029	BIBLIOTECARIO C	10,710.39
537	CN4030	BIBLIOTECARIO C	10,710.39
538	CN4033	BIBLIOTECARIO	10,710.39
539	CN4034	BIBLIOTECARIO	10,710.39
540	CN4035	BIBLIOTECARIO	10,710.39
541	CN4043	BIBLIOTECARIO C	10,710.39
542	CN4044	BIBLIOTECARIO C	10,710.39
543	DEF103	DIRECTOR ESP 'F' CM 'C'	14,018.01
544	DEF104	DIRECTOR ESP 'F' CM 'D'	14,018.01
545	DEF105	DIRECTOR ESP 'F' CM 'E'	14,018.01
546	DEF106	DIRECTOR(A)'F'ED.ESP.ELEM.C.M.	14,018.01
547	DEF106	DIRECTOR ESP 'F' CM 'BC' DM	14,018.01
548	DEF800	DIRECTOR ESP 'F' ZIII	18,162.96
549	DEF801	DIRECTOR ESP 'F' ZIII CM 'A'	18,162.96
550	DEF804	DIRECTOR ESP 'F' CM 'D' ZIII	18,162.96
551	DEF806	DIRECTOR ESP 'F' CM 'BC' ZIII	18,162.96
552	DKAE01	DIRECTOR ENCARGADO PREESCOLAR	536.17
553	DKAE02	DIRECTOR ENCARGADO DE PREESCOLAR	1,072.34
554	DKAE03	DIRECTOR ENCARGADO DE PREESCOLAR	1,608.51
555	DN4000	AUXILIAR DE SERVICIOS	10,318.19
556	DN4001	AUXILIAR DE SERVICIOS	10,318.19
557	DN4002	AUXILIAR DE SERVICIOS	10,318.19
558	DN4003	AUXILIAR DE SERVICIOS	10,318.19
559	DN4004	AUXILIAR DE SERVICIOS	10,318.19
560	DN4005	AUXILIAR DE SERVICIOS	10,318.19
561	DN4006	AUXILIAR DE SERVICIOS	10,318.19
562	DN4007	AUXILIAR DE SERVICIOS	10,318.19
563	DN4008	AUXILIAR DE SERVICIOS	10,318.19
564	DN4009	AUXILIAR DE SERVICIOS	10,318.19
565	DN4010	AUXILIAR DE SERVICIOS	10,318.19
566	DN4011	AUXILIAR DE SERVICIOS	10,318.19
567	DN4012	AUXILIAR DE SERVICIOS	10,318.19
568	DN4013	AUXILIAR DE SERVICIOS	10,318.19
569	DN4014	AUXILIAR DE SERVICIOS	10,318.19
570	DN4015	AUXILIAR DE SERVICIOS	10,318.19
571	DN4016	AUXILIAR DE SERVICIOS	10,318.19
572	DN4017	AUXILIAR DE SERVICIOS	10,318.19
573	DN4018	AUXILIAR DE SERVICIOS	10,318.19
574	DN4019	AUXILIAR DE SERVICIOS	10,318.19
575	DN4020	AUXILIAR DE SERVICIOS	10,318.19
576	DN4021	AUXILIAR DE SERVICIOS	10,318.19
577	DN4024	AUXILIAR DE SERVICIOS	10,318.19
578	DN4025	AUXILIAR DE SERVICIOS C	10,318.19
579	DN4026	AUXILIAR DE SERVICIOS C	10,318.19
580	DN4027	AUXILIAR DE SERVICIOS C	10,318.19
581	DN4028	AUXILIAR DE SERVICIOS C	10,318.19
582	DN4029	AUXILIAR DE SERVICIOS C	10,318.19
583	DN4030	AUXILIAR DE SERVICIOS C	10,318.19
584	DN4031	AUXILIAR DE SERVICIOS C	10,318.19
585	DN4033	AUXILIAR DE SERVICIOS C	10,318.19
586	DN4034	AUXILIAR DE SERVICIOS C	10,318.19
587	DN4035	AUXILIAR DE SERVICIOS C	10,318.19
588	DN4036	AUXILIAR DE SERVICIOS C	10,318.19
589	DN4041	AUXILIAR DE SERVICIOS C	10,318.19
590	DN4042	AUXILIAR DE SERVICIOS C	10,318.19
591	DN4043	AUXILIAR DE SERVICIOS C	10,318.19
592	DN4044	AUXILIAR DE SERVICIOS C	10,318.19
593	DN4045	AUXILIAR DE SERVICIOS C	10,318.19
594	DPAE01	DIRECTOR ENCARGADO PRIM 'A'	536.17
595	DPAE02	DIRECTOR ENCARGADO PRIM 'A'	1,072.34
596	DPAE03	DIRECTOR ENCARGADO PRIM 'A'	1,608.51
597	DPAE04	DIRECTOR ENCARGADO PRIM 'A'	2,144.68
598	DPAE05	DIRECTOR ENCARGADO PRIM 'A'	2,680.85
599	DPF100	DIRECTOR PRIM 'F'	13,847.18

FEDERAL

C.4.3 TABULADORES DE SUELDO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN

ESTATAL			
600	DPF101	DIRECTOR(A) 'F' PRIM.ELEM.C.M.	13,847.18
601	DPF102	DIRECTOR PRIM 'F' CM 'B'	13,847.18
602	DPF103	DIRECTOR PRIM 'F' CM 'C'	13,847.18
603	DPF104	DIRECTOR PRIM 'F' CM 'D'	13,847.18
604	DPF105	DIRECTOR PRIM 'F' CM 'E'	13,847.18
605	DPF106	DIRECTOR(A)'F'PRIM.F CM BC	13,847.18
606	DPF121	DIRECTOR PRIM 'F' CM 'BC'	13,847.18
607	DPF122	DIRECTOR(A) F PRIM CM 'BC'	13,847.18
608	DPF161	DIRECTOR(A) 'F' PRIM.CM 'BC'	13,847.18
609	DPF162	DIRECTOR PRIM 'F' CM 'BC'	13,847.18
610	DPF1A1	DIRECTOR PRIM 'F' CM 'A' ANEXA	13,847.18
611	DPF1A3	DIRECTOR PRIM 'F' CM 'C' ANEXA	13,847.18
612	DPF300	DIRECTOR(A) (PRE)PRIM 3/4 'F'	15,668.10
613	DPF400	DIRECTOR(A) (PRE)PRIM 4/4 TC 'F'	22,824.01
614	DPF460	DIRECTOR PRIM 'F' CM 'BC'	13,847.18
615	DPF801	DIRECTOR(A)'F' PRIM.ELEM.C.M.Z-III	17,937.75
616	DPF802	DIRECTOR ED PRIM 'F' CM B ZIII	17,937.75
617	DPF803	DIRECTOR(A) F ELEM CM NC Z III	17,937.75
618	DPF804	DIRECTOR PRIM 'F' CM 'D' Z III	17,937.75
619	DPF805	DIRECTOR PRIM 'F' CM 'E' Z III	17,937.75
620	DPF806	DIRECTOR PRIM 'F' CM 'BC' ZIII	17,937.75
621	DPF821	DIRECTOR PRIM 'F' CM 'BC' ZIII	17,937.75
622	DPF861	DIRECTOR 'F' ED.PRIM.EQ ZIII.	17,937.75
623	DPF8A4	DIRECTOR PRIM 'F' CM 'D' Z III ANEX	17,937.75
624	DSAE01	DIRECTOR ENCARGADO SECUNDARIA 1HR.	536.17
625	DSAE03	DIRECTOR ENCARGADO SECUNDARIA 3HR.	1,608.51
626	DSAE04	DIRECTOR ENCARGADO SECUNDARIA 4HR.	2,144.68
627	DSF401	DIRECTOR(A)'F' ED. MED.TIT. C.M.	31,741.98
628	DSF402	DIRECTOR(A) C M ED MEDIA NIVEL B	31,741.98
629	DSF403	DIRECTOR SEC 'F' CM 'C' TIT	31,741.98
630	DSF404	DIRECTOR SEC 'F' CM 'D'	31,741.98
631	DSF405	DIRECTOR 'F' TIT. CM 'E'	31,427.70
632	DSF601	DIRECTOR(A)'F'ED.MEDIA TIT.D.T.C.M.	31,741.98
633	DSF602	DIRECTOR F DOBLE TURNO TI.CM B	31,741.98
634	DSF801	DIRECTOR(A)'F'ED.MEDIA TIT.C.M.ZIII	41,440.22
635	DSF802	DIRECTOR SEC 'F' CM 'B' ZIII	41,440.22
636	DSF803	DIRECTOR SEC 'F' CM 'C' ZIII	41,440.22
637	DSF804	DIRECTOR SEC 'F' CM 'D' ZIII	41,440.22
638	DSF891	DIRECTOR SEC 'F' CM 'A' MTRIA ZIII	41,440.22
639	DSF892	DIRECTOR SEC 'F' CM 'B' MTRIA ZIII	41,440.22
640	DSF901	DIRECTOR(A) F ED MEDIA MAESTRIA C.M	31,741.98
641	DSF902	DIRECTOR(A)'F'ED.MEDIA MAESTRIA C.M	31,741.98
642	EFA101	MAESTRO ED. FISICA ATP 1HRS (INDE)	400.00
643	EFA102	MAESTRO ED. FISICA ATP 2HRS (INDE)	800.00
644	EFA103	MAESTRO ED. FISICA ATP 3HRS (INDE)	1,200.00
645	EFA104	MAESTRO ED. FISICA ATP 4HRS (INDE)	1,600.00
646	EFA105	MAESTRO ED. FISICA ATP 5HRS (INDE)	2,000.00
647	EFA106	MAESTRO ED. FISICA ATP 6HRS (INDE)	2,400.00
648	EFA107	MAESTRO ED. FISICA ATP 7HRS (INDE)	2,800.00
649	EFA108	MAESTRO ED. FISICA ATP 8HRS (INDE)	3,200.00
650	EFA109	MAESTRO ED. FISICA ATP 9HRS (INDE)	3,600.00
651	EFA110	MAESTRO ED. FISICA ATP 10HRS (INDE)	4,000.00
652	EFA111	MAESTRO ED. FISICA ATP 11HRS (INDE)	4,400.00
653	EFA112	MAESTRO ED. FISICA ATP 12HRS (INDE)	4,800.00
654	EFA113	MAESTRO ED. FISICA ATP 13HRS (INDE)	5,200.00
655	EFA114	MAESTRO ED. FISICA ATP 14HRS (INDE)	5,600.00
656	EFA115	MAESTRO ED. FISICA ATP 15HRS (INDE)	6,000.00
657	EFA116	MAESTRO ED. FISICA ATP 16HRS (INDE)	6,400.00
658	EFA117	MAESTRO ED. FISICA ATP 17HRS (INDE)	6,800.00
659	EFA118	MAESTRO ED. FISICA ATP 18HRS (INDE)	7,200.00
660	EFA119	MAESTRO ED. FISICA ATP 19HRS (INDE)	7,600.00
661	EFA120	MAESTRO ED. FISICA ATP 20HRS (INDE)	8,000.00
662	EFA121	MAESTRO ED. FISICA ATP 21HRS (INDE)	8,400.00
663	EFA122	MAESTRO ED. FISICA ATP 22HRS (INDE)	8,800.00
664	EFA123	MAESTRO ED. FISICA ATP 23HRS (INDE)	9,200.00
665	EFA124	MAESTRO ED. FISICA ATP 24HRS (INDE)	9,600.00
666	EFA125	MAESTRO ED. FISICA ATP 25HRS (INDE)	10,000.00
667	EFA126	MAESTRO ED. FISICA ATP 26HRS (INDE)	10,400.00
668	EFA127	MAESTRO ED. FISICA ATP 27HRS (INDE)	10,800.00
669	EFA128	MAESTRO ED. FISICA ATP 28HRS (INDE)	11,200.00
670	EFA129	MAESTRO ED. FISICA ATP 29HRS (INDE)	11,600.00
671	EFA130	MAESTRO ED. FISICA ATP 30HRS (INDE)	12,000.00
672	EFI101	MAESTRO ED. FISICA INST 1HRS (INDE)	400.00
673	EFI102	MAESTRO ED. FISICA INST 2HRS (INDE)	800.00
674	EFI103	MAESTRO ED. FISICA INST 3HRS (INDE)	1,200.00

FEDERAL

C.4.3 TABULADORES DE SUELDO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN

ESTATAL			
675	EF104	MAESTRO ED. FISICA INST 4HRS (INDE)	1,600.00
676	EF105	MAESTRO ED. FISICA INST 5HRS (INDE)	2,000.00
677	EF106	MAESTRO ED. FISICA INST 6HRS (INDE)	2,400.00
678	EF107	MAESTRO ED. FISICA INST 7HRS (INDE)	2,800.00
679	EF108	MAESTRO ED. FISICA INST 8HRS (INDE)	3,200.00
680	EF109	MAESTRO ED. FISICA INST 9HRS (INDE)	3,600.00
681	EF110	MAESTRO ED. FISICA INST 10HRS (INDE)	4,000.00
682	EF111	MAESTRO ED. FISICA INST 11HRS (INDE)	4,400.00
683	EF112	MAESTRO ED. FISICA INST 12HRS (INDE)	4,800.00
684	EF113	MAESTRO ED. FISICA INST 13HRS (INDE)	5,200.00
685	EF114	MAESTRO ED. FISICA INST 14HRS (INDE)	5,600.00
686	EF115	MAESTRO ED. FISICA INST 15HRS (INDE)	6,000.00
687	EF116	MAESTRO ED. FISICA INST 16HRS (INDE)	6,400.00
688	EF117	MAESTRO ED. FISICA INST 17HRS (INDE)	6,800.00
689	EF118	MAESTRO ED. FISICA INST 18HRS (INDE)	7,200.00
690	EF119	MAESTRO ED. FISICA INST 19HRS (INDE)	7,600.00
691	EF120	MAESTRO ED. FISICA INST 20HRS (INDE)	8,000.00
692	EHF110	MAESTRO SEC 'F' 10 HRS AR	5,361.69
693	ETF201	TRABAJADOR SOCIAL 'F' CM 'A'	9,456.03
694	HAA102	MAESTRO SEC 'A' 2HRS CM 'A'	1,072.34
695	HAA104	MAESTRO SEC 'A' 4 HRS CM 'A'	2,144.68
696	HAA105	MAESTRO SEC 'A' 5 HRS CM 'A'	2,680.85
697	HAA106	MAESTRO SEC 'A' 6 HRS CM 'A'	3,217.02
698	HAA110	MAESTRO SEC 'A' 10 HRS CM 'A'	5,361.69
699	HAA111	MAESTRO SEC 'A' 11 HRS CM 'A'	5,897.86
700	HAA112	MAESTRO SEC 'A' 12 HRS CM 'A'	6,434.03
701	HAA113	MAESTRO SEC 'A' 13 HRS CM 'A'	6,970.20
702	HAA114	MAESTRO SEC 'A' 14 HRS CM 'A'	7,506.37
703	HAA115	MAESTRO SEC 'A' 15 HRS CM 'A'	8,042.54
704	HAA116	MAESTRO SEC 'A' 16HRS CM 'A'	8,578.71
705	HAA118	MAESTRO SEC 'A' 18 HRS CM 'A'	9,651.05
706	HAA119	MAESTRO SEC 'A' 19 HRS CM 'A'	10,187.21
707	HAA120	MAESTRO SEC 'A' 20HRS CM 'A'	10,723.38
708	HAA121	MAESTRO SEC 'A' 21 HRS CM 'A'	11,259.55
709	HAA122	MAESTRO SEC 'A' 22 HRS CM 'A'	11,795.72
710	HAA123	MAESTRO SEC 'A' 23HRS CM 'A'	12,331.89
711	HAA124	MAESTRO SEC 'A' 24 HRS CM 'A'	12,868.06
712	HAA125	MAESTRO SEC 'A' 25HRS CM 'A'	13,404.23
713	HAA126	MAESTRO SEC 'A' 26 HRS CM 'A'	13,940.40
714	HAA128	MAESTRO SEC 'A' 28 HRS CM 'A'	15,012.74
715	HAA129	MAESTRO SEC 'A' 29 HRS CM 'A'	15,548.91
716	HAA130	MAESTRO SEC 'A' 30 HRS CM 'A'	16,085.08
717	HAA131	MAESTRO SEC 'A' 31 HRS CM 'A'	16,621.25
718	HAA135	MAESTRO SEC 'A' 35 HRS CM 'A'	18,765.92
719	HAB102	MAESTRO SEC 'B' 2HRS CM 'A'	1,072.34
720	HAB103	MAESTRO SEC 'B' 3 HRS CM 'A'	1,608.51
721	HAB104	MAESTRO SEC 'B' 4 HRS CM 'A'	2,144.68
722	HAB105	MAESTRO SEC 'B' 5HRS CM 'A'	2,680.85
723	HAB106	MAESTRO SEC 'B' 6 HRS CM 'A'	3,217.02
724	HAB107	MAESTRO SEC 'B' 7 HRS CM 'A'	3,753.18
725	HAB109	MAESTRO SEC 'B' 9 HRS CM 'A'	4,825.52
726	HAB110	MAESTRO SEC 'B' 10 HRS CM 'A'	5,361.69
727	HAB111	MAESTRO SEC 'B' 11 HRS CM 'A'	5,897.86
728	HAB112	MAESTRO SEC 'B' 12 HRS CM 'A'	6,434.03
729	HAB113	MAESTRO SEC 'B' 13 HRS CM 'A'	6,970.20
730	HAB114	MAESTRO SEC 'B' 14HRS CM 'A'	7,506.37
731	HAB115	MAESTRO SEC 'B' 15 HRS CM 'A'	8,042.54
732	HAB11512	K112 MTRO SEC B 15H CM A Y 12K1	8,042.54
733	HAB116	MAESTRO SEC 'B' 16HRS CM 'A'	8,578.71
734	HAB117	MAESTRO SEC 'B' 17 HRS CM 'A'	9,114.88
735	HAB118	MAESTRO SEC 'B' 18 HRS CM 'A'	9,651.05
736	HAB119	MAESTRO SEC 'B' 19HRS CM 'A'	10,187.21
737	HAB120	MAESTRO SEC 'B' 20HRS CM 'A'	10,723.38
738	HAB121	MAESTRO SEC 'B' 21HRS CM 'A'	11,259.55
739	HAB122	MAESTRO SEC 'B' 22HRS CM 'A'	11,795.72
740	HAB123	MAESTRO SEC 'B' 23 HRS CM 'A'	12,331.89
741	HAB124	MAESTRO SEC 'B' 24HRS CM 'A'	12,868.06
742	HAB125	MAESTRO SEC 'B' 25HRS CM 'A'	13,404.23
743	HAB126	MAESTRO SEC 'B' 26HRS CM 'A'	13,940.40
744	HAB127	MAESTRO SEC 'B' 27 HRS CM 'A'	14,476.57
745	HAB128	MAESTRO SEC 'B' 28 HRS CM 'A'	15,012.74
746	HAB129	MAESTRO SEC 'B' 29 HRS CM 'A'	15,548.91
747	HAB130	MAESTRO SEC 'B' 30HRS CM 'A'	16,085.08
748	HAB131	MAESTRO SEC 'B' 31 HRS CM 'A'	16,621.25
749	HAB132	MAESTRO SEC 'B' 32 HRS CM 'A'	17,157.41

FEDERAL

C.4.3 TABULADORES DE SUELDO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN

ESTATAL			
750	HAB135	MAESTRO SEC 'B' 35 HRS CM 'A'	18,765.92
751	HAB710	MAESTRO SEC 'B' 10 HRS CM 'A' ZIII	6,962.50
752	HAB713	MAESTRO SEC 'B' 13 HRS CM 'A' ZIII	9,051.26
753	HAB716	MAESTRO SEC 'B' 16 HRS CM 'A' ZIII	11,140.01
754	HAC101	MAESTRO(A) 'A' ED. MEDIA 1HR CM	536.17
755	HAC102	MAESTRO SEC C 2HRS CM A	1,072.34
756	HAC103	MAESTRO SEC 'C' 3 HRS CM 'A'	1,608.51
757	HAC104	MAESTRO SEC 'C' 4HRS CM 'A'	2,144.68
758	HAC105	MAESTRO SEC 'C' 5HRS CM 'A'	2,680.85
759	HAC106	MAESTRO SEC 'C' 6HRS CM 'A'	3,217.02
760	HAC107	MAESTRO SEC 'C' 7HRS CM 'A'	3,753.18
761	HAC108	MAESTRO SEC C 8 HRS CM A	4,289.35
762	HAC109	MAESTRO SEC 'C' 9HRS CM 'A'	4,825.52
763	HAC110	MESTRO SEC 'C' 10 HRS CM 'A'	5,361.69
764	HAC111	MAESTRO SEC 'C' 11 HRS CM 'A'	5,897.86
765	HAC112	MAESTRO SEC 'C' 12HRS CM 'A'	6,434.03
766	HAC113	MAESTRO SEC 'A' 13 HRS CM 'A'	6,970.20
767	HAC114	MAESTRO SEC 'C' 14HRS CM 'A'	7,506.37
768	HAC115	MESTRO SEC 'C' 15 HRS CM 'A'	8,042.54
769	HAC116	MAESTRO SEC 'C' 16HRS CM 'A'	8,578.71
770	HAC117	MAESTRO SEC 'C' 17 HRS CM 'A'	9,114.88
771	HAC118	MESTRO SEC 'C' 18 HRS CM 'A'	9,651.05
772	HAC119	MAESTRO SEC 'C' 19HRS CM 'A'	10,187.21
773	HAC120	MAESTRO SEC 'C' 20HRS CM 'A'	10,723.38
774	HAC121	MAESTRO SEC 'C' 21HRS CM 'A'	11,259.55
775	HAC122	MAESTRO 22 HRS. ED. MED NIV. 'A'	11,795.72
776	HAC123	MAESTRO SEC 'C' 23HRS CM 'A'	12,331.89
777	HAC124	MAESTRO SEC 'C' 24HRS CM 'A'	12,868.06
778	HAC125	MAESTRO SEC 'C' 25HRS CM 'A'	13,404.23
779	HAC126	MAESTRO SEC 'C' 26HRS CM 'A'	13,940.40
780	HAC127	MAESTRO SEC 'C' 27HRS CM 'A'	14,476.57
781	HAC128	MAESTRO SEC 'A' 28HR CM	15,012.74
782	HAC130	MAESTRO SEC 'C' 30HRS CM 'A'	16,085.08
783	HAC131	MAESTRO SEC 'C' 31 HRS CM 'A'	16,621.25
784	HAC132	MAESTRO SEC 'A' 32 HRS CM 'A'	17,157.41
785	HAC135	MAESTRO SEC 'C' 35HRS CM 'A'	18,765.92
786	HAC710	MAESTRO SEC 'C' 10 HRS CM 'A' ZIII	6,962.50
787	HAC712	MAESTRO SEC 'C' 12 HRS CM 'A' Z	8,355.00
788	HAC713	MAESTRO SEC C 13HRS CM A ZIII	9,051.26
789	HAC716	MAESTRO SEC 'C' 16 HRS CM 'A' ZIII	11,140.01
790	HAC729	MAESTRO SEC 'C' 29 HRS CM 'A' ZIII	20,191.26
791	HAC815	MTRO SEC QC 15HRS CM A ZIII	10,443.76
792	HAC825	MAESTRO SEC 'C' 25HRS CM 'A' ZIII	17,406.26
793	HAC831	MAESTRO SEC 'C' 31 HRS CM 'A' ZIII	21,583.76
794	HAD101	MAESTRO SEC 'D' 1HRS CM 'A'	536.17
795	HAD102	MAESTRO SEC 'D' 2HRS CM 'A'	1,072.34
796	HAD104	MAESTRO SEC 'D' 4HRS CM 'A'	2,144.68
797	HAD105	MAESTRO SEC 'D' 5HRS CM 'A'	2,680.85
798	HAD106	MAESTRO SEC 'D' 6 HRS CM 'A'	3,217.02
799	HAD107	MAESTRO SEC 'D' 7HRS CM 'A'	3,753.18
800	HAD108	MAESTRO SEC 'D' 8HRS CM 'A'	4,289.35
801	HAD109	MAESTRO SEC 'D' 9HRS CM 'A'	4,825.52
802	HAD110	MAESTRO SEC 'D' 10HRS CM 'A'	5,361.69
803	HAD111	MAESTRO SEC 'D' 11 HRS CM 'A'	5,897.86
804	HAD112	MAESTRO SEC 'D' 12HRS CM 'A'	6,434.03
805	HAD113	MAESTRO SEC 'D' 13 HRS CM 'A'	6,970.20
806	HAD114	MAESTRO SEC 'D' 14HRS CM 'A'	7,506.37
807	HAD115	MAESTRO SEC 'D' 15 HRS CM 'A'	8,042.54
808	HAD116	MAESTRO SEC 'D' 16 HRS CM 'A'	8,578.71
809	HAD117	MAESTRO SEC 'D' 17HRS CM 'A'	9,114.88
810	HAD118	MAESTRO SEC 'D' 18HRS CM 'A'	9,651.05
811	HAD119	MAESTRO SEC 'D' 19HRS CM 'A'	10,187.21
812	HAD120	MAESTRO SEC 'D' 20 HRS CM 'A'	10,723.38
813	HAD121	MAESTRO SEC 'D' 21HRS CM 'A'	11,259.55
814	HAD122	MAESTRO SEC 'D' 22HRS CM 'A'	11,795.72
815	HAD123	MAESTRO SEC 'D' 23HRS CM 'A'	12,331.89
816	HAD124	MAESTRO SEC 'D' 24HRS CM 'A'	12,868.06
817	HAD125	MAESTRO SEC 'D' 25HRS CM 'A'	13,404.23
818	HAD126	MAESTRO SEC 'D' 26HRS CM 'A'	13,940.40
819	HAD127	MAESTRO SEC 'D' 27HRS CM 'A'	14,476.57
820	HAD128	MAESTRO SEC 'D' 28HRS CM 'A'	15,012.74
821	HAD130	MAESTRO SEC D 30 HRS CM A	16,085.08
822	HAD131	MAESTRO SEC 'D' 31HRS CM 'A'	16,621.25
823	HAD132	MAESTRO SEC 'D' 32HRS CM 'A'	17,157.41
824	HAD135	MAESTRO SEC 'D' 35HRS CM 'A'	18,765.92

FEDERAL

C.4.3 TABULADORES DE SUELDO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN

ESTATAL			FEDERAL
825	HAD710	MAESTRO SEC 'D' 10H CM 'A' TIT ZIII	6,962.50
826	HAD729	MAESTRO SEC 'D' 29 HRS CM 'A' ZIII	20,191.26
827	HAD802	MAESTRO SEC 'D' 2HRS CM 'A' TIT Z	1,392.50
828	HAD820	MAESTRO SEC 'D' 20 HRS CM 'A' ZIII	13,925.01
829	HAD825	MAESTRO SEC 'D' 25HRS CM 'A' ZIII	17,406.26
830	HAD831	MAESTRO SEC 'D' 31 HRS CM 'A' ZIII	21,583.76
831	HAE101	MAESTRO(A) 'E' ED. MEDIA 1HR CM	536.17
832	HAE102	MAESTRO SEC 'E' 2HRS CM 'A'	1,072.34
833	HAE104	MAESTRO SEC 'E' 4HRS CM 'A'	2,144.68
834	HAE105	MAESTRO SEC 'E' 5HRS CM 'A'	2,680.85
835	HAE106	MAESTRO SEC 'E' 6 HRS CM 'A'	3,217.02
836	HAE108	MAESTRO SEC 'E' 8HRS CM 'A'	4,289.35
837	HAE109	MAESTRO 'E' ED. MEDIA 9 HRS CM 'A'	4,825.53
838	HAE110	MAESTRO SEC 'E' 10HRS CM 'A'	5,361.69
839	HAE111	MAESTRO SEC 'E' 11 HRS CM 'A'	5,897.86
840	HAE112	MAESTRO SEC 'E' 12HRS CM 'A'	6,434.03
841	HAE113	MAESTRO(A) SEC 'E' 13 HRS CM 'A'	6,970.20
842	HAE114	MAESTRO SEC 'E' 14 HRS CM 'A'	7,506.37
843	HAE115	MAESTRO SEC 'E' 15 HRS CM 'A'	8,042.54
844	HAE116	MAESTRO SEC 'E' 16 HRS CM 'A'	8,578.71
845	HAE117	MAESTRO SEC 'E' 17HRS CM 'A'	9,114.88
846	HAE118	MAESTRO SEC 'E' 18HRS CM 'A'	9,651.05
847	HAE119	MAESTRO 'E' 19HRS C.M. 'A'	10,187.21
848	HAE120	MAESTRO SEC 'E' 20HRS CM 'A'	10,723.38
849	HAE121	MAESTRO SEC 'E' 21HRS CM 'A'	11,259.55
850	HAE122	MAESTRO SEC 'E' 22HRS CM 'A'	11,795.72
851	HAE123	MAESTRO 'E' ED. MEDIA 23 HRS CM 'A'	12,331.91
852	HAE124	MAESTRO SEC 'E' 24HRS CM 'A'	12,868.06
853	HAE125	MAESTRO SEC 'E' 25 HRS CM 'A'	13,404.23
854	HAE126	MAESTRO SEC 'E' 26 HRS CM 'A'	13,940.40
855	HAE127	MAESTRO SEC 'E' 27 HRS CM 'A'	14,476.57
856	HAE128	MAESTRO SEC 'E' 28HRS CM 'A'	15,012.74
857	HAE130	MAESTRO SEC 'E' 30HRS CM 'A'	16,085.08
858	HAE131	MAESTRO SEC 'E' 31 HRS CM 'A'	16,621.25
859	HAE132	MAESTRO SEC 'E' 32 HRS CM 'A'	17,157.41
860	HAE135	MAESTRO SEC 'E' 35HRS CM 'A'	18,765.92
861	HAE801	MAESTRO SEC 'E' 1HRS CM 'A' TIT Z	696.25
862	HAE802	MAESTRO SEC 'D' 2HRS CM 'A' ZIII	1,392.50
863	HAE820	MAESTRO SEC 'E' 20HRS CM 'A' TIT	13,925.01
864	HAE825	MAESTRO SEC 'E' 25 HRS CM 'A' ZIII	17,406.26
865	HAF101	MAESTRO SEC 'F' 1HR CM 'A'	536.17
866	HAF102	MAESTRO SEC 'F' 2HRS CM 'A'	1,072.34
867	HAF103	MAESTRO SEC 'F' 3HR CM 'A'	1,608.51
868	HAF104	MAESTRO SEC 'F' 4 HRS CM 'A'	2,144.68
869	HAF105	MAESTRO SEC 'F' 5HRS CM 'A'	2,680.85
870	HAF106	MAESTRO SEC 'F' 6HRS CM 'A'	3,217.02
871	HAF107	MAESTRO SEC 'F' 7HRS CM 'A'	3,753.18
872	HAF109	MAESTRO SEC 'F' 9 HRS CM 'A'	4,825.52
873	HAF110	MAESTRO SEC 'F' 10HRS CM 'A'	5,361.69
874	HAF111	MAESTRO SEC 'F' 11HRS CM 'A'	5,897.86
875	HAF112	MAESTRO SEC 'F' 12HRS CM 'A'	6,434.03
876	HAF113	MAESTRO SEC 'F' 13 HRS CM 'A'	6,970.20
877	HAF114	MAESTRO SEC 'F' 14 HRS CM 'A'	7,506.37
878	HAF115	MAESTRO SEC 'F' 15 HRS CM 'A'	8,042.54
879	HAF116	MAESTRO SEC 'F' 16 HRS CM 'A'	8,578.71
880	HAF117	MAESTRO SEC 'F' 17HRS CM 'A'	9,114.88
881	HAF118	MAESTRO SEC 'F' 18HRS CM 'A'	9,651.05
882	HAF119	MAESTRO SEC 'F' 19 HRA CM 'A'	10,187.21
883	HAF120	MAESTRO SEC 'F' 20HRS CM 'A'	10,723.38
884	HAF121	MAESTRO SEC 'F' 21 HRS CM 'A'	11,259.55
885	HAF122	MAESTRO SEC 'F' 22HRS CM 'A'	11,795.72
886	HAF123	MAESTRO SEC 'F' 23 HRS CM 'A'	12,331.89
887	HAF124	MAESTRO SEC 'F' 24HRS CM 'A'	12,868.06
888	HAF125	MAESTRO SEC 'F' 25 HRS CM 'A'	13,404.23
889	HAF126	MAESTRO SEC 'F' 26HRS CM 'A'	13,940.40
890	HAF127	MAESTRO SEC 'F' 27 HRS CM 'A'	14,476.57
891	HAF128	MAESTRO SEC 'F' 28HRS CM 'A'	15,012.74
892	HAF129	MAESTRO SEC 'F' 29 HRS CM 'A'	15,548.91
893	HAF130	MAESTRO SEC 'F' 30HRS CM 'A'	16,085.08
894	HAF131	MAESTRO SEC 'F' 31 HRS CM 'A'	16,621.25
895	HAF132	MAESTRO SEC 'F' 32 HRS CM 'A'	17,157.41
896	HAF135	MAESTRO SEC 'F' 35HRS CM 'A'	18,765.92
897	HAF210	MAESTRO SEC 'D' 10 HRS CM 'A' TIT	5,361.69
898	HAF301	MAESTRO(A) 'F' ED. MEDIA 1HR.CM	536.17
899	HAF302	MAESTRO SEC 'F' 2HRS CM 'A' TIT	1,072.34

C.4.3 TABULADORES DE SUELDO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN

ESTATAL			
900	HAF308	MAESTRO SEC 'F' 8 HRS CM 'A' TI	4,289.35
901	HAF322	MAESTRO SEC 'F' 22HRS CM 'A' TIT	11,795.72
902	HAF327	MAESTRO SEC 'F' 27HRS CM 'A' TIT	14,476.57
903	HAF334	MAESTRO SEC 'F' 34HRS CM 'A'	18,229.75
904	HAF801	MAESTRO SEC 'F' 1HRS CM 'A' TIT	696.25
905	HAF802	MAESTRO SEC 'F' 2HRS CM 'A' TIT	1,392.50
906	HAF820	MAESTRO SEC 'F' 20HRS CM 'A' TIT ZI	13,925.01
907	HAF825	MAESTRO SEC 'F' 25HRS CM 'A' ZIII	17,406.26
908	HBA108	MAESTRO SEC 'A' 8 HRS CM 'B'	4,289.35
909	HBA110	MAESTRO SEC 'A' 10 HRS CM 'B'	5,361.69
910	HBB103	MAESTRO SEC 'B' 3 HRS CM 'B'	1,608.51
911	HBB106	MAESTRO SEC 'B' 6 HRS CM 'B'	3,217.02
912	HBB109	MAESTRO SEC 'B' 9 HRS CM 'B'	4,825.52
913	HBB110	MAESTRO SEC 'B' 10 HRS CM 'B'	5,361.69
914	HBB111	MAESTRO SEC 'B' 11 HRS CM 'B'	5,897.86
915	HBB123	MAESTRO SEC 'B' 23 HRS CM 'B'	12,331.89
916	HBB126	MAESTRO SEC 'B' 26HRS CM 'B'	13,940.40
917	HBB128	MAESTRO SEC 'B' 28 HRS CM 'B'	15,012.74
918	HBB129	MAESTRO SEC 'B' 29 HRS CM 'B'	15,548.91
919	HBB705	MAESTRO SEC 'B' 5 HRS CM 'B' ZIII	3,481.25
920	HBC109	MAESTRO SEC 'C' 9 HRS CM 'B'	4,825.52
921	HBC110	MAESTRO SEC 'C' 10 HRS CM 'B'	5,361.69
922	HBC111	MAESTRO SEC 'C' 11 HRS CM 'B'	5,897.86
923	HBC119	MAESTRO SEC 'C' 19HRS CM 'B'	10,187.21
924	HBC120	MAESTRO SEC 'C' 20 HRS CM 'B'	10,723.38
925	HBC121	MAESTRO SEC 'C' 21HRS CM 'B'	11,259.55
926	HBC122	MAESTRO SEC 'C' 22HRS CM 'B'	11,795.72
927	HBC123	MAESTRO SEC 'C' 23 HRS CM 'B'	12,331.89
928	HBC124	MAESTRO SEC 'C' 24HRS CM 'B'	12,868.06
929	HBC126	MAESTRO SEC 'C' 26HRS CM 'B'	13,940.40
930	HBC128	MAESTRO SEC 'C' 28 HRS CM 'B'	15,012.74
931	HBC129	MAESTRO SEC 'C' 29 HRS CM 'B'	15,548.91
932	HBC130	MAESTRO SEC 'C' 30HRS CM 'B'	16,085.08
933	HBC131	MAESTRO SEC 'C' 31 HRS CM 'B'	16,621.25
934	HBC132	MAESTRO SEC 'C' SEC 32 HRS CM 'B'	17,157.41
935	HBC135	MAESTRO SEC 'C' 35HRS CM 'B'	18,765.92
936	HBC705	MAESTRO SEC 'C' 5 HRS CM 'B' ZIII	3,481.25
937	HBC721	MAESTRO SEC 'C' 21HRS CM 'B' ZIII	14,621.26
938	HBC729	MAESTRO SEC 'C' 29 HRS CM 'B' ZIII	20,191.26
939	HBD102	MAESTRO SEC 'D' 2HRS CM	1,072.34
940	HBD104	MAESTRO SEC 'D' 4HRS CM 'B'	2,144.68
941	HBD105	MAESTRO SEC 'D' 5HRS CM 'B'	2,680.85
942	HBD106	MAESTRO SEC 'D' 6 HRS CM 'B'	3,217.02
943	HBD107	MAESTRO SEC 'D' 7HRS CM 'B'	3,753.18
944	HBD109	MAESTRO SEC 'D' 9 HRS CM 'B'	4,825.52
945	HBD110	MAESTRO SEC 'D' 10 HRS CM 'B'	5,361.69
946	HBD111	MAESTRO SEC 'D' 11 HRS CM 'B'	5,897.86
947	HBD114	MAESTRO SEC 'D' 14 HRS CM 'B'	7,506.37
948	HBD118	MAESTRO SEC 'D' 18HRS CM 'B'	9,651.05
949	HBD119	MAESTRO SEC 'D' 19 HRS CM 'B'	10,187.21
950	HBD11904	K104 MTRO SEC D 19H CM B Y 04K1	10,187.21
951	HBD120	MAESTRO SEC 'D' 20HRS CM 'B'	10,723.38
952	HBD121	MAESTRO SEC 'D' 21 HRS CM 'B'	11,259.55
953	HBD122	MAESTRO SEC 'D' 22HRS CM 'B'	11,795.72
954	HBD123	MAESTRO SEC 'D' 23HRS CM 'B'	12,331.89
955	HBD124	MAESTRO SEC 'D' 24HRS CM 'B'	12,868.06
956	HBD125	MAESTRO SEC 'D' 25HRS CM 'B'	13,404.23
957	HBD126	MAESTRO SEC 'D' 26HRS CM 'B'	13,940.40
958	HBD127	MAESTRO SEC 'D' 27 HRS CM 'B'	14,476.57
959	HBD128	MAESTRO SEC 'D' 28HRS CM 'B'	15,012.74
960	HBD130	MAESTRO SEC 'D' 30HRS CM 'B'	16,085.08
961	HBD131	MAESTRO SEC 'D' 31 HRS CM 'B'	16,621.25
962	HBD132	MAESTRO SEC 'D' SEC 32 HRS CM 'B'	17,157.41
963	HBD135	MAESTRO SEC 'D' 35HRS CM 'B'	18,765.92
964	HBD705	MAESTRO SEC 'D' 5 HRS CM 'B' ZIII	3,481.25
965	HBD721	MAESTRO SEC 'D' 21 HRS CM 'B' ZIII	14,621.26
966	HBD729	MAESTRO SEC 'D' 29 HRS CM 'B' ZIII	20,191.26
967	HBE101	MAESTRO SEC 'E' 1HRS CM 'B'	536.17
968	HBE102	MAESTRO SEC 'E' 2HRS CM 'B'	1,072.34
969	HBE104	MAESTRO SEC 'E' 4HRS CM 'B'	2,144.68
970	HBE105	MAESTRO SEC 'E' 5 HRS CM 'B'	2,680.85
971	HBE106	MAESTRO SEC 'E' 6 HRS CM 'B'	3,217.02
972	HBE107	MAESTRO SEC 'E' 7HRS CM 'B'	3,753.18
973	HBE109	MAESTRO SEC 'E' 9 HRS CM 'B'	4,825.53
974	HBE110	MAESTRO SEC 'E' 10 HRS CM 'B'	5,361.69

FEDERAL

C.4.3 TABULADORES DE SUELDO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN

ESTATAL			
975	HBE112	MAESTRO SEC 'E' 12HRS CM 'B'	6,434.03
976	HBE114	MAESTRO SEC 'E' 14 HRS CM 'B'	7,506.37
977	HBE118	MAESTRO SEC 'E' 18HRS CM 'B'	9,651.05
978	HBE119	MAESTRO SEC 'E' 19 HRS CM 'B'	10,187.21
979	HBE11904	K104 MTRO SEC E 19H CM B Y 04K1	10,187.21
980	HBE120	MAESTRO SEC 'E' 20HRS CM 'B'	10,723.38
981	HBE121	MAESTRO SEC 'E' 21 HRS CM 'B'	11,259.55
982	HBE122	MAESTRO SEC E 22 HRS CM B	11,795.72
983	HBE123	MAESTRO SEC 'E' 23HRS CM 'B'	12,331.89
984	HBE124	MAESTRO SEC 'E' 24HRS CM 'B'	12,868.06
985	HBE125	MAESTRO SEC 'E' 25HRS CM 'B'	13,404.23
986	HBE126	MAESTRO SEC 'E' 26HRS CM 'B'	13,940.40
987	HBE127	MAESTRO SEC 'E' 27 HRS CM 'B'	14,476.57
988	HBE128	MAESTRO SEC 'E' 28HRS CM 'B'	15,012.74
989	HBE132	MAESTRO SEC 'E' 32 HRS CM 'B'	17,157.41
990	HBE135	MAESTRO SEC 'E' 35 HRS CM 'B'	18,765.92
991	HBE302	MAESTRO SEC 'E' 2HRS CM 'B' TIT	1,072.34
992	HBE801	MAESTRO SEC 'E' 1HRS CM 'B' ZIII	696.25
993	HBE802	MAESTRO SEC 'E' 2HRS CM 'B' ZIII	1,392.50
994	HBE805	MAESTRO SEC 'E' 5 HRS CM 'B' ZIII	3,481.25
995	HBE807	MAESTRO SEC 'E' 7 HRS CM 'B' ZIII	4,873.75
996	HBE825	MAESTRO SEC 'E' 25 HRS CM 'B' Z	17,406.26
997	HBF101	MAESTRO SEC 'F' 1HRS CM 'B'	536.17
998	HBF102	MAESTRO SEC 'F' 2HRS CM 'B'	1,072.34
999	HBF103	MAESTRO SEC 'F' 3HR CM 'B'	1,608.51
1000	HBF104	MAESTRO SEC 'F' 4HRS CM 'B'	2,144.68
1001	HBF105	MAESTRO SEC 'F' 5 HRS CM 'B'	2,680.85
1002	HBF106	MAESTRO SEC 'F' 6 HRS CM 'B'	3,217.02
1003	HBF107	MAESTRO SEC 'F' 7HRS CM 'B'	3,753.18
1004	HBF108	MAESTRO SEC 'F' 8 HRS CM 'B'	4,289.35
1005	HBF112	MAESTRO SEC 'F' 12HRS CM 'B'	6,434.03
1006	HBF118	MAESTRO SEC 'F' 18HRS CM 'B'	9,651.05
1007	HBF119	MAESTRO SEC 'F' 19 HRS CM 'B'	10,187.21
1008	HBF120	MAESTRO SEC 'F' 20HRS CM 'B'	10,723.38
1009	HBF121	MAESTRO SEC 'F' 21 HRS CM 'B'	11,259.55
1010	HBF122	MAESTRO SEC 'F' 22 HRS CM 'B'	11,795.72
1011	HBF123	MAESTRO SEC 'F' 23HRS CM 'B'	12,331.89
1012	HBF125	MAESTRO SEC 'F' 25HRS CM 'B'	13,404.23
1013	HBF127	MAESTRO SEC 'F' 27 HRS CM 'B'	14,476.57
1014	HBF128	MAESTRO SEC 'F' 28HRS CM 'B'	15,012.74
1015	HBF130	MAESTRO SEC 'F' 30 HRS CM 'B'	16,085.08
1016	HBF132	MAESTRO SEC 'F' 32 HRS CM 'B'	17,157.41
1017	HBF135	MAESTRO SEC 'F' 35 HRS CM 'B'	18,765.92
1018	HBF301	MAESTRO SEC 'F' 1HRS CM 'B' TIT	536.17
1019	HBF302	MAESTRO SEC 'F' 2HRS CM 'B' TIT	1,072.34
1020	HBF320	MAESTRO SEC 'F' 20HRS CM 'B' TIT	10,723.38
1021	HBF331	MAESTRO SEC 'F' 31HRS CM 'B'	16,621.25
1022	HBF801	MAESTRO SEC 'F' 1HRS CM 'B' TIT	696.25
1023	HBF802	MAESTRO SEC 'F' 2 HRS CM 'B' III	1,392.50
1024	HBF805	MAESTRO SEC 'F' 5HRS CM 'B' III	3,481.25
1025	HBF825	MAESTRO SEC 'F' 25 HRS CM 'B' Z	17,406.26
1026	HBF830	MAESTRO SEC 'F' 30HRS CM 'B' TIT	20,887.51
1027	HCA110	MAESTRO SEC 'A' 10 HRS CM 'C'	5,361.69
1028	HCB110	MAESTRO SEC 'B' 10 HRS CM 'C'	5,361.69
1029	HCB126	MAESTRO SEC 'B' 26HRS CM 'C'	13,940.40
1030	HCC119	MAESTRO SEC 'C' 19HRS CM 'C'	10,187.21
1031	HCC120	MAESTRO SEC 'C' 20 HRS CM 'C'	10,723.38
1032	HCC121	MAESTRO SEC 'C' 21HRS CM 'C'	11,259.55
1033	HCC126	MAESTRO SEC 'C' 26HRS CM 'C'	13,940.40
1034	HCD104	MAESTRO SEC 'D' 4 HRS CM 'C'	2,144.68
1035	HCD105	MAESTRO SEC 'D' 5 HRS CM 'C'	2,680.85
1036	HCD119	MAESTRO SEC 'D' 19 HRS CM 'C'	10,187.21
1037	HCD121	MAESTRO SEC 'D' 21HRS CM 'C'	11,259.55
1038	HCD122	MAESTRO SEC 'D' 22HRS CM 'C'	11,795.72
1039	HCD123	MAESTRO SEC 'D' 23 HRS CM 'C'	12,331.89
1040	HCD130	MAESTRO SEC 'D' 30 HRS CM 'C'	16,085.08
1041	HCD135	MAESTRO SEC 'D' 35 HRS CM 'C'	18,765.92
1042	HCE102	MAESTRO SEC 'E' 2 HRS CM 'C'	1,072.34
1043	HCE104	MAESTRO SEC 'E' 4HRS CM 'C'	2,144.68
1044	HCE105	MAESTRO SEC E 5 HRS CM C	2,680.85
1045	HCE106	MAESTRO SEC 'E' 6 HRS CM 'C'	3,217.02
1046	HCE119	MAESTRO SEC 'E' 19 HRS CM 'C'	10,187.21
1047	HCE120	MAESTRO SEC 'E' 20 HRS CM 'C'	10,723.38
1048	HCE122	MAESTRO SEC 'E' 22 HRS CM 'C'	11,795.72
1049	HCE124	MAESTRO SEC 'E' 24HRS CM 'C'	12,868.06

FEDERAL

C.4.3 TABULADORES DE SUELDO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN

ESTATAL			
1050	HCE128	MAESTRO SEC 'E' 28HRS CM 'C'	15,012.74
1051	HCE129	MAESTRO SEC 'E' 29HRS CM 'C'	15,548.91
1052	HCE132	MAESTRO SEC 'E' 32 HRS CM 'C'	17,157.41
1053	HCE135	MAESTRO SEC 'E' 35 HRS CM 'C'	18,765.92
1054	HCE805	MAESTRO SEC 'E' 5HRS CM 'C' ZIII	3,481.25
1055	HCF101	MAESTRO SEC 'F' 1 HR CM 'C'	536.17
1056	HCF102	MAESTRO SEC 'F' 2HRS CM 'C'	1,072.34
1057	HCF103	MAESTRO SEC 'F' 3 HRS CM 'C'	1,608.51
1058	HCF104	MAESTRO SEC 'F' 4HRS CM 'C'	2,144.68
1059	HCF105	MAESTRO SEC 'F' 5 HRS CM 'C'	2,680.85
1060	HCF106	MAESTRO SEC 'F' 6 HRS CM 'C'	3,217.02
1061	HCF119	MAESTRO SEC 'F' 19HRS CM 'C'	10,187.21
1062	HCF122	MAESTRO SEC 'F' 22 HRS CM 'C'	11,795.72
1063	HCF127	MAESTRO SEC 'E' 27 HRS CM 'C'	14,476.57
1064	HCF128	MAESTRO SEC 'F' 28HRS CM 'C'	15,012.74
1065	HCF130	MAESTRO SEC 'F' 30 HRS CM 'C'	16,085.08
1066	HCF132	MAESTRO SEC 'F' 32 HRS CM 'C'	17,157.41
1067	HCF135	MAESTRO SEC 'F' 35 HRS CM 'C'	18,765.92
1068	HCF301	MAESTRO SEC 'F' 1HRS CM 'C' TIT	536.17
1069	HCF302	MAESTRO SEC 'F' 2HRS CM 'C'	1,072.34
1070	HCF307	MAESTRO SEC 'F' 7HRS CM 'C' TIT	3,753.18
1071	HCF316	MAESTRO SEC 'F' 16 HRS CM 'C' TIT	8,578.71
1072	HCF320	MAESTRO SEC 'F' 20HRS CM 'C' TIT	10,723.38
1073	HCF325	MAESTRO SEC 'F' 25HRS CM 'C'	13,404.23
1074	HCF711	MAESTRO SEC 'F' 11HRS CM 'C' ZIII	7,658.75
1075	HCF801	MAESTRO SEC 'F' 1HRS CM 'C' TIT	696.25
1076	HCF802	MAESTRO SEC 'F' 2HRS CM 'C' ZIII	1,392.50
1077	HCF803	MAESTRO SEC 'F' 3HRS CM 'C' ZIII	2,088.75
1078	HCF805	MAESTRO SEC 'F' 5HRS CM 'C' ZIII	3,481.25
1079	HDC120	MAESTRO SEC 'C' 20 HRS CM 'D'	10,723.38
1080	HDD119	MAESTRO SEC 'D' 19 HRS CM 'D'	10,187.21
1081	HDD120	MAESTRO SEC 'D' 20 HRS CM 'D'	10,723.38
1082	HDD121	MAESTRO SEC 'D' 21HRS CM 'D'	11,259.55
1083	HDE119	MAESTRO SEC 'E' 19 HRS CM 'D'	10,187.21
1084	HDE124	MAESTRO SEC 'E' 24HRS CM 'D'	12,868.06
1085	HDE801	MAESTRO SEC E 1 HR CM D ZIII	696.25
1086	HDF101	MAESTRO SEC 'F' 1 HRA CM 'D'	536.17
1087	HDF105	MAESTRO SEC 'F' 5 HRS CM 'D'	2,680.85
1088	HDF106	MAESTRO SEC 'F' 6 HRS CM 'D'	3,217.02
1089	HDF119	MAESTRO SEC 'F' 19 HRS CM 'D'	10,187.21
1090	HDF124	MAESTRO SEC 'F' 24HRS CM 'D'	12,868.06
1091	HDF301	MAESTRO SEC 'F' 1HRS CM 'D' TIT	536.17
1092	HDF801	MAESTRO SEC 'F' 1 HR CM 'D' ZIII	696.25
1093	HDF802	MAESTRO SEC 'F' 2 HRS CM 'D' ZI	1,392.50
1094	HEF105	MSTRO SEC 'F' 5 HRS CM 'E'	2,680.85
1095	HEF106	MAESTRO SEC 'F' 6 HRS CM 'E'	3,217.02
1096	HEF124	MAESTRO SEC 'F' 24 HRS CM 'E'	12,868.06
1097	HEF301	MAESTRO SEC 'F' 1HRS CM 'E' TIT	536.17
1098	HEF801	MAESTRO SEC 'F' 1 HR CM 'E' ZIII	696.25
1099	IEF103	INSPECTOR(A)'F' ED.ESP.CM NIV'C'	24,914.19
1100	IEF104	INSPECTOR F ESP CM D	24,914.19
1101	IEF105	INSPECTOR 'F' ESP CM 'E'	24,914.19
1102	IEF106	INSPECTOR ESP 'F' CM 'BC'	24,914.19
1103	IEF200	INSPECTOR ESP 'F' PROM DEP	24,914.19
1104	IEF201	INSPECTOR ESP 'F' CM 'A'	24,914.19
1105	IEF804	INSPECTOR ESP 'F' CM 'D' ZIII	32,510.83
1106	IEF806	INSPECTOR ESP 'F' CM 'BC' ZIII	32,510.83
1107	IPF101	INSPECTOR PRIM 'F' CM 'A'	24,515.49
1108	IPF102	INSPECTOR(A)'F'ED. ELEM CM NIV'B'	24,515.49
1109	IPF103	INSPECTOR(A)'F' ED.ELEM.C.M.NIV'C'	24,515.49
1110	IPF104	INSPECTOR PRIM 'F' CM 'D'	24,515.49
1111	IPF105	INSPECTOR PRIM 'F' CM 'E'	24,515.49
1112	IPF106	INSPECTOR PRIM 'F' CM 'BC'	24,515.49
1113	IPF122	INSPECTOR(A) F ED BASIC CM	24,515.49
1114	IPF162	INSPECTOR(A) 'F' ED. PRIM C M	24,515.49
1115	IPF803	INSPECTOR PRIM 'F' CM 'C' ZIII	31,988.56
1116	IPF806	INSPECTOR(A)'F'PRIM.ELEM.C.M.2-3	31,988.56
1117	ISF201	INSPECTOR SEC 'F' CM 'A' TIT	35,327.95
1118	ISF202	INSPECTOR(A)'F'ED.MEDIA CM NIV'B'	35,327.95
1119	ISF203	INSPECTOR(A)'F'ED.MEDIA C.M. 'C'	35,327.95
1120	ISF204	INSPECTOR SEC 'F' CM 'D'	35,327.95
1121	ISF205	INSPECTOR SEC 'F' CM 'E'	35,327.95
1122	ISF801	INSPECTOR(A)'F' ED. MEDIA TIT.C.M.	46,121.66
1123	ISF802	INSPECTOR F EM CM NIV B	46,121.66
1124	ISF803	INSPECTOR SEC 'F' CM 'C' ZIII	46,121.66

FEDERAL

C.4.3 TABULADORES DE SUELDO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN

ESTATAL			
1125	ISF892	INSPECTOR F ED MED ZIII CM 'B' MTRI	46,121.66
1126	ISF901	INSPECTOR(A)'F' ED. MED. C.M. NI A	35,327.95
1127	ISF902	INSPECTOR(A)'F' ED. MEDIA MAEST. C.M.	35,327.95
1128	ISF905	INSPECTOR SEC 'F' CM 'E' MTRIA	35,327.95
1129	ITA100	INTENDENTE 'A'	8,991.30
1130	ITA1A0	INTENDENTE 'A' ANEXA	8,991.30
1131	ITA200	INTENDENTE 'A' ZIII	9,798.89
1132	ITB100	INTENDENTE 'B'	8,991.30
1133	ITB1A0	INTENDENTE 'B' ANEXA	8,991.30
1134	ITB200	INTENDENTE 'B' ZIII	9,798.89
1135	ITC100	INTENDENTE 'C'	8,991.30
1136	ITC1A0	INTENDENTE 'C' ANEXA	8,991.30
1137	ITC200	INTENDENTE 'C' ZIII	9,798.89
1138	ITC2A0	INTENDENTE 'C' ANEXA ZIII	9,798.89
1139	ITD100	INTENDENTE 'D'	8,991.30
1140	ITD1A0	INTENDENTE 'D' ANEXA	8,991.30
1141	ITD200	INTENDENTE 'D' ZIII	9,798.89
1142	ITD2A0	INTENDENTE 'D' ANEXA ZIII	9,798.89
1143	ITE100	INTENDENTE 'E'	8,991.30
1144	ITE1A0	INTENDENTE 'E' ANEXA	8,991.30
1145	ITE200	INTENDENTE 'E' ZIII	9,798.89
1146	ITE2A0	INTENDENTE 'E' ZIII ANEXA	9,798.89
1147	ITF100	INTENDENTE 'F'	8,991.30
1148	ITF1A0	INTENDENTE 'F' ANEXA	8,991.30
1149	ITF200	INTENDENTE 'F' ZIII	9,798.89
1150	JB2617	SUP TIT 'C' 1/2 T	21,458.96
1151	JB2618	SUP TIT 'C' 1/2 T	21,458.96
1152	JB2619	TITULAR 'C' 1/2T + 6 HRS COMP	21,459.00
1153	JB2620	TITULAR 'C' 1/2T + 6 HRS COMP	21,459.00
1154	JB2625	SUP TIT 'C' 1/2T 20 + COMP 6	21,458.96
1155	JB2626	SUP TIT 'C' 1/2T 20 + COMP 6	21,458.96
1156	JB2627	SUP TIT 'C' 1/2T 20 + COMP 6	21,458.96
1157	JB2628	SUP TIT 'C' 1/2T 20 + COMP 6	21,458.96
1158	JB2631	SUP TIT 'C' 1/2T 20 + COMP 6	21,458.96
1159	JB2632	SUP TIT 'C' 1/2T 20 + COMP 6	21,458.96
1160	JB2635	SUP TIT 'C' 1/2T 20 + COMP 6	21,458.96
1161	JB2636	SUP TIT 'C' 1/2T 20 + COMP 6	21,458.96
1162	JB3041	SUP TIT 'C' 3/4T	27,346.96
1163	JB3042	SUP TIT 'C' 3/4T	27,346.96
1164	JB3129	SUP. TIT. C 1/2 25+COMP 6 11	23,977.38
1165	JB3130	SUP. TIT. C 1/2 25+COMP 6 11	23,977.38
1166	JB3607	SUP TIT 'C' 3/4 30 HRS + COMP 6	30,330.87
1167	JB3608	SUP TIT 'C' 3/4 30 HRS + COMP 6	30,330.87
1168	JB3622	SUP TIT 'C' 3/4 30 HRS + COMP 6	30,330.87
1169	JB3623	SUP TIT 'C' 3/4 30 HRS + COMP 6	30,330.87
1170	JB3627	SUP TIT 'C' 3/4 30 HRS + COMP 6	30,330.87
1171	JB3628	SUP TIT 'C' 3/4 30 HRS + COMP 6	30,330.87
1172	JB3629	SUP TIT 'C' 3/4 30 HRS + COMP 6	30,330.87
1173	JB3630	SUP TIT 'C' 3/4 30 HRS + COMP 6	30,330.87
1174	JB3631	SUP TIT 'C' 3/4 30 HRS + COM	30,330.87
1175	JB3632	SUP. TIT. C 3/4 30 HRS + COMP 6	30,330.87
1176	JB3633	SUP TIT 'C' 3/4 30 HRS + COMP	30,330.87
1177	JB3634	SUP TIT C 3/4 + COMP 6	30,330.87
1178	JB3635	SUP TIT 'C' 3/4 30 + COMP 6	30,330.87
1179	JB3636	SUP TIT 'C'	30,330.87
1180	JB3637	SUP TIT 'C'	30,330.87
1181	JB3639	SUP TIT 'C' 3/4 30 + COMP 6	30,330.87
1182	JB3640	SUP TIT 'C' 3/4 30 + COMP 6	30,330.87
1183	JB3641	SUP TIT 'C' 3/4 30 HRS + COMP 6	30,330.87
1184	JB3642	SUP TIT 'C' 3/4 30 HRS + COMP 6	30,330.87
1185	JB3645	SUP TIT 'C' 3/4 30 HRS + COMP 6 27	30,330.87
1186	JB3646	SUP TIT 'C' 3/4 30 HRS + COMP 6 27	30,330.87
1187	JB3927	SUP TIT 'C' 3/4 30 HRS + COMP	31,822.84
1188	JB3928	SUP TIT 'C' 3/4 30 HRS + COMP	31,822.84
1189	JB4035	SUP TIT 'C' 3/4 34 + COMP 6	32,320.17
1190	JB4036	SUP TIT 'C' 3/4 34 + COMP 6	32,320.17
1191	JB4145	SUP TIT 'C' 3/4 T 35HRS+COMP 6 +	32,817.48
1192	JB4146	SUP TIT 'C' 3/4 T 35HRS+COMP 6	32,817.48
1193	JB4521	SUP TIT 'C' TC + COMP 5	38,949.13
1194	JB4522	SUP TIT 'C' TC + COMP 5	38,949.13
1195	JB4533	SUP TIT 'C' TC + COMP 5	38,949.13
1196	JB4534	SUP TIT 'C' TC + COMP 5	38,949.13
1197	JB4536	SUP TIT 'C' 3/4 39+COMP 6	34,806.75
1198	JB4537	SUP TIT 'C' 3/4 39+COMP 6	34,806.75
1199	JB4538	SUP TIT 'C' 3/4 39+COMP 6	34,806.75

FEDERAL

C.4.3 TABULADORES DE SUELDO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN

ESTATAL			
1200	JB4539	SUP TIT 'C' 3/4 39+COMP 6	34,806.75
1201	JB4607	SUP TIT 'C' TC 40 HRS + COMP 6	39,446.44
1202	JB4608	SUP TIT 'C' TC 40 HRS + COMP 6	39,446.44
1203	JB4609	SUP TIT 'C' TC 40 + COMP 6	39,446.44
1204	JB4610	SUP TIT 'C' TC 40 + COMP 6	39,446.44
1205	JB4611	SUP TIT 'C' TC 40 + COMP 6	39,446.44
1206	JB4612	SUP TIT 'C' TC 40 + COMP 6	39,446.44
1207	JB4613	SUP TIT 'C' TC 40 + COMP 6	39,446.44
1208	JB4614	SUP TIT 'C' TC 40 HRS + COMP 6	39,446.44
1209	JB4615	SUP TIT 'C' TC 40 + COMP 6	39,446.44
1210	JB4616	SUP TIT 'C' TC 40 + COMP 6	39,446.44
1211	JB4618	SUP TIT 'C' TC 40 + COMP 6	39,446.44
1212	JB4619	SUP TIT 'C' TC 40 + COMP 6	39,446.44
1213	JB4620	SUP TIT 'C' TC 40 + COMP 6	39,446.44
1214	JB4621	SUP TIT 'C' TC 40 + COMP 6	39,446.44
1215	JB4622	SUP TIT 'C' TC 40 + COMP 6	39,446.44
1216	JB4623	SUP TIT 'C' TC 40 HRS + COMP 6	39,446.44
1217	JB4624	SUP TIT 'C' TC 40 + COMP 6	39,446.44
1218	JB4625	SUP TIT 'C' TC 40 + COMP 6	39,446.44
1219	JB4626	SUP TIT 'C' TC 40 + COMP 6	39,446.44
1220	JB4627	SUP TIT 'C' TC 40 + COMP 6	39,446.44
1221	JB4628	SUP TIT 'C' TC 40 + COMP 6	39,446.44
1222	JB4629	SUP TIT 'C' TC 40+COMP 6 11	39,446.44
1223	JB4630	SUP TIT 'C' TC 40 + COMP 6	39,446.44
1224	JB4631	SUP TIT 'C' TC 40+COMP 6	39,446.44
1225	JB4632	SUP TIT 'C' TC 40+COMP 6 14	39,446.44
1226	JB4633	TITULAR C TC 40+COMP6	39,446.44
1227	JB4634	SUP TIT C TC 40 + COMP 6 16	39,446.44
1228	JB4635	SUP TIT C TC 40 + COMP 6 17	39,446.44
1229	JB4636	SUP TIT C TC 40 + COMP 6 18	39,446.44
1230	JB4637	SUP TIT C TC 40 + COMP 6 19	39,446.44
1231	JB4638	SUP TIT C TC 40 + COMP 6 20	39,446.44
1232	JB4639	SUP TIT 'C' TC 40 HRS + COMP 6	39,446.44
1233	JB4640	SUP TIT C TC 40 + COMP 6 22	39,446.44
1234	JB4641	SUP TIT C TC 40 + COMP 6	39,446.44
1235	JB4642	SUP TIT C TC 40+COMP 6 24	39,446.44
1236	JB4643	SUP TIT 'C' TC 40+COMP 6	39,446.44
1237	JB4644	SUP TIT C TC 40 + COMP 6	39,446.44
1238	JB4645	SUP TIT C TC 40 + COMP 6	39,446.44
1239	JB4646	SUP TIT C TC 40 + COMP 6	39,446.44
1240	JB4647	SUP TIT C TC 40 + COMP 6	39,446.44
1241	JB4649	SUP TIT TC 40 + COMP 6	39,446.44
1242	JB4650	SUP TIT C TC 40 + COMP 6	39,446.44
1243	JB4651	SUP TIT C TC 40 + COMP 6	39,446.44
1244	JB4652	SUP TIT C TC 40 + COMP 6	39,446.44
1245	JB4653	SUP TIT C TC 40 + COMP 6	39,446.44
1246	JB4655	SUP TIT C TC 40 + COMP 6	39,446.44
1247	JB4656	SUP TIT C TC 40 + COMP 6	39,446.44
1248	JB4821	TITULAR 'C' 3/4T + 9HRS + 9 COMP	40,026.87
1249	JB4822	TITULAR 'C' 3/4T + 9HRS + 9 COMP	40,026.87
1250	JB4915	SUP TIT 'C' 40 HRS. + 9 COMP	40,938.41
1251	JB4916	SUP TIT 'C' 40 HRS. + 9 COMP	40,938.41
1252	JB4920	SUP TIT 'C' 40 HRS. + 9 COMP	40,938.41
1253	JB4921	SUP TIT 'C' 40 + 9 COMP	40,938.41
1254	JB4922	SUP TIT 'C' 40 + 9 COMP	40,938.41
1255	JB4929	SUP TIT 'C' 40 HRS + 9 COMP.	40,938.58
1256	JB4930	SUP TIT 'C' 40 + 9HRS COMP	40,938.58
1257	JB4931	SUP TIT 'C' 40 +COMP 9	40,938.58
1258	JB4932	SUP TIT 'C' 40 +COMP 9	40,938.41
1259	JB4933	SUP TIT 'C' 40 + COMP 9	40,938.41
1260	JB4934	SUP TIT 'C' 40 + 9 COMP	40,938.41
1261	JB4935	SUP TIT 'C' 40 +COMP 9	40,938.41
1262	JB4936	SUP TIT C TC 40 + COMP 9	40,938.41
1263	JB4937	SUP TIT 'C' 40 +COMP 9	40,938.41
1264	JB4938	SUP TIT C TC 40 + COMP 9	40,938.41
1265	JB4939	SUP TIT C TC 40 + COMP 9 HRS	40,938.41
1266	JB4940	SUP TIT C T	40,938.41
1267	JB4941	SUP TIT C T	40,938.41
1268	JB4942	SUP TIT C TC 40 HRS + COMP	40,938.41
1269	JB4943	SUP TIT C TC 40 + COMP 9	40,938.41
1270	JB4944	SUP TIT C TC 40 + COMP 9	40,938.41
1271	JB4945	SUP TIT C TC 40 + COMP 9	40,938.41
1272	JB4946	SUP TIT C TC 40 + COMP 9	40,938.41
1273	JB4947	SUP TIT C TC 40 HRS + COMP 9	40,938.41
1274	JB4948	SUP TIT C TC 40 + COMP 9	40,938.41

FEDERAL

C.4.3 TABULADORES DE SUELDO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN

ESTATAL			
1275	JB4949	SUP TIT C TC 40 + COMP 9	40,938.41
1276	JB4950	SUP TIT C TC 40 + COMP 9	40,938.41
1277	JB4951	SUP TIT C TC 40 + COMP 9	40,938.41
1278	JB5221	SUP TIT 'C' TC 40 + COMP 12	42,430.36
1279	JB5222	SUP TIT 'C' TC 40 + COMP 12	42,430.36
1280	JB5223	SUP TIT 'C' TC 40 + COMP 12	42,430.36
1281	JB5224	SUP TIT 'C' TC 40 + COMP 12	42,430.36
1282	JB5232	SUP TIT 'C' TC 40 + 12 COMP	42,430.36
1283	JB5233	SUP TIT 'C' TC 40 + 12 COMP	42,430.36
1284	JB5235	SUP TIT 'C' TC 40 + COMP 12	42,430.36
1285	JB5236	SUP TIT 'C' TC 40 + COMP 12	42,430.36
1286	JB5237	SUP TIT 'C' TC 40 + COMP 12	42,430.36
1287	JB5239	SUP TIT C TC 40+COMP 12	42,430.36
1288	JB5240	SUP TIT C TC 40 + COMP 12	42,430.36
1289	JB5241	SUP TIT C TC 40 + COMP 12	42,430.36
1290	JB5242	SUP TIT C TC 40 + 12 COMP	42,430.36
1291	JB5243	SUP TIT C TC 40 + COMP 12	42,430.36
1292	JB5244	SUP TIT C TC 40 + COMP 12	42,430.36
1293	JB5246	SUP TIT C TC 40 + COMP 12	42,430.36
1294	JB5247	SUP TIT C TC 40 + COMP 12	42,430.36
1295	JB5250	SUP TIT 'C' TC 40HRS + 12HRS COMP	42,430.36
1296	JB5251	SUP TIT 'C' TC 40HRS + 12HRS COMP	42,430.36
1297	JB5252	SUP TIT C TC 40 + COMP 12	42,430.36
1298	JB5253	SUP TIT C TC 40 + COMP 12	42,430.36
1299	JC2614	SUP TIT 'B' 1/2T + COMP 6	18,830.67
1300	JC2615	SUP TIT 'B' 1/2T + COMP 6	18,830.67
1301	JC2624	SUP TIT 'B' 1/2T 20 + COMP	18,830.67
1302	JC2625	SUP TIT 'B' 1/2T 20 + COMP	18,830.67
1303	JC2626	SUP TIT 'B' 1/2T 20 + COMP	18,830.67
1304	JC2627	SUP TIT 'B' 1/2T 20 + COMP	18,830.67
1305	JC2628	SUP TIT 'B' 1/2T 20 + COMP	18,830.67
1306	JC2631	SUP TIT 'B' 1/2T 20 + COMP 6	18,830.67
1307	JC2632	SUP TIT 'B' 1/2T 20 + COMP 6	18,830.67
1308	JC3614	TITULAR 'B' 3/4 TIEMPO + 6 HRS COMP	26,118.11
1309	JC3615	TITULAR 'B' 3/4 TIEMPO + 6 HRS COMP	26,118.11
1310	JC3622	TITULAR 'B' 3/4 TIEMPO + 6 HRS COMP	26,118.11
1311	JC3623	TITULAR 'B' 3/4 TIEMPO + 6 HRS COMP	26,118.11
1312	JC3629	SUP TIT 'B' 3/4 30 HRS + COMP 6	26,118.11
1313	JC3630	SUP TIT 'B' 3/4 30 HRS + COMP 6	26,118.11
1314	JC3631	SUP TIT 'B' 3/4 T + COMP 6	26,118.11
1315	JC3632	SUP TIT 'B' 3/4 T + COMP 6	26,118.11
1316	JC3634	SUP TIT 'B' 3/4 30 HRS + COMP 6	26,118.11
1317	JC3635	SUP TIT 'B' 3/4 30 HRS + CO	26,118.11
1318	JC3636	SUP TIT 'B' 3/4 30 HRS + CO	26,118.11
1319	JC3640	SUP TIT 'B' 3/4 30 HRS + CO	26,118.11
1320	JC3641	SUP TIT 'B' 3/4 30 HRS + CO	26,118.11
1321	JC3650	SUP TIT 'B' 3/4 30 HRS + COMP 6	26,118.11
1322	JC3651	SUP TIT 'B' 3/4 30 HRS + COMP 6	26,118.11
1323	JC4035	SUP TIT 'B' 34 +COMP 6	28,107.43
1324	JC4036	SUP TIT 'B' 34 +COMP 6	28,107.43
1325	JC4121	SUP TIT 'B' 3/4 + 5 +COMP 6	29,742.31
1326	JC4122	SUP TIT 'B' 3/4 + 5 +COMP 6	29,742.31
1327	JC4126	ENS SUP TIT 'B' 3/4T+5+6 HRS DE COM	29,742.31
1328	JC4127	ENS SUP TIT 'B' 3/4T+5+6 HRS DE COM	29,742.31
1329	JC4521	SUP TIT 'B' 3/4 + 9 + COMP 6	33,332.09
1330	JC4522	SUP TIT 'B' 3/4 + 9 + COMP 6	33,332.09
1331	JC4612	SUP TIT 'B' TC 40 HRS + 6 COMP	33,829.41
1332	JC4613	SUP TIT 'B' TC 40 HRS + 6 COMP	33,829.41
1333	JC4620	SUP TIT 'B' TC + COMP 6	33,829.41
1334	JC4621	SUP TIT 'B' TC + COMP 6	33,829.41
1335	JC4622	SUP TIT 'B' TC + COMP 6	33,829.41
1336	JC4623	SUP TIT 'B' TC + COMP 6	33,829.41
1337	JC4624	SUP TIT 'B' TC + COMP 6	33,829.41
1338	JC4625	SUP TIT 'B' TC + COMP 6	33,829.41
1339	JC4626	SUP TIT 'B' TC + COMP 6	33,829.41
1340	JC4627	SUP TIT 'B' TC + COMP 6	33,829.41
1341	JC4628	SUP TIT 'B' TC + COMP 6	33,829.41
1342	JC4629	SUP TIT 'B' TC + COMP 6	33,829.41
1343	JC4630	SUP TIT 'B' TC 40HRS + COMP	33,829.41
1344	JC4631	SUP TIT 'B' TC 40HRS + COMP	33,829.41
1345	JC4632	SUP TIT 'B' TC + COMP 6	33,829.41
1346	JC4633	SUP TIT 'B' TC 40HRS + COMP	33,829.41
1347	JC4634	SUP TIT 'B' TC 40HRS + COMP	33,829.41
1348	JC4635	SUP TIT 'B' TC 40HRS + COMP	33,829.41
1349	JC4636	SUP TIT 'B' TC 40HRS + COMP	33,829.41

FEDERAL

C.4.3 TABULADORES DE SUELDO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN

ESTATAL			
1350	JC4639	SUP TIT 'B' TC 40HRS + COMP 6	33,829.41
1351	JC4640	SUP TIT 'B' TC 40HRS + COMP 6	33,829.41
1352	JC4644	SUP TIT 'B' TC+COMP 6	33,829.41
1353	JC4645	SUP TIT 'B' TC+COMP 6	33,829.41
1354	JC4650	SUP TIT B TC 40 + COMP 6	33,829.41
1355	JC4651	SUP TIT B TC 40 + COMP 6	33,829.41
1356	JC4932	SUP TIT 'B' 40 +COMP 9	35,321.36
1357	JC4933	SUP TIT 'B' 40 +COMP 9	35,321.36
1358	JC4935	SUP TIT 'B' 40 +COMP 9	35,321.36
1359	JC4936	SUP TIT 'B' 40 +COMP 9	35,321.36
1360	JC4938	SUP TIT 'B' 40 +COMP 9	35,321.36
1361	JC4939	SUP TIT 'B' 40 +COMP 9	35,321.36
1362	JC4944	SUP TIT 'B' 40 +COMP 9	35,321.36
1363	JC4945	SUP TIT 'B' 40 +COMP 9	35,321.36
1364	JD2614	SUP TIT 'A' 1/2T 20 + COMP 6	16,424.00
1365	JD2615	SUP TIT 'A' 1/2T 20 + COMP 6	16,424.00
1366	JD2624	SUP TIT 'A' 1/2T 20 + COMP 6	16,424.00
1367	JD2625	SUP TIT 'A' 1/2T 20 + COMP 6	16,424.00
1368	JD2626	SUP TIT 'A' 1/2T 20 + COMP 6	16,424.00
1369	JD2627	SUP TIT 'A' 1/2T 20 + COMP 6	16,424.00
1370	JD2628	SUP TIT 'A' 1/2T 20 + COMP 6	16,424.00
1371	JD2631	SUP TIT 'A' 1/2T 20 + COMP 6	16,424.00
1372	JD2632	SUP TIT 'A' 1/2T 20 + COMP 6	16,424.00
1373	JD2636	SUP TIT 'A' 1/2 20 HRS + COMP 6	16,424.00
1374	JD2637	SUP TIT 'A' 1/2 20 HRS + COMP 6	16,424.00
1375	JD2640	SUP TIT 'A' 1/2T 20 + COMP 6	16,424.00
1376	JD2641	SUP TIT 'A' 1/2T 20 + COMP 6	16,424.00
1377	JD3093	SUP TIT 'A' 3/4 30 HRS	19,815.58
1378	JD3094	SUP TIT 'A' 3/4 30 HRS	19,815.58
1379	JD3114	SUP. TIT. 'A' 1/2T 20+5HRS + COMP6	18,942.30
1380	JD3115	SUP. TIT. 'A' 1/2T 20+5HRS + COMP6	18,942.30
1381	JD3630	SUP TIT 'A' 3/4T	22,831.29
1382	JD3631	SUP TIT 'A' 3/4T	22,831.29
1383	JD3633	SUP TIT 'A' 3/4 30 + COMP 6	22,831.29
1384	JD3634	SUP TIT 'A' 3/4 30 + COMP 6	22,831.29
1385	JD3635	SUP TIT 'A' 3/4T 30 + COMP 6	22,831.29
1386	JD3636	SUP TIT 'A' 3/4T 30 + COMP 6	22,831.29
1387	JD3640	SUP TIT 'A' 3/4 30 + COMP 6	22,831.29
1388	JD3641	SUP TIT 'A' 3/4 30 + COMP 6	22,831.29
1389	JD3650	SUP TIT 'A' 3/4T 30 + COMP 6	22,831.29
1390	JD3651	SUP TIT 'A' 3/4T 30 + COMP 6	22,831.29
1391	JD3935	SUP TIT 'A' 3/4 T + COMP 9	24,047.66
1392	JD3936	SUP TIT 'A' 3/4 T + COMP 9	24,047.66
1393	JD4035	SUP TIT 'A' TC 40HRS + COMP 6	26,095.82
1394	JD4036	SUP TIT 'A' TC 40HRS + COMP 6	26,095.82
1395	JD4121	SUP TIT 'A' 3/4T + 5 + COMP 6	25,822.82
1396	JD4122	SUP TIT 'A' 3/4T + 5 + COMP 6	25,822.82
1397	JD4123	SUP TIT 'A' 3/4T + COMP	25,822.82
1398	JD4124	SUP TIT 'A' 3/4T + COMP	25,822.82
1399	JD4520	SUP TIT 'A' TC 40HRS + COMP 6	28,447.56
1400	JD4521	SUP TIT 'A' TC 40HRS + COMP 6	28,447.56
1401	JD4529	SUP TIT 'A' TC 40HRS + COMP 6	28,447.56
1402	JD4530	SUP TIT 'A' TC 40HRS + COMP 6	28,447.56
1403	JD4621	SUP TIT 'A' TC 40HRS + COMP 6	29,079.72
1404	JD4622	SUP TIT 'A' TC 40HRS + COMP 6	29,079.72
1405	JD4624	SUP TIT 'A' TC 40HRS + COMP 6	29,079.72
1406	JD4625	SUP TIT 'A' TC 40HRS + COMP 6	29,079.72
1407	JD4626	SUP TIT 'A' TC 40 HRS + COMP 6	29,079.72
1408	JD4627	SUP TIT 'A' TC 40HRS + COMP 6	29,079.72
1409	JD4628	SUP TIT 'A' TC 40 HRS + COMP 6	29,079.72
1410	JD4629	SUP TIT 'A' TC 40HRS + COMP 6	29,079.72
1411	JD4630	SUP TIT 'A' TC 40HRS + COMP 6	29,079.72
1412	JD4631	SUP TIT 'A' TC 40HRS + COMP 6	29,079.72
1413	JD4632	SUP TIT 'A' TC 40HRS + COMP 6	29,079.72
1414	JD4633	SUP TIT 'A' TC 40HRS + COMP 6	29,079.72
1415	JD4634	SUP TIT 'A' TC 40HRS + COMP 6	29,079.72
1416	JD4635	SUP TIT 'A' TC 40HRS + COMP 6	30,012.26
1417	JD4636	SUP TIT 'A' TC 40HRS + COMP 6	30,012.26
1418	JD4639	SUP TIT 'A' TC 40HRS + COMP 6	29,079.72
1419	JD4640	SUP TIT 'A' TC 40 HRS + COMP 6	29,079.72
1420	JD4641	SUP TIT 'A' TC 40 HRS + COMP 6	29,079.72
1421	JD4644	SUP TIT 'A' TC+COMP 6	29,079.72
1422	JD4645	SUP TIT 'A' TC+COMP 6	29,079.72
1423	JD4926	SUP TIT 'A' TC 40HRS + COMP 9	30,571.68
1424	JD4927	SUP TIT 'A' TC 40HRS + COMP 9	30,571.68

FEDERAL

C.4.3 TABULADORES DE SUELDO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN

ESTATAL			
1425	JD4928	SUP TIT 'A' TC 40HRS + COMP 9	30,571.68
1426	JD4929	SUP TIT 'A' TC 40HRS + COMP 9	30,571.68
1427	JD4938	SUP TIT 'A' TC 40HRS + COMP 9	30,571.68
1428	JD4939	SUP TIT 'A' TC 40HRS + COMP 9	30,571.68
1429	JE2611	SUP ASOC 'C' 1/2 20 HRS + 6 COMP.	14,650.15
1430	JE2612	SUP ASOC 'C' 1/2 20 HRS + 6 COMP.	14,650.15
1431	JE2614	SUP ASOC 'C' 1/2 20 HRS + COMP	14,650.15
1432	JE2615	SUP ASOC 'C' 1/2 20 HRS + COMP	14,650.15
1433	JE2622	SUP ASOC 'C' 1/2 20 HRS + COMP	14,650.16
1434	JE2623	SUP ASOC 'C' 1/2 20 HRS + COMP	14,650.16
1435	JE2624	SUP ASOC 'C' 1/2 20 HRS + COMP	14,650.15
1436	JE2625	SUP ASOC 'C' 1/2 20 HRS + COMP	14,650.15
1437	JE2626	SUP ASOC 'C' 1/2 20 HRS + COMP 6	14,650.16
1438	JE2627	SUP ASOC 'C' 1/2 20 HRS + COMP 6	14,650.16
1439	JE2628	SUP ASOC 'C' 1/2 20 HRS + COMP 6	14,650.16
1440	JE2629	SUP ASOC 'C' 1/2 20 HRS + COMP 6	14,650.16
1441	JE2630	SUP ASOC 'C' 1/2 20 HRS + COMP 6	14,650.16
1442	JE2631	SUP ASOC 'C' 1/2 20 HRS + COMP 6	14,650.16
1443	JE2632	SUP ASOC 'C' 1/2 20 HRS + COMP 6	14,650.16
1444	JE2636	SUP ASOC 'C' 1/2 20 HRS + COMP 6	14,650.16
1445	JE2637	SUP ASOC 'C' 1/2 20 HRS + COMP 6	14,650.16
1446	JE2640	SUP ASOC 'C' 1/2 20 HRS + COMP 6	14,650.16
1447	JE2641	SUP ASOC 'C' 1/2 20 HRS + COMP 6	14,650.16
1448	JE3033	SUP ASOC 'C' 1/2T 24+ COMP 6	16,671.22
1449	JE3034	SUP ASOC 'C' 1/2T 24+ COMP 6	16,671.22
1450	JE3421	SUP ASOC 'C' 3/4 30 HRS + COMP 4	19,371.83
1451	JE3422	SUP ASOC 'C' 3/4 30 HRS + COMP 4	19,371.83
1452	JE3623	SUP ASOC 'C' 3/4T 20+COMP 6	20,186.27
1453	JE3624	SUP ASOC 'C' 3/4T 20+COMP 6	20,186.27
1454	JE3629	SUP ASOC 'C' 3/4 30 HRS + COMP 6	20,186.27
1455	JE3630	SUP ASOC 'C' 3/4 30 HRS + COMP 6	20,186.27
1456	JE3633	SUP ASOC 'C' 3/4 30 HRS + COMP 6	20,186.27
1457	JE3634	SUP ASOC 'C' 3/4 30 HRS + COMP 6	20,186.27
1458	JE3635	SUP ASOC 'C' 3/4 T + COMP 6	20,186.27
1459	JE3636	SUP ASOC 'C' 3/4 T + COMP 6	20,186.27
1460	JE3644	SUP ASOC 'C' 3/4 30 HRS + COMP 6	20,186.27
1461	JE3645	SUP ASOC 'C' 3/4 30 HRS + COMP 6	20,186.27
1462	JE3650	SUP ASOC 'C' 3/4T 20+COMP	20,186.27
1463	JE3651	SUP ASOC 'C' 3/4T 20+COMP	20,186.27
1464	JE3935	SUP ASOC 'C' 3/4 T + COMP 9	21,710.05
1465	JE3936	SUP ASOC 'C' 3/4 T + COMP 9	21,710.05
1466	JE4120	SUP ASOC 'C' 3/4T+COMP 6	22,987.93
1467	JE4121	SUP ASOC 'C' 3/4T+COMP 6	22,987.93
1468	JE4123	SUP ASOC 'C' 3/4T+COMP 6	22,987.93
1469	JE4124	SUP ASOC 'C' 3/4T+COMP 6	22,987.93
1470	JE4129	SUP ASOC 'C' 3/4 30 HRS +5 +COMP 6	22,987.93
1471	JE4130	SUP ASOC 'C' 3/4 30 HRS +5 +COMP 6	22,987.93
1472	JE4430	SUP ASOC 'C' TC 40 HRS + COMP 4	24,600.88
1473	JE4431	SUP ASOC 'C' TC 40 HRS + COMP 4	24,600.88
1474	JE4520	SUP ASOC 'C' 3/4 + 9HRS + COMP 6	25,098.20
1475	JE4521	SUP ASOC 'C' 3/4 + 9HRS + COMP 6	25,098.20
1476	JE4529	SUP ASOC 'C' 3/4 + 9HRS + COMP 6	25,098.20
1477	JE4530	SUP ASOC 'C' 3/4 + 9HRS + COMP 6	25,098.20
1478	JE4609	SUP ASOC 'C' TC 40 HRS + 6 COMP	25,595.49
1479	JE4610	SUP ASOC 'C' TC 40 HRS + 6 COMP	25,595.49
1480	JE4611	SUP ASOC 'C' TC 40 HRS + 6 COMP	25,595.49
1481	JE4612	SUP ASOC 'C' TC 40 HRS + COMP 6	25,595.49
1482	JE4613	SUP ASOC 'C' TC 40 HRS + COMP 6	25,595.49
1483	JE4614	SUP ASOC 'C' TC 40 HRS + 6 COMP.	25,595.49
1484	JE4615	SUP ASOC 'C' TC 40 HRS + 6 COMP.	25,595.49
1485	JE4621	SUP ASOC 'C' TC 40 HRS + COMP 6	25,595.49
1486	JE4622	SUP ASOC 'C' TC 40 HRS + COMP 6	25,595.49
1487	JE4624	SUP ASOC 'C' TC 40 HRS + COMP 6	25,595.49
1488	JE4625	SUP ASOC 'C' TC 40 HRS + COMP 6	25,595.49
1489	JE4626	SUP ASOC 'C' TC 40 HRS + COMP 6	25,595.49
1490	JE4627	SUP ASOC 'C' TC 40 HRS + COMP 6	25,595.49
1491	JE4628	SUP ASOC 'C' TC 40 HRS+COMP 6	25,595.49
1492	JE4629	SUP ASOC 'C' TC 40 HRS+COMP 6	25,595.49
1493	JE4630	SUP ASOC 'C' TC 40 HRS+COMP 6	25,595.49
1494	JE4631	SUP ASOC 'C' TC 40 HRS + 6 COMP.	25,595.49
1495	JE4632	SUP ASOC 'C' TC 40 HRS + COMP 6	25,595.49
1496	JE4633	SUP ASOC 'C' TC 40 HRS+COMP 6	25,595.49
1497	JE4634	SUP ASOC 'C' TC 40 HRS+COMP 6	25,595.49
1498	JE4635	SUP ASOC 'C' TC 40 HRS + COMP 6	25,595.49
1499	JE4636	SUP ASOC 'C' TC 40 HRS + COMP 6	25,595.49

FEDERAL

C.4.3 TABULADORES DE SUELDO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN

ESTATAL			
1500	JE4638	SUP ASOC 'C' TC 40HRS + COMP 6	25,595.49
1501	JE4639	SUP ASOC 'C' TC 40HRS + COMP 6	25,595.49
1502	JE4640	SUP ASOC 'C' TC 40 HRS + COMP 6	25,595.49
1503	JE4641	SUP ASOC 'C' TC 40 HRS + COMP 6	25,595.49
1504	JE4644	SUP ASOC 'C' TC+COMP 6	25,595.49
1505	JE4645	SUP ASOC 'C' TC+COMP 6	25,595.49
1506	JE4932	SUP ASOC 'C' TC 40HRS + COMP 9	27,087.48
1507	JE4933	SUP ASOC 'C' TC 40HRS + COMP 9	27,087.48
1508	JE4938	SUP ASOC 'C' TC 40HRS + COMP 9	27,087.48
1509	JE4939	SUP ASOC 'C' TC 40HRS + COMP 9	27,087.48
1510	JF2610	SUP ASOC 'B' 1/2T 20HRS + 6 COMP	13,394.01
1511	JF2611	SUP ASOC 'B' 1/2T 20HRS + 6 COMP	13,394.01
1512	JF2614	SUP ASOC 'B' 1/2T 20+COMP 6	13,394.01
1513	JF2615	SUP ASOC 'B' 1/2T 20+COMP 6	13,394.01
1514	JF2619	SUP ASOC 'B' 1/2T 20+COMP 6	13,394.01
1515	JF2620	SUP ASOC 'B' 1/2T 20+COMP 6	13,394.01
1516	JF2621	SUP ASOC 'B' 1/2T 20+COMP 6	13,394.01
1517	JF2622	SUP ASOC 'B' 1/2T 20+COMP 6	13,394.01
1518	JF2623	SUP ASOC 'B' 1/2T 20+COMP 6	13,394.01
1519	JF2624	SUP ASOC 'B' 1/2T 20+COMP 6	13,394.01
1520	JF2626	SUP ASOC 'B' 1/2 20 HRS + COMP 6	13,394.01
1521	JF2627	SUP ASOC 'B' 1/2 20 HRS + COMP 6	13,394.01
1522	JF2628	SUP ASOC 'B' 1/2 20 HRS + COMP 6	13,394.01
1523	JF2629	SUP ASOC 'B' 1/2 20 HRS + COMP 6	13,394.01
1524	JF2630	SUP ASOC 'B' 1/2 20 HRS + COMP 6	13,394.01
1525	JF2640	SUP ASOC 'B' 1/2 20 HRS + COMP 6	13,394.01
1526	JF2641	SUP ASOC 'B' 1/2 20 HRS + COMP 6	13,394.01
1527	JF3033	SUP ASOC 'B' 1/2T 24+ COMP 6	15,383.27
1528	JF3034	SUP ASOC 'B' 1/2T 24+ COMP 6	15,383.27
1529	JF3610	SUP ASOC 'B' 3/4 T + 6 COMP	18,482.28
1530	JF3611	SUP ASOC 'B' 3/4 T + 6 COMP	18,482.28
1531	JF3612	SUP ASOC 'B' 3/4 T + COMP 6	18,482.28
1532	JF3613	SUP ASOC 'B' 3/4 T + COMP 6	18,482.28
1533	JF3614	SUP ASOC 'B' 3/4 T + 6 COMP.	18,482.28
1534	JF3615	SUP ASOC 'B' 3/4 T + 6 COMP.	18,482.28
1535	JF3619	SUP ASOC 'B' 3/4 T + 6 COMP.	18,482.28
1536	JF3620	SUP ASOC 'B' 3/4 T + 6 COMP.	18,482.28
1537	JF3625	SUP ASOC 'B' 3/4 T + COMP 6	18,482.28
1538	JF3626	SUP ASOC 'B' 3/4 T + COMP 6	18,482.28
1539	JF3627	SUP ASOC 'B' 3/4 T + COMP 6	18,482.28
1540	JF3630	SUP ASOC 'B' 3/4 T + COMP 6	18,482.28
1541	JF3631	SUP ASOC 'B' 3/4 T + COMP 6	18,482.28
1542	JF3633	SUP ASOC 'B' 3/4 T	18,482.28
1543	JF3634	SUP ASOC 'B' 3/4 T	18,482.28
1544	JF3635	SUP ASOC 'B' 1/2 30 HRS + COMP 6	18,430.80
1545	JF3636	SUP ASOC 'B' 1/2 30 HRS + COMP 6	18,430.80
1546	JF3638	SUP ASOC 'B' 3/4 30+ COMP 6	18,482.28
1547	JF3639	SUP ASOC 'B' 3/4 T + COMP 6	18,482.28
1548	JF3640	ENS SUP ASOC 'B' 3/4 T+6HRS DE COMP	18,482.28
1549	JF3641	ENS SUP ASOC 'B' 3/4 T+6HRS DE COMP	18,482.28
1550	JF3932	SUP ASOC 'B' 3/4 T + COMP	19,840.77
1551	JF3933	SUP ASOC 'B' 3/4 T + COMP	19,840.77
1552	JF3940	SUP ASOC 'B' 3/4 T + COMP	19,840.77
1553	JF3941	SUP ASOC 'B' 3/4 T + COMP	19,840.77
1554	JF4129	SUP ASOC 'B' 3/4T+ 5 + COMP 6	20,775.06
1555	JF4130	SUP ASOC 'B' 3/4T+ 5 + COMP 6	20,775.06
1556	JF4609	SUP ASOC 'B' 40HRS + COMP 6	23,310.68
1557	JF4610	SUP ASOC 'B' 40HRS + COMP 6	23,310.68
1558	JF4613	SUP ASOC 'B' 40 HRS + 6 COMP	23,310.68
1559	JF4614	SUP ASOC 'B' 40 HRS + 6 COMP	23,310.68
1560	JF4629	SUP ASOC 'B' 40HRS + COMP 6	23,310.68
1561	JF4630	SUP ASOC 'B' 40HRS + COMP 6	23,310.68
1562	JF4911	SUP ASOC 'B' 40HRS + COMP 9	24,544.79
1563	JF4912	SUP ASOC 'B' 40HRS + COMP 9	24,544.79
1564	JG2610	SUP ASOC 'A' 1/2 20 HRS + COMP 6	12,340.91
1565	JG2611	SUP ASOC 'A' 1/2 20 HRS + COMP 6	12,340.91
1566	JG2614	SUP ASOC 'A' 1/2 20 HRS + COMP 6	12,340.91
1567	JG2615	SUP ASOC 'A' 1/2 20 HRS + COMP 6	12,340.91
1568	JG2617	SUP ASOC 'A' 1/2 20 HRS + COMP 6	12,340.91
1569	JG2618	SUP ASOC 'A' 1/2 20 HRS + COMP 6	12,340.91
1570	JG2619	SUP ASOC 'A' 1/2T + COMP 6	12,340.91
1571	JG2620	SUP ASOC 'A' 1/2T + COMP 6	12,340.91
1572	JG2621	SUP ASOC 'A' 1/2T + COMP 6	12,340.91
1573	JG2622	SUP ASOC 'A' 1/2T + COMP 6	12,340.91
1574	JG2626	SUP ASOC 'A' 1/2 20 HRS + COMP 6	12,340.91

FEDERAL

C.4.3 TABULADORES DE SUELDO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN

ESTATAL			
1575	JG2627	SUP ASOC 'A' 1/2 20 HRS + COMP 6	12,340.91
1576	JG2628	SUP ASOC 'A' 1/2 20 HRS + COMP 6	12,340.91
1577	JG2629	SUP ASOC 'A' 1/2 20 HRS + COMP 6	12,340.91
1578	JG2630	SUP ASOC 'A' 1/2 20 HRS + COMP 6	12,340.91
1579	JG2633	SUP ASOC 'A' 1/2T + COMP 6	12,340.91
1580	JG2634	SUP ASOC 'A' 1/2T + COMP 6	12,340.91
1581	JG3013	SUP ASOC 'A' 3/4 T	16,892.53
1582	JG3014	SUP ASOC 'A' 3/4 T	16,892.53
1583	JG3030	SUP ASOC 'A' 3/4 T	14,110.70
1584	JG3031	SUP ASOC 'A' 3/4 T	14,110.70
1585	JG3625	SUP ASOC 'A' 3/4 T	16,892.53
1586	JG3626	SUP ASOC 'A' 3/4 T + COMP 6	16,892.53
1587	JG3627	SUP ASOC 'A' 3/4 T + COMP 6	16,892.53
1588	JG3629	SUP ASOC 'A' 3/4 T + COMP 6	16,892.53
1589	JG3630	SUP ASOC 'A' 3/4 T + COMP 6	16,892.53
1590	JG3632	SUP ASOC 'A' 3/4 T + COMP 6	16,892.53
1591	JG3633	SUP ASOC 'A' 3/4 T + COMP 6	16,892.53
1592	JG3634	ENS SUP ASOC A 3/4 + COMP 6	17,051.92
1593	JG3635	SUP ASOC 'A' 3/4 T + COMP 6	16,892.53
1594	JG3636	SUP ASOC 'A' 3/4 T + COMP 6	16,892.53
1595	JG3932	SUP ASOC 'A' 3/4 T	18,299.38
1596	JG3933	SUP ASOC 'A' 3/4 T	18,299.38
1597	JG3940	SUP ASOC 'A' 3/4 T	18,299.38
1598	JG3941	SUP ASOC 'A' 3/4 T	18,299.38
1599	JG4213	SUP ASOC 'A' 3/4 + COMP 6	19,680.13
1600	JG4214	SUP ASOC 'A' 3/4 + COMP 6	19,680.13
1601	JG4429	SUP ASOC 'A' 3/4 + COMP 6	20,605.33
1602	JG4430	SUP ASOC 'A' 3/4 + COMP 6	20,605.33
1603	JH1410	SUP ASIG 'B' + COMP 6 HRS	10,318.19
1604	JH1411	SUP ASIG 'B' + COMP 6 HRS	10,318.19
1605	JH1417	SUP ASIG 'B' + COMP 6 HRS	10,318.19
1606	JH1418	SUP ASIG 'B' + COMP 6 HRS	10,318.19
1607	JH1802	SUP ASIG 'B' 12H + COMP 6	10,318.19
1608	JH1803	SUP ASIG 'B' 12H + COMP 6	10,318.19
1609	JH1813	SUP ASIG 'B' 12H + COMP 6	10,318.19
1610	JH1814	SUP ASIG 'B' 12H + COMP 6	10,318.19
1611	JH1819	SUP ASIG 'B' 12HRS+COMP 6	18,327.46
1612	JH1820	SUP ASIG 'B' 12HRS+COMP 6	18,327.46
1613	JH1917	SUP ASIG 'B' + COMP 6 HRS	10,338.57
1614	JH1918	SUP ASIG 'B' + COMP 6 HRS	10,338.57
1615	JH2121	SUP ASIG 'B' 15 + COMP 6	11,333.19
1616	JH2122	SUP ASIG 'B' 15 + COMP 6	11,333.19
1617	JH2136	SUP ASIG B 12HRS + COMP 9	11,333.19
1618	JH2137	SUP ASIG B 12HRS + COMP 9	11,333.19
1619	JH2219	SUP ASIG 'B' 16 + COMP 6	22,157.58
1620	JH2220	SUP ASIG 'B' 16 + COMP 6	22,157.58
1621	JH2313	ASIG 'B' 17HRS + COMP 6	11,862.45
1622	JH2314	ASIG 'B' 17HRS + COMP 6	11,862.45
1623	JH2417	SUP ASIG 'B' + COMP 6 HRS	12,856.99
1624	JH2418	SUP ASIG 'B' + COMP 6 HRS	12,856.99
1625	JL4643	OFICIAL SERV ESP + COMP 6 HRS	13,455.10
1626	JL4644	OFICIAL SERV ESP + COMP 6 HRS	13,455.10
1627	JPF105	JEFE ASIG PRIM 'F' CM 'E'	12,516.08
1628	JSF303	JEFE DE ASIG.F ED MEDIA CM 'C'	31,741.98
1629	JSF304	JEFE DE ASIG. 'F' ED MEDIA CM 'D'	31,741.98
1630	JSF305	JEFE DE ASIG SEC 'F' CM 'E'	31,741.98
1631	JSF903	JEFE ASIG SEC 'F' CM 'C' MTRIA	31,741.98
1632	JSF905	JEFE DE ASIG SEC 'F' CM 'E'	31,741.98
1633	JX1907	ENS SUP ASIG 'B' ZIII + COMP 6 HRS	10,306.77
1634	JX1908	ENS SUP ASIG 'B' ZIII + COMP 6 HRS	10,306.77
1635	JX2607	ENS SUP ASOC 'A' 1/2 T ZIII + 6 COM	12,340.91
1636	JX2608	ENS SUP ASOC 'A' 1/2 T ZIII + 6 COM	12,340.91
1637	JX2611	ENS SUP ASOC 'A' 1/2 T ZIII+ COMP 6	12,340.91
1638	JX2612	ENS SUP ASOC 'A' 1/2 T ZIII+ COMP 6	12,340.91
1639	JX3611	SUP ASOC 'B' 3/4 T ZIII + 6 COMP	22,007.62
1640	JX3612	SUP ASOC 'B' 3/4 T ZIII + 6 COMP	22,007.62
1641	JX3618	SUP ASOC 'B' 3/4 T ZIII + 6 COMP	22,007.62
1642	JX3619	SUP ASOC 'B' 3/4 T ZIII + 6 COMP	22,007.62
1643	JX3632	SUP ASOC 'B' 30HRS+COMP 6 ZIII	22,007.62
1644	JX3633	SUP ASOC 'B' 30HRS+COMP 6 ZIII	22,007.62
1645	JX4601	SUP TIT 'B' TC 40HRS+COMP 6 ZIII	42,653.81
1646	JX4623	SUP TIT 'C' TC 40HRS+COMP 6 ZIII	47,454.56
1647	JX4624	SUP TIT 'C' TC 40HRS+COMP 6 ZIII	47,454.56
1648	JX4625	SUP TIT 'C' TC 40HRS+COMP 6 ZIII	47,454.56
1649	JX4627	SUP TIT 'C' TC 40HRS+COMP 6 ZIII	47,454.56

FEDERAL

C.4.3 TABULADORES DE SUELDO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN

ESTATAL			
1650	JX4628	SUP TIT 'C' TC 40HRS+COMP 6 ZIII	47,454.56
1651	JX4628TB	SUP TIT 'B' TC 40HRS+COMP 6 ZIII	42,653.81
1652	JX4629	SUP TIT 'C' TC 40HRS+COMP 6 ZIII	47,454.56
1653	JX4630	SUP TIT 'C' TC 40HRS+COMP 6 ZIII	47,454.56
1654	JX4631	SUP TIT 'C' TC 40HRS+COMP 6 ZIII	47,454.56
1655	JX4632	SUP TIT 'C' TC 40HRS+COMP 6 ZIII	47,454.56
1656	JX4633	SUP TIT 'C' TC 40HRS+COMP 6 ZIII	47,454.56
1657	JX4639	SUP TIT 'C' TC 40HRS+COMP 6 ZIII	47,454.56
1658	JX4640	SUP TIT 'C' TC 40HRS+COMP 6 ZIII	47,454.56
1659	JX4641	SUP DIR C TC 40 HRS+COMP 6 ZIII	47,454.56
1660	JX4642	SUP DIR C TC 40 HRS+COMP 6 ZIII	47,454.56
1661	JX4646	SUP TIT C TC 40+COMP 6 Z III	47,454.56
1662	JX4647	SUP TIT C TC 40+COMP 6 Z III	47,454.56
1663	JX4649	SUP.TIT. C TC 40+COMP 6 ZIII	47,454.56
1664	JX4650	SUP.TIT. C TC 40+COMP 6 ZIII	47,454.56
1665	JX4923	SUP TIT 'C' TC 40HRS+COMP 9 ZIII	49,256.73
1666	JX4924	SUP TIT 'C' TC 40HRS+COMP 9 ZIII	49,256.73
1667	JX4925	SUP TIT 'C' TC 40HRS+COMP 9 ZIII	49,256.73
1668	JX4927	SUP TIT 'C' TC 40HRS+COMP 9 ZII	49,256.73
1669	JX4928	SUP TIT 'C' TC 40HRS+ 9 COMP. ZIII	49,256.73
1670	JX4929	SUP TIT 'C' TC 40HRS+ 9 COMP. ZIII	49,256.73
1671	JX4932	SUP TIT 'C' TC 40HRS+COMP 9 ZIII	49,256.73
1672	JX4933	SUP TIT 'C' TC 40HRS+COMP 9 ZIII	49,256.73
1673	JX4934	SUP TIT 'C' TC 40HRS+COMP 9 ZIII	49,256.73
1674	JX4939	SUP TIT 'C' TC 40HRS+COMP 9 ZIII	49,256.73
1675	JX4940	SUP TIT 'C' TC 40HRS+COMP 9 ZIII	49,256.73
1676	JX4941	SUP TIT 'C' TC 40HRS+ COMP 9 ZII	49,256.73
1677	JX4942	SUP TIT 'C' TC 40HRS+ COMP 9 ZII	49,256.73
1678	JX4943	SUP TIT 'C' TC 40 HRS + COMP 9 ZIII	49,256.73
1679	JX4944	SUP TIT 'C' TC 40HRS + COMP 9 ZIII	49,256.73
1680	JX4945	SUP TIT 'C' TC 40HRS + COMP 9 ZIII	49,256.73
1681	JX4946	SUP TIT C TC 40 + COMP 9 ZIII	49,256.73
1682	JX4947	SUP TIT C TC 40 + COMP 9 ZIII	49,256.73
1683	JX4949	SUP TIT 'C' TC 40+COMP 9 Z III	49,256.73
1684	JX4950	SUP TIT 'C' TC 40+COMP 9 Z III	49,256.73
1685	JX5223	ENS SUP TIT 'C' TC + 12 HRS ZIII	51,058.99
1686	JX5224	ENS SUP TIT 'C' TC + 12 HRS ZIII	51,058.99
1687	JX5232	ENS SUP TIT 'C' TC + 12 HRS ZII	51,058.99
1688	JX5233	ENS SUP TIT 'C' TC + 12 HRS ZII	51,058.99
1689	JX5244	SUP TIT C TC40+COMP12 HRS ZIII	51,058.88
1690	JX5245	SUP TIT C TC40+COMP12 HRS ZIII	51,058.88
1691	MDD100	MAESTRO ESP 'D' DM	10,794.06
1692	MDE100	MAESTRO ESP 'E' DM	10,794.06
1693	MDE160	MAESTRO ESP 'E' CM 'BC' DM	10,794.06
1694	MOF100	MAESTRO ESP 'F' DM	10,794.06
1695	MDF160	MAESTRO ESP 'F' CM 'BC' DM	10,794.06
1696	MEA100	MAESTRO ESP 'A'	10,794.06
1697	MEA101	MAESTRO ESP 'A' CM 'A'	10,794.06
1698	MEAB00	MAESTRO ESP 'A' ZIII	13,977.67
1699	MEB100	MAESTRO ESP 'B'	10,794.06
1700	MEB101	MAESTRO ESP 'B' CM 'A'	10,794.06
1701	MEB101K1	K1J MAESTRO ESP 'B' CM 'A'	10,794.06
1702	MEB100	MAESTRO ESP 'B' DM	10,794.06
1703	MEB101	MAESTRO ESP 'B' CM 'A' DM	10,794.06
1704	MEB800	MAESTRO ESP 'B' ZIII	13,977.67
1705	MEB801	MAESTRO ESP 'B' CM 'A' ZIII	13,977.67
1706	MEC100	MAESTRO ESP 'C'	10,794.06
1707	MEC101	MAESTRO ESP 'C' CM 'A'	10,794.06
1708	MEC101K1	K1 MAESTRO ESP 'C' CM 'A'	10,794.06
1709	MEC102	MAESTRO 'C' ESPECIAL CM.	10,794.06
1710	MEC100	MAESTRO ESP 'B' DM	10,794.06
1711	MEC101	MAESTRO ESP 'C' CM 'A' DM	10,794.06
1712	MEC101K1	K1 MAESTRO ESP 'C' CM 'A' DM	10,794.06
1713	MEC800	MAESTRO ESP 'C' ZIII	13,977.67
1714	MEC801	MAESTRO ESP 'C' CM 'A' ZIII	13,977.67
1715	MED100	MAESTRO ESP 'D'	10,794.06
1716	MED101	MAESTRO ESP 'D' CM 'A'	10,794.06
1717	MED101K1	K1J MAESTRO ESP 'D' CM 'A'	10,794.06
1718	MED102	MAESTRO D ESP CM B	10,794.06
1719	MED103	MAESTRO ESP 'D' CM 'C'	10,794.06
1720	MED104	MAESTRO ESP 'D' CM 'D'	10,794.06
1721	MED101	MAESTRO ESP 'D' CM 'A' DM	10,794.06
1722	MED101K1	K1 MAESTRO ESP 'D' CM 'A' DM	10,794.06
1723	MED800	MAESTRO ESP 'D' ZIII	13,977.67
1724	MED801	MAESTRO ESP 'D' CM 'A' ZIII	13,977.67

FEDERAL

C.4.3 TABULADORES DE SUELDO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN

ESTATAL			
1725	MEE100	MAESTRO ESP 'E'	10,794.06
1726	MEE101	MAESTRO ESP 'E' CM 'A'	10,794.06
1727	MEE102	MAESTRO ESP 'E' CM 'B'	10,794.06
1728	MEE103	MAESTRO ESP 'E' CM 'C'	10,794.06
1729	MEE104	MAESTRO(A) ESPECIAL CM 'D'	10,794.06
1730	MEE105	MAESTRO ESP 'E' CM 'E'	10,794.06
1731	MEE106	MAESTRO(A)'E' ESP.ELEM. C.M.	10,794.06
1732	MEE160	MAESTRO ESP 'E' CM 'BC'	10,794.06
1733	MEE161	MAESTRO ESP 'E' CM 'BC'	10,794.06
1734	MEE1D0	MAESTRO ESP 'E' DM	10,794.06
1735	MEE1D1	MAESTRO ESP 'E' DM CM 'A'	10,794.06
1736	MEE800	MAESTRO ESP 'E' ZIII	13,977.67
1737	MEE801	MAESTRO ESP 'E' CM 'A' ZIII	13,977.67
1738	MEE803	MAESTRO ESP 'E' CM 'C' ZIII	13,977.67
1739	MEE806	MAESTRO ESP 'E' CM 'BC' ZIII	13,977.67
1740	MEF100	MAESTRO ESP 'F'	10,794.06
1741	MEF101	MAESTRO ESP 'F' CM 'A'	10,794.06
1742	MEF102	MAESTRO ESP 'F' CM 'B'	10,794.06
1743	MEF103	MAESTRO ESP 'F' CM 'C'	10,794.06
1744	MEF104	MAESTRO ESP 'F' CM 'D'	10,794.06
1745	MEF105	MAESTRO ESP 'F' CM 'E'	10,794.06
1746	MEF106	MAESTRO ESP 'F' CM 'BC'	10,794.06
1747	MEF160	MAESTRO ESP 'F' CM 'BC'	10,794.06
1748	MEF161	MAESTRO ESP 'F' CM 'BC'	10,794.06
1749	MEF1D0	MAESTRO ESP 'F' DM	10,794.06
1750	MEF1D1	MAESTRO ESP 'F' CM 'A' DM	10,794.06
1751	MEF1D2	MAESTRO ESP 'F' CM 'B' DM	10,794.06
1752	MEF1D3	MAESTRO ESP 'F' CM 'C' DM	10,794.06
1753	MEF1D4	MAESTRO ESP 'F' CM 'D' DM	10,794.06
1754	MEF1D5	MAESTRO ESP 'F' CM 'E' DM	10,794.06
1755	MEF1D6	MAESTRO ESP 'F' CM 'BC' DM	10,794.06
1756	MEF1T0	MAESTRO ESP 'F' TIT	10,794.06
1757	MEF1TT	MAESTRO ESP 'F' TIT	10,794.06
1758	MEF800	MAESTRO ESP 'F' ZIII	13,977.67
1759	MEF801	MAESTRO ESP 'F' ZIII CM 'A'	13,977.67
1760	MEF802	MAESTRO ESP 'F' CM 'B' ZIII	13,977.67
1761	MEF803	MAESTRO ESP 'F' CM 'C' ZIII	13,977.67
1762	MEF804	MAESTRO ESP 'F' CM 'D' ZIII	13,977.67
1763	MEF805	MAESTRO ESP 'F' CM 'E' ZIII	13,977.67
1764	MEF806	MAESTRO ESP 'F' CM 'BC' ZIII	13,977.67
1765	MEF8D5	MAESTRO ESP 'F' CM 'E' DM ZIII	13,977.67
1766	MHA110	MAESTRO SEC	5,361.69
1767	MHA114	MAESTRO 'A' HORAS 14 DM	7,506.37
1768	MHB110	MAESTRO SEC	5,361.69
1769	MHC110	MAESTRO 'C' HORAS 10 DM	5,361.69
1770	MHC114	MAESTRO 'C' HORAS 14 DM	7,506.37
1771	MHD114	MAESTRO 'D' HORAS 14 DM	7,506.37
1772	MHD120	MAESTRO SEC 'D' 20HRS DM	10,723.38
1773	MHE110	MAESTRO SEC 'E' 10HRS DM	5,361.69
1774	MHE115	MAESTRO SEC 'E' 15HRS DM	8,042.54
1775	MHE120	MAESTRO SEC 'E' 20HRS DM	10,723.39
1776	MHF110	MAESTRO SEC 'F' 10HRS DM	5,361.69
1777	MHF115	MAESTRO SEC 'F' 15HRS DM	8,042.54
1778	MHF116	MAESTRO SEC 'F' 16HRS DM	8,578.71
1779	MHF120	MAESTRO SEC 'F' 20HRS DM	10,723.38
1780	MHF121	MAESTRO SEC 'F' 21HRS DM	11,259.55
1781	MHF125	MAESTRO SEC 'F' 25 HRS DM	13,404.23
1782	MMA100	MAESTRA(O) DE MUSICA 'A'	8,991.30
1783	MMA101	MAESTRO DE MUSICA 'A' CM 'A'	8,991.30
1784	MMA1A0	MAESTRO DE MUSICA ANEKA	8,991.30
1785	MMA800	MAESTRO DE MUSICA 'A' ZIII	9,798.89
1786	MMB100	MAESTRA (O) DE MUSICA B	8,991.30
1787	MMB101	MAESTRO DE MUSICA 'B' CM 'A'	8,991.30
1788	MMB800	MAESTRO DE MUSICA 'B' ZIII	9,798.89
1789	MMC100	MAESTRO(A) DE MUSICA C	8,991.30
1790	MMC101	MAESTRO(A) DE MUSICA 'C' CM 'A'	8,991.30
1791	MMC800	MAESTRO DE MUSICA 'C' ZIII	9,798.89
1792	MMD100	MAESTRA(O) DE MUSICA 'D'	8,991.30
1793	MMD101	MAESTRO DE MUSICA 'D' CM 'A'	8,991.30
1794	MME100	MAESTRA(O) DE MUSICA 'E'	8,991.30
1795	MME101	MAESTRO(A) DE MUSICA E CM A	8,991.30
1796	MME102	MAESTRO DE MUSICA 'E' CM 'B'	8,991.30
1797	MME800	MAESTRA(O) DE MUSICA 'E' ZIII	9,798.89
1798	MMF100	MAESTRA(O) DE MUSICA F	8,991.30
1799	MMF101	MAESTRO(A) DE MUSICA F CM A	8,991.30

FEDERAL

C.4.3 TABULADORES DE SUELDO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN

ESTATAL			
1800	MMF102	MAESTRO(A) DE MUSICA F CM 'B'	8,991.30
1801	MMF104	MAESTRO DE MUSICA 'F' CM 'D'	8,991.30
1802	MMF2EP	MAESTRO DE MUSICA F ESC PILOTO	8,991.30
1803	MMF800	MAESTRO DE MUSICA 'F' ZIII	9,798.89
1804	MNR300	NORMALISTA PREESCOLAR	3,791.49
1805	MNR400	NORMALISTA DE PRIMARIA	3,791.49
1806	MNR500	NORMALISTA DE EDUCACION BASICA	3,592.10
1807	MPA100	MAESTRO PRIM 'A'	10,365.23
1808	MPA100K1	K1J MAESTRO PRIM 'A'	10,365.23
1809	MPA101	MAESTRO PRIM 'A' CM 'A'	10,365.23
1810	MPA101K1	K1J MAESTRO PRIM 'A' CM 'A'	10,365.23
1811	MPA1A0	MAESTRO PRIM 'A' ANEXA	10,365.23
1812	MPA1A1	MAESTRO PRIM 'A' CM 'A' ANEXA	10,365.23
1813	MPA800	MAESTRA(O) (PRE)PRIM 'A' ZIII	13,415.25
1814	MPB100	MAESTRO PRIM 'B'	10,365.23
1815	MPB100K1	K1J MAESTRO PRIM 'B'	10,365.23
1816	MPB101	MAESTRO PRIM 'B' CM 'A'	10,365.23
1817	MPB101K1	K1J MAESTRO PRIM 'B' CM 'A'	10,365.23
1818	MPB102	MAESTRO PRIM 'B' CM 'B'	10,365.23
1819	MPB105	MAESTRO PRIM 'B' CM 'E'	10,365.23
1820	MPB1A0	MAESTRO PRIM. 'B' ANEXA	10,365.23
1821	MPB1A1K1	K1J MTR0 PRIM 'B' CM 'A' ANEXA	10,365.23
1822	MPB1RL	MAESTRO PRIM 'B' RUR	10,365.23
1823	MPB800	MAESTRA(O) (PRE)PRIM 'B' ZIII	13,415.25
1824	MPB801	MAESTRO PRIM 'B' CM 'A' ZIII	13,415.25
1825	MPC100	MAESTRO PRIM 'C'	10,365.23
1826	MPC100K1	K1J MAESTRO PRIM 'C'	10,365.23
1827	MPC101	MAESTRO PRIM 'C' CM 'A'	10,365.23
1828	MPC101K1	K1J MAESTRO PRIM 'C' CM 'A'	10,365.23
1829	MPC102	MAESTRO PRIM 'C' CM 'B'	10,365.23
1830	MPC102C3	MAESTRO PRIM 'C' CM 'B'	10,365.23
1831	MPC102K1	K1J MAESTRO PRIM 'C' CM 'B'	10,365.23
1832	MPC103	MAESTRO PRIM 'C' CM 'C'	10,365.23
1833	MPC103K1	K1J MAESTRO PRIM 'C' CM 'C'	10,365.23
1834	MPC1A0	MAESTRO PRIM Q 'C' ANEXA	10,365.23
1835	MPC1A1	MAESTRO PRIM 'C' CM 'A' ANEXA	10,365.23
1836	MPC1A1K1	K1J MTR0 PRIM 'C' CM 'A' ANEXA	10,365.23
1837	MPC1A2	MAESTRO PRIM 'C' CM 'B' ANEXA	10,365.23
1838	MPC1A2K1	K1J MAESTRO PRIM 'C' CM 'B' ANEXA	10,365.23
1839	MPC1R1	MAESTRO PRIM 'C' CM 'A' RUR	10,365.23
1840	MPC1RL	MAESTRO PRIM 'C' RUR	10,365.23
1841	MPC800	MAESTRO PRIM 'C' ZIII	13,415.25
1842	MPC801	MAESTRO PRIM 'C' CM 'A' ZIII	13,415.25
1843	MPC802	MAESTRO PRIM 'C' CM 'B' ZIII	13,415.25
1844	MPC802K1	K1J MAESTRO PRIM 'C' CM 'B' ZIII	13,415.25
1845	MPC8C1K1	K1J MAESTRO PRIM QC CM 'A' ZIII	13,415.25
1846	MPD100	MAESTRO PRIM 'D'	10,365.23
1847	MPD100K1	K1J MAESTRO PRIM 'D'	10,365.23
1848	MPD101	MAESTRO PRIM 'D' CM 'A'	10,365.23
1849	MPD101K1	K1J MAESTRO PRIM 'D' CM 'A'	10,365.23
1850	MPD102	MAESTRO PRIM 'D' CM 'B'	10,365.23
1851	MPD102C3	MAESTRO PRIM 'D' CM 'B'	10,365.23
1852	MPD102K1	K1J MAESTRO PRIM 'D' CM 'B'	10,365.23
1853	MPD103	MAESTRO PRIM 'D' CM 'C'	10,365.23
1854	MPD103K1	K1J MAESTRO PRIM 'D' CM 'C'	10,365.23
1855	MPD1A0	MAESTRO PRIM 'D' ANEXA	10,365.23
1856	MPD1A1	MAESTRO PRIM 'D' CM 'A' ANEXA	10,365.23
1857	MPD1A1EX	MTR0 PRIM 'D' ZII CM 'A' ANEXA EXC	10,365.23
1858	MPD1A1K1	K1J MAESTRO PRIM 'D' CM 'A' ANEXA	10,365.23
1859	MPD1A2	MAESTRO PRIM 'D' CM 'B' ANEXA	10,365.23
1860	MPD1A2EX	MTR0 PRIM 'D' ZII CM 'B' ANEXA EXC	10,365.23
1861	MPD1A2K1	K1J MAESTRO PRIM 'D' CM 'B' ANEXA	10,365.23
1862	MPD1A3	MAESTRO PRIM 'D' CM 'C' ANEXA	10,365.23
1863	MPD1R1	MAESTRO PRIM 'D' CM 'A' RUR	10,365.23
1864	MPD1RL	MAESTRO PRIM 'D' RUR	10,365.23
1865	MPD800	MAESTRO(A) PRE-PRIM D ZIII	13,415.25
1866	MPD801	MAESTRO PRIM 'D' CM 'A' ZIII	13,415.25
1867	MPD801K1	K1 MAESTRO PRIM QD CM A ZIII	13,415.25
1868	MPD802	MAESTRO PRIM 'D' CM 'B' ZIII	13,415.25
1869	MPD802K1	K1 MAESTRO PRIM 'D' CM 'B' ZIII	13,415.25
1870	MPD803	MAESTRO PRIM 'D' CM 'C' ZIII	13,415.25
1871	MPD803K1	K1J MAESTRO PRIM 'D' CM 'C' ZIII	13,415.25
1872	MPD8C1K1	K1J MAESTRO PRIM QD CM 'A' ZIII	13,415.25
1873	MPE100	MAESTRO PRIM 'E'	10,365.23
1874	MPE100K1	K1J MAESTRO PRIM 'E'	10,365.23

FEDERAL

C.4.3 TABULADORES DE SUELDO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN

ESTATAL			
1875	MPE101	MAESTRO PRIM 'E' CM 'A'	10,365.23
1876	MPE101C3	MAESTRO PRIM 'E' CM 'A'	10,365.23
1877	MPE101K1	K1J MAESTRO PRIM 'E' CM 'A'	10,365.23
1878	MPE102	MAESTRO PRIM 'E' CM 'B'	10,365.23
1879	MPE102K1	K1J MAESTRO PRIM 'E' CM 'B'	10,365.23
1880	MPE103	MAESTRO PRIM 'E' CM 'C'	10,365.23
1881	MPE103C3	MAESTRO PRIM 'E' CM 'C'	10,365.23
1882	MPE103K1	K1J MAESTRO PRIM 'E' CM 'C'	10,365.23
1883	MPE104	MAESTRO PRIM 'E' CM 'D'	10,365.23
1884	MPE104K1	K1J MAESTRO PRIM 'E' CM 'D'	10,365.23
1885	MPE105	MAESTRO PRIM 'E' CM 'E'	10,365.23
1886	MPE106	MAESTRO PRIM 'E' CM 'BC'	10,365.23
1887	MPE120	MAESTRO PRIM 'E' CM 'BC'	10,365.23
1888	MPE122	MAESTRO PRIM 'E' CM 'BC'	10,365.23
1889	MPE160	MAESTRO PRIM 'E' CM 'BC'	10,365.23
1890	MPE1A1	MAESTRO PRIM 'E' CM 'A' AR	10,365.23
1891	MPE1A2	MAESTRO PRIMARIA 'E' CM 'B' ANEXA	10,365.23
1892	MPE1A2K1	K1J MTRO PRIM 'E' CM B ANEXA	10,365.23
1893	MPE1A3	MAESTRO PRIM 'E' CM 'C' ANEXA	10,365.23
1894	MPE1R1	MAESTRO PRIM 'E' CM 'A' RURAL	10,365.23
1895	MPE1R2	MAESTRO PRIM 'E' CM 'B' RURAL	10,365.23
1896	MPE1R6	MAESTRO PRIM 'E' CM 'BC' RURAL	10,365.23
1897	MPE1RL	MAESTRO PRIM 'E' RURAL	10,365.23
1898	MPE2P1	MAESTRO PRIM 'E' CM 'A' ANEXA	10,365.23
1899	MPE800	MAESTRO(A) PRE-PRIM 'E' ZIII	13,415.25
1900	MPE801	MAESTRO PRIM 'E' CM 'A' ZIII	13,415.25
1901	MPE801K1	K1 MAESTRO PRIM E CM 'A' ZIII K1A	13,415.25
1902	MPE802	MAESTRO PRIM 'E' CM 'B' ZIII	13,415.25
1903	MPE802K1	K1 MAESTRO PRIM E CM 'B' ZIII	13,415.25
1904	MPE803	MAESTRO PRIM 'E' CM 'C' ZIII	13,415.25
1905	MPE803K1	K1J MAESTRO PRIM 'E' CM 'C' ZIII	13,415.25
1906	MPE804	MAESTRO PRIM 'E' CM 'D' ZIII	13,415.25
1907	MPE861	MAESTRO PRIM 'E' CM 'BC' ZIII	13,415.25
1908	MPE8C4	MAESTRO PRIM 'E' PLAN 7 ZIII	13,415.25
1909	MPF100	MAESTRO PRIM 'F'	10,365.23
1910	MPF100K1	K1J MAESTRO PRIM 'F'	10,365.23
1911	MPF101	MAESTRO PRIM 'F' CM 'A'	10,365.23
1912	MPF101C3	MAESTRO PRIM 'F' CM 'A'	10,365.23
1913	MPF101K1	K1J MAESTRO PRIM 'F' CM 'A'	10,365.23
1914	MPF102	MAESTRO PRIM 'F' CM 'B'	10,365.23
1915	MPF102C3	MAESTRO PRIM 'F' CM 'B'	10,365.23
1916	MPF102K1	K1J MAESTRO PRIM 'F' CM 'B'	10,365.23
1917	MPF103	MAESTRO PRIM 'F' CM 'C'	10,365.23
1918	MPF103K1	K1J MAESTRO PRIM 'F' CM 'C'	10,365.23
1919	MPF104	MAESTRO PRIM 'F' CM 'D'	10,365.23
1920	MPF104K1	K1J MAESTRO PRIM 'F' CM 'D'	10,365.23
1921	MPF105	MAESTRO PRIM 'F' CM 'E'	10,365.23
1922	MPF105K1	K1J MAESTRO PRIM 'F' CM 'E'	10,365.23
1923	MPF106	MAESTRO(A)PRIM 'F' CM 'BC'	10,365.23
1924	MPF120	MAESTRO PRIM 'F' CM 'BC'	10,365.23
1925	MPF121	MAESTRO PRIM 'F' CM 'BC'	10,365.23
1926	MPF122	MAESTRO PRIM 'F' CM 'BC'	10,365.23
1927	MPF122C3	MAESTRO PRIM 'F' CM 'BC'	10,365.23
1928	MPF160	MAESTRO PRIM 'F' CM 'BC'	10,365.23
1929	MPF161	MAESTRO PRIM 'F' CM 'BC'	10,365.23
1930	MPF162	MAESTRO PRIM 'F' CM 'BC'	10,365.23
1931	MPF1A0	MAESTRO PRIM 'F' ANEXA	10,365.23
1932	MPF1A1	MAESTRO PRIM 'F' CM 'A' ANEXA	10,365.23
1933	MPF1A1EX	MTRO PRIM 'F' ZII CM 'A' ANEXA EXC	10,365.23
1934	MPF1A1K1	K1J MTRO PRIM 'F' CM 'A' ANEXA	10,365.23
1935	MPF1A2	MAESTRO PRIM 'F' CM 'B' ANEXA	10,365.23
1936	MPF1A3	MAESTRO PRIM 'F' CM 'C' ANEXA	10,365.23
1937	MPF1A4	MAESTRO PRIM 'F' CM 'D' ANEXA	10,365.23
1938	MPF1A5	MAESTRO PRIM 'F' CM 'E' ANEXA	10,365.23
1939	MPF1A6	MAESTRO PRIM 'F' CM 'BC' ANEXA	10,365.23
1940	MPF1C2	MAESTRO PRIM 'F' PLAN 7	10,365.23
1941	MPF1C4	MTRO PRIMARIA 'F' CM 'D' PLAN 7	10,365.23
1942	MPF1D0	MAESTRO PRIM 'F' DM	10,365.23
1943	MPF1D1	MAESTRO PRIM 'F' CM 'A' DM	10,365.23
1944	MPF1D2	MAESTRO PRIM 'F' CM 'B' DM	10,365.23
1945	MPF1K4	MAESTRO DE PRIMARIA 'F' PLAN 7 (4)	13,089.25
1946	MPF1P1	MAESTRO DE PRIM. 'F' CM 'A' ANEXA	10,365.23
1947	MPF1P2	MAESTRO PRIM 'F' CM 'B' ANEXA	10,365.23
1948	MPF1P3	MAESTRO PRIM 'F' CM 'C' ANEXA	10,365.23
1949	MPF1R1	MAESTRO PRIM 'F' CM 'A' RURAL	10,365.23

FEDERAL

C.4.3 TABULADORES DE SUELDO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN

ESTATAL			
1950	MPF1R2	MAESTRO PRIM 'F' CM 'B' RURAL	10,365.23
1951	MPF1R3	MAESTRO PRIM 'F' CM 'C' RURAL	10,365.23
1952	MPF1R4	MAESTRO PRIM 'F' CM 'D' RURAL	10,365.23
1953	MPF1R5	MAESTRO PRIM 'F' CM 'E' RURAL	10,365.23
1954	MPF1R6	MAESTRO PRIM 'F' CM 'BC' RURAL	10,365.23
1955	MPF1RL	MAESTRO PRIM 'F' RURAL	10,365.23
1956	MPF2EP	MAESTRO PRIM 'F' ANEXA	10,365.23
1957	MPF300	MAESTRO PRIM 'F' 3/4	13,204.53
1958	MPF3L1	MAESTRO PRIM 'F' 3/4 L1	13,208.74
1959	MPF460	MAESTRO PRIM 'F' CM 'BC'	10,365.23
1960	MPF600	MAESTRO PRIM 'F' 3/4 ZIII	17,235.65
1961	MPF6P1	MAESTRO PRIM 'F' CM 'BC' ANEXA	10,365.23
1962	MPF800	MAESTRO PRIM 'F' ZIII	13,415.25
1963	MPF801	MAESTRO PRIM 'F' CM 'A' ZIII	13,415.25
1964	MPF801K1	K1J MAESTRO PRIM 'F' CM 'A' ZIII	13,415.25
1965	MPF802	MAESTRO PRIM 'F' CM 'B' ZIII	13,415.25
1966	MPF803	MAESTRO PRIM 'F' CM 'C' ZIII	13,415.25
1967	MPF803K1	K1J MAESTRO PRIM 'F' CM 'C' ZIII	13,415.25
1968	MPF804	MAESTRO PRIM 'F' CM 'D' ZIII	13,415.25
1969	MPF805	MAESTRO PRIM 'F' CM 'E' Z III	13,415.25
1970	MPF806	MAESTRO PRIM 'F' CM 'BC' ZIII	13,415.25
1971	MPF820	MAESTRO PRIM 'F' CM 'BC' ZIII	13,415.25
1972	MPF821	MAESTRO PRIM 'F' CM 'BC' ZIII	13,415.25
1973	MPF822	MAESTRO PRIM 'F' CM 'BC' ZIII	13,415.25
1974	MPF861	MAESTRO PRIM 'F' CM 'BC' ZIII	13,415.25
1975	MPF8A3EX	MTRO PRIM 'F' CM 'C' ANEXA ZIII EXC	13,415.25
1976	MPF8A4	MAESTRO PRIM 'F' CM 'D' ANEXA ZIII	13,415.25
1977	MPF8A5	MAESTRO PRIM 'F' CM 'E' ANEXA ZIII	13,415.25
1978	MPF8C4	MAESTRO PRIM 'F' PLAN 7 ZIII	13,415.25
1979	MPF8K4	MAESTRO PRIM 'F' PLAN 7 (4) ZIII	17,757.99
1980	MPF8L1	MAESTRO PRIM 'F' L1 ZIII	13,415.25
1981	MSF344	MAESTRO AUX SEC 'F' 44HRS TIT	23,591.44
1982	MSF345	MAESTRO AUX SEC 'F' 45HRS TIT	24,127.61
1983	MSF846	MAESTRO AUX SEC 'F' 42+4HRS ZIII	32,027.52
1984	NAF100	AUXILIAR NOC NUEVA QF ZII	23,591.44
1985	NAF102	AUXILIAR NOC NUEVA QF CM 'B' ZII	23,591.44
1986	NAF1AP66	AUXILIAR NUEVA 44 HRS QF 'AP36' ZII	23,591.44
1987	NAF1BP	AUXILIAR NOC NUEVA B ZII	23,591.44
1988	NAF1TP	AUXILIAR NOC NUEVA A PRIMA ZII	23,591.44
1989	NB2014	ENS SUP TIT 'C' 1/2T	18,655.27
1990	NB2015	ENS SUP TIT 'C' 1/2T	18,655.27
1991	NB2019	ENS SUP TIT 'C' 1/2T	18,655.27
1992	NB2020	ENS SUP TIT 'C' 1/2T	18,655.27
1993	NB2022	ENS SUP TIT 'C' 1/2T	18,655.27
1994	NB2023	ENS SUP TIT 'C' 1/2T	18,655.27
1995	NB2024	ENS SUP TIT 'C' 1/2T	18,655.27
1996	NB2025	ENS SUP TIT 'C' 1/2T	18,655.27
1997	NB2026	ENS SUP TIT 'C' 1/2T	18,655.27
1998	NB2027	ENS SUP TIT 'C' 1/2T	18,655.27
1999	NB2028	ENS SUP TIT 'C' 1/2 T	18,655.27
2000	NB2029	ENS SUP TIT 'C' 1/2T	18,655.27
2001	NB2030	ENS SUP TIT 'C' 1/2T	18,655.27
2002	NB2031	ENS SUP TIT 'C' 1/2T	18,655.27
2003	NB2032	ENS SUP TIT 'C' 1/2T	18,655.27
2004	NB2033	ENS SUP TIT C 1/2 T	18,655.27
2005	NB2034	ENS SUP TIT C 1/2 T	18,655.27
2006	NB2035	ENS SUP TIT 'C' 1/2T	18,655.27
2007	NB2036	ENS SUP TIT 'C' 1/2T	18,655.27
2008	NB2037	ENS SUP TIT 'C' 1/2T	18,655.27
2009	NB2043	ENS SUP TIT 'C' 1/2T	18,655.27
2010	NB2044	ENS SUP TIT 'C' 1/2T	18,655.27
2011	NB2528	ENS SUP TIT 'C' 1/2T (25)	20,961.66
2012	NB2529	ENS SUP TIT 'C' 1/2T 25HRS	20,961.66
2013	NB2530	ENS SUP TIT 'C' 1/2T 25HRS	20,961.66
2014	NB2533	ENS SUP TIT 'C' 1/2 T 15	20,961.66
2015	NB2534	ENS SUP TIT C 1/2 T 15	20,961.66
2016	NB2619	ENS SUP TIT 'C' 1/2T	21,822.09
2017	NB2620	ENS SUP TIT 'C' 1/2T	21,822.09
2018	NB3014	ENS SUP TIT C 3/4 T	27,346.96
2019	NB3015	ENS SUP TIT C 3/4 T	27,346.96
2020	NB3021	ENS SUP TIT C 3/4 T	27,346.96
2021	NB3022	ENS SUP TIT C 3/4 T	27,346.96
2022	NB3026	ENS SUP TIT 'C' 3/4 T	27,346.96
2023	NB3027	SUP TIT 'C' 3/4T 30 HRS	27,346.96
2024	NB3028	SUP TIT 'C' 3/4T 30 HRS	27,346.96

FEDERAL

C.4.3 TABULADORES DE SUELDO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN

ESTATAL			
2025	NB3029	ENS SUP TIT 'C' 3/4T 30 HRS	27,346.96
2026	NB3030	SUP TIT 'C' 3/4T 30 HRS	27,346.96
2027	NB3031	ENS SUP TIT 'C' 3/4T 30 HRS	27,346.96
2028	NB3032	ENS. SUP. TIT. 'C' 3/4 T	27,346.96
2029	NB3033	ENS SUP TIT C 3/4 T	27,346.96
2030	NB3034	ENS SUP TIT C 3/4 T	27,346.96
2031	NB3035	ENS SUP TIT 'C' 3/4T 30 HRS	27,346.96
2032	NB3036	ENS SUP TIT 'C' 3/4 T	27,346.96
2033	NB3037	ENS SUP TIT C 3/4 T	27,346.96
2034	NB3038	ENS SUP TIT C 3/4 T	27,346.96
2035	NB3039	ENS SUP TIT C 3/4 T	27,346.96
2036	NB3040	ENS SUP TIT C 3/4 T	27,346.96
2037	NB3041	ENS SUP TIT 'C' 3/4 T	27,346.96
2038	NB3042	SUP TIT 'C' 3/4T 30 HRS	27,346.96
2039	NB3043	SUP TIT 'C' 3/4T 30 HRS	27,346.96
2040	NB3046	SUP TIT 'C' 3/4T 30 HRS	27,346.96
2041	NB3047	SUP TIT 'C' 3/4T 30 HRS	27,346.96
2042	NB3524	SUP TIT 'C' 3/4T 35 HRS	29,833.59
2043	NB3525	SUP TIT 'C' 3/4T 35 HRS	29,833.59
2044	NB3543	SUP TIT 'C' 3/4T 35 HRS	29,833.59
2045	NB3544	SUP TIT 'C' 3/4T 35 HRS	29,833.59
2046	NB3933	ENS SUP TIT C 3/4T	31,822.84
2047	NB3934	ENS SUP TIT C 3/4T	31,822.84
2048	NB3936	ENS SUP TIT C 3/4 T	31,822.84
2049	NB3937	ENS SUP TIT C 3/4 T	31,822.84
2050	NB3939	ENS SUP TIT 'C' 3/4T	31,822.84
2051	NB3940	ENS SUP TIT 'C' 3/4T	31,822.84
2052	NB4012	ENS SUP TIT 'C' TC	36,462.53
2053	NB4013	ENS SUP TIT 'C' TC	36,462.53
2054	NB4014	ENS SUP TIT C TC	36,462.53
2055	NB4015	ENS SUP TIT C TC	36,462.53
2056	NB4017	ENS SUP TIT 'C' TC	36,462.53
2057	NB4018	ENS SUP TIT 'C' TC	36,462.53
2058	NB4020	ENS SUP TIT C TC	36,462.53
2059	NB4021	ENS SUP TIT C TC	36,462.53
2060	NB4025	ENS SUP TIT C TC	36,462.53
2061	NB4026	ENS SUP TIT C TC	36,462.53
2062	NB4027	ENS SUP TIT C TC	36,462.53
2063	NB4028	ENS SUP TIT C TC	36,462.53
2064	NB4029	ENS SUP TIT 'C' TC 40HRS	36,462.53
2065	NB4030	ENS SUP TIT 'C' TC 40HRS	36,462.53
2066	NB4031	ENS SUP TIT 'C' TC 40HRS	36,462.53
2067	NB4032	ENS SUP TIT 'C' TC 40HRS	36,462.53
2068	NB4033	ENS SUP TIT 'C' 40 HRS	36,462.53
2069	NB4034	ENS SUP TIT C TC	36,462.53
2070	NB4035	ENS SUP TIT C TC	36,462.53
2071	NB4036	ENS SUP TIT C TC	36,462.53
2072	NB4037	ENS SUP TIT 'C' TC 40 HRS	36,462.53
2073	NB4038	ENS SUP TIT C TC	36,462.53
2074	NB4039	ENS SUP TIT 'C' TC 40HRS	36,462.53
2075	NB4040	ENS SUP TIT C TC	36,462.53
2076	NB4041	ENS SUP TIT C TC	36,462.53
2077	NB4042	ENS SUP TIT C TC	36,462.53
2078	NB4043	ENS SUP TIT C TC	36,462.53
2079	NB4044	ENS SUP TIT C TC	36,462.53
2080	NB4045	ENS SUP TIT C TC	36,462.53
2081	NB4046	ENS SUP TIT C TC	36,462.53
2082	NB4047	ENS SUP TIT C TC	36,462.53
2083	NB4048	ENS SUP TIT C TC	36,462.53
2084	NB4049	ENS SUP TIT C TC	36,462.53
2085	NB4050	ENS SUP TIT C TC	36,462.53
2086	NB4051	ENS SUP TIT C TC	36,462.53
2087	NB4052	ENS SUP TIT C TC	36,462.53
2088	NB4053	ENS SUP TIT C TC	36,462.53
2089	NB4055	ENS SUP TIT C TC	36,462.53
2090	NB4056	ENS SUP TIT C TC	36,462.53
2091	NB4632	ENS SUP TIT C TC + 6HRS DE COMP.	39,446.44
2092	NB4633	ENS SUP TIT C TC + 6HRS DE COMP.	39,446.44
2093	NB4635	ENS SUP TIT C TC	39,446.44
2094	NB4636	ENS SUP TIT C TC	39,446.44
2095	NB4644	ENS SUP TIT C TC	39,446.44
2096	NB4645	ENS SUP TIT C TC	39,446.44
2097	NB4646	ENS SUP TIT C TC	39,446.44
2098	NB4649	ENS SUP TIT C TC	39,446.44
2099	NB4650	ENS SUP TIT C TC	39,446.44

FEDERAL

C.4.3 TABULADORES DE SUELDO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN

ESTATAL			
2100	NC2013	ENS SUP TIT 'B' 1/2 T	15,814.92
2101	NC2014	ENS SUP TIT 'B' 1/2 T	15,814.92
2102	NC2015	ENS SUP TIT 'B' 1/2 T	15,814.92
2103	NC2019	ENS SUP TIT 'B' 1/2 T	13,408.32
2104	NC2020	ENS SUP TIT 'B' 1/2 T	13,408.32
2105	NC2514	ENS SUP TIT 'B' 1/2 T	16,702.01
2106	NC2515	ENS SUP TIT 'B' 1/2 T	16,702.01
2107	NC3011	ENS SUP TIT 'B' 3/4 T	23,409.75
2108	NC3012	ENS SUP TIT 'B' 3/4 T	23,409.70
2109	NC3013	ENS SUP TIT 'B' 3/4 T	23,409.74
2110	NC3014	ENS SUP TIT 'B' 3/4 T	23,409.74
2111	NC3017	ENS SUP TIT 'B' 3/4 T	23,409.70
2112	NC3018	ENS SUP TIT 'B' 3/4 T	23,409.70
2113	NC3022	ENS SUP TIT 'B' 3/4T	23,409.84
2114	NC3023	ENS SUP TIT 'B' 3/4T	23,409.84
2115	NC3026	ENS SUP TIT 'B' 3/4 T	23,409.75
2116	NC3027	ENS SUP TIT 'B' 3/4 T	23,409.75
2117	NC3526	ENS SUP TIT 'B' 3/4T + 5	26,137.99
2118	NC3527	ENS SUP TIT 'B' 3/4T + 5	26,137.99
2119	NC3529	ENS SUP TIT 'B' 3/4T + 5	26,137.99
2120	NC3530	ENS SUP TIT 'B' 3/4T + 5	26,137.99
2121	NC3531	ENS SUP TIT 'B' 3/4T + 5	26,137.99
2122	NC3532	ENS SUP TIT 'B' 3/4T + 5	26,137.99
2123	NC3533	ENS SUP TIT 'B' 3/4T + 5	26,137.99
2124	NC3534	ENS SUP TIT 'B' 3/4T + 5	26,137.99
2125	NC3543	ENS SUP TIT 'B' 3/4T + 5	26,137.99
2126	NC3544	ENS SUP TIT 'B' 3/4T + 5	26,137.99
2127	NC3939	ENS SUP TIT 'B' 3/4T	27,610.11
2128	NC3940	ENS SUP TIT 'B' 3/4T	27,610.11
2129	NC4012	ENS SUP TIT 'B' TC	30,845.46
2130	NC4013	ENS SUP TIT 'B' TC 40HRS	30,845.49
2131	NC4014	ENS SUP TIT 'B' TC	30,845.49
2132	NC4015	ENS SUP TIT 'B' TC	30,845.49
2133	NC4016	ENS SUP TIT 'B' TC	30,845.49
2134	NC4017	ENS SUP TIT 'B' TC	30,845.49
2135	NC4018	ENS SUP TIT 'B' TC	30,845.49
2136	NC4019	ENS SUP TIT 'B' TC	30,845.49
2137	NC4020	ENS SUP TIT 'B' TC	30,845.49
2138	NC4021	ENS SUP TIT 'B' TC	30,845.49
2139	NC4024	ENS SUP TIT 'B' TC 40 HRS.	30,845.49
2140	NC4025	ENS SUP TIT 'B' TC	30,845.49
2141	NC4026	ENS SUP TIT 'B' TC	30,845.49
2142	NC4027	ENS SUP TIT 'B' TC	30,845.49
2143	NC4028	ENS SUP TIT 'B' TC	30,845.49
2144	NC4029	ENS SUP TIT 'B' TC	30,845.49
2145	NC4030	ENS SUP TIT 'B' TC	30,845.49
2146	NC4031	ENS SUP TIT 'B' TC	30,845.49
2147	NC4033	ENS SUP TIT 'B' TC	30,845.49
2148	NC4034	ENS SUP TIT 'B' TC	30,845.49
2149	NC4035	ENS SUP TIT 'B' TC	30,845.49
2150	NC4036	ENS SUP TIT 'B' TC	30,845.49
2151	NC4038	ENS SUP TIT 'B' TC	30,845.49
2152	NC4039	ENS SUP TIT 'B' TC	30,845.49
2153	NC4040	ENS SUP TIT 'B' TC	30,845.49
2154	NC4041	ENS SUP TIT 'B' TC	30,845.49
2155	NC4042	ENS SUP TIT 'B' TC	30,845.49
2156	NC4043	ENS SUP TIT 'B' TC	30,845.49
2157	NC4044	ENS SUP TIT 'B' TC	30,845.49
2158	NC4045	ENS SUP TIT 'B' TC	30,845.49
2159	NC4938	ENS SUP TIT 'B' TC	35,321.36
2160	NC4939	ENS SUP TIT 'B' TC	35,321.36
2161	ND2013	ENS SUP TIT 'A' 1/2T	13,408.32
2162	ND2014	ENS SUP TIT 'A' 1/2T	13,408.32
2163	ND2015	ENS SUP TIT 'A' 1/2T	13,408.32
2164	ND2019	ENS SUP TIT 'A' 1/2 T	13,408.32
2165	ND2020	ENS SUP TIT 'A' 1/2 T	13,408.32
2166	ND2021	ENS SUP TIT 'A' 1/2 T	13,408.32
2167	ND2022	ENS SUP TIT 'A' 1/2 T	13,408.32
2168	ND2023	ENS SUP TIT 'A' 1/2 T	13,408.32
2169	ND2024	ENS SUP TIT 'A' 1/2 T	13,408.32
2170	ND2025	ENS SUP TIT 'A' 1/2T	13,408.32
2171	ND2026	ENS SUP TIT 'A' 1/2 T	13,408.32
2172	ND2027	ENS SUP TIT 'A' 1/2 T	13,408.32
2173	ND2028	ENS SUP TIT 'A' 1/2T	13,408.32
2174	ND2029	ENS SUP TIT 'A' 1/2T 11	13,408.32

FEDERAL

C.4.3 TABULADORES DE SUELDO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN

ESTATAL			
2175	ND2030	ENS SUP TIT 'A' 1/2T 11	13,408.32
2176	ND2031	ENS SUP TIT 'A' 1/2T 13	13,408.32
2177	ND2032	ENS SUP TIT 'A' 1/2T 13	13,408.32
2178	ND2033	ENS SUP TIT 'A' 1/2T	13,408.32
2179	ND2034	ENS SUP TIT 'A' 1/2T	13,408.32
2180	ND2035	ENS SUP TIT 'A' 1/2 T	13,408.32
2181	ND2036	ENS SUP TIT 'A' 1/2 T	13,408.32
2182	ND2037	ENS SUP TIT 'A' 1/2 T	13,408.32
2183	ND2042	SUP TIT 'A' 1/2 20 HRS	13,408.32
2184	ND2043	ENS SUP TIT 'A' 1/2 T	13,408.32
2185	ND2044	ENS SUP TIT 'A' 1/2 T	13,408.32
2186	ND2514	ENS SUP TIT 'A' 1/2T	16,702.07
2187	ND2515	ENS SUP TIT 'A' 1/2T	16,702.07
2188	ND2835	ENS SUP TIT 'A' 1/2 T	17,418.66
2189	ND2836	ENS SUP TIT 'A' 1/2 T	17,418.66
2190	ND3011	TITULAR 'A' 3/4 TIEMPO	19,815.58
2191	ND3012	TITULAR 'A' 3/4 TIEMPO	19,815.58
2192	ND3013	TITULAR 'A' 3/4 TIEMPO	19,815.58
2193	ND3014	TITULAR 'A' 3/4 TIEMPO	19,815.58
2194	ND3015	TITULAR 'A' 3/4 TIEMPO	19,815.58
2195	ND3017	TITULAR 'A' 3/4 TIEMPO	19,815.58
2196	ND3018	TITULAR 'A' 3/4 TIEMPO	19,815.58
2197	ND3019	TITULAR 'A' 3/4 TIEMPO	19,815.58
2198	ND3020	TITULAR 'A' 3/4 TIEMPO	19,815.58
2199	ND3021	TITULAR 'A' 3/4 TIEMPO	19,815.58
2200	ND3022	TITULAR 'A' 3/4 TIEMPO	19,815.58
2201	ND3026	SUP TIT 'A' 3/4 T	19,815.58
2202	ND3027	SUP TIT 'A' 3/4 T	19,815.58
2203	ND3029	ENS SUP TIT 'A' 3/4T	19,815.58
2204	ND3030	ENS SUP TIT 'A' 3/4T	19,815.58
2205	ND3031	ENS SUP TIT 'A' 3/4T	19,815.58
2206	ND3032	ENS SUP TIT 'A' 3/4T	19,815.58
2207	ND3033	ENS SUP TIT 'A' 3/4T	19,815.58
2208	ND3034	ENS SUP TIT 'A' 3/4T 30 HRS	19,815.58
2209	ND3035	ENS SUP TIT 'A' 3/4T	19,815.58
2210	ND3036	ENS SUP TIT 'A' 3/4T	19,815.58
2211	ND3038	ENS SUP TIT 'A' 3/4T	19,815.58
2212	ND3039	ENS SUP TIT 'A' 3/4T	19,815.58
2213	ND3040	ENS SUP TIT 'A' 3/4T	19,815.58
2214	ND3435	ENS SUP TIT 'A' 3/4 T	21,836.64
2215	ND3436	ENS SUP TIT 'A' 3/4 T	21,836.64
2216	ND3514	ENS SUP TIT 'A' 3/4T + 5	23,109.44
2217	ND3515	ENS SUP TIT 'A' 3/4T + 5	23,109.44
2218	ND3520	ENS SUP TIT 'A' 3/4T + 5	23,109.44
2219	ND3521	ENS SUP TIT 'A' 3/4T + 5	23,109.44
2220	ND3526	ENS SUP TIT 'A' 3/4T + 5	23,109.44
2221	ND3527	ENS SUP TIT 'A' 3/4T + 5	23,109.44
2222	ND3528	ENS SUP TIT 'A' 3/4T + 5	23,109.44
2223	ND3529	ENS SUP TIT 'A' 3/4T + 5	23,109.44
2224	ND3530	ENS SUP TIT 'A' 3/4T + 5	23,109.44
2225	ND3531	ENS SUP TIT 'A' 3/4T + 5	23,109.44
2226	ND3532	ENS SUP TIT 'A' 3/4T + 5	23,109.44
2227	ND3533	ENS SUP TIT 'A' 3/4T + 5	23,109.44
2228	ND3534	ENS SUP TIT 'A' 3/4T + 5	23,109.44
2229	ND3535	ENS SUP TIT 'A' 3/4T + 5	23,109.44
2230	ND3536	ENS SUP TIT 'A' 3/4T + 5	23,109.44
2231	ND3543	ENS SUP TIT 'A' 3/4T + 5	23,109.44
2232	ND3544	ENS SUP TIT 'A' 3/4T	22,333.95
2233	ND3545	ENS SUP TIT 'A' 3/4T	22,333.95
2234	ND3925	ENS SUP TIT 'A' 3/4T + 9	25,443.42
2235	ND3926	ENS SUP TIT 'A' 3/4T + 9	25,443.42
2236	ND4012	ENS SUP TIT 'A' TC	26,095.82
2237	ND4013	ENS SUP TIT 'A' TC	26,095.82
2238	ND4015	ENS SUP TIT 'A' TC	26,095.82
2239	ND4016	ENS SUP TIT 'A' TC	26,095.82
2240	ND4017	ENS SUP TIT 'A' TC	26,095.82
2241	ND4018	ENS SUP TIT 'A' TC	26,095.82
2242	ND4019	ENS SUP TIT 'A' TC	26,095.82
2243	ND4020	ENS SUP TIT 'A' TC	26,095.82
2244	ND4021	ENS SUP TIT 'A' TC	26,095.82
2245	ND4025	ENS SUP TIT 'A' TC	26,095.82
2246	ND4026	SUP TIT 'A' TC 40HRS	26,095.82
2247	ND4027	SUP TIT A TC 40HRS	26,095.82
2248	ND4028	SUP TIT 'A' TC 40HRS	26,095.82
2249	ND4029	ENS SUP TIT 'A' TC	26,095.82

FEDERAL

C.4.3 TABULADORES DE SUELDO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN

ESTATAL			
2250	ND4030	ENS SUP TIT 'A' TC	26,095.82
2251	ND4031	ENS SUP TIT 'A' TC 40HRS	26,095.82
2252	ND4032	ENS SUP TIT 'A' TC 40HRS	26,095.82
2253	ND4033	SUP TIT A TC 40HRS	26,095.82
2254	ND4034	SUP TIT A TC 40HRS	26,095.82
2255	ND4035	SUP TIT A TC 40HRS	26,095.82
2256	ND4036	SUP TIT A TC 40HRS	26,095.82
2257	ND4038	SUP TIT 'A' TC 40HRS	26,095.82
2258	ND4039	ENS SUP TIT 'A' TC	26,095.82
2259	ND4040	ENS SUP TIT 'A' TC	26,095.82
2260	ND4041	SUP TIT 'A' TC 40HRS	26,095.82
2261	ND4042	ENS SUP TIT 'A' TC	26,095.82
2262	ND4043	ENS SUP TIT 'A' TC	26,095.82
2263	ND4044	ENS SUP ASOC 'C' TC	22,887.21
2264	ND4045	ENS SUP ASOC 'C' TC	22,887.21
2265	ND4612	ENS SUP TIT 'A' TC + COMP 6 HRS	30,004.93
2266	ND4613	ENS SUP TIT 'A' TC + COMP 6 HRS	30,004.93
2267	NE2010	ENS SUP ASOC 'C' 1/2 T	11,729.84
2268	NE2011	ENS SUP ASOC 'C' 1/2 T	11,729.84
2269	NE2012	ENS SUP ASOC 'C' 1/2 T	11,729.84
2270	NE2013	ENS SUP ASOC 'C' 1/2 T	11,729.84
2271	NE2014	ENS SUP ASOC 'C' 1/2 T	11,729.84
2272	NE2015	ENS SUP ASOC 'C' 1/2 T	11,729.84
2273	NE2019	ENS SUP ASOC 'C' 1/2 20 HRS	11,729.84
2274	NE2020	ENS SUP ASOC 'C' 1/2 T	11,729.84
2275	NE2021	ENS SUP ASOC 'C' 1/2T	11,729.84
2276	NE2022	ENS SUP ASOC 'C' 1/2 T	11,729.84
2277	NE2023	ENS SUP ASOC 'C' 1/2 T	11,729.84
2278	NE2024	ENS SUP ASOC 'C' 1/2T	11,729.84
2279	NE2025	ENS SUP ASOC C 1/2T	11,729.84
2280	NE2026	ENS SUP ASOC C 1/2T	11,729.84
2281	NE2027	ENS SUP ASOC C 1/2T	11,729.84
2282	NE2028	ENS SUP ASOC 'C' 1/2 T	11,729.84
2283	NE2029	ENS SUP ASOC 'C' 1/2T	11,729.84
2284	NE2030	ENS SUP ASOC 'C' 1/2 T	11,729.84
2285	NE2031	ENS SUP ASOC 'C' 1/2T	11,729.84
2286	NE2032	ENS SUP ASOC 'C' 1/2T	11,729.84
2287	NE2033	ENS SUP ASOC 'C' 1/2T	11,729.84
2288	NE2034	ENS SUP ASOC 'C' 1/2T	11,729.84
2289	NE2035	ENS SUP ASOC 'C' 1/2T	11,729.84
2290	NE2036	SUP ASOC 'C' 1/2 20 HRS	11,729.84
2291	NE2037	SUP ASOC 'C' 1/2 20 HRS	11,729.84
2292	NE2040	ENS SUP ASOC 'C' 1/2 T	11,729.84
2293	NE2041	ENS SUP ASOC 'C' 1/2 T	11,729.84
2294	NE2042	SUP ASOC 'C' 1/2 20 HRS	11,729.84
2295	NE2043	ENS SUP ASOC 'C' 1/2 T	11,729.84
2296	NE2044	ENS SUP ASOC 'C' 1/2 T	11,729.84
2297	NE2235	ENS SUP ASOC 'C' 1/2 T	12,724.46
2298	NE2236	ENS SUP ASOC 'C' 1/2 T	12,724.46
2299	NE2433	ENS SUP ASOC 'C' 1/2 T 24 HRS	13,655.50
2300	NE2434	ENS SUP ASOC 'C' 1/2 T 24 HRS	13,655.50
2301	NE2512	ASOC 'C' 1/2 T + 5 HRS	14,492.78
2302	NE2513	ASOC 'C' 1/2 T + 5 HRS	14,492.78
2303	NE2514	ASOC 'C' 1/2 T + 5 HRS	14,492.78
2304	NE2515	ASOC 'C' 1/2 T + 5 HRS	14,492.78
2305	NE2821	ENS SUP ASOC 'C' 1/2 T 30 HRS+ 8	15,676.57
2306	NE2822	ENS SUP ASOC 'C' 1/2 T 30 HRS+ 8	15,676.57
2307	NE3011	ENS SUP ASOC 'C' 3/4 T 30 HRS	17,350.77
2308	NE3012	ENS SUP ASOC C 3/4 T 30 HRS	17,350.77
2309	NE3013	ENS SUP ASOC C 3/4 T 30 HRS	17,350.77
2310	NE3014	ENS SUP ASOC C 3/4 T 30 HRS	17,350.77
2311	NE3015	ENS SUP ASOC C 3/4 T	17,350.77
2312	NE3016	ENS SUP ASOC C 3/4 T	17,350.77
2313	NE3017	ENS SUP ASOC C 3/4 T	17,350.77
2314	NE3018	ENS SUP ASOC 'C' 3/4 T	17,350.77
2315	NE3019	ENS SUP ASOC 'C' 3/4 T	17,350.77
2316	NE3021	ENS SUP ASOC C 3/4 T 30 HRS	17,350.77
2317	NE3022	ENS SUP ASOC C 3/4 T 30 HRS	17,350.77
2318	NE3024	ENS SUP ASOC C 3/4 T 30 HRS	17,350.77
2319	NE3025	ENS SUP ASOC C 3/4 T 30 HRS	17,350.77
2320	NE3026	ENS SUP ASOC 'C' 3/4 T 30 HRS	17,350.77
2321	NE3027	ENS SUP ASOC 'C' 3/4 T 30 HRS	17,350.77
2322	NE3029	ENS SUP ASOC 'C' 3/4 T 30 HRS	17,350.77
2323	NE3030	ENS SUP ASOC C 3/4 T 30 HRS	17,350.77
2324	NE3031	ENS SUP ASOC C 3/4 T 30 HRS	17,350.77

FEDERAL

C.4.3 TABULADORES DE SUELDO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN

ESTATAL			
2325	NE3032	ENS SUP ASOC C 3/4 T 30 HRS	17,350.77
2326	NE3039	ENS SUP ASOC 'C' 3/4T	17,350.77
2327	NE3040	ENS SUP ASOC 'C' 3/4T	17,350.77
2328	NE3041	ENS SUP ASOC 'C' 3/4T	17,350.77
2329	NE3042	ENS SUP ASOC 'C' 3/4T	17,350.77
2330	NE3435	ENS SUP ASOC 'C' 3/4T	19,371.83
2331	NE3436	ENS SUP ASOC 'C' 3/4T	19,371.83
2332	NE3514	ENS SUP ASOC C 3/4 T	20,028.98
2333	NE3515	ENS SUP ASOC C 3/4 T	20,028.98
2334	NE3517	ENS SUP ASOC C 3/4 T	20,028.98
2335	NE3518	ENS SUP ASOC C 3/4 T	20,028.98
2336	NE3519	ENS SUP ASOC C 3/4 T	20,028.98
2337	NE3520	ENS SUP ASOC C 3/4 T	20,028.98
2338	NE3521	ENS SUP ASOC C 3/4 T	20,028.98
2339	NE3525	ENS SUP ASOC C 3/4 T	20,028.98
2340	NE3526	ENS SUP ASOC C 3/4 T + 5	20,028.98
2341	NE3527	ENS SUP ASOC C 3/4 T + 5	20,028.98
2342	NE3528	ENS SUP ASOC C 3/4 T	20,028.98
2343	NE3529	ENS SUP ASOC C 3/4 T + 5	20,028.98
2344	NE3530	ENS SUP ASOC C 3/4 T + 5	20,028.98
2345	NE3531	ENS SUP ASOC C 3/4 T + 5	20,028.98
2346	NE3532	ENS SUP ASOC C 3/4 T + 5	20,028.98
2347	NE3535	ENS SUP ASOC C 3/4 T	20,028.98
2348	NE3536	ENS SUP ASOC C 3/4 T	20,028.98
2349	NE3544	ENS SUP ASOC 'C' 3/4T	19,688.96
2350	NE3545	ENS SUP ASOC 'C' 3/4T	19,688.96
2351	NE3925	ENS SUP ASOC 'C' 3/4T + 9 HRS	22,322.08
2352	NE3926	ENS SUP ASOC 'C' 3/4T + 9 HRS	22,322.08
2353	NE4011	ENS SUP ASOC 'C' TC	22,887.21
2354	NE4012	ENS SUP ASOC 'C' TC	22,887.21
2355	NE4013	ENS SUP ASOC 'C' TC	22,887.21
2356	NE4014	ENS SUP ASOC 'C' TC	22,887.21
2357	NE4015	ENS SUP ASOC 'C' TC	22,887.21
2358	NE4018	ENS SUP ASOC 'C' TC	22,887.21
2359	NE4019	ENS SUP ASOC 'C' TC	22,887.21
2360	NE4021	ENS SUP ASOC 'C' TC	22,887.21
2361	NE4022	ENS SUP ASOC 'C' TC	22,887.21
2362	NE4024	ENS SUP ASOC 'C' TC	22,887.21
2363	NE4025	ENS SUP ASOC 'C' TC	22,887.21
2364	NE4026	ENS SUP ASOC 'C' TC	22,887.21
2365	NE4027	ENS SUP ASOC 'C' TC	22,887.21
2366	NE4028	ENS SUP ASOC 'C' TC	22,887.21
2367	NE4029	ENS SUP ASOC 'C' TC	22,887.21
2368	NE4030	ENS SUP ASOC 'C' TC	22,887.21
2369	NE4031	ENS SUP ASOC 'C' TC	22,887.21
2370	NE4032	ENS SUP ASOC 'C' TC	22,887.21
2371	NE4033	ENS SUP ASOC 'C' TC	22,887.21
2372	NE4034	ENS SUP ASOC 'C' TC	22,887.21
2373	NE4035	ENS SUP ASOC 'C' TC	22,887.21
2374	NE4036	ENS SUP ASOC 'C' TC	22,887.21
2375	NE4038	ENS SUP ASOC 'C' TC	22,887.21
2376	NE4039	ENS SUP ASOC 'C' TC	22,887.21
2377	NE4040	ENS SUP ASOC 'C' TC	22,887.21
2378	NE4041	ENS SUP ASOC 'C' TC	22,887.21
2379	NE4042	ENS SUP ASOC 'C' TC	22,887.21
2380	NE4043	ENS SUP ASOC 'C' TC	22,887.21
2381	NE4044	ENS SUP ASOC 'C' TC	22,887.21
2382	NE4045	ENS SUP ASOC 'C' TC	22,887.21
2383	NE4612	ENS SUP ASOC "C" TC 40 HRS + COMP D	25,594.79
2384	NE4613	ENS SUP ASOC "C" TC 40 HRS + COMP D	25,594.79
2385	NE4625	ENS SUP ASOC "C" TC 40 HRS + COMP D	26,002.96
2386	NE4626	ENS SUP ASOC "C" TC 40 HRS + COMP D	26,002.96
2387	NF2007	ENS SUP ASOC 'B' 1/2 T	10,441.89
2388	NF2008	ENS SUP ASOC 'B' 1/2 T	10,441.89
2389	NF2009	ENS SUP ASOC 'B' 1/2 T	11,729.84
2390	NF2010	ENS SUP ASOC 'B' 1/2 T	10,441.89
2391	NF2011	ENS SUP ASOC 'B' 1/2 T	10,441.89
2392	NF2012	ENS SUP ASOC 'B' 1/2 T	10,441.89
2393	NF2013	ENS SUP ASOC 'B' 1/2 T	10,441.89
2394	NF2014	ENS SUP ASOC 'B' 1/2 T	10,441.89
2395	NF2015	ENS SUP ASOC 'B' 1/2 T	10,441.89
2396	NF2016	ENS SUP ASOC 'B' 1/2 T	10,441.89
2397	NF2017	ENS SUP ASOC 'B' 1/2 T	10,441.89
2398	NF2018	ENS SUP ASOC 'B' 1/2 T	10,441.89
2399	NF2019	ENS SUP ASOC 'B' 1/2 T	10,441.89

FEDERAL

C.4.3 TABULADORES DE SUELDO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN

ESTATAL			
2400	NF2020	ENS SUP ASOC 'B' 1/2 T	10,441.89
2401	NF2021	ENS SUP ASOC 'B' 1/2 T	10,441.89
2402	NF2022	ENS SUP ASOC 'B' 1/2 T	10,441.89
2403	NF2023	ENS SUP ASOC 'B' 1/2T 05	10,441.89
2404	NF2024	ENS SUP ASOC 'B' 1/2 T	10,441.89
2405	NF2025	ENS SUP ASOC 'B' 1/2 T	10,441.89
2406	NF2026	ENS SUP ASOC 'B' 1/2 T	10,441.89
2407	NF2027	ENS SUP ASOC 'B' 1/2 T	10,441.89
2408	NF2028	ENS SUP ASOC 'B' 1/2 T	10,441.89
2409	NF2029	ENS SUP ASOC 'B' 1/2 T	10,441.89
2410	NF2030	ENS SUP ASOC 'B' 1/2 T	10,441.89
2411	NF2031	ENS SUP ASOC B 1/2T 13	10,441.89
2412	NF2032	ENS SUP ASOC B 1/2 T	10,441.89
2413	NF2033	ENS SUP ASOC 'B' 1/2T	10,441.89
2414	NF2034	ENS SUP ASOC 'B' 1/2T	10,441.89
2415	NF2035	ENS SUP ASOC 'B' 1/2 T	10,441.89
2416	NF2036	ENS SUP ASOC 'B' 1/2 T	10,441.89
2417	NF2039	ENS SUP ASOC 'B' 1/2T	10,441.89
2418	NF2040	ENS SUP ASOC 'B' 1/2 T	10,441.89
2419	NF2041	ENS SUP ASOC 'B' 1/2 T	10,441.89
2420	NF2042	ENS SUP ASOC 'B' 1/2 T	10,441.89
2421	NF2043	ENS SUP ASOC 'B' 1/2 T	10,441.89
2422	NF2044	ENS SUP ASOC 'B' 1/2 T	10,441.89
2423	NF2512	ENS SUP ASOC 'B' 1/2 T + 5	12,986.04
2424	NF2513	ENS SUP ASOC 'B' 1/2 T + 5	12,986.04
2425	NF2514	ASOC 'B' 1/2 T + 5	12,986.04
2426	NF2515	ASOC 'B' 1/2 T + 5	12,986.04
2427	NF3006	ENS SUP ASOC 'B' 3/4 T 30HRS	15,466.56
2428	NF3007	ENS SUP ASOC 'B' 3/4 T 30HRS	15,466.56
2429	NF3008	ENS SUP ASOC 'B' 3/4 T	15,466.56
2430	NF3009	ENS SUP ASOC 'B' 3/4 T 30HRS	15,466.56
2431	NF3010	ENS SUP ASOC 'B' 3/4 T 30HRS	15,466.56
2432	NF3011	ENS SUP ASOC 'B' 3/4 T	15,466.56
2433	NF3012	ENS SUP ASOC 'B' 3/4 T	15,466.56
2434	NF3013	ENS SUP ASOC 'B' 3/4 T	15,466.56
2435	NF3014	ENS SUP ASOC 'B' 3/4 T	15,466.56
2436	NF3015	ASOC 'B' 3/4 T	15,466.56
2437	NF3016	ASOC 'B' 3/4 T	15,466.56
2438	NF3017	ASOC 'B' 3/4 T	15,466.56
2439	NF3018	ENS SUP ASOC 'B' 3/4 T	15,466.56
2440	NF3019	ENS SUP ASOC 'B' 3/4 T	15,466.56
2441	NF3020	ENS SUP ASOC 'B' 3/4 T	15,466.56
2442	NF3021	ENS SUP ASOC 'B' 3/4 T	15,466.56
2443	NF3022	ENS SUP ASOC 'B' 3/4 T	15,466.56
2444	NF3023	ENS SUP ASOC 'B' 3/4 T	15,466.56
2445	NF3024	ENS SUP ASOC 'B' 3/4 T	15,466.56
2446	NF3026	ENS SUP ASOC 'B' 3/4 T	15,466.56
2447	NF3027	ENS SUP ASOC 'B' 3/4 T	15,466.56
2448	NF3028	ENS SUP ASOC 'B' 3/4 T	15,466.56
2449	NF3029	ENS SUP ASOC 'B' 3/4 T	15,466.56
2450	NF3030	ENS SUP ASOC 'B' 3/4 T	15,466.56
2451	NF3031	ENS SUP ASOC 'B' 3/4 T	15,466.56
2452	NF3032	ENS SUP ASOC 'B' 3/4 T	15,466.56
2453	NF3033	ENS SUP ASOC 'B' 3/4 T 30 HRS	15,466.56
2454	NF3034	ENS SUP ASOC 'B' 3/4 T 30 HRS	15,466.56
2455	NF3035	ENS SUP ASOC 'B' 3/4 T	15,466.56
2456	NF3036	ENS SUP ASOC 'B' 3/4 T	15,466.56
2457	NF3038	ENS SUP ASOC 'B' 3/4 T	15,466.56
2458	NF3039	ENS SUP ASOC 'B' 3/4 T	15,466.56
2459	NF3040	ENS SUP ASOC 'B' 3/4 T 30 H + 7	15,466.56
2460	NF3041	ENS SUP ASOC 'B' 3/4T	15,466.56
2461	NF3042	ENS SUP ASOC 'B' 3/4T	15,466.56
2462	NF3043	ENS SUP ASOC 'B' 3/4T	15,466.56
2463	NF3112	ENS SUP ASOC 'B' 3/4 T + 1	15,969.09
2464	NF3113	ENS SUP ASOC 'B' 3/4 T + 1	15,969.09
2465	NF3514	ASOC 'B' 3/4 T	17,984.98
2466	NF3515	ASOC 'B' 3/4 T	17,984.98
2467	NF3520	ENS SUP ASOC B 3/4T	17,984.98
2468	NF3521	ENS SUP ASOC B 3/4T	17,984.98
2469	NF3525	ENS SUP ASOC B 3/4T	17,984.98
2470	NF3526	ASOC 'B' 3/4 T + 5	17,984.98
2471	NF3527	ASOC 'B' 3/4 T + 5	17,984.98
2472	NF3528	ENS SUP ASOC B 3/4T+5HRS.	17,984.98
2473	NF3529	ENS SUP ASOC B 3/4T+5HRS.	17,984.98
2474	NF3535	ENS SUP ASOC B 3/4T	17,984.98

FEDERAL

C.4.3 TABULADORES DE SUELDO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN

ESTATAL			
2475	NF3536	ENS SUP ASOC B 3/4T	17,984.98
2476	NF3544	ENS SUP ASOC B 3/4T	17,984.98
2477	NF3545	ENS SUP ASOC B 3/4T	17,984.98
2478	NF3546	ENS SUP ASOC B 3/4T	17,984.98
2479	NF3625	ENS SUP ASOC B 3/4T+ 6HRS.	18,486.58
2480	NF3626	ENS SUP ASOC B 3/4T+ 6HRS.	18,486.58
2481	NF3921	ENS SUP ASOC 'B' 3/4 T	19,811.55
2482	NF3922	ENS SUP ASOC 'B' 3/4 T	19,811.55
2483	NF3924	ENS SUP ASOC 'B' 3/4 T	19,811.55
2484	NF3925	ENS SUP ASOC 'B' 3/4 T	19,811.55
2485	NF3932	ENS SUP ASOC 'B' 3/4 T	19,811.55
2486	NF3933	ENS SUP ASOC 'B' 3/4 T	19,811.55
2487	NF4006	ENS SUP ASOC 'B' TC	22,364.19
2488	NF4007	ENS SUP ASOC 'B' TC	22,364.19
2489	NF4008	ENS SUP ASOC 'B' TC	22,364.19
2490	NF4009	ENS SUP ASOC 'B' TC	22,364.19
2491	NF4010	ENS SUP ASOC 'B' TC	22,364.19
2492	NF4011	ENS SUP ASOC 'B' TC	22,364.19
2493	NF4012	ENS SUP ASOC 'B' TC	22,364.19
2494	NF4013	ENS SUP ASOC 'B' TC	22,364.19
2495	NF4014	ENS SUP ASOC 'B' TC	22,364.19
2496	NF4015	ENS SUP ASOC 'B' TC	22,364.19
2497	NF4025	ENS SUP ASOC 'B' TC	22,364.19
2498	NF4026	ENS SUP ASOC 'B' TC	22,364.19
2499	NF4029	ENS SUP ASOC 'B' TC	22,364.19
2500	NF4030	ENS SUP ASOC 'B' TC	22,364.19
2501	NF4031	ENS SUP ASOC 'B' TC	22,364.19
2502	NF4032	ENS SUP ASOC 'B' TC	22,364.19
2503	NF4038	ENS SUP ASOC 'B' TC	22,364.19
2504	NF4039	ENS SUP ASOC 'B' TC	22,364.19
2505	NF4040	ENS SUP ASOC 'B' TC	22,364.19
2506	NG2000	ENS SUP ASOC 'A' 1/2T	9,293.42
2507	NG2001	ENS SUP ASOC 'A' 1/2T	9,293.42
2508	NG2002	ENS SUP ASOC 'A' 1/2T	9,293.42
2509	NG2003	ENS SUP ASOC 'A' 1/2T	9,293.42
2510	NG2004	ENS SUP ASOC 'A' 1/2T	9,293.42
2511	NG2005	ENS SUP ASOC 'A' 1/2T	9,293.42
2512	NG2006	ENS SUP ASOC 'A' 1/2T	9,293.42
2513	NG2007	ENS SUP ASOC 'A' 1/2T	9,293.42
2514	NG2008	ENS SUP ASOC 'A' 1/2T	9,293.42
2515	NG2009	ENS SUP ASOC 'A' 1/2T	9,293.42
2516	NG2010	ENS SUP ASOC 'A' 1/2T	9,293.42
2517	NG2011	ENS SUP ASOC 'A' 1/2T	9,293.42
2518	NG2012	ENS SUP ASOC 'A' 1/2T	9,293.42
2519	NG2013	ENS SUP ASOC 'A' 1/2T	9,293.42
2520	NG2014	ENS SUP ASOC 'A' 1/2T	9,293.42
2521	NG2015	ENS SUP ASOC 'A' 1/2T	9,293.42
2522	NG2016	ENS SUP ASOC 'A' 1/2T	9,293.42
2523	NG2017	ENS SUP ASOC 'A' 1/2T	9,293.42
2524	NG2018	ENS SUP ASOC 'A' 1/2T	9,293.42
2525	NG2019	ENS SUP ASOC 'A' 1/2T	9,293.42
2526	NG2020	ENS SUP ASOC 'A' 1/2T	9,293.42
2527	NG2021	ENS SUP ASOC 'A' 1/2 T	9,293.42
2528	NG2022	SUP ASOCIADO 'A' 20HRS	9,293.42
2529	NG2023	ENS SUP ASOC A 1/2 T	9,293.42
2530	NG2024	ENS SUP ASOC A 1/2 T	9,293.42
2531	NG2025	ENS. SUP. ASOC A 1/2T	9,293.42
2532	NG2026	ENS SUP ASOC 'A' 1/2T	9,293.42
2533	NG2027	ENS SUP ASOC 'A' 1/2T	9,293.42
2534	NG2028	ENS. SUP. ASOC A 1/2 T	9,293.42
2535	NG2029	ENS SUP ASOC 'A' 1/2T	9,293.42
2536	NG2030	SUP ASOCIADO 'A' 20HRS	9,293.42
2537	NG2031	ENS SUP ASOC 'A' 1/2T	9,293.42
2538	NG2032	ENS SUP ASOC 'A' 1/2T	9,293.42
2539	NG2033	ENS SUP ASOC 'A' 1/2 T	9,293.42
2540	NG2034	ENS SUP ASOC 'A' 1/2 T	9,293.42
2541	NG2035	ENS SUP ASOC 'A' 1/2T	9,293.42
2542	NG2036	ENS SUP ASOC 'A' 1/2T	9,293.42
2543	NG2040	ENS SUP ASOC 'A' 1/2T	9,293.42
2544	NG2041	ENS SUP ASOC 'A' 1/2T	9,293.42
2545	NG2042	ENS SUP ASOC 'A' 1/2 T	9,293.42
2546	NG2043	ENS SUP ASOC 'A' 1/2T	9,293.42
2547	NG2044	ENS SUP ASOC 'A' 1/2T	9,293.42
2548	NG2614	ENS SUP ASOC 'A' 1/2T	12,036.94
2549	NG2615	ENS SUP ASOC 'A' 1/2T	12,036.94

FEDERAL

C.4.3 TABULADORES DE SUELDO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN

ESTATAL			
2550	NG3000	ASOCIADO 'A' 3/4 DE TIEMPO	13,759.47
2551	NG3001	ASOCIADO 'A' 3/4 DE TIEMPO	13,759.47
2552	NG3002	ASOCIADO 'A' 3/4 DE TIEMPO	13,759.47
2553	NG3003	ASOCIADO 'A' 3/4 DE TIEMPO	13,759.47
2554	NG3004	ASOCIADO 'A' 3/4 DE TIEMPO	13,759.47
2555	NG3005	ASOCIADO 'A' 3/4 DE TIEMPO	13,759.47
2556	NG3006	ASOCIADO 'A' 3/4 DE TIEMPO	13,759.47
2557	NG3007	ASOCIADO 'A' 3/4 DE TIEMPO	13,759.47
2558	NG3008	ASOCIADO 'A' 3/4 DE TIEMPO	13,759.47
2559	NG3009	ASOCIADO 'A' 3/4 DE TIEMPO	13,759.47
2560	NG3010	ASOCIADO 'A' 3/4 DE TIEMPO	13,759.47
2561	NG3012	ASOCIADO 'A' 3/4 DE TIEMPO	13,759.47
2562	NG3013	ENS SUP ASOC 'A' 3/4 T	13,759.47
2563	NG3014	ENS SUP ASOC 'A' 3/4 T	13,759.47
2564	NG3015	ENS SUP ASOC 'A' 3/4 T	13,759.47
2565	NG3017	ASOCIADO 'A' 3/4 DE TIEMPO	13,759.47
2566	NG3018	ASOC 'A' 3/4 T	13,759.47
2567	NG3019	ASOC 'A' 3/4 T	13,759.47
2568	NG3020	ENS SUP ASOC 'A' 3/4	13,759.47
2569	NG3021	ENS SUP ASOC 'A' 3/4	13,759.47
2570	NG3025	ENS SUP ASOC 'A' 3/4	13,759.47
2571	NG3026	ENS SUP ASOC 'A' 3/4	13,759.47
2572	NG3028	ENS SUP ASOC 'A' 3/4	13,759.47
2573	NG3029	ENS SUP ASOC 'A' 3/4	13,759.47
2574	NG3031	ENS SUP ASOC 'A' 3/4	13,759.47
2575	NG3032	ENS SUP ASOC 'A' 3/4	13,759.47
2576	NG3038	ENS SUP ASOC 'A' 3/4	13,759.47
2577	NG3039	ENS SUP ASOC 'A' 3/4	13,759.47
2578	NG3040	ENS SUP ASOC 'A' 3/4	13,759.47
2579	NG3041	ENS SUP ASOC 'A' 3/4	13,759.47
2580	NG3625	ENS SUP ASOC 'A' 3/4	16,471.26
2581	NG3626	ENS SUP ASOC 'A' 3/4	16,471.26
2582	NG3825	ENS SUP ASOC 'A' 3/4T 30 HRS + 8	17,801.65
2583	NG3826	ENS SUP ASOC 'A' 3/4T 30 HRS + 8	17,801.65
2584	NG3829	ENS SUP ASOC 'A' 3/4T 30 HRS + 8	17,801.65
2585	NG3830	ENS SUP ASOC 'A' 3/4T 30 HRS + 8	17,801.65
2586	NG4006	ENS SUP ASOC 'A' TC	18,289.30
2587	NG4007	ENS SUP ASOC 'A' TC	18,289.30
2588	NG4010	ENS SUP ASOC 'A' TC	18,289.30
2589	NG4011	ENS SUP ASOC 'A' TC	18,289.30
2590	NG4012	ENS SUP ASOC 'A' TC	18,289.30
2591	NH0100	ENS SUP ASIG 'B' 01 HRS	503.24
2592	NH0101	ENS SUP ASIG 'B' 01 HRS	503.24
2593	NH0102	ENS SUP ASIG 'B' 01 HRS	503.24
2594	NH0103	ENS SUP ASIG 'B' 01 HRS	503.24
2595	NH0104	ENS SUP ASIG 'B' 01 HRS	503.24
2596	NH0105	ENS SUP ASIG 'B' 01 HRS	503.24
2597	NH0106	ENS SUP ASIG 'B' 01 HRS	503.24
2598	NH0107	ENS SUP ASIG 'B' 01 HRS	503.24
2599	NH0108	ENS SUP ASIG 'B' 01 HRS	503.24
2600	NH0109	ENS SUP ASIG 'B' 01 HRS	503.24
2601	NH0110	ENS SUP ASIG 'B' 01 HRS	503.24
2602	NH0111	ENS SUP ASIG 'B' 01 HRS	503.24
2603	NH0112	ENS SUP ASIG 'B' 01 HRS	503.24
2604	NH0113	ENS SUP ASIG 'B' 01 HRS	503.24
2605	NH0114	ENS SUP ASIG 'B' 01 HRS	503.24
2606	NH0115	ENS SUP ASIG 'B' 01 HRS	503.24
2607	NH0116	ENS SUP ASIG 'B' 01 HRS	503.24
2608	NH0117	ENS SUP ASIG 'B' 01 HRS	503.24
2609	NH0118	ENS SUP ASIG 'B' 01 HRS	503.24
2610	NH0119	ENS SUP ASIG 'B' 01 HRS	503.24
2611	NH0120	ENS SUP ASIG 'B' 01 HRS	503.24
2612	NH0200	ENS SUP ASIG 'B' 2 HRS	1,006.47
2613	NH0201	ENS SUP ASIG 'B' 2 HRS	1,006.47
2614	NH0202	ENS SUP ASIG 'B' 2 HRS	1,006.47
2615	NH0203	ENS SUP ASIG 'B' 2 HRS	1,006.47
2616	NH0204	ENS SUP ASIG 'B' 2 HRS	1,006.47
2617	NH0205	ENS SUP ASIG 'B' 2 HRS	1,006.47
2618	NH0206	ENS SUP ASIG 'B' 2 HRS	1,006.47
2619	NH0207	ENS SUP ASIG 'B' 2 HRS	1,006.47
2620	NH0208	ENS SUP ASIG 'B' 2 HRS	1,006.47
2621	NH0209	ENS SUP ASIG 'B' 2 HRS	1,006.47
2622	NH0210	ENS SUP ASIG 'B' 2 HRS	1,006.47
2623	NH0211	ENS SUP ASIG 'B' 2 HRS	1,006.47
2624	NH0219	ENS SUP ASIG 'B' 2 HRS	1,006.47

FEDERAL

C.4.3 TABULADORES DE SUELDO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN

ESTATAL			
2625	NH0220	ENS SUP ASIG 'B' 2 HRS	1,006.47
2626	NH0300	ENS SUP ASIG 'B' 03HRS	1,509.71
2627	NH0301	ENS SUP ASIG 'B' 03HRS	1,509.71
2628	NH0302	ENS SUP ASIG 'B' 03HRS	1,509.71
2629	NH0303	ENS SUP ASIG 'B' 03HRS	1,509.71
2630	NH0304	ENS SUP ASIG 'B' 03HRS	1,509.71
2631	NH0305	ENS SUP ASIG 'B' 03HRS	1,509.71
2632	NH0306	ENS SUP ASIG 'B' 03HRS	1,509.71
2633	NH0307	ENS SUP ASIG 'B' 03HRS	1,509.71
2634	NH0308	ENS SUP ASIG 'B' 03HRS	1,509.71
2635	NH0309	ENS SUP ASIG 'B' 03HRS	1,509.71
2636	NH0310	ENS SUP ASIG 'B' 03HRS	1,509.71
2637	NH0311	ENS SUP ASIG 'B' 03HRS	1,509.71
2638	NH0312	ENS SUP ASIG 'B' 03HRS	1,509.71
2639	NH0319	ENS SUP ASIG 'B' 03HRS	1,509.71
2640	NH0320	ENS SUP ASIG 'B' 03HRS	1,509.71
2641	NH0400	ENS SUP ASIG 'B' 04HRS	2,012.94
2642	NH0401	ENS SUP ASIG 'B' 04HRS	2,012.94
2643	NH0402	ENS SUP ASIG 'B' 04HRS	2,012.94
2644	NH0403	ENS SUP ASIG 'B' 04HRS	2,012.94
2645	NH0404	ENS SUP ASIG 'B' 04HRS	2,012.94
2646	NH0405	ENS SUP ASIG 'B' 04HRS	2,012.94
2647	NH0406	ENS SUP ASIG 'B' 04HRS	2,012.94
2648	NH0407	ENS SUP ASIG 'B' 04HRS	2,012.94
2649	NH0408	ENS SUP ASIG 'B' 04HRS	2,012.94
2650	NH0409	ENS SUP ASIG 'B' 04HRS	2,012.94
2651	NH0410	ENS SUP ASIG 'B' 04HRS	2,012.94
2652	NH0411	ENS SUP ASIG 'B' 04HRS	2,012.94
2653	NH0412	ENS SUP ASIG 'B' 04HRS	2,012.94
2654	NH0413	ENS SUP ASIG 'B' 04HRS	2,012.94
2655	NH0414	ENS SUP ASIG 'B' 04HRS	2,012.94
2656	NH0415	ENS SUP ASIG 'B' 04HRS	2,012.94
2657	NH0416	ENS SUP ASIG 'B' 04HRS	2,012.94
2658	NH0417	ENS SUP ASIG 'B' 04HRS	2,012.94
2659	NH0418	ENS SUP ASIG 'B' 04HRS	2,012.94
2660	NH0419	ENS SUP ASIG 'B' 04HRS	2,012.94
2661	NH0420	ENS SUP ASIG 'B' 04HRS	2,012.94
2662	NH0500	ENS SUP ASIG 'B' 05HRS	2,516.18
2663	NH0501	ENS SUP ASIG 'B' 05HRS	2,516.18
2664	NH0502	ENS SUP ASIG 'B' 05HRS	2,516.18
2665	NH0503	ENS SUP ASIG 'B' 05HRS	2,516.18
2666	NH0504	ENS SUP ASIG 'B' 05HRS	2,516.18
2667	NH0505	ENS SUP ASIG 'B' 05HRS	2,516.18
2668	NH0506	ENS SUP ASIG 'B' 05HRS	2,516.18
2669	NH0507	ENS SUP ASIG 'B' 05HRS	2,516.18
2670	NH0508	ENS SUP ASIG 'B' 05HRS	2,516.18
2671	NH0509	ENS SUP ASIG 'B' 05HRS	2,516.18
2672	NH0510	ENS SUP ASIG 'B' 05HRS	2,516.18
2673	NH0511	ENS SUP ASIG 'B' 05HRS	2,516.18
2674	NH0512	ENS SUP ASIG 'B' 05HRS	2,516.18
2675	NH0513	ENS SUP ASIG 'B' 05HRS	2,516.18
2676	NH0514	ENS SUP ASIG 'B' 05HRS	2,516.18
2677	NH0515	ENS SUP ASIG 'B' 05HRS	2,516.18
2678	NH0516	ENS SUP ASIG 'B' 05HRS	2,516.18
2679	NH0517	ENS SUP ASIG 'B' 05HRS	2,516.18
2680	NH0518	ENS SUP ASIG 'B' 05HRS	2,516.18
2681	NH0519	ENS SUP ASIG 'B' 05HRS	2,516.18
2682	NH0520	ENS SUP ASIG 'B' 05HRS	2,516.18
2683	NH0600	ENS SUP ASIG 'B' 06 HRS	3,019.41
2684	NH0601	ENS SUP ASIG 'B' 06 HRS	3,019.41
2685	NH0602	ENS SUP ASIG 'B' 06 HRS	3,019.41
2686	NH0603	ENS SUP ASIG 'B' 06 HRS	3,019.41
2687	NH0604	ENS SUP ASIG 'B' 06 HRS	3,019.41
2688	NH0605	ENS SUP ASIG 'B' 06 HRS	3,019.41
2689	NH0606	ENS SUP ASIG 'B' 06 HRS	3,019.41
2690	NH0607	ENS SUP ASIG 'B' 06 HRS	3,019.41
2691	NH0608	ENS SUP ASIG 'B' 06 HRS	3,019.41
2692	NH0609	ENS SUP ASIG 'B' 06 HRS	3,019.41
2693	NH0610	ENS SUP ASIG 'B' 06 HRS	3,019.41
2694	NH0611	ENS SUP ASIG 'B' 06 HRS	3,019.41
2695	NH0612	ENS SUP ASIG 'B' 06 HRS	3,019.41
2696	NH0613	ENS SUP ASIG 'B' 06 HRS	3,019.41
2697	NH0614	ENS SUP ASIG 'B' 06 HRS	3,019.41
2698	NH0615	ENS SUP ASIG 'B' 06 HRS	3,019.41
2699	NH0616	ENS SUP ASIG 'B' 06 HRS	3,019.41

FEDERAL

C.4.3 TABULADORES DE SUELDO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN

ESTATAL			
2700	NH0619	ENS SUP ASIG 'B' 06 HRS	3,019.41
2701	NH0620	ENS SUP ASIG 'B' 06 HRS	3,019.41
2702	NH0700	ENS SUP ASIG B 07 HRS	3,522.65
2703	NH0701	ENS SUP ASIG B 07 HRS	3,522.65
2704	NH0702	ENS SUP ASIG B 07 HRS	3,522.65
2705	NH0703	ENS SUP ASIG B 07 HRS	3,522.65
2706	NH0704	ENS SUP ASIG B 07 HRS	3,522.65
2707	NH0705	ENS SUP ASIG B 07 HRS	3,522.65
2708	NH0706	ENS SUP ASIG B 07 HRS	3,522.65
2709	NH0707	ENS SUP ASIG B 07 HRS	3,522.65
2710	NH0708	ENS SUP ASIG B 07 HRS	3,522.65
2711	NH0709	ENS SUP ASIG B 07 HRS	3,522.65
2712	NH0710	ENS SUP ASIG B 07 HRS	3,522.65
2713	NH0711	ENS SUP ASIG B 07 HRS	3,522.65
2714	NH0712	ENS SUP ASIG B 07 HRS	3,522.65
2715	NH0713	ENS SUP ASIG B 07 HRS	3,522.65
2716	NH0714	ENS SUP ASIG B 07 HRS	3,522.65
2717	NH0715	ENS SUP ASIG B 07 HRS	3,522.65
2718	NH0716	ENS SUP ASIG B 07 HRS	3,522.65
2719	NH0717	ENS SUP ASIG B 07 HRS	3,522.65
2720	NH0718	ENS SUP ASIG B 07 HRS	3,522.65
2721	NH0719	ENS SUP ASIG 'B' 07 HRS	3,522.65
2722	NH0720	ENS SUP ASIG 'B' 07 HRS	3,522.65
2723	NH0800	ENS SUP ASIG 'B' 08 HRS	4,025.88
2724	NH0801	ENS SUP ASIG 'B' 08 HRS	4,025.88
2725	NH0802	ENS SUP ASIG 'B' 08 HRS	4,025.88
2726	NH0803	ENS SUP ASIG 'B' 08 HRS	4,025.88
2727	NH0804	ENS SUP ASIG 'B' 08 HRS	4,025.88
2728	NH0805	ENS SUP ASIG 'B' 08 HRS	4,025.88
2729	NH0806	ENS SUP ASIG 'B' 08 HRS	4,025.88
2730	NH0807	ENS SUP ASIG 'B' 08 HRS	4,025.88
2731	NH0808	ENS SUP ASIG 'B' 08 HRS	4,025.88
2732	NH0809	ENS SUP ASIG 'B' 08 HRS	4,025.88
2733	NH0810	ENS SUP ASIG 'B' 08 HRS	4,025.88
2734	NH0811	ENS SUP ASIG 'B' 08 HRS	4,025.88
2735	NH0812	ENS SUP ASIG 'B' 08 HRS	4,025.88
2736	NH0813	ENS SUP ASIG 'B' 08 HRS	4,025.88
2737	NH0814	ENS SUP ASIG 'B' 08 HRS	4,025.88
2738	NH0815	ENS SUP ASIG 'B' 08 HRS	4,025.88
2739	NH0816	ENS SUP ASIG 'B' 08 HRS	4,025.88
2740	NH0817	ENS SUP ASIG 'B' 08 HRS	4,025.88
2741	NH0818	ENS SUP ASIG 'B' 08 HRS	4,025.88
2742	NH0819	ENS SUP ASIG 'B' 08 HRS	4,025.88
2743	NH0820	ENS SUP ASIG 'B' 08 HRS	4,025.88
2744	NH0821	ENS SUP ASIG 'B' 8 HRS	4,025.88
2745	NH0822	ENS SUP ASIG 'B' 8HRS	4,025.88
2746	NH0823	ENS SUP ASIG 'B' 8HRS	4,025.88
2747	NH0824	ENS SUP ASIG 'B' 8HRS	4,025.88
2748	NH0825	ENS SUP ASIG 'B' 8HRS	4,025.88
2749	NH0826	ENS SUP ASIG 'B' 8HRS	4,025.88
2750	NH0827	ENS SUP ASIG 'B' 8HRS	4,025.88
2751	NH0828	ENS SUP ASIG 'B' 8HRS	4,025.88
2752	NH0900	ENS SUP ASIG 'B' 09 HRS	4,529.12
2753	NH0901	ENS SUP ASIG 'B' 09 HRS	4,529.12
2754	NH0902	ENS SUP ASIG 'B' 09 HRS	4,529.12
2755	NH0903	ENS SUP ASIG 'B' 09 HRS	4,529.12
2756	NH0904	ENS SUP ASIG 'B' 09 HRS	4,529.12
2757	NH0905	ENS SUP ASIG 'B' 09 HRS	4,529.12
2758	NH0906	ENS SUP ASIG 'B' 09 HRS	4,529.12
2759	NH0907	ENS SUP ASIG 'B' 09 HRS	4,529.12
2760	NH0908	ENS SUP ASIG 'B' 09 HRS	4,529.12
2761	NH0909	ENS SUP ASIG 'B' 09 HRS	4,529.12
2762	NH0910	ENS SUP ASIG 'B' 09 HRS	4,529.12
2763	NH0911	ENS SUP ASIG 'B' 09 HRS	4,529.12
2764	NH0912	ENS SUP ASIG 'B' 09 HRS	4,529.12
2765	NH0913	ENS SUP ASIG 'B' 09 HRS	4,529.12
2766	NH0914	ENS SUP ASIG 'B' 09 HRS	4,529.12
2767	NH0915	ENS SUP ASIG 'B' 09 HRS	4,529.12
2768	NH0916	ENS SUP ASIG 'B' 09 HRS	4,529.12
2769	NH0917	ENS SUP ASIG 'B' 09 HRS	4,529.12
2770	NH0918	ENS SUP ASIG 'B' 09 HRS	4,529.12
2771	NH0919	ENS SUP ASIG 'B' 09HRS	4,529.12
2772	NH0920	ENS SUP ASIG 'B' 09HRS	4,529.12
2773	NH0926	ENS SUP ASIG 'B' 9HRS	4,529.12
2774	NH0927	ENS SUP ASIG 'B' 9HRS	4,529.12

FEDERAL

C.4.3 TABULADORES DE SUELDO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN

ESTATAL			
2775	NH1000	ENS SUP ASIG 'B' 10 HRS	5,032.35
2776	NH1001	ENS SUP ASIG 'B' 10 HRS	5,032.35
2777	NH1002	ENS SUP ASIG 'B' 10 HRS	5,032.35
2778	NH1003	ENS SUP ASIG 'B' 10 HRS	5,032.35
2779	NH1004	ENS SUP ASIG 'B' 10 HRS	5,032.35
2780	NH1005	ENS SUP ASIG 'B' 10 HRS	5,032.35
2781	NH1006	ENS SUP ASIG 'B' 10 HRS	5,032.35
2782	NH1007	ENS SUP ASIG 'B' 10 HRS	5,032.35
2783	NH1008	ENS SUP ASIG 'B' 10 HRS	5,032.35
2784	NH1009	ENS SUP ASIG 'B' 10 HRS	5,032.35
2785	NH1010	ENS SUP ASIG 'B' 10 HRS	5,032.35
2786	NH1011	ENS SUP ASIG 'B' 10 HRS	5,032.35
2787	NH1012	ENS SUP ASIG 'B' 10 HRS	5,032.35
2788	NH1013	ENS SUP ASIG 'B' 10 HRS	5,032.35
2789	NH1014	ENS SUP ASIG 'B' 10 HRS	5,032.35
2790	NH1015	ENS SUP ASIG 'B' 10 HRS	5,032.35
2791	NH1016	ENS SUP ASIG 'B' 10 HRS	5,032.35
2792	NH1017	ENS SUP ASIG 'B' 10 HRS	5,032.35
2793	NH1018	ENS SUP ASIG 'B' 10 HRS	5,032.35
2794	NH1019	ENS SUP ASIG 'B' 10 HRS	5,032.35
2795	NH1020	ENS SUP ASIG 'B' 10 HRS	5,032.35
2796	NH1021	ENS SUP ASIG 'B' 10HRS.	5,032.35
2797	NH1022	ENS SUP ASIG 'B' 10HRS.	5,032.35
2798	NH1023	ENS SUP ASIG 'B' 10HRS.	5,032.35
2799	NH1028	ENS SUP ASIG 'B' 10HRS	5,032.35
2800	NH1029	ENS SUP ASIG 'B' 10HRS	5,032.35
2801	NH1030	ENS SUP ASIG 'B' 10HRS	5,032.35
2802	NH1100	ENS SUP ASIG 'B' 11 HRS	5,535.59
2803	NH1101	ENS SUP ASIG 'B' 11 HRS	5,535.59
2804	NH1102	ENS SUP ASIG 'B' 11 HRS	5,535.59
2805	NH1103	ENS SUP ASIG 'B' 11 HRS	5,535.59
2806	NH1104	ENS SUP ASIG 'B' 11 HRS	5,535.59
2807	NH1105	ENS SUP ASIG 'B' 11 HRS	5,535.59
2808	NH1106	ENS SUP ASIG 'B' 11 HRS	5,535.59
2809	NH1107	ENS SUP ASIG 'B' 11 HRS	5,535.59
2810	NH1108	ENS SUP ASIG 'B' 11 HRS	5,535.59
2811	NH1109	ENS SUP ASIG 'B' 11 HRS	5,535.59
2812	NH1110	ENS SUP ASIG 'B' 11 HRS	5,535.59
2813	NH1111	ENS SUP ASIG 'B' 11 HRS	5,535.59
2814	NH1112	ENS SUP ASIG 'B' 11 HRS	5,535.59
2815	NH1113	ENS SUP ASIG 'B' 11 HRS	5,535.59
2816	NH1114	ENS SUP ASIG 'B' 11 HRS	5,535.59
2817	NH1115	ENS SUP ASIG 'B' 11 HRS	5,535.59
2818	NH1116	ENS SUP ASIG 'B' 11 HRS	5,535.59
2819	NH1117	ENS SUP ASIG 'B' 11 HRS	5,535.59
2820	NH1118	ENS SUP ASIG 'B' 11 HRS	5,535.59
2821	NH1119	ENS SUP ASIG 'B' 11 HRS	5,535.59
2822	NH1120	ENS SUP ASIG 'B' 11 HRS	5,535.59
2823	NH1200	ENS SUP ASIG 'B' 12 HRS	6,038.82
2824	NH1201	ENS SUP ASIG 'B' 12 HRS	6,038.82
2825	NH1202	ENS SUP ASIG 'B' 12 HRS	6,038.82
2826	NH1203	ENS SUP ASIG 'B' 12 HRS	6,038.82
2827	NH1204	ENS SUP ASIG 'B' 12 HRS	6,038.82
2828	NH1205	ENS SUP ASIG 'B' 12 HRS	6,038.82
2829	NH1206	ENS SUP ASIG 'B' 12 HRS	6,038.82
2830	NH1207	ENS SUP ASIG 'B' 12 HRS	6,038.82
2831	NH1208	ENS SUP ASIG 'B' 12 HRS	6,038.82
2832	NH1209	ENS SUP ASIG 'B' 12 HRS	6,038.82
2833	NH1210	ENS SUP ASIG 'B' 12 HRS	6,038.82
2834	NH1211	ENS SUP ASIG 'B' 12 HRS	6,038.82
2835	NH1212	ENS SUP ASIG 'B' 12 HRS	6,038.82
2836	NH1213	ENS SUP ASIG 'B' 12 HRS	6,038.82
2837	NH1214	ENS SUP ASIG 'B' 12 HRS	6,038.82
2838	NH1215	ENS SUP ASIG 'B' 12 HRS	6,038.82
2839	NH1216	ENS SUP ASIG 'B' 12 HRS	6,038.82
2840	NH1217	ENS SUP ASIG 'B' 12 HRS	6,038.82
2841	NH1218	ENS SUP ASIG 'B' 12 HRS	6,038.82
2842	NH1219	ENS SUP ASIG 'B' 12 HRS	6,038.82
2843	NH1220	ENS SUP ASIG 'B' 12HRS	6,038.82
2844	NH1221	ENS SUP ASIG 'B' 12HRS	6,038.82
2845	NH1222	ENS SUP ASIG 'B' 12HRS	6,038.82
2846	NH1223	ENS SUP ASIG 'B' 12HRS	6,038.82
2847	NH1224	ENS SUP ASIG 'B' 12HRS	6,038.82
2848	NH1225	ENS SUP ASIG 'B' 12HRS	6,038.82
2849	NH1226	ENS SUP ASIG 'B' 12HRS	6,038.82

FEDERAL

C.4.3 TABULADORES DE SUELDO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN

ESTATAL			
2850	NH1227	ENS SUP ASIG 'B' 12HRS	6,038.82
2851	NH1229	ENS SUP ASIG 'B' 12HRS	6,038.82
2852	NH1230	ENS SUP ASIG 'B' 12HRS	6,038.82
2853	NH1231	ENS SUP ASIG B 12HRS	6,038.82
2854	NH1232	ENS SUP ASIG B 12HRS	6,038.82
2855	NH1233	ENS SUP ASIG B 12HRS	6,038.82
2856	NH1234	ENS SUP ASIG B 12HRS	6,038.82
2857	NH1236	ENS SUP ASIG B 12HRS	6,038.82
2858	NH1237	ENS SUP ASIG B 12HRS	6,038.82
2859	NH1242	ENS SUP ASIG B 12HRS 24	6,038.82
2860	NH1243	ENS SUP ASIG B 12HRS 24	6,038.82
2861	NH1300	ENS SUP ASIG 'B' 13HRS	6,542.06
2862	NH1301	ENS SUP ASIG 'B' 13HRS	6,542.06
2863	NH1302	ENS SUP ASIG 'B' 13HRS	6,542.06
2864	NH1303	ENS SUP ASIG 'B' 13HRS	6,542.06
2865	NH1304	ENS SUP ASIG 'B' 13HRS	6,542.06
2866	NH1305	ENS SUP ASIG 'B' 13HRS	6,542.06
2867	NH1306	ENS SUP ASIG 'B' 13HRS	6,542.06
2868	NH1307	ENS SUP ASIG 'B' 13HRS	6,542.06
2869	NH1308	ENS SUP ASIG 'B' 13HRS	6,542.06
2870	NH1309	ENS SUP ASIG 'B' 13HRS	6,542.06
2871	NH1310	ENS SUP ASIG 'B' 13HRS	6,542.06
2872	NH1311	ENS SUP ASIG 'B' 13HRS	6,542.06
2873	NH1312	ENS SUP ASIG 'B' 13HRS	6,542.06
2874	NH1313	ENS SUP ASIG 'B' 13HRS	6,542.06
2875	NH1314	ENS SUP ASIG 'B' 13HRS	6,542.06
2876	NH1315	ENS SUP ASIG 'B' 13HRS	6,542.06
2877	NH1316	ENS SUP ASIG 'B' 13HRS	6,542.06
2878	NH1317	ENS SUP ASIG 'B' 13HRS	6,542.06
2879	NH1318	ENS SUP ASIG 'B' 13HRS	6,542.06
2880	NH1319	ENS SUP ASIG 'B' 13HRS	6,542.06
2881	NH1400	ENS SUP ASIG 'B' 14HRS	7,045.29
2882	NH1401	ENS SUP ASIG 'B' 14HRS	7,045.29
2883	NH1402	ENS SUP ASIG 'B' 14HRS	7,045.29
2884	NH1403	ENS SUP ASIG 'B' 14HRS	7,045.29
2885	NH1404	ENS SUP ASIG 'B' 14HRS	7,045.29
2886	NH1405	ENS SUP ASIG 'B' 14HRS	7,045.29
2887	NH1406	ENS SUP ASIG 'B' 14HRS	7,045.29
2888	NH1407	ENS SUP ASIG 'B' 14HRS	7,045.29
2889	NH1408	ENS SUP ASIG 'B' 14HRS	7,045.29
2890	NH1409	ENS SUP ASIG 'B' 14HRS	7,045.29
2891	NH1410	ENS SUP ASIG 'B' 14HRS	7,045.29
2892	NH1411	ENS SUP ASIG 'B' 14HRS	7,045.29
2893	NH1412	ENS SUP ASIG 'B' 14HRS	7,045.29
2894	NH1413	ENS SUP ASIG 'B' 14HRS	7,045.29
2895	NH1414	ENS SUP ASIG 'B' 14HRS	7,045.29
2896	NH1415	ENS SUP ASIG 'B' 14HRS	7,045.29
2897	NH1416	ENS SUP ASIG 'B' 14HRS	7,045.29
2898	NH1417	ENS SUP ASIG 'B' 14HRS	7,045.29
2899	NH1418	ENS SUP ASIG 'B' 14HRS	7,045.29
2900	NH1419	ENS SUP ASIG 'B' 14HRS	7,045.29
2901	NH1420	ENS SUP ASIG 'B' 14HRS	7,045.29
2902	NH1421	ENS SUP ASIG 'B' 14HRS	7,045.29
2903	NH1500	ENS SUP ASIG 'B' 15 HRS	7,548.53
2904	NH1501	ENS SUP ASIG 'B' 15 HRS	7,548.53
2905	NH1502	ENS SUP ASIG 'B' 15 HRS	7,548.53
2906	NH1503	ENS SUP ASIG 'B' 15 HRS	7,548.53
2907	NH1504	ENS SUP ASIG 'B' 15 HRS	7,548.53
2908	NH1505	ENS SUP ASIG 'B' 15 HRS	7,548.53
2909	NH1506	ENS SUP ASIG 'B' 15 HRS	7,548.53
2910	NH1507	ENS SUP ASIG 'B' 15 HRS	7,548.53
2911	NH1508	ENS SUP ASIG 'B' 15 HRS	7,548.53
2912	NH1509	ENS SUP ASIG 'B' 15 HRS	7,548.53
2913	NH1510	ENS SUP ASIG 'B' 15 HRS	7,548.53
2914	NH1511	ENS SUP ASIG 'B' 15 HRS	7,548.53
2915	NH1512	ENS SUP ASIG 'B' 15 HRS	7,548.53
2916	NH1513	ENS SUP ASIG 'B' 15 HRS	7,548.53
2917	NH1514	ENS SUP ASIG 'B' 15 HRS	7,548.53
2918	NH1515	ENS SUP ASIG 'B' 15 HRS	7,548.53
2919	NH1516	ENS SUP ASIG 'B' 15 HRS	7,548.53
2920	NH1517	ENS SUP ASIG 'B' 15 HRS	7,548.53
2921	NH1518	ENS SUP ASIG 'B' 15 HRS	7,548.53
2922	NH1519	ENS SUP ASIG 'B' 15 HRS	7,548.53
2923	NH1520	ENS SUP ASIG 'B' 15 HRS	7,548.53
2924	NH1521	ENS SUP ASIG B 15 HRS 03	7,548.53

FEDERAL

C.4.3 TABULADORES DE SUELDO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN

ESTATAL			
2925	NH1522	ENS SUP ASIG B 15HRS	7,548.53
2926	NH1523	ENS SUP ASIG B 15HRS	7,548.53
2927	NH1528	ENS SUP ASIG B 15 HRS	7,548.53
2928	NH1529	ENS SUP ASIG B 15 HRS	7,548.53
2929	NH1533	ENS SUP ASIG B 15HRS	7,548.53
2930	NH1534	ENS SUP ASIG B 15HRS	7,548.53
2931	NH1600	ENS SUP ASIG 'B' 16 HRS	8,051.76
2932	NH1601	ENS SUP ASIG 'B' 16 HRS	8,051.76
2933	NH1602	ENS SUP ASIG 'B' 16 HRS	8,051.76
2934	NH1603	ENS SUP ASIG 'B' 16 HRS	8,051.76
2935	NH1604	ENS SUP ASIG 'B' 16 HRS	8,051.76
2936	NH1605	ENS SUP ASIG 'B' 16 HRS	8,051.76
2937	NH1606	ENS SUP ASIG 'B' 16 HRS	8,051.76
2938	NH1607	ENS SUP ASIG 'B' 16 HRS	8,051.76
2939	NH1608	ENS SUP ASIG 'B' 16 HRS	8,051.76
2940	NH1609	ENS SUP ASIG 'B' 16 HRS	8,051.76
2941	NH1610	ENS SUP ASIG 'B' 16 HRS	8,051.76
2942	NH1611	ENS SUP ASIG 'B' 16 HRS	8,051.76
2943	NH1612	ENS SUP ASIG 'B' 16 HRS	8,051.76
2944	NH1613	ENS SUP ASIG 'B' 16 HRS	8,051.76
2945	NH1614	ENS SUP ASIG 'B' 16 HRS	8,051.76
2946	NH1615	ENS SUP ASIG 'B' 16 HRS	8,051.76
2947	NH1616	ENS SUP ASIG 'B' 16 HRS	8,051.76
2948	NH1617	ENS SUP ASIG 'B' 16 HRS	8,051.76
2949	NH1618	ENS SUP ASIG 'B' 16 HRS	8,051.76
2950	NH1619	ENS SUP ASIG 'B' 16 HRS	8,051.76
2951	NH1620	ENS SUP ASIG 'B' 16 HRS	8,051.76
2952	NH1624	ENS SUP ASIG B 16 HRS	8,051.76
2953	NH1625	ENS SUP ASIG B 16 HRS	8,051.76
2954	NH1700	ENS SUP ASIG 'B' 17HRS	8,555.00
2955	NH1701	ENS SUP ASIG 'B' 17HRS	8,555.00
2956	NH1702	ENS SUP ASIG 'B' 17HRS	8,555.00
2957	NH1703	ENS SUP ASIG 'B' 17HRS	8,555.00
2958	NH1704	ENS SUP ASIG 'B' 17HRS	8,555.00
2959	NH1705	ENS SUP ASIG 'B' 17HRS	8,555.00
2960	NH1706	ENS SUP ASIG 'B' 17HRS	8,555.00
2961	NH1707	ENS SUP ASIG 'B' 17HRS	8,555.00
2962	NH1708	ENS SUP ASIG 'B' 17HRS	8,555.00
2963	NH1709	ENS SUP ASIG 'B' 17HRS	8,555.00
2964	NH1710	ENS SUP ASIG 'B' 17HRS	8,555.00
2965	NH1711	ENS SUP ASIG 'B' 17HRS	8,555.00
2966	NH1712	ENS SUP ASIG 'B' 17HRS	8,555.00
2967	NH1713	ENS SUP ASIG 'B' 17HRS	8,555.00
2968	NH1714	ENS SUP ASIG 'B' 17HRS	8,555.00
2969	NH1715	ENS SUP ASIG 'B' 17HRS	8,555.00
2970	NH1716	ENS SUP ASIG 'B' 17HRS	8,555.00
2971	NH1717	ENS SUP ASIG 'B' 17HRS	8,555.00
2972	NH1718	ENS SUP ASIG 'B' 17HRS	8,555.00
2973	NH1720	ENS SUP ASIG 'B' 17HRS	8,555.00
2974	NH1721	ENS SUP ASIG 'B' 17HRS	8,555.00
2975	NH1722	ENS SUP ASIG 'B' 17HRS	8,555.00
2976	NH1723	ENS SUP ASIG 'B' 17HRS	8,555.00
2977	NH1800	ENS SUP ASIG 'B' 18HRS	9,058.23
2978	NH1801	ENS SUP ASIG 'B' 18HRS	9,058.23
2979	NH1802	ENS SUP ASIG 'B' 18HRS	9,058.23
2980	NH1803	ENS SUP ASIG 'B' 18HRS	9,058.23
2981	NH1804	ENS SUP ASIG 'B' 18HRS	9,058.23
2982	NH1805	ENS SUP ASIG 'B' 18HRS	9,058.23
2983	NH1806	ENS SUP ASIG 'B' 18HRS	9,058.23
2984	NH1807	ENS SUP ASIG 'B' 18HRS	9,058.23
2985	NH1808	ENS SUP ASIG 'B' 18HRS	9,058.23
2986	NH1809	ENS SUP ASIG 'B' 18HRS	9,058.23
2987	NH1810	ENS SUP ASIG 'B' 18HRS	9,058.23
2988	NH1811	ENS SUP ASIG 'B' 18HRS	9,058.23
2989	NH1812	ENS SUP ASIG 'B' 18HRS	9,058.23
2990	NH1813	ENS SUP ASIG 'B' 18HRS	9,058.23
2991	NH1814	ENS SUP ASIG 'B' 18HRS	9,058.23
2992	NH1815	ENS SUP ASIG 'B' 18HRS	9,058.23
2993	NH1816	ENS SUP ASIG 'B' 18HRS	9,058.23
2994	NH1817	ENS SUP ASIG 'B' 18HRS	9,058.23
2995	NH1818	ENS SUP ASIG 'B' 18HRS	9,058.23
2996	NH1819	ENS SUP ASIG 'B' 18HRS	9,058.23
2997	NH1820	ENS SUP ASIG 'B' 18HRS	9,058.23
2998	NH1829	ENS SUP ASIG B 18HRS	9,058.23
2999	NH1830	ENS SUP ASIG B 18HRS	9,058.23

FEDERAL

C.4.3 TABULADORES DE SUELDO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN

ESTATAL			
3000	NH1900	ENS SUP ASIG 'B' 19 HRS	9,561.47
3001	NH1901	ENS SUP ASIG 'B' 19 HRS	9,561.47
3002	NH1902	ENS SUP ASIG 'B' 19 HRS	9,561.47
3003	NH1903	ENS SUP ASIG 'B' 19 HRS	9,561.47
3004	NH1904	ENS SUP ASIG 'B' 19 HRS	9,561.47
3005	NH1905	ENS SUP ASIG 'B' 19 HRS	9,561.47
3006	NH1906	ENS SUP ASIG 'B' 19 HRS	9,561.47
3007	NH1907	ENS SUP ASIG 'B' 19 HRS	9,561.47
3008	NH1908	ENS SUP ASIG 'B' 19 HRS	9,561.47
3009	NH1909	ENS SUP ASIG 'B' 19 HRS	9,561.47
3010	NH1910	ENS SUP ASIG 'B' 19 HRS	9,561.47
3011	NH1911	ENS SUP ASIG 'B' 19 HRS	9,561.47
3012	NH1912	ENS SUP ASIG 'B' 19 HRS	9,561.47
3013	NH1913	ENS SUP ASIG 'B' 19 HRS	9,561.47
3014	NH1914	ENS SUP ASIG 'B' 19 HRS	9,561.47
3015	NH1915	ENS SUP ASIG 'B' 19 HRS	9,561.47
3016	NH1916	ENS SUP ASIG 'B' 19 HRS	9,561.47
3017	NH1917	ENS SUP ASIG 'B' 19 HRS	9,561.47
3018	NH1918	ENS SUP ASIG 'B' 19 HRS	9,561.47
3019	NH1919	ENS SUP ASIG 'B' 19 HRS	9,561.47
3020	NH1920	ENS SUP ASIG 'B' 19 HRS	9,561.47
3021	NH1922	ENS SUP ASIG 'B' 19HRS	9,561.47
3022	NH1923	ENS SUP ASIG 'B' 19HRS	9,561.47
3023	NH1928	ENS SUP ASIG B 19HRS	9,561.47
3024	NH1929	ENS SUP ASIG B 19HRS	9,561.47
3025	NH1930	ENS SUP ASIG B 19HRS	9,561.47
3026	NH1931	ENS SUP ASIG B 19HRS	9,561.47
3027	NH1932	ENS SUP ASIG B 19HRS	9,561.47
3028	NH2300	ENS SUP ASIG 'B' 23 HRS	11,574.41
3029	NH2301	ENS SUP ASIG 'B' 23 HRS	11,574.41
3030	NH2302	ENS SUP ASIG 'B' 23 HRS	11,574.41
3031	NH2303	ENS SUP ASIG 'B' 23 HRS	11,574.41
3032	NH2304	ENS SUP ASIG 'B' 23 HRS	11,574.41
3033	NH2305	ENS SUP ASIG 'B' 23 HRS	11,574.41
3034	NH2306	ENS SUP ASIG 'B' 23 HRS	11,574.41
3035	NH2307	ENS SUP ASIG 'B' 23 HRS	11,574.41
3036	NH2308	ENS SUP ASIG 'B' 23 HRS	11,574.41
3037	NH2309	ENS SUP ASIG 'B' 23 HRS	11,574.41
3038	NH2310	ENS SUP ASIG 'B' 23 HRS	11,574.41
3039	NH2311	ENS SUP ASIG 'B' 23 HRS	11,574.41
3040	NI4000	OFICIAL ADMINISTRATIVO	10,318.19
3041	NI4001	OFICIAL ADMINISTRATIVO	10,318.19
3042	NI4002	OFICIAL ADMINISTRATIVO	10,318.19
3043	NI4003	OFICIAL ADMINISTRATIVO	10,318.19
3044	NI4004	OFICIAL ADMINISTRATIVO	10,318.19
3045	NI4005	OFICIAL ADMINISTRATIVO	10,318.19
3046	NI4006	OFICIAL ADMINISTRATIVO	10,318.19
3047	NI4007	OFICIAL ADMINISTRATIVO	10,318.19
3048	NI4008	OFICIAL ADMINISTRATIVO	10,318.19
3049	NI4009	OFICIAL ADMINISTRATIVO	10,318.19
3050	NI4010	OFICIAL ADMINISTRATIVO	10,318.19
3051	NI4011	OFICIAL ADMINISTRATIVO	10,318.19
3052	NI4012	OFICIAL ADMINISTRATIVO	10,318.19
3053	NI4013	OFICIAL ADMINISTRATIVO	10,318.19
3054	NI4014	OFICIAL ADMINISTRATIVO	10,318.19
3055	NI4015	OFICIAL ADMINISTRATIVO	10,318.19
3056	NI4016	OFICIAL ADMINISTRATIVO	10,318.19
3057	NI4017	OFICIAL ADMINISTRATIVO	10,318.19
3058	NI4018	OFICIAL ADMINISTRATIVO	10,318.19
3059	NI4019	OFICIAL ADMINISTRATIVO	10,318.19
3060	NI4020	OFICIAL ADMINISTRATIVO	10,318.19
3061	NI4021	OFICIAL ADMINISTRATIVO	10,318.19
3062	NI4022	OFICIAL ADMINISTRATIVO	10,318.19
3063	NI4023	OFICIAL ADMINISTRATIVO	10,318.19
3064	NI4024	OFICIAL ADMINISTRATIVO	10,318.19
3065	NI4025	OFICIAL ADMINISTRATIVO	10,318.19
3066	NI4026	OFICIAL ADMINISTRATIVO C	10,318.19
3067	NI4027	OFICIAL ADMINISTRATIVO C	10,318.19
3068	NI4029	OFICIAL ADMINISTRATIVO C	10,318.19
3069	NI4030	OFICIAL ADMINISTRATIVO C	10,318.19
3070	NI4031	OFICIAL ADMINISTRATIVO C	10,318.19
3071	NI4032	OFICIAL ADMINISTRATIVO C	10,318.19
3072	NI4033	OFICIAL ADMINISTRATIVO 'C'	10,318.19
3073	NI4034	OFICIAL ADMINISTRATIVO C	10,318.19
3074	NI4035	OFICIAL ADMINISTRATIVO C	10,318.19

FEDERAL

C.4.3 TABULADORES DE SUELDO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN

ESTATAL			
3075	NI4036	OFICIAL ADMINISTRATIVO C	10,318.19
3076	NI4037	OFICIAL ADMINISTRATIVO C	10,318.19
3077	NI4038	OFICIAL ADMINISTRATIVO	10,318.19
3078	NI4039	OFICIAL ADMINISTRATIVO	10,318.19
3079	NI4040	OFICIAL ADMINISTRATIVO C	10,318.19
3080	NI4041	OFICIAL ADMINISTRATIVO C	10,318.19
3081	NI4042	OFICIAL ADMINISTRATIVO C	10,318.19
3082	NI4043	OFICIAL ADMINISTRATIVO	10,318.19
3083	NI4044	OFICIAL ADMINISTRATIVO C	10,318.19
3084	NI4045	OFICIAL ADMINISTRATIVO C	10,318.19
3085	NK4000	OFICIAL ADMINISTRATIVO	10,318.19
3086	NK4001	OFICIAL ADMINISTRATIVO	10,318.19
3087	NK4002	OFICIAL ADMINISTRATIVO	10,318.19
3088	NK4003	OFICIAL ADMINISTRATIVO	10,318.19
3089	NK4004	OFICIAL ADMINISTRATIVO	10,318.19
3090	NK4005	OFICIAL ADMINISTRATIVO	10,318.19
3091	NK4006	OFICIAL ADMINISTRATIVO	10,318.19
3092	NK4007	OFICIAL ADMINISTRATIVO	10,318.19
3093	NK4008	OFICIAL ADMINISTRATIVO	10,318.19
3094	NK4009	OFICIAL ADMINISTRATIVO	10,318.19
3095	NK4010	OFICIAL ADMINISTRATIVO	10,318.19
3096	NK4011	OFICIAL ADMINISTRATIVO	10,318.19
3097	NK4012	OFICIAL ADMINISTRATIVO	10,318.19
3098	NK4013	OFICIAL ADMINISTRATIVO	10,318.19
3099	NK4014	OFICIAL ADMINISTRATIVO	10,318.19
3100	NK4015	OFICIAL ADMINISTRATIVO	10,318.19
3101	NK4016	OFICIAL ADMINISTRATIVO	10,318.19
3102	NK4017	OFICIAL ADMINISTRATIVO	10,318.19
3103	NK4018	OFICIAL ADMINISTRATIVO	10,318.19
3104	NK4019	OFICIAL ADMINISTRATIVO	10,318.19
3105	NK4020	OFICIAL ADMINISTRATIVO	10,318.19
3106	NK4021	OFICIAL ADMINISTRATIVO	10,318.19
3107	NK4022	OFICIAL ADMINISTRATIVO A	10,318.19
3108	NK4023	OFICIAL ADMINISTRATIVO A	10,318.19
3109	NK4024	OFICIAL ADMINISTRATIVO A	10,318.19
3110	NK4029	OFICIAL ADMINISTRATIVO	10,318.19
3111	NK4030	OFICIAL ADMINISTRATIVO	10,318.19
3112	NK4031	OFICIAL ADMINISTRATIVO	10,318.19
3113	NL4000	OFICIAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADO	10,369.97
3114	NL4001	OFICIAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADO	10,369.97
3115	NL4002	OFICIAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADO	10,369.97
3116	NL4003	OFICIAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADO	10,369.97
3117	NL4004	OFICIAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADO	10,369.97
3118	NL4005	OFICIAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADO	10,369.97
3119	NL4006	OFICIAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADO	10,369.97
3120	NL4007	OFICIAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADO	10,369.97
3121	NL4008	OFICIAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADO	10,369.97
3122	NL4009	OFICIAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADO	10,369.97
3123	NL4010	OFICIAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADO	10,369.97
3124	NL4011	OFICIAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADO	10,369.97
3125	NL4012	OFICIAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADO	10,369.97
3126	NL4013	OFICIAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADO	10,369.97
3127	NL4014	OFICIAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADO	10,369.97
3128	NL4015	OFICIAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADO	10,369.97
3129	NL4016	OFICIAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADO	10,369.97
3130	NL4017	OFICIAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADO	10,369.97
3131	NL4018	OFICIAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADO	10,369.97
3132	NL4019	OFICIAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADO	10,369.97
3133	NL4020	OFICIAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADO	10,369.97
3134	NL4021	OFICIAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADO	10,369.97
3135	NL4022	OFICIAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADO	10,369.97
3136	NL4023	OFICIAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADO	10,369.97
3137	NL4024	OFICIAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADO	10,369.97
3138	NL4025	OFICIAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADO	10,369.97
3139	NL4026	OFICIAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADO	10,369.97
3140	NL4027	OFICIAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADO	10,369.97
3141	NL4029	OFICIAL DE SERVICIOS ESP C	10,519.63
3142	NL4030	OFICIAL DE SERVICIOS ESP 'C'	10,519.63
3143	NL4031	OFICIAL DE SERVICIOS ESP 'C'	10,519.63
3144	NL4032	OFICIAL DE SERVICIOS ESP 'C'	10,519.63
3145	NL4033	OFICIAL DE SERVICIO ESP.	10,519.63
3146	NL4034	OFICIAL DE SERVICIO ESP.	10,519.63
3147	NL4035	OFICIAL DE SERVICIOS ESP C	10,519.63
3148	NL4036	OFICIAL DE SERVICIOS ESP C	10,519.63
3149	NL4037	OFICIAL DE SERVICIO ESP.	10,519.63

FEDERAL

C.4.3 TABULADORES DE SUELDO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN

ESTATAL			
3150	NL4038	OFICIAL DE SERVICIO ESP.	10,519.63
3151	NL4039	OFICIAL DE SERVICIO ESP.	10,519.63
3152	NL4040	OFICIAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADO	10,369.97
3153	NL4041	OFICIAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS	10,519.63
3154	NL4042	OF. DE SERV. ESPECIALIZADOS C	10,519.63
3155	NL4043	OF. DE SERV. ESPECIALIZADOS C	10,519.63
3156	NL4044	OFICIAL DE SERVICIO ESP C	10,519.63
3157	NL4045	OFICIAL DE SERVICIO ESP.	10,519.63
3158	NL4046	OFICIAL DE SERV. ESP.	10,519.63
3159	NL4047	OFICIAL DE SERV. ESP.	10,519.63
3160	NL4049	OFICIAL DE SERVICIO ESPECIAL 'C'	10,519.63
3161	NL4050	OFICIAL DE SERVICIO ESPECIAL 'C'	10,519.63
3162	NNA100	NINERA 'A'	8,991.30
3163	NNA1D0	NINERA 'A' DM	8,991.30
3164	NNA2D0	NINERA 'A' ZIII	9,798.89
3165	NNB100	NINERA 'B'	8,991.30
3166	NNB2D0	NINERA 'B' ZIII	9,798.89
3167	NNC100	NINERA 'C'	8,991.30
3168	NNC1D0	NINERA 'C' DM	8,991.30
3169	NNC2D0	NINERA 'C' ZIII DM	9,798.89
3170	NND100	NINERA 'D'	8,991.30
3171	NO4000	OFICIAL DE SERV.	10,318.19
3172	NO4001	OFICIAL DE SERV.	10,318.19
3173	NO4002	OFICIAL DE SERV.	10,318.19
3174	NO4003	OFICIAL DE SERV.	10,318.19
3175	NO4004	OFICIAL DE SERV.	10,318.19
3176	NO4005	OFICIAL DE SERV.	10,318.19
3177	NO4006	OFICIAL DE SERV.	10,318.19
3178	NO4007	OFICIAL DE SERV.	10,318.19
3179	NO4008	OFICIAL DE SERV.	10,318.19
3180	NO4009	OFICIAL DE SERV.	10,318.19
3181	NO4010	OFICIAL DE SERV.	10,318.19
3182	NO4011	OFICIAL DE SERV.	10,318.19
3183	NO4012	OFICIAL DE SERV.	10,318.19
3184	NO4013	OFICIAL DE SERV.	10,318.19
3185	NO4014	OFICIAL DE SERV.	10,318.19
3186	NO4015	OFICIAL DE SERV.	10,318.19
3187	NO4016	OFICIAL DE SERV.	10,318.19
3188	NO4017	OFICIAL DE SERV.	10,318.19
3189	NO4018	OFICIAL DE SERV.	10,318.19
3190	NO4019	OFICIAL DE SERV.	10,318.19
3191	NO4029	OFICIAL DE SERV.	10,318.19
3192	NO4030	OFICIAL DE SERV.	10,318.19
3193	NO4031	OFICIAL DE SERV.	10,318.19
3194	NO4033	OFICIAL DE SERV.	10,318.19
3195	NO4034	OFICIAL DE SERV.	10,318.19
3196	NO4035	OFICIAL DE SERV.	10,318.19
3197	NO4036	OFICIAL DE SERV.	10,318.19
3198	NO4043	OFICIAL DE SERV.	10,318.19
3199	NO4044	OFICIAL DE SERV.	10,318.19
3200	NO4047	OFICIAL DE SERVICIO 'C'	10,318.19
3201	NO4048	OFICIAL DE SERVICIO 'C'	10,318.19
3202	NO4049	OFICIAL DE SERV.	10,318.19
3203	NO4050	OFICIAL DE SERV.	10,318.19
3204	NPB100	PLANTA NOCTURNA 35 HRS QB ZII	18,765.92
3205	NPC100	PLANTA NOCTURNA 35 H QC ZII	18,765.92
3206	NPC101	PLANTA NOC NVA 35H QC CM A ZII	18,765.92
3207	NPD100	PLANTA NOC NVA 35H QD ZII	18,765.92
3208	NPD101	PLANTA NOC NVA 35H QD CM A ZII	18,765.92
3209	NPE100	PLANTA NOCTURNA 35 H QE ZII	18,765.92
3210	NPE101	PLANTA NOC NVA 35H QE CM A ZII	18,765.92
3211	NPE10M	PLANTA NOCTURNA 35 H QE ZII	18,765.92
3212	NPF100	PLANTA NOCTURNA 35 H QF ZII	18,765.92
3213	NPF101	PLANTA NOC NVA 35H QF CM A ZII	18,765.92
3214	NPF10M	PLANTA NOCTURNA 35 H DOC ZII	18,765.92
3215	NPF1AM	PLANTA NOCTURNA 35 H DOC A ZII	18,765.92
3216	NPF1BM	PLANTA NOCTURNA 35 H DOC B ZII	18,765.92
3217	NPF800	PLANTA NOCTURNA 35 H QF ZIII	24,368.76
3218	NTF100	PLANTA NOC NVA 35H QF CM AP ZII	18,765.92
3219	NU4000	AUXILIAR DE SERVICIOS	10,318.19
3220	NU4001	AUXILIAR DE SERVICIOS	10,318.19
3221	NU4002	AUXILIAR DE SERVICIOS	10,318.19
3222	NU4003	AUXILIAR DE SERVICIOS	10,318.19
3223	NU4004	AUXILIAR DE SERVICIOS	10,318.19
3224	NU4005	AUXILIAR DE SERVICIOS	10,318.19

FEDERAL

C.4.3 TABULADORES DE SUELDO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN

ESTATAL			
3225	NU4006	AUXILIAR DE SERVICIOS	10,318.19
3226	NU4007	AUXILIAR DE SERVICIOS	10,318.19
3227	NU4008	AUXILIAR DE SERVICIOS	10,318.19
3228	NU4009	AUXILIAR DE SERVICIOS	10,318.19
3229	NU4010	AUXILIAR DE SERVICIOS	10,318.19
3230	NU4011	AUXILIAR DE SERVICIOS	10,318.19
3231	NU4012	AUXILIAR DE SERVICIOS	10,318.19
3232	NU4013	AUXILIAR DE SERVICIOS	10,318.19
3233	NU4014	AUXILIAR DE SERVICIOS	10,318.19
3234	NU4015	AUXILIAR DE SERVICIOS	10,318.19
3235	NU4016	AUXILIAR DE SERVICIOS	10,318.19
3236	NU4017	AUXILIAR DE SERVICIOS	10,318.19
3237	NU4018	AUXILIAR DE SERVICIOS	10,318.19
3238	NU4019	AUXILIAR DE SERVICIOS	10,318.19
3239	NU4020	AUXILIAR DE SERVICIOS	10,318.19
3240	NU4021	AUXILIAR DE SERVICIOS	10,318.19
3241	NU4024	AUXILIAR DE SERVICIOS	10,318.19
3242	NU4025	AUXILIAR DE SERVICIOS A	10,318.19
3243	NU4026	AUXILIAR DE SERVICIOS A	10,318.19
3244	P101AH	MTRO PLANTA 38 HRS 'A' ZII Q 'B'	20,374.43
3245	P171AH	MTRO PLANTA 38 HRS 'A' ZII Q 'D'	20,374.43
3246	P201AH	MTRO PLANTA 38 HRS 'A' ZII Q 'C'	20,374.43
3247	P241BH	MTRO PLANTA 38 HRS 'B' ZII Q 'E'	20,374.43
3248	P261AH	MTRO PLANTA 38 HRS 'A' ZII Q 'D'	20,374.43
3249	P281CH	MTRO PLANTA 35 HRS 'C' ZII Q 'E'	18,765.92
3250	P321BH	MTRO PLANTA 38 HRS 'B' ZII Q 'C'	20,374.43
3251	PAD138	MAESTRO A PTA 38 HRS ED MED C.M NIV	20,374.43
3252	PAE138	MAESTRO SEC PTA 'E' 38H CM'A'	20,374.43
3253	PAE240	MAESTRO SEC PTA 'E' 40H CM'A' TIT	21,446.77
3254	PAE24024	K124 MSEPTA E 40H CMA TI Y 24K1	21,446.77
3255	PAE241	MAESTRO SEC PTA 'E' 41H CM'A' TIT	21,982.94
3256	PAE242	MAESTRO SEC PTA 'E' 42H CM'A' TIT	22,519.11
3257	PAF135	MAESTRO SEC PTA 'F' 35HRS CM 'A'	18,765.92
3258	PAF136	MAESTRO SEC PTA 'F' 36HRS CM 'A'	19,302.09
3259	PAF137	MAESTRO SEC PTA 'F' 37HRS CM 'A'	19,838.26
3260	PAF138	MAESTRO SEC PTA 'F' 38H CM'A'	20,374.43
3261	PAF235	MAESTRO SEC PTA 'F' 35H CM 'A' TIT	18,765.92
3262	PAF237	MAESTRO SEC PTA 'F' 37HRS CM 'A' TI	19,838.26
3263	PAF240	MAESTRO SEC PTA 'F' 40H CM'A' TIT	21,446.77
3264	PAF24024	K124 M SEC PTA 'F' 40H CM'A' Y 24K1	21,446.77
3265	PAF241	MAESTRO SEC PTA 'F' 41H CM'A' TIT	21,982.94
3266	PAF24106	K106 M SEC PTA F 41H CM A TIT 06K1	21,982.94
3267	PAF242	MAESTRO SEC PTA 'F' 42H CM'A' TIT	22,519.11
3268	PAF838	MAESTRO SEC PTA 'F' 38H CM'A' TIT III	26,457.52
3269	PAF840	MTRO SEC PTA QF 40H CM A TIT ZIII	27,850.02
3270	PAF841	MTRO SEC PTA QF 41H CM A TIT ZIII	28,546.27
3271	PAF842	MAESTRO PLA 'F' 42 HRS CM "A" ZIII	29,242.52
3272	PAF84225	K125 MTRO SEC PTA F 42H CM 'A' Y 25	29,242.52
3273	PAF942	MAESTRO SEC PTA 'F' 42 H CM 'A' MTR	22,519.11
3274	PBC24224	K124 MTRO SEC PTA C 42H CM B Y 24K1	22,519.11
3275	PBD138	MAESTRO SEC PTA 'D' 38H CM'B'	20,374.43
3276	PBD13824	K124 MTRO SEC PTA D 38H CM B Y 24K1	20,374.43
3277	PBD13825	K125 MTRO SEC PTA D 38H CM B Y 25K1	20,374.43
3278	PBE138	MAESTRO(A) DE PLANTA 'E' 38 CM B	20,374.43
3279	PBE13825	K125 MTRO SEC PTA E 38H CM B Y 25K1	20,374.43
3280	PBE240	MAESTRO SEC PTA 'E' 40H CM'B' TIT	21,446.77
3281	PBE242	MAESTRO SEC PTA 'E' 42H CM'B' TIT	22,519.11
3282	PBE838	MAESTRO SEC PTA E 38HRS CM B ZII	26,457.52
3283	PBF101	ASIST DIR PREE 'F' CM 'A'	10,365.23
3284	PBF102	ASISTENTE PREE 'F' CM 'B'	10,365.23
3285	PBF103	ASISTENTE PREE 'F' CM 'C'	10,365.23
3286	PBF104	ASISTENTE PREE 'F' CM 'D'	10,365.23
3287	PBF105	ASISTENTE PREE 'F' CM 'E'	10,365.23
3288	PBF106	ASIST DIR PREE 'F' CM 'BC'	10,365.23
3289	PBF122	ASIST DIR PREE 'F' CM 'BC'	10,365.23
3290	PBF135	MAESTRO SEC PTA 'F' 35H CM'B'	18,765.92
3291	PBF136	MAESTRO SEC PTA 'F' 36 H CM'B'	19,302.09
3292	PBF138	MAESTRO SEC PTA 'F' 38H CM'B'	20,374.43
3293	PBF161	ASIST DIR PREE 'F' CM 'BC'	10,365.23
3294	PBF162	ASIST DIR PREE 'F' CM 'BC'	10,365.23
3295	PBF1A3	ASISTENTE PREE 'F' CM 'C' ANEXA	10,365.23
3296	PBF237	MTRO PLANTA 'F' 37HRS CM 'B'	19,838.26
3297	PBF240	MAESTRO SEC PTA 'F' 40H CM'B' TIT	21,446.77
3298	PBF241	MAESTRO SEC PTA 'F' 41H CM'B' TIT	21,982.94
3299	PBF24120	K120 M PTA 'F' 41H CM B TIT Y 20K1	21,982.94

FEDERAL

C.4.3 TABULADORES DE SUELDO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN

ESTATAL			
3300	PBF24140	K140 M SEC PTA 'F' 41H CM BTIT 40K1	21,982.94
3301	PBF242	MAESTRO SEC PTA 'F' 42H CM'6' TIT	22,519.11
3302	PBF24208	K108 M SEC PTA F 42H CM B TIT Y 8K1	22,519.11
3303	PBF24220	K120 M SECPTA F 42H CM B TIT Y 20K1	22,519.11
3304	PBF803	ASIST DIR PREE 'F' CM 'C' ZIII	13,415.25
3305	PBF804	ASIST DIR PREE 'F' CM 'D' ZIII	13,415.25
3306	PBF805	ASISTENTE PREE 'F' CM 'E' ZIII	13,415.25
3307	PBF837	MAESTRO SEC PTA 'F' 37 H CM B ZIII	25,761.26
3308	PBF838	MAESTRO SEC PTA F 38HRS CM B ZIII	26,457.52
3309	PBF840	MAESTRO SEC PTA F 40HRS CM B ZIII	27,850.02
3310	PBF841	MTRO SEC PTA QF 41H CM B TIT ZIII	28,546.27
3311	PBF842	MAESTRO SEC PTA F 42 HRS ZIII CM B	29,242.52
3312	PBF892	MAESTRO PTA F 42H CM B ZIII	29,242.52
3313	PBF942	MAESTRO PTA 'F' 42H CM 'B' MTR	22,519.11
3314	PCD240	MAESTRO SEC PTA 'D' 40H CM 'C'	21,446.77
3315	PCE138	MAESTRO SEC PTA 'E' 38H CM'C'	20,374.43
3316	PCE240	MAESTRO SEC PTA 'E' 40H CM'C' TIT	21,446.77
3317	PCE242	MAESTRO SEC PTA 'E' 42H CM'C' TIT	22,519.11
3318	PCE838	MAESTRO SEC PTA 'E' 38H CM 'C' ZIII	26,457.52
3319	PCE942	MAESTRO SEC PTA 'E' 42H CM'C' MTRIA	22,519.11
3320	PCF137	MAESTRO SEC PTA 'F' 37HRS CM 'C'	19,838.26
3321	PCF138	MESTRO PTA SEC 'F' 38 HRS CM 'C'	20,374.43
3322	PCF240	MAESTRO SEC PTA 'F' 40H CM'C' TIT	21,446.77
3323	PCF241	MAESTRO SEC PTA 'F' 41H CM'C' TIT	21,982.94
3324	PCF24124	K124 M SECPTA F 41H CM C TIT Y 24K1	21,982.94
3325	PCF242	MAESTRO SEC PTA 'F' 42H CM'C' TIT	22,519.11
3326	PCF837	MSTRO SEC PTA 'F' 37H CM 'C' ZIII	25,761.26
3327	PCF838	MTRO PTA SEC 'F' 38 HRS CM 'C' ZIII	26,457.52
3328	PCF840	MAESTRO SEC PTA F 40HRS CM C ZIII	27,850.02
3329	PCF841	MTRO SEC PTA QF 41H CM C TIT ZIII	28,546.27
3330	PCF842	MTRO PLA QF 42HRS EM-M ZIII	29,242.52
3331	PCF942	MAESTRO SEC PTA 'F' 42H CM'C' MTRIA	22,519.11
3332	PDE103	DIRECTOR(A)'E' ED.PREESC CM NIV 'C'	13,847.18
3333	PDE138	MAESTRO SEC PTA 'E' 38HRS CM 'D'	20,374.43
3334	PDE241	MAESTRO SEC PTA 'E' 41 HRS CM 'D'	21,982.94
3335	PDF100	DIRECTOR PREE 'F'	13,847.18
3336	PDF101	DIRECTOR(A)'F' ELEM.C.M.	13,847.18
3337	PDF102	DIRECTOR(A) PREEC CM NIV'B'	13,847.18
3338	PDF103	DIRECTOR PREE 'F' CM 'C'	13,847.18
3339	PDF104	DIRECTOR PREE 'F' CM 'D'	13,847.18
3340	PDF105	DIRECTOR PREE 'F' CM 'E'	13,847.18
3341	PDF106	DIRECTOR PREE 'F' CM 'BC'	13,847.18
3342	PDF122	DIRECTOR(A) 'F' PREEC CM NIV'BC	13,847.18
3343	PDF138	MAESTRO SEC PTA 'F' 38HRS CM 'D'	20,374.43
3344	PDF161	DIRECTOR PREE 'F' CM 'BC'	13,847.18
3345	PDF1A3	DIRECTOR PREE 'F' CM 'C' ANEXA	13,847.18
3346	PDF240	MAESTRO SEC PTA 'F' 40H CM'D' TIT	21,446.77
3347	PDF241	MAESTRO SEC PTA 'F' 41H CM'D' TIT	21,982.94
3348	PDF242	MAESTRO SEC PTA 'F' 42H CM'D' TIT	22,519.11
3349	PDF24224	K124 M SECPTA F 42H CM D TIT Y 24K1	22,519.11
3350	PDF801	DIRECTOR(A)'F' PRRE.ELEM.C.M. ZIII	17,937.75
3351	PDF802	DIRECTOR PREE 'F' CM 'B' ZIII	17,937.75
3352	PDF803	DIRECTOR PREE 'F' CM 'C' ZIII	17,937.75
3353	PDF806	DIRECTOR PREE 'F' CM 'BC' ZIII	17,937.75
3354	PDF838	MAESTRO SEC PTA F 38H CM D TIT ZIII	26,457.52
3355	PDF840	MAESTRO SEC. PTA. 'F' 40H CM D ZIII	27,850.02
3356	PDF841	MAESTRO SEC PTA 'F' 41 HRS CM 'D'	28,546.27
3357	PDF842	MAESTRO SEC PTA'F' 42H CM'D'TIT III	29,242.52
3358	PDF861	DIRECTOR PREE 'F' CM 'BC' ZIII	17,937.75
3359	PEF241	MAESTRO SEC PTA 'F' 41H CM 'E'	21,982.94
3360	PEF242	MAESTRO SEC PTA 'F' 42H CM 'E'	22,519.11
3361	PEF841	MTRO SEC PTA 'F' 41 HRS CM 'E' ZIII	28,546.27
3362	PEF842	MAESTRO SEC PTA 'F' 42H CM 'E'	29,242.52
3363	PEF941	MAESTRO SEC PTA 'F' 41H CM 'E' MTR	21,982.94
3364	PHC138	MAESTRO SEC PTA 'C' 38H	20,374.43
3365	PHC240	MAESTRO SEC PTA 'C' 40H TIT	21,446.77
3366	PHC242	MAESTRO SEC PTA 'C' 42H TIT	22,519.11
3367	PHD138	MAESTRO SEC PTA 'D' 38H	20,374.43
3368	PHD240	MAESTRO SEC PTA 'D' 40H TIT	21,446.77
3369	PHD242	MAESTRO SEC PTA 'D' 42H TIT	22,519.11
3370	PHE135	MAESTRO SEC PTA 'E' 35H	18,765.92
3371	PHE138	MAESTRO SEC PTA 'E' 38H	20,374.43
3372	PHE237	MAESTRO SEC PTA 'E' 37H	19,838.26
3373	PHE238	MAESTRO SEC PTA 'E' 38H TIT	20,374.43
3374	PHE240	MAESTRO SEC PTA 'E' 40H TIT	21,446.77

FEDERAL

C.4.3 TABULADORES DE SUELDO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN

ESTATAL			
3375	PHE241	MAESTRO SEC PTA 'E' 41H TIT	21,982.94
3376	PHE242	MAESTRO SEC PTA 'E' 42H TIT	22,519.11
3377	PHE340	MAESTRO SEC PTA 'E' 40H	21,446.77
3378	PHE838	MTRO SEC PTA QE 38H TIT ZIII	26,457.52
3379	PHE842	MAESTRO SEC PTA 'E' 42H TIT ZIII	29,242.52
3380	PHF135	MAESTRO SEC PTA 'F' 35H	18,765.92
3381	PHF136	MAESTRO SEC PTA 'F' 36H	19,302.09
3382	PHF137	MAESTRO SEC PTA 'F' 37H	19,838.26
3383	PHF138	MAESTRO SEC PTA 'F' 38H	20,374.43
3384	PHF235	MAESTRO SEC PTA 'F' 35H TIT	18,765.92
3385	PHF236	MAESTRO SEC PTA 'F' 36H	19,302.09
3386	PHF237	MAESTRO SEC PTA 'F' 37H	19,838.26
3387	PHF238	MAESTRO SEC PTA 'F' 38H	20,374.43
3388	PHF240	MAESTRO SEC PTA 'F' 40H TIT	21,446.77
3389	PHF241	MAESTRO SEC PTA 'F' 41H TIT	21,982.94
3390	PHF242	MAESTRO SEC PTA 'F' 42H TIT	22,519.11
3391	PHF340	MAESTRO SEC PTA 'F' 40H	21,446.77
3392	PHF835	MAESTRO SEC PTA 'F' 35H ZIII	24,368.76
3393	PHF837	MAESTRO SEC PTA 'F' 37 H ZIII	25,761.62
3394	PHF838	MAESTRO SEC PTA 'F' 38H ZIII	26,457.52
3395	PHF840	MESTRO PTA SEC 'F' 40 HRS ZIII	27,850.02
3396	PHF841	MAESTRO SEC PTA F 41HRS ZIII	28,546.27
3397	PHF842	MAESTRO SEC PTA 'E' 42H ZIII	29,242.52
3398	PIF101	INSPECTOR PREE 'F' CM 'A'	24,515.49
3399	PIF103	INSPECTOR PREE 'F' CM 'C'	24,515.49
3400	PIF104	INSPECTOR PREE 'F' CM 'D'	24,515.49
3401	PIF105	INSPECTOR PREE 'F' CM 'E'	24,515.49
3402	PIF106	INSPECTOR PREE 'F' CM 'BC'	24,515.49
3403	PIF122	INSPECTOR PREE 'F' CM 'BC'	24,515.49
3404	PIF161	INSPECTOR PREE 'F' CM 'BC'	24,515.49
3405	PIF801	INSPECTOR PREE 'F' CM 'A' ZIII	31,988.56
3406	PIF806	INSPECTOR PREE 'F' CM 'BC' ZIII	31,988.56
3407	PMA100	MAESTRO PREE A	10,365.23
3408	PMA100K1	K1J MAESTRO PREE A	10,365.23
3409	PMA101	MAESTRO PREE 'A' CM 'A'	10,365.23
3410	PMA101K1	K1J MAESTRO PREE A CM A ZII	10,365.23
3411	PMA1A0	MAESTRO PREE 'A' ANEXA	10,365.23
3412	PMA1R0	MAESTRO PREE 'A' RURAL	10,365.23
3413	PMA800	MAESTRO PREE A Z III	13,415.25
3414	PMA801K1	K1J MAESTRO PREE 'A' CM 'A' ZIII	13,415.25
3415	PMB100	MAESTRO PREE B	10,365.23
3416	PMB100K1	K1J MAESTRO PREE B	10,365.23
3417	PMB101	MAESTRO PREE 'B' CM 'A'	10,365.23
3418	PMB101K1	K1J MAESTRO PREE 'B' CM 'A'	10,365.23
3419	PMB1A0	MAESTRO PREE B ANEXA	10,365.23
3420	PMB1R0	MAESTRO PREE QB RURAL	10,365.23
3421	PMB800	MAESTRO PREE B Z III	13,415.25
3422	PMB801	MAESTRO PREE 'B' CM 'A' ZIII	13,415.25
3423	PMB801K1	K1J MAESTRO PREE 'B' CM 'A' ZIII	13,415.25
3424	PMC100	MAESTRO PREE C	10,365.23
3425	PMC100K1	K1J MAESTRO PREE C	10,365.23
3426	PMC101	MAESTRO PREE 'C' CM 'A'	10,365.23
3427	PMC101K1	K1J MAESTRO PREE 'C' CM 'A'	10,365.23
3428	PMC102	MAESTRO PREE 'C' CM 'B'	10,365.23
3429	PMC102K1	K1J MAESTRO PREE 'C' CM 'B'	10,365.23
3430	PMC1A0	MAESTRO PREE 'C' ANEXA	10,365.23
3431	PMC1A1	MAESTRO PREE 'C' ANEXA CM 'A'	10,365.23
3432	PMC800	MAESTRO PREE C Z III	13,415.25
3433	PMC800K1	K1J MAESTRO PREE C Z III	13,415.25
3434	PMC801	MAESTRO PREE 'C' CM 'A' ZIII	13,415.25
3435	PMC801K1	K1J MAESTRO PREE 'C' CM 'A' ZIII	13,415.25
3436	PMC802K1	K1 MAESTRO PREE 'C' CM 'B' ZIII	13,415.25
3437	PMD100	MAESTRO PREE D	10,365.23
3438	PMD100K1	K1J MAESTRO PREE D	10,365.23
3439	PMD101	MAESTRO PREE 'D' CM 'A'	10,365.23
3440	PMD101K1	K1J MAESTRO PREE 'D' CM 'A'	10,365.23
3441	PMD102	MAESTRO PREE 'D' CM 'B'	10,365.23
3442	PMD102K1	K1J MAESTRO PREE 'D' CM 'B'	10,365.23
3443	PMD103	MAESTRO PREE 'D' CM 'C'	10,365.23
3444	PMD103K1	K1J MAESTRO PREE 'D' CM 'C'	10,365.23
3445	PMD1A0	MAESTRO PREE D ANEXA	10,365.23
3446	PMD1A1	MAESTRO PREE 'D' CM 'A' ANEXA	10,365.23
3447	PMD1R0	MAESTRO PREE 'D' RUR	10,365.23
3448	PMD800	MAESTRO PREE D Z III	13,415.25
3449	PMD800K1	K1J MAESTRO PREE 'D' Z III	13,415.25

FEDERAL

C.4.3 TABULADORES DE SUELDO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN

ESTATAL			
3450	PMD801	MAESTRO PREE 'D' CM 'A' ZIII	13,415.25
3451	PMD801K1	K1J MAESTRO PREE 'D' CM 'A' ZIII	13,415.25
3452	PMD802K1	K1 MAESTRO PREE 'D' CM 'B' ZIII	13,415.25
3453	PMD803	MAESTRO PREE 'D' CM 'C' ZIII	13,415.25
3454	PME100	MAESTRO PREE E	10,365.23
3455	PME100K1	K1J MAESTRO PREE E	10,365.23
3456	PME101	MAESTRO PREE 'E' CM 'A'	10,365.23
3457	PME101K1	K1J MAESTRO PREE 'E' CM 'A'	10,365.23
3458	PME102	MAESTRO PREE 'E' CM 'B'	10,365.23
3459	PME102K1	K1J MAESTRO PREE 'E' CM 'B'	10,365.23
3460	PME103	MAESTRO PREE 'E' CM 'C'	10,365.23
3461	PME103K1	K1J MAESTRO PREE 'E' CM 'C'	10,365.23
3462	PME104	MAESTRO PREE 'E' CM 'D'	10,365.23
3463	PME105	MAESTRO PREE 'E' CM 'E'	10,365.23
3464	PME120	MAESTRO PREE 'E' CM 'BC'	10,365.23
3465	PME160	MAESTRO PREE 'E' CM 'BC'	10,365.23
3466	PME1A1	MAESTRO PREE 'E' CM 'A' ANEXA	10,365.23
3467	PME1A4	MAESTRO PREE 'E' CM 'D' ANEXA	10,365.23
3468	PME1R0	MAESTRO PREE 'E' RUR	10,365.23
3469	PME800	MAESTRO PREE 'E' ZIII	13,415.25
3470	PME801	MAESTRO PREE 'E' CM 'A' ZIII	13,415.25
3471	PME802	MAESTRO PREE 'E' CM 'B' ZIII	13,415.25
3472	PME803	MAESTRO PREE 'E' CM 'C' ZIII	13,415.25
3473	PME803K1	K1J MAESTRO PREE 'E' CM 'C' ZIII	13,415.25
3474	PME804	MAESTRO PREE 'E' CM 'D' ZIII	13,415.25
3475	PME804K1	K1J MAESTRO PREE 'E' CM 'D' ZIII	13,415.25
3476	PMF100	MAESTRO PREE F	10,365.23
3477	PMF100K1	K1J MAESTRO PREE F	10,365.23
3478	PMF101	MAESTRO PREE 'F' CM 'A'	10,365.23
3479	PMF101K1	K1J MAESTRO PREE 'F' CM 'A'	10,365.23
3480	PMF102	MAESTRO PREE 'F' CM 'B'	10,365.23
3481	PMF102K1	K1J MAESTRO PREE 'F' CM 'B'	10,365.23
3482	PMF103	MAESTRO PREE 'F' CM 'C'	10,365.23
3483	PMF104	MAESTRO PREE 'F' CM 'D'	10,365.23
3484	PMF104K1	K1J MAESTRO PREE 'F' CM 'D'	10,365.23
3485	PMF105	MAESTRO PREE 'E' CM 'E'	10,365.23
3486	PMF105K1	K1J MAESTRO PREE 'E' CM 'E'	10,365.23
3487	PMF106	MAESTRO PREE 'F' CM 'BC'	10,365.23
3488	PMF106K1	K1J MAESTRO PREE 'F' CM 'BC'	10,365.23
3489	PMF120	MAESTRO PREE 'F' CM 'BC'	10,365.23
3490	PMF122	MAESTRO PREE 'F' CM 'BC'	10,365.23
3491	PMF160	MAESTRO PREE 'F' CM 'BC'	10,365.23
3492	PMF161	MAESTRO PREE 'F' CM 'BC'	10,365.23
3493	PMF1A0	MAESTRO PREE 'F' ANEXA	10,365.23
3494	PMF1A1	MAESTRO PREE 'F' CM 'A' ANEXA	10,365.23
3495	PMF1A2	MAESTRO PREE 'F' CM 'B' ANEXA	10,365.23
3496	PMF1A3	MAESTRO PREE 'F' CM 'C' ANEXA	10,365.23
3497	PMF1A3K1	K1J MAESTRO PREE 'F' CM 'C' ANEXA	10,365.23
3498	PMF1A4	MAESTRO PREE 'F' CM 'D' ANEXA	10,365.23
3499	PMF1C2	MAESTRO PREE 'F' PLAN 7	10,365.23
3500	PMF1P1	MAESTRO PREE 'F' CM 'A' ANEXA	10,365.23
3501	PMF1P1K1	K1J MTR0 PREE 'F' CM 'A' ANEXA	10,365.23
3502	PMF1P3	MAESTRO PREE 'F' CM 'C' ANEXA	10,365.23
3503	PMF1R0	MAESTRO PREE 'F' RUR	10,365.23
3504	PMF1R1	MAESTRO PREE 'F' CM 'A' RUR	10,365.23
3505	PMF1R2	MAESTRO PREE 'F' CM 'B' RUR	10,365.23
3506	PMF800	MAESTRO PREE 'F' Z III	13,415.25
3507	PMF801	MAESTRO PREE 'F' CM 'A' ZIII	13,415.25
3508	PMF802	MAESTRO PREE 'F' CM 'B' ZIII	13,415.25
3509	PMF802K1	K1J MAESTRO PREE 'F' CM 'B' ZIII	13,415.25
3510	PMF803	MAESTRO PREE 'F' CM 'C' ZIII	13,415.25
3511	PMF803K1	K1J MAESTRO PREE 'F' CM 'C' ZIII	13,415.25
3512	PMF804	MAESTRO PREE 'F' CM 'D' ZIII	13,415.25
3513	PMF804K1	K1J MAESTRO PREE 'F' CM 'D' ZIII	13,415.25
3514	PMF805	MAESTRO PREE 'F' CM 'E' ZIII	13,415.25
3515	PMF806	MAESTRO PREE 'F' CM 'BC' ZIII	13,415.25
3516	PMF822	MAESTRO PREE 'F' CM 'BC' ZIII	13,415.25
3517	PNA100	MTRO PLANTA 38 HRS QA ZII	20,374.43
3518	PNA10H11	MTRO PLANTA 38 HRS QA DOC11 ZII	20,374.43
3519	PNA10H13	MTRO PLANTA 38 HRS QA DOC12 ZII	20,374.43
3520	PNB100	MTRO PLANTA 38 HRS QB ZII	20,374.43
3521	PNB100K1	K1J MTR0 PLANTA 38 HRS QB ZII	20,374.43
3522	PNB101	MTRO PLANTA 38 HRS QB CM 'A' ZII	20,374.43
3523	PNB101K1	K1J MTR0 PLANTA 38 HRS QB CM 'A' ZII	20,374.43
3524	PNB10H13	MTRO PLANTA 38 HRS QB DOC12 ZII	20,374.43

FEDERAL

C.4.3 TABULADORES DE SUELDO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN

ESTATAL			
3525	PNB10H23	MTRO PLANTA 38 HRS QB DOC23 ZII	20,374.43
3526	PNB10M16	MTRO PLANTA 38 HRS QB MTRO ZII	20,374.43
3527	PNB11M16	MTRO PLANTA 38 HRS QB MTRO 'A' ZII	20,374.43
3528	PNB12MH6	PLANTA NVA 38 HRS QB M+10 'B+A' ZII	20,374.43
3529	PNC100	MTRO PLANTA 38 HRS QC ZII	20,374.43
3530	PNC100K1	K1J MTRO PLANTA 38 HRS QC ZII	20,374.43
3531	PNC100KD	K1JDP MTRO PLANTA 38 HRS QC ZII	20,374.43
3532	PNC101	MTRO PLANTA 38 HRS QC CM 'A' ZII	20,374.43
3533	PNC101K1	K1J MTRO PLANTA 38 HRS QC CM 'A'ZII	20,374.43
3534	PNC102	MTRO PLANTA 38 HRS QC CM 'B' ZII	20,374.43
3535	PNC102K1	K1J MTRO PLANTA 38 H QC CM 'B' ZII	20,374.43
3536	PNC103	MTRO PLANTA 38 HRS QC CM 'C' ZII	20,374.43
3537	PNC10H16	MTRO PLANTA 38 HRS QC DOC16 ZII	20,374.43
3538	PNC10H26	MTRO PLANTA 38 HRS QC DOC26 ZII	20,374.43
3539	PNC10H27	MTRO PLANTA 38 HRS QC DOC23 ZII	20,374.43
3540	PNC10M	MTRO PLANTA 38 HRS. DOC ZII	20,374.43
3541	PNC10M16	MTRO PLANTA 38 HRS QC ZII	20,374.43
3542	PNC10P16	MTRO PLANTA 38 HRS QC ZII	20,374.43
3543	PNC11H10	MTRO PLANTA 38 HRS QC DOC10 'A' ZI	20,374.43
3544	PNC11H15	MTRO PLANTA 38 HRS QC DOC15 A ZII	20,374.43
3545	PNC11H20	MTRO PLANTA 38 HRS QC DOC20 A ZII	20,374.43
3546	PNC11M16	MTRO PLANTA 38 HRS QC MTRO 'A' ZII	20,374.43
3547	PNC12M16	MTRO PLANTA 38 HRS QC MTRO 'B' ZII	20,374.43
3548	PNC13M16	MTRO PLANTA 38 HRS QC MTRO 'C' ZII	20,374.43
3549	PNC13MH7	PLANTA NVA 38 HRS QC M+22 'C+A' ZII	20,374.43
3550	PND100	MTRO PLANTA 38 HRS QD ZII	20,374.43
3551	PND100K1	K1J MTRO PLANTA 38 HRS QD ZII	20,374.43
3552	PND101	MTRO PLANTA 38 HRS QD CM 'A' ZII	20,374.43
3553	PND101K1	K1J MTRO PLANTA 38 HRS QD CM 'A'ZII	20,374.43
3554	PND102	MTRO PLANTA 38 HRS QD CM 'B' ZII	20,374.43
3555	PND102K1	K1J MTRO PLANTA 38 HRS QD CM'B'ZII	20,374.43
3556	PND103	MTRO PLANTA 38 HRS QD CM 'C' ZII	20,374.43
3557	PND10H15	MTRO PLANTA 38 HRS QD DOC15 ZII	20,374.43
3558	PND10M	MTRO PLANTA 38 HRS DOC ZII	20,374.43
3559	PND10M16	MTRO PLANTA 38 HRS QD MTRO ZII	20,374.43
3560	PND11H15	MTRO PLANTA 38 HRS QD DOC15 A ZII	20,374.43
3561	PND11H20	MTRO PLANTA 38 HRS QD DOC20 A ZII	20,374.43
3562	PND11M16	MTRO PLANTA 38 HRS QD MTRO 'A' ZII	20,374.43
3563	PND11MC3	MTRO PLANTA 38 HRS QD MTRO 'A' ZII	20,374.43
3564	PND11MH6	PLANTA NVA 38 HRS QD M+12 'A' ZII	20,374.43
3565	PND12M16	MTRO PLANTA 38 HRS QD MTRO 'B' ZII	20,374.43
3566	PND12MH6	PLANTA NVA 38 HRS QD M+10 'B+A' ZII	20,374.43
3567	PND12MM8	MTRO PLANTA 38 HRS (CM A,B) ZII	20,374.43
3568	PND13M16	MTRO PLANTA 38 HRS QD MTRO 'C' ZII	20,374.43
3569	PND13MH7	PLANTA NVA 38 HRS QD M+22 'C+A' ZII	20,374.43
3570	PND1AM	MTRO PLANTA 38 HRS DOC A ZII	20,374.43
3571	PND1BM	MTRO PLANTA 38 HRS DOC B ZII	20,374.43
3572	PND1CM	MTRO PLANTA 38 HRS DOC C ZII	20,374.43
3573	PND1CM18	K118 PTANVA 38 HRS DOC D ZII Y 18K1	20,374.43
3574	PND1CM25	K125 PTANVA 38 HRS DOC D ZII Y 25K1	20,374.43
3575	PND801	PLANTA NVA 38 HRS QD CM 'A' ZIII	26,457.52
3576	PND802	PLANTA NVA 38H QD CM B ZIII	26,457.52
3577	PND80M16	MTRO PLANTA 38 HRS QD MTRO 42 ZIII	26,457.52
3578	PND83M16	MTRO PLANTA 38 HRS QD MTRO 42 ZIII	26,457.52
3579	PNDHAM	PLANTA NVA 'D' 38 HRS. DOC A Y 15 H	20,374.43
3580	PNDHCM	PLANTA NVA 'D' 38 HRS. DOC C Y 15 H	20,374.43
3581	PNE100	MTRO PLANTA 38 HRS QE ZII	20,374.43
3582	PNE100K1	K1J MTRO PLANTA 38 HRS QE ZII	20,374.43
3583	PNE101	MTRO PLANTA 38 HRS QE CM 'A' ZII	20,374.43
3584	PNE101K1	K1J MTRO PLANTA 38 HRS QE CM 'A'ZII	20,374.43
3585	PNE102	MTRO PLANTA 38 HRS QE CM 'B' ZII	20,374.43
3586	PNE103	MTRO PLANTA 38 HRS QE CM 'C' ZII	20,374.43
3587	PNE10315	MTRO PLANTA 38 HRS QE DOC15 ZII	20,374.43
3588	PNE10325	K125 PTA 38H QE CM 'C' ZII	20,374.43
3589	PNE104	MTRO PLANTA 38 HRS QE CM 'D' ZII	20,374.43
3590	PNE106	MTRO PLANTA 38 HRS QE CM 'BC' ZII	20,374.43
3591	PNE10H10	MTRO PLANTA 38 HRS QE DOC10 ZII	20,374.43
3592	PNE10H11	MTRO PLANTA 38 HRS QE DOC11 ZII	20,374.43
3593	PNE10H12	MTRO PLANTA 38 HRS QE DOC12 ZII	20,374.43
3594	PNE10H14	MTRO PLANTA 38 HRS QE DOC14 ZII	20,374.43
3595	PNE10H16	MTRO PLANTA 38 HRS QE DOC16 ZII	20,374.43
3596	PNE10H19	MTRO PLANTA 38 HRS QE DOC19 ZII	20,374.43
3597	PNE10M	MTRO PLANTA 38 HRS DOC ZII	20,374.43
3598	PNE10M16	MTRO PLANTA 38 HRS QE MTRO ZII	20,374.43
3599	PNE10MC3	MTRO PLANTA 38 HRS QE MTRO ZII	20,374.43

FEDERAL

C.4.3 TABULADORES DE SUELDO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN

ESTATAL			
3600	PNE11H16	PLANTA NVA 38 HRS QE 25+6 'A' ZII	20,374.43
3601	PNE11H24	MTRO PLANTA 38 HRS QE DOC24 'A' ZII	20,374.43
3602	PNE11M16	MTRO PLANTA 38 HRS QE 'A' ZII	20,374.43
3603	PNE12M16	MTRO PLANTA 38 HRS QE 'B' ZII	20,374.43
3604	PNE13H19	MTRO PLANTA 38 HRS QE DOC19 C ZII	20,374.43
3605	PNE13M16	MTRO PLANTA 38 HRS QE MTRO 'C' ZII	20,374.43
3606	PNE1AM	MTRO PLANTA 38 HRS DOC A ZII	20,374.43
3607	PNE1BM	MTRO PLANTA 38 HRS DOC B ZII	20,374.43
3608	PNE1CM	MTRO PLANTA 38 HRS DOC C ZII	20,374.43
3609	PNE1DM	MTRO PLANTA 38 HRS DOC D ZII	20,374.43
3610	PNE800	PLANTA NVA 38 HRS QE ZIII	26,457.52
3611	PNE801	PLANTA NVA 38 HRS QE CM 'A' ZIII	26,457.52
3612	PNE802	PLANTA NVA 38 HRS QE CM 'B' ZIII	26,457.52
3613	PNF100	MTRO PLANTA 38 HRS QF ZII	20,374.43
3614	PNF100K1	K1J MTRO PLANTA 38 HRS QF ZII	20,374.43
3615	PNF101	MTRO PLANTA 38 HRS QF CM 'A' ZII	20,374.43
3616	PNF101K1	K1J MTRO PLANTA 38 HRS QF CM 'A' ZII	20,374.43
3617	PNF102	MTRO PLANTA 38 HRS QF CM 'B' ZII	20,374.43
3618	PNF103	MTRO PLANTA 38 HRS QF CM 'C' ZII	20,374.43
3619	PNF104	MTRO PLANTA 38 HRS QF CM 'D' ZII	20,374.43
3620	PNF105	MTRO PLANTA 38 HRS QF CM 'E' ZII	20,374.43
3621	PNF106	MTRO PLANTA 38 HRS QF CM 'BC' ZII	20,374.43
3622	PNF10H10	MTRO PLANTA 38 HRS QF DOC10 ZII	20,374.43
3623	PNF10H14	MTRO PLANTA 38 HRS QF DOC14 ZII	20,374.43
3624	PNF10H20	MTRO PLANTA 38 HRS QF DOC20 ZII	20,374.43
3625	PNF10M	MTRO PLANTA 38 HRS DOC ZII	20,374.43
3626	PNF12M16	MTRO PLANTA 38 HRS QF 'B' ZII	20,374.43
3627	PNF13M16	MTRO PLANTA 38 HRS QF MTRO 'C' ZII	20,374.43
3628	PNF14M16	MTRO PLANTA 38 HRS QF MTRO 'D' ZII	20,374.43
3629	PNF15M16	MTRO PLANTA 38 HRS QF MTRO 'E' ZII	20,374.43
3630	PNF16D	MTRO PLANTA 38 HRS DIR BC ZII	20,374.43
3631	PNF16M	MTRO PLANTA 38 HRS DOC BC ZII	20,374.43
3632	PNF1AM	MTRO PLANTA 38 HRS DOC A ZII	20,374.43
3633	PNF1BM	MTRO PLANTA 38 HRS DOC B ZII	20,374.43
3634	PNF1CM	MTRO PLANTA 38 HRS DOC C ZII	20,374.43
3635	PNF1DM	MTRO PLANTA 38 HRS QF DOC D ZII	20,374.43
3636	PNF800	PLANTA NVA 38 HRS QF ZIII	26,457.52
3637	PNF801	PLANTA NVA 38 HRS QF CM 'A' ZIII	26,457.52
3638	PNF802	PLANTA NVA 38 HRS QF CM 'B' ZIII	26,457.52
3639	PNF804	PLANTA NVA 38 HRS QF CM 'D' ZIII	26,457.52
3640	PNF806	PLANTA NVA 38 HRS QF CM 'BC' ZIII	26,457.52
3641	PNF82MC3	MTRO PLANTA 38 HRS QF MTRO 'B' ZIII	26,457.52
3642	PTD138	MAESTRO SEC PTA 'D' 38H CM 'A' PRIMA	20,374.43
3643	PTE138	MAESTRO SEC PTA 'E' 38H CM 'A' PRIMA	20,374.43
3644	PTE13820	K120 M SEC PTA E 38H CM AP Y 20K1	20,374.43
3645	PTE237	MAESTRO SEC PTA 'E' 37H CM 'A' PRIMA	19,838.26
3646	PTE240	MAESTRO SEC PTA 'E' 40H CM 'A' PRIMA	21,446.77
3647	PTE241	MAESTRO SEC PTA 'E' 41H CM 'A' PRIMA	21,982.94
3648	PTE242	MAESTRO SEC PTA 'E' 42H CM 'A' PRIMA	22,519.11
3649	PTF135	MAESTRO SEC PTA 'F' 35H CM 'A' PRIMA	18,765.92
3650	PTF136	MAESTRO SEC PTA 'F' 36H 'A' PRIMA	19,302.09
3651	PTF137	MTRO SEC PTA 'F' 37 HRS CM 'A' PRIM	19,838.26
3652	PTF138	MAESTRO SEC PTA 'F' 38H CM 'A' PRIMA	20,374.43
3653	PTF13820	K120 MTRO PTA 'F' 38H CM 'AP' 20K1	20,374.43
3654	PTF1YE	MTRO SEC PTA 'F' 36 CM 'AP' + 5 HRS	21,982.94
3655	PTF235	MAESTRO SEC PTA 'F' 35H CM 'A' PRIMA	18,765.92
3656	PTF236	MAESTRO PTA 'F' CM 'A' PRIMA TIT	19,302.09
3657	PTF237	MAESTRO SEC PTA 'F' 37H CM 'A' PRIMA	19,838.26
3658	PTF238	MAESTRO SEC PTA 'F' 38H CM 'A' PRIMA	20,374.43
3659	PTF240	MAESTRO SEC PTA 'F' 40H CM 'A' PRIMA	21,446.77
3660	PTF241	MAESTRO SEC PTA 'F' 41H CM 'A' PRIMA	21,982.94
3661	PTF24115	K115 M SECPTA F 41H CM AP Y 15K1	21,982.94
3662	PTF242	MAESTRO SEC PTA 'F' 42H CM 'A' PRIMA	22,519.11
3663	PTF24218	K118 MTRO SEC PTA 'F' 42H CM 'AP' Y	22,519.11
3664	PTF835	MAESTRO SEC PTA 'F' 35H CM 'A' PRIMA	24,368.76
3665	PTF836	MAESTRO SEC PTA 'F' 36H CM 'A' PRIMA	25,065.01
3666	PTF838	MAESTRO SEC PTA 'F' 38H CM 'A' PRI ZIII	26,457.52
3667	PTF840	MTRO SEC PTA QF 40H CM AP ZIII	27,850.02
3668	PTF841	MTRO SEC PTA QF 41H CM AP ZIII	28,546.27
3669	PTF842	MAESTRO DE PLANTA 42HRS EM CM Z3	29,242.52
3670	PTF942	MAESTRO SEC PTA 'C' 42HRS CM 'A' PRI	22,519.11
3671	RPF1C2	MAESTRO PRIM 'F' RURAL PL 7A	10,365.23
3672	RPF1K4	MAESTRO PRIM 'F' P7 RUR 3/4	13,208.68
3673	SEA100	PSICOLOGO ESP 'A'	11,514.80
3674	SEA800	PSICOLOGO ESP 'A' ZIII	17,083.32

FEDERAL

C.4.3 TABULADORES DE SUELDO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN

ESTATAL			
3675	SEB100	PSICOLOGO ESP 'B'	11,514.80
3676	SEB101	PSICOLOGO ESP 'B' CM 'A'	11,514.80
3677	SEB800	PSICOLOGO ESP 'B' ZIII	17,083.32
3678	SEB801	PSICOLOGO ESP 'B' CM 'A' ZIII	17,083.32
3679	SEC100	PSICOLOGO ESP 'C'	11,514.80
3680	SEC101	PSICOLOGO ESP 'C' CM 'A'	11,514.80
3681	SEC102	PSICOLOGO ESP 'C' CM 'B'	11,514.80
3682	SEC1D1	PSICOLOGO ESP 'C' CM 'A' DM	11,514.80
3683	SEC801	PSICOLOGO ESP 'C' CM 'A' ZIII	17,083.32
3684	SEC802	PSICOLOGO ESP 'C' CM 'B' ZIII	17,083.32
3685	SED100	PSICOLOGO ESP 'D'	11,514.80
3686	SED101	PSICOLOGO ESP 'D' CM 'A'	11,514.80
3687	SED102	PSICOLOGO ESP 'D' CM 'B'	11,514.80
3688	SED103	PSICOLOGO D CM C	11,514.80
3689	SED1D1	PSICOLOGO ESP 'D' CM 'A' DM	11,514.80
3690	SED802	PSICOLOGO ESP QD CM B ZIII	17,083.32
3691	SEE100	PSICOLOGO ESP 'E'	11,514.80
3692	SEE101	PSICOLOGO(A) E C M A	11,514.80
3693	SEE102	PSICOLOGO(A) 'E' CM B	11,514.80
3694	SEE103	PSICOLOGO ESP 'E' CM 'C'	11,514.80
3695	SEE104	PSICOLOGO ESP E CM D	11,514.80
3696	SEE1D1	PSICOLOGO ESP 'E' CM 'A' DM	11,514.80
3697	SEE803	PSICOLOGO ESP 'E' CM 'C' ZIII	17,083.32
3698	SEF100	PSICOLOGO ESP 'F'	11,514.80
3699	SEF101	PSICOLOGO ESP 'F' CM 'A'	11,514.80
3700	SEF102	PSICOLOGO ESP 'F' CM 'B'	11,514.80
3701	SEF103	PSICOLOGO ESP 'F' CM 'C'	11,514.80
3702	SEF104	PSICOLOGO ESP 'F' CM 'D'	11,514.80
3703	SEF105	PSICOLOGO ESP 'F' CM 'E'	11,514.80
3704	SEF106	PSICOLOGO ESP 'F' CM 'BC'	11,514.80
3705	SEF1D1	PSICOLOGO ESP 'F' CM 'A' DM	11,514.80
3706	SEF1D2	PSICOLOGO ESP 'E' CM 'B' DM	11,514.80
3707	SEF1D3	PSICOLOGO ESP 'F' CM 'C' DM	11,514.80
3708	SEF1D5	PSICOLOGO ESP 'F' CM 'E' DM	11,514.80
3709	SEF801	PSICOLOGO ESP QF CM A ZIII	17,083.32
3710	SEF803	PSICOLOGO ESP 'F' CM 'C' ZIII	17,083.32
3711	SEF805	PSICOLOGO ESP 'F' CM 'E' ZIII	17,083.32
3712	SEF806	PSICOLOGO ESP 'F' CM 'BC' Z III	17,083.32
3713	SHA101	MAESTRO SEC A 1 HRS	536.17
3714	SHA102	MAESTRO SEC 'A' 2HRS	1,072.34
3715	SHA103	MAESTRO SEC 'A' 3HRS	1,608.51
3716	SHA104	MAESTRO SEC 'A' 4HRS	2,144.68
3717	SHA105	MAESTRO SEC 'A' 5HRS	2,680.85
3718	SHA106	MAESTRO SEC 'A' 6HRS	3,217.02
3719	SHA107	MAESTRO SEC 'A' 7HRS	3,753.18
3720	SHA108	MAESTRO SEC 'A' 8HRS	4,289.35
3721	SHA109	MAESTRO SEC 'A' 9HRS	4,825.52
3722	SHA110	MAESTRO SEC 'A' 10HRS	5,361.69
3723	SHA111	MAESTRO SEC 'A' 11HRS	5,897.86
3724	SHA11106	K106 MAESTRO SEC 'A' 11H Y 06K1	5,897.86
3725	SHA112	MAESTRO SEC 'A' 12HRS	6,434.03
3726	SHA113	MAESTRO SEC 'A' 13HRS	6,970.20
3727	SHA11310	K112 MAESTRO SEC 'A' 13H Y 10K1	6,970.20
3728	SHA11312	K112 MAESTRO SEC 'A' 13H Y 12K1	6,970.20
3729	SHA114	MAESTRO SEC 'A' 14HRS	7,506.37
3730	SHA11403	K103 MAESTRO SEC 'A' 14H Y 03K1	7,506.37
3731	SHA115	MAESTRO SEC 'A' 15HRS	8,042.54
3732	SHA116	MAESTRO SEC 'A' 16HRS	8,578.71
3733	SHA117	MAESTRO SEC 'A' 17HRS	9,114.88
3734	SHA118	MAESTRO SEC 'A' 18HRS	9,651.05
3735	SHA119	MAESTRO SEC 'A' 19HRS	10,187.21
3736	SHA120	MAESTRO SEC 'A' 20HRS	10,723.38
3737	SHA12010	K110 MAESTRO SEC 'A' 20H Y 10K1	10,723.38
3738	SHA12020	K120 MAESTRO SEC 'A' 20H Y 20K1	10,723.38
3739	SHA121	MAESTRO SEC 'A' 21HRS	11,259.55
3740	SHA122	MAESTRO SEC 'A' 22HRS	11,795.72
3741	SHA123	MAESTRO SEC 'A' 23HRS	12,331.89
3742	SHA124	MAESTRO SEC 'A' 24HRS	12,868.06
3743	SHA125	MAESTRO SEC 'A' 25HRS	13,404.23
3744	SHA126	MAESTRO SEC 'A' 26HRS	13,940.40
3745	SHA127	MAESTRO SEC 'A' 27HRS	14,476.57
3746	SHA128	MAESTRO SEC 'A' 28HRS	15,012.74
3747	SHA129	MAESTRO SEC 'A' 29HRS	15,548.91
3748	SHA130	MAESTRO SEC A 30HRS	16,085.08
3749	SHA131	MAESTRO SEC 'A' 31 HRS	16,621.25

FEDERAL

C.4.3 TABULADORES DE SUELDO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN

ESTATAL				FEDERAL
3750	SHA132	MAESTRO SEC 'A' 32HRS	17,157.41	
3751	SHA133	MAESTRO SEC 'A' 33 HRS	17,693.58	
3752	SHA134	MAESTRO SEC 'A' 34HRS	18,229.75	
3753	SHA135	MAESTRO SEC 'A' 35HRS	18,765.92	
3754	SHA137	MAESTRO SEC A 37 HRS	19,838.26	
3755	SHA205	MAESTRO SEC 'A' 5HRS	2,680.85	
3756	SHA210	MAESTRO SEC 'A' 10HRS	5,361.69	
3757	SHA215	MAESTRO SEC 'A' 15HRS	8,042.54	
3758	SHA220	MAESTRO SEC 'A' 20HRS	10,723.38	
3759	SHA224	MAESTRO SEC 'A' 24HRS	12,868.06	
3760	SHA701	MAESTRO SEC 'A' 1HR ZIII	696.25	
3761	SHA705	MAESTRO SEC 'A' 5HRS ZIII	3,481.25	
3762	SHA706	MAESTRO SEC 'A' 6 HRS Z III	4,177.50	
3763	SHA708	MAESTRO SEC 'A' 8HRS Z III	5,570.00	
3764	SHA709	MAESTRO SEC 'A' 9HRS Z III	6,266.25	
3765	SHA710	MAESTRO SEC 'A' 10HRS ZIII	6,962.50	
3766	SHA711	MAESTRO SEC 'A' 11HRS ZIII	7,658.75	
3767	SHA712	MAESTRO SEC 'A' 12HRS ZIII	8,355.00	
3768	SHA713	MAESTRO SEC 'A' 13HR ZIII	9,051.26	
3769	SHA714	MAESTRO SEC 'A' 14HRS ZIII	9,747.51	
3770	SHA715	MAESTRO SEC 'A' 15HRS ZIII	10,443.76	
3771	SHA716	MAESTRO SEC 'A' 16HRS ZIII	11,140.01	
3772	SHA717	MAESTRO SEC 'A' 17HRS ZIII	11,836.26	
3773	SHA718	MAESTRO SEC 'A' 18HRS ZIII	12,532.51	
3774	SHA719	MAESTRO SEC 'A' 19HRS ZIII	13,228.76	
3775	SHA720	MAESTRO SEC 'A' 20HRS ZIII	13,925.01	
3776	SHA721	MAESTRO SEC 'A' 21HRS ZIII	14,621.26	
3777	SHA722	MAESTRO SEC 'A' 22HRS ZIII	15,317.51	
3778	SHA723	MAESTRO SEC 'A' 23HRS ZIII	16,013.76	
3779	SHA724	MAESTRO SEC 'A' 24HRS ZIII	16,710.01	
3780	SHA725	MAESTRO SEC 'A' 25HRS Z III	17,406.26	
3781	SHA726	MAESTRO SEC 'A' 26HRS ZIII	18,102.51	
3782	SHA727	MAESTRO SEC 'A' 27HRS ZIII	18,798.76	
3783	SHA730	MAESTRO SEC 'A' 30HRS ZIII	20,887.51	
3784	SHA731	MAESTRO SEC 'A' 31HRS ZIII	21,583.76	
3785	SHA810	MAESTRO SEC 'A' 10HRS ZIII	6,962.50	
3786	SHB101	MAESTRO SEC 'B' 1 HRS	536.17	
3787	SHB102	MAESTRO SEC 'B' 2HRS	1,072.34	
3788	SHB103	MAESTRO SEC B 3HRS	1,608.51	
3789	SHB104	MAESTRO SEC 'B' 4HRS	2,144.68	
3790	SHB10401	K101 MAESTRO SEC 'B' 4H Y 1K1	2,144.68	
3791	SHB105	MAESTRO SEC 'B' 5HRS	2,680.85	
3792	SHB106	MAESTRO SEC 'B' 6HRS	3,217.02	
3793	SHB107	MAESTRO SEC 'B' 7HRS	3,753.18	
3794	SHB108	MAESTRO SEC 'B' 8HRS	4,289.35	
3795	SHB109	MAESTRO SEC 'B' 9HRS	4,825.52	
3796	SHB110	MAESTRO SEC 'B' 10HRS	5,361.69	
3797	SHB11006	K106 MAESTRO SEC 'B' 10HRS Y 06K1	5,361.69	
3798	SHB11010	K110 MAESTRO SEC QB 10H Y 10K1	5,361.69	
3799	SHB111	MAESTRO SEC 'B' 11HRS	5,897.86	
3800	SHB11106	K106 MAESTRO SEC 'B' 11H Y 06K1	5,897.86	
3801	SHB11111	K111 MAESTRO SEC 'B' 11H Y 11K1	5,897.86	
3802	SHB112	MAESTRO SEC 'B' 12HRS	6,434.03	
3803	SHB113	MAESTRO SEC 'B' 13HRS	6,970.20	
3804	SHB11312	MAESTRO SEC 'B' 13HRS Y 12K1	6,970.20	
3805	SHB114	MAESTRO SEC 'B' 14HRS	7,506.37	
3806	SHB115	MAESTRO SEC 'B' 15HRS	8,042.54	
3807	SHB116	MAESTRO SEC 'B' 16HRS	8,578.71	
3808	SHB117	MAESTRO SEC 'B' 17HRS	9,114.88	
3809	SHB118	MAESTRO SEC 'B' 18HRS	9,651.05	
3810	SHB119	MAESTRO SEC 'B' 19HRS	10,187.21	
3811	SHB120	MAESTRO SEC 'B' 20HRS	10,723.38	
3812	SHB121	MAESTRO SEC 'B' 21HRS	11,259.55	
3813	SHB122	MAESTRO SEC 'B' 22HRS	11,795.72	
3814	SHB12220	K120 MAESTRO SEC 'B' 22H Y 20K1	11,795.72	
3815	SHB123	MAESTRO SEC 'B' 23 HRS	12,331.89	
3816	SHB124	MAESTRO SEC 'B' 24HRS	12,868.06	
3817	SHB125	MAESTRO SEC 'B' 25HRS	13,404.23	
3818	SHB126	MAESTRO SEC 'B' 26HRS	13,940.40	
3819	SHB127	MAESTRO SEC 'B' 27HRS	14,476.57	
3820	SHB128	MAESTRO SEC 'B' 28HRS	15,012.74	
3821	SHB129	MAESTRO SEC 'B' 29HRS	15,548.91	
3822	SHB130	MAESTRO SEC 'B' 30HRS	16,085.08	
3823	SHB131	MAESTRO SEC 'B' 31 HRS	16,621.25	
3824	SHB132	MAESTRO SEC 'B' 32HRS	17,157.41	

C.4.3 TABULADORES DE SUELDO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN

ESTATAL			
3825	SHB135	MAESTRO SEC 'B' 35HRS	18,765.92
3826	SHB140	MAESTRO SEC 'B' 40HRS	21,446.77
3827	SHB205	MAESTRO SEC 'B' 5HRS	2,680.85
3828	SHB705	MAESTRO SEC 'B' 5HRS ZIII	3,481.25
3829	SHB710	MAESTRO SEC 'B' 10HRS ZIII	6,962.50
3830	SHB711	MAESTRO SEC 'B' 11HRS ZIII	7,658.75
3831	SHB712	MAESTRO SEC 'B' 12 HRS ZIII	8,355.00
3832	SHB713	MAESTRO SEC 'A' 13 HRS. Z III	9,051.26
3833	SHB715	MAESTRO SEC 'B' 15 HRS ZIII	10,443.76
3834	SHB716	MAESTRO SEC 'B' 16HRS ZIII	11,140.01
3835	SHB717	MAESTRO SEC 'B' 17HRS ZIII	11,836.26
3836	SHB718	MAESTRO SEC 'B' 18 HRS ZIII	12,532.51
3837	SHB810	MAESTRO SEC 'B' 10HRS ZIII	6,962.50
3838	SHB812	MAESTRO SEC 'B' 12HRS ZIII	8,355.00
3839	SHB820	MAESTRO SEC 'B' 20 HRS ZIII	13,925.01
3840	SHC101	MAESTRO SEC 'C' 1HRA	536.17
3841	SHC102	MAESTRO SEC 'C' 2HRS	1,072.34
3842	SHC103	MAESTRO SEC 'C' 3HRS	1,608.51
3843	SHC104	MAESTRO SEC 'C' 4HRS	2,144.68
3844	SHC10401	K101 MAESTRO SEC 'C' 4H Y 1K1	2,144.68
3845	SHC105	MAESTRO SEC 'C' 5HRS	2,680.85
3846	SHC106	MAESTRO SEC 'C' 6HRS	3,217.02
3847	SHC107	MAESTRO SEC 'C' 7HRS	3,753.18
3848	SHC108	MAESTRO SEC 'C' 8HRS	4,289.35
3849	SHC109	MAESTRO SEC 'C' 9HRS	4,825.52
3850	SHC110	MAESTRO SEC 'C' 10HRS	5,361.69
3851	SHC11006	K106 MAESTRO SEC 'C' 10HRS Y 06K1	5,361.69
3852	SHC11010	MAESTRO SEC 'C' 10HRS Y 10K1	5,361.69
3853	SHC111	MAESTRO SEC 'C' 11HRS	5,897.86
3854	SHC11111	K111 MAESTRO SEC 'C' 11H Y 11K1	5,897.86
3855	SHC112	MAESTRO SEC 'C' 12HRS	6,434.03
3856	SHC113	MAESTRO SEC 'C' 13HRS	6,970.20
3857	SHC11310	MAESTRO SEC 'C' 13HRS Y 10K1	6,970.20
3858	SHC114	MAESTRO SEC 'C' 14HRS	7,506.37
3859	SHC115	MAESTRO SEC 'C' 15HRS	8,042.54
3860	SHC116	MAESTRO SEC 'C' 16HRS	8,578.71
3861	SHC117	MAESTRO SEC 'C' 17HRS	9,114.88
3862	SHC118	MAESTRO SEC 'C' 18HRS	9,651.05
3863	SHC119	MAESTRO SEC 'C' 19HRS	10,187.21
3864	SHC120	MAESTRO SEC 'C' 20HRS	10,723.38
3865	SHC121	MAESTRO SEC 'C' 21HRS	11,259.55
3866	SHC122	MAESTRO SEC 'C' 22HRS	11,795.72
3867	SHC12220	MAESTRO SEC 'C' 22HRS Y 20K1	11,795.72
3868	SHC123	MAESTRO SEC 'C' 23HRS	12,331.89
3869	SHC124	MAESTRO SEC 'C' 24HRS	12,868.06
3870	SHC125	MAESTRO SEC 'C' 25HRS	13,404.23
3871	SHC126	MAESTRO SEC 'C' 26HRS	13,940.40
3872	SHC127	MAESTRO SEC 'C' 27HRS	14,476.57
3873	SHC128	MAESTRO SEC 'C' 28HRS	15,012.74
3874	SHC129	MAESTRO SEC 'C' 29 HRS	15,548.91
3875	SHC130	MAESTRO SEC 'C' 30HRS	16,085.08
3876	SHC131	MAESTRO SEC 'C' 31HRS	16,621.25
3877	SHC132	MAESTRO SEC 'C' 32HRS	17,157.41
3878	SHC135	MAESTRO SEC 'C' 35HRS	18,765.92
3879	SHC206	MAESTRO SEC 'C' 6HRS	3,217.02
3880	SHC210	MAESTRO SEC 'C' 10HRS	5,361.69
3881	SHC312	MAESTRO SEC 'C' 12HRS TIT	6,434.03
3882	SHC706	MAESTRO SEC 'C' 6HRS Z III	4,177.50
3883	SHC707	MAESTRO SEC 'C' 7HR TIT ZIII	4,873.75
3884	SHC710	MAESTRO SEC 'C' 10HRS ZIII	6,962.50
3885	SHC711	MAESTRO SEC 'C' 11HRS ZIII	7,658.75
3886	SHC712	MAESTRO SEC 'C' 12HRS ZIII	8,355.00
3887	SHC713	MAESTRO SEC 'C' 13HRS ZIII	9,051.26
3888	SHC714	MAESTRO SEC 'C' 14 HRS Z III	9,747.51
3889	SHC715	MAESTRO SEC 'C' 15HRS ZIII	10,443.76
3890	SHC717	MAESTRO SEC 'C' 17HRS ZIII	11,836.26
3891	SHC718	MAESTRO SEC 'C' 18HRS ZIII	12,532.51
3892	SHC719	MAESTRO SEC 'C' 19HRS ZIII	13,228.76
3893	SHC725	MAESTRO SEC 'C' 25HRS ZIII	17,406.26
3894	SHC726	MAESTRO SEC 'C' 26 HRS ZIII	18,102.51
3895	SHC801	MAESTRO SEC 'C' 1HR TIT ZIII	696.25
3896	SHC802	MAESTRO SEC 'C' 2HRS TIT ZIII	1,392.50
3897	SHC810	MAESTRO SEC 'C' 10HRS ZIII	6,962.50
3898	SHC820	MAESTRO SEC 'C' 20 HRS ZIII	13,925.01
3899	SHC821	MAESTRO SEC 'C' 21HRS Z III	14,621.26

FEDERAL

C.4.3 TABULADORES DE SUELDO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN

ESTATAL			
3900	SHC836	MAESTRO SEC 'C' 36 HRS TIT ZIII	25,065.01
3901	SHD101	MAESTRO SEC 'D' 1HRA	536.17
3902	SHD102	MAESTRO SEC 'D' 2HRS	1,072.34
3903	SHD103	MAESTRO SEC 'D' 3HRS	1,608.51
3904	SHD104	MAESTRO SEC 'D' 4HRS	2,144.68
3905	SHD105	MAESTRO SEC 'D' 5HRS	2,680.85
3906	SHD106	MAESTRO SEC 'D' 6HRS	3,217.02
3907	SHD107	MAESTRO SEC 'D' 7HRS	3,753.18
3908	SHD108	MAESTRO SEC 'D' 8HRS	4,289.35
3909	SHD109	MAESTRO SEC 'D' 9HRS	4,825.52
3910	SHD110	MAESTRO SEC 'D' 10HRS	5,361.69
3911	SHD111	MAESTRO SEC 'D' 11HRS	5,897.86
3912	SHD112	MAESTRO SEC 'D' 12HRS	6,434.03
3913	SHD113	MAESTRO SEC 'D' 13HRS	6,970.20
3914	SHD114	MAESTRO SEC 'D' 14HRS	7,506.37
3915	SHD115	MAESTRO SEC 'D' 15HRS	8,042.54
3916	SHD11515	K115 MAESTRO SEC 'D' 15H Y 15K1	8,042.54
3917	SHD116	MAESTRO SEC 'D' 16HRS	8,578.71
3918	SHD117	MAESTRO SEC 'D' 17HRS	9,114.88
3919	SHD118	MAESTRO SEC 'D' 18HRS	9,651.05
3920	SHD119	MAESTRO SEC 'D' 19HRS	10,187.21
3921	SHD120	MAESTRO SEC 'D' 20HRS	10,723.38
3922	SHD121	MAESTRO SEC 'D' 21HRS	11,259.55
3923	SHD122	MAESTRO SEC 'D' 22HRS	11,795.72
3924	SHD123	MAESTRO SEC 'D' 23HRS	12,331.89
3925	SHD124	MAESTRO SEC 'D' 24HRS	12,868.06
3926	SHD125	MAESTRO SEC 'D' 25HRS	13,404.23
3927	SHD126	MAESTRO SEC 'D' 26 HRS	13,940.40
3928	SHD127	MAESTRO SEC 'D' 27HRS	14,476.57
3929	SHD128	MAESTRO SEC 'D' 28HRS	15,012.74
3930	SHD129	MAESTRO SEC 'D' 29HRS	15,548.91
3931	SHD130	MAESTRO SEC 'D' 30HRS	16,085.08
3932	SHD131	MAESTRO SEC 'D' 31 HRS	16,621.25
3933	SHD132	MAESTRO SEC 'D' 32 HRS	17,157.41
3934	SHD134	MAESTRO SEC 'D' 34HRS	18,229.75
3935	SHD135	MAESTRO SEC 'D' 35HRS	18,765.92
3936	SHD210	MAESTRO SEC 'D' 10HRS	5,361.69
3937	SHD215	MAESTRO SEC 'D' 15 HRS	8,042.54
3938	SHD706	MAESTRO SEC'D' 6HRS ZIII	4,177.50
3939	SHD707	MAESTRO SEC 'D' 7HRS ZIII	4,873.75
3940	SHD710	MAESTRO SEC 'D' 10HRS ZIII	6,962.50
3941	SHD711	MAESTRO SEC 'D' 11 HRS ZIII	7,658.75
3942	SHD712	MAESTRO SEC 'D' 12HRS ZIII	8,355.00
3943	SHD714	MAESTRO SEC 'D' 14HRS ZIII	9,747.51
3944	SHD715	MAESTRO SEC 'D' 15HRS ZIII	10,443.76
3945	SHD717	MAESTRO SEC 'D' 17HRS ZIII	11,836.26
3946	SHD718	MAESTRO SEC 'D' 18HRS ZIII	12,532.51
3947	SHD719	MAESTRO SEC 'D' 19 HRS ZIII	13,228.76
3948	SHD725	MAESTRO SEC 'D' 25HRS Z III	17,406.26
3949	SHD726	MAESTRO SEC 'D' 26HRS ZIII	18,102.51
3950	SHD728	MAESTRO SEC 'D' 28 HRS ZIII	19,495.01
3951	SHD801	MAESTRO SEC 'D' 01 HRS Z III	696.25
3952	SHD802	MAESTRO SEC 'D' 2HRS TIT ZIII	1,392.50
3953	SHD808	MAESTRO SEC 'D' 08 HRS Z III	5,570.00
3954	SHD819	MAESTRO SEC 'D' 19 HRS ZIII	13,228.76
3955	SHD820	MAESTRO SEC 'D' 20 HRS ZIII	13,925.01
3956	SHE101	MAESTRO SEC 'E' 1HRA	536.17
3957	SHE102	MAESTRO SEC 'E' 2HRS	1,072.34
3958	SHE103	MAESTRO SEC 'E' 3HRS	1,608.51
3959	SHE104	MAESTRO SEC 'E' 4HRS	2,144.68
3960	SHE105	MAESTRO SEC 'E' 5HRS	2,680.85
3961	SHE106	MAESTRO SEC 'E' 6HRS	3,217.02
3962	SHE107	MAESTRO SEC 'E' 7HRS	3,753.18
3963	SHE108	MAESTRO SEC 'E' 8HRS	4,289.35
3964	SHE109	MAESTRO SEC 'E' 9HRS	4,825.52
3965	SHE110	MAESTRO SEC 'E' 10HRS	5,361.69
3966	SHE111	MAESTRO SEC 'E' 11HRS	5,897.86
3967	SHE112	MAESTRO SEC 'E' 12HRS	6,434.03
3968	SHE113	MAESTRO SEC 'E' 13HRS	6,970.20
3969	SHE114	MAESTRO SEC 'E' 14HRS	7,506.37
3970	SHE11403	K103 MAESTRO SEC 'E' 14H Y 03K1	7,506.37
3971	SHE115	MAESTRO SEC 'E' 15HRS	8,042.54
3972	SHE11515	K115 MAESTRO SEC 'E' 15H Y 15K1	8,042.54
3973	SHE116	MAESTRO SEC 'E' 16HRS	8,578.71
3974	SHE117	MAESTRO SEC 'E' 17HRS	9,114.88

FEDERAL

C.4.3 TABULADORES DE SUELDO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN

ESTATAL			
3975	SHE118	MAESTRO POR HORAS	9,651.05
3976	SHE119	MAESTRO SEC 'E' 19HRS	10,187.21
3977	SHE120	MAESTRO SEC 'E' 20HRS	10,723.38
3978	SHE121	MAESTRO SEC 'E' 21HRS	11,259.55
3979	SHE122	MAESTRO SEC 'E' 22HRS	11,795.72
3980	SHE123	MAESTRO SEC 'E' 23HRS	12,331.89
3981	SHE124	MAESTRO SEC 'E' 24HRS	12,868.06
3982	SHE125	MAESTRO SEC 'E' 25HRS	13,404.23
3983	SHE126	MAESTRO SEC 'E' 26 HRS	13,940.40
3984	SHE127	MAESTRO SEC 'E' 27HRS	14,476.57
3985	SHE12705	K105 MAESTRO SEC 'E' 27H Y OSK1	14,476.57
3986	SHE128	MAESTRO SEC 'E' 28HRS	15,012.74
3987	SHE129	MAESTRO SEC 'E' 29HRS	15,548.91
3988	SHE130	MAESTRO SEC 'E' 30HRS	16,085.08
3989	SHE131	MAESTRO SEC 'E' 31HRS	16,621.25
3990	SHE132	MAESTRO SEC 'E' 32 HRS	17,157.41
3991	SHE134	MAESTRO SEC 'E' 34HRS	18,229.75
3992	SHE135	MAESTRO SEC 'E' 35 HRS	18,765.92
3993	SHE301	MAESTRO SEC 'E' 1HRA TIT	536.17
3994	SHE302	MAESTRO SEC 'E' 2HRS TIT	1,072.34
3995	SHE310	MAESTRO SEC 'E' 10HRS TIT	5,361.69
3996	SHE320	MAESTRO SEC 'E' 20HRS TIT	10,723.38
3997	SHE710	MAESTRO SEC 'E' 10HRS Z III	6,962.50
3998	SHE712	MAESTRO SEC 'E' 12HRS Z III	8,355.00
3999	SHE715	MAESTRO DE SEC 'E' 15 HRS Z III	10,443.76
4000	SHE716	MAESTRO SEC 'E' 16 HRS Z III	11,140.01
4001	SHE717	MAESTRO SEC 'E' 17 HRS Z III	11,836.26
4002	SHE722	MAESTRO SEC 'E' 22 HRS	15,317.51
4003	SHE725	MAESTRO SEC 'E' 25HRS Z III	17,406.26
4004	SHE728	MAESTRO SEC 'E' 28 HRS Z III	19,495.01
4005	SHE729	MAESTRO SEC 'E' 29 HRS Z III	20,191.26
4006	SHE801	MAESTRO SEC 'E' 1HRA TIT Z III	696.25
4007	SHE802	MAESTRO SEC 'E' 2HRS TIT Z III	1,392.50
4008	SHE806	MAESTRO SEC 'E' 6 HRS TIT Z III	4,177.50
4009	SHE807	MAESTRO SEC 'E' 7 HRS TIT Z III	4,873.75
4010	SHE812	MAESTRO SEC 'E' 12 HRS TIT Z III	8,355.00
4011	SHE814	MAESTRO SEC 'E' 14 HRS Z III	9,747.51
4012	SHE819	MAESTRO SEC 'E' 19 HRS TIT Z III	13,228.76
4013	SHE820	MAESTRO SEC 'E' 20 HRS Z III	13,925.01
4014	SHE826	MAESTRO SEC 'E' 26HRS TIT Z III	18,102.50
4015	SHE916	MAESTRO SEC 'E' 16 HRS MTRIA	8,578.71
4016	SHF101	MAESTRO SEC 'F' 1HRA	536.17
4017	SHF102	MAESTRO SEC 'F' 2HRS	1,072.34
4018	SHF103	MAESTRO SEC 'F' 3HRS	1,608.51
4019	SHF104	MAESTRO SEC 'F' 4HRS	2,144.68
4020	SHF105	MAESTRO SEC 'F' 5HRS	2,680.85
4021	SHF106	MAESTRO SEC 'F' 6HRS	3,217.02
4022	SHF107	MAESTRO SEC 'F' 7HRS	3,753.18
4023	SHF108	MAESTRO SEC 'F' 8HRS	4,289.35
4024	SHF109	MAESTRO SEC 'F' 9HRS	4,825.52
4025	SHF110	MAESTRO SEC 'F' 10HRS	5,361.69
4026	SHF111	MAESTRO SEC 'F' 11HRS	5,897.86
4027	SHF112	MAESTRO SEC 'F' 12HRS	6,434.03
4028	SHF113	MAESTRO SEC 'F' 13HRS	6,970.20
4029	SHF114	MAESTRO SEC 'F' 14HRS	7,506.37
4030	SHF115	MAESTRO SEC 'F' 15HRS	8,042.54
4031	SHF11515	K115 MAESTRO SEC 'F' 15H Y 15K1	8,042.54
4032	SHF116	MAESTRO SEC 'F' 16HRS	8,578.71
4033	SHF117	MAESTRO SEC 'F' 17HRS	9,114.88
4034	SHF118	MAESTRO SEC 'F' 18HRS	9,651.05
4035	SHF119	MAESTRO SEC 'F' 19HRS	10,187.21
4036	SHF120	MAESTRO SEC 'F' 20HRS	10,723.38
4037	SHF121	MAESTRO SEC 'F' 21HRS	11,259.55
4038	SHF122	MAESTRO SEC 'F' 22HRS	11,795.72
4039	SHF123	MAESTRO SEC 'F' 23HRS	12,331.89
4040	SHF124	MAESTRO SEC 'F' 24HRS	12,868.06
4041	SHF125	MAESTRO SEC 'F' 25HRS	13,404.23
4042	SHF126	MAESTRO SEC 'F' 26HRS	13,940.40
4043	SHF127	MAESTRO SEC 'F' 27HRS	14,476.57
4044	SHF12705	K105 MAESTRO SEC 'F' 27H Y OSK1	14,476.57
4045	SHF128	MAESTRO SEC 'F' 28HRS	15,012.74
4046	SHF129	MAESTRO SEC 'F' 29HRS	15,548.91
4047	SHF130	MAESTRO POR HORAS 'F' (30 HORAS)	16,085.08
4048	SHF131	MAESTRO SEC 'F' 31HRS	16,621.25
4049	SHF132	MAESTRO SEC 'F' 32 HRS	17,157.41

FEDERAL

C.4.3 TABULADORES DE SUELDO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN

ESTATAL			
4050	SHF134	MAESTRO SEC 'F' 34HRS	18,229.75
4051	SHF135	MAESTRO SEC 'F' 35 HRS.	18,765.92
4052	SHF137	MAESTRO SEC 'F' 37 HRS.	19,838.26
4053	SHF210	MAESTRO SEC 'F' 10HRS	5,361.69
4054	SHF216	MAESTRO SEC 'F' 16HRS	8,578.71
4055	SHF301	MAESTRO SEC 'F' 1HRA TIT	536.17
4056	SHF302	MAESTRO SEC 'F' 2HRS TIT	1,072.34
4057	SHF304	MAESTRO SEC 'F' 4HRS TIT	2,144.68
4058	SHF305	MAESTRO SEC 'F' 5HRS TIT	2,680.85
4059	SHF306	MAESTRO SEC 'F' 6HRS TIT	3,217.02
4060	SHF307	MAESTRO SEC 'F' 7HRS TIT	3,753.18
4061	SHF308	MAESTRO SEC 'F' 8HRS TIT	4,289.35
4062	SHF309	MAESTRO SEC 'F' 9HRS TIT	4,825.52
4063	SHF310	MAESTRO SEC 'F' 10HRS TIT	5,361.69
4064	SHF311	MAESTRO SEC 'F' 11 HRS	5,897.86
4065	SHF312	MAESTRO SEC 'F' 12HRS TIT	6,434.03
4066	SHF316	MAESTRO SEC 'F' 16HRS TIT	8,578.71
4067	SHF320	MAESTRO SEC 'F' 20HRS TIT	10,723.38
4068	SHF702	MAESTRO SEC 'F' 2HRS ZIII	1,392.50
4069	SHF705	MAESTRO SEC 'F' 5HRS ZIII	3,481.25
4070	SHF706	MAESTRO SEC 'F' 6HRS ZIII	4,177.50
4071	SHF708	MAESTRO SEC 'F' 8HRS ZIII	5,570.00
4072	SHF709	MAESTRO SEC 'F' 9HRS ZIII	6,266.25
4073	SHF710	MAESTRO SEC 'F' 10HRS ZIII	6,962.50
4074	SHF711	MAESTRO SEC 'F' 11 HRS ZIII	7,658.75
4075	SHF712	MAESTRO SEC 'F' 12HRS ZIII	8,355.00
4076	SHF715	MAESTRO DE SEC 'F' 15 HRS Z III	10,443.76
4077	SHF716	MAESTRO DE SEC 'F' 16 HRS Z III	11,140.01
4078	SHF717	MAESTRO SEC 'F' 17HRS ZIII	11,836.26
4079	SHF719	MAESTRO SEC 'F' 19HRS ZIII	13,228.76
4080	SHF722	MAESTRO SEC 'F' 22 HRS ZIII	15,317.51
4081	SHF725	MAESTRO SEC 'F' 25HRS Z III	17,406.26
4082	SHF727	MAESTRO SEC 'F' 27HRS Z III	18,798.76
4083	SHF728	MAESTRO SEC 'F' 28 HRS Z III	19,495.01
4084	SHF734	MAESTRO SEC 'F' 34HRS ZIII	23,672.51
4085	SHF801	MAESTRO SEC 'F' 1HRA TIT ZIII	696.25
4086	SHF802	MAESTRO SEC 'F' 2HRS TIT ZIII	1,392.50
4087	SHF803	MAESTRO SEC 'F' 3HRS TIT ZIII	2,088.75
4088	SHF805	MAESTRO SEC 'F' 5HRS ZIII	3,481.25
4089	SHF807	MAESTRO SEC 'F' 7HRS TIT ZIII	4,873.75
4090	SHF808	MAESTRO SEC 'F' 8HRS TIT ZIII	5,570.00
4091	SHF809	MAESTRO SEC 'F' 9 HRS ZIII	6,266.25
4092	SHF810	MAESTRO SEC 'F' 10HRS TIT ZIII	6,962.50
4093	SHF812	MAESTRO SEC 'F' 12HRS TIT ZIII	8,355.00
4094	SHF814	MAESTRO SEC 'F' 14HRS TIT ZIII	9,747.51
4095	SHF820	MAESTRO SEC 'F' 20 HRS ZIII	13,925.01
4096	SHF825	MAESTRO SEC 'F' 25 HRS TIT ZIII	17,406.26
4097	SHF835	MAESTRO SEC 'F' 35 HRS TIT ZIII	24,368.76
4098	SHF916	MAESTRO SEC 'F' 16 HRS MTRIA	8,578.71
4099	SHFD13	MAESTRO SEC 'F' 13 HRS DM	6,970.20
4100	SHFD15	MAESTRO SEC 'F' 15HRS DM	8,042.54
4101	SSF200	SRIO. SUB-DIRECTOR 'F'-T'	30,520.91
4102	SSF201	SUBDIRECTOR SEC 'F' CM 'A' TIT	30,520.91
4103	SSF202	SUBDIRECTOR SEC 'F' CM 'B' TIT	30,520.91
4104	SSF203	SUBDIRECTOR SEC 'F' CM 'C'	30,520.91
4105	SSF203K1	K1J SUBDIRECTOR SEC 'F' CM 'C'	30,520.91
4106	SSF204	SUBDIRECTOR SEC 'F' CM 'D'	30,520.91
4107	SSF205	SUBDIRECTOR SEC 'F' CM 'E'	30,520.91
4108	SSF205K1	K1J SUBDIRECTOR SEC 'F' CM 'E'	30,520.91
4109	SSF801	SUBDIRECTOR(A) "F" SEC CM "A" ZIII	39,846.05
4110	SSF802	SUBDIRECTOR(A) F ED MEDIA TIT CM B	39,846.05
4111	SSF803	SUBDIRECTOR SEC 'F' CM 'C' TIT ZIII	39,846.05
4112	SSF805	SUBDIRECTOR SEC 'F' CM 'E' ZIII	39,846.05
4113	SSF901	SUBDIRECTOR(A) F ED MED MAESTRIA CM	30,520.91
4114	TA4000	TRABAJADOR ADMINISTRATIVO	8,991.30
4115	TA4001	TRABAJADOR ADMINISTRATIVO	8,991.30
4116	TAD125	INSTRUCTOR 'D' 25HRS CM 'A'	13,404.23
4117	TAE125	INSTRUCTOR 'E' 25HRS CM 'A'	13,404.23
4118	TAF125	TEC INSTRUCTOR 'F' 25 HRS CM 'A'	13,404.23
4119	TAF725	INSTRUCTOR 'F' 25HRS CM 'A' ZIII	17,406.26
4120	TBE730	INSTRUCTOR 'E' 30 HRS CM 'B' ZIII	20,887.51
4121	TBF038	INSTRUCTOR 25 HRS 'F' CM 'B'	13,404.23
4122	TBF125	TEC INSTRUCTOR 'F' 25 HRS CM 'B'	13,404.23
4123	TBF730	INSTRUCTOR 'F' 30 HRS CM 'B' ZIII	20,887.51
4124	TCED38	TECNICO INSTRUCTOR 'E' 25HRS	13,404.23

FEDERAL

C.4.3 TABULADORES DE SUELDO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN

ESTATAL			
4125	TCF019	TECNICO INSTRUCTOR 'F' 11HRS	5,897.86
4126	TCF034	TECNICO INSTRUCTOR 'F' 25HRS	13,404.23
4127	TCF035	TECNICO INSTRUCTOR 'F' 25HRS	13,404.23
4128	TCF038	TECNICO INSTRUCTOR 'F' 25HRS	13,404.23
4129	TCF044	TECNICO INSTRUCTOR 'F' 15HRS	8,042.54
4130	TCF125	INSTRUCTOR 'F' 25HRS CM 'C'	13,404.23
4131	TCF715	INSTRUCTOR 'F' 15HRS CM 'C' ZIII	10,443.76
4132	TCF725	INSTRUCTOR 'F' 25HRS CM 'C' ZIII	17,406.26
4133	TCF741	INSTRUCTOR SEC 'F' 15HRS ZIII	10,443.76
4134	TCF744	TECNICO INSTRUCTOR 'F' 15HRS ZIII	10,443.76
4135	TDF725	INSTRUCTOR 'F' 25HRS CM 'D' ZIII	17,406.26
4136	TEA100	TRABAJADOR SOCIAL 'A'	10,776.47
4137	TEA1D0	TRABAJADOR SOCIAL 'A' DM	10,776.47
4138	TEA800	TRABAJADOR SOCIAL 'A' ZIII	13,619.86
4139	TEA8D0	TRABAJADOR SOCIAL ZIII DM	13,619.86
4140	TEB100	TRABAJADOR SOCIAL 'B'	10,776.47
4141	TEB800	TRABAJADOR SOCIAL 'B' Z III	13,619.86
4142	TEC100	TRABAJADOR SOCIAL 'C'	10,776.47
4143	TEC1D0	TRABAJADOR SOCIAL 'C' DM	10,776.44
4144	TEC800	TRABAJADOR SOCIAL 'C' Z III	13,619.86
4145	TED100	TRABAJADOR SOCIAL 'D'	10,776.47
4146	TED1D0	TRABAJADOR SOCIAL 'D' DM	10,776.47
4147	TED800	TRABAJADOR SOCIAL 'D' Z III	13,619.86
4148	TE8D00	TRABAJADOR SOCIAL 'D' DM ZIII	13,619.86
4149	TEED43	TECNICO INSTRUCTOR 'E' 15HRS	8,042.54
4150	TEE100	TRABAJADOR SOCIAL 'E'	10,776.47
4151	TEE1D0	TRABAJADOR SOCIAL 'E' DM	10,776.47
4152	TEE800	TRABAJADOR SOCIAL 'E' Z III	13,619.86
4153	TEF043	TECNICO INSTRUCTOR 'F' 15HRS	8,042.54
4154	TEF045	TECNICO INSTRUCTOR 'F' 15HRS	8,042.54
4155	TEF048	TECNICO INSTRUCTOR 'F' 11HRS	5,897.86
4156	TEF100	TRABAJADOR SOCIAL 'F'	10,776.47
4157	TEF101	TRABAJADOR SOCIAL 'F' CM 'A'	9,456.03
4158	TEF1D0	TRABAJADOR SOCIAL 'F' DM	10,776.47
4159	TEF800	TRABAJADOR SOCIAL 'F' ZIII	17,706.14
4160	TH0100	TRABAJADOR DOCENTE 1HR.	536.17
4161	TH0101	TRABAJADOR DOCENTE 1HR.	536.17
4162	TH0200	TRABAJADOR DOCENTE 2HRS.	1,072.34
4163	TH0201	TRABAJADOR DOCENTE 2HRS.	1,072.34
4164	TH0300	TRABAJADOR DOCENTE 3HRS.	1,608.51
4165	TH0301	TRABAJADOR DOCENTE 3HRS.	1,608.51
4166	TH0400	TRABAJADOR DOCENTE 4 HRS.	2,144.68
4167	TH0401	TRABAJADOR DOCENTE 4 HRS.	2,144.68
4168	TH0500	TRABAJADOR DOCENTE 5HRS	2,680.85
4169	TH0501	TRABAJADOR DOCENTE 5HRS	2,680.85
4170	TH0600	TRABAJADOR DOCENTE 6HRS	3,217.02
4171	TH0601	TRABAJADOR DOCENTE 6HRS	3,217.02
4172	TH0700	TRABAJADOR DOCENTE 7HRS	3,753.18
4173	TH0701	TRABAJADOR DOCENTE 7HRS	3,753.18
4174	TH0800	TRABAJADOR DOCENTE 08HRS	4,289.35
4175	TH0801	TRABAJADOR DOCENTE 08HRS	4,289.35
4176	TH0900	TRABAJADOR DOCENTE 09HRS	4,825.52
4177	TH0901	TRABAJADOR DOCENTE 09HRS	4,825.52
4178	TH1000	TRABAJADOR DOCENTE 10 HRS.	5,361.69
4179	TH1001	TRABAJADOR DOCENTE 10 HRS.	5,361.69
4180	TH1100	TRABAJADOR DOCENTE 11 HRS.	5,897.86
4181	TH1101	TRABAJADOR DOCENTE 11 HRS.	5,897.86
4182	TH1200	TRABAJADOR DOCENTE 12 HRS.	6,434.03
4183	TH1201	TRABAJADOR DOCENTE 12 HRS.	6,434.03
4184	TH1300	TRABAJADOR DOCENTE 13 HRS.	6,970.20
4185	TH1301	TRABAJADOR DOCENTE 13 HRS.	6,970.20
4186	TH1400	TRABAJADOR DOCENTE 14 HRS.	7,506.37
4187	TH1401	TRABAJADOR DOCENTE 14 HRS.	7,506.37
4188	TH1500	TRABAJADOR DOCENTE 15 HRS.	8,042.54
4189	TH1501	TRABAJADOR DOCENTE 15 HRS.	8,042.54
4190	TH1600	TRABAJADOR DOCENTE 16 HRS.	8,578.71
4191	TH1601	TRABAJADOR DOCENTE 16 HRS.	8,578.71
4192	TH1700	TRABAJADOR DOCENTE 17HRS.	9,114.88
4193	TH1701	TRABAJADOR DOCENTE 17HRS.	9,114.88
4194	TH1800	TRABAJADOR DOCENTE 18 HRS.	9,651.05
4195	TH1801	TRABAJADOR DOCENTE 18 HRS.	9,651.05
4196	TH1900	TRABAJADOR DOCENTE 19 HRS.	10,187.21
4197	TH1901	TRABAJADOR DOCENTE 19 HRS.	10,187.21
4198	TH2000	TRABAJADOR DOCENTE 20 HRS.	10,723.38
4199	TH2001	TRABAJADOR DOCENTE 20 HRS.	10,723.38

FEDERAL

C.4.3 TABULADORES DE SUELDO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN

ESTATAL			
4200	TH2100	TRABAJADOR DOCENTE 21 HRS.	11,259.55
4201	TH2101	TRABAJADOR DOCENTE 21 HRS.	11,259.55
4202	TH2200	TRABAJADOR DOCENTE 22 HRS.	11,795.72
4203	TH2201	TRABAJADOR DOCENTE 22 HRS.	11,795.72
4204	TH2300	TRABAJADOR DOCENTE 23 HRS.	12,331.89
4205	TH2301	TRABAJADOR DOCENTE 23 HRS.	12,331.89
4206	TH2400	TRABAJADOR DOCENTE 24 HRS.	12,868.06
4207	TH2401	TRABAJADOR DOCENTE 24 HRS.	12,868.06
4208	TH2500	TRABAJADOR DOCENTE 25 HRS.	13,404.23
4209	TH2501	TRABAJADOR DOCENTE 25 HRS.	13,404.23
4210	TH2600	TRABAJADOR DOCENTE 26 HRS.	13,940.40
4211	TH2601	TRABAJADOR DOCENTE 26 HRS.	13,940.40
4212	TH2700	TRABAJADOR DOCENTE 27 HRS.	14,476.57
4213	TH2701	TRABAJADOR DOCENTE 27 HRS.	14,476.57
4214	TH2800	TRABAJADOR DOCENTE 28 HRS.	15,012.74
4215	TH2801	TRABAJADOR DOCENTE 28 HRS.	15,012.74
4216	TH2900	TRABAJADOR DOCENTE 29 HRS.	15,548.91
4217	TH2901	TRABAJADOR DOCENTE 29 HRS.	15,548.91
4218	TH3000	TRABAJADOR DOCENTE 30 HRS.	16,085.08
4219	TH3001	TRABAJADOR DOCENTE 30 HRS.	16,085.08
4220	TH3100	TRABAJADOR DOCENTE 31 HRS.	16,621.25
4221	TH3101	TRABAJADOR DOCENTE 31 HRS.	16,621.25
4222	TH3200	TRABAJADOR DOCENTE 32 HRS.	17,157.41
4223	TH3201	TRABAJADOR DOCENTE 32 HRS.	17,157.41
4224	TH3300	TRABAJADOR DOCENTE 33 HRS.	17,693.58
4225	TH3301	TRABAJADOR DOCENTE 33 HRS.	17,693.58
4226	TH3400	TRABAJADOR DOCENTE 34 HRS.	18,229.75
4227	TH3401	TRABAJADOR DOCENTE 34 HRS.	18,229.75
4228	TH3500	TRABAJADOR DOCENTE 35 HRS.	18,765.92
4229	TH3501	TRABAJADOR DOCENTE 35 HRS.	18,765.92
4230	TH3600	TRABAJADOR DOCENTE 36 HRS.	19,302.09
4231	TH3601	TRABAJADOR DOCENTE 36 HRS.	19,302.09
4232	TH3700	TRABAJADOR DOCENTE 37 HRS.	19,838.26
4233	TH3701	TRABAJADOR DOCENTE 37 HRS.	19,838.26
4234	TH3800	TRABAJADOR DOCENTE 38 HRS.	20,374.43
4235	TH3801	TRABAJADOR DOCENTE 38 HRS.	20,374.43
4236	TH3900	TRABAJADOR DOCENTE 39 HRS.	20,910.60
4237	TH3901	TRABAJADOR DOCENTE 39 HRS.	20,910.60
4238	TH4000	TRABAJADOR DOCENTE 40 HRS.	21,446.77
4239	TH4001	TRABAJADOR DOCENTE 40 HRS.	21,446.77
4240	TH4100	TRABAJADOR DOCENTE 41 HRS.	21,982.94
4241	TH4101	TRABAJADOR DOCENTE 41 HRS.	21,982.94
4242	TH4200	TRABAJADOR DOCENTE 42 HRS.	22,519.11
4243	TH4201	TRABAJADOR DOCENTE 42 HRS.	22,519.11
4244	THA108	TECNICO INSTRUCTOR A 8HRS	4,289.35
4245	THA110	TECNICO INSTRUCTOR A 10HRS	5,361.69
4246	THA116	TECNICO INSTRUCTOR 'A' 16HRS	8,578.71
4247	THA118	TECNICO INSTRUCTOR 'A' 18HRS	9,651.05
4248	THA121	TECNICO INSTRUCTOR 'A' 21HRS	11,259.55
4249	THA130	TECNICO INSTRUCTOR 'A' 30HRS	16,085.08
4250	THB110	TECNICO INSTRUCTOR 'B' 10HRS	5,361.69
4251	THB112	TECNICO INSTRUCTOR 'B' 12 HRS	6,434.03
4252	THB115	TECNICO INSTRUCTOR 'B' 15 HRS	8,042.54
4253	THB125	TECNICO INSTRUCTOR 'B' 25 HRS	13,404.23
4254	THB725	TECNICO INSTRUCTOR 'B' 25 HRS Z I	17,406.26
4255	THC110	TECNICO INSTRUCTOR 'C' 10HRS	5,361.69
4256	THC111	TECNICO INSTRUCTOR 'C' 11HRS	5,897.86
4257	THC115	TECNICO INSTRUCTOR 'C' 15HRS	8,042.54
4258	THC117	TECNICO INSTRUCTOR 'C' 17HRS	9,114.88
4259	THC118	TECNICO INSTRUCTOR 'C' 18HRS	9,651.05
4260	THC119	TECNICO INSTRUCTOR 'C' 19HRS	10,187.21
4261	THC121	TECNICO INSTRUCTOR 'C' 21HRS	11,259.55
4262	THC125	TECNICO INSTRUCTOR 'C' 25 HRS	13,404.23
4263	THC130	TECNICO INSTRUCTOR 'C' 30HRS	16,085.08
4264	THC725	TECNICO INSTRUCTOR 'C' 25 HRS ZII	17,406.26
4265	THD110	TECNICO INSTRUCTOR 'D' 10HRS	5,361.69
4266	THD111	TECNICO INSTRUCTOR 'D' 11HRS	5,897.86
4267	THD114	TECNICO INSTRUCTOR 'D' 14HRS	7,506.37
4268	THD115	TECNICO INSTRUCTOR 'D' 25 HRS	8,042.54
4269	THD118	TECNICO INSTRUCTOR 'D' 18HRS	9,651.05
4270	THD121	TECNICO INSTRUCTOR 'D' 21HRS	11,259.55
4271	THD125	TECNICO INSTRUCTOR D 25HRS	13,404.23
4272	THD130	TECNICO INSTRUCTOR 'D' 30HRS	16,085.08
4273	THD711	TECNICO INSTRUCTOR 'D' 11HRS ZIII	7,658.75
4274	THD715	TECNICO INSTRUCTOR 'D' 15HRS ZIII	10,443.76

FEDERAL

C.4.3 TABULADORES DE SUELDO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN

ESTATAL			
4275	THD719	TECNICO INSTRUCTOR 'D' 19HRS ZI	13,228.76
4276	THD725	TECNICO INSTRUCTOR 'D' 25HRS ZIII	17,406.26
4277	THE110	TECNICO INSTRUCTOR 'E' 10HRS	5,361.69
4278	THE111	TECNICO INSTRUCTOR 'E' 11HRS	5,897.86
4279	THE112	TECNICO INSTRUCTOR 'E' 12 HRS	6,434.03
4280	THE114	TECNICO INSTRUCTOR 'E' 14HRS	7,506.37
4281	THE115	TECNICO INSTRUCTOR 'E' 15 HRS	8,042.54
4282	THE118	TECNICO INSTRUCTOR 'E' 18HRS	9,651.05
4283	THE121	TECNICO INSTRUCTOR 'E' 21HRS	11,259.55
4284	THE125	TECNICO INSTRUCTOR 'E' 25HRS	13,404.23
4285	THE130	TECNICO INSTRUCTOR E 30 HRS	16,085.08
4286	THE711	TECNICO INSTRUCTOR 'E' 11HRS ZIII	7,658.75
4287	THE715	TECNICO INSTRUCTOR 'E' 15HRS ZIII	10,443.76
4288	THE725	TECNICO INSTRUCTOR 'E' 25HRS ZIII	17,406.26
4289	THF111	TECNICO INSTRUCTOR 'F' 11HRS	5,897.86
4290	THF112	TECNICO INSTRUCTOR 'F' 12 HRS	6,434.03
4291	THF114	TECNICO INSTRUCTOR 'F' 14HRS	7,506.37
4292	THF115	TECNICO INSTRUCTOR 'F' 15 HRS	8,042.54
4293	THF118	TECNICO INSTRUCTOR 'F' 18HRS	9,651.05
4294	THF121	TECNICO INSTRUCTOR 'F' 21 HRS	11,259.55
4295	THF125	TECNICO INSTRUCTOR 'F' 25 HRS	13,404.23
4296	THF130	TECNICO INSTRUCTOR 'F' 30 HRS	16,085.08
4297	THF711	TECNICO INSTRUCTOR 'F' 11HRS ZIII	7,658.75
4298	THF715	TECNICO INSTRUCTOR 'F' 15HRS ZIII	10,443.76
4299	THF719	TECNICO INSTRUCTOR 'F' 19HRS ZI	13,228.76
4300	THF725	TECNICO INSTRUCTOR 'E' 25HRS ZIII	17,406.26
4301	TI4000	TRABAJADOR INTENDENTE	8,991.30
4302	TI4001	TRABAJADOR INTENDENTE	8,991.30
4303	TP4000	TRABAJADOR DOCENTE PLANTA 40 HRS.	21,446.77
4304	TP4001	TRABAJADOR DOCENTE PLANTA 40 HRS.	21,446.77
4305	TX4000	TRABAJADOR ESPECIALIZADO	9,980.35
4306	TX4001	TRABAJADOR ESPECIALIZADO	9,980.35
4307	XB4023	ENS SUP TIT 'C' TC ZIII	43,850.26
4308	XB4024	ENS SUP TIT 'C' TC ZIII	43,850.26
4309	XB4027	ENS SUP TIT 'C' TC ZIII	43,850.26
4310	XB4028	ENS SUP TIT 'C' TC ZIII	43,850.26
4311	XB4029	ENS SUP TIT 'C' TC ZIII	43,850.26
4312	XB4030	ENS SUP TIT 'C' TC ZIII	43,850.26
4313	XB4031	ENS SUP TIT 'C' TC ZIII	43,850.26
4314	XB4032	ENS SUP TIT 'C' TC ZIII	43,850.26
4315	XB4033	ENS SUP TIT 'C' TC ZIII	43,850.26
4316	XB4048	ENS SUP TIT 'C' TC ZIII	43,850.26
4317	XB4049	ENS SUP TIT 'C' TC ZIII	43,850.26
4318	XB4050	ENS SUP TIT 'C' TC ZIII	43,850.26
4319	XB4051	ENS SUP TIT 'C' TC ZIII	43,850.26
4320	XB4623	ENS SUP TIT 'C' TC + 6HRS ZIII	47,454.57
4321	XB4624	ENS SUP TIT 'C' TC + 6HRS ZIII	47,454.57
4322	XB4627	SUP TIT 'B' TC + COMP 6 ZIII	40,694.58
4323	XB4628	SUP TIT 'B' TC + COMP 6 ZIII	47,454.54
4324	XB4629	SUP TIT 'B' TC + COMP 6 ZIII	47,454.54
4325	XB4632	ENS SUP TIT 'C' TC + 6HRS ZIII	47,454.57
4326	XB4633	SUP TIT 'B' TC + COMP 6 ZIII	40,694.58
4327	XB4634	SUP TIT 'B' TC + COMP 6 ZIII	40,694.58
4328	XB4640	SUP TIT 'B' TC + COMP 6 ZIII	40,694.58
4329	XB4641	SUP TIT 'B' TC + COMP 6 ZIII	40,694.58
4330	XB4932	ENS SUP TIT 'C' TC ZIII + COMP	49,256.78
4331	XB4933	ENS SUP TIT 'C' TC ZIII + COMP	49,256.78
4332	XB4940	ENS SUP TIT 'C' TC ZIII + COMP	49,256.78
4333	XB4941	ENS SUP TIT 'C' TC ZIII + COMP	49,256.78
4334	XC3930	ENS SUP TIT 'C' 3/4T 39HRS ZIII	32,753.46
4335	XC3931	ENS SUP TIT 'C' 3/4T 39HRS ZIII	32,753.46
4336	XC4023	SUP TIT 'B' TC HRS ZIII	37,090.26
4337	XC4024	SUP TIT 'B' TC HRS ZIII	37,090.26
4338	XC4025	SUP TIT 'B' TC HRS ZIII	37,090.26
4339	XC4027	SUP TIT 'B' TC HRS ZIII	37,090.26
4340	XC4028	SUP TIT 'B' TC HRS ZIII	37,090.26
4341	XC4029	SUP TIT 'B' TC HRS ZIII	37,090.26
4342	XC4032	SUP TIT 'B' TC HRS ZIII	37,090.26
4343	XC4033	SUP TIT 'B' TC HRS ZIII	37,090.26
4344	XC4048	SUP TIT 'B' TC 40HRS ZIII	37,090.26
4345	XC4049	SUP TIT 'B' TC 40HRS ZIII	37,090.26
4346	XC4050	SUP TIT 'B' TC HRS ZIII	37,090.26
4347	XC4051	SUP TIT 'B' TC HRS ZIII	37,090.26
4348	XC4623	SUP TIT 'B' TC HRS+COMP 6 Z	40,694.58
4349	XC4624	SUP TIT 'B' TC HRS+COMP 6 Z	40,694.58

FEDERAL

C.4.3 TABULADORES DE SUELDO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN

ESTATAL			
4350	XC4627	SUP TIT 'B' TC HRS+COMP 6 Z	40,694.58
4351	XC4628	SUP TIT 'B' TC HRS+COMP 6 Z	40,694.58
4352	XC4632	SUP TIT 'B' TC HRS+COMP 6 Z	40,694.58
4353	XC4633	SUP TIT 'B' TC HRS+COMP 6 Z	40,694.58
4354	XC4634	SUP TIT 'B' TC HRS+COMP 6 Z	40,694.58
4355	XC4640	SUP TIT 'B' TC HRS+COMP 6 Z	40,694.58
4356	XC4641	SUP TIT 'B' TC HRS+COMP 6 Z	40,694.58
4357	XD3024	ENS.SUP.TIT."A" 3/4 DE TIEM.ZONAIII	23,810.09
4358	XD3025	ENS.SUP.TIT."A" 3/4 DE TIEM.ZONAIII	23,810.09
4359	XD3028	ENS.SUP.TIT."A" 3/4 TIEM.ZONA ZII	23,810.09
4360	XD3029	ENS.SUP.TIT."A" 3/4 TIEM.ZONA ZIII	23,810.09
4361	XD3428	SUP TIT 'A' 3/4 T 30 HRS + 4 ZIII	25,936.81
4362	XD3429	SUP TIT 'A' 3/4 T 30 HRS + 4 ZIII	25,936.81
4363	XD3625	ENS SUP TIT 'A' 3/4T ZII	27,138.25
4364	XD3626	ENS SUP TIT 'A' 3/4T ZIII	27,138.25
4365	XD3927	ENS SUP TIT 'A' 3/4T 39HRS ZIII	28,940.42
4366	XD3928	ENS SUP TIT 'A' 3/4T 39HRS ZIII	28,940.42
4367	XD3930	ENS SUP TIT 'A' 3/4T 39HRS	28,940.42
4368	XD3931	ENS SUP TIT 'A' 3/4T 39HRS	28,940.42
4369	XD3940	ENS SUP TIT 'A' 3/4T 39HRS ZIII	28,940.42
4370	XD3941	ENS SUP TIT 'A' 3/4T 39HRS ZIII	28,940.42
4371	XD3950	ENS SUP TIT 'A' 3/4T 39HRS ZIII	28,940.42
4372	XD3951	ENS SUP TIT 'A' 3/4T 39HRS ZIII	28,940.42
4373	XD4023	SUP TIT 'A' TC 40 HRS ZIII	31,379.13
4374	XD4024	SUP TIT 'A' TC 40 HRS ZIII	31,379.13
4375	XD4026	SUP TIT 'A' TC 40 HRS ZIII	31,379.13
4376	XD4027	SUP TIT 'A' TC 40 HRS ZIII	31,379.13
4377	XD4028	SUP TIT 'A' TC 40 HRS ZII	31,379.13
4378	XD4029	SUP TIT 'A' TC 40 HRS ZII	31,379.13
4379	XD4032	SUP TIT 'A' TC 40 HRS ZII	31,379.13
4380	XD4033	SUP TIT 'A' TC 40 HRS ZII	31,379.13
4381	XD4040	SUP TIT 'A' TC HRS	31,379.13
4382	XD4041	SUP TIT 'A' TC HRS	31,379.13
4383	XD4048	SUP TIT 'A' TC 40HRS ZII	31,379.13
4384	XD4049	SUP TIT 'A' TC 40HRS ZII	31,379.13
4385	XD4050	SUP TIT 'A' TC 40HRS ZIII	31,379.13
4386	XD4527	SUP TIT 'A' 3/4 39 HRS+COMP 6	32,544.70
4387	XD4528	SUP TIT 'A' 3/4 39 HRS+COMP 6	32,544.70
4388	XD4632	SUP TIT 'A' TC HRS + COMP 6	34,983.45
4389	XD4633	SUP TIT 'A' TC HRS + COMP 6	34,983.45
4390	XD4634	SUP TIT 'A' TC HRS + COMP 6	34,983.45
4391	XD4640	SUP TIT 'A' TC 40 HRS+COMP 6	34,983.45
4392	XD4641	SUP TIT 'A' TC 40 HRS+COMP 6	34,983.45
4393	XE2021	ENS SUP ASOC 'C' 1/2T ZII	13,959.62
4394	XE2022	ENS SUP ASOC 'C' 1/2T ZIII	13,959.62
4395	XE2625	ENS SUP ASOC 'C' 1/2T ZII	17,595.74
4396	XE2626	ENS SUP ASOC 'C' 1/2T ZIII	17,595.74
4397	XE3021	ENS SUP ASOC 'C' 3/4T ZII	20,641.98
4398	XE3022	ENS SUP ASOC 'C' 3/4T ZIII	20,641.98
4399	XE3024	ENS SUP ASOC 'C' 3/4T ZII	20,641.98
4400	XE3025	ENS SUP ASOC 'C' 3/4T ZIII	20,641.98
4401	XE3026	ENS SUP ASOC 'C' 3/4T ZII	20,641.98
4402	XE3027	ENS SUP ASOC 'C' 3/4T ZIII	20,641.98
4403	XE3028	ENS SUP ASOC 'C' 3/4T ZII	20,641.98
4404	XE3029	ENS SUP ASOC 'C' 3/4T ZIII	20,641.98
4405	XE3040	ENS SUP ASOC 'C' 3/4T ZII	20,641.98
4406	XE3041	ENS SUP ASOC 'C' 3/4T ZIII	20,641.98
4407	XE3050	ENS SUP ASOC 'C' 3/4T ZII	20,641.98
4408	XE3051	ENS SUP ASOC 'C' 3/4T ZIII	20,641.98
4409	XE3621	SUP ASOC 'B' 3/4T 36H ZII	22,007.62
4410	XE3622	SUP ASOC 'B' 3/4T 36H ZIII	22,007.62
4411	XE3623	SUP ASOC 'B' 3/4T 36H ZII	22,007.62
4412	XE3624	SUP ASOC 'B' 3/4T 36H ZIII	22,007.62
4413	XE3632	SUP ASOC 'B' 3/4T 36H ZII	22,007.62
4414	XE3633	SUP ASOC 'B' 3/4T 36H ZIII	22,007.62
4415	XE3930	ENS SUP ASOC 'C' 3/4T 39 HRS ZII	25,804.65
4416	XE3931	ENS SUP ASOC 'C' 3/4T 39 HRS ZII	25,804.65
4417	XE3940	SUP ASOC 'C' 3/4T 39HRS ZIII	25,804.65
4418	XE3941	SUP ASOC 'C' 3/4T 39HRS ZIII	25,804.65
4419	XE4023	ENS SUP ASOC 'C' TC ZII	27,197.48
4420	XE4024	ENS SUP ASOC 'C' TC ZIII	27,197.48
4421	XE4026	ENS SUP ASOC 'C' TC ZII	27,197.48
4422	XE4027	ENS SUP ASOC 'C' TC ZIII	27,197.48
4423	XE4028	ENS SUP ASOC 'C' TC ZII	27,197.48
4424	XE4029	ENS SUP ASOC 'C' TC ZIII	27,197.48

FEDERAL

C.4.3 TABULADORES DE SUELDO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN

ESTATAL			
4425	XE4032	ENS SUP ASOC 'C' TC ZIII	27,197.48
4426	XE4033	ENS SUP ASOC 'C' TC ZIII	27,197.48
4427	XE4048	ENS SUP ASOC 'C' TC ZIII	27,197.48
4428	XE4049	ENS SUP ASOC 'C' TC ZIII	27,197.48
4429	XE4632	ENS SUP ASOC 'C' TC ZIII + 6	31,277.09
4430	XE4633	ENS SUP ASOC 'C' TC ZIII + 6	31,277.09
4431	XF2018	ENS SUP ASOC 'B' 1/2T ZIII	12,509.24
4432	XF2019	ENS SUP ASOC 'B' 1/2T ZIII	12,509.24
4433	XF2021	ENS SUP ASOC 'B' 1/2T ZIII	12,509.24
4434	XF2022	ENS SUP ASOC 'B' 1/2T ZIII	12,509.24
4435	XF2025	ENS SUP ASOC 'B' 1/2T ZIII	12,509.24
4436	XF2026	ENS SUP ASOC 'B' 1/2T ZIII	12,509.24
4437	XF2914	ENS SUP ASOC 'B' 1/2T ZIII	17,947.58
4438	XF2915	ENS SUP ASOC 'B' 1/2T ZIII	17,947.58
4439	XF2916	ENS SUP ASOC 'B' 1/2T ZIII	17,969.17
4440	XF2917	ENS SUP ASOC 'B' 1/2T ZIII	17,969.17
4441	XF3014	ENS SUP ASOC 'B' 3/4T ZIII	18,551.70
4442	XF3015	ENS SUP ASOC 'B' 3/4T ZIII	18,551.70
4443	XF3018	ENS SUP ASOC 'B' 3/4T ZIII	18,551.70
4444	XF3019	ENS SUP ASOC 'B' 3/4T ZIII	18,551.70
4445	XF3021	ENS SUP ASOC 'B' 3/4T ZIII	18,551.70
4446	XF3022	ENS SUP ASOC 'B' 3/4T ZIII	18,551.70
4447	XF3023	ENS SUP ASOC 'B' 3/4T ZIII	18,551.70
4448	XF3024	ENS SUP ASOC 'B' 3/4T ZIII	18,551.70
4449	XF3025	ENS SUP ASOC 'B' 3/4T ZIII	18,551.70
4450	XF3026	ENS SUP ASOC 'B' 3/4T ZIII	18,551.70
4451	XF3027	ENS SUP ASOC 'B' 3/4T ZIII	18,551.70
4452	XF3028	ENS SUP ASOC 'B' 3/4T ZIII	18,551.70
4453	XF3029	ENS SUP ASOC 'B' 3/4T ZIII	18,551.70
4454	XF3030	ENS SUP ASOC 'B' 3/4T ZIII	18,551.70
4455	XF3031	ENS SUP ASOC 'B' 3/4T ZIII	18,551.70
4456	XF3033	ENS SUP ASOC 'B' 3/4T ZIII	18,551.70
4457	XF3034	ENS SUP ASOC 'B' 3/4T ZIII	18,551.70
4458	XF3040	ENS SUP ASOC 'B' 3/4T ZIII	18,551.70
4459	XF3041	ENS SUP ASOC 'B' 3/4T ZIII	18,551.70
4460	XF3047	ENS SUP ASOC 'B' 3/4T ZIII	18,551.70
4461	XF3048	ENS SUP ASOC 'B' 3/4T ZIII	18,551.70
4462	XF3050	ENS SUP ASOC 'B' 3/4T ZIII	18,551.70
4463	XF3051	ENS SUP ASOC 'B' 3/4T ZIII	18,551.70
4464	XF3427	ENS SUP ASOC 'B' 3/4T ZIII	20,774.39
4465	XF3428	ENS SUP ASOC 'B' 3/4T ZIII	20,774.39
4466	XF3429	ENS SUP ASOC 'B' 3/4T ZIII	20,774.39
4467	XF3431	ENS SUP ASOC 'B' 3/4T ZIII	20,774.39
4468	XF3432	ENS SUP ASOC 'B' 3/4T ZIII	20,774.39
4469	XF3433	ENS SUP ASOC 'B' 3/4T ZIII	20,774.39
4470	XF4024	ENS SUP ASOC 'B' TC ZIII	24,170.00
4471	XF4025	ENS SUP ASOC 'B' TC ZIII	24,170.00
4472	XF4026	ENS SUP ASOC 'B' TC ZIII	24,170.00
4473	XF4047	ENS SUP ASOC 'B' TC ZIII	24,170.00
4474	XF4048	ENS SUP ASOC 'B' TC ZIII	24,170.00
4475	XG2007	ENS. SUP. ASOC. 'A' 1/2T Z111	11,133.46
4476	XG2008	ENS. SUP. ASOC. 'A' 1/2T Z111	11,133.46
4477	XG2011	ENS SUP ASOC 'A' 1/2T ZIII	11,133.46
4478	XG2012	ENS SUP ASOC 'A' 1/2T ZIII	11,133.46
4479	XG2014	ENS SUP ASOC 'A' 1/2T ZIII	11,133.46
4480	XG2015	ENS SUP ASOC 'A' 1/2T ZIII	11,133.46
4481	XG2017	ENS SUP ASOC 'A' 1/2T ZIII	11,133.46
4482	XG2018	ENS SUP ASOC 'A' 1/2T ZIII	11,133.46
4483	XG2019	ENS SUP ASOC 'A' 1/2T ZIII	11,133.46
4484	XG2020	ENS SUP ASOC 'A' 1/2T ZIII	11,133.46
4485	XG2021	ENS SUP ASOC 'A' 1/2T Z111 03	11,133.46
4486	XG2022	ENS SUP ASOC 'A' 1/2T Z111 03	11,133.46
4487	XG2025	ENS. SUP. ASOC. A 1/2T Z111 07	11,133.46
4488	XG2026	ENS. SUP. ASOC. A 1/2T Z111 07	11,133.46
4489	XG2612	ENS. SUP. ASOC. 'A' 1/2 T Z111 + 6H	14,324.17
4490	XG2613	ENS. SUP. ASOC. 'A' 1/2 T Z111 + 6H	14,324.17
4491	XG2911	ENS SUP ASOC 'A' 1/2T+9HRS COMP III	15,967.02
4492	XG2912	ENS SUP ASOC 'A' 1/2T+9HRS COMP III	15,967.02
4493	XG2914	ENS SUP 1/2 T20+9 HRS DE COMP.	15,967.02
4494	XG2915	ENS SUP 1/2 T20+9 HRS DE COMP.	15,967.02
4495	XG3025	ENS SUP ASOC 'A' 3/4T Z111 07	16,504.18
4496	XG3026	ENS SUP ASOC 'A' 3/4T Z111 07	16,504.18
4497	XG3027	ENS SUP ASOC 'A' 3/4T Z111 09	16,504.18
4498	XG3028	ENS SUP ASOC 'A' 3/4T Z111 09	16,504.18
4499	XG3033	ENS SUP ASOC 'A' 3/4T Z111	16,504.18

FEDERAL

C.4.3 TABULADORES DE SUELDO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN

ESTATAL			
4500	XG3034	ENS SUP ASOC 'A' 3/4T Z III	16,504.18
4501	XG3040	ENS SUP ASOC 'A' 3/4T Z III	16,504.18
4502	XG3041	ENS SUP ASOC 'A' 3/4T Z III	16,504.18
4503	XG3046	ENS SUP ASOC 'A' 3/4T Z III	16,504.18
4504	XG3047	ENS SUP ASOC 'A' 3/4T Z III	16,504.18
4505	XG3048	ENS SUP ASOC 'A' 3/4T Z III	16,504.18
4506	XG4025	ENS SUP ASOC "A" TC ZIII	21,757.19
4507	XG4026	ENS SUP ASOC "A" TC ZIII	21,757.19
4508	XH0100	ENS SUP ASIG 'B' 01 HRS ZIII	606.66
4509	XH0101	ENS SUP ASIG 'B' 01 HRS ZIII	606.66
4510	XH0102	ENS SUP ASIG 'B' 01 HRS ZIII	606.66
4511	XH0103	ENS SUP ASIG 'B' 01 HRS ZIII	606.66
4512	XH0104	ENS SUP ASIG 'B' 01 HRS ZIII	606.66
4513	XH0105	ENS SUP ASIG 'B' 01 HRS ZIII	606.66
4514	XH0106	ENS SUP ASIG 'B' 01 HRS ZIII	606.66
4515	XH0107	ENS SUP ASIG 'B' 01 HRS ZIII	606.66
4516	XH0108	ENS SUP ASIG 'B' 01 HRS ZIII	606.66
4517	XH0109	ENS SUP ASIG 'B' 01 HRS ZIII	606.66
4518	XH0110	ENS SUP ASIG 'B' 01 HRS ZIII	606.66
4519	XH0111	ENS SUP ASIG 'B' 01 HRS ZIII	606.66
4520	XH0112	ENS SUP ASIG 'B' 01 HRS ZIII	606.66
4521	XH0113	ENS SUP ASIG 'B' 01 HRS ZIII	606.66
4522	XH0114	ENS SUP ASIG 'B' 01 HRS ZIII	606.66
4523	XH0115	ENS SUP ASIG 'B' 01 HRS ZIII	606.66
4524	XH0116	ENS SUP ASIG 'B' 01 HRS ZIII	606.66
4525	XH0117	ENS SUP ASIG 'B' 01 HRS ZIII	606.66
4526	XH0118	ENS SUP ASIG 'B' 01 HRS ZIII	606.66
4527	XH0119	ENS SUP ASIG 'B' 01 HRS ZIII	606.66
4528	XH0120	ENS SUP ASIG 'B' 01 HRS ZIII	606.66
4529	XH0400	ENS SUP ASIG 'B' 04 HRS ZIII	2,426.64
4530	XH0401	ENS SUP ASIG 'B' 04 HRS ZIII	2,426.64
4531	XH0402	ENS SUP ASIG 'B' 04 HRS ZIII	2,426.64
4532	XH0403	ENS SUP ASIG 'B' 04 HRS ZIII	2,426.64
4533	XH0404	ENS SUP ASIG 'B' 04 HRS ZIII	2,426.64
4534	XH0405	ENS SUP ASIG 'B' 04 HRS ZIII	2,426.64
4535	XH0406	ENS SUP ASIG 'B' 04 HRS ZIII	2,426.64
4536	XH0407	ENS SUP ASIG 'B' 04 HRS ZIII	2,426.64
4537	XH0408	ENS SUP ASIG 'B' 04 HRS ZIII	2,426.64
4538	XH0409	ENS SUP ASIG 'B' 04 HRS ZIII	2,426.64
4539	XH0410	ENS SUP ASIG 'B' 04 HRS ZIII	2,426.64
4540	XH0411	ENS SUP ASIG 'B' 04 HRS ZIII	2,426.64
4541	XH0412	ENS SUP ASIG 'B' 04 HRS ZIII	2,426.64
4542	XH0413	ENS SUP ASIG 'B' 04 HRS ZIII	2,426.64
4543	XH0414	ENS SUP ASIG 'B' 04 HRS ZIII	2,426.64
4544	XH0415	ENS SUP ASIG 'B' 04 HRS ZIII	2,426.64
4545	XH0416	ENS SUP ASIG 'B' 04 HRS ZIII	2,426.64
4546	XH0500	ENS SUP ASIG 'B' 05HRS ZIII	3,033.30
4547	XH0501	ENS SUP ASIG 'B' 05HRS ZIII	3,033.30
4548	XH0502	ENS SUP ASIG 'B' 05HRS ZIII	3,033.30
4549	XH0503	ENS SUP ASIG 'B' 05HRS ZIII	3,033.30
4550	XH0504	ENS SUP ASIG 'B' 05HRS ZIII	3,033.30
4551	XH0505	ENS SUP ASIG 'B' 05HRS ZIII	3,033.30
4552	XH0506	ENS SUP ASIG 'B' 05HRS ZIII	3,033.30
4553	XH0507	ENS SUP ASIG 'B' 05HRS ZIII	3,033.30
4554	XH0508	ENS SUP ASIG 'B' 05HRS ZIII	3,033.30
4555	XH0509	ENS SUP ASIG 'B' 05HRS ZIII	3,033.30
4556	XH0510	ENS SUP ASIG 'B' 05HRS ZIII	3,033.30
4557	XH0511	ENS SUP ASIG 'B' 05HRS ZIII	3,033.30
4558	XH0512	ENS SUP ASIG 'B' 05HRS ZIII	3,033.30
4559	XH0513	ENS SUP ASIG 'B' 05HRS ZIII	3,033.30
4560	XH0514	ENS SUP ASIG 'B' 05HRS ZIII	3,033.30
4561	XH0515	ENS SUP ASIG 'B' 05HRS ZIII	3,033.30
4562	XH0516	ENS SUP ASIG 'B' 05HRS ZIII	3,033.30
4563	XH0517	ENS SUP ASIG 'B' 05HRS ZIII	3,033.30
4564	XH0518	ENS SUP ASIG 'B' 05HRS ZIII	3,033.30
4565	XH0519	ENS SUP ASIG 'B' 05HRS Z III	3,033.30
4566	XH0520	ENS SUP ASIG 'B' 05HRS Z III	3,033.30
4567	XH0600	ENS SUP ASIG 'B' 06HRS Z III	3,639.96
4568	XH0601	ENS SUP ASIG 'B' 06HRS ZIII	3,639.96
4569	XH0602	ENS SUP ASIG 'B' 06HRS ZIII	3,639.96
4570	XH0603	ENS SUP ASIG 'B' 06HRS ZIII	3,639.96
4571	XH0604	ENS SUP ASIG 'B' 06HRS ZIII	3,639.96
4572	XH0605	ENS SUP ASIG 'B' 06HRS ZIII	3,639.96
4573	XH0606	ENS SUP ASIG 'B' 06HRS ZIII	3,639.96
4574	XH0607	ENS SUP ASIG 'B' 06HRS ZIII	3,639.96

FEDERAL

C.4.3 TABULADORES DE SUELDO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN

ESTATAL			
4575	XH0608	ENS SUP ASIG 'B' 06HRS ZII	3,639.96
4576	XH0609	ENS SUP ASIG 'B' 06HRS ZII	3,639.96
4577	XH0610	ENS SUP ASIG 'B' 06HRS ZII	3,639.96
4578	XH0611	ENS SUP ASIG 'B' 06HRS ZII	3,639.96
4579	XH0612	ENS SUP ASIG 'B' 06HRS ZII	3,639.96
4580	XH0613	ENS SUP ASIG 'B' 06HRS ZII	3,639.96
4581	XH0614	ENS SUP ASIG 'B' 06HRS ZII	3,639.96
4582	XH0615	ENS SUP ASIG 'B' 06HRS ZII	3,639.96
4583	XH0616	ENS SUP ASIG 'B' 06HRS ZII	3,639.96
4584	XH0617	ENS SUP ASIG 'B' 06HRS ZII	3,639.96
4585	XH0618	ENS SUP ASIG 'B' 06HRS ZII	3,639.96
4586	XH0619	ENS SUP ASIG 'B' 06HRS ZII	3,639.96
4587	XH0700	ENS SUP ASIG 'B' 10HRS Z	4,246.61
4588	XH0701	ENS SUP ASIG 'B' 10HRS Z	4,246.61
4589	XH0702	ENS SUP ASIG 'B' 10HRS Z	4,246.61
4590	XH0703	ENS SUP ASIG 'B' 10HRS Z	4,246.61
4591	XH0704	ENS SUP ASIG 'B' 10HRS Z	4,246.61
4592	XH0705	ENS SUP ASIG 'B' 10HRS Z	4,246.61
4593	XH0706	ENS SUP ASIG 'B' 10HRS Z	4,246.61
4594	XH0707	ENS SUP ASIG 'B' 10HRS Z	4,246.61
4595	XH0708	ENS SUP ASIG 'B' 10HRS Z	4,246.61
4596	XH0709	ENS SUP ASIG 'B' 10HRS Z	4,246.61
4597	XH0710	ENS SUP ASIG 'B' 10HRS Z	4,246.61
4598	XH0711	ENS SUP ASIG 'B' 10HRS Z	4,246.61
4599	XH0712	ENS SUP ASIG 'B' 10HRS Z	4,246.61
4600	XH0713	ENS SUP ASIG 'B' 10HRS Z	4,246.61
4601	XH0714	ENS SUP ASIG 'B' 10HRS Z	4,246.61
4602	XH0715	ENS SUP ASIG 'B' 10HRS Z	4,246.61
4603	XH0716	ENS SUP ASIG 'B' 10HRS Z	4,246.61
4604	XH0800	ENS SUP ASIG 'B' 08HRS Z II	4,853.27
4605	XH0801	ENS SUP ASIG 'B' 08HRS Z II	4,853.27
4606	XH0802	ENS SUP ASIG 'B' 08HRS Z II	4,853.27
4607	XH0803	ENS SUP ASIG 'B' 08HRS Z II	4,853.27
4608	XH0804	ENS SUP ASIG 'B' 08HRS Z II	4,853.27
4609	XH0805	ENS SUP ASIG 'B' 08HRS Z II	4,853.27
4610	XH0806	ENS SUP ASIG 'B' 08HRS Z II	4,853.27
4611	XH0807	ENS SUP ASIG 'B' 08HRS Z II	4,853.27
4612	XH0808	ENS SUP ASIG 'B' 08HRS Z II	4,853.27
4613	XH0809	ENS SUP ASIG 'B' 08HRS Z II	4,853.27
4614	XH0810	ENS SUP ASIG 'B' 08HRS Z II	4,853.27
4615	XH0811	ENS SUP ASIG 'B' 08HRS Z II	4,853.27
4616	XH0812	ENS SUP ASIG 'B' 08HRS Z II	4,853.27
4617	XH0813	ENS SUP ASIG 'B' 08HRS Z II	4,853.27
4618	XH0814	ENS SUP ASIG 'B' 08HRS Z II	4,853.27
4619	XH0815	ENS SUP ASIG 'B' 08HRS Z II	4,853.27
4620	XH0816	ENS SUP ASIG 'B' 08HRS Z II	4,853.27
4621	XH0817	ENS SUP ASIG 'B' 08HRS Z II	4,853.27
4622	XH0818	ENS SUP ASIG 'B' 08HRS Z II	4,853.27
4623	XH0819	ENS SUP ASIG 'B' 08HRS Z II	4,853.27
4624	XH0820	ENS SUP ASIG 'B' 08HRS Z II	4,853.27
4625	XH0825	ENS SUP ASIG 'B' 08HRS Z III	4,853.27
4626	XH0826	ENS SUP ASIG 'B' 08HRS Z III	4,853.27
4627	XH1000	ENS SUP ASIG 'B' 10HRS Z III	6,066.59
4628	XH1001	ENS SUP ASIG 'B' 10HRS Z III	6,066.59
4629	XH1002	ENS SUP ASIG 'B' 10HRS Z III	6,066.59
4630	XH1003	ENS SUP ASIG 'B' 10HRS Z III	6,066.59
4631	XH1004	ENS SUP ASIG 'B' 10HRS Z III	6,066.59
4632	XH1005	ENS SUP ASIG 'B' 10HRS Z III	6,066.59
4633	XH1006	ENS SUP ASIG 'B' 10HRS Z III	6,066.59
4634	XH1007	ENS SUP ASIG 'B' 10HRS Z III	6,066.59
4635	XH1008	ENS SUP ASIG 'B' 10HRS Z III	6,066.59
4636	XH1009	ENS SUP ASIG 'B' 10HRS Z III	6,066.59
4637	XH1010	ENS SUP ASIG 'B' 10HRS Z III	6,066.59
4638	XH1011	ENS SUP ASIG 'B' 10HRS Z III	6,066.59
4639	XH1012	ENS SUP ASIG 'B' 10HRS Z III	6,066.59
4640	XH1013	ENS SUP ASIG 'B' 10HRS Z III	6,066.59
4641	XH1014	ENS SUP ASIG 'B' 10HRS Z III	6,066.59
4642	XH1015	ENS SUP ASIG 'B' 10HRS Z III	6,066.59
4643	XH1016	ENS SUP ASIG 'B' 10HRS Z III	6,066.59
4644	XH1017	ENS SUP ASIG 'B' 10HRS Z III	6,066.59
4645	XH1018	ENS SUP ASIG 'B' 10HRS Z III	6,066.59
4646	XH1019	ENS SUP ASIG 'B' 10HRS Z III	6,066.59
4647	XH1020	ENS SUP ASIG 'B' 10HRS Z III	6,066.59
4648	XH1218	ENS SUP ASIG 'B' 12HRS ZII	7,279.91
4649	XH1219	ENS SUP ASIG 'B' 12HRS ZII	7,279.91

FEDERAL

C.4.3 TABULADORES DE SUELDO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN

ESTATAL			
4650	XH1225	ENS SUP ASIG 'B' 12HRS ZIII	7,279.91
4651	XH1226	ENS SUP ASIG 'B' 12HRS ZIII	7,279.91
4652	XH1300	ENS SUP ASIG 'B' 13HRS ZIII	7,886.57
4653	XH1301	ENS SUP ASIG 'B' 13HRS ZIII	7,886.57
4654	XH1302	ENS SUP ASIG 'B' 13HRS ZIII	7,886.57
4655	XH1303	ENS SUP ASIG 'B' 13HRS ZIII	7,886.57
4656	XH1304	ENS SUP ASIG 'B' 13HRS ZIII	7,886.57
4657	XH1305	ENS SUP ASIG 'B' 13HRS ZIII	7,886.57
4658	XH1306	ENS SUP ASIG 'B' 13HRS ZIII	7,886.57
4659	XH1307	ENS SUP ASIG 'B' 13HRS ZIII	7,886.57
4660	XH1308	ENS SUP ASIG 'B' 13HRS ZIII	7,886.57
4661	XH1320	ENS SUP ASIG 'B' 13HRS ZIII	7,886.57
4662	XH1321	ENS SUP ASIG 'B' 13HRS ZIII	7,886.57
4663	XH1400	ENS SUP ASIG 'B' 14HRS ZIII	8,493.23
4664	XH1401	ENS SUP ASIG 'B' 14HRS ZIII	8,493.23
4665	XH1402	ENS SUP ASIG 'B' 14HRS ZIII	8,493.23
4666	XH1403	ENS SUP ASIG 'B' 14HRS ZIII	8,493.23
4667	XH1404	ENS SUP ASIG 'B' 14HRS ZIII	8,493.23
4668	XH1405	ENS SUP ASIG 'B' 14HRS ZIII	8,493.23
4669	XH1406	ENS SUP ASIG 'B' 14HRS ZIII	8,493.23
4670	XH1407	ENS SUP ASIG 'B' 14HRS ZIII	8,493.23
4671	XH1408	ENS SUP ASIG 'B' 14HRS ZIII	8,493.23
4672	XH1409	ENS SUP ASIG 'B' 14HRS ZIII	8,493.23
4673	XH1410	ENS SUP ASIG 'B' 14HRS ZIII	8,493.23
4674	XH1411	ENS SUP ASIG 'B' 14HRS ZIII	8,493.23
4675	XH1412	ENS SUP ASIG 'B' 14HRS ZIII	8,493.23
4676	XH1413	ENS SUP ASIG 'B' 14HRS ZIII	8,493.23
4677	XH1414	ENS SUP ASIG 'B' 14HRS ZIII	8,493.23
4678	XH1415	ENS SUP ASIG 'B' 14HRS ZIII	8,493.23
4679	XH1416	ENS SUP ASIG 'B' 14HRS ZIII	8,493.23
4680	XH1417	ENS SUP ASIG 'B' 14HRS ZIII	8,493.23
4681	XH1418	ENS SUP ASIG 'B' 14HRS ZIII	8,493.23
4682	XH1419	ENS SUP ASIG 'B' 14HRS ZIII	8,493.23
4683	XH1500	ENS SUP ASIG 'B' 15HRS ZIII	9,099.89
4684	XH1501	ENS SUP ASIG 'B' 15HRS ZIII	9,099.89
4685	XH1502	ENS SUP ASIG 'B' 15HRS ZIII	9,099.89
4686	XH1503	ENS SUP ASIG 'B' 15HRS ZIII	9,099.89
4687	XH1504	ENS SUP ASIG 'B' 15HRS ZIII	9,099.89
4688	XH1505	ENS SUP ASIG 'B' 15HRS ZIII	9,099.89
4689	XH1506	ENS SUP ASIG 'B' 15HRS ZIII	9,099.89
4690	XH1507	ENS SUP ASIG 'B' 15HRS ZIII	9,099.89
4691	XH1508	ENS SUP ASIG 'B' 15HRS ZIII	9,099.89
4692	XH1509	ENS SUP ASIG 'B' 15HRS ZIII	9,099.89
4693	XH1510	ENS SUP ASIG 'B' 15HRS ZIII	9,099.89
4694	XH1511	ENS SUP ASIG 'B' 15HRS ZIII	9,099.89
4695	XH1512	ENS SUP ASIG 'B' 15HRS ZIII	9,099.89
4696	XH1513	ENS SUP ASIG 'B' 15HRS ZIII	9,099.89
4697	XH1514	ENS SUP ASIG 'B' 15HRS ZIII	9,099.89
4698	XH1515	ENS SUP ASIG 'B' 15HRS ZIII	9,099.89
4699	XH1520	ENS SUP ASIG 'B' 15HRS ZIII	9,099.89
4700	XH1521	ENS SUP ASIG 'B' 15HRS ZIII	9,099.89
4701	XH1600	ENS SUP ASIG 'B' 16 HRS ZIII	9,706.55
4702	XH1601	ENS SUP ASIG 'B' 16 HRS ZIII	9,706.55
4703	XH1602	ENS SUP ASIG 'B' 16 HRS ZIII	9,706.55
4704	XH1603	ENS SUP ASIG 'B' 16 HRS ZIII	9,706.55
4705	XH1604	ENS SUP ASIG 'B' 16 HRS ZIII	9,706.55
4706	XH1605	ENS SUP ASIG 'B' 16 HRS ZIII	9,706.55
4707	XH1606	ENS SUP ASIG 'B' 16 HRS ZIII	9,706.55
4708	XH1607	ENS SUP ASIG 'B' 16 HRS ZIII	9,706.55
4709	XH1608	ENS SUP ASIG 'B' 16 HRS ZIII	9,706.55
4710	XH1609	ENS SUP ASIG 'B' 16 HRS ZIII	9,706.55
4711	XH1610	ENS SUP ASIG 'B' 16 HRS ZIII	9,706.55
4712	XH1611	ENS SUP ASIG 'B' 16 HRS ZIII	9,706.55
4713	XH1612	ENS SUP ASIG 'B' 16 HRS ZIII	9,706.55
4714	XH1613	ENS SUP ASIG 'B' 16 HRS ZIII	9,706.55
4715	XH1614	ENS SUP ASIG 'B' 16 HRS ZIII	9,706.55
4716	XH1800	ENS SUP ASIG 'B' 18 HRS ZIII	10,919.87
4717	XH1801	ENS SUP ASIG 'B' 18 HRS ZIII	10,919.87
4718	XH1802	ENS SUP ASIG 'B' 18 HRS ZIII	10,919.87
4719	XH1803	ENS SUP ASIG 'B' 18 HRS ZIII	10,919.87
4720	XH1804	ENS SUP ASIG 'B' 18 HRS ZIII	10,919.87
4721	XH1805	ENS SUP ASIG 'B' 18 HRS ZIII	10,919.87
4722	XH1806	ENS SUP ASIG 'B' 18 HRS ZIII	10,919.87
4723	XH1807	ENS SUP ASIG 'B' 18 HRS ZIII	10,919.87
4724	XH1808	ENS SUP ASIG 'B' 18 HRS ZIII	10,919.87

FEDERAL

C.4.3 TABULADORES DE SUELDO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN

ESTATAL			
4725	XH1809	ENS SUP ASIG 'B' 18 HRS ZIII	10,919.87
4726	XH1810	ENS SUP ASIG 'B' 18 HRS ZIII	10,919.87
4727	XH1811	ENS SUP ASIG 'B' 18 HRS ZIII	10,919.87
4728	XH1812	ENS SUP ASIG 'B' 18 HRS ZIII	10,919.87
4729	XH1813	ENS SUP ASIG 'B' 18 HRS ZIII	10,919.87
4730	XH1814	ENS SUP ASIG 'B' 18 HRS ZIII	10,919.87
4731	XH1815	ENS SUP ASIG 'B' 18 HRS ZIII	10,919.87
4732	XH1816	ENS SUP ASIG 'B' 18 HRS ZIII	10,919.87
4733	XH1817	ENS SUP ASIG 'B' 18 HRS ZIII	10,919.87
4734	XH1818	ENS SUP ASIG 'B' 18 HRS ZIII	10,919.87
4735	XH1819	ENS SUP ASIG 'B' 18 HRS ZIII	10,919.87
4736	XH1820	ENS SUP ASIG 'B' 18 HRS ZIII	10,919.87
4737	XH1900	ENS SUP ASIG 'B' 19 HRS ZIII	11,526.52
4738	XH1901	ENS SUP ASIG 'B' 19 HRS ZIII	11,526.52
4739	XH1902	ENS SUP ASIG 'B' 19 HRS ZIII	11,526.52
4740	XH1903	ENS SUP ASIG 'B' 19 HRS ZIII	11,526.52
4741	XH1904	ENS SUP ASIG 'B' 19 HRS ZIII	11,526.52
4742	XH1905	ENS SUP ASIG 'B' 19 HRS ZIII	11,526.52
4743	XH1906	ENS SUP ASIG 'B' 19 HRS ZIII	11,526.52
4744	XH1907	ENS SUP ASIG 'B' 19 HRS ZIII	11,526.52
4745	XH1908	ENS SUP ASIG 'B' 19 HRS ZIII	11,526.52
4746	XH1909	ENS SUP ASIG 'B' 19 HRS ZIII	11,526.52
4747	XH1910	ENS SUP ASIG 'B' 19 HRS ZIII	11,526.52
4748	XH1911	ENS SUP ASIG 'B' 19 HRS ZIII	11,526.52
4749	XH1912	ENS SUP ASIG 'B' 19 HRS ZIII	11,526.52
4750	XH1913	ENS SUP ASIG 'B' 19 HRS ZIII	11,526.52
4751	XH1914	ENS SUP ASIG 'B' 19 HRS ZIII	11,526.52
4752	XH1915	ENS SUP ASIG 'B' 19 HRS ZIII	11,526.52
4753	XH1916	ENS SUP ASIG 'B' 19 HRS ZIII	11,526.52
4754	XH1917	ENS SUP ASIG 'B' 19 HRS ZIII	11,526.52
4755	XH1918	ENS SUP ASIG 'B' 19 HRS ZIII	11,526.52
4756	XH1919	ENS SUP ASIG 'B' 19 HRS ZIII	11,526.52
4757	XH1920	ENS SUP ASIG 'B' 19 HRS Z III	11,526.52
4758	XH1921	ENS SUP ASIG 'B' 19 HRS Z III	11,526.52
4759	XH1922	ENS SUP ASIG 'B' 19 HRS Z III	11,526.52
4760	XI4000	OFICIAL ADMINISTRATIVO ZIII	10,318.19
4761	XI4001	OFICIAL ADMINISTRATIVO ZIII	10,318.19
4762	XI4002	OFICIAL ADMINISTRATIVO ZIII	10,318.19
4763	XI4003	OFICIAL ADMINISTRATIVO ZIII	10,318.19
4764	XI4004	OFICIAL ADMINISTRATIVO ZIII	10,318.19
4765	XI4005	OFICIAL ADMINISTRATIVO ZIII	10,318.19
4766	XI4006	OFICIAL ADMINISTRATIVO ZIII	10,318.19
4767	XI4007	OFICIAL ADMINISTRATIVO ZIII	10,318.19
4768	XI4008	OFICIAL ADMINISTRATIVO ZIII	10,318.19
4769	XI4009	OFICIAL ADMINISTRATIVO ZIII	10,318.19
4770	XI4010	OFICIAL ADMINISTRATIVO ZIII	10,318.19
4771	XI4011	OFICIAL ADMINISTRATIVO ZIII	10,318.19
4772	XI4012	OFICIAL ADMINISTRATIVO ZIII	10,318.19
4773	XI4013	OFICIAL ADMINISTRATIVO ZIII	10,318.19
4774	XI4014	OFICIAL ADMINISTRATIVO ZIII	10,318.19
4775	XI4015	OFICIAL ADMINISTRATIVO ZIII	10,318.19
4776	XI4016	OFICIAL ADMINISTRATIVO ZIII	10,318.19
4777	XI4017	OFICIAL ADMINISTRATIVO ZIII	10,318.19
4778	XI4019	OFICIAL ADMINISTRATIVO ZIII	11,280.38
4779	XI4020	OFICIAL ADMINISTRATIVO ZIII	10,318.19
4780	XI4021	OFICIAL ADMINISTRATIVO ZIII	11,280.38
4781	XI4022	OFICIAL ADMINISTRATIVO ZIII	11,280.38
4782	XL4000	OFICIAL SERV ESP ZIII	12,165.99
4783	XL4001	OFICIAL SERV ESP ZIII	12,165.99
4784	XL4002	OFICIAL SERV ESP ZIII	12,165.99
4785	XL4003	OFICIAL SERV ESP ZIII	12,165.99
4786	XL4004	OFICIAL SERV ESP ZIII	12,165.99
4787	XL4005	OFICIAL SERV ESP ZIII	12,165.99
4788	XL4006	OFICIAL SERV ESP ZIII	12,165.99
4789	XL4007	OFICIAL SERV ESP ZIII	12,165.99
4790	XL4008	OFICIAL SERV ESP ZIII	12,165.99
4791	XL4009	OFICIAL SERV ESP ZIII	12,165.99
4792	XL4010	OFICIAL SERV ESP ZIII	12,165.99
4793	XL4011	OFICIAL SERV ESP ZIII	12,165.99
4794	XL4012	OFICIAL SERV ESP ZIII	12,165.99
4795	XL4013	OFICIAL SERV ESP ZIII	12,165.99
4796	XL4014	OFICIAL SERV ESP ZIII	12,165.99
4797	XL4015	OFICIAL SERV ESP ZIII	12,165.99
4798	XL4016	OFICIAL SERV ESP ZIII	12,165.99
4799	XL4017	OFICIAL SERV ESP ZIII	12,165.99

FEDERAL

C.4.3 TABULADORES DE SUELDO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN

ESTATAL			
4800	XL4018	OFICIAL SERV ESP ZIII	12,165.99
4801	XL4019	OFICIAL SERV ESP ZIII	12,165.99
4802	XL4021	OFICIAL SERV ESP ZIII	12,197.79
4803	XL4022	OFICIAL SERV ESP ZIII	12,197.79
4804	XL4024	OFICIAL SERV ESP ZIII	12,197.79
4805	XL4025	OFICIAL SERV ESP ZIII	12,197.79
4806	XL4032	OFICIAL ADMINISTRATIVO 11 ZIII 11	11,083.43
4807	XL4033	OFICIAL ADMINISTRATIVO 11 ZIII 11	11,083.43
4808	XL4040	OFICIAL SERV.ESP.ZIII	12,197.79
4809	XL4041	OFICIAL SERV.ESP.ZIII	12,197.79
4810	XL4043	OFICIAL SERV ESP ZIII	12,197.79
4811	XL4044	OFICIAL SERV ESP ZIII	12,197.79
4812	XM4000	AUXILIAR DE SERVICIOS	10,318.19
4813	XM4001	AUXILIAR DE SERVICIOS	10,318.19
4814	XM4002	AUXILIAR DE SERVICIOS	10,318.19
4815	XM4003	AUXILIAR DE SERVICIOS	10,318.19
4816	XM4004	AUXILIAR DE SERVICIOS	10,318.19
4817	XM4005	AUXILIAR DE SERVICIOS	10,318.19
4818	XM4006	AUXILIAR DE SERVICIOS	10,318.19
4819	XM4007	AUXILIAR DE SERVICIOS	10,318.19
4820	XM4008	AUXILIAR DE SERVICIOS	10,318.19
4821	XM4009	AUXILIAR DE SERVICIOS	10,318.19
4822	XM4010	AUXILIAR DE SERVICIOS	10,318.19
4823	XM4011	AUXILIAR DE SERVICIOS	10,318.19
4824	XM4012	AUXILIAR DE SERVICIOS	10,318.19
4825	XM4013	AUXILIAR DE SERVICIOS	10,318.19
4826	XM4014	AUXILIAR DE SERVICIOS	10,318.19
4827	XM4015	AUXILIAR DE SERVICIOS	10,318.19
4828	XM4016	AUXILIAR DE SERVICIOS	10,318.19
4829	XM4017	AUXILIAR DE SERVICIOS	10,318.19
4830	XM4018	AUXILIAR DE SERVICIOS	10,318.19
4831	XM4019	AUXILIAR DE SERVICIOS	10,318.19
4832	XM4020	AUXILIAR DE SERVICIOS	10,318.19
4833	XM4024	AUXILIAR DE SERVICIOS C 06	10,318.19
4834	XM4025	AUXILIAR DE SERVICIOS C 06	10,318.19
4835	XM4044	AUXILIAR DE SERVICIOS C 26	10,318.19
4836	XM4045	AUXILIAR DE SERVICIOS C 26	10,318.19
4837	XM4046	AUXILIAR DE SERVICIOS C 28	10,318.19
4838	XM4047	AUXILIAR DE SERVICIOS C 28	10,318.19
4839	XN4000	BIBLIOTECARIO ZIII	12,599.49
4840	XN4001	BIBLIOTECARIO ZIII	12,599.49
4841	XN4002	BIBLIOTECARIO ZIII	12,599.49
4842	XN4003	BIBLIOTECARIO ZIII	12,599.49
4843	XN4004	BIBLIOTECARIO ZIII	12,599.49
4844	XN4005	BIBLIOTECARIO ZIII	12,599.49
4845	XN4006	BIBLIOTECARIO ZIII	12,599.49
4846	XN4007	BIBLIOTECARIO ZIII	12,599.49
4847	XN4008	BIBLIOTECARIO ZIII	12,599.49
4848	XN4009	BIBLIOTECARIO ZIII	12,599.49
4849	XN4010	BIBLIOTECARIO ZIII	12,599.49
4850	XN4011	BIBLIOTECARIO ZIII	12,599.49
4851	XN4012	BIBLIOTECARIO ZIII	12,599.49
4852	XN4013	BIBLIOTECARIO ZIII	12,599.49
4853	XN4014	BIBLIOTECARIO ZIII	12,599.49
4854	XN4015	BIBLIOTECARIO ZIII	12,599.49
4855	XN4016	BIBLIOTECARIO ZIII	12,599.49
4856	XN4017	BIBLIOTECARIO ZIII	12,599.49
4857	XN4018	BIBLIOTECARIO ZIII	12,599.49
4858	XN4019	BIBLIOTECARIO ZIII	12,599.49
4859	XN4025	BIBLIOTECARIO ZIII	12,599.49
4860	XN4026	BIBLIOTECARIO ZIII	12,599.49
4861	XN4046	OFICIAL DE SERV ESP ZIII	12,184.33
4862	XN4047	OFICIAL DE SERV ESP ZIII	12,184.33
4863	XP806	MAESTRO PRIM 'F' CM 'BC' ZIII	13,415.25
4864	ZA0100	ENS SUP ASESOR 1 HRA.	503.24
4865	ZA0101	ENS SUP ASESOR 1 HRA.	503.24
4866	ZA0102	ENS SUP ASESOR 1 HRA.	503.24
4867	ZA0103	ENS SUP ASESOR 1 HRA.	503.24
4868	ZA0104	ENS SUP ASESOR 1 HRA.	503.24
4869	ZA0105	ENS SUP ASESOR 1 HRA.	503.24
4870	ZA0106	ENS SUP ASESOR 1 HRA.	503.24
4871	ZA0107	ENS SUP ASESOR 1 HRA.	503.24
4872	ZA0108	ENS SUP ASESOR 1 HRA.	503.24
4873	ZA0109	ENS SUP ASESOR 1 HRA.	503.24
4874	ZA0110	ENS SUP ASESOR 1 HRA.	503.24

FEDERAL

C.4.3 TABULADORES DE SUELDO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN

ESTATAL			
4875	ZA0111	ENS SUP ASESOR 1 HRA.	503.24
4876	ZA0112	ENS SUP ASESOR 1 HRA.	503.24
4877	ZA0113	ENS SUP ASESOR 1 HRA.	503.24
4878	ZA0114	ENS SUP ASESOR 1 HRA.	503.24
4879	ZA0115	ENS SUP ASESOR 1 HRA.	503.24
4880	ZA0116	ENS SUP ASESOR 1 HRA.	503.24
4881	ZA0117	ENS SUP ASESOR 1 HRA.	503.24
4882	ZA0118	ENS SUP ASESOR 1 HRA.	503.24
4883	ZA0119	ENS SUP ASESOR 1 HRA.	503.24
4884	ZA0120	ENS SUP ASESOR 1 HRA.	503.24
4885	ZA0200	ENS SUP ASESOR 2 HRS.	1,006.47
4886	ZA0201	ENS SUP ASESOR 2 HRS.	1,006.47
4887	ZA0202	ENS SUP ASESOR 2 HRS.	1,006.47
4888	ZA0203	ENS SUP ASESOR 2 HRS.	1,006.47
4889	ZA0204	ENS SUP ASESOR 2 HRS.	1,006.47
4890	ZA0205	ENS SUP ASESOR 2 HRS.	1,006.47
4891	ZA0206	ENS SUP ASESOR 2 HRS.	1,006.47
4892	ZA0207	ENS SUP ASESOR 2 HRS.	1,006.47
4893	ZA0208	ENS SUP ASESOR 2 HRS.	1,006.47
4894	ZA0209	ENS SUP ASESOR 2 HRS.	1,006.47
4895	ZA0210	ENS SUP ASESOR 2 HRS.	1,006.47
4896	ZA0211	ENS SUP ASESOR 2 HRS.	1,006.47
4897	ZA0212	ENS SUP ASESOR 2 HRS.	1,006.47
4898	ZA0213	ENS SUP ASESOR 2 HRS.	1,006.47
4899	ZA0214	ENS SUP ASESOR 2 HRS.	1,006.47
4900	ZA0215	ENS SUP ASESOR 2 HRS.	1,006.47
4901	ZA0300	ENS SUP ASESOR 03HRS	1,509.71
4902	ZA0301	ENS SUP ASESOR 03HRS	1,509.71
4903	ZA0302	ENS SUP ASESOR 03HRS	1,509.71
4904	ZA0303	ENS SUP ASESOR 03HRS	1,509.71
4905	ZA0304	ENS SUP ASESOR 03HRS	1,509.71
4906	ZA0305	ENS SUP ASESOR 03HRS	1,509.71
4907	ZA0306	ENS SUP ASESOR 03HRS	1,509.71
4908	ZA0307	ENS SUP ASESOR 03HRS	1,509.71
4909	ZA0308	ENS SUP ASESOR 03HRS	1,509.71
4910	ZA0309	ENS SUP ASESOR 03HRS	1,509.71
4911	ZA0310	ENS SUP ASESOR 03HRS	1,509.71
4912	ZA0311	ENS SUP ASESOR 03HRS	1,509.71
4913	ZA0312	ENS SUP ASESOR 03HRS	1,509.71
4914	ZA0313	ENS SUP ASESOR 03HRS	1,509.71
4915	ZA0314	ENS SUP ASESOR 03HRS	1,509.71
4916	ZA0315	ENS SUP ASESOR 03HRS	1,509.71
4917	ZA0316	ENS SUP ASESOR 03HRS	1,509.71
4918	ZA0317	ENS SUP ASESOR 03HRS	1,509.71
4919	ZA0318	ENS SUP ASESOR 03HRS	1,509.71
4920	ZA0319	ENS SUP ASESOR 03HRS	1,509.71
4921	ZA0320	ENS SUP ASESOR 03HRS	1,509.71
4922	ZA0400	ENS SUP ASESOR 4 HRS.	2,012.94
4923	ZA0401	ENS SUP ASESOR 4 HRS.	2,012.94
4924	ZA0402	ENS SUP ASESOR 4 HRS.	2,012.94
4925	ZA0403	ENS SUP ASESOR 4 HRS.	2,012.94
4926	ZA0404	ENS SUP ASESOR 4 HRS.	2,012.94
4927	ZA0405	ENS SUP ASESOR 4 HRS.	2,012.94
4928	ZA0406	ENS SUP ASESOR 4 HRS.	2,012.94
4929	ZA0407	ENS SUP ASESOR 4 HRS.	2,012.94
4930	ZA0408	ENS SUP ASESOR 4 HRS.	2,012.94
4931	ZA0409	ENS SUP ASESOR 4 HRS.	2,012.94
4932	ZA0410	ENS SUP ASESOR 4 HRS.	2,012.94
4933	ZA0411	ENS SUP ASESOR 4 HRS.	2,012.94
4934	ZA0412	ENS SUP ASESOR 4 HRS.	2,012.94
4935	ZA0413	ENS SUP ASESOR 4 HRS.	2,012.94
4936	ZA0414	ENS SUP ASESOR 4 HRS.	2,012.94
4937	ZA0415	ENS SUP ASESOR 4 HRS.	2,012.94
4938	ZA0416	ENS SUP ASESOR 4 HRS.	2,012.94
4939	ZA0417	ENS SUP ASESOR 4 HRS.	2,012.94
4940	ZA0418	ENS SUP ASESOR 4 HRS.	2,012.94
4941	ZA0419	ENS SUP ASESOR 4 HRS.	2,012.94
4942	ZA0420	ENS SUP ASESOR 4 HRS.	2,012.94
4943	ZA0500	ENS SUP ASESOR 05HRS	2,516.18
4944	ZA0501	ENS SUP ASESOR 05HRS	2,516.18
4945	ZA0502	ENS SUP ASESOR 05HRS	2,516.18
4946	ZA0503	ENS SUP ASESOR 05HRS	2,516.18
4947	ZA0504	ENS SUP ASESOR 05HRS	2,516.18
4948	ZA0505	ENS SUP ASESOR 05HRS	2,516.18
4949	ZA0506	ENS SUP ASESOR 05HRS	2,516.18

FEDERAL

C.4.3 TABULADORES DE SUELDO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN

ESTATAL			
4950	ZA0507	ENS SUP ASESOR 05HRS	2,516.18
4951	ZA0508	ENS SUP ASESOR 05HRS	2,516.18
4952	ZA0509	ENS SUP ASESOR 05HRS	2,516.18
4953	ZA0510	ENS SUP ASESOR 05HRS	2,516.18
4954	ZA0511	ENS SUP ASESOR 05HRS	2,516.18
4955	ZA0512	ENS SUP ASESOR 05HRS	2,516.18
4956	ZA0513	ENS SUP ASESOR 05HRS	2,516.18
4957	ZA0514	ENS SUP ASESOR 05HRS	2,516.18
4958	ZA0515	ENS SUP ASESOR 05HRS	2,516.18
4959	ZA0516	ENS SUP ASESOR 05HRS	2,516.18
4960	ZA0517	ENS SUP ASESOR 05HRS	2,516.18
4961	ZA0518	ENS SUP ASESOR 05HRS	2,516.18
4962	ZA0519	ENS SUP ASESOR 05HRS	2,516.18
4963	ZA0520	ENS SUP ASESOR 05HRS	2,516.18
4964	ZA0600	ENS SUP ASESOR 6 HRS.	3,019.41
4965	ZA0601	ENS SUP ASESOR 6 HRS.	3,019.41
4966	ZA0602	ENS SUP ASESOR 6 HRS.	3,019.41
4967	ZA0603	ENS SUP ASESOR 6 HRS.	3,019.41
4968	ZA0604	ENS SUP ASESOR 6 HRS.	3,019.41
4969	ZA0605	ENS SUP ASESOR 6 HRS.	3,019.41
4970	ZA0606	ENS SUP ASESOR 6 HRS.	3,019.41
4971	ZA0607	ENS SUP ASESOR 6 HRS.	3,019.41
4972	ZA0608	ENS SUP ASESOR 6 HRS.	3,019.41
4973	ZA0609	ENS SUP ASESOR 6 HRS.	3,019.41
4974	ZA0610	ENS SUP ASESOR 6 HRS.	3,019.41
4975	ZA0611	ENS SUP ASESOR 6 HRS.	3,019.41
4976	ZA0612	ENS SUP ASESOR 6 HRS.	3,019.41
4977	ZA0613	ENS SUP ASESOR 6 HRS.	3,019.41
4978	ZA0614	ENS SUP ASESOR 6 HRS.	3,019.41
4979	ZA0615	ENS SUP ASESOR 6 HRS.	3,019.41
4980	ZA0616	ENS SUP ASESOR 6 HRS.	3,019.41
4981	ZA0617	ENS SUP ASESOR 6 HRS.	3,019.41
4982	ZA0618	ENS SUP ASESOR 6 HRS.	3,019.41
4983	ZA0619	ENS SUP ASESOR 6 HRS.	3,019.41
4984	ZA0620	ENS SUP ASESOR 6 HRS.	3,019.41
4985	ZA0700	ENS SUP ASESOR 07 HRS	3,522.65
4986	ZA0701	ENS SUP ASESOR 07 HRS	3,522.65
4987	ZA0702	ENS SUP ASESOR 07 HRS	3,522.65
4988	ZA0703	ENS SUP ASESOR 07 HRS	3,522.65
4989	ZA0704	ENS SUP ASESOR 07 HRS	3,522.65
4990	ZA0705	ENS SUP ASESOR 07 HRS	3,522.65
4991	ZA0706	ENS SUP ASESOR 07 HRS	3,522.65
4992	ZA0707	ENS SUP ASESOR 07 HRS	3,522.65
4993	ZA0708	ENS SUP ASESOR 07 HRS	3,522.65
4994	ZA0709	ENS SUP ASESOR 07 HRS	3,522.65
4995	ZA0710	ENS SUP ASESOR 07 HRS	3,522.65
4996	ZA0711	ENS SUP ASESOR 07 HRS	3,522.65
4997	ZA0712	ENS SUP ASESOR 07 HRS	3,522.65
4998	ZA0713	ENS SUP ASESOR 07 HRS	3,522.65
4999	ZA0714	ENS SUP ASESOR 07 HRS	3,522.65
5000	ZA0715	ENS SUP ASESOR 07 HRS	3,522.65
5001	ZA0716	ENS SUP ASESOR 07 HRS	3,522.65
5002	ZA0717	ENS SUP ASESOR 07 HRS	3,522.65
5003	ZA0718	ENS SUP ASESOR 07 HRS	3,522.65
5004	ZA0719	ENS SUP ASESOR 07 HRS	3,522.65
5005	ZA0720	ENS SUP ASESOR 07 HRS	3,522.65
5006	ZA1000	ENS SUP ASESOR 10 HRS.	5,032.35
5007	ZA1001	ENS SUP ASESOR 10 HRS.	5,032.35
5008	ZA1002	ENS SUP ASESOR 10 HRS.	5,032.35
5009	ZA1003	ENS SUP ASESOR 10 HRS.	5,032.35
5010	ZA1004	ENS SUP ASESOR 10 HRS.	5,032.35
5011	ZA1005	ENS SUP ASESOR 10 HRS.	5,032.35
5012	ZA1006	ENS SUP ASESOR 10 HRS.	5,032.35
5013	ZA1007	ENS SUP ASESOR 10 HRS.	5,032.35
5014	ZA1008	ENS SUP ASESOR 10 HRS.	5,032.35
5015	ZA1009	ENS SUP ASESOR 10 HRS.	5,032.35
5016	ZA1010	ENS SUP ASESOR 10 HRS.	5,032.35
5017	ZA1011	ENS SUP ASESOR 10 HRS.	5,032.35
5018	ZA1012	ENS SUP ASESOR 10 HRS.	5,032.35
5019	ZA1013	ENS SUP ASESOR 10 HRS.	5,032.35
5020	ZA1014	ENS SUP ASESOR 10 HRS.	5,032.35
5021	ZA1015	ENS SUP ASESOR 10 HRS.	5,032.35
5022	ZA1016	ENS SUP ASESOR 10 HRS.	5,032.35
5023	ZA1017	ENS SUP ASESOR 10 HRS.	5,032.35
5024	ZA1018	ENS SUP ASESOR 10 HRS.	5,032.35

FEDERAL

C.4.3 TABULADORES DE SUELDO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN

ESTATAL			
5025	ZA1019	ENS SUP ASESOR 10 HRS.	5,032.35
5026	ZA1020	ENS SUP ASESOR 10 HRS.	5,032.35
5027	ZA1100	ENS SUP ASESOR 11 HRS.	5,535.59
5028	ZA1101	ENS SUP ASESOR 11 HRS.	5,535.59
5029	ZA1102	ENS SUP ASESOR 11 HRS.	5,535.59
5030	ZA1103	ENS SUP ASESOR 11 HRS.	5,535.59
5031	ZA1104	ENS SUP ASESOR 11 HRS.	5,535.59
5032	ZA1105	ENS SUP ASESOR 11 HRS.	5,535.59
5033	ZA1106	ENS SUP ASESOR 11 HRS.	5,535.59
5034	ZA1107	ENS SUP ASESOR 11 HRS.	5,535.59
5035	ZA1108	ENS SUP ASESOR 11 HRS.	5,535.59
5036	ZA1109	ENS SUP ASESOR 11 HRS.	5,535.59
5037	ZA1110	ENS SUP ASESOR 11 HRS.	5,535.59
5038	ZA1111	ENS SUP ASESOR 11 HRS.	5,535.59
5039	ZA1112	ENS SUP ASESOR 11 HRS.	5,535.59
5040	ZA1113	ENS SUP ASESOR 11 HRS.	5,535.59
5041	ZA1114	ENS SUP ASESOR 11 HRS.	5,535.59
5042	ZA1115	ENS SUP ASESOR 11 HRS.	5,535.59
5043	ZA1116	ENS SUP ASESOR 11 HRS.	5,535.59
5044	ZA1117	ENS SUP ASESOR 11 HRS.	5,535.59
5045	ZA1118	ENS SUP ASESOR 11 HRS.	5,535.59
5046	ZA1119	ENS SUP ASESOR 11 HRS.	5,535.59
5047	ZA1120	ENS SUP ASESOR 11 HRS.	5,535.59
5048	ZA1200	ENS SUP ASESOR 12 HRS.	6,038.82
5049	ZA1201	ENS SUP ASESOR 12 HRS.	6,038.82
5050	ZA1202	ENS SUP ASESOR 12 HRS.	6,038.82
5051	ZA1203	ENS SUP ASESOR 12 HRS.	6,038.82
5052	ZA1204	ENS SUP ASESOR 12 HRS.	6,038.82
5053	ZA1205	ENS SUP ASESOR 12 HRS.	6,038.82
5054	ZA1206	ENS SUP ASESOR 12 HRS.	6,038.82
5055	ZA1207	ENS SUP ASESOR 12 HRS.	6,038.82
5056	ZA1208	ENS SUP ASESOR 12 HRS.	6,038.82
5057	ZA1209	ENS SUP ASESOR 12 HRS.	6,038.82
5058	ZA1210	ENS SUP ASESOR 12 HRS.	6,038.82
5059	ZA1211	ENS SUP ASESOR 12 HRS.	6,038.82
5060	ZA1212	ENS SUP ASESOR 12 HRS.	6,038.82
5061	ZA1213	ENS SUP ASESOR 12 HRS.	6,038.82
5062	ZA1214	ENS SUP ASESOR 12 HRS.	6,038.82
5063	ZA1215	ENS SUP ASESOR 12 HRS.	6,038.82
5064	ZA1216	ENS SUP ASESOR 12 HRS.	6,038.82
5065	ZA1217	ENS SUP ASESOR 12 HRS.	6,038.82
5066	ZA1218	ENS SUP ASESOR 12 HRS.	6,038.82
5067	ZA1219	ENS SUP ASESOR 12 HRS.	6,038.82
5068	ZA1220	ENS SUP ASESOR 12 HRS.	6,038.82
5069	ZA1400	ENS.SUP. ASESOR 14 HRS	7,045.29
5070	ZA1401	ENS.SUP. ASESOR 14 HRS	7,045.29
5071	ZA1402	ENS.SUP. ASESOR 14 HRS	7,045.29
5072	ZA1403	ENS.SUP. ASESOR 14 HRS	7,045.29
5073	ZA1404	ENS.SUP. ASESOR 14 HRS	7,045.29
5074	ZA1405	ENS.SUP. ASESOR 14 HRS	7,045.29
5075	ZA1406	ENS.SUP. ASESOR 14 HRS	7,045.29
5076	ZA1407	ENS.SUP. ASESOR 14 HRS	7,045.29
5077	ZA1408	ENS.SUP. ASESOR 14 HRS	7,045.29
5078	ZA1409	ENS.SUP. ASESOR 14 HRS	7,045.29
5079	ZA1410	ENS.SUP. ASESOR 14 HRS	7,045.29
5080	ZA1411	ENS.SUP. ASESOR 14 HRS	7,045.29
5081	ZA1412	ENS.SUP. ASESOR 14 HRS	7,045.29
5082	ZA1413	ENS.SUP. ASESOR 14 HRS	7,045.29
5083	ZA1414	ENS.SUP. ASESOR 14 HRS	7,045.29
5084	ZA1415	ENS.SUP. ASESOR 14 HRS	7,045.29
5085	ZA1416	ENS.SUP. ASESOR 14 HRS	7,045.29
5086	ZA1417	ENS.SUP. ASESOR 14 HRS	7,045.29
5087	ZA1418	ENS.SUP. ASESOR 14 HRS	7,045.29
5088	ZA1419	ENS.SUP. ASESOR 14 HRS	7,045.29
5089	ZA1420	ENS.SUP. ASESOR 14 HRS	7,045.29
5090	ZA1500	ENS SUP ASESOR 15 HRS.	7,548.53
5091	ZA1501	ENS SUP ASESOR 15 HRS.	7,548.53
5092	ZA1502	ENS SUP ASESOR 15 HRS.	7,548.53
5093	ZA1503	ENS SUP ASESOR 15 HRS.	7,548.53
5094	ZA1504	ENS SUP ASESOR 15 HRS.	7,548.53
5095	ZA1505	ENS SUP ASESOR 15 HRS.	7,548.53
5096	ZA1506	ENS SUP ASESOR 15 HRS.	7,548.53
5097	ZA1507	ENS SUP ASESOR 15 HRS.	7,548.53
5098	ZA1508	ENS SUP ASESOR 15 HRS.	7,548.53
5099	ZA1509	ENS SUP ASESOR 15 HRS.	7,548.53

FEDERAL

C.4.3 TABULADORES DE SUELDO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN

ESTATAL			
5100	ZA1510	ENS SUP ASESOR 15 HRS.	7,548.53
5101	ZA1511	ENS SUP ASESOR 15 HRS.	7,548.53
5102	ZA1512	ENS SUP ASESOR 15 HRS.	7,548.53
5103	ZA1513	ENS SUP ASESOR 15 HRS.	7,548.53
5104	ZA1514	ENS SUP ASESOR 15 HRS.	7,548.53
5105	ZA1515	ENS SUP ASESOR 15 HRS.	7,548.53
5106	ZA1516	ENS SUP ASESOR 15 HRS.	7,548.53
5107	ZA1517	ENS SUP ASESOR 15 HRS.	7,548.53
5108	ZA1518	ENS SUP ASESOR 15 HRS.	7,548.53
5109	ZA1519	ENS SUP ASESOR 15 HRS.	7,548.53
5110	ZA1520	ENS SUP ASESOR 15 HRS.	7,548.53
5111	ZA1600	ENS SUP ASESOR 16 HRS.	8,051.76
5112	ZA1601	ENS SUP ASESOR 16 HRS.	8,051.76
5113	ZA1602	ENS SUP ASESOR 16 HRS.	8,051.76
5114	ZA1603	ENS SUP ASESOR 16 HRS.	8,051.76
5115	ZA1604	ENS SUP ASESOR 16 HRS.	8,051.76
5116	ZA1605	ENS SUP ASESOR 16 HRS.	8,051.76
5117	ZA1606	ENS SUP ASESOR 16 HRS.	8,051.76
5118	ZA1607	ENS SUP ASESOR 16 HRS.	8,051.76
5119	ZA1608	ENS SUP ASESOR 16 HRS.	8,051.76
5120	ZA1609	ENS SUP ASESOR 16 HRS.	8,051.76
5121	ZA1610	ENS SUP ASESOR 16 HRS.	8,051.76
5122	ZA1611	ENS SUP ASESOR 16 HRS.	8,051.76
5123	ZA1612	ENS SUP ASESOR 16 HRS.	8,051.76
5124	ZA1800	ENS SUP ASESOR 18 HRS	9,058.23
5125	ZA1801	ENS SUP ASESOR 18 HRS	9,058.23
5126	ZA1802	ENS SUP ASESOR 18 HRS	9,058.23
5127	ZA1803	ENS SUP ASESOR 18 HRS	9,058.23
5128	ZA1804	ENS SUP ASESOR 18 HRS	9,058.23
5129	ZA1805	ENS SUP ASESOR 18 HRS	9,058.23
5130	ZA1806	ENS SUP ASESOR 18 HRS	9,058.23
5131	ZA1807	ENS SUP ASESOR 18 HRS	9,058.23
5132	ZA1808	ENS SUP ASESOR 18 HRS	9,058.23
5133	ZA1809	ENS SUP ASESOR 18 HRS	9,058.23
5134	ZA1810	ENS SUP ASESOR 18 HRS	9,058.23
5135	ZA1811	ENS SUP ASESOR 18 HRS	9,058.23
5136	ZA1812	ENS SUP ASESOR 18 HRS	9,058.23
5137	ZA1813	ENS SUP ASESOR 18 HRS	9,058.23
5138	ZA1814	ENS SUP ASESOR 18 HRS	9,058.23
5139	ZA1815	ENS SUP ASESOR 18 HRS	9,058.23
5140	ZA1816	ENS SUP ASESOR 18 HRS	9,058.23
5141	ZA1817	ENS SUP ASESOR 18 HRS	9,058.23
5142	ZA1818	ENS SUP ASESOR 18 HRS	9,058.23
5143	ZA1819	ENS SUP ASESOR 18 HRS	9,058.23
5144	ZA1820	ENS SUP ASESOR 18 HRS	9,058.23
5145	ZA1900	ENS SUP ASESOR 19 HRS	9,561.47
5146	ZA1901	ENS SUP ASESOR 19 HRS	9,561.47
5147	ZA1902	ENS SUP ASESOR 19 HRS	9,561.47
5148	ZA1903	ENS SUP ASESOR 19 HRS	9,561.47
5149	ZA1904	ENS SUP ASESOR 19 HRS	9,561.47
5150	ZA1905	ENS SUP ASESOR 19 HRS	9,561.47
5151	ZA1906	ENS SUP ASESOR 19 HRS	9,561.47
5152	ZA1907	ENS SUP ASESOR 19 HRS	9,561.47
5153	ZA1908	ENS SUP ASESOR 19 HRS	9,561.47
5154	ZA1909	ENS SUP ASESOR 19 HRS	9,561.47
5155	ZA1910	ENS SUP ASESOR 19 HRS	9,561.47
5156	ZA1911	ENS SUP ASESOR 19 HRS	9,561.47
5157	ZA1912	ENS SUP ASESOR 19 HRS	9,561.47
5158	ZA1913	ENS SUP ASESOR 19 HRS	9,561.47
5159	ZA1914	ENS SUP ASESOR 19 HRS	9,561.47
5160	ZA1915	ENS SUP ASESOR 19 HRS	9,561.47
5161	ZA1916	ENS SUP ASESOR 19 HRS	9,561.47
5162	ZA1917	ENS SUP ASESOR 19 HRS	9,561.47
5163	ZA1918	ENS SUP ASESOR 19 HRS	9,561.47
5164	ZA1919	ENS SUP ASESOR 19 HRS	9,561.47
5165	ZA1920	ENS SUP ASESOR 19 HRS	9,561.47
5166	ZA2000	ENS SUP ASESOR 20 HRS.	10,064.70
5167	ZA2001	ENS SUP ASESOR 20 HRS.	10,064.70
5168	ZA2002	ENS SUP ASESOR 20 HRS.	10,064.70
5169	ZA2003	ENS SUP ASESOR 20 HRS.	10,064.70
5170	ZA2004	ENS SUP ASESOR 20 HRS.	10,064.70
5171	ZA2005	ENS SUP ASESOR 20 HRS.	10,064.70
5172	ZA2006	ENS SUP ASESOR 20 HRS.	10,064.70
5173	ZA2007	ENS SUP ASESOR 20 HRS.	10,064.70
5174	ZA2008	ENS SUP ASESOR 20 HRS.	10,064.70

FEDERAL

C.4.3 TABULADORES DE SUELDO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN

ESTATAL			
5175	ZA2009	ENS SUP ASESOR 20 HRS.	10,064.70
5176	ZA2010	ENS SUP ASESOR 20 HRS.	10,064.70
5177	ZA2011	ENS SUP ASESOR 20 HRS.	10,064.70
5178	ZA2012	ENS SUP ASESOR 20 HRS.	10,064.70
5179	ZA2013	ENS SUP ASESOR 20 HRS.	10,064.70
5180	ZA2014	ENS SUP ASESOR 20 HRS.	10,064.70
5181	ZA2015	ENS SUP ASESOR 20 HRS.	10,064.70
5182	ZA2016	ENS SUP ASESOR 20 HRS.	10,064.70
5183	ZA2017	ENS SUP ASESOR 20 HRS.	10,064.70
5184	ZA2018	ENS SUP ASESOR 20 HRS.	10,064.70
5185	ZA2019	ENS SUP ASESOR 20 HRS.	10,064.70
5186	ZA2020	ENS SUP ASESOR 20 HRS.	10,064.70
5187	ZA2600	ENS SUP ASESOR 26 HRS.	13,084.11
5188	ZA2601	ENS SUP ASESOR 26 HRS.	13,084.11
5189	ZA2602	ENS SUP ASESOR 26 HRS.	13,084.11
5190	ZA2603	ENS SUP ASESOR 26 HRS.	13,084.11
5191	ZA2604	ENS SUP ASESOR 26 HRS.	13,084.11
5192	ZA2605	ENS SUP ASESOR 26 HRS.	13,084.11
5193	ZA2606	ENS SUP ASESOR 26 HRS.	13,084.11
5194	ZA2607	ENS SUP ASESOR 26 HRS.	13,084.11
5195	ZA2608	ENS SUP ASESOR 26 HRS.	13,084.11
5196	ZA2609	ENS SUP ASESOR 26 HRS.	13,084.11
5197	ZA2610	ENS SUP ASESOR 26 HRS.	13,084.11
5198	ZA2611	ENS SUP ASESOR 26 HRS.	13,084.11
5199	ZA2612	ENS SUP ASESOR 26 HRS.	13,084.11
5200	ZA2613	ENS SUP ASESOR 26 HRS.	13,084.11
5201	ZA2614	ENS SUP ASESOR 26 HRS.	13,084.11
5202	ZA2615	ENS SUP ASESOR 26 HRS.	13,084.11
5203	ZA2616	ENS SUP ASESOR 26 HRS.	13,084.11
5204	ZA2617	ENS SUP ASESOR 26 HRS.	13,084.11
5205	ZA2618	ENS SUP ASESOR 26 HRS.	13,084.11
5206	ZA2619	ENS SUP ASESOR 26 HRS.	13,084.11
5207	ZA2620	ENS SUP ASESOR 26 HRS.	13,084.11
5208	ZA3000	ENS SUP ASESOR 30 HRS.	15,097.05
5209	ZA3001	ENS SUP ASESOR 30 HRS.	15,097.05
5210	ZA3002	ENS SUP ASESOR 30 HRS.	15,097.05
5211	ZA3003	ENS SUP ASESOR 30 HRS.	15,097.05
5212	ZA3004	ENS SUP ASESOR 30 HRS.	15,097.05
5213	ZA3005	ENS SUP ASESOR 30 HRS.	15,097.05
5214	ZA3006	ENS SUP ASESOR 30 HRS.	15,097.05
5215	ZA3007	ENS SUP ASESOR 30 HRS.	15,097.05
5216	ZA3008	ENS SUP ASESOR 30 HRS.	15,097.05
5217	ZA3009	ENS SUP ASESOR 30 HRS.	15,097.05
5218	ZA3010	ENS SUP ASESOR 30 HRS.	15,097.05
5219	ZA3011	ENS SUP ASESOR 30 HRS.	15,097.05
5220	ZA3012	ENS SUP ASESOR 30 HRS.	15,097.05
5221	ZA3013	ENS SUP ASESOR 30 HRS.	15,097.05
5222	ZA3014	ENS SUP ASESOR 30 HRS.	15,097.05
5223	ZA3015	ENS SUP ASESOR 30 HRS.	15,097.05
5224	ZA3016	ENS SUP ASESOR 30 HRS.	15,097.05
5225	ZA3017	ENS SUP ASESOR 30 HRS.	15,097.05
5226	ZA3018	ENS SUP ASESOR 30 HRS.	15,097.05
5227	ZA3019	ENS SUP ASESOR 30 HRS.	15,097.05
5228	ZA3020	ENS SUP ASESOR 30 HRS.	15,097.05
5229	ZB2026	ENS SUP TIT 'C' 1/2T	18,655.31
5230	ZB2027	ENS SUP TIT 'C' 1/2T	18,655.31
5231	ZB2029	ENS SUP TIT 'C' 1/2T 15	18,655.27
5232	ZB2030	ENS SUP TIT 'C' 1/2T 15	18,655.27
5233	ZB2033	ENS SUP TIT 'C' 1/2T 15	18,655.27
5234	ZB2034	ENS SUP TIT 'C' 1/2T 15	18,655.27
5235	ZB2045	ENS SUP TIT 'C' 1/2T	18,655.31
5236	ZB2046	ENS SUP TIT 'C' 1/2T	18,655.31
5237	ZB2529	ENS SUP TIT 'C' 1/2T + 5 COMP	20,961.74
5238	ZB2530	ENS SUP TIT 'C' 1/2T + 5 COMP	20,961.74
5239	ZB2544	ENS SUP TIT 'C' 1/2T + 5 COMP	20,961.74
5240	ZB2545	ENS SUP TIT 'C' 1/2T + 5 COMP	20,961.74
5241	ZB2546	ENS SUP TIT 'C' 1/2T + 5 COMP	20,961.74
5242	ZB2627	ENS SUP TIT 'C' 1/2T (26)	21,458.96
5243	ZB2628	ENS SUP TIT 'C' 1/2T (26)	21,458.96
5244	ZB2927	ENS SUP TIT 'C' 1/2T (26)	22,982.75
5245	ZB2928	ENS SUP TIT 'C' 1/2T (26)	22,982.75
5246	ZB2932	ENS SUP TIT 'C' 1/2 T	22,982.75
5247	ZB2933	ENS SUP TIT 'C' 1/2 T	22,982.75
5248	ZB3018	ENS SUP TIT 'C' 3/4 T	27,346.96
5249	ZB3019	ENS SUP TIT 'C' 3/4 T	27,346.96

FEDERAL

C.4.3 TABULADORES DE SUELDO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN

ESTATAL			
5250	ZB3021	ENS SUP TIT 'C' 3/4 T	27,346.96
5251	ZB3022	ENS SUP TIT 'C' 3/4 T	27,346.96
5252	ZB3023	ENS SUP TIT 'C' 3/4 T	27,346.96
5253	ZB3024	ENS SUP TIT 'C' 3/4 T	27,346.96
5254	ZB3025	ENS SUP TIT 'C' 3/4 T	27,346.96
5255	ZB3029	ENS SUP TIT 'C' 3/4 T	27,346.96
5256	ZB3030	ENS SUP TIT 'C' 3/4 T	27,346.96
5257	ZB3031	ENS SUP TIT 'C' 3/4 T	27,346.96
5258	ZB3032	ENS SUP TIT 'C' 3/4 T 14	27,346.96
5259	ZB3033	ENS SUP. TITULAR C 3/4 T 15	27,346.96
5260	ZB3034	ESN.SUP. TIT. C 3/4 16	27,346.96
5261	ZB3035	ESN.SUP. TIT. C 3/4 16	27,346.96
5262	ZB3036	ENS SUP TIT C 3/4 T 18	27,346.96
5263	ZB3037	ENS SUP TIT C 3/4 T 18	27,346.96
5264	ZB3039	ENS. SUP. TIT C 3/4 T 21	17,350.77
5265	ZB3040	ENS. SUP. TIT C 3/4 T 21	17,350.77
5266	ZB3526	SUP TIT 'C' 1/2T 26HRS+COMP 9	25,691.03
5267	ZB3527	SUP TIT 'C' 1/2T 26HRS+COMP 9	25,691.03
5268	ZB3529	SUP TIT 'C' 3/4 T + 5 COMP	29,832.99
5269	ZB3530	SUP TIT 'C' 3/4 T + 5 COMP	29,832.99
5270	ZB3632	ENS. SUP. TIT. C 3/4 14	30,330.87
5271	ZB3633	ENS. SUP. TIT. C 3/4 14	30,330.87
5272	ZB3639	ENS SUP TIT 'C' 3/4T + COMP6	30,330.87
5273	ZB3640	ENS SUP TIT 'C' 3/4T + COMP6	30,330.87
5274	ZB3845	ENS. SUP. TIT. C 3/4 27	31,325.52
5275	ZB3846	ENS. SUP. TIT. C 3/4 27	31,325.52
5276	ZB3849	ENS. SUP. TIT. C 3/4 31	31,325.52
5277	ZB3850	ENS. SUP. TIT. C 3/4 31	31,325.52
5278	ZB4018	ENS SUP TIT 'C' TC	36,462.53
5279	ZB4019	ENS SUP TIT 'C' TC	36,462.53
5280	ZB4021	ENS SUP TIT 'C' TC	36,462.53
5281	ZB4022	ENS SUP TIT 'C' TC	36,462.53
5282	ZB4023	ENS SUP TIT 'C' TC	36,462.53
5283	ZB4024	ENS SUP TIT 'C' TC	36,462.53
5284	ZB4025	ENS SUP TIT 'C' TC	36,462.53
5285	ZB4026	ENS.SUP.TIT	36,462.53
5286	ZB4027	ENS SUP TIT 'C' TC	36,462.53
5287	ZB4028	ENS SUP TIT 'C' TC	36,462.53
5288	ZB4029	ENS SUP TIT 'C' TC	36,462.53
5289	ZB4030	ENS SUP TIT 'C' TC	36,462.53
5290	ZB4031	ENS SUP TIT 'C' TC	36,462.53
5291	ZB4032	ENS. SUP. TIT. C T 14	36,462.53
5292	ZB4033	ENS.SUP.TITULAR 'C' TC	36,462.53
5293	ZB4034	ENS.SUP.TITULAR 'C'.C. 16	36,462.53
5294	ZB4035	ENS.SUP.TITULAR 'C' T.C.	36,462.53
5295	ZB4036	ENS SUP TIT 'C' TC	36,462.53
5296	ZB4037	ENS SUP TIT 'C' TC	36,462.53
5297	ZB4038	ENS. SUP. TIT. C TC 20	36,462.53
5298	ZB4039	ENS. SUP. TIT. C TC	36,462.53
5299	ZB4040	ENS. SUP. TIT. C TC	36,462.53
5300	ZB4041	ENS. SUP. TIT 'C' TC	36,462.53
5301	ZB4042	ENS SUP TIT 'C' TC 24	36,462.53
5302	ZB4043	ENS, SUP, TITULAR 'C' T; C; 25	36,462.53
5303	ZB4044	ENS, SUP, TITULAR 'C' T; C; 25	36,462.53
5304	ZB4045	ENS SUPERIOR TITULAR C TC 27	36,462.53
5305	ZB4046	ENS SUPERIOR TITULAR C TC	36,462.53
5306	ZB4047	ENS. SUPERIOR TITULAR 'C' T.29	36,462.53
5307	ZB4048	ENS. SUPERIOR TITULAR 'C' T.29	36,462.53
5308	ZB4049	ENS. SUP. TITULAR 'C' T.C. 31	36,462.53
5309	ZB4050	ENS.SUP. TITULAR 'C' T.C. 32	36,462.53
5310	ZB4051	ENS SUP TIT C TC 33	36,462.53
5311	ZB4052	ENS.SUP.TIT 'C' TC 34	36,462.53
5312	ZB4053	ENS.SUP.TIT 'C' TC 34	36,462.53
5313	ZB4333	SUP. TIT C 3/4T 34+COMP9 15	33,812.11
5314	ZB4334	SUP. TIT C 3/4T 34+COMP9 15	33,812.11
5315	ZB4350	ENS SUPERIOR TITULAR 'C' T.C. + COM	37,954.51
5316	ZB4351	ENS SUPERIOR TITULAR 'C' T.C. + COM	37,954.51
5317	ZB4418	TIT 'C' 3/4 T + 9 HRS + 5 COMP	34,309.45
5318	ZB4419	TIT 'C' 3/4 T + 9 HRS + 5 COMP	34,309.45
5319	ZB4518	ENS.SUP.TIT 'C' TC	38,949.11
5320	ZB4519	ENS.SUP.TIT 'C' TC	38,949.11
5321	ZB4524	ENS SUP TIT 'C' TC + 5 HRS. DE COMP	38,948.51
5322	ZB4525	ENS SUP TIT 'C' TC + 5 HRS. DE COMP	38,948.51
5323	ZB4526	ENS.SUP.TIT 'C' TC + 5HRS. COMP	38,949.11
5324	ZB4527	ENS.SUP.TIT 'C' TC + 5HRS. COMP	38,949.11

FEDERAL

C.4.3 TABULADORES DE SUELDO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN

ESTATAL			
5325	ZB4529	ENS.SUP.TITULAR 'C' TC + 5 HRS. COM	38,948.51
5326	ZB4530	ENS.SUP.TIT 'C' TC	38,949.11
5327	ZB4531	ENS.SUP.TIT 'C' TC	38,949.11
5328	ZB4532	ENS. SUP. TIT. C TC + 5 HRS. COMP.	38,948.51
5329	ZB4533	ENS.SUP.TITULAR 'C' TC + 5 HRS. COM	38,948.51
5330	ZB4534	ENS.SUP.TITULAR 'C' TC + 5 HRS. COM	38,948.51
5331	ZB4536	ENS SUP TIT 'C' TC + 5 HRS. DE COMP	38,948.51
5332	ZB4537	ENS SUP TIT 'C' TC + 5 HRS. DE COMP	38,948.51
5333	ZB4539	ENS.SUP.TITULAR 'C' TC + 5 HRS. COM	38,948.51
5334	ZB4540	ENS.SUP.TITULAR 'C' TC + 5 HRS. COM	38,948.51
5335	ZB4552	ENS.SUP.TITULAR 'C' TC + 5 HRS. COM	38,948.51
5336	ZB4553	ENS.SUP.TITULAR 'C' TC + 5 HRS. COM	38,948.51
5337	ZB4626	ENS. SUP.TITULAR 'C'	39,446.44
5338	ZB4627	ENS. SUP. TIT. 'C' TC+ 6HRS.DE COMP	39,481.94
5339	ZB4628	ENS. SUP. TIT. 'C' TC+ 6HRS.DE COMP	39,481.94
5340	ZB4630	ENS. SUP.TITULAR 'C'	39,446.44
5341	ZB4631	ENS. SUP.TITULAR 'C'	39,446.44
5342	ZB4633	ENS. SUP.TITULAR 'C' 15	39,446.44
5343	ZB4634	ENS. SUP.TITULAR 'C' 15	39,446.44
5344	ZB4635	ENS. SUP. TIT. 'C' TC+ 6HRS.DE COMP	39,481.94
5345	ZB4636	ENS. SUP. TIT. 'C' TC+ 6HRS.DE COMP	39,481.94
5346	ZB4638	ENS. SUPERIOR TITULAR 'C'	39,446.44
5347	ZB4639	ENS SUP TIT 'C' TC (46)	39,446.44
5348	ZB4640	ENS SUP TIT 'C' TC (46)	39,446.44
5349	ZB4645	ENS. SUP. TITULAR C TC 27	39,446.44
5350	ZB4646	ENS. SUP. TIT. C TC 28	39,446.44
5351	ZB4647	ENS. SUP.TI	39,446.44
5352	ZB4648	ENS. SUP.TI	39,446.44
5353	ZB4650	ENS.SUPERIOR TITULAR C T.C. 32	39,446.44
5354	ZB4651	ENS.SUPERIOR TITULAR C T.C. 32	39,446.44
5355	ZB4733	SUP. TIT C 3/4T 38+COMP9	35,801.39
5356	ZB4734	SUP. TIT C 3/4T 38+COMP9	35,801.39
5357	ZB4921	SUP TIT 'C' TC + 9 COMP	40,938.41
5358	ZB4922	SUP TIT 'C' TC + 9 COMP	40,938.41
5359	ZB4923	SUP TIT 'C' TC + 9 COMP	40,938.41
5360	ZB4926	SUP TIT TC 40+COMP 9	40,938.41
5361	ZB4927	SUP TIT TC 40+COMP 9	40,938.41
5362	ZB4928	SUP TIT TC 40+COMP 9	40,938.41
5363	ZB4931	ENS. SUP. TIT. 'C' T.C.	40,938.41
5364	ZB4932	SUP TIT TC 40+COMP 9	40,938.41
5365	ZB4933	SUP TIT TC 40+COMP9	40,938.41
5366	ZB4934	SUP TIT TC 40+COMP9	40,938.41
5367	ZB4935	SUP TIT TC 40+COMP9	40,938.41
5368	ZB4937	SUP TIT TC 40+COMP 9	40,938.41
5369	ZB4938	SUP TIT TC 40+COMP 9	40,938.41
5370	ZB4941	ENS. SUP. TIT. 'C' T.C.	40,938.41
5371	ZB4942	ENS. SUP. TIT. 'C' T.C.	40,938.41
5372	ZB4949	ENS. SUP. TIT. 'C' T.C. 31	40,938.41
5373	ZB4950	ENS. SUP. TIT C T.C. 32	40,938.41
5374	ZB4951	ENS. SUP. TIT C T.C. 32	40,938.41
5375	ZB4952	ENS SUP TITULAR 'C' TC 34	40,938.41
5376	ZB4953	ENS SUP TITULAR 'C' TC 34	40,938.41
5377	ZB4956	ENS. SUP. TITULAR C T.C 38	40,938.41
5378	ZB4957	ENS. SUP. TITULAR C T.C 38	40,938.41
5379	ZB5130	ENS. SUP.TITULAR 'C'	41,932.90
5380	ZB5131	ENS. SUP.TITULAR 'C'	41,932.90
5381	ZB5233	ENS SUP TITULAR 'C' TC + COMP12	42,430.36
5382	ZB5234	ENS SUP TITULAR 'C' TC + COMP12	42,430.36
5383	ZB5245	ENS SUP TIT	42,430.36
5384	ZB5246	ENS SUP TITULAR 'C' TC + COMP12	42,430.36
5385	ZB5247	ENS SUP TITULAR 'C' TC + COMP12	42,430.36
5386	ZB5252	ENS SUP TITULAR 'C' TC + COMP12	42,430.36
5387	ZB5253	ENS SUP TITULAR 'C' TC + COMP12	42,430.36
5388	ZB5418	ENS SUP TIT 'C' TC + 14	43,425.01
5389	ZB5419	ENS SUP TIT 'C' TC + 14	43,425.01
5390	ZC2018	ENS SUP TIT B 1/2T	15,814.92
5391	ZC2019	ENS SUP TIT B 1/2T	15,814.92
5392	ZC2024	ENS SUP TIT B 1/2T	15,814.92
5393	ZC2025	ENS SUP TIT B 1/2T	15,814.92
5394	ZC2026	ENS SUP TIT B 1/2T 08	15,814.92
5395	ZC2027	ENS SUP TIT 'B' 1/2T	15,814.92
5396	ZC2028	ENS SUP TIT 'B' 1/2T	15,814.92
5397	ZC2029	ENS SUP TIT B 1/2T	15,814.92
5398	ZC2030	ENS SUP TIT B 1/2T	15,814.92
5399	ZC2031	ENS SUP TIT B 1/2T	15,814.92

FEDERAL

C.4.3 TABULADORES DE SUELDO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN

ESTATAL			
5400	ZC2032	ENS. SUP. TIT. B 1/2 14	15,814.92
5401	ZC2033	ENS. SUP. TIT. B 1/2 14	15,814.92
5402	ZC2045	ENS SUP TIT B 1/2T	15,814.92
5403	ZC2046	ENS SUP TIT B 1/2T	15,814.92
5404	ZC2544	ENS SUP TIT B 1/2T	18,122.90
5405	ZC2545	ENS SUP TIT B 1/2T	18,122.90
5406	ZC2626	ENS SUP TIT 'B' 1/2T 26H	18,830.67
5407	ZC2627	ENS SUP TIT 'B' 1/2T	18,830.67
5408	ZC2628	ENS SUP TIT 'B' 1/2T	18,830.67
5409	ZC2926	ENS SUP TIT 'B' 1/2T + COMP9	20,142.42
5410	ZC2927	ENS SUP TIT 'B' 1/2T + COMP3	20,142.42
5411	ZC2928	ENS SUP TIT 'B' 1/2T + COMP3	20,142.42
5412	ZC2932	ENS SUP TIT 'B' 1/2 T 14	20,142.42
5413	ZC2933	ENS SUP TIT 'B' 1/2 T 14	20,142.42
5414	ZC3018	ENS SUP TIT 'B' 3/4 T	23,409.84
5415	ZC3019	ENS SUP TIT 'B' 3/4 T	23,409.84
5416	ZC3021	ENS SUP TIT 'B' 3/4 T	23,409.84
5417	ZC3022	ENS SUP TIT 'B' 3/4 T	23,409.84
5418	ZC3023	ENS SUP TIT 'B' 3/4 T	23,409.84
5419	ZC3024	ENS SUP TIT 'B' 3/4 T	23,409.84
5420	ZC3025	ENS SUP TIT 'B' 3/4 T	23,409.84
5421	ZC3026	ENS SUP TIT 'B' 3/4 T	23,409.84
5422	ZC3027	ENS SUP TIT 'B' 3/4 T	23,409.84
5423	ZC3028	ENS SUP TIT 'B' 3/4 T	23,409.84
5424	ZC3029	ENS SUP TIT 'B' 3/4 T	23,409.84
5425	ZC3030	ENS SUP TIT 'B' 3/4 T	23,409.84
5426	ZC3031	ENS. SUP. TIT. B 3/4 T 13	23,409.84
5427	ZC3032	ENS SUP TIT 'B' 3/4T	23,409.84
5428	ZC3033	ENS. SUP. TIT. B 3/4 15	23,409.84
5429	ZC3034	ENS. SUP. TIT. B 3/4 15	23,409.84
5430	ZC3035	ENS SUP TIT 'B' 3/4 T	23,409.84
5431	ZC3036	ENS SUP TIT 'B' 3/4 T	23,409.84
5432	ZC3038	ENS. SUP. TIT. B 20	23,409.84
5433	ZC3039	ENS. SUP. TIT. B 20	23,409.84
5434	ZC3045	ENS. SUP. TIT. B 27	23,409.84
5435	ZC3046	ENS. SUP. TIT. B 27	23,409.84
5436	ZC3434	ENS SUP TIT 'B' 3/4 T + COMP4	25,123.52
5437	ZC3435	ENS SUP TIT 'B' 3/4 T + COMP4	25,123.52
5438	ZC3526	ENS. SUP. TIT B 3/4 T+ C	25,620.81
5439	ZC3527	ENS. SUP. TIT B 3/4 T+ C	25,620.81
5440	ZC3918	ENS. SUP. TIT. B 3/4T + 9	27,610.11
5441	ZC3919	ENS. SUP. TIT. B 3/4T + 9	27,610.11
5442	ZC3932	ENS. SUP. TIT. B 3/4 T + 9	27,610.11
5443	ZC3933	ENS. SUP. TIT. B 3/4 T + 9	27,610.11
5444	ZC3941	ENS. SUP. TIT. B 3/4 23	27,610.11
5445	ZC3942	ENS. SUP. TIT. B 3/4 23	27,610.11
5446	ZC4018	ENS SUP TIT 'B' TC	30,845.49
5447	ZC4019	ENS SUP TIT 'B' TC	30,845.49
5448	ZC4021	ENS SUP TIT 'B' TC	30,845.49
5449	ZC4022	ENS SUP TIT 'B' TC	30,845.49
5450	ZC4023	ENS SUP TIT 'B' TC	30,845.49
5451	ZC4024	ENS SUP TIT 'B' TC	30,845.49
5452	ZC4025	ENS SUP TIT 'B' TC	30,845.49
5453	ZC4026	ENS SUP TIT 'B' TC	30,845.49
5454	ZC4027	ENS SUP TIT 'B' TC	30,845.49
5455	ZC4028	ENS SUP TIT 'B' TC	30,845.49
5456	ZC4029	ENS SUP TIT 'B' TC	30,845.49
5457	ZC4030	ENS SUP TIT 'B' TC	30,845.49
5458	ZC4031	ENS SUP TIT 'B' TC	30,845.49
5459	ZC4032	ENS SUP TIT 'B' TC	30,845.49
5460	ZC4033	ENS SUP TIT 'B' TC	30,845.49
5461	ZC4034	ENS SUP TIT 'B' TC	30,845.49
5462	ZC4035	ENS SUP TIT 'B' TC	30,845.49
5463	ZC4036	ENS SUP TIT 'B' TC	30,845.49
5464	ZC4038	ENS SUP TIT 'B' TC	30,845.49
5465	ZC4039	ENS SUP TIT 'B' TC	30,845.49
5466	ZC4041	ENS SUP TIT 'B' TC 23	30,845.49
5467	ZC4042	ENS. SUP. TIT B TC 24	30,845.49
5468	ZC4043	ENS. SUP. TIT B TC 24	30,845.49
5469	ZC4045	ENS SUP TIT 'B' TC	30,845.49
5470	ZC4046	ENS SUP TIT 'B' TC	30,845.49
5471	ZC4050	ENS SUP TIT 'B' TC	30,845.49
5472	ZC4051	ENS SUP TIT 'B' TC	30,845.49
5473	ZC4418	ENS SUP TIT 'B' 3/4 T + 9HRS + 5 CO	30,096.69
5474	ZC4419	ENS SUP TIT 'B' 3/4 T + 9HRS + 5 CO	30,096.69

FEDERAL

C.4.3 TABULADORES DE SUELDO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN

ESTATAL			
5475	ZC4518	ENS SUP TIT 'B' TC + 5 COMP	36,315.98
5476	ZC4519	ENS SUP TIT 'B' TC + 5 COMP	36,315.98
5477	ZC4526	ENS SUP TIT 'B' TC + 5 COMP	36,315.98
5478	ZC4527	ENS SUP TIT 'B' TC + 5 COMP	36,315.98
5479	ZC4622	ENS SUP TIT 'B' TC	33,829.41
5480	ZC4623	ENS SUP TIT 'B' TC	33,829.41
5481	ZC4626	ENS SUP TIT 'B' TC + 6 HRS COMP	33,829.41
5482	ZC4627	ENS SUP TIT 'B' TC + 6 HRS COMP	33,829.41
5483	ZC4630	ENS SUP TIT	33,829.41
5484	ZC4631	ENS SUP TIT	33,829.41
5485	ZC4921	ENS. SUP. TIT. 'B' TC+ 9HRS.DE COMP	35,374.61
5486	ZC4922	ENS SUP TIT 'B' TC	35,321.36
5487	ZC4923	ENS SUP TIT 'B' TC	35,321.36
5488	ZC4931	ENS SUP TIT	35,321.36
5489	ZC4932	ENS SUP TIT	35,321.36
5490	ZC4941	ENS SUP TIT	35,321.36
5491	ZC4942	ENS SUP TIT	35,321.36
5492	ZD2017	ENS SUP TIT 'A' 1/2 T	13,408.32
5493	ZD2018	ENS SUP TIT 'A' 1/2 T	13,408.32
5494	ZD2019	ENS SUP TIT 'A' 1/2 T	13,408.32
5495	ZD2021	ENS SUP TIT 'A' 1/2 T	13,408.32
5496	ZD2022	ENS SUP TIT 'A' 1/2 T	13,408.32
5497	ZD2023	ENS SUP TIT 'A' 1/2T	13,408.32
5498	ZD2024	ENS SUP TIT 'A' 1/2T	13,408.32
5499	ZD2025	ENS SUP TIT 'A' 1/2T	13,408.32
5500	ZD2026	ENS SUP TIT 'A' 1/2T	13,408.32
5501	ZD2027	ENS SUP TIT 'A' 1/2T	13,376.52
5502	ZD2028	ENS SUP TIT 'A' 1/2T	13,376.52
5503	ZD2029	ENS SUP TIT 'A' 1/2 T	13,408.32
5504	ZD2030	ENS SUP TIT 'A' 1/2 T	13,408.32
5505	ZD2031	ENS SUP TIT 'A' 1/2T	13,408.32
5506	ZD2032	ENS SUP TIT 'A' 1/2T	13,408.32
5507	ZD2033	ENS SUP TIT 'A' 1/2T	13,376.52
5508	ZD2034	ENS SUP TIT 'A' 1/2T	13,376.52
5509	ZD2045	ENS SUP TIT 'A' 1/2 T	13,376.52
5510	ZD2046	ENS SUP TIT 'A' 1/2 T	13,376.52
5511	ZD2327	ENS SUP TIT 'A' 1/2T + COMP3	14,900.27
5512	ZD2328	ENS SUP TIT 'A' 1/2T + COMP3	14,900.27
5513	ZD2432	ENS SUP TIT 'A' 1/2 T (24)	15,429.38
5514	ZD2433	ENS SUP TIT 'A' 1/2 T (24)	15,429.38
5515	ZD2544	ENS SUP TIT 'A' 1/2T	15,926.70
5516	ZD2545	ENS SUP TIT 'A' 1/2T	15,926.70
5517	ZD2618	ENS SUP. TIT. A 1/2T	17,354.54
5518	ZD2619	ENS SUP. TIT. A 1/2T	17,354.54
5519	ZD2626	ENS SUP TIT 'A' 1/2T 26HRS	16,424.00
5520	ZD2627	ENS SUP TIT 'A' 1/2T 26HRS	16,424.00
5521	ZD2910	ENS SUP TIT 'A' 1/2T + COMP9	17,916.00
5522	ZD2911	ENS SUP TIT 'A' 1/2T + COMP9	17,916.00
5523	ZD2926	ENS SUP TIT 'A' 1/2T + COMP9	17,916.00
5524	ZD2927	ENS SUP TIT 'A' 1/2T + COMP9	17,916.00
5525	ZD3017	ENS SUP. TIT. 'A' 3/4 T	19,815.58
5526	ZD3018	ENS SUP. TIT. 'A' 3/4 T	19,815.58
5527	ZD3019	ENS SUP. TIT. 'A' 3/4 T	19,815.58
5528	ZD3021	ENS SUP. TIT. A 3/4T	19,815.58
5529	ZD3022	ENS SUP. TIT. A 3/4T	19,815.58
5530	ZD3023	ENS SUP. TIT. A 3/4T	19,815.58
5531	ZD3024	ENS SUP. TIT. A 3/4T	19,815.58
5532	ZD3026	ENS SUP TIT 'A' 3/4 T	19,815.58
5533	ZD3027	ENS SUP TIT 'A' 3/4 T	19,815.58
5534	ZD3029	ENS SUP. TIT. A 3/4T	19,815.58
5535	ZD3030	ENS SUP TIT 'A' 3/4 T 12	19,815.58
5536	ZD3031	ENS. SUP. TIT. A 3/4 T 13	19,815.58
5537	ZD3032	ENS. SUP. TIT A 3/4T 14	19,815.58
5538	ZD3033	ENS SUP. TIT. A 3/4T 15	19,815.58
5539	ZD3034	ENS SUP. TIT. A 3/4T 15	19,815.58
5540	ZD3035	ENS SUP TIT 'A' 3/4 T	19,815.58
5541	ZD3036	ENS SUP TIT 'A' 3/4 T	19,815.58
5542	ZD3050	ENS SUP. TIT. A 3/4T	19,815.58
5543	ZD3051	ENS SUP. TIT. A 3/4T	19,815.58
5544	ZD3426	ENS SUP. TIT. A 3/4T	21,836.64
5545	ZD3427	ENS SUP. TIT. A 3/4T	21,836.64
5546	ZD3512	ENS SUP. TIT. A 3/4T	22,333.96
5547	ZD3513	ENS SUP. TIT. A 3/4T	22,333.96
5548	ZD3531	ENS SUP. TIT. A 3/4T	22,333.96
5549	ZD3532	ENS SUP. TIT. A 3/4T	22,333.96

FEDERAL

C.4.3 TABULADORES DE SUELDO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN

ESTATAL			
5550	ZD3612	ENS SUP. TIT. A 3/4T + 6 HRS COMP	22,835.02
5551	ZD3613	ENS SUP. TIT. A 3/4T + 6 HRS COMP	22,835.02
5552	ZD3638	ENS SUP. TIT. A 3/4T	23,761.90
5553	ZD3639	ENS SUP. TIT. A 3/4T	23,761.90
5554	ZD4018	ENS. SUP. TIT A TC	26,095.82
5555	ZD4019	ENS. SUP. TIT A TC	26,095.82
5556	ZD4021	ENS. SUP. TIT A TC	26,095.82
5557	ZD4022	ENS. SUP. TIT A TC	26,095.82
5558	ZD4023	ENS. SUP. TIT A TC	26,095.82
5559	ZD4024	ENS. SUP. TIT A TC	26,095.82
5560	ZD4025	AUXILIAR DE SERVICIOS C 07	10,318.19
5561	ZD4026	ENS. SUP. TIT A TC	26,095.82
5562	ZD4027	ENS. SUP. TIT A TC	26,095.82
5563	ZD4028	ENS. SUP. TIT A TC	26,095.82
5564	ZD4029	ENS. SUP. TIT A TC	26,095.82
5565	ZD4030	ENS. SUP. TIT A TC	26,095.82
5566	ZD4031	ENS. SUP. TIT A TC 13	26,095.82
5567	ZD4032	ENS. SUP. TIT A TC	26,095.82
5568	ZD4033	ENS. SUP. TIT A TC	26,095.82
5569	ZD4034	ENS. SUP. TIT A TC 16	26,095.82
5570	ZD4035	ENS. SUP. TIT A TC 16	26,095.82
5571	ZD4038	ENS. SUP. TIT A TC	26,095.82
5572	ZD4039	ENS. SUP. TIT A TC	26,095.82
5573	ZD4050	ENS. SUP. TIT A TC	26,095.82
5574	ZD4051	ENS. SUP. TIT A TC	26,095.82
5575	ZD4526	ENS. SUP. TIT 'A' TC + 5	28,582.41
5576	ZD4527	ENS. SUP. TIT 'A' TC + 5	28,582.41
5577	ZD4622	ENS. SUP. TIT A TC	29,079.72
5578	ZD4623	ENS. SUP. TIT A TC	29,079.72
5579	ZD4626	ENS SUP TITULAR A TC + 6HRS DE COMP	29,079.72
5580	ZD4627	ENS SUP TITULAR A TC + 6HRS DE COMP	29,079.72
5581	ZD4922	ENS. SUP. T	30,571.68
5582	ZD4923	ENS. SUP. T	30,571.68
5583	ZE2014	ENS SUP ASOC 'C' 1/2 T	11,729.84
5584	ZE2015	ENS SUP ASOC 'C' 1/2 T	11,729.84
5585	ZE2016	ENS SUP ASOC 'C' 1/2 T	11,729.84
5586	ZE2017	ENS SUP ASOC 'C' 1/2 T	11,729.84
5587	ZE2018	ENS SUP ASOC 'C' 1/2 T	11,729.84
5588	ZE2019	ENS SUP ASOC 'C' 1/2 T	11,729.84
5589	ZE2021	ENS SUP ASOC 'C' 1/2 T	11,729.84
5590	ZE2022	ENS SUP ASOC 'C' 1/2 T	11,698.04
5591	ZE2023	ENS SUP ASOC 'C' 1/2 T	11,729.84
5592	ZE2024	ENS SUP ASOC 'C' 1/2 T	11,729.84
5593	ZE2025	ENS SUP ASOC 'C' 1/2 T	11,729.84
5594	ZE2026	ENS SUP ASOC 'C' 1/2 T	11,729.84
5595	ZE2027	ENS SUP ASOC 'C' 1/2 T	11,698.04
5596	ZE2028	ENS SUP ASOC 'C' 1/2 T	11,698.04
5597	ZE2029	ENS SUP ASOC 'C' 1/2 T 11	11,729.84
5598	ZE2030	ENS SUP ASOC 'C' 1/2 T 11	11,729.84
5599	ZE2031	ENS. SUP. ASOCIADO 'C' 13	11,729.84
5600	ZE2032	ENS. SUP. ASOCIADO 'C' 13	11,729.84
5601	ZE2033	ENS SUP ASOC 'C' 1/2T	11,698.04
5602	ZE2034	ENS SUP ASOC 'C' 1/2T	11,729.84
5603	ZE2035	ENS SUP ASOC 'C' 1/2T	11,729.84
5604	ZE2037	ENS SUP ASOC 'C' 1/2 T	11,729.84
5605	ZE2038	ENS SUP ASOC 'C' 1/2 T	11,729.84
5606	ZE2045	ENS SUP ASOC 'C' 1/2 T	11,698.04
5607	ZE2046	ENS SUP ASOC 'C' 1/2 T	11,698.04
5608	ZE2222	ENS SUP ASOC 'C' 1/2 T COMP 2H	12,704.51
5609	ZE2223	ENS SUP ASOC 'C' 1/2 T COMP 2H	12,704.51
5610	ZE2327	ENS SUP ASOC 'C' 1/2T + COMP3	13,126.40
5611	ZE2328	ENS SUP ASOC 'C' 1/2T + COMP3	13,126.40
5612	ZE2432	ENS SUP ASOC 'C' 1/2 T	13,655.50
5613	ZE2433	ENS SUP ASOC 'C' 1/2 T	13,655.50
5614	ZE2544	ENS SUP ASOC 'C' 1/2 T	14,152.84
5615	ZE2545	ENS SUP ASOC 'C' 1/2 T	14,152.84
5616	ZE2610	ENS SUP ASOC 'C' 1/2 T	14,650.16
5617	ZE2611	ENS SUP ASOC 'C' 1/2 T	14,650.16
5618	ZE2618	ENS SUP ASOC 'C' 1/2 T (26)	14,650.16
5619	ZE2619	ENS SUP ASOC 'C' 1/2 T (26)	14,650.16
5620	ZE2625	ENS SUP ASOC 'C' 1/2 T (26)	14,650.16
5621	ZE2626	ENS SUP ASOC 'C' 1/2 T 08	14,650.16
5622	ZE2627	ENS SUP ASOC 'C' 1/2 T 08	14,650.16
5623	ZE2629	ENS SUP ASOC 'C' 1/2T 26H	14,650.16
5624	ZE2630	ENS SUP ASOC 'C' 1/2T 26H	14,650.16

FEDERAL

C.4.3 TABULADORES DE SUELDO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN

ESTATAL			
5625	ZE2827	ENS SUP ASOC 'C' 1/2 T	15,781.26
5626	ZE2828	ENS SUP ASOC 'C' 1/2 T	15,781.26
5627	ZE2926	ENS. SUP. ASOC 'C' 1/2T + 9 COMP	16,173.91
5628	ZE2927	ENS. SUP. ASOC 'C' 1/2T + 9 COMP	16,173.91
5629	ZE2929	ENS. SUP. ASOC C 1/2T 11	16,173.91
5630	ZE2930	ENS. SUP. ASOC C 1/2T 11	16,173.91
5631	ZE3016	ENS SUP ASOC 'C' 3/4T	17,350.77
5632	ZE3017	ENS SUP ASOC 'C' 3/4T	17,350.77
5633	ZE3018	ENS SUP ASOC 'C' 3/4T	17,350.77
5634	ZE3019	ENS SUP ASOC 'C' 3/4T	17,350.77
5635	ZE3021	ENS SUP ASOC 'C' 3/4T	17,350.77
5636	ZE3022	ENS SUP ASOC 'C' 3/4T	17,350.77
5637	ZE3023	ENS SUP ASOC 'C' 3/4T	17,350.77
5638	ZE3024	ENS SUP ASOC 'C' 3/4T	17,350.77
5639	ZE3026	ENS SUP ASOC 'C' 3/4T	17,350.77
5640	ZE3027	ENS SUP ASOC 'C' 3/4T	17,350.77
5641	ZE3028	ENS SUP ASOC 'C' 3/4T	17,350.77
5642	ZE3029	ENS SUP ASOC 'C' 3/4T 11	17,382.57
5643	ZE3030	ENS SUP ASOC 'C' 3/4T 11	17,382.57
5644	ZE3031	ENS SUP ASOC 'C' 3/4T	17,382.57
5645	ZE3032	ENS SUP ASOC 'C' 3/4T	17,382.57
5646	ZE3035	ENS SUP ASOC 'C' 3/4T	17,350.77
5647	ZE3036	ENS SUP ASOC 'C' 3/4T	17,350.77
5648	ZE3037	ENS SUP ASOC 'C' 3/4T	17,350.77
5649	ZE3038	ENS SUP ASOC 'C' 3/4T	17,350.77
5650	ZE3050	ENS SUP ASOC 'C' 3/4T	17,382.57
5651	ZE3051	ENS SUP ASOC 'C' 3/4T	17,382.57
5652	ZE3229	ENS SUP ASO	23,881.84
5653	ZE3230	ENS SUP ASO	23,881.84
5654	ZE3426	ENS SUP ASOC 'C' 3/4 T	19,371.83
5655	ZE3427	ENS SUP ASOC 'C' 3/4 T	19,371.83
5656	ZE3512	ENS SUP ASOC 'C' 3/4 T	19,748.49
5657	ZE3513	ENS SUP ASOC 'C' 3/4 T	19,748.49
5658	ZE3618	ENS SUP ASOC 'C' 3/4T + 6 HRS COMP	20,186.27
5659	ZE3619	ENS SUP ASOC 'C' 3/4T + 6 HRS COMP	20,186.27
5660	ZE3629	ENS SUP ASOC 'C' 3/4T	20,186.27
5661	ZE3630	ENS SUP ASOC 'C' 3/4T	20,186.27
5662	ZE3635	ENS SUP ASOC 'C' 3/4T + 6 HRS COMP	20,186.27
5663	ZE3636	ENS SUP ASOC 'C' 3/4T + 6 HRS COMP	20,186.27
5664	ZE3638	ENS SUP ASOC 'C' 3/4T	20,186.27
5665	ZE3639	ENS SUP ASOC 'C' 3/4T	20,186.27
5666	ZE3926	ENS SUP ASOC 'C' 3/4T	21,678.25
5667	ZE3927	ENS SUP ASOC 'C' 3/4T	21,678.25
5668	ZE3935	ENS SUP ASOC 'C' 3/4T	21,710.05
5669	ZE3936	ENS SUP ASOC 'C' 3/4T	21,710.05
5670	ZE4018	ENS SUP ASOC 'C' TC 40HRS	22,887.21
5671	ZE4019	ENS SUP ASOC 'C' TC 40HRS	22,887.21
5672	ZE4021	ENS SUP ASOC 'C' TC	22,887.21
5673	ZE4022	ENS SUP ASOC 'C' TC	22,887.21
5674	ZE4023	ENS SUP ASOC 'C' TC	22,887.21
5675	ZE4024	ENS SUP ASOC 'C' TC 40HRS	22,887.21
5676	ZE4025	ENS SUP ASOC 'C' TC 40HRS	22,887.21
5677	ZE4026	ENS SUP ASOC 'C' TC 40HRS	22,887.21
5678	ZE4027	ENS SUP ASOC 'C' TC 40HRS	22,887.21
5679	ZE4029	ENS SUP ASOC 'C' TC	22,887.21
5680	ZE4030	ENS SUP ASOC 'C' TC	22,887.21
5681	ZE4035	ENS SUP ASOC 'C' TC 40HRS	22,887.21
5682	ZE4036	ENS SUP ASOC 'C' TC 40HRS	22,887.21
5683	ZE4037	ENS SUP ASOC 'C' TC 40HRS	22,887.21
5684	ZE4038	ENS SUP ASOC 'C' TC 40HRS	22,887.21
5685	ZE4041	ENS SUP ASOC 'C' TC 40HRS	22,887.21
5686	ZE4042	ENS SUP ASOC 'C' TC 40HRS	22,887.21
5687	ZE4526	ENS SUP ASOC 'C' TC + 5 COMP	25,098.22
5688	ZE4527	ENS SUP ASOC 'C' TC + 5 COMP	25,098.22
5689	ZE4622	ENS SUP ASOC 'C' 1/2 TIEMPO	25,595.47
5690	ZE4623	ENS SUP ASOC 'C' 1/2 TIEMPO	25,595.47
5691	ZE4629	ENS SUP ASOC 'C' TC+6HRS DE COMP	25,595.47
5692	ZE4630	ENS SUP ASOC 'C' TC+6HRS DE COMP	25,595.47
5693	ZE4637	ENS. SUP. ASOC 'C' TC+ 6HRS.DE COMP	25,906.62
5694	ZE4638	ENS. SUP. ASOC 'C' TC+ 6HRS.DE COMP	25,906.62
5695	ZF2009	ENS SUP ASOC 'B' 1/2T	10,441.89
5696	ZF2010	ENS SUP ASOC 'B' 1/2T	10,441.89
5697	ZF2011	ENS SUP ASOC 'B' 1/2T	10,441.89
5698	ZF2012	ENS SUP ASOC 'B' 1/2T	10,441.89
5699	ZF2013	ENS SUP ASOC 'B' 1/2T	10,441.89

FEDERAL

C.4.3 TABULADORES DE SUELDO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN

ESTATAL				FEDERAL
5700	ZF2014	ENS SUP ASOC 'B' 1/2T	10,441.89	
5701	ZF2015	ENS SUP ASOC 'B' 1/2T	10,441.89	
5702	ZF2016	ENS SUP ASOC 'B' 1/2T	10,441.89	
5703	ZF2017	ENS SUP ASOC 'B' 1/2 T	10,441.89	
5704	ZF2018	ENS SUP ASOC 'B' 1/2T	10,441.89	
5705	ZF2019	ENS SUP ASOC 'B' 1/2T	10,441.89	
5706	ZF2021	ENS. SUP. ASOC. B 1/2	10,441.89	
5707	ZF2022	ENS SUP ASOC 'B' 1/2 T	10,441.89	
5708	ZF2023	ENS SUP ASOC 'B' 1/2 T	10,441.89	
5709	ZF2024	ENS SUP ASOC 'B' 1/2T	10,441.89	
5710	ZF2025	ENS SUP ASOC 'B' 1/2T	10,441.89	
5711	ZF2026	ENS. SUP. ASOC. B 1/2 08	10,441.89	
5712	ZF2027	ENS SUP ASOC 'B' 1/2 T 09	10,441.89	
5713	ZF2028	ENS SUP ASOC 'B' 1/2 T 09	10,441.89	
5714	ZF2029	ENS. SUP. ASOC. B 1/2 T 11	10,441.89	
5715	ZF2030	ENS. SUP. ASOC. B 1/2 T 11	10,441.89	
5716	ZF2031	ENS. SUP. ASOC. B 1/2T 13	10,441.89	
5717	ZF2032	ENS. SUP. ASOC. B 1/2T 13	10,441.89	
5718	ZF2033	ENS SUP ASOC 'B' 1/2 T 15	10,441.89	
5719	ZF2034	ENS. SUP. ASOC. B 1/2 T 16	10,441.89	
5720	ZF2035	ENS. SUP. ASOC. B 1/2 T 16	10,441.89	
5721	ZF2037	ENS SUP ASOC 'B' 1/2 T 19	10,441.89	
5722	ZF2038	ENS SUP ASOC 'B' 1/2 T 19	10,441.89	
5723	ZF2041	ENS SUP ASOC 'B' 1/2 T 23	10,441.89	
5724	ZF2042	ENS. SUP. ASOC. B 1/2 24	10,441.89	
5725	ZF2043	ENS. SUP. ASOC. B 1/2 24	10,441.89	
5726	ZF2045	ENS SUP ASOC 'B' 1/2 T	10,441.89	
5727	ZF2046	ENS SUP ASOC 'B' 1/2 T	10,441.89	
5728	ZF2222	ENS SUP ASOC 'B' 1/2 T	11,446.78	
5729	ZF2223	ENS SUP ASOC 'B' 1/2 T	11,446.78	
5730	ZF2431	ENS SUP ASOC 'B' 1/2 T	12,462.96	
5731	ZF2432	ENS SUP ASOC 'B' 1/2 T	12,462.96	
5732	ZF2433	ENS. SUP. ASOC. B 1/2 T 15	12,462.96	
5733	ZF2434	ENS. SUP. ASOC. B 1/2 T 15	12,462.96	
5734	ZF2544	ENS. SUP. ASOC. B 1/2 T 26	12,864.86	
5735	ZF2545	ENS. SUP. ASOC. B 1/2 T 26	12,864.86	
5736	ZF2610	SUP ASOC 'B' 1/2 T + COMP 6	13,362.21	
5737	ZF2611	SUP ASOC 'B' 1/2 T + COMP 6	13,362.21	
5738	ZF2618	SUP ASOC 'B'	13,394.01	
5739	ZF2619	SUP ASOC 'B'	13,394.01	
5740	ZF2625	SUP ASOC 'B' 1/2 T + COMP 6	13,362.21	
5741	ZF2626	SUP ASOC 'B' 1/2 T + COMP 6	13,362.21	
5742	ZF2631	SUP ASOC 'B' 1/2 T + COMP 6	13,362.21	
5743	ZF2632	SUP ASOC 'B' 1/2 T + COMP 6	13,362.21	
5744	ZF2726	ENS SUP ASOC 'B' 1/2T	13,927.21	
5745	ZF2727	ENS SUP ASOC 'B' 1/2T	13,927.21	
5746	ZF2827	ENS SUP ASOC 'B' 1/2T	14,388.64	
5747	ZF2828	ENS SUP ASOC 'B' 1/2T	14,388.64	
5748	ZF2833	ENS SUP ASOC 'B' 1/2T	14,388.64	
5749	ZF2834	ENS SUP ASOC 'B' 1/2T	14,388.64	
5750	ZF2926	ENS. SUP. ASOCIADO B 1/2 T 13	14,885.98	
5751	ZF2927	ENS. SUP. ASOCIADO B 1/2 T 13	14,885.98	
5752	ZF2931	ENS. SUP. ASOCIADO B 1/2 T 13	14,885.98	
5753	ZF2932	ENS. SUP. ASOCIADO B 1/2 T 14	14,885.98	
5754	ZF2933	ENS. SUP. ASOCIADO B 1/2 T 14	14,885.98	
5755	ZF2934	ENS. SUP. ASOCIADO B 1/2 T 14	14,885.98	
5756	ZF2935	ENS SUP ASOC 'B' 1/2T 29H	14,885.98	
5757	ZF2936	ENS SUP ASOC 'B' 1/2T 29H	14,885.98	
5758	ZF3012	ENS SUP ASOC 'B' 3/4 DE TIEMPO	15,466.56	
5759	ZF3013	ENS SUP ASOC 'B' 3/4 DE TIEMPO	15,466.56	
5760	ZF3016	ENS SUP ASOC 'B' 3/4 T	15,466.56	
5761	ZF3017	ENS SUP ASOC 'B' 3/4 T	15,466.56	
5762	ZF3018	ENS SUP ASOC 'B' 3/4 T	15,466.56	
5763	ZF3019	ENS SUP ASOC 'B' 3/4 T	15,466.56	
5764	ZF3020	ENS SUP ASOC 'B' 3/4 T	15,466.56	
5765	ZF3021	ENS SUP ASOC 'B' 3/4 T	15,466.56	
5766	ZF3022	ENS SUP ASOC 'B' 3/4 T	15,466.56	
5767	ZF3023	ENS SUP ASOC 'B' 3/4 T	15,466.56	
5768	ZF3024	ENS SUP ASOC 'B' 3/4 T	15,466.56	
5769	ZF3025	ENS SUP ASOC 'B' 3/4 T	15,466.56	
5770	ZF3026	ENS SUP ASOC 'B' 3/4 T	15,466.56	
5771	ZF3027	ENS SUP ASOC 'B' 3/4 T	15,466.56	
5772	ZF3028	ENS SUP ASOC 'B' 3/4 T	15,466.56	
5773	ZF3029	ENS. SUP. ASOC B 3/4T 11	15,466.56	
5774	ZF3030	ENS. SUP. ASOC B 3/4T 11	15,466.56	

C.4.3 TABULADORES DE SUELDO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN

ESTATAL			
5775	ZF3031	ENS SUP ASOC B 3/4T 13	15,466.56
5776	ZF3032	ENS SUP ASOC B 3/4T 13	15,466.56
5777	ZF3035	ENS SUP ASOC B 3/4T 17	15,466.56
5778	ZF3036	ENS SUP ASOC B 3/4T 17	15,466.56
5779	ZF3038	ENS SUP ASOC 'B' 3/4T	15,466.56
5780	ZF3039	ENS SUP ASOC 'B' 3/4T	15,466.56
5781	ZF3041	ENS SUP ASOC B 3/4T 23	15,466.56
5782	ZF3042	ENS SUP ASOC B 3/4T 23	15,466.56
5783	ZF3050	ENS. SUP. ASOC. B 3/4T 32	15,466.56
5784	ZF3051	ENS. SUP. ASOC. B 3/4T 32	15,466.56
5785	ZF3426	ENS SUP ASOC 'B' 3/4 T	17,455.88
5786	ZF3427	ENS SUP ASOC 'B' 3/4 T	17,455.88
5787	ZF3512	ENS SUP ASOC 'B' 3/4 T +5 HRS COMP	17,984.97
5788	ZF3513	ENS SUP ASOC 'B' 3/4 T +5 HRS COMP	17,984.97
5789	ZF3529	ENS SUP ASOC 'B' 3/4 T + 5 COMP	17,984.97
5790	ZF3530	ENS SUP ASOC 'B' 3/4 T + 5 COMP	17,984.97
5791	ZF3638	ENS. SUP. ASOC B 3/4T	18,482.28
5792	ZF3639	ENS. SUP. ASOC B 3/4T	18,482.28
5793	ZF3723	ENS. SUP. ASOC B 3/4T	18,984.22
5794	ZF3724	ENS. SUP. ASOC B 3/4T	18,984.22
5795	ZF4016	ENS SUP ASOC 'B' TC	20,343.11
5796	ZF4017	ENS SUP ASOC 'B' TC	20,343.11
5797	ZF4019	ENS SUP ASOC 'B' TC	20,343.11
5798	ZF4020	ENS SUP ASOC 'B' TC	20,343.11
5799	ZF4021	ENS SUP ASOC 'B' TC	20,343.11
5800	ZF4022	ENS SUP ASOC 'B' TC	20,343.11
5801	ZF4023	ENS SUP ASOC 'B' TC	20,343.11
5802	ZF4024	ENS SUP ASOC 'B' TC	20,343.11
5803	ZF4025	ENS SUP ASOC 'B' TC	20,343.11
5804	ZF4026	ENS SUP ASOC 'B' TC	20,343.11
5805	ZF4027	ENS SUP ASOC 'B' TC	20,343.11
5806	ZF4029	ENS SUP ASOC 'B' TC	20,343.11
5807	ZF4030	ENS SUP ASOC 'B' TC	20,343.11
5808	ZF4041	ENS SUP ASOC 'B' TC 40HRS	20,343.11
5809	ZF4042	ENS SUP ASOC 'B' TC 40HRS	20,343.11
5810	ZF4529	ENS SUP ASOC 'B' TC	22,861.49
5811	ZF4530	ENS SUP ASOC 'B' TC	22,861.49
5812	ZF4622	ENS SUP ASOC 'B' TC+6HRS DE COMP	23,358.68
5813	ZF4623	ENS SUP ASOC 'B' TC+6HRS DE COMP	23,358.68
5814	ZG2005	ENS SUP ASOC 'A' 1/2 T	9,293.42
5815	ZG2006	ENS SUP ASOC 'A' 1/2 T	9,293.42
5816	ZG2007	ENS SUP ASOC 'A' 1/2 T	9,293.42
5817	ZG2008	ENS SUP ASOC 'A' 1/2 T	9,293.42
5818	ZG2009	ENS SUP ASOC 'A' 1/2 T	9,293.42
5819	ZG2010	ENS SUP ASOC 'A' 1/2 TIEMPO	9,293.42
5820	ZG2011	ENS SUP ASOC 'A' 1/2 TIEMPO	9,293.42
5821	ZG2012	ENS SUP ASOC 'A' 1/2T	9,293.42
5822	ZG2013	ENS SUP ASOC 'A' 1/2T	9,293.42
5823	ZG2014	ENS SUP ASOC 'A' 1/2T	9,293.42
5824	ZG2015	ENS SUP ASOC 'A' 1/2T	9,293.42
5825	ZG2016	ENS SUP ASOC 'A' 1/2T	9,293.42
5826	ZG2017	ENS SUP ASOC 'A' 1/2 T	9,293.42
5827	ZG2018	ENS SUP ASOC 'A' 1/2T	9,293.42
5828	ZG2019	ENS SUP ASOC 'A' 1/2T	9,293.42
5829	ZG2020	ENS SUP ASOC 'A' 1/2T	9,293.42
5830	ZG2021	ENS SUP ASOC 'A' 1/2T	9,293.42
5831	ZG2022	ENS. SUP. ASIG B 1/2T	10,441.89
5832	ZG2023	ENS. SUP. ASOC A 1/2T 05	9,293.42
5833	ZG2024	ENS SUP ASOC 'A' 1/2T	9,293.42
5834	ZG2025	ENS SUP ASOCIADO A 1/2 T	9,293.42
5835	ZG2026	ENS SUP ASOCIADO A 1/2 T 08	9,293.42
5836	ZG2027	ENS SUP ASOCIADO A 1/2 T 09	9,293.42
5837	ZG2028	ENS SUP ASOCIADO A 1/2 T 09	9,293.42
5838	ZG2029	ENS SUP ASOC 'A' 1/2T	9,293.42
5839	ZG2030	ENS SUP ASOC 'A' 1/2T	9,293.42
5840	ZG2031	ENS SUP ASOC A 1/2 T 13	9,293.42
5841	ZG2032	ENS. SUP. ASOC A 1/2T 14	9,293.42
5842	ZG2033	ENS. SUP. ASOC A 1/2T 14	9,293.42
5843	ZG2045	ENS SUP ASOC 'A' 1/2T	9,293.42
5844	ZG2046	ENS SUP ASOC 'A' 1/2T	9,293.42
5845	ZG2431	ENS SUP ASOC 'A' 1/2T 24HRS	11,314.51
5846	ZG2432	ENS SUP ASOC A 1/2T 24HRS	11,314.51
5847	ZG2433	ENS SUP ASOC A 1/2T 24HRS	11,314.51
5848	ZG2512	ENS SUP ASOC 'A' 1/2T + 5 HRS. COMP	11,843.02
5849	ZG2513	ENS SUP ASOC 'A' 1/2T + 5 HRS. COMP	11,843.02

FEDERAL

C.4.3 TABULADORES DE SUELDO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN

ESTATAL			
5850	ZG2533	ENS SUP ASOCIADO A 1/2 T * 5HRS.	11,864.26
5851	ZG2534	ENS SUP ASOCIADO A 1/2 T * 5HRS.	11,864.26
5852	ZG2619	ENS SUP ASOC 'A' 1/2 T	12,340.91
5853	ZG2620	ENS SUP ASOC 'A' 1/2 T	12,340.91
5854	ZG2623	ENS SUP ASOC 1/2 T+6HRS DE COMP	12,340.91
5855	ZG2624	ENS SUP ASOC 1/2 T+6HRS DE COMP	12,340.91
5856	ZG2625	ENS SUP ASOC A 1/2T + COMP 6 HRS	12,340.91
5857	ZG2626	ENS SUP ASOC A 1/2T + COMP 6 HRS	12,340.91
5858	ZG2631	ENS SUP ASOC 'A' 1/2 T+6HRS DE COMP	12,340.91
5859	ZG2632	ENS SUP ASOC 'A' 1/2 T+6HRS DE COMP	12,340.91
5860	ZG2827	ENS. SUP. ASOC A 28H 09	13,271.95
5861	ZG2828	ENS. SUP. ASOC A 28H 09	13,271.95
5862	ZG2926	ESN. SUP. ASOC. 'A' 29 HRS	13,280.72
5863	ZG2927	ESN. SUP. ASOC. 'A' 29 HRS	13,280.72
5864	ZG3007	ENS SUP ASOC 'A' 3/4 DE TIEMPO	13,759.47
5865	ZG3008	ENS SUP ASOC 'A' 3/4 DE TIEMPO	13,759.47
5866	ZG3014	ENS SUP ASOC 'A' 3/4 DE TIEMPO	13,759.47
5867	ZG3015	ENS SUP ASOC 'A' 3/4 DE TIEMPO	13,759.47
5868	ZG3018	ENS SUP ASOC 'A' 3/4 DE TIEMPO	13,759.47
5869	ZG3019	ENS SUP ASOC 'A' 3/4 DE TIEMPO	13,759.47
5870	ZG3021	ENS SUP ASOC 'A' 3/4 DE TIEMPO	13,759.47
5871	ZG3022	ENS SUP ASOC 'A' 3/4 DE TIEMPO	13,759.47
5872	ZG3023	ENS SUP ASOC 'A' 3/4 DE TIEMPO	13,759.47
5873	ZG3024	ENS SUP ASOC 'A' 3/4T	13,759.47
5874	ZG3025	ENS SUP ASOC 'A' 3/4T	13,759.47
5875	ZG3026	ENS SUP ASOC 'A' 3/4 08	13,759.47
5876	ZG3027	ENS SUP ASOC 'A' 3/4 08	13,759.47
5877	ZG3033	ENS SUP ASOCIADO A 1/2 T * 5HRS. +	14,286.64
5878	ZG3034	ENS SUP ASOCIADO A 1/2 T * 5HRS. +	14,286.64
5879	ZG3300	ENS SUP ASOC 'A' 3/4 T 3 HRS COMP	15,099.36
5880	ZG3301	ENS SUP ASOC 'A' 3/4 T 3 HRS COMP	15,099.36
5881	ZG3302	ENS SUP ASOC 'A' 3/4 T 3 HRS COMP	15,099.36
5882	ZG3303	ENS SUP ASOC 'A' 3/4 T 3 HRS COMP	15,099.36
5883	ZG3304	ENS SUP ASOC 'A' 3/4 T 3 HRS COMP	15,099.36
5884	ZG3305	ENS SUP ASOC 'A' 3/4 T 3 HRS COMP	15,099.36
5885	ZG3306	ENS SUP ASOC 'A' 3/4 T 3 HRS COMP	15,099.36
5886	ZG3307	ENS SUP ASOC 'A' 3/4 T 3 HRS COMP	15,099.36
5887	ZG3621	ENS SUP ASOC 'A' 3/4 + 6 hrs. COMP	16,775.17
5888	ZG3622	ENS SUP ASOC 'A' 3/4 + 6 hrs. COMP	16,775.17
5889	ZG4021	ENS SUP ASOC 'A' TC	18,290.01
5890	ZG4022	ENS SUP ASOC 'A' TC	18,290.01
5891	ZG4026	ENS SUP ASOC 'A' TC 40 HRS	18,290.01
5892	ZG4027	ENS SUP ASOC 'A' TC 40 HRS	18,290.01
5893	ZH0100	ENS SUP ASIG 'B'	503.24
5894	ZH0101	ENS SUP ASIG 'B'	503.24
5895	ZH0102	ENS SUP ASIG 'B'	503.24
5896	ZH0103	ENS SUP ASIG 'B'	503.24
5897	ZH0200	ENS SUP ASIG 'B' 2H	1,006.47
5898	ZH0201	ENS SUP ASIG 'B' 2H	1,006.47
5899	ZH0202	ENS SUP ASIG 'B' 2H	1,006.47
5900	ZH0203	ENS SUP ASIG 'B' 2H	1,006.47
5901	ZH0204	ENS SUP ASIG 'B' 2H	1,006.47
5902	ZH0205	ENS SUP ASIG 'B' 2H	1,006.47
5903	ZH0206	ENS SUP ASIG 'B' 2H	1,006.47
5904	ZH0207	ENS SUP ASIG 'B' 2H	1,006.47
5905	ZH0208	ENS SUP ASIG 'B' 2H	1,006.47
5906	ZH0209	ENS SUP ASIG 'B' 2H	1,006.47
5907	ZH0210	ENS SUP ASIG 'B' 2H	1,006.47
5908	ZH0211	ENS SUP ASIG 'B' 2H	1,006.47
5909	ZH0212	ENS SUP ASIG 'B' 2H	1,006.47
5910	ZH0213	ENS SUP ASIG 'B' 2H	1,006.47
5911	ZH0214	ENS SUP ASIG 'B' 2H	1,006.47
5912	ZH0215	ENS SUP ASIG 'B' 2H	1,006.47
5913	ZH0216	ENS SUP ASIG 'B' 2H	1,006.47
5914	ZH0300	ENS SUP ASIG 'B' 3H	1,509.71
5915	ZH0301	ENS SUP ASIG 'B' 3H	1,509.71
5916	ZH0302	ENS SUP ASIG 'B' 3H	1,509.71
5917	ZH0303	ENS SUP ASIG 'B' 3H	1,509.71
5918	ZH0304	ENS SUP ASIG 'B' 3H	1,509.71
5919	ZH0305	ENS SUP ASIG 'B' 3H	1,509.71
5920	ZH0306	ENS SUP ASIG 'B' 3H	1,509.71
5921	ZH0307	ENS SUP ASIG 'B' 3H	1,509.71
5922	ZH0308	ENS SUP ASIG 'B' 3H	1,509.71
5923	ZH0309	ENS SUP ASIG 'B' 3H	1,509.71
5924	ZH0310	ENS SUP ASIG 'B' 3H	1,509.71

FEDERAL

C.4.3 TABULADORES DE SUELDO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN

ESTATAL			
5925	ZH0311	ENS SUP ASIG 'B' 3H	1,509.71
5926	ZH0312	ENS SUP ASIG 'B' 3H	1,509.71
5927	ZH0313	ENS SUP ASIG 'B' 3H	1,509.71
5928	ZH0314	ENS SUP ASIG 'B' 3H	1,509.71
5929	ZH0315	ENS SUP ASIG 'B' 3H	1,509.71
5930	ZH0316	ENS SUP ASIG 'B' 3H	1,509.71
5931	ZH0317	ENS SUP ASIG 'B' 3H	1,509.71
5932	ZH0318	ENS SUP ASIG 'B' 3H	1,509.71
5933	ZH0319	ENS SUP ASIG 'B' 3H	1,509.71
5934	ZH0320	ENS SUP ASIG 'B' 3H	1,509.71
5935	ZH0321	ENS SUP ASIG 'B' 3H	1,509.71
5936	ZH0327	ENS.SUP.ASIGNATURA 'B' 09	1,509.71
5937	ZH0328	ENS.SUP.ASIGNATURA 'B' 09	1,509.71
5938	ZH0400	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 04HRS	2,012.94
5939	ZH0401	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 04HRS	2,012.94
5940	ZH0402	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 04HRS	2,012.94
5941	ZH0403	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 04HRS	2,012.94
5942	ZH0404	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 04HRS	2,012.94
5943	ZH0405	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 04HRS	2,012.94
5944	ZH0406	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 04HRS	2,012.94
5945	ZH0407	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 04HRS	2,012.94
5946	ZH0408	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 04HRS	2,012.94
5947	ZH0409	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 04HRS	2,012.94
5948	ZH0410	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 04HRS	2,012.94
5949	ZH0411	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 04HRS	2,012.94
5950	ZH0412	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 04HRS	2,012.94
5951	ZH0413	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 04HRS	2,012.94
5952	ZH0414	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 04HRS	2,012.94
5953	ZH0415	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 04HRS	2,012.94
5954	ZH0416	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 04HRS	2,012.94
5955	ZH0417	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 04HRS	2,012.94
5956	ZH0418	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 04HRS	2,012.94
5957	ZH0419	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 04HRS	2,012.94
5958	ZH0420	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 04HRS	2,012.94
5959	ZH0422	ENS SUP ASIG B 4H 04	2,012.94
5960	ZH0423	ENS SUP ASIG B 4H 04	2,012.94
5961	ZH0425	ENS SUP ASIG B 4H 04	2,012.94
5962	ZH0426	ENS SUP ASIG B 4H 04	2,012.94
5963	ZH0429	ENS SUP ASIG B 4H 11	2,012.94
5964	ZH0430	ENS SUP ASIG B 4H 11	2,012.94
5965	ZH0433	ENS. SUP. ASIG. 'B' 4 HRS 15	2,012.94
5966	ZH0434	ENS. SUP. ASIG. 'B' 4 HRS 15	2,012.94
5967	ZH0500	ENS SUP ASIG 'B' 05 HRS	2,516.18
5968	ZH0501	ENS SUP ASIG 'B' 05 HRS	2,516.18
5969	ZH0502	ENS SUP ASIG 'B' 05 HRS	2,516.18
5970	ZH0503	ENS SUP ASIG 'B' 05 HRS	2,516.18
5971	ZH0504	ENS SUP ASIG 'B' 05 HRS	2,516.18
5972	ZH0505	ENS SUP ASIG 'B' 05 HRS	2,516.18
5973	ZH0506	ENS SUP ASIG 'B' 05 HRS	2,516.18
5974	ZH0507	ENS SUP ASIG 'B' 05 HRS	2,516.18
5975	ZH0508	ENS SUP ASIG 'B' 05 HRS	2,516.18
5976	ZH0509	ENS SUP ASIG 'B' 05 HRS	2,516.18
5977	ZH0510	ENS SUP ASIG 'B' 05 HRS	2,516.18
5978	ZH0511	ENS SUP ASIG 'B' 05 HRS	2,516.18
5979	ZH0512	ENS SUP ASIG 'B' 05 HRS	2,516.18
5980	ZH0513	ENS SUP ASIG 'B' 05 HRS	2,516.18
5981	ZH0514	ENS SUP ASIG 'B' 05 HRS	2,516.18
5982	ZH0515	ENS SUP ASIG 'B' 05 HRS	2,516.18
5983	ZH0516	ENS SUP ASIG 'B' 05 HRS	2,516.18
5984	ZH0517	ENS SUP ASIG 'B' 05 HRS	2,516.18
5985	ZH0518	ENS SUP ASIG 'B' 05 HRS	2,516.18
5986	ZH0519	ENS SUP ASIG 'B' 05 HRS	2,516.18
5987	ZH0520	ENS SUP ASIG 'B' 05 HRS	2,516.18
5988	ZH0521	ENS SUP ASIG 'B' 05 HRS	2,516.18
5989	ZH0522	ENS SUP ASIG B 5H 04	2,516.18
5990	ZH0523	ENS. SUP. ASIGNATURA B 5 HRS 05	2,516.18
5991	ZH0524	ENS. SUP. ASIGNATURA B 5 HRS 05	2,516.18
5992	ZH0525	ENS SUP ASIGNATURA B 07	2,516.18
5993	ZH0526	ENS SUP ASIGNATURA B 07	2,516.18
5994	ZH0533	ENS. SUP. ASIGNATURA 'B' 15	2,516.18
5995	ZH0534	ENS. SUP. ASIGNATURA 'B' 15	2,516.18
5996	ZH0600	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 06HRS	3,019.41
5997	ZH0601	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 06HRS	3,019.41
5998	ZH0602	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 06HRS	3,019.41
5999	ZH0603	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 06HRS	3,019.41

FEDERAL

C.4.3 TABULADORES DE SUELDO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN

ESTATAL			
6000	ZH0604	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 06HRS	3,019.41
6001	ZH0605	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 06HRS	3,019.41
6002	ZH0606	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 06HRS	3,019.41
6003	ZH0607	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 06HRS	3,019.41
6004	ZH0608	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 06HRS	3,019.41
6005	ZH0609	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 06HRS	3,019.41
6006	ZH0610	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 06HRS	3,019.41
6007	ZH0611	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 06HRS	3,019.41
6008	ZH0612	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 06HRS	3,019.41
6009	ZH0613	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 06HRS	3,019.41
6010	ZH0614	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 06HRS	3,019.41
6011	ZH0615	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 06HRS	3,019.41
6012	ZH0616	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 06HRS	3,019.41
6013	ZH0617	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 06HRS	3,019.41
6014	ZH0618	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 06HRS	3,019.41
6015	ZH0619	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 06HRS	3,019.41
6016	ZH0620	ENS SUP ASIG 'B' 06 HRS	3,019.41
6017	ZH0621	ENS. SUP. ASIG B 6H 03	3,019.41
6018	ZH0622	ENS. SUP. ASIG B 6H 03	3,019.41
6019	ZH0623	ENS. SUP. ASIGNATURA B 05	3,019.41
6020	ZH0624	ENS. SUP. ASIGNATURA B 05	3,019.41
6021	ZH0700	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 07HRS	3,522.65
6022	ZH0701	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 07HRS	3,522.65
6023	ZH0702	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 07HRS	3,522.65
6024	ZH0703	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 07HRS	3,522.65
6025	ZH0704	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 07HRS	3,522.65
6026	ZH0705	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 07HRS	3,522.65
6027	ZH0706	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 07HRS	3,522.65
6028	ZH0707	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 07HRS	3,522.65
6029	ZH0708	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 07HRS	3,522.65
6030	ZH0709	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 07HRS	3,522.65
6031	ZH0710	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 07HRS	3,522.65
6032	ZH0711	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 07HRS	3,522.65
6033	ZH0712	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 07HRS	3,522.65
6034	ZH0713	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 07HRS	3,522.65
6035	ZH0714	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 07HRS	3,522.65
6036	ZH0715	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 07HRS	3,522.65
6037	ZH0716	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 07HRS	3,522.65
6038	ZH0717	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 07HRS	3,522.65
6039	ZH0718	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 07HRS	3,522.65
6040	ZH0719	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 07HRS	3,522.65
6041	ZH0800	ENS SUP ASIG 8 H	4,025.88
6042	ZH0801	ENS SUP ASIG 8 H	4,025.88
6043	ZH0802	ENS SUP ASIG B 8H	4,025.88
6044	ZH0803	ENS SUP ASIG 8 H	4,025.88
6045	ZH0804	ENS SUP ASIG B 8H	4,025.88
6046	ZH0805	ENS SUP ASIG B 8H	4,025.88
6047	ZH0806	ENS SUP ASIG B 8H	4,025.88
6048	ZH0807	ENS SUP ASIG B 8H	4,025.88
6049	ZH0808	ENS SUP ASIG B 8H	4,025.88
6050	ZH0809	ENS SUP ASIG B 8H	4,025.88
6051	ZH0810	ENS SUP ASIG B 8H	4,025.88
6052	ZH0811	ENS SUP ASIG B 8H	4,025.88
6053	ZH0812	ENS SUP ASIG B 8H	4,025.88
6054	ZH0813	ENS SUP ASIG B 8H	4,025.88
6055	ZH0814	ENS SUP ASIG B 8H	4,025.88
6056	ZH0815	ENS SUP ASIG B 8H	4,025.88
6057	ZH0816	ENS SUP ASIG B 8H	4,025.88
6058	ZH0817	ENS SUP ASIG B 8H	4,025.88
6059	ZH0818	ENS SUP ASIG B 8H	4,025.88
6060	ZH0819	ENS SUP ASIG B 8H 01	4,025.88
6061	ZH0820	ENS SUP ASIG B 8H 01	4,025.88
6062	ZH0821	ENS. SUP. ASIG B 8H 03	4,025.88
6063	ZH0822	ENS. SUP. ASIG B 8H 03	4,025.88
6064	ZH0900	ENS SUP ASIG B 9H	4,529.12
6065	ZH0901	ENS SUP ASIG B 9H	4,529.12
6066	ZH0902	ENS SUP ASIG B 9H	4,529.12
6067	ZH0903	ENS SUP ASIG B 9H	4,529.12
6068	ZH0904	ENS SUP ASIG B 9H	4,529.12
6069	ZH0905	ENS SUP ASIG B 9H	4,529.12
6070	ZH0906	ENS SUP ASIG B 9H	4,529.12
6071	ZH0907	ENS SUP ASIG B 9H	4,529.12
6072	ZH0908	ENS SUP ASIG B 9H	4,529.12
6073	ZH0909	ENS SUP ASIG B 9H	4,529.12
6074	ZH0910	ENS SUP ASIG B 9H	4,529.12

FEDERAL

C.4.3 TABULADORES DE SUELDO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN

ESTATAL			
6075	ZH0911	ENS SUP ASIG B 9H	4,529.12
6076	ZH0912	ENS SUP ASIG B 9H	4,529.12
6077	ZH0913	ENS SUP ASIG B 9H	4,529.12
6078	ZH0914	ENS SUP ASIG B 9H	4,529.12
6079	ZH0915	ENS SUP ASIG B 9H	4,529.12
6080	ZH0916	ENS SUP ASIG B 9H	4,529.12
6081	ZH0917	ENS SUP ASIG B 9H	4,529.12
6082	ZH0918	ENS SUP ASIG B 9H	4,529.12
6083	ZH0919	ENS SUP ASIG B 9H	4,529.12
6084	ZH0922	ENS SUP ASIG B 9H 04	4,529.12
6085	ZH0923	ENS SUP ASIG B 9H 04	4,529.12
6086	ZH0928	ENS SUP ASIG B 9H	4,529.12
6087	ZH0929	ENS. SUP. ASIGNATURA B 11	4,529.12
6088	ZH0930	ENS. SUP. ASIGNATURA B 11	4,529.12
6089	ZH1000	ENS SUP ASIG B 10 HRS	5,032.35
6090	ZH1001	ENS SUP ASIG B 10 HRS	5,032.35
6091	ZH1002	ENS SUP ASIG B 10 HRS	5,032.35
6092	ZH1003	ENS SUP ASIG B 10 HRS	5,032.35
6093	ZH1004	ENS SUP ASIG B 10 HRS	5,032.35
6094	ZH1005	ENS SUP ASIG B 10 HRS	5,032.35
6095	ZH1006	ENS SUP ASIG B 10 HRS	5,032.35
6096	ZH1007	ENS SUP ASIG B 10 HRS	5,032.35
6097	ZH1008	ENS SUP ASIG B 10 HRS	5,032.35
6098	ZH1009	ENS SUP ASIG B 10 HRS	5,032.35
6099	ZH1010	ENS SUP ASIG B 10 HRS	5,032.35
6100	ZH1011	ENS SUP ASIG B 10 HRS	5,032.35
6101	ZH1012	ENS SUP ASIG B 10 HRS	5,032.35
6102	ZH1013	ENS SUP ASIG B 10 HRS	5,032.35
6103	ZH1014	ENS SUP ASIG B 10 HRS	5,032.35
6104	ZH1015	ENS SUP ASIG B 10 HRS	5,032.35
6105	ZH1016	ENS SUP ASIG B 10 HRS	5,032.35
6106	ZH1017	ENS SUP ASIG B 10 HRS	5,032.35
6107	ZH1018	ENS SUP ASIG B 10 HRS	5,032.35
6108	ZH1019	ENS SUP ASIG B 10 HRS	5,032.35
6109	ZH1020	ENS SUP ASIG B 10 HRS	5,032.35
6110	ZH1021	ENS SUP ASIG B 10HRS	5,032.35
6111	ZH1022	ENS. SUP. ASIG. B 10H 04	5,032.35
6112	ZH1023	ENS. SUP. ASIG B 10H 05	5,032.35
6113	ZH1024	ENS. SUP. ASIG B 10H 05	5,032.35
6114	ZH1025	ENS SUP ASIG B 10 H 07	5,032.35
6115	ZH1026	ENS SUP ASIGNATURA B 08	5,032.35
6116	ZH1027	ENS SUP ASIGNATURA B 09	5,032.35
6117	ZH1028	ENS SUP ASIGNATURA B 09	5,032.35
6118	ZH1032	ENS. SUP. ASIGNATURA B 14	5,032.35
6119	ZH1033	ENS SUP ASIGNATURA B 15	5,032.35
6120	ZH1034	ENS SUP ASIGNATURA B 15	5,032.35
6121	ZH1035	ENS. SUP. ASIGNATURA B 17	5,032.35
6122	ZH1036	ENS. SUP. ASIGNATURA B 17	5,032.35
6123	ZH1050	ENS.SUP.ASIGNATURA B 32	5,032.35
6124	ZH1051	ENS.SUP.ASIGNATURA B 32	5,032.35
6125	ZH1100	ENS SUP ASIGNA 'B' 11HRS	5,535.59
6126	ZH1101	ENS SUP ASIGNA 'B' 11HRS	5,535.59
6127	ZH1102	ENS SUP ASIGNA 'B' 11HRS	5,535.59
6128	ZH1103	ENS SUP ASIGNA 'B' 11HRS	5,535.59
6129	ZH1104	ENS SUP ASIGNA 'B' 11HRS	5,535.59
6130	ZH1105	ENS SUP ASIGNA 'B' 11HRS	5,535.59
6131	ZH1106	ENS SUP ASIGNA 'B' 11HRS	5,535.59
6132	ZH1107	ENS SUP ASIGNA 'B' 11HRS	5,535.59
6133	ZH1108	ENS SUP ASIGNA 'B' 11HRS	5,535.59
6134	ZH1109	ENS SUP ASIGNA 'B' 11HRS	5,535.59
6135	ZH1110	ENS SUP ASIGNA 'B' 11HRS	5,535.59
6136	ZH1111	ENS SUP ASIGNA 'B' 11HRS	5,535.59
6137	ZH1112	ENS SUP ASIGNA 'B' 11HRS	5,535.59
6138	ZH1113	ENS SUP ASIGNA 'B' 11HRS	5,535.59
6139	ZH1114	ENS SUP ASIGNA 'B' 11HRS	5,535.59
6140	ZH1115	ENS SUP ASIGNA 'B' 11HRS	5,535.59
6141	ZH1116	ENS SUP ASIGNA 'B' 11HRS	5,535.59
6142	ZH1122	ENS SUP ASIG 'B' 11HRS	5,535.59
6143	ZH1123	ENS SUP ASIG 'B' 11HRS	5,535.59
6144	ZH1126	ENS. SUP. ASIGNATURA B 08	5,535.59
6145	ZH1127	ENS. SUP. ASIGNATURA B 08	5,535.59
6146	ZH1200	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 12HRS	6,038.82
6147	ZH1201	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 12HRS	6,038.82
6148	ZH1202	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 12HRS	6,038.82
6149	ZH1203	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 12HRS	6,038.82

FEDERAL

C.4.3 TABULADORES DE SUELDO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN

ESTATAL			
6150	ZH1204	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 12HRS	6,038.82
6151	ZH1205	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 12HRS	6,038.82
6152	ZH1206	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 12HRS	6,038.82
6153	ZH1207	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 12HRS	6,038.82
6154	ZH1208	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 12HRS	6,038.82
6155	ZH1209	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 12HRS	6,038.82
6156	ZH1210	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 12HRS	6,038.82
6157	ZH1211	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 12HRS	6,038.82
6158	ZH1212	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 12HRS	6,038.82
6159	ZH1213	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 12HRS	6,038.82
6160	ZH1214	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 12HRS	6,038.82
6161	ZH1215	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 12HRS	6,038.82
6162	ZH1216	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 12HRS	6,038.82
6163	ZH1217	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 12HRS	6,038.82
6164	ZH1218	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 12HRS	6,038.82
6165	ZH1219	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 12HRS	6,038.82
6166	ZH1220	ENS SUP ASIG 'B' 12 HRS	6,038.82
6167	ZH1221	ENS SUP ASIG 'B' 12H 03	6,038.82
6168	ZH1222	ENS SUP ASIG B 12H 04	6,038.82
6169	ZH1223	ENS SUP ASIG B 12H 05	6,038.82
6170	ZH1224	ENS SUP ASIG B 12H 05	6,038.82
6171	ZH1300	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 13 HRS	6,542.06
6172	ZH1301	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 13 HRS	6,542.06
6173	ZH1302	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 13 HRS	6,542.06
6174	ZH1303	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 13 HRS	6,542.06
6175	ZH1304	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 13 HRS	6,542.06
6176	ZH1305	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 13 HRS	6,542.06
6177	ZH1306	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 13 HRS	6,542.06
6178	ZH1307	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 13 HRS	6,542.06
6179	ZH1308	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 13 HRS	6,542.06
6180	ZH1309	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 13 HRS	6,542.06
6181	ZH1310	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 13 HRS	6,542.06
6182	ZH1311	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 13 HRS	6,542.06
6183	ZH1312	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 13 HRS	6,542.06
6184	ZH1313	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 13 HRS	6,542.06
6185	ZH1314	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 13 HRS	6,542.06
6186	ZH1315	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 13 HRS	6,542.06
6187	ZH1316	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 13 HRS	6,542.06
6188	ZH1317	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 13 HRS	6,542.06
6189	ZH1318	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 13 HRS	6,542.06
6190	ZH1319	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 13 HRS	6,542.06
6191	ZH1320	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 13 HRS	6,542.06
6192	ZH1322	ENS SUP ASIG 'B' 13H	6,542.06
6193	ZH1323	ENS SUP ASIG 'B' 13H	6,542.06
6194	ZH1326	ENS. SUP. ASIGNATURA B 08	6,542.06
6195	ZH1327	ENS. SUP. ASIGNATURA B 08	6,542.06
6196	ZH1331	ENS. SUP. ASIGNATURA B 13	6,542.06
6197	ZH1332	ENS. SUP. ASIGNATURA B 13	6,542.06
6198	ZH1400	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 14HRS	7,045.29
6199	ZH1401	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 14HRS	7,045.29
6200	ZH1402	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 14HRS	7,045.29
6201	ZH1403	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 14HRS	7,045.29
6202	ZH1404	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 14HRS	7,045.29
6203	ZH1405	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 14HRS	7,045.29
6204	ZH1406	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 14HRS	7,045.29
6205	ZH1407	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 14HRS	7,045.29
6206	ZH1408	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 14HRS	7,045.29
6207	ZH1409	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 14HRS	7,045.29
6208	ZH1410	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 14HRS	7,045.29
6209	ZH1411	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 14HRS	7,045.29
6210	ZH1412	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 14HRS	7,045.29
6211	ZH1413	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 14HRS	7,045.29
6212	ZH1414	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 14HRS	7,045.29
6213	ZH1415	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 14HRS	7,045.29
6214	ZH1416	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 14HRS	7,045.29
6215	ZH1417	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 14HRS	7,045.29
6216	ZH1418	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 14HRS	7,045.29
6217	ZH1419	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 14HRS	7,045.29
6218	ZH1420	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 14HRS	7,045.29
6219	ZH1421	ENS SUP ASIG 'B' 14H	7,045.29
6220	ZH1422	ENS SUP ASIG 'B' 14H	7,045.29
6221	ZH1443	ENS SUP ASIGNATURA B 25	7,045.29
6222	ZH1444	ENS SUP ASIGNATURA B 25	7,045.29
6223	ZH1500	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 15HRS	7,548.53
6224	ZH1501	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 15HRS	7,548.53

FEDERAL

C.4.3 TABULADORES DE SUELDO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN

ESTATAL			
6225	ZH1502	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 15HRS	7,548.53
6226	ZH1503	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 15HRS	7,548.53
6227	ZH1504	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 15HRS	7,548.53
6228	ZH1505	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 15HRS	7,548.53
6229	ZH1506	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 15HRS	7,548.53
6230	ZH1507	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 15HRS	7,548.53
6231	ZH1508	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 15HRS	7,548.53
6232	ZH1509	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 15HRS	7,548.53
6233	ZH1510	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 15HRS	7,548.53
6234	ZH1511	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 15HRS	7,548.53
6235	ZH1512	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 15HRS	7,548.53
6236	ZH1513	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 15HRS	7,548.53
6237	ZH1514	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 15HRS	7,548.53
6238	ZH1515	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 15HRS	7,548.53
6239	ZH1516	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 15HRS	7,548.53
6240	ZH1517	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 15HRS	7,548.53
6241	ZH1518	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 15HRS	7,548.53
6242	ZH1519	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 15HRS	7,548.53
6243	ZH1520	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 15HRS	7,548.53
6244	ZH1521	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 15HRS	7,548.53
6245	ZH1525	ENS. SUP. ASIG. B 07	7,548.53
6246	ZH1526	ENS. SUP. ASIG. B 07	7,548.53
6247	ZH1527	ENS. SUP. ASIGNATURA B 09	7,548.53
6248	ZH1528	ENS. SUP. ASIGNATURA B 09	7,548.53
6249	ZH1529	ENS. SUP. ASIGNATURA B 11	7,548.53
6250	ZH1530	ENS. SUP. ASIGNATURA B 11	7,548.53
6251	ZH1533	ENS.SUP. ASIGNATURA 'B' 15	7,548.53
6252	ZH1534	ENS.SUP. ASIGNATURA 'B' 15	7,548.53
6253	ZH1600	ENS SUP ASIG 'B' 16 HRS	8,051.76
6254	ZH1601	ENS SUP ASIG 'B' 16 HRS	8,051.76
6255	ZH1602	ENS SUP ASIG 'B' 16 HRS	8,051.76
6256	ZH1603	ENS SUP ASIG 'B' 16 HRS	8,051.76
6257	ZH1604	ENS SUP ASIG 'B' 16 HRS	8,051.76
6258	ZH1605	ENS SUP ASIG 'B' 16 HRS	8,051.76
6259	ZH1606	ENS SUP ASIG 'B' 16 HRS	8,051.76
6260	ZH1607	ENS SUP ASIG 'B' 16 HRS	8,051.76
6261	ZH1608	ENS SUP ASIG 'B' 16 HRS	8,051.76
6262	ZH1609	ENS SUP ASIG 'B' 16 HRS	8,051.76
6263	ZH1610	ENS SUP ASIG 'B' 16 HRS	8,051.76
6264	ZH1611	ENS SUP ASIG 'B' 16 HRS	8,051.76
6265	ZH1612	ENS SUP ASIG 'B' 16 HRS	8,051.76
6266	ZH1613	ENS SUP ASIG 'B' 16 HRS	8,051.76
6267	ZH1614	ENS SUP ASIG 'B' 16 HRS	8,051.76
6268	ZH1615	ENS SUP ASIG 'B' 16 HRS	8,051.76
6269	ZH1616	ENS SUP ASIG 'B' 16 HRS	8,051.76
6270	ZH1617	ENS SUP ASIG 'B' 16 HRS	8,051.76
6271	ZH1618	ENS SUP ASIG 'B' 16 HRS	8,051.76
6272	ZH1619	ENS SUP ASIG 'B' 16 HRS	8,051.76
6273	ZH1620	ENS SUP ASIG 'B' 16 HRS	8,051.76
6274	ZH1621	ENS SUP ASIG 'B' 16 HRS	8,051.76
6275	ZH1622	ENS SUP ASIG 'B' 16H	8,051.76
6276	ZH1623	ENS. SUP. ASIG B 16H 05	8,051.76
6277	ZH1624	ENS. SUP. ASIG B 16H 05	8,051.76
6278	ZH1626	ENS. SUP. ASIG. B 08	8,051.76
6279	ZH1627	ENS. SUP. ASIG. B 08	8,051.76
6280	ZH1710	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 17HRS	8,555.00
6281	ZH1711	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 17HRS	8,555.00
6282	ZH1712	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 17HRS	8,555.00
6283	ZH1713	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 17HRS	8,555.00
6284	ZH1729	ENS SUP ASIG B 17H 11	8,555.00
6285	ZH1730	ENS SUP ASIG B 17H 11	8,555.00
6286	ZH1806	ENS SUP ASIG 'B'	9,058.23
6287	ZH1807	ENS SUP ASIG 'B'	9,058.23
6288	ZH1808	ENS SUP ASIG 'B'	9,058.23
6289	ZH1809	ENS SUP ASIG 'B' 18H	9,058.23
6290	ZH1810	ENS SUP ASIG 'B' 18H	9,058.23
6291	ZH1821	ENS SUP ASIG 'B' 18H	9,058.23
6292	ZH1822	ENS. SUP. ASIG B 18H 04	9,058.23
6293	ZH1823	ENS SUP ASIG B 18H 05	9,058.23
6294	ZH1824	ENS. SUP. ASIG. B 06	9,058.23
6295	ZH1825	ENS. SUP. ASIG. B 06	9,058.23
6296	ZH1826	ENS. SUP. ASIG. B 08	9,058.23
6297	ZH1827	ENS. SUP. ASIG. B 08	9,058.23
6298	ZH1912	ENS SUP ASIG 'B' 19HRS	9,561.47
6299	ZH1913	ENS SUP ASIG 'B' 19HRS	9,561.47

FEDERAL

C.4.3 TABULADORES DE SUELDO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN

ESTATAL			
6300	ZH1916	ENS SUP ASIG 'B' 19HRS	9,561.47
6301	ZH1917	ENS SUP ASIG 'B' 19HRS	9,561.47
6302	ZH1920	ENS SUP ASIG 'B' 19HRS	9,561.47
6303	ZH1921	ENS SUP ASIG 'B' 19HRS	9,561.47
6304	ZH1922	ENS. SUP. ASIG B 19H D4	9,561.47
6305	ZH1923	ENS. SUP. ASIG B 19H D4	9,561.47
6306	ZH1924	ENS SUP ASIGNATURA B 06	9,561.47
6307	ZH1925	ENS SUP ASIGNATURA B 07	9,561.47
6308	ZH1926	ENS SUP ASIGNATURA B 08	9,561.47
6309	ZH1927	ENS SUP ASIGNATURA B 08	9,561.47
6310	ZH1929	ENS. SUP. ASIGNATURA B 11	9,561.47
6311	ZH1930	ENS. SUP. ASIGNATURA B 11	9,561.47
6312	ZH1945	ENS. SUP. ASIGNATURA 'B' 27	9,561.47
6313	ZH1946	ENS. SUP. ASIGNATURA 'B' 27	9,561.47
6314	ZH2033	ENS SUP ASIG 'B' 15 HRS + 5 COMP	10,064.70
6315	ZH2034	ENS SUP ASIG 'B' 15 HRS + 5 COMP	10,064.70
6316	ZH2525	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 1/2T + COMP5	12,580.88
6317	ZH2526	ENS SUP ASIGNATURA 'B' 1/2T + COMP5	12,580.88
6318	Z14000	OFICIAL ADMINISTRATIVO	11,515.08
6319	Z14001	OFICIAL ADMINISTRATIVO	11,515.08
6320	Z14002	OFICIAL ADMINISTRATIVO	11,515.08
6321	Z14003	OFICIAL ADMINISTRATIVO	11,515.08
6322	Z14004	OFICIAL ADMINISTRATIVO	11,515.08
6323	Z14005	OFICIAL ADMINISTRATIVO	11,515.08
6324	Z14006	OFICIAL ADMINISTRATIVO	11,515.08
6325	Z14007	OFICIAL ADMINISTRATIVO	11,515.08
6326	Z14008	OFICIAL ADMINISTRATIVO	11,515.08
6327	Z14009	OFICIAL ADMINISTRATIVO	11,515.08
6328	Z14010	OFICIAL ADMINISTRATIVO	11,515.08
6329	Z14011	OFICIAL ADMINISTRATIVO	11,515.08
6330	Z14012	OFICIAL ADMINISTRATIVO	11,515.08
6331	Z14013	OFICIAL ADMINISTRATIVO	11,515.08
6332	Z14014	OFICIAL ADMINISTRATIVO	11,515.08
6333	Z14015	OFICIAL ADMINISTRATIVO	11,515.08
6334	Z14016	OFICIAL ADMINISTRATIVO	11,515.08
6335	Z14017	OFICIAL ADMINISTRATIVO	11,515.08
6336	Z14018	OFICIAL ADMINISTRATIVO	11,515.08
6337	Z14019	OFICIAL ADMINISTRATIVO	11,515.08
6338	Z14020	OFICIAL ADMINISTRATIVO	11,515.08
6339	Z14021	OFICIAL ADMINISTRATIVO	11,515.08
6340	Z14022	OFICIAL ADMINISTRATIVO	11,515.08
6341	Z14023	OFICIAL ADMINISTRATIVO 02	11,515.08
6342	Z14024	OFICIAL ADMINISTRATIVO	11,515.08
6343	Z14025	OFICIAL ADMINISTRATIVO C 07	11,515.08
6344	Z14026	OFICIAL ADMINISTRATIVO C 08	11,515.08
6345	Z14027	OFICIAL ADMINISTRATIVO C 09	11,515.08
6346	Z14028	OFICIAL ADMINISTRATIVO C 10	11,515.08
6347	Z14029	OFICIAL ADMINISTRATIVO C 11	11,515.08
6348	Z14030	OFICIAL ADMINISTRATIVO	11,515.08
6349	Z14031	OFICIAL ADMINISTRATIVO C 13	11,515.08
6350	Z14032	OFICIAL ADMINISTRATIVO C 14	11,515.08
6351	Z14033	OFICIAL ADMINISTRATIVO C 15	11,515.08
6352	Z14034	OFICIAL ADMINISTRATIVO	11,515.08
6353	Z14035	OFICIAL ADMINISTRATIVO C 17	11,515.08
6354	Z14036	OFICIAL ADMINISTRATIVO C 17	11,515.08
6355	Z14037	OFICIAL ADMINISTRATIVO C 19	11,515.08
6356	Z14038	OFICIAL ADMINISTRATIVO C 19	11,515.08
6357	Z14039	OFICIAL ADMINISTRATIVO C 21	11,515.08
6358	Z14040	OFICIAL ADMINISTRATIVO C 21	11,515.08
6359	Z14041	OFICIAL ADMINISTRATIVO C 23	11,515.08
6360	Z14042	OFICIAL ADMINISTRATIVO C 24	11,515.08
6361	Z14043	OFICIAL ADMINISTRATIVO C 25	11,515.08
6362	Z14044	OFICIAL ADMINISTRATIVO C 26	11,515.08
6363	Z14045	OFICIAL ADMINISTRATIVO C 27	11,515.08
6364	Z14046	OFICIAL ADMINISTRATIVO C 27	11,515.08
6365	Z14047	OFICIAL ADMINISTRATIVO C 29	11,515.08
6366	Z14048	OFICIAL ADMINISTRATIVO C 29	11,515.08
6367	Z14000	BIBLIOTECARIO	16,752.41
6368	Z14001	BIBLIOTECARIO	16,752.41
6369	Z14002	BIBLIOTECARIO	16,752.41
6370	Z14003	BIBLIOTECARIO	16,752.41
6371	Z14004	BIBLIOTECARIO	16,752.41
6372	Z14005	BIBLIOTECARIO	16,752.41
6373	Z14006	BIBLIOTECARIO	16,752.41
6374	Z14007	BIBLIOTECARIO	16,752.41

FEDERAL

C.4.3 TABULADORES DE SUELDO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN

ESTATAL			
6375	ZJ4008	BIBLIOTECARIO	16,752.41
6376	ZJ4009	BIBLIOTECARIO	16,752.41
6377	ZJ4010	BIBLIOTECARIO	16,752.41
6378	ZJ4011	BIBLIOTECARIO	16,752.41
6379	ZJ4012	BIBLIOTECARIO	16,752.41
6380	ZJ4013	BIBLIOTECARIO	16,752.41
6381	ZJ4014	BIBLIOTECARIO	16,752.41
6382	ZJ4015	BIBLIOTECARIO	16,752.41
6383	ZJ4016	BIBLIOTECARIO	16,752.41
6384	ZJ4017	BIBLIOTECARIO	16,752.41
6385	ZJ4018	BIBLIOTECARIO	16,752.41
6386	ZJ4034	BIBLIOTECARIO C 16	16,752.41
6387	ZJ4035	BIBLIOTECARIO C 16	16,752.41
6388	ZJ4042	BIBLIOTECARIO	16,752.41
6389	ZJ4043	BIBLIOTECARIO C 25	16,752.41
6390	ZJ4044	BIBLIOTECARIO C 25	16,752.41
6391	ZJ4046	BIBLIOTECARIO J 28	16,752.41
6392	ZJ4047	BIBLIOTECARIO C 29	16,752.41
6393	ZJ4048	BIBLIOTECARIO C 29	16,752.41
6394	ZL4000	OFICIAL DE SERVICIO ESP	20,454.92
6395	ZL4001	OFICIAL DE SERVICIO ESP	20,454.92
6396	ZL4002	OFICIAL DE SERVICIO ESP	20,454.92
6397	ZL4003	OFICIAL DE SERVICIO ESP	20,454.92
6398	ZL4004	OFICIAL DE SERVICIO ESP	20,454.92
6399	ZL4005	OFICIAL DE SERVICIO ESP	20,454.92
6400	ZL4006	OFICIAL DE SERVICIO ESP	20,454.92
6401	ZL4007	OFICIAL DE SERVICIO ESP	20,454.92
6402	ZL4008	OFICIAL DE SERVICIO ESP	20,454.92
6403	ZL4009	OFICIAL DE SERVICIO ESP	20,454.92
6404	ZL4010	OFICIAL DE SERVICIO ESP	20,454.92
6405	ZL4011	OFICIAL DE SERVICIO ESP	20,454.92
6406	ZL4012	OFICIAL DE SERVICIO ESP	20,454.92
6407	ZL4013	OFICIAL DE SERVICIO ESP	20,454.92
6408	ZL4014	OFICIAL DE SERVICIO ESP	20,454.92
6409	ZL4015	OFICIAL DE SERVICIO ESP	20,454.92
6410	ZL4016	OFICIAL DE SERVICIO ESP	20,454.92
6411	ZL4017	OFICIAL DE SERVICIO ESP	20,454.92
6412	ZL4018	OFICIAL DE SERVICIO ESP	20,454.92
6413	ZL4019	OFICIAL DE SERVICIO ESP	20,454.92
6414	ZL4020	OFICIAL DE SERVICIO ESP	20,454.92
6415	ZL4021	OFICIAL DE SERVICIO ESP	20,454.92
6416	ZL4022	OFICIAL DE SERVICIO ESP	20,454.92
6417	ZL4023	OFICIAL DE SERVICIO ESP	20,454.92
6418	ZL4024	OFICIAL DE SERVICIO ESPECIALIZADO	20,454.92
6419	ZL4025	OFICIAL DE SERVICIO ESPECIALIZADO	20,454.92
6420	ZL4026	OFICIAL DE SERVICIO ESPECIALIZADO	20,454.92
6421	ZL4027	OFICIAL DE SERVICIO ESPECIALIZADO	20,454.92
6422	ZL4028	OFICIAL DE SERVICIO ESPECIALIZADO	20,454.92
6423	ZL4029	OFICIAL DE SERVICIO ESP	20,454.92
6424	ZL4030	OFICIAL DE SERVICIO ESP	20,454.92
6425	ZL4031	OFICIAL DE SERVICIO ESP	20,454.92
6426	ZL4032	OFICIAL DE SERVICIO ESP	20,454.92
6427	ZL4033	OFICIAL DE SERVICIO ESP	20,454.92
6428	ZL4034	OFICIAL DE SERVICIO ESP	20,454.92
6429	ZL4035	OFICIAL DE SERVICIO ESP	20,454.92
6430	ZL4036	OFICIAL DE SERVICIO ESP	20,454.92
6431	ZL4037	OFICIAL DE SERVICIO ESP	20,454.92
6432	ZL4038	OFICIAL DE SERVICIO ESP	20,454.92
6433	ZL4039	OFICIAL DE SERVICIO ESP	20,454.92
6434	ZL4040	OFICIAL DE SERVICIO ESP. C 22	20,454.92
6435	ZL4041	OFICIAL DE SERVICIO ESP	20,454.92
6436	ZL4042	OFICIAL DE SERVICIO ESP C 24	20,454.92
6437	ZL4043	OFICIAL DE SERVICIO ESP. C 25	20,454.92
6438	ZL4044	OFICIAL DE SERVICIO ESP C 26	20,454.92
6439	ZL4045	OFICIAL DE SERVICIO ESP. C 27	20,454.92
6440	ZL4046	OFICIAL DE SERVICIO ESP. C 27	20,454.92
6441	ZL4047	OFICIAL DE SERVICIO ESP C 29	20,454.92
6442	ZL4048	OFICIAL DE SERVICIO ESP C 29	20,454.92
6443	ZL4049	OFICIAL DE SERV. ESPECIALIZA 31	20,454.92
6444	ZL4050	OFICIAL DE SERV. ESPECIALIZA 31	20,454.92
6445	ZL4052	OFICIAL DE SERV. ESPECIALIZA 34	20,454.92
6446	ZL4053	OFICIAL DE SERV. ESPECIALIZA 34	20,454.92
6447	ZO4000	AUXILIAR DE SERVICIOS	10,318.19
6448	ZO4001	AUXILIAR DE SERVICIOS	10,318.19
6449	ZO4002	AUXILIAR DE SERVICIOS	10,318.19

FEDERAL

C.4.3 TABULADORES DE SUELDO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN

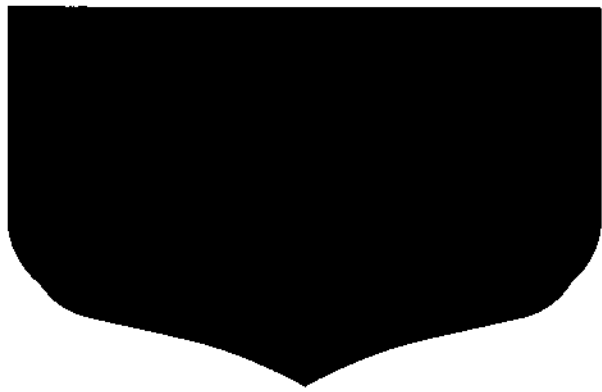
ESTATAL			
6450	ZO4003	AUXILIAR DE SERVICIOS	10,318.19
6451	ZO4004	AUXILIAR DE SERVICIOS	10,318.19
6452	ZO4005	AUXILIAR DE SERVICIOS	10,318.19
6453	ZO4006	AUXILIAR DE SERVICIOS	10,318.19
6454	ZO4007	AUXILIAR DE SERVICIOS	10,318.19
6455	ZO4008	AUXILIAR DE SERVICIOS	10,318.19
6456	ZO4009	AUXILIAR DE SERVICIOS	10,318.19
6457	ZO4010	AUXILIAR DE SERVICIOS	10,318.19
6458	ZO4011	AUXILIAR DE SERVICIOS	10,318.19
6459	ZO4012	AUXILIAR DE SERVICIOS	10,318.19
6460	ZO4013	AUXILIAR DE SERVICIOS	10,318.19
6461	ZO4014	AUXILIAR DE SERVICIOS	10,318.19
6462	ZO4015	AUXILIAR DE SERVICIOS	10,318.19
6463	ZO4016	AUXILIAR DE SERVICIOS	10,318.19
6464	ZO4017	AUXILIAR DE SERVICIOS	10,318.19
6465	ZO4018	AUXILIAR DE SERVICIOS	10,318.19
6466	ZO4019	AUXILIAR DE SERVICIOS	10,318.19
6467	ZO4020	AUXILIAR DE SERVICIOS	10,318.19
6468	ZO4021	AUXILIAR DE SERVICIOS	10,318.19
6469	ZO4022	AUXILIAR DE SERVICIOS	10,318.19
6470	ZO4024	AUXILIAR DE SERVICIOS C 06	10,318.19
6471	ZO4025	AUXILIAR DE SERVICIOS C 06	10,318.19
6472	ZO4026	AUXILIAR DE SERVICIOS C (08)	10,318.19
6473	ZO4027	AUXILIAR DE SERVICIOS C (08)	10,318.19
6474	ZO4029	AUXILIAR DE SERVICIOS C 11	10,318.19
6475	ZO4030	AUXILIAR DE SERVICIOS C 11	10,318.19
6476	ZP4000	ENCARGADO DE INFORMATICA	17,978.71
6477	ZP4001	ENCARGADO DE INFORMATICA	17,978.71
6478	ZP4002	ENCARGADO DE INFORMATICA	17,978.71
6479	ZP4003	ENCARGADO DE INFORMATICA	17,978.71
6480	ZP4004	ENCARGADO DE INFORMATICA	17,978.71
6481	ZP4005	ENCARGADO DE INFORMATICA	17,978.71
6482	ZP4006	ENCARGADO DE INFORMATICA	17,978.71
6483	ZP4007	ENCARGADO DE INFORMATICA	17,978.71
6484	ZP4008	ENCARGADO DE INFORMATICA	17,978.71
6485	ZP4009	ENCARGADO DE INFORMATICA	17,978.71
6486	ZP4010	ENCARGADO DE INFORMATICA	17,978.71
6487	ZP4011	ENCARGADO DE INFORMATICA	17,978.71
6488	ZP4012	ENCARGADO DE INFORMATICA	17,978.71
6489	ZP4013	ENCARGADO DE INFORMATICA	17,978.71
6490	ZP4014	ENCARGADO DE INFORMATICA	17,978.71
6491	ZP4015	ENCARGADO DE INFORMATICA	17,978.71
6492	ZP4016	ENCARGADO DE INFORMATICA	17,978.71
6493	ZP4017	ENCARGADO DE INFORMATICA	17,978.71
6494	ZP4018	ENCARGADO DE INFORMATICA	17,978.71
6495	ZP4019	ENCARGADO DE INFORMATICA	17,978.71
6496	ZP4021	ENCARGADO DE INFORMATICA	17,978.71
6497	ZP4022	ENCARGADO DE INFORMATICA	17,978.71
6498	ZP4026	ENCARGADO DE INFORMATICA	17,978.71
6499	ZP4027	ENCARGADO DE INFORMATICA	17,978.71
6500	ZQ4000	CHOFER	12,121.25
6501	ZQ4001	CHOFER	12,121.25
6502	ZQ4002	CHOFER	12,121.25
6503	ZQ4003	CHOFER	12,121.25
6504	ZQ4004	CHOFER	12,121.25
6505	ZQ4005	CHOFER	12,121.25
6506	ZQ4006	CHOFER	12,121.25
6507	ZQ4007	CHOFER	12,121.25
6508	ZQ4008	CHOFER	12,121.25
6509	ZQ4009	CHOFER	12,121.25
6510	ZQ4010	CHOFER	12,121.25
6511	ZQ4011	CHOFER	12,121.25
6512	ZQ4012	CHOFER	12,121.25
6513	ZQ4013	CHOFER	12,121.25
6514	ZQ4014	CHOFER	12,121.25
6515	ZQ4015	CHOFER	12,121.25
6516	ZQ4016	CHOFER	12,121.25
6517	ZQ4017	CHOFER	12,121.25
6518	ZT4000	LABORATORISTA DE CIENCIAS	13,598.82
6519	ZT4001	LABORATORISTA DE CIENCIAS	13,598.82
6520	ZT4002	LABORATORISTA DE CIENCIAS	13,598.82
6521	ZT4003	LABORATORISTA DE CIENCIAS	13,598.82
6522	ZT4004	LABORATORISTA DE CIENCIAS	13,598.82
6523	ZT4005	LABORATORISTA DE CIENCIAS	13,598.82
6524	ZT4006	LABORATORISTA DE CIENCIAS	13,598.82

FEDERAL

C.4.3 TABULADORES DE SUELDO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN

ESTATAL			
6525	ZT4007	LABORATORISTA DE CIENCIAS	13,598.82
6526	ZT4008	LABORATORISTA DE CIENCIAS	13,598.82
6527	ZT4009	LABORATORISTA DE CIENCIAS	13,598.82
6528	ZT4010	LABORATORISTA DE CIENCIAS	13,598.82
6529	ZT4011	LABORATORISTA DE CIENCIAS	13,598.82
6530	ZW4000	OFICIAL DE SERVICIOS	10,458.45
6531	ZW4001	OFICIAL DE SERVICIOS	10,458.45
6532	ZW4002	OFICIAL DE SERVICIOS	10,458.45
6533	ZW4003	OFICIAL DE SERVICIOS	10,458.45
6534	ZW4004	OFICIAL DE SERVICIOS	10,458.45
6535	ZW4005	OFICIAL DE SERVICIOS	10,458.45
6536	ZW4006	OFICIAL DE SERVICIOS	10,458.45
6537	ZW4007	OFICIAL DE SERVICIOS	10,458.45
6538	ZW4008	OFICIAL DE SERVICIOS	10,458.45
6539	ZW4009	OFICIAL DE SERVICIOS	10,458.45
6540	ZW4010	OFICIAL DE SERVICIOS	10,458.45
6541	ZW4011	OFICIAL DE SERVICIOS	10,458.45
6542	ZW4012	OFICIAL DE SERVICIOS	10,458.45
6543	ZW4013	OFICIAL DE SERVICIOS	10,458.45
6544	ZW4014	OFICIAL DE SERVICIOS	10,458.45
6545	ZW4015	OFICIAL DE SERVICIOS	10,458.45
6546	ZW4016	OFICIAL DE SERVICIOS	10,458.45
6547	ZW4017	OFICIAL DE SERVICIOS	10,458.45
6548	ZW4018	OFICIAL DE SERVICIOS	10,458.45
6549	ZW4019	OFICIAL DE SERVICIOS	10,458.45
6550	ZW4020	OFICIAL DE SERVICIOS	10,458.45
6551	ZW4021	OFICIAL DE SERVICIOS	10,458.45
6552	ZW4022	OFICIAL DE SERVICIOS	10,458.45
6553	ZW4024	OFICIAL DE SERVICIOS	10,458.45
6554	ZW4025	OFICIAL DE SERVICIOS	10,458.45
6555	ZW4026	OFICIAL DE SERVICIOS	10,458.45
6556	ZW4027	OFICIAL DE SERVICIOS	10,458.45
6557	ZW4029	OFICIAL DE SERVICIOS 11	10,458.45
6558	ZW4030	OFICIAL DE SERVICIOS 12	10,458.45
6559	ZW4031	OFICIAL DE SERVICIOS 12	10,458.45
6560	ZW4032	OFICIAL DE SERVICIOS 14	10,458.45
6561	ZW4033	OFICIAL DE SERVICIOS 14	10,458.45
6562	ZW4034	OFICIAL DE SERVICIOS 16	10,458.45
6563	ZW4035	OFICIAL DE SERVICIOS 16	10,458.45
6564	ZW4042	OFICIAL SERVICIOS 22	10,458.45
6565	ZW4043	OFICIAL SERVICIOS 22	10,458.45
6566	ZW4045	OFICIAL DE SERVICIOS 27	10,458.45
6567	ZW4046	OFICIAL DE SERVICIOS 27	10,458.45
6568	ZW4047	OFICIAL DE SERVICIOS C 29	10,458.45
6569	ZW4048	OFICIAL DE SERVICIOS C 29	10,458.45

FEDERAL



ANEXO C.5
TABULADORES Y PLAZAS DEL
PODER EJECUTIVO





CONTENIDO

C.5 Tabuladores y Plazas del Poder Ejecutivo

- C.5.1 Nómina Tabulada de los Servidores Públicos del Gobierno Central
- C.5.2 Pensiones y Jubilaciones por Objeto del Gasto
- C.5.3 Número de plazas de la Administración Pública Estatal Centralizada
- C.5.4 Tabuladores de sueldo de los Servidores Públicos

C.3 TABULADORES Y PLAZAS PODER EJECUTIVO

C.3.1 NOMINA TABULADA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS			PRESTACIONES ADICIONALES				TIPO DE PUESTO	REGIMEN	STATUS	
	PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	APOYO NAUVERNO	FONDO DE AHORRO	DIA DEL SERVIDOR PUBLICO				3ER PERIODO
ANALISTA DE INVESTIGACION SOCIOECONOMICA	\$ 21,595	\$ 1,800	\$ -	\$ 23,395	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	sin aportaciones	HONORARIOS	\$ 23,395
ANALISTA DE INVESTIGACION SOCIOECONOMICA	\$ 21,595	\$ 1,800	\$ -	\$ 23,395	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	sin aportaciones	HONORARIOS	\$ 23,395
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 17,072	\$ 1,423	\$ -	\$ 18,495	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	sin aportaciones	HONORARIOS	\$ 18,495
ANALISTA DE INVESTIGACION SOCIOECONOMICA	\$ 21,595	\$ 1,800	\$ -	\$ 23,395	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	sin aportaciones	HONORARIOS	\$ 23,395
JEFE DE TOPOLOGIA	\$ 24,229	\$ 2,953	\$ -	\$ 27,182	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	sin aportaciones	HONORARIOS	\$ 27,182
ANALISTA DE PROGRAMACION PSICOLOGO	\$ 23,300	\$ 2,275	\$ -	\$ 25,575	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	sin aportaciones	HONORARIOS	\$ 25,575
ARCHIVISTA	\$ 23,244	\$ 1,941	\$ -	\$ 25,225	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	sin aportaciones	HONORARIOS	\$ 25,225
ANALISTA DE INVESTIGACION SOCIOECONOMICA	\$ 18,800	\$ 1,400	\$ -	\$ 20,200	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	sin aportaciones	HONORARIOS	\$ 20,200
ANALISTA DE INVESTIGACION SOCIOECONOMICA	\$ 21,595	\$ 1,800	\$ -	\$ 23,395	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	sin aportaciones	HONORARIOS	\$ 23,395
ANALISTA DE INVESTIGACION SOCIOECONOMICA	\$ 21,595	\$ 1,800	\$ -	\$ 23,395	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	sin aportaciones	HONORARIOS	\$ 23,395
ANALISTA DE INVESTIGACION SOCIOECONOMICA	\$ 21,595	\$ 1,800	\$ -	\$ 23,395	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	sin aportaciones	HONORARIOS	\$ 23,395
ANALISTA DE INFORMACION TECNICO RADIOLOGO	\$ 21,427	\$ 1,786	\$ -	\$ 23,213	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	sin aportaciones	HONORARIOS	\$ 23,213
ANALISTA DE INFORMACION MEDICO EVALUADOR	\$ 23,790	\$ 1,803	\$ -	\$ 25,593	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	sin aportaciones	HONORARIOS	\$ 25,593
ANALISTA DE INFORMACION TECNICO LABORALISTA	\$ 20,144	\$ 2,512	\$ -	\$ 22,656	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	sin aportaciones	HONORARIOS	\$ 22,656
ANALISTA DE INFORMACION TECNICO LABORALISTA	\$ 20,213	\$ 1,605	\$ -	\$ 21,818	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	sin aportaciones	HONORARIOS	\$ 21,818
ANALISTA DE INFORMACION QUIMICO EVALUADOR	\$ 28,890	\$ 2,408	\$ -	\$ 31,298	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	sin aportaciones	HONORARIOS	\$ 31,298
ANALISTA DE INFORMACION SOCIOECONOMICA	\$ 23,190	\$ 1,863	\$ -	\$ 25,053	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	sin aportaciones	HONORARIOS	\$ 25,053
ANALISTA DE INVESTIGACION SOCIOECONOMICA	\$ 21,595	\$ 1,800	\$ -	\$ 23,395	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	sin aportaciones	HONORARIOS	\$ 23,395
ANALISTA DE INVESTIGACION SOCIOECONOMICA	\$ 30,144	\$ 2,512	\$ -	\$ 32,656	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	sin aportaciones	HONORARIOS	\$ 32,656
ANALISTA DE INVESTIGACION SOCIOECONOMICA	\$ 23,284	\$ 1,941	\$ -	\$ 25,225	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	sin aportaciones	HONORARIOS	\$ 25,225
ANALISTA DE INVESTIGACION SOCIOECONOMICA	\$ 21,595	\$ 1,800	\$ -	\$ 23,395	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	sin aportaciones	HONORARIOS	\$ 23,395
ARCHIVISTA	\$ 18,800	\$ 1,400	\$ -	\$ 20,200	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	sin aportaciones	HONORARIOS	\$ 20,200
ANALISTA DE INVESTIGACION SOCIOECONOMICA	\$ 35,946	\$ 2,898	\$ -	\$ 38,842	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	sin aportaciones	HONORARIOS	\$ 38,842
ANALISTA DE INVESTIGACION SOCIOECONOMICA	\$ 21,595	\$ 1,800	\$ -	\$ 23,395	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	sin aportaciones	HONORARIOS	\$ 23,395
ANALISTA DE INVESTIGACION SOCIOECONOMICA	\$ 21,595	\$ 1,800	\$ -	\$ 23,395	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	sin aportaciones	HONORARIOS	\$ 23,395
ANALISTA DE POLIGRAFIA	\$ 29,720	\$ 2,477	\$ -	\$ 32,197	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	sin aportaciones	HONORARIOS	\$ 32,197
ANALISTA DE INVESTIGACION SOCIOECONOMICA	\$ 21,595	\$ 1,800	\$ -	\$ 23,395	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	sin aportaciones	HONORARIOS	\$ 23,395
ANALISTA DE INVESTIGACION SOCIOECONOMICA	\$ 23,284	\$ 1,941	\$ -	\$ 25,225	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	sin aportaciones	HONORARIOS	\$ 25,225
ANALISTA DE INVESTIGACION SOCIOECONOMICA	\$ 30,144	\$ 2,512	\$ -	\$ 32,656	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	sin aportaciones	HONORARIOS	\$ 32,656
ANALISTA DE INVESTIGACION SOCIOECONOMICA	\$ 21,595	\$ 1,800	\$ -	\$ 23,395	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	sin aportaciones	HONORARIOS	\$ 23,395
ANALISTA DE POLIGRAFIA	\$ 28,720	\$ 2,477	\$ -	\$ 31,197	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	sin aportaciones	HONORARIOS	\$ 31,197
PSICOLOGO	\$ 23,284	\$ 1,941	\$ -	\$ 25,225	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	sin aportaciones	HONORARIOS	\$ 25,225
PSICOLOGO	\$ 30,144	\$ 2,512	\$ -	\$ 32,656	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	sin aportaciones	HONORARIOS	\$ 32,656
ANALISTA DE INVESTIGACION SOCIOECONOMICA	\$ 21,595	\$ 1,800	\$ -	\$ 23,395	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	sin aportaciones	HONORARIOS	\$ 23,395
ANALISTA DE POLIGRAFIA	\$ 23,284	\$ 1,941	\$ -	\$ 25,225	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	sin aportaciones	HONORARIOS	\$ 25,225
PSICOLOGO	\$ 23,284	\$ 1,941	\$ -	\$ 25,225	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	sin aportaciones	HONORARIOS	\$ 25,225
ANALISTA DE INVESTIGACION SOCIOECONOMICA	\$ 21,595	\$ 1,800	\$ -	\$ 23,395	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	sin aportaciones	HONORARIOS	\$ 23,395
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 17,110	\$ 1,426	\$ -	\$ 18,536	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	sin aportaciones	HONORARIOS	\$ 18,536
AUXILIAR ADMINISTRATIVO SOCIOECONOMICO	\$ 17,072	\$ 1,423	\$ -	\$ 18,495	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	sin aportaciones	HONORARIOS	\$ 18,495
ANALISTA DE INFORMACION	\$ 24,229	\$ 2,953	\$ -	\$ 27,182	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	sin aportaciones	HONORARIOS	\$ 27,182
ANALISTA ADMINISTRATIVO RESPONSABLE DE OPERACIONES	\$ 27,553	\$ 2,287	\$ -	\$ 29,840	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	sin aportaciones	HONORARIOS	\$ 29,840
ANALISTA ADMINISTRATIVO RESPONSABLE DE OPERACIONES	\$ 55,126	\$ 4,594	\$ -	\$ 59,719	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	sin aportaciones	HONORARIOS	\$ 59,719
ANALISTA ADMINISTRATIVO COORDINADOR DE VIGILACION	\$ 24,255	\$ 2,022	\$ -	\$ 26,277	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	sin aportaciones	HONORARIOS	\$ 26,277
ANALISTA ADMINISTRATIVO SUPERVISOR	\$ 24,254	\$ 2,022	\$ -	\$ 26,276	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	sin aportaciones	HONORARIOS	\$ 26,276
SUPERVISOR	\$ 27,553	\$ 2,287	\$ -	\$ 29,840	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	sin aportaciones	HONORARIOS	\$ 29,840
ANALISTA ADMINISTRATIVO JEFE DE GESTION	\$ 24,255	\$ 2,022	\$ -	\$ 26,277	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	sin aportaciones	HONORARIOS	\$ 26,277
SUPERVISOR	\$ 59,900	\$ 4,375	\$ -	\$ 64,275	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	sin aportaciones	HONORARIOS	\$ 64,275
ANALISTA ADMINISTRATIVO SUPERVISOR	\$ 55,125	\$ 4,594	\$ -	\$ 59,719	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	sin aportaciones	HONORARIOS	\$ 59,719
ANALISTA DE SEGUIMIENTO ASISTENTE DE LOGISTICA	\$ 18,900	\$ 1,575	\$ -	\$ 20,475	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	sin aportaciones	HONORARIOS	\$ 20,475
ANALISTA DE INFORMACION	\$ 24,255	\$ 2,022	\$ -	\$ 26,277	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	sin aportaciones	HONORARIOS	\$ 26,277
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 24,255	\$ 2,022	\$ -	\$ 26,277	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	sin aportaciones	HONORARIOS	\$ 26,277
JEFE DE SUPERVISION	\$ 29,758	\$ 2,481	\$ -	\$ 32,239	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	sin aportaciones	HONORARIOS	\$ 32,239

C.5.1 NOMINA TABULADA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS				PRESTACIONES ADICIONALES				COSTO TOTAL	REGIMEN	TIPO DE PUESTO	STATUS
	PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	FONDO DE AHORRO	DAIA DEL SERVIDOR PUBLICO	3ER PERIODO	SEGURIDAD SOCIAL				
JEFE ADMINISTRATIVO	\$ 40,329	\$ 3,361	\$ -	\$ 43,690	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 43,690	Sin aportaciones	HONORARIOS		
JEFE DE CALIDAD	\$ 49,280	\$ 2,960	\$ -	\$ 52,240	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 52,240	Sin aportaciones	HONORARIOS		
JEFE DE DESARROLLO Y GESTION	\$ 21,523	\$ 1,794	\$ -	\$ 23,317	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 23,317	Sin aportaciones	HONORARIOS		
ASISTENTE DE ATENCION	\$ 16,800	\$ 1,400	\$ -	\$ 18,200	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,200	Sin aportaciones	HONORARIOS		
ANALISTA DE VALIDACION	\$ 26,796	\$ 2,233	\$ -	\$ 29,029	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 29,029	Sin aportaciones	HONORARIOS		
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 22,336	\$ 1,862	\$ -	\$ 24,198	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 24,198	Sin aportaciones	HONORARIOS		
ANALISTA DE OPERACIONES	\$ 21,525	\$ 1,794	\$ -	\$ 23,319	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 23,319	Sin aportaciones	HONORARIOS		
COORDINADOR DE PROMOCION COMUNITARIA	\$ 75,105	\$ 6,259	\$ -	\$ 81,364	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 81,364	Sin aportaciones	HONORARIOS		
SUPERVISOR SOCIAL	\$ 15,225	\$ 1,269	\$ -	\$ 16,494	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 16,494	Sin aportaciones	HONORARIOS		
ANALISTA DE PROGRAMA	\$ 23,155	\$ 1,947	\$ -	\$ 25,102	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,102	Sin aportaciones	HONORARIOS		
ANALISTA DE CONTENIDO	\$ 23,483	\$ 1,957	\$ -	\$ 25,440	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,440	Sin aportaciones	HONORARIOS		
ASISTENTE DE CAMPO	\$ 17,081	\$ 1,424	\$ -	\$ 18,505	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,505	Sin aportaciones	HONORARIOS		
ASISTENTE DE ATENCION	\$ 16,504	\$ 1,392	\$ -	\$ 17,896	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17,896	Sin aportaciones	HONORARIOS		
ANALISTA DE INFORMACION	\$ 28,641	\$ 2,387	\$ -	\$ 31,028	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 31,028	Sin aportaciones	HONORARIOS		
ANALISTA DE VINCULACION	\$ 30,450	\$ 2,536	\$ -	\$ 32,986	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 32,986	Sin aportaciones	HONORARIOS		
ANALISTA DE DISEÑO	\$ 26,019	\$ 2,169	\$ -	\$ 28,188	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 28,188	Sin aportaciones	HONORARIOS		
JEFE DE DIAGNOSTICO Y ACOMPAÑAMIENTO TECNICO	\$ 38,367	\$ 3,198	\$ -	\$ 41,565	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 41,565	Sin aportaciones	HONORARIOS		
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 23,483	\$ 1,957	\$ -	\$ 25,440	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,440	Sin aportaciones	HONORARIOS		
SUPERVISOR DE INFRAESTRUCTURA	\$ 15,225	\$ 1,269	\$ -	\$ 16,494	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 16,494	Sin aportaciones	HONORARIOS		
ASISTENTE DE DIRECCION	\$ 20,286	\$ 1,691	\$ -	\$ 21,977	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 21,977	Sin aportaciones	HONORARIOS		
JEFE ADMINISTRATIVO	\$ 34,612	\$ 2,885	\$ -	\$ 37,497	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 37,497	Sin aportaciones	HONORARIOS		
JEFE DE DISEÑO	\$ 31,500	\$ 2,625	\$ -	\$ 34,125	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 34,125	Sin aportaciones	HONORARIOS		
JEFE DE GESTION	\$ 23,884	\$ 1,993	\$ -	\$ 25,877	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,877	Sin aportaciones	HONORARIOS		
ESPECIALISTA EN DISEÑO	\$ 31,500	\$ 2,625	\$ -	\$ 34,125	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 34,125	Sin aportaciones	HONORARIOS		
JEFE DE PROCESOS	\$ 38,367	\$ 3,198	\$ -	\$ 41,565	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 41,565	Sin aportaciones	HONORARIOS		
ASISTENTE DE OPERACIONES	\$ 17,696	\$ 1,475	\$ -	\$ 19,171	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 19,171	Sin aportaciones	HONORARIOS		
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA	\$ 40,915	\$ 3,410	\$ -	\$ 44,325	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 44,325	Sin aportaciones	HONORARIOS		
SUPERVISOR DE INFRAESTRUCTURA	\$ 15,225	\$ 1,269	\$ -	\$ 16,494	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 16,494	Sin aportaciones	HONORARIOS		
JEFE DE GESTION	\$ 30,450	\$ 2,536	\$ -	\$ 32,986	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 32,986	Sin aportaciones	HONORARIOS		
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 15,776	\$ 1,315	\$ -	\$ 17,093	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17,093	Sin aportaciones	HONORARIOS		
PSICOLOGO	\$ 26,796	\$ 2,233	\$ -	\$ 29,029	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 29,029	Sin aportaciones	HONORARIOS		
ANALISTA DE SEGUIMIENTO	\$ 26,796	\$ 2,233	\$ -	\$ 29,029	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 29,029	Sin aportaciones	HONORARIOS		
ANALISTA DE INFORMACION	\$ 36,256	\$ 2,933	\$ -	\$ 39,189	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 39,189	Sin aportaciones	HONORARIOS		
ASISTENTE DE CAMPO	\$ 16,800	\$ 1,400	\$ -	\$ 18,200	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,200	Sin aportaciones	HONORARIOS		
ASISTENTE DE ATENCION	\$ 16,664	\$ 1,389	\$ -	\$ 18,053	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,053	Sin aportaciones	HONORARIOS		
JEFE DE ACOMPAÑAMIENTO DE PROGRAMA	\$ 26,796	\$ 2,233	\$ -	\$ 29,029	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 29,029	Sin aportaciones	HONORARIOS		
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 24,607	\$ 2,051	\$ -	\$ 26,658	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 26,658	Sin aportaciones	HONORARIOS		
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 26,725	\$ 2,228	\$ -	\$ 28,953	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 28,953	Sin aportaciones	HONORARIOS		
NUTRILOGO	\$ 24,685	\$ 2,074	\$ -	\$ 26,759	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 26,759	Sin aportaciones	HONORARIOS		
COORDINADOR DE ENLACE	\$ 57,220	\$ 4,789	\$ -	\$ 62,009	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 62,009	Sin aportaciones	HONORARIOS		
JEFE DE ENLACE	\$ 24,419	\$ 2,035	\$ -	\$ 26,454	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 26,454	Sin aportaciones	HONORARIOS		
SUPERVISOR DE INFRAESTRUCTURA	\$ 15,225	\$ 1,269	\$ -	\$ 16,494	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 16,494	Sin aportaciones	HONORARIOS		
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 17,385	\$ 1,440	\$ -	\$ 18,824	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,824	Sin aportaciones	HONORARIOS		
JEFE DE ORIENTACION ALIMENTARIA	\$ 38,367	\$ 3,198	\$ -	\$ 41,565	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 41,565	Sin aportaciones	HONORARIOS		
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 17,696	\$ 1,475	\$ -	\$ 19,171	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 19,171	Sin aportaciones	HONORARIOS		
JEFE DE PAGOS	\$ 38,368	\$ 3,218	\$ -	\$ 41,586	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 41,586	Sin aportaciones	HONORARIOS		
COORDINADOR DE JEFS DE FAMILIA	\$ 60,630	\$ 5,054	\$ -	\$ 65,684	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 65,684	Sin aportaciones	HONORARIOS		
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 23,086	\$ 1,925	\$ -	\$ 25,011	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,011	Sin aportaciones	HONORARIOS		
ASISTENTE DE CAMPO	\$ 15,397	\$ 1,283	\$ -	\$ 16,680	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 16,680	Sin aportaciones	HONORARIOS		
ASISTENTE DE VERIFICACION	\$ 16,664	\$ 1,389	\$ -	\$ 18,053	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,053	Sin aportaciones	HONORARIOS		
ASISTENTE DE PROYECTOS	\$ 17,867	\$ 1,498	\$ -	\$ 19,365	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 19,365	Sin aportaciones	HONORARIOS		
COORDINADOR DE INFORMACION	\$ 60,187	\$ 5,017	\$ -	\$ 65,204	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 65,204	Sin aportaciones	HONORARIOS		
ANALISTA DE OPERACIONES	\$ 23,483	\$ 1,957	\$ -	\$ 25,440	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,440	Sin aportaciones	HONORARIOS		
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 22,883	\$ 1,917	\$ -	\$ 24,800	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 24,800	Sin aportaciones	HONORARIOS		
JEFE DE ENLACE	\$ 23,483	\$ 1,957	\$ -	\$ 25,440	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,440	Sin aportaciones	HONORARIOS		
JEFE DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO	\$ 26,528	\$ 2,211	\$ -	\$ 28,739	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 28,739	Sin aportaciones	HONORARIOS		
JEFE DE PROGRAMAS	\$ 36,750	\$ 3,063	\$ -	\$ 39,813	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 39,813	Sin aportaciones	HONORARIOS		
ASISTENTE DE ATENCION	\$ 17,852	\$ 1,488	\$ -	\$ 19,340	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 19,340	Sin aportaciones	HONORARIOS		
ANALISTA DE SEGURIMIENTO	\$ 30,411	\$ 2,535	\$ -	\$ 32,946	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 32,946	Sin aportaciones	HONORARIOS		
ANALISTA DE TERRITORIO	\$ 30,450	\$ 2,536	\$ -	\$ 32,986	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 32,986	Sin aportaciones	HONORARIOS		
ANALISTA DE PERSPECTIVA DE GENERO	\$ 22,155	\$ 1,847	\$ -	\$ 24,002	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 24,002	Sin aportaciones	HONORARIOS		
PSICOLOGO	\$ 22,000	\$ 1,834	\$ -	\$ 23,834	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 23,834	Sin aportaciones	HONORARIOS		
ANALISTA DE COMUNICACION	\$ 24,255	\$ 2,022	\$ -	\$ 26,277	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 26,277	Sin aportaciones	HONORARIOS		
JEFE DE ATENCION CIUDADANA	\$ 47,290	\$ 3,928	\$ -	\$ 51,218	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 51,218	Sin aportaciones	HONORARIOS		
COORDINADORA DE OPORTUNIDADES	\$ 71,663	\$ 5,972	\$ -	\$ 77,635	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 77,635	Sin aportaciones	HONORARIOS		
ANALISTA DE DIVERSIDAD	\$ 29,700	\$ 2,475	\$ -	\$ 32,175	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 32,175	Sin aportaciones	HONORARIOS		
JEFE DE PROMOCION SOCIAL	\$ 30,450	\$ 2,536	\$ -	\$ 32,986	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 32,986	Sin aportaciones	HONORARIOS		
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 22,050	\$ 1,836	\$ -	\$ 23,886	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 23,886	Sin aportaciones	HONORARIOS		
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 15,225	\$ 1,269	\$ -	\$ 16,494	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 16,494	Sin aportaciones	HONORARIOS		
ANALISTA DE OPERACIONES	\$ 27,953	\$ 2,297	\$ -	\$ 30,250	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30,250	Sin aportaciones	HONORARIOS		

C.E.1 NOMINA TABULADA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS				PRESTACIONES ADICIONALES				TIPO DE PUESTO			
	PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	APOYO NAVIGERIO	FONDO DE AHORRO	DIA DEL SERVIDOR PUBLICO	3ER PERIODO		SEGURIDAD SOCIAL	COSTO TOTAL	REGIMEN
RESPONSABLE DE PROTOCOLO	\$ 67,220	\$ 4,755	\$ 61,989	\$ 67,220	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 61,989	sin aportaciones	HONORARIOS
ASISTENTE DE OPERACIONES	\$ 17,891	\$ 1,475	\$ 19,168	\$ 17,891	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 19,168	sin aportaciones	HONORARIOS
COORDINADOR DE ATENCION A PUEBLOS	\$ 48,468	\$ 5,706	\$ 74,174	\$ 48,468	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 74,174	sin aportaciones	HONORARIOS
SUPERVISOR DE INFRAESTRUCTURA	\$ 15,225	\$ 1,269	\$ 16,494	\$ 15,225	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 16,494	sin aportaciones	HONORARIOS
ANALISTA DE PROGRAMA	\$ 22,155	\$ 1,847	\$ 24,002	\$ 22,155	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 24,002	sin aportaciones	HONORARIOS
PROMOTOR SOCIAL	\$ 26,796	\$ 2,233	\$ 29,029	\$ 26,796	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 29,029	sin aportaciones	HONORARIOS
AUXILIAR DE SOPORTE	\$ 12,600	\$ 1,050	\$ 13,650	\$ 12,600	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13,650	sin aportaciones	HONORARIOS
ANALISTA DE CAMPO	\$ 25,134	\$ 2,065	\$ 27,233	\$ 25,134	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 27,233	sin aportaciones	HONORARIOS
ANALISTA DE PROCESOS	\$ 28,350	\$ 2,363	\$ 30,113	\$ 28,350	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30,113	sin aportaciones	HONORARIOS
ANALISTA DE GESTION	\$ 26,796	\$ 2,233	\$ 28,629	\$ 26,796	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 28,629	sin aportaciones	HONORARIOS
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 14,802	\$ 1,234	\$ 16,037	\$ 14,802	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 16,037	sin aportaciones	HONORARIOS
JEFE DE CONCERTACION SOCIAL	\$ 40,329	\$ 3,361	\$ 43,990	\$ 40,329	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 43,990	sin aportaciones	HONORARIOS
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 31,500	\$ 2,625	\$ 34,125	\$ 31,500	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 34,125	sin aportaciones	HONORARIOS
JEFE DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	\$ 40,329	\$ 3,361	\$ 43,990	\$ 40,329	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 43,990	sin aportaciones	HONORARIOS
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 36,540	\$ 3,045	\$ 39,585	\$ 36,540	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 39,585	sin aportaciones	HONORARIOS
JEFE DE DISEÑO DE PROYECTOS	\$ 18,520	\$ 1,544	\$ 20,064	\$ 18,520	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,064	sin aportaciones	HONORARIOS
ASISTENTE DE VALIDACION	\$ 15,063	\$ 1,256	\$ 16,324	\$ 15,063	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 16,324	sin aportaciones	HONORARIOS
RECEPCIONISTA	\$ 35,482	\$ 2,967	\$ 38,439	\$ 35,482	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 38,439	sin aportaciones	HONORARIOS
JEFE ADMINISTRATIVO	\$ 34,117	\$ 2,844	\$ 36,961	\$ 34,117	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 36,961	sin aportaciones	HONORARIOS
JEFE DE CONCERTACION E IMPACTO SOCIAL	\$ 35,280	\$ 2,940	\$ 38,220	\$ 35,280	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 38,220	sin aportaciones	HONORARIOS
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 19,294	\$ 1,608	\$ 20,902	\$ 19,294	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,902	sin aportaciones	HONORARIOS
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 26,796	\$ 2,233	\$ 29,029	\$ 26,796	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 29,029	sin aportaciones	HONORARIOS
ANALISTA DE INVESTIGACION Y CONTENIDOS	\$ 31,500	\$ 2,625	\$ 34,125	\$ 31,500	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 34,125	sin aportaciones	HONORARIOS
ENLACE DE COMUNICACION	\$ 38,367	\$ 3,198	\$ 41,965	\$ 38,367	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 41,965	sin aportaciones	HONORARIOS
ASISTENTE DE VALIDACION	\$ 20,368	\$ 1,698	\$ 22,066	\$ 20,368	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22,066	sin aportaciones	HONORARIOS
JEFE DE ATENCION TERRITORIAL	\$ 35,280	\$ 2,940	\$ 38,220	\$ 35,280	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 38,220	sin aportaciones	HONORARIOS
ANALISTA DE CAMPO	\$ 16,800	\$ 1,400	\$ 18,200	\$ 16,800	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,200	sin aportaciones	HONORARIOS
AUXILIAR DE SOPORTE	\$ 20,415	\$ 1,702	\$ 22,117	\$ 20,415	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22,117	sin aportaciones	HONORARIOS
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 24,138	\$ 2,005	\$ 26,143	\$ 24,138	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 26,143	sin aportaciones	HONORARIOS
COORDINADOR DE ALIANZAS	\$ 53,550	\$ 4,463	\$ 58,013	\$ 53,550	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 58,013	sin aportaciones	HONORARIOS
COORDINADOR DE COOPERACION	\$ 56,228	\$ 4,685	\$ 60,913	\$ 56,228	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 60,913	sin aportaciones	HONORARIOS
COORDINADOR DE INVERSION SOCIAL	\$ 58,999	\$ 4,759	\$ 63,748	\$ 58,999	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 63,748	sin aportaciones	HONORARIOS
COORDINADOR DE RELACIONES PUBLICAS	\$ 56,228	\$ 4,685	\$ 60,913	\$ 56,228	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 60,913	sin aportaciones	HONORARIOS
JEFE DE CONTROL	\$ 36,391	\$ 3,033	\$ 39,424	\$ 36,391	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 39,424	sin aportaciones	HONORARIOS
JEFE DE MONITOREO	\$ 45,000	\$ 3,750	\$ 48,750	\$ 45,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 48,750	sin aportaciones	HONORARIOS
JEFE DE FORTALECIMIENTO	\$ 42,000	\$ 3,500	\$ 45,500	\$ 42,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 45,500	sin aportaciones	HONORARIOS
COORDINADOR DE PROYECTOS	\$ 34,034	\$ 2,837	\$ 36,871	\$ 34,034	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 36,871	sin aportaciones	HONORARIOS
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 42,000	\$ 3,500	\$ 45,500	\$ 42,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 45,500	sin aportaciones	HONORARIOS
JEFE DE COMUNICACION	\$ 32,078	\$ 2,674	\$ 34,752	\$ 32,078	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 34,752	sin aportaciones	HONORARIOS
COORDINADOR DE IMPACTO SOCIAL	\$ 45,000	\$ 3,750	\$ 48,750	\$ 45,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 48,750	sin aportaciones	HONORARIOS
COORDINADOR DE SUSTENTABILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	\$ 56,228	\$ 4,685	\$ 60,913	\$ 56,228	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 60,913	sin aportaciones	HONORARIOS
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 29,400	\$ 2,450	\$ 31,650	\$ 29,400	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 31,650	sin aportaciones	HONORARIOS
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 16,598	\$ 1,379	\$ 17,977	\$ 16,598	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17,977	sin aportaciones	HONORARIOS
ANALISTA DE LOGISTICA	\$ 26,500	\$ 2,209	\$ 28,709	\$ 26,500	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 28,709	sin aportaciones	HONORARIOS
SUPERVISOR	\$ 24,255	\$ 2,022	\$ 26,277	\$ 24,255	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 26,277	sin aportaciones	HONORARIOS
SUPERVISOR	\$ 26,655	\$ 2,389	\$ 29,044	\$ 26,655	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 29,044	sin aportaciones	HONORARIOS
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 18,845	\$ 1,654	\$ 20,499	\$ 18,845	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,499	sin aportaciones	HONORARIOS
PROMOTOR SOCIAL	\$ 10,500	\$ 875	\$ 11,375	\$ 10,500	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11,375	sin aportaciones	HONORARIOS
PSICOLOGO	\$ 12,600	\$ 1,050	\$ 13,650	\$ 12,600	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13,650	sin aportaciones	HONORARIOS
PROMOTOR DE DEPTORES	\$ 20,960	\$ 1,697	\$ 22,657	\$ 20,960	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22,657	sin aportaciones	HONORARIOS
PROMOTOR SOCIAL	\$ 14,700	\$ 1,225	\$ 15,925	\$ 14,700	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,925	sin aportaciones	HONORARIOS
AUXILIAR GENERAL	\$ 11,431	\$ 953	\$ 12,384	\$ 11,431	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,384	sin aportaciones	HONORARIOS
PROMOTOR SOCIAL	\$ 15,435	\$ 1,281	\$ 16,722	\$ 15,435	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 16,722	sin aportaciones	HONORARIOS
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 22,980	\$ 1,898	\$ 24,878	\$ 22,980	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 24,878	sin aportaciones	HONORARIOS
PSICOLOGO	\$ 12,600	\$ 1,050	\$ 13,650	\$ 12,600	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13,650	sin aportaciones	HONORARIOS
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 19,247	\$ 1,654	\$ 20,901	\$ 19,247	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,901	sin aportaciones	HONORARIOS
PROMOTOR SOCIAL	\$ 15,367	\$ 1,283	\$ 16,670	\$ 15,367	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 16,670	sin aportaciones	HONORARIOS
JEFE DE PSICOLOGIA	\$ 24,878	\$ 2,066	\$ 26,726	\$ 24,878	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 26,726	sin aportaciones	HONORARIOS
AUXILIAR GENERAL	\$ 11,431	\$ 953	\$ 12,384	\$ 11,431	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,384	sin aportaciones	HONORARIOS
ADMINISTRADOR DE CENTRO COMUNITARIO	\$ 21,058	\$ 1,755	\$ 22,813	\$ 21,058	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22,813	sin aportaciones	HONORARIOS
PSICOLOGO	\$ 15,435	\$ 1,281	\$ 16,722	\$ 15,435	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 16,722	sin aportaciones	HONORARIOS
PROMOTOR SOCIAL	\$ 12,600	\$ 1,050	\$ 13,650	\$ 12,600	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13,650	sin aportaciones	HONORARIOS
JEFE DE PROYECTOS DE POLITICA PUBLICA	\$ 35,489	\$ 2,967	\$ 38,439	\$ 35,489	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 38,439	sin aportaciones	HONORARIOS
AUXILIAR DE SOPORTE TECNICO	\$ 1,991	\$ 163	\$ 2,154	\$ 1,991	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,154	sin aportaciones	HONORARIOS
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 39,874	\$ 3,283	\$ 43,157	\$ 39,874	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 43,157	sin aportaciones	HONORARIOS
AUXILIAR GENERAL	\$ 11,431	\$ 953	\$ 12,384	\$ 11,431	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,384	sin aportaciones	HONORARIOS
SUPERVISOR DE CENTROS COMUNITARIOS	\$ 21,000	\$ 1,750	\$ 22,750	\$ 21,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22,750	sin aportaciones	HONORARIOS
SUPERVISOR DE CENTROS COMUNITARIOS	\$ 20,640	\$ 1,720	\$ 22,360	\$ 20,640	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22,360	sin aportaciones	HONORARIOS
SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO	\$ 31,842	\$ 2,654	\$ 34,496	\$ 31,842	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 34,496	sin aportaciones	HONORARIOS
SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO	\$ 31,842	\$ 2,654	\$ 34,496	\$ 31,842	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 34,496	sin aportaciones	HONORARIOS

C.5.1 NOMINA TABULADA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS			PRESTACIONES ADICIONALES			3ER PERIODO	SEGURIDAD SOCIAL	COSTO TOTAL	TIPO DE PUESTO	
	PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	APOYO NAVIENO	FONDO DE AHORRO				DA DEL SERVIDOR PUBLICO	REGIMEN
ADMINISTRADOR DE MACROCENTRO COMUNITARIO	\$ 29,755	\$ 2,480	\$ -	\$ 32,235	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 32,235	sin aportaciones	HONORARIOS
ANALISTA DE REDES SOCIALES	\$ 22,050	\$ 1,858	\$ -	\$ 23,908	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 23,908	sin aportaciones	HONORARIOS
ANALISTA DE INFORMACION	\$ 35,149	\$ 2,930	\$ -	\$ 38,079	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 38,079	sin aportaciones	HONORARIOS
SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO	\$ 34,756	\$ 2,887	\$ -	\$ 37,643	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 37,643	sin aportaciones	HONORARIOS
AUXILIAR GENERAL	\$ 11,550	\$ 963	\$ -	\$ 12,513	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,513	sin aportaciones	HONORARIOS
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 24,255	\$ 2,022	\$ -	\$ 26,277	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 26,277	sin aportaciones	HONORARIOS
ANALISTA DE ATENCION	\$ 22,785	\$ 1,899	\$ -	\$ 24,684	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 24,684	sin aportaciones	HONORARIOS
ANALISTA DE GESTION	\$ 24,255	\$ 2,022	\$ -	\$ 26,277	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 26,277	sin aportaciones	HONORARIOS
COORDINADOR OPERATIVO	\$ 56,228	\$ 4,586	\$ -	\$ 60,814	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 60,814	sin aportaciones	HONORARIOS
ADMINISTRADOR DE MACROCENTRO COMUNITARIO	\$ 26,250	\$ 2,188	\$ -	\$ 28,438	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 28,438	sin aportaciones	HONORARIOS
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 22,155	\$ 1,847	\$ -	\$ 24,002	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 24,002	sin aportaciones	HONORARIOS
PSICOLOGO	\$ 25,385	\$ 2,122	\$ -	\$ 27,507	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 27,507	sin aportaciones	HONORARIOS
ENLACE ADMINISTRATIVO	\$ 40,329	\$ 3,351	\$ -	\$ 43,680	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 43,680	sin aportaciones	HONORARIOS
ANALISTA JURIDICO	\$ 27,300	\$ 2,275	\$ -	\$ 29,575	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 29,575	sin aportaciones	HONORARIOS
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 18,600	\$ 1,542	\$ -	\$ 20,142	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,142	sin aportaciones	HONORARIOS
JEFE DE REDES DIGITALES	\$ 25,000	\$ 2,084	\$ -	\$ 27,084	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 27,084	sin aportaciones	HONORARIOS
PROMOTOR SOCIAL	\$ 15,000	\$ 1,250	\$ -	\$ 16,250	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 16,250	sin aportaciones	HONORARIOS
JEFE DE ACTIVACIONES COMUNITARIAS	\$ 25,250	\$ 2,188	\$ -	\$ 27,438	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 27,438	sin aportaciones	HONORARIOS
PSICOLOGO	\$ 17,815	\$ 1,485	\$ -	\$ 19,300	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 19,300	sin aportaciones	HONORARIOS
PSICOLOGO	\$ 12,600	\$ 1,050	\$ -	\$ 13,650	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13,650	sin aportaciones	HONORARIOS
ADMINISTRADOR DE MACROCENTRO COMUNITARIO	\$ 31,500	\$ 2,626	\$ -	\$ 34,126	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 34,126	sin aportaciones	HONORARIOS
SUPERVISOR DE DEPORTES	\$ 28,000	\$ 2,324	\$ -	\$ 30,324	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30,324	sin aportaciones	HONORARIOS
ADMINISTRADOR DE CENTRO COMUNITARIO	\$ 21,058	\$ 1,755	\$ -	\$ 22,813	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22,813	sin aportaciones	HONORARIOS
INTERLOGO	\$ 21,088	\$ 1,758	\$ -	\$ 22,846	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22,846	sin aportaciones	HONORARIOS
ADMINISTRADOR DE CENTRO COMUNITARIO	\$ 24,010	\$ 2,001	\$ -	\$ 26,011	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 26,011	sin aportaciones	HONORARIOS
ADMINISTRADOR DE CENTRO COMUNITARIO	\$ 19,845	\$ 1,654	\$ -	\$ 21,499	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 21,499	sin aportaciones	HONORARIOS
SUPERVISOR DE CENTROS COMUNITARIOS	\$ 24,010	\$ 2,001	\$ -	\$ 26,011	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 26,011	sin aportaciones	HONORARIOS
PROMOTOR SOCIAL	\$ 17,816	\$ 1,485	\$ -	\$ 19,301	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 19,301	sin aportaciones	HONORARIOS
ADMINISTRADOR DE CENTRO COMUNITARIO	\$ 24,010	\$ 2,001	\$ -	\$ 26,011	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 26,011	sin aportaciones	HONORARIOS
PROMOTOR SOCIAL	\$ 19,000	\$ 1,584	\$ -	\$ 20,584	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,584	sin aportaciones	HONORARIOS
PSICOLOGO	\$ 17,034	\$ 1,420	\$ -	\$ 18,454	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,454	sin aportaciones	HONORARIOS
COORDINADOR DE REDES SOCIALES	\$ 42,702	\$ 3,569	\$ -	\$ 46,271	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 46,271	sin aportaciones	HONORARIOS
JEFE DE GABINETE	\$ 35,831	\$ 2,968	\$ -	\$ 38,811	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 38,811	sin aportaciones	HONORARIOS
COORDINADOR DE SISTEMAS	\$ 57,750	\$ 4,813	\$ -	\$ 62,563	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 62,563	sin aportaciones	HONORARIOS
JEFE DE TALENTO Y CULTURA	\$ 36,750	\$ 3,063	\$ -	\$ 39,813	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 39,813	sin aportaciones	HONORARIOS
ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS	\$ 27,583	\$ 2,297	\$ -	\$ 29,880	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 29,880	sin aportaciones	HONORARIOS
ANALISTA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS	\$ 24,355	\$ 2,022	\$ -	\$ 26,377	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 26,377	sin aportaciones	HONORARIOS
ACTIVADOR SOCIAL	\$ 24,150	\$ 2,013	\$ -	\$ 26,163	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 26,163	sin aportaciones	HONORARIOS
JEFE JURIDICO	\$ 36,750	\$ 3,063	\$ -	\$ 39,813	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 39,813	sin aportaciones	HONORARIOS
PSICOLOGO	\$ 17,815	\$ 1,485	\$ -	\$ 19,300	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 19,300	sin aportaciones	HONORARIOS
PROMOTOR SOCIAL	\$ 14,500	\$ 1,209	\$ -	\$ 15,709	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,709	sin aportaciones	HONORARIOS
PROMOTOR DE ARTE	\$ 24,512	\$ 2,043	\$ -	\$ 26,555	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 26,555	sin aportaciones	HONORARIOS
PROMOTOR DE DEPORTES	\$ 15,387	\$ 1,283	\$ -	\$ 16,670	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 16,670	sin aportaciones	HONORARIOS
SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO	\$ 31,882	\$ 2,654	\$ -	\$ 34,536	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 34,536	sin aportaciones	HONORARIOS
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 19,845	\$ 1,654	\$ -	\$ 21,499	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 21,499	sin aportaciones	HONORARIOS
COORDINADOR DE ANALISIS	\$ 57,750	\$ 4,813	\$ -	\$ 62,563	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 62,563	sin aportaciones	HONORARIOS
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 29,100	\$ 2,409	\$ -	\$ 31,509	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 31,509	sin aportaciones	HONORARIOS
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 25,300	\$ 2,100	\$ -	\$ 27,400	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 27,400	sin aportaciones	HONORARIOS
ANALISTA DE CONTROL INTERNO	\$ 30,000	\$ 2,500	\$ -	\$ 32,500	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 32,500	sin aportaciones	HONORARIOS
ANALISTA DE ESTRATEGIA	\$ 34,125	\$ 2,844	\$ -	\$ 36,969	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 36,969	sin aportaciones	HONORARIOS
ANALISTA DE ATENCION	\$ 22,785	\$ 1,899	\$ -	\$ 24,684	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 24,684	sin aportaciones	HONORARIOS
COORDINADOR DE PROYECTOS	\$ 43,050	\$ 3,586	\$ -	\$ 46,636	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 46,636	sin aportaciones	HONORARIOS
PROMOTOR SOCIAL	\$ 11,000	\$ 917	\$ -	\$ 11,917	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11,917	sin aportaciones	HONORARIOS
PROMOTOR SOCIAL	\$ 14,700	\$ 1,225	\$ -	\$ 15,925	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,925	sin aportaciones	HONORARIOS
JEFE DE PSICOLOGIA	\$ 24,255	\$ 2,022	\$ -	\$ 26,277	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 26,277	sin aportaciones	HONORARIOS
ADMINISTRADOR DE CENTRO COMUNITARIO	\$ 24,010	\$ 2,001	\$ -	\$ 26,011	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 26,011	sin aportaciones	HONORARIOS
COORDINADOR DE DEPORTES	\$ 45,000	\$ 3,750	\$ -	\$ 48,750	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 48,750	sin aportaciones	HONORARIOS
PROMOTOR SOCIAL	\$ 15,750	\$ 1,313	\$ -	\$ 17,063	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17,063	sin aportaciones	HONORARIOS
SUPERVISOR DE CENTROS COMUNITARIOS	\$ 21,058	\$ 1,755	\$ -	\$ 22,813	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22,813	sin aportaciones	HONORARIOS
PROMOTOR SOCIAL	\$ 15,352	\$ 1,260	\$ -	\$ 16,612	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 16,612	sin aportaciones	HONORARIOS
AUXILIAR GENERAL	\$ 9,088	\$ 759	\$ -	\$ 9,847	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,847	sin aportaciones	HONORARIOS
JEFE DE REDES SOCIALES	\$ 49,240	\$ 4,104	\$ -	\$ 53,344	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 53,344	sin aportaciones	HONORARIOS
ANALISTA DE CONTENIDO	\$ 26,200	\$ 2,100	\$ -	\$ 28,300	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 28,300	sin aportaciones	HONORARIOS
COORDINADOR ESTRATEGICO	\$ 47,250	\$ 3,930	\$ -	\$ 51,180	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 51,180	sin aportaciones	HONORARIOS
JEFE TECNICO	\$ 34,927	\$ 2,911	\$ -	\$ 37,838	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 37,838	sin aportaciones	HONORARIOS
SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO	\$ 31,882	\$ 2,654	\$ -	\$ 34,536	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 34,536	sin aportaciones	HONORARIOS
PROMOTOR SOCIAL	\$ 14,500	\$ 1,209	\$ -	\$ 15,709	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,709	sin aportaciones	HONORARIOS
PROMOTOR SOCIAL	\$ 10,297	\$ 854	\$ -	\$ 11,151	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11,151	sin aportaciones	HONORARIOS
PROMOTOR SOCIAL	\$ 17,815	\$ 1,485	\$ -	\$ 19,300	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 19,300	sin aportaciones	HONORARIOS
ADMINISTRADOR DE MACROCENTRO COMUNITARIO	\$ 27,300	\$ 2,275	\$ -	\$ 29,575	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 29,575	sin aportaciones	HONORARIOS
ANALISTA DE DISEÑO	\$ 23,100	\$ 1,914	\$ -	\$ 25,014	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,014	sin aportaciones	HONORARIOS

C.6.1 NOMINA TABULADA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS				PRESTACIONES ADICIONALES			COSTO TOTAL	REQUIMEN	TIPO DE PUESTO	STATUS
	PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	APoyo NAVIDEÑO	FONDO DE AHORRO	DIA DEL SERVIDOR PUBLICO				
JEFE DE DISEÑO	\$ 47,250	\$ 3,936	\$ -	\$ 51,186	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 51,186	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ANALISTA DE SOPORTE TÉCNICO	\$ 28,662	\$ 2,389	\$ -	\$ 31,051	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 31,051	Sin aportaciones	HONORARIOS	
JEFE DE PROCESOS	\$ 38,408	\$ 3,201	\$ -	\$ 41,610	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 41,610	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 27,563	\$ 2,297	\$ -	\$ 29,860	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 29,860	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 23,190	\$ 1,933	\$ -	\$ 25,123	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,123	Sin aportaciones	HONORARIOS	
PSICÓLOGO	\$ 24,235	\$ 2,022	\$ -	\$ 26,257	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 26,257	Sin aportaciones	HONORARIOS	
JEFE DE ASUNTOS NORMATIVOS	\$ 44,100	\$ 3,675	\$ -	\$ 47,775	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 47,775	Sin aportaciones	HONORARIOS	
JEFE ADMINISTRATIVO	\$ 26,250	\$ 2,188	\$ -	\$ 28,438	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 28,438	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ASISTENTE DE ATENCIÓN	\$ 18,950	\$ 1,663	\$ -	\$ 20,613	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,613	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 22,155	\$ 1,847	\$ -	\$ 24,002	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 24,002	Sin aportaciones	HONORARIOS	
PSICÓLOGO	\$ 25,975	\$ 2,162	\$ -	\$ 28,137	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 28,137	Sin aportaciones	HONORARIOS	
SUPERVISOR DE CENTROS COMUNITARIOS	\$ 31,500	\$ 2,625	\$ -	\$ 34,125	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 34,125	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 15,397	\$ 1,293	\$ -	\$ 16,670	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 16,670	Sin aportaciones	HONORARIOS	
COORDINADOR DE LOGÍSTICA	\$ 45,150	\$ 3,763	\$ -	\$ 48,913	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 48,913	Sin aportaciones	HONORARIOS	
PROMOTOR SOCIAL	\$ 18,990	\$ 1,575	\$ -	\$ 20,565	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,565	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 15,671	\$ 1,306	\$ -	\$ 16,977	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 16,977	Sin aportaciones	HONORARIOS	
PROMOTOR SOCIAL	\$ 14,992	\$ 1,263	\$ -	\$ 16,255	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 16,255	Sin aportaciones	HONORARIOS	
PROMOTOR SOCIAL	\$ 14,992	\$ 1,263	\$ -	\$ 16,255	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 16,255	Sin aportaciones	HONORARIOS	
JEFE DE EDUCACIÓN	\$ 24,780	\$ 2,063	\$ -	\$ 26,843	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 26,843	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 21,000	\$ 1,750	\$ -	\$ 22,750	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22,750	Sin aportaciones	HONORARIOS	
SUPERVISOR DE CENTROS COMUNITARIOS	\$ 18,900	\$ 1,575	\$ -	\$ 20,475	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,475	Sin aportaciones	HONORARIOS	
COORDINADOR DE PRENSA	\$ 49,350	\$ 4,113	\$ -	\$ 53,463	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 53,463	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ESPECIALISTA DE INFORMATICA	\$ 52,830	\$ 4,403	\$ -	\$ 57,233	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 57,233	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 25,200	\$ 2,100	\$ -	\$ 27,300	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 27,300	Sin aportaciones	HONORARIOS	
COORDINADOR DE TALENTO Y CULTURA	\$ 57,590	\$ 4,813	\$ -	\$ 62,403	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 62,403	Sin aportaciones	HONORARIOS	
CHOFER MENSAJERO	\$ 23,624	\$ 1,969	\$ -	\$ 25,593	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,593	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 28,460	\$ 2,365	\$ -	\$ 30,825	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30,825	Sin aportaciones	HONORARIOS	
JEFE DE CULTURA PARA LA INCLUSIÓN	\$ 34,927	\$ 2,911	\$ -	\$ 37,838	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 37,838	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ANALISTA DE CULTURA PARA LA INCLUSIÓN	\$ 28,768	\$ 2,401	\$ -	\$ 31,169	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 31,169	Sin aportaciones	HONORARIOS	
PROMOTOR SOCIAL	\$ 18,000	\$ 1,500	\$ -	\$ 19,500	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 19,500	Sin aportaciones	HONORARIOS	
PROMOTOR SOCIAL	\$ 18,000	\$ 1,500	\$ -	\$ 19,500	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 19,500	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ADMINISTRADOR DE CENTRO COMUNITARIO	\$ 21,000	\$ 1,750	\$ -	\$ 22,750	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22,750	Sin aportaciones	HONORARIOS	
PROMOTOR SOCIAL	\$ 17,196	\$ 1,433	\$ -	\$ 18,629	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,629	Sin aportaciones	HONORARIOS	
SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO	\$ 16,975	\$ 1,415	\$ -	\$ 18,390	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,390	Sin aportaciones	HONORARIOS	
PROMOTOR SOCIAL	\$ 25,000	\$ 2,084	\$ -	\$ 27,084	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 27,084	Sin aportaciones	HONORARIOS	
JEFE DE EVENTOS	\$ 16,000	\$ 1,334	\$ -	\$ 17,334	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17,334	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ANALISTA DE PRODUCCIÓN	\$ 47,250	\$ 3,936	\$ -	\$ 51,186	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 51,186	Sin aportaciones	HONORARIOS	
JEFE DE IMAGEN	\$ 31,500	\$ 2,625	\$ -	\$ 34,125	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 34,125	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ANALISTA DE PLANEACIÓN	\$ 47,250	\$ 3,936	\$ -	\$ 51,186	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 51,186	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ABESOR	\$ 30,920	\$ 2,577	\$ -	\$ 33,497	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 33,497	Sin aportaciones	HONORARIOS	
JEFE DE SEGUIMIENTO	\$ 77,175	\$ 6,432	\$ -	\$ 83,607	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 83,607	Sin aportaciones	HONORARIOS	
JEFE DE LOGÍSTICA	\$ 45,488	\$ 3,791	\$ -	\$ 49,280	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 49,280	Sin aportaciones	HONORARIOS	
JEFE DE CONTROL	\$ 35,000	\$ 2,917	\$ -	\$ 37,917	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 37,917	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ANALISTA DE ATENCIÓN	\$ 22,762	\$ 1,899	\$ -	\$ 24,661	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 24,661	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 24,235	\$ 2,022	\$ -	\$ 26,257	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 26,257	Sin aportaciones	HONORARIOS	
JEFE DE GESTIÓN	\$ 34,927	\$ 2,911	\$ -	\$ 37,838	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 37,838	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ASISTENTE DE SUBSECRETARIO	\$ 45,000	\$ 3,750	\$ -	\$ 48,750	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 48,750	Sin aportaciones	HONORARIOS	
COORDINADOR	\$ 25,000	\$ 2,084	\$ -	\$ 27,084	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 27,084	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 25,026	\$ 2,086	\$ -	\$ 27,112	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 27,112	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ADMINISTRADOR DE MACROCENTRO COMUNITARIO	\$ 31,500	\$ 2,625	\$ -	\$ 34,125	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 34,125	Sin aportaciones	HONORARIOS	
PROMOTOR SOCIAL	\$ 14,333	\$ 1,195	\$ -	\$ 15,528	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,528	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ADMINISTRADOR DE MACROCENTRO COMUNITARIO	\$ 29,588	\$ 2,464	\$ -	\$ 32,052	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 32,052	Sin aportaciones	HONORARIOS	
PROMOTOR SOCIAL	\$ 16,975	\$ 1,415	\$ -	\$ 18,390	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,390	Sin aportaciones	HONORARIOS	
JEFE DE CONTROL	\$ 45,000	\$ 3,750	\$ -	\$ 48,750	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 48,750	Sin aportaciones	HONORARIOS	
INSTRUCTOR	\$ 11,957	\$ 997	\$ -	\$ 12,954	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,954	Sin aportaciones	HONORARIOS	
PROMOTOR SOCIAL	\$ 15,387	\$ 1,283	\$ -	\$ 16,670	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 16,670	Sin aportaciones	HONORARIOS	
PROMOTOR SOCIAL	\$ 23,100	\$ 1,925	\$ -	\$ 25,025	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,025	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ADMINISTRADOR DE CENTRO COMUNITARIO	\$ 21,000	\$ 1,750	\$ -	\$ 22,750	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22,750	Sin aportaciones	HONORARIOS	
JEFE DE REDACCIÓN	\$ 40,086	\$ 3,341	\$ -	\$ 43,427	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 43,427	Sin aportaciones	HONORARIOS	
JEFE DE PLANEACIÓN	\$ 32,100	\$ 2,682	\$ -	\$ 34,782	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 34,782	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ANALISTA DE DESARROLLO DE SISTEMAS	\$ 30,044	\$ 2,504	\$ -	\$ 32,548	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 32,548	Sin aportaciones	HONORARIOS	
COORDINADOR DE PROCESOS	\$ 50,000	\$ 4,167	\$ -	\$ 54,167	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 54,167	Sin aportaciones	HONORARIOS	
CHOFER MENSAJERO	\$ 18,900	\$ 1,575	\$ -	\$ 20,475	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,475	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ASISTENTE DE COMUNICACIÓN	\$ 22,338	\$ 1,862	\$ -	\$ 24,200	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 24,200	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ADMINISTRADOR DE CENTRO COMUNITARIO	\$ 17,500	\$ 1,459	\$ -	\$ 18,959	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,959	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ADMINISTRADOR DE MACROCENTRO COMUNITARIO	\$ 20,948	\$ 1,748	\$ -	\$ 22,696	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22,696	Sin aportaciones	HONORARIOS	
PROMOTOR SOCIAL	\$ 26,293	\$ 2,192	\$ -	\$ 28,485	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 28,485	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ADMINISTRADOR DE DEPORTES	\$ 14,700	\$ 1,225	\$ -	\$ 15,925	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,925	Sin aportaciones	HONORARIOS	
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	\$ 12,055	\$ 1,005	\$ -	\$ 13,060	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13,060	Sin aportaciones	HONORARIOS	

C.4.1 NOMINA TABULADA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS			PRESTACIONES ADICIONALES			SEGURIDAD SOCIAL	COSTO TOTAL	RECIEMEN	TIPO DE PUESTO	STATUS
	PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	APOYO NAVIDENO	FONDO DE AHORRO					
SUPERVISOR DE CENTROS COMUNITARIOS	\$ 21,089	\$ 1,795	\$ -	\$ 22,813	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
AUXILIAR GENERAL	\$ 11,431	\$ 953	\$ -	\$ 12,384	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
PSICOLOGO	\$ 15,790	\$ 1,313	\$ -	\$ 17,063	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO	\$ 25,000	\$ 2,084	\$ -	\$ 27,084	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ANALISTA DE LOGISTICA	\$ 24,265	\$ 2,022	\$ -	\$ 26,277	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ANALISTA DE LOGISTICA	\$ 23,100	\$ 1,925	\$ -	\$ 25,025	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ANALISTA DE REDACCION	\$ 24,109	\$ 2,010	\$ -	\$ 26,119	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ANALISTA DE EVENTOS	\$ 32,650	\$ 2,713	\$ -	\$ 35,363	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
JEFE DE PRENSA	\$ 49,240	\$ 4,104	\$ -	\$ 53,344	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
JEFE DE EVALUACION	\$ 31,675	\$ 2,757	\$ -	\$ 34,432	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ASESOR	\$ 68,700	\$ 7,380	\$ -	\$ 95,550	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ANALISTA DE INFORMACION	\$ 30,997	\$ 2,584	\$ -	\$ 33,581	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ASESOR	\$ 67,830	\$ 6,683	\$ -	\$ 73,483	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS	\$ 78,879	\$ 6,670	\$ -	\$ 85,399	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
RESPONSABLE DE LA OFICINA DE PARTES	\$ 27,503	\$ 2,297	\$ -	\$ 29,650	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
JEFE DE LA UNIDAD DE LA IGUALDAD DE GENERO	\$ 30,897	\$ 2,584	\$ -	\$ 33,541	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
GENERO	\$ 36,750	\$ 3,063	\$ -	\$ 39,813	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 31,124	\$ 2,594	\$ -	\$ 33,718	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
JEFE DE ANALISIS ESTRATEGICO	\$ 34,125	\$ 2,844	\$ -	\$ 36,969	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
JEFE DE GESTION	\$ 33,075	\$ 2,767	\$ -	\$ 35,832	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
JEFE DE CONTROL	\$ 47,260	\$ 3,938	\$ -	\$ 51,198	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
PROMOTOR SOCIAL	\$ 12,500	\$ 1,042	\$ -	\$ 13,542	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
JEFE DE ANALISIS	\$ 24,670	\$ 2,058	\$ -	\$ 26,728	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
JEFE DE NORMATIVIDAD	\$ 33,600	\$ 2,800	\$ -	\$ 36,400	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
PROMOTOR DE DEPORTES	\$ 15,307	\$ 1,283	\$ -	\$ 16,570	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
AUXILIAR GENERAL	\$ 10,247	\$ 654	\$ -	\$ 11,011	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
SUPERVISOR DE CENTROS COMUNITARIOS	\$ 21,000	\$ 1,750	\$ -	\$ 22,750	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
JEFE DE COMUNICACION	\$ 27,983	\$ 2,297	\$ -	\$ 29,860	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
PROMOTOR SOCIAL	\$ 15,307	\$ 1,283	\$ -	\$ 16,570	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
PROMOTOR SOCIAL	\$ 16,500	\$ 1,292	\$ -	\$ 17,792	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
PROMOTOR SOCIAL	\$ 16,148	\$ 1,350	\$ -	\$ 17,498	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
PROMOTOR SOCIAL	\$ 11,025	\$ 919	\$ -	\$ 11,944	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
SUPERVISOR DE CENTROS COMUNITARIOS	\$ 24,070	\$ 2,001	\$ -	\$ 26,071	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ANALISTA DE SEGUIMIENTO	\$ 25,000	\$ 2,084	\$ -	\$ 27,084	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ASISTENTE DE ATENCION	\$ 30,000	\$ 2,500	\$ -	\$ 32,500	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ASISTENTE DE ATENCION	\$ 16,000	\$ 1,250	\$ -	\$ 17,250	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 27,563	\$ 2,297	\$ -	\$ 29,860	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ANALISTA DE CONTROL INTERNO	\$ 30,000	\$ 2,500	\$ -	\$ 32,500	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
COORDINADOR DE ESTANCIAS INFANTILES	\$ 58,622	\$ 4,848	\$ -	\$ 63,940	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
SUPERVISOR	\$ 28,685	\$ 2,389	\$ -	\$ 31,054	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 19,845	\$ 1,654	\$ -	\$ 21,499	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 20,000	\$ 1,657	\$ -	\$ 21,657	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
PROMOTOR SOCIAL	\$ 12,500	\$ 1,042	\$ -	\$ 13,542	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
JEFE DE VIGILACION	\$ 25,000	\$ 2,084	\$ -	\$ 27,084	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
COORDINADOR DE INFORMACION	\$ 52,000	\$ 4,375	\$ -	\$ 56,375	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
JEFE OPERATIVO	\$ 55,472	\$ 4,623	\$ -	\$ 60,095	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
JEFE DE VINCULACION	\$ 31,842	\$ 2,654	\$ -	\$ 34,496	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
PROMOTOR SOCIAL	\$ 18,375	\$ 1,532	\$ -	\$ 19,907	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ADMINISTRADOR DE MACROCENTRO COMUNITARIO	\$ 27,563	\$ 2,297	\$ -	\$ 29,860	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	\$ 12,055	\$ 1,005	\$ -	\$ 13,060	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
PSICOLOGO	\$ 16,975	\$ 1,415	\$ -	\$ 18,390	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
PSICOLOGO	\$ 17,015	\$ 1,485	\$ -	\$ 18,500	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
INSTRUCTOR	\$ 18,871	\$ 1,556	\$ -	\$ 20,227	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ASISTENTE DE MANTENIMIENTO	\$ 16,876	\$ 1,407	\$ -	\$ 18,183	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO	\$ 25,000	\$ 2,084	\$ -	\$ 27,084	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
SUPERVISOR DE CENTROS COMUNITARIOS	\$ 31,500	\$ 2,625	\$ -	\$ 34,125	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
INSTRUCTOR	\$ 16,196	\$ 1,350	\$ -	\$ 17,546	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
JEFE DE LOGISTICA	\$ 47,250	\$ 3,938	\$ -	\$ 51,168	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ESPECIALISTA DE INFORMACION	\$ 36,183	\$ 3,014	\$ -	\$ 39,177	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
SUPERVISOR	\$ 24,255	\$ 2,022	\$ -	\$ 26,277	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
INTERPRETE DE SEÑAS MECANICAS	\$ 22,785	\$ 1,990	\$ -	\$ 24,684	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 13,000	\$ 1,084	\$ -	\$ 14,084	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
JEFE DE CONTROL	\$ 31,500	\$ 2,625	\$ -	\$ 34,125	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 18,000	\$ 1,400	\$ -	\$ 19,400	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
PSICOLOGO	\$ 25,935	\$ 2,162	\$ -	\$ 28,097	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ASISTENTE DE SECRETARIO	\$ 30,450	\$ 2,538	\$ -	\$ 32,988	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ADMINISTRADOR DE CENTRO COMUNITARIO	\$ 21,048	\$ 1,755	\$ -	\$ 22,813	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
JEFE ACADÉMICO	\$ 33,075	\$ 2,757	\$ -	\$ 35,832	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ADMINISTRADOR DE MACROCENTRO COMUNITARIO	\$ 29,745	\$ 2,480	\$ -	\$ 32,295	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
PROMOTOR SOCIAL	\$ 15,750	\$ 1,313	\$ -	\$ 17,063	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
INSTRUCTOR	\$ 11,957	\$ 997	\$ -	\$ 12,954	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
PROMOTOR SOCIAL	\$ 17,000	\$ 1,417	\$ -	\$ 18,417	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	

C.5.1 NOMINA TABULADA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS			PRESTACIONES ADICIONALES			SEGURIDAD SOCIAL	COSTO TOTAL	REGIMEN	TIPO DE PUESTO	STATUS
	PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	APOYO NAVIDENO	FONDO DE AHORRO					
ADMINISTRADOR DE CENTRO COMUNITARIO	\$ 21,093	\$ 1,758	\$ -	\$ 22,851	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
SUPERVISOR DE CENTROS COMUNITARIOS	\$ 21,058	\$ 1,755	\$ -	\$ 22,813	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
JEFE DE ARTE Y CULTURA	\$ 26,250	\$ 2,188	\$ -	\$ 28,438	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
AUXILIAR GENERAL	\$ 11,431	\$ 953	\$ -	\$ 12,384	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
PSICOLOGO	\$ 16,000	\$ 1,334	\$ -	\$ 17,334	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ANALISTA DE PROCESOS	\$ 25,000	\$ 2,084	\$ -	\$ 27,084	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ENLACE DE SEGUIMIENTO	\$ 29,825	\$ 2,494	\$ -	\$ 32,319	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ANALISTA DE ESTADISTICA	\$ 31,500	\$ 2,625	\$ -	\$ 34,125	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 27,563	\$ 2,297	\$ -	\$ 29,860	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ANALISTA DE CONTENIDO	\$ 25,200	\$ 2,100	\$ -	\$ 27,300	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
PSICOLOGO	\$ 23,935	\$ 1,982	\$ -	\$ 25,917	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
PROMOTOR SOCIAL	\$ 18,000	\$ 1,500	\$ -	\$ 19,500	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
PROMOTOR SOCIAL	\$ 11,550	\$ 963	\$ -	\$ 12,513	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
SUPERVISOR DE CENTROS COMUNITARIOS	\$ 21,058	\$ 1,755	\$ -	\$ 22,813	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
PROMOTOR SOCIAL	\$ 14,905	\$ 1,243	\$ -	\$ 16,148	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ADMINISTRADOR DE MACROCENTRO COMUNITARIO	\$ 29,768	\$ 2,481	\$ -	\$ 32,249	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
PSICOLOGO	\$ 24,670	\$ 2,056	\$ -	\$ 26,726	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
PSICOLOGO	\$ 17,000	\$ 1,417	\$ -	\$ 18,417	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 19,845	\$ 1,654	\$ -	\$ 21,499	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
PSICOLOGO	\$ 17,815	\$ 1,465	\$ -	\$ 19,280	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
PROMOTOR SOCIAL	\$ 20,000	\$ 1,657	\$ -	\$ 21,657	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
INSTRUCTOR	\$ 17,000	\$ 1,417	\$ -	\$ 18,417	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ADMINISTRADOR DE CENTRO COMUNITARIO	\$ 21,058	\$ 1,755	\$ -	\$ 22,813	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
PROMOTOR DE DEPORTES	\$ 15,367	\$ 1,283	\$ -	\$ 16,650	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ADMINISTRADOR DE CENTRO COMUNITARIO	\$ 21,058	\$ 1,755	\$ -	\$ 22,813	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
CHOFER	\$ 18,900	\$ 1,575	\$ -	\$ 20,475	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ANALISTA DE INFORMACION	\$ 27,563	\$ 2,297	\$ -	\$ 29,860	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ANALISTA DE PRODUCCION	\$ 31,500	\$ 2,625	\$ -	\$ 34,125	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
JEFE DE ANALISIS ESPACIAL	\$ 49,613	\$ 4,135	\$ -	\$ 53,748	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 23,200	\$ 1,900	\$ -	\$ 25,100	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
JEFE DE ALMACEN	\$ 32,180	\$ 2,682	\$ -	\$ 34,862	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 14,333	\$ 1,194	\$ -	\$ 15,528	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 13,650	\$ 1,138	\$ -	\$ 14,788	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ADMINISTRADOR DE CENTRO COMUNITARIO	\$ 25,428	\$ 2,119	\$ -	\$ 27,547	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
PSICOLOGO COMUNITARIO EN CENTROS COMUNITARIOS	\$ 19,434	\$ 1,620	\$ -	\$ 21,054	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
PROMOTOR SOCIAL	\$ 16,975	\$ 1,415	\$ -	\$ 18,390	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
INSTRUCTOR DE COMPUTACION EN CENTROS COMUNITARIOS	\$ 16,196	\$ 1,360	\$ -	\$ 17,556	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
PERSONAL DE INTENDENCIA EN CENTROS COMUNITARIOS	\$ 7,554	\$ 630	\$ -	\$ 8,184	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ANALISTA DE OPERACIONES	\$ 23,483	\$ 1,957	\$ -	\$ 25,440	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 15,986	\$ 1,333	\$ -	\$ 17,319	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO	\$ 75,105	\$ 6,299	\$ -	\$ 81,364	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ASISTENTE DE SUPERVISION	\$ 15,986	\$ 1,333	\$ -	\$ 17,319	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ASISTENTE DE GESTION	\$ 15,986	\$ 1,333	\$ -	\$ 17,319	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ASISTENTE DE GESTION	\$ 15,986	\$ 1,333	\$ -	\$ 17,319	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ASISTENTE DE SUPERVISION	\$ 15,986	\$ 1,333	\$ -	\$ 17,319	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ANALISTA DE GESTION	\$ 15,986	\$ 1,333	\$ -	\$ 17,319	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ASISTENTE DE GESTION	\$ 15,986	\$ 1,333	\$ -	\$ 17,319	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ASISTENTE DE GESTION	\$ 15,986	\$ 1,333	\$ -	\$ 17,319	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
JEFE DE VERIFICACION	\$ 38,367	\$ 3,198	\$ -	\$ 41,565	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
JEFE ADMINISTRATIVO	\$ 10,500	\$ 875	\$ -	\$ 11,375	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 10,500	\$ 875	\$ -	\$ 11,375	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
JEFE DE SUBSTANCIA	\$ 35,482	\$ 2,957	\$ -	\$ 38,439	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ANALISTA COMERCIO	\$ 20,731	\$ 1,728	\$ -	\$ 22,459	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ANALISTA REGISTRAL	\$ 20,731	\$ 1,728	\$ -	\$ 22,459	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ANALISTA REGISTRAL	\$ 20,731	\$ 1,728	\$ -	\$ 22,459	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ASISTENTE DE ATENCION CIUDADANA	\$ 17,703	\$ 1,476	\$ -	\$ 19,179	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ANALISTA REGISTRAL	\$ 19,588	\$ 1,633	\$ -	\$ 21,221	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ANALISTA REGISTRAL	\$ 16,588	\$ 1,383	\$ -	\$ 17,971	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
AUXILIAR ARCHIVO	\$ 11,277	\$ 940	\$ -	\$ 12,217	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
AUXILIAR DE INFORMES	\$ 18,586	\$ 1,520	\$ -	\$ 20,106	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 11,277	\$ 940	\$ -	\$ 12,217	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 12,752	\$ 1,053	\$ -	\$ 13,805	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
VALIDADOR	\$ 14,991	\$ 1,260	\$ -	\$ 16,241	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 11,277	\$ 940	\$ -	\$ 12,217	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sin aportaciones	HONORARIOS	

C.4.1 NOMINA TABULADA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS			PRESTACIONES ADICIONALES			SEGURIDAD SOCIAL	COSTO TOTAL	REQUIMEN	TIPO DE PUESTO	STATUS
	PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	APOYO NAVIGANDERO	FONDO DE AHORRO					
SECRETARIA	\$ 12,742	\$ 1,063	\$ -	\$ 13,805	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,615	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ASISTENTE DE UBICACION DE PLANOS	\$ 14,991	\$ 1,250	\$ -	\$ 16,241	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 16,241	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ANALISTA DE CARTOGRAFIA DIGITAL	\$ 21,067	\$ 1,796	\$ -	\$ 22,863	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22,863	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ANALISTA DE CARTOGRAFIA DIGITAL	\$ 20,731	\$ 1,728	\$ -	\$ 22,459	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22,459	Sin aportaciones	HONORARIOS	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 11,550	\$ 963	\$ -	\$ 12,513	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,513	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ANALISTA DE INFORMACION	\$ 20,880	\$ 1,741	\$ -	\$ 22,621	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22,621	Sin aportaciones	HONORARIOS	
JEFE JURIDICO	\$ 47,753	\$ 3,980	\$ -	\$ 51,733	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 51,733	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ANALISTA JURIDICO	\$ 20,731	\$ 1,728	\$ -	\$ 22,459	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22,459	Sin aportaciones	HONORARIOS	
JEFE JURIDICO	\$ 39,065	\$ 3,265	\$ -	\$ 42,330	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 42,330	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ANALISTA JURIDICO	\$ 20,731	\$ 1,728	\$ -	\$ 22,459	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22,459	Sin aportaciones	HONORARIOS	
CONDUCTOR SEMOR	\$ 31,185	\$ 2,599	\$ -	\$ 33,784	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 33,784	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ANALISTA FINANCIERO	\$ 29,795	\$ 2,460	\$ -	\$ 32,255	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 32,255	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 26,000	\$ 4,197	\$ 1,042	\$ 30,209	\$ 71	\$ 345	\$ 6,850	\$ 37,475	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE SEGUIMIENTO	\$ 27,583	\$ 4,584	\$ 1,149	\$ 33,306	\$ 71	\$ 345	\$ 7,553	\$ 41,275	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ASESOR TELEFONICO	\$ 11,079	\$ 1,947	\$ -	\$ 13,026	\$ 71	\$ 345	\$ 3,036	\$ 17,333	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE SEGUIMIENTO	\$ 18,000	\$ 3,000	\$ 750	\$ 21,750	\$ 71	\$ 345	\$ 4,932	\$ 27,896	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ASESOR	\$ 18,000	\$ 3,000	\$ 750	\$ 21,750	\$ 71	\$ 345	\$ 4,932	\$ 27,896	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR DE CONTROL	\$ 53,760	\$ 8,860	\$ 2,240	\$ 64,860	\$ 71	\$ 345	\$ 14,731	\$ 80,107	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE INVESTIGACION	\$ 45,749	\$ 7,626	\$ 1,907	\$ 55,281	\$ 71	\$ 345	\$ 12,636	\$ 68,233	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUXILIAR	\$ 32,278	\$ 2,889	\$ 745	\$ 35,912	\$ 71	\$ 345	\$ 8,466	\$ 44,254	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE INVESTIGACION	\$ 28,863	\$ 4,967	\$ 1,242	\$ 35,071	\$ 71	\$ 345	\$ 8,186	\$ 43,993	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE RESOLUCION	\$ 28,863	\$ 4,791	\$ 1,183	\$ 34,837	\$ 71	\$ 345	\$ 7,777	\$ 42,480	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
INSPECTOR DEL TRABAJO	\$ 31,768	\$ 5,293	\$ 1,324	\$ 38,375	\$ 71	\$ 345	\$ 8,702	\$ 47,491	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE DE SUBSECRETARIO	\$ 29,400	\$ 4,900	\$ 1,225	\$ 35,525	\$ 71	\$ 345	\$ 8,088	\$ 43,967	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ENLACE DE COMUNICACION	\$ 29,748	\$ 4,952	\$ 1,241	\$ 35,971	\$ 71	\$ 345	\$ 8,157	\$ 44,544	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA JURIDICO	\$ 29,748	\$ 4,952	\$ 1,241	\$ 35,971	\$ 71	\$ 345	\$ 8,157	\$ 44,544	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE DE SUBSECRETARIO	\$ 21,000	\$ 3,500	\$ 875	\$ 25,375	\$ 71	\$ 345	\$ 5,754	\$ 31,545	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE DE SUBSECRETARIO	\$ 22,000	\$ 3,875	\$ 919	\$ 26,944	\$ 71	\$ 345	\$ 6,042	\$ 33,102	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE DE COMUNICACION	\$ 22,745	\$ 3,791	\$ 948	\$ 27,484	\$ 71	\$ 345	\$ 6,233	\$ 34,134	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA JURIDICO	\$ 22,745	\$ 3,791	\$ 948	\$ 27,484	\$ 71	\$ 345	\$ 6,233	\$ 34,134	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUXILIAR JURIDICO	\$ 11,727	\$ 2,267	\$ 535	\$ 14,529	\$ 71	\$ 345	\$ 3,725	\$ 21,459	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE RESERVAS	\$ 38,750	\$ 6,122	\$ 1,532	\$ 46,404	\$ 71	\$ 345	\$ 10,070	\$ 54,893	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE LA UNIDAD ENLACE DE PROYECTOS	\$ 56,485	\$ 8,415	\$ 2,354	\$ 67,254	\$ 71	\$ 345	\$ 14,472	\$ 84,149	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 23,936	\$ 3,973	\$ 994	\$ 28,903	\$ 71	\$ 345	\$ 5,532	\$ 35,751	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 27,202	\$ 4,534	\$ 1,134	\$ 32,870	\$ 71	\$ 345	\$ 6,070	\$ 40,740	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE EVALUACION	\$ 29,451	\$ 4,909	\$ 1,228	\$ 35,588	\$ 71	\$ 345	\$ 6,800	\$ 44,074	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE ATENCION	\$ 29,303	\$ 4,894	\$ 1,221	\$ 35,408	\$ 71	\$ 345	\$ 6,800	\$ 43,854	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 28,355	\$ 4,383	\$ 1,089	\$ 33,847	\$ 71	\$ 345	\$ 7,222	\$ 39,485	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE ESFERA CULTURAL	\$ 33,390	\$ 5,565	\$ 1,362	\$ 40,347	\$ 71	\$ 345	\$ 9,149	\$ 49,912	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA JURIDICO	\$ 25,000	\$ 4,167	\$ 1,042	\$ 30,209	\$ 71	\$ 345	\$ 6,850	\$ 37,475	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUXILIAR DE RELACIONES PUBLICAS	\$ 18,000	\$ 2,800	\$ 700	\$ 21,500	\$ 71	\$ 345	\$ 4,804	\$ 26,087	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE RELACIONES PUBLICAS	\$ 31,500	\$ 5,250	\$ 1,310	\$ 38,060	\$ 71	\$ 345	\$ 8,631	\$ 47,110	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE RELACIONES PUBLICAS	\$ 21,000	\$ 3,500	\$ 875	\$ 25,375	\$ 71	\$ 345	\$ 5,754	\$ 31,545	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA ENLACE WEB	\$ 21,000	\$ 3,500	\$ 875	\$ 25,375	\$ 71	\$ 345	\$ 5,754	\$ 31,545	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 21,292	\$ 4,334	\$ 1,134	\$ 26,760	\$ 71	\$ 345	\$ 6,454	\$ 33,539	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 26,157	\$ 4,360	\$ 1,080	\$ 31,607	\$ 71	\$ 345	\$ 7,188	\$ 39,191	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 27,202	\$ 4,534	\$ 1,134	\$ 32,870	\$ 71	\$ 345	\$ 7,454	\$ 40,740	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA OPERATIVO	\$ 25,907	\$ 4,318	\$ 1,080	\$ 31,305	\$ 71	\$ 345	\$ 7,099	\$ 38,820	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 29,598	\$ 4,978	\$ 1,232	\$ 35,728	\$ 71	\$ 345	\$ 8,102	\$ 44,246	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 29,598	\$ 4,978	\$ 1,232	\$ 35,728	\$ 71	\$ 345	\$ 8,102	\$ 44,246	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 29,598	\$ 4,978	\$ 1,232	\$ 35,728	\$ 71	\$ 345	\$ 8,102	\$ 44,246	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 18,198	\$ 3,033	\$ 789	\$ 21,960	\$ 71	\$ 345	\$ 4,966	\$ 28,199	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 27,202	\$ 4,534	\$ 1,134	\$ 32,870	\$ 71	\$ 345	\$ 7,454	\$ 40,740	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE VINCULACION Y SEGUIMIENTO	\$ 37,051	\$ 6,178	\$ 1,644	\$ 44,873	\$ 71	\$ 345	\$ 10,132	\$ 55,339	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE DE ADQUISICIONES	\$ 23,570	\$ 3,959	\$ 983	\$ 28,482	\$ 71	\$ 345	\$ 5,859	\$ 36,597	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	\$ 45,473	\$ 7,571	\$ 1,983	\$ 54,987	\$ 71	\$ 345	\$ 12,406	\$ 67,749	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE JURIDICO	\$ 38,588	\$ 6,432	\$ 1,693	\$ 46,693	\$ 71	\$ 345	\$ 10,574	\$ 57,819	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA OPERATIVO	\$ 29,598	\$ 4,978	\$ 1,232	\$ 35,728	\$ 71	\$ 345	\$ 8,102	\$ 44,246	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA OPERATIVO	\$ 29,598	\$ 4,978	\$ 1,232	\$ 35,728	\$ 71	\$ 345	\$ 8,102	\$ 44,246	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA OPERATIVO	\$ 29,598	\$ 4,978	\$ 1,232	\$ 35,728	\$ 71	\$ 345	\$ 8,102	\$ 44,246	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA OPERATIVO	\$ 28,665	\$ 4,178	\$ 1,195	\$ 34,038	\$ 71	\$ 345	\$ 7,855	\$ 42,809	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA OPERATIVO DE INVESTIGACION	\$ 27,793	\$ 4,633	\$ 1,159	\$ 33,585	\$ 71	\$ 345	\$ 7,616	\$ 41,617	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA OPERATIVO DE INVESTIGACION	\$ 27,793	\$ 4,633	\$ 1,159	\$ 33,585	\$ 71	\$ 345	\$ 7,616	\$ 41,617	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA OPERATIVO DE INVESTIGACION	\$ 27,792	\$ 4,632	\$ 1,158	\$ 33,582	\$ 71	\$ 345	\$ 7,616	\$ 41,614	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA OPERATIVO DE INVESTIGACION	\$ 27,202	\$ 4,524	\$ 1,134	\$ 32,870	\$ 71	\$ 345	\$ 7,454	\$ 40,740	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA OPERATIVO DE INVESTIGACION	\$ 24,255	\$ 4,043	\$ 1,011	\$ 29,309	\$ 71	\$ 345	\$ 6,464	\$ 36,371	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA OPERATIVO	\$ 24,626	\$ 4,113	\$ 1,029	\$ 29,811	\$ 71	\$ 345	\$ 6,761	\$ 36,984	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
POLICIA CUSTODIO	\$ 23,153	\$ 3,699	\$ 883	\$ 27,672	\$ 71	\$ 345	\$ 6,344	\$ 34,737	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
POLICIA CUSTODIO	\$ 23,153	\$ 3,699	\$ 883	\$ 27,672	\$ 71	\$ 345	\$ 6,344	\$ 34,737	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
POLICIA CUSTODIO	\$ 23,153	\$ 3,699	\$ 883	\$ 27,672	\$ 71	\$ 345	\$ 6,344	\$ 34,737	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	

C.5.1 NOMINA TABULADA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS				PRESTACIONES ADICIONALES				TIPO DE PUESTO	REGIMEN	STATUS	
	PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	APoyo NAVIDERO	FONDO DE AHORRO	DIA DEL SERVIDOR PUBLICO	3ER PERIODO				SEGURIDAD SOCIAL
GUARDIA AUXILIAR	\$ 16.876	\$ 2.813	\$ 704	\$ 20.393	\$ 71	\$ 345	\$ 751	\$ -	\$ 4.625	\$ 26.185	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
GUARDIA AUXILIAR	\$ 16.876	\$ 2.813	\$ 704	\$ 20.393	\$ 71	\$ 345	\$ 751	\$ -	\$ 4.625	\$ 26.185	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
GUARDIA AUXILIAR	\$ 16.876	\$ 2.813	\$ 704	\$ 20.393	\$ 71	\$ 345	\$ 751	\$ -	\$ 4.625	\$ 26.185	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
GUARDIA AUXILIAR	\$ 16.876	\$ 2.813	\$ 704	\$ 20.393	\$ 71	\$ 345	\$ 751	\$ -	\$ 4.625	\$ 26.185	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
POLICIA TERCERO	\$ 29.181	\$ 4.864	\$ 1.216	\$ 35.261	\$ 71	\$ 345	\$ 751	\$ -	\$ 7.906	\$ 43.673	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
POLICIA TERCERO	\$ 29.181	\$ 4.864	\$ 1.216	\$ 35.261	\$ 71	\$ 345	\$ 751	\$ -	\$ 7.906	\$ 43.673	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
POLICIA TERCERO	\$ 29.181	\$ 4.864	\$ 1.216	\$ 35.261	\$ 71	\$ 345	\$ 751	\$ -	\$ 7.906	\$ 43.673	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
POLICIA TERCERO	\$ 29.181	\$ 4.864	\$ 1.216	\$ 35.261	\$ 71	\$ 345	\$ 751	\$ -	\$ 7.906	\$ 43.673	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
POLICIA TERCERO	\$ 29.181	\$ 4.864	\$ 1.216	\$ 35.261	\$ 71	\$ 345	\$ 751	\$ -	\$ 7.906	\$ 43.673	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
POLICIA TERCERO	\$ 29.181	\$ 4.864	\$ 1.216	\$ 35.261	\$ 71	\$ 345	\$ 751	\$ -	\$ 7.906	\$ 43.673	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
POLICIA TERCERO	\$ 29.181	\$ 4.864	\$ 1.216	\$ 35.261	\$ 71	\$ 345	\$ 751	\$ -	\$ 7.906	\$ 43.673	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
POLICIA TERCERO	\$ 29.181	\$ 4.864	\$ 1.216	\$ 35.261	\$ 71	\$ 345	\$ 751	\$ -	\$ 7.906	\$ 43.673	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
CADETE	\$ 14.230	\$ 2.372	\$ 603	\$ 17.005	\$ 71	\$ 345	\$ 653	\$ -	\$ 3.800	\$ 22.144	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA OPERATIVO	\$ 26.652	\$ 4.178	\$ 1.192	\$ 34.022	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 7.852	\$ 42.908	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA

G.5.1 NOMINA TABULADA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS			PRESTACIONES ADICIONALES			COSTO TOTAL	REGIMEN	TIPO DE PUESTO	STATUS
	PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	AYUDO NAVIENO	FONDO DE AHORRO				
POLICIA	\$ 26,225	\$ 4,371	\$ 1,093	\$ 31,689	\$ 71	\$ 345	\$ 32,105	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
POLICIA PRIMERO	\$ 26,225	\$ 4,371	\$ 1,093	\$ 31,689	\$ 71	\$ 345	\$ 32,105	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
POLICIA TERCERO	\$ 37,290	\$ 6,208	\$ 1,553	\$ 45,051	\$ 103	\$ 495	\$ 45,549	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
CADETE	\$ 28,181	\$ 4,864	\$ 1,218	\$ 34,263	\$ 71	\$ 345	\$ 34,939	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
CADETE	\$ 14,230	\$ 2,372	\$ 593	\$ 17,195	\$ 35	\$ 172	\$ 17,540	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
DIRECTOR DE EVALUACION DE RIESGO	\$ 87,791	\$ 11,299	\$ 2,876	\$ 101,966	\$ 211	\$ 945	\$ 102,922	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
SUPERVISOR	\$ 30,319	\$ 5,054	\$ 1,264	\$ 36,637	\$ 71	\$ 345	\$ 37,317	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
SUPERVISOR	\$ 30,319	\$ 5,054	\$ 1,264	\$ 36,637	\$ 71	\$ 345	\$ 37,317	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
SUPERVISOR	\$ 30,319	\$ 5,054	\$ 1,264	\$ 36,637	\$ 71	\$ 345	\$ 37,317	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
SUPERVISOR	\$ 30,319	\$ 5,054	\$ 1,264	\$ 36,637	\$ 71	\$ 345	\$ 37,317	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
SUPERVISOR	\$ 30,319	\$ 5,054	\$ 1,264	\$ 36,637	\$ 71	\$ 345	\$ 37,317	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
SUPERVISOR	\$ 30,319	\$ 5,054	\$ 1,264	\$ 36,637	\$ 71	\$ 345	\$ 37,317	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA JURIDICO	\$ 27,300	\$ 4,550	\$ 1,138	\$ 32,988	\$ 71	\$ 345	\$ 33,663	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR OPERATIVO	\$ 45,000	\$ 7,500	\$ 1,875	\$ 54,375	\$ 111	\$ 495	\$ 55,480	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 19,000	\$ 3,167	\$ 792	\$ 22,959	\$ 51	\$ 216	\$ 23,484	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE OPERATIVO	\$ 19,337	\$ 3,223	\$ 806	\$ 23,366	\$ 51	\$ 216	\$ 23,892	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADORA DE POLICIA	\$ 45,900	\$ 7,650	\$ 1,912	\$ 55,462	\$ 111	\$ 495	\$ 56,957	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE INVESTIGACION SOCIOECONOMICA	\$ 35,940	\$ 5,960	\$ 1,498	\$ 43,398	\$ 103	\$ 495	\$ 44,893	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE PROGRAMACION	\$ 28,304	\$ 4,718	\$ 1,180	\$ 34,202	\$ 71	\$ 345	\$ 34,917	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE PSICOLOGIA	\$ 23,190	\$ 3,865	\$ 982	\$ 28,037	\$ 51	\$ 216	\$ 28,809	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE INFORMACION	\$ 24,990	\$ 4,164	\$ 1,041	\$ 30,195	\$ 51	\$ 216	\$ 30,962	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 21,014	\$ 3,503	\$ 876	\$ 25,393	\$ 41	\$ 172	\$ 25,972	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE INVESTIGACION SOCIOECONOMICA	\$ 24,928	\$ 4,154	\$ 1,041	\$ 30,123	\$ 51	\$ 216	\$ 30,889	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE POLIGRAFIA	\$ 24,981	\$ 4,164	\$ 1,041	\$ 30,186	\$ 51	\$ 216	\$ 30,952	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
SUPERVISOR DE LIBERTAD CONDICIONADA	\$ 28,433	\$ 4,739	\$ 1,185	\$ 34,357	\$ 71	\$ 345	\$ 35,072	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ENLACE ESTATAL CON MUNICIPIOS	\$ 44,100	\$ 7,350	\$ 1,875	\$ 53,325	\$ 103	\$ 495	\$ 54,820	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE PROCESOS	\$ 31,500	\$ 5,250	\$ 1,312	\$ 38,062	\$ 71	\$ 345	\$ 38,777	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ENLACE JURIDICO	\$ 48,613	\$ 8,269	\$ 2,066	\$ 58,952	\$ 123	\$ 540	\$ 60,435	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA JURIDICO	\$ 59,521	\$ 9,921	\$ 2,481	\$ 71,923	\$ 153	\$ 630	\$ 73,453	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	\$ 20,949	\$ 3,492	\$ 873	\$ 25,314	\$ 41	\$ 172	\$ 25,957	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	\$ 19,453	\$ 3,243	\$ 811	\$ 23,507	\$ 35	\$ 144	\$ 23,882	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	\$ 17,928	\$ 2,988	\$ 747	\$ 21,663	\$ 31	\$ 126	\$ 21,999	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 12,344	\$ 2,058	\$ 515	\$ 14,917	\$ 21	\$ 84	\$ 15,141	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 10,553	\$ 1,759	\$ 440	\$ 12,752	\$ 18	\$ 72	\$ 12,950	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 23,997	\$ 3,999	\$ 1,000	\$ 28,996	\$ 51	\$ 216	\$ 29,711	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
CAPTIVISTA	\$ 18,000	\$ 2,957	\$ 657	\$ 21,614	\$ 31	\$ 126	\$ 21,971	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
DIRECTORA DEL ARCHIVO GENERAL DE RECURSOS	\$ 94,000	\$ 15,667	\$ 3,917	\$ 113,584	\$ 211	\$ 945	\$ 114,746	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUXILIAR JURIDICO	\$ 12,900	\$ 2,100	\$ 525	\$ 15,525	\$ 41	\$ 172	\$ 15,937	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUXILIAR JURIDICO	\$ 12,900	\$ 2,100	\$ 525	\$ 15,525	\$ 41	\$ 172	\$ 15,937	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUXILIAR JURIDICO	\$ 12,900	\$ 2,100	\$ 525	\$ 15,525	\$ 41	\$ 172	\$ 15,937	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE OFICINA	\$ 34,615	\$ 5,770	\$ 1,443	\$ 41,828	\$ 103	\$ 495	\$ 42,823	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE OFICINA	\$ 21,219	\$ 3,537	\$ 885	\$ 25,641	\$ 51	\$ 216	\$ 26,457	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ABOGADO	\$ 20,295	\$ 3,381	\$ 846	\$ 24,522	\$ 51	\$ 216	\$ 25,289	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 16,020	\$ 2,670	\$ 668	\$ 19,358	\$ 31	\$ 126	\$ 19,744	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
CAPTIVISTA	\$ 14,246	\$ 2,375	\$ 594	\$ 17,215	\$ 21	\$ 84	\$ 17,599	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE CONTROL	\$ 17,859	\$ 2,975	\$ 744	\$ 21,578	\$ 31	\$ 126	\$ 21,964	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE DE EVENTOS	\$ 22,068	\$ 3,678	\$ 920	\$ 26,666	\$ 51	\$ 216	\$ 27,492	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ENLACE JURIDICO	\$ 36,750	\$ 6,125	\$ 1,532	\$ 44,407	\$ 103	\$ 495	\$ 45,902	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE INFORMACION FINANCIERA	\$ 28,250	\$ 4,375	\$ 1,094	\$ 33,719	\$ 71	\$ 345	\$ 34,434	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE INFORMACION FINANCIERA	\$ 27,563	\$ 4,584	\$ 1,149	\$ 33,306	\$ 71	\$ 345	\$ 34,026	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE OPERACIONES	\$ 29,768	\$ 4,852	\$ 1,241	\$ 35,861	\$ 71	\$ 345	\$ 36,577	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE ATENCION A ORGANISMOS	\$ 23,840	\$ 3,960	\$ 1,054	\$ 28,854	\$ 51	\$ 216	\$ 29,580	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 22,000	\$ 3,600	\$ 917	\$ 26,517	\$ 51	\$ 216	\$ 27,243	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE JURIDICO	\$ 14,575	\$ 2,430	\$ 610	\$ 17,615	\$ 21	\$ 84	\$ 17,939	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE JURIDICO	\$ 13,025	\$ 2,175	\$ 540	\$ 15,740	\$ 18	\$ 72	\$ 15,962	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE DENUNCIAS	\$ 56,338	\$ 9,390	\$ 2,348	\$ 68,076	\$ 143	\$ 612	\$ 69,726	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA JURIDICO	\$ 26,400	\$ 4,410	\$ 1,103	\$ 31,913	\$ 71	\$ 345	\$ 32,628	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE ADMINISTRATIVO	\$ 34,409	\$ 5,700	\$ 1,434	\$ 41,543	\$ 103	\$ 495	\$ 42,538	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 34,716	\$ 5,786	\$ 1,447	\$ 41,949	\$ 103	\$ 495	\$ 42,947	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE DEPARTAMENTO	\$ 29,258	\$ 4,877	\$ 1,220	\$ 35,355	\$ 71	\$ 345	\$ 36,322	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 17,850	\$ 2,975	\$ 743	\$ 21,568	\$ 31	\$ 126	\$ 21,964	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	

C.5.1 NOMINA TABULADA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS				PRESTACIONES ADICIONALES				TIPO DE PUESTO		
	PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	APOYO NAVIERNO	FONDO DE AHORRO	DIA DEL SERVIDOR PUBLICO	SEGURIDAD SOCIAL	COSTO TOTAL	REQUIMEN	STATUS
COORDINADOR JURIDICO	\$ 75,660	\$ 12,610	\$ 3,153	\$ 91,423	\$ 71	\$ 345		\$ 20,731	\$ 112,570	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
AUDITOR ESPECIALISTA EN COMERCIO EXTERIOR Y DICTAMINADOR	\$ 32,317	\$ 5,387	\$ 1,347	\$ 38,051	\$ 71	\$ 345		\$ 8,655	\$ 46,322	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
NOTIFICADOR	\$ 15,000	\$ 2,657	\$ 887	\$ 18,544	\$ 71	\$ 345	\$ 712	\$ 4,846	\$ 24,646	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 16,000	\$ 2,657	\$ 667	\$ 19,324	\$ 71	\$ 345	\$ 712	\$ 4,846	\$ 24,646	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 12,438	\$ 2,073	\$ 519	\$ 15,026	\$ 71	\$ 345	\$ 563	\$ 3,407	\$ 19,402	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE DE RECAUDACION	\$ 9,464	\$ 2,100	\$ 525	\$ 12,089	\$ 71	\$ 345	\$ 560	\$ 3,453	\$ 15,223	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
NOTIFICADOR	\$ 16,000	\$ 2,657	\$ 667	\$ 19,324	\$ 71	\$ 345	\$ 712	\$ 4,846	\$ 24,646	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
AUDITOR	\$ 24,345	\$ 4,058	\$ 1,015	\$ 29,418	\$ 71	\$ 345		\$ 6,871	\$ 36,525	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
AUDITOR	\$ 24,345	\$ 4,058	\$ 1,015	\$ 29,418	\$ 71	\$ 345		\$ 6,871	\$ 36,525	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
JEFE DE GABINETE	\$ 40,000	\$ 6,987	\$ 1,867	\$ 48,854	\$ 71	\$ 345		\$ 10,960	\$ 59,710	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
COORDINADOR	\$ 27,052	\$ 4,508	\$ 1,228	\$ 32,688	\$ 71	\$ 345		\$ 7,413	\$ 40,518	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
AUDITOR	\$ 23,988	\$ 3,998	\$ 1,000	\$ 28,986	\$ 71	\$ 345		\$ 6,573	\$ 35,975	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
AUDITOR	\$ 23,988	\$ 3,998	\$ 1,000	\$ 28,986	\$ 71	\$ 345		\$ 6,573	\$ 35,975	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE DE CONTROL	\$ 22,888	\$ 3,908	\$ 1,000	\$ 27,796	\$ 71	\$ 345		\$ 6,373	\$ 34,975	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 11,593	\$ 1,933	\$ 484	\$ 14,010	\$ 71	\$ 345	\$ 516	\$ 3,177	\$ 18,118	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
AUDITOR	\$ 23,198	\$ 3,883	\$ 967	\$ 28,048	\$ 71	\$ 345	\$ 544	\$ 3,353	\$ 31,783	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
JEFE DE CONTROL	\$ 45,000	\$ 7,500	\$ 1,875	\$ 54,375	\$ 71	\$ 345		\$ 12,350	\$ 67,121	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ESPECIALISTA DE EVALUACION DE PROYECTOS	\$ 37,485	\$ 6,248	\$ 1,582	\$ 45,295	\$ 71	\$ 345		\$ 10,271	\$ 55,982	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
SECRETARIA	\$ 4,878	\$ 1,207	\$ 349	\$ 6,434	\$ 71	\$ 345		\$ 1,414	\$ 7,882	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 15,012	\$ 2,502	\$ 676	\$ 18,190	\$ 71	\$ 345	\$ 688	\$ 4,114	\$ 23,338	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
PSICOLOGO MAESTRO	\$ 16,035	\$ 2,823	\$ 788	\$ 19,646	\$ 71	\$ 345	\$ 753	\$ 4,581	\$ 26,839	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
PEDIATRA	\$ 16,562	\$ 2,761	\$ 691	\$ 20,014	\$ 71	\$ 345	\$ 864	\$ 4,538	\$ 29,541	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ENFERMERA	\$ 13,134	\$ 2,189	\$ 543	\$ 15,871	\$ 71	\$ 345		\$ 3,257	\$ 20,541	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
PSICOLOGO	\$ 21,413	\$ 3,560	\$ 893	\$ 25,871	\$ 71	\$ 345		\$ 5,868	\$ 32,159	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
JEFE DE COORDINACION INTERSECTORIAL	\$ 29,638	\$ 4,940	\$ 1,235	\$ 35,813	\$ 71	\$ 345	\$ 2,470	\$ 5,810	\$ 44,510	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
TECNICO RADIOLOGICO	\$ 12,818	\$ 2,097	\$ 527	\$ 15,442	\$ 71	\$ 345	\$ 557	\$ 3,430	\$ 20,524	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 15,750	\$ 2,625	\$ 687	\$ 19,062	\$ 71	\$ 345	\$ 700	\$ 4,316	\$ 24,464	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 20,680	\$ 3,450	\$ 888	\$ 24,968	\$ 71	\$ 345		\$ 5,838	\$ 30,823	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
COORDINADORA DE MEJORA REGULADORA	\$ 48,394	\$ 8,049	\$ 2,013	\$ 58,456	\$ 71	\$ 345		\$ 13,233	\$ 72,005	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE DE CONTROL PRESUPUESTAL	\$ 62,500	\$ 10,417	\$ 2,604	\$ 75,521	\$ 71	\$ 345		\$ 14,385	\$ 89,906	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE DE CONTROL PRESUPUESTAL	\$ 24,846	\$ 4,141	\$ 1,036	\$ 30,023	\$ 71	\$ 345		\$ 6,808	\$ 37,247	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
INTERVENIENTE	\$ 10,120	\$ 1,689	\$ 423	\$ 12,241	\$ 71	\$ 345	\$ 451	\$ 2,776	\$ 15,884	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
INTERVENIENTE	\$ 10,120	\$ 1,689	\$ 423	\$ 12,241	\$ 71	\$ 345	\$ 451	\$ 2,776	\$ 15,884	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
INTERVENIENTE	\$ 10,120	\$ 1,689	\$ 423	\$ 12,241	\$ 71	\$ 345	\$ 451	\$ 2,776	\$ 15,884	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
INTERVENIENTE	\$ 10,120	\$ 1,689	\$ 423	\$ 12,241	\$ 71	\$ 345	\$ 451	\$ 2,776	\$ 15,884	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
INTERVENIENTE	\$ 10,120	\$ 1,689	\$ 423	\$ 12,241	\$ 71	\$ 345	\$ 451	\$ 2,776	\$ 15,884	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
INTERVENIENTE	\$ 10,120	\$ 1,689	\$ 423	\$ 12,241	\$ 71	\$ 345	\$ 451	\$ 2,776	\$ 15,884	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
INTERVENIENTE	\$ 10,120	\$ 1,689	\$ 423	\$ 12,241	\$ 71	\$ 345	\$ 451	\$ 2,776	\$ 15,884	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
INTERVENIENTE	\$ 10,120	\$ 1,689	\$ 423	\$ 12,241	\$ 71	\$ 345	\$ 451	\$ 2,776	\$ 15,884	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
INTERVENIENTE	\$ 10,120	\$ 1,689	\$ 423	\$ 12,241	\$ 71	\$ 345	\$ 451	\$ 2,776	\$ 15,884	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
INTERVENIENTE	\$ 10,120	\$ 1,689	\$ 423	\$ 12,241	\$ 71	\$ 345	\$ 451	\$ 2,776	\$ 15,884	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
INTERVENIENTE	\$ 10,120	\$ 1,689	\$ 423	\$ 12,241	\$ 71	\$ 345	\$ 451	\$ 2,776	\$ 15,884	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
INTERVENIENTE	\$ 10,120	\$ 1,689	\$ 423	\$ 12,241	\$ 71	\$ 345	\$ 451	\$ 2,776	\$ 15,884	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
INTERVENIENTE	\$ 10,120	\$ 1,689	\$ 423	\$ 12,241	\$ 71	\$ 345	\$ 451	\$ 2,776	\$ 15,884	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
COORDINADORA DE NORMAS Y BENEFICIOS	\$ 10,000	\$ 1,500	\$ 375	\$ 12,875	\$ 71	\$ 345		\$ 2,718	\$ 15,845	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
JEFA DE ESTRUCTURAS	\$ 60,000	\$ 10,000	\$ 2,500	\$ 72,500	\$ 71	\$ 345		\$ 16,440	\$ 89,365	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
JEFA DE PROCESOS DE ORGANIZACION	\$ 44,100	\$ 7,350	\$ 1,912	\$ 53,362	\$ 71	\$ 345		\$ 12,084	\$ 65,784	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA DE INFORMACION	\$ 37,684	\$ 6,283	\$ 1,671	\$ 45,638	\$ 71	\$ 345		\$ 10,390	\$ 56,298	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE DE DIRECTOR	\$ 36,383	\$ 6,064	\$ 1,516	\$ 43,963	\$ 71	\$ 345		\$ 9,969	\$ 54,348	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA JURIDICO	\$ 26,250	\$ 4,375	\$ 1,094	\$ 31,719	\$ 71	\$ 345		\$ 7,191	\$ 39,328	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 25,000	\$ 4,334	\$ 1,064	\$ 30,398	\$ 71	\$ 345		\$ 7,124	\$ 38,956	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
COORDINADOR DE INNOVACION TECNOLÓGICA	\$ 20,849	\$ 3,492	\$ 873	\$ 25,314	\$ 71	\$ 345		\$ 4,107	\$ 31,901	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
COORDINADORA DE SERVICIOS	\$ 40,845	\$ 6,808	\$ 1,762	\$ 49,365	\$ 71	\$ 345		\$ 20,153	\$ 111,686	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
REGISTRARISTA	\$ 12,900	\$ 2,160	\$ 540	\$ 15,600	\$ 71	\$ 345		\$ 3,552	\$ 20,204	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
REGISTRARISTA	\$ 22,788	\$ 4,882	\$ 1,241	\$ 28,911	\$ 71	\$ 345		\$ 4,544	\$ 44,547	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
AYUDANTE GENERAL	\$ 11,088	\$ 1,948	\$ 487	\$ 13,523	\$ 71	\$ 345	\$ 620	\$ 3,202	\$ 14,289	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA ANTICORUPCION	\$ 26,000	\$ 4,334	\$ 1,064	\$ 31,418	\$ 71	\$ 345		\$ 7,124	\$ 38,238	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA JURIDICO	\$ 16,536	\$ 2,757	\$ 690	\$ 19,983	\$ 71	\$ 345		\$ 4,532	\$ 25,989	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
AUDITOR	\$ 26,144	\$ 4,358	\$ 1,090	\$ 31,592	\$ 71	\$ 345		\$ 7,184	\$ 40,480	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
AUXILIAR DE JUNTA ESPECIAL	\$ 30,659	\$ 6,112	\$ 1,578	\$ 44,309	\$ 71	\$ 345		\$ 10,048	\$ 54,773	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA

C.5.1 NOMINA TABULADA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS				PRESTACIONES ACCIONALES				TIPO DE PUESTO	STATUS		
	PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	APOYO NAVIDENO	FONDO DE AHORRO	DIA DEL SERVIDOR PUBLICO	SER PERIODO			SEGURIDAD SOCIAL	COSTO TOTAL
REPRESENTANTE PATRONAL	\$ 27.754	\$ 4.628	\$ 1.157	\$ 33.537	\$ 71	\$ 345	-	\$ 926	\$ 7.665	\$ 42.484	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ACTUARIO	\$ 23.216	\$ 3.870	\$ 968	\$ 28.054	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 6.362	\$ 34.837	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
SECRETARIA DE PRESIDENTE DE JUNTA ESPECIAL	\$ 16.427	\$ 2.738	\$ 685	\$ 19.850	\$ 71	\$ 345	731	-	\$ 4.501	\$ 25.489	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
SECRETARIA MECANOGRAFIA	\$ 12.681	\$ 2.114	\$ 529	\$ 15.324	\$ 71	\$ 345	564	-	\$ 3.475	\$ 19.779	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
SECRETARIA MECANOGRAFIA	\$ 12.681	\$ 2.114	\$ 529	\$ 15.324	\$ 71	\$ 345	564	-	\$ 3.475	\$ 19.779	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA	\$ 65.659	\$ 10.944	\$ 2.736	\$ 79.339	\$ 71	\$ 345	791	4.013	\$ 17.991	\$ 101.759	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ESCRIBIBENTE	\$ 17.795	\$ 2.865	\$ 742	\$ 21.504	\$ 71	\$ 345	791	-	\$ 4.877	\$ 27.588	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ESCRIBIBENTE	\$ 16.949	\$ 2.635	\$ 701	\$ 20.285	\$ 71	\$ 345	764	-	\$ 4.606	\$ 26.296	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 17.414	\$ 2.903	\$ 726	\$ 21.043	\$ 71	\$ 345	774	-	\$ 4.772	\$ 27.065	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 17.414	\$ 2.903	\$ 726	\$ 21.043	\$ 71	\$ 345	774	-	\$ 4.772	\$ 27.065	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
RECEPCIONISTA	\$ 193.300	\$ 32.217	\$ 8.055	\$ 233.572	\$ 71	\$ 345	535	-	\$ 5.298	\$ 197.911	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
MAQUINISTA PRESIDENTE	\$ 25.347	\$ 4.225	\$ 1.057	\$ 30.629	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 6.546	\$ 37.991	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
SECRETARIO AUXILIAR	\$ 73.695	\$ 13.315	\$ 3.079	\$ 89.289	\$ 71	\$ 345	-	6.158	\$ 20.245	\$ 116.089	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA	\$ 17.414	\$ 2.903	\$ 726	\$ 21.043	\$ 71	\$ 345	774	-	\$ 4.772	\$ 27.065	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 17.795	\$ 2.865	\$ 742	\$ 21.504	\$ 71	\$ 345	784	-	\$ 4.834	\$ 27.349	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ESCRIBIBENTE	\$ 17.640	\$ 2.940	\$ 735	\$ 21.315	\$ 71	\$ 345	784	5.472	\$ 17.991	\$ 103.218	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA	\$ 65.659	\$ 10.944	\$ 2.736	\$ 79.339	\$ 71	\$ 345	791	-	\$ 4.877	\$ 27.588	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ESCRIBIBENTE	\$ 17.795	\$ 2.865	\$ 742	\$ 21.504	\$ 71	\$ 345	774	-	\$ 4.772	\$ 27.065	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 17.414	\$ 2.903	\$ 726	\$ 21.043	\$ 71	\$ 345	774	-	\$ 4.772	\$ 27.065	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA	\$ 65.659	\$ 10.944	\$ 2.736	\$ 79.339	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 17.991	\$ 97.746	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA	\$ 65.659	\$ 10.944	\$ 2.736	\$ 79.339	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 17.991	\$ 97.746	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ESCRIBIBENTE	\$ 17.796	\$ 2.866	\$ 742	\$ 21.504	\$ 71	\$ 345	791	-	\$ 4.877	\$ 27.589	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
JEFE DE INFORMÁTICA	\$ 24.010	\$ 4.002	\$ 1.001	\$ 29.013	\$ 71	\$ 345	628	-	\$ 5.579	\$ 36.006	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
INSPECTOR	\$ 16.627	\$ 3.195	\$ 777	\$ 20.599	\$ 71	\$ 345	762	-	\$ 4.573	\$ 24.897	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
MARCO	\$ 16.628	\$ 2.782	\$ 696	\$ 19.106	\$ 71	\$ 345	687	-	\$ 4.284	\$ 24.343	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ARCADEO AUTOMOTRIZ	\$ 15.831	\$ 2.632	\$ 653	\$ 18.116	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 19.408	\$ 105.414	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
AUXILIAR DE ATENCION CIUDADANA	\$ 70.832	\$ 11.806	\$ 2.952	\$ 85.590	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 19.408	\$ 105.414	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
DEFENSOR PUBLICO	\$ 70.832	\$ 11.806	\$ 2.952	\$ 85.590	\$ 71	\$ 345	-	2.795	\$ 19.884	\$ 102.845	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
DEFENSOR PUBLICO	\$ 70.832	\$ 11.806	\$ 2.952	\$ 85.590	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 19.408	\$ 102.845	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
DEFENSOR PUBLICO	\$ 70.832	\$ 11.806	\$ 2.952	\$ 85.590	\$ 71	\$ 345	-	4.329	\$ 19.408	\$ 109.743	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
DEFENSOR PUBLICO	\$ 64.368	\$ 10.728	\$ 2.882	\$ 77.978	\$ 71	\$ 345	-	5.510	\$ 19.408	\$ 110.924	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
DEFENSOR PUBLICO A	\$ 64.368	\$ 10.728	\$ 2.882	\$ 77.978	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 17.991	\$ 95.831	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
DEFENSOR PUBLICO B	\$ 51.232	\$ 8.538	\$ 2.135	\$ 61.906	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 16.637	\$ 68.480	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
DEFENSOR PUBLICO B	\$ 51.232	\$ 8.538	\$ 2.135	\$ 61.906	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 16.637	\$ 68.480	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
DEFENSOR PUBLICO AUXILIAR	\$ 40.276	\$ 6.713	\$ 1.679	\$ 48.668	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 11.036	\$ 50.120	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
DEFENSOR PUBLICO AUXILIAR	\$ 40.276	\$ 6.713	\$ 1.679	\$ 48.668	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 10.772	\$ 52.277	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
DEFENSOR PUBLICO AUXILIAR	\$ 38.358	\$ 5.393	\$ 1.359	\$ 45.110	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 9.516	\$ 48.961	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
DEFENSOR PUBLICO AUXILIAR	\$ 32.545	\$ 5.425	\$ 1.357	\$ 39.327	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 8.549	\$ 35.846	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
PERITO CRIMINOLOGO	\$ 23.900	\$ 3.864	\$ 995	\$ 28.660	\$ 71	\$ 345	554	-	\$ 3.412	\$ 18.428	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
SECRETARIA	\$ 12.452	\$ 2.076	\$ 518	\$ 15.047	\$ 71	\$ 345	554	-	\$ 3.412	\$ 18.428	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE DE DIRECTOR	\$ 20.978	\$ 3.497	\$ 875	\$ 25.350	\$ 71	\$ 345	933	-	\$ 5.748	\$ 32.447	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 16.000	\$ 2.667	\$ 667	\$ 19.334	\$ 71	\$ 345	712	-	\$ 4.384	\$ 24.846	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
DEFENSOR PUBLICO A	\$ 70.832	\$ 11.806	\$ 2.952	\$ 85.590	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 19.408	\$ 105.414	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISOR DE REGISTRO VEHICULAR	\$ 13.000	\$ 2.167	\$ 542	\$ 15.709	\$ 71	\$ 345	578	-	\$ 2.548	\$ 19.251	Transacion Ley 1983	CONFIANZA
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 20.250	\$ 4.375	\$ 1.094	\$ 31.718	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 7.193	\$ 30.328	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE EJECUTIVA	\$ 18.056	\$ 3.510	\$ 828	\$ 22.394	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 10.702	\$ 29.111	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
JEFE DE DIGITALIZACION Y VALIDACION	\$ 39.055	\$ 6.510	\$ 1.628	\$ 47.193	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 10.702	\$ 58.111	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
SECRETARIO DE REGISTRADOR	\$ 21.687	\$ 3.262	\$ 821	\$ 25.770	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 6.893	\$ 32.389	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
JEFE DE SECCION PROPIEDAD	\$ 24.734	\$ 4.031	\$ 1.031	\$ 29.896	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 7.982	\$ 37.082	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE DE TITULAR	\$ 23.484	\$ 3.741	\$ 926	\$ 28.151	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 5.991	\$ 33.087	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA REGISTRAL	\$ 20.731	\$ 3.456	\$ 864	\$ 25.051	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 5.681	\$ 31.149	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA REGISTRAL	\$ 20.731	\$ 3.456	\$ 864	\$ 25.051	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 5.681	\$ 31.149	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA REGISTRAL	\$ 20.731	\$ 3.456	\$ 864	\$ 25.051	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 5.681	\$ 31.149	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA REGISTRAL	\$ 20.732	\$ 3.456	\$ 864	\$ 25.052	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 5.681	\$ 31.149	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
SECRETARIA DE DIRECTOR	\$ 17.703	\$ 2.861	\$ 718	\$ 21.302	\$ 71	\$ 345	767	1.279	\$ 4.851	\$ 28.725	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
AUXILIAR REGISTRAL	\$ 16.586	\$ 2.656	\$ 682	\$ 19.924	\$ 71	\$ 345	738	-	\$ 4.545	\$ 25.420	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
SECRETARIA	\$ 16.427	\$ 2.738	\$ 685	\$ 19.850	\$ 71	\$ 345	731	-	\$ 4.501	\$ 25.689	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 18.427	\$ 3.124	\$ 789	\$ 22.340	\$ 71	\$ 345	667	-	\$ 3.491	\$ 19.889	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE DE ATENCION CIUDADANA	\$ 18.598	\$ 2.765	\$ 692	\$ 22.043	\$ 71	\$ 345	738	-	\$ 4.545	\$ 25.742	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
DELEGADO	\$ 22.747	\$ 3.762	\$ 948	\$ 27.487	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 5.233	\$ 34.136	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE	\$ 17.703	\$ 2.951	\$ 758	\$ 21.392	\$ 71	\$ 345	767	-	\$ 4.851	\$ 27.446	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE	\$ 14.091	\$ 2.499	\$ 625	\$ 16.115	\$ 71	\$ 345	667	-	\$ 4.106	\$ 23.306	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 18.905	\$ 3.318	\$ 830	\$ 23.053	\$ 71	\$ 345	865	-	\$ 4.554	\$ 30.009	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 23.655	\$ 3.943	\$ 966	\$ 28.604	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 6.492	\$ 35.482	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA

C.5.1 NOMINA TABULADA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS			PRESTACIONES ADICIONALES			TIPO DE PUESTO
	PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	APOYO HABITACION	FONDO DE AHORRO	
ANALISTA JURIDICO	\$ 23,655	\$ 3,943	\$ 965	\$ 28,564	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
ANALISTA DE ACTIVO FIJO	\$ 23,655	\$ 3,943	\$ 965	\$ 28,564	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
JEFE DE PLAN DE ESTUDIOS ESCOLARIZADOS	\$ 40,245	\$ 6,708	\$ 1,677	\$ 48,630	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
INSTRUCTOR	\$ 30,160	\$ 5,030	\$ 1,258	\$ 36,448	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
EDITOR	\$ 21,000	\$ 3,500	\$ 875	\$ 25,375	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
CONCILIADOR	\$ 42,000	\$ 7,000	\$ 1,750	\$ 50,750	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
CONCILIADOR	\$ 42,000	\$ 7,000	\$ 1,750	\$ 50,750	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
AUXILIAR DE CONCILIADOR	\$ 28,800	\$ 4,800	\$ 1,200	\$ 34,800	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
ANALISTA DE COMUNICACION	\$ 19,425	\$ 3,228	\$ 810	\$ 23,473	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	\$ 41,895	\$ 6,883	\$ 1,746	\$ 50,624	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
SECRETARIA DE LAS MUJERES	\$ 16,185	\$ 19,365	\$ 4,842	\$ 140,982	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
JEFE DE PROGRAMAS	\$ 38,367	\$ 6,335	\$ 1,589	\$ 46,311	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
ANALISTA PSICOSOCIAL	\$ 21,853	\$ 3,914	\$ 979	\$ 26,746	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
COORDINADOR DE PROYECTOS	\$ 63,945	\$ 10,659	\$ 2,665	\$ 77,269	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
COORDINADOR DE PARTICIPACION	\$ 63,945	\$ 10,659	\$ 2,665	\$ 77,269	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
DIRECTOR DE IMPLEMENTACION DE INSTRUMENTOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACION	\$ 78,750	\$ 13,125	\$ 3,282	\$ 95,157	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
DIRECTORA DE VINCULACION	\$ 78,750	\$ 13,125	\$ 3,282	\$ 95,157	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
COORDINADOR CONSULTIVO	\$ 50,228	\$ 9,372	\$ 2,343	\$ 61,943	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
SUBSECRETARIA DE DIVERSIDAD E INCLUSION SOCIAL	\$ 59,611	\$ 16,692	\$ 4,151	\$ 70,454	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
DIRECTORA DE REDES COMUNITARIAS	\$ 68,468	\$ 11,412	\$ 2,853	\$ 82,733	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD HUMANA	\$ 87,020	\$ 16,170	\$ 4,043	\$ 117,233	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO CREATIVO	\$ 102,027	\$ 17,005	\$ 4,252	\$ 123,284	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
ANALISTA DE PRODUCCION	\$ 31,500	\$ 5,250	\$ 1,313	\$ 38,063	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	\$ 19,854	\$ 3,311	\$ 828	\$ 24,003	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL GARZA GARCIA	\$ 19,854	\$ 3,311	\$ 828	\$ 24,003	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	\$ 18,298	\$ 3,050	\$ 763	\$ 22,111	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
SECRETARIA DE COORDINADOR	\$ 25,211	\$ 4,202	\$ 1,051	\$ 30,464	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
COORDINADORA DE GESTION	\$ 65,713	\$ 9,297	\$ 2,325	\$ 77,335	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
ENLACE DE COMUNICACION SOCIAL	\$ 32,711	\$ 5,788	\$ 1,447	\$ 39,946	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
SECRETARIA DE EDUCACION	\$ 118,185	\$ 19,863	\$ 4,962	\$ 143,010	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
DIRECTORA DE PARTICIPACION SOCIAL	\$ 95,448	\$ 16,008	\$ 4,002	\$ 115,458	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
DIRECTORA DE PLANEACION ESTRATEGICA Y CALIDAD	\$ 73,637	\$ 12,267	\$ 3,066	\$ 88,969	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
COORDINADORA DE PROGRAMA	\$ 61,746	\$ 10,291	\$ 2,573	\$ 74,610	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
COORDINADORA DE MONITOREO Y DESARROLLO EDUCATIVO	\$ 66,190	\$ 11,025	\$ 2,757	\$ 79,972	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	\$ 71,881	\$ 11,962	\$ 2,995	\$ 86,838	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
SECRETARIA TECNICA	\$ 46,954	\$ 14,376	\$ 3,582	\$ 64,912	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
COORDINADORA DE FISCALIZACION Y TRANSPARENCIA	\$ 87,250	\$ 14,542	\$ 3,636	\$ 105,428	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
COORDINADOR	\$ 65,163	\$ 10,861	\$ 2,718	\$ 78,742	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
AUDITOR	\$ 21,453	\$ 3,576	\$ 894	\$ 25,923	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
COORDINADORA DE LOGISTICA	\$ 61,878	\$ 10,313	\$ 2,579	\$ 74,770	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD	\$ 86,452	\$ 14,406	\$ 3,603	\$ 104,461	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 31,500	\$ 5,250	\$ 1,313	\$ 38,063	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
SUPERVISOR DE ANALISIS CIBERNETICO	\$ 41,395	\$ 6,866	\$ 1,741	\$ 50,002	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 22,176	\$ 3,649	\$ 912	\$ 26,737	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
ANALISTA JURIDICO	\$ 26,250	\$ 4,375	\$ 1,094	\$ 31,719	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
ASISTENTE DE EVENTOS	\$ 22,336	\$ 3,702	\$ 932	\$ 26,970	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
INSTRUCTOR DE COMPUTACION EN CENTROS COMUNITARIOS	\$ 15,196	\$ 2,532	\$ 633	\$ 18,361	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
PROMOTOR	\$ 15,967	\$ 2,651	\$ 663	\$ 19,281	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
AUXILIAR EN CENTROS COMUNITARIOS	\$ 12,238	\$ 2,039	\$ 512	\$ 14,789	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
ADMINISTRADOR DE CENTRO COMUNITARIO	\$ 25,500	\$ 4,250	\$ 1,063	\$ 30,813	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
PROMOTOR DE DEPORTES	\$ 17,500	\$ 2,917	\$ 729	\$ 21,146	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
JEFE DE ALIANZAS ESTRATEGICAS	\$ 38,367	\$ 6,395	\$ 1,589	\$ 46,351	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
JEFE DE ENLACE INSTITUCIONAL	\$ 38,367	\$ 6,395	\$ 1,589	\$ 46,351	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
JEFE DE INFORMACION	\$ 38,367	\$ 6,395	\$ 1,589	\$ 46,351	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 15,996	\$ 2,666	\$ 671	\$ 19,333	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
ASISTENTE DE GESTION	\$ 15,996	\$ 2,666	\$ 671	\$ 19,333	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
JEFE DE CONTINGENCIAS	\$ 34,367	\$ 5,728	\$ 1,432	\$ 41,527	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
ASISTENTE DE GESTION	\$ 15,996	\$ 2,666	\$ 671	\$ 19,333	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
ASISTENTE DE INFORMACION	\$ 15,996	\$ 2,666	\$ 671	\$ 19,333	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
ANALISTA DE PROYECTOS	\$ 22,365	\$ 3,728	\$ 932	\$ 26,970	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
ASISTENTE DE GESTION	\$ 15,996	\$ 2,666	\$ 671	\$ 19,333	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020

C.5.1 NOMINA TABULADA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS			PRESTACIONES ADICIONALES			JER PERIODO	SEGURIDAD SOCIAL	COSTO TOTAL	REGIMEN	TIPO DE PUESTO	STATUS
	PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	APOYO NAVIDEÑO	FONDO DE AHORRO						
ASISTENTE DE GESTION	\$ 15,960	\$ 1,333	\$ -	\$ 17,310	\$ -	\$ -	3	\$ -	\$ 17,310	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ASISTENTE DE SEGUIMIENTO	\$ 15,960	\$ 1,333	\$ -	\$ 17,310	\$ -	\$ -	3	\$ -	\$ 17,310	Sin aportaciones	HONORARIOS	
JEFE DE MEJORA INSTITUCIONAL	\$ 38,307	\$ 3,188	\$ -	\$ 41,495	\$ -	\$ -	3	\$ -	\$ 41,495	Sin aportaciones	HONORARIOS	
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	\$ 25,105	\$ 2,200	\$ -	\$ 27,305	\$ -	\$ -	3	\$ -	\$ 27,305	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ANALISTA DE BASE DE DATOS	\$ 30,000	\$ 2,500	\$ -	\$ 32,500	\$ -	\$ -	3	\$ -	\$ 32,500	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ANALISTA DE SISTEMAS	\$ 22,417	\$ 1,862	\$ -	\$ 24,279	\$ -	\$ -	3	\$ -	\$ 24,279	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ANALISTA DE SOPORTE TECNICO	\$ 24,108	\$ 2,010	\$ -	\$ 26,118	\$ -	\$ -	3	\$ -	\$ 26,118	Sin aportaciones	HONORARIOS	
JEFE DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACION	\$ 45,423	\$ 3,788	\$ -	\$ 49,211	\$ -	\$ -	3	\$ -	\$ 49,211	Sin aportaciones	HONORARIOS	
JEFE DE ANALISTAS DE INVESTIGACION	\$ 31,075	\$ 2,757	\$ -	\$ 33,832	\$ -	\$ -	3	\$ -	\$ 33,832	Sin aportaciones	HONORARIOS	
AUDITOR	\$ 24,798	\$ 2,067	\$ -	\$ 26,865	\$ -	\$ -	3	\$ -	\$ 26,865	Sin aportaciones	HONORARIOS	
DELEGADO	\$ 36,339	\$ 3,029	\$ -	\$ 39,368	\$ -	\$ -	3	\$ -	\$ 39,368	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ANALISTA REGISTRAL	\$ 20,721	\$ 1,728	\$ -	\$ 22,449	\$ -	\$ -	3	\$ -	\$ 22,449	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ASISTENTE VALIDACION	\$ 14,981	\$ 1,250	\$ -	\$ 16,231	\$ -	\$ -	3	\$ -	\$ 16,231	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 12,350	\$ 1,133	\$ -	\$ 13,483	\$ -	\$ -	3	\$ -	\$ 13,483	Sin aportaciones	HONORARIOS	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 14,981	\$ 1,250	\$ -	\$ 16,231	\$ -	\$ -	3	\$ -	\$ 16,231	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 15,644	\$ 1,304	\$ -	\$ 16,948	\$ -	\$ -	3	\$ -	\$ 16,948	Sin aportaciones	HONORARIOS	
VALIDADOR	\$ 14,981	\$ 1,250	\$ -	\$ 16,231	\$ -	\$ -	3	\$ -	\$ 16,231	Sin aportaciones	HONORARIOS	
DELEGADO	\$ 23,884	\$ 1,991	\$ -	\$ 25,875	\$ -	\$ -	3	\$ -	\$ 25,875	Sin aportaciones	HONORARIOS	
DELEGADO	\$ 22,884	\$ 1,891	\$ -	\$ 24,775	\$ -	\$ -	3	\$ -	\$ 24,775	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ANALISTA DE CARTOGRAFIA DIGITAL	\$ 19,744	\$ 1,646	\$ -	\$ 21,390	\$ -	\$ -	3	\$ -	\$ 21,390	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ANALISTA DE CARTOGRAFIA DIGITAL	\$ 20,731	\$ 1,728	\$ -	\$ 22,459	\$ -	\$ -	3	\$ -	\$ 22,459	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ASISTENTE DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE	\$ 17,203	\$ 1,475	\$ -	\$ 18,678	\$ -	\$ -	3	\$ -	\$ 18,678	Sin aportaciones	HONORARIOS	
VALIDADOR	\$ 15,750	\$ 1,313	\$ -	\$ 17,063	\$ -	\$ -	3	\$ -	\$ 17,063	Sin aportaciones	HONORARIOS	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 11,550	\$ 963	\$ -	\$ 12,513	\$ -	\$ -	3	\$ -	\$ 12,513	Sin aportaciones	HONORARIOS	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 11,550	\$ 963	\$ -	\$ 12,513	\$ -	\$ -	3	\$ -	\$ 12,513	Sin aportaciones	HONORARIOS	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 11,550	\$ 963	\$ -	\$ 12,513	\$ -	\$ -	3	\$ -	\$ 12,513	Sin aportaciones	HONORARIOS	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 11,550	\$ 963	\$ -	\$ 12,513	\$ -	\$ -	3	\$ -	\$ 12,513	Sin aportaciones	HONORARIOS	
VALIDADOR	\$ 15,750	\$ 1,313	\$ -	\$ 17,063	\$ -	\$ -	3	\$ -	\$ 17,063	Sin aportaciones	HONORARIOS	
GUARDIA	\$ 9,685	\$ 608	\$ -	\$ 10,293	\$ -	\$ -	3	\$ -	\$ 10,293	Sin aportaciones	HONORARIOS	
CONDUCTOR	\$ 13,651	\$ 1,155	\$ -	\$ 14,806	\$ -	\$ -	3	\$ -	\$ 14,806	Sin aportaciones	HONORARIOS	
PROGRAMADOR	\$ 19,120	\$ 1,594	\$ -	\$ 20,714	\$ -	\$ -	3	\$ -	\$ 20,714	Sin aportaciones	HONORARIOS	
CAMAROGRAFO	\$ 16,800	\$ 1,400	\$ -	\$ 18,200	\$ -	\$ -	3	\$ -	\$ 18,200	Sin aportaciones	HONORARIOS	
CONDUCTOR	\$ 19,950	\$ 1,653	\$ -	\$ 21,603	\$ -	\$ -	3	\$ -	\$ 21,603	Sin aportaciones	HONORARIOS	
JEFE DE DEPORTES	\$ 31,500	\$ 2,625	\$ -	\$ 34,125	\$ -	\$ -	3	\$ -	\$ 34,125	Sin aportaciones	HONORARIOS	
DELEGADO	\$ 22,050	\$ 1,838	\$ -	\$ 23,888	\$ -	\$ -	3	\$ -	\$ 23,888	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 24,150	\$ 2,013	\$ -	\$ 26,163	\$ -	\$ -	3	\$ -	\$ 26,163	Sin aportaciones	HONORARIOS	
JEFE DEL FONDO	\$ 95,541	\$ 8,257	\$ 2,315	\$ 105,113	\$ -	\$ -	3	\$ 15,219	\$ 120,332	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
DIRECTOR DE SUPERVISION DE LIBERTAD CONDOMINADA	\$ 68,284	\$ 11,373	\$ 2,844	\$ 82,451	\$ -	\$ -	3	\$ 10,687	\$ 93,138	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR DE ASESORES	\$ 42,260	\$ 7,044	\$ 1,761	\$ 51,065	\$ -	\$ -	3	\$ 4,590	\$ 55,655	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ASESOR	\$ 16,000	\$ 3,000	\$ 750	\$ 19,750	\$ -	\$ 800	3	\$ 1,332	\$ 21,082	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE MANTENIMIENTO	\$ 42,163	\$ 7,026	\$ 1,757	\$ 50,946	\$ -	\$ -	3	\$ 8,262	\$ 59,208	Transicion Ley 1983	CONFIANZA	
ANALISTA DE SERVICIOS	\$ 35,482	\$ 5,914	\$ 1,479	\$ 42,875	\$ -	\$ -	3	\$ 9,723	\$ 52,598	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE ARCHIVO	\$ 41,022	\$ 6,837	\$ 1,710	\$ 49,569	\$ -	\$ -	3	\$ 12,441	\$ 62,010	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
TITULAR DEL AREA DE RESPONSABILIDADES	\$ 59,808	\$ 9,982	\$ 2,496	\$ 72,286	\$ -	\$ -	3	\$ 16,410	\$ 88,696	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUDITOR	\$ 29,800	\$ 4,967	\$ 1,242	\$ 35,911	\$ -	\$ -	3	\$ 6,166	\$ 42,077	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
TITULAR DEL AREA DE RESPONSABILIDADES	\$ 59,808	\$ 9,982	\$ 2,496	\$ 72,286	\$ -	\$ -	3	\$ 16,410	\$ 88,696	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE RESOLUCION	\$ 29,800	\$ 4,967	\$ 1,242	\$ 35,911	\$ -	\$ -	3	\$ 6,166	\$ 42,077	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE SUBSTANCIA	\$ 28,963	\$ 4,731	\$ 1,183	\$ 34,877	\$ -	\$ -	3	\$ 5,882	\$ 40,759	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE INVESTIGACION	\$ 28,963	\$ 4,731	\$ 1,183	\$ 34,877	\$ -	\$ -	3	\$ 5,882	\$ 40,759	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
TITULAR DEL AREA DE RESPONSABILIDADES	\$ 59,808	\$ 9,982	\$ 2,496	\$ 72,286	\$ -	\$ -	3	\$ 16,410	\$ 88,696	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
TITULAR DEL AREA DE RESPONSABILIDADES	\$ 59,808	\$ 9,982	\$ 2,496	\$ 72,286	\$ -	\$ -	3	\$ 16,410	\$ 88,696	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUDITOR	\$ 29,800	\$ 4,967	\$ 1,242	\$ 35,911	\$ -	\$ -	3	\$ 6,166	\$ 42,077	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE INVESTIGACION	\$ 29,800	\$ 4,967	\$ 1,242	\$ 35,911	\$ -	\$ -	3	\$ 6,166	\$ 42,077	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUDITOR	\$ 29,800	\$ 4,967	\$ 1,242	\$ 35,911	\$ -	\$ -	3	\$ 6,166	\$ 42,077	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE PROYECTOS	\$ 31,275	\$ 5,546	\$ 1,367	\$ 38,188	\$ -	\$ -	3	\$ 8,198	\$ 46,386	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE INTELIGENCIA DE MERCADOS	\$ 38,719	\$ 6,120	\$ 1,530	\$ 46,369	\$ -	\$ -	3	\$ 10,952	\$ 57,321	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA EN IMPULSO ENERGETICO	\$ 21,195	\$ 3,528	\$ 882	\$ 25,575	\$ -	\$ -	3	\$ 5,800	\$ 31,375	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
SUBSECRETARIO DE FOMENTO E INNOVACION ECONOMICA	\$ 91,578	\$ 15,263	\$ 3,616	\$ 110,457	\$ -	\$ -	3	\$ 25,093	\$ 135,550	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR DE SANIDAD VEGETAL URBANA	\$ 44,100	\$ 7,350	\$ 1,838	\$ 53,288	\$ -	\$ -	3	\$ 12,084	\$ 65,372	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACION	\$ 116,165	\$ 19,365	\$ 4,842	\$ 140,372	\$ -	\$ -	3	\$ 31,835	\$ 172,207	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE CALIDAD	\$ 33,000	\$ 5,500	\$ 1,375	\$ 39,875	\$ -	\$ -	3	\$ 9,042	\$ 48,917	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR DE MOVILIDAD MULTIMODAL Y VALIDAD	\$ 41,644	\$ 6,974	\$ 1,744	\$ 50,362	\$ -	\$ -	3	\$ 11,466	\$ 61,828	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
TITULAR DE LA UNIDAD DE PROYECTOS ESTRATEGICOS Y SECTORIALES	\$ 96,123	\$ 16,354	\$ 4,089	\$ 116,566	\$ -	\$ -	3	\$ 26,896	\$ 143,462	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
SUPERVISOR ZONA SUR	\$ 33,774	\$ 5,620	\$ 1,408	\$ 40,811	\$ -	\$ -	3	\$ 10,192	\$ 51,003	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE JURIDICO	\$ 37,195	\$ 6,200	\$ 1,550	\$ 44,945	\$ -	\$ -	3	\$ 8,351	\$ 53,296	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
INSPECTOR LIDER A	\$ 30,478	\$ 5,090	\$ 1,270	\$ 36,828	\$ -	\$ -	3	\$ 6,646	\$ 43,474	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
INSPECTOR LIDER B	\$ 24,255	\$ 4,043	\$ 1,011	\$ 29,309	\$ -	\$ -	3	\$ 5,646	\$ 34,955	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
INSPECTOR LIDER B	\$ 24,255	\$ 4,043	\$ 1,011	\$ 29,309	\$ -	\$ -	3	\$ 5,646	\$ 34,955	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR DE BIENESTAR SOCIAL	\$ 57,016	\$ 9,503	\$ 2,376	\$ 68,895	\$ -	\$ -	3	\$ 15,623	\$ 84,518	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
DIRECTOR DE POLITICA PARA LA GESTION DEL AGUA	\$ 73,734	\$ 12,299	\$ 3,073	\$ 89,106	\$ -	\$ -	3	\$ 20,204	\$ 109,310	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	

C.5.1 NOMINA TABULADA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS					PRESTACIONES ADICIONALES				TIPO DE PUESTO	REGIMEN	STATUS	
	PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL		APOYO NAVIDERO	FONDO DE AHORRO	DIA DEL SERVIDOR PUBLICO	SEGURIDAD SOCIAL				COSTO TOTAL
				PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO								
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 27.202	\$ 4.534	\$ 1.124	\$ 32.870	\$ 32.870	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 7.454	\$ 40.740	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 27.202	\$ 4.534	\$ 1.124	\$ 32.870	\$ 32.870	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 7.454	\$ 40.740	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE DEUSJANI	\$ 33.033	\$ 5.596	\$ 1.377	\$ 39.916	\$ 39.916	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 9.052	\$ 49.384	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE PRODUCCION DE PROYECTOS	\$ 28.452	\$ 4.744	\$ 1.188	\$ 34.392	\$ 34.392	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 7.726	\$ 42.807	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
PROMOTOR	\$ 28.355	\$ 4.393	\$ 1.089	\$ 33.847	\$ 33.847	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 7.222	\$ 39.485	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
SUBSECRETARIE DE PARTICIPACION Y DIVERSIDAD CULTURAL	\$ 102.027	\$ 17.005	\$ 4.292	\$ 123.344	\$ 123.344	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 27.055	\$ 151.656	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE SEGUIMIENTO	\$ 60.890	\$ 10.150	\$ 2.532	\$ 73.582	\$ 73.582	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 16.697	\$ 90.691	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE LOGISTICA	\$ 38.300	\$ 6.384	\$ 1.596	\$ 46.280	\$ 46.280	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 10.465	\$ 57.191	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE PRODUCCION	\$ 84.996	\$ 10.811	\$ 2.703	\$ 98.511	\$ 98.511	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 19.714	\$ 117.508	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE PLATAFORMA WEB	\$ 42.240	\$ 7.040	\$ 1.790	\$ 51.040	\$ 51.040	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 11.574	\$ 63.030	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE ADMINISTRACION	\$ 48.397	\$ 7.733	\$ 1.934	\$ 58.064	\$ 58.064	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 12.713	\$ 69.183	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 31.500	\$ 5.250	\$ 1.313	\$ 38.063	\$ 38.063	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 8.631	\$ 47.110	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA OPERATIVO	\$ 28.430	\$ 4.739	\$ 1.185	\$ 34.354	\$ 34.354	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 7.790	\$ 42.580	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
MECANICO DE AERONAVES	\$ 50.749	\$ 6.459	\$ 2.115	\$ 61.323	\$ 61.323	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 13.920	\$ 75.645	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA OPERATIVO	\$ 27.202	\$ 4.534	\$ 1.124	\$ 32.870	\$ 32.870	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 7.454	\$ 40.740	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 15.855	\$ 2.643	\$ 681	\$ 19.159	\$ 19.159	\$ 71	\$ 345	\$ 705	\$ 5.322	\$ 24.625	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE ADMINISTRATIVO	\$ 33.792	\$ 5.832	\$ 1.408	\$ 40.832	\$ 40.832	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 9.260	\$ 50.506	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 29.558	\$ 4.928	\$ 1.232	\$ 35.728	\$ 35.728	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 8.102	\$ 44.745	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE SECCION	\$ 31.500	\$ 5.250	\$ 1.313	\$ 38.063	\$ 38.063	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 8.631	\$ 47.110	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ASesor	\$ 80.020	\$ 13.324	\$ 3.324	\$ 96.668	\$ 96.668	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 21.820	\$ 118.024	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR	\$ 85.195	\$ 10.857	\$ 2.715	\$ 98.767	\$ 98.767	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 17.468	\$ 116.974	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE PROYECTOS	\$ 34.657	\$ 5.777	\$ 1.445	\$ 41.879	\$ 41.879	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 9.497	\$ 53.974	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR EJECUTIVO DEL FASP	\$ 66.813	\$ 14.769	\$ 3.693	\$ 85.275	\$ 85.275	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 24.280	\$ 154.253	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE JURIDICO	\$ 45.052	\$ 7.509	\$ 1.878	\$ 54.439	\$ 54.439	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 12.345	\$ 67.200	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR JURIDICO	\$ 86.971	\$ 11.496	\$ 2.874	\$ 101.341	\$ 101.341	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 19.889	\$ 120.656	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA OPERATIVO	\$ 29.558	\$ 4.928	\$ 1.232	\$ 35.728	\$ 35.728	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 8.102	\$ 44.246	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA OPERATIVO	\$ 28.695	\$ 4.778	\$ 1.195	\$ 34.676	\$ 34.676	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 7.855	\$ 42.909	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
POLICIA	\$ 27.793	\$ 4.633	\$ 1.159	\$ 33.585	\$ 33.585	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 7.616	\$ 41.617	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA OPERATIVO DE INVESTIGACION	\$ 27.793	\$ 4.633	\$ 1.159	\$ 33.585	\$ 33.585	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 7.616	\$ 41.617	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
POLICIA	\$ 27.793	\$ 4.633	\$ 1.159	\$ 33.585	\$ 33.585	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 7.616	\$ 41.617	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
POLICIA	\$ 27.793	\$ 4.633	\$ 1.159	\$ 33.585	\$ 33.585	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 7.616	\$ 41.617	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA OPERATIVO DE INVESTIGACION	\$ 25.009	\$ 4.319	\$ 1.060	\$ 31.388	\$ 31.388	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 7.100	\$ 38.824	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA OPERATIVO	\$ 25.009	\$ 4.319	\$ 1.060	\$ 31.388	\$ 31.388	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 7.100	\$ 38.824	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA OPERATIVO	\$ 25.009	\$ 4.319	\$ 1.060	\$ 31.388	\$ 31.388	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 7.100	\$ 38.824	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA OPERATIVO	\$ 25.009	\$ 4.319	\$ 1.060	\$ 31.388	\$ 31.388	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 7.100	\$ 38.824	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA OPERATIVO	\$ 19.517	\$ 3.253	\$ 814	\$ 23.584	\$ 23.584	\$ 71	\$ 345	\$ 860	\$ 5.368	\$ 30.218	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE OPERATIVO	\$ 18.515	\$ 3.023	\$ 778	\$ 22.316	\$ 22.316	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 5.110	\$ 28.891	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
POLICIA	\$ 18.649	\$ 3.109	\$ 778	\$ 22.536	\$ 22.536	\$ 71	\$ 345	\$ 829	\$ 5.110	\$ 28.891	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
POLICIA	\$ 18.649	\$ 3.109	\$ 778	\$ 22.536	\$ 22.536	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 5.110	\$ 28.891	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA OPERATIVO DE INVESTIGACION	\$ 18.649	\$ 3.109	\$ 778	\$ 22.536	\$ 22.536	\$ 71	\$ 345	\$ 829	\$ 5.110	\$ 28.891	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
POLICIA	\$ 18.649	\$ 3.109	\$ 778	\$ 22.536	\$ 22.536	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 5.110	\$ 28.891	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CRIMINOLOGIA	\$ 24.425	\$ 4.071	\$ 1.018	\$ 29.514	\$ 29.514	\$ 71	\$ 345	\$ 950	\$ 6.633	\$ 37.573	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
POLICIA CUSTODIO	\$ 23.153	\$ 3.859	\$ 965	\$ 27.977	\$ 27.977	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 6.344	\$ 34.737	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
POLICIA CUSTODIO	\$ 23.153	\$ 3.859	\$ 965	\$ 27.977	\$ 27.977	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 6.344	\$ 34.737	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
POLICIA CUSTODIO	\$ 23.153	\$ 3.859	\$ 965	\$ 27.977	\$ 27.977	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 6.344	\$ 34.737	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
POLICIA CUSTODIO	\$ 23.153	\$ 3.859	\$ 965	\$ 27.977	\$ 27.977	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 6.344	\$ 34.737	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
POLICIA CUSTODIO	\$ 23.153	\$ 3.859	\$ 965	\$ 27.977	\$ 27.977	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 6.344	\$ 34.737	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
POLICIA CUSTODIO	\$ 23.153	\$ 3.859	\$ 965	\$ 27.977	\$ 27.977	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 6.344	\$ 34.737	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
POLICIA CUSTODIO	\$ 23.153	\$ 3.859	\$ 965	\$ 27.977	\$ 27.977	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 6.344	\$ 34.737	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
POLICIA CUSTODIO	\$ 23.153	\$ 3.859	\$ 965	\$ 27.977	\$ 27.977	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 6.344	\$ 34.737	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
POLICIA CUSTODIO	\$ 23.153	\$ 3.859	\$ 965	\$ 27.977	\$ 27.977	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 6.344	\$ 34.737	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
POLICIA CUSTODIO	\$ 23.153	\$ 3.859	\$ 965	\$ 27.977	\$ 27.977	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 6.344	\$ 34.737	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
POLICIA CUSTODIO	\$ 23.153	\$ 3.859	\$ 965	\$ 27.977	\$ 27.977	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 6.344	\$ 34.737	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE ANALISIS DE INFORMACION	\$ 43.422	\$ 7.237	\$ 1.810	\$ 52.469	\$ 52.469	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 11.889	\$ 64.783	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
POLICIA CUSTODIO	\$ 23.153	\$ 3.859	\$ 965	\$ 27.977	\$ 27.977	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 6.344	\$ 34.737	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
POLICIA CUSTODIO	\$ 23.153	\$ 3.859	\$ 965	\$ 27.977	\$ 27.977	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 6.344	\$ 34.737	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
CADETE CUSTODIO	\$ 19.739	\$ 3.290	\$ 823	\$ 23.852	\$ 23.852	\$ 71	\$ 345	\$ 678	\$ 5.409	\$ 30.555	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
CADETE CUSTODIO	\$ 19.739	\$ 3.290	\$ 823	\$ 23.852	\$ 23.852	\$ 71	\$ 345	\$ 678	\$ 5.409	\$ 30.555	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
POLICIA CUSTODIO TERCERO	\$ 26.228	\$ 4.371	\$ 1.093	\$ 31.692	\$ 31.692	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 7.186	\$ 39.292	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
SUBOFICIAL	\$ 29.178	\$ 5.364	\$ 1.215	\$ 35.757	\$ 35.757	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 7.695	\$ 46.100	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
POLICIA CUSTODIO SEGUNDO	\$ 29.178	\$ 5.364	\$ 1.215	\$ 35.757	\$ 35.757	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 7.695	\$ 46.100	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
POLICIA CUSTODIO SEGUNDO	\$ 26.228	\$ 4.371	\$ 1.093	\$ 31.692	\$ 31.692	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 7.186	\$ 39.292	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
POLICIA CUSTODIO	\$ 23.153	\$ 3.859	\$ 965	\$ 27.977	\$ 27.977	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 6.344	\$ 34.737	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	

C.5.1 NOMINA TABLADA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS			PRESTACIONES ADICIONALES			SEGURIDAD SOCIAL	COSTO TOTAL	REGIMEN	TIPO DE PUESTO	STATUS
	PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	APOYO NAVIGENO	FONDO DE AHORRO					
POLICIA PRIMERO	\$ 37,250	\$ 6,209	\$ 1,553	\$ 45,012	\$ 71	\$ 348	\$ -	\$ 55,635	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
SUBOFICIAL	\$ 49,294	\$ 8,216	\$ 2,054	\$ 59,564	\$ 71	\$ 348	\$ -	\$ 73,487	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
POLICIA TERCERO	\$ 29,161	\$ 4,854	\$ 1,215	\$ 35,261	\$ 71	\$ 348	\$ -	\$ 43,673	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
CADETE	\$ 20,225	\$ 4,371	\$ 1,093	\$ 25,689	\$ 71	\$ 348	\$ -	\$ 31,491	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
CADETE	\$ 14,230	\$ 2,372	\$ 593	\$ 17,195	\$ 71	\$ 348	\$ -	\$ 22,144	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
CADETE	\$ 14,230	\$ 2,372	\$ 593	\$ 17,195	\$ 71	\$ 348	\$ -	\$ 22,144	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
CADETE	\$ 14,230	\$ 2,372	\$ 593	\$ 17,195	\$ 71	\$ 348	\$ -	\$ 22,144	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
CADETE	\$ 14,230	\$ 2,372	\$ 593	\$ 17,195	\$ 71	\$ 348	\$ -	\$ 22,144	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA OPERATIVO	\$ 27,795	\$ 4,633	\$ 1,159	\$ 33,587	\$ 71	\$ 348	\$ -	\$ 41,619	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
POLICIA	\$ 26,225	\$ 4,371	\$ 1,093	\$ 31,689	\$ 71	\$ 348	\$ -	\$ 38,291	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
CADETE	\$ 14,230	\$ 2,372	\$ 593	\$ 17,195	\$ 71	\$ 348	\$ -	\$ 22,144	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
CADETE	\$ 14,230	\$ 2,372	\$ 593	\$ 17,195	\$ 71	\$ 348	\$ -	\$ 22,144	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
INSTRUCTOR ESPECIALIZADO	\$ 39,040	\$ 6,500	\$ 1,625	\$ 47,125	\$ 71	\$ 348	\$ -	\$ 58,277	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
SUPERVISOR	\$ 30,319	\$ 5,054	\$ 1,284	\$ 36,637	\$ 71	\$ 348	\$ -	\$ 45,361	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
SUPERVISOR	\$ 30,319	\$ 5,054	\$ 1,284	\$ 36,637	\$ 71	\$ 348	\$ -	\$ 45,361	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
SUPERVISOR	\$ 30,318	\$ 5,053	\$ 1,284	\$ 36,635	\$ 71	\$ 348	\$ -	\$ 45,359	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
SUPERVISOR	\$ 30,318	\$ 5,053	\$ 1,284	\$ 36,635	\$ 71	\$ 348	\$ -	\$ 45,359	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
SUPERVISOR	\$ 28,655	\$ 4,778	\$ 1,195	\$ 34,638	\$ 71	\$ 348	\$ -	\$ 42,909	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA JURIDICO	\$ 28,674	\$ 4,613	\$ 1,195	\$ 34,482	\$ 71	\$ 348	\$ -	\$ 42,719	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
SUPERVISOR	\$ 28,674	\$ 4,613	\$ 1,195	\$ 34,482	\$ 71	\$ 348	\$ -	\$ 42,719	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
SUPERVISOR	\$ 35,371	\$ 5,896	\$ 1,474	\$ 42,741	\$ 71	\$ 348	\$ -	\$ 52,849	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE ZONA	\$ 89,818	\$ 14,970	\$ 3,743	\$ 108,531	\$ 71	\$ 348	\$ -	\$ 133,555	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	\$ 73,675	\$ 12,263	\$ 3,066	\$ 88,904	\$ 71	\$ 348	\$ -	\$ 109,480	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y DE PREVENCIÓN	\$ 65,000	\$ 9,187	\$ 2,292	\$ 76,479	\$ 71	\$ 348	\$ -	\$ 95,215	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR DE AUDITORIA INTERNA	\$ 39,900	\$ 6,650	\$ 1,653	\$ 48,213	\$ 71	\$ 348	\$ -	\$ 60,444	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR DE PREVENCIÓN	\$ 38,525	\$ 6,421	\$ 1,606	\$ 46,552	\$ 71	\$ 348	\$ -	\$ 58,524	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE PSICOLOGIA	\$ 35,940	\$ 5,900	\$ 1,498	\$ 43,338	\$ 71	\$ 348	\$ -	\$ 53,692	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE POLIGRAFIA	\$ 35,840	\$ 5,860	\$ 1,488	\$ 43,188	\$ 71	\$ 348	\$ -	\$ 53,542	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE INFORMACION	\$ 24,042	\$ 4,007	\$ 1,002	\$ 29,051	\$ 71	\$ 348	\$ -	\$ 36,055	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE INVESTIGACION SOCIOECONOMICA	\$ 21,061	\$ 3,611	\$ 900	\$ 25,572	\$ 71	\$ 348	\$ -	\$ 32,527	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR INTERNO DE OPERACION	\$ 45,489	\$ 7,582	\$ 1,893	\$ 54,967	\$ 71	\$ 348	\$ -	\$ 67,847	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
SUPERVISOR DE LIBERTAD CONDICIONADA	\$ 28,431	\$ 4,739	\$ 1,185	\$ 34,355	\$ 71	\$ 348	\$ -	\$ 42,582	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
SUPERVISOR DE LIBERTAD CONDICIONADA	\$ 27,077	\$ 4,513	\$ 1,129	\$ 32,719	\$ 71	\$ 348	\$ -	\$ 40,555	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ENLACE ESTATAL CON MUNICIPIOS	\$ 44,100	\$ 7,350	\$ 1,828	\$ 53,288	\$ 71	\$ 348	\$ -	\$ 65,788	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ENLACE ESTATAL CON MUNICIPIOS	\$ 44,100	\$ 7,350	\$ 1,828	\$ 53,288	\$ 71	\$ 348	\$ -	\$ 65,788	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE RELACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES	\$ 42,563	\$ 7,094	\$ 1,774	\$ 51,431	\$ 71	\$ 348	\$ -	\$ 63,943	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE JURIDICO	\$ 20,169	\$ 3,362	\$ 841	\$ 24,372	\$ 71	\$ 348	\$ -	\$ 30,315	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE JURIDICO	\$ 22,389	\$ 3,734	\$ 924	\$ 27,067	\$ 71	\$ 348	\$ -	\$ 33,621	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA JURIDICO JUNIOR	\$ 27,733	\$ 4,623	\$ 1,156	\$ 33,512	\$ 71	\$ 348	\$ -	\$ 41,527	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	\$ 49,613	\$ 8,269	\$ 2,064	\$ 59,966	\$ 71	\$ 348	\$ -	\$ 73,960	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	\$ 20,949	\$ 3,482	\$ 873	\$ 25,314	\$ 71	\$ 348	\$ -	\$ 31,563	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 11,622	\$ 1,938	\$ 485	\$ 14,065	\$ 71	\$ 348	\$ -	\$ 18,169	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 9,728	\$ 1,622	\$ 406	\$ 11,756	\$ 71	\$ 348	\$ -	\$ 15,271	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA JURIDICO	\$ 21,000	\$ 3,500	\$ 875	\$ 25,375	\$ 71	\$ 348	\$ -	\$ 31,545	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	\$ 18,349	\$ 3,056	\$ 765	\$ 22,171	\$ 71	\$ 348	\$ -	\$ 28,431	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 19,864	\$ 3,311	\$ 828	\$ 24,003	\$ 71	\$ 348	\$ -	\$ 30,745	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 15,322	\$ 2,554	\$ 639	\$ 18,515	\$ 71	\$ 348	\$ -	\$ 23,611	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE INFORMACION	\$ 24,150	\$ 4,025	\$ 1,007	\$ 29,182	\$ 71	\$ 348	\$ -	\$ 36,216	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
TITULAR DE LA UNIDAD DE LEGALIZACIONES	\$ 79,902	\$ 13,317	\$ 3,330	\$ 96,549	\$ 71	\$ 348	\$ -	\$ 119,658	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE BÚSQUEDA	\$ 29,569	\$ 4,928	\$ 1,232	\$ 35,729	\$ 71	\$ 348	\$ -	\$ 44,246	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE BÚSQUEDA	\$ 27,300	\$ 4,520	\$ 1,138	\$ 32,958	\$ 71	\$ 348	\$ -	\$ 41,949	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE BÚSQUEDA	\$ 27,300	\$ 4,520	\$ 1,138	\$ 32,958	\$ 71	\$ 348	\$ -	\$ 41,949	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE BÚSQUEDA	\$ 29,988	\$ 4,928	\$ 1,232	\$ 36,148	\$ 71	\$ 348	\$ -	\$ 45,885	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE BÚSQUEDA	\$ 42,568	\$ 7,095	\$ 1,774	\$ 51,437	\$ 71	\$ 348	\$ -	\$ 63,517	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE OPERATIVO	\$ 26,150	\$ 4,300	\$ 1,090	\$ 31,605	\$ 71	\$ 348	\$ -	\$ 39,186	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE INFORMACION FINANCIERA	\$ 23,945	\$ 3,991	\$ 998	\$ 28,924	\$ 71	\$ 348	\$ -	\$ 36,911	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE CONCILIACIONES	\$ 48,099	\$ 8,017	\$ 2,005	\$ 58,121	\$ 71	\$ 348	\$ -	\$ 71,974	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ESPECIALISTA DE DIGITALIZACION	\$ 17,000	\$ 2,834	\$ 709	\$ 20,543	\$ 71	\$ 348	\$ -	\$ 26,373	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUXILIAR DE ARCHIVO	\$ 26,539	\$ 4,424	\$ 1,106	\$ 32,069	\$ 71	\$ 348	\$ -	\$ 39,757	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE INFORMACION FISCAL	\$ 28,020	\$ 4,697	\$ 1,167	\$ 33,884	\$ 71	\$ 348	\$ -	\$ 41,922	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
OFICINERO DE PRESUPUESTO Y CONTROL PRESUPUESTAL	\$ 95,305	\$ 15,845	\$ 3,972	\$ 115,163	\$ 71	\$ 348	\$ -	\$ 141,693	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE REPARTO DEL INGRESO PUBLICO	\$ 46,127	\$ 7,688	\$ 1,922	\$ 55,737	\$ 71	\$ 348	\$ -	\$ 68,732	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR DE PRESUPUESTO	\$ 80,009	\$ 13,334	\$ 3,334	\$ 96,665	\$ 71	\$ 348	\$ -	\$ 119,004	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
NOTIFICADOR	\$ 22,193	\$ 3,699	\$ 920	\$ 26,812	\$ 71	\$ 348	\$ -	\$ 33,314	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA JURIDICO	\$ 19,425	\$ 3,259	\$ 810	\$ 23,473	\$ 71	\$ 348	\$ -	\$ 29,076	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ESPECIALISTA EN INVESTIGACION	\$ 45,748	\$ 7,625	\$ 1,907	\$ 55,261	\$ 71	\$ 348	\$ -	\$ 68,233	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	

C.5.1 NOMINA TABULADA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS			PRESTACIONES ADICIONALES			TIPO DE PUESTO
	PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	APOYO NAVIGENO	FONDO DE AHORRO	
ESPECIALISTA DE ANALISIS FINANCIERO	\$ 46,749	\$ 7,623	\$ 1,907	\$ 55,281	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
JEFE JURIDICO	\$ 56,338	\$ 9,360	\$ 2,348	\$ 68,076	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA Y ECONOMICA	\$ 100,866	\$ 18,812	\$ 4,203	\$ 121,883	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
COORDINADOR DE CAMPO	\$ 70,995	\$ 11,833	\$ 2,959	\$ 85,788	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
ESPECIALISTA JURIDICO	\$ 34,715	\$ 5,786	\$ 1,447	\$ 41,948	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
COORDINADOR DE EMBARCOS / COMENOS	\$ 62,726	\$ 10,455	\$ 2,614	\$ 75,795	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
CHOFER	\$ 19,297	\$ 3,217	\$ 805	\$ 23,319	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
AUDITOR ESPECIALISTA EN COMERCIO EXTERIOR Y DICTAMINADOR	\$ 34,715	\$ 5,786	\$ 1,447	\$ 41,948	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
AUDITOR ESPECIALISTA EN COMERCIO EXTERIOR Y DICTAMINADOR	\$ 34,715	\$ 5,786	\$ 1,447	\$ 41,948	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
AUDITOR ESPECIALISTA EN COMERCIO EXTERIOR Y DICTAMINADOR	\$ 34,715	\$ 5,786	\$ 1,447	\$ 41,948	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
AUDITOR ESPECIALISTA EN COMERCIO EXTERIOR Y DICTAMINADOR	\$ 34,715	\$ 5,786	\$ 1,447	\$ 41,948	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
AUDITOR ESPECIALISTA EN COMERCIO EXTERIOR Y DICTAMINADOR	\$ 34,715	\$ 5,786	\$ 1,447	\$ 41,948	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
AUDITOR ESPECIALISTA EN COMERCIO EXTERIOR Y DICTAMINADOR	\$ 34,715	\$ 5,786	\$ 1,447	\$ 41,948	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 27,722	\$ 4,621	\$ 1,166	\$ 33,499	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
DIRECTOR GENERAL DE RECAUDACION	\$ 92,610	\$ 15,435	\$ 3,859	\$ 111,904	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
JEFE DE OPERACIONES	\$ 27,400	\$ 4,559	\$ 1,138	\$ 32,998	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
JEFE DE GABINETE	\$ 40,000	\$ 6,667	\$ 1,667	\$ 48,334	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
AUDITOR	\$ 23,684	\$ 3,931	\$ 996	\$ 28,611	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
AUDITOR	\$ 23,680	\$ 3,898	\$ 1,000	\$ 28,580	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
JEFE DE AUDITORIA	\$ 40,226	\$ 6,705	\$ 1,677	\$ 48,608	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
JEFE DE AUDITORIA	\$ 38,310	\$ 6,385	\$ 1,597	\$ 46,292	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
SUPERVISOR	\$ 16,494	\$ 2,749	\$ 698	\$ 19,941	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
SUPERVISOR	\$ 18,900	\$ 3,150	\$ 794	\$ 22,838	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
ANALISTA JURIDICO	\$ 25,000	\$ 4,167	\$ 1,042	\$ 30,209	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
JEFE DE LO CONTENCIOSO FEDERAL	\$ 25,358	\$ 4,227	\$ 1,057	\$ 30,642	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
COORDINADOR DE EVALUACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION	\$ 87,350	\$ 11,226	\$ 2,807	\$ 101,382	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
INTERINTE	\$ 10,210	\$ 1,704	\$ 430	\$ 12,345	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
DIRECTOR JURIDICO	\$ 23,500	\$ 3,863	\$ 983	\$ 28,346	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
PSQUIATRA	\$ 20,942	\$ 3,491	\$ 873	\$ 25,306	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 8,759	\$ 1,460	\$ 365	\$ 10,584	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
MEDICO ESPECIALISTA	\$ 29,210	\$ 4,870	\$ 1,218	\$ 35,302	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
MEDICO ESPECIALISTA RADIOLOGICO	\$ 29,627	\$ 4,772	\$ 1,188	\$ 35,587	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
ODONTOLOGO	\$ 18,383	\$ 3,064	\$ 766	\$ 22,213	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBSECRETARIA DE REGULACION Y FOMENTO SANITARIO	\$ 92,975	\$ 15,498	\$ 3,874	\$ 112,345	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
CHOFER	\$ 25,358	\$ 4,227	\$ 1,057	\$ 30,642	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
COORDINADOR DE SERVIDORES GENERALES	\$ 63,845	\$ 10,656	\$ 2,665	\$ 77,166	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 14,000	\$ 2,334	\$ 584	\$ 16,918	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
SUPERVISOR DE SISTEMA HIDROSANITARIO	\$ 28,500	\$ 4,726	\$ 1,182	\$ 34,408	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
INTERINTE	\$ 10,120	\$ 1,689	\$ 423	\$ 12,231	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
INTERINTE	\$ 10,120	\$ 1,689	\$ 423	\$ 12,231	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
INTERINTE	\$ 10,120	\$ 1,689	\$ 423	\$ 12,231	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
INTERINTE	\$ 10,120	\$ 1,689	\$ 423	\$ 12,231	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
INTERINTE	\$ 10,120	\$ 1,689	\$ 423	\$ 12,231	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
INTERINTE	\$ 10,120	\$ 1,689	\$ 423	\$ 12,231	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
INTERINTE	\$ 10,120	\$ 1,689	\$ 423	\$ 12,231	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
COORDINADOR DE MANTENIMIENTO	\$ 72,392	\$ 12,066	\$ 3,017	\$ 87,475	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
MECANICO DE AERONAVES	\$ 50,748	\$ 8,456	\$ 2,115	\$ 61,321	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
AUXILIAR GENERAL	\$ 12,182	\$ 2,031	\$ 500	\$ 14,713	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
COORDINADOR DE INSPECCION Y VIGILANCIA EN FLORA Y FAUNA	\$ 47,840	\$ 7,942	\$ 1,986	\$ 57,771	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
ANALISTA DE INVESTIGACION	\$ 26,000	\$ 4,334	\$ 1,084	\$ 31,418	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
ANALISTA JURIDICO	\$ 23,150	\$ 3,859	\$ 966	\$ 28,017	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
AUDITOR	\$ 24,109	\$ 4,019	\$ 1,005	\$ 29,133	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
AUDITOR	\$ 24,250	\$ 4,375	\$ 1,094	\$ 31,719	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
AUDITOR	\$ 23,584	\$ 3,893	\$ 974	\$ 28,451	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
AUDITOR	\$ 22,783	\$ 3,786	\$ 950	\$ 27,519	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
ENLACE DE TRANSPARENCIA	\$ 27,347	\$ 4,558	\$ 1,140	\$ 33,045	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
COORDINADOR DE AGRONEgocios Y COMERCIALIZACION	\$ 55,286	\$ 9,210	\$ 2,303	\$ 66,799	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
AUXILIAR DEL PRESIDENTE	\$ 59,535	\$ 9,923	\$ 2,481	\$ 71,939	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
AUXILIAR DE JUNTA ESPECIAL	\$ 36,669	\$ 6,112	\$ 1,578	\$ 44,360	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
REPRESENTANTE PATRONAL	\$ 27,754	\$ 4,620	\$ 1,157	\$ 33,531	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
REPRESENTANTE OBRERO	\$ 27,752	\$ 4,620	\$ 1,157	\$ 33,526	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020

C.4.1 NOMINA TABULADA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS			PRESTACIONES ADICIONALES			SER PERIODO	SEGURIDAD SOCIAL	COSTO TOTAL	REGIMEN	TIPO DE PUESTO	STATUS
	PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	APOYO NAVIGERIO	FONDO DE AHORRO						
ACTUARIO	\$ 22,908	\$ 3,833	\$ 959	\$ 27,700	\$ 71	\$ 345	-	\$ 6,302	\$ 34,508	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ACTUARIO	\$ 22,908	\$ 3,833	\$ 959	\$ 27,700	\$ 71	\$ 345	-	\$ 6,302	\$ 34,508	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ACTUARIO	\$ 23,216	\$ 3,870	\$ 964	\$ 28,050	\$ 71	\$ 345	-	\$ 6,302	\$ 34,802	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ACTUARIO	\$ 17,646	\$ 2,925	\$ 732	\$ 21,303	\$ 71	\$ 345	1,463	\$ 4,858	\$ 26,870	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
SECRETARIO AUXILIAR DEL PRESIDENTE	\$ 67,517	\$ 1,253	\$ 2,814	\$ 71,584	\$ 71	\$ 345	-	\$ 6,302	\$ 78,231	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA JURIDICO	\$ 26,352	\$ 4,227	\$ 1,057	\$ 31,636	\$ 71	\$ 345	-	\$ 6,302	\$ 38,285	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA JURIDICO	\$ 32,254	\$ 5,373	\$ 1,344	\$ 38,971	\$ 71	\$ 345	-	\$ 6,302	\$ 45,617	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ESCRIBIBENTE	\$ 17,796	\$ 2,966	\$ 742	\$ 21,504	\$ 71	\$ 345	-	\$ 4,877	\$ 27,586	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ESCRIBIBENTE	\$ 17,796	\$ 2,966	\$ 742	\$ 21,504	\$ 71	\$ 345	-	\$ 4,877	\$ 27,586	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
TECNICO DE REDES Y ADMINISTRADOR EXCHANGE	\$ 23,424	\$ 3,904	\$ 976	\$ 28,304	\$ 71	\$ 345	-	\$ 6,419	\$ 35,139	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR DE CRITERIOS	\$ 65,657	\$ 10,943	\$ 2,736	\$ 79,336	\$ 71	\$ 345	-	\$ 17,991	\$ 97,743	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
SECRETARIO AUXILIAR	\$ 25,347	\$ 4,225	\$ 1,057	\$ 30,629	\$ 71	\$ 345	-	\$ 6,946	\$ 37,991	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
SECRETARIO AUXILIAR	\$ 25,347	\$ 4,225	\$ 1,057	\$ 30,629	\$ 71	\$ 345	-	\$ 6,946	\$ 37,991	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ESCRIBIBENTE	\$ 17,796	\$ 2,966	\$ 742	\$ 21,504	\$ 71	\$ 345	-	\$ 4,877	\$ 27,586	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ESCRIBIBENTE	\$ 17,796	\$ 2,966	\$ 742	\$ 21,504	\$ 71	\$ 345	-	\$ 4,877	\$ 27,586	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 17,414	\$ 2,903	\$ 726	\$ 21,043	\$ 71	\$ 345	-	\$ 4,772	\$ 27,005	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 17,414	\$ 2,903	\$ 726	\$ 21,043	\$ 71	\$ 345	-	\$ 4,772	\$ 27,005	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ESCRIBIBENTE	\$ 17,796	\$ 2,966	\$ 742	\$ 21,504	\$ 71	\$ 345	-	\$ 4,877	\$ 27,586	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ESCRIBIBENTE	\$ 16,949	\$ 2,825	\$ 707	\$ 20,481	\$ 71	\$ 345	-	\$ 4,645	\$ 26,258	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
SECRETARIO AUXILIAR	\$ 27,202	\$ 4,534	\$ 1,134	\$ 32,870	\$ 71	\$ 345	-	\$ 7,454	\$ 40,768	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
RESPONSABLE DE PLANEACION Y GESTION	\$ 56,236	\$ 9,788	\$ 2,427	\$ 68,451	\$ 71	\$ 345	-	\$ 15,957	\$ 84,742	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA	\$ 75,910	\$ 12,838	\$ 3,189	\$ 91,937	\$ 71	\$ 345	-	\$ 20,872	\$ 112,792	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE PRODUCCION	\$ 27,802	\$ 4,651	\$ 1,163	\$ 33,616	\$ 71	\$ 345	-	\$ 7,646	\$ 41,778	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR DE COMUNICACION Y DIFUSION	\$ 51,244	\$ 8,541	\$ 2,138	\$ 61,923	\$ 71	\$ 345	-	\$ 14,041	\$ 76,378	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
SUPERVISOR	\$ 28,827	\$ 4,972	\$ 1,243	\$ 35,042	\$ 71	\$ 345	-	\$ 8,173	\$ 43,626	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
SUPERVISOR DE TRANSPORTE	\$ 24,010	\$ 4,002	\$ 1,001	\$ 29,013	\$ 71	\$ 345	-	\$ 6,579	\$ 36,008	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
INSPECTOR	\$ 23,277	\$ 3,880	\$ 970	\$ 28,127	\$ 71	\$ 345	-	\$ 6,376	\$ 34,821	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
INSPECTOR	\$ 23,277	\$ 3,880	\$ 970	\$ 28,127	\$ 71	\$ 345	-	\$ 6,376	\$ 34,821	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 15,100	\$ 2,517	\$ 672	\$ 18,289	\$ 71	\$ 345	-	\$ 4,136	\$ 23,473	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
DIRECTOR JURIDICO	\$ 78,334	\$ 13,056	\$ 3,284	\$ 94,674	\$ 71	\$ 345	-	\$ 21,664	\$ 116,534	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 13,390	\$ 2,232	\$ 558	\$ 16,180	\$ 71	\$ 345	-	\$ 3,569	\$ 20,861	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 13,390	\$ 2,232	\$ 558	\$ 16,180	\$ 71	\$ 345	-	\$ 3,569	\$ 20,861	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE OPERACIONES	\$ 27,000	\$ 4,500	\$ 1,125	\$ 32,625	\$ 71	\$ 345	-	\$ 7,394	\$ 40,430	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
DIRECTOR DE LO FAMILIAR	\$ 41,205	\$ 13,535	\$ 3,384	\$ 58,124	\$ 71	\$ 345	-	\$ 22,251	\$ 80,731	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
DEFENSOR PUBLICO	\$ 70,832	\$ 11,698	\$ 2,962	\$ 85,492	\$ 71	\$ 345	-	\$ 19,408	\$ 105,414	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
DEFENSOR PUBLICO	\$ 70,832	\$ 11,698	\$ 2,962	\$ 85,492	\$ 71	\$ 345	-	\$ 19,408	\$ 105,414	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
DEFENSOR PUBLICO	\$ 70,832	\$ 11,698	\$ 2,962	\$ 85,492	\$ 71	\$ 345	-	\$ 19,408	\$ 105,414	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
DEFENSOR PUBLICO AUXILIAR	\$ 40,276	\$ 6,713	\$ 1,678	\$ 48,667	\$ 71	\$ 345	-	\$ 11,026	\$ 60,120	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
DEFENSOR PUBLICO AUXILIAR	\$ 30,997	\$ 5,167	\$ 1,292	\$ 37,456	\$ 71	\$ 345	-	\$ 8,494	\$ 46,366	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE JURIDICO	\$ 16,891	\$ 2,816	\$ 704	\$ 20,411	\$ 71	\$ 345	-	\$ 4,629	\$ 28,207	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
DEFENSOR PUBLICO AUXILIAR	\$ 44,382	\$ 7,397	\$ 1,850	\$ 53,629	\$ 71	\$ 345	-	\$ 12,161	\$ 68,426	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	\$ 14,944	\$ 2,481	\$ 623	\$ 18,048	\$ 71	\$ 345	-	\$ 4,095	\$ 23,234	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE AREA	\$ 72,000	\$ 12,000	\$ 3,000	\$ 87,000	\$ 71	\$ 345	-	\$ 19,728	\$ 107,144	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE SECCION CERTIFICACIONES Y SERVICIOS	\$ 24,736	\$ 4,123	\$ 1,031	\$ 29,890	\$ 71	\$ 345	-	\$ 6,778	\$ 37,064	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA REGISTRAL	\$ 20,731	\$ 3,455	\$ 864	\$ 25,051	\$ 71	\$ 345	-	\$ 5,681	\$ 31,148	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA REGISTRAL	\$ 20,731	\$ 3,455	\$ 864	\$ 25,051	\$ 71	\$ 345	-	\$ 5,681	\$ 31,148	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE DE VALIDACION	\$ 14,891	\$ 2,489	\$ 625	\$ 18,005	\$ 71	\$ 345	-	\$ 4,100	\$ 23,305	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUXILIAR DE ARCHIVO	\$ 11,227	\$ 1,840	\$ 470	\$ 13,627	\$ 71	\$ 345	-	\$ 3,090	\$ 17,635	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 20,731	\$ 3,455	\$ 864	\$ 25,051	\$ 71	\$ 345	-	\$ 5,681	\$ 31,148	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
TERCER REGISTRADOR DEL PRIMER DISTRITO	\$ 57,480	\$ 9,580	\$ 2,395	\$ 69,455	\$ 71	\$ 345	-	\$ 15,750	\$ 85,621	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR DE ATENCION CIUDADANA	\$ 27,224	\$ 4,536	\$ 1,134	\$ 32,894	\$ 71	\$ 345	-	\$ 7,213	\$ 40,224	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ENCARGADO REVISION Y DIGITALIZACION	\$ 19,904	\$ 3,318	\$ 830	\$ 24,052	\$ 71	\$ 345	-	\$ 5,454	\$ 29,867	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUXILIAR ALMACEN	\$ 19,847	\$ 3,308	\$ 827	\$ 23,982	\$ 71	\$ 345	-	\$ 5,429	\$ 29,720	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE DE PACION	\$ 14,961	\$ 2,489	\$ 625	\$ 18,075	\$ 71	\$ 345	-	\$ 4,108	\$ 23,305	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 15,524	\$ 2,588	\$ 647	\$ 18,759	\$ 71	\$ 345	-	\$ 4,254	\$ 24,119	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ANALISIS TECNICO	\$ 47,753	\$ 7,959	\$ 1,990	\$ 57,702	\$ 71	\$ 345	-	\$ 13,085	\$ 71,203	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE CATASTRO	\$ 23,368	\$ 3,895	\$ 974	\$ 28,237	\$ 71	\$ 345	-	\$ 6,403	\$ 35,095	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE REDES Y SOPORTE TECNICO	\$ 37,696	\$ 5,445	\$ 1,362	\$ 44,503	\$ 71	\$ 345	-	\$ 9,951	\$ 48,840	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE SISTEMAS	\$ 36,955	\$ 6,483	\$ 1,624	\$ 45,072	\$ 71	\$ 345	-	\$ 10,674	\$ 56,192	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE SOPORTE TECNICO	\$ 23,675	\$ 3,946	\$ 974	\$ 28,606	\$ 71	\$ 345	-	\$ 6,403	\$ 35,511	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE CALIDAD	\$ 23,368	\$ 3,895	\$ 974	\$ 28,237	\$ 71	\$ 345	-	\$ 6,403	\$ 35,095	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR DE FINANZAS	\$ 57,672	\$ 9,512	\$ 2,403	\$ 69,687	\$ 71	\$ 345	-	\$ 15,800	\$ 85,906	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	\$ 56,172	\$ 9,598	\$ 2,403	\$ 68,173	\$ 71	\$ 345	-	\$ 15,840	\$ 84,649	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COMANDANTE DE DISCIPLINA	\$ 47,042	\$ 7,841	\$ 1,991	\$ 56,874	\$ 71	\$ 345	-	\$ 12,890	\$ 70,150	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
INSTRUCTOR	\$ 31,404	\$ 5,614	\$ 1,404	\$ 38,422	\$ 71	\$ 345	-	\$ 8,229	\$ 46,343	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
INSTRUCTOR DISCIPLINARIO	\$ 28,310	\$ 4,719	\$ 1,189	\$ 34,218	\$ 71	\$ 345	-	\$ 7,527	\$ 42,392	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
OPERADOR LOCUTOR	\$ 15,888	\$ 2,683	\$ 687	\$ 19,258	\$ 71	\$ 345	-	\$ 4,381	\$ 24,828	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
OPERADOR DE CABINA	\$ 13,325	\$ 2,255	\$ 564	\$ 16,144	\$ 71	\$ 345	-	\$ 3,708	\$ 22,195	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE ESTACION	\$ 34,500	\$ 5,759	\$ 1,313	\$ 41,572	\$ 71	\$ 345	-	\$ 8,631	\$ 49,735	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	

C.5.1 NOMINA TABULADA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS			PRESTACIONES ADICIONALES			TIPO DE PUESTO	REGIMEN	STATUS	
	PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	AYUDO NAVIGANDERO	FONDO DE AHORRO				DIA DEL SERVIDOR PUBLICO
COORDINADOR EDITORIAL	\$ 48.021	\$ 8.004	\$ 2.001	\$ 58.026	\$ 71	\$ 345		Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 71.500
COORDINADOR DE DEPORTES	\$ 52.500	\$ 8.750	\$ 2.188	\$ 63.438	\$ 71	\$ 345		Transición Ley 1083	CONFIANZA	\$ 74.164
CONCILIADOR	\$ 42.000	\$ 7.000	\$ 1.750	\$ 50.750	\$ 71	\$ 345		Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 62.874
CONCILIADOR	\$ 42.000	\$ 7.000	\$ 1.750	\$ 50.750	\$ 71	\$ 345		Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 62.874
JEFE DE RECURSOS FINANCIEROS	\$ 47.250	\$ 7.000	\$ 1.800	\$ 57.050	\$ 71	\$ 345		Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 70.457
CONCILIADOR	\$ 42.000	\$ 7.000	\$ 1.750	\$ 50.750	\$ 71	\$ 345		Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 62.874
ANALISTA DE TRANSPARENCIA	\$ 25.903	\$ 4.285	\$ 1.071	\$ 31.259	\$ 71	\$ 345		Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 36.370
JEFE DE VINCULACION	\$ 35.344	\$ 6.058	\$ 1.515	\$ 42.917	\$ 71	\$ 345		Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 52.389
ANALISTA DE INFORMÁTICA	\$ 32.130	\$ 5.355	\$ 1.339	\$ 38.824	\$ 71	\$ 345		Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 48.044
ANALISTA DE INFORMACIÓN	\$ 39.379	\$ 6.700	\$ 1.675	\$ 47.754	\$ 71	\$ 345		Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 58.005
DIRECTOR ADMINISTRATIVO	\$ 88.200	\$ 14.700	\$ 3.675	\$ 106.575	\$ 71	\$ 345		Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 131.158
SECRETARIO TECNICO	\$ 85.995	\$ 14.373	\$ 3.594	\$ 103.962	\$ 71	\$ 345		Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 124.102
ANALISTA DE INFORMACION	\$ 33.489	\$ 5.582	\$ 1.395	\$ 40.467	\$ 71	\$ 345		Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 50.059
COORDINADOR DE PROYECTOS	\$ 60.000	\$ 10.000	\$ 2.500	\$ 72.500	\$ 71	\$ 345		Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 89.356
POLICIA	\$ 20.708	\$ 3.492	\$ 863	\$ 25.023	\$ 71	\$ 345		Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 31.113
COMISARIO DE VIGILANCIA INSTITUCIONAL DE	\$ 90.048	\$ 15.008	\$ 3.762	\$ 108.808	\$ 71	\$ 345		Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 133.898
NOTIFICADOR	\$ 15.373	\$ 2.563	\$ 641	\$ 18.577	\$ 71	\$ 345		Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 23.890
COORDINADOR DE PROCESOS PARTICIPATIVOS	\$ 63.945	\$ 10.658	\$ 2.665	\$ 77.268	\$ 71	\$ 345		Sin aportaciones	Honorario Cubra Plaza	\$ 85.205
TITULAR DEL AREA DE AUDITORIA	\$ 59.648	\$ 9.892	\$ 2.498	\$ 72.038	\$ 71	\$ 345		Sin aportaciones	Honorario Cubra Plaza	\$ 84.182
TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL	\$ 79.857	\$ 13.110	\$ 3.278	\$ 96.245	\$ 71	\$ 345		Sin aportaciones	Honorario Cubra Plaza	\$ 113.792
TITULAR DEL AREA DE RESPONSABILIDADES	\$ 59.688	\$ 9.982	\$ 2.498	\$ 72.168	\$ 71	\$ 345		Sin aportaciones	Honorario Cubra Plaza	\$ 88.192
TITULAR DEL AREA DE AUDITORIA	\$ 59.688	\$ 9.982	\$ 2.498	\$ 72.168	\$ 71	\$ 345		Sin aportaciones	Honorario Cubra Plaza	\$ 88.192
RESPONSABLE DE ADMINISTRACION DE CLUSTERS	\$ 39.055	\$ 6.510	\$ 1.628	\$ 47.193	\$ 71	\$ 345		Sin aportaciones	Honorario Cubra Plaza	\$ 58.311
DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA PARA LA PROMOCION Y APPROVECHAMIENTO DE LAS ENERGIAS RENOVABLES	\$ 85.000	\$ 14.167	\$ 3.542	\$ 102.709	\$ 71	\$ 345		Sin aportaciones	Honorario Cubra Plaza	\$ 128.415
SUBSECRETARIO DE TRABAJO	\$ 86.359	\$ 16.060	\$ 4.015	\$ 106.434	\$ 71	\$ 345		Sin aportaciones	Honorario Cubra Plaza	\$ 143.253
DIRECTOR DE PRODUCTIVIDAD LABORAL Y VINCULACION	\$ 79.065	\$ 13.178	\$ 3.295	\$ 95.538	\$ 71	\$ 345		Sin aportaciones	Honorario Cubra Plaza	\$ 117.618
DIRECTOR DE LOGISTICA Y TRANSPORTE DE CARGA	\$ 83.253	\$ 13.878	\$ 3.468	\$ 100.599	\$ 71	\$ 345		Sin aportaciones	Honorario Cubra Plaza	\$ 123.826
RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO	\$ 77.408	\$ 12.901	\$ 3.276	\$ 93.533	\$ 71	\$ 345		Sin aportaciones	Honorario Cubra Plaza	\$ 115.159
COORDINADOR JURIDICO	\$ 52.500	\$ 6.750	\$ 1.688	\$ 60.938	\$ 71	\$ 345		Sin aportaciones	Honorario Cubra Plaza	\$ 78.239
DIRECTOR DE AGUA RESIDUAL	\$ 85.913	\$ 14.319	\$ 3.580	\$ 103.812	\$ 71	\$ 345		Sin aportaciones	Honorario Cubra Plaza	\$ 127.769
COORDINADOR DE RELACIONES PUBLICAS	\$ 83.713	\$ 15.619	\$ 3.905	\$ 103.237	\$ 71	\$ 345		Sin aportaciones	Honorario Cubra Plaza	\$ 129.331
COORDINADOR DE ASUNTOS JURIDICOS	\$ 88.868	\$ 14.611	\$ 3.703	\$ 107.182	\$ 71	\$ 345		Sin aportaciones	Honorario Cubra Plaza	\$ 132.146
JEFE JURIDICO	\$ 48.300	\$ 8.050	\$ 2.013	\$ 58.363	\$ 71	\$ 345		Sin aportaciones	Honorario Cubra Plaza	\$ 72.014
ANALISTA DE SOCIAL MEDIA	\$ 28.250	\$ 4.375	\$ 1.094	\$ 33.719	\$ 71	\$ 345		Sin aportaciones	Honorario Cubra Plaza	\$ 39.328
ANALISTA DE SOCIAL MEDIA	\$ 26.250	\$ 4.375	\$ 1.094	\$ 31.719	\$ 71	\$ 345		Sin aportaciones	Honorario Cubra Plaza	\$ 36.328
ANALISTA DE OPERACIONES	\$ 24.780	\$ 4.139	\$ 1.032	\$ 29.951	\$ 71	\$ 345		Sin aportaciones	Honorario Cubra Plaza	\$ 37.149
ANALISTA DE PRODUCCION	\$ 31.000	\$ 5.250	\$ 1.313	\$ 37.563	\$ 71	\$ 345		Sin aportaciones	Honorario Cubra Plaza	\$ 47.110
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO DE COORDINACION DEL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO	\$ 165.750	\$ 17.792	\$ 4.446	\$ 188.000	\$ 71	\$ 345		Sin aportaciones	Honorario Cubra Plaza	\$ 228.250
COORDINADOR DE LOGISTICA Y EVENTOS	\$ 75.900	\$ 12.660	\$ 3.163	\$ 91.713	\$ 71	\$ 345		Sin aportaciones	Honorario Cubra Plaza	\$ 112.926
JEFE DE ESTADO MAYOR	\$ 88.675	\$ 14.813	\$ 3.704	\$ 107.192	\$ 71	\$ 345		Sin aportaciones	Honorario Cubra Plaza	\$ 132.160
TITULAR DEL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL NÚMERO 1 NORTE	\$ 88.875	\$ 14.813	\$ 3.704	\$ 107.392	\$ 71	\$ 345		Sin aportaciones	Honorario Cubra Plaza	\$ 132.160
ENCARGADO DEL DESPACHO DEL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL NÚMERO 2 NORTE	\$ 87.921	\$ 14.654	\$ 3.664	\$ 106.239	\$ 71	\$ 345		Sin aportaciones	Honorario Cubra Plaza	\$ 130.745
TITULAR DEL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL NÚMERO 3 ORIENTE	\$ 88.875	\$ 14.813	\$ 3.704	\$ 107.392	\$ 71	\$ 345		Sin aportaciones	Honorario Cubra Plaza	\$ 132.160
COORDINADOR DE ENLACE	\$ 50.715	\$ 8.453	\$ 2.114	\$ 61.282	\$ 71	\$ 345		Sin aportaciones	Honorario Cubra Plaza	\$ 75.594
SECRETARIO PARTICULAR DEL GOBERNADOR	\$ 106.224	\$ 17.704	\$ 4.426	\$ 128.354	\$ 71	\$ 345		Sin aportaciones	Honorario Cubra Plaza	\$ 157.176
JEFE DE RELACIONES INSTITUCIONALES MUNICIPALES	\$ 49.613	\$ 6.269	\$ 2.069	\$ 57.950	\$ 71	\$ 345		Sin aportaciones	Honorario Cubra Plaza	\$ 73.960
DIRECTOR DE ENLACE Y DESARROLLO MUNICIPAL	\$ 78.353	\$ 13.059	\$ 3.295	\$ 94.677	\$ 71	\$ 345		Sin aportaciones	Honorario Cubra Plaza	\$ 116.582
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	\$ 19.864	\$ 3.311	\$ 828	\$ 24.003	\$ 71	\$ 345		Sin aportaciones	Honorario Cubra Plaza	\$ 30.745
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	\$ 19.076	\$ 3.180	\$ 795	\$ 23.051	\$ 71	\$ 345		Sin aportaciones	Honorario Cubra Plaza	\$ 29.542
ANALISTA DE BÚSQUEDA	\$ 27.300	\$ 4.550	\$ 1.138	\$ 33.088	\$ 71	\$ 345		Sin aportaciones	Honorario Cubra Plaza	\$ 40.885
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 22.301	\$ 3.717	\$ 930	\$ 26.948	\$ 71	\$ 345		Sin aportaciones	Honorario Cubra Plaza	\$ 33.475
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE DESARROLLO POLITICO	\$ 85.067	\$ 14.178	\$ 3.545	\$ 102.790	\$ 71	\$ 345		Sin aportaciones	Honorario Cubra Plaza	\$ 126.515
PROCURADOR FISCAL	\$ 100.795	\$ 16.800	\$ 4.200	\$ 121.795	\$ 71	\$ 345		Sin aportaciones	Honorario Cubra Plaza	\$ 149.628
COORDINADOR DE PRESIDENCIA FISCAL	\$ 75.850	\$ 12.810	\$ 3.153	\$ 91.813	\$ 71	\$ 345		Sin aportaciones	Honorario Cubra Plaza	\$ 112.670
COORDINADOR DE PLANEACION	\$ 71.853	\$ 11.948	\$ 2.987	\$ 86.813	\$ 71	\$ 345		Sin aportaciones	Honorario Cubra Plaza	\$ 108.642
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 24.788	\$ 4.133	\$ 1.024	\$ 29.945	\$ 71	\$ 345		Sin aportaciones	Honorario Cubra Plaza	\$ 37.176
SUBSECRETARIO DE PLANEACION Y FINANZAS	\$ 95.760	\$ 16.625	\$ 4.157	\$ 120.542	\$ 71	\$ 345		Sin aportaciones	Honorario Cubra Plaza	\$ 148.290
DIRECTOR DE PRIMERA INFANCIA	\$ 79.816	\$ 13.393	\$ 3.326	\$ 96.535	\$ 71	\$ 345		Sin aportaciones	Honorario Cubra Plaza	\$ 118.731

C.5.1 NOMINA TABLADA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS			PRESTACIONES ADICIONALES			3ER PERIODO	SEGURIDAD SOCIAL	COSTO TOTAL	REQUIMEN	TIPO DE PUESTO	STATUS
	PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	APOYO NAVIGANDERO	FONDO DE AHORRO						
COORDINADOR DE ACREDITACION	\$ 61,189	\$ 10,189	\$ 2,550	\$ 73,928	\$ 71	\$ 345	-	\$ 16,766	\$ 91,120	Sin aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
CERTIFICACION Y CONTROL ESCOLAR DE EDUCACION BASICA	\$ 77,125	\$ 12,853	\$ 3,210	\$ 93,188	\$ 71	\$ 345	-	\$ 21,146	\$ 114,616	Sin aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
DIRECTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	\$ 78,816	\$ 13,303	\$ 3,326	\$ 95,445	\$ 71	\$ 345	-	\$ 21,870	\$ 116,731	Sin aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA Y CONTABILIDAD	\$ 84,520	\$ 15,750	\$ 3,930	\$ 104,200	\$ 71	\$ 345	-	\$ 25,893	\$ 130,093	Sin aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
PERSONA TITULAR DE LA SECRETARIA SUBGERENCIAL MEDICO	\$ 71,500	\$ 12,250	\$ 2,863	\$ 86,613	\$ 71	\$ 345	-	\$ 20,133	\$ 106,746	Sin aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
DIRECTOR JURIDICO	\$ 37,813	\$ 6,088	\$ 1,575	\$ 45,476	\$ 71	\$ 345	-	\$ 20,815	\$ 66,291	Sin aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
COORDINADOR DE CONTROL Y SEGUIMIENTO	\$ 75,968	\$ 12,851	\$ 3,168	\$ 91,987	\$ 71	\$ 345	-	\$ 25,471	\$ 117,458	Sin aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 23,330	\$ 3,889	\$ 973	\$ 28,192	\$ 71	\$ 345	-	\$ 6,393	\$ 34,991	Sin aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	\$ 78,750	\$ 13,125	\$ 3,282	\$ 95,157	\$ 71	\$ 345	-	\$ 21,578	\$ 116,735	Sin aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
DIRECTOR DE DESARROLLO REGIONAL	\$ 71,653	\$ 11,944	\$ 2,966	\$ 86,563	\$ 71	\$ 345	-	\$ 19,636	\$ 106,199	Sin aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
REPRESENTANTE OBRERO	\$ 28,474	\$ 4,413	\$ 1,104	\$ 33,991	\$ 71	\$ 345	-	\$ 7,254	\$ 41,245	Sin aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
ENCARGADO DE LA CONTABILIDAD INTERNA	\$ 91,968	\$ 15,328	\$ 3,832	\$ 111,128	\$ 71	\$ 345	-	\$ 25,200	\$ 136,328	Sin aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
TITULAR DEL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACION	\$ 106,224	\$ 17,704	\$ 4,478	\$ 128,406	\$ 71	\$ 345	-	\$ 29,106	\$ 157,512	Sin aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
SECRETARIO TECNICO DE GOBIERNO	\$ 106,123	\$ 17,704	\$ 4,478	\$ 128,304	\$ 71	\$ 345	-	\$ 29,106	\$ 157,410	Sin aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
JEFE DE TRANSPARENCIA	\$ 48,123	\$ 8,021	\$ 2,066	\$ 58,210	\$ 71	\$ 345	-	\$ 13,186	\$ 71,396	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE RELACIONES INSTITUCIONALES	\$ 47,981	\$ 8,021	\$ 2,066	\$ 58,068	\$ 71	\$ 345	-	\$ 13,142	\$ 71,214	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 29,138	\$ 4,890	\$ 1,263	\$ 35,291	\$ 71	\$ 345	-	\$ 7,511	\$ 42,802	Transicion Ley 1983	SINDICALIZADO	
SUPERVISOR	\$ 17,003	\$ 2,834	\$ 709	\$ 20,546	\$ 71	\$ 345	-	\$ 4,659	\$ 25,205	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 20,000	\$ 3,334	\$ 834	\$ 24,168	\$ 71	\$ 345	-	\$ 4,480	\$ 30,648	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 34,440	\$ 5,740	\$ 1,495	\$ 41,675	\$ 71	\$ 345	-	\$ 9,437	\$ 51,112	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA DE PLANEACION Y EVALUACION	\$ 27,902	\$ 4,651	\$ 1,183	\$ 33,736	\$ 71	\$ 345	-	\$ 7,106	\$ 40,842	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE FOMENTO	\$ 30,471	\$ 5,079	\$ 1,270	\$ 36,820	\$ 71	\$ 345	-	\$ 7,646	\$ 44,466	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
COORDINADOR DE SEGUIMIENTO	\$ 47,219	\$ 7,810	\$ 2,009	\$ 57,038	\$ 71	\$ 345	-	\$ 12,930	\$ 69,968	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 19,267	\$ 3,212	\$ 803	\$ 23,282	\$ 71	\$ 345	-	\$ 5,280	\$ 28,562	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA DE PRESUPUESTO	\$ 28,564	\$ 4,776	\$ 1,194	\$ 34,534	\$ 71	\$ 345	-	\$ 7,851	\$ 42,385	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA	\$ 30,364	\$ 5,051	\$ 1,266	\$ 36,681	\$ 71	\$ 345	-	\$ 8,424	\$ 45,105	Transicion Ley 1983	SINDICALIZADO	
JEFE DE DEPARTAMENTO	\$ 33,724	\$ 5,621	\$ 1,466	\$ 40,711	\$ 71	\$ 345	-	\$ 9,241	\$ 50,000	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA JURIDICO	\$ 31,000	\$ 5,161	\$ 1,322	\$ 37,483	\$ 71	\$ 345	-	\$ 8,488	\$ 45,971	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA DE PROCESOS	\$ 36,889	\$ 5,134	\$ 1,336	\$ 43,359	\$ 71	\$ 345	-	\$ 10,096	\$ 53,455	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
DIRECTORA ADMINISTRATIVA	\$ 67,402	\$ 14,581	\$ 3,646	\$ 85,629	\$ 71	\$ 345	-	\$ 23,971	\$ 109,600	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE SECCION	\$ 51,703	\$ 8,616	\$ 2,156	\$ 62,475	\$ 71	\$ 345	-	\$ 14,134	\$ 76,609	Transicion Ley 1983	SINDICALIZADO	
ANALISTA DE EVALUACIONES	\$ 35,480	\$ 5,915	\$ 1,479	\$ 42,874	\$ 71	\$ 345	-	\$ 8,725	\$ 51,599	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
SECRETARIA DE DEPARTAMENTO	\$ 23,447	\$ 3,906	\$ 971	\$ 28,324	\$ 71	\$ 345	-	\$ 6,425	\$ 34,749	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE CONSULTIVO	\$ 34,056	\$ 5,676	\$ 1,419	\$ 41,151	\$ 71	\$ 345	-	\$ 9,392	\$ 50,543	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 27,828	\$ 4,539	\$ 1,163	\$ 33,530	\$ 71	\$ 345	-	\$ 7,626	\$ 41,156	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ENLACE DE VINCULACION	\$ 35,945	\$ 5,991	\$ 1,548	\$ 43,484	\$ 71	\$ 345	-	\$ 8,046	\$ 51,530	Transicion Ley 1983	SINDICALIZADO	
ANALISTA DE CONTROL INTERNO	\$ 38,754	\$ 6,459	\$ 1,615	\$ 46,828	\$ 71	\$ 345	-	\$ 10,619	\$ 57,447	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA DE ADQUISICIONES	\$ 27,050	\$ 4,509	\$ 1,128	\$ 32,687	\$ 71	\$ 345	-	\$ 7,412	\$ 40,100	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
SECRETARIA DE DIRECCION GENERAL	\$ 25,887	\$ 4,298	\$ 1,120	\$ 31,305	\$ 71	\$ 345	-	\$ 6,818	\$ 38,123	Transicion Ley 1983	SINDICALIZADO	
ASISTENTE DE CAPACITACION	\$ 24,941	\$ 4,158	\$ 1,040	\$ 30,141	\$ 71	\$ 345	-	\$ 6,485	\$ 36,626	Transicion Ley 1983	SINDICALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 22,879	\$ 3,814	\$ 984	\$ 27,677	\$ 71	\$ 345	-	\$ 5,907	\$ 33,584	Transicion Ley 1983	SINDICALIZADO	
MEJORADOR	\$ 32,346	\$ 5,391	\$ 1,348	\$ 39,085	\$ 71	\$ 345	-	\$ 6,340	\$ 45,425	Transicion Ley 1983	SINDICALIZADO	
PSICOLOGO	\$ 31,273	\$ 5,213	\$ 1,304	\$ 37,790	\$ 71	\$ 345	-	\$ 6,568	\$ 44,358	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
PSICOLOGA	\$ 23,292	\$ 3,882	\$ 971	\$ 28,145	\$ 71	\$ 345	-	\$ 6,178	\$ 34,323	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE EVENTOS	\$ 39,345	\$ 6,558	\$ 1,640	\$ 47,543	\$ 71	\$ 345	-	\$ 10,781	\$ 58,324	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE COMUNICACION SOCIAL	\$ 62,837	\$ 10,440	\$ 2,610	\$ 75,887	\$ 71	\$ 345	-	\$ 17,183	\$ 93,070	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE DE DIRECCION	\$ 26,862	\$ 4,417	\$ 1,120	\$ 32,400	\$ 71	\$ 345	-	\$ 7,361	\$ 39,761	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE ADMINISTRATIVO	\$ 41,095	\$ 6,850	\$ 1,713	\$ 49,658	\$ 71	\$ 345	-	\$ 11,261	\$ 60,919	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE SEGUIMIENTO DE RECURSOS FEDERALES	\$ 45,328	\$ 7,565	\$ 1,889	\$ 54,782	\$ 71	\$ 345	-	\$ 8,885	\$ 63,667	Transicion Ley 1983	SINDICALIZADO	
JEFE JURIDICO	\$ 35,358	\$ 5,893	\$ 1,424	\$ 42,725	\$ 71	\$ 345	-	\$ 8,689	\$ 51,414	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
COMUNICADOR	\$ 28,702	\$ 4,784	\$ 1,192	\$ 34,682	\$ 71	\$ 345	-	\$ 7,885	\$ 42,567	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
COMUNICADOR INVESTIGADOR SUSCRITO	\$ 36,523	\$ 6,255	\$ 1,609	\$ 44,387	\$ 71	\$ 345	-	\$ 9,591	\$ 53,978	Transicion Ley 1983	SINDICALIZADO	
ANALISTA JURIDICO	\$ 23,887	\$ 3,982	\$ 996	\$ 28,865	\$ 71	\$ 345	-	\$ 6,546	\$ 35,411	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA DE PSICOLOGIA	\$ 21,878	\$ 3,838	\$ 971	\$ 26,687	\$ 71	\$ 345	-	\$ 5,861	\$ 32,548	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 22,595	\$ 3,765	\$ 942	\$ 27,302	\$ 71	\$ 345	-	\$ 5,956	\$ 33,258	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ABOGADO	\$ 25,792	\$ 4,289	\$ 1,075	\$ 31,166	\$ 71	\$ 345	-	\$ 6,169	\$ 37,335	Transicion Ley 1983	SINDICALIZADO	
SECRETARIA DE DEPARTAMENTO	\$ 23,276	\$ 3,890	\$ 970	\$ 28,126	\$ 71	\$ 345	-	\$ 5,453	\$ 33,579	Transicion Ley 1983	SINDICALIZADO	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 16,941	\$ 2,684	\$ 708	\$ 20,333	\$ 71	\$ 345	-	\$ 4,642	\$ 24,975	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE TRABAJO SOCIAL	\$ 35,100	\$ 6,450	\$ 1,643	\$ 43,193	\$ 71	\$ 345	-	\$ 8,904	\$ 52,097	Transicion Ley 1983	SINDICALIZADO	
ENFERMERA	\$ 18,477	\$ 3,080	\$ 770	\$ 22,327	\$ 71	\$ 345	-	\$ 5,863	\$ 28,190	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 21,597	\$ 3,600	\$ 900	\$ 26,097	\$ 71	\$ 345	-	\$ 5,318	\$ 31,415	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 30,453	\$ 5,078	\$ 1,289	\$ 36,720	\$ 71	\$ 345	-	\$ 6,345	\$ 43,065	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
SECRETARIA DE TRABAJO SOCIAL	\$ 21,301	\$ 3,551	\$ 888	\$ 25,740	\$ 71	\$ 345	-	\$ 5,357	\$ 31,097	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE TRATAMIENTO INTERNO	\$ 31,253	\$ 5,859	\$ 1,415	\$ 41,527	\$ 71	\$ 345	-	\$ 9,303	\$ 50,830	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 31,253	\$ 5,204	\$ 1,301	\$ 37,728	\$ 71	\$ 345	-	\$ 8,125	\$ 45,853	Transicion Ley 1983	SINDICALIZADO	
PEDAGOGA	\$ 23,946	\$ 3,891	\$ 989	\$ 28,826	\$ 71	\$ 345	-	\$ 6,576	\$ 35,402	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
COORDINADORA DE TRATAMIENTO INTERNO	\$ 19,620	\$ 3,270	\$ 818	\$ 23,708	\$ 71	\$ 345	-	\$ 5,370	\$ 29,078	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
SECRETARIA DE DEPARTAMENTO	\$ 16,405	\$ 2,135	\$ 544	\$ 19,684	\$ 71	\$ 345	-	\$ 4,216	\$ 23,899	Transicion Ley 1983	SINDICALIZADO	

C.6.1 NOMINA TABULADA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS			PRESTACIONES ADICIONALES				TIPO DE PUESTO				
	PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	APOYO NAVIDEÑO	FONDO DE AHORRO	DIA DEL SERVIDOR PUBLICO		3ER PERIODO	SEGURIDAD SOCIAL	COSTO TOTAL	REGIMEN
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 16,347	\$ 2,725	\$ 682	\$ 19,754	\$ 71	\$ 345	\$ 727	\$ 1,383	\$ 4,480	\$ 26,740	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
INTENDENTE	\$ 13,705	\$ 2,285	\$ 572	\$ 16,562	\$ 71	\$ 345	\$ 610	\$ 1,143	\$ 2,697	\$ 21,418	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
COORDINADOR DE SEGUIMIENTO	\$ 17,773	\$ 2,943	\$ 743	\$ 21,459	\$ 71	\$ 345	\$ 810	\$ 1,413	\$ 3,457	\$ 32,210	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
COORDINADOR DE RECLUTAMIENTO	\$ 60,000	\$ 10,000	\$ 2,500	\$ 72,500	\$ 71	\$ 345	\$ 2,657	\$ -	\$ 16,400	\$ 92,033	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
PSICOLOGO	\$ 31,437	\$ 5,240	\$ 1,310	\$ 37,987	\$ 71	\$ 345	\$ 1,338	\$ 2,271	\$ 6,614	\$ 50,888	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
JEFE DE PSICOLOGIA	\$ 45,690	\$ 6,777	\$ 1,635	\$ 53,102	\$ 71	\$ 345	\$ 1,698	\$ -	\$ 11,441	\$ 64,587	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 25,370	\$ 4,121	\$ 1,052	\$ 30,543	\$ 71	\$ 345	\$ 1,124	\$ 2,032	\$ 5,924	\$ 36,809	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 24,581	\$ 4,064	\$ 1,016	\$ 29,661	\$ 71	\$ 345	\$ 1,064	\$ 1,852	\$ 4,778	\$ 31,772	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
AUXILIAR GENERAL	\$ 16,380	\$ 2,784	\$ 691	\$ 19,855	\$ 71	\$ 345	\$ 1,064	\$ 1,952	\$ 4,585	\$ 26,820	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 23,439	\$ 3,907	\$ 977	\$ 28,323	\$ 71	\$ 345	\$ 1,042	\$ 1,864	\$ 4,350	\$ 30,330	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
AUXILIAR GENERAL	\$ 17,354	\$ 2,893	\$ 724	\$ 20,971	\$ 71	\$ 345	\$ 724	\$ 1,447	\$ 3,402	\$ 27,008	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
SECRETARIA	\$ 38,755	\$ 6,456	\$ 1,614	\$ 46,806	\$ 71	\$ 345	\$ 1,722	\$ 3,278	\$ 10,614	\$ 67,786	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 20,563	\$ 3,428	\$ 857	\$ 24,848	\$ 71	\$ 345	\$ 914	\$ 1,714	\$ 5,835	\$ 33,527	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 28,851	\$ 4,889	\$ 1,203	\$ 34,943	\$ 71	\$ 345	\$ 1,283	\$ 2,383	\$ 7,906	\$ 45,751	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 17,300	\$ 2,684	\$ 721	\$ 20,705	\$ 71	\$ 345	\$ 769	\$ -	\$ 4,741	\$ 26,631	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 32,755	\$ 5,460	\$ 1,385	\$ 39,595	\$ 71	\$ 345	\$ 1,456	\$ 2,730	\$ 8,975	\$ 51,157	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
SECRETARIA DE DEPARTAMENTO	\$ 16,758	\$ 2,783	\$ 699	\$ 20,250	\$ 71	\$ 345	\$ 746	\$ -	\$ 4,582	\$ 26,003	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 25,221	\$ 4,204	\$ 1,051	\$ 30,476	\$ 71	\$ 345	\$ 1,121	\$ 1,952	\$ 4,944	\$ 38,919	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ANALISTA JURIDICO	\$ 19,165	\$ 3,185	\$ 759	\$ 23,109	\$ 71	\$ 345	\$ 1,117	\$ 1,943	\$ 4,763	\$ 30,422	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
SECRETARIA DE DIRECTOR	\$ 24,717	\$ 4,125	\$ 1,032	\$ 29,874	\$ 71	\$ 345	\$ 852	\$ 1,588	\$ 3,738	\$ 35,157	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
MESENERO DE SERVIDOR	\$ 19,344	\$ 3,441	\$ 861	\$ 23,646	\$ 71	\$ 345	\$ 1,000	\$ 1,788	\$ 4,571	\$ 30,968	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
SECRETARIA DE OFICINAS	\$ 13,298	\$ 2,208	\$ 552	\$ 16,058	\$ 71	\$ 345	\$ 863	\$ -	\$ 5,316	\$ 25,039	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 13,246	\$ 2,208	\$ 552	\$ 16,006	\$ 71	\$ 345	\$ 589	\$ 1,104	\$ 3,530	\$ 20,712	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
SECRETARIA MECANOGRFA	\$ 13,246	\$ 2,208	\$ 552	\$ 16,006	\$ 71	\$ 345	\$ 589	\$ 1,104	\$ 3,530	\$ 20,712	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 13,246	\$ 2,208	\$ 552	\$ 16,006	\$ 71	\$ 345	\$ 589	\$ 1,104	\$ 3,530	\$ 20,712	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
SECRETARIA MECANOGRFA	\$ 13,246	\$ 2,208	\$ 552	\$ 16,006	\$ 71	\$ 345	\$ 589	\$ 1,104	\$ 3,530	\$ 20,712	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 13,246	\$ 2,208	\$ 552	\$ 16,006	\$ 71	\$ 345	\$ 589	\$ 1,104	\$ 3,530	\$ 20,712	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
SECRETARIA MECANOGRFA	\$ 13,246	\$ 2,208	\$ 552	\$ 16,006	\$ 71	\$ 345	\$ 589	\$ 1,104	\$ 3,530	\$ 20,712	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 13,246	\$ 2,208	\$ 552	\$ 16,006	\$ 71	\$ 345	\$ 589	\$ 1,104	\$ 3,530	\$ 20,712	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
SECRETARIA MECANOGRFA	\$ 13,246	\$ 2,208	\$ 552	\$ 16,006	\$ 71	\$ 345	\$ 589	\$ 1,104	\$ 3,530	\$ 20,712	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 13,246	\$ 2,208	\$ 552	\$ 16,006	\$ 71	\$ 345	\$ 589	\$ 1,104	\$ 3,530	\$ 20,712	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
SECRETARIA MECANOGRFA	\$ 13,246	\$ 2,208	\$ 552	\$ 16,006	\$ 71	\$ 345	\$ 589	\$ 1,104	\$ 3,530	\$ 20,712	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 13,246	\$ 2,208	\$ 552	\$ 16,006	\$ 71	\$ 345	\$ 589	\$ 1,104	\$ 3,530	\$ 20,712	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
SECRETARIA MECANOGRFA	\$ 13,246	\$ 2,208	\$ 552	\$ 16,006	\$ 71	\$ 345	\$ 589	\$ 1,104	\$ 3,530	\$ 20,712	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 13,246	\$ 2,208	\$ 552	\$ 16,006	\$ 71	\$ 345	\$ 589	\$ 1,104	\$ 3,530	\$ 20,712	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
SECRETARIA MECANOGRFA	\$ 13,246	\$ 2,208	\$ 552	\$ 16,006	\$ 71	\$ 345	\$ 589	\$ 1,104	\$ 3,530	\$ 20,712	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 13,246	\$ 2,208	\$ 552	\$ 16,006	\$ 71	\$ 345	\$ 589	\$ 1,104	\$ 3,530	\$ 20,712	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
SECRETARIA MECANOGRFA	\$ 13,246	\$ 2,208	\$ 552	\$ 16,006	\$ 71	\$ 345	\$ 589	\$ 1,104	\$ 3,530	\$ 20,712	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 13,246	\$ 2,208	\$ 552	\$ 16,006	\$ 71	\$ 345	\$ 589	\$ 1,104	\$ 3,530	\$ 20,712	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
SECRETARIA MECANOGRFA	\$ 13,246	\$ 2,208	\$ 552	\$ 16,006	\$ 71	\$ 345	\$ 589	\$ 1,104	\$ 3,530	\$ 20,712	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 13,246	\$ 2,208	\$ 552	\$ 16,006	\$ 71	\$ 345	\$ 589	\$ 1,104	\$ 3,530	\$ 20,712	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
SECRETARIA MECANOGRFA	\$ 13,246	\$ 2,208	\$ 552	\$ 16,006	\$ 71	\$ 345	\$ 589	\$ 1,104	\$ 3,530	\$ 20,712	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 13,246	\$ 2,208	\$ 552	\$ 16,006	\$ 71	\$ 345	\$ 589	\$ 1,104	\$ 3,530	\$ 20,712	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
SECRETARIA MECANOGRFA	\$ 13,246	\$ 2,208	\$ 552	\$ 16,006	\$ 71	\$ 345	\$ 589	\$ 1,104	\$ 3,530	\$ 20,712	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 13,246	\$ 2,208	\$ 552	\$ 16,006	\$ 71	\$ 345	\$ 589	\$ 1,104	\$ 3,530	\$ 20,712	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
SECRETARIA MECANOGRFA	\$ 13,246	\$ 2,208	\$ 552	\$ 16,006	\$ 71	\$ 345	\$ 589	\$ 1,104	\$ 3,530	\$ 20,712	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 13,246	\$ 2,208	\$ 552	\$ 16,006	\$ 71	\$ 345	\$ 589	\$ 1,104	\$ 3,530	\$ 20,712	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
SECRETARIA MECANOGRFA	\$ 13,246	\$ 2,208	\$ 552	\$ 16,006	\$ 71	\$ 345	\$ 589	\$ 1,104	\$ 3,530	\$ 20,712	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 13,246	\$ 2,208	\$ 552	\$ 16,006	\$ 71	\$ 345	\$ 589	\$ 1,104	\$ 3,530	\$ 20,712	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
SECRETARIA MECANOGRFA	\$ 13,246	\$ 2,208	\$ 552	\$ 16,006	\$ 71	\$ 345	\$ 589	\$ 1,104	\$ 3,530	\$ 20,712	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 13,246	\$ 2,208	\$ 552	\$ 16,006	\$ 71	\$ 345	\$ 589	\$ 1,104	\$ 3,530	\$ 20,712	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
SECRETARIA MECANOGRFA	\$ 13,246	\$ 2,208	\$ 552	\$ 16,006	\$ 71	\$ 345	\$ 589	\$ 1,104	\$ 3,530	\$ 20,712	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 13,246	\$ 2,208	\$ 552	\$ 16,006	\$ 71	\$ 345	\$ 589	\$ 1,104	\$ 3,530	\$ 20,712	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
SECRETARIA MECANOGRFA	\$ 13,246	\$ 2,208	\$ 552	\$ 16,006	\$ 71	\$ 345	\$ 589	\$ 1,104	\$ 3,530	\$ 20,712	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 13,246	\$ 2,208	\$ 552	\$ 16,006	\$ 71	\$ 345	\$ 589	\$ 1,104	\$ 3,530	\$ 20,712	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
SECRETARIA MECANOGRFA	\$ 13,246	\$ 2,208	\$ 552	\$ 16,006	\$ 71	\$ 345	\$ 589	\$ 1,104	\$ 3,530	\$ 20,712	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 13,246	\$ 2,208	\$ 552	\$ 16,006	\$ 71	\$ 345	\$ 589	\$ 1,104	\$ 3,530	\$ 20,712	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
SECRETARIA MECANOGRFA	\$ 13,246	\$ 2,208	\$ 552	\$ 16,006	\$ 71	\$ 345	\$ 589	\$ 1,104	\$ 3,530	\$ 20,712	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 13,246	\$ 2,208	\$ 552	\$ 16,006	\$ 71	\$ 345	\$ 589	\$ 1,104	\$ 3,530	\$ 20,712	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
SECRETARIA MECANOGRFA	\$ 13,246	\$ 2,208	\$ 552	\$ 16,006	\$ 71	\$ 345	\$ 589	\$ 1,104	\$ 3,530	\$ 20,712	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 13,246	\$ 2,208	\$ 552	\$ 16,006	\$ 71	\$ 345	\$ 589	\$ 1,104	\$ 3,530	\$ 20,712	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
SECRETARIA MECANOGRFA	\$ 13,246	\$ 2,208	\$ 552	\$ 16,006	\$ 71	\$ 345	\$ 589	\$ 1,104	\$ 3,530	\$ 20,712	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 13,246	\$ 2,208	\$ 552	\$ 16,006	\$ 71	\$ 345	\$ 589	\$ 1,104	\$ 3,530	\$ 20,712	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
SECRETARIA MECANOGRFA	\$ 13,246	\$ 2,208	\$ 552	\$ 16,006	\$ 71	\$ 345	\$ 589	\$ 1,104	\$ 3,530	\$ 20,712	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 13,246	\$ 2,208	\$ 552	\$ 16,006	\$ 71	\$ 345	\$ 589	\$ 1,104	\$ 3,530	\$ 20,712	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
SECRETARIA MECANOGRFA	\$ 13,246	\$ 2,208	\$ 552	\$ 16,006	\$ 71	\$ 345	\$ 589	\$ 1,104	\$ 3,530	\$ 20,712	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 13,246	\$ 2,208	\$ 552	\$ 16,006	\$ 71	\$ 345	\$ 589	\$ 1,104	\$ 3,530	\$ 20,712	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
SECRETARIA MECANOGRFA	\$ 13,246	\$ 2,208	\$ 552	\$ 16,006	\$ 71	\$ 345	\$ 589	\$ 1,104	\$ 3,530	\$ 20,712	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 13,246	\$ 2,208	\$ 552	\$ 16,006	\$ 71	\$ 345	\$ 589	\$ 1,104	\$ 3,530	\$ 20,712	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
SECRETARIA MECANOGRFA	\$ 13,246	\$ 2,208	\$ 552	\$ 16,006	\$ 71	\$ 345	\$ 589	\$ 1,104	\$ 3,530	\$ 20,712	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 13,246	\$ 2,208	\$ 552	\$ 16,006	\$ 71	\$ 345	\$ 589	\$ 1,104	\$ 3,530	\$ 20,712	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
SECRETARIA MECANOGRFA	\$ 13,246	\$ 2,208	\$ 552	\$ 16,006	\$ 71	\$ 345	\$ 589	\$ 1,104	\$ 3,530	\$ 20,712	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 13,246	\$ 2,208	\$ 552	\$ 16,006	\$ 71	\$ 345	\$ 589	\$ 1,104	\$ 3,530	\$ 20,712	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
SECRETARIA MECANOGRFA	\$ 13,246	\$ 2,208	\$ 552	\$ 16,006	\$ 71	\$ 345	\$ 589	\$ 1,104	\$			

C-5.1 NOMINA TABLADA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS				PRESTACIONES ADICIONALES				3ER PERIODO	SEGURIDAD SOCIAL	COSTO TOTAL	REGIMEN	TIPO DE PUESTO	STATUS
	PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	AYUDO NAVIDERO	FONDO DE AHORRO	DIA DEL SERVIDOR PUBLICO	SEMPRE TOTAL						
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 21,900	\$ 3,950	\$ 688	\$ 25,738	\$ 71	\$ 345	\$ 947	\$ 32,051	\$ 1,775	\$ 4,175	\$ 32,051	Transición Ley 1983	INDICIALIZADO	
ASISTENTE DE DIRECCION GENERAL	\$ 38,000	\$ 6,334	\$ 1,584	\$ 45,918	\$ 71	\$ 345	\$ 1,689	\$ 58,638	\$ 3,167	\$ 7,448	\$ 58,638	Transición Ley 1983	INDICIALIZADO	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 23,545	\$ 4,258	\$ 1,065	\$ 30,868	\$ 71	\$ 345	\$ 1,135	\$ 39,556	\$ 2,129	\$ 5,007	\$ 39,556	Transición Ley 1983	INDICIALIZADO	
JEFE DE OPERACION DE PATRONES	\$ 44,954	\$ 7,500	\$ 1,875	\$ 54,370	\$ 71	\$ 345	\$ 2,000	\$ 72,865	\$ 3,750	\$ 9,150	\$ 72,865	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	INDICIALIZADO	
ASISTENTE DE RECURSOS HUMANOS	\$ 27,700	\$ 4,617	\$ 1,155	\$ 33,472	\$ 71	\$ 345	\$ 1,232	\$ 44,249	\$ 1,539	\$ 3,750	\$ 44,249	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	INDICIALIZADO	
JEFE DE DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y DIFUSION	\$ 58,009	\$ 9,668	\$ 2,417	\$ 70,093	\$ 71	\$ 345	\$ 2,579	\$ 93,817	\$ 4,834	\$ 15,895	\$ 93,817	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	INDICIALIZADO	
SECRETARIA DE DEPARTAMENTO	\$ 11,993	\$ 1,959	\$ 500	\$ 14,452	\$ 71	\$ 345	\$ 524	\$ 19,733	\$ 1,000	\$ 2,351	\$ 19,733	Transición Ley 1983	INDICIALIZADO	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 14,028	\$ 2,403	\$ 610	\$ 17,074	\$ 71	\$ 345	\$ 651	\$ 23,969	\$ 1,219	\$ 2,898	\$ 23,969	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	INDICIALIZADO	
SECRETARIA DE DIRECCION	\$ 35,007	\$ 5,802	\$ 1,501	\$ 43,510	\$ 71	\$ 345	\$ 1,801	\$ 54,706	\$ 2,201	\$ 5,258	\$ 54,706	Transición Ley 1983	INDICIALIZADO	
SECRETARIA	\$ 17,657	\$ 2,143	\$ 536	\$ 21,535	\$ 71	\$ 345	\$ 572	\$ 21,119	\$ 1,072	\$ 2,523	\$ 21,119	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	INDICIALIZADO	
JEFE DE ESTADISTICAS	\$ 37,107	\$ 6,185	\$ 1,542	\$ 44,839	\$ 71	\$ 345	\$ 1,650	\$ 57,271	\$ 3,003	\$ 7,273	\$ 57,271	Transición Ley 1983	INDICIALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 27,654	\$ 4,609	\$ 1,155	\$ 33,418	\$ 71	\$ 345	\$ 1,155	\$ 44,249	\$ 1,455	\$ 3,421	\$ 44,249	Transición Ley 1983	INDICIALIZADO	
JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	\$ 48,586	\$ 8,100	\$ 2,025	\$ 58,721	\$ 71	\$ 345	\$ 2,160	\$ 74,872	\$ 4,050	\$ 9,825	\$ 74,872	Transición Ley 1983	INDICIALIZADO	
ODONTOLOGA	\$ 18,911	\$ 3,152	\$ 788	\$ 22,851	\$ 71	\$ 345	\$ 841	\$ 29,391	\$ 1,576	\$ 3,767	\$ 29,391	Transición Ley 1983	INDICIALIZADO	
SUPERVISOR DE ENFERMERAS	\$ 15,280	\$ 2,710	\$ 678	\$ 19,648	\$ 71	\$ 345	\$ 723	\$ 25,329	\$ 1,355	\$ 3,187	\$ 25,329	Transición Ley 1983	INDICIALIZADO	
COCHERA	\$ 10,798	\$ 1,800	\$ 450	\$ 13,048	\$ 71	\$ 345	\$ 460	\$ 16,961	\$ 900	\$ 2,117	\$ 16,961	Transición Ley 1983	INDICIALIZADO	
COORDINADORA DE RELACIONES INSTITUCIONALES	\$ 50,500	\$ 8,417	\$ 2,105	\$ 61,022	\$ 71	\$ 345	\$ 2,245	\$ 77,500	\$ 4,657	\$ 11,232	\$ 77,500	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	INDICIALIZADO	
ANALISTA TECNICO	\$ 32,608	\$ 5,418	\$ 1,355	\$ 39,281	\$ 71	\$ 345	\$ 1,445	\$ 50,223	\$ 2,709	\$ 6,372	\$ 50,223	Transición Ley 1983	INDICIALIZADO	
ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS	\$ 38,570	\$ 6,587	\$ 1,674	\$ 46,831	\$ 71	\$ 345	\$ 1,724	\$ 56,371	\$ 3,044	\$ 7,156	\$ 56,371	Transición Ley 1983	INDICIALIZADO	
JEFE DE RECURSOS MATERIALES	\$ 39,083	\$ 6,514	\$ 1,620	\$ 47,216	\$ 71	\$ 345	\$ 1,738	\$ 63,120	\$ 3,040	\$ 7,179	\$ 63,120	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	INDICIALIZADO	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 24,988	\$ 4,157	\$ 1,030	\$ 28,845	\$ 71	\$ 345	\$ 1,098	\$ 36,236	\$ 2,059	\$ 4,841	\$ 36,236	Transición Ley 1983	INDICIALIZADO	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 22,688	\$ 3,763	\$ 946	\$ 27,497	\$ 71	\$ 345	\$ 1,009	\$ 34,072	\$ 1,218	\$ 2,920	\$ 34,072	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	INDICIALIZADO	
ASISTENTE	\$ 43,862	\$ 7,311	\$ 1,828	\$ 53,001	\$ 71	\$ 345	\$ 1,850	\$ 68,605	\$ 3,219	\$ 7,809	\$ 68,605	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	INDICIALIZADO	
ESPECIALISTA TECNICA	\$ 38,800	\$ 6,500	\$ 1,600	\$ 46,900	\$ 71	\$ 345	\$ 1,600	\$ 54,300	\$ 2,850	\$ 6,900	\$ 54,300	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	INDICIALIZADO	
SUPERVISOR DE LUDOTECA	\$ 22,169	\$ 3,695	\$ 924	\$ 26,788	\$ 71	\$ 345	\$ 988	\$ 34,256	\$ 1,639	\$ 3,928	\$ 34,256	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	INDICIALIZADO	
JEFE DE INTENDENCIA	\$ 54,818	\$ 9,199	\$ 2,278	\$ 66,295	\$ 71	\$ 345	\$ 2,428	\$ 84,086	\$ 4,552	\$ 10,768	\$ 84,086	Transición Ley 1983	INDICIALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 20,972	\$ 3,496	\$ 874	\$ 25,342	\$ 71	\$ 345	\$ 933	\$ 32,350	\$ 1,748	\$ 4,111	\$ 32,350	Transición Ley 1983	INDICIALIZADO	
INTENDENTE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ 16,924	\$ 746	\$ 1,758	\$ 16,924	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	INDICIALIZADO	
INTENDENTE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ 16,924	\$ 746	\$ 1,758	\$ 16,924	Transición Ley 1983	INDICIALIZADO	
INTENDENTE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ 16,924	\$ 746	\$ 1,758	\$ 16,924	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	INDICIALIZADO	
INTENDENTE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ 16,924	\$ 746	\$ 1,758	\$ 16,924	Transición Ley 1983	INDICIALIZADO	
INTENDENTE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ 16,924	\$ 746	\$ 1,758	\$ 16,924	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	INDICIALIZADO	
INTENDENTE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ 16,924	\$ 746	\$ 1,758	\$ 16,924	Transición Ley 1983	INDICIALIZADO	
INTENDENTE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ 16,924	\$ 746	\$ 1,758	\$ 16,924	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	INDICIALIZADO	
INTENDENTE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ 16,924	\$ 746	\$ 1,758	\$ 16,924	Transición Ley 1983	INDICIALIZADO	
INTENDENTE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ 16,924	\$ 746	\$ 1,758	\$ 16,924	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	INDICIALIZADO	
INTENDENTE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ 16,924	\$ 746	\$ 1,758	\$ 16,924	Transición Ley 1983	INDICIALIZADO	
INTENDENTE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ 16,924	\$ 746	\$ 1,758	\$ 16,924	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	INDICIALIZADO	
INTENDENTE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ 16,924	\$ 746	\$ 1,758	\$ 16,924	Transición Ley 1983	INDICIALIZADO	
INTENDENTE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ 16,924	\$ 746	\$ 1,758	\$ 16,924	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	INDICIALIZADO	
INTENDENTE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ 16,924	\$ 746	\$ 1,758	\$ 16,924	Transición Ley 1983	INDICIALIZADO	
INTENDENTE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ 16,924	\$ 746	\$ 1,758	\$ 16,924	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	INDICIALIZADO	
INTENDENTE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ 16,924	\$ 746	\$ 1,758	\$ 16,924	Transición Ley 1983	INDICIALIZADO	
INTENDENTE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ 16,924	\$ 746	\$ 1,758	\$ 16,924	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	INDICIALIZADO	
INTENDENTE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ 16,924	\$ 746	\$ 1,758	\$ 16,924	Transición Ley 1983	INDICIALIZADO	
INTENDENTE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ 16,924	\$ 746	\$ 1,758	\$ 16,924	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	INDICIALIZADO	
INTENDENTE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ 16,924	\$ 746	\$ 1,758	\$ 16,924	Transición Ley 1983	INDICIALIZADO	
INTENDENTE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ 16,924	\$ 746	\$ 1,758	\$ 16,924	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	INDICIALIZADO	
INTENDENTE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ 16,924	\$ 746	\$ 1,758	\$ 16,924	Transición Ley 1983	INDICIALIZADO	
INTENDENTE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ 16,924	\$ 746	\$ 1,758	\$ 16,924	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	INDICIALIZADO	
INTENDENTE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ 16,924	\$ 746	\$ 1,758	\$ 16,924	Transición Ley 1983	INDICIALIZADO	
INTENDENTE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ 16,924	\$ 746	\$ 1,758	\$ 16,924	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	INDICIALIZADO	
INTENDENTE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ 16,924	\$ 746	\$ 1,758	\$ 16,924	Transición Ley 1983	INDICIALIZADO	
INTENDENTE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ 16,924	\$ 746	\$ 1,758	\$ 16,924	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	INDICIALIZADO	
INTENDENTE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ 16,924	\$ 746	\$ 1,758	\$ 16,924	Transición Ley 1983	INDICIALIZADO	
INTENDENTE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ 16,924	\$ 746	\$ 1,758	\$ 16,924	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	INDICIALIZADO	
INTENDENTE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ 16,924	\$ 746	\$ 1,758	\$ 16,924	Transición Ley 1983	INDICIALIZADO	
INTENDENTE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ 16,924	\$ 746	\$ 1,758	\$ 16,924	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	INDICIALIZADO	
INTENDENTE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ 16,924	\$ 746	\$ 1,758	\$ 16,924	Transición Ley 1983	INDICIALIZADO	
INTENDENTE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ 16,924	\$ 746	\$ 1,758	\$ 16,924	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	INDICIALIZADO	
INTENDENTE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ 16,924	\$ 746	\$ 1,758	\$ 16,924	Transición Ley 1983	INDICIALIZADO	
INTENDENTE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ 16,924	\$ 746	\$ 1,758	\$ 16,924	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	INDICIALIZADO	
INTENDENTE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ 16,924	\$ 746	\$ 1,758	\$ 16,924	Transición Ley 1983	INDICIALIZADO	
INTENDENTE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ 16,924	\$ 746	\$ 1,758	\$ 16,924	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	INDICIALIZADO	
INTENDENTE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ 16,924	\$ 746	\$ 1,758	\$ 16,924	Transición Ley 1983	INDICIALIZADO	
INTENDENTE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ 16,924	\$ 746	\$ 1,758	\$ 16,924	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	INDICIALIZADO	
INTENDENTE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ 16,924	\$ 746	\$ 1,758	\$ 16,924	Transición Ley 1983	INDICIALIZADO	
INTENDENTE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ 16,924	\$ 746	\$ 1,758	\$ 16,924	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	INDICIALIZADO	
INTENDENTE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ 16,924	\$ 746	\$ 1,758	\$ 16,924	Transición Ley 1983	INDICIALIZADO	
INTENDENTE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ 16,924	\$ 746	\$ 1,758	\$ 16,924	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	INDICIALIZADO	
INTENDENTE	\$ 10,322</													

C.6.1 NOMINA TABULADA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS			PRESTACIONES ADICIONALES			COSTO TOTAL	REGIMEN	TIPO DE PUESTO	
	PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	APOYO MAYOREO	FONDO DE AHORRO				DIA DEL SERVIDOR PUBLICO
COORDINADORA DE ENTREGA RECEPCION	\$ 48.331	\$ 8.058	\$ 2.014	\$ 58.401	\$ 71	\$ 345	\$ 2.149	\$ 13.240	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
JEFE DE AUDITORIA	\$ 43.960	\$ 7.327	\$ 1.832	\$ 53.119	\$ 71	\$ 345	\$ 1.954	\$ 9.617	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
JEFE DE AUDITORIA	\$ 43.959	\$ 7.327	\$ 1.832	\$ 53.117	\$ 71	\$ 345	\$ 1.954	\$ 9.617	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ESPECIALISTA APCOLA	\$ 37.109	\$ 6.195	\$ 1.547	\$ 44.841	\$ 71	\$ 345	\$ 1.680	\$ 7.274	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ASISTENTE DE SECRETARIO	\$ 30.000	\$ 5.000	\$ 1.334	\$ 36.260	\$ 71	\$ 345	\$ 1.334	\$ 4.680	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
AUXILIAR DEL PRESIDENTE	\$ 56.987	\$ 9.432	\$ 2.358	\$ 68.377	\$ 71	\$ 345	\$ 2.015	\$ 11.092	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
AUXILIAR DE JUNTA ESPECIAL	\$ 37.180	\$ 6.199	\$ 1.550	\$ 44.839	\$ 71	\$ 345	\$ 1.683	\$ 7.116	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
AUXILIAR DE JUNTA ESPECIAL	\$ 37.180	\$ 6.199	\$ 1.550	\$ 44.839	\$ 71	\$ 345	\$ 1.683	\$ 7.116	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
AUXILIAR DE JUNTA ESPECIAL	\$ 37.180	\$ 6.199	\$ 1.550	\$ 44.839	\$ 71	\$ 345	\$ 1.683	\$ 7.116	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
AUXILIAR DE JUNTA ESPECIAL	\$ 37.180	\$ 6.199	\$ 1.550	\$ 44.839	\$ 71	\$ 345	\$ 1.683	\$ 7.116	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
SECRETARIO DE JUNTA ESPECIAL	\$ 28.148	\$ 4.692	\$ 1.173	\$ 34.013	\$ 71	\$ 345	\$ 1.282	\$ 4.358	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
SECRETARIO DE JUNTA ESPECIAL	\$ 28.148	\$ 4.692	\$ 1.173	\$ 34.013	\$ 71	\$ 345	\$ 1.282	\$ 4.358	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ACTUARIO	\$ 23.659	\$ 3.944	\$ 986	\$ 28.589	\$ 71	\$ 345	\$ 1.057	\$ 3.640	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
SECRETARIA DE DIRECTOR	\$ 20.409	\$ 3.402	\$ 871	\$ 24.682	\$ 71	\$ 345	\$ 908	\$ 3.168	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
SECRETARIA DE PRESIDENTE DE JUNTA ESPECIAL	\$ 19.427	\$ 2.738	\$ 695	\$ 19.860	\$ 71	\$ 345	\$ 731	\$ 2.220	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
SECRETARIA DE PRESIDENTE DE JUNTA ESPECIAL	\$ 16.427	\$ 2.738	\$ 695	\$ 19.860	\$ 71	\$ 345	\$ 731	\$ 2.220	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
SECRETARIA MECANOGRAFA	\$ 13.045	\$ 2.175	\$ 544	\$ 15.764	\$ 71	\$ 345	\$ 500	\$ 1.417	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
SECRETARIA MECANOGRAFA	\$ 22.532	\$ 3.750	\$ 939	\$ 27.221	\$ 71	\$ 345	\$ 1.002	\$ 2.857	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
SECRETARIA MECANOGRAFA	\$ 17.549	\$ 2.825	\$ 732	\$ 21.106	\$ 71	\$ 345	\$ 780	\$ 2.089	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
SECRETARIO AUXILIAR	\$ 23.650	\$ 3.944	\$ 986	\$ 28.580	\$ 71	\$ 345	\$ 1.052	\$ 3.115	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ASISTENTE DE DIRECCION GENERAL RESPONSABLE DE ADMINISTRACION Y CONTABILIDAD	\$ 29.483	\$ 4.916	\$ 1.223	\$ 35.622	\$ 71	\$ 345	\$ 1.311	\$ 2.458	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
COMITADOS	\$ 54.570	\$ 9.055	\$ 2.274	\$ 65.939	\$ 71	\$ 345	\$ 2.426	\$ 3.942	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
INSPECTORES	\$ 24.438	\$ 4.073	\$ 1.019	\$ 29.530	\$ 71	\$ 345	\$ 1.087	\$ 3.028	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
JEFE DE RECURSOS HUMANOS	\$ 59.474	\$ 7.973	\$ 2.017	\$ 71.464	\$ 71	\$ 345	\$ 2.644	\$ 4.272	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 24.159	\$ 4.027	\$ 1.017	\$ 29.193	\$ 71	\$ 345	\$ 1.074	\$ 3.043	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
DEFENSOR PUBLICO A	\$ 72.181	\$ 12.031	\$ 3.008	\$ 87.220	\$ 71	\$ 345	\$ 3.209	\$ 5.015	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
DEFENSOR PUBLICO A	\$ 72.181	\$ 12.031	\$ 3.008	\$ 87.220	\$ 71	\$ 345	\$ 3.209	\$ 5.015	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
DEFENSOR PUBLICO E	\$ 41.403	\$ 6.841	\$ 1.711	\$ 49.955	\$ 71	\$ 345	\$ 1.925	\$ 2.864	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
SECRETARIA DE DEPARTAMENTO	\$ 21.400	\$ 3.567	\$ 892	\$ 25.859	\$ 71	\$ 345	\$ 1.052	\$ 3.046	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
SUPERVISOR	\$ 38.000	\$ 6.314	\$ 1.594	\$ 45.918	\$ 71	\$ 345	\$ 1.689	\$ 2.112	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
DEFENSOR PUBLICO C	\$ 58.459	\$ 9.410	\$ 2.353	\$ 69.222	\$ 71	\$ 345	\$ 2.510	\$ 3.764	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ASISTENTE DE DIRECCION	\$ 29.000	\$ 4.834	\$ 1.200	\$ 35.034	\$ 71	\$ 345	\$ 1.280	\$ 3.246	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ANALISTA DE SOPORTE TECNICO	\$ 30.192	\$ 5.033	\$ 1.283	\$ 36.508	\$ 71	\$ 345	\$ 1.343	\$ 2.517	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ASISTENTE DE DELEGADO	\$ 23.300	\$ 3.884	\$ 1.017	\$ 28.195	\$ 71	\$ 345	\$ 1.036	\$ 3.274	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
SECRETARIO DE REGISTRO	\$ 31.887	\$ 5.282	\$ 1.321	\$ 38.590	\$ 71	\$ 345	\$ 1.409	\$ 2.465	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
JEFE DE SECCION PROPIEDAD Y GRAVAMEN	\$ 25.446	\$ 4.241	\$ 1.081	\$ 30.768	\$ 71	\$ 345	\$ 1.191	\$ 3.499	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ANALISTA PROCESOS REGISTRALES	\$ 21.328	\$ 3.555	\$ 889	\$ 25.772	\$ 71	\$ 345	\$ 948	\$ 1.541	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ANALISTA REGISTRAL	\$ 21.328	\$ 3.555	\$ 889	\$ 25.772	\$ 71	\$ 345	\$ 948	\$ 1.541	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
JEFE DE SECCION PROPIEDAD, GRAVAMEN Y CERTIFICACIONES	\$ 20.748	\$ 3.458	\$ 865	\$ 25.071	\$ 71	\$ 345	\$ 923	\$ 1.729	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ANALISTA REGISTRAL	\$ 17.290	\$ 3.549	\$ 868	\$ 21.707	\$ 71	\$ 345	\$ 947	\$ 1.775	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ANALISTA REGISTRAL	\$ 17.063	\$ 2.844	\$ 711	\$ 20.618	\$ 71	\$ 345	\$ 750	\$ 1.043	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 16.898	\$ 2.817	\$ 706	\$ 20.420	\$ 71	\$ 345	\$ 752	\$ 3.313	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
JEFE DE SECCION PROPIEDAD Y GRAVAMEN	\$ 26.930	\$ 4.489	\$ 1.123	\$ 32.542	\$ 71	\$ 345	\$ 1.197	\$ 2.245	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
JEFE DE SECCION CERTIFICACIONES Y SERVICIOS	\$ 26.928	\$ 4.488	\$ 1.122	\$ 32.538	\$ 71	\$ 345	\$ 1.197	\$ 2.245	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
SERVICIOS	\$ 26.930	\$ 4.488	\$ 1.123	\$ 32.542	\$ 71	\$ 345	\$ 1.197	\$ 2.245	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
REGISTRADOR DEL SEXTO DISTRITO VILLALOMA	\$ 58.483	\$ 9.748	\$ 2.437	\$ 70.668	\$ 71	\$ 345	\$ 2.800	\$ 4.898	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
JEFE DE SECCION COPIAS CERTIFICADAS Y SERVICIOS	\$ 26.794	\$ 4.484	\$ 1.110	\$ 32.384	\$ 71	\$ 345	\$ 1.191	\$ 2.232	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
REGISTRADOR DEL OCTAVO DISTRITO CAJAMA	\$ 57.930	\$ 9.595	\$ 2.392	\$ 69.917	\$ 71	\$ 345	\$ 2.551	\$ 4.783	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
JEFE DE INFORMES	\$ 30.191	\$ 5.027	\$ 1.281	\$ 36.449	\$ 71	\$ 345	\$ 1.341	\$ 2.514	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
COORDINADOR OPERATIVO	\$ 39.085	\$ 6.510	\$ 3.273	\$ 48.868	\$ 71	\$ 345	\$ 3.481	\$ 6.506	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
JEFE DE DELEGADOS	\$ 48.428	\$ 8.072	\$ 2.018	\$ 58.518	\$ 71	\$ 345	\$ 2.691	\$ 7.855	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
JEFE DE AUDITORIA	\$ 51.169	\$ 8.532	\$ 2.133	\$ 61.834	\$ 71	\$ 345	\$ 2.718	\$ 13.270	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
COORDINADORA DE RECURSOS MATERIALES	\$ 48.428	\$ 8.072	\$ 2.018	\$ 58.518	\$ 71	\$ 345	\$ 2.691	\$ 7.855	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ASISTENTE DE DIRECCION GENERAL OPERADORA DE POST PRODUCCION	\$ 23.818	\$ 3.970	\$ 993	\$ 28.781	\$ 71	\$ 345	\$ 1.059	\$ 3.657	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
SUPERVISOR DE ALMACEN	\$ 22.833	\$ 3.806	\$ 952	\$ 27.591	\$ 71	\$ 345	\$ 1.015	\$ 3.400	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
AUXILIAR DE ATENCION CIUDADANA	\$ 17.120	\$ 4.910	\$ 1.220	\$ 23.250	\$ 71	\$ 345	\$ 1.310	\$ 3.891	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ACTUARIO	\$ 29.458	\$ 4.910	\$ 1.228	\$ 35.596	\$ 71	\$ 345	\$ 1.310	\$ 3.891	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ACTUARIO	\$ 29.458	\$ 4.910	\$ 1.228	\$ 35.596	\$ 71	\$ 345	\$ 1.310	\$ 3.891	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
AUXILIAR DE CONTABILIDAD	\$ 29.458	\$ 4.910	\$ 1.228	\$ 35.596	\$ 71	\$ 345	\$ 1.310	\$ 3.891	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ASISTENTE DE SECRETARIO	\$ 31.545	\$ 5.591	\$ 1.398	\$ 38.534	\$ 71	\$ 345	\$ 1.491	\$ 2.784	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	\$ 60.451	\$ 10.078	\$ 2.519	\$ 73.048	\$ 71	\$ 345	\$ 2.687	\$ 4.359	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
JEFE DE ENLACE Y DESARROLLO MUNICIPAL	\$ 39.818	\$ 6.537	\$ 1.690	\$ 48.118	\$ 71	\$ 345	\$ 1.770	\$ 3.359	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	\$ 20.830	\$ 3.439	\$ 860	\$ 25.129	\$ 71	\$ 345	\$ 917	\$ 2.553	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO

C.5.1 NOMINA TABULADA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS			PRESTACIONES ADICIONALES			COSTO TOTAL	REGIMEN	TIPO DE PUESTO	STATUS		
	PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	APOYO NAVIERO	FONDO DE AHORRO					DA DEL SERVIDOR PUBLICO	SEGURIDAD SOCIAL
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 28,864	\$ 4,478	\$ 1,120	\$ 34,462	\$ 71	\$ 349	\$ 1,194	\$ 7,361	\$ 2,090	\$ 43,523	REGIMEN Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
JEFE DE SOPORTE TECNICO	\$ 30,000	\$ 5,000	\$ 1,250	\$ 36,250	\$ 71	\$ 345	\$ 1,334	\$ 8,220	\$ -	\$ 46,220	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
COORDINADOR DE CONVENIOS Y MODULOS	\$ 30,360	\$ 6,065	\$ 1,267	\$ 37,722	\$ 71	\$ 345	\$ 1,351	\$ 8,327	\$ -	\$ 46,615	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
CHOFER DE SUBSECRETARIO	\$ 23,019	\$ 3,837	\$ 860	\$ 27,616	\$ 71	\$ 345	\$ 1,024	\$ 6,388	\$ 1,919	\$ 37,483	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
COORDINADOR DE PROYECTOS	\$ 69,049	\$ 11,509	\$ 2,875	\$ 83,438	\$ 71	\$ 345	\$ 3,069	\$ 18,920	\$ 106,010	\$ 186,804	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 23,133	\$ 3,559	\$ 864	\$ 27,657	\$ 71	\$ 345	\$ 1,029	\$ 6,330	\$ 1,928	\$ 37,695	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
INSPECTOR DEL TRABAJO	\$ 33,000	\$ 5,667	\$ 1,417	\$ 39,925	\$ 71	\$ 345	\$ 1,167	\$ 8,064	\$ 2,834	\$ 52,510	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
PROCURADOR AUXILIAR	\$ 40,336	\$ 6,733	\$ 1,684	\$ 48,813	\$ 71	\$ 345	\$ 1,126	\$ 7,939	\$ 2,245	\$ 56,994	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
PROCURADOR AUXILIAR	\$ 40,336	\$ 6,733	\$ 1,684	\$ 48,813	\$ 71	\$ 345	\$ 1,126	\$ 7,939	\$ 2,245	\$ 56,994	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
JEFE DE MODALIDAD CPL	\$ 25,483	\$ 4,248	\$ 1,052	\$ 30,793	\$ 71	\$ 345	\$ 1,123	\$ 7,916	\$ 2,124	\$ 41,448	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 24,521	\$ 4,067	\$ 1,022	\$ 29,610	\$ 71	\$ 345	\$ 1,090	\$ 7,819	\$ 2,124	\$ 37,695	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
CONSULTOR INTERNO	\$ 40,409	\$ 6,735	\$ 1,684	\$ 48,828	\$ 71	\$ 345	\$ 1,126	\$ 7,939	\$ 2,245	\$ 56,994	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ESPECIALISTA PECUARIO	\$ 35,100	\$ 5,017	\$ 1,250	\$ 41,367	\$ 71	\$ 345	\$ 1,165	\$ 8,064	\$ 2,408	\$ 55,728	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
JEFE DE REGISTRO ESTATAL DE CONTRATISTAS	\$ 51,404	\$ 8,568	\$ 2,142	\$ 62,114	\$ 71	\$ 345	\$ 2,285	\$ 14,085	\$ 1,428	\$ 80,328	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ASISTENTE DE OFICINA DE PARTES	\$ 23,813	\$ 4,303	\$ 1,075	\$ 29,191	\$ 71	\$ 345	\$ 1,148	\$ 7,973	\$ -	\$ 39,879	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
CHOFER MENSAJERO	\$ 22,000	\$ 3,667	\$ 917	\$ 26,584	\$ 71	\$ 345	\$ 978	\$ 6,332	\$ 1,834	\$ 34,724	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ANALISTA DE BASES Y CONVOCATORIAS	\$ 33,675	\$ 5,613	\$ 1,404	\$ 40,692	\$ 71	\$ 345	\$ 1,197	\$ 8,227	\$ -	\$ 51,832	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
JEFE TECNICO	\$ 44,225	\$ 7,311	\$ 1,843	\$ 53,439	\$ 71	\$ 345	\$ 1,366	\$ 9,118	\$ 3,668	\$ 71,625	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ANALISTA DE PROYECTOS	\$ 27,238	\$ 4,823	\$ 1,155	\$ 33,216	\$ 71	\$ 345	\$ 1,233	\$ 8,227	\$ 2,214	\$ 43,183	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ASISTENTE	\$ 25,560	\$ 4,427	\$ 1,107	\$ 31,094	\$ 71	\$ 345	\$ 1,181	\$ 8,064	\$ 2,214	\$ 41,367	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 22,169	\$ 3,889	\$ 953	\$ 27,011	\$ 71	\$ 345	\$ 1,082	\$ 7,481	\$ 1,233	\$ 35,529	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
CHOFER MENSAJERO	\$ 27,300	\$ 4,590	\$ 1,139	\$ 33,029	\$ 71	\$ 345	\$ 1,213	\$ 8,064	\$ 1,810	\$ 43,699	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ANALISTA JURIDICO	\$ 22,746	\$ 3,791	\$ 948	\$ 27,485	\$ 71	\$ 345	\$ 1,011	\$ 6,523	\$ -	\$ 35,195	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO	\$ 30,250	\$ 5,044	\$ 1,261	\$ 36,555	\$ 71	\$ 345	\$ 1,345	\$ 9,292	\$ 2,522	\$ 49,140	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
JEFE DE INFORMATICA	\$ 30,305	\$ 5,051	\$ 1,263	\$ 36,619	\$ 71	\$ 345	\$ 1,347	\$ 9,304	\$ -	\$ 46,686	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ANALISTA DE INFORMACION	\$ 25,900	\$ 4,297	\$ 1,067	\$ 31,264	\$ 71	\$ 345	\$ 1,138	\$ 7,915	\$ 1,892	\$ 41,495	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 33,042	\$ 5,507	\$ 1,377	\$ 39,926	\$ 71	\$ 345	\$ 1,169	\$ 8,064	\$ 2,570	\$ 53,435	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ANALISTA AGRICOLO	\$ 30,422	\$ 5,067	\$ 1,267	\$ 36,756	\$ 71	\$ 345	\$ 1,352	\$ 9,331	\$ 2,027	\$ 48,862	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 24,554	\$ 4,093	\$ 1,055	\$ 29,702	\$ 71	\$ 345	\$ 1,092	\$ 7,481	\$ 2,047	\$ 37,221	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ASOCIADO	\$ 23,292	\$ 3,893	\$ 974	\$ 28,145	\$ 71	\$ 345	\$ 1,035	\$ 6,863	\$ 1,841	\$ 34,038	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
MENSAJERO	\$ 20,000	\$ 3,349	\$ 838	\$ 24,227	\$ 71	\$ 345	\$ 863	\$ 5,598	\$ 1,675	\$ 31,196	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 17,789	\$ 2,883	\$ 742	\$ 21,414	\$ 71	\$ 345	\$ 791	\$ 5,183	\$ 1,483	\$ 25,060	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 26,291	\$ 4,382	\$ 1,096	\$ 31,769	\$ 71	\$ 345	\$ 1,169	\$ 8,064	\$ 2,191	\$ 42,748	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ENFERMERO	\$ 18,477	\$ 3,080	\$ 770	\$ 22,327	\$ 71	\$ 345	\$ 922	\$ 6,063	\$ 1,540	\$ 30,188	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ASISTENTE APOYO TECNICO	\$ 23,292	\$ 3,893	\$ 974	\$ 28,145	\$ 71	\$ 345	\$ 1,035	\$ 6,863	\$ 1,683	\$ 37,693	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
AUXILIAR DE ENTRENAMIENTO	\$ 14,740	\$ 2,457	\$ 615	\$ 17,812	\$ 71	\$ 345	\$ 588	\$ 4,039	\$ 1,229	\$ 24,152	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
JEFE DE MATERIALES	\$ 34,724	\$ 5,785	\$ 1,447	\$ 41,956	\$ 71	\$ 345	\$ 1,544	\$ 9,515	\$ 2,701	\$ 56,185	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
JEFE DE INFORMATICA	\$ 31,437	\$ 5,240	\$ 1,310	\$ 37,987	\$ 71	\$ 345	\$ 1,368	\$ 9,614	\$ 2,271	\$ 50,686	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ASISTENTE DE OPORTE TECNICO	\$ 23,198	\$ 3,856	\$ 967	\$ 28,021	\$ 71	\$ 345	\$ 1,031	\$ 6,556	\$ 1,922	\$ 37,509	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	\$ 102,720	\$ 17,120	\$ 4,280	\$ 124,120	\$ 71	\$ 345	\$ 4,566	\$ 28,146	\$ 7,980	\$ 165,238	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ASISTENTE GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS	\$ 20,190	\$ 3,467	\$ 867	\$ 24,524	\$ 71	\$ 345	\$ 905	\$ 5,699	\$ -	\$ 32,173	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
PELQUERO	\$ 19,000	\$ 3,187	\$ 792	\$ 22,979	\$ 71	\$ 345	\$ 842	\$ 5,474	\$ 1,544	\$ 29,523	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
OPERADOR DE SITE	\$ 39,478	\$ 6,590	\$ 1,646	\$ 47,714	\$ 71	\$ 345	\$ 1,755	\$ 11,238	\$ 3,250	\$ 64,363	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
JEFE DE ANALISIS INVESTIGATIVO	\$ 23,267	\$ 3,878	\$ 970	\$ 28,115	\$ 71	\$ 345	\$ 1,035	\$ 6,863	\$ 1,778	\$ 36,718	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 68,979	\$ 11,497	\$ 2,875	\$ 83,351	\$ 71	\$ 345	\$ 3,065	\$ 19,520	\$ 3,448	\$ 103,822	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
COORDINADOR DE SEGUIMIENTO	\$ 31,797	\$ 5,293	\$ 1,324	\$ 38,374	\$ 71	\$ 345	\$ 1,412	\$ 9,225	\$ 2,647	\$ 49,074	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
AUXILIAR	\$ 30,650	\$ 5,110	\$ 1,278	\$ 37,047	\$ 71	\$ 345	\$ 1,363	\$ 8,801	\$ -	\$ 47,227	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 14,586	\$ 2,433	\$ 609	\$ 17,628	\$ 71	\$ 345	\$ 649	\$ 4,000	\$ 892	\$ 23,596	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 35,855	\$ 5,976	\$ 1,484	\$ 43,315	\$ 71	\$ 345	\$ 1,584	\$ 10,208	\$ -	\$ 56,236	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
MENSAJERO	\$ 15,114	\$ 2,619	\$ 655	\$ 18,388	\$ 71	\$ 345	\$ 659	\$ 4,308	\$ -	\$ 24,409	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ENCARGADO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	\$ 41,466	\$ 6,909	\$ 1,728	\$ 50,003	\$ 71	\$ 345	\$ 1,843	\$ 11,358	\$ 2,764	\$ 66,487	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
COORDINADOR DE MEDIACION	\$ 22,181	\$ 3,231	\$ 808	\$ 26,220	\$ 71	\$ 345	\$ 1,008	\$ 6,728	\$ 1,616	\$ 34,544	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ASISTENTE DE COORDINACION	\$ 23,350	\$ 3,892	\$ 973	\$ 28,215	\$ 71	\$ 345	\$ 1,038	\$ 6,863	\$ 1,817	\$ 37,884	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
JEFE DE CONTROL Y GESTION	\$ 39,089	\$ 6,515	\$ 1,629	\$ 47,233	\$ 71	\$ 345	\$ 1,738	\$ 10,711	\$ -	\$ 60,388	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 21,000	\$ 3,500	\$ 875	\$ 25,375	\$ 71	\$ 345	\$ 934	\$ 6,063	\$ 1,790	\$ 32,931	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
DISENADOR GRAFICO	\$ 21,169	\$ 3,332	\$ 863	\$ 25,364	\$ 71	\$ 345	\$ 942	\$ 6,063	\$ 1,531	\$ 34,289	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
CHOFER	\$ 18,959	\$ 3,150	\$ 748	\$ 22,857	\$ 71	\$ 345	\$ 840	\$ 5,179	\$ -	\$ 30,637	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ABOGADO CONSULTOR	\$ 44,276	\$ 7,380	\$ 1,845	\$ 53,501	\$ 71	\$ 345	\$ 1,988	\$ 12,152	\$ -	\$ 68,017	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ANALISTA JURIDICO	\$ 30,402	\$ 5,067	\$ 1,267	\$ 36,736	\$ 71	\$ 345	\$ 1,352	\$ 9,331	\$ 2,534	\$ 48,389	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
JEFE DE ENLACE	\$ 26,000	\$ 4,687	\$ 1,167	\$ 31,854	\$ 71	\$ 345	\$ 1,245	\$ 8,312	\$ 2,334	\$ 45,501	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 23,355	\$ 3,893	\$ 974	\$ 28,222	\$ 71	\$ 345	\$ 1,038	\$ 6,863	\$ 1,897	\$ 37,783	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
CHOFER	\$ 12,447	\$ 2,169	\$ 548	\$ 15,164	\$ 71	\$ 345	\$ 570	\$ 3,548	\$ -	\$ 20,185	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ANALISTA DE DOCUMENTACION	\$ 17,820	\$ 2,897	\$ 747	\$ 21,464	\$ 71	\$ 345	\$ 711	\$ 4,607	\$ -	\$ 26,900	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ASISTENTE DE DOCUMENTACION	\$ 30,799	\$ 5,129	\$ 1,283	\$ 37,111	\$ 71	\$ 345	\$ 1,368	\$ 8,831	\$ 757	\$ 49,335	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ANALISTA DE INFORMATICA	\$ 35,488	\$ 5,915	\$ 1,479	\$ 42,882	\$ 71	\$ 345	\$ 1,578	\$ 9,724	\$ -	\$ 54,901	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ESPECIALISTA EN PROCESOS FARMACONICO	\$ 21,102	\$ 3,517	\$ 890	\$ 25,499	\$ 71	\$ 345	\$ 938	\$ 6,063	\$ -	\$ 32,835	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
FLARMONICO	\$ 21,304	\$ 3,551	\$ 888	\$ 25,743	\$ 71	\$ 345	\$ 947	\$ 6,138	\$ 1,776	\$ 34,726	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO

C.6.1 NOMINA TABULADA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS			PRESTACIONES ADICIONALES			SEGURIDAD SOCIAL	COSTO TOTAL	REGIMEN	TIPO DE PUESTO	STATUS
	PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	APOYO NAVIGERIO	FONDO DE AHORRO					
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 26,988	\$ 4,283	\$ 1,071	\$ 31,052	\$ 71	\$ 345	\$ 1,443	\$ 7,042	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
SECRETARIO PARTICIPAR	\$ 87,713	\$ 14,619	\$ 3,655	\$ 105,987	\$ 71	\$ 345	\$ 3,659	\$ 24,034	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 21,914	\$ 3,603	\$ 901	\$ 26,118	\$ 71	\$ 345	\$ 901	\$ 5,923	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE CONTABLE DE BIENES MUEBLES	\$ 41,021	\$ 6,837	\$ 1,710	\$ 49,568	\$ 71	\$ 345	\$ 1,824	\$ 11,240	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA DE GESTION DE LA INFORMACION	\$ 38,275	\$ 6,380	\$ 1,595	\$ 46,250	\$ 71	\$ 345	\$ 1,702	\$ 10,488	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA DE GASTOS	\$ 29,957	\$ 4,893	\$ 1,249	\$ 36,199	\$ 71	\$ 345	\$ 1,332	\$ 8,208	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA DE INVERSION	\$ 29,802	\$ 4,884	\$ 1,246	\$ 36,132	\$ 71	\$ 345	\$ 1,329	\$ 8,196	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE INFORMACION	\$ 48,947	\$ 8,166	\$ 2,040	\$ 59,153	\$ 71	\$ 345	\$ 2,175	\$ 13,412	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA JURIDICO	\$ 28,073	\$ 4,680	\$ 1,170	\$ 33,923	\$ 71	\$ 345	\$ 1,346	\$ 8,884	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE ALMACEN	\$ 30,614	\$ 5,103	\$ 1,278	\$ 36,995	\$ 71	\$ 345	\$ 1,361	\$ 8,385	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 24,352	\$ 4,059	\$ 1,015	\$ 29,426	\$ 71	\$ 345	\$ 1,063	\$ 6,871	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 17,489	\$ 2,815	\$ 718	\$ 20,133	\$ 71	\$ 345	\$ 718	\$ 4,762	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA DE INFORMACION	\$ 25,305	\$ 4,218	\$ 1,095	\$ 30,618	\$ 71	\$ 345	\$ 1,125	\$ 6,934	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 53,223	\$ 8,794	\$ 2,220	\$ 64,237	\$ 71	\$ 345	\$ 2,220	\$ 14,598	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE	\$ 14,005	\$ 2,335	\$ 584	\$ 16,924	\$ 71	\$ 345	\$ 733	\$ 4,519	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 16,492	\$ 2,749	\$ 686	\$ 19,927	\$ 71	\$ 345	\$ 686	\$ 4,328	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
PROGRAMADOR	\$ 29,986	\$ 4,998	\$ 1,290	\$ 36,274	\$ 71	\$ 345	\$ 1,302	\$ 8,217	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
AUXILIAR DE DELEGADO	\$ 17,745	\$ 2,953	\$ 778	\$ 21,476	\$ 71	\$ 345	\$ 786	\$ 4,472	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 25,000	\$ 4,167	\$ 1,042	\$ 30,209	\$ 71	\$ 345	\$ 1,112	\$ 6,450	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
SUPERVISOR B	\$ 20,795	\$ 3,468	\$ 867	\$ 25,130	\$ 71	\$ 345	\$ 823	\$ 5,689	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
NOTIFICADOR	\$ 50,188	\$ 8,465	\$ 2,092	\$ 60,745	\$ 71	\$ 345	\$ 2,231	\$ 13,752	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE CONTROL OPERATIVO	\$ 39,682	\$ 6,611	\$ 1,683	\$ 47,976	\$ 71	\$ 345	\$ 1,753	\$ 7,774	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE CONTROL Y EVALUACION	\$ 42,149	\$ 7,025	\$ 1,757	\$ 50,931	\$ 71	\$ 345	\$ 1,674	\$ 11,549	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE LA RED ESTATAL DE BIBLIOTECAS PUBLICAS	\$ 21,992	\$ 3,668	\$ 917	\$ 26,575	\$ 71	\$ 345	\$ 918	\$ 5,026	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 20,801	\$ 3,467	\$ 857	\$ 25,125	\$ 71	\$ 345	\$ 825	\$ 5,700	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE GOBIERNO	\$ 43,076	\$ 7,180	\$ 1,795	\$ 52,051	\$ 71	\$ 345	\$ 1,996	\$ 11,093	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
AUXILIAR GENERAL	\$ 19,704	\$ 3,284	\$ 821	\$ 23,809	\$ 71	\$ 345	\$ 875	\$ 5,399	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE RECCAS GUBERNAMENTALES	\$ 35,379	\$ 5,897	\$ 1,475	\$ 42,751	\$ 71	\$ 345	\$ 1,573	\$ 8,926	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE RECURSOS MATERIALES	\$ 41,500	\$ 6,917	\$ 1,730	\$ 50,147	\$ 71	\$ 345	\$ 1,845	\$ 10,134	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 39,009	\$ 6,512	\$ 1,628	\$ 47,149	\$ 71	\$ 345	\$ 1,337	\$ 8,705	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 13,134	\$ 2,189	\$ 548	\$ 15,871	\$ 71	\$ 345	\$ 564	\$ 3,559	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
INGENIERIA TECNICA	\$ 12,705	\$ 2,178	\$ 530	\$ 15,353	\$ 71	\$ 345	\$ 568	\$ 3,482	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
COORDINADOR	\$ 51,907	\$ 8,652	\$ 2,183	\$ 62,742	\$ 71	\$ 345	\$ 2,207	\$ 10,174	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE RECURSOS HUMANOS DE CENTROS COMUNITARIOS	\$ 27,659	\$ 4,510	\$ 1,128	\$ 33,297	\$ 71	\$ 345	\$ 1,203	\$ 7,416	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
COORDINADOR DE EVALUACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	\$ 60,018	\$ 10,003	\$ 2,561	\$ 72,582	\$ 71	\$ 345	\$ 2,669	\$ 16,446	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
COORDINADOR DE TELECOMUNICACIONES Y REDES	\$ 46,011	\$ 7,689	\$ 1,918	\$ 55,618	\$ 71	\$ 345	\$ 2,045	\$ 12,008	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 19,596	\$ 3,051	\$ 796	\$ 23,443	\$ 71	\$ 345	\$ 806	\$ 5,483	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
PROMOTOR SOCIAL	\$ 17,100	\$ 2,805	\$ 724	\$ 20,629	\$ 71	\$ 345	\$ 744	\$ 4,548	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE ARCHIVO	\$ 40,000	\$ 6,334	\$ 1,644	\$ 47,978	\$ 71	\$ 345	\$ 2,223	\$ 13,700	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
COORDINADOR CONSULTIVO	\$ 72,986	\$ 12,185	\$ 3,042	\$ 88,193	\$ 71	\$ 345	\$ 3,244	\$ 18,999	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE COMBUSTIBLES	\$ 40,660	\$ 6,777	\$ 1,665	\$ 49,102	\$ 71	\$ 345	\$ 1,906	\$ 11,441	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	\$ 21,145	\$ 3,525	\$ 882	\$ 25,552	\$ 71	\$ 345	\$ 940	\$ 5,886	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
AUXILIAR GENERAL	\$ 13,247	\$ 2,208	\$ 552	\$ 16,007	\$ 71	\$ 345	\$ 589	\$ 3,630	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
CHOFER	\$ 11,894	\$ 1,981	\$ 496	\$ 14,371	\$ 71	\$ 345	\$ 529	\$ 3,258	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
INTENDENTE	\$ 39,332	\$ 6,387	\$ 1,642	\$ 47,361	\$ 71	\$ 345	\$ 1,752	\$ 9,758	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE SISTEMAS ELECTRONICOS	\$ 35,986	\$ 5,998	\$ 1,500	\$ 43,484	\$ 71	\$ 345	\$ 1,600	\$ 8,961	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 27,220	\$ 4,537	\$ 1,135	\$ 32,892	\$ 71	\$ 345	\$ 1,210	\$ 6,489	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE DE RECLUTAMIENTO	\$ 22,500	\$ 3,750	\$ 938	\$ 27,188	\$ 71	\$ 345	\$ 1,000	\$ 6,168	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA DE ESTRUCTURAS	\$ 25,000	\$ 4,167	\$ 1,042	\$ 30,209	\$ 71	\$ 345	\$ 1,112	\$ 6,950	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
MANTENIMIENTO	\$ 21,400	\$ 3,567	\$ 892	\$ 25,859	\$ 71	\$ 345	\$ 952	\$ 5,864	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DEPARTAMENTO JURIDICO	\$ 70,425	\$ 11,235	\$ 2,925	\$ 84,585	\$ 71	\$ 345	\$ 3,130	\$ 19,297	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
COMISIONADO AL SUAPE	\$ 63,327	\$ 10,565	\$ 2,639	\$ 76,531	\$ 71	\$ 345	\$ 2,815	\$ 15,413	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE DE MANTENIMIENTO	\$ 18,900	\$ 3,000	\$ 780	\$ 22,680	\$ 71	\$ 345	\$ 800	\$ 4,932	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
COORDINADOR DE TELECOMUNICACIONES	\$ 23,112	\$ 3,822	\$ 2,213	\$ 29,147	\$ 71	\$ 345	\$ 2,361	\$ 14,553	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION	\$ 47,172	\$ 7,822	\$ 1,996	\$ 56,990	\$ 71	\$ 345	\$ 2,097	\$ 12,829	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE OPERACION Y CONTROL	\$ 40,226	\$ 6,705	\$ 1,788	\$ 48,720	\$ 71	\$ 345	\$ 2,282	\$ 10,665	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE OPERACIONES	\$ 51,398	\$ 8,517	\$ 2,140	\$ 62,055	\$ 71	\$ 345	\$ 2,262	\$ 12,479	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
CHOFER MENSAJERO	\$ 22,300	\$ 3,717	\$ 930	\$ 26,947	\$ 71	\$ 345	\$ 992	\$ 6,159	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE SECCION	\$ 33,185	\$ 5,531	\$ 1,383	\$ 39,099	\$ 71	\$ 345	\$ 1,475	\$ 8,903	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
REGOCIADOR	\$ 32,000	\$ 5,334	\$ 1,354	\$ 38,668	\$ 71	\$ 345	\$ 1,423	\$ 8,786	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
COORDINADOR AREAS VERDES DE MACROPLAZA	\$ 37,904	\$ 6,316	\$ 1,580	\$ 45,800	\$ 71	\$ 345	\$ 1,685	\$ 10,386	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
OFICIAL DE VIDA SILVESTRE DE INSPECCION	\$ 30,906	\$ 5,151	\$ 1,288	\$ 37,345	\$ 71	\$ 345	\$ 1,374	\$ 8,469	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
AREAS NATURALES PROTEGIDAS OPERACION DE SEGURIDAD E INSPECCION	\$ 27,773	\$ 4,529	\$ 1,158	\$ 33,460	\$ 71	\$ 345	\$ 1,285	\$ 7,610	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 24,181	\$ 4,031	\$ 1,008	\$ 29,220	\$ 71	\$ 345	\$ 1,016	\$ 6,626	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE INFORMATICA E INTERNET	\$ 26,740	\$ 4,957	\$ 1,240	\$ 32,937	\$ 71	\$ 345	\$ 1,272	\$ 7,149	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	

C. 5.1 NOMINA TABULADA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL.

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS			PRESTACIONES ADICIONALES			SEGURIDAD SOCIAL	COSTO TOTAL	TIPO DE PUESTO	
	PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	AYUDO NAVIDEÑO	FONDO DE AHORRO			DIA DEL SERVIDOR PUBLICO	3ER PERIODO
MAQUINISTA	17.518	2.920	720	21.158	71	345	3.434	27.257	Transición Ley 1983	SINDICALIZADO
PLOMERO	15.185	2.531	633	18.349	71	345	4.161	24.276	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
JARDINERO	13.100	2.184	545	15.830	71	345	2.588	20.489	Transición Ley 1983	SINDICALIZADO
JARDINERO	12.635	2.107	527	15.270	71	345	2.478	19.742	Transición Ley 1983	SINDICALIZADO
TECNICO EN REPARACION DE MOTORES DE 2 TIEMPOS	20.689	3.449	863	25.001	71	345	4.056	32.118	Transición Ley 1983	SINDICALIZADO
AUXILIAR GENERAL	16.001	2.677	670	19.348	71	345	4.401	29.552	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
JARDINERO	12.165	2.026	507	14.698	71	345	3.331	19.854	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
AUXILIAR GENERAL	16.907	2.828	707	20.442	71	345	3.205	25.413	Transición Ley 1983	SINDICALIZADO
MANEJADOR DE PALMA	15.957	2.595	649	19.111	71	345	3.052	24.709	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ANALISTA ADMINISTRATIVO	20.078	4.447	1.212	35.137	71	345	3.766	45.945	Transición Ley 1983	SINDICALIZADO
JEFE DE RECURSOS HUMANOS	46.367	8.085	2.017	56.469	71	345	9.484	72.309	Transición Ley 1983	SINDICALIZADO
CHOFER MOTORIZADO	16.857	2.810	703	20.370	71	345	4.619	29.195	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
SUPERVISOR	18.099	3.002	751	21.852	71	345	4.935	27.914	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ESPECIALISTA PECUARIO	35.126	6.522	1.631	43.281	71	345	7.670	60.389	Transición Ley 1983	SINDICALIZADO
ESPECIALISTA JURIDICO	35.657	6.543	1.486	43.686	71	345	8.995	55.048	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ANALISTA DE SANIDAD	35.000	6.534	1.459	42.993	71	345	9.690	53.655	Transición Ley 1983	SINDICALIZADO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	32.039	5.340	1.335	38.714	71	345	6.280	49.504	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE DE PROYECTOS E INFORMACION SECTORIAL	10.914	3.319	830	14.963	71	345	5.457	30.622	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ANALISTA ADMINISTRATIVO	63.419	10.570	2.643	76.632	71	345	17.377	97.244	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
SECRETARIO GENERAL "A"	30.106	5.016	1.255	36.381	71	345	8.250	48.806	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
AUXILIAR DE JUNTA ESPECIAL	27.143	3.267	944	31.354	71	345	10.191	59.879	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
PERITO CALIBRAO DACTILOSCOPICO	23.941	3.981	886	28.808	71	345	6.580	36.971	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ACTUARIO	23.659	3.944	986	28.589	71	345	6.403	37.855	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	17.168	2.965	717	20.770	71	345	3.552	29.098	Transición Ley 1983	SINDICALIZADO
AYUDANTE GENERAL	12.690	2.149	538	15.377	71	345	3.194	20.958	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
COORDINADOR DE CONTABILIDAD Y COSTOS	39.312	6.552	1.748	47.592	71	345	10.772	62.622	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
JEFE DE LICENCIAS	31.892	5.316	1.329	38.537	71	345	8.736	49.110	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
SUPERVISOR	30.395	5.066	1.267	36.728	71	345	8.183	48.007	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ANALISTA ADMINISTRATIVO	27.436	4.573	1.144	33.153	71	345	6.973	40.117	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
INSPECTOR	25.446	4.241	1.061	30.748	71	345	6.423	40.117	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ANALISTA JURIDICO	26.446	4.241	1.061	31.748	71	345	6.511	41.651	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
MECANICO AUTOMOTRIZ	17.338	2.880	723	20.941	71	345	4.751	27.564	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
DIRECTOR DE LO CIVIL, MERCANTIL Y JUSTICIA ADMINISTRATIVA	62.752	13.792	3.448	80.002	71	345	22.675	131.819	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
DEFENSOR PUBLICO A	72.181	12.031	3.068	87.280	71	345	19.778	110.523	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
AUXILIAR DE ALMACEN	18.376	3.063	766	22.205	71	345	2.915	29.189	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ASESOR DE REGISTRO VEHICULAR	27.300	3.167	762	31.229	71	345	5.206	31.010	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
SUPERVISOR DE ALMACEN	21.300	4.650	1.138	27.088	71	345	4.254	42.244	Transición Ley 1983	SINDICALIZADO
SECRETARIO DE REGISTRADOR	31.887	5.282	1.321	38.590	71	345	6.983	51.439	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ANALISTA REGISTRAL	21.328	3.655	889	25.872	71	345	4.181	33.096	Transición Ley 1983	SINDICALIZADO
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	20.674	3.446	862	24.982	71	345	3.723	33.705	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
JEFE DE SECCION CARTA DE NO PROPIEDAD	25.271	4.202	1.051	30.524	71	345	6.908	40.730	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
JEFE SECCION ESCRITURAS FOMERREI	25.446	4.241	1.061	30.748	71	345	6.923	41.389	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
DELEGADO	24.571	4.095	1.024	29.691	71	345	6.733	37.833	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
SOPORTE TECNICO	24.176	4.021	1.006	29.153	71	345	6.611	35.996	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
PROGRAMADOR	20.943	3.486	875	25.305	71	345	5.933	32.388	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
OPERADOR DE CABINA	17.073	2.836	709	20.558	71	345	4.662	27.811	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
CAMAROGRAFO	21.550	3.592	898	26.040	71	345	4.224	33.196	Transición Ley 1983	SINDICALIZADO
OPERADOR DE RADIO	22.773	3.796	949	27.518	71	345	4.662	36.326	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
OPERADOR DE RADIO	17.013	2.836	709	20.558	71	345	4.662	27.811	Transición Ley 1983	SINDICALIZADO
TECNICO	25.119	4.187	1.047	30.353	71	345	6.880	40.863	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ASISTENTE DE INFORMÁTICA	21.650	3.592	898	26.040	71	345	5.905	33.318	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
INTENDENTE	20.109	3.352	838	24.299	71	345	5.510	32.785	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ANALISTA DE OPERACIONES	10.536	3.178	818	14.532	-	-	-	14.114	San apoteciones	HONORARIOS
ADMINISTRADOR DE CENTRO COMUNITARIO	40.278	3.353	-	43.573	-	-	-	43.573	San apoteciones	HONORARIOS
PERSONAL DE ATENDENCIA EN CENTROS COMUNITARIOS	21.064	1.755	-	22.819	-	-	-	22.813	San apoteciones	HONORARIOS
COORDINADOR DE CENTRO COMUNITARIO	8.843	746	-	9.689	-	-	-	9.689	San apoteciones	HONORARIOS
SEGUIMIENTO	23.230	1.826	-	25.166	-	-	-	25.166	San apoteciones	HONORARIOS
ASISTENTE DE GESTION	75.105	6.259	-	81.364	-	-	-	81.364	San apoteciones	HONORARIOS
ANALISTA DE GESTION	15.986	1.333	-	17.319	-	-	-	17.319	San apoteciones	HONORARIOS
ASISTENTE DE CONTENIDO	23.483	1.927	-	25.440	-	-	-	25.440	San apoteciones	HONORARIOS
ASISTENTE DE GESTION	15.986	1.333	-	17.319	-	-	-	17.319	San apoteciones	HONORARIOS
ASISTENTE DE GESTION	15.986	1.333	-	17.319	-	-	-	17.319	San apoteciones	HONORARIOS
ASISTENTE DE GESTION	15.986	1.333	-	17.319	-	-	-	17.319	San apoteciones	HONORARIOS

C.5.1 NOMINA TABULADA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS			PRESTACIONES ADICIONALES			TIPO DE PUESTO	REGIMEN	STATUS	
	PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	APOYO NAVIDENO	FONDO DE AHORRO				DIA DEL SERVIDOR PUBLICO
SUPERVISOR	\$ 30,318	\$ 5,053	\$ 1,264	\$ 36,635	71	345	-	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 45,359
SUPERVISOR	\$ 30,318	\$ 5,053	\$ 1,264	\$ 36,635	71	345	-	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 45,359
ANALISTA DE INFORMACION	\$ 25,725	\$ 4,288	\$ 1,072	\$ 31,085	71	345	-	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 38,550
ANALISTA DE INFORMACION	\$ 26,726	\$ 4,288	\$ 1,072	\$ 32,086	71	345	-	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 39,551
SUPERVISOR	\$ 20,619	\$ 5,054	\$ 1,264	\$ 26,937	71	345	-	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 34,381
ANALISTA JURIDICO	\$ 23,665	\$ 4,778	\$ 1,195	\$ 29,638	71	345	-	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 37,427
COORDINADORA JURIDICA	\$ 46,613	\$ 8,269	\$ 2,068	\$ 56,950	71	345	-	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 73,960
ANALISTA DE CORRESPONDENCIA	\$ 33,482	\$ 5,592	\$ 1,386	\$ 40,460	71	345	-	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 50,683
INSPECTOR	\$ 26,000	\$ 4,334	\$ 1,084	\$ 31,418	71	345	-	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 38,658
COORDINADORA DE SEGURIDAD INTERIOR	\$ 66,273	\$ 11,068	\$ 2,762	\$ 80,091	71	345	-	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 98,686
JEFE DE POLIGRAFIA	\$ 35,940	\$ 5,990	\$ 1,498	\$ 43,428	71	345	-	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 59,692
JEFE DE PSICOLOGIA	\$ 35,940	\$ 5,990	\$ 1,498	\$ 43,428	71	345	-	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 59,692
ANALISTA DE INFORMACION Y SISTEMATIZACION	\$ 29,720	\$ 4,954	\$ 1,239	\$ 35,913	71	345	-	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 44,473
ANALISTA DE POLIGRAFIA	\$ 29,720	\$ 4,954	\$ 1,239	\$ 35,913	71	345	-	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 44,473
ANALISTA DE POLIGRAFIA	\$ 29,720	\$ 4,954	\$ 1,239	\$ 35,913	71	345	-	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 44,473
ANALISTA DE POLIGRAFIA	\$ 29,720	\$ 4,954	\$ 1,239	\$ 35,913	71	345	-	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 44,473
ANALISTA DE PSICOLOGIA	\$ 24,981	\$ 4,164	\$ 1,041	\$ 30,186	71	345	-	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 37,447
ANALISTA DE PSICOLOGIA	\$ 24,981	\$ 4,164	\$ 1,041	\$ 30,186	71	345	-	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 37,447
ANALISTA DE PSICOLOGIA	\$ 22,658	\$ 3,777	\$ 945	\$ 27,380	71	345	-	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 34,005
ANALISTA DE PSICOLOGIA	\$ 22,658	\$ 3,777	\$ 945	\$ 27,380	71	345	-	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 34,005
ANALISTA DE PSICOLOGIA	\$ 22,658	\$ 3,777	\$ 945	\$ 27,380	71	345	-	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 34,005
ANALISTA DE PSICOLOGIA	\$ 22,658	\$ 3,777	\$ 945	\$ 27,380	71	345	-	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 34,005
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 17,892	\$ 2,899	\$ 750	\$ 21,541	71	345	800	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 22,897
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 17,892	\$ 2,899	\$ 750	\$ 21,541	71	345	800	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 22,897
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 17,892	\$ 2,899	\$ 750	\$ 21,541	71	345	800	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 22,897
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 17,892	\$ 2,899	\$ 750	\$ 21,541	71	345	800	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 22,897
COORDINADOR DE PROCESOS	\$ 49,069	\$ 8,179	\$ 2,045	\$ 59,293	71	345	-	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 79,154
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 14,246	\$ 2,375	\$ 594	\$ 17,215	71	345	634	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 22,169
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	\$ 20,949	\$ 3,492	\$ 873	\$ 25,314	71	345	-	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 32,984
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	\$ 16,988	\$ 2,779	\$ 719	\$ 20,486	71	345	-	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 28,012
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 12,875	\$ 2,140	\$ 537	\$ 15,552	71	345	-	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 20,078
CAPTURISTA DEL PROYECTO CURP	\$ 11,039	\$ 1,840	\$ 460	\$ 13,339	71	345	-	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 17,271
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 18,000	\$ 3,000	\$ 750	\$ 21,750	71	345	-	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 27,896
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 10,500	\$ 1,750	\$ 439	\$ 12,729	71	345	-	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 16,500
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 8,717	\$ 1,430	\$ 363	\$ 10,507	71	345	-	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 14,253
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 12,298	\$ 2,037	\$ 512	\$ 14,847	71	345	-	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 19,167
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 12,298	\$ 2,037	\$ 512	\$ 14,847	71	345	-	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 19,167
AUXILIAR JURIDICO	\$ 13,171	\$ 2,198	\$ 549	\$ 15,918	71	345	-	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 20,527
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 12,600	\$ 2,100	\$ 525	\$ 15,225	71	345	-	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 20,527
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 14,255	\$ 2,376	\$ 594	\$ 17,225	71	345	-	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 22,181
CAPTURISTA	\$ 14,246	\$ 2,375	\$ 594	\$ 17,215	71	345	-	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 22,181
ASISTENTE JURIDICO	\$ 17,850	\$ 2,975	\$ 744	\$ 21,569	71	345	-	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 27,670
ASISTENTE DE DIGITALIZACION	\$ 28,560	\$ 4,928	\$ 1,232	\$ 34,720	71	345	-	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 44,246
JEFE DE ANALISIS DEL GASTO PUBLICO	\$ 41,182	\$ 8,531	\$ 2,133	\$ 51,846	71	345	-	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 70,206
JEFE DE AUTORIZACION PRESUPUESTAL	\$ 48,032	\$ 8,000	\$ 2,002	\$ 58,034	71	345	-	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 76,206
ANALISTA DE MONITOREO	\$ 27,000	\$ 4,500	\$ 1,125	\$ 32,625	71	345	-	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 40,438
ANALISTA JURIDICO	\$ 41,096	\$ 6,950	\$ 1,738	\$ 50,304	71	345	-	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 62,225
JEFE DE CONTROL INTERNO	\$ 55,175	\$ 9,158	\$ 2,297	\$ 66,630	71	345	-	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 82,131
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 22,678	\$ 3,780	\$ 945	\$ 27,404	71	345	-	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 34,005
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 17,850	\$ 2,975	\$ 744	\$ 21,569	71	345	-	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 27,670
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 17,850	\$ 2,975	\$ 744	\$ 21,569	71	345	-	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 27,670
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 12,937	\$ 2,107	\$ 527	\$ 15,571	71	345	-	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 19,712
AUDITOR ESPECIALISTA EN COMERCIO EXTERIOR Y DICTAMINADOR	\$ 34,715	\$ 5,795	\$ 1,447	\$ 41,957	71	345	-	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 51,676
AUDITOR ESPECIALISTA EN COMERCIO EXTERIOR Y DICTAMINADOR	\$ 33,823	\$ 5,638	\$ 1,410	\$ 40,871	71	345	-	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 50,555
AUDITOR ESPECIALISTA EN COMERCIO EXTERIOR Y DICTAMINADOR	\$ 34,715	\$ 5,795	\$ 1,447	\$ 41,957	71	345	-	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 51,676
AUDITOR ESPECIALISTA EN COMERCIO EXTERIOR Y DICTAMINADOR	\$ 34,715	\$ 5,795	\$ 1,447	\$ 41,957	71	345	-	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 51,676
ASISTENTE DE EVALUACION	\$ 12,434	\$ 2,073	\$ 519	\$ 15,026	71	345	-	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 19,402
ASISTENTE DE RECALCACION	\$ 9,463	\$ 1,578	\$ 395	\$ 11,436	71	345	-	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 14,868
ASISTENTE DE RECALCACION	\$ 9,464	\$ 1,578	\$ 395	\$ 11,437	71	345	-	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 14,869
JEFE DE INGRESOS ELECTRONICOS	\$ 22,050	\$ 3,675	\$ 918	\$ 26,643	71	345	-	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 33,102
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 16,046	\$ 2,675	\$ 659	\$ 19,380	71	345	-	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 24,917
AUDITOR	\$ 24,345	\$ 4,058	\$ 1,015	\$ 29,418	71	345	-	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 36,505
AUDITOR	\$ 24,345	\$ 4,058	\$ 1,015	\$ 29,418	71	345	-	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 36,505
AUDITOR	\$ 23,894	\$ 3,951	\$ 996	\$ 28,841	71	345	-	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 35,822
AUDITOR	\$ 23,894	\$ 3,951	\$ 996	\$ 28,841	71	345	-	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 35,822
ASISTENTE DE MASAS	\$ 23,988	\$ 3,998	\$ 1,000	\$ 28,986	71	345	-	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 35,976
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 22,149	\$ 3,692	\$ 923	\$ 26,764	71	345	-	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 33,248
NOTIFICADOR	\$ 17,974	\$ 2,999	\$ 749	\$ 21,722	71	345	-	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 27,859
AUDITOR	\$ 23,186	\$ 3,863	\$ 967	\$ 28,016	71	345	-	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 34,787
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 10,037	\$ 1,673	\$ 416	\$ 12,126	71	345	-	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 15,743
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 12,434	\$ 2,073	\$ 519	\$ 15,026	71	345	-	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 19,402
SUPERVISOR A	\$ 28,000	\$ 4,697	\$ 1,167	\$ 33,864	71	345	-	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 41,922

C.A.1 NOMINA TABLADA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS				PRESTACIONES ADICIONALES				TIPO DE PUESTO	STATUS		
	PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	APOYO NADVENO	FONDO DE AHORRO	DIA DEL SERVIDOR PUBLICO	3ER PERIODO			SEGURIDAD SOCIAL	COSTO TOTAL
SUPERVISOR A	\$ 28.000	\$ 4.667	\$ 1.167	\$ 33.834	\$ 71	\$ 345	-	\$ -	\$ 2.672	\$ 41.922	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA JURIDICO	\$ 27.563	\$ 4.594	\$ 1.149	\$ 33.306	\$ 71	\$ 345	-	\$ -	\$ 7.563	\$ 41.275	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
COORDINADOR DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS	\$ 58.372	\$ 9.721	\$ 2.431	\$ 70.524	\$ 71	\$ 345	-	\$ -	\$ 19.981	\$ 86.871	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACION FINANCIERA Y SEGUIMIENTO	\$ 98.556	\$ 16.426	\$ 4.107	\$ 119.089	\$ 71	\$ 345	-	\$ -	\$ 27.008	\$ 146.598	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
PSICOLOGO MAESTRO	\$ 16.935	\$ 2.823	\$ 706	\$ 20.464	\$ 71	\$ 345	763	\$ 1.412	\$ 4.641	\$ 27.695	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
COORDINADOR JURIDICO	\$ 52.076	\$ 8.690	\$ 2.170	\$ 62.936	\$ 71	\$ 345	-	\$ -	\$ 14.968	\$ 77.611	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ENLACE DE COMUNICACION	\$ 26.250	\$ 4.375	\$ 1.094	\$ 31.719	\$ 71	\$ 345	-	\$ -	\$ 7.193	\$ 38.328	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ABOGADO DE ARBITRAJE	\$ 26.250	\$ 4.375	\$ 1.094	\$ 31.719	\$ 71	\$ 345	-	\$ -	\$ 7.193	\$ 38.328	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 25.136	\$ 4.190	\$ 1.048	\$ 30.372	\$ 71	\$ 345	-	\$ -	\$ 6.889	\$ 37.682	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 17.711	\$ 2.962	\$ 738	\$ 21.411	\$ 71	\$ 345	785	\$ -	\$ 4.853	\$ 27.458	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 24.362	\$ 4.066	\$ 1.017	\$ 29.425	\$ 71	\$ 345	-	\$ -	\$ 6.684	\$ 36.515	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
JEFE DE CONTROL INTERNO	\$ 44.118	\$ 7.553	\$ 1.836	\$ 53.510	\$ 71	\$ 345	-	\$ -	\$ 12.089	\$ 65.815	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
COORDINADOR DE CONTROL PRESUPUESTAL Y FINANCIERO	\$ 63.000	\$ 10.500	\$ 2.625	\$ 76.125	\$ 71	\$ 345	-	\$ -	\$ 17.262	\$ 93.403	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 18.321	\$ 3.054	\$ 784	\$ 22.139	\$ 71	\$ 345	815	\$ -	\$ 6.020	\$ 28.380	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA JURIDICO	\$ 25.200	\$ 4.200	\$ 1.050	\$ 30.450	\$ 71	\$ 345	-	\$ -	\$ 6.905	\$ 37.771	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
INDEPENDIENTE	\$ 10.129	\$ 1.669	\$ 423	\$ 12.241	\$ 71	\$ 345	461	\$ -	\$ 2.776	\$ 15.894	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
INDEPENDIENTE	\$ 10.129	\$ 1.669	\$ 423	\$ 12.241	\$ 71	\$ 345	461	\$ -	\$ 2.776	\$ 15.894	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
INDEPENDIENTE	\$ 10.129	\$ 1.669	\$ 423	\$ 12.241	\$ 71	\$ 345	461	\$ -	\$ 2.776	\$ 15.894	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
INDEPENDIENTE	\$ 10.129	\$ 1.669	\$ 423	\$ 12.241	\$ 71	\$ 345	461	\$ -	\$ 2.776	\$ 15.894	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA JURIDICO	\$ 25.000	\$ 4.167	\$ 1.042	\$ 30.209	\$ 71	\$ 345	-	\$ -	\$ 6.850	\$ 37.475	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 24.652	\$ 4.109	\$ 1.028	\$ 29.789	\$ 71	\$ 345	-	\$ -	\$ 6.832	\$ 36.037	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
JEFE DE ADMINISTRACION	\$ 18.527	\$ 3.088	\$ 772	\$ 22.387	\$ 71	\$ 345	824	\$ -	\$ 5.027	\$ 24.704	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
COORDINADOR DE SISTEMAS DE INGRESOS ELECTRONICOS	\$ 49.250	\$ 8.325	\$ 2.062	\$ 60.357	\$ 71	\$ 345	-	\$ -	\$ 13.867	\$ 74.460	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
COORDINADOR DE SISTEMAS DE INGRESOS	\$ 33.652	\$ 5.259	\$ 1.365	\$ 40.276	\$ 71	\$ 345	-	\$ 3.269	\$ 20.154	\$ 112.715	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
COORDINADOR DE SISTEMAS DE INGRESOS	\$ 23.552	\$ 3.752	\$ 962	\$ 28.212	\$ 71	\$ 345	-	\$ 6.130	\$ 20.154	\$ 115.575	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 15.000	\$ 2.500	\$ 625	\$ 18.125	\$ 71	\$ 345	687	\$ -	\$ 4.110	\$ 23.318	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 27.052	\$ 4.509	\$ 1.128	\$ 32.689	\$ 71	\$ 345	-	\$ -	\$ 7.413	\$ 40.518	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ENFERMERA	\$ 12.491	\$ 2.081	\$ 521	\$ 15.093	\$ 71	\$ 345	555	\$ -	\$ 3.420	\$ 19.474	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA DE INVESTIGACION	\$ 26.000	\$ 4.334	\$ 1.094	\$ 31.418	\$ 71	\$ 345	-	\$ -	\$ 7.124	\$ 38.552	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA JURIDICO	\$ 29.603	\$ 4.934	\$ 1.234	\$ 35.771	\$ 71	\$ 345	-	\$ -	\$ 8.112	\$ 44.286	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA JURIDICO	\$ 27.053	\$ 4.509	\$ 1.128	\$ 32.690	\$ 71	\$ 345	-	\$ -	\$ 7.413	\$ 40.519	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL	\$ 66.482	\$ 14.416	\$ 3.604	\$ 84.502	\$ 71	\$ 345	-	\$ 7.208	\$ 16.953	\$ 129.098	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
DIRECTORA DE SEGUIMIENTO DE CONCURSOS Y LICITACIONES	\$ 87.650	\$ 14.642	\$ 3.661	\$ 106.153	\$ 71	\$ 345	-	\$ -	\$ 24.071	\$ 130.640	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
AUDITOR	\$ 25.200	\$ 4.210	\$ 1.055	\$ 30.465	\$ 71	\$ 345	-	\$ 1.828	\$ 6.935	\$ 39.780	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
AUDITOR	\$ 23.853	\$ 3.977	\$ 995	\$ 28.830	\$ 71	\$ 345	-	\$ -	\$ 6.538	\$ 35.764	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA DE ATENCION Y SEGUIMIENTO	\$ 23.100	\$ 3.850	\$ 983	\$ 27.913	\$ 71	\$ 345	-	\$ -	\$ 6.320	\$ 34.659	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA JURIDICO	\$ 26.250	\$ 4.375	\$ 1.094	\$ 31.719	\$ 71	\$ 345	-	\$ -	\$ 7.193	\$ 39.328	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
PRESIDENTE DE JUNTA ESPECIAL	\$ 56.752	\$ 9.454	\$ 2.364	\$ 68.540	\$ 71	\$ 345	-	\$ 4.412	\$ 15.542	\$ 86.910	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
SECRETARIO DE JUNTA ESPECIAL	\$ 27.672	\$ 4.604	\$ 1.151	\$ 33.377	\$ 71	\$ 345	-	\$ -	\$ 7.569	\$ 41.362	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ACTUARIO	\$ 22.896	\$ 3.833	\$ 959	\$ 27.790	\$ 71	\$ 345	-	\$ -	\$ 6.302	\$ 34.508	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ACTUARIO	\$ 21.903	\$ 3.651	\$ 913	\$ 26.467	\$ 71	\$ 345	-	\$ -	\$ 6.092	\$ 32.885	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
SECRETARIA MECANOGRAFIA	\$ 12.681	\$ 2.114	\$ 529	\$ 15.324	\$ 71	\$ 345	564	\$ -	\$ 3.475	\$ 19.778	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
SECRETARIA MECANOGRAFIA	\$ 12.681	\$ 2.114	\$ 529	\$ 15.324	\$ 71	\$ 345	564	\$ -	\$ 3.475	\$ 19.778	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
SECRETARIA MECANOGRAFIA	\$ 11.116	\$ 1.817	\$ 460	\$ 13.393	\$ 71	\$ 345	512	\$ -	\$ 3.151	\$ 14.275	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
SECRETARIA MECANOGRAFIA	\$ 11.498	\$ 1.917	\$ 480	\$ 13.895	\$ 71	\$ 345	512	\$ -	\$ 3.151	\$ 14.275	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA	\$ 65.659	\$ 10.944	\$ 2.736	\$ 79.339	\$ 71	\$ 345	-	\$ -	\$ 17.961	\$ 97.146	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
PROGNOSTICADOR	\$ 34.962	\$ 5.731	\$ 1.433	\$ 42.126	\$ 71	\$ 345	-	\$ -	\$ 9.421	\$ 51.383	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ACTUARIO	\$ 18.018	\$ 3.170	\$ 793	\$ 21.981	\$ 71	\$ 345	-	\$ -	\$ 5.124	\$ 27.642	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GENERO	\$ 65.657	\$ 10.943	\$ 2.736	\$ 79.336	\$ 71	\$ 345	-	\$ -	\$ 17.961	\$ 97.743	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 17.414	\$ 2.903	\$ 726	\$ 21.043	\$ 71	\$ 345	774	\$ -	\$ 4.772	\$ 27.005	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ESCRIBIBENTE	\$ 17.796	\$ 2.966	\$ 742	\$ 21.504	\$ 71	\$ 345	761	\$ -	\$ 4.877	\$ 27.586	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA	\$ 65.659	\$ 10.944	\$ 2.736	\$ 79.339	\$ 71	\$ 345	-	\$ 5.472	\$ 17.961	\$ 103.218	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ESCRIBIBENTE	\$ 17.796	\$ 2.966	\$ 742	\$ 21.504	\$ 71	\$ 345	761	\$ -	\$ 4.877	\$ 27.586	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA	\$ 17.968	\$ 3.079	\$ 779	\$ 21.826	\$ 71	\$ 345	761	\$ -	\$ 5.024	\$ 27.688	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ESCRIBIBENTE	\$ 17.796	\$ 2.966	\$ 742	\$ 21.504	\$ 71	\$ 345	761	\$ -	\$ 4.877	\$ 27.688	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
JEFE DE OFICINA DE PARTES	\$ 38.105	\$ 6.351	\$ 1.583	\$ 46.044	\$ 71	\$ 345	-	\$ -	\$ 10.441	\$ 56.801	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
TITULAR DE LA UNIDAD JURIDICA	\$ 75.810	\$ 12.555	\$ 3.159	\$ 91.524	\$ 71	\$ 345	-	\$ -	\$ 20.772	\$ 117.192	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
COORDINADOR DE CAPACITACION Y ENLACES	\$ 51.244	\$ 8.541	\$ 2.136	\$ 61.921	\$ 71	\$ 345	-	\$ -	\$ 14.041	\$ 76.378	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
INSPECTOR	\$ 24.010	\$ 4.002	\$ 1.011	\$ 29.013	\$ 71	\$ 345	-	\$ -	\$ 6.578	\$ 36.008	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ARCHIVISTA	\$ 14.327	\$ 2.369	\$ 597	\$ 17.312	\$ 71	\$ 345	637	\$ -	\$ 3.926	\$ 22.291	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
DEFENSOR PUBLICO	\$ 71.015	\$ 11.836	\$ 2.959	\$ 85.810	\$ 71	\$ 345	-	\$ 5.918	\$ 19.456	\$ 111.603	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
DEFENSOR PUBLICO	\$ 70.832	\$ 11.806	\$ 2.952	\$ 85.590	\$ 71	\$ 345	-	\$ 3.542	\$ 19.408	\$ 109.596	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
DEFENSOR PUBLICO	\$ 70.832	\$ 11.806	\$ 2.952	\$ 85.590	\$ 71	\$ 345	-	\$ 5.510	\$ 19.408	\$ 109.624	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
DEFENSOR PUBLICO	\$ 70.832	\$ 11.806	\$ 2.952	\$ 85.590	\$ 71	\$ 345	-	\$ -	\$ 13.894	\$ 99.890	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA

C.5.1 NOMINA TABULADA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS			PRESTACIONES ADICIONALES			SEGUNDA SOCIAL	COSTO TOTAL	REGIMEN	TIPO DE PUESTO	STATUS
	PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	APOYO NAVIGENO	FONDO DE AHORRO					
DEFENSOR PUBLICO	\$ 70.832	\$ 11.608	\$ 2.852	\$ 85.292	\$ 71	\$ 345	\$ 19.408	\$ 107.776	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
DEFENSOR PUBLICO	\$ 70.832	\$ 11.608	\$ 2.852	\$ 85.292	\$ 71	\$ 345	\$ 19.408	\$ 107.743	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
DEFENSOR PUBLICO AUXILIAR	\$ 70.832	\$ 11.608	\$ 2.852	\$ 85.292	\$ 71	\$ 345	\$ 19.408	\$ 105.414	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
DEFENSOR PUBLICO AUXILIAR	\$ 30.997	\$ 5.187	\$ 1.292	\$ 37.456	\$ 71	\$ 345	\$ 8.494	\$ 48.366	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
DEFENSOR PUBLICO AUXILIAR	\$ 32.545	\$ 5.425	\$ 1.357	\$ 39.327	\$ 71	\$ 345	\$ 8.918	\$ 48.651	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
DIRECTORA DE DEFENSA EN PROCESO PENAL	\$ 77.342	\$ 12.891	\$ 3.223	\$ 93.456	\$ 71	\$ 345	\$ 19.502	\$ 118.502	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
DEFENSOR PUBLICO A	\$ 70.832	\$ 11.608	\$ 2.852	\$ 85.292	\$ 71	\$ 345	\$ 19.408	\$ 105.414	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
DEFENSOR PUBLICO AUXILIAR	\$ 44.362	\$ 7.397	\$ 1.860	\$ 53.619	\$ 71	\$ 345	\$ 11.821	\$ 67.696	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
DIRECTORA FORANEA	\$ 77.342	\$ 12.891	\$ 3.223	\$ 93.456	\$ 71	\$ 345	\$ 19.502	\$ 118.502	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
ANALISTA DE INFORMACION	\$ 25.784	\$ 4.284	\$ 1.074	\$ 31.132	\$ 71	\$ 345	\$ 7.650	\$ 38.626	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
DEFENSOR PUBLICO	\$ 70.832	\$ 11.608	\$ 2.852	\$ 85.292	\$ 71	\$ 345	\$ 19.408	\$ 105.414	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
DEFENSOR PUBLICO A	\$ 17.459	\$ 3.134	\$ 2.811	\$ 23.404	\$ 71	\$ 345	\$ 16.404	\$ 39.808	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
SUBDIRECTORA GENERAL	\$ 86.255	\$ 14.270	\$ 3.553	\$ 104.078	\$ 71	\$ 345	\$ 23.960	\$ 128.784	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
ASESOR DE REGISTRO VEHICULAR	\$ 16.027	\$ 2.672	\$ 688	\$ 19.387	\$ 71	\$ 345	\$ 4.352	\$ 24.866	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
REGISTRADORA TERCER DISTRITO LINARES	\$ 57.380	\$ 9.545	\$ 2.392	\$ 69.317	\$ 71	\$ 345	\$ 15.725	\$ 85.488	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
ANALISTA REGISTRAL	\$ 20.731	\$ 3.456	\$ 864	\$ 25.051	\$ 71	\$ 345	\$ 5.641	\$ 31.148	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
ANALISTA REGISTRAL	\$ 19.833	\$ 3.323	\$ 831	\$ 24.087	\$ 71	\$ 345	\$ 5.462	\$ 30.851	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 16.580	\$ 2.765	\$ 692	\$ 20.047	\$ 71	\$ 345	\$ 4.545	\$ 25.742	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
ASISTENTE DE VALIDACION	\$ 12.752	\$ 2.128	\$ 532	\$ 15.412	\$ 71	\$ 345	\$ 3.495	\$ 19.888	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
SECRETARIA	\$ 14.980	\$ 2.489	\$ 626	\$ 18.115	\$ 71	\$ 345	\$ 4.108	\$ 23.306	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 16.736	\$ 2.789	\$ 688	\$ 20.213	\$ 71	\$ 345	\$ 3.241	\$ 24.667	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 16.426	\$ 2.738	\$ 685	\$ 19.849	\$ 71	\$ 345	\$ 4.551	\$ 25.497	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
ANALISTA DE CATASTRO	\$ 23.385	\$ 3.895	\$ 974	\$ 28.257	\$ 71	\$ 345	\$ 6.483	\$ 35.058	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
JEFE DE PROYECTOS	\$ 37.864	\$ 6.328	\$ 1.582	\$ 45.874	\$ 71	\$ 345	\$ 10.403	\$ 56.053	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
SECRETARIA	\$ 13.932	\$ 2.322	\$ 583	\$ 16.837	\$ 71	\$ 345	\$ 3.618	\$ 21.609	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
INSTRUCTOR	\$ 29.296	\$ 4.883	\$ 1.221	\$ 35.402	\$ 71	\$ 345	\$ 6.028	\$ 43.846	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
INSTRUCTOR	\$ 30.179	\$ 5.020	\$ 1.298	\$ 36.497	\$ 71	\$ 345	\$ 6.270	\$ 45.153	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
JEFA DE VINCULACION INSTITUCIONAL	\$ 43.000	\$ 7.167	\$ 1.792	\$ 51.959	\$ 71	\$ 345	\$ 11.762	\$ 64.157	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS	\$ 48.401	\$ 8.234	\$ 2.069	\$ 58.694	\$ 71	\$ 345	\$ 13.536	\$ 73.646	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
ASISTENTE DE DIRECCION	\$ 33.055	\$ 5.943	\$ 1.566	\$ 40.564	\$ 71	\$ 345	\$ 9.482	\$ 49.362	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
INSTRUCTOR	\$ 33.019	\$ 5.904	\$ 1.376	\$ 40.369	\$ 71	\$ 345	\$ 9.048	\$ 48.363	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
INSTRUCTOR	\$ 33.020	\$ 5.904	\$ 1.376	\$ 40.369	\$ 71	\$ 345	\$ 9.048	\$ 48.363	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
INSTRUCTOR	\$ 30.180	\$ 5.030	\$ 1.258	\$ 36.468	\$ 71	\$ 345	\$ 8.220	\$ 45.154	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
PROFESOR DEL COLEGIO DE DETECTIVES	\$ 42.000	\$ 7.000	\$ 1.750	\$ 50.750	\$ 71	\$ 345	\$ 11.088	\$ 62.674	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
PRODUCTOR DE RADIO	\$ 14.330	\$ 2.389	\$ 598	\$ 17.317	\$ 71	\$ 345	\$ 3.927	\$ 22.297	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
PRODUCTOR DE TELEVISION	\$ 20.948	\$ 3.482	\$ 873	\$ 25.313	\$ 71	\$ 345	\$ 5.740	\$ 31.469	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
COORDINADOR	\$ 42.000	\$ 7.000	\$ 1.750	\$ 50.750	\$ 71	\$ 345	\$ 11.508	\$ 62.674	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 15.788	\$ 2.632	\$ 658	\$ 19.078	\$ 71	\$ 345	\$ 4.326	\$ 24.522	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
AUXILIAR DE ATENCION CIUDADANA	\$ 16.800	\$ 2.800	\$ 700	\$ 20.300	\$ 71	\$ 345	\$ 4.684	\$ 26.067	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
ANALISTA DE DISEÑO	\$ 19.425	\$ 3.238	\$ 810	\$ 23.473	\$ 71	\$ 345	\$ 5.323	\$ 30.076	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
MONITORISTA	\$ 16.379	\$ 3.230	\$ 803	\$ 20.417	\$ 71	\$ 345	\$ 5.310	\$ 30.005	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
ASISTENTE DE SUBSECRETARIO	\$ 28.775	\$ 4.463	\$ 1.116	\$ 34.354	\$ 71	\$ 345	\$ 7.337	\$ 40.107	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
COORDINADOR DE ATENCION INTEGRAL	\$ 47.518	\$ 7.920	\$ 1.980	\$ 57.418	\$ 71	\$ 345	\$ 13.020	\$ 70.854	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
ASISTENTE DE DIRECCION	\$ 28.775	\$ 4.463	\$ 1.116	\$ 34.354	\$ 71	\$ 345	\$ 7.337	\$ 40.107	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
ANALISTA DE INFORMACION	\$ 16.876	\$ 2.813	\$ 704	\$ 20.393	\$ 71	\$ 345	\$ 4.626	\$ 25.185	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
GUARDIA AUXILIAR	\$ 79.065	\$ 13.178	\$ 3.295	\$ 95.538	\$ 71	\$ 345	\$ 21.664	\$ 117.618	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
SECRETARIA TECNICA	\$ 66.622	\$ 10.104	\$ 2.626	\$ 79.352	\$ 71	\$ 345	\$ 16.543	\$ 95.895	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
SUBSECRETARIA DE PLANEACION	\$ 56.228	\$ 9.372	\$ 2.343	\$ 67.943	\$ 71	\$ 345	\$ 15.475	\$ 83.766	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
COORDINADOR DE CONTROL Y GESTION	\$ 71.891	\$ 11.962	\$ 2.996	\$ 86.850	\$ 71	\$ 345	\$ 19.656	\$ 106.084	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
DIRECTORA DE CENTROS COMUNITARIOS	\$ 25.019	\$ 4.337	\$ 1.085	\$ 30.441	\$ 71	\$ 345	\$ 7.130	\$ 38.987	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
COMMUNITY	\$ 26.019	\$ 4.337	\$ 1.085	\$ 31.441	\$ 71	\$ 345	\$ 7.130	\$ 38.987	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
COMMUNITY	\$ 21.000	\$ 3.500	\$ 875	\$ 25.375	\$ 71	\$ 345	\$ 5.754	\$ 30.847	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
COORDINADOR	\$ 22.050	\$ 3.675	\$ 918	\$ 26.643	\$ 71	\$ 345	\$ 6.042	\$ 33.102	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
DIRECTORA JURIDICA Y DE RELACIONES INSTITUCIONALES	\$ 69.694	\$ 14.933	\$ 3.734	\$ 88.361	\$ 71	\$ 345	\$ 24.549	\$ 113.226	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
RESPONSABLE DE AREA	\$ 77.175	\$ 12.985	\$ 3.216	\$ 93.376	\$ 71	\$ 345	\$ 21.548	\$ 114.168	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 38.409	\$ 6.402	\$ 1.601	\$ 46.412	\$ 71	\$ 345	\$ 10.525	\$ 57.353	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
SECRETARIA ESCRITURA	\$ 19.864	\$ 3.311	\$ 828	\$ 24.003	\$ 71	\$ 345	\$ 5.413	\$ 29.745	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	\$ 40.149	\$ 6.892	\$ 1.673	\$ 48.714	\$ 71	\$ 345	\$ 11.001	\$ 59.931	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
COORDINADOR DE ATENCION Y EVALUACION	\$ 39.295	\$ 6.550	\$ 1.638	\$ 47.483	\$ 71	\$ 345	\$ 10.767	\$ 58.686	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
COORDINADOR TECNICO	\$ 37.970	\$ 6.279	\$ 1.570	\$ 45.819	\$ 71	\$ 345	\$ 10.322	\$ 56.257	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
JEFE DE SECCION DE MONITOREO	\$ 42.582	\$ 7.087	\$ 1.775	\$ 51.444	\$ 71	\$ 345	\$ 11.668	\$ 63.538	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
ENCARGADA DE LA COORDINACION DEL SISTEMA ESTATAL DE EDUCACION PARA ADULTOS	\$ 66.150	\$ 11.025	\$ 2.757	\$ 79.932	\$ 71	\$ 345	\$ 18.126	\$ 98.474	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
DIRECTORA DEL INSTITUTO DE EDUCACION SOCIOCOMUNITARIA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR Y LA MEJORA DE LOS APRENDIZAJES IMPRESIONABLES	\$ 77.016	\$ 12.836	\$ 3.208	\$ 93.060	\$ 71	\$ 345	\$ 21.103	\$ 114.576	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
SECRETARIA DE SALUD SUBGERENCIALES	\$ 116.195	\$ 19.365	\$ 4.842	\$ 140.392	\$ 71	\$ 345	\$ 31.835	\$ 172.643	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
DIRECTORA DE SISTEMAS SUBGERENCIALES	\$ 78.750	\$ 13.125	\$ 3.282	\$ 95.157	\$ 71	\$ 345	\$ 21.578	\$ 117.151	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA

C.5.1 NOMINA TABULADA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS				PRESTACIONES ADICIONALES			COSTO TOTAL	RECAMEN	TIPO DE PUESTO	STATUS	
	PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	AYUDO NAVIDEÑO	FONDO DE AHORRO	DIA DEL SERVIDOR PUBLICO					SEGURIDAD SOCIAL
							3ER PERIODO					
COORDINADOR DE SITUACION Y EVOLUCION PATRIOMONIAL	\$ 42,842	\$ 7,141	\$ 1,786	\$ 51,769	\$ 71	\$ 345	-	\$ 11,739	Sin aportaciones	Honorable Club Plaza		
JEFE DE SEGUIMIENTO	\$ 41,816	\$ 6,920	\$ 1,743	\$ 50,479	\$ 71	\$ 345	-	\$ 11,458	Sin aportaciones	Honorable Club Plaza		
SECRETARIA DE PARTICIPACION CIUDADANA	\$ 116,185	\$ 19,285	\$ 4,842	\$ 140,312	\$ 71	\$ 345	-	\$ 31,835	Sin aportaciones	Honorable Club Plaza		
ANALISTA DE INFORMACION	\$ 29,083	\$ 4,644	\$ 1,211	\$ 35,118	\$ 71	\$ 345	-	\$ 7,984	Sin aportaciones	Honorable Club Plaza		
COORDINADOR DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	\$ 43,502	\$ 5,626	-	\$ 47,128	-	-	-	-	Sin aportaciones	HONORARIOS		
ANALISTA DE LOGISTICA	\$ 24,010	\$ 2,001	-	\$ 26,011	-	-	-	-	Sin aportaciones	HONORARIOS		
COORDINADOR DE ATENCION	\$ 47,000	\$ 3,500	-	\$ 45,500	-	-	-	-	Sin aportaciones	HONORARIOS		
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 23,071	\$ 1,923	-	\$ 24,994	-	-	-	-	Sin aportaciones	HONORARIOS		
ANALISTA JURIDICO	\$ 26,250	\$ 2,188	-	\$ 28,438	-	-	-	-	Sin aportaciones	HONORARIOS		
INSTRUCTOR DE COMPUTACION EN CENTROS COMUNITARIOS	\$ 16,196	\$ 1,350	-	\$ 17,546	-	-	-	-	Sin aportaciones	HONORARIOS		
JEFE DE DEPORTES	\$ 24,150	\$ 2,013	-	\$ 26,163	-	-	-	-	Sin aportaciones	HONORARIOS		
PROMOTOR DE DEPORTES	\$ 17,500	\$ 1,459	-	\$ 18,959	-	-	-	-	Sin aportaciones	HONORARIOS		
JEFE DE VINCULACION	\$ 38,367	\$ 3,198	-	\$ 41,565	-	-	-	-	Sin aportaciones	HONORARIOS		
ANALISTA DE EVALUACION	\$ 23,483	\$ 1,927	-	\$ 25,410	-	-	-	-	Sin aportaciones	HONORARIOS		
JEFE DE OPERACIONES	\$ 36,327	\$ 3,108	-	\$ 41,652	-	-	-	-	Sin aportaciones	HONORARIOS		
COORDINADOR DE INFORMACION	\$ 75,105	\$ 6,239	-	\$ 81,384	-	-	-	-	Sin aportaciones	HONORARIOS		
ASISTENTE DE OPERACIONES	\$ 15,988	\$ 1,331	-	\$ 17,319	-	-	-	-	Sin aportaciones	HONORARIOS		
ANALISTA DE OPERACIONES	\$ 23,483	\$ 1,927	-	\$ 25,410	-	-	-	-	Sin aportaciones	HONORARIOS		
ANALISTA DE SEGUIMIENTO	\$ 23,483	\$ 1,927	-	\$ 25,410	-	-	-	-	Sin aportaciones	HONORARIOS		
ASISTENTE DE GESTION	\$ 15,985	\$ 1,331	-	\$ 17,316	-	-	-	-	Sin aportaciones	HONORARIOS		
ASISTENTE DE GESTION	\$ 15,986	\$ 1,333	-	\$ 17,319	-	-	-	-	Sin aportaciones	HONORARIOS		
ASISTENTE DE GESTION	\$ 15,986	\$ 1,333	-	\$ 17,319	-	-	-	-	Sin aportaciones	HONORARIOS		
CHOFER MENSAJERO	\$ 10,481	\$ 874	-	\$ 11,355	-	-	-	-	Sin aportaciones	HONORARIOS		
CHOFER	\$ 16,800	\$ 1,400	-	\$ 18,200	-	-	-	-	Sin aportaciones	HONORARIOS		
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 12,500	\$ 1,042	-	\$ 13,542	-	-	-	-	Sin aportaciones	HONORARIOS		
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 12,300	\$ 1,033	-	\$ 13,333	-	-	-	-	Sin aportaciones	HONORARIOS		
COORDINADOR DE RECURSOS NATURALES	\$ 45,058	\$ 3,755	-	\$ 48,813	-	-	-	-	Sin aportaciones	HONORARIOS		
CHOFER	\$ 20,721	\$ 1,728	-	\$ 22,449	-	-	-	-	Sin aportaciones	HONORARIOS		
ANALISTA REGISTRAL	\$ 20,721	\$ 1,728	-	\$ 22,449	-	-	-	-	Sin aportaciones	HONORARIOS		
ANALISTA REGISTRAL	\$ 20,721	\$ 1,728	-	\$ 22,449	-	-	-	-	Sin aportaciones	HONORARIOS		
ANALISTA REGISTRAL	\$ 20,721	\$ 1,728	-	\$ 22,449	-	-	-	-	Sin aportaciones	HONORARIOS		
CABERO	\$ 14,991	\$ 1,250	-	\$ 16,241	-	-	-	-	Sin aportaciones	HONORARIOS		
CAMERO	\$ 14,991	\$ 1,250	-	\$ 16,241	-	-	-	-	Sin aportaciones	HONORARIOS		
ASISTENTE REGISTRAL	\$ 16,586	\$ 1,383	-	\$ 17,969	-	-	-	-	Sin aportaciones	HONORARIOS		
ANALISTA DE CARTOGRAFIA DIGITAL	\$ 20,721	\$ 1,728	-	\$ 22,449	-	-	-	-	Sin aportaciones	HONORARIOS		
ANALISTA DE PADRON	\$ 20,721	\$ 1,728	-	\$ 22,449	-	-	-	-	Sin aportaciones	HONORARIOS		
ASISTENTE DE PADRON	\$ 16,000	\$ 1,326	-	\$ 17,326	-	-	-	-	Sin aportaciones	HONORARIOS		
ANALISTA TECNICO	\$ 20,721	\$ 1,728	-	\$ 22,449	-	-	-	-	Sin aportaciones	HONORARIOS		
ANALISTA TECNICO	\$ 20,721	\$ 1,728	-	\$ 22,449	-	-	-	-	Sin aportaciones	HONORARIOS		
ANALISTA DE CATASTRO	\$ 20,721	\$ 1,728	-	\$ 22,449	-	-	-	-	Sin aportaciones	HONORARIOS		
ANALISTA DE CATASTRO	\$ 20,721	\$ 1,728	-	\$ 22,449	-	-	-	-	Sin aportaciones	HONORARIOS		
ANALISTA DE CATASTRO	\$ 20,721	\$ 1,728	-	\$ 22,449	-	-	-	-	Sin aportaciones	HONORARIOS		
COORDINADOR DE PROYECTOS	\$ 65,191	\$ 5,432	-	\$ 70,624	-	-	-	-	Sin aportaciones	HONORARIOS		
VALIDADOR	\$ 11,550	\$ 963	-	\$ 12,513	-	-	-	-	Sin aportaciones	HONORARIOS		
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 11,550	\$ 963	-	\$ 12,513	-	-	-	-	Sin aportaciones	HONORARIOS		
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 8,885	\$ 808	-	\$ 9,693	-	-	-	-	Sin aportaciones	HONORARIOS		
GUARDIA	\$ 6,685	\$ 608	-	\$ 7,293	-	-	-	-	Sin aportaciones	HONORARIOS		
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 13,603	\$ 1,134	-	\$ 14,737	-	-	-	-	Sin aportaciones	HONORARIOS		
REPORTERO	\$ 20,868	\$ 1,740	-	\$ 22,608	-	-	-	-	Sin aportaciones	HONORARIOS		
ESQUEMOGRAFO	\$ 10,500	\$ 875	-	\$ 11,375	-	-	-	-	Sin aportaciones	HONORARIOS		
LOCUTOR	\$ 13,136	\$ 1,095	-	\$ 14,231	-	-	-	-	Sin aportaciones	HONORARIOS		
JEFE DE CONTENIDO	\$ 30,056	\$ 2,505	-	\$ 32,561	-	-	-	-	Sin aportaciones	HONORARIOS		
CAMAROGRAFO	\$ 21,000	\$ 1,750	-	\$ 22,750	-	-	-	-	Sin aportaciones	HONORARIOS		
JEFE DE MANTENIMIENTO	\$ 37,485	\$ 3,124	\$ 1,642	\$ 42,251	\$ 71	\$ 345	-	\$ 10,271	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA		
ANALISTA DE PROCESOS	\$ 26,250	\$ 4,375	\$ 1,094	\$ 31,719	\$ 71	\$ 345	-	\$ 4,832	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA		
ASESOR	\$ 18,000	\$ 3,000	\$ 750	\$ 21,750	\$ 71	\$ 345	-	\$ 4,832	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA		
ASESOR	\$ 18,000	\$ 3,000	\$ 750	\$ 21,750	\$ 71	\$ 345	-	\$ 4,832	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA		
ASESOR	\$ 18,000	\$ 3,000	\$ 750	\$ 21,750	\$ 71	\$ 345	-	\$ 4,832	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA		
ANALISTA DIGITAL	\$ 25,000	\$ 4,967	\$ 1,042	\$ 30,909	\$ 71	\$ 345	-	\$ 6,850	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA		
TECNICO EN MANTENIMIENTO	\$ 15,753	\$ 2,626	-	\$ 18,379	\$ 71	\$ 345	-	\$ 4,317	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA		
AUDITOR	\$ 28,002	\$ 4,967	\$ 1,242	\$ 34,211	\$ 71	\$ 345	-	\$ 8,166	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA		

C.4.1 NOMINA TABULADA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS			PRESTACIONES ADICIONALES			SEGURIDAD SOCIAL	COSTO TOTAL	REQUIMEN	TIPO DE PUESTO	STATUS
	PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	APOYO HABITADENO	FONDO DE AHORRO					
POLICIA CUSTODIO TERCERO	\$ 28.226	\$ 4.371	\$ 1.093	\$ 31.690	\$ 71	\$ 345	\$ 7.195	\$ 41.187	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE JURIDICO	\$ 31.968	\$ 5.328	\$ 1.332	\$ 38.628	\$ 71	\$ 345	\$ 7.195	\$ 47.804	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA JURIDICO	\$ 21.233	\$ 3.536	\$ 885	\$ 25.657	\$ 71	\$ 345	\$ 7.195	\$ 34.223	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
POLICIA CUSTODIO TERCERO	\$ 26.226	\$ 4.371	\$ 1.093	\$ 31.690	\$ 71	\$ 345	\$ 7.195	\$ 39.292	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
POLICIA CUSTODIO SEGUNDO	\$ 29.178	\$ 4.863	\$ 1.216	\$ 35.257	\$ 71	\$ 345	\$ 7.995	\$ 43.686	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
POLICIA CUSTODIO SEGUNDO	\$ 29.178	\$ 4.863	\$ 1.216	\$ 35.257	\$ 71	\$ 345	\$ 7.995	\$ 43.686	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
SUBOFICIAL	\$ 32.180	\$ 5.864	\$ 1.441	\$ 39.485	\$ 71	\$ 345	\$ 8.300	\$ 48.291	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
POLICIA CUSTODIO SEGUNDO	\$ 29.178	\$ 4.863	\$ 1.216	\$ 35.257	\$ 71	\$ 345	\$ 7.995	\$ 43.686	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
POLICIA CUSTODIO SEGUNDO	\$ 29.178	\$ 4.863	\$ 1.216	\$ 35.257	\$ 71	\$ 345	\$ 7.995	\$ 43.686	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
POLICIA CUSTODIO	\$ 23.153	\$ 3.659	\$ 965	\$ 27.977	\$ 71	\$ 345	\$ 7.195	\$ 34.737	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
POLICIA CUSTODIO	\$ 23.153	\$ 3.659	\$ 965	\$ 27.977	\$ 71	\$ 345	\$ 7.195	\$ 34.737	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
POLICIA CUSTODIO	\$ 23.153	\$ 3.659	\$ 965	\$ 27.977	\$ 71	\$ 345	\$ 7.195	\$ 34.737	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
POLICIA CUSTODIO	\$ 23.153	\$ 3.659	\$ 965	\$ 27.977	\$ 71	\$ 345	\$ 7.195	\$ 34.737	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
POLICIA CUSTODIO	\$ 23.153	\$ 3.659	\$ 965	\$ 27.977	\$ 71	\$ 345	\$ 7.195	\$ 34.737	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
POLICIA CUSTODIO	\$ 23.153	\$ 3.659	\$ 965	\$ 27.977	\$ 71	\$ 345	\$ 7.195	\$ 34.737	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
POLICIA CUSTODIO TERCERO	\$ 28.226	\$ 4.371	\$ 1.093	\$ 31.690	\$ 71	\$ 345	\$ 7.195	\$ 41.187	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
POLICIA CUSTODIO TERCERO	\$ 28.226	\$ 4.371	\$ 1.093	\$ 31.690	\$ 71	\$ 345	\$ 7.195	\$ 41.187	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR DE SEGUIMIENTO	\$ 51.574	\$ 8.586	\$ 2.148	\$ 62.310	\$ 71	\$ 345	\$ 14.132	\$ 76.887	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ASESOR DE SEGURIDAD	\$ 71.175	\$ 12.833	\$ 3.210	\$ 83.254	\$ 71	\$ 345	\$ 21.166	\$ 114.816	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE NOMINAS Y PRESTACIONES	\$ 44.890	\$ 7.475	\$ 1.869	\$ 54.194	\$ 71	\$ 345	\$ 12.289	\$ 66.899	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 28.128	\$ 4.588	\$ 1.172	\$ 33.988	\$ 71	\$ 345	\$ 7.708	\$ 42.112	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 28.128	\$ 4.588	\$ 1.172	\$ 33.988	\$ 71	\$ 345	\$ 7.708	\$ 42.112	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 24.150	\$ 4.025	\$ 1.007	\$ 29.182	\$ 71	\$ 345	\$ 6.618	\$ 36.216	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 22.765	\$ 3.788	\$ 950	\$ 27.533	\$ 71	\$ 345	\$ 6.244	\$ 34.193	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
PSICOLOGO	\$ 28.085	\$ 4.678	\$ 1.195	\$ 34.859	\$ 71	\$ 345	\$ 7.825	\$ 42.909	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
MEDICO	\$ 28.180	\$ 4.478	\$ 1.174	\$ 34.828	\$ 71	\$ 345	\$ 7.716	\$ 42.160	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ENFERMERO	\$ 23.868	\$ 3.978	\$ 995	\$ 28.841	\$ 71	\$ 345	\$ 6.540	\$ 35.797	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ENFERMERO	\$ 23.868	\$ 3.978	\$ 995	\$ 28.841	\$ 71	\$ 345	\$ 6.540	\$ 35.797	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ENFERMERO	\$ 23.868	\$ 3.978	\$ 995	\$ 28.841	\$ 71	\$ 345	\$ 6.540	\$ 35.797	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ENFERMERO	\$ 23.868	\$ 3.978	\$ 995	\$ 28.841	\$ 71	\$ 345	\$ 6.540	\$ 35.797	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
DENTISTA	\$ 29.708	\$ 4.552	\$ 1.163	\$ 35.423	\$ 71	\$ 345	\$ 7.825	\$ 44.040	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
PSICOLOGO	\$ 25.000	\$ 4.167	\$ 1.073	\$ 30.260	\$ 71	\$ 345	\$ 6.950	\$ 37.475	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE CONTROL DE COMBUSTIBLE	\$ 42.000	\$ 7.000	\$ 1.750	\$ 50.750	\$ 71	\$ 345	\$ 11.500	\$ 62.674	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE SECCION	\$ 32.000	\$ 5.334	\$ 1.334	\$ 38.668	\$ 71	\$ 345	\$ 8.768	\$ 47.852	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR DE ANALISIS	\$ 52.113	\$ 15.618	\$ 3.905	\$ 71.636	\$ 71	\$ 345	\$ 23.474	\$ 119.331	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR DE SEGUIMIENTO	\$ 81.900	\$ 13.650	\$ 3.413	\$ 98.963	\$ 71	\$ 345	\$ 25.441	\$ 121.820	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
SUPERVISOR DE SALA INTERMUNICIPAL	\$ 29.425	\$ 4.905	\$ 1.227	\$ 35.560	\$ 71	\$ 345	\$ 8.064	\$ 44.040	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
BRIGADISTA DE TECNOLOGIA	\$ 23.576	\$ 3.820	\$ 983	\$ 28.489	\$ 71	\$ 345	\$ 6.460	\$ 35.365	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
BRIGADISTA EN ATENCION DE SALA DE	\$ 23.576	\$ 3.820	\$ 983	\$ 28.489	\$ 71	\$ 345	\$ 6.460	\$ 35.365	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ESPECIALISTA EN ATENCION DE SALA DE	\$ 20.471	\$ 3.412	\$ 853	\$ 24.736	\$ 71	\$ 345	\$ 5.610	\$ 30.782	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE VIGILANCIA	\$ 19.517	\$ 3.253	\$ 814	\$ 23.584	\$ 71	\$ 345	\$ 5.348	\$ 30.215	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
OPERADOR DE EMERGENCIAS 066	\$ 19.517	\$ 3.253	\$ 814	\$ 23.584	\$ 71	\$ 345	\$ 5.348	\$ 30.215	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
OPERADOR DE EMERGENCIAS 066	\$ 19.517	\$ 3.253	\$ 814	\$ 23.584	\$ 71	\$ 345	\$ 5.348	\$ 30.215	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE VIGILANCIA	\$ 19.517	\$ 3.253	\$ 814	\$ 23.584	\$ 71	\$ 345	\$ 5.348	\$ 30.215	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE VIGILANCIA	\$ 19.517	\$ 3.253	\$ 814	\$ 23.584	\$ 71	\$ 345	\$ 5.348	\$ 30.215	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
OPERADOR DE EMERGENCIAS 066	\$ 19.517	\$ 3.253	\$ 814	\$ 23.584	\$ 71	\$ 345	\$ 5.348	\$ 30.215	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
OPERADOR DE EMERGENCIAS 066	\$ 19.517	\$ 3.253	\$ 814	\$ 23.584	\$ 71	\$ 345	\$ 5.348	\$ 30.215	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
OPERADOR DE EMERGENCIAS 066	\$ 19.517	\$ 3.253	\$ 814	\$ 23.584	\$ 71	\$ 345	\$ 5.348	\$ 30.215	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
OPERADOR DE EMERGENCIAS 066	\$ 19.517	\$ 3.253	\$ 814	\$ 23.584	\$ 71	\$ 345	\$ 5.348	\$ 30.215	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ENCARGADO DEL DESPACHO DEL CENTRO DE	\$ 73.021	\$ 12.171	\$ 3.043	\$ 88.235	\$ 71	\$ 345	\$ 20.004	\$ 108.659	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COMANDO DE EMERGENCIA 911	\$ 73.021	\$ 12.171	\$ 3.043	\$ 88.235	\$ 71	\$ 345	\$ 20.004	\$ 108.659	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
OPERADOR 911	\$ 19.516	\$ 3.253	\$ 814	\$ 23.583	\$ 71	\$ 345	\$ 5.348	\$ 30.215	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
OPERADOR 911	\$ 19.516	\$ 3.253	\$ 814	\$ 23.583	\$ 71	\$ 345	\$ 5.348	\$ 30.215	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
OPERADOR 911	\$ 19.516	\$ 3.253	\$ 814	\$ 23.583	\$ 71	\$ 345	\$ 5.348	\$ 30.215	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE VIGILANCIA	\$ 19.517	\$ 3.253	\$ 814	\$ 23.584	\$ 71	\$ 345	\$ 5.348	\$ 30.215	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE VIGILANCIA	\$ 19.517	\$ 3.253	\$ 814	\$ 23.584	\$ 71	\$ 345	\$ 5.348	\$ 30.215	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE VIGILANCIA	\$ 19.517	\$ 3.253	\$ 814	\$ 23.584	\$ 71	\$ 345	\$ 5.348	\$ 30.215	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE VIGILANCIA	\$ 19.517	\$ 3.253	\$ 814	\$ 23.584	\$ 71	\$ 345	\$ 5.348	\$ 30.215	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
SUPERVISOR DE ANALISIS	\$ 31.928	\$ 5.322	\$ 1.331	\$ 38.581	\$ 71	\$ 345	\$ 8.748	\$ 47.746	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE INFORMACION	\$ 27.300	\$ 4.550	\$ 1.138	\$ 32.988	\$ 71	\$ 345	\$ 7.481	\$ 40.885	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE INFORMACION	\$ 27.300	\$ 4.550	\$ 1.138	\$ 32.988	\$ 71	\$ 345	\$ 7.481	\$ 40.885	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE INFORMACION	\$ 27.300	\$ 4.550	\$ 1.138	\$ 32.988	\$ 71	\$ 345	\$ 7.481	\$ 40.885	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE INVESTIGACION	\$ 27.300	\$ 4.550	\$ 1.138	\$ 32.988	\$ 71	\$ 345	\$ 7.481	\$ 40.885	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA TACTICO	\$ 27.300	\$ 4.550	\$ 1.138	\$ 32.988	\$ 71	\$ 345	\$ 7.481	\$ 40.885	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
TITULAR DE LA SECCION CUARTA DE	\$ 54.791	\$ 9.132	\$ 2.283	\$ 66.206	\$ 71	\$ 345	\$ 15.013	\$ 83.462	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
LOGISTICA Y ABASTECIMIENTO	\$ 54.791	\$ 9.132	\$ 2.283	\$ 66.206	\$ 71	\$ 345	\$ 15.013	\$ 83.462	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA JURIDICO	\$ 27.262	\$ 4.534	\$ 1.134	\$ 32.930	\$ 71	\$ 345	\$ 7.454	\$ 40.740	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 30.547	\$ 5.092	\$ 1.273	\$ 36.912	\$ 71	\$ 345	\$ 8.370	\$ 45.696	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
EVALUADOR	\$ 30.318	\$ 5.053	\$ 1.264	\$ 36.635	\$ 71	\$ 345	\$ 8.308	\$ 45.486	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE MESA	\$ 41.395	\$ 6.900	\$ 1.725	\$ 50.020	\$ 71	\$ 345	\$ 13.443	\$ 65.229	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
SUBOFICIAL	\$ 49.284	\$ 8.216	\$ 2.054	\$ 59.564	\$ 71	\$ 345	\$ 13.907	\$ 73.487	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 30.318	\$ 5.053	\$ 1.264	\$ 36.635	\$ 71	\$ 345	\$ 8.308	\$ 45.399	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	

C.5.1 NOMINA TABULADA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS			PRESTACIONES ADICIONALES			SEGURIDAD SOCIAL	COSTO TOTAL	REGIMEN	TIPO DE PUESTO	STATUS
	PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	APoyo NAVIGERO	FONDO DE AHORRO					
ANALISTA BE	\$ 22,065	\$ 3,678	\$ 920	\$ 26,663	\$ 71	\$ 345	\$ 6,045	\$ 33,125	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	\$ 18,236	\$ 3,060	\$ 760	\$ 22,056	\$ 71	\$ 345	\$ 4,997	\$ 28,299	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
INTERVENISTA	\$ 12,238	\$ 14,768	\$ 500	\$ 27,506	\$ 71	\$ 345	\$ 3,354	\$ 19,102	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE PSICOLOGIA	\$ 24,194	\$ 4,033	\$ 1,008	\$ 29,235	\$ 71	\$ 345	\$ 6,650	\$ 36,228	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE PROYECTOS	\$ 25,000	\$ 4,167	\$ 1,042	\$ 30,209	\$ 71	\$ 345	\$ 6,850	\$ 37,475	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR DE INFORMACION Y ANALISIS	\$ 58,616	\$ 9,770	\$ 2,443	\$ 70,829	\$ 71	\$ 345	\$ 16,091	\$ 87,305	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA ORGANIZACION Y CLASIFICACION	\$ 30,178	\$ 5,021	\$ 1,266	\$ 36,465	\$ 71	\$ 345	\$ 8,256	\$ 45,074	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR DE ATENCION CIUDADANA	\$ 54,637	\$ 9,110	\$ 2,278	\$ 66,045	\$ 71	\$ 345	\$ 14,877	\$ 81,433	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
DIRECTOR DE ASUNTOS JURISDICCIONALES DE LA COORDINACION GENERAL DE ASU	\$ 104,757	\$ 17,490	\$ 4,395	\$ 126,642	\$ 71	\$ 345	\$ 28,704	\$ 164,432	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE ASUNTOS JURIDICOS	\$ 37,391	\$ 5,568	\$ 1,462	\$ 44,421	\$ 71	\$ 345	\$ 10,065	\$ 54,811	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA JURIDICO	\$ 27,553	\$ 4,593	\$ 1,149	\$ 33,195	\$ 71	\$ 345	\$ 7,550	\$ 41,281	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR DE TRANSPARENCIA	\$ 22,392	\$ 12,056	\$ 3,017	\$ 37,465	\$ 71	\$ 345	\$ 8,856	\$ 46,726	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA JURIDICO	\$ 25,310	\$ 4,385	\$ 1,097	\$ 30,792	\$ 71	\$ 345	\$ 7,209	\$ 38,417	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR DE ATENCION AL USUARIO	\$ 19,851	\$ 7,875	\$ 1,989	\$ 29,715	\$ 71	\$ 345	\$ 5,467	\$ 35,427	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	\$ 18,489	\$ 3,326	\$ 832	\$ 22,647	\$ 71	\$ 345	\$ 5,056	\$ 28,646	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	\$ 12,308	\$ 2,652	\$ 711	\$ 15,671	\$ 71	\$ 345	\$ 3,373	\$ 19,210	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 11,154	\$ 1,859	\$ 485	\$ 13,478	\$ 71	\$ 345	\$ 3,057	\$ 17,447	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 28,603	\$ 4,934	\$ 1,234	\$ 34,771	\$ 71	\$ 345	\$ 8,112	\$ 44,289	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
SUPERVISOR JURIDICO	\$ 21,000	\$ 3,500	\$ 875	\$ 25,375	\$ 71	\$ 345	\$ 5,754	\$ 31,545	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUXILIAR DEL REGISTRO CIVIL	\$ 19,961	\$ 3,129	\$ 832	\$ 23,922	\$ 71	\$ 345	\$ 5,467	\$ 30,879	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
OFICIAL ADMINISTRATIVO	\$ 12,556	\$ 2,095	\$ 524	\$ 15,175	\$ 71	\$ 345	\$ 3,444	\$ 19,804	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 31,500	\$ 5,250	\$ 1,313	\$ 37,963	\$ 71	\$ 345	\$ 8,631	\$ 47,110	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 12,600	\$ 2,100	\$ 525	\$ 15,225	\$ 71	\$ 345	\$ 3,444	\$ 19,854	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE DE DOCUMENTACION	\$ 14,947	\$ 2,442	\$ 611	\$ 18,000	\$ 71	\$ 345	\$ 4,014	\$ 22,781	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA	\$ 26,588	\$ 4,928	\$ 1,232	\$ 32,748	\$ 71	\$ 345	\$ 8,102	\$ 44,246	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE CONTEXTO	\$ 29,500	\$ 4,375	\$ 1,094	\$ 34,969	\$ 71	\$ 345	\$ 7,183	\$ 39,328	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 27,300	\$ 4,550	\$ 1,138	\$ 32,988	\$ 71	\$ 345	\$ 7,481	\$ 39,895	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 22,301	\$ 3,717	\$ 930	\$ 26,948	\$ 71	\$ 345	\$ 6,111	\$ 33,475	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL	\$ 116,185	\$ 19,365	\$ 4,842	\$ 140,392	\$ 71	\$ 345	\$ 31,835	\$ 172,643	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR TECNICO, CONTROL Y SEGUIMIENTO	\$ 73,907	\$ 12,318	\$ 3,080	\$ 89,305	\$ 71	\$ 345	\$ 20,251	\$ 106,972	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE SEGUIMIENTO DE AUDITORIAS	\$ 61,922	\$ 8,637	\$ 2,170	\$ 72,729	\$ 71	\$ 345	\$ 17,241	\$ 90,215	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE INFORMACION FINANCIERA	\$ 27,563	\$ 4,594	\$ 1,149	\$ 33,306	\$ 71	\$ 345	\$ 7,553	\$ 41,275	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR DE DEUDA PUBLICA	\$ 86,434	\$ 14,406	\$ 3,602	\$ 104,442	\$ 71	\$ 345	\$ 23,693	\$ 135,784	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE OPERACIONES	\$ 41,021	\$ 6,837	\$ 1,710	\$ 49,568	\$ 71	\$ 345	\$ 12,260	\$ 61,284	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE SERVICIOS PERSONALES	\$ 45,000	\$ 7,500	\$ 1,875	\$ 54,375	\$ 71	\$ 345	\$ 12,316	\$ 66,726	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ESPECIALISTA DE BASE DE DATOS	\$ 62,795	\$ 10,468	\$ 2,617	\$ 75,870	\$ 71	\$ 345	\$ 17,206	\$ 93,500	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE SISTEMAS	\$ 28,431	\$ 4,738	\$ 1,185	\$ 34,354	\$ 71	\$ 345	\$ 7,791	\$ 42,562	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE CONTROL DE INFORMACION	\$ 45,749	\$ 7,525	\$ 1,907	\$ 55,181	\$ 71	\$ 345	\$ 12,536	\$ 68,233	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 18,900	\$ 3,150	\$ 806	\$ 22,856	\$ 71	\$ 345	\$ 5,179	\$ 29,273	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE CONTROL Y MONITOREO	\$ 44,943	\$ 7,491	\$ 1,873	\$ 54,307	\$ 71	\$ 345	\$ 12,316	\$ 67,038	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 17,650	\$ 2,975	\$ 744	\$ 21,369	\$ 71	\$ 345	\$ 4,369	\$ 26,278	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE METODOS SUSTANTIVOS	\$ 57,468	\$ 9,578	\$ 2,395	\$ 69,441	\$ 71	\$ 345	\$ 15,747	\$ 85,604	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUDITOR ESPECIALISTA EN COMERCIO EXTERIOR Y DICTAMINADOR EXTERIOR	\$ 34,920	\$ 5,820	\$ 1,455	\$ 42,195	\$ 71	\$ 345	\$ 9,569	\$ 52,180	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUDITOR ESPECIALISTA EN COMERCIO EXTERIOR Y DICTAMINADOR EXTERIOR	\$ 38,765	\$ 6,461	\$ 1,616	\$ 46,842	\$ 71	\$ 345	\$ 10,622	\$ 57,890	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUDITOR ESPECIALISTA EN COMERCIO EXTERIOR Y DICTAMINADOR EXTERIOR	\$ 34,500	\$ 5,750	\$ 1,438	\$ 41,688	\$ 71	\$ 345	\$ 9,453	\$ 51,557	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE DE MODULOS	\$ 14,147	\$ 2,358	\$ 590	\$ 17,095	\$ 71	\$ 345	\$ 3,827	\$ 22,017	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 28,133	\$ 4,680	\$ 1,173	\$ 33,986	\$ 71	\$ 345	\$ 7,709	\$ 42,120	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 33,071	\$ 2,178	\$ 545	\$ 35,794	\$ 71	\$ 345	\$ 8,582	\$ 44,724	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE REGULACION	\$ 24,150	\$ 4,023	\$ 1,007	\$ 29,180	\$ 71	\$ 345	\$ 6,618	\$ 35,826	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 21,000	\$ 3,500	\$ 900	\$ 25,400	\$ 71	\$ 345	\$ 6,574	\$ 31,546	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
DIRECTOR GENERAL DE FISCALIZACION	\$ 92,610	\$ 15,495	\$ 3,859	\$ 111,964	\$ 71	\$ 345	\$ 25,376	\$ 137,686	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUDITOR	\$ 24,991	\$ 4,186	\$ 1,042	\$ 29,199	\$ 71	\$ 345	\$ 6,648	\$ 35,853	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUDITOR	\$ 23,186	\$ 3,865	\$ 967	\$ 28,018	\$ 71	\$ 345	\$ 6,353	\$ 34,787	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR DE IMPUESTOS ESTATALES	\$ 65,753	\$ 10,659	\$ 2,740	\$ 79,152	\$ 71	\$ 345	\$ 16,017	\$ 95,885	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE IMPUESTOS ESTATALES	\$ 27,052	\$ 4,508	\$ 1,128	\$ 32,688	\$ 71	\$ 345	\$ 7,413	\$ 40,518	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUDITOR	\$ 24,345	\$ 4,058	\$ 1,015	\$ 29,418	\$ 71	\$ 345	\$ 6,871	\$ 36,505	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
PROGRAMADOR	\$ 23,684	\$ 3,981	\$ 996	\$ 28,661	\$ 71	\$ 345	\$ 6,545	\$ 35,822	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUDITOR	\$ 23,072	\$ 4,112	\$ 1,028	\$ 28,212	\$ 71	\$ 345	\$ 6,783	\$ 35,389	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE DE CONTROL	\$ 23,086	\$ 3,885	\$ 957	\$ 27,928	\$ 71	\$ 345	\$ 6,551	\$ 34,781	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUDITOR	\$ 24,345	\$ 3,988	\$ 1,000	\$ 29,333	\$ 71	\$ 345	\$ 6,671	\$ 35,975	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ESPECIALISTA DE AUDITORIAS	\$ 47,805	\$ 7,457	\$ 1,885	\$ 57,147	\$ 71	\$ 345	\$ 13,009	\$ 71,280	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUDITOR	\$ 25,529	\$ 4,257	\$ 1,085	\$ 30,871	\$ 71	\$ 345	\$ 7,098	\$ 38,275	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE AUDITORIA	\$ 47,805	\$ 7,457	\$ 1,885	\$ 57,147	\$ 71	\$ 345	\$ 13,009	\$ 71,280	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE AUDITORIA	\$ 38,310	\$ 6,395	\$ 1,597	\$ 46,292	\$ 71	\$ 345	\$ 10,407	\$ 57,205	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR DE ASUNTOS ESPECIALES	\$ 59,641	\$ 9,841	\$ 2,486	\$ 71,968	\$ 71	\$ 345	\$ 16,342	\$ 88,826	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 12,434	\$ 2,073	\$ 519	\$ 15,026	\$ 71	\$ 345	\$ 3,497	\$ 19,492	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	

C-3.1 NOMINA TABULADA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	PRESTACIONES ADICIONALES			SER PERIODO	SEGURIDAD SOCIAL	COSTO TOTAL	REGIMEN	TIPO DE PUESTO	STATUS
					AFORO NAVIDEÑO	FONDO DE AHORRO	DIA DEL SERVIDOR PUBLICO						
ESPECIALISTA JURIDICO	\$ 50,000	\$ 8,334	\$ 2,084	\$ 60,418	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 13,700	\$ 74,534	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUXILIAR JURIDICO	\$ 8,000	\$ 1,334	\$ 334	\$ 9,668	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 1,920	\$ 11,588	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE INGRESOS	\$ 24,667	\$ 4,112	\$ 1,028	\$ 29,807	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 6,159	\$ 35,966	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE ATENCION CIUDADANA	\$ 47,266	\$ 7,876	\$ 1,970	\$ 57,114	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 12,651	\$ 69,765	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE JURIDICO	\$ 34,882	\$ 5,814	\$ 1,454	\$ 42,150	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 9,558	\$ 51,708	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
MEMBRO JERARQUIA	\$ 8,788	\$ 1,631	\$ 408	\$ 10,827	\$ 71	\$ 345	\$ 599	\$ -	\$ 2,682	\$ 13,509	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
DIRECTOR DE INFORMACION Y ESTADISTICAS	\$ 65,114	\$ 11,019	\$ 2,795	\$ 78,928	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 16,118	\$ 95,046	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
MEDICO GENERAL	\$ 20,316	\$ 3,386	\$ 847	\$ 24,549	\$ 71	\$ 345	\$ 1,693	\$ -	\$ 3,662	\$ 28,211	Transicion Ley 1993	CONFIANZA	
JEFE DE SERVIDORES	\$ 37,540	\$ 6,257	\$ 1,565	\$ 45,362	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 10,288	\$ 55,650	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
SECRETARIO TECNICO DE ECONOMIA	\$ 89,073	\$ 15,513	\$ 4,178	\$ 108,764	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 21,147	\$ 129,911	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 26,509	\$ 4,319	\$ 1,080	\$ 31,908	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 7,190	\$ 39,098	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 26,942	\$ 4,487	\$ 1,125	\$ 32,554	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 7,394	\$ 40,414	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR DE LO CONTENCIOSO	\$ 74,411	\$ 12,402	\$ 3,101	\$ 89,914	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 20,389	\$ 110,303	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 11,852	\$ 1,976	\$ 484	\$ 14,312	\$ 71	\$ 345	\$ 527	\$ -	\$ 3,248	\$ 18,087	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
INTENDENTE	\$ 10,129	\$ 1,689	\$ 423	\$ 12,241	\$ 71	\$ 345	\$ 461	\$ -	\$ 2,776	\$ 15,884	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
INTENDENTE	\$ 10,129	\$ 1,689	\$ 423	\$ 12,241	\$ 71	\$ 345	\$ 461	\$ -	\$ 2,776	\$ 15,884	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
INTENDENTE	\$ 10,129	\$ 1,689	\$ 423	\$ 12,241	\$ 71	\$ 345	\$ 461	\$ -	\$ 2,776	\$ 15,884	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
INTENDENTE	\$ 10,129	\$ 1,689	\$ 423	\$ 12,241	\$ 71	\$ 345	\$ 461	\$ -	\$ 2,776	\$ 15,884	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
INTENDENTE	\$ 10,129	\$ 1,689	\$ 423	\$ 12,241	\$ 71	\$ 345	\$ 461	\$ -	\$ 2,776	\$ 15,884	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
INTENDENTE	\$ 10,129	\$ 1,689	\$ 423	\$ 12,241	\$ 71	\$ 345	\$ 461	\$ -	\$ 2,776	\$ 15,884	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
INTENDENTE	\$ 10,129	\$ 1,689	\$ 423	\$ 12,241	\$ 71	\$ 345	\$ 461	\$ -	\$ 2,776	\$ 15,884	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUXILIAR GENERAL	\$ 12,177	\$ 2,022	\$ 508	\$ 14,707	\$ 71	\$ 345	\$ 539	\$ -	\$ 3,323	\$ 18,030	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
PILOTO DE HELICOPTERO	\$ 65,914	\$ 10,967	\$ 2,815	\$ 79,696	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 16,934	\$ 96,630	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE INFORMACION Y TRANSPARENCIA	\$ 51,479	\$ 8,580	\$ 2,145	\$ 62,204	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 14,196	\$ 76,400	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE SECCION ADMINISTRACION DE NOMINAS	\$ 50,000	\$ 8,334	\$ 2,084	\$ 60,418	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 13,700	\$ 74,534	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
DIRECCIONADOR	\$ 20,948	\$ 3,492	\$ 873	\$ 25,313	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 5,740	\$ 31,053	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE SERVIDORES	\$ 46,041	\$ 7,674	\$ 1,918	\$ 55,634	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 12,615	\$ 68,249	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
DIRECTOR DE OPERACIONES	\$ 57,871	\$ 9,640	\$ 2,412	\$ 69,923	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 15,857	\$ 85,780	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
VERJANTE	\$ 12,122	\$ 2,021	\$ 508	\$ 14,651	\$ 71	\$ 345	\$ 539	\$ -	\$ 3,222	\$ 17,873	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
GUARDIA	\$ 10,815	\$ 1,820	\$ 455	\$ 13,090	\$ 71	\$ 345	\$ 486	\$ -	\$ 2,991	\$ 16,081	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR DE FAJINA	\$ 62,549	\$ 10,425	\$ 2,607	\$ 75,581	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 17,159	\$ 92,740	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR DE INVESTIGACION	\$ 26,000	\$ 4,334	\$ 1,084	\$ 31,418	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 7,124	\$ 38,542	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA JURIDICO	\$ 21,723	\$ 3,621	\$ 918	\$ 26,262	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 5,597	\$ 31,859	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 15,545	\$ 2,591	\$ 648	\$ 18,784	\$ 71	\$ 345	\$ 681	\$ -	\$ 4,260	\$ 23,044	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 28,260	\$ 4,375	\$ 1,094	\$ 33,729	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 7,193	\$ 40,922	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUDITOR	\$ 26,250	\$ 4,375	\$ 1,094	\$ 31,719	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 7,193	\$ 38,912	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUDITOR	\$ 26,250	\$ 4,375	\$ 1,094	\$ 31,719	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 7,193	\$ 38,912	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUDITOR	\$ 23,764	\$ 3,961	\$ 991	\$ 28,716	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 6,512	\$ 35,228	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
SECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO	\$ 116,195	\$ 19,365	\$ 4,842	\$ 140,392	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 31,835	\$ 172,227	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$ 40,228	\$ 6,705	\$ 1,677	\$ 48,610	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 10,722	\$ 59,332	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUXILIAR DEL PRESIDENTE	\$ 8,828	\$ 1,471	\$ 369	\$ 10,668	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 1,813	\$ 12,481	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
RESPONSABLE PATRONAL	\$ 27,754	\$ 4,628	\$ 1,157	\$ 33,537	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 7,605	\$ 41,142	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ACTUARIO	\$ 22,998	\$ 3,833	\$ 950	\$ 27,781	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 6,302	\$ 34,083	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ACTUARIO	\$ 23,216	\$ 3,870	\$ 968	\$ 28,054	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 6,362	\$ 34,416	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ACTUARIO	\$ 21,050	\$ 3,625	\$ 919	\$ 25,594	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 5,942	\$ 31,536	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
SECRETARIO MECANOGRAFIA	\$ 12,651	\$ 2,114	\$ 529	\$ 15,294	\$ 71	\$ 345	\$ 564	\$ -	\$ 3,435	\$ 18,729	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
SECRETARIO MECANOGRAFIA	\$ 12,452	\$ 2,032	\$ 508	\$ 15,012	\$ 71	\$ 345	\$ 542	\$ -	\$ 3,341	\$ 18,353	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA	\$ 73,888	\$ 12,315	\$ 3,073	\$ 89,276	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 20,245	\$ 109,521	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ESCRIBIENTE	\$ 17,796	\$ 2,988	\$ 742	\$ 21,526	\$ 71	\$ 345	\$ 784	\$ -	\$ 4,807	\$ 26,333	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ESCRIBIENTE	\$ 17,796	\$ 2,988	\$ 742	\$ 21,526	\$ 71	\$ 345	\$ 784	\$ -	\$ 4,807	\$ 26,333	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA	\$ 69,657	\$ 10,943	\$ 2,796	\$ 83,396	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 17,591	\$ 100,987	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ESCRIBIENTE	\$ 17,796	\$ 2,955	\$ 742	\$ 21,504	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 4,807	\$ 26,311	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ESCRIBIENTE	\$ 17,796	\$ 2,955	\$ 742	\$ 21,504	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 4,807	\$ 26,311	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 16,843	\$ 2,814	\$ 704	\$ 20,361	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 4,626	\$ 24,987	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE	\$ 17,796	\$ 2,955	\$ 742	\$ 21,504	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 4,807	\$ 26,311	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
DIRECTOR DE ORIENTACION Y CONSULTA CIUDADANA	\$ 88,669	\$ 14,779	\$ 3,695	\$ 107,143	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 24,298	\$ 131,441	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
SECRETARIO GENERAL	\$ 51,178	\$ 8,530	\$ 2,133	\$ 61,841	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 10,031	\$ 71,872	Transicion Ley 1993	CONFIANZA	
ANALISTA DE COMUNICACION	\$ 20,287	\$ 3,382	\$ 846	\$ 24,515	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 5,559	\$ 29,400	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ENLACE JURIDICO	\$ 49,119	\$ 8,187	\$ 2,047	\$ 59,353	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 9,526	\$ 68,879	Transicion Ley 1993	CONFIANZA	
COORDINADOR DE INFORMATICA Y SISTEMAS	\$ 47,217	\$ 7,870	\$ 1,968	\$ 57,055	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 12,938	\$ 70,000	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
INSPECTOR	\$ 24,010	\$ 4,002	\$ 1,001	\$ 29,013	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 6,529	\$ 35,542	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
INSPECTOR	\$ 24,010	\$ 4,002	\$ 1,001	\$ 29,013	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 6,529	\$ 35,542	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
INSPECTOR	\$ 22,651	\$ 3,776	\$ 944	\$ 27,371	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 6,207	\$ 33,578	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
INSPECTOR	\$ 22,651	\$ 3,776	\$ 944	\$ 27,371	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 6,207	\$ 33,578	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
INSPECTOR DE CAMPO	\$ 19,971	\$ 2,972	\$ 742	\$ 23,685	\$ 71	\$ 345	\$ 697	\$ -	\$ 4,204	\$ 27,889	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ROTEADOR	\$ 18,443	\$ 3,074	\$ 769	\$ 22,286	\$ 71	\$ 345	\$ 600	\$ -	\$ 5,064	\$ 27,346	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ESPECIALISTA EN PROCESOS DE LIBERACION	\$ 30,000	\$ 5,000	\$ 1,250	\$ 36,250	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 8,220	\$ 44,470	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	

C.5.1 NOMINA TABULADA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS				PRESTACIONES ADICIONALES			SER PERIODO	SEGURIDAD SOCIAL	COSTO TOTAL	REGIMEN	TIPO DE PUESTO	STATUS
	PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	APOYO NAVIENSO	FONDO DE AHORRO	DIA DEL SERVIDOR PUBLICO						
DIRECTOR DE APOYO TECNICO	\$ 77,086	\$ 17,850	\$ 3,213	\$ 98,149	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 21,125	\$ 114,700	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
DEFENSOR PUBLICO	\$ 70,632	\$ 11,608	\$ 2,652	\$ 84,902	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 19,498	\$ 105,414	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
DEFENSOR PUBLICO AUXILIAR	\$ 40,278	\$ 8,713	\$ 2,852	\$ 51,843	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 11,036	\$ 69,743	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
DEFENSOR PUBLICO A	\$ 64,368	\$ 10,726	\$ 2,652	\$ 77,746	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 17,768	\$ 97,619	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
DEFENSOR PUBLICO B	\$ 87,459	\$ 11,244	\$ 2,811	\$ 101,514	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 19,484	\$ 120,414	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
DELEGADO	\$ 33,000	\$ 5,500	\$ 1,315	\$ 39,815	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 9,042	\$ 48,333	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
CHOFER NOTIFICADOR	\$ 18,893	\$ 3,149	\$ 768	\$ 22,810	\$ 640	\$ 345	-	-	\$ 5,177	\$ 29,263	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
SECRETARIO DE REGISTRADOR	\$ 21,244	\$ 3,208	\$ 1,302	\$ 25,754	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 4,561	\$ 44,731	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA COMERCIAL	\$ 20,731	\$ 3,428	\$ 884	\$ 25,043	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 5,681	\$ 31,168	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA REGISTRAL	\$ 21,308	\$ 3,583	\$ 868	\$ 25,759	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 5,844	\$ 32,032	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
PRIMER REGISTRADOR DEL PRIMER DISTRITO MONTERREY	\$ 57,390	\$ 9,565	\$ 2,392	\$ 69,347	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 11,245	\$ 85,795	Transición Ley 1993	CONFIANZA	
JEFE DE SECCION PROPIEDAD	\$ 24,970	\$ 4,182	\$ 1,041	\$ 30,193	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 6,842	\$ 37,431	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUXILIAR DE PROCESOS REGISTRALES	\$ 16,897	\$ 2,917	\$ 706	\$ 20,520	\$ 751	\$ 345	-	-	\$ 4,690	\$ 26,215	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
DELEGADO	\$ 23,684	\$ 3,961	\$ 995	\$ 28,640	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 6,545	\$ 35,822	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE SOPORTE TECNICO	\$ 23,675	\$ 3,946	\$ 987	\$ 28,608	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 6,487	\$ 35,511	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
SOPORTE TECNICO	\$ 22,547	\$ 3,758	\$ 940	\$ 27,245	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 6,178	\$ 33,839	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	\$ 20,352	\$ 3,377	\$ 845	\$ 24,474	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 5,552	\$ 31,128	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
INSTRUTOR	\$ 28,964	\$ 4,828	\$ 1,207	\$ 34,999	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 7,937	\$ 42,962	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 23,655	\$ 3,943	\$ 966	\$ 28,564	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 6,482	\$ 35,482	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
INSTRUTOR	\$ 33,880	\$ 5,634	\$ 1,404	\$ 40,918	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 8,228	\$ 50,343	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
INSTRUTOR	\$ 30,180	\$ 5,020	\$ 1,280	\$ 36,480	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 7,270	\$ 44,144	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
REDUCTOR	\$ 15,325	\$ 2,365	\$ 595	\$ 18,285	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 4,200	\$ 25,817	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
CONDUCTOR	\$ 13,061	\$ 2,177	\$ 543	\$ 15,781	\$ 382	\$ 345	-	-	\$ 3,578	\$ 20,389	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
CAMAROGRAFO	\$ 15,790	\$ 2,625	\$ 657	\$ 19,072	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 4,318	\$ 24,484	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
CONCILIADOR	\$ 42,000	\$ 7,000	\$ 1,750	\$ 50,750	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 10,304	\$ 65,708	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
CONCILIADOR	\$ 42,000	\$ 7,000	\$ 1,750	\$ 50,750	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 11,508	\$ 69,674	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
CONCILIADOR	\$ 42,000	\$ 7,000	\$ 1,750	\$ 50,750	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 11,508	\$ 69,674	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
CONCILIADOR	\$ 42,000	\$ 7,000	\$ 1,750	\$ 50,750	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 11,508	\$ 69,674	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 27,673	\$ 4,613	\$ 1,154	\$ 33,440	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 7,522	\$ 43,271	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR DE OPERACIONES	\$ 45,253	\$ 7,543	\$ 1,988	\$ 54,784	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 12,400	\$ 81,520	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE ANALISIS	\$ 38,367	\$ 6,395	\$ 1,659	\$ 46,421	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 10,513	\$ 67,280	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
POLICIA PRIMERO	\$ 30,317	\$ 5,053	\$ 1,284	\$ 36,654	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 8,307	\$ 45,337	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
TITULAR DEL AREA DE QUEJAS	\$ 59,066	\$ 9,942	\$ 2,495	\$ 71,503	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 15,410	\$ 89,192	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
TITULAR DEL AREA DE QUEJAS	\$ 59,588	\$ 9,929	\$ 2,495	\$ 71,962	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 15,410	\$ 89,192	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ASesor	\$ 73,500	\$ 12,250	\$ 3,063	\$ 88,813	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 20,139	\$ 109,368	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
DIRECTOR DE INSPECCION DEL TRABAJO	\$ 84,115	\$ 14,020	\$ 3,505	\$ 101,640	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 23,408	\$ 125,104	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
SUBSECRETARIO DE TRANSPORTE	\$ 101,770	\$ 16,962	\$ 4,241	\$ 122,973	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 27,885	\$ 151,214	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
DIRECTOR DE GESTION DE LA VALERIA	\$ 78,616	\$ 13,893	\$ 3,326	\$ 95,844	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 21,870	\$ 118,731	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
SUBSECRETARIO DE INTELIGENCIA TURISTICA	\$ 102,027	\$ 17,095	\$ 4,252	\$ 123,244	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 27,956	\$ 151,656	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
SUBSECRETARIO DE INVERSION SOCIAL	\$ 96,570	\$ 16,895	\$ 4,024	\$ 117,489	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 26,481	\$ 143,586	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ALMANZAS ESTRATEGICAS	\$ 71,851	\$ 11,982	\$ 2,958	\$ 86,791	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 19,899	\$ 106,989	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
DIRECTOR DE INVERSION SOCIAL	\$ 26,019	\$ 4,237	\$ 1,082	\$ 31,338	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 7,130	\$ 38,987	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 21,000	\$ 3,500	\$ 875	\$ 25,375	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 5,754	\$ 31,545	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 93,713	\$ 15,619	\$ 3,905	\$ 113,237	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 25,678	\$ 139,331	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 22,110	\$ 3,685	\$ 922	\$ 26,717	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 6,059	\$ 33,192	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
VEFODARFO	\$ 28,250	\$ 4,375	\$ 1,118	\$ 33,743	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 7,193	\$ 39,328	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE PRODUCCION	\$ 31,500	\$ 5,250	\$ 1,313	\$ 38,063	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 8,631	\$ 47,110	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
DIRENADOR	\$ 22,050	\$ 3,675	\$ 919	\$ 26,644	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 6,042	\$ 33,102	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR DE VINCULACION	\$ 74,828	\$ 12,472	\$ 3,116	\$ 90,418	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 20,503	\$ 111,337	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR DE CARRERA POLICIAL	\$ 67,761	\$ 8,627	\$ 2,407	\$ 78,795	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 15,823	\$ 96,038	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	\$ 46,822	\$ 11,146	\$ 2,767	\$ 60,735	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 13,923	\$ 76,544	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	\$ 76,577	\$ 12,763	\$ 3,191	\$ 92,531	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 20,943	\$ 113,930	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ASesor JURIDICO	\$ 50,088	\$ 8,445	\$ 2,112	\$ 60,645	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 13,893	\$ 75,522	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	\$ 66,225	\$ 10,358	\$ 2,652	\$ 79,235	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 17,148	\$ 96,583	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR DE CONTROL Y SEGUIMIENTO	\$ 66,482	\$ 10,416	\$ 2,684	\$ 79,582	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 17,289	\$ 96,927	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR DE INGRESOS	\$ 67,937	\$ 11,323	\$ 2,813	\$ 82,073	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 18,615	\$ 101,122	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
CHOFER DEL GOBIERNADOR	\$ 40,352	\$ 6,726	\$ 1,682	\$ 48,760	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 11,057	\$ 60,233	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ENCARGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y COORDINACION EDUCATIVA	\$ 95,346	\$ 14,225	\$ 3,557	\$ 113,128	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 23,385	\$ 136,929	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
DIRECTOR DE SELECCION Y CONTRATACION	\$ 79,816	\$ 13,326	\$ 3,445	\$ 96,587	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 22,698	\$ 119,731	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
DIRECTOR JURIDICO	\$ 97,669	\$ 15,612	\$ 3,903	\$ 117,184	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 25,666	\$ 143,288	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL	\$ 66,466	\$ 11,412	\$ 2,653	\$ 80,531	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 18,761	\$ 101,910	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE SISTEMAS	\$ 23,330	\$ 3,848	\$ 973	\$ 28,151	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 6,392	\$ 35,001	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS ESTRATEGICOS	\$ 92,813	\$ 15,869	\$ 3,901	\$ 112,583	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 25,650	\$ 138,183	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR GENERAL DE PROYECTOS	\$ 46,954	\$ 14,326	\$ 3,582	\$ 64,862	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 23,652	\$ 127,630	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR DE AUDITORIA	\$ 37,943	\$ 6,331	\$ 1,593	\$ 45,867	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 10,408	\$ 56,771	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	

C.5.1 NOMINA TABULADA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS			PRESTACIONES ADICIONALES			SER PERIODO	SEGURIDAD SOCIAL	COSTO TOTAL	REGIMEN	TIPO DE PUESTO	STATUS
	PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	APORTE NAVIDEÑO	FONDO DE AHORRO						
DIRECTOR DE CATASTRO	\$ 66,569	\$ 16,095	\$ 4,024	\$ 110,688	\$ 71	\$ 345	-	\$ 26,450	\$ 143,591	Sin aportaciones	Honorable Cubre Plaza	
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE ENLACE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	\$ 64,013	\$ 10,869	\$ 2,885	\$ 77,767	\$ 71	\$ 345	-	\$ 17,540	\$ 85,306	Sin aportaciones	Honorable Cubre Plaza	
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE CONCILIACION LABORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON	\$ 100,785	\$ 18,090	\$ 4,200	\$ 121,165	\$ 71	\$ 345	-	\$ 27,618	\$ 148,879	Sin aportaciones	Honorable Cubre Plaza	
COORDINADOR DE VINCULACION	\$ 63,760	\$ 8,960	\$ 2,240	\$ 69,960	\$ 71	\$ 345	-	\$ 14,731	\$ 80,137	Sin aportaciones	Honorable Cubre Plaza	
JEFE DE REDES SOCIALES	\$ 36,588	\$ 6,432	\$ 1,608	\$ 46,628	\$ 71	\$ 345	-	\$ 10,674	\$ 57,618	Sin aportaciones	Honorable Cubre Plaza	
COORDINADOR DE VINCULACION MUNICIPAL Y METROPOLITANA	\$ 72,000	\$ 12,000	\$ 3,000	\$ 87,000	\$ 71	\$ 345	-	\$ 19,726	\$ 107,144	Sin aportaciones	Honorable Cubre Plaza	
COORDINADOR DE ENLACE Y GESTION DE RESULTADOS	\$ 60,000	\$ 10,000	\$ 2,500	\$ 72,500	\$ 71	\$ 345	-	\$ 16,440	\$ 89,356	Sin aportaciones	Honorable Cubre Plaza	
DIRECTOR GENERAL DE CREDITOS Y COBRANZAS	\$ 92,610	\$ 15,435	\$ 3,859	\$ 111,904	\$ 71	\$ 345	-	\$ 23,378	\$ 137,696	Sin aportaciones	Honorable Cubre Plaza	
JEFE DE ENLACE TECNICO	\$ 59,261	\$ 9,877	\$ 2,470	\$ 71,608	\$ 71	\$ 345	\$ 3,283	\$ 7,320	\$ 79,189	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE CAPACITACION	\$ 25,000	\$ 4,187	\$ 1,042	\$ 30,209	\$ 71	\$ 345	\$ 2,084	\$ 4,900	\$ 38,721	Transicion Ley 1983	SINDICALIZADO	
JEFE DE CONTROL Y SEGUIMIENTO	\$ 41,121	\$ 6,854	\$ 1,714	\$ 49,689	\$ 71	\$ 345	\$ 3,427	\$ 8,060	\$ 63,420	Transicion Ley 1983	SINDICALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 19,176	\$ 3,296	\$ 824	\$ 23,096	\$ 71	\$ 345	\$ 660	\$ 3,877	\$ 29,728	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 25,627	\$ 4,255	\$ 1,084	\$ 30,966	\$ 71	\$ 345	\$ 2,128	\$ 6,885	\$ 41,520	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 37,317	\$ 6,220	\$ 1,555	\$ 45,092	\$ 71	\$ 345	\$ 2,074	\$ 10,235	\$ 56,469	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 17,755	\$ 2,922	\$ 739	\$ 21,416	\$ 71	\$ 345	\$ 1,789	\$ 4,860	\$ 27,499	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS	\$ 31,000	\$ 5,181	\$ 1,292	\$ 37,469	\$ 71	\$ 345	\$ 2,584	\$ 8,494	\$ 50,331	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE DE DIRECCION	\$ 25,954	\$ 4,326	\$ 1,082	\$ 31,362	\$ 71	\$ 345	\$ 1,134	\$ 5,087	\$ 40,182	Transicion Ley 1983	SINDICALIZADO	
PROMOTORA DE AUTOEMPLEO	\$ 20,383	\$ 3,389	\$ 850	\$ 24,642	\$ 71	\$ 345	\$ 907	\$ 1,700	\$ 33,253	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE BECAS	\$ 30,676	\$ 5,166	\$ 1,287	\$ 37,029	\$ 71	\$ 345	\$ 2,573	\$ 8,461	\$ 50,132	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE EMPLEO	\$ 29,395	\$ 4,900	\$ 1,225	\$ 35,520	\$ 71	\$ 345	\$ 2,287	\$ 6,055	\$ 47,585	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE EMPLEO	\$ 52,273	\$ 8,713	\$ 2,179	\$ 63,165	\$ 71	\$ 345	\$ 14,323	\$ 80,228	\$ 80,228	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA PECUARIO	\$ 30,000	\$ 5,000	\$ 1,250	\$ 36,250	\$ 71	\$ 345	\$ 8,270	\$ 46,220	\$ 46,220	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
COORDINADORA JURIDICA	\$ 68,207	\$ 11,378	\$ 2,845	\$ 82,490	\$ 71	\$ 345	\$ 3,395	\$ 10,511	\$ 105,011	Transicion Ley 1983	SINDICALIZADO	
ASISTENTE DE DIRECCION	\$ 28,128	\$ 4,855	\$ 1,214	\$ 35,197	\$ 71	\$ 345	\$ 2,428	\$ 5,710	\$ 45,046	SINDICALIZADO		
JEFE DE PROGRAMAS	\$ 37,000	\$ 6,167	\$ 1,542	\$ 44,709	\$ 71	\$ 345	\$ 1,845	\$ 10,136	\$ 56,906	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	\$ 57,222	\$ 9,546	\$ 2,387	\$ 69,155	\$ 71	\$ 345	\$ 1,970	\$ 11,226	\$ 85,303	Transicion Ley 1983	SINDICALIZADO	
ANALISTA DE DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES	\$ 34,933	\$ 5,823	\$ 1,458	\$ 42,212	\$ 71	\$ 345	\$ 1,533	\$ 8,572	\$ 56,865	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE INFORMACION	\$ 28,177	\$ 4,687	\$ 1,175	\$ 34,049	\$ 71	\$ 345	\$ 2,035	\$ 7,721	\$ 45,475	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE PSICOLOGIA	\$ 28,240	\$ 4,708	\$ 1,175	\$ 34,128	\$ 71	\$ 345	\$ 1,750	\$ 7,729	\$ 46,128	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 25,542	\$ 4,257	\$ 1,082	\$ 30,881	\$ 71	\$ 345	\$ 1,135	\$ 6,989	\$ 35,473	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 26,271	\$ 3,537	\$ 885	\$ 30,693	\$ 71	\$ 345	\$ 944	\$ 5,115	\$ 32,818	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA DE ATENCION Y SEGUIMIENTO PSICOLOGICO	\$ 26,271	\$ 4,379	\$ 1,045	\$ 31,695	\$ 71	\$ 345	\$ 1,169	\$ 7,188	\$ 41,258	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE PAUTAS	\$ 29,292	\$ 3,082	\$ 871	\$ 33,245	\$ 71	\$ 345	\$ 1,035	\$ 6,383	\$ 37,663	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 39,173	\$ 6,521	\$ 1,631	\$ 47,325	\$ 71	\$ 345	\$ 1,739	\$ 10,720	\$ 63,411	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE PLANEACION Y PROCESOS	\$ 59,482	\$ 9,911	\$ 2,478	\$ 71,851	\$ 71	\$ 345	\$ 2,142	\$ 7,043	\$ 81,001	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE PROMOCION SOCIAL	\$ 60,380	\$ 10,884	\$ 2,515	\$ 73,780	\$ 71	\$ 345	\$ 2,349	\$ 11,835	\$ 90,244	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE TRAMITES	\$ 41,963	\$ 6,948	\$ 1,750	\$ 50,731	\$ 71	\$ 345	\$ 1,868	\$ 6,417	\$ 64,517	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 24,864	\$ 3,821	\$ 1,041	\$ 30,166	\$ 71	\$ 345	\$ 2,081	\$ 4,803	\$ 38,866	Transicion Ley 1983	SINDICALIZADO	
COORDINADOR TECNICO	\$ 52,962	\$ 8,821	\$ 2,208	\$ 63,991	\$ 71	\$ 345	\$ 1,411	\$ 14,501	\$ 86,631	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE LICITACION SOCIAL	\$ 31,953	\$ 5,126	\$ 1,310	\$ 38,411	\$ 71	\$ 345	\$ 1,431	\$ 2,308	\$ 51,512	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE LICITACION SOCIAL	\$ 31,437	\$ 5,240	\$ 1,310	\$ 37,987	\$ 71	\$ 345	\$ 1,922	\$ 6,534	\$ 50,327	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 21,046	\$ 3,603	\$ 917	\$ 25,566	\$ 71	\$ 345	\$ 1,784	\$ 4,124	\$ 31,289	Transicion Ley 1983	SINDICALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 19,173	\$ 3,198	\$ 799	\$ 23,169	\$ 71	\$ 345	\$ 832	\$ 5,254	\$ 28,727	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ENFERMERA	\$ 18,477	\$ 3,080	\$ 770	\$ 22,327	\$ 71	\$ 345	\$ 672	\$ 3,622	\$ 26,727	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ENFERMERA	\$ 21,467	\$ 3,582	\$ 896	\$ 25,965	\$ 71	\$ 345	\$ 955	\$ 5,083	\$ 30,188	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 18,477	\$ 3,080	\$ 770	\$ 22,327	\$ 71	\$ 345	\$ 1,791	\$ 4,212	\$ 33,339	Transicion Ley 1983	SINDICALIZADO	
ENFERMERA	\$ 21,593	\$ 3,569	\$ 900	\$ 26,062	\$ 71	\$ 345	\$ 1,540	\$ 5,917	\$ 34,945	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ENFERMERA	\$ 22,000	\$ 3,687	\$ 917	\$ 26,594	\$ 71	\$ 345	\$ 1,589	\$ 6,028	\$ 35,595	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
COORDINADO INVESTIGADOR	\$ 33,889	\$ 5,848	\$ 1,413	\$ 40,950	\$ 71	\$ 345	\$ 2,825	\$ 6,544	\$ 52,340	Transicion Ley 1983	SINDICALIZADO	
RECEPTOR	\$ 23,292	\$ 3,842	\$ 971	\$ 28,145	\$ 71	\$ 345	\$ 1,812	\$ 5,383	\$ 37,792	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ENFERMERA	\$ 20,871	\$ 3,446	\$ 862	\$ 25,179	\$ 71	\$ 345	\$ 1,723	\$ 5,684	\$ 33,701	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ENFERMERA	\$ 18,945	\$ 3,157	\$ 790	\$ 22,892	\$ 71	\$ 345	\$ 1,474	\$ 5,181	\$ 30,812	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
SECRETARIA DE DEPARTAMENTO	\$ 28,035	\$ 4,840	\$ 1,210	\$ 34,085	\$ 71	\$ 345	\$ 1,775	\$ 7,458	\$ 46,523	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA JURIDICO	\$ 23,154	\$ 3,859	\$ 945	\$ 27,912	\$ 71	\$ 345	\$ 1,030	\$ 4,539	\$ 35,692	Transicion Ley 1983	SINDICALIZADO	
ANALISTA JURIDICO	\$ 37,000	\$ 5,324	\$ 1,324	\$ 43,648	\$ 71	\$ 345	\$ 1,423	\$ 8,788	\$ 51,962	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
COORDINADORA DE VINCULACION E INVESTIGACION	\$ 47,634	\$ 7,923	\$ 1,981	\$ 57,438	\$ 71	\$ 345	\$ 2,113	\$ 13,025	\$ 76,954	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE TRAMITES	\$ 47,881	\$ 7,997	\$ 2,000	\$ 57,878	\$ 71	\$ 345	\$ 2,132	\$ 13,167	\$ 75,874	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE REGISTRO	\$ 40,534	\$ 6,756	\$ 1,699	\$ 48,919	\$ 71	\$ 345	\$ 1,802	\$ 11,107	\$ 65,582	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 27,941	\$ 4,687	\$ 1,185	\$ 33,713	\$ 71	\$ 345	\$ 1,242	\$ 3,998	\$ 44,475	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
METROLOGO	\$ 23,868	\$ 3,978	\$ 995	\$ 28,841	\$ 71	\$ 345	\$ 1,061	\$ 6,540	\$ 36,658	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 22,374	\$ 3,728	\$ 933	\$ 27,035	\$ 71	\$ 345	\$ 1,492	\$ 6,131	\$ 36,070	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA JURIDICO	\$ 31,347	\$ 5,023	\$ 1,406	\$ 37,776	\$ 71	\$ 345	\$ 1,900	\$ 9,244	\$ 54,738	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 31,546	\$ 5,295	\$ 1,317	\$ 38,158	\$ 71	\$ 345	\$ 1,053	\$ 6,856	\$ 49,696	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE DE MANTENIMIENTO	\$ 23,530	\$ 3,580	\$ 888	\$ 28,017	\$ 71	\$ 345	\$ 1,795	\$ 5,470	\$ 33,405	Transicion Ley 1983	SINDICALIZADO	
ANALISTA OPERATIVO	\$ 33,875	\$ 5,648	\$ 1,412	\$ 40,932	\$ 71	\$ 345	\$ 2,823	\$ 9,282	\$ 54,900	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 26,700	\$ 4,284	\$ 1,071	\$ 31,955	\$ 71	\$ 345	\$ 1,000	\$ 7,041	\$ 40,956	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	

C.5.1 NOMINA TABULADA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS			PRESTACIONES ADICIONALES				CORSTO TOTAL	REGIMEN	TIPO DE PUESTO	STATUS	
	PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	APOYO NAVIGERIO	FONDO DE AHORRO	DIAS DEL SERVIDOR PUBLICO					SEJ PERIODO
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 17,047	\$ 2,842	\$ 711	\$ 20,600	\$ 71	\$ 345	\$ 759	\$ 1,042	\$ 4,671	\$ 27,487	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
SECRETARIA PARTICULAR	\$ 41,678	\$ 6,947	\$ 1,737	\$ 50,362	\$ 71	\$ 345	\$ 1,853	\$ -	\$ 11,420	\$ 61,810	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ENFERMERA	\$ 2,941	\$ 901	\$ 630	\$ 4,472	\$ 71	\$ 345	\$ 767	\$ -	\$ 3,881	\$ 5,353	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ENFERMERA	\$ 12,706	\$ 2,116	\$ 530	\$ 15,352	\$ 71	\$ 345	\$ 1,069	\$ -	\$ 3,482	\$ 18,834	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ASISTENTE EJECUTIVA	\$ 34,735	\$ 5,786	\$ 1,446	\$ 42,000	\$ 71	\$ 345	\$ 1,545	\$ -	\$ 5,529	\$ 47,529	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 21,000	\$ 3,500	\$ 875	\$ 25,375	\$ 71	\$ 345	\$ 934	\$ -	\$ 7,754	\$ 33,129	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ASISTENTE	\$ 43,332	\$ 7,225	\$ 1,807	\$ 52,364	\$ 71	\$ 345	\$ 1,927	\$ -	\$ 8,179	\$ 60,543	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ANALISTA TECNICO	\$ 30,141	\$ 5,024	\$ 1,256	\$ 36,421	\$ 71	\$ 345	\$ 1,265	\$ -	\$ 11,259	\$ 47,680	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ASISTENTE DE DIRECCION	\$ 28,891	\$ 4,810	\$ 1,204	\$ 34,911	\$ 71	\$ 345	\$ 1,285	\$ -	\$ 6,663	\$ 41,574	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
COORDINADORA DE RECURSOS HUMANOS	\$ 57,484	\$ 9,578	\$ 2,395	\$ 69,457	\$ 71	\$ 345	\$ 2,554	\$ -	\$ 11,263	\$ 80,720	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ANALISTA DE RECURSOS FINANCIEROS	\$ 27,984	\$ 4,684	\$ 1,198	\$ 33,814	\$ 71	\$ 345	\$ 1,244	\$ -	\$ 5,495	\$ 39,309	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
AUXILIAR DEL MODULO DE ATENCION	\$ 17,545	\$ 2,925	\$ 732	\$ 21,202	\$ 71	\$ 345	\$ 760	\$ -	\$ 6,488	\$ 27,690	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
AUXILIAR DE CONTROL DE OBRAS	\$ 24,700	\$ 4,117	\$ 1,030	\$ 29,847	\$ 71	\$ 345	\$ 1,095	\$ -	\$ 6,789	\$ 36,636	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ANALISTA DE GESTION DOCUMENTAL	\$ 29,000	\$ 4,834	\$ 1,249	\$ 35,043	\$ 71	\$ 345	\$ 1,209	\$ -	\$ 7,583	\$ 42,626	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 27,503	\$ 4,594	\$ 1,149	\$ 33,246	\$ 71	\$ 345	\$ 1,226	\$ -	\$ 7,553	\$ 40,799	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ANALISTA DE INFORMACION	\$ 27,000	\$ 4,500	\$ 1,125	\$ 32,625	\$ 71	\$ 345	\$ 1,200	\$ -	\$ 7,358	\$ 39,983	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
AUXILIAR DE INFORMACION	\$ 14,333	\$ 2,389	\$ 509	\$ 17,231	\$ 71	\$ 345	\$ 638	\$ -	\$ 3,829	\$ 21,060	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
INTEGENDE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ -	\$ 2,829	\$ 15,303	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
INTEGENDE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ -	\$ 2,829	\$ 15,303	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
INTEGENDE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ -	\$ 2,829	\$ 15,303	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
INTEGENDE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ -	\$ 2,829	\$ 15,303	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
INTEGENDE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ -	\$ 2,829	\$ 15,303	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
INTEGENDE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ -	\$ 2,829	\$ 15,303	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
INTEGENDE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ -	\$ 2,829	\$ 15,303	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
INTEGENDE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ -	\$ 2,829	\$ 15,303	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
INTEGENDE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ -	\$ 2,829	\$ 15,303	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
INTEGENDE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ -	\$ 2,829	\$ 15,303	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
INTEGENDE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ -	\$ 2,829	\$ 15,303	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
INTEGENDE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ -	\$ 2,829	\$ 15,303	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
INTEGENDE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ -	\$ 2,829	\$ 15,303	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
INTEGENDE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ -	\$ 2,829	\$ 15,303	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
INTEGENDE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ -	\$ 2,829	\$ 15,303	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
INTEGENDE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ -	\$ 2,829	\$ 15,303	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
INTEGENDE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ -	\$ 2,829	\$ 15,303	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
INTEGENDE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ -	\$ 2,829	\$ 15,303	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
INTEGENDE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ -	\$ 2,829	\$ 15,303	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
INTEGENDE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ -	\$ 2,829	\$ 15,303	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
INTEGENDE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ -	\$ 2,829	\$ 15,303	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
INTEGENDE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ -	\$ 2,829	\$ 15,303	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
INTEGENDE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ -	\$ 2,829	\$ 15,303	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
INTEGENDE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ -	\$ 2,829	\$ 15,303	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
INTEGENDE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ -	\$ 2,829	\$ 15,303	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
INTEGENDE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ -	\$ 2,829	\$ 15,303	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
INTEGENDE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ -	\$ 2,829	\$ 15,303	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
INTEGENDE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ -	\$ 2,829	\$ 15,303	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
INTEGENDE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ -	\$ 2,829	\$ 15,303	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
INTEGENDE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ -	\$ 2,829	\$ 15,303	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
INTEGENDE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ -	\$ 2,829	\$ 15,303	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
INTEGENDE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ -	\$ 2,829	\$ 15,303	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
INTEGENDE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ -	\$ 2,829	\$ 15,303	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
INTEGENDE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ -	\$ 2,829	\$ 15,303	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
INTEGENDE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ -	\$ 2,829	\$ 15,303	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
INTEGENDE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ -	\$ 2,829	\$ 15,303	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
INTEGENDE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ -	\$ 2,829	\$ 15,303	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
INTEGENDE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ -	\$ 2,829	\$ 15,303	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
INTEGENDE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ -	\$ 2,829	\$ 15,303	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
INTEGENDE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ -	\$ 2,829	\$ 15,303	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
INTEGENDE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ -	\$ 2,829	\$ 15,303	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
INTEGENDE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ -	\$ 2,829	\$ 15,303	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
INTEGENDE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ -	\$ 2,829	\$ 15,303	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
INTEGENDE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ -	\$ 2,829	\$ 15,303	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
INTEGENDE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ -	\$ 2,829	\$ 15,303	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
INTEGENDE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ -	\$ 2,829	\$ 15,303	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
INTEGENDE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ -	\$ 2,829	\$ 15,303	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
INTEGENDE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ -	\$ 2,829	\$ 15,303	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
INTEGENDE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ -	\$ 2,829	\$ 15,303	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
INTEGENDE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ -	\$ 2,829	\$ 15,303	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
INTEGENDE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ -	\$ 2,829	\$ 15,303	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
INTEGENDE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ -	\$ 2,829	\$ 15,303	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
INTEGENDE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ -	\$ 2,829	\$ 15,303	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
INTEGENDE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ -	\$ 2,829	\$ 15,303	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
INTEGENDE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ -	\$ 2,829	\$ 15,303	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
INTEGENDE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ -	\$ 2,829	\$ 15,303	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
INTEGENDE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ -	\$ 2,829	\$ 15,303	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
INTEGENDE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ -	\$ 2,829	\$ 15,303	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
INTEGENDE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ -	\$ 2,829	\$ 15,303	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
INTEGENDE	\$ 10,322											

C.5.1 NOMINA TABULADA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS			PRESTACIONES ADICIONALES			3ER PERIODO	SEGURIDAD SOCIAL	COSTO TOTAL	REGIMEN	TIPO DE PUESTO
	PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	APOYO NAVIERNO	FONDO DE AHORRO					
SECRETARIA MECANOGRafa	\$ 13,045	\$ 2,175	\$ 944	\$ 16,164	\$ 71	\$ 345	\$ 580	\$ 3,575	\$ 21,205	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
SECRETARIA DE PRESIDENTE DE JUNTA	\$ 16,905	\$ 2,818	\$ 795	\$ 20,428	\$ 71	\$ 345	\$ 752	\$ 3,314	\$ 29,320	Transicion Ley 1983	INDICIALIZADO
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA	\$ 60,507	\$ 10,095	\$ 2,522	\$ 73,114	\$ 71	\$ 345	\$ 2,860	\$ 10,578	\$ 87,151	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA	\$ 66,500	\$ 11,090	\$ 2,715	\$ 80,305	\$ 71	\$ 345	\$ 2,960	\$ 10,248	\$ 94,598	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 17,815	\$ 2,966	\$ 1,417	\$ 21,648	\$ 71	\$ 345	\$ 207	\$ 4,804	\$ 26,985	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
SECRETARIA MECANOGRafa	\$ 17,384	\$ 2,689	\$ 725	\$ 21,027	\$ 71	\$ 345	\$ 775	\$ 4,764	\$ 26,950	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
RESPONSABLE DE DIFUSION Y CONTENIDO DIGITAL	\$ 64,570	\$ 9,085	\$ 2,274	\$ 75,929	\$ 71	\$ 345	\$ 2,435	\$ 14,951	\$ 93,734	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
ANALISTA DE TRANSPARENCIA	\$ 28,644	\$ 4,814	\$ 1,204	\$ 34,662	\$ 71	\$ 345	\$ 1,284	\$ 7,915	\$ 42,517	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
JEFE DE MAGEN INSTITUCIONAL Y DIFUSION	\$ 56,803	\$ 8,135	\$ 1,534	\$ 66,472	\$ 71	\$ 345	\$ 1,636	\$ 10,980	\$ 78,458	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
JEFE DE ENLACES MUNICIPALES	\$ 25,862	\$ 4,352	\$ 1,063	\$ 31,277	\$ 71	\$ 345	\$ 1,156	\$ 7,122	\$ 41,545	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
AGENTE JURIDICO	\$ 25,446	\$ 4,241	\$ 1,081	\$ 30,748	\$ 71	\$ 345	\$ 1,131	\$ 6,973	\$ 40,824	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
DEFENSOR PUBLICO A	\$ 72,181	\$ 12,031	\$ 3,008	\$ 87,220	\$ 71	\$ 345	\$ 2,209	\$ 19,778	\$ 113,431	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 25,000	\$ 4,197	\$ 1,042	\$ 30,239	\$ 71	\$ 345	\$ 1,112	\$ 6,950	\$ 38,587	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
DEFENSOR PUBLICO A	\$ 72,181	\$ 12,031	\$ 3,008	\$ 87,220	\$ 71	\$ 345	\$ 2,209	\$ 19,778	\$ 113,431	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
DEFENSOR PUBLICO C	\$ 55,459	\$ 9,417	\$ 2,353	\$ 67,229	\$ 71	\$ 345	\$ 3,209	\$ 11,636	\$ 81,510	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
ANALISTA JURIDICO	\$ 25,000	\$ 4,167	\$ 1,042	\$ 30,209	\$ 71	\$ 345	\$ 1,112	\$ 6,950	\$ 38,500	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
ASESOR DE REGISTRO VEHICULAR	\$ 19,000	\$ 3,167	\$ 762	\$ 22,869	\$ 71	\$ 345	\$ 845	\$ 5,205	\$ 26,589	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
SECRETARIO DE REGISTRADOR	\$ 31,687	\$ 5,282	\$ 1,321	\$ 38,290	\$ 71	\$ 345	\$ 1,409	\$ 8,603	\$ 46,679	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
SECRETARIO DE REGISTRADOR	\$ 31,687	\$ 5,282	\$ 1,321	\$ 38,290	\$ 71	\$ 345	\$ 1,409	\$ 8,603	\$ 46,679	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
ANALISTA CALIFICADOR	\$ 25,996	\$ 4,500	\$ 1,175	\$ 31,671	\$ 71	\$ 345	\$ 1,200	\$ 7,398	\$ 42,592	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
ANALISTA CALIFICADOR	\$ 25,446	\$ 4,241	\$ 1,081	\$ 30,748	\$ 71	\$ 345	\$ 1,131	\$ 6,973	\$ 40,824	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
ANALISTA REGISTRAL	\$ 21,328	\$ 3,552	\$ 889	\$ 25,770	\$ 71	\$ 345	\$ 948	\$ 5,844	\$ 34,165	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
ANALISTA REGISTRAL	\$ 21,328	\$ 3,552	\$ 889	\$ 25,770	\$ 71	\$ 345	\$ 948	\$ 5,844	\$ 34,165	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
ANALISTA REGISTRAL	\$ 21,328	\$ 3,552	\$ 889	\$ 25,770	\$ 71	\$ 345	\$ 948	\$ 5,844	\$ 34,165	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
JEFE DE SECCION PROPIEDAD, GRAVAMEN Y CERTIFICACIONES	\$ 20,748	\$ 3,458	\$ 865	\$ 25,071	\$ 71	\$ 345	\$ 823	\$ 5,685	\$ 33,824	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
JEFE DE SECCION GRAVAMEN	\$ 26,920	\$ 4,469	\$ 1,123	\$ 32,512	\$ 71	\$ 345	\$ 1,197	\$ 7,279	\$ 41,679	Transicion Ley 1983	INDICIALIZADO
ASISTENTE DE UBICACION DE PLANOS	\$ 21,179	\$ 3,530	\$ 893	\$ 25,592	\$ 71	\$ 345	\$ 942	\$ 5,904	\$ 33,578	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
SEPTIMO REGISTRADOR DEL PRIMER DISTRITO MONTEVIDEO	\$ 59,204	\$ 9,701	\$ 2,426	\$ 71,331	\$ 71	\$ 345	\$ 2,587	\$ 11,408	\$ 89,593	Transicion Ley 1983	INDICIALIZADO
SECRETARIO DE REGISTRADOR	\$ 30,919	\$ 5,154	\$ 1,289	\$ 37,362	\$ 71	\$ 345	\$ 1,375	\$ 8,472	\$ 47,825	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
ADJUDICADOR ADMINISTRATIVO	\$ 16,381	\$ 2,731	\$ 693	\$ 19,795	\$ 71	\$ 345	\$ 728	\$ 4,469	\$ 25,426	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
JEFE DE SECCION CERTIFICACIONES Y SERVICIOS	\$ 23,955	\$ 3,843	\$ 961	\$ 27,659	\$ 71	\$ 345	\$ 1,025	\$ 6,318	\$ 37,540	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
JEFE SECCION TRAMITES	\$ 25,446	\$ 4,241	\$ 1,081	\$ 30,748	\$ 71	\$ 345	\$ 1,131	\$ 6,973	\$ 40,682	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
ASISTENTE DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE	\$ 17,703	\$ 2,851	\$ 738	\$ 21,292	\$ 71	\$ 345	\$ 787	\$ 4,851	\$ 27,446	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
SECRETARIA DE COORDINADOR	\$ 17,680	\$ 2,920	\$ 733	\$ 21,333	\$ 71	\$ 345	\$ 782	\$ 4,817	\$ 28,727	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
JEFE DE INFORMACION	\$ 25,520	\$ 4,254	\$ 1,064	\$ 30,838	\$ 71	\$ 345	\$ 1,135	\$ 6,992	\$ 40,517	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
PROGRAMADOR	\$ 19,153	\$ 3,193	\$ 799	\$ 23,145	\$ 71	\$ 345	\$ 852	\$ 5,248	\$ 29,681	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
OPERADOR LOGOTUR	\$ 16,305	\$ 2,718	\$ 680	\$ 19,703	\$ 71	\$ 345	\$ 725	\$ 4,469	\$ 25,316	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
JEFE DE RECURSOS HUMANOS	\$ 33,910	\$ 5,652	\$ 1,413	\$ 40,975	\$ 71	\$ 345	\$ 1,500	\$ 8,647	\$ 52,372	Transicion Ley 1983	INDICIALIZADO
ESPECIALISTA JURIDICO	\$ 35,580	\$ 5,832	\$ 1,483	\$ 42,895	\$ 71	\$ 345	\$ 1,582	\$ 9,752	\$ 56,731	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
ACTUADOR	\$ 29,450	\$ 4,910	\$ 1,226	\$ 35,587	\$ 71	\$ 345	\$ 1,310	\$ 8,072	\$ 42,927	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
ASISTENTE DE SURSECRARIO	\$ 27,265	\$ 4,548	\$ 1,137	\$ 32,950	\$ 71	\$ 345	\$ 1,213	\$ 7,477	\$ 40,214	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
ASISTENTE	\$ 30,000	\$ 5,000	\$ 1,250	\$ 36,250	\$ 71	\$ 345	\$ 1,334	\$ 8,880	\$ 46,360	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 18,000	\$ 3,000	\$ 750	\$ 21,750	\$ 71	\$ 345	\$ 1,231	\$ 6,827	\$ 44,359	Transicion Ley 1983	INDICIALIZADO
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 17,711	\$ 2,952	\$ 738	\$ 21,401	\$ 71	\$ 345	\$ 800	\$ 4,932	\$ 27,896	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
INSPECTOR DEL TRABAJO	\$ 34,000	\$ 5,667	\$ 1,417	\$ 41,084	\$ 71	\$ 345	\$ 1,512	\$ 9,234	\$ 52,510	Transicion Ley 1983	INDICIALIZADO
PROCURADOR AUXILIAR	\$ 40,348	\$ 6,731	\$ 1,683	\$ 48,762	\$ 71	\$ 345	\$ 1,795	\$ 11,066	\$ 62,075	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
JEFE DE RECURSOS MATERIALES	\$ 67,021	\$ 9,504	\$ 2,378	\$ 82,903	\$ 71	\$ 345	\$ 2,535	\$ 11,177	\$ 85,247	Transicion Ley 1983	INDICIALIZADO
RECLUTADOR SUPERVISOR	\$ 22,067	\$ 3,683	\$ 921	\$ 26,701	\$ 71	\$ 345	\$ 1,058	\$ 6,855	\$ 35,997	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
CONSULTOR JUNIOR	\$ 35,187	\$ 6,032	\$ 1,506	\$ 42,725	\$ 71	\$ 345	\$ 1,609	\$ 9,916	\$ 53,684	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
ANALISTA DE ARCHIVO	\$ 27,899	\$ 4,650	\$ 1,163	\$ 33,712	\$ 71	\$ 345	\$ 1,240	\$ 7,469	\$ 41,767	Transicion Ley 1983	INDICIALIZADO
ASISTENTE DE ARCHIVO	\$ 25,900	\$ 4,318	\$ 1,080	\$ 31,300	\$ 71	\$ 345	\$ 1,152	\$ 7,094	\$ 38,151	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
CHOFER	\$ 22,746	\$ 3,762	\$ 946	\$ 27,454	\$ 71	\$ 345	\$ 1,012	\$ 6,884	\$ 35,150	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
COORDINADOR DE CULTURA AMBIENTAL	\$ 57,669	\$ 9,632	\$ 2,460	\$ 69,761	\$ 71	\$ 345	\$ 2,564	\$ 16,802	\$ 87,024	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
JEFE DE MONITORIO AMBIENTICO	\$ 47,960	\$ 7,997	\$ 2,000	\$ 57,957	\$ 71	\$ 345	\$ 2,133	\$ 13,989	\$ 73,900	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 42,751	\$ 7,126	\$ 1,801	\$ 51,678	\$ 71	\$ 345	\$ 1,901	\$ 11,714	\$ 65,890	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 22,713	\$ 3,653	\$ 969	\$ 28,655	\$ 71	\$ 345	\$ 1,054	\$ 6,648	\$ 36,750	Transicion Ley 1983	INDICIALIZADO
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 26,087	\$ 4,348	\$ 1,087	\$ 31,522	\$ 71	\$ 345	\$ 1,160	\$ 7,148	\$ 40,420	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
ASESOR	\$ 85,098	\$ 14,350	\$ 3,686	\$ 103,134	\$ 71	\$ 345	\$ 3,827	\$ 23,581	\$ 131,670	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
SUPERVISOR ADMINISTRATIVO EQUIPAMIENTO	\$ 35,988	\$ 5,968	\$ 1,500	\$ 43,456	\$ 71	\$ 345	\$ 1,600	\$ 9,861	\$ 56,383	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
JEFE DE RECURSOS FEDERALES Y EQUIPAMIENTO	\$ 38,344	\$ 6,398	\$ 1,600	\$ 46,342	\$ 71	\$ 345	\$ 1,706	\$ 10,518	\$ 62,221	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
ASISTENTE JURIDICO	\$ 38,437	\$ 6,073	\$ 1,519	\$ 46,029	\$ 71	\$ 345	\$ 1,620	\$ 9,984	\$ 58,086	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
JEFE DEPARTAMENTO DE INFORMATICA	\$ 35,511	\$ 5,919	\$ 1,576	\$ 42,910	\$ 71	\$ 345	\$ 1,576	\$ 9,731	\$ 51,586	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
ABOGADO	\$ 26,724	\$ 4,278	\$ 1,072	\$ 32,074	\$ 71	\$ 345	\$ 1,144	\$ 7,049	\$ 41,837	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
ENLACE JURIDICO	\$ 29,764	\$ 4,809	\$ 1,220	\$ 35,793	\$ 71	\$ 345	\$ 1,301	\$ 8,019	\$ 46,074	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
ABOGADO	\$ 31,150	\$ 5,194	\$ 1,385	\$ 37,629	\$ 71	\$ 345	\$ 1,385	\$ 8,538	\$ 50,415	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
JEFE DE SERVICIOS GENERALES	\$ 35,060	\$ 5,845	\$ 1,462	\$ 42,367	\$ 71	\$ 345	\$ 1,556	\$ 9,821	\$ 54,141	Transicion Ley 1983	INDICIALIZADO
JEFE DE LA UNIDAD TECNICA	\$ 37,465	\$ 6,245	\$ 1,561	\$ 45,271	\$ 71	\$ 345	\$ 1,668	\$ 10,265	\$ 56,464	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO

C.5.1 NOMINA TABULADA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS			PRESTACIONES ADICIONALES			3ER PERIODO	SEGURIDAD SOCIAL	COSTO TOTAL	REGIMEN	TIPO DE PUESTO	STATUS
	PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	APOYO NAVIDENO	FONDO DE AHORRO						
AUXILIAR DE IDENTIFICACION	\$ 17,832	\$ 2,972	\$ 743	\$ 21,547	\$ 71	\$ 345	\$ 743	\$ 3,488	\$ 27,738	Transición Ley 1983	INDICIALIZADO	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 16,804	\$ 2,801	\$ 747	\$ 20,352	\$ 71	\$ 345	\$ 747	\$ 4,505	\$ 27,195	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
JEFE DEL AREA MEDICA	\$ 43,246	\$ 7,208	\$ 1,802	\$ 52,256	\$ 71	\$ 345	\$ 1,802	\$ 11,550	\$ 70,494	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
CRIMINOLOGO	\$ 27,155	\$ 4,621	\$ 1,155	\$ 33,488	\$ 71	\$ 345	\$ 1,233	\$ 7,595	\$ 45,054	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
JEFE LABORAL	\$ 31,437	\$ 5,240	\$ 1,310	\$ 37,987	\$ 71	\$ 345	\$ 1,308	\$ 8,614	\$ 49,987	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
ASISTENTE DE MANTENIMIENTO	\$ 23,179	\$ 3,864	\$ 968	\$ 28,099	\$ 71	\$ 345	\$ 1,031	\$ 6,332	\$ 37,354	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
AUXILIAR DE DEPARTAMENTO	\$ 48,129	\$ 3,022	\$ 756	\$ 51,907	\$ 71	\$ 345	\$ 606	\$ 4,968	\$ 29,608	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
JEFE DE ESTADISTICAS	\$ 48,555	\$ 7,760	\$ 1,940	\$ 58,255	\$ 71	\$ 345	\$ 2,070	\$ 12,571	\$ 75,378	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
MEDICO VETERINARIO	\$ 27,155	\$ 4,628	\$ 1,157	\$ 33,940	\$ 71	\$ 345	\$ 1,234	\$ 7,688	\$ 45,122	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
ENLACE ADMINISTRATIVO	\$ 50,389	\$ 8,395	\$ 2,089	\$ 60,863	\$ 71	\$ 345	\$ 2,229	\$ 13,862	\$ 81,518	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 36,379	\$ 6,064	\$ 1,516	\$ 43,959	\$ 71	\$ 345	\$ 1,617	\$ 9,988	\$ 51,977	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	\$ 21,063	\$ 3,574	\$ 879	\$ 25,478	\$ 71	\$ 345	\$ 938	\$ 5,777	\$ 34,387	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	\$ 19,843	\$ 3,308	\$ 827	\$ 23,978	\$ 71	\$ 345	\$ 862	\$ 5,437	\$ 32,367	Transición Ley 1983	INDICIALIZADO	
ASISTENTE DE MANTENIMIENTO	\$ 18,012	\$ 3,002	\$ 751	\$ 21,765	\$ 71	\$ 345	\$ 801	\$ 5,331	\$ 28,014	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
JEFE DE INVENTARIO	\$ 34,000	\$ 5,667	\$ 1,417	\$ 41,084	\$ 71	\$ 345	\$ 1,512	\$ 9,316	\$ 54,595	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
JEFE DE RECURSOS MATERIALES	\$ 34,426	\$ 5,738	\$ 1,435	\$ 41,599	\$ 71	\$ 345	\$ 1,531	\$ 9,433	\$ 55,848	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
COORDINADOR DE LOGISTICA Y EVENTOS	\$ 77,345	\$ 12,891	\$ 3,223	\$ 93,460	\$ 71	\$ 345	\$ 3,433	\$ 15,160	\$ 115,482	Transición Ley 1983	INDICIALIZADO	
ANALISTA SECCION IV	\$ 23,940	\$ 3,900	\$ 998	\$ 28,838	\$ 71	\$ 345	\$ 1,064	\$ 6,500	\$ 36,969	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 41,864	\$ 6,874	\$ 1,745	\$ 50,483	\$ 71	\$ 345	\$ 1,851	\$ 11,471	\$ 64,338	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
SUPERVISOR DE EVENTOS	\$ 19,180	\$ 3,184	\$ 793	\$ 23,157	\$ 71	\$ 345	\$ 852	\$ 5,250	\$ 31,289	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
ASISTENTE DE REACCION INMEDIATA	\$ 22,969	\$ 3,852	\$ 956	\$ 27,773	\$ 71	\$ 345	\$ 1,022	\$ 6,289	\$ 37,049	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
ANALISTA DE PLANEACION Y LOGISTICA	\$ 30,141	\$ 5,024	\$ 1,296	\$ 36,421	\$ 71	\$ 345	\$ 1,340	\$ 8,238	\$ 47,274	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 16,915	\$ 2,820	\$ 705	\$ 20,440	\$ 71	\$ 345	\$ 705	\$ 4,316	\$ 25,336	Transición Ley 1983	INDICIALIZADO	
ANALISTA DE ATENCION ESPECIALIZADO	\$ 27,000	\$ 4,500	\$ 1,125	\$ 32,625	\$ 71	\$ 345	\$ 1,200	\$ 7,389	\$ 43,899	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
VERIFICADOR O DICTAMINADOR	\$ 37,199	\$ 6,190	\$ 1,548	\$ 44,877	\$ 71	\$ 345	\$ 1,651	\$ 10,177	\$ 60,276	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
PERITO EXPERTO EN AGRONOMIA	\$ 35,651	\$ 5,942	\$ 1,486	\$ 43,079	\$ 71	\$ 345	\$ 1,585	\$ 9,789	\$ 57,820	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
JEFE	\$ 63,103	\$ 10,518	\$ 2,630	\$ 76,251	\$ 71	\$ 345	\$ 2,805	\$ 12,360	\$ 97,100	Transición Ley 1983	INDICIALIZADO	
JEFE DE SECCION	\$ 27,000	\$ 4,500	\$ 1,125	\$ 32,625	\$ 71	\$ 345	\$ 1,200	\$ 7,250	\$ 41,783	Transición Ley 1983	INDICIALIZADO	
JEFE DE SOPORTE TECNICO	\$ 23,618	\$ 3,937	\$ 985	\$ 28,540	\$ 71	\$ 345	\$ 1,050	\$ 6,472	\$ 38,184	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 13,945	\$ 2,125	\$ 544	\$ 16,614	\$ 71	\$ 345	\$ 410	\$ 2,475	\$ 20,793	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
ASISTENTE JURIDICO	\$ 12,477	\$ 2,080	\$ 520	\$ 15,077	\$ 71	\$ 345	\$ 555	\$ 3,419	\$ 20,360	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
AUXILIAR DE OFICINA	\$ 18,847	\$ 3,188	\$ 790	\$ 22,825	\$ 71	\$ 345	\$ 843	\$ 5,122	\$ 30,820	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 32,599	\$ 4,757	\$ 1,192	\$ 38,548	\$ 71	\$ 345	\$ 2,238	\$ 14,473	\$ 55,108	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
JEFE DE BRIGADAS	\$ 40,847	\$ 6,889	\$ 1,702	\$ 49,357	\$ 71	\$ 345	\$ 1,816	\$ 11,181	\$ 68,186	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
ANALISTA JURIDICO	\$ 20,000	\$ 3,334	\$ 834	\$ 24,168	\$ 71	\$ 345	\$ 889	\$ 5,667	\$ 32,620	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
ASISTENTE DE ENCUADERNACION	\$ 34,000	\$ 5,334	\$ 1,354	\$ 40,668	\$ 71	\$ 345	\$ 1,068	\$ 6,480	\$ 48,620	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 22,000	\$ 3,687	\$ 917	\$ 26,584	\$ 71	\$ 345	\$ 978	\$ 6,167	\$ 32,290	Transición Ley 1983	INDICIALIZADO	
ASISTENTE DE DOCUMENTACION	\$ 18,854	\$ 2,647	\$ 692	\$ 22,193	\$ 71	\$ 345	\$ 706	\$ 4,351	\$ 29,632	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
JEFE DE ARCHIVO DE CONCENTRACION	\$ 25,459	\$ 4,744	\$ 1,186	\$ 31,389	\$ 71	\$ 345	\$ 1,265	\$ 7,578	\$ 44,020	Transición Ley 1983	INDICIALIZADO	
JEFE DE ANALISIS Y RIESGOS	\$ 20,211	\$ 3,707	\$ 947	\$ 24,965	\$ 71	\$ 345	\$ 1,024	\$ 6,255	\$ 33,667	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
JEFE ADMINISTRATIVO	\$ 41,892	\$ 6,897	\$ 1,750	\$ 50,729	\$ 71	\$ 345	\$ 1,865	\$ 11,594	\$ 68,914	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
ASISTENTE TECNICO EN AUDIO	\$ 18,502	\$ 3,101	\$ 778	\$ 22,473	\$ 71	\$ 345	\$ 827	\$ 5,029	\$ 30,163	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
ANALISTA DE PAGOS	\$ 28,750	\$ 4,359	\$ 1,115	\$ 34,224	\$ 71	\$ 345	\$ 1,189	\$ 7,300	\$ 42,990	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
ASISTENTE DE DIGITALIZACION	\$ 24,678	\$ 4,147	\$ 1,037	\$ 30,862	\$ 71	\$ 345	\$ 1,108	\$ 6,817	\$ 40,475	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
ANALISTA DE APRENDIZAJOS	\$ 30,514	\$ 5,326	\$ 1,322	\$ 37,162	\$ 71	\$ 345	\$ 1,421	\$ 8,756	\$ 50,450	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
JEFE DE ESTACIONAMIENTO	\$ 19,854	\$ 3,309	\$ 842	\$ 23,991	\$ 71	\$ 345	\$ 883	\$ 5,440	\$ 31,392	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 20,202	\$ 3,367	\$ 842	\$ 24,411	\$ 71	\$ 345	\$ 888	\$ 5,536	\$ 32,721	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
ANALISTA JURIDICO	\$ 17,686	\$ 2,850	\$ 738	\$ 21,274	\$ 71	\$ 345	\$ 715	\$ 4,449	\$ 26,615	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
NOTIFICADOR	\$ 17,686	\$ 2,850	\$ 738	\$ 21,274	\$ 71	\$ 345	\$ 734	\$ 4,469	\$ 27,531	Transición Ley 1983	INDICIALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 11,536	\$ 1,923	\$ 481	\$ 13,940	\$ 71	\$ 345	\$ 513	\$ 3,181	\$ 19,030	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
ASISTENTE DE RECADACION	\$ 10,542	\$ 1,757	\$ 440	\$ 12,739	\$ 71	\$ 345	\$ 468	\$ 2,885	\$ 16,513	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
ASISTENTE	\$ 31,690	\$ 5,309	\$ 1,378	\$ 38,407	\$ 71	\$ 345	\$ 1,416	\$ 8,727	\$ 50,874	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
ANALISTA DE INFORMACION	\$ 34,551	\$ 5,759	\$ 1,440	\$ 41,750	\$ 71	\$ 345	\$ 1,596	\$ 9,672	\$ 60,474	Transición Ley 1983	INDICIALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 26,181	\$ 4,197	\$ 1,050	\$ 31,428	\$ 71	\$ 345	\$ 1,120	\$ 6,900	\$ 40,403	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
CHOFER	\$ 22,860	\$ 3,811	\$ 953	\$ 27,627	\$ 71	\$ 345	\$ 1,028	\$ 6,352	\$ 29,961	Transición Ley 1983	INDICIALIZADO	
JEFE DE BIBLIOTECA	\$ 17,422	\$ 2,904	\$ 728	\$ 21,052	\$ 71	\$ 345	\$ 775	\$ 4,815	\$ 27,110	Transición Ley 1983	INDICIALIZADO	
JEFE DE PRESUPUESTO	\$ 30,485	\$ 6,581	\$ 1,646	\$ 38,712	\$ 71	\$ 345	\$ 1,755	\$ 10,819	\$ 63,963	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
AUXILIAR GENERAL	\$ 21,040	\$ 3,307	\$ 877	\$ 25,224	\$ 71	\$ 345	\$ 936	\$ 5,785	\$ 33,243	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
CHOFER	\$ 35,807	\$ 5,885	\$ 1,472	\$ 43,164	\$ 71	\$ 345	\$ 1,570	\$ 9,821	\$ 54,514	Transición Ley 1983	INDICIALIZADO	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 73,423	\$ 12,238	\$ 3,060	\$ 88,721	\$ 71	\$ 345	\$ 3,264	\$ 19,391	\$ 112,911	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
COORDINADOR JURIDICO	\$ 17,539	\$ 2,924	\$ 731	\$ 21,194	\$ 71	\$ 345	\$ 760	\$ 4,806	\$ 27,196	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
SECRETARIA DE DEPARTAMENTO	\$ 16,260	\$ 2,701	\$ 698	\$ 19,659	\$ 71	\$ 345	\$ 698	\$ 4,367	\$ 24,329	Transición Ley 1983	INDICIALIZADO	
SUPERVISOR DE ENFERMERAS	\$ 31,407	\$ 5,235	\$ 1,365	\$ 37,951	\$ 71	\$ 345	\$ 1,363	\$ 8,396	\$ 47,200	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 30,647	\$ 5,108	\$ 1,277	\$ 36,932	\$ 71	\$ 345	\$ 1,277	\$ 7,680	\$ 44,610	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
ANALISTA DE MANTENIMIENTO	\$ 20,417	\$ 3,407	\$ 852	\$ 24,676	\$ 71	\$ 345	\$ 909	\$ 5,600	\$ 31,621	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	

C.A.1 NOMINA TABULADA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS				PRESTACIONES ADICIONALES				COSTO TOTAL	REQUIMEN	TIPO DE PUESTO	STATUS
	PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	APOYO NAVIGERO	FONDO DE AHORRO	DIA DEL SERVIDOR PUBLICO	3ER PERIODO				
AUXILIAR	24.280	4.042	1.011	29.333	71	345	1.078	1.348	8.845	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS	27.757	4.627	1.157	33.541	71	345	1.234	1.651	7.605	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE ZONA DE PROGRAMAS	42.000	7.000	1.750	50.750	71	345	1.687	3.500	6.332	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE AREA ANALISIS PROGRAMAS	27.757	4.627	1.157	33.541	71	345	1.234	1.651	7.605	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	15.858	2.643	661	19.162	71	345	705	-	4.346	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	15.858	2.643	661	19.162	71	345	705	-	4.346	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	17.835	2.940	735	21.510	71	345	784	980	4.609	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	17.835	2.940	735	21.510	71	345	784	980	4.609	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA DE ARCHIVO	30.925	5.155	1.289	37.369	71	345	1.375	2.574	6.052	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA DE SISTEMAS	20.535	3.423	858	24.816	71	345	913	1.712	5.027	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	15.858	2.643	661	19.162	71	345	705	-	4.346	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE CONTROL DE GESTION	29.987	4.998	1.250	36.235	71	345	1.333	2.000	6.217	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	18.510	3.085	772	22.367	71	345	823	1.543	5.028	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
SUPERVISOR	18.889	3.316	829	23.034	71	345	844	-	5.450	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
INTENDENTE	10.322	1.721	431	12.474	71	345	469	-	2.828	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
INTENDENTE	10.322	1.721	431	12.474	71	345	469	-	2.828	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE DE ATENCION	15.029	2.500	623	18.152	71	345	451	-	2.770	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE DE ATENCION	15.029	2.500	623	18.152	71	345	451	-	2.770	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE DE ESPACIOS	19.940	3.325	872	24.137	71	345	607	-	4.470	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE GESTION DE PERSONAL	58.000	9.667	2.417	70.084	71	345	2.576	4.834	15.892	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE DE LOGISTICA	24.000	4.000	1.000	29.000	71	345	1.087	-	6.576	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
RAZONERO	21.540	3.594	891	26.025	71	345	1.047	1.952	5.614	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
CHOFER	21.600	3.567	892	26.059	71	345	1.047	1.952	5.614	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ENCARGADO DEL CENTRO RECREATIVO	16.345	2.785	702	19.832	71	345	738	-	4.545	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
COMISIONADO AL SUSPE	33.488	5.582	1.396	40.466	71	345	1.489	-	6.564	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA DE PROCESOS	26.395	4.400	1.125	31.920	71	345	1.307	2.450	5.762	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ESPECIALISTA EN DESARROLLO DE SOFTWARE	44.725	7.455	1.864	54.044	71	345	1.948	3.982	12.255	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE DE SOPORTE TECNICO	19.950	3.325	872	24.137	71	345	607	-	4.470	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA DE OPERACIONES	28.207	4.702	1.254	34.163	71	345	1.254	1.724	7.728	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA DE SOPORTE TECNICO	33.781	5.631	1.408	40.820	71	345	1.502	2.816	6.622	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
CHOFER MENAJERO	22.900	3.717	930	28.547	71	345	962	620	6.111	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
NEGOCIADOR	38.070	6.013	1.504	45.587	71	345	1.404	2.657	8.788	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
NEGOCIADOR	38.070	6.013	1.504	45.587	71	345	1.404	2.657	8.788	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE SEGUIMIENTO	23.065	3.845	962	27.872	71	345	1.026	-	6.320	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
TECNICO PESQUERO	44.107	7.382	1.901	53.390	71	345	1.901	3.678	12.088	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
MANTENIMIENTO GENERAL	25.297	4.217	1.055	30.569	71	345	1.125	864	6.932	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ELECTRICISTA	18.837	2.758	685	22.280	71	345	731	1.389	5.200	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
OPERADOR DE TREN	12.155	2.026	507	14.688	71	345	651	570	4.011	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
VIGILANTE	13.064	2.178	545	15.787	71	345	541	-	3.331	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
MANEJADOR DE FAUNA	13.278	2.213	554	16.045	71	345	591	-	3.629	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE DE ATENCION AL PUBLICO	13.277	2.213	554	16.044	71	345	591	-	3.629	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
COORDINADOR DEL PARQUE NATURAL A ESTANZUELA	14.242	2.374	594	17.210	71	345	633	-	3.893	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
AUXILIAR DE ARCHIVO	37.901	6.317	1.580	45.798	71	345	1.685	3.159	7.429	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE DE MANTENIMIENTO	14.035	2.340	585	16.960	71	345	624	-	2.752	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JARDINERO	15.171	2.530	633	18.334	71	345	675	679	4.159	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
AUDITOR	24.547	4.092	1.023	29.662	71	345	1.091	1.081	6.726	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE RECURSOS HUMANOS	33.326	5.555	1.389	40.270	71	345	1.482	2.778	6.532	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
AUXILIAR DE JUNTA ESPECIAL	39.923	6.621	1.678	48.222	71	345	2.578	4.834	11.268	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
SECRETARIO DE JUNTA ESPECIAL	25.869	4.312	1.078	31.259	71	345	1.150	2.156	5.071	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ACTUARIO	23.650	3.944	996	28.590	71	345	1.052	-	6.483	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
SECRETARIO AUXILIAR	28.835	4.806	1.202	34.843	71	345	1.282	-	7.801	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	30.783	5.133	1.284	37.200	71	345	1.389	2.867	6.036	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
INSPECTOR	25.446	4.241	1.061	30.748	71	345	1.131	1.828	6.973	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
INSPECTOR	25.446	4.241	1.061	30.748	71	345	1.131	1.828	6.973	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	24.391	4.073	1.019	29.523	71	345	1.097	951	6.698	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
INSPECTOR	23.301	3.889	975	28.265	71	345	1.040	-	6.410	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
INSPECTOR	21.572	3.596	895	26.067	71	345	969	639	5.911	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
DICTAMNADOR	22.213	3.703	928	26.844	71	345	888	-	6.037	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA JURIDICO	20.476	3.413	854	24.743	71	345	811	-	5.811	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	18.313	3.053	764	22.130	71	345	611	-	5.018	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ARCHIVISTA	14.760	2.460	615	17.835	71	345	482	-	3.045	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE RECURSOS FINANCIEROS	32.426	5.405	1.352	39.183	71	345	1.442	2.703	8.885	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
CHOFER	23.811	3.974	1.023	28.808	71	345	1.047	1.952	5.614	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
DEFENSOR PUBLICO A	12.181	2.031	508	14.720	71	345	329	2.764	18.778	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
DEFENSOR PUBLICO B	13.165	2.193	554	15.912	71	345	414	2.103	17.200	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
DELEGADO FOMERREY	43.222	7.204	1.801	52.227	71	345	1.921	3.602	11.602	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE SECCION PROPIEDAD	24.863	4.112	1.028	29.999	71	345	1.097	1.782	6.760	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	

C.5.1 NOMINA TABULADA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS				PRESTACIONES ADICIONALES			TIPO DE PUESTO	STATUS			
	PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	APOYO HABITACION	FONDO DE AHORRO	DIA DEL SERVIDOR PUBLICO			SEGURIDAD SOCIAL	COSTO TOTAL	REGIMEN
ASISTENTE DE ARCHIVO	\$ 21,528	\$ 3,585	\$ 688	\$ 25,772	\$ 71	\$ 345	\$ 348	\$ 1,778	\$ 4,181	\$ 33,096	Transición Ley 1983	SNKICALIZADO
CHOFER NOTIFICADOR	\$ 22,219	\$ 3,704	\$ 576	\$ 26,499	\$ 71	\$ 345	\$ 688	\$ 1,852	\$ 6,089	\$ 36,194	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SNKICALIZADO
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 16,993	\$ 3,014	\$ 754	\$ 21,851	\$ 71	\$ 345	\$ 604	\$ -	\$ 4,855	\$ 28,026	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SNKICALIZADO
SOPORTE TECNICO	\$ 24,127	\$ 4,022	\$ 1,066	\$ 29,155	\$ 71	\$ 345	\$ 1,073	\$ 2,011	\$ 4,729	\$ 37,384	Transición Ley 1983	SNKICALIZADO
CHOFER NOTIFICADOR	\$ 22,219	\$ 3,704	\$ 576	\$ 26,499	\$ 71	\$ 345	\$ 688	\$ -	\$ 6,089	\$ 34,342	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SNKICALIZADO
GENERADOR DE CARACTERES	\$ 17,353	\$ 2,883	\$ 724	\$ 20,970	\$ 71	\$ 345	\$ 772	\$ -	\$ 4,755	\$ 26,913	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SNKICALIZADO
CAMAROGRAFO	\$ 21,520	\$ 3,592	\$ 698	\$ 25,840	\$ 71	\$ 345	\$ 655	\$ 1,846	\$ 5,905	\$ 36,115	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SNKICALIZADO
JEFE DE UNIDAD MOVIL	\$ 35,175	\$ 5,863	\$ 1,466	\$ 42,504	\$ 71	\$ 345	\$ 1,564	\$ 2,932	\$ 6,638	\$ 57,064	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SNKICALIZADO
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 16,993	\$ 3,014	\$ 754	\$ 21,851	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Sn aportaciones	HONORARIOS
SUPERVISOR DE ANALISIS GOBERNATIVO	\$ 41,995	\$ 1,413	\$ -	\$ 43,408	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 44,845	Sn aportaciones	HONORARIOS
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 13,650	\$ 1,138	\$ -	\$ 14,788	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14,788	Sn aportaciones	HONORARIOS
ANALISTA DE DOCUMENTACION Y CORRESPONDENCIA	\$ 17,858	\$ 1,489	\$ -	\$ 19,347	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 19,347	Sn aportaciones	HONORARIOS
INSTRUCTOR	\$ 16,108	\$ 1,359	\$ -	\$ 17,548	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17,548	Sn aportaciones	HONORARIOS
PERSONAL DE INTERVENCION EN CENTROS COMUNITARIOS	\$ 7,554	\$ 630	\$ -	\$ 8,184	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,184	Sn aportaciones	HONORARIOS
PERSONAL DE INTERVENCION EN CENTROS COMUNITARIOS	\$ 4,064	\$ 339	\$ -	\$ 4,403	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,403	Sn aportaciones	HONORARIOS
ADMINISTRADOR DE CENTRO COMUNITARIO	\$ 23,100	\$ 1,926	\$ -	\$ 25,026	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,026	Sn aportaciones	HONORARIOS
ANALISTA DE INFORMACION	\$ 23,463	\$ 1,867	\$ -	\$ 25,440	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,440	Sn aportaciones	HONORARIOS
ASISTENTE DE GESTION	\$ 15,988	\$ 1,333	\$ -	\$ 17,319	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17,319	Sn aportaciones	HONORARIOS
JEFE DE PROYECTOS	\$ 38,267	\$ 3,188	\$ -	\$ 41,855	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 41,855	Sn aportaciones	HONORARIOS
ANALISTA DE INFORMACION	\$ 27,052	\$ 2,255	\$ -	\$ 29,307	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 29,307	Sn aportaciones	HONORARIOS
COORDINADOR DE VINCULACION	\$ 76,106	\$ 6,259	\$ -	\$ 81,364	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 81,364	Sn aportaciones	HONORARIOS
ASISTENTE DE GESTION	\$ 15,226	\$ 1,269	\$ -	\$ 16,494	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 16,494	Sn aportaciones	HONORARIOS
ASISTENTE DE GESTION	\$ 12,662	\$ 1,333	\$ -	\$ 13,995	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13,995	Sn aportaciones	HONORARIOS
ASISTENTE DE GESTION	\$ 15,995	\$ 1,333	\$ -	\$ 17,319	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17,319	Sn aportaciones	HONORARIOS
ASISTENTE DE GESTION	\$ 15,995	\$ 1,333	\$ -	\$ 17,319	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17,319	Sn aportaciones	HONORARIOS
ASISTENTE DE GESTION	\$ 15,995	\$ 1,333	\$ -	\$ 17,319	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17,319	Sn aportaciones	HONORARIOS
ASISTENTE DE GESTION	\$ 15,995	\$ 1,333	\$ -	\$ 17,319	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17,319	Sn aportaciones	HONORARIOS
ASISTENTE DE GESTION	\$ 15,995	\$ 1,333	\$ -	\$ 17,319	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17,319	Sn aportaciones	HONORARIOS
ASISTENTE DE GESTION	\$ 15,995	\$ 1,333	\$ -	\$ 17,319	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17,319	Sn aportaciones	HONORARIOS
ANALISTA DE GESTION	\$ 23,463	\$ 1,867	\$ -	\$ 25,440	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,440	Sn aportaciones	HONORARIOS
ASISTENTE DE GESTION	\$ 15,988	\$ 1,333	\$ -	\$ 17,319	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17,319	Sn aportaciones	HONORARIOS
ASISTENTE DE GESTION	\$ 15,988	\$ 1,333	\$ -	\$ 17,319	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17,319	Sn aportaciones	HONORARIOS
ASISTENTE DE GESTION	\$ 15,988	\$ 1,333	\$ -	\$ 17,319	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17,319	Sn aportaciones	HONORARIOS
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 15,985	\$ 1,333	\$ -	\$ 17,318	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17,318	Sn aportaciones	HONORARIOS
ANALISTA DE INVESTIGACION	\$ 28,000	\$ 2,167	\$ -	\$ 28,167	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 28,167	Sn aportaciones	HONORARIOS
JEFE DE ARCHIVO	\$ 38,168	\$ 3,181	\$ -	\$ 41,349	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 41,349	Sn aportaciones	HONORARIOS
PROMOTOR FORESTAL	\$ 26,750	\$ 2,390	\$ -	\$ 28,980	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 28,980	Sn aportaciones	HONORARIOS
ANALISTA REGISTRAL	\$ 20,731	\$ 1,728	\$ -	\$ 22,459	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22,459	Sn aportaciones	HONORARIOS
ANALISTA REGISTRAL	\$ 20,731	\$ 1,728	\$ -	\$ 22,459	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22,459	Sn aportaciones	HONORARIOS
ANALISTA REGISTRAL	\$ 20,731	\$ 1,728	\$ -	\$ 22,459	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22,459	Sn aportaciones	HONORARIOS
ANALISTA REGISTRAL	\$ 20,731	\$ 1,728	\$ -	\$ 22,459	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22,459	Sn aportaciones	HONORARIOS
ANALISTA REGISTRAL	\$ 20,731	\$ 1,728	\$ -	\$ 22,459	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22,459	Sn aportaciones	HONORARIOS
CABERO	\$ 14,991	\$ 1,250	\$ -	\$ 16,241	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 16,241	Sn aportaciones	HONORARIOS
ANALISTA REGISTRAL	\$ 20,731	\$ 1,728	\$ -	\$ 22,459	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22,459	Sn aportaciones	HONORARIOS
VALIDADOR	\$ 18,188	\$ 1,059	\$ -	\$ 19,247	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 19,247	Sn aportaciones	HONORARIOS
ASISTENTE DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE	\$ 19,052	\$ 1,058	\$ -	\$ 20,540	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,540	Sn aportaciones	HONORARIOS
ANALISTA DE CATASTRO	\$ 20,731	\$ 1,728	\$ -	\$ 22,459	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22,459	Sn aportaciones	HONORARIOS
ANALISTA DE CATASTRO	\$ 21,740	\$ 1,816	\$ -	\$ 23,066	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 23,066	Sn aportaciones	HONORARIOS
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 11,550	\$ 963	\$ -	\$ 12,513	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,513	Sn aportaciones	HONORARIOS
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 11,550	\$ 963	\$ -	\$ 12,513	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,513	Sn aportaciones	HONORARIOS
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 20,560	\$ 2,215	\$ -	\$ 22,765	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22,765	Sn aportaciones	HONORARIOS
REPORTERO	\$ 20,858	\$ 1,740	\$ -	\$ 22,899	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22,899	Sn aportaciones	HONORARIOS
TECNICO	\$ 13,650	\$ 1,138	\$ -	\$ 14,788	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14,788	Sn aportaciones	HONORARIOS
PRODUCTOR DE RAJMO	\$ 20,025	\$ 1,669	\$ -	\$ 21,694	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 21,694	Sn aportaciones	HONORARIOS
PRODUCTOR DE TELEVISION	\$ 16,800	\$ 1,400	\$ -	\$ 18,200	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,200	Sn aportaciones	HONORARIOS
RESPONSABLE DE EVENTOS Y LOGISTICA	\$ 42,440	\$ 3,075	\$ 1,769	\$ 47,284	\$ 71	\$ 345	\$ 345	\$ -	\$ 11,632	\$ 63,342	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 24,109	\$ 4,019	\$ 1,005	\$ 29,133	\$ 71	\$ 345	\$ 345	\$ -	\$ 6,605	\$ 36,155	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
JEFE DE SEGUIMIENTO	\$ 34,178	\$ 5,997	\$ 1,300	\$ 41,500	\$ 71	\$ 345	\$ 345	\$ -	\$ 9,265	\$ 51,811	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ENLACE DE VINCULACION	\$ 40,090	\$ 6,657	\$ 1,657	\$ 48,404	\$ 71	\$ 345	\$ 345	\$ -	\$ 10,950	\$ 59,710	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
JEFE DE PROYECTOS	\$ 30,648	\$ 5,109	\$ 1,277	\$ 37,033	\$ 71	\$ 345	\$ 345	\$ -	\$ 8,308	\$ 46,447	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASESOR	\$ 18,000	\$ 3,000	\$ 750	\$ 21,750	\$ 71	\$ 345	\$ 600	\$ -	\$ 4,932	\$ 27,696	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 16,000	\$ 2,700	\$ 654	\$ 19,354	\$ 71	\$ 345	\$ 669	\$ -	\$ 5,490	\$ 24,843	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA DE SERVICIOS	\$ 35,482	\$ 5,914	\$ 1,479	\$ 42,875	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 10,705	\$ 53,579	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
JEFE DE RECURSOS HUMANOS	\$ 30,000	\$ 6,512	\$ 1,620	\$ 38,132	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 8,845	\$ 46,977	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA DE SUSTANCIACION	\$ 32,278	\$ 5,380	\$ 1,345	\$ 38,903	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 8,845	\$ 47,748	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
SUBCARGA DEL DESPACHO DEL ORGANISMO	\$ 76,857	\$ 13,310	\$ 3,328	\$ 93,495	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 21,881	\$ 118,762	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
INTERNO DE CONTROL	\$ 29,802	\$ 4,957	\$ 1,242	\$ 35,901	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 8,166	\$ 44,033	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
AUDITOR	\$ 28,383	\$ 4,731	\$ 1,183	\$ 34,297	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 7,777	\$ 42,100	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA

C.Á.1 NOMINA TABULADA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS				PRESTACIONES ADICIONALES			TIPO DE PUESTO	REGIMEN	STATUS	
	PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	APOYO NAVIGENO	FONDO DE AHORRO	DIA DEL SERVIDOR PUBLICO				SEGURO SOCIAL
TITULAR DEL AREA DE OJEAS	\$ 59.886	\$ 9.982	\$ 2.486	\$ 72.354	\$ 71	\$ 346	\$ -	\$ 16.410	\$ 89.192	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
AUDITOR	\$ 29.802	\$ 4.667	\$ 3.011	\$ 37.480	\$ 71	\$ 346	\$ -	\$ 8.188	\$ 44.993	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
COORDINADOR DE PROYECTOS	\$ 48.036	\$ 8.173	\$ 2.044	\$ 58.253	\$ 71	\$ 346	\$ -	\$ 13.436	\$ 74.467	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
DIRECTORA DE FOMENTO A LA MUJER	\$ 82.977	\$ 10.487	\$ 2.625	\$ 96.089	\$ 71	\$ 346	\$ -	\$ 17.256	\$ 113.731	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS	\$ 40.226	\$ 6.706	\$ 1.877	\$ 48.809	\$ 71	\$ 346	\$ -	\$ 11.022	\$ 60.046	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
DIRECTORA DE INSPECCION Y VIGILANCIA	\$ 79.816	\$ 13.303	\$ 3.326	\$ 96.445	\$ 71	\$ 346	\$ -	\$ 21.870	\$ 118.731	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA DE DENUNCIAS Y QUEJAS	\$ 27.204	\$ 4.549	\$ 1.138	\$ 32.891	\$ 71	\$ 346	\$ -	\$ 7.478	\$ 40.676	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
VERIFICADOR	\$ 20.000	\$ 3.334	\$ 854	\$ 24.168	\$ 71	\$ 346	\$ 880	\$ 6.480	\$ 30.963	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
JEFE DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	\$ 42.900	\$ 7.090	\$ 1.720	\$ 51.710	\$ 71	\$ 346	\$ -	\$ 11.508	\$ 62.674	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
DIRECTORA DE PREVENCIÓN SOCIAL	\$ 88.250	\$ 11.375	\$ 2.844	\$ 102.469	\$ 71	\$ 346	\$ -	\$ 18.701	\$ 121.586	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 30.252	\$ 5.029	\$ 1.265	\$ 36.546	\$ 71	\$ 346	\$ -	\$ 6.317	\$ 42.869	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
JEFE DE PROGRAMAS	\$ 36.790	\$ 6.175	\$ 1.532	\$ 44.497	\$ 71	\$ 346	\$ -	\$ 10.070	\$ 54.893	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA DE INVESTIGACION	\$ 27.703	\$ 4.633	\$ 1.159	\$ 33.495	\$ 71	\$ 346	\$ -	\$ 7.616	\$ 41.617	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
COORDINADOR DE ARTE Y EDUCACION	\$ 56.448	\$ 9.408	\$ 2.352	\$ 68.208	\$ 71	\$ 346	\$ -	\$ 11.064	\$ 79.688	Transición Ley 1993	CONFIANZA
COORDINADOR DE PROYECTOS	\$ 53.760	\$ 8.960	\$ 2.240	\$ 64.960	\$ 71	\$ 346	\$ -	\$ 14.731	\$ 80.107	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
PROMOTOR	\$ 21.488	\$ 3.564	\$ 895	\$ 25.947	\$ 71	\$ 346	\$ -	\$ 5.891	\$ 32.280	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
JEFE DE PROGRAMAS	\$ 38.900	\$ 6.500	\$ 1.653	\$ 47.053	\$ 71	\$ 346	\$ -	\$ 10.933	\$ 59.562	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
COORDINADOR DE PROGRAMAS	\$ 40.328	\$ 6.722	\$ 1.681	\$ 48.731	\$ 71	\$ 346	\$ -	\$ 14.731	\$ 60.107	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
COMMUNITY MANAGER	\$ 38.250	\$ 4.375	\$ 1.094	\$ 43.719	\$ 71	\$ 346	\$ -	\$ 11.050	\$ 60.197	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA DE INFORMACION	\$ 28.665	\$ 4.778	\$ 1.195	\$ 34.638	\$ 71	\$ 346	\$ -	\$ 7.885	\$ 42.869	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 27.202	\$ 4.534	\$ 1.134	\$ 32.870	\$ 71	\$ 346	\$ -	\$ 7.454	\$ 40.740	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 27.202	\$ 4.534	\$ 1.134	\$ 32.870	\$ 71	\$ 346	\$ -	\$ 7.454	\$ 40.740	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA OPERATIVO	\$ 25.907	\$ 4.318	\$ 1.060	\$ 31.285	\$ 71	\$ 346	\$ -	\$ 5.332	\$ 36.918	Transición Ley 1993	CONFIANZA
SECRETARIO GENERAL	\$ 38.595	\$ 6.588	\$ 1.659	\$ 46.842	\$ 71	\$ 346	\$ -	\$ 10.947	\$ 59.096	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ESPECIALISTA EN EVALUACION POLICIAL	\$ 37.065	\$ 6.178	\$ 1.545	\$ 44.788	\$ 71	\$ 346	\$ -	\$ 10.156	\$ 55.380	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
DIRECTORA GENERAL DE PLANEACION	\$ 85.498	\$ 14.245	\$ 3.562	\$ 103.273	\$ 71	\$ 346	\$ -	\$ 23.418	\$ 127.187	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO Y PAGOS	\$ 24.977	\$ 4.163	\$ 1.041	\$ 30.181	\$ 71	\$ 346	\$ -	\$ 6.644	\$ 37.441	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
SUPERVISOR	\$ 30.316	\$ 5.053	\$ 1.264	\$ 36.633	\$ 71	\$ 346	\$ -	\$ 8.308	\$ 45.359	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
SUPERVISOR	\$ 30.316	\$ 5.053	\$ 1.264	\$ 36.633	\$ 71	\$ 346	\$ -	\$ 8.308	\$ 45.359	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA OPERATIVO	\$ 20.548	\$ 4.938	\$ 1.232	\$ 26.718	\$ 71	\$ 346	\$ -	\$ 8.102	\$ 44.246	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA OPERATIVO	\$ 20.548	\$ 4.938	\$ 1.232	\$ 26.718	\$ 71	\$ 346	\$ -	\$ 8.102	\$ 44.246	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA OPERATIVO	\$ 28.665	\$ 4.778	\$ 1.195	\$ 34.638	\$ 71	\$ 346	\$ -	\$ 7.885	\$ 42.869	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA OPERATIVO DE INVESTIGACION	\$ 27.795	\$ 4.633	\$ 1.159	\$ 33.587	\$ 71	\$ 346	\$ -	\$ 7.616	\$ 41.617	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA OPERATIVO DE INVESTIGACION	\$ 27.795	\$ 4.633	\$ 1.159	\$ 33.587	\$ 71	\$ 346	\$ -	\$ 7.616	\$ 41.617	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA OPERATIVO DE INVESTIGACION	\$ 27.795	\$ 4.633	\$ 1.159	\$ 33.587	\$ 71	\$ 346	\$ -	\$ 7.616	\$ 41.617	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA OPERATIVO DE INVESTIGACION	\$ 27.795	\$ 4.633	\$ 1.159	\$ 33.587	\$ 71	\$ 346	\$ -	\$ 7.616	\$ 41.617	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA OPERATIVO DE INVESTIGACION	\$ 27.795	\$ 4.633	\$ 1.159	\$ 33.587	\$ 71	\$ 346	\$ -	\$ 7.616	\$ 41.617	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA OPERATIVO DE INVESTIGACION	\$ 27.795	\$ 4.633	\$ 1.159	\$ 33.587	\$ 71	\$ 346	\$ -	\$ 7.616	\$ 41.617	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA OPERATIVO DE INVESTIGACION	\$ 27.795	\$ 4.633	\$ 1.159	\$ 33.587	\$ 71	\$ 346	\$ -	\$ 7.616	\$ 41.617	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA OPERATIVO DE INVESTIGACION	\$ 27.795	\$ 4.633	\$ 1.159	\$ 33.587	\$ 71	\$ 346	\$ -	\$ 7.616	\$ 41.617	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA OPERATIVO DE INVESTIGACION	\$ 27.795	\$ 4.633	\$ 1.159	\$ 33.587	\$ 71	\$ 346	\$ -	\$ 7.616	\$ 41.617	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA OPERATIVO DE INVESTIGACION	\$ 27.795	\$ 4.633	\$ 1.159	\$ 33.587	\$ 71	\$ 346	\$ -	\$ 7.616	\$ 41.617	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA OPERATIVO DE INVESTIGACION	\$ 27.795	\$ 4.633	\$ 1.159	\$ 33.587	\$ 71	\$ 346	\$ -	\$ 7.616	\$ 41.617	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA OPERATIVO DE INVESTIGACION	\$ 27.795	\$ 4.633	\$ 1.159	\$ 33.587	\$ 71	\$ 346	\$ -	\$ 7.616	\$ 41.617	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA OPERATIVO DE INVESTIGACION	\$ 27.795	\$ 4.633	\$ 1.159	\$ 33.587	\$ 71	\$ 346	\$ -	\$ 7.616	\$ 41.617	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA OPERATIVO DE INVESTIGACION	\$ 27.795	\$ 4.633	\$ 1.159	\$ 33.587	\$ 71	\$ 346	\$ -	\$ 7.616	\$ 41.617	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA OPERATIVO DE INVESTIGACION	\$ 27.795	\$ 4.633	\$ 1.159	\$ 33.587	\$ 71	\$ 346	\$ -	\$ 7.616	\$ 41.617	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA OPERATIVO DE INVESTIGACION	\$ 27.795	\$ 4.633	\$ 1.159	\$ 33.587	\$ 71	\$ 346	\$ -	\$ 7.616	\$ 41.617	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA OPERATIVO DE INVESTIGACION	\$ 27.795	\$ 4.633	\$ 1.159	\$ 33.587	\$ 71	\$ 346	\$ -	\$ 7.616	\$ 41.617	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA OPERATIVO DE INVESTIGACION	\$ 27.795	\$ 4.633	\$ 1.159	\$ 33.587	\$ 71	\$ 346	\$ -	\$ 7.616	\$ 41.617	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA OPERATIVO DE INVESTIGACION	\$ 27.795	\$ 4.633	\$ 1.159	\$ 33.587	\$ 71	\$ 346	\$ -	\$ 7.616	\$ 41.617	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA OPERATIVO DE INVESTIGACION	\$ 27.795	\$ 4.633	\$ 1.159	\$ 33.587	\$ 71	\$ 346	\$ -	\$ 7.616	\$ 41.617	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA OPERATIVO DE INVESTIGACION	\$ 27.795	\$ 4.633	\$ 1.159	\$ 33.587	\$ 71	\$ 346	\$ -	\$ 7.616	\$ 41.617	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA OPERATIVO DE INVESTIGACION	\$ 27.795	\$ 4.633	\$ 1.159	\$ 33.587	\$ 71	\$ 346	\$ -	\$ 7.616	\$ 41.617	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA OPERATIVO DE INVESTIGACION	\$ 27.795	\$ 4.633	\$ 1.159	\$ 33.587	\$ 71	\$ 346	\$ -	\$ 7.616	\$ 41.617	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA OPERATIVO DE INVESTIGACION	\$ 27.795	\$ 4.633	\$ 1.159	\$ 33.587	\$ 71	\$ 346	\$ -	\$ 7.616	\$ 41.617	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA OPERATIVO DE INVESTIGACION	\$ 27.795	\$ 4.633	\$ 1.159	\$ 33.587	\$ 71	\$ 346	\$ -	\$ 7.616	\$ 41.617	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA OPERATIVO DE INVESTIGACION	\$ 27.795	\$ 4.633	\$ 1.159	\$ 33.587	\$ 71	\$ 346	\$ -	\$ 7.616	\$ 41.617	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA OPERATIVO DE INVESTIGACION	\$ 27.795	\$ 4.633	\$ 1.159	\$ 33.587	\$ 71	\$ 346	\$ -	\$ 7.616	\$ 41.617	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA OPERATIVO DE INVESTIGACION	\$ 27.795	\$ 4.633	\$ 1.159	\$ 33.587	\$ 71	\$ 346	\$ -	\$ 7.616	\$ 41.617	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA OPERATIVO DE INVESTIGACION	\$ 27.795	\$ 4.633	\$ 1.159	\$ 33.587	\$ 71	\$ 346	\$ -	\$ 7.616	\$ 41.617	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA OPERATIVO DE INVESTIGACION	\$ 27.795	\$ 4.633	\$ 1.159	\$ 33.587	\$ 71	\$ 346	\$ -	\$ 7.616	\$ 41.617	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA OPERATIVO DE INVESTIGACION	\$ 27.795	\$ 4.633	\$ 1.159	\$ 33.587	\$ 71	\$ 346	\$ -	\$ 7.616	\$ 41.617	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA OPERATIVO DE INVESTIGACION	\$ 27.795	\$ 4.633	\$ 1.159	\$ 33.587	\$ 71	\$ 346	\$ -	\$ 7.616	\$ 41.617	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA OPERATIVO DE INVESTIGACION	\$ 27.795	\$ 4.633	\$ 1.159	\$ 33.587	\$ 71	\$ 346	\$ -	\$ 7.616	\$ 41.617	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA OPERATIVO DE INVESTIGACION	\$ 27.795	\$ 4.633	\$ 1.159	\$ 33.587	\$ 71	\$ 346	\$ -	\$ 7.616	\$ 41.617	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA OPERATIVO DE INVESTIGACION	\$ 27.795	\$ 4.633	\$ 1.159	\$ 33.587	\$ 71	\$ 346	\$ -	\$ 7.616	\$ 41.617	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA OPERATIVO DE INVESTIGACION	\$ 27.795	\$ 4.633	\$ 1.159	\$ 33.587	\$ 71	\$ 346	\$ -	\$ 7.616	\$ 41.617	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA OPERATIVO DE INVESTIGACION	\$ 27.795	\$ 4.633	\$ 1.159	\$ 33.587	\$ 71	\$ 346	\$ -	\$ 7.616	\$ 41.617	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA OPERATIVO DE INVESTIGACION	\$ 27.795	\$ 4.633	\$ 1.159	\$ 33.587	\$ 71	\$ 346	\$ -	\$ 7.616	\$ 41.617	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA OPERATIVO DE INVESTIGACION	\$ 27.795	\$ 4.633	\$ 1.159	\$ 33.587	\$ 71	\$ 346	\$ -	\$ 7.616	\$ 41.617	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA OPERATIVO DE INVESTIGACION	\$ 27.795	\$ 4.633	\$ 1.159	\$ 33.587	\$ 71	\$ 346	\$ -	\$ 7.616	\$ 41.617	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA OPERATIVO DE INVESTIGACION	\$ 27.795	\$ 4.633	\$ 1.159	\$ 33.587	\$ 71	\$ 346	\$ -	\$ 7.616	\$ 41.617	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA OPERATIVO DE INVESTIGACION	\$ 27.795	\$ 4.633	\$ 1.159	\$ 33.587	\$ 71	\$ 346	\$ -	\$ 7.616	\$ 41.617	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA OPERATIVO DE INVESTIGACION	\$ 27.795	\$ 4.633	\$ 1.159	\$ 33.587	\$ 71	\$ 346	\$ -	\$ 7.616	\$ 41.617	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA OPERATIVO DE INVESTIGACION	\$ 27.795	\$ 4.633	\$ 1.159	\$ 33.587	\$ 71	\$ 346	\$ -	\$ 7.616	\$ 41.617	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA OPERATIVO DE INVESTIGACION	\$ 27.795	\$ 4.633	\$ 1.159	\$ 33.587	\$ 71	\$ 346	\$ -	\$ 7.616	\$ 41.617	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA OPERATIVO DE INVESTIGACION	\$ 27.795	\$ 4.633	\$ 1.159	\$ 33.587	\$ 71	\$ 346	\$ -	\$ 7.616	\$ 41.617	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA OPERATIVO DE INVESTIGACION	\$ 27.795	\$ 4.633	\$ 1.159	\$ 33.587	\$ 71	\$ 346	\$ -	\$ 7.616	\$ 41.617	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA OPERATIVO DE INVESTIGACION	\$ 27.795	\$ 4.633	\$ 1.159</								

C.5.1 NOMRA TABULADA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL.

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS			PRESTACIONES ADICIONALES			TIPO DE PUESTO					
	PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	APOYO NAVIERO	FONDO DE AHORRO		DIAS DEL SERVIDOR PUBLICO	3ER PERIODO	SEGURIDAD SOCIAL	COSTO TOTAL	REGIMEN
COORDINADOR DE INTERCAMBIO DE INFORMACION	\$ 70,027	\$ 11,880	\$ 2,920	\$ 84,827	\$ 71	\$ 345			\$ 19,202	\$ 104,295	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ENLACE DE ATENCION Y PREVENCION DE RIESGOS	\$ 40,000	\$ 6,627	\$ 1,667	\$ 48,334	\$ 71	\$ 345			\$ 10,960	\$ 59,710	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
COORDINADOR DE SUPERVISION DE LIBERTAD CONDIONADA	\$ 45,480	\$ 7,582	\$ 1,895	\$ 54,960	\$ 71	\$ 345			\$ 12,465	\$ 67,649	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 25,373	\$ 4,603	\$ 1,116	\$ 32,322	\$ 71	\$ 345			\$ 6,326	\$ 40,104	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
COORDINADOR DE ESTUDIOS JURIDICOS	\$ 72,042	\$ 12,027	\$ 3,002	\$ 87,071	\$ 71	\$ 345			\$ 19,740	\$ 107,207	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA JURIDICO	\$ 24,709	\$ 4,019	\$ 1,005	\$ 29,733	\$ 71	\$ 345			\$ 6,404	\$ 36,185	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 30,706	\$ 5,118	\$ 1,280	\$ 37,104	\$ 71	\$ 345			\$ 8,078	\$ 45,934	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	\$ 19,295	\$ 3,211	\$ 803	\$ 23,309	\$ 71	\$ 345			\$ 5,279	\$ 29,631	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
AVULXAR ADMINISTRATIVO	\$ 12,975	\$ 2,146	\$ 537	\$ 15,658	\$ 71	\$ 345			\$ 3,578	\$ 20,075	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
SECRETARIA MECANOGRFA	\$ 13,246	\$ 2,208	\$ 562	\$ 16,006	\$ 71	\$ 345			\$ 3,630	\$ 20,641	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 11,039	\$ 1,840	\$ 460	\$ 13,339	\$ 71	\$ 345			\$ 3,025	\$ 17,701	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 9,074	\$ 1,513	\$ 379	\$ 10,966	\$ 71	\$ 346			\$ 2,467	\$ 14,273	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 22,050	\$ 3,625	\$ 919	\$ 28,644	\$ 71	\$ 345			\$ 6,042	\$ 33,102	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
COORDINADOR DE ARCHIVO Y GESTION DOCUMENTAL	\$ 42,578	\$ 7,097	\$ 1,775	\$ 51,450	\$ 71	\$ 346			\$ 11,667	\$ 63,533	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASESOR JURIDICO	\$ 33,047	\$ 5,598	\$ 1,377	\$ 39,922	\$ 71	\$ 345			\$ 9,055	\$ 49,403	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
JEFE DE ASERORIA JURIDICA	\$ 25,867	\$ 4,293	\$ 1,071	\$ 31,231	\$ 71	\$ 346			\$ 7,041	\$ 38,588	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
JEFE DE OFICINA	\$ 32,550	\$ 5,423	\$ 1,357	\$ 39,330	\$ 71	\$ 345			\$ 8,918	\$ 48,687	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
PSICOLOGO	\$ 23,000	\$ 3,894	\$ 959	\$ 27,793	\$ 71	\$ 346			\$ 6,302	\$ 34,511	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ENLACE ADMINISTRATIVO	\$ 49,000	\$ 7,900	\$ 1,950	\$ 60,750	\$ 71	\$ 345			\$ 11,508	\$ 62,674	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA DE CONTEXTO	\$ 27,300	\$ 4,550	\$ 1,138	\$ 32,988	\$ 71	\$ 345			\$ 7,481	\$ 40,845	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
JEFE DE EVALUACION	\$ 39,770	\$ 6,639	\$ 1,658	\$ 48,067	\$ 71	\$ 345			\$ 10,867	\$ 59,370	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA DE PAGOS	\$ 27,300	\$ 4,450	\$ 1,138	\$ 32,988	\$ 71	\$ 345			\$ 7,481	\$ 40,845	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
COORDINADOR DE ATENCION A ORGANISMOS PARAESTATALES	\$ 75,896	\$ 12,000	\$ 3,160	\$ 91,046	\$ 71	\$ 345			\$ 14,817	\$ 112,819	Transicion Ley 1893	CONFIANZA
COORDINADOR DE ATENCION A ORGANISMOS PARAESTATALES	\$ 51,503	\$ 8,584	\$ 2,146	\$ 62,233	\$ 71	\$ 345			\$ 14,112	\$ 76,781	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA DE ATENCION A MUNICIPIOS	\$ 30,870	\$ 5,145	\$ 1,287	\$ 37,302	\$ 71	\$ 345			\$ 8,459	\$ 46,177	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
JEFE DE EGRESOS	\$ 41,021	\$ 6,807	\$ 1,710	\$ 49,538	\$ 71	\$ 345			\$ 11,240	\$ 61,224	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE DE DIRECCION	\$ 26,800	\$ 4,267	\$ 1,067	\$ 32,134	\$ 71	\$ 345			\$ 7,015	\$ 36,395	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA DE INFORMACION FINANCIERA	\$ 28,568	\$ 4,828	\$ 1,232	\$ 34,628	\$ 71	\$ 345			\$ 8,102	\$ 44,248	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA DE GESTION DE LA INFORMACION	\$ 25,722	\$ 4,288	\$ 1,072	\$ 31,082	\$ 71	\$ 345			\$ 7,049	\$ 36,548	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
JEFE DE VINCULACION	\$ 37,014	\$ 6,189	\$ 1,543	\$ 44,746	\$ 71	\$ 346			\$ 10,142	\$ 55,284	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 10,815	\$ 1,803	\$ 451	\$ 13,069	\$ 71	\$ 345			\$ 2,964	\$ 16,930	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
JEFE DE ARRENDAMIENTOS	\$ 27,563	\$ 4,583	\$ 1,149	\$ 33,306	\$ 71	\$ 345			\$ 7,563	\$ 41,375	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
COORDINADOR DE ALMACEN E INVENTARIOS Y ECONOMICA	\$ 61,278	\$ 10,205	\$ 2,652	\$ 73,865	\$ 71	\$ 346			\$ 16,777	\$ 91,178	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
COORDINADOR DE INTELIGENCIA FINANCIERA Y ECONOMICA	\$ 66,482	\$ 14,416	\$ 3,694	\$ 84,512	\$ 71	\$ 345			\$ 23,699	\$ 128,627	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ESPECIALISTA JURIDICO	\$ 46,749	\$ 7,625	\$ 1,907	\$ 56,281	\$ 71	\$ 345			\$ 12,596	\$ 68,233	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ENLACE DE TRANSPARENCIA	\$ 33,849	\$ 5,642	\$ 1,411	\$ 40,902	\$ 71	\$ 345			\$ 8,275	\$ 50,593	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ESPECIALISTA EN ANALISIS FINANCIERO	\$ 46,749	\$ 7,625	\$ 1,907	\$ 56,281	\$ 71	\$ 345			\$ 12,596	\$ 68,233	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ENLACE ADMINISTRATIVO	\$ 32,225	\$ 5,373	\$ 1,344	\$ 38,942	\$ 71	\$ 345			\$ 6,833	\$ 46,201	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
COORDINADOR DE PROGRAMAS DE AUDITORIAS	\$ 62,475	\$ 10,413	\$ 2,654	\$ 75,482	\$ 71	\$ 345			\$ 17,119	\$ 93,027	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
JEFE DE AUDITORIAS	\$ 55,125	\$ 9,189	\$ 2,307	\$ 66,621	\$ 71	\$ 345			\$ 15,105	\$ 82,131	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 24,789	\$ 4,133	\$ 1,034	\$ 29,956	\$ 71	\$ 345			\$ 6,756	\$ 36,144	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
SUPERVISOR JURIDICO	\$ 43,385	\$ 7,233	\$ 1,809	\$ 52,427	\$ 71	\$ 345			\$ 11,691	\$ 64,744	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA ESPECIALISTA EN COMERCIO EXTERNO Y DIGITALIZADOR	\$ 34,715	\$ 5,786	\$ 1,447	\$ 41,948	\$ 71	\$ 345			\$ 9,512	\$ 51,876	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
SUPERVISOR DE INICIATIVAS	\$ 21,920	\$ 3,624	\$ 914	\$ 26,468	\$ 71	\$ 345			\$ 5,007	\$ 32,911	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 15,314	\$ 2,553	\$ 641	\$ 18,518	\$ 71	\$ 345			\$ 4,213	\$ 23,681	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
CALERA	\$ 12,434	\$ 2,073	\$ 518	\$ 15,025	\$ 71	\$ 345			\$ 3,407	\$ 19,402	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA DE RECAUDACION	\$ 33,000	\$ 5,600	\$ 1,400	\$ 40,000	\$ 71	\$ 346			\$ 9,207	\$ 50,223	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
CALERA	\$ 12,978	\$ 2,097	\$ 525	\$ 15,200	\$ 71	\$ 345			\$ 3,447	\$ 19,623	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE DE RECAUDACION	\$ 9,463	\$ 1,678	\$ 395	\$ 11,436	\$ 71	\$ 345			\$ 2,583	\$ 14,866	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
NOTIFICADOR	\$ 18,000	\$ 2,867	\$ 667	\$ 21,534	\$ 71	\$ 345			\$ 4,394	\$ 24,846	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
PROGRAMADOR	\$ 24,345	\$ 4,058	\$ 1,015	\$ 29,418	\$ 71	\$ 345			\$ 6,671	\$ 36,505	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
AUDITOR	\$ 23,646	\$ 3,904	\$ 952	\$ 28,502	\$ 71	\$ 345			\$ 6,260	\$ 34,202	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
AUDITOR	\$ 23,989	\$ 3,694	\$ 1,000	\$ 28,683	\$ 71	\$ 345			\$ 6,573	\$ 34,875	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
AUDITOR	\$ 23,989	\$ 3,694	\$ 1,000	\$ 28,683	\$ 71	\$ 345			\$ 6,573	\$ 34,875	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
AUDITOR	\$ 22,478	\$ 3,747	\$ 937	\$ 27,162	\$ 71	\$ 345			\$ 6,198	\$ 33,737	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
AUDITOR	\$ 23,166	\$ 3,965	\$ 967	\$ 28,018	\$ 71	\$ 345			\$ 6,353	\$ 34,787	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
JEFE DE SECCION	\$ 19,325	\$ 3,221	\$ 806	\$ 23,352	\$ 71	\$ 345			\$ 5,295	\$ 29,923	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE JURIDICO	\$ 16,503	\$ 2,751	\$ 689	\$ 19,943	\$ 71	\$ 345			\$ 4,622	\$ 25,814	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
COORDINADORA DE ESTADISTICA	\$ 64,424	\$ 10,738	\$ 2,865	\$ 77,947	\$ 71	\$ 345			\$ 12,628	\$ 90,999	Transicion Ley 1893	CONFIANZA
COORDINADORA OPERATIVA	\$ 70,331	\$ 11,722	\$ 2,931	\$ 84,984	\$ 71	\$ 345			\$ 19,271	\$ 104,671	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
COORDINADORA DE INNOVACION Y CALIDAD EDUCATIVA	\$ 66,150	\$ 11,025	\$ 2,757	\$ 79,932	\$ 71	\$ 345			\$ 16,126	\$ 96,474	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ENFERMERA	\$ 6,733	\$ 1,456	\$ 364	\$ 8,553	\$ 71	\$ 345			\$ 2,363	\$ 14,479	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
DIRECTORA DE PROMOCION DE LA SALUD	\$ 68,114	\$ 11,019	\$ 2,765	\$ 79,898	\$ 71	\$ 345			\$ 18,027	\$ 100,257	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA	\$ 92,303	\$ 15,384	\$ 3,846	\$ 111,533	\$ 71	\$ 345			\$ 25,282	\$ 137,263	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 21,000	\$ 3,500	\$ 875	\$ 25,375	\$ 71	\$ 345			\$ 6,754	\$ 31,545	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE DE SECRETARIO	\$ 30,450	\$ 5,075	\$ 1,269	\$ 36,794	\$ 71	\$ 345			\$ 8,344	\$ 46,554	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA

G.5.1 NOMINA TABULADA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS			PRESTACIONES ADICIONALES			SEGURIDAD SOCIAL	COSTO TOTAL	REGIMEN	STATUS
	PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	AYUDO HABITACIONAL	FONDO DE AHORRO				
DEFENSOR PUBLICO	\$ 70.832	\$ 11.606	\$ 2.952	\$ 85.390	\$ 71	\$ 345	\$ 19.408	\$ 111.317	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
DEFENSOR PUBLICO A	\$ 2.952	\$ 11.606	\$ 2.952	\$ 85.390	\$ 71	\$ 345	\$ 19.408	\$ 108.743	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
DEFENSOR PUBLICO B	\$ 64.368	\$ 10.728	\$ 2.642	\$ 77.738	\$ 71	\$ 345	\$ 17.657	\$ 99.407	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
DEFENSOR PUBLICO AUXILIAR	\$ 84.388	\$ 10.728	\$ 2.892	\$ 97.977	\$ 71	\$ 345	\$ 17.657	\$ 115.680	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
DEFENSOR PUBLICO AUXILIAR	\$ 40.276	\$ 6.713	\$ 1.679	\$ 48.668	\$ 71	\$ 345	\$ 11.036	\$ 60.120	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
SECRETARIA	\$ 17.215	\$ 2.870	\$ 718	\$ 20.803	\$ 71	\$ 345	\$ 4.717	\$ 26.702	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 10.915	\$ 1.820	\$ 465	\$ 13.199	\$ 71	\$ 345	\$ 2.901	\$ 17.063	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
JEFE DE UNIDAD DE METODOS ALTERNOS PARA LA SOLUCION DE CONFLICTOS	\$ 20.832	\$ 11.606	\$ 2.952	\$ 35.390	\$ 71	\$ 345	\$ 19.408	\$ 106.414	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
DEFENSOR PUBLICO E	\$ 40.276	\$ 6.713	\$ 1.679	\$ 48.668	\$ 71	\$ 345	\$ 11.036	\$ 60.120	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE JURIDICO	\$ 17.215	\$ 2.870	\$ 718	\$ 20.803	\$ 71	\$ 345	\$ 4.717	\$ 26.702	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS	\$ 72.448	\$ 12.075	\$ 3.019	\$ 87.542	\$ 71	\$ 345	\$ 19.852	\$ 107.811	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
DELEGADO	\$ 36.339	\$ 6.057	\$ 1.515	\$ 43.911	\$ 71	\$ 345	\$ 9.957	\$ 54.284	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
DELEGADO	\$ 36.339	\$ 6.057	\$ 1.515	\$ 43.911	\$ 71	\$ 345	\$ 9.957	\$ 54.284	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASESOR DE REGISTRO VEHICULAR	\$ 18.252	\$ 2.708	\$ 678	\$ 21.638	\$ 71	\$ 345	\$ 4.454	\$ 26.587	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
SECRETARIO DE REGISTRADOR	\$ 31.244	\$ 5.208	\$ 1.302	\$ 37.754	\$ 71	\$ 345	\$ 8.581	\$ 46.731	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
SECRETARIO DE REGISTRADOR	\$ 20.731	\$ 3.456	\$ 864	\$ 25.051	\$ 71	\$ 345	\$ 5.681	\$ 31.148	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA REGISTRAL	\$ 19.904	\$ 3.318	\$ 870	\$ 24.092	\$ 71	\$ 345	\$ 5.454	\$ 30.607	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ENCARGADO DE CARTOGRAFIA RPP	\$ 14.901	\$ 2.490	\$ 626	\$ 18.115	\$ 71	\$ 345	\$ 4.108	\$ 23.306	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
CALEERO	\$ 16.951	\$ 2.698	\$ 655	\$ 19.304	\$ 71	\$ 345	\$ 4.521	\$ 25.899	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 16.950	\$ 2.720	\$ 688	\$ 19.358	\$ 71	\$ 345	\$ 4.364	\$ 24.730	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE DE VALUACION	\$ 15.924	\$ 2.654	\$ 684	\$ 19.262	\$ 71	\$ 345	\$ 4.364	\$ 24.730	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
SECRETARIA	\$ 16.950	\$ 2.785	\$ 692	\$ 20.427	\$ 71	\$ 345	\$ 4.545	\$ 25.741	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA DIRECCION	\$ 24.081	\$ 4.014	\$ 1.004	\$ 29.099	\$ 71	\$ 345	\$ 6.599	\$ 35.114	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE	\$ 17.703	\$ 2.951	\$ 738	\$ 21.392	\$ 71	\$ 345	\$ 4.851	\$ 27.446	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE DE PADRON	\$ 15.290	\$ 2.549	\$ 638	\$ 18.477	\$ 71	\$ 345	\$ 4.190	\$ 23.765	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
JEFE DE SECCION DIGITALIZACION	\$ 24.736	\$ 4.123	\$ 1.031	\$ 29.890	\$ 71	\$ 345	\$ 6.776	\$ 37.084	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA DE AUDITORIAS	\$ 26.472	\$ 4.412	\$ 1.103	\$ 31.987	\$ 71	\$ 345	\$ 7.254	\$ 39.657	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
JEFE DE CALIDAD	\$ 38.955	\$ 6.493	\$ 1.874	\$ 47.322	\$ 71	\$ 345	\$ 10.674	\$ 58.162	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
INTERINTE	\$ 9.665	\$ 1.615	\$ 404	\$ 11.704	\$ 71	\$ 345	\$ 2.654	\$ 15.205	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
JEFE DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS	\$ 42.258	\$ 7.043	\$ 1.781	\$ 51.062	\$ 71	\$ 345	\$ 11.479	\$ 66.109	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
PSICOLOGA	\$ 23.655	\$ 3.943	\$ 986	\$ 28.584	\$ 71	\$ 345	\$ 6.482	\$ 35.482	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
DIRECTORA DE PROFESIONALIZACION	\$ 65.114	\$ 10.019	\$ 2.732	\$ 77.865	\$ 71	\$ 345	\$ 15.588	\$ 94.420	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
PREFECTO DEL COLEGIO DE POLICIA	\$ 42.000	\$ 7.000	\$ 1.750	\$ 50.750	\$ 71	\$ 345	\$ 9.500	\$ 62.674	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 23.655	\$ 3.943	\$ 986	\$ 28.584	\$ 71	\$ 345	\$ 6.482	\$ 35.482	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
OPERADOR LOGOTUR	\$ 12.295	\$ 2.112	\$ 512	\$ 14.919	\$ 71	\$ 345	\$ 3.473	\$ 19.785	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
OPERADOR DE POST PRODUCCION	\$ 12.295	\$ 2.048	\$ 498	\$ 14.841	\$ 71	\$ 345	\$ 3.367	\$ 19.174	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
JEFE DE SECCION	\$ 28.685	\$ 4.778	\$ 1.195	\$ 34.658	\$ 71	\$ 345	\$ 7.655	\$ 42.909	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
CONCILIADOR	\$ 28.900	\$ 7.000	\$ 1.750	\$ 37.650	\$ 71	\$ 345	\$ 7.822	\$ 45.271	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
CONCILIADOR	\$ 42.000	\$ 7.000	\$ 1.750	\$ 50.750	\$ 71	\$ 345	\$ 9.500	\$ 62.674	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
CONCILIADOR	\$ 42.000	\$ 7.000	\$ 1.750	\$ 50.750	\$ 71	\$ 345	\$ 9.500	\$ 62.674	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ACTUARIO	\$ 28.909	\$ 4.819	\$ 1.205	\$ 34.933	\$ 71	\$ 345	\$ 7.822	\$ 45.271	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ACTUARIO	\$ 28.909	\$ 4.819	\$ 1.205	\$ 34.933	\$ 71	\$ 345	\$ 7.822	\$ 45.271	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ACTUARIO	\$ 28.909	\$ 4.819	\$ 1.205	\$ 34.933	\$ 71	\$ 345	\$ 7.822	\$ 45.271	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
AUXILIAR DE CONCILIADOR	\$ 17.205	\$ 2.870	\$ 718	\$ 20.793	\$ 71	\$ 345	\$ 4.717	\$ 26.702	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE DE SECRETARIO	\$ 31.973	\$ 5.329	\$ 1.333	\$ 38.635	\$ 71	\$ 345	\$ 8.761	\$ 47.812	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 26.355	\$ 4.393	\$ 1.099	\$ 31.847	\$ 71	\$ 345	\$ 7.222	\$ 39.485	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA PSICOSOCIAL	\$ 23.483	\$ 3.914	\$ 978	\$ 28.375	\$ 71	\$ 345	\$ 6.435	\$ 35.227	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
COORDINADOR DE PROCESOS	\$ 47.1518	\$ 7.920	\$ 1.980	\$ 57.051	\$ 71	\$ 345	\$ 13.020	\$ 70.864	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
POLICIA	\$ 23.780	\$ 3.964	\$ 981	\$ 28.725	\$ 71	\$ 345	\$ 6.516	\$ 35.687	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
SECRETARIA DE PARTICIPACION CIUDADANA	\$ 102.027	\$ 17.005	\$ 4.292	\$ 123.284	\$ 71	\$ 345	\$ 27.956	\$ 151.650	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	Honorario Cubre Plaza
COORDINADOR DE GOBIERNO ABIERTO	\$ 60.900	\$ 10.150	\$ 2.538	\$ 73.588	\$ 71	\$ 345	\$ 15.987	\$ 90.691	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	Honorario Cubre Plaza
COORDINADOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES	\$ 63.945	\$ 10.658	\$ 2.655	\$ 77.260	\$ 71	\$ 345	\$ 15.271	\$ 95.205	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	Honorario Cubre Plaza
TITULAR DEL AREA DE AUDITORIA	\$ 57.078	\$ 9.508	\$ 2.377	\$ 68.963	\$ 71	\$ 345	\$ 15.628	\$ 84.963	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	Honorario Cubre Plaza
COORDINADOR DE INVERSION	\$ 47.028	\$ 7.838	\$ 2.000	\$ 56.866	\$ 71	\$ 345	\$ 12.886	\$ 70.126	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	Honorario Cubre Plaza
DIRECTORA DE PLANES Y PROGRAMAS	\$ 83.253	\$ 13.876	\$ 3.469	\$ 100.598	\$ 71	\$ 345	\$ 22.672	\$ 123.928	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	Honorario Cubre Plaza
DIRECTOR DE TURISMO REGIONAL Y SECTORIAL	\$ 77.175	\$ 12.953	\$ 3.215	\$ 93.343	\$ 71	\$ 345	\$ 21.146	\$ 114.818	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	Honorario Cubre Plaza
JEFE DE TRANSPARENCIA	\$ 35.765	\$ 5.951	\$ 1.491	\$ 43.217	\$ 71	\$ 345	\$ 9.900	\$ 63.433	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	Honorario Cubre Plaza
COORDINADOR DE INFORMACION Y ESTRATEGIA	\$ 93.713	\$ 15.619	\$ 3.965	\$ 113.297	\$ 71	\$ 345	\$ 25.678	\$ 139.331	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	Honorario Cubre Plaza
JEFE DE ENLACES CON GABINETES	\$ 43.200	\$ 7.210	\$ 1.803	\$ 52.213	\$ 71	\$ 345	\$ 11.854	\$ 64.543	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	Honorario Cubre Plaza
ANALISTA DE SOCIAL MEDIA	\$ 26.250	\$ 4.376	\$ 1.094	\$ 31.719	\$ 71	\$ 345	\$ 7.183	\$ 36.328	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	Honorario Cubre Plaza
COORDINADORA DE PROTOCOLO Y RELACIONES PUBLICAS	\$ 77.584	\$ 12.833	\$ 3.284	\$ 93.701	\$ 71	\$ 345	\$ 21.261	\$ 115.438	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	Honorario Cubre Plaza
AUDITOR	\$ 23.196	\$ 3.855	\$ 967	\$ 28.018	\$ 71	\$ 345	\$ 6.353	\$ 34.737	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	Honorario Cubre Plaza

C.3.1 NOMINA TABULADA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS			PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	PRESTACIONES ADICIONALES				TIPO DE PUESTO	REGIMEN	STATUS	
	PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL			PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	APOYO NUBERNO	FONDO DE AHORRO	DIA DEL SERVIDOR PUBLICO				3ER PERIODO
LEFE DE INFORMACION	\$ 32,335	\$ 5,390	\$ 1,348	\$ 39,073	\$ 71	\$ 345		\$	\$	\$ 8,860	\$ 48,348	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASesor	\$ 18,000	\$ 3,000	\$ 21,750	\$ 21,750	\$ 71	\$ 545	\$ 600	\$	\$	\$ 4,532	\$ 27,898	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA DE MANTENIMIENTO	\$ 15,753	\$ 2,626	\$ 701	\$ 19,080	\$ 71	\$ 345	\$ 701	\$	\$	\$ 4,317	\$ 24,470	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS	\$ 21,536	\$ 3,589	\$ 897	\$ 26,022	\$ 71	\$ 345	\$	\$	\$	\$ 6,069	\$ 32,326	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA DE INVESTIGACION	\$ 29,802	\$ 4,967	\$ 1,242	\$ 36,011	\$ 71	\$ 345	\$	\$	\$	\$ 8,166	\$ 44,593	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA DE SUBSTANCIA	\$ 29,802	\$ 4,967	\$ 1,242	\$ 36,011	\$ 71	\$ 345	\$	\$	\$	\$ 8,166	\$ 44,593	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL	\$ 29,857	\$ 13,310	\$ 3,328	\$ 66,495	\$ 71	\$ 345	\$	\$	\$	\$ 21,881	\$ 118,792	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA DE INVESTIGACION	\$ 29,802	\$ 4,967	\$ 1,242	\$ 36,011	\$ 71	\$ 345	\$	\$	\$	\$ 8,166	\$ 44,593	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA DE INVESTIGACION	\$ 29,802	\$ 4,967	\$ 1,242	\$ 36,011	\$ 71	\$ 345	\$	\$	\$	\$ 8,166	\$ 44,593	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
AUDITOR	\$ 29,802	\$ 4,967	\$ 1,242	\$ 36,011	\$ 71	\$ 345	\$	\$	\$	\$ 8,166	\$ 44,593	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA DE INVESTIGACION	\$ 29,802	\$ 4,967	\$ 1,242	\$ 36,011	\$ 71	\$ 345	\$	\$	\$	\$ 8,166	\$ 44,593	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
DIRECTOR DE COMPETENCIA Y COMPETITIVIDAD	\$ 65,081	\$ 10,647	\$ 2,712	\$ 78,440	\$ 71	\$ 345	\$	\$	\$	\$ 17,833	\$ 96,869	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 19,267	\$ 3,212	\$ 803	\$ 23,282	\$ 71	\$ 345	\$ 857	\$	\$	\$ 5,290	\$ 29,475	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA DE AGRONEGOCIOS	\$ 25,750	\$ 4,291	\$ 1,115	\$ 31,156	\$ 71	\$ 345	\$	\$ 1,189	\$	\$ 7,330	\$ 41,259	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA JURIDICO	\$ 23,842	\$ 3,991	\$ 998	\$ 28,831	\$ 71	\$ 345	\$	\$	\$	\$ 6,581	\$ 35,936	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
SUPERVISOR ZONA ORIENTE	\$ 33,774	\$ 5,678	\$ 1,408	\$ 40,861	\$ 71	\$ 345	\$	\$	\$	\$ 9,255	\$ 50,482	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA JURIDICO	\$ 22,746	\$ 3,761	\$ 1,043	\$ 27,482	\$ 71	\$ 345	\$	\$	\$	\$ 6,046	\$ 36,371	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
INSPECTOR LEBAL DE MEDIO AMBIENTE	\$ 41,853	\$ 15,323	\$ 1,011	\$ 111,087	\$ 71	\$ 345	\$	\$	\$	\$ 25,100	\$ 136,683	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA TECNICO	\$ 17,929	\$ 2,989	\$ 723	\$ 20,641	\$ 71	\$ 345	\$	\$	\$	\$ 4,749	\$ 26,877	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ENLACE DE VINCULACION	\$ 29,303	\$ 4,884	\$ 1,221	\$ 35,408	\$ 71	\$ 345	\$	\$	\$	\$ 7,744	\$ 41,958	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
DIRECTOR DE SEGURIDAD HUMANA	\$ 68,274	\$ 11,379	\$ 2,845	\$ 82,498	\$ 71	\$ 345	\$	\$	\$	\$ 19,708	\$ 101,622	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
PROMOTOR	\$ 28,355	\$ 4,593	\$ 1,099	\$ 34,047	\$ 71	\$ 345	\$	\$	\$	\$ 7,223	\$ 39,495	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
DIRECTOR DE OULTURAS COMUNITARIAS Y MUNICIPALES	\$ 78,710	\$ 13,120	\$ 3,280	\$ 95,110	\$ 71	\$ 345	\$	\$	\$	\$ 21,570	\$ 117,105	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 27,553	\$ 4,593	\$ 1,149	\$ 33,295	\$ 71	\$ 345	\$	\$	\$	\$ 7,550	\$ 41,261	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
COMMUNITY MANAGER	\$ 15,587	\$ 2,598	\$ 650	\$ 18,835	\$ 71	\$ 345	\$ 693	\$	\$	\$ 4,271	\$ 24,215	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE DE PRODUCCION	\$ 21,000	\$ 3,500	\$ 875	\$ 25,375	\$ 71	\$ 345	\$	\$	\$	\$ 5,754	\$ 31,546	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
FOTOGRAFO	\$ 26,250	\$ 4,375	\$ 1,094	\$ 31,719	\$ 71	\$ 345	\$	\$	\$	\$ 7,189	\$ 39,328	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
SECRETARIO DE SEGURIDAD	\$ 115,765	\$ 19,365	\$ 4,842	\$ 140,972	\$ 71	\$ 345	\$	\$	\$	\$ 31,635	\$ 172,643	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 27,202	\$ 4,524	\$ 1,172	\$ 33,998	\$ 71	\$ 345	\$	\$	\$	\$ 7,708	\$ 42,112	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA OPERATIVO	\$ 25,907	\$ 4,318	\$ 1,060	\$ 31,285	\$ 71	\$ 345	\$	\$	\$	\$ 6,454	\$ 40,742	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA OPERATIVO	\$ 15,902	\$ 2,650	\$ 680	\$ 19,232	\$ 71	\$ 345	\$	\$	\$	\$ 2,680	\$ 18,820	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 12,165	\$ 2,031	\$ 503	\$ 14,724	\$ 71	\$ 345	\$	\$	\$	\$ 2,099	\$ 13,820	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 29,357	\$ 4,893	\$ 1,224	\$ 35,474	\$ 71	\$ 345	\$	\$	\$	\$ 6,944	\$ 43,934	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 29,598	\$ 4,928	\$ 1,232	\$ 35,758	\$ 71	\$ 345	\$	\$	\$	\$ 6,944	\$ 44,246	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
DIRECTOR DE PLANEACION ESTRATEGICA	\$ 90,845	\$ 15,141	\$ 3,786	\$ 109,773	\$ 71	\$ 345	\$	\$	\$	\$ 17,806	\$ 127,996	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
JEFE DE ADQUISICIONES Y SEGURIMIENTO FASD	\$ 46,697	\$ 7,778	\$ 1,945	\$ 56,360	\$ 71	\$ 345	\$	\$	\$	\$ 12,787	\$ 69,593	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
CHOFER	\$ 21,800	\$ 3,634	\$ 909	\$ 26,343	\$ 71	\$ 345	\$	\$	\$	\$ 5,974	\$ 32,733	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA OPERATIVO	\$ 30,870	\$ 5,145	\$ 1,287	\$ 37,302	\$ 71	\$ 345	\$	\$	\$	\$ 8,459	\$ 46,177	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA OPERATIVO	\$ 29,568	\$ 4,928	\$ 1,232	\$ 35,728	\$ 71	\$ 345	\$	\$	\$	\$ 8,102	\$ 44,246	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA OPERATIVO DE INVESTIGACION	\$ 27,795	\$ 4,633	\$ 1,159	\$ 33,587	\$ 71	\$ 345	\$	\$	\$	\$ 7,616	\$ 41,619	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA OPERATIVO DE INVESTIGACION	\$ 27,789	\$ 4,633	\$ 1,159	\$ 33,585	\$ 71	\$ 345	\$	\$	\$	\$ 7,616	\$ 41,617	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA OPERATIVO DE INVESTIGACION	\$ 27,793	\$ 4,633	\$ 1,159	\$ 33,585	\$ 71	\$ 345	\$	\$	\$	\$ 7,616	\$ 41,617	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA OPERATIVO DE INVESTIGACION	\$ 27,793	\$ 4,633	\$ 1,159	\$ 33,585	\$ 71	\$ 345	\$	\$	\$	\$ 7,616	\$ 41,617	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA OPERATIVO	\$ 27,202	\$ 4,524	\$ 1,172	\$ 33,998	\$ 71	\$ 345	\$	\$	\$	\$ 7,454	\$ 40,740	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA OPERATIVO	\$ 25,900	\$ 4,319	\$ 1,060	\$ 31,280	\$ 71	\$ 345	\$	\$	\$	\$ 6,344	\$ 38,824	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA OPERATIVO	\$ 25,900	\$ 4,319	\$ 1,060	\$ 31,280	\$ 71	\$ 345	\$	\$	\$	\$ 6,344	\$ 38,824	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA OPERATIVO	\$ 25,900	\$ 4,319	\$ 1,060	\$ 31,280	\$ 71	\$ 345	\$	\$	\$	\$ 6,344	\$ 38,824	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA OPERATIVO	\$ 19,516	\$ 3,263	\$ 818	\$ 23,597	\$ 71	\$ 345	\$ 860	\$	\$	\$ 5,388	\$ 30,215	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA OPERATIVO DE INVESTIGACION	\$ 18,649	\$ 3,109	\$ 778	\$ 22,536	\$ 71	\$ 345	\$ 820	\$	\$	\$ 5,110	\$ 28,591	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
AUXILIAR OPERATIVO DE INVESTIGACION	\$ 17,640	\$ 2,940	\$ 735	\$ 21,315	\$ 71	\$ 345	\$ 784	\$	\$	\$ 4,834	\$ 27,348	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE OPERATIVO DE INVESTIGACION	\$ 11,373	\$ 1,896	\$ 474	\$ 13,743	\$ 71	\$ 345	\$ 595	\$	\$	\$ 3,117	\$ 17,782	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
POLICIA CUSTODIO SEGUNDO	\$ 29,178	\$ 4,863	\$ 1,216	\$ 35,257	\$ 71	\$ 345	\$	\$	\$	\$ 7,995	\$ 43,698	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
POLICIA CUSTODIO TERCERO	\$ 28,226	\$ 4,371	\$ 1,093	\$ 33,690	\$ 71	\$ 345	\$	\$	\$	\$ 7,196	\$ 39,292	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
POLICIA CUSTODIO	\$ 23,153	\$ 3,859	\$ 965	\$ 27,977	\$ 71	\$ 345	\$	\$	\$	\$ 6,344	\$ 34,737	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
POLICIA CUSTODIO	\$ 23,153	\$ 3,859	\$ 965	\$ 27,977	\$ 71	\$ 345	\$	\$	\$	\$ 6,344	\$ 34,737	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
POLICIA CUSTODIO	\$ 23,153	\$ 3,859	\$ 965	\$ 27,977	\$ 71	\$ 345	\$	\$	\$	\$ 6,344	\$ 34,737	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
POLICIA CUSTODIO	\$ 23,153	\$ 3,859	\$ 965	\$ 27,977	\$ 71	\$ 345	\$	\$	\$	\$ 6,344	\$ 34,737	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
POLICIA CUSTODIO	\$ 23,153	\$ 3,859	\$ 965	\$ 27,977	\$ 71	\$ 345	\$	\$	\$	\$ 6,344	\$ 34,737	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
POLICIA CUSTODIO	\$ 23,153	\$ 3,859	\$ 965	\$ 27,977	\$ 71	\$ 345	\$	\$	\$	\$ 6,344	\$ 34,737	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
POLICIA CUSTODIO	\$ 23,153	\$ 3,859	\$ 965	\$ 27,977	\$ 71	\$ 345	\$	\$	\$	\$ 6,344	\$ 34,737	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
POLICIA CUSTODIO	\$ 23,153	\$ 3,859	\$ 965	\$ 27,977	\$ 71	\$ 345	\$	\$	\$	\$ 6,344	\$ 34,737	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
POLICIA CUSTODIO	\$ 23,153	\$ 3,859	\$ 965	\$ 27,977	\$ 71	\$ 345	\$	\$	\$	\$ 6,344	\$ 34,737	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
POLICIA CUSTODIO	\$ 23,153	\$ 3,859	\$ 965	\$ 27,977	\$ 71	\$ 345	\$	\$	\$	\$ 6,344	\$ 34,737	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
POLICIA CUSTODIO	\$ 23,153	\$ 3,859	\$ 965	\$ 27,977	\$ 71	\$ 345	\$	\$	\$	\$ 6,344	\$ 34,737	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
POLICIA CUSTODIO	\$ 23,153	\$ 3,859	\$ 965	\$ 27,977	\$ 71	\$ 345	\$	\$	\$	\$ 6,344	\$ 34,737	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA

C.6.1 NOMINA TABULADA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS					PRESTACIONES ADICIONALES				3ER PERIODO	SEGURIDAD SOCIAL	COSTO TOTAL	REGIMEN	TIPO DE PUESTO	STATUS
	PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	AYUDO NAVIDEÑO	FONDO DE AHORRO	DIAS DEL SERVIDOR PUBLICO							
POLICIA SEGUNDO	\$ 32,851	\$ 5,478	\$ 1,360	\$ 38,689	\$ 38,689	\$ 71	\$ 345			\$ -	\$ 9,002	\$ 48,114	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
POLICIA SEGUNDO	\$ 32,851	\$ 5,478	\$ 1,360	\$ 38,689	\$ 38,689	\$ 71	\$ 345			\$ -	\$ 9,002	\$ 48,114	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
POLICIA SEGUNDO	\$ 32,851	\$ 5,478	\$ 1,360	\$ 38,689	\$ 38,689	\$ 71	\$ 345			\$ -	\$ 9,002	\$ 48,114	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
POLICIA SEGUNDO	\$ 32,851	\$ 5,478	\$ 1,360	\$ 38,689	\$ 38,689	\$ 71	\$ 345			\$ -	\$ 9,002	\$ 48,114	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
POLICIA SEGUNDO	\$ 32,851	\$ 5,478	\$ 1,360	\$ 38,689	\$ 38,689	\$ 71	\$ 345			\$ -	\$ 9,002	\$ 48,114	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
POLICIA PRIMERO	\$ 37,250	\$ 6,209	\$ 1,553	\$ 45,012	\$ 45,012	\$ 71	\$ 345			\$ -	\$ 10,207	\$ 55,835	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
POLICIA PRIMERO	\$ 37,250	\$ 6,209	\$ 1,553	\$ 45,012	\$ 45,012	\$ 71	\$ 345			\$ -	\$ 10,207	\$ 55,835	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
POLICIA PRIMERO	\$ 37,250	\$ 6,209	\$ 1,553	\$ 45,012	\$ 45,012	\$ 71	\$ 345			\$ -	\$ 10,207	\$ 55,835	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
POLICIA PRIMERO	\$ 37,250	\$ 6,209	\$ 1,553	\$ 45,012	\$ 45,012	\$ 71	\$ 345			\$ -	\$ 10,207	\$ 55,835	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
POLICIA PRIMERO	\$ 37,250	\$ 6,209	\$ 1,553	\$ 45,012	\$ 45,012	\$ 71	\$ 345			\$ -	\$ 10,207	\$ 55,835	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
SUBOFICIAL	\$ 49,284	\$ 8,216	\$ 2,054	\$ 59,564	\$ 59,564	\$ 71	\$ 345			\$ -	\$ 13,507	\$ 73,487	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
SUBOFICIAL	\$ 49,284	\$ 8,216	\$ 2,054	\$ 59,564	\$ 59,564	\$ 71	\$ 345			\$ -	\$ 13,507	\$ 73,487	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
SUBOFICIAL	\$ 49,284	\$ 8,216	\$ 2,054	\$ 59,564	\$ 59,564	\$ 71	\$ 345			\$ -	\$ 13,507	\$ 73,487	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
SUBOFICIAL	\$ 49,284	\$ 8,216	\$ 2,054	\$ 59,564	\$ 59,564	\$ 71	\$ 345			\$ -	\$ 13,507	\$ 73,487	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
SUBOFICIAL	\$ 49,284	\$ 8,216	\$ 2,054	\$ 59,564	\$ 59,564	\$ 71	\$ 345			\$ -	\$ 13,507	\$ 73,487	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA OPERATIVO	\$ 25,658	\$ 4,778	\$ 1,192	\$ 31,628	\$ 31,628	\$ 71	\$ 345			\$ -	\$ 7,185	\$ 39,291	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA OPERATIVO	\$ 25,658	\$ 4,778	\$ 1,192	\$ 31,628	\$ 31,628	\$ 71	\$ 345			\$ -	\$ 7,185	\$ 39,291	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA OPERATIVO	\$ 25,658	\$ 4,778	\$ 1,192	\$ 31,628	\$ 31,628	\$ 71	\$ 345			\$ -	\$ 7,185	\$ 39,291	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA OPERATIVO	\$ 25,658	\$ 4,778	\$ 1,192	\$ 31,628	\$ 31,628	\$ 71	\$ 345			\$ -	\$ 7,185	\$ 39,291	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA OPERATIVO	\$ 25,658	\$ 4,778	\$ 1,192	\$ 31,628	\$ 31,628	\$ 71	\$ 345			\$ -	\$ 7,185	\$ 39,291	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
POLICIA TERCERO	\$ 29,181	\$ 4,884	\$ 1,216	\$ 35,281	\$ 35,281	\$ 71	\$ 345			\$ -	\$ 7,905	\$ 43,073	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
POLICIA TERCERO	\$ 29,181	\$ 4,884	\$ 1,216	\$ 35,281	\$ 35,281	\$ 71	\$ 345			\$ -	\$ 7,905	\$ 43,073	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
POLICIA TERCERO	\$ 29,181	\$ 4,884	\$ 1,216	\$ 35,281	\$ 35,281	\$ 71	\$ 345			\$ -	\$ 7,905	\$ 43,073	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
POLICIA TERCERO	\$ 29,181	\$ 4,884	\$ 1,216	\$ 35,281	\$ 35,281	\$ 71	\$ 345			\$ -	\$ 7,905	\$ 43,073	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
POLICIA TERCERO	\$ 29,181	\$ 4,884	\$ 1,216	\$ 35,281	\$ 35,281	\$ 71	\$ 345			\$ -	\$ 7,905	\$ 43,073	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
CADETE	\$ 14,230	\$ 2,372	\$ 593	\$ 17,195	\$ 17,195	\$ 71	\$ 345			\$ -	\$ 3,900	\$ 22,144	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
CADETE	\$ 14,230	\$ 2,372	\$ 593	\$ 17,195	\$ 17,195	\$ 71	\$ 345			\$ -	\$ 3,900	\$ 22,144	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
CADETE	\$ 14,230	\$ 2,372	\$ 593	\$ 17,195	\$ 17,195	\$ 71	\$ 345			\$ -	\$ 3,900	\$ 22,144	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
CADETE	\$ 14,230	\$ 2,372	\$ 593	\$ 17,195	\$ 17,195	\$ 71	\$ 345			\$ -	\$ 3,900	\$ 22,144	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
CADETE	\$ 14,230	\$ 2,372	\$ 593	\$ 17,195	\$ 17,195	\$ 71	\$ 345			\$ -	\$ 3,900	\$ 22,144	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COMISARIO JEFE	\$ 89,843	\$ 16,491	\$ 4,123	\$ 110,457	\$ 110,457	\$ 71	\$ 345			\$ -	\$ 19,393	\$ 139,956	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
TITULAR DE LA UNIDAD DE MEDIDAS DEL PROCESO	\$ 87,815	\$ 14,636	\$ 3,659	\$ 106,110	\$ 106,110	\$ 71	\$ 345			\$ -	\$ 24,082	\$ 130,596	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
SUPERVISOR	\$ 30,319	\$ 5,064	\$ 1,264	\$ 36,637	\$ 36,637	\$ 71	\$ 345			\$ -	\$ 8,306	\$ 45,381	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
SUPERVISOR	\$ 30,319	\$ 5,064	\$ 1,264	\$ 36,637	\$ 36,637	\$ 71	\$ 345			\$ -	\$ 8,306	\$ 45,381	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
SUPERVISOR	\$ 30,319	\$ 5,064	\$ 1,264	\$ 36,637	\$ 36,637	\$ 71	\$ 345			\$ -	\$ 8,306	\$ 45,381	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
SUPERVISOR	\$ 30,319	\$ 5,064	\$ 1,264	\$ 36,637	\$ 36,637	\$ 71	\$ 345			\$ -	\$ 8,306	\$ 45,381	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
SUPERVISOR	\$ 30,319	\$ 5,064	\$ 1,264	\$ 36,637	\$ 36,637	\$ 71	\$ 345			\$ -	\$ 8,306	\$ 45,381	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 18,693	\$ 3,116	\$ 779	\$ 22,588	\$ 22,588	\$ 71	\$ 345			\$ -	\$ 5,122	\$ 28,257	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 18,693	\$ 3,116	\$ 779	\$ 22,588	\$ 22,588	\$ 71	\$ 345			\$ -	\$ 5,122	\$ 28,257	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 18,693	\$ 3,116	\$ 779	\$ 22,588	\$ 22,588	\$ 71	\$ 345			\$ -	\$ 5,122	\$ 28,257	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 18,693	\$ 3,116	\$ 779	\$ 22,588	\$ 22,588	\$ 71	\$ 345			\$ -	\$ 5,122	\$ 28,257	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 18,693	\$ 3,116	\$ 779	\$ 22,588	\$ 22,588	\$ 71	\$ 345			\$ -	\$ 5,122	\$ 28,257	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
INSPECTOR	\$ 37,725	\$ 6,288	\$ 1,572	\$ 45,585	\$ 45,585	\$ 71	\$ 345			\$ -	\$ 10,331	\$ 56,338	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
INSPECTOR	\$ 37,725	\$ 6,288	\$ 1,572	\$ 45,585	\$ 45,585	\$ 71	\$ 345			\$ -	\$ 10,331	\$ 56,338	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
INSPECTOR	\$ 37,725	\$ 6,288	\$ 1,572	\$ 45,585	\$ 45,585	\$ 71	\$ 345			\$ -	\$ 10,331	\$ 56,338	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
INSPECTOR	\$ 37,725	\$ 6,288	\$ 1,572	\$ 45,585	\$ 45,585	\$ 71	\$ 345			\$ -	\$ 10,331	\$ 56,338	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
INSPECTOR	\$ 37,725	\$ 6,288	\$ 1,572	\$ 45,585	\$ 45,585	\$ 71	\$ 345			\$ -	\$ 10,331	\$ 56,338	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE OPERATIVO	\$ 19,337	\$ 3,223	\$ 806	\$ 23,366	\$ 23,366	\$ 71	\$ 345			\$ -	\$ 5,299	\$ 29,941	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE OPERATIVO	\$ 19,337	\$ 3,223	\$ 806	\$ 23,366	\$ 23,366	\$ 71	\$ 345			\$ -	\$ 5,299	\$ 29,941	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE OPERATIVO	\$ 19,337	\$ 3,223	\$ 806	\$ 23,366	\$ 23,366	\$ 71	\$ 345			\$ -	\$ 5,299	\$ 29,941	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE OPERATIVO	\$ 19,337	\$ 3,223	\$ 806	\$ 23,366	\$ 23,366	\$ 71	\$ 345			\$ -	\$ 5,299	\$ 29,941	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE OPERATIVO	\$ 19,337	\$ 3,223	\$ 806	\$ 23,366	\$ 23,366	\$ 71	\$ 345			\$ -	\$ 5,299	\$ 29,941	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE REACCION INMEDIATA	\$ 24,734	\$ 4,123	\$ 1,031	\$ 29,888	\$ 29,888	\$ 71	\$ 345			\$ -	\$ 6,776	\$ 37,082	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE REACCION INMEDIATA	\$ 24,734	\$ 4,123	\$ 1,031	\$ 29,888	\$ 29,888	\$ 71	\$ 345			\$ -	\$ 6,776	\$ 37,082	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE REACCION INMEDIATA	\$ 24,734	\$ 4,123	\$ 1,031	\$ 29,888	\$ 29,888	\$ 71	\$ 345			\$ -	\$ 6,776	\$ 37,082	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE REACCION INMEDIATA	\$ 24,734	\$ 4,123	\$ 1,031	\$ 29,888	\$ 29,888	\$ 71	\$ 345			\$ -	\$ 6,776	\$ 37,082	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE REACCION INMEDIATA	\$ 24,734	\$ 4,123	\$ 1,031	\$ 29,888	\$ 29,888	\$ 71	\$ 345			\$ -	\$ 6,776	\$ 37,082	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
INSPECTOR	\$ 33,492	\$ 5,582	\$ 1,395	\$ 40,470	\$ 40,470	\$ 71	\$ 345			\$ -	\$ 9,177	\$ 60,083	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
DIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL CENTRO DE INFORMACION PARA LA SEGURIDAD DE ESTADO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA - CISEC	\$ 82,353	\$ 19,728	\$ 3,452	\$ 99,511	\$ 99,511	\$ 71	\$ 345			\$ -	\$ 22,595	\$ 122,492	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE SOPORTE TECNICO	\$ 29,720	\$ 4,954	\$ 1,239	\$ 35,913	\$ 35,913	\$ 71	\$ 345			\$ -	\$ 8,144	\$ 44,473	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE PLANEACION Y LOGISTICA	\$ 22,094	\$ 3,678	\$ 920	\$ 26,692	\$ 26,692	\$ 71	\$ 345			\$ -	\$ 6,048	\$ 33,124	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
CHOFER	\$ 18,679	\$ 3,105	\$ 777	\$ 22,511	\$ 22,511	\$ 71	\$ 345			\$ -	\$ 5,105	\$ 28,860	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE INVESTIGACION	\$ 26,775	\$ 4,483	\$ 1,116	\$ 32,364	\$ 32,364	\$ 71	\$ 345			\$ -	\$ 7,337	\$ 40,107	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR DE FUENTES Y MEDIOS	\$ 46,517	\$ 7,753	\$ 1,939	\$ 56,209	\$ 56,209	\$ 71	\$ 345			\$ -	\$ 12,746	\$ 71,926	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR DE FUENTES Y MEDIOS	\$ 46,517	\$ 7,753	\$ 1,939	\$ 56,209	\$ 56,209	\$ 71	\$ 345			\$ -	\$ 12,746	\$ 71,926	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR DE FUENTES Y MEDIOS	\$ 46,517	\$ 7,753	\$ 1,939	\$ 56,209	\$ 56,209	\$ 71	\$ 345			\$ -	\$ 12,746	\$ 71,926	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR DE FUENTES Y MEDIOS	\$ 46,517	\$ 7,753	\$ 1,939	\$ 56,209	\$ 56,209	\$ 71	\$ 345			\$ -	\$ 12,746	\$ 71,926	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR DE FUENTES Y MEDIOS	\$ 46,517	\$ 7,753	\$ 1,939	\$ 56,209	\$ 56,209	\$ 71	\$ 345			\$ -	\$ 12,746	\$ 71,926	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE CONTROL Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL	\$ 68,234	\$ 11,373	\$ 2,844	\$ 82,451	\$ 82,451	\$ 71	\$ 345			\$ -	\$ 18,887	\$ 101,584	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE CONTROL Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL	\$ 68,234	\$ 11,373	\$ 2,844	\$ 82,451	\$ 82,451	\$ 71									

C.5.1 NOMINA TABLADA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS			PRESTACIONES ADICIONALES			SER PERIODO	SEGURIDAD SOCIAL	COSTO TOTAL	REGIMEN	TIPO DE PUESTO	STATUS
	PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	APOYO HABITACIONAL	FONDO DE AHORRO						
AUXILIAR JURIDICO	\$ 12,600	\$ 2,100	\$ 525	\$ 15,225	\$ 71	\$ 345	360	\$ 3,453	\$ 19,654	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE JURIDICO	\$ 16,950	\$ 2,850	\$ 707	\$ 20,487	\$ 71	\$ 754	754	\$ 4,568	\$ 28,394	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE ANALISIS	\$ 39,523	\$ 6,471	\$ 1,606	\$ 49,550	\$ 71	\$ 345	-	\$ 10,556	\$ 57,522	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
CRIMINOLOGO	\$ 21,830	\$ 3,673	\$ 944	\$ 28,007	\$ 71	\$ 345	-	\$ 6,537	\$ 37,078	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ABOGADO	\$ 20,265	\$ 3,381	\$ 846	\$ 24,512	\$ 71	\$ 345	-	\$ 6,559	\$ 30,487	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 17,768	\$ 2,952	\$ 741	\$ 21,471	\$ 71	\$ 345	780	\$ 4,658	\$ 27,548	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE ASesorIA JURIDICA	\$ 28,874	\$ 4,448	\$ 1,152	\$ 32,229	\$ 71	\$ 345	-	\$ 7,308	\$ 39,953	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
CHOFER	\$ 15,750	\$ 2,625	\$ 657	\$ 19,032	\$ 71	\$ 345	700	\$ 7,481	\$ 24,484	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 27,300	\$ 4,550	\$ 1,130	\$ 32,980	\$ 71	\$ 345	-	\$ 7,481	\$ 40,885	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ENLACE DE SEGUIMIENTO	\$ 53,760	\$ 8,960	\$ 2,240	\$ 64,960	\$ 71	\$ 345	-	\$ 14,731	\$ 80,107	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE BUDGETA	\$ 27,300	\$ 4,550	\$ 1,130	\$ 32,980	\$ 71	\$ 345	-	\$ 7,481	\$ 40,885	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA JURIDICO	\$ 29,508	\$ 4,978	\$ 1,272	\$ 35,728	\$ 71	\$ 345	-	\$ 8,102	\$ 44,268	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE SEGUIMIENTO	\$ 40,748	\$ 6,800	\$ 1,709	\$ 49,288	\$ 71	\$ 345	-	\$ 11,779	\$ 60,893	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE PAGOS	\$ 27,300	\$ 4,550	\$ 1,130	\$ 32,980	\$ 71	\$ 345	-	\$ 7,481	\$ 40,885	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR DE ATENCION A MUNICIPIOS	\$ 71,936	\$ 12,000	\$ 3,000	\$ 86,936	\$ 71	\$ 345	-	\$ 19,727	\$ 107,139	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR DE CONCILIACIONES	\$ 18,062	\$ 3,014	\$ 754	\$ 21,850	\$ 71	\$ 345	804	\$ 4,955	\$ 28,025	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE INFORMACION FINANCIERA	\$ 29,523	\$ 4,923	\$ 1,231	\$ 35,677	\$ 71	\$ 345	-	\$ 8,093	\$ 44,196	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE GESTION DE LA INFORMACION	\$ 25,723	\$ 4,268	\$ 1,072	\$ 31,079	\$ 71	\$ 345	-	\$ 7,049	\$ 38,548	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE GESTION DE LA INFORMACION	\$ 25,720	\$ 4,267	\$ 1,072	\$ 31,079	\$ 71	\$ 345	-	\$ 7,049	\$ 38,548	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ENLACE DE SEGUIMIENTO	\$ 36,393	\$ 6,064	\$ 1,516	\$ 43,983	\$ 71	\$ 345	-	\$ 9,989	\$ 54,348	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ESPECIALISTA DE INFORMACION FINANCIERA	\$ 34,943	\$ 5,822	\$ 1,457	\$ 42,311	\$ 71	\$ 345	-	\$ 8,577	\$ 52,224	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE INFORMACION FINANCIERA	\$ 29,523	\$ 4,923	\$ 1,231	\$ 35,677	\$ 71	\$ 345	-	\$ 8,093	\$ 44,196	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE AUDITORIAS	\$ 28,892	\$ 4,816	\$ 1,204	\$ 34,812	\$ 71	\$ 345	-	\$ 7,917	\$ 43,245	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ESPECIALISTA EN CONTENIDOS ADMINISTRATIVOS	\$ 43,570	\$ 7,262	\$ 1,818	\$ 52,648	\$ 71	\$ 345	-	\$ 11,999	\$ 65,093	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ALMACENISTA	\$ 15,750	\$ 2,625	\$ 657	\$ 19,032	\$ 71	\$ 345	700	\$ 7,481	\$ 24,484	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR DE PROCESOS	\$ 46,492	\$ 14,418	\$ 3,804	\$ 64,514	\$ 71	\$ 345	-	\$ 23,599	\$ 128,527	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ESPECIALISTA JURIDICO	\$ 48,749	\$ 7,925	\$ 1,907	\$ 57,281	\$ 71	\$ 345	-	\$ 12,536	\$ 68,233	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ESPECIALISTA JURIDICO	\$ 45,748	\$ 7,625	\$ 1,907	\$ 55,281	\$ 71	\$ 345	-	\$ 12,536	\$ 68,233	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR DE PLANEACION ESTRATEGICA	\$ 77,175	\$ 12,863	\$ 3,216	\$ 93,254	\$ 71	\$ 345	-	\$ 21,146	\$ 114,816	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR DE PROGRAMAS	\$ 77,175	\$ 12,863	\$ 3,216	\$ 93,254	\$ 71	\$ 345	-	\$ 21,146	\$ 114,816	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
NOTIFICADOR	\$ 15,373	\$ 2,563	\$ 641	\$ 18,577	\$ 71	\$ 345	864	\$ 4,213	\$ 23,890	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE JURIDICO	\$ 17,850	\$ 2,975	\$ 744	\$ 21,569	\$ 71	\$ 345	794	\$ 4,891	\$ 27,670	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUDITOR ESPECIALISTA EN COMERCIO EXTERIOR Y DICTAMINADOR	\$ 34,715	\$ 5,786	\$ 1,447	\$ 41,948	\$ 71	\$ 345	-	\$ 9,512	\$ 51,876	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUDITOR ESPECIALISTA EN COMERCIO EXTERIOR Y DICTAMINADOR	\$ 34,715	\$ 5,786	\$ 1,447	\$ 41,948	\$ 71	\$ 345	-	\$ 9,512	\$ 51,876	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUDITOR ESPECIALISTA EN COMERCIO EXTERIOR Y DICTAMINADOR	\$ 34,715	\$ 5,786	\$ 1,447	\$ 41,948	\$ 71	\$ 345	-	\$ 9,512	\$ 51,876	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUDITOR ESPECIALISTA EN COMERCIO EXTERIOR Y DICTAMINADOR	\$ 34,715	\$ 5,786	\$ 1,447	\$ 41,948	\$ 71	\$ 345	-	\$ 9,512	\$ 51,876	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUDITOR ESPECIALISTA EN COMERCIO EXTERIOR Y DICTAMINADOR	\$ 34,715	\$ 5,786	\$ 1,447	\$ 41,948	\$ 71	\$ 345	-	\$ 9,512	\$ 51,876	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUDITOR ESPECIALISTA EN COMERCIO EXTERIOR Y DICTAMINADOR	\$ 34,715	\$ 5,786	\$ 1,447	\$ 41,948	\$ 71	\$ 345	-	\$ 9,512	\$ 51,876	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUDITOR ESPECIALISTA EN COMERCIO EXTERIOR Y DICTAMINADOR	\$ 34,715	\$ 5,786	\$ 1,447	\$ 41,948	\$ 71	\$ 345	-	\$ 9,512	\$ 51,876	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUDITOR ESPECIALISTA EN COMERCIO EXTERIOR Y DICTAMINADOR	\$ 34,715	\$ 5,786	\$ 1,447	\$ 41,948	\$ 71	\$ 345	-	\$ 9,512	\$ 51,876	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUDITOR ESPECIALISTA EN COMERCIO EXTERIOR Y DICTAMINADOR	\$ 34,715	\$ 5,786	\$ 1,447	\$ 41,948	\$ 71	\$ 345	-	\$ 9,512	\$ 51,876	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUDITOR ESPECIALISTA EN COMERCIO EXTERIOR Y DICTAMINADOR	\$ 34,715	\$ 5,786	\$ 1,447	\$ 41,948	\$ 71	\$ 345	-	\$ 9,512	\$ 51,876	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUDITOR ESPECIALISTA EN COMERCIO EXTERIOR Y DICTAMINADOR	\$ 34,715	\$ 5,786	\$ 1,447	\$ 41,948	\$ 71	\$ 345	-	\$ 9,512	\$ 51,876	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUDITOR ESPECIALISTA EN COMERCIO EXTERIOR Y DICTAMINADOR	\$ 34,715	\$ 5,786	\$ 1,447	\$ 41,948	\$ 71	\$ 345	-	\$ 9,512	\$ 51,876	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUDITOR ESPECIALISTA EN COMERCIO EXTERIOR Y DICTAMINADOR	\$ 34,715	\$ 5,786	\$ 1,447	\$ 41,948	\$ 71	\$ 345	-	\$ 9,512	\$ 51,876	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUDITOR ESPECIALISTA EN COMERCIO EXTERIOR Y DICTAMINADOR	\$ 34,715	\$ 5,786	\$ 1,447	\$ 41,948	\$ 71	\$ 345	-	\$ 9,512	\$ 51,876	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUDITOR ESPECIALISTA EN COMERCIO EXTERIOR Y DICTAMINADOR	\$ 34,715	\$ 5,786	\$ 1,447	\$ 41,948	\$ 71	\$ 345	-	\$ 9,512	\$ 51,876	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUDITOR ESPECIALISTA EN COMERCIO EXTERIOR Y DICTAMINADOR	\$ 34,715	\$ 5,786	\$ 1,447	\$ 41,948	\$ 71	\$ 345	-	\$ 9,512	\$ 51,876	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUDITOR ESPECIALISTA EN COMERCIO EXTERIOR Y DICTAMINADOR	\$ 34,715	\$ 5,786	\$ 1,447	\$ 41,948	\$ 71	\$ 345	-	\$ 9,512	\$ 51,876	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUDITOR ESPECIALISTA EN COMERCIO EXTERIOR Y DICTAMINADOR	\$ 34,715	\$ 5,786	\$ 1,447	\$ 41,948	\$ 71	\$ 345	-	\$ 9,512	\$ 51,876	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUDITOR ESPECIALISTA EN COMERCIO EXTERIOR Y DICTAMINADOR	\$ 34,715	\$ 5,786	\$ 1,447	\$ 41,948	\$ 71	\$ 345	-	\$ 9,512	\$ 51,876	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUDITOR ESPECIALISTA EN COMERCIO EXTERIOR Y DICTAMINADOR	\$ 34,715	\$ 5,786	\$ 1,447	\$ 41,948	\$ 71	\$ 345	-	\$ 9,512	\$ 51,876	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUDITOR ESPECIALISTA EN COMERCIO EXTERIOR Y DICTAMINADOR	\$ 34,715	\$ 5,786	\$ 1,447	\$ 41,948	\$ 71	\$ 345	-	\$ 9,512	\$ 51,876	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUDITOR ESPECIALISTA EN COMERCIO EXTERIOR Y DICTAMINADOR	\$ 34,715	\$ 5,786	\$ 1,447	\$ 41,948	\$ 71	\$ 345	-	\$ 9,512	\$ 51,876	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUDITOR ESPECIALISTA EN COMERCIO EXTERIOR Y DICTAMINADOR	\$ 34,715	\$ 5,786	\$ 1,447	\$ 41,948	\$ 71	\$ 345	-	\$ 9,512	\$ 51,876	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUDITOR ESPECIALISTA EN COMERCIO EXTERIOR Y DICTAMINADOR	\$ 34,715	\$ 5,786	\$ 1,447	\$ 41,948	\$ 71	\$ 345	-	\$ 9,512	\$ 51,876	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUDITOR ESPECIALISTA EN COMERCIO EXTERIOR Y DICTAMINADOR	\$ 34,715	\$ 5,786	\$ 1,447	\$ 41,948	\$ 71	\$ 345	-	\$ 9,512	\$ 51,876	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUDITOR ESPECIALISTA EN COMERCIO EXTERIOR Y DICTAMINADOR	\$ 34,715	\$ 5,786	\$ 1,447	\$ 41,948	\$ 71	\$ 345	-	\$ 9,512	\$ 51,876	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUDITOR ESPECIALISTA EN COMERCIO EXTERIOR Y DICTAMINADOR	\$ 34,715	\$ 5,786	\$ 1,447	\$ 41,948	\$ 71	\$ 345	-	\$ 9,512	\$ 51,876	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUDITOR ESPECIALISTA EN COMERCIO EXTERIOR Y DICTAMINADOR	\$ 34,715	\$ 5,786	\$ 1,447	\$ 41,948	\$ 71	\$ 345	-	\$ 9,512	\$ 51,876	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUDITOR ESPECIALISTA EN COMERCIO EXTERIOR Y DICTAMINADOR	\$ 34,715	\$ 5,786	\$ 1,447	\$ 41,948	\$ 71	\$ 345	-	\$ 9,512	\$ 51,876	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUDITOR ESPECIALISTA EN COMERCIO EXTERIOR Y DICTAMINADOR	\$ 34,715	\$ 5,786	\$ 1,447	\$ 41,948	\$ 71	\$ 345	-	\$ 9,512	\$ 51,876	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUDITOR ESPECIALISTA EN COMERCIO EXTERIOR Y DICTAMINADOR	\$ 34,715	\$ 5,786	\$ 1,447	\$ 41,948	\$ 71	\$ 345	-	\$ 9,512	\$ 51,876	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUDITOR ESPECIALISTA EN COMERCIO EXTERIOR Y DICTAMINADOR	\$ 34,715	\$ 5,786	\$ 1,447	\$ 41,948	\$ 71	\$ 345	-	\$ 9,512	\$ 51,876	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUDITOR ESPECIALISTA EN COMERCIO EXTERIOR Y DICTAMINADOR	\$ 34,715	\$ 5,786	\$ 1,447	\$ 41,948	\$ 71	\$ 345	-	\$ 9,512	\$ 51,876	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUDITOR ESPECIALISTA EN COMERCIO EXTERIOR Y DICTAMINADOR	\$ 34,715	\$ 5,786	\$ 1,447	\$ 41,948	\$ 71	\$ 345	-	\$ 9,512	\$ 51,876	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUDITOR ESPECIALISTA EN COMERCIO EXTERIOR Y DICTAMINADOR	\$ 34,715	\$ 5,786	\$ 1,447	\$ 41,948	\$ 71	\$ 345	-	\$ 9,512	\$ 51,876	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUDITOR ESPECIALISTA EN COMERCIO EXTERIOR Y DICTAMINADOR	\$ 34,715	\$ 5,786	\$ 1,447	\$ 41,948	\$ 71	\$ 345	-	\$ 9,512	\$ 51,876	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUDITOR ESPECIALISTA EN COMERCIO EXTERIOR Y DICTAMINADOR	\$ 34,715	\$ 5,786	\$ 1,447	\$ 41,948	\$ 71	\$ 345	-	\$ 9,512	\$ 51,876	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUDITOR ESPECIALISTA EN COMERCIO EXTERIOR Y DICTAMINADOR	\$ 34,715	\$ 5,786	\$ 1,447	\$ 41,948	\$ 71	\$ 345	-	\$ 9,512	\$ 51,876	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUDITOR ESPECIALISTA EN COMERCIO EXTERIOR Y DICTAMINADOR	\$ 34,715	\$ 5,786	\$ 1,447	\$ 41,948	\$ 71	\$ 345	-	\$ 9,512	\$ 51,876	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUDITOR ESPECIALISTA EN COMERCIO EXTERIOR Y DICTAMINADOR	\$ 34,715	\$ 5,786	\$ 1,447	\$ 41,948	\$ 71	\$ 345	-	\$ 9,512	\$ 51,876	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUDITOR ESPECIALISTA EN COMERCIO EXTERIOR Y DICTAMINADOR	\$ 34,715	\$ 5,786	\$ 1,447	\$ 41,948	\$ 71	\$ 345	-	\$ 9,512	\$ 51,876	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUDITOR ESPECIALISTA EN COMERCIO EXTERIOR Y DICTAMINADOR	\$ 34,715	\$ 5,786	\$ 1,447	\$ 41,948	\$ 71	\$ 345	-	\$ 9,512	\$ 51,876	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUDITOR ESPECIALISTA EN COMERCIO EXTERIOR Y DICTAMINADOR	\$ 34,715	\$ 5,786	\$ 1,447	\$ 41,948	\$ 71	\$ 345	-	\$ 9,512	\$ 51,876	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUDITOR ESPECIALISTA EN COMERCIO EXTERIOR Y DICTAMINADOR	\$ 34,715	\$ 5,786	\$ 1,447	\$ 41,948	\$ 71	\$ 345	-	\$ 9,512	\$ 51,876	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUDITOR ESPECIALISTA EN COMERCIO EXTERIOR Y DICTAMINADOR	\$ 34,715	\$ 5,786	\$ 1,447	\$ 41,948	\$ 71	\$ 345	-	\$ 9,512	\$ 51,876	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUDITOR ESPECIALISTA EN COMERCIO EXTERIOR Y DICTAMINADOR	\$ 34,											

C.5.1 NOMINA TABULADA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS			PRESTACIONES ADICIONALES			SEGURIDAD SOCIAL	COSTO TOTAL	REGIMEN	TIPO DE PUESTO	STATUS
	PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	APOYO MAQUINERO	FONDO DE AHORRO					
DEFENSOR PUBLICO B	\$ 70,832	\$ 11,806	\$ 2,962	\$ 85,599	\$ 71	\$ 345	\$ 19,408	\$ 105,414	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
DEFENSOR PUBLICO AUXILIAR	\$ 51,232	\$ 8,538	\$ 2,135	\$ 61,905	\$ 71	\$ 345	\$ 14,038	\$ 76,380	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
DEFENSOR PUBLICO AUXILIAR	\$ 40,276	\$ 6,713	\$ 1,679	\$ 48,668	\$ 71	\$ 345	\$ 11,036	\$ 60,120	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
DEFENSOR PUBLICO AUXILIAR	\$ 40,276	\$ 6,713	\$ 1,679	\$ 48,668	\$ 71	\$ 345	\$ 11,036	\$ 60,120	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
DEFENSOR PUBLICO AUXILIAR	\$ 38,189	\$ 6,029	\$ 1,508	\$ 45,726	\$ 71	\$ 345	\$ 9,911	\$ 54,033	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
DEFENSOR PUBLICO B	\$ 51,232	\$ 8,538	\$ 2,135	\$ 61,905	\$ 71	\$ 345	\$ 14,038	\$ 76,380	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
CHOFER	\$ 24,562	\$ 4,085	\$ 1,022	\$ 29,671	\$ 71	\$ 345	\$ 6,715	\$ 36,743	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
SECRETARIO DE REGISTRADOR	\$ 20,731	\$ 3,700	\$ 962	\$ 25,393	\$ 71	\$ 345	\$ 5,681	\$ 26,731	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
AUXILIAR REGISTRAL	\$ 20,731	\$ 3,556	\$ 904	\$ 25,191	\$ 71	\$ 345	\$ 5,280	\$ 25,822	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
AUXILIAR DE ARCHIVO	\$ 11,277	\$ 1,880	\$ 470	\$ 13,627	\$ 71	\$ 345	\$ 3,240	\$ 17,835	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
ARCHIVISTA	\$ 11,277	\$ 1,880	\$ 470	\$ 13,627	\$ 71	\$ 345	\$ 3,240	\$ 17,835	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
REGISTRADOR DEL NOVENO DISTRITO CHINA	\$ 57,480	\$ 9,590	\$ 2,396	\$ 69,466	\$ 71	\$ 345	\$ 15,750	\$ 85,621	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 19,277	\$ 3,213	\$ 804	\$ 23,294	\$ 71	\$ 345	\$ 5,282	\$ 29,849	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
SOPORTE TECNICO	\$ 20,690	\$ 3,482	\$ 904	\$ 25,076	\$ 71	\$ 345	\$ 5,724	\$ 31,383	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
DIRECTOR DE INFORMACION	\$ 96,566	\$ 18,085	\$ 4,024	\$ 116,675	\$ 71	\$ 345	\$ 26,480	\$ 143,581	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
PROGRAMADOR	\$ 30,870	\$ 5,145	\$ 1,287	\$ 37,302	\$ 71	\$ 345	\$ 8,450	\$ 46,177	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
ANALISTA JURIDICO	\$ 20,731	\$ 3,456	\$ 864	\$ 25,051	\$ 71	\$ 345	\$ 5,681	\$ 26,731	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
ASISTENTE DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE	\$ 17,703	\$ 2,951	\$ 736	\$ 21,392	\$ 71	\$ 345	\$ 4,851	\$ 27,446	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
JEFE DE MANTENIMIENTO SEGURIDAD Y PROTECCION INSTITUCIONAL	\$ 39,902	\$ 6,891	\$ 1,883	\$ 48,716	\$ 71	\$ 345	\$ 10,924	\$ 59,596	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	\$ 96,566	\$ 18,085	\$ 4,024	\$ 116,675	\$ 71	\$ 345	\$ 26,480	\$ 143,581	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
ASISTENTE DE SEGURIDAD Y RESGUARDO	\$ 23,865	\$ 3,945	\$ 987	\$ 28,897	\$ 71	\$ 345	\$ 6,485	\$ 35,498	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
JEFE DE RECURSOS MATERIALES	\$ 43,000	\$ 7,487	\$ 1,982	\$ 52,469	\$ 71	\$ 345	\$ 11,742	\$ 64,157	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
INSTRUCTOR	\$ 33,880	\$ 5,814	\$ 1,494	\$ 41,188	\$ 71	\$ 345	\$ 8,229	\$ 50,343	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
INSTRUCTOR	\$ 30,179	\$ 5,030	\$ 1,287	\$ 36,497	\$ 71	\$ 345	\$ 6,270	\$ 42,750	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
INSTRUCTOR	\$ 30,180	\$ 5,030	\$ 1,287	\$ 36,498	\$ 71	\$ 345	\$ 6,270	\$ 42,750	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
INSTRUCTOR	\$ 30,180	\$ 5,030	\$ 1,287	\$ 36,498	\$ 71	\$ 345	\$ 6,270	\$ 42,750	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
JEFE DE ACONDICIONAMIENTO FISICO	\$ 43,000	\$ 7,487	\$ 1,982	\$ 52,469	\$ 71	\$ 345	\$ 11,742	\$ 64,157	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
RECEPTOR	\$ 38,000	\$ 6,500	\$ 1,635	\$ 46,135	\$ 71	\$ 345	\$ 10,866	\$ 57,227	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
PRODUCTOR DE TELEVISION	\$ 15,750	\$ 2,625	\$ 619	\$ 19,022	\$ 71	\$ 345	\$ 4,316	\$ 24,464	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
CONDUCTOR	\$ 22,050	\$ 3,675	\$ 957	\$ 26,684	\$ 71	\$ 345	\$ 6,481	\$ 32,811	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
REGISTRADOR	\$ 17,081	\$ 2,847	\$ 725	\$ 20,653	\$ 71	\$ 345	\$ 4,316	\$ 24,464	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
TECNICO	\$ 15,750	\$ 2,625	\$ 619	\$ 19,022	\$ 71	\$ 345	\$ 4,316	\$ 24,464	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
ESCRIBANO	\$ 16,247	\$ 2,708	\$ 712	\$ 19,667	\$ 71	\$ 345	\$ 4,482	\$ 24,223	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
JEFE DIGITAL 28	\$ 27,480	\$ 4,574	\$ 1,144	\$ 33,198	\$ 71	\$ 345	\$ 7,519	\$ 41,093	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
CHOFER	\$ 18,253	\$ 3,043	\$ 761	\$ 22,057	\$ 71	\$ 345	\$ 5,092	\$ 28,287	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
CONCILIADOR	\$ 42,000	\$ 7,000	\$ 1,750	\$ 50,750	\$ 71	\$ 345	\$ 11,508	\$ 62,674	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
CONCILIADOR	\$ 42,000	\$ 7,000	\$ 1,750	\$ 50,750	\$ 71	\$ 345	\$ 11,508	\$ 62,674	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
CONCILIADOR	\$ 42,000	\$ 7,000	\$ 1,750	\$ 50,750	\$ 71	\$ 345	\$ 11,508	\$ 62,674	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
ACTUARIO	\$ 38,500	\$ 4,819	\$ 1,285	\$ 44,604	\$ 71	\$ 345	\$ 9,922	\$ 54,311	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
CHOFER	\$ 26,240	\$ 4,374	\$ 1,094	\$ 31,708	\$ 71	\$ 345	\$ 7,190	\$ 39,314	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
JEFE DE OFUSION	\$ 35,050	\$ 5,844	\$ 1,481	\$ 42,375	\$ 71	\$ 345	\$ 8,907	\$ 50,389	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO	\$ 14,970	\$ 2,496	\$ 619	\$ 18,085	\$ 71	\$ 345	\$ 4,316	\$ 24,464	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
COORDINADOR TECNICO	\$ 14,870	\$ 2,486	\$ 619	\$ 18,085	\$ 71	\$ 345	\$ 4,316	\$ 24,464	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
PAJILLA PRIMERO	\$ 34,715	\$ 5,786	\$ 1,447	\$ 41,948	\$ 71	\$ 345	\$ 9,512	\$ 51,876	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
POLICIA PRIMERO	\$ 34,715	\$ 5,786	\$ 1,447	\$ 41,948	\$ 71	\$ 345	\$ 9,512	\$ 51,876	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
POLICIA TERCERO	\$ 26,796	\$ 4,456	\$ 1,114	\$ 32,366	\$ 71	\$ 345	\$ 7,266	\$ 40,048	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
POLICIA	\$ 26,796	\$ 4,456	\$ 1,114	\$ 32,366	\$ 71	\$ 345	\$ 7,266	\$ 40,048	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
SUBOFICIAL	\$ 26,225	\$ 4,371	\$ 1,093	\$ 31,689	\$ 71	\$ 345	\$ 7,186	\$ 39,291	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
COORDINADOR DE SISTEMAS	\$ 48,294	\$ 8,216	\$ 2,054	\$ 58,564	\$ 71	\$ 345	\$ 13,507	\$ 72,595	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL	\$ 63,945	\$ 10,550	\$ 2,665	\$ 77,160	\$ 71	\$ 345	\$ 17,921	\$ 95,206	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
SUBSECRETARIO DE AREA DE CUEJAS	\$ 50,848	\$ 8,902	\$ 2,468	\$ 62,218	\$ 71	\$ 345	\$ 14,102	\$ 76,726	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
SUBSECRETARIO DE INVESTACION	\$ 39,225	\$ 6,539	\$ 1,635	\$ 47,399	\$ 71	\$ 345	\$ 9,922	\$ 54,311	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
EMPLEO	\$ 46,808	\$ 14,392	\$ 3,576	\$ 64,776	\$ 71	\$ 345	\$ 14,750	\$ 79,771	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
SECRETARIO DE DESARROLLO AGRICOLERO	\$ 51,618	\$ 15,270	\$ 3,818	\$ 70,706	\$ 71	\$ 345	\$ 15,04	\$ 85,726	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA DEL CENTRO DE INFORMACION ESPECIAL	\$ 78,816	\$ 13,303	\$ 3,328	\$ 95,447	\$ 71	\$ 345	\$ 21,870	\$ 118,731	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA	\$ 56,822	\$ 16,104	\$ 4,024	\$ 76,950	\$ 71	\$ 345	\$ 16,415	\$ 93,465	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
DIRECTOR DE AJUARDAS ESTRATEGICAS	\$ 71,881	\$ 11,882	\$ 2,986	\$ 86,749	\$ 71	\$ 345	\$ 19,684	\$ 106,864	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
ASESOR DE COMUNICACION	\$ 68,100	\$ 14,784	\$ 3,686	\$ 86,570	\$ 71	\$ 345	\$ 18,900	\$ 105,315	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
COORDINADOR DE MEDIOS DIGITALES Y REDES SOCIALES	\$ 65,715	\$ 16,519	\$ 3,985	\$ 86,229	\$ 71	\$ 345	\$ 18,576	\$ 104,831	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
ENCARGADO DE CABINETES	\$ 25,250	\$ 4,375	\$ 1,084	\$ 30,709	\$ 71	\$ 345	\$ 6,547	\$ 37,526	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 28,984	\$ 3,983	\$ 983	\$ 33,950	\$ 71	\$ 345	\$ 8,547	\$ 42,500	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	\$ 67,537	\$ 11,257	\$ 2,815	\$ 81,609	\$ 71	\$ 345	\$ 19,265	\$ 102,531	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA
COORDINADOR DE TELECOMUNICACIONES	\$ 62,183	\$ 8,698	\$ 2,175	\$ 73,056	\$ 71	\$ 345	\$ 16,289	\$ 89,371	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	CONFIANZA

C.5.1 NOMINA TABULADA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS			PRESTACIONES ADICIONALES			SEGURIDAD SOCIAL	COSTO TOTAL	REQUIMEN	TIPO DE PUESTO	STATUS
	PERCEPCION MENSUAL	ACUMULADO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + ACUMULADO + PRIMA VACACIONAL	FONDO DE AHORRO	DIA DEL SERVIDOR PUBLICO					
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS SERVIDORES DE PROTECCION INSTITUCIONAL Y DE LA SECRETARIA DE ESTADO-MAYOR	\$ 84.581	\$ 15.754	\$ 3.841	\$ 114.282	\$ 71	\$ 345	\$ 25.916	\$ 140.618	Sin aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
COORDINADOR DE AUDITORIA	\$ 52.500	\$ 8.750	\$ 2.188	\$ 63.438	\$ 71	\$ 345	\$ 14.385	\$ 78.239	Sin aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
ANALISTA	\$ 29.718	\$ 4.953	\$ 1.239	\$ 35.910	\$ 71	\$ 345	\$ 8.143	\$ 44.409	Sin aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
DIRECTOR DE GOBIERNO	\$ 100.557	\$ 16.750	\$ 4.190	\$ 121.507	\$ 71	\$ 345	\$ 27.553	\$ 149.476	Sin aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA ESTADIAL	\$ 76.514	\$ 12.753	\$ 3.189	\$ 92.456	\$ 71	\$ 345	\$ 20.965	\$ 113.837	Sin aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
ANALISTA DE BOLSQUEDA	\$ 28.600	\$ 4.750	\$ 1.183	\$ 34.438	\$ 71	\$ 345	\$ 7.809	\$ 42.663	Sin aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
ENLACE DE BOLSQUEDA	\$ 53.750	\$ 8.900	\$ 2.240	\$ 64.890	\$ 71	\$ 345	\$ 14.731	\$ 80.107	Sin aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
COORDINADOR DE CONTABILIDAD	\$ 73.807	\$ 12.318	\$ 3.080	\$ 89.205	\$ 71	\$ 345	\$ 20.251	\$ 109.972	Sin aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CUENTA PUBLICA	\$ 90.000	\$ 15.000	\$ 3.750	\$ 108.750	\$ 71	\$ 345	\$ 24.680	\$ 133.876	Sin aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
COORDINADOR DE ASUNTOS CONTENCIOSOS	\$ 89.152	\$ 14.859	\$ 3.715	\$ 107.726	\$ 71	\$ 345	\$ 24.478	\$ 132.570	Sin aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
COORDINADOR DE RECINTO FISCAL	\$ 75.460	\$ 11.430	\$ 3.153	\$ 89.993	\$ 71	\$ 345	\$ 20.731	\$ 112.570	Sin aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
COORDINADOR DE METODOS SUBSUNTIVOS	\$ 72.057	\$ 11.810	\$ 3.003	\$ 87.070	\$ 71	\$ 345	\$ 19.744	\$ 107.230	Sin aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
COORDINADOR TECNICO	\$ 71.082	\$ 11.947	\$ 2.997	\$ 86.016	\$ 71	\$ 345	\$ 19.641	\$ 106.673	Sin aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
COORDINADOR GENERAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$ 82.688	\$ 13.782	\$ 3.446	\$ 99.916	\$ 71	\$ 345	\$ 22.657	\$ 122.989	Sin aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 36.383	\$ 6.054	\$ 1.516	\$ 43.953	\$ 71	\$ 345	\$ 9.988	\$ 54.388	Sin aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
DIRECTOR DE COMUNICACION Y PRENSA	\$ 73.500	\$ 12.250	\$ 3.053	\$ 88.813	\$ 71	\$ 345	\$ 20.139	\$ 106.368	Sin aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
DIRECTOR JURIDICO	\$ 69.250	\$ 14.875	\$ 3.719	\$ 107.844	\$ 71	\$ 345	\$ 24.455	\$ 132.715	Sin aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE INNOVACION TECNOLÓGICA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION EDUCATIVA	\$ 79.616	\$ 13.303	\$ 3.326	\$ 96.245	\$ 71	\$ 345	\$ 21.870	\$ 118.731	Sin aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
COORDINADOR GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE ATENCION DE LA POBREZA	\$ 90.148	\$ 15.035	\$ 3.757	\$ 108.930	\$ 71	\$ 345	\$ 24.701	\$ 134.047	Sin aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
PILOTO DE AERONAVE	\$ 84.500	\$ 15.750	\$ 3.938	\$ 114.188	\$ 71	\$ 345	\$ 25.883	\$ 140.497	Sin aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
TITULAR DEL AREA DE AUDITORIA	\$ 64.864	\$ 10.811	\$ 2.703	\$ 78.378	\$ 71	\$ 345	\$ 17.773	\$ 96.697	Sin aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
REPRESENTANTE PATRONAL	\$ 26.536	\$ 4.423	\$ 1.106	\$ 32.065	\$ 71	\$ 345	\$ 7.271	\$ 39.752	Sin aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
DIRECTOR DEL CENTRO DE GESTION DE MOVILIDAD	\$ 78.334	\$ 13.056	\$ 3.264	\$ 94.654	\$ 71	\$ 345	\$ 21.464	\$ 116.534	Sin aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
TITULAR DE LA UNIDAD JURIDICA	\$ 91.968	\$ 15.328	\$ 3.822	\$ 111.126	\$ 71	\$ 345	\$ 25.700	\$ 136.744	Sin aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 26.250	\$ 4.375	\$ 1.094	\$ 31.719	\$ 71	\$ 345	\$ 7.183	\$ 39.328	Sin aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
DIRECTOR ADMINISTRATIVO	\$ 56.448	\$ 9.408	\$ 2.352	\$ 68.208	\$ 71	\$ 345	\$ 15.467	\$ 84.091	Sin aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
ENLACE DE COMUNICACION	\$ 35.700	\$ 5.950	\$ 1.486	\$ 43.136	\$ 71	\$ 345	\$ 9.782	\$ 53.338	Sin aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
COORDINADOR DE PLANEACION Y EVALUACION	\$ 60.000	\$ 10.000	\$ 2.500	\$ 72.500	\$ 71	\$ 345	\$ 18.440	\$ 89.356	Sin aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
JEFE DE INVENTARIOS	\$ 42.807	\$ 7.135	\$ 1.784	\$ 51.726	\$ 71	\$ 345	\$ 11.730	\$ 63.700	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
COORDINADOR DE ESTADISTICA	\$ 35.908	\$ 6.318	\$ 2.330	\$ 44.556	\$ 71	\$ 345	\$ 15.319	\$ 59.125	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
SUPERVISOR DE DIFUSION	\$ 16.422	\$ 2.738	\$ 685	\$ 19.845	\$ 71	\$ 345	\$ 4.533	\$ 25.658	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASESOR	\$ 18.500	\$ 3.000	\$ 2.150	\$ 23.650	\$ 71	\$ 345	\$ 4.932	\$ 29.288	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA DE SISTEMAS	\$ 25.000	\$ 4.000	\$ 1.042	\$ 30.202	\$ 71	\$ 345	\$ 6.950	\$ 36.597	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA DE DIRECCION	\$ 35.885	\$ 5.998	\$ 1.516	\$ 43.401	\$ 71	\$ 345	\$ 9.650	\$ 57.359	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE SECCION DE INGENIERIA	\$ 26.837	\$ 4.473	\$ 1.119	\$ 32.429	\$ 71	\$ 345	\$ 7.354	\$ 41.382	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE SECCION DE INGENIEROS	\$ 32.294	\$ 5.383	\$ 1.438	\$ 39.073	\$ 71	\$ 345	\$ 8.849	\$ 52.416	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
SECRETARIA DEL CENTRO DE ATENCION EMPRESAS	\$ 27.060	\$ 4.515	\$ 1.129	\$ 32.704	\$ 71	\$ 345	\$ 5.310	\$ 41.922	Transicion Ley 1993	SINDICALIZADO	
INSPECTOR DEL TRABAJO	\$ 33.015	\$ 5.503	\$ 1.376	\$ 39.894	\$ 71	\$ 345	\$ 9.047	\$ 52.293	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA JURIDICO	\$ 28.717	\$ 4.787	\$ 1.512	\$ 34.701	\$ 71	\$ 345	\$ 6.664	\$ 42.510	Transicion Ley 1993	SINDICALIZADO	
JEFE DE INFORMACION	\$ 38.402	\$ 6.567	\$ 1.642	\$ 46.611	\$ 71	\$ 345	\$ 10.797	\$ 63.641	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE LO CONTENCIOSO	\$ 44.064	\$ 7.348	\$ 1.837	\$ 53.249	\$ 71	\$ 345	\$ 12.080	\$ 71.399	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
SECRETARIA DE SUBSECRETARIO	\$ 28.395	\$ 4.733	\$ 1.184	\$ 34.712	\$ 71	\$ 345	\$ 5.868	\$ 43.923	Transicion Ley 1993	SINDICALIZADO	
ANALISTA DE ESTIMACIONES	\$ 22.988	\$ 3.823	\$ 946	\$ 27.625	\$ 71	\$ 345	\$ 6.219	\$ 35.059	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE EXPEDIENTES DE INGENIEROS	\$ 46.908	\$ 7.818	\$ 1.955	\$ 56.681	\$ 71	\$ 345	\$ 9.909	\$ 72.285	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
SECRETARIA DEL SECRETARIO	\$ 33.942	\$ 5.657	\$ 1.415	\$ 41.014	\$ 71	\$ 345	\$ 6.653	\$ 52.421	Transicion Ley 1993	SINDICALIZADO	
SUPERVISOR AMBIENTAL	\$ 23.200	\$ 3.867	\$ 987	\$ 28.034	\$ 71	\$ 345	\$ 6.357	\$ 35.639	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE DE DIRECCION	\$ 40.400	\$ 6.734	\$ 1.705	\$ 48.818	\$ 71	\$ 345	\$ 10.070	\$ 63.223	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ENLACE DE SEGUIMIENTO	\$ 26.784	\$ 4.484	\$ 1.110	\$ 32.344	\$ 71	\$ 345	\$ 6.507	\$ 41.310	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 23.746	\$ 3.958	\$ 990	\$ 28.694	\$ 71	\$ 345	\$ 6.872	\$ 34.546	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
SECRETARIA DE DIRECCION	\$ 32.376	\$ 5.395	\$ 1.349	\$ 39.121	\$ 71	\$ 345	\$ 7.108	\$ 46.884	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA DE INFORMACION	\$ 25.230	\$ 4.323	\$ 1.081	\$ 31.342	\$ 71	\$ 345	\$ 6.992	\$ 36.211	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 41.973	\$ 6.989	\$ 1.718	\$ 50.680	\$ 71	\$ 345	\$ 8.655	\$ 51.333	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 27.640	\$ 4.508	\$ 1.152	\$ 33.498	\$ 71	\$ 345	\$ 7.516	\$ 43.548	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA	\$ 22.642	\$ 3.774	\$ 944	\$ 27.360	\$ 71	\$ 345	\$ 6.204	\$ 35.616	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
SECRETARIA DE REGISTRO	\$ 18.700	\$ 3.117	\$ 780	\$ 22.607	\$ 71	\$ 345	\$ 3.906	\$ 29.070	Transicion Ley 1993	SINDICALIZADO	
SECRETARIA DE DEPARTAMENTO	\$ 20.900	\$ 3.334	\$ 834	\$ 24.168	\$ 71	\$ 345	\$ 6.218	\$ 31.088	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 12.655	\$ 2.163	\$ 546	\$ 15.364	\$ 71	\$ 345	\$ 3.121	\$ 18.829	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ENFERMERA	\$ 15.877	\$ 2.630	\$ 709	\$ 20.515	\$ 71	\$ 345	\$ 2.247	\$ 24.844	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 15.500	\$ 2.594	\$ 648	\$ 18.732	\$ 71	\$ 345	\$ 6.862	\$ 24.844	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
SECRETARIA DE DEPARTAMENTO	\$ 23.202	\$ 3.882	\$ 971	\$ 28.145	\$ 71	\$ 345	\$ 5.383	\$ 37.821	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	

C.5.1 NOMINA TABULADA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS			PRESTACIONES ADICIONALES			3ER PERIODO	SEGURIDAD SOCIAL	COSTO TOTAL	REQUIMEN	TIPO DE PUESTO	STATUS	
	PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	APOYO HABIDERO	FONDO DE AHORRO							DIA DEL SERVIDOR PUBLICO
ABOGADO	\$ 30.800	\$ 5.134	\$ 1.284	\$ 37.218	\$ 71	\$ 346	\$ 1.369	\$ 1.540	\$ 48.983	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
ABOGADO	\$ 25.792	\$ 4.289	\$ 1.075	\$ 31.165	\$ 71	\$ 346	\$ 1.147	\$ 2.150	\$ 41.947	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
TRABAJADORA SOCIAL	\$ 21.740	\$ 4.632	\$ 1.158	\$ 33.530	\$ 71	\$ 346	\$ 1.236	\$ -	\$ 42.847	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
SECRETARIA	\$ 23.072	\$ 3.846	\$ 962	\$ 27.880	\$ 71	\$ 346	\$ 1.028	\$ -	\$ 35.644	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
SECRETARIA DE DEPARTAMENTO	\$ 15.663	\$ 2.611	\$ 653	\$ 18.927	\$ 71	\$ 346	\$ 697	\$ 1.306	\$ 25.636	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
AUXILIAR	\$ 17.003	\$ 2.834	\$ 709	\$ 20.546	\$ 71	\$ 346	\$ 756	\$ 1.417	\$ 27.794	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
SECRETARIA	\$ 18.294	\$ 3.049	\$ 783	\$ 22.126	\$ 71	\$ 346	\$ 814	\$ 1.525	\$ 29.874	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
SECRETARIA	\$ 15.748	\$ 2.929	\$ 608	\$ 20.285	\$ 71	\$ 346	\$ 745	\$ 1.395	\$ 27.384	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
PSICOLOGO	\$ 24.290	\$ 4.048	\$ 1.013	\$ 29.351	\$ 71	\$ 346	\$ 1.080	\$ -	\$ 37.604	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
ENFERMERA	\$ 19.531	\$ 3.257	\$ 815	\$ 23.603	\$ 71	\$ 346	\$ 869	\$ 1.412	\$ 31.650	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
PSICOLOGA	\$ 23.292	\$ 3.882	\$ 971	\$ 28.145	\$ 71	\$ 346	\$ 1.035	\$ 1.083	\$ 37.663	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
ANALISTA DE PSICOLOGIA	\$ 21.218	\$ 3.557	\$ 885	\$ 25.660	\$ 71	\$ 346	\$ 944	\$ -	\$ 32.814	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
ENFERMERA	\$ 20.101	\$ 3.361	\$ 838	\$ 24.300	\$ 71	\$ 346	\$ 894	\$ 1.229	\$ 32.337	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
JEFE DE PSICOLOGIA	\$ 31.673	\$ 5.279	\$ 1.320	\$ 38.272	\$ 71	\$ 346	\$ 1.408	\$ 2.640	\$ 48.944	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
CRMINOLOGO	\$ 23.895	\$ 3.973	\$ 994	\$ 28.862	\$ 71	\$ 346	\$ 1.060	\$ 1.325	\$ 38.135	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 20.000	\$ 3.334	\$ 834	\$ 24.168	\$ 71	\$ 346	\$ 889	\$ 1.667	\$ 31.080	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
PSICOLOGO	\$ 26.809	\$ 4.479	\$ 1.120	\$ 32.408	\$ 71	\$ 346	\$ 1.185	\$ 2.060	\$ 43.532	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
ANALISTA JURIDICO	\$ 32.000	\$ 5.334	\$ 1.334	\$ 38.668	\$ 71	\$ 346	\$ 1.423	\$ 2.667	\$ 51.942	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
CRMINOLOGO	\$ 32.150	\$ 5.360	\$ 1.340	\$ 38.850	\$ 71	\$ 346	\$ 1.430	\$ 2.323	\$ 51.840	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
CRMINOLOGO	\$ 32.685	\$ 5.448	\$ 1.362	\$ 39.495	\$ 71	\$ 346	\$ 1.453	\$ 2.724	\$ 53.045	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 27.712	\$ 4.819	\$ 1.155	\$ 33.686	\$ 71	\$ 346	\$ 1.232	\$ 2.155	\$ 46.884	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
JEFE DE UNIDAD DE REALIDAD DE GENERO	\$ 37.480	\$ 6.242	\$ 1.561	\$ 45.283	\$ 71	\$ 346	\$ 1.960	\$ 3.121	\$ 60.717	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 30.750	\$ 5.125	\$ 1.282	\$ 37.157	\$ 71	\$ 346	\$ 1.367	\$ -	\$ 47.988	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
CAPTURISTA DE INFORMACION DEL SINSP	\$ 20.077	\$ 3.347	\$ 837	\$ 24.261	\$ 71	\$ 346	\$ 893	\$ -	\$ 31.072	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
SUPERVISOR	\$ 30.748	\$ 5.125	\$ 1.282	\$ 37.155	\$ 71	\$ 346	\$ 1.367	\$ 2.563	\$ 47.528	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
AUXILIAR JURIDICO	\$ 24.521	\$ 4.067	\$ 1.022	\$ 29.610	\$ 71	\$ 346	\$ 1.090	\$ 1.635	\$ 38.490	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 22.017	\$ 3.670	\$ 918	\$ 26.605	\$ 71	\$ 346	\$ 979	\$ 1.835	\$ 35.685	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
ENLACE ADMINISTRATIVO	\$ 40.532	\$ 6.758	\$ 1.869	\$ 49.159	\$ 71	\$ 346	\$ 1.802	\$ 2.477	\$ 64.778	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
COORDINADORA DE ATENCION CIUDADANA Y GESTORIA	\$ 79.044	\$ 13.174	\$ 3.284	\$ 95.512	\$ 71	\$ 346	\$ 3.514	\$ 6.597	\$ 121.522	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
JEFE DE CONTROL Y GESTION	\$ 30.216	\$ 5.038	\$ 1.259	\$ 36.513	\$ 71	\$ 346	\$ 1.343	\$ 2.518	\$ 49.668	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
ASISTENTE DE DIRECTOR	\$ 25.365	\$ 4.220	\$ 1.057	\$ 30.642	\$ 71	\$ 346	\$ 1.126	\$ 2.114	\$ 41.259	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
JEFE DE AUTORIDAD INTERNA	\$ 45.204	\$ 7.334	\$ 1.844	\$ 54.382	\$ 71	\$ 346	\$ 2.010	\$ 3.044	\$ 72.468	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
ABOGADO CONSULTOR	\$ 31.107	\$ 6.185	\$ 1.547	\$ 48.839	\$ 71	\$ 346	\$ 1.650	\$ 2.680	\$ 59.133	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 13.776	\$ 2.298	\$ 574	\$ 16.648	\$ 71	\$ 346	\$ 613	\$ 3.775	\$ 21.450	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 26.775	\$ 4.483	\$ 1.116	\$ 32.374	\$ 71	\$ 346	\$ 1.190	\$ 1.785	\$ 43.067	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
JEFE DE RECURSOS MATERIALES	\$ 31.299	\$ 5.217	\$ 1.305	\$ 37.821	\$ 71	\$ 346	\$ 1.392	\$ 2.435	\$ 50.640	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
SUPERVISOR DE VISITADORES	\$ 23.576	\$ 3.930	\$ 983	\$ 28.489	\$ 71	\$ 346	\$ 1.048	\$ 1.985	\$ 38.378	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
SECRETARIA DE OFICINA	\$ 17.487	\$ 2.912	\$ 728	\$ 21.107	\$ 71	\$ 346	\$ 778	\$ 1.456	\$ 27.180	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
JEFE DE CONTROL Y SEGURIMIENTO	\$ 21.400	\$ 3.364	\$ 892	\$ 25.656	\$ 71	\$ 346	\$ 968	\$ 1.657	\$ 33.091	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
ANALISTA DE OPERACIONES	\$ 20.000	\$ 3.334	\$ 834	\$ 24.168	\$ 71	\$ 346	\$ 889	\$ 3.820	\$ 31.060	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
SECRETARIA	\$ 15.460	\$ 2.577	\$ 645	\$ 18.682	\$ 71	\$ 346	\$ 688	\$ 4.237	\$ 24.625	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
SECRETARIA DE COORDINACION JURIDICA	\$ 14.183	\$ 2.360	\$ 590	\$ 17.103	\$ 71	\$ 346	\$ 630	\$ 644	\$ 22.874	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
SECRETARIA MECANOGRAFIA	\$ 13.246	\$ 2.208	\$ 552	\$ 16.006	\$ 71	\$ 346	\$ 586	\$ 3.630	\$ 21.745	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
ANALISTA DE DOCUMENTACION	\$ 17.492	\$ 2.915	\$ 729	\$ 21.136	\$ 71	\$ 346	\$ 778	\$ 1.458	\$ 27.218	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
OPERADOR DE COMPUTADOR	\$ 13.246	\$ 2.208	\$ 552	\$ 16.006	\$ 71	\$ 346	\$ 589	\$ 442	\$ 21.083	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 13.246	\$ 2.208	\$ 552	\$ 16.006	\$ 71	\$ 346	\$ 589	\$ 442	\$ 21.083	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
SECRETARIA MECANOGRAFIA	\$ 13.246	\$ 2.208	\$ 552	\$ 16.006	\$ 71	\$ 346	\$ 589	\$ 1.031	\$ 21.672	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
SECRETARIA MECANOGRAFIA	\$ 13.246	\$ 2.208	\$ 552	\$ 16.006	\$ 71	\$ 346	\$ 589	\$ -	\$ 21.745	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
SECRETARIA MECANOGRAFIA (OF 2A GALEANA)	\$ 13.246	\$ 2.208	\$ 552	\$ 16.006	\$ 71	\$ 346	\$ 589	\$ 810	\$ 21.451	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
SECRETARIA MECANOGRAFIA	\$ 13.246	\$ 2.208	\$ 552	\$ 16.006	\$ 71	\$ 346	\$ 589	\$ 1.104	\$ 20.712	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
ANALISTA	\$ 13.246	\$ 2.208	\$ 552	\$ 16.006	\$ 71	\$ 346	\$ 589	\$ 810	\$ 21.451	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
SECRETARIA MECANOGRAFIA	\$ 13.246	\$ 2.208	\$ 552	\$ 16.006	\$ 71	\$ 346	\$ 589	\$ 1.104	\$ 20.712	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
SECRETARIA MECANOGRAFIA	\$ 13.246	\$ 2.208	\$ 552	\$ 16.006	\$ 71	\$ 346	\$ 589	\$ 1.104	\$ 20.712	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 13.246	\$ 2.208	\$ 552	\$ 16.006	\$ 71	\$ 346	\$ 589	\$ 663	\$ 20.271	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
SECRETARIA MECANOGRAFIA	\$ 13.246	\$ 2.208	\$ 552	\$ 16.006	\$ 71	\$ 346	\$ 589	\$ 657	\$ 20.588	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
SECRETARIA MECANOGRAFIA	\$ 13.246	\$ 2.208	\$ 552	\$ 16.006	\$ 71	\$ 346	\$ 589	\$ 689	\$ 21.330	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 13.246	\$ 2.208	\$ 552	\$ 16.006	\$ 71	\$ 346	\$ 589	\$ 1.068	\$ 21.389	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 13.011	\$ 2.172	\$ 543	\$ 15.746	\$ 71	\$ 346	\$ 543	\$ -	\$ 20.891	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
ENLACE DE LOGISTICA	\$ 48.123	\$ 8.021	\$ 2.068	\$ 58.150	\$ 71	\$ 346	\$ 2.138	\$ -	\$ 73.911	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
ANALISTA DE INFORMACION	\$ 16.446	\$ 2.741	\$ 686	\$ 19.873	\$ 71	\$ 346	\$ 731	\$ 1.371	\$ 26.689	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 22.017	\$ 3.670	\$ 918	\$ 26.605	\$ 71	\$ 346	\$ 979	\$ 1.458	\$ 35.501	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
SECRETARIA DE DEPARTAMENTO	\$ 14.008	\$ 2.335	\$ 564	\$ 16.927	\$ 71	\$ 346	\$ 623	\$ 2.746	\$ 21.640	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
ANALISTA DE COMPENDIO INFORMATIVO	\$ 29.800	\$ 4.984	\$ 1.249	\$ 36.203	\$ 71	\$ 346	\$ 1.332	\$ 2.497	\$ 46.659	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
ANALISTA DE PROYECCION POLITICA	\$ 29.960	\$ 4.984	\$ 1.249	\$ 36.203	\$ 71	\$ 346	\$ 1.332	\$ 2.497	\$ 46.658	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
SECRETARIA ASISTENTE	\$ 32.177	\$ 5.383	\$ 1.341	\$ 38.881	\$ 71	\$ 346	\$ 1.431	\$ 2.527	\$ 50.787	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
SECRETARIA ASISTENTE	\$ 14.882	\$ 2.481	\$ 621	\$ 17.984	\$ 71	\$ 346	\$ 652	\$ 1.241	\$ 23.220	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
SECRETARIA DEL TESORO	\$ 42.436	\$ 7.073	\$ 1.862	\$ 51.371	\$ 71	\$ 346	\$ 1.867	\$ 2.358	\$ 67.587	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
ASISTENTE DE OFICINA DE PARTES	\$ 26.773	\$ 4.265	\$ 1.074	\$ 32.113	\$ 71	\$ 346	\$ 1.146	\$ -	\$ 39.167	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
COORDINADORA DE ATENCION A ORGANISMOS PAGERATALES	\$ 56.338	\$ 9.724	\$ 2.431	\$ 70.494	\$ 71	\$ 346	\$ 2.582	\$ 4.682	\$ 86.806	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
ASISTENTE EN TRAMITE DE PAGOS	\$ 26.820	\$ 4.305	\$ 1.077	\$ 32.202	\$ 71	\$ 346	\$ 1.148	\$ 5.053	\$ 39.991	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 17.246	\$ 2.875	\$ 767	\$ 20.840	\$ 71	\$ 346	\$ 767	\$ 659	\$ 27.709	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
ANALISTA JURIDICO	\$ 30.141	\$ 5.024	\$ 1.268	\$ 36.433	\$ 71	\$ 346	\$ 1.340	\$ -	\$ 46.135	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		

C.4.1 NOMINA TABULADA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS			PRESTACIONES ADICIONALES				COSTO TOTAL	REGIMEN	TIPO DE PUESTO	STATUS
	PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	APOYO HABIDERO	FONDO DE AHORRO	DIA DEL SERVIDOR PUBLICO				
ESPECIALISTA EN DESARROLLO DE SOFTWARE	\$ 42,595	\$ 7,098	\$ 1,775	\$ 51,468	\$ 71	\$ 345	\$ 1,893	\$ 1,420	\$ 11,660	\$ 68,856	SINDICALIZADO
ESPECIALISTA EN DESARROLLO DE SOFTWARE	\$ 44,727	\$ 7,455	\$ 1,864	\$ 54,046	\$ 71	\$ 345	\$ 1,948	\$ 2,237	\$ 12,256	\$ 70,943	SINDICALIZADO
ESPECIALISTA EN DESARROLLO SENIOR	\$ 34,763	\$ 5,794	\$ 1,445	\$ 42,002	\$ 71	\$ 345	\$ 1,546	\$ 2,511	\$ 9,526	\$ 56,003	SINDICALIZADO
JEFE DEL CENTRO DE ATENCION Y SERVICIO DE TECNOLOGIAS	\$ 42,133	\$ 7,023	\$ 1,756	\$ 50,912	\$ 71	\$ 345	\$ 1,873	\$ 3,043	\$ 11,546	\$ 67,780	SINDICALIZADO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	\$ 74,900	\$ 12,484	\$ 3,121	\$ 90,505	\$ 71	\$ 345	\$ 3,329	\$ 6,242	\$ 20,523	\$ 121,015	SINDICALIZADO
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 25,680	\$ 4,280	\$ 1,070	\$ 31,030	\$ 71	\$ 345	\$ 1,142	\$ 1,855	\$ 7,037	\$ 41,480	SINDICALIZADO
JARDINERO	\$ 12,684	\$ 2,116	\$ 529	\$ 15,329	\$ 71	\$ 345	\$ 365	\$ 1,058	\$ 2,489	\$ 19,867	SINDICALIZADO
JEFE DE ADQUISICIONES	\$ 26,042	\$ 4,341	\$ 1,086	\$ 31,469	\$ 71	\$ 345	\$ 1,154	\$ 1,736	\$ 4,250	\$ 40,884	SINDICALIZADO
MANEJADOR DE FALSA	\$ 13,276	\$ 2,213	\$ 564	\$ 16,045	\$ 71	\$ 345	\$ 492	\$ 1,208	\$ 3,838	\$ 20,884	SINDICALIZADO
ANALISTA GENERAL	\$ 15,887	\$ 2,594	\$ 649	\$ 19,130	\$ 71	\$ 345	\$ 492	\$ 1,208	\$ 4,266	\$ 25,683	SINDICALIZADO
ASISTENTE DE COORDINACION DE RECA DEPORTIVA	\$ 19,959	\$ 2,784	\$ 743	\$ 23,486	\$ 71	\$ 345	\$ 743	\$ -	\$ 4,578	\$ 28,914	SINDICALIZADO
ANALISTA FINANCIERO	\$ 11,560	\$ 1,894	\$ 474	\$ 13,928	\$ 71	\$ 345	\$ 505	\$ 442	\$ 3,113	\$ 18,204	SINDICALIZADO
JEFE DE CONTROL PRESUPUESTAL	\$ 33,151	\$ 5,325	\$ 1,352	\$ 39,828	\$ 71	\$ 345	\$ 1,474	\$ 2,579	\$ 9,084	\$ 53,972	SINDICALIZADO
SECRETARIA DE SUBSECRETARIO	\$ 9,806	\$ 1,688	\$ 424	\$ 11,918	\$ 71	\$ 345	\$ 2,383	\$ 1,490	\$ 14,089	\$ 26,755	SINDICALIZADO
AUXILIAR DEL PRESIDENTE	\$ 60,339	\$ 10,257	\$ 2,515	\$ 73,111	\$ 71	\$ 345	\$ 2,862	\$ 5,028	\$ 9,881	\$ 95,951	SINDICALIZADO
SECRETARIO DE JUNTA ESPECIAL	\$ 28,148	\$ 4,682	\$ 1,173	\$ 34,013	\$ 71	\$ 345	\$ 1,252	\$ 1,352	\$ 7,713	\$ 44,646	SINDICALIZADO
SECRETARIO DE JUNTA ESPECIAL	\$ 28,148	\$ 4,682	\$ 1,173	\$ 34,013	\$ 71	\$ 345	\$ 1,252	\$ 1,352	\$ 7,713	\$ 44,646	SINDICALIZADO
SECRETARIO DE JUNTA ESPECIAL	\$ 28,307	\$ 4,345	\$ 1,097	\$ 33,749	\$ 71	\$ 345	\$ 1,170	\$ 2,047	\$ 7,209	\$ 42,631	SINDICALIZADO
ACTUARIO	\$ 25,858	\$ 3,944	\$ 986	\$ 28,488	\$ 71	\$ 345	\$ 1,052	\$ 3,088	\$ 6,483	\$ 36,540	SINDICALIZADO
SECRETARIA DE DIRECTOR	\$ 20,409	\$ 3,402	\$ 851	\$ 24,662	\$ 71	\$ 345	\$ 800	\$ 1,701	\$ 4,001	\$ 31,688	SINDICALIZADO
SECRETARIA DE PRESIDENTE DE JUNTA ESPECIAL	\$ 15,352	\$ 2,559	\$ 640	\$ 18,551	\$ 71	\$ 345	\$ 683	\$ -	\$ 4,207	\$ 23,857	SINDICALIZADO
AUXILIAR DE JUNTA ESPECIAL	\$ 19,074	\$ 3,179	\$ 795	\$ 23,048	\$ 71	\$ 345	\$ 848	\$ 3,099	\$ 7,286	\$ 57,393	SINDICALIZADO
PRESIDENTE DE JUNTA ESPECIAL	\$ 54,601	\$ 9,101	\$ 2,276	\$ 65,978	\$ 71	\$ 345	\$ 2,427	\$ 3,944	\$ 14,962	\$ 87,729	SINDICALIZADO
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 24,691	\$ 4,115	\$ 1,029	\$ 29,835	\$ 71	\$ 345	\$ 1,029	\$ 2,658	\$ 4,940	\$ 38,248	SINDICALIZADO
SECRETARIA DE MAGISTRADO	\$ 22,532	\$ 3,746	\$ 939	\$ 27,217	\$ 71	\$ 345	\$ 1,002	\$ 1,503	\$ 6,174	\$ 36,322	SINDICALIZADO
JEFE DE OFICINA DE PARTES	\$ 9,845	\$ 1,641	\$ 411	\$ 11,897	\$ 71	\$ 345	\$ 1,710	\$ 3,008	\$ 10,589	\$ 24,436	SINDICALIZADO
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 22,449	\$ 3,742	\$ 936	\$ 27,127	\$ 71	\$ 345	\$ 958	\$ 874	\$ 5,152	\$ 35,957	SINDICALIZADO
SECRETARIA MECANOGRAFIA	\$ 17,384	\$ 2,898	\$ 725	\$ 21,007	\$ 71	\$ 345	\$ 773	\$ -	\$ 4,764	\$ 26,060	SINDICALIZADO
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 43,175	\$ 7,279	\$ 1,798	\$ 52,252	\$ 71	\$ 345	\$ 1,919	\$ -	\$ 8,463	\$ 62,968	SINDICALIZADO
JEFA DE MESA DE AMPAROS	\$ 11,587	\$ 2,255	\$ 567	\$ 14,419	\$ 71	\$ 345	\$ 604	\$ -	\$ 3,723	\$ 21,162	SINDICALIZADO
ENLACE DE SEGURIMIENTO	\$ 50,955	\$ 8,343	\$ 2,096	\$ 61,394	\$ 71	\$ 345	\$ 2,225	\$ 1,847	\$ 13,716	\$ 78,786	SINDICALIZADO
SECRETARIA DE DIRECTOR	\$ 22,884	\$ 3,781	\$ 946	\$ 27,611	\$ 71	\$ 345	\$ 1,009	\$ 1,891	\$ 6,216	\$ 36,943	SINDICALIZADO
DEFENSOR PUBLICO A	\$ 72,181	\$ 12,031	\$ 3,008	\$ 87,220	\$ 71	\$ 345	\$ 3,209	\$ 8,016	\$ 18,778	\$ 116,639	SINDICALIZADO
ASISTENTE DE DIRECCION	\$ 29,000	\$ 4,834	\$ 1,209	\$ 35,043	\$ 71	\$ 345	\$ 1,280	\$ -	\$ 7,946	\$ 44,694	SINDICALIZADO
SECRETARIA DE DEPARTAMENTO	\$ 21,400	\$ 3,567	\$ 862	\$ 25,829	\$ 71	\$ 345	\$ 952	\$ -	\$ 5,864	\$ 33,091	SINDICALIZADO
JEFA DE RECURSOS HUMANOS	\$ 46,010	\$ 7,689	\$ 1,916	\$ 55,615	\$ 71	\$ 345	\$ 2,045	\$ 1,700	\$ 12,607	\$ 72,455	SINDICALIZADO
DEFENSOR PUBLICO B	\$ 67,055	\$ 10,511	\$ 2,628	\$ 79,204	\$ 71	\$ 345	\$ 2,603	\$ -	\$ 17,200	\$ 96,703	SINDICALIZADO
PERTIDA	\$ 34,000	\$ 5,671	\$ 1,417	\$ 41,088	\$ 71	\$ 345	\$ 1,512	\$ 2,834	\$ 6,624	\$ 52,510	SINDICALIZADO
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 23,300	\$ 3,884	\$ 971	\$ 28,155	\$ 71	\$ 345	\$ 1,056	\$ 1,942	\$ 6,385	\$ 37,934	SINDICALIZADO
ASESOR DE REGISTRO VEHICULAR	\$ 22,000	\$ 3,687	\$ 917	\$ 26,584	\$ 71	\$ 345	\$ 978	\$ 1,824	\$ 6,028	\$ 35,840	SINDICALIZADO
AUXILIAR DE SOPORTE	\$ 15,000	\$ 2,500	\$ 625	\$ 18,125	\$ 71	\$ 345	\$ 657	\$ -	\$ 4,110	\$ 23,318	SINDICALIZADO
JEFE DE SISTEMAS	\$ 48,000	\$ 7,667	\$ 1,917	\$ 57,584	\$ 71	\$ 345	\$ 2,045	\$ 2,045	\$ 12,604	\$ 72,994	SINDICALIZADO
ASISTENTE DE COMERCIO	\$ 21,576	\$ 3,596	\$ 899	\$ 26,071	\$ 71	\$ 345	\$ 959	\$ 1,559	\$ 5,912	\$ 34,917	SINDICALIZADO
ANALISTA REGISTRAL	\$ 21,327	\$ 3,565	\$ 869	\$ 25,761	\$ 71	\$ 345	\$ 948	\$ -	\$ 5,844	\$ 32,979	SINDICALIZADO
ANALISTA REGISTRAL	\$ 16,902	\$ 2,817	\$ 792	\$ 20,424	\$ 71	\$ 345	\$ 752	\$ -	\$ 4,632	\$ 28,224	SINDICALIZADO
SECRETARIA	\$ 16,898	\$ 2,817	\$ 705	\$ 20,420	\$ 71	\$ 345	\$ 752	\$ -	\$ 4,631	\$ 26,219	SINDICALIZADO
JEFE DE SECCION CERTIFICACIONES Y SERVICIOS	\$ 26,930	\$ 4,489	\$ 1,123	\$ 32,542	\$ 71	\$ 345	\$ 1,197	\$ 2,245	\$ 7,378	\$ 43,778	SINDICALIZADO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 16,213	\$ 3,036	\$ 759	\$ 20,008	\$ 71	\$ 345	\$ 810	\$ -	\$ 4,091	\$ 28,225	SINDICALIZADO
DELEGADO	\$ 24,671	\$ 4,096	\$ 1,093	\$ 29,861	\$ 71	\$ 345	\$ 1,093	\$ 1,502	\$ 6,733	\$ 39,435	SINDICALIZADO
ANALISTA DE APOYO TECNICO	\$ 21,328	\$ 3,555	\$ 868	\$ 25,752	\$ 71	\$ 345	\$ 848	\$ -	\$ 5,844	\$ 32,980	SINDICALIZADO
ASISTENTE DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE	\$ 18,214	\$ 3,036	\$ 759	\$ 22,009	\$ 71	\$ 345	\$ 810	\$ 1,012	\$ 4,091	\$ 29,238	SINDICALIZADO
ASISTENTE DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE	\$ 20,556	\$ 3,428	\$ 857	\$ 24,841	\$ 71	\$ 345	\$ 914	\$ 1,713	\$ 4,029	\$ 31,911	SINDICALIZADO
PRODUCTOR DE TELEVISION	\$ 17,852	\$ 4,159	\$ 1,040	\$ 23,051	\$ 71	\$ 345	\$ 1,109	\$ 2,060	\$ 6,837	\$ 40,593	SINDICALIZADO
OPERADOR DE CAMERA	\$ 17,013	\$ 2,936	\$ 757	\$ 20,706	\$ 71	\$ 345	\$ 757	\$ 1,040	\$ 4,882	\$ 27,433	SINDICALIZADO
JEFE DE ESTACION	\$ 40,947	\$ 6,760	\$ 1,693	\$ 49,400	\$ 71	\$ 345	\$ 1,693	\$ 3,365	\$ 11,528	\$ 64,905	SINDICALIZADO
JEFE DE EDUCACION	\$ 40,947	\$ 6,760	\$ 1,693	\$ 49,400	\$ 71	\$ 345	\$ 1,693	\$ 2,275	\$ 11,720	\$ 63,210	SINDICALIZADO
CONDUCTOR	\$ 47,980	\$ 7,134	\$ 1,784	\$ 56,898	\$ 71	\$ 345	\$ 1,893	\$ 3,328	\$ 11,728	\$ 69,954	SINDICALIZADO
JEFE ADMINISTRATIVO	\$ 49,072	\$ 7,827	\$ 2,013	\$ 58,912	\$ 71	\$ 345	\$ 2,088	\$ 2,509	\$ 12,865	\$ 74,727	SINDICALIZADO
ANALISTA DE CONTROL DE CONFINANZA	\$ 37,465	\$ 6,248	\$ 1,562	\$ 45,275	\$ 71	\$ 345	\$ 1,696	\$ -	\$ 7,968	\$ 44,805	SINDICALIZADO
TITULAR DE LA UNIDAD	\$ 60,000	\$ 10,000	\$ 2,500	\$ 72,500	\$ 71	\$ 345	\$ 2,667	\$ 5,000	\$ 11,760	\$ 82,343	SINDICALIZADO
COORDINADOR DE OPERACIONES 070	\$ 28,171	\$ 4,696	\$ 1,252	\$ 34,119	\$ 71	\$ 345	\$ 1,252	\$ -	\$ 7,719	\$ 43,426	SINDICALIZADO
JEFE DE DEPARTAMENTO	\$ 29,011	\$ 4,836	\$ 1,208	\$ 35,055	\$ 71	\$ 345	\$ 1,290	\$ 2,418	\$ 7,950	\$ 47,130	SINDICALIZADO
COORDINADOR DE LOGISTICA	\$ 23,307	\$ 3,895	\$ 977	\$ 28,189	\$ 71	\$ 345	\$ 1,036	\$ 1,096	\$ 6,387	\$ 37,039	SINDICALIZADO

C.5.1 NOMINA TABULADA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS			PERCEPCIONES ADICIONALES			SEGURIDAD SOCIAL	COSTO TOTAL	REGIMEN	TIPO DE PUESTO	STATUS
	PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	FOONDO DE AHORRO	DIA DEL SERVIDOR PUBLICO					
COORDINADOR DE INSPECCION	\$ 46,249	\$ 7,716	\$ 1,929	\$ 55,940	\$ 71	\$ 345	\$ 2,059	\$ 9,074	\$ 71,346	Transición Ley 1983	SNDCALIZADO
JEFE JURIDICO	\$ 32,693	\$ 5,449	\$ 1,363	\$ 39,505	\$ 71	\$ 345	\$ 1,454	\$ 6,968	\$ 53,668	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SNDCALIZADO
COORDINADOR DE ASESORIA LABORAL	\$ 44,811	\$ 7,499	\$ 1,869	\$ 54,148	\$ 71	\$ 345	\$ 1,992	\$ 7,735	\$ 69,074	Transición Ley 1983	SNDCALIZADO
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 33,000	\$ 5,000	\$ 1,315	\$ 39,315	\$ 71	\$ 345	\$ 1,467	\$ 6,942	\$ 53,184	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SNDCALIZADO
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS	\$ 62,000	\$ 10,344	\$ 2,596	\$ 74,940	\$ 71	\$ 345	\$ 2,759	\$ 17,005	\$ 95,170	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SNDCALIZADO
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 29,409	\$ 4,802	\$ 1,228	\$ 35,537	\$ 71	\$ 345	\$ 1,308	\$ 6,457	\$ 45,477	Transición Ley 1983	SNDCALIZADO
CHOFER	\$ 11,638	\$ 1,923	\$ 481	\$ 13,940	\$ 71	\$ 345	\$ 513	\$ 3,181	\$ 16,600	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SNDCALIZADO
JEFE DE OFICINA SAN NICOLAS	\$ 30,343	\$ 5,066	\$ 1,201	\$ 36,726	\$ 71	\$ 345	\$ 1,351	\$ 6,533	\$ 46,984	Transición Ley 1983	SNDCALIZADO
COORDINADOR DE ASESORIA EN SEGURIDAD E HIEMNE	\$ 42,749	\$ 7,128	\$ 1,782	\$ 51,678	\$ 71	\$ 345	\$ 1,901	\$ 6,383	\$ 65,842	Transición Ley 1983	SNDCALIZADO
ANALISTA DE AREA	\$ 22,306	\$ 3,719	\$ 930	\$ 26,955	\$ 71	\$ 345	\$ 902	\$ 4,322	\$ 34,582	Transición Ley 1983	SNDCALIZADO
ANALISTA DE CURSOS	\$ 33,107	\$ 5,362	\$ 1,368	\$ 39,837	\$ 71	\$ 345	\$ 1,030	\$ 5,348	\$ 47,730	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SNDCALIZADO
JEFE DE CALIDAD	\$ 40,862	\$ 6,767	\$ 1,692	\$ 49,321	\$ 71	\$ 345	\$ 1,800	\$ 8,288	\$ 60,963	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SNDCALIZADO
ASISTENTE DE MANTENIMIENTO	\$ 25,980	\$ 4,280	\$ 1,070	\$ 31,030	\$ 71	\$ 345	\$ 1,142	\$ 7,037	\$ 41,785	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SNDCALIZADO
JEFE DE PROCESOS	\$ 44,944	\$ 7,348	\$ 1,877	\$ 54,269	\$ 71	\$ 345	\$ 1,980	\$ 9,041	\$ 67,960	Transición Ley 1983	SNDCALIZADO
SUPERVISOR DE SERVICIOS GENERALES	\$ 27,000	\$ 4,500	\$ 1,125	\$ 32,625	\$ 71	\$ 345	\$ 1,200	\$ 5,388	\$ 42,638	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SNDCALIZADO
JEFE DE ARCHIVO	\$ 32,748	\$ 5,467	\$ 1,367	\$ 39,522	\$ 71	\$ 345	\$ 1,458	\$ 6,987	\$ 50,493	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SNDCALIZADO
JEFE DE PROYECTOS	\$ 31,000	\$ 5,167	\$ 1,292	\$ 37,459	\$ 71	\$ 345	\$ 1,378	\$ 6,076	\$ 47,913	Transición Ley 1983	SNDCALIZADO
JEFE DE INFRAESTRUCTURA	\$ 47,000	\$ 8,334	\$ 2,089	\$ 57,423	\$ 71	\$ 345	\$ 2,089	\$ 9,476	\$ 72,176	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SNDCALIZADO
COORDINADOR DE VINCULACION	\$ 53,000	\$ 8,834	\$ 2,209	\$ 64,043	\$ 71	\$ 345	\$ 2,260	\$ 10,522	\$ 83,987	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SNDCALIZADO
JEFE DE TOPOGRAFIA	\$ 41,136	\$ 6,856	\$ 1,714	\$ 49,706	\$ 71	\$ 345	\$ 1,829	\$ 8,372	\$ 64,683	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SNDCALIZADO
SUPERVISOR DE OBRAS	\$ 36,043	\$ 6,007	\$ 1,540	\$ 43,590	\$ 71	\$ 345	\$ 1,602	\$ 7,065	\$ 52,633	Transición Ley 1983	SNDCALIZADO
JEFE DE PROCESOS	\$ 40,680	\$ 6,777	\$ 1,693	\$ 49,150	\$ 71	\$ 345	\$ 1,388	\$ 6,271	\$ 52,937	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SNDCALIZADO
TITULAR DEL CENTRO DE ATENCION INTEGRAL PARA ADULTOS (CAIPA)	\$ 53,460	\$ 8,910	\$ 2,226	\$ 64,596	\$ 71	\$ 345	\$ 2,376	\$ 10,479	\$ 82,324	Transición Ley 1983	SNDCALIZADO
ASISTENTE DE LOGISTICA	\$ 22,510	\$ 3,752	\$ 930	\$ 27,202	\$ 71	\$ 345	\$ 1,001	\$ 4,581	\$ 35,286	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SNDCALIZADO
CAMAROGRAFO	\$ 21,758	\$ 3,698	\$ 907	\$ 26,363	\$ 71	\$ 345	\$ 968	\$ 4,287	\$ 33,788	Transición Ley 1983	SNDCALIZADO
FOTOGRAFO	\$ 21,989	\$ 3,617	\$ 905	\$ 26,511	\$ 71	\$ 345	\$ 958	\$ 4,254	\$ 33,665	Transición Ley 1983	SNDCALIZADO
JEFE DE ARMAMENTO	\$ 39,844	\$ 6,664	\$ 1,683	\$ 48,191	\$ 71	\$ 345	\$ 1,778	\$ 7,896	\$ 64,786	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SNDCALIZADO
JEFE DE AREA JURIDICA	\$ 40,238	\$ 6,707	\$ 1,677	\$ 48,622	\$ 71	\$ 345	\$ 1,789	\$ 7,907	\$ 64,786	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SNDCALIZADO
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 34,067	\$ 5,682	\$ 1,421	\$ 41,170	\$ 71	\$ 345	\$ 1,515	\$ 6,340	\$ 54,545	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SNDCALIZADO
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 27,823	\$ 4,538	\$ 1,160	\$ 33,521	\$ 71	\$ 345	\$ 1,237	\$ 5,218	\$ 45,717	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SNDCALIZADO
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 21,000	\$ 3,500	\$ 875	\$ 25,375	\$ 71	\$ 345	\$ 924	\$ 3,754	\$ 34,220	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SNDCALIZADO
ANALISTA DE SOPORTE TECNICO	\$ 26,752	\$ 4,459	\$ 1,115	\$ 32,326	\$ 71	\$ 345	\$ 1,160	\$ 4,903	\$ 43,482	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SNDCALIZADO
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	\$ 17,781	\$ 2,964	\$ 742	\$ 21,487	\$ 71	\$ 345	\$ 701	\$ 2,838	\$ 27,673	Transición Ley 1983	SNDCALIZADO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 17,289	\$ 2,862	\$ 742	\$ 20,893	\$ 71	\$ 345	\$ 680	\$ 2,715	\$ 26,668	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SNDCALIZADO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 18,300	\$ 3,050	\$ 763	\$ 22,113	\$ 71	\$ 345	\$ 714	\$ 2,829	\$ 29,693	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SNDCALIZADO
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	\$ 18,318	\$ 2,790	\$ 680	\$ 21,718	\$ 71	\$ 345	\$ 726	\$ 2,918	\$ 25,418	Transición Ley 1983	SNDCALIZADO
CHOFER	\$ 19,537	\$ 3,257	\$ 815	\$ 23,609	\$ 71	\$ 345	\$ 873	\$ 3,369	\$ 31,698	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SNDCALIZADO
CRIMINOLOGO	\$ 25,792	\$ 4,299	\$ 1,075	\$ 31,166	\$ 71	\$ 345	\$ 1,147	\$ 4,768	\$ 41,684	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SNDCALIZADO
PSICOLOGO	\$ 25,782	\$ 4,209	\$ 1,075	\$ 31,066	\$ 71	\$ 345	\$ 1,147	\$ 4,768	\$ 41,517	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SNDCALIZADO
ABOGADO	\$ 31,153	\$ 5,193	\$ 1,365	\$ 37,645	\$ 71	\$ 345	\$ 1,365	\$ 5,836	\$ 54,536	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SNDCALIZADO
JEFE DE LA CLINICA DE ADICCIONES	\$ 40,787	\$ 6,800	\$ 1,769	\$ 49,356	\$ 71	\$ 345	\$ 1,814	\$ 7,720	\$ 65,428	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SNDCALIZADO
ASISTENTE DE MANTENIMIENTO	\$ 18,146	\$ 3,025	\$ 757	\$ 21,928	\$ 71	\$ 345	\$ 807	\$ 3,403	\$ 26,174	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SNDCALIZADO
AUXILIAR DE INFORMATICA	\$ 19,120	\$ 3,182	\$ 787	\$ 23,104	\$ 71	\$ 345	\$ 850	\$ 3,488	\$ 29,609	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SNDCALIZADO
CAPTURISTA	\$ 19,752	\$ 3,282	\$ 823	\$ 23,857	\$ 71	\$ 345	\$ 878	\$ 3,573	\$ 32,220	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SNDCALIZADO
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 23,742	\$ 3,862	\$ 971	\$ 28,575	\$ 71	\$ 345	\$ 1,038	\$ 4,333	\$ 37,921	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SNDCALIZADO
TECNICO EN ELECTRONICA	\$ 18,966	\$ 2,828	\$ 707	\$ 22,501	\$ 71	\$ 345	\$ 755	\$ 3,326	\$ 26,472	Transición Ley 1983	SNDCALIZADO
ENFERMERO	\$ 19,537	\$ 3,257	\$ 815	\$ 23,609	\$ 71	\$ 345	\$ 869	\$ 3,584	\$ 31,660	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SNDCALIZADO
INSTRUCTOR DEPORTES	\$ 23,292	\$ 3,882	\$ 971	\$ 28,145	\$ 71	\$ 345	\$ 1,036	\$ 4,566	\$ 36,104	Transición Ley 1983	SNDCALIZADO
CHOFER	\$ 16,301	\$ 3,051	\$ 763	\$ 20,115	\$ 71	\$ 345	\$ 1,036	\$ 4,566	\$ 29,886	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SNDCALIZADO
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 21,269	\$ 3,560	\$ 888	\$ 25,717	\$ 71	\$ 345	\$ 947	\$ 4,003	\$ 34,711	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SNDCALIZADO
JEFE DE ACTIVO FIJO	\$ 55,181	\$ 9,197	\$ 2,300	\$ 66,678	\$ 71	\$ 345	\$ 2,453	\$ 10,816	\$ 82,816	Transición Ley 1983	SNDCALIZADO
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 24,112	\$ 4,019	\$ 1,005	\$ 29,136	\$ 71	\$ 345	\$ 1,072	\$ 4,607	\$ 37,231	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SNDCALIZADO
ASISTENTE DE MANTENIMIENTO	\$ 22,776	\$ 3,796	\$ 949	\$ 27,521	\$ 71	\$ 345	\$ 949	\$ 3,941	\$ 35,191	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SNDCALIZADO
ASISTENTE DE MANTENIMIENTO	\$ 22,023	\$ 3,671	\$ 910	\$ 26,604	\$ 71	\$ 345	\$ 879	\$ 3,626	\$ 33,628	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SNDCALIZADO
JEFE DE PROYECTOS	\$ 34,062	\$ 5,662	\$ 1,417	\$ 41,141	\$ 71	\$ 345	\$ 1,512	\$ 6,317	\$ 55,065	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SNDCALIZADO
JEFE DE MESA	\$ 42,184	\$ 7,031	\$ 1,875	\$ 50,973	\$ 71	\$ 345	\$ 1,875	\$ 7,670	\$ 67,678	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SNDCALIZADO
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 26,933	\$ 4,469	\$ 1,123	\$ 32,525	\$ 71	\$ 345	\$ 1,198	\$ 5,279	\$ 41,893	Transición Ley 1983	SNDCALIZADO
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 25,324	\$ 4,221	\$ 1,056	\$ 30,601	\$ 71	\$ 345	\$ 1,126	\$ 4,638	\$ 40,811	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SNDCALIZADO
COORDINADOR DE CONTROL	\$ 51,540	\$ 8,589	\$ 2,148	\$ 62,278	\$ 71	\$ 345	\$ 2,281	\$ 9,422	\$ 81,402	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SNDCALIZADO
JEFE DE ABASTECIMIENTO	\$ 55,785	\$ 9,298	\$ 2,325	\$ 67,411	\$ 71	\$ 345	\$ 2,480	\$ 10,355	\$ 81,242	Transición Ley 1983	SNDCALIZADO
ASISTENTE OPERATIVO	\$ 22,017	\$ 3,670	\$ 918	\$ 26,605	\$ 71	\$ 345	\$ 978	\$ 4,003	\$ 34,033	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SNDCALIZADO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 14,624	\$ 2,438	\$ 610	\$ 17,672	\$ 71	\$ 345	\$ 650	\$ 2,748	\$ 22,448	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SNDCALIZADO
COORDINADOR DE RELACIONES CON EL SECTOR PUBLICO	\$ 22,413	\$ 3,726	\$ 934	\$ 27,073	\$ 71	\$ 345	\$ 987	\$ 4,142	\$ 35,984	Transición Ley 1983	SNDCALIZADO
JEFE ADMINISTRATIVO	\$ 74,331	\$ 12,389	\$ 3,098	\$ 89,818	\$ 71	\$ 345	\$ 3,304	\$ 14,569	\$ 114,202	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SNDCALIZADO
JEFE DE CONTROL Y OPERACIONES	\$ 38,184	\$ 6,344	\$ 1,631	\$ 46,159	\$ 71	\$ 345	\$ 1,631	\$ 6,716	\$ 58,546	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SNDCALIZADO
ANALISTA PROGRAMADOR	\$ 37,500	\$ 6,250	\$ 1,631	\$ 45,381	\$ 71	\$ 345	\$ 1,687	\$ 7,075	\$ 59,548	Transición Ley 1983	SNDCALIZADO
JEFE DE SECCION	\$ 20,816	\$ 3,408	\$ 902	\$ 25,126	\$ 71	\$ 345	\$ 928	\$ 4,092	\$ 33,362	Transición Ley 1983	SNDCALIZADO
JEFE DE SISTEMAS	\$ 20,402	\$ 3,401	\$ 851	\$ 24,654	\$ 71	\$ 345	\$ 869	\$ 3,587	\$ 32,422	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SNDCALIZADO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 20,000	\$ 3,334	\$ 834	\$ 24,168	\$ 71	\$ 345	\$ 869	\$ 3,587	\$ 30,353	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SNDCALIZADO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 13,245	\$ 2,208	\$ 557	\$ 16,006	\$ 71	\$ 345	\$ 588	\$ 2,630	\$ 21,009	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SNDCALIZADO

C.6.1 NOMINA TABULADA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS			PRESTACIONES ADICIONALES			SEGURIDAD SOCIAL	COSTO TOTAL	REGIMEN	TIPO DE PUESTO	STATUS
	PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	AYUDO	FONDO DE AHORRO					
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 17,500	\$ 2,917	\$ 730	\$ 21,147	\$ 71	\$ 345	\$ 178	\$ 3,420	Transición Ley 1983	SINDICALIZADO	
JEFE SERVIDORES TÉCNICOS	\$ 28,513	\$ 4,753	\$ 1,169	\$ 34,435	\$ 71	\$ 345	\$ 1,289	\$ 5,589	Transición Ley 1983	SINDICALIZADO	
JEFE DE ADMINISTRACION	\$ 30,272	\$ 5,045	\$ 1,292	\$ 36,510	\$ 71	\$ 345	\$ 1,514	\$ 6,295	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
DIRECTOR DE LA BANDA DE MUSICA	\$ 47,358	\$ 7,893	\$ 1,974	\$ 57,225	\$ 71	\$ 345	\$ 2,105	\$ 12,977	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
FARMACONICO	\$ 21,304	\$ 3,551	\$ 888	\$ 25,743	\$ 71	\$ 345	\$ 947	\$ 4,176	Transición Ley 1983	SINDICALIZADO	
FARMACONICO	\$ 21,304	\$ 3,551	\$ 888	\$ 25,743	\$ 71	\$ 345	\$ 947	\$ 4,176	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
FARMACONICO	\$ 21,304	\$ 3,551	\$ 888	\$ 25,743	\$ 71	\$ 345	\$ 947	\$ 4,176	Transición Ley 1983	SINDICALIZADO	
FARMACONICO	\$ 21,304	\$ 3,551	\$ 888	\$ 25,743	\$ 71	\$ 345	\$ 947	\$ 4,176	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
FARMACONICO	\$ 21,304	\$ 3,551	\$ 888	\$ 25,743	\$ 71	\$ 345	\$ 947	\$ 4,176	Transición Ley 1983	SINDICALIZADO	
FARMACONICO	\$ 21,304	\$ 3,551	\$ 888	\$ 25,743	\$ 71	\$ 345	\$ 947	\$ 4,176	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE RESPONSABLE DE SONIDO	\$ 19,445	\$ 3,325	\$ 832	\$ 24,102	\$ 71	\$ 345	\$ 867	\$ 3,810	Transición Ley 1983	SINDICALIZADO	
ASISTENTE DE EVENTOS CIVICOS LOGISTICA	\$ 38,275	\$ 6,388	\$ 1,595	\$ 46,258	\$ 71	\$ 345	\$ 1,702	\$ 10,488	Transición Ley 1983	SINDICALIZADO	
ANALISTA DE BANCA ELECTRONICA	\$ 23,873	\$ 3,971	\$ 993	\$ 28,737	\$ 71	\$ 345	\$ 1,059	\$ 6,528	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 26,750	\$ 4,459	\$ 1,115	\$ 32,324	\$ 71	\$ 345	\$ 1,185	\$ 7,330	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE AUTORIZACION PRESUPUESTAL	\$ 54,437	\$ 9,073	\$ 2,259	\$ 65,769	\$ 71	\$ 345	\$ 2,420	\$ 13,822	Transición Ley 1983	SINDICALIZADO	
JEFE DE ATENCION Y SEGUIMIENTO A AUDITORIAS	\$ 42,800	\$ 7,134	\$ 1,784	\$ 51,718	\$ 71	\$ 345	\$ 1,903	\$ 11,728	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE LEVANTAMIENTO	\$ 40,529	\$ 6,755	\$ 1,586	\$ 48,870	\$ 71	\$ 345	\$ 1,802	\$ 11,195	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE SECCION DE VEHICULOS	\$ 28,370	\$ 4,728	\$ 1,183	\$ 34,281	\$ 71	\$ 345	\$ 1,261	\$ 5,774	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 25,539	\$ 4,267	\$ 1,065	\$ 30,871	\$ 71	\$ 345	\$ 1,136	\$ 5,009	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 21,446	\$ 3,581	\$ 898	\$ 25,925	\$ 71	\$ 345	\$ 955	\$ 4,140	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA DE CAMPO	\$ 25,780	\$ 4,297	\$ 1,076	\$ 31,153	\$ 71	\$ 345	\$ 1,146	\$ 5,084	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
AUXILIAR GENERAL	\$ 15,865	\$ 2,685	\$ 687	\$ 19,237	\$ 71	\$ 345	\$ 711	\$ 3,070	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE	\$ 49,302	\$ 8,217	\$ 2,055	\$ 59,574	\$ 71	\$ 345	\$ 2,192	\$ 13,529	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
DELEGADO DE RECAUDACION	\$ 28,534	\$ 4,478	\$ 1,115	\$ 34,127	\$ 71	\$ 345	\$ 1,289	\$ 5,589	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE DEPARTAMENTO DE REVISIONES	\$ 43,006	\$ 7,268	\$ 1,817	\$ 52,091	\$ 71	\$ 345	\$ 1,939	\$ 11,949	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
COORDINADOR JURIDICO	\$ 66,688	\$ 11,115	\$ 2,778	\$ 80,581	\$ 71	\$ 345	\$ 2,964	\$ 19,273	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 18,247	\$ 3,042	\$ 761	\$ 22,050	\$ 71	\$ 345	\$ 811	\$ 3,577	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 17,145	\$ 2,856	\$ 715	\$ 20,716	\$ 71	\$ 345	\$ 762	\$ 3,456	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
COORDINADOR	\$ 68,902	\$ 11,484	\$ 2,871	\$ 83,257	\$ 71	\$ 345	\$ 3,063	\$ 18,860	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
CHOFER MENSAJERO	\$ 26,387	\$ 4,486	\$ 1,124	\$ 32,037	\$ 71	\$ 345	\$ 1,179	\$ 5,049	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
CHOFER MENSAJERO	\$ 26,387	\$ 4,486	\$ 1,124	\$ 32,037	\$ 71	\$ 345	\$ 1,179	\$ 5,049	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE ENLACES ADMINISTRATIVOS	\$ 63,820	\$ 8,820	\$ 2,243	\$ 74,883	\$ 71	\$ 345	\$ 2,382	\$ 14,747	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	\$ 44,774	\$ 7,483	\$ 1,858	\$ 54,115	\$ 71	\$ 345	\$ 1,990	\$ 12,322	Transición Ley 1983	SINDICALIZADO	
ASISTENTE DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA	\$ 15,946	\$ 2,858	\$ 685	\$ 19,289	\$ 71	\$ 345	\$ 709	\$ 3,079	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 21,621	\$ 3,637	\$ 910	\$ 26,168	\$ 71	\$ 345	\$ 943	\$ 4,023	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA EJECUTIVO	\$ 49,618	\$ 8,103	\$ 2,026	\$ 59,747	\$ 71	\$ 345	\$ 2,151	\$ 13,322	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 15,353	\$ 2,559	\$ 640	\$ 18,552	\$ 71	\$ 345	\$ 683	\$ 2,907	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE PROYECTOS	\$ 35,119	\$ 5,854	\$ 1,464	\$ 42,437	\$ 71	\$ 345	\$ 1,561	\$ 6,208	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA DE TRANSFERENCIA	\$ 27,041	\$ 4,507	\$ 1,127	\$ 32,675	\$ 71	\$ 345	\$ 1,202	\$ 5,140	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ENLACE DE TRANSFERENCIA	\$ 66,004	\$ 11,001	\$ 2,751	\$ 79,756	\$ 71	\$ 345	\$ 2,824	\$ 16,583	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE LA UNIDAD DE CONCILIACION	\$ 47,219	\$ 7,870	\$ 1,968	\$ 57,057	\$ 71	\$ 345	\$ 2,099	\$ 12,939	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE LOGISTICA	\$ 42,784	\$ 7,135	\$ 1,784	\$ 51,711	\$ 71	\$ 345	\$ 1,902	\$ 11,728	Transición Ley 1983	SINDICALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 19,052	\$ 3,176	\$ 784	\$ 23,012	\$ 71	\$ 345	\$ 947	\$ 4,023	Transición Ley 1983	SINDICALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 17,270	\$ 2,878	\$ 720	\$ 20,868	\$ 71	\$ 345	\$ 768	\$ 3,222	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA DE SOPORTE TECNICO	\$ 32,177	\$ 5,353	\$ 1,341	\$ 38,871	\$ 71	\$ 345	\$ 1,431	\$ 6,071	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE DE ADMINISTRATIVO	\$ 25,063	\$ 4,181	\$ 1,065	\$ 30,310	\$ 71	\$ 345	\$ 1,115	\$ 4,728	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE DE ARCHIVO	\$ 23,463	\$ 3,911	\$ 978	\$ 28,352	\$ 71	\$ 345	\$ 1,043	\$ 4,529	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE DE ARCHIVO	\$ 18,013	\$ 2,983	\$ 751	\$ 21,747	\$ 71	\$ 345	\$ 801	\$ 3,402	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
AUXILIAR DE ARCHIVO	\$ 17,013	\$ 2,830	\$ 709	\$ 20,552	\$ 71	\$ 345	\$ 767	\$ 3,222	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA JURIDICO	\$ 34,549	\$ 5,759	\$ 1,440	\$ 41,748	\$ 71	\$ 345	\$ 1,535	\$ 6,487	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
TECNICO EN MANTENIMIENTO	\$ 22,741	\$ 4,541	\$ 1,138	\$ 28,420	\$ 71	\$ 345	\$ 1,211	\$ 5,049	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 22,741	\$ 4,541	\$ 1,138	\$ 28,420	\$ 71	\$ 345	\$ 1,211	\$ 5,049	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 33,946	\$ 5,658	\$ 1,415	\$ 41,019	\$ 71	\$ 345	\$ 1,509	\$ 6,192	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	\$ 21,145	\$ 3,525	\$ 882	\$ 25,552	\$ 71	\$ 345	\$ 940	\$ 4,023	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
INTERINDE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ 1,829	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
INTERINDE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ 1,829	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
INTERINDE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ 1,829	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
INTERINDE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ 1,829	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
INTERINDE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ 1,829	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE PLANEACION	\$ 56,644	\$ 9,441	\$ 2,381	\$ 68,466	\$ 71	\$ 345	\$ 2,516	\$ 14,003	Transición Ley 1983	SINDICALIZADO	
ASISTENTE DE HONORARIOS	\$ 24,000	\$ 4,000	\$ 1,000	\$ 29,000	\$ 71	\$ 345	\$ 1,067	\$ 4,529	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE DE PRESUPUESTO	\$ 22,500	\$ 3,750	\$ 938	\$ 27,188	\$ 71	\$ 345	\$ 1,000	\$ 4,176	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ESPECIALISTA EN PROCESOS	\$ 64,353	\$ 10,726	\$ 2,682	\$ 77,761	\$ 71	\$ 345	\$ 2,861	\$ 17,633	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ESPECIALISTA EN SOPORTE TECNICO	\$ 54,947	\$ 9,169	\$ 2,260	\$ 66,376	\$ 71	\$ 345	\$ 2,443	\$ 12,506	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE RED DE DATOS	\$ 31,845	\$ 5,225	\$ 1,307	\$ 38,377	\$ 71	\$ 345	\$ 1,394	\$ 6,086	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
INGENIERO DE SERVIDO	\$ 32,812	\$ 5,419	\$ 1,355	\$ 39,586	\$ 71	\$ 345	\$ 1,445	\$ 6,086	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION	\$ 31,684	\$ 5,276	\$ 1,310	\$ 38,248	\$ 71	\$ 345	\$ 1,407	\$ 6,074	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ESPECIALISTA EN DESARROLLO DE SOFTWARE	\$ 33,164	\$ 5,526	\$ 1,362	\$ 40,052	\$ 71	\$ 345	\$ 1,474	\$ 6,086	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE SECCION	\$ 54,819	\$ 9,101	\$ 2,278	\$ 66,198	\$ 71	\$ 345	\$ 2,423	\$ 12,708	Transición Ley 1983	SINDICALIZADO	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 19,474	\$ 3,246	\$ 812	\$ 23,532	\$ 71	\$ 345	\$ 868	\$ 3,738	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 19,445	\$ 3,258	\$ 815	\$ 23,518	\$ 71	\$ 345	\$ 869	\$ 3,738	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE PROYECTOS	\$ 44,378	\$ 7,387	\$ 1,850	\$ 53,615	\$ 71	\$ 345	\$ 1,973	\$ 9,699	Transición Ley 1983	SINDICALIZADO	
COORDINADOR	\$ 36,533	\$ 6,086	\$ 1,533	\$ 44,145	\$ 71	\$ 345	\$ 1,624	\$ 6,811	Transición Ley 1983	SINDICALIZADO	

C.A.1 NOMINA TABULADA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS			PRESTACIONES ADICIONALES			SEJ PERIODO	SEGURIDAD SOCIAL	COSTO TOTAL	REGIMEN	TIPO DE PUESTO	STATUS
	PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	APoyo NAVIDERO	FONDO DE AHORRO						
JEFE DE MANEJO DE ESPECIES CINEGETICAS	\$ 30,806	\$ 5,151	\$ 1,280	\$ 37,236	\$ 71	\$ 345	\$ 1,374	\$ 8,489	\$ 48,856	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
VIGILANTE	\$ 14,017	\$ 2,337	\$ 595	\$ 16,949	\$ 71	\$ 345	\$ 823	\$ 2,748	\$ 21,695	Transacion Ley 1983	SINDICALIZADO	
JARDINERO	\$ 13,100	\$ 2,184	\$ 546	\$ 15,830	\$ 71	\$ 345	\$ 983	\$ 2,988	\$ 20,818	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
AYUDANTE GENERAL	\$ 12,068	\$ 2,011	\$ 503	\$ 14,582	\$ 71	\$ 345	\$ 537	\$ 3,307	\$ 19,243	Transacion Ley 1983	SINDICALIZADO	
CHOFER	\$ 15,164	\$ 2,528	\$ 674	\$ 18,324	\$ 71	\$ 345	\$ 1,264	\$ 2,973	\$ 23,651	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
MANEJADOR DE FAUNA	\$ 13,277	\$ 2,213	\$ 554	\$ 16,044	\$ 71	\$ 345	\$ 991	\$ 3,803	\$ 20,761	Transacion Ley 1983	SINDICALIZADO	
MANEJADOR DE FAUNA	\$ 13,277	\$ 2,213	\$ 554	\$ 16,044	\$ 71	\$ 345	\$ 991	\$ 3,803	\$ 20,761	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
MANEJADOR DE FAUNA	\$ 13,277	\$ 2,213	\$ 554	\$ 16,044	\$ 71	\$ 345	\$ 991	\$ 3,803	\$ 20,761	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA GENERAL	\$ 13,096	\$ 2,188	\$ 542	\$ 15,716	\$ 71	\$ 345	\$ 579	\$ 2,550	\$ 20,345	Transacion Ley 1983	SINDICALIZADO	
AUXILIAR DE ALMACEN	\$ 13,278	\$ 2,213	\$ 554	\$ 16,045	\$ 71	\$ 345	\$ 591	\$ 2,603	\$ 20,782	Transacion Ley 1983	SINDICALIZADO	
PRACA OPERATIVA OPERACION DE SEGURIDAD E INSPECCION	\$ 16,606	\$ 2,751	\$ 688	\$ 19,945	\$ 71	\$ 345	\$ 734	\$ 4,523	\$ 26,760	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
JARDINERO	\$ 15,041	\$ 2,507	\$ 627	\$ 18,175	\$ 71	\$ 345	\$ 669	\$ 2,949	\$ 23,463	Transacion Ley 1983	SINDICALIZADO	
JARDINERO	\$ 13,277	\$ 2,213	\$ 554	\$ 16,044	\$ 71	\$ 345	\$ 991	\$ 3,803	\$ 20,838	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO	\$ 15,097	\$ 2,508	\$ 633	\$ 18,241	\$ 71	\$ 345	\$ 694	\$ 4,274	\$ 25,059	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE DE MANTENIMIENTO	\$ 15,177	\$ 2,530	\$ 633	\$ 18,340	\$ 71	\$ 345	\$ 675	\$ 4,159	\$ 24,072	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
CHOFER	\$ 15,000	\$ 2,500	\$ 626	\$ 18,126	\$ 71	\$ 345	\$ 657	\$ 4,110	\$ 23,378	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 20,416	\$ 3,403	\$ 851	\$ 24,670	\$ 71	\$ 345	\$ 908	\$ 5,684	\$ 31,588	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
COORDINADOR DE OFICINAS REGIONALES	\$ 40,315	\$ 6,720	\$ 1,680	\$ 48,715	\$ 71	\$ 345	\$ 1,792	\$ 11,047	\$ 61,970	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 21,898	\$ 3,656	\$ 914	\$ 26,468	\$ 71	\$ 345	\$ 2,111	\$ 9,309	\$ 34,025	Transacion Ley 1983	SINDICALIZADO	
DIRECTOR ADMINISTRATIVO	\$ 11,944	\$ 1,944	\$ 2,896	\$ 16,784	\$ 71	\$ 345	\$ 1,186	\$ 5,972	\$ 22,103	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE TECNICO	\$ 33,682	\$ 5,588	\$ 1,400	\$ 40,670	\$ 71	\$ 345	\$ 1,493	\$ 9,203	\$ 52,816	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
PROGRAMADOR DE SISTEMAS	\$ 45,326	\$ 7,585	\$ 1,869	\$ 54,772	\$ 71	\$ 345	\$ 2,015	\$ 12,420	\$ 70,883	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE SECCION AUDIO, VIDEO E IMAGEN DE EVENTOS	\$ 38,600	\$ 6,417	\$ 1,635	\$ 46,652	\$ 71	\$ 345	\$ 1,712	\$ 7,546	\$ 59,405	Transacion Ley 1983	SINDICALIZADO	
AUXILIAR DEL PRESIDENTE	\$ 53,960	\$ 8,984	\$ 2,249	\$ 65,203	\$ 71	\$ 345	\$ 2,899	\$ 14,788	\$ 81,301	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
AUXILIAR DE JUNTA ESPECIAL	\$ 37,368	\$ 6,228	\$ 1,557	\$ 45,153	\$ 71	\$ 345	\$ 1,681	\$ 7,629	\$ 57,469	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
AUXILIAR DE JUNTA ESPECIAL	\$ 37,368	\$ 6,228	\$ 1,557	\$ 45,153	\$ 71	\$ 345	\$ 1,681	\$ 7,629	\$ 57,469	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
SECRETARIO DE JUNTA ESPECIAL	\$ 28,148	\$ 4,692	\$ 1,173	\$ 34,013	\$ 71	\$ 345	\$ 1,252	\$ 7,713	\$ 43,384	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
PERITO CALIBRADO DACTILOSCOPICO	\$ 29,841	\$ 3,991	\$ 895	\$ 34,727	\$ 71	\$ 345	\$ 1,085	\$ 6,560	\$ 36,971	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA JURIDICO	\$ 20,954	\$ 3,843	\$ 874	\$ 25,671	\$ 71	\$ 345	\$ 932	\$ 5,742	\$ 32,411	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 20,219	\$ 3,370	\$ 843	\$ 24,432	\$ 71	\$ 345	\$ 869	\$ 5,685	\$ 31,395	Transacion Ley 1983	SINDICALIZADO	
JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y MANTENIMIENTO	\$ 34,066	\$ 5,681	\$ 1,421	\$ 41,168	\$ 71	\$ 345	\$ 1,515	\$ 9,340	\$ 52,596	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
CHOFER	\$ 17,871	\$ 2,968	\$ 749	\$ 21,588	\$ 71	\$ 345	\$ 759	\$ 4,925	\$ 28,859	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE SERVICIOS	\$ 33,000	\$ 5,134	\$ 1,354	\$ 39,488	\$ 71	\$ 345	\$ 1,423	\$ 8,748	\$ 50,342	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
INSPECTOR	\$ 25,448	\$ 4,241	\$ 1,081	\$ 30,770	\$ 71	\$ 345	\$ 1,131	\$ 6,933	\$ 40,256	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
INSPECTOR	\$ 25,448	\$ 4,241	\$ 1,081	\$ 30,770	\$ 71	\$ 345	\$ 1,131	\$ 6,933	\$ 40,256	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 20,099	\$ 4,017	\$ 1,005	\$ 25,121	\$ 71	\$ 345	\$ 1,072	\$ 6,604	\$ 35,222	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA DE CHEFAS	\$ 30,000	\$ 5,000	\$ 1,250	\$ 36,250	\$ 71	\$ 345	\$ 1,354	\$ 8,220	\$ 47,387	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE AREA	\$ 74,500	\$ 12,417	\$ 3,105	\$ 90,022	\$ 71	\$ 345	\$ 3,312	\$ 20,413	\$ 120,372	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
SUPERVISOR	\$ 32,100	\$ 5,350	\$ 1,338	\$ 38,788	\$ 71	\$ 345	\$ 1,427	\$ 8,292	\$ 49,923	Transacion Ley 1983	SINDICALIZADO	
SUPERVISOR	\$ 32,100	\$ 5,350	\$ 1,338	\$ 38,788	\$ 71	\$ 345	\$ 1,427	\$ 8,292	\$ 49,923	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
DEFENSOR PUBLICO B	\$ 45,000	\$ 6,534	\$ 1,689	\$ 53,223	\$ 71	\$ 345	\$ 2,528	\$ 12,116	\$ 65,383	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
DEFENSOR PUBLICO A	\$ 72,161	\$ 12,031	\$ 3,008	\$ 87,200	\$ 71	\$ 345	\$ 3,209	\$ 19,778	\$ 110,623	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE ACTIVO FIJO	\$ 44,216	\$ 7,370	\$ 1,843	\$ 53,429	\$ 71	\$ 345	\$ 1,966	\$ 12,116	\$ 65,893	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA GENERAL	\$ 21,326	\$ 3,655	\$ 889	\$ 25,870	\$ 71	\$ 345	\$ 1,497	\$ 8,544	\$ 33,940	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
COORDINADOR DE CONTABILIDAD	\$ 42,860	\$ 7,144	\$ 1,786	\$ 51,790	\$ 71	\$ 345	\$ 1,905	\$ 11,744	\$ 68,169	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
RESPONSABLE DE ESTACION	\$ 20,313	\$ 3,385	\$ 897	\$ 24,595	\$ 71	\$ 345	\$ 903	\$ 5,965	\$ 33,124	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
CAMAROGRAFO	\$ 21,690	\$ 3,592	\$ 898	\$ 26,040	\$ 71	\$ 345	\$ 1,198	\$ 6,837	\$ 35,115	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
PRODUCTOR DE TELEVISION	\$ 24,952	\$ 4,159	\$ 1,040	\$ 30,151	\$ 71	\$ 345	\$ 1,109	\$ 6,837	\$ 40,593	Transacion Ley 1983	SINDICALIZADO	
CAMAROGRAFO	\$ 21,590	\$ 3,592	\$ 898	\$ 26,040	\$ 71	\$ 345	\$ 1,196	\$ 6,837	\$ 35,115	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
OPERADOR DE TRANSMISION DEL CERRO DEL MIRADOR	\$ 21,550	\$ 3,592	\$ 898	\$ 26,040	\$ 71	\$ 345	\$ 958	\$ 5,905	\$ 33,319	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
OPERADOR DE CABINA	\$ 28,128	\$ 4,668	\$ 1,172	\$ 33,968	\$ 71	\$ 345	\$ 1,251	\$ 7,708	\$ 46,396	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
TECNICO	\$ 17,013	\$ 2,636	\$ 709	\$ 20,358	\$ 71	\$ 345	\$ 767	\$ 4,682	\$ 27,622	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE OPERACIONES	\$ 33,810	\$ 5,862	\$ 1,413	\$ 41,075	\$ 71	\$ 345	\$ 1,508	\$ 9,905	\$ 54,876	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
TECNICO	\$ 23,251	\$ 3,876	\$ 989	\$ 28,096	\$ 71	\$ 345	\$ 1,034	\$ 6,072	\$ 37,597	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
DICTAMINADOR	\$ 24,458	\$ 4,810	\$ 1,228	\$ 29,496	\$ 71	\$ 345	\$ 1,310	\$ 8,324	\$ 45,386	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 21,654	\$ 3,688	\$ 903	\$ 26,245	\$ 71	\$ 345	\$ 963	\$ 6,284	\$ 35,884	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
CHOFER MENSAJERO	\$ 19,368	\$ 3,229	\$ 897	\$ 23,400	\$ 71	\$ 345	\$ 861	\$ 5,207	\$ 31,491	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 14,175	\$ 1,182	\$ -	\$ 15,357	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,357	Sin aportaciones	HONORARIOS	
JEFE DE ATENCION Y SEGUIMIENTO	\$ 33,710	\$ 2,810	\$ -	\$ 36,520	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 36,520	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS	\$ 26,250	\$ 2,188	\$ -	\$ 28,438	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 28,438	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ASESOR	\$ 12,885	\$ 1,074	\$ -	\$ 13,959	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13,959	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS	\$ 26,037	\$ 2,170	\$ -	\$ 28,207	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 28,207	Sin aportaciones	HONORARIOS	
RESPONSABLE DE OSC Y ARCHIVO	\$ 21,058	\$ 1,755	\$ -	\$ 22,813	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22,813	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ADMINISTRADOR DE CENTRO COMUNITARIO	\$ 20,169	\$ 1,681	\$ -	\$ 21,850	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 21,850	Sin aportaciones	HONORARIOS	
PSICOLOGO CONSULTANTE EN CENTROS COMUNITARIOS	\$ 17,415	\$ 1,485	\$ -	\$ 18,300	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,300	Sin aportaciones	HONORARIOS	

C.5.1 NOMINA TABULADA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS			PRESTACIONES ADICIONALES			SEGURIDAD SOCIAL	COSTO TOTAL	REGIMEN	TIPO DE PUESTO	STATUS
	PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	APOYO HABITACION	FONDO DE AHORRO					
ENCARGADO DE BIBLIOTECA	\$ 12,168	\$ 1,077	\$ -	\$ 13,245	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13,245	Sin aportaciones	HONORARIOS	
PERSONAL DE INTENDENCIA EN CENTROS COMUNITARIOS	\$ 8,943	\$ 746	\$ -	\$ 9,689	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,689	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 7,654	\$ 630	\$ -	\$ 8,284	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,284	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ASISTENTE DE OPERACIONES	\$ 15,695	\$ 1,333	\$ -	\$ 17,028	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17,028	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 15,695	\$ 1,333	\$ -	\$ 17,028	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17,028	Sin aportaciones	HONORARIOS	
JEFE DE INFORMACION	\$ 38,307	\$ 3,198	\$ -	\$ 41,505	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 41,505	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ASISTENTE DE GESTION	\$ 15,695	\$ 1,333	\$ -	\$ 17,028	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17,028	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ASISTENTE DE GESTION	\$ 15,695	\$ 1,333	\$ -	\$ 17,028	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17,028	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ASISTENTE DE GESTION	\$ 15,695	\$ 1,333	\$ -	\$ 17,028	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17,028	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ANALISTA DE SEGUIMIENTO	\$ 22,365	\$ 1,864	\$ -	\$ 24,229	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 24,229	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ASISTENTE DE GESTION	\$ 15,695	\$ 1,333	\$ -	\$ 17,028	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17,028	Sin aportaciones	HONORARIOS	
JEFA DE OPERACIONES	\$ 39,377	\$ 3,198	\$ -	\$ 42,575	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 42,575	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ANALISTA DE OPERACIONES	\$ 23,483	\$ 1,957	\$ -	\$ 25,440	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,440	Sin aportaciones	HONORARIOS	
COORDINADOR DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	\$ 75,105	\$ 6,259	\$ -	\$ 81,364	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 81,364	Sin aportaciones	HONORARIOS	
OPERADOR	\$ 21,720	\$ 1,810	\$ -	\$ 23,530	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 23,530	Sin aportaciones	HONORARIOS	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 10,500	\$ 875	\$ -	\$ 11,375	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11,375	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ANALISTA DE INVESTIGACION	\$ 26,000	\$ 2,167	\$ -	\$ 28,167	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 28,167	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ANALISTA DE INVESTIGACION	\$ 26,000	\$ 2,167	\$ -	\$ 28,167	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 28,167	Sin aportaciones	HONORARIOS	
AUDITOR	\$ 24,780	\$ 2,067	\$ -	\$ 26,847	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 26,847	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ANALISTA REGISTRAL	\$ 20,731	\$ 1,728	\$ -	\$ 22,459	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22,459	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ANALISTA REGISTRAL	\$ 20,731	\$ 1,728	\$ -	\$ 22,459	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22,459	Sin aportaciones	HONORARIOS	
CAJERO	\$ 14,991	\$ 1,250	\$ -	\$ 16,241	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 16,241	Sin aportaciones	HONORARIOS	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 12,752	\$ 1,063	\$ -	\$ 13,815	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13,815	Sin aportaciones	HONORARIOS	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 12,752	\$ 1,063	\$ -	\$ 13,815	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13,815	Sin aportaciones	HONORARIOS	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 12,752	\$ 1,063	\$ -	\$ 13,815	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13,815	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ANALISTA DE PADRON	\$ 20,731	\$ 1,728	\$ -	\$ 22,459	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22,459	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ANALISTA DE PADRON	\$ 20,731	\$ 1,728	\$ -	\$ 22,459	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22,459	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ASISTENTE DE PADRON	\$ 16,060	\$ 1,339	\$ -	\$ 17,399	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17,399	Sin aportaciones	HONORARIOS	
JEFE JURIDICO	\$ 24,736	\$ 2,062	\$ -	\$ 26,798	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 26,798	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ANALISTA DE CATASTRO	\$ 20,731	\$ 1,728	\$ -	\$ 22,459	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22,459	Sin aportaciones	HONORARIOS	
VALIDADOR	\$ 15,750	\$ 1,313	\$ -	\$ 17,063	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17,063	Sin aportaciones	HONORARIOS	
VALIDADOR	\$ 15,750	\$ 1,313	\$ -	\$ 17,063	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17,063	Sin aportaciones	HONORARIOS	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 11,590	\$ 963	\$ -	\$ 12,553	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,553	Sin aportaciones	HONORARIOS	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 11,590	\$ 963	\$ -	\$ 12,553	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,553	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ANALISTA JURIDICO	\$ 21,426	\$ 1,795	\$ -	\$ 23,221	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 23,221	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 20,000	\$ 3,324	\$ 834	\$ 24,158	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 24,158	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	HONORARIOS	
ASESOR	\$ 17,000	\$ 2,834	\$ 769	\$ 20,543	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,543	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	HONORARIOS	
ASESOR	\$ 16,000	\$ 3,000	\$ 750	\$ 20,750	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,750	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	HONORARIOS	
JEFE DE MONITORIO	\$ 32,000	\$ 5,334	\$ 1,354	\$ 38,688	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 38,688	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	HONORARIOS	
JEFE DE MONITORIO	\$ 46,740	\$ 6,201	\$ 1,607	\$ 54,548	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 54,548	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	HONORARIOS	
ANALISTA DE SUBSTANCIA	\$ 28,363	\$ 4,731	\$ 1,143	\$ 34,237	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 34,237	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	HONORARIOS	
AUDITOR	\$ 29,602	\$ 4,967	\$ 1,242	\$ 35,811	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 35,811	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	HONORARIOS	
AUDITOR	\$ 28,363	\$ 4,731	\$ 1,143	\$ 34,237	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 34,237	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	HONORARIOS	
TITULAR DEL AREA DE RESPONSABILIDADES	\$ 59,898	\$ 9,862	\$ 2,496	\$ 72,256	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 72,256	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	HONORARIOS	
TITULAR DEL AREA DE RESPONSABILIDADES	\$ 59,898	\$ 9,862	\$ 2,496	\$ 72,256	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 72,256	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	HONORARIOS	
AUDITOR	\$ 29,602	\$ 4,967	\$ 1,242	\$ 35,811	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 35,811	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	HONORARIOS	
JEFE DE MAGEN INSTITUCIONAL Y DIFUSION	\$ 34,381	\$ 5,731	\$ 1,433	\$ 41,545	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 41,545	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	HONORARIOS	
INSPECTOR DEL TRABAJO	\$ 34,000	\$ 5,667	\$ 1,417	\$ 41,084	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 41,084	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	HONORARIOS	
COORDINADOR DE VINCULACION LABORAL	\$ 29,000	\$ 4,844	\$ 1,211	\$ 35,055	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 35,055	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	HONORARIOS	
ASISTENTE DE DIRECCION	\$ 22,950	\$ 3,675	\$ 910	\$ 27,535	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 27,535	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	HONORARIOS	
ASISTENTE DE DIRECCION	\$ 20,650	\$ 4,208	\$ 1,232	\$ 26,090	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 26,090	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	HONORARIOS	
DIRECTOR DE GESTION INTEGRAL DEL AREA AMBIENTAL	\$ 77,421	\$ 12,804	\$ 3,253	\$ 93,478	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 93,478	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	HONORARIOS	
ASISTENTE AMBIENTAL	\$ 15,163	\$ 2,528	\$ 634	\$ 18,325	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,325	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	HONORARIOS	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 27,202	\$ 4,534	\$ 1,154	\$ 32,890	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 32,890	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	HONORARIOS	
PROMOTOR	\$ 21,785	\$ 3,631	\$ 908	\$ 26,324	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 26,324	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	HONORARIOS	
PROMOTOR	\$ 21,785	\$ 3,631	\$ 908	\$ 26,324	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 26,324	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	HONORARIOS	
COORDINADOR DE PATRIMONIO CULTURAL	\$ 63,879	\$ 10,647	\$ 2,662	\$ 77,188	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 77,188	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	HONORARIOS	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 17,245	\$ 2,875	\$ 718	\$ 20,838	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,838	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	HONORARIOS	
JEFE DE ENLACE	\$ 42,000	\$ 7,000	\$ 1,750	\$ 50,750	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,750	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	HONORARIOS	
JEFE DE SEGUIMIENTO	\$ 42,000	\$ 7,000	\$ 1,750	\$ 50,750	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,750	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	HONORARIOS	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 30,316	\$ 5,053	\$ 1,264	\$ 36,633	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 36,633	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	HONORARIOS	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 26,508	\$ 4,908	\$ 1,232	\$ 32,648	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 32,648	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	HONORARIOS	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 23,000	\$ 3,834	\$ 959	\$ 27,793	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 27,793	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	HONORARIOS	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 21,741	\$ 3,627	\$ 907	\$ 26,275	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 26,275	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	HONORARIOS	
JEFA OPERATIVA DEL FASP	\$ 58,174	\$ 9,695	\$ 2,424	\$ 69,293	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 69,293	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	HONORARIOS	
RECOPONISTA	\$ 19,795	\$ 3,300	\$ 825	\$ 23,920	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 23,920	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	HONORARIOS	
JEFE DE SERVICIOS DE COMPUTO	\$ 46,163	\$ 7,698	\$ 1,925	\$ 55,986	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 55,986	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	HONORARIOS	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 34,241	\$ 5,707	\$ 1,427	\$ 41,375	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 41,375	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	HONORARIOS	
SUPERVISOR	\$ 30,316	\$ 5,053	\$ 1,264	\$ 36,633	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 36,633	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	HONORARIOS	
ANALISTA OPERATIVO	\$ 29,558	\$ 4,823	\$ 1,222	\$ 35,603	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 35,603	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	HONORARIOS	

C.6.1 NOMINA TABULADA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS		PERCEPCIONES ADICIONALES		PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	PRESTACIONES ADICIONALES			COSTO TOTAL	REGIMEN	TIPO DE PUESTO	STATUS
	PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	APoyo NAVIGENO	FONDO DE AHORRO					DIA DEL SERVIDOR PUBLICO	3ER PERIODO	SEGURIDAD SOCIAL				
POLICIA CUSTODIO TERCERO	\$ 26,226	\$ 4,371	\$ 1,093	\$ 31,690	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 31,995	\$ -	\$ -	\$ 2,186	\$ 39,232	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
POLICIA CUSTODIO SEGUINDO	\$ 26,174	\$ 4,463	\$ 1,216	\$ 31,853	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 32,194	\$ -	\$ -	\$ 2,995	\$ 45,189	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE JURIDICO	\$ 17,738	\$ 2,485	\$ 742	\$ 20,965	\$ 71	\$ 345	\$ 791	\$ 21,462	\$ -	\$ -	\$ 2,432	\$ 24,329	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
POLICIA CUSTODIO	\$ 23,153	\$ 3,629	\$ 962	\$ 27,744	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 28,111	\$ -	\$ -	\$ 5,344	\$ 33,455	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ENFERMERO	\$ 17,092	\$ 2,850	\$ 718	\$ 20,660	\$ 71	\$ 345	\$ 780	\$ 21,493	\$ -	\$ -	\$ 1,235	\$ 22,728	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE JURIDICO	\$ 45,052	\$ 5,439	\$ 1,018	\$ 51,509	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 52,262	\$ -	\$ -	\$ 3,562	\$ 55,824	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 21,688	\$ 3,017	\$ 909	\$ 25,614	\$ 71	\$ 345	\$ 607	\$ 26,366	\$ -	\$ -	\$ 3,740	\$ 29,106	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 26,000	\$ 4,334	\$ 1,094	\$ 31,428	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 32,168	\$ -	\$ -	\$ 7,124	\$ 39,292	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA JURIDICO	\$ 28,665	\$ 4,778	\$ 1,195	\$ 34,638	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 35,328	\$ -	\$ -	\$ 7,481	\$ 42,809	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 27,300	\$ 4,550	\$ 1,138	\$ 32,988	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 33,673	\$ -	\$ -	\$ 6,845	\$ 40,518	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
PSICOLOGO	\$ 24,960	\$ 4,184	\$ 1,041	\$ 30,185	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 30,871	\$ -	\$ -	\$ 6,454	\$ 37,325	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE CONTRATOS	\$ 34,335	\$ 5,723	\$ 1,431	\$ 41,489	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 42,275	\$ -	\$ -	\$ 9,408	\$ 51,683	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
PSICOLOGO	\$ 27,202	\$ 3,970	\$ 1,194	\$ 32,370	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 33,159	\$ -	\$ -	\$ 7,454	\$ 40,613	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ENFERMERA	\$ 23,968	\$ 3,978	\$ 995	\$ 28,941	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 29,631	\$ -	\$ -	\$ 6,540	\$ 36,171	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ENFERMERA	\$ 23,139	\$ 3,457	\$ 985	\$ 27,581	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 28,271	\$ -	\$ -	\$ 6,341	\$ 34,612	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
MUTUOLOGO	\$ 22,601	\$ 3,767	\$ 942	\$ 27,310	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 28,000	\$ -	\$ -	\$ 6,153	\$ 34,153	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
TRABAJADOR SOCIAL	\$ 23,000	\$ 4,187	\$ 1,042	\$ 28,229	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 28,974	\$ -	\$ -	\$ 6,850	\$ 35,824	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
SUPERVISOR DE NEGOSIOS Y SERVICIOS	\$ 28,428	\$ 4,805	\$ 1,227	\$ 34,460	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 35,205	\$ -	\$ -	\$ 8,064	\$ 43,269	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE RECLUTAMIENTO	\$ 29,428	\$ 4,908	\$ 1,227	\$ 35,563	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 36,308	\$ -	\$ -	\$ 8,064	\$ 44,372	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ESPECIALISTA EN ATENCION DE SALA DE CRISIS 911	\$ 20,471	\$ 3,412	\$ 853	\$ 24,736	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 25,494	\$ -	\$ -	\$ 5,610	\$ 31,104	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ESPECIALISTA EN ATENCION DE SALA DE CRISIS 911	\$ 20,471	\$ 3,412	\$ 853	\$ 24,736	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 25,494	\$ -	\$ -	\$ 5,610	\$ 31,104	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE VIGILANCIA	\$ 19,517	\$ 3,253	\$ 814	\$ 23,584	\$ 71	\$ 345	\$ 688	\$ 24,272	\$ -	\$ -	\$ 5,348	\$ 29,620	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
OPERADOR 911	\$ 19,517	\$ 3,253	\$ 814	\$ 23,584	\$ 71	\$ 345	\$ 688	\$ 24,272	\$ -	\$ -	\$ 5,348	\$ 29,620	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE VIGILANCIA	\$ 19,517	\$ 3,253	\$ 814	\$ 23,584	\$ 71	\$ 345	\$ 688	\$ 24,272	\$ -	\$ -	\$ 5,348	\$ 29,620	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
OPERADOR 911	\$ 19,517	\$ 3,253	\$ 814	\$ 23,584	\$ 71	\$ 345	\$ 688	\$ 24,272	\$ -	\$ -	\$ 5,348	\$ 29,620	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
OPERADOR 911	\$ 19,517	\$ 3,253	\$ 814	\$ 23,584	\$ 71	\$ 345	\$ 688	\$ 24,272	\$ -	\$ -	\$ 5,348	\$ 29,620	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
OPERADOR 911	\$ 19,517	\$ 3,253	\$ 814	\$ 23,584	\$ 71	\$ 345	\$ 688	\$ 24,272	\$ -	\$ -	\$ 5,348	\$ 29,620	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
OPERADOR 911	\$ 19,517	\$ 3,253	\$ 814	\$ 23,584	\$ 71	\$ 345	\$ 688	\$ 24,272	\$ -	\$ -	\$ 5,348	\$ 29,620	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
OPERADOR 911	\$ 19,517	\$ 3,253	\$ 814	\$ 23,584	\$ 71	\$ 345	\$ 688	\$ 24,272	\$ -	\$ -	\$ 5,348	\$ 29,620	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
OPERADOR 911	\$ 19,517	\$ 3,253	\$ 814	\$ 23,584	\$ 71	\$ 345	\$ 688	\$ 24,272	\$ -	\$ -	\$ 5,348	\$ 29,620	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
OPERADOR 911	\$ 19,517	\$ 3,253	\$ 814	\$ 23,584	\$ 71	\$ 345	\$ 688	\$ 24,272	\$ -	\$ -	\$ 5,348	\$ 29,620	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
OPERADOR 911	\$ 19,517	\$ 3,253	\$ 814	\$ 23,584	\$ 71	\$ 345	\$ 688	\$ 24,272	\$ -	\$ -	\$ 5,348	\$ 29,620	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
OPERADOR 911	\$ 19,517	\$ 3,253	\$ 814	\$ 23,584	\$ 71	\$ 345	\$ 688	\$ 24,272	\$ -	\$ -	\$ 5,348	\$ 29,620	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
OPERADOR 911	\$ 19,517	\$ 3,253	\$ 814	\$ 23,584	\$ 71	\$ 345	\$ 688	\$ 24,272	\$ -	\$ -	\$ 5,348	\$ 29,620	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
OPERADOR 911	\$ 19,517	\$ 3,253	\$ 814	\$ 23,584	\$ 71	\$ 345	\$ 688	\$ 24,272	\$ -	\$ -	\$ 5,348	\$ 29,620	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
OPERADOR 911	\$ 19,517	\$ 3,253	\$ 814	\$ 23,584	\$ 71	\$ 345	\$ 688	\$ 24,272	\$ -	\$ -	\$ 5,348	\$ 29,620	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
OPERADOR 911	\$ 19,517	\$ 3,253	\$ 814	\$ 23,584	\$ 71	\$ 345	\$ 688	\$ 24,272	\$ -	\$ -	\$ 5,348	\$ 29,620	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
OPERADOR 911	\$ 19,517	\$ 3,253	\$ 814	\$ 23,584	\$ 71	\$ 345	\$ 688	\$ 24,272	\$ -	\$ -	\$ 5,348	\$ 29,620	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
OPERADOR 911	\$ 19,517	\$ 3,253	\$ 814	\$ 23,584	\$ 71	\$ 345	\$ 688	\$ 24,272	\$ -	\$ -	\$ 5,348	\$ 29,620	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
OPERADOR 911	\$ 19,517	\$ 3,253	\$ 814	\$ 23,584	\$ 71	\$ 345	\$ 688	\$ 24,272	\$ -	\$ -	\$ 5,348	\$ 29,620	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
OPERADOR 911	\$ 19,517	\$ 3,253	\$ 814	\$ 23,584	\$ 71	\$ 345	\$ 688	\$ 24,272	\$ -	\$ -	\$ 5,348	\$ 29,620	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
OPERADOR 911	\$ 19,517	\$ 3,253	\$ 814	\$ 23,584	\$ 71	\$ 345	\$ 688	\$ 24,272	\$ -	\$ -	\$ 5,348	\$ 29,620	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
OPERADOR 911	\$ 19,517	\$ 3,253	\$ 814	\$ 23,584	\$ 71	\$ 345	\$ 688	\$ 24,272	\$ -	\$ -	\$ 5,348	\$ 29,620	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
OPERADOR 911	\$ 19,517	\$ 3,253	\$ 814	\$ 23,584	\$ 71	\$ 345	\$ 688	\$ 24,272	\$ -	\$ -	\$ 5,348	\$ 29,620	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
OPERADOR 911	\$ 19,517	\$ 3,253	\$ 814	\$ 23,584	\$ 71	\$ 345	\$ 688	\$ 24,272	\$ -	\$ -	\$ 5,348	\$ 29,620	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
OPERADOR 911	\$ 19,517	\$ 3,253	\$ 814	\$ 23,584	\$ 71	\$ 345	\$ 688	\$ 24,272	\$ -	\$ -	\$ 5,348	\$ 29,620	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
OPERADOR 911	\$ 19,517	\$ 3,253	\$ 814	\$ 23,584	\$ 71	\$ 345	\$ 688	\$ 24,272	\$ -	\$ -	\$ 5,348	\$ 29,620	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
OPERADOR 911	\$ 19,517	\$ 3,253	\$ 814	\$ 23,584	\$ 71	\$ 345	\$ 688	\$ 24,272	\$ -	\$ -	\$ 5,348	\$ 29,620	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
OPERADOR 911	\$ 19,517	\$ 3,253	\$ 814	\$ 23,584	\$ 71	\$ 345	\$ 688	\$ 24,272	\$ -	\$ -	\$ 5,348	\$ 29,620	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
OPERADOR 911	\$ 19,517	\$ 3,253	\$ 814	\$ 23,584	\$ 71	\$ 345	\$ 688	\$ 24,272	\$ -	\$ -	\$ 5,348	\$ 29,620	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
OPERADOR 911	\$ 19,517	\$ 3,253	\$ 814	\$ 23,584	\$ 71	\$ 345	\$ 688	\$ 24,272	\$ -	\$ -	\$ 5,348	\$ 29,620	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
OPERADOR 911	\$ 19,517	\$ 3,253	\$ 814	\$ 23,584	\$ 71	\$ 345	\$ 688	\$ 24,272	\$ -	\$ -	\$ 5,348	\$ 29,620	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
OPERADOR 911	\$ 19,517	\$ 3,253	\$ 814	\$ 23,584	\$ 71	\$ 345	\$ 688	\$ 24,272	\$ -	\$ -	\$ 5,348	\$ 29,620	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
OPERADOR 911	\$ 19,517	\$ 3,253	\$ 814	\$ 23,584	\$ 71	\$ 345	\$ 688	\$ 24,272	\$ -	\$ -	\$ 5,348	\$ 29,620	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
OPERADOR 911	\$ 19,517	\$ 3,253	\$ 814	\$ 23,584	\$ 71	\$ 345	\$ 688	\$ 24,272	\$ -	\$ -	\$ 5,348	\$ 29,620	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
OPERADOR 911	\$ 19,517	\$ 3,253	\$ 814	\$ 23,584	\$ 71	\$ 345	\$ 688	\$ 24,272	\$ -	\$ -	\$ 5,348	\$ 29,620	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
OPERADOR 911	\$ 19,517	\$ 3,253	\$ 814	\$ 23,584	\$ 71	\$ 345	\$ 688	\$ 24,272	\$ -	\$ -	\$ 5,348	\$ 29,620	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
OPERADOR 911	\$ 19,517	\$ 3,253	\$ 814	\$ 23,584	\$ 71	\$ 345	\$ 688	\$ 24,272	\$ -	\$ -	\$ 5,348	\$ 29,620	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
OPERADOR 911	\$ 19,517	\$ 3,253	\$ 814	\$ 23,584	\$ 71	\$ 345	\$ 688	\$ 24,272	\$ -	\$ -	\$ 5,348	\$ 29,620	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
OPERADOR 911	\$ 19,517	\$ 3,253	\$ 814	\$ 23,584	\$ 71	\$ 345	\$ 688	\$ 24,272	\$ -	\$ -	\$ 5,348	\$ 29,620	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
OPERADOR 911	\$ 19,517	\$ 3,253	\$ 814	\$ 23,584	\$ 71	\$ 345	\$ 688	\$ 24,272	\$ -	\$ -	\$ 5,348	\$ 29,620	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
OPERADOR 911	\$ 19,517	\$ 3,253	\$ 814	\$ 23,584	\$ 71	\$ 345	\$ 688	\$ 24,272	\$ -	\$ -	\$ 5,348	\$ 29,620	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
OPERADOR 911	\$ 19,517	\$ 3,253	\$ 814	\$ 23,584	\$ 71	\$ 345	\$ 688	\$ 24,272	\$ -	\$ -	\$ 5,348	\$ 29,620	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
OPERADOR 911	\$ 19,517	\$ 3,253	\$ 814	\$ 23,584	\$ 71	\$ 345	\$ 688	\$ 24,272	\$ -	\$ -	\$ 5,348	\$ 29,620	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
OPERADOR 911	\$ 19,517	\$ 3,253	\$ 814	\$ 23,584	\$ 71	\$ 345	\$ 688	\$ 24,272	\$ -	\$ -	\$ 5,348	\$ 29,620	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
OPERADOR 911	\$ 19,517	\$ 3,253	\$ 814	\$ 23,584	\$ 71	\$ 345	\$ 688	\$ 24,272	\$ -	\$ -	\$ 5,348	\$ 29,620	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
OPERADOR 911	\$ 19,517	\$ 3,253	\$ 814	\$ 23,584	\$ 71	\$ 345	\$ 688	\$ 24,272	\$ -	\$ -	\$ 5,348	\$ 29,620	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
OPERADOR 911	\$ 19,517	\$ 3,253	\$ 814	\$ 23,584	\$ 71	\$ 345</									

C.5.1 NOMINA TABULADA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS			PRESTACIONES ADICIONALES			TIPLO DE PUESTO		
	PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	AYUDO NAVIENO	FONDO DE AHORRO		DIAS DEL SERVIDOR PUBLICO	
POLICIA	\$ 26.225	\$ 4.371	\$ 1.093	\$ 31.689	\$ 71	\$ 345	\$ 32.291	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
POLICIA	\$ 26.225	\$ 4.371	\$ 1.093	\$ 31.689	\$ 71	\$ 345	\$ 32.291	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
POLICIA	\$ 26.225	\$ 4.371	\$ 1.093	\$ 31.689	\$ 71	\$ 345	\$ 32.291	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
POLICIA PRIMERO	\$ 26.225	\$ 4.371	\$ 1.093	\$ 31.689	\$ 71	\$ 345	\$ 32.291	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
POLICIA	\$ 26.225	\$ 4.371	\$ 1.093	\$ 31.689	\$ 71	\$ 345	\$ 32.291	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
POLICIA	\$ 26.225	\$ 4.371	\$ 1.093	\$ 31.689	\$ 71	\$ 345	\$ 32.291	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
GUARDIA AUXILIAR	\$ 16.876	\$ 2.813	\$ 704	\$ 20.393	\$ 71	\$ 345	\$ 21.165	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
GUARDIA AUXILIAR	\$ 16.876	\$ 2.813	\$ 704	\$ 20.393	\$ 71	\$ 345	\$ 21.165	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
GUARDIA AUXILIAR	\$ 16.876	\$ 2.813	\$ 704	\$ 20.393	\$ 71	\$ 345	\$ 21.165	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
GUARDIA AUXILIAR	\$ 16.876	\$ 2.813	\$ 704	\$ 20.393	\$ 71	\$ 345	\$ 21.165	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
GUARDIA AUXILIAR	\$ 16.876	\$ 2.813	\$ 704	\$ 20.393	\$ 71	\$ 345	\$ 21.165	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
GUARDIA AUXILIAR	\$ 16.876	\$ 2.813	\$ 704	\$ 20.393	\$ 71	\$ 345	\$ 21.165	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
POLICIA	\$ 26.225	\$ 4.371	\$ 1.093	\$ 31.689	\$ 71	\$ 345	\$ 32.291	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
POLICIA	\$ 26.225	\$ 4.371	\$ 1.093	\$ 31.689	\$ 71	\$ 345	\$ 32.291	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
POLICIA	\$ 26.225	\$ 4.371	\$ 1.093	\$ 31.689	\$ 71	\$ 345	\$ 32.291	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
CADETE	\$ 14.290	\$ 2.322	\$ 593	\$ 17.195	\$ 71	\$ 345	\$ 18.114	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
POLICIA SEGUNDO	\$ 32.851	\$ 5.478	\$ 1.369	\$ 39.698	\$ 71	\$ 345	\$ 41.444	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
POLICIA SEGUNDO	\$ 32.851	\$ 5.478	\$ 1.369	\$ 39.698	\$ 71	\$ 345	\$ 41.444	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
POLICIA SEGUNDO	\$ 32.851	\$ 5.478	\$ 1.369	\$ 39.698	\$ 71	\$ 345	\$ 41.444	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
POLICIA PRIMERO	\$ 37.250	\$ 6.209	\$ 1.553	\$ 45.012	\$ 71	\$ 345	\$ 46.655	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
POLICIA	\$ 30.319	\$ 4.971	\$ 1.264	\$ 36.554	\$ 71	\$ 345	\$ 38.159	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
POLICIA	\$ 26.225	\$ 4.371	\$ 1.093	\$ 31.689	\$ 71	\$ 345	\$ 32.291	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
SUPERVISOR	\$ 30.319	\$ 5.054	\$ 1.264	\$ 36.637	\$ 71	\$ 345	\$ 38.226	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
SUPERVISOR	\$ 30.319	\$ 5.054	\$ 1.264	\$ 36.637	\$ 71	\$ 345	\$ 38.226	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
SUPERVISOR	\$ 30.319	\$ 5.054	\$ 1.264	\$ 36.637	\$ 71	\$ 345	\$ 38.226	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
SUPERVISOR	\$ 30.319	\$ 5.054	\$ 1.264	\$ 36.637	\$ 71	\$ 345	\$ 38.226	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
SUPERVISOR	\$ 30.319	\$ 5.054	\$ 1.264	\$ 36.637	\$ 71	\$ 345	\$ 38.226	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 20.948	\$ 3.492	\$ 873	\$ 25.313	\$ 71	\$ 345	\$ 26.993	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
JEFE DE ZONA	\$ 37.800	\$ 6.300	\$ 1.575	\$ 45.675	\$ 71	\$ 345	\$ 47.365	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
SUPERVISOR	\$ 30.319	\$ 5.054	\$ 1.264	\$ 36.637	\$ 71	\$ 345	\$ 38.226	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
SUPERVISOR	\$ 37.800	\$ 6.300	\$ 1.575	\$ 45.675	\$ 71	\$ 345	\$ 47.365	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
SUPERVISOR	\$ 28.874	\$ 4.813	\$ 1.204	\$ 34.891	\$ 71	\$ 345	\$ 36.440	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ENLACE ADMINISTRATIVO	\$ 55.488	\$ 9.250	\$ 2.313	\$ 67.051	\$ 71	\$ 345	\$ 68.746	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA JURIDICO	\$ 30.997	\$ 5.187	\$ 1.292	\$ 37.476	\$ 71	\$ 345	\$ 38.968	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE DE RADIO	\$ 23.003	\$ 3.834	\$ 969	\$ 27.796	\$ 71	\$ 345	\$ 29.185	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 23.003	\$ 3.834	\$ 969	\$ 27.796	\$ 71	\$ 345	\$ 29.185	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
COSENIOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	\$ 68.275	\$ 11.064	\$ 2.782	\$ 82.121	\$ 71	\$ 345	\$ 83.852	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
JEFE DE INVESTIGACION ECONOMICA	\$ 35.840	\$ 5.395	\$ 1.458	\$ 42.693	\$ 71	\$ 345	\$ 43.783	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA DE INFORMACION	\$ 24.981	\$ 4.184	\$ 1.041	\$ 30.186	\$ 71	\$ 345	\$ 31.272	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA DE INFORMACION	\$ 24.981	\$ 4.184	\$ 1.041	\$ 30.186	\$ 71	\$ 345	\$ 31.272	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA DE INFORMACION	\$ 24.981	\$ 4.184	\$ 1.041	\$ 30.186	\$ 71	\$ 345	\$ 31.272	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA DE INFORMACION	\$ 24.981	\$ 4.184	\$ 1.041	\$ 30.186	\$ 71	\$ 345	\$ 31.272	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA DE PSICOLOGIA	\$ 22.658	\$ 3.777	\$ 945	\$ 27.380	\$ 71	\$ 345	\$ 28.470	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA DE PSICOLOGIA	\$ 22.658	\$ 3.777	\$ 945	\$ 27.380	\$ 71	\$ 345	\$ 28.470	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA DE INVESTIGACION SOCIOECONOMICA	\$ 23.780	\$ 3.865	\$ 992	\$ 28.747	\$ 71	\$ 345	\$ 29.437	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA DE INVESTIGACION	\$ 29.400	\$ 4.800	\$ 1.225	\$ 35.525	\$ 71	\$ 345	\$ 36.415	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA DE INVESTIGACION	\$ 29.400	\$ 4.800	\$ 1.225	\$ 35.525	\$ 71	\$ 345	\$ 36.415	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
JEFE DE INVESTIGACION SOCIOECONOMICA	\$ 34.234	\$ 5.706	\$ 1.427	\$ 41.367	\$ 71	\$ 345	\$ 42.457	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA JURIDICO	\$ 26.998	\$ 4.500	\$ 1.125	\$ 32.623	\$ 71	\$ 345	\$ 33.513	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ENLACE ADMINISTRATIVO	\$ 61.228	\$ 11.256	\$ 2.862	\$ 75.346	\$ 71	\$ 345	\$ 76.743	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 14.212	\$ 2.369	\$ 593	\$ 17.174	\$ 71	\$ 345	\$ 17.914	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	\$ 18.513	\$ 3.086	\$ 772	\$ 22.371	\$ 71	\$ 345	\$ 23.188	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 12.675	\$ 2.146	\$ 537	\$ 15.358	\$ 71	\$ 345	\$ 16.038	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 11.025	\$ 1.838	\$ 469	\$ 13.332	\$ 71	\$ 345	\$ 14.022	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 11.678	\$ 1.940	\$ 495	\$ 14.113	\$ 71	\$ 345	\$ 14.953	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
SECRETARIA MECANOGRAFA	\$ 12.281	\$ 2.047	\$ 512	\$ 14.840	\$ 71	\$ 345	\$ 15.597	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
SECRETARIA MECANOGRAFA	\$ 11.029	\$ 1.840	\$ 460	\$ 13.329	\$ 71	\$ 345	\$ 14.134	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA

C.6.1 NOMINA TABULADA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS				PRESTACIONES ADICIONALES			SEGURIDAD SOCIAL	COSTO TOTAL	REQUIMEN	TIPO DE PUESTO	STATUS
	PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	APoyo NADIEÑO	FONDO DE AHORRO	DIA DEL SERVIDOR PUBLICO					
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 26,760	\$ 4,292	\$ 1,073	\$ 31,115	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 2,056	\$ 34,587	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA JURIDICO	\$ 26,250	\$ 4,375	\$ 1,094	\$ 31,719	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 2,103	\$ 33,328	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
CONTADOR	\$ 34,616	\$ 5,770	\$ 1,443	\$ 41,829	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 3,485	\$ 45,659	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE SEGUIMIENTO DE AUDITORIAS	\$ 41,022	\$ 6,837	\$ 1,710	\$ 49,569	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 11,241	\$ 61,228	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
PLANEACION FINANCIERA	\$ 90,405	\$ 15,048	\$ 3,767	\$ 109,240	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 24,771	\$ 134,427	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR DE PLANEACION FINANCIERA	\$ 11,663	\$ 1,864	\$ 486	\$ 13,993	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 19,636	\$ 24,684	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
DIRECTORA DE ADMINISTRACION FINANCIERA	\$ 59,811	\$ 9,535	\$ 2,411	\$ 71,757	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 14,255	\$ 86,357	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE INFORMACION FINANCIERA	\$ 29,568	\$ 4,528	\$ 1,151	\$ 35,247	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 8,102	\$ 44,248	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ESPECIALISTA JURIDICO	\$ 59,735	\$ 9,594	\$ 2,489	\$ 71,818	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 16,965	\$ 89,028	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR DE FINANZAS	\$ 73,907	\$ 12,318	\$ 3,060	\$ 89,285	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 20,251	\$ 109,872	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE ATENCION A ORGANISMOS	\$ 23,153	\$ 3,659	\$ 935	\$ 27,747	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 6,344	\$ 34,737	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE JURIDICO Y DE CONTROL DE RIESGOS	\$ 45,000	\$ 7,500	\$ 1,875	\$ 54,375	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 12,200	\$ 67,121	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE CONTROL Y CALIDAD	\$ 41,021	\$ 6,837	\$ 1,710	\$ 49,568	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 11,240	\$ 61,124	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE PRESUPUESTO	\$ 29,568	\$ 4,528	\$ 1,151	\$ 35,248	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 8,102	\$ 44,246	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 23,846	\$ 3,901	\$ 998	\$ 28,745	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 6,562	\$ 34,913	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE EVALUACION	\$ 28,350	\$ 4,725	\$ 1,182	\$ 34,257	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 7,768	\$ 42,441	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA JURIDICO	\$ 31,732	\$ 5,088	\$ 1,290	\$ 38,110	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 11,178	\$ 49,486	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR DE ANALISIS OPERATIVO	\$ 33,162	\$ 5,358	\$ 1,367	\$ 39,887	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 11,859	\$ 52,491	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE OPERACIONES	\$ 34,715	\$ 5,785	\$ 1,447	\$ 41,947	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 12,593	\$ 54,411	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE DE SEDIMENTO	\$ 10,840	\$ 1,807	\$ 452	\$ 13,099	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 2,971	\$ 16,968	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
CAJERA	\$ 9,464	\$ 1,578	\$ 395	\$ 11,437	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 2,594	\$ 14,968	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
CAJERA	\$ 10,345	\$ 1,725	\$ 432	\$ 12,502	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 2,835	\$ 16,213	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR	\$ 52,500	\$ 8,750	\$ 2,188	\$ 63,438	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 14,385	\$ 78,233	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUDITOR	\$ 25,815	\$ 4,470	\$ 1,115	\$ 31,400	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 7,348	\$ 40,168	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
NOTIFICADOR	\$ 24,347	\$ 4,058	\$ 1,015	\$ 29,420	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 6,672	\$ 36,590	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE VISITAS DOMICILIARIAS	\$ 41,726	\$ 6,925	\$ 1,739	\$ 50,420	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 11,433	\$ 62,248	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUDITOR	\$ 24,345	\$ 4,058	\$ 1,015	\$ 29,418	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 6,571	\$ 36,505	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUDITOR	\$ 24,672	\$ 4,112	\$ 1,028	\$ 29,812	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 6,761	\$ 36,989	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUDITOR	\$ 24,672	\$ 4,112	\$ 1,028	\$ 29,812	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 6,761	\$ 36,989	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUDITOR	\$ 23,968	\$ 3,988	\$ 1,000	\$ 28,956	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 6,573	\$ 35,935	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUDITOR	\$ 23,968	\$ 3,988	\$ 1,000	\$ 28,956	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 6,573	\$ 35,935	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
NOTIFICADOR	\$ 19,287	\$ 3,215	\$ 804	\$ 23,306	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 5,273	\$ 28,975	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUDITOR	\$ 23,968	\$ 3,988	\$ 1,000	\$ 28,956	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 6,573	\$ 35,935	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE AUDITORIA	\$ 40,256	\$ 6,705	\$ 1,677	\$ 48,638	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 11,022	\$ 60,046	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
NOTIFICADOR	\$ 14,147	\$ 2,358	\$ 590	\$ 17,095	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 3,877	\$ 22,017	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUDITOR	\$ 23,186	\$ 3,965	\$ 1,015	\$ 28,116	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 6,353	\$ 34,787	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 13,216	\$ 2,203	\$ 551	\$ 15,970	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 3,622	\$ 20,596	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 12,434	\$ 2,073	\$ 518	\$ 15,025	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 3,407	\$ 19,402	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION	\$ 40,903	\$ 6,818	\$ 1,705	\$ 49,426	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 11,208	\$ 61,050	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ENLACE DE TRANSPARENCIA	\$ 30,545	\$ 5,091	\$ 1,273	\$ 36,909	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 8,370	\$ 45,695	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR TECNICO DE EGRESOS	\$ 44,728	\$ 7,456	\$ 1,864	\$ 54,048	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 12,526	\$ 66,720	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE JURIDICO	\$ 24,109	\$ 4,019	\$ 1,005	\$ 29,133	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 6,806	\$ 36,155	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 26,919	\$ 4,487	\$ 1,122	\$ 32,528	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 7,376	\$ 40,120	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR DE ASIGNACION DOCENTE	\$ 55,000	\$ 9,187	\$ 2,292	\$ 66,479	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 10,780	\$ 77,655	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ENLACE DE SEGUIMIENTO	\$ 37,088	\$ 6,181	\$ 1,546	\$ 44,815	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 10,162	\$ 54,321	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
SECRETARIA	\$ 12,054	\$ 2,009	\$ 503	\$ 14,566	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 3,303	\$ 18,821	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
MEJOROSO BENEFICIA	\$ 9,391	\$ 1,566	\$ 392	\$ 11,349	\$ 71	\$ 345	\$ 622	\$ 2,874	\$ 15,279	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR ESTATAL DE LA UNIDAD DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS	\$ 63,000	\$ 10,500	\$ 2,625	\$ 76,125	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 12,262	\$ 88,633	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR COEVA	\$ 49,266	\$ 8,215	\$ 2,054	\$ 59,535	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 9,861	\$ 73,740	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ENLACE	\$ 13,158	\$ 2,194	\$ 549	\$ 15,901	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 3,506	\$ 21,606	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
PSICOLOGA	\$ 18,027	\$ 3,005	\$ 752	\$ 21,784	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 1,792	\$ 25,327	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
VERIFICADOR SANITARIO	\$ 38,688	\$ 6,432	\$ 1,698	\$ 46,818	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 5,594	\$ 52,039	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
MEDICO ORIENTADOR	\$ 26,250	\$ 4,375	\$ 1,094	\$ 31,719	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 10,574	\$ 42,618	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 19,110	\$ 3,195	\$ 787	\$ 23,092	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 5,297	\$ 28,595	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE DE COMUNICACION SOCIAL	\$ 65,000	\$ 10,934	\$ 2,709	\$ 78,643	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 11,810	\$ 90,759	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR DE SEGUIMIENTO	\$ 52,000	\$ 8,750	\$ 2,188	\$ 63,938	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 14,385	\$ 78,226	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA JURIDICO	\$ 35,482	\$ 5,914	\$ 1,479	\$ 42,875	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 9,723	\$ 53,014	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 18,900	\$ 3,150	\$ 780	\$ 22,830	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 5,178	\$ 28,273	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
INTERINTE	\$ 10,129	\$ 1,689	\$ 423	\$ 12,241	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 2,776	\$ 15,884	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
INTERINTE	\$ 10,129	\$ 1,689	\$ 423	\$ 12,241	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 2,776	\$ 15,884	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
INTERINTE	\$ 10,129	\$ 1,689	\$ 423	\$ 12,241	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 2,776	\$ 15,884	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
INTERINTE	\$ 10,129	\$ 1,689	\$ 423	\$ 12,241	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 2,776	\$ 15,884	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
INTERINTE	\$ 10,129	\$ 1,689	\$ 423	\$ 12,241	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 2,776	\$ 15,884	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
INTERINTE	\$ 10,129	\$ 1,689	\$ 423	\$ 12,241	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 2,776	\$ 15,884	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
INTERINTE	\$ 10,129	\$ 1,689	\$ 423	\$ 12,241	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 2,776	\$ 15,884	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
INSTRUTOR ESPECIALIZADO	\$ 41,277	\$ 6,800	\$ 1,720	\$ 49,817	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 13,310	\$ 63,893	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE PROFESIONALIZACION	\$ 26,400	\$ 4,410	\$ 1,103	\$ 31,913	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 7,251	\$ 39,640	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	

C.S.1 NOMINA TABULADA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS				PRESTACIONES ADICIONALES				TIPO DE PUESTO		
	PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	APOYO NAVIGACION	FONDO DE AHORRO	DIA DEL SERVIDOR PUBLICO	3ER PERIODO		SEGURIDAD SOCIAL	REGIMEN
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 26,251	\$ 4,376	\$ 1,084	\$ 31,721	\$ 71	\$ 345		\$ -	\$ 7,193	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
REGISISTRADOR	\$ 28,400	\$ 4,900	\$ 1,275	\$ 35,575	\$ 71	\$ 345		\$ -	\$ 8,056	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA DE INFORMACION	\$ 32,562	\$ 5,427	\$ 1,379	\$ 39,348	\$ 71	\$ 345		\$ -	\$ 9,622	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
JEFE DE ANALISTAS DE INVESTIGACION	\$ 33,075	\$ 5,513	\$ 1,379	\$ 39,967	\$ 71	\$ 345		\$ -	\$ 9,603	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA JURIDICO	\$ 27,824	\$ 4,604	\$ 1,511	\$ 33,939	\$ 71	\$ 345		\$ -	\$ 7,569	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 18,000	\$ 2,500	\$ 625	\$ 21,125	\$ 71	\$ 345	\$ 667	\$ -	\$ 4,110	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
AUDITOR	\$ 24,100	\$ 4,007	\$ 1,002	\$ 29,049	\$ 71	\$ 345		\$ -	\$ 6,507	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
AUDITOR	\$ 22,965	\$ 3,833	\$ 959	\$ 27,747	\$ 71	\$ 345		\$ -	\$ 6,165	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA INVESTIGADOR	\$ 22,278	\$ 3,800	\$ 1,345	\$ 27,423	\$ 71	\$ 345		\$ -	\$ 6,045	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
AUDITOR	\$ 23,802	\$ 4,267	\$ 1,242	\$ 29,311	\$ 71	\$ 345		\$ -	\$ 6,168	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
AUDITOR	\$ 25,100	\$ 4,019	\$ 1,065	\$ 29,133	\$ 71	\$ 345		\$ -	\$ 6,508	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
DIRECTORA DE ORGANOS INTERIORS DE CONTROL Y VIGILANCIA	\$ 47,850	\$ 14,642	\$ 3,651	\$ 106,153	\$ 71	\$ 345		\$ -	\$ 24,071	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE DEL SUBCONTADOR	\$ 17,640	\$ 2,940	\$ 735	\$ 21,315	\$ 71	\$ 345	\$ 784	\$ -	\$ 4,834	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA DESARROLLO DE CAPACIDADES	\$ 35,318	\$ 5,867	\$ 1,472	\$ 42,677	\$ 71	\$ 345		\$ -	\$ 9,678	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
COORDINADOR DE INSPECCION Y VIGILANCIA	\$ 44,312	\$ 7,350	\$ 1,847	\$ 53,545	\$ 71	\$ 345		\$ -	\$ 12,142	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
PRESIDENTE DE JUNTA ESPECIAL	\$ 59,535	\$ 9,233	\$ 2,481	\$ 71,839	\$ 71	\$ 345		\$ 4,862	\$ 16,313	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
AUXILIAR DE JUNTA ESPECIAL	\$ 36,669	\$ 6,112	\$ 1,528	\$ 44,309	\$ 71	\$ 345		\$ -	\$ 10,048	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
REPRESENTANTE OBRERO	\$ 21,754	\$ 4,626	\$ 1,157	\$ 27,537	\$ 71	\$ 345		\$ -	\$ 7,605	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ACTUARIO	\$ 22,111	\$ 3,686	\$ 922	\$ 26,719	\$ 71	\$ 345		\$ -	\$ 6,859	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
SECRETARIA MECANOGRAFIA	\$ 12,681	\$ 2,114	\$ 529	\$ 15,324	\$ 71	\$ 345	\$ 564	\$ -	\$ 3,425	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
SECRETARIA MECANOGRAFIA	\$ 11,872	\$ 1,929	\$ 483	\$ 13,984	\$ 71	\$ 345	\$ 512	\$ -	\$ 3,111	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA	\$ 75,085	\$ 12,315	\$ 3,079	\$ 89,260	\$ 71	\$ 345		\$ -	\$ 20,285	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA	\$ 69,659	\$ 10,944	\$ 2,796	\$ 79,339	\$ 71	\$ 345		\$ 5,107	\$ 17,991	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
SECRETARIO AUXILIAR	\$ 24,149	\$ 4,075	\$ 1,047	\$ 29,181	\$ 71	\$ 345		\$ -	\$ 6,617	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ESCRIBIBENTE	\$ 17,796	\$ 2,966	\$ 742	\$ 21,504	\$ 71	\$ 345	\$ 791	\$ -	\$ 4,877	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 17,996	\$ 2,966	\$ 781	\$ 21,504	\$ 71	\$ 345	\$ 781	\$ -	\$ 4,877	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
COORDINADOR DE ENLACE INTERINSTITUCIONAL Y TRANSPARENCIA	\$ 17,414	\$ 2,903	\$ 728	\$ 21,043	\$ 71	\$ 345	\$ 774	\$ -	\$ 4,772	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA	\$ 36,312	\$ 6,562	\$ 1,513	\$ 43,877	\$ 71	\$ 345		\$ -	\$ 9,950	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
SECRETARIO AUXILIAR	\$ 65,659	\$ 10,844	\$ 2,736	\$ 78,339	\$ 71	\$ 345		\$ -	\$ 17,961	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA	\$ 25,356	\$ 4,226	\$ 1,057	\$ 30,639	\$ 71	\$ 345		\$ -	\$ 6,949	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
JEFE DE RECURSOS HUMANOS	\$ 46,550	\$ 10,844	\$ 2,736	\$ 59,177	\$ 71	\$ 345		\$ -	\$ 12,861	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
JEFE DE RECURSOS HUMANOS	\$ 32,918	\$ 5,467	\$ 1,372	\$ 39,757	\$ 71	\$ 345		\$ -	\$ 9,020	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE	\$ 27,562	\$ 4,551	\$ 1,153	\$ 33,215	\$ 71	\$ 345		\$ -	\$ 7,688	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS	\$ 24,289	\$ 4,062	\$ 1,011	\$ 29,302	\$ 71	\$ 345		\$ -	\$ 6,843	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 19,406	\$ 3,081	\$ 771	\$ 23,258	\$ 71	\$ 345	\$ 472	\$ -	\$ 5,068	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
AUXILIAR DE ATENCION CIUDADANA	\$ 27,000	\$ 4,500	\$ 1,125	\$ 32,625	\$ 71	\$ 345		\$ -	\$ 7,399	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
DIRECTORA DE COMUNICACIONES	\$ 15,671	\$ 2,612	\$ 653	\$ 18,936	\$ 71	\$ 345	\$ 697	\$ -	\$ 4,264	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 79,334	\$ 13,056	\$ 3,283	\$ 94,664	\$ 71	\$ 345		\$ -	\$ 21,464	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
JEFE DE ADMINISTRACION	\$ 18,620	\$ 3,054	\$ 764	\$ 22,438	\$ 71	\$ 345		\$ -	\$ 5,020	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
COORDINADOR DE BUREAU	\$ 30,000	\$ 5,000	\$ 1,250	\$ 36,250	\$ 71	\$ 345		\$ -	\$ 8,220	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
DEFENSOR PUBLICO	\$ 10,832	\$ 1,869	\$ 468	\$ 13,169	\$ 71	\$ 345		\$ 5,903	\$ 14,148	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
DEFENSOR PUBLICO	\$ 70,822	\$ 11,806	\$ 2,952	\$ 85,580	\$ 71	\$ 345		\$ -	\$ 19,408	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
DEFENSOR PUBLICO	\$ 70,822	\$ 11,806	\$ 2,952	\$ 85,580	\$ 71	\$ 345		\$ -	\$ 19,408	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
DEFENSOR PUBLICO A	\$ 64,368	\$ 10,728	\$ 2,682	\$ 77,778	\$ 71	\$ 345		\$ 5,101	\$ 19,408	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
DEFENSOR PUBLICO AUXILIAR	\$ 40,276	\$ 6,713	\$ 1,679	\$ 48,668	\$ 71	\$ 345		\$ 2,196	\$ 17,657	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
DEFENSOR PUBLICO AUXILIAR	\$ 40,276	\$ 6,713	\$ 1,679	\$ 48,668	\$ 71	\$ 345		\$ -	\$ 11,036	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
DEFENSOR PUBLICO AUXILIAR	\$ 40,276	\$ 6,713	\$ 1,679	\$ 48,668	\$ 71	\$ 345		\$ -	\$ 11,036	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
DEFENSOR PUBLICO AUXILIAR	\$ 40,276	\$ 6,713	\$ 1,679	\$ 48,668	\$ 71	\$ 345		\$ -	\$ 11,036	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
DEFENSOR PUBLICO AUXILIAR	\$ 30,897	\$ 4,167	\$ 1,292	\$ 37,456	\$ 71	\$ 345		\$ -	\$ 6,494	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ENLACE DE RELACIONES INSTITUCIONALES	\$ 12,545	\$ 5,625	\$ 1,357	\$ 19,527	\$ 71	\$ 345		\$ -	\$ 8,918	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
DEFENSOR PUBLICO AUXILIAR	\$ 23,926	\$ 3,985	\$ 987	\$ 28,913	\$ 71	\$ 345		\$ -	\$ 4,890	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
DEFENSOR PUBLICO AUXILIAR	\$ 37,126	\$ 6,200	\$ 1,550	\$ 44,942	\$ 71	\$ 345		\$ -	\$ 10,192	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA REGISTRAL	\$ 19,300	\$ 2,161	\$ 542	\$ 22,003	\$ 71	\$ 345	\$ 578	\$ -	\$ 3,582	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA REGISTRAL	\$ 20,731	\$ 3,056	\$ 664	\$ 24,051	\$ 71	\$ 345		\$ -	\$ 5,681	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA REGISTRAL	\$ 20,731	\$ 3,056	\$ 664	\$ 24,051	\$ 71	\$ 345		\$ -	\$ 5,681	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA REGISTRAL	\$ 19,744	\$ 3,291	\$ 623	\$ 23,658	\$ 71	\$ 345	\$ 678	\$ -	\$ 5,410	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA REGISTRAL	\$ 20,731	\$ 3,056	\$ 664	\$ 24,051	\$ 71	\$ 345		\$ -	\$ 5,681	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
CABERO	\$ 14,901	\$ 2,699	\$ 625	\$ 18,115	\$ 71	\$ 345	\$ 667	\$ -	\$ 4,108	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 12,752	\$ 2,128	\$ 532	\$ 15,412	\$ 71	\$ 345	\$ 567	\$ -	\$ 3,495	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
CUARTO REGISTRADOR DEL PRIMER DISTRITO MONTERREY	\$ 57,390	\$ 9,665	\$ 2,392	\$ 69,347	\$ 71	\$ 345		\$ -	\$ 15,726	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA REGISTRAL	\$ 19,744	\$ 3,291	\$ 623	\$ 23,658	\$ 71	\$ 345	\$ 678	\$ -	\$ 5,410	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 22,807	\$ 3,118	\$ 565	\$ 26,490	\$ 71	\$ 345		\$ -	\$ 6,277	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
DIRECCIONADOR	\$ 14,291	\$ 2,189	\$ 625	\$ 17,105	\$ 71	\$ 345	\$ 667	\$ -	\$ 4,108	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 23,366	\$ 3,856	\$ 974	\$ 28,227	\$ 71	\$ 345		\$ -	\$ 6,493	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
COORDINADOR JURIDICA	\$ 51,189	\$ 8,532	\$ 2,133	\$ 61,854	\$ 71	\$ 345		\$ -	\$ 14,028	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA DE RECURSOS FINANCIEROS	\$ 27,055	\$ 3,943	\$ 985	\$ 31,983	\$ 71	\$ 345		\$ -	\$ 6,497	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA

C.S.1 NOMINA TABULADA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS				PRESTACIONES ADICIONALES			TIPO DE PUESTO	STATUS			
	PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	AYUDO NAVIENO	FONDO DE AHORRO	DIA DEL SERVIDOR PUBLICO			3ER PERIODO	SEGURIDAD SOCIAL	COSTO TOTAL
JEFE DE ADQUISICIONES	\$ 40,056	\$ 5,678	\$ 1,689	\$ 47,423	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 10,976	\$ 59,793	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
DIRECTORA DE ESPECIALIZACION	\$ 66,114	\$ 11,019	\$ 2,756	\$ 79,889	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 18,118	\$ 98,420	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
INSTRUCCION	\$ 33,020	\$ 5,504	\$ 1,376	\$ 39,900	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 9,048	\$ 49,354	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
AUXILIAR ALIBRICO	\$ 19,406	\$ 3,216	\$ 809	\$ 23,450	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 5,316	\$ 30,447	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
AUXILIAR DE CONCILIADOR	\$ 28,900	\$ 4,819	\$ 1,205	\$ 34,924	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 7,822	\$ 43,271	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
COORDINADOR RECEPTOR	\$ 53,154	\$ 8,859	\$ 2,215	\$ 64,228	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 14,586	\$ 79,209	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ACTUARIO	\$ 26,809	\$ 4,819	\$ 1,205	\$ 32,833	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 7,822	\$ 43,271	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 27,673	\$ 4,613	\$ 1,154	\$ 33,440	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 7,521	\$ 41,439	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
COORDINADOR DE CULTURAL DIGITAL	\$ 56,448	\$ 9,408	\$ 2,352	\$ 68,208	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 15,467	\$ 84,091	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
INSTRUMENTALES	\$ 45,265	\$ 7,643	\$ 1,886	\$ 54,844	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 12,400	\$ 67,690	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE DE SECRETARIO	\$ 48,813	\$ 8,269	\$ 2,083	\$ 59,165	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 9,725	\$ 70,691	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
COORDINADOR JURIDICO	\$ 63,945	\$ 10,858	\$ 2,855	\$ 77,658	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 17,921	\$ 95,205	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
JEFE DE LO CONTENCIOSO	\$ 42,000	\$ 7,000	\$ 1,750	\$ 50,750	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 11,508	\$ 62,614	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE DE SECRETARIO	\$ 26,775	\$ 4,463	\$ 1,116	\$ 32,354	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 7,337	\$ 40,107	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
JEFE DE INFORMACION	\$ 38,367	\$ 6,366	\$ 1,599	\$ 46,351	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 10,513	\$ 57,200	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA DE INFORMACION	\$ 33,489	\$ 5,592	\$ 1,396	\$ 40,477	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 9,175	\$ 50,059	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA DE INFORMACION	\$ 29,053	\$ 4,844	\$ 1,211	\$ 35,118	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 7,964	\$ 43,496	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
OPERADOR 311	\$ 19,515	\$ 3,253	\$ 814	\$ 23,582	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 5,348	\$ 30,215	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
POLICIA	\$ 23,780	\$ 3,964	\$ 991	\$ 28,735	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 6,510	\$ 35,667	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 24,150	\$ 4,025	\$ 1,007	\$ 29,182	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 6,518	\$ 36,216	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
COORDINADOR DE PLANEACION Y EVALUACION	\$ 63,945	\$ 10,858	\$ 2,855	\$ 77,658	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 17,521	\$ 95,205	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	Honorario Cubre Plaza
TITULAR DEL AREA DE RESPONSABILIDADES	\$ 59,888	\$ 9,982	\$ 2,488	\$ 72,358	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 16,410	\$ 89,192	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	Honorario Cubre Plaza
DIRECTOR DE GESTION DE DISTRITOS Y BOMBOS DE ACTIVACION	\$ 83,253	\$ 13,876	\$ 3,469	\$ 100,598	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 22,812	\$ 123,826	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	Honorario Cubre Plaza
SUBSECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DEL ESPACIO PUBLICO	\$ 93,000	\$ 15,500	\$ 3,875	\$ 112,375	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 25,482	\$ 138,273	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	Honorario Cubre Plaza
DIRECTORA DE PLANEACION DE POLITICA TURISTICA SOSTENIBLE	\$ 72,175	\$ 12,863	\$ 3,216	\$ 88,254	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 21,186	\$ 114,816	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	Honorario Cubre Plaza
JEFE DE RELACIONES PUBLICAS	\$ 40,320	\$ 6,722	\$ 1,681	\$ 48,723	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 11,950	\$ 60,197	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	Honorario Cubre Plaza
JEFE DE CONTROL	\$ 45,360	\$ 7,560	\$ 1,890	\$ 54,810	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 12,420	\$ 67,655	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	Honorario Cubre Plaza
JEFE DE PRODUCCION	\$ 47,997	\$ 7,993	\$ 2,048	\$ 57,913	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 13,042	\$ 70,772	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	Honorario Cubre Plaza
COORDINADOR DE INFORMACION ESTRATEGICA	\$ 68,501	\$ 9,751	\$ 2,438	\$ 80,690	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 18,030	\$ 97,136	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	Honorario Cubre Plaza
COORDINADOR DE PLANEACION	\$ 48,938	\$ 7,823	\$ 1,956	\$ 58,717	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 12,862	\$ 69,906	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	Honorario Cubre Plaza
COORDINADOR ADJUNTO	\$ 70,000	\$ 11,667	\$ 2,917	\$ 84,584	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 19,100	\$ 104,160	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	Honorario Cubre Plaza
JEFE DE EVALUACION	\$ 38,436	\$ 6,373	\$ 1,519	\$ 46,328	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 9,984	\$ 54,478	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	Honorario Cubre Plaza
TITULAR DE LA REPRESENTACION DEL ESTADO EN LA CIUDAD DE MEDECO	\$ 113,442	\$ 18,907	\$ 4,727	\$ 137,076	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 31,084	\$ 168,978	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	Honorario Cubre Plaza
COORDINADORA DE AGREDITACION CERTIFICACION Y CONTROL ESCOLAR DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	\$ 61,169	\$ 10,199	\$ 2,550	\$ 73,938	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 16,765	\$ 91,120	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	Honorario Cubre Plaza
ENCARGADA DE LA DIRECCION DE EVALUACION EDUCATIVA	\$ 81,200	\$ 13,534	\$ 3,384	\$ 98,118	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 22,289	\$ 120,783	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	Honorario Cubre Plaza
JEFE DE ESTADISTICAS	\$ 32,187	\$ 5,365	\$ 1,342	\$ 38,894	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 8,820	\$ 48,130	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	Honorario Cubre Plaza
DIRECTORA GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS	\$ 102,351	\$ 17,059	\$ 4,265	\$ 123,675	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 28,945	\$ 152,136	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	Honorario Cubre Plaza
COORDINADOR DE NORMATIVIDAD	\$ 43,697	\$ 7,281	\$ 1,821	\$ 52,801	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 11,973	\$ 65,100	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	Honorario Cubre Plaza
COORDINADOR DE TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	\$ 43,388	\$ 7,233	\$ 1,809	\$ 52,440	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 11,892	\$ 64,748	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	Honorario Cubre Plaza
DIRECTORA OPERATIVA DE PROGRAMAS	\$ 87,850	\$ 14,642	\$ 3,691	\$ 106,183	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 24,071	\$ 130,640	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	Honorario Cubre Plaza
JEFE DE DIFUSION	\$ 36,740	\$ 6,457	\$ 1,615	\$ 44,812	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 10,615	\$ 55,852	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	Honorario Cubre Plaza
COORDINADOR DE LAS UNIDADES REGIONALES	\$ 89,945	\$ 14,658	\$ 3,665	\$ 108,268	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 23,921	\$ 132,521	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	Honorario Cubre Plaza
DIRECTORA DE LAS UNIDADES REGIONALES	\$ 65,260	\$ 10,210	\$ 2,553	\$ 78,023	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 17,521	\$ 95,209	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	Honorario Cubre Plaza
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 26,250	\$ 4,188	\$ 1,063	\$ 31,501	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 6,928	\$ 38,729	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	HONORARIOS
COORDINADOR DE AUDIENCIAS	\$ 33,929	\$ 5,650	\$ 1,413	\$ 40,992	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 8,757	\$ 49,529	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	HONORARIOS
JEFE DE ENLACE Y GESTION	\$ 47,462	\$ 7,855	\$ 1,967	\$ 57,284	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 11,607	\$ 68,921	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	HONORARIOS
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 19,513	\$ 3,253	\$ 814	\$ 23,580	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 5,348	\$ 29,440	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	HONORARIOS
JEFE DE LO CONTENCIOSO	\$ 35,000	\$ 5,833	\$ 1,458	\$ 42,291	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 9,541	\$ 51,874	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	HONORARIOS
ASESOR DE INGRESOS	\$ 92,688	\$ 15,111	\$ 3,778	\$ 111,577	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 24,441	\$ 136,018	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	HONORARIOS
INSTRUCTOR DE COMPUTACION EN CENTROS COMUNITARIOS	\$ 19,196	\$ 3,190	\$ 802	\$ 23,188	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 4,768	\$ 28,313	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	HONORARIOS
ADMINISTRADOR DE CENTRO COMUNITARIO	\$ 21,058	\$ 3,155	\$ 795	\$ 25,008	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 5,008	\$ 30,273	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	HONORARIOS
ASISTENTE DE GESTION	\$ 15,986	\$ 2,330	\$ 583	\$ 18,900	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 3,465	\$ 22,365	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	HONORARIOS
ANALISTA DE INFORMACION	\$ 26,037	\$ 4,170	\$ 1,053	\$ 31,260	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 6,928	\$ 38,729	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	HONORARIOS
ASISTENTE DE GESTION	\$ 15,986	\$ 2,330	\$ 583	\$ 18,900	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 3,465	\$ 22,365	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	HONORARIOS
ASISTENTE DE GESTION	\$ 15,986	\$ 2,330	\$ 583	\$ 18,900	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 3,465	\$ 22,365	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	HONORARIOS
ASISTENTE DE GESTION	\$ 15,986	\$ 2,330	\$ 583	\$ 18,900	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 3,465	\$ 22,365	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	HONORARIOS
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 22,365	\$ 3,735	\$ 934	\$ 27,034	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 6,259	\$ 33,293	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	HONORARIOS
COORDINADOR DE OPERACIONES	\$ 75,106	\$ 12,517	\$ 3,129	\$ 90,752	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 20,441	\$ 111,233	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	HONORARIOS
ANALISTA DE OPERACIONES	\$ 29,483	\$ 4,917	\$ 1,250	\$ 35,650	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 7,964	\$ 43,496	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	HONORARIOS
ANALISTA DE INFORMACION	\$ 19,986	\$ 3,333	\$ 833	\$ 24,152	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 5,348	\$ 29,440	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	HONORARIOS
ASISTENTE DE GESTION	\$ 15,986	\$ 2,330	\$ 583	\$ 18,900	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 3,465	\$ 22,365	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	HONORARIOS
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 23,483	\$ 3,933	\$ 983	\$ 28,400	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 6,259	\$ 34,659	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	HONORARIOS
ASISTENTE DE GESTION	\$ 15,986	\$ 2,330	\$ 583	\$ 18,900	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 3,465	\$ 22,365	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	HONORARIOS
ASISTENTE DE GESTION	\$ 15,986	\$ 2,330	\$ 583	\$ 18,900	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 3,465	\$ 22,365	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	HONORARIOS

C.5.1 NOMINA TABULADA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS				PRESTACIONES ADICIONALES				COSTO TOTAL	REGIMEN	TIPO DE PUESTO	STATUS
	PERCEPCION MENSUAL	AQUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AQUINALDO + PRIMA VACACIONAL	APOYO INVENIDNO	FONDO DE AHORRO	DIA DEL SERVIDOR PUBLICO	3ER PERIODO				
ASISTENTE DE GESTION	\$ 15,986	\$ 1,333	\$ -	\$ 17,319	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17,319	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ESPECIALISTA EN DESARROLLO DE SOFTWARE	\$ 36,360	\$ 2,947	\$ -	\$ 39,307	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 39,307	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ESPECIALISTA EN DESARROLLO DE SOFTWARE	\$ 56,327	\$ 4,694	\$ -	\$ 61,021	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 61,021	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ANALISTA DE PROCESOS	\$ 27,976	\$ 2,257	\$ -	\$ 30,233	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30,233	Sin aportaciones	HONORARIOS	
AUDITOR	\$ 23,677	\$ 1,989	\$ -	\$ 25,666	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,666	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ANALISTA REGISTRAL	\$ 20,731	\$ 1,728	\$ -	\$ 22,459	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22,459	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ASISTENTE VALIDACION	\$ 14,991	\$ 1,250	\$ -	\$ 16,241	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 16,241	Sin aportaciones	HONORARIOS	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 20,731	\$ 1,728	\$ -	\$ 22,459	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22,459	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ANALISTA REGISTRAL	\$ 23,684	\$ 1,991	\$ -	\$ 25,675	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,675	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ANALISTA TECNICO	\$ 20,731	\$ 1,728	\$ -	\$ 22,459	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22,459	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ASISTENTE DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE	\$ 17,702	\$ 1,476	\$ -	\$ 19,179	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 19,179	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ANALISTA DE CATASTRO	\$ 20,731	\$ 1,728	\$ -	\$ 22,459	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22,459	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ASISTENTE DE PAGOS	\$ 16,060	\$ 1,339	\$ -	\$ 17,399	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17,399	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ANALISTA DE CATASTRO	\$ 20,731	\$ 1,728	\$ -	\$ 22,459	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22,459	Sin aportaciones	HONORARIOS	
VALIDADOR	\$ 15,750	\$ 1,313	\$ -	\$ 17,063	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17,063	Sin aportaciones	HONORARIOS	
VALIDADOR	\$ 15,750	\$ 1,313	\$ -	\$ 17,063	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17,063	Sin aportaciones	HONORARIOS	
VALIDADOR	\$ 15,750	\$ 1,313	\$ -	\$ 17,063	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17,063	Sin aportaciones	HONORARIOS	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 11,550	\$ 993	\$ -	\$ 12,543	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,543	Sin aportaciones	HONORARIOS	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 11,550	\$ 993	\$ -	\$ 12,543	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,543	Sin aportaciones	HONORARIOS	
SOPORTE TECNICO	\$ 20,890	\$ 1,741	\$ -	\$ 22,631	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22,631	Sin aportaciones	HONORARIOS	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 11,550	\$ 993	\$ -	\$ 12,543	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,543	Sin aportaciones	HONORARIOS	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 13,507	\$ 1,136	\$ -	\$ 14,643	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14,643	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ANALISTA JURIDICO	\$ 20,731	\$ 1,728	\$ -	\$ 22,459	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22,459	Sin aportaciones	HONORARIOS	
CHOPER NOTIFICADOR	\$ 19,904	\$ 1,556	\$ -	\$ 21,460	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 21,460	Sin aportaciones	HONORARIOS	
GUARDIA	\$ 9,695	\$ 808	\$ -	\$ 10,503	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,503	Sin aportaciones	HONORARIOS	
CONDUCTOR	\$ 23,504	\$ 1,959	\$ -	\$ 25,463	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,463	Sin aportaciones	HONORARIOS	
TECNICO	\$ 17,026	\$ 1,416	\$ -	\$ 18,442	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,442	Sin aportaciones	HONORARIOS	
PRODUCTOR LOCUTOR	\$ 5,262	\$ 439	\$ -	\$ 5,701	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,701	Sin aportaciones	HONORARIOS	
COORDINADOR DE PROCESOS	\$ 58,171	\$ 4,966	\$ 2,474	\$ 65,611	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 66,027	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
TECNICO EN MANTENIMIENTO	\$ 15,753	\$ 1,296	\$ 657	\$ 17,706	\$ 71	\$ 345	\$ 701	\$ -	\$ 19,449	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
TITULAR DEL AREA DE ALCATORIA	\$ 59,688	\$ 5,042	\$ 2,496	\$ 67,226	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 67,642	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE INVESTIGACION	\$ 29,802	\$ 2,487	\$ 1,242	\$ 33,531	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 34,161	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE SUBSTANCIACION	\$ 28,002	\$ 2,326	\$ 1,163	\$ 31,491	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 32,179	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
TITULAR DEL AREA DE DUEJAS	\$ 59,888	\$ 5,087	\$ 2,496	\$ 67,471	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 67,887	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
INSPECTOR DEL TRABAJO	\$ 34,000	\$ 2,857	\$ 1,417	\$ 38,274	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 38,689	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
INSPECTOR DEL TRABAJO	\$ 34,000	\$ 2,857	\$ 1,417	\$ 38,274	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 38,689	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
INSPECTOR DEL TRABAJO	\$ 34,000	\$ 2,857	\$ 1,417	\$ 38,274	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 38,689	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
PROCURADOR DE LA DEFENSA DEL TRABAJO	\$ 52,179	\$ 4,334	\$ 2,167	\$ 58,680	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 59,362	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA JURIDICO	\$ 26,000	\$ 2,167	\$ 1,084	\$ 29,251	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 29,596	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 26,000	\$ 2,167	\$ 1,084	\$ 29,251	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 29,596	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA JURIDICO	\$ 23,153	\$ 1,919	\$ 965	\$ 26,037	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 26,382	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR AGRICOLA	\$ 36,896	\$ 3,074	\$ 1,537	\$ 41,407	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 41,752	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
DIRECTOR DE SANIDAD E INOCUIDAD	\$ 71,663	\$ 5,974	\$ 2,987	\$ 80,624	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 81,306	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
PREVADOS	\$ 83,253	\$ 6,860	\$ 3,430	\$ 93,543	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 94,228	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR DE COMUNICACION	\$ 65,168	\$ 5,413	\$ 2,707	\$ 73,288	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 73,973	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	\$ 67,724	\$ 5,651	\$ 2,826	\$ 76,199	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 76,884	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE PROYECTOS	\$ 24,568	\$ 2,047	\$ 1,024	\$ 27,639	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 27,984	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
SUPERVISOR ZONA PONIEMTE	\$ 33,774	\$ 2,822	\$ 1,411	\$ 38,007	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 38,352	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR JURIDICO	\$ 63,550	\$ 5,295	\$ 2,648	\$ 71,493	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 72,178	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
DIRECTOR DE BIENESTAR ANIMAL	\$ 77,421	\$ 6,368	\$ 3,184	\$ 86,973	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 87,658	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
VERIFICADOR	\$ 20,000	\$ 1,667	\$ 834	\$ 22,501	\$ 71	\$ 345	\$ 889	\$ -	\$ 23,390	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 27,203	\$ 2,256	\$ 1,128	\$ 30,587	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 30,932	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ASASINANTE DE ADMINISTRATIVO	\$ 22,666	\$ 1,893	\$ 947	\$ 25,506	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 25,851	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR DE PROYECTOS	\$ 53,760	\$ 4,480	\$ 2,240	\$ 60,480	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 60,825	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE EDAICION AUDIOVISUAL	\$ 36,438	\$ 3,036	\$ 1,518	\$ 41,992	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 42,337	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE SECCION	\$ 31,500	\$ 2,625	\$ 1,313	\$ 35,438	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 35,783	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 24,178	\$ 2,014	\$ 1,007	\$ 27,199	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 27,544	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR DE IMAGEN	\$ 25,907	\$ 2,152	\$ 1,076	\$ 29,135	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 29,480	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA OPERATIVO	\$ 37,195	\$ 3,056	\$ 1,528	\$ 41,779	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 42,124	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
LABORES DE INVESTIGACION	\$ 58,495	\$ 4,879	\$ 2,440	\$ 65,814	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 66,499	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE EVENTOS	\$ 46,153	\$ 3,848	\$ 1,924	\$ 51,925	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 52,270	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE ANALISIS OPERACIONAL	\$ 48,133	\$ 3,991	\$ 1,996	\$ 54,120	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 54,465	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA OPERATIVO	\$ 20,548	\$ 1,699	\$ 849	\$ 23,096	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 23,441	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA OPERATIVO	\$ 20,465	\$ 1,699	\$ 849	\$ 23,013	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 23,358	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA OPERATIVO	\$ 28,055	\$ 2,284	\$ 1,142	\$ 31,481	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 31,826	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	

C.5.1 NOMINA TABULADA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS			PRESTACIONES ADICIONALES			COSTO TOTAL	REGIMEN	TIPO DE PUESTO
	PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	APOYO MAQUINERO	FONDO DE AHORRO			
POLICIA CUSTODIO	\$ 23.153	\$ 3.859	\$ 865	\$ 27.917	\$ 71	\$ 345	\$ 34.737	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
POLICIA CUSTODIO	\$ 23.153	\$ 3.859	\$ 865	\$ 27.917	\$ 71	\$ 345	\$ 34.737	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
POLICIA CUSTODIO	\$ 23.153	\$ 3.859	\$ 865	\$ 27.917	\$ 71	\$ 345	\$ 34.737	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
POLICIA CUSTODIO PRIMERO	\$ 24.526	\$ 5.476	\$ 1.369	\$ 30.696	\$ 71	\$ 345	\$ 34.737	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ODONTOLOGO	\$ 24.526	\$ 4.088	\$ 1.022	\$ 29.638	\$ 71	\$ 345	\$ 34.737	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
JEFE DE PROYECTOS	\$ 41.390	\$ 6.889	\$ 1.725	\$ 50.017	\$ 71	\$ 345	\$ 50.017	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 27.202	\$ 4.534	\$ 1.134	\$ 32.870	\$ 71	\$ 345	\$ 32.870	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 28.675	\$ 4.813	\$ 1.204	\$ 34.692	\$ 71	\$ 345	\$ 34.692	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 21.000	\$ 3.500	\$ 875	\$ 25.375	\$ 71	\$ 345	\$ 25.375	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 15.000	\$ 2.500	\$ 625	\$ 18.125	\$ 71	\$ 345	\$ 18.125	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 29.161	\$ 4.694	\$ 1.174	\$ 35.029	\$ 71	\$ 345	\$ 35.029	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
MEDICO	\$ 29.569	\$ 4.929	\$ 1.233	\$ 35.731	\$ 71	\$ 345	\$ 35.731	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ENFERMERO	\$ 23.688	\$ 3.978	\$ 995	\$ 28.661	\$ 71	\$ 345	\$ 28.661	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
PSICOLOGO	\$ 27.793	\$ 4.633	\$ 1.159	\$ 33.585	\$ 71	\$ 345	\$ 33.585	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
JEFE DE URGENCIAS	\$ 35.800	\$ 5.867	\$ 1.462	\$ 43.259	\$ 71	\$ 345	\$ 43.259	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
JEFE DE URGENCIAS	\$ 43.589	\$ 7.267	\$ 1.817	\$ 52.673	\$ 71	\$ 345	\$ 52.673	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 14.910	\$ 2.485	\$ 622	\$ 18.017	\$ 71	\$ 345	\$ 18.017	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
COORDINADOR DE VIDEOVIGILANCIA	\$ 53.751	\$ 6.859	\$ 2.240	\$ 64.850	\$ 71	\$ 345	\$ 64.850	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
JEFE DE INTERASISTENCIA	\$ 40.166	\$ 6.865	\$ 1.674	\$ 48.705	\$ 71	\$ 345	\$ 48.705	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
SUPERVISOR DE GPS	\$ 29.422	\$ 4.825	\$ 1.227	\$ 35.474	\$ 71	\$ 345	\$ 35.474	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ESPECIALISTA EN ATENCION DE SALA DE EMERGENCIAS	\$ 20.471	\$ 3.412	\$ 855	\$ 24.738	\$ 71	\$ 345	\$ 24.738	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ESPECIALISTA EN ATENCION DE SALA DE EMERGENCIAS	\$ 20.471	\$ 3.412	\$ 855	\$ 24.738	\$ 71	\$ 345	\$ 24.738	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
OPERADOR DE DENUNCIA ANONIMA 088	\$ 19.517	\$ 3.253	\$ 814	\$ 23.584	\$ 71	\$ 345	\$ 23.584	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
OPERADOR DE RADIO	\$ 19.517	\$ 3.253	\$ 814	\$ 23.584	\$ 71	\$ 345	\$ 23.584	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
OPERADOR 911	\$ 19.517	\$ 3.253	\$ 814	\$ 23.584	\$ 71	\$ 345	\$ 23.584	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA DE VIDEOVIGILANCIA	\$ 19.517	\$ 3.253	\$ 814	\$ 23.584	\$ 71	\$ 345	\$ 23.584	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA DE VIDEOVIGILANCIA	\$ 19.517	\$ 3.253	\$ 814	\$ 23.584	\$ 71	\$ 345	\$ 23.584	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
OPERADOR DE EMERGENCIAS 066	\$ 19.517	\$ 3.253	\$ 814	\$ 23.584	\$ 71	\$ 345	\$ 23.584	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
OPERADOR DE EMERGENCIAS 066	\$ 19.517	\$ 3.253	\$ 814	\$ 23.584	\$ 71	\$ 345	\$ 23.584	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 18.517	\$ 3.023	\$ 776	\$ 22.316	\$ 71	\$ 345	\$ 22.316	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
CHOFER	\$ 18.517	\$ 3.023	\$ 776	\$ 22.316	\$ 71	\$ 345	\$ 22.316	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
OPERADOR 911	\$ 19.517	\$ 3.253	\$ 814	\$ 23.584	\$ 71	\$ 345	\$ 23.584	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
OPERADOR 911	\$ 19.517	\$ 3.253	\$ 814	\$ 23.584	\$ 71	\$ 345	\$ 23.584	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
JEFE DE ANALISIS VIDEO TACTICO	\$ 40.560	\$ 6.825	\$ 1.707	\$ 49.092	\$ 71	\$ 345	\$ 49.092	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA TACTICO	\$ 27.300	\$ 4.550	\$ 1.138	\$ 33.088	\$ 71	\$ 345	\$ 33.088	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA DE ARCHIVO	\$ 26.724	\$ 4.454	\$ 1.114	\$ 32.292	\$ 71	\$ 345	\$ 32.292	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 20.471	\$ 3.412	\$ 855	\$ 24.738	\$ 71	\$ 345	\$ 24.738	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
COORDINADOR DE LOGISTICA	\$ 33.713	\$ 5.619	\$ 1.443	\$ 40.775	\$ 71	\$ 345	\$ 40.775	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
POLICIA TERCERO	\$ 26.226	\$ 4.371	\$ 1.093	\$ 31.690	\$ 71	\$ 345	\$ 31.690	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
POLICIA TERCERO	\$ 26.226	\$ 4.371	\$ 1.093	\$ 31.690	\$ 71	\$ 345	\$ 31.690	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
POLICIA TERCERO	\$ 26.226	\$ 4.371	\$ 1.093	\$ 31.690	\$ 71	\$ 345	\$ 31.690	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
POLICIA	\$ 23.153	\$ 3.859	\$ 865	\$ 27.917	\$ 71	\$ 345	\$ 27.917	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
POLICIA	\$ 23.153	\$ 3.859	\$ 865	\$ 27.917	\$ 71	\$ 345	\$ 27.917	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
POLICIA	\$ 23.153	\$ 3.859	\$ 865	\$ 27.917	\$ 71	\$ 345	\$ 27.917	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
POLICIA	\$ 23.153	\$ 3.859	\$ 865	\$ 27.917	\$ 71	\$ 345	\$ 27.917	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
POLICIA TERCERO	\$ 26.226	\$ 4.371	\$ 1.093	\$ 31.690	\$ 71	\$ 345	\$ 31.690	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
POLICIA TERCERO	\$ 26.226	\$ 4.371	\$ 1.093	\$ 31.690	\$ 71	\$ 345	\$ 31.690	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
POLICIA TERCERO	\$ 26.226	\$ 4.371	\$ 1.093	\$ 31.690	\$ 71	\$ 345	\$ 31.690	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
POLICIA SEGUNDO	\$ 26.226	\$ 4.371	\$ 1.093	\$ 31.690	\$ 71	\$ 345	\$ 31.690	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
POLICIA SEGUNDO	\$ 26.226	\$ 4.371	\$ 1.093	\$ 31.690	\$ 71	\$ 345	\$ 31.690	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
SUBOFICIAL	\$ 49.294	\$ 8.216	\$ 2.054	\$ 59.564	\$ 71	\$ 345	\$ 59.564	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
SUBOFICIAL	\$ 49.294	\$ 8.216	\$ 2.054	\$ 59.564	\$ 71	\$ 345	\$ 59.564	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
POLICIA PRIMERO	\$ 32.651	\$ 5.476	\$ 1.369	\$ 39.496	\$ 71	\$ 345	\$ 39.496	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
POLICIA PRIMERO	\$ 32.651	\$ 5.476	\$ 1.369	\$ 39.496	\$ 71	\$ 345	\$ 39.496	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
POLICIA PRIMERO	\$ 32.651	\$ 5.476	\$ 1.369	\$ 39.496	\$ 71	\$ 345	\$ 39.496	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
POLICIA PRIMERO	\$ 32.651	\$ 5.476	\$ 1.369	\$ 39.496	\$ 71	\$ 345	\$ 39.496	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
POLICIA PRIMERO	\$ 32.651	\$ 5.476	\$ 1.369	\$ 39.496	\$ 71	\$ 345	\$ 39.496	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
POLICIA PRIMERO	\$ 32.651	\$ 5.476	\$ 1.369	\$ 39.496	\$ 71	\$ 345	\$ 39.496	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
POLICIA SEGUNDO	\$ 26.183	\$ 4.216	\$ 1.093	\$ 31.492	\$ 71	\$ 345	\$ 31.492	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
POLICIA SEGUNDO	\$ 26.183	\$ 4.216	\$ 1.093	\$ 31.492	\$ 71	\$ 345	\$ 31.492	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
POLICIA SEGUNDO	\$ 26.183	\$ 4.216	\$ 1.093	\$ 31.492	\$ 71	\$ 345	\$ 31.492	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
POLICIA TERCERO	\$ 26.226	\$ 4.371	\$ 1.093	\$ 31.690	\$ 71	\$ 345	\$ 31.690	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
POLICIA	\$ 23.153	\$ 3.859	\$ 865	\$ 27.917	\$ 71	\$ 345	\$ 27.917	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
POLICIA	\$ 23.153	\$ 3.859	\$ 865	\$ 27.917	\$ 71	\$ 345	\$ 27.917	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
POLICIA	\$ 23.153	\$ 3.859	\$ 865	\$ 27.917	\$ 71	\$ 345	\$ 27.917	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
POLICIA	\$ 23.153	\$ 3.859	\$ 865	\$ 27.917	\$ 71	\$ 345	\$ 27.917	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
SUBOFICIAL	\$ 49.294	\$ 8.216	\$ 2.054	\$ 59.564	\$ 71	\$ 345	\$ 59.564	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
SUBOFICIAL	\$ 49.294	\$ 8.216	\$ 2.054	\$ 59.564	\$ 71	\$ 345	\$ 59.564	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
POLICIA SEGUNDO	\$ 26.183	\$ 4.216	\$ 1.093	\$ 31.492	\$ 71	\$ 345	\$ 31.492	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
POLICIA SEGUNDO	\$ 26.183	\$ 4.216	\$ 1.093	\$ 31.492	\$ 71	\$ 345	\$ 31.492	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
SUBINSPECTOR	\$ 78.036	\$ 12.907	\$ 3.277	\$ 94.220	\$ 71	\$ 345	\$ 94.220	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
OFICIAL	\$ 73.837	\$ 12.307	\$ 3.077	\$ 89.221	\$ 71	\$ 345	\$ 89.221	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
POLICIA SEGUNDO	\$ 26.183	\$ 4.216	\$ 1.093	\$ 31.492	\$ 71	\$ 345	\$ 31.492	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
POLICIA SEGUNDO	\$ 26.183	\$ 4.216	\$ 1.093	\$ 31.492	\$ 71	\$ 345	\$ 31.492	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
POLICIA SEGUNDO	\$ 26.183	\$ 4.216	\$ 1.093	\$ 31.492	\$ 71	\$ 345	\$ 31.492	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA

C.5.1 NOMINA TABULADA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS			PRESTACIONES ADICIONALES			TIPO DE PUESTO	REGIMEN	STATUS	
	PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	APOYO NAVIERNO	FONDO DE AHORRO				DIA DEL SERVIDOR PUBLICO
CADETE	\$ 14.230	\$ 2.372	\$ 563	\$ 17.195	\$ 71	\$ 345	\$ 633	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 22.144
SUBOFICIAL	\$ 49.394	\$ 8.216	\$ 2.054	\$ 59.664	\$ 71	\$ 345	\$ -	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 77.595
POLICIA	\$ 26.225	\$ 4.371	\$ 1.063	\$ 31.659	\$ 71	\$ 345	\$ -	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 39.291
POLICIA	\$ 26.225	\$ 4.371	\$ 1.093	\$ 31.689	\$ 71	\$ 345	\$ -	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 39.291
CADETE	\$ 14.230	\$ 2.372	\$ 563	\$ 17.195	\$ 71	\$ 345	\$ 633	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 22.144
CADETE	\$ 14.230	\$ 2.372	\$ 563	\$ 17.195	\$ 71	\$ 345	\$ 633	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 22.144
CADETE	\$ 14.230	\$ 2.372	\$ 563	\$ 17.195	\$ 71	\$ 345	\$ 633	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 22.144
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	\$ 59.000	\$ 9.857	\$ 2.417	\$ 70.064	\$ 71	\$ 345	\$ -	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 86.392
PILOTO	\$ 30.319	\$ 5.054	\$ 3.917	\$ 43.544	\$ 71	\$ 345	\$ -	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 52.796
SUPERVISOR	\$ 30.318	\$ 5.053	\$ 1.264	\$ 36.635	\$ 71	\$ 345	\$ -	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 45.359
EVALUADOR	\$ 30.318	\$ 5.053	\$ 1.264	\$ 36.635	\$ 71	\$ 345	\$ -	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 45.359
SUPERVISOR	\$ 30.318	\$ 5.053	\$ 1.264	\$ 36.635	\$ 71	\$ 345	\$ -	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 45.359
SUPERVISOR	\$ 30.322	\$ 4.859	\$ 1.225	\$ 35.516	\$ 71	\$ 345	\$ -	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 43.886
ANALISTA DE INFORMACION	\$ 25.725	\$ 4.204	\$ 1.072	\$ 31.001	\$ 71	\$ 345	\$ -	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 36.550
ANALISTA DE INFORMACION	\$ 30.318	\$ 5.053	\$ 1.264	\$ 36.635	\$ 71	\$ 345	\$ -	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 45.359
ASISTENTE EJECUTIVO	\$ 61.189	\$ 10.189	\$ 2.550	\$ 73.928	\$ 71	\$ 345	\$ -	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 91.120
ANALISTA DE INFORMACION	\$ 47.077	\$ 7.513	\$ 1.929	\$ 56.519	\$ 71	\$ 345	\$ -	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 64.036
COORDINADOR DE COMANDANTES	\$ 45.000	\$ 7.500	\$ 1.875	\$ 54.375	\$ 71	\$ 345	\$ 1.750	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 58.871
ASISTENTE DE REACCION INMEDIATA	\$ 22.500	\$ 3.750	\$ 940	\$ 27.290	\$ 71	\$ 345	\$ -	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 35.382
ASISTENTE OPERATIVO	\$ 18.745	\$ 3.125	\$ 834	\$ 22.693	\$ 71	\$ 345	\$ 634	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 29.040
ASISTENTE OPERATIVO	\$ 19.337	\$ 3.223	\$ 806	\$ 23.366	\$ 71	\$ 345	\$ 860	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 29.941
ASISTENTE OPERATIVO	\$ 19.335	\$ 3.223	\$ 806	\$ 23.364	\$ 71	\$ 345	\$ 860	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 29.938
ANALISTA DE REACCION INMEDIATA	\$ 24.425	\$ 4.071	\$ 1.018	\$ 29.514	\$ 71	\$ 345	\$ -	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 36.623
INSPECTOR	\$ 33.482	\$ 5.562	\$ 1.396	\$ 40.470	\$ 71	\$ 345	\$ -	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 50.063
INSPECTOR	\$ 33.482	\$ 5.562	\$ 1.396	\$ 40.470	\$ 71	\$ 345	\$ -	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 50.063
COORDINADOR JURIDICO	\$ 63.120	\$ 10.520	\$ 2.630	\$ 76.270	\$ 71	\$ 345	\$ -	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 93.861
JEFE DE POLICIA	\$ 35.940	\$ 5.960	\$ 1.498	\$ 43.428	\$ 71	\$ 345	\$ -	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 53.592
ANALISTA DE INVESTIGACION	\$ 24.980	\$ 4.154	\$ 1.041	\$ 30.185	\$ 71	\$ 345	\$ -	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 37.486
ANALISTA DE INVESTIGACION	\$ 29.400	\$ 4.600	\$ 1.225	\$ 35.225	\$ 71	\$ 345	\$ -	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 43.997
ANALISTA DE INVESTIGACION	\$ 25.664	\$ 4.448	\$ 1.112	\$ 31.224	\$ 71	\$ 345	\$ -	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 37.891
COORDINADOR TECNICO DE CONTROL	\$ 46.517	\$ 7.753	\$ 1.929	\$ 56.209	\$ 71	\$ 345	\$ -	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 69.371
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA SUPLIE	\$ 75.235	\$ 12.540	\$ 3.135	\$ 90.910	\$ 71	\$ 345	\$ -	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 111.941
JEFE DE CONTROL Y GESTION	\$ 30.000	\$ 5.000	\$ 1.250	\$ 36.250	\$ 71	\$ 345	\$ -	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 44.086
COORDINADOR DE INFORMACION	\$ 65.275	\$ 11.046	\$ 2.762	\$ 80.083	\$ 71	\$ 345	\$ -	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 98.659
COORDINADOR DE CONTROL Y SEGUIMIENTO JURIDICO	\$ 58.616	\$ 9.770	\$ 2.443	\$ 70.829	\$ 71	\$ 345	\$ -	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 87.308
COORDINADOR DE ATENCION CIUDADANA	\$ 65.826	\$ 9.471	\$ 2.368	\$ 77.665	\$ 71	\$ 345	\$ -	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 89.386
COORDINADOR DE ASUNTOS RELIGIOSOS	\$ 29.247	\$ 4.815	\$ 1.219	\$ 35.281	\$ 71	\$ 345	\$ -	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 43.721
COORDINADOR DE ASUNTOS RELIGIOSOS	\$ 29.247	\$ 4.815	\$ 1.219	\$ 35.281	\$ 71	\$ 345	\$ -	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 43.721
ANALISTA JURIDICO	\$ 27.042	\$ 4.507	\$ 1.127	\$ 32.676	\$ 71	\$ 345	\$ -	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 40.502
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	\$ 20.949	\$ 3.492	\$ 873	\$ 25.314	\$ 71	\$ 345	\$ 641	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 31.471
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	\$ 19.864	\$ 3.311	\$ 828	\$ 24.003	\$ 71	\$ 345	\$ 683	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 29.201
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	\$ 19.453	\$ 3.243	\$ 811	\$ 23.507	\$ 71	\$ 345	\$ 665	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 29.119
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	\$ 19.265	\$ 3.211	\$ 803	\$ 23.279	\$ 71	\$ 345	\$ 657	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 28.811
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	\$ 16.686	\$ 3.115	\$ 778	\$ 20.562	\$ 71	\$ 345	\$ 614	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 28.550
ASISTENTE DE ATENCION CIUDADANA	\$ 16.900	\$ 2.667	\$ 687	\$ 20.254	\$ 71	\$ 345	\$ 712	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 24.646
INSPECTOR DE NOTARIAS	\$ 32.030	\$ 5.139	\$ 1.335	\$ 38.504	\$ 71	\$ 345	\$ -	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 42.897
COORDINADOR DE ANALISIS DE CONTEXTO	\$ 65.567	\$ 9.762	\$ 2.441	\$ 77.770	\$ 71	\$ 345	\$ -	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 97.234
ANALISTA DE BUSQUEDA	\$ 23.000	\$ 4.167	\$ 1.042	\$ 28.209	\$ 71	\$ 345	\$ -	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 36.550
ANALISTA DE BUSQUEDA	\$ 21.000	\$ 3.600	\$ 915	\$ 25.515	\$ 71	\$ 345	\$ -	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 31.543
ANALISTA DE BUSQUEDA	\$ 27.300	\$ 4.550	\$ 1.138	\$ 32.988	\$ 71	\$ 345	\$ -	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 40.885
COORDINADOR DEL GRUPO ESPECIALIZADO DE BUSQUEDA	\$ 65.000	\$ 10.634	\$ 2.709	\$ 78.343	\$ 71	\$ 345	\$ -	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 91.699
ANALISTA DE BUSQUEDA	\$ 27.300	\$ 4.550	\$ 1.138	\$ 32.988	\$ 71	\$ 345	\$ -	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 40.885
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTION Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION FARMACON	\$ 38.750	\$ 6.125	\$ 1.532	\$ 46.407	\$ 71	\$ 345	\$ -	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 54.893
SUBSECRETARIO DE EGRESOS Y PLANEACION FINANCIERA	\$ 20.708	\$ 3.452	\$ 863	\$ 25.023	\$ 71	\$ 345	\$ -	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 31.113
JEFE DE SEGUIMIENTO	\$ 100.795	\$ 16.600	\$ 4.200	\$ 121.795	\$ 71	\$ 345	\$ -	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 149.629
ANALISTA DE INFORMACION FINANCIERA	\$ 39.770	\$ 6.629	\$ 1.656	\$ 48.057	\$ 71	\$ 345	\$ -	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 59.370
JEFE DE EGRESOS	\$ 41.021	\$ 6.837	\$ 1.710	\$ 49.568	\$ 71	\$ 345	\$ -	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 61.224
ESPECIALISTA DE INFORMACION FINANCIERA	\$ 34.949	\$ 5.825	\$ 1.467	\$ 42.241	\$ 71	\$ 345	\$ -	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 52.224
COORDINADOR DE LA UNIDAD TECNICA DE MONITOREO Y EVALUACION	\$ 80.000	\$ 13.334	\$ 3.324	\$ 96.658	\$ 71	\$ 345	\$ -	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 119.004
ANALISTA DE PRESUPUESTO	\$ 28.000	\$ 4.667	\$ 1.167	\$ 33.834	\$ 71	\$ 345	\$ -	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 41.922

C.6.1 NOMINA TABULADA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS			PRESTACIONES ADICIONALES			SEGURIDAD SOCIAL	COSTO TOTAL	REGIMEN	TIPO DE PUESTO	STATUS
	PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	APOYO NADVENIO	FONDO DE AHORRO					
COORDINADOR DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	\$ 76.777	\$ 12.797	\$ 3.200	\$ 92.774	\$ 71	\$ 345	\$ 21.037	\$ 114.227	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR DE SUPERVISION Y CONTROL PATRIOTICAL	\$ 56.921	\$ 9.487	\$ 2.372	\$ 68.780	\$ 71	\$ 345	\$ 15.597	\$ 84.793	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO ESPECIALISTA JURIDICO	\$ 45.822	\$ 2.612	\$ 653	\$ 55.087	\$ 71	\$ 345	\$ 4.225	\$ 59.584	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ESPECIALISTA EN INVESTIGACION ESPECIALISTA EN INVESTIGACION	\$ 45.749	\$ 2.625	\$ 1.907	\$ 50.281	\$ 71	\$ 345	\$ 12.508	\$ 62.233	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO ESPECIALISTA EN INVESTIGACION	\$ 45.749	\$ 2.625	\$ 1.907	\$ 50.281	\$ 71	\$ 345	\$ 12.508	\$ 62.233	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	\$ 23.790	\$ 3.954	\$ 991	\$ 28.735	\$ 71	\$ 345	\$ 6.516	\$ 35.687	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
NOTIFICADOR	\$ 100.795	\$ 19.600	\$ 4.200	\$ 124.595	\$ 71	\$ 345	\$ 27.618	\$ 149.829	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
NOTIFICADOR	\$ 15.373	\$ 2.563	\$ 641	\$ 18.577	\$ 71	\$ 345	\$ 4.213	\$ 23.890	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE JURIDICO	\$ 17.650	\$ 2.975	\$ 641	\$ 21.266	\$ 71	\$ 345	\$ 4.891	\$ 22.870	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO AUDITOR ESPECIALISTA EN COMERCIO EXTERIOR Y DICTAMINADOR	\$ 17.650	\$ 2.975	\$ 744	\$ 21.369	\$ 71	\$ 345	\$ 4.891	\$ 22.870	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUDITOR ESPECIALISTA EN COMERCIO EXTERIOR Y DICTAMINADOR	\$ 34.715	\$ 5.785	\$ 1.447	\$ 41.947	\$ 71	\$ 345	\$ 9.512	\$ 51.876	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE OPERATIVOS DE CAMPO EN COMERCIO EXTERIOR	\$ 34.715	\$ 5.785	\$ 1.447	\$ 41.947	\$ 71	\$ 345	\$ 9.512	\$ 51.876	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUDITOR ESPECIALISTA EN COMERCIO EXTERIOR Y DICTAMINADOR	\$ 65.814	\$ 10.959	\$ 2.743	\$ 79.516	\$ 71	\$ 345	\$ 18.034	\$ 97.976	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
NOTIFICADOR	\$ 34.500	\$ 5.750	\$ 1.438	\$ 41.688	\$ 71	\$ 345	\$ 9.453	\$ 51.557	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
NOTIFICADOR	\$ 16.000	\$ 2.697	\$ 667	\$ 19.334	\$ 71	\$ 345	\$ 4.184	\$ 24.846	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
NOTIFICADOR	\$ 16.000	\$ 2.697	\$ 712	\$ 19.334	\$ 71	\$ 345	\$ 4.184	\$ 24.846	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO SUPERVISOR DE NOTIFICACION	\$ 12.716	\$ 2.293	\$ 551	\$ 15.560	\$ 71	\$ 345	\$ 3.622	\$ 20.536	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR DE OPERACIONES	\$ 17.974	\$ 2.958	\$ 749	\$ 21.681	\$ 71	\$ 345	\$ 4.925	\$ 27.899	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR DE REVISIONES	\$ 65.754	\$ 10.959	\$ 2.740	\$ 79.453	\$ 71	\$ 345	\$ 15.747	\$ 85.604	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUDITOR	\$ 24.345	\$ 4.058	\$ 1.015	\$ 29.418	\$ 71	\$ 345	\$ 4.772	\$ 34.600	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUDITOR	\$ 24.345	\$ 4.058	\$ 1.015	\$ 29.418	\$ 71	\$ 345	\$ 4.772	\$ 34.600	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUDITOR	\$ 24.345	\$ 4.058	\$ 1.015	\$ 29.418	\$ 71	\$ 345	\$ 4.772	\$ 34.600	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUDITOR	\$ 23.633	\$ 3.939	\$ 965	\$ 28.537	\$ 71	\$ 345	\$ 6.671	\$ 36.505	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUDITOR	\$ 23.633	\$ 3.939	\$ 965	\$ 28.537	\$ 71	\$ 345	\$ 6.671	\$ 36.505	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
PROGRAMADOR	\$ 23.986	\$ 3.988	\$ 1.000	\$ 28.986	\$ 71	\$ 345	\$ 6.476	\$ 35.446	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUDITOR	\$ 23.986	\$ 3.988	\$ 1.000	\$ 28.986	\$ 71	\$ 345	\$ 6.476	\$ 35.446	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUDITOR	\$ 23.986	\$ 3.988	\$ 1.000	\$ 28.986	\$ 71	\$ 345	\$ 6.476	\$ 35.446	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
SUPERVISOR	\$ 31.924	\$ 5.323	\$ 1.331	\$ 38.588	\$ 71	\$ 345	\$ 6.573	\$ 35.975	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUDITOR	\$ 26.250	\$ 4.375	\$ 1.094	\$ 31.719	\$ 71	\$ 345	\$ 8.750	\$ 47.754	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR DE VISTAS DOMICILIARIAS	\$ 42.736	\$ 3.215	\$ 604	\$ 46.555	\$ 71	\$ 345	\$ 7.193	\$ 39.328	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUDITOR	\$ 25.539	\$ 4.297	\$ 1.065	\$ 30.861	\$ 71	\$ 345	\$ 5.285	\$ 29.895	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
NOTIFICADOR	\$ 14.147	\$ 2.358	\$ 590	\$ 17.095	\$ 71	\$ 345	\$ 17.167	\$ 93.398	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE AUDITORIA	\$ 43.395	\$ 2.233	\$ 1.686	\$ 47.314	\$ 71	\$ 345	\$ 9.598	\$ 39.275	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO ANALISTA JURIDICO	\$ 59.112	\$ 8.852	\$ 2.463	\$ 70.427	\$ 71	\$ 345	\$ 11.891	\$ 62.744	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE AMPAROS	\$ 50.983	\$ 5.154	\$ 1.791	\$ 57.928	\$ 71	\$ 345	\$ 16.197	\$ 92.638	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUXILIAR JURIDICO	\$ 6.000	\$ 1.334	\$ 324	\$ 7.658	\$ 71	\$ 345	\$ 8.460	\$ 46.344	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE JURIDICO	\$ 18.503	\$ 2.751	\$ 686	\$ 21.940	\$ 71	\$ 345	\$ 15.536	\$ 84.465	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
SUBSECRETARIO DE POLITICA DE INGRESOS	\$ 100.795	\$ 16.600	\$ 4.200	\$ 121.595	\$ 71	\$ 345	\$ 27.618	\$ 149.829	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES	\$ 87.784	\$ 14.529	\$ 3.657	\$ 105.970	\$ 71	\$ 345	\$ 17.202	\$ 126.105	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR DE TESORERIA	\$ 50.966	\$ 6.500	\$ 2.125	\$ 61.624	\$ 71	\$ 345	\$ 13.973	\$ 76.010	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
DIRECTOR DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO	\$ 76.931	\$ 11.722	\$ 2.831	\$ 89.484	\$ 71	\$ 345	\$ 18.221	\$ 104.671	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
DIRECTOR SECTORIAL ENTRE LAS DEPENDENCIAS DE SALUD, GESTORIA Y ATENCION CIUDADANA	\$ 55.769	\$ 9.295	\$ 2.324	\$ 67.388	\$ 71	\$ 345	\$ 10.931	\$ 78.735	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
MEDICO DICTAMINADOR	\$ 28.250	\$ 4.375	\$ 1.094	\$ 33.719	\$ 71	\$ 345	\$ 7.193	\$ 39.328	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
DIRECTOR DE ADMINISTRACION	\$ 68.250	\$ 11.375	\$ 2.842	\$ 82.467	\$ 71	\$ 345	\$ 16.701	\$ 101.585	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR DE APOYO JURIDICO	\$ 38.745	\$ 6.458	\$ 1.815	\$ 47.018	\$ 71	\$ 345	\$ 10.931	\$ 57.891	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA JURIDICO	\$ 49.758	\$ 8.293	\$ 2.074	\$ 60.125	\$ 71	\$ 345	\$ 8.753	\$ 70.294	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA JURIDICO	\$ 19.968	\$ 3.317	\$ 830	\$ 24.015	\$ 71	\$ 345	\$ 5.453	\$ 30.601	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA JURIDICO	\$ 14.000	\$ 5.500	\$ 1.400	\$ 20.900	\$ 71	\$ 345	\$ 9.207	\$ 30.223	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
TECNICO EN MANTENIMIENTO	\$ 21.000	\$ 3.500	\$ 875	\$ 25.375	\$ 71	\$ 345	\$ 5.754	\$ 31.545	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
TECNICO EN MANTENIMIENTO	\$ 21.000	\$ 3.500	\$ 875	\$ 25.375	\$ 71	\$ 345	\$ 5.754	\$ 31.545	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
MONITORISTA	\$ 17.962	\$ 2.869	\$ 750	\$ 21.581	\$ 71	\$ 345	\$ 4.930	\$ 27.897	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
INTERVENIENTE	\$ 10.129	\$ 1.689	\$ 423	\$ 12.241	\$ 71	\$ 345	\$ 2.776	\$ 15.884	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
INTERVENIENTE	\$ 10.129	\$ 1.689	\$ 423	\$ 12.241	\$ 71	\$ 345	\$ 2.776	\$ 15.884	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
INTERVENIENTE	\$ 10.129	\$ 1.689	\$ 423	\$ 12.241	\$ 71	\$ 345	\$ 2.776	\$ 15.884	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
INTERVENIENTE	\$ 10.129	\$ 1.689	\$ 423	\$ 12.241	\$ 71	\$ 345	\$ 2.776	\$ 15.884	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	

C.5.1 NOMINA TABULADA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS			PRESTACIONES ADICIONALES			SEGURIDAD SOCIAL	COSTO TOTAL	REQUIMEN	TIPO DE PUESTO	STATUS
	PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	APOYO NAVIDERO	FONDO DE AHORRO					
INTENDENTE	\$ 10,129	\$ 1,689	\$ 423	\$ 12,241	\$ 71	\$ 345	\$ 2,776	\$ 15,884	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
INTENDENTE	\$ 10,129	\$ 1,689	\$ 423	\$ 12,241	\$ 71	\$ 345	\$ 2,776	\$ 15,884	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
INTENDENTE	\$ 10,129	\$ 1,689	\$ 423	\$ 12,241	\$ 71	\$ 345	\$ 2,776	\$ 15,884	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
INTENDENTE	\$ 10,129	\$ 1,689	\$ 423	\$ 12,241	\$ 71	\$ 345	\$ 2,776	\$ 15,884	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
CHOFER	\$ 11,872	\$ 1,848	\$ 487	\$ 14,207	\$ 71	\$ 345	\$ 3,196	\$ 16,238	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
MAESTRO	\$ 15,000	\$ 2,500	\$ 825	\$ 18,325	\$ 71	\$ 345	\$ 4,110	\$ 23,181	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 22,500	\$ 3,750	\$ 838	\$ 27,088	\$ 71	\$ 345	\$ 5,850	\$ 33,789	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE CONTROL	\$ 40,352	\$ 6,728	\$ 1,892	\$ 48,972	\$ 71	\$ 345	\$ 11,057	\$ 60,372	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
PRESEBITANTE EN COMITES DE ENTIDADES	\$ 40,916	\$ 6,820	\$ 1,705	\$ 49,441	\$ 71	\$ 345	\$ 8,200	\$ 57,686	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 47,908	\$ 7,985	\$ 1,984	\$ 57,925	\$ 71	\$ 345	\$ 12,045	\$ 70,285	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS	\$ 67,909	\$ 11,319	\$ 2,830	\$ 82,058	\$ 71	\$ 345	\$ 18,689	\$ 101,082	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	\$ 30,134	\$ 5,023	\$ 1,256	\$ 36,413	\$ 71	\$ 345	\$ 8,257	\$ 45,086	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
PECSA DEPORTIVA OPERACION DE SEGURIDAD E INSPECCION	\$ 10,485	\$ 1,748	\$ 497	\$ 12,730	\$ 71	\$ 345	\$ 2,872	\$ 16,833	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR JURIDICO	\$ 42,000	\$ 7,000	\$ 1,750	\$ 50,750	\$ 71	\$ 345	\$ 11,508	\$ 62,614	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR ANTICORRUPCION	\$ 26,000	\$ 4,334	\$ 1,084	\$ 31,418	\$ 71	\$ 345	\$ 7,124	\$ 38,958	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA ANTICORRUPCION	\$ 49,449	\$ 8,242	\$ 2,081	\$ 59,752	\$ 71	\$ 345	\$ 13,550	\$ 77,565	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR DE AUDITORIA	\$ 24,615	\$ 4,103	\$ 1,026	\$ 29,744	\$ 71	\$ 345	\$ 8,825	\$ 37,037	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUDITOR	\$ 20,250	\$ 4,375	\$ 1,064	\$ 31,719	\$ 71	\$ 345	\$ 7,193	\$ 39,326	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
TITULAR DEL AREA DE RESPONSABILIDADES PARA EJERCER LAS ATRIBUCIONES DE SUBSTANCIADORA Y AUTORIDAD RESOLUTORA	\$ 84,864	\$ 10,811	\$ 2,703	\$ 98,378	\$ 71	\$ 345	\$ 17,773	\$ 96,567	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
CHOFER	\$ 12,128	\$ 2,022	\$ 506	\$ 14,656	\$ 71	\$ 345	\$ 3,324	\$ 18,636	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE OPERACIONES	\$ 55,361	\$ 9,227	\$ 2,307	\$ 66,895	\$ 71	\$ 345	\$ 15,159	\$ 82,480	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
SECRETARIO DE JUNTA ESPECIAL	\$ 27,622	\$ 4,604	\$ 1,151	\$ 33,377	\$ 71	\$ 345	\$ 7,569	\$ 41,562	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
PRESEBITANTE OBRERO	\$ 27,254	\$ 4,626	\$ 1,157	\$ 33,037	\$ 71	\$ 345	\$ 7,605	\$ 41,556	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
PRESEBITANTE OBRERO	\$ 27,254	\$ 4,626	\$ 1,157	\$ 33,037	\$ 71	\$ 345	\$ 7,605	\$ 41,556	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
PRESEBITANTE OBRERO	\$ 27,254	\$ 4,626	\$ 1,157	\$ 33,037	\$ 71	\$ 345	\$ 7,605	\$ 41,556	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA	\$ 25,138	\$ 4,190	\$ 1,062	\$ 30,378	\$ 71	\$ 345	\$ 8,688	\$ 37,521	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
SECRETARIO DE JUNTA ESPECIAL	\$ 23,659	\$ 4,007	\$ 1,002	\$ 28,668	\$ 71	\$ 345	\$ 8,468	\$ 36,486	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ACTUARIO	\$ 16,709	\$ 3,944	\$ 987	\$ 21,640	\$ 71	\$ 345	\$ 3,275	\$ 26,017	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	\$ 13,045	\$ 2,175	\$ 544	\$ 15,764	\$ 71	\$ 345	\$ 3,975	\$ 20,335	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
SECRETARIO DE JUNTA ESPECIAL	\$ 29,768	\$ 4,962	\$ 1,241	\$ 35,971	\$ 71	\$ 345	\$ 8,157	\$ 44,564	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
MAESTRO DE SALA SUPERIOR	\$ 12,410	\$ 3,110	\$ 793	\$ 16,313	\$ 71	\$ 345	\$ 4,377	\$ 22,647	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS	\$ 12,410	\$ 3,110	\$ 793	\$ 16,313	\$ 71	\$ 345	\$ 4,377	\$ 22,647	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ENLACE ADMINISTRATIVO	\$ 65,859	\$ 10,944	\$ 2,726	\$ 79,529	\$ 71	\$ 345	\$ 17,891	\$ 97,746	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ACTUARIO	\$ 65,859	\$ 10,944	\$ 2,726	\$ 79,529	\$ 71	\$ 345	\$ 17,891	\$ 97,746	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA	\$ 16,549	\$ 2,825	\$ 707	\$ 20,081	\$ 71	\$ 345	\$ 4,645	\$ 26,296	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ESCRIBIENTE	\$ 65,659	\$ 10,944	\$ 2,726	\$ 79,329	\$ 71	\$ 345	\$ 17,891	\$ 97,534	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA	\$ 73,895	\$ 12,315	\$ 3,078	\$ 89,288	\$ 71	\$ 345	\$ 20,245	\$ 109,941	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA	\$ 65,659	\$ 10,944	\$ 2,726	\$ 79,329	\$ 71	\$ 345	\$ 17,891	\$ 97,534	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ESCRIBIENTE	\$ 17,795	\$ 2,965	\$ 742	\$ 21,502	\$ 71	\$ 345	\$ 4,877	\$ 27,688	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA	\$ 65,659	\$ 10,944	\$ 2,726	\$ 79,329	\$ 71	\$ 345	\$ 17,891	\$ 97,534	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	\$ 66,068	\$ 11,012	\$ 2,753	\$ 79,833	\$ 71	\$ 345	\$ 18,103	\$ 98,352	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE ARCHIVO	\$ 30,364	\$ 5,061	\$ 1,266	\$ 36,691	\$ 71	\$ 345	\$ 8,320	\$ 45,427	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR	\$ 17,635	\$ 2,940	\$ 735	\$ 21,310	\$ 71	\$ 345	\$ 4,332	\$ 27,342	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR JURIDICO	\$ 12,244	\$ 2,041	\$ 518	\$ 14,803	\$ 71	\$ 345	\$ 3,760	\$ 19,408	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
INSPECTOR	\$ 24,010	\$ 4,002	\$ 1,001	\$ 29,013	\$ 71	\$ 345	\$ 6,578	\$ 35,088	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
INSPECTOR	\$ 24,010	\$ 4,002	\$ 1,001	\$ 29,013	\$ 71	\$ 345	\$ 6,578	\$ 35,088	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
INSPECTOR	\$ 24,010	\$ 4,002	\$ 1,001	\$ 29,013	\$ 71	\$ 345	\$ 6,578	\$ 35,088	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
INSPECTOR	\$ 24,010	\$ 4,002	\$ 1,001	\$ 29,013	\$ 71	\$ 345	\$ 6,578	\$ 35,088	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
SOPORTE TECNICO	\$ 23,751	\$ 3,950	\$ 990	\$ 28,700	\$ 71	\$ 345	\$ 6,201	\$ 35,624	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ADODADO	\$ 19,904	\$ 3,318	\$ 830	\$ 24,052	\$ 71	\$ 345	\$ 5,454	\$ 30,807	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
INSPECTOR	\$ 24,735	\$ 4,123	\$ 1,031	\$ 29,889	\$ 71	\$ 345	\$ 6,776	\$ 37,083	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
DEFENSOR PUBLICO	\$ 70,832	\$ 11,808	\$ 2,962	\$ 85,602	\$ 71	\$ 345	\$ 19,408	\$ 103,414	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
DEFENSOR PUBLICO	\$ 70,832	\$ 11,808	\$ 2,962	\$ 85,602	\$ 71	\$ 345	\$ 19,408	\$ 103,414	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
DEFENSOR PUBLICO	\$ 70,832	\$ 11,808	\$ 2,962	\$ 85,602	\$ 71	\$ 345	\$ 19,408	\$ 103,414	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
DEFENSOR PUBLICO	\$ 70,832	\$ 11,808	\$ 2,962	\$ 85,602	\$ 71	\$ 345	\$ 19,408	\$ 103,414	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
DEFENSOR PUBLICO A	\$ 64,368	\$ 10,728	\$ 2,662	\$ 77,758	\$ 71	\$ 345	\$ 16,537	\$ 92,831	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
DEFENSOR PUBLICO AUXILIAR	\$ 32,545	\$ 5,425	\$ 1,357	\$ 39,327	\$ 71	\$ 345	\$ 9,918	\$ 49,681	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
DEFENSOR PUBLICO AUXILIAR	\$ 39,483	\$ 6,581	\$ 1,646	\$ 47,710	\$ 71	\$ 345	\$ 10,919	\$ 58,946	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
DEFENSOR PUBLICO AUXILIAR	\$ 40,276	\$ 6,713	\$ 1,719	\$ 48,668	\$ 71	\$ 345	\$ 11,036	\$ 60,120	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUXILIAR DE ALMACEN	\$ 13,899	\$ 2,317	\$ 580	\$ 16,796	\$ 71	\$ 345	\$ 3,805	\$ 21,639	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	

C.5.1 NOMINA TABULADA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS			PRESTACIONES ADICIONALES			SEGURIDAD SOCIAL	COSTO TOTAL	REGIMEN	TIPO DE PUESTO	STATUS
	PERCEPCION MENSUAL	ACUMULADO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + ACUMULADO + PRIMA VACACIONAL	APoyo NAVIDEÑO	FONDO DE AHORRO					
DEFENSOR PUBLICO A	\$ 70,832	\$ 11,606	\$ 2,052	\$ 84,490	\$ 71	\$ 345	\$ 19,408	\$ 105,414	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	CONFIANZA
MENSAJERO	\$ 12,000	\$ 2,000	\$ 500	\$ 14,500	\$ 71	\$ 345	\$ 2,352	\$ 17,802	Transacion Ley 1983	CONFIANZA	CONFIANZA
JEFE DE ARCHIVO	\$ 35,150	\$ 5,659	\$ 1,465	\$ 42,274	\$ 71	\$ 345	\$ 9,632	\$ 52,522	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	CONFIANZA
ANALISTA REGISTRAL	\$ 20,721	\$ 3,456	\$ 864	\$ 25,041	\$ 71	\$ 345	\$ 4,054	\$ 29,531	Transacion Ley 1983	CONFIANZA	CONFIANZA
ANALISTA COMERCIO	\$ 20,721	\$ 3,456	\$ 864	\$ 25,041	\$ 71	\$ 345	\$ 4,054	\$ 29,531	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	CONFIANZA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 12,752	\$ 2,128	\$ 532	\$ 15,412	\$ 71	\$ 345	\$ 3,495	\$ 19,259	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	CONFIANZA
AUXILIAR DE ENCOMIENDACION	\$ 11,277	\$ 1,680	\$ 470	\$ 13,527	\$ 71	\$ 345	\$ 3,080	\$ 17,635	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	CONFIANZA
PRIMER REGISTRADOR DEL SEGUNDO DISTRITO CADRETA	\$ 67,390	\$ 9,555	\$ 2,392	\$ 89,347	\$ 71	\$ 345	\$ 11,249	\$ 101,012	Transacion Ley 1983	CONFIANZA	CONFIANZA
SUPERVISOR DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE Y APOYO TECNICO	\$ 18,080	\$ 2,917	\$ 705	\$ 20,620	\$ 71	\$ 345	\$ 4,651	\$ 25,276	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	CONFIANZA
ASISTENTE DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE	\$ 28,679	\$ 4,613	\$ 1,204	\$ 34,495	\$ 71	\$ 345	\$ 7,913	\$ 43,224	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	CONFIANZA
JEFE DE SECCION PADRON	\$ 17,703	\$ 2,951	\$ 736	\$ 21,392	\$ 71	\$ 345	\$ 4,851	\$ 27,446	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	CONFIANZA
ASISTENTE DE ALMACEN	\$ 15,798	\$ 2,633	\$ 659	\$ 19,090	\$ 71	\$ 345	\$ 4,329	\$ 24,036	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	CONFIANZA
ASISTENTE DE BASE DE DATOS	\$ 13,832	\$ 2,322	\$ 581	\$ 16,835	\$ 71	\$ 345	\$ 3,818	\$ 21,669	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	CONFIANZA
SECRETARIO	\$ 64,831	\$ 10,905	\$ 2,762	\$ 78,498	\$ 71	\$ 345	\$ 17,664	\$ 96,516	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	CONFIANZA
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 23,695	\$ 3,843	\$ 966	\$ 28,504	\$ 71	\$ 345	\$ 6,492	\$ 35,482	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	CONFIANZA
JEFE AREA MEDICA	\$ 39,740	\$ 6,024	\$ 1,656	\$ 47,420	\$ 71	\$ 345	\$ 10,899	\$ 58,823	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	CONFIANZA
COORDINADOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO	\$ 51,189	\$ 8,532	\$ 2,133	\$ 61,854	\$ 71	\$ 345	\$ 14,926	\$ 78,296	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	CONFIANZA
INSTRUCTOR	\$ 30,180	\$ 5,036	\$ 1,268	\$ 36,484	\$ 71	\$ 345	\$ 8,270	\$ 45,154	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	CONFIANZA
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 23,655	\$ 3,843	\$ 986	\$ 28,504	\$ 71	\$ 345	\$ 6,492	\$ 35,482	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	CONFIANZA
ASISTENTE DE SOPORTE TECNICO	\$ 22,653	\$ 3,710	\$ 928	\$ 27,391	\$ 71	\$ 345	\$ 6,098	\$ 33,607	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	CONFIANZA
PRODUCTOR DE TELEVISION	\$ 23,920	\$ 3,969	\$ 930	\$ 28,819	\$ 71	\$ 345	\$ 6,597	\$ 35,980	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	CONFIANZA
TECNICO EN MANTENIMIENTO	\$ 19,406	\$ 3,255	\$ 809	\$ 23,470	\$ 71	\$ 345	\$ 5,244	\$ 28,947	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	CONFIANZA
AUXILIAR JURIDICO	\$ 42,000	\$ 7,000	\$ 1,750	\$ 50,750	\$ 71	\$ 345	\$ 11,508	\$ 62,744	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	CONFIANZA
COORDINADOR DE CONCILIACION	\$ 63,154	\$ 8,659	\$ 2,215	\$ 74,028	\$ 71	\$ 345	\$ 16,545	\$ 90,929	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	CONFIANZA
DIRECTOR DE CONCILIACION	\$ 78,759	\$ 12,784	\$ 3,189	\$ 94,732	\$ 71	\$ 345	\$ 21,016	\$ 116,111	Transacion Ley 1983	CONFIANZA	CONFIANZA
COORDINADOR JURIDICO	\$ 55,448	\$ 9,408	\$ 2,352	\$ 67,208	\$ 71	\$ 345	\$ 15,467	\$ 82,921	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	CONFIANZA
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	\$ 20,330	\$ 3,369	\$ 848	\$ 24,547	\$ 71	\$ 345	\$ 5,571	\$ 30,554	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	CONFIANZA
TRABAJADOR SOCIAL	\$ 23,463	\$ 3,914	\$ 1,009	\$ 28,376	\$ 71	\$ 345	\$ 6,335	\$ 35,237	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	CONFIANZA
JEFE TECNICO	\$ 38,367	\$ 6,395	\$ 1,699	\$ 46,361	\$ 71	\$ 345	\$ 10,513	\$ 57,290	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	CONFIANZA
RESPONSABLE DE AREA	\$ 44,310	\$ 7,365	\$ 1,847	\$ 53,522	\$ 71	\$ 345	\$ 12,141	\$ 66,069	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	CONFIANZA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 21,499	\$ 3,564	\$ 896	\$ 25,976	\$ 71	\$ 345	\$ 5,891	\$ 32,286	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	CONFIANZA
POLICIA PRIMERO	\$ 34,715	\$ 5,766	\$ 1,447	\$ 41,928	\$ 71	\$ 345	\$ 9,512	\$ 51,628	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	CONFIANZA
POLICIA TERCERO	\$ 26,726	\$ 4,458	\$ 1,114	\$ 32,308	\$ 71	\$ 345	\$ 7,325	\$ 40,349	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	CONFIANZA
POLICIA	\$ 23,780	\$ 3,864	\$ 971	\$ 28,735	\$ 71	\$ 345	\$ 6,518	\$ 35,967	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	CONFIANZA
ESPECIALISTA DE PROYECTOS	\$ 65,469	\$ 10,912	\$ 2,720	\$ 79,101	\$ 71	\$ 345	\$ 17,039	\$ 97,464	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	Honorario Cubre Plaza
DIRECTOR DE POLITICAS PUBLICAS	\$ 82,688	\$ 13,782	\$ 3,466	\$ 99,936	\$ 71	\$ 345	\$ 22,897	\$ 122,899	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	Honorario Cubre Plaza
TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL	\$ 79,857	\$ 13,310	\$ 3,293	\$ 96,460	\$ 71	\$ 345	\$ 21,881	\$ 118,752	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	Honorario Cubre Plaza
TITULAR DEL AREA DE AUDITORIA	\$ 59,888	\$ 9,962	\$ 2,496	\$ 72,346	\$ 71	\$ 345	\$ 16,419	\$ 89,192	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	Honorario Cubre Plaza
TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL	\$ 79,857	\$ 13,310	\$ 3,293	\$ 96,460	\$ 71	\$ 345	\$ 21,881	\$ 118,752	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	Honorario Cubre Plaza
COORDINADOR DE VINCULACION	\$ 39,267	\$ 6,545	\$ 1,637	\$ 47,449	\$ 71	\$ 345	\$ 10,750	\$ 58,623	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	Honorario Cubre Plaza
SECRETARIO TECNICO	\$ 87,914	\$ 14,653	\$ 3,694	\$ 106,231	\$ 71	\$ 345	\$ 24,089	\$ 130,796	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	Honorario Cubre Plaza
ESPECIALISTA EN TURISMO SOSTENIBLE	\$ 48,000	\$ 8,000	\$ 2,000	\$ 58,000	\$ 71	\$ 345	\$ 13,152	\$ 71,568	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	Honorario Cubre Plaza
COORDINADOR DE VINCULACION	\$ 47,518	\$ 7,920	\$ 2,050	\$ 57,418	\$ 71	\$ 345	\$ 13,020	\$ 70,854	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	Honorario Cubre Plaza
DIRECTOR DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS	\$ 73,734	\$ 12,289	\$ 3,073	\$ 89,096	\$ 71	\$ 345	\$ 20,204	\$ 109,716	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	Honorario Cubre Plaza
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 31,500	\$ 5,250	\$ 1,313	\$ 38,063	\$ 71	\$ 345	\$ 8,631	\$ 47,110	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	Honorario Cubre Plaza
JEFE DE FOTOGRAFIA	\$ 59,450	\$ 9,909	\$ 2,225	\$ 69,587	\$ 71	\$ 345	\$ 14,649	\$ 79,649	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	Honorario Cubre Plaza
ANALISTA DE LOGISTICA	\$ 31,842	\$ 5,307	\$ 1,327	\$ 38,476	\$ 71	\$ 345	\$ 8,725	\$ 47,617	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	Honorario Cubre Plaza
INVESTIGACION	\$ 65,754	\$ 10,966	\$ 2,740	\$ 79,460	\$ 71	\$ 345	\$ 18,017	\$ 97,896	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	Honorario Cubre Plaza
TITULAR DEL CENTRO ESTATAL DE DELINCUENCIA	\$ 89,594	\$ 14,933	\$ 3,734	\$ 108,261	\$ 71	\$ 345	\$ 24,549	\$ 133,276	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	Honorario Cubre Plaza
JEFE DE VINCULACION	\$ 55,125	\$ 9,180	\$ 2,287	\$ 66,610	\$ 71	\$ 345	\$ 15,105	\$ 82,131	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	Honorario Cubre Plaza
COORDINADOR DE PROGRAMAS	\$ 79,880	\$ 13,290	\$ 3,296	\$ 96,418	\$ 71	\$ 345	\$ 21,751	\$ 118,065	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	Honorario Cubre Plaza
CARETOR DE REINTEGRACION SOCIAL	\$ 90,253	\$ 15,043	\$ 3,761	\$ 109,057	\$ 71	\$ 345	\$ 24,730	\$ 134,203	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	Honorario Cubre Plaza
COORDINADOR TECNICO	\$ 48,300	\$ 8,050	\$ 2,013	\$ 58,363	\$ 71	\$ 345	\$ 13,233	\$ 72,014	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	Honorario Cubre Plaza
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICINA DE RECURSOS MATERIALES	\$ 76,700	\$ 12,784	\$ 3,196	\$ 92,680	\$ 71	\$ 345	\$ 21,016	\$ 114,112	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	Honorario Cubre Plaza
COORDINADOR DE PROCESOS	\$ 69,250	\$ 14,875	\$ 3,715	\$ 87,840	\$ 71	\$ 345	\$ 24,455	\$ 132,715	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	Honorario Cubre Plaza
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 20,068	\$ 3,346	\$ 857	\$ 24,271	\$ 71	\$ 345	\$ 5,499	\$ 30,169	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	Honorario Cubre Plaza
JEFE DE AREA	\$ 20,068	\$ 3,340	\$ 836	\$ 24,222	\$ 71	\$ 345	\$ 5,498	\$ 30,146	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	Honorario Cubre Plaza
SECRETARIO PARTICULAR DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO	\$ 32,500	\$ 5,790	\$ 1,463	\$ 39,753	\$ 71	\$ 345	\$ 8,758	\$ 48,939	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	Honorario Cubre Plaza
SECRETARIO PARTICULAR DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO	\$ 95,263	\$ 15,878	\$ 3,970	\$ 115,111	\$ 71	\$ 345	\$ 25,193	\$ 141,630	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	Honorario Cubre Plaza

C-5.1 NOMINA TABULADA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS			PRESTACIONES ADICIONALES			SER PERIODO	SEGURIDAD SOCIAL	COSTO TOTAL	REGIMEN	TIPO DE PUESTO	STATUS
	PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	APOYO NAVIGABO	FONDO DE AHORRO						
ANALISTA ASE	\$ 22,065	\$ 3,678	\$ 820	\$ 26,563	\$ 71	\$ 345	-	\$ 6,046	\$ 33,125	Sin aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
COORDINADOR GENERAL DE ORGANIZACION Y SEGUIMIENTO	\$ 87,630	\$ 14,589	\$ 3,648	\$ 105,867	\$ 71	\$ 345	-	\$ 23,984	\$ 130,187	Sin aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
SECRETARIO TECNICO	\$ 62,173	\$ 13,896	\$ 99,293	\$ 22,482	\$ 71	\$ 345	-	\$ 23,516	\$ 122,226	Sin aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	\$ 18,688	\$ 3,115	\$ 778	\$ 22,581	\$ 71	\$ 345	\$ 831	\$ 5,121	\$ 28,950	Sin aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
TITULAR DEL COMITE INTERDISCIPLINARIO EVALUADOR	\$ 72,870	\$ 12,145	\$ 3,037	\$ 88,052	\$ 71	\$ 345	-	\$ 19,997	\$ 108,435	Sin aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
EMBAJADOR	\$ 53,760	\$ 8,960	\$ 64,960	\$ 128,990	\$ 71	\$ 345	-	\$ 14,731	\$ 86,107	Sin aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO POLITICO	\$ 99,225	\$ 16,538	\$ 4,448	\$ 119,896	\$ 71	\$ 345	-	\$ 23,250	\$ 158,636	Sin aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
JEFE GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR	\$ 79,000	\$ 13,167	\$ 3,282	\$ 95,459	\$ 71	\$ 345	-	\$ 21,466	\$ 117,531	Sin aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
COORDINADOR DE LO CONTENIDOSO	\$ 41,824	\$ 6,871	\$ 1,743	\$ 50,538	\$ 71	\$ 345	-	\$ 11,460	\$ 62,414	Sin aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
JEFE DE OPERACIONES	\$ 23,270	\$ 3,870	\$ 970	\$ 28,119	\$ 71	\$ 345	-	\$ 6,376	\$ 34,811	Sin aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 102,027	\$ 17,005	\$ 4,252	\$ 123,284	\$ 71	\$ 345	-	\$ 27,955	\$ 151,635	Sin aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACION ESPECIAL EN INNOVACION Y TRANSFORMACION	\$ 91,000	\$ 15,400	\$ 3,875	\$ 110,275	\$ 71	\$ 345	-	\$ 25,482	\$ 138,373	Sin aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
JEFE DE SISTEMAS	\$ 44,571	\$ 7,423	\$ 1,848	\$ 53,842	\$ 71	\$ 345	-	\$ 12,213	\$ 66,462	Sin aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
SUBCONTADOR	\$ 99,225	\$ 16,538	\$ 4,135	\$ 119,896	\$ 71	\$ 345	-	\$ 27,188	\$ 147,502	Sin aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL	\$ 91,818	\$ 16,220	\$ 3,818	\$ 111,856	\$ 71	\$ 345	-	\$ 25,104	\$ 139,226	Sin aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
ESCRIBIENTE	\$ 17,957	\$ 2,876	\$ 719	\$ 21,552	\$ 71	\$ 345	\$ 787	\$ 4,728	\$ 26,759	Sin aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
DIRECTOR GENERAL	\$ 101,973	\$ 18,987	\$ 4,247	\$ 125,207	\$ 71	\$ 345	-	\$ 27,925	\$ 151,493	Sin aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
DEFENSOR PUBLICO	\$ 70,832	\$ 11,805	\$ 2,952	\$ 85,590	\$ 71	\$ 345	-	\$ 19,408	\$ 105,414	Sin aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
DIRECTOR JURIDICO	\$ 73,920	\$ 12,320	\$ 3,060	\$ 89,320	\$ 71	\$ 345	-	\$ 20,255	\$ 109,891	Sin aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
COORDINADOR DE PRODUCCION	\$ 54,023	\$ 9,004	\$ 2,251	\$ 65,278	\$ 71	\$ 345	-	\$ 14,803	\$ 80,937	Sin aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
JEFE DE CONTROL INTERNO	\$ 34,650	\$ 5,775	\$ 1,444	\$ 41,869	\$ 71	\$ 345	-	\$ 9,495	\$ 51,780	Sin aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
JEFE DE PROYECTOS	\$ 32,000	\$ 5,334	\$ 1,334	\$ 38,668	\$ 71	\$ 345	-	\$ 8,752	\$ 47,832	Sin aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
COORDINADORA DE ENLACE	\$ 80,398	\$ 13,400	\$ 3,350	\$ 97,148	\$ 71	\$ 345	\$ 3,744	\$ 22,030	\$ 127,835	Regimen Ley Nueva 1993-2020	INDICIALIZADO	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 34,748	\$ 5,708	\$ 1,427	\$ 41,883	\$ 71	\$ 345	\$ 1,523	\$ 5,713	\$ 52,884	Transicion Ley 1993	INDICIALIZADO	
ANALISTA EJECUTIVO TECNICO	\$ 34,246	\$ 5,708	\$ 1,427	\$ 41,381	\$ 71	\$ 345	\$ 1,523	\$ 5,334	\$ 53,538	Regimen Ley Nueva 1993-2020	INDICIALIZADO	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 37,000	\$ 6,167	\$ 1,642	\$ 44,789	\$ 71	\$ 345	\$ 3,084	\$ 7,252	\$ 57,106	Transicion Ley 1993	INDICIALIZADO	
ASESOR TELEFONICO	\$ 14,295	\$ 2,384	\$ 596	\$ 17,275	\$ 71	\$ 345	\$ 638	\$ 3,918	\$ 22,844	Regimen Ley Nueva 1993-2020	INDICIALIZADO	
JEFE DE SECCION CONTROL DE SEGUIMIENTO	\$ 16,268	\$ 2,712	\$ 678	\$ 19,658	\$ 71	\$ 345	\$ 724	\$ 3,189	\$ 26,343	Transicion Ley 1993	INDICIALIZADO	
ASESOR	\$ 18,000	\$ 3,000	\$ 750	\$ 21,750	\$ 71	\$ 345	\$ 800	\$ 4,932	\$ 27,898	Regimen Ley Nueva 1993-2020	INDICIALIZADO	
ASESOR	\$ 18,000	\$ 3,000	\$ 750	\$ 21,750	\$ 71	\$ 345	\$ 800	\$ 4,932	\$ 27,898	Regimen Ley Nueva 1993-2020	INDICIALIZADO	
COORDINADOR DE CONTROL Y SEGUIMIENTO	\$ 68,050	\$ 11,342	\$ 2,936	\$ 82,328	\$ 71	\$ 345	\$ 3,025	\$ 16,464	\$ 109,936	Regimen Ley Nueva 1993-2020	INDICIALIZADO	
INSPECTOR DEL TRABAJO	\$ 34,000	\$ 5,667	\$ 1,417	\$ 41,084	\$ 71	\$ 345	\$ 1,512	\$ 8,316	\$ 55,162	Regimen Ley Nueva 1993-2020	INDICIALIZADO	
ANALISTA FINANCIERO	\$ 20,863	\$ 3,478	\$ 870	\$ 25,211	\$ 71	\$ 345	\$ 928	\$ 5,717	\$ 34,011	Regimen Ley Nueva 1993-2020	INDICIALIZADO	
ANALISTA DE DERECHOS EM	\$ 24,831	\$ 4,139	\$ 1,035	\$ 30,005	\$ 71	\$ 345	\$ 1,104	\$ 6,987	\$ 39,462	Transicion Ley 1993	INDICIALIZADO	
ASISTENTE DE DIRECCION	\$ 24,500	\$ 4,084	\$ 1,024	\$ 29,608	\$ 71	\$ 345	\$ 1,049	\$ 6,713	\$ 39,457	Regimen Ley Nueva 1993-2020	INDICIALIZADO	
ANALISTA DE COMUNICACION	\$ 34,294	\$ 5,716	\$ 1,428	\$ 41,438	\$ 71	\$ 345	\$ 1,525	\$ 6,397	\$ 53,921	Regimen Ley Nueva 1993-2020	INDICIALIZADO	
COORDINADOR TECNICO	\$ 49,000	\$ 8,167	\$ 2,042	\$ 59,209	\$ 71	\$ 345	\$ 2,178	\$ 13,420	\$ 79,313	Regimen Ley Nueva 1993-2020	INDICIALIZADO	
ASISTENTE DE DIRECCION	\$ 28,718	\$ 4,483	\$ 1,114	\$ 34,315	\$ 71	\$ 345	\$ 1,188	\$ 6,237	\$ 41,353	Transicion Ley 1993	INDICIALIZADO	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 28,060	\$ 4,677	\$ 1,170	\$ 33,907	\$ 71	\$ 345	\$ 1,248	\$ 7,889	\$ 43,390	Transicion Ley 1993	INDICIALIZADO	
JEFE DE VIGILANCIA	\$ 26,688	\$ 4,482	\$ 1,121	\$ 32,292	\$ 71	\$ 345	\$ 1,198	\$ 6,551	\$ 41,616	Regimen Ley Nueva 1993-2020	INDICIALIZADO	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 26,287	\$ 4,382	\$ 1,095	\$ 31,765	\$ 71	\$ 345	\$ 1,169	\$ 6,203	\$ 40,553	Regimen Ley Nueva 1993-2020	INDICIALIZADO	
JEFE DE PROGRAMAS	\$ 21,148	\$ 3,279	\$ 842	\$ 25,269	\$ 71	\$ 345	\$ 940	\$ 4,746	\$ 32,820	Regimen Ley Nueva 1993-2020	INDICIALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 21,148	\$ 3,275	\$ 842	\$ 25,265	\$ 71	\$ 345	\$ 940	\$ 4,746	\$ 32,820	Transicion Ley 1993	INDICIALIZADO	
ANALISTA DE SOCIAL MEDIA	\$ 25,000	\$ 4,197	\$ 1,042	\$ 30,239	\$ 71	\$ 345	\$ 1,112	\$ 6,850	\$ 47,226	Regimen Ley Nueva 1993-2020	INDICIALIZADO	
JEFE DE INFORMACION	\$ 20,542	\$ 3,092	\$ 1,273	\$ 24,907	\$ 71	\$ 345	\$ 1,358	\$ 5,989	\$ 47,226	Transicion Ley 1993	INDICIALIZADO	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 25,298	\$ 4,217	\$ 1,065	\$ 30,570	\$ 71	\$ 345	\$ 1,125	\$ 6,469	\$ 39,179	Regimen Ley Nueva 1993-2020	INDICIALIZADO	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 38,062	\$ 6,344	\$ 1,686	\$ 46,092	\$ 71	\$ 345	\$ 1,602	\$ 10,228	\$ 61,011	Regimen Ley Nueva 1993-2020	INDICIALIZADO	
ANALISTA DE INFORMACION	\$ 25,938	\$ 4,323	\$ 1,081	\$ 31,342	\$ 71	\$ 345	\$ 1,152	\$ 6,174	\$ 41,923	Regimen Ley Nueva 1993-2020	INDICIALIZADO	
JEFE SEGUIMIENTO	\$ 40,078	\$ 7,180	\$ 1,795	\$ 52,053	\$ 71	\$ 345	\$ 1,975	\$ 8,444	\$ 68,478	Transicion Ley 1993	INDICIALIZADO	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 27,944	\$ 4,664	\$ 1,166	\$ 33,814	\$ 71	\$ 345	\$ 1,244	\$ 7,688	\$ 45,474	Regimen Ley Nueva 1993-2020	INDICIALIZADO	
JEFE DE LICENCIA OFICIAL COLECTIVA	\$ 46,311	\$ 7,722	\$ 1,891	\$ 55,924	\$ 71	\$ 345	\$ 2,060	\$ 9,951	\$ 75,016	Regimen Ley Nueva 1993-2020	INDICIALIZADO	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 20,276	\$ 4,380	\$ 1,099	\$ 25,755	\$ 71	\$ 345	\$ 1,198	\$ 6,203	\$ 42,725	Regimen Ley Nueva 1993-2020	INDICIALIZADO	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL	\$ 28,196	\$ 4,885	\$ 1,172	\$ 34,253	\$ 71	\$ 345	\$ 1,250	\$ 7,702	\$ 45,361	Regimen Ley Nueva 1993-2020	INDICIALIZADO	
ABOGADO	\$ 27,535	\$ 4,626	\$ 1,167	\$ 33,328	\$ 71	\$ 345	\$ 1,234	\$ 7,533	\$ 44,939	Transicion Ley 1993	INDICIALIZADO	
SECRETARIA DE DEPARTAMENTO	\$ 16,578	\$ 3,087	\$ 775	\$ 22,451	\$ 71	\$ 345	\$ 678	\$ 5,091	\$ 30,728	Regimen Ley Nueva 1993-2020	INDICIALIZADO	
COORDINADORA DE NORMATIVIDAD Y DERECHOS	\$ 47,240	\$ 7,874	\$ 1,989	\$ 57,003	\$ 71	\$ 345	\$ 2,100	\$ 9,937	\$ 72,746	Transicion Ley 1993	INDICIALIZADO	
ABOGADO	\$ 23,835	\$ 3,973	\$ 984	\$ 28,802	\$ 71	\$ 345	\$ 1,060	\$ 6,532	\$ 36,411	Regimen Ley Nueva 1993-2020	INDICIALIZADO	
AUXILIAR	\$ 18,129	\$ 3,022	\$ 750	\$ 21,907	\$ 71	\$ 345	\$ 606	\$ 4,868	\$ 28,407	Regimen Ley Nueva 1993-2020	INDICIALIZADO	
ABOGADO	\$ 26,859	\$ 4,079	\$ 1,120	\$ 32,058	\$ 71	\$ 345	\$ 1,185	\$ 7,863	\$ 43,882	Regimen Ley Nueva 1993-2020	INDICIALIZADO	
JEFE JURIDICO	\$ 35,732	\$ 5,950	\$ 1,489	\$ 43,171	\$ 71	\$ 345	\$ 1,589	\$ 9,928	\$ 57,951	Regimen Ley Nueva 1993-2020	INDICIALIZADO	
CAPTURISTA	\$ 19,940	\$ 3,524	\$ 871	\$ 24,005	\$ 71	\$ 345	\$ 887	\$ 5,466	\$ 32,528	Regimen Ley Nueva 1993-2020	INDICIALIZADO	
RECEPCIONISTA	\$ 18,302	\$ 3,051	\$ 763	\$ 22,116	\$ 71	\$ 345	\$ 814	\$ 5,015	\$ 29,883	Regimen Ley Nueva 1993-2020	INDICIALIZADO	
SECRETARIA DE DEPARTAMENTO	\$ 18,971	\$ 3,144	\$ 788	\$ 22,901	\$ 71	\$ 345	\$ 829	\$ 5,188	\$ 30,768	Transicion Ley 1993	INDICIALIZADO	
PSICOLOGO	\$ 27,178	\$ 4,530	\$ 1,133	\$ 32,841	\$ 71	\$ 345	\$ 1,208	\$ 7,265	\$ 42,057	Transicion Ley 1993	INDICIALIZADO	
SECRETARIA AUXILIAR	\$ 17,354	\$ 2,884	\$ 724	\$ 20,962	\$ 71	\$ 345	\$ 772	\$ 4,768	\$ 26,678	Regimen Ley Nueva 1993-2020	INDICIALIZADO	
JEFE DE ARTE, CULTURA Y DEPORTE	\$ 35,065	\$ 5,845	\$ 1,462	\$ 42,372	\$ 71	\$ 345	\$ 1,558	\$ 8,006	\$ 56,678	Regimen Ley Nueva 1993-2020	INDICIALIZADO	
ENFERMERA	\$ 22,000	\$ 3,687	\$ 917	\$ 26,584	\$ 71	\$ 345	\$ 978	\$ 6,028	\$ 35,595	Regimen Ley Nueva 1993-2020	INDICIALIZADO	

C.5.1 NOMINA TABULADA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS			PRESTACIONES ACCIONARIAS			SEÑ PERIODO	SEGURIDAD SOCIAL	COSTO TOTAL	RECGMEN	TIPO DE PUESTO	STATUS
	PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	APYO NAVIDENO	FONDO DE AHORRO						
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 24,017	\$ 4,003	\$ 1,001	\$ 29,021	\$ 71	\$ 345	\$ 1,068	\$ -	\$ 37,088	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
SECRETARIA DE DEPARTAMENTO	\$ 16,128	\$ 3,022	\$ 756	\$ 21,906	\$ 71	\$ 345	\$ 606	\$ 1,310	\$ 29,406	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
TRABAJADORA SOCIAL	\$ 26,369	\$ 4,995	\$ 1,099	\$ 31,963	\$ 71	\$ 345	\$ 1,172	\$ -	\$ 38,520	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DEL AREA ESCOLAR	\$ 31,046	\$ 5,175	\$ 1,284	\$ 37,517	\$ 71	\$ 345	\$ 1,300	\$ 2,988	\$ 47,967	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 17,024	\$ 2,838	\$ 710	\$ 20,572	\$ 71	\$ 345	\$ 757	\$ 1,419	\$ 27,629	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 29,472	\$ 4,912	\$ 1,228	\$ 35,612	\$ 71	\$ 345	\$ 1,310	\$ 819	\$ 49,233	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 20,443	\$ 3,400	\$ 852	\$ 24,703	\$ 71	\$ 345	\$ 809	\$ 1,591	\$ 33,221	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA DE PSICOLOGIA	\$ 26,288	\$ 4,189	\$ 1,095	\$ 31,574	\$ 71	\$ 345	\$ 1,188	\$ 1,460	\$ 41,983	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ENFERMERA	\$ 24,374	\$ 4,094	\$ 1,014	\$ 29,482	\$ 71	\$ 345	\$ 1,322	\$ 2,488	\$ 37,555	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 29,846	\$ 4,975	\$ 1,244	\$ 36,064	\$ 71	\$ 345	\$ 1,302	\$ 3,153	\$ 45,145	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ENLACE DE DERECHOS HUMANOS	\$ 40,537	\$ 6,757	\$ 1,800	\$ 49,094	\$ 71	\$ 345	\$ 1,802	\$ 3,153	\$ 65,483	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE DE REGISTRO	\$ 23,234	\$ 3,873	\$ 969	\$ 28,076	\$ 71	\$ 345	\$ 1,033	\$ 1,937	\$ 37,879	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 18,161	\$ 3,027	\$ 757	\$ 21,945	\$ 71	\$ 345	\$ 808	\$ 1,574	\$ 29,680	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE ADMINISTRATIVO	\$ 46,523	\$ 7,754	\$ 1,939	\$ 56,216	\$ 71	\$ 345	\$ 2,068	\$ 2,844	\$ 70,863	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
SECRETARIA DEL SECRETARIO	\$ 52,535	\$ 8,673	\$ 2,169	\$ 63,377	\$ 71	\$ 345	\$ 2,313	\$ 4,337	\$ 80,142	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
INSPECTOR	\$ 36,769	\$ 6,132	\$ 1,533	\$ 44,434	\$ 71	\$ 345	\$ 1,638	\$ 3,060	\$ 59,653	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
AUXILIAR DE INVESTIGACION SOCIOECONOMICA	\$ 16,978	\$ 2,830	\$ 708	\$ 20,516	\$ 71	\$ 345	\$ 755	\$ -	\$ 26,339	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE DE DIRECTOR	\$ 17,467	\$ 2,912	\$ 720	\$ 21,107	\$ 71	\$ 345	\$ 777	\$ -	\$ 27,066	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 19,111	\$ 3,196	\$ 797	\$ 23,104	\$ 71	\$ 345	\$ 850	\$ -	\$ 29,597	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE DE DIRECTOR	\$ 25,517	\$ 4,251	\$ 1,064	\$ 30,834	\$ 71	\$ 345	\$ 1,135	\$ 2,127	\$ 41,504	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 24,448	\$ 4,075	\$ 1,019	\$ 29,542	\$ 71	\$ 345	\$ 1,067	\$ 951	\$ 38,695	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE DE DIRECCION GENERAL	\$ 34,027	\$ 5,672	\$ 1,416	\$ 41,115	\$ 71	\$ 345	\$ 1,513	\$ 2,647	\$ 58,917	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA JURIDICO	\$ 30,402	\$ 4,957	\$ 1,267	\$ 36,795	\$ 71	\$ 345	\$ 1,352	\$ 2,534	\$ 49,389	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE ANOTACIONES MARGINALES	\$ 37,262	\$ 5,381	\$ 1,348	\$ 43,991	\$ 71	\$ 345	\$ 1,435	\$ 2,681	\$ 60,127	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
SECRETARIA	\$ 24,629	\$ 4,139	\$ 1,035	\$ 30,003	\$ 71	\$ 345	\$ 1,104	\$ 1,794	\$ 40,279	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
SECRETARIA JURIDICO	\$ 21,831	\$ 3,639	\$ 910	\$ 26,380	\$ 71	\$ 345	\$ 971	\$ -	\$ 33,748	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 20,486	\$ 3,401	\$ 851	\$ 24,638	\$ 71	\$ 345	\$ 907	\$ 1,791	\$ 33,274	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
SECRETARIA MECANOGRAFIA	\$ 15,000	\$ 2,500	\$ 625	\$ 18,125	\$ 71	\$ 345	\$ 667	\$ 834	\$ 24,152	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 13,246	\$ 2,208	\$ 562	\$ 16,006	\$ 71	\$ 345	\$ 589	\$ 1,104	\$ 20,712	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 13,246	\$ 2,208	\$ 562	\$ 16,006	\$ 71	\$ 345	\$ 589	\$ 1,104	\$ 20,712	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
SECRETARIA MECANOGRAFIA	\$ 13,246	\$ 2,208	\$ 562	\$ 16,006	\$ 71	\$ 345	\$ 589	\$ 1,104	\$ 20,712	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 13,246	\$ 2,208	\$ 562	\$ 16,006	\$ 71	\$ 345	\$ 589	\$ 1,104	\$ 20,712	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
SECRETARIA MECANOGRAFIA	\$ 13,246	\$ 2,208	\$ 562	\$ 16,006	\$ 71	\$ 345	\$ 589	\$ 1,104	\$ 20,712	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
SECRETARIA MECANOGRAFIA	\$ 13,246	\$ 2,208	\$ 562	\$ 16,006	\$ 71	\$ 345	\$ 589	\$ 1,104	\$ 20,712	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 13,246	\$ 2,208	\$ 562	\$ 16,006	\$ 71	\$ 345	\$ 589	\$ 1,104	\$ 20,712	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
SUPERVISOR DE OFICINAS	\$ 16,253	\$ 2,708	\$ 677	\$ 19,638	\$ 71	\$ 345	\$ 722	\$ 1,173	\$ 26,325	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 21,400	\$ 3,567	\$ 892	\$ 25,859	\$ 71	\$ 345	\$ 952	\$ 1,189	\$ 34,286	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 12,875	\$ 2,146	\$ 537	\$ 15,558	\$ 71	\$ 345	\$ 573	\$ -	\$ 20,075	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 24,994	\$ 4,188	\$ 1,042	\$ 30,202	\$ 71	\$ 345	\$ 1,111	\$ 2,083	\$ 38,711	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 20,000	\$ 3,324	\$ 834	\$ 24,158	\$ 71	\$ 345	\$ 889	\$ 1,697	\$ 32,620	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE SECCION CERTIFICADOS	\$ 21,258	\$ 3,543	\$ 886	\$ 25,687	\$ 71	\$ 345	\$ 945	\$ 5,825	\$ 33,818	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE CONTROL INTERNO	\$ 49,837	\$ 8,207	\$ 2,077	\$ 60,221	\$ 71	\$ 345	\$ 2,215	\$ 9,786	\$ 72,821	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
SECRETARIA DE DEPARTAMENTO	\$ 16,147	\$ 3,025	\$ 757	\$ 21,929	\$ 71	\$ 345	\$ 807	\$ 1,513	\$ 26,222	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA DE DOCUMENTACION	\$ 16,447	\$ 2,142	\$ 546	\$ 19,135	\$ 71	\$ 345	\$ 731	\$ 1,371	\$ 26,800	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ENFERMERA	\$ 20,374	\$ 3,286	\$ 849	\$ 24,510	\$ 71	\$ 345	\$ 906	\$ -	\$ 31,624	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
CAPTURISTA	\$ 14,516	\$ 2,420	\$ 625	\$ 17,561	\$ 71	\$ 345	\$ 649	\$ -	\$ 22,661	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
FLORIDICO	\$ 20,708	\$ 3,452	\$ 863	\$ 25,023	\$ 71	\$ 345	\$ 921	\$ -	\$ 32,524	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 16,628	\$ 2,772	\$ 740	\$ 20,140	\$ 71	\$ 345	\$ 748	\$ 1,988	\$ 23,895	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 39,374	\$ 6,553	\$ 1,639	\$ 47,566	\$ 71	\$ 345	\$ 1,748	\$ 1,529	\$ 61,977	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 35,945	\$ 5,988	\$ 1,500	\$ 43,433	\$ 71	\$ 345	\$ 1,608	\$ -	\$ 55,359	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ESPECIALISTA DE AUDITORIAS	\$ 49,730	\$ 7,705	\$ 1,927	\$ 59,362	\$ 71	\$ 345	\$ 2,055	\$ -	\$ 71,001	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE DE DIRECCION	\$ 36,638	\$ 6,107	\$ 1,527	\$ 44,272	\$ 71	\$ 345	\$ 1,628	\$ -	\$ 56,256	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE DEPARTAMENTO	\$ 46,150	\$ 8,025	\$ 2,027	\$ 56,162	\$ 71	\$ 345	\$ 2,140	\$ -	\$ 73,832	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE DE COORDINACION	\$ 25,000	\$ 4,167	\$ 1,042	\$ 30,209	\$ 71	\$ 345	\$ 1,112	\$ 2,064	\$ 38,721	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
COORDINADORA DE BEBES INFAUENTES	\$ 13,421	\$ 2,237	\$ 562	\$ 16,210	\$ 71	\$ 345	\$ 589	\$ 1,171	\$ 21,411	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE SECCION	\$ 20,985	\$ 3,478	\$ 875	\$ 25,338	\$ 71	\$ 345	\$ 908	\$ 2,149	\$ 30,914	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 18,318	\$ 3,063	\$ 764	\$ 22,145	\$ 71	\$ 345	\$ 615	\$ 1,527	\$ 28,484	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
CAJERA	\$ 21,452	\$ 3,576	\$ 894	\$ 25,922	\$ 71	\$ 345	\$ 964	\$ 1,789	\$ 33,285	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE DE RECAUDACION	\$ 21,452	\$ 3,576	\$ 894	\$ 25,922	\$ 71	\$ 345	\$ 964	\$ 1,789	\$ 33,285	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 15,406	\$ 2,601	\$ 651	\$ 18,658	\$ 71	\$ 345	\$ 694	\$ 1,301	\$ 24,328	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
SUPERVISOR	\$ 24,714	\$ 4,114	\$ 1,030	\$ 29,863	\$ 71	\$ 345	\$ 1,068	\$ 2,080	\$ 40,110	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
CAJERA	\$ 18,254	\$ 3,043	\$ 781	\$ 22,058	\$ 71	\$ 345	\$ 812	\$ 1,522	\$ 28,396	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	

C.5.1 MONEDA TABULADA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS			PRESTACIONES ADICIONALES			COSTO TOTAL	REGIMEN	TIPO DE PUESTO	STATUS
	PERCEPCION MENSUAL	ACUMULADO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	FONDO DE AHORRO	DIA DEL SERVIDOR PUBLICO				
MEDICO VETERINARIO	\$ 26,355	\$ 4,395	\$ 1,059	\$ 31,809	\$ 71	\$ 345	\$ 1,172	\$ 7,225	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
AUXILIAR DE OFICINA	\$ 16,541	\$ 2,757	\$ 690	\$ 19,988	\$ 71	\$ 345	\$ 735	\$ 4,533	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
AYUDANTE GENERAL	\$ 12,154	\$ 2,026	\$ 507	\$ 14,687	\$ 71	\$ 345	\$ 541	\$ 3,331	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
SUPERVISOR DE OBRAS	\$ 28,223	\$ 4,704	\$ 1,176	\$ 34,103	\$ 71	\$ 345	\$ 1,255	\$ 7,734	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
ASISTENTE DE SECRETARIO	\$ 39,528	\$ 6,522	\$ 2,231	\$ 48,281	\$ 71	\$ 345	\$ 2,380	\$ 14,697	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
ANALISTA JURIDICO	\$ 31,953	\$ 5,326	\$ 1,332	\$ 38,611	\$ 71	\$ 345	\$ 1,421	\$ 8,756	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
ANALISTA DE ATENCION Y SEGURIMIENTO	\$ 24,544	\$ 4,091	\$ 1,023	\$ 30,658	\$ 71	\$ 345	\$ 1,091	\$ 6,726	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
JEFE DE ENTREGA RECEPCION	\$ 38,470	\$ 6,500	\$ 1,845	\$ 46,815	\$ 71	\$ 345	\$ 1,765	\$ 10,218	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
JEFE DE ENLACE Y DEISION	\$ 46,457	\$ 7,743	\$ 2,131	\$ 56,331	\$ 71	\$ 345	\$ 2,065	\$ 12,730	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
ANALISTA	\$ 25,322	\$ 4,231	\$ 1,056	\$ 30,609	\$ 71	\$ 345	\$ 1,126	\$ 6,539	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
COORDINADOR	\$ 35,090	\$ 5,732	\$ 2,446	\$ 43,268	\$ 71	\$ 345	\$ 2,029	\$ 10,002	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
AUDITOR	\$ 24,851	\$ 4,162	\$ 1,065	\$ 30,078	\$ 71	\$ 345	\$ 1,053	\$ 6,471	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
AUXILIAR DE JUNTA ESPECIAL	\$ 37,190	\$ 6,199	\$ 1,550	\$ 44,939	\$ 71	\$ 345	\$ 1,653	\$ 9,191	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
AUXILIAR DE JUNTA ESPECIAL	\$ 37,190	\$ 6,199	\$ 1,550	\$ 44,939	\$ 71	\$ 345	\$ 1,653	\$ 9,191	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
AUXILIAR DE JUNTA ESPECIAL	\$ 37,190	\$ 6,199	\$ 1,550	\$ 44,939	\$ 71	\$ 345	\$ 1,653	\$ 9,191	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
AUXILIAR DE JUNTA ESPECIAL	\$ 37,190	\$ 6,199	\$ 1,550	\$ 44,939	\$ 71	\$ 345	\$ 1,653	\$ 9,191	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
AUXILIAR DE JUNTA ESPECIAL	\$ 37,190	\$ 6,199	\$ 1,550	\$ 44,939	\$ 71	\$ 345	\$ 1,653	\$ 9,191	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
SECRETARIO DE JUNTA ESPECIAL	\$ 28,148	\$ 4,892	\$ 1,173	\$ 34,213	\$ 71	\$ 345	\$ 1,252	\$ 7,713	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
SECRETARIO DE JUNTA ESPECIAL	\$ 28,148	\$ 4,892	\$ 1,173	\$ 34,213	\$ 71	\$ 345	\$ 1,252	\$ 7,713	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
ACTUARIO	\$ 23,059	\$ 3,844	\$ 996	\$ 28,909	\$ 71	\$ 345	\$ 1,052	\$ 6,493	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
SECRETARIA DE PRESIDENTE DE JUNTA ESPECIAL	\$ 16,271	\$ 2,712	\$ 678	\$ 19,661	\$ 71	\$ 345	\$ 724	\$ 4,459	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
SECRETARIA DE PRESIDENTE DE JUNTA ESPECIAL	\$ 16,427	\$ 2,734	\$ 685	\$ 19,846	\$ 71	\$ 345	\$ 731	\$ 4,501	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
SECRETARIA MECANOGRAFA	\$ 12,681	\$ 2,114	\$ 529	\$ 15,324	\$ 71	\$ 345	\$ 524	\$ 3,475	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
AUXILIAR DE JUNTA ESPECIAL	\$ 37,190	\$ 6,199	\$ 1,550	\$ 44,939	\$ 71	\$ 345	\$ 1,653	\$ 9,191	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
ASISTENTE DE SUBSECRETARIO	\$ 29,649	\$ 4,942	\$ 1,318	\$ 35,927	\$ 71	\$ 345	\$ 1,318	\$ 8,512	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA	\$ 24,817	\$ 4,270	\$ 1,115	\$ 30,202	\$ 71	\$ 345	\$ 1,255	\$ 7,855	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
SECRETARIA DE MAGISTRADO	\$ 22,532	\$ 3,756	\$ 939	\$ 27,227	\$ 71	\$ 345	\$ 1,002	\$ 6,174	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
SECRETARIA DE PRESIDENTE	\$ 28,835	\$ 4,806	\$ 1,202	\$ 34,843	\$ 71	\$ 345	\$ 1,282	\$ 7,901	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
ASISTENTE DE DIRECCION	\$ 26,948	\$ 4,492	\$ 1,123	\$ 32,563	\$ 71	\$ 345	\$ 1,198	\$ 7,262	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
RESPONSABLE DE EVENTOS Y PROMOCION	\$ 54,570	\$ 8,095	\$ 2,274	\$ 64,939	\$ 71	\$ 345	\$ 2,426	\$ 14,953	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
JEFE DE COMPRAS	\$ 35,150	\$ 5,829	\$ 1,465	\$ 42,442	\$ 71	\$ 345	\$ 1,563	\$ 9,532	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
DIRECTORA DE PROCESOS	\$ 79,445	\$ 13,241	\$ 3,311	\$ 95,997	\$ 71	\$ 345	\$ 3,531	\$ 21,788	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
COORDINADOR DE PROCESOS DE INGENIERIA	\$ 50,925	\$ 8,488	\$ 2,122	\$ 61,535	\$ 71	\$ 345	\$ 2,264	\$ 13,954	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
DEFENSOR PUBLICO A	\$ 72,181	\$ 12,031	\$ 3,008	\$ 87,220	\$ 71	\$ 345	\$ 3,208	\$ 19,378	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
DEFENSOR PUBLICO B	\$ 72,181	\$ 12,031	\$ 3,008	\$ 87,220	\$ 71	\$ 345	\$ 3,208	\$ 19,378	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
ASISTENTE DE DIRECCION	\$ 29,000	\$ 4,834	\$ 1,209	\$ 35,043	\$ 71	\$ 345	\$ 1,289	\$ 7,968	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
SECRETARIA	\$ 21,400	\$ 3,957	\$ 892	\$ 26,249	\$ 71	\$ 345	\$ 952	\$ 5,854	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
DEFENSOR PUBLICO A	\$ 72,181	\$ 12,031	\$ 3,008	\$ 87,220	\$ 71	\$ 345	\$ 3,208	\$ 19,378	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
DEFENSOR PUBLICO B	\$ 72,181	\$ 12,031	\$ 3,008	\$ 87,220	\$ 71	\$ 345	\$ 3,208	\$ 19,378	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
PERITO A	\$ 34,000	\$ 5,697	\$ 1,417	\$ 41,114	\$ 71	\$ 345	\$ 1,512	\$ 9,336	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
JEFE DE SECCION DATOS DE REGISTRO	\$ 26,762	\$ 4,494	\$ 1,116	\$ 32,362	\$ 71	\$ 345	\$ 1,191	\$ 7,338	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
ANALISTA REGISTRAL	\$ 15,947	\$ 2,658	\$ 668	\$ 19,273	\$ 71	\$ 345	\$ 709	\$ 4,370	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
JEFE DE SECCION PROPIEDAD GRAVAMEN Y CERTIFICACIONES	\$ 24,668	\$ 4,112	\$ 1,028	\$ 29,808	\$ 71	\$ 345	\$ 1,097	\$ 6,760	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
JEFE DE SECCIONES	\$ 20,554	\$ 3,426	\$ 857	\$ 24,837	\$ 71	\$ 345	\$ 914	\$ 5,632	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
JEFE DE PROCESOS REGISTRALES	\$ 30,969	\$ 5,145	\$ 1,297	\$ 37,411	\$ 71	\$ 345	\$ 1,372	\$ 8,458	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
ANALISTA DE APOYO TECNICO	\$ 21,328	\$ 3,554	\$ 889	\$ 25,771	\$ 71	\$ 345	\$ 946	\$ 5,844	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
ANALISTA REGISTRAL	\$ 21,128	\$ 3,521	\$ 881	\$ 25,529	\$ 71	\$ 345	\$ 929	\$ 5,789	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
ASISTENTE DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE	\$ 20,556	\$ 3,426	\$ 857	\$ 24,839	\$ 71	\$ 345	\$ 914	\$ 5,629	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
ASISTENTE DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE	\$ 20,556	\$ 3,426	\$ 857	\$ 24,839	\$ 71	\$ 345	\$ 914	\$ 5,629	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
ANALISTA JURIDICO	\$ 32,555	\$ 5,389	\$ 1,417	\$ 39,361	\$ 71	\$ 345	\$ 1,417	\$ 8,891	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS	\$ 36,228	\$ 6,038	\$ 1,570	\$ 43,836	\$ 71	\$ 345	\$ 1,811	\$ 9,927	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
JEFE DE ARCHIVO	\$ 32,684	\$ 5,465	\$ 1,362	\$ 39,511	\$ 71	\$ 345	\$ 1,442	\$ 8,885	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
PRODUCTOR DE RADIO	\$ 22,684	\$ 3,781	\$ 945	\$ 27,411	\$ 71	\$ 345	\$ 1,009	\$ 6,216	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
OPERADOR LOCUTOR	\$ 17,013	\$ 2,836	\$ 709	\$ 20,558	\$ 71	\$ 345	\$ 757	\$ 4,682	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
JEFE DE PROGRAMACION	\$ 40,518	\$ 6,753	\$ 1,699	\$ 48,970	\$ 71	\$ 345	\$ 1,901	\$ 11,246	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
RESPONSABLE DE ESTACION	\$ 19,055	\$ 3,176	\$ 794	\$ 23,025	\$ 71	\$ 345	\$ 847	\$ 5,222	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
PRODUCTOR DE RADIO	\$ 20,563	\$ 3,428	\$ 857	\$ 24,848	\$ 71	\$ 345	\$ 914	\$ 5,635	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
AUXILIAR DE ATENCION CIUDADANA	\$ 17,120	\$ 2,854	\$ 714	\$ 20,688	\$ 71	\$ 345	\$ 761	\$ 4,691	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
AUXILIAR DE ATENCION CIUDADANA	\$ 17,120	\$ 2,854	\$ 714	\$ 20,688	\$ 71	\$ 345	\$ 761	\$ 4,691	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
ANALISTA RECURSOS MATERIALES	\$ 29,459	\$ 4,910	\$ 1,228	\$ 35,597	\$ 71	\$ 345	\$ 1,310	\$ 8,072	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 17,120	\$ 2,854	\$ 714	\$ 20,688	\$ 71	\$ 345	\$ 761	\$ 4,691	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
COORDINADOR JURIDICO	\$ 67,697	\$ 14,617	\$ 3,655	\$ 85,969	\$ 71	\$ 345	\$ 3,688	\$ 24,029	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
JEFE UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	\$ 53,510	\$ 8,919	\$ 2,220	\$ 64,659	\$ 71	\$ 345	\$ 2,378	\$ 14,882	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
JEFE DE OPERACIONES	\$ 27,535	\$ 4,596	\$ 1,173	\$ 33,304	\$ 71	\$ 345	\$ 1,002	\$ 6,175	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
JEFE DE INFORMACION	\$ 38,719	\$ 6,120	\$ 1,530	\$ 46,369	\$ 71	\$ 345	\$ 1,872	\$ 10,867	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
INSPECTOR DEL TRABAJO	\$ 34,000	\$ 5,697	\$ 1,417	\$ 41,114	\$ 71	\$ 345	\$ 1,512	\$ 9,336	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
INSPECTOR DEL TRABAJO	\$ 40,395	\$ 6,733	\$ 1,796	\$ 48,913	\$ 71	\$ 345	\$ 1,796	\$ 10,969	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
PROBABADOR AUXILIAR	\$ 40,395	\$ 6,733	\$ 1,796	\$ 48,913	\$ 71	\$ 345	\$ 1,796	\$ 10,969	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO

C.6.1 NOMINA TABULADA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS				PRESTACIONES ADICIONALES				COSTO TOTAL	REQUIMEN	TIPO DE PUESTO	STATUS
	PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	AYUDO MAIBIENO	FONDO DE AHORRO	DIA DEL SERVIDOR PUBLICO	3ER PERIODO				
ASISTENTE JURIDICO	\$ 20,247	\$ 3,375	\$ 844	\$ 24,466	\$ 71	\$ 345	\$ 900	\$ -	\$ 5,548	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
COORDINADOR DE JURIDICO Y JUICIOS	\$ 44,811	\$ 7,489	\$ 1,698	\$ 54,148	\$ 71	\$ 345	\$ 1,692	\$ 3,496	\$ 12,279	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 30,756	\$ 5,126	\$ 1,282	\$ 37,164	\$ 71	\$ 345	\$ 1,367	\$ 2,963	\$ 6,026	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 26,878	\$ 4,480	\$ 1,120	\$ 32,478	\$ 71	\$ 345	\$ 1,195	\$ -	\$ 7,885	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 23,217	\$ 3,670	\$ 935	\$ 28,052	\$ 71	\$ 345	\$ 1,032	\$ 1,935	\$ 4,588	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE PROGRAMA	\$ 33,000	\$ 5,500	\$ 1,375	\$ 39,875	\$ 71	\$ 345	\$ 1,467	\$ 2,750	\$ 6,658	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA DE CONCILIACION	\$ 24,718	\$ 4,120	\$ 1,030	\$ 29,868	\$ 71	\$ 345	\$ 1,069	\$ 2,060	\$ 5,723	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE BRIGADAS	\$ 24,947	\$ 4,158	\$ 1,040	\$ 30,145	\$ 71	\$ 345	\$ 1,109	\$ 1,862	\$ 5,636	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 16,187	\$ 2,694	\$ 675	\$ 19,556	\$ 71	\$ 345	\$ 720	\$ -	\$ 4,436	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE PROMOTOR A CENTRO DE CAPACITACION	\$ 28,033	\$ 4,673	\$ 1,169	\$ 33,875	\$ 71	\$ 345	\$ 1,245	\$ 2,337	\$ 5,495	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE DE ALMACEN	\$ 25,652	\$ 4,278	\$ 1,069	\$ 30,999	\$ 71	\$ 345	\$ 1,141	\$ 1,711	\$ 5,229	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
CHOFER MENSAJERO	\$ 22,000	\$ 3,667	\$ 917	\$ 26,584	\$ 71	\$ 345	\$ 978	\$ -	\$ 6,028	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA DE MOBILIDAD Y EQUIPO	\$ 36,893	\$ 6,148	\$ 1,538	\$ 44,580	\$ 71	\$ 345	\$ 1,640	\$ 2,650	\$ 10,109	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE CONSTRUCCION	\$ 37,000	\$ 6,167	\$ 1,542	\$ 44,709	\$ 71	\$ 345	\$ 1,645	\$ 3,094	\$ 7,252	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ESPECIALISTA DE SISTEMAS GUBERNAMENTALES	\$ 49,670	\$ 7,312	\$ 1,628	\$ 61,910	\$ 71	\$ 345	\$ 1,660	\$ 1,218	\$ 12,021	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA DE COMUNICACION	\$ 30,000	\$ 5,000	\$ 1,250	\$ 36,250	\$ 71	\$ 345	\$ 1,334	\$ 2,500	\$ 6,320	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA DE BASES Y CONVOCATORIAS	\$ 27,000	\$ 4,500	\$ 1,125	\$ 32,625	\$ 71	\$ 345	\$ 1,200	\$ 2,250	\$ 5,798	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE VALDEAZAS	\$ 36,943	\$ 6,016	\$ 1,554	\$ 44,513	\$ 71	\$ 345	\$ 1,765	\$ 1,765	\$ 10,876	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
COORDINADOR DE PROYECTOS	\$ 66,159	\$ 11,300	\$ 2,840	\$ 80,299	\$ 71	\$ 345	\$ 3,030	\$ -	\$ 18,678	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE OBRAS	\$ 56,000	\$ 9,334	\$ 2,334	\$ 67,668	\$ 71	\$ 345	\$ 2,489	\$ 4,967	\$ 10,376	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE OPERACIONES	\$ 40,860	\$ 6,777	\$ 1,695	\$ 49,332	\$ 71	\$ 345	\$ 1,698	\$ 3,388	\$ 8,686	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE CAPACITACION	\$ 44,307	\$ 7,733	\$ 1,934	\$ 53,974	\$ 71	\$ 345	\$ 2,065	\$ 1,141	\$ 11,411	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE CAPACITACION	\$ 43,115	\$ 7,188	\$ 1,789	\$ 52,172	\$ 71	\$ 345	\$ 1,919	\$ 2,150	\$ 11,630	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 23,242	\$ 3,862	\$ 971	\$ 28,145	\$ 71	\$ 345	\$ 1,038	\$ 1,812	\$ 5,383	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
AUXILIAR DE DEPARTAMENTO	\$ 18,179	\$ 3,022	\$ 798	\$ 21,907	\$ 71	\$ 345	\$ 806	\$ 1,511	\$ 4,368	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 13,037	\$ 2,173	\$ 544	\$ 15,754	\$ 71	\$ 345	\$ 600	\$ 1,097	\$ 3,573	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	\$ 17,634	\$ 2,939	\$ 763	\$ 21,336	\$ 71	\$ 345	\$ 728	\$ 1,372	\$ 4,481	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
AUXILIAR CONTABLE	\$ 16,366	\$ 2,732	\$ 695	\$ 19,803	\$ 71	\$ 345	\$ 645	\$ 1,366	\$ 4,481	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 20,044	\$ 3,411	\$ 816	\$ 24,271	\$ 71	\$ 345	\$ 1,159	\$ 2,171	\$ 5,105	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ABOGADO	\$ 24,782	\$ 4,132	\$ 1,033	\$ 29,947	\$ 71	\$ 345	\$ 1,102	\$ 2,066	\$ 6,794	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE RECURSOS FINANCIEROS	\$ 47,802	\$ 7,101	\$ 1,894	\$ 56,797	\$ 71	\$ 345	\$ 1,894	\$ 3,561	\$ 11,673	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
EMBAJADOR	\$ 17,364	\$ 2,864	\$ 724	\$ 20,952	\$ 71	\$ 345	\$ 772	\$ 1,447	\$ 4,758	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ELECTRICISTA	\$ 18,033	\$ 3,088	\$ 792	\$ 21,913	\$ 71	\$ 345	\$ 802	\$ 1,453	\$ 4,342	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE IDENTIFICACION	\$ 35,100	\$ 6,850	\$ 1,863	\$ 43,813	\$ 71	\$ 345	\$ 1,590	\$ 2,925	\$ 8,680	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
TECNICO EN REFRIGERACION	\$ 23,846	\$ 3,989	\$ 1,018	\$ 28,853	\$ 71	\$ 345	\$ 1,018	\$ 1,924	\$ 6,281	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
CHOFER DE PRESIDENTE	\$ 18,303	\$ 3,051	\$ 814	\$ 22,117	\$ 71	\$ 345	\$ 814	\$ 1,506	\$ 4,588	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 22,865	\$ 3,811	\$ 953	\$ 27,629	\$ 71	\$ 345	\$ 1,073	\$ 1,906	\$ 5,368	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 23,222	\$ 3,871	\$ 968	\$ 28,061	\$ 71	\$ 345	\$ 1,033	\$ 1,807	\$ 5,363	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
COORDINADOR DE CONTROL Y REGISTRO DE ALIMENTOS	\$ 68,147	\$ 11,358	\$ 2,840	\$ 82,345	\$ 71	\$ 345	\$ 3,029	\$ 5,679	\$ 18,673	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 21,530	\$ 3,212	\$ 803	\$ 25,545	\$ 71	\$ 345	\$ 967	\$ 1,605	\$ 4,777	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE DE MANTENIMIENTO	\$ 19,659	\$ 3,389	\$ 898	\$ 23,946	\$ 71	\$ 345	\$ 957	\$ 1,795	\$ 4,220	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
SUPERVISOR DE REGISTROS Y SERVICIOS	\$ 35,151	\$ 5,859	\$ 1,465	\$ 42,475	\$ 71	\$ 345	\$ 1,563	\$ 2,830	\$ 8,632	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE MESA	\$ 49,895	\$ 8,318	\$ 2,079	\$ 60,292	\$ 71	\$ 345	\$ 2,218	\$ 4,158	\$ 13,672	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ADMINISTRADOR	\$ 34,278	\$ 5,714	\$ 1,423	\$ 41,415	\$ 71	\$ 345	\$ 1,524	\$ 1,985	\$ 6,389	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE OPERATIVO	\$ 24,522	\$ 4,054	\$ 1,014	\$ 29,590	\$ 71	\$ 345	\$ 1,081	\$ -	\$ 6,866	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
COORDINADOR DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO	\$ 78,044	\$ 13,174	\$ 3,284	\$ 94,502	\$ 71	\$ 345	\$ 3,514	\$ 6,831	\$ 21,659	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE RECURSOS MATERIALES	\$ 46,506	\$ 7,951	\$ 2,016	\$ 56,473	\$ 71	\$ 345	\$ 2,067	\$ 1,292	\$ 12,743	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA DE GOBIERNABILIDAD	\$ 38,775	\$ 6,483	\$ 1,616	\$ 46,874	\$ 71	\$ 345	\$ 1,724	\$ -	\$ 7,600	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	\$ 30,141	\$ 5,024	\$ 1,256	\$ 36,421	\$ 71	\$ 345	\$ 1,340	\$ -	\$ 6,239	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES	\$ 49,961	\$ 8,327	\$ 2,062	\$ 60,370	\$ 71	\$ 345	\$ 2,221	\$ -	\$ 13,600	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 14,369	\$ 2,399	\$ 600	\$ 17,368	\$ 71	\$ 345	\$ 640	\$ 1,200	\$ 3,343	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA JURIDICO	\$ 51,388	\$ 8,587	\$ 2,142	\$ 62,117	\$ 71	\$ 345	\$ 2,265	\$ 1,714	\$ 14,084	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE NORMATIVIDAD	\$ 37,313	\$ 6,219	\$ 1,555	\$ 45,087	\$ 71	\$ 345	\$ 1,658	\$ 1,037	\$ 10,224	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE	\$ 21,419	\$ 3,570	\$ 880	\$ 25,869	\$ 71	\$ 345	\$ 952	\$ 1,786	\$ 4,169	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 13,248	\$ 2,208	\$ 552	\$ 16,008	\$ 71	\$ 345	\$ 568	\$ -	\$ 3,320	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE ARCHIVO	\$ 30,000	\$ 5,000	\$ 1,250	\$ 36,250	\$ 71	\$ 345	\$ 1,334	\$ 2,600	\$ 6,220	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
SUPERVISOR DE OBRAS	\$ 20,000	\$ 3,334	\$ 834	\$ 24,168	\$ 71	\$ 345	\$ 834	\$ 1,445	\$ 5,480	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE JURIDICO	\$ 16,585	\$ 2,785	\$ 692	\$ 20,062	\$ 71	\$ 345	\$ 738	\$ 461	\$ 3,251	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE DE ENCUADERNACION	\$ 20,000	\$ 3,334	\$ 834	\$ 24,168	\$ 71	\$ 345	\$ 834	\$ 1,005	\$ 4,460	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 20,000	\$ 3,334	\$ 834	\$ 24,168	\$ 71	\$ 345	\$ 834	\$ 1,445	\$ 5,480	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	\$ 70,846	\$ 12,781	\$ 3,284	\$ 86,911	\$ 71	\$ 345	\$ 3,142	\$ 1,445	\$ 14,230	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA DE ARCHIVO	\$ 18,147	\$ 3,026	\$ 757	\$ 21,929	\$ 71	\$ 345	\$ 807	\$ 1,513	\$ 4,357	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
FLARMONICO	\$ 21,304	\$ 3,551	\$ 888	\$ 25,743	\$ 71	\$ 345	\$ 947	\$ -	\$ 5,838	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
FLARMONICO	\$ 21,304	\$ 3,551	\$ 888	\$ 25,743	\$ 71	\$ 345	\$ 947	\$ 1,857	\$ 5,401	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
FLARMONICO	\$ 23,636	\$ 3,940	\$ 985	\$ 28,561	\$ 71	\$ 345	\$ 1,061	\$ 1,778	\$ 6,426	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA DE EGRESOS	\$ 34,322	\$ 5,721	\$ 1,431	\$ 41,474	\$ 71	\$ 345	\$ 1,556	\$ -	\$ 8,465	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
COORDINADOR DE PROGRAMACION Y ANALISIS DEL GASTO PUBLICO	\$ 80,000	\$ 13,334	\$ 3,334	\$ 96,668	\$ 71	\$ 345	\$ 3,556	\$ 6,728	\$ 21,920	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	

C.5.1 NOMINA TABULADA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS			PRESTACIONES ADICIONALES			SEGURIDAD SOCIAL	COSTO TOTAL	REGIMEN	TIPO DE PUESTO
	PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	APOYO NAVIGENO	FONDO DE AHORRO				
COORDINADOR DE SISTEMA ESTATAL DE INVERSION	\$ 61,972	\$ 10,329	\$ 2,549	\$ 74,854	\$ 71	\$ 345	\$ 2,735	\$ 5,165	Transición Ley 1983	INDICIALIZADO
COORDINADOR DE ATENCION Y SEGUIMIENTO A AUDITORIAS	\$ 60,000	\$ 19,334	\$ 3,334	\$ 96,668	\$ 71	\$ 345	\$ 3,555	\$ 21,520	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
COORDINADOR DE PATRIMONIO Y RESOLUCIONES	\$ 80,388	\$ 13,400	\$ 3,350	\$ 97,146	\$ 71	\$ 345	\$ 3,574	\$ 22,030	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
JEFE DE SEGUROS	\$ 39,746	\$ 6,525	\$ 1,877	\$ 48,028	\$ 71	\$ 345	\$ 1,787	\$ 10,891	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 23,341	\$ 3,881	\$ 693	\$ 28,205	\$ 71	\$ 345	\$ 1,038	\$ 1,957	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
ALMACENISTA	\$ 17,860	\$ 2,997	\$ 750	\$ 21,729	\$ 71	\$ 345	\$ 800	\$ 4,928	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 18,484	\$ 2,975	\$ 744	\$ 21,569	\$ 71	\$ 345	\$ 784	\$ 4,881	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 15,000	\$ 2,667	\$ 671	\$ 18,334	\$ 71	\$ 345	\$ 622	\$ 3,905	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
JEFE DE INGRESOS	\$ 29,217	\$ 4,870	\$ 1,218	\$ 35,205	\$ 71	\$ 345	\$ 1,309	\$ 2,435	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
RESPONSABLE DE CALAS	\$ 49,000	\$ 8,167	\$ 2,042	\$ 59,209	\$ 71	\$ 345	\$ 2,178	\$ 4,626	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
NOTIFICADOR	\$ 23,329	\$ 3,889	\$ 873	\$ 28,191	\$ 71	\$ 345	\$ 1,037	\$ 1,945	Transición Ley 1983	INDICIALIZADO
ASISTENTE DE CONTROL	\$ 23,869	\$ 3,898	\$ 1,000	\$ 28,668	\$ 71	\$ 345	\$ 1,087	\$ 2,028	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 25,545	\$ 4,258	\$ 1,045	\$ 30,853	\$ 71	\$ 345	\$ 1,156	\$ 2,129	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 19,300	\$ 3,217	\$ 805	\$ 23,322	\$ 71	\$ 345	\$ 958	\$ 1,880	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
COORDINADOR DE INFORMACION Y SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	\$ 68,902	\$ 11,484	\$ 2,871	\$ 83,257	\$ 71	\$ 345	\$ 3,063	\$ 18,880	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
CHOFER	\$ 15,910	\$ 2,652	\$ 663	\$ 19,225	\$ 71	\$ 345	\$ 708	\$ 1,450	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
ASISTENTE DE LOGISTICA	\$ 19,154	\$ 3,153	\$ 789	\$ 23,146	\$ 71	\$ 345	\$ 852	\$ 1,589	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
ENLACE ADMINISTRATIVO	\$ 19,899	\$ 3,317	\$ 830	\$ 24,045	\$ 71	\$ 345	\$ 895	\$ 1,659	Transición Ley 1983	INDICIALIZADO
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 27,551	\$ 4,592	\$ 1,148	\$ 33,291	\$ 71	\$ 345	\$ 1,225	\$ 2,348	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
JEFE ADMINISTRATIVO	\$ 56,133	\$ 9,356	\$ 2,339	\$ 67,828	\$ 71	\$ 345	\$ 2,495	\$ 46,120	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
COORDINADOR DE ASUNTOS JURIDICOS	\$ 52,014	\$ 8,668	\$ 2,169	\$ 62,851	\$ 71	\$ 345	\$ 2,312	\$ 43,010	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
ENLACE DE PARTICIPACION SOCIAL	\$ 33,947	\$ 5,947	\$ 1,607	\$ 41,501	\$ 71	\$ 345	\$ 1,663	\$ 38,548	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 27,815	\$ 4,603	\$ 1,151	\$ 33,569	\$ 71	\$ 345	\$ 1,228	\$ 23,302	Transición Ley 1983	INDICIALIZADO
JEFE DE CONTROL Y SEGUIMIENTO	\$ 41,392	\$ 6,829	\$ 1,725	\$ 50,015	\$ 71	\$ 345	\$ 1,840	\$ 43,635	Transición Ley 1983	INDICIALIZADO
AUXILIAR	\$ 19,689	\$ 3,149	\$ 783	\$ 23,621	\$ 71	\$ 345	\$ 840	\$ 1,573	Transición Ley 1983	INDICIALIZADO
AUXILIAR DE EMPERERIA	\$ 12,705	\$ 2,118	\$ 530	\$ 15,353	\$ 71	\$ 345	\$ 585	\$ 1,087	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
OFICIAL DE SERVIDOS Y MANTENIMIENTOS	\$ 11,536	\$ 1,923	\$ 481	\$ 13,940	\$ 71	\$ 345	\$ 513	\$ 986	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
ESPECIALISTA	\$ 27,555	\$ 4,593	\$ 1,149	\$ 33,297	\$ 71	\$ 345	\$ 1,225	\$ 7,951	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
ANALISTA DE LOGISTICA	\$ 29,125	\$ 4,855	\$ 1,214	\$ 35,194	\$ 71	\$ 345	\$ 1,246	\$ 7,481	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
CHOFER DE SECRETARIO	\$ 27,950	\$ 4,658	\$ 1,165	\$ 33,774	\$ 71	\$ 345	\$ 1,243	\$ 43,242	Transición Ley 1983	INDICIALIZADO
JEFE DE BIENESTAR INTEGRAL	\$ 41,155	\$ 6,950	\$ 1,715	\$ 49,730	\$ 71	\$ 345	\$ 2,330	\$ 65,997	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
COORDINADOR DE SOPORTE TECNICO	\$ 46,011	\$ 7,698	\$ 1,915	\$ 55,688	\$ 71	\$ 345	\$ 2,045	\$ 12,609	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
COORDINADOR DE SUPERVISION	\$ 50,867	\$ 8,478	\$ 2,120	\$ 61,465	\$ 71	\$ 345	\$ 2,281	\$ 13,938	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
SUPERVISOR DE OBRAS	\$ 28,864	\$ 4,929	\$ 1,245	\$ 35,038	\$ 71	\$ 345	\$ 1,328	\$ 47,018	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
PROMOTOR SOCIAL	\$ 23,093	\$ 3,849	\$ 963	\$ 27,905	\$ 71	\$ 345	\$ 1,027	\$ 37,216	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
ASISTENTE DE ARCHIVO	\$ 18,013	\$ 3,093	\$ 781	\$ 21,787	\$ 71	\$ 345	\$ 801	\$ 1,101	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
JEFE DE MANTENIMIENTO	\$ 43,400	\$ 7,247	\$ 1,812	\$ 52,539	\$ 71	\$ 345	\$ 1,833	\$ 29,021	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
SUPERVISOR	\$ 19,068	\$ 3,315	\$ 894	\$ 24,033	\$ 71	\$ 345	\$ 884	\$ 1,350	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
AUXILIAR GENERAL	\$ 12,367	\$ 2,052	\$ 516	\$ 14,945	\$ 71	\$ 345	\$ 550	\$ 3,389	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
INTERINTE	\$ 10,129	\$ 1,689	\$ 417	\$ 12,241	\$ 71	\$ 345	\$ 461	\$ 2,776	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 22,000	\$ 3,897	\$ 913	\$ 26,594	\$ 71	\$ 345	\$ 607	\$ 34,008	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
AUXILIAR GENERAL	\$ 15,000	\$ 2,500	\$ 625	\$ 18,125	\$ 71	\$ 345	\$ 1,220	\$ 24,568	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
JEFE DE PLAZAS	\$ 68,550	\$ 11,592	\$ 2,898	\$ 84,040	\$ 71	\$ 345	\$ 3,092	\$ 106,876	Transición Ley 1983	INDICIALIZADO
ESPECIALISTA EN MOVIMIENTOS DE PERSONAL	\$ 35,221	\$ 5,874	\$ 1,468	\$ 42,600	\$ 71	\$ 345	\$ 1,566	\$ 9,851	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 24,803	\$ 4,134	\$ 1,034	\$ 29,971	\$ 71	\$ 345	\$ 1,103	\$ 38,287	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
ANALISTA DE SOPORTE TECNICO	\$ 24,347	\$ 4,058	\$ 1,015	\$ 29,420	\$ 71	\$ 345	\$ 1,063	\$ 37,581	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 33,178	\$ 5,363	\$ 1,345	\$ 40,292	\$ 71	\$ 345	\$ 1,331	\$ 35,805	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 22,000	\$ 3,697	\$ 917	\$ 26,614	\$ 71	\$ 345	\$ 978	\$ 34,008	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 19,700	\$ 3,284	\$ 827	\$ 23,811	\$ 71	\$ 345	\$ 878	\$ 30,155	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 21,400	\$ 3,597	\$ 892	\$ 25,899	\$ 71	\$ 345	\$ 962	\$ 34,756	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
COMPAÑADO AL SUSPE	\$ 60,251	\$ 13,378	\$ 3,344	\$ 76,973	\$ 71	\$ 345	\$ 3,567	\$ 123,372	Transición Ley 1983	INDICIALIZADO
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 22,000	\$ 3,657	\$ 917	\$ 26,594	\$ 71	\$ 345	\$ 978	\$ 35,718	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
ESPECIALISTA EN DESARROLLO DE SOFTWARE	\$ 48,705	\$ 6,110	\$ 2,050	\$ 56,865	\$ 71	\$ 345	\$ 2,105	\$ 77,217	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
ESPECIALISTA EN DESARROLLO DE SOFTWARE	\$ 44,727	\$ 7,455	\$ 1,864	\$ 54,046	\$ 71	\$ 345	\$ 1,888	\$ 70,943	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
ESPECIALISTA EN DESARROLLO DE SOFTWARE	\$ 42,718	\$ 7,120	\$ 1,780	\$ 51,618	\$ 71	\$ 345	\$ 1,899	\$ 67,500	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
ESPECIALISTA DE OPERACIONES	\$ 33,070	\$ 5,512	\$ 1,378	\$ 39,960	\$ 71	\$ 345	\$ 1,470	\$ 52,529	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
INGENIERO SENIOR	\$ 32,278	\$ 5,390	\$ 1,345	\$ 39,013	\$ 71	\$ 345	\$ 1,435	\$ 49,437	Transición Ley 1983	INDICIALIZADO
INGENIERO SENIOR	\$ 33,344	\$ 5,558	\$ 1,390	\$ 40,292	\$ 71	\$ 345	\$ 1,492	\$ 51,605	Transición Ley 1983	INDICIALIZADO
INGENIERO DE SERVICIO	\$ 34,126	\$ 5,688	\$ 1,422	\$ 41,236	\$ 71	\$ 345	\$ 1,517	\$ 52,702	Transición Ley 1983	INDICIALIZADO
ANALISTA DE SOPORTE TECNICO	\$ 30,725	\$ 5,130	\$ 1,283	\$ 37,188	\$ 71	\$ 345	\$ 1,368	\$ 48,870	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 25,178	\$ 4,197	\$ 1,050	\$ 30,425	\$ 71	\$ 345	\$ 1,120	\$ 40,961	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 20,000	\$ 3,000	\$ 750	\$ 23,750	\$ 71	\$ 345	\$ 820	\$ 47,554	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 16,450	\$ 3,075	\$ 789	\$ 20,314	\$ 71	\$ 345	\$ 820	\$ 28,919	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 19,324	\$ 3,221	\$ 808	\$ 23,353	\$ 71	\$ 345	\$ 859	\$ 29,521	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO
OPERATIVOS DE INSPECCION Y SEGURIDAD DE VIDA SILVESTRE	\$ 26,367	\$ 4,395	\$ 1,098	\$ 31,861	\$ 71	\$ 345	\$ 1,172	\$ 41,700	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO

C.5.1 NOMINA TABULADA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS				PRESTACIONES ADICIONALES				SEMPER PERIODO	SEGURIDAD SOCIAL	COSTO TOTAL	RECGMEN	TIPO DE PUESTO	STATUS
	PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	POYO NAVIENO	FONDO DE AHORRO	DIA DEL SERVIDOR PUBLICO	SEMPER PERIODO						
ASISTENTE DE FORESTACION	\$ 15,567	\$ 2,595	\$ 640	\$ 18,811	\$ 71	\$ 345	\$ 682	\$ -	\$ 4,285	\$ 24,085	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
MENSALERO	\$ 14,388	\$ 2,384	\$ 640	\$ 17,412	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,820	\$ 27,469	Transicion Ley 1983	SINDICALIZADO		
CHOFER	\$ 13,026	\$ 2,171	\$ 543	\$ 15,740	\$ 71	\$ 345	\$ 578	\$ 737	\$ 3,570	\$ 21,102	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
MEDICERO	\$ 13,515	\$ 2,289	\$ 570	\$ 16,374	\$ 71	\$ 345	\$ 680	\$ 1,140	\$ 2,681	\$ 21,371	Transicion Ley 1983	SINDICALIZADO		
JEFE DE PLANEACION	\$ 36,799	\$ 6,129	\$ 1,533	\$ 44,461	\$ 71	\$ 345	\$ 1,533	\$ -	\$ 10,725	\$ 56,857	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
AUXILIAR GENERAL	\$ 14,023	\$ 2,338	\$ 585	\$ 16,946	\$ 71	\$ 345	\$ 624	\$ 1,189	\$ 2,749	\$ 21,904	Transicion Ley 1983	SINDICALIZADO		
AUXILIAR GENERAL	\$ 13,007	\$ 2,168	\$ 542	\$ 15,717	\$ 71	\$ 345	\$ 578	\$ 1,084	\$ 2,359	\$ 21,366	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
AUXILIAR GENERAL	\$ 15,043	\$ 2,508	\$ 627	\$ 18,178	\$ 71	\$ 345	\$ 669	\$ 1,254	\$ 2,849	\$ 23,406	Transicion Ley 1983	SINDICALIZADO		
JEFE DE CARPINTERIA	\$ 15,340	\$ 2,597	\$ 640	\$ 18,577	\$ 71	\$ 345	\$ 682	\$ 1,279	\$ 3,007	\$ 23,921	Transicion Ley 1983	SINDICALIZADO		
VIGILANTE GENERAL	\$ 13,277	\$ 2,213	\$ 554	\$ 16,044	\$ 71	\$ 345	\$ 591	\$ 1,197	\$ 2,803	\$ 20,761	Transicion Ley 1983	SINDICALIZADO		
AYUDANTE GENERAL	\$ 11,847	\$ 1,975	\$ 494	\$ 14,316	\$ 71	\$ 345	\$ 527	\$ 395	\$ 3,247	\$ 18,901	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
ASISTENTE DE SOPORTE TECNICO	\$ 20,485	\$ 3,411	\$ 853	\$ 24,749	\$ 71	\$ 345	\$ 910	\$ 796	\$ 5,500	\$ 32,460	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 29,871	\$ 4,970	\$ 1,243	\$ 36,084	\$ 71	\$ 345	\$ 1,326	\$ 2,485	\$ 8,170	\$ 48,427	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
COORDINADOR JURIDICO	\$ 73,421	\$ 12,237	\$ 3,060	\$ 88,718	\$ 71	\$ 345	\$ 3,284	\$ 2,448	\$ 20,118	\$ 114,864	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
AUXILIAR DEL PRESIDENTE	\$ 53,687	\$ 8,932	\$ 2,230	\$ 64,849	\$ 71	\$ 345	\$ 2,302	\$ 1,489	\$ 10,504	\$ 78,543	Transicion Ley 1983	SINDICALIZADO		
SECRETARIO DE JUNTA ESPECIAL	\$ 28,148	\$ 4,692	\$ 1,173	\$ 34,013	\$ 71	\$ 345	\$ 1,252	\$ 2,248	\$ 5,518	\$ 43,545	Transicion Ley 1983	SINDICALIZADO		
ACTUARIO	\$ 21,658	\$ 3,644	\$ 990	\$ 26,292	\$ 71	\$ 345	\$ 1,052	\$ -	\$ 5,483	\$ 36,340	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
JEFE DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO	\$ 51,800	\$ 8,534	\$ 2,159	\$ 62,493	\$ 71	\$ 345	\$ 2,303	\$ 6,432	\$ 14,194	\$ 79,506	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
CHOFER	\$ 15,240	\$ 2,538	\$ 574	\$ 18,352	\$ 71	\$ 345	\$ 678	\$ 1,258	\$ 2,892	\$ 23,721	Transicion Ley 1983	SINDICALIZADO		
CHOFER	\$ 17,971	\$ 2,999	\$ 749	\$ 21,719	\$ 71	\$ 345	\$ 799	\$ 500	\$ 4,925	\$ 28,456	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
INSPECTOR	\$ 24,436	\$ 4,073	\$ 1,019	\$ 29,528	\$ 71	\$ 345	\$ 1,087	\$ 951	\$ 6,886	\$ 35,678	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
MECANICO AUTOMOTRIZ	\$ 17,338	\$ 2,880	\$ 723	\$ 20,951	\$ 71	\$ 345	\$ 771	\$ 675	\$ 4,751	\$ 27,564	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	\$ 17,282	\$ 2,861	\$ 721	\$ 20,864	\$ 71	\$ 345	\$ 769	\$ 635	\$ 4,736	\$ 26,805	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 20,417	\$ 3,403	\$ 851	\$ 24,671	\$ 71	\$ 345	\$ 906	\$ 1,702	\$ 4,002	\$ 31,699	Transicion Ley 1983	SINDICALIZADO		
ANALISTA DE OPERACIONES	\$ 30,000	\$ 5,000	\$ 1,250	\$ 36,250	\$ 71	\$ 345	\$ 1,324	\$ 1,157	\$ 8,220	\$ 47,397	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
DIRECTOR DEL CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL	\$ 77,181	\$ 12,854	\$ 3,216	\$ 93,261	\$ 71	\$ 345	\$ 3,431	\$ 6,432	\$ 21,348	\$ 124,688	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
ASISTENTE DE GESTION	\$ 16,891	\$ 2,616	\$ 704	\$ 20,211	\$ 71	\$ 345	\$ 751	\$ -	\$ 4,629	\$ 26,207	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
JEFE DE AREA	\$ 74,500	\$ 12,417	\$ 3,105	\$ 90,022	\$ 71	\$ 345	\$ 3,312	\$ 3,725	\$ 19,413	\$ 117,886	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
DEFENSOR PUBLICO A	\$ 72,161	\$ 12,031	\$ 3,008	\$ 87,200	\$ 71	\$ 345	\$ 3,209	\$ 4,412	\$ 20,778	\$ 118,035	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
DEFENSOR PUBLICO B	\$ 71,181	\$ 12,031	\$ 3,008	\$ 87,200	\$ 71	\$ 345	\$ 3,209	\$ 6,016	\$ 11,029	\$ 111,029	Transicion Ley 1983	SINDICALIZADO		
JEFE DE CONTABILIDAD	\$ 46,909	\$ 7,668	\$ 1,918	\$ 55,986	\$ 71	\$ 345	\$ 2,045	\$ -	\$ 12,807	\$ 70,664	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
DELEGADO	\$ 41,124	\$ 7,188	\$ 1,917	\$ 50,199	\$ 71	\$ 345	\$ 3,594	\$ 3,594	\$ 6,469	\$ 68,469	Transicion Ley 1983	SINDICALIZADO		
JEFE DE TESORERIA E INGRESOS	\$ 43,123	\$ 7,188	\$ 1,917	\$ 52,108	\$ 71	\$ 345	\$ 1,917	\$ 1,158	\$ 8,145	\$ 62,455	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
JEFE DE SECCION ENCUADERNACION	\$ 26,997	\$ 4,455	\$ 1,224	\$ 32,688	\$ 71	\$ 345	\$ 1,189	\$ 2,248	\$ 3,389	\$ 43,838	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
ANALISTA CALIFICADOR	\$ 25,446	\$ 4,241	\$ 1,061	\$ 30,748	\$ 71	\$ 345	\$ 1,131	\$ 990	\$ 5,973	\$ 40,258	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
ANALISTA CALIFICADOR	\$ 25,446	\$ 4,241	\$ 1,061	\$ 30,748	\$ 71	\$ 345	\$ 1,131	\$ 1,838	\$ 5,973	\$ 41,106	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
OCTAVO REGISTRADOR DEL PRIMER DISTRITO	\$ 58,575	\$ 9,783	\$ 2,441	\$ 70,779	\$ 71	\$ 345	\$ 2,604	\$ 4,882	\$ 15,050	\$ 94,731	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
MONITOREO DE TELEVISION	\$ 24,952	\$ 4,159	\$ 1,040	\$ 30,151	\$ 71	\$ 345	\$ 1,109	\$ 1,803	\$ 5,837	\$ 40,318	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
PRODUCIDOR DE RADIO	\$ 22,684	\$ 3,781	\$ 946	\$ 27,411	\$ 71	\$ 345	\$ 1,009	\$ 1,681	\$ 5,216	\$ 36,943	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
CAMAROGRAF	\$ 21,950	\$ 3,592	\$ 898	\$ 26,440	\$ 71	\$ 345	\$ 898	\$ 1,796	\$ 5,905	\$ 35,115	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
TECNICO	\$ 23,818	\$ 3,970	\$ 983	\$ 28,781	\$ 71	\$ 345	\$ 1,058	\$ 1,945	\$ 6,527	\$ 38,756	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
OPERADOR DE CABINA	\$ 17,979	\$ 2,997	\$ 720	\$ 21,746	\$ 71	\$ 345	\$ 800	\$ 1,490	\$ 4,927	\$ 29,389	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
JEFE DE RADIO	\$ 29,361	\$ 4,894	\$ 1,224	\$ 35,479	\$ 71	\$ 345	\$ 1,305	\$ 1,632	\$ 8,046	\$ 46,877	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
OPERADOR DE TRANSMISION DEL CERRO DEL INFADOR	\$ 28,128	\$ 4,688	\$ 1,172	\$ 33,988	\$ 71	\$ 345	\$ 1,251	\$ 2,344	\$ 5,514	\$ 43,519	Transicion Ley 1983	SINDICALIZADO		
JEFE DE CAMAROGRAFOS	\$ 33,970	\$ 5,652	\$ 1,413	\$ 40,875	\$ 71	\$ 345	\$ 1,509	\$ 2,826	\$ 6,647	\$ 52,372	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
JEFE DE INFORMATICA	\$ 50,088	\$ 9,645	\$ 2,462	\$ 62,195	\$ 71	\$ 345	\$ 2,626	\$ 3,610	\$ 16,185	\$ 94,210	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO		
JEFE DE RECURSOS MATERIALES	\$ 48,150	\$ 8,075	\$ 2,007	\$ 58,182	\$ 71	\$ 345	\$ 2,140	\$ 4,013	\$ 9,438	\$ 74,189	Transicion Ley 1983	SINDICALIZADO		
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 17,202	\$ 2,867	\$ 717	\$ 20,786	\$ 71	\$ 345	\$ 765	\$ 1,434	\$ 3,372	\$ 26,779	Transicion Ley 1983	SINDICALIZADO		
ASISTENTE DE DIRECCION	\$ 38,687	\$ 6,224	\$ 1,611	\$ 46,522	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 41,911	\$ 88,433	Sm aportaciones	HONORARIOS		
ASISTENTE DE JUNTAS DE MEJORA	\$ 21,690	\$ 3,590	\$ 946	\$ 26,226	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 22,750	\$ 49,011	Sm aportaciones	HONORARIOS		
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS	\$ 54,750	\$ 9,159	\$ 2,389	\$ 66,298	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 59,319	\$ 125,617	Sm aportaciones	HONORARIOS		
JEFE DE SEGUIMIENTO	\$ 13,650	\$ 2,275	\$ 585	\$ 16,510	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 14,784	\$ 31,294	Sm aportaciones	HONORARIOS		
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 13,650	\$ 2,275	\$ 585	\$ 16,510	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 14,784	\$ 31,294	Sm aportaciones	HONORARIOS		
JEFE DE CONTROL NOTARIAL	\$ 33,075	\$ 5,172	\$ 1,342	\$ 39,589	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 35,832	\$ 75,421	Sm aportaciones	HONORARIOS		
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 13,453	\$ 2,222	\$ 566	\$ 16,241	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 14,575	\$ 31,061	Sm aportaciones	HONORARIOS		
PROMOTOR SOCIAL	\$ 19,192	\$ 3,194	\$ 820	\$ 23,206	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 20,401	\$ 43,607	Sm aportaciones	HONORARIOS		
PSICOLOGO	\$ 17,815	\$ 2,954	\$ 760	\$ 21,529	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 19,300	\$ 40,829	Sm aportaciones	HONORARIOS		
INSTRUCTOR	\$ 16,185	\$ 2,685	\$ 700	\$ 19,570	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 17,546	\$ 37,116	Sm aportaciones	HONORARIOS		
INSTRUCTOR DE AJUDA EDUCATIVA	\$ 14,738	\$ 2,459	\$ 636	\$ 17,833	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 15,967	\$ 33,790	Sm aportaciones	HONORARIOS		
ADMINISTRADOR DE CENTRO COMUNITARIO	\$ 21,058	\$ 3,188	\$ 820	\$ 25,066	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 22,813	\$ 47,879	Sm aportaciones	HONORARIOS		
JEFE DE AUDITORIAS	\$ 38,367	\$ 6,231	\$ 1,611	\$ 46,209	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 41,595	\$ 87,804	Sm aportaciones	HONORARIOS		
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 15,945	\$ 2,641	\$ 680	\$ 19,266	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 17,319	\$ 36,585	Sm aportaciones	HONORARIOS		
ASISTENTE DE SUPERVISION	\$ 15,225	\$ 2,489	\$ 640	\$ 18,354	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 16,384	\$ 34,738	Sm aportaciones	HONORARIOS		
ASISTENTE DE GESTION	\$ 15,225	\$ 2,489	\$ 640	\$ 18,354	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 16,384	\$ 34,738	Sm aportaciones	HONORARIOS		
ANALISTA DE OPERACIONES	\$ 23,483	\$ 3,833	\$ 1,000	\$ 28,316	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 25,440	\$ 53,766	Sm aportaciones	HONORARIOS		
ANALISTA DE OPERACIONES	\$ 15,945	\$ 2,641	\$ 680	\$ 19,266	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 17,319	\$ 36,585	Sm aportaciones	HONORARIOS		
ASISTENTE DE GESTION	\$ 15,945	\$ 2,641	\$ 680	\$ 19,266	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 17,319	\$ 36,585	Sm aportaciones	HONORARIOS		
ASISTENTE DE GESTION	\$ 15,945	\$ 2,641	\$ 680	\$ 19,266	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 17,319	\$ 36,585	Sm aportaciones	HONORARIOS		
ASISTENTE DE GESTION	\$ 15,945	\$ 2,641	\$ 680	\$ 19,266	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 17,319	\$ 36,585	Sm aportaciones	HONORARIOS		
ASISTENTE DE GESTION	\$ 15,945	\$ 2,641	\$ 680	\$ 19,266	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 17,319	\$ 36,585	Sm aportaciones	HONORARIOS		

C.5.1 NOMINA TABULADA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS			PRESTACIONES ADICIONALES			TIPO DE PUESTO
	PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	APOYO NAVIGERO	FONDO DE AHORRO	
POLICIA CUSTODIO	\$ 23.153	\$ 3.859	\$ 965	\$ 27.977	\$ 71	\$ 348	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
POLICIA CUSTODIO	\$ 23.153	\$ 3.859	\$ 965	\$ 27.977	\$ 71	\$ 348	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
POLICIA CUSTODIO	\$ 23.153	\$ 3.859	\$ 965	\$ 27.977	\$ 71	\$ 348	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
POLICIA CUSTODIO	\$ 23.153	\$ 3.859	\$ 965	\$ 27.977	\$ 71	\$ 348	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
POLICIA CUSTODIO	\$ 23.153	\$ 3.859	\$ 965	\$ 27.977	\$ 71	\$ 348	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
POLICIA CUSTODIO	\$ 23.153	\$ 3.859	\$ 965	\$ 27.977	\$ 71	\$ 348	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
SECRETARIA	\$ 20.207	\$ 3.369	\$ 842	\$ 24.417	\$ 71	\$ 1.830	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
POLICIA CUSTODIO TERCERO	\$ 26.226	\$ 4.374	\$ 1.093	\$ 31.693	\$ 71	\$ 1.478	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
ANALISTA EN IDENTIFICACION	\$ 24.732	\$ 4.122	\$ 1.031	\$ 29.885	\$ 71	\$ 348	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
POLICIA CUSTODIO	\$ 23.153	\$ 3.859	\$ 965	\$ 27.977	\$ 71	\$ 348	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
POLICIA CUSTODIO	\$ 23.153	\$ 3.859	\$ 965	\$ 27.977	\$ 71	\$ 348	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
POLICIA CUSTODIO	\$ 23.153	\$ 3.859	\$ 965	\$ 27.977	\$ 71	\$ 348	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 10.575	\$ 1.753	\$ 441	\$ 12.778	\$ 71	\$ 441	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
POLICIA CUSTODIO SEGUNDO	\$ 28.178	\$ 4.663	\$ 1.216	\$ 35.257	\$ 71	\$ 348	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
POLICIA CUSTODIO TERCERO	\$ 26.226	\$ 4.374	\$ 1.093	\$ 31.693	\$ 71	\$ 348	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
POLICIA CUSTODIO	\$ 23.153	\$ 3.859	\$ 965	\$ 27.977	\$ 71	\$ 348	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
POLICIA CUSTODIO	\$ 23.153	\$ 3.859	\$ 965	\$ 27.977	\$ 71	\$ 348	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
JEFE DE IDENTIFICACION	\$ 30.907	\$ 5.197	\$ 1.292	\$ 37.456	\$ 71	\$ 348	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
CARINICOLOGO	\$ 28.836	\$ 3.973	\$ 984	\$ 33.892	\$ 71	\$ 348	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 28.985	\$ 4.778	\$ 1.195	\$ 34.958	\$ 71	\$ 348	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 24.961	\$ 4.194	\$ 1.041	\$ 30.196	\$ 71	\$ 348	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
JEFE DE EVALUACION	\$ 34.335	\$ 5.723	\$ 1.431	\$ 41.489	\$ 71	\$ 348	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
JEFE DE INFORMACION	\$ 38.058	\$ 6.508	\$ 1.628	\$ 46.194	\$ 71	\$ 348	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
MEDICO DICTAMINADOR	\$ 35.800	\$ 5.967	\$ 1.462	\$ 43.258	\$ 71	\$ 348	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
ENFERMERA	\$ 23.868	\$ 3.978	\$ 995	\$ 28.841	\$ 71	\$ 348	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
ENFERMERA	\$ 23.868	\$ 3.978	\$ 995	\$ 28.841	\$ 71	\$ 348	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 19.517	\$ 3.253	\$ 814	\$ 23.584	\$ 71	\$ 348	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 24.732	\$ 4.122	\$ 1.034	\$ 29.885	\$ 71	\$ 348	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
ASISTENTE DE DIRECCION GENERAL	\$ 46.803	\$ 7.194	\$ 1.784	\$ 55.781	\$ 71	\$ 348	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
SUPERVISOR DE OPS	\$ 29.428	\$ 4.905	\$ 1.227	\$ 35.560	\$ 71	\$ 348	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
SUPERVISOR DE EMERGENCIAS 066	\$ 29.428	\$ 4.905	\$ 1.227	\$ 35.560	\$ 71	\$ 348	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
SUPERVISOR DE EMERGENCIAS 066	\$ 29.428	\$ 4.905	\$ 1.227	\$ 35.560	\$ 71	\$ 348	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
ESPECIALISTA EN ATENCION DE SALA DE CRISIS 911	\$ 20.471	\$ 3.412	\$ 853	\$ 24.736	\$ 71	\$ 348	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
ESPECIALISTA EN ATENCION DE SALA DE CRISIS 911	\$ 20.471	\$ 3.412	\$ 853	\$ 24.736	\$ 71	\$ 348	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
ESPECIALISTA EN ATENCION DE SALA DE CRISIS 911	\$ 20.471	\$ 3.412	\$ 853	\$ 24.736	\$ 71	\$ 348	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
ANALISTA DE VIDEOVIGILANCIA	\$ 19.517	\$ 3.253	\$ 814	\$ 23.584	\$ 71	\$ 348	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
ANALISTA DE VIDEOVIGILANCIA	\$ 19.517	\$ 3.253	\$ 814	\$ 23.584	\$ 71	\$ 348	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
OPERADOR 911	\$ 19.517	\$ 3.253	\$ 814	\$ 23.584	\$ 71	\$ 348	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
ANALISTA DE VIDEOVIGILANCIA	\$ 19.517	\$ 3.253	\$ 814	\$ 23.584	\$ 71	\$ 348	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
OPERADOR 911	\$ 19.517	\$ 3.253	\$ 814	\$ 23.584	\$ 71	\$ 348	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
ANALISTA DE VIDEOVIGILANCIA	\$ 19.517	\$ 3.253	\$ 814	\$ 23.584	\$ 71	\$ 348	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
OPERADOR 911	\$ 19.517	\$ 3.253	\$ 814	\$ 23.584	\$ 71	\$ 348	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
ANALISTA DE VIDEOVIGILANCIA	\$ 19.517	\$ 3.253	\$ 814	\$ 23.584	\$ 71	\$ 348	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 19.517	\$ 3.253	\$ 814	\$ 23.584	\$ 71	\$ 348	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
SUPERVISOR DE EMERGENCIAS 066	\$ 19.517	\$ 3.253	\$ 814	\$ 23.584	\$ 71	\$ 348	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
ANALISTA DE VIDEOVIGILANCIA	\$ 19.517	\$ 3.253	\$ 814	\$ 23.584	\$ 71	\$ 348	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
OPERADOR 911	\$ 19.517	\$ 3.253	\$ 814	\$ 23.584	\$ 71	\$ 348	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
ANALISTA DE VIDEOVIGILANCIA	\$ 19.517	\$ 3.253	\$ 814	\$ 23.584	\$ 71	\$ 348	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
ANALISTA DE VIDEOVIGILANCIA	\$ 19.517	\$ 3.253	\$ 814	\$ 23.584	\$ 71	\$ 348	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
COORDINADOR DE EMERGENCIAS 066	\$ 60.038	\$ 10.107	\$ 2.527	\$ 73.272	\$ 71	\$ 348	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
ANALISTA DE VIDEOVIGILANCIA	\$ 19.517	\$ 3.253	\$ 814	\$ 23.584	\$ 71	\$ 348	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
OPERADOR 911	\$ 19.517	\$ 3.253	\$ 814	\$ 23.584	\$ 71	\$ 348	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
OPERADOR 911	\$ 19.517	\$ 3.253	\$ 814	\$ 23.584	\$ 71	\$ 348	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
OPERADOR 911	\$ 19.517	\$ 3.253	\$ 814	\$ 23.584	\$ 71	\$ 348	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
ESPECIALISTA EN ATENCION DE SALA DE CRISIS 911	\$ 20.471	\$ 3.412	\$ 853	\$ 24.736	\$ 71	\$ 348	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
OPERADOR 911	\$ 19.517	\$ 3.253	\$ 814	\$ 23.584	\$ 71	\$ 348	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
OPERADOR 911	\$ 19.517	\$ 3.253	\$ 814	\$ 23.584	\$ 71	\$ 348	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
OPERADOR 911	\$ 19.517	\$ 3.253	\$ 814	\$ 23.584	\$ 71	\$ 348	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
ANALISTA DE VIDEO TACTICO	\$ 27.300	\$ 4.550	\$ 1.138	\$ 33.088	\$ 71	\$ 348	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020

C.5.1 NOMINA TABULADA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS				PRESTACIONES ADICIONALES			REGIMEN	TIPO DE PUESTO	STATUS
	PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	APOYO NAVIDENO	FONDO DE AHORRO	DIA DEL SERVIDOR PUBLICO			
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 11,039	\$ 1,640	\$ 460	\$ 13,139	\$ 71	\$ 345	\$ 491	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 17,271
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 11,039	\$ 1,640	\$ 460	\$ 13,139	\$ 71	\$ 345	\$ 491	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 17,271
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 10,564	\$ 1,754	\$ 437	\$ 12,751	\$ 71	\$ 345	\$ 466	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 16,577
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 10,485	\$ 1,748	\$ 437	\$ 12,670	\$ 71	\$ 345	\$ 466	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 16,495
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	\$ 19,864	\$ 3,311	\$ 828	\$ 24,003	\$ 71	\$ 345	\$ 883	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 30,745
AUXILIAR JURIDICO	\$ 11,431	\$ 1,906	\$ 477	\$ 13,814	\$ 71	\$ 345	\$ 509	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 17,672
JEFE JURIDICO	\$ 30,888	\$ 5,149	\$ 1,267	\$ 37,303	\$ 71	\$ 345	\$ 864	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 45,203
ANALISTA DE DOCUMENTACION	\$ 14,191	\$ 2,365	\$ 592	\$ 17,148	\$ 71	\$ 345	\$ 631	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 22,889
ANALISTA DE SISTEMAS	\$ 34,615	\$ 5,730	\$ 1,443	\$ 41,828	\$ 71	\$ 345	\$ 631	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 54,729
TECNICO SOCIA	\$ 23,033	\$ 3,839	\$ 960	\$ 27,832	\$ 71	\$ 345	\$ 631	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 34,580
ABOGADO EVALUADOR	\$ 23,318	\$ 3,897	\$ 972	\$ 28,177	\$ 71	\$ 345	\$ 631	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 34,981
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 20,294	\$ 3,368	\$ 842	\$ 24,414	\$ 71	\$ 345	\$ 631	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 30,388
ASESOR JURIDICO	\$ 18,549	\$ 3,082	\$ 773	\$ 22,414	\$ 71	\$ 345	\$ 631	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 28,776
ANALISTA DE BUSQUEDA	\$ 29,568	\$ 4,928	\$ 1,232	\$ 35,728	\$ 71	\$ 345	\$ 825	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 44,246
ANALISTA DE CONTEXTO	\$ 27,300	\$ 4,550	\$ 1,138	\$ 32,988	\$ 71	\$ 345	\$ 631	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 40,885
ANALISTA DE CONTEXTO	\$ 27,300	\$ 4,550	\$ 1,138	\$ 32,988	\$ 71	\$ 345	\$ 631	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 40,885
ANALISTA JURIDICO	\$ 29,568	\$ 4,928	\$ 1,232	\$ 35,728	\$ 71	\$ 345	\$ 825	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 44,246
ASISTENTE DE EVENTOS	\$ 20,123	\$ 3,164	\$ 839	\$ 24,116	\$ 71	\$ 345	\$ 631	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 30,246
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 18,716	\$ 3,120	\$ 780	\$ 22,616	\$ 71	\$ 345	\$ 631	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 28,993
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION DE ATENCION Y SEGUIMIENTO A AUDITORIAS	\$ 45,954	\$ 14,326	\$ 3,582	\$ 103,862	\$ 71	\$ 345	\$ 631	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 127,850
AUDITORIA	\$ 34,963	\$ 5,828	\$ 1,457	\$ 42,248	\$ 71	\$ 345	\$ 631	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 52,244
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 26,336	\$ 4,424	\$ 1,067	\$ 32,827	\$ 71	\$ 345	\$ 631	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 39,197
JEFE DE AUTORIZACION PREBUDGETAL	\$ 46,032	\$ 8,008	\$ 2,002	\$ 56,042	\$ 71	\$ 345	\$ 631	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 71,617
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 18,900	\$ 3,150	\$ 855	\$ 22,905	\$ 71	\$ 345	\$ 631	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 34,389
ANALISTA JURIDICO	\$ 25,539	\$ 4,257	\$ 1,065	\$ 30,861	\$ 71	\$ 345	\$ 640	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 38,273
ANALISTA JURIDICO	\$ 43,970	\$ 7,262	\$ 1,816	\$ 52,048	\$ 71	\$ 345	\$ 631	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 65,903
ESPECIALISTA AURDICO	\$ 45,749	\$ 7,635	\$ 1,907	\$ 55,281	\$ 71	\$ 345	\$ 631	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 68,233
ESPECIALISTA EN INVESTIGACION	\$ 45,749	\$ 7,635	\$ 1,907	\$ 55,281	\$ 71	\$ 345	\$ 631	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 68,233
ASISTENTE DE DIRECCION	\$ 25,600	\$ 4,267	\$ 1,067	\$ 30,934	\$ 71	\$ 345	\$ 631	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 38,385
ANALISTA DE OPERACIONES	\$ 27,722	\$ 4,621	\$ 1,147	\$ 33,490	\$ 71	\$ 345	\$ 631	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 41,511
ANALISTA DE OPERACIONES	\$ 27,722	\$ 4,621	\$ 1,147	\$ 33,490	\$ 71	\$ 345	\$ 631	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 41,511
ESPECIALISTA DE AUDITORIAS	\$ 34,715	\$ 5,788	\$ 1,447	\$ 41,949	\$ 71	\$ 345	\$ 631	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 51,878
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 17,850	\$ 2,873	\$ 744	\$ 21,567	\$ 71	\$ 345	\$ 631	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 27,670
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 17,850	\$ 2,873	\$ 744	\$ 21,567	\$ 71	\$ 345	\$ 631	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 27,670
AUDITOR ESPECIALISTA EN COMERCIO EXTERIOR Y DE TERMINADOR	\$ 34,715	\$ 5,788	\$ 1,447	\$ 41,949	\$ 71	\$ 345	\$ 631	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 51,878
AUDITOR ESPECIALISTA EN COMERCIO EXTERIOR Y DE TERMINADOR	\$ 34,715	\$ 5,788	\$ 1,447	\$ 41,949	\$ 71	\$ 345	\$ 631	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 51,878
AUDITOR ESPECIALISTA EN COMERCIO EXTERIOR Y DE TERMINADOR	\$ 34,715	\$ 5,788	\$ 1,447	\$ 41,949	\$ 71	\$ 345	\$ 631	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 51,878
AUDITOR ESPECIALISTA EN COMERCIO EXTERIOR Y DE TERMINADOR	\$ 34,715	\$ 5,788	\$ 1,447	\$ 41,949	\$ 71	\$ 345	\$ 631	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 51,878
NOTIFICADOR	\$ 27,722	\$ 4,621	\$ 1,147	\$ 33,490	\$ 71	\$ 345	\$ 631	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 41,511
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 12,494	\$ 2,073	\$ 519	\$ 15,026	\$ 71	\$ 345	\$ 553	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 19,467
CAJERA	\$ 9,480	\$ 1,575	\$ 384	\$ 11,419	\$ 71	\$ 345	\$ 420	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 14,845
ASISTENTE DE RECAUDACION	\$ 10,345	\$ 1,725	\$ 432	\$ 12,502	\$ 71	\$ 345	\$ 460	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 16,213
ASISTENTE DE RECAUDACION	\$ 10,345	\$ 1,725	\$ 432	\$ 12,502	\$ 71	\$ 345	\$ 460	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 16,213
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 10,500	\$ 1,750	\$ 438	\$ 12,688	\$ 71	\$ 345	\$ 467	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 16,448
AUDITOR	\$ 23,188	\$ 3,865	\$ 967	\$ 28,016	\$ 71	\$ 345	\$ 631	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 34,387
AUDITOR	\$ 24,345	\$ 4,058	\$ 1,015	\$ 29,418	\$ 71	\$ 345	\$ 631	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 36,595
AUDITOR	\$ 23,188	\$ 3,865	\$ 967	\$ 28,016	\$ 71	\$ 345	\$ 631	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 34,387
PROGRAMADOR	\$ 23,188	\$ 3,865	\$ 967	\$ 28,016	\$ 71	\$ 345	\$ 631	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 34,387
AUDITOR	\$ 23,884	\$ 3,981	\$ 996	\$ 28,861	\$ 71	\$ 345	\$ 631	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 35,822
AUDITOR	\$ 24,635	\$ 4,102	\$ 1,027	\$ 29,712	\$ 71	\$ 345	\$ 631	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 36,589
AUDITOR	\$ 24,635	\$ 4,102	\$ 1,027	\$ 29,712	\$ 71	\$ 345	\$ 631	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 36,589
AUDITOR	\$ 25,539	\$ 4,257	\$ 1,065	\$ 30,861	\$ 71	\$ 345	\$ 631	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 38,934
AUDITOR	\$ 25,539	\$ 4,257	\$ 1,065	\$ 30,861	\$ 71	\$ 345	\$ 631	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 38,934
JEFE DE AUDITORIA	\$ 40,220	\$ 6,705	\$ 1,673	\$ 48,608	\$ 71	\$ 345	\$ 631	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 59,275
ANALISTA JURIDICO	\$ 27,300	\$ 4,550	\$ 1,138	\$ 32,988	\$ 71	\$ 345	\$ 631	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 40,885
ANALISTA LEGAL	\$ 26,000	\$ 4,000	\$ 1,000	\$ 31,000	\$ 71	\$ 345	\$ 631	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 37,625
ANALISTA JURIDICO	\$ 26,000	\$ 4,000	\$ 1,000	\$ 31,000	\$ 71	\$ 345	\$ 631	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 37,625
ASISTENTE DE DIRECCION GENERAL	\$ 26,000	\$ 4,000	\$ 1,000	\$ 31,000	\$ 71	\$ 345	\$ 631	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 37,625
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 25,000	\$ 3,988	\$ 897	\$ 30,012	\$ 71	\$ 345	\$ 631	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 36,327
JEFE ADMINISTRATIVO	\$ 36,143	\$ 6,358	\$ 1,642	\$ 44,143	\$ 71	\$ 345	\$ 631	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 54,850
AUXILIAR DE ARCHIVO	\$ 14,481	\$ 2,418	\$ 604	\$ 17,511	\$ 71	\$ 345	\$ 510	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 19,936
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 14,481	\$ 2,418	\$ 604	\$ 17,511	\$ 71	\$ 345	\$ 510	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 19,936
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 28,655	\$ 4,778	\$ 1,195	\$ 34,628	\$ 71	\$ 345	\$ 645	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 42,809
ABOGADO Y MEDICO DE DICTAMEN Y OPINION TECNICA	\$ 36,750	\$ 6,125	\$ 1,532	\$ 44,407	\$ 71	\$ 345	\$ 631	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 54,893
DIRECTORA DE NORMATIVIDAD	\$ 38,949	\$ 6,492	\$ 1,623	\$ 47,064	\$ 71	\$ 345	\$ 631	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 60,107
ENLACE DE VINCULACION	\$ 18,527	\$ 3,288	\$ 772	\$ 22,587	\$ 71	\$ 345	\$ 631	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 28,104
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 18,527	\$ 3,288	\$ 772	\$ 22,587	\$ 71	\$ 345	\$ 631	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	\$ 28,104

C.6.1 NOMINA TABULADA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS			PRESERVIACIONES ADICIONALES			SEGURIDAD SOCIAL	COSTO TOTAL	REGIMEN	TIPO DE PUESTO	STATUS
	PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	AFORO NAVIENO	FONDO DE AHORRO					
DEFENSOR PUBLICO AUXILIAR	\$ 46,519	\$ 7,754	\$ 1,938	\$ 56,212	\$ 71	\$ 345	\$ 12,747	\$ 69,375	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	
DEFENSOR PUBLICO A	\$ 64,368	\$ 10,728	\$ 2,662	\$ 77,758	\$ 71	\$ 345	\$ 17,637	\$ 100,480	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	
JEFE DE COMUNICACION	\$ 37,103	\$ 6,164	\$ 1,546	\$ 44,813	\$ 71	\$ 345	\$ 10,167	\$ 55,418	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	
ASESOR DE REGISTRO VEHICULAR	\$ 14,000	\$ 2,334	\$ 584	\$ 16,918	\$ 71	\$ 345	\$ 3,830	\$ 21,793	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	
ASESOR DE REGISTRO VEHICULAR	\$ 13,000	\$ 2,167	\$ 542	\$ 15,709	\$ 71	\$ 345	\$ 3,562	\$ 20,285	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	
JEFE DE SECCION MODULO CIUDADANO	\$ 25,215	\$ 4,370	\$ 1,093	\$ 31,678	\$ 71	\$ 345	\$ 7,185	\$ 41,462	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	
ANALISTA REGISTRAL	\$ 20,731	\$ 3,456	\$ 864	\$ 25,051	\$ 71	\$ 345	\$ 5,581	\$ 31,148	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	
ANALISTA REGISTRAL	\$ 20,731	\$ 3,456	\$ 864	\$ 25,051	\$ 71	\$ 345	\$ 5,581	\$ 31,148	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	
JEFE DE SECCION PROPIEDAD, GRAVAMEN, CERTIFICACIONES	\$ 20,169	\$ 3,362	\$ 841	\$ 24,372	\$ 71	\$ 345	\$ 5,168	\$ 29,423	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	
CALERO	\$ 14,951	\$ 2,469	\$ 625	\$ 18,115	\$ 71	\$ 345	\$ 4,108	\$ 22,223	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	
CALERO	\$ 14,301	\$ 2,384	\$ 586	\$ 17,281	\$ 71	\$ 345	\$ 3,919	\$ 21,200	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	
JEFE DE SECCION RECEPCION DE DOCUMENTOS	\$ 25,215	\$ 4,370	\$ 1,093	\$ 31,678	\$ 71	\$ 345	\$ 7,185	\$ 41,462	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 16,425	\$ 2,738	\$ 685	\$ 19,848	\$ 71	\$ 345	\$ 4,501	\$ 25,497	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	
ASISTENTE JURIDICO	\$ 16,426	\$ 2,739	\$ 685	\$ 19,849	\$ 71	\$ 345	\$ 4,501	\$ 25,497	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE COMERCIO	\$ 21,328	\$ 3,555	\$ 893	\$ 25,776	\$ 71	\$ 345	\$ 5,644	\$ 31,423	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	
CALERO	\$ 12,752	\$ 2,126	\$ 532	\$ 15,410	\$ 71	\$ 345	\$ 3,495	\$ 19,848	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 16,586	\$ 2,765	\$ 692	\$ 20,043	\$ 71	\$ 345	\$ 4,545	\$ 25,742	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE CATASTRO	\$ 23,368	\$ 3,896	\$ 974	\$ 28,237	\$ 71	\$ 345	\$ 6,403	\$ 34,640	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROYECTOS CATASTRALES	\$ 39,055	\$ 6,510	\$ 1,628	\$ 47,193	\$ 71	\$ 345	\$ 10,702	\$ 58,311	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	
JEFE DE SECCION ACLARACIONES	\$ 23,721	\$ 3,984	\$ 991	\$ 28,738	\$ 71	\$ 345	\$ 6,516	\$ 35,668	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	
SECRETARIA TECNICA	\$ 51,189	\$ 8,532	\$ 2,133	\$ 61,854	\$ 71	\$ 345	\$ 14,026	\$ 76,206	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	
JEFE DE SECCION DE EXTENSIONES MUNICIPALES Y COORDINADORA DE MUNICIPIOS	\$ 47,250	\$ 7,675	\$ 1,968	\$ 57,094	\$ 71	\$ 345	\$ 12,947	\$ 70,457	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	
COORDINADORA DE ADMINISTRACION MUNICIPAL	\$ 51,189	\$ 8,532	\$ 2,133	\$ 61,854	\$ 71	\$ 345	\$ 14,026	\$ 76,206	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	
DIRECTORA DE ADMINISTRACION MUNICIPAL	\$ 66,114	\$ 11,019	\$ 2,755	\$ 79,888	\$ 71	\$ 345	\$ 18,116	\$ 98,420	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	
COORDINADORA DE LA ESCUELA DE EDUCACION CONTINUA	\$ 51,189	\$ 8,532	\$ 2,133	\$ 61,854	\$ 71	\$ 345	\$ 14,026	\$ 76,206	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 20,020	\$ 3,334	\$ 834	\$ 24,188	\$ 71	\$ 345	\$ 5,480	\$ 29,668	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	
ANALISTA ACADÉMICO	\$ 23,265	\$ 3,943	\$ 988	\$ 28,196	\$ 71	\$ 345	\$ 6,482	\$ 34,678	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	
INSTRUCTOR	\$ 26,128	\$ 4,388	\$ 1,122	\$ 31,638	\$ 71	\$ 345	\$ 7,077	\$ 42,109	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	
INSTRUCTOR	\$ 30,180	\$ 5,020	\$ 1,258	\$ 36,458	\$ 71	\$ 345	\$ 8,270	\$ 45,154	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	
INSTRUCTOR	\$ 30,180	\$ 5,020	\$ 1,258	\$ 36,458	\$ 71	\$ 345	\$ 8,270	\$ 45,154	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	
DOCENTE	\$ 27,585	\$ 4,586	\$ 1,150	\$ 33,321	\$ 71	\$ 345	\$ 7,556	\$ 41,309	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	
OPERADOR LOCUTOR	\$ 15,986	\$ 2,665	\$ 667	\$ 19,318	\$ 71	\$ 345	\$ 4,381	\$ 24,228	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	
DIRECTORA DE OPERACIONES	\$ 73,620	\$ 12,320	\$ 3,060	\$ 89,000	\$ 71	\$ 345	\$ 20,245	\$ 116,511	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	
PRODUCTOR DE TELEVISION	\$ 18,947	\$ 3,158	\$ 790	\$ 22,895	\$ 71	\$ 345	\$ 5,192	\$ 28,348	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE REQUISICIONES	\$ 42,020	\$ 7,000	\$ 1,750	\$ 50,770	\$ 71	\$ 345	\$ 11,508	\$ 62,278	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	
PROCESADOR AUXILIAR	\$ 36,611	\$ 6,007	\$ 1,652	\$ 44,270	\$ 71	\$ 345	\$ 10,882	\$ 58,178	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 17,550	\$ 2,825	\$ 705	\$ 21,080	\$ 71	\$ 345	\$ 4,316	\$ 24,454	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	
AUXILIAR DE CONCIUDADOR	\$ 28,909	\$ 4,819	\$ 1,205	\$ 34,933	\$ 71	\$ 345	\$ 7,922	\$ 43,771	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	
DICTADOR	\$ 28,909	\$ 4,819	\$ 1,205	\$ 34,933	\$ 71	\$ 345	\$ 7,922	\$ 43,771	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	
AUXILIAR DE ATENCION CIUDADANA	\$ 16,800	\$ 2,800	\$ 700	\$ 20,300	\$ 71	\$ 345	\$ 4,604	\$ 25,667	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	
CONCIUDADOR	\$ 42,000	\$ 7,000	\$ 1,750	\$ 50,750	\$ 71	\$ 345	\$ 11,508	\$ 62,258	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	
ACTUARIO	\$ 28,909	\$ 4,819	\$ 1,205	\$ 34,933	\$ 71	\$ 345	\$ 7,922	\$ 43,771	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	
AUXILIAR DE ATENCION CIUDADANA	\$ 16,800	\$ 2,800	\$ 700	\$ 20,300	\$ 71	\$ 345	\$ 4,604	\$ 25,667	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	
SECRETARIA DE CULTURA	\$ 115,185	\$ 19,865	\$ 4,842	\$ 140,392	\$ 71	\$ 345	\$ 31,835	\$ 172,443	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	
JEFE DE DISEÑO	\$ 35,060	\$ 5,844	\$ 1,461	\$ 42,365	\$ 71	\$ 345	\$ 9,607	\$ 52,348	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	
JEFE DE PROYECTOS	\$ 35,060	\$ 5,844	\$ 1,461	\$ 42,365	\$ 71	\$ 345	\$ 9,607	\$ 52,348	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	
ANALISTA JURIDICO	\$ 23,483	\$ 3,914	\$ 979	\$ 28,376	\$ 71	\$ 345	\$ 6,436	\$ 35,227	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	
TRABAJADOR SOCIAL	\$ 23,483	\$ 3,914	\$ 979	\$ 28,376	\$ 71	\$ 345	\$ 6,436	\$ 35,227	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	
DIRECTORA DE INTELIGENCIA SOCIAL Y SISTEMA MULTIFUENTE	\$ 96,448	\$ 16,408	\$ 4,100	\$ 116,956	\$ 71	\$ 345	\$ 25,487	\$ 142,443	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	
EMBAJADOR ADMINISTRATIVO	\$ 32,000	\$ 5,334	\$ 1,334	\$ 38,668	\$ 71	\$ 345	\$ 8,759	\$ 47,423	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	
POLICIA	\$ 29,225	\$ 4,971	\$ 1,093	\$ 35,289	\$ 71	\$ 345	\$ 7,186	\$ 39,251	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	
TRABAJADOR SOCIAL	\$ 20,371	\$ 3,396	\$ 848	\$ 24,615	\$ 71	\$ 345	\$ 5,582	\$ 30,214	Regimen Ley Nueva 1993-2020	CONFIANZA	
TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL	\$ 79,657	\$ 13,310	\$ 3,328	\$ 96,405	\$ 71	\$ 345	\$ 21,881	\$ 118,732	Regimen Ley Nueva 1993-2020	HONORARIO CUBRE PLAZA	
TITULAR DEL AREA DE RESPONSABILIDADES	\$ 69,880	\$ 9,862	\$ 2,486	\$ 82,228	\$ 71	\$ 345	\$ 18,410	\$ 99,192	Regimen Ley Nueva 1993-2020	HONORARIO CUBRE PLAZA	
TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL	\$ 79,657	\$ 13,310	\$ 3,328	\$ 96,405	\$ 71	\$ 345	\$ 21,881	\$ 118,732	Regimen Ley Nueva 1993-2020	HONORARIO CUBRE PLAZA	
COORDINADORA DE COMUNICACION SOCIAL	\$ 47,250	\$ 7,675	\$ 1,968	\$ 57,094	\$ 71	\$ 345	\$ 12,947	\$ 70,457	Regimen Ley Nueva 1993-2020	HONORARIO CUBRE PLAZA	
JEFE DE PROMOCION	\$ 47,250	\$ 7,675	\$ 1,968	\$ 57,094	\$ 71	\$ 345	\$ 12,947	\$ 70,457	Regimen Ley Nueva 1993-2020	HONORARIO CUBRE PLAZA	
TITULAR DE COMUNICACION	\$ 105,928	\$ 17,658	\$ 4,414	\$ 127,998	\$ 71	\$ 345	\$ 28,026	\$ 157,024	Regimen Ley Nueva 1993-2020	HONORARIO CUBRE PLAZA	
JEFE DE CONTENIDOS MULTIMEDIA	\$ 34,988	\$ 6,445	\$ 1,612	\$ 43,045	\$ 71	\$ 345	\$ 9,551	\$ 52,734	Regimen Ley Nueva 1993-2020	HONORARIO CUBRE PLAZA	
ANALISTA DE PRODUCCION	\$ 31,900	\$ 5,260	\$ 1,313	\$ 38,483	\$ 71	\$ 345	\$ 8,931	\$ 47,110	Regimen Ley Nueva 1993-2020	HONORARIO CUBRE PLAZA	
DISEÑADOR	\$ 21,000	\$ 3,500	\$ 875	\$ 25,375	\$ 71	\$ 345	\$ 5,754	\$ 31,145	Regimen Ley Nueva 1993-2020	HONORARIO CUBRE PLAZA	
JEFE DE ORGANIZACION	\$ 60,000	\$ 10,000	\$ 2,500	\$ 72,500	\$ 71	\$ 345	\$ 16,440	\$ 89,355	Regimen Ley Nueva 1993-2020	HONORARIO CUBRE PLAZA	
COORDINADORA DE RELACIONES INSTITUCIONALES	\$ 57,330	\$ 9,555	\$ 2,389	\$ 69,274	\$ 71	\$ 345	\$ 15,700	\$ 85,309	Regimen Ley Nueva 1993-2020	HONORARIO CUBRE PLAZA	
COORDINADORA ADMINISTRATIVA	\$ 61,887	\$ 10,315	\$ 2,578	\$ 74,781	\$ 71	\$ 345	\$ 16,959	\$ 92,155	Regimen Ley Nueva 1993-2020	HONORARIO CUBRE PLAZA	
DIRECTORA DE RELACIONES CON PODERES LEGISLATIVOS E INSTITUCIONES POLITICAS	\$ 82,255	\$ 13,710	\$ 3,428	\$ 99,393	\$ 71	\$ 345	\$ 22,538	\$ 122,347	Regimen Ley Nueva 1993-2020	HONORARIO CUBRE PLAZA	

C.5.1 NOMINA TABULADA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS			PRESTACIONES ADICIONALES			SEGURIDAD SOCIAL	COSTO TOTAL	REGIMEN	TIPO DE PUESTO	STATUS
	PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	APOYO NAVIGANDERO	FONDO DE AHORRO					
TITULAR DE LA COMISION EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCION A VICTIMAS	\$ 106,750	\$ 17,192	\$ 4,440	\$ 128,382	\$ 71	\$ 345	\$ 25,220	\$ 158,656	Sin aportaciones	Honorario Cuba Plaza	
SECRETARIA TECNICA	\$ 79,916	\$ 13,303	\$ 3,328	\$ 96,545	\$ 71	\$ 345	\$ 21,870	\$ 119,731	Sin aportaciones	Honorario Cuba Plaza	
SUBSECRETARIA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	\$ 99,750	\$ 16,626	\$ 4,157	\$ 120,532	\$ 71	\$ 345	\$ 27,332	\$ 148,209	Sin aportaciones	Honorario Cuba Plaza	
DIRECTORA DEL CENTRO ESTATAL DE BECAS	\$ 56,448	\$ 9,408	\$ 2,952	\$ 68,708	\$ 71	\$ 345	\$ 15,467	\$ 84,081	Sin aportaciones	Honorario Cuba Plaza	
SUBSECRETARIA DE RECURSOS HUMANOS	\$ 99,750	\$ 16,626	\$ 4,157	\$ 120,532	\$ 71	\$ 345	\$ 27,332	\$ 148,209	Sin aportaciones	Honorario Cuba Plaza	
ENCARGADA DE LA DIRECCION DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL	\$ 77,475	\$ 12,883	\$ 3,216	\$ 93,574	\$ 71	\$ 345	\$ 11,418	\$ 104,992	Sin aportaciones	Honorario Cuba Plaza	
CONSEJERA ESTATAL DE ARBITRAJE MEDICO	\$ 96,600	\$ 16,100	\$ 4,025	\$ 116,725	\$ 71	\$ 345	\$ 26,489	\$ 143,610	Sin aportaciones	Honorario Cuba Plaza	
COORDINADOR DE GESTORIA SOCIAL	\$ 56,903	\$ 9,394	\$ 2,949	\$ 69,104	\$ 71	\$ 345	\$ 15,443	\$ 83,983	Sin aportaciones	Honorario Cuba Plaza	
RECEPCIONISTA	\$ 16,000	\$ 2,667	\$ 667	\$ 19,334	\$ 71	\$ 345	\$ 4,394	\$ 24,846	Sin aportaciones	Honorario Cuba Plaza	
REPRESENTANTE PATRONAL	\$ 27,754	\$ 4,626	\$ 1,157	\$ 33,537	\$ 71	\$ 345	\$ 7,895	\$ 41,558	Sin aportaciones	Honorario Cuba Plaza	
REPRESENTANTE OBRERO	\$ 27,754	\$ 4,626	\$ 1,157	\$ 33,537	\$ 71	\$ 345	\$ 7,895	\$ 41,558	Sin aportaciones	Honorario Cuba Plaza	
ESCRIBIENTE	\$ 18,949	\$ 2,826	\$ 707	\$ 22,481	\$ 71	\$ 345	\$ 4,845	\$ 28,296	Sin aportaciones	Honorario Cuba Plaza	
SECRETARIA DE TURISMO	\$ 116,165	\$ 18,365	\$ 4,842	\$ 140,392	\$ 71	\$ 345	\$ 31,835	\$ 172,643	Sin aportaciones	Honorario Cuba Plaza	
ANALISTA DE DOCUMENTACION	\$ 27,653	\$ 4,504	\$ 1,143	\$ 33,300	\$ 71	\$ 345	\$ 3,553	\$ 41,275	Sin aportaciones	Honorario Cuba Plaza	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 16,950	\$ 1,648	\$ -	\$ 20,115	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,115	Sin aportaciones	HONORARIOS	
SUPERVISOR DE ANALISIS CIBERNETICO	\$ 41,395	\$ 3,450	\$ -	\$ 44,845	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 44,845	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ANALISTA DE INFORMACION	\$ 28,037	\$ 2,170	\$ -	\$ 28,207	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 28,207	Sin aportaciones	HONORARIOS	
INSTRUCTOR DE COMPUTACION EN CENTROS COMUNITARIOS	\$ 20,301	\$ 1,692	\$ -	\$ 21,993	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 21,993	Sin aportaciones	HONORARIOS	
JEFE DE TRABAJO SOCIAL	\$ 39,367	\$ 3,198	\$ -	\$ 41,565	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 41,565	Sin aportaciones	HONORARIOS	
JEFE DE CAPACITACION	\$ 39,367	\$ 3,198	\$ -	\$ 41,565	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 41,565	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ANALISTA DE AUDITORIAS	\$ 23,483	\$ 1,957	\$ -	\$ 25,440	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,440	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ASISTENTE DE GESTION	\$ 15,968	\$ 1,313	\$ -	\$ 17,319	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17,319	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 15,968	\$ 1,313	\$ -	\$ 17,319	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17,319	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ASISTENTE DE GESTION	\$ 15,968	\$ 1,313	\$ -	\$ 17,319	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17,319	Sin aportaciones	HONORARIOS	
JEFE DE CONTROL	\$ 39,367	\$ 3,198	\$ -	\$ 41,565	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 41,565	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 23,483	\$ 1,957	\$ -	\$ 25,440	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,440	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ESPECIALISTA EN PROCESOS	\$ 45,900	\$ 3,808	\$ -	\$ 49,708	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 49,708	Sin aportaciones	HONORARIOS	
NEGOCIADOR	\$ 35,700	\$ 2,975	\$ -	\$ 38,675	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 38,675	Sin aportaciones	HONORARIOS	
AUXILIAR DE ALMACEN	\$ 13,885	\$ 1,158	\$ -	\$ 15,043	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,043	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ANALISTA REGISTRAL	\$ 20,731	\$ 1,728	\$ -	\$ 22,459	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22,459	Sin aportaciones	HONORARIOS	
CALEERO	\$ 16,586	\$ 1,363	\$ -	\$ 17,949	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17,949	Sin aportaciones	HONORARIOS	
AUXILIAR DE CONSULTA DE BIENES	\$ 14,991	\$ 1,260	\$ -	\$ 16,241	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 16,241	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ANALISTA REGISTRAL	\$ 12,752	\$ 1,062	\$ -	\$ 13,814	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13,814	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ANALISTA REGISTRAL	\$ 19,744	\$ 1,646	\$ -	\$ 21,390	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 21,390	Sin aportaciones	HONORARIOS	
AUXILIAR DE PREPARATIVO	\$ 14,991	\$ 1,260	\$ -	\$ 16,241	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 16,241	Sin aportaciones	HONORARIOS	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 16,965	\$ 1,333	\$ -	\$ 18,319	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,319	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ARCHIVISTA	\$ 12,445	\$ 1,013	\$ -	\$ 13,458	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13,458	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ANALISTA REGISTRAL	\$ 20,731	\$ 1,728	\$ -	\$ 22,459	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22,459	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ASISTENTE DE PADRON	\$ 14,991	\$ 1,260	\$ -	\$ 16,241	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 16,241	Sin aportaciones	HONORARIOS	
JEFE DE VINCULACION	\$ 32,017	\$ 2,669	\$ -	\$ 34,686	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 34,686	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ANALISTA TECNICO	\$ 17,809	\$ 1,484	\$ -	\$ 19,292	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 19,292	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 15,117	\$ 1,260	\$ -	\$ 16,377	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 16,377	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ASISTENTE DE MANTENIMIENTO	\$ 12,660	\$ 1,029	\$ -	\$ 13,689	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13,689	Sin aportaciones	HONORARIOS	
OPERADOR DE CÁMERA	\$ 7,500	\$ 613	\$ -	\$ 8,113	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,113	Sin aportaciones	HONORARIOS	
PRODUCTOR DE TELEVISION	\$ 16,000	\$ 3,000	\$ -	\$ 19,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 19,000	Sin aportaciones	HONORARIOS	
ASESOR	\$ 17,000	\$ 2,834	\$ 709	\$ 20,543	\$ 71	\$ 345	\$ 4,858	\$ 26,373	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE INVESTIGACION Y DISEÑO	\$ 44,100	\$ 7,350	\$ 1,838	\$ 53,288	\$ 71	\$ 345	\$ 12,084	\$ 65,748	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS	\$ 29,065	\$ 4,178	\$ 1,045	\$ 34,288	\$ 71	\$ 345	\$ 6,666	\$ 40,954	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUDITOR	\$ 29,802	\$ 4,967	\$ 1,242	\$ 36,011	\$ 71	\$ 345	\$ 8,165	\$ 44,176	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUDITOR	\$ 29,802	\$ 4,967	\$ 1,242	\$ 36,011	\$ 71	\$ 345	\$ 8,165	\$ 44,176	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
TITULAR DEL AREA DE RESPONSABILIDADES	\$ 59,688	\$ 9,982	\$ 2,496	\$ 72,166	\$ 71	\$ 345	\$ 16,410	\$ 88,576	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUDITOR	\$ 29,802	\$ 4,967	\$ 1,242	\$ 36,011	\$ 71	\$ 345	\$ 8,165	\$ 44,176	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE INVESTIGACION	\$ 59,688	\$ 9,982	\$ 2,496	\$ 72,166	\$ 71	\$ 345	\$ 16,410	\$ 88,576	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
TITULAR DEL AREA DE AUDITORIA	\$ 29,802	\$ 4,967	\$ 1,242	\$ 36,011	\$ 71	\$ 345	\$ 8,165	\$ 44,176	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUDITOR	\$ 29,802	\$ 4,967	\$ 1,242	\$ 36,011	\$ 71	\$ 345	\$ 8,165	\$ 44,176	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE RESOLUCION TECNOLÓGICA	\$ 65,081	\$ 10,647	\$ 2,712	\$ 78,440	\$ 71	\$ 345	\$ 17,633	\$ 96,073	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
INSPECTOR DEL TRABAJO	\$ 34,000	\$ 5,867	\$ 1,417	\$ 41,284	\$ 71	\$ 345	\$ 9,316	\$ 50,599	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
INSPECTOR DEL TRABAJO	\$ 34,000	\$ 5,867	\$ 1,417	\$ 41,284	\$ 71	\$ 345	\$ 9,316	\$ 50,599	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
PRODUCADOR AUXILIAR	\$ 16,430	\$ 6,632	\$ 1,860	\$ 24,922	\$ 71	\$ 345	\$ 10,914	\$ 35,836	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	

C.5.1 NOMINA TABLADA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS			PRESTACIONES ADICIONALES			3ER PERIODO	SEGURIDAD SOCIAL	COSTO TOTAL	REGIMEN	TIPO DE PUESTO	STATUS
	PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	APOYO NAVIDERO	FONDO DE AHORRO						
JEFE DE PLANEACION	\$ 32,778	\$ 5,463	\$ 1,365	\$ 39,507	\$ 71	\$ 345	-	\$	\$ 49,005	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUXILIAR DE OFICINA	\$ 15,900	\$ 2,834	\$ 659	\$ 19,393	\$ 71	\$ 703	627	\$	\$ 25,089	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE SEGUIMIENTO	\$ 34,000	\$ 5,667	\$ 1,417	\$ 41,084	\$ 71	\$ 345	-	\$	\$ 50,816	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
DIRECTOR DE ESPACIO PUBLICO Y MOVILIDAD NO MOTORIZADA	\$ 79,816	\$ 13,303	\$ 3,326	\$ 96,445	\$ 71	\$ 345	-	\$	\$ 116,731	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR DE PROYECTOS	\$ 67,350	\$ 11,275	\$ 2,807	\$ 81,382	\$ 71	\$ 345	-	\$	\$ 94,999	Transición Ley 1993	CONFIANZA	
ANALISTA TECNICO	\$ 20,568	\$ 4,978	\$ 35,728	\$ 61,342	\$ 71	\$ 345	-	\$	\$ 44,246	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
DIRECTOR DE LICITACIONES	\$ 87,865	\$ 14,661	\$ 3,666	\$ 106,292	\$ 71	\$ 345	-	\$	\$ 130,811	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR DE PAVIMENTOS	\$ 63,000	\$ 10,500	\$ 2,625	\$ 76,125	\$ 71	\$ 345	-	\$	\$ 97,803	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE COMUNICACION	\$ 31,500	\$ 5,250	\$ 1,313	\$ 38,063	\$ 71	\$ 345	-	\$	\$ 47,110	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
CHOFER	\$ 17,650	\$ 2,975	\$ 744	\$ 21,369	\$ 71	\$ 345	-	\$	\$ 27,670	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR DE LO CONTENCIOSO	\$ 66,228	\$ 9,372	\$ 2,343	\$ 77,943	\$ 71	\$ 345	-	\$	\$ 93,766	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
DIRECTOR DE PROMOCION TURISTICA	\$ 77,175	\$ 12,863	\$ 3,218	\$ 93,254	\$ 71	\$ 345	-	\$	\$ 114,816	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE INFORMACION	\$ 18,270	\$ 3,045	\$ 762	\$ 22,077	\$ 71	\$ 345	-	\$	\$ 28,311	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE INSPECCION Y VIGILANCIA	\$ 33,792	\$ 5,632	\$ 1,408	\$ 40,832	\$ 71	\$ 345	-	\$	\$ 50,508	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR DE INSPECCION Y VIGILANCIA	\$ 49,778	\$ 8,297	\$ 2,075	\$ 60,151	\$ 71	\$ 345	-	\$	\$ 74,207	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
INSPECTOR LIBER A	\$ 30,478	\$ 5,040	\$ 1,270	\$ 36,828	\$ 71	\$ 345	-	\$	\$ 45,595	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
INSPECTOR LIBER B	\$ 24,255	\$ 4,043	\$ 1,011	\$ 29,309	\$ 71	\$ 345	-	\$	\$ 36,371	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
INSPECTOR LIBER B	\$ 24,255	\$ 4,043	\$ 1,011	\$ 29,309	\$ 71	\$ 345	-	\$	\$ 36,371	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
VERIFICADOR	\$ 20,000	\$ 3,334	\$ 854	\$ 24,188	\$ 71	\$ 345	-	\$	\$ 30,953	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE PROYECTOS DE REFORESTACION	\$ 21,936	\$ 3,656	\$ 914	\$ 26,506	\$ 71	\$ 345	-	\$	\$ 32,933	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ENLACE DE COMUNICACION	\$ 34,918	\$ 5,820	\$ 1,455	\$ 42,193	\$ 71	\$ 345	-	\$	\$ 52,177	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR	\$ 58,544	\$ 9,784	\$ 2,441	\$ 70,769	\$ 71	\$ 345	-	\$	\$ 85,943	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE DOCUMENTACION	\$ 33,933	\$ 5,586	\$ 1,377	\$ 39,815	\$ 71	\$ 345	-	\$	\$ 46,384	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
PROMOTOR	\$ 26,395	\$ 4,383	\$ 1,094	\$ 31,872	\$ 71	\$ 345	-	\$	\$ 35,485	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR DE ESFERAS CULTURALES	\$ 54,870	\$ 9,145	\$ 2,287	\$ 66,302	\$ 71	\$ 345	-	\$	\$ 81,753	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
PROMOTOR	\$ 26,395	\$ 4,383	\$ 1,094	\$ 31,872	\$ 71	\$ 345	-	\$	\$ 35,485	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
CONSEJERO JURIDICO	\$ 106,224	\$ 17,794	\$ 4,426	\$ 128,444	\$ 71	\$ 345	-	\$	\$ 157,876	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
REDACTOR	\$ 24,981	\$ 4,164	\$ 1,041	\$ 30,186	\$ 71	\$ 345	-	\$	\$ 35,496	Transición Ley 1993	CONFIANZA	
FOTOGRAFO	\$ 23,791	\$ 3,968	\$ 992	\$ 28,749	\$ 71	\$ 345	-	\$	\$ 33,584	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE RELACIONES PUBLICAS	\$ 65,137	\$ 10,623	\$ 2,765	\$ 78,515	\$ 71	\$ 345	-	\$	\$ 96,454	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE LOGISTICA	\$ 29,460	\$ 3,914	\$ 984	\$ 34,358	\$ 71	\$ 345	-	\$	\$ 39,401	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COMUNIDAD	\$ 23,602	\$ 4,916	\$ 1,229	\$ 29,747	\$ 71	\$ 345	-	\$	\$ 34,401	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE INFORMACION	\$ 26,280	\$ 4,376	\$ 1,094	\$ 31,750	\$ 71	\$ 345	-	\$	\$ 36,326	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 14,306	\$ 2,385	\$ 597	\$ 17,288	\$ 71	\$ 345	-	\$	\$ 22,260	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
DISEÑADOR	\$ 27,190	\$ 4,525	\$ 1,132	\$ 32,847	\$ 71	\$ 345	-	\$	\$ 43,683	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE ATENCION	\$ 56,136	\$ 9,485	\$ 2,373	\$ 68,007	\$ 71	\$ 345	-	\$	\$ 84,777	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
SUPERVISOR DE OPERACIONES AEREAS	\$ 73,136	\$ 11,973	\$ 3,036	\$ 88,145	\$ 71	\$ 345	-	\$	\$ 107,101	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA JURIDICO	\$ 23,437	\$ 3,907	\$ 977	\$ 28,321	\$ 71	\$ 345	-	\$	\$ 33,158	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA OPERATIVO	\$ 25,907	\$ 4,318	\$ 1,080	\$ 31,305	\$ 71	\$ 345	-	\$	\$ 36,820	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
SECRETARIO TECNICO	\$ 67,930	\$ 11,322	\$ 2,831	\$ 82,083	\$ 71	\$ 345	-	\$	\$ 101,112	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 28,128	\$ 4,688	\$ 1,172	\$ 33,988	\$ 71	\$ 345	-	\$	\$ 42,112	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 20,471	\$ 3,412	\$ 853	\$ 24,736	\$ 71	\$ 345	-	\$	\$ 30,782	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA JURIDICO	\$ 31,033	\$ 5,123	\$ 1,284	\$ 37,440	\$ 71	\$ 345	-	\$	\$ 46,420	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR DE INTELIGENCIA E INVESTIGACION	\$ 25,900	\$ 4,250	\$ 1,083	\$ 31,233	\$ 71	\$ 345	-	\$	\$ 36,797	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE ANALISIS ESTRATEGICO	\$ 46,183	\$ 7,658	\$ 1,926	\$ 55,767	\$ 71	\$ 345	-	\$	\$ 68,826	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE INFORMACION	\$ 37,870	\$ 6,329	\$ 1,583	\$ 45,782	\$ 71	\$ 345	-	\$	\$ 56,702	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA OPERATIVO	\$ 29,589	\$ 4,928	\$ 1,252	\$ 35,769	\$ 71	\$ 345	-	\$	\$ 44,246	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA OPERATIVO	\$ 29,589	\$ 4,928	\$ 1,252	\$ 35,769	\$ 71	\$ 345	-	\$	\$ 44,246	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA OPERATIVO DE INVESTIGACION POLICIAL	\$ 27,795	\$ 4,633	\$ 1,159	\$ 33,587	\$ 71	\$ 345	-	\$	\$ 41,619	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA OPERATIVO DE INVESTIGACION POLICIAL	\$ 27,795	\$ 4,633	\$ 1,159	\$ 33,587	\$ 71	\$ 345	-	\$	\$ 41,619	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA OPERATIVO DE INVESTIGACION POLICIAL	\$ 27,796	\$ 4,633	\$ 1,159	\$ 33,587	\$ 71	\$ 345	-	\$	\$ 41,619	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA OPERATIVO DE INVESTIGACION POLICIAL	\$ 27,793	\$ 4,633	\$ 1,159	\$ 33,585	\$ 71	\$ 345	-	\$	\$ 41,617	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA OPERATIVO DE INVESTIGACION POLICIAL	\$ 27,300	\$ 4,550	\$ 1,138	\$ 32,988	\$ 71	\$ 345	-	\$	\$ 40,885	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA OPERATIVO DE INVESTIGACION POLICIAL	\$ 16,651	\$ 3,109	\$ 778	\$ 20,538	\$ 71	\$ 345	-	\$	\$ 26,864	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA OPERATIVO DE INVESTIGACION POLICIAL	\$ 16,649	\$ 3,109	\$ 778	\$ 20,536	\$ 71	\$ 345	-	\$	\$ 26,861	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA OPERATIVO DE INVESTIGACION POLICIAL	\$ 16,649	\$ 3,109	\$ 778	\$ 20,536	\$ 71	\$ 345	-	\$	\$ 26,861	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA OPERATIVO DE INVESTIGACION POLICIAL	\$ 16,648	\$ 3,109	\$ 778	\$ 20,536	\$ 71	\$ 345	-	\$	\$ 26,861	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUXILIAR OPERATIVO DE INVESTIGACION POLICIAL	\$ 29,178	\$ 4,863	\$ 1,216	\$ 35,257	\$ 71	\$ 345	-	\$	\$ 43,668	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
POLICIA CUSTODIO SEGUNDO	\$ 23,153	\$ 3,859	\$ 965	\$ 27,917	\$ 71	\$ 345	-	\$	\$ 34,737	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
POLICIA CUSTODIO	\$ 23,153	\$ 3,859	\$ 965	\$ 27,917	\$ 71	\$ 345	-	\$	\$ 34,737	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
POLICIA CUSTODIO	\$ 23,153	\$ 3,859	\$ 965	\$ 27,917	\$ 71	\$ 345	-	\$	\$ 34,737	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	

C.5.1 NOMINA TABULADA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS			PRESTACIONES ACCIONALES			SEGURIDAD SOCIAL	COSTO TOTAL	REGIMEN	TIPO DE PUESTO	STATUS
	PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	APOYO VIAJERO	FONDO DE AHORRO					
POLICIA SEGUNDO	\$ 32,851	\$ 5,478	\$ 1,369	\$ 39,698	\$ 71	\$ 345	\$ 9,002	\$ 49,114	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
POLICIA SEGUNDO	\$ 32,851	\$ 5,478	\$ 1,369	\$ 39,698	\$ 71	\$ 345	\$ 9,002	\$ 49,114	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
POLICIA SEGUNDO	\$ 32,851	\$ 5,478	\$ 1,369	\$ 39,698	\$ 71	\$ 345	\$ 9,002	\$ 49,114	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
POLICIA SEGUNDO	\$ 32,851	\$ 5,478	\$ 1,369	\$ 39,698	\$ 71	\$ 345	\$ 9,002	\$ 49,114	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
POLICIA PRIMERO	\$ 37,250	\$ 6,209	\$ 1,553	\$ 45,012	\$ 71	\$ 345	\$ 10,207	\$ 55,635	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
POLICIA PRIMERO	\$ 37,250	\$ 6,209	\$ 1,553	\$ 45,012	\$ 71	\$ 345	\$ 10,207	\$ 55,635	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
POLICIA PRIMERO	\$ 37,250	\$ 6,209	\$ 1,553	\$ 45,012	\$ 71	\$ 345	\$ 10,207	\$ 55,635	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
POLICIA PRIMERO	\$ 37,250	\$ 6,209	\$ 1,553	\$ 45,012	\$ 71	\$ 345	\$ 10,207	\$ 55,635	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
SUBOFICIAL	\$ 49,224	\$ 8,218	\$ 2,054	\$ 59,564	\$ 71	\$ 345	\$ 13,507	\$ 73,417	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
OFICIAL	\$ 73,837	\$ 12,307	\$ 3,077	\$ 89,221	\$ 71	\$ 345	\$ 20,523	\$ 109,988	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
POLICIA TERCERO	\$ 29,181	\$ 4,864	\$ 1,216	\$ 35,261	\$ 71	\$ 345	\$ 7,865	\$ 43,673	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
POLICIA	\$ 26,225	\$ 4,371	\$ 1,093	\$ 31,689	\$ 71	\$ 345	\$ 7,186	\$ 39,291	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
POLICIA	\$ 26,225	\$ 4,371	\$ 1,093	\$ 31,689	\$ 71	\$ 345	\$ 7,186	\$ 39,291	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
CADETE	\$ 14,230	\$ 2,372	\$ 593	\$ 17,195	\$ 71	\$ 345	\$ 3,900	\$ 22,144	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
CADETE	\$ 14,230	\$ 2,372	\$ 593	\$ 17,195	\$ 71	\$ 345	\$ 3,900	\$ 22,144	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
SUPERVISOR	\$ 30,318	\$ 5,053	\$ 1,264	\$ 36,635	\$ 71	\$ 345	\$ 8,308	\$ 45,359	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
SUPERVISOR	\$ 30,318	\$ 5,053	\$ 1,264	\$ 36,635	\$ 71	\$ 345	\$ 8,308	\$ 45,359	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR DE GESTION	\$ 47,290	\$ 7,875	\$ 1,989	\$ 57,094	\$ 71	\$ 345	\$ 12,947	\$ 70,457	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
SUPERVISOR	\$ 30,318	\$ 5,053	\$ 1,264	\$ 36,635	\$ 71	\$ 345	\$ 8,308	\$ 45,359	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
SUPERVISOR	\$ 30,318	\$ 5,053	\$ 1,264	\$ 36,635	\$ 71	\$ 345	\$ 8,308	\$ 45,359	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
SUPERVISOR	\$ 23,900	\$ 3,984	\$ 996	\$ 28,880	\$ 71	\$ 345	\$ 6,549	\$ 35,845	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE UNIDAD DE APOYO TECNICO DE EVENTOS	\$ 72,708	\$ 12,116	\$ 3,030	\$ 87,854	\$ 71	\$ 345	\$ 19,922	\$ 110,214	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA OPERATIVO	\$ 29,679	\$ 4,947	\$ 1,237	\$ 35,863	\$ 71	\$ 345	\$ 8,133	\$ 44,412	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA	\$ 25,282	\$ 4,214	\$ 1,054	\$ 30,550	\$ 71	\$ 345	\$ 6,928	\$ 37,804	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
TECNICO EN MANTENIMIENTO	\$ 15,670	\$ 2,612	\$ 653	\$ 18,935	\$ 71	\$ 345	\$ 4,294	\$ 24,342	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
SUBDIRECTOR OPERATIVO	\$ 69,291	\$ 11,549	\$ 2,940	\$ 83,780	\$ 71	\$ 345	\$ 18,995	\$ 103,190	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE DE REACCION INMEDIATA	\$ 19,337	\$ 3,223	\$ 806	\$ 23,366	\$ 71	\$ 345	\$ 5,182	\$ 29,841	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE OPERATIVO	\$ 19,337	\$ 3,223	\$ 806	\$ 23,366	\$ 71	\$ 345	\$ 5,182	\$ 29,841	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 23,903	\$ 3,834	\$ 989	\$ 28,726	\$ 71	\$ 345	\$ 7,399	\$ 36,511	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE DISEÑO GRAFICO	\$ 30,459	\$ 5,075	\$ 1,269	\$ 36,794	\$ 71	\$ 345	\$ 8,344	\$ 45,554	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE MONITOREO	\$ 25,039	\$ 4,174	\$ 1,044	\$ 30,257	\$ 71	\$ 345	\$ 7,861	\$ 37,534	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR DE TECNOLOGIA Y SISTEMAS	\$ 68,429	\$ 11,405	\$ 2,923	\$ 82,757	\$ 71	\$ 345	\$ 18,750	\$ 101,832	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR DE ACADEMIA	\$ 46,519	\$ 7,754	\$ 1,939	\$ 56,212	\$ 71	\$ 345	\$ 12,477	\$ 69,375	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE POLIGRAFIA	\$ 34,234	\$ 5,706	\$ 1,427	\$ 41,367	\$ 71	\$ 345	\$ 10,444	\$ 51,104	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE SOPORTE TECNICO	\$ 20,720	\$ 3,454	\$ 884	\$ 25,058	\$ 71	\$ 345	\$ 6,144	\$ 31,447	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE	\$ 24,981	\$ 4,154	\$ 1,041	\$ 30,176	\$ 71	\$ 345	\$ 7,845	\$ 37,447	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE	\$ 24,981	\$ 4,154	\$ 1,041	\$ 30,176	\$ 71	\$ 345	\$ 7,845	\$ 37,447	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE INVESTIGACION SOCIOECONOMICA	\$ 44,323	\$ 7,385	\$ 1,846	\$ 53,554	\$ 71	\$ 345	\$ 12,939	\$ 66,086	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR DE PSICOLOGIA	\$ 28,178	\$ 4,688	\$ 1,172	\$ 34,038	\$ 71	\$ 345	\$ 7,708	\$ 42,112	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE POLIGRAFIA	\$ 65,895	\$ 10,998	\$ 2,750	\$ 79,734	\$ 71	\$ 345	\$ 16,091	\$ 96,231	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	\$ 64,848	\$ 10,908	\$ 2,702	\$ 78,458	\$ 71	\$ 345	\$ 17,769	\$ 96,543	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
DIRECTOR DE ASUNTOS RELIGIOSOS	\$ 72,388	\$ 12,095	\$ 3,017	\$ 87,470	\$ 71	\$ 345	\$ 19,635	\$ 107,721	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR JURIDICO Y DE ARCHIVO TOPOGRAFIA	\$ 23,395	\$ 3,890	\$ 975	\$ 28,260	\$ 71	\$ 345	\$ 6,202	\$ 35,082	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
RECOPIACIONISTA	\$ 11,865	\$ 1,978	\$ 508	\$ 14,351	\$ 71	\$ 345	\$ 3,458	\$ 18,535	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
DIRECTOR JURIDICO CONSULTIVO	\$ 76,863	\$ 12,814	\$ 3,204	\$ 92,881	\$ 71	\$ 345	\$ 21,096	\$ 118,826	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
SUPERVISOR JURIDICO	\$ 31,505	\$ 5,251	\$ 1,313	\$ 38,070	\$ 71	\$ 345	\$ 8,176	\$ 44,682	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	\$ 18,512	\$ 3,088	\$ 772	\$ 22,372	\$ 71	\$ 345	\$ 5,073	\$ 28,301	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	\$ 17,859	\$ 2,953	\$ 743	\$ 21,555	\$ 71	\$ 345	\$ 4,825	\$ 26,770	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 12,875	\$ 2,198	\$ 537	\$ 15,590	\$ 71	\$ 345	\$ 3,528	\$ 20,075	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
RESPONSABLE DE ENLACE TECNICO	\$ 72,408	\$ 12,008	\$ 3,017	\$ 87,470	\$ 71	\$ 345	\$ 19,640	\$ 107,747	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	\$ 19,951	\$ 3,326	\$ 832	\$ 24,109	\$ 71	\$ 345	\$ 5,407	\$ 30,078	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR JURIDICO	\$ 51,818	\$ 8,537	\$ 2,180	\$ 62,535	\$ 71	\$ 345	\$ 14,199	\$ 77,230	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA ADJUNTO B	\$ 25,690	\$ 4,293	\$ 1,071	\$ 31,054	\$ 71	\$ 345	\$ 7,041	\$ 38,507	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	\$ 12,156	\$ 2,026	\$ 507	\$ 14,689	\$ 71	\$ 345	\$ 3,321	\$ 18,977	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE SEGUIMIENTO	\$ 24,875	\$ 4,113	\$ 1,029	\$ 30,017	\$ 71	\$ 345	\$ 7,781	\$ 38,094	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
ENLACE DE BUSQUEDA	\$ 53,760	\$ 8,900	\$ 2,240	\$ 64,900	\$ 71	\$ 345	\$ 14,731	\$ 80,107	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE JURIDICO	\$ 17,450	\$ 2,925	\$ 744	\$ 21,119	\$ 71	\$ 345	\$ 4,691	\$ 24,670	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
JEFE TECNICO ESTADISTICO	\$ 42,568	\$ 7,085	\$ 1,774	\$ 51,427	\$ 71	\$ 345	\$ 11,884	\$ 63,817	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO	\$ 17,445	\$ 2,908	\$ 727	\$ 21,080	\$ 71	\$ 345	\$ 4,780	\$ 27,052	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO	\$ 19,910	\$ 3,319	\$ 830	\$ 24,059	\$ 71	\$ 345	\$ 5,456	\$ 30,816	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
FILANTRÓPICO	\$ 19,970	\$ 3,319	\$ 830	\$ 24,059	\$ 71	\$ 345	\$ 5,456	\$ 30,816	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
ENLACE JURIDICO	\$ 36,750	\$ 6,125	\$ 1,532	\$ 44,407	\$ 71	\$ 345	\$ 10,707	\$ 54,882	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE DE DIGITALIZACION	\$ 22,902	\$ 3,787	\$ 942	\$ 27,631	\$ 71	\$ 345	\$ 6,193	\$ 33,920	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE ESTADOS FINANCIEROS	\$ 41,021	\$ 6,837	\$ 1,710	\$ 49,568	\$ 71	\$ 345	\$ 11,240	\$ 61,224	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE OPERACIONES	\$ 23,940	\$ 3,890	\$ 994	\$ 28,824	\$ 71	\$ 345	\$ 6,560	\$ 35,904	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	

C-5.1 NOMINA TABULADA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS				PRESTACIONES ADICIONALES				REGIMEN	TIPO DE PUESTO	STATUS	
	PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	APOYO NAVIENO	FONDO DE AHORRO	DIA DEL SERVIDOR PUBLICO	SER PERIODO				SEGURIDAD SOCIAL
INTENDENTE	\$ 10,129	\$ 1,689	\$ 423	\$ 12,241	\$ 71	\$ 345	\$ 461	\$ -	\$ 2,776	\$ 16,864	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
MECANICO DE AERONAVES	\$ 50,749	\$ 8,459	\$ 2,115	\$ 61,323	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 13,906	\$ 75,645	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION	\$ 30,346	\$ 5,058	\$ 1,265	\$ 36,669	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 1,855	\$ 8,316	\$ 47,255	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE DE SOPORTE TECNICO	\$ 27,502	\$ 4,584	\$ 1,184	\$ 33,270	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 7,536	\$ 41,584	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 31,000	\$ 5,167	\$ 1,292	\$ 37,459	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 6,844	\$ 46,369	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE DE CONTROL VEHICULAR	\$ 18,870	\$ 3,146	\$ 787	\$ 22,803	\$ 71	\$ 345	\$ 833	\$ -	\$ 5,171	\$ 29,228	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
COORDINADOR OPERATIVO DE LA PRESA	\$ 33,523	\$ 5,586	\$ 1,387	\$ 40,596	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 1,304	\$ 9,186	\$ 51,114	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ESTATAL EL CUCHILLO	\$ 11,844	\$ 1,974	\$ 494	\$ 14,312	\$ 71	\$ 345	\$ 527	\$ -	\$ 3,286	\$ 19,501	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
VIGILANTE	\$ 11,572	\$ 1,928	\$ 483	\$ 13,984	\$ 71	\$ 345	\$ 515	\$ -	\$ 3,171	\$ 18,069	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
PESCA DEPORTIVA OPERACION DE SEGURIDAD E INSPECCION	\$ 10,446	\$ 1,748	\$ 437	\$ 12,670	\$ 71	\$ 345	\$ 468	\$ -	\$ 2,873	\$ 16,833	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
COORDINADOR JURIDICO	\$ 51,186	\$ 8,531	\$ 2,133	\$ 61,850	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 14,025	\$ 76,291	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
COORDINADOR DE AUDITORIA	\$ 41,895	\$ 6,983	\$ 1,746	\$ 50,624	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 11,400	\$ 62,520	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
AUDITOR	\$ 23,859	\$ 3,977	\$ 986	\$ 28,831	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 6,538	\$ 35,765	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ADJUTOR	\$ 26,250	\$ 4,375	\$ 1,094	\$ 31,719	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 7,193	\$ 39,328	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA DE SUBSTANCIACION	\$ 32,278	\$ 5,380	\$ 1,345	\$ 39,003	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 8,845	\$ 49,264	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA DE CONTROL INTERNO	\$ 22,366	\$ 3,728	\$ 932	\$ 27,026	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 6,128	\$ 33,570	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
SECRETARIO TECNICO	\$ 76,403	\$ 12,734	\$ 3,184	\$ 92,321	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 20,835	\$ 113,672	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
PRESENTE DE JUNTA ESPECIAL	\$ 59,535	\$ 9,823	\$ 2,461	\$ 71,819	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 4,962	\$ 11,689	\$ 86,966	Transicion Ley 1983	CONFIANZA
REPRESENTANTE PATRONAL	\$ 27,754	\$ 4,626	\$ 1,157	\$ 33,537	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 7,695	\$ 41,558	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
SECRETARIO DE JUNTA ESPECIAL	\$ 27,832	\$ 4,606	\$ 1,152	\$ 33,590	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 7,572	\$ 41,378	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
SECRETARIO DE JUNTA ESPECIAL	\$ 23,216	\$ 3,870	\$ 966	\$ 28,052	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 6,588	\$ 34,933	Transicion Ley 1983	CONFIANZA
ACTUARIO	\$ 12,681	\$ 2,114	\$ 529	\$ 15,324	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 5,440	\$ 30,383	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
SECRETARIO MECANOGRAFO	\$ 17,414	\$ 2,903	\$ 726	\$ 21,043	\$ 71	\$ 345	\$ 774	\$ -	\$ 4,772	\$ 27,065	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
SECRETARIO MECANOGRAFO	\$ 25,347	\$ 4,225	\$ 1,057	\$ 30,629	\$ 71	\$ 345	\$ 774	\$ -	\$ 6,946	\$ 37,991	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
SECRETARIO MECANOGRAFO	\$ 12,681	\$ 2,114	\$ 529	\$ 15,324	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 5,440	\$ 30,383	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
SECRETARIO MECANOGRAFO	\$ 17,414	\$ 2,903	\$ 726	\$ 21,043	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 4,772	\$ 27,065	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 17,414	\$ 2,903	\$ 726	\$ 21,043	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 4,772	\$ 27,065	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 17,414	\$ 2,903	\$ 726	\$ 21,043	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 4,772	\$ 27,065	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 17,414	\$ 2,903	\$ 726	\$ 21,043	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 4,772	\$ 27,065	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 17,414	\$ 2,903	\$ 726	\$ 21,043	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 4,772	\$ 27,065	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 17,414	\$ 2,903	\$ 726	\$ 21,043	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 4,772	\$ 27,065	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 17,414	\$ 2,903	\$ 726	\$ 21,043	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 4,772	\$ 27,065	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 17,414	\$ 2,903	\$ 726	\$ 21,043	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 4,772	\$ 27,065	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 17,414	\$ 2,903	\$ 726	\$ 21,043	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 4,772	\$ 27,065	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 17,414	\$ 2,903	\$ 726	\$ 21,043	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 4,772	\$ 27,065	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 17,414	\$ 2,903	\$ 726	\$ 21,043	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 4,772	\$ 27,065	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 17,414	\$ 2,903	\$ 726	\$ 21,043	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 4,772	\$ 27,065	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 17,414	\$ 2,903	\$ 726	\$ 21,043	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 4,772	\$ 27,065	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 17,414	\$ 2,903	\$ 726	\$ 21,043	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 4,772	\$ 27,065	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 17,414	\$ 2,903	\$ 726	\$ 21,043	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 4,772	\$ 27,065	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 17,414	\$ 2,903	\$ 726	\$ 21,043	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 4,772	\$ 27,065	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 17,414	\$ 2,903	\$ 726	\$ 21,043	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 4,772	\$ 27,065	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 17,414	\$ 2,903	\$ 726	\$ 21,043	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 4,772	\$ 27,065	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 17,414	\$ 2,903	\$ 726	\$ 21,043	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 4,772	\$ 27,065	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 17,414	\$ 2,903	\$ 726	\$ 21,043	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 4,772	\$ 27,065	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 17,414	\$ 2,903	\$ 726	\$ 21,043	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 4,772	\$ 27,065	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 17,414	\$ 2,903	\$ 726	\$ 21,043	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 4,772	\$ 27,065	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 17,414	\$ 2,903	\$ 726	\$ 21,043	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 4,772	\$ 27,065	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 17,414	\$ 2,903	\$ 726	\$ 21,043	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 4,772	\$ 27,065	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 17,414	\$ 2,903	\$ 726	\$ 21,043	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 4,772	\$ 27,065	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 17,414	\$ 2,903	\$ 726	\$ 21,043	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 4,772	\$ 27,065	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 17,414	\$ 2,903	\$ 726	\$ 21,043	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 4,772	\$ 27,065	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 17,414	\$ 2,903	\$ 726	\$ 21,043	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 4,772	\$ 27,065	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 17,414	\$ 2,903	\$ 726	\$ 21,043	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 4,772	\$ 27,065	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 17,414	\$ 2,903	\$ 726	\$ 21,043	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 4,772	\$ 27,065	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 17,414	\$ 2,903	\$ 726	\$ 21,043	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 4,772	\$ 27,065	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 17,414	\$ 2,903	\$ 726	\$ 21,043	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 4,772	\$ 27,065	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 17,414	\$ 2,903	\$ 726	\$ 21,043	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 4,772	\$ 27,065	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 17,414	\$ 2,903	\$ 726	\$ 21,043	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 4,772	\$ 27,065	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 17,414	\$ 2,903	\$ 726	\$ 21,043	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 4,772	\$ 27,065	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 17,414	\$ 2,903	\$ 726	\$ 21,043	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 4,772	\$ 27,065	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 17,414	\$ 2,903	\$ 726	\$ 21,043	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 4,772	\$ 27,065	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 17,414	\$ 2,903	\$ 726	\$ 21,043	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 4,772	\$ 27,065	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 17,414	\$ 2,903	\$ 726	\$ 21,043	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 4,772	\$ 27,065	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 17,414	\$ 2,903	\$ 726	\$ 21,043	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 4,772	\$ 27,065	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 17,414	\$ 2,903	\$ 726	\$ 21,043	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 4,772	\$ 27,065	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 17,414	\$ 2,903	\$ 726	\$ 21,043	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 4,772	\$ 27,065	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 17,414	\$ 2,903	\$ 726	\$ 21,043	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 4,772	\$ 27,065	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 17,414	\$ 2,903	\$ 726	\$ 21,043	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 4,772	\$ 27,065	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 17,414	\$ 2,903	\$ 726	\$ 21,043	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 4,772	\$ 27,065	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 17,414	\$ 2,903	\$ 726	\$ 21,043	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 4,772	\$ 27,065	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 17,414	\$ 2,903	\$ 726	\$ 21,043	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 4,772	\$ 27,065	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 17,414	\$ 2,903	\$ 726	\$ 21,043	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 4,772	\$ 27,065	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 17,414	\$ 2,903	\$ 726	\$ 21,043	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 4,772	\$ 27,065	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 17,414	\$ 2,903	\$ 726	\$ 21,043	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 4,772	\$ 27,065	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 17,414	\$ 2,903	\$ 726	\$ 21,043	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 4,772	\$ 27,065	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 17,414	\$ 2,903	\$ 726	\$ 21,043	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 4,772	\$ 27,065	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 17,414											

C.5.1 NOMINA TABULADA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS			PRESTACIONES ADICIONALES			SEGURIDAD SOCIAL	COSTO TOTAL	TIPO DE PUESTO		STATUS
	PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	APOYO NAVBENDI	FONDO DE AHORRO			DAIA DEL SERVIDOR PUBLICO	REGIMEN	
ARCHIVISTA	\$ 11,271	\$ 1,680	\$ 470	\$ 13,621	\$ 71	\$ 345	\$ 592	\$ 3,090	\$ 17,635	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA REGISTRAL	\$ 20,731	\$ 3,456	\$ 864	\$ 25,051	\$ 71	\$ 345	-	\$ 5,881	\$ 31,148	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA REGISTRAL	\$ 20,731	\$ 3,456	\$ 864	\$ 25,051	\$ 71	\$ 345	-	\$ 5,881	\$ 31,148	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA
NOVENO REGISTRADOR DEL PRIMER	\$ 57,390	\$ 9,565	\$ 2,392	\$ 69,347	\$ 71	\$ 345	-	\$ 15,725	\$ 85,468	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA
REGISTRADOR DEL QUINTO DISTRITO	\$ 57,390	\$ 9,565	\$ 2,392	\$ 69,347	\$ 71	\$ 345	-	\$ 15,725	\$ 85,468	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA DE PADRON	\$ 20,731	\$ 3,456	\$ 864	\$ 25,051	\$ 71	\$ 345	-	\$ 5,881	\$ 31,148	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA DE CATASTRO	\$ 23,368	\$ 3,885	\$ 974	\$ 28,227	\$ 71	\$ 345	-	\$ 6,403	\$ 35,059	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA DE CATASTRO	\$ 23,368	\$ 3,885	\$ 974	\$ 28,227	\$ 71	\$ 345	-	\$ 6,403	\$ 35,059	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTUR	\$ 72,392	\$ 12,968	\$ 3,017	\$ 88,377	\$ 71	\$ 345	-	\$ 19,836	\$ 107,222	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 14,981	\$ 2,489	\$ 625	\$ 18,115	\$ 71	\$ 345	\$ 687	\$ 4,108	\$ 23,305	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA
PRECEPTOR	\$ 39,000	\$ 6,500	\$ 1,675	\$ 47,175	\$ 71	\$ 345	-	\$ 10,666	\$ 59,227	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 23,655	\$ 3,943	\$ 988	\$ 28,584	\$ 71	\$ 345	-	\$ 6,482	\$ 35,482	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE DE SOPORTE TECNICO	\$ 21,000	\$ 3,500	\$ 875	\$ 25,375	\$ 71	\$ 345	-	\$ 5,754	\$ 31,545	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA
ENFERMERO	\$ 22,000	\$ 3,667	\$ 917	\$ 26,584	\$ 71	\$ 345	-	\$ 6,028	\$ 33,028	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA
ENLACE DE RELACIONES INTERINSITI	\$ 42,258	\$ 7,044	\$ 1,761	\$ 51,064	\$ 71	\$ 345	-	\$ 11,578	\$ 63,059	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA
INSTRUCTOR	\$ 31,595	\$ 5,261	\$ 1,313	\$ 38,070	\$ 71	\$ 345	-	\$ 8,633	\$ 49,745	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA
COORDINADOR DE LA ESCUELA SUPLE	\$ 57,297	\$ 9,550	\$ 2,388	\$ 69,235	\$ 71	\$ 345	-	\$ 15,700	\$ 86,351	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA
PREFECTO DEL COLEGIO DE CUSTODI	\$ 42,000	\$ 7,000	\$ 1,750	\$ 50,750	\$ 71	\$ 345	-	\$ 8,232	\$ 59,358	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA
CONCILIADOR	\$ 42,000	\$ 7,000	\$ 1,750	\$ 50,750	\$ 71	\$ 345	-	\$ 8,232	\$ 59,358	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA
CONCILIADOR	\$ 42,000	\$ 7,000	\$ 1,750	\$ 50,750	\$ 71	\$ 345	-	\$ 8,232	\$ 59,358	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA
PROCURADOR AUXILIAR	\$ 39,641	\$ 6,607	\$ 1,652	\$ 47,900	\$ 71	\$ 345	-	\$ 10,862	\$ 59,178	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA
CONCILIADOR	\$ 42,000	\$ 7,000	\$ 1,750	\$ 50,750	\$ 71	\$ 345	-	\$ 8,232	\$ 59,358	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA
CONCILIADOR	\$ 42,000	\$ 7,000	\$ 1,750	\$ 50,750	\$ 71	\$ 345	-	\$ 8,232	\$ 59,358	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA
JEFE JURIDICO	\$ 47,250	\$ 7,875	\$ 1,969	\$ 57,094	\$ 71	\$ 345	-	\$ 12,947	\$ 70,457	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA
CONCILIADOR	\$ 42,000	\$ 7,000	\$ 1,750	\$ 50,750	\$ 71	\$ 345	-	\$ 8,232	\$ 59,358	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA
ACTUARIO	\$ 28,969	\$ 4,819	\$ 1,205	\$ 34,993	\$ 71	\$ 345	-	\$ 7,922	\$ 43,271	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA
CONCILIADOR	\$ 42,000	\$ 7,000	\$ 1,750	\$ 50,750	\$ 71	\$ 345	-	\$ 8,232	\$ 59,358	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	\$ 20,330	\$ 3,369	\$ 848	\$ 24,467	\$ 71	\$ 345	-	\$ 5,571	\$ 30,554	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA
JEFE DE MANTENIMIENTO	\$ 34,379	\$ 5,730	\$ 1,432	\$ 41,542	\$ 71	\$ 345	-	\$ 8,420	\$ 51,378	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA
CHOFER	\$ 26,250	\$ 4,375	\$ 1,094	\$ 31,719	\$ 71	\$ 345	-	\$ 7,193	\$ 39,328	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA
ENLACE DE RELACIONES INTERINSITI	\$ 31,500	\$ 5,250	\$ 1,313	\$ 38,063	\$ 71	\$ 345	-	\$ 8,631	\$ 47,110	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	\$ 66,150	\$ 11,025	\$ 2,757	\$ 79,932	\$ 71	\$ 345	-	\$ 18,126	\$ 98,474	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA JURIDICO	\$ 27,463	\$ 4,574	\$ 1,143	\$ 33,180	\$ 71	\$ 345	-	\$ 6,435	\$ 35,227	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA
PSICOLOGO	\$ 27,159	\$ 4,529	\$ 1,132	\$ 32,821	\$ 71	\$ 345	-	\$ 7,445	\$ 40,632	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA
POLICIA TERCERO	\$ 23,781	\$ 3,964	\$ 991	\$ 28,736	\$ 71	\$ 345	-	\$ 6,516	\$ 37,650	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	\$ 15,289	\$ 2,549	\$ 638	\$ 18,476	\$ 71	\$ 345	\$ 680	\$ 4,190	\$ 24,867	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA
POLICIA PRIMERO	\$ 23,780	\$ 3,964	\$ 991	\$ 28,735	\$ 71	\$ 345	-	\$ 6,516	\$ 37,649	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA
COORDINADOR DE CONSEJOS CIUDA	\$ 59,000	\$ 9,667	\$ 2,417	\$ 70,084	\$ 71	\$ 345	-	\$ 15,992	\$ 89,392	Sin aportaciones	Honorario Cuba Plaza
TITULAR DEL AREA DE AUDITORIA	\$ 67,882	\$ 10,481	\$ 2,621	\$ 79,984	\$ 71	\$ 345	-	\$ 17,230	\$ 99,630	Sin aportaciones	Honorario Cuba Plaza
TITULAR DEL AREA DE QUEJAS	\$ 57,036	\$ 9,506	\$ 2,377	\$ 68,919	\$ 71	\$ 345	-	\$ 15,628	\$ 84,963	Sin aportaciones	Honorario Cuba Plaza
TITULAR DEL AREA DE AUDITORIA	\$ 59,688	\$ 9,982	\$ 2,496	\$ 72,166	\$ 71	\$ 345	-	\$ 16,410	\$ 89,192	Sin aportaciones	Honorario Cuba Plaza
DIRECTOR DE INVERSION	\$ 63,000	\$ 10,500	\$ 2,625	\$ 76,125	\$ 71	\$ 345	-	\$ 17,282	\$ 93,603	Sin aportaciones	Honorario Cuba Plaza
DIRECTOR DE APOYO Y FOMENTO A M	\$ 62,977	\$ 10,497	\$ 2,625	\$ 76,099	\$ 71	\$ 345	-	\$ 17,256	\$ 93,771	Sin aportaciones	Honorario Cuba Plaza
COORDINADOR DE PROYECTOS	\$ 50,000	\$ 8,334	\$ 2,084	\$ 60,418	\$ 71	\$ 345	-	\$ 13,700	\$ 74,534	Sin aportaciones	Honorario Cuba Plaza
ANALISTA DE EVALUACIONES	\$ 45,225	\$ 7,208	\$ 1,802	\$ 52,235	\$ 71	\$ 345	-	\$ 11,844	\$ 64,492	Sin aportaciones	Honorario Cuba Plaza
SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE	\$ 118,195	\$ 19,305	\$ 4,842	\$ 140,392	\$ 71	\$ 345	-	\$ 31,635	\$ 172,635	Sin aportaciones	Honorario Cuba Plaza
SUBSECRETARIO DE GESTION INTEG	\$ 108,150	\$ 18,025	\$ 4,507	\$ 130,682	\$ 71	\$ 345	-	\$ 29,634	\$ 160,732	Sin aportaciones	Honorario Cuba Plaza
COORDINADOR PARA LA PRIMERA INFANC	\$ 71,881	\$ 11,982	\$ 2,996	\$ 86,860	\$ 71	\$ 345	-	\$ 18,889	\$ 106,884	Sin aportaciones	Honorario Cuba Plaza
COORDINADOR DE DOCUMENTACION	\$ 45,285	\$ 7,543	\$ 1,886	\$ 54,694	\$ 71	\$ 345	-	\$ 12,400	\$ 67,500	Sin aportaciones	Honorario Cuba Plaza
JEFE DE PROYECTOS	\$ 56,910	\$ 9,485	\$ 2,372	\$ 68,767	\$ 71	\$ 345	-	\$ 15,694	\$ 84,777	Sin aportaciones	Honorario Cuba Plaza
JEFE DE COMUNICACION	\$ 48,300	\$ 8,050	\$ 2,013	\$ 58,363	\$ 71	\$ 345	-	\$ 13,235	\$ 72,014	Sin aportaciones	Honorario Cuba Plaza
ASISTENTE DE OPERACIONES	\$ 61,178	\$ 10,187	\$ 2,547	\$ 73,912	\$ 71	\$ 345	-	\$ 16,747	\$ 91,016	Sin aportaciones	Honorario Cuba Plaza
JEFE DE MONITOREO	\$ 46,783	\$ 8,131	\$ 2,033	\$ 56,947	\$ 71	\$ 345	-	\$ 13,367	\$ 72,730	Sin aportaciones	Honorario Cuba Plaza
COMUNITI	\$ 19,009	\$ 3,169	\$ 793	\$ 22,971	\$ 71	\$ 345	-	\$ 5,709	\$ 29,441	Sin aportaciones	Honorario Cuba Plaza
COORDINADOR	\$ 74,828	\$ 12,472	\$ 3,116	\$ 90,416	\$ 71	\$ 345	-	\$ 20,993	\$ 111,337	Sin aportaciones	Honorario Cuba Plaza
COORDINADOR DE PROCESOS OPERA	\$ 56,847	\$ 9,615	\$ 2,464	\$ 71,156	\$ 71	\$ 345	-	\$ 16,130	\$ 87,709	Sin aportaciones	Honorario Cuba Plaza
RESPONSABLE DE AREA	\$ 76,685	\$ 12,711	\$ 3,195	\$ 92,662	\$ 71	\$ 345	-	\$ 21,012	\$ 114,000	Sin aportaciones	Honorario Cuba Plaza
JEFE DE ATENCION CIUDADANA	\$ 56,622	\$ 9,711	\$ 2,443	\$ 70,856	\$ 71	\$ 345	-	\$ 15,063	\$ 87,315	Sin aportaciones	Honorario Cuba Plaza
JEFE DE LA OFICINA EJECUTIVA DEL C	\$ 106,224	\$ 17,704	\$ 4,426	\$ 128,354	\$ 71	\$ 345	-	\$ 29,108	\$ 157,876	Sin aportaciones	Honorario Cuba Plaza
COORDINADOR DE PROYECTOS ESPE	\$ 57,330	\$ 9,555	\$ 2,389	\$ 69,274	\$ 71	\$ 345	-	\$ 15,708	\$ 85,389	Sin aportaciones	Honorario Cuba Plaza
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO	\$ 116,186	\$ 18,365	\$ 4,642	\$ 140,202	\$ 71	\$ 345	-	\$ 31,635	\$ 172,643	Sin aportaciones	Honorario Cuba Plaza
JEFE DE ATENCION AL USUARIO	\$ 22,050	\$ 3,675	\$ 919	\$ 26,644	\$ 71	\$ 345	-	\$ 6,047	\$ 33,107	Sin aportaciones	Honorario Cuba Plaza

C.6.1 NOMINA TABULADA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS				PRESTACIONES ADICIONALES			REGIMEN	TIPO DE PUESTO	STATUS		
	PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	APoyo NAVIDERO	FONDO DE AHORRO	DIA DEL SERVIDOR PUBLICO				3ER PERIODO	SEGURIDAD SOCIAL
ANALISTA DE BUSQUEDA	\$ 26.500	\$ 4.750	\$ 1.168	\$ 34.438	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 7.899	\$ 42.863	Sin aportaciones	Honorario Cubre Plaza
COORDINADOR DE PROYECTOS ESPE	\$ 74.521	\$ 12.421	\$ 3.106	\$ 90.048	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 20.419	\$ 110.893	Sin aportaciones	Honorario Cubre Plaza
COORDINADOR DE AUDITORIAS	\$ 70.289	\$ 11.712	\$ 2.828	\$ 84.809	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 19.254	\$ 104.578	Sin aportaciones	Honorario Cubre Plaza
COORDINADOR DE AUDITORIA	\$ 62.624	\$ 10.438	\$ 2.610	\$ 75.672	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 17.159	\$ 93.247	Sin aportaciones	Honorario Cubre Plaza
COORDINADOR DE DICTAMENES	\$ 65.754	\$ 10.959	\$ 2.840	\$ 79.453	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 19.017	\$ 97.886	Sin aportaciones	Honorario Cubre Plaza
COORDINADOR DE COMUNICACION SA	\$ 71.663	\$ 11.944	\$ 2.986	\$ 86.593	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 19.638	\$ 106.845	Sin aportaciones	Honorario Cubre Plaza
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACI	\$ 88.613	\$ 14.936	\$ 3.794	\$ 108.283	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 24.594	\$ 133.253	Sin aportaciones	Honorario Cubre Plaza
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 22.300	\$ 3.717	\$ 830	\$ 26.847	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 6.111	\$ 33.474	Sin aportaciones	Honorario Cubre Plaza
ASESOR DE PLANEACION, EVALUACION	\$ 92.450	\$ 15.575	\$ 3.884	\$ 112.915	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 25.606	\$ 138.941	Sin aportaciones	Honorario Cubre Plaza
DIRECTOR ADMINISTRATIVO, TALENTO	\$ 81.501	\$ 13.584	\$ 3.388	\$ 98.461	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 22.332	\$ 121.223	Sin aportaciones	Honorario Cubre Plaza
COORDINADOR GENERAL DE SERVICE	\$ 82.487	\$ 13.718	\$ 3.437	\$ 99.672	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 22.602	\$ 122.690	Sin aportaciones	Honorario Cubre Plaza
DIRECTOR CENTRAL DE CAPITAL HUM	\$ 86.073	\$ 16.346	\$ 4.087	\$ 116.506	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 26.973	\$ 145.786	Sin aportaciones	Honorario Cubre Plaza
RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO	\$ 85.000	\$ 10.934	\$ 2.709	\$ 78.543	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 17.810	\$ 96.789	Sin aportaciones	Honorario Cubre Plaza
COORDINADOR CONSULTIVO	\$ 60.027	\$ 8.338	\$ 2.085	\$ 69.450	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 13.708	\$ 74.574	Sin aportaciones	Honorario Cubre Plaza
COORDINADOR DE RESOLUCIONES	\$ 51.186	\$ 8.531	\$ 2.193	\$ 61.850	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 11.025	\$ 75.291	Sin aportaciones	Honorario Cubre Plaza
JEFE JURIDICO	\$ 42.842	\$ 7.141	\$ 1.788	\$ 51.769	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 11.739	\$ 63.924	Sin aportaciones	Honorario Cubre Plaza
REPRESENTANTE OBRERO	\$ 26.815	\$ 4.470	\$ 1.118	\$ 32.403	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 7.348	\$ 40.167	Sin aportaciones	Honorario Cubre Plaza
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA	\$ 65.959	\$ 10.944	\$ 2.738	\$ 79.539	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 17.991	\$ 97.748	Sin aportaciones	Honorario Cubre Plaza
RESPONSABLE DE NUEVOS PROYECT	\$ 51.000	\$ 8.500	\$ 2.125	\$ 61.625	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 13.974	\$ 76.015	Sin aportaciones	Honorario Cubre Plaza
DIRECTOR DE MERCADOTECNIA	\$ 75.810	\$ 12.635	\$ 3.159	\$ 91.604	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 20.773	\$ 112.762	Sin aportaciones	Honorario Cubre Plaza
ANALISTA DE EVENTOS	\$ 38.498	\$ 6.402	\$ 1.601	\$ 46.412	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 10.523	\$ 57.893	Sin aportaciones	Honorario Cubre Plaza
ANALISTA DE DIFUSION Y CONTENID	\$ 75.810	\$ 12.635	\$ 3.159	\$ 91.604	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 20.772	\$ 112.926	Sin aportaciones	Honorario Cubre Plaza
JEFE DE LOGISTICA	\$ 37.919	\$ 6.300	\$ 1.575	\$ 45.875	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 10.358	\$ 56.749	Sin aportaciones	Honorario Cubre Plaza
CHOFER	\$ 13.650	\$ 2.275	\$ 2.108	\$ 18.494	\$ 71	\$ 345	607	2.810	\$ 3.741	\$ 21.758	Sin aportaciones	Honorario Cubre Plaza
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE IGU	\$ 50.577	\$ 8.430	\$ 2.108	\$ 61.115	\$ 71	\$ 345	2.248	2.810	\$ 9.914	\$ 78.603	Transicion Ley 1983	SINDICALIZADO
JEFE DE ANALISIS	\$ 14.478	\$ 2.413	\$ 804	\$ 17.495	\$ 71	\$ 345	644	1.207	\$ 3.967	\$ 23.727	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
AUXILIAR DE MODULO	\$ 14.299	\$ 2.384	\$ 696	\$ 17.273	\$ 71	\$ 345	636	1.192	\$ 3.918	\$ 23.441	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ASESOR	\$ 18.000	\$ 3.000	\$ 750	\$ 21.750	\$ 71	\$ 345	800	1.500	\$ 3.528	\$ 27.994	Transicion Ley 1983	SINDICALIZADO
ASESOR	\$ 18.000	\$ 3.000	\$ 750	\$ 21.750	\$ 71	\$ 345	800	700	\$ 4.932	\$ 26.598	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ESPECIALISTA DE PAGOS	\$ 39.083	\$ 5.514	\$ 1.629	\$ 47.226	\$ 71	\$ 345	1.738	1.903	\$ 10.709	\$ 61.382	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
JEFE DE CLUSTERS	\$ 39.726	\$ 6.621	\$ 1.656	\$ 48.003	\$ 71	\$ 345	1.766	2.870	\$ 10.885	\$ 63.890	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 20.892	\$ 3.482	\$ 871	\$ 25.245	\$ 71	\$ 345	929	1.161	\$ 5.725	\$ 33.476	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ANALISTA DE INFORMACION	\$ 28.416	\$ 4.893	\$ 1.228	\$ 35.545	\$ 71	\$ 345	1.308	-	\$ 9.060	\$ 45.329	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 14.606	\$ 2.493	\$ 609	\$ 17.850	\$ 71	\$ 345	650	-	\$ 4.003	\$ 22.719	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 24.121	\$ 4.021	\$ 1.006	\$ 29.148	\$ 71	\$ 345	1.073	2.011	\$ 4.728	\$ 37.376	Transicion Ley 1983	SINDICALIZADO
RECEPCIONISTA	\$ 17.096	\$ 2.850	\$ 713	\$ 20.659	\$ 71	\$ 345	760	-	\$ 4.585	\$ 26.520	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 21.156	\$ 3.529	\$ 883	\$ 25.561	\$ 71	\$ 345	941	-	\$ 5.891	\$ 31.739	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	\$ 42.527	\$ 7.068	\$ 1.772	\$ 51.367	\$ 71	\$ 345	1.891	-	\$ 8.336	\$ 65.574	Transicion Ley 1983	SINDICALIZADO
JEFE DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE	\$ 40.389	\$ 6.733	\$ 1.684	\$ 48.815	\$ 71	\$ 345	1.796	1.766	\$ 11.070	\$ 63.993	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 25.900	\$ 4.350	\$ 1.063	\$ 30.813	\$ 71	\$ 345	1.134	2.125	\$ 4.958	\$ 39.486	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ANALISTA DE DIRECCION	\$ 24.500	\$ 4.084	\$ 1.021	\$ 29.605	\$ 71	\$ 345	1.069	1.342	\$ 6.713	\$ 39.185	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 25.174	\$ 4.195	\$ 1.049	\$ 30.419	\$ 71	\$ 345	1.118	1.539	\$ 6.888	\$ 40.391	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ANALISTA DE EVALUACIONES	\$ 49.043	\$ 7.174	\$ 1.794	\$ 57.011	\$ 71	\$ 345	1.914	3.957	\$ 9.437	\$ 66.365	Transicion Ley 1983	SINDICALIZADO
COORDINADOR DE SEGUIMIENTO	\$ 68.256	\$ 11.378	\$ 2.845	\$ 82.489	\$ 71	\$ 345	3.035	4.172	\$ 18.205	\$ 108.817	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
SUPERVISOR DE PAVIMENTOS	\$ 33.000	\$ 5.500	\$ 1.375	\$ 39.875	\$ 71	\$ 345	1.467	1.605	\$ 9.042	\$ 50.800	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
JEFE DE CONTROL INTERNO	\$ 46.150	\$ 8.025	\$ 2.007	\$ 56.182	\$ 71	\$ 345	2.140	1.605	\$ 13.184	\$ 75.537	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ANALISTA TECNICO	\$ 25.087	\$ 4.182	\$ 1.046	\$ 30.315	\$ 71	\$ 345	1.115	978	\$ 6.874	\$ 39.686	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ANALISTA DE DOCUMENTACION	\$ 25.524	\$ 4.254	\$ 1.024	\$ 30.842	\$ 71	\$ 345	1.135	2.127	\$ 6.894	\$ 41.514	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ANALISTA DE GESTION	\$ 30.789	\$ 6.129	\$ 1.263	\$ 37.181	\$ 71	\$ 345	1.389	2.585	\$ 8.031	\$ 47.561	Transicion Ley 1983	SINDICALIZADO
COORDINADOR DE CENTRO ESTATAL	\$ 48.203	\$ 8.094	\$ 2.009	\$ 59.248	\$ 71	\$ 345	2.143	2.678	\$ 13.208	\$ 76.681	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
JEFE DE PROGRAMAS	\$ 32.347	\$ 5.392	\$ 1.346	\$ 39.087	\$ 71	\$ 345	1.439	2.696	\$ 8.884	\$ 52.501	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ASISTENTE JURIDICO	\$ 26.700	\$ 4.284	\$ 1.071	\$ 31.055	\$ 71	\$ 345	1.143	1.857	\$ 7.042	\$ 41.513	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ANALISTA TRABAJO SOCIAL	\$ 23.291	\$ 3.682	\$ 971	\$ 28.144	\$ 71	\$ 345	1.036	905	\$ 6.382	\$ 36.884	Transicion Ley 1983	SINDICALIZADO
JEFE DE INFORMACION	\$ 30.050	\$ 5.009	\$ 1.253	\$ 36.312	\$ 71	\$ 345	1.336	2.505	\$ 5.890	\$ 46.469	Transicion Ley 1983	SINDICALIZADO
ANALISTA DE REDACCION	\$ 27.820	\$ 4.637	\$ 1.160	\$ 33.617	\$ 71	\$ 345	1.237	2.319	\$ 5.453	\$ 43.042	Transicion Ley 1983	SINDICALIZADO
ANALISTA DE INFORMACION	\$ 25.838	\$ 4.320	\$ 1.061	\$ 31.242	\$ 71	\$ 345	1.153	2.162	\$ 5.084	\$ 40.157	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
COORDINADOR DE SEGUIMIENTO	\$ 77.661	\$ 14.911	\$ 3.729	\$ 96.301	\$ 71	\$ 345	3.139	8.885	\$ 19.350	\$ 114.123	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ANALISTA DE INFORMACION	\$ 22.538	\$ 3.757	\$ 940	\$ 27.235	\$ 71	\$ 345	1.002	-	\$ 8.126	\$ 34.828	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ABOGADO	\$ 23.292	\$ 3.682	\$ 971	\$ 28.145	\$ 71	\$ 345	1.036	1.204	\$ 5.383	\$ 37.274	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO

C.5.1 NOMINA TABULADA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS			PRESTACIONES ADICIONALES			SEGURIDAD SOCIAL	COSTO TOTAL	REGIMEN	TIPO DE PUESTO	STATUS
	PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	APOYO MAVIDEÑO	FONDO DE AHORRO					
ARCHIVISTA	\$ 17,769	\$ 2,965	\$ 742	\$ 21,476	\$ 71	\$ 345	\$ 1,483	\$ 29,061	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
TRABAJADORA SOCIAL	\$ 24,056	\$ 4,011	\$ 1,003	\$ 29,080	\$ 71	\$ 345	\$ 2,006	\$ 37,290	Transicion Ley 1983	SINDICALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 24,280	\$ 4,049	\$ 1,013	\$ 29,352	\$ 71	\$ 345	\$ 2,025	\$ 38,520	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
ABOGADO	\$ 32,050	\$ 5,334	\$ 1,394	\$ 38,958	\$ 71	\$ 345	\$ 2,957	\$ 51,942	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
AUXILIAR DE IDENTIFICACION	\$ 15,840	\$ 2,657	\$ 685	\$ 19,262	\$ 71	\$ 345	\$ 888	\$ 25,841	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DEPARTAMENTO LABORAL	\$ 25,741	\$ 4,281	\$ 1,073	\$ 31,065	\$ 71	\$ 345	\$ 1,860	\$ 41,580	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
TRABAJADORA SOCIAL	\$ 24,592	\$ 4,087	\$ 1,022	\$ 29,530	\$ 71	\$ 345	\$ 1,683	\$ 37,655	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
TRABAJADORA SOCIAL	\$ 23,292	\$ 3,882	\$ 971	\$ 28,145	\$ 71	\$ 345	\$ 1,738	\$ 36,262	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA DE SISTEMAS	\$ 22,338	\$ 3,724	\$ 931	\$ 26,994	\$ 71	\$ 345	\$ 1,412	\$ 34,160	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
ENFERMERA	\$ 19,537	\$ 3,257	\$ 815	\$ 23,609	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 34,134	Transicion Ley 1983	SINDICALIZADO	
ABOGADO	\$ 23,272	\$ 3,979	\$ 970	\$ 28,121	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 58,554	Transicion Ley 1983	SINDICALIZADO	
JEFE DE REINTEGRACION SOCIAL	\$ 36,638	\$ 6,107	\$ 1,627	\$ 44,272	\$ 71	\$ 345	\$ 3,054	\$ 72,182	Transicion Ley 1983	SINDICALIZADO	
JEFE DE TRABAJO SOCIAL	\$ 36,690	\$ 6,146	\$ 1,538	\$ 44,674	\$ 71	\$ 345	\$ 3,075	\$ 72,921	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE CONTROL DE MOVIMIENTOS	\$ 57,083	\$ 9,514	\$ 2,379	\$ 68,976	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 15,641	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 23,089	\$ 3,849	\$ 963	\$ 27,901	\$ 71	\$ 345	\$ 1,525	\$ 37,596	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
ENLACE DE CAPACITACION	\$ 34,510	\$ 5,792	\$ 1,438	\$ 41,740	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 53,106	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 26,810	\$ 4,469	\$ 1,116	\$ 32,495	\$ 71	\$ 345	\$ 1,788	\$ 43,139	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 33,478	\$ 5,580	\$ 1,396	\$ 40,454	\$ 71	\$ 345	\$ 2,418	\$ 53,950	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
AUXILIAR	\$ 14,738	\$ 2,457	\$ 615	\$ 17,810	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 22,921	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA JURIDICO	\$ 27,820	\$ 4,637	\$ 1,160	\$ 33,617	\$ 71	\$ 345	\$ 4,039	\$ 42,893	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 23,524	\$ 3,821	\$ 881	\$ 28,226	\$ 71	\$ 345	\$ 1,689	\$ 38,933	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 27,870	\$ 4,637	\$ 1,160	\$ 33,617	\$ 71	\$ 345	\$ 2,319	\$ 45,212	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE EJECUTIVA	\$ 29,254	\$ 4,876	\$ 1,219	\$ 35,349	\$ 71	\$ 345	\$ 2,438	\$ 48,238	Transicion Ley 1983	SINDICALIZADO	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 27,077	\$ 4,503	\$ 1,128	\$ 32,718	\$ 71	\$ 345	\$ 3,308	\$ 41,904	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
AUXILIAR	\$ 40,611	\$ 6,769	\$ 1,863	\$ 49,073	\$ 71	\$ 345	\$ 3,385	\$ 65,607	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE DE SUBSECRETARIO	\$ 30,995	\$ 5,166	\$ 1,542	\$ 37,703	\$ 71	\$ 345	\$ 3,083	\$ 57,089	Transicion Ley 1983	SINDICALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 20,000	\$ 3,334	\$ 834	\$ 24,168	\$ 71	\$ 345	\$ 5,480	\$ 32,599	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 19,117	\$ 3,187	\$ 797	\$ 23,101	\$ 71	\$ 345	\$ 1,063	\$ 30,965	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE DE ARCHIVO	\$ 17,283	\$ 2,881	\$ 721	\$ 20,885	\$ 71	\$ 345	\$ 1,441	\$ 26,866	Transicion Ley 1983	SINDICALIZADO	
ASISTENTE DE SUBSECRETARIO	\$ 32,254	\$ 5,543	\$ 1,365	\$ 40,162	\$ 71	\$ 345	\$ 2,772	\$ 51,367	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
SECRETARIA DE SUBSECRETARIO	\$ 24,015	\$ 4,093	\$ 1,001	\$ 29,119	\$ 71	\$ 345	\$ 2,002	\$ 39,068	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE CORRECCIONES	\$ 23,595	\$ 3,933	\$ 964	\$ 28,572	\$ 71	\$ 345	\$ 1,967	\$ 38,569	Transicion Ley 1983	SINDICALIZADO	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 21,144	\$ 3,524	\$ 881	\$ 25,549	\$ 71	\$ 345	\$ 1,022	\$ 34,515	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
AUXILIAR DE LOCALIZACIONES	\$ 19,107	\$ 3,185	\$ 787	\$ 23,089	\$ 71	\$ 345	\$ 1,762	\$ 32,812	Transicion Ley 1983	SINDICALIZADO	
ANALISTA DE SISTEMAS	\$ 16,643	\$ 3,106	\$ 777	\$ 20,526	\$ 71	\$ 345	\$ 850	\$ 30,441	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE DE JUICIOS	\$ 18,291	\$ 3,049	\$ 763	\$ 22,103	\$ 71	\$ 345	\$ 5,109	\$ 30,125	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
SECRETARIA MECANOGRAFA	\$ 18,023	\$ 2,871	\$ 688	\$ 21,582	\$ 71	\$ 345	\$ 3,586	\$ 28,443	Transicion Ley 1983	SINDICALIZADO	
SECRETARIA MECANOGRAFA	\$ 13,246	\$ 2,208	\$ 552	\$ 16,006	\$ 71	\$ 345	\$ 1,104	\$ 21,745	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 13,246	\$ 2,208	\$ 552	\$ 16,006	\$ 71	\$ 345	\$ 2,597	\$ 21,598	Transicion Ley 1983	SINDICALIZADO	
SECRETARIA MECANOGRAFA	\$ 13,246	\$ 2,208	\$ 552	\$ 16,006	\$ 71	\$ 345	\$ 1,104	\$ 21,745	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
SECRETARIA MECANOGRAFA	\$ 13,246	\$ 2,208	\$ 552	\$ 16,006	\$ 71	\$ 345	\$ 1,104	\$ 21,451	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 13,246	\$ 2,208	\$ 552	\$ 16,006	\$ 71	\$ 345	\$ 1,104	\$ 20,641	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
SECRETARIA MECANOGRAFA	\$ 13,246	\$ 2,208	\$ 552	\$ 16,006	\$ 71	\$ 345	\$ 1,104	\$ 20,712	Transicion Ley 1983	SINDICALIZADO	
SECRETARIA MECANOGRAFA	\$ 13,246	\$ 2,208	\$ 552	\$ 16,006	\$ 71	\$ 345	\$ 1,104	\$ 20,712	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
SECRETARIA MECANOGRAFA	\$ 13,246	\$ 2,208	\$ 552	\$ 16,006	\$ 71	\$ 345	\$ 2,597	\$ 20,712	Transicion Ley 1983	SINDICALIZADO	
SECRETARIA MECANOGRAFA	\$ 13,246	\$ 2,208	\$ 552	\$ 16,006	\$ 71	\$ 345	\$ 2,597	\$ 20,712	Transicion Ley 1983	SINDICALIZADO	
SECRETARIA MECANOGRAFA	\$ 13,246	\$ 2,208	\$ 552	\$ 16,006	\$ 71	\$ 345	\$ 1,104	\$ 20,712	Transicion Ley 1983	SINDICALIZADO	
SECRETARIA MECANOGRAFA	\$ 13,246	\$ 2,208	\$ 552	\$ 16,006	\$ 71	\$ 345	\$ 1,104	\$ 20,712	Transicion Ley 1983	SINDICALIZADO	
ASISTENTE DE JUICIOS	\$ 13,246	\$ 2,208	\$ 552	\$ 16,006	\$ 71	\$ 345	\$ 1,104	\$ 20,712	Transicion Ley 1983	SINDICALIZADO	
SECRETARIA MECANOGRAFA (OF. 20)	\$ 13,246	\$ 2,208	\$ 552	\$ 16,006	\$ 71	\$ 345	\$ 589	\$ 21,230	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
SECRETARIA MECANOGRAFA	\$ 13,246	\$ 2,208	\$ 552	\$ 16,006	\$ 71	\$ 345	\$ 810	\$ 21,451	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 13,246	\$ 2,208	\$ 552	\$ 16,006	\$ 71	\$ 345	\$ 1,104	\$ 21,745	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
SECRETARIA MECANOGRAFA	\$ 13,246	\$ 2,208	\$ 552	\$ 16,006	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 20,411	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 13,246	\$ 2,208	\$ 552	\$ 16,006	\$ 71	\$ 345	\$ 1,104	\$ 21,745	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 13,246	\$ 2,208	\$ 552	\$ 16,006	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 26,641	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 13,246	\$ 2,208	\$ 552	\$ 16,006	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 19,265	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 12,344	\$ 2,058	\$ 515	\$ 14,917	\$ 71	\$ 345	\$ 549	\$ 18,266	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
SUPERVISOR DE OFICINAS	\$ 17,661	\$ 2,944	\$ 735	\$ 21,341	\$ 71	\$ 345	\$ 684	\$ 28,266	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE DE ADQUISICIONES	\$ 11,255	\$ 1,873	\$ 469	\$ 13,577	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 17,572	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE JURIDICO	\$ 19,260	\$ 3,210	\$ 803	\$ 23,273	\$ 71	\$ 345	\$ 698	\$ 30,679	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 18,000	\$ 3,000	\$ 750	\$ 21,750	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ 27,689	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA JURIDICO	\$ 23,282	\$ 3,882	\$ 971	\$ 28,145	\$ 71	\$ 345	\$ 1,036	\$ 37,016	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA DE SEGUIMIENTO	\$ 26,435	\$ 4,405	\$ 1,102	\$ 31,942	\$ 71	\$ 345	\$ 1,910	\$ 42,688	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	

C.G.1 NOMINA TABULADA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS				PRES TASACIONES ADICIONALES				SEGURIDAD SOCIAL	COSTO TOTAL	REGIMEN	TIPO DE PUESTO	STATUS
	PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	APOYO NAVIGANDERO	FONDO DE AHORRO	DAIA DEL SERVIDOR PUBLICO	3ER PERIODO					
JEFE DE COMUNICACION	\$ 37.322	\$ 6.272	\$ 1.556	\$ 45.110	\$ 71	\$ 345	\$ 1.660	\$ 1.245	\$ 10.228	\$ 58.066	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
SECRETARIA DE DIRECTOR	\$ 25.276	\$ 4.213	\$ 1.054	\$ 30.543	\$ 71	\$ 345	\$ 1.124	\$ 2.107	\$ 4.956	\$ 39.145	Transacion Ley 1983	SINDICALIZADO	
ATENCION AL PUBLICO	\$ 20.008	\$ 3.456	\$ 859	\$ 24.800	\$ 71	\$ 345	\$ 916	\$ -	\$ 5.647	\$ 31.879	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA DE INVERSIONES	\$ 26.790	\$ 4.459	\$ 1.116	\$ 32.324	\$ 71	\$ 345	\$ 1.188	\$ 1.358	\$ 7.350	\$ 42.987	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE JURIDICO	\$ 55.000	\$ 9.187	\$ 2.282	\$ 66.469	\$ 71	\$ 345	\$ 2.445	\$ 3.056	\$ 15.070	\$ 87.446	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DEL PROGRAMA ESTATAL DE IN	\$ 48.199	\$ 8.034	\$ 2.009	\$ 58.242	\$ 71	\$ 345	\$ 2.143	\$ 4.017	\$ 9.448	\$ 74.288	Transacion Ley 1983	SINDICALIZADO	
JEFE DE AMPAROS	\$ 64.141	\$ 10.691	\$ 2.673	\$ 77.505	\$ 71	\$ 345	\$ 2.851	\$ 5.346	\$ 17.675	\$ 103.893	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 15.342	\$ 2.557	\$ 640	\$ 18.539	\$ 71	\$ 345	\$ 682	\$ 1.279	\$ 3.008	\$ 28.924	Transacion Ley 1983	SINDICALIZADO	
ANALISTA JURIDICO	\$ 19.233	\$ 3.206	\$ 802	\$ 23.241	\$ 71	\$ 345	\$ 855	\$ -	\$ 5.270	\$ 29.722	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
CAJERA	\$ 18.254	\$ 3.043	\$ 781	\$ 22.058	\$ 71	\$ 345	\$ 815	\$ 1.425	\$ 5.020	\$ 29.811	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
CAJERA	\$ 18.254	\$ 3.043	\$ 781	\$ 22.058	\$ 71	\$ 345	\$ 815	\$ 1.176	\$ 5.002	\$ 29.404	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
CAJERA	\$ 18.254	\$ 3.043	\$ 781	\$ 22.058	\$ 71	\$ 345	\$ 815	\$ 1.432	\$ 5.398	\$ 29.743	Transacion Ley 1983	SINDICALIZADO	
ASISTENTE DE RECAUDACION	\$ 11.530	\$ 1.923	\$ 481	\$ 13.940	\$ 71	\$ 345	\$ 513	\$ -	\$ 3.161	\$ 16.030	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE CONTROL Y VIGILANCIA DE C	\$ 57.884	\$ 9.686	\$ 2.417	\$ 70.077	\$ 71	\$ 345	\$ 2.576	\$ 4.833	\$ 11.881	\$ 89.271	Transacion Ley 1983	SINDICALIZADO	
PROGRAMADOR	\$ 27.489	\$ 4.593	\$ 1.146	\$ 33.227	\$ 71	\$ 345	\$ 1.114	\$ 2.068	\$ 4.909	\$ 38.791	Transacion Ley 1983	SINDICALIZADO	
PROGRAMADOR	\$ 27.489	\$ 4.593	\$ 1.146	\$ 33.227	\$ 71	\$ 345	\$ 1.223	\$ 2.292	\$ 5.390	\$ 42.548	Transacion Ley 1983	SINDICALIZADO	
PROGRAMADOR	\$ 27.489	\$ 4.593	\$ 1.146	\$ 33.227	\$ 71	\$ 345	\$ 1.224	\$ 2.294	\$ 5.411	\$ 44.730	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
PROGRAMADOR	\$ 27.489	\$ 4.593	\$ 1.146	\$ 33.227	\$ 71	\$ 345	\$ 1.223	\$ 2.294	\$ 5.411	\$ 44.730	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 19.300	\$ 3.217	\$ 865	\$ 23.322	\$ 71	\$ 345	\$ 1.401	\$ 1.576	\$ 6.633	\$ 50.094	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 23.250	\$ 3.878	\$ 989	\$ 28.046	\$ 71	\$ 345	\$ 868	\$ 1.602	\$ 5.789	\$ 31.387	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 28.000	\$ 4.687	\$ 1.167	\$ 33.854	\$ 71	\$ 345	\$ 1.034	\$ 1.421	\$ 6.371	\$ 37.336	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE JURIDICO	\$ 69.550	\$ 11.952	\$ 2.939	\$ 84.440	\$ 71	\$ 345	\$ 3.092	\$ 5.024	\$ 19.057	\$ 111.620	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE CONTROL DE AGENDA Y SEG	\$ 49.887	\$ 8.316	\$ 2.019	\$ 60.213	\$ 71	\$ 345	\$ 2.218	\$ 4.108	\$ 13.070	\$ 80.743	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE DE DIRECCION	\$ 19.260	\$ 3.210	\$ 803	\$ 23.273	\$ 71	\$ 345	\$ 858	\$ 1.605	\$ 5.278	\$ 31.428	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 22.759	\$ 3.794	\$ 949	\$ 27.502	\$ 71	\$ 345	\$ 1.072	\$ -	\$ 6.236	\$ 35.166	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 18.508	\$ 3.085	\$ 772	\$ 22.365	\$ 71	\$ 345	\$ 823	\$ 1.234	\$ 5.022	\$ 28.911	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 17.884	\$ 2.948	\$ 738	\$ 21.571	\$ 71	\$ 345	\$ 787	\$ 889	\$ 4.849	\$ 26.122	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
SECRETARIA DE DEPARTAMENTO	\$ 18.680	\$ 3.110	\$ 778	\$ 22.548	\$ 71	\$ 345	\$ 830	\$ 1.655	\$ 5.488	\$ 43.317	Transacion Ley 1983	SINDICALIZADO	
BIBLIOTECARIO	\$ 25.638	\$ 4.273	\$ 1.069	\$ 30.978	\$ 71	\$ 345	\$ 1.140	\$ 2.137	\$ 7.025	\$ 29.007	Transacion Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 18.187	\$ 2.709	\$ 675	\$ 19.571	\$ 71	\$ 345	\$ 720	\$ 1.170	\$ 4.438	\$ 26.316	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
SUPERVISOR DEL PROGRAMA DE ING	\$ 41.794	\$ 7.464	\$ 1.896	\$ 54.114	\$ 71	\$ 345	\$ 1.891	\$ 1.742	\$ 12.271	\$ 70.534	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA DE PRESUPUESTO	\$ 21.397	\$ 3.587	\$ 897	\$ 25.881	\$ 71	\$ 345	\$ 951	\$ 1.695	\$ 5.863	\$ 34.751	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
SUPERSORSA DE SEGUIMIENTO	\$ 31.742	\$ 5.207	\$ 1.326	\$ 38.404	\$ 71	\$ 345	\$ 1.413	\$ 2.648	\$ 8.709	\$ 51.581	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
PSICOLOGO MAESTRO	\$ 22.857	\$ 3.780	\$ 940	\$ 27.577	\$ 71	\$ 345	\$ 1.003	\$ 1.860	\$ 4.422	\$ 34.978	Transacion Ley 1983	SINDICALIZADO	
AYUDANTE GENERAL	\$ 19.753	\$ 3.283	\$ 824	\$ 23.860	\$ 71	\$ 345	\$ 878	\$ 1.647	\$ 5.372	\$ 30.683	Transacion Ley 1983	SINDICALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 22.990	\$ 3.795	\$ 942	\$ 27.727	\$ 71	\$ 345	\$ 1.004	\$ 1.863	\$ 5.390	\$ 38.790	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
INTENDENTE	\$ 10.322	\$ 1.721	\$ 431	\$ 12.474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ -	\$ 2.820	\$ 16.178	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
PSICOLOGA	\$ 23.292	\$ 3.842	\$ 871	\$ 28.145	\$ 71	\$ 345	\$ 1.036	\$ 1.941	\$ 6.383	\$ 31.921	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
ENFERMERA	\$ 14.164	\$ 2.391	\$ 591	\$ 17.146	\$ 71	\$ 345	\$ 630	\$ 1.181	\$ 3.861	\$ 23.224	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
ENFERMERA TECNICA	\$ 12.705	\$ 2.118	\$ 530	\$ 15.353	\$ 71	\$ 345	\$ 565	\$ 918	\$ 3.147	\$ 20.734	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
AUXILIAR DE COCINERO	\$ 10.798	\$ 1.800	\$ 450	\$ 13.048	\$ 71	\$ 345	\$ 480	\$ 900	\$ 2.117	\$ 16.981	Transacion Ley 1983	SINDICALIZADO	
INTENDENTE	\$ 10.322	\$ 1.721	\$ 431	\$ 12.474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ -	\$ 2.820	\$ 16.485	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE EVENTOS OFICIALES	\$ 38.813	\$ 6.469	\$ 1.618	\$ 46.900	\$ 71	\$ 345	\$ 1.276	\$ 2.07	\$ 10.535	\$ 58.677	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS	\$ 50.116	\$ 8.353	\$ 2.091	\$ 60.560	\$ 71	\$ 345	\$ 2.231	\$ 3.624	\$ 13.749	\$ 80.650	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA DE CONTROL DE OBRAS	\$ 24.700	\$ 4.117	\$ 1.030	\$ 29.847	\$ 71	\$ 345	\$ 1.068	\$ 2.069	\$ 5.768	\$ 40.181	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 31.920	\$ 5.254	\$ 1.364	\$ 48.538	\$ 71	\$ 345	\$ 1.068	\$ 1.668	\$ 10.281	\$ 69.371	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE PROGRAMAS	\$ 96.331	\$ 16.056	\$ 4.144	\$ 116.531	\$ 71	\$ 345	\$ 1.915	\$ 3.028	\$ 17.121	\$ 56.081	Transacion Ley 1983	SINDICALIZADO	
ANALISTA DE PROYECTOS	\$ 20.909	\$ 3.485	\$ 872	\$ 25.266	\$ 71	\$ 345	\$ 630	\$ -	\$ 5.730	\$ 32.342	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
SECRETARIA AUXILIAR	\$ 22.462	\$ 3.911	\$ 878	\$ 28.351	\$ 71	\$ 345	\$ 1.043	\$ 1.856	\$ 5.395	\$ 36.305	Transacion Ley 1983	SINDICALIZADO	
JEFE LABORAL ADMINISTRATIVO	\$ 54.432	\$ 9.072	\$ 2.265	\$ 65.772	\$ 71	\$ 345	\$ 2.420	\$ 4.152	\$ 14.915	\$ 85.035	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE LABORAL ADMINISTRATIVO	\$ 58.628	\$ 9.306	\$ 2.327	\$ 70.261	\$ 71	\$ 345	\$ 2.462	\$ 2.792	\$ 15.297	\$ 84.447	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 21.572	\$ 3.762	\$ 941	\$ 26.275	\$ 71	\$ 345	\$ 1.004	\$ 1.826	\$ 5.195	\$ 34.860	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 15.908	\$ 2.652	\$ 663	\$ 19.223	\$ 71	\$ 345	\$ 708	\$ 1.208	\$ 4.359	\$ 25.332	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
INTENDENTE	\$ 10.322	\$ 1.721	\$ 431	\$ 12.474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ -	\$ 2.820	\$ 17.036	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
INTENDENTE	\$ 10.322	\$ 1.721	\$ 431	\$ 12.474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ 861	\$ 2.024	\$ 15.294	Transacion Ley 1983	SINDICALIZADO	
INTENDENTE	\$ 10.322	\$ 1.721	\$ 431	\$ 12.474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ -	\$ 2.820	\$ 16.178	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
INTENDENTE	\$ 10.322	\$ 1.721	\$ 431	\$ 12.474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ 746	\$ 2.620	\$ 16.274	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
INTENDENTE	\$ 10.322	\$ 1.721	\$ 431	\$ 12.474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ 574	\$ 2.620	\$ 16.552	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
INTENDENTE	\$ 10.322	\$ 1.721	\$ 431	\$ 12.474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ 459	\$ 2.620	\$ 16.037	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
INTENDENTE	\$ 10.322	\$ 1.721	\$ 431	\$ 12.474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ 861	\$ 2.620	\$ 17.039	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
INTENDENTE	\$ 10.322	\$ 1.721	\$ 431	\$ 12.474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ 803	\$ 2.620	\$ 16.981	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
INTENDENTE	\$ 10.322	\$ 1.721	\$ 431	\$ 12.474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ 803	\$ 2.620	\$ 16.981	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
INTENDENTE	\$ 10.322	\$ 1.721	\$ 431	\$ 12.474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ -	\$ 2.820	\$ 16.178	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
INTENDENTE	\$ 10.322	\$ 1.721	\$ 431	\$ 12.474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ 861	\$ 2.620	\$ 16.234	Transacion Ley 1983	SINDICALIZADO	
INTENDENTE	\$ 10.322	\$ 1.721	\$ 431	\$ 12.474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ -	\$ 2.820	\$ 16.178	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
INTENDENTE	\$ 10.322	\$ 1.721	\$ 431	\$ 12.474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ -	\$ 2.820	\$ 16.178	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	

C.5.1 NOMINA TABULADA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS			PRESTACIONES ADICIONALES			SEGURIDAD SOCIAL	COSTO TOTAL	REGIMEN	TIPO DE PUESTO	STATUS
	PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	AYUDO	FONDO DE ANOHRO					
OPERADOR ESPECIALIZADO	\$ 21,000	\$ 5,167	\$ 1,282	\$ 27,449	\$ 37,668	\$ 71	\$ 345	\$ 1,378	\$ 6,494	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ANALISTA DE NUMEROS	\$ 35,000	\$ 8,834	\$ 1,459	\$ 45,293	\$ 61,586	\$ 71	\$ 345	\$ 1,598	\$ 9,590	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ANALISTA DE SERVICIOS Y BENEFICIOS	\$ 35,000	\$ 5,000	\$ 1,334	\$ 41,334	\$ 55,717	\$ 71	\$ 345	\$ 1,334	\$ 6,220	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
COMANDADO AL SUSPE	\$ 40,591	\$ 6,166	\$ 1,692	\$ 48,449	\$ 66,775	\$ 71	\$ 345	\$ 1,122	\$ 6,675	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 29,787	\$ 4,795	\$ 1,198	\$ 35,780	\$ 44,493	\$ 71	\$ 345	\$ 1,278	\$ 5,639	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
COORDINADOR DE SISTEMAS	\$ 71,852	\$ 12,482	\$ 3,322	\$ 87,656	\$ 114,852	\$ 71	\$ 345	\$ 3,322	\$ 20,537	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ANALISTA DE PROCESOS	\$ 27,452	\$ 4,576	\$ 1,144	\$ 33,172	\$ 44,009	\$ 71	\$ 345	\$ 1,144	\$ 5,000	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 25,509	\$ 4,252	\$ 1,063	\$ 30,824	\$ 38,933	\$ 71	\$ 345	\$ 1,231	\$ 3,833	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
COORDINADOR DE CONTROL DE MATERIALES	\$ 19,440	\$ 3,242	\$ 811	\$ 23,493	\$ 31,519	\$ 71	\$ 345	\$ 885	\$ 5,320	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
OPERACIONES	\$ 69,202	\$ 11,524	\$ 2,884	\$ 83,610	\$ 109,161	\$ 71	\$ 345	\$ 3,076	\$ 18,962	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 23,600	\$ 3,917	\$ 1,045	\$ 28,562	\$ 36,891	\$ 71	\$ 345	\$ 1,045	\$ 4,626	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
MECENADOR	\$ 32,000	\$ 5,334	\$ 1,334	\$ 38,668	\$ 51,653	\$ 71	\$ 345	\$ 1,423	\$ 5,708	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
MECENADOR	\$ 34,240	\$ 5,707	\$ 1,423	\$ 41,370	\$ 53,836	\$ 71	\$ 345	\$ 1,522	\$ 6,388	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 15,629	\$ 2,639	\$ 680	\$ 18,948	\$ 25,906	\$ 71	\$ 345	\$ 704	\$ 2,906	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
JEFE DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES	\$ 45,223	\$ 7,538	\$ 1,845	\$ 54,606	\$ 71,726	\$ 71	\$ 345	\$ 2,010	\$ 12,992	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
JEFE DE SERVIDORES GENERALES	\$ 35,154	\$ 5,858	\$ 1,465	\$ 42,477	\$ 56,825	\$ 71	\$ 345	\$ 1,593	\$ 6,533	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
AUDITOR	\$ 25,322	\$ 4,221	\$ 1,056	\$ 30,599	\$ 40,528	\$ 71	\$ 345	\$ 1,238	\$ 4,938	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 29,598	\$ 4,751	\$ 1,186	\$ 35,535	\$ 45,682	\$ 71	\$ 345	\$ 1,267	\$ 7,811	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
SECRETARIO GENERAL "C"	\$ 71,450	\$ 11,900	\$ 2,975	\$ 86,325	\$ 115,482	\$ 71	\$ 345	\$ 3,178	\$ 19,576	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
AUXILIAR DE JUNTA ESPECIAL	\$ 36,899	\$ 6,112	\$ 1,520	\$ 44,531	\$ 59,052	\$ 71	\$ 345	\$ 1,630	\$ 10,048	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
AUXILIAR DE JUNTA ESPECIAL	\$ 37,190	\$ 6,190	\$ 1,550	\$ 44,930	\$ 59,388	\$ 71	\$ 345	\$ 1,653	\$ 10,191	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
AUXILIAR DE JUNTA ESPECIAL	\$ 37,190	\$ 6,190	\$ 1,550	\$ 44,930	\$ 59,388	\$ 71	\$ 345	\$ 1,653	\$ 10,191	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
AUXILIAR DE JUNTA ESPECIAL	\$ 34,252	\$ 5,793	\$ 1,446	\$ 41,491	\$ 55,020	\$ 71	\$ 345	\$ 1,545	\$ 6,524	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
SECRETARIO DE JUNTA ESPECIAL	\$ 39,148	\$ 6,682	\$ 1,773	\$ 47,603	\$ 63,740	\$ 71	\$ 345	\$ 1,752	\$ 7,713	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
SECRETARIO DE JUNTA ESPECIAL	\$ 28,148	\$ 4,692	\$ 1,173	\$ 34,013	\$ 45,771	\$ 71	\$ 345	\$ 1,262	\$ 4,740	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
SECRETARIA DE PRESIDENTE DE JUNTA ESPECIAL	\$ 16,427	\$ 2,738	\$ 685	\$ 19,850	\$ 26,592	\$ 71	\$ 345	\$ 731	\$ 4,501	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
SECRETARIA DE PRESIDENTE DE JUNTA ESPECIAL	\$ 16,427	\$ 2,738	\$ 685	\$ 19,850	\$ 26,592	\$ 71	\$ 345	\$ 731	\$ 4,501	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
SECRETARIO DE JUNTA ESPECIAL	\$ 26,647	\$ 4,442	\$ 1,111	\$ 32,200	\$ 42,988	\$ 71	\$ 345	\$ 1,185	\$ 7,302	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
PRESIDENTA DE JUNTA ESPECIAL	\$ 59,570	\$ 9,929	\$ 2,483	\$ 71,982	\$ 95,972	\$ 71	\$ 345	\$ 2,648	\$ 16,323	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
SECRETARIA DE MAGISTRADO	\$ 22,532	\$ 3,756	\$ 939	\$ 27,227	\$ 34,585	\$ 71	\$ 345	\$ 1,002	\$ 4,417	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
JEFE DE OFICINA DE PARTES	\$ 39,845	\$ 6,441	\$ 1,811	\$ 46,097	\$ 60,709	\$ 71	\$ 345	\$ 1,718	\$ 10,549	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA	\$ 66,590	\$ 11,099	\$ 2,775	\$ 80,464	\$ 107,636	\$ 71	\$ 345	\$ 2,940	\$ 18,246	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
SECRETARIA DE MAGISTRADO	\$ 22,532	\$ 3,756	\$ 939	\$ 27,227	\$ 34,585	\$ 71	\$ 345	\$ 1,002	\$ 4,417	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
JEFE DE PROMOCION	\$ 46,849	\$ 7,815	\$ 1,954	\$ 56,618	\$ 72,008	\$ 71	\$ 345	\$ 2,064	\$ 12,844	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
JEFE DE PROGRAMAS OPERATIVOS	\$ 27,147	\$ 4,625	\$ 1,157	\$ 32,929	\$ 43,553	\$ 71	\$ 345	\$ 1,234	\$ 5,203	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
JEFE DE RECURSOS NUMEROS	\$ 38,520	\$ 6,330	\$ 1,600	\$ 46,450	\$ 61,244	\$ 71	\$ 345	\$ 1,715	\$ 8,929	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ANALISTA	\$ 27,173	\$ 4,182	\$ 1,050	\$ 32,405	\$ 42,973	\$ 71	\$ 345	\$ 1,153	\$ 5,073	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
AGENTE JURIDICO	\$ 25,446	\$ 4,241	\$ 1,061	\$ 30,748	\$ 40,258	\$ 71	\$ 345	\$ 1,131	\$ 4,973	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ABOGADO	\$ 20,679	\$ 3,447	\$ 862	\$ 24,988	\$ 31,981	\$ 71	\$ 345	\$ 920	\$ 3,987	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ANALISTA JURIDICO	\$ 20,476	\$ 3,413	\$ 843	\$ 24,732	\$ 31,681	\$ 71	\$ 345	\$ 911	\$ 3,981	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
DEFENSOR PUBLICO A	\$ 72,181	\$ 12,013	\$ 3,006	\$ 87,200	\$ 118,238	\$ 71	\$ 345	\$ 3,209	\$ 19,778	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
SUPERVISOR	\$ 32,100	\$ 6,350	\$ 1,318	\$ 39,768	\$ 49,427	\$ 71	\$ 345	\$ 1,427	\$ 8,796	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
DEFENSOR PUBLICO D	\$ 45,228	\$ 7,538	\$ 1,865	\$ 54,631	\$ 72,240	\$ 71	\$ 345	\$ 2,011	\$ 12,309	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
DEFENSOR PUBLICO B	\$ 63,065	\$ 10,511	\$ 2,628	\$ 76,204	\$ 101,959	\$ 71	\$ 345	\$ 2,803	\$ 17,280	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ASESOR DE REGISTRO VEHICULAR	\$ 17,000	\$ 2,834	\$ 700	\$ 20,534	\$ 26,371	\$ 71	\$ 345	\$ 1,039	\$ 4,658	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
JEFE DE CONTABILIDAD	\$ 38,465	\$ 6,076	\$ 1,510	\$ 46,051	\$ 61,244	\$ 71	\$ 345	\$ 1,601	\$ 8,989	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ANALISTA REGISTRAL	\$ 16,968	\$ 2,817	\$ 705	\$ 20,490	\$ 26,327	\$ 71	\$ 345	\$ 752	\$ 4,632	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ANALISTA REGISTRAL	\$ 17,063	\$ 2,844	\$ 711	\$ 20,618	\$ 27,801	\$ 71	\$ 345	\$ 759	\$ 4,678	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
SECRETARIA	\$ 16,696	\$ 2,817	\$ 705	\$ 20,218	\$ 27,168	\$ 71	\$ 345	\$ 752	\$ 4,631	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
JEFE DE SECCION CERTIFICACIONES Y SERVICIOS	\$ 28,930	\$ 4,488	\$ 1,123	\$ 34,541	\$ 41,679	\$ 71	\$ 345	\$ 1,189	\$ 5,279	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 19,277	\$ 3,213	\$ 804	\$ 23,294	\$ 30,920	\$ 71	\$ 345	\$ 857	\$ 5,282	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
COMTRIBUYENTE	\$ 48,432	\$ 6,072	\$ 2,018	\$ 56,522	\$ 74,820	\$ 71	\$ 345	\$ 2,153	\$ 9,493	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ENCARGADO DE AUDIENCIAS	\$ 38,209	\$ 6,369	\$ 1,690	\$ 46,171	\$ 61,304	\$ 71	\$ 345	\$ 1,899	\$ 10,470	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ANALISTA DE APOYO TECNICO	\$ 21,276	\$ 3,565	\$ 849	\$ 25,772	\$ 33,086	\$ 71	\$ 345	\$ 948	\$ 4,181	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ASISTENTE DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE	\$ 16,952	\$ 3,176	\$ 794	\$ 20,922	\$ 27,801	\$ 71	\$ 345	\$ 847	\$ 4,221	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ASISTENTE DE DIRECTOR	\$ 23,545	\$ 3,932	\$ 983	\$ 28,460	\$ 37,350	\$ 71	\$ 345	\$ 1,049	\$ 4,664	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
OPERADOR LOCUTOR	\$ 17,013	\$ 2,836	\$ 709	\$ 20,549	\$ 27,622	\$ 71	\$ 345	\$ 757	\$ 4,682	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
PRODUCTOR DE TELEVISION	\$ 24,852	\$ 4,159	\$ 1,040	\$ 30,051	\$ 40,593	\$ 71	\$ 345	\$ 1,109	\$ 5,837	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
OPERADOR DE CABINA	\$ 17,013	\$ 2,836	\$ 709	\$ 20,549	\$ 27,622	\$ 71	\$ 345	\$ 757	\$ 4,682	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
AUXILIAR DE CONCILIADOR	\$ 20,469	\$ 3,490	\$ 920	\$ 24,879	\$ 33,086	\$ 71	\$ 345	\$ 920	\$ 4,072	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ACTUARIO	\$ 25,458	\$ 4,910	\$ 1,220	\$ 31,588	\$ 41,358	\$ 71	\$ 345	\$ 1,310	\$ 6,072	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
AUXILIAR DE CONCILIADOR	\$ 20,469	\$ 3,490	\$ 920	\$ 24,879	\$ 33,086	\$ 71	\$ 345	\$ 920	\$ 4,072	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 20,674	\$ 3,486	\$ 874	\$ 25,034	\$ 33,559	\$ 71	\$ 345	\$ 933	\$ 5,747	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 16,330	\$ 2,655	\$ 699	\$ 19,684	\$ 26,327	\$ 71	\$ 345	\$ 692	\$ 4,201	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
JEFE DE SISTEMA MULTIPLENTE	\$ 42,489	\$ 7,062	\$ 1,771	\$ 51,322	\$ 66,706	\$ 71	\$ 345	\$ 1,889	\$ 11,642	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
JEFE DE SECCION	\$ 32,005	\$ 6,335	\$ 1,334	\$ 39,674	\$ 51,952	\$ 71	\$ 345	\$ 1,423	\$ 8,770	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
SUPERVISOR	\$ 17,001	\$ 2,834	\$ 706	\$ 20,541	\$ 27,792	\$ 71	\$ 345	\$ 756	\$ 4,658	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO
ASESOR	\$ 18,000	\$ 3,000	\$ 750	\$ 21,750	\$ 29,398	\$ 71	\$ 345	\$ 800	\$ 4,937	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO

C.5.1 NOMINA TABULADA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS				PRESTACIONES ADICIONALES				TIPO DE PUESTO			
	PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	APOYO NAVIDEÑO	FONDO DE AHORRO	DIA DEL SERVIDOR PUBLICO	3ER PERIODO		SEGURIDAD SOCIAL	COSTO TOTAL	REGIMEN
SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO	\$ 27,171	\$ 4,529	\$ 1,133	\$ 32,833	\$ 71	\$ 346	\$ 1,208	\$ -	\$ 7,445	\$ 41,982	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
CHOFER DE SUBSECRETARIO	\$ 23,019	\$ 3,837	\$ 960	\$ 27,816	\$ 71	\$ 345	\$ 1,024	\$ 1,919	\$ 4,612	\$ 35,687	Transicion Ley 1983	SINDICALIZADO
COORDINADOR DE COMPETITIVIDAD	\$ 55,213	\$ 9,203	\$ 2,451	\$ 66,867	\$ 71	\$ 345	\$ 1,236	\$ 2,009	\$ 15,129	\$ 84,716	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
INSPECTOR DEL TRABAJO	\$ 34,000	\$ 5,697	\$ 1,417	\$ 41,114	\$ 71	\$ 345	\$ 1,512	\$ 2,834	\$ 6,984	\$ 52,510	Transicion Ley 1983	SINDICALIZADO
JEFE DE SERVICIOS	\$ 41,491	\$ 6,816	\$ 1,728	\$ 50,035	\$ 71	\$ 345	\$ 1,846	\$ 2,536	\$ 11,968	\$ 66,302	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 25,071	\$ 4,179	\$ 1,045	\$ 30,295	\$ 71	\$ 345	\$ 1,115	\$ 2,060	\$ 5,170	\$ 40,786	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
ANALISTA DE SEGURIDAD	\$ 29,569	\$ 4,928	\$ 1,222	\$ 35,728	\$ 71	\$ 345	\$ 1,315	\$ 2,337	\$ 6,102	\$ 45,881	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
JEFE DE OFICINA APOYO	\$ 28,033	\$ 4,673	\$ 1,165	\$ 33,875	\$ 71	\$ 345	\$ 1,245	\$ 2,137	\$ 5,485	\$ 43,360	Transicion Ley 1983	SINDICALIZADO
JEFE DE PAGOS	\$ 38,053	\$ 6,343	\$ 1,680	\$ 45,860	\$ 71	\$ 345	\$ 1,692	\$ 2,722	\$ 7,460	\$ 53,277	Transicion Ley 1983	SINDICALIZADO
ASISTENTE FINANCIERO	\$ 20,665	\$ 3,478	\$ 870	\$ 25,013	\$ 71	\$ 345	\$ 928	\$ 1,722	\$ 4,378	\$ 34,016	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
ANALISTA FINANCIERO	\$ 28,978	\$ 4,828	\$ 1,248	\$ 35,054	\$ 71	\$ 345	\$ 1,048	\$ 1,964	\$ 5,159	\$ 39,893	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
ANALISTA DE CAPACITACION	\$ 19,700	\$ 3,241	\$ 835	\$ 23,776	\$ 71	\$ 345	\$ 1,195	\$ 2,240	\$ 5,632	\$ 43,692	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
JEFE DE PUESTOS DE ESPECIES MENORES	\$ 42,489	\$ 7,084	\$ 1,771	\$ 51,344	\$ 71	\$ 345	\$ 1,889	\$ 2,689	\$ 11,645	\$ 67,119	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
JEFE DE SECCION	\$ 57,081	\$ 9,511	\$ 2,378	\$ 68,950	\$ 71	\$ 345	\$ 2,537	\$ 3,637	\$ 15,635	\$ 90,075	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
PROMOTOR RURAL	\$ 31,500	\$ 5,250	\$ 1,313	\$ 38,063	\$ 71	\$ 345	\$ 1,400	\$ 2,625	\$ 6,174	\$ 49,678	Transicion Ley 1983	SINDICALIZADO
JEFE DE RECURSOS MATERIALES	\$ 60,710	\$ 9,452	\$ 2,383	\$ 72,545	\$ 71	\$ 345	\$ 2,521	\$ 3,621	\$ 15,530	\$ 88,522	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
JEFE DE SISTEMAS	\$ 44,000	\$ 7,334	\$ 1,834	\$ 53,168	\$ 71	\$ 345	\$ 1,958	\$ 3,467	\$ 12,056	\$ 65,263	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
JEFE DE SEGUIMIENTOS	\$ 40,660	\$ 6,777	\$ 1,696	\$ 49,133	\$ 71	\$ 345	\$ 1,608	\$ 2,869	\$ 11,144	\$ 60,282	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
ENLACE INSTITUCIONAL	\$ 40,660	\$ 6,657	\$ 1,662	\$ 48,979	\$ 71	\$ 345	\$ 1,778	\$ 2,869	\$ 10,860	\$ 64,377	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
JEFE DE LOGISTICA	\$ 46,397	\$ 7,733	\$ 1,938	\$ 56,068	\$ 71	\$ 345	\$ 2,063	\$ 3,263	\$ 12,713	\$ 72,019	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
ASISTENTE DE LOGISTICA	\$ 20,044	\$ 3,441	\$ 891	\$ 24,376	\$ 71	\$ 345	\$ 991	\$ 1,671	\$ 4,293	\$ 32,692	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 20,080	\$ 3,349	\$ 838	\$ 24,267	\$ 71	\$ 345	\$ 893	\$ 1,117	\$ 5,505	\$ 37,208	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
ABOGADO	\$ 24,006	\$ 4,001	\$ 1,001	\$ 29,008	\$ 71	\$ 345	\$ 1,067	\$ 2,001	\$ 4,706	\$ 37,196	Transicion Ley 1983	SINDICALIZADO
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	\$ 16,318	\$ 2,720	\$ 680	\$ 19,718	\$ 71	\$ 345	\$ 726	\$ 1,350	\$ 3,472	\$ 25,419	Transicion Ley 1983	SINDICALIZADO
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	\$ 16,318	\$ 2,720	\$ 680	\$ 19,718	\$ 71	\$ 345	\$ 726	\$ 1,350	\$ 3,472	\$ 25,419	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
ASISTENTE DE MANTENIMIENTO	\$ 19,739	\$ 3,290	\$ 823	\$ 23,852	\$ 71	\$ 345	\$ 878	\$ 1,645	\$ 3,809	\$ 30,680	Transicion Ley 1983	SINDICALIZADO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 27,386	\$ 4,565	\$ 1,142	\$ 33,093	\$ 71	\$ 345	\$ 1,218	\$ 2,205	\$ 5,429	\$ 42,234	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
ANALISTA JURIDICO	\$ 18,646	\$ 3,117	\$ 830	\$ 22,593	\$ 71	\$ 345	\$ 845	\$ 1,569	\$ 4,353	\$ 32,459	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
ANALISTA DE INFORMACION	\$ 18,674	\$ 2,872	\$ 736	\$ 22,282	\$ 71	\$ 345	\$ 755	\$ 1,415	\$ 4,691	\$ 32,428	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 16,991	\$ 2,832	\$ 708	\$ 20,531	\$ 71	\$ 345	\$ 1,150	\$ 2,196	\$ 5,020	\$ 40,049	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
SUPERVISOR DE ALMACEN	\$ 23,865	\$ 4,312	\$ 1,078	\$ 29,255	\$ 71	\$ 345	\$ 1,350	\$ 2,372	\$ 5,496	\$ 40,049	Transicion Ley 1983	SINDICALIZADO
TECNICO REFRIGERACION	\$ 16,991	\$ 2,832	\$ 708	\$ 20,531	\$ 71	\$ 345	\$ 1,150	\$ 2,196	\$ 5,020	\$ 40,049	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
TECNICO ELECTRICISTA	\$ 22,849	\$ 3,609	\$ 953	\$ 27,411	\$ 71	\$ 345	\$ 1,016	\$ 1,691	\$ 4,281	\$ 37,687	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 24,558	\$ 4,093	\$ 1,024	\$ 29,675	\$ 71	\$ 345	\$ 1,092	\$ 1,938	\$ 4,720	\$ 39,550	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 21,428	\$ 3,522	\$ 881	\$ 25,831	\$ 71	\$ 345	\$ 940	\$ 1,644	\$ 5,790	\$ 34,321	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	\$ 44,578	\$ 7,490	\$ 1,858	\$ 53,866	\$ 71	\$ 345	\$ 1,962	\$ 3,715	\$ 12,215	\$ 72,194	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
PSICOLOGO	\$ 30,548	\$ 5,092	\$ 1,273	\$ 36,913	\$ 71	\$ 345	\$ 1,353	\$ 2,546	\$ 5,980	\$ 47,221	Transicion Ley 1983	SINDICALIZADO
JEFE DE CONTROL Y SEGUIMIENTO OPERATIVO	\$ 56,529	\$ 9,755	\$ 2,439	\$ 70,723	\$ 71	\$ 345	\$ 2,602	\$ 4,878	\$ 11,472	\$ 96,091	Transicion Ley 1983	SINDICALIZADO
ANALISTA JURIDICO	\$ 30,895	\$ 5,150	\$ 1,374	\$ 37,419	\$ 71	\$ 345	\$ 1,374	\$ 2,575	\$ 6,056	\$ 47,154	Transicion Ley 1983	SINDICALIZADO
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA	\$ 65,339	\$ 10,890	\$ 2,723	\$ 78,952	\$ 71	\$ 345	\$ 2,964	\$ 5,267	\$ 12,903	\$ 103,442	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
JEFE DE SECCION	\$ 47,176	\$ 7,663	\$ 1,986	\$ 56,825	\$ 71	\$ 345	\$ 2,097	\$ 3,722	\$ 8,445	\$ 72,445	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 23,624	\$ 3,821	\$ 981	\$ 28,426	\$ 71	\$ 345	\$ 1,046	\$ 1,961	\$ 4,611	\$ 36,460	Transicion Ley 1983	SINDICALIZADO
AUXILIAR DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO	\$ 19,582	\$ 3,264	\$ 816	\$ 23,662	\$ 71	\$ 345	\$ 871	\$ 1,622	\$ 5,366	\$ 31,847	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 18,602	\$ 3,101	\$ 776	\$ 22,479	\$ 71	\$ 345	\$ 827	\$ 1,551	\$ 5,097	\$ 30,370	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 21,606	\$ 3,635	\$ 1,159	\$ 26,399	\$ 71	\$ 345	\$ 1,236	\$ 2,009	\$ 4,819	\$ 44,880	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
JEFE DE PROYECTOS Y SUMINISTROS	\$ 46,331	\$ 7,722	\$ 1,931	\$ 55,984	\$ 71	\$ 345	\$ 2,060	\$ 3,661	\$ 8,691	\$ 75,010	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
ANALISTA JURIDICO	\$ 29,211	\$ 4,869	\$ 1,216	\$ 35,296	\$ 71	\$ 345	\$ 1,299	\$ 2,374	\$ 5,604	\$ 46,981	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
CHOFER MENSAJERO	\$ 24,156	\$ 4,025	\$ 1,007	\$ 29,188	\$ 71	\$ 345	\$ 1,074	\$ 2,013	\$ 4,735	\$ 37,427	Transicion Ley 1983	SINDICALIZADO
COORDINADOR DE AGENDA	\$ 94,981	\$ 15,764	\$ 3,941	\$ 114,686	\$ 71	\$ 345	\$ 4,204	\$ 7,587	\$ 18,026	\$ 149,026	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
CHOFER	\$ 19,160	\$ 3,194	\$ 825	\$ 23,159	\$ 71	\$ 345	\$ 852	\$ 1,587	\$ 3,756	\$ 29,774	Transicion Ley 1983	SINDICALIZADO
ASISTENTE DE TRABAJOS ESPECIALES	\$ 19,303	\$ 3,218	\$ 805	\$ 23,326	\$ 71	\$ 345	\$ 858	\$ 1,609	\$ 3,784	\$ 29,999	Transicion Ley 1983	SINDICALIZADO
ANALISTA DE TRABAJOS ESPECIALES	\$ 33,842	\$ 5,641	\$ 1,411	\$ 40,894	\$ 71	\$ 345	\$ 1,505	\$ 2,723	\$ 6,043	\$ 52,666	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
ANALISTA OPERATIVO	\$ 34,106	\$ 5,664	\$ 1,423	\$ 41,193	\$ 71	\$ 345	\$ 1,516	\$ 2,723	\$ 6,043	\$ 52,681	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
ASISTENTE DE PAGOS	\$ 22,032	\$ 3,872	\$ 1,013	\$ 26,917	\$ 71	\$ 345	\$ 980	\$ 1,224	\$ 3,031	\$ 32,779	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
ASISTENTE DE MANTENIMIENTO	\$ 20,000	\$ 3,334	\$ 854	\$ 24,188	\$ 71	\$ 345	\$ 889	\$ -	\$ 4,461	\$ 30,953	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
ANALISTA DE INFORMACION	\$ 24,981	\$ 4,184	\$ 1,041	\$ 30,166	\$ 71	\$ 345	\$ 1,111	\$ -	\$ 6,845	\$ 39,559	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
CHOFER	\$ 17,754	\$ 2,901	\$ 741	\$ 21,496	\$ 71	\$ 345	\$ 790	\$ 1,382	\$ 4,869	\$ 28,922	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
COORDINADOR DE ENLACE CON EL CONGRESO	\$ 70,590	\$ 11,790	\$ 2,939	\$ 85,319	\$ 71	\$ 345	\$ 3,134	\$ -	\$ 19,816	\$ 107,558	Transicion Ley 1983	SINDICALIZADO
AUXILIAR DE IMPRENTA	\$ 19,787	\$ 3,298	\$ 825	\$ 23,910	\$ 71	\$ 345	\$ 880	\$ 1,646	\$ 4,622	\$ 32,277	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
CHOFER DE DEPARTAMENTO	\$ 26,300	\$ 4,732	\$ 1,163	\$ 32,205	\$ 71	\$ 345	\$ 1,262	\$ 1,893	\$ 7,779	\$ 46,855	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
COORDINADOR DE INFORMATICA	\$ 49,585	\$ 8,265	\$ 2,067	\$ 59,928	\$ 71	\$ 345	\$ 2,205	\$ 4,133	\$ 9,721	\$ 78,403	Transicion Ley 1983	SINDICALIZADO
AUXILIAR JURIDICO	\$ 22,213	\$ 3,703	\$ 926	\$ 26,842	\$ 71	\$ 345	\$ 948	\$ -	\$ 6,097	\$ 34,333	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
ASISTENTE	\$ 21,211	\$ 3,535	\$ 884	\$ 25,631	\$ 71	\$ 345	\$ 843	\$ 1,760	\$ 4,154	\$ 32,016	Transicion Ley 1983	SINDICALIZADO
AUXILIAR DE MARGINALES	\$ 19,045	\$ 3,175	\$ 784	\$ 23,014	\$ 71	\$ 345	\$ 847	\$ 1,376	\$ 5,219	\$ 30,672	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
SUPERVISOR DE CALORES	\$ 23,651	\$ 3,937	\$ 1,023	\$ 28,611	\$ 71	\$ 345	\$ 1,050	\$ -	\$ 4,723	\$ 36,482	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
ASISTENTE DE SOPORTE TECNICO	\$ 20,000	\$ 3,334	\$ 854	\$ 24,188	\$ 71	\$ 345	\$ 889	\$ -	\$ 4,423	\$ 30,953	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 16,041	\$ 2,674	\$ 699	\$ 19,364	\$ 71	\$ 345	\$ 713	\$ 713	\$ 4,388	\$ 25,922	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
ASISTENTE JURIDICO	\$ 16,000	\$ 2,674	\$ 699	\$ 19,364	\$ 71	\$ 345	\$ 713	\$ -	\$ 4,388	\$ 24,922	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 20,000	\$ 3,334	\$ 854	\$ 24,188	\$ 71	\$ 345	\$ 889	\$ 778	\$ 5,480	\$ 31,731	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO

C.5.1 NOMINA TABULADA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS			PRESTACIONES ADICIONALES			SEGURIDAD SOCIAL	COSTO TOTAL	REQUIMEN	TIPO DE PUESTO	STATUS
	PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	AYUDO NAVIGENO	FONDO DE AHORRO					
ASISTENTE DE BRIGADAS	\$ 20,000	\$ 3,334	\$ 834	\$ 24,168	\$ 71	\$ 345	\$ 689	\$ 3,920	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 20,000	\$ 3,334	\$ 834	\$ 24,168	\$ 71	\$ 345	\$ 689	\$ 3,920	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE ASESORIA JURIDICA	\$ 20,500	\$ 3,851	\$ 1,463	\$ 24,418	\$ 71	\$ 345	\$ 1,561	\$ 6,915	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 20,500	\$ 3,432	\$ 858	\$ 24,800	\$ 71	\$ 345	\$ 916	\$ 5,942	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA DE INFORMACION	\$ 27,000	\$ 4,500	\$ 1,125	\$ 32,625	\$ 71	\$ 345	\$ 2,300	\$ 7,398	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE ASUNTOS JURIDICOS	\$ 53,760	\$ 8,900	\$ 2,240	\$ 64,900	\$ 71	\$ 345	\$ 2,300	\$ 14,731	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
FLARMONICO	\$ 21,304	\$ 3,651	\$ 868	\$ 25,743	\$ 71	\$ 345	\$ 947	\$ 5,838	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
FLARMONICO	\$ 21,304	\$ 3,651	\$ 868	\$ 25,743	\$ 71	\$ 345	\$ 947	\$ 5,838	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
FLARMONICO	\$ 21,304	\$ 3,651	\$ 868	\$ 25,743	\$ 71	\$ 345	\$ 947	\$ 5,838	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
FLARMONICO	\$ 21,304	\$ 3,651	\$ 868	\$ 25,743	\$ 71	\$ 345	\$ 947	\$ 5,838	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 21,304	\$ 3,651	\$ 868	\$ 25,743	\$ 71	\$ 345	\$ 947	\$ 5,838	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE	\$ 14,862	\$ 2,481	\$ 621	\$ 17,964	\$ 71	\$ 345	\$ 652	\$ 4,178	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 21,540	\$ 4,390	\$ 1,148	\$ 27,078	\$ 71	\$ 345	\$ 1,224	\$ 7,546	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 25,548	\$ 4,358	\$ 1,065	\$ 30,971	\$ 71	\$ 345	\$ 1,138	\$ 7,001	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
CHOFER MENSUERO	\$ 27,200	\$ 4,534	\$ 1,134	\$ 32,868	\$ 71	\$ 345	\$ 1,209	\$ 7,453	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE SEGUIMIENTO DE AUDITORIAS	\$ 49,678	\$ 8,280	\$ 2,070	\$ 60,028	\$ 71	\$ 345	\$ 2,208	\$ 13,612	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA PROCESADOR DE PAGOS	\$ 31,394	\$ 5,233	\$ 1,369	\$ 37,936	\$ 71	\$ 345	\$ 1,385	\$ 8,602	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
CHOFER MOTORICADOR	\$ 25,790	\$ 4,300	\$ 1,075	\$ 31,174	\$ 71	\$ 345	\$ 1,147	\$ 5,957	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE CONTROL OPERATIVO	\$ 45,858	\$ 7,650	\$ 1,915	\$ 55,433	\$ 71	\$ 345	\$ 2,043	\$ 12,591	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 23,933	\$ 3,669	\$ 880	\$ 28,492	\$ 71	\$ 345	\$ 1,862	\$ 5,558	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 20,184	\$ 3,364	\$ 841	\$ 24,389	\$ 71	\$ 345	\$ 898	\$ 3,957	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 19,110	\$ 3,185	\$ 797	\$ 23,092	\$ 71	\$ 345	\$ 850	\$ 3,237	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 16,506	\$ 3,085	\$ 772	\$ 20,363	\$ 71	\$ 345	\$ 823	\$ 3,071	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
NOTIFICADOR	\$ 17,696	\$ 2,950	\$ 738	\$ 21,384	\$ 71	\$ 345	\$ 787	\$ 2,848	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE SECCION DE NOTIFICACION Y PROCEDIMIENTOS	\$ 20,219	\$ 3,370	\$ 843	\$ 24,432	\$ 71	\$ 345	\$ 899	\$ 3,963	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE DE ARCHIVO	\$ 25,725	\$ 4,368	\$ 1,072	\$ 31,165	\$ 71	\$ 345	\$ 1,144	\$ 7,049	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE ANALISIS FINANCIERO	\$ 40,725	\$ 6,789	\$ 1,698	\$ 49,218	\$ 71	\$ 345	\$ 1,817	\$ 11,150	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ADMINISTRADOR DE SUBSECRETARIA	\$ 34,576	\$ 5,763	\$ 1,441	\$ 41,780	\$ 71	\$ 345	\$ 1,537	\$ 9,474	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 32,608	\$ 5,435	\$ 1,359	\$ 39,402	\$ 71	\$ 345	\$ 1,450	\$ 8,925	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE ARCHIVO	\$ 38,767	\$ 6,128	\$ 1,532	\$ 46,427	\$ 71	\$ 345	\$ 1,635	\$ 10,243	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
AUXILIAR DE ALMACEN	\$ 16,590	\$ 3,100	\$ 775	\$ 20,474	\$ 71	\$ 345	\$ 827	\$ 3,646	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA DE SOPORTE TECNICO	\$ 31,951	\$ 5,326	\$ 1,332	\$ 38,609	\$ 71	\$ 345	\$ 1,421	\$ 8,755	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 31,047	\$ 5,125	\$ 1,284	\$ 37,456	\$ 71	\$ 345	\$ 1,380	\$ 8,086	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ENFERMERA	\$ 14,164	\$ 2,381	\$ 591	\$ 17,136	\$ 71	\$ 345	\$ 630	\$ 2,772	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
COCHERO	\$ 10,780	\$ 1,800	\$ 450	\$ 13,048	\$ 71	\$ 345	\$ 480	\$ 2,117	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ENFERMERO TECNICO	\$ 13,441	\$ 2,241	\$ 561	\$ 16,243	\$ 71	\$ 345	\$ 598	\$ 2,663	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
COORDINADOR DE DESARROLLO DE SISTEMAS	\$ 46,011	\$ 7,659	\$ 1,918	\$ 55,588	\$ 71	\$ 345	\$ 2,045	\$ 12,640	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
SUPERVISOR DE OBRAS	\$ 34,824	\$ 5,813	\$ 1,454	\$ 42,141	\$ 71	\$ 345	\$ 1,650	\$ 9,556	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA DE CONTROL FINANCIERO	\$ 24,700	\$ 4,117	\$ 1,030	\$ 29,847	\$ 71	\$ 345	\$ 1,090	\$ 6,262	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE ENTRENAMIENTO Y SERVICIOS	\$ 44,398	\$ 7,400	\$ 1,850	\$ 53,648	\$ 71	\$ 345	\$ 1,974	\$ 12,185	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 16,191	\$ 2,689	\$ 675	\$ 19,555	\$ 71	\$ 345	\$ 750	\$ 3,174	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
TECNICO EN MANTENIMIENTO	\$ 31,498	\$ 5,350	\$ 1,313	\$ 38,161	\$ 71	\$ 345	\$ 1,400	\$ 8,291	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
AUXILIAR GENERAL	\$ 14,028	\$ 2,336	\$ 585	\$ 16,949	\$ 71	\$ 345	\$ 624	\$ 2,844	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
CHOFER	\$ 11,526	\$ 1,923	\$ 481	\$ 13,940	\$ 71	\$ 345	\$ 513	\$ 2,316	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
INTENDENTE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ 2,024	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
INTENDENTE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ 2,024	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
INTENDENTE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ 2,024	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
INTENDENTE	\$ 10,322	\$ 1,721	\$ 431	\$ 12,474	\$ 71	\$ 345	\$ 459	\$ 2,024	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE SERVICIOS	\$ 30,838	\$ 5,160	\$ 1,285	\$ 37,283	\$ 71	\$ 345	\$ 1,371	\$ 8,450	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ESPECIALISTA EN SOPORTE TECNICO	\$ 41,865	\$ 6,976	\$ 1,744	\$ 50,575	\$ 71	\$ 345	\$ 1,961	\$ 11,489	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE DE PRESUPUESTO	\$ 22,500	\$ 3,750	\$ 938	\$ 27,188	\$ 71	\$ 345	\$ 1,000	\$ 5,165	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE DE HOMIAS	\$ 21,000	\$ 3,500	\$ 875	\$ 25,375	\$ 71	\$ 345	\$ 934	\$ 4,754	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
COMISIONADO AL SUSPE	\$ 19,260	\$ 3,210	\$ 803	\$ 23,273	\$ 71	\$ 345	\$ 856	\$ 3,775	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
COORDINADOR DE PERSONAL	\$ 92,124	\$ 15,344	\$ 3,839	\$ 111,317	\$ 71	\$ 345	\$ 4,085	\$ 24,584	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
COMANDANTE DE PERSONAL	\$ 84,200	\$ 10,700	\$ 2,675	\$ 97,575	\$ 71	\$ 345	\$ 2,854	\$ 14,562	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ESPECIALISTA EN TELECOMUNICACIONES	\$ 50,548	\$ 8,426	\$ 2,107	\$ 61,080	\$ 71	\$ 345	\$ 2,247	\$ 13,851	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
CHOFER	\$ 23,762	\$ 3,961	\$ 991	\$ 28,714	\$ 71	\$ 345	\$ 1,067	\$ 4,858	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
SOFTWARE	\$ 46,526	\$ 7,756	\$ 1,939	\$ 56,220	\$ 71	\$ 345	\$ 2,088	\$ 12,749	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ESPECIALISTA EN PROCESOS	\$ 44,672	\$ 7,412	\$ 1,853	\$ 53,937	\$ 71	\$ 345	\$ 1,977	\$ 12,180	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA DE SOPORTE TECNICO	\$ 27,617	\$ 4,603	\$ 1,151	\$ 33,371	\$ 71	\$ 345	\$ 1,228	\$ 5,584	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ESPECIALISTA EN SOPORTE TECNICO	\$ 36,871	\$ 6,060	\$ 1,652	\$ 44,583	\$ 71	\$ 345	\$ 1,773	\$ 8,110	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 28,363	\$ 4,728	\$ 1,182	\$ 34,283	\$ 71	\$ 345	\$ 1,281	\$ 5,558	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
SUPERVISOR DE ALMACEN	\$ 23,408	\$ 3,902	\$ 976	\$ 28,286	\$ 71	\$ 345	\$ 1,041	\$ 4,589	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	\$ 69,202	\$ 11,534	\$ 2,884	\$ 83,620	\$ 71	\$ 345	\$ 3,076	\$ 16,942	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
NEGOCIADOR	\$ 34,240	\$ 5,707	\$ 1,427	\$ 41,374	\$ 71	\$ 345	\$ 1,622	\$ 8,362	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	

C.5.1 NOMINA TABULADA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS			PRESTACIONES ADICIONALES			SEGURIDAD SOCIAL	COSTO TOTAL	REGIMEN	TIPO DE PUESTO	STATUS
	PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	AYUDO MANSIENO	FONDO DE AHORRO					
PESCA DEPORTIVA OPERACION DE SEGURIDAD E INSPECCION	\$ 15,941	\$ 2,507	\$ 527	\$ 18,975	\$ 71	\$ 345	\$ 689	\$ 585	\$ 4,122	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
JEFE DE MANTENIMIENTO ELECTRICO	\$ 17,429	\$ 2,805	\$ 727	\$ 21,061	\$ 71	\$ 345	\$ 775	\$ 1,453	\$ 3,417	Transicion Ley 1983	SINDICALIZADO
OPERADOR DE TRABAJOS ESPECIALES	\$ 15,077	\$ 2,513	\$ 871	\$ 18,479	\$ 71	\$ 345	\$ 719	\$ 1,257	\$ 2,968	Transicion Ley 1983	SINDICALIZADO
JARDINERO	\$ 13,100	\$ 2,155	\$ 546	\$ 15,801	\$ 71	\$ 345	\$ 541	\$ 743	\$ 3,331	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
AYUDANTE GENERAL	\$ 12,752	\$ 1,797	\$ 493	\$ 14,928	\$ 71	\$ 345	\$ 583	\$ 1,092	\$ 2,988	Transicion Ley 1983	SINDICALIZADO
JARDINERO	\$ 12,384	\$ 1,659	\$ 515	\$ 14,528	\$ 71	\$ 345	\$ 480	\$ 960	\$ 3,255	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
MANEJADOR DE FALUNA	\$ 13,277	\$ 2,213	\$ 554	\$ 16,044	\$ 71	\$ 345	\$ 581	\$ -	\$ 4,114	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
AUXILIAR GENERAL	\$ 13,100	\$ 2,155	\$ 546	\$ 15,801	\$ 71	\$ 345	\$ 583	\$ -	\$ 3,830	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
JEFE DE VOLUNTARIA	\$ 12,819	\$ 2,137	\$ 535	\$ 15,491	\$ 71	\$ 345	\$ 748	\$ 1,404	\$ 3,502	Transicion Ley 1983	SINDICALIZADO
INGENIERO	\$ 31,500	\$ 5,250	\$ 1,313	\$ 38,063	\$ 71	\$ 345	\$ 570	\$ -	\$ 3,813	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
PROMOTOR RURAL	\$ 33,328	\$ 5,555	\$ 1,388	\$ 40,271	\$ 71	\$ 345	\$ 1,482	\$ 2,778	\$ 6,532	Transicion Ley 1983	SINDICALIZADO
ANALISTA CONTABLE	\$ 36,414	\$ 6,418	\$ 1,601	\$ 44,438	\$ 71	\$ 345	\$ 1,708	\$ 1,291	\$ 10,526	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
ESPECIALISTA DE SANIDAD	\$ 37,190	\$ 6,199	\$ 1,550	\$ 44,839	\$ 71	\$ 345	\$ 1,553	\$ 1,553	\$ 10,191	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
JEFE DE COMUNICACIONES	\$ 36,903	\$ 6,151	\$ 1,538	\$ 44,592	\$ 71	\$ 345	\$ 1,841	\$ 2,886	\$ 10,112	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
SECRETARIO DE JUNTA ESPECIAL	\$ 26,146	\$ 4,692	\$ 1,173	\$ 34,013	\$ 71	\$ 345	\$ 1,252	\$ 930	\$ 44,333	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
ACTUARIO	\$ 23,659	\$ 3,944	\$ 965	\$ 28,568	\$ 71	\$ 345	\$ 1,052	\$ 1,709	\$ 6,463	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
TECNICO EN MANTENIMIENTO	\$ 17,456	\$ 2,943	\$ 736	\$ 21,135	\$ 71	\$ 345	\$ 785	\$ 1,374	\$ 4,538	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
MENSALERO	\$ 15,714	\$ 2,519	\$ 652	\$ 18,885	\$ 71	\$ 345	\$ 689	\$ -	\$ 4,308	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 16,942	\$ 2,624	\$ 706	\$ 20,272	\$ 71	\$ 345	\$ 753	\$ -	\$ 3,321	Transicion Ley 1983	SINDICALIZADO
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 17,414	\$ 2,903	\$ 726	\$ 21,043	\$ 71	\$ 345	\$ 774	\$ -	\$ 4,114	Transicion Ley 1983	SINDICALIZADO
ESCRIBIENTE ADMINISTRATIVO	\$ 17,796	\$ 2,965	\$ 742	\$ 21,503	\$ 71	\$ 345	\$ 791	\$ -	\$ 4,677	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
ASISTENTE DE LA OFICINA ELECTIVA	\$ 31,493	\$ 5,249	\$ 1,313	\$ 38,055	\$ 71	\$ 345	\$ 1,750	\$ 1,750	\$ 6,500	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
INSPECTOR	\$ 24,435	\$ 4,073	\$ 1,019	\$ 29,527	\$ 71	\$ 345	\$ 1,007	\$ 815	\$ 6,996	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
MENSALERO	\$ 16,942	\$ 2,624	\$ 706	\$ 20,272	\$ 71	\$ 345	\$ 753	\$ -	\$ 4,308	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
MECANICO AUTOMOTRIZ	\$ 17,338	\$ 2,890	\$ 723	\$ 20,951	\$ 71	\$ 345	\$ 845	\$ 645	\$ 5,205	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
DEFENSOR PUBLICO A	\$ 22,101	\$ 3,600	\$ 960	\$ 26,661	\$ 71	\$ 345	\$ 771	\$ 1,253	\$ 4,751	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
CHOFER	\$ 23,540	\$ 3,924	\$ 1,047	\$ 28,444	\$ 71	\$ 345	\$ 1,047	\$ -	\$ 6,814	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
DELEGADO PUBLICO E	\$ 41,043	\$ 6,841	\$ 1,711	\$ 49,595	\$ 71	\$ 345	\$ 1,825	\$ 2,845	\$ 11,246	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
DELEGADO	\$ 46,859	\$ 8,177	\$ 2,030	\$ 57,066	\$ 71	\$ 345	\$ 2,165	\$ 4,059	\$ 9,386	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
ASISTENTE DE SOPORTE TECNICO	\$ 16,371	\$ 3,082	\$ 786	\$ 20,239	\$ 71	\$ 345	\$ 817	\$ -	\$ 5,034	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
ANALISTA DE INFORMACION	\$ 26,434	\$ 4,406	\$ 1,102	\$ 31,942	\$ 71	\$ 345	\$ 1,175	\$ 735	\$ 7,583	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
JEFE DE SECCION IMAGENES Y COPIAS SIMPLE	\$ 25,263	\$ 4,201	\$ 1,051	\$ 30,465	\$ 71	\$ 345	\$ 1,121	\$ 1,821	\$ 6,906	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
ANALISTA REGISTRAL	\$ 21,927	\$ 3,955	\$ 689	\$ 26,771	\$ 71	\$ 345	\$ 948	\$ 1,778	\$ 5,844	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
ANALISTA REGISTRAL	\$ 21,328	\$ 3,555	\$ 689	\$ 25,772	\$ 71	\$ 345	\$ 948	\$ -	\$ 5,844	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
ANALISTA REGISTRAL	\$ 20,731	\$ 3,456	\$ 684	\$ 25,051	\$ 71	\$ 345	\$ 922	\$ -	\$ 5,681	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 18,083	\$ 3,014	\$ 754	\$ 21,851	\$ 71	\$ 345	\$ 804	\$ 1,507	\$ 4,855	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
JEFE DE SECCION ATENCION A MUNICIPIOS	\$ 25,295	\$ 4,201	\$ 1,051	\$ 30,457	\$ 71	\$ 345	\$ 1,121	\$ -	\$ 6,907	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
DELEGADO	\$ 25,446	\$ 4,241	\$ 1,081	\$ 30,748	\$ 71	\$ 345	\$ 1,131	\$ 2,121	\$ 6,873	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
JEFE DE SECCION DE UBICACION DE PREDIOS	\$ 23,781	\$ 3,964	\$ 991	\$ 28,736	\$ 71	\$ 345	\$ 1,067	\$ 1,454	\$ 6,506	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
CHOFER	\$ 18,601	\$ 3,101	\$ 778	\$ 22,479	\$ 71	\$ 345	\$ 845	\$ -	\$ 5,844	Transicion Ley 1983	SINDICALIZADO
TECNICO	\$ 23,922	\$ 3,987	\$ 997	\$ 28,906	\$ 71	\$ 345	\$ 1,064	\$ 1,894	\$ 6,689	Transicion Ley 1983	SINDICALIZADO
OPERADOR DE TELEVISION	\$ 24,852	\$ 4,189	\$ 1,040	\$ 30,151	\$ 71	\$ 345	\$ 1,108	\$ 1,983	\$ 6,851	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
OPERADOR DE TRANSMISION DEL CERRO DEL MIRADOR	\$ 28,128	\$ 4,688	\$ 1,172	\$ 33,988	\$ 71	\$ 345	\$ 1,251	\$ 2,188	\$ 7,708	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
TECNICO	\$ 21,550	\$ 3,552	\$ 948	\$ 26,040	\$ 71	\$ 345	\$ 958	\$ -	\$ 5,905	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
RESPONSABLE DE ESTACION	\$ 18,147	\$ 3,025	\$ 797	\$ 21,979	\$ 71	\$ 345	\$ 807	\$ 1,513	\$ 5,257	Transicion Ley 1983	SINDICALIZADO
OPERADOR LOCUTOR	\$ 17,013	\$ 2,836	\$ 757	\$ 20,606	\$ 71	\$ 345	\$ 757	\$ 757	\$ 4,652	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
JEFE DE VIDEOTECA	\$ 26,750	\$ 4,459	\$ 1,116	\$ 32,324	\$ 71	\$ 345	\$ 1,189	\$ 2,081	\$ 7,330	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
CAMAROGRAFO	\$ 22,027	\$ 3,872	\$ 916	\$ 26,815	\$ 71	\$ 345	\$ 978	\$ 1,836	\$ 4,318	Transicion Ley 1983	SINDICALIZADO
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 29,820	\$ 4,972	\$ 1,243	\$ 36,044	\$ 71	\$ 345	\$ 1,326	\$ 1,823	\$ 8,151	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 11,526	\$ 1,823	\$ 481	\$ 13,840	\$ 71	\$ 345	\$ 513	\$ -	\$ 3,175	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
DEFENSOR PUBLICO A	\$ 22,181	\$ 3,325	\$ 1,008	\$ 26,514	\$ 71	\$ 345	\$ 3,208	\$ -	\$ 10,778	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
ENLACE DE SERVICIO	\$ 39,900	\$ 3,325	\$ -	\$ 43,225	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 43,225	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
ANALISTA DE RELACIONES PUBLICAS	\$ 16,059	\$ 1,585	\$ -	\$ 17,644	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 20,594	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
ASOCIADO	\$ 31,712	\$ 2,943	\$ -	\$ 34,655	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 34,655	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
JEFE DE PROYECTOS	\$ 44,100	\$ 3,675	\$ -	\$ 47,775	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 47,775	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 23,510	\$ 1,960	\$ -	\$ 25,470	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 25,470	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
ENGAÑADO DE TALLERES	\$ 15,387	\$ 1,283	\$ -	\$ 16,670	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 16,670	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
PROMOTOR SOCIAL EN CENTROS COMUNITARIO	\$ 8,943	\$ 746	\$ -	\$ 9,689	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 9,689	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
ASISTENTE DE GESTION	\$ 15,986	\$ 1,333	\$ -	\$ 17,319	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 17,319	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
JEFE DE INFORMACION	\$ 38,307	\$ 3,196	\$ -	\$ 41,503	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 41,503	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 23,483	\$ 1,987	\$ -	\$ 25,440	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 25,440	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
COORDINADOR DE CAPACITACION Y DESARROLLO DE CONTENIDOS	\$ 76,106	\$ 6,259	\$ -	\$ 81,364	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 81,364	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 16,988	\$ 1,333	\$ -	\$ 17,319	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 17,319	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 15,986	\$ 1,333	\$ -	\$ 17,319	\$ 71	\$ 345	\$ -	\$ -	\$ 17,319	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO

C.5.1 NOMINA TABLADA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS			PRESTACIONES ADICIONALES			TIPO DE PUESTO
	PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	AYUDO HABITADO	FONDO DE AHORRO	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 14,758	\$ 2,480	\$ 815	\$ 17,053	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
JEFE DE SECCION	\$ 30,329	\$ 5,055	\$ 1,264	\$ 36,647	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	\$ 20,949	\$ 3,492	\$ 873	\$ 25,314	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
SECRETARIA MECANOGRAFA	\$ 12,875	\$ 2,146	\$ 537	\$ 15,558	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 12,875	\$ 2,146	\$ 537	\$ 15,558	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 12,875	\$ 2,146	\$ 537	\$ 15,558	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
SECRETARIA MECANOGRAFA	\$ 12,875	\$ 2,146	\$ 537	\$ 15,558	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 12,344	\$ 2,059	\$ 515	\$ 14,917	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 11,078	\$ 1,840	\$ 460	\$ 13,378	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 16,000	\$ 2,667	\$ 672	\$ 19,339	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
ANALISTA JURIDICO	\$ 15,750	\$ 2,625	\$ 657	\$ 19,032	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	\$ 16,158	\$ 2,697	\$ 687	\$ 19,542	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
CAPTURISTA	\$ 16,000	\$ 2,667	\$ 672	\$ 19,339	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
AUXILIAR JURIDICO	\$ 12,600	\$ 2,100	\$ 525	\$ 15,225	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
COORDINADOR DEL FONDO DE ATENCION AUXILIO Y PROTECCION A LAS VECINAS	\$ 38,745	\$ 6,458	\$ 1,615	\$ 46,818	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
ASISTENTE DE REGISTRO	\$ 20,204	\$ 3,369	\$ 842	\$ 24,414	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
SECRETARIA DE DEPARTAMENTO	\$ 9,600	\$ 1,600	\$ 396	\$ 11,600	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
ANALISTA DE CONTEXTO	\$ 27,300	\$ 4,550	\$ 1,130	\$ 32,980	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
ANALISTA DE CONTEXTO	\$ 22,000	\$ 3,667	\$ 917	\$ 26,584	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
JEFE DE FINANZAS	\$ 36,750	\$ 6,125	\$ 1,532	\$ 44,407	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
COORDINADOR DE PAGOS	\$ 51,740	\$ 10,348	\$ 2,537	\$ 64,625	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
ANALISTA DE CONTROL INTERNO	\$ 28,000	\$ 4,667	\$ 1,167	\$ 33,834	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
ANALISTA DE INVERSION	\$ 29,433	\$ 4,906	\$ 1,227	\$ 35,566	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
ASISTENTE DE COORDINACION	\$ 22,745	\$ 3,791	\$ 948	\$ 27,484	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
ASISTENTE LEGAL	\$ 15,371	\$ 2,563	\$ 641	\$ 18,575	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
ANALISTA JURIDICO	\$ 25,200	\$ 4,200	\$ 1,050	\$ 30,450	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
CAJERA	\$ 13,650	\$ 2,275	\$ 568	\$ 16,493	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
AUDITOR ESPECIALISTA EN COMERCIO EXTERIOR Y DEPARTAMENTO	\$ 34,919	\$ 5,820	\$ 1,465	\$ 42,104	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
COORDINADOR DE PLANEACION	\$ 75,650	\$ 12,610	\$ 3,153	\$ 91,413	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
SUPERVISOR ADMINISTRATIVO	\$ 22,453	\$ 3,743	\$ 936	\$ 27,132	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
JEFE DE INFORMATICA Y PROCESOS	\$ 42,970	\$ 7,085	\$ 1,774	\$ 51,829	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
CAJERA	\$ 12,073	\$ 2,013	\$ 504	\$ 14,590	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 23,100	\$ 3,850	\$ 963	\$ 27,913	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
SUPERVISOR	\$ 27,053	\$ 4,509	\$ 1,128	\$ 32,690	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
AUDITOR	\$ 24,345	\$ 4,058	\$ 1,015	\$ 29,420	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
PROGRAMADOR	\$ 24,345	\$ 4,058	\$ 1,015	\$ 29,418	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
AUDITOR	\$ 24,345	\$ 4,058	\$ 1,015	\$ 29,418	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
JEFE JURIDICO	\$ 42,362	\$ 7,091	\$ 1,768	\$ 51,221	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
AUDITOR	\$ 24,345	\$ 4,058	\$ 1,015	\$ 29,418	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
ASISTENTE LEGAL	\$ 23,894	\$ 3,981	\$ 996	\$ 28,871	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
PROGRAMADOR	\$ 23,988	\$ 3,968	\$ 990	\$ 28,956	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
AUDITOR	\$ 24,672	\$ 4,112	\$ 1,028	\$ 29,812	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 11,593	\$ 1,933	\$ 484	\$ 14,010	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
CAPTURISTA	\$ 23,180	\$ 3,865	\$ 967	\$ 28,012	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
AUDITOR	\$ 11,847	\$ 1,925	\$ 482	\$ 14,254	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 12,513	\$ 2,103	\$ 526	\$ 15,142	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
ANALISTA JURIDICO	\$ 25,354	\$ 4,227	\$ 1,067	\$ 30,648	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
ASISTENTE JURIDICO	\$ 19,503	\$ 3,235	\$ 809	\$ 23,547	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
COORDINADOR DE ANALISIS JURIDICOS	\$ 53,624	\$ 8,920	\$ 2,230	\$ 64,774	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 26,816	\$ 4,470	\$ 1,118	\$ 32,403	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
INTELENDE	\$ 10,219	\$ 1,704	\$ 426	\$ 12,349	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
COORDINADORA ADMINISTRATIVA	\$ 69,700	\$ 11,617	\$ 2,905	\$ 84,222	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 19,407	\$ 3,235	\$ 809	\$ 23,451	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
COORDINADORA DE PROYECTOS DE INNOVACION	\$ 53,520	\$ 8,920	\$ 2,230	\$ 64,670	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 11,579	\$ 1,930	\$ 483	\$ 13,992	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
PSICOLOGO MAESTRO	\$ 16,935	\$ 2,823	\$ 708	\$ 20,466	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
INTELENDE	\$ 8,774	\$ 1,463	\$ 365	\$ 10,602	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
PSICOLOGO	\$ 21,413	\$ 3,580	\$ 893	\$ 25,876	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 22,050	\$ 3,674	\$ 919	\$ 26,643	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
JEFE ADMINISTRATIVO	\$ 26,250	\$ 4,375	\$ 1,094	\$ 31,719	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
ASOCIADO GESTIONADOR	\$ 12,600	\$ 2,100	\$ 525	\$ 15,225	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
RECEPCIONISTA	\$ 10,034	\$ 1,673	\$ 418	\$ 12,125	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
RECEPCIONISTA	\$ 8,809	\$ 1,479	\$ 370	\$ 10,758	\$ 71	\$ 345	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020

C.6.1 NOMINA TABULADA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS			PRESTACIONES ADICIONALES			SEGURIDAD SOCIAL	COSTO TOTAL	REGIMEN	TIPO DE PUESTO	STATUS
	PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	APOYO NAVIGENO	FONDO DE AHORRO					
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 29,969	\$ 4,629	\$ 1,233	\$ 35,731	\$ 71	\$ 345	\$ 8,102	\$ 44,249	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA JURIDICO	\$ 27,250	\$ 4,542	\$ 1,136	\$ 32,928	\$ 71	\$ 345	\$ 7,487	\$ 40,811	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE DE SERVICIOS	\$ 15,983	\$ 2,589	\$ 650	\$ 19,122	\$ 71	\$ 345	\$ 4,273	\$ 24,225	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AYUDANTE	\$ 11,214	\$ 1,659	\$ 468	\$ 13,341	\$ 71	\$ 345	\$ 3,073	\$ 17,539	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
INTENDENTE	\$ 10,129	\$ 1,689	\$ 423	\$ 12,241	\$ 71	\$ 345	\$ 2,776	\$ 15,864	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
INTENDENTE	\$ 10,129	\$ 1,689	\$ 423	\$ 12,241	\$ 71	\$ 345	\$ 2,776	\$ 15,864	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
INTENDENTE	\$ 10,129	\$ 1,689	\$ 423	\$ 12,241	\$ 71	\$ 345	\$ 2,776	\$ 15,864	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
INTENDENTE	\$ 10,129	\$ 1,689	\$ 423	\$ 12,241	\$ 71	\$ 345	\$ 2,776	\$ 15,864	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
INTENDENTE	\$ 10,129	\$ 1,689	\$ 423	\$ 12,241	\$ 71	\$ 345	\$ 2,776	\$ 15,864	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
INTENDENTE	\$ 10,129	\$ 1,689	\$ 423	\$ 12,241	\$ 71	\$ 345	\$ 2,776	\$ 15,864	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE ESTUDIOS	\$ 29,755	\$ 4,689	\$ 1,240	\$ 35,684	\$ 71	\$ 345	\$ 8,153	\$ 44,524	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE SERVICIOS Y BENEFICIOS	\$ 26,460	\$ 4,410	\$ 1,103	\$ 31,973	\$ 71	\$ 345	\$ 7,251	\$ 39,640	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 28,250	\$ 4,375	\$ 1,094	\$ 33,719	\$ 71	\$ 345	\$ 7,193	\$ 40,329	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 16,700	\$ 3,264	\$ 821	\$ 20,785	\$ 71	\$ 345	\$ 5,369	\$ 26,495	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 24,347	\$ 4,058	\$ 1,015	\$ 29,420	\$ 71	\$ 345	\$ 6,773	\$ 34,609	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE RECURSOS MATERIALES	\$ 39,664	\$ 6,589	\$ 1,636	\$ 47,889	\$ 71	\$ 345	\$ 10,701	\$ 59,309	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE GESTION	\$ 40,000	\$ 6,967	\$ 1,867	\$ 48,834	\$ 71	\$ 345	\$ 10,960	\$ 60,110	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
CONTADOR GENERAL	\$ 116,195	\$ 19,385	\$ 4,842	\$ 140,362	\$ 71	\$ 345	\$ 22,773	\$ 163,981	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE INVESTIGACION	\$ 25,734	\$ 4,268	\$ 1,073	\$ 31,065	\$ 71	\$ 345	\$ 7,052	\$ 38,584	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR DE CONVENIOS Y CONTRATOS	\$ 51,186	\$ 6,591	\$ 2,133	\$ 61,950	\$ 71	\$ 345	\$ 14,026	\$ 76,291	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 24,035	\$ 4,008	\$ 1,002	\$ 29,043	\$ 71	\$ 345	\$ 6,533	\$ 35,750	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS	\$ 23,842	\$ 3,974	\$ 984	\$ 28,810	\$ 71	\$ 345	\$ 6,533	\$ 35,750	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
DIRECTOR DE CONTROL Y AUDITORIA DEL SECTOR CENTRAL	\$ 87,850	\$ 14,642	\$ 3,861	\$ 106,153	\$ 71	\$ 345	\$ 24,071	\$ 130,640	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR DE NORMATIVIDAD	\$ 67,349	\$ 11,225	\$ 2,807	\$ 81,381	\$ 71	\$ 345	\$ 18,454	\$ 100,251	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUDITOR	\$ 24,109	\$ 4,019	\$ 1,005	\$ 29,133	\$ 71	\$ 345	\$ 6,606	\$ 36,155	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR DE ORGANOS INTERNOS DE CONTROL	\$ 40,259	\$ 6,710	\$ 1,878	\$ 48,847	\$ 71	\$ 345	\$ 11,209	\$ 60,094	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE TRANSPARENCIA	\$ 37,356	\$ 6,210	\$ 1,646	\$ 45,019	\$ 71	\$ 345	\$ 10,207	\$ 55,644	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE RECURSOS HUMANOS	\$ 41,895	\$ 5,924	\$ 1,746	\$ 49,565	\$ 71	\$ 345	\$ 11,620	\$ 62,520	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE RECURSOS HUMANOS	\$ 38,271	\$ 6,463	\$ 1,616	\$ 46,350	\$ 71	\$ 345	\$ 10,484	\$ 57,820	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
PRESENTE DE JUNTA ESPECIAL	\$ 59,535	\$ 8,923	\$ 2,481	\$ 70,939	\$ 71	\$ 345	\$ 15,313	\$ 86,264	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
REPRESENTANTE OBRERO	\$ 27,794	\$ 4,026	\$ 1,197	\$ 32,917	\$ 71	\$ 345	\$ 6,502	\$ 41,558	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ACTUARIO	\$ 23,998	\$ 3,833	\$ 959	\$ 27,790	\$ 71	\$ 345	\$ 5,488	\$ 34,506	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ACTUARIO	\$ 23,659	\$ 3,944	\$ 985	\$ 28,588	\$ 71	\$ 345	\$ 5,475	\$ 34,506	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
SECRETARIA MECANOGRAFA	\$ 12,802	\$ 2,134	\$ 534	\$ 15,470	\$ 71	\$ 345	\$ 3,509	\$ 19,183	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
SECRETARIA MECANOGRAFA	\$ 12,284	\$ 2,049	\$ 513	\$ 14,846	\$ 71	\$ 345	\$ 3,369	\$ 18,160	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA	\$ 65,659	\$ 10,844	\$ 2,750	\$ 79,253	\$ 71	\$ 345	\$ 17,991	\$ 97,746	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE OFICINA DE PARTES	\$ 36,290	\$ 6,049	\$ 1,613	\$ 43,952	\$ 71	\$ 345	\$ 9,644	\$ 54,212	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR DE ACTUARIOS	\$ 37,326	\$ 6,221	\$ 1,556	\$ 45,103	\$ 71	\$ 345	\$ 10,220	\$ 57,189	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ESCRIBIENTE	\$ 17,796	\$ 2,966	\$ 742	\$ 21,504	\$ 71	\$ 345	\$ 4,877	\$ 27,588	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ESCRIBIENTE	\$ 16,949	\$ 2,623	\$ 707	\$ 20,279	\$ 71	\$ 345	\$ 4,645	\$ 26,294	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
SECRETARIO AUXILIAR	\$ 25,347	\$ 4,225	\$ 1,057	\$ 30,629	\$ 71	\$ 345	\$ 6,946	\$ 37,991	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ESCRIBIENTE	\$ 17,640	\$ 2,940	\$ 735	\$ 21,315	\$ 71	\$ 345	\$ 4,854	\$ 27,349	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
PSICOLOGO	\$ 30,737	\$ 5,123	\$ 1,281	\$ 37,141	\$ 71	\$ 345	\$ 8,422	\$ 45,978	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ESCRIBIENTE	\$ 17,640	\$ 2,940	\$ 735	\$ 21,315	\$ 71	\$ 345	\$ 4,834	\$ 27,349	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ESCRIBIENTE	\$ 17,796	\$ 2,966	\$ 742	\$ 21,504	\$ 71	\$ 345	\$ 4,877	\$ 27,588	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 17,414	\$ 2,903	\$ 728	\$ 21,043	\$ 71	\$ 345	\$ 4,772	\$ 27,005	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ESCRIBIENTE	\$ 17,296	\$ 2,863	\$ 742	\$ 20,901	\$ 71	\$ 345	\$ 4,871	\$ 27,588	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 17,414	\$ 2,903	\$ 728	\$ 21,043	\$ 71	\$ 345	\$ 4,772	\$ 27,005	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ESCRIBIENTE	\$ 17,796	\$ 2,966	\$ 742	\$ 21,504	\$ 71	\$ 345	\$ 4,877	\$ 27,588	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
TITULAR DE LA OFICINA EJECUTIVA DE ASISTENTE DE PRESIDENCIA	\$ 60,850	\$ 13,479	\$ 3,369	\$ 77,698	\$ 71	\$ 345	\$ 22,153	\$ 129,599	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE DE PRESIDENCIA	\$ 27,836	\$ 4,640	\$ 1,180	\$ 33,656	\$ 71	\$ 345	\$ 7,628	\$ 41,880	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE RECURSOS HUMANOS	\$ 35,000	\$ 5,534	\$ 1,459	\$ 42,993	\$ 71	\$ 345	\$ 9,590	\$ 52,289	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
INSPECTOR	\$ 24,010	\$ 4,002	\$ 1,001	\$ 29,013	\$ 71	\$ 345	\$ 6,579	\$ 36,008	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
INSPECTOR	\$ 22,651	\$ 3,778	\$ 944	\$ 27,371	\$ 71	\$ 345	\$ 6,207	\$ 33,994	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 22,745	\$ 3,791	\$ 946	\$ 27,484	\$ 71	\$ 345	\$ 6,233	\$ 34,133	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
DEFENSOR PUBLICO	\$ 70,632	\$ 11,806	\$ 2,952	\$ 85,390	\$ 71	\$ 345	\$ 19,408	\$ 109,743	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
DEFENSOR PUBLICO	\$ 70,632	\$ 11,806	\$ 2,952	\$ 85,390	\$ 71	\$ 345	\$ 19,408	\$ 109,743	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
DEFENSOR PUBLICO	\$ 70,832	\$ 11,800	\$ 2,962	\$ 85,590	\$ 71	\$ 345	\$ 19,408	\$ 109,743	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
DEFENSOR PUBLICO	\$ 70,832	\$ 11,800	\$ 2,962	\$ 85,590	\$ 71	\$ 345	\$ 19,408	\$ 109,743	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
DEFENSOR PUBLICO	\$ 70,832	\$ 11,800	\$ 2,962	\$ 85,590	\$ 71	\$ 345	\$ 19,408	\$ 109,743	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
DEFENSOR PUBLICO AUXILIAR	\$ 40,278	\$ 6,713	\$ 1,679	\$ 48,668	\$ 71	\$ 345	\$ 11,036	\$ 61,687	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
DEFENSOR PUBLICO AUXILIAR	\$ 40,278	\$ 6,713	\$ 1,679	\$ 48,668	\$ 71	\$ 345	\$ 11,036	\$ 61,687	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	

C.6.1 NOMINA TABULADA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS				PRESTACIONES ADICIONALES			REGIMEN	TIPO DE PUESTO	STATUS
	PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	APOYO NAVIDEÑO	FONDO DE AHORRO	DIA DEL SERVIDOR PUBLICO			
DIRECTORA DE DOCUMENTACION VEHICULAR	\$ 78,324	\$ 15,066	\$ 3,264	\$ 96,654	\$ 71	\$ 345	-	\$ 21,464	\$ 116,534	Honorario Cubre Plaza
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 14,157	\$ 2,300	\$ 500	\$ 17,007	\$ 71	\$ 345	\$ 630	\$ 3,860	\$ 22,033	Honorario Cubre Plaza
DIRECTORA DE SERVICIOS ESENCIALES	\$ 58,448	\$ 9,408	\$ 2,352	\$ 68,208	\$ 71	\$ 345	-	\$ 15,467	\$ 84,091	Honorario Cubre Plaza
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE DE COMUNICACION SOCIAL	\$ 58,448	\$ 9,408	\$ 2,352	\$ 68,208	\$ 71	\$ 345	-	\$ 15,467	\$ 84,091	Honorario Cubre Plaza
ESPECIALISTA JURIDICO	\$ 35,700	\$ 5,950	\$ 1,488	\$ 43,138	\$ 71	\$ 345	-	\$ 7,964	\$ 53,336	Honorario Cubre Plaza
ANALISTA DE PROCESOS	\$ 29,083	\$ 4,844	\$ 1,211	\$ 35,138	\$ 71	\$ 345	-	\$ 7,964	\$ 43,699	Honorario Cubre Plaza
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 23,867	\$ 3,969	\$ 1,015	\$ 28,851	-	-	-	-	\$ 28,851	HONORARIOS
JEFE DE LOGISTICA	\$ 27,553	\$ 2,297	\$ -	\$ 29,850	-	-	-	-	\$ 29,850	HONORARIOS
ASESOR JURIDICO	\$ 37,185	\$ 3,100	\$ 40,295	\$ 80,580	-	-	-	-	\$ 40,295	HONORARIOS
COORDINADOR DE AUDITORIA	\$ 48,019	\$ 4,855	\$ -	\$ 52,874	-	-	-	-	\$ 52,874	HONORARIOS
COORDINADOR DE PROYECTOS	\$ 71,622	\$ 8,369	\$ -	\$ 79,991	-	-	-	-	\$ 79,991	HONORARIOS
ADMINISTRADOR DE CENTRO COMUNITARIO	\$ 21,058	\$ 3,785	\$ -	\$ 24,843	-	-	-	-	\$ 24,843	HONORARIOS
PROMOTOR DE DEPORTES EN CENTROS COMUNITARIOS	\$ 15,387	\$ 1,283	\$ -	\$ 16,670	-	-	-	-	\$ 16,670	HONORARIOS
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	\$ 14,768	\$ 1,211	\$ -	\$ 15,979	-	-	-	-	\$ 15,979	HONORARIOS
JEFE DE LOGISTICA Y OPERACION	\$ 38,907	\$ 3,194	\$ -	\$ 42,101	-	-	-	-	\$ 42,101	HONORARIOS
ASISTENTE DE GESTION	\$ 15,986	\$ 1,333	\$ -	\$ 17,319	-	-	-	-	\$ 17,319	HONORARIOS
COORDINADOR DE COMUNICACION	\$ 67,824	\$ 5,652	\$ -	\$ 73,476	-	-	-	-	\$ 73,476	HONORARIOS
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 15,986	\$ 1,333	\$ -	\$ 17,319	-	-	-	-	\$ 17,319	HONORARIOS
ASISTENTE DE GESTION	\$ 15,986	\$ 1,333	\$ -	\$ 17,319	-	-	-	-	\$ 17,319	HONORARIOS
ASISTENTE DE GESTION	\$ 15,986	\$ 1,333	\$ -	\$ 17,319	-	-	-	-	\$ 17,319	HONORARIOS
ASISTENTE DE GESTION	\$ 15,986	\$ 1,333	\$ -	\$ 17,319	-	-	-	-	\$ 17,319	HONORARIOS
ASISTENTE DE GESTION	\$ 15,986	\$ 1,333	\$ -	\$ 17,319	-	-	-	-	\$ 17,319	HONORARIOS
ASISTENTE DE GESTION	\$ 15,986	\$ 1,333	\$ -	\$ 17,319	-	-	-	-	\$ 17,319	HONORARIOS
ASISTENTE DE GESTION	\$ 15,986	\$ 1,333	\$ -	\$ 17,319	-	-	-	-	\$ 17,319	HONORARIOS
ASISTENTE DE GESTION	\$ 15,986	\$ 1,333	\$ -	\$ 17,319	-	-	-	-	\$ 17,319	HONORARIOS
ASISTENTE DE GESTION	\$ 15,986	\$ 1,333	\$ -	\$ 17,319	-	-	-	-	\$ 17,319	HONORARIOS
ANALISTA DE INFORMACION	\$ 23,483	\$ 1,957	\$ -	\$ 25,440	-	-	-	-	\$ 25,440	HONORARIOS
ASISTENTE DE GESTION	\$ 15,986	\$ 1,333	\$ -	\$ 17,319	-	-	-	-	\$ 17,319	HONORARIOS
ASISTENTE DE GESTION	\$ 15,986	\$ 1,333	\$ -	\$ 17,319	-	-	-	-	\$ 17,319	HONORARIOS
ANALISTA DE BASE DE DATOS	\$ 25,000	\$ 2,084	\$ -	\$ 27,084	-	-	-	-	\$ 27,084	HONORARIOS
ANALISTA DE SISTEMAS	\$ 24,714	\$ 2,080	\$ -	\$ 26,794	-	-	-	-	\$ 26,794	HONORARIOS
SOFTWARE EN DESARROLLO DE ANALISTA DE SISTEMAS	\$ 43,170	\$ 3,588	\$ -	\$ 46,758	-	-	-	-	\$ 46,758	HONORARIOS
ANALISTA DE SISTEMAS	\$ 23,445	\$ 1,954	\$ -	\$ 25,399	-	-	-	-	\$ 25,399	HONORARIOS
ANALISTA JURIDICO	\$ 24,000	\$ 2,000	\$ -	\$ 26,000	-	-	-	-	\$ 26,000	HONORARIOS
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 23,277	\$ 1,940	\$ -	\$ 25,217	-	-	-	-	\$ 25,217	HONORARIOS
ANALISTA REGISTRAL	\$ 20,731	\$ 2,458	\$ -	\$ 23,189	-	-	-	-	\$ 23,189	HONORARIOS
ANALISTA REGISTRAL	\$ 20,731	\$ 1,728	\$ -	\$ 22,459	-	-	-	-	\$ 22,459	HONORARIOS
ANALISTA REGISTRAL	\$ 20,731	\$ 1,728	\$ -	\$ 22,459	-	-	-	-	\$ 22,459	HONORARIOS
CALLERO	\$ 14,981	\$ 1,250	\$ -	\$ 16,231	-	-	-	-	\$ 16,231	HONORARIOS
ASISTENTE VALUACION	\$ 14,901	\$ 1,250	\$ -	\$ 16,151	-	-	-	-	\$ 16,151	HONORARIOS
ASISTENTE DE VALUACION	\$ 15,426	\$ 1,359	\$ -	\$ 16,785	-	-	-	-	\$ 16,785	HONORARIOS
VALUADOR	\$ 14,901	\$ 1,250	\$ -	\$ 16,151	-	-	-	-	\$ 16,151	HONORARIOS
ANALISTA DE PARRON	\$ 20,731	\$ 1,728	\$ -	\$ 22,459	-	-	-	-	\$ 22,459	HONORARIOS
ANALISTA DE APOYO TECNICO	\$ 20,731	\$ 1,728	\$ -	\$ 22,459	-	-	-	-	\$ 22,459	HONORARIOS
DELEGADO	\$ 23,864	\$ 1,991	\$ -	\$ 25,855	-	-	-	-	\$ 25,855	HONORARIOS
ANALISTA DE CATASTRO	\$ 21,791	\$ 1,616	\$ -	\$ 23,407	-	-	-	-	\$ 23,407	HONORARIOS
VALIDADOR	\$ 15,790	\$ 1,313	\$ -	\$ 17,103	-	-	-	-	\$ 17,103	HONORARIOS
SOPORTE TECNICO	\$ 20,880	\$ 1,741	\$ -	\$ 22,621	-	-	-	-	\$ 22,621	HONORARIOS
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 11,550	\$ 963	\$ -	\$ 12,513	-	-	-	-	\$ 12,513	HONORARIOS
ANALISTA JURIDICO	\$ 19,744	\$ 1,648	\$ -	\$ 21,392	-	-	-	-	\$ 21,392	HONORARIOS
ANALISTA DE PROCESOS Y MEJORA CONTINUA	\$ 22,109	\$ 1,843	\$ -	\$ 23,952	-	-	-	-	\$ 23,952	HONORARIOS
GUARDIA	\$ 6,665	\$ 808	\$ -	\$ 7,473	-	-	-	-	\$ 7,473	HONORARIOS
ASISTENTE DE MANTENIMIENTO	\$ 15,117	\$ 1,260	\$ -	\$ 16,377	-	-	-	-	\$ 16,377	HONORARIOS
PROYECTOR	\$ 6,853	\$ 467	\$ -	\$ 7,320	-	-	-	-	\$ 7,320	HONORARIOS
CAMAROGRAFO	\$ 18,900	\$ 1,575	\$ -	\$ 20,475	-	-	-	-	\$ 20,475	HONORARIOS
EDITOR	\$ 15,790	\$ 1,313	\$ -	\$ 17,103	-	-	-	-	\$ 17,103	HONORARIOS
ANALISTA DE CONTROL INTERNO	\$ 25,200	\$ 2,100	\$ -	\$ 27,300	-	-	-	-	\$ 27,300	HONORARIOS
AUXILIAR GENERAL	\$ 12,600	\$ 1,050	\$ -	\$ 13,650	-	-	-	-	\$ 13,650	HONORARIOS
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	\$ 20,630	\$ 3,439	\$ 860	\$ 24,929	\$ 71	\$ 345	-	\$ 6,653	\$ 30,986	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
JEFE DE PROCESOS	\$ 31,500	\$ 5,250	\$ 1,313	\$ 38,063	\$ 71	\$ 345	-	\$ 8,631	\$ 47,110	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
ASESOR TELEFONICO	\$ 18,000	\$ 3,000	\$ -	\$ 21,000	\$ 71	\$ 345	-	\$ 4,932	\$ 27,686	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
ASESOR TELEFONICO	\$ 18,000	\$ 3,000	\$ 750	\$ 21,750	\$ 71	\$ 345	-	\$ 4,932	\$ 27,686	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
ASESOR	\$ 18,000	\$ 3,000	\$ 750	\$ 21,750	\$ 71	\$ 345	-	\$ 4,932	\$ 27,686	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
ASESOR	\$ 18,000	\$ 3,000	\$ 750	\$ 21,750	\$ 71	\$ 345	-	\$ 4,932	\$ 27,686	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
TECNICO EN MANTENIMIENTO	\$ 15,152	\$ 2,628	\$ 657	\$ 18,437	\$ 71	\$ 345	-	\$ 3,317	\$ 24,470	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
AUDITOR	\$ 24,862	\$ 4,867	\$ 1,242	\$ 30,971	\$ 71	\$ 345	-	\$ 5,185	\$ 44,593	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
TITULAR DEL AREA DE QUEJAS	\$ 97,036	\$ 9,506	\$ 2,377	\$ 109,919	\$ 71	\$ 345	-	\$ 19,628	\$ 129,893	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020
TITULAR DEL AREA DE QUEJAS	\$ 99,868	\$ 9,852	\$ 2,466	\$ 112,186	\$ 71	\$ 345	-	\$ 19,610	\$ 131,844	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020

C.5.1 NOMINA TABULADA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS				PRESTACIONES ADICIONALES			SEGURIDAD SOCIAL	COSTO TOTAL	REGIMEN	STATUS
	PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	AYUDO NAVIDIANO	FONDO DE AHORRO	DIA DEL SERVIDOR PUBLICO				
ANALISTA DE SEGURIDAD INTERIOR	\$ 22,678	\$ 3,780	\$ 945	\$ 27,404	\$ 71	\$ 345	-	\$ 1,890	\$ 35,925	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA DE SEGURIDAD INTERIOR	\$ 21,075	\$ 3,603	\$ 876	\$ 25,554	\$ 71	\$ 345	-	\$ -	\$ 31,569	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
JEFE DE PSICOLOGIA	\$ 1,427	\$ 5,705	\$ 1,427	\$ 41,381	\$ -	\$ -	-	\$ -	\$ 51,156	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA DE INVESTIGACION	\$ 26,775	\$ 4,683	\$ 1,176	\$ 32,534	\$ 71	\$ 345	-	\$ -	\$ 40,107	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA	\$ 29,720	\$ 4,654	\$ 1,239	\$ 35,613	\$ 71	\$ 345	-	\$ -	\$ 44,473	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ENLACE ESTATAL CON MUNICIPIOS	\$ 42,000	\$ 7,000	\$ 1,750	\$ 50,750	\$ 71	\$ 345	-	\$ -	\$ 52,674	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ENLACE ESTATAL CON MUNICIPIOS	\$ 42,000	\$ 7,000	\$ 1,750	\$ 50,750	\$ 71	\$ 345	-	\$ -	\$ 52,674	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 20,000	\$ 3,334	\$ 838	\$ 24,168	\$ 71	\$ 345	-	\$ -	\$ 24,846	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 20,000	\$ 3,334	\$ 838	\$ 24,168	\$ 71	\$ 345	-	\$ -	\$ 24,846	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA JURIDICO	\$ 103,285	\$ 17,215	\$ 4,204	\$ 124,805	\$ 71	\$ 345	-	\$ -	\$ 129,360	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA JURIDICO	\$ 103,285	\$ 17,215	\$ 4,204	\$ 124,805	\$ 71	\$ 345	-	\$ -	\$ 129,360	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
JEFE DE DOCUMENTACION	\$ 38,228	\$ 6,038	\$ 1,510	\$ 45,776	\$ 71	\$ 345	-	\$ -	\$ 46,857	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL	\$ 3,681	\$ 15,222	\$ 3,681	\$ 112,524	\$ 71	\$ 345	-	\$ -	\$ 116,830	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	\$ 19,864	\$ 3,311	\$ 831	\$ 24,003	\$ 71	\$ 345	-	\$ -	\$ 24,859	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	\$ 19,864	\$ 3,311	\$ 831	\$ 24,003	\$ 71	\$ 345	-	\$ -	\$ 24,859	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
SECRETARIO MECANOGRAFIA	\$ 12,998	\$ 2,187	\$ 542	\$ 15,707	\$ 71	\$ 345	-	\$ -	\$ 16,234	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
SECRETARIO MECANOGRAFIA	\$ 12,998	\$ 2,187	\$ 542	\$ 15,707	\$ 71	\$ 345	-	\$ -	\$ 16,234	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 10,584	\$ 1,754	\$ 441	\$ 12,789	\$ 71	\$ 345	-	\$ -	\$ 13,209	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 10,584	\$ 1,754	\$ 441	\$ 12,789	\$ 71	\$ 345	-	\$ -	\$ 13,209	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA JURIDICO	\$ 26,250	\$ 4,375	\$ 1,094	\$ 31,719	\$ 71	\$ 345	-	\$ -	\$ 33,228	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO	\$ 100,819	\$ 16,884	\$ 4,201	\$ 121,824	\$ 71	\$ 345	-	\$ -	\$ 126,419	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA ADJUNTO B	\$ 25,666	\$ 4,263	\$ 1,071	\$ 31,050	\$ 71	\$ 345	-	\$ -	\$ 32,426	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
COORDINADOR DE ASESORIA JURIDICA	\$ 38,745	\$ 6,469	\$ 1,615	\$ 46,819	\$ 71	\$ 345	-	\$ -	\$ 48,579	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA DE BUSQUEDA	\$ 28,568	\$ 4,928	\$ 1,232	\$ 34,728	\$ 71	\$ 345	-	\$ -	\$ 36,209	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA DE CONTROL	\$ 27,300	\$ 4,550	\$ 1,138	\$ 33,088	\$ 71	\$ 345	-	\$ -	\$ 34,583	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 27,300	\$ 4,550	\$ 1,138	\$ 33,088	\$ 71	\$ 345	-	\$ -	\$ 34,583	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA DE BUSQUEDA	\$ 27,300	\$ 4,550	\$ 1,138	\$ 33,088	\$ 71	\$ 345	-	\$ -	\$ 34,583	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA DE BUSQUEDA	\$ 27,300	\$ 4,550	\$ 1,138	\$ 33,088	\$ 71	\$ 345	-	\$ -	\$ 34,583	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
CHOFER	\$ 18,750	\$ 2,812	\$ 707	\$ 22,269	\$ 71	\$ 345	-	\$ -	\$ 23,361	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
CHOFER	\$ 18,750	\$ 2,812	\$ 707	\$ 22,269	\$ 71	\$ 345	-	\$ -	\$ 23,361	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA DE BUSQUEDA	\$ 24,700	\$ 4,084	\$ 1,034	\$ 29,818	\$ 71	\$ 345	-	\$ -	\$ 31,217	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
FLARMONICO	\$ 40,300	\$ 8,050	\$ 2,013	\$ 50,363	\$ 71	\$ 345	-	\$ -	\$ 52,418	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
JEFE JURIDICO	\$ 32,398	\$ 5,400	\$ 1,350	\$ 39,148	\$ 71	\$ 345	-	\$ -	\$ 40,843	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA CONTABLE	\$ 86,485	\$ 14,415	\$ 3,604	\$ 104,504	\$ 71	\$ 345	-	\$ -	\$ 108,764	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE DIRECCION PARA ESTATALES	\$ 41,021	\$ 6,837	\$ 1,710	\$ 49,568	\$ 71	\$ 345	-	\$ -	\$ 51,643	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
JEFE DE SEGUIMIENTO	\$ 30,888	\$ 5,179	\$ 1,299	\$ 37,366	\$ 71	\$ 345	-	\$ -	\$ 38,992	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
COORDINADOR DE CONTROL PRESUPUESTAL	\$ 86,822	\$ 14,415	\$ 3,604	\$ 104,504	\$ 71	\$ 345	-	\$ -	\$ 108,764	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
COORDINADOR DE GESTION DE LA INFORMACION	\$ 25,723	\$ 4,288	\$ 1,072	\$ 31,083	\$ 71	\$ 345	-	\$ -	\$ 32,498	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA DE GESTION DE LA INFORMACION	\$ 45,150	\$ 7,525	\$ 1,892	\$ 54,567	\$ 71	\$ 345	-	\$ -	\$ 57,107	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
JEFE DE MONITORIO	\$ 19,294	\$ 3,216	\$ 804	\$ 23,314	\$ 71	\$ 345	-	\$ -	\$ 24,463	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
JEFE DE EVALUACION	\$ 19,294	\$ 3,216	\$ 804	\$ 23,314	\$ 71	\$ 345	-	\$ -	\$ 24,463	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
CHOFER	\$ 57,468	\$ 9,578	\$ 2,395	\$ 69,441	\$ 71	\$ 345	-	\$ -	\$ 72,184	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO	\$ 55,125	\$ 9,185	\$ 2,297	\$ 66,607	\$ 71	\$ 345	-	\$ -	\$ 69,247	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
NOTIFICADOR	\$ 31,924	\$ 5,323	\$ 1,331	\$ 38,588	\$ 71	\$ 345	-	\$ -	\$ 40,263	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
JEFE DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS	\$ 33,308	\$ 5,562	\$ 1,388	\$ 40,248	\$ 71	\$ 345	-	\$ -	\$ 42,082	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE	\$ 34,716	\$ 5,786	\$ 1,447	\$ 41,948	\$ 71	\$ 345	-	\$ -	\$ 43,779	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
AUDITOR ESPECIALISTA EN COMERCIO EXTERIOR Y DICTAMINADOR	\$ 33,062	\$ 5,511	\$ 1,378	\$ 39,951	\$ 71	\$ 345	-	\$ -	\$ 41,674	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
AUDITOR ESPECIALISTA EN COMERCIO EXTERIOR Y DICTAMINADOR	\$ 34,716	\$ 5,786	\$ 1,447	\$ 41,948	\$ 71	\$ 345	-	\$ -	\$ 43,779	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE DE ALMACEN	\$ 14,358	\$ 2,393	\$ 609	\$ 17,349	\$ 71	\$ 345	-	\$ -	\$ 18,097	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
NOTIFICADOR	\$ 16,000	\$ 2,687	\$ 687	\$ 19,374	\$ 71	\$ 345	-	\$ -	\$ 20,064	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
NOTIFICADOR	\$ 20,878	\$ 3,477	\$ 882	\$ 25,237	\$ 71	\$ 345	-	\$ -	\$ 26,464	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE LEGAL	\$ 24,345	\$ 4,055	\$ 1,015	\$ 29,415	\$ 71	\$ 345	-	\$ -	\$ 30,515	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
AUDITOR	\$ 20,678	\$ 3,447	\$ 862	\$ 24,987	\$ 71	\$ 345	-	\$ -	\$ 26,194	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
NOTIFICADOR	\$ 20,678	\$ 3,447	\$ 862	\$ 24,987	\$ 71	\$ 345	-	\$ -	\$ 26,194	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
AUDITOR	\$ 24,772	\$ 4,112	\$ 1,028	\$ 29,912	\$ 71	\$ 345	-	\$ -	\$ 31,282	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
JEFE DE AUDITORIA	\$ 40,228	\$ 6,705	\$ 1,700	\$ 48,633	\$ 71	\$ 345	-	\$ -	\$ 50,778	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
JEFE DE AUDITORIA	\$ 38,310	\$ 6,395	\$ 1,597	\$ 46,292	\$ 71	\$ 345	-	\$ -	\$ 48,484	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 12,240	\$ 2,042	\$ 511	\$ 14,802	\$ 71	\$ 345	-	\$ -	\$ 15,355	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
AUDITOR	\$ 23,186	\$ 3,885	\$ 987	\$ 28,010	\$ 71	\$ 345	-	\$ -	\$ 29,283	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
JEFE DE GESTION DE SERVICIOS Y TRAMITES	\$ 44,885	\$ 7,500	\$ 1,875	\$ 54,370	\$ 71	\$ 345	-	\$ -	\$ 56,990	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ANALISTA JURIDICO	\$ 25,145	\$ 4,358	\$ 1,080	\$ 30,583	\$ 71	\$ 345	-	\$ -	\$ 31,978	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
ESPECIALISTA DE EVALUACION DE PROYECTOS	\$ 38,745	\$ 6,568	\$ 1,615	\$ 46,918	\$ 71	\$ 345	-	\$ -	\$ 48,877	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
CHOFER	\$ 18,000	\$ 3,000	\$ 750	\$ 21,750	\$ 71	\$ 345	-	\$ -	\$ 22,500	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA
JEFE DE ANALISIS ECONOMICOS	\$ 30,895	\$ 5,150	\$ 1,288	\$ 37,333	\$ 71	\$ 345	-	\$ -	\$ 38,966	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA

C.5.1 NOMINA TABULADA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS			PRESTACIONES ADICIONALES			SEGURIDAD SOCIAL	COSTO TOTAL	REGIMEN	TIPO DE PUESTO	STATUS
	PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	AFORO NAVIDENO	FONDO DE AHORRO					
ABOGADO	\$ 21,352	\$ 3,568	\$ 860	\$ 25,011	\$ 71	\$ 345	\$ 5,851	\$ 32,089	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ABOGADO	\$ 20,679	\$ 3,447	\$ 852	\$ 24,978	\$ 71	\$ 345	\$ 5,697	\$ 31,071	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ABOGADO	\$ 24,789	\$ 4,133	\$ 1,034	\$ 29,956	\$ 71	\$ 345	\$ 6,116	\$ 37,178	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
SUPERVISOR DE CAMPO	\$ 19,004	\$ 3,318	\$ 830	\$ 24,052	\$ 71	\$ 345	\$ 5,454	\$ 30,807	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
MECANICO AUTOMOTRIZ	\$ 18,688	\$ 2,782	\$ 695	\$ 20,165	\$ 71	\$ 345	\$ 4,573	\$ 25,687	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	\$ 16,538	\$ 2,957	\$ 680	\$ 19,955	\$ 71	\$ 345	\$ 4,532	\$ 25,687	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO	\$ 28,000	\$ 4,607	\$ 1,187	\$ 33,834	\$ 71	\$ 345	\$ 7,612	\$ 41,922	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
DIRECTOR DE DEFENSA EN SEGURIDAD	\$ 81,205	\$ 13,535	\$ 3,384	\$ 98,124	\$ 71	\$ 345	\$ 22,251	\$ 120,781	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
DIRECTOR DE DEFENSA EN EJECUCION DE	\$ 77,084	\$ 12,848	\$ 3,212	\$ 93,144	\$ 71	\$ 345	\$ 21,122	\$ 124,106	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
SANCCIONES	\$ 70,832	\$ 11,808	\$ 2,952	\$ 85,592	\$ 71	\$ 345	\$ 19,408	\$ 110,530	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
DEFENSAR PUBLICO	\$ 70,832	\$ 11,808	\$ 2,952	\$ 85,592	\$ 71	\$ 345	\$ 19,408	\$ 110,530	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
DEFENSAR PUBLICO	\$ 70,832	\$ 11,808	\$ 2,952	\$ 85,592	\$ 71	\$ 345	\$ 19,408	\$ 110,530	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
DEFENSAR PUBLICO	\$ 70,832	\$ 11,808	\$ 2,952	\$ 85,592	\$ 71	\$ 345	\$ 19,408	\$ 110,530	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
DEFENSAR PUBLICO AUXILIAR	\$ 40,276	\$ 6,713	\$ 1,678	\$ 48,667	\$ 71	\$ 345	\$ 11,038	\$ 50,120	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
DEFENSAR PUBLICO AUXILIAR	\$ 40,276	\$ 6,713	\$ 1,678	\$ 48,667	\$ 71	\$ 345	\$ 11,038	\$ 50,120	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUXILIAR DE DEFENSAR PUBLICO	\$ 40,276	\$ 6,713	\$ 1,678	\$ 48,667	\$ 71	\$ 345	\$ 11,038	\$ 50,120	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
DEFENSAR PUBLICO AUXILIAR	\$ 32,645	\$ 5,425	\$ 1,357	\$ 39,327	\$ 71	\$ 345	\$ 8,918	\$ 40,681	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
DEFENSAR PUBLICO AUXILIAR	\$ 32,645	\$ 5,425	\$ 1,357	\$ 39,327	\$ 71	\$ 345	\$ 8,918	\$ 40,681	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
PERITO CRIMINOLOGICO	\$ 23,900	\$ 3,944	\$ 996	\$ 28,890	\$ 71	\$ 345	\$ 6,540	\$ 35,846	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ENLACE ADMINISTRATIVO	\$ 14,500	\$ 12,417	\$ 3,105	\$ 30,022	\$ 71	\$ 345	\$ 20,413	\$ 110,851	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE AREA	\$ 70,832	\$ 11,808	\$ 2,952	\$ 85,592	\$ 71	\$ 345	\$ 19,408	\$ 110,645	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
DEFENSAR PUBLICO	\$ 70,832	\$ 11,808	\$ 2,952	\$ 85,592	\$ 71	\$ 345	\$ 19,408	\$ 110,645	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
DEFENSAR PUBLICO A	\$ 27,243	\$ 4,535	\$ 1,152	\$ 32,930	\$ 71	\$ 345	\$ 7,693	\$ 41,565	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
PERITO CRIMINOLOGICO	\$ 27,243	\$ 4,535	\$ 1,152	\$ 32,930	\$ 71	\$ 345	\$ 7,693	\$ 41,565	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
DEFENSAR PUBLICO B	\$ 21,332	\$ 3,639	\$ 935	\$ 25,906	\$ 71	\$ 345	\$ 6,109	\$ 32,300	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR DE OPERACIONES	\$ 72,449	\$ 12,075	\$ 3,015	\$ 87,543	\$ 71	\$ 345	\$ 19,852	\$ 107,871	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA REGISTRAL	\$ 20,731	\$ 3,458	\$ 884	\$ 25,071	\$ 71	\$ 345	\$ 5,681	\$ 31,148	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA REGISTRAL	\$ 20,731	\$ 3,458	\$ 884	\$ 25,071	\$ 71	\$ 345	\$ 5,681	\$ 31,148	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
CAJERO	\$ 14,991	\$ 2,499	\$ 625	\$ 18,115	\$ 71	\$ 345	\$ 4,106	\$ 23,306	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
QUINTO REGISTRADOR DEL PRIMER DISTRITO	\$ 57,392	\$ 9,596	\$ 2,392	\$ 69,380	\$ 71	\$ 345	\$ 15,726	\$ 86,492	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
MONITOREO	\$ 20,731	\$ 3,458	\$ 884	\$ 25,071	\$ 71	\$ 345	\$ 5,681	\$ 31,148	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA REGISTRAL	\$ 57,392	\$ 9,596	\$ 2,392	\$ 69,380	\$ 71	\$ 345	\$ 15,726	\$ 86,492	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
REGISTRADOR DEL SEPTIMO DISTRITO	\$ 14,991	\$ 2,499	\$ 625	\$ 18,115	\$ 71	\$ 345	\$ 4,106	\$ 23,306	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
MONITOREOS	\$ 14,991	\$ 2,499	\$ 625	\$ 18,115	\$ 71	\$ 345	\$ 4,106	\$ 23,306	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
DIGITALIZADOR	\$ 14,991	\$ 2,499	\$ 625	\$ 18,115	\$ 71	\$ 345	\$ 4,106	\$ 23,306	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE SECCION FRACCIONAMIENTOS	\$ 14,991	\$ 2,499	\$ 625	\$ 18,115	\$ 71	\$ 345	\$ 4,106	\$ 23,306	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
DIGITALIZADOR	\$ 14,991	\$ 2,499	\$ 625	\$ 18,115	\$ 71	\$ 345	\$ 4,106	\$ 23,306	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE CATASTRO	\$ 23,364	\$ 3,855	\$ 974	\$ 28,232	\$ 71	\$ 345	\$ 6,403	\$ 35,056	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE CATASTRO	\$ 23,364	\$ 3,855	\$ 974	\$ 28,232	\$ 71	\$ 345	\$ 6,403	\$ 35,056	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
CHOFER NOTIFICADOR	\$ 14,538	\$ 2,423	\$ 606	\$ 17,567	\$ 71	\$ 345	\$ 3,924	\$ 22,814	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
PROGRAMADOR	\$ 30,070	\$ 5,145	\$ 1,287	\$ 36,502	\$ 71	\$ 345	\$ 8,459	\$ 48,177	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA JURIDICO	\$ 20,731	\$ 3,458	\$ 884	\$ 25,071	\$ 71	\$ 345	\$ 5,681	\$ 31,148	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA JURIDICO	\$ 20,731	\$ 3,458	\$ 884	\$ 25,071	\$ 71	\$ 345	\$ 5,681	\$ 31,148	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ENCARJADO DE LA UNIDAD DE PLANEACION Y	\$ 91,846	\$ 15,328	\$ 3,832	\$ 111,128	\$ 71	\$ 345	\$ 25,200	\$ 136,744	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
MONITORIZACION	\$ 91,846	\$ 15,328	\$ 3,832	\$ 111,128	\$ 71	\$ 345	\$ 25,200	\$ 136,744	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 17,912	\$ 2,998	\$ 747	\$ 21,645	\$ 71	\$ 345	\$ 4,708	\$ 27,796	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE CONTABILIDAD	\$ 33,195	\$ 5,520	\$ 1,401	\$ 40,116	\$ 71	\$ 345	\$ 10,243	\$ 56,047	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE INFORMATICA	\$ 37,529	\$ 6,255	\$ 1,564	\$ 45,348	\$ 71	\$ 345	\$ 11,268	\$ 62,674	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
PARAMEDICO	\$ 22,000	\$ 3,667	\$ 917	\$ 26,584	\$ 71	\$ 345	\$ 6,028	\$ 33,028	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ENFERMERO	\$ 22,000	\$ 3,667	\$ 917	\$ 26,584	\$ 71	\$ 345	\$ 6,028	\$ 33,028	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUXILIAR DE ALMACEN	\$ 17,600	\$ 2,817	\$ 720	\$ 21,147	\$ 71	\$ 345	\$ 4,766	\$ 27,138	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR DE LA ESCUELA DE	\$ 51,189	\$ 8,532	\$ 2,133	\$ 61,854	\$ 71	\$ 345	\$ 14,036	\$ 76,295	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
INSTRUCCIONES	\$ 51,189	\$ 8,532	\$ 2,133	\$ 61,854	\$ 71	\$ 345	\$ 14,036	\$ 76,295	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
INSTRUCCIONES	\$ 31,600	\$ 5,251	\$ 1,313	\$ 38,172	\$ 71	\$ 345	\$ 8,633	\$ 47,119	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
INSTRUCCIONES	\$ 30,180	\$ 5,030	\$ 1,258	\$ 36,468	\$ 71	\$ 345	\$ 8,270	\$ 45,154	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE GESTION Y CONTROL INTERNO	\$ 43,000	\$ 7,192	\$ 1,859	\$ 52,051	\$ 71	\$ 345	\$ 11,782	\$ 64,157	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
CONDUCTOR DE TELEVISION	\$ 23,774	\$ 3,883	\$ 991	\$ 28,728	\$ 71	\$ 345	\$ 6,515	\$ 35,659	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
CONDUCTOR DE TELEVISION	\$ 23,153	\$ 3,659	\$ 935	\$ 27,777	\$ 71	\$ 345	\$ 6,244	\$ 34,737	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
CONDUCTOR DE TELEVISION	\$ 17,500	\$ 2,900	\$ 750	\$ 21,150	\$ 71	\$ 345	\$ 4,650	\$ 26,674	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
CONDUCTOR DE TELEVISION	\$ 17,500	\$ 2,900	\$ 750	\$ 21,150	\$ 71	\$ 345	\$ 4,650	\$ 26,674	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
CHOFER	\$ 15,750	\$ 2,625	\$ 657	\$ 19,032	\$ 71	\$ 345	\$ 4,338	\$ 24,464	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
CHOFER	\$ 15,750	\$ 2,625	\$ 657	\$ 19,032	\$ 71	\$ 345	\$ 4,338	\$ 24,464	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ACTUARIO	\$ 28,900	\$ 4,819	\$ 1,205	\$ 34,933	\$ 71	\$ 345	\$ 8,222	\$ 43,271	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ACTUARIO	\$ 28,900	\$ 4,819	\$ 1,205	\$ 34,933	\$ 71	\$ 345	\$ 8,222	\$ 43,271	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ACTUARIO	\$ 26,350	\$ 4,319	\$ 1,099	\$ 31,767	\$ 71	\$ 345	\$ 7,622	\$ 40,235	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 21,400	\$ 3,584	\$ 898	\$ 25,879	\$ 71	\$ 345	\$ 5,901	\$ 32,286	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUDITOR	\$ 25,484	\$ 4,249	\$ 1,083	\$ 30,806	\$ 71	\$ 345	\$ 7,147	\$ 39,675	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
DIRECTOR DE INNOVACION	\$ 62,688	\$ 13,742	\$ 3,465	\$ 80,015	\$ 71	\$ 345	\$ 22,652	\$ 122,969	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL	\$ 79,857	\$ 13,912	\$ 3,625	\$ 97,464	\$ 71	\$ 345	\$ 24,811	\$ 129,122	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
TITULAR DEL AREA DE AUDITORIA	\$ 59,848	\$ 9,942	\$ 2,592	\$ 72,382	\$ 71	\$ 345	\$ 18,470	\$ 93,192	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
TITULAR DEL AREA DE QUEJAS	\$ 59,848	\$ 9,942	\$ 2,592	\$ 72,382	\$ 71	\$ 345	\$ 18,470	\$ 93,192	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL	\$ 79,857	\$ 13,912	\$ 3,625	\$ 97,464	\$ 71	\$ 345	\$ 24,811	\$ 129,122	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
DIRECTOR DE AGRONEGOCIOS	\$ 71,063	\$ 11,944	\$ 2,996	\$ 85,943	\$ 71	\$ 345	\$ 19,638	\$ 106,645	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y	\$ 83,253	\$ 13,876	\$ 3,469	\$ 100,598	\$ 71	\$ 345	\$ 23,812	\$ 123,835	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
DESARROLLO URBANO	\$ 83,253	\$ 13,876	\$ 3,469	\$ 100,598	\$ 71	\$ 345	\$ 23,812	\$ 123,835	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	

C.6.1 NOMINA TABLADA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS			PRESTACIONES ACCIONALES			COSTO TOTAL	REGIMEN	TIPO DE PUESTO	STATUS
	PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	AYUDO NAVIDENO	FONDO DE AHORRO				
DIRECTOR DE EDUCACION	\$ 79,283	\$ 12,215	\$ 3,304	\$ 95,802	\$ 71	\$ 345	\$ 117,850	Sn aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
SECRETARIO TECNICO	\$ 95,758	\$ 14,293	\$ 3,574	\$ 103,625	\$ 71	\$ 345	\$ 127,538	Sn aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
JEFE DE MARGEN	\$ 38,408	\$ 6,402	\$ 4,611	\$ 49,421	\$ 71	\$ 345	\$ 57,351	Sn aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
JEFE DE PRENSA DIGITAL	\$ 39,409	\$ 6,402	\$ 4,611	\$ 49,421	\$ 71	\$ 345	\$ 57,351	Sn aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
COORDINADOR DE IMAGEN INSTITUCIONAL	\$ 95,713	\$ 15,819	\$ 3,865	\$ 113,237	\$ 71	\$ 345	\$ 129,331	Sn aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
ESPECIALISTA EN CONTRATOS	\$ 44,006	\$ 7,335	\$ 1,834	\$ 53,175	\$ 71	\$ 345	\$ 61,649	Sn aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
ASISTENTE OPERATIVO	\$ 20,948	\$ 3,482	\$ 873	\$ 25,313	\$ 71	\$ 345	\$ 29,131	Sn aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
ENLACE ATENCION AL POLICIA	\$ 40,950	\$ 6,825	\$ 1,707	\$ 49,482	\$ 71	\$ 345	\$ 57,603	Sn aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
JEFE DE ANALISIS	\$ 40,950	\$ 6,847	\$ 1,662	\$ 49,334	\$ 71	\$ 345	\$ 57,119	Sn aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
JEFE DE RELACIONES PUBLICAS	\$ 60,000	\$ 10,000	\$ 2,500	\$ 72,500	\$ 71	\$ 345	\$ 82,845	Sn aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE EMERGENCIAS	\$ 75,900	\$ 12,540	\$ 3,138	\$ 91,578	\$ 71	\$ 345	\$ 104,453	Sn aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	\$ 18,521	\$ 3,088	\$ 772	\$ 22,381	\$ 71	\$ 345	\$ 26,704	Sn aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	\$ 19,953	\$ 3,243	\$ 811	\$ 23,907	\$ 71	\$ 345	\$ 28,119	Sn aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	\$ 17,075	\$ 2,845	\$ 712	\$ 20,633	\$ 71	\$ 345	\$ 24,487	Sn aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
COORDINADOR DE COMUNICACION	\$ 69,763	\$ 11,628	\$ 2,807	\$ 84,198	\$ 71	\$ 345	\$ 96,830	Sn aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
COORDINADOR DE PROYECTOS FEDERALES Y ESTATALES	\$ 79,000	\$ 13,167	\$ 3,282	\$ 95,459	\$ 71	\$ 345	\$ 111,921	Sn aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
COORDINADOR DE GESTION DE INFORMACION	\$ 95,492	\$ 14,416	\$ 3,694	\$ 104,512	\$ 71	\$ 345	\$ 123,627	Sn aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
COORDINADOR	\$ 62,624	\$ 10,436	\$ 2,610	\$ 75,672	\$ 71	\$ 345	\$ 88,247	Sn aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
COORDINADOR JURIDICO	\$ 78,000	\$ 11,717	\$ 3,292	\$ 92,989	\$ 71	\$ 345	\$ 107,624	Sn aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
COORDINADOR GENERAL	\$ 70,281	\$ 11,174	\$ 2,929	\$ 84,324	\$ 71	\$ 345	\$ 97,697	Sn aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
COORDINADOR DE RELACIONES INTERNACIONALES	\$ 63,967	\$ 10,995	\$ 2,649	\$ 77,611	\$ 71	\$ 345	\$ 90,645	Sn aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
DIRECTOR DE EDUCACION EXTRAESCOLAR	\$ 63,000	\$ 10,500	\$ 2,628	\$ 76,128	\$ 71	\$ 345	\$ 89,703	Sn aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
COORDINADOR DE DUDAS	\$ 68,150	\$ 11,025	\$ 2,751	\$ 81,926	\$ 71	\$ 345	\$ 95,474	Sn aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 80,325	\$ 13,389	\$ 3,342	\$ 97,056	\$ 71	\$ 345	\$ 113,886	Sn aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
ANALISTA BUREAU	\$ 34,117	\$ 5,687	\$ 1,422	\$ 41,226	\$ 71	\$ 345	\$ 49,991	Sn aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
ANALISTA DE ESTRUCTURAS	\$ 22,500	\$ 3,750	\$ 938	\$ 27,188	\$ 71	\$ 345	\$ 33,769	Sn aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
JEFE DE CONTROL INTERNO	\$ 38,542	\$ 6,391	\$ 1,598	\$ 46,331	\$ 71	\$ 345	\$ 55,253	Sn aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
REGISTRADO DE LA PRIMERA SALA ORDINARIA	\$ 19,019	\$ 3,170	\$ 793	\$ 22,982	\$ 71	\$ 345	\$ 27,642	Sn aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
DIRECTOR DE INSPECCION Y SEGURIDAD VIAL	\$ 74,604	\$ 12,434	\$ 3,108	\$ 90,147	\$ 71	\$ 345	\$ 104,005	Sn aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
DIRECTOR GENERAL	\$ 108,080	\$ 17,662	\$ 4,421	\$ 129,163	\$ 71	\$ 345	\$ 151,677	Sn aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
COORDINADOR DE SERVICIOS INFORMATIVOS	\$ 49,971	\$ 8,239	\$ 2,083	\$ 60,293	\$ 71	\$ 345	\$ 71,482	Sn aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
COORDINADOR DE PLANEACION	\$ 65,448	\$ 9,408	\$ 2,362	\$ 77,218	\$ 71	\$ 345	\$ 91,091	Sn aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
DIRECTOR JURIDICO	\$ 98,200	\$ 14,700	\$ 3,675	\$ 116,575	\$ 71	\$ 345	\$ 133,158	Sn aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
SUBSECRETARIO DE PROTECCION INTEGRAL	\$ 102,027	\$ 17,005	\$ 4,292	\$ 123,324	\$ 71	\$ 345	\$ 141,655	Sn aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 22,190	\$ 3,692	\$ 923	\$ 26,805	\$ 71	\$ 345	\$ 32,139	Sn aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
ASISTENTE DE COORDINACION	\$ 27,766	\$ 4,620	\$ 1,157	\$ 33,543	\$ 71	\$ 345	\$ 40,738	Sn aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
JEFE DE SECCION DE TEMATICO	\$ 21,072	\$ 3,512	\$ 878	\$ 25,462	\$ 71	\$ 345	\$ 31,280	Sn aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
JEFE DE SECCION	\$ 20,335	\$ 3,390	\$ 843	\$ 24,573	\$ 71	\$ 345	\$ 30,347	Sn aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
ASISTENTE	\$ 18,000	\$ 3,000	\$ 750	\$ 21,750	\$ 71	\$ 345	\$ 26,940	Sn aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
JEFE EQUIPAMIENTO	\$ 25,000	\$ 4,167	\$ 1,042	\$ 30,209	\$ 71	\$ 345	\$ 36,721	Sn aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
PROCURADOR AUXILIAR	\$ 35,600	\$ 6,100	\$ 1,525	\$ 43,225	\$ 71	\$ 345	\$ 52,941	Sn aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 20,765	\$ 3,465	\$ 887	\$ 25,117	\$ 71	\$ 345	\$ 31,308	Sn aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 25,900	\$ 4,227	\$ 1,074	\$ 31,101	\$ 71	\$ 345	\$ 38,594	Sn aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
ANALISTA DE INFORMACION	\$ 29,210	\$ 4,869	\$ 1,218	\$ 35,297	\$ 71	\$ 345	\$ 43,451	Sn aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
JEFE DE ENLACE Y PLANEACION	\$ 28,083	\$ 4,681	\$ 1,171	\$ 33,935	\$ 71	\$ 345	\$ 41,656	Sn aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
JEFE DE CURSOS Y DIPLOMADOS SINDICALES	\$ 23,500	\$ 3,917	\$ 990	\$ 28,397	\$ 71	\$ 345	\$ 35,258	Sn aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
ASISTENTE DE COORDINACION	\$ 45,000	\$ 7,500	\$ 1,875	\$ 54,375	\$ 71	\$ 345	\$ 65,670	Sn aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
JEFE DE BEGUMENTO	\$ 58,000	\$ 9,334	\$ 2,334	\$ 69,668	\$ 71	\$ 345	\$ 83,982	Sn aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
COORDINADOR TECNICO	\$ 43,443	\$ 7,241	\$ 1,811	\$ 52,495	\$ 71	\$ 345	\$ 63,884	Sn aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
ANALISTA DE EDUCACION	\$ 43,443	\$ 7,241	\$ 1,811	\$ 52,495	\$ 71	\$ 345	\$ 63,884	Sn aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
ANALISTA DE COMERCIO	\$ 43,443	\$ 7,241	\$ 1,811	\$ 52,495	\$ 71	\$ 345	\$ 63,884	Sn aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	\$ 57,028	\$ 9,505	\$ 2,377	\$ 68,910	\$ 71	\$ 345	\$ 82,654	Sn aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
JEFE ADMINISTRATIVO	\$ 41,200	\$ 6,877	\$ 1,720	\$ 49,857	\$ 71	\$ 345	\$ 59,852	Sn aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
SECRETARIA TECNICA	\$ 22,912	\$ 3,829	\$ 969	\$ 27,710	\$ 71	\$ 345	\$ 33,737	Sn aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 23,941	\$ 3,991	\$ 1,009	\$ 28,931	\$ 71	\$ 345	\$ 35,720	Sn aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 40,698	\$ 6,504	\$ 1,668	\$ 48,870	\$ 71	\$ 345	\$ 59,318	Sn aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 22,112	\$ 3,688	\$ 922	\$ 26,720	\$ 71	\$ 345	\$ 33,138	Sn aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
JEFE FINANCIERO	\$ 24,521	\$ 4,087	\$ 1,022	\$ 29,630	\$ 71	\$ 345	\$ 36,889	Sn aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 40,475	\$ 6,470	\$ 1,687	\$ 48,632	\$ 71	\$ 345	\$ 59,587	Sn aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
BOGANO	\$ 48,665	\$ 8,130	\$ 2,073	\$ 58,868	\$ 71	\$ 345	\$ 71,013	Sn aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 24,792	\$ 4,133	\$ 1,054	\$ 29,979	\$ 71	\$ 345	\$ 36,553	Sn aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 23,913	\$ 3,590	\$ 917	\$ 28,400	\$ 71	\$ 345	\$ 35,258	Sn aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
CONSEJERO DE LA SALA SUPERIOR	\$ 50,000	\$ 8,334	\$ 2,144	\$ 60,478	\$ 71	\$ 345	\$ 72,024	Sn aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 26,762	\$ 4,289	\$ 1,075	\$ 32,126	\$ 71	\$ 345	\$ 39,680	Sn aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
ENFERMERA	\$ 18,477	\$ 3,060	\$ 770	\$ 22,327	\$ 71	\$ 345	\$ 27,827	Sn aportaciones	Honorario Cubre Plaza	
CONSEJERO UNITARIO NUMERO CUATRO	\$ 32,897	\$ 5,452	\$ 1,371	\$ 39,720	\$ 71	\$ 345	\$ 48,113	Sn aportaciones	Honorario Cubre Plaza	

C.A.1 NOMINA TABLADA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDENARIAS				PRESTACIONES ADICIONALES				REGIMEN	TIPO DE PUESTO	STATUS
	PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	APOYO HABITERO	FONDO DE AHORRO	DIA DEL SERVIDOR PUBLICO	3ER PERIODO			
ASISTENTE DEL AREA DE COMPLEJO ADMINISTRATIVO	15,620	2,620	685	18,925	71	345	110	1,330	4,372	26,100	INDICALIZADO
ANALISTA DE ADMINISTRACION	20,740	3,840	1,030	25,610	71	345	130	1,742	6,726	32,336	INDICALIZADO
ANALISTA DE COMERCIALIZACION	20,740	3,840	1,030	25,610	71	345	130	1,742	6,726	32,336	INDICALIZADO
ANALISTA DE ECONOMIA	31,190	5,530	1,580	38,300	71	345	170	2,427	8,558	46,858	INDICALIZADO
ANALISTA DE HUMANOS	31,190	5,530	1,580	38,300	71	345	170	2,427	8,558	46,858	INDICALIZADO
JEFE DE PROCESOS DE PAGOS	53,280	8,880	2,210	64,370	71	345	230	3,008	10,422	74,792	INDICALIZADO
ASISTENTE DE CONTROL PRESUPUESTAL	25,780	4,380	1,170	31,330	71	345	140	2,008	7,072	38,402	INDICALIZADO
ASISTENTE ADMINISTRATIVO PRESUPUESTAL	25,780	4,380	1,170	31,330	71	345	140	2,008	7,072	38,402	INDICALIZADO
JEFE DE AUTORIZACION PRESUPUESTAL	48,840	8,150	2,040	59,030	71	345	210	3,148	10,910	69,940	INDICALIZADO
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	23,920	3,880	990	28,800	71	345	100	1,325	4,681	33,481	INDICALIZADO
ANALISTA JURIDICO	12,840	2,140	570	15,550	71	345	50	575	2,020	17,570	INDICALIZADO
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	16,330	2,720	660	19,710	71	345	70	810	2,820	22,530	INDICALIZADO
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	16,460	2,740	660	19,860	71	345	70	810	2,820	22,680	INDICALIZADO
ASISTENTE DE RECAUDACION	17,920	3,020	760	21,700	71	345	80	900	3,120	24,820	INDICALIZADO
CAJERA	12,940	2,150	540	15,630	71	345	50	563	1,946	17,576	INDICALIZADO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE MECANISMOS DE CONTROL	37,370	6,220	1,550	45,140	71	345	160	1,962	6,726	51,866	INDICALIZADO
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	9,460	1,570	395	11,425	71	345	40	471	1,636	13,061	INDICALIZADO
ANALISTA ADMINISTRATIVO	18,250	3,040	760	22,050	71	345	80	1,522	5,002	27,052	INDICALIZADO
ANALISTA JURIDICO	32,100	5,300	1,380	38,780	71	345	140	1,427	4,796	43,576	INDICALIZADO
COORDINADOR TECNICO	62,850	10,470	2,610	75,940	71	345	270	3,259	10,722	86,662	INDICALIZADO
COORDINADORA DE CONTROL DE OPERACIONES	46,850	7,890	1,930	56,670	71	345	200	2,854	9,372	66,042	INDICALIZADO
JEFE DE CONTROL INTERNO	54,940	9,160	2,320	66,420	71	345	240	3,580	11,800	78,220	INDICALIZADO
ASISTENTE EJECUTIVA	24,060	4,010	1,040	29,110	71	345	100	1,071	3,600	32,710	INDICALIZADO
ANALISTA ADMINISTRATIVO	20,330	3,390	840	24,560	71	345	80	1,582	5,273	29,833	INDICALIZADO
SECRETARIA	12,650	2,140	530	15,320	71	345	50	1,072	3,520	18,840	INDICALIZADO
SECRETARIA DE DEPARTAMENTO	11,990	1,980	500	14,470	71	345	50	1,000	3,351	17,821	INDICALIZADO
SECRETARIA ADMINISTRATIVO	31,230	5,200	1,300	37,730	71	345	130	1,323	4,358	42,088	INDICALIZADO
BIENESTAR SOCIAL	15,010	2,500	630	18,140	71	345	60	658	2,222	20,362	INDICALIZADO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	15,080	2,510	630	18,220	71	345	60	658	2,222	20,442	INDICALIZADO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	15,890	2,570	650	19,110	71	345	60	658	2,222	21,332	INDICALIZADO
COORDINADOR DEL PNETIC	47,080	7,850	1,950	56,930	71	345	200	2,944	9,611	66,541	INDICALIZADO
ENLACE DE PARTICIPACION SOCIAL	35,070	5,840	1,460	42,370	71	345	150	1,559	5,033	47,403	INDICALIZADO
ANALISTA DE LOGISTICA	22,310	3,680	950	26,940	71	345	100	1,303	4,323	31,263	INDICALIZADO
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	27,680	4,510	1,120	33,310	71	345	120	1,231	4,023	37,333	INDICALIZADO
JEFE DE ENFERMERIA	31,430	5,200	1,310	37,940	71	345	140	1,663	5,423	43,363	INDICALIZADO
SUPERVISOR ADMINISTRATIVO	22,280	3,680	920	26,880	71	345	90	1,388	4,615	31,495	INDICALIZADO
PSICOLOGA	14,100	2,310	590	16,990	71	345	60	1,941	6,383	18,333	INDICALIZADO
JEFE OFICINA	12,700	2,110	530	15,340	71	345	50	1,181	3,977	16,317	INDICALIZADO
RESPONSABLE DE RECURSOS HUMANOS	42,700	7,210	1,810	51,720	71	345	180	2,508	8,156	59,876	INDICALIZADO
ENFERMERA TECNICA	12,700	2,110	530	15,340	71	345	50	1,181	3,977	16,317	INDICALIZADO
ENFERMERA TECNICA	10,780	1,800	450	13,030	71	345	40	1,059	3,429	14,089	INDICALIZADO
COCHERA	10,780	1,800	450	13,030	71	345	40	1,059	3,429	14,089	INDICALIZADO
AUXILIAR DE COCINERO	10,320	1,720	430	12,470	71	345	40	900	2,959	13,429	INDICALIZADO
AUXILIAR DE COCINERO	10,320	1,720	430	12,470	71	345	40	900	2,959	13,429	INDICALIZADO
INTERINTE	17,310	2,850	720	20,880	71	345	70	1,623	5,223	26,103	INDICALIZADO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	17,310	2,850	720	20,880	71	345	70	1,623	5,223	26,103	INDICALIZADO
JEFE DE COMISION DE COSTOS	40,170	6,750	1,690	48,610	71	345	160	1,983	6,423	55,033	INDICALIZADO
COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES	40,170	6,750	1,690	48,610	71	345	160	1,983	6,423	55,033	INDICALIZADO
ENLACE DE TRANSPARENCIA	39,810	6,530	1,650	47,990	71	345	150	1,770	5,715	53,705	INDICALIZADO
ANALISTA JURIDICO	65,150	10,830	2,710	78,690	71	345	280	3,259	10,722	89,412	INDICALIZADO
COORDINADORA DE PLANEACION Y CONTROL PRESUPUESTAL	60,360	10,060	2,510	72,930	71	345	260	3,259	10,722	83,652	INDICALIZADO
JEFE DE ADSCRIPCIONES	45,500	7,580	1,960	55,040	71	345	200	2,644	8,361	63,401	INDICALIZADO
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	23,000	3,830	950	27,780	71	345	100	1,233	4,267	32,047	INDICALIZADO
INTERINTE	10,320	1,720	430	12,470	71	345	40	900	2,959	13,429	INDICALIZADO
INTERINTE	10,320	1,720	430	12,470	71	345	40	900	2,959	13,429	INDICALIZADO
INTERINTE	10,320	1,720	430	12,470	71	345	40	900	2,959	13,429	INDICALIZADO
INTERINTE	10,320	1,720	430	12,470	71	345	40	900	2,959	13,429	INDICALIZADO
OPERADOR DE ATENCION	24,000	4,000	1,000	29,000	71	345	100	2,000	6,576	35,576	INDICALIZADO
ANALISTA DE SEGURIDAD	27,580	4,580	1,150	33,310	71	345	120	1,278	4,229	37,539	INDICALIZADO
ASISTENTE	35,340	5,980	1,510	42,830	71	345	150	1,618	5,223	48,053	INDICALIZADO
JEFE ADMINISTRATIVA	60,000	9,000	2,500	71,500	71	345	280	3,334	10,440	81,940	INDICALIZADO
JEFE DE SECCION ADMINISTRATIVO	34,180	5,480	1,420	41,080	71	345	140	1,750	5,629	46,709	INDICALIZADO
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	14,000	2,330	580	16,910	71	345	70	823	2,826	19,736	INDICALIZADO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	75,610	12,690	3,150	91,450	71	345	300	3,361	10,908	102,358	INDICALIZADO
COORDINADOR AL BUSPE	40,000	6,240	1,620	47,860	71	345	160	2,482	8,000	55,860	INDICALIZADO
JEFE DE PROCESOS	22,290	3,710	920	26,920	71	345	90	1,659	5,423	32,343	INDICALIZADO
ASISTENTE DE PROCESOS	14,200	2,350	590	17,140	71	345	70	810	2,820	19,960	INDICALIZADO
COORDINADOR DE CONCURSOS	40,000	6,240	1,620	47,860	71	345	160	2,482	8,000	55,860	INDICALIZADO
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	23,500	3,910	980	28,390	71	345	100	1,199	4,006	32,396	INDICALIZADO
COORDINADOR DE AJUAJEN	69,200	11,520	2,880	83,600	71	345	270	3,076	9,962	93,562	INDICALIZADO

C.6.1 NOMINA TABULADA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCION MENSUAL	PERCEPCIONES ORDINARIAS			PRESTACIONES ADICIONALES			SEGUNDA SOCIAL	COSTO TOTAL	REGIMEN	TIPO DE PUESTO	STATUS
		AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	AYUDO MAYORDIA	FONDO DE AHORRO	DIA DEL SERVIDOR PUBLICO					
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	20,774	3,453	666	25,893	71	345	624	5,693	20,869	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
SUPERVISOR DE TRAMITE DE PAGO	32,224	3,711	1,343	38,278	71	345	1,433	6,316	47,799	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	38,953	3,844	1,596	45,393	71	345	1,626	6,781	52,174	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE SECCION	52,588	5,250	2,100	60,938	71	345	2,400	9,781	70,719	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE SECCION ZOOLOGICO LA PAS CORA	28,510	4,623	1,743	34,876	71	345	1,743	5,423	40,299	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE MANEJO DE FAMILIA	20,416	3,453	666	24,535	71	345	666	4,524	29,061	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
GUARDADOR DE ANIMALES	12,648	2,108	527	15,283	71	345	565	3,465	20,572	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
COORDINADOR DE INVESTIGACION Y ANALISIS SOCIAL	51,360	8,560	2,140	62,060	71	345	2,263	14,073	78,832	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
COORDINADOR DE SERVICIOS Y SEGURIDAD	45,267	7,546	1,887	54,699	71	345	2,012	12,404	72,298	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
COORDINADORA DE SERVICIOS Y APOYO TECNICO	44,987	7,498	1,875	54,360	71	345	2,000	12,327	68,103	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	41,213	6,969	1,718	49,900	71	345	1,832	11,220	64,318	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
PRESIDENTE DE JUNTA ESPECIAL	40,549	10,932	2,623	54,104	71	345	2,623	16,581	70,685	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
AUXILIAR DE JUNTA ESPECIAL	37,190	6,199	1,550	44,939	71	345	1,653	10,181	54,857	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
AUXILIAR DE JUNTA ESPECIAL	37,190	6,199	1,550	44,939	71	345	1,653	10,181	54,857	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
AUXILIAR DE JUNTA ESPECIAL	28,149	4,692	1,173	34,015	71	345	1,252	7,713	41,394	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ACTUARIO	23,437	3,907	977	28,321	71	345	1,042	5,422	36,201	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ACTUARIO	23,859	3,944	966	28,569	71	345	1,052	5,458	37,198	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
SECRETARIA DE PRESIDENTE DE JUNTA ESPECIAL	16,427	2,738	685	19,850	71	345	711	3,989	25,586	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
SECRETARIA MECANOGRFA	12,922	2,154	539	15,615	71	345	575	3,541	20,147	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
SECRETARIA MECANOGRFA	12,922	2,154	539	15,615	71	345	575	3,541	20,147	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	22,407	3,735	944	27,078	71	345	944	4,684	31,762	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
SECRETARIO DE DIRECTOR	18,522	3,089	773	22,384	71	345	773	3,853	26,812	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA ADMINISTRADORA	40,368	6,728	1,682	48,778	71	345	1,785	10,561	62,050	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
TRABAJADORA SOCIAL	17,747	3,329	852	21,928	71	345	1,234	6,418	28,346	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DEL AREA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	34,796	5,798	1,450	42,044	71	345	1,647	9,532	56,942	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
DEFENSOR PUBLICO A	72,181	12,031	3,008	87,220	71	345	3,209	19,778	116,238	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
DEFENSOR PUBLICO B	30,000	5,000	1,250	36,250	71	345	1,314	6,220	48,554	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
DEFENSOR PUBLICO C	58,459	9,410	2,353	69,222	71	345	2,510	15,470	91,323	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
DEFENSOR PUBLICO B	63,065	10,511	2,628	76,204	71	345	2,803	17,280	96,696	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
DEFENSOR PUBLICO C	56,458	9,410	2,353	68,222	71	345	2,510	15,470	86,618	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
DELEGADO	39,361	6,591	1,641	47,593	71	345	1,750	8,720	56,313	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE DE REGISTRO VEHICULAR	19,124	3,188	787	23,100	71	345	850	4,240	27,340	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE DE COORDINADOR	23,031	3,839	960	27,840	71	345	1,024	5,311	35,981	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
SECRETARIO DE REGISTRO	31,697	5,252	1,321	38,270	71	345	1,409	7,195	45,465	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA CALIFICADOR	25,418	4,238	1,071	30,711	71	345	1,130	5,925	41,057	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA REGISTRAL	23,813	3,989	993	28,795	71	345	1,059	5,525	39,360	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA COMPROBADO	21,328	3,555	869	25,752	71	345	948	4,844	32,860	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE SECCION GRAFAMEN	25,230	4,488	1,123	30,841	71	345	1,187	6,278	41,678	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE SECCION PROGRAMACION	25,300	4,488	1,123	30,911	71	345	1,187	6,278	41,678	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE DE COORDINADOR	19,200	3,188	787	23,100	71	345	850	4,240	27,340	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE SECCION DE ATENCION PREFERENCIAL	25,211	4,202	1,051	30,464	71	345	1,121	5,969	40,870	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE	20,588	3,428	857	24,893	71	345	914	4,609	31,911	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
SECRETARIA DE COORDINADOR	16,500	2,798	692	19,990	71	345	728	3,537	25,752	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA TECNICO	21,328	3,555	945	25,772	71	345	1,045	5,431	33,026	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE PROCESOS Y MEJORA CONTINUA	38,608	6,802	1,651	47,061	71	345	1,761	10,863	63,532	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA TECNICO	20,287	3,392	846	24,515	71	345	902	4,550	31,392	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
COORDINADOR DE RADIO	22,484	3,781	946	27,211	71	345	1,009	5,216	38,617	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
PROYECTOR	22,484	3,781	946	27,211	71	345	1,009	5,216	38,617	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
RESPONSABLE DE ESTACION	25,179	4,197	1,050	30,426	71	345	1,120	5,926	41,352	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
RESPONSABLE DE ESTACION	25,179	4,197	1,050	30,426	71	345	1,120	5,926	41,352	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ACTUARIO	28,458	4,910	1,226	34,594	71	345	1,310	6,072	47,195	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	17,120	2,864	711	20,695	71	345	711	3,691	24,386	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
AUXILIAR DE CONTROLADOR	28,458	4,910	1,226	34,594	71	345	1,310	6,072	47,195	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE CONTROL PRESUPUESTAL	42,693	7,116	1,818	51,627	71	345	1,818	11,694	69,447	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	30,704	5,118	1,280	37,102	71	345	1,365	6,413	49,661	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE PROCESOS Y CONTROL DE VEHICULOS	59,281	9,877	2,470	71,606	71	345	2,634	16,238	94,169	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE CALIDAD	24,333	4,056	1,074	29,463	71	345	1,082	5,292	37,569	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	28,999	4,690	1,125	34,814	71	345	1,200	5,967	41,782	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE CONTROL	42,693	7,116	1,818	51,627	71	345	1,818	11,694	69,447	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ENLACE ADMINISTRATIVO	13,522	2,254	564	16,340	71	345	601	3,068	21,063	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
SOPORTE TECNICO	23,210	3,865	963	28,037	71	345	1,032	5,455	38,500	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	

C.5.1 NOMINA TABULADA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS			PRESTACIONES ADICIONALES			COSTO TOTAL	REGIMEN	TIPO DE PUESTO	STATUS
	PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	APoyo NAVIENO	FONDO DE AHORRO				
CHOFER	\$ 21,450	\$ 3,575	\$ 854	\$ 25,879	71	345	\$ 33,157	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
CHOFER	\$ 20,892	\$ 3,492	\$ 811	\$ 25,245	71	345	\$ 32,035	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
CONSULTOR INSPECTOR EN SEGURIDAD E HIGIENE	\$ 28,589	\$ 4,702	\$ 1,191	\$ 34,482	71	345	\$ 44,169	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 24,451	\$ 4,076	\$ 1,019	\$ 29,546	71	345	\$ 37,746	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
INSPECTOR DEL TRABAJO	\$ 34,030	\$ 5,667	\$ 1,417	\$ 41,114	71	345	\$ 55,163	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE SEGUIMIENTO	\$ 36,588	\$ 6,084	\$ 1,525	\$ 44,200	71	345	\$ 58,177	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE ENLACE ADMINISTRATIVO	\$ 22,334	\$ 3,723	\$ 937	\$ 27,034	71	345	\$ 36,462	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA DE MANEJO	\$ 22,334	\$ 3,723	\$ 937	\$ 27,034	71	345	\$ 36,462	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 22,860	\$ 3,833	\$ 959	\$ 27,692	71	345	\$ 37,121	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
PROMOTOR RURAL	\$ 31,500	\$ 5,250	\$ 1,313	\$ 38,063	71	345	\$ 50,626	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA DE PROGRAMAS	\$ 30,431	\$ 5,072	\$ 1,269	\$ 36,771	71	345	\$ 48,678	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE DE LOGISTICA	\$ 34,031	\$ 5,667	\$ 1,417	\$ 41,114	71	345	\$ 55,163	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA TECNICO	\$ 28,233	\$ 4,702	\$ 1,177	\$ 34,116	71	345	\$ 45,624	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
SUPERVISOR DE OBRAS	\$ 23,529	\$ 3,922	\$ 981	\$ 28,432	71	345	\$ 37,467	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
SUPERVISOR DE ZONA SUR	\$ 27,463	\$ 4,571	\$ 1,177	\$ 33,211	71	345	\$ 43,325	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE SECCION	\$ 46,705	\$ 7,785	\$ 1,947	\$ 56,437	71	345	\$ 74,959	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
SUPERVISOR DE OBRAS	\$ 34,153	\$ 5,689	\$ 1,460	\$ 41,302	71	345	\$ 54,651	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
COORDINADOR DE COMPETITIVIDAD	\$ 44,726	\$ 7,485	\$ 1,984	\$ 54,245	71	345	\$ 72,956	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
COORDINADOR DE ESTADISTICA	\$ 40,178	\$ 6,693	\$ 1,745	\$ 48,616	71	345	\$ 65,074	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
COORDINADOR FINANCIERO	\$ 60,118	\$ 10,003	\$ 2,501	\$ 72,622	71	345	\$ 97,071	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA DE SUSTENTABILIDAD	\$ 28,103	\$ 4,684	\$ 1,171	\$ 33,958	71	345	\$ 45,213	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
COORDINADOR DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL	\$ 60,018	\$ 10,003	\$ 2,501	\$ 72,522	71	345	\$ 96,521	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE VINCULACION Y SEGUIMIENTO	\$ 44,958	\$ 7,492	\$ 1,874	\$ 54,325	71	345	\$ 72,972	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 34,163	\$ 4,028	\$ 1,071	\$ 39,262	71	345	\$ 51,743	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
FOTOGRAFO	\$ 25,698	\$ 4,283	\$ 1,071	\$ 31,052	71	345	\$ 40,603	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
COORDINADOR DE EVENTOS	\$ 62,740	\$ 10,487	\$ 2,615	\$ 75,842	71	345	\$ 101,437	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 24,003	\$ 4,134	\$ 1,034	\$ 29,171	71	345	\$ 38,252	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
TECNICO ARMERO	\$ 31,156	\$ 5,193	\$ 1,348	\$ 37,697	71	345	\$ 49,686	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 18,809	\$ 3,302	\$ 676	\$ 23,337	71	345	\$ 30,203	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA OPERATIVO DE INVESTIGACION	\$ 28,188	\$ 4,688	\$ 1,175	\$ 34,051	71	345	\$ 45,213	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
AUXILIAR OPERATIVO	\$ 17,640	\$ 2,940	\$ 735	\$ 21,315	71	345	\$ 28,390	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 22,787	\$ 3,798	\$ 990	\$ 27,535	71	345	\$ 36,330	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
COFUNDADOR BENTISA	\$ 30,260	\$ 5,044	\$ 1,281	\$ 36,585	71	345	\$ 48,304	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
COORDINADOR JURIDICO	\$ 52,973	\$ 8,853	\$ 2,286	\$ 64,112	71	345	\$ 85,427	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE CRIMINOLOGIA	\$ 42,300	\$ 6,900	\$ 1,781	\$ 51,000	71	345	\$ 67,681	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE TRAFICO	\$ 30,673	\$ 5,113	\$ 1,279	\$ 37,065	71	345	\$ 48,277	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
MEDICO TRAUMATOLOGO	\$ 17,627	\$ 2,839	\$ 735	\$ 21,201	71	345	\$ 28,188	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
INSTRUCTOR EDUCACION FISICA	\$ 25,857	\$ 4,318	\$ 1,118	\$ 31,293	71	345	\$ 40,604	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE MANTENIMIENTO	\$ 27,090	\$ 4,515	\$ 1,179	\$ 32,784	71	345	\$ 43,084	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE MANTENIMIENTO	\$ 26,644	\$ 4,474	\$ 1,119	\$ 32,237	71	345	\$ 42,044	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE FARMACIA	\$ 35,101	\$ 5,851	\$ 1,463	\$ 42,415	71	345	\$ 56,346	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE JUDICIAL	\$ 17,422	\$ 2,894	\$ 735	\$ 21,051	71	345	\$ 27,681	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
PRECEPTOR	\$ 30,431	\$ 5,072	\$ 1,269	\$ 36,771	71	345	\$ 48,678	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE EDUCATIVO	\$ 26,000	\$ 4,334	\$ 1,084	\$ 31,418	71	345	\$ 41,174	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 45,923	\$ 7,654	\$ 1,939	\$ 55,516	71	345	\$ 74,608	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE ADMINISTRATIVO	\$ 21,499	\$ 3,593	\$ 937	\$ 26,029	71	345	\$ 34,378	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 21,499	\$ 3,593	\$ 937	\$ 26,029	71	345	\$ 34,378	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE ENLACE ADMINISTRATIVO	\$ 42,448	\$ 7,048	\$ 1,823	\$ 51,319	71	345	\$ 68,390	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE OPERACIONES	\$ 47,522	\$ 7,922	\$ 2,032	\$ 57,476	71	345	\$ 76,428	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE	\$ 15,345	\$ 2,555	\$ 660	\$ 18,560	71	345	\$ 24,355	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA DE TRABAJOS ESPECIALES	\$ 19,140	\$ 3,184	\$ 820	\$ 23,144	71	345	\$ 30,355	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE DE TRABAJOS ESPECIALES	\$ 14,570	\$ 2,430	\$ 618	\$ 17,618	71	345	\$ 23,117	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
PROVEEDORA	\$ 33,950	\$ 5,309	\$ 1,376	\$ 40,635	71	345	\$ 53,630	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 23,441	\$ 3,907	\$ 977	\$ 28,325	71	345	\$ 37,117	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 23,427	\$ 3,906	\$ 977	\$ 28,300	71	345	\$ 37,082	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 16,363	\$ 2,715	\$ 708	\$ 19,786	71	345	\$ 26,166	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ENLACE DE RECURSOS HUMANOS	\$ 46,304	\$ 7,551	\$ 1,906	\$ 55,756	71	345	\$ 74,213	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE SOPORTE TECNICO	\$ 38,404	\$ 6,368	\$ 1,615	\$ 46,387	71	345	\$ 61,770	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 26,000	\$ 4,334	\$ 1,126	\$ 31,460	71	345	\$ 41,174	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
SUPERVISOR DE PROGRAMAS	\$ 15,377	\$ 2,555	\$ 641	\$ 18,573	71	345	\$ 24,355	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE DOCUMENTACION	\$ 33,350	\$ 5,559	\$ 1,390	\$ 40,299	71	345	\$ 53,032	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE DOCUMENTACION	\$ 29,057	\$ 4,943	\$ 1,246	\$ 35,246	71	345	\$ 46,155	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE LOCALIZACIONES	\$ 18,186	\$ 3,031	\$ 758	\$ 22,975	71	345	\$ 30,355	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 13,745	\$ 2,297	\$ 575	\$ 16,617	71	345	\$ 22,012	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
SECRETARIO MECANOGRAFO	\$ 20,000	\$ 3,334	\$ 834	\$ 24,168	71	345	\$ 31,680	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 20,000	\$ 3,334	\$ 834	\$ 24,168	71	345	\$ 31,680	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 17,500	\$ 2,817	\$ 730	\$ 21,047	71	345	\$ 27,720	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 21,200	\$ 3,543	\$ 884	\$ 25,627	71	345	\$ 33,693	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE ARCHIVO	\$ 40,440	\$ 6,740	\$ 1,805	\$ 49,085	71	345	\$ 65,634	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 23,607	\$ 3,935	\$ 984	\$ 28,526	71	345	\$ 37,467	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE DE MANTENIMIENTO	\$ 21,103	\$ 3,518	\$ 898	\$ 25,519	71	345	\$ 33,238	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
FLARMONICO	\$ 21,304	\$ 3,551	\$ 895	\$ 25,743	71	345	\$ 33,608	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
FLARMONICO	\$ 21,304	\$ 3,551	\$ 895	\$ 25,743	71	345	\$ 33,608	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	
FLARMONICO	\$ 21,304	\$ 3,551	\$ 895	\$ 25,743	71	345	\$ 33,608	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SINDICALIZADO	

C.5.1 NOMINA TABULADA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS				PRESTACIONES ADICIONALES				COSTO TOTAL	REGIMEN	TIPO DE PUESTO	STATUS
	PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	APoyo NAVIDERO	FONDO DE AHORRO	DIAS DEL SERVIDOR PUBLICO	3ER PERIODO				
ELABORADOR	\$ 21,324	\$ 3,551	\$ 888	\$ 25,763	71	345	847	\$ 711	\$ 8,538	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
ASISTENTE TECNICO EN ALEJO	\$ 19,223	\$ 3,204	\$ 821	\$ 23,248	71	345	826	\$ 698	\$ 7,828	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
JEFE DE PLANEACION	\$ 29,667	\$ 4,845	\$ 1,212	\$ 35,724	71	345	1,262	\$ 1,038	\$ 12,862	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
CHOFER	\$ 27,190	\$ 4,534	\$ 1,134	\$ 32,858	71	345	1,262	\$ 1,038	\$ 12,862	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
ANALISTA DE ATENCION A MANEJADORES	\$ 32,428	\$ 5,385	\$ 1,443	\$ 39,256	71	345	1,443	\$ 1,226	\$ 14,715	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 34,285	\$ 5,716	\$ 1,446	\$ 41,447	71	345	1,525	\$ 1,313	\$ 15,843	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
ANALISTA DE INGENIERIA	\$ 38,650	\$ 6,426	\$ 1,644	\$ 46,720	71	345	1,644	\$ 1,431	\$ 17,816	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
DELEGADO	\$ 35,654	\$ 5,934	\$ 1,530	\$ 43,118	71	345	1,530	\$ 1,317	\$ 15,843	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
JEFE DE INVENTARIOS	\$ 32,685	\$ 5,450	\$ 1,363	\$ 39,508	71	345	1,363	\$ 1,150	\$ 13,353	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 20,240	\$ 3,374	\$ 919	\$ 24,533	71	345	919	\$ 775	\$ 8,993	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
TOPOGRAFO	\$ 22,002	\$ 3,637	\$ 942	\$ 26,581	71	345	942	\$ 808	\$ 9,395	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 17,589	\$ 2,824	\$ 734	\$ 21,147	71	345	734	\$ 626	\$ 7,356	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
JEFE DE BRIGADA	\$ 24,278	\$ 4,047	\$ 1,072	\$ 29,397	71	345	1,072	\$ 918	\$ 10,714	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
JEFE DE SECCION CONTROL DE CREDITOS	\$ 20,219	\$ 3,370	\$ 843	\$ 24,432	71	345	843	\$ 715	\$ 8,375	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
NOTIFICADOR	\$ 17,680	\$ 2,950	\$ 787	\$ 21,417	71	345	787	\$ 668	\$ 7,873	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
JEFE ADMINISTRATIVO	\$ 27,768	\$ 4,604	\$ 1,212	\$ 33,584	71	345	1,212	\$ 1,038	\$ 12,862	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
NOTIFICADOR	\$ 22,758	\$ 3,793	\$ 989	\$ 27,540	71	345	989	\$ 838	\$ 9,826	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
JEFE DE DEPARTAMENTO	\$ 34,572	\$ 5,762	\$ 1,441	\$ 41,775	71	345	1,537	\$ 1,317	\$ 15,843	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REVISION MASIVA	\$ 40,797	\$ 6,900	\$ 1,700	\$ 49,397	71	345	1,814	\$ 1,562	\$ 18,353	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
AUDITOR	\$ 27,588	\$ 4,598	\$ 1,150	\$ 33,336	71	345	1,227	\$ 1,038	\$ 12,862	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
JEFE DE DEPARTAMENTO	\$ 40,797	\$ 6,900	\$ 1,700	\$ 49,397	71	345	1,814	\$ 1,562	\$ 18,353	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
JEFE DE CONTROL DE GASTOS	\$ 85,000	\$ 13,834	\$ 2,700	\$ 101,534	71	345	2,889	\$ 2,538	\$ 29,870	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA COORDINACION DE PLANEACION HACIENDARIA	\$ 92,271	\$ 15,379	\$ 3,845	\$ 111,495	71	345	4,101	\$ 3,542	\$ 41,786	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
ASISTENTE	\$ 28,126	\$ 4,688	\$ 1,172	\$ 33,986	71	345	1,250	\$ 1,038	\$ 12,862	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
AUXILIAR	\$ 19,207	\$ 3,202	\$ 801	\$ 23,210	71	345	854	\$ 726	\$ 8,482	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
BIBLIOTECARIO	\$ 16,958	\$ 2,827	\$ 754	\$ 20,492	71	345	754	\$ 641	\$ 7,595	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 16,478	\$ 2,747	\$ 733	\$ 19,958	71	345	733	\$ 626	\$ 7,356	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
ANALISTA DE SISTEMAS	\$ 18,510	\$ 3,085	\$ 827	\$ 22,367	71	345	823	\$ 700	\$ 8,253	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
COORDINADOR DE PREMIOS INSTITUCIONALES	\$ 50,139	\$ 8,357	\$ 2,080	\$ 60,576	71	345	2,229	\$ 1,979	\$ 23,248	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
JEFE DE SISTEMAS	\$ 64,488	\$ 10,722	\$ 2,722	\$ 77,932	71	345	2,844	\$ 2,538	\$ 29,870	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
COORDINADOR JURIDICO	\$ 74,653	\$ 12,443	\$ 3,112	\$ 89,208	71	345	3,318	\$ 2,922	\$ 34,862	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
COORDINADOR DE NOMINAS	\$ 67,240	\$ 11,208	\$ 2,803	\$ 81,251	71	345	2,990	\$ 2,622	\$ 31,176	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
JEFE DE CONTROL VEHICULAR	\$ 34,280	\$ 5,716	\$ 1,446	\$ 41,442	71	345	1,443	\$ 1,226	\$ 14,715	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
JEFE DE PROYECTOS ESPECIALES	\$ 36,103	\$ 6,018	\$ 1,530	\$ 43,651	71	345	1,525	\$ 1,313	\$ 15,843	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
ANALISTA DE CONTROL	\$ 31,900	\$ 5,250	\$ 1,313	\$ 38,463	71	345	1,313	\$ 1,100	\$ 12,862	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
SUPERVISOR	\$ 19,888	\$ 3,315	\$ 884	\$ 24,087	71	345	884	\$ 750	\$ 8,750	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
ASISTENTE	\$ 18,688	\$ 3,115	\$ 834	\$ 22,637	71	345	834	\$ 715	\$ 8,375	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
INTERINENTE	\$ 42,500	\$ 7,084	\$ 1,771	\$ 51,355	71	345	1,898	\$ 1,668	\$ 19,842	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
JEFE DE SECCION	\$ 46,960	\$ 7,827	\$ 1,958	\$ 56,745	71	345	2,048	\$ 1,784	\$ 21,248	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
ANALISTA DE INGENIERIA	\$ 21,320	\$ 3,551	\$ 917	\$ 25,788	71	345	917	\$ 785	\$ 9,132	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
ANALISTA DE INGENIERIA	\$ 21,400	\$ 3,571	\$ 924	\$ 25,895	71	345	924	\$ 792	\$ 9,240	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
COMANDANTE EN JEFE	\$ 40,000	\$ 6,667	\$ 1,700	\$ 48,367	71	345	1,700	\$ 1,488	\$ 17,488	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
COMANDANTE EN JEFE	\$ 63,766	\$ 10,633	\$ 2,742	\$ 77,141	71	345	2,742	\$ 2,394	\$ 28,034	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
JEFE DE PROCESOS OPERATIVOS	\$ 33,358	\$ 5,478	\$ 1,446	\$ 40,282	71	345	1,446	\$ 1,234	\$ 14,568	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 22,600	\$ 3,746	\$ 982	\$ 27,328	71	345	982	\$ 838	\$ 9,826	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 24,800	\$ 4,134	\$ 1,084	\$ 29,918	71	345	1,084	\$ 922	\$ 10,714	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 18,450	\$ 3,075	\$ 827	\$ 22,352	71	345	827	\$ 700	\$ 8,253	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 22,586	\$ 3,765	\$ 982	\$ 27,333	71	345	1,004	\$ 858	\$ 10,034	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
JEFE DE MANEJO DE ESPECIES OME GETICAS OPERATIVAS DE INSPECCION Y SEGURIDAD	\$ 30,908	\$ 5,151	\$ 1,288	\$ 37,347	71	345	1,374	\$ 1,202	\$ 14,022	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
DE VIDA SILVESTRE	\$ 30,908	\$ 5,151	\$ 1,288	\$ 37,347	71	345	1,374	\$ 1,202	\$ 14,022	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	\$ 14,027	\$ 2,338	\$ 625	\$ 17,030	71	345	624	\$ 538	\$ 6,326	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
ASISTENTE DE ALMACEN DE ALIMENTOS	\$ 14,023	\$ 2,337	\$ 624	\$ 17,024	71	345	624	\$ 538	\$ 6,326	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
ELECTRICISTA	\$ 13,121	\$ 2,187	\$ 547	\$ 15,855	71	345	547	\$ 470	\$ 5,527	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
CHOFER	\$ 13,451	\$ 2,254	\$ 568	\$ 16,273	71	345	568	\$ 489	\$ 5,778	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
ASISTENTE DE MANTENIMIENTO	\$ 17,835	\$ 2,977	\$ 772	\$ 21,584	71	345	772	\$ 668	\$ 7,873	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
AYUDANTE GENERAL	\$ 15,179	\$ 2,550	\$ 653	\$ 18,382	71	345	653	\$ 562	\$ 6,682	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
AUXILIAR GENERAL	\$ 10,223	\$ 1,717	\$ 443	\$ 12,383	71	345	443	\$ 381	\$ 4,561	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
JEFE MANEJO DE FAUNA	\$ 13,715	\$ 2,286	\$ 572	\$ 16,573	71	345	572	\$ 491	\$ 5,801	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
MANEJADOR DE FAUNA	\$ 19,842	\$ 3,274	\$ 819	\$ 23,935	71	345	819	\$ 700	\$ 8,253	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
CHOFER	\$ 15,000	\$ 2,500	\$ 625	\$ 18,125	71	345	625	\$ 538	\$ 6,326	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
JEFE DE AUDITORIA	\$ 28,367	\$ 4,838	\$ 1,210	\$ 34,415	71	345	1,210	\$ 1,038	\$ 12,862	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 20,333	\$ 3,395	\$ 849	\$ 24,577	71	345	849	\$ 734	\$ 8,624	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
COORDINADOR PECUARIO	\$ 55,903	\$ 9,318	\$ 2,330	\$ 67,551	71	345	2,485	\$ 2,175	\$ 25,425	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
JEFE AREA DE MAQUINARIA E IMPLEMENTOS	\$ 41,494	\$ 6,916	\$ 1,729	\$ 50,139	71	345	1,845	\$ 1,615	\$ 19,165	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
ASISTENTE DE SUBSECRETARIO	\$ 35,207	\$ 5,868	\$ 1,467	\$ 42,542	71	345	1,565	\$ 1,353	\$ 15,843	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
JEFE DE FOCOS	\$ 60,798	\$ 10,133	\$ 2,504	\$ 73,435	71	345	2,703	\$ 2,353	\$ 28,034	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
PRESIDENTE DE JUNTA ESPECIAL	\$ 20,400	\$ 3,400	\$ 850	\$ 24,650	71	345	850	\$ 735	\$ 8,624	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
CHOFER	\$ 18,768	\$ 3,144	\$ 801	\$ 22,713	71	345	801	\$ 689	\$ 8,178	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 24,935	\$ 4,156	\$ 1,089	\$ 30,180	71	345	1,089	\$ 934	\$ 11,034	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
ENCARGADO DE EDIFICIO	\$ 22,800	\$ 3,800	\$ 950	\$ 27,550	71	345	950	\$ 812	\$ 9,512	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
ASISTENTE DE ALMACEN	\$ 25,446	\$ 4,241	\$ 1,081	\$ 30,768	71	345	1,131	\$ 976	\$ 11,576	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	
INSPECTOR	\$ 25,446	\$ 4,241	\$ 1,081	\$ 30,768	71	345	1,131	\$ 976	\$ 11,576	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	INDICIALIZADO	

C.6.1 NOMINA TABLADA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS			PERCEPCIONES ADICIONALES			SEGURIDAD SOCIAL	COSTO TOTAL	REGIMEN	TIPO DE PUESTO	STATUS
	PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	AYUDO HABITACIONAL	FONDO DE AHORRO					
POLICIA CUSTODIO SEGUNDO	29,178	3	4,683	35,287	21	346	1,995	44,965	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE CRIMINOLOGIA	23,450	3	3,871	28,244	21	346	8,423	35,163	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
POLICIA CUSTODIO	23,450	3	3,859	27,977	21	346	6,344	34,737	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
POLICIA CUSTODIO	23,450	3	3,859	27,977	21	346	6,344	34,737	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
POLICIA CUSTODIO	23,450	3	3,859	27,977	21	346	6,344	34,737	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
POLICIA CUSTODIO	23,450	3	3,859	27,977	21	346	6,344	34,737	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
POLICIA CUSTODIO	23,450	3	3,859	27,977	21	346	6,344	34,737	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
POLICIA CUSTODIO	23,450	3	3,859	27,977	21	346	6,344	34,737	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ABOGADO	20,548	3	3,428	24,531	21	346	6,821	31,704	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
POLICIA CUSTODIO TERCERO	26,226	3	4,371	31,600	21	346	7,186	39,292	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
POLICIA CUSTODIO TERCERO	26,226	3	4,371	31,600	21	346	7,186	39,292	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
POLICIA CUSTODIO TERCERO	26,226	3	4,371	31,600	21	346	7,186	39,292	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
POLICIA CUSTODIO TERCERO	26,226	3	4,371	31,600	21	346	7,186	39,292	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
TRABAJADOR SOCIAL	21,849	3	3,642	26,402	21	346	5,997	34,737	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
POLICIA CUSTODIO	23,450	3	3,859	27,977	21	346	6,344	34,737	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
POLICIA CUSTODIO	23,450	3	3,859	27,977	21	346	6,344	34,737	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ENFERMERA	17,095	3	2,850	20,658	21	346	4,885	26,581	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
POLICIA CUSTODIO TERCERO	26,226	3	4,371	31,600	21	346	7,186	39,292	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
POLICIA CUSTODIO SEGUNDO	26,226	3	4,371	31,600	21	346	7,186	39,292	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
POLICIA CUSTODIO TERCERO	26,226	3	4,371	31,600	21	346	7,186	39,292	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
POLICIA CUSTODIO TERCERO	26,226	3	4,371	31,600	21	346	7,186	39,292	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
TRABAJADOR SOCIAL	21,849	3	3,642	26,402	21	346	5,997	34,737	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
POLICIA CUSTODIO	23,450	3	3,859	27,977	21	346	6,344	34,737	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
POLICIA CUSTODIO	23,450	3	3,859	27,977	21	346	6,344	34,737	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
POLICIA CUSTODIO	23,450	3	3,859	27,977	21	346	6,344	34,737	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
POLICIA CUSTODIO	23,450	3	3,859	27,977	21	346	6,344	34,737	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ADMINISTRADOR	16,435	3	2,573	18,652	21	346	4,686	23,684	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	19,517	3	3,253	23,544	21	346	5,348	30,216	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
POLICIA CUSTODIO SEGUNDO	23,450	3	3,859	27,977	21	346	6,344	34,737	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE REINTEGRACION SOCIAL	30,997	3	5,167	36,157	21	346	8,311	44,814	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE ANALISIS DE INFORMACION	50,400	3	8,400	58,800	21	346	13,810	75,276	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR DE COMUNICACION SOCIAL	53,000	3	10,500	63,500	21	346	12,348	81,688	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	19,517	3	3,253	23,544	21	346	5,348	30,216	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE PROMOTOR	35,494	3	5,814	41,308	21	346	8,923	50,577	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	19,517	3	3,253	23,544	21	346	5,348	30,216	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	20,900	3	3,334	24,158	21	346	6,845	31,445	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE CRIMINOLOGIA	24,978	3	4,164	30,144	21	346	7,418	37,908	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
PSICOLOGO	40,213	3	6,703	46,916	21	346	11,013	60,027	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
PSICOLOGO	31,118	3	5,520	40,016	21	346	8,754	49,508	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
PSICOLOGO	28,665	3	4,778	34,639	21	346	7,855	42,869	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
MEJOR	27,900	3	4,550	32,998	21	346	7,481	40,885	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
MEJOR	27,900	3	4,550	32,998	21	346	7,481	40,885	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ENFERMERA	23,963	3	3,978	28,841	21	346	6,540	35,737	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ENFERMERA	23,963	3	3,978	28,841	21	346	6,540	35,737	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ENFERMERA	23,963	3	3,978	28,841	21	346	6,540	35,737	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ENFERMERA	23,963	3	3,978	28,841	21	346	6,540	35,737	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
MEJOR	23,200	3	3,539	26,739	21	346	6,102	33,748	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
PSICOLOGO	39,200	3	6,143	45,343	21	346	10,192	55,683	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
PSICOLOGO	39,200	3	6,143	45,343	21	346	10,192	55,683	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE ADMINISTRATIVO	30,564	3	5,186	35,750	21	346	8,311	44,307	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	19,517	3	3,253	23,544	21	346	5,348	30,216	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	17,800	3	2,100	19,700	21	346	4,686	24,732	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	12,800	3	2,000	14,800	21	346	3,428	18,574	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
OFICIAL ANALISTA DE CARTOGRAFIA	29,478	3	4,806	34,660	21	346	7,923	42,929	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
CAPATIZADOR	25,150	3	4,165	29,560	21	346	6,892	36,800	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE DE COMISARIA DE SERVICIOS	25,150	3	4,165	29,560	21	346	6,892	36,800	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ESPECIALISTA EN ATENCION DE SALA DE CRISIS	20,472	3	3,254	24,288	21	346	5,348	30,216	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
OPERADOR 911	19,517	3	3,253	23,544	21	346	5,348	30,216	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
OPERADOR 911	19,517	3	3,253	23,544	21	346	5,348	30,216	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
OPERADOR 911	19,517	3	3,253	23,544	21	346	5,348	30,216	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE VIGILANCIA	19,517	3	3,253	23,544	21	346	5,348	30,216	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
CAPTURISTA DE INFORMACION DEL SNSP	19,517	3	3,253	23,544	21	346	5,348	30,216	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE EMERGENCIAS 066	19,517	3	3,253	23,544	21	346	5,348	30,216	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE VIGILANCIA	19,517	3	3,253	23,544	21	346	5,348	30,216	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE VIGILANCIA	19,517	3	3,253	23,544	21	346	5,348	30,216	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
OPERADOR 911	19,517	3	3,253	23,544	21	346	5,348	30,216	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
OPERADOR DE EMERGENCIAS 066	19,517	3	3,253	23,544	21	346	5,348	30,216	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
OPERADOR DE EMERGENCIAS 066	19,517	3	3,253	23,544	21	346	5,348	30,216	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE VIGILANCIA	19,517	3	3,253	23,544	21	346	5,348	30,216	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
OPERADOR DE RADIO	19,517	3	3,253	23,544	21	346	5,348	30,216	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	

C.5.1 NOMINA TABULADA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS			PRESTACIONES ADICIONALES			3ER PERIODO	SEGURIDAD SOCIAL	COSTO TOTAL	REGIMEN	TIPO DE PUESTO	STATUS
	PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	APoyo NAVIDARIO	FONDO DE AHORRO						
ANALISTA ADMINISTRATIVO	19,824	6,888	1,664	28,376	71	345	-	10,242	59,512	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE AUDITORIAS	26,680	9,258	3,572	39,510	71	345	-	13,275	62,130	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE BIENES MUEBLES	1,417	4,967	1,417	7,801	71	345	-	3,102	11,255	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA JURIDICO	34,423	7,737	1,435	43,635	71	345	-	6,752	50,772	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA JURIDICO	26,234	4,706	1,177	32,117	71	345	-	4,777	37,977	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE DEPARTAMENTO	40,900	6,814	2,441	49,155	71	345	-	11,204	60,359	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR DE REGISTRO Y CONTROL DE O	38,987	9,782	2,441	49,210	71	345	-	10,948	60,158	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUDITOR ESPECIALISTA EN COMERCIO EXTERNO	34,715	5,796	1,447	41,958	71	345	-	8,312	50,270	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	16,000	3,200	620	20,420	71	345	-	5,322	25,742	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
NOTIFICADOR	16,000	2,667	667	19,334	71	345	-	4,384	23,718	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
CABEERA	9,065	1,813	453	11,331	71	345	-	2,485	13,816	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE DE MODULOS	14,147	2,829	708	17,684	71	345	-	3,377	21,061	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
DELEGADO DE RECALIFICACION	29,752	4,969	1,240	35,961	71	345	-	6,153	42,114	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE DE DIRECCION GENERAL	19,600	3,920	1,000	24,520	71	345	-	5,343	30,189	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE DEPARTAMENTO DE DICTAMENES	40,277	6,705	1,677	48,659	71	345	-	10,223	60,048	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE LEGAL	24,345	4,069	1,015	29,419	71	345	-	6,671	36,505	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUDITOR	23,188	3,685	967	27,840	71	345	-	6,353	34,787	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUDITOR	24,345	4,069	1,015	29,419	71	345	-	6,671	36,505	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
PROGRAMADOR	23,845	3,961	1,015	28,861	71	345	-	6,671	35,532	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUDITOR	23,945	4,058	1,015	29,018	71	345	-	6,671	35,685	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUDITOR	23,945	4,058	1,015	29,018	71	345	-	6,671	35,685	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE DE CONTROL	23,945	4,058	1,015	29,018	71	345	-	6,671	35,685	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUDITOR	23,945	4,058	1,015	29,018	71	345	-	6,671	35,685	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	16,000	3,200	620	20,420	71	345	-	5,322	25,742	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	12,494	2,493	642	15,629	71	345	-	3,407	19,036	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	18,900	3,150	840	22,890	71	345	-	5,175	28,065	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ESPECIALISTA JURIDICO	43,000	7,167	1,823	51,990	71	345	-	11,762	64,157	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE CONTROL	45,000	7,500	1,875	54,375	71	345	-	12,330	67,121	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE DEL REPRESENTANTE DEL GOBIERNO	44,896	7,476	1,869	54,241	71	345	-	12,291	66,400	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE ARCHIVO	44,068	7,345	1,837	53,250	71	345	-	12,075	65,325	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
INTERINTE	18,872	3,008	757	22,637	71	345	-	2,968	25,605	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
PSICOLOGO MAESTRO	18,933	2,823	723	22,479	71	345	-	2,850	25,329	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA ORGANIZACIONAL	29,400	4,900	1,225	35,525	71	345	-	4,640	40,165	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
SECRETARIA DE DEPARTAMENTO	17,817	2,128	532	20,477	71	345	-	3,459	23,936	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
MEDICO ESPECIALISTA "C"	15,000	2,500	625	18,125	71	345	-	3,433	21,558	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
SUPERVISOR DE ENFERMERAS	15,000	2,500	625	18,125	71	345	-	3,433	21,558	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ENFERMERA	13,124	2,188	548	15,860	71	345	-	3,088	18,948	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	10,034	1,673	419	12,126	71	345	-	2,575	14,701	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	11,673	1,946	479	14,108	71	345	-	2,821	16,929	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE ARCHIVO	58,725	8,298	2,122	69,145	71	345	-	15,285	84,020	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE INFORMACION	37,150	4,752	1,192	43,094	71	345	-	10,070	53,164	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE INFORMACION	27,150	3,752	972	31,874	71	345	-	7,506	39,380	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS	51,600	6,865	1,818	59,283	71	345	-	13,027	72,310	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS	46,000	4,187	1,062	51,249	71	345	-	11,800	63,049	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE COMUNICACION	64,424	10,738	2,862	78,024	71	345	-	15,733	93,757	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
TITULAR UNIDAD DE GESTION DOCUMENTAL	63,865	15,638	3,908	83,411	71	345	-	15,703	99,114	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
INTERINTE	10,129	1,889	473	12,491	71	345	-	2,776	15,267	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
INTERINTE	10,129	1,889	473	12,491	71	345	-	2,776	15,267	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
INTERINTE	10,129	1,889	473	12,491	71	345	-	2,776	15,267	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
INTERINTE	10,129	1,889	473	12,491	71	345	-	2,776	15,267	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
INTERINTE	10,129	1,889	473	12,491	71	345	-	2,776	15,267	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
INTERINTE	10,129	1,889	473	12,491	71	345	-	2,776	15,267	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
INTERINTE	10,129	1,889	473	12,491	71	345	-	2,776	15,267	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
INTERINTE	10,129	1,889	473	12,491	71	345	-	2,776	15,267	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
INTERINTE	10,129	1,889	473	12,491	71	345	-	2,776	15,267	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
VALUADOR DE PUESTOS	32,000	5,334	1,354	38,688	71	345	-	6,708	45,396	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE NOMINAS	26,000	4,334	1,084	31,418	71	345	-	5,124	36,542	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE DE RECLUTAMIENTO	22,500	3,750	938	27,188	71	345	-	4,605	31,793	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
DIRECTORA DE CONCURSOS	93,813	15,603	3,901	113,317	71	345	-	25,650	138,967	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA JURIDICO	33,185	5,631	1,383	40,199	71	345	-	9,083	49,282	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA JURIDICO	33,185	5,631	1,383	40,199	71	345	-	9,083	49,282	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO	34,712	5,702	1,428	41,842	71	345	-	9,375	51,217	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUDITOR	24,657	4,110	1,028	29,795	71	345	-	6,718	36,513	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
DIRECTORA DE CONTROL Y AUDITORIA DEL SECTOR PARAESTATAL	87,480	14,642	3,661	105,783	71	345	-	24,071	129,854	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUDITOR	26,250	4,375	1,094	31,719	71	345	-	7,180	38,924	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUDITOR	26,250	4,375	1,094	31,719	71	345	-	7,180	38,924	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR DE CONCURSOS	82,500	6,750	1,688	90,938	71	345	-	14,365	105,303	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE INFORMATICA	33,115	5,520	1,360	40,015	71	345	-	9,074	49,089	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
AUXILIAR DEL PRESIDENTE	89,535	9,923	2,481	101,939	71	345	-	18,313	120,252	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
ACTUARIO	23,659	3,943	960	28,662	71	345	-	6,483	35,145	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	
SECRETARIA MECANOGRAFIA	12,881	2,114	529	15,524	71	345	-	3,475	19,029	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	CONFIANZA	

C.4.1 NOMINA TABULADA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS				PRESTACIONES ANORMALES				REGIMEN	TIPO DE PUESTO	STATUS
	PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	APoyo NAVIDENO	FONDO DE AHORRO	DIA DEL SERVIDOR PUBLICO	3ER PERIODO			
SECRETARIA MECANOGRABA	\$ 12,481	\$ 3,114	\$ 529	\$ 16,124	\$ 71	\$ 345	\$ 584	\$	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
AUXILIAR DE JUNTA ESPECIAL	\$ 6,456	\$ 1,112	\$ 158	\$ 7,726	\$ 71	\$ 345	\$	\$	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
SECRETARIO AUXILIAR	\$ 25,352	\$ 6,372	\$ 1,077	\$ 32,801	\$ 71	\$ 345	\$ 791	\$	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
ESCRIBIENTE	\$ 17,736	\$ 4,588	\$ 742	\$ 23,066	\$ 71	\$ 345	\$ 684	\$	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
ESCRIBIENTE	\$ 17,640	\$ 4,500	\$ 742	\$ 22,882	\$ 71	\$ 345	\$ 784	\$	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
ESCRIBIENTE	\$ 25,347	\$ 6,372	\$ 1,077	\$ 32,796	\$ 71	\$ 345	\$ 687	\$	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
SECRETARIO AUXILIAR	\$ 65,659	\$ 16,644	\$ 2,746	\$ 85,049	\$ 71	\$ 345	\$ 754	\$	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA	\$ 16,949	\$ 4,235	\$ 707	\$ 21,891	\$ 71	\$ 345	\$ 754	\$	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
ESCRIBIENTE	\$ 17,768	\$ 4,588	\$ 742	\$ 23,100	\$ 71	\$ 345	\$ 701	\$	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
ESCRIBIENTE	\$ 17,768	\$ 4,588	\$ 742	\$ 23,100	\$ 71	\$ 345	\$ 774	\$	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 17,414	\$ 4,402	\$ 726	\$ 22,542	\$ 71	\$ 345	\$ 774	\$	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 24,010	\$ 6,002	\$ 1,001	\$ 31,013	\$ 71	\$ 345	\$	\$	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
ABOGADO	\$ 24,010	\$ 6,002	\$ 1,001	\$ 31,013	\$ 71	\$ 345	\$	\$	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
INSPECTOR	\$ 24,010	\$ 6,002	\$ 1,001	\$ 31,013	\$ 71	\$ 345	\$	\$	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
INSPECTOR	\$ 24,010	\$ 6,002	\$ 1,001	\$ 31,013	\$ 71	\$ 345	\$	\$	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
AUXILIAR DE ATENCION CIUDADANA	\$ 15,871	\$ 2,512	\$ 653	\$ 18,936	\$ 71	\$ 345	\$ 697	\$	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
DIRECTORA DE INGENIERIA DE OPERACIONES	\$ 78,334	\$ 13,056	\$ 3,264	\$ 94,654	\$ 71	\$ 345	\$	\$	Transición Ley 1983	CONFIANZA	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 22,745	\$ 3,791	\$ 948	\$ 27,484	\$ 71	\$ 345	\$	\$	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
DIRECTORA DE GESTION DEL TRANSPORTE	\$ 74,804	\$ 12,434	\$ 3,109	\$ 90,347	\$ 71	\$ 345	\$	\$	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
DEFENSOR PUBLICO	\$ 70,832	\$ 11,806	\$ 2,952	\$ 85,590	\$ 71	\$ 345	\$	\$	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
DEFENSOR PUBLICO	\$ 70,832	\$ 11,806	\$ 2,952	\$ 85,590	\$ 71	\$ 345	\$	\$	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
DEFENSOR PUBLICO	\$ 70,832	\$ 11,806	\$ 2,952	\$ 85,590	\$ 71	\$ 345	\$	\$	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
DEFENSOR PUBLICO	\$ 70,832	\$ 11,806	\$ 2,952	\$ 85,590	\$ 71	\$ 345	\$	\$	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
DEFENSOR PUBLICO	\$ 70,832	\$ 11,806	\$ 2,952	\$ 85,590	\$ 71	\$ 345	\$	\$	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
DEFENSOR PUBLICO	\$ 70,832	\$ 11,806	\$ 2,952	\$ 85,590	\$ 71	\$ 345	\$	\$	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
AUXILIAR DE DEFENSOR PUBLICO	\$ 40,276	\$ 7,754	\$ 1,979	\$ 50,012	\$ 71	\$ 345	\$	\$	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
AUXILIAR DE DEFENSOR PUBLICO	\$ 40,276	\$ 7,754	\$ 1,979	\$ 50,012	\$ 71	\$ 345	\$	\$	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
DEFENSOR PUBLICO AUXILIAR	\$ 23,902	\$ 3,844	\$ 996	\$ 28,642	\$ 71	\$ 345	\$	\$	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
TERAPEUTA	\$ 23,902	\$ 3,844	\$ 996	\$ 28,642	\$ 71	\$ 345	\$	\$	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
PERITO ORNITOLÓGICO	\$ 22,807	\$ 3,802	\$ 951	\$ 27,560	\$ 71	\$ 345	\$	\$	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
DIRECTORA ADMINISTRATIVA	\$ 64,579	\$ 10,487	\$ 3,525	\$ 78,591	\$ 71	\$ 345	\$	\$	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE AREA	\$ 74,500	\$ 12,417	\$ 3,258	\$ 90,175	\$ 71	\$ 345	\$	\$	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA JURIDICO	\$ 23,340	\$ 3,806	\$ 973	\$ 28,119	\$ 71	\$ 345	\$	\$	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA JURIDICO	\$ 23,340	\$ 3,806	\$ 973	\$ 28,119	\$ 71	\$ 345	\$	\$	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE AREA	\$ 17,874	\$ 2,975	\$ 746	\$ 21,595	\$ 71	\$ 345	\$	\$	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
ASesor DE REGISTRO VEHICULAR	\$ 13,000	\$ 15,769	\$ 4,072	\$ 32,841	\$ 71	\$ 345	\$	\$	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
SECRETARIO DE REGISTRO VEHICULAR	\$ 20,731	\$ 3,458	\$ 884	\$ 25,073	\$ 71	\$ 345	\$	\$	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA REGISTRAL	\$ 20,731	\$ 3,458	\$ 884	\$ 25,073	\$ 71	\$ 345	\$	\$	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA REGISTRAL	\$ 20,731	\$ 3,458	\$ 884	\$ 25,073	\$ 71	\$ 345	\$	\$	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA REGISTRAL	\$ 20,731	\$ 3,458	\$ 884	\$ 25,073	\$ 71	\$ 345	\$	\$	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
CAJERO	\$ 14,991	\$ 2,489	\$ 615	\$ 18,115	\$ 71	\$ 345	\$	\$	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
CAJERO	\$ 14,991	\$ 2,489	\$ 615	\$ 18,115	\$ 71	\$ 345	\$	\$	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
AUXILIAR DE CARTAS	\$ 12,752	\$ 2,128	\$ 552	\$ 15,432	\$ 71	\$ 345	\$	\$	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
SECRETARIA ADMINISTRATIVA	\$ 12,752	\$ 2,128	\$ 552	\$ 15,432	\$ 71	\$ 345	\$	\$	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
SECRETARIO AUXILIAR DEL PRIMER DISTRITO	\$ 57,380	\$ 9,585	\$ 2,382	\$ 69,347	\$ 71	\$ 345	\$	\$	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 23,358	\$ 3,855	\$ 974	\$ 28,187	\$ 71	\$ 345	\$	\$	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA DE CATASTRO	\$ 3,668	\$ 605	\$ 158	\$ 4,431	\$ 71	\$ 345	\$	\$	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 19,596	\$ 3,318	\$ 830	\$ 23,744	\$ 71	\$ 345	\$	\$	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
PRECEPTOR	\$ 38,000	\$ 6,520	\$ 1,635	\$ 46,155	\$ 71	\$ 345	\$	\$	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
PRECEPTOR	\$ 31,506	\$ 5,251	\$ 1,313	\$ 38,070	\$ 71	\$ 345	\$	\$	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADORA DE LA UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS Y PROSPECTIVA DE GENERO	\$ 51,189	\$ 6,532	\$ 2,133	\$ 61,854	\$ 71	\$ 345	\$	\$	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADORA DE ADMISIONES Y SERVICIOS ESCOLARES	\$ 23,655	\$ 3,943	\$ 1,035	\$ 28,633	\$ 71	\$ 345	\$	\$	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA ACADÉMICO	\$ 33,020	\$ 6,504	\$ 1,378	\$ 40,902	\$ 71	\$ 345	\$	\$	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
INSTRUCTOR CATEDRÁTICO	\$ 20,160	\$ 3,200	\$ 820	\$ 24,180	\$ 71	\$ 345	\$	\$	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
INSTRUCTOR	\$ 23,655	\$ 3,943	\$ 1,035	\$ 28,633	\$ 71	\$ 345	\$	\$	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADORA DE NIVELACION ACADÉMICA	\$ 22,855	\$ 3,676	\$ 965	\$ 27,496	\$ 71	\$ 345	\$	\$	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 15,295	\$ 2,550	\$ 658	\$ 18,403	\$ 71	\$ 345	\$	\$	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
ENLACE DE PRENSA	\$ 40,117	\$ 7,000	\$ 2,047	\$ 49,164	\$ 71	\$ 345	\$	\$	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
COORDINADOR DE CONTABILIDAD	\$ 28,909	\$ 4,819	\$ 1,265	\$ 34,933	\$ 71	\$ 345	\$	\$	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
CONCILIADOR	\$ 42,000	\$ 7,000	\$ 1,750	\$ 50,750	\$ 71	\$ 345	\$	\$	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
DIRECTOR	\$ 28,909	\$ 4,819	\$ 1,265	\$ 34,933	\$ 71	\$ 345	\$	\$	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 16,800	\$ 2,800	\$ 700	\$ 20,300	\$ 71	\$ 345	\$	\$	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
AUXILIAR DE ATENCION CIUDADANA	\$ 33,980	\$ 5,565	\$ 1,392	\$ 40,937	\$ 71	\$ 345	\$	\$	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
JEFE DE PRODUCCION	\$ 20,350	\$ 4,725	\$ 1,182	\$ 26,257	\$ 71	\$ 345	\$	\$	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
ENLACE DE TRANSPARENCIA					\$ 71	\$ 345	\$	\$		CONFIANZA	

C.6.1 NOMINA TABULADA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS				PRESTACIONES ADICIONALES				COSTO TOTAL	REGIMEN	STATUS
	PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	APOYO NAVIGENO	FONDO DE AHORRO	DIA DEL SERVIDOR PUBLICO	3ER PERIODO			
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 19,489	\$ 3,248	\$ 612	\$ 23,349	\$ 71	\$ 345	2	\$ 688	\$ 30,182	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFENAZA
JEFE DE PROGRAMAS	\$ 38,367	\$ 6,395	\$ 1,512	\$ 46,274	\$ 142	\$ 690	4	\$ 1,380	\$ 50,056	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFENAZA
ANALISTA ESTADISTICO	\$ 23,483	\$ 3,914	\$ 978	\$ 28,375	\$ 71	\$ 345	2	\$ 688	\$ 31,297	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFENAZA
JEFE DE CONTROL INTERNO	\$ 38,367	\$ 6,395	\$ 1,512	\$ 46,274	\$ 142	\$ 690	4	\$ 1,380	\$ 50,056	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFENAZA
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 23,483	\$ 3,914	\$ 978	\$ 28,375	\$ 71	\$ 345	2	\$ 688	\$ 31,297	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFENAZA
JEFE DE RECURSOS HUMANOS	\$ 38,367	\$ 6,395	\$ 1,512	\$ 46,274	\$ 142	\$ 690	4	\$ 1,380	\$ 50,056	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFENAZA
ESTRATEGOS	\$ 57,330	\$ 9,555	\$ 2,349	\$ 69,234	\$ 213	\$ 1,065	6	\$ 2,178	\$ 74,576	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFENAZA
ANALISTA DE INFORMACION	\$ 33,489	\$ 5,582	\$ 1,395	\$ 40,466	\$ 107	\$ 535	3	\$ 1,149	\$ 43,152	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFENAZA
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 23,483	\$ 3,914	\$ 978	\$ 28,375	\$ 71	\$ 345	2	\$ 688	\$ 31,297	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFENAZA
POLICIA CUSTODIO SEGUNDO	\$ 29,178	\$ 4,863	\$ 1,215	\$ 35,256	\$ 97	\$ 483	3	\$ 973	\$ 36,636	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFENAZA
POLICIA	\$ 23,760	\$ 3,964	\$ 1,011	\$ 28,735	\$ 71	\$ 345	2	\$ 688	\$ 31,768	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFENAZA
SUBSECRETARIA DE ATENCION CIUDADANA	\$ 102,027	\$ 17,005	\$ 4,252	\$ 123,284	\$ 213	\$ 1,065	6	\$ 2,178	\$ 130,675	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFENAZA
DIRECTORA DE FORMACION CONTINUA	\$ 79,085	\$ 13,176	\$ 3,295	\$ 95,556	\$ 142	\$ 690	4	\$ 1,380	\$ 100,626	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFENAZA
PROFESIONALIZACION Y CERTIFICACION LABORAL	\$ 87,965	\$ 14,661	\$ 3,664	\$ 106,292	\$ 142	\$ 690	4	\$ 1,380	\$ 111,362	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFENAZA
COORDINADOR DE CENTROS DE ATENCION INFANTIL	\$ 52,500	\$ 8,750	\$ 2,188	\$ 63,438	\$ 71	\$ 345	2	\$ 688	\$ 67,963	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFENAZA
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO COMUNITARIO INTEGRAL	\$ 96,570	\$ 16,095	\$ 4,024	\$ 116,689	\$ 142	\$ 690	4	\$ 1,380	\$ 122,159	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFENAZA
ENLACE CON GAMBIETES COMMUNITY	\$ 31,560	\$ 5,250	\$ 1,313	\$ 38,063	\$ 71	\$ 345	2	\$ 688	\$ 40,086	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFENAZA
COORDINADORA DE ANALISIS DE INFORMACION	\$ 65,187	\$ 10,862	\$ 2,716	\$ 78,765	\$ 107	\$ 535	3	\$ 1,149	\$ 84,649	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFENAZA
JEFE DE ESCOLAR Y ARCHIVO	\$ 34,117	\$ 5,687	\$ 1,422	\$ 41,226	\$ 71	\$ 345	2	\$ 688	\$ 43,559	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFENAZA
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	\$ 18,823	\$ 3,138	\$ 785	\$ 22,746	\$ 35	\$ 172	1	\$ 354	\$ 23,273	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFENAZA
JEFE DE ATENCION CIUDADANA	\$ 38,860	\$ 6,160	\$ 1,540	\$ 46,600	\$ 142	\$ 690	4	\$ 1,380	\$ 50,670	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFENAZA
ENLACE DE SEGUIMIENTO	\$ 18,877	\$ 3,138	\$ 785	\$ 22,746	\$ 35	\$ 172	1	\$ 354	\$ 23,273	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFENAZA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 17,424	\$ 2,904	\$ 728	\$ 21,054	\$ 71	\$ 345	2	\$ 688	\$ 22,072	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFENAZA
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	\$ 90,253	\$ 15,043	\$ 3,761	\$ 109,057	\$ 142	\$ 690	4	\$ 1,380	\$ 114,127	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFENAZA
SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS	\$ 96,493	\$ 16,083	\$ 4,021	\$ 116,597	\$ 142	\$ 690	4	\$ 1,380	\$ 122,067	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFENAZA
SECRETARIA DE RECINTA	\$ 76,624	\$ 12,771	\$ 3,193	\$ 92,588	\$ 142	\$ 690	4	\$ 1,380	\$ 100,658	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFENAZA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PADRON	\$ 47,754	\$ 7,959	\$ 1,990	\$ 57,703	\$ 71	\$ 345	2	\$ 688	\$ 61,326	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFENAZA
DIRECTORA DE CONSTRUCCION COMUNITARIA Y CORRESPONSABILIDAD SOCIAL	\$ 58,448	\$ 9,408	\$ 2,352	\$ 69,208	\$ 107	\$ 535	3	\$ 1,149	\$ 74,913	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFENAZA
JEFE DE AMBIENTE DE CONTROL	\$ 43,412	\$ 7,168	\$ 1,818	\$ 52,398	\$ 71	\$ 345	2	\$ 688	\$ 56,841	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFENAZA
COORDINADOR DE ANALISIS CIBERNETICO	\$ 78,138	\$ 12,845	\$ 3,261	\$ 94,244	\$ 142	\$ 690	4	\$ 1,380	\$ 100,014	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFENAZA
ENLACE ESTADISTICO CON MUNICIPIOS	\$ 40,000	\$ 6,334	\$ 1,610	\$ 47,944	\$ 71	\$ 345	2	\$ 688	\$ 51,007	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFENAZA
ADMINISTRADOR DE CENTRO COMUNITARIO	\$ 23,447	\$ 3,854	\$ 984	\$ 28,285	\$ 71	\$ 345	2	\$ 688	\$ 30,308	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFENAZA
PSICOLOGO	\$ 19,434	\$ 3,169	\$ 804	\$ 23,407	\$ 71	\$ 345	2	\$ 688	\$ 24,830	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFENAZA
PROMOTOR DEL MODULO INTERACTIVO DE COMUNICACION	\$ 17,005	\$ 1,418	\$ 363	\$ 18,826	\$ 71	\$ 345	2	\$ 688	\$ 19,859	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFENAZA
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	\$ 14,768	\$ 1,231	\$ 313	\$ 16,212	\$ 71	\$ 345	2	\$ 688	\$ 17,241	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFENAZA
OPERADOR	\$ 19,294	\$ 3,168	\$ 804	\$ 23,266	\$ 71	\$ 345	2	\$ 688	\$ 24,299	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFENAZA
INTERVENIENTE	\$ 8,943	\$ 1,395	\$ 354	\$ 10,692	\$ 35	\$ 172	1	\$ 354	\$ 11,218	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFENAZA
JEFE DE CALIDAD	\$ 38,367	\$ 6,395	\$ 1,512	\$ 46,274	\$ 142	\$ 690	4	\$ 1,380	\$ 50,056	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFENAZA
ASISTENTE DE GESTION	\$ 15,986	\$ 2,533	\$ 643	\$ 19,162	\$ 71	\$ 345	2	\$ 688	\$ 20,185	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFENAZA
ANALISTA DE INFORMACION	\$ 23,483	\$ 3,914	\$ 978	\$ 28,375	\$ 71	\$ 345	2	\$ 688	\$ 31,297	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFENAZA
JEFE DE ANALISIS DE DATOS	\$ 38,367	\$ 6,395	\$ 1,512	\$ 46,274	\$ 142	\$ 690	4	\$ 1,380	\$ 50,056	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFENAZA
COORDINADOR DE PROGRAMAS	\$ 76,514	\$ 12,771	\$ 3,193	\$ 92,478	\$ 142	\$ 690	4	\$ 1,380	\$ 100,658	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFENAZA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 15,986	\$ 2,533	\$ 643	\$ 19,162	\$ 71	\$ 345	2	\$ 688	\$ 20,185	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFENAZA
ASISTENTE DE INFORMACION	\$ 23,483	\$ 3,914	\$ 978	\$ 28,375	\$ 71	\$ 345	2	\$ 688	\$ 31,297	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFENAZA
ASISTENTE DE GESTION	\$ 15,986	\$ 2,533	\$ 643	\$ 19,162	\$ 71	\$ 345	2	\$ 688	\$ 20,185	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFENAZA
ASISTENTE DE GESTION	\$ 15,986	\$ 2,533	\$ 643	\$ 19,162	\$ 71	\$ 345	2	\$ 688	\$ 20,185	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFENAZA
ANALISTA DE OPERACIONES	\$ 15,986	\$ 2,533	\$ 643	\$ 19,162	\$ 71	\$ 345	2	\$ 688	\$ 20,185	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFENAZA
JEFE DE OPERACIONES	\$ 38,367	\$ 6,395	\$ 1,512	\$ 46,274	\$ 142	\$ 690	4	\$ 1,380	\$ 50,056	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFENAZA
COORDINADOR DE OPERACIONES HUMANAS	\$ 75,105	\$ 12,517	\$ 3,133	\$ 89,735	\$ 142	\$ 690	4	\$ 1,380	\$ 95,805	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFENAZA
ASISTENTE DE GESTION	\$ 15,986	\$ 2,533	\$ 643	\$ 19,162	\$ 71	\$ 345	2	\$ 688	\$ 20,185	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFENAZA
ASISTENTE DE GESTION	\$ 15,986	\$ 2,533	\$ 643	\$ 19,162	\$ 71	\$ 345	2	\$ 688	\$ 20,185	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFENAZA
ASISTENTE DE GESTION	\$ 15,986	\$ 2,533	\$ 643	\$ 19,162	\$ 71	\$ 345	2	\$ 688	\$ 20,185	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFENAZA
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 23,483	\$ 3,914	\$ 978	\$ 28,375	\$ 71	\$ 345	2	\$ 688	\$ 31,297	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFENAZA
JEFE SECCION PROPIEDAD Y GRAVAMEN	\$ 24,788	\$ 4,067	\$ 1,040	\$ 29,895	\$ 71	\$ 345	2	\$ 688	\$ 31,224	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFENAZA
ANALISTA REGISTRAL	\$ 20,731	\$ 3,420	\$ 870	\$ 24,921	\$ 71	\$ 345	2	\$ 688	\$ 26,244	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFENAZA
AUXILIAR DE ENCUADERNACION	\$ 16,588	\$ 2,533	\$ 643	\$ 19,764	\$ 71	\$ 345	2	\$ 688	\$ 20,787	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFENAZA
ANALISTA REGISTRAL	\$ 11,277	\$ 1,840	\$ 470	\$ 13,587	\$ 35	\$ 172	1	\$ 354	\$ 14,311	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFENAZA
ANALISTA REGISTRAL	\$ 20,731	\$ 3,420	\$ 870	\$ 24,921	\$ 71	\$ 345	2	\$ 688	\$ 26,244	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFENAZA
ANALISTA REGISTRAL	\$ 20,731	\$ 3,420	\$ 870	\$ 24,921	\$ 71	\$ 345	2	\$ 688	\$ 26,244	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFENAZA
ANALISTA DE PADRON	\$ 20,731	\$ 3,420	\$ 870	\$ 24,921	\$ 71	\$ 345	2	\$ 688	\$ 26,244	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFENAZA
ANALISTA DE CATASTRO	\$ 23,368	\$ 3,914	\$ 978	\$ 28,260	\$ 71	\$ 345	2	\$ 688	\$ 30,308	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFENAZA
VALIDADOR	\$ 15,760	\$ 2,469	\$ 628	\$ 18,857	\$ 71	\$ 345	2	\$ 688	\$ 19,585	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFENAZA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 11,540	\$ 1,840	\$ 470	\$ 13,850	\$ 35	\$ 172	1	\$ 354	\$ 14,674	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFENAZA

C.6.1 NOMINA TABLADA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS				PRESTACIONES ADICIONALES			TIPO DE PUESTO	STATUS
	PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	APoyo MAVIDERO	FONDO DE AHORRO	DIA DEL SERVIDOR PUBLICO		
POLICIA SEGUNDO	\$ 32,851	\$ 5,476	\$ 1,369	\$ 39,696	\$ 71	\$ 345	\$	\$ 9,092	\$ 49,114
POLICIA SEGUNDO	\$ 32,851	\$ 5,476	\$ 1,369	\$ 39,696	\$ 71	\$ 345	\$	\$ 9,092	\$ 49,114
POLICIA SEGUNDO	\$ 32,851	\$ 5,476	\$ 1,369	\$ 39,696	\$ 71	\$ 345	\$	\$ 9,092	\$ 49,114
POLICIA SEGUNDO	\$ 32,851	\$ 5,476	\$ 1,369	\$ 39,696	\$ 71	\$ 345	\$	\$ 9,092	\$ 49,114
POLICIA SEGUNDO	\$ 32,851	\$ 5,476	\$ 1,369	\$ 39,696	\$ 71	\$ 345	\$	\$ 9,092	\$ 49,114
POLICIA SEGUNDO	\$ 32,851	\$ 5,476	\$ 1,369	\$ 39,696	\$ 71	\$ 345	\$	\$ 9,092	\$ 49,114
POLICIA SEGUNDO	\$ 32,851	\$ 5,476	\$ 1,369	\$ 39,696	\$ 71	\$ 345	\$	\$ 9,092	\$ 49,114
POLICIA PRIMERO	\$ 37,250	\$ 6,209	\$ 1,553	\$ 45,012	\$ 71	\$ 345	\$	\$ 10,307	\$ 55,636
POLICIA PRIMERO	\$ 37,250	\$ 6,209	\$ 1,553	\$ 45,012	\$ 71	\$ 345	\$	\$ 10,307	\$ 55,636
POLICIA PRIMERO	\$ 37,250	\$ 6,209	\$ 1,553	\$ 45,012	\$ 71	\$ 345	\$	\$ 10,307	\$ 55,636
POLICIA PRIMERO	\$ 37,250	\$ 6,209	\$ 1,553	\$ 45,012	\$ 71	\$ 345	\$	\$ 10,307	\$ 55,636
POLICIA PRIMERO	\$ 37,250	\$ 6,209	\$ 1,553	\$ 45,012	\$ 71	\$ 345	\$	\$ 10,307	\$ 55,636
SUBOFICIAL	\$ 49,284	\$ 8,218	\$ 2,041	\$ 59,544	\$ 71	\$ 345	\$	\$ 20,232	\$ 109,859
SUBOFICIAL	\$ 49,284	\$ 8,218	\$ 2,041	\$ 59,544	\$ 71	\$ 345	\$	\$ 20,232	\$ 109,859
SUBOFICIAL	\$ 49,284	\$ 8,218	\$ 2,041	\$ 59,544	\$ 71	\$ 345	\$	\$ 20,232	\$ 109,859
SUBOFICIAL	\$ 49,284	\$ 8,218	\$ 2,041	\$ 59,544	\$ 71	\$ 345	\$	\$ 20,232	\$ 109,859
SUBOFICIAL	\$ 49,284	\$ 8,218	\$ 2,041	\$ 59,544	\$ 71	\$ 345	\$	\$ 20,232	\$ 109,859
CADETE	\$ 73,837	\$ 12,307	\$ 3,077	\$ 89,221	\$ 71	\$ 345	\$ 653	\$ 29,920	\$ 119,023
CADETE	\$ 73,837	\$ 12,307	\$ 3,077	\$ 89,221	\$ 71	\$ 345	\$	\$ 29,920	\$ 119,023
CADETE	\$ 73,837	\$ 12,307	\$ 3,077	\$ 89,221	\$ 71	\$ 345	\$	\$ 29,920	\$ 119,023
CADETE	\$ 73,837	\$ 12,307	\$ 3,077	\$ 89,221	\$ 71	\$ 345	\$	\$ 29,920	\$ 119,023
CADETE	\$ 73,837	\$ 12,307	\$ 3,077	\$ 89,221	\$ 71	\$ 345	\$	\$ 29,920	\$ 119,023
POLICIA PRIMERO	\$ 32,851	\$ 5,476	\$ 1,369	\$ 39,696	\$ 71	\$ 345	\$	\$ 9,092	\$ 49,114
ANALISTA OPERATIVO	\$ 27,983	\$ 4,633	\$ 1,159	\$ 33,585	\$ 71	\$ 345	\$	\$ 7,186	\$ 39,291
POLICIA	\$ 26,225	\$ 4,371	\$ 1,093	\$ 31,689	\$ 71	\$ 345	\$	\$ 7,186	\$ 39,291
POLICIA	\$ 26,225	\$ 4,371	\$ 1,093	\$ 31,689	\$ 71	\$ 345	\$	\$ 7,186	\$ 39,291
POLICIA	\$ 26,225	\$ 4,371	\$ 1,093	\$ 31,689	\$ 71	\$ 345	\$	\$ 7,186	\$ 39,291
POLICIA	\$ 26,225	\$ 4,371	\$ 1,093	\$ 31,689	\$ 71	\$ 345	\$	\$ 7,186	\$ 39,291
POLICIA PRIMERO	\$ 37,250	\$ 6,209	\$ 1,553	\$ 45,012	\$ 71	\$ 345	\$	\$ 10,307	\$ 55,636
GADETE	\$ 14,230	\$ 2,372	\$ 593	\$ 17,195	\$ 71	\$ 345	\$	\$ 3,900	\$ 22,144
GADETE	\$ 14,230	\$ 2,372	\$ 593	\$ 17,195	\$ 71	\$ 345	\$	\$ 3,900	\$ 22,144
GADETE	\$ 14,230	\$ 2,372	\$ 593	\$ 17,195	\$ 71	\$ 345	\$	\$ 3,900	\$ 22,144
GADETE	\$ 14,230	\$ 2,372	\$ 593	\$ 17,195	\$ 71	\$ 345	\$	\$ 3,900	\$ 22,144
GADETE	\$ 14,230	\$ 2,372	\$ 593	\$ 17,195	\$ 71	\$ 345	\$	\$ 3,900	\$ 22,144
SUPERVISOR	\$ 30,319	\$ 5,064	\$ 1,264	\$ 36,637	\$ 71	\$ 345	\$	\$ 8,306	\$ 45,381
SUPERVISOR	\$ 30,319	\$ 5,064	\$ 1,264	\$ 36,637	\$ 71	\$ 345	\$	\$ 8,306	\$ 45,381
SUPERVISOR	\$ 30,319	\$ 5,064	\$ 1,264	\$ 36,637	\$ 71	\$ 345	\$	\$ 8,306	\$ 45,381
SUPERVISOR	\$ 30,319	\$ 5,064	\$ 1,264	\$ 36,637	\$ 71	\$ 345	\$	\$ 8,306	\$ 45,381
SUPERVISOR	\$ 30,319	\$ 5,064	\$ 1,264	\$ 36,637	\$ 71	\$ 345	\$	\$ 8,306	\$ 45,381
COORDINADOR DE EVALUACION DE RIESGOS	\$ 47,250	\$ 7,675	\$ 1,959	\$ 56,884	\$ 71	\$ 345	\$	\$ 12,847	\$ 70,457
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 27,000	\$ 3,967	\$ 1,013	\$ 31,980	\$ 71	\$ 345	\$	\$ 6,028	\$ 37,928
JEFE ADMINISTRATIVO	\$ 45,000	\$ 7,500	\$ 1,913	\$ 54,413	\$ 71	\$ 345	\$	\$ 32,022	\$ 173,651
COORDINADOR DE PLANES Y PROGRAMAS PRE	\$ 33,333	\$ 5,555	\$ 1,432	\$ 40,320	\$ 71	\$ 345	\$	\$ 17,662	\$ 57,982
JEFE DE ADMINISTRACION DE EMERGENCIAS	\$ 33,015	\$ 5,503	\$ 1,418	\$ 39,936	\$ 71	\$ 345	\$	\$ 12,330	\$ 52,266
ASISTENTE DE RADIO	\$ 20,000	\$ 3,334	\$ 834	\$ 24,168	\$ 71	\$ 345	\$	\$ 9,053	\$ 33,221
ASISTENTE OPERATIVO	\$ 19,335	\$ 3,223	\$ 806	\$ 23,364	\$ 71	\$ 345	\$	\$ 8,496	\$ 31,860
ASISTENTE OPERATIVO	\$ 18,337	\$ 3,056	\$ 766	\$ 22,159	\$ 71	\$ 345	\$	\$ 7,899	\$ 29,941
ASISTENTE OPERATIVO	\$ 18,337	\$ 3,056	\$ 766	\$ 22,159	\$ 71	\$ 345	\$	\$ 7,899	\$ 29,941
ASISTENTE DE RADIO	\$ 20,000	\$ 3,334	\$ 834	\$ 24,168	\$ 71	\$ 345	\$	\$ 9,053	\$ 33,221
ASISTENTE DE RADIO	\$ 20,000	\$ 3,334	\$ 834	\$ 24,168	\$ 71	\$ 345	\$	\$ 9,053	\$ 33,221
COMANDANTE FORESTAL	\$ 18,114	\$ 2,986	\$ 752	\$ 21,852	\$ 71	\$ 345	\$	\$ 6,177	\$ 28,029
DIRECTOR GENERAL CENTRO DE INFORMACION	\$ 105,823	\$ 17,644	\$ 4,472	\$ 127,939	\$ 71	\$ 345	\$ 2,648	\$ 50,958	\$ 181,535
ANALISTA DE POLIGRAFIA	\$ 20,718	\$ 3,453	\$ 871	\$ 25,042	\$ 71	\$ 345	\$	\$ 6,367	\$ 31,409
SUPERVISOR DE LIBERTAD CONDICIONADA	\$ 24,431	\$ 4,073	\$ 1,046	\$ 29,550	\$ 71	\$ 345	\$	\$ 7,524	\$ 37,074
DIRECTOR DE ASUNTOS AGRARIOS	\$ 20,646	\$ 3,432	\$ 879	\$ 24,957	\$ 71	\$ 345	\$	\$ 6,367	\$ 31,324
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	\$ 20,848	\$ 3,482	\$ 892	\$ 25,212	\$ 71	\$ 345	\$	\$ 6,443	\$ 31,657
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	\$ 19,454	\$ 3,243	\$ 828	\$ 23,525	\$ 71	\$ 345	\$	\$ 5,987	\$ 29,512
JEFE DE SECCION DE FORMAS OFICIALES	\$ 21,410	\$ 3,568	\$ 911	\$ 25,889	\$ 71	\$ 345	\$	\$ 6,367	\$ 32,256
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	\$ 19,453	\$ 3,243	\$ 828	\$ 23,525	\$ 71	\$ 345	\$	\$ 5,987	\$ 29,512
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	\$ 18,527	\$ 3,080	\$ 772	\$ 22,380	\$ 71	\$ 345	\$	\$ 5,331	\$ 27,711
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	\$ 18,453	\$ 3,243	\$ 828	\$ 22,504	\$ 71	\$ 345	\$	\$ 5,331	\$ 27,835
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	\$ 17,671	\$ 2,938	\$ 758	\$ 21,367	\$ 71	\$ 345	\$	\$ 4,833	\$ 26,200
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 11,686	\$ 1,920	\$ 488	\$ 14,104	\$ 71	\$ 345	\$	\$ 3,206	\$ 17,310
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 10,513	\$ 1,753	\$ 439	\$ 12,705	\$ 71	\$ 345	\$	\$ 2,851	\$ 15,556
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 11,039	\$ 1,840	\$ 460	\$ 13,339	\$ 71	\$ 345	\$	\$ 3,025	\$ 16,364
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 12,053	\$ 2,009	\$ 503	\$ 14,565	\$ 71	\$ 345	\$	\$ 3,206	\$ 17,771
SECRETARIO ADMINISTRATIVO	\$ 12,988	\$ 2,167	\$ 542	\$ 15,707	\$ 71	\$ 345	\$	\$ 3,528	\$ 19,235
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 19,453	\$ 3,243	\$ 828	\$ 23,525	\$ 71	\$ 345	\$	\$ 5,987	\$ 29,512
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	\$ 15,854	\$ 3,111	\$ 803	\$ 19,768	\$ 71	\$ 345	\$	\$ 5,331	\$ 25,100
AUXILIAR DE ARCHIVO	\$ 12,600	\$ 2,100	\$ 525	\$ 15,225	\$ 71	\$ 345	\$	\$ 3,453	\$ 18,678
COORDINADOR DE POLITICAS PUBLICAS INVEE	\$ 44,843	\$ 7,471	\$ 1,873	\$ 54,187	\$ 71	\$ 345	\$	\$ 12,315	\$ 66,502
ANALISTA DE BUSQUEDA	\$ 25,568	\$ 4,928	\$ 1,242	\$ 31,738	\$ 71	\$ 345	\$	\$ 8,102	\$ 40,840
RESPONSABLE DE AREA	\$ 55,778	\$ 9,297	\$ 2,411	\$ 67,486	\$ 71	\$ 345	\$	\$ 16,048	\$ 83,534
COORDINADOR DE GESTION Y PROCESAMIENTO	\$ 27,300	\$ 4,550	\$ 1,138	\$ 33,088	\$ 71	\$ 345	\$	\$ 7,481	\$ 40,569
JEFE DE VINCULACION Y SEGUIMIENTO	\$ 36,750	\$ 6,125	\$ 1,527	\$ 44,402	\$ 71	\$ 345	\$	\$ 10,700	\$ 55,102
ANALISTA DE BUSQUEDA	\$ 27,300	\$ 4,550	\$ 1,138	\$ 33,088	\$ 71	\$ 345	\$	\$ 7,481	\$ 40,569
ENLACE DE BUSQUEDA	\$ 53,760	\$ 9,960	\$ 2,540	\$ 66,260	\$ 71	\$ 345	\$	\$ 14,731	\$ 81,000
ASISTENTE JURIDICO	\$ 17,480	\$ 2,975	\$ 744	\$ 21,199	\$ 71	\$ 345	\$	\$ 4,891	\$ 26,090
ASISTENTE JURIDICO	\$ 22,602	\$ 3,767	\$ 942	\$ 27,311	\$ 71	\$ 345	\$	\$ 6,193	\$ 33,504
ANALISTA DE INFORMACION FINANCIERA	\$ 29,568	\$ 4,928	\$ 1,242	\$ 35,738	\$ 71	\$ 345	\$	\$ 8,102	\$ 43,840
ANALISTA JURIDICO	\$ 37,327	\$ 6,222	\$ 1,596	\$ 45,145	\$ 71	\$ 345	\$	\$ 10,226	\$ 55,371
ANALISTA DE RECURSOS FEDERALES	\$ 25,890	\$ 4,310	\$ 1,078	\$ 31,278	\$ 71	\$ 345	\$	\$ 7,086	\$ 38,364

C.5.1 NOMINA TABULADA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS				PRESTACIONES ANORMALES			SER PERIODO	SEGURIDAD SOCIAL	COSTO TOTAL	REGIMEN	TIPO DE PUESTO	STATUS
	PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	AYUDO NAVARRINO	FONDO DE AHORRO	DIA DEL SERVIDOR PUBLICO						
COORDINADOR DE SEGURIDAD INTRAMUROS	\$ 50.880	\$ 9.815	\$ 2.454	\$ 63.149	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 16.135	\$ 87.705	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
POLICIA	\$ 23.780	\$ 3.884	\$ 991	\$ 28.755	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 6.516	\$ 35.697	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	CONFIANZA	
TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL	\$ 79.867	\$ 13.310	\$ 3.226	\$ 96.403	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 21.881	\$ 118.127	Sin aportaciones	Honorable Cubra Plaza	
TITULAR DEL AREA DE RESPONSABILIDADES	\$ 59.888	\$ 9.462	\$ 2.466	\$ 71.816	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 15.140	\$ 88.127	Sin aportaciones	Honorable Cubra Plaza	
DIRECTOR DE ADMINISTRACION	\$ 79.065	\$ 13.176	\$ 3.295	\$ 95.536	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 21.881	\$ 118.127	Sin aportaciones	Honorable Cubra Plaza	
SUBSECRETARIO DE CAPACITACION Y EMPLEO	\$ 87.949	\$ 14.659	\$ 3.665	\$ 106.273	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 24.999	\$ 130.788	Sin aportaciones	Honorable Cubra Plaza	
DIRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES	\$ 83.253	\$ 13.876	\$ 3.469	\$ 100.598	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 22.812	\$ 123.626	Sin aportaciones	Honorable Cubra Plaza	
COORDINADOR TECNICO DE INGENIERIA HIDRA	\$ 72.344	\$ 12.065	\$ 3.017	\$ 87.427	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 18.335	\$ 107.721	Sin aportaciones	Honorable Cubra Plaza	
COORDINADOR TECNICO DE INGENIERIA HIDRA	\$ 36.336	\$ 6.750	\$ 1.814	\$ 44.900	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 9.357	\$ 54.276	Sin aportaciones	Honorable Cubra Plaza	
JEFE DE SEGUIMIENTO	\$ 41.000	\$ 8.824	\$ 2.310	\$ 52.134	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 11.262	\$ 63.396	Sin aportaciones	Honorable Cubra Plaza	
JEFE DE CONTROL INTERNO	\$ 79.423	\$ 12.228	\$ 3.310	\$ 94.961	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 20.236	\$ 115.197	Sin aportaciones	Honorable Cubra Plaza	
DIRECTOR DE CULTURA Y EDUCACION AMBIENTAL	\$ 73.853	\$ 12.309	\$ 3.076	\$ 89.240	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 20.236	\$ 109.892	Sin aportaciones	Honorable Cubra Plaza	
ASISTENTE DE SECRETARIO	\$ 40.000	\$ 6.900	\$ 1.250	\$ 48.150	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 8.220	\$ 56.370	Sin aportaciones	Honorable Cubra Plaza	
JEFE DE PROGRAMACION Y PAUTAS	\$ 43.280	\$ 7.210	\$ 1.803	\$ 52.293	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 11.854	\$ 64.147	Sin aportaciones	Honorable Cubra Plaza	
JEFE DE DISEÑO	\$ 47.597	\$ 7.633	\$ 1.984	\$ 57.214	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 13.042	\$ 70.872	Sin aportaciones	Honorable Cubra Plaza	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 31.500	\$ 5.250	\$ 1.313	\$ 38.063	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 6.531	\$ 44.110	Sin aportaciones	Honorable Cubra Plaza	
JEFE DE AUDITORIA	\$ 47.597	\$ 7.633	\$ 1.984	\$ 57.214	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 13.042	\$ 70.872	Sin aportaciones	Honorable Cubra Plaza	
DIRECTOR DE ANALISIS ESTRATEGICO Y VANU	\$ 89.584	\$ 14.933	\$ 3.784	\$ 108.261	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 24.549	\$ 133.226	Sin aportaciones	Honorable Cubra Plaza	
JEFE DE EVALUACION DE RIESGOS	\$ 35.750	\$ 6.125	\$ 1.532	\$ 43.407	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 10.070	\$ 54.893	Sin aportaciones	Honorable Cubra Plaza	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 15.000	\$ 2.500	\$ 626	\$ 18.126	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 4.110	\$ 23.318	Sin aportaciones	Honorable Cubra Plaza	
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION	\$ 91.508	\$ 15.242	\$ 3.813	\$ 110.563	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 25.074	\$ 138.083	Sin aportaciones	Honorable Cubra Plaza	
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	\$ 19.453	\$ 3.243	\$ 811	\$ 23.507	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 5.311	\$ 30.118	Sin aportaciones	Honorable Cubra Plaza	
COORDINADOR DE CUENTA PUBLICA	\$ 51.867	\$ 8.665	\$ 2.167	\$ 62.619	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 14.245	\$ 77.480	Sin aportaciones	Honorable Cubra Plaza	
COORDINADOR DE CONCEPCIONES	\$ 73.907	\$ 12.318	\$ 3.060	\$ 89.305	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 20.251	\$ 109.972	Sin aportaciones	Honorable Cubra Plaza	
DIRECTOR DE PATRIMONIO	\$ 82.688	\$ 13.782	\$ 3.446	\$ 99.916	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 26.873	\$ 145.795	Sin aportaciones	Honorable Cubra Plaza	
COORDINADOR OPERATIVO	\$ 62.510	\$ 10.435	\$ 2.700	\$ 75.645	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 17.599	\$ 93.244	Sin aportaciones	Honorable Cubra Plaza	
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS AL CONTRIB	\$ 45.092	\$ 7.516	\$ 1.979	\$ 54.587	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 12.356	\$ 66.943	Sin aportaciones	Honorable Cubra Plaza	
COORDINADOR DE DEFUSION	\$ 92.810	\$ 15.935	\$ 3.858	\$ 112.603	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 25.776	\$ 138.686	Sin aportaciones	Honorable Cubra Plaza	
FOTOGRAFO	\$ 24.109	\$ 4.019	\$ 1.005	\$ 29.133	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 6.508	\$ 35.155	Sin aportaciones	Honorable Cubra Plaza	
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE EDUCACION	\$ 75.923	\$ 12.664	\$ 3.164	\$ 91.741	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 20.853	\$ 112.960	Sin aportaciones	Honorable Cubra Plaza	
SECRETARIO DEL TRABAJO	\$ 16.185	\$ 2.865	\$ 742	\$ 19.792	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 3.189	\$ 22.981	Sin aportaciones	Honorable Cubra Plaza	
DIRECTOR JURIDICO	\$ 71.891	\$ 11.982	\$ 3.090	\$ 86.963	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 19.089	\$ 106.984	Sin aportaciones	Honorable Cubra Plaza	
PLANO DE ADMINISTRATIVO	\$ 84.500	\$ 15.750	\$ 3.938	\$ 104.188	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 25.803	\$ 130.091	Sin aportaciones	Honorable Cubra Plaza	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 30.159	\$ 5.027	\$ 1.287	\$ 36.473	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 8.254	\$ 44.723	Sin aportaciones	Honorable Cubra Plaza	
ESPECIALISTA FISCAL	\$ 36.135	\$ 6.023	\$ 1.568	\$ 43.666	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 9.901	\$ 53.881	Sin aportaciones	Honorable Cubra Plaza	
ANALISTA CONTABLE	\$ 21.200	\$ 3.334	\$ 864	\$ 25.398	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 6.309	\$ 31.843	Sin aportaciones	Honorable Cubra Plaza	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 100.785	\$ 16.800	\$ 4.200	\$ 121.785	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 27.818	\$ 149.629	Sin aportaciones	Honorable Cubra Plaza	
PRESENTE DE LA JUNTA LOCAL DE CONSULTA	\$ 71.750	\$ 11.925	\$ 3.125	\$ 86.700	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 19.425	\$ 106.125	Sin aportaciones	Honorable Cubra Plaza	
PRESENTE DE LA JUNTA LOCAL DE CONSULTA	\$ 24.750	\$ 4.025	\$ 1.050	\$ 29.825	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 7.925	\$ 37.750	Sin aportaciones	Honorable Cubra Plaza	
PRESENTE DE LA JUNTA LOCAL DE CONSULTA	\$ 24.750	\$ 4.025	\$ 1.050	\$ 29.825	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 7.925	\$ 37.750	Sin aportaciones	Honorable Cubra Plaza	
DIRECTOR GENERAL	\$ 108.750	\$ 17.750	\$ 4.438	\$ 130.938	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 30.750	\$ 161.688	Sin aportaciones	Honorable Cubra Plaza	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 15.300	\$ 2.550	\$ 663	\$ 18.413	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 4.125	\$ 22.538	Sin aportaciones	Honorable Cubra Plaza	
COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS Y MA	\$ 26.424	\$ 4.471	\$ 1.116	\$ 32.011	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 7.351	\$ 39.362	Sin aportaciones	Honorable Cubra Plaza	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 45.755	\$ 8.263	\$ 2.124	\$ 56.142	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 15.777	\$ 71.919	Sin aportaciones	Honorable Cubra Plaza	
JEFE ADMINISTRATIVO	\$ 25.000	\$ 4.197	\$ 1.042	\$ 30.239	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 6.540	\$ 36.779	Sin aportaciones	Honorable Cubra Plaza	
SUPERVISOR	\$ 18.000	\$ 3.000	\$ 780	\$ 21.780	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 3.520	\$ 25.300	Sin aportaciones	Honorable Cubra Plaza	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 14.700	\$ 2.450	\$ 613	\$ 17.763	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 2.984	\$ 20.747	Sin aportaciones	Honorable Cubra Plaza	
ASISTENTE DE DIRECCION	\$ 33.488	\$ 5.682	\$ 1.398	\$ 40.568	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 10.228	\$ 50.796	Sin aportaciones	Honorable Cubra Plaza	
COORDINADOR DE AFILIACIONES HECHO EN M	\$ 54.432	\$ 9.072	\$ 2.268	\$ 65.772	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 14.915	\$ 80.687	Sin aportaciones	Honorable Cubra Plaza	
ANALISTA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	\$ 26.539	\$ 4.424	\$ 1.106	\$ 32.069	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 7.272	\$ 39.341	Sin aportaciones	Honorable Cubra Plaza	
COORDINADOR DE CAPACITACION Y FORMACI	\$ 42.876	\$ 7.113	\$ 1.719	\$ 51.694	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 11.494	\$ 63.188	Sin aportaciones	Honorable Cubra Plaza	
SECRETARIA DE DEPARTAMENTO	\$ 25.477	\$ 4.247	\$ 1.133	\$ 30.757	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 6.964	\$ 37.721	Sin aportaciones	Honorable Cubra Plaza	
JEFE DE COSTOS	\$ 37.775	\$ 6.930	\$ 1.808	\$ 46.513	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 10.531	\$ 57.044	Sin aportaciones	Honorable Cubra Plaza	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 26.398	\$ 4.233	\$ 1.059	\$ 31.690	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 7.439	\$ 39.129	Sin aportaciones	Honorable Cubra Plaza	
ASISTENTE DE DIRECCION	\$ 24.500	\$ 4.064	\$ 1.021	\$ 29.585	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 6.713	\$ 36.298	Sin aportaciones	Honorable Cubra Plaza	
ASISTENTE DE DIRECCION	\$ 24.500	\$ 4.064	\$ 1.021	\$ 29.585	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 6.713	\$ 36.298	Sin aportaciones	Honorable Cubra Plaza	
ENLACE ADMINISTRATIVO	\$ 37.467	\$ 6.243	\$ 1.561	\$ 45.271	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 10.228	\$ 55.499	Sin aportaciones	Honorable Cubra Plaza	
ANALISTA DE FRACCIONAMIENTOS Y REGULAR	\$ 29.721	\$ 4.687	\$ 1.222	\$ 35.630	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 8.031	\$ 43.661	Sin aportaciones	Honorable Cubra Plaza	
JEFE DE CORRESPONDENCIA	\$ 26.184	\$ 4.696	\$ 1.217	\$ 32.097	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 7.547	\$ 39.644	Sin aportaciones	Honorable Cubra Plaza	
ANALISTA DE DESCARGAS DE AGUAS RESIDUA	\$ 40.237	\$ 6.707	\$ 1.717	\$ 48.661	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 10.000	\$ 58.661	Sin aportaciones	Honorable Cubra Plaza	
JEFE DE MEDIO AMBIENTE	\$ 38.917	\$ 6.337	\$ 1.565	\$ 46.819	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 11.256	\$ 58.075	Sin aportaciones	Honorable Cubra Plaza	
JEFE DE PROGRAMAS	\$ 30.769	\$ 5.129	\$ 1.263	\$ 37.161	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 8.431	\$ 45.592	Sin aportaciones	Honorable Cubra Plaza	
ANALISTA DE CALIDAD DEL AIRE	\$ 37.520	\$ 6.254	\$ 1.548	\$ 45.322	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 10.109	\$ 55.431	Sin aportaciones	Honorable Cubra Plaza	
TRABAJADOR SOCIAL	\$ 26.113	\$ 4.186	\$ 1.047	\$ 31.346	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 7.354	\$ 38.699	Sin aportaciones	Honorable Cubra Plaza	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 25.113	\$ 4.060	\$ 1.047	\$ 30.220	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 7.064	\$ 37.284	Sin aportaciones	Honorable Cubra Plaza	
ASISTENTE PARTICIPATIVO	\$ 26.524	\$ 4.421	\$ 1.106	\$ 32.051	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 8.460	\$ 40.511	Sin aportaciones	Honorable Cubra Plaza	
PRICOLOGO	\$ 23.145	\$ 3.858	\$ 985	\$ 27.989	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 6.343	\$ 34.332	Sin aportaciones	Honorable Cubra Plaza	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 20.892	\$ 3.449	\$ 883	\$ 25.004	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 5.725	\$ 30.729	Sin aportaciones	Honorable Cubra Plaza	
SECRETARIA DE DEPARTAMENTO	\$ 17.184	\$ 2.880	\$ 742	\$ 20.806	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 4.472	\$ 25.278	Sin aportaciones	Honorable Cubra Plaza	
JEFE DE AREA TECNICA	\$ 23.491	\$ 3.917	\$ 1.045	\$ 28.453	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 7.145	\$ 35.598	Sin aportaciones	Honorable Cubra Plaza	
ABOGADO	\$ 18.700	\$ 3.117	\$ 780	\$ 22.607	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 5.124	\$ 27.731	Sin aportaciones	Honorable Cubra Plaza	
TRABAJADOR SOCIAL	\$ 20.000	\$ 3.354	\$ 854	\$ 24.108	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 5.460	\$ 29.568	Sin aportaciones	Honorable Cubra Plaza	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 21.000	\$ 3.500	\$ 934	\$ 25.375	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 5.875	\$ 31.250	Sin aportaciones	Honorable Cubra Plaza	
SECRETARIA	\$ 23.001	\$ 3.834	\$ 999	\$ 27.794	\$ 71	\$ 345	-	-	\$ 6.303	\$ 34.097	Sin aportaciones	Honorable Cubra Plaza	

C.5.1 HOJINHA TABULADA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS			PRESTACIONES ADICIONALES			COSTO TOTAL	REGIMEN	TIPO DE PUESTO	STATUS
	PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMAS VACACIONAL	APoyo NAVIERO	FONDO DE AHORRO				
JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	\$ 46.397	\$ 7.733	\$ 1.924	\$ 56.054	\$ 71	\$ 345	\$ 70.996	Transición Ley 1983	INDICIALIZADO	
CHOFER	\$ 16.342	\$ 3.057	\$ 768	\$ 20.167	\$ 71	\$ 345	\$ 28.422	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	INDICIALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 28.195	\$ 4.700	\$ 1.176	\$ 34.070	\$ 71	\$ 345	\$ 44.405	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	INDICIALIZADO	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 36.719	\$ 6.120	\$ 1.530	\$ 44.369	\$ 71	\$ 345	\$ 59.538	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	INDICIALIZADO	
COORDINADOR DE ADMINISTRACION	\$ 80.214	\$ 10.036	\$ 2.559	\$ 92.799	\$ 71	\$ 345	\$ 134.693	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	INDICIALIZADO	
SUBDIRECTOR JURIDICO	\$ 49.423	\$ 8.406	\$ 2.102	\$ 60.340	\$ 71	\$ 345	\$ 81.620	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	INDICIALIZADO	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMATICA	\$ 29.381	\$ 4.897	\$ 1.235	\$ 35.513	\$ 71	\$ 345	\$ 45.433	Transición Ley 1983	INDICIALIZADO	
MEDICO GENERAL	\$ 28.718	\$ 4.653	\$ 1.114	\$ 34.485	\$ 71	\$ 345	\$ 43.789	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	INDICIALIZADO	
ADJUNTO DE MANTENIMIENTO	\$ 19.943	\$ 2.924	\$ 760	\$ 23.627	\$ 71	\$ 345	\$ 27.696	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	INDICIALIZADO	
ADJUNTO DE MANTENIMIENTO	\$ 16.218	\$ 2.312	\$ 600	\$ 19.130	\$ 71	\$ 345	\$ 23.825	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	INDICIALIZADO	
ADJUNTO DE MANTENIMIENTO	\$ 15.929	\$ 2.272	\$ 593	\$ 18.794	\$ 71	\$ 345	\$ 23.437	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	INDICIALIZADO	
ADJUNTO	\$ 31.193	\$ 5.194	\$ 1.349	\$ 37.736	\$ 71	\$ 345	\$ 50.815	Transición Ley 1983	INDICIALIZADO	
JEFE DE DEPARTAMENTO PSICOLOGIA	\$ 25.052	\$ 4.148	\$ 1.055	\$ 30.255	\$ 71	\$ 345	\$ 35.453	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	INDICIALIZADO	
ADJUNTO ADMINISTRATIVO	\$ 18.572	\$ 2.897	\$ 753	\$ 22.222	\$ 71	\$ 345	\$ 23.310	Transición Ley 1983	INDICIALIZADO	
ADJUNTO ADMINISTRATIVO	\$ 17.975	\$ 2.809	\$ 730	\$ 21.514	\$ 71	\$ 345	\$ 22.470	Transición Ley 1983	INDICIALIZADO	
SOLDADOR	\$ 17.056	\$ 2.693	\$ 692	\$ 20.441	\$ 71	\$ 345	\$ 21.480	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	INDICIALIZADO	
JEFE DE SERVICIOS GENERALES	\$ 29.055	\$ 4.816	\$ 1.240	\$ 35.111	\$ 71	\$ 345	\$ 44.258	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	INDICIALIZADO	
ANALISTA JURIDICO	\$ 39.626	\$ 6.576	\$ 1.683	\$ 47.885	\$ 71	\$ 345	\$ 64.883	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	INDICIALIZADO	
SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO	\$ 31.428	\$ 5.238	\$ 1.310	\$ 37.976	\$ 71	\$ 345	\$ 46.086	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	INDICIALIZADO	
JEFE DE INFORMATICA	\$ 36.437	\$ 6.073	\$ 1.518	\$ 44.028	\$ 71	\$ 345	\$ 53.937	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	INDICIALIZADO	
JEFE DE INFORMATICA	\$ 48.156	\$ 8.025	\$ 2.007	\$ 58.188	\$ 71	\$ 345	\$ 73.937	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	INDICIALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 23.956	\$ 3.833	\$ 984	\$ 28.773	\$ 71	\$ 345	\$ 32.284	Transición Ley 1983	INDICIALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 39.077	\$ 6.339	\$ 1.655	\$ 47.071	\$ 71	\$ 345	\$ 60.384	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	INDICIALIZADO	
JEFE DE ARCHIVO	\$ 42.800	\$ 7.134	\$ 1.823	\$ 51.757	\$ 71	\$ 345	\$ 67.462	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	INDICIALIZADO	
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION	\$ 87.910	\$ 14.952	\$ 3.860	\$ 106.722	\$ 71	\$ 345	\$ 138.106	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	INDICIALIZADO	
OFICIAL ANALISTA DE SINIESTRO	\$ 33.843	\$ 5.580	\$ 1.460	\$ 40.883	\$ 71	\$ 345	\$ 52.625	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	INDICIALIZADO	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 21.618	\$ 3.501	\$ 901	\$ 26.020	\$ 71	\$ 345	\$ 33.402	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	INDICIALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 21.390	\$ 3.565	\$ 935	\$ 25.890	\$ 71	\$ 345	\$ 32.507	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	INDICIALIZADO	
OPERADOR DE GRUA	\$ 19.957	\$ 3.327	\$ 872	\$ 24.156	\$ 71	\$ 345	\$ 27.220	Transición Ley 1983	INDICIALIZADO	
ANALISTA DE INFORMACION	\$ 21.827	\$ 3.839	\$ 910	\$ 26.576	\$ 71	\$ 345	\$ 30.995	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	INDICIALIZADO	
JEFE DE RECURSOS FINANCIEROS	\$ 48.210	\$ 8.035	\$ 2.099	\$ 58.344	\$ 71	\$ 345	\$ 75.441	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	INDICIALIZADO	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 32.560	\$ 5.427	\$ 1.367	\$ 39.354	\$ 71	\$ 345	\$ 48.876	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	INDICIALIZADO	
JEFE DE ALMACEN	\$ 31.850	\$ 5.325	\$ 1.382	\$ 38.557	\$ 71	\$ 345	\$ 48.289	Transición Ley 1983	INDICIALIZADO	
CONDICIONADO ADMINISTRATIVO FISICO	\$ 37.725	\$ 6.268	\$ 1.672	\$ 45.665	\$ 71	\$ 345	\$ 58.015	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	INDICIALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 16.613	\$ 2.769	\$ 723	\$ 20.105	\$ 71	\$ 345	\$ 27.167	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	INDICIALIZADO	
JEFE DE OPERACIONES	\$ 36.804	\$ 6.135	\$ 1.534	\$ 44.473	\$ 71	\$ 345	\$ 58.515	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	INDICIALIZADO	
SUPERVISOR DE EVENTOS	\$ 21.327	\$ 3.555	\$ 948	\$ 25.830	\$ 71	\$ 345	\$ 34.757	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	INDICIALIZADO	
CHOFER	\$ 18.031	\$ 3.066	\$ 792	\$ 21.889	\$ 71	\$ 345	\$ 29.451	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	INDICIALIZADO	
ANALISTA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	\$ 37.801	\$ 6.311	\$ 1.678	\$ 45.790	\$ 71	\$ 345	\$ 59.275	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	INDICIALIZADO	
ENLACE ADMINISTRATIVO	\$ 18.850	\$ 3.172	\$ 845	\$ 22.867	\$ 71	\$ 345	\$ 29.052	Transición Ley 1983	INDICIALIZADO	
ASISTENTE DE OPERACIONES	\$ 16.502	\$ 2.894	\$ 769	\$ 20.165	\$ 71	\$ 345	\$ 27.413	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	INDICIALIZADO	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 18.380	\$ 2.732	\$ 703	\$ 21.815	\$ 71	\$ 345	\$ 28.275	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	INDICIALIZADO	
ASISTENTE DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAS	\$ 21.588	\$ 3.800	\$ 990	\$ 26.378	\$ 71	\$ 345	\$ 31.060	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	INDICIALIZADO	
ADJUNTO ADMINISTRATIVO	\$ 19.101	\$ 3.184	\$ 834	\$ 23.119	\$ 71	\$ 345	\$ 29.682	Transición Ley 1983	INDICIALIZADO	
COORDINADOR DE OFICINAS	\$ 48.545	\$ 8.296	\$ 2.207	\$ 59.048	\$ 71	\$ 345	\$ 78.270	Transición Ley 1983	INDICIALIZADO	
ADJUNTO ADMINISTRATIVO	\$ 23.901	\$ 3.967	\$ 1.043	\$ 28.911	\$ 71	\$ 345	\$ 36.893	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	INDICIALIZADO	
SECRETARIO MECANOGRAFADO	\$ 13.246	\$ 2.132	\$ 563	\$ 15.941	\$ 71	\$ 345	\$ 21.083	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	INDICIALIZADO	
ADJUNTO ADMINISTRATIVO	\$ 13.246	\$ 2.208	\$ 592	\$ 16.046	\$ 71	\$ 345	\$ 21.745	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	INDICIALIZADO	
SECRETARIO MECANOGRAFADO	\$ 12.943	\$ 2.018	\$ 552	\$ 15.513	\$ 71	\$ 345	\$ 21.425	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	INDICIALIZADO	
ADJUNTO ADMINISTRATIVO	\$ 12.943	\$ 2.112	\$ 579	\$ 15.634	\$ 71	\$ 345	\$ 21.562	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	INDICIALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 21.763	\$ 3.584	\$ 941	\$ 26.288	\$ 71	\$ 345	\$ 34.194	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	INDICIALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 17.975	\$ 2.897	\$ 762	\$ 21.634	\$ 71	\$ 345	\$ 28.198	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	INDICIALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 20.072	\$ 3.243	\$ 837	\$ 24.152	\$ 71	\$ 345	\$ 31.394	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	INDICIALIZADO	
ANALISTA ADJUNTO B	\$ 28.148	\$ 4.365	\$ 1.152	\$ 33.665	\$ 71	\$ 345	\$ 42.484	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	INDICIALIZADO	
ENLACE DE RECURSOS HUMANOS	\$ 30.848	\$ 5.154	\$ 1.366	\$ 37.368	\$ 71	\$ 345	\$ 48.168	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	INDICIALIZADO	
ANALISTA	\$ 47.528	\$ 7.803	\$ 2.071	\$ 57.402	\$ 71	\$ 345	\$ 74.670	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	INDICIALIZADO	
COORDINADOR DE LA BANCA DE MUSICA	\$ 21.104	\$ 3.551	\$ 943	\$ 25.600	\$ 71	\$ 345	\$ 32.126	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	INDICIALIZADO	
FLAMINICO	\$ 63.847	\$ 8.842	\$ 2.258	\$ 74.947	\$ 71	\$ 345	\$ 97.326	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	INDICIALIZADO	
JEFE DE ANALISIS	\$ 46.910	\$ 7.869	\$ 2.135	\$ 56.914	\$ 71	\$ 345	\$ 74.244	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	INDICIALIZADO	
JEFE DE HOMAJES	\$ 32.428	\$ 5.428	\$ 1.442	\$ 39.303	\$ 71	\$ 345	\$ 49.525	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	INDICIALIZADO	
ANALISTA DE ATENCION A ORGANISMOS	\$ 46.683	\$ 7.815	\$ 2.070	\$ 56.568	\$ 71	\$ 345	\$ 70.899	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	INDICIALIZADO	
ANALISTA DE COORDINACIONES	\$ 23.840	\$ 3.950	\$ 1.064	\$ 28.854	\$ 71	\$ 345	\$ 36.866	Transición Ley 1983	INDICIALIZADO	
COORDINADOR GENERAL	\$ 80.850	\$ 15.142	\$ 3.766	\$ 99.758	\$ 71	\$ 345	\$ 130.610	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	INDICIALIZADO	
TOPOGRAFICO	\$ 24.586	\$ 4.100	\$ 1.052	\$ 29.738	\$ 71	\$ 345	\$ 37.810	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	INDICIALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 21.043	\$ 3.508	\$ 930	\$ 25.478	\$ 71	\$ 345	\$ 34.300	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	INDICIALIZADO	
JEFE DE SECCION DE SEGURIMIENTO	\$ 20.219	\$ 3.370	\$ 843	\$ 24.432	\$ 71	\$ 345	\$ 31.973	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	INDICIALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 19.161	\$ 3.194	\$ 799	\$ 23.154	\$ 71	\$ 345	\$ 30.951	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	INDICIALIZADO	
SUPERVISOR DE ALMACEN	\$ 26.328	\$ 4.348	\$ 1.097	\$ 31.773	\$ 71	\$ 345	\$ 42.086	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	INDICIALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 27.488	\$ 4.583	\$ 1.148	\$ 33.227	\$ 71	\$ 345	\$ 44.683	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	INDICIALIZADO	
SECRETARIO DE COORDINADOR	\$ 21.896	\$ 3.865	\$ 1.017	\$ 26.778	\$ 71	\$ 345	\$ 34.734	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	INDICIALIZADO	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 36.061	\$ 6.014	\$ 1.504	\$ 43.580	\$ 71	\$ 345	\$ 57.171	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	INDICIALIZADO	
JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	\$ 39.704	\$ 6.218	\$ 1.655	\$ 47.577	\$ 71	\$ 345	\$ 64.346	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	INDICIALIZADO	
DEBUIJANTE	\$ 14.384	\$ 2.389	\$ 600	\$ 17.389	\$ 71	\$ 345	\$ 23.032	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	INDICIALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 21.493	\$ 3.584	\$ 956	\$ 26.033	\$ 71	\$ 345	\$ 33.357	Transición Ley 1983	INDICIALIZADO	

C.5.1 NOMINA TABULADA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS				PRESTACIONES ADICIONALES				SEGURIDAD SOCIAL	COSTO TOTAL	REGIMEN	TIPO DE PUESTO	STATUS
	PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	APoyo NAVIDERO	FONDO DE AHORRO	DIA DEL SERVIDOR PUBLICO	SEr PERIODO					
ENCARGADO DE OPERACION DE EXAMENES PR	\$ 33,658	\$ 5,632	\$ 1,403	\$ 40,694	71	345	1,497	2,432	\$ 9,226	\$ 54,256	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE AREA	\$ 27,282	\$ 4,549	\$ 1,138	\$ 32,970	71	345	1,215	2,225	\$ 5,589	\$ 42,233	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 34,552	\$ 5,759	\$ 1,440	\$ 41,751	71	345	1,535	2,480	\$ 6,468	\$ 50,051	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE AUTORIA DE RECURSOS MATERIALE	\$ 42,751	\$ 7,126	\$ 1,822	\$ 51,699	71	345	1,901	3,153	\$ 8,226	\$ 60,253	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
COORDINADOR DE PROCESAMIENTO Y ANALIS	\$ 46,764	\$ 7,788	\$ 2,003	\$ 56,555	71	345	2,132	3,489	\$ 9,087	\$ 65,647	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE EN AREA DE INTERNET	\$ 12,867	\$ 2,165	\$ 557	\$ 15,589	71	345	572	1,001	\$ 3,526	\$ 21,084	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
TECNICO EN MANTENIMIENTO	\$ 22,586	\$ 3,706	\$ 942	\$ 27,294	71	345	1,005	1,843	\$ 5,192	\$ 30,800	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 18,533	\$ 3,256	\$ 842	\$ 22,631	71	345	869	1,628	\$ 4,565	\$ 26,459	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 25,127	\$ 4,188	\$ 1,047	\$ 30,362	71	345	1,117	1,676	\$ 4,695	\$ 34,933	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA DE SOPORTE TECNICO	\$ 17,969	\$ 3,075	\$ 779	\$ 21,823	71	345	744	1,204	\$ 3,468	\$ 25,072	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE DE MANTENIMIENTO	\$ 16,059	\$ 2,719	\$ 695	\$ 19,473	71	345	635	1,008	\$ 2,851	\$ 22,324	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 12,967	\$ 2,180	\$ 540	\$ 15,687	71	345	578	1,008	\$ 3,351	\$ 21,206	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
ENFERMERO TECNICO	\$ 12,765	\$ 2,118	\$ 530	\$ 15,413	71	345	565	1,008	\$ 3,351	\$ 20,663	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
ENFERMERO GENERAL	\$ 12,765	\$ 2,118	\$ 530	\$ 15,413	71	345	565	1,059	\$ 3,497	\$ 19,884	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
MEDICO GENERAL	\$ 28,886	\$ 4,833	\$ 1,269	\$ 34,988	71	345	1,664	2,417	\$ 6,497	\$ 41,489	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA DE RECURSOS MATERIALES	\$ 54,571	\$ 9,096	\$ 2,274	\$ 66,941	71	345	2,426	4,548	\$ 12,050	\$ 79,000	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
COORDINADOR JURIDICO	\$ 53,500	\$ 8,917	\$ 2,230	\$ 64,647	71	345	2,378	4,548	\$ 11,959	\$ 76,154	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE INVESTIGACION DE PROYECTOS	\$ 36,057	\$ 6,010	\$ 1,603	\$ 43,670	71	345	1,603	2,605	\$ 7,268	\$ 50,938	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE CONTROL DE BIENES MUEBLES E INM	\$ 34,240	\$ 5,707	\$ 1,475	\$ 41,422	71	345	1,522	2,605	\$ 7,268	\$ 48,690	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
PROMOTOR SOCIAL	\$ 24,356	\$ 4,050	\$ 1,015	\$ 29,421	71	345	1,043	1,733	\$ 4,766	\$ 35,187	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 19,330	\$ 3,222	\$ 806	\$ 23,358	71	345	860	1,452	\$ 3,913	\$ 27,271	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
AUXILIAR GENERAL	\$ 14,524	\$ 2,488	\$ 624	\$ 17,636	71	345	624	1,059	\$ 2,912	\$ 20,548	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 25,179	\$ 4,187	\$ 1,047	\$ 30,413	71	345	1,117	1,676	\$ 4,695	\$ 34,933	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	\$ 23,000	\$ 3,667	\$ 917	\$ 27,584	71	345	917	1,676	\$ 4,695	\$ 32,279	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
ENLACE DE SEGURIDAD	\$ 53,580	\$ 8,930	\$ 2,332	\$ 64,842	71	345	2,332	4,485	\$ 11,959	\$ 76,791	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE DE PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA	\$ 24,000	\$ 4,000	\$ 1,000	\$ 29,000	71	345	1,000	1,676	\$ 4,695	\$ 33,695	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
PSICOLOGO	\$ 23,500	\$ 3,917	\$ 1,045	\$ 28,462	71	345	1,045	1,676	\$ 4,695	\$ 32,157	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE DE PRESUPUESTO	\$ 22,500	\$ 3,750	\$ 939	\$ 27,189	71	345	939	1,676	\$ 4,695	\$ 31,885	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE DE RECLUTAMIENTO	\$ 21,000	\$ 3,500	\$ 875	\$ 25,375	71	345	875	1,676	\$ 4,695	\$ 30,070	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
CHOFER	\$ 20,883	\$ 3,483	\$ 861	\$ 25,227	71	345	861	1,733	\$ 4,807	\$ 29,030	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA DE CERTIFICACIONES	\$ 20,778	\$ 3,463	\$ 855	\$ 25,096	71	345	855	1,733	\$ 4,807	\$ 28,901	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
COMISIONADO AL SUSPE	\$ 50,000	\$ 8,334	\$ 2,180	\$ 60,514	71	345	2,180	4,187	\$ 11,244	\$ 71,758	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
ESPECIALISTA EN TELECOMUNICACIONES	\$ 45,837	\$ 7,640	\$ 2,004	\$ 55,481	71	345	2,004	3,820	\$ 9,875	\$ 65,356	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
ESPECIALISTA EN METODOS TECNICOS	\$ 41,678	\$ 6,947	\$ 1,810	\$ 50,435	71	345	1,810	3,186	\$ 8,641	\$ 59,076	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
ESPECIALISTA EN TELECOMUNICACIONES	\$ 45,780	\$ 7,632	\$ 2,000	\$ 55,412	71	345	2,000	3,816	\$ 9,827	\$ 65,239	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
ESPECIALISTA EN CONTROL PRESUPUESTAL	\$ 34,973	\$ 5,831	\$ 1,542	\$ 42,346	71	345	1,542	2,605	\$ 7,268	\$ 49,614	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
ESPECIALISTA EN DESARROLLO DE SOFTWARE	\$ 30,173	\$ 5,030	\$ 1,352	\$ 36,555	71	345	1,352	2,605	\$ 7,268	\$ 43,823	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
COORDINADOR DE SOPORTE TECNICO	\$ 31,308	\$ 5,218	\$ 1,392	\$ 37,918	71	345	1,392	2,605	\$ 7,268	\$ 45,186	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA DE SOPORTE TECNICO	\$ 28,555	\$ 4,736	\$ 1,261	\$ 34,552	71	345	1,261	2,203	\$ 5,985	\$ 40,537	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
COORDINADOR JURIDICO	\$ 33,145	\$ 5,531	\$ 1,475	\$ 40,151	71	345	1,475	2,766	\$ 7,370	\$ 47,521	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
CHOFER MENSAJERO	\$ 20,278	\$ 3,380	\$ 845	\$ 24,503	71	345	845	1,578	\$ 4,325	\$ 28,828	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 20,174	\$ 3,363	\$ 845	\$ 24,382	71	345	845	1,578	\$ 4,325	\$ 28,707	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE INSPECCION Y VIGILANCIA EN OPERA	\$ 36,698	\$ 6,117	\$ 1,530	\$ 44,345	71	345	1,530	3,186	\$ 8,641	\$ 52,986	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE INSPECCION Y VIGILANCIA DE SEGURIDAD	\$ 15,410	\$ 2,507	\$ 677	\$ 18,594	71	345	677	1,132	\$ 3,063	\$ 21,657	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
SUPERVISOR DE ZOOLOGICO	\$ 14,410	\$ 2,484	\$ 641	\$ 17,535	71	345	641	1,132	\$ 3,063	\$ 20,596	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE ALMACEN	\$ 15,128	\$ 2,522	\$ 673	\$ 18,223	71	345	673	1,261	\$ 3,413	\$ 21,636	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
MANTENIMIENTO GENERAL	\$ 13,277	\$ 2,213	\$ 567	\$ 16,057	71	345	567	1,107	\$ 2,953	\$ 19,010	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
JARDINERO	\$ 12,155	\$ 2,026	\$ 524	\$ 14,685	71	345	524	1,107	\$ 2,953	\$ 17,638	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
JARDINERO	\$ 13,464	\$ 2,244	\$ 591	\$ 16,300	71	345	591	1,107	\$ 2,953	\$ 19,253	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
ATENDIENTE GENERAL	\$ 12,818	\$ 1,977	\$ 535	\$ 15,329	71	345	535	1,107	\$ 2,953	\$ 17,282	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
MANEJADOR DE FAUNA	\$ 12,277	\$ 2,013	\$ 556	\$ 15,846	71	345	556	1,107	\$ 2,953	\$ 18,800	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
MANEJADOR DE FAUNA	\$ 12,719	\$ 2,120	\$ 530	\$ 15,369	71	345	530	1,107	\$ 2,953	\$ 17,322	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
AUXILIAR GENERAL	\$ 11,867	\$ 1,978	\$ 495	\$ 14,340	71	345	495	1,107	\$ 2,953	\$ 16,293	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
JARDINERO	\$ 16,759	\$ 2,794	\$ 745	\$ 20,298	71	345	745	1,397	\$ 3,724	\$ 24,022	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE ATENCION Y CONTROL DE DENUNCIAS	\$ 84,510	\$ 14,095	\$ 3,712	\$ 102,317	71	345	3,712	6,451	\$ 17,455	\$ 119,772	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA	\$ 23,846	\$ 3,945	\$ 1,152	\$ 28,943	71	345	1,152	2,034	\$ 5,517	\$ 34,460	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
AUDITOR	\$ 20,847	\$ 3,462	\$ 931	\$ 25,240	71	345	931	1,630	\$ 4,421	\$ 30,661	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE COMPRA NET	\$ 41,805	\$ 6,965	\$ 1,842	\$ 50,612	71	345	1,842	3,249	\$ 8,698	\$ 59,311	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
COORDINADOR DE PLANEACION	\$ 50,901	\$ 8,543	\$ 2,198	\$ 61,642	71	345	2,198	3,945	\$ 10,640	\$ 72,282	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
PROMOTOR RURAL	\$ 48,855	\$ 8,004	\$ 2,132	\$ 58,991	71	345	2,132	3,945	\$ 10,640	\$ 69,631	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
PROMOTOR DE RECURSOS	\$ 31,480	\$ 5,247	\$ 1,372	\$ 38,099	71	345	1,372	2,624	\$ 7,117	\$ 45,216	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
JEFE DE RECURSOS MATERIALES	\$ 42,469	\$ 7,084	\$ 1,869	\$ 51,362	71	345	1,869	3,542	\$ 9,591	\$ 60,953	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
CHOFER	\$ 25,668	\$ 4,278	\$ 1,141	\$ 31,016	71	345	1,141	1,978	\$ 5,430	\$ 36,446	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
ENLACE DE LOGISTICA	\$ 33,198	\$ 5,533	\$ 1,394	\$ 40,115	71	345	1,394	2,417	\$ 6,497	\$ 46,612	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
AUXILIAR DEL PRESIDENTE	\$ 69,407	\$ 11,402	\$ 3,045	\$ 83,854	71	345	3,045	5,451	\$ 14,753	\$ 98,605	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
PRESIDENTE DE JUNTA ESPECIAL	\$ 80,339	\$ 10,557	\$ 2,812	\$ 93,708	71	345	2,812	5,029	\$ 13,741	\$ 107,459	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 25,145	\$ 4,191	\$ 1,045	\$ 30,381	71	345	1,045	1,817	\$ 4,912	\$ 35,293	Regimen Ley Nueva 1983 - 2020	SINDICALIZADO	

C.5.1 NOMINA TABULADA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PUESTO	PERCEPCIONES ORDINARIAS			PERCEPCIONES ADICIONALES			DIA DEL SERVIDOR PUBLICO	APOYO MAVIDIENO	FONDO DE AHORRO	SEG. PERIODO	SEGURIDAD SOCIAL	COSTO TOTAL	REGIMEN	TIPO DE PUESTO	STATUS
	PERCEPCION MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL	PERCEPCION MENSUAL + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL									
ACTUARIO	\$ 23,650	\$ 3,944	\$ 598	\$ 28,192	\$ 1,052	\$ 348	\$ 1,052	\$ 71	\$ 348	\$ 1,586	\$ 6,483	\$ 38,540	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SNDCALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 20,378	\$ 3,397	\$ 850	\$ 24,625	\$ 206	\$ 348	\$ 206	\$ 71	\$ 348	\$ 1,586	\$ 3,725	\$ 21,327	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SNDCALIZADO	
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	\$ 19,751	\$ 3,292	\$ 823	\$ 23,866	\$ 178	\$ 348	\$ 178	\$ 71	\$ 348	\$ 1,522	\$ 3,475	\$ 20,378	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SNDCALIZADO	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 16,103	\$ 2,684	\$ 671	\$ 19,458	\$ 142	\$ 348	\$ 142	\$ 71	\$ 348	\$ 1,292	\$ 2,855	\$ 17,248	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SNDCALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 22,645	\$ 3,775	\$ 944	\$ 27,364	\$ 209	\$ 348	\$ 209	\$ 71	\$ 348	\$ 1,653	\$ 4,555	\$ 27,817	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SNDCALIZADO	
ACTUARIO	\$ 32,692	\$ 5,449	\$ 1,363	\$ 39,504	\$ 425	\$ 348	\$ 425	\$ 71	\$ 348	\$ 2,245	\$ 6,143	\$ 45,647	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SNDCALIZADO	
JEFE DE OFICINA DE PARTES	\$ 38,645	\$ 6,441	\$ 1,811	\$ 46,897	\$ 532	\$ 348	\$ 532	\$ 71	\$ 348	\$ 2,245	\$ 6,143	\$ 53,588	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SNDCALIZADO	
JEFE DE OFICINA DE PARTES	\$ 39,545	\$ 6,591	\$ 1,840	\$ 47,976	\$ 545	\$ 348	\$ 545	\$ 71	\$ 348	\$ 2,245	\$ 6,143	\$ 54,664	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SNDCALIZADO	
JEFE DE CONTABILIDAD	\$ 40,000	\$ 6,897	\$ 1,867	\$ 48,764	\$ 562	\$ 348	\$ 562	\$ 71	\$ 348	\$ 2,245	\$ 6,143	\$ 55,254	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SNDCALIZADO	
INSPECTOR	\$ 25,448	\$ 4,241	\$ 1,061	\$ 30,750	\$ 348	\$ 348	\$ 348	\$ 71	\$ 348	\$ 1,331	\$ 3,725	\$ 31,075	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SNDCALIZADO	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 23,250	\$ 3,875	\$ 969	\$ 28,094	\$ 312	\$ 348	\$ 312	\$ 71	\$ 348	\$ 1,222	\$ 3,475	\$ 29,519	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SNDCALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 18,255	\$ 3,043	\$ 761	\$ 22,059	\$ 242	\$ 348	\$ 242	\$ 71	\$ 348	\$ 974	\$ 2,697	\$ 21,386	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SNDCALIZADO	
COORDINADOR JURIDICO	\$ 88,529	\$ 11,422	\$ 2,850	\$ 102,801	\$ 3,066	\$ 348	\$ 3,066	\$ 71	\$ 348	\$ 4,476	\$ 12,279	\$ 115,027	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SNDCALIZADO	
DEFENSOR PUBLICO A	\$ 72,181	\$ 12,031	\$ 3,009	\$ 87,220	\$ 3,209	\$ 348	\$ 3,209	\$ 71	\$ 348	\$ 4,676	\$ 12,925	\$ 99,893	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SNDCALIZADO	
DEFENSOR PUBLICO A	\$ 72,181	\$ 12,031	\$ 3,009	\$ 87,220	\$ 3,209	\$ 348	\$ 3,209	\$ 71	\$ 348	\$ 4,676	\$ 12,925	\$ 99,893	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SNDCALIZADO	
PERITO A	\$ 34,000	\$ 5,557	\$ 1,417	\$ 41,074	\$ 1,512	\$ 348	\$ 1,512	\$ 71	\$ 348	\$ 2,245	\$ 6,143	\$ 47,865	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SNDCALIZADO	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 25,750	\$ 4,559	\$ 1,115	\$ 31,424	\$ 323	\$ 348	\$ 323	\$ 71	\$ 348	\$ 1,189	\$ 3,279	\$ 35,051	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SNDCALIZADO	
DEFENSOR PUBLICO A	\$ 72,181	\$ 12,031	\$ 3,009	\$ 87,220	\$ 3,209	\$ 348	\$ 3,209	\$ 71	\$ 348	\$ 4,676	\$ 12,925	\$ 99,893	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SNDCALIZADO	
DEFENSOR PUBLICO A	\$ 72,181	\$ 12,031	\$ 3,009	\$ 87,220	\$ 3,209	\$ 348	\$ 3,209	\$ 71	\$ 348	\$ 4,676	\$ 12,925	\$ 99,893	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SNDCALIZADO	
ANALISTA JURIDICO	\$ 49,000	\$ 7,957	\$ 1,942	\$ 58,899	\$ 2,045	\$ 348	\$ 2,045	\$ 71	\$ 348	\$ 2,556	\$ 7,050	\$ 66,297	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SNDCALIZADO	
ANALISTA REGISTRAL	\$ 17,083	\$ 2,844	\$ 711	\$ 20,638	\$ 711	\$ 348	\$ 711	\$ 71	\$ 348	\$ 1,422	\$ 3,979	\$ 21,891	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SNDCALIZADO	
JEFE DE SECCION CERTIFICACIONES Y SERVICIOS	\$ 26,930	\$ 4,489	\$ 1,123	\$ 32,542	\$ 1,187	\$ 348	\$ 1,187	\$ 71	\$ 348	\$ 2,245	\$ 6,143	\$ 38,873	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SNDCALIZADO	
SEGUNDO REGISTRADOR DEL SEGUNDO DISTRITO	\$ 19,277	\$ 3,213	\$ 804	\$ 23,294	\$ 657	\$ 348	\$ 657	\$ 71	\$ 348	\$ 1,607	\$ 4,379	\$ 24,261	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SNDCALIZADO	
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CARTOGRAFIA DE SERVICIOS	\$ 48,450	\$ 8,075	\$ 2,019	\$ 58,544	\$ 2,154	\$ 348	\$ 2,154	\$ 71	\$ 348	\$ 2,779	\$ 7,441	\$ 66,323	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SNDCALIZADO	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 20,595	\$ 3,494	\$ 874	\$ 24,963	\$ 263	\$ 348	\$ 263	\$ 71	\$ 348	\$ 1,189	\$ 3,279	\$ 26,590	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SNDCALIZADO	
ASISTENTE DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE	\$ 20,863	\$ 3,494	\$ 874	\$ 24,963	\$ 263	\$ 348	\$ 263	\$ 71	\$ 348	\$ 1,189	\$ 3,279	\$ 26,590	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SNDCALIZADO	
JEFE DE MANTENIMIENTO	\$ 24,052	\$ 4,159	\$ 1,040	\$ 29,251	\$ 348	\$ 348	\$ 348	\$ 71	\$ 348	\$ 1,189	\$ 3,279	\$ 32,878	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SNDCALIZADO	
PRODUCTOR DE TELEVISION	\$ 21,550	\$ 3,592	\$ 898	\$ 26,040	\$ 348	\$ 348	\$ 348	\$ 71	\$ 348	\$ 1,189	\$ 3,279	\$ 29,667	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SNDCALIZADO	
CAMAROGRAFO	\$ 17,073	\$ 2,856	\$ 709	\$ 20,638	\$ 348	\$ 348	\$ 348	\$ 71	\$ 348	\$ 1,189	\$ 3,279	\$ 24,261	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SNDCALIZADO	
LOCUTOR	\$ 19,117	\$ 3,176	\$ 797	\$ 23,090	\$ 348	\$ 348	\$ 348	\$ 71	\$ 348	\$ 1,189	\$ 3,279	\$ 24,261	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SNDCALIZADO	
RESPONSABLE DE ESTACION	\$ 19,055	\$ 3,176	\$ 794	\$ 22,925	\$ 348	\$ 348	\$ 348	\$ 71	\$ 348	\$ 1,189	\$ 3,279	\$ 24,261	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SNDCALIZADO	
OPERADOR DE CABINA	\$ 17,073	\$ 2,856	\$ 709	\$ 20,638	\$ 348	\$ 348	\$ 348	\$ 71	\$ 348	\$ 1,189	\$ 3,279	\$ 24,261	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SNDCALIZADO	
OPERADOR DE CABINA	\$ 17,073	\$ 2,856	\$ 709	\$ 20,638	\$ 348	\$ 348	\$ 348	\$ 71	\$ 348	\$ 1,189	\$ 3,279	\$ 24,261	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SNDCALIZADO	
OPERADOR DE CABINA	\$ 20,963	\$ 3,489	\$ 875	\$ 25,227	\$ 348	\$ 348	\$ 348	\$ 71	\$ 348	\$ 1,189	\$ 3,279	\$ 28,854	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SNDCALIZADO	
TECNICO EN MANTENIMIENTO	\$ 17,120	\$ 2,870	\$ 714	\$ 20,694	\$ 348	\$ 348	\$ 348	\$ 71	\$ 348	\$ 1,189	\$ 3,279	\$ 24,261	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	SNDCALIZADO	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 11,250	\$ 1,839	\$ 469	\$ 13,548	\$ 121	\$ 348	\$ 121	\$ 71	\$ 348	\$ 469	\$ 1,218	\$ 14,715	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	HONORARIOS	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 11,250	\$ 1,839	\$ 469	\$ 13,548	\$ 121	\$ 348	\$ 121	\$ 71	\$ 348	\$ 469	\$ 1,218	\$ 14,715	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	HONORARIOS	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 11,250	\$ 1,839	\$ 469	\$ 13,548	\$ 121	\$ 348	\$ 121	\$ 71	\$ 348	\$ 469	\$ 1,218	\$ 14,715	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	HONORARIOS	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 11,250	\$ 1,839	\$ 469	\$ 13,548	\$ 121	\$ 348	\$ 121	\$ 71	\$ 348	\$ 469	\$ 1,218	\$ 14,715	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	HONORARIOS	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 11,250	\$ 1,839	\$ 469	\$ 13,548	\$ 121	\$ 348	\$ 121	\$ 71	\$ 348	\$ 469	\$ 1,218	\$ 14,715	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	HONORARIOS	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 11,250	\$ 1,839	\$ 469	\$ 13,548	\$ 121	\$ 348	\$ 121	\$ 71	\$ 348	\$ 469	\$ 1,218	\$ 14,715	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	HONORARIOS	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 11,250	\$ 1,839	\$ 469	\$ 13,548	\$ 121	\$ 348	\$ 121	\$ 71	\$ 348	\$ 469	\$ 1,218	\$ 14,715	Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	HONORARIOS	
17,120 PLAZAS EJERCIDAS AL 15/10/2023	\$ 510,012,847	\$ 83,381,001	\$ 18,943,440	\$ 612,337,288	\$ 1,118,817	\$ 5,425,515	\$ 5,537,332	\$ 6,182,068	\$ 128,749,857	\$ 781,389,023					

C.5.2 PENSIONES Y JUBILACIONES POR OBJETO DEL GASTO

MONTO 2024	5,100,003,258
PENSIONES Y JUBILACIONES	
PENSIONES Y JUBILACIONES	2,964,442,511
APOYO PARA EL SANEAMIENTO DE PENSIONES	1,653,910,905
SERVICIO MÉDICO	481,649,843

UNIDADES ADMINISTRATIVAS	BASE SIMDICALIZADO	CONFIANZA	HONORARIOS	EVENTUAL	TOTAL DE PLAZAS
DESPACHO DEL C. GOBERNADOR	0	1	0	0	1
AMAR A NUEVO LEON	0	0	0	0	0
COMUNICACION	30	114	2	0	146
CONSEJERIA JURIDICA	0	10	0	0	10
CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	43	246	23	0	312
CORPORACION PARA EL DESARROLLO TURISTICO DE NUEVO LEON	9	18	0	0	27
INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR	29	21	3	0	53
INSTITUTO DE DEFENSORIA PUBLICA DE NUEVO LEON	83	205	0	0	288
INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEON	54	111	2	0	167
INSTITUTO ESTADAL DE LAS MUJERES	11	15	0	0	26
INSTITUTO ESTADAL DE SEGURIDAD PUBLICA	5	0	0	0	5
INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON	130	208	266	0	606
OFICINA EJECUTIVA DEL GOBERNADOR	3	9	0	0	12
PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEON	116	24	1	0	143
REPRESENTACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN LA CIUDAD DE MEXICO	4	28	0	0	32
SECRETARIA DE ADMINISTRACION	451	323	25	0	799
SECRETARIA DE CULTURA	2	83	0	0	85
SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO	49	33	4	0	86
SECRETARIA DE ECONOMIA	57	46	0	0	103
SECRETARIA DE EDUCACION	150	74	2	0	232
SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA GENERAL DEL ESTADO	289	617	3	0	909
SECRETARIA DE IGUALDAD E INCLUSION	91	74	753	0	918
SECRETARIA DE LAS MUJERES	0	39	0	0	45
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE	36	88	0	0	124
SECRETARIA DE MOVILIDAD Y PLANIFICACION URBANA	76	43	0	0	119
SECRETARIA DE PARTICIPACION CIUDADANA	39	88	8	0	135
SECRETARIA DE SALUD	59	64	0	0	123
SECRETARIA DE TURISMO	10	31	0	0	41
SECRETARIA DEL TRABAJO	100	43	2	185	310
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	478	599	75	0	1,152
SECRETARIA PARTICULAR DEL GOBERNADOR	35	22	3	0	60
SECRETARIA TECNICA DE GOBIERNO	0	15	0	0	15
SISTEMA DE RADIO Y TELEVISION DE NUEVO LEON	95	45	44	0	184
SISTEMA ESTADAL DE INFORMACION	0	6	0	0	6
UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD	3	82	0	0	95
TOTAL SECRETARIAS	2,551	3,435	1,248	165	7,399
TRIBUNALES	BASE SIMDICALIZADO	CONFIANZA	HONORARIOS	EVENTUAL	TOTAL DE PLAZAS
JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	125	138	0	0	261
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE N.L.	24	168	0	0	192
TRIBUNAL DE ARBITRAJE	13	4	0	0	17
CENTRO DE CONCILIACION LABORAL	28	82	0	0	110
TOTAL DE TRIBUNALES	180	398	0	0	580
CUERPOS DE SEGURIDAD	BASE SIMDICALIZADO	CONFIANZA	HONORARIOS	EVENTUAL	TOTAL DE PLAZAS
SECRETARIA DE SEGURIDAD	420	8,741	10	0	9,171
TOTAL DE CUERPOS DE SEGURIDAD	420	8,741	10	0	9,171
TOTAL GENERAL	5,161	12,566	1,228	165	17,120

Gobierno del Estado de Nuevo León
 TABULADOR DE SUELDOS 2024

CATEGORIA	NIVEL	MÍNIMO	MEDIO	MÁXIMO
Ayudante A	1	\$ 6,200	\$ 7,500	\$ 8,900
Ayudante B	2	\$ 6,400	\$ 9,100	\$ 11,800
Ayudante C	3	\$ 6,800	\$ 10,600	\$ 14,500
Auxiliar A	4	\$ 7,200	\$ 11,700	\$ 16,200
Auxiliar B	5	\$ 7,900	\$ 14,100	\$ 20,300
Auxiliar C	6	\$ 8,500	\$ 16,300	\$ 24,200
Asistente A	7	\$ 9,100	\$ 18,100	\$ 27,200
Asistente B	8	\$ 11,200	\$ 20,700	\$ 30,200
Asistente C	9	\$ 12,100	\$ 24,100	\$ 36,200
Analista A	10	\$ 13,000	\$ 26,100	\$ 39,300
Analista B	11	\$ 15,800	\$ 29,500	\$ 43,200
Analista C	12	\$ 17,100	\$ 32,700	\$ 48,300
Secretario Ejecutivo	13	\$ 17,800	\$ 35,400	\$ 53,000
Jefe A	14	\$ 18,400	\$ 37,400	\$ 56,500
Jefe B	15	\$ 26,700	\$ 45,500	\$ 64,400
Jefe C	16	\$ 35,000	\$ 53,700	\$ 72,400
Coordinador A	17	\$ 40,600	\$ 59,900	\$ 79,200
Coordinador B	18	\$ 46,500	\$ 66,300	\$ 86,100
Coordinador C	19	\$ 52,500	\$ 76,000	\$ 99,700
Piloto	20	\$ 54,500	\$ 78,100	\$ 101,700
Director de Área A	21	\$ 56,500	\$ 79,500	\$ 102,500
Director de Área B	22	\$ 69,900	\$ 87,700	\$ 105,500
Director de Área C	23	\$ 83,300	\$ 97,300	\$ 111,300
Director General	24	\$ 84,500		\$ 113,500
Subsecretarios	25	\$ 96,300		\$ 114,700
Secretarios	26	\$ 103,300		\$ 123,800
Gobernador	27	\$ 123,801		

Consideraciones:

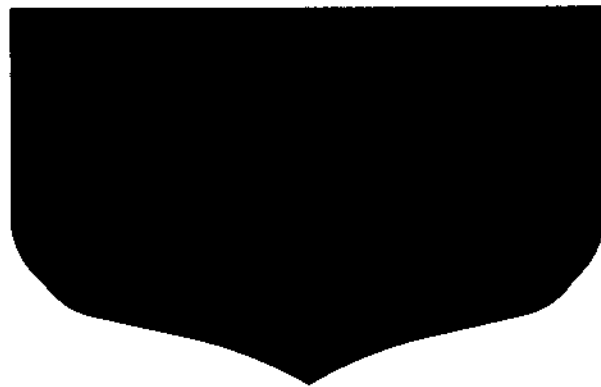
1. Proyección del 5% en nivel mínimo y 6% en máximo.
2. El sueldo máximo del C. Gobernador no deberá de ser igual o superior al C. Presidente de la República.
3. Los incrementos de sueldos, homologaciones, estarán sujetos a la suficiencia presupuestal de la dependencia que lo proponga.

PRESTACIONES ADICIONALES A SUELDO 2024

DESCRIPCION Y CANTIDAD
AGUINALDO : 2 MESES DE SUELDO
VACACIONES : 20 DIAS (10 EN NAVIDAD Y 10 EN SEMANA SANTA)
PRIMA VACACIONAL (equivalente al 75% de 20 DIAS DE SUELDO)
DIA DEL SERVIDOR PÚBLICO - 16 DIAS (SUELDOS HASTA \$22,000 EMPLEADOS CONFIANZA CON EMPLEADOS SINDICALIZADOS NO HAY TOPE)
APOYO NAVIDENO \$850 ANUAL
FONDO DE AHORRO \$172,5 QUINCENAL
PRESTACIONES ISSSTELEON : SERV. MEDICO, PRESTAMOS, CERTIFICADO DE RETIRO

VALORIZACION	% SOBRE SUELDO PROMEDIO
AGUINALDO 2 MESES	16.67%
PRIMA VACACIONAL 20 DIAS X 0.75	4.17%
CUOTAS ISSSTELEON (PATRÓN) Transición Ley 1983	19.60%
CUOTAS ISSSTELEON (PATRÓN) Regimen Ley Nueva 1993 - 2020	27.40%
DIA DEL SERVIDOR PÚBLICO - 16 DIAS	4.44%
APOYO NAVIDENO \$850 ANUAL	0.24%
FONDO DE AHORRO \$345	1.16%
Compensación por años de Servicio	6.16%
Bono del 5%	5.00%
Gratificación Anual Asimilables 1 mes	8.33%
Tercer periodo vacacional	1.39%
Apoyo a la economía familiar \$7,500.00 una vez al año solo personal sindicalizado	2.10%
TOTAL 1 Nuevo Regimen Transición Ley 1983	84.39%
TOTAL 2 Nuevo Regimen Ley Nueva 1993-2020	8.03%

SOBRE UN SUELDO PROMEDIO EN GOBIERNO DE \$29,750.00



ANEXO C.6
TABULADORES DE LOS PODERES
LEGISLATIVO, JUDICIAL Y
ORGANISMOS AUTÓNOMOS





CONTENIDO

C.6 Tabuladores de los Poderes Legislativo, Judicial y Organismos Autónomos

- C.6.1 H. Congreso del Estado de Nuevo León
- C.6.2 Auditoría Superior del Estado de Nuevo León
- C.6.3 Poder Judicial del Estado de Nuevo León
- C.6.4 Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana
- C.6.5 Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León
- C.6.6 Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León
- C.6.7 Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
- C.6.8 Universidad Autónoma de Nuevo León
- C.6.9 Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León

C.6 TABULADORES DE LOS PODERES LEGISLATIVO, JUDICIAL Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS

C.6.1 H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Para el Ejercicio Fiscal 2024 la Dieta Mensual de los Diputados será por la cantidad mínima de \$ 105,999.90 y la cantidad máxima de \$ 118,500.00.

Tabulador de Remuneraciones para los Servidores Públicos de Base, para el Ejercicio Fiscal 2024, de conformidad con lo establecido en las Fracciones I y III del Artículo 33 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Nuevo León:

TABULADOR DE REMUNERACIONES DEL PERSONAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO EJERCICIO 2024

Grupo de Categorías	Nivel	Número de Plazas Presupuestadas	Sueldo Mensual	
			Mínimo	Máximo
Oficial Mayor, Tesorero, Director de Centro de Estudios Legislativos, Contralor y Director del Centro de Estudios Económicos.	1	5	98,001	118,400
Director de Informática, Director de la Unidad de Adquisiciones, Director Jurídico, Director de Comunicación Social, Subdirector Centro de Estudios Legislativos, Jefe de Contabilidad, Jefe Jurídico y Coordinador de Asesores "B" y "C".	2	9	71,001	98,000
Director de Archivo y Biblioteca, Director de Unidad de Género, Coordinador de Seguridad, Jefe de Recursos Humanos, Jefe de Transparencia, Jefe Administrativo "B", Jefe de Prensa "A", Secretario Técnico de Comisiones "H", Asesor Jurídico "D" y "E" y Asesor "J".	3	12	49,001	71,000
Coordinador Administrativo, Coordinador de Asesores "A", Jefe de Audio y Video, Jefe Administrativo "A", Jefe de Sistemas, Jefe de Unidad Substanciadora, Encargada de Sala de Juntas y Comisiones, Encargado Proceso Legislativo, Asesor Jurídico "C", Asesor "I", Asesor Jurídico Grupo Legislativo "D", Secretario Técnico de Comisiones "D", "E", "F" y "G", Asistente de Contabilidad "B" y Auxiliar de Prensa.	4	25	39,001	49,000
Coordinador de Atención a Usuarios, Jefe de Oficina de Partes, Jefe de Unidad Investigadora, Asesor "D", "E", "F", "G" y "H", Asesor Jurídico Grupo Legislativo "A" y "C", Secretario Técnico de Comisiones "A", "B" y "C", Asistente "G", Asistente Administrativo, Asistente de Recursos Humanos "B" y "C" y Secretaria "V" y "X".	5	38	31,001	39,000

C.6.1 H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Jefe de Servicios Generales, Jefe de Soporte Técnico, Secretario Técnico de Archivo y Biblioteca, Asesor "B" y "C", Redacción, Asistente de Contabilidad "A", Asistente de Recursos Humanos "A", Asistente de Audio y Video "A" y "B", Asistente "D", "E" y "F", Diseñador "B", Secretaria "L", "N", "O", "P", "Q", "R", "RR", "S" y "U", Técnico de Mantenimiento, Auxiliar de Inventario, Auxiliar "G" y Chofer "G".	6	39	23,001	31,000
Asesor "A", Asistente "B" y "C", Secretaria "B", "C", "D", "E", "F", "G", "I", "J" y "K", Chofer "B", "C" y "D", Diseñador "A", Recepcionista de Archivo y Biblioteca, Recepcionista "B", Atención a Público, Auxiliar Archivo y Biblioteca y Auxiliar "B", "C", "D", "E" y "F".	7	36	12,001	23,000
Asistente "A" y Auxiliar "A".	8	3	10,000	12,000
Total		167		

Consideraciones: Los sueldos mencionados en el Presente Tabulador, corresponden a los vigentes durante el año 2023, mismos que podrán incrementarse, conforme al aumento general anual que en su caso se otorgue al personal de nómina de base en el ejercicio 2024, de conformidad al Convenio Laboral y a la Suficiencia Presupuestaria.

PRESTACIONES

Aguinaldo: Dos meses de sueldo al personal que labora el año completo y en forma proporcional al personal que no labora el ejercicio completo, el cual se paga en dos partes iguales, una durante la primera quincena del mes de Diciembre y la segunda parte en el siguiente ejercicio antes de las vacaciones de Semana Santa.

Prima Vacacional: Se otorga al personal con una antigüedad de más de seis meses, siendo el pago el 75% del salario correspondiente a los dos periodos de diez días cada uno, el cual se paga uno antes del periodo vacacional de invierno, y el otro antes de las vacaciones de Semana Santa.

Bonos: Se otorgan los bonos establecidos en el Convenio de Prestaciones Sociales y Económicas celebrado con el Sindicato Único de Servidores Públicos del Estado de Nuevo León (Apoyo para la Economía Familiar, Bono del Día del Servidor Público Estatal y Apoyo Navideño).

Otras Prestaciones: Prima Vacacional Tercer Periodo (se otorga al personal que cuenta con una antigüedad laboral de 15 años o más de servicio ininterrumpido), Compensaciones por años de Servicio (se otorga al personal que tenga veinte, veinticinco, treinta, y treinta y cinco años de servicio en forma ininterrumpida), Impuesto Sobre la Renta del Aguinaldo, Fondo de Ahorro, Bono de Puntualidad y Asistencia y Bono Anual a personal que continúa laborando después de haber cumplido treinta años de antigüedad en el servicio y veintiocho años, en el caso de las mujeres.

La aplicación del presente tabulador de remuneraciones, se sujetará a lo dispuesto en el Artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 23 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Nuevo León, y demás disposiciones aplicables.



Tabulador de Remuneraciones de los Servidores Públicos Base de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León

Nivel	Grupo	Mínimo	Máximo	Plazas 2024
1	Titular de la ASENL	146,212	169,296	1
2	Auditor Especial y Titular de Unidad	116,597	146,210	6
3	Director General	107,734	116,596	6
4	Director	66,053	107,733	30
5	Sub Director y Coordinador	55,793	66,052	10
6	Supervisor	44,890	55,792	9
7	Jefe	31,809	44,889	67
8	Auditor y Analista	20,010	31,807	144
9	Personal Administrativo	13,212	20,008	28
10	Personal Intendencia	7,054	13,211	4
			Totales	305

REGLAS DE APLICACIÓN:

Estas reglas son parte integrante del tabulador de Remuneraciones de los Servidores Públicos Base de la ASENL

- Este Tabulador se estableció de acuerdo con los criterios de valuación de puestos llevada a cabo por el consultor recomendado por el Consejo Ciudadano de Remuneraciones, así mismo se ajustará de acuerdo al tabulador autorizado para el ejercicio 2024.
- Dicho documento consigna los sueldos brutos mensuales para el personal de base de la ASENL, sin considerar las prestaciones, y está sujeto a lo dispuesto en el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al 23 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Nuevo León, y demás disposiciones aplicables.
- Las prestaciones generales para el personal consisten en: aguinaldo, vacaciones, prima vacacional, ayuda para despensa, fondo de ahorro, apoyo a la economía familiar, previsión social, pago de jornadas extraordinarias, percepción por desempeño, uniformes y percepción día del Servidor Público Estatal.
- El aguinaldo consiste en 60 días de salario base al año, dividido para su pago en dos períodos.
- El pago de la ayuda para despensa consiste en el 7% del salario mensual bruto, topado hasta en una UMA elevado al mes.
- Todo el personal cuenta con fondo de ahorro de hasta el 13% del salario mensual bruto, topado a 1.3 veces de la UMA elevado al mes.
- El personal considerado en los niveles 1, 2, 3, 4 y 5, así como el personal que por sus funciones lo requiera, podrá contar con apoyo para telefonía móvil y gasolina para uso de vehículos oficiales. El máximo autorizado para comunicaciones es de \$1,500.00 mensuales, que no son acumulables, ni transferibles.
- Se otorga al empleado apoyo hasta por la cantidad de \$44,000.00 en el caso de fallecimiento de su cónyuge ó de sus hijos hasta la edad de 25 años, siempre y cuando tengan dependencia económica y la misma cantidad al beneficiario designado en caso de fallecimiento del servidor público.
- El personal de nivel 7 y 8, así como el personal que por sus funciones se requiera, para realizar actividades inherentes a la fiscalización, percibirá de 1 a 1.5 UMAS por noche de trabajo fuera del área metropolitana.



CONSEJO DE LA
JUDICATURA

ANEXO 1
Tabulador de sueldos
Ejercicio 2024

PUESTO	SUELDO MENSUAL MÍNIMO DEL PUESTO	SUELDO MENSUAL MÁXIMO DEL PUESTO	TOTAL DE EMPLEADOS
ACTUARIOS (A - C)	\$ 21,843.66	\$ 30,222.00	203
ADMINISTRADOR DE SISTEMAS (A)	\$ 26,643.74	\$ 29,076.93	1
ANALISTAS (A - C)	\$ 14,564.33	\$ 25,229.64	5
ASISTENTES ADMINISTRATIVOS (A - G)	\$ 11,580.75	\$ 19,499.74	114
ASISTENTES JURÍDICOS	\$ 17,876.69	\$ 19,499.74	123
ASISTENTE SECRETARIAL (A - F2)	\$ 7,657.99	\$ 21,290.55	179
AUXILIARES ADMINISTRATIVOS (A - F2)	\$ 7,247.90	\$ 19,499.74	452
AUXILIARES DE JUSTICIA (A - C)	\$ 17,876.69	\$ 35,994.26	74
CONTRALOR INTERNO	\$ 73,528.14	\$ 79,969.45	1
COORDINADORES (A - F)	\$ 37,641.71	\$ 70,926.65	36
DIRECTORES (A - C)	\$ 52,381.24	\$ 88,755.82	13
ENCARGADOS (A - I)	\$ 14,564.33	\$ 32,684.71	87
ESCRIBIENTES (A - C)	\$ 11,921.19	\$ 13,965.52	466
FACILITADORES	\$ 32,165.95	\$ 34,825.84	9
JEFES (A - F)	\$ 25,400.96	\$ 45,070.25	70
JUECES (A - B)	\$ 66,837.76	\$ 80,282.65	140
MAGISTRADOS Y CONSEJEROS (A - B)	\$ 107,242.38	\$ 120,588.18	20
PROGRAMADORES (A - B) Y SOPORTE LOCAL	\$ 17,152.26	\$ 25,229.64	56
SECRETARIOS (A - K)	\$ 17,876.69	\$ 66,810.33	545
TÉCNICOS (A - F)	\$ 9,305.25	\$ 18,907.33	12
VISITADORES E INSPECTORES	\$ 37,641.71	\$ 50,015.81	11
			2617

(1) Los sueldos de este tabulador son netos, es decir, están calculados después de impuestos y aportaciones de seguridad social.

(2) Las categorías de magistrados, consejeros y jueces están sujetas a un régimen salarial protegido Art. 116 F. III CPEUM.

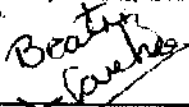
 IEEPC NUEVO LEÓN	PROYECTO TABULADOR DE REMUNERACIONES PARA EL EJERCICIO 2024
---	--

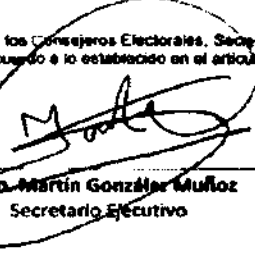
NIVEL DE VALUACIÓN	PUESTO	PLAZAS	MÍNIMO	PUNTO DE CONTROL	MÁXIMO
6	AUXILIAR, SECRETARÍA DE ÁREA Y VIGILANTE	19	\$ 12,811.94	\$ 15,317.34	\$ 17,827.89
7	ASISTENTE, AUXILIAR Y RECEPCIONISTA	11	\$ 14,867.27	\$ 17,777.72	\$ 20,448.11
8	SECRETARÍA DE DIRECCIÓN / UNIDAD	10	\$ 17,252.63	\$ 20,828.14	\$ 23,718.62
9	AUXILIAR	3	\$ 19,998.05	\$ 23,928.84	\$ 27,514.21
10	ANALISTA, ASISTENTE, DISEÑADOR / DISEÑADORA Y SECRETARÍA	23	\$ 23,208.52	\$ 27,754.24	\$ 31,908.87
11	ANALISTA, CORRECTOR / CORRECTORA, DISEÑADOR / DISEÑADORA Y TÉCNICO / TÉCNICA	41	\$ 27,154.14	\$ 32,484.94	\$ 37,349.70
12	ANALISTA Y SUPERVISOR / SUPERVISORA	28	\$ 31,684.83	\$ 37,910.78	\$ 43,898.85
13	ANALISTA	0	\$ 37,160.67	\$ 44,436.77	\$ 51,112.78
14	ANALISTA	3	\$ 43,478.62	\$ 51,997.82	\$ 59,799.11
15	ADMINISTRADOR / ADMINISTRADORA, ANALISTA, COORDINADOR / COORDINADORA, ENLACE Y JEFE / JEFA DE DEPARTAMENTO	39	\$ 50,872.75	\$ 60,834.27	\$ 69,970.65
16	ENLACE, JEFE / JEFA DE UNIDAD Y JEFE / JEFA DE DEPARTAMENTO	4	\$ 65,835.02	\$ 78,491.95	\$ 90,288.74
17	JEFE / JEFA DE UNIDAD	3	\$ 69,712.28	\$ 86,538.71	\$ 111,018.91
18	JEFE / JEFA DE UNIDAD	1	\$ 99,285.13	\$ 118,743.10	\$ 136,950.81
19	CONSEJERA / CONSEJERO ELECTORAL	7	\$ 118,142.99	\$ 141,308.54	\$ 162,488.77
	SECRETARÍA / SECRETARIO EJECUTIVO, DIRECTOR / DIRECTORA, TITULAR DE OIC	7			
TOTAL DE PLAZAS		199			

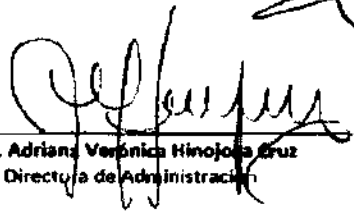
- En cumplimiento a lo establecido por el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a los artículos 22 y 33 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Nuevo León, se estableció el presente tabulador de remuneraciones, mismo que es actualizado anualmente de acuerdo al porcentaje de inflación autorizado para tal efecto.

- En la siguiente liga <https://portalinterior.ieepcal.mx/registro/documentos/reglamentos/Reglamento-de-Trabajo-2015.pdf> en los capítulos X y XI se detallan las prestaciones en efectivo y en especie para el personal base del Organismo.

- La prestación de pólsa de Gastos Médicos Mayores aplica para empleados de primer nivel, entendiéndose como tales: los Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo, Directores, Jefes de Unidad, Jefes de Departamento, Administrador de Calidad y Enlace de la Secretaría Ejecutiva, de acuerdo a lo establecido en el artículo 25 inciso d) del Reglamento Interno de Trabajo.


 Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco
 Consejera Presidenta


 Mtro. Martín González Muñoz
 Secretario Ejecutivo


 Dra. Adriana Verónica Hinojosa Cruz
 Directora de Administración



Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León
Presupuesto de Egresos
Catálogo de Puestos y Remuneraciones del Personal.
Ejercicio 2024

Puesto o Categoría	Cantidad	Percepción 2024	
		Mínimo	Máximo
Presidencia (Magistratura)	1	197,152	213,910
Magistratura	2	197,152	213,910
Secretaría de Instrucción	3	82,352	89,352
Secretaría de Estudio y Cuenta	18	70,587	76,587
Secretaría General de Acuerdos	1	105,655	114,636
Dirección Administrativa	1	105,655	114,636
Secretario Auxiliar de Secretaría General	1	55,542	60,263
Asistente Administrativo	1	55,542	60,263
Coordinador Actuaría	1	39,182	42,512
Coordinación de Oficialía de Partes	1	39,182	42,512
Coordinación de Archivo	1	39,182	42,512
Oficialía de Partes	4	33,004	35,809
Actuaría	6	33,004	35,809

C.6.5 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN



Secretaria de Secretaría General de Acuerdos	1	23,709	25,724
Secretarias/Asistentes	7	20,892	22,668
Practicantes	4	6,223	6,752
Responsable de Compras y Abastecimientos	1	28,980	31,807
Responsable Planta Física	1	20,892	22,668
Auxiliar de Comunicación Social	1	28,980	31,443
Auxiliar de Sistemas	1	28,980	31,443
Auxiliar de Transparencia	1	28,980	31,443
Auxiliar de Género	1	28,980	31,443
Coordinador de Estadística	1	49,984	54,233
Titular de Órgano de Control Interno	1	105,655	114,636
Titular de Unidad Investigadora	1	100,372	108,904
Titular de Unidad Sustanciadora	1	100,372	108,904
Titular de Unidad de Auditoría y Control	1	100,372	108,904
Chofer	3	20,982	22,765
Subsecretario auxiliar de Secretaría General	2	26,370	28,611
Secretario auxiliar ponencia	6	34,132	37,033
Director de Archivo	1	80,951	87,832
Secretarias particulares de Magistratura	3	32,710	35,490
Secretaria particular de Secretaria General de Acuerdos	1	32,710	35,490
Jefatura de Comunicación Social	1	48,454	52,573
Jefatura de Recursos Humanos	1	48,454	52,573

ALBINO ESPINOSA No. 1510 OTE. ZONA CENTRO MONTERREY, N. L. C.P. 64000
 TELS. 81 8333.5800, 81 8333.4577, 81 8333.6868
www.tee-nl.org.mx

C.6.5 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

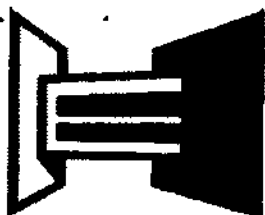
Jefatura de Sistemas	1	48,454	52,573
Jefatura de Transparencia	1	48,454	52,573
Jefatura de Unidad de Género	1	48,454	52,573
Asistente A	1	20,892	22,668
Asistente B	1	17,746	19,254

Para la elaboración del Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2024, se aprobó por acuerdo de Pleno el presente tabulador de remuneraciones del Tribunal Electoral del Estado.

Reglas de Aplicación

- 1.- El presente tabulador se estableció por acuerdo de Pleno de este H. Tribunal, así como a lo establecido en el Artículo 278 de la Ley Electoral del Estado y consigna los sueldos brutos mensuales sin considerar las prestaciones sociales.
- 2.- Las prestaciones para el personal del Tribunal Electoral del Estado consisten en: aguinaldo, prima vacacional, fondo de ahorro, ayuda para despensa, seguro de gastos médicos a quienes sean designados por el senado, previsión social, pago de jornadas laborales extraordinarias, gratificación del Servidor Público, así como retiro dependiendo la antigüedad laboral.
- 3.- El aguinaldo será la cantidad equivalente a 60 días de salario base al año, dividido para su pago en dos períodos en el mismo ejercicio.
- 4.- El pago de la ayuda para despensa corresponde a un monto equivalente al 5% del salario mensual bruto.
- 5.- El fondo de ahorro se integra por una aportación del Tribunal Electoral del Estado equivalente al 10% del salario base del trabajador más una aportación igual de cada empleado. Las cantidades acumuladas del fondo de ahorro serán entregadas a los

ALBINO ESPINOSA No. 1510 OTE. ZONA CENTRO MONTERREY, N. L. C.P. 64000
TELS. 81 8333.5800, 81 8333.4577, 81 8333.6868
www.tee-nl.org.mx



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

trabajadores del Tribunal en el mes de diciembre de cada año. A trabajadores que por alguna situación dejen de prestar sus servicios o dejen de laborar en el Tribunal les será entregado el ahorro acumulado en el momento que sean separados de su encargo.

- 6.- La prima vacacional será la cantidad equivalente al 25% de salario bruto sobre los días de vacaciones que por disposición de la Ley Federal de Trabajo le corresponda a cada trabajador.
- 7.- La gratificación del Servidor Público se homologará al monto establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo celebrado entre el Tribunal Superior de Justicia y el Sindicato correspondiente.

MTR. LIC. JESÚS EDUARDO BAUTISTA PEÑA
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

C.6.6 COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE NUEVO LEÓN



TABULADOR DE REMUNERACIONES DEL PERSONAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

EJERCICIO 2024

Puesto	Categoría	Rango salarial	
		Mínimo	Máximo
Presidente(a)	----	\$105,930	\$155,150
Visitador(a) General	----	\$70,620	\$105,930
Secretario(a) Ejecutivo(a)	----	\$70,620	\$105,930
Secretario(a) Promoción	----	\$70,620	\$105,930
Órgano Interno de Control	----	\$58,850	\$96,300
Director(a)	----	\$58,850	\$96,300
Titular de Unidad	----	\$58,850	\$96,300
Secretario(a) Técnico(a)	"C"	\$58,850	\$82,390
Secretario (a) Particular	"B"	\$35,310	\$57,780
Coordinador(a)	"A"	\$23,540	\$34,240
Asesor	"A"	\$23,540	\$34,240
Enlace	"A"	\$23,540	\$34,240
Visitador(a) Adjunto(a)	"C"	\$41,730	\$53,500
Defensor(a) de Derechos Humanos	"B"	\$29,960	\$40,660
Perito(a)	"B"	\$29,960	\$40,660
Analista	"A"	\$16,050	\$28,890
Diseñador(a)	"A"	\$16,050	\$28,890
Técnico(a)	"A"	\$16,050	\$28,890
Auxiliar	"C"	\$29,960	\$35,310
Notificador(a)	"C"	\$29,960	\$35,310
Intendente	"B"	\$18,190	\$28,890
Vigilante	"A"	\$8,025	\$17,120

Las prestaciones adicionales del personal se detallan en los Lineamientos que regulan las remuneraciones del personal que labora para la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León, particularmente en el Título Segundo "De las remuneraciones", el cual puede ser ubicado en la siguiente liga: <https://www.cedhnl.org.mx/bs/secciones/transparencia/legislacion/Otras-Normas-Applicables/Lineamientos-que-regulan-remuneraciones-del-personal-CEDHNL-20230103.pdf>

C.6.7 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Tabulador general de sueldos del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para el año 2024				
Categoría	Nivel	Rango salarial		Puesto
		Mínimo	Máximo	
Auxiliar A	1	\$13,100.00	\$19,126.80	Recepcionista, Asistente Administrativo
Auxiliar B	2	\$13,100.00	\$22,356.00	Chofer, Auxiliar Administrativo
Analista A	3	\$13,500.00	\$26,436.45	Verificador, Notificador
Analista B	4	\$14,100.00	\$32,416.20	Técnico Administrativo
Mando A	5	\$19,000.00	\$39,744.00	Técnico de Ponencia, Asistente de Consejero
Mando B	6	\$23,000.00	\$47,444.40	Coordinador Administrativo
Mando C	7	\$25,000.00	\$54,232.95	Jefe Administrativo
Directivo A	8	\$25,000.00	\$58,018.79	Secretario de Cumplimiento
Directivo B	9	\$40,000.00	\$64,239.97	Subdirector, Secretario de Acuerdos, Secretario de Proyectos
Directivo C	10	\$47,000.00	\$78,618.60	Coordinador de Ponencia, Director
Titular	11	\$65,000.00	\$99,725.40	Secretaría Ejecutiva, Secretaría Técnica, Secretaría de Acceso a la Información

Tabulador general de sueldos del Órgano Interno de Control del Instituto para el año 2024				
Categoría	Nivel	Rango salarial		Puesto
		Mínimo	Máximo	
Analista B	1	\$14,100.00	\$32,416.20	Técnico
Directivo B	2	\$32,416.21	\$64,239.97	Técnico Auditor
Directivo C	3	\$35,000.00	\$78,618.60	Coordinador
Titular	4	\$65,000.00	\$99,725.40	Titular de Órgano Interno de Control

Tabulador Mensual por Puesto y Salario Bruto del Personal Técnico
(Antes de deducciones)
Vigente Durante el Ejercicio 2023 (Año cero)

DESCRIPCIÓN COMPLETO	SALARIO BRUTO
Mecánico	\$ 7,399.50
Soldador	\$ 7,399.50
Técnico programador	\$ 7,399.50
Técnico analista	\$ 7,399.50
Técnico bibliotecario	\$ 7,399.50
Técnico de laboratorio	\$ 7,399.50
Auxiliar de guardería	\$ 7,399.50
Auxiliar técnico	\$ 7,399.50
Albañil	\$ 7,399.50
Carpintero	\$ 7,399.50
Electricista	\$ 7,399.50
Técnico de imprenta	\$ 7,399.50
Pintor	\$ 7,399.50
Plomero	\$ 7,399.50
Técnico general	\$ 7,399.50
Técnico en refrigeración	\$ 7,399.50
Tractorista	\$ 7,399.50
Fotógrafo	\$ 7,399.50
Dibujante	\$ 7,399.50
Instructor técnico	\$ 7,399.50
Jardinero	\$ 7,399.50
Modelo	\$ 7,399.50
Técnico en enfermería	\$ 7,399.50

Tabulador Mensual por Puesto y Salario Bruto del Personal de Inoperancia
(Antes de deducciones)
Vigente Durante el Ejercicio 2023 (Año cero)

DESCRIPCIÓN COMPLETO	SALARIO BRUTO
Intendente	\$ 6,223.20
Mensajero	\$ 6,223.20
Peón	\$ 6,223.20
Ayudante de técnico	\$ 6,223.20

Tabla de Muestras por Puesto y Salario Bruto del Personal Profesional no Docente
Licenciatura
(Antes de deducciones)
Vigente Durante el Ejercicio 2023 (Año Base)

Personal profesional no docente de tiempo completo	\$	11,300.63
Orientador de tiempo completo	\$	11,300.63
Analista de tiempo completo	\$	11,300.63
Bibliotecario de tiempo completo	\$	11,300.63
Laboratorista de tiempo completo	\$	11,300.63
Instructor de tiempo completo	\$	11,300.63
Programador de tiempo completo	\$	11,300.63
Supervisor de tiempo completo	\$	11,300.63
Médico de servicio de tiempo completo	\$	11,300.63
Instructor de Educación Física de tiempo completo	\$	11,300.63
Coordinador de Educación Física de tiempo completo	\$	11,300.63
Investigador de tiempo completo	\$	11,300.63
Ayudante de investigador de tiempo completo	\$	11,300.63
Músico solista	\$	9,688.96
Músico repetidor	\$	9,043.08
Músico primera plaza	\$	8,074.06

Personal profesional no docente de medio tiempo	\$	5,650.31
Orientador de medio tiempo	\$	5,650.31
Laboratorista de medio tiempo	\$	5,650.31
Supervisor de medio tiempo	\$	5,650.31
Médico de servicio de medio tiempo	\$	5,650.31
Instructor de Educación Física de medio tiempo	\$	5,650.31
Coordinador de Educación Física de medio tiempo	\$	5,650.31
Investigador de medio tiempo	\$	5,650.31
Ayudante de investigador de medio tiempo	\$	5,650.31

Personal profesional no docente por horas	\$	282.48
Orientador por horas	\$	282.48
Analista por horas	\$	282.48
Bibliotecario por horas	\$	282.48
Laboratorista por horas	\$	282.48
Instructor por horas	\$	282.48
Programador por horas	\$	282.48
Supervisor por horas	\$	282.48
Médico de servicio por horas	\$	282.48
Instructor de Educación Física por horas	\$	282.48
Coordinador de Educación Física por horas	\$	282.48
Instructor de Computación por horas	\$	282.48
Investigador por horas	\$	282.48
Ayudante de investigador por horas	\$	282.48

Asignación Mensual por Puesto y Salario Bruto del Personal de Enfermería
(Antes de deducciones)
Vigente Durante el Ejercicio 2023 (Año base)

[Redacted]

Técnico en enfermería \$ 7,399.50

Asignación Mensual por Puesto y Salario Bruto del Personal Profesional de Enfermería
(Antes de deducciones)
Vigente Durante el Ejercicio 2023 (Año base)

[Redacted]

Licenciada en enfermería \$ 11,300.63

Asignación Mensual por Puesto y Salario Bruto del Personal Profesional de Enfermería
(Antes de deducciones)
Vigente Durante el Ejercicio 2023 (Año base)

[Redacted]

Enfermera general \$ 6,782.44

Enfermera general especializada \$ 7,890.00

Tabulador Mensual por Puesto y Salario Bruto del Personal Profesional en
 Licenciatura
 (Antes de Reducciones) Vigente Durante el Ejercicio 2023 (Año)

Analista de tiempo completo	\$ 6,782.44
Ayudante de investigador de tiempo completo	\$ 6,782.44
Bibliotecario de tiempo completo	\$ 6,782.44
Coordinador de Educación Física de tiempo completo	\$ 6,782.44
Instructor de Educación Física de tiempo completo	\$ 6,782.44
Instructor de tiempo completo	\$ 6,782.44
Investigador de tiempo completo	\$ 6,782.44
Laboratorista de tiempo completo	\$ 6,782.44
Médico de servicio de tiempo completo	\$ 6,782.44
Orientador de tiempo completo	\$ 6,782.44
Personal profesional no docente de tiempo completo	\$ 6,782.44
Programador de tiempo completo	\$ 6,782.44
Supervisor de tiempo completo	\$ 6,782.44

Ayudante de investigador de medio tiempo	\$ 3,391.24
Coordinador de Educación Física de medio tiempo	\$ 3,391.24
Instructor de Educación Física de medio tiempo	\$ 3,391.24
Investigador de medio tiempo	\$ 3,391.24
Laboratorista de medio tiempo	\$ 3,391.24
Médico de servicio de medio tiempo	\$ 3,391.24
Orientador de medio tiempo	\$ 3,391.24
Personal profesional no docente de medio tiempo	\$ 3,391.24
Supervisor de medio tiempo	\$ 3,391.24

Analista por horas	\$ 169.34
Ayudante de investigador por horas	\$ 169.34
Bibliotecario por horas	\$ 169.34
Coordinador de Educación Física por horas	\$ 169.34
Instructor de Computación por horas	\$ 169.34
instructor de Educación Física por horas	\$ 169.34
Instructor por horas	\$ 169.34
Investigador por horas	\$ 169.34
Laboratorista por horas	\$ 169.34
Médico de servicio por horas	\$ 169.34
Orientador por horas	\$ 169.34
Personal profesional no docente por horas	\$ 169.34
Programador por horas	\$ 169.34
Supervisor por horas	\$ 169.34



Tabulador

	Mínimo	Máximo
FISCAL GENERAL DE JUSTICIA	\$ 116,267.00	\$ 127,894.00
FISCAL ESPECIALIZADO EN DELITOS ELECTORALES	\$ 93,940.00	\$ 108,030.00
FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN	\$ 93,940.00	\$ 108,030.00
VICEFISCAL JURÍDICO	\$ 93,940.00	\$ 108,030.00
VICEFISCAL DEL MINISTERIO PÚBLICO	\$ 93,940.00	\$ 108,030.00
VICEFISCAL DE CONTROL Y DESARROLLO EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA	\$ 93,940.00	\$ 108,030.00
SECRETARIO (A) DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	\$ 93,940.00	\$ 108,030.00
SECRETARIO (A)	\$ 93,940.00	\$ 108,030.00
DIRECTOR (A) GENERAL DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIONES	\$ 93,940.00	\$ 108,030.00
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	\$ 88,356.00	\$ 101,610.00
DIRECTOR (A) DE ADMINISTRACIÓN DE LA FISC. ESP. EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN	\$ 84,492.00	\$ 97,166.00
DIRECTOR (A) GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y LITIGACIÓN	\$ 82,159.00	\$ 94,483.00
FISCAL ESPECIALIZADO ANTISECUESTROS	\$ 80,225.00	\$ 92,259.00
DIRECTOR (A) DE LA FISC. ESP. EN FEMINICIDIOS Y DELITOS CONTRA LAS MUJERES	\$ 79,747.00	\$ 91,710.00
DIRECTOR (A) DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA	\$ 76,030.00	\$ 87,434.00
DIRECTOR (A)	\$ 46,152.00	\$ 87,434.00
DIRECTOR (A) JURÍDICA DE LA FISC. ESP. EN DELITOS ELECTORALES	\$ 63,669.00	\$ 73,220.00
DIRECTOR (A) ADMINISTRATIVO	\$ 63,358.00	\$ 72,862.00
DIRECTOR (A) DEL INSTITUTO DE CRIMINALÍSTICA Y SERVICIOS PERICIALES	\$ 62,906.00	\$ 72,342.00
DIRECTOR (A) DE POLÍTICA CRIMINAL ELECTORAL	\$ 61,847.00	\$ 71,124.00
DIRECTOR (A) DE INFRAESTRUCTURA	\$ 61,468.00	\$ 70,688.00
DIRECTOR (A) JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	\$ 61,468.00	\$ 70,688.00
DIRECTOR (A) DE INNOVACIÓN INSTITUCIONAL	\$ 61,468.00	\$ 70,688.00
DIRECTOR (A) DE FINANZAS	\$ 61,468.00	\$ 70,688.00
DIRECTOR (A) DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	\$ 61,468.00	\$ 70,688.00
DIRECTOR (A) DE LA UNIDAD DE IMPUTADO DESCONOCIDO ESTATAL	\$ 60,411.00	\$ 69,473.00
DIRECTOR (A) DEL CENTRO DE DENUNCIA	\$ 60,018.00	\$ 69,021.00
DIRECTOR (A) DE LA FISCALÍA REGIONAL SUR	\$ 60,018.00	\$ 69,021.00
DIRECTOR (A) DE LA FISCALÍA REGIONAL CENTRO	\$ 60,018.00	\$ 69,021.00
DIRECTOR (A) GENERAL JURÍDICO Y DE TRANSPARENCIA	\$ 59,648.00	\$ 68,595.00



Tabulador

	Puesto	Máximo	Mínimo
DIRECTOR (A) CONSULTIVO Y DE ANÁLISIS JURÍDICO		\$ 59,548.00	\$ 68,595.00
VISITADOR (A) GENERAL		\$ 59,366.00	\$ 68,271.00
DIRECTOR (A) GENERAL DE LA UNIDAD DE INTELIGENCIA PATRIMONIAL Y ECONÓMICA		\$ 58,943.00	\$ 67,785.00
COORDINADOR (A)		\$ 21,998.00	\$ 66,393.00
DIRECTOR (A) DE CUMPLIMIENTO Y NORMATIVIDAD		\$ 57,677.00	\$ 66,329.00
DIRECTOR (A) DE AUDITORIA		\$ 57,677.00	\$ 66,329.00
TITULAR DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN PERSONAS DESAPARECIDAS		\$ 57,493.00	\$ 66,117.00
DIRECTOR (A) DE MINISTERIOS PÚBLICOS DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES		\$ 57,493.00	\$ 66,117.00
DIRECTOR (A) DE INVESTIGACIÓN		\$ 57,493.00	\$ 66,117.00
TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN, ANÁLISIS, PROSPECTIVA Y GÉNERO		\$ 57,222.00	\$ 65,805.00
DIRECTOR (A) GENERAL DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN TORTURA		\$ 57,123.00	\$ 65,691.00
COORDINADOR (A) DE RECURSOS HUMANOS		\$ 57,091.00	\$ 65,654.00
DIRECTOR (A) JURÍDICA DE INVESTIGACIÓN FEMINICIDIOS		\$ 56,842.00	\$ 65,368.00
DIRECTOR (A) DE ORIENTACIÓN PROTECCIÓN Y APOYO A VÍCTIMAS DE DELITOS Y TESTIGOS		\$ 56,842.00	\$ 65,368.00
DIRECTOR (A) DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN MATERIA PENAL		\$ 56,842.00	\$ 65,368.00
DIRECTOR (A) DE ASUNTOS JURÍDICOS		\$ 56,842.00	\$ 65,368.00
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN		\$ 56,842.00	\$ 65,368.00
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO		\$ 38,219.00	\$ 65,253.00
DIRECTOR (A) DE ATENCIÓN CIUDADANA		\$ 55,120.00	\$ 63,389.00
DIRECTOR (A) DE INVESTIGACIÓN DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIONES		\$ 54,429.00	\$ 62,594.00
COORDINADOR (A) DE INVESTIGACIÓN DE PROCESOS PENALES		\$ 53,858.00	\$ 61,937.00
COORDINADOR (A) GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y LITIGIO		\$ 52,598.00	\$ 60,488.00
COORDINADOR (A) DE PATRIMONIO		\$ 51,689.00	\$ 59,442.00
COORDINADOR (A) DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS		\$ 51,689.00	\$ 59,442.00
SUBDIRECTOR (A) REGIONAL DE INVESTIGACIÓN SUR		\$ 51,081.00	\$ 58,744.00
SUBDIRECTOR (A) DE HOMICIDIOS		\$ 51,081.00	\$ 58,744.00
SUBDIRECTOR (A)		\$ 51,081.00	\$ 58,744.00
DIRECTOR (A) DE SOPORTE TECNOLÓGICO		\$ 50,765.00	\$ 58,380.00
JEFE (A) DE ESTADÍSTICA		\$ 50,700.00	\$ 58,305.00
COORDINADOR (A) DEL SISTEMA DE CALIDAD		\$ 50,470.00	\$ 58,041.00



Tabulador

	Plaza	Máximo	Mínimo
COORDINADOR (A) JURÍDICO		\$ 58,040.00	\$ 50,470.00
COORDINADOR (A) GENERAL		\$ 57,978.00	\$ 44,104.00
COORDINADOR (A) DE ESTADÍSTICA		\$ 57,894.00	\$ 34,706.00
DIRECTOR (A) DE LITIGACIÓN		\$ 57,879.00	\$ 50,329.00
DIRECTOR (A) DE GESTIÓN DE SERVICIOS		\$ 57,760.00	\$ 50,227.00
COORDINADOR (A) DE PROYECTOS		\$ 57,760.00	\$ 50,227.00
COORDINADOR (A) DE ANÁLISIS MONITOREO Y EVALUACIÓN		\$ 57,760.00	\$ 50,227.00
DIRECTOR (A) DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN ADOLESCENTES		\$ 57,644.00	\$ 50,125.00
COORDINADOR (A) DE TRANSPARENCIA		\$ 57,644.00	\$ 50,125.00
DIRECTOR (A) DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN OPERACIONES ESTRATEGICAS		\$ 57,467.00	\$ 49,971.00
DIRECTOR (A) DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS DE ROBO		\$ 57,467.00	\$ 49,971.00
DIRECTOR (A) DE LA FISCALÍA DE LA ZONA DE SANTA CATARINA		\$ 57,467.00	\$ 49,971.00
DIRECTOR (A) DE LA FISCALÍA DE LA ZONA DE JUÁREZ		\$ 57,467.00	\$ 49,971.00
DIRECTOR (A) DE LA FISCALÍA DE LA ZONA DE APODACA		\$ 57,467.00	\$ 49,971.00
COORDINADOR (A) DE COMUNICACIÓN SOCIAL		\$ 55,905.00	\$ 48,613.00
SUBDIRECTOR (A) REGIONAL DE INVESTIGACIÓN NORTE		\$ 54,288.00	\$ 47,207.00
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO INVESTIGADOR		\$ 54,179.00	\$ 36,102.00
COORDINADOR (A) DE INVESTIGACIONES REGIÓN NORTE		\$ 54,001.00	\$ 46,958.00
COORDINADOR (A) DE ATENCIÓN A DERECHOS HUMANOS		\$ 53,761.00	\$ 46,748.00
COORDINADOR (A) DE AMP ADSCRITOS A LOS JUZGADOS CIVILES Y FAMILIARES		\$ 53,761.00	\$ 46,748.00
COORDINADOR (A) DE LA A. E. I.		\$ 53,761.00	\$ 46,748.00
COMANDANTE EN JEFE		\$ 53,761.00	\$ 46,748.00
SUBDIRECTOR (A) REGIONAL DE INVESTIGACIÓN CENTRO		\$ 53,590.00	\$ 37,984.00
DIRECTOR (A) DE NORMATIVIDAD		\$ 53,538.00	\$ 46,555.00
COORDINADOR (A) DE APOYO TÉCNICO Y JURÍDICO		\$ 53,522.00	\$ 46,541.00
COORDINADOR (A) DE A.M.P.		\$ 53,522.00	\$ 46,541.00
DIRECTOR (A) DE INTELIGENCIA Y ANÁLISIS		\$ 53,522.00	\$ 46,541.00
COORDINADOR (A) ADMINISTRATIVO JURÍDICO		\$ 53,075.00	\$ 46,152.00
ENCARGADO (A) DE LA DIRECCIÓN DE LA FISCALÍA DE TRAMITACIÓN		\$ 51,898.00	\$ 45,129.00
COORDINADOR (A) DE ATENCIÓN A LA MUJER		\$ 49,903.00	\$ 43,394.00
		\$ 49,732.00	\$ 43,246.00



Tabulador

Puesto	Máximo	Mínimo
COORDINADOR (A) DE FACILITADORES	\$ 43,137.00	\$ 49,607.00
COORDINADOR (A) DE PSICOLOGÍA FAMILIAR	\$ 42,511.00	\$ 48,888.00
COORDINADOR (A) DE CRIMINALÍSTICA DE CAMPO	\$ 42,511.00	\$ 48,888.00
COORDINADOR (A) DE PRENSA	\$ 42,502.00	\$ 48,878.00
COORDINADOR (A) DE PROCESOS	\$ 42,499.00	\$ 48,874.00
COORDINADOR (A) DE VISITADURÍA	\$ 42,499.00	\$ 48,874.00
COORDINADOR (A) DE AVERIGUACIONES PREVIAS	\$ 42,499.00	\$ 48,874.00
COORDINADOR (A) DE ALTA TECNOLOGÍA	\$ 41,671.00	\$ 47,921.00
COORDINADOR (A) DE ATENCIÓN CIUDADANA	\$ 41,671.00	\$ 47,921.00
COORDINADOR (A) DE ANÁLISIS EN TECNOLOGÍA	\$ 41,671.00	\$ 47,921.00
COORDINADOR (A) DE ANÁLISIS EN ROBOS	\$ 41,671.00	\$ 47,921.00
COORDINADOR (A) DE ANÁLISIS EN HOMICIDIOS	\$ 41,671.00	\$ 47,921.00
COORDINADOR (A) DE ANÁLISIS EN DELITOS SEXUALES	\$ 41,671.00	\$ 47,921.00
COORDINADOR (A) DE ANÁLISIS EN DELINCUENCIA ORGANIZADA	\$ 41,671.00	\$ 47,921.00
COORDINADOR (A) DE ANÁLISIS EN ALTO IMPACTO	\$ 41,671.00	\$ 47,921.00
COORDINADOR (A) DE MANDOS	\$ 41,668.00	\$ 47,918.00
COORDINADOR (A) DE MEDICINA FORENSE	\$ 41,503.00	\$ 47,729.00
COORDINADOR (A) DE SISTEMAS	\$ 41,321.00	\$ 47,519.00
JEFE (A) DE LICITACIONES	\$ 41,293.00	\$ 47,486.00
COORDINADOR (A) DE SEGURIDAD INTERNA	\$ 41,051.00	\$ 47,209.00
COORDINADOR (A) DE FONDOS FEDERALES	\$ 40,128.00	\$ 46,148.00
JEFE (A) DE MOVIMIENTOS	\$ 39,934.00	\$ 45,924.00
JEFE (A) DE RECURSOS HUMANOS	\$ 39,934.00	\$ 45,924.00
COORDINADOR (A) DE AUDITORÍA	\$ 39,934.00	\$ 45,924.00
COORDINADOR (A) DE PRESUPUESTO	\$ 39,934.00	\$ 45,924.00
COORDINADOR (A) EJECUTIVO (A)	\$ 39,899.00	\$ 45,884.00
COORDINADOR (A) OPERATIVO (A)	\$ 38,720.00	\$ 45,810.00
COORDINADOR (A) DE ASESORÍA JURÍDICA	\$ 39,663.00	\$ 45,612.00
COORDINADOR (A) DE VINCULACIÓN	\$ 39,379.00	\$ 45,286.00
COORDINADOR (A) DE IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS	\$ 39,186.00	\$ 45,064.00



Tabulador

Puesto	Mínimo	Máximo
JEFE (A) JURÍDICO	\$ 38,944.00	\$ 44,786.00
COORDINADOR (A) DE BALÍSTICA FORENSE	\$ 38,720.00	\$ 44,528.00
COORDINADOR (A) DE LABORATORIO QUÍMICO FORENSE	\$ 38,720.00	\$ 44,528.00
COORDINADOR (A) DE GENÉTICA FORENSE	\$ 38,720.00	\$ 44,528.00
RESPONSABLE DE LOS PROCESOS DE RECURSOS HUMANOS	\$ 38,693.00	\$ 44,496.00
JEFE (A) DE OBRAS CIVIL	\$ 38,693.00	\$ 44,496.00
JEFE (A) DE OBRAS	\$ 38,693.00	\$ 44,496.00
JEFE (A) ACADÉMICO	\$ 38,693.00	\$ 44,496.00
JEFE (A) DE PRENSA	\$ 38,693.00	\$ 44,496.00
COORDINADOR (A) DE FINANZAS	\$ 38,693.00	\$ 44,496.00
ANALISTA DE PROCESOS	\$ 38,693.00	\$ 44,496.00
JEFE (A) DE RECLUTAMIENTO	\$ 15,440.00	\$ 44,254.00
JEFE (A) DE PROCESOS	\$ 38,482.00	\$ 44,254.00
COORDINADOR (A) DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	\$ 37,673.00	\$ 43,323.00
COORDINADOR (A) DE ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN CONTABLE	\$ 37,673.00	\$ 43,323.00
COORDINADOR (A) DE DENUNCIAS Y ATENCIÓN CIUDADANA	\$ 37,266.00	\$ 42,856.00
COORDINADOR (A) DE ANÁLISIS NORMATIVO	\$ 37,266.00	\$ 42,856.00
JEFE (A) DE SEGURIDAD	\$ 36,954.00	\$ 42,497.00
SECRETARIO (A) DEL MINISTERIO PÚBLICO	\$ 31,784.00	\$ 40,004.00
JEFE (A) DE NORMATIVIDAD	\$ 34,420.00	\$ 39,583.00
JEFE (A) ADMINISTRATIVO	\$ 17,984.00	\$ 39,276.00
DETECTIVE "A"	\$ 26,756.00	\$ 39,220.00
ENCARGAD (A) DE LA DIRECCIÓN DE LA FISCALÍA REGIONAL NORTE	\$ 34,022.00	\$ 39,125.00
SUPERVISOR (A)	\$ 15,728.00	\$ 37,269.00
COORDINADOR (A) DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL	\$ 32,406.00	\$ 37,267.00
COORDINADOR (A) GENERAL DEL CJM	\$ 29,197.00	\$ 37,267.00
COORDINADOR (A) DE EMPODERAMIENTO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL CJM	\$ 32,406.00	\$ 37,267.00
JEFE (A) DE ASUNTOS JURÍDICOS ADMINISTRATIVOS	\$ 32,258.00	\$ 37,097.00
JEFE (A)	\$ 20,886.00	\$ 37,097.00
COORDINADOR (A) ADMINISTRATIVA	\$ 32,240.00	\$ 37,076.00



Tabulador

Puesto	Mínimo	Máximo
ANALISTA DE CALIDAD	\$ 18,386.00	\$ 37,023.00
JEF (A) DE COMUNICACIÓN	\$ 32,142.00	\$ 36,963.00
SUPERVISOR (A) DE AMP ORIENTADOR	\$ 32,072.00	\$ 36,883.00
SUPERVISOR (A) DE FACILITADOR	\$ 32,072.00	\$ 36,883.00
JEF (A) DE CALIDAD	\$ 31,696.00	\$ 36,450.00
ANALISTA JURÍDICO	\$ 14,746.00	\$ 36,435.00
COORDINADOR (A) ENTORNO CCC	\$ 31,274.00	\$ 35,965.00
DETECTIVE "B"	\$ 17,261.00	\$ 35,844.00
ENCARGADO (A) DE OBRA	\$ 30,010.00	\$ 35,509.00
COORDINADOR (A) DE REQUERIMIENTOS PENALES	\$ 30,572.00	\$ 35,157.00
ANALISTA	\$ 10,620.00	\$ 34,572.00
ASISTENTE DEL FISCAL GENERAL	\$ 29,944.00	\$ 34,435.00
COORDINADOR (A) DE ASUNTOS INTERINSTITUCIONALES	\$ 29,943.00	\$ 34,434.00
COORDINADOR (A) DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GENERO	\$ 29,843.00	\$ 34,319.00
COORDINADOR (A) DEL ÁREA LEGAL	\$ 29,662.00	\$ 34,112.00
COORDINADOR (A) OPERATIVO (A)	\$ 16,751.00	\$ 33,576.00
COORDINADOR (A) JURÍDICA DEL CIM	\$ 16,751.00	\$ 33,576.00
COORDINADOR (A) DE PSICOLOGÍA DEL CIM	\$ 13,140.00	\$ 33,576.00
COORDINADOR (A) DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA DEL CIM	\$ 17,321.00	\$ 33,576.00
JEFE (A) DE GRUPO	\$ 26,639.00	\$ 33,245.00
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ORIENTADOR	\$ 17,229.00	\$ 33,210.00
JEFE (A) DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	\$ 28,833.00	\$ 33,157.00
JEFE (A) DE OPERACIÓN	\$ 24,242.00	\$ 32,963.00
COORDINADOR (A) TÉCNICO (A)	\$ 28,634.00	\$ 32,929.00
COORDINADOR (A) PS CCC	\$ 28,634.00	\$ 32,929.00
JEFE (A) DE COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL	\$ 28,547.00	\$ 32,829.00
COORDINADOR (A) DE POLIGRAFÍA CCC	\$ 28,495.00	\$ 32,769.00
COORDINADOR (A) MÉDICO (A) CCC	\$ 28,495.00	\$ 32,769.00
JEFE (A) DE GRUPO "A"	\$ 18,308.00	\$ 31,810.00
JEFE (A) DE INVESTIGACIÓN FINANCIERA	\$ 27,594.00	\$ 31,733.00



Tabulador

Puesto	Mínimo	Máximo
JEFE (A) DE INVESTIGACIÓN E INFORMATICA	\$ 27,594.00	\$ 31,733.00
JEFE (A) DE TRANSPARENCIA ACTIVA	\$ 27,472.00	\$ 31,592.00
AGENTE MINISTERIAL "A"	\$ 14,320.00	\$ 31,007.00
DELEGADO (A) DEL MINISTERIO PÚBLICO	\$ 26,612.00	\$ 30,604.00
COORDINADOR (A) DE POLÍTICA PÚBLICA	\$ 26,470.00	\$ 30,440.00
DISEÑADOR (A)	\$ 26,225.00	\$ 30,158.00
ASISTENTE DEL SECRETARIO (A) PARTICULAR	\$ 26,148.00	\$ 30,070.00
JEFE (A) DE GRUPO "B"	\$ 17,124.00	\$ 29,845.00
JEFE (A) DE CONTROL FINANCIERO	\$ 25,889.00	\$ 29,773.00
JEFE (A) DE RADIOCOMUNICACIONES	\$ 25,693.00	\$ 29,547.00
ANALISTA DE ESTADÍSTICA	\$ 11,778.00	\$ 29,498.00
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 13,818.00	\$ 29,380.00
SUPERVISOR (A) DE CONSERJÍA DEL CIM	\$ 16,751.00	\$ 29,197.00
JEFE (A) OPERATIVO	\$ 25,347.00	\$ 29,149.00
SUPERVISOR (A) PS CCC	\$ 25,275.00	\$ 29,066.00
SUPERVISOR (A) DEL AREA DE INTEGRACIÓN	\$ 25,275.00	\$ 29,066.00
SUPERVISOR (A) DE POLIGRAFIA	\$ 25,168.00	\$ 28,944.00
SUPERVISOR (A) MÉDICO (A) CCC	\$ 25,131.00	\$ 28,900.00
SUPERVISOR (A) DE ENTORNO SOCIOECONÓMICO	\$ 25,131.00	\$ 28,900.00
ANALISTA DE CALIDAD SENIOR	\$ 25,105.00	\$ 28,871.00
JEFE (A) DE PLATAFORMA MÉXICO	\$ 24,959.00	\$ 28,703.00
JEFE (A) DE CC TV	\$ 24,802.00	\$ 28,522.00
ENCARGADO (A) DE TELECOMUNICACIONES	\$ 24,797.00	\$ 28,516.00
ABOGADO (A)	\$ 14,735.00	\$ 28,504.00
JEFE (A) DE DESARROLLO	\$ 24,242.00	\$ 28,311.00
JEFE (A) DE GRUPO "C"	\$ 15,923.00	\$ 28,128.00
JEFE (A) DEL COLEGIO DE DETECTIVES	\$ 24,424.00	\$ 28,087.00
JEFE (A) DE ARMAMENTO	\$ 24,345.00	\$ 27,997.00
COORDINADOR (A) DE GRUPOS DE APOYO	\$ 24,345.00	\$ 27,997.00
PERITO "A"	\$ 24,314.00	\$ 27,961.00



Tabulador

Puesto	Mínimo	Máximo
JEFE (A) DE ANÁLISIS	\$ 24,305.00	\$ 27,951.00
JEFE (A) DE ANÁLISIS Y DISEÑO	\$ 24,242.00	\$ 27,879.00
EVALUADOR (A) "A"	\$ 23,547.00	\$ 27,663.00
INTEGRADOR (A)	\$ 23,548.00	\$ 27,203.00
PROGRAMADOR (A) SR	\$ 17,235.00	\$ 27,117.00
JEFE (A) ACADÉMICO DE PROFESIONALIZACIÓN	\$ 23,200.00	\$ 26,680.00
INSTRUCTOR (A)	\$ 15,727.00	\$ 26,592.00
ADMINISTRADOR (A) DE BASE DE DATOS	\$ 22,872.00	\$ 26,303.00
ANALISTA DE SISTEMAS	\$ 16,301.00	\$ 25,848.00
ASISTENTE DEL TITULAR DEL CCC	\$ 22,421.00	\$ 25,784.00
FACILITADOR (A)	\$ 21,899.00	\$ 25,596.00
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$ 10,487.00	\$ 25,585.00
AUXILIAR SOPORTE TÉCNICO	\$ 11,015.00	\$ 25,580.00
SUPERVISOR (A) DE MANTENIMIENTO	\$ 21,148.00	\$ 25,334.00
JEFE (A) DE ASUNTOS ACADÉMICOS	\$ 21,786.00	\$ 25,054.00
JEFE (A) DE HELP-DESK	\$ 21,489.00	\$ 24,713.00
AUDITOR (A)	\$ 20,886.00	\$ 24,018.00
ASISTENTE DE COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO	\$ 20,860.00	\$ 23,990.00
AGENTE MINISTERIAL "B"	\$ 12,894.00	\$ 23,981.00
PERITO "B"	\$ 19,268.00	\$ 23,932.00
ANALISTA INVESTIGADOR "A"	\$ 20,701.00	\$ 23,806.00
JEFE (A) DE TELECOMUNICACIONES	\$ 20,644.00	\$ 23,741.00
ASISTENTE	\$ 9,014.00	\$ 23,720.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 9,596.00	\$ 22,982.00
ANALISTA DE INFORMACIÓN	\$ 17,146.00	\$ 22,910.00
ASISTENTE JURÍDICO	\$ 11,889.00	\$ 22,604.00
ANALISTA DE DESARROLLO	\$ 19,635.00	\$ 22,580.00
EVALUADOR (A) "B"	\$ 19,117.00	\$ 22,405.00
JEFE (A) DE OFICINA DE PARTES	\$ 19,284.00	\$ 22,176.00
TÉCNICO (A) "A"	\$ 19,271.00	\$ 22,161.00



Tabulador

Puesto	Mínimo	Máximo
PSICÓLOGO (A)	\$ 13,136.00	\$ 21,985.00
ANALISTA INVESTIGADOR "B"	\$ 18,810.00	\$ 21,632.00
ANALISTA OFICIALIA DE PARTES	\$ 18,369.00	\$ 21,517.00
TÉCNICO (A) EN BIOMETRÍA	\$ 18,386.00	\$ 21,144.00
AUXILIAR	\$ 7,177.00	\$ 21,082.00
ANALISTA DE RADIO COMUNICACIÓN	\$ 17,757.00	\$ 20,420.00
ANALISTA USSAL	\$ 17,625.00	\$ 20,269.00
ANALISTA UERT	\$ 17,625.00	\$ 20,269.00
AGENTE MINISTERIAL "C"	\$ 11,568.00	\$ 20,234.00
ENCARGADO (A) DE VEHICULOS	\$ 17,450.00	\$ 20,068.00
ENCARGADO (A) DE CONTROL DE INVENTARIO	\$ 17,450.00	\$ 20,068.00
ANALISTA INVESTIGADOR "C"	\$ 17,119.00	\$ 20,040.00
SECRETARIA	\$ 8,853.00	\$ 19,916.00
ENLACE CD. MEXICO	\$ 17,010.00	\$ 19,561.00
GESTOR (A) DE AUDIENCIAS	\$ 16,451.00	\$ 19,495.00
ASESOR (A) VICTIMOLÓGICO (A)	\$ 16,751.00	\$ 19,263.00
ENCARGAD (A) DE BIENES ASEGURADOS	\$ 16,630.00	\$ 19,125.00
ASISTENTE DE DIRECTOR	\$ 9,461.00	\$ 19,121.00
ENCARGADO (A) DE ÁREA	\$ 16,615.00	\$ 19,107.00
JEFE (A) DE SECC. MITO.Y CONTROL RADIO COM.	\$ 16,315.00	\$ 18,763.00
PERITO "C"	\$ 13,524.00	\$ 18,749.00
TRABAJADOR (A) SOCIAL	\$ 13,137.00	\$ 18,621.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 5,999.00	\$ 18,531.00
RESPONSABLE DE NÓMINAS	\$ 16,070.00	\$ 18,480.00
ASISTENTE DE DIRECCIÓN	\$ 12,967.00	\$ 18,402.00
CHOFER	\$ 8,769.00	\$ 18,333.00
AUXILIAR DE TELECOMUNICACIONES	\$ 15,367.00	\$ 18,207.00
MECÁNICO (A)	\$ 11,015.00	\$ 18,164.00
SECRETARIA DE VISITADOR (A)	\$ 15,784.00	\$ 18,151.00
AUXILIAR DE COMPRAS	\$ 15,772.00	\$ 18,138.00



Tabulador

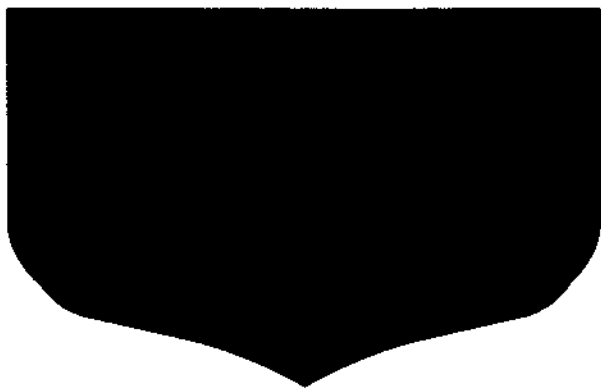
Puesto	Mínimo	Máximo
ANALISTA DE AMPAROS	\$ 15,763.00	\$ 18,128.00
AUXILIAR JURÍDICO	\$ 10,799.00	\$ 17,850.00
ANALISTA DE SOPORTE TÉCNICO	\$ 12,152.00	\$ 17,672.00
ANALISTA OPERATIVO	\$ 13,975.00	\$ 17,311.00
ASISTENTE DE RECURSOS MATERIALES	\$ 14,871.00	\$ 17,102.00
ENCARGAD (A) ADMINISTRATIVA	\$ 14,213.00	\$ 16,345.00
JEF (A) DE ASUNTOS JURÍDICOS	\$ 14,170.00	\$ 16,295.00
EVALUADOR (A) "C"	\$ 14,078.00	\$ 16,189.00
AUXILIAR DE ALMACEN	\$ 13,879.00	\$ 15,961.00
CONSEJERO (A)	\$ 12,740.00	\$ 15,111.00
ANALISTA ACADÉMICO	\$ 13,135.00	\$ 15,106.00
CAPTURISTA	\$ 8,853.00	\$ 14,660.00
SECRETARIA DE DIRECTOR (A)	\$ 10,676.00	\$ 14,582.00
AUXILIAR DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	\$ 12,658.00	\$ 14,557.00
ESCRIBIENTE	\$ 11,122.00	\$ 14,218.00
TÉCNICO (A) "B"	\$ 10,469.00	\$ 14,180.00
AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN	\$ 11,088.00	\$ 14,180.00
AUXILIAR EN INFORMÁTICA	\$ 12,291.00	\$ 14,135.00
AUXILIAR DE SISTEMAS	\$ 12,178.00	\$ 14,004.00
ENCARGADO (A) DE PATIO	\$ 11,915.00	\$ 13,931.00
ENCARGADO (A) DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	\$ 11,915.00	\$ 13,931.00
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	\$ 8,574.00	\$ 13,931.00
ANALISTA PROGRAMADOR	\$ 12,050.00	\$ 13,905.00
OPERADOR (A) DE GRUA	\$ 12,080.00	\$ 13,892.00
AUXILIAR DE CALL CENTER	\$ 12,055.00	\$ 13,863.00
SECRETARIA DE DEPARTAMENTO	\$ 9,014.00	\$ 12,830.00
CITADOR (A)	\$ 6,853.00	\$ 12,213.00
RECEPCIONISTA	\$ 10,239.00	\$ 11,775.00
AUXILIAR DE ATENCIÓN CIUDADANA	\$ 9,870.00	\$ 11,351.00
AUXILIAR CONTABLE	\$ 9,870.00	\$ 11,351.00



Tabulador

Puesto	Máximo	Máximo
AUXILIAR DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	\$ 9,558.00	\$ 11,351.00
AUXILIAR DE ARCHIVO	\$ 7,112.00	\$ 11,314.00
SUPERVISOR (A) OCULAR	\$ 9,712.00	\$ 11,168.00
RESPONSABLE DE TURNO	\$ 9,586.00	\$ 11,024.00
AGENTE MINISTERIAL "D"	\$ 9,554.00	\$ 10,987.00
COORDINADOR (A) DE AUDIO Y VIDEO	\$ 9,272.00	\$ 10,662.00
SECRETARIA DE DEPARTAMENTO	\$ 9,014.00	\$ 10,367.00
AUXILIAR DE BODEGA	\$ 8,924.00	\$ 10,262.00
AUXILIAR DE TRASLADO	\$ 8,706.00	\$ 10,217.00
OPERADOR (A) DE RADIO	\$ 8,234.00	\$ 10,093.00
TELEFONISTA	\$ 7,243.00	\$ 10,066.00
ASISTENTE DE PROCEDIMIENTOS LEGALES	\$ 8,732.00	\$ 10,042.00
INTENDENTE	\$ 6,614.00	\$ 9,362.00

PRESTACIONES
Aguinaldo : dos meses al año entregado en dos exhibiciones
Prima vacacional: el 75% de 20 días al año entregado en dos exhibiciones
Apoyo navideño: novecientos pesos entregados en la primer quincena del mes de diciembre
Apoyo a la economía familiar: siete mil quinientos pesos entregados en la segunda quincena del mes de julio
Apoyo servidor público: dieciséis días de sueldo entregados en la primer quincena del mes de noviembre
Las demás que se establezcan en instrumentos jurídicos con organizaciones de trabajadores, entre otras



ANEXO C.7

TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS





CONTENIDO

C.7 Transferencias y Subsidios

- C.7.1 Subsidios y Subvenciones
- C.7.2 Transferencias, Ayudas y Donativos para Organizaciones de la Sociedad Civil
- C.7.3 Aportación para Infraestructura dañada por Desastres Naturales (partida para el seguro catastrófico)
- C.7.4 Previsiones para atender Desastres Naturales
- C.7.5 Ministraciones mensuales que se asignan a partidos políticos
- C.7.6 Monto total destinado a cada municipio
- C.7.7 Participaciones de la Federación y Estado a sus Municipios
- C.7.8 Aportaciones de la Federación al Estado
- C.7.9 Aportaciones de la Federación y Estado a sus Municipios
- C.7.10 Aplicación, destino y distribución del Ramo 33
- C.7.11 Programas con Recursos Concurrentes por Orden de Gobierno

C.7 TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS

C.7.1 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES

	MONTO 2024
4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	101,689,048
4310 SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	89,233,048
4320 SUBSIDIOS A LA DISTRIBUCIÓN	0
4330 SUBSIDIOS A LA INVERSIÓN	12,456,000
4340 SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0
4350 SUBSIDIOS PARA CUBRIR DIFERENCIALES DE TASAS DE INTERÉS	0
4360 SUBSIDIOS A LA VIVIENDA	0
4370 SUBVENCIONES AL CONSUMO	0
4380 SUBSIDIOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0
4390 OTROS SUBSIDIOS	0

C.7.2 TRANSFERENCIAS, AYUDAS Y DONATIVOS PARA ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

	MONTO 2024
4400 AYUDAS SOCIALES	1,636,393,224
4410 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1,041,799,452
4420 BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	115,565,514
4430 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	0
4440 AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS	0
4450 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	479,028,258
4460 AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS	0
4470 AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO	0
4480 AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	0

C.7.3 APORTACIÓN PARA INFRAESTRUCTURA DAÑADA POR DESASTRES NATURALES

	MONTO 2024
79101 RESERVA ESTATAL PARA DESASTRES NATURALES Y CONTINGENCIAS	19,676,631
79106 FONDO PARA DESASTRES NATURALES (LDF)	4,284,864
TOTAL	23,961,495

C.7.4 PREVISIONES PARA ATENDER DESASTRES NATURALES

	MONTO 2024
79103 FONDO NACIONAL PARA DESASTRES NATURALES	275,440,000

C.7.5 MINISTRACIONES MENSUALES QUE SE ASIGNAN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Partido	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Partido Acción Nacional	7,594,042	8,495,902	8,495,902	8,495,902	8,495,902	8,495,902	8,495,902	8,495,902	8,495,902	8,495,902	8,495,902	8,495,902	101,048,967
Partido Revolucionario Institucional	7,030,512	7,843,073	7,843,073	7,843,073	7,843,073	7,843,073	7,843,073	7,843,073	7,843,073	7,843,073	7,843,073	7,843,073	93,284,320
Partido de la Nueva Izquierda Democrática													
Partido Verde Ecologista de México													
Partido del Trabajo													
Movimiento Ciudadano	5,733,118	6,413,978	6,413,978	6,413,978	6,413,978	6,413,978	6,413,978	6,413,978	6,413,978	6,413,978	6,413,978	6,413,978	76,286,874
Morena	4,433,212	4,959,686	4,959,686	4,959,686	4,959,686	4,959,686	4,959,686	4,959,686	4,959,686	4,959,686	4,959,686	4,959,686	58,989,870
Partido Vota NL	346,792	387,977	387,977	387,977	387,977	387,977	387,977	387,977	387,977	387,977	387,977	387,977	4,614,540
Partido Esperanza Social NL	346,792	387,977	387,977	387,977	387,977	387,977	387,977	387,977	387,977	387,977	387,977	387,977	4,614,540
Partido Liberal	346,792	387,977	387,977	387,977	387,977	387,977	387,977	387,977	387,977	387,977	387,977	387,977	4,614,540
Partido Encuentro Solidario Nuevo León	346,792	387,977	387,977	387,977	387,977	387,977	387,977	387,977	387,977	387,977	387,977	387,977	4,614,540
Partido Acción Localista	346,792	387,977	387,977	387,977	387,977	387,977	387,977	387,977	387,977	387,977	387,977	387,977	4,614,540
Total	26,504,847	29,652,535	29,652,535	29,652,535	29,652,535	29,652,535	29,652,535	29,652,535	29,652,535	29,652,535	29,652,535	29,652,535	352,882,733

Corresponde a gastos de campaña de acuerdo a la Ley Electoral sección 3 art 44 II b. (Dicho importe se entrega en el mes de febrero de 2024).

Concepto	Asignación PRESUPUESTAL
Financiamiento Ordinario	352,882,733
Financiamiento Adicional	113,129,877
Total	466,012,610

Partido	Actividades Específicas	Fundaciones	Capacitación y Idoneidad político de las mujeres
Partido Acción Nacional			
Partido Revolucionario Institucional			
Partido del Trabajo			
Partido Verde Ecologista de México			
Movimiento Ciudadano			
Nueva Alianza Nuevo León			
Morena			
Total	0	0	0

Notas:

La información presentada es sumativa. El financiamiento público a los partidos políticos con registro nacional o local se otorgará mediante la asignación presupuestal que determina el Órgano Ejecutivo de la Comisión Estatal Electoral, con fundamento en el artículo 44, fracción I, incisos a) y b) y la fracción II, incisos b) de la Ley Electoral para el Estado; y el artículo 51, numeral 1, inciso a), fracciones I y II de la Ley General de Partidos Políticos. Le corresponde al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (antes Comisión Estatal Electoral) la determinación de las ministraciones a los Partidos Políticos, lo anterior de conformidad con lo establecido por los artículos 116, fracción IV, incisos b) y c) de la Constitución Federal; 66 de la Constitución local; 88, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 65, 87 y 97 fracciones I y XII de la Ley Electoral para el Estado. Ley Electoral para el Estado.

Artículo 44. El financiamiento público a los partidos políticos con registro nacional o local se otorgará mediante la asignación presupuestal que determine el Congreso del Estado, de acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Partidos Políticos, y demás leyes aplicables conforme a lo siguiente:

I. El Consejo General de la Comisión Estatal Electoral presupuestará para el financiamiento público de los partidos políticos una cantidad mínima resultante del sesenta y cinco por ciento del valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) por el número de electores inscritos en el padrón electoral del Estado, para actividades ordinarias permanentes de los partidos, la que se distribuirá de acuerdo al orden siguiente:

a. El treinta por ciento de la cantidad total aprobada por el Congreso del Estado para el financiamiento público, deberá entregarse, conforme al calendario presupuestal que para el efecto determine la Comisión Estatal Electoral, en ministraciones conformadas en forma igualitaria a los partidos políticos que hayan obtenido el tres por ciento de la votación válida emitida en la anterior elección de diputados locales.

b. El sesenta por ciento restante se distribuirá en proporción al porcentaje de votos que cada uno de los partidos políticos señalados en el inciso anterior hubiese obtenido en la anterior elección de diputados locales. Dichas cantidades se incrementarán trimestralmente conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor y serán entregadas en ministraciones mensuales, conforme al calendario presupuestal que apruebe la Comisión Estatal Electoral. Para la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres, cada partido político deberá destinar anualmente, el tres por ciento del financiamiento público ordinario.

II. Dentro de los primeros dos meses del año de la elección se le entregará a cada partido político, en una sola exhibición, y en forma adicional a las subvenciones establecidas por esta Ley, el financiamiento para gastos de campaña conforme a la siguiente:

b. En el año de la elección en que se renueva solamente el Congreso del Estado y los Ayuntamientos, se otorgará a los partidos políticos un monto equivalente al treinta por ciento del financiamiento público que para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes le correspondió en ese año.

C.7.6 MONTO TOTAL DESTINADO A CADA MUNICIPIO

MUNICIPIO	PARTICIPACIONES			APORTACIONES			TOTAL ESTIMADO 2024
	FEDERALES	ESTATALES	TOTAL ESTIMADO 2024	FEDERALES	ESTATALES	TOTAL ESTIMADO 2024	
ABASOLO	19,241,660	1,078,098	20,319,758	6,002,739	10,315,978	16,318,717	36,638,475
AGUALEGUAS	31,363,399	1,965,383	33,328,782	6,125,806	11,730,647	17,856,453	51,185,235
LOS ALDAMAS	30,804,808	1,865,271	32,670,078	3,897,684	11,716,496	15,614,180	48,284,258
ALLENDE	99,981,511	6,446,183	106,427,694	40,589,263	34,536,029	75,125,292	181,552,986
ANÁHUAC	107,432,351	7,043,632	114,475,983	31,565,287	26,878,258	58,443,545	172,919,527
APODACA	951,840,239	98,803,874	1,050,644,112	668,537,807	184,983,829	853,521,636	1,904,165,746
ARAMBERRI	111,756,788	7,739,917	119,496,705	46,308,103	24,489,671	70,797,774	190,294,479
BUSTAMANTE	57,092,819	1,275,186	58,368,005	6,885,108	12,863,112	19,748,220	78,116,225
CADEREYTA JIMÉNEZ	190,796,254	13,905,248	204,701,502	138,953,384	50,954,882	189,908,266	394,609,768
CARMEN	80,737,614	5,327,763	86,065,377	110,877,518	86,936,312	197,813,830	283,879,207
CERRALVO	53,804,348	2,873,580	56,677,928	13,816,496	18,710,935	32,527,431	89,205,359
CIENEGA DE FLORES	70,654,075	13,705,727	84,359,802	72,938,275	63,647,821	136,586,096	220,945,898
CHINA	93,064,544	6,461,081	99,525,624	19,240,567	22,128,319	41,368,886	140,894,510
DR. ARROYO	232,075,161	17,072,387	249,147,548	114,059,954	46,515,719	160,575,673	409,723,222
DR. COSS	32,093,048	2,121,370	34,214,417	4,122,435	11,442,427	15,564,862	49,779,279
DR. GONZÁLEZ	28,102,992	1,597,372	29,700,364	5,462,812	11,098,946	16,561,758	46,262,122
GALEANA	197,590,946	13,991,478	211,582,424	85,107,018	46,940,740	132,047,758	343,630,183
GARCÍA	359,102,777	27,464,280	386,567,057	419,655,240	110,439,597	530,094,837	916,661,894
SAN PEDRO GARZA GARCÍA	1,892,914,977	131,830,398	2,024,745,375	131,040,896	124,289,144	255,330,030	2,280,075,404
GRAL. BRAVO	41,796,402	2,708,436	44,504,837	11,599,344	16,100,450	27,699,794	72,202,631
GRAL. ESCOBEDO	688,132,570	45,602,733	733,735,303	541,216,815	137,085,475	678,302,290	1,412,037,593
GRAL. TERÁN	82,926,675	5,536,788	88,463,464	32,193,924	23,382,104	55,576,028	144,039,491
GRAL. TREVIÑO	20,825,877	869,827	21,695,704	3,321,812	10,215,308	13,537,120	35,232,825
GRAL. ZARAGOZA	61,124,997	3,916,803	65,041,800	25,358,555	15,873,981	41,232,536	106,274,337
GRAL. ZUAZUA	89,501,732	4,799,904	94,301,637	107,825,058	84,637,614	192,462,672	286,864,309
GUADALUPE	1,158,525,864	84,107,307	1,242,633,171	670,425,313	154,099,049	824,524,362	2,067,157,533
LOS HERRERAS	24,497,212	1,604,991	26,102,203	3,055,931	10,345,530	13,401,461	39,503,664
HIGUERAS	30,591,700	1,489,094	32,080,794	3,286,073	10,967,554	14,253,627	46,334,421
HUALAHUISÉS	34,423,095	2,259,449	36,682,545	15,954,033	13,874,632	29,828,665	66,511,210
ITURBIDE	31,178,687	2,024,866	33,203,553	11,781,048	12,504,826	24,285,874	57,489,428
JUÁREZ	414,908,687	25,268,780	440,177,468	504,272,215	128,983,709	633,255,924	1,073,433,392
LAMPAZOS DE NARANJO	80,966,608	3,762,376	84,728,984	16,577,898	18,959,467	35,537,365	120,266,350
LINARES	209,224,015	14,368,969	223,592,984	122,370,225	66,655,618	189,025,843	412,618,827
MARÍN	60,780,080	2,786,460	63,566,541	7,677,304	14,307,793	21,985,097	85,551,638
MELCHOR OCAMPO	40,893,609	2,397,397	43,291,007	1,554,957	8,857,700	10,412,657	53,703,663
MIER Y NORIEGA	48,340,140	3,081,116	51,421,256	26,246,639	17,028,741	43,275,380	94,696,636
MINA	59,688,523	4,178,717	63,867,241	11,737,429	18,259,621	29,997,050	93,864,290
MONTEMORELOS	151,838,278	10,809,927	162,648,205	87,687,176	53,338,856	141,026,032	303,674,237
MONTERREY	3,418,002,261	332,822,376	3,750,824,637	1,269,143,632	332,607,024	1,601,750,656	5,352,575,293
PARÁS	24,056,688	1,128,001	25,184,689	3,604,808	12,000,196	15,605,004	40,789,693
PESQUERÍA	127,685,373	8,130,355	135,815,727	152,857,336	114,256,730	267,114,066	402,929,793
LOS RAMONES	42,976,009	2,265,130	45,241,139	9,236,253	14,425,741	23,661,994	68,903,133
RAYONES	37,248,271	2,390,660	39,638,931	9,737,130	12,741,922	22,479,052	62,117,983
SABINAS HIDALGO	114,082,518	7,616,742	121,699,260	43,294,883	32,918,078	76,212,961	197,912,221
SALINAS VICTORIA	135,787,502	7,595,866	143,383,368	102,906,247	44,812,639	147,718,886	291,102,054
SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	935,468,025	77,219,137	1,012,687,162	412,096,479	105,007,656	517,104,135	1,529,791,297
HIDALGO	46,199,964	2,910,580	49,110,544	19,505,955	18,172,778	37,678,733	86,789,277
SANTA CATARINA	616,677,989	49,176,441	665,854,430	325,193,659	107,720,943	432,914,602	1,098,769,032
SANTIAGO	191,653,843	9,398,933	201,052,776	54,528,421	43,256,299	97,784,720	298,837,497
VALLECILLO	36,058,400	1,861,089	37,919,490	9,004,403	14,602,284	23,606,687	61,526,176
VILLALDAMA	46,389,162	2,585,748	48,974,910	7,770,675	14,523,352	22,294,027	71,268,937
TOTAL	13,742,901,071	1,088,841,027	14,831,742,098	6,548,307,792	2,593,142,532	9,141,450,324	23,973,192,422

Estimaciones sujetas a la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación, a las modificaciones que durante el ejercicio fiscal apruebe y comunique el Gobierno Federal y a los cambios de los coeficientes de distribución por Municipio, motivo por el cual la estimación no significa compromiso de pago.

C.7.7 PARTICIPACIONES DE LA FEDERACIÓN Y ESTADO A SUS MUNICIPIOS

MUNICIPIO	PARTICIPACIONES FEDERALES										PARTICIPACIONES ESTATALES			
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (FFPM)	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (IEPS)	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN (FOFIR)	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS (IEAN)	FONDO DE COMPENSACIÓN ISAN	IEPS DE GASOLINA Y DIESEL	ISR SALARIOS	OTRAS PARTICIPACIONES (RESERVA DE INMUEBLES)	TOTAL FEDERAL ESTIMADO 2024	FONDOS DESENCUENTADOS A MUNICIPIOS (SEGURIDAD)	0.6 CUOTAS POR DER. CTRL. VEHICULAR	TOTAL ESTATAL ESTIMADO 2024	
ABASOLO	10,261,975	6,976,159	329,673	577,250	321,695	56,054	185,854	505,411	26,570	19,241,690	1,050,950	27,148	1,078,098	
AQUALTEGAS	19,437,411	7,499,741	620,526	1,093,907	904,259	106,865	240,840	1,969,112	54,467	31,883,309	1,891,261	74,121	1,965,393	
ALAMUDES, LOS	6,812,385	18,126,591	675,978	1,187,848	660,997	114,442	216,478	0	0	30,040,800	1,650,575	1,968,271	1,968,271	
ALLBONDE	60,534,820	18,518,078	1,924,232	3,405,600	1,957,484	322,980	2,007,559	10,078,639	3,132,075	99,991,611	5,658,113	798,071	6,446,183	
AMAHUAC	72,174,800	20,155,986	2,315,765	4,059,728	2,203,537	393,234	1,268,646	4,821,199	170,064	107,432,351	6,482,509	170,064	7,043,633	
APODACA	608,865,072	113,984,108	18,788,580	34,056,650	20,896,399	3,051,444	34,518,795	31,656,171	45,239,801	951,040,230	92,338,440	6,484,429	98,803,674	
ARAHUACÁN	79,316,641	19,206,464	2,585,719	4,469,050	2,443,821	439,254	1,320,372	3,188,120	6,407	111,168,788	7,622,327	67,590	7,739,117	
AUSTINARRI	15,011,070	38,378,727	489,698	941,969	503,280	734,817	328,073	1,383,901	89,239	97,023,119	1,246,240	28,948	1,275,184	
CADREYTA JIMENEZ	136,392,356	24,893,940	4,395,119	7,770,164	4,485,432	794,817	4,048,127	1,965,102	1,571,720	190,749,234	12,920,544	1,648,174	13,567,763	
CARMEN	43,998,136	24,379,915	1,256,309	2,417,251	1,714,636	188,131	660,360	1,046,491	69,248	53,004,146	13,989,029	176,001	15,163,176	
CERRALVO	12,911,425	1,082,465	1,948,638	2,525,716	1,646,909	181,541	650,353	3,102,110	49,246	70,664,067	3,396,251	176,001	14,059,252	
CHEMULA DE FLORES	45,241,475	12,593,115	1,374,724	2,975,718	1,600,024	219,661	887,999	3,878,517	0	93,084,544	8,303,833	157,248	9,461,081	
CHINA	85,711,009	14,390,351	2,111,069	3,699,053	2,050,795	358,951	1,268,646	164,440	15,743,925	232,078,161	15,743,925	328,962	17,072,987	
DOCTOR ARROYO	178,198,937	29,084,211	5,769,570	10,034,184	5,485,143	887,873	2,505,316	35,266	5,170	26,102,940	2,093,264	20,286	2,113,370	
DOCTOR CORTES	23,045,938	5,948,434	742,631	1,296,893	716,848	128,673	211,351	2,198,022	171,490	28,102,940	1,550,074	30,296	1,897,372	
DOCTOR GONZALEZ	18,035,135	2,689,672	517,652	862,418	487,021	128,107	228,107	2,198,022	0	20,920,777	13,101,659	269,789	13,991,478	
GALILEANA	142,222,752	24,504,726	4,572,932	8,001,907	4,448,921	778,221	2,679,786	105,041	4,423	189,000,946	26,726,859	1,274,421	27,464,290	
GARCIA	239,187,817	43,474,878	2,235,862	13,351,848	8,523,497	1,159,192	12,859,146	218,289,126	51,332,685	359,102,747	125,981,784	6,238,616	131,830,368	
SAI PEDRO GARZA GARCIA	227,285,154	7,935,338	936,158	1,067,291	863,125	156,387	504,933	14,427,014	42,478	486,124,570	41,826,468	3,898,243	46,604,733	
GENERAL ESCOBEDO	445,016,503	78,766,771	13,820,684	24,917,069	15,059,207	2,265,813	24,328,394	69,330,875	618,371	626,028,878	5,312,726	224,053	5,536,746	
GENERAL TERAN	56,861,802	13,612,793	1,116,657	3,185,247	1,787,111	308,960	1,040,010	3,893,077	0	20,035,877	849,095	20,742	20,844,972	
GENERAL TREVIÑO	9,661,068	6,783,698	395,987	542,389	313,403	51,298	146,133	1,713,225	0	61,124,997	3,989,501	16,242	3,916,803	
GENERAL ZARAGOZA	40,320,539	13,528,094	1,301,657	2,270,078	1,249,928	222,351	595,807	2,002,752	4,423	69,401,732	4,855,258	244,867	4,799,484	
GENERAL ZUATULA	57,806,009	17,690,700	1,737,402	3,121,817	2,079,206	275,407	4,889,239	18,200,617	2,002,752	1,189,445,684	73,353,772	10,753,535	84,107,307	
GUADALUPE	793,892,823	144,353,401	23,707,176	42,765,711	26,953,797	3,893,934	36,198,479	88,798,935	5,090	1,189,445,684	1,582,115	22,876	1,404,981	
HERERRAS, LOS	15,917,765	515,489	515,489	888,419	489,058	88,375	189,057	0	0	30,391,709	1,470,639	18,450	1,489,084	
HUEHUETLAN	16,096,290	10,317,870	928,382	1,272,143	708,191	123,878	446,595	599,264	35,362	34,423,095	2,181,500	77,849	2,259,449	
HUALAHUISE	27,810,293	8,001,829	737,450	1,272,143	708,191	123,878	446,595	599,264	35,362	34,423,095	2,181,500	77,849	2,259,449	
HUALAHUISE	27,810,293	8,001,829	737,450	1,272,143	708,191	123,878	446,595	599,264	35,362	34,423,095	2,181,500	77,849	2,259,449	
HUALAHUISE	27,810,293	8,001,829	737,450	1,272,143	708,191	123,878	446,595	599,264	35,362	34,423,095	2,181,500	77,849	2,259,449	
HUALAHUISE	27,810,293	8,001,829	737,450	1,272,143	708,191	123,878	446,595	599,264	35,362	34,423,095	2,181,500	77,849	2,259,449	
HUALAHUISE	27,810,293	8,001,829	737,450	1,272,143	708,191	123,878	446,595	599,264	35,362	34,423,095	2,181,500	77,849	2,259,449	
HUALAHUISE	27,810,293	8,001,829	737,450	1,272,143	708,191	123,878	446,595	599,264	35,362	34,423,095	2,181,500	77,849	2,259,449	
HUALAHUISE	27,810,293	8,001,829	737,450	1,272,143	708,191	123,878	446,595	599,264	35,362	34,423,095	2,181,500	77,849	2,259,449	
HUALAHUISE	27,810,293	8,001,829	737,450	1,272,143	708,191	123,878	446,595	599,264	35,362	34,423,095	2,181,500	77,849	2,259,449	
HUALAHUISE	27,810,293	8,001,829	737,450	1,272,143	708,191	123,878	446,595	599,264	35,362	34,423,095	2,181,500	77,849	2,259,449	
HUALAHUISE	27,810,293	8,001,829	737,450	1,272,143	708,191	123,878	446,595	599,264	35,362	34,423,095	2,181,500	77,849	2,259,449	
HUALAHUISE	27,810,293	8,001,829	737,450	1,272,143	708,191	123,878	446,595	599,264	35,362	34,423,095	2,181,500	77,849	2,259,449	
HUALAHUISE	27,810,293	8,001,829	737,450	1,272,143	708,191	123,878	446,595	599,264	35,362	34,423,095	2,181,500	77,849	2,259,449	
HUALAHUISE	27,810,293	8,001,829	737,450	1,272,143	708,191	123,878	446,595	599,264	35,362	34,423,095	2,181,500	77,849	2,259,449	
HUALAHUISE	27,810,293	8,001,829	737,450	1,272,143	708,191	123,878	446,595	599,264	35,362	34,423,095	2,181,500	77,849	2,259,449	
HUALAHUISE	27,810,293	8,001,829	737,450	1,272,143	708,191	123,878	446,595	599,264	35,362	34,423,095	2,181,500	77,849	2,259,449	
HUALAHUISE	27,810,293	8,001,829	737,450	1,272,143	708,191	123,878	446,595	599,264	35,362	34,423,095	2,181,500	77,849	2,259,449	
HUALAHUISE	27,810,293	8,001,829	737,450	1,272,143	708,191	123,878	446,595	599,264	35,362	34,423,095	2,181,500	77,849	2,259,449	
HUALAHUISE	27,810,293	8,001,829	737,450	1,272,143	708,191	123,878	446,595	599,264	35,362	34,423,095	2,181,500	77,849	2,259,449	
HUALAHUISE	27,810,293	8,001,829	737,450	1,272,143	708,191	123,878	446,595	599,264	35,362	34,423,095	2,181,500	77,849	2,259,449	
HUALAHUISE	27,810,293	8,001,829	737,450	1,272,143	708,191	123,878	446,595	599,264	35,362	34,423,095	2,181,500	77,849	2,259,449	
HUALAHUISE	27,810,293	8,001,829	737,450	1,272,143	708,191	123,878	446,595	599,264	35,362	34,423,095	2,181,500	77,849	2,259,449	
HUALAHUISE	27,810,293	8,001,829	737,450	1,272,143	708,191	123,878	446,595	599,264	35,362	34,423,095	2,181,500	77,849	2,259,449	
HUALAHUISE	27,810,293	8,001,829	737,450	1,272,143	708,191	123,878	446,595	599,264	35,362	34,423,095	2,181,500	77,849	2,259,449	
HUALAHUISE	27,810,293	8,001,829	737,450	1,272,143	708,191	123,878	446,595	599,264	35,362	34,423,095	2,181,500	77,849	2,259,449	
HUALAHUISE	27,810,293	8,001,829	737,450	1,272,143	708,191	123,878	446,595	599,264	35,362	34,423,095	2,181,500	77,849	2,259,449	
HUALAHUISE	27,810,293	8,001,829	737,450	1,272,143	708,191	123,878	446,595	599,264	35,362	34,423,095	2,181,500	77,849	2,259,449	
HUALAHUISE	27,810,293	8,001,829	737,450	1,272,143	708,191	123,878	446,595	599,264	35,362	34,423,095	2,181,500	77,849	2,259,449	
HUALAHUISE	27,810,293	8,001,829	737,450	1,272,143	708,191	123,878	446,595	599,264	35,362	34,423,095	2,181,500	77,849	2,259,449	
HUALAHUISE	27,810,293	8,001,829	737,450	1,272,143	708,191	123,878	446,595	599,264	35,362	34,423,095	2,181,500	77,849	2,259,449	
HUALAHUISE	27,810,293	8,001,829	737,450	1,272,143	708,191	123,878	446,595	599,264	35,362	34,423,095	2,181,500	77,849	2,259,449	
HUALAHUISE	27,810,293	8,001,829	737,450	1,272,143	708,191	123,878	446,595	599,264	35,362	34,423,095	2,181,500	77,849	2,259,449	
HUALAHUISE	27,810,293	8,001,829	737,450	1,272,143	708,191	123,878	446,595	599,264	35,362	34,423,095	2,181,500	77,849	2,259,449	
HUALAHUISE	27,810,293	8,001,829	737,450	1,272,143										

C.7.8 APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN AL ESTADO

CONCEPTO	MONTO 2024
1 FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA Y EL GASTO OPERATIVO (FONE)	18,702,961,606
1.1 SERVICIOS PERSONALES	17,480,120,697
1.2 OTROS DE GASTO CORRIENTE	0
1.3 GASTOS DE OPERACIÓN	1,222,840,909
1.4 FONDO DE COMPENSACIÓN	0
2 FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)	3,777,124,683
3 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)	1,302,252,179
3.1 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)	157,851,869
3.2 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	1,144,400,310
4 FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES Y DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)	5,403,907,483
5 FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)	1,151,914,257
5.1 ASISTENCIA SOCIAL	476,527,496
5.2 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA	505,419,813
5.3 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR	41,054,055
5.4 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SUPERIOR	128,912,893
6 FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA)	296,450,677
6.1 EDUCACIÓN TECNOLÓGICA	296,450,677
6.2 EDUCACIÓN DE ADULTOS	0
7 FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP)	323,423,900
8 FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)	1,846,222,764
TOTAL DE INGRESOS	32,804,257,549

C.7.9 APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN Y ESTADO A SUS MUNICIPIOS

MUNICIPIO	APORTACIONES FEDERALES				APORTACIONES ESTATALES				TOTAL ESTATAL ESTIMADO 2024
	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN)	TOTAL FEDERAL ESTIMADO 2024	FONDOS DESCENTRALIZADOS A MUNICIPIOS	FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL	FONDO DE ULTRACRECIMIENTO	FONDO DE SEGURIDAD (EROG. JUEGOS CON APUESTAS)		
ABASOLO	2,778,353	3,224,306	6,002,739	1,031,684	4,041,475	0	3,875,043	1,367,777	10,315,978
AQUALLEGAS	3,159,512	2,866,294	6,125,806	1,009,963	4,507,363	0	3,956,000	1,418,232	11,786,647
LOS ALDAMAS	1,314,339	2,953,245	3,897,644	2,317,398	4,811,119	0	3,413,983	1,173,995	11,716,496
ALLIENDE	32,967,463	7,821,740	40,689,203	7,754,852	6,054,075	0	13,383,122	5,383,979	34,834,979
ANÁHUAC	16,843,881	14,721,406	31,665,287	7,486,296	7,947,322	0	6,304,987	3,226,662	36,874,239
APODACA	613,277,948	95,259,659	686,537,607	31,185,100	36,453,376	38,551,879	65,356,975	23,065,399	184,983,229
APARAHERRI	14,905,739	48,308,103	63,213,842	7,486,291	7,469,298	0	7,411,113	2,693,971	27,609,871
BUSTAMANTE	3,420,159	3,469,590	6,889,749	2,445,434	4,867,763	0	4,077,180	1,452,734	12,893,312
CADEREYTA, JIMÉNEZ	114,288,959	23,664,409	138,953,368	14,360,177	14,360,177	13,789,009	12,767,116	6,100,871	80,934,312
CARMEN	87,604,324	110,877,618	198,481,942	4,942,611	12,020,076	12,696,209	33,740,690	13,820,169	206,844,862
CERRILLO	6,857,132	6,965,364	13,822,496	5,141,764	6,501,820	0	5,169,666	1,901,684	18,716,936
CHENOA DE FLORES	64,224,419	8,713,866	72,938,275	9,388,452	9,403,108	11,527,224	23,227,507	9,501,529	63,447,241
CHINIA	9,276,748	9,953,821	19,230,569	6,602,428	7,376,192	0	6,921,716	2,227,984	22,128,319
DR. ARROYO	33,713,926	80,346,034	114,059,960	15,019,790	12,414,900	0	13,616,213	5,462,787	46,518,719
DR. COSS	1,270,531	2,851,904	4,122,435	2,159,242	4,715,847	0	3,400,154	1,168,183	11,842,427
DR. GONZÁLEZ	3,041,801	2,421,011	5,462,812	1,447,745	4,280,534	0	3,958,017	1,402,650	11,088,846
GALIANA	38,212,161	48,894,857	87,107,018	14,028,964	11,620,612	0	15,034,936	6,059,229	46,940,740
GARCÍA	371,074,326	48,580,714	419,655,040	14,571,464	22,338,450	24,535,481	43,678,601	14,314,751	180,535,807
SAR PEDRO GARZA GARCÍA	123,474,148	7,566,738	131,040,886	51,991,161	53,236,228	0	13,541,277	5,430,451	124,206,164
GRAL. BRAVO	5,143,783	6,456,561	11,600,344	3,988,233	5,811,296	0	4,620,037	1,690,694	16,100,480
GRAL. ESCOBEDO	449,555,987	91,680,828	541,236,815	21,170,252	27,803,122	29,601,561	41,379,646	17,130,792	137,866,476
GRAL. TERÁN	15,180,827	19,013,927	34,194,754	6,284,267	7,191,735	0	7,151,307	2,744,775	23,882,194
GRAL. TREVÍÑO	1,689,059	1,632,753	3,321,812	1,273,516	4,186,238	0	3,531,970	1,223,589	10,215,308
GRAL. ZARAGOZA	5,868,733	19,449,822	25,318,555	3,843,702	5,905,962	0	4,848,190	1,776,857	18,973,961
GRAL. ZUÁRAGA	95,429,040	12,938,016	107,325,038	13,624,329	11,573,589	12,746,126	33,055,415	13,632,155	84,837,814
GUADALUPE	690,633,662	69,626,313	760,260,000	36,635,574	40,610,065	0	54,284,545	22,558,864	150,999,049
LOS HERRERAS	1,830,125	1,225,606	3,055,731	1,315,502	4,211,372	0	3,576,399	1,242,259	10,348,639
HIGUERAS	1,294,821	1,991,252	3,286,073	1,854,939	4,539,959	0	3,407,804	1,171,389	10,967,654
HUALAMUDES	6,563,789	9,380,244	15,944,033	2,198,535	4,739,565	0	5,067,269	1,854,863	13,874,632
ITURBIDE	3,081,039	4,700,010	7,781,049	2,316,204	4,810,404	0	3,970,374	1,407,844	12,894,826
JUÁREZ	440,503,452	63,786,763	504,272,215	18,227,628	25,374,413	27,958,983	40,806,812	16,005,972	126,963,706
LAMPAZOS DE MARAÑO	4,998,980	11,578,918	16,577,898	5,917,179	6,906,132	0	4,574,431	1,951,726	19,996,487
LINARES	79,096,174	43,274,051	122,370,225	14,919,321	12,354,788	0	21,911,373	11,470,137	64,668,618
MARÍN	4,782,242	2,896,082	7,678,324	2,968,006	5,200,582	0	4,506,169	1,633,036	14,307,793
MELCHOR D'CAMPO	1,345,440	169,517	1,514,957	509,232	3,720,720	0	3,436,345	1,183,394	6,887,709
MIER Y MOYNECA	7,148,807	19,098,032	26,246,839	4,007,920	5,823,937	0	5,251,457	1,946,277	17,028,741
MINA	5,680,127	6,087,302	11,737,439	5,187,181	6,515,000	0	4,779,510	1,741,920	18,559,621
MONTENEGROS	62,992,191	24,694,985	87,687,176	11,095,266	10,065,697	0	22,309,416	9,336,417	53,336,486
MONTEREY	1,067,801,151	201,342,461	1,269,143,612	103,308,696	95,823,051	0	94,160,686	38,314,422	322,807,824
PARÁS	846,398	2,758,410	3,604,808	2,626,831	4,995,752	0	3,266,572	1,112,040	12,000,196
PERQUERÍA	137,912,428	14,844,909	152,757,336	18,176,548	14,903,217	14,485,613	46,435,576	19,255,775	114,286,730
LOS RAMONES	5,034,480	4,201,773	9,236,253	2,971,207	5,202,497	0	4,585,612	1,686,429	14,828,741
RAYONES	2,220,827	7,516,503	9,737,330	2,705,277	5,043,308	0	3,699,187	1,293,949	13,741,932
SABINAS HIDALGO	32,425,638	10,860,243	43,285,881	6,874,373	7,539,382	0	13,212,658	5,292,254	32,918,070
SALINAS VICTORIA	81,058,024	21,848,223	102,906,247	4,368,788	13,699,537	12,725,709	9,969,113	3,909,492	44,812,638
SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	385,082,132	27,014,347	412,096,479	24,062,192	30,222,734	0	35,675,364	14,617,366	105,087,656
HIDALGO	15,027,789	4,478,186	19,505,975	2,518,823	4,971,686	0	7,733,002	2,989,259	18,172,778
SANTA CATERINA	296,170,242	39,023,317	335,193,559	18,708,151	25,784,142	24,548,365	27,431,032	11,289,252	107,230,843
SANTO AGUSTÍN	43,706,274	10,822,147	54,528,421	6,033,039	15,261,723	0	6,731,307	2,669,261	43,106,290
SANTO NIÑO	1,449,500	7,664,503	9,114,003	4,084,676	5,669,034	0	3,456,647	1,191,527	14,922,264
VALLERIANO	3,337,947	4,432,728	7,770,675	3,506,989	5,523,224	0	4,081,268	1,441,851	14,525,362
VILLALDAMA	1,144,400,318	1,144,400,318	2,288,800,636	669,460,146	669,460,146	216,922,248	664,233,999	324,784,473	3,093,123,532

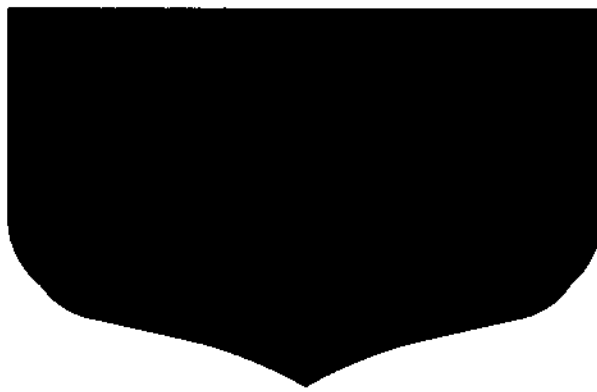
Estimaciones sujetas a la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación, a las modificaciones que durante el ejercicio fiscal apruebe y comunique el Gobierno Federal y a los cambios de los coeficientes de distribución por Municipio, motivo por el cual la estimación no significa compromiso de pago.

C.7.10 APLICACIÓN, DESTINO Y DISTRIBUCIÓN DEL RAMO 33

FONDO		PROGRAMA O DESTINO ESTIMADO	MONTO 2024
1	FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA Y EL GASTO OPERATIVO (FONE)		16,702,961,606
1.1	SERVICIOS PERSONALES	CUBRIR EL PAGO DE LOS SERVICIOS PERSONALES CORRESPONDIENTES AL PERSONAL QUE OCUPA PLAZAS TRANSFERIDAS, EN EL MARCO DEL ACUERDO NACIONAL PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA.	17,480,120,697
1.2	OTROS DE GASTO CORRIENTE	NO APLICA	0
1.3	GASTOS DE OPERACIÓN	CUBRIR LOS GASTOS DE OPERACIÓN EN MATERIA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL.	1,222,840,909
1.4	FONDO DE COMPENSACIÓN	NO APLICA	0
2	FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)	CUBRIR LAS NECESIDADES DE SALUD DE LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL.	3,777,124,683
3	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)		1,302,252,179
3.1	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)	FINANCIAMIENTO DE OBRAS, ACCIONES SOCIALES BÁSICAS E INVERSIONES APLICADAS POR EL ESTADO QUE BENEFICIEN DIRECTAMENTE A POBLACIÓN QUE HABITA EN LAS ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, LOCALIDADES CON ALTO O MUY ALTO NIVEL DE REZAGO SOCIAL O EN CONDICIÓN DE POBREZA EXTREMA.	157,851,869
3.2	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN)	SE TRANSFIERE INTEGRAMENTE A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO.	1,144,400,310
4	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES Y DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)	SE TRANSFIERE INTEGRAMENTE A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO.	5,403,907,483
5	FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)		1,151,914,257
5.1	ASISTENCIA SOCIAL	CONTRIBUIR A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA POBLACIÓN ATENDIDA.	476,527,496
5.2	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA	SE INVERTIRÁ EN LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA EN SUS TRES NIVELES.	505,419,813
5.3	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR	SE INVERTIRÁ EN LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.	41,054,055
5.4	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SUPERIOR	SE INVERTIRÁ EN LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR.	128,912,893
6	FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA)		296,450,677
6.1	EDUCACIÓN TECNOLÓGICA	CUBRIR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN NIVEL PROFESIONAL TÉCNICO PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE DICHS SERVICIOS.	296,450,677
6.2	EDUCACIÓN DE ADULTOS	NO APLICA	0
7	FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP)	LOS RECURSOS SE DEBERÁN DESTINAR PARA LA CAPACITACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y MODERNIZACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD, PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA.	323,423,900
8	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)	LOS RECURSOS SE DESTINAN PARA APOYAR EL SANEAMIENTO DE PENSIONES.	1,846,222,764
TOTAL DE INGRESOS			32,804,257,549

C.7.11 PROGRAMAS CON RECURSOS CONCURRENTES POR ORDEN DE GOBIERNO

CLAVE	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	FEDERAL		ESTATAL		MUNICIPAL		OTROS		MONTO TOTAL 2024
		DEPENDENCIA ENTIDAD	APORTACIÓN (MONTO)	DEPENDENCIA ENTIDAD	APORTACIÓN (MONTO)	DEPENDENCIA ENTIDAD	APORTACIÓN (MONTO)	DEPENDENCIA ENTIDAD	APORTACIÓN (MONTO)	
U006	SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP)	6,636,229,917	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN (UANL)	2,289,499,292	n.d	n.d	n.d	n.d	8,924,729,209
U006	SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP)	177,022,337	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (CECYTE)	169,292,200	n.d	n.d	n.d	n.d	343,284,537
U006	SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP)	79,910,726	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (ICET)	52,718,320	n.d	n.d	n.d	n.d	132,629,046
U006	SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP)	27,604,661	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN (TELEBACHILLERATO)	27,423,060	n.d	n.d	n.d	n.d	55,027,711
U006	SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP)	12,231,551	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN (UNIVERSIDADES POLITÉCNICAS)	12,773,159	n.d	n.d	n.d	n.d	25,004,710
U006	SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP)	139,725,232	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN (UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS)	136,460,368	n.d	n.d	n.d	n.d	276,185,600
U013	ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL LABORAL	IMSS-BIENESTAR	1,438,748,939	SERVICIOS DE SALUD OPD	568,397,858	n.d	n.d	n.d	n.d	2,007,146,797
011	FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP)	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	323,423,900	SECRETARÍA DE SEGURIDAD	142,862,948	n.d	n.d	n.d	n.d	466,286,848
U008	CONVENIO COMISIONES LOCALES DE BÚSQUEDA	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	13,566,106	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO (COMISIÓN LOCAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS)	2,632,048	n.d	n.d	n.d	n.d	16,198,154
E012	REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	1,690,202	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO (DIR. GENERAL DE REGISTRO CIVIL)	569,605	n.d	n.d	n.d	n.d	2,259,807
	TOTAL		8,850,143,960		3,394,598,878					12,244,742,838



ANEXO "D"
COMPROMISOS, OBLIGACIONES Y
CUENTAS BANCARIAS





CONTENIDO

ANEXO "D" Compromisos, Obligaciones y Cuentas Bancarias

- D.1 Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas
- D.2 Techo de ADEFAS para 2024
- D.3 Erogaciones correspondientes a compromisos plurianuales sujetos a disponibilidad presupuestaria

ANEXO "D" COMPROMISOS, OBLIGACIONES Y CUENTAS BANCARIAS

D.1 RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECÍFICAS

FONDO, PROGRAMA O CONVENIO	DATOS DE LA CUENTA BANCARIA	
	INSTITUCIÓN BANCARIA	NÚMERO DE CUENTA
PROGRAMA DE APOYA AL EMPLEO 2023	BANCA AFIRME, S.A.	103128765
SUBPROGRAMA REHABILITACIÓN, TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE RIEGO	BANCA AFIRME, S.A.	103132851
FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NNA MIGRANTES EN SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN 2023	BANCA AFIRME, S.A.	103132185
FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR (FAM-IEMS) 2023	BANCO AZTECA, S.A.	01720123398878
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF) 2023	BANCO AZTECA, S.A.	01720123398913
PROGRAMA DE APOYO A LAS INSTANCIAS DE MUJERES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (PAIMEF) 2023	BANCO AZTECA, S.A.	01720126433633
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA (FOFISP) 2023	BANCO AZTECA, S.A.	01720148735740
FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NNA MIGRANTES EN ZUAZUA, NUEVO LEÓN 2023	BANCO AZTECA, S.A.	01720126060452
E025 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN CONTRA LAS ADICCIONES CRESCA 2023	BANCO AZTECA, S.A.	01720126435934
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2023	BANCO HSBC MEXICO, S.A.	4068351881
U006 PROGRAMA TELÉBACHILLERATO COMUNITARIO 2023	BANCO HSBC MEXICO, S.A.	4068351923
S295 PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL 2023	BANCO HSBC MEXICO, S.A.	4066776311
GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON / PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE PARA LA EDUCACIÓN BASICA (PRODEP) 2023	BANCO HSBC MEXICO, S.A.	4068051630
SGG AVGM/NL/AC01/SGG/117 CONAVIM NUEVO LEÓN 2023	BANCO HSBC MEXICO, S.A.	4068352111
COADYUVANCIA AVGM AC03 IEM 004 2023	BANCO HSBC MEXICO, S.A.	4068051754
COADYUVANCIA AVGM AC02 IEM 005 2023	BANCO HSBC MEXICO, S.A.	4068051762
SUBSIDIOS A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES, UNIVERSIDADES POLITÉCNICAS (U006) 2023	BANCO HSBC MEXICO, S.A.	4068051689
SUBPROGRAMA DE REHABILITACIÓN, TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE DISTRITOS DE RIEGO	BANCO HSBC MEXICO, S.A.	4068726926
PROGRAMA DE MODERNIZACION REGISTRAL 2023	BANCO HSBC MEXICO, S.A.	4068727064
FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NNA MIGRANTES EN MONTERREY, NUEVO LEÓN 2023	BANCO HSBC MEXICO, S.A.	4068051671
PARTICIPACIONES FEDERALES 2023	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.	1210231499
FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA (FAM-IEB) 2023	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.	1182901853
FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA) 2023	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.	1182901817
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ENTIDADES (FISE) 2023	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.	1182901826
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) 2023	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.	1182901835
FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE) GASTO DE OPERACIÓN 2023	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.	1182901844
U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS CECYTE 2023	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.	1214856555
PROGRAMA TELEBACHILLERATO COMUNITARIO 2023 NOMINAS	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.	1215927498
S270 PROGRAMA NACIONAL DE INGLES 2023	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.	1216551032
INSABI PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD, MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS ASOCIADOS 2023	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.	1218541103
FIDEICÓMISO FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF) 2023	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.	1224368075

D.1 RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECÍFICAS

FONDO, PROGRAMA O CONVENIO	DATOS DE LA CUENTA BANCARIA	
	INSTITUCIÓN BANCARIA	NÚMERO DE CUENTA
FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SUPERIOR (FAM-IES) 2023	BANCO MULTIVA, S.A.	8725969
SUBSIDIOS A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES, UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS (U006) 2023	BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.A.	65509704762
FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM-AS) 2023	BBVA MÉXICO, S.A.	119591184
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) 2023	BBVA MÉXICO, S.A.	119591249
FONDO DE APORTACIONES PARA SEGURIDAD PUBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DF (FASP) 2023	BBVA MÉXICO, S.A.	119591281
FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (FAETA-CONALEP) 2023	BBVA MÉXICO, S.A.	119591303
U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES 2023 (ICET)	BBVA MÉXICO, S.A.	119808736
CAMINOS Y PUENTES FEDERALES CAPUFE 2023	BBVA MÉXICO, S.A.	119808663
U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES UANL 2023	BBVA MÉXICO, S.A.	119808744
S312 PROGRAMA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL 2023	BBVA MÉXICO, S.A.	119882413
FORTALECIMIENTO DEL REGISTRO CIVIL 2023 (FEDERAL)	BBVA MÉXICO, S.A.	119981845
PROABIM 2023	BBVA MÉXICO, S.A.	120075191
SUBSIDIO COMISIÓN NACIONAL DE BÚSQUEDA 2023 – RECURSOS FEDERALES	BBVA MÉXICO, S.A.	120106410
PROAGUA 2023	BBVA MÉXICO, S.A.	120199192
GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN/PROGRAMA S300 FORTALECIMIENTO A LA EXCELENCIA EDUCATIVA 2023	BBVA MÉXICO, S.A.	120196487
PROVISIÓN PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE 2023	BBVA MÉXICO, S.A.	120349178
E005 CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE EN RELACIÓN A LAS ACCIONES DE CULTURA DEL AGUA EJERCICIO FISCAL 2023	BBVA MÉXICO, S.A.	120404594
FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MEDICA (FAM) 2023	BBVA MÉXICO, S.A.	119941851
PRODEP 2023	BBVA MÉXICO, S.A.	120196398
FOBAM 2023	SCOTIABANK INVERLAT, S.A.	25604764734
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA 2023	SCOTIABANK INVERLAT, S.A.	25604824726

D.2 TECHO DE ADEFAS PARA 2024

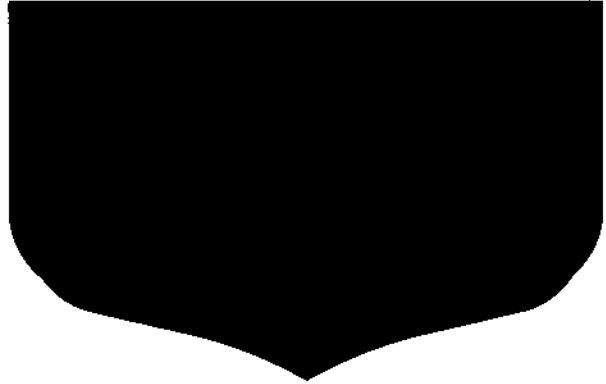
ADEUDOS A EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	800,000,000
ADEUDOS A EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	800,000,000

B.1 EROGACIONES CORRESPONDIENTES A COMPROMISOS PLURIANUALES SUJETOS A DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

COMPROMISOS PLURIANUALES	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL	2024	2025	2026	2027	VIGENCIA	PARTIDA ESPECÍFICA	ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL CONTRATO	ADMINISTRATIVA(S) EJECUTORAS(S) DEL CONTRATO	OBSERVACIONES
CONTRATO INTRAGUBERNAMENTAL-01-2022. PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	\$ 43,860,171.52	\$ 14,616,724.00	\$ 8,120,402.00	\$ -	\$ -	20/07/2025	31401- TELEFONIA TRADICIONAL	SECRETARIA DE ADMINISTRACION / SUBSECRETARIA DE TECNOLOGIAS	01 SUBSECRETARIA DE TECNOLOGIAS	CONTRATO INTRAGUBERNAMENTAL, DONDE NO ENTRA ADQUISICIONES EN EL PROCESO
CONTRATO INTRAGUBERNAMENTAL-01-2022. PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	\$ 70,543,300.16	\$ 23,447,788.72	\$ 13,046,537.06	\$ -	\$ -	20/07/2025	31701-SERVICIOS DE INTERNET	SECRETARIA DE ADMINISTRACION / SUBSECRETARIA DE TECNOLOGIAS	01 SUBSECRETARIA DE TECNOLOGIAS	CONTRATO INTRAGUBERNAMENTAL, DONDE NO ENTRA ADQUISICIONES EN EL PROCESO
CONTRATO INTRAGUBERNAMENTAL-01-2022. PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	\$ 142,675,328.32	\$ 54,225,108.44	\$ 30,125,080.80	\$ -	\$ -	20/07/2025	33301-SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA	SECRETARIA DE ADMINISTRACION / SUBSECRETARIA DE TECNOLOGIAS	01 SUBSECRETARIA DE TECNOLOGIAS	CONTRATO INTRAGUBERNAMENTAL, DONDE NO ENTRA ADQUISICIONES EN EL PROCESO
CONTRATO No LPNP-DGAS-018/2022. SERVICIO DE ARRENDAMIENTO PURO PARA LA MODERNIZACION DE EQUIPO DE COMPUTO, SOLICITADO POR LA SUBSECRETARIA DE TECNOLOGIAS.	\$ 60,169,415.84	\$ 20,056,472.88	\$ 10,028,236.00	\$ -	\$ -	06/11/2025	32302-ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	SECRETARIA DE ADMINISTRACION / SUBSECRETARIA DE TECNOLOGIAS	01 SUBSECRETARIA DE TECNOLOGIAS	ESTE CONTRATO TIENE UN ADENDUM VIGENTE
ADENDUM AL CONTRATO No LPNP-DGAS-018/2022. SERVICIO DE ARRENDAMIENTO PURO PARA LA MODERNIZACION DE EQUIPO DE COMPUTO, SOLICITADO POR LA SUBSECRETARIA DE TECNOLOGIAS.	\$ 2,668,512.36	\$ 1,166,970.80	\$ 1,166,970.80	\$ 484,671.20	\$ -	06/08/2026	32302-ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	SECRETARIA DE ADMINISTRACION / SUBSECRETARIA DE TECNOLOGIAS	01 SUBSECRETARIA DE TECNOLOGIAS	ADENDUM
CONTRATO No BMDGAS-049/2023 SERVICIOS ADMINISTRADOS DE SEGURIDAD PERIMETRAL Y SERVICIO ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD INFORMATICA PARA LA RED DE GENL.	\$ 18,484,000.00	\$ 14,680,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	01/08/2024	31701-SERVICIOS DE INTERNET	SECRETARIA DE ADMINISTRACION / SUBSECRETARIA DE TECNOLOGIAS	01 SUBSECRETARIA DE TECNOLOGIAS	SE CUENTA CON OFICO DE AUTORIZACION PLURIANUAL
SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES, DATOS Y COMUNICACIONES PRIVADAS DE GENL.	\$ 3,980,000.00	\$ 3,980,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	N/A	31401- TELEFONIA TRADICIONAL	SECRETARIA DE ADMINISTRACION / SUBSECRETARIA DE TECNOLOGIAS	01 SUBSECRETARIA DE TECNOLOGIAS	SE CUENTA CON LA PLURIANUALIDAD, AUN NO HAY UN PROCESO DE CONTRATACION
SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES, DATOS Y COMUNICACIONES PRIVADAS DE GENL.	\$ 5,400,000.00	\$ 5,400,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	N/A	3180- SATELITES Y TELECOMUNICACIONES	SECRETARIA DE ADMINISTRACION / SUBSECRETARIA DE TECNOLOGIAS	01 SUBSECRETARIA DE TECNOLOGIAS	SE CUENTA CON LA PLURIANUALIDAD, AUN NO HAY UN PROCESO DE CONTRATACION
SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES, DATOS Y COMUNICACIONES PRIVADAS DE GENL.	\$ 8,240,000.00	\$ 8,240,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	N/A	31701- SERVICIOS DE INTERNET	SECRETARIA DE ADMINISTRACION / SUBSECRETARIA DE TECNOLOGIAS	01 SUBSECRETARIA DE TECNOLOGIAS	SE CUENTA CON LA PLURIANUALIDAD, AUN NO HAY UN PROCESO DE CONTRATACION
SERVICIO DE CONSULTORIA ESPECIALIZADA PARA EL DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA INTEGRAL DE RECURSOS HUMANOS	\$ 15,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	33301-SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA	SECRETARIA DE ADMINISTRACION / SUBSECRETARIA DE TECNOLOGIAS	01 SUBSECRETARIA DE TECNOLOGIAS	SE CUENTA CON LA PLURIANUALIDAD, AUN NO HAY UN CONTRATO
ARRENDAMIENTO ESTANCIA CBI SUSPE WASHINGTON 841 OTE. COL. CENTRO, MONTERREY, NUEVO LEON	\$ 4,749,338.76	\$ 1,143,887.20	\$ 1,189,413.84	\$ 1,236,890.48	\$ 1,178,264.24	30/11/2027	32201- ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	SECRETARIA DE ADMINISTRACION / SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION / DIRECCION CENTRAL DE CAPITAL HUMANO	01 ADMINISTRATIVAS	VIGENCIA DE CONTRATO DE 2023 A 2027
ARRENDAMIENTO ESTACIONAMIENTO SUSPE WASHINGTON 841 OTE, COL. CENTRO, MONTERREY, NUEVO LEON	\$ 1,850,680.29	\$ 592,356.35	\$ 653,856.22	\$ 673,146.52	\$ -	15/10/2028	32201- ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	SECRETARIA DE ADMINISTRACION / SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION / DIRECCION CENTRAL DE CAPITAL HUMANO	01 ADMINISTRATIVAS	VIGENCIA DE CONTRATO 2022 A 2028
SUMINISTRO DE UNA POLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES DE SERVICIO SOCIAL Y PRATICAS PROFESIONALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON	\$ 170,000.00	\$ 170,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	11/04/2023	12301- RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARACTER SOCIAL	SECRETARIA DE ADMINISTRACION / SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION / DIRECCION CENTRAL DE CAPITAL HUMANO	01 ADMINISTRATIVAS	VIGENCIA 2023 A 2024
PAGO PRIMA DEL SEGURO DE VIDA DEL PERSONA DE CUERPOS DE SEGURIDAD	\$ 32,181,448.00	\$ 32,181,448.00	\$ -	\$ -	\$ -	-	14403- APORTACIONES DE SEGUROS DE CUERPOS DE SEGURIDAD	SECRETARIA DE ADMINISTRACION / SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION / DIRECCION CENTRAL DE CAPITAL HUMANO	26 ADMINISTRATIVAS	LA DIRECCION CENTRAL DE CAPITAL HUMANO ES LA RESPONSABLE ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO SEI, SIN EMBARGO NO AFECTA EL PRESUPUESTO DE LA DEPENDENCIA. AFECTA PRESUPUESTO DE SEGURIDAD PUBLICA. SE FIRMA CONTRATO CON VIGENCIA 31 DICIEMBRE 2023 A 31 DICIEMBRE 2024

D.3 EROGACIONES CORRESPONDIENTES A COMPROMISOS PLURIANUALES SUJETOS A DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

COMPROMISOS PLURIANUALES	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL	2024	2025	2026	2027	VIGENCIA	PARTIDA ESPECÍFICA	ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL CONTRATO	ADMINISTRATIVA(S) EJECUTORIA(S) DEL CONTRATO	OBSERVACIONES
SERVICIO DE TARJETAS ELECTRONICAS PARA LA ASIGNACIÓN DE SONO DE DESPESA PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y AUTORIZADO DE LA SECRETARIA DE AUTORIDAD	\$ 37,000,000.00	\$ 37,000,000.00				31/05/2024	15401 PRESTACIONES CONTRACTUALES	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN / SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN / DIRECCIÓN CENTRAL DE CAPITAL HUMANO	01 ADMINISTRATIVAS	VIGENCIA 2023 A 2024
SERVICIO DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	\$ 88,504,574.17	\$ 28,863,779.21	\$ 28,700,397.48	\$ 28,700,397.48	\$	30/12/2026	32201 - ARRENDAMIENTO DE MAQUINAS FOTOCOPIADORAS	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN / DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	130 ADMINISTRATIVAS	\$300,000 COPIAS MENSUALES, CONTRATO ABIERTO
ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS	\$ 202,474,308.78	\$ 50,818,577.20	\$ 50,818,577.20	\$ 50,818,577.20	\$ 37,983,832.90	31/12/2027	32501 ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS TERRESTRES	VARIAS	29 ADMINISTRATIVAS	EN EL 2023 SE VA A PAGAR 3 MESES DE LOS 48 MESES DEL CONTRATO
ARRENDAMIENTO DE ZACATECAS	\$ 1,885,887.27	\$ 467,110.99	\$ 465,795.43	\$ 505,227.24	\$ 437,863.61	31/09/2027	32201 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN	
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO (HVAC), DE LOS EDIFICIOS TORRE ADMINISTRATIVA Y PABELLÓN CIUDADANO.	\$ 2,800,000.00	\$ 2,800,000.00				31/12/2024	35705 - INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO ESPECIALIZADO DE INMUEBLES	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN / CENTRO DE GOBIERNO	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN / CENTRO DE GOBIERNO	EL CONTRATO SE FIRMA ESTE AÑO Y EL GASTO SE VA A EJERCER EL SIGUIENTE AÑO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO (HVAC), INFORMATICA EN TORRE ADMINISTRATIVA Y PABELLÓN CIUDADANO	\$ 1,800,000.00	\$ 1,800,000.00				31/12/2024	35705 - INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO ESPECIALIZADO DE INMUEBLES	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN / CENTRO DE GOBIERNO	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN / CENTRO DE GOBIERNO	EL CONTRATO SE FIRMA ESTE AÑO Y EL GASTO SE VA A EJERCER EL SIGUIENTE AÑO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA ELÉCTRICO, EN TORRE ADMINISTRATIVA Y PABELLÓN CIUDADANO	\$ 1,200,000.00	\$ 1,200,000.00				31/12/2024	38101 - CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN / CENTRO DE GOBIERNO	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN / CENTRO DE GOBIERNO	EL CONTRATO SE FIRMA ESTE AÑO Y EL GASTO SE VA A EJERCER EL SIGUIENTE AÑO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA HIDROSANITARIO, EN TORRE ADMINISTRATIVA Y PABELLÓN CIUDADANO	\$ 2,300,000.00	\$ 2,300,000.00				31/12/2024	35705 - INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO ESPECIALIZADO DE INMUEBLES	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN / CENTRO DE GOBIERNO	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN / CENTRO DE GOBIERNO	EL CONTRATO SE FIRMA ESTE AÑO Y EL GASTO SE VA A EJERCER EL SIGUIENTE AÑO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL SISTEMA CONTRA INCENDIOS, EN TORRE ADMINISTRATIVA Y PABELLÓN CIUDADANO.	\$ 1,300,000.00	\$ 1,300,000.00				31/12/2024	35705 - INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO ESPECIALIZADO DE INMUEBLES	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN / CENTRO DE GOBIERNO	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN / CENTRO DE GOBIERNO	EL CONTRATO SE FIRMA ESTE AÑO Y EL GASTO SE VA A EJERCER EL SIGUIENTE AÑO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL A DOS ELEVADORES, CON N.º DE CODIGO DE BARRAS 775626 Y 775529, UBICADOS EN LA BIBLIOTECA CENTRAL.	\$ 138,800.00	\$ 138,800.00				31/12/2024	35705 - INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO ESPECIALIZADO DE INMUEBLES	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN / DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN / DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	EL CONTRATO SE FIRMA ESTE AÑO Y EL GASTO SE VA A EJERCER EL SIGUIENTE AÑO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A ESCALERAS ELECTRICAS Y ELEVADORES, INSTALADOS EN PABELLÓN CIUDADANO Y TORRE ADMINISTRATIVA	\$ 20,325,000.00	\$ 20,325,000.00				31/12/2024	35705 - INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO ESPECIALIZADO DE INMUEBLES	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN / CENTRO DE GOBIERNO	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN / CENTRO DE GOBIERNO	EL CONTRATO SE FIRMA ESTE AÑO Y EL GASTO SE VA A EJERCER PARTE ESTE AÑO Y LA PARTE EL SIGUIENTE AÑO.
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA AERONAVE KING AIR	\$ 12,500,000.00	\$ 12,500,000.00				31/12/2024	33502 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AERONAVES	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN / COORDINACIÓN DE SERVICIOS AEREOS	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN / COORDINACIÓN DE SERVICIOS AEREOS	EL CONTRATO SE FIRMA ESTE AÑO Y EL GASTO SE VA A EJERCER EL SIGUIENTE AÑO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL HELICOPTERO EUROCOPTER AS 350B3	\$ 12,500,000.00	\$ 12,500,000.00				31/12/2024	33502 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AERONAVES	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN / COORDINACIÓN DE SERVICIOS AEREOS	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN / COORDINACIÓN DE SERVICIOS AEREOS	EL CONTRATO SE FIRMA ESTE AÑO Y EL GASTO SE VA A EJERCER EL SIGUIENTE AÑO
SEDOBAS-025/2023 POLIZA DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL ESTADO POR 12 MESES.	\$ 30,542,258.44	\$ 12,725,941.45				28/05/2024	34501 - SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA GENERAL DEL ESTADO / PROCURADURIA FISCAL / DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	19 ADMINISTRATIVAS	
SEDOBAS-041/2023 POLIZA DE SEGURO PARA AERONAVE MARCA BLACK HAWK, MODELO UH60 A PLUS PROPIEDAD DEL ESTADO	\$ 7,308,000.00	\$ 4,872,000.00				02/08/2024	34501 - SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA GENERAL DEL ESTADO / PROCURADURIA FISCAL / DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	01 ADMINISTRATIVA	



ANEXO "E"
INVERSIÓN





CONTENIDO

ANEXO "E" Inversión

- E.1 Montos máximos de contratación de obra pública
- E.2 Programas y Proyectos de Inversión
- E.3 Proyectos de Asociación Público Privada
- E.4 Erogaciones plurianuales para proyectos aprobados de inversión en infraestructura
- E.5 Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo
- E.6 Arrendamiento Financiero

ANEXO "E" INVERSIÓN

E.1 MONTOS MÁXIMOS DE CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA

MODALIDAD CONTRATACIÓN	EN CUOTAS	
	DE	HASTA
ADJUDICACIÓN DIRECTA	1	4,012.50
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS	4,012.60	34,097.00
CONVOCATORIA PÚBLICA	MAYOR A 34,097.1	

LOS MONTOS ESTABLECIDOS DEBERÁN CONSIDERARSE SIN INCLUIR EL IMPORTE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO SEÑALADO EN ESTE ARTÍCULO, CADA OBRA DEBERÁ CONSIDERARSE INDIVIDUALMENTE CON BASE EN SU IMPORTE TOTAL, EL CUAL NO PODRÁ SER FRACCIONADO EN SU CUANTÍA.

E.2 PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

PROYECTO	MONTO 2024
CONSTRUCCIÓN LÍNEA 4, LÍNEA 5 Y LÍNEA 6 DEL METRO	5,904,966,870
CARRETERA LA GLORIA-COLOMBIA (PLURIANUAL)	3,268,847,949
INFRAESTRUCTURA URBANA, VIAL Y CARRETERA ESTATAL	3,288,019,554
CARRETERA INTERSERRANA (PROYECTO PLURIANUAL)	2,513,840,466
ASIGNACIONES PARA GASTO DE CAPITAL	1,934,166,215
TREN SUBURBANO	1,728,171,934
PROYECTO SINTRAM (PROYECTO PLURIANUAL)	1,621,470,137
FONDO MUNICIPAL	1,620,000,000
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	1,144,400,310
PROGRAMA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS	1,165,062,091
LA NUEVA FUERZA ES LO CIVIL	1,096,598,290
FASP	688,383,923
PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA)	570,556,001
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ESCUELAS NIVEL BÁSICO	505,419,813
PROTECCIÓN AL INFANTE Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	467,077,827
NUEVA VIVIENDA EN NUEVO LEÓN	396,561,143
ADUANA COLOMBIA	332,389,934
CORREDORES VERDES	311,000,000
FISE: INFRAESTRUCTURA SOCIAL	221,849,582
NUEVO PARQUE FUNDIDORA	215,000,000
REMODELACIÓN CARRETERA 1 NORTE	200,000,000
NUEVA PISTA AEROPUERTO	191,126,505
HUASTECA	189,086,446
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ESCUELAS NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR	169,966,948
REESTRUCTURA TRANSPORTE (PROYECTO PLURIANUAL)	155,561,981
NUEVO AEROPUERTO	150,000,000
AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN SALINAS-COLOMBIA	143,732,750
INVERSIÓN PARQUE FUNDIDORA	143,067,142
CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CAI)	126,297,252
HOSPITAL GARCÍA	100,000,000
CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CERESO	95,699,394
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA (FOFISP)	92,103,298
LIBRAMIENTO PESQUERÍA-JUÁREZ	91,151,497
PRESA ROMPEPICOS	64,292,313
UNIDAD DE ESPECIALIDADES MÉDICAS	63,192,564
CENTROS DE TRANSFERENCIA ALIMENTADORAS-TRONCAL	61,392,436
OBRAS PÚBLICAS DIVERSAS	53,678,197
METROCABLE	50,000,000
VIADUCTO MORONES	50,000,000
DESALINIZADORA	30,000,000
HOSPITAL INFANTIL	30,000,000
CENTROS DE SALUD	29,171,113
CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS	24,772,477

E.2 PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

PROYECTO	MONTO 2024
TREN SAN ANTONIO	20,000,000
MACROPLAZA FASE II	20,000,000
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	17,876,566
HOSPITAL PSIQUIÁTRICO	14,594,584
PROGRAMA NACIONAL DE BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE PERSONAS	13,566,106
DIVERSA INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD	12,799,879
CENTRO DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	12,285,076
HOSPITAL GENERAL DE GALEANA	10,392,675
PROGRAMA DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN	1,680,202
SISTEMA DE AGUA POTABLE TANQUE EL MIRADOR	732,469
CENTRO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE ADICCIONES	60,956
CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS	0
EDIFICIO C-5	0
EQUIPAMIENTO SEGURIDAD	0
ESTADIO MFL	0
ESTUDIOS PÁNUCO	0
GOBIERNO DIGITAL	0
HOSPITAL SANTA CATARINA IMSS	0
INFRAESTRUCTURA VIAL EN SANTA CATARINA	0
NUEVA ECOVÍA	0
PARQUE AGUA	0
PLANTAS POTABILIZADORAS TERCARIAS	0
PRESA LIBERTAD	0
RED NL	0
REUSO POTABLE INDIRECTO / AGUA REGENERADA	0
TRANSMETRO	0
TRATADORAS DE AGUA	0
TOTAL	31,422,062,865

Nota: Incluye Refrendo de proyectos en proceso de 2023.

E.3 PROYECTOS DE ASOCIACIÓN PÚBLICO - PRIVADA

DEPENDENCIA / ENTIDAD	PROYECTO	MONTO 2024
Fiscalía General de Justicia / GENL	Agencia Estatal de Investigaciones	77,796,520
TOTAL		77,796,520

E.4 EROGACIONES PLURIANUALES PARA PROYECTOS APROBADOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA

PROYECTO	MONTO 2024	
	ESTATAL	FEDERAL
INFRAESTRUCTURA DE VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	7,003,178,536	500,000,000
Carretera Gloria-Colombia	3,268,847,949	0
Carretera Interserrana	2,513,840,466	0
Remodelación Carretera 1 Norte	200,000,000	0
Segunda Rompepicos	50,000,000	0
Tesla	364,971,643	0
Nuevo Aeropuerto	150,000,000	0
Autopista al Aeropuerto	191,126,505	0
Libramiento Pesquería-Juárez	91,151,497	0
Adecuaciones Viales Av. Lic. Miguel de La Madrid - Puente Av. Las Américas - Av. Ignacio Morones Prieto	53,240,476	0
Desalinizadora	30,000,000	0
Malecón Presa	40,000,000	0
Presa Libertad	0	500,000,000
Proyecto social Presa Libertad	0	0
Reuso Potable Indirecto/Agua Regenerada	0	0
Viaducto Morones	50,000,000	0
Estudios Pánuco	0	0
Tratadoras de agua	0	0
Plantas potabilizadoras, terciarias	0	0
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	9,665,451,481	180,964,924
Construcción Línea 4, Línea 5 y Línea 6 del Metro	5,810,699,936	0
Tren Suburbano	1,724,951,600	0
Proyecto SINTRAM	1,621,470,137	0
Metrocable	50,000,000	0
L2 Metrorrey	139,035,076	180,964,924
Ampliación y Remodelación de Salinas-Colombia	143,732,750	0
Reestructura Transporte	155,561,981	0
Tren San Antonio	20,000,000	0
Infraestructura Vial en Santa Catarina	0	0
Transmetro	0	0
Nueva Ecovía	0	0
Infraestructura Urbana Vial y Carretera Estatal	0	0
INFRAESTRUCTURA EN ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	738,399,879	0
Nuevo Edificio Seguridad	300,000,000	0
Nueva Ciudad Judicial	150,000,000	0
Campo 4 Villaldama	200,000,000	0
Destacamento China	37,800,000	0
Destacamento Dr. Arroyo	37,800,000	0
Diversa Infraestructura de Seguridad	12,799,879	0
Edificio C-5	0	0

E.4 EROGACIONES PLURIANUALES PARA PROYECTOS APROBADOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA

PROYECTO	MONTO 2024	
	ESTATAL	FEDERAL
Equipamiento Seguridad	0	0
INFRAESTRUCTURA EN JUSTICIA	51,000,000	0
Penal Apodaca	32,000,000	0
Penal Cadereyta	19,000,000	0
INFRAESTRUCTURA EN DEPORTES Y RECREACIÓN	513,521,661	0
Huasteca Fase II	135,454,518	0
Nuevo Parque Fundidora	333,476,500	0
Renovación Nave Lewis	15,000,000	0
Macroplaza Fase II	29,590,642	0
Parque Agua	0	0
Estadio MFL	0	0
INFRAESTRUCTURA EN PROTECCIÓN AMBIENTAL	311,000,000	0
Corredores Verdes	311,000,000	0
INFRAESTRUCTURA EN OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	356,425,093	0
Construcción y Adecuación de Infraestructura para el uso de Ciclistas en el Parque Nacional Cumbres-La Huasteca	32,925,093	0
Concreto Hidráulico del CEFACIL (Nueva Aduana)	323,500,000	0
Aduana Colombia	0	0
INFRAESTRUCTURA EN SALUD	130,000,000	0
Hospital Garcia	100,000,000	0
Hospital Infantil	30,000,000	0
Hospital Santa Catarina IMSS	0	0
INFRAESTRUCTURA EN PROTECCIÓN SOCIAL	235,000,000	0
CAPULLOS	235,000,000	0
INFRAESTRUCTURA EN OTROS SERVICIOS GENERALES	0	0
Red NL	0	0
Gobierno digital	0	0
INFRAESTRUCTURA EN EDUCACIÓN	0	0
Construcción de Escuelas	0	0
TOTAL	19,003,976,649	680,964,924

E.5 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO

NUEVOS PROYECTOS	INVERSIÓN DIRECTA	INVERSIÓN CONDICIONADA	TOTAL
Reuso Potable Indirecto / Agua Regenerada	0	0	0

PROYECTOS APROBADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	INVERSIÓN DIRECTA	INVERSIÓN CONDICIONADA	TOTAL

PROYECTOS APROBADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES Y PARA NUEVOS PROYECTOS	INVERSIÓN DIRECTA	INVERSIÓN CONDICIONADA	TOTAL
	0	0	0

PROYECTOS DE INVERSIÓN DIRECTA AUTORIZADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	MONTO AUTORIZADO	MONTO CONTRATADO	MONTO COMPROMETIDO
	0	0	0

PROYECTOS DE INVERSIÓN CONDICIONADA AUTORIZADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	MONTO AUTORIZADO	MONTO CONTRATADO	MÁXIMO COMPROMETIDO
	0	0	0

PROYECTOS DE INVERSIÓN DIRECTA	INVERSIÓN FÍSICA AMORTIZACIONES	COSTO FINANCIERO	TOTAL
	0	0	0

E.6 ARRENDAMIENTO FINANCIERO

DEPENDENCIA / ENTIDAD	PROYECTO	MONTO 2024
Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado	Torre Administrativa	233,901,934
TOTAL		233,901,934